ROLLO

№. 007

ACTA DE APERTURA

Nº 7

ROLLO Nº 007

LUGAR DE MICROFILMACION: DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 04-8-987

CARACTERISTICAS, NUMERO O IDENTIFICACION DEL PRIMER DOCUMENTO MICROFILMADO

Ficha No.1692 correspondiente a MARIGEL LILENA CONSIGLIO - -
AGUERRE

OPERADORES: Cbo.1ra. Seguini, Sdo.1ra. Tessore, Sdo.1ra.Da Silva

REDUCCION DE IMAGEN: X26 y X 31

EQUIPO UTILIZADO: FILE MASTER II

SISTEMA UTILIZADO: COMIC

OBSERVACIONES: Las registradas en planilla de control de rollo.

Visto; una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del Acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la dirección de la Oficina.

Por El Encargado de Microfilmación
del Dpto. II (INF) del E.M.E.
Cbo.1ra.
LUIS SEGUINI

El Jefe de la Division Planes
del Dpto. II (INF) del E.M.E.
TTE.CNEL.
[illegible] PEREYRA.

№. 1692

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1692 .....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:........ CONSIGLIO AGUERRE ....

NOMBRES:........ MARIGEL LILENA ....

C.I. Nro.:..... 50652 ..........C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:.. CASADA .....DOMICILIO:..

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:.....................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.....................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....



REQ 1580 CONSIGLIO A GUERRE de LLUVERAS, Marigen Lilena

HIJO DE:...........................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

CONSIGLIO AGUERRE DE F.1692 fo2
LLUBERAS MARIGEL SILENA

Ver ficha 1687 a 1692

Oriental Casada 24 años 25/Ag.47

B. Unión. C.I. 50652 (Salto)

Dom: Uruguay 739 Ap. 2 (Salto)

Hija de Domingo y Norberta

Profesora particular

En 1969 Detenida por contrabando





SECRETO

C/1892
f53

Copia No. 01 al E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
1014.-	Bb-304.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE...MARIGEN L.CONSIGLIO DE LLUBERAS.-......ALIAS..MONICA.-.......

DOCUMENTO...C.I. 50.652.-...........EDAD...25.-.ESTADO..Casada.-.......

PROFESION. Labores.-...............ESPECIALIDAD..........................

FECHA DETENCION...24-Feb-972.-...FECHA PROCESAMIENTO..26-Feb-972.-....

CAUSAL PROCESAMIENTO. Asistencia a la Asociación para delinquir.-......

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O. EDGAR H.LLUBERAS PEREIRA.-	SI	NO	DARIO.-
HIJOS....ADRIANA JANET.-	SI	NO	
....MELISA LILIANA.-	SI	NO	
....	SI	NO	
PADRES........	SI	NO	
....	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter............... FUERTE / NORMAL / DEBIL

b.-Peligrosidad............ MUCHA / MEDIA / POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:...1971.-..............POR...EDGAR HEBER LLUBERAS PEREIRA.-

b.-Motivo reclutamiento....... CONVENCIMIENTO / SIMPATIA / COMPROMISO / CONVENIENCIA

c.-Grado concientización...... FANATICO / CONVENCIDO / SIMPATIA / ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.......23.-..........Zona.......Salto.-..........

Sector..Servicios.-.........Grupo...Información y Política.-.........

Cargo ó tarea..Procesador - Propaganda.-..........

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion.............. NINGUNA / MEDIA / TOTAL

b.-Conducta.................. MALA / REGULAR / BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA / REGULAR / NORMAL

b.-Aislamiento necesario....... TOTAL / MEDIO / NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

..........(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

Jefe de. D.p.II / R.M. No.3.-

Gral. - [signature]

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR

FORMULARIO "RM" — REFERENCIA: R. M. 3. UNIDAD 1014.- BB-304.-

A N E X O No.1 : Registro de antecedentes.-

F E C H A	R E G I S T R O.-
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Detenida el día 24 de Febrero de 1972, al comprobar que SELLY TERESITA HERNANDEZ GOMES, al ser detenida portaba una llave de dicho apartamento igual a la que fuera incautada al sedicioso ALEJANDRO H. BUSCARONS MORELLI, alias PANCHO, dicha llave fué utilizada por la Justivia Civil, para efectuar el allanamiento de la finca mencionada.-Comprobándose posteriormente que a dicho domicilio concurrían los sedicioso ALEJANDRO H. BUSCARON MORELLI y JUAN JOSE NOUECHED SOSA, alias AMERICO".-La misma fué procesada por la Justicia Civil por el delito de: Asistencia a la Asociación para delinquir.-

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 31 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D - 2 / R . M . 3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

PRONTUARIO N.o ______

Salto, [illegible] de agosto de 1972.-

Sr. [illegible] CORSIGLIO DE LLUBERAS.- F/1692 fs.5

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona

que ha dicho llamarse: [illegible] CORSIGLIO DE LLUBERAS.-

hijo de [illegible] y de Norberta.-

natural de [illegible] de [illegible] años de edad. Profesión Labores.-

Estado civil [illegible] Cutis [illegible] Cabellos [illegible] Ojos oscuros Estatura 1 M 60 ctms.

Motivo de esta identificación [illegible]

Observaciones:

[signature]
Firma de la persona identificada

[signature]
Encargado de la Oficina

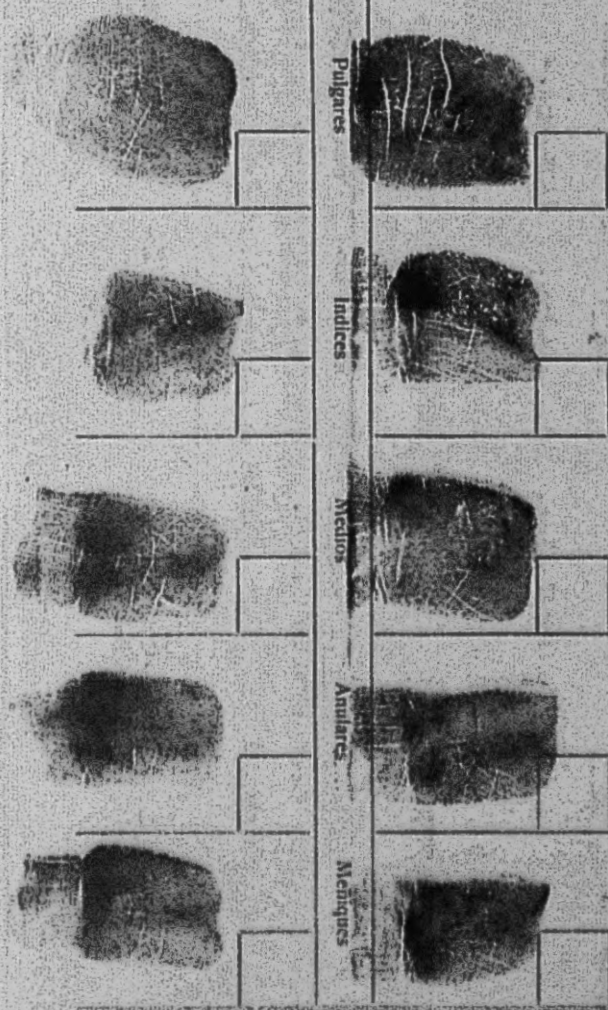
Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	



F 1692/f-6

FIRMA DEL OPERADOR:

F 1692 [illegible]

[illegible] 1692

Nº 1169.-

Salto, 23 de Abril de 1976.-

Sr. DIRECTOR DE LA CARCEL DE MUJERES.-

PASO DE LOS TOROS.-

En autos: "FIGUEROA, José Ramón y OTROS.-ASOCIACION ILICITA PARA DELINQUIR"-(la.B Fa.53/972), se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de comunicarle que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 14.493 del 8 de Diciembre último, se declinó competencia en la causa antes mencionada para ante el Supremo Tribunal Militar, solicitándole se sirva - disponer que las procesadas GRACIELA NILA CABRERA GOSLINO de - BONET, -MARY ALICIA AIELLO de BONESSI y MARIGEN LILENA CONSIGLIO de MUJERAS, alojadas en esa Dependencia, sean puestas a disposición de dicho Tribunal, dejándose sin efecto la comunicación - por Oficio Nº 444 de 26-II-976 de esta Sede.-

Saluda a Ud. atte.-

Dr. Néstor Rodríguez Sosa.-
Juez Letrado.-

Esc. Manuel Ferreira.-
Actuario.-

Exp. No. 22/ER/976.- Paso de los Toros, Mayo 06 de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

Cúmpleme elevar a Usted, para su conocimiento el presente Oficio recibido del Señor Juez Letrado, en el cual dicho // Juez declina competencia y solicita que las procesadas: GRACIE

////......

F 1699/68

..LA NILA CABRERA GOSLINO de BONET, MARY ALICIA AIELLO de BONESSI y MARIGEN LILENA CONSIGLIO de LLUVERAS, sean puesta a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1-de la DE.III.-

Tte.Cnel. (fdo.) (ag).-

Juan de Dios Erosa.-

Expte.No.085/D2/76.-Paso de los Toros,7 de mayo de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-A los efectos que estime conveniente elevo al Señor Comandante en Jefe el precedente Oficio del Señor Juez Letrado de SALTO.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General. (fdo.)

RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION EJERCITO III

DIVISION DE EJERCITO

M1

1692

F1692/fs.9

C.G.E. - E.M.E.

O.P.M

Form. OPM 1

APELLIDOS: CONSIGLIO DE LLUVERAS Nombres: Marigen L.

DETENCION Unidad Bn.I.7 Causa: A/S Fecha: 22/2/72
Dirección Uruguay 739 (2) Ciudad: Salto (3) Dpto.: Salto (4)

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (5) Lugar: Artigas (6) Fecha: 25/5/47 (7)
C.I. N.º Dpto.: C.C. Serie N.º
Alias: "MONICA" (8) Sexo: F (9) Estatura: 1.65 (10) Cabello: negros (11)
Nariz: aguileña (12) Ojos: marrones (13) Foto N.º
Señas particulares:
Domicilio: Uruguay 739 apto. 2 (13) Ciudad: Salto (14) Dpto.: Salto (15)
Trabajo: Domicilio (16) Lugar:
Estudios/Conocimientos: 1ro. grado, Ciencias Economicas 2do grado depreparatorios (18)

FAMILIA-Estado civil: casada (19) Esposa/Concubina: Edgar LLUVERAS (18)
Hijos-Nombre/Edad Adriana 23/12/69, Melisa 29/3/71. (20)
Padre: Domingo CONSIGLIO (21) Madre: Norberta AGUIRRE (22)
Notificar a: su padre (23) Dirección: Uruguay 739 apto.2 Tel.2234 (24)

ACCION JUDICIAL Juez y de Instrucción de 2do. Turno (25) Fecha:
Declinó competencia a: Fecha:

Lib. Provisional Fecha:

Juez Ltra de 1a. Instancia de 1er. Turno Departamental 1 Fecha:

Procesada por Asociación para delinquir.24/2/1972.- (26) Y art.5 CPO. (27) Fecha:

STM/SCJ.

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Bn.I.7 2.º J P DE SALTO(Carcel Centr (1)
3.º E.M.R. D.III 30/VI/74 (19) 4.º E.M.R.2 (20) 29-9-77 (21) 5.º Int. M.P.S. 21-7-78 (20)
6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º 2.º
3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º E.M.R. 2 21-7-78 (21) 2.º E.M.R.1(DE.III) (22)
3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

F 1693/fs. 10

ADOCTRINAMIENTO: FANATICA

PELIGROSIDAD: MEDIO

ACTIVIDADES: EFECTUABA REUNIONES CON OTROS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION EN SU DOMICILIO, POR LO CUAL PRESTABA ASISTENCIA A LA ASOCIACION DE SEDICIOSOS MEDIANTE INFORMACIONES Y PROPAGANDA EN BENEFICIO DE LA MISMA.

(1) NOTA: Por Oficio No. 1169/76 Carp. 43 Mat. No. 8314 del J.Letrado. Dep. de Salto com. declino competencia al S.T.M. del 23/4/76(act 8/7/76)

(2) Of. No. 1-721/D-2/978 DE.I. 1-6-78. (act 25-7-78)

(3) Rad. 611/R/4132 a DE. I. 24-7-78.Ref. su of. 1-721/D-2/78 adelanto DE.III. internará M.P.S. a... aut. enlace directo con DE.III.Y R[illegible]

[illegible]

REFERENCIAS: (1) Oficio No. 393 . de la Jefatura de Policia de Salto. Informe de sediciosos alojadas en la Carcel Departamental.- 7/7/75. (nr)

(9) al (25) Oficio No. 131/S2/975. MAT. 532. del BN.I. 7 Eleva formulariosOPM1 de la procesada. 23/7/75. (nr)

(26) Datos enviados por consolidados del E.M.R.1 D.E.III del mes de Junio de 1975.- (25/III/76, tre).-

(27) Dato Proporcionado por Sdo Lucardo del S.T.M.a Cbo.Dotta .- 16/9/977.- sr

(28) Rad.2307 de DE.III 29-9-77 (1-10-77-ls)

(29) DATOS J.M.I.2do.T.-FEBRERO/978.-(14-3-78 ec)

(30) Rad. 1733 DE.III. 22-7-78 Sol. Int. M.P.S. (act 24-7-78)y Rad. 614/R/4135 autoriza(25-7-78 act)

(32) Rad. 13436 DE.I. 26-7-78(act 27-7-78)

jcm

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

...

F1692/fs.11 47/10

SECRETO

E. M. D E. I I I.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS .-
211555-ABRIL-1980 .-
P Q - 50

21/145

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.85/D-2/980.-

I.- EVALUACION: D - 3

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.22/980/Bn.I.7.

III.- T E X T O:

Existe en Alemania una persona que se firma SIEBLER,Mariana, la cual se conecta con familiares de detenidos,en especial aquellos que se encuentran en M.P.S.

Se adjunta fotocopia de una carta enviada por la citada a el "LV" controlado por Bn.I.7.LLUVERAS PEREIRA,Edgar Heber, en la cual le ofrece ayuda para su esposa CONSIGLIO AGUERRE de LLUVERAS,Marigen Lilena, la cual se encuentra en régimen de M.P.S. 1692

Asimismo una similar cuya fotocopia también se adjunta fué recibida por el padre de la M.P.S.,AIELLO IBARRA,de BONESSI,Mary Alicia, señor AIELLO CATTANI, Pascual Ramón

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.

Archivo D-2.EM.DE-III.-

DIVISION DE EJERCITO III

El Comandante de la División de Ejército III.-

General. [firma]

Boscán Hontou.-

Montevideo, 8 de mayo de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 694/BE/980 a la CA.C/INF, desglosado copia para fichas y remitido en CARPETAS, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior
TTE.CNEL.
Z A M A R R I P A .- ltt

SECRETO

F1692/13.12

E. M. D E. I I I.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
220815-ABRIL- 1980.-

P Q - 52

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.87/D-2/980.-

I.- EVALUACION: D - 3

II.- RESPONDE A: P.E.I. No.22/980/Bn.I.7.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente Acta tomadas por el Bn.I.7. al "LV" LLUVERAS PEREIRA,Edgar Heber, en donde declara los contactos mantenidos en C.Mvdeo, en viaje que realizara a efectos de solucionar la situación 1692 de su Sra. CONSIGLIO AGUERRE de LLUVERAS,Marigen Lilena, la cual se encuentra en situación de M.P.S.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.

DE-I.

Archivo D-2.E.M/DE-III.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General.

Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de mayo de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No.692/BE/980 a la CA.C/INF DE E. el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la Div. Interior;
TTE.CNEL.

Z A M A R R I P A .- ltt

10 F1692/fo.13

-FECHA DE LA DECLARACION: 23/3/980.-

En cuanto a mis actividades después de salir en "L.V.",visité a varios familiares de detenidos en el Penal de Libertad.El motivo de la visita era de llevarle al familiar la confianza de que el preso estaba bien,y así como a mi me había llegado el momento de salir,para ellos también iba a llegar ese día,que esperaba que no fuera lejano.Esas visitas fueron:la Señora de ITALO ALVAREZ,la señora de TULIO COCCO,la señora de JULIO MORELLI y la madre de / EDUARDO MUGURUZZA.Como por motivo de la enfermedad de mi hermano WILSON,que en ese momento se encontraba internado en el Piso 14 del Hospital de Clínica me relacioné con la Doctora TERESA GOMEZ que estaba en el Equipo de médicos que atendían a mi hermano.Esta doctora también tenía un familiar en el Penal de Libertad,era esposa de JORGE VOITOURE.Nace así una relación que con el / tiempo va a tener intimidad,cada vez que voy a Montevideo la visito a la / llamo por telefono.Esta doctora me ayudó mucho,para que una cosa que lo acepte espontaneamente,a través de charlas los fuera recionalizando,me refiero al hecho de ser probable donante de riñón.El tema Penal de Libertad siempre estaba en nuestra conversación,ademas como ella fue la que estuvo siguiendo los pasos del expediente de su esposo me interiorizó de los trámites que tenía que hacer para que le expediente donde estaba mi esposa y yo,se moviera,o lo pudiera lozalizar.Una de las primeras visitas que hice al Penal de Paso de los Toros,fue interiorizarme de la real situación de mi esposa,el / Comandante del Cuartel me explicó en que consistía las M.P.S. y que tenía la opción de irse del País.Es a partir de esta conversación,que empiezo a informarme para ver lo que puedo hacer para que mi señora,pueda tomar esa opción.En un principio por Noviembre o Diciembre(del 78,hacía poco que había llegado la señora de CALONE ,de Europa,la hija que estaba viviendo en Francia le había dicho que Holanda tenía una cuota de 50 visas para recibir a presos políticos.Es por eso que le di después de consúltarlo con mi señora los nombres de 3 recluídas que estaban con ella y el mio.Los nombres eran: El de mi señora,Mary AIELO,Margarita LAGOS y el mio.El nombre de Margarita surgió porque en una de las visitas al Penal men encontre con la madre y le hablé de esa cuestión de Holanda,que si la hija quería la podía anotar.Aparentemente esto era muy facil,se le mandaba los datos personales a esta persona de París,y ellos lo presentaban en Holanda y desde alli se corría todos los trámites,nosotros acá teniamos que esperar el llamado de la Embajada / (un poco más y nos venden un tranvía).Como esto no tenía andamiento en uno de los viajes a Montevideo,fuí a interiorizarme a la Embajada de Suecia,para conseguir la visa para mi señora ahí me tomaron todos los datos juridicos de mi señora y los mios,que el se iba a comunicar con el CIME,que es quién pide la información al S.T.M.También fuí a interiorizarme a la Embajada de Italia,porque cuando estaba en el Penal,había sentado el comentario de que Italia estaba dando visas a nietos de Italianos.Acá me dieron todos los trámites que tenía que hacer para sacar la ciudadanía Italiana de mi esposa,/ como casi todos los trámites lo tenía que hacer mi suegro eso quedó enla nada .-De aquí que todos los viajes a partir de Marzo o Abril del 79,siempre que fuí a Montevideo y visité a la Embajada de Suecia o el CIME o ambos a la vez.-

Un viaje que hice a Montevideo por Julio del 79,un día que fuí a visitar a la doctora GOMEZ,al rato de que yo estaba ahí ella fue ha atender un

///

F1692/BS14

paciente,que resultó ser un "L.V."yo lo conocía de vista,de cuando tra bajé en la Panadería,el trabajaba de noche y yo trabajaba en el turno del día,porque pertenecíamos a distintos pisos,creo que le decían TIGRE MARRERO,siendo MARRERO su apellido.En esta oportunidad también estuvi - mos hablando del Penal,de que en el correr de esos meses que yo salí; y la que salió él,había salido bastante gente en libertad, y me comentó también de gente que se había ido hacia el exterior,utilizando la vía del Brasil,incluso me dió la dirección,donde había que dirigirse,para / ir al Edificio de las Naciones Unidas,como yo estaba haciendo los trá mites legales,no se me fijó bien creo que me dijo en Rio de Janeiro,la calle Ruis de Barboza 9.-Me comentó también que aparentemente las F.C. estaban permitiendo la salida,porque era muy facil llegar a la Frontera Esta fué la única oportunidad que recibí información precisa de la sali da ilegal utilizando la vía del Brasil.- EDGAR LLUBERAS

LUCE UNA FIRMA.-

F1692/fs15

26

ACTA: En Salto a los veintisiete días del mes de marzo del año mil nove---/ cientos ochenta, ante el oficial delegado del Batallón de Infantería número siete, comparece la persona que acreditó ser EDGAR HEBER LLUVERAS [illegible],/ oriental, casado, de 36 años de edad, Cédula de Identidad número [illegible] -/ Salto, domiciliado en calle Julio Delgado 397, de profesión profesor particular de matemáticas, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.- (1) PREGUNTADO: Dónde se encuentra su esposa y cada cuanto la visita.-CONTESTADO: Mi esposa se encuentra recluída en Medidas Prontas de Seguridad en el Establecimiento de Reclusi-ón Número 1 de la ciudad de Paso de los Toros, y yo la visita cada tres o cuatro semanas los días Sábado.-(2) PREGUNTADO:/ En circunstancia de visitaraa su señora en el penal, le comentó usted el haber recibido una correspondencia de Alemania de una persona llamada MARIANA.-CONTESTADO: Si señor.-(3) PREGUNTADO: Diga usted, quién es MARIANA y que/ vinculaciones tiene con la misma.-CONTESTADO: No la conozco y la vincula--/ ción con dicha persona ha sido solo epistolar, recibí una carta de élla y / yo la contesté.-(4) PREGUNTADO: Que ofrecimiento recibió de parte de quién / le escribió desde Alemania y que hizo usted al respecto.-CONTESTADO: En la/ correspondencia la persona que se identificaba como MARIANA SIEBLER, me o-/ frecía, porser esposo de MARIGEN, quién se encontraba MPS, ayuda moral y eco nómica. Posteriormente de recibir dicha carta, decidí consultar a unos ami-/ gos, LUIS ROSTANI y JOSE LUIS URRETA, respecto a la contestación o no de esa carta, también se lo comenté a mi señora, cuando fuí a visitarla aproximadamente la última quincena del mes de Febrero de los corrientes; para decidir posteriormente contestarla, lo cual hice. (5) PREGUNTADO: Tiene usted conoci-/ miento de otras cartas, del tenor de la que usted recibió, que hallan recibido otras personas en Salto u otra parte del País.-CONTESTADO: Si señor, tengo conocimientode que el señor PASCUAL AIELO ha recibido este tipo de carta.-(6) PREGUNTADO: Explique usted de que manera y porque envió la carta en/ contestación a la recibida de Alemania.-CONTESTADO: La mandé con un amigo,/ que hace viajes a Brasil, se llama VICTOR DAHER y le pedí que la depositara en Uruguayana para lo cual, le dí quince nuevos pesos para el franqueo. Referente a el haberla enviado por Brasil a la contestación, lo hizo por creer/ que mi nombre estaría censurado acá y no podría enviar cartas al exterior. (7) PREGUNTADO: A quién dirigió la carta a Alemania y que remitente le puso/ al sobre.-CONTESTADO: La carta a Alemania se la dirigí a MARIANA SIEBLER y/ en el remitente puse ADAN BARAT.-(8) PREGUNTADO: Explique usted por que em-/ pleó un remitente falso y de donde obtuvo dicho nombre.-CONTESTADO: Decidí/ poner un remitente falso, que corresponde a una persona que vive en Uruguayana, porque si ponía mi remitente de Salto, pensé que no me la iban a despachar a la carta, El nombre de la persona que usé como remitente la obtuve / por habermela dado el señor VICTOR DAHER, como consecuencia de conocer al / señor ADAN BARAT en uruguayana, quién tiene un comercio.-(9) PREGUNTADO: Le / entregó personalmente la carta al señor VICTOR DAHER, para que se la llevara o utilizó usted a otra persona como intermediario, porque lo hizo.-CON-/ TESTADO: La carta se la entregué al señor LUIS ROSTANI para que se la entregara al señor DAHER, por yo no haberlo encontrado a este -último.-(10) PRE-/ GUNTADO: El contenido de la carta, que usted envía a Alemania, sintetíza la / situación jurídica de su señora, De que manera pensaba usted que dicha in-/ formación podría servir para ayudarle para obtener la libertad de élla, su/ esposa.-CONTESTADO: Pensaba que si un país, un gobierno, se interesa por una/ persona en particular, pidiendo información al respecto, aquí también se acelararía el trámite jurídico por estar estacionado, para darle una contestación a ese gobierno interesado.-(11) PREGUNTADO: Como sabía usted, que la persona que le escribió (MARIANA SIEBLER) y sus amigas, iban a encarar la ayuda moral o economica por intermedio de un gobierno o un país, si no le mencionan nada al respecto.-CONTESTADO: Pensé que por ser ciudadanas alemanas, podrían correr esos trámites y serle útil la información jurídica enviada.-/ -(12) PREGUNTADO: Tomó usted conocimiento de quienes eran las personas que le escribieron desde el extranjero al señor PASCUAL AIELO, diga usted lo que / se acuerde al respecto.-CONTESTADO: Aparte de la carta de Alemania, que sabía el nombre del remitente (MARIANA SIEBLER), tenía conocimiento de una carta de LONDRES en los mismos términos y la cual, estaba escrita a máquina, y una carta de SUECIA, que era particular en todos sus términos, ya que hablaba de los hijos de quién remitía jugaban en la visita al penal con los -/ nietos de PASCUAL AIELO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

...///

F 1692 | Fs 16

(13)PREGUNTADO:Tiene usted conocimiento de personas que estén vinculadas con sediciosos requeridos por la justicia militar u con personas que se encuentran fuera del País por causas análogas pero sin estar requeridas.-CONTESTADO:Si señor tengo conocimiento, que la Señora GRACIELA TEXEIRA DE CALONE, que vive en Montevideo, tiene comunicación con una hija de nombre SARA, la que se encuentra requerida y está radicada en París, viviendo con su esposo, al cual conoció en CHILE, pero del cual, no se su nacionalidad.-(14)PREGUNTADO:Diga usted por intermedio de quién conoce a la señora GRACIELA TEXEIRA DE CALONE.-CONTESTADO:Dicha señora es la suegra de AMELIO CHACON,-/ quién es amigo mío y vive también en Montevideo casado con una hija de dicha señora de nombre MARIA.-(15)Explique usted que vinculaciones tiene o tuvo AMELIO CHACON con las correspondencias del extranjero, que ha recibido PASCUAL AIELO.-CONTESTADO:Yo le planteé a CHACON, que querían mandar desde/ LONDRES una ayuda económica para los familiares de las detenidas alojadas/ en Pasos de los Toros y la persona que recibía las cartas de LONDRES, que / era PASCUAL AIELO, necesitaba, porque así yo se lo sugerí, una cuenta bancaria para recepcionar dicho dinero y concretamente le pedí a CHACON si él / tenía cuenta bancaria y si podía recibir dicha suma. El aceptó y me dió su/ número de cuenta bancaria del Banco Montevideo. Dicho número se lo entregué a AIELO, cuando regresé a Salto.-(16)PREGUNTADO:Que conocimiento posterior/ a lo que ha mencionado, referente a la cuenta bancaria del señor CHACON, tiene usted.-CONTESTADO:La señora de PASCUAL AIELO, me mencionó, que habían extraviado el número de la cuenta bancaria del señor CHACON, por lo que no la habían podido mandar a LONDRES.-(17)PREGUNTADO:En que fecha aproximadamente sucedieron estas coordinaciones entre usted y los señores AIELO y CHA-/ CON.-CONTESTADO:Entre los meses de Octubre y Noviembre del año 1979.-(18)/ PREGUNTADO:Que otro tipo de vinculaciones le conoce a AMELIO CHACON con -/ personas que integran y/o integraron movimientos subversivos.-CONTESTADO:/ Se que es amigo de JOSE LUIS URRETA y que en el trabajo, que es en la fábrica DISEÑOS S.A., donde se desempeña como Jefe de Personal, conoce a MARIO -/ GUIDOBONO y JOSE, del cual solo le sé el sobrenombre "loquillo, quienes estuvieron procesados en el penal de Libertad.-(19)PREGUNTADO:Tiene usted alguna otra vinculación con personas que estuvieron procesadas por sedición, además de las ya nombradas.-CONTESTADO:En Salto conozco y en algunas oportunidades he visto a ITALO ALVAREZ, HILDA RINALDI, IVO LIMA, JOSE FIGUEROA, POCHO MORENO, RUBEN AGULLA, OSCAR BIBBO, DORA RAFFO, ENRIQUE LLUVERAS, GRACIELA / CABRERA, WALTER OBERTI y en Montevideo a ENRIQUE IURATO, INES RISCIÓ, ELSA / MEDINA y MARRERO que le dicen el "tigre", que me lo presentó en una oportunidad la doctora TERESA GOMEZ.-(20)PREGUNTADO:Diga usted como conoció a la doctora TERESA GOMEZ y que vinculaciones tiene la misma con elementos procesados por la justicia militar.-CONTESTADO:La conocí en el Hospital de -/ Clínicas donde formaba parte del equipo médico, que atendía a mí hermano,-/ siendo esposa de JORGE VOITURE, que se encuentra recluído en el penal de Libertad.-(21)PREGUNTADO:Diga usted que conversación mantuvo usted con MARRERO en la casa de la doctora GOMEZ.-CONTESTADO:Hablamos sobre los presos en el penal y sobre los, que ya habían salido en libertad, mé comentó que la -/ vía utilizada para salir para el extranjero clandestinamente era por Brasil y que los que así lo habían hecho se presentaban en RIO DE JANEIRO en una/ Oficina de las NACIONES UNIDAS, que funcionaba en una casa o un hotel de dicha ciudad y que recuerdo podría ser en calle RUIZ DE BARBOZA a la altura/ del 9.-(22)PREGUNTADO:Diga usted si realiza alguna otra actividad que le / reporte ganancias en esta ciudad.-CONTESTADO:Estoy a prueba en un equipo / de venta de una editorial CENTRO LATINOAMERICANO DE INFORMACION, vendiendo/ discos y libros que son un programa para activar la inteligencia.-(23)PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar a lo antes expresado por usted en la presente acta, la que se ha realizado sin apremios físicos.-CONTESTADO:No señor.-

deponente: EDGAR HEBER LLUVERAS PEREYRA.-

interrogador:

F1692/fs. 17

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer un comunicado donde se da cuenta sobre la detención de varios sediciosos en el departamento de Salto y el descubrimiento de un escondrijo. Entre los procesados, está Juan Alberto Ciola Paredes, fugado del Penal de Punta Carretas en setiembre del año pasado.

La información oficial señala textualmente lo siguiente:

"En base a informaciones llegadas a las Fuerzas Conjuntas, se tuvo conocimiento de que a la calle Uruguay Nº 739 de la ciudad de Salto, concurría asiduamente una persona del sexo masculino con apariencia sospechosa.

Establecida una estrecha vigilancia sobre la citada finca, el 21 de febrero del corriente, siendo aproximadamente la hora 20, se realizó el seguimiento del sujeto que iba acompañado de dos pequeñas de 3 y 5 años de edad, y el que, en la intersección de la calle Mataojo y Treinta y Tres, al serle requerida su documentación, sin importarle el riesgo que corrían las niñas, extrajo de entre sus ropas un arma de fuego hiriendo al representante de las Fuerzas Conjuntas, dándose a la fuga de inmediato.

Posteriormente, se pudo establecer que las niñas se domiciliaban accidentalmente en la calle Itapebí Nº 587 y que el sujeto era su padre, Juan José Novechod Sosa, quien frecuentaba la finca de la calle Mataojo Nº 1193, siendo un integrante del grupo criminal requerido por la Justicia desde tiempo atrás.

Se procedió a inspeccionar la finca sita en Itapebí Nº 587, domicilio de Mary Alicia Aiello Ibarra de Bonesi, oriental, casada, de 23 años, que se encontraba en el momento del procedimiento con un hijo menor de edad, y en ese lugar se ubicó un escondrijo consistente en una pieza subterránea disimulada por una cubeta que tenía como fin recoger el agua de una ducha, la que se deslizaba por debajo de la pared soportada por rieles.

El descenso al mismo se realizaba por medio de una escalera, encontrándose oculto el siguiente material: 18 armas cortas, 17 armas largas, 12 paquetes de materiales explosivos, 16 frascos con productos químicos, abundante munición correspondiente a las armas incautadas, 5 cuchillos grandes, 2 cuchillos chicos, un cuchillo Yan Mast, 1 sevillana, varios uniformes policiales, documentos, pelucas, e informes sobre vigilancias a personas importantes, capuchas para interrogatorios de cautivos y dos banderas de "Artigas" mancilladas por el emblema de la mafia.

Continuando con la acción desarrollada se procedió a inspeccionar la finca de la calle Mataojos Nº 1193 y en circunstancias en que se procedía a rodear el lugar, salió por los fondos un individuo que intentó disparar contra los efectivos actuantes, cosa que no se concretó por haberle fallado tres proyectiles, hecho éste confirmado por las propias declaraciones de quien resultó ser Juan Antonio Siola Paredes, sedicioso requerido.

Se incautó en la finca un revólver calibre 32 completo de municiones, propiedad de Ciola Paredes, y en el interior de un ropero abundante material escrito y fotográfico sobre fabricación de aparatos explosivos, manejo de armas y comunicados del grupo delictivo.

El personal de las Fuerzas Conjuntas pasó a la finca lindera, señalada con el Nº 1195, donde funcionaba un taller de reparación de bicicletas, y en el cual se domiciliaba Angel María Teodoro Rosel, oriental, soltero, de 24 años de edad, encontrándose, luego de una minuciosa búsqueda dos hojillas de papel de fumar, con el relevamiento de un cuartel, constatándose por declaraciones posteriores, que Ciola Paredes, se había alojado en el taller.

Al retirarse la Fuerza Conjunta de la zona, procedió a detener a una persona que observaba el operativo, escondido en el interior de un monte, quien resultó ser José Ramón Figueroa Ganda, titular de la finca de la calle Mataojo Nº 1193.

Mientras se llevaba a cabo esta operación, por otra parte de las Fuerzas Conjuntas realizaba lo propio en el apartamento Nº 2 de la calle Uruguay Nº 739, domicilio de Edgar Heber Lluveras Pereyra oriental, casado, de 28 años de edad, y su esposa Marig== Sielna Consiglio Aguerre, a quienes se detuvo.

Se comprobó que una llave que se había incautado al sedicioso Buscarons Moreira, al ser detenido en una actuación anterior, correspondía a la cerradura de esta finca.

Por los informes obtenidos, la documentación incautada, y de los interrogatorios que se practicaron a los detenidos, se detuvo a Areol Teixeira Noble.

Concluida las actuaciones judiciales, se procesó a Mary Alicia Aiello de Bonesi por "Asociación ilícita para delinquir" y "Tenencia de explosivos"; Juan Antonio Ciola Paredes por "Asociación ilícita para delinquir" y "Atentado"; José Ramón Figueroa Ganda, por "Asociación ilícita para delinquir"; Angel María Teodoro Rosel por "Asociación ilícita para delinquir y encubrimiento"; Edgard Heber Lluveras Pereyra por "Asociación ilícita para delinquir"; Marigen Silena Consiglio Aguerre por "Asociación ilícita para delinquir" y a Areol Teixeira Noble por "Asociación ilícita para delinquir".

Habría actuado en Pando

N. de R. — Juan Alberto Ciola Paredes, uno de los detenidos en Salto como señala el precedente comunicado, es uno de los sediciosos que participó en el espectacular copamiento de la ciudad de Pando, el 8 de octubre de 1969.

Lo habían detenido anteriormente a fines del mes de noviembre de aquel mismo año junto con Eduardo Javier Ubillos a orillas del arroyo Pandó, en la interbalnearia, mientras se dirigían a una choza de terrón y paja ubicada en zona cercana, donde se hallaban guarecidos.

Tras la captura fue trasladado a la ciudad de Pando y mientras se hallaba en la cárcel se autolesionó, lo que determinó que lo internaran en el Hospital Militar.

En los interrogatorios a que se le sometió posteriormente pudo establecerse que había intervenido en la asonada de Pando, teniendo a su cargo la dirección del grupo que asaltó la sucursal local del Banco de la República. En ese operativo a una de las facciosas se le escapó un disparo lesionando en el vientre a otro conspirador. Esto obligó a que los atracadores huyeran presurosamente llevándose al herido que luego fue asistido en un hospital de campaña.

Finalmente Ciola Paredes fue procesado en Montevideo por los delitos de "atentado a la constitución en el grado de conspiración", "rapiña", "uso de documento falso" y "hurto".

Este sedicioso también colaboró en forma efectiva, dada su condición de mecánico tornero, con quienes trabajaban en el taller instalado en la calle Yaguarí, donde se descubrió que fabricaban "bazookas".

En último término cabe agregar que Ciola Paredes, fue uno de los participantes en la fuga masiva de sediciosos del Penal de Punta Carretas, registrada el 6 de setiembre del año pasado.

DIVISION INTERIOR

F1692/fs 18

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

NOVEDADES DEL JEFE DE SERVICIO DEL E.M.E.

Montevideo, Diciembre 26 de 1980.-

FECHA HORA	MEDIO	ORIGEN	T E X T O	DESTINO
DPTO.I.			*E X P E D I D O S*	
260915	R.12420		Com. fallecimientos: 21 Dic.80 Sdo.1a. Eladio De Los Santos: Bn.I.11; 22 Dic.80 Cbo.1a. Ricardo Soto: Reg.C.7; 23 Dic.80 Cbo.2a. Marta S. Silva: H.C.FF.AA.; 24 Dic.80 Sdo.1a. Lirio Casas: D.E.IV.-	M.D.N.
			R E C I B I D O S	
260900	R.8072	B.I.5	J. Bn.I.13 dio poseción cargo 2do. Jefe Mayor Mario Frachelle.-	
260915	R.1337	BN.TRASM.1	R.S.R. 12003 D.F. pte. en ésta.-	
261201	R.920	L.M.G.A.	Acorde resultados exámenes de ingreso 67 aprobados en 194 inscriptos. Sol. autorización 2do. llamado para Febrero 1981.-	
261205	R.340	H.C.FF.AA.	D.F. ingresó Sala Jefes Tte.Cnel. Omar Miguel Farias (I.M.E.S.) D/C:Lumbosiatalgia.-	
261300	R.8073	B.I.5	Com. D.F. falleció Sra. Delia Correa de Cola, Abuela Cap. Mario Cola de Bn.I.15. Sepelio se realiza Capilla del Sanatorio Británico. Cortejo parte H.1200 para C. Rocha.-	
261302	R.8074	B.I.5	A.M.R. 8024 fueron procesados por J.M.I.5to. T. Sdos. Anibal Casco por hallarse incurso Prima Facie en delito previsto en Art.37 numeral 1ro. del C.P.M. (Desobediencia) Sdo. Anibal Arevalo por hallarse incurso Prima Facie en delito previsto en Art.46 numeral 2do. del C.P.M. (De los delitos que afectan la vigilancia Militar).-	
261431	R.454	M.D.N.	Sol. comunique fecha llegada al País de Cnel. E.Agorrodi, Cnel. J. Salaverry y S.O.M. R. Coitinho.-	
261432	R.1378	S.T.E.	R.S.R. 12005 pte. éste Tte.1o. (RT) Roberto Lima y Tte. 1o. (RT) José Quinteros.-	
261630	R.1698	D.E.IV	D.F.Hs. de la madrugada Alf. Héctor Saravia de Reg.C.4 mantuvo incidente con un Civil en Sta. Clara de Olimar, hiriéndolo de bala en pierna izquierda. Se Ampliará.-	
261637	R.6537	D.E.II	R.M.R. 6456 mencionado Sgto. fue dado de alta.-	
261755	R.15184	J.POL. T. Y TRES	Inf. a Ud. en la fecha en C. Sta. Clara de Olimar 8va. Secc. del Dpto., siendo la hora 0545 el Alf. Héctor R. Saravia Gomez, perteneciente al Reg.C.4, al retirarse de una Reunión Bailable, efectuó varios disparos de Pist. 45 en la vía pública hiriendo a la altura de la rodilla al menor Jon Guillermo Da Costa de 17 años de edad quien fue trasladado para su mejor atención al Hospital de ésta Ciudad. Tomaron intervención las autoridades competentes.-	
261758	R.1-1170	D.E.I	D.F. en Villa Sta. Clara de Olimar Alf. Héctor R. Saravia perteneciente Reg.C.4 en uso de licencia, al retirarse de una Reunión Bailable, efectuó varios disparos de Pist. 45, hiriendo a la altura de la rodilla al menor Jon. G. Da Costa de 17 años, quien fue trasladado a C. T. y Tres para su atención. Mencionado Ofl. a disposición autoridades competentes.-	
261800	R.1699	D.E.IV	A.M.R.M. 1698 mencionado Ofl. se encuentra a disposición Justicia Civil.-	
DPTO.II.			*E X P E D I D O S*	
261440	T.910		D.F. se remitió Correo Militar destino esa.-	AGREMA
261024	R.12425		Se informa no presentación control LV en plaxos estipulados de: Edgar Heber Lluveras Pereira y Marigen Lilena Consillo Aguirre de Lluveras.-	MULTIPLE

1692

SECRETO

F 1692/fs 19

E. M. D. E. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
030900-ENERO-981.-
PQ - 02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.02/D-2/981.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- REFERENCIA: Información existente en este Comando.-

III.- TEXTO:

-Con fecha 20 DIC 80 se tuvo conocimiento de la detención de la Dra.TERESA GOMEZ de VOITURET en C.Montevideo por habérsele comprobado su participación en actividades del M.L.N. "Puntistas".-

La mencionada había sido nombrada en Actas de Interrogación del "LV" EDGAR HEBER LLUVERAS PEREIRA (elevadas por P.E.I.87/D-2/80) quien en dicha oportunidad fue detenido en averiguaciones por tenerse conocimiento de sus vinculaciones con personas del exterior del país por intermedio de correspondencia.- En tal oportunidad declaró también su conocimiento del funcionamiento "puntista" en el E.M.R.No.1 (Libertad) (P.E.I.86/D-2/80) hasta su puesta en libertad en el año 1978.-

Con fecha 13 DIC 80 viajó EDGAR HEBER LLUVERAS PEREIRA con su esposa MARIGEN LILENA CONSIGLIO AGUERRE, también "LV" del Bn.I.7 y sus hijos a C.Montevideo, siendo la Unidad asignada de presentación al Bn.I.No.1, dicha autorización es hasta el día 22 inclusive de los corrientes.-

Por informes obtenidos se presume, que el viaje del matrimonio LLUVERAS CONSIGLIO es con intenciones de viajar desde Montevideo a Venezuela.-

Se tiene conocimiento que los causantes se presentaron el día 13 DIC 80 en el Bn.I. No.1, teniendo conocimiento a la fecha la Unidad de referencia, de la posible salida para el exterior del país de los mismos.-

Acorde a lo informado por el Bn.I.No.1, quién mantiene la vigilancia del domicilio donde iba a parar el "LV" EDGAR HEBER LLUVERAS PEREIRA, se sabe que los mismos han desaparecido de dicho lugar y que desde el 22 DIC 80 personal de dicha Unidad ha pretendido tomar contacto con WILSON LLUVERAS hermano del "LV", quién vive en dicha vivienda, no contestandole nadie, estando la misma cerrada.-

CCOA solicitó por razones operativas la captura de LLUVERAS PEREIRA y CONSIGLIO AGUERRE.-

Los mismos no se presentaron al Bn.I.No.1 para reintegrarse a C.Salto.-

Por averiguaciones en este ámbito, se encuentra en C.Salto WILSON LLUVERAS hermano del "LV" prófugo, quién confirma, que su hermano el día martes 16 DIC 80 se retiró de su domicilio donde estaba parando en C.Montevideo, manifestándole que se iba para el extranjero por omnibus hacia Brasil, haciendolo con su esposa y dos hijas.-

WILSON LLUVERAS se encuentra en Salto desde el día 21 DIC 80, habría venido por razones del casamiento de su cuñada.-

Por las averiguaciones efectuadas en la casa de su madre en C.Salto el matrimonio "LLUV", dejaron la casi totalidad de su ropa, lo que demuestra que su ida a Brasil fué como consecuencia, de haberse enterado en C.Montevideo, de los procedimientos realizados contra los integrantes de la línea "PUNTISTA" del M.L.N.-

///...

F 1692/6 20

COMANDO GENERAL DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 26 de enero de 1981

Nº	NOMBRE	U. CONTROL	CAT.	TIPO LIBERTAD	FECHA PASE A LA CLANDESTINIDAD
1	YOUTCHUK VAISER, Sara	Bn.I.1	"B"	Definitiva	Diciembre de 1980
2	MARMOL SUAREZ, Antonio Tomas	Bn.I.1	"B"	Definitiva	Diciembre de 1980
3	AVELLANEDA, Rubén Waldemar	Reg.C.6	"A"	Provisional	Diciembre de 1980
4	LLUBERAS PEREIRA, Edgar Heber	Bn.I.7	"B"	Provisional	Diciembre de 1980
5	CONSIGLIO de LLUBERAS, Marigen (1692)	Bn.I.7	"B"	Provisional	Diciembre de 1980
6	TEODORO ROTEL, Angel María	Bn.I.8	"B"	Provisional	Diciembre de 1980

Ficha a Archivo. Pues ya vino en Nº 01/[illegible] de DOI.

F1692/fs21

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
271200-ENE-981.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/981.-

I) EVALUACION: B - 1.-

II) RESPONDE A: Amplía lo informado en P.E.I.No.14/980 de esta Unidad.-

III) T E X T O :

-Prosiguiendo las averiguaciones relativas a la desaparición de las personas en "Ls.Vs" EDGAR H.LLUBERAS PEREYRA, MARIGEN L.CONSIGLIO de LLUBERAS, TEODORO ROTEL, MARY AIELLO de BONESSI, y de MIRTA PIRIZ de PEREYRA se ha pedido saber que hace aproximadamente unos diez días (20-ENE-81) EDGAR LLUBERAS PEREIRA llamó a su madre por teléfono y le dijo que estaba en Rio de Janeiro, que estaban bien y que se iban para BELGICA.- Esta información se encuentra en conocimiento de /// quienes trabajan en la Librería "APA" por así habérselo comunicado a ANA MARIA DE LOS SANTOS , la concubina del hermano de EDGAR LLUBERAS.-

-También se tiene conocimiento que el día 27-DIC-980 TEODORO ROTEL le habría llamado a JUAN JOSE PORTUGAU para felicitarlo por su cumpleaños, de acuerdo a lo comentado por este último, pero sin mencionar de donde provenía la llamada. Se / deja constancia que el cumpleaños de JUAN JOSE PORTUGAU es el 29-ENERO.-

-Se ha manejado el informe sin confirmar que todas las personas que han desaparecido de C-SALTO y mencionadas en primer término en este P.E.I. se habrían reunido en Río de Janeiro y juntos embarcaron para BELGICA.-

-También se tomó conocimiento que MIRTA PIRIZ y TEODORO ROTEL se vieron en esta ciudad con la persona ELSA HERNANDEZ de sobrenombre "Chela" oriunda de la C-BELLA UNION donde estaría viviendo a la fecha. Esta persona vivió en C-SALTO en el año 979, trabajando en la Zapatería "IURATO" domiciliándose en // ese período en calle Reyles No.287 casa que pertenece al Requerido No.322 ROBERTO CATENACCIOPEREZ de esta Unidad, el // cual es esposo de LIGGIA SOTO MAQUIA (Izquierdista) y cuñado de JOSE SOTO MAQUIA (comunista recientemente liberado del / E.M.R.No.1.(Lib.), ambos hermanos oriundos de BELLA UNION. La presente información podría servir para conectar la vinculación detectada entre TEODORO ROTEL y MIRTA PIRIZ con el Padre JUAN MASNOU CORNET y su fuga desde esta ciudad a BELLA / UNION. Se informa que se ha puesto en conocimiento del Grupo Escuadrón Bella Unión de la información correspondiente a su Area de responsabilidad.-

IV)-DISTRIBUCION:
B.I.3.-

Por el J.Bn.I.7.-El 2do.Jefe.-
Mayor
Luis Aguirregaray.-

D-2
Proc. B.I.3
Fecha 9/2/981 Hora 0830
Cbio v. ...

10-II-981

F1692/fs 22

Comando General del Ejército
E.M.E.

PROCEDENCIA MONTEVIDEO DIA 19 DE MAYO 19 81 HORA 1730

DESTINATARIO CTES.DD.EE.I,II,III,IV, CA.C/INF.,B.I.5,B.ING.1,REG.C.1, B.COM.1

RADIO N.° 755 /BE/981

JUSTICIA MILITAR SOLICITA CAPTURA DE: MARIGEN LILENA CONSIGLIO AGUERRE DE LLUVERAS C.I.50652 (SALTO) DOMICILIO: AGRACIADA 841 (SALTO) Y MARY ALICIA AIELLO IBARRA DE BONESSI DOMICILIO: ITAPEBI 587 (SALTO).-
CASO CAPTURA COMUNICAR DEPARTAMENTO II-E.M.E.

C.J.E.

TTE.1ro.
ELMAR CASTIGLIONI

1692

F 4012/H 23

A.a. Nº 597226

HT 099/2/81

OFICIO No. [illegible]/81

OBJETO: Sol.cap.menc.-

lvc.

Montevideo, 7 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por Oficio No. 393/81, dirigido al Sr. Jefe del Servicio de Información de Defensa, se libró solicitud de captura de la persona MARIGEN LILENA CONSIGLIO AGUERRE DE LLUBERAS, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

NOMBRE: MARIGEN LILENA CONSIGLIO AGUERRE DE LLUBERAS.-

NOMBRE DEL PADRE: DOMINGO CONSIGLIO.-

NOMBRE DE LA MADRE: NORBERTA AGUERRE.-

FECHA DE NACIMIENTO: 25 de mayo de 1947(Artigas).-

C.I.No.: 50.652(Salto), C.C.Serie: No consta en autos.-

ULTIMO DOMICILIO: Agraciada No.341(Salto).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de la Instrucción de 1o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R) [signature]

Carlos M. [illegible].-

El Secretario

Tte.1o.(JM) [signature]

Roberto Cabrera.-

5412 2oT
5-5-81 [illegible]

06202

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION [illegible]

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Requisitoria No. 02/71 del S.I.D.

III.- T E X T O.-

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a este Departamento II del E.M.E. de INMEDIATO.

Req. 1573 - GARIBALDI LEZAMA de [illegible], María Cristina
Oriental, nacida el 19 de setiembre de [illegible] en el Departamento de MONTEVIDEO, con CI No. 1.040.137, [illegible]

Req. 1574 - [illegible]
Oriental, nacido el [illegible] de junio de [illegible] en el Departamento de CERRO LARGO, [illegible]

Req. 1575 - [illegible]

Req. 1576 - [illegible]

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA F.1692 / B 31

APELLIDOS: CONSIGLIO AGUERRE de LLUVERAS NOMBRES: MARIGEN LILENA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.

CONSIGLIO AGUERRE de LLUVERAS, Marigen Lilena

Alias: "MONICA" 1692

C.I. : 50.562 (Salto) 2.664.210

C.C. : J.B.B. 7358

Reg. Fot.: 9914

Fecha y Lugar de Nacimiento: 25.05.47 Bella Unión

Domicilio: Julio Delgado 397 (Aprox. 1971)

Suecia (1981)

Profesión: Profesora de Matemáticas

Estado Civil: Casada

Nombre del Cónyuge: Edgar Hebert LLUVERAS PEREIRA

Hija de : Domingo y Norberta

Hija: Melisa Silena

Movimiento o Grupo: Seispuntista dentro del M.L.N.

NOMBRE: CONCIGLIO AGUERRE, Marigen Lilena

Fue procesado el día 26/12/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.(

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4

[illegible] No.[illegible] NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA [illegible]

№. 1693

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO 1693

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: MARRABOTTO FALCIONI

NOMBRES: HECTOR ARTEMIO

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: S. RIVAS 1229

OCUPACION. OPERARIO EMPLEADO LUGAR DE TRABAJO:........................

RADIO TECNICO - TORNERO

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:...................



ACTIVIDADES:..

HIJO DE:...........................Y DE:...........................

DATOS DE LOS PADRES:..

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.........................

HIJOS: ....

F 1693/fs 2

24 Feb. 72 Ver ficha 1699 y 127

Allanaron un comercio

El comunicado Nº 46 de la OPFC expresa lo siguiente:

"El día 24 de febrero a las 17 y 30 horas por informaciones recibidas, personal de las Fuerzas Conjuntas, procedió al allanamiento de la finca sita en San Martín 3819, local comercial ocupado por la firma "Electricidad San Martín", propiedad de Héctor Artemio Marabott Falcioni, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en el mismo y quien se encontraba en ese momento con un empleado del negocio.

En circunstancia que se inspeccionaba un dormitorio, salió de un sótano allí existente quien fue reconocido como el facineroso prófugo del Penal de Punta Carretas Yamandú José Rodríguez Olarriaga (a) "El Indio", oriental, soltero, de 21 años.

Registrando el sótano citado, en el cual estaba instalado un taller de electricidad, se descubrió la entrada a un escondrijo, la cual se cerraba con un trozo de pared movible con cerradura automática; esta última se accionaba con un tirador oculto tras un tomacorriente ubicado en el dormitorio, el cual se disimulaba manteniendo enchufado en el mismo un receptor de radio comercial que lo hacía prácticamente inasospechable.

En el escondrijo el personal actuante incautó entre otros, los siguientes materiales: 13 armas largas, varios paquetes conteniendo explosivos, varias granadas, cerca de 2.000 proyectiles de diversos calibres, equipos de radio, abundante material impreso de un grupo organizado para delinquir e información sobre miembros de las Fuerzas Conjuntas, industriales, comerciantes y banqueros.

Posteriormente ingresó a la finca Rosa Gladys Luz Maneiro de Marabott, oriental, casada, de 23 años, esposa del propietario del comercio, quien también fue detenida.

Durante la revisación del dormitorio se encontraron en el interior de un jarrón varios formularios de recetas del Sindicato Médico, algunos en blanco y otros con anotaciones de medicamentos, en condiciones de ser utilizados y con la firma del delincuente prófugo.

Por la construcción perfeccionada del escondrijo descubierto, la abundancia y tipo de los materiales incautados, se hace evidente que esa era una de las guaridas claves donde estos falsos redentores del pueblo depositaban sus elementos agresivos destinados a apoyar sus acciones criminales con el objeto de socavar la economía nacional y de asesinar o amedrentar a los que se oponen a sus oscuros designios.

Puestos los delincuentes apresados a disposición del señor Juez Letrado de Instrucción de Tercer Turno, éste dispuso el procesamiento de Héctor Artemio Marabott Falcioni y Rosa Gladys Maneiro de Marabott por "asociación para delinquir", "encubrimiento de auto-evasión" y "tenencia de explosivos".

En cuanto a Rodríguez Olarriaga ordenó su reintegración a la cárcel para que una vez cumplida la preventiva vuelva al Juzgado para ser procesado por los delitos de "asociación para delinquir", "auto-evasión" y "tenencia de explosivos".

F.1693/403

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARABOTTO FALCIONI / 1693 NOMBRES: HECTOR ARTEMIO

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: NO RECUERDA DEPTO: SORIANO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO RECUERDA N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE MAYO DEPTO: SORIANO CIUDAD: MERCEDES

DOMICILIO: S. RIVAS No.1229 DEPTO: SORIANO CIUDAD: MERCEDES

PROFESION: OPERARIO, Empleado ESPECIALIDAD: RADIO-TECNICO- TORNERO (5)

LUGAR DE TRABAJO: EN SU DOMICILIO.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: COMPLETA

U. T. U. CURSO: TORNERO - RADIOTECNICO GRADO: 4to.año

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (6)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: GLADYS MANEYRO MARTINEZ EDAD: 25 AÑOS.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- CRISTIAN JAVIER EDAD: 8 4.- EDAD:

2.- MONICA EDAD: 5 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: GREGORIO MARABOTTO

DOMICILIADO/A: SERAFIN RIVAS No.1229-MERCEDES -SORIANO TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: JEFATURA DE MONTEVIDEO (7) FECHA DE DETENCION: 24/2/72 (9)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1er. (?) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: MILITAR 2do (15) SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.LETRADO 1ra.INSTANCIA en lo PENAL 6to.T. (22/5/73) (?) JM.1ra. Instancia 2do.T. (16)

ABOGADO DEFENSOR: DR. ERWIN ALVAREZ

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 29/2/972.Art.150,209,197 CPO. (8)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- J.P.M. 2.- E.M.R.129/12/72.N°759 (10)

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F 1693/fs 4

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ....

CONDUCTA CARCELARIA : MALA (1)

1.-Actitud en el trabajo:MALA (2)

2.-Colaboración con el Establecimiento:MALA (3)

3.-Evaluación de la conducta:MALA en todos los trimestres debido a las contínuas sanciones que lucen en su Hoja de Servicios desde su ingreso a este Establecimiento.-(4)

MLN. Ocultó en su domicilio a fugados, armamentos, granadas. equipos de radios y materiales.(11)(14)

Causa; paso al S.T.M.31/10/977.-

(1)a(4) Mat.740,23/12/75,E.M.R.No.1.- (30/12/75,mcu)

(6) (11) DATOS DEL EMR.1.12/X/75.(m.c.5-10-76)

(13)(14)Com.telefonica J.Letrado 1ra.I.6to.T.17/11/977.-gd.-

(15)(16)55/78.14-2-78.Mat.2513.Carp.43.JMI.2do.T.Com.Elev.Plenario(mo.27-2-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

№. 1694

fs1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1694.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: MAINERO DE FARAZOTTO.......................................

NOMBRES: GLADYS ROSA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:.......................................

....

CUTIS:............OJOS:.................CABELLOS:.......................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..........................

....

ACTIVIDADES:..



HIJO DE:..........................Y DE:..................

DATOS DE LOS PADRES:..................................

....

CONYUGUE O SIMILAR:...................................

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

MAINERO DE MARABOTT, GLADYS ROSA 1694 f62

24 Feb. 72 Ver ficha 1693) 127

Marzo 72

Dia 1ro. - REMISION DEL PROFUGO:RODRIGUEZ OLARIAGA y OTROS.- Inst.2do.Turno.- D-6.-

Con fecha de hoy, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, fueron remitidos a la Carcel, los terroristas que fueran detenidos con fecha 24 de febrero, en un procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas con personal de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,en una vivienda de la avenida San Martin, tipificandole los siguientes delitos:

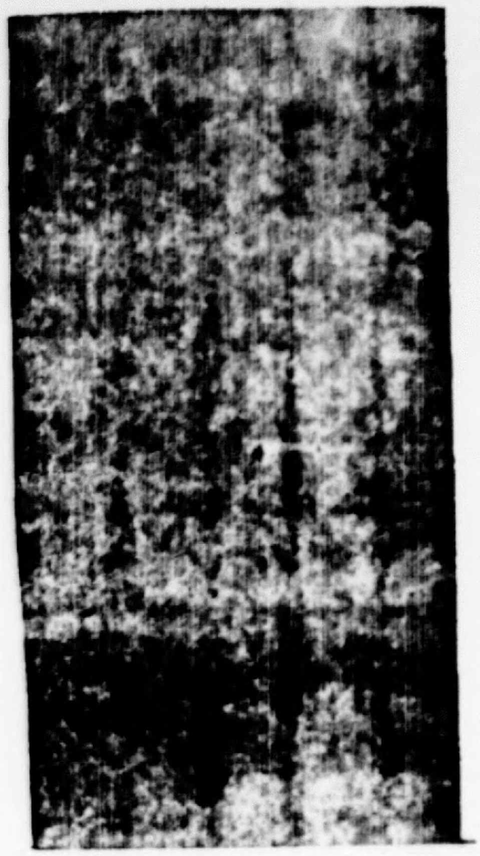
- Yamandu Jose RODRIGUEZ OLARIAGA 127
- CUMPLIDA LA PREVENTIVA, PASA A DISPOSICION DEL JUZGADO DE 1ER.TURNO.-

- Hector Artemio MARABOT FALSIONI 1693
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION" y
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

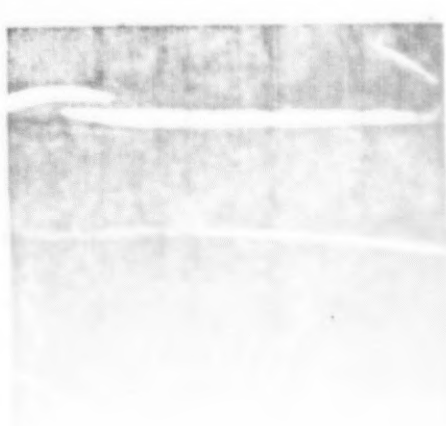
- Rosa Gladys LUZ MANEIRO de MARABOT 1694
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION" y
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

Como se recordara, en la mencionada finca de la Avda.SAN MARTIN NRO 3819, donde funcionaba un negocio en el ramo de electricidad,cuyo propietario lo era el procesado Hector Artemio MARABOT FALSIONI. Al inspeccionarse la vivienda, se ubicado un "berretin" donde se encontraron 13 armas largas, varios paquetes conteniendo explosivos, varias granadas, aproximadamente 2.000 proyectiles de diversos calibres, equipos de radio, abundante material impreso del movimiento clandestino e informacion sobre miembros de las Fuerzas Conjuntas, y personalidades, pertenecientes a la banca, industria y comercio.-

El "berretin" aqui ubicado, llama su atencion por el perfeccionismo con que fue confeccionado, lo que refleja en grupos asociados para delinquir, un avance tecnico, en este tipo de escondrijos. El "berretin" fue hecho en el sotano, cuya entrada se cerraba con un trozo de pared movible y cerradura automatica, la que era accionada por un tirador oculto tras un tomacorriente ubicado en el dormitorio, el que era disimulado, manteniendose enchufado en el mismo, un receptor de radio comercial, que lo hacia practicamente insospechable,contando el mismo ademas, con sistema de alarma.-



№. 1695



fo. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

NUMERO: 1695

FECHA: ....

ORGANIZACION: FRENTE AMPLIO - MLN (T).- Ex-Sdo.-

APELLIDOS: PINTOS SANCHEZ

NOMBRES: SANDALIO NOEL

C.I.Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro.: .... Pspte.: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION: .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.: .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO: .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

.... OCUPACION: .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: - JOHN FICHERI PINTOS RAMOS - Ex-Cadete E.M. Sdo. del S.T.M. (1986)

....

HIJA CASADA CON Sdo. HECTOR PALLARES OTENOD (Bn. I. 7. Sdo).

....

Pintos Sandalio F 1695 fo2

SALTO: SOLDADO TORTURADO Y RECLUIDO POR VOTAR AL FA

SALTO (Corresponsal). — Un soldado fue destituído, luego quedó prácticamente secuestrado en el Cuartel del Séptimo Regimiento de Infantería con base en esta ciudad y habría sido torturado, de acuerdo a las denuncias formuladas por el abogado Augusto Busch.

Desde hace 20 días aproximadamente, el soldado Sandalio Pintos había desaparecido de su domicilio y su esposa, angustiada, concurrió al cuartel local donde se le manifestó que no se encontraba allí. Tampoco aparecía por los lugares donde habituaba, sumiendo en la desesperación a su familia y amistades. Después de una semana y tras un penoso peregrinaje ante la oficialidad del 7º Regimiento, la señora logró saber que su esposo había sido destituido y se encontraba recluido e incomunicado, y hasta hoy, aún no le permitieron verlo. La angustiada señora de Pintos apeló entonces a los servicios del Abogado Dr. Augusto Busch. Afirma asimismo que la destitución de su esposo se debe a una arbitraria represalia por haber votado al Frente Amplio.

DENUNCIA TORTURAS

De inmediato el abogado comenzó sus actuaciones y logró entrevistas con el internado Sandalio Pintos, surgiendo de las mismas, comprobaciones de brutales torturas que fueron denunciadas en el Juzgado Letrado de Instrucción Departamental. De acuerdo a lo manifestado por Busch, a Pintos le aplicaron picana eléctrica, lo sumergieron en un tacho con excrementos y orines, se le negó agua durante jornadas enteras y se le sometió al sol radiante a efectos de acelerar inenarrables sufrimientos producidos por deshidratación.

Las denuncias del abogado se ven refrendadas por declaraciones del edil del Frente Amplio Jorge Luis Azambuja, quien como hemos informado, también estuvo internado en el cuartel sin causa más que el aparente deseo de amedrentar a los militantes del Frente. El edil asegura haber visto a Sandalio Pintos, quien se movía como un enajenado, probablemente fuertemente conmocionado por los malos tratos recibidos. No pudo hablar con él porque ambos estaban —en calidad de incomunicados— imposibilitados bajo amenaza, de hablar entre ellos.

HABEAS CORPUS

En el día de ayer el Dr. Augusto Busch en su calidad de defensor de Sandalio Pintos interpuso el recurso de Habeas Corpus para lograr su libertad y poder someterlo a tratamiento médico por los posibles trastornos que le hubieran ocasionado los malos tratos.

MAS DENUNCIAS DE TORTURAS

No son estas las únicas denuncias de torturas trascendidas del Cuartel de Salto. Se afirma que a otros internados por las medidas de Seguridad se les niega agua y apuran su deshidratación.

PRETENDEN CREAR UN CLIMA CONTRA EL F.A.

Por otra parte en Salto, a través de acciones de las Fuerzas Conjuntas, calificadas como totalmente sin sentido, se trata de crear un clima contra el Frente Amplio, atacando a sus militantes aunque los efectos en la población son de repudio a esos procedimientos. Particularmente fue condenado el allanamiento al domicilio del neurocirujano Ivo Lima, quien goza de estima profesional aún fuera de fronteras. Igualmente los habitantes de esta ciudad se preguntan hasta qué grado son capaces de llegar las fuerzas represivas, cuando detuvieron e internaron sin ningún motivo al prestigioso Químico frenteamplista Areol Texeira Nobre.

LA PROTESTA EN LA JUNTA

El pasado martes los ediles del F.A. Walter Moretti, Juan J. Portugau y Jorge L. Azambuja entrevistaron al Intendente Arq. Minutti, a quien le reclamaron que de acuerdo a las atribuciones que le otorga la Constitución de velar por la integridad y derechos de los ciudadanos, interponga los recursos necesarios para acabar con los desbordes denunciados.

Para el día de hoy está convocada la Junta y dada la gravedad de los hechos denunciados, la bancada del Frente Amplio propondrá que estos temas sean incluidos como graves y urgentes en el orden del día, y mocionarán una declaración de condena.

Recibido del Bn.I.7 el 31/ENE/986.- F 1645/423

A S U N T O:-Ex Sdo. Sandalio Pintos.-

Fecha de Ingreso al Ejército:-01 de Enero de 1958.-

ANTECEDENTES:-22/FEB/972:-En documentación incautada en "Berretín" de Calle Itapebí 987, se incautó un papel manuscrito con datos de personal de esta Unidad y firmado por la sediciosa OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO, alias "BONI" y una parte del mismo dice textualmente: "Mi informante:SANDALIO PINTOS, 28 años, Soldado de 1ra., "Infantería No.7 (alto, 1,85, flaco, morocho, bigotes)quiere / " entrar y pide contactos para cuando yo me vaya. Tiene mucho "miedo de ser descubierto y lo tienen medio marcado por char- "lar conmigo. Yo tengo "OJO" todavía con él,oyó comentar en / "el Cuartel que en Paysandú hay uno del Ejército infiltrado./ "El tipo cita en bares a Cros y ellos van a fichar yo creo // "que a esto hay que tomarlo con pinzas, pero paso igual.Dice "que hay como 30 allanamientos planteados aquí, va a tratar / " de averiguar direcciones. La macana es el arresto ahora por "que no lo veo. Me pasó dos nombres del Ejército que están // "con todo contra nuestro:Juan Benítez Bella Vista cerca del/ "1148, alto, 1,85,flaco siempre de conjunto vaquero y campera. "Juan José Guimaraens Asencio 1156 Sargento. Sería bueno que "chequearan ésto y me manden decir para ver si dice la verdad, "esos dos andan siempre armados "OJO". Parece que tienen con- "tra soja con la Policía y suponen que nosotros también tene- "mos entre nosotros y quieren averiguar".-

-Con fecha 27/NOV/971, por Oficio No.483/971 se solicito al Reg.Inf.No.3 para dar de baja al causante, con fecha 30/NOV/971, por "No ser convenientes sus servicios" conducta Mala. Con fecha 30/NOV/971 se procede a dar de baja al causante, acorde a lo dispuesto en Exp.No.371/971 del Reg.I.No.3.-

-Con Fedha 3/MAR/972, a solicitud del Juez Militar de Instrucción de 1er./. Turno, se eleva la Información Sumaria realizada al causante el día 18/NOV/971 conjuntamente con los antecedentes y copia del Oficio de pedida de Baja del Ex Sdo.Sandalio Pintos al señor Jefe del Reg.I.No.3.-

-A la fecha se sabe que el Ex.Sdo.Sandalio Pintos se encuentra separado de su esposa desde hace aproximadamente 2 años.-

-El causante es padre de la Sra. del Sdo.1a.Héctor Pallaré Atencio perteneciente a la Ca.Armas Pesadas.-

SECRETO

F.1695/fs.4

COPIA:"Salto,noviembre 27 de 1971.-

"Oficio No. 83/971.-

"SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.-

"Acorde a lo dispuesto en Folio B-1-2 y 3 de la Circular No.2/

"968,de la Inspección General del Ejército,solicito al señor

"Jefe de Regimiento,para dar de baja con fecha 30 de los co-

"rrientes,al Sdo.1a.SANDALIO PINTOS de esta Unidad,por"No ser

"convenientes sus servicios"conducta mala.-

"Al respecto informo al señor Jefe,lo siguiente:

"1o)Que el mencionado Soldado ha acumulado en el corriente //

"mes 75 días de arresto riguroso,por las siguientes causas:

"a)Con fecha 17-NOV-971,30 días de A/R,por:"Realizar averigua

"ciones sobre el sistema de Patrullas de la Unidad,interrogan

"do a varios integrantes de la Compañía Especial de Instruc-/

"ción".-

"b)Con fecha 18-NOV-971,30 días de A/R,por"Siendo integrante

"de la Guardia de Cárcel,solicitar en forma voluntaria para

"ir apostado,sin corresponderle,establecer contacto de inme-/

"diato con una sediciosa y posteriormente hablar con la mis-/

"ma".-

"c)Con fecha 20-NOV-971,15 días de A/R,por"Agredir a golpes /

"de puño a un compañero en el alojamiento del Personal".-

"2o)Este Comando dispuso que se realizara una Información Su-

"maria,relacionado con la sanción que se menciona en 1o)a),//

"habiéndose comprobado en la misma,que el mencionado Soldado

"mantenía contacto con una sediciosa recluída en la Cárcel De

"partamental.-Saluda a usted atentamente.El Jefe del Bn.I.7.

"Tte.Cnel.(Fdo)Luis L.Correa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Salto,febrero 24 de 1972.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

LUIS L.CORREA.-

SECRETO

SECRETO F.1695/fs5

D.J. No. 710580.-

Salto, febrero 24 de 1972.-

-Pase al señor Capitán don Hernez M. Zarigo, para que se sirva realizar un pre-sumario, relacionado con los hechos que se detallan en el documento adjunto, el cual es copia textual de una carta escrita en la cárcel local, presumiblemente por la sediciosa OLGA IRIS BARRE[illegible] "[illegible]" o "MONI" y hallada en el procedimiento realizado en la finca ubicada en la calle Itapebí No.58[illegible], en un "Berretín" construído en la misma, encontrado conjuntamente con gran cantidad de armas, municiones, explosivos, uniformes policiales y documentación de carácter subversivo.-

El suscrito ordenó la realización de una Información Sumaria, para determinar la situación del resto del personal mencionado en la misma.-

Conjuntamente con dicho documento se adjunta/ copias de:

-Información Sumaria de fecha 18 de noviembre de 1971.

-Pedido de baja al Reg.I.3, por Oficio No.483/972.-

El Jefe del Bn.I.7.

Tte.Cnel.
Luis L. Correa.

Salto, febrero 24 de 1972.-

SECRETO

SECRETO

7.1645 / fs6

D.M. No. 261747.-

...//// CONTESTO:Elbio César Cornia,oriental,casado,veinte y siete años,militar,calle J.Suárez 1969.-

PREGUNTADO:Si sabe o presume porqué ha sido llamado a declarar.-

CONTESTO:Si señor.-

PREGUNTADO:Descríbame la actitud del Sdo.Sandalio Pintos,hacia la Unidad,antes y después de que fuera recluída la sediciosa Olga Barrios Camacho.-

CONTESTO:Pintos antes era buen compañero,no se preocupaba por el Cuartel y después,en una oportunidad me preguntó la dirección del Cbo.Luis Gordillo que trabajaba en el S-2,lo que no informé por desconocimiento.

PREGUNTADO:Si en alguna oportunidad el mencionado Ex-Sdo.le preguntó la dirección de algún integrante del S-2.-

CONTESTO:Sí,me preguntó por la dirección del Cbo.Gordillo de la mencionada Repartición.-

PREGUNTADO:Que actitud asumió al preguntarle el Ex-Sdo.Pintos,sobre la dirección del Cbo.Luis Gordillo.

CONTESTO:Informé por escrito sobre la pregunta que me hizo el Sdo.Pintos al Oficial Encargado del S-2.-

PREGUNTADO:Si es agredido por Pintos debido a que dio cuenta de ese hecho.-

CONTESTO:Si señor.-

SECRETO F/1095/fs 7

...// tos había cambiado su actitud y había hecho preguntas que llamaron su atención.-

CONTESTO:Sí,que Gabriel Ferreira me comentó que Ristos le había hecho preguntas referente a horarios de salidas y llegadas de Patrullas.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTO:No señor.-

PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-

CONTESTO:Por ser verdad.-

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia;leída por el deponente,se ratifica de su // contenido firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico.- Conste.-

Sdo.1a. Elbio C. [illegible] Cap. Hermes [illegible]

Elbio C. [illegible]

Cbo.2a. Julio C. [illegible]

Julio C. [illegible]

En Salto a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos y siendo la hora nueve estando en audiencia el señor Juez Sumariante Capitán don Hermes [illegible] Tarigo asistido del infrascrito Secretario,compareció una persona citada,la que presentada en forma legal el señor Juez pasa a interrogarle de la siguiente manera:

[illegible]

SECRETO

...///   y dos años, militar, calle Mataojo No.455.-

PREGUNTADO: Si sabe o presume porqué ha sido llamado a declarar.-

CONTESTO: Sí señor.-

PREGUNTADO: Descríbase la actitud del Sdo. Sandalio Pintos hacia la Unidad, antes y después de que fuera recluída la sediciosa Olga Iris Barrios Camacho.-

CONTESTO: Conmigo mantenía conversaciones comunes y después de haber sido recluída la sediciosa el Ex-// Sdo. Pintos en una oportunidad en que yo me encontraba actualizando la ficha del Personal de la Compañía de Fusileros se interesó en averiguar la dirección / del Sdo. 1a. Héctor Mandarín, que desempeña funciones en el [illegible]2.-

PREGUNTADO: Explique en forma detallada si la recluída que nos ocupa podía hablar con los Sdos. de Guardia. Si podía explique porqué.-

CONTESTO: Sí señor podía, porqué el puesto No.4 al encontrarse separado de la reclusa por una reja en dadas oportunidades se mantenían contactos.- La distancia que separa del puesto a la reja es de dos metros aproximadamente.-

[illegible]

. ...

...// en cualquier circunstancia le preguntaba a cualquiera sobre las patrullas o cualquier cosa del Cuartel.-

PREGUNTADO:Que actitud asumió la sediciosa para el resto de la Guardia.-

CONTESTO:Para con el resto de la Guardia,actuaba de la misma manera.-

PREGUNTADO:Que actitud asumió el Ex-Sdo.Sandalio Pintos para con la sediciosa.-

CONTESTO:Pude constatar que en general el Ex-Sdo.Pintos establaba extensas conversaciones con la sediciosa,en cierta oportunidad en horas de la noche cuando la mujer estaba durmiendo y él se encontraba en el patio,este se acercó a la puerta del calaboro de la reclusa y golpeando la misma la despertó.Cuando Pintos estaba arriba tiraba piedras al patio y la misma sabía donde se encontraba apostado.En una ocasión vi a ambos tomados de la mano,a traves de la reja.-

.. ...

SECRETO

D.x. No. 261749.

...///   PREGUNTADO:A usted,Sandalio Pintos le preguntó algo en particular referente a patrullajes o direcciones del Personal.-

CONTESTO:El mismo en circunstancia de yo encontrarme en la Guardia de carcel me preguntóa la dirección de un tal"Pintos"y cuando se la quise dar por mí me dijo que le diera el listín que tenía yo en ese momento en la cual se encontraba documentada la dirección de la persona por la cual él se interesaba,pude constatar que el mismo sacaba la dirección del Sdo.Héctor Mandarín que cumplía servicios en el S-2.Al encontrar que en la dirección del antes mencionado la palabra Camino(Cno.)estaba abreviada se dirijió al Cbo.1a.// Ivo Rodriguez y le preguntó que significaba CNO.Exodo y éste le contestó que era Camino del Exodo que / es donde vivía el Sdo.1a.Héctor Mandarín.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTO:No señor.-

PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-

CONTESTO:Por ser verdad.-

[illegible]

[illegible]

SECRETO

...// Sdo.la. Jorge [illegible]

Sdo.[illegible] Julio C.Rossi.

En Salto a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos y siendo la hora catorce estando en audiencia el señor Juez Sumariante Capitán don [illegible] M.-arigo,asistido del infras-/crito Secretario,comparece una persona citada,la que juramentada en forma legal el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:

PREGUNTADO:Por su nombre,patria,estado,edad,profe-//sión y domicilio.-

CONTESTO:Luis Alberto Osorio,oriental,casado,veinte y cinco años,militar,calle Bella Unión No.313.-

PREGUNTADO:Si sabe o presume porqué ha sido llamado a declarar.-

CONTESTO;Si señor.-

PREGUNTADO:Notó usted,algún cambio de actitud con relación a su actividad anterior luego de la detención y custodia de Olga Iris Barrios Camacho en la Cárcel de Mujeres.-

[illegible]

SECRETO

D.k. No. 261751.-

...-/// titud, etc.-direcciones y como trabajan en el S-2'.-

El Sdo. 1a.Gabriel Ferreira,en una oportunidad,me comentó que lo iba a empezar a vigilar en razón de que se preocupaba mucho por las cosas del S-2.-

PREGUNTADO:Si ese cambio que usted notó llamó la /// atención a alguien más.-

CONTESTÓ:Si señor,al Sdo.1a.Gabriel Ferreira.-

PREGUNTADO:Hizo usted,después de haber sido detenida la sediciosa mencionada,Guardia de Cárcel.-

CONTESTÓ:No señor.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTÓ:No señor.-

PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-

CONTESTÓ:Por ser verdad.-

En este estado el señor Juez mandó suspender la au-/diencia;leída por el deponente su declaración,se ratifica de su contenido firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico.- Conste.-

Cap. [signature]

SECRETO

F 1835/fs 13

..// tán don Hermes M.Tarigo,asistido del infrascrito Secretario,comparece una persona citada,la que juramentada en forma legal el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:

PREGUNTADO:Por su nombre,patria,estado,edad,profesión y domicilio.-

CONTESTO:Julio César Leguísamo,oriental,casado,veintiocho años,militar,calle Brasil 2778.-

PREGUNTADO:Si sabe o presume porqué ha sido llamado a declarar.-

CONTESTO:Si señor.-

PREGUNTADO:Si ha hecho Guardia de Cárcel en el período en que estubo detenida la sediciosa Olga Iris Barrios Camacho.-

CONTESTO:Si señor.-

PREGUNTADO:Si estando apostado en el puesto No.4 era posible hablar con la sediciosa.Caso afirmativo esplique por qué.-

CONTESTO:Si señor,queriendo se podía hacer ya que estaba enfrente.-

PREGUNTADO:Si habló con la sediciosa y que temas tra

SECRETO

F. 1695/fs 14

D.R. No. 261752.-

....//// el suscrito la puso en conocimiento que no podía hablar con ella.-

PREGUNTADO:Si hizo Guardia de Cárcel junto con el // Sdo.Sandalio Pintos en ese período.-

CONTESTO:Si señor,hice.-

PREGUNTADO:Si tenía preferencia el mencionado Ex-// Sdo.por algún puesto,en especial.-

CONTESTO:Los predilectos del mismo eran los puestos No.1 y No.4.-

PREGUNTADO:Que actitud asumía el Ex-Sdo.Pintos con la sediciosa cuando estaba apostado.-

CONTESTO:Conversaba mucho con él,porqué si venía alguien se sentía.-

PREGUNTADO:Como pudo observar que el referido Ex-Sdo. mantenía largas conversaciones con la sediciosa.-

CONTESTO:Lo pude constatar mientras estaba apostado en el puesto No.1,desde arriba,Una madrugada pude apreciar que él llamaba a la puerta y hablaba con / ella.-

PREGUNTADO:Alguna vez el Ex-Sdo.Pintos trató de averiguar con usted,la dirección de algún integrante / del S-P.Caso afirmativo de quien.-

CONTESTO:Si me preguntó la dirección de un integrante del S-P,la del Sdo.1a.Luis A.Osorio.-

.....

...//CONTESTO:No señor.-

PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-

CONTESTO:Por ser verdad.-

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia;leída por el deponente su declaración,se ratifica de su contenido firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico.- Conste.-

Cap. Hermes M.Tarigo.

Sdo.1a. Julio C.Laguínamo.

Cbo.2a. Julio C.Rossi.-

En Salto a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos y siendo la hora ocho estando en audiencia el señor Juez Sumariante Capitán don Hermes M.Tarigo,asistido del infrascrito Secretario,comparece una persona citada,la que juramentada en forma legal el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:

PREGUNTADO:Por su nombre,patria,estado,edad,profesión y domicilio.-

CONTESTO:Arnoldo Da Rosa,oriental,casado,treinta y dos años,militar,calle Unión 110.-

PREGUNTADO:Si sabe o presume porqué ha sido llamado a declarar.-

CONTESTO:Si señor.-

....///

SECRETO

F. 1695/fs 16

D.K. No. 261753.-

...///

PREGUNTADO: Si notó algún cambio de actitud del Ex-// Sdo. [illegible] Pintos, cuando cumplió Guardias en la Cárcel de mujeres, una vez que fuera recluída la sediciosa Olga [illegible] Camacho.-

CONTESTÓ: Las veces que hacía Guardia en Cárcel con el ex- [illegible] Pintos, antes de ser [illegible] ciosa, [illegible] lo consideré responsable en el puesto. Una vez que fue internada la mencionada sediciosa noté que [illegible] tos demostraba un cierto interés por las funciones que cumplían los integrantes del S-2.-

PREGUNTADO: Realizó alguna Guardia con el mismo.-

CONTESTÓ: Sí, señor, pero antes de ser internada la // sediciosa Olga I.S. Camacho, después que la misma fue / recluída en la Cárcel yo ya formaba parte del equipo de información.-

PREGUNTADO: Explique cómo se manifestaba ese interés / por conocer esas funciones.-

CONTESTÓ: Se interesó por conocer la dirección del // Cbo. 2a. Luis Gordillo y el funcionamiento de la Oficina del I-2.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTÓ: No señor.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

CONTESTÓ: Por ser verdad.-

En este estado el señor Juez mandó suspender la au-//

SECRETO

...///

SECRETO

F. 1697/ fs. 17

diligencia; leída por el deponente su declaración se ratifica de su contenido firmándola después del señor Juez por ante mi que certifico.- Conste.

-.Cap.
Hermes [illegible]

Sdo.1a. Arnoldo Da Rosa.
Arnoldo Da Rosa.

Sdo.2a.
Julio C.Rossi.-

En Salto a los veintisiete días del mes de Febrero / de mil novecientos setenta y dos y siendo la hora // once estando en audiencia el señor Juez Sumariante,/ Capitán don Hermes [illegible] Mariño, asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada, la que presentada en forma legal el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio.-

CONTESTO: Gabriel [illegible] Ferreira, oriental, soltero, veintitrés años, militar, calle Amorín No.1349.-

PREGUNTADO: Si sabe o presume porqué ha sido llamado a declarar.-

CONTESTO: Si señor.-

PREGUNTADO: Describa la actitud del ex-Sdo. Sandalio Pintos hacia la Unidad, antes y después de que fuera detenida la sediciosa Olga Luis Barrios Camacho.-

CONTESTO: Anterior a la detención de la sediciosa, no

SECRETO ..../..

SECRETO

F-1605/fs 18

D.J. No. 710582.-

...// notó que se interesara por las actividades del Cuartel porque nunca me hizo ninguna pregunta. Cuando fue traído a la Dependencia vi que se interesó por los servicios del Cuartel.-

PREGUNTADO: Como se manifestó su interés.-

CONTESTO: Al regresar de una patrulla me preguntó por donde habíamos andado, si parábamos en las esquinas y pedíamos documentos o andábamos por las calles.-

PREGUNTADO: Le preguntó alguna dirección de algún integrante del equipo de información.-

CONTESTO: Si, me preguntó por la dirección del Sdo. Sector [illegible].-

PREGUNTADO: Le hizo alguna pregunta sobre las actividades del S-2.-

CONTESTO: Si señor, me preguntó como hacía el S-2 para enlazarse con las patrullas si veían algo sospechoso, si tenían algún santo y seña.-

PREGUNTADO: Con quien más comentó esa actitud del Sdo. Sandalio Pintos.- [illegible]

CONTESTO: Le comenté al Sdo. Luis A. Osorio del S-2 y al actual Cbo. Juan J. Benitez, que este Soldado andaba haciendo pregunta sobre el funcionamiento de la Oficina.-

PREGUNTADO: Hizo Guardia de Cárcel con el ex-Sdo. Sandalio Pintos. En caso afirmativo, si oyó que solicita-

SECRETO

SECRETO

F 1695/fs 19

...///ba para ir a algún puesto en especial.-

CONTESTO: Sí señor hice Guardias con él y no sé que pidiera para ir a algún puesto en especial.-

PREGUNTADO: Esas Guardias que hizo con él, eran antes o después que viniera la detenida.-

CONTESTO: [illegible] antes, porque cuando vino la detenida yo integraba la [illegible] especial y no hacía servicios en el exterior.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTO: Sí señor, yo regresaba con una patrulla para el Batallón, en las aproximidades del Molino [illegible] y me crucé con él que venía con la señora y los hijos y sentí que él le dijo a ella "es ese que va ahí". La señora me hizo [illegible] ademanes con el puño y él me dijo "vos me las vas a pagar".-

En otra oportunidad, estando el mismo en averiguaciones, entró a la Cuadra a buscar un mate y me dijo "no te largo el mate porque estoy en esta situación".-

Otra vez estando ya vestido de civil para irse de baja al entrar yo a la Compañía, me salibó en la cara.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

CONTESTO: Por ser verdad.-

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia; leída por el deponente su declaración, se ratifica de su contenido, firmándola después del señor Juez

SECRETO

...///

F.1695/fs20

SECRETO

D.k. No. 261759.-

-por ante mi que certifico.-

-Cap. Hermes ...

Sdo.1a. Gabriel Ferreira
Gabriel Ferreira

Obo.2a. Julio C. Rossi.

En Salto a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos y siendo la hora ... estando en audiencia el señor Juez Sumariante señor Capitán don Hermes ... Perigo, asistido del infrascripto Secretario, comparece ... que juramentada en forma legal ... de la siguiente manera:

EL INTERROGADO: Por su nombre, patria, edad, ..., profesión y domicilio.-

CONTESTO: Sandalio Noel Pintos Sanchez, oriental, ...do, treinta y cinco años, jornalero, calle Artigas ...

EL INTERROGADO: Si sabe o presume por qué ha sido llamado a declarar.-

CONTESTO: Dijo que no. (El señor Juez lo puso en conocimiento.).

EL INTERROGADO: Reconoce haber mantenido conversaciones intensas con la sediciosa Olga Iris ... ?

CONTESTO: Nunca, mi Capitán.-

EL INTERROGADO: Reconoce haber preguntado al Sdo. Jorge ...

SECRETO

F.1695/f.321

SECRETO

-.[illegible] F.W.

..// no y Sdo. Elbio Cornia, sobre direcciones de sus compa-

ñeros acordonados el S-2.-

CONTESTO: No señor.-

PREGUNTADO: Reconoce haber integrado el Movimiento de

Liberación Nacional (Tupamaros) con el alias de "RA[illegible]".

CONTESTO: No señor.-

PREGUNTADO: Reconoce haber sido reclutado por la sedi-

ciosa Olga Iris Barrios Camacho.-

CONTESTO: Nunca tuve contacto con esa gente.-

PREGUNTADO: Como explica que dicha sediciosa, en un in

forme que cayera en un berretín de la calle Itacuí

327, manifestaba que usted era su informante.-

CONTESTO: Falta a la verdad.-

PREGUNTADO: Reconoce haber pedido a la misma que le

pusiera un contacto para cuando se fuera a convivi-

ente.-

CONTESTO: Tampoco. Porque yo estoy trabajando en un

almacen ganándome la vida.-

PREGUNTADO: Reconoce haber manifestado a la sediciosa

que tenía miedo de estar marcado debido a las conver-

saciones que mantenían.-

CONTESTO: Yo nunca hablé con la gente esa.-

PREGUNTADO: Con que intención rompió el vidrio de la

ventana de su celda.-

CONTESTO: Yo recosté la cabeza en la ventana y estra-

SECRETO

...//

F1695/f.22

SECRETO

D.k. No. 261753.

yó el mismo.-

PREGUNTADO:Tiene algo más que agregar.-

CONTESTÓ:No señor.-

PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-

CONTESTÓ:Por ser verdad.-

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia;leída por el deponente su declaración,la ratifica de su contenido,firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico.- Conste.-

Cap. [signature]

[signature]
Sandalio Pintos

Cbo. [signature]
Julio C. [illegible]

Salto,marzo 3 de 1972.-

Habiendo solicitado estos antecedentes el // señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno,hágase entrega de los mismos en fojas 19,haciéndose constar que se adjunta al presente Información Sumaria de fecha 18 de noviembre de 1971,copia certificada de una carta escrita presumiblemente por la sediciosa Olga Iris Barrios Camacho y Oficio de pedido de baja del Ex-Sdo.la.Sandalio Pintos al señor Jefe del Regimiento de Infantería No.3.-

El Juez Sumariante del Bn.I.7.-

Cap. [signature]
Hermes M. Tarigo.-

SECRETO

ANTECEDENTES CONTESTADOS AL SIE EN VIRTUD DE QUE SU HIJO JOHN PINTOS RAMOS SE PRESENTO PARA REALIZAR EL CURSO DE ALFEREZ DE INTENDENCIA.- F.1695 fs23

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
031000 FEB - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) NO. 077/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II. RESPONDE A: Informacion existente en este Dpto. referida a la Solicitud de Antecedentes No. 02/986 del S.I.E..

III.- T E X T O :

• Con respecto a las personas cuyos antecedentes se solicitan en el citado documento del S.I.E.. se informa:

1.- Referente a Ruben Leonardo COSTA.

SE REGISTRA: Ruben Leonardo COSTA FLORES

C.I: 915.899

Edad: 28 años en 1968

Profesion: Empleado de la Agencia de Publicidad "YARZA Hnos."

Domicilio: Haiti 1606

ANOTACIONES:

13/SET/968 Detenido por participar en una manifestación no autorizada durante la vigencia de las M.P.S.

2.- Referente a Sandalio Noel PINTOS

SE REGISTRA: Sandalio Noel PINTOS SANCHEZ

Estado Civil: Casado (en 1972). Separado de su esposa desde 1983 aprox..

Edad: 35 años (en febrero/972).

Profesión: Jornalero (en Feb/972)
Ex- Sdo. Bn. I. 7 (Salto). Ingresó el 01/ENE/958.

Domicilios: Artigas 2705 - SALTO - (en FEB/972)
Invernizzi 1319 - SALTO.

ANOTACIONES:

17/NOV/971: Siendo Sdo. del Bn. I. 7, en la fecha fue sancionado con 30 dias de A/R por: "Realizar averiguaciones sobre el sistema de Patrullas de la Unidad, interrogando a varios integrantes de la Compañía Especial de Instrucción".

18/NOV/971: Fue sancionado con 30 dias de A/R por: "Siendo integrante de la Guardia de Carcel, solicitar en forma voluntaria para ir apostado, sin corresponderle, establecer contacto de inmediato con una sediciosa y posteriormente hablar con la misma". (Se trataba de la detenida Olga Iris BARRIOS CAMACHO)

F 1695/fs 24

20/NOV/971: Fue sancionado con 15 días de A/R por: Agredir a golpes de puño a un compañero en el alojamiento del Personal".

20/NOV/971: Como consecuencia de las sanciones impuestas con fechas 17 y 18 -/NOV/971 el Sr. Jefe del Bn. I. 7 dispuso que se realizara una información sumaria al causante.

27/NOV/971: En la fecha y por Oficio 483/971 el Sr J. Bn. I. 7 solicita al - Jefe Reg. I. 3 que el causante sea dado de baja por: "No ser convenientes sus servicios" - Conducta mala - en virtud de las sanciones anteriormente expresadas.

30/NOV/971: Se dispuso que el causante fuera dado de baja por "No ser convenientes sus servicios" - Conducta mala - (Esta causal implica prohibición de reingreso) - (Oficio 371/971 del Reg. I. 3).

19/FEB/972: Es allanado el domicilio del causante en C. SALTO)

22/FEB/972: En documentación incautada en "Berretin" de Calle Itapebi 587 --- (SALTO), se incautó un papel manuscrito con datos de personal --- del Bn I 7 y firmado por la sediciosa Olga Iris BARRIOS CAMACHO, alias "BONI" y una parte del mismo dice textualmente: "Mi informante: SANDALIO PINTOS, 28 años, Soldado de 1ra., Infantería No.- 7 (alto, 1,85, flaco, morocho, bigotes) quiere entrar y pide contactos para cuando yo me vaya. Tiene mucho miedo de ser descubierto y lo tienen medio marcado por charlar conmigo. Yo tengo "OJO" todavia con él, oyó comentar en el Cuartel que en Paysandu hay uno del Ejército infiltrado. El tipo cita en bares a "Cros" y ellos van a fichar yo creo que esto hayquetomarlo con pinzas, pero paso igual. Dice que hay como 30 allanamientos planteados - aquí, va a tratar de averiguar direcciones. La macana es el --- arresto ahora porque no lo veo. Me pasó dos nombres del Ejército que están con todo contra nuestro: Juan Benitez - Bella Vista -- cerca del 1148, alto, 1,85, flaco siempre de conjunto vaquero y - campera. Juan José Guimaraens - Asencio 1156 Sargento. Sería -- bueno que chequearan ésto y me manden decir para ver si dice la - verdad, esos dos andan siempre armados "OJO". Parece que tienen contra seña con la Policia y suponen que nosotros también tenemos entre nosotros y quieren averiguar".
Cabe agregar que en el "berretin" ubicado en la finca donde se incautó esta documentación escrita por Olga BARRIOS CAMACHO recluida en la Cárcel local (de SALTO), se incautó también gran cantidad de armas, municiones, explosivos, uniformes policiales y documentación subversiva.

24/FEB/972: El J. Bn. I. 7 dispuso que el Juez Sumariante de esta Unidad realizara el pre-sumario correspondiente a efectos de elevar al Sr - Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno los antecedentes rela--

F 1645 | fs 25

cionados con esta investigación.

El referido Sdo. se encontraba presuntamente incurso en los delitos establecidos en el Art. 46 Inc. 2; Art. 47 Inc. 1 y Art. 5 -- Inc. 1 y 3. De las averiguaciones realizadas surge que el causante proporcionó información a la sediciosa Olga I. BARRIOS CAMACHO sobre movimientos de las patrullas del Bn. I. 7, domicilios de integrantes de la Oficina S-2 de la Unidad y otra información de carácter operativo.

__/MAR/972: En una publicación - posiblemente "El Popular" de este mes (no se puede precisar fecha exacta), la esposa del causante afirma que su esposo fue detenido hace 20 días debido a una "arbitraria represalia por haber votado al Frente Amplio". Asimismo el artículo sostiene que el abogado del Sdo. que nos ocupa, Dr. Augusto BUSCH, denunció en el Juzgado Letrado de Instrucción de Salto, que el mismo había sido sometido a "brutales torturas" durante su detención en la Unidad. Dichas denuncias estarían refrendadas -- por las realizadas por el entonces edil frenteamplista Jorge Luis AZAMBUJA, quien también estuvo detenido en la Unidad.

Posteriormente este edil y los también ediles frenteamplistas Walter MORETTI y Juan J. PORTUGAU se entrevistaron con el Intendente de Salto, Arq. MINUTTI, a quien solicitaron que interviniera para terminar con los "desbordes denunciados" (refiriéndose a la detención de varios sediciosos en dicha ciudad).

/ENE/986: A la fecha se tiene conocimiento que el causante se encuentra separado de su esposa, Arcelia RAMOS, desde hace aprox. 2 años y -- que tiene por lo menos 2 hijos:

- John Ficheri PINTOS RAMOS domiciliado en Juan C. GOMEZ 1317 -- MDEO. ex-aspirante o postulante a ingreso a la Escuela Militar y que actualmente sería Sdo. del S.T.M..
- Una hija casada con el Sdo. Héctor PALLARES ATENCIO perteneciente a la Ca. de Armas Pesadas del Bn. I 7 (Salto).

* Referente a las demás personas mencionadas en la Solicitud de Antecedentes No. 02/986 del S.I.E., se informa que las mismas no registran anotaciones en el --- S.I.FF.AA..

IV - DISTRIBUCION: S.I.E. EJEMPLAR 01
ARCHIVO EJEMPLAR 02

V ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

EC/abi

F-1695/fs.26

FICHA Nº 1695

ANTECEDENTES REMITIDOS

FECHA ENTRADA			ANTECEDENTES REMITIDOS A:	DEVUELTA A SU ORIGEN			
D	M	A		DOC.	D	M	A
29	1	86	Sol. Antec. 02/86 - S.I.E	PEI 076/86	3	2	86
4	2	86	Sol. Antec. 08/86 - C.A.A	PEI 077/86	4	2	86

CONTESTACIONES DE LAS AGENCIAS

FECHA			AGENCIA	DOCUMENTO	CON O SIN ANOT.
D	M	A			
28	1	86	SIFFAA	Memo 035/86	C/A
7	2	86	DNII	Dilig. 87/86	C/A
31	1	86	DN.P.T.	Dilig. 343/86	C/A
6	2	86	DEI	Memo 1516/86	S/A

Hemo.035/86 - SIFFAA F/1695/fs 27

REFERENTE A REGISTRADOS

PINTOS, Sandalio Noel
PINTOS, Sandalio N.
Domicilio: Artigas 2705 - Inverrizzi Nc.1319 - Salto -
29.II.972.- El causante fué dado de Baja en Noviembre de 1971 (Sdo.del Bn.I. No.7) por hacer uso indebido de su Carnet Militar. En procedimientos posteriores llevados a cabo en la ciudad de Salto, se logra incautar una carta de la sediciosa OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO, en la cual recomienda el ingreso del causante al M.L.N.. De esta carta se deduce que el citado ex-soldado habría proporcionado información a la persona anteriormente mencionada, sobre movimientos de patrullas. Domicilios del Personal del S-2 del Bn.I. No.7. Ante estos hechos se solicita al C.G.E. la intervención del Juez Militar de Instrucción por presunto delito tipificado en Art.46 Inc.2. Art.47 Inc.1 y Art.54 Inc.1 y 3, llevándose a cabo el presumario correspondiente.-
Es de hacer notar que con fecha 19.III.972, el Bn.I. No.7, realizó un allanamiento en el domicilio del causante.-
EVAL: A - 1.

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las persona mencionadas, puede no tratarse de las solicitadas.-
Referente a las demás personas solicitadas no registran antecedentes en este Servicio.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 28 | 3 | 86 ... 215

FIRMA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

(Sello: Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información FF.AA. - Departamento I - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Sr. Tte.Cnel. Juan Carlos Couture - Dpto.II(E-2) del E.M.E. -
COPIA - Departamento I. - S. I. FF. AA. -

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 900/5 5e
MATRICULA:
...l/86 Hora 12.45

SECRETO

F-1695/f.28

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA. Recibido 29 ENE. 1986 Hora 9.35' 39/34

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

A Y U D A N T I A. b.i.-

Montevideo, 29 de Enero de 1985.-

Pase al Dpto. de Identificación Criminal, para que informe lo solicitado en el presente, cumplido vuelva.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL Y POR SU ORDEN

[firma] NOEL C. FRANCIA SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig.343/86

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL fam.

Montevideo, 31 de enero de 1986.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que Sandalio Noel PINTOS SANCHEZ Prontuario Nº 239.185 registra: 25/III/72 Art.47 Inc.C.del Cod.Penal Militar Jdo.Militar 2do.Turno.- 3/9/75 Contrabando canje Dpto.de Salto.-

En cuanto a las demás personas mencionadas no registran antecedentes bajo tales nombres en el archivo patronímico de este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL AREA DE IDENT. CRIMINAL

COMISARIO [firma]

Ericsson ZACHOW MARTINEZ

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.- DILIGENCIADO Nro.712.-m.f.-

Montevideo, 31 de Enero de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DE INFORMACION DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Con lo informado por el Departamento de Identificación Criminal de ésta Dirección Nacional referente a la persona: Sandalio Noel PINTOS SANCHEZ prontuario Nro.239., 185, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente:

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA

COMISARIO INSPECTOR [firma]

JUAN R. SUAREZ [illegible]

F. 1695/fs 29

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIG.

29 ENE 1986

Pase al Dpto. — 3 — a sus efectos.

Jefe de Secretaría

Sub-Com.

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

SECRETARIA

29 ENE 1986

10:34

0115

Bas.

D.N.I.e I.

ENTRADA

3 FEB 1986

14.00

Nº DE ORDEN: 198/6

FIRMA:

DILIGENCIADO Nro.87/86.-

Montevideo, febrero 7 de 1986.

SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme informar a usted que la persona Italo Balbo BERNETTI y otros, carecen de antecedentes penales en ésta.-

Saluda a usted atentamente:

SIN ANTECEDENTES PENALES

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DPTO. 3

SUB-COMISARIO

FRANCISCO LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, 7 FEB 1986

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

SUB DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Insp. May.

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ

F. 1695 | fs 30

Referente a la Solicitud de Antecedentes Nro. 015/86 del Estado Mayor del Ejército.-

REFERENTE A: PINTOS Sandalio Noel

REGISTRAMOS: PINTOS Sandalio Noel

DOMICILIO: Depto. de Salto

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: EL POPULAR del 3/III/97 : Informa que el titular "continua detenido luego de haber sido destituído y recluído en el Cuartel de Salto donde fue torturado por haber votado el Frente Amplio".-22/5/72: detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar por ser ex-soldado y haber se hallado su nombre como informante en documentos encontrados en el interior del "escondrijo" de la finca de la calle Itapebí 587.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Febrero 4 de 1986.-

№. 1696

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1696.....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: FIALLIO...

NOMBRES: FRANCISCO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:...

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

FIALLIO FRANCISCO 1696 [12]

Francisco **Fiallio**.- Prontuario 1.625.438.-
29.10.71 El causante fue individualizado, conjuntamente con otros ocupantes de un camion procedente de Bella Union, integrantes de UTAA ,-Concurriendo a un acto del Frente Amplio, elogiando la personalidad de Raul Sendic y despotricando contra el regimen actual.-

№. 1697

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1697.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: TOJA LERPA..

NOMBRES: WASHINGTON...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:.....................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....

....

....

F.1697/fs 2

f 2

Sigma	Serie	4	4	7	2	7	7
al	D.K.	Cuatro	Cuatro	Siete	Dos	Siete	Siete

D.k. Nº 447278
D.k. No. 447278.-

Oficio No.9/72.S-2.-

OBJETO: Dil.Cump.form. Conj.int.S.I.D.y det.de un ciudadano.- - - - -

B.B.O.

Colonia, 3 de febrero de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Llevo a su conocimiento que el día 25 de los corrientes en diligencias cumplidas en forma conjunta - con integrantes del S.I.D.y en derivación de información aportadas por éstos se pro-cedió a la detención - del ciudadano Washington Toja Zerpa en la ciudad de Rosario por presumible vinculación al M.L.N.-

Sus datos son los siguientes:

Oriental, soltero, 30 años de edad, nacido en Colonia el 8 de octubre de 1940.-

A la vez llevo a su conocimiento la existencia de un - automóvil marca Ford modelo 54, Sephir Six de procedencia inglesa A-77.832 de Pando, color azul piedra, sédan 4 puertas, propiedad de dicho individuo.-

Trasladado dicho sujeto a la Unidad se procedió a su interrogatorio así como a la inspección exahutiva de su vehículo con resultado negativos lo que motivó que en última instancia a la hora 16.00 de la misma jornada y con su autorización se realizase una inspección en - su domicilio en el barrio Larralde de la ciudad de Rosario donde se constató lo siguiente;

-Existencia de un revólver calibre 22, marca Arminius de procedencia alemana No.286481 de 8 proyectiles con el tambor cargado sin documentación, una caja de balas de

.... ..//

1697.

F 1697/fs 3

SECRETO

Signo	f. 3 Sifi Pérez	8	4	4	4	7	9
Serie D.K.	No	ocho	cuatro	cuatro	cuatro	siete	nueve

..// 50 unidades calibre 22,una canana de cuero y varios manuscritos.-

Mostraba prueba evidente de desviación sexual.-

Ante estas actuaciones el día 26 a la hora 11.35 fué puesto en libertad quedando encautado a disposición del Señor Juez Letrado el revolver ya mencionado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

Colonia,7 de febrero de 1972.-

ASUNTO No.7/972-S.-

-eu-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme elevar al Señor Jefe,el precedente Oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4,por el cual comunica la detención del ciudadano Washington Toja Zerpa en la Ciudad de Rosario.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2l.-

Cnel.

Manuel López Porras.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 2 - República O. del Uruguay

San José, 9 de febrero de 1972.-

ASUNTO No.2045/971/D-2.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.7/972-S del Regimien-

///....

SECRETO

F1647/1-4 f.13

SECRETO

NACION

D.k. Nº 844479

Número	a fs. 1	Número	4	4	7	2	2	8
Serie	D-K	Nº	cuatro	cuatro	siete	dos	dos	ocho

D.k. No. 84-44-79

///..................to de Infantería No.2 por el que eleva el Oficio No.9/972-S-2 del Batallón de Infantería No.4, referente a la detención en Ciudad Rosario, el día 25 de enero de 1972, del ciudadano Washington Toja Zerpa, por efectivos combinados del S.I.D. y del Batallón de Infantería No.4, acorde a lo informado por Radio No.213/972 de este Comando Regional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General [firma]

ESTEBAN R. CRISTI.-

jca

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de Febrero de 1972.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remítido copia al SID por Of. 123/72, el superior directo su posterior archivo.-

El Jefe del Departamento E - II del E. M. G. E.

Coronel [firma]

d'OLIVEIRA.-

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO - URUGUAY

NEPY

..-

SECRETO



№. 1698



fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1698......

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:....ALESSANDRO.......SCARELLA.....................................

NOMBRES:........MARIA........TERESA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.......................................

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:...........................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

....

....

F 1698/fs2

ALESSANDRO SCARELLA, María Teresa 1696
Alias: Ana
Antecedentes: Encuadramiento: no se posee información.- Acciones: dió alver-gue a elementos clandestinos de la Organización

ALEXANDRO SCARELLA, 1698 fs2

MARIA TERESA

23 Feb. 72 Ver ficha 145

Ver 1699 a 1703

-María Teresa ALESSANDRO SCARELLA (a) "Ana", Argentina, soltera, de 40 años de edad, domiciliada en C. Montevideo, conjuntamente con el anterior secuestraron un taxímetro en C. Fray Bentos, con el cual tenían previsto llevar a cabo un operativo consistente en el robo de armas a un coleccionista de esta ciudad.-

Asociación para delinquir y Privación de Libertad

Dia 2 - AMPLIACION PROCEDIMIENTO EN MERCEDES.- 17 REMITIDOS.-Jdo.Dptal.Mercedes.-

En Memoria Mensual de Febrero de 1971, con fecha 21, se informo que efectivos de las Fuerzas Conjuntas de la Ciudad de Mercedes, en circunstancias en que realizaban patrullaje, advirtieron, estacionado en la via publica, un vehiculo sospechoso, por lo cual se procedio a exigir la identificacion de sus ocupantes y cuando se llevaba a cabo el procedimiento de orden, uno de los N.N. que expresara llamarse Jorge LEIVAS, en forma imprevista extrae de entre sus ropas un revolver, con cuya arma efectua varios disparos contra el personal actuante de las Fuerzas Conjuntas, repeliendo estos la agresion y detenien dose en definitiva al N.N. que posteriormente exhibio documentacion falsa de Montevideo, admitiendo finalmente ser el fugado del Penal de Punta Carretas,

145 - Jorge Washington LEIVAS PUIG, (alias) "ROLO", oriental, soltero, de 26 anos de edad, que cumplia pena en el Penal de Punta Carretas por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION" y
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS", desde el dia 2 de junio de 1970.-

Fueron tambien detenidos sus otros dos compinches, que resultaron ser:

1698 - Maria Teresa ALESSANDRO SCARELLA, (a) "ANA", argentina, soltera, de 40 anos de edad, domiciliada en Brito del Pino nro.1396 de Montevideo, funcionaria de INVE y

1699 - Agustin VILLARREAL MANZI, (a) "DIEGO", oriental, soltero, de 24 anos de edad, domiciliado en Tomas Gomez y Roosvelt, de ocupacion artesano en cueros, los que admitieron haber llevado a cabo el hurto del vehiculo que ocupaban y la privacion de libertad de su conductor.-

De los elementos aportados por los detenidos, surgen una serie de -- diligencias y procedimientos, lograndose asi la detencion de los siguientes integrantes de la celula:

1703 - Carlos Augusto HALLER FERRO,(a) "MARIO", oriental, soltero, de 18 anos de edad, domiciliado en Ferreria nro.829(Mercedes), titular de la C.de Id.Nro.41.387 de Soriano;

1702 - Sergio RAZQUIN CORNELLI, (a)"MARCOS", oriental, soltero, de 19 anos de edad, domiciliado en Colon 370(Mercedes), titular de la C.Id.Nro.39.966(Soriano);

1700 - Uruguay Miguel REPETTO AGUIAR,(a) "TABARE", oriental, soltero, de 37 anos de edad, domiciliado en Ituzaingo nro.760(Mercedes), empleado de la firma Saint Hnos.del Uruguay S.A.;

1745 - Beatriz Thelmar MARABOT FALCIONI,(a) "MARISA", oriental, soltera, de 18 anos de edad, domiciliada en Serafino Rivas nro.1229(Mercedes), estudiante del primer ano de Ensenanza Secundaria;

- Walkiria GARCIA GONZALEZ (a) "MARTA", oriental, soltera, de 25 anos de edad, domiciliada en Tomas Gomez s/n esquina Florida(Mercedes), titular de la C.de Id. Nro.35.074(Soriano),, estudiante de Preparatorios de medicina;

1744 - Jorge Dario MEDINA CEDRES, (a) "DANIEL", oriental, casado, de 24 anos de - edad, titular de la C.Id.Nro.35.507(Soriano), domiciliado en calle proyectada, entre Gimenes y Florida, profesor de matematicas, quien daba albergue en su domicilio, al extremista recapturado Jorge Washington LEIVAS PUIG, admitiendo total conocimiento de la condicion de requerido de LEIVAS PUIG;

1743 - Jorge Luis SOTO SOSA, (a) "HIPOLITO", oriental, soltero, de 19 anos de edad, domiciliado en Gimenez nro.947, estudiante de ler.ano en Ensenanza Secundaria;

1740 - Gladys Alicia TROGLIO SAVELLA, (a) "ANA", oriental, soltera, de 18 anos de edad, domic.en De Tomasi nro.942(Mercedes), estudiante liceal;

..

F1698/65 4

1741 - Griselda Iris TROBLIO SAVELLA, (a) "CLAUDIA", oriental, soltera, de 21 anos de edad, domiciliada en De Tomasi Nro.942, titular de la C.Id.Nro.342341 (Soriano);

1746 - Helena Maria LOCKHART SANTELLAN de MEDINA, (a) "JULIA", oriental, casada, de 22 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.34.740 (Soriano), de profesion maestra en actividad en la Escuela Nro.10;

1750 - Atilio Land ALFONSO GAYOL, (a) "ELBIO", oriental, soltero, de 18 anos de edad, titular de la C.Id.Nro.41.569, estudiante liceal;

1748 - Gonzalo Fernando GALVETI RUIZ, oriental, soltero, de 20 anos de edad, domiciliado en Serafin Rivas nro.825, de ocupacion obrero;

1742 - Raul Dionildo SIMONELLI GONZALEZ, (a) "YACO", oriental, soltero, de 18 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.40.546 (Soriano), barman del Club de Remeros y estudiante de 6o.ano del Liceo Piloto y

1751 - Ricardo FERRE, profesor de educacion fisica.-

Todos los nombrados admitieron su vinculacion al MLN (TUPAMAROS) y haber realizado diversos trabajos para la organizacion.-

Puestos los nombrados a disposicion del se;or Juez Letrado Departamental de lra.Instancia, con fecha 8 de marzo dispuso la remision a la Carcel de los diecisiete tupamaros detenidos, tipificandole los siguientes delitos:

- Jorge Washington LEIVAS PUIG,
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO";
- "RAPINA",
- "ATENTADO Y "PRIVACION DE LIBERTAD."

- Maria Teresa ALESSANDRO SCARELLA
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "RAPINA" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD"

- Carlos Augusto HALLER FERRO
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "RAPINA" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-

A los restantes catorce procesados, el citado Magistrado les tipifico el mismo delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Otros dos menores de edad detenidos y cuya situacion es sumamente comprometida:

1796 - Carlos MAGANO y

1797 - Washin ton LOCKHART, se encuentran a disposicion de la Justicia Competente.

Fue asimismo solicitado la internacion en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, a la siguiente nomina de detenidos en relacion a este proceso investigativo, al disponer la Justicia Competente la libertad de las mismas, de las que las Fuerzas Conjuntas actuantes, poseen elementos comprometedores, vinculandolos tambien a la organizacion.-

1802 - Ileana CHIFFLET,
1804 - Lira RAMBURU de FERRE,
1805 - Humberto MUELA,
1803 - Mario ARIAS, de profesion contador publico.-
1701 - Alicia FERRO,
1791 - Mario COUTO y
1806 - Sergio HOURCADE.-

En los distintos operativos llevados a la practica, se enc[...] escondites en la vivienda del matrimonio - MEDINA LOCKHART; en la [...] de RAZQUIN, incautandose diversas armas, pertenecientes unas a la[...] al CIM y otras a funcionarios Policiales de Montevideo, como asi [...] y uniformes, ubicandose ademas, en procedimientos fuera de la Ciu[...] varios escondrijos.-

Personal del D-5, colaboro directamente en todos estos pro[...] tos que dieron lugar a la remision de los 17 extremistas y la intern[...] otros nueve:-

8 Mar.72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

F 1698/58

ACTA: En la Ciudad de Mercedes a los veintiseis dias del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos ante la presencia del Jefe del Batallón No.5. de Infantería es indagada la persona: MARIA TERESA ALESSANDRO SCARELLEA, argentina, soltera, de 40 años de edad, domiciliada en Montevideo, en Brito del Pino No.1396, quién es PREG: Por su ocupación y medios de vida.=Trabajo en Montevideo en el Instituto de Viviendas Económicas, ubicada en Agraciada 1409, percibiendo mensual, la suma de $47.000.oo.=PREG: Como esta integrado su núcleo familiar.-CONT: Practicamente vivo sola, la que me acompaña en alguna oportunidad es una amiga de nombre BEATRIZ BENZANO, la que se queda allí en forma esporádica.=PREG: Si en alguna oportunidad estuvo detenida o sufrió procesos: CONT: No señor.=PREG: DESDE QUE año usted reside en el Uruguay y cuales fueron las causas que la impulsaron a venir a este País.=CONT. El motivo de mi venida al Uruguay, fue la siguiente: Desde niña quice ser religiosa(Catolica) mis padres no me dejaron, posteriormente cuando cumplí la mayoría de edad, me vine a Montevideo, al Noviciado, a fin de hacer el curso de religiosa, dicho noviciado esta ubicado en la calle Rivera No.2257, la congregación se llama "Santa Catalina", esto ocurrió en el año 1954, luego de estar allí en 1957, ya siendo religiosa fui becada a Europa y estuve allá casi cuatro años. En el 1963 regresé al Uruguay, nuevamente a la congregación a que pertenecía y en el año 1970 renuncié a mis hábitos. Cuando esto sucedió me fuí para casa en la Provincia de Buenos Aires Salta. Ese mismo año regresé nuevamente al Uruguay y comencé a trabajar, dando clase en un Colegio Privado, de Psicología Social, el 7 de Mayo del mismo año conseguí el empleo en INVE, como Asistente Social y pase a domiciliarme en el mes de junio en la dirección de Brito del Pino.=PREG: Quién la recluta para la Organización terrorista clandestina, denominada M.L.N.(Tupamaros).-CONT En febrero del año 1971, yo fui a la feria del libro, comencé a hablar, con un muchacho, que estaba comprando un libro, comenzando así a charlar sobre la sociedad en fin sobre los problemas sociales del Uruguay, lo seguí viendo algunas veces mas, y en el invierno de ese año creo que por el mes de junio "El Negro", como me había dicho que lo llamara, me dijo si yo quería hacer algunos trabajos, para el M.L.N. que el mismo consistía en hacer fichas, de personas de la "Represion" en general Policias. Este trabajo lo estaba haciendo en Fray Marcos, ya que yo por mi trabajo en INVE, tuve que ir a hacer encuestas, entonces durante la noche como no tenía nada que hacer, me dedicaba a hacer las fichas que me daba el "Negro", núnca tenía muchas, hacía un poco y se las daba. Haciamos "contacto" casi siempre en la calle Rivera serca del Zoológico, una vez dentro del mismo, conversabamos y el volvía a darme otro "Contacto". En el mes de octubre del mismo año perdí "contacto" con éste ya que yo me encontraba en Fray Marcos y me había despreocupado un poco entonces parece que me dejaron de lado, pero en en mes de diciembre, como yo sabía que en esa zona del Zoológico, era donde yo podía trabar "Contacto" nuevamente, fuí hasta allí, pudiendo hablar con una compañera que me dijo que se llamaba "Miriam" la que me dijo que el fichero ya no estaba mas, pero que de todos modos teníamos que seguir viendonos en esa zona, una vez por semana eso en el mes de diciembre, acá élla me daba documentación interna de la Organización para que fuera leyendo, el Documento No.1 y el 5, también un libro escrito en frances, que habla de los (Tupamaros), desde su comienzo a la actualidad: se lo devolví y lo discutimos diversos puntos: quiero aclarar que lo del libro hace aproximadamente 15 días y creo que el libro se llama "La Guerrilla"(Tupamara).-PREG: Cual fue su último "contacto" antes de venirse de Montevideo a Mercedes y que instrucciones le habian..////

F.1C.48/fs 6

...///dado.-CONT: El vienes 18 creo,hice un"contacto" con (Miriam), en Colonia y Andes,entonces élla me ofreció venir al Interior para trabajar en fichas,siempre en la misma forma,me dijo que era por el día,me preguntó como iba a ir vestida,que acá en Mercedes iba a hacer otro"contacto"y la contra seña era ,que me bajara de la Onda caminara por la calle Giménez,entonces vendrpia un muchacho,el que me iba a preguntar hacia donde iba y yo tenía que decirle hacia el sur.En realidad no paso nada de eso porque,yo llegué a la Onda empesé a caminar por esa calle,y en un momento dado se me acercó un muchacho,él que me dijo"Ola como te va,que tal",de aquí me llevó a una casa,allí estuve en una especie de corredor hasta la noche, que según él iban a vernir otros compañeros con la información para que yo hiciera las fichas/pasé allí todo la noche y no vino nadie.Al otro día o sea el sábado(digo)Domingo,porque yo salí de Montevideo el sábado de mañana,de mañana el muchachoque me dijo que se llamaba "Rolo",desconociendo que fuera un integrante del M.L.N.(Fugado),me dijo que tenía que participar en un operativo,que iban a llevar a cabo ya que flataba una compañera,y que me necesitaba para hacer el "aprete" de un taximetrista,al que lo ibamos a traer él y yo desde Fray Bentos,todo esto ocurrió en la siguiente forma:A las 22.00' horas del día Domingo salimos con "Rolo" de la casa,es decir yo salí sola y me dirigí al "Sorocaba"con el fin de tomar el ómnibus conjuntamente con él hacia Fray Bentos,alrededor de las 23.00'llegamos,estuvieron en un café y tomamos el taxi nuevamente para Mercedes,llegando a la hora 00.00'a las afueras del Pueblo,no se el lugar exacto una vez allí "Rolo"me dijo que descendiera,posteriormente hizo descender al taxista,y me dijo que tenía que custodiar al ese hombre hasta que éllos terminaran el trabajo,inmediatamente apareció otro compañero,el que me acompañó con el conductor del auto;nosotros teníamos que caminar con él hasta las 02.15 o02.30',a éste compañero que me acompañaba lo conocí allí,caminamos un rato largo por entre unos árboles,luego de un rato sentimos unos tiros,yo estaba muy nerviosa,pero no sospechabamos nada que podría ser con los compañeros que habían quedado con el auto, fue así que el taximetrista me dijo;"pero a usted con esa pollera blanca la ven de todos lados"entonces me puse detras de un árbol y como llevaba conmigo la ropa,me puse el pantalón verde,esperamos que se hiciera la hora,le pedimos disculpa al conductor del taxi y salimos del bosque y al salir al camino,la Policía nos alubró con linternas,nos pidieron documentación y nos trajeron detenidos.=PREG:Si usted luego del operativo pesaba regresar a Montevideo,en un coche que salía de Mercedes a las)4.00' de la mañana.=CONT:Si señor,pero no tenía pasaje,también había previsto irme el domingo a la hora 20.00',pero luego surgió el trabajo para el cual tuve que quedarme.=PREG:Si reconoce como la persona o el compañero que estuvo con usted y el taximetrista a Agustín Villareal.=CONT:Si señor,pero no sabía como se llamaba.=PREG:Si conoció a otros compañeros en la casa donde estuvo.=CONT:No señor,"Rolo me dije que yo me llamaría (Ana).=PREG:Si tiene algo mas que agregar testar o enmendar.-CONT: Que no señor y leida que la fue se ratifico sus dichos y de conformidad firma conjuntamente con el suscrito el original y 5 copias del acta labrada en el dia de la fecha.=.=.=.=.=.=

Teresa Alessandro

MARIA TERESA ALESSANDRO SCARELLA.=
Declarante.=

SECRETO

F.1698/57

(A N E X O 2).-

e) Relación de Materiales incautados.-

ARMAS:

1-Revólver	38 Smithy Wesson de 5'' No. 193235.-
1-Revólver	38 Colt de 2 '' No. 831878.(figuraba un No.2154 en la culata sobre un trozo de cinta emplástica).-
1-Revólver	32 Smith Wesson de 4 '' No. 49124.-
1-Pistola	Cal.7.65 MANURHIN (Patente Walther) No. 135013.-
1-Pistola	Cal. 22 G.M.C. No. 19898.-
1-Revólver	Cal. 22 Rossi No. 189496.-

MUNICION:

15 proyectiles Cal.765 en una caja de fábrica (Sellier y Bellot, de origen Checoeslovaco).-
7 proyectiles Cal. 7.65 (F.N.).-
~~5 Proyectiles Cal. 22.~~
13 proyectiles Cak. 38 (Special) y 4 cápsulas.-
3 Proyectiles Cal. 38 (Corto) y 2 cápsulas.-
4 proyectiles 32 (largo) y 2 cápsulas.-
5 proyectiles Cal. 32 (corto)
15 cartuchos 9 m/m.marca ORBEA para "rifles con munición"(Ind.Arg.).

ARMAS BLANCAS:

1 cuchillo de Monte marca "Lobo" de 23 cmts. de hoja con vaina.-

UNIFORMES:

1 Uniforme de Guardia Civil compuesto por:
1- Gorra.-
1- Casaquilla con distintivos de la 19a.Seccional Policial de Montevideo.-
1- Camisa manga corta.-
1- Pantalón.-
1- Pistolera negra con tiradores.-
1- Chapa No.1.075.-

MATERIAL VARIO:

2 receptores-trasmisores marca LAFAYETTE HE 29.-
3 cananas de cuero marrón.-
1 pala chica casera.-
1 farol de campaña a kerosene.-
3 bolsos (1 blue-jean, 2 de pantazote).-
1 ampolla de suero antiofídico.
2 uñas de hierro.-
1 cuerda de 7 mts..-
2 capuchas de tela blanca.-
1 radio a transistores marca NATIONAL PANASONIC R.1032.-
Literatura varia de procedencia Rusa y China.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

Tte.Cnel.
Tabaré A. Sandobal.-

BATALLON DE INF. No. 5 — EJERCITO DEL URUGUAY

SECRETO

SECRETO

F 1616 fs 8
fs 1

-REGIMIENTO DE INFANTERIA No.2.-

-BATALLON DE INFANTERIA No.5.-

-RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL

-CONTENIDO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.2/972

-DEL BATALLON DE INFANTERIA No.5.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-./

-Tte. Cnel.	Tabaré	A.	Sandobal.-	16-III-972.-
-Mayor.	Marcelino	H.	Rodriguez.-	16-III-972.-
-Capitán.	Darío	S.	León.-	16-III-972.-
-Tte.1o.	Roberto		Ramirez.-	16-III-972.-
-Sargento.	Luis	A.	Díaz.-	16-III-972.-
-Sdo.1a.	Luis	C.	Gil.-	16-III-972.-
-Sdo.1a.	Justino		Trocha.-	16-III-972.-

SECRETO

SECRETO

F 1698/69

Hoja 1 de_____
Bn.I.5.-
C.M[illegible].-
12[illegible]972.-
L[illegible]. 234.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.2/972.-

I- EVALUACION: A- 1.-

I- RESPONDE A: Actuaciones cumplidas relacionadas con el desbaratamiento de un operativo sedicioso en C.Mercedes (Según CI[illegible] 2-II-72/2. Parágrafo IV) B) 3-).-

II- T E X T O: a) A la hora [illegible]30 del día 21 de febrero próximo pasado en circunstancias que personal de las Fuerzas Conjuntas realizaba un patrullaje de la zona de Estación A.F.E. de esta ciudad se produjo un enfrentamiento armado entre integrantes de dicha patrulla y sediciosos pertenecientes a la organización más antigua que opera en nuestro País. Del resultado de la acción fueron detenidas las siguientes personas.-

-Jorge Washington L[illegible]IVAS PUIG (a) "Rolo", persona que portando un documento falso ocultaba su fuga que efectuara con más de un centenar de sediciosos el día 6 de setiembre del año 1971 del Penal de Punta Carretas, en el cual cumplía una condena por: "Atentado" y "Tenencia y fabricación de explosivos". Esta persona que vestía uniforme policial al dársele el alto efectuó seis disparos con su arma entregándose posteriormente.-

-María Teresa ALESSANDRO SCA[illegible]LA (a) "Ana", Argentina, soltera, de 40 años de edad, domiciliada en C.Montevideo, conjuntamente con el anterior secuestraron un taxímetro en C.Fray Bentos, con el cual tenían previsto llevar a cabo un operativo consistente en el robo de armas a un coleccionista de esta ciudad.-

-Agustín VILLARREAL MANZI (a) "Diego", oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en calle Tomás Gómez c/Roosevelt de esta ciudad, conjuntamente con la anteriormente citada mantuvo secuestrado por espacio de dos horas al propietario del vehículo el cual fué localizado presentando sus manos atadas con alambre.-

Posteriores indagaciones permitieron nuevas detenciones, comprobándose la existencia en esta ciudad de una columna sediciosa formada por:

-Carlos Augusto HALLER F[illegible] (a) "Mario", oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Ferrería 929, quién manifestó ser el encargado de conducir el vehículo en el operativo.-

-Sergio [illegible] CON[illegible]I (a) "Marcos", oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Colón 370, en el frustrado operativo era uno de los encargados de reducir a los moradores de la finca que pensaban asaltar. En su domicilio se localizaron dos "B[illegible]", los cuales contenían abundante material literario subversivo, una pistola calibre 22, una peluca, etc..-

-Beatriz Themar MA[illegible]OT FALCIONI (a) "Marisa", oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Serafín Rivas 1229, con igual misión en el operativo que el anteriormente citado.-

-Uruguay Miguel [illegible] AGUIAR (a) "Faburé", oriental, soltero, de 36 años de edad, domiciliado en Ituzaingó 760, formaba parte de la columna como integrante de un G.A.T. de la misma.-

./

SECRETO

F 1698 / fs 10

/.-Gladys Alicia TROGLIO SABELLA (a) "Ana",oriental,soltera,de 19 años de edad,domiciliada en Determes 942,integraba la columna y tenía conocimiento del operativo.-

-Griselda Iris TROGLIO SABELLA (a) "Claudia",oriental,soltera, de 21 años de edad,con igual domicilio que la anterior,integraba la columna y tenía asignado un puesto en el operativo,no interviniendo por estar enferma.-

-Jorge Darío MEDINA CEDRES (a) "Daniel",oriental,casado, de 2? años de edad,Profesor de Matemáticas del Instituto José María Campos de C.Mercedes y su esposa Helena María LOCKHART SANTELLAN DE MEDINA (a) "Julia",oriental,casada,de 23 años de edad, Maestra,domiciliados en Proyectada c/Florida y Giménez. En su domicilio se realizaban reuniones de los elementos sediciosos. Vivía allí el fugado de Punta Carretas LEIVAS PUIG. Se localizó debajo de su dormitorio un amplio "BERRETIN" con respiraderos y luz eléctrica en donde se incautó abundante material literario subversivo. Disimulados por una tomatera en los fondo de la finca se localizaron otros dos "BERRETINES" que contenían dos receptores-trasmisores y fichas de relevamiento de integrantes de las Fuerzas Conjuntas y ciudadanos de esta ciudad.-

-Walkiria Lidia GARCIA GONZALEZ (a) "Martha",oriental,soltera, de 25 años de edad,domiciliada en Tomás Gómez c/Florida,novia de VILLARREAL,integrante de la columna y tenía conocimiento del operativo.-

-Jorge Luis SOTO SOSA (a) "Hipólito",oriental,soltero, de 18 años de edad,domiciliado en Giménez 947,integrante de la columna. Realizó relevamientos de distintas Rutas. En su domicilio se localizó un "BERRETIN" con material literario subversivo y una detallada carta de la ciudad con relevamientos de distinto tipo. Construyó conjuntamente con MEDINA CEDRES,frente a la Isla "El Pichón" en el Departamento de Soriano una "TATUCERA"(conocida como "BUCO"),para depósito de armas y capacidad para albergar una persona.-

-Washington José LOCKHART SANTELLAN (a) "Gustavo",oriental,soltero, de 17 años de edad,domiciliado en Giménez 838,integrante de la columna. Encargado de planificar el operativo. Intervenía en el mismo como encargado de cruzar hacía la costa del Departamento de Río Negro en la chalana de su cuñado JORGE MEDINA (a) "Daniel" las armas que se obtendrían en aquel y ocultarlas en una "TATUCERA" hecha al efecto por él y otro integrante de la columna.-

-Carlos MAGANO FERRO (a) "Otto",oriental,soltero, de 16 años de edad,domiciliado en Ferrería 829,integrante de la columna. Realizó relevamientos de Rutas y de Militares en actividad y en Retiro. Facilitó a la organización fotografías aéreas de C.Mercedes,una carta Fray Bentos-Mercedes (todo del S.G.M.) que era propiedad de su padre el Agrimensor Carlos MAGANO (candidato a la Intendencia de este Departamento por el F.Amplio). Colaboró además con dos pequeños receptores-trasmisores ubicados posteriormente en el fondo de la casa de MEDINA CEDRES. Efectuó vigilancia de la casa del coleccionista de armas junto a Helena LOCKHART de MEDINA.-

-Gonzalo Fernando GARVETTE RUIZ,oriental,soltero, de 22 años de edad,domiciliado en Serafín Rivas 825,integrante de la colum-

..//

F 1698/5 11

/..na, quién realiza en varias oportunidades pintadas a favor del M.L.N. y que iba a intervenir en un atentado con una bomba incendiaria contra el domicilio de uno de los capataces de A.R.I.N.S.A..-

-Atilio Luna ALFONSO GAYOL (a) "Elbio", oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Manuel Freire s/n del Barrio 33, activo integrante de la columna, conjuntamente con Washington LOCKHART (a) "Gustavo" construyó en un predio cercano al paraje "Los Arrayanes" en el Departamento de Río Negro una "TATUCERA", lugar donde iban a ser depósitadas las armas que pensaban robar.-

-Ricardo Eugenio FERRE RIGALI (a) "Piluba", oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en calle Sarandí y Roosevelt de C.Carmelo (Dpto. de Colonia), Profesor de Educación Física. Desempeñó funciones en ésta por espacio de varios años; aprovechando esta situación seleccionó y adoctrinó a sus jóvenes alumnos llevándolos a integrar la organización criminal. Organizó "CAMPAMENTOS" donde instruyó "política y militarmente" a varios integrantes de la columna. Fué detenido en C.Montevideo por requerimiento de este Comando.-

-Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALES (a) "Yaco", oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en Manuel Freire s/n del Barrio 33, integrante de la columna. Efectuó un relevamiento de la Prefectura General Marítima de esta ciudad.-

La totalidad de los nombrados anteriormente conocían la identidad y condición del fugado de Punta Carretas LEIVAS PUIG.-

-Lir Margarita ARAMBURU de FERRE (a) "Sinfora", oriental, casada, de 24 años de edad, domiciliada en Sarandí c/Roosevelt de C. Carmelo, esposa de Ricardo FERRE (a) "Piluba". Niega su vinculación al movimiento pero se constata lo contrario. Se le ocupa una tarjeta de propaganda de la casa de pieles de C.Montevideo "LEATHER FACTORY" donde aparecen lugares y horarios de contactos sobre los que da una explicación ilógica. Además en un pantalón de LEIVAS PUIG aparece una lista en la que figura su nombre junto con su seudónimo.-

Continuadas las averiguaciones se detuvo a las siguientes personas constatándose lo que a continuación se detalla:

-Sergio Eduardo MOURCADE CAMPANELLA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Giménez 1011 de C.Mercedes y Avda. Agraciada 1960 de C.Montevideo, estudiante de la Facultad de Medicina, quién fué reclutado por Washington LOCKHART en carnaval para integrar el movimiento. Iba a colaborar con un Jeep propiedad de su padre en trabajos para la organización cosa que no se concretó debido al mal estado del rodado.-

-Alicia Esther FERRO ROCCA de COUTO, oriental, casada, de 28 años de edad, domiciliada en Laguna Merín 4130 de C.Montevideo, estudiante de Secundaria, quién fué reclutada por Agustín VILLAREAL. Integró un C.A.T.. Interviniendo en una volanteada de la "Proclama de Paysandú" hecha en C.Mercedes en las calles Rodó y Florencio Sánchez. Según sus declaraciones en el mes de diciembre se desvinculó del movimiento.-

-Mario César COUTO PINTADO, oriental, casado, de 40 años de edad, esposo de la anterior y con el mismo domicilio, empleado del Instituto Cooperativo de Educación Rural (I.C.E.R.) quién niega pertenecer a la organización y desconocer las actividades

.../

/...a pesar de que ella manifiesta lo contrario. Este hombre hasta hace poco tiempo había sido cura párroco en la localidad de Palmitas donde realizó un intenso proselitismo político de extrema izquierda entre sus feligreses. Su esposa es oriunda de esa localidad.-

-Mario Ricardo ARIAS DIAZ MOREIRA (a) "[illegible]",oriental,casado, de 40 años de edad,domiciliado en Betomasi 848,empleado de la Asociación de Bancos del Litoral (Sucursal Mercedes) quién fué reclutado por Jorge MEDINA a cuyo domicilio concurrió en varias oportunidades. Realizó en su auto acompañado de su esposa, Ileana CHIFLET GIL de ARIAS (a) "Carmela",oriental,casada,de 39 años de edad,con el mismo domicilio que el anterior,Profesora de Música del Instituto José María Campos y del matrimonio MEDINA-LOCKHART un relevamiento de puestos policiales y establecimientos ganaderos sobre R.21. Además ambos mantuvieron por separado contactos callejeros con "Rolo" en los que trataron temas políticos,conociendo la condición de fugado de aquel.-

-Humberto Ismael MURLA PRADO,oriental,casado, de 42 años de edad,domiciliado en Joaquín Suárez esquina Serafín Rivas,Oficial soldador del Corralón Municipal de esta ciudad a quién MEDINA le encargó la construcción de una tapa de chapa galvanizada que sería utilizada en el "BUCO". Manifiesta desconocer el objeto para lo cual se le había solicitado. Por ese trabajo no cobró nada. Hay datos que lo sindican como asiduo concurrente a la casa de MEDINA.-

-Julio María VERA CAMPODONICO (a) "Alcides",oriental,casado,de 55 años de edad,domiciliado en Betomasi 1044,Empleado de la Receptoría de Aduana,imputado por algunos detenidos como colaborador del movimiento. Referente a su apodo niega que lo conocieran así. Entregó a MEDINA una carta de navegación del Río Negro.-

-Luis Bernardo MURLA MOROSSINI,oriental,casado, de 24 años de edad,domiciliado en calle Artigas 685,propietario de la librería "El Gaucho" sita en Florencio Sánchez y Gomensoro, fué detenido por contársele entre los posibles integrantes de la columna desbaratada. Tanto en su domicilio como en la librería se le requisó profusa literatura de origen Ruso y Chino. Una vez interrogado se descartó la posibilidad de que perteneciera a aquella.-

-Narcisa Esther CHACON ACEVEDO,oriental,soltera,de 45 años de edad,domiciliada en Sarandí 369,Profesora de Ciencias Naturales del Liceo No.1,según manifestaciones de algunos de los integrantes de la columna se realizaban en su domicilio reuniones referentes a la misma. Además durante cierto tiempo vivió en el mismo Alicia Esther F[illegible] ROCCA cuando era soltera. Interrogada se pudo constatar que la misma reconocía a algunos de los elementos descubiertos como integrantes de la columna así como intervinientes en las reuniones. Esta profesora realiza intenso proselitismo político de extrema izquierda entre sus alumnos.-

-Ester Elena CHACO CENTURION,oriental,soltera, de 28 años de edad,domiciliada en Sánchez 1029,Profesora de expresión musi

..../

F.1648/fs.13

SECRETO

/....cel en el Instituto José María Campos, socia de la anterior en una "Boutique"y además íntima amiga, también realizaba entre su alumnado intenso proselitismo político de extrema izquierda. Reconoce haber visto reunidos en casa de su amiga a integrantes de la columna descubierta.-

-Fernando Vidal VIÑUELA OLANO, oriental, casado, de 26 años de edad, Médico Radiólogo, domiciliado en Espinosa 415, proporcionó a Carlos HALLER y a pedido de éste medicamentos para llevar a un campamento en las Costas del Río Negro. Fué citado por éste para una entrevista a llevarse a cabo el día 20 de febrero a las 1145 en las calles Paysandú y 18 de Julio. A esta entrevista HALLER fué acompañado por LEIVAS PUIG. En la misma le propusieron integrarse a la organización, a lo que se negó, no denunciándolos por temor a represalias con su familia y a la posibilidad de consecuencias adversas para su profesión.-

b) Conclusiones:

1)-Del operativo frustrado se pudo constatar lo que hasta ese momento por indicios (volanteadas, pintadas, atentados a elementos de la J.U.P.) se sospechaba de que existía, una columna tupamara en C. Mercedes.-

2)-La misma estaba comandada por el sedicioso fugado del Penal de Punta Carretas Jorge Washington LEIVAS PUIG, encargado además de prepararla "políticamente".-

3)-Este delincuente es el que se enfrenta con su revólver a la patrulla de las Fuerzas Conjuntas. Luego de gastar su munición se entrega.-

4)-La columna, a excepción de LEIVAS PUIG, y posiblemente de Ricardo FERRE, Agustín VILLARREAL y María Teresa ALESSANDRO estaba integrada por elementos que en momentos de peligro era muy difícil que "se jugaran".-

5)-Muchos de sus integrantes la integraban por Snobismo y cierto sentido de aventura juvenil.-

6)-No verificaron como correspondía la información sobre el armamento a "incautar". Se basaron en malos informes lo que a la postre y luego de frustrado el operativo tuvo como consecuencia el desbaratamiento de la columna y llegar a conocer que iban a robar armas casi todas de colección sin ninguna utilidad para sus fines.-

7)-Dada la inexperiencia de los jóvenes integrantes del movimiento sedicioso, fué posible quebrar la compartimentación de la columna en interrogatorios que ponían en evidencia falta de preparación para enfrentarse a los mismos.-

8)-De acuerdo al resultado de los interrogatorios se tiene la certeza de haber desbaratado la columna pero fataría ubicar dos personas conocidas solamente por sus alias y algunos datos incompletos y que serían:

1-"Manuel": Edad aparente: 25 años; Cutis: blanco; Color del Cabello: castaño; Estatura: 1.75 mt. aprox.; Complexión: delgada; Señas particulares: usa el pelo largo y su nariz es algo grande y puntiaguda. Sería de la zona comprendida entre C. Juan Lacaze y C. Carmelo. Iba a intervenir en el operativo frustrado

...../

SECRETO

/.....haciendo pareja con LEIVAS PUIG en el robo propiamente dicho de las armas, mientras Beatriz MARABOT y Sergio BAR GUIN "apretaban" a los moradores de la finca. Estuvo esperando en el punto de reunión ubicado en las inmediaciones del Club Remeros Mercedes, junto a los dos últimos nombrados, la llegada del taxi que sería conducido por HALLER Llegado al límite de espera establecido y al no aparecer aquel se separaron. Beatriz MARABOT lo acompañó hasta la hora 0520 o 0530 en que se embarcó por ONDA con destino desconocido hacia el Sur por Ruta 2.-

2-"Ismael": Edad aparente: 32 años; Cutis: blanco; Color del cabello: castaño oscuro; Estatura: 1.70 mts. aprox.; Complexión: gruesa; Señas particulares: presenta una incipiente calvicie, sobre todo en el centro del casco que quiere disimular peinándose hacia atrás unos pocos cabellos que tiene al frente del mismo. Papada grande. Tejido adiposo a ambos lados del cuerpo. Voz suave. Gran bromista. Vende bolsas de nylon blancas color leche. Podría ser ubicado entre C. Juan Lacaze y C. Carmelo.-

9)-De acuerdo al procesamiento de los informes obtenidos se presume la existencia de otro movimiento de tendencia maoísta, denominado Agrupaciones Rojas y cuyos integrantes en su gran mayoría serían estudiantes, que viven en esta ciudad y en C. Montevideo.-

10)-Habiendo prestado declaración las 31 personas detenidas en la Unidad como consecuencia de los hechos conocidos ante el Señor Juez Letrado Departamental Dr. Juan M. ALMIRATI CAMARINO este determinó el procesamiento de solamente 17 de ellos de acuerdo al siguiente detalle:

1) Jorge Washington LEIVAS PUIG. "Rolo" Asociación para delinquir, Uso de documentos públicos falsos, Rapiña, Atentado y privación de libertad.-

2) María Teresa ALESSANDRO SCARELLA. "Ana" Asociación para delinquir y Privación de libertad.-

3) Carlos Augusto HALLER FERRO. "Mario" Asociación para delinquir, Rapiña y Privación de libertad.-

4) Sergio BARGUIN CORNALI. "Marcos" Asociación para delinquir

5) Agustín VILLARREAL [illegible]. "Diego" Asociación para delinquir

6) Uruguay Miguel REPETTO AGUIAR. "Tahuré" Asociación para delinquir.-

7) Beatriz Cesar MARABOT [illegible]. "Marisa" Asociación para delinquir.-

8) Valkiria Lidia GARCIA GONZALEZ. "Martha" Asociación para delinquir.-

9) Griselda Iris TROGLIO PADILLA. "Claudia" Asociación para delinquir.-

10) Jorge Darío MEDINA [illegible]. "Daniel" Asociación para delinquir.-

11) Helena María AGUIAR SANT JUAN de MEDINA. "Julia" Asociación para delinquir.-

12) Gladys Alicia TROGLIO PADILLA. "Ana" Asociación para delinquir.-

13) Jorge Luis SOTO SOSA. "Hipólito" Asociación para delinquir

....../

F 1148/fo. 15

SECRETO

/...... 14) Atilio José ALFONSO GAYOL. "Fabio" Asociación para delinquir.-
15) Gonzalo Fernando GALVEZ RUIZ. Asociación para delinquir.-
16) Ricardo Eugenio PEREZ RIGALI. "Piluba" Asociación para delinquir.-
17) Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ. "Yaco" Asociación para delinquir.-

Siete personas fueron internadas bajo el régimen de M.P.S. siendo las mismas:
1) Ileana CHIELLO GIL de ARIAS.-
2) Lir Margarita ARAMBURU de FERRO.-
3) Humberto Ismael MUELA PRADO.-
4) Mario Ricardo ARIAS DIAZ MORTILLA.-
5) Alicia Esther FERRO de COUTO.-
6) Mario César COUTO PIÑEYRO.-
7) Sergio Eduardo HOURCADE DE CAMPANELLA.-

Los dos menores Washington José LOCKHART SANTELLAN y Carlos Alberto MAGANO FERRO fueron entregados a sus padres por órden del magistrado anteriormente citado y el resto fué dejado en libertad.-

c) Lecciones aprendidas.-

1) Si bien se ha encarado el control de todos los medios de transporte fundamentalmente en las rutas de acceso a los Centros Poblados se ha constatado que A.F.E. es considerada por los sediciosos como el más adecuado para el movimiento de personas y material en virtud del control limitado que sobre este medio se realiza.-
2) "Ocultaron" dos sediciosas que no eran del medio, encargadas aparentemente de atender un puesto de Socorro montado para el operativo, en un baile que se realizaba esa noche hasta tanto pudieran volver a su lugar de origen por ONDA a las 0530 del día siguiente. Es algo a tener en cuenta para otras situaciones del mismo tipo.-
3) Se pudo establecer que:
   a) A C. Carmelo la denominaban CHUPA - CHUPA por la similitud de su nombre con CARAMELO y ser el CHUPA-CHUPA un tipo de aquel.-
   b) C. Juan Lacaze era PEDRO por la complementación que casi siempre se hace con esos dos nombres (Juan Pedro).-
   c) C. MERCEDES era "LA FLACA" por que una integrante de la organización "MERCEDES" es delgada.-
   d) C. ROSARIO era FLOR ya que cortando ROSARIO queda "ROSA" y esta es una clase de aquella.-
4) La rapidez en la explotación de la información obtenida fué fundamental para mayores resultados positivos como por ejemplo:
   a) Lo sucedido en C. JUAN LACAZE donde se pudo establecer un "contacto" por parte de un integrante de esta Uni-

......./

SECRETO

F/698/fs.16

Hoja 9 de ____

/.......dad permitiendo descubrir una columna en esa ciudad.

b) El envío inmediato a C.Montevideo para su verificación de varias direcciones encontradas en la agenda de una detenida lo que permitió la localización en la calle San Martín de un enterradero donde se detuvo a varios sediciosos y se incautó un importante arsenal así como documentación valiosísima.-

5) De acuerdo a un denominado "Plan Vanguardia" o "Plan Trasbordo" para el traslado de un "clandestino" o"secuestrado" desde"C.Carmelo a C.Mercedes" la forma de actuar iba a ser la siguiente: Se utilizarían dos vehículos. En el primero iban"legales" con todo en regla. Si se encontraba algún control policial y/o militar luego de mostrar la documentación preguntaban por un establecimiento de campo que sabían ya habían dejado atrás, de acuerdo a los relevamientos que tenían en su poder. Al serles indicado que ya habían pasado por ese lugar regresaban y alertaban al segundo coche donde iba el "clandestino" o "secuestrado" para tomar otra ruta de desplazamiento. Es de hacer notar que en sus relevamientos tenían todo detallado sobre caminos secundarios, establecimientos ganaderos, accidentes orográficos e hidrográficos, obras de arte, etc..-

6) Consideraban al Río Negro como de gran importancia para el ocultamiento de integrantes de la organización. El "Plan "TATU" trata sobre ese tópico. Consiste en la construcción de "tatuceras" o "Tucos" a lo largo de la citada vía de agua equidistantes entre sí unos 20 Kmts.. De día se permanece en una hasta llegar la noche en que se traslada a la siguiente y así sucesivamente hasta el lugar determinado para el "enterradero" final. A ese plan se le había cambiado el nombre por el de "[illegible]".-

d) <u>Declaraciones de testigos y detenidos.</u> (Anexo 1).-

e) <u>Relación de materiales incautados.</u> (Anexo 2).-

f) <u>Material fotográfico.</u> (Anexo 3).-

g) <u>Documentación complementaria de interés.</u>-

En un "BERRETIN" encontrado en casa de Jorge [illegible] "Daniel" se localizó toda la información correspondiente a la columna. Entre la misma se destaca:

1) Plan del "OPERATIVO [illegible]" cuyo fín era el asalto a un conocido rematador de C.Carmelo que tiene dos locales de feria, uno en C.Dolores y otro en la localidad de .... El "apriete" iba a llevarse a cabo en el puente sobre el A°Arenal Chico" en R.21 entre C.Dolores y Alejandrina. El rematador es el Señor Mario [illegible], de ahí el nombre del operativo como "[illegible]". Esa persona fué puesta en conocimiento por este Comando del plan de referencia para adoptar las medidas del caso.-

2) Planes para la incautación de diferentes tipos de armas en posesión de personas de C.Mercedes los que también fueron notificadas por este Comando a los efectos pertinentes.-

3) Planes para posibles represalias contra personas de derecha de este Departamento que habían intervenido en acciones contra la Universidad y contra izquierdistas en C.Montevideo.-

4) Plan "Vanguardia" o "Trasbordo". Consistía en la planificación de traslado de un "clandestino" desde C.Carmelo a C.Mercedes. El detalle se especificó en"lecciones aprendidas".-

......../

El Je......

SECRETO

F 1698/fs 16

/........

..efe del Bn. I. No.5.-

Tte.Cnel. Tabaré A. Sandobal.-

--- ---. ---

....

Otros 19 Tupamaros son Apresados en Mercedes

Procesaron ya a 17 de Ellos; les Dirigía un Evadido de Punta Carretas

En la mañana de ayer la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer su comunicado Nº 54, referente a la captura de otros 20 elementos antisociales en una localidad del Interior del País.

El mismo expresa:

"En un nuevo exitoso procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas en el Interior de la República, el día 21 de febrero en la ciudad de Mercedes se desbarató una vasta red delictiva deteniéndose a numerosos facciosos e incautándose abundante armamento y material.

"En circunstancias en que se procedía a inspeccionar un vehículo sospechoso en la vía pública, el personal actuante fue alevosamente agredido con disparos de revólver por uno de los ocupantes del rodado, el que detenido resultó ser: Jorge Washington Leivas Puig (a.) "Rolo", delincuente evadido del Penal de Punta Carretas.

"Así mismo fueron apresados sus acompañantes María Teresa Alessandro Scarella (a.) "Ana" y Agustín Villareal Manzi (a.) "Diego", quienes con el primero de los nombrados habían hurtado el vehículo y privado de libertad a su conductor.

"A raíz de las declaraciones efectuadas por los anteriormente mencionados, se procedió a la detención de: Sergio Razquín Cornelli, quien confesó su participación en varios trabajos con un grupo organizado para delinquir y haber facilitado su casa a las reuniones del grupo.

"Carlos Augusto Haller Ferro —quien admitió conocer a Leivas Puig, haber reclutado a Sergio Razquín y planeado el hurto de las armas pertenecientes a un coleccionista de la ciudad de Mercedes, habiendo iniciado esa acción con la rapiña del rodado ya citado.

"Beatriz Thalmar Marabot Falcioni —reconoció ser integrante de un grupo de acción directa y tener conocimiento del proyectado robo de armas en el que iba a tomar parte activa, así como que Leivas era un delincuente requerido.

"Uruguay Miguel Repetto Aguiar —reclutado por la anterior, llevó a cabo el relevamiento de la Seccional 2da. de Policía de Mercedes.

"Walkiria García González —fue reclutada por Villareal— participó en un atentado contra el capataz de la azucarera Arinsa y relevamientos diversos.

"Gonzalo Fernando Galveti Ruiz, manifestó haber sido reclutado por Beatriz Marabot interviniendo en diversos trabajos para la organización.

"Griselda Ires Troglio Savella, expresó que fue integrada al grupo delictivo por Razquín y Haller, teniendo conocimiento de las Unidades y actividades de las Fuerzas Conjuntas de la ciudad.

"Jorge Luis Soto Sosa, confesó haber realizado relevamientos de personal de las Fuerzas Conjuntas y conjuntamente con Jorge Medina la construcción de un escondrijo.

"Jorge Darío Medina Cedrés, daba albergue en su domicilio a Leivas Puig con conocimiento de su condición de delincuente prófugo; en su casa se efectuaban reuniones y planificaban acciones delictivas del grupo, habiendo construido un escondrijo debajo del dormitorio.

"Elena María Lockhart Santellán de Medina, conocía las actividades del delincuente antes mencionado, que es su esposo; intervino en el relevamiento de puestos policiales y de dos estancias.

"Ricardo Ferré, sindicado por varios de los anteriores como el encargado de integrar nuevos elementos para el grupo delictivo en la ciudad de Mercedes.

"Raúl Dionildo Simoncelli González (a.) "Yaco", admitió su participación en un atentado por indicación de Ferré.

"Atilio Land Alfonso Gayol (a.) "Elbio", también encargado de reclutar nuevos integrantes de la organización.

"También fueron detenidos dos menores de edad, que pasaron a disposición del Juez competente.

"Durante las inspecciones domiciliarias y otros procedimientos realizados, fueron localizados un total de diez escondrijos que se detallan a continuación:

"Tres en el domicilio del matrimonio Medina-Lockhart, 1 debajo del dormitorio y dos en la quinta, uno de los cuales contenía varios equipos portátiles de radio.

"Uno en la casa de Razquín, debajo de un espejo de pared, 1 en la fábrica de pastas del padre del anterior dentro de una caja de huevos depositada en la cámara frigorífica.

Dos en la casa de Soto, 1 dentro de una mesa de luz y otro detrás de un espejo.

Uno en la margen izquierda del Río Negro, a 2 kilómetros de la ciudad de Mercedes, frente a la Isla del Vichón.

Uno en la margen derecha del mismo río, frente a Mercedes, destinado a ocultar las armas de la frustrada rapiña.

Uno sin terminar en las inmediaciones del Puente sobre el Río Negro.

Entre los diversos materiales incautados se destaca:

—Armas y uniformes utilizados para la rapiña del vehículo.

—Abundante material didáctico de la organización así como literatura subversiva.

—Cinco revólveres y una pistola automática.

—Gran cantidad de municiones de diversos calibres.

Puestos los detenidos a disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de 1ra. Instancia, éste dispuso en el día de ayer el procesamiento de:

Jorge Washington Leivas Puig, por "Asociación para Delinquir", "Uso de Documento Público Falso", "Rapiña", "Atentado" y "Privación de Libertad".

María Teresa Alessandro Scarella, por "Asociación para Delinquir" y "Privación de Libertad".

Carlos Augusto Haller Ferro, por "Asociación para Delinquir", "Rapiña" y "Privación de Libertad".

Sergio Razquín Cornelli, Agustín Villareal Manzi, Uruguay Miguel Repetto Aguiar, Beatriz Thalmar Marabot Falcioni, Walkiria García González, Griselda Iris Troglio Savella, Jorge Darío Medina Cedrés, Elena María Lockhart Santellán de Medina, Gladys Alicia Troglio Savella, Jorge Luis Soto Sosa, Atilio Land Alfonso Gayol, Gonzalo Fernando Galveti Ruiz, Ricardo Ferré y Raúl Dionildo Simoncelli González, por "Asociación para Delinquir".

Nota de Redacción: — Jorge Washington Leivas Puig había sido apresado el sábado 30 de mayo de 1970 en un rancho ubicado a la altura del Km. 20 del Cno. Cruz del Sur, junto a otro integrante de la tenebrosa organización: Antonio Bandera Lima, brasileño, actualmente de 38 años, identificado como "cañero" de Bella Unión.

Fueron sorprendidos mientras dormían —el operativo tuvo lugar a primeras horas de la mañana— por efectivos de la Dirección de Información e Inteligencia y de la Guardia Metropolitana, que en ese entonces actuaban sin la colaboración de las FF.AA. en la lucha contra los conspiradores. No opusieron resistencia y de inmediato se les condujo a la Jefatura capitalina.

En el lugar se tendió una "ratonera" que horas después daría sus frutos, ya que cayó en ella el sedicioso Hernán Pucurull Sáenz de la Peña, de 23 años, que al intentar resistir su aprehensión, fue muerto de un balazo en el cuello por uno de los funcionarios allí apostados.

Entre sus ropas poseía una cédula de identidad adulterada a nombre de Luis Alberto Da Cunha y con la impresión dígito pulgar de Alberto Cocco Pérez, otro antisocial buscado desde hacía tiempo.

Ni Leiva Puig, ni Bandera Lima registraban antecedentes como terroristas; en cambio, Pucurull Sáenz de la Peña estaba requerido desde tiempo atrás, cuando se descubrió que, en su casa del Balneario Araminda, albergaba a Cristina Cabrera de Bidegain y a Miriam Marzico de Zabalza, y presumiblemente a sus respectivos esposos.

Un Verdadero Enterradero

En dicho rancho del Cno. Cruz del Sur —que constaba de dos partes fundamentales: la casa habitación de bloques y techo de zinc y un gran galpón de paredes de madera— las autoridades hallaron un verdadero "enterradero" entregado a la custodia de los dos sediciosos.

Bajo un gallinero, de los fondos se descubrió un "subterráneo" de tres metros de largo, constituido por tubos de hormigón precomprimido y al que se accedía mediante una puerta-trampa de madera. La respiración de este cubículo —evidentemente destinado a alojar una o más personas— se lograba mediante un grueso caño de plástico.

Otras construcciones de este tipo —de tamaño mucho menor— ubicadas en los alrededores de la vivienda, servían como depósito de armas, explosivos, radiotrasmisores y otros elementos utilizados en la campaña terrorista desatada por los Tupamaros.

Se Fuga de Punta Carretas

Interrogado por el Juez competente, Leivas Puig fue procesado por "Asociación ilícita para delinquir" y "Tenencia de explosivos".

Había cumplido ya más de un año de pena, cuando logró fugar junto a los otros 106 conspiradores de la Cárcel de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1972.

1698

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

F.1698/fs 18

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A.S.

APELLIDOS: ALESSANDRO SCARELLA NOMBRES: MARIA TERESA

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN DPTO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: D.N.I.I. (3)

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- 2.- C.DE MUJERES SEC CENTRO.

3. Lib.Vig.(4-5-77) (3) 4.- Cese de LV, Fué Expulsada a (Italia).- 16-VI-977 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F1698/fs 19

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrozidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

MATERIAL CAPTURADO.

Of.No.233/977.-4-5-77.-Mat. [illegible] .-D.N.I.I.Com.Lib.Vig.-(11-5-77 oc)

Parte Especial de información O32/978 D.N.I.I.dI. TG.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas; y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F 1648/fs.20

...o No.667/979.-

Montevideo, octubre 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

...:Sol.captura.-

Llevo a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa 37/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión, en todo el territorio Nacional, contra las personas que se mencionan a continuación; por haber quedado sin efecto la excarcelación provisional decretada anteriormente contra los mismos:

Griselda Iris TROGLIO SABELLA: C.I.No.34.341, hija de José Luis y de Hilda Iris, labores, nacida el 23/4/1950, con domicilio en Ricardo Dotonasi 942(Mercedes).-

Gladys Alicia TROGLIO SABELLA: nacida en Soriano el día 16/12/1953, hija de José Luis y de Hilda Iris, estudiante, con domicilio en Ricardo Dotonasi 942(Mercedes).-

Atilio Land ALFONSO GAYOL: nacido en Colonia el día 3 / 5/1953, C.I.No.41.569, hijo de Américo y de Adelina, estudiante, domiciliado en Freire casi Araújo-Barrio 33 (Mercedes).-

Carlos Augusto HALLER FERRO: C.I.No.41.387, nacido en Soriano el día 10/1/1954, hijo de Nelz Emilio y Aurora, estudiante, domiciliado en Dr.Ferrería 929(Mercedes).-

Agustin VILLARREAL MARTI: C.I.No.32.584, nacido en Soriano el día 21/3/1947, hijo de Agustín y de María del

F.1698/Pb 21

Carmen, estudiante, domiciliado en Tomás Gomez 319(Mercedes)

María Teresa ALESSANDRO SCARELLA: nacida en Buenos Aires(Argentina) el día 5/5/1931, hija de José Nicolás y de María Ana, asistente social, domiciliada en Brino del Pino 1396(Mvdeo).-

Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ: C.I.No.40.546, hijo de Raúl y de Mary Violeta, nacido en Soriano el 13/6/53, empleado, domiciliado en Freide y Del Pino -Barrio 33- (Mercedes).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno

a cargo del 1er.Turno.-

Capitán de Navío(CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Capitán(N)

Aniceto Normey.-

.....

№. 1699

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1699

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: VILLARREAL MANZI

NOMBRES: AGUSTIN

C.I. Nro.: 32.584 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

25FEB85 NOVEME: PHE: R. 1392: Liberación. Dom. [illegible] Gomez-Mercedes A. de R. S.M.A.



VILLARREAL MANZI, AGOSTIN. F 1699 fd 2

23 Feb. 72 Ver ficha 145
Ver 1698 a 1703
Ver 1740 a 1751

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Agustín VILLARREAL MANZI (a) "Diego", oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en calle Tomás Gómez c/Roosevelt de esta ciudad, conjuntamente con la anteriormente citada mantuvo secuestrado por espacio de dos horas al propietario del vehículo el cual fué localizado presentando sus manos atadas con alambre.-

ASOCIACION PARA DELINQUIR

(COPIA) SECRETO F 1699/63

NOTA: A los veintiseis días del año mil novecientos setenta y dos del mes de febrero ante el Comandante del Regimiento de Infantería No.5 comparece la persona Agustín VILLARREAL MANZI, oriental, soltero de 24 años de edad, de profesión artesano en cuero, domiciliado en Tomás Gómez y Roosevelt, quien es interrogado / sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: Que si integra el Movimiento de Libera-// ción Nacional (Tupamaros). CONTESTA: Que sí señor. PREGUNTADO: Quien lo reclutó y desde cuando. CONTESTA: Sergio BARQUIN alias Marcos en el mes de junio del año pdo. PREGUNTADO: Que otras personas tiene conocimiento que integraban el referido movimiento. CONTESTA: Uruguay ROMERO alias Tabaré, Beatriz MARANDET alias/ Mónica, Walkiria GARCIA alias Marta, Gonzalo CALVETE alias no tenía todavía, / Alicia FERRO, la cual no tenía nombre. PREGUNTADO: Que actividades desarrolló / dentro de la organización. CONTESTA: Que se reunían para estudiar y discutir material sedicioso. Que el material era aportado por Sergio BARQUIN. Que realizaron una pintada de leyendas sediciosas en las paredes de esta ciudad; que realizaron una volanteada efectuada con volantes de la Proclama de Paysandú. PREGUNTADO: Que si tenía conocimiento de la operación que se efectuaba en contra de / ROZO. CONTESTA: Que no señor. PREGUNTADO: Que si tiene conocimiento de la persona que se identificaba como ROZO. CONTESTA: Que tuvo un contacto con ROZO en/ la playa, que luego se realizó una reunión en la casa de Beatriz MARANDET en la/ que el citado ROZO no concurrió. Que después de esa oportunidad vuelve a ver a ROZO en la playa en la oportunidad le comunicó que lo necesitarían para hacer / un operativo. Que le indicaron que debía estar a las 00.00 horas en la estación de PF/CU que cuando estaba en el lugar le indicaron que debía ser a la hora indicada que ROZO y una compañera de nombre ANA llegarían en un taxímetro al lugar que el deponente se quedaría con ella a cuidar del conductor del vehículo.- / PREGUNTADO: Que si se realizaron los actos programados.- CONTESTA: Que sí, que/ hasta la hora 02.30 estuvo en compañía de ANA en custodia del conductor del // taxímetro, que al salir del lugar fue detenido. PREGUNTADO: Que si tiene conocimiento cabal de que las actividades primarias eran ilegales en toda su forma. / Que su posición al retener a una persona bajo amenazas era también ilegal. CONTESTA: Que sí señor que tiene pleno conocimiento. PREGUNTADO: Que si quiere agregar algo más. CONTESTA: Que sí señor, que le fue entregado por parte de Carlitos MARANDET alias Mario, un bolso el que contenía una cachiporra, una gorra policial, una careta, una prenda de vestir la cual no puede identificar, un pantalón negro. Todo salvo la cachiporra debía entregarlo a ROZO, como así lo hizo. No teniendo/ más nada que agregar. Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido,/ firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicados.-

SECRETO

(COPIA) F.1649/104

Hay una firma
Agustín VILLARREAL MANSI
C.I. 32.584

El Jefe del Bn. I.9
Tte. Cnel. Hay una firma
Tabaré Sandobal

F1699/105

Io.No.667/979.-

Montevideo, octubre 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa 37/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión, en todo el territorio Nacional, contra las personas que se mencionan a continuación; por haber quedado sin efecto la excarcelación provisional decretada anteriormente contra los mismos:

Mb:Sol. captura.-

Griselda Iris TROGLIO SABELLA: C.I.No.34.341, hija de José Luis y de Hilda Iris, labores, nacida el 23/4/1950, con domicilio en Ricardo Detomasi 942(Mercedes).-

Gladys Alicia TROGLIO SABELLA: nacida en Soriano el día 16/12/1953, hija de José Luis y de Hilda Iris, estudiante, con domicilio en Ricardo Detomasi 942(Mercedes).-

Atilio Land ALFONSO GAYOL: nacido en Colonia el día 3/5/1953, C.I.No.41.569, hijo de Américo y de Adelina, estudiante, domiciliado en Freire casi Araújo-Barrio 33 (Mercedes).-

Carlos Augusto HALLER FERRO: C.I.No.41.387, nacido en Soriano el día 10/1/1954, hijo de Nelz Emilio y Aurora, estudiante, domiciliado en Dr. Ferrería 929(Mercedes).-

1699

Agustin VILLARREAL MARTI: C.I.No.32.584, nacido en Soriano el día 21/3/1947, hijo de Agustín y de María del

F 1699 | fs 6

Carmen, estudiante, domiciliado en Tomás Gomez 319(Mercedes)

María Teresa ALESSANDRO SCARELLA: nacida en Buenos Aires(Argentina) el día 5/5/1931, hija de José Nicolás y de María Ana, asistente social, domiciliada en Brino del Pino 1396(Mvdeo.).-

Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ: C.I.No.40.546, hijo ~~de Raúl y de Mary Violeta, nacido en Soriano el 15/6/53;~~ empleado, domiciliado en Freide y Del Pino -Barrio 33 (Mercedes).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno

a cargo del 1er.Turno.-

Capitán de Navío(CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Capitán(N)

Aniceto Hornoy.-

F 1649/fs. 7.

VILLARREAL MANZI, Agustín. 1797. Det. 20.3.72.-
Tipif.: Asoc. Privación de libertad. Encubrimiento de autoevación.-
Rapiña. Soltero. Juzgado Letrado de Soriano de 1er.T. Unid.Capt. Inf.5.
Estudiante. Alias: Diego. 1698.

F1699/fs 8 14.

"SECRETO"

Hoja 1 de 6
Copia No. 5
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
C.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-TEXTO: El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Menzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Cayol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Dario Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Bazquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvette Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Ce- / drés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de /
M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se le ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Treglio Sebella(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoía a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no interviniendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego: 1699

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acepta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apreto" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Haller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Aña" en un taximetro, quedo al cuidado del conductor con ésta, luego de atarle la mano con alambre; esta custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-ENE-978: En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se lo ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Haller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por "Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

F1699/1210

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliera en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Dn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Gayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que ésta seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Gayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martera y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainéz.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

28-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído politicamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds.
Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thamar Morabet Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Heller, Agustín Villarreal, Walkiria Garcia, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa.
Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F1699/fs 11

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Bn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se cesó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABER'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Darío Medina Cedrés (a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M. P.S., junto a Fredy Castro Izaguirre y Luis Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1500 de 1 día de la fecha.- Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "Berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento detoda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferre como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUGA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionado de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Bn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particualr de matemáticas.-

Sergio Bazquín Cornelii (a) Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañia de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
20-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevación. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros ligares.-

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, cita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Malvetta.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 2da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como,precausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter debil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Wáshington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenado por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizo relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañia de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-SET-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) Marta:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1800 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1600 del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F1649/fs13

P.E.I.No.239/979/ "SECRETO" Hoja 6 de 6
... /// Copia No. 3

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario //
Arias e Ilzana Chifflet de Arias de los puestos policiales
de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un releva
miento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre /
ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se constru-
yó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos fal
sos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que rea
lizó eran ilegales.-
ENE-973: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado /
Dptal.-
Apartada de actividades que pueden sindicarla como persona
sospechosa.-
Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presen-
tado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Galvetto Ruiz:

24-FEB-973: Detenido a la hora [illegible] del día de la fecha. Acu-
sa integrar el M.L.N.,realizó pintadas de leyendas subversi-
vas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Ma-
rabot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia.
Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro
meses salión en libertad de la carcel de C. Mercedes.-
Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró ple-
namente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha obser-
vó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como pro
fesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P.
Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.
ARCHIVO.-

Por el Cto.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

"SECRETO"

F1699/fs 14 fs 2

3722

Bole — ... No. 84-46-06 ... 8 4 4 6 1 8

ochenta y cuatro cuatro seis uno ocho

No. 222/1972/D.- San José, 8 de marzo de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en mi Radio No. 606/7[illegible] y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando [illegible] aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. 1/971 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. [illegible] de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. internac. deten. Bn.I.5o./

jes

1) [illegible] Ilecna.- C.I. 16.506 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Carmela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en R. 1 conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con Jorge Medina y su esposa Helena [illegible]CHART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

1803

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- C.I. 6[illegible]76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Ramón" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en R. 1, en

///...

F1609/fs. 15

1802.

///...compañía de su esposa, Ileana [illegible] de ARIAS y de Juan
1744
de MEDINA y su esposa Helena [illegible] de MEDINA, estos
1746
dos últimos procesados por el Señor Juez Letrado Departa-
mental de Soriano por pertenecer a la organización sedi-
ciosa.-

1804.

3) [illegible] de [illegible], [illegible] Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Sinforosa", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo [illegible] (prófugo) (procesado por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) [illegible] e en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Jorge [illegible] (procesado) y Washington José LOCHART (a disposición del Señor Juez Letrado) no haciendo un tercero por carecer de materiales.-

1797.

1744.

1701

5) [illegible] ROCCA de [illegible], Alicia Esther, C.I. [illegible] 9 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín VILLASBOAL (procesado),

1699

[illegible] (procesada), Uruguay [illegible] (procesado),

1700

Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada),

1795

siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

///...

F 1699 | fs 16

n 3

D. K. [illegible] 84-[illegible]

[illegible]

///..... del Movimiento, efectuar voluntades de las mismas y tener conocimiento de una pistola que se llevó a cabo por ese C.A.T.

1791.

6) [illegible] de Alicia Esther [illegible], por ser activa militante de extrema izquierda y haber reconocido su mujer que el está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de [illegible] de [illegible], donde realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.

1701

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible] C.I. [illegible].840 (Uruguayo), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.

1791

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que por donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la [illegible]

General

[illegible] R. CRISTI.

Mon..//

F 1199 / fs 17

Pel. Recomps

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
231200 - ENE - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 054/BE/986.

I.- **EVALUACION**: A - 1

II.- **RESPONDE A**: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- **T E X T O**:

- Se adjunta al presente, fotocopia del Parte Especial de Información Nro. 013/D-2/986 de la División Ejército II, el que informa referente a la instalación en C. MERCEDES del comercio "ZAPATERIA SOCIAL" atendida por ex-integrantes del MLN (T).

IV.- **DISTRIBUCION**:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

JCC/jrd.

SECRETO

ARCHIVO

F1699/fs.16

Hoja Nro. _
Copia Nro. _
D . E. II
D * 2
C. SAN JOSE
201200ENE986
W R 34

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.013/D-2/986-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.5.-

III.-T E X T O:

-Se constató en el mes de DIC985,en calles Florencio Sanchez y José P.Varela de la C.Mercedes,que comenzó a funcionar un comercio en el ramo de zapatería,destinado a arreglos de zapatos,confección de sandalias,repujados en cueros,etc.denominada"ZAPATERIA SOCIAL"-

-La misma es atendida por los ex-integrantes de la organización subversiva M.L.N.(T)-

-Agustín VILLARREAL MANZI- 1659

1747 Walkiria Lidia GARCIA GONZALEZ de VILLARREAL,esposa del anterior-

-Gladis Alicia TROGLIO SABELLA- 1740

-Griselda Iris TROGLIO SABELLA- 1741

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El 2do.Cte.DE.II-
Coronel

Ambrosio W. BARREIRO-

scr-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA
MATRICULA 00788
Fecha ______ Hora

SECRETO



№. 1700



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1700..........

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:...... REPETTO AGUIAR..

NOMBRES:........ URUGUAY MIGUEL..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie: ~~..........Nro..........Dpto.......~~

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: C. MERCEDES (1973)...........................

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....



ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

....

....

F1700/fs 2

-Uruguay Miguel REPETTO AGUIAR (a) "Tabaré",oriental,soltero, de 36 años de edad,domiciliado en Ituzaingó 760,formaba parte de la columna como integrante de un C.A.T.de la misma.-

Asociacion Para Delincuir

1700

HABIENDOSE ENCONTRA DO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL AMBITO DE LA R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Bn.I.No.5:.-REPETTO AGUIAR, Uruguay Miguel.-
Entre las horas 2100 y 2300 de cada día se le ve transitar por calles Roosevelt o Rodó de la ciudad de Mercedes en dirección al oeste, ignorándose hasta el presente el destino que este toma, ya que cuando se dispone un "Seguimiento" vuelve sobre sus pasos regresando a su domicilio al parecer sospecha que es vigilado.-

NOMBRE:.REPETTO AGUIAR URUGUAY MIGUEL.....Ficha No.1700....
Se encontraba detenido en.BN. I. 5.,,se ún PEI.No.115/73 de la RM 2.-
Puesto en libertad por disposición de.J.L.D. EL 18-ABR-73..........
S e encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la or anización subversiva.-
Fijó c omo domicilio:...ITUZAINGO 760 C. MERCEDES..........

DETENIDO POR BN. I 5 EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DISOLUCION DEL GRUPO DE FECHA 30-NOV-73

(C O P I A) SECRETO F 1700/312

ACTA. En la ciudad de Mercedes a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos ante la presencia del Jefe del Batallón de/ Infantería No.5 se indagó a la persona que dijo llamarse Uruguay Miguel [illegible] AGUIAR, oriental, soltero, 37 años de edad, domiciliado en calle Ituzaingó No.760.- PREG: Por su ocupación y medios de vida.- CONT: Soy empleado de / SAINT Hnos. del Uruguay S.A. percibiendo mensual la suma líquida de $23.900.oo. PREG: Como está compuesto su núcleo familiar.- CONT: Mi padre Leandro [illegible], oriental, casado de 72 años y mi madre María Angélica AGUIAR, oriental, casada 68 años de edad.- PREG: Si en alguna oportunidad estuvo detenido o sufrió proceso.- CONT: En el año 1967 cuando estaban vigentes las Medidas Prontas de Seguridad fui interrogado en la 2da. Seccional sobre mi participación en una volanteada contra las Medidas de Seguridad realizada por un muchacho Jorge [illegible] y Víctor [illegible].- Me llamaron para el interrogatorio en que yo era Presidente/ de la Comisión Departamental del Partido Demócrata Cristiano.- PREG: Cuando hace que integra el M.L.N. y quien lo recluta.- CONT: A principios del año 1971/ conocí a Beatriz Marabot y comenzamos a hablar sobre las actividades del M.L.N. hasta que un día llegamos a pensar de integrarnos al Movimiento.- Yo le dije que que en calidad de célula no pero sí en calidad de comité de apoyo.- Por el mes de Agosto ella me informó de que había hablado con Agustín VILLARREAL, el cual/ tenía en proceso un CAT el cual lo integraban Alicia [illegible], Walkiria GARCIA y/ el susodicho VILLARREAL.- Hacemos a instancia de Alicia [illegible] en la casa de Esther CHACON donde ella paraba, pero la dueña de casa no estaba.- Ahí propusimos hacer una volanteada, en la que Agustín VILLARREAL que era el encargado de/ hacer los contactos con la Organización los iba a traer.- Llegados los folletos a nuestras manos los distribuímos y a los pocos días a invitación de Beatriz MARABOT se integra Gonzalo GALVETTE.- En el mes de enero a pedido expreso de la Organización se dieron los nombres a llamarse dentro del mismo.- A Agustín VILLARREAL, se le adjudica por la Organización el nombre de "Diego". A la / Srta. Walkiria GARCIA el nombre de "Marta" y yo el "Tabaré".- A los chicos que faltan no se les adjudica nombre porque no estaban, se encontraban en Montevideo y a Gonzalo GALVETTE no se le adjudica nombre porque no estaba muy decidido a integrarse a la Organización por su trabajo.- Estos son los nombres que / conozco dentro de la Organización.- A partir de Agosto participo de una volanteada que se hizo en Setiembre.- Después en la primera quincena de Octubre participé en una pintada de muros con la leyenda de los "Tupamaros" y el 19 o 20/ de Enero partició en una nueva volanteada.- Además tuve participación en distintas reuniones que se realizaron en Confitería Indiana, en la Rambla en el Parador Atenas, en la Isla y al lado del Puente sobre el Río Negro del lado de / Mercedes.- En estas reuniones tratamos distintas tareas de la Organización y se

SECRETO

SECRETO (C O P I A) F 1700/fs.4

bre la marcha del mismo y leíamos el documento No.1 y el Manual del Guerrillero / Urbano que se encontraban en poder de "Diego", cedidos en préstamo por el con-/ tacto de la Organización.- La mayoría de estas reuniones fueron realizadas con/ "Diego" y "Marta" y yo.- PREG: Conoce a la persona alias "Bolo".- CONT: Si no-/ los.- PREG: Donde se reunían.- CONT: Lo conocí por el operativo de "Bolo". Que/ el mismo lo iba a conocer en una reunión que se llevaría a cabo en la Confite-/ ría Indiana.- Fue así que el día jueves de la semana próxima pasada nos reuni-/ mos con "Diego" o sea Agustín VILLARREAL; "Marta": Walkiria GARCIA. El motivo de la reunión lo fue con el fin de que "Bolo" según mi jefe de grupo que era "Die- go", el primero de los [illegible] [illegible] daría instrucciones sobre la forma de ac-/ tuar, como militantes, y a su vez la planificación de un futuro operativo a rea lizarse en esta Ciudad; que se llevaría a cabo los últimos días del corriente/ mes. Debo hacer constar que a la reunión concurrimos "Marta", "Diego" y "Yo", y concurriendo "Bolo"; el que según "Diego" vendría desde Montevideo. Además "Die go" me dijo que tenía un contacto al cual desconozco. Este le había dado instruc ciones a "Diego" para que en conjunto controlaramos los movimientos de la Sec-/ cional 2da., especialmente cuantos funcionarios entraban y salían de la misma / como así también los que habían en su interior, no especificando el motivo de / dicha vigilancia; que una vez obtenida la información teníamos que informarle a "Diego ". PREG: Que vinculación tenía con: María Teresa [illegible] (Ana); Car-/ los [illegible] (Mario); Sergio [illegible] (Marcos); Agustín VILLARREAL (Diego); Beatriz [illegible] (Mónica); Walkiria GARCIA (Marta); Griselda [illegible] (Claudia); Alicia / [illegible], Jorge Darío MEDINA (Daniel); Helena María LOCKHART DE MEDINA (Julia)-/ Carlos [illegible] (Otto); Washington LOCKHART, (Gustavo); Gonzalo [illegible]; Jorge [illegible] (Hipólito); Ricardo [illegible] ([illegible]); Sergio [illegible]; Alicia [illegible]; Atilio [illegible] (Albio).- CONT: María Teresa [illegible]; no la conoce. Carlos [illegible] si lo conoce, identificándose con su ideal de que la Revolución debe ser con Armas. Sergio [illegible], no lo conoce. Agustín VILLARREAL, si lo conoce desde junio del / año 1971, siendo quien lo reclutó. Beatriz [illegible], si la conoce desde diciembre del año 1970. Walkiria GARCIA, la conoce desde Junio del año 1971 conjuntamente con "Diego". Griselda [illegible], no la conoce; Alicia [illegible], la conoce desde A- bril del año pasado integrando su [illegible]. Jorge Darío MEDINA, "El Profesor" desde/ el año 1970. Helena María LOCKHART DE MEDINA, la conoce desde el 1967. CARLOS / [illegible], lo conoce desde el año 1967. Washington LOCKHART. Gonzalo [illegible], lo/ conoce desde el año 1969. Jorge [illegible] lo conoce desde pequeño. Ricardo [illegible], lo conoce desde el año 1970. Sergio [illegible], lo conoce desde el año 1970. Alicia/ [illegible], la conoce desde abril del 1971. Atilio [illegible], no lo conoce.- PREG: Si/

SECRETO

F1700/f35 14.

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 6
Copia No. 2
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
C.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O: El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Benzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Cayel.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunica- / ción ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Darío Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Razquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Ce- / drés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:

Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

F 1700/fs 6

D.E.I.No.239/979/ Hoja 2 de
...///
Copia No. 3

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se la ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Treglio Sebella(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoce a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no interviniendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acepta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apreto" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Maller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taximetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle la mano con alambre; este custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-ENE-978: En la fecha es liberado del E.M.R.1 dondo estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se le ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Maller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por"Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

" S E C R E T O " ...///

F1700/fs.7

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliere en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Dn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Gayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferró. Manifiesta que éste seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Gayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Laindo.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

28-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído politicamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds.
Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thomar Marabot Falciani (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa.
Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F 1700/f. 8

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Bn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido"L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABER'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Dario Medina Cedrés(a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M.P.S., junto a Fredy Castro Izquierdo y Luis Antonio Ferrer.-
24-FEB-972: Detenido a la hora 1900 de 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "Berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUDA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionado de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Bn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particualr de matemáticas.-

Sergio Bazquín Cornelli(a)Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

F 1700/fs 9

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
20-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevasión. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros lugares.-

1700

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, cita en Conchillas.-
29-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Galvetto.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 2da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como precausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter débil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Washington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenado por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizo relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-SET-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) Marta:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1500 del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F 1700/fs 10

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario // Arias e Ilsana Ehifflet de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un relevamiento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-

ENE-973: Fue puesto en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-

Apartada de actividades que pueden sindicarla como persona sospechosa.-

Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Calvette Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acepta integrar el M.L.N., realizó pintadas de leyendas subversivas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Marabot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salió en libertad de la carcel de C. Mercedes.-

Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.

ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

dis.-

F1700/fs.11/fs

3722

Reservado No. [illegible]

No. 2212/1972/D-2 San José, 8 de marzo de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en mi Radio No. 605/72 y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando que en aplicación lo [illegible] en el apartado [illegible] Anexo [illegible] de [illegible]

Deten. Bn. I. 5o/
Jca

operaciones No. 1/971 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. 5 de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

1) [illegible] de ARIAS [illegible] Elena.- C.I. No. 506 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Carmela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible] conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con Jorge Medina y su esposa Nelema [illegible] CHRART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

18.03

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- C.I. [illegible] 76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible], en

///...

F1700/fo 12

1802.

///...compañía de su esposa, Ylenna CHIVIZ de ARIAS y de José 1744 ... MEDINA y su esposa Helena ... de MEDINA, 1746 estos dos últimos procesados por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1804

3) ... de FERRE, Zir Margarita.-C.I. ... (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Sinfora", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo FERRE (Salud) (procesado por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) e incautárse en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) ... PRADO, Humberto ...-C.I. ... 48.105, por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Jorge MEDINA (procesado) y Washington José LOCKHART (a disposición del Señor Juez Letrado) y haciendo un tercero por carecer de materiales.- 1744. 1797.

1701

5) FERREIRA ... de ... , Alicia Esther, C.I. ... 09 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín VILLAREAL (procesado), 1699 ... (procesada), Uruguay ... (procesado), 1700 Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz ... (procesada), 1795 ..... siendo reclutado por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos ///...

F 1700/fo 13

N 3

D. R. No. 84-4[illegible]-29

[illegible]

///..... del Movimiento, efectuar volanteadas de los mismos y tener conocimiento de una pintada que se llevó a cabo por ese C.A.T.-

1791

6) COUTO PIÑEIRO, Mario César.- C.I. [illegible] (Florida), esposo de Alicia Esther FERNÁNDEZ, por ser activo militante de extrema izquierda y haber reconocido su mujer que él está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de la localidad de [illegible], donde realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

1701

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible].- C.I. [illegible].840 (Soriano), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José L[illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

1791

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que por donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la [illegible]

General [illegible] D. C[illegible].-

Mon..//

№. 1701

fb 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1701

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: FERRO- ROCA DE COUTO.

NOMBRES: ALICIA ESTER.

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F1701/32

3722

D.R. No. 84-46-36

San José, 8 de marzo de 1972.-

No. ... 1972/D-.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en mi Radio No. 698/72 y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando ... aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. 1/971 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. 5 de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

sol. interna. deten. Bn. I. 5./ jcs

1) CHUHLET de ARIAS Ileana.- C.I. 16.806 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Carmela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en A.I. conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con Jorge Medina y su esposa Helena ...CHHART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- C.I. 6..76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Ramón" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en R.I., en

///...

F1701/fs.3

/...compañía de su esposa, Ileana CHÁVEZ de ARIAS y de José [illegible] MEDINA y su esposa Helena LOCKHART de MEDINA, estos dos últimos procesados por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

3) [illegible] de FERRE, Liz Margarita.- C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Sinfonía", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo FERRE (Palmira) (procesado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) e incautársele en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].- C.Ident. 69.358, por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Jorge MEDINA (procesado) y Washington José LOCKHART (a disposición del señor Juez Letrado) no haciendo un tercero por carecer de materiales.-

5) [illegible] ROCCA de [illegible], Alicia Esther, C.I. [illegible] (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín [illegible] (procesado), [illegible] (procesado), Uruguay [illegible] (procesado), Gonzalo CARVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada), siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

///...

F1701/F314

D. K. No. 84-46-29

///..... del Movimiento, efectuar volanteadas de las mismas y tomar conocimiento de una pintada que se llevó a cabo por ese C.A.T.-

1791

6) COUTO FERREIRA, Mario Gómez.- C.I. 686 (Florida), esposo de Alicia Esther FERRE, por ser activo militante de extrema izquierda y haber reconocido su mujer que él está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de la localidad de Sarandí... de Soriano, donde realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

1702

1806

7) HERNANDEZ CAMPAÑERIA, Sergio Eduardo.- C.I. 31.840 (Soriano), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José LIPHART y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

1791

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer y de acuerdo corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la ...

(Firma)

... mon..//

FERRO ALICIA F. 1701 | 35

23 Feb. 72 Ver ficha 145
Ver 1698 a 1703

27 ENE 72 _ Contrajo matrimonio con MARIO CESAR COUTO PIÑEYRO, se domicilian en Laguna Merin Nº 4130 (I.C.E.R.) _ Con motivo de su enlace repartieron entre "familiares, amigos y compañeros", una comunicación mimeografiada donde mencionan su posición en el plano económico, social y ante la comunidad cristiana. Invitan además a concurrir a su domicilio para "profundizar la amistad verdadera, el diálogo sencillo y enriquecedor para sentirse solidarios en la superación personal y colectiva" Domicilio anterior de Couto Piñeyro Sarandí 369 Mercedes.-

8 Mar.72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

11 Mar. 72

ALICIA ESTER FERRO ROCCA de COUTO: Detenida por efectivos de las Furzas Conjuntas en Soriano, Causa de la Detención por la misma que la anterior.-Internada en la: Ex ESCUELA NAVAL.-

F1709/Fs 6

-Alicia Esther FERRO ROCCA de COUTO,oriental,casada,de 28 años de edad,domiciliada en Laguna Merím 4130 de C.Montevideo,estudiante de Secundaria,quién fué reclutada por Agustín VILLARREAL.Integró un C.A.T..Interviniendo en una volanteada de la "Proclama de Paysandú" hecha en C.Mercedes en las calles Rodó y Florencio Sánchez.Según sus declaraciones en el mes de diciembre se disvinculó del movimiento.-

-Mario César COUTO PIÑEYRO,oriental,casado, de 40 años de edad, esposo de la anterior y con el mismo domicilio,empleado del Instituto Cooperativo de Educación Rural (I.C.E.R.) quién niega pertenecer a la organización y desconocer las actividades /...a pesar de que ella manifiesta lo contrario.Este hombre hasta hace poco tiempo había sido cura párroco en la localidad de Palmitas donde realizó un intenso proselitismo político de extrema izquierda entre sus feligreses.Su esposa es oriunda de esa localidad.-

INTERNADOS BAJO ~~...~~ MPS

-FERRO DE COUTO, ALICIA ESTHER 1701 C.I. 12.029 (SORIANO)

11 MAR 72 Internada en Escuela Dr. Carlos Nery.-
-Detenida en procedimiento en C.MERCEDES, admitió en actas integrar un CAT y haber intervenido en voleantadas e intervenir en reuniones en las que se comentaban los documentos de la organización sediciosa que comunicaban las acciones realizadas.-
-Casada con CESAR COUTO PIÑEYRO.-

P.E.I. Nº 7/973..................17-I.973
Persona vinculada a la Organización Sediciosa,fué puesta en Libertad en el ámbito Regional y tiene residencia fuera del mismo.-

N O M B R E: FERRO de COUTO, Alicia Esther. Ficha No. 5095

Se encontraba detenido en Bn.I.5. según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de. J.C.J. ....

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio LAGUNA MERIN 4130 - C. MERCEDES -

T. 1701/1 26

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes, al primer día del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No. 5, la persona que acreditó ser: Alicia Esther FERRO ROCCA de COUTO, oriental, casada, de 28 años de edad, nacida el día 11 de noviembre del año 1933 en Mercedes, de profesión estudiante de 4to. año Liceal (en el Nº. 23, Sayago, Montevideo), con domicilio en Montevideo en la calle Laguna Merim 4130, titular de la Cédula de Identidad Nº. 12-029, hija de Rogelio y Obdulia; quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREG: Como está compuesto su núcleo familiar. CONT: Que vive en compañía de su esposo Mario César COUTO PIÑEYRO, de 40 años de edad, empleado de Instituto Cooperativo de Enseñanza Rural (I.C.E.R.). PREG: Que tiempo hace que son casados CONT: Que se casaron el 27 de enero del corriente año. PREG: Cuales son sus medios de vida. CONT: Que teje a máquina en su domicilio, pero desde que está en Montevideo no lo hace. PREG: Dónde residía antes de contraer nupcias y en compañía de quién lo hacía. CONT: Que vivía en esta ciudad en calle Sarandí 639 en compañía de Esther CHACON, la que es amiga personal. PREG: Si integra o integró el M.L.N. CONT: Que estuvo integrando un C.A.T. desde julio o agosto del año pasado, abandonando esta actividades poco tiempo antes de casarse. PREG: Quienes eran sus compañeros de grupo. CONT: Que lo eran Agustín VILLAREAL, Uruguay REPETTO, Walkiria GARCIA, Gonzalo GALVETE y Beatriz MARABOT. PREG: Por quien fue reclutada. CONT: Que lo hizo Agustín VILLAREAL con el que concurrió al Liceo No. 1. PREG: Si era conocida por algún apodo dentro del grupo. CONT: Que no, señor. PREG: Donde se efectuaban las reuniones del grupo. CONT: Que en oportunidades se realizaron en su domicilio siempre que no estuviera presente Esther CHACON. PREG: En Que acciones del grupo tomó parte. CONT: Que en una volanteada en el invierno pasado, por calle Rodó hasta el Hospital (un trecho lo hicieron por calle Sánchez). PREG: Quienes participaron en la volanteada. CONT: Que la deponente, Agustín VILLAREAL, Beatriz MARABOT y Uruguay REPETTO. PREG: Que información recibían y discutían perteneciente al M.L.N. CONT: Que se recibían documentos que informaban de las acciones realizadas. PREG: Si tiene conocimiento de otras acciones llevadas a cabo por integrantes del grupo. CONT: Que después de la volanteada se llevó a cabo una pintada, de la que la declarante se abstuvo de intervenir, haciéndolo los demás integrantes del grupo. PREG: Que conocimiento tiene su actual esposo de las actividades realizadas por ella. CONT: Que las conocía poco. PREG: Si tiene algo mas que agregar. CONT: Que no, señor, que nada mas. Leída que le fue la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba in dicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(Hay una Firma)

Esther Alicia FERRO de COUTO.-
Declarante.-
C.I. 12-029.-

El Jefe del Bn. I. Nº. 5.-
Tte.Cnel. (Hay una Firma)
Tabaré A. Sandobal.-

Ampliación: En Mercedes, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería Nº 5 Alicia Esther FERRO de COUTO, la que es interrogada en base al siguiente tenor: PREG: Cuando y de que forma enteró a su esposo Mario César COUTO PIÑEYRO, de sus actividades desarrolladas en esta ciudad a nivel del C.A.T. CONT: Un tiempo antes de casarnos enteré al entonces mi novio Mario COUTO PIÑEYRO, de mis actividades cumplidas a nivel de C.A.T., le dije quien me había reclutado, que habíamos hecho volanteadas, pero no le dije que nos habíamos reunido en la casa de Esther CHACON o sea donde yo vivía, para comentar conjuntamente con los otros integrantes del C.A.T. el documento 4 del M.L.N. "Tupamaros". PREG: Si tiene algo más que agregar, quitar o modificar. CONT: Que no señor, y para constancia me ratifico y firmo de total conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SECRETO

F 1701/fs 8

(Hay una Firma)
Alicia Esther [illegible] de SOUTO.-
D e c l a r a n t e.-

C.I. 12-029.-

El Jefe del Bn. I. Nº. 5.-
Tte.Cnel. (Hay una Firma).-
Tabaré A. Sandobal.-

SECRETO

(C O P I A)

[illegible]ene algo más que agregar, testar o modificar [illegible]: Que no señor y leída que fue se ratifica en sus dichos y firma conjuntamente con el suscrito el ori[illegible] y 5 copias del acta labrada en el día de la fecha.-

[illegible] una Firma
[illegible] MIGUEL [illegible] AGUIAR
[illegible]ciamento.

El Jefe del Bn. I.5
Tte. Cnel. Hay una Firma
Tabaré Sandobal

№. 1702

fd. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1702

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: RALQUIN CORNELLI (a) "Marcos"

NOMBRES:..........

C.I. Nro.:.......... C.C.Serie:.......... Nro.......... Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:.......... DOMICILIO: Colon 370

OCUPACION.......... LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:.......... OJOS:.......... CABELLOS:..........

PESO:.......... ESTATURA:.......... SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:..........



HIJO DE:.......... Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro.......... C.C.Serie:.......... Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......... LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION.......... L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

F 1702 | Fs 2



NOMBRE: RAZQUIN CORNELLI SERGIO .... Ficha No. 1702

Se encontraba detenido en BN.I.5... según P EI. No. 11 5/7 3 de 1972. -

Puesto en libertad por disposición de J.L.D EL 10-OCT-72..........

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva .-

Fijó como domicilio: .... COLON 340 C. MERCEDES .-..........

RAZQUÍN SERGIO 1702

23 Feb. 72 Ver ficha 145
Ver 1698 a 1703

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Sergio RAZQUIN CORNELLI (a) "Marcos", oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Colón 340, en el frustrado operativo era uno de los encargados de reducir a los moradores de la finca que pensaban asaltar. En su domicilio se localizaron dos "BERRETINES", los cuales contenían abundante material literario subversivo, una pistola calibre 22, una peluca, etc..-

ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR.

(C O P I A) SECRETO F 1702/43

ACTA.- En el Departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, comparece ante el [illegible] Jefe del Batallón de Infantería No.5, la persona que acreditó ser/ Sergio [illegible] [illegible], uruguayo, soltero de 19 años de edad, domiciliado/ en Colón 370, titular de la Cédula de Identidad No.3[illegible].966, nació en Soriano el día 8 de Octubre de 1952, hijo de Walter y de Elena Aurora, el que va a ser preguntado sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que vive en compañía de su padre.-
PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-
CONTESTA: Vivo de lo que gana mi padre, que tiene negocio de Fábrica de / Pastas en la dirección indicada.-
PREGUNTADO: Si estuvo detenido anteriormente.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Si está afiliado a alguna Asociación de carácter Político, Social Gremial o Cultural.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Si integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaro).-
CONTESTA: Que si señor.-
PREGUNTADO: Que nombre era el que usaba para funcionar dentro de dicho Movimiento.-
CONTESTA: Que usaba el nombre de "Marcos".-
PREGUNTADO: Por quien fue reclutado.-
CONTESTA: Que fue reclutado por "Diego".-
PREGUNTADO: Si conoce la identidad de "Diego".-
CONTESTA: Que si señor, es Agustín VILLAREAL, que se domicilia en esta ciudad.-
PREGUNTADO: Cuanto hace que fue reclutado por el Movimiento de Liberación Nacional.-
CONTESTA: Que hace aproximadamente un mes, "Diego" lo invitó a unirse a dicho Movimiento, lo que aceptó.-
PREGUNTADO: Que función desempeña dentro de la Organización.-
CONTESTA: Que soy colaborador periférico de la misma, que realicé una función de inteligencia a pedido de "Diego".-
PREGUNTADO: Cual fue dicha labor de inteligencia que realizara.-
CONTESTA: Que efectué un relevamiento de las zonas de entradas y salidas / de la Ciudad, ubicando en las inmediaciones, una zona apropiada a los efectos de realizar un posible "apriete", ignorando si se trataría de persona o de vehículo, que elegí para este punto el monte de Asencio, dado que el mismo es/ una zona de poco movimiento; que además estudió un lugar de aproximación a la

SECRETO

(C O P I A) F 1702/75.4

concurrencia del "apriete", buscando además el camino más corto y el más largo; que efectué además una vigilancia a los coches de la represión policial, siempre después de las 21.00 horas, pudiendo advertir que después de la hora 21.00 se acentuaba la represión en la calle. Que además se me indicó que comprara un mapa grande de la ciudad y que marcara todas estas anotaciones en dicho mapa / Por otra parte se me indicó que consiguiera alambre de cobre y linternas, lo que no pudo hacerlo dado que el primero de los materiales nombrado no hay en venta en las ferreterías, y linternas buenas no conseguía. Que de todo esto "Diego" le dió para que la copiase de su puño y letra, lo que hice guardándola en el cajón de/ la mesa de luz de mi dormitorio.-

PREGUNTADO: ~~Que documentación ha leído sobre la Organización sediciosa.-~~

CONTESTA: Que leyó los documentos 2 y 4 de dicha Organización.-

PREGUNTADO: En que forma llegaron a su poder dichos manifiestos.-

CONTESTA: Que le fueron entregados personalmente por "Diego", en la fábrica de Pastas de su padre.-

PREGUNTADO: Sobre que hizo con dichos documentos una vez que le dió lectura.-

CONTESTA: Que se los devolvió a "Diego" en forma personal en la Playa Los / Michi, ubicada al lado del Club de Remeros.-

PREGUNTADO: Quienes integraban la célula que pasó a formar parte, por indicaciones de "Diego".-

CONTESTA: Que por problemas de compartimentación, desconoce los nombres de/ otras personas, pero "Diego" le había hablado que si notaba una reacción favorable hacia la lucha de la Organización, le presentaría a una tal "Ana" y a / un tal "Rolo", sabiendo por manifestaciones de "Diego", que "Rolo" era un hombre de experiencia.-

PREGUNTADO: Que otra forma de colaboración con el movimiento le habían solicitado.-

CONTESTA: Que en caso de necesidad, debía prestar el local de la Fábrica de Pastas, a efectos de realizar reuniones.-

PREGUNTADO: Que línea ideológica es la que sustenta.-

CONTESTA: Que soy marxista-leninista; que como hay dos líneas una de ellas legal y la otra de acción directa, que en caso de triunfo de cualquiera de ambas líneas, pese a que sería difícil un entendimiento éste se podría lograr;/ que el partido Comunista se diferencia del Movimiento de Liberación Nacional, en que éste alarga el proceso para lograr los cambios necesarios para un mejoramiento del País y trata de lograrlo mediante las elecciones nacionales, en/ tanto que el Movimiento de Liberación Nacional busca una solución por medio / de las armas, para el País.-

(COPIA). SECRETO F.1702/fs.5

PREGUNTADO: Que opinión le merece el Movimiento de Liberación Nacional.-

CONTESTA: Que estoy de acuerdo en todos los puntos que sustenta dicha Organización, siendo ésta la única solución que existe para un mejoramiento del País.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar, testar o rectificar.-

CONTESTA: Que pese a todos los puntos tratados, actué como periférico en la Organización.-

PREGUNTADO: Si reconoce a Agustín VILLAREAL MANZI, persona que le es exhibida en estos momentos como "Diego".-

CONTESTA: Que el señor, que Villareal es "Diego".-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar, testar o rectificar.-

CONTESTA: [illegible] y de conformidad una vez que de por sí la lectura de la presente, se ratifica y firma conmigo un original y seis co-// pias del mismo tenor en fecha y lugar ut-supra.-

Hay una firma
SERGIO BASQUIN CORNELI
C.I. 30.966

El Jefe del Bn. I.5
Tte. Cnel. Hay una firma
Tabaré Sandobal

SECRETO

F1702/fo6 14

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 6
Copia No. 3
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
O.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Mazzi - "L.V." Categoría "B".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Coyol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5./ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.
El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Darío Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Razquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvette Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Cedrés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Fagano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

F1702/f07

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se le ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Troglio Sabella(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoía a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no interviniendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acepta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apreto" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Haller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taximetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle la mano con alambre; esta custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-ENE-978:En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se le ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Haller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100.Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo;actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por"Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

" S E C R E T O "   ...///

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliere en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Sayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que éste seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Sayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainés.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

28-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído politicamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que lo hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds.
Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la Organización brindando hace un mes atrás información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thomar Marabot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa.
Manifiesta tener pleno conocimiento del Operative y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F 1702/fs 9

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Bn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABOR'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Darío Medina Cedrés (a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M.P.S., junto a Fredy Castro Izaquirre y Luís Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1900 de 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "Berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los santos y señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferre como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUSA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionados de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Bn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particualr de matemáticas.-

1702

Sergio Rezquín Cornelli (a) Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1033 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañia de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
20-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevación. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros lugares.-

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, cita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Galvette.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 2da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como,precausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter debil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Wáshington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenada por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizo relevamiento de funcionarios de los FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-OCT-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.- Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) Marta:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de los FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1600 del día de la fecha. Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F1702/fo 11

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario // Arias e Ilsana Ehifflet de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un relevamiento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre / ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-

ENE-973: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-

Apartada de actividades que pueden sindicarla como persona sospechosa.-

Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Calvette Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acusa integrar el M.L.N., realizó pintadas de leyendas subversivas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Marabot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salió en libertad de la carcel de C. Mercedes.-

Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.

ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.EI. El 2do. Cte.-

Coronel [signature]

Germán J. GONZALEZ.-

..dis.-

№. 1703

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1703

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: HALLER FERRO

NOMBRES: CARLOS AUGUSTO

C.I. Nro.: 41.307 .... C.C.Serie: .... Nro. .... Papte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10-1-54

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....





ACTIVIDADES: ....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

F1703/42

-Carlos Augusto HALLER FERRO (a) "Mario",oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Ferrería 929,quién manifestó ser el encargado de conducir el vehículo en el operativo.-

ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD

1703

HALLER FERRO Carlos Augusto. 1798.-DET:20. 3. 72. - Tipificación: Asociación -Encoubrimiento de autoevasión - En piña.- Ingreso al EMIR 15. 7.75. - Soltero./ Jusgado Letrado de Soriano de 1er.T.- Unidad captora: Bn Inf. 5./~~Estuantexxx~~ Estudiante.- alias: Mario.-

F 1703/03

...o No. 667/979.-

Montevideo, octubre 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa 37/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión, en todo el territorio Nacional, contra las personas que se mencionan a continuación; por haber quedado sin efecto la excarcelación provisional decretada anteriormente contra los mismos:

...:Sol. captura.-

Griselda Iris TROGLIO SABELLA: C.I.No.34.341, hija de José Luis y de Hilda Iris, labores, nacida el 23/4/1950, con domicilio en Ricardo Detomasi 942(Mercedes).-

Gladys Alicia TROGLIO SABELLA: nacida en Soriano el día 16/12/1953, hija de José Luis y de Hilda Iris, estudiante, con domicilio en Ricardo Detomasi 942(Mercedes).-

Atilio Land ALFONSO GAYOL: nacido en Colonia el día 3/5/1953, C.I.No.41.569, hijo de Américo y de Adelina, estudiante, domiciliado en Freire casi Araújo-Barrio 33 (Mercedes).-

1703

Carlos Augusto HALLER FERRO: C.I.No.41.387, nacido en Soriano el día 10/1/1953, hijo de Nelz Emilio y Aurora, estudiante, domiciliado en Dr.Ferrería 929(Mercedes).-

Agustin VILLAREAL MARTI: C.I.No.32.584, nacido en Soriano el día 21/3/1947, hijo de Agustín y de María del

F 1703 | 754

Carmen, estudiante, domiciliado en Tomás Gomez 319(Mercedes)

María Teresa ALESSANDRO SCARELLA: nacida en Buenos Aires(Argentina) el día 5/5/1931, hija de José Nicolás y de María Ana, asistente social, domiciliada en Brino del Pino 1396(Mvdeo).-

Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ: C.I.No.40.546, hijo de Raúl y de Mary Violeta, nacido en Soriano el 13/6/53, empleado, domiciliado en Freide y Del Pino -Barrio 33 (Mercedes).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno

a cargo del 1er.Turno.-

Capitán de Navio(CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Mormcy.-

(C O P I A) SECRETO F 1703 11

f65

En la ciudad de Mercedes, a los 23 días del mes de febrero de 1972, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5, la persona que acreditó ser Carlos Augusto [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en [illegible] 929, titular de la Cédula de Identidad No.41.307, el que va a ser preguntado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Si está integrado al Movimiento de Liberación Nacional.-

CONTESTA: Que sí señor.-

PREGUNTADO: Con que nombre funciona dentro de la organización.-

CONTESTA: Que para funcionar dentro de la organización elegí el nombre de [illegible].-

PREGUNTADO: Por quien fue reclutado.-

CONTESTA: Que por una persona que conoció por el "Chiquito", en Montevideo, aproximadamente 10 meses atrás, que dicha persona lo esperó a la salida de la [illegible]cción que habita en Michigan O'Higgins, donde le entregó el documento No.1 de la Organización, expresándole dicha persona que lo leyera y que si la seguridad de la organización lo exigía lo rompiese, lo que efectivamente tuvo que hacer por razones de familia.-

PREGUNTADO: Una vez que vuelve a la ciudad de Mercedes que contactos realiza y quien se los indica.-

CONTESTA: Que el "CHIQUITO" le había marcado los contactos en Mercedes, los que eran entrevistarme nuevamente con él, posteriormente se presenta a una persona que funciona con el nombre de [illegible], y posteriormente por razones de amistad, contacta con MARCOS.-

PREGUNTADO: Que personas son las que funcionan con los nombres arriba indicados.-

CONTESTA: Que a CHIQUITO no le conoce nombre, a ROLO tampoco y a MARCOS lo identificó como la persona [illegible], que se domicilia en esta ciudad.-

PREGUNTADO: Que labor realizó para el Movimiento de Liberación Nacional.-

CONTESTA: Que a fines del año ppdo., se produce un nuevo contacto con la persona que funciona con el nombre de ROLO, en la que se indica como debo funcionar, que posteriormente realiza un nuevo contacto entre ROLO, MARCOS y el deponente, en el curso de dicho contacto ROLO indica que busque algo interesante para la organización, lo que hago, que posteriormente nos reunimos nuevamente y le indico a ROLO que lo que consideré interesante sería la expropiación de las armas de la familia [illegible], lo que aquel aceptó, ordenando se realizara una labor de inteligencia, lo que hice, pudiendo enterarme por conversaciones de los familiares del Sr. [illegible] que las armas efectivamente estaban en la casa del mismo.- Que una vez obtenido este dato se produce nuevamente un contacto /

SECRETO

(COPIA) F 1703/F 06

entre los tres que ya mencioné y en esa oportunidad Rolo me indicó que tenía //
que realizar la siguiente labor de inteligencia: debía elegir un lugar para efec
tuar el aprete del vehículo; que posteriormente debía elegir dos caminos uno //
largo y otro corto para lo que se denomina "lugar de aproximación a la concen-/
tración del aprete" y relevamiento de las calles para dirigirme al objetivo del
operativo, todo lo que hice el día sábado antes de dirigirme a la reunión que /
se efectuó en la Isla de esta Ciudad, lugar donde encuentro además de ROLO y //
MARCOS, a otras personas que se presentaron como MANUEL, el que es de estatura
regular, complexión fuerte, cutis blanco, cabellos castaños cortos, de aproxima
damente unos 30 años de edad, el que juntamente con ROLO, eran los cabezas del/
operativo a realizar.- Que en esa reunión se barajó la posibilidad de que como/
eran muy pocos, dado que hasta el momento se habían reunido cuatro personas, se
incluyó a la persona que funciona con el nombre de NENE y que resulta ser VI-/
LLARREAL, y que es de mi misma ciudad, y a una tal ANA, cuyos demás datos desco
noce y a la cual ROLO manifestó que debía irla a buscar.- Que en horas de la /
noche efectué un relevamiento mental de los lugares que iba a recorrer, dado que
me habían asignado la labor de conductor del vehículo que iba a traer ROLO.- Que
el día domingo a la hora 08.00 me encontré en la estación de A.F.E. con NENE,/
que me fue a buscar a la Calera y me llevó hasta donde estaba ROLO, viendo en /
el lugar a una mujer que considero puede ser ANA, a ROLO y al taximetrista, que
ya había recogido en la CALERA un bolso que transporte hasta el taxímetro, que/
una vez que subo al mismo abro el bolso y le entrego un revólver a ROLO y tomo /
un calibre 22 que guardo en el bolsillo de la campera, que al intentar poner en
marcha el vehículo después de algunas tentativas se quiebra la llave, donde RO-
LO baja del vehículo y a pie se dirige hacia donde se mantenía apretado el taxi
metrista, para pedirle otro juego de llaves, permaneciendo yo en el vehículo,
que luego de unos minutos observa un coche de la [illegible], que luego de perma-
necer unos instantes en el lugar, se marcha y que entonces decidí al ver que di
cho vehículo volvía a parar y bajaba del mismo algunas personas, me bajé del co
che tomando antes de la guantera del vehículo un revólver calibre 32, el que guar
dé entre mis ropas; que momentos más tarde sentí unos disparos en rápida suce-/
sión y disparos espaciados, volviendo a reiniciarse el tiroteo y sintiendo la /
voz de alto; que entonces deshaciéndome de las armas al pasar la cancha de foot
ball, me dío a la fuga en una bicicleta que es propiedad de MARCOS. Hago cons-/
tar que ROLO iba vestido con prendas de uniforme policial. Quiere dejar constan
cia que dado que MARCOS no consiguió las linternas que se le habían indicado, de
mi peculio compré una linterna "Winchester de 3 elementos y que el alambre lo /
conseguimos en la fábrica de Pastas, donde nos habíamos reunido con MARCOS y //

(COPIA) SECRETO F1703/f5 7 11

BATIK,-recogiendo en ese lugar un bolso que fue el que transporté.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar, testar o rectificar.-
CONTESTA: Que no señor y de conformidad, una vez que de por sí le dió lectura, se ratifica y firma un original y seis copias del mismo tenor en / fecha y lugar ut-supra.-

Hay una firma
CARLOS AUGUSTO [illegible]
DEPONENTE.-

El Jefe del Bn. I.5
Tte. Cnel. Hay una firma
[illegible]

F.1703/198 14.

"SECRETO"

D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
C.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O: El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Ponzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Sayal.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatríz Thamar Merabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Darío Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Azquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Galvetto Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Cedrés y Merabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

F 1703/fs.9

P.E.I.No.239/979/ Hoja 2 de
.../// Copia No. 6

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de /
M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V"
del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle
sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas //
con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre
la cual es modista. No se la ve que mantenga contactos o amis
tad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Treglio Sabella(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al
M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoce a "Rolo"
como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas
en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del Opera
tivo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no intervi- /
niendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para
Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado De
partamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al ampa
ro de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V."
del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compa
ñía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E.
donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un ope
rativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acep
ta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín.
Esta en la organización desde Junio psado. Manifiesta que /
realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber
recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañe-
ra de nombre "Ana" en él "aprete" de un taximetrista en la
Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar
se le acerco la persona Carlos Haller, el que le hizo entre
ga de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas //
particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en
un taxímetro, queda al cuidado del conductor con éste, lue-
go de atarle la mano con alambre; esta custodia duró hasta
la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Aso-
ciación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Merce-
des.-
19-ENE-978:En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba
recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se lo ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndo
se sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y
actividades despiertan sospechas.-

1703

Carlos Augusto Haller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100.Reconoce in
tegrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce /
como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese recluta-/
miento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito"
hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos"
su actividad dentro de la organización fue variada, pero se
caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de
"expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, selec-
cionó el lugar donde debía efectuarse el "aprete", también
hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Opera-
tivo;actúo como conductor del vehículo teniendo problemas /
con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el
alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por"Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por
orden del Juez Letrado Departamental.-

" S E C R E T O " ...///

F-1703/fs.10

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliera en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Dn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Sayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que ésta selecciono entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Sayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainés.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

20-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído políticamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds. Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombras de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Themar Marabot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1800. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Hagano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa. Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F1703/6 11

P.E.I.No.239/979/ "SECRETO" Hoja 4 de 6
... /// Copia No. 3

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.-
Siendo detenida por Bn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido"L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABER'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Dario Medina Cedrés(a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M.P.S., junto a Fredy Castro Izaquirre y Luis Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1500 del 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Dabe albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "Berretin", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUBA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionados de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Bn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particular de matemáticas.-

Sergio Rezquín Cornelli(a)Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

"SECRETO" ... ///

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
26-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevasión. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros lugares.-

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, cita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró el MLN junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Galvetto.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 2da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como,precausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter debil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Washington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenado por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizo relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-SET-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) Marta:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000 del día de la fecha. //
Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1600 del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F 1703 / fs. 13

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario //
Arias e Ilsana Chifflet de Arias de los puestos policiales
de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un releva
miento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre /
ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se constru-
yó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos fal
sos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que rea
lizó eran ilegales.-
ENE-973: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado /
Dptal.-
Apartada de actividades que puedan sindicarla como persona
sospechosa.-
Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presen-
tado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Galvetta Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acep
ta integrar el M.L.N., realizó pintadas de leyendas subversi-
vas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Ma-
rebot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia.
Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro
meses salión en libertad de la carcel de C. Mercedes.-
Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró ple-
namente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha obser-
vó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como pro
fesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P.
Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.
ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel [signature]

Germán J. GONZALEZ.-

dis.-

Fichero

1lip. Bg 10. II
21/4

SECRETO

F1703/fo14

Hoja No.1 de 1-
copia Nro Orig.
D. E. II-
C. SAN JOSE
291200AGO86-
S R 256

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.225/D-2/986.-

I.-EVALUACION: B - 6

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.5.-

III.-TEXTO:

-Carlos Augusto HALLER FERRO,(a)"Mario"C.I.No.2.539.500-4 (M.L.N.),ex-"L.V.",cumple funciones como empleado en el Palacio Legislativo,puesto obtenido por intermedio del - Senador Francisco Mario UBILLOS-

-Vuelve a ocupar el puesto que tenía al momento de su detención,el cual había conseguido de igual forma-

-Domicilio calle Convención casi 18 de Julio de C.Montevideo-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemplar No.1 al Dpto.E.II-
" No.2 al Dpto.E.II-
" No.3 al Dpto.E.II-
" No.4 ARCHIVO-

Por el Gral.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II
Coronel
Washington MASULLO-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 3 9 86

CONOCIMIENTO Carpetas CIE/JEME 4/9/86

DISEMINADO PES 844/BE/986 al SIFFAA - DEI - DNII
Militar - Politico - Fichero.

ARCHIVO EN DOC. FICHA: CARLOS AUGUSTO HALLER FERRO

EL JEFE DE LA DIVISION SEÑORES
TTE. CNEL.
PEREYRA

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 170/16 2e
MATRICULA N° 10050.
Fecha 2/9/86 Hora 1320.

SECRETO

F.1703 // fs.15

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: HALLER. FERRO. NOMBRES: CARLOS AUGUSTO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
5/9/86	PEI Nº	B-6.	Se informa que el causante (MLN)
	225/86		cumple funciones como empleado
	D.E. II		en el P. Legislativo puesto obtenido
			por medio del senador Francisco
			Mario Ubillos.

№. 1704

fal

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1704.....

FECHA. 17/12/71....

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS:.....MENDEZ.....

NOMBRES:.....BELTRAN.....

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES: 17/Dic/71 Ver Fichas 1704 a 1712

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

SECRETO F1404/102

D.h. No. 04 59 58

D.II.I.No.30/B/971.-

Peñarol, 17 de Diciembre de 1971.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al señor Comandante en Jefe, que en FUNSA trabajan los siguientes sediciosos:

- BELTRAN MENDEZ (Cbo. Retirado) del Bn. Ing. 1) 1704
- JUAN VENTAZA.- 1705
- HUGO RIPOLL.- 1706
- .... CALDERON (fue enfermero del HCFFAA) 1707

Los mismos reparten panfletos y correos TUPAMAROS y son adoctrinados por el Tte. 2o. (R) 1708 BIDEGARAIN (funcionario de la "Sección Ajustes" de FUNSA.-

Todos los nombrados anteriormente tienen siempre en su poder mucho dinero y se reunen en una pieza que alquila BELTRAN MENDEZ ubicada en la calle CERRATOGA casi VAZQUEZ CORB.- Se utiliza como "Correo" a CARLOS JEREZ, tambien empleado de FUNSA.- 1709

A la vez, como simpatizantes y probables colaboradores e integrantes del SINDICATO de FUNSA:

- LEON DUARTE.- 1710
- 1711 JACINTO FERREIRA (actualmente se encuentra internado en el Hospital de Clínicas).
- 1712 PEDRO MOLEA (tiempo atras hizo un viaje a la....////.

SJ: Inf. ref. sed. en FUNSA.-

...P.P.M....

SECRETO

№. 1705

fo 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1705

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: VERNAZA...

NOMBRES: JUAN..

C.I. Nro.:...................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..................................

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:.......................

....

CUTIS:............OJOS:.................CABELLOS:........................

PESO:...............ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:...............

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:........................Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro...................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:..................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:............................

HIJOS: ....

....

....

VERNAZA JUAN. & 1705 | fs2

17 Dic. 71 Ver fichas 1704 a 1712

№. 1706

fa 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1706

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RIPOLL

NOMBRES: HUGO

C.I. Nro.: .C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 17/DIC/71 VER FICHAS 1704 a 1712

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

№. 1707

fo. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 1707.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: CALDERON...

NOMBRES:..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.....................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.....................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro........................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.............................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

CALDERÓN + 1707

17 Dic. 71 Ver ficha 1704 a 1712

f32

№. 1708

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1708........

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:........ALVEZ..

NOMBRES:..........CARLOS...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: GRAL. FLORES (ARTIGAS).......................

OCUPACION. PROFESOR...............LUGAR DE TRABAJO:.......................................

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:.......................................

PESO:.................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:................................

....

ACTIVIDADES: EMPLEADO DE SUCURSAL DEL Bco. HIPOTECARIO DE
C. de MINAS.

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.........................C.C.Serie:...............Nro..................................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:...............................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

F 1708 | f 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	qq	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) N°3062/78		03ENE979.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES N° 182/B/SM/78 del Dpto.II del E.M.E.

Difusión: SID — Para: Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E., Coronel Calixto C. de Armas.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: ALVEZ, Carlos María
REGISTRADO: ALVEZ, Carlos — 4451 — 1708
7.5.74 - Concurre a reuniones nocturnas de izquierdistas en el domicilio de Ramón Oscar Alvez Santana en la Ciudad de Artigas.-
Evaluación: A-6.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FIEL. ORIG.A.
161500 ENE- 1975

4451

ALVEZ Carlos.
Alias :
C.I. :
Nacionalidad :
Est. Civil :
Fecha de Nac.:
Otras Señas :
Domicilio : Gral Flores en la Ciudad de Artigas.-
Ocupación : Profesor.

ANTECEDENTES

Su nombre y dirección aparecieron en una libreta incautada en la AGENCIA SINJUA (CHINA POPULAR) en los primeros días del mes de Julio de 1972 cuando se procedió a retirar un cajón con rollos de películas por parte de OCOA.-

F1705/fo 3

R. M. 4
181130p oct-72

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.262/72.-

I.- EVALUACION: B-I

II.-RESPONDE A: Datos sobre el requerido JORGE ROSSI REBUFELLO dado por comunicado 577de las FF.CC.

III.- TEXTO: Domiciliado en Alarcon 1590 apto. 2 1er. piso tel. 792531 Montevideo aviador civil propietario de un avion CESNA y de una casa en la playa en el terreno del Departamento de Rocha de donde es oriundo. Propietario de un terreno ubicado en Paso de losXXXXXXXX. Troncos Km. 163.500 de Ruta 8, entrando a la izquierda 1Km.y medio.
Instructor del Aereo Club de Minas hace unos años como así tambien de San Jose.-
ConX novia en Montevideo en Cofsega 1982 Tel. 505806 donde solia ir de tarde.-
Estuvo en Minas a fines de Julio, pricipios de agosto con la finalidad de vender el terreno de Ruta 8 por el ~~cual pedia $2.500.00 como habiendo~~ concretado ningun negocio se retiro de la Ciudad, durante esta estadia tramito en el Banco Hipotecario un prestamo de dinero, hablando en el mismo con elS r. CARLOS ALVES , empleado. Luego de su partida no continuo con los tramites del prestamo el que no se realizo.-
Habiendose interesado el Sr. BELDERREIN por el terreno le ofrecio $1.000.000.oo negocio que ROSSI no acepto pero que dos o tres días más tarde va a aceptar, al presentarse en la C. de Minas aproximadamente por el 26 de setiembre y citar al Sr. BELDERREIN el día 26 en la casa del Sr. ROGELIO SELLANI (dueño de calzados Prontitus, donde aparentemente se alejaba ROSSI. BELDERREIN no concurrio a la cita por lo que el requerido se presento el dia 29 a las diez de la mañana en c casa RIBEL propiedad de BELDERREIN pretendiendo cerrar contrato y donde manifesto su desesperada necesidad de $565.000.oo con motivo de viaje y que el resto seria entregado a fin de año. El negocio fue cerrado durante la tarde y la suma mencionada fue entregada en un cheque al portador para ser cobrado recien el día lunes. El requerido habia prometido entregar las llaves y el titulo del terreno el dia siguiente cosa que no cumplio por lo que BELDERREIN iba a impedir el pago del cheque cosa que tampoco hizo porque recibio un telegrama con el texto: " Llave Haranrajá en Rocha" van mañana" . Este telegrama fue hecho en la sucursal No. 8 Montevideo y consta fotos copia en nuestro poder a efectos da verificar remitente. El dinero fue retirado del banco y las llaves y el titulo nunca fue mandado al nueva propietario . Cabo agregar que el requerido en su primera visita a Minas hace unos tres meses usaba barba y que se la habia afeitado pero la ultima visita como así tambien cabo agregar que el terreno existe una casa y un garage, un pozo y va rias cachimbas, Y que el requerido tiene en su poder una tarjeta perteneciente al Escribano Farina.-

Empleado del Bco. HIPOTECARIO de C.MINAS

.-DISTRIBUCION:

Saluda a usted atentamente
El J. R. M. 4

GENERAL
JULIOC. VADORA ROZIER

№. 1709

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1709

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: JEREZ

NOMBRES: CARLOS

C.I. Nro.: ... C.C.Serie: ... Nro. ... Pspte: ...

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: ... DOMICILIO:

OCUPACION ... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: ... OJOS: ... CABELLOS:

PESO: ... ESTATURA: ... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

VER FICHA 1704 a 1712

HIJO DE: ... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro ... C.C.Serie: ... Nro.

FECHA NACIMIENTO ... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION ... L.TRABAJO:

HIJOS:

№. 1710

fo. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1710

FECHA..............

ORGANIZACION: ROE

APELLIDOS: DUARTE LUJAN

NOMBRES: LEON GUALBERTO

C.I. Nro.: 1.073.525 C.C.Serie:............Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..........

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:..........

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:..........







Leon DUARTE LUJAN

HIJO DE:..........................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

F1710/802 11-VII-73

ACTA:- En laciudad de Montevideo, a once días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Oficial 2 Nro. 3360, titular de la Ced. de Identidad Nro. 1.073.374, nacido el dia 25 de abril de 1928, hijo de León y de Celia, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -

PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- -

CONTESTA:- Que es Oficial de producciones en calzado en la empresa FUNSA, donde percibe una asignación mensual de aproximadamente $ 90.000.oo liquidos.- - - - - -

PREGUNTADO:- Como esta compuesto su nucleo familiar.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA:- Que lo compone el deponente junto a su esposa Hortensia Pereyra de 36 años de edad, operaria de Funsa, y dos hijos de nombre Gualberto de 18 años de edad operario de Funsa y Nestor Hugo de 6 años de edad.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si tiene militancia politica o gremial.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA:- Que politica no tiene, en cuanto a militancia gremial es Secretario General de la Union de Obreros, empleados y Supervisores de Funsa.- - - - - - - - -

PREGUNTADO:- En que circunstancias fue detenido.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA:- Que en el dia de la fecha proximo a la hora 10:15 se encontro con un compañero del gremio de nombre NORBERTO TRIAS, con la finalidad de dirigirse a casa de otro dirigente de Funsa de nombre MIGUEL GROMAS, ya que con el mismo habian arrelado por intermedio del Sr. Cnel. Barrios del Estado Mayor Conjunto, aclara del Estado Mayor del Ejercito una entrevista con mandos del Ejercito, presume era con el Cnel. Trabal, con la finalidad de buscar una salida al conflicto actual y ver la posibilidad del reintegro al trabajo de los obreros de Funsa, ya que a la misma reunión tambien iban a concurrir dirigentes bancarios, metalurgicos, de la Salud, Transporte, Asignaciones Familiares, Bebida, Profesores con la misma intención.- Que es asi que salen de 8 de Octubre y Comercio, dirigiendose en taxi del que se bajan en la calle de los fondos de la Iglesia de Luis Lamas y Ellauri, tomando a pie en dirección a la misma.- Que cuando iban llegando a la calle Ellauri se lleva a cabo un operativo, siendo detenido conjuntamente con su compañero.-

PREGUNTADO:- Si en ningún momento el deponente estuvo en el interior de la Iglesia.- -

CONTESTA:- Que no señor, que no estuvo.- -

PREGUNTADO:- Si puede proporcionar, nombre y domicilio del otro dirigente de su gremio a quien iban a buscar a su casa.- -

CONTESTA:- Que el mismo se llama MIGUEL GROMAS.- Que su domicilio no lo conoce, pero que el otro compañero detenido le puede proporcionar o aportar su numero de telefono, pues se dirigian a un bar de la zona para llamarlo.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si durante el actual conflicto ha mantenido reuniones, ya sea con los personales de Funsa o de otros gremios, en caso afirmativo, donde se cumplieron las mismas.- -

CONTESTA:- Que durante la ocupacion de la fabrica mantuvieron reuniones con los obreros y posteriormente en el local sindical de la Avda. 8 de Octubre 4509.- - -

PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo manifestado.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA:- Que considera que no, que como estaban planteadas las cosas, en la fecha pensaban llevar a cabo la reunión con los Mandos Militares y posteriormente reunirse en horas de la noche en asamblea para decidir el reintegro, el que con seguridad piensa se produciría en el dia de mañana.- Para constancia previa lectura de la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha antes indicados.- -

Leon Gualberto Duarte Lujan
Deponente

PABLO D. FONTANA ZUNINO
Comisario

Cf FICHA ARCHIVO

F 1710/fs.3

Montevideo, 17 de agosto de 1973.-

Habiéndose tomado debido conocimiento y desglosado en la ficha correspondiente, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Coronel

BARRIOS.-

e.m.

-1-

LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN.-

F 1710/Fs.4

C.I. 1.073.374.-
F.N. 30-04-928.en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con.Oficial 2 No.3360
Ap.6(en 1973.).-

ALIAS.-"MAXIMO"-"AVELLANEDA"-
"RAUL"-"LOCO"-.-

Congreso -136- Claustro K-A.-

"MAXIMO"-"AVELLANEDA"-"RAUL"-"LOCO"- León Gualberto DUARTE LUJAN.-

11-12-965.-Detenido en el interior del local del Sindicato FUNSA, por integrar una reunión gremial no autorizada,estando en vigencia las M.P.S..-
12-12-968.-Estando en vigencia las M.P.S. fué detenido e internado en el Grupo de Artillería No.5.-
Dirigente del ("FAU")Federación Anarquista del Uruguay, fué detenido el 04-07-969,por arrojar agua con una manguera a un Oficial del Ejército,estando en vigencia las M.P.S..- El mismo fué entregado a la MARINA.-
17-10-972.-De acuerdo a relación recibida procedente del S.I.D.en la fecha se encuentra detenido en G.A.No.5,por pertenecer al "O.P.R. 33".-
NOV- 1972.-Fué puesto en Libertad por órden del Juéz Militar de 3er.Turno.-.-
22-07-973.-Se encuentra detenido.-
05-04-975.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante del R.O.E. y haber pasado a la Clandestinidad,(Prófugo).-
28-08-975.-Con referencia a su Captura se establece que está amputado de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA".-

Integró la Mesa 4 en las mezclas grandes.-
Año 1976.-En Bs.Aires integra el NUCLEO CENTRAL.-
Dirección del SECTOR COOPERATIVA,más tarde OBRERO y POPULAR.-
Año 1973.-Concurre a Bs.Aires a la Junta General Deliberativa De la F.A.U..-
JUL- 1974.-Se integró plenamente a la Dirección del Frente De Masas.-(QUINTANA) y al GLOBALIZADOR que funciona en Bs.Aires(EX-FOMENTO).-
SET- 1975.-Integra la Dirección del Sector Cooperativa y Misiones.-
MAR- 1976.-Integra la Dirección del Sector Obrero y Popular además de Misiones.-

"EL POPULAR".-
Secretario General de la Unión de Obreros y Empleador y Supervisor de FUNSA(Autónomo).- Es reportado por el mencionado Diario sobre la posible constitución de una Central Unión de Trabajadores,declarandose partidario de la misma.-
11-12-965.-Dirigente de FUNSA.-Detenido en la Secc.5a.con motivo de las M.P.S.,pero el (ilegible)permaneció internado en el Hospital (ilegible).-
25-10-965.-En el Diario "EPOCA" publica parte del discurso reseñado en representación de la Unión de Obreros,Empleados y Supervisores de FUNSA,pronunció en la primera Asamblea General de Dirigentes Gremiales.-

...//...

F 1710 / fs 5 -1-

...//...

29-10-965.-En la Asamblea General de Trabajadores,realizada el día 24 de los corrientes en el Palacio Peñarol el reseñado en representación de los Obreros de FUNSA,poniendo de manifiesto la actual unidad de Trabajadores y de los gremios,hizo uso de la palabra.-
Este acto fue organizado por la Mesa Sindical Coordinadora.-

21-10-965.-El reseñado figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación de las M.P.S.,que fueron decretadas por el Consejo de la Nación,su detención se realizó por parte de la Policía de Montevideo.-

18-12-968.-Internado en el G.A.No.5.el día anterior fué retirado por la Jefatura de Policía.-

20-12-972.-Dirigente de FUNSA,liberado recientemente por las FF.CC. Hizo uso de la palabra en el acto realizado en el Platense Patín Club,por el Sindicato de Obreros,Empleados y Supervisores de FUNSA.-
En su oratoria se refiere a la situación de los presos políticos,haciendo un llamamiento a que el pueblo luche, al igual que él por la libertad de los detenidos y por todos aquellos que actualmente se encuentran encarcelados para lograr que sean puestos en libertad.(R).-

Año 1962.-En la finca de Galicia 1225,se efectuan reuniones de la Federación Anarquista del Uruguay.-
Figura como Dirigente de un F.A.U..-

04-07-969.-Fué detenido por arrojar agua con una manguera a un Oficial del Ejército.-
Se encuentra a disposición de la D.N.I.I..-

28-05-968.-Concurrió al Platense Patín Club,donde tuvo lugar un Festival de despedida a los "CAÑEROS".-
Haciendo uso de la palabra manifestó:"no más diálogos y maniobras entreguistas,con los de arriba;d satar la que ellos quiere,la violencia.No esperar más.-
Habló de CASTRO,del "CHE",de CUBA,de VIET-NAM,simil de la violencia que aplasta todas las reacciones.-
Un ejemplo de UTAA,es FUNSA,que está en posición de liquidar a los que la explotan.-

18-08-972.-Por informes de una persona infiltrada en un primer momento en la R.O.E. y posteriormente en el O.P.R. 33 lo sindica como integrante de la última Organización.-

09-05-975.-Se solicita su Requisitoria NACIONAL.-

26-06-975.-Por la D.N.I.I.:El 04-07-973.-Detenido por participar en reuniones no autorizadas.-07-07-973.-Liberado.-
01-01-974.-nuevamente detenido y liberado el 23-02-974.-

28-06-969.-Fué detenido por vinculación con la Organización subversiva y violación de las M.P.S..-
En su reclamo por la liberación del detenido los funcionarios de F.U.N.S.A.realizan paros parciales.-

Integrante del Sindicato de FUNSA,figura como simpatisante y probable colaborador de BELTRAN MENDEZ,JUAN VERNAZA, HUGO RIPOLL y CALHERON,sindicados estos como presuntos Tupamaros.-

Integra la Dirección del O.P.R.33 llamada Fomento junto a HUGO SARER PEREZ,JUAN CARLOS MACHADO MENDEZ.-

Anarquista.-Integraba el Movimiento de Resistencia.-
La inspección realizada en su domicilio dió resultados negativos.-

.../// ...

F1710/F9.6 -1-

...///...

SET- 1975.-Se Requiere su Captura por integrar los cuadros del R.O.E.(Resistencia Obrera Estudiantil) y encontrarse prófugo.-
Integrante además del "O.P.R.33".-

F 1710/107

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-DEPARTAMENTO No.3.-



M_E_M_O_R_A_N_D_U_M_

NOMBRE: León Gualberto DUARTE LUJAN

C.IDENTIDAD: 1.073.374.-

DOMICILIO: Oficial 2 No.1860 apto.6.-(en 1972).-

ANTECEDENTES: Con fecha 15/II/957, se establece que integra la Comisión Directiva de la Union de Obreros y Empleados de Funsa.-Con fecha 26/I/958, integrante de la Comisión Directiva de la misma gremial.-Posteriormente se establece que ocupa el cargo de Secretario General, en esta Gremial.-9/IV/64 Según declaraciones de Valentin Ojeda Ocano, tambien obrero de Funsa, el causante le indico que pasara a residir a la finca de la calle Galicia No.1225 donde se efectuaban reuniones de la Federación Anarquista del Uruguay.-Con fecha 30/VII/963, presidente de la Union de Obreros y Empleados de Funsa, por el periodo 1963/64.-VIII/965: Titular de la Comisión Directiva de la Union de Obreros y Supervisores de Funsa por el periodo agosto 65/67.-Hizo uso de la palabra en la asamblea general de todos los gremios convocados por la Convención Nacional de Trabajadores el día 24/X/965 en el Palacio Peñarol, reclamando lacesación de las Medidas Prontas de Seguridad, ver al respecto "El Popular" del día 25/.-11/XII/965: En la fecha es detenido en el interior del local del Sindicato Funsa, por integrar una reunion gremial no autorizada, estando vigente las Medidas Prontas de Seguridad.-Firma conjuntamente con politicos y otros dirigentes gremiales, una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Atalíva CASTILLO, cuya nómina es publicada en "El Popular" del 12/IX/966.-17/XII/967: visito a los detenidos vinculados a los periodicos "Epoca" y "El Sol".-12/XII/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por orden superior.-Internado en el Grupo de Artilleria No.5.-18/VII/969: El causante dirigente de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU), fue detenido el día 4/VII/969, por arrojar agua con una manguera a un Oficial del Ejercito, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-El mismo fue entregado a la Marina.-9/X/968: Según información confidencial es uno de los dirigentes principales de la Union de Obreros, Empleados y Supervisores de Funsa.-21/VI/971: Según información anonima llegada a esta Dirección el causante estaría vinculado al grupo sedicioso MLN.-En la misma información se establece que incitaria a sus compañeros de trabajo a prepararse para la revolución.-Semanario "Sur" de fecha 22 de Setiembre/971, pag10: El causante en su caracter de Secretario General del Sindicato de Obreros, Empleados y Supervisores General de Funsa,

..///.

F 1710/1D. 8

../..

formula declaraciones a este semanario.-15/VII/972:Detenido por el Dpto. No.6.-"El Popular" del 3/VII/972,pag11,informa que la fabrica permanece ocupada por sus obreros exigiendo la libertad del causante.-

Montevideo, 31 de Julio de 1972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.110/72.- 14836

R. M. 1.- O.C.O.A..-
DIV. INFORMACIONES.-
110900AGOS72.-

F1740/A9

PROCEDENCIA : Grupo A.5.-(Procesamiento de declaraciones).
EVALUACION : A - 2 .-
RESPONDE : A: SOLICITUD DE CAPTURAS Y DE APORTE DE MAYOR INFORMACION CUANDO SE DISPONGA:

T E X T O: =INFORMACION GENERAL SOBRE EL O.P.R.33.-

De interrogatorios a personas detenidas integrantes del Movimiento Subversivo auto denominado ORGANIZACION POPULAR REVOLUCIONARIO 33(O.P.R.33) se pudo obtener información relacionada a la estructura del movimiento y de personas que estan integradas al mismo.-

Estaría constituido por una dirección llamada FOMENTO y la cual estaría integrada por las siguientes personas:

Gerardo de AVILA PRATO.(a) "EL CHOCLO".- 1440
Hugo Cores PEREZ.- 748
Norberto TRIAS.- 3358
Olga CAIRELLO.- 71
Luis Alberto FERREIRA DA SILVA (a) "MARTIN".- 39
Juan Carlos MECHOSO MENDEZ (a) "ROBERTO".- 9
Gerardo GATTI.- 465
Washington PEREZ (detenido G.A.5).- 451
León DUARTE(detenido G.A.5).- 1710

De todas éstas personas cualquier información obtenida es de suma utilidad por encontrarse en la clandestinidad.-

Existiría un grupo intermedio autodenominado Aguilar que es el enlace entre la dirección y los equipos operantes. Es de suma importancia para ampliar conocimientos sobre esto en particular; la captura de Carlos Alfredo RODRIGUEZ MERCADER 452 y Anibal Daniel GRICTZ AVONDET 3296 ambos participantes en el secuestro de Sergio Molaguero; además de Jorge LEONI MARENCO "VICTOR" 3599 ANIBAL", Pablo FARIAS LEDUSKA 3602 "RUBEN" y los detenidos en el Reg.Cab.4 Jorge Ariel VELAZQUEZ 3533 "GRECO" y Jorge VAZQUEZ 602 (a) MARCELO.-

El grupo Aguilar da las órdenes a los grupos(Células)que están constituidos en su generalidad por 4 personas referente a las acciones que deben realizar.- En algunos casos los equipos son mayores, de hasta 8 integrantes o también se unen para determinadas tareas según lo determina el integrante del grupo Aguilar que da la órden; integrantes de dos equipos diferentes, como en el caso del secuestro del Sr.Sergio Molaguero donde intervinieron 2 Jefes de Grupo "GRECO" y "RUBEN" .-

El equipo de "GRECO" estaría constituído por César MARTINEZ 3654 "FELIPE" Susana ALVEZ de MARTINEZ 4379 "MARIELA" ambos propietarios de la casa sita en Austria entre Of.15 y 16 donde estuvo cautivo Sergio Molaguero; y Fernando Ramón ALBERRO COITINHO 4785 "HECTOR" todos ellos además de la participación como custodias del secuestrado, realizan atentados a la firma Nan POWER, al escritorio del Dr. Steves PAULOS abogado del Sr.Molaguero.- Además de los anteriormente nombrados es de suma importancia la captura de las siguientes personas vinculadas al O.P.R.33:

....///

..../// 563 F 1710/fs 10

Ruben PRIETO(a)"EL FLACO" alto,delgado,pelo largo usa bigote,último domicilio Comercio No.1836/38.-

"LA FLACA" o "NEGRITA" Custodia de Molaguero. Maestra vive en Las - Piedras, bonita,alta,pelo largo color negro.

4786

Justo CAÑETE
Abraham GUILLEN(H) 316
Ambos conjuntamente con Alfredo RODRIGUEZ MERCADER,fundaron un grupo integrándose al O.P.R. Posteriormente llamado "LOS CIMARRONES".-

844
Dario ESPIGA(a)"EL PELUDO"Ultimo domicilio Santiago Rivas 1676 Apto.203 vinculado al "FLACO PEPE" y a Washington -- PEREZ,integrante del Roe.-

4787
María FERNANDEZo(a)"LA FLACA MARIELA"Dirigente Sector Estudiantil,rubia, pelo largo,estudiante de Magisterio vinculada a Fomento.-
MARTINEZ o
GONZALEZ o
HERNANDEZ

3600
Omar Walter LEONI MARENCO-Hermano de "VICTOR",desapareció posteriormente al allanamiento efectuado en su domicilio en busca de su hermano.-

1435
Rodolfo PAEZ(a)"EL NEGRO" Relacionado al secuestro de Molaguero desapareció luego de efectuado el mismo.Fabricante de bombas,realizó atentados en Santa Lucía relacionados al conflicto de SERAL.- 3655

3647
María Cristina MARIN GARRIDO(a)"ANA"-Vivía con Ana AMOROS(a)"BEATRIZ" (detenida en R.C.4).Es rubia,delgada,pelo -- largo,estudiante de Bellas Artes,último domicilio Ramón Marquez 3654.-

(a)"JORGE"-Empleado de Caja Rural,de buena presencia,rubio,alto,usa bigotes peinado a la gomina,bien vestido,vive por Malvín o -- Carrasco en un Apartamento donde también viven dos Coroneles.-Reclutó a "BEATRIZ".-

(a)"GUSTAVO".-Petizo,gordito,medio calvo,35 años,aproximadamente daba órdenes a "JORGE".-

4788
Rosa OLMIRO ILARRA(a)"TERESA"-Acusada por detenidos en Reg.Cab.4.-

4789 Felix GORGA(a)"FEDERICO"-Vinculado al "GRECO" .-

4790 Idilio LEON BERMUDEZ(a)"EL PICHA"-Acusado por detenidos en Reg.C.4.-

171
+ Héctor Alfredo ROMERO-Concurría a Humberto lo.lugar donde permaneció secuestrado Sergio Molaguero.Pudo ser integrante del Sector Aguilar.-

4791
Telba SUAREZ-Requerida hace más de un año,esposa de Antonio PACHELLI detenido en Punta de Rieles.-

1957
LUIS ROMERO-Domiciliado en Pedro Vidal 2385.Recibe propaganda de Organizaciones subversivas y las distribuye entre personal de FUNSA,lugar donde trabaja,hace comentarios sobre acciones relacionadas a secuestros de ciudadanos(trato que se les dispensa etc)integrante del ROE.-

2247
Miguel ACOSTA-Domiciliado en Melían Lafinur 2177.Realiza las mismas actividades que el anterior.-

....///

F 1710 / fs 11

..///

=**LOCALES CAPTURADOS AL O.P.R.33**.-

=Rafael No.3417 (escondrijo subterráneo).-
=Humberto No.4097(berretín con armamento y documentación).-
=Valiánt No.111(Local de reuniones).-
=Austría entre Oficial 15 y 16 (Cárcel del Movimiento).-

N O T A.-Cabe señalar que en los tres últimos lugares mencionados estuvo cautivo el Sr.Sergio Molaguero.-

ACCION A TOMAR.-

=Producida la captura de la personas requeridas se pondrán a disposición del Grupo de Artillería No.5.

=Toda información que se pueda aportar será remitida al G.A.5. =a través de éste ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.-

"D I S T R I B U C I O N" "A"

MAYOR.- [signature]
WINSTON J. PUÑALES.-

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
101630 -ENE- 1974.

F 1710
fs. 12

M E M O R A N D U M.

Declaraciones de León DUARTE:

1.-Se presentó ante el C.G.E. porque lo dispuso la Comisión Directiva del Sindicato de Funsa, integrado por:
- -Miguel GROMAZ.
- -Wáshington PEREZ.
- -Luis ROMERO.
- -Alberto MARQUEZ.
- -Cesar RIAÑO.
- -Rafael CLIVARI.
- -Juan Carlos BARUZZI.
- -Erardo VELAZQUEZ.
- - CEDREZ.
- - MUNIZ.
- - PEREIRA.
- - DELISA.
- -Leon DUARTE.

y cuatro integrantes mas que en este momento no recuerda; manifiesta asimismo que desde el 02 DIC/73 se encontraba con licencia médica y que estuvo en los siguientes lugares:
- -en un terreno de su propiedad, Cno.del Andaluz Km.5.-
- -en el Sindicato, 8 de Octubre 4509.-
- -en su domicilio en Oficial 2 No.3360 Ap.6 esquina Valladolid.-

2.-Que fue fundador de la C.N.T. e integrante de la misma hasta el año 1970, donde se separa porque "no estaba de acuerdo en seguir líneas políticas extranjeras" (textual) manifestando él que profesaba ideas nacionalistas y por eso funda el ROE que aglutina entre otros a:
- -FUNSA
- -CLINICAS
- -TEM
- -GENERAL ELECTRIC
- -SICSA
- -SIMA
- -FUS
- -Unión Ferroviaria
- -FANAESA

3.-Que la ROE no tiene posición política, siendo únicamente una coordinación de agrupaciones obreras; que se ha acusado erróneamente a la misma, de tener vinculaciones con el O.P.R.33, el M.L.N., lista 99, Vasconcellos, U.P. y otros. Lo que puede suceder es que algunos integrantes de la ROE puede ser que profesaran particularmente algunos linea-

...///

F.1710/f. 93

///....

mientos de otros grupos políticos,pero solamente personales.-

4.-Manifiesta que el sindicato de FUNSA,apoyó el conflicto de SERAL y que por eso concurrió en dos oportunidades a Santa Lucía y que NORBERTO TRIAS conoce más de cerca el conflicto ya que fue designado por el sindicato para que viera y conociera bien el conflicto en sí,y pudiera aconsejar dado que los de SERAL no tenían experiencia.-

Manifiesta que la Resistencia se reunía en FUNSA,Sindicato de Panaderos (Berinduague y Fraternidad),Sindicato del Dique (en el Cerro) y Unión Ferroviaria.-

F 1710/fs 14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 10 de enero de 1974.-

M E M O R A N D U M No.07/974

REFERENTE A: DUARTE, León

REGISTRAMOS: DUARTE LUJAN, León Gualberto

C.I.: No.1.073.525 - Domicilio: Galicia 1225 -

Dirigente Sindical de F.U.N.S.A. - (TROTKISTA)

X/965.- Figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Hizo uso de la palabra en representación de la Unión de Obreros y Empleados y Supervisores de F.U.N.S.A.-

VI/969.- Detenido por violación de las Medidas Prontas de Seguridad.-

I/972.- Integrante del Sindicaro de F.U.N.S.A., figura como simpatizante colaborador de: Beltrán Mendez; Juan Vernaza; Hugo Ripoll y Calderón, sindicados éstos como presuntos tupamaros.-

VI/972.- Sindicado como anarquista. Integra el Movimiento de Resistencia.-

V/972.- Secretario General del Sindicato de F.U.N.S.A. Asesor de los obreros de la fábrica SERAL. Fue detenido el día 15 de junio en averiguación.-

23/VIII/972.- Integra la Dirección del O.P.R.-33, llamada "Fomento", junto a Gerardo de AVILA PRATO, Hugo CORES PEREZ, Norberto TRIAS, Olga CAIRELLO, Luis Alberto FERREIRA DA SILVA, Juan Carlos MECHOSO MENDEZ y Washington PEREZ. En la fecha es detenido en el Cpo. A. No.5.- Posteriormente fue liberado por Orden del Juez Militar de 3er. Tno.-

XII/972.- Hizo uso de la palabra en un acto realizado en el Platense Patín Club, por el Sindicato de F.U.N.S.A. refiriéndose a la situación de los "presos políticos" e incitando a la lucha del pueblo.-

23/X/973.- En la finca de Galicia 1225,se efectúan reuniones de la Federación Anarquista del Uruguay (F.A.U.), figurando él como dirigente.-

---------- 0 ----------

F. 1710 / 1-15

DECLARACIONES DE LEON DUARTE DEL 4 DE FEBRERO DE 1974.-

Desde el año 1948 hasta el año 1951, trabajo como jornalero en chacras de Pajas Blancas y Puntas de Espinillo; de 1951 a 1953 trabajo indistin amentecomo peón en la industria frigorífica y en la construcción; en el año 1953 ingreso en Funsa, hace muy poco tiempo que se ha constituido el sindicato, el sindicato de Funsa o la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de Funsa que está en abierto enfrentamiento con la patronal, y con el sindicato pro patronal que la propia empresa ha constituido, la lucha con la patronal y paralelamente con los sindicatos que esta ha creado, adquiere ribetes dramáticos, no voy a detallar acá por s ser público y notorio, los largos y enconados conflictos que en el transcurso del tiempo se mantienen, promedialmente hubieron dos conflictos por año, por salarios por despidos o por otras razones, me pliego a la Unión, como afiliado primero, como delegado de reunión después y en el año 1956 como dirigente, cargo de dirigenteque desempeño hasta el presente; por la fecha adhiero al anarco-sindicalismo en teoría; me entusiasman las ideas de libertad, solidaridad e igualdad ante la ley que conforman esta corriente, en la práctica adhiero a F.A.U. Federación Anarquista Uruguaya en el año 1958; pues entiendo queexpresa cabalmente las ideas que ya he comenzado adquirir; las ideas que más arriba expreso, y la obtención de una sociedad más justa; en el año 1968 FAU por decreto del Poder Ejecutivo es declarada ilegal, en mi uno se producen largas controversias, porque hay quienes plantean continuar funcionando en la ilegalidad y otros que sostienen la tesis de constituit otra organización legal que actue a la luz pública, se produce entonces unaprofunda división y el que suscribe junto a otros compañeros, constituye la ROE -Resistencia Obrero Estudiantil-, que tiene una constitución distinta lógicamente a la de FAU; FAU es una organización anarco sindicalista con un determinado sentido tal vez filosófico de la vida y del mundo circundante, la ROE en cambio es una coordinación de agrupaciones obreras y estudiantiles, la ROE no es un movimiento político, mucho menos un partido político, para ejemplo, para pertenecer a la FAU era necesario ser anarco sindicalista, tener una determinada concepción, para pertenecer a la ROE bastaba con ser militante, cualquiera fuerassu ideología o su manera de pensar y esto es asi en razón de que como decimos la ROE no es un partido; se nuclearon entonces en su seno militantes de las más diversas procedencias ideológicas; sus lugares de reunión fueron públicos y notorios, se utilizó siempre locales sindicales, obviamente tenía una determinada concepción, referida al tema sindical y estudiantil, que radicaba en el abierto rechazo al partidismo, en los sindicatos y en los gremios estudiantiles abierto rechazo al burocratismo y a los dirigentes rentados, el intento, la intención fue siempre el de un gremialismo nacional, nacionalista que no dependiera para sus decisiones o para su funcionamiento de los dos grandes centros mundiales de poder político y económico, la URSS o los EE.UU.N.A., esto naturalmen

F 17 1 0/1 16

te llevo a serios enfrentamientos con los marxistas o con los sindicalistas amarillos, que siempre han pregonado un sindicalismo dependiente de los dos grandes centors de poder de uno u otra manera pero básicamente esto ha sido así; esta por otra parte ha sido también la posición sustentada por el sindicato de Funsa, que ha tenido y tiene una concepción nacionalista, en el año 1956 se constituye la Central de Trabajadores Uruguayos, nuestro sindicato participa de las asambleas deliberativas, no ingresa a la misma en última instancia, puestla CTU adhiere a la Federación Sindical Mundial, que como es notorio tiene vinculaciones con el mundo oriental, tampoco ingresa a CSU Confederación Sindical del Uruguay, porque en este caso también es notorio existen vinculaciones con el sindicalismo norteamericano.- En el año 1964 se formula un llamado por parte de algunos sindicatos para constituir la CNT, en ese mismo año se constituye la Convención Nacional de Trabajadores como organismo de coordinación, participan sindicatos de las más diversas procedencias; en el año 1966, esta coordinación, se transforma en una Unión de los trabajadores donda forma de Central a lo que hasta ese momento había sido mera coordinación, en un congreso realizado; el sindicato de Funsa es elegido en ese congreso para los organismos de dirección, que integra hasta el año 1970; en esa fecha se realiza otro congres; el cual decide por mayoría, que los dirigentes políticos de partido, pueden ser dirigentes de la Central, que la Central podrá tener dirgentes rentados, y lo que es peor aún da el apoyo al Frente Amplio, es decir decidiéndose abiertamente por frente partidista, estas tres razones fundamentales pero no las únidas, son las determinantes en 1970 de nuestra ruptura con la CNT;para ser más precisos abandonamos los organismos de Dirección de la CNT, pero no la CNT, seguimos como meros afiliados hasta el momento de la disolución en julio de 1973; en lo que respecta a otras luchas trabajé en la fundación de sindicatos tales como el de Funsa, en cuya fábrica hace 21 años que trabajo, en los sindicatos de Tem, Cicssa, Famesa, (......), Seral, Record, Ghiringhelli, Campeón S.A., Médica Uruguaya, Circulo Napolitano, etc., siempre con la intención de que los trabajadores se organizaran para defender sus derechos que en la mayoría de los casos, derechos tan elementales y humanos como el derecho a un salario justo, a las 8 horas de trabajo, al cumplimiento de leyes sobre trabajos de menores de edad, leyes sobre trabajos penosos, peligrosos o insalubres, leyes de licencia o de aguinaldo esan violados, desconocidos por las respectivas patronales, en esta intención desde mi punto de vista loable y profundamente humana fui acompañado por compañeros como Trías, Pérez, Gromaz, Ferreira (hoy fallecido) para que los trabajadores ejerciendo un derecho constitucional como el de sindicalizarse, se defendieran; tal vez la razón de cierto arraigo radica en que nosotros no fuimos a pedirla a los tra ajadores que nos votaran, que nos dieran un jornal cada uno para pagar sueldos de dirigentes rentados, o que no fuimos hablarle de política, fuimos siempre como trabajadores para que se defendieran de los malos patrones; no fuimos nunca con la política partidista, en otros casos, como Seral, Fanana, Record fuimos por razones de industria, pues como es

F. 1710/11.17

notorio, estas empresas en algún caso son colaterales de Funsa y en otros casos son industrias del caucho a la cual pertenecemos.- En los primeros días de diciembre de 1973; se produce mi requisitoria; ante ello por nota consulta a la C. Directiva sobre la actitud asumir, este es el criterio que tenemos todos los dirigentes del sindicato, no tomar decisiones personales; sino de conjunto, como grupo, por nota dejada en el local sindical se me contesta que en razón de que estoy en licencia por enfermedad y los dirigentes están haciendo gestiones ante las autoridades militares, debo aguardar nuevas indicaciones, el día martes 9; llamo por telefono a un bar que está frente a Funsa; el que atiende es Luis Romero, con el cual acordamos encontrarnos por la tarde en el local del sindicato, allí me trasmite la decisión no solamente de la directiva, sino del conjunto del gremio que ha decidido que debo presentarme, al terminar mi licencia por enfermedad, por varias razones que Romero me explica detalladamente y que acato dado los criterios que en ese sentido tenemos y que más arriba expongo.- Son estos los detalles generales que a grandes rasgos expongo.- En otro orden de cosas deseo también expresar mi profunda preocupación que considero mucho más importante que el problema personal, de la inseguridad del futuro de alrededor 25.000 personas que viven directa o indirectmanete de Funsa; como es notorio esta empresa es muy prospera, sucede sin embargo que un grupo de alrededor de 100-personas perciben mensualmente como promedio 1.000.000 de pesos cada una, esto supone alrededor de 100.000.000 mensuales, lógicamente estos sueldos, son al margen de los dividendos, estas erogaciones tan elevadas están atentando contra la fuente de trabajo, nosotros en tanto sindicato hemos venido denunciando esta situación reiteradamente ante los organismos públicos y ante autoridades militares y no lo hemos denunciado solamente porque un trabajador gane casi 10 veces menos de la que gana un gerente o un director sino por los riesgos ciertos que esta situación supone para la fuente de trabajo y para todos aquellos, miles y miles que viven como decimos directa o indirectamente de esta empresa; este riesgo se agrava ahora, porque como es notorio por disposición del Poder Ejecutivo, se instala en el país otra fábrica de neumáticos; cuando es del caso destacar Funsa produce 1200 neumáticos diarios, lo cual alcanza para abastecer el mercado interno y para exportar; si la nueva fábrica como suponemos va a producir alrededor de 1000 neumáticos diarios, sucede que la producción de una u otra va a constituir un excedente, con la consiguiente desocupación, nosotros pensamos que se trata de planificar bien para lo cual tenemos ideas, que existan dos o tres fábricas si tienen que existir pero que trabajen en el interes nacional, limitando las ganacias excesivas y los sueldos altos, que los beneficios vayan al interés nacional y no a manos particulares; nuestra idea fundamental radica en que convertir a Funsa en cooperativa de producción puede resultar una solución, esto dicho como se comprenderá de manera muy general.-

F 1710/FD 18

Como digo anteriormente la ROE no es un partido o movimiento político, desde un principio se concibió como una coordinación de agrupaciones obreras y estudiantiles o de listas y nucleamientos de personas en los lugares donde fuera posible siempre actuando dentro de los gremios o sindicatos constituidos en los respectivos lugares; la finalidad de esta coordinación fue siempre la de establecer o propagandear un gremialismo apolítico ajeno a los partidos, preocupados nada más que por los problemas nacionales propios del gremialismo:

La forma de funcionamiento se estableción de la siguiente manera:

1) Coordinación de [illegible] agrupaciones, las cuales son representadas por los respectivos delegados designados a su vez por las respectivas agrupaciones.

2) Estos delegados se reunen en forma periódica, esta periocidad estaba dada de acuerdo a las circunstancias.

3) Esto fue así por lo menos asta los primeros meses del año 1973; fecha en la cual la actividad de la ROE decae notoriamente y las agrupaciones listas o nucleamientos comienzan a adoptar posiciones independientes.-

4) Hasta la fecha anteriormente mencionada la coordinadora funcionaba con los siguientes compañeros: León Duarte, Washington Pérez (Funsa), Wilfredo Bidegain (Tem), Maria Salaverri (Profesores) Raúl Olivera(Ferroviarios), Curbelo (Panaderos), Cámpora (Bancarios), Casariego (Magisterio), Horacio Laporta (Transporte) Olivera (Universidad del Trabajo), José Bruzone (Periodista), Daniel Ortiz (Secundaria).-

F 1710/fo.19

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Ton. N.o.330

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: [illegible] DUARTE LUJAN NOMBRES: LEON GUALBERTO

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.073.374 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.X.A. N.° 1207 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 25-4-1928 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Oficial 2 N.o.3360 Ap.6 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Empleado de FUNSA ESPECIALIDAD: Oficial de Produccion

LUGAR DE TRABAJO: FUNSA Cno. Corrales 3076

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Hortencia Pereira EDAD: 36 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Leon Duarte (1) NOMBRE DE LA MADRE: Celia Lujan (1)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Gualberto EDAD: 18 4.- EDAD:

2.- Nestor EDAD: 6 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: (1) Fallecidos.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Hortencia Pereira de Duarte.-

DOMICILIO/A: Oficial 2 N.o.3360 Ap.6 casi Valladolid TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: D.N.I.I. FECHA DE DETENCION: 4 JUL.1973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 7-A.o-73 ORDENADA POR: C.P.M.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F 1710/15 20

Grado de Adoctrinamiento: Buena.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio.-

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por la D.N.I.I.,el 4 de julio de 1973 en dependencias contiguas al Templo Religioso sito en José Ellauri, Luis Lamas y Bulevar España,por participar en una reunión de personas, no autorizada.-Es Secretario Gral.del Sindicato Unión Obreros y Empleados de F.U.N.S.A..Fué liberado el 7-Ago-73,acorde Radio 3622/O.P.M./73.-

SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE EN COMANDO DE EJERCITO EL 100900 Ene 74 SIENDO TRASLADADO A E.A.yS. - SE ENCONTRABA REQUERIDO DESDE LA DISOLUCION DEL P.C.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS

F1710/10321 SSI

ANTECEDENTES DELEON GUALBERTO DUARTE LUJAN

Ced. Identidad: 1.073.374 de Montevideo

Domicilio: Oficial 2 número 3360 Apto. 6 casi Valladolid

Ocupación: empleado de FUNSA - Camino Corrales 3076

ANTECEDENTES: Fué detenido el 11 de julio de 1973 por personal de la D.N.I.I.. en dependencias contiguas al templo religioso sito en José Ellauri, Luis Lamas y Bulevar España, por participar en una reunión de personas, estando las mismas prohibidas.

Secretario General del Sindicato Unión Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.

DECLARACIONES: Dijo ir con NORBETO TRIAS (De la Sección Propaganda del Sindicato) en un taxi a casa de MIGUEL GROMAZ (De la Sección Organización del Sindicato), para saber si había concertado reunión con el Sr. Cnel. A. Barrios, pues desde el martes 10 habían resuelto levantar el paro y reintegrarse el jueves 12. Se bajaron cerca de Ellauri y Bulevar España y al llegar a la Iglesia fueron detenidos. Trías fué liberado.

LIBERADO: el 7 de agosto de 1973, según lo dispuesto por radio 3622/OPM/73.

....

F 1710/f 22

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (DF)
M O N T E V I D E O
060830 - JUN - 1974

M E M O R A N D U M

INFORMACION EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) DEL E.M.E SOBRE:

LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN

Cédula de Identidad No.1.073.374 , Departamento MONTEVIDEO, Nacionalidad **Oriental**
Credencial Cívica Serie B.X.A. No.1207; Sexo:Masculino
Fecha de Nacimiento: 25 de abril de 1928, Departamento MONTEVIDEO, Ciudad MONTEVIDEO
Domicilio: Oficial 2 No.3360 Ap.6 Departamento MONTEVIDEO, Ciudad MONTEVIDEO
Profesión: Empleado de F.U.N.S.A. Especialidad: Oficial de Producción
Lugar de Trabajo: FUNSA, CNO.CORRALES 3076
Educación: Primaria Grado: 6 años

Datos Familiares Estado Civil: Casado
Nombre del Esposo/a: Hortencia Pereira — **Edad:** 36 años
Nombre de los hijos: 1.- Gualberto — **Edad:** 18 años
2.- Néstor — **Edad:** 6 años

Dirigente Sindical de F.U.N.S.A. (TROTKISTA)

OCT-965: Figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación de las Medidas Prontas de Seguridad.
Hizo uso de la palabra en representación de la Unión de Obreros y Empleados y Supervisores de F.U.N.S.A..-

JUL-969: Detenido por violación de las Medidas Prontas de Seguridad.-

ENE-972: Integrante del Sindicato de F.U.N.S.A., figura como simpatizante colaborador de: Beltrán Mendez; Juan Vernaza, Hugo Ripoll y Calderón, sindicados estos como presuntos tupamaros.-

JUN-972. Sindicado como anarquista. Integra el Movimiento de Resistencia.-

MAY-972: Secretario General del Sindicato de F.U.N.S.A.. Asesor de los obreros de la fábrica SERAL. Fue detenido el día 15 de junio en averiguación.-

23-AGO-972: Integra la Dirección del O.P.R. 33, llamada "Fomento", junto a GERARDO DE AVILA PRATO, HUGO CORES PEREZ, NORBERTO FRIAS, OLGA CAIRELLO, LUIS ALBERTO FERREIRA DA SILVA, JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ y WASHINGTON PEREZ. En la fecha es detenido en el Grpo.A.No.5.- Posteriormente fue liberado por Orden del Juez Militar de 3er.Turno.-

DIC-972: Hizo uso de la palabra en un acto realizado en el Platense Patín Club, por el Sindicato de F.U.N.S.A., refiriéndose a la situación de los "presos políticos" e incitando a la lucha del pueblo.-

23-OCT-973: En la finca de Galicia 1225, se efectúan reuniones de la Federación Anarquista del Uruguay (F.A.U.), figurando él como dirigente.-

MAY-974: En la última semana de mayo, se tiene información, que viaja a la Ciudad de Buenos Aires.-

SECRETO

F 1/10/p 23

10

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
180950-ABRIL-977
WQ - 10

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 200/EE/977.-

I.- EVALUACION : A - 1 .-

II.- RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E. .-

III.- T E X T O :

- Se posee información de que Gustavo Edinson INZAURRALDE MELGAR fue detenido por la Policía Paraguaya el 30 de marzo de 1977, en una pensión familiar ubicada en Fulgencia R.Moreno 884 de Asunción del Paraguay, donde le aguardaba José NELL, argentino (padre del extinto sedicioso José NELL TACHI), quien lo puso en contacto con Nilda LEON SAMANIEGO, paraguaya, quien debía realizar gestiones para conseguir Cédulas de Identidad y Pasaportes, facilitándole un Certificado de Nacimiento a nombre de José SANCHEZ CENTURION .-

En el momento de su detención portaba dos bolsos con doble fondo encontrándose en uno de ellos U$S 2.000 y el otro vacío, como así también documentos de identidad argentinos falsos, a nombre de Abrahan VEGA y Fabián CHARNE.- Interrogado manifestó que una vez producida la caída de ALLENDE ingresó a la República Argentina, donde posteriormente se conecta con integrantes del " R.O.E. " y " O.P.R. 33 " .-

Que toma parte activa en la reorganización del movimiento estando presente en las diversas "mezclas" asistiendo también a todos los Claustros, cuando queda organizado el " P.V.P.", él pasa a ser responsable del Sector Instituto de Historia, funcionando al mismo nivel que Gerardo GATTI en el Sector de "Bancada", León DUARTE en el Sector Obrero y Popular y Hugo CORES en agi-prop. -

Que a raíz de los diversos golpes sufridos por la organización, la misma se desarticula casi totalmente armándose una comisión de emergencia, integrada por el indiciado José Roberto SAFARONI (Req.1038) y el "Chato" o "MENENA" que pudiera ser el Req. 507 Carlos Martín SILVA APARICIO.-

Que traba contacto con "Pepe" José NELL (padre), argentino, a quien conocía de Montevideo, por ser éste padre de José NELL TACHI, y a quien ayudó para correr los trámites con el abogado para que el mismo saliera en libertad cuando estuvo preso en Punta Carretas .-

... ///

SECRETO

F 1710/B 24

///...

Debiendo viajar a Europa para realizar contactos con la organización, para determinar la nueva linea a ser empleada, recurre inicialmente a las Naciones Unidas para viajar como asilado político, pero como recién el viaje se podría realizar en el mes de junio, dada la cantidad de gente que aguardaba, y como tiene que dar a esa Institución, como requisito indispensable su verdadero nombre lo que le restringiría totalmente sus movimientos, decide entonces viajar desde Brasil con Documento paraguayo. A tales efectos se conecta con José NELL, quien lo va a esperar en Asunción, para conseguirle el documento paraguayo .-

Inicialmente viaja a Brasil donde realiza un contacto con "María", presumiblemente CABRERA ESTEVEZ de DEAN (ignorándose lo que sucede en ese contacto); posteriormente y luego de realizar una llamada telefónica enfrente de la pensión de Asunción del Paraguay, hace contacto con José NELL, quien lo conecta con un matrimonio paraguayo, a los efectos de la confección de Cédula de Identidad y Pasaporte paraguayos, siendo posteriormente detenido .-

-Nelson Adolfo SANTANA SCOTTO :

Viajó a la Argentina en el mes de junio del 75, siendo posteriormente requerido por el Dpto. V de la D.N.I.I., por sabérsele integrante del " P.V.P." .- Fue detenido en la pensión mencionada más arriba , en Asunción del Paraguay . Interrogado manifiesta :

Que su contacto "LITO", de quien desconoce su verdader o nombre, estimándose que sea legal, lo conecta a José NELL, quien lo lleva a la República del Paraguay a los efectos de hacerle sacar documento de Identidad y pasaporte paraguayos., para posteriormente el día 5 de abril hacer un contacto en la Plaza Getulio Vargas en Rio de Janeiro, para posteriormente viajar a España, donde sería conectado con elementos de la organización.-

En el momento de su detención portaba documentos de Identidad argentinos falsos, a nombre de Jorge Eugenio MONTI DE BALSASSINE; reconoce haber militado en la "R.O.E." con los seudónimos de "Negro", "Ballano" y "Chacho" y no aportó ningún dato en el interrogatorio .-

-José NELL :

Presumiblemente integrante de la organización subversiva MONTONEROS .-

Concurrió en dos oportunidades a Paraguay a efectos de conseguir documen-

...///

SECRETO

F 1710 | fo 25

3-

/// ...

tos falsos paraguayos para integrantes de la organización que viajaban a Europa .-

Con respecto a uruguayos sabe que Jorge OCAMPO y Sra. ya habían viajado a Europa con documentos paraguayos, siendo éste quien los conecta con el matrimonio paraguayo encargado de la confección de los mismos. Posteriormente continúa los contactos a través de [illegible] . Reconoce asimismo que por su intermedio la requerida uruguaya CUARTINO IRGASCUE hace un mes aproximadamente viajó con destino a Europa desde el Brasil con documentos paraguayos obtenidos por su intermedio .-

IV.- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D. .-	Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	Ejemplar No. 02 .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte.Cnel.

MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .- - -

e.r.c.

SECRETO

ANTEL TELEGRAMA

F 1710/f 26

NNNN

ZCZC BRU074 TPL623 03066 20
UYMO HL BRSP 060
SAOPAULO/SP 60/47 18 1735

LT
PRESIDENTE DA REPUBLICA DO URUGUAI-TENENTE GENERAL
RETIRADO GREGORIO ALVAREZ
MONTEVIDEO/URUGUAY

1710

EXIGIMOS RAPIDA RESPOSTA E GESTOES ANTE QUEM CORRESPONDA, PELOS DIRIGENTES SINDICAIS DESAPARECIDOS: LEON DUARTE, OSCAR TASSINO, EDGAR CANDIA, GERALDO GATI, HUGO MENDEZ, ATALIVAR CASTILLO, RICARDO BLANCO E TODOS OS DESAPARECIDOS

465 21311 115

LUIS GUSHIKEN SECRETARIO GERAL RG 4.860.483

51683
5788

COL 4.860.483

~~55004~~
~~19052~~
~~6120~~
~~29062~~
3556

- FICHAS
- CARP. de la C.N.T.-
- SUATI 3/33

Revista "AVANZADA" Marzo/84 (SINDICAL)

 Marzo - 1984

TRAS LA HUELLA DE LEON DUARTE



Una delegación de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA viajó a Buenos Aires para investigar todo lo relativo al último Secretario General del sindicato de FUNSA, León Duarte Luján, quien fuera uno de los muchos uruguayos "desaparecidos" durante los años de feroz represión de la dictadura argentina. La delegación que enviaran los trabajadores de FUNSA estuvo integrada por Juan Carlos Pereyra, Sergio Bello y Hortensia Pereyra de Duarte.

Las entrevistas

Ya en Buenos Aires la delegación se entrevistó con diversas personalidades vinculadas al actual gobierno argentino y a los movimientos que respaldan los Derechos Humanos en el país hermano.

Juan Carlos Pereyra, Sergio Bello y Hortensia Pereyra de Duarte se entrevistaron con: el Dr. Raúl Aragón, María Magdalena Ruiz y Graciela Fernández Meijide de la Comisión Nacional de Investigación sobre la Desaparición de Personas; con Alfredo Bravo de Estudios Técnicos de la Educación; con el Dr. Di Paola, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Abogados; con el Dr. Horacio Ravenna, Secretario de los Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; con la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe Pastor de Bonafini y con Daniel Egea del Centro de Estudios y Formación Sindical.

Asimismo la delegación se entrevistó con dirigentes de varias organizaciones sindicales y la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA le envió carta sobre la desaparición de León Duarte al Embajador de Argentina en Uruguay, Dr. Carlos Perette.

La desaparición

León Duarte fue un combatiente de la causa sindical, habiendo sido de los fundadores del sindicato de FUNSA a comienzos de la década del 50 y habiendo tomado parte en la creación de la central de trabajadores uruguaya que se formó en la década del 60. En el año 1974, León Duarte debió trasladarse

...

ión se
dades
;entino
an
s
Bello y
ıregó.
la
ón
la
Alfredo
a
integrante
manos
con el
o de
sterio
ı
za de
y
Estudios
ıtrevistó
aciones
s,
UNS
ió de
Argentina

ente
ido de
FUNSA a
y habiendo
la
ya que
En el
trasladarse

a trabajar y a vivir en la Argentina.

El 13 de julio de 1976, Duarte se encontraba con otros compañeros en un bar del centro de Buenos Aires. Dicho lugar fue rodeado por efectivos militares armados a guerra y por otros de particular que procedieron a la identificación y detención de Duarte y los compatriotas que le acompañaban. De acuerdo con los testigos que presenciaron estos hechos, los detenidos fueron introducidos a golpes en vehículos policiales.

Hay por lo menos 22 testigos de que a finales de julio de 1976, León Duarte se encontraba en un lugar de reclusión clandestino, denominado "campo de concentración" conocido como "Automotores Orletti" ya que allí funciona un taller con ese nombre. El lugar está ubicado en la intersección de las calles Lamarca y Venancio Flores, en el centro de Buenos Aires.

Testimonios

De acuerdo con la información brindada a AVANZADA por la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA se cuenta con la versión de varios testimonios ofrecidos por detenidos que estuvieron con León Duarte, por esa época, y cuyas palabras fueron recogidas en declaraciones efectuadas ante organismos internacionales. De esos testimonios mencionamos dos.

Washington Perez, dirigente sindical de FUNSA, fue llevado a ese lugar de detención o reclusión, por los secuestradores de Duarte con la intención de estos últimos de realizar un "canje": la vida y la libertad de León Duarte por dinero que debían aportar sus compañeros que vivían en Buenos Aires. El testimonio de Perez ofrecido ante organismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas dice: "...Luego de llevarme a ese lugar me dejan en una habitación solo. Al rato entra el compañero León Duarte, parece estar destrozado, se sienta con dificultad..., me dice: Hace cuatro días que estoy sin comer, me dieron un poco de pan y un vaso de agua" El estado del compañero es lamentable. Evidentemente había sido brutalmente torturado. Los guardias presentes me dicen que me limite a escuchar, que soy un simple intermediario, que no haga preguntas. Entonces Duarte me dice que esta gente quería muchos dólares a cambio de la libertad de ellos (en ese lugar se encontraba también Gerardo Gatti, dirigente gráfico en nuestro país, secuestrado varios días antes que Duarte) ...Durante la conversación yo vuelvo a reiterar el estado en que se encuentra el compañero, entonces uno de los guardias se levanta y dice que le traigan comida y zapatos. Otro le contesta que sí, que abajo hay cuarenta pares de zapatos, que le conseguiría alguno. En el momento de retirar a Duarte nos dicen que nos despidamos, nos damos un fuerte abrazo con el compañero y él me dice al oído sin que puedan escuchar "andate", luego me pregunta por la familia y en el segundo abrazo que nos damos me reitera esa indicación".

Por su parte Alicia Cádenas, secuestrada en la misma fecha que Duarte, dio su testimonio ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, luego de ser liberada y de irse a vivir a un país europeo. Dijo Alicia Cádenas en lo referente a Duarte: "... El compañero León Duarte se encontraba a mi lado esos días, con los pies y las manos totalmente hinchados, no podía moverse ni para tomar agua, que me pedía se la diera en la boca. En ese estado lo llevaron a nuevas sesiones de tortura. Luego de una de ellas lo traen y lo tiran al piso mojado, lo rodearon de cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas. Un día lo subieron a un camión y no supe más de él. Allí éramos un grupo de uruguayos de aproximadamente 30 personas..."

León Duarte, tenía en el momento de ser detenido en pleno centro de Buenos Aires, en julio de 1976, 48 años de edad y es padre de dos hijos.

F 1710 | 1029

"CINCO DIAS" 27-3-84.

FICHA.

1710

El caso Duarte

LEON DUARTE LUJAN fue el último Secretario General de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.

El día 13 de julio de 1976, León Duarte se encontraba con un grupo de compatriotas en un bar del centro de Buenos Aires, en momentos en que el lugar fue rodeado por efectivos militares armados a guerra y por otros de particular, los cuales procedieron a la identificación y detención de Duarte y los demás uruguayos que lo acompañaban. De acuerdo a lo que se pudo saber, los detenidos fueron introducidos a golpes en vehículos policiales. Según el testimonio de por lo menos 22 personas, Duarte se encontraba a fines de julio en el local de **"Automotores Orletti"** conocido **"campo de concentración"** utilizado por el régimen militar argentino; ubicado en la intersección de las calles Lamarca y Venancio Flores de la capital bonaerense.

A continuación ofrecemos los testimonios de tres personas que tuvieron contacto directo con Duarte en su secuestro. Los mismos pertenecen a Washington Pérez ante organismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el de Alicia Cadenas ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, y por último, el de Enrique Rodríguez Larreta ante la Comisión Interamericana de la O.E.A. de Derechos Humanos.

El testimonio de W. Pérez, también dirigente sindical de FUNSA es el siguiente: "...Luego de llevarme a ese lugar me dejan en una habitación solo. Al rato entra el compañero León Duarte, parece estar destrozado, se sienta con dificultad..., me dice: **Hace cuatro días que estoy sin comer, me dieron un poco de pan y vaso de agua.** El estado del compañero es lamentable. Evidentemente había sido brutalmente torturado... En el momento de retirar a Duarte nos dicen que nos despidamos, nos damos un fuerte abrazo con el compañero y él me dice al oído sin que puedan escuchar **"aguante"**, luego me pregunta por la familia y en el segundo abrazo que nos damos me reitera esa indicación".

Alicia Cadenas luego de ser liberada y refugiarse en un país europeo declara: "...El compañero León Duarte se encontraba a mi lado esos días, con los pies y las manos totalmente hinchados, ... En ese estado lo llevaron a nuevas sesiones de tortura. Luego de una de ellas lo traen y lo tiran al piso mojado, lo rodearon de cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas. Un día lo subieron a un camión y no supe más de él. Allí éramos un grupo de uruguayos de aproximadamente 30 personas...".

Por último el testimonio de Enrique Rodríguez Larreta, secuestrado en momentos que realizaba gestiones para localizar a su hijo desaparecido en junio de 1976. '"... Pude reconocer también entre las personas que se encontraban allí a Margarita Michelini, ... y a LEON DUARTE, dirigente obrero uruguayo, de relevante actuación en el movimiento sindical de mi país...".

En un comunicado de prensa emitido por la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, dan a conocer las gestiones realizadas ante las siguientes Organizaciones y hombres de gobierno:

—Comisión Nacional de Investigación Sobre la Desaparición de Personas (Arg.).

—Sub-Secretario de Estudios Técnicos de la Educación Sr. Alfredo Bravo. El mismo es fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

—Dr. Di Paola, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Abogados.

—Ministerio de Relaciones Exteriores - Secretario de los Derechos Humanos, Dr. Horacio Ravenna.

—Madres de Plaza de Mayo.

CONTINENTE [illegible] 7-85 [illegible]

A 10 AÑOS DEL 1er. [illegible]GRESO DEL P.[illegible]

CDEC. P.J.P.

F 1710/fo 30

465

1710

José Nino Gavazzo es un símbolo de la represión terrorista desatada en nuestro país a partir de [illegible] de 1972 a nombre de la Seguridad Nacional.

Su nombre y [illegible] cuando, siendo Capitán y revistando en el Servicio de Información de Defensa, cumplió un papel [illegible] en el montaje de los mecanismos represivos que posibilitaron la [illegible] del aparato militar del MLN.

Ascendido posteriormente a Mayor, Gavazzo actúa en la represión al MLN que se desarrolla en 1973 y en la cual es asesinado por tortura [illegible] Lerena. En ese período junto con [illegible] y otros oficiales del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y del Servicio de Información de Defensa (SID) [illegible] de coordinación represiva [illegible] su sede en la Comisaría de San Justo (Provincia de Buenos Aires) y posteriormente en "Automotores Orletti".

Por razones ideológicas y operativas, Gavazzo aparece vinculado al grupo de extrema derecha encabezado por el ex-jefe del SID, Gral. [illegible] y Prantl.

En el año 78 este grupo intenta un movimiento dentro del régimen, organizando una fracción militar opuesta al Goyo Álvarez y a Abdala, maniobra que en ese período acababa de dejar la jefatura de la División de Ejército IV para integrar el Directorio del B[illegible] República).

La acción del grupo de Prantl y Gavazzo se materializó en la edición de una publicación anónima [illegible] denominada "El Talero".

[illegible]

Gavazzo fue el principal ejecutor de la represión contra el PVP en 1976. En [illegible]

[illegible]

del 29 y 30 de octubre del 76 en que se anunciaban las operaciones contra el PVP.

A lo largo de su actuación, Gavazzo se desempeñó como una pieza del engranaje represivo. Su actuación cubría un tramo del vasto andamiaje montado por el régimen. Los otros tramos, la justicia militar, los establecimientos de detención, el control sobre el conjunto de la sociedad civil desde el aparato militar del Estado, lo llevaban adelante otros oficiales, de las diferentes armas.

A DIEZ AÑOS DEL PRIMER CONGRESO DEL P.V.P.

En estos días de julio se cumplen 10 años del Congreso fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo, PVP. En ese mes del año 75 culminaron trabajos de discusión y elaboración iniciados muchos meses antes.

La necesidad de realizar el Congreso había sido visualizada ya en 1971 cuando se decidió llevar adelante la realización de una "instancia" de discusión y de definiciones políticas. La organización cuya raíz histórica era la F.A.U. y se expresaba fundamentalmente a través de la ROE había participado activamente en todas las luchas obreras y populares de resistencia a los gobiernos de Pacheco y de Bordaberry.

A fines de 1973, decenas de compañeros se encontraban encarcelados, otros habían pasado a Buenos Aires desde donde continuaron apoyando la lucha de resistencia que se desplegaba en el interior del país.

LA NECESIDAD DE REDEFINIR RUMBOS

La situación de repliegue que vivía el movimiento sindical después de la huelga general, los duros golpes represivos sufridos por el movimiento popular, el fin de tentativas[illegible] fáciles alimentadas hasta desde la propia izquierda, ponían en el orden del día la necesidad de discutir a fondo y redefinir rumbos.

La experiencia nos indicaba que el desarrollo político que habíamos alcanzado —y que nos permitía seguir subsistiendo como organización— era totalmente insuficiente para enfrentar la nueva situación que vivía el país bajo el militarismo. Ya no bastaba con la mera convocatoria a la lucha. La reorganización exigía propuestas políticas globales que abarcaran el conjunto de los temas en juego.

El Congreso que culminó en julio del 75 apuntaba a resolver, ante todo, cuestiones de tipo teórico. La discusión a nivel de base, el intercambio de opiniones en las severas condiciones de clandestinidad en que se movía la organización en aquel período y nuestras propias limitaciones teóricas, determinaron que el Congreso se fuera desarrollando de manera muy lenta, a lo largo de más de un año y medio.

El informe central en torno al cual se organizaron las discusiones circuló a partir de mediados de 1974.

En febrero del 75 se reunieron simultáneamente durante una semana cerca de un centenar de compañeros en tres locales



GERARDO GATTI



LEON DUARTE



JORGE ZAFFARONI [illegible]

30.99



GUSTAVO [illegible]

418

diferentes. Sobre algunos temas de fondo existían diferencias. Las discusiones revelaban todavía un tratamiento superficial de algunos temas. Por todo eso se decidió extender la duración del Congreso hasta julio.

La dirección vio que era necesario seguir discutiendo y profundizando algunas cuestiones políticas y teóricas sin la definición de las cuales no era posible seguir desarrollando una práctica política efectiva.

O sea, sin discutir, sin autocriticarse, sin profundizar, en 1975 se podía subsistir, se podía "desensillar hasta que aclarara" (como algunas fuerzas opositoras lo hicieron). Lo que no se podía hacer era resistir. No se podía reproducir ni acumular fuerzas en torno a un proyecto estratégico socialista, no se podía resistir la dictadura.

De ahí la importancia del Congreso, de ese esfuerzo singular y —visto desde un ángulo practicista— "poco rentable".

CON EL ESFUERZO DE LUCHA SOCIALISTA Y RESISTENTE

Bajo un gobierno cívico-militar, bajo todas las acechanzas de un régimen terrorista de estado en Uruguay, y una situación crecientemente autoritaria en la Argentina, varios cientos de militantes

[illegible]

F 1710/1031

...desarrollar en la lucha por el [illegible]

[illegible]

LA OFENSIVA REPRESIVA [illegible]

[illegible]

...alcance, la amnistía general e irrestricta, consagrando a la resistencia popular y participando en el proceso de reorganización del movimiento obrero y popular. Otra etapa se había iniciado en la vida del PVP. Que no sería fácil lo mostrarían unos meses después los secuestros de Porto Alegre.

LA VALORACIÓN DEL CONGRESO DEL 75

Realizado en un momento de reflujo de las luchas populares, cuando el régimen parecía destinado a durar largos años, el Congreso del PVP significó una expresión de confianza en las reservas combativas del pueblo, una expresión de confianza en los anhelos libertarios del pueblo uruguayo y, en particular, de su clase trabajadora.

A través de varios meses de debates, permitió la unificación política de varios cientos de militantes que habían sobrevivido al período represivo iniciado en el Uruguay en abril del 72.

El Congreso permitió materializar, en ese conjunto de militantes una propuesta política clara y movilizadora. Más allá de las carencias teóricas que en la Conferencia del 77 la militancia visualizó, el Congreso del 75 constituyó una victoria contra el derrotismo y la dispersión, contra las visiones conformistas y contra el desensillar hasta que aclare.

Constituyó un esfuerzo sistemático, organizado y serio por superar los límites del practicismo, de la improvisación política y el primitivismo.

En el largo proceso de discusiones se avanzó también sobre tendencias ideológicas de largo tiempo arraigadas entre la militancia obrera que se sentía atraída por nuestra propuesta socialista: las concepciones sindicalistas o anarco sindicalistas que inevitablemente tendían a subestimar la importancia de la forja de los instrumentos específicamente políticos de la lucha revolucionaria.

El Congreso del 75 no resolvió todos estos problemas. Y algunas inflexiones erróneas, de distinto origen, reaparecieron después en el curso del plan de acción.

Pero la naturaleza del trabajo emprendido en el 75, la abundancia de actas y materiales escritos permitió luego reflexionar con objetividad acerca de la raíz teórica de los errores cometidos.

Fue esa contribución del 75 la que nos permitió luego rectificar rumbos dos años después.

Pero el Congreso del 75 dejó aún más. Dejó el ejemplo de la voluntad de lucha aún en las peores circunstancias, desafiando a la dictadura en su momento de mayor crueldad y arrogancia.

Dejó el ejemplo de las convicciones y el compromiso con la clase obrera llevados hasta sus últimas consecuencias. Dejó el ejemplo de la tenacidad revolucionaria. Y, después, las heridas abiertas de los compañeros caídos, de los 30 desaparecidos en Argentina, Paraguay y Uruguay, de las decenas que fueron torturados y encarcelados en nuestro país.

LLAMAMIENTO DE [illegible] (1ª PARTE)

FRENTE AL [illegible] SALIDA QUE LA DI[illegible] CIVICO-MILITAR [illegible] NUESTRO PAIS Y A LA [illegible] ARMADA; QUE [illegible] SOBRE NUESTRO [illegible] LLAMAMOS A TODO[S LOS] ORIENTALES QUE VIV[EN DE SU] TRABAJO Y QUIER[EN LA LIBER]TAD, A LUCHAR [illegible]

a) ORGANIZAR [illegible] las la resistencia [illegible] se, luchando por el [illegible] tad, el techo, la [illegible] del pueblo.

Sólo la lucha [illegible] de los que viven [illegible] sólo la voluntad [illegible] los orientales [illegible] los tiranos; sólo la [illegible] ble en el combate [illegible] dencia nacional, las [illegible] cas y la justicia [illegible] tear la dictadura.

b) FORJAR en [illegible] amplia unión de [illegible] para llevar adelante [illegible] contra los tiranos [illegible] forma.

Desde las fábricas [illegible] de las oficinas y los [illegible] dio, desde los sindicatos [illegible] en cada lugar del [illegible] tal, desde dentro [illegible] fronteras, desde [illegible] se junte el pueblo [illegible] la unión más amplia [illegible] dispuestos a enfrentar [illegible] dura [illegible]

Construir, en [illegible] un frente nacional [illegible] de todas las fuerzas [illegible] cas y de todos los hombres [illegible] que en los distintos [illegible] están dispuestos [illegible] encima de encima [illegible]

c) DERROCAR Y SOMETER [AL] JUICIO DEL PUEBLO [illegible] cívico-militar y [illegible] turán culpables [illegible] la nación, por [illegible] libertades, la dignidad [illegible] economía, la [illegible] pueblo y de la patria [illegible] grupos económicos que [illegible] palan en el poder [illegible] con su política.

d) CONSTITUIR [illegible] provisorio integrado [illegible] tantes de todas las [illegible] y sociales y de [illegible] civiles o militares [illegible] do contra la dictadura [illegible] una vuelta atrás [illegible] legítimas aspiraciones [illegible] lucha el pueblo [illegible]

ESE GOBIERNO [illegible] INMEDIATO DE [illegible] LAS SIGUIENTES ME[DIDAS]:

1) Libertad [illegible] políticos y sindicales [illegible]

2) Plena vigencia [illegible] des públicas, sindicales [illegible] les y cese de las [illegible]

[illegible] gación de toda la legisla[ción] [illegible] Desmilitarización [illegible] de los militares. Desmonte de los [illegible] policíaco-militares de [illegible] política y de tortura. [illegible] de cárceles militares [illegible] y desmonte de todos los [illegible] militares construidos con el [illegible]

[illegible] inmediato, [illegible] jubilaciones y pensiones [illegible] al costo de la vida [illegible] de todos los fuentes [illegible] garantizando el derecho [illegible] ocupación y contratación [illegible] [illegible] etc. Aplicación [illegible] de emergencia para [illegible] los más urgentes proble[mas] [illegible] salud de la pobla[ción].

[illegible] Reposición de todos [illegible] destituidos por causas políticas y sindicales.

[illegible] Aplicación de las medidas para [illegible] la vuelta a la patria de los [illegible] exiliados [illegible] y la persecución [illegible]

[illegible] de todos los orga[nismos] [illegible] de quienes hayan [illegible] en crímenes de represión y [illegible] a todos los responsables de torturas, crímenes, [illegible] atentatorios a la dignidad y los intereses del pueblo.

[illegible] de todos los [illegible] antipopulares y entreguistas [illegible] por la dictadura [illegible] a espaldas del pueblo [illegible]

[illegible] Derogación inmediata del CONAE y de la Ley de Enseñanza, [illegible] a profeso[res] y estudiantes. Respeto a la autonomía universitaria.

10) Eliminación de las leyes [illegible], jurisdicciones especiales [illegible] de los politiqueros [illegible] ley de actos heroicos, justicia militar, etc.).

11) Adopción de drásticas medi[das] [illegible] la fuga de capitales [illegible] vía intentan eva[dirse] hacia el extranjero.

12) Libre funcionamiento de todos los partidos políticos y medios de difusión que no hayan estado comprometidos con la dictadura. Exhibición de las fuentes de financiamiento partidario.

13) Publicidad de las deliberaciones en todos los ámbitos de decisión pública.

14) Suspensión del pago de la deuda externa. Apertura de vínculos comerciales con todos los países [illegible]. Restablecimiento de relaciones con Cuba.

15) Convocatoria inmediata a elecciones por unidades de decisión [illegible] en la ciudad y el campo, [illegible] en los centros de trabajo [illegible] barriales y regionales [illegible] de una asamblea nacional constituyente y legislativa que determine [illegible] las bases de las nuevas formas de organización social.

León Duarte: vivo en los que luchan

"Duarte no está muerto. Yo sé que Duarte vive, lo siento en cada compañero que lucha".

Hortencia Pereyra de Duarte
Sindicato de FUNSA, 13 de julio de 1984.

El 13 de julio pasado el PIT-CNT convocó a realizar paros parciales en todos los lugares de trabajo para recordar, a ocho años de su secuestro, al compañero León Duarte, y en su figura a todos los trabajadores uruguayos perseguidos, desparecidos, presos, exiliados y muertos.

Como culminación de la jornada se celebró un acto en el local sindical de FUNSA con la participación de más de mil personas y de los grupos de familiares de desaparecidos en Argentina, Desaparecidos en Uruguay, Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, y artistas de ADEMPU y CTA. Se dió lectura además a un informe sobre la situación de Adolfo Wasem, y a la [illegible] también a las preparadas para ese día por el PIT-CNT y la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.

León Duarte, obrero de Funsa, Secretario Ejecutivo de su Sindicato, dirigente histórico del movimiento obrero uruguayo, fundador de la CNT e integrante de su último Secretariado Ejecutivo, es evocado hoy por el movimiento sindical de la siguiente forma:

"A ocho años de ese secuestro, sobre el que no cejaremos en exigir esclarecimiento y responsabilidades, recordamos en León Duarte la figura de un dirigente proletario que contribuyó a la afirmación de los sindicatos clasistas... Recordamos en él al luchador por la unidad sindical plasmada en la creación de nuestra central histórica, la Convención Nacional de Trabajadores.

Pero por sobre todo recordamos en su figura a todos los trabajadores perseguidos, como Oscar Tassino, Hugo Méndez, el Dr. Manuel Liberoff, Gerardo Gatti, Julio Castro y tantos otros trabajadores e intelectuales a quienes con su prisión y desaparición, se pretendió detener nuestra lucha contra el creciente despotismo y la política económica y social del FMI (...).

Recordamos también a nuestros presos, algunos de los cuales como el compañero Rosario Pietrarroia con nuestra movilización hemos ido arrancando de la cárcel como antes a Héctor Rodríguez. Así como a otros numerosos compañeros y compañeras que aún permanecen en las duras condiciones de la cárcel de Libertad y Punta de Rieles víctima de su consecuencia en la lucha por una patria mejor...

Recordamos a los compañeros que perseguidos y en el exterior (...– han batallado permanentemente en la solidaridad con nuestra lucha.

Por último no debemos olvidar a los trabajadores muertos en la lucha o en las cárceles (...).

Porque estos trabajadores lucharon por nuestros intereses y por nuestras libertades. Porque su lucha es la nuestra, es la de siempre, es la de la confrontación que hoy también tenemos por recuperar nuestras libertades, para que en nuestras mesas y hogares haya pan, cultura y alegría, para terminar con la injusticia y la opresión".

"Es así que la Amnistía General Irrestricta se convierta en la fundamental y prioritaria exigencia que garantice que la sociedad que construyamos sea realmente sobre la base de la igualdad y la justicia social".

"Ante ello –culmina– el PIT-CNT llama también en momentos en que realiza un homenaje a todos sus perseguidos en la figura de León Duarte, en momentos en los cuales se lleva adelante una medida de lucha, con el ayuno de 21 compañeros en apoyo a la Huelga de hambre de Adolfo Wasem, a profundizar la lucha por la AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA E INMEDIATA..."

León Duarte fue secuestrado en momentos en que se encontraba con varios compañeros en un bar céntrico de Bs. As. . Según diversos testigos el lugar fue rodeado por efectivos militares armados a guerra y por otros particulares que procedieron a la identificación y detención de Duarte y los compatriotas que le acompañaban. Luego fueron introducidos a golpes en los vehículos policiales. Según numerosos testimonios Duarte fue llevado a una prisión clandestina y centro de torturas denominado Automotoras Orletti ubicado en las calles Emilia Lamarca y Venancio Flores.

Washington Pérez, también dirigente sindical de FUNSA fue llevado a ese lugar de reclusión por los secuestradores de Duarte, con la intención de realizar un "canje": la vida y la libertad de Duarte y otros refugiados uruguayos secuestrados, contra una gruesa suma de dinero. El testimonio de Pérez ofrecido ante las Naciones Unidas dice al respecto:

"... Luego de llevarme a ese lugar me dejan en una habitación solo. Al rato arrastran hasta la habitación a León Duarte, compañero de militancia y amigo de toda la vida. Parece estar destrozado por la tortura. Alcanza a comentarme que hace cuatro días que no puede tragar bocado, apenas un poco de agua. Me ordenan que me limite a escuchar, que soy un simple intermediario. Entonces Duarte me vuelve a repetir que esta gente quería muchos dólares a cambio de la libertad de ellos. Durante la conversación yo vuelvo a retirar el problema de Gatti (en ese lugar se encontraba también Gerardo Gatti, dirigente gráfico de nuestro país, secuestrado cuatro días antes, hoy también desaparecido) y el estado en que se encuentra Duarte. Entonces uno de ellos se levanta y dice que le traigan comida y zapatos. Le contestan que "abajo hay cuarenta pares, que alguno le andaría bien...".

"En el momento de retirar a Duarte nos dicen que nos despidamos, nos damos un fuerte abrazo con el compañero y él me dice al oído, sin que puedan escuchar "andate". Luego me pregunta por la familia y en el segundo abrazo que nos damos me reitera esa indicación. Decidí cumplir su pedido, por eso pedí refugio junto con mi familia..."

El sindicato de FUNSA expresa en su proclama:

"Han pasado ocho años y a pesar de nuestros esfuerzos nada se ha sabido de él ni de otros muchos luchadores sobre los cuales se usó la misma tecnica represiva".

ALICIA CADENAS, secuestrada en la misma fecha que Duarte, trasladada luego a Uruguay, dio su testimonio ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, luego de ser liberada y refugiada en un país europeo. Dice Cádenas en lo referente a Duarte:

"... El compañero Leon Duarte se encontraba a mi lado esos días, con los pies y las manos totalmente hinchadas, no podía moverse ni para tomar nada, que me pedía se la diera en la boca. En ese estado lo llevaron a nuevas sesiones de torturas. Luego de una de ellas lo traen y lo tiran al piso mojado, lo rodean de cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas.

Un día lo subieron a un camión y no supe más de él. Allí éramos un grupo de aproximadamente 30 personas..."

La Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA manifiesta más adelante:

"Hoy los pueblos con los trabajadores al frente, estamos venciendo el terror y tiemblan los tiranos ante nuestra inquebrantable decisión de ser libres. Llegamos a esto por el sacrificio de aquellos luchadores: los que han quedado en el camino segadas sus vidas, los que sufrieron la tortura y aún sufren la cárcel, los que permanecen detenidos-desaparecidos, los que como el compañero Wasem que está dando hasta sus últimos momentos de vida por la libertad, que es también nuestra causa. Cómo no exigirlo si la lucha de entonces es la que continuamos ahora. Es el enfrentamiento a la opresión, al despotismo, a la injusticia, al enriquecimiento de pocos a costa de la miseria de muchos. En esta lucha hemos tenido presos, muertos, exiliados, desaparecidos y nuestro compromiso es hacer que no haya sido en vano.

La AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que los trabajadores reclamamos significa: liberación de todos los presos, esclarecimiento de la situación de los detenidos en condición de desaparecidos, el libre retorno de los exiliados y la restitución de los destituídos por razones de índole política y sindicales y también quiere decir que los trabajadores mantenemos las reivindicaciones proclamadas por estos compañeros.

La Amnistía que proclamamos es por desarmar el aparato represivo y por el enjuiciamiento de los responsables (...). Solo así se habrán conseguido las condiciones adecuadas para iniciar la construcción de una sociedad libre, soberana, realmente democrática y justa.

Por eso nos hemos reunido aquí. Porque en León queremos tener presentes a todos: a Miguel Matos y Nelson Santana, también desaparecidos en Uruguay y Paraguay respectivamente. A Fregeiro, Acosta y Peralta, que aún son presos del régimen. A todos los compañeros que están en el exilio: Romero, el "Perro" Pérez, Velázquez, Gromaz.

Compañeros: la razón es la misma, nuestro deber es conseguir la victoria".

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

F1710 fo.33

c - Jornada por "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA" SUV- 19/7/84

Ampliando lo informado en SUMI anteriores, el 13/JUL a las 2000 horas en el local sindical de FUNSA se realizó la jornada por "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", participando aproximadamente unas 300 personas.

Esta jornada en un principio fue organizada por el sindicato de FUNSA en homenaje a los detenidos desaparecidos de los que se destacan, León DUARTE, Miguel MATO y Nelson SANTANA. Se sumaron a la misma el P.I.T. que planteó un paro de 10 minutos en silencio, por turno, en los lugares de trabajo y familiares de desaparecidos y de presos.

Es de significar que:

- la fecha de realización fue tomada considerando la desaparición de León DUARTE en C. Buenos Aires el 13/JUL/76.
- hizo uso de la palabra en el mencionado acto la esposa de L. DUARTE.

FICHA: LEON DUARTE SUMI SID 16/7/84

1710

León Duarte: Inolvidable Figura Proletaria

Cuando en el invierno de 1972 lo detuvieron a Duarte nos tocó asistir a un hecho singular, poco habitual en Montevideo.

Por supuesto que en la época no existía la menor posibilidad de informarse por intermedio de la prensa: todo estaba bajo el férreo control de las autoridades.

El hecho singular al que nos referimos es la notable difusión que a nivel popular tuvo la detención de Duarte. La noticia corrió de boca en boca por los canales no oficiales, por las redes inmediatas primarias y espontáneas de la contrainformación popular.

Una mujer se lo dijo a otra en una cola, obreros de una textil que esperaban el ómnibus en 8 de Octubre se enteraron por el comentario casi susurrado de otros trabajadores de la zona. Y así, de un barrio a otro.

Porque León Duarte era un hombre de un inmenso prestigio en las filas del proletariado uruguayo, en particular, en la zona de Maroñas, Villa Española y el Cerro, donde había transcurrido su juventud.

Era un auténtico líder popular. Un obrero.

Una personalidad construida contra viento y marea, ligada a la firmeza y la dignidad de la resistencia obrera a los atropellos.

Nunca fue edil ni diputado, ni senador. Y sin embargo fue una personalidad política y sindical de perfiles definidos, de trazo imborrable en los ámbitos sociales en los que le tocó actuar. Solidarizándose con Duarte, exigiendo su libertad, como un solo hombre, los trabajadores de FUNSA ocuparon la planta, escribiendo una página memorable en la historia del proletariado uruguayo. Memorable no sólo por la energía y el coraje de las medidas de lucha desplegadas sino por la lucidez profunda que entrañaba.

Ocuparon la fábrica y atravesaron la calle Corrales con una pancarta que decía: "Esta guerra es contra el pueblo, hoy nos toca y la enfrentamos".

En el cuartel, Duarte venció a los torturadores, Entre ellos al Capitán Manuel Cordero ("especialista" en la ROE y luego en el PVP) con el que luego se toparía nuevamente, y ya en terribles condiciones, en el cautiverio de Orletti, en Buenos Aires.

Después de semanas de tormento fue liberado.

A la salida, ante una asamblea multitudinaria, convocada bajo los grandes galpones de la FUNSA ocupada, en medio de un silencio atento y crispado, Duarte relató minuciosamente, con su extraordinaria memoria y escrupulosidad para los detalles, todos los avatares de su cautiverio, de la tortura de él y de los demás compañeros con él encarcelados.

Fue una asamblea tremenda en emoción contenida, en indignación, en el sentimiento de rebeldía de miles de trabajadores frente a tanta cobardía y tanta saña. ¿Quién puede olvidar aquella jornada?

Días después, Zelmar Michelini en la Asamblea General lanzaría, con su extraordinaria elocuencia, con su fibra conmovida, un alegato detallado contra las torturas, describiendo el testimonio brindado por Duarte.



Después, Duarte fue protagonista activo en la huelga general. Integró el comando clandestino de cinco miembros designado por CNT para conducir la resistencia obrera al golpe militar. Volvió a ser otras veces encarcelado y nunca doblegado.

En el 75, perseguido nuevamente pasó a la Argentina participando activamente en el Congreso de fundación del PVP. Formaba parte de la dirección del mismo cuando fue secuestrado, hace en estos días 9 años, el 13 de julio. Como numerosos testimonios han denunciado, Duarte fue trasladado y posteriormente torturado en Automotores Orletti y desde entonces no se han tenido más noticias de él.

De los numerosos testimonios existentes, entresacamos algunos fragmentos de relatos de compañeros que estuvieron junto con él en el centro clandestino de reclusión de Buenos Aires.

Nos dice Ana Salvo: "Al llegar a Orletti una de las primeras voces que reconocí fue la de Duarte, viejo militante, incansable. Me vinieron a la mente todas las otras veces en que había sido detenido y brutalmente torturado, había oído sus relatos, siempre con sobriedad, con modestia, con altura. Y ahí con nosotros, su voz debilitada que pedía agua, daba fuerza. Reconocí allí al mismo de tantas batallas, al mismo que había pasado ya por ese tormento pero que seguía firme. Por eso la saña era mayor, por eso su firmeza de clase era baluarte".

Y agrega Asilú Maceiro: "Duarte estaba bien al lado mío.

Yo lo conocía desde hace muchos años atrás, de la época de la ROE, cuando yo iba a los plenarios como delegada del Hospital de Clínicas.

Duarte, en Orletti, fue tremendamente maltratado. Se quejaba mucho cada vez que lo levantaban. Además, tenía la voz quebrada, él que era un hombre enérgico para hablar.

Pero no lo doblegaron. Y a pesar de eso, cuando se dio cuenta de que estábamos allí los demás compañeros, él nos alentaba, nos decía que tuviéramos fuerza, que mantuviéramos la calma. Duarte es un compañero de una personalidad muy fuerte y solidaria".

FICHA

F 1710/134

LA HORA 13 de JUNIO de 1985

F 1710 fs. 35

Juicio a los militares argentinos

Se probará la coordinación represiva argentino-uruguaya

Enrique Rodríguez Martínez, uno de los 10 uruguayos que declarará en el juicio que se les sigue a los militares argentinos, dijo a LA HORA que *"se probará la conexión entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de Argentina y Uruguay"*.

Los tribunales argentinos, el próximo viernes y lunes recibirán los testimonios de un grupo de compatriotas que fueron secuestrados, torturados, en el centro clandestino de *"Automotora Orletti"*, y posteriormente trasladados a nuestro país donde se los procesó luego de fraguar las declaraciones de los mismos.

Rodríguez Martínez recordó que *"es el primer caso que va a tratar la participación de las dos dictaduras"*, en el juicio que se realiza en Buenos Aires contra los ex integrantes de las tres primeras juntas militares que gobernaron ese país.

Entre los implicados en el caso *"Orletti"*, Rodríguez Martínez, señaló al general Otto Paladino, jefe del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) de Argentina y el cabecilla de la Triple A, Aníbal Gordon jefe del centro clandestino. A su vez indicó a dos militares uruguayos, el general Amaury Prantl y el Mayor Nino Gavazzo, como *"claros responsables"* en el caso que analizará la justicia argentina.

Rodríguez Martínez dijo que el coronel *"Federico Silva Ledesma, como presidente del Supremo Tribunal Militar también está implicado"*, toda vez que *"determinó las penas, sobre la base de actas elaboradas por el servicio de inteligencia"*.

Además de Enrique Rodríguez Martínez, testimoniarán el próximo fin de semana, Ana Quadros, Margarita Michelini, Sara Méndez, Gastón Zina, Jorge González, Asilu Maceiro, Elba Rama Molla y Ana Salvo.

Del caso "Orletti", aún quedan desaparecidos el niño Simón Riquel, hijo de Sara Méndez, y los dirigentes sindicales León Duarte, Gerardo Gatti y Hugo Méndez.

-755
-645
32974
5507 - 36753
37794
4924.
544
52571
6840
1710
465
3555

F.C.

Montevideo, 18 de [illegible]bre de 1985.

F 1710 | f 36

MEMORANDUM No. 008/3/CI/30/985.

REFERENTE A: CONFERENCIA NACIONAL DEL P.C.U. REA[illegible] EN EL P.[illegible]AROL.

T E X T O: Bajo la Presidencia de ENRIQUE RODR[illegible] dió comienzo la conferencia aproximadamente a la hora 19.30, siendo su único orador RODNEY ARISMENDI; el cuál ha[illegible] por espacio de 2 horas, en su alocución hizo una reseña [illegible]stórica del P.C.U. destacando su lucha durante la [illegible] fascista, enfatizando que fué la más dura dictadura en [illegible] historia del Uruguay.

- También habló sobre sus comienzos [illegible] del [illegible] y su incidencia en la vida del país, [illegible] también y rindió homenaje a los mártires de la U.J.C., [illegible] ARCE, Susana [illegible], etc. a los 8 comunistas fusilados de la Regional 20, a [illegible] DUARTE, Gerardo GATTI, etc., hizo referencias sobre la deuda externa, imperialismo, oligarquía, etc.

1710 456

- Pese a los intentos realizados fue [illegible] entrar, dada la organización y el celo demostrado por [illegible] organizadores, se tenía que presentar la tarjeta de acredita[illegible] o la invitación correspondiente o en último caso el [illegible] de afiliado al P.C., el dispositivo de seguridad funcionó en todo el tiempo en que se desarrollo la conferencia, más o menos [illegible]30 a 60 individuos [illegible]llaban de a dos el Palacio Peñarol y [illegible]yacencias.

- Se destaca que para el día de la fec[illegible] la conferencia dará comienzo a la hora 1800 y será solamente para delegados e invitados.

OBS.: Se concurrió al lugar de [illegible] [illegible] la realización de la misma.
No se pudo determinar la concurrencia [illegible] de personas por no poderse ingresar al Palacio [illegible].

... .

№. 1711

fl.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1711

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: FERREIRA DA SILVA

NOMBRES: JACINTO AMBROSIO (a) "EL GORILA"

C.I. Nro.: 88446 C.C.Serie: BVD Nro. 4158 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: cno. Cibils 4158.

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

F.1711 | fs. 2

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	**Origen**	**JACINTO AMBROSIO PEREIRA DA SILVA**
4-8-67	Of.(S)612/965	Dirigente Sindical. De escasa cultura. Intervino en acto Sede 8 de Octubre 4309, fué detenido y posteriormente [illegible] lado al Reg. "Gral. Pablo Galarza" de C.No.2 (E.M.) y [illegible] portado por vía aérea (FAU) hasta ciudad de Durazno (D.A. No.2).-

Ver ficha 1704 a 1712 - 17 Dic 81.

I. G. E.
E.M.G.E.
Dto. E. -11

FICHA N.º 1744/53

Fecha confección 4-8-67

APELLIDOS: FERREIRA DA SILVA

NOMBRES: JACINTO AMBROSIO (a) "El Gorila"

NACIMIENTO:

LUGAR: TACUAREMBO 1a. Secc. FECHA: 1931

PADRE: MADRE:

C.C. Serie B V D N.º 4 1 5 8 Expedida en:

Céd. Ident. No. 8 8 4 4 6

OTROS DOCUMENTOS:

DOMICILIO: CAMINO CIVILS No. 4158 TELEF.:

FOTO

FILIACION

EDAD APARENTE

COLOR CABELLO

COMPLEXION Fuerte

SEÑAS PARTICULARES

COLOR CUTIS Morocho

ESTATURA 1 mt. 77

ASPECTO SOCIAL

F 17[illegible]/10.4

ACTIVIDADES

(1) Laborales: Profesión [illegible] Lugar de trabajo [illegible]

Cargo ______ Antigüedad ______

Otras Actividades ______

(2) Políticas : Ideología ______ Actuación ______

Antecedentes ______

Antecedentes familiares ______

(3) Sociales : Estado Civil SOLTERO Religión ______

Hijos ______ Edades y Sexos ______ Estudios ______

Grado Instrucción ______ Lugares que frecuenta ______

(4) Económicas: Situación ______ Capital aprox. ______ Vehículo motoneta 1957

Otros datos FACILIDAD DE PALABRA

Datos Complementarios ______

Apreciación Personal Gral. ______

(Sigue Ficha Complem.).

№. 1712

fo. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1712......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:........MOLEA...

NOMBRES:..........PEDRO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:......................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:........................

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:...........................

PESO:...................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:...................

....

ACTIVIDADES: 17/DIC/71 VER FICHA 1707 & 1712.......................

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:....................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro......................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

....

....

F 1712/fs 2

FECHA:

ASUNTO: **PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.**

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO
NO REPATRIADO

II.- Datos filiatorios

1712

NOMBRE: MOLEA DE LEON Pedro.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO.18.JUL.1933 **NACIONALIDAD:** Uruguaya

DOCUMENTOS **C.I.:** 738.092-2

C.C.:

Pasaporte:

FECHA DE INGRESO AL PAIS: FEB.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad): HAMBURGO

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: HOLANDA 2579 MDEO.

PROFESION: OBRERO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (Parentesco-estado civil-etc.)

SOLTERO
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

ilegible.

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

VI.- Otros datos de interés

realiza sus trámites aduaneros el Sr. Nestor CABANO & CIA..
Llegan sus pertenencias en el Vapor ALEXANDROVSK trasbordo en Bs.As del Vapor NOVOPOLOTSK procedente de HAMBURGO.

F 1712 / f. 3

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 14 de abril de 1986.

Gral. DE
ESP. PARTICULAR
Letra 96/40 / 4 / 86
Recibido hoy
DIA ___ MES 4 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe .... PEDRO MOLEA DE LEON ....
de nacionalidad ... Oriental ... con domicilio en la calle
Cont. Holanda No. 2579 .... de la ciudad de Montevideo ...
y D.I. Nº 738.092-2 ... C.C. Nº ... solicita a usted autorización para despachar un cajón (1) marcados L.M. 4715 (2)
numerados del ... 1 ... al ——— y depositados en Dep.Nº4 (3) (4)
que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 8 de abril de 1986
.... en el vapor ALEXANDROVSK trasbordo en Bs.As. del vapor NOVOPOLOTSK procedente de Hamburgo.

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto art.410 Reg.Org. vigente y 305/84 adjuntando los documentos exigidos para el caso. Autoriso a la firma Nestor Cabano y Cía.a tramitar el presente.-

Saludo al señor Director atentamente.

[Signature] Pedro Molea

por NESTOR CABANO & CIA.
ROBERTO MICHIETTI
C.I. 1.502.744-5
1534

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

NOMBRE
NAME [illegible]

PROFESION
OCCUPATION obrero

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP natural

ESTADO CIVIL
MARITAL STATUS soltero

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES castaños

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR castaño

LUGAR DE NACIMIENTO
PLACE OF BIRTH Montevideo - Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH 18 de Julio de 1939

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

F 17 12 | 1 3 5



DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

Nº 730.092-2

Nombre PEDRO MOLEA DE LEON

Firma *Pedro Molea*

DECRETO ... del 11-...

POLICIA [DE MONTE]VIDEO

[CONSTANCI]A DE DOMICILIO

[C.I.] 730.092-2

Nº 159975

Imprenta Nacional

VALOR N$ [illegible]

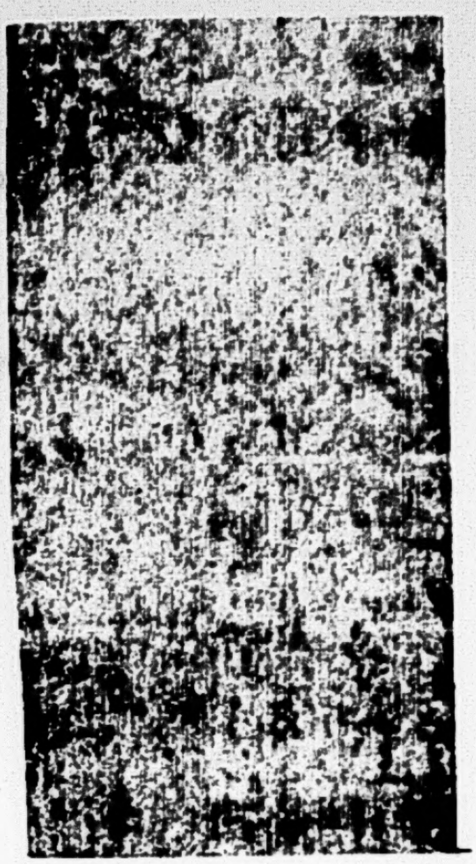
El que suscribe, Comisario de la *24ta.* sección policial del Departamento de Montevideo, hace constar que la persona que dijo llamarse *Pedro Molea de Leon* ser de nacionalidad *Uruguayo* de profesión *empleado* con *62* años de edad se encuentra actualmente domiciliada en *Cont. Bolonda* Nº *2579* jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los *19* días del mes de *Febrero* del año 198*6*

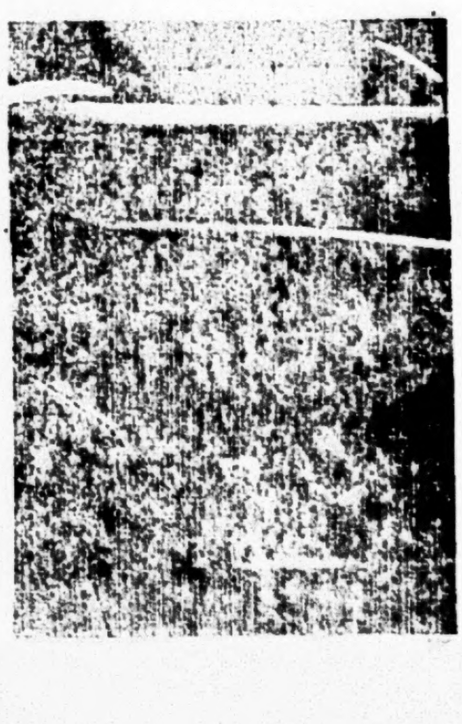
19 FEB 1986

SILVIO D. GOMEZ SANCHIS
Of. Pr. Comisario

Imp. Nacional



№. 1713



10-1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...17/13....

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: DA PASSOS SOSA.

NOMBRES: ANGELICA

C.I. Nro.:..............C.C.Serie:............Nro............Fte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.................................

PESO:................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

F/17/3/p. 2

ANGELICA DOPASOS SOSA

- Desde noviembre de 1968 vive en concubinato con Washington PEREZ ROSSINI - Ficha N° 451. a quien acompaña en su actividad gremial y política.-

NOMBRE: Angélica DOPASOS SOSA.- → Afectivo.- 17/3

ANTECEDENTES:

9/X/968:-Según información confidencial vive en concubinato con Washington Francisco Péres Rossini, uno de los dirigentes principales de la Unión de Obreros, Empleados y Supervidores de FUNSA.La causante acompaña a éste en toda su actividad política y gremial.- Ver Ficha N° 451

№. 1714

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1714.

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: PAGOLA NICOLINI

NOMBRES: FABIO

C.I. Nro.:.......... C.C.Serie:.......... Nro.......... Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23 - XI - 46

ESTADO CIVIL:.......... DOMICILIO: Sala de Flores 1274 (1970)

OCUPACION "Actor" .... LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:.......... OJOS:.......... CABELLOS:..........

PESO:.......... ESTATURA:.......... SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE: Fulton .... Y DE: María Esther

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro.......... C.C.Serie:.......... Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......... LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION.......... L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

PAGOLA NICOLINI, MARIO F/7/4/12

NOMBRE: PAGOLA NICOLINI, Mario.

PRONTUARIO: 1.075.150 OCUPACION: "Actor", estudiante.

ORGANIZACION: Comité de Trabajadores de la cultura del F.I.D.E.L., y P.O.R. (Partido Obrero Revolucionario).

DOMICILIO: Isla de Flores 1274 (1970).

DATOS ~~PERSONALES: Nacido el 22/XI/46, hijo de Fulton y Ma. Esther.~~

ANTECEDENTES: Detenido (9/III/69) por personal de la DNII al allanarse su dom., encontrándose profuso material trotzkista, comparéce en ésta (10/III/69) declarando no estar afiliado a organización política alguna. Es allanado su dom. por D. Invest. el 23/VIII/70, al haberse encontrado su C.I. en el dom. de la Sra. del Ing. Almiratti. Se incauta en la oportunidad gran cantidad de material impreso comunista-chino. Se establece que el causante y progenitor, son fervientes izquierdistas. No se toman medidas contra ninguno de los dos.

-. Ver fichas N°s [illegible], 706, 705,

LIDIA BIERE DIAZ - MIRTHA SUSANA PEDROSO SILVA - MARIO PAGOLA NICCLINI - LUIS ARTURO SIENRA MATA.

1714

F1714 ls3

BOLIVIA: SE ENTREGARON AEROPIRATAS URUGUAYOS

LA PAZ. (AP). — Los terroristas uruguayos secuestradores del avión argentino se entregaron al mediodía a las autoridades en la localidad meridional de Yacuiba y al parecer dejaron en libertad a los tres pasajeros y dos tripulantes que mantenían como rehenes, se informó aquí. La noticia fue difundida por la emisora Radio Panamericana, que la atribuyó a fuentes autorizadas.

Luego de más de cincuenta horas de tensa espera, agravada por un calor insoportable que llegó a los cuarenta y nueve grados, los cuatro secuestradores del Boeing 737 de Aerolíneas Argentinas dejaron sin efecto la amenaza de muerte que pendía sobre los rehenes, resolviendo entablar negociaciones con el gobierno de Banzer desde la lejana población fronteriza de Yacuiba.

Al desistir de su amenaza, los secuestradores —que se calificaron como pertenecientes a un grupo terrorista uruguayo optaron por aceptar el ofrecimiento del gobierno boliviano de concederles documentación para que puedan salir libremente, "por sus propios medios" de Bolivia.

En la víspera, los captores del avión habían lanzado un ultimátum exigiendo una vez más que el gobierno pusiera a su disposición un pequejo avión para dirigirse a Perú o Cuba. Si el gobierno de Banzer no accedía a estas exigencias, el presunto comando terrorista uruguayo estaba dispuesto a ejecutar al diputado del Frente Justicialista de Liberación Ernesto Campos.

Sin embargo, Banzer advirtió severamente que si algo pasaba con los rehenes, serían aplicadas inmediatamente las leyes bolivianas, en particular la ley de Seguridad del Estado que sanciona con la pena de muerte los actos de esta naturaleza.

"RAZONES DE HUMANIDAD"

Al mismo tiempo Banzer ofrecía salvoconductos a los cuatro uruguayos (dos hombres y dos mujeres cuyas edades oscilan entre los veinte y veinticinco años) "por un sentido de humanidad y en resguardo de la vida" de los rehenes: el citado diputado peronista, un científico francés y el piloto y copiloto de la nave.

En conferencia de prensa, el presidente Banzer manifestó que Bolivia no aceptó entregarles combustibles porque contribuiría de este modo a un trágico desenlace debido a que el avión de Aerolíneas no puede despegar con la carga que tiene por la pequeña longitud de la pista de tierra, que apenas tiene mil doscientos metros. Además, el gobierno se negó a facilitarles otro avión porque no está de acuerdo con este tipo de piratería y porque ningún avión que pueda aterrizar en Yacuiba, podría conducir a los secuestradores fuera de Bolivia.

CALLEJON SIN SALIDA

El sábado de mañana el avión de Aerolíneas Argentinas fue tomado por el comando terrorista cuando volaba desde Buenos Aires a Salta; el gobierno argentino resolvió que no se abasteciera al aparato en ningún aeropuerto, determinando que el Boeing con sus 43 pasajeros buscara una población fronteriza para reabastecerse de combustible. Con gran pericia los pilotos pudieron aterrizar exitosamente en Yacuiba, una pequeña localidad boliviana que tiene una pista de tierra sumamente angosta y poco extensa.

Desde ese momento Yacuiba se convirtió para los cuatro secuestradores (que según testimonios de varios pasajeros poseen armas automáticas y poderosos explosivos) en un "callejón sin salida".

En efecto, en primer lugar no había el combustible apropiado para el Jet pero fundamentalmente, el avión no podrá despegar de allí durante mucho tiempo. Las agencias noticiosas consignaban esta tarde que previamente habrá que bitumizar la pista, reabastecer al mínimo el aparato, sacar todos sus asientos y volar únicamente con dos tripulantes para sacar al avión de la trampa calurosa en que había caído.

CALOR INSOPORTABLE

Durante más de cincuenta horas Yacuiba fue lo más parecido a un infierno: cuarenta y nueve grados de temperatura, incomodidades varias, carencia de agua potable y de comida. Finalmente, ayer los secuestradores —que especificaron que no se trataba de una acción contra el gobierno argentino, sino dirigida contra los gobiernos de países limítrofes— resolvieron liberar a todos los pasajeros excepto dos: el científico francés Jean Lorenzo, el diputado Ernesto Campos, el comandante de la nave Alberto Guelfi y el copiloto Enrique Imaz, los que quedaron en calidad de rehenes.

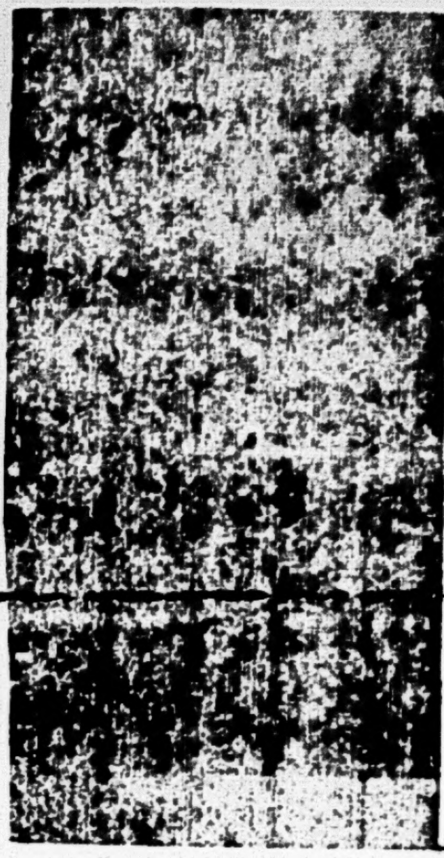
Algunos de los pasajeros liberados señalaron posteriormente que los secuestradores "dieron buen trato" a los ocupantes del avión, aunque la temperatura era insoportable.

"En este episodio —dijo otro viajero— los únicos héroes son los hombres de Aerolíneas: el piloto consiguió aterrizar con un jet en una corta pista de tierra. La tripulación restante se prodigó atendiendo a los pasajeros, tratando de serenar a los más nerviosos y conservar el orden a bordo".

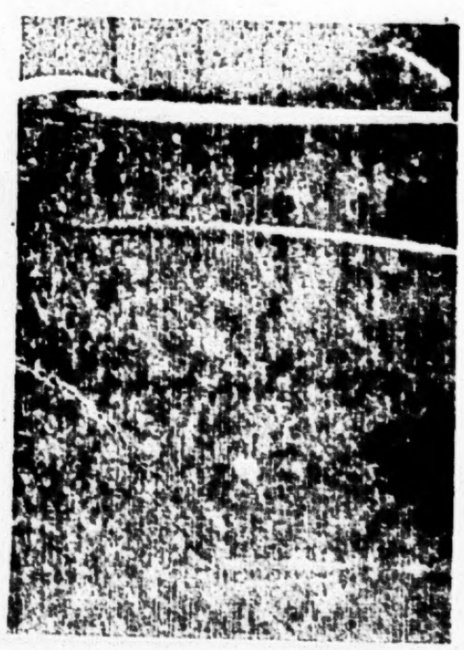
TENSA ESPERA

A través de la radio del avión se establecieron las comunicaciones con el gobierno boliviano. Durante toda la noche el jet fue permanentemente vigilado por el Ejército y por potentes reflectores que iluminaban ampliamente al avión. Finalmente esta mañana, cuando los plazos estaban por expirar y la vida de Campos corría peligro, el comando terrorista comunicó que dejaba sin efecto la amenaza y que aceptaba la proposición del gobierno de Banzer.

Al aceptar el ofrecimiento, los secuestradores dejaron constancia de que el canje de cautivos por los documentos bolivianos debía ser atestiguado por representantes de la prensa internacional. Estos serían trasladados en el correr de las próximas horas a La Paz, donde posiblemente tomen una combinación aérea comercial que los lleve a La Habana o algún otro destino elegido a último momento. - (De las Agencias AP, ANSA, AFP y REUTER).



№. 1715



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1115

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CAYOTA ZAPPETTINI

NOMBRES: VICTOR EUGENIO

C.I. Nro. 426973 - C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: SARMIENTO 2410

OCUPACION. PROFESOR LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

CAYOTA, VÍCTOR F/1715 1p.2

11 MAR/1961 - Firmante de un manifiesto de profesores de E. Secundaria en el que figuran notorios elementos trotskistas.- ~~Dicho manifiesto~~ fue hallado en el allanamiento del domicilio de JORGE HERNANDEZ efectuado en abril de 1964.-

NOMBRE: CAYOTA ZAPPETTINI, Victor Eugenio

Fue procesado el día 11/6/975 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del C.P.M.

1715

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	CAYOTA
09-IX-970	PEI.No.15/970	En un allanamiento realizado en el domicilio de ROBERTO CATENACCHIO, en SALTO, se encontró una agenda donde estaba su nombre y dirección.-

VICTOR EUGENIO CAYOTA ZAPPETTINI

F1715/03

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O No.1256

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo,2 de julio de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción,fué procesado:

LUIS MARIA BAZZANO AMBROSSINI,

casado,de 27 años de edad,titular de la Cédula de Identidad No.1.576.960,domiciliado en el Kilómetro 131 de la Ruta 93(MALDONADO),estudiante de Abogacía, el que fuere detenido en circunstancias que participaba en una manifestación relámpago y volanteada del Partido Comunista y de la C.N.T.,en la intersección de AVDA.8 DE OCTUBRE Y FELIPE SANGUINETTI.-

El procesamiento se dispuso por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI)del Código Penal Militar en la medida determinada por el Art.62.del Código Penal Ordinario"COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA".-

Posteriormente,como consecuencia de la intervención realizada por las Fuerzas Conjuntas en el local sito en 18 DE JULIO No.2017,sede de la "Federación Nacional de Profesores",y de la "Gremial de Profesores de Montevideo y de las comprobaciones efectuadas en la indagatoria posterior,la Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de :

VICTOR EUGENIO CAYOTA ZAPPETTINI

Casado,de 48 años de edad,Cédula de Identidad No.426.973,domiciliado en la calle SARMIENTO No.2410(Profesor sumariado) y

LUIS GUIDOTTI LUSCHER

Casado,de 62 años de edad,Cédula de Identidad No.280.612,domiciliado en la calle ARISMENDI No.1424;Agrimensor(Jubilado) y Profesor de Matemáticas y Cosmografía , Por hallarlos incursos"prima facie" en el delito previsto en el Art.60 (VI) y (VII) del Código Penal Militar respectivamente"ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS "

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

F.1715/64

20-JUL-73 - DIARIO AHORA.

DESDE HACE VEINTIUN DIAS PERMANECEN DETENIDOS A LA ORDEN DEL P.E.

21-SET-973 - Detenido y conducido a una dependencia militar y luego a Jef. de Policía.-

Boletín Extraordinario de la Gremial de Prof. de Montevideo de fecha 1º/10/973 -

F 1715/13 6

Sobre el Profesor Víctor Cayota

14 AGO 975

EL día 3 de julio pasado, EL PAIS publicó la comunicación Nº 1.256 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, relativa al procesamiento por la Justicia Militar, por los delitos de "Asistencia a la Asociación para Delinquir" y "Asistencia a los Asociados", de los profesores Víctor Eugenio Cayota Zappettini y Luis Guidotti Luscher, formulando al respecto el siguiente comentario:

"Dos militantes subversivos. — Víctor Cayota y Luis Guidotti fueron durante años dos militantes subversivos del marxismo infiltrados en la Enseñanza. Activistas de permanente militancia auspiciaron todo movimiento de rebeldía gestado en el ámbito docente cualquiera fuese la causa. Distribuidores de panfletos, profesores proselitistas y dirigentes de primera fila en la acción disolvente.

Víctor CAYOTA hasta llegó a ocupar un puesto de consejero en Enseñanza Secundaria. Alentó desde su cargo de gobierno la subversión estudiantil y docente en las tristemente célebres jornadas de 1968.

Fue presidente de la Gremial de Profesores y de la Federación de Profesores. Integró el Consejo de Secundaria en el exilio que operaba en la Universidad de la República durante la intervención del asesinado profesor Armando Acosta y Lara. Saboteó la gestión de la autoridad constituida y figuró alineado en el Frente Amplio. También integró las corrientes protupamaras del movimiento "26 de Marzo" y otros similares."

A los conceptos arriba expuestos se pretende replicar, por el señor José Luis Cayota, en uso del derecho de "Solicitud de remisión de respuesta", establecido por la Ley Nº 14.068, con el texto que sigue, cuyo testimonio recibido por notificación judicial, ya publicó EL PAIS en su edición del día 4 del corriente:

"Los comentarios realizados por ese diario al informar, sin cumplir lo dispuesto por el Dec. 393/973, del procesamiento de los profesores Cayota y Guidotti, son, a fuer de ociosos, falsos y apuntan a demostrar una innegable voluntad revanchista en el responsable de la nota, puesto que ésta está concebida con un deliberado propósito de confundir al lector mencionando hechos que ni remotamente tienen que ver con los citados profesores. En efecto, el profesor Víctor Cayota, principal destinatario de la nota, jamás integró el movimiento "26 de Marzo", ni ningún otro grupo de apoyo o ayuda ni protupamara u otro tipo de asociación, ni integró grupos o asociaciones marxistas, sindicales o políticas, no fue distribuidor ni creador de panfletos baratos, no alentó la llamada por el periodista "subversión estudiantil", ni fue sistemáticamente auspiciador de movimientos de rebeldía como le consta a integrantes y directores de ese diario. Por lo demás, como le consta a todos sus alumnos, nunca hizo proselitismo desde su cátedra y, mucho menos, jamás fue disolvente su actividad en las aulas, las que no utilizó en ningún momento para logros personales, ni para actividad política ni gremial."

Aparte de ser [illegible] EL PAIS no haya cumplido el Decreto 393/973, ya que éste no impide comentar los comunicados "de carácter informativo" de las Fuerzas Conjuntas, como lo era el Nº 1.256, resulta evidente que la respuesta precedente, sobre todo a través de la afirmación de que EL PAIS pretendió deliberadamente confundir al lector "mencionando hechos que ni remotamente tienen que ver con los citados profesores", trasunta la intención de desvirtuar un comentario informativo, cuya exactitud apenas podría ser rectificada en meros detalles, actitud en la que se advierte el propósito, ese sí deliberado, de desfigurar la verdadera imagen, pública y notoria, dentro del ámbito de la enseñanza y del gremialismo profesoral y estudiantil, del hoy procesado profesor Víctor Cayota.

De ahí que, sin perjuicio de reconocer lo erróneo de algún dato, como el de la afiliación del profesor Cayota al movimiento "26 de Marzo", cuando su verdadera militancia política estuvo vinculada a la Lista 808 del Frente Amplio, en la que figuró como candidato al Senado, nos sea posible confirmar la información ya publicada a su respecto, con el aporte de algunas puntualizaciones concretas sobre el tema.

En el curriculum de agitador subversivo del mencionado docente figuran, entre otros, los significativos antecedentes que a continuación reproducimos:

—Hizo uso de la palabra en el acto de homenaje a Liber Arce, realizado en el paraninfo de la Universidad, al cumplirse dos años de su muerte ("El Popular", 15/8/1970).

—Formuló declaraciones de repudio al pyorecto de Ley de Enseñanza ("El Popular", 19/10/1972).

—Participó en la oratoria del acto organizado por la CNT, el 1º de mayo ("Ultima Hora", 2/5/1973).

Fue detenido como integrante de un grupo de personas que pretendió ocupar el Liceo Nº 14 el 29/6/1973.

Fue identificado como componente de una nómina de profesores y alumnos culpables de actos de subversión en el Liceo Nº 4A (Setiembre de 1973). Fue encarcelado, conjuntamente con otros dos dirigentes de la Gremial de Profesores el 21/9/1973, en virtud de una publicación contraria a las Medidas Prontas de Seguridad.

Figura en una lista de dirigentes gremiales y militantes detenidos publicada en "El Popular" del 14/10/1973.

A propósito de la militancia de agitador del profesor Víctor Cayota, cabe citar sus manifestaciones formuladas para el diario del Frente Amplio, "Ahora", en el mes de febrero de 1972. Preguntado en tal oportunidad, en su carácter de miembro de la Gremial de Profesores de Secundaria, sobre si en el año lectivo a iniciarse se logrará normalizar la enseñanza, el reporteado, responde:

"— Secundaria no es una isla. Sus estudiantes, sus profesores, viven los problemas del país. La provocación que significa la situación de injusticia que se vive afecta a los distintos sectores que integran la Enseñanza. A pesar de todo, sin dejar de luchar, es nuestra intención brindar lo mejor de nuestro esfuerzo para que los cursos permitan el mejor aprovechamiento de los estudiantes. Pero los problemas ya mencionados y las provocaciones de los grupos fascistas (que ya comenzaron) no pueden dejar indiferentes ni a estudiantes ni a padres, ni a profesores".

Pero la actividad de permanente subversión del Prof. Cayota contra la autoridad gubernamental constituida, no se limita al plano sindicalista.

En ocasión de integrar el Consejo de Enseñanza Secundaria, cuando las tristemente célebres jornadas de caos docente de 1968, el Prof. Cayota alentó desde su alto sitial, la sedición estudiantil.

Un ejemplo elocuente lo constituye lo sucedido la noche del 5 de setiembre de dicho año, en el Liceo Nocturno Nº 1. Allí, un centenar de agitadores formó un "pasamanos" de ladrillos y baldosas con destino a la azotea del Instituto para enfrentar la eventualidad de una intervención policial. Mientras tanto, sobre el Bulevar España, de vereda a vereda, ardían cubiertas de vehículos colocadas como barricadas. El tránsito había sido interrumpido por los agitadores, quienes aguardaban a la policía para comenzar la lucha.

La autoridad liceal había sido desbordada. Sólo quedaba en el recinto estudiantil el Director, quien continuamente exhortaba a los activistas a la calma. El entonces Consejero de Enseñanza Secundaria, Prof. Víctor Cayota, se hizo presente en el lugar de los escándalos y rodeado por los activistas los arengó.

Les dijo que compartía plenamente la lucha estudiantil y que los acompañaba moralmente des-

(Continúa en la pág. 22)

SOBRE EL PROFESOR VICTOR CAYOTA

(Continuación de la Pág. 7)

de su cargo de consejero, porque ya no tenía edad para correr ni para enfrentar en la acción directa a la policía.

Tales sucesos fueron difundidos por la prensa ("Acción" del 9/9/1968).

De todo lo expuesto, surge inequívocamente que "EL PAIS" no desfiguró ni exageró los hechos, al referirse a la militancia gremialista subversiva del profesor Víctor Cayota, ni se justifica, por lo tanto, el ejercicio del derecho de respuesta promovido por la parte actora, en favor de quien, por añadidura, se encuentra preso y procesado por la Justicia Militar, como consecuencia de su participación en un movimiento de ayuda a los detenidos y enjuiciados por la comisión de delitos contra la patria.

VICTOR CAYOTA

F.1715

fo6

NOVEDADES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO 11-DIC-75

INSPECCION DOMICILIARIA.INCAUTACION DE MATERIAL.

E n el día de ayer, se procedió a efectuar una inspección en la finca de la calle SAN NICOLAS 1314,domicilio de PABLO ROBERTO LARNAUDIE PAULOS,or.cas. de 31 años,titular de la Cédula de Identidad 1.006.038 profesor de la Alianza Francesa y basquetbolier del Club Atenas,donde se incauta un bono del Fondo de Solidaridad con los destituídos de la Gremial de Profesores,con fecha 15 de febrero de 1971. Según el mismo aparecen como administradores del Fondo,las personas ELISA RODRIGUEZ BELO de ARTUCIO,ALFREDO CASTELLASNO,VICTOR CAYOTA,y ROQUE FARAONE,todos ellos con anotaciones en nuestros ficheros,tres almenaques publicados por el Club de Grabados de Montevideo,con dibujos y poemas de corte marxista.Asi tambien,un album de Cuentos y Poemas de diversos escritores nacionales,del mismo tenor.Dicha persona no registra anotaciones en nuestros ficheros.-

.---

S E C R E T O

F 1715/1527 4/5 2

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
11-MAR-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIO Nro. 32/0/978.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Información recibida en éste Comando referente a la Profesora Nancy CUSMANICH, recientemente nombrada para ocupar cargo de Inspectora; sobre sus presuntas actividades antinacionales .-

III.- T E X T O: REFERENTE A: Nancy CUSMANICH RAYOLA, durante los meses de Enero y Febrero de 1972, en el Seminario para Profesores de Inglés realizado en el Instituto Anglo Uruguayo, dió una clase demostrativa frente a toda la concurrencia, con una lámina en la que figuraba un niño sobre cuyo pull-over estaba la cara del "CHE" Guevara.-

REGISTRAMOS: 12/06/72: En el Parte Diario del Liceo No.14 del día de la fecha firmado por el Director del mismo, profesor Ruben NIEVES y en el cual se establece concurrencia normal de alumnos, se realiza una asamblea de clases y posteriormente una asamblea general donde desgremializan a 26 alumnos y en la cual participa esta docente junto a los siguientes profesores quienes registran antecedentes antinacionales:

1) NOMBRE: BATTISTONI Luis.-
DATOS FILIATORIOS: Domicilio Presidente Berro 2542 Ap. 2.-
En 1964. Profesor del Liceo No. 14 en 1972.-
11.11.66: Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-
5/3/964: Se establece que recibe directamente desde Moscú la revista "Tiempos Nuevos" y el Diario "Novedades de Moscú"
1973: El titular figura en una nómina de un manifiesto y convocatoria por la Gremial de Profesores de Montevideo (disuelta por resolución 590/975 del Poder Ejecutivo por ilícita y vinculación a la sedición) a un encuentro para enfrentar la actual situación de la enseñanza y para la lucha contra el CO.NA.E. El Tenor de tal manifiesto es marxista revolucionario.-

2) NOMBRE: MARA MONTERO Dante Wáshington.-
DATOS FILIATORIOS: Profesor del Liceo No. 14 en 1972. Profesor del Instituto Americano en 1977. C.I. No.542.288, C.C. Serie B.A.D. No. 9779 (oriental).-
05/06/972: "El Popular" pag.7. Directivo de la Gremial de Profesores de Montevideo (Adherida a la C.N.T.) que formula declaraciones referente a movilizaciones y aspiraciones de su gremio, por el cese del Estado de Guerra y además exorta a toda la ciudadanía a ser partícipe de la Marcha de la Paz y Soluciones Nacionales".-
24/06/960:"Marcha" pag. 4: Bajo el Título "Los Profesores del Vazquez y la Revolución Cubana" el titular figura en una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a dicha causa y a la propagación de sus ideales y realizaciones.-

3) NOMBRE: PATERNAIN Alejandro.-
DATOS FILIATORIOS: Profesor Escritor.-
24/8/961: "Marcha" pag. 2: Firmante de una nota de protesta dirigida al pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega Arbe

...///

032833

F1715/48

///... llo RAMIREZ, quien falleciera siendo baleado después de escucha[r] un discurso del Dr. GUEVARA.-

1971: El titular figura como candidato No.7 a la Cámara de Repr[e]sentantes en Lista No. 90 de Montevideo por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-

4) NOMBRE: CAYOTA ZAPETTINI Víctor Eugenio.-
DATOS FILIATORIOS: Profesor de Literatura de Secundaria, Domic[i]lio Sarmiento No. 2410, C.C. Série H.O.B. No. 2878, oriental, casado, de 48 años (1975). Profesor Sumariado. Profesor del Liceo No.14 en 1972.-
11/06/75: Procesado en la fecha por incurrir en el delito previsto en el Art. 60(VI) del Código Penal Militar.-

5) NOMBRE: MATO Carlos.-
DATOS FILIATORIOS: Nació el 28/10/932. Domicilio, Luis B.Cavia No.2692. Profesor de Secundaria.-
1976:Afiliado al P. Comunista: Nro. 60.242.-
15/9/977: El titular figura en la fecha como DESTITUIDO en Secundaria.-
27/11/962: Segundo suplente del 13o. titular a la Cámara de Senadores por la Lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación en las Elecciones Nacionales de 1962.-
22/2/974: Integrante de la Sub-Comisión de Autonomía de Secundaria que dirigía los contra-cursos marxistas.-

5) NOMBRE: STARY HIRSCH Geza.-
DATOS FILIATORIOS: Profesor del Liceo No.14 en 1972. Profesor de matemáticas DESTITUIDO por Secundaria por Resolución No.35/83/75.-
Se establece afiliado No.2639 al Partido Comunista desde el 31/I/950, integrando el Comité Central de dicho Partido, ES FUNCIONARIO A SUELDO DEL PARTIDO COMUNISTA Y OCUPO LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES. Estuvo detenido por Medidas Prontas de Seguridad en los años 1968,1969, 1970.-
25/11/962: Candidato 3o. Suplente del 3o. titular a la Junta Departamental de Montevideo, en Lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación en la Elecciones Nacionales de 1962.-
28/11/971: 12o. titular a la Cámara de Representantes en Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-
19/2/976: Profesor destituído de Secundaria prófugo y Requerido por las FF.CC.-

Todos estos Profesores integran una nómina de firmantes de un manifiesto y Convocatoria por la Gremial de Profesores de Montevideo (disuelta por Resolución 590/75 del Poder Ejecutivo por ilícita y vinculación a la sedición) a un "Encuentro para enfrentar la actual situación en la Enseñanza y luchar contra el CO.NA.E." El tenor de tal manifiesto es marxista revolucionario.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

1 Ejemplar.................... C.G.E.-
1 Ejemplar.................... E-II E.M.E.-
1 Ejemplar.................... S.I.D.-
1 Ejemplar.................... COM.SUPERV.DE LA ENSEÑANZA.-
1 Ejemplar.................... CO.NA.E.-
1 Ejemplar.................... D-2 E.M. DEI.-
1 Ejemplar.................... ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
RODOLFO H. ZUBIA.-

SECRETO

NOMBRE Victor Cayota

F 1715 | fs. 9

CLASIFICACION "INDICIADO"

ORGANIZACION " Federacion Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria

ANTECEDENTES.

11/ III/ 961: Firmante de un manifiesto de profesores de E. Secundaria en el que figura notorias elementos trotskistas . Dicho manifiesto fue hallado en el allanamiento del domicilio de Jorge Hernandez , efetuado en abril de 1964.

4/SET/85 - ~~[illegible]~~ PUBLICACION MARXISTA "REVISTA DE LA EDUCACION DEL PUEBLO" ~~[illegible]~~ ARTICULO DE SU AUTORIA EN EL Nº 29 2da EPOCA.-

- DIRIGENTE GREMIAL EN E. SECUNDARIA
- FUE PRESIDENTE DE LA FEDERACION NAL. DE PROFESORES Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE E. SECUNDARIA ELECTO POR EL GREMIO.
- INTEGRO LA DELEGACION GREMIAL ANTE LA CONAPRO.-

"LA HORA"
09/OCT/985

F 1715 / fs 10

Faltan 16 días

Muestrabierta

Cada día estamos más cerca del acontecimiento político que realizará el Frente a fines de este mes. La actividad de los comités de base se intensifica, al acercarse la fecha. El lunes, en el local central del Frente se realizó la habitual reunión de los encargados de organización, propaganda y finanzas de las coordinadoras. Previamente se reunieron representantes de las coordinadoras (cada una tiene uno de los temas de la muestra) para coordinar la tarea común. Ayer martes, en cada zona se llevó a cabo el encuentro de los delegados de comités, quienes informaron de las discusiones en las bases, sobre su tema asignado. También en el local [illegible] del FA hubo reuniones de coordinación de los grupos en los cuales se han distribuido los temas de la MUESTRABIERTA (Ingresos de la población, Producción, Educación, Vivienda, Salud, Planeamiento, Deuda externa, DDHH, Solidaridad internacional).

CÓMO SE PREPARA LA COORDINADORA M

Conversamos con Víctor Cayota, secretario de Organización de esta coordinadora, quien nos ubicó sobre el trabajo de los frenteamplistas de esta zona. Su tarea está coordinada con las "N" y "J" que tienen a cargo el tema de Producción. Cayota nos dijo: "Ello abarca una enorme gama de mucha importancia para el país; la industria privada y pública, el agro; todo vinculado a la problemática de la banca y el endeudamiento interno y externo". Sobre el proceso de trabajo nos informa: "Se realizó una reunión entre los secretarios de organización y propaganda de nuestras coordinadoras (M, N y J), donde recibimos el asesoramiento del Econ. J. Notaro, G. Pereyra (Programa) y el Ing. [illegible] (CID Ingenieros). Allí realizamos un punteo de temas que distribuimos en los comités para profundizarlo, discutirlo y recoger material. En una segunda reunión elaboramos un documento más preciso que se discutió en Central, coordinando con los otros temas. A su vez, se envió a los comités que habían recogido material para su discusión."

De esas discusiones los delegados de coordinadoras, llevaron posición en la reunión de ayer. Sobre el tema en discusión, que expondrán en la MUESTRABIERTA, los comités de las coordinadoras M, N y J, Víctor Cayota (secretario de organización de la "M") nos dijo: "Partimos de la situación de crisis y complementamos con componentes para demostrarlo. Allí surge la necesidad de explicarlo y analizar la depreciación constante. Luego viene la contracara: ¿quién se benefició con esto? Finalmente explicamos la solución que plantea el Frente ante esto. Las soluciones son medidas aprobadas con el aval político del FA. Son además, soluciones urgentes".

EL TEMA DE LA EDUCACIÓN

Muy ocupados estarán los compañeros de las coordinadoras zonales A, B, P e I, que junto con las coordinadoras de Universitarios y del Deporte (estudiantes y profesores de E. Física), tienen a su cargo el tema de la Educación. Alberto Tejeira, de la Coord. A nos adelantó que ya están definidos los cuatro puntos fundamentales: democratización de la enseñanza; reinserción de ésta, de cara al pueblo; la enseñanza como factor de cambio; y finalmente: recursos. El trabajo se está coordinando con la comisión de Programa y los gremios de docentes, estudiantes y funcionarios de la enseñanza. Este viernes el agrupamiento se reunirá en el local de Ejido para coordinar sus trabajos.

[illegible]un violento comunicado atacó a todos los sectores democráticos

Agresiva reaparición de la OR.PA.DE.

Dirigentes políticos y docentes de enseñanza secundaria criticaron duramente el contenido de un comunicado difundido por la organización ORPADE (Organización de padres demócratas).

La ORPADE, una organización de corte fascista que actuara en Uruguay en los primeros años de la década del '60, fundamentalmente en centros de enseñanza secundaria, reapareció ayer a través de un extenso comunicado publicado en la página editorial del vespertino de la secta Moon, "Ultimas Noticias".

En el documento, la ORPADE embiste contra todos los sectores democráticos, desde los partidos políticos a las autoridades de la enseñanza, desde el comunismo hasta la "infiltración izquierdista en el Partido Nacional", desde Nicaragua a la Ley [illegible] para los [illegible]

Luego de mencionar su historia de "lucha antitotalitaria", la autodenominación "única institución que no han podido quebrar los enemigos de la República" dice en el comunicado:

Parece que los políticos no aprendieron la lección, ya que vuelta la República a las vías institucionales en 1984, los hombres equívocamente electos por el pueblo en una elección ejemplar, no toman las medidas debidas y conducentes para evitar que se repita la trágica experiencia que nos condujera a la crisis del 73, y traicionan la expectativa nacional y la [h]onrosa tradición de [n]uestras viejas colectividades políticas, asumiendo actitudes notoriamente reprensibles que OR.PA.DE. tiene el deber y la obligación de señalar, máxime si se tiene en cuenta que las múltiples adhesiones recibidas en esta segunda etapa de su lucha, están demostrando claramente que la mayoría conciente y responsable del país en este año de infeliz revanchismo y frustración ciudadanas.

RECHAZA la Ley de Amnistía de los mal llamados presos políticos, que transformó poco menos que en héroes nacionales a los asaltantes, asesinos y criminales de a[illegible].

RECHAZA la Ley de Amnistía de los presos comunes, que volcó sobre una sociedad ya castigada por la delincuencia un refuerzo de elementos de mal vivir que viene asolando la población capitalina con una diaria escalada de asaltos, rapiñas, robos y violaciones.

RECHAZA la reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba, hija putativa de Rusia, y como tal, agente internacional de la subversión, olvidando que su anterior Embajador debió ser expulsado por su injerencia en la política nacional.

RECHAZA igualmente por razones obvias las relaciones con Rusia exportadora permanente del marxismo-leninismo.

RECHAZA el intento de iguales relaciones con China Comunista, cuyo Maoísmo tinto de sangre pretende dominar el mundo occidental [illegible]ado para la Libertad.

RECHAZA el otorgamiento de la ciudadanía oriental al sujeto Anselmo Sule, con violación del inciso "C" del Art. 75 de la Constitución Nacional que exige para que actúe la gracia de la Asamblea General "servicios notables" y "méritos relevantes" que desconocemos en el agraciado, como no sean los que pueda haber prestado al comunismo internacional o a la subversión.

RECHAZA la presencia en el país del dictador nicaragüense "comandante" Ortega y la del Vicepresidente de la Internacional Socialista y jefe de la guerrilla salvadoreña, para quien también se abrieron las fronteras de la Patria ensuciando el nacimiento de la nueva República.

RECHAZA, como lo demostrara la última elección, al Frente Amplio, careta que cubre y disfraza en todo el orbe la intención comunista desde que lo creara Lenin desde el exilio en 1899.

RECHAZA la entrega de la Enseñanza Pública al [illegible] que siempre us[ó] [illegible] con fines proselitistas al servicio de sus espúreos intereses.

RECHAZA la infiltración izquierdista en el Partido Nacional que le hizo perder el gr[an] caudal electoral que lo lle[vó] al Poder en el pasado.

RECHAZA finalmente un gremialismo subversivo que reinicia la vieja estrategia de paros, huelgas y ocupación de lugares de trabajo, que precipitó la crisis del 73 y que hoy pretende sustituir la dictadura militar por la dictadura gremial.

Por todo ello, OR.PA.DE luchará por todos los medios a su alcance hasta lograr una libertad normativa y una democracia seria y responsable, dentro de los parámetros de un Estado de Derecho.

Dr. Hugo C. Amorín
Presidente

Luis Alberto Rodríguez Verí
Secretario

Víctor Cayota

También e[l] [illegible] Víctor Cayota se refirió a la mencionada [or]ganización señalando que "la misma es de corte fasci[sta] [illegible] y tuvo su auge por los mediados de los años sese[nta]".

Señaló que "en aquella época nunca consiguieron captar a[illegible], siempre eran un grupo reducido que sacaba boleti[ne]s y pasquines".

Agregó que [po]r otra parte, se dedicaron a influir a docentes y e[studi]antes, cosas que nunca lograron a pesar de las [pre]siones que ejercieron".

Final[ment]e dijo que "creíamos que por suerte estos grupos [illegible] enterrados para toda la vida, pero al igual que ant[es] reaparecen otra vez apoyándose en los [illegible] que hace alrededor de veinte años".

FRESUR: seminario sobre sistemas electorales



Dieter Nolhen con Romeo Pérez en la conferencia organizada por el CLAEH y FESUR.

Un interesante –cuando no necesario– seminario se llevó a cabo la semana pasada sobre el tema "Uruguay y su legislación electoral" en el Fortín de Santa Rosa. Organizado por la Fundación Friedrich Ebert en el Uruguay, contó con la presencia de una cuarentena de personalidades, entre científicos sociales técnicos en materia electoral, políticos y periodistas.

La ponencia inaugural estuvo a cargo de Dieter Nohlen, investigador alemán sobre el tema, autor de un extenso trabajo sobre sistemas electorales en todo el mundo y que incluye un capítulo referido al Uruguay por considerarlo –no en vano– un sistema con peculiaridades únicas.

Hubo además ponencias de A. Cocchi, Luis Eduado González, Jorge Otero, Walter Malán, Aldo Solari, Diego Lamas, César Aguiar, Juan Rial y Renán Rodríguez. Asimismo, Hugo Batalla por el Frente Amplio, Gonzalo Aguirre por el partido Blanco y Manuel Flores Silva por el partido Colorado expusieron al respecto.

De alguna manera, y así lo hicieron ver varios de los invitados, en particular Romeo Pérez con una intervención muy oportuna, el debate rebasaba el punto original del sistema electoral. Más allá de Doble Voto Simultáneo y Ley de Lemas, fue necesario abordar también los aspectos vinculados a la relación entre Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, al sistema presidencialista parlamentarista, a la elección por ballotage, a la elección separada de gobiernos nacionales y gobiernos departamentales. En tal sentido, son muchas las ideas que se trabajan y es evidente que se trata de un "debate nacional necesario" como muy bien lo definiera en una intervención el diputado Héctor Lescano, que aún debe avanzar más.

De alguna manera la mejor síntesis de lo ocurrido la hizo el propio Dieter Nohlen, al cerrar el seminario y tras las palabras de agradecimiento de Felipe Berger, representante de FESUR. Nohlen mostró su asombro por el amplio conocimiento que tenían los participantes sobre un sistema electoral que él entendía complejo y luego, tras señalar que su condición de alemán quizás le impedía comprender cabalmente la cuestión, manifestó su sorpresa al comprobar que si bien había consenso en interpretar que exisitieron razones de funcionamiento político, entre otras, para llegar al golpe de estado del 73, sin embargo muchos no veían necesario un cambio de ese sistema institucional que ayudó a llevar al quebrantamiento legal. Recordó que igual deterioro institucional había llevado al fin de la república de Weimar y el advenimiento de Hitler, y por tanto había sido cuidadosamente tenido en cuenta, cuando luego de la guerra se elaboró la carta de la República Federal. Nohlen fue cauteloso en señalar que su observación la hacía con respeto y discreción y que entendía que como alemán había realidades que se le escapaban. Pero como bien le dijo luego, en un aparte, uno de los participantes, "el sentido común es internacional".

En efecto cierta resistencia, débilmente argumentada, a un cambio del sistema electoral fue notoria en algunos participantes claramente identificados con el Partido Colorado. El reconocido sociólogo Luis Eduardo González los denominó "conservadores en el buen sentido de la palabra" y señaló la falta de argumentación convincente para defender su posición. Efectivamente por lo general no se defendió el sistema en función de sus supuestas virtudes, sino por considerar que "no era la causa de todos los males, tal como se le imputa" y que "no había opinión pública a favor de un cambio de sistema".

Al día siguiente del seminario, Nohlen dio una conferencia en la sede del CLAEH, también vinculada a los sistemas electorales. •

La reforma que no reforma

escribe VICTOR CAYOTA

Semanas atrás, el conocido profesor y dirigente sindical, Víctor Cayota, polemizaba en el semanario AQUI respecto al tema de la reforma de la enseñanza a través de una carta publicada en la sección "Aquí y los lectores", donde nuestro cronista Pablo da Silveira hacía algunas precisiones. AQUI, que se caracteriza por una política editorial abierta al intercambio profundo de ideas, a la polémica sana y necesaria, incluye a continuación una colaboración de Cayota, que por su trayectoria interesará a nuestros lectores y que completa de algún modo, el trabajo de AQUI realizado a través de los últimos meses, con análisis propio, entrevistas a dirigentes de ADES y AFUTU, información y este comentario.

Podemos decir que la reforma planteada como presunta solución a muchos de los problemas que vive la enseñanza ha ido quedando reducida en los hechos, al punto de convertirse en un tímido retoque del plan de estudios del primer año secundario.

La Reforma Curricular del Sistema Educativo Nacional, el 8 de enero, pretendía:

a) Trasladar todos los estudiantes de Primer Año a los locales de Enseñanza Secundaria.

El 25 de febrero, *ante el despropósito que tal resolución significaba, se da marcha atrás y se dispone que "los estudiantes realizarán sus estudios en aquellos establecimientos en los que se hayan inscripto".*

b) Que el Consejo de Enseñanza Secundaria designara a todos los docentes del Ciclo Básico.

El 25 de febrero, *se dispone "que cada uno de los Consejos desconcentrados designará los docentes necesarios para atender en sus respectivas escuelas o liceos, el 1er. año del Ciclo Básico Unico".*

Aunque luego, el 21 de marzo *se resuelve que el Consejo de Enseñanza Secundaria deberá designar, en algunos casos, docentes, del Ciclo Básico en cursos y talleres que se dictan en los locales de U.T.U., usando criterios que, a nuestro entender, violan el Estatuto del Funcionario Docente de A.N.E.P.*

c) Que se integrara la inspección de U.T.U. a la inspección de Enseñanza Secundaria.

El 25 de febrero *se designa una "Comisión para instrumentar la transferencia gradual de la administración e inspección del Ciclo Básico Unico al Consejo de Enseñanza Secundaria* durante el presente año lectivo".

d) Que se crearán Actividades planificadas de exploración y complementación educativa para que el estudiante "pueda explorar un conjunto amplio y variado de experiencias" y "actividades de extensión y recreación" las que servirán para que los alumnos manifiesten "sus intereses, inclinaciones, [illegible] lidad; se fomentará la creatividad y el espíritu de investigación y se promoverá el buen uso del tiempo para la recreación".

El 27 de febrero *se resuelve que "formarán una sola área denominada "Actividades Planificadas Optativas".*

De esta manera los objetivos se confunden y, en gran parte, desaparecen. Pero el cambio es mucho más profundo y distorsionante, pues, en la misma resolución, se agrega que "Solamente se pondrán en funcionamiento aquellas actividades que la infraestructura humana y de equipamiento lo permitan con el adecuado nivel."

Por lo tanto, es perfectamente posible que en un liceo no exista Taller de Manualidades; ya sabemos que muy pocos liceos podrán contar con Taller de Informática o con clases de Dibujo Técnico por carencia de elementos imprescindibles.

El currículo en Enseñanza Secundaria se va a diferenciar muy poco y sólo superficialmente del vigente hasta el año 1985; inclusive, en algunos aspectos empeorará; por ejemplo cuando se plantea una opción prematura entre Dibujo y Música. Esto ha provocado, por razones comprensibles, la opción casi masiva por Dibujo, eliminando la educación musical siempre importante pero especialmente importante hoy por el interés que nuestra juventud muestra por distintas manifestaciones musicales, interés que es necesario atender y estimular.

Quizás he sido demasiado prolijo en la enumeración de resoluciones y contrarresoluciones, pero cuando se habla de una reforma no alcanza con tener en cuenta las declaraciones de propósitos o la bondad de las intenciones; es imprescindible saber cómo se concretan en el funcionamiento real de los centros de enseñanza y, si se cumple, al ponerla en práctica, con los objetivos propuestos.

Creemos haber mostrado que, desde el comienzo, hay una gran diferencia entre lo programado y lo efectivamente realizado. Pero, además, muchas de las metas propuestas no se alcanzarán y otras aparecen totalmente desdibujadas.

Una de las finalidades más pregonadas es que el estudiante pueda "entrar en contacto y explorar con cierta profundidad una o varias operaciones vocacionales". Hemos visto cómo esta intención queda frustrada por la limitación im[illegible] realidades que vive la enseñanza de este país y que no pueden desconocerse cuando se planifica una reforma si no se quiere caer en lo que se ha caído: un planteo utópico.

Pero, además, la piedra angular del Ciclo Básico Unico es evitarl al estudiante una opción prematura, lo que es razonable; pero, con sorpresa, vemos que se le obliga a hacer opciones, luego del primer mes de clase o aún ante, como en Música y Dibujo, según hemos visto.

En este último caso. Generalmente, los que han hecho la opción han sido los padres en lugar de los hijos; y han elegido Dibujo, basados, razonablemente o no, en las mayores posibilidades que para el futuro les brinda esta asignatura.

En el primer caso, quien tenga un mínimo de experiencia en la enseñanza y en el trato cotidiano con los adolescentes sabe que es totalmente artificial pretender que puedan hacer una opción responsable en tan corto lapso y con tan pocos elementos. Y no debemos olvidar que ya han transcurrido dos semanas de clase y no se avizora la posibilidad de cumplir con el requisito de la adecuada información a los estudiantes para que hagan su opción.

Hay algo peor que no cambiar nada: hacer cambios verbales que no provocan cambios sustanciales. Por ello decimos adaptando la antigua manera de anunciar la muerte de un rey y la designación de su sucesor: La reforma ha muerto. ¡Viva la reforma!, pero una reforma de verdad.

Barrio Bella Italia: creer en la gente

El reclamo de los vecinos del barrio "Bella Italia" a las autoridades públicas desnudó, por un lado, los problemas y dificultades por lo que atraviesa una de las zonas más populosas de nuestra capital. Pero, por otra parte, se demostró –una vez más– como la solidaridad, la participación y el esfuerzo colectivo pueden superar múltiples problemas.

"Por encima de todas las carencias que tiene Bella Italia, nosotros tenemos una gran confianza en la gente", expresó a AQUI Miguel Gutiérrez presidente de la Comisión Unión Vecinal Pro-Fomento, "en este barrio hay una gran población juvenil y en edad escolar, por ello veíamos como muy peligrosa la ruptura de la cámara de saneamiento en las calles Carlo Magno y Cicerón. ¿Y qué hicimos? Como el riesgo era grande y la mayoría de los vecinos tienen hijos pequeños o nietos, recurrimos a nuestras propias reservas y con la ayuda de todo el vecindario logramos repararla nosotros mismos. Lo mismo sucedió con las lámparas del alumbrado público", afirmó Gutiérrez.

"Por otra parte, hemos realizado varias gestiones ante la Intendencia Municipal por la falta de iluminación en muchas calles, la poda de árboles, la locomoción y el saneamiento. Cuando se habla de establecer la relación ciudad-vecino para nosotros tiene una importancia fundamental. La acción sostenida del conjunto de vecinos, así nuestra experiencia lo ha demostrado, puede ser altamente eficaz para solucionar los típicos problemas barriales en la medida que la gente tome conciencia de la importancia de esa tarea y del apoyo que puedan brindar las autoridades públicas", expresó a AQUI Miguel Gutiérrez.

"Nuestra comisión está integrada al Plan Piloto de la Salud del Ministerio respectivo, la concreción de la policlínica médica Juan de América es uno de nuestros mayores objetivos. Lo mismo ocurre con la educación física; por lo mismo, hemos solicitado la instalación de un gimnasio deportivo para que todos aquellos niños, jóvenes y mayores, que puedan, realicen las tan necesarias actividades recreativas y de esparcimiento. La cultura es también otro punto que no se puede descuidar, la instrucción son cosas que nuestra comisión no puede descuidar, al igual que velamos por la integridad física de los vecinos. Por eso hemos reclamado mayor vigilancia policial en la zona. Creemos firmemente que con el esfuerzo de todos los vecinos de Bella Italia podremos no sólo llenar el vacío de doce años de olvido e indiferencia de los poderes públicos sino que superaremos, paso, nuestros problemas", finalizó Miguel Gutiérrez. •

№. 1716

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1716

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: LOPEZ ALVAREZ

NOMBRES: YAMANDU

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro.

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1716/1=2

LOPEZ ALVAREZ, YAMANDU

- Domicilio: Gregorio Camino Nº 24

- 13 Dic/967: Afiliado Nº 638 del MRO según fichero incautado en Minas Nº 1427

Ocupación: Farmacéutico

DNII.

NOMBRE: Yamandú LOPEZ ALVAREZ.-

OCUPACION: Farmaceutico.-

ORGANIZACION: M.R.O.-

DOMICILIO: Gregorio Camino No.241.-

DATOS PERSONALES: Nacido el día 23/VIII/947.-

ANTECEDENTES:

Afiliado No.638 del Movimiento Revolucionario Oriental, segun fichero ocupado el 13/12/967 en el local de Minas No. 1427.-

№. 1717

fo.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1717.

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: ANSOLEAGA GARIN

NOMBRES: JOSE GASTON.

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

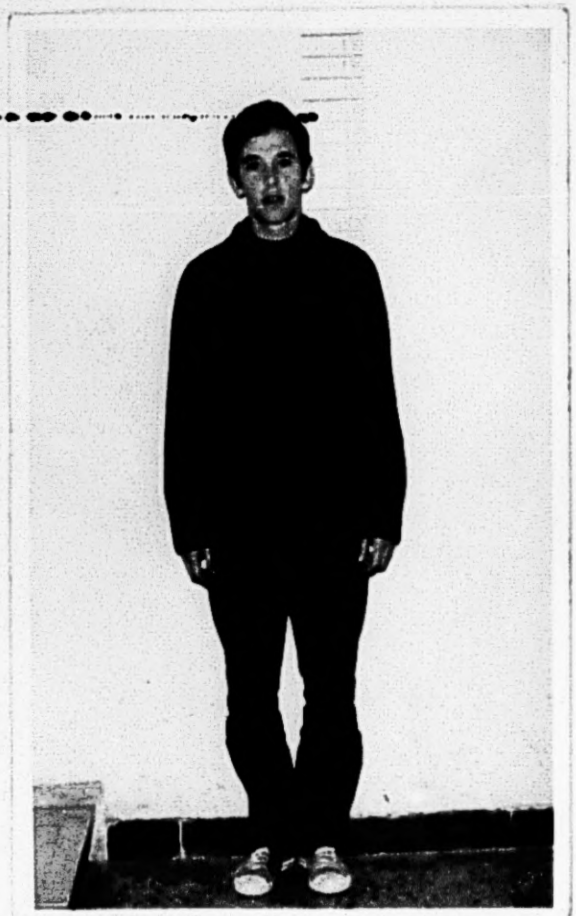
C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F 17174/fs2





C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

F/1717/f.3

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S.

APELLIDOS: ANSOLEAGA GARIN NOMBRES: JOSE GASTON

ALIAS: Sebastián DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 60600 DPTO. Colonia N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 1-III-953 DPTO. Juan Lacaze CIUDAD: Colonia

DOMICILIO: Abiyubí S/N. Barrio Charrúa DPTO. Colonia CIUDAD: Juan Lazze

PROFESIÓN: Tejedor ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Fábrica Campomar DIRECCIÓN: Juán Lacaze

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: José Manuel NOMBRE DE LA MADRE: María Marcelina

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: Provisional UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Bn.I.4

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- E.P.R. 2.- E.M.R. 1 13-X-72

3.- Lib. Vig. 4.- Bn.I.4 6/7/74. £ 5.- HC.FF.AA. (1)

6- Bn.I. 4 alta 8/7/74 7.- Baja segun DE.II 11/7/74 8- Liberado 28/12/972

9.-Lib.Vig. 10.- 11.-

F 1717/134.

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

Actúo en los grupos que operaba en C. de C.Carmelo yJuan Lacaze fue procesado actualmente se encuentra en libertad Bajo régimen de LV. simpatizante del P.D.C. Ingresa en la organización en noviembre pasado reclutado por Baltazar en la misma situación del anterior. Involucra a Rafaél como el Jefe Actual al pasar "FERICO A la Clandestinidad.- Dpto II del EME. No.1717.-13-XI-978 TC

£. Fue herido en un operativo en JUAN LACAZE

(1) Datos del E.M.R.1. del S-2.- 25/7/975.- 11/2/976.- se

MATERIAL CAPTURADO.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

ANSOLEAGA GARÍN, F. 1717/25

JOSÉ GASTÓN

27 Feb. 72 Ver fichas 1717 a 1721

Otros Cuatro Sediciosos Fueron Remitidos en Colonia

Escondían un Arsenal Bajo un Tramo de vía Ferrea Abandonada



Estas son las armas largas que ocultaban los sediciosos capturados el 27 de febrero pasado en el paraje Cosmopolita, bajo un tramo de vía férrea en desuso que unía Rosario con Juan Lacaze.

Tres simpatizantes del Partido Demócrata Cristiano y un militante del Partido Socialista fueron procesados por la Justicia de Paz de Juan L. Lacaze una vez que se comprobó su vinculación con la organización sediciosa. Según el Comunicado Nº 52 emitido a la medianoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, los procesados son los hermanos José Gastón y Rosemary Ansoleaga Garín, su primo Rodney Danilo Cabrera Garín y Orosmán Sergio Vila Domínguez. Tres de ellos son parientes sanguíneos del marinero Fernando Garín que entregara el asalto al Centro de Instrucción de la Armada, y, Cabrera, a su vez, hermano de un sedicioso prófugo.

"Durante un procedimiento realizado en la ciudad de Juan Lacaze el día 27 de febrero p.pdo. por las Fuerzas Conjuntas, se detuvo a un menor de edad que al verse sorprendido manifestó ser integrante del grupo criminal. Continuando las investigaciones, fueron detenidos: José Gastón Ansoleaga Garín (a) "Sebastián", oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en la calle Abayubá s/n., Rosemary Ansoleaga Garín de Iraola (a) "Perico", oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Tabaré s/n., de profesión peluquera; Orosmán Sergio Vila Domínguez (a) "José", oriental, casado, de 22 años, con domicilio en la calle Nº 34, Villa "Las Delicias"; Rodney Danilo Cabrera Garín (a) "Alejandro", oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Gianini Nº 44, hermano del prófugo Roberto Vladimir Cabrera Garín y primo del también prófugo Fernando Gerardo Garín Laneri.

Sabiéndoseles vinculados a los detenidos, se procuró localizar al Juan Pino Garín (a) "Perico" y a su esposa Terry Madero Vila de Pino, para que aclararan su situación, hecho que no pudo llevarse a cabo por haber desaparecido de los lugares que frecuentaban, manteniéndose requeridos por las Fuerzas Conjuntas.

Por tal motivo se procedió a la inspección de la finca que ocupaba el matrimonio Pino Medero, hallándose un escondrijo al fondo de la casa, cuyo acceso se realizaba por medio de una de las chapas de "Dolmenit" del techo, la que se desplazaba al tirar de ella. En el mismo se encontró abundante material didáctico para uso de los delincuentes organizados, como también material para impresión y propaganda.

Posteriormente, personal de las Fuerzas Conjuntas ubicó en un paraje conocido como "Cosmopolita", bajo una vía férrea abandonada que unía Rosario con Juan Lacaze, y muy próximo a un camino de acceso a la R. 54, un escondrijo con el siguiente material: 7 armas largas y 4 armas cortas, miras telescópicas, abundante cantidad de proyectiles de variados calibres y correajes de guerra.

Puestos a disposición del señor Juez de Paz de Juan Lacaze, éste remitió a José Gastón Ansoleaga Garín, Rosemary Ansoleaga Garín de Iraola, Orosmán Sergio Vila Domínguez y Rodney Danilo Cabrera Garín, por el delito de "Asociación para delinquir".

Asimismo el citado señor Juez dispuso que dos menores que integraban la organización, fueran puestos a disposición del señor Juez de Menores de Montevideo".

Oriental soltero 19 años 4 Mar. 53

Hijo de José Manuel y María Micaelina

C.I. 60600 (Colonia)

Dom: Abayubá S/N. Barrio Olímpico J. Lacaze

7 Mar. 72 Oficio 36/72 Bn I 4

Ver fichas 1717-1718-1719-1720-1721-1757-1763-1789-1851-1852-1853-1854-880-1790

13-OCT-72 Fue trasladado a E.M.R. Nº1

ANSOLEAGA GARIN, José Gastón:

Actualmente realiza sus actividades normalmente, viviendo con sus padres, se trata con sus familiares y compañeros de trabajo.-No mantiene relaciones sociales, no concurriendo a locales sociales ni políticos.-Su situación económica es satisfactoria dado que se ha reincorporado a su antiguo empleo en una fábrica textil de Juan Lacaze.-Concurre al local de la Agremiación Obrera Textil de Juan Lacaze, observando buena conducta.-

1717

NOMBRE: ANSOLEAGA GARIN JOSE GASTON .... Ficha No. 1717 / Bs-6

Se encontraba detenido en Bn. I. 4 según P. E. I. No. 115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de JCJ. EL 28-DIC 72.-

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio C. JUAN. L. LACAZE ....

P. I V-23/975 de la RM2

No ha registrado novedad y continua desempeñandose en forma aparentemente normal. Bn. I. 4

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.C.A.
201600 ENE 1975

1717

ANSOLEAGA GARIN Jose Gastón

ALIAS: Sebastian

C.I. : 60.600 de Colonia

NACIONALIDAD: Oriental

Est. Civil : Soltero

FECHA NAC. ; 1.3.53. Lugar: Juan Lacaze.

DOMICILIO : Abayuba S/N JUAN LACAZE casi Geanini

Ocupación : Tejedor Direccion del trabajo: Fca.Campomar.J.Lacaze.

ANTECEDENTES

Actuó en los grupos que operaban en C.Carmelo y Juan Lacaze.
Fue procesado.Actualmente se encuentra en libertad bajo el regimen de " Libertad Vigilada".

OF. 6036/OPM/75 - D.E.II

LIB. VIG. - BN-I. 4 - 12-MAR-75

F 1712/407

SECRETO

A C T A: En la ciudad de Colonia a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y dos ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.4 comparece la persona JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN, de nacionalidad uruguayo, de 18 años de edad, soltero, de profesión textil, domiciliado en Abayubá s/n, barrio Charrúa, Juan Lacaze, hijo de José Manuel Y María Marcelino, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que trabaja como tejedor en la textil Compomar de Juan Lacaze, percibiendo una suma que oscila en los $30.000.oo mensuales.- - - - - - - -
PREGUNTADO: Que filiación política tiene.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que es simpatizante del P.D.C. - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Como esta compuesto su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que reside con su madre, María Marcelina Garin Costabel de Ansolea ga, uruguaya casada de 49 años de edad y una hermana Cristina, uruguaya, de 20 años de edad, soltera.- -
PREGUNTADO: Desde cuando integra el M.L.N(Tupamaros).- - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que en el transcurso del mes de noviembre ppdo., su primo EDISON BENTANCUR GARIN lo integra al M.L.N(Tupamaros) concurriendo en esa data a reuniones en casa de quien conoce como "PERICA" la que le proporciona el seudónimo de "SEBASTIAN" para que funcione dentro de la organización, que en las reuniones se comentaban y dicutian documentos del M.L.N como ser el Documento No.5, Manuel de Interrogatorio, Manuel de Contra Chequeo (que se refiere a seguimiento y vigilancia) a dichas reuniones concurrian "Baltazar" Mariano", "Alejandro", "Perico" y "Perica", que en varias oportunidades se realizaron ejercicios con armas, y tiro ficticio, desarme, dichas instrucciones eran proporcionadas por "Perico".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Que trabajos realizó en el Movimiento.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que realizó varias volanteadas en la zona y en fecha no precisa realizó conjuntamente con "ALEJANDRO" y "BALTAZAR" y otro compañero que desconoce a instancias de "PERICA" una volanteada en la ciudad de Tarariras, proporcionandoles volantes "BALTAZAR" para la volanteada local, y los de Tarariras les fueron entregados por "PERICA", que algunos de los volantes trataban de la advertencia a las FF.AA no recordando que trataba el resto. Que a instancias de "PERICA" realizó un relevamiento del arroyo Minuano consistiendo dicha tarea en anotar la hora en que pasaban los omnibus de Cía.ONDA, que una vez concurrió solo y en otra oportunidad en compañía de "BALTAZAR".-Que en una oportunidad "PERICO" les indicó que iban a efectuar una "tatucera" encargándose de la tarea "MARIANO", "BALTAZAR" y "ALEJANDRO" y él, que a los efectos de ubicar la zona "PERICA" les proprcionó un plano con las instrucciones, haciéndoles constar que en lugar encontrarían un trapo, lo que así hacen, recibiendo continuas instrucciones de "PERICA" referente a la construcción de la misma, una vez confeccionada, una noche en un vehículo trajeron la tapa de la tatucera, que alli se encontraban "PERICO", "MARIANO", "BALTAZAR" y él, que los ocupantes del rodado dejan la tapa en un lugar estbalecido de entemano y concurren ellos a colocarla, pasando posteriormente esporádicamente a controlar si la misma se veía o se denotaba su presencia.- -
PREGUNTADO: Que participación le cupo en la expropiación a Miguel Angel Campomar.- -
CONTESTA: que ninguna.- -
PREGUNTADO: A cuantas de las reuniones de las que se realizaron en la casa de "PERICA" asiste "RAFAEL".- -
CONTESTA: Que no concurre a ninguna, que a dicha persona la conoce como RAFAEL desde hace poco, sabiendo que se trata del marido de "PERICA".- - -
PREGUNTADO: Cuando identifica a "RAFAEL" en el movimiento.- - - - - - - - -
CONTESTA: Hace unos 15 o 20 días, "RAFAEL" concurrió a mi domicilio, alli se dió a conocer como tal y me expresó que a partir de ese momento se haría cargo del grupo en lugar de "PERICO" no diciéndome y desconociendo las causas.- -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agragar, textar o rectificar a lo ya expuesto.- -
CONTESTA: No señor, y leida que le fue por si, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes dicho.- - - - - - - - - - - - - - - - -
JOSE GASTON ANSOLEGA GARIN.- (Hay una firma)

SECRETO

944323

al S. + [illegible]

E.M. No. [illegible]

No.36/72.S.2.-

Colonia, 7 de marzo de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Ampliando lo informado por mi Oficio No.30/72.S.2, sobre los procedimientos realizados en Juan Lacaze y atento a lo ordenado por la Circular Secreta No.2/972 de la R.M.2. parágrafo IV) B) 3) a) llevo a su conocimiento lo siguiente:

Dsp.Inf.Juan Lacaze

E.B.O.

a).- En la jornada del día 29 mientras en la Unidad se procedía al interrogatorio de los detenidos, en la ciudad de Juan Lacaze el destacamento Militar de 1 Oficial y 15 de tropa, dejado para seguridad el día antes tuvo que disolver una manifestación relámpago a la que instigaron JULIO CESAR PIG, Secretario Gral. de la Agrupación Obrera Textil, FLORENCIO QUINTANA, Presidente del Plenario Sindical y RUBEN GONET, Presidente de la Agremiación Obrera Textil, quienes fueron detenidos por la Policía y puestos a nuestra disposición a la hora 0900 no así a GONET quien fué detenido en horas de la tarde.- Para tal acontecimiento no se solicitó permiso ni autorización como corresponde.- Aproximadamente a la hora 19.00 el Diputado del Frente amplio Antonio SARACHU a la fecha me consta luego de hablar con el Juez Letrado de Rosario y el Juez de Paz de Juan Lacaze se presenta a la Unidad solicitando una entrevista.-

Atendido por el suscrito quien lo escucha y le puntua-

..//

F1717/fs.9

11 4 4 7 3 2 5
Son: Cuatro Cuatro siete tres dos cinco

..// lisa la situación real que el Señor Diputado desconocía (Volante del Plenario Sindical de fecha 29 de febrero 972 elevado a ese Comando como Documento No Clasificado No.1/972.-Tipo de delincuentes detenidos.-Palabra pronunciada por [illegible] 880 [illegible] informado en Oficio No.30/72.S-2).-A posterior de esta entrevista se ordena la libertad de tales dirigentes motivo por el cual es desalojada la Fábrica "La Industrial".-

De los interrogatorios se identifica a los siguientes sediciosos: JORGE NELSON RODRIGUEZ PUGLIESE (1789), alias "MARIANO", JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN (1717), alias "SEBASTIAN", PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS (1763), alias "RAFAEL", ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA (1718), alias "PERICA", RODNEY DANILO CABRERA GARIN (1720), alias "ALEJANDRO", a quienes luego de estudiadas sus declaraciones se les imputa: Construcción de la "Tatucera" localizada en el paraje Cosmopolita, reuniones subversivas de instrucción y adoctrinamiento en casa de "PERICA" y levantamiento de relevamientos en unión con OROSMAN SERGIO VILA RODRIGUEZ (1719), alias "JOSE", quien es detenido en horas de la tarde, y JUAN PINO (1721) alias "ENRICO" y señora TERRY MADERO VILA (1757) quienes aún se hallan prófugos.-

El Jefe aparente de la Celula es PINO a quien en un allanamiento realizado en su domicilio se le localiza un "berretin" con profusa documentación.-

..//

SECRETO

F 1717/fs 10

Ref. No. 447325.-

..// Dicho "berretin" estaba ubicado en un martillo que ha-
ce el terreno de su domicilio en el del vecino y en don
de se había construído una pieza ciega con extractor de
aire y a la cual se entraba corriendo una chapa del te
cho.-

El día 30 en horas de la noche fué trasladado al H.C.
FF.AA. el sedicioso IRAOLA por problemas derivados de
su precario estado de salud.-

El día 6 a las 08.00 de la mañana los mecionados sedi-
ciosos fueron llevados antes el Juez de Paz de Juan -
Lacaze y puestos a su disposición.-

A las 18.00 horas el citado Juez Dr. Juan Carlos Fernan
dez Sosa finalizó las actuaciones disponiendo el envío
de los mismos a la ciudad de Rosario para ser interro-
gados por el Juez Letrado de Rosario.-

En lo relativo a la resolución de los jueces correspon
dientes se ampliará en oportunidad.-

C).- La casa del señor PINO era la tercera vez que se a-
llanaba y pese a que en las inmediaciones de donde se
encontraba el "berretin" se habían medido las paredes
el mismo había pasado desapercibido.-

La forma del terreno había facilitado su construcción
y desimulación y es de recalcar este nuevo sistema de
cierre y de entrada por encima de los techos de la casa.-

D).- Serán elevadas por separado las declaraciones perti-
..//

F1717/D 71

..// mentos.-

E).-RELACIONES DE MATERIALES INCAUTADOS: Se elevaran por separado.-

F).-MATERIAL FOTOGRAFICO: Se elevaran por separado.-

G).-No existe documentación complementaria de interés estando en proceso en la Unidad toda aquella incautada que pueda habrir nuevas pistas,no obstante lo cual ya se puede concluir las siguientes cosas:

.-El sello de goma encontrado en casa de PINO fue reconosido como correspondiente al robo del Banco República Sucursal Colonia.-

.-Los tres cargadores de pistola 45 encontrados en el mismo lugar corresponden a los fabricados en el taller "LITO" del sedicioso SILVA actualmente procesado.-

.-Los efectos y armas localizados en la "tatucera" son frutos de los robos al chalet de Campomar y Carat en Rosario como así tambien al S.I.M. en oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

ASUNTO No.27/1
-co-

Colonia, 10 de marzo de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Acorde a lo dispuesto en la Circular Secreta No.2/972 IV)B)3,cúmpleme elevar al Señor Jefe el

...///

F17/1512

f. 4

SECRETO

D.R. No. 842278.-

////.....informe del Batallón de Infantería No.4, por el que da cuenta de las actuaciones realizadas en C. Juan Lacaze.-

Saluda a usted atentamente.-

El J[illegible] I. [illegible]

Cnel.

Manuel López [illegible].-

.2082/72.D-2

San José,13- de marzo de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Asunto No.2080/972.D-2,de este Comando Regional,cúmpleme elevar al señor comandante en Jefe,el precedente Asunto No.27/972 S,del Regimiento de Infantería No.2,por el que eleva el oficio No.26/972-S.2,del Batallón de Infantería No.4,referente a las actuaciones anti-subversivas realizadas en la ciudad de Juan L. Lacaze,por esa Unidad.-

Se adjunta copia de las declaraciones de detenidos y testigos,relación de materiales incautados y carpeta conteniendo material fotográfico.-

Saluda a VE. atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

ASUNTO No.27/1

-es-

SECRETO

F 1717/13

TALLON DE INFANTERIA No.4.-

Colonia, de marzo de 1972.-

NOR JUEZ DE PAZ DE JUAN LACAZE.-
ñor Juez:

A raiz de procedimientos realizados recienmtemente en la ciudad de rcedes,Dpto.de Soriano,estas autoridades tienen conocimiento que uno de los mentos sediciosos allí detenidos,el día 27 del mes ppdo.iba a efectuar un ntacto con un elemento sedicioso local en la ciudad de Juan Lacaze;por tal ón un Oficial de las Fuerzas Armadas,adecuadamente vestido y en posesión santo y seña a utilizar,se trasladó a esa ciudad y alli traba "contacto" quien a la postre resulta ser:EDISON BENTANCUR GARIN,uruguayo,dijo tener años de edad,soltero,domiciliado en Gianini No.44(Juan Lacaze),carente de umentación,el que al verse descubierto optó por confesar ser elemento del imiento de Liberación Nacional(Tupamaros),funcionando con el seudónimo de LTAZAR",aportando a su vez los nombres de otras personas que integraban el po local.-

Es así,que munidos de órdenes de allanamientos por Ud.expedidas; mentos de las Fuerzas Conjuntas,proceden a la identificación y detención de siguientes personas:JORGE NELSON RODRIGUEZ PUGLIESE(a)"MARIANO",uruguayo, tero,dice tener 17 años de edad,domiciliado en Juan Lacaze,carente de docutación,JOSE GASTON ANSOLEAGA(a)"SEBASTIAN",uruguayo,soltero,de 18 años de d,domiciliado en Abayubá s/n Barrio Charrúa(Juan Lacaze);PEDRO JULIO IRAOLA ARMAS(a)"RAFAEL",uruguayo,casado,de 29 años de edad,domiciliado en Tabaré (Juan Lacaze);ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA,(a)"PERICA"esposa del anterior,uruguaya,de 32 años de edad,con igual domicilio del anterior;RODNEY DA O CABRERA GARIN(a)"ALEJANDRO",uruguayo,soltero,de 21 años de edad,domiciliaen calle Gianini No.44(Juan Lacaze);OROSMAN SERGIO VILA DOMINGUEZ,(a) "JOSE" guayo,casado,de 22 años de edad,domiciliado en Villa Las Delicias,calle No. Juan Lacaze),no lográndose la detención de JUAN PINO(a)"PERICO",cuyos demás os se deconocen,quien habría abandonado su domicilio conjuntamente con su osa,de la que tambien hasta el momento se desconocen datos,sin habérseles ido ubicar,pasando presumiblemente a la "clandestinidad".-

Todos los detenidos,con excepción de CABRERA GARIN eIRAOLA DE ARMAS iten ser elementos sediciosos,involucrando además a los prenombrados de erdo a manifestaciones que lucen en actas que se adjuntan.-

En otras diligencias se ubica en el.paraje conocido como"Cosmopolita imo al antronque con la ruta 54,lo que los sediciosos denominan "tatucera" partimiento oculto)conteniendo en su interior armas,municiones,utensillos, sticosy efectos de las de las Fuerzas Armadas,las que usted habré podido ciar en su visita al mismo.-

Como se presumiera que parte de estos efectos eran productos de hurse hizo comparecer al Sr.HOMERO HUMBERTO GARAT,quien reconoció como suyos siguientes:un Rifle Winchester Cal. 32-20 No.964319.-un Rifle Brno Cal.22, cerrojo,No.112444.-una escopeta de dos caños cal.22 s/n;un rifle sueco Cal. ,sin cerrojo y sin número,una escopeta de dos caños marca Krupp sin número, cantimplora,como los que le fueran hurtados en oportunidad,de su domicilio a ciudad de Rosario.-Cabe agregar que hasta el momento no ha sido posible ar al Sr.MIGUEL ANGEL CAMPOMAR,posible propietario de algunos efectos domés s y demás hallados dentro de la "tatúcera".-

Al margen de lo expuesto,llevo a su conocimiento,que en la noche del el actual,fue trsladado a Montevideo IRAOLA DE ARMAS,en razón de haber su o una crisis convulsiva e hipotensión arterial,quedando internado en el ital Militar Central,incomunicado y a su disposición.-

Continuando diligencias se efectúa una bús ueda exhautiva en el domi del matrimonio PINO,que da como consecuencia el hallazgo de un "berretin" ado a los fondos y sobre la pared lindera de la construcción,cuyas dimensio Ud.habrápodido apreciar en oportunidad de la vistaocular que efectuara.-

Allí fue hallado abundante material didáctico del M.L.N y otros ele s de propaganda e impresión de la misma,pudiéndose establecer que el matri responde a los siguientes datos JUAN ALFREDO PINO GARIN(a)"PERICO",orient asado,de 32 años y TERRY MADERO VILA DE PINO,uruguaya,casada,de 33 años de el domicilio en en la calle 18 de julio 427 de Juan Lacaze.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn.I.No.4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

F 1742/ fs 171 f2

COPIA:"Rosario,febrero 9 de 1972;-Oficio No.250/972.-SEÑOR JUEZ LETRADO
"DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO.-CIUDAD.-Señor Juez:Como es de su como
"cimiento por habersele dado intervención,el dia 31 de enero ppdo.sien-
"do la hora 20.15 el vecino de Bulervard José E.Rodó casi alle Dr.Ruper-
"to Borras de esta ciudad,don HOMERO UMBERTO GARAT OTERO,oriental,casado,
"de 52 años de edad,industrial,solicito la presencie de esta policia en
"su domicilio.-Hasta alli concurrió el suscrito denunciandome el nombrado
"en forma verbal y confidencial que el dia anterior proximo a las 20.00
"horas regreso con su señora madre y su esposa Digna VELAZQUEZ DE GARAT
"de las vacaciones pasadas en su casa.-de playa en Balneario Fomento y
"tras abrir personalmente y ventilar la finca,intento hacer lo prpio con
"un placard que poseé en uno de los ambientes lugar en el cual guardaba
"sus armas de fuego.-Que con sorpresa notó que el placard habia sido for
"zado,violado y vuelto a cerrar y que persona o personas que no conoce -
"le habian hurtado las sigüientes armas y efectos:1 carabina BRNO cal.22
"sin cerrojo,1 carabina Winchester cal.32-20,1 carabina SCUARNE 7mm sin
"cerrojo,1 escopeta alemana cal.16,1 escopeta cuya marca no recuerda cal.
"410,1 cuchillo de monte,1 machete de montecabo de guampa,vaina de cuero
"1 cinto con canana para ravolver 32 largo,1 canana para revolver 32,un
" par de prismaticos,una balanza chica de presición,1 latita de aceite -
"marca 3 en 1,1 cantimplora forrada con cuero,de camello,3 fundas de cara
"binas,un disco para tiro al blanco,8 balas 32,20 una bala calibre 38,6
"balas cal.32 largo,y 5 cal.7mm.quedando solamente en la parte alta del
"mueble enlugar poco accesible dos diplomas y cuatro medallas con que en
"el"tiro Suizo"lo ha distinguido y presumiblemente por no haber sido vis-
"tas,detras de unas de las hojas de la puerta del mueble,feminellas y va-
"rillas, para la limpieza de estas armas;dejando en el lugar él a los au-
"tores,un panfleto de la Proclama de Paysandú" del Movimiento de Liberación
""Tupamaros".-Siguió agregando GARAT OTERO que habia observado el placard
"sin novedad por ultima vez,el dia 29 o 30 de diciembre del año ppdo.y que
"que el hecho debe haber ocurrido-sin duda-en el correr del mes de enero en
"que,si bien es cierto concurria asiduamente a la playa,siempre lo hacia -
"muy fugasmente,no habiendo notado nunca ninguna irregularidad,tomando se
"esxtremas precauciones para cerrar convenientemente si domicilio,dado el
"subido valor material y efectivo que le asignaba a los efectos que le hur
taron.-Ante tan grave denuncia,informe de inmediato a mis superiores lo -
"ocurrido,haciendo acto de presencia el Sr.Sub-Jefe de Policia don Roque
"Caffera Lanza;di intervención a la Policia de Investigaciones del Dpto.
"y solicite la presencia en el lugar de la Policia tecnica,buscando la po-
"sibilidad de buscar huellas y levantarlas,dejando poco menos que estableci
"cido que el autor o autores del ilicito,ingresaron a la finca sirviendose
"de un ventanal del fondo que comunmente permanecia abierto,y con las cor-
"tinas de enrollar bajas,convencidos sus moradores que éstas desde el exte-
"rior no se podrian levantar.-Como dicho ventanal corresponde al dormitorio
"del unico hino del matrimonio GARAT -VELAZQUEZ,de nombre EDUARDO,oriental
"soltero,de 22 años de edad,actualmente trabajando en el establecimiento
"de su padre lo interrogue al respecto,expresando que no acompaño a sus -
"padres en las vacaciones permaneciendo en casa de unos amigos en esta ciu
"dady pernoctando generalmente en su domicilio,hasta donde era frecuente -
"lo hacia acompañado de dichas amistades.-Que por recomendación de su padr
"mantenia la misma conducta en cuanto a la seguridad de la finca a la que
"creia inviolableno percatandose de que por el ventanal que dejaba abier-
to y con las cortinas bajas a fin de refrescar el ambiente,se tornara fa-
"cilmente violable.-Dado el caracter del robo y el evidente conocimiento
"que tenia él o los autores de las costumbres o disposiciones de las cosas
"de la casa y el hecho de que EDUARDO GARAT VELAZQUEZ,es activo militante
"del Frente Amplio,donde tambien se agrupan los partidarios del Movimiento
""26de Marzo" no se descarta la posibilidad de que entre uno de sus amigos
"se encuentre el autor o entregador del hurto,maximo sabiendose que este
"Movimiento apoya de lleno la lucha armada desatada por la sedición.-
"Al dia siguiente de conocer esta novedad se hicieron presente en el lugar
"el Señor Encargado de la Dirección de Investigaciones del Dpto.Don Mario
"A.Acuña;el Capitan de Fragata don Ricardo Moreno;los Alferez Luis Lourei-
"ro y Waldemar Sosa y el funcionario del servicio de Información de Defens
"don Jorge Miguel Garrido,quienes actuan en forma Conjunta,tomando fotos,
"levantando informaciones etc. que llevaron para su posterior proceso,pro
"cediendo el Capitan actuante a incautarse contra recibo,del cerrojo de la
SCUARNE 7mm.arma ésta que atenta a disposiciones vigentes,no está autoriza
su tenencia entre particulares.-

....//

SECRETO F/17/17/10/15

las diligencias practicadas en aquella oportunidad por la Policia Tecnica no arrojaron resultados positivos al no obtenerse ningun indicio en la escena del delito, como tampoco han resultado positivas las investigaciones que hasta el presente vienen realizando esta Policia con nuevos y prolongados interrogatorios al damnificado GARATA OTERO y a su hijo EDUARDO, llegamdo el suscrito en esta actuaciones a visitar todos los domicilios del denunciante tambien con la finalidad de racabar informacion sobre el desplazamiento o presencia de personas o vehiculos en estas inmediaciones durante enero, sin resultados.-Finalmente hago saber al Señor Juez Letrado que con el proposito de alertar o interiorizar de los hechos sediciosos labré Oficio detallado a las Seccionales Policiales limítrofes y de cualquier novedad que surja al respecto le tendre informado.-Se adjunta al presente el panfleto de la "Proclama de Paysandú" que anteriormente se mencionara.-Saluda a Ud.atentamente.-(Fdo) ELSO R BARRERO.-Comisario 2da.Sección.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

Colonia marzo 2 de 1972.-

El Encargado de la Dirección de Investigaciones.-

Sub-Comisario:

MARIO ANTONIO ACUÑA.-

SECRETO

F 1717/13.16

OPIA:"Juan Lacaze febrero 16 de 1972.-Oficio No.230/972.-SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA 14a.SECCION JUDICIAL.-CIUDAD.-Señor Juez:Llevo a su conocimiento que que el dia 12 del corriente a la hora 3.05 se presentó a esta Comisaria el Sr.JOSE LUIS MONTAÑA PEREZ,oriental,casado,de 25 años de edad,comerciante domicilaido en fraccionamiento Lombarde,dando cuenta que proximo a la hora 24.00 en circunstancias que se encontraba pernoctando en casa de sus suegros en el establecimiento "AMANCAY"habia sido atado de pies y manos por una pareja que lograron entrar en la finca haciendose pasar por Ppolicias,los que abrieron el chalet propiedad del Sr.MIGUEL ANGEL CAMPOMAR,hurtando diversos efectos y dandose a la fuga.-Esta Policia concurrió al lugar donde posteriormente fueron interrogados el denunciante,asi bomo TEOFILO SILVINO SANCHEZ TORRES,oriental,casado.de 57 años de edad,obrero textil,su esposa,la cuidadora del chalet ITALINA RAMONA LOZANO DE SANCHEZ,oriental,casada,de 47 años de edad,la hija GRACIELA MABEL SANCHEZ LOZANO,DE MONTAÑA,oriental,casada, e 20 años de edad,y el menor TEOFILO ALBERTO SANCHEZ LOZANO,oriental,de 12 años de edad,,hijo de Teofilo y de Italina,nacido en ésta el dia 9/10/959, quienes manifestaron que proximo a la hora 24.00 oyeron llamar a la puerta y al preguntar quien era,un hombre dijo que era Policia que tenia un mensaje urgente por lo que el Sr.SANCHEZ abrió,apareciendo un hombre vistiendo gorra y casaquilla policial y una mujer joven,que vestia pantalon vaquero y buzo claro,quienes los amenazaron con revolver,reuniendolos en un dormito rio donde con excepción del menor,ataron a todos de pies y manos con alambre acto seguido mientras la mujer quedaba custodiando el hombre salio con las llaves del chalet que habia pedido a la señora,regresando a la media hora - yendose ambos,adviertiendoles que no les convenia llamar a la Policia hasta a madrugada;agregaron que los mismos se identificaron como "Tupamaros", se alejaron en un vehiculo automotor al que no pudieron ver,luego de pasdo un rato constataron que en el chalet del Sr.Campomar se hallaba la puerta de la cocina abierta y las luces encendidas y que el mismo habia sido registrado totalmente y violadas las cerraduras de algunos muebles.-El Sr.MIGUEL ANGEL CAMPOMAR CANFIELD,que se hallaba ausente de la localidad,ha requerimiento - de esta Policia llego al lugar y luego de una inspección denunció la falta de las siguiantes armas y efectos de su propiedad:1 rifle Browning cal.22 - numero[illegible]1 rifle marca BRNO cal.22 No.07.809 Z.K.W.465 con mira telescopica;1 rifle Falke modelo 60 de aire com primidocal.4/5 mm;1 rifle Winchester 44 W.G.F. mod.1892 No.723678;1 escopeta Winchester Cal.20 mod.12 No.327.766;1 carabina Manlincher 7.5mm y una pistola automática cal.22,1 motor de enceradora,1 motor de aspiradora,1 motor de 1/4 HP 1 bascula de baño,cantidad de determinados cartuchos cal.20 y 16,1 maquina de escribir portatil,se ignora marca,de 4 a 5 frazadas y 2 mantas,lo que no fue evaluado.-Hago cosntar que a la hora 15.10 del mismo día fue detenido en averiguaciones del hecho TEOFILO SILVINO SANCHEZ TORRES,a la hora - 18,ITALINA RAMONA LOZANO DE SANCHEZ,y a la hora 19.30 JOSE LUIS MONTAÑA PERE: y al no surgir elementos de jucio que demostrata o hiciera presumir implicancia de los nombrados recobraron su libertad dentro de las 24 horas.-Remito - los alambres y una cuña utilizada por los sediciosos que dejaron en el lugar varios ejemplares de un impreso con el titulo de "Proclama de Paysandú"adjuntandose uno de los mismos.-Se continuan las averiguaciones y de surgir novedad se comunicara de inmediato.-Saluda a Ud.atentamente.-(Fdo)AZVEROS S.DA - TRINIDADE,-Comisario 8va.Sección.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

Colonia marzo 2 de 1972.-

El Encargado de la Dirección de Investigaciones.-

Sub.Comisario.-

MARIO ANTONIO ACUÑA.-

SECRETO F 1212/B 17

SINTESIS

EDISON BENTANCUR GARIN(a)"BALTAZAR"ingresa al M.L.N en agosto ppdo;reclutado por "PERCO";participa en "volanteadas"y construcción (tatúcera) concurre a las reuniones del grupo;conoce personalmente a casi todos los integrante s del grupo.-

JORGE NELSON RODRIGUEZ PUGLIESE(a)"MARIANO",reclutado por "PERICO",ingresa a la organización hará unos 4 meses en la misma situación del anterior.-

JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN(a)"SEBASTIAN",ingresa a la organización en noviembre ppdo.,reclutado por "BALTAZAR"en la misma situación del anterior. Involúcra a "RAFAEL"como el actual Jefe del Grupo,al pasar "PERICO" a la "clandestinidad".-

PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS (a)"RAFAEL",hábil declarante,que se negó a contestar preguntas que lo comprometian,no pudiendo dar razón de sus movimientos.-

ROSEMARY ANSOLEGA DE IRAOLA(a)"PERICA",esposa del anterior,ingresa a la organización un año atrás,reclutada por"Perico";en su domicilio se realizaban reuniones del grupo,donde se planificaba las acciones a llevar a cabo es receptora de los trabajos del grupo y quien ordenaba determinados trabajos a efectuarse;luego del paso a la "clandestinidad"de "PERICO",queda a cargo del grupo y debido a su estado(embarazada)le es retirado dicho cargo,transfiriendoselo a "RAFAEL".-

OROSAM SERGIO VILA DOMINGUEZ (a)"JOSE" ingresa a la organización hará unos 8 meses atrás,reclutado por "SIMON",se encuentra en igual situación que "BALTAZAR","MARIANO" y"SEBASTIAN".-

RODNEY DANILO CABRERA GARIN(a)"ALEJANDRO"niega estar vinculado al M.L.N contesta de acuerdo al documento titulado "MANUAL DEL INTERROGATORIO DEL M.L.N (Tupamaro),es hermano del sedicioso prófugo ROBERTO VLADIMIR CABRERA GARIN y primo del marino que"entregar"el Centro de Instrucción de la Marina FERNANDO GARIN LANERI.-

JUAN PINO (a)"PERICO"elemento que habria pasado a la clandestinidad y que hasta su momento fuera cabeza del grupo,desconociéndose su actual paradero al igual que el de su señora.-

"SIMON" y "CACHO"elementos sediciosos que no han sido posible identificarlos y que de acuerdo a manifestaciones de los detenidos no serían locales.-

SECRETO

SECRETO F.17.17/D 18

En la ciudad de colonia a los un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos,runidos en mi precencia,Teniente Coronel Marcos Silvera Barrios,Jefe del Batallón de Infanteria número cuatro el Señor Homero GARAT preguntado éste y habiéndosele presentado el armamento recobrado de diversos robos encontrados en la "taticera" de Juan Lacaze manifestó:

PREGUNTADO; Reconoce como de su pertenecia alguna de las armas exhibidas.-

CONTESTADO; Que si,son de mi pertenencia y fueron sustraidas en oportunidad del robo efectuado en mi domicilio de la ciudad de Rosario Bulevard Rodó s/n,y denunciado en oportunidad.-Las mismas son:

-1 rifle Winchester cal.32-20 No.964319.-
-1 rifle Brno cal.22 sin cerrojo No.112444.-
-1 escopeta de dos caños cal.12 No.s/n.-
-1 rifle sueco cal.7 mm.sin cerrojo y sin número.-
-1 escopeta de dos caños marca Krupp s/n.-
-1 cantimplora.-
-1 caja vacía de balas 32 largo.-

Dejo constancia que no totalizan lo sustraído en la oportunidad mencionada faltando efectos cuya relación es de vuestro conocimiento.-

No teniendo nada que agragar,textar o rectificar firmo de conformidad la presente en el día y fecha arriba indicado.-

(hay uha firma)
HOMERO GARAT.-

Tte.Cnel.
Marcos Silvera Barrios.-

SECRETO

SECRETO

F1A0/1519 f2

al 6 4 7 3 3 1

Dr Cuatro Cuatro siete tres tres uno

D.I. No. 47329.0

Colonia 9 de marzo de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No,2.-

Complementando los Oficios Secretos No.36 y 37/ 72.S-2.y finalizando el informe de los procedimientos realizados en Juan Lacaze, llevo a su conocimiento lo siguiente:

El día 7 a las 20.00 horas el Señor Juez Letrado de Rosario dictaminó que todos los sediciosos enviados a su presencia fueran procesados a saber:

-RODNEY DARIO CABRERA GARIN,ROSEMARY AMSOLAGA DE IRAOLA;JOSE GASTON AMSOLAGA GARIN,OROSMAN SERGIO VILA - RODRIGUEZ;Por Asociación para Dilinquir;quienes en la misma jornada son entregados a la Cárcel Local.-

Y JORGE NELSON RODRIGUEZ PUGLIESE y EDISON BENTANCUR; menores de edad que fueran remitidos al Consejo del - Niño en Montevideo;diligencia que se efectuó el día 8 sin novedad quedando alojados en el Instituto Alvaro - Cortez.-

En la jornada del día 8 fué remitido a presencia del - Juez Letrado de Rosario;PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS, - quien en la tarde anterior había sido dado de alta del Hospital de las FF.AA.y remitido a esta Unidad.-

El mismo fué procesado por "Asociación para Dilinquir" siendo entregado a las 20.00 horas del día 8 a la Cárcel local.-

..//

F 1394/ p. 20

Sigue: el f. 3 de 3 del Ofi. 39/972 del Bn. I. 4.

..//

Saluda a usted atentamente.-

El Jefo del Bn. I. No. 4.-

Tte. Cnel.

Marcos [illegible] Barrios.-

Colonia, 10 de marzo de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Ampliando lo informado en mi Asunto No.27/72 cúmpleme elevar al Señor Jefe el informe del Batallón de Infantería No.4, por el que da cuenta de las actuaciones realizadas en C. Juan Lacaze.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2.

Cnel.

Manuel López Formo.-

San José, 16 de marzo de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Asunto No.2082/972.D-2, de este Comando Regional, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.28/972-s del Regimiento de Infantería No.2, por el que eleva el oficio No.39/972-S.2 del Batallón de Infantería No.4, referente a las actuaciones anti-subversivas realizadas en C. Juan L. Lacaze, por esa Unidad.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe de la R.M.2.-

Gο.................................///

SECRETO
(SUPPL. PAPEL NUMERADO)

Serie	Nº	4	4	7	3	2	9
D.K.	número	cuatro	cuatro	siete	tres	dos	nueve

fs. 3

///...neral

ESTEBAN R. CRISTI.-

SECRETO

Dpto. E. II.
F.1717/D29

131 ext.
13

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 2
Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. San José
241800ENERO1980
O.D. 1 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 032/980/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No.03/S-2/980 del Bn.I.4 referente a la no presentación de "L.V". del Departamento.-

III.-T E X T O: Se constató el día 15 del corriente la no presentación de las siguientes "LL.VV".-

1-Ernesto Demetrio LAGOS LOCATELLI.-
2-Aldo Roberto VAIA BEVI.-
3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN de IRAOLA.-
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS.-
6-Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA.-
7-Albérico Róben TORRES SOSA.-
8-Romeo José ALVAREZ HERNANDEZ.-

1717

Hechas las averiguaciones pertinentes se establece:

1-Ernesto LAGOS:

Día 7 de Enero de 1980 viajó a C.Montevideo por ONDA a la hora 04.45(manifestando a su familia que el / motivo de ese viaje era;) -Buscar materias primas para su / trabajo(artesano) el cual realizaba junto con el "L.V" Julio César PICCA BUSCHIAZZO.-

Día 12 del corriente se recibe telegrama de C. Rio de Janeiro. Texto: "Estoy Río va carta".-

Día 17 se recibe carta procedente de Río de Janeiro de la siguiente dirección: RUI BARBOZA 438 dirigida a su hermano Juan Carlos LAGOS.- En la cual entre otras cosas, le manifiesta que cuando tenga dirección fija la que / esta a punto de lograr, volverá a escribir.-

2-Aldo VAIA: Día 11 de Enero de 1980 viaja a C. Montevideo en ONDA a la hora 06.20 manifestando que iba a pasear a la casa del hermano de la señora, Oscar BUSCHIAZZO, sito en Bvar. Artigas 1454 Esq. Palmar Tel.79.12.50. Acordó con su cuñado Bernardo BUSCHIAZZO, que se encargara del taller de eléctrónica y de la casa por una semana y media, aproximadamente, hasta que el volviera- Viajó con su señora María Cecilia BUSCHIAZZO SPINELLI (L.D.) y un hijo de 2 años, lle-/ vando solamente lo imprescindible.-

Hasta el momento no se poseen datos que establezcan que ha viajado al exterior.-.

3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN:

Día 8 del corriente le manifestó a su señora madre María M. GARIN con la cual vivía, que al otro día viajaba con su señora Ana María SUAREZ PORTELO y sus 2 hijos,/ uno de 5 años y otro de 5 meses, a Montevideo al Hospital / Italiano a llevar a su hijo a tratamiento de un problema al cerebro y que volvían ese mismo día.-

El día 14 del corriente se recibe un telegrama procedente de Rio de Janeiro Texto:"Estamos bien, perdona no despedida. Va carta".-

En su domicilio se encontraron la totalidad de sus pertenencias, comprobándose que se llevaron lo imprescindible.-

En su domicilio viven su Sra.madre y su hermana Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO, esposa del sedicioso recluído en el E.M.R.1 Ricardo COLLAZO.-Por la citada anteriormente; se obtuvo información de una carta de la Embajada de Suecia que / se adjunta.-

De acuerdo al texto de la carta la misma, debía comunicarse

... ///

"S E C R E T O"

F 1717 / fs 23

por teléfono con dicha embajada.-
Al hacerlo, le fue preguntado si sabía que haría su esposo cuando fuera liberado, a lo que contestó que no.-
También se pudo establecer que en Suecia, en Estocolmo viven
-Corina GARIN - hermana de María M. GARIN.-
-Cristina ANSOLEAGA GARIN - hija de María GARIN.-
Ambas mantienen correspondencia con los familiares destacándose, entre la misma una carta en la que le preguntan a Cristina ANSOLEAGA GARIN si quiere que pidan a su esposo Ricardo COLLAZO de Suecia, a la cual contestó que no.-Esta carta la recibió con anterioridad a la comunicación de la Embajada.-
-La Señora María M. GARIN viaja a Suecia el día 28 de Febrero vía SAS. Líneas Aereas Escandinavas.-
-Los pasajes de los mandaron de Suecia y los recibió en las Oficinas de dicha línea Aerea, de la cual recibió un telegrama, que los podia pasar a retirar.-
-Los documentos para su est[illegible] Suecia se los [illegible]no la Embajada de Suecia, la cual cuando tenga pronto los / enviará a su casa.-
-Dicha Señora no sabe cuanto tiempo estará en Suecia y si / se va a radicar definitivamente en Suecia.-
-Referente a José Gastón ANSOLEAGA GARIN se pudo establecer que tenía para cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y // Sou-las, lo cual no hizo; el último ingreso de dinero por / sueldo fue el día 21/DIC/979 que cobró el aguinaldo.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN, casada con:
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS fueron vistos por última vez por Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO el día 7 del corriente cuando dijeron que iban a pasar unos días a la Playa Fomento (Colonia Valdense) con sus dos hijos.-
El mencionado no concurrió a cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y Soulas y se ausentó sólo con las prendas imprescindibles no existiendo hasta el momento ninguna información que establesca que se ausentaron del país.-
6-Wáshington GONZALEZ:
Entre el día 7 y 9 del corriente su hermano / Walter GONZALEZ que recide en Cardona visita su domicilio // constatándo que no se encontraba en el mismo.-
El 12 de Enero se recibe telegrama de Rio de Janeiro diciendo:"Estoy Rio va carta avisar Elvira. Hugo"; estableciéndose que Elvira es su concubina.- Se pudo observar en el domicilio que se encontraba poca ropa del mencionado.-
7-Albérico TORRES:
Su madre Cecilia SOSA informa que el mismo / habría viajado entre el 5 y el 9 del corriente no pudiendose establecer exactamente por no haber comentado nada al // respecto.-Su madre informa que recibió un telegrama desde / Rio de Janeiro habiendolo perdido por lo que no se pueden / establecer más datos.-
El mismo se ausentó con la mayor cantidad de ropa.-
8-Romeo ALVAREZ:
No se pudo precisar la fecha en la que dejó su domicilio, pudiendo conocerse que le habría dejado una / carta a su madre María Delia HERNANDEZ en Pernas 3038 Apto. 2 Tel. 580648, Montevideo donde le diría que había viajado a Rio de Janeiro no conociéndose otros datos que verifiquen lo anterior.-

V.- DISTRIBUCION:
Dpto.E.II.E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

DIVISION DE EJERCITO

dis.-

F 1717/p.24

EMBAJADA DE SUECIA

Montevideo, 11 de diciembre de 1979

Sra. Miriam Ansoleaga Garín
Gianini 44
JUAN LACAZE - DEPTO. COLONIA

De mi consideración,

Le ruego ponerse en contacto con esta Embajada por asuntos de su interés.

Ud. puede venir de lunes a miércoles de 10 a 12 horas, o llamar por teléfono.

Le saludo muy atentamente.

Anna Barfod

Anna Barfod
Vice-Cónsul

Dirección Postal
Embajada de Suecia
Casilla de Correo 12016
Distrito 2
MONTEVIDEO - Uruguay

Dirección
Avenida Brasil 3079

Teléfono
78 00 88
78 15 66

Cables
Svensk
MONTEVIDEO

Telex
Svensk Uy 6401

1717

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 12 de marzo de 1980

LIBERTADES VIGILADAS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD

Nº	NOMBRE	U.CONTROL	CAT.	TIPO LIBERTAD	FECHA PASE A LA CLANDESTINIDAD
1	GARCIA DIAZ Florencio Amaranto	Bn.I.2	"A"	PROVISORIA	ENERO 1980
2	ROZADA MONTENURRO Enrique	Bn.I.2	"A"	DEFINITIVA	" "
3	VAIA BEVI Aldo Roberto	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
4	ANSOLEAGA GARIN José Gastón	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
5	ANSOLEAGA Rosemary	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
6	IRAOLA DE ARMAS Pedro Julio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
7	GONZALEZ SAGARDIA Washington H.	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
8	TORRES SOSA Albérico Ruben	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
9	LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
10	ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "

F1717|B26

1717

A C T A: En la ciudad de Colonia a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y dos ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.4 comparece la persona JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN, de nacionalidad uruguayo, de 18 años de edad, soltero, de profesión textil, domiciliado en Abayubá s/n, barrio Charrúa, Juan Lacaze, hijo de José Manuel Y María Marcelino, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - -
PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.- - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que trabaja como tejedor en la textil Campomar de Juan Lacaze, percibiendo una suma que oscila en los $30.000.oo mensuales.- - - - - - - -
PREGUNTADO: Que filiación política tiene.- - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que es simpatizante del P.D.C. - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.- - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que reside con su madre, María Marcelina Garin Costabel de Ansoleaga, uruguaya casada de 49 años de edad y una hermana Cristina, uruguaya, de 20 años de edad, soltera .- -
PREGUNTADO: Desde cuando integra el M.L.N(Tupamaros).- - - - - - - - - -
CONTESTA: Que en el transcurso del mes de noviembre ppdo., su primo EDISON BENTANCUR GARIN lo integra al M.L.N(Tupamaros) concurriendo en esa data a reuniones en casa de quien conoce como "PERICA" la que le proporciona el seudónimo de "SEBASTIAN" para que funcione dentro de la organización, que en las reuniones se comentaban y dicutian documentos del M.L.N como ser el Documento No.5, Manuel de Interrogatorio, Manuel de Contra Chequeo (que se refiere a seguimiento y vigilancia) a dichas reuniones concurrían "Baltazar" Mariano", "Alejandro", "Perico" y "Perica", que en varias oportunidades se realizaron ejercicios con armas, y tiro ficticio, desarme, dichas instrucciones eran proporcionadas por "Perico".- - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Que trabajos realizó en el Movimiento.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que realizó varias volanteadas en la zona y en fecha no precisa realizó conjuntamente con "ALEJANDRO" y "BALTAZAR" y otro compañero que desconoce a instancias de "PERICA" una volanteada en la ciudad de Tarariras, proporcionandoles volantes "BALTAZAR" para la volanteada local, y los de Tarariras les fueron entregados por "PERICA", que algunos de los volantes trataban de la advertencia a las FF.AA no recordando que trataba el resto. Que a instancias de "PERICA" realizó un relevamiento del arroyo Minuano consistiendo dicha tarea en anotar la hora en que pasaban los omnibus de Cía. ONDA, que una vez concurrió solo y en otra oportunidad en compañía de "BALTAZAR".-Que en una oportunidad "PERICO" les indicó que iban a efectuar una "tatucera" encargándose de la tarea "MARIANO", "BALTAZAR" y "ALEJANDRO" y él, que a los efectos de ubicar la zona "PERICA" les proprcionó un plano con las instrucciones, haciéndoles constar que en lugar encontrarían un trapo, lo que así hacen, recibiendo continuas instrucciones de "PERICA" referente a la construcción de la misma, una vez confeccionada, una noche en un vehículo trajeron la tapa de la tatucera, que allí se encontraban "PERICO", "MARIANO", "BALTAZAR" y él, que los ocupantes del rodado dejan la tapa en un lugar estblecido de antemano y concurren ellos a colocarla, pasando posteriormente esporádicamente a controlar si la misma se veía o se denotaba su presencia.- -
PREGUNTADO: Que participación le cupo en la expropiación a Miguel Angel Campomar.- -
CONTESTA: que ninguna.- -
PREGUNTADO: A cuantas de las reuniones de las que se realizaron en la casa de "PERICA" asiste "RAFAEL".- -
CONTESTA: Que no concurre a ninguna, que a dicha persona la conoce como RAFAEL desde hace poco, sabiendo que se trata del marido de "PERICA".- - -
PREGUNTADO: Cuando identifica a "RAFAEL" en el movimiento.- - - - - - - -
CONTESTA: Hace unos 15 o 20 días, "RAFAEL" concurrió a mi domicilio, alli se dió a conocer como tal y me expresó que a partir de ese momento se haría cargo del grupo en lugar de "PERICO" no diciéndome y desconociendo las causas.- -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agragar, textar o rectificar a lo ya expuesto.- -
CONTESTA: no señor, y leida que le fue por sí, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes dicho.- - - - - - - - - - - - - - - - -
JOSE GASTON ANSOLEGA GARIN.- (Hay una firma)

En la ciudad de colonia a los un día del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, runidos en mi precencia, Teniente Coronel Marcos Silvera Barrios, Jefe del Batallón de Infantería número cuatro el Señor Homero GARAT preguntado éste y habiéndosele presentado el armamento recobrado de diversos robos encontrados en la "taticera" de Juan Lacaze manifestó:
PREGUNTADO: Reconoce como de su pertenecia alguna de las armas exhibidas.-
CONTESTADO: Que si, son de mi pertenencia y fueron sustraidas en oportunidad del robo efectuado en mi domicilio de la ciudad de Rosario Bulevard Rodó s/n, y denunciado en oportunidad.-Las mismas son:
-l rifle Winchester cal.32-20 No.964319.-
-l rifle Brno cal.22 sin cerrojo No.112444.-
-l escopeta de dos caños cal.12 No.s/n.-
-l rifle sueco cal.7 mm.sin cerrojo y sin número.-
~~-l escopeta de dos caños marca Krupp s/n~~
-l cantimplora.-
-l caja vacía de balas 32 largo.-
Dejo constancia que no totalizan lo sustraido en la oportunidad mencionada faltando efectos cuya relación es de vuestro conocimiento.-
No teniendo nada que agragar, textar o rectificar firmo de conformidad la presente en el día y fecha arriba indicado.-

(hay una firma)
HOMERO GARAT.-

Tte.Cnel.
Marcos Silvera Barrios.-

F1717/10.28 3

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre JOSE C. ANSIOLAGA GARIN.- Nro. Fecha Ingreso 13/X/1972

Estado Civil Soltero Edad 19 años Cantidad de hijos -------- Pabellón Asignado 1-A Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. 60.600 Cred. Civ. Serie No Unidad o Repartición que lo Remite Bn.I. No.5.- Colonia.-

Alias en la Organización Sebastián.- Alias del Lugar Profesión Empleado Domicilio últimos cinco años Juan Lacaze.-

Lugar de Trabajo últimos cinco años Juan Lacaze.-

Personas autorizadas a visitarlo

María Marcelina, (madre) Mirián (hermana)

Nombre Abogado Defensor Dr. Astigarrada

Afiliación de Partido Político Si es Fugado o Requerido

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que posee Tejidos.- Grado de Peligrosidad Antigüedad en el Movimiento ~~de Liberación Nacional~~ desde 1971.- Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

Columna de que formaba parte Misión que cumplía Volanteadas -Sector Político.-

Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC.

Grado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogatorios

Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra General.- Pareja o Concubina en la Sedición

Conocimientos de Armamentos, Tiro Explosivos Lugar que fue capturado Juan Lacaze

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomun.

Procesado OBSERVACIONES: Asociación.-

EMIR N.° 1 - Secc. Inf. F17147/13.29 (C) Form. N.° 3

INFORMACION LEGAL

Apellidos [illegible] Recluso N.° 976

Nombres [illegible] ALIAS SEGASTIAN

JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: Juzgado Civil Rosario CIVIL MILITAR

Nombre del Juez actuante:

Nombre del Fiscal:

Nombre del Defensor Dr. Aztigarraga DE OFICIO NOMBRADO

Apoderado:

CARGOS: Procesado por:

Fecha del Procesamiento:

Fecha de la aprehensión: 28 febrero de 1972

SENTENCIA: Fecha

CONDENADO A:

POR:

LIBERADO: FECHA Liberado el 28 dic.972 POR

F17717/D.30

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FOTO

FICHA PERSONAL

Apellidos: Anzoleaga Garin Nombres: José- Gaston.

Alias: [illegible]

Cedula de Identidad ________ Dpto: ________ Nacion: ________

Credencial Civíca: ________ Nro: ________ Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 4/3/953 Dpto: ________ Ciudad: Juan Lacaze

Domicilios: ABAYUBA s/n (Juan Lacaze) Dpto: ________

Profesión: ________ Especialidad: testil

Lugar de trabajo: ________

Educación Primaria Grado: completo Secundaria Grado: completa

UTU Curso: ________ GRADO: ________

PREPARATORIO Curso: ________ GRADO: ________

UNIVERSIDAD Curso: ________ GRADO: ________

OTROS: ________ GRADO: ________

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL soltero.

Nombre de la esposa: -- Edad: ________

Nombre del concubino/a: ________ Edad: ________

Nombre del padre: José Manuel Madre: Maria Marcelina.

Nombre de los Hijos 1 ________ Edad: ________

2 ________ Edad: ________

3 ________ Edad: ________

4 ________ Edad: ________

Observaciones: ________

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: ________

Domicilio ________ Fecha detención: 28/4/1972.

Unidad Captora: BnI. 5.

Juzg.Mil.de Instrucción: ________ se declinó compet.a: ________

Juzgad.Mil.de Instancia de: JUZGADO CIVIL DE ROSARIO.

Nombre del defensor: Aztigarraga.

Fecha y causa del procesamiento: 16/5/72. Art. 60(V)

Condena: ________ Libertad Fecha: ________ Disp.por: ________

Tipo de libertad: provisional Unidad a presentarse ________

Fecha de excarcelación: 28/12/72. /

Lugares y fecha de detención: 1) Bn.I. 5. 2) E.M.R.1.

3) ________ 4) ________ 5) ________

6) ________ 7) ________ 8) ________

9) ________ 10) ________ 11) ________

Grado de adoctrinamiento simpatia Grado de peligrosidad al ser detenido medio Grado de peligrosidad posterior: medio

Actividades antinacionales y.o subversivas: Realizó volanteadas realizó relevamientos del Arroyo Minuano colabora en la costrución de tatuceras.

Y

PAA1/#31 4.

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 0 7 6

[Ape]llidos ANZOLEAGA GARIN

[No]mbres JOSE GASTON

[Fe]cha Nacim. 4 de marzo de 1953 Lugar Juan Lacaze

[Pa]dre JOSE MANUEL Doc. de Ident. OCUPACION: Enfermero Juna Lacaze

[Madre] MARIA MARCELINA (S...) Doc. de Ident. OCUPACION: Jubilada

[Domi]cic. de los Padres 1) Zapicán: Juan Lacaze
2) Abayubá s/n J.Lacaze

[HE]RMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
[R]OSEMARY	34	Casada(Julio Iraber,Obr.J.L.)		Juan Lacaze
[MI]RIAM	29	" (Ricardo Collazo, det)		Abayubá s/n
[CR]ISTINA	21	Solt. Emp. Tienda		" "

[HIJ]OS

[E]SPOSA / CONCUBINA:

[F]ECHA INGRESO AL ESTABLEC. 11 octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA



F1717/12-32 1

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 676

Apellidos: Ansoleaga Garín | Ced.de Id.:

Nombres : José Gastón | Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 4 marzo 1953 | Lugar: Juan Lacaze

Nombre del PADRE: José Manuel | OCUPACION: Enfermero J.L.

Nombre de la MADRE: María Marcelina (Sep) | OCUPACION: Jubilada

Domicilio de los Padres: 1) Zapicán J.L.
2) Abayubá s/n J.L.

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Rosemary	34	Casada (Julio Iraber, Obr.J.L.)		Juan Lacaze
Miriam	29	" (Ricardo Collazo, Det.)		Abayubá s/n
Cristina	21	Solt.	Emp. Tienda	" "

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 13 octubre de 1972

28 Feb.1972

Unidad de Origen:

Defensor ; Aztigarraga

Juzgado

Juez

Instruccion/educación: Secundaria completa

Habilidad/ destreza manual : Textil,

Visita especial

F1717/133 (1)

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad EST. PUNTA RIELES

FOTO

I. — DATOS PERSONALES:

NOMBRE JOSE G. ANSELMI GARIN ALIAS SEBASTIAN

DOCUMENTO: 60.600 EDAD: 19 años ESTADO: soltero

PROFESION: empleado ESPECIALIDAD: hilados

FECHA DETENCION: 28-2-72 FECHA PROCESAMIENTO 16-5-72

CAUSAL PROCESAMIENTO: Asoc. para delinquir

II. - DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: .... SI NO

HIJOS: .... EDAD: .... SI NO

.... , ... SI NO

.... , ... SI NO

.... , ... SI NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter . . . . FUERTE | NORMAL | DEBIL

b. - Peligrosidad . . . . MUCHA | MEDIA | POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: SET. 71 por: ....

b. - Motivo reclutamiento: Convencimiento | Simpatía | Compromiso | Conveniencia

c. - Grado concientización: Fanático | Convencido | Simpatía | Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: .... Zona: ....

Sector .... Grupo: ....

Cargo-tarea: ....

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración: . . . . . . NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b. - Conducta: . . . . MALA | REGULAR | BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria: . . . . . . MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b. - Aislamiento necesario: . . . . TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: ....

Defensor Nombre: DR. ARTIGARRAGA

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sr. MARCELINA GARIN

.... EN: ABAYUBA S/N JUAN LACAZE

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: ....

X. - OTRAS PRECISIONES: Rueda Br. I. 5

El Jefe del EST. PUNTA RIELES

[signature]

Form. 104

№. 1718

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1718.

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: ANSOLEAGA GARIN de IBARLA..

NOMBRES: ROSE MARY...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:....................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:..



HIJO DE:..........................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

F.1718/f.2

OF. 6036 - 07-75 - DE II.
LIB. VIG. BV. I. 4. 12 MAR 75.



ANSOLEAGA GARÍN DE IRAOLA, ROSEMARY 1718 / F. 13

27 Feb 72 Ver fichas 1717 a 1721

Oriental casada 32 años 19 Set. 39

Hija de José y María

C.C. NLB 4693

Dom: Tabaré S/N casi Jimandú

Peluquera

Casada con 1763.

7 Mar. 72 Oficio 36/72 Br. I. 4

Ver fichas 1717-1718-1719-1720-1721-1757-1763-1789-1851-1852-1853-1854-880-1790

Anoche las Fuerzas Conjuntas que combaten la sedición, dieron a conocer, en un comunicado, que había sido desbaratada una célula que operaba en Juan Lacaze. Casualmente casi todos sus integrantes eran parientes cercanos, primos, del marinero Fernando Garín Laneri, que en la madrugada de abril de 1970 traicionó a sus compañeros de armas al entregar el Centro de Instrucción de la Marina, donde se encontraba de guardia.

Garín, un hombre morocho, de 1.80 de alto y de complexión fuerte, posiblemente sea el más buscado de la Marina a partir de ese día, cuando permitió que más de 50 facciosos coparan el cuartelillo de la calle Wáshington, se presume que más de 50, llevándose valioso material y armamento que ha servido de base, como poder de fuego, para los sediciosos hasta el momento, pese a que han sido reconquistadas muchas de las armas sustraidas.

El desertor y traidor, que como tal será juzgado cuando se le capture, actuaba como ordenanza de la Guardia en el CIM y ese puesto clave, enlace entre centinelas, les permitió sorprenderlos y desarmarlos la noche del ataque.

Garín, que no era Tupamaro al ingresar a la Marina, se mostró en todo momento confiable a tal punto que obtuvo, por capacidad, dos ascensos en un año y fue investigado para su incorporación a los servicios de Inteligencia.

Inteligencia Naval, que conocía el pasado de Garín pero lo estimaba confiable (al punto de que iba a ofrecerle una responsabilidad en sus tareas) investigó exhaustivamente el artero ataque y la heterogénea personalidad de su entregador, componiendo singular cuadro psicológico del marinero prófugo.

Se supo que pocos meses antes de su traición, un hecho familiar determinó un cambio radical en el comportamiento de Garín: la muerte de su padre. El progenitor del marinero fue dirigente textil comunista en Juan Lacaze, durante muchos años.

La Marina estaba en conocimiento del origen del reclutado, que abandonó la localidad coloniense y se radicó en Montevideo. No parecía seguir los pasos de su padre y se le reputaba como demócrata y levemente apolítico.

En la navidad de 1969, el marinero Garín recibió una notificación en el CIM; su padre estaba muy grave en Juan Lacaze. Se trasladó a su pueblo natal y alcanzó a encontrar con vida a su progenitor, que falleció en esa fecha, araíz de una vieja dolencia.

Durante su sepelio, el individuo tuvo una actitud sumamente extraña: pidió que todos se retiraran del cementerio y al quedarse solo junto a la tumba le prendió fuego a las ofrendas florales, haciendo una gran pira con las coronas y ramos.

El enigmático gesto se conocería únicamente después del asalto al CIM, porque al volver a la guarnición Garín ya no era el mismo. Se le veía ensimismado, parco y hosco. Aún comprendiendo su estado de ánimo, algunos compañeros le inquirieron los motivos de su cambio caracterológico, limitándose a explicar "...yo ya sé lo que tengo que hacer y cómo tengo que ser... me lo dijo mi padre al morir".

Todos creyeron que se trataba de una incoherencia, atribuible al doloroso impacto sufrido, olvidándose el episodio. En los 4 meses siguientes Garín procuró "normalizar" sus actitudes, hasta revelarse como "tupamaro" la madrugada del 29 de ese mes.

Se estima, ahora, que Garín estaba siendo "captado" por una mujer y que el deceso de su padre, que evidentemente le produjo una fractura emocional, aceleró el proceso.

EL COMUNICADO OFICIAL

"Durante un procedimiento realizado en la ciudad de Juan Lacaze el día 27 de febrero ppdo. por las Fuerzas Conjuntas, se detuvo a un menor de edad que al verse sorprendido manifestó ser integrante del grupo criminal. Continuando las investigaciones fueron detenidos: JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN, (a) "Sebastián", oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en la calle Abayubá s|n.; ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA (a) "Perica", oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Tabaré s|n., de profesión peluquera; OROSMAN SERGIO VILA DOMINGUEZ (a) "José", oriental, casado, de 22 años, con domicilio en la calle Nº 24, Villa "Las Delicias"; RODNEY DANILO CABRERA GARIN (a) "Alejandro", oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Gianini Nº 44, hermano del prófugo ROBERTO VLADIMIR CABRERA GARIN y primo del también prófugo FERNANDO GERARDO GARIN LANERI.

Sabiéndoseles vinculados a los detenidos se procuró localizar a JUAN PINO GARIN (a) "Perico" y a su esposa TERRY MADERO VILA D PINO, para que aclararan su situación, hecho que no pudo llevarse a cabo por haber desaparecido de los lugares que frecuentaban, manteniéndose requeridos por las Fuerzas Conjuntas.

Por tal motivo se procedió a la inspección de la finca que ocupaba el matrimonio PINO MEDERO VILA DE PINO, para que al fondo de la casa, cuyo acceso se realizaba por medio de una de las chapas de "Dolmenit" del techo, la que se desplazaba al tirar de ella. En el mismo se encontró abundante material didáctico para uso de los delincuentes organizados, como también material para impresión y propaganda.

Posteriormente, personal de las Fuerzas Conjuntas ubicó en un paraje conocido como "Cosmopolita" bajo una vía férrea abandonada que unía Rosario con Juan Lacaze, y muy próximo a un camino de acceso a la Ruta 54, un escondrijo con el siguiente material: 7 armas largas y 4 armas cortas, miras telescópicas, abundante cantidad de proyectiles de variados calibres y correajes de guerra.

Puestos a disposición del Señor Juez de Paz de Juan Lacaze, este remitió a: JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN, ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA, OROSMAN SERGIO VILA DOMINGUEZ y RODNEY DANILO CABRERA GARIN por el delito de "Asociación para delinquir".

Asimismo el citado Señor Juez, dispuso que dos menores que integraban la organización, fueran puestos a disposición del Señor Juez de Menores de Montevideo".

F 1718/B 4

1718

IA BIENDOSE ENCONTRADO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL ÁMBITO DE LA R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ANSOLEAGA GARIN, Rosemary:
Aparentemente realiza sus actividades particulares normalmente; se trata con familiares y amistades, aún cuando no mantiene relaciones sociales ni políticas hasta el momento. Su situación económico laboral, es favorable dado que tiene el oficio de peluquera y trabaja en la peluquería que tiene instalada en su domicilio. No concurre a lugares políticos manifestándose inactiva en ese sentido. No se ha constatado si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual del país.-

NOMBRE: ANSOLEAGA GARIN de IRAOLA ROSEMARY... Ficha No 1718

Se encontraba detenido en Bn I 4 según P.E.I. No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.M. EL 15-FEB-73

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio 25 de MAYO 315 C. JUAN L. LACAZE.

P.I. N: 27/973 de la R.M.2
No ha registrado novedad y continua desempeñandose en forma aparentemente normal. Bn. I. 4

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.C.A.
201600 ... 1975

1718

ANSOLEAGA GARIN de DE ARMAS Rosemary

Alias: PERICA

ANTECEDENTES

Encuadramiento: Operaba en los grupos de J.Lacaze y C. Carmelo. Fue procesada actualmente se encuentra en libertad.-

F 1716/fs.5

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 5? HORA: 23.30

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 7 de Marzo de 1972

Durante un procedimiento realizado en la ciudad de Juan Lacaze el día 27 de Febrero Ppdo. por las Fuerzas Conjuntas, se detuvo a un menor de edad que al verse sorprendido manifestó ser integrante del grupo criminal,-Continuando las investigaciones fueron detenidos: JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN, (a) "Sebastián", oriental, soltero de 19 años, domiciliado en la calle Abayubá s/n; ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA (a) "Perica", oriental, casada de 32 años de edad, domiciliada en la calle Tabaré s/n, de profesión peluquera; OROSMAN SERGIO VILA DOMINGUEZ (a) "José", oriental, casado, de 22 años, con domicilio en la calle Nº24, Villa "Las Delicias"; RODNEY DANILO CABRERA GARIN (a) "Alejandro", oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Gianini Nº 44, hermano del prófugo ROBERTO VLADIMIR CABRERA GARIN y primo del también prófugo FERNANDO GERARDO GARIN LANERI.-

Sabiéndoseles vinculados a los detenidos se procuró localizar a: JUAN PINO GARIN (a) "Perico" y a su esposa TERRY MADERO VILA DE PINO, para que aclararan su situación, hecho que no pudo llevarse a cabo por haber desaparecido de los lugares que frecuentaban, manteniédose requeridos por las Fuerzas Conjuntas.-

Por tal motivo se procedió a la inspección de la finca que ocupaba el matrimonio PINO MEDERO, hallándose un escondrijo al fondo de la casa, cuyo acceso se realizaba por medio de una de las chapas de "Dolmenit" del techo, la que se desplazaba al tirar de ella. En el mismo se encontró abundante material didáctico para uso de los delincuentes organizados, como también material para impresión y propaganda.-

Posteriormente, personal de la Fuerzas Conjuntas ubicó en un paraje conocido como "Cosmopolita" bajo una vía férrea abandonada que unía Rosario con Juan Lacaze, y muy próximo a un camino de acceso a la R-54, un escondrijo con el siguiente material: 7 armas largas y 4 armas cortas, miras telescópicas, abundante cantidad de proyectiles de variados calibres y correajes de guerra,-

Puestos a disposición del Señor Juez de Paz de Juzn Lacaze, este remitió a: JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN, ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA, OROSMAN SERGIO VILA DOMINGUEZ y RODNEY DANILO CA

..//

F 17 18 / 156

.//
BRERA GARIN por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Asimismo el citado Señor Juez, dispuso que dos menores que integraban la organización, fueran puestos a disposición del Señor Juez de Menores de Montevideo.

NOTA: Se adjuntan fotos de los procesados, material incautado y escondrijos.-

SECRETO

F 1718/57

A C T A.

[En] la ciudad de Colonia al primer día del mes de marzo de mil novecientos - [se]tenta y dos ante el suscrito, Jefe del Batallón de Infantería Número cuatro [c]omparece la persona: Rosemarie ANSOLEAGA GARIN DE IRACLA, de nacionalidad - [u]ruguaya, de 32 años de edad, casada, domiciliada en Tabaré y Yamandú-(Juan La[c]aze)-quien es preguntada, sôbre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Quien le proporciona los **volantes** que entregara a "SEBASTIAN" y a "MARIANO" que los difundieran en la localidad de Tarariras.- - - - - - - - - -

CONTESTA: Que los trajo "PERICO".- -

PREGUNTADA: Quien le proporciona el Plano y las indicaciones para la Confe-sión por parte de elementos del Grupo, de la "TATUCERA".- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que todos esos detalles les fueron proporcionados por "PERICO".- - -

PREGUNTADA: Quien era la persona de programar las reuniones del grupo.- - - -

CONTESTA; Ella, a instancias de "PERICO".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Cuales fueron las causas del alejamiento de "PERICO" y quien que-da a cargo del grupo.- -

CONTESTA: Que hará alrededor de un mes "PERICO" le indicó que dejaba de funcio-nar y que se hiciera cargo ella del grupo, posteriormente el grupo decidió que ella no se hiciera cargo del grupo debido a su edad, quedando ellos en nombrar el encargado del Grupo.- -

PREGUNTADA: Quien la recluta para el Movimiento de Liberación Nacional "TUPAMA-ROS".- -

CONTESTA: Que la recluta "PERICO".- -

PREGUNTADA: Quien era la receptora de los trabajos-(Relevamientos, Vigilancias, etc.) que realizaba el grupo.- -

CONTESTA: Que era ella que recibia esos trabajos, los que a su vez entregaba a-"PERICO", personalmente o en las reuniones.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Que si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.- - - - - - -

CONTESTA: Que no señor, que no tiene nada más que agregar, testar o rectificar-y previa lectura de la presente le di, se ratifica en su contenido en el lugar y fecha anteriormente mencionada.- -

Rosemarie ANSOLEAGA GARIN DE IRACLA.-

Deponente.-

SECRETO

SECRETO

F 1718/128

ACTA: En colonia a los veintinueve días dem mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.4, la persona ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA, uruguaya, casada, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Tabaré casi Yamandú (Juan Lacaze); Credencial Cívica serie NLB 7693, quien es interrogado sobre el siguiente tenor
PREGUNTADO: como está compuesto su núcleo familiar?.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Vivo con mi esposo PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS, es uruguayo, de 29 a de edad y trabaja como tejedor en la textil COMPOMAR.- - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Sus medios de vida.- -
CONTESTA: Con los medios que le proporciona su esposo que son más o menos $30.000.oo mensuales y una suma que oscila en los $5.000.oo mensuales de trabajos que desarrolla en la peluquería que tiene instalada en su domicilio.-
PREGUNTADADO: Si en su casa se efectuaban reuniones de que tipo y quienes participaban en ella?.- -
CONTESTA: Se realizaban reuniones en forma irregular, a las que concurrían EDISON BANTANCUR"[illegible]"; JUAN PINO"PERICO"; JORGE RODRIGUEZ"MARIANO"; GAST ANSOLEAGA"SEBASTIAN"; RODNEY CABRERA"ALEJANDRO", SERGIO VILA"JOSE"; su esposo la dicente.- -
PREGUNTADO: Que filiación política tiene y si ha trabajado en ella.- - - - -
CONTESTA: Pertenece al Frente Amplio, del sector del P.D.C.- - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si reconoce ser integrante del M.L.N y desde cuendo.- - - - - -
CONTESTA: Si señor, desde hace un año a la fecha, funcionando dentro de la mis con el seudónimo de "PERICA".- -
PREGUNTADO: Con que nombre funcionaba su esposo?.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Con el nombre de"RAFAEL".- -
PREGUNTADO: Quien era el Jefe de Grupo?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Era "PERICO".- -
PREGUNTADO: Si aparte de la discusión de algún documento, en las reuniones qu participaba, se trató alguna acción a llevar a cabo?.- - - - - - - - - - -
CONTESTA: Delante mío no se trató ningún tema de ésos.- - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Asistió alguna persona compartimentada a esa reuiniones?.- - - -
CONTESTA: No señor.- -
PREGUNTADO: Que conocimiento tiene de la "tatucera" hecha en paraje conocido como "Cosmopolita", en un acceso a la ruta 54?.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: No tengo ninguno, por cuanto de esos temas no se hablaban delante m
PREGUNTADO: Si en su casa tiene algún documento de la Organización?.- - - -
CONTESTA: No señor; que quien los traía y llevaba era "PERICO", recordando hab comentado el Documento No.2 y el Manual del Interrogatorio?.- - - - - - -
PREGUNTADO: Si participó en alguna"volanteda" o alguna otra acción?.- - - -
CONTESTA: No señor.- -
PREGUNTADO: Por quien fue reclutada para militar en el M.L.N(Tupamaros)?- -
CONTESTA: No puedo determinar quien me reclutó al movimiento, como así tampoco quien reclutó a mi esposo y si entramos a la organización en épocas diferentes.- -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo ya expues
CONTESTA: No señor. Y leida que fue por si, se retifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes expuestos.- -

ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA.-

SECRETO

Dpto E. II
F 1718/P3 9

25
28

131 ext.
13

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 2
Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. San José
241800ENERO1980
O.D. 1 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 032/980/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No.03/S-2/980 del Bn.I.4 refe rente a la no presentación de "L.V". del Departamento.-

III.-T E X T O : Se constató el día 15 del corriente la no presentación de las siguientes "LL.VV".-

1-Ernesto Demetrio LAGOS LOCATELLI.-
2-Aldo Roberto VAIA BEVI.-
3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN de IRAOLA.-
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS.-
6-Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA.-
7-Albérico Rúben TORRES SOSA.-
8-Romeo José ALVAREZ HERNANDEZ.-

9708
1763

Hechas las averiguaciones pertinentes se establece:

1-Ernesto LAGOS:
Día 7 de Enero de 1980 viajó a C.Montevideo por ONDA a la hora 04.45(manifestando a su familia que el / motivo de ese viaje era;) -Buscar materias primas para su / trabajo(artesano) el cual realizaba junto con el "L.V" Julio César PICCA BUSCHIAZZO.-
Día 12 del corriente se recibe telegrama de C. Rio de Janeiro. Texto: "Estoy Río va carta".-
Día 17 se recibe carta procedente de Río de Janeiro de la siguiente dirección: RUI BARBOZA 438 dirigida a su hermano Juan Carlos LAGOS.- En la cual entre otras cosas, le manifiesta que cuando tenga dirección fija la que / esta a punto de lograr, volverá a escribir.-
2-Aldo VAIA: Día 11 de Enero de 1980 viaja a C. Montevideo en ONDA a la hora 06.20 manifestando que iba a pasear a la casa del hermano de la señora, Oscar BUSCHIAZZO, sito en Bvar. Artigas 1454 Esq. Palmar Tel.79.12.50. Acordó con su cuñado Bernardo BUSCHIAZZO, que se encargara del taller de eléctrónica y de la casa por una semana y media, aproximadamente, hasta que el volviera- Viajó con su señora María Cecilia BUSCHIAZZO SPINELLI (L.D.) y un hijo de 2 años, lle-/ vando solamente lo imprescindible.-
Hasta el momento no se poseen datos que establezcan que ha viajado al exterior.-
3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN:
Día 8 del corriente le manifestó a su señora madre María M. GARIN con la cual vivía, que al otro día viajaba con su señora Ana María SUAREZ PORTELO y sus 2 hijos,/ uno de 5 años y otro de 5 meses, a Montevideo al Hospital / Italiano a llevar a su hijo a tratamiento de un problema al cerebro y que volvían ese mismo día.-
El día 14 del corriente se recibe un telegrama procedente de Rio de Janeiro Texto:"Estamos bien, perdona no despedida. Va carta".-..
En su domicilio se encontraron la totalidad de sus pertenencias, comprobándose que se llevaron lo imprescindible.-
En su domicilio viven su Sra.madre y su hermana Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO, esposa del sedicioso recluído en el E.M.R.1 Ricardo COLLAZO.-Por la citada anteriormente; se obtuvo información de una carta de la Embajada de Suecia que / se adjunta.-
De acuerdo al texto de la carta la misma, debía comunicarse ... ///

"S E C R E T O"

F 1718/Ps 10

... ///

por teléfono con dicha embajada.-
Al hacerlo, le fue preguntado si sabía que haría su esposo cuando fuera liberado, a lo que contestó que no.-
También se pudo establecer que en Suecia, en Estocolmo viven
-Corina GARIN - hermana de María M. GARIN.-
-Cristina ANSOLEAGA GARIN - hija de María GARIN.-
Ambas mantienen correspondencia con los familiares destacándose, entre la misma una carta en la que le preguntan a Cristina ANSOLEAGA GARIN si quiere que pidan a su esposo Ricardo COLLAZO de Suecia, a la cual contestó que no.-Esta carta la recibió con anterioridad a la comunicación de la Embajada.-
-La Señora María M. GARIN viaja a Suecia el día 28 de Febrero vía SAS. Lineas Aereas Escandinavas.-
-Los pasajes se los mandaron de Suecia y los recibió en las Oficinas de dicha línea Aerea, de la cual recibió un telegrama, que los podia pasar a retirar.-
-Los documentos para su estadía en Suecia se los proporciono la Embajada de Suecia, la cual cuando tenga pronto los / enviará a su casa.-
-Dicha Señora no sabe cuanto tiempo estará en Suecia y si / se va a radicar definitivamente en Suecia.-
-Referente a José Gastón ANSOLEAGA GARIN se pudo establecer que tenía para cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y // Sou-las, lo cual no hizo; el último ingreso de dinero por / sueldo fue el día 21/DIC/979 que cobró el aguinaldo.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN, casada con:
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS fueron vistos por última vez por Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO el día 7 del corriente cuando dijeron que iban a pasar unos días a la Playa Fomento (Colonia Valdense) con sus dos hijos.-
El mencionado no concurrió a cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y Soulas y se ausentó sólo con las prendas inprescindibles no existiendo hasta el momento ninguna información que establesca que se ausentaron del país.-
6-Wáshington GONZALEZ:
Entre el día 7 y 9 del corriente su hermano / Walter GONZALEZ que recide en Cardona visita su domicilio // constatándo que no se encontraba en el mismo.-
El 12 de Enero se recibe telegrama de Rio de Janeiro diciendo:"Estoy Rio va carta avisar Elvira. Hugo"; estableciéndose que Elvira es su concubina.- Se pudo observar en el domicilio que se encontraba poca ropa del mencionado.-
7-Albérico TORRES:
Su madre Cecilia SOSA informa que el mismo / habría viajado entre el 5 y el 9 del corriente no pudiendose establecer exactamente por no haber comentado nada al // respecto.-Su madre informa que recibió un telegrama desde / Rio de Janeiro habiendolo perdido por lo que no se pueden / establecer más datos.-
El mismo se ausentó con la mayor cantidad de ropa.-
8-Romeo ALVAREZ:
No se pudo precisar la fecha en la que dejó su domicilio, pudiendo conocerse que le habría dejado una / carta a su madre María Delia HERNANDEZ en Pernas 3038 Apto. 2 Tel. 580648, Montevideo donde le diría que había viajado a Rio de Janeiro no conociéndose otros datos que verifiquen lo anterior.-

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto.E.II.E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

DIVISION DE EJ...

odis.-

F 1718/fo 11

EMBAJADA DE SUECIA

Montevideo, 11 de diciembre de 1979

Sra. Miriam Ansoleaga Garín
Gianini 44
JUAN LACAZE - DEPTO. COLONIA

De mi consideración,

Le ruego ponerse en contacto con esta Embajada por asuntos de su interés.

Ud. puede venir de lunes a miércoles de 10 a 12 horas, o llamar por teléfono.

Le saludo muy atentamente.

Anna Barfod

Anna Barfod
Vice-Cónsul

Dirección Postal
Embajada de Suecia
Casilla de Correo 12016
Distrito 2
MONTEVIDEO - Uruguay

Dirección
Avenida Brasil 3079

Teléfono
[illegible]
[illegible]

Cables
Svensk
MONTEVIDEO

Telex
Svensk Uy [illegible]

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 12 de marzo de 1980

LIBERTADES VIGILADAS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD

Nº	NOMBRE	U.CONTROL	CAT.	TIPO LIBERTAD	FECHA PASE A LA CLANDESTINIDAD
1	GARCIA DIAZ Florencio Amaranto	Bn.I.2	"A"	PROVISORIA	ENERO 1980
2	ROZADA MONTENURRO Enrique	Bn.I.2	"A"	DEFINITIVA	" "
3	VAIA BEVI Aldo Roberto	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
4	ANSOLEAGA GARIN José Gastón	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
5	ANSOLEAGA Rosemary 1718	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
6	IRAOLA DE ARMAS Pedro Julio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
7	GONZALEZ SAGARDIA Washington H.	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
8	TORRES SOSA Albérico Ruben	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
9	LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
10	ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "

F 1718/B.12

F 1718/10 13 | 8

ACTA.

En la ciudad de Colonia al primer día del mes de marzo de mil novecientos - setenta y dos ante el suscrito, Jefe del Batallón de Infantería Número cuatro

1718 comparece la persona: Rosemarie ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA, de nacionalidad - uruguaya, de 32 años de edad, casada, domiciliada en Tabaré y Yamandú-(Juan Lacaze)-quien es preguntada sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Quien le proporciona los volantes que entregara a "SEBASTIAN" y a "MARIANO" que los difundieran en la localidad de Tarariras.- - - - - - - - -

CONTESTA: Que los trajo "PERICO".- -

PREGUNTADA: Quien le proporciona el Plano y las indicaciones para la Confesión por parte de elementos del Grupo, de la "TATUCERA".- - - - - - - - - -

CONTESTA: Que todos esos detalles les fueron proporcionados por "PERICO".- - -

PREGUNTADA: Quien era la persona de programar las reuniones del grupo.- - - -

CONTESTA: Ella, a instancias de "PERICO".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Cuales fueron las causas del alejamiento de "PERICO" y quien queda a cargo del grupo.- -

CONTESTA: Que hará alrededor de un mes "PERICO" le indicó que dejaba de funcionar y que se hiciera cargo ella del grupo, posteriormente el grupo decidió que ella no se hiciera cargo del grupo debido a su edad, quedando ellos en nombrar al encargado del Grupo.- -

PREGUNTADA: Quien la recluta para el Movimiento de Liberación Nacional "TUPAMAROS".- -

CONTESTA: Que la recluta "PERICO".- -

PREGUNTADA: Quien era la receptora de los trabajos-(Relevamientos, Vigilancias, etc.) que realizaba el grupo.- -

CONTESTA: Que era ella que recibía esos trabajos, los que a su vez entregaba a "PERICO", personalmente o en las reuniones.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Que si tiene algo mas que agrgar, textar o rectificar.- - - - - - -

CONTESTA: Que no señor, que no tiene nada más que agregar, textar o rectificar y previa lectura de la presente le dí, se ratifica en su contenido en el lugar y fecha anteriormente mencionada.- -

Rosemarie ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA.-

Deponente.-

F 1718/80 14 fs 9

ACTA: En colonia a los veintinueve días dem mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.4, la persona ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA, uruguaya, casada, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Tabaré casi Yamandú (Juan Lacaze); Credencial Cívica serie NLB 7693, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: como está compuesto su núcleo familiar?. - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Vivo con mi esposo PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS, es uruguayo, de 29 años de edad y trabaja como tejedor en la textil COMPOMAR.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Sus medios de vida.- -

CONTESTA: Con los medios que le proporciona su esposo que son más o menos $30.000.oo mensuales y una suma que oscila en los $5.000.oo mensuales de trabajos que desarrolla en la peluquería que tiene instalada en su domicilio.-

PREGUNTADO: Si en su casa se efectuaban reuniones, de que tipo y quienes participaban en ellas?.- -

CONTESTA: Se realizaban reuniones en forma irregular, a las que concurrían EDISON BANTANCUR "ALEJANDRO"; JUAN PINO "PERICO"; JORGE RODRIGUEZ "MARIANO"; GASTON ANSOLEAGA "SEBASTIAN"; RODNEY CABRERA "ALEJANDRO", SERGIO VILA "JOSE"; su esposo y la dicente.- -

PREGUNTADO: Que filiación política tiene y si ha trabajado en ella.- - - - - -

CONTESTA: Pertenece al Frente Amplio, del sector del P.D.C.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si reconoce ser integrante del M.L.N y desde cuando.- - - - - - -

CONTESTA: Si señor, desde hace un año a la fecha, funcionando dentro de la misma con el seudónimo de "PERICA".- -

PREGUNTADO: Con que nombre funcionaba su esposo?.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Con el nombre de "RAFAEL".- -

PREGUNTADO: Quien era el Jefe de Grupo?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Era "PERICO".- -

PREGUNTADO: Si aparte de la discusión de algún documento, en las reuniones que participaba, se trató alguna acción a llevar a cabo?.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Delante mío no se trató ningún tema de ésos.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Asistió alguna persona compartimentada a esa reuniones?.- - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Que conocimiento tiene de la "tatucera" hecha en paraje conocido como "Cosmopolita", en un acceso a la ruta 54?.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No tengo ninguno, por cuanto de esos temas no se hablaban delante mío

PREGUNTADO: Si en su casa tiene algún documento de la Organización?.- - - - -

CONTESTA: No señor; que quien los traía y llevaba era "PERICO", recordando haber comentado el Documento No.2 y el Manual del Interrogatorio?.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si participó en alguna "volanteda" o alguna otra acción?.- - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Por quien fue reclutada para militar en el M.L.N (Tupamaros)?- - -

CONTESTA: No puedo determinar quien me reclutó al movimiento, como así tampoco quien reclutó a mi esposo y si entramos a la organización en épocas diferentes.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo ya expuesto

CONTESTA: No señor. Y leida que fue por si, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes expuestos.- -

ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA.-

№. 1719

fo 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1719.....

FECHA..............

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: VILA DOMINGUEZ

NOMBRES: OROSMAN SERGIO

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....



ACTIVIDADES:..........

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

SECRETO

F 1719/1a.2

A C T A

En la ciudad de Colonia al primer día del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el Jefe del Batallón de Infantería Numero Cuatro, la persona OROSMAN SERGIO VILA DOMINGUEZ, oriental, casado, de 22 años de edad, domiciliado en Villa Las Delicias, calle No.24 (Juan L. Lacaze) titular de la Cedula de Identidad No.51.579, hijo de Orosman y Hayde de profesión obrero, nacido el 13 de julio de 1949 quien es interrogado so= el siguiente tenor: =

PREGUNTADO: Por sus mediod de vida. = = = = = = = = = = = = = = = = =

CONTESTA: En la firma Campomar de Juan Lacaze, en la Secc. Aprestos, como lustrador, percibiendo un jornal diario de $2.000.oo. = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO: Como esta compuesto su núcleo familiar. = = = = = = = = = = =

CONTESTA: Con mis padres y mi señora, TERESA RAQUEL PAEZ, Oriental, casada, de 18 años de edad. =

PREGUNTADO: Que filiación politica tiene y si ha trabajado en ella. = = = =

CONTESTA: Pertenezco al Partido Demócrata Cristiano.

PREGUNTADO: Si [illegible] "PERICA" a asistir a las reuniones que alli se desarrollaban. =

CONTESTA: Que si señor, tambien lo hacia "BALTAZAR", "SEBASTIAN, "ALEJANDRO"= "MARIANO" y la propia "PERICA". =

PREGUNTADO: Cual era su nombre de compartimentación. = = = = = = = = = = = =

CONTESTA: "JOSE". =

PREGUNTADO: Porque quien fue reclutado al Movimiento de Liberación nacional

CONTESTA: Por "SIMON" esta persona hace unos 8 meses me espero en la salida de mi trabajo, indicandome trasladara hasta la Playa Verde, que queria con= versar conmigo. =

A pesar del desconocimiento de dicha persona me traslade a ese lugar me = encontre con el mismo, discutiendo con las posibilidades de infresar a la Organización, indicandome finalmente que el dia miercoles venidero fuera a la misma hora al mismo lugar.=Asi lo hice y alli me encontre con quien se nombro "PERICO" discuten distintos temas politicos referente a la Organiza= ción y lo cita para una nueva reunion a realizarse en horas de la noche en la Playa Charrua.=Cuando concurre se encuentra con varios integrantes del Grupo que son los que menciona precedentemente, de alli surge la idea de == concurrir a la casa de "PERICA" por razones de seguridad.=Concurriendo a = Dicho lugar tres o cuatro oportunidades retornando a las reuniones en la = Playa nuevamente por razones de seguridad. = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO: Sobre las conversaciones que mantenian en las reuniones, que documentos discutian. =

CONTESTA: Se procedia a la lectura, comentarios y discuciones sobre distintas cartillas de seguridad, documentos, principios basicospara un militante; practica de tiro fisticio, montaje y desmontaje y mantenimiento de las armas,=

PREGUNTADO: Que trabajos realizó para la Organización.= = = = = = = = = =

CONTESTA: Que a instancia de "SEBASTIAN" que a su criterio era quien dirigia las reuniones a las que él asistió=realizó caminatas de ejercicios;= efectuó el relevamiento del paraje conocido por los (BARRANCOS), proximo = a la Boca del Rosario, dicha persona le entrega un volante titulado "Carta Abierta a las FF.AA." para=que=una=vez=leido=lo=pase; que surge la=idea de Haver una "Tatucera" y para ello le indican que busque un lugar en los Barrancos, posteriormente "SEBASTIAN" le dice que no busque mas, que hay un = lugar adecuado y que reciba de "PERICO" unas herramientas; que recibe de ese un bolso conteniendo, maceta, cortafierro, dos piquetas, y una pala a la = que le indican que tenga cuidado que se trata de una de las sustraidas a CIM.; que concurre al lugar con "BALTAZAR" y "SEBASTIAN", comprobando él que el trabajo ya habia sido iniciado, prosiguiendo los mismos hasta finalizarlos; que una noche yo y "SEBASTIAN" cuncurren a un lugar compartimentado en busca de la tapa de la misma, hallandola junto a una columna del alumbrado= y se la entregan para su colocación a "PERICO" y el resto del grupo, desconociendo todo otro detalle referente al "BERRETIN". = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO: Que participación le cupo en la "Expropiación" a Miguel Angel == Campomar. =

CONTESTA: Ninguna, deseo señalar que esa noche yo contraía enlace. = = = = =

PREGUNTADO: si tiene algo mas que agregar, testar, o rectificar a lo ya expuesto. =

CONTESTA: Si señor, desea hacer constar que se encuentra desvinculado de la Organización desde principios de diciembre proximo pasado cuando "SEBASTIAN" le diera la alternativa, de contunuar en la Organización o contraer == enlace.=Optando por esto último, y leida que fue por si, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha ante mi.///

F 1714/16-3

OROSMAN SERGIO VILA DOMINGUEZ Continúa desocupado, sin trabajo y viviendo con sus padres.- No obstante su aspecto personal es muy próspero, viste ropas nuevas y de buena calidad y aparentemente dispone de dinero para gastos.- Ga.S.4. ~~[illegible]~~

Se ha intensificado su vigilancia.-

VILA DOMÍNGUEZ, F. 1719/bis
OROSMÁN SERGIO

27 Feb 72 Ver fichas de 1717 a 1721
Oriental casado 22 años 13 Jul. 49
Hijo de Orosmán y Haydée
C.I. 51579 (Colonia)
Dom: Calle 24 Villa Las Delicias
Obrero de Campomar.

17 Mar. 72 Ver ficha 1850

marzo 72

Dia 2 - PROCEDIMIENTO DE JUAN LACAZE(COLONIA). 5 REMISIONES.- 2 SOLIC.DE CAPTURAS.-
En Memoria del mes de febrero, con fecha 27, se dio cuenta del procedimiento que nos ocupa llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas, donde se informo de la detencion de siete personas, las que puestas a disposicion del senor Juez Letrado de Rosario, el citado Magistrado dispuso con fecha 1ro.de los corrientes, la remision a la Carcel de cinco de ellas, en tanto que otras dos -menores de edad-, fueron internados por la Justicia Competente.-
Los remitidos son:
- Rosemary ANZOLEAGA de IRAOLA, 1718
- Rodney Danilo CABRERA GARIN, 1720
- Orosman Sergio VILA 1719
1717 - Jose Gaston ANZOLEAGA GARIN y con fecha 8 de marzo, el mismo Magistrado dispuso la remision a la Carcel de:
- Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS.- 1763
A los cinco nombrados extremistas, les fue tipificado el delito de: " ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
Los menores de edad, tambien vinculados a la organizacion extremista:
- Edison BENTANCUR GARIN y 1790
1789 - Jorge RODRIGUEZ,fueron internados por disposicion de la Justicia Competente.-
Se establece tambien, a traves del estudio de la documentacion incautada en los distintos procedimientos que tuvieron lugar este proceso investigativo y a traves de las declaraciones vertidas de los propios procesados, la vinculacion de quienes resultaron ser:
1721 - Juan Alfredo PINO GARIN, (a) "PERICO", oriental, casado, de 32 anos de edad y su esposa:
1757 - Terry MADERO VILA de PINO, oriental, casada, de 38 anos de edad, ambos domiciliados en la calle 18 de Julio nro.427, de Juan Lacaze, los que, al procederse a realizar el allanamiento en el citado domicilio, no fueron habidos, encontrandose alli abundante material literario de corte subversivo perteneciente al MLN (TUPAMAROS), presumiendose que a esa altura del desarrollo de los hechos, habrian entrado en la clandestinidad, por lo cual se libro solicitud de captura de ambos.

28-NOV-72

F1799|P.5.

VER FICHA 2530

COM. 701 - 11-1-73

EL. P.E. DISPUSO SU LIBERTAD.

VILA DOMINGUEZ, Orosmán Sergio:
Aparentemente realiza sus actividades particulares normalmente, siendo sus medios económicos satisfactorios, dado que se ha reincorporado a su antigua ocupación en la fábrica textil de Juan Lacaze.- Se trata con familiares y compañeros de trabajo, no manteniendo otra relación social o política que su concurrencia al Local de la Agremiación Obrera Textil de Juan Lacaze.- Observa buena conducta.-

R.M.2.
SAN JOSE
271200-JUN-73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.128/973.-

I.-EVALUACION : A - 2

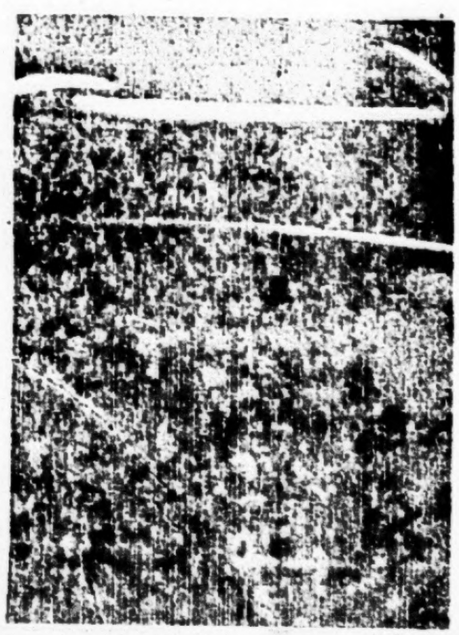
II.-RESPONDE A : Referente a actividades de personas liberadas en el ámbito de la Region Militar No.2(Complementaria de los P.E.I.Nos.12 y 24/973)(Por MAY 973)

-VILA DOMINGUEZ, Orosmán Sergio 1719
En oportunidad del 1ro.de Mayo, se advirtió la concurrencia de éste a un acto de la agremiación Obrera Textil de la ciudad de Juan Lacaze, como consecuencia el Comisario de dicha localidad procedió a su detención trasladándolo al Bn.I.4,donde se le preguntó las causas de su concurrencia a dichos actos, recibiéndose como respuesta que obedecía a que el retiraba comida de la "Olla" por encontrarse en huelga la Fábrica Textil don él trabajaba.-Fué observado y se le llamó la atención respecto a su intervención en actos de tipo políticogremiales, habiéndose luego dejado en libertad.- Reintegrado a su trabajo en la Fábrica Textil (Campomar & Soulás) el día 5 de mayo del corriente año, desatendió su trabajo por un hora y 15'minutos lo que motivó el llemado de atención de sus superiores, a lo que éste reaccionó con insultos y amenazas de muerte.-

NOMBRE: VILA DOMINGUEZ OROSMAN SERGIO .... Ficha No. 1719
Se encontraba detenido en BN.I.4 ... se ún PEI.No.115/73 de la RM 2.-
Puesto en libertad por disposición de J.C.J. EL 10-ENE-72 ....
Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-
Fijó como domicilio/. C. JUAN L. LACAZE ....



№. 1720



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1720

FECHA..............

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: CABRERA GARIN

NOMBRES: RODNEY DANILO

C.I. Nro.: 54.038 C.C.Serie: N.L.B Nro. 12684 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15-MAYO-50 (COLONIA)

ESTADO CIVIL:............... DOMICILIO:

OCUPACION.............. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS:.............. OJOS:.............. CABELLOS: CASTAÑOS OSCUROS

PESO:.............. ESTATURA: 1.75 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE:.............. Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

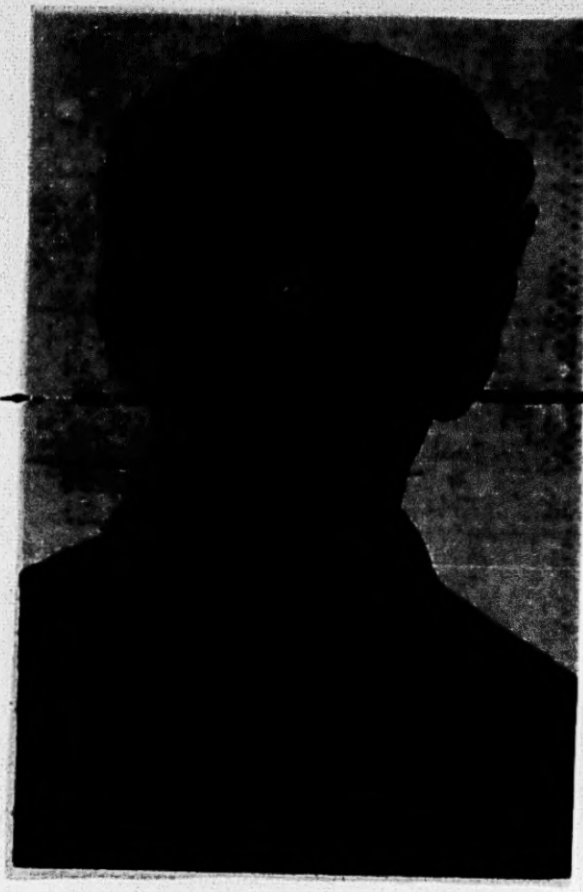
C.I.Nro.............. C.C.Serie:

FECHA NACIMIENTO.............. LUGAR DE N

OCUPACION.............. L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1720|p.2



F. 1720/p. 3

CABRERA GARIN, Rodney Danilo:
-Realiza sus actividades particulares normalmente, siendo sus medios económicos precarios dado q ue aún no trabaja, habiendo gestionado para entrar a la Fábrica Campomar de Juan Lacaze.- Se trata con familiares y amistades, no manteniendo relación social y/o política alguna, ya que solo concurre al Local de la Agrupación Obrera Textil de Juan Lacaze, observando buena conducta.-

1720 6) RODNEY CABRERA GARIN, oriental, soltero, de 21 años de edad, procesado en este Establecimiento desde el 10 de marzo del actual, a disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia y por el delito de Asociación para delinquir.- Carpeta No. S.P. 142/72.-------------------------------------

19-Abr-72- Es trasladado de Punta Carretas a Establecimiento Punta Rieles.

DET. POR. BN. I. 4. P.E.I. 115/73- R.M. 2
PUESTO EN LIBERTAD POR DISPOSICION J.C.J
SE ENCONTRABA DETENIDO POR VINCULACION O
PRESUNTA VINCULACION A LA ORGANIZACION
SUBVERSIVA.- FIJO COMO DOMICILIO.
C. JUAN LACAZE.-

COM. 1134 - 5 - JUL - 74

REQUERIDO.

RODNEY DANILO CABRERA GARIN Se ha recibido información de que se encuentra bajo tratamiento médico por tener ciertas alteraciones mentales.-Aparentemente como resultado de las alteraciones síquicas y del tratamiento a que está sometido duerme la mayor parte del día y de la noche.-No trabaja y vive con sus padres.- BN. I. 4

Día 13-Oct. 72 Fue trasladado a E.M.R. Nº 1.





CABRERA GARÍN, F. 1720 |14

RODNEY DANILO.

27 Feb. 72 Ver fichas de 1717 a 1721

Oriental Soltera 21 años 15/1/g.50

Hija de Roberto y Juliana

C. I. 54038 colonia

~~Dom. Gianini 44 J. Lacaze~~

Alberto de Campomar.

Hermano de Roberto Vladimir (31) y primo de Garin Lanceri (30)

Dia 27 - PROCEDIMIENTO EN JUAN L.LACAZE(COLONIA).- 7 DETENIDOS.-Jdo.Ldo.Colonia.-

FEB 72

Efectivos de las Fuerzas Conjuntas de Juan Lacaze, a raiz de procedimientos practicados en la Ciudad de Mercedes(Soriano)toma conocimiento de que uno de los elementos extremistas alli detenido, el dia 27 de los corrientes tenia previsto efectuar un "contacto" con otro elemento de la organizacion en la ciudad de Juan L.Lacaze, siendo asi que se dispone un funcionario en el lugar previsto de antemano y en conocimiento del santo y sena, se deja en el lugar al citado funcionario, llevandose asi a la practica el cuestionado "contacto" con el antisocial, que detenido, resulto ser: 1790

- Edison BENTANCUR GARIN, oriental, que dijo tener 17 anos de edad, soltero, domiciliado en Gianini Nro.44 (Juan Lacaze),carente de documentacion, el que en razon de las evidencias en su contra, termino por admitir ser integrante del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS),funcionando con el alias de "BALTASAR", aportando a su vez, los nombres de otras personas que integraban el grupo local, siendo asi que se llega a la detencion de:

1789 - Jorge Nelson RODRIGUEZ PUGLIESE, alias "MARIANO",or,solt,que dijo tener 17 anos de edad, domiciliado en Juan Lacaze, carente de documentacion;

1717 - Jose Gaston ANSOLEAGA GARIN,(a),"SEBASTIAN",or,solt,de 19 años de edad,

1763 - Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS,(a)"RAFAEL",or,cas,de 29 anos de edad;

1718 - Rosemary ANSOLEAGA GARIN de IRAOLA,(a),"PERICA",or,cas.de 32 anos de edad;

1720 - Rodney Danilo CABRERA GARIN,(a) "ALEJANDRO",or,solt,de 21 anos de edad y

1719 - Orosman Sergio VILA RODRIGUEZ,(a),"JOSE",or.,cas,de 22 anos de edad.-

A traves de posteriores diligencias cumplidas, se ubica en el Paraje conocido como "Cosmopolita",proximo al entronque con Ruta 54, lo que grupos extremistas denominan: "TATUCERA"(compartimiento oculto),donde fueron encontradas armas, municiones, utensilios domesticos y efectos de las Fuerzas Armadas, estableciendose que parte de las armas habian sido hurtadas a un ciudadano de aquella Ciudad, el que las reconocio como suyas.-

Como consecuencia de ello, se logra la identificacion de otro integrante del grupo, a quien se le identifica como:

SECRETO F1720/1.5

A C TA.- En Colonia a los veintinueve dias del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infanteria No.4, la persona RODNEY DANILO CABRERA GARIN, uruguayo, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en calle Gianini No.44(Juan Lacaze), titular de la Cédula de Identidad No.54.038, quien es interrogado(digo)hijo de Roberto y Juliana, quien es interrogado sobre el siguiente tenor- - - - - - - -

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que trabajo en un bar denominado OLTE, sito en calle Aurora, Barrio Verdin J.Lacaze y además mensajero de la empresa ONDA, que en el primero percibe un sueldo de $27.000.oo y en el otro hace suplencias sacando unos $500.oo por día.- -

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar?.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Vivo con mi madre y dos hermanos.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que filiación política tiene y si ha trabajo en ella?.- - - - - -

CONTESTA: Pertenezco al Frente Amplio y dentro de él al PDC.- - - - - - - -

PREGUNTADO: Si es integrante del M.L.N(Tupamaros)?.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Si conoce a EDISON BENTANCUR GARIN?.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor, es primo mío y vivimos en la misma casa.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce a JORGE RODRIGUEZ PUBLIESE?.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor, era amigo de mi primo GASTON ANSOLEAGA.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce a JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN?.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor, es primo mío.- -

PREGUNTADO: Si conoce a PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS?.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor.- -

PREGUNTADO: Si conoce a ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN DE IRAOLA?.- - - - - - - -

CONTESTA: si señor, es prima mía.- -

PREGUNTADO: Si conoce a OROSMAN SERGIO VILA DOMINGUEZ?.- - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor;- -

PREGUNTADO: Si conoce a JUAN A PINO (digo)ALFREDO PINO?.- - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor, lo conozco por "NITO".- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Está enemistado con alguna de estas personas antes mencionadas? -

CONTESTA: No señor estoy en buenas relaciones de amistad.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como explica entonces el hecho de que varias de estas personas lo acusan de ser integrante del M.L.N y funciona con el seudonimo de "ALEJANDRO".- -

CONTESTA: No se explicarlo.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, textar o rectificar a lo ya expuest

CONTESTA: No señor, y leida que fue por sí, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionado.- -

RODNEY DANILO CABRERA GARIN.-

....

F 1720/86

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FOTO

FICHA PERSONAL

Apellidos: CABRERA GARIN Nombres: RODNEY DANILO

Alias: ALEJANDRO.

Cedula de Identidad Dpto: Nacion:

Credencial Cívica: Nro: Sexo: MASCULINO

Fecha de nacimiento: 15. Mayo 950. Dpto: COLONIA Ciudad: JUAN LACAZE

Domicilio: ROMA JUAN LACAZE.GIANINI 44 J.L. Dpto: COLONIA

Profesión: Especialidad:

Lugar de trabajo: EMPLEADO BAR.

Educación Primaria Grado: COMPLETA Secundaria Grado: 1er. AÑO.

UTU Curso: C GRADO:

PREPARATORIO Curso: GRADO:

UNIVERSIDAD Curso: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL SOLTERO

Nombre de la esposa: Edad:

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: ROBERTO CABRERA Madre: JULIANA GARIN

Nombre de los Hijos 1 Edad:

2 Edad:

3 Edad:

4 Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: JULIANA GARIN.

Domicilio GIANINI 44. J.L. Fecha detención: 28.2.72.

Unidad Captora: J.P.M.

Juzg.Mil.de Instrucción: se declinó compet.a:

Juzgad.Mil.de Instancia de:

Nombre del defensor: Dr. ARTIGARRAGA.

Fecha y causa del procesamiento: 14.4.72.

Condena: Libertad fecha: 28.XII/972. Disp.por:

Tipo de libertad: PROVISIONAL. Unidad a presentarse

Fecha de excarcelación: /

Lugares y fecha de detención: 1) 28.2.72.J.P.M. 2) E.N.R.N.81.

3) :4) 5)

6) :7) 8)

9) 10) 11)

Grado de adoctrinamiento SIMPATIA Grado de peligrosidad al ser detenido

Grado de peligrosidad posterior: ..

Actividades antinacionales y/o subversivas:

Y

F 1720/16.7

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 0 8 6

Apellidos: CA.RERA GARIB

Nombres: ROD.EY DA.ILO

Fecha Nacim. 15 mayo de 1950 Lugar Juan Lacaze

Padre ROBERTO C. Doc. de Ident. OCUPACION: Prof.Guitarra

Madre JULIA A..O (Sep.) Doc. de Ident. OCUPACION: Jub.Textil Camp.

Domic. de los Padres 1) Calle Rosa J. Lacaze
2) Gianini 44 Juan Lacaze

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
ROBERTO VLADIMIR	24	Soltero	Detenido	Juan Lacaze
NIBIA C.	20	Casada	Est.Magisterio	Progreso 229 J.L
MALVA	18	Soltera	Emp.Doméstica	Gianini 44
DANTE	15	"	Emp. Onda	" "

HIJOS:

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 13 octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA



F1720/138,4

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO No. 0 8 6

Apellidos: Ca[illegible]rera [illegible]arín

Nombres : [illegible]

Cod.de Id.:

Est.Civ. : [illegible]

Fecha de Nacimiento: 15 mayo 1950

Lugar: Juan Lacaze

Nombre del PADRE: Roberto C.

OCUPACION: Prof.Guitarra

Nombre de la MADRE: [illegible]ana G. (Sep.)

OCUPACION: [illegible] Textil Camp.

Domicilio: [illegible]

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Roberto Valdimir	24	Solt.	Det.	Juan Lacaze
[illegible] C.	20	Cas.	Est.Magisterio	Progreso 229 [illegible]
[illegible]	18	Solt.	Emp.Dom.	Giannini 44 [illegible]
Dante	15	"	Emp.Cnda	" "

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 13 de octubre de 1972

28 Feb. 1972

Unidad de Origen:

Defensor ; Antigarraga

Juzgado J.Civil de Rosario y Juz de J Lacaze

Juez Fernández Sosa de J. Lacaze

Instruccion/educación: 1er año liceo[illegible]

F1770 | fp. 9 (2)

STABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

ombre RODNEY DANILO CABRERA GARIN.- Nro. Fecha Ingreso 13/X/1972

stado Civil Soltero Edad 22 años Cantidad de hijos ------- Pabellón Asignado 1-A Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. Cred. Civ. Serie No Unidad o Repartición que

Remite Est.Punta de Rieles.- Alias en la Organización Alias del

ugar Profesión Empleado Bar Domicilio últimos cinco años Juan Lacaze.-

Lugar de Trabajo últimos cinco años Juan Lacaze.-

Personas autorizadas a visitarlo

Juliana, (madre) Dante,Malva,Nibia (hermanos)

Nombre Abogado Defensor Dr.Astogarada.-

filiación de Partido Político Frente Amplio Si es Fugado o Requerido

arte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que posee

general Grado de Peligrosidad Antiguedad en el Mo-

vimiento ~~de Liberación Nacional~~ desde 1972 Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

Columna de que formaba parte Misión que cumplía

Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC.

Grado de Adoctrinamiento Grado de Cooperación en Interrogato-

rios Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra general Pareja o Concubina en la Sedici

Conocimientos de Armamentos, Tir

Explosivos Lugar que fue capturado Juan Lacaze .-

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunic

Procesado OBSERVACIONES:

F 1720/b 10

...° 1 - Secc. Inf.

INFORMACION SOCIAL

CABRERA GARIN Rodn[illegible] [illegible] 086

I. VISITAS AUTORIZADAS

CODIGO	NOMBRES	PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	[illegible]oberto C[illegible]	P[illegible]	
2	[illegible] G[illegible]rín	[illegible]	[illegible].942 Colonia
3	[illegible]nte Ulises Cabrera	[illegible]	[illegible].780 "
4	[illegible]	"	Detenido
5	[illegible]	"	
6	[illegible]	"	

№. 1721

fb. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...1291...

FECHA.................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: PINO FABIN..

NOMBRES: JUAN ALFREDO..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.....................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:......................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............

....

ACTIVIDADES:...



HIJO DE:..........................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:............................

HIJOS: ....

F.1721|fs2

1721
PINO GARIN, Juan Alfredo, .709. Det. 23.4.74. MLN. Col. Sur.
Resp: Coordinador; Act. comp.: Enfrentamiento del Espinillo- Construcción de Tatuceras- Calculador con gran sangre fría.-Form. K.C. Max. Tot.-Tipif: Atentado a la Constitución.- Ing. al EMIR: 18.12.72. Casado. JMI3T. Un. capt: Inf.5. Tejedor. Alias: Perico.-

NOMBRE: PINO GARIN Juan Alfredo

Fue procesado el día 28/NOV/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 inc. 6; 197; 61; 171; 172 inc. 1º, 2º, 3º CPO
del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H-94





F 1721|Bl.3



PINO GARÍN, JUAN F.1721/B4

27 Feb 72 Ver fichas de 1717 a 1721

Casado con 1757 también requerida.

7 Mar. 72 Oficio 36/72 Br I4

Ver fichas 1717-1718-1719-1720-1721-1757-1763-1789-1851-1852-1853-1854-880-1790

Sobre el arroyo Rosario

Fue encontrada "Tatucera" sediciosa con armamentos

Otro escondrijo cavado en la tierra, denominado "tatucera" por los facciosos, fue localizado por las Fuerzas Conjuntas en las proximidades de Rosario, sobre la costa del arroyo del mismo nombre.

Se trata de un escondrijo de grandes proporciones ubicado en un campo arrendado por una persona de apellido Artola y que estaba construido bajo tierra en un espacio de tres metros de largo, por dos metros y medio de ancho y dos metros de altura. El pozo estaba cubierto por una chapa sobre la cual habían colocado tepes para dificultar su localización.

El comunicado Nº 103, emitido anoche a las 20 horas por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, informa sobre el hallzgo, en los siguientes términos:

COMUNICADO Nº 103: El día 27 de los corrientes fue localizado otro escondrijo de la organización delictiva, sobre la costa del arroyo Rosario al norte de la ciudad del mismo nombre, en cuyas proximidades parte un camino que conduce a la curva en Ruta 2.

El escondite de grandes proporciones, ubicado en un campo arrendado por una persona de apellido Artola, estaba construido en una excavación del terreno de 3 metros por 2.50 y 2 metros de altura, disimulado con una tapa de chapa cubierta con tepes para dificultar su localización.

Dentro del mismo se incautaron dos rifles y una escopeta, abundante material de campamento consistente en carpas, frazadas y mochilas, gran cantidad de ropa, víveres como para asegurar una permanencia prolongada, y valiosa documentación de la organización delictiva.

Por las investigaciones practicadas, se pudo determinar que en el lugar habían estado ocultos, entre otros, Mario Tomás, empleado del telégrafo de la ciudad de Colonia, y el matrimonio compuesto por Juan Alfredo Pino Garín y Terry Madero Vila de Pino, todos ellos capturados el día 23 de abril en la zona de operaciones de Dolores, arroyo Espinillo (Comunicado Nº 89).

Asimismo se estableció que desde esta zona procedían los facciosos ocupantes del auto y el camión que participaron en el ataque al puesto de control de la Ruta 23, en las proximidades de la ciudad de Trinidad.

Como resultado de los hechos mencionados fueron detenidas dos personas y requerida la captura de otras tres.

23-ABR-72 - Ver fichas 13-31-98-181-1721-1721
1757-2401-a 2414.-

DIA 23 ABRIL VER FICHAS 13-31-98-181-1721-1757-2259-2401-2404-2405-2406-2407-2408-2413-2414-2468

BN - I N°5
CAPTURADO: 23/4/72 (ficha 2414)

F 1721 | D 5

23-ABR-72.- VER FICHA 1721 - 11-XI-98-168-1721-1751 - 2259-2401-2403 al 2407 - 2413-2414 - VER 2414.

Capturado 24 ABR. 72
SORIANO.

29 - Junio - 72 - VER. FICHA 2524
ANEXO 3 al MEMORANDUM I-71/72

COM. 662 - 11 - XII - 72. PROCESADO POR:
ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, ENCUBRIMIENTO, CONCEPTO DE COAUTOR, ATENTADO Y CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES.

12 - XII - 72

Médico Subversivo Procesado

LAS personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

—MIGUEL GUILLERMO BENY SPINELLI, profesor de Higiene y estudiante de Medicina, domiciliado en Ignacio Oribe Nº 2890.

—RICARDO MARTINEZ PLATERO, médico, domiciliado en Juan Lacaze, "Villa Elisa" (Departamento de Colonia).

—ANGELICA AGUSTINA BALLE GAREPA de BERTOLINO, domiciliada en Sarandí y Dr. Mortalena (Carmelo, Departamento de Colonia).

—JUAN CARLOS VELAZCO VILLANUEVA, textil, domiciliado en Rivera Nº 518, (Juan Lacaze, Departamento de Colonia).

—ELER ASUEL ROQUETA ECHARTE, textil, domiciliado en Barrio "Villa Pancha" de Juan Lacaze (Colonia).

—ALDO ROBERTO VAIA BEVY, textil, domiciliado en Treinta y Tres Nº 72 (Juan Lacaze, Departamento de Colonia).

—WASHINGTON FREDDY PINO GARIN, textil, domiciliado en Juan Lacaze, (Departamento de Colonia).

Por: "Conspiración seguida de actos preparatorios".

—JUAN ALFREDO PINO GARIN, textil domiciliado en 18 de Julio Nº 437, (Juan Lacaze, Departamento de Colonia).

—TERRY MADERO VILA de PINO, profesora de Inglés, domiciliada en 18 de Julio Nº 437 (Juan Lacaze, Departamento de Colonia).

—HECTOR COLLAZO BARGAS, folklorista, domiciliado en 25 de Mayo Nº 315, (Juan Lacaze, Departamento de Colonia).

Por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios", "encubrimiento", "concepto de coautor", "atentado" y "circunstancias agravantes".

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº49

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.30'

Montevideo, 6 de marzo de 1972.-

Se requiere la colaboración del público para que aporte da~~tos de las siguientes~~ personas, ~~cuya captura está~~ requerida y de las cuales se adjuntan fotos.-

JUAN ALFREDO PINO GARIN, oriental, casado, de 32 años de edad, nacido el 14 de junio de 1939, titular de la Cédula de Identidad Nº38.067 (Dpto.de Colonia), obrero de la firma "Campomar" de Juan Lacaze.-Ultimo domicilio conocido: 18 de Julio 427 (Juan Lacaze).-
Cutis trigueño, cabello castaño oscuro, ojos castaños.-

1721

TERRY MADERO VILA de PINO, oriental, casada, de 38 años de edad, nacida el 17 de mayo de 1933, titular de la Cédula de Identidad Nº22.898 (Dpto.de Colonia).-Ultimo domicilio conocido: 18 de Julio 427 (Juan Lacaze).-
Cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos castaños.-

1757

IVO NESTOR LIMA, médico, titular de la Cédula de Identidad Nº24.564, (Dpto.de Salto) y de la Credencial Cívica Serie JBD Nº2408.- Características físicas personales: altura, 1.72 mt., cutis blanco, cabellos castaños medianos (canoso); ojos azules medianos; frente vertical, recta, grande; cejas separadas medianas, arqueadas; orejas grandes y libres; nariz pequeña; boca grande horizontal, labios medianos con borde fino.-Ultima ubicación conocida: en el Consultorio del Dr.Gesenovich, Urquiza al 400 (Concordia, República Argentina).-

1683

Se los sabe vinculados a la organización criminal.-
El aviso se guardará en estricto secreto y deberá hacerse a los teléfonos 890, 91.17.52.-

[illegible] SECRETO F 1721 181

Batallón de Infantería No.1.-

Relación de efectos encontrados en la casa del Sr.Pino dentro de un "BERRETIN".-Entregadas al Sr.Juez de Paz de Juan Lacaze.-

-1 balanza de precisión de las usadas para fabricar bombas.-

-1 llave.-

-1 gorra de policía.-construcción casera.-

-2 revistas armas y tiros.-

-1 camisa tipo militar.-

-1 pistolera de cuero.-

-1 porta bala.-

-1 correa.-

-1 pistolera.-

-hojas de plástico procedencia Argentina de las utilizadas para fabricar Cédulas de Identidad.-

-1 probeta de vidrio.-

-hojas mimeografiadas de páginas ya impresas del manual del "TUPAMAROS".-

-1 par de guantes de goma.-

~~-varias copias del volante TUPAMAROS A LAS FUERZAS ARMADAS.-~~

-1 tubo de plástico conteniendo un polvo,se ignora su procedencia.

-1 machete de campaña.-

-1 sello de la Gerencia del Banco República de Colonia.-(presumiblemente robado en oportunidad del asalto al Banco Rep.Colonia)

-Varias hojas mimeografiadas del Movimiento de Liberación Nacional.-(existen más copias en nuestro poder).-

-1 contra para práctica de tiro al blanco.-

~~-1 manual del aspirante policial.-~~

..!!

F1724/68

-1 manual de manejo de armas.-

-1 manual de arte de tirar bien.-

-1 libro de "Primer año de Juan Lacaze".-

-2 pistoleras de cuero.-

-1 copia de documento 1 de los TUPAMAROS.-

-1 bolsa con crayolas de las usadas para pintar paredes.-

-8 cargadores de pistola 45 de las fabricadas en el taller TUPAMAROS de bicicletas ya descubierta de la ciudad de Colonia, propiedad de Silva, ya procesado.-

-1 bolsa conteniendo material para fabricar explosivos.-

-1 bolsa conteniendo material para fabricar explosivos.-

-varias matrices para mimeógrafo.-

-1 funda de rifle.-

-1 manual de "Instrucción Yanki contra la guerrilla".-

-1 bolsa de lona.-

-1 pomo de tinta mimeógrafo.-

-1 mimeógrafo Industria Argentina marca Wembley.-

-1 cartera de cuero.-

SECRETO F 1721/12.9

Batallón de Infantería No.[illegible].-

Colonia, 5 de marzo de 1972.-

Relación de efectos entregados al Señor Juez de Paz de Juan L. Lacaze encontrados en la "Tatucera" localizada en el [illegible] de la Vía.-

1.-**Armas reconocidas por el Señor [illegible]**

-1 rifle Winchester No.964319.-

-1 rifle Bruno Cal. 22 sin correaje No. 112444.-

-1 Escopeta de 2 caños Cal.22 sin número.-

-1 Rifle sueco 7 mm. sin correaje y sin número.-

-1 Escopeta de 2 caños marca Krupp sin número.-

-1 Cantimplora.-

2.-**Varios presumiblemente robados al Señor Miguel [illegible]**

-2 Juegos de pata de rana de goma.-

-1 cable amarillo de toma corriente.-

-1 Par de lentes de goma para pesca submarina.-

-1 Flash Agfa.-

-1 Lente para cámara fotográfica KODAK No. 2019735.-

-1 Baso KODAK se ignora el uso.-

-1 Destornillador.-

-1 Rallo[illegible] en una cajita roja.-

-1 Forro de lona para escopeta.-

-1 Colector de corriente Scalextric.-

-1 Caja con porta-lámparas

-1 Certificado Guía de Pistola Beretta No. 37206.-

-2 Piezas de bronce, se ignora su uso.-

-1 Lustradora de piso.-

-1 Electro-lux, incompleta.-

...//-

SECRETO

F 1721/[illegible] 10

-//...1 Indice de [illegible].-

-1 Cable con dos enchufes.-

-4 Juegos de cubiertos.-

-9 Pelotas de Golf.-

-1 [illegible].-

-3 Regatones de goma.-

-2 Encendedores.-

-1 Polo de la Marina sin mangas.-

-1 Uña.-

-1 Dado.

-1 Juego de llaves.

-1 Caja completa de munición 22 .-

-1 Llave de rueda.-

-1 Estufa electrica.-

-1 Pantalla para Flash de aluminio.-

-1 Caja de dispositivos.-

-1 Tapa de distribuidor de lancha.-

-1 sobre de cuero.-

-1 Fusta.-

-2 Interruptores de material Plástico con cable.-

-1 Control para Tren eléctrico Llener

-1 Carrete vacío de película.-

-4 Lamparas para Flash.-

-1 Cable con enchufe presumiblemente p/máquina fotográfica.

-1 Cable idem marca Weiss.-

-1 Caja de 25 cartuchos Cal.16 marca Dos Leones,Ind.Argentina.

(hay cinco).-

...//-

F 1721/2011

-//.[illegible] Cajas de 100 balines cada una.-

-1 Caja de cartuchos 2/? octavo de pulgadas Remington.-

-1 Pistolera de cuero.-

-1 [illegible]

-1 Caja con dispositivos.-

1 Bandolera Militar de Proyectiles Cal.30 de los robados el Centro de la Marina, Montevideo.-(hay 4)

-1 Cinta para máquina de cine rotulada Miguel A.Campos Gr.-

- 1 Faminola.-

-1 Taza de plástico.-

-2 Destornillador.-

-1 Llave cilíndrica.-

-1 Gancho metálico

-1 Tijera.-

-1 Tubo de cartón negro de los que se usan para fabricar bombas.-

-1 Sobre con cuerdas de guitarra.-

-1 Caja conteniendo 1 cartucho de 3 pulgadas.-1 cartucho de de 16,1 cartucho de 20 y 1 Cartucho especial(muestra de un conjunto de 60).-

- Varios dispositivos y sobres de la Caja anterior.-

-1 Pistolera de cuero.-

-1 Cargador de 8 proyectiles Cal.30 para M-1 de los Robados en el Centro de instrucción de la Marina.-

-1 Caja conteniendo un total 32 Dum-Dum prohibidos de las cuales hay 14.-

-1 Proyectil 32 corto de los cuales hay 20.-

...//-

SECRETO F 1721/p 12

-//.1 Proyectil 38 especial de Segma de los cuales hay 6.-

-1 Proyectil para Pistola 45 del Ejército de los cuales hay 20.

-1 Proyectil cal.7 mm de uso del Ejército.-

1. Cargador Cal. 7mm de cabeza de plomo.-

-4 Manuales DAVID BRUNN.-

-1 Cuña para barbacharcas trapo en la punta.-

-1 Frazada.-

-1 Salva-vida de lona.-

-1 par de guante de lona.-

-1 bolsa de lona.-

-1 Libro de Cuba Socialista.-

-1 Rifle Cal.22 Bolge No. 122601.-

-1 Pistola Argentina Marca"Tala"

-1 Revólver Ingles Weblet Cal.22-

-1 Pistola Bersa Cal.22 Industria Argentina.-

-1 Caja vacía de Winchester 32 (Gr.Caret).-

-1 Cañón para Pistola Nº 629.-

-1 Escopeta.12 Winchester con silenciador.-

-1 Aspiradora electro-lux incompleta.-

-1 Catalejo

-1 Trípode de bronce para catalejo.-

F.1721 | fs.13

Montevideo,23 de abril de 1972.-

PROCEDIMIENTO EN DOLORES.-SE DETIENE A LOS PROFUGOS: MARTINEZ PIRIZ,PINO GARIN,VILA DE PINO,CABRERA GARIN Y URISBASTERRA MATTAS,CASTAGNETTO DA ROSA(MUERTA).-.-.-.-.-

Próximo al mediodía del día de la fecha,en circunstancias en que una patrulla de las FF.CC.,perseguía , próximo a la Ciudad de DOLORES a un grupo de asociados para delinquir,fué repentinamente atacada con disparos de armas de fuego,resultando herido un Oficial,debiendo ser intervenido quirurgicamente.-

Con apoyo de refuerzos que rapidamente se hicieron presentes en el lugar intensificandose así la busqueda,dando sus frutos a la hora [illegible] lograndose ubicar a un grupo de NN que se daban a la fuga.Al darseles la voz de alto,no lo acatan y en cambio disparan sus armas de fuego,siendo repelido por el personal actuante y de cuyo enfrentamiento,los extremistas en definitiva resuelven rendirse,siendo así capturados:

EMILIO EZEQUIEL MARTINEZ PIRIZ, oriental,nacido el 28 de julio de 1943.fugado del Penal de Punta Carretas el 6-SET-71,donde cumplía desde el [illegible] de febrero de 1971 pena por el delito de :"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

JUAN ALFREDO PINO GARIN,nac.el 14-junio-1939.C.I.No.35.[illegible] de COLONIA,identificado en un procedimiento realizado en el mes de febrero de 1972 en Juan Lacaze(COLONIA), imputado de pertenecer al MLN(tupamaros)librandose solicitud de su captura el 7 de marzo de 1972.-

TERRY MADERO VILA DE PINO,nacida el día 17 de mayo de 193[illegible] C.I.No.22.[illegible] de COLONIA identificada al igual que su esposo,el nombrado ateriormente,en un procedimiento de Juan Lacaze en el mes de febero de 1972,imputada de pertenecer al MLN(tupamaros), habiendose librado su captura el 7 de marzo de 1972.-

MARIO TOMAS,oriundo del Departamento de COLONIA.-

RICARDO COLLAZO,conocido folklorista,quien fue herido en [illegible] durante el enfrentamiento;

LUIS ALBERTO CIVITTO;ANGELA AGUSTINA VALLE CARAPE;MIRIAM [illegible] GARIN DE COLLAZO ROSA BERTA ESQUIVEL FLORIN DE VELAZCO,WALTER HUGO SANTI CAGANO Y JUAN CARLOS VELAZCO VILLANUEVA.-.-.-.-.-

En posteriores procedimientos,se logra la detención de quienes fueron identificados como:

WALTER RAUL GARCIA MUNIZ y PABLO JOSE VARELA VIERA

Con fecha 24 de los corrientes,en un nuevo enfrentamiento entre extremistas y las FF.CC.se logra la detención de otros dos extremistas y cae en el enfrentamiento,herida de muerte una de las integrantes del grupo,que fueron identificados como:

BIANCA CASTAGNETTO DA ROSA,nacida en el Departaento de TACUAREMBO,el día 11 de julio de 1948,que resultara herida de muerte.Su ficha historia,da cuenta que con fecha 25 de febrero de 1969,había sido detenida por un funcionario de Policía de Tránsito,en momentos en que se encontraba efectuando volanteada del MLN,(TUPAMAROS),siendo remitida el día 28 de febero de 1969,por el delito de:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION".-

Al ser allanado el domicilio de la nombrada,se encuentra gran cantidad de material de la orga.extremista,Se encontraba prófuga desde 7-X-69

Los dos detenidos lo fueron:

ROBERTO VLADIMIR CABERA GARIN,nacido en el Dpto.de COLONIA(Juan Lacaze)el 25-JUN-48, titular de la C.I.No.72.495 de COLONIA,imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS)con fecha 10 de junio de 1970,se libró captura y a :

ESTHER CARMEN URISBASTERRA MATTAS,nacida el 3 de noviembre de 1944 en el Dpto.de TREINTA Y TRES,soltera,de profesión maestra,titular de la C.I;No.1.536.212,fugada del establecimiento penitenciario femenino el día 30-JUL-1971,conjuntamente con otras 37 sediciosas,donde cumplía desde el 20-MAR-71,pena por el delito de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Como resultado de estos operativos.se logró incautar:

-5 revólveres;1 pistola;2 fusiles "SPRINFGIELD",varias ametralladoras MP-40,Rifles cal.44;abundante munición;material de campamento;alimentos y material sanitario

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

F 1721/19.14

Denúncias de morte de três presos

Segundo denuncias feitas na semana passada, em Paris, pelo Secretário Internacional de Juristas para a Anistia no Uruguai (Sijau), tres presos políticos morreram nos últimos três meses em circunstâncias que comprometem as autoridades daquele país.

Os três prisioneiros, Juan Alfredo Pino Garin, de 43 anos, Edgar Sosa Cabrera, de 40 anos, e outro de sobrenome Viera, já tinham cumprido as suas penas, mas continuavam detidos em estabelecimentos militares.

1721

Segundo a Sijau, Pino Garin havia obtido ordem de liberdade do Tribunal militar, mas foi transferido para o batalhão de Florida, em Montevidéu. Poucos dias antes de sua morte havia sido visto em boas condições de saúde e de ânimo. No dia 16 de junho o seu cadáver foi entregue aos familiares.

Viera, segundo relatório da Unidade Militar de Reclusão Uno, localizado em Libertad, perto de Montevidéu, foi assassinado a machadacias pelo detento Juan Valdez Gonzalez, de 30 anos de idade, quando cortavam lenha. O organismo internacional denunciou ainda que Valdez, detido em 73, apresentava sintomas de esquisofrenia, tentando soucidio várias vezes, e que mesmo assim foi mantido junto aos outros presos.

Outro prisioneiro político morto foi Sosa Babreira, detido em 1973, também com a pena terminada em 81. Cabreira havia sido enviado sózinro para uma barraca da prisão militar de Libertad. Segundo informação de outros presos, ele saiu de lá no dia 28 de abril, imóvel em uma maca. As autoridades militares informaram que ele havia se suicidado.

No dia seguinte à morte de Cabrera, outro preso político ocupou o seu lugar na solitária. Era Jorge Selves Lawler, preso em 1973 e manco da perna esquerda, consequência de bárbaras torturas sofridas na prisão. Selves, quando ia sendo conduzido para a solitária declarou aos companheiros de prisão que "se aparecer morto, eu não me suicidei".

A Sijau lançou um apelo para que a segurança dos presos políticos uruguaios seja garantida.

28 de Junho/82

PEI Nº.77/D-2/982 D.E.III "JORNAL DA FRONTEIRA" 21-JUL-82

1721

F.1721/fo.15

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PINO GARÍN NOMBRES: JUAN ALFREDO

ALIAS: PERICO

CEDULA DE IDENTIDAD: 38.067.- (4) DEPTO: COLONIA NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 14/6/939 DEPTO: COLONIA CIUDAD: JUAN LACAZE

DOMICILIO: 18 DE JULIO 437 DEPTO: COLONIA CIUDAD: " "

PROFESION: OBRERO ESPECIALIDAD: TEJEDURÍA

LUGAR DE TRABAJO: CAMPOMAR Y SOULAS (JUAN LACAZE)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 SECUNDARIA GRADO: 1

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: TERRY MADERO EDAD: 40 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ALFREDO PINO NOMBRE DE LA MADRE: IRMA GARIN

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: 1) NO RECUERDA CÉDULA IDENTIDAD NI CREDENCIAL

2) NO RECUERDA FECHA DE PROCESAMIENTO

3) NO RECUERDA CAUSA EXACTA DE PROCESAMIENTO

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALFREDO PINO

DOMICILIADO/A: BARRIO LAS CASILLAS (CENTRO) (JUAN LACAZE) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN. INFANTERÍA 5 FECHA DE DETENCION: 26/4/72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1 er.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era. 1er.T. (5)

ABOGADO DEFENSOR: WALTER PEREZ , DR: SARGANAS.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: ART 132,-6,197,61,171,172 inc,1,2,3, CPM.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.BN.I. 5.- 23/4/72.- 2.E.M.R. 1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F 1721 fs. 16

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

(1) Sentencia lera instancia 21-11-75. 9 años Penit. (1)

• • •

(10) Entrada S.T.M. 28/5/976.-

(11) DATOS STM/MARZO/78.(mo.9-3-78)

(12) DATOS S.T.M. JULIO 977.-gd.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

№. 1722

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1722.

FECHA...............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: SENENDEZ DIAZ

NOMBRES: MARIA ROSA

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14- I- 50.

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:..........

215



HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

MARIA ROSA MENDEZ DIAZ.- -215- F 1722/ Fs. 2

C.I.
C.C.
F.N. 08-01-950.en CANELONES.-
Ult.Dom.Con.Tomás Berreta entre
Paraguay y Brasil,
(Dpto de CANELONES.).-
Ocup.

ALIAS-"ALICIA"-"CHELA"-

"ALICIA"-"CHELA"- María Rosa MENDEZ DIAZ.-

15-03-972.-Detenida en momentos que intentaba efectuar un asalto a la firma PARIS T.V..-
23-03-972.-Procesada por :"TENTATIVA DE RAPIÑA".-
?3-05-973.-Liberada de la Cárcel de Mujeres y trasladada a la Cárcel Central a disposición del Poder Ejecutivo.-
04-05-973.-En la fecha es internada en el instituto CARLOS NERY.-
03-06-973.-Detenida en aplicación del Art.168.-
22-12-973.-Liberada Judicialmente.-
07-05-974.-Viajó con destino a ITALIA haciendo opción al Art.168.Inc. 17 de nuestra Constitución.-

24-OCT-84 - POR REQUISITORIA Nº 017/84 DEL SID SOLICITA SU CAPTURA. GRUPO A QUE PERTENECE M.L.N.-P.V.P J. M. INST. 4TO TURNO.

VER FICHA: PETRIDES PERAGINI, MARIA ROSA.

F1722/12.3

Dia 16 - SEDICIOSO: MARTINEZ DURA, MUERTO EN TIROTEO AL INTENTAR UNA RAPIÑA y
- Maria Rosa MENDEZ DIAZ, REMITIDA.-Ref: Paris Television.-Ints. 4to. Turno. D-6.-

1815

1722 Proximo a las 11.30 horas del dia de ayer, 15 de marzo de 1972, en circunstancias en que dos funcionarios del Departamento de Hurtos y Rapinas de la Direccion de Investigaciones, se encontraban en el comercio de la calle Justicia Nro.2414, "PARIS TELEVISION", ingresaron al local 7 N.N. (6 hombres y una mujer), todos ellos portando armas de fuego, conminaron a clientes y funcionarios a dirigirse a los fondos del local, bajo amenazas de las armas de fuego que portaban. En determinado momento, uno de los funcionarios alli - presentes, aprovechando descuido de los extremistas, logra sacar su arma de reglamento, resistiendo asi la accion de los delincuentes, los que, al observar el rapido movimiento del funcionario, uno de los terroristas le efectuo un disparo, haciendo impacto en el cuerpo de una clienta, que resulto ser: Carmen Mansin de Franco, oriental, viuda de 50 anos de edad, domiciliada en calle 2 Nro.67 Toledo (Dto. de Canelones), hiriendola. Inmediatamente se sucede un intercambio de disparos entre delincuentes e integrante de las Fuerzas Conjuntas; como consecuencia de esta balazea, cae herido de muerte uno de los extremistas, que resulto ser:

- Wilmar Alberto MARTINEZ DURA, oriental, soltero, de 27 anos de edad, domiciliado en calle Manuel Menendez Nro.4338, estudiante de spicologia de ninos. El deceso del terrorista se produce en el block operatorio, cuando era asistido en el Hospital Militar Central.-

Se logro la detencion de la unica mujer integrante del grupo delictivo, que se identifico como:

- Maria Rosa MENDEZ DIAZ, oriental, soltera, de 22 anos de edad, con domicilio en la calle TOMAS BERRETA, entre Paraguay y Brasil (Las Piedras).-

Los restantes integrantes del grupo extremista, lograron darse a la fuga en distintos rodados que habian rapinado momentos antes y que posteriormente fueron recuperados, dentro de los cuales se encontraron mordazas, alambres y elementos apropiados para reducir a las victimas; en el lugar de los hechos, se incauto una PISTOLA marca "ASTRA", cal 9mm y un revolver cal.38, que resultaron pertenecer a los hurtados al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-

Personal del Departamento Nro.6 de esta Direccion Nacional, a cuyo cargo quedo el proceso de este hecho, practicaron diversas diligencias en domicilios de familiares del extremista fallecido y de la detenida, recibiendo contestaciones de que los mismos habian hecho abandono de sus hogares desde tiempo atras, ignorando cuales eran sus actuales paraderos.-

En cuanto a la clienta que resultara herida por el disparo de arma de fuego de uno de los antisociales, senora Carmen Mansin de Franco, el diagnostico medico da cuenta que presenta herida cortante en el cuero cabelludo, region superior occipital, producido por un arma de fuego y pequeno sedal subcutaneo sobre el lado izuierdo, tambien producida por el roce de bala, la que una vez asistida en el Sindicato Medico, paso a su domicilio.-

Con fecha 17 de los corrientes, la detenida:

- Maria Rosa MENDEZ DIAZ, es remitida a la Carcel por disposicion del senor Juez Letrado de Cuarto Turno, por el delito de:

- "TENTATIVA DE RAPINA".-

Es de informar finalmente que los dos funcionarios que alli se encontraban resultaron ilesos.-

Elementos en poder de esta Direccion Nacional, permiten informar que esta tentativa de rapina fue llevada a cabo por elementos pertenecientes al movimiento clandestino "O.P.R. 33".-

MÉNDEZ DÍAZ, F. 1722

MARÍA ROSA fl. 4



Wilmar Alberto Martínez Dura, estudiante de Psicología In fantil e instructor de judo, el sedicioso muerto ayer durante un enfrentamiento con las fuerzas del orden en una casa comercial donde se pretendió consumar un asalto. Al lado la conspiradora capturada, María Rosa Méndez Díaz.

Dia 1ro. - ACLARACION SOBRE ARMAS INCAUTADAS EN PROCEDIMIENTO DE "PARIS TELEVISION" -

ABRIL

1815

1722

El hecho, que fuera consignado en Memoria del pasado mes de marzo, en la pagina 10, con fecha 16 de dicho mes, donde perdiera la vida el extremista: Wilmar Alberto MARTINEZ DURA y detenida: Maria Rosa MENDEZ DIAZ, cuando conjuntamente con otros terroristas intentaban llevar a cabo rapina en la mencionada casa comercial, fueron incautadas en el lugar de los hechos, una Pistola marca "ASTRA" cal 9mm y un revolver cal.38, los que por error se informo que pertenecen al CIM, debiendo decir en realidad, que a traves de la lista de armas hurtadas al CIM, no se encuentran las mencionadas, como asi tampoco figuran en el Registro que lleva este Instituto.-

Como se recordara, el hecho pertenece a elementos del movimiento clandestino "O.P.R. 33".- //..

DIA 16 ABRIL VER FICHAS 1722-1815

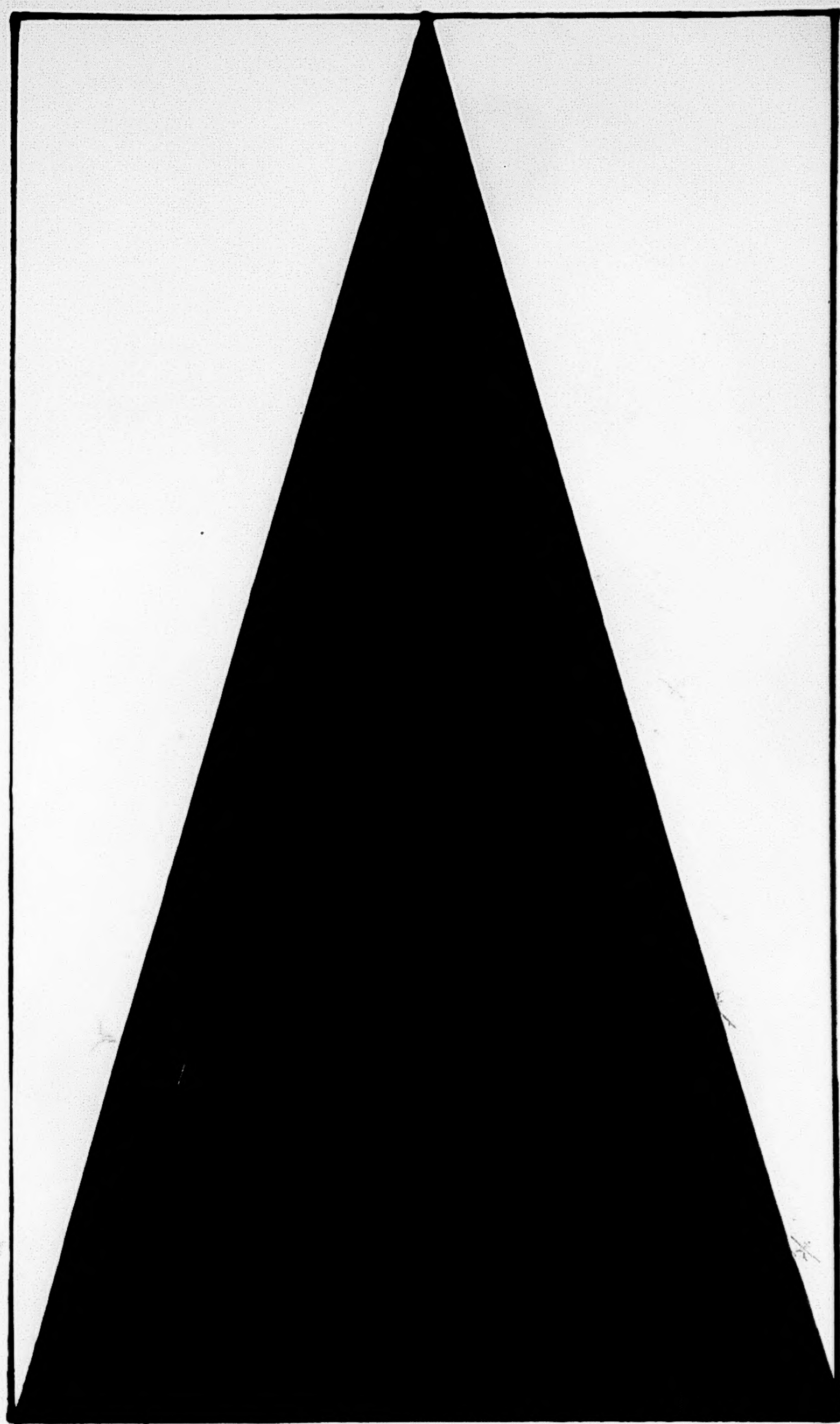
1-ABR-72.- VER FICHAS: 1722-1815.-

1722

VER: 1722.-

INF. J.P.M. NOV/73

LIB. JUD.



Impreso en

MÉNDEZ DÍAZ,
MARÍA ROSA

F. 1722
fs. 4



Wilmar Alberto Martínez Dura, estudiante de Psicología Infantil e instructor de judo, el sedicioso muerto ayer durante un enfrentamiento con las fuerzas del orden en una casa comercial donde se pretendió consumar un asalto. Al lado la conspiradora capturada, María Rosa Méndez Díaz.

Dia 1ro. - ACLARACION SOBRE ARMAS INCAUTADAS EN PROCEDIMIENTO DE "PARIS TELEVISION".

ABRIL
1815
1722

El hecho, que fuera consignado en Memoria del pasado mes de marzo, en la pagina 10, con fecha 16 de dicho mes, donde perdiera la vida el extremista: Wilmar Alberto MARTINEZ DURA y detenida: Maria Rosa MENDEZ DIAZ, cuando conjuntamente con otros terroristas intentaban llevar a cabo rapiña en la mencionada casa comercial, fueron incautadas en el lugar de los hechos, una Pistola marca "ASTRA" cal 9mm y un revolver cal.38, los que por error se informo que pertenecen al CIM, debiendo decir en realidad, que a traves de la lista de armas hurtadas al CIM, no se encuentran las mencionadas, como asi tampoco figuran en el Registro que lleva este Instituto.-

Como se recordara, el hecho pertenece a elementos del movimiento clandestino "O.P.R. 33".- //..

DIA 16 ABRIL VER FICHAS 1722-1815

1-ABR-72.- VER FICHAS: 1722-1815.-
VER: 1722.-

INF. J.P.M. NOV/73
LIB. JUD.

F 1722/05

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº61

(DE CARACTER INFORMATIVO) **HORA: 22.45**

Montevideo, 15 de marzo de 1972.-

En la mañana del día de hoy, a la hora 11 y 30, fué desbaratado un asalto al local comercial sito en la calle Justicia Nº 2414, donde ingresaron portando armas de fúego siete desconocidos, , entre ellos una mujer, quienes al tiempo que anunciaban su propósito se identificaron como miembros de un grupo organizado para delinquir.-

Entre las personas presentes en el interior del comercio se encontraban integrantes de las Fuerzas Conjuntas efectuando un procedimiento de rutina, y ante la actitud de los asaltantes extrajeron sus armas con fines intimidatorios, circunstancia en que uno de los delincuentes efectuó un disparo, hiriendo a una cliente que se hallaba en una escalera.-

Acto seguido, otro sujeto que junto con la mujer había ocupado la parte alta del salón, comenzó a hacer fuego siendo repelido de inmediato, resultando herido el asaltante, quien fué trasladado al Hospital Español donde se le efectuaron las primeras curas y luego por disposición del médico de guardia, al Hospital de las Fuerzas Armadas, donde falleció en el block operatorio.-

En el lugar de los hechos se detuvo la mujer integrante del grupo delicitivo, mientras que el resto fugó en varios vehículos que habían rapiñado momentos antes y en los cua-les al ser recuperados se encontraron mordazas, alambres y elementos apropiados para reducir a sus presuntas víctimas.-

El delincuente muerto fue identificado como WILMAR ALBERTO MARTINEZ DURA oriental, soltero, de 27 años, estudiante de Psicología Infantil e instructor de Judo, domiciliado en Manuel Meléndez Nº4338, y la detenida como MARIA ROSA MENDEZ DIAZ, oriental, soltera, de 22 años, con domicilio en Tomás Berreta entre Paraguay y Brasil (Las Piedras).- Habiendo ambos abandonado sus domicilios desde tiempo atrás, se solicita al público su colaboración aportando datos sobre los lugares donde hallan sido vistos últimamente a los teléfonos: 890 - 91 17 52 - 8 81 55

#######################

NOTA: No se autoriza a publicar ningún tipo de datos ni fotos sobre los integrantes de las Fuerzas Conjuntas actuantes ni de los posibles testigos.-

Se adjuntan fotos de los delincuentes identificados.-

F1722/A6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº62

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 11.00'

Montevideo, 18 de marzo de 1972.-

Ampliando Comunicado Nº 61, de fecha 15 del corriente, se informa que en la causa seguida a MARIA ROSA MENDEZ DIAZ, oriental, soltera, de 22 años, domiciliada en la calle Tomás Berreta entre Paraguay y Brasil, (Las Piedras, Departamento de Canelones) detenida en el frustrado asalto y posterior tiroteo, ocurrido en el comercio sito en la calle Justicia Nº 2414; en el día de ayer el Señor Juez de Instruucción de 4º Turno dispuso su remisión por el delito de "TENTATIVA DE RAPIÑA".-

LIBERADO - 3-5-73 -

F 1722/13 7 **32**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FE)

Montevideo, 22 de noviembre de 1984.-

CIRCULAR No. 026/84 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación.

Req. 1436 - RODRIGUEZ PIÑEYRUA, Aureliano Carlos
Por encontrarse a disposición de la Justicia Militar de acuerdo a lo establecido por Oficio N° 399/84 de fecha 13/11/84 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno.

Req. 1673 - ALVAREZ NOVA, Armando
Por haber sido detenido, procesado y liberado de acuerdo a lo establecido por Oficio N° 1157/84 de fecha 16/11/84 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do.Turno.

Req. 1727 - FERNANDEZ PIO, Nelson
Por no corresponder su requisitoria de acuerdo a lo establecido por Oficio N° 330/84 de fecha 16/11/84 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno.

Req. 1763 - MENDEZ DIAZ, María Rosa 1722
Por haberse presentado ante la Justicia Militar de acuerdo a lo establecido por Oficio N° 547/84 de fecha 16/11/84 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno.

Req. 1628 - LAINO TAMBASCO, Juan David

Por clausura pre-sumariales al no surgir semi-plena prueba de comisión de delito, de acuerdo a lo establecido por Oficio N° 289/84 de fecha 12/11/84 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General
Washington A. Varela

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

Fecha ... 22 NOV. 1984 ... 69..

DISTRIBUCION:

Ejemplar No. 1 - Dpto.I. del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar No. 2 - CE.PRO.DA. Dpto.I. del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar No. 3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34 - N-2	Idem
Ejemplar No.35 - A-2	Idem
Ejemplar No.36 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39 - Dtor.Gral.Sec. del M.RR.EE.	Idem

F 1722/fs.8

D.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR	28	11	84

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

ARCHIVO EN DOC. FICHA

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

MAYOR

CABRERA -

Maria Rosa Mendez Diaz

Dia 13/11/84 ingresó al país procedente de Amsterdam. Fijando domicilio en Elías Regules 464 (LP)

Documento:

Fecha Nacimiento: 14/1/50

Organización: M.L.N.

F 1722 | 6.9

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: MENDEZ DIAZ NOMBRES: MARIA ROSA

C.I. X F.N. 14-01-50 (MLN) Dom. Elias Regules 464.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
13-11-84	DNII-Mov/st 056/86 30/AGO/86	A.1	En la fecha se constata su ingreso al país procedente de AMSTERDAM.-

F1722/fs.10 148. 27/3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

SECRETO

COPIA Nº 2

Montevideo, 30 de Agosto de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 056/986.

Ref.:- Nómina de integrantes del MLN. y ex requeridos ingresados al país.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

Adjunto al presenta relación de integrantes del M.L.N. "TUPAMAROS" ex requeridos por la Justicia Militar ingresados al país desde el 1 de octubre de 1984, hasta el 28 de Agosto de 1986.

* * * * * * * * * * *

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA Nº 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República.
COPIA Nº 5	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 6	Sr. Director Nal. de Información e Inteligencia
COPIA Nº 7	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA Nº 8	Sr. Jefe del E-II del EME.
COPIA Nº 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA Nº 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA Nº 11	Sr. Jefe del T-II de la DEI.
COPIA Nº 12	Archivo "Análisis de Información".

* * * * * * * * * * *

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
165-4
Fecha 01/9/86

SECRETO

MARTA ROSA MENDOZA DIAZ y otros

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S E C R E T O

RELACION DE INTEGRANTES DEL M.L.N.-"T"-EX REQUERIDOS POR LA JUSTICIA MILITAR
INGRESADOS AL PAIS DESDE EL 1-10-84 Y HASTA EL 28-8-86

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS	F.NACIM.	PROCEDENCIA.	JUZ.MIL.REQ.	DOM.DECLARADO	FECHA DE LLEGADA.
[illegible]NDEZ DIAZ María Rosa		14-01-50	Amsterdam.	Inst.4ºTno.	Elías Regules 464.-	13-11-84.
CLAVIJO PEREZ Ramón	CI.1.479.179	02-10-46	Estocolmo.	Sup.Trib.Mil.	Cont. Cicerón 6275.-	22-11-84.
BARITUSSIO DA COSTA Graciela M. ✓	CI.1.149.236	27-08-48	Estocolmo.	1a.Ins.4ºTno.	Cont. Cicerón 6275.-	22-11-84.
BORGUNDEZ BOLAZZI Daiver Ramón ✓	CI.1.432.235	19-12-46	Bs.Aires.	Inst.2ºTno.	Libertad-San José.-	08-12-84.
ALEMANY VIÑAS Luis Bolivar ✓	CI.1.133.977	23-03-48	Bs.Aires.	Inst.2ºTno.	Canelones 1335 Apto.74.-	27-12-84.
USLENGHI RIZZI María Cristina ✓	CI. 968.408	19-08-44	Pto.Alegre.	Inst.2ºTno.	Yí 1205 Apto.7.-	01-01-85.
DUBRA DIAZ Pedro Ignacio ✓	CI. 808.642	13-07-43	San Pablo.	1a.Inst.2ºTno.	18 de Julio 1333/306.-	08-01-85.
CAMERA SINDIN William José ✓	CI.1.081.484	19-02-48	Bs.Aires.	Ins.3º y 5ºTn.	J.Secco Illa 2849.-	01-01-85.
PRIETO BENENCIO Ruben Walter ✓	CI.1.078.745	21-07-47	Bs.Aires.	Inst.2ºTno.	Fco.Solano Lopez 1836.-	11-01-85.
RODRIGUEZ LIMAS Isabel Celmira ✓	CI.10781(Mald.)	14-04-37	París.	Inst.3er.Tno.	Av. Bolivia 2551/211.-	23-01-85.
AGUIRREZABAL CORBO Hugo Pascual ✓	CI.1.398.206	19-12-53	Madrid.	1a.Ins.4ºTno.	Duv.Terra 1065 Apto.3.-	27-01-85.
PAREJA CARAMBULA Alfredo ✓	CI.1.140.414-4	30-03-48	Bs.Aires.	1a.Ins.5ºTno.		14-02-85.
NOBOA ALDECOA Rafaèl Enrique ✓	CI.1.132.563	20-01-40	Bs.Aires.	Inst.2ºTurno.	Sgo.Vazquez 1262.-	21-02-85.
ADANO RÓBASIO María Luisa ✓	CI.1.169.282	30-06-50	Bs.Aires.	1a.Ins.2ºTno.	Pedernal 188.-	22-02-85.
CARDOZO SARDAIN José Leonel	CI.1.011.394	04-05-44	Paraguay.	1a.Ins.3ºTno.	José A.Cabrera 3560.-	25-02-85.
[illegible]PULLO LINDES Walter Nelson ✓	CI. 989.436	16-09-45	Bs.Aires.	1a.Ins.3ºTno.	Juan L. Cuestas 1484.-	28-02-85.
LARES RODRIGUEZ Rodolfo Anibal ✓	CI,1.051.671-0	15-02-44	Bs.Aires.	Sup.Trib.Mil.		28-02-85.
CARLEVARO BOTTERO Pablo Virgilio ✓	CI. 521.951	25-12-28	Bs.Aires.	Inst.5ºTno.		14-03-85.
CUARTINO CROCE Jorge ✓	CI.1.009.478	23-11-44	Bs.Aires.	1a.Ins.1ºTno.		14-03-85.
VIDAL NOVOA German Rafael ✓	CI. 749.008	09-08-36	Bs.Aires.	1a.Ins.3ºTno.		14-03-85.
CORNELLA RIVERO Alfredo Rómulo ✓	CI.1.283.512	26-05-53	Bs.Aires.	Inst.3er.Tno.		15-03-85. ✓
MOTTA MIGLIARO Silvia María ✓	CI. 821.550.	24-02-46	Bs.Aires.	Inst.3er.Tno.		16-03-85. ✓
ARBIZA AGUIRRE Santos Ignacio ✓	CI. 499.250	08-04-27	Bs.Aires.	Inst.5ºTurno.		07-03-85.

S E C R E T O

...///

SECRETO

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS	F.NACIM.	PROCEDENCIA	JUZ.MIL.REQ.	DOM.DECLARADO	FECHA DE LLEGADA.
PIMIENTA ALVAREZ Iris Nilvia	CI.1.325.211	29-04-29	R.Janeiro.	1a.Ins.3ºTno.	Pirineos 2659.-	10-03-85.
PEREIRA CABRERA Asdrubal	CI.19057(Rocha)	21-10-46	Holanda.	Inst.2ºTno.	Cabrera 4174.-	20-03-85.
BASSANO DEL RIO Ruben Alberto	CI. 705.900	21-01-35	Holanda.	Inst.3er.Tno.	Carlos Ma. Ramirez 640.-	20-03-85.
MANSILLA CALLERO Lucas Victor	CI.1.651.604	22-04-44	París.	Inst.1ºy3ºTno.	Carlos Crocker 2514.-	21-03-85.
CARLEVARO BOTTERO Emilia Marta	CI. 890.743	29-07-43	Bs.Aires.	Inst.1er.Tno.	Julio Cesar 1264 Apto.17.-	26-03-85.
FERNANDEZ DE LEON France Elbio	CI.1.027.346	23-08-44	Madrid.	Sup.Trib.Mil.		31-03-85.
IGLESIAS PACHECO José Alberto	CI.1.176.865	06-07-48	R.Janeiro.	Inst.2ºTurno.		31-03-85.
PACIFICI COLLAZO Susana	CI.1.329.034	12-07-53	R.Janeiro.	Sup.Trib.Mil.	Santa Lucía 4955.-	01-04-85.
LARROSA VIDAL Elbio		17-07-38	Copenhague.	Sup.Trib.Mil.	Gral. Pagola 2187.-	04-04-85.
DUBRA AMARELLE Luis María	CI.43650(Colonia)	16-07-44	R.Janeiro.	Inst.2ºTurno.		08-04-85.
BIDEGAIN GREISSING Raúl	CI.48130(Colonia)	28-04-47	Bs.Aires.	Inst.5ºTurno.	Sarandí s/Nº-Rosario-Colonia.	10-04-85.
SAMPAYO ARRASTUE Anibal Dgo.	CI.2.691.970-8	06-08-27	Bs.Aires.	Sup.Trib.Mil.		17-04-85.
DEL CASTILLO ACEVEDO René Elena	CI.1.144.395	22-04-48	Madrid.	1a.Ins.1ºTno.		26-04-85.
[illegible]TINEZ PLATERO Luis Efraín	CI.44438(Salto)	13-07-44	Suecia.	Inst.5ºTurno.		27-04-85.
[illegible]Y ESPINELLI Miguel Guillèrmo	CI.1.548.014	19-0943	Bogotá.	Inst.1er.Tno.		04-05-85.
SILVEIRA RAMPELINI Sonia	CI.35868(Soriano)	14-02-44	Bs.Aires.	Inst.1er.Tno.	Módena 3788.-	10-05-85.
LARRAUD SALES Nelson Leonardo	CI.1.130.024	01-05-49	París.	Inst.2ºTurno.	Leandro Gomez 2904.-	15-05-85.
GONZALEZ MONTES DE OCA Lelia	CI.1.000.463		Bs.Aires.	1a.Ins.3ºTno.		28-05-85.
SETELICH SETELICH Violeta Ma.	CI. 424.418	03-02-24	Bs.Aires.	1a.Ins.2ºTno.		19-06-85.
DE AVILA RIZ Ofelia	CI.12260(T.Tres)	10-01-38	Estocolmo.	Sup.Trib.Mil.	Ariel [illegible]482.-	20-06-85.
CABRERA GUASQUE Sergio	CI.1.836.637	20-04-52	París.	1a.Ins.3ºTno.	Maldonado 836.-	26-06-85.
[illegible]DRIGUEZ SEGOVIA Jesús Ezequiel	CI.105647(R.Negro)	27-07-48	R.Janeiro.	Sup.Trib.Mil.		01-07-85.
SOBRINO BERARDI Luis Diego	CI.1.115.185	20-12-47	U.S.A.	1a.Ins.3ºTno.	Canelones 946.-	20-07-85.
ACOSTA CORDERO María Inés	CI.1.062.494	21-09-43	Bs.Aires.	Inst.3er.Tno.		28-07-85.
DURAN NUÑEZ Silvia María	CI. 877.990	05-09-39	Bs.Aires.	Inst.1er.Tno.		21-08-85.
[illegible]ERO TORRES Carlos María	CI.931620(Durazno)	07-08-37	Bs.Aires.	1a.Ins.4ºTno.		24-08-85.
[illegible]LVERDE GONZALEZ María del Pilar	CI.1.100.775	17-0743	Bs.Aires.	1a.Ins.4ºTno.	Linterna 275.-	04-09-85.

...///

SECRETO

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS	F.NACIM.	PROCEDENCIA	JUZ.MIL.REQ.	DOM.DECLARADO	FECHA DE LLEGADA.
VISCARDI CAPO Ricardo Gustavo	CI.1.088.937	06-08-40	París.	1a.Ins.2ºTno.		03-10-85.
SPERA GANZO José Gustavo	CI.21161(C.Largo)	16-03-37	Copenhaguen.	Sup.Trib.Mil.		01-11-85.
MARTINEZ PLATERO Ricardo Jorge	CI. 878.433	23-02-39	Madrid.	Inst.1er.Tno.		15-11-85.
CABRERA BRITOS Cirilo Francisco	CI.1.546.904	29-12-47	Suecia.	Inst.4ºTurno.		14-12-85.
LUISI PINTOS Rómulo Fernando	CI. 853.790	12-07-34	Argentina.	Inst.3er.Tno.		14-12-85.
DIAZ VIDAL Hector Alberto	CI.1.059.111	06-09-44	Suecia.	Inst.2ºTurno.		16-12-85.
NAVILLAT ODRIOZOLA Ruben Mario	CI. 904.639	11-09-21	España.	Inst.1er.Tno.	Avda.Italia 2787 Apto.2.-	26-12-85.
MELGAR PEREZ Hugo Enrique	CI.1.004.541	23-09-44	Bs.Aires.	Sup.Trib.Mil.		13-01-86.
TELLECHEA ETCHEGORRY Heber Gdo.	CI.1.040.084	03-10-46	Bs.Aires.	Inst.1er.Tno.		15-01-86.
PRIETO HERNANDEZ José Pedro	CI.1.673.499	07-04-50	La Habana.	Inst.2ºTurno.		24-01-86.
MASCOLO FIRPO María Liliana	CI.1.484.435	11-08-44	París.	1a.Ins.3ºTno.		29-01-86.
BARRIOS CAMACHO Luis Alberto	CI.65757(Paysandú)	21-11-47	Lima.	Inst.5ºTurno.		09-02-86.
ENCISO GUAZZO Bolivar Homero	CI.1.078.881	31-08-46	Estocolmo.	Inst.3er.Tno.		20-02-86.
MARTINEZ GARCIA Sergio Raúl	CI.1.168.588	17-06-51	Madrid.	Inst.3er.Tno.		24-02-86.
FERRER ALMEIDA Washington Leonel	CI.1.297.320	23-04-33	San Pablo.	Inst.1er.Tno.	Porongos 2421.-	05-04-86.
PANZERA VIEYTO de MATEO Laura	CI. 922.648	04-10-51	Bs.Aires.	Sup.Trib.Mil.	Guaná Nº1942 Apto.6.-	13-07-86.
CAMPO TOSCANO Nora Elena	CI.1.053.682	08-04-49	París.	Inst.1er.Tno.	Colonia 1569 Apto.101.-	16-07-86.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

№. 1723

fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1723

FECHA..............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: BONESSI

NOMBRES: ALBERTO SALVADOR -- (a) - Pablo

C.I. Nro. 12.389 (SALTO ...C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3-XII-950

ESTADO CIVIL: CASADO ....DOMICILIO:..

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS: RUBIOS

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.................

....

ACTIVIDADES:...



ALBERTO SALVADOR BONESSI

HIJO DE:.........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:............................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

BONESSI FERRAO. Alberto. Salvador. No. 185. F 1723 | 10.2
Det. 29-5-72. MLN. Col. 23. Sector. Servicios. Act. comp: Cobertura de servicios en Salto y B. Unión. Tipif: Consp. Ingresó EMR. 20-10-72. Casado. 2 hijos. Edad. 23. J.M.I.1er.T. Unidad. Cap. I.7. Carpintero. Alias. Pablo.

3 JUN 83 - Ver 7E1077/D-2/83 en

20-X-72 Fue trasladado a E.M.R. Nº 1

1723- Alberto Salvador BONESSI FERRAO.- Por hallarse incurso en los delitos previstos por los Arts. 132 inc. 6o. 243, 124, 317, 320, 61, 281 (Coautorías de privaciones de libertad) del C.P.O.-
3-OCT-72

BONESSI 1723
ALBERTO SALVADOR

23-JUN-72.-Ver fichas 175-1723-2596.-

15-JUN-72.- Ver fichas 175-810-1723-2614-2862 2897.-
1723

1723 30 JUNIO 72 VER FICHAS 175-1723-2297-2976-3185 al 3200.-

28-JUL-72 VER FICHAS 162-175-862-1389-1564-1723-1739-2976-3138-3141-3160-3191-3192-3194 al 3196-3256-3440-3433-3434-
Ver 3194.-
1723

16-VIII-72 1723-3523 al 28
1723 VER 3528

Capturado 31-MAY-72.
SALTO.

10-OCT-72- VER FICHA. 3984

F.1723/103

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 40

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 19.30

Montevideo, 25 de febrero de 1972.-

Se requiere la colaboración del público para que aporte datos de las siguientes personas cuya captura está requerida y de las cuales se adjuntan fotos.

- Sonia Elisabeth LAPORTA GUMA de MEJIAS, oriental, de 32 años de edad, domiciliada en Taboba Nº 3072, cédula de Identidad Nº822.978 y Credencial Cívica BCA Nº 47.193, casada con el sedicioso Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO.- 1666

- Alberto Salvador BONESSI, de 22 años de edad, estatura mediana, complexión delgada, cabello rubio, crespo y corto, Credencial Cívica serie JCC Nº12.389, se le sabe vinculado con el sedicioso prófugo Juan SIOLA PAREDES.- 1723

El aviso, que se guardará en secreto, debe hacerse a los teléfonos 890 o 91.17.52.-



ALBERTO SALVADOR BONESSI





ALBERTO SALVADOR BONESSI





NOMBRE: BONESSI FERRADO, Alberto Salvador.

Fue procesado el día ___________ por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6, 61, 340, 132 Incs. 1 y 3,

F. 1723 | 104

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

SECRETO

F1723/105

[...]IMIENTO DE INFAN-
[...]RIA No.3.-
[...]S - 2.-

D.k. No. 022794.-

Salto, marzo 7 de 1972.-

[...]IO [...] 54/S/972.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 3 - REPUBLICA O. del URUGUAY -

OBJETO
[...]on transcripción de un papel hallado en procedimiento.-
1ds.-

Adjunto al presente remito al señor Jefe del Departamento E-II, el Parte Especial de Informaciones No.10/972, producido por este Regimiento, en el cual se transcribe el contenido de un papel manuscrito que fuera incautado en un procedimiento realizado por el Batallón de Infantería No.7, el día 22 de febrero próximo pasado, en la finca de calle Itapebí No.587 de esta ciudad, propiedad de ALBERTO SALVADOR BONESSI (No. 220 del Cuadro de Fotos).-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Reg.I.3.-

Coronel

Roberto B. Ducro.-

SECRETO

F1723/1b 6 SECRETO 1723

Copia No. 02 al S. I. D.-

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
087.-	B-056

• CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ALBERTO SALVADOR BONESSI.- .... ALIAS. PABLO.-

DOCUMENTO. - - - - - - - .... EDAD. 21 ..... ESTADO. Casado. ....

PROFESION... CARPINTERO.- .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION.. 30-Mayo-972.-... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O... MARY ALICIA AIELLO.-	SI	NO	"EVA".-
HIJOS:..... PAULO ERNESTO.-	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES.	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:... 1969.- .... POR. ROQUE MARIO CARPANESSI .- ......

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización	FANATICO.	CONVENCIDO	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna....... 23 .... Zona. SALTO- ARTIGAS.-

Sector... MILITAR.- .... Grupo. MONTE NORTE.- ....

Cargo ó tarea..... ACCIONES MILITARES.- ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MUCHA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe de... D - II / R . M . 3.- ......

Tte.Cnel: ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

F 1723/127

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
087.-	B-056.-

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Requerido No.220 del Cuadro de Fotos.-En su domicilio se descubrió un sótano de los llamados "berretín",en el que se encontraron gran cantidad de armas,municiones, documentaciones de informaciones de integrantes del Ejército y la Policía.-Material para la construcción de explosivos e informaciones con las acciones llevadas a cabo en está ciudad.-Fué detenido junto a JUAN JOSE NOUECHED SOSA,alias "AMERICO" el que estuvo oculto en su domicilio y ULMA LOPEZ RODIGUEZ DE NUÑEZ,alias "ULMA",en la zona del arroyo Ceibal Grande,próximo a la localidad de CONSTITUCION Depto.SALTO. Al pasar a la clandestinidad,junto con; "AMERICO", ANTONIO BANDERA LIMA,alias "PEDRO" y otros formaba parte del grupo Militar que operaba en la zona NORTE del Departamento de SALTO.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 28 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-).-
El Jefe D - II / R . M . 3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

F 1723/10.8

PRONTUARIO No ________ Salto, 12 de Julio de 1972.-

Sr. ALBERTO SALVADOR BONESSI.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: ALBERTO SALVADOR BONESSI FERRAO.-

hijo de CARLOS BONESSI y de JUANA FERRAO.-

natural de SALTO de 21 años de edad, Profesión CARPINTERO.-

Estado civil Casado Cutis Blanco Cabellos Castaños Ojos Castaños Estatura 1 M 75 ctms.

Motivo de esta identificación Integrante del M.L.N.-

Observaciones: ________

Alberto S Bonessi
Firma de la persona Identificada

José F. Machado
Encargado de la oficina

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

F 1723/1.9

FIRMA DEL OPERADOR:

F 1723/P 10

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº232. HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 15 de junio de 1972.-

Desde el mes de mayo del corriente año se vienen realizando operaciones en la zona de Bella Unión, Departamento de Artigas, en procura de desbaratar el grupo de la organización delictiva que operaba en dicha área, y que estaba conectado con el grupo similar del Departamento de Salto.-

Como resultado de dichos procedimientos se detuvo a las siguientes personas que admitieron en actas pertenecer a los mencionados grupos con las funciones que se especifican, por lo cual fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.-

A) INTEGRANTES de UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas)

2862 1) PAULO ENRIQUE MORALES (a) "José Pedro", soltero, de 18 años; correo de la organización sediciosa entre Salto y Bella Unión.

2863 2) ANGEL MARIA DIAZ PEREZ (a) "Pedrito", soltero, de 21 años, enlace entre los grupos militares y de servicios de la organización delictiva.

2864 3) HECTOR PAIVA, (a) "Juan", soltero, de 20 años; integraba el grupo de informaciones y abastecimientos.

2865 4) GLORIA VIDAL MANTERO, (a) "Ana", soltera, de 18 años. Era enlace y realizaba investigaciones.

2866 5) MABEL ARAMBURU SOLIS, (a) "Alicia", soltera, de 19 años, enfermera retirada, integraba el grupo sanitario.

2867 6) GRACIELA ARAMBURU SOLIS, (a) "Yolanda", soltera, de 24 años, enfermera retirada, integraba el grupo sanitario.

2614 7) Dr. MARIO DUFORT Y ALVAREZ, (a) "Evaristo", casado, de 29 años, médico de la policlínica de UTAA; recibía giros para el movimiento; encargado del grupo sanitario.

2868 8) RUBEN SANTANA PEREZ, (a) "Cepillo", soltero, de 29 años.

2869 9) SANTOS MACEDO, casado, de 38 años, integraba el grupo de abastecimientos y enlace.

2870 10) SALOME SILVA, (a) "Carlos", casado, de 23 años; encargado de una chacra donde se ubicó un escondrijo.

2871 11) VALERIANO VALLEJO, (a) "Miguel", soltero, de 34 años; integraba el grupo de informaciones y captación.

//

11. F 1723/23 11 **hoja 2**

2872- 12) LUIS BRAVO, soltero, de 24 años; contacto e integrante del grupo de informaciones.

2873. 13) CARLOS CALEGARI MARTINEZ, (a) "Negro", soltero, de 18 años; contacto y constructor de escondrijos.

2874 14) RUBEN GONZALEZ CARDOZO, (a) "Mosquito", soltero, de 22 años, contacto.

B) INTEGRANTES de U.R.D.E. (Unión de Regadores y destajistas del Espinillar).

2875. 15) NERY SUAREZ (a) "Walter", ', de 20 años.-Directivo de U.R.D.E.

2876 16) TOMAS ESCOBAL (a) "Tulio", de 36 años de edad; cooperaba con la organización.

2877. 17) VICTORIANO DE LOS SANTOS, (a) "Abuelo", de 49 años; enlace entre clandestinos y legales.

2878 18) CELSO FONTOURA, (a) "Ramón", de 25 años; integrante del grupo de abastecimientos.

2879. 19) LUIS A. MENEZES, (a) "Antonio", de 31 años; integrante del grupo militar.

2880. 20) ALCIDES NÚÑEZ, (a) "Tucho", de 36 años, directivo de U.R.D.E.

2881 21) LUIS A. ACOSTA, (a) "Manso", de 24 años; colaboraba con la organización.

2882 22) DANIEL LOPEZ, (a) "Máximo", oriental, de 32 años, directivo de U.R.D.E.; integrante del grupo de información y propaganda.

2883. 23) RAMON SENA SILVA, '. de 31 años; integrante del grupo de abastecimientos.

2884. 24) VALERI JAQUES, de 37 años; integrante del grupo militar.

2885. MATIAS MACHADO, de 28 años; colaboraba con la organización.

26) C) Además se han capturado a los siguientes integrantes de la organización delictiva:

2886. 26) EDGAR ITTE, (a) "Desiderio". casado, de 28 años; propietario del "Kiosco del Pueblo", realizaba contactos interdepartamentales.

2887 27) CARLOS RODOLFO SILVA, (a) "Turno", soltero, de 21 años; encargado de una chacra donde se ubicó un escondrijo.-Integrante del grupo de abastecimientos e informaciones.-

//

F1723/13.12

Hoja 3

2888 28) SONIA MULETAAHER SPINA, (a) "Alba", casada, de 26 años, maestra, propietaria de una chacra donde se ubicó un escondrijo.-Encargada de informaciones.

810 29) MIGUEL A. PEREIRA AYALA, (a) "Francisco", casado, de 35 años, procesado en setiembre de 1971 por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Integrante del grupo de abastecimiento.

2889. 30) PEDRO GILBERTO ACOSTA, " ", casado, de 55 años; autorizó al nombrado anteriormente a construír un escondrijo en una chacra de su propiedad para esconder materiales subversivos.

2890. 31) AURISTELA SOLIS DE AROMBURU, .., de 39 años, meretriz, integrante del grupo de abastecimientos.

2891. 32) JOSE DE LA PEÑA. (a) "Mike", de 30 años; brindaba seguridad a un miembro de la organización.

2892. 33) LAUREANO BENET, de 56 años; colaboraba con la organización sediciosa.

2893. 34) ANGEL SOLIS, de 18 años; integraba el grupo de abastecimientos.

2894 35) ANTENOR ENRIQUE AZAMBUJA GUARCH, (a) "Raúl", de 38 años, médico, prestó asistencia médica a la organización.- Candidato Suplente a la Intendencia de Salto en las últimas elecciones nacionales.

2895. 36) RICARDO SALZAMENDI, de 37 años; comerciante, correo sedicioso.

2896. 37) GLORIA GALVAN DE PORTA, de 31 años; profesora del Liceo de Bella Unión.-Actuaba en la captación de masas para la organización.

2897. 38) NELSON OXANDABARAT, (a) "Jacinto", de 35 años, desocupado, integrante del grupo militar.

El grupo capturado estaba integrado además por tres facciosos menores de edad, los que de acuerdo a las disposiciones vigentes fueron puestos a disposición del Juez Letrado Departamental.-

Las declaraciones de estos sediciosos permitieron localizar diversos escondrijos en la Ciudad y en zonas rurales, donde se incautó profusa documentación y material.-

Asimismo las declaraciones de los mencionados anteriormente, permitieron conducir las acciones contra el grupo militar en la región general del Arroyo Itacumbú, a raíz de las cuales fueron detenidos en el Departamento de Salto:

//

F 1723/1a 13

1723. 39)ALBERTO SALVADOR BONESSI,(a) "Palito",de 22 años,cuya captura fue requerida el 25 de febrero próximo pasado por sabérsele vinculado con la organización sediciosa.

175. 40)JUAN JOSE NOBECHE SOSA,de 30 años,casado,nacido en el Departamento de Lavalleja;remitido el 22 de diciembre de 1970 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971.-

::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

SECRETO

F 1723/ 5 14

Reg.I.3.-
S - 2.-
SALTO.-
07.1100-MAR-972.-
F H - 94

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.16/972.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información Existente.-

III.-T E X T O:

-En los procedimientos llevados a cabo por el Batallón de Infantería No. 7 en esta ciudad, en el que fué descubierto un "Berretín", en la finca de la calle Itapebí No.587, el día 22 de febrero de 1972, se incautó entre otros materiales, un papel manuscrito, cuyo texto es el siguiente:

"-Cros de S.-recibí lo que me mandaron a T.L.s cosas que me mandan pedí
"o que estaban de antes están marchando.-Noticias nuevas o informaciones
"especiales no tengo, yo voy para P. el martes antes voy a R.-La reunión
"del Cdo.es en P. el viernes de noche. Por cualquier cosa urgente para
"Mont. voy a estar allí con Tino el miércoles así que pueden ir David o
"escribir.-Hay que ir al automático de Montevideo a buscar $ 1.400.000.-
"que ya están disponibles, $ 400.000.-deben dejar en P. y lo demás para
"allí, sería para el cambio de coche de Isidoro y para ir tirando, si la
"cachila puede ser usada, debe convenir las 50 lucas.-Esto cuanto antes
"lo hagan mejor.-Lo demás del monto, está planteado: el Nl, el Tl, las cras.
"a integrar, las cras. del Leandro y Nacho, aquella, creo que estaba a tiro
"de Nicolás y la iba a mandar al auto de ahí. El objetivo de Pedro como
"dicen sigue en pié, hay que darle para delante.-A Ricardo que vaya al
"auto de P. y pida para hablar con Raúl que hay un negocio bueno para el.-
"Si, Pancho, Américo, Mabel, principalmente o alguno del monte se quiere cam-
"biar la cara, que me avisen el martes a P. así combinamos donde se puede
"hacer, yo también me la haré con ellos. En una semana se puede andar tra-
"bajando tranquilos, creo se podría arreglar ahí con Francisco y Jorge en
"algún lado, alguno de estos solamente ayudarían; vienen 2 cros. de Mont.
"y traen toda la herramienta y el material.-El fotógrafo está pedido para
"que vayn con tiempo.-Les reitero que cuando manden el cro. a Mont. por
"los $ manden el relato-parte de la acción pues yo no lo mandé y no tengo
"los datos de lugar de la acción, etc. como para hacerlo-con esa acción S.
"empezó a pisar firme, habiendo quedado muy contentos los demás cros. del
" N. viendo y pensando que todo irá para adelante.-Cambios automáticos.-P

SECRETO

SECRETO

F 1723/ P 15

"T.-18 y Berruti.-igual condición del último.-T.-25 de Agosto entre "Rivera y Florencio Mirando,igual hora y contraseña que el último.- "R.-Sarandí y Paysandú 20 1/2 igual método que en P.T.-Un abrazo "para todos de Julio De Ismael mandó avisar,".-

-Es de hacer notar que la palabra cros. y cras.quiere decir"compañeros,compañeras"así como las iniciales S.Salto,P.Paysandú,R. Rivera,T.Tacuarembó,P.T.Paso de los Toros y Mont.Montevideo.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dep.E.II.-EMGE.-

lds.-

El Jefe Reg.I.3.-

Coronel

Roberto E. Bueno.-

SECRETO

F 1723/1246

RELACION DE PERSONAS DETENIDAS EN CONSTITUCION:

175 Juan José MOLECHE SOSA.- Fugado del Penal de Punta Carretas.(a)"AME RICO".-

1723 Alberto Salvador BOMESSI FERRAO.- (a) PABLO. C.I.60.944 Salto,Nacido 3-12-950 en Salto. Hijo de Carlos y Juana. Casado con la procesada Mary - Alicia AMELO.- Domicilio en Salto Nuevo Itapebí 587. Estudios Cursado. - Preparatorio de Agrnomaía. Se enctonraba requerido por la Policía de Salto Un Capturado 30 mayo de 1972. En campamento sobre Ao. Ceibal a 5 km. del Pto. sobre ruta 3 al Este.-

3185 Ulma LOPEZ RODRIGUEZ.- C.C. J.D.D. No. 3937 Nacido 15 Nov. 1950 Casada con Alcides NUÑEZ (procesado en Bella Unión) por ser integrante de la Organización Sediciosa.- Hija de: Placida Luz y Benino. Ocupacíon. Ama de Casa. Domicilio en Constitucíon al fondo aserradero ARMIDEGUI.-
Estas tres personas nombradas fueron capturados en el mismo campamento - antes nombrado.-

Detenidos en Allanamiento en CONSTITUCION:

"Requeridos por Bella Unión"

4368 Tomás Ferrer ESCOBAL. C.C. J.C.D.No. 3047 Salto.-

1199 Victoriano DE LOS SANTOS. C.I. 1.665.640. Mvdeo.Nac.1/4/24 Salto.- C.C.J.D.D. 1875 Salto.-

2897 Nelson Ariel OXANDABARAT: C.I. 46.414 Salto. C.C.J.D.C.1990 Artigas. Nac. 16/10/936. Artigas.-

4369 Luis Abel MENES RIBEIRO: C.C. J.D.D. 3431 Salto.-

2878 Celso FONTORA SANTOS C.I. 72744. Salto. C.C.J.D.D. 3144 Salto.- Nacido 20/5/947 Rivera 3ra. Secc.-

2882 Daniel Euclides LOPEZ BARCOS: C.I. 1.688.486 Mvdeo. C.C.J.D.D.2563Salto. Nacido 12.11/939 Salto Hijo de Daniel y Zara.-

2890 Auristela SOLIS:

Todo este personal fueron detenidos el día 30 de mayo de 1972 en procedimientos realizados por las Fuerzas Conjuntas.- Asimismo se incautó un Fusil M.l perteneciente al C.I.M. un revólver Cal 38 marca Brasileña Tauro y un revólver calibre 22. Como así tabmién documentació de la organizacíon clandestina.-

En operativo rastrillo fue localizada una tatucera en Cerros Colorados margen norte del Río Daymán, la misma era de pequeñas dimensiones y tenía en su interior solo herramientas de trabajo. 31.5.972.-

Mediante operativo ratrillo se localizó una tatucera en CONSTITUCION, a 3 Km al Norte sobre costa del Río Uruguay, tenía las siguientes dimensiones 1m.x 1m.x1m. la misa se encontraba vacía y en construccíon, y en la margen Este del Ao. Palomas a un Km. de su desembocadura en el Río Arapey se encontró - otra tatucera con las siguientes dimenciones 5m, 2m.x 2,50, la misma se encontraba vacía y semi inunda da, dichas Tatuceras fueron encontradas el día 31,5,72.-

3

F 1723./fa 17

SALVADOR BONESSI

E.M.D.E - III.-
DEPARTAMENTO II.-
PASO DE LOS TOROS.-
1200 - 30 -MARZO-1976.-
PQ - 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 035/976.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFIERE A: Posibilidad de que el Obispo Marcelo Mendiharat, actualmente en Argentina, sea designado nuevamente a desempeñar actividades religiosas en la Diócesis de Salto.-

III.- T E X T O:

Declaraciones de sediciosos detenidos referente a MARCELO MENDIHARAT.-

MARIO PIRIZ BUDES: (a) "TINO" (Detenido en ámbito DE-I).-

Tiene conocimiento de que era conectado en SALTO por PABLO SALVADOR BONESSI y había decidido prestar su colaboración.-
Fué reclutado a fines de 1971, no sabiéndo si se llegaron a realizar colaboraciones concretas.-

JUAN ALMIRATTI NIETO: (a) "JULIAN" (Detenido en ámbito DE - I).-

En una reunión de Comando en Paysandú, aproximadamente en el mes de Noviembre, "DAVID" (VALENTIN PIÑEIRO) informa la posibilidad de conectar al Obispo de SALTO.- El mismo estando en la casa de "PABLO" y "EVA" (SALVADOR BONESSI y Sra.) se enteró que los mismos pertenecían al Movimiento Subversivo, cuando llegaron integrantes de un grupo del M.L.N. a realizar una reunión en la misma.- En dicha oportunidad le manifestaron que allí era un local de la organización.- A partir de ese momento ambos conversaron en varias ocasiones con él sobre el M.L.N. y sus actividades.-
En un viaje posterior a Salto se enteró que el OBISPO había colaborado con la Organización con $ 5.000.00, que inicialmente eran para ayudar a otro clandestino que en dos o tres oportunidades más aportó dinero.-

SALVADOR BONESSI: (a) "PABLO", "PAULO" o"PABLITO" (recluído en E.M.R. 1/Lib).

En una reunión de un grupo de Reflexión (Católico) en casa de una familia MENDEZ, hablando con el OBISPO le dijo que el y su Sra. (ambos estaban en la reunion) en cualquier momento podrían quedar con su hijo, a lo que le respondió que el se iba a preocupar de solucionarselo.-
En otras oportunidad del OBISPO ya de visita a su casa, siendo atendido por el entonces requerido LEONARDO AYALA FAVAL (a) "MARCELO" (el que luego permanece en una piezamientras dura la visita) MENDIHARAT, conversa con él, sobre la preocupación de la familia FAVAL al no tener noticias de LEONARDO, preguntándole si podría tener alguna noticia a través del M.L.N. sin manifestar haberlo reconocido (si bien es de suponer que así sea, no solo por el tema sobre el que versó la conversación, sino también dado que el OBISPO conocía muy bien a toda la familia FAVAL de ARTIGAS.).
En una de las charlas sobre la Organización, el OBISPO le manifiesta que una hermana de RAUL BIDEGAIN GREISING que vive en el interior, tenía interés en enviarle dinero, preguntándole como podía hacerselo llegar.- Luego de consultar se resuelve aceptar los $ 5.000.00 pero se queda con el sin enviarselo al citado BIDEGAIN.-

VALENTIN PIÑEIRO BURGOS : (a) "DAVID" (Recluído en el E.M.R. 1.(LIB).-

En el mes de Abril de 1972 le ordenó a "LUCHO" (CARLOS BALDASSINI) que le pidiera colaboración al OBISPO para la organización, ya que de los que lo conectaban anteriormente, "PABLO" y "EVA" uno había pasado a la clandestinidad y la segunda se encontraba procesada.- No sabe que ocurrió después.-

.../

F.1723/1/18

////.... CARLOS BALDASSINI :(a) "LUCHO" (Detenido por Bn.I. 7).-

Al recibir la orden de "DAVID", se conecta con el OBISPO en el mes de Mayo, pidiéndole la colaboración en lo que pudiera y medicamentos.- Además le comenta que se estaba por ejecutar varios atentados en SALTO contra integrantes del Ejército.-
EL OBISPO dice no estar de acuerdo con esta forma de encarar la lucha armada, pues entendía que la misma debía ser individual y con respecto a los medicamentos iba a pensar lo que podía hacer.-

IV.-, DISTRIBUCION:

1. Ejem. a C.G.E.-
2. Ejem. a ARCHIVO D- 2.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General.

RODOLFO H. ZUBIA.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR F 1723 |1319

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BOMESSI FERRAO (1) NOMBRES: ALBERTO SALVADOR (2)

ALIAS: " PABLO" (?)

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 3-XII-950 DEPTO: SALTO CIUDAD: 1a. SECCION

DOMICILIO: ITAPEBI No.576 DEPTO: SALTO CIUDAD: 1a. SECCION

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD: Carpintero (?)

LUGAR DE TRABAJO: SALTO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: AGRONOMIA GRADO: SEGUNDO

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (9)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: MARY ALICIA AIELLO EDAD: 26 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS NOMBRE DE LA MADRE: JUANA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- PABLO ERNESTO EDAD: 2 años 4.- EDAD:

2.- TABARE SALVADOR EDAD: 1 año 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: PADRES

DOMICILIADO/A: EL DADO. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: 7o. INFANTERIA. FECHA DE DETENCION: 30-V-972 (3)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1o. (4) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.Inst. 2do. T. (5)

ABOGADO DEFENSOR: ALBERTO CAYMARIS

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: SETIEMBRE DE 1972- ART. 132 y PRIVACION DE LIBERTAD.- Art. 132, 6, 61, 340, 61, 281, 62, 171 y 172 inc 1 y 3, 62, 344, 197 CPO (6)

CONDENA: (7) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: (10)

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-Bn. I.7 (30-5-72.-) 2.-E.M.R. No.1. 20/11/72.No.185.

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

27-2-85. Nov EME R. 1491 y 1521 PHE: Lib. ant. dec. J. M. 1ra I 2da T.
Dom. Rivera 1554 - Salto. Ai. de R. Bn. I. 7.

..///

F 1773/B20

ADOCTRINAMIENTO: Máximo (4)

PELIGROSIDAD: Poco (2)

ACTIVIDADES: Aportó al Partido Comunista en el año 1974-1975 aproximadamente la cantidad de N$3.00
Dentro de sus bienes de propiedad tiene dos del P.C..-(10)

(30) al (31) Of.54/76 mat.2642 carp.43 del J.M.I.ler.T.(21-2-76)(6-4-76 ls)
(34) Rad. 60 DE.II-(6.I.1977) (sl)
(33) al (60) Oficio D.E.I.I, Mat. 1214, 5/1/77; Rem. formulario Plan Ruta 050700/Enero/977.-(28-1-77,mcu)

REFERENCIAS:

(1) al (6) Rad. 12149 DE.I-(06/X/975) (sl)
(7) Rad. 12165 DE.I-(11/X/975) Sol. Int. M.P.S. (sl)
(8) Rad. 806/R/7378 C.G.E. (11/X/975) (sl)
(9) Rad. 11097-DE.I-(23/1/976) Solicitó Baja M.P.S. (sl)
(10) Rad. 52/R C.G.E. (27/1/976) (sl)
(11) Rad. 11094 DE.I-(23/1/976) Inf. Gpo.A.1 Solicitó J.M.I. (sl)
(12) Rad. 12.448 DE.I-(22/II/976) (sl)
13 al 25. Ficha enviada por la Unidad (sot 4/2/76)
(26) (27) COM.TEL.13/2/976.DE.I. { Cbo.DOTTA.Sdo.NUÑEZ.- (G.D.)
(28) Rad. 11177 DE.I-(13/II/976) (sl)
(29) Rad.11194 DE.I-(17/II/976) (sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace

F 1723 / 21 41 / 22 01

HOJA 1 de 2
COPIA No.
D • 2
D E. II
C. SAN JOSE
181000SET981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.129/8/D-2/981

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** Información proporcionada por el E.M.R.No.1-

9723.

III.-**T E X T O:**

Extracto de la visita de Renée MIRASON de FERREIRA(madre del recluso Jorge FERREIRA),al recluso Alberto BONESSI-

V: Vino un abogado francés que quería hablar conmigo y me dió hora para el 15 de agosto a las 9 de la mañana.Me gustó mucho lo que hablamos con él.En primer lugar que en FRANCIA se mueven mucho y mucha gente le ha pedido a la señora del Presidente que se interesara por los presos del URUGUAY,y él quiere saber como estaban,como eran tratados. Y de vos no sabía ni los cargos ni los años que tenés pero de cualquier manera quedó de darme noticias de MARY(se trata de MARY Alicia AIELLO IBARRA de BONESSI,esposa del recluso visitado,requerida No.1538) porque yo le conté lo que pasaba.El me dijo que de acá se iba al BRASIL y en BRASIL hay una cantidad enorme de refugiados que no han podido salir y que talvéz ella no haya podido salir.El vino en misión oficial a interesarse por los presos y no lo dejaron pasar a hablar con nadie.Lo único que hizo fue averiguar qué era lo que pasaba por qué a los presos les daban tantos años de medidas de seguridad siendo que por ley no podía ser más de un año y que en ningún país del mundo eso sucedía.Entonces le dijeron que era porque los consideraban luego de darles la libertad,sumamente peligrosos;por lo tanto eran un peligro para la sociedad y los retenían más años.Entonces él,en nombre del Presidente de FRANCIA,solicita que les den la libertad y los deporten para allá que ellos se hacen cargo de todos los gastos,a los que tengan medidas de seguridad.Prometieron que sí;él iba a informar al Presidente-

R: ¿Tomarían todo globalmente-

V: Sí.Yo le pregunté qué harían con toda esa gente y me contestó:"hay lugar para muchos allá y a nosotros no nos pesaría tenerlos;dígale a ellos que tengan esperanzas,que eso es lo más que podemos hacer y lo vamos a hacer,ya lo tenemos pensado.El Presidente de FRANCIA se interesa y la señora es una gran luchadora por esa causa"

R: Es la Presidenta de la comisión de los Derechos Humanos - para EL SALVADOR-

V: El abogado me dijo que no podía traer al URUGUAY ningún abogado internacional como el "Toto"quería,solamente le - pido que usted me tenga al tanto de cualquier cosa anormal que le suceda.Usted no hace más que ir a la Embajada y denunciar,que sale en valija de la Embajada.(El "Toto"es el recluso Jorge FERREIRA,hijo de la visitante,seispuntista) Este abogado nos contó a nosotros que en primer lugar vino a traer una invitación especial para la señora de SEREGNI para llevarla a FRANCIA a pasar una temporada invitada especialmente por la señora del Presidente MITERRAND;en segundo lugar vino a interesarse por la salud de SENDIC;le habían mostrado diapositivas de su recuperación ,su salud y todo lo demás,y más que nada vino por estos que habían desaparecido y TETTI IZQUIERDO.Y que había hablado mucho con los familiares de TETTI-

IV.-**DISTRIBUCION:**

3 Ej.al Dpto.E-II,E.M.E-
1 Ej.Archivo-

№. 1724



№. 1724



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1724

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: SCHROEDER OROZCO (a) "Zabaré" - "Blanco"

NOMBRES: GUSTAVO LUIS FARIA

C.I. Nro. 1.274.251 C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: Millar 3835.

OCUPACION. Estudiante. LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro. .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

F. 1724
fs. 2

Marzo 72

Dia 2 - REMISION DE: Gustavo Luis Maria SCHROEDER OROZCO.-Intª. 2do.Turno.- D-6.-

Con fecha de hoy, por asi haberlo dispuesto el señor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, fue remitido a la Carcel: 1724

- Gustavo Luis Maria SCHROEDER OROZCO, por el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

El nombrado habia sido detenido el dia 24 de febrero, en un procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas en un operativo "rastrillo", y al allanarse una vivienda de la AVDA.MILLAN, donde en un principio sus ocupantes se resistieron a que el procedimiento se llevara a cabo, fue alli en definitiva detenido el nombrado. Es hermano del tambien antisocial Juan Pablo Maria SCHROEDER OROZCO, el que habia pasado a la clandestinidad el 21 de junio de 1969, a raiz del fallido atentado a la Residencia Presidencial y el cual resulta muerto como consecuencia de un accidente automovilistico en Santiago de Chile, ocurrido en los primeros dias del mes de febrero de 1971.-

F. 1724
fs. 2

Marzo 72

Dia 2 - REMISION DE: Gustavo Luis Maria SCHROEDER OROZCO.-Intz. 2do.Turno.- D.6.-

Con fecha de hoy, por asi haberlo dispuesto el señor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, fue remitido a la Carcel: 1724

- Gustavo Luis Maria SCHROEDER OROZCO por el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

El nombrado habia sido detenido el dia 24 de febrero, en un procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas en un operativo "rastrillo", y al allanarse una vivienda de la AVDA.MILLAN, donde en un principio sus ocupantes se resistieron a que el procedimiento se llevara a cabo, fue alli en definitiva detenido el nombrado. Es hermano del tambien antisocial Juan Pablo Maria SCHROEDER OROZCO, el que habia pasado a la clandestinidad el 21 de junio de 1969, a raiz del fallido atentado a la Residencia Presidencial y el cual resulta muerto como consecuencia de un accidente automovilistico en Santiago de Chile, ocurrido en los primeros dias del mes de febrero de 1971.-

F. 1729
fs 3

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 51 HORA: 22.45'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 6 de marzo de 1972

Durante una inspección llevada a cabo por las Fuerzas Conjuntas, el día 25 de febrero de los corrientes, siendo aproximadamente la hora 12.00', al revisar la finca de la Avenida Millán Nº 3835, se observó que un habitante de la misma, que resultó ser: GUSTAVO LUIS MARIA SCHROEDER OROZCO, oriental, soltero, de 28 años de edad, de profesión estudiante, pretendía ocultar un portafolios y una gran cantidad de hojas mimeografiadas, debajo de unas tejas en la azotea.-

Detenido en esas circunstancias se incautó el material siguiente: Un portafolio de cuero en el cual en un compartimiento disimulado debajo del cierre relámpago, se encontraron cuatro libros de la organización criminal, en donde se explica la acción y organización de éste grupo y un manual de interrogatorios.-

Las hojas mimeografiadas, contenían escritos titulados: "Como debe pasarse un informe sobre rutina de coches"; "Elementos para la lucha popular"; "La captura de Pereyra Rebelbel" - "La organización criminal ejecutora de la Justicia Popular" - "Sanción del compañero"; "Apuntes sobre la lucha armada";"Los delincuentes organizados y el Frente Amplio";"Curso de formación político militar"; "Tareas de información", etc.-

Interrogado el detenido, manifestó pertenecer al Frente Estudiantil Revolucionario I.A.V.A., por cuyo motivo concurre a otros centros de educación además del que le corresponde y que en oportunidad de concurrir a la Universidad de la República, conoció a un tal "JOSE" quien fuera el que le entregara el material de referencia para que lo guardara.-

Puesto el inculpado y el material capturado a disposición del señor Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, el mismo dispuso su remisión por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

####

NOTA: Se adjunta foto.-

CUATRO URUGUAYOS DEPORTADOS DE ARGENTINA

Otro Procesado en Buenos Aires por Falsificación de Documentos

EN el correr de los últimos días, diputados del ala izquierda del peronismo, se refirieron a la situación de varios uruguayos que habían sido detenidos en la Argentina, siendo aquellas referencias recogidas por los distintos medios de difusión del país vecino.

Fuentes oficiales de la policía federal —según los cables de las agencias noticiosas— informaron entonces sobre el punto, estableciendo que varios de los aludidos en las denuncias habían sido deportados y otro puesto en libertad después de su identificación. En relación con el caso, insertamos el despacho recibido anoche por nuestros teletipos:

BUENOS AIRES, 8. (EFE) — La policía federal informó esta noche aquí que "ante publicaciones periodísticas y con el objeto de clarificar la opinión pública", [illegible] a las 19.30 (22.30 Gmt.), [illegible] Justo Pilo Yalin y Juan Carlos Iparraguirre [illegible], ciudadanos uruguayos, fueron embarcados en el vapor "Ciudad de La Plata" rumbo a su país.

En cuanto a Carlos A. Rodrigues Coronel, fue incluido en el pasaje del vuelo Nº 89 de Air France a las 11.55 (14.55 Gmt.), desde Ezeiza, con el mismo destino, el día [illegible].

Los cuatro ciudadanos uruguayos fueron expulsados por el gobierno argentino luego de ser detenidos por la policía, acusados de desarrollar actividades subversivas y de acuerdo a cuatro resoluciones de la Dirección Nacional de Migraciones.

En cuanto al ciudadano uruguayo Gustavo Luis María Schroeder Orosco, de 21 años, casado y domiciliado en esta capital, fue procesado por falsificar documentos, y Jorge Daniel Novoa, detenido junto con Orosco, el [illegible] de este mes, recuperó su libertad después de ser identificado.

F 1724/p.5

-1-

Oficio No.1256/977.-

Montevideo, diciembre 21 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

OBJETO: Sol. captura.-
C.S.

Llevo a su conocimiento que por auto No.988/977, dictado en la Causa 90/977, y a solicitud de O.C.O.A. se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la aprehensión, en todo el territorio Nacional, de las personas que a continuación se mencionan por sabérseles integrantes de organizaciones subversivas :

-Gustavo Luis María SCHROEDER OROZCO alias "Tabare" y "Blanco", C.I.No.1.274.257, estudiante, nacido en Montevideo el 17/1/1953, ojos marrones, cutis blanco, cabellos castaños, último domicilio conocido en Millán No.3835.-

-Miguel Angel FERNANDEZ GALEANO alias "El Colorado", C.I.No.1.295.490, estudiante de medicina, nacido en Montevideo el 5/12/1952, ojos marrones, cabellos rubios oscuros, último domicilio conocido en Colón 1384 A.3.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel(R)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-.

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

F 1724/Ib. 6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.396.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 27 de Setiembre de 1978.-

-Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen: -

JOSE LUIS SILVA SILVA, nacido en el Departamento de Salto el 30 de mayo de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.044.908,cutis blanco,cabellos rubios,ojos verdosos,estatura 1 m.70cm.- de profesión ex-obrero de la madera,con último domicilio conocido en Chimborazo Nº 3880.-

NILDA IGLESIAS RECHI DE ROVIRA,(a)"VIOLETA",nacida el 7 de mayo de 1927.- Ambos por estar presuntamente vinculados a las actividades del Partido Comunista en la clandestinidad.- ;

NANCY TRAIBER DE LEIBNER,nacida en Buenos Aires (Rep.Argentina) el 12 de octubre de 1938,con Credencial Cívica Serie B.V.B.Nº 26.616, de profesión maestra,con último domicilio conocido en Molinos de Rafo Nº 236.-

LEONARDO RAMIRO FALLACHE LENZI,nacido en el Dpto.de Canelones, el 17 de junio de 1948,titular de la Cédula de Identidad Nº 28.927,de profesión médico,con último domicilio conocido en General Flores Nº 455 (Las Piedras).-Ambos por sabérseles vinculado al proscripto Partido Comunista en la Clandestinidad.-;

FERNANDO BRUM ESTAPE, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.343.321,soltero, de 23 años de edad,de profesión Estudiante de Ingeniería y docente de U.T.U.,con último domicilio en Perú Nº 535.- Por estar presuntamente vinculado a la Unión de Juventudes Comunistas.-;

GUSTAVO LUIS MARIA SCHROEDER OROZCO,nacido en Montevideo el 17 de enero de 1953,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.274.257,estudiante,cutis blanco,cabellos castaños,ojos apizarrados oscuros, con último domicilio conocido en Millán Nº 3835.-

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GALEANO,nacido en Montevideo el 5 de diciembre de 1952,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.295.490,cutis blanco,cabellos rubios y ojos marrones,con último domicilio conocido en Colón Nº 1384 apto. 3.-Ambos por sabérseles integrantes de Organizaciones Subversivas.-;

SONIA VIVIAN JAVIER ACOSTA DE AMOROS, nacida en Montevideo el 20 de noviembre de 1951,titular de la Cédula de Identidad ///...

F 1724/B.6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.396.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 27 de Setiembre de 1978.-

- Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

JOSE LUIS SILVA SILVA, nacido en el Departamento de Salto el 30 de mayo de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.044.908, cutis blanco, cabellos rubios, ojos verdosos, estatura 1 m.70cm.- de profesión ex-obrero de la madera, con último domicilio conocido en Chimborazo Nº 3880.-

NILDA IGLESIAS RECHI DE ROVIRA, (a)"VIOLETA", nacida el 7 de mayo de 1927.- Ambos por estar presuntamente vinculados a las actividades del Partido Comunista en la clandestinidad.- ;

NANCY TRAIBER DE LEIBNER, nacida en Buenos Aires (Rep.Argentina) el 12 de octubre de 1938, con Credencial Cívica Serie B.V.B.Nº 26.616, de profesión maestra, con último domicilio conocido en Molinos de Raffo Nº 235.-

LEONARDO RAMIRO FAILACHE LENZI, nacido en el Dpto.de Canelones, el 17 de junio de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 28.927, de profesión médico, con último domicilio conocido en General Flores Nº 455 (Las Piedras).-Ambos por sabérseles vinculado al proscripto Partido Comunista en la Clandestinidad.-;

FERNANDO BRUM ESTAPE, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.343.321, soltero, de 23 años de edad, de profesión Estudiante de Ingeniería y docente de U.T.U., con último domicilio en Perú Nº 535.- Por estar presuntamente vinculado a la Unión de Juventudes Comunistas.-;

GUSTAVO LUIS MARIA SCHROEDER OROZCO, nacido en Montevideo el 17 de enero de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.274.257, estudiante, cutis blanco, cabellos castaños, ojos apizarrados oscuros, con último domicilio conocido en Millán Nº 3835.-

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GALEANO, nacido en Montevideo el 5 de diciembre de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.295.490, cutis blanco, cabellos rubios y ojos marrones, con último domicilio conocido en Colón Nº 1384 apto. 3.-Ambos por sabérseles integrantes de Organizaciones Subversivas.-;

SONIA VIVIAN JAVIER ACOSTA DE AMOROS, nacida en Montevideo el 20 de noviembre de 1951, titular de la Cédula de Identidad ///...

№. 1725

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1725

FECHA. 26-5-76

ORGANIZACION: P.C.

APELLIDOS: TOURON LANDABURO

NOMBRES: LUIS ALBERTO

C.I. Nro.: 429041 C.C.Serie: B.D.B. Nro. 21413 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25-MAYO-25

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: MARCO BRUTO 1425

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

FICHA COMPLEMENTARIA F1725/fs 2

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	-TOURON LANDABURO - Luis.-
	"M O N D E L ".-	Miembro del Comité Departamental del P.C. en Montevideo.-Primer secretario de la Seccional 11a. del P.C..-Funcionario Rentado.-Su pasaje [illegible] las diversas instancias sovietistas locales comprende:
1947.	----------------	Secretario de Propaganda de la Secc. 20a..-
1951.	----------------	Dirigente de las Seccionales 16a. y 24a. y figura decisiva de la Comisión Nal.de Control y Vigilancia(Policía Política Interna);Miembro del Secretariado del Comité Dptal. de Montevideo.-
1953.	----------------	Secretario de la Organización de la autoridad Comunista del Dpto.de Mvdeo..-
1955.	----------------	Fué separado del P.C. por la fracción de RODNEY ARISMENDI durante el conflicto interno a raíz de la expulsión de EUGENIO GOMEZ,siendo reintegrado posteriormente al reconocérsele su incondicionalidad al Sector triunfante.-
1957.	----------------	Es integrado al comando superior del nuevo Diario Comunista EL POPULAR.-
1963.	----------------	"Hombre de confianza" de los Rojos-Casado con LUCIA SALA, Profesora, de activa militancia en

...///-

FICHA COMPLEMENTARIA.- E1725/R.3

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
	-////....-	la Enseñanza del Estado, que ha utilizado su cargo de tal, para realizar proselitismo a favor del Colonialismo Ruso (se recuerda que en 1950 los Estudiantes de Florida, solicitaron al Director del mismo, su eliminación de la lista de Profesores, después de serios incidentes ocurridos en esa fecha a raíz de su proselitismo).-Posteriormente el P.C. la destacó en Montevideo, actuando en la Seccional "SUR", en la redacción del Diario comunista y en la Secretaría de la "Liga Popular de Consumidores", así también en el movimiento Castrista.-
[illegible] 17/8/1965.-	S.I.D.-	-Tomó parte como Orador en la Asamblea de C[illegible]tés del F.I.de.L. de Mvdeo. que tuvo lugar en la fotoplatea de CX-30 Radio Nacional el día 26/[illegible]65.
---5-7-67---	---"El Popular"---	-Hizo uso de la palabra en el acto asamblea realizado en Agraciada 3715, organizada por los obreros del transporte de la línea D, el 12-5-67.-
---7-7-67---	---"El Popular"---	-Hizo uso de la palabra en el realizado en Carlos Ma. Ramirez e Iglesias, organizado por el FIDEL.-

TOURÓN LANDABURU F 1725
Luis ALBERTO
fs.4

NOMBRE: Luis Alberto TOURON LANDABURU.-

PRONTUARIO: 429.0§1.-

CLASIFICACION: "Comunista".-

DOMICILIO: Mariano Sagasta No.139 (junio 969).-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo el 26 de Mayo de 1925, hijo de Andrés y de Isabel, casado con Lucía Sala.-

ANTECEDENTES:

VIII/948: Se establece que el causante es estudiante de Química Industrial. Activo militante en las filas del del Partido Comunista. En el cual tiene profusa actuación, haciendo uso de la palabra en todos los actos organizados por dicho partido. Nombrados en la mayoría de los periódicos con tendencia izquierdista, entre ellos "Justicia, Verdad, "El Popular". Es propietario del vehículo mat.401-812 que condujo personas al Aeropuesto de Carrasco, con motivo de la llegada de una delegación de la URSS y que concurre a la inaguración del XIX Congreso del P.C. en el Uruguay en fecha 29/VII/966.-22/7/968:-Viaja por ALITALIA con destino a Santiago de Chile, regresando el día 2§/7/968 por S.A.S. prodedente del mismo lugar.24/VI/969: Con ésta fecha fue detenido, encontrandose en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.20/X/971:-"El Popular" pág.4 hará uso de la palabra en un acto del Frente Amplio y la 1001.- (ver ficha).-

Ver. Com. Esp. Nº 8 de las FF.CC. 5-2-76

IRGALH 8 F 1725/65

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : TOURON ① LAMABEURRO ⑥ Nombres: LUIS ALBERTO ②

DETENCION - Unidad: Gpo.A.1.- No.2349 ③ Causa: A/S ⑮ Fecha: 21-I-76 ⑥

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental ⑯ Lugar: Montevideo ⑰ Fecha: 52 años/77 ⑱

C.I. N.° 429.041 ⑲ Dpto.: C.C. Serie B.D.B. ⑳ N.° 21.413 ㉑

Alias: Sexo: Masculino ⑭ Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: 26 de Marzo 1160 ㉒ Ciudad: MDEO. ㉓ Dpto.: MDEO. ㉔

Trabajo: Empleado ㉕ Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Andrés ㉖ Madre: Isabel ㉗

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. ⑦ de Instrucción de 2do.T. ⑧ Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60 (V) del C.P.M..- "Asociaciones Subversivas".- ⑨ Fecha: 22/7/76 ⑩

Juez M. ⑪ de 1.ª Instancia de 4to. Turno Fecha:

CONDENA: 14 años Penit. 29-9-77 ㉙ Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° Gpo.A.1.- ⑤ 21-I-76 ⑥ 2.° 300 c/acom (14/3/76) ...

3.° Grpo.A.1 ⑭ 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F 1725/B6

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Abogado Defensor :Cnel.Otto Gilomen.-(25)

(1) Sentencia 1ra Instancia (30)

REFERENCIAS:

(1) a (5) Novedades de O.C.O.A. (14/III/976) (sl)

(6) Rel.de la DE.I 22-3-76 MAT.884 (sec)

(7) a (10) Of.No.821/76 del J.M.I.2do.T.,Mat.11527 Carp.43 (23/7/76).-Com.proc.- (24/7/76 ump).-

(11) (13) Of.No.1102/76.-24-8-76.-Mat.13805 Carp.43.-J.M.I.2do.T.Com.elev. a Plenario al J.M.1ra.I.4to.T.-(6-9-76 ec)

(14) Comunicado por Sdo.Xavier de la DE.I. a Cbo.Dotta.- 12/5/977.- ss

(25) DATOS S.T.M. A AGOSTO/977.- (9-8-77,mcu)

(30) DATOS STM.MARZO/78.(mc.1-3-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

F1725/107

El Comité de Derechos Humanos de la ONU Reclama Libertad Inmediata de Pietrarroia

DECLARO ADEMAS QUE NO SE PUEDE "ACEPTAR QUE LAS ACTUACIONES SEGUIDAS CONTRA LUIS TOURON EQUIVALGAN A UN JUICIO IMPARCIAL NI QUE LA SEVERIDAD DE LA PENA O LA PRIVACION DE SUS DERECHOS POLITICOS ESTEN JUSTIFICADAS".

El comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha dado a publicidad otras dos de sus recientes decisiones sobre casos de violaciones de derechos en el Uruguay. Se trata de decisiones tomadas en su ultima reunión, de abril pasado, en que, como se sabe, el Comité se pronunció sobre cinco denuncias relativas al Uruguay.

Los casos que se han publicado corresponden al ex Edil (diputado departamental) Luis Touron y al dirigente sindical, Secretario General del UNTMRA, y ex parlamentario, Rosario Pietrarroia.

Luis Touron, preso desde enero de 1976, permanece en un cuartel de la Marina, condenado a una pena de 14 años de penitenciaría. En su decisión, el Comité de Derechos Humanos analiza detalladamente los argumentos que le presentó el gobierno para justificar su condena por asociación subversiva" y "atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios". En sus conclusiones, el Comité destaca que Touron fue mantenido en incomunicación durante seis meses y enumera una larga lista de derechos y garantías que le fueron desconocidos. Expresa que: "Atendidas las circunstancias y sobre la base de la información de que dispone, *El Comité no puede aceptar que las actuaciones seguidas contra Luis Touron equivalgan a un juicio imparcial ni que la severidad de la pena o la privación de sus derechos políticos estén justificadas*". Finalmente, se dice en la decisión: "El Comité considera que el Uruguay tiene obligación de proporcionar a la víctima recursos efectivos, incluida la indemnización por las violaciones que ha sufrido, y de adoptar medidas para asegurar que en lo futuro no ocurran violaciones similares".



LUIS TOURON

En su decisión sobre Rosario Pietrarroia, el Comité recoge las graves denuncias sobre el trato recibido por la víctima. Rosario Pietrarroia, preso también desde enero de 1976, estuvo incomunicado durante cuatro meses y su salud se ha resentido gravemente durante los años que lleva en prisión. Los "colgados" le han afectado la columna y una clavícula. En 1973 le extirparon el ojo izquierdo.

En abril de 1980 le operaron el pulgar de una mano, pero sufre dolores desde entonces. Pietrarroia, que nunca había tenido pocos problemas de audición, sufre ahora una creciente sordera originada en los primeros meses de su incomunicación y ocultación. En el cuartel en que estuvo antes de su traslado a la cárcel de Libertad se dislocó una rodilla y conserva desde entonces un defecto en la pierna. En 1980, según la explicación que dieron las autoridades, "se cayó en un pozo sin darse cuenta", sufriendo lesiones que le han dejado secuelas. Y padece, a la vez, un continuo enfriamiento de los pies.



ROSARIO PIETRARROIA

El comité de Derechos Humanos en su decisión, descarta la justificación dada por el gobierno, que imputa a Pietrarroia los delitos de asociación subversiva y atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Después de analizar las explicaciones del gobierno, el Comité concluye, por el contrario, que Pietrarroia *"fue detenido, encarcelado y procesado por sus actividades políticas y sindicales"*.

Viernes, 10/7/1981 — el diario

Centrales sindicales expresan solidaridad con pueblo uruguayo

[illegible]

"El 27 de junio de 1973 la dictadura uruguaya disolvió el Parlamento ... [illegible]

EL DIARIO "MARKA" DE LIMA, PERU, SE HIZO ECO EN SU EDICION DEL 10 DE JULIO, DE LA SOLIDARIDAD DE LAS CENTRALES SINDICALES: CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP), CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) Y CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA REVOLUCION PERUANA (CTRP) CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES Y POR LA CONVOCATORIA A UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, LIBREMENTE ELEGIDA.

INTELECTUALES ESPAÑOLES POR MAURICIO ROSENKOF

Un llamado público a las autoridades uruguayas en protesta contra las condiciones de detención a que está sometido Mauricio Rosenkof (periodista y autor dramático detenido desde 1972 y horrendamente torturado) fue suscrito por una pléyade de figuras culturales españolas, entre ellas Vicente Aleixandre, Rafael Alberti, Jorge Guillén, Juan L. Cebrián, Carlos Saura, Gabriel Celaya, Francisco Umbral, Antonio Gades, Ana Belén, Víctor Manuel, Rocío Jurado, Fernando Quiñones, Isabel García Lorca, Fernando Savater.

A ello se agrega una detallada lista de garantías procesales que se han desconocido, por lo cual el caso, declara el Comité, no se juzgó "públicamente y con las debidas garantías".

El dictamen final del Comité es particularmente radical en cuanto exige al gobierno uruguayo la liberación inmediata de la víctima. Dice textualmente : "Por consiguiente, el Comité considera que el Uruguay está obligado a proporcionar a la víctima recursos efectivos, incluida *su inmediata puesta en libertad y reparación por la violación de sus derechos, y a tomar medidas para evitar que vuelvan a producirse violaciones similares*".

Este pronunciamiento sobre la ilegalidad de la prisión de Rosario Pietrarroia está dando lugar a la movilización de diversas instituciones. La representación de la CNT en el exterior, que ya había planteado la situación de Pietrarroia ante la Organización Internacional del Trabajo, al igual que los casos de los demás dirigentes y militantes sindicales presos, ha declarado que se propone pedir al Comité de Libertad Sindical de la OIT que exija el cumplimiento de esta decisión en cuanto reclama la liberación inmediata de Pietrarroia. También, por la condición de éste como ex parlamentario, la Unión Interparlamentaria tomará decisiones sobre su caso seguramente en su próxima reunión.

1725

DESDE URUGUAY Nº 16/981

2ª QUINCENA AGOSTO

F1725/13 8

- IV -

P. M. E. *R E C I B I D O S*

011039 R.4496 D.E.II R.S.R. 10351 dióse cumplimiento día 30 Nov.82. Pte. en E.M.R. 1 recluso Carlos Alcoba.(S.D. evacuación H.C.FF.AA. de un recluso.).-

011041 R.4498 D.E.II R.S.R. 10621 cantidad de vacantes a la fecha 147.(S.I. cantidad vacantes en E.M.R. 1.).-

011135 R.2405 E.A.S. Sol. presencia Cbo.2a. (P.M.F.) Lardín Ruíz día 030800 Dic.82 efectos lectura de acta y entrega de distintivos finalización C.C.P.S.-

011200 R.1346 REG. C.1 R.S.R. 120/R/820 S/N.-

011203 R.1345 REG.C. 1 R.S.R. 10520 D.F. pte. en ésta.(Comunicando presentación en Reg.C. 1 de un recluso por haber sido Lib. Def.).-

011240 R.4504 D.E.II R.S.R. 120/R/820 Inf.: II) y III) S/N. I) Baja del E.M.R. 1 por liberación recluso Varela Castro Juan José.-

FICHA

011255 R.2156 B.COM. 1 R.S.R. 120/R/820 S/N.-

011256 R.8888 B.I. 5 R.S.R. 120/R/820 S/N.-

011601 R.972 D.E. III R.S.R. 120/R/830 S/N.-

011606 R.7668 BN.I. 14 Sol. presencia de ser posible en ésta día 031000 Dic.82 Tte.1 C. Pólcaro efectos graduación.-

011619 R.2442 D.E.IV R.S.R. 120/R/820 S/N.-

011620 R.2-00 D.E.I R.S.R. 120/R/820 Inf.: I) y II) S/N. III) Traslado día 30 Nov 82 fue trasladado de Bn.I.2 al Bn.I.3 detenido [illegible]

Ficha 1725

CTEL.GRAL. *R E C I B I D O S*

011147 R.4290 S.I.E. Sol. remisión Equipo de Frío, Cámara Frigorífica de Carne F/:

011833 R.38661 S.I.E. Acorde Numeral 7.2.2.3. Inc. 6 Reglamento Apoyo Logístico D.F. se remiten formularios parte Equipo a cerrar 31 Dic.82. Sol. acuse recibo.-

DPTO.ING. *E X P E D I D O S*

011625 R.10667 S.D.A. a D.E.I con Técnico Sanitario y Electricista efectos erección Edificios Erradicación Escuelas Rancho Dpto. Canelones. A.E.D. Cdo. Div.- B.ING. 1

011630 R.10668 R.S.Of. 037 del 29 Nov.82 se dispuso apoyo a B.Ing.1. A.E.D.- D.E.I

011756 R.10685 R.S.R. 1972 A.E.D. con B.Ing.1.- L.M.G.A.

011757 R.10686 S.D.A. a B.Ing.1 con Sere 25 acorde disponibilidad de medios, efectos transporte Trac-5. A.E.D.C.C.U.- D.E.I

011758 R.10687 R.S.R. 4299 se dispuso apoyo a B.Ing. 1 solicitando el apoyo requerido. A.E.D.C.C.U.- B.ING. 1

R E C I B I D O S

011148 R.4299 B.ING. 1 Sol. apoyo con Sere 25 para Trac-5 a Nafta por 1/2 J/T para trabajo este Cdo.B.-

011241 R.3566 BN.ING. 1 R.M.R. 3551 pte. en ésta no finalizó trabajos.(Comunicando que se dispuso apoyo a Centro Materno Infantil con Hor-16.).

011242 R.3562 BN.ING. 1 R.R. 4517/D.E.I. D.F. salió Trac Scania E-1865 y Sere E-186 y GH-20 E-2531 en apoyo a B.C. 3 (Reg.C.6).-

011253 R.1972 L.M.G.A. Sol. presencia Arq. Scosilich efectos control obras en éste.

011855 R.3560 BN.ING. 1 R.R. 4572/D.E.I D.F. salió Cavol 5 M.B. E-1282 en apoyo Cdo. A.D. 1.-

FINANZAS *R E C I B I D O S*

012217 R.396 REG.C. 10 S.D.Y.R.L.D.C. N$ 225,oo concepto pasaje con cargo Nov.82 Cbo.1a. Mario Alvez.-

DPTO.COM. *E X P E D I D O S*

011300 R.10656 S.D.A. con Tarima para Orador día 061000 Dic.82 en Plaza de Armas de este Cdo. Gral. A.E.D. Sr. May. Eduardo Techera. Dpto. RR.PP.E.M.E.- B.COM. 1

011800 R.10689 S.D. arrendamiento Generador 60 KW a Nautilius Yatching Club entre 13 Dic. al 09 Ene.83. A.E.D. Sr. Oscar J. Verdún. Telf. 70-11-49.- B.COM. 1



Surinam

En enero de 1981 una misión de Amnistía Internacional visitó Surinam para discutir con las autoridades los motivos de preocupación de la organización, en especial la introducción de legislación con efecto retroactivo y el establecimiento de un tribunal especial para entender en las causas de corrupción. Al parecer ambas medidas tenían por fin asegurar la condena de ex-ministros y ex-funcionarios del gobierno. Posteriormente Amnistía Internacional se dirigió por escrito al presidente Chin A. Sen criticando el Decreto B-9 y el tribunal especial, y haciendo referencia a las denuncias sobre el maltrato de los presos (véase *Amnistía Internacional–Informe 1981*).

El 2 de diciembre la organización se dirigió por escrito al ministro de Justicia, Harvey Naarendorp, haciendo referencia a las denuncias sobre el maltrato de las personas que eran interrogadas por la policía militar. Se mencionaron específicamente los casos del sargento Wilfrid Hawker, de Waldi Sedoc y de Lloyd Bahalwakhan. Durante el proceso que se les planteó acusándoles de complotar para derrocar al gobierno, retiraron las declaraciones hechas durante el interrogatorio y dijeron que las habían formulado como resultado de la tortura. Amnistía Internacional preguntó al ministro si se había llevado a cabo alguna investigación de dichas denuncias. A finales de 1981 no se había recibido respuesta.



Uruguay

Amnistía Internacional continuó preocupada por la gran cantidad de presos de conciencia; las condiciones penitenciarias duras e inhumanas; el uso de poderes de emergencia para privar a los detenidos de garantías legales; la tortura, y el procesamiento de civiles por tribunales militares cuyos procedimientos no se ajustaron a las normas reconocidas internacionalmente para un juicio imparcial.

El 1° de setiembre de 1981 el teniente general (retirado) Gregorio Alvarez reemplazó en la presidencia al Dr. Aparicio Méndez. El período presidencial fue reducido de cinco a tres años y medio. El nuevo gobierno anunció que en noviembre de 1984 se celebrarían elecciones presidenciales mediante sufragio directo. La Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) realizó reuniones de consulta con representantes de tres partidos políticos–el partido Blanco, el Colorado y la Unión Cívica–sobre el proyecto de un nuevo estatuto de los partidos políticos. Los partidos Blanco, Colorado y Demócrata Cristiano habían estado en situación de "receso" desde noviembre de 1973. Los partidos que pertenecían a la coalición opositora del Frente Amplio, y otros partidos independientes de izquierda, habían sido declarados ilegales. El gobierno anunció la intención de preparar una propuesta constitucional para ser sometida a un referendo en 1984. Un anterior proyecto de constitución fue rechazado en noviembre de 1980 por aproximadamente 57 por 100 del electorado (véase *Amnistía Internacional–Informe 1981*).

En octubre un funcionario del gobierno declaró que había 1.060 presos políticos en Uruguay, 924 hombres y 136 mujeres. Estas cifras no incluían a los detenidos que aún no habían sido sentenciados. Los civiles acusados de delitos comprendidos en la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno (1972) siguieron siendo juzgados por tribunales militares. Unos 330 presos fueron adoptados como presos de conciencia por Amnistía Internacional o sus casos estaban siendo investigados como posibles. Una serie de presos en cuyo favor Amnistía Internacional había trabajado fueron puestos en libertad en el curso del año, al cumplir sus condenas. Sin embargo, preocupaba a la organización que los procedimientos para disponer las liberaciones no fueran justos ni imparciales. Aunque una serie de presos fueron puestos en libertad condicional poco antes de completar sus condenas, muchos tuvieron que esperar por períodos que iban de unos pocos días a varios meses una vez transcurrida la fecha de su liberación. En algunos casos salir de una prisión militar significó pasar a otro período de detención de duración indefinida en un cuartel militar. Por lo general los presos sólo eran informados a último momento.

A Ledys Castro Techera, detenida en la prisión militar de Punta de Rieles, se le informó que podía ir a su casa una semana después de la fecha de vencimiento de su condena, el 28 de julio de 1980. Ha declarado que en cambio la trasladaron en un vehículo militar, esposada, al Cuartel Número 1 de la Brigada de Infantería, en Camino Maldonado, cerca de la prisión, donde debió permanecer hasta el 29 de diciembre de 1980. Posteriormente fue trasladada a la cárcel central de la jefatura de policía en Montevideo, donde permaneció hasta el 22 de enero, fecha en que fue expulsada del país. En diciembre de 1981 se informó a Amnistía Internacional que Cristina Arnábal de Costa, Pilar Asencio de Serboni, Lucía Fabri Garrido y Marisa Albarenga de Caravia, que habían sido conducidas al mismo cuartel de infantería al expirar sus condenas en 1980, habían sido trasladadas otra vez a la cárcel de mujeres de Punta de Rieles.

El 2 de setiembre de 1981 Amnistía Internacional hizo un llamamiento de urgencia a favor de Washington de Vargas Saccone y de Ignacio Fonseca. Ambos estaban cumpliendo condenas a un mínimo de 40 y 36 años de prisión respectivamente. Amnistía Internacional había recibido noticias de que se les había sacado de la prisión y sometido a torturas. En una carta fechada el 15 de noviembre, el coronel Dr. Carlos Maynard, director de la Oficina Central de Información de Personas (OCIP), declaró que se estaba considerando la posibilidad de que ambos fueran sometidos a un nuevo proceso por insubordinación, ya que se habían negado a firmar sus condenas. Augusto Kennedy Arbiza debía cumplir su condena a ocho años y medio de prisión en diciembre de 1980. El 20 de febrero de 1981 fue sacado de la prisión junto con otros dos presos–Julio César Etchecury Moreira y José Luis Frustáceo–y trasladados al cuartel del Batallón Sexto de Infantería en el departamento de San José, donde permaneció incomunicado y se presume que fue torturado durante diez días. El 22 de abril fue conducido ante un tribunal militar donde se le informó que se le planteaba una nueva causa por haber atacado al gobierno mientras estaba en prisión. El 30 de setiembre el juez militar solicitó una sentencia adicional de ocho años. En una carta dirigida al presidente Álvarez en diciembre de 1981, Amnistía Internacional expresó su preocupación por dichos procedimientos, que podían ser utilizados para mantener a los presos en la cárcel indefinidamente. Se adjuntó una lista de 24 presos que habían sido procesados

nuevamente o que esperaban serlo; la mayoría habían cumplido ya su sentencia o la estaban por cumplir poco después.

A lo largo de 1981 Amnistía Internacional continuó recibiendo noticias acerca de las condiciones inhumanas en las dos prisiones militares más importantes para presos políticos: el Penal de Libertad (para hombres), conocido oficialmente como Establecimiento Militar de Reclusión Número 1, y el Penal de Punta de Rieles (para mujeres), conocido oficialmente como Establecimiento Militar de Reclusión Número 2. En noviembre de 1981 la organización publicó el testimonio de un preso de conciencia que había sido recientemente liberado del Penal de Libertad. Se describía en él el régimen penitenciario, al parecer proyectado para alterar el equilibrio sicológico de los presos mediante el hostigamiento, la humillación y los castigos arbitrarios permanentes, como por ejemplo la prohibición de visitas o de horas de recreo, y períodos de incomunicación de hasta 90 días. Para hacer frente a la tensión constante muchos presos estaban tomando grandes dosis de tranquilizantes y se tuvo noticias de varios intentos de suicidio. Unos 150 presos clasificados como "altamente peligrosos", y que se hallaban cumpliendo condenas de 15 a 45 años, estaban detenidos en el segundo piso de la prisión en condiciones particularmente inhumanas. Se denunciaron frecuentemente las amenazas de muerte, las amenazas de represalias contra los familiares de los reclusos, el destrozo de sus celdas y de objetos de su propiedad, y los golpes en las puertas de las celdas con el fin de alterarles los momentos de descanso.

Amnistía Internacional formuló llamamientos para que se brindara tratamiento médico urgente a 20 presos gravemente enfermos. Se informó que Alberto Altesor, sindicalista y diputado de 68 años, adoptado como preso de conciencia por la organización, necesitaba con urgencia ser sometido a una intervención quirúrgica seria. Amnistía Internacional exhortó que se le permitiera ser operado en el extranjero. En diciembre de 1981 se autorizó su examen por un cardiólogo argentino y se le sometió a nuevos análisis. Gerardo Cuesta Villa, otro ex-diputado y preso de conciencia adoptado por Amnistía Internacional, murió el 12 de setiembre en el hospital militar mientras le operaban de la vesícula en una intervención quirúrgica rutinaria. En diciembre de 1981 Amnistía Internacional tuvo noticias del fallecimiento de otro preso, Miguel Coitiño, que había sido operado del corazón en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, una clínica privada. En su carta al presidente uruguayo la organización incluyó datos sobre 25 presos que estaban gravemente enfermos y solicitó que se permitiera que un grupo independiente de médicos visitara las prisiones.

José Carmelo Pacella Giglio, Ariel Casco Fischetti, Héctor Mario D'Alessandro Brena y Sonia Amalia Fossatti Egurén, detenidos en julio de 1981 y posteriormente acusados de organizar una imprenta clandestina para el proscrito Partido Comunista Uruguayo (PCU), también fueron adoptados por Amnistía Internacional. Se les acusó de asociación subversiva, delito penado con seis a 18 años de cárcel.

En los últimos meses de 1981 aumentó el número de redadas de la policía y ejército. En diciembre Amnistía Internacional formuló un llamamiento urgente en favor de 15 personas, entre ellas Omar Pérez, estudiante de medicina de 28 años, y Ana María Varela, profesora de filosofía. Fueron secuestrados a las 14:00 horas del 20 de setiembre en la zona de Parque Posadas en Montevideo, según un testigo

presencial que vio cómo eran detenidos en la calle por dos hombres y una mujer vestidos de civil. Gonzalo Fernando Mujica Denoit, otro estudiante de medicina, que había salido de Uruguay el 2 de octubre para dirigirse a Brasil porque temía ser perseguido, fue detenido el 21 de octubre al regresar a Montevideo.

Los estudiantes de medicina se contaban entre 45 personas que se dijo fueron detenidas tras una reunión realizada el 18 de setiembre en un domicilio privado para discutir reformas universitarias. En un comunicado oficial del ministro del Interior, publicado el 2 de octubre, se acusó a los estudiantes de intentar crear un escándolo político y se sostuvo que la reunión había sido instigada y controlada por la Juventud Comunista. Poco después aparecieron avisos en la Facultad de Medicina de la universidad reiterando la prohibición de toda reunión no autorizada, ya fuera dentro o fuera del recinto universitario, y recordando a los empleados, estudiantes y trabajadores su obligación de informar inmediatamente sobre la infracción de dichas reglamentaciones. Noticias no confirmadas indicaban que 36 detenidos habían sido vistos en el centro de detención de La Tablada.

En mayo de 1981 Amnistía Internacional presentó información a las Naciones Unidas en conformidad con el procedimiento establecido para considerar "una pauta consistente de graves violaciones de derechos humanos".

El Comité de Derechos Humanos establecido en conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos llegó a una serie de conclusiones referidas a seis casos uruguayos. El Gobierno de Uruguay fue declarado responsable de serias violaciones del Pacto en los seis casos, en los de Sergio Rubén López Burgos, Rosario Pietrarroia Zapala y Lilián Celiberti de Casariego, todos ellos adoptados como presos de conciencia por Amnistía Internacional, se solicitó su liberación inmediata e indemnización por los abusos padecidos. Sergio Rubén López Burgos fue puesto en libertad a mediados de 1981 tras haber cumplido su sentencia. En diciembre Amnistía Internacional formuló un llamamiento al presidente de Uruguay para que se dispusiera la libertad de Rosario Pietrarroia Zapala y de Lilián Celiberti de Casariego, solicitando la liberación de los otros tres presos que el comité consideró que habían sido víctimas de infracciones al Pacto, y que también habían sido adoptados como presos de conciencia por la organización. Se trataba de Ismael Weinberger Weisz., Luis Alberto Touron Landaburu y el Dr. José Luis Massera. En octubre de 1981 el comité dictaminó en el caso de Raúl Sendic Antonaccio. Este había sido detenido en 1972 y estaba recluido en condiciones particularmente severas en un cuartel militar. El comité concluyó que Uruguay había violado cuatro artículos del Pacto, incluidos aquellos relacionados con la tortura y con el derecho a un juicio imparcial. El comité pidió que el preso fuese tratado en conformidad con los Artículos 7 y 10 del Pacto y que se le sometiera a un nuevo proceso con todas las garantías procesales dispuestas en el Artículo 14 del mismo.

Fs5/6.

F.1725/1b.13

B.a. No. 14 50 92

OFICIO 2-17/DLV/D-2/983

Montevideo, Enero 17 de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

De acuerdo a lo dispuesto por Radio No.019/R/240 de ese Comando General, adjunto al presente, elevo a usted el resumen de la historia clínica del recluso: Luis Alberto TOURON LANDABURU.- 1725

Saluda a usted atentamente.-

Por el Comandante de la D. E. I.-

El 2do. Comandante

Coronel

LUIS L. CORREA.-

OBJETO: Eleva res.hist. clínica det. que cita.

-/ohz-

Montevideo, 21 de enero de 1983.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 040/BE/983 a la P.M.E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha.-

Por el Jefe de la División Interior

MAYOR

C A S T R O.

sip

F 1725 Rc. 13

-BATALLON "24 DE ABRIL" DE INFANTERIA No.3.-

-RESUMEN DE HISTORIA CLINICA DEL DETENIDO LUIS ALBERTO TOURON LANDABURU.-

-Hipertenso conocido desde 1964 con cifras de hasta 27 Mx.,

Actualmente compensado, sin medicación.-

-Nefrectomizado a Izquierda.-

-Glaucoma bilateral desde 1970, tratado con pilocarpina un 4%.

Sin trastornos Agudeza Visual controlado.

-Actualmente examen clínico normal.-

BRIGADA DE INFANTERIA N° 1 – JEFE Servicio Sanitario – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 14 de enero de 1983.-

Médico:

CARLOS PEPPE.-

FICHAS

F 1725/[illegible] 15

[illegible]

Oficio.Nro.[illegible]/966. [illegible] 15 de diciembre de 19[illegible]

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE [illegible]

-De acuerdo a lo dispuesto en su radio.Nro. [illegible] día 13 de los corrientes se presentó a este Establecimiento el [illegible] y el [illegible] en representación del Sr. Secretario general de la O.[illegible], acompañados por el Sr. Jefe de la [illegible] en cuanto al Establecimiento, [illegible] a la [illegible] en forma de entrevistarse con los siguientes reclusos

[illegible] Letra informe. [illegible] Visita [illegible]

-JOSE LUIS [illegible] C.195

-[illegible] [illegible] 10755

-ALBERTO [illegible] 8115

-JORGE HUGO [illegible] 476

-ISMAEL [illegible] 15900

-LUIS ALBERTO [illegible] 1725

- RICARDO [illegible] 9255

- [illegible] [illegible] 10530

- MARIO ALBERTO [illegible] 52237

-JULIO [illegible].

-[illegible] DE VARGAS [illegible] 16

-ANTONIO MAS MAS. 689

-Cabe destacar que de los reclusos mencionados, Jorge Hugo [illegible] y Luis Alberto [illegible], no se encuentran recluídos en el Establecimiento y que-

F. 1725 / fs 16

/.

..Julio CASTRO nunca estuvo detenido o procesado en el Establecimiento.-

-Mientras se preparaban las entrevistas, se realizó una visita al [illegible], pudiendo apreciar a los reclusos practicando deportes en el trayecto hacia el mismo.-

-En el [illegible] se recorrió parte del piso II, visitando las celdas [illegible] [illegible] [illegible] OCHOA y Juan [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], dialogando brevemente con los mismos.-

-Posteriormente en un despacho acondicionado al efecto se entrevistaron en privado con los reclusos:

-José Luis [illegible].-

-Antonio MAS MAS.-

-Washington DE VARGAS.-

-A la hora 13 almorzaron con la Dirección y los Jefes del Establecimiento.-

-Entre las 14.30 y las 16.30, se realizaron las siguientes entrevistas:

-Alberto ALTESOR.-

-Ismael [illegible].-

-Rosario PIETRAROIA.-

-[illegible] [illegible].-

..//

F 1725/1b17

Rel. No. 02 17 3[illegible]

//os Mario Alberto [illegible]

Pablo [illegible]

De un análisis primario de las entrevistas realizadas con reclusos surge que se interesaron por los siguientes temas:

1)-Cambios registrados con posterioridad a la última visita realizada por este representante de la C.R.U en febrero de [illegible], por parte de las autoridades del Establecimiento.-

2)-Referente a la situación del Establecimiento y reclusos se interesó sobre:

a)-Estado de salud.-

b)-Asistencia médica.-

c)-Distribución de medicamentos.-

d)-Trato personal que se les brinda.-

e)-Situación disciplinaria.-

f)-Régimen de recreos.-

g)-Régimen de visitas, cartas y paquetes.-

h)-Información que reciben del mundo exterior y situación política general.-

i)-Si ante la nueva situación política se habían notado diferencias o mejoras en el trato recibido.

j)-Por la calidad de la alimentación recibida.-

De las respuestas otorgadas por los reclu[illegible]

...//

F 1725/1/18

///...

...esto se puede concluir en primera instancia, que la mayoría de los casos pretendieron deformar la realidad para obtener una opinion favorable a su causa.-

-En el transcurso de las conversaciones mantenidas con el comisario se interesaron rapidamente por todos los aspectos del funcionamiento del Establecimiento de forma de corroborar la información suministrada en su primer visita y detectar situaciónes de cambio.-

-A las 16.30 se retiraron del Establecimiento realizando solamente manifestaciones de agradecimiento por la atención recibida.-

-Se puede concluir que:

1)-No encontraron diferencias notorias con su visita anterior, salvo que en el periodo fueron liberados 132 reclusos.-

2)-Se pudieron verificar el excelente estado físico de los reclusos que se encontraban practicando deporte.

3)-Se pudieron verificar el buen estado de salud de los reclusos entrevistados, incluso de Adán Freire Pizzano cuya muerte fué denunciada por el panfleto "Donde Uruguay" en el extranjero.-

4)-Se aseguraron que posterior a su primer visita no se tomaron represalias con los reclusos entrevistados.-

....///

[illegible]

////[illegible]

9)- que si bien recibieron quejas sobre la [illegible] distribución de medicamentos, asistencia médica y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] que el [illegible] [illegible] se cumple dentro de las normas [illegible] de [illegible] la vida humana.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del [illegible]

[illegible]

Luis [illegible] [illegible].-

[illegible]No.7194/D.E./82.-

San José, 22 de diciembre de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos que el Señor Comandante en Jefe estime conveniente, cúmpleme elevar a usted, el informe producido por la Dirección del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, respecto a la visita efectuada a dicho Establecimiento por el Embajador Rafael Rivas y el Sr. Alexander Martinovich, en representación del Secretario General de la O.N.U.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D.E.II.-

General.

JULIO C. BONELLI.-

F.1725 | f.20

4-JUN-83

041451 R. 1503 B.ING.1 Día 051300Jun.83 sale dest. Sta.Teresa 1 Ofl. y 11 P/S de Bn.Ing.Serv.7 en camión Puente E-2352 y Cavol.E-1281.

041615 R. 555 R.C.1 R.M.R. 545 ptes. en ésta.(Com. día 03Jun.83 salieron dest. C.M. N°1"Los Cerrillos" 1 Ofl. y 4 P/S efectos recibir equinos)

DEPARTAMENTO IV

E X P E D I D O S

041200 R. 4300 R.S.R. 194 y coordinaciones realizadas apoyará Bn.I.15,día 070800 Jun.83.A.E.D.C.C.U.(Sol. transporte especial para mudanza Cnel. JUAN DE DIOS EROSA)

041310 R. 4299 R.M.P. 4266/D/983 por indisponibilidad de transportes se apoyará con un TP. 4 ton. A.E.D. C.C.U.(Sol.Chata 25 ton.efectos traslado material en desuso de U.T.E.) B.COM.1

041415 R. 4310 Acorde O.C.G.E.7949 D.F. transitará Ambito Divisionario TP.E-6329 del S.G.M. destino Zona Gral.Cerro Colorado(Dpto Florida) D.E.II

R E C I B I D O S

041020 R. 4527 D.E.I Acorde Circ.Reservada N°2/70 de ese Cdo. informo este Cdo. y UU.DD. S/N.

041022 R. 4526 D.E.I Día 02 Jun.83 concurrieron al R.C.4 y R.C.9 técnicos del S.M.A. y representante Empresa THYSSEN efectos Inspección vehículos Cóndor.

041024 R. 4525 D.E.I Acorde Expte. N°205/AT/83 del Bn.A.S.Con.2 recibido por Gpo A.1;mencionada Unidad efectuó devolución de Gpo. Electrógeno Cummins 45 KW N°SP 137 para ser dado de baja.

041030 R. 508 S.G.M. Acorde O.C.G.E. 7949 D.F. viajan Zona Gral. Cerro Colorado (Dpto.Florida) 1 Ofl. y 2 P/S en vehículo E-6329 Verancio a realizar trabajos de campo.

041451 R. 1503 B.ING.1 Día 051300Jun.83 sale dest.Sta.Teresa. 1 Ofl. y 11P/S de Bn.Ing.Serv.7 en camión Puente E-2352 y Cavol.E-1281.

041845 R. 4528 D.E.I D.A.H. 2125 TP.C-10 E-1324 de Bn.I.1 conducida por Sdo. 1a. CARLOS JAVIER [redacted] la altura Camino Maldonado entre calles Celiar y Cochabamba al menor GUSTAVO SILVA de 14 años edad,conduciendo éste una bicicleta presumiblemente sin luces, trasladado al,Hospital Pasteur se le diagnosticó politraumatismos quedando internado en observación por 24 horas;TP. sufrió rotura de careta y abolladura del capot.Cond.Mil. posee exámen psicofísico aprobado,cumpliendo una comisión del Serv. por orden del Cdo.Tomó intervención Secc.16 de Policía. Realizadas averiguaciones día fecha hora 0900 con familiares del menor manifestaron que éste evoluciona favorablemente.

041957 R. 557 R.C.1 R.S.R. 4148/D y M.R. 548 D.F. ptes. en ésta equipos que fueron para cambiar cristales (Efectos Plan Telefonía Rural levantar material en Bn.Ap.y Serv.Com.2)

P.M.E.

R E C I B I D O S

041036 R. 932 B.COM.1 R.S.R. 120/R/820 S/N.

1725

041240 R. 2-786 D.E.I R.S.R. 120/R/820 Inf.: I0 y II) S/N. III)D.A. fue trasladado del Bn.I.3 al R.C.4 detenido TOURON LANDAMURU LUIS ALBERTO — FICHA

041243 R. 6890 B.I.5 R.S.R. 120/R/820 S/N.

041339 R. 332 D.E.III R.S.R. 120/R/820 S/N.

041407 R. 1736 D.E.II R.S.R. 120/R/820 inf.: I)Baja del E.M.R.1 por liberación recluso PISCIOTANO STRINGA EDGARDO JULIO,II) y III) S/N. — FICHA

041437 R. 0547 D.E.IV R.S.R. 120/R/820/78 S/N.

041120 R. 554 R.C.1 R.S.R. 120/R/820 Inf: I) II) y III) S/N.

042104 R. 2-788 D.E.I "L.V." CASTILLO MANIERCA JORGE RAUL Cat. "C" de R.C.9 viaja autorizado C.Bs.As. día 07Jun.83 por término de 14 días vía Colonia,fijando domicilio en Juncal 3706 Apto.13. — FICHA

042105 R. 2-789 D.E.I R.M.R. 2-632 de fecha 29 Abr.83 D.F. pte. en R.C.4.menc. "L.V.".(Com.L.V. MORATORIO CAMPANELLA GERARDO ENRIQUE fue autorizado a viajar C. San Pablo(Brasil). — FICHA

FICHA Relación 341/83 NOV/DIC 06/DIC/83 - F 1725/13

- V -

FINANZAS *RECIBIDOS*

061806 R.135 BN.COM. 1 06 Dic.83 efectuóse cobro O/E 104862 Ppto. Nov.83.-

061818 R.5982 D.E.IV S.D.Y.R. U$ 985,40 concepto CANADEA con cargo Sdo. Edir Costa.-

061905 R.98 B.COM. 1 Inf. D.F. efectuóse cobro O/E 104924 N$ 392.317,20 corresp. Ppto. Nov.83.-

061911 R.369 I.M.E.S. D.F. se efectuó cobro O/E 104920 Ppto. Nov.83 y Dietas Oct.83 líquido N$ 2.425.003,10.-

DPTO.RR.PP. *RECIBIDOS*

061805 R.319 S.I.E. R.S.R. 10124 se dio cumplimiento.(Dispone presencia May. E. Silva en SEPLACODI efectos Reunión de coordinación.).-

D.R.T.A. *EXPEDIDOS*

060945 R.10131 A partir día 12 Dic.83 inclusive la entrega y recepción de las cajas Correo Militar se realizará de 0800 a 1300 Hs. los días Lunes, Miércoles y Viernes.- MULTIPLE

DPTO.II. *RECIBIDOS*

062121 R.01370 D.E.IV R.S.R. 2385 normal.-

062330 R.681 D.E.III Ampliando M.R. 679 inf. variación de situación abastecimiento de combustibles en este ámbito: Salto: normalizado parcialmente expendio gas-oil y Keroseno. Pdú.: D.F. ANCAP realizó distribución a las Estaciones de Servicio que carecían de stock en todos los rubros. Río Negro: nafta, stock próximo a agotarse, demás rubros situación incambiada. Young: Nafta próximo a agotarse. Gas-Oil y Keroseno sin existencia. N. Berlín: Nafta Gas-Oil y Keroseno abastecido parcialmente. Tbó.: situación incambiada. Se estima recibir D.F. abastecimiento distintos rubros. P. Toros: Situación incambiada.-

S/S COMBUSTIBLES

062332 R.4316 D.E.II Ampliando lo inf. M.R. 4308 S. Jose: existencia Keroseno alcanza media jornada 07 Dic.83. Pueblo Rafael Peraza sin existencia Gas-Oil, informes obtenidos confirman no se prevé reabastecimiento normal próximos días. Dpto. Soriano: C. Mercedes sin existencia Keroseno. Pueblo R. Rodó: sin existencia de Keroseno y Gas-Oil.-

S/S COMBUSTIBLES

DPTO.III. *RECIBIDOS*

062333 R.9417 B.I. 5 R.M.R. 9390 Misión prevista para D.F.H. 2030 suspendida por vientos excesivos.-

DPTO.IV. *EXPEDIDOS*

061915 R.10181 S.D.A. a E.N. con 1 Grupo Electrógeno de 60 KW día 21 Dic.83. Transporte a cargo usuario. A.E.D.- B.COM. 1

P. M. E. *RECIBIDOS*

1725

062138 R.2-33 D.E.I Com. día 071200 Dic.83 autorizado concurrir H.C.FF.AA. detenido Tourón Landaburú Luis Alberto (Pol. Oftalmológica).-

FICHA

FINANZAS *EXPEDIDOS*

061725 R.10155 Por T/F 319/81630 fue acreditado día 06 a Suc. BROU esa N$ 442.874,70 corresp. a O/E 104788.- E.M.R. 1

061915 R.10182 R.S.R. 444 Dr. Gustavo Gomez revista en S.S.FF.AA. Resto será procesado con Ppto. Dic.83. (Solicita descuentos varios.).- BN.A.S.COM.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - JEFE - SERVICIO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, Diciembre 07 de 1983.-

EL JEFE DE SERVICIO DEL E.M.E.

TTE.CNEL. [signature]

RODOLFO OSORES.-

LA HORA
19-11-84

¿Por qué no se libera al edil Luis Tourón?

Entre el medio millar de presos políticos cuya inmediata libertad exigen todo el pueblo uruguayo y la opinión pública internacional se encuentra el edil por Montevideo, Luis Tourón. Al igual que muchos otros detenidos, que cumplieron la mitad de la condena, Tourón debió haber sido liberado, de acuerdo con el compromiso contraído por el propio régimen. Sin embargo, sigue encarcelado en un cuartel (4° de Caballería) en riguroso régimen de aislamiento.

Luis Tourón, 59 años, casado, con un hijo y nieto, fue detenido el 21 de enero de 1976, y condenado por el juez a catorce años a pesar que el Fiscal había pedido para él una pena de ocho años. El Supremo Tribunal Militar, contrariando todas las normas, ratificó la decisión del juez.

El período inicial, que se prolongó un año entero conoció los horrores comunes a todos los presos políticos. El régimen, además, se ensañó especialmente con Tourón, confinándolo en un cuartel, siendo rotado a uno distinto cada seis meses.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que examinó pormenorizadamente el caso, dictaminó que la condena había sido incorrecta y exigió su inmediata liberación, así como la reparación de los daños causados al detenido. El gobierno hizo caso omiso de esta decisión, a pesar de que Uruguay es signatario del Pacto de Derechos Humanos y Políticos que dio lugar a la formación del referido Comité de la ONU.

Como consecuencia del trato recibido, Tourón adelgazó veintiún kilos. Padece de glaucoma; hipertensión oscilante, y problemas de columna que lo tienen postrado por períodos variables. Su precaria salud está agravada además por el hecho que Tourón ha sido operado de los riñones, habiendo perdido uno de ellos.

La trayectoria de Luis Tourón es bien conocida en el país y en el ámbito internacional. Dirigente del Partido Comunista, fue edil por Montevideo del Frente Izquierda y del Frente Amplio durante tres períodos. Fue Secretario General de la Asociación de Estudiantes de Química; Delegado del orden estudiantil ante el claustro de la Facultad; delegado de los estudiantes de Química ante FEUU; del cual, además fue miembro de su Ejecutivo Federal. El Frente Amplio lo contó entre sus fundadores, siendo representantes del Frente Izquierda de Liberación en su Plenario.



Luis Tourón

Habiendo ya cumplido casi nueve años de prisión, nada hay que justifique su prolongación, su puesta en libertad, así como la de todos los presos políticos, no debe ser dilatada por ningún concepto.

F 1725/19-23

LA HORA
29.12.84

de 1984

El ex-edil del Frente Amplio Luis Touron firma su libertad

1725

Luis Turón, ex edil por el Frente Amplio firmó su libertad según informara a LA HORA su esposa, la conocida historiadora Lucía Sala, quien recientemente regresó del exilio.

El dirigente del Partido Comunista, recluído desde 1975 en diversas Unidades militares, fue integrante de la Comisión de organización del Frente Amplio.

La libertad la firmó en el establecimiento militar donde actualmente se encuentra recluído, ya que a diferencia de la casi totalidad de los presos políticos, nunca ingresó en el Penal de Libertad.

Al haber firmado su libertad, se espera que su liberación se haga efectiva en los próximos días, una vez cumplidos los trámites de rigor.

FICHA 1725 F 1725 / 10.24

Luis Tourón:

"SE PUEDE MATAR, TORTURAR y PROSCRIBIR PERO JAMAS TERMINARAN CON LA CLASE OBRERA"



"En primer lugar, el saludo a mi Partido, mi Partido sigue proscripto, técnicamente. El Partido Comunista, una de las cosas más [illegible] que logró, en mi opinión, es la de desproscribirse en la práctica y ponerse todo de sí por la unidad, en esa [illegible] creación que es el Frente Amplio, del cual nos sentimos parte indisoluble, también parte creadora. Hemos sido duramente golpeados y lo seguimos siendo. Pero pienso que así como nosotros, muy modestamente tenemos que estudiar todas las experiencias por las que hemos atravesado, también otros tienen que aprender que se pueden matar militantes del Partido, se puede torturar, se pueden lanzar muchos decretos, se puede proscribir, se puede ilegalizar, pero no pueden matar lo que es la expresión más esclarecida del sector más avanzado del pueblo uruguayo, que es su clase obrera".

Tales las primeras palabras que dijo ayer a LA HORA el ex edil Luis Tourón al ser puesto en libertad luego de nueve años de prisión, mientras era rodeado por sus seres queridos y numerosos compañeros que fueron a saludarlo.

"Quiero expresar mi alegría de estar nuevamente entre los míos. Mi agradecimiento —señaló Tourón— a los compañeros del Frente Amplio, al Presidente del Directorio del Partido Nacional, Prof. Pivel Devoto, a la Dra. Adela Reta y a muchos otros; a todos los integrantes de la próxima Junta Departamental que el [illegible] me expresaron su solidaridad. Todo parece indicar que con la lucha y la unidad del pueblo y este fenómeno al que le veo un gran porvenir, que es el de la concertación, pronto ya no habrá presos políticos en Uruguay. Concertación que es la expresión de esa unidad que se [illegible] en la calle".

"Hace nueve años dejé un Montevideo de calles grises y despobladas y ahora acabo de ver nuevamente a mi viejo Montevideo con ese colorido del [illegible] de las manifestaciones en las calles".

"Y algo de lo poco que he podido ver en estas horas y de lo que he podido enterarme —prosiguió diciendo Luis Tourón—, uno de los fenómenos más notables es el de la participación de la juventud, con una fuerza, un [illegible] y una madurez que nos llena de esperanzas. Pensar que muchos de los que eran niños cuando yo caí preso, ahora son jóvenes militantes de primera línea".

"¿Qué más decir? Que estoy con los míos, y que, de alguna manera, al estar en la calle estoy nuevamente con todos los míos, que son muchos más numerosos que los de mi querida familia, y a los cuales me debo, y a los cuales he dedicado, en la medida de mi modestia, los años de vida que tengo a partir de los 18, o sea unos cuantos, 41 años. Y, con una [illegible] aprendida, con algo que todos tenemos que aprender de una manera nueva que es un profundo sentido de la modestia y un estudio cuidadoso de todos los aspectos de la realidad que vive el país".

LA HORA 04/5/85

Quedar Zamora: PS

F 1725/13 25

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
23120[illegible] JUL 1985

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 557/BE/985.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Para su conocimiento y demás efectos se adjunta P.E.I. Nro. 117/D-2/985 de la DIVISION EJERCITO I por el que se informa que en un acto del P.C.U. realizado el 10/JUL/985 en el Club Ciclista FENIX se detectó la presencia en el mismo de Jorge AL[illegible]A ALEJANDRO, funcionario de Cantinas Militares.
A fin de efectuar los registros correspondientes, se solicita se informe sobre actuación que se cumplan al respecto.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 C.A.A. (COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO)

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO E. MIRA.

jrd

S E C [illegible] O F.1725 1026

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION [illegible] D-2/985-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONSABLE: Información existente [illegible] este Comando.-

III-TEXTO: Con motivo del acto "EL PUEBLO PREGUNTA, ARIS [illegible] realizado el día 10 de los corrientes en el Club Ciclista Fénix sito en Camino [illegible] No.5438 organi[illegible] hicieron uso de la palabra en primer lugar el [illegible] neral de la Zona 5 LUIS ALBERTO TOURON LANDAB[illegible] una breve exposición de la situación obrera en [illegible] mencionada y presentando y dando la palabra a [illegible] quien disertó por [illegible] 45' aproximadamente [illegible] cían libros de orientación marxista a la venta.-

1725

Se estimó una concurrencia de aproximadamente [illegible] personas.

Es de destacar que se encontraba entre los presentes [illegible]

FICHAR. Jorge ARGUAZA ALEJANDRO funcionario de "Canti[illegible]".

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION:

ORIGINAL 01	C.G.E.
1 Ejemplar 02	ARCHIVO.-
1 Ejemplar 03	S.I.FF.AA.

El Comandante de la D. E. I.

General

CARLOS 1. BERCIS.-

S E C [illegible] O

F 1725 / D 2 F

LA CONVICCION COMO ANTIDOTO



1725

El 20 del mes próximo, nuestro reporteado cumplirá 42 años de militante en el P.C.U.. Se trata de Luis Touron, miembro del Comité Central del P. C.. Lo entrevistamos en su casa en momentos en que repartía su atención entre nosotros, su compañera y Luis Andrés, su nieto mexicano de 2 años quien protestó por el reportaje que frustraba una muy esperada partida de ludo.



—¿En qué momento se produjo su detención?

—Fui detenido en la madrugada del 21 de enero de 1976. Recién recuperé la libertad en otro enero, el de 1985. Sí, fueron nueve años duros, difíciles y tal vez por eso mismo profundamente pedagógicos en el más amplio sentido del termino, entre otras muchas cosas por el mayor autoconocimiento que produce la reflexión sobre grandes temas y sobre uno mismo realizado con abundancia de tiempo y frecuentemente en situaciónes límites.

—¿Cómo caracterizaría el momento político de su detención?

—La dictadura fascista impuesta en 1973 se proponía entonces acallar por la más despiadada violencia toda voz de denuncia y toda acción contra ella. No podía perdonar la fuerte campaña que se incrementaba contra la violación de los derechos humanos que practicaba desde años atrás, ni la huelga general de 15 días de la clase obrera con fuerte respaldo popular decretada por la CNT en junio de 1973. No podía tolerar que Carta Semanal del P.C.U. siguiera denunciando el carácter de clase de la dictadura y la conversion de las FFAA en brazo armado de la rosca apátrida y del mandato yanki. La infección del pensamiento difundido desde las escuelas "antisubversivas" de Panamá y otras sectas, se proponían lograr una meta: borrar de la escena nacional por 50 años la materialización orgánica del marxismo-leninismo, que uno de los pocos rasgos de lucidez, identificaban con nuestro Partido. Destruir su organización, aislarlo de las masas y en especial con su ámbito natural, la clase obrera, constituía parte sustancial de un proyecto más amplio: destruir al movimiento revolucionario, obrero, popular, borrar sindicatos, fascistizar la enseñanza, en definitiva, barrer con la tradición democrática que en el Uruguay supone un complejo sistema de partidos, organizaciones sindicales, estudiantiles y populares.

SOÑABAN "PARAGUAYIZAR" AL URUGUAY

—¿No tenía además otros objetivos la represión?

—Por supuesto que sí. Detrás de los que aplicaban la tortura, picaneaban, colgaban, sometían al submarino, etc. a comunistas y otros luchadores políticos y sociales, estaban los que soñaban con paraguayizar al Uruguay. En lo esencial transformarlo en un gran campamento militar anexo a los campos de concentración, base de sustentación de una o varias calles de bancos extranjeros, un puñado de grandes establecimientos agropecuarios muchos de los cuales deberían pasar a manos extranjeras y unas pocas industrias, con elevada proporción de extranjeras que basarían sus ganancias en la elevada plusvalía arrancada merced al clima de represión a obreros desorganizados y en conjunto que acumularían rápidamente capital merced al abatimiento drástico del nivel de vida de todos los sectores populares. Para aplicar tal política ajena a toda la tradición nacional se necesitaba eliminar de la escena a los luchadores obreros y populares, a toda la tradición nacional se necesitaba eliminar de la escena a los luchadores y populares, a toda organización que pudiera expresar la protesta popular, ser una voz.

La tortura y todas las modalidades de represión, ya iniciadas durante el pachecato cuando directamente había gobernado la "rosca", eran el correlato inevitable de una política que afectaba los intereses y chocaba con la ideología democrática de la inmensa mayoría de la población del país.

SE IMPONIA LA MUTUA FRATERNIDAD COMBATIENTE

—¿Qué puede decirnos sobre su experiencia personal en estos 9 años?

—Después de la detención pasé como tantos miles de camaradas y otros luchadores compatriotas por el Infierno del 13 de Infantería. Por lo que pude saber, por 2 veces en la casa de Punta Gorda y en un par de oportunidades en el Hospital Militar o en alguna enfermería de cuartel. Tortura y drogas me hacían perder por lapsos cuya duración no puedo determinar, de manera total o parcial el sentido de la realidad. Finalmente fui trasladado a las mazmorras del cuartel de Artillería 1. En todo este lapso conté con la más amplia solidaridad de mis compañeros de cautiverio, entre los que se cuentan integrantes del M.L.N.. Más allá de las conocidas disidencias políticas e ideológicas, se imponía la mutua fraternidad combatiente. Tal, por ejemplo, el caso de Víctor Semproni, con quien discutíamos siempre que teníamos oportunidad, pero con quien nos hermanaba la resistencia al enemigo común, que nos costó algún plantón por supuestas o reales violaciones al orden vigente. A partir de 1981 viví la odisea de la calesita, generalmente en celdas de castigo, con escasísimas salidas al aire libre, soledad constante, carencia de todo contacto humano excepto el de la visita. Por suerte durante lapsos pude leer —a veces por las condiciones de la celda en posiciones que me provocaban fuertes dolores— incluyendo historia hasta la Revolución Francesa. En estos años leí, resumí y construí esquemas generalmente destruidos en alguna requisa, en un esfuerzo sistemático por transformar el tiempo en un amigo, por incrementar mi conocimiento del mundo y de los hombres.

EN LA MEMORIA AFECTIVA Y POPULAR, HAY UN INACABABLE TESORO DE VIVENCIAS A QUE APELAR

—¿Podría extenderse sobre esta parte?

—Es un tema muy vasto, sobre el que llegué a elaborar enfoques, tratamientos metodológicos, seguro de que mantener la serenidad, y el equilibrio, dependía fundamentalmente de [illegible] muy larga y en definitiva el tiempo. Tal vez fue más sencillo lo primero. Desde luego es esencial el factor convicción, saber por qué se está y que la prisión era en cierto modo la continuidad del pensamiento y la acción a la que dediqué toda mi vida. Por otra parte con medio siglo ya de vida en la memoria afectiva y racional, hay un inacabable tesoro de vivencias a qué apelar. La experiencia me permitía pensar, imaginar el proceso, primero lento y luego cada vez más rápido del reaccionar como inevitablemente se iba a ir manifestando la resistencia popular. También tenía una familia extendida —algunos de los integrantes más próximos y queridos estaban lejos— de cuya preocupación por nosotros nos informaba mi hermana que me visitó con abnegación en todos estos años. Reunido todo, uno tiene la certeza de que no está solo, incluso podría decir que adquirí la seguridad de que pocas veces en mi vida había estado tan rodeado, en el país y fuera de él. Lo comprobé a mi salida, cuando una y otra persona me paraba en la calle para saludarme, cuando tanta gente me invitaba a su casa, y en México a donde viajé por pocas semanas, encontré afectuosamente amigos entre quienes parecía haber pasado parte de mi vida y en cartas, llamados y telegramas que recibí de otros lugares.

REALIZAR UN ESFUERZO PARA NO PENSAR EN OTRA COSA QUE NO SEA EL TEMA QUE UNO MISMO SE HA FIJADO

Más difícil fue el Tiempo con mayúscula. Fui condenado a 14 años. La primera cuestión que resolví, fue la de razonar sobre las posibilidades de que la dictadura no durara tanto, en una estimación teórica sobre el posible desarrollo de los acontecimientos. La vida me dio la razón de una manera bastante agresiva. Pero eso no importa tanto en relación a lo que la convicción de que así sería, tuvo como antídoto a la desesperación o al desespero.

En segundo lugar, la cuestión de no caer en la trampa de medir el transcurso del tiempo, a la mera escala calendaria y la inevitable tentación de comparar lo ya pasado con lo que resta, con lo que puede colarse la angustia. En ese punto me propuse un objetivo central: crear una concepción del tiempo, medible por mis objetivos de estudios de reflexión y aún de esparcimiento. La reflexión y el esparcimiento eran por otra parte la única actividad posible, cuando se interrumpía la lectura. El esparcimiento se refiere por ejemplo, a un invento personal de mis, bien resultado, como el de fabricar películas con los ojos cerrados y proyectarlas en un telón imaginario. Debo admitir que aprovechando mi condición de director y productor, todas tenían un final a mi gusto.

Es decir, transformar el tiempo en una categoría más o menos difusa, en la que ocurren acontecimientos encadenados y se realizan los propios planes. Para ello dos métodos me fueron muy eficaces. Por un lado la observación de una rutina propia, superpuesta a la impuesta por la prisión. La repetición de los mismos actos, en la que uno repite la misma hora todos los días del año, termina por no marcar cortes, por sustituir a los meses, días y horas en un homogéneo transcurrir, que no se parece en nada a un almanaque

LAS BASES 11 AGOSTO 85

F 1335/1-28

PC

Por otro, en realizar un esfuerzo constante por no pensar en otra cosa que no sea el tema que uno mismo se ha fijado. El transcurrir político, la economía, la historia, la belleza, la creación literaria y humana en general, la actitud personal ante una escala de valores trabajosa y polémicamente elaborados.

Como no podía ser de otro modo, a falta de textos, el ordenamiento mental y la búsqueda, en los conocimientos teóricos adquiridos durante años y su proyección a una futura aplicación del marxismo-leninismo a la realidad nacional, que luego de la dictadura imaginaba con grandes cambios. Hasta por aquello de que no se vuelve más al pasado.

Incluí una apreciación crítica de los defectos y méritos del trabajo partidario, de nuestro papel en él, en la contribución al proceso revolucionario y la construcción de la fuerza social y política capaz de hacer realidad las grandes transformaciones. En resumen, un paréntesis de tiempo manejable preparatorio de un tiempo real, en el que creemos habernos insertado con naturalidad.

TODO INTENTO DE ECHAR UN MANTO DE OLVIDO SUPONE DEJAR EN PIE UNA PELIGROSA ASECHANZA PERMANENTE

—¿Y sobre la tortura?

—A lo largo de la historia de la humanidad la tortura ha estado unida al propósito de destruir la oposición al poder dominante. La usaron los conquistadores desde Alejandro y antes, los generales romanos, los esclavistas sobre los esclavos, la inquisición. La sufrieron los indígenas de Asia, América y Africa, los judíos y los comunistas y otros demócratas, a manos del nazismo hitleriano, indochinos y argelinos por parte de yankees y franceses.

De los métodos más primitivos a los más refinados y "científicos" de la actualidad, hay dos ingredientes infaltables. No voy a agregar nada nuevo a los múltiples testimonios que sobre esto se han publicado aquí y en todo el mundo. En todo caso una observación y algunas interrogantes. No tengo dudas de que la mayor crueldad y el más sórdido sadismo fue el que siguieron en la tortura a las compañeras. Pero en su conjunto, uno no puede dejar de preguntarse cómo es posible "fabricar" un torturador a partir de una persona aparentemente normal. Al parecer los ingredientes son variados:

—El odio a los militantes transformado en una idea fija y única.

—El adiestramiento especial para ello.

—La deshumanización total.

—La amoralidad como virtud.

—Y como mayor mérito, el ser capaz de agudizar el sufrimiento del detenido. Todo ello bastante ostensiblemente logrado con la ayuda del alcohol y una coraza otorgada por los comandantes: la garantía de impunidad.

—Touron: ¿Revancha o justicia?

—Por supuesto lo segundo, ya que lo primero sería descalificado. Pero el problema hay que verlo con toda su complejidad, si queremos consolidar la democracia y avanzar en ella y extirpar las espinas envenenadas por la acción judicial y penal correspondiente es imprescindible. Lo contrario, implica varios riesgos notorios. Una natural y justificada desconfianza del pueblo a todo lo que tenga que ver con las FFAA. Por otra parte, significaría dar patente de legalidad a la caución solidaria presentada por algunos jefes con espíritu de cuerpo, con rasgos de obediencia de la fuerza y al sentimiento de impunidad que mencionábamos. Es decir, que todo intento de echar un manto de olvido, supone dejar en pie una peligrosa asechanza permanente. Pero tal vez lo más grave es que sería nefasto en el necesario proceso de democratizar a las FFAA, y que recorra el camino de su estricta profesionalidad, al servicio de la defensa de la soberanía nacional y bajo el mando del gobierno que el pueblo se dé libremente. De ahí que no puedo menos que saludar las valientes y serias denuncias del Senador Araújo, a las que creo enmarcadas precisamente por ese espíritu.

Luis Franco



—¿Cuándo nace "El Popular" y sobre qué idea está inspirado?

—Nace el 1o. de febrero de 1957, con la idea de ser un diario que realmente llegara a los trabajadores. Es una idea [illegible] en donde se resolvió sacar un diario. El diario cumple ese objetivo. Ser un diario de orientación, pero ser un vocero de las luchas de los trabajadores, muy apegado a todos los combates obreros y populares, fue uno de los objetivos que "El Popular" cumplió. Indudablemente, para difundir las ideas del Partido, en un momento en que empezaba a agudizarse la crisis del país. En la segunda mitad de la década del 50, momento de gran crisis, de luchas sociales, a "El Popular" le tocó vivir un período muy intenso. Hay que recordar que dos años después ya tenemos la primer carta de intención con el FMI. La reforma cambiaria trajo consecuencias sociales y económicas para el país. Pero también era el momento en que empezaba una nueva hora latinoamericana (1959, revolución cubana). El Popular estuvo en enero del 59 en Cuba, participando en la "operación Verdad", así llamada por Fidel Castro. Se trataba de una reunión de periodistas de todo el mundo, frente a toda la campaña que empezaba contra Cuba. Estuvimos diez o quince días en Cuba, en el momento de la Revolución. Ultimamente nos ha tocado otra "operación verdad", pero esta vez latinoamericana, frente a la deuda externa. La historia de "El Popular" ha sido dura, pero a la vez con satisfacciones. En el año 58 nace la consigna "obreros y estudiantes unidos y adelante", y nos sentimos enteramente confraternizados con ella.

—¿Continúa la idea de "El Popular" durante el período clandestino?

—Bueno, luego de la clausura, aparece "Carta", órgano oficial del Partido. Jugó un gran papel dentro de las limitaciones que están dadas en una publicación clandestina.

—¿Tenías actividad periodística anterior a "El Popular"?

—Yo escribía en "Justicia", órgano del Partido durante varios años. En la década del 20 salía como diario, y más adelante como semanario.

—¿Cuáles son ahora los objetivos?

—Indudablemente somos un semanario frenteamplista. Desde una definida posición ideológica, ya que vamos a expresar los puntos de vista del Partido Comunista. Pero, como ya fue el diario, seremos una expresión unitaria. Unitaria tanto desde el punto de vista sindical como político. Yo creo que no es una inmodestia decir que a "El Popular" le cabe una contribución importante a todo el proceso que dio lugar a la formación de la central de trabajadores (CNT). Un diario que estaba en todas las huelgas, en todas las luchas, en donde los cronistas y los fotógrafos se llagaban los pies con la gente que venía por sus reivindicaciones desde todos los rincones de la patria. En fin, enfrentamos todo aquel período de las Medidas Prontas de Seguridad, antes de Pacheco y después, cuando él estuvo. Siempre como un vocero de la unidad de la izquierda, del FIdeL, [illegible] como un semanario que [illegible] país encarnada en el FA. [illegible] la antiimperialista, [illegible] dero frente a la reacción, [illegible] mos de polémico en un [illegible] unidad para combatir fre[illegible]

—¿Por qué diario antes y semanario ahora?

—Bueno, porque la tarea de un diario sería ahora muy pesada, hablando en términos económicos. Además porque existen otras expresiones periodísticas de izquierda, frenteamplistas, como La Hora, y no [illegible] cia. Sacar un diario significa un esfuerzo [illegible] do. El semanario mucho [illegible] desde el punto de vista del [illegible] concreto. El diario refleja [illegible] semanario tiene un papel más de orientación. [illegible] mente, un diario es mucho [illegible] Personal, máquinas, etc. Respecto a esto quiero decir que, como ya es sabido, nuestras máquinas fueron arrebatadas por la dictadura, que todavía no sabemos qué va a pasar [illegible] nos van a devolver esas máquinas. [illegible] que se encuentran. Vale decir que "El Popular" tuvo tres etapas. La primera, cuando salía en [illegible] en donde había una rotativa pequeña. Luego fuimos a 18 de Julio, en 1964, y salíamos de la misma rotativa que salía "Epoca", es decir por una boca de la máquina ellos, y por la otra nosotros. Después en las elecciones, ya teníamos "El Popular" en colores, offset.

—¿Podemos decir que "El Popular" es más editorial que informativo?

—Indudablemente que se [illegible] invitado a diferentes columnistas, en donde figuran importantes periodistas de izquierda, y demás personalidades [illegible] del periodismo. Será un semanario de 32 páginas, con notas sobre los problemas nacionales, internacionales y de la cultura.

—¿Cuándo fue clausurado "El Popular"?

—El 9 de julio de 1973, como respuesta a la manifestación popular que se produjo ante el golpe de Estado. Fuerzas del ejército derribaron la [illegible] de nuestro diario. Lo saquearon y llevaron a todo el personal preso. También yo. Es por eso que para nosotros la reaparición de "El Popular" significa otra victoria democrática en esta nueva etapa del país.

Luis Franco

EL POPULAR DE NUEVO EN LA CALLE

El viernes 16 de agosto reaparece "El Popular". Durante dieciséis años (1957-1973), con algún "susto" obligado en el medio, fue un combativo diario de izquierda en nuestro país. Eduardo Viera, director desde su fundación, nos reseña la historia de dicha publicación.

ESPACIO CEDIDO AL MLN (TUPAMAROS)

M.L.N. (T)

MARCOS CONTERIS IGLESIAS

Ha caído otro compañero: Marcos Conteris Iglesias. Cayó en combate en el frente de Nicaragua, donde la Revolución Sandinista, minuto a minuto, hora tras hora, salvaguarda la Revolución Americana.

Hijo de los compañeros Heber Conteris y Susana Iglesias, que conocieron cárcel, tortura y exilio, llevó a la selva guerrillera el espíritu y la garra de los que desde los albores de la Independencia, desde Artigas y Bolívar, hasta el "Che" Guevara y Sandino, hicieron del continente una única Patria Americana.

Su sangre fertiliza, con la de cientos de uruguayos de todas las banderas y de una misma causa, que cayeron acá, en Argentina, en Chile, en [illegible] Nicaragua, la suprema consigna artiguista de una América liberada, "donde los más infelices sean los más privilegiados".

Hoy, que en nuestra patria combatimos por consolidar la democracia conquistada [illegible] armas de la legalidad, que [illegible] camino a la dictadura, hacemos llegar a los padres de Marcos nuestra más conmovida solidaridad y a los hermanos combatientes sandinistas, hermanos [illegible] de siempre: junto a ellos [illegible] a todos, por una América Libre y Socialista, para todos.

PROXIMA MATEADA

Domingo 18 | Hora 10 | [illegible]

Concurrirán compañeros [illegible]

CANTARES DEL CALABOZO

Domingo 18 | Hora 11 | Teatro Astral

SUMP

DEL 7 al 13/8/85

1725-36283

F 1725

Pg 29

- Comunicado del PCU con respecto a la "Operación Unitas".

"LA HORA" (08/AGO/985) Con respecto a estas maniobras, entre otros conceptos, expresa: "el PCU repudia enérgicamente la pretensión de que marines norteamericanos mancillen el suelo de la patria. Uruguay que debe tener una verdadera política de amistad con los restantes países del continente, debe rechazar las maniobras UNITAS". El PCU a todas las fuerzas políticas, sociales, democráticas y patrióticas, a levantar su voz de protesta para impedir esta afrenta".

- Declaraciones de Luis TOURON referidas a su detención.

"LAS BASES" (11/AGO/985) El nombrado miembro del CC del PCU, entre otros conceptos expresó: "después de la detención pasé, como tantos miles de camaradas,...por el infierno del 13 de Infantería, dos veces por la casa de Punta Gorda, Hospital Militar y las mazmorras del cuartel de Artillería 1".
"En su conjunto, uno puede dejar de preguntarse como es posible "fabricar" un torturados a partir de una persona aparentemente normal. Al parecer los ingredientes son variados:

. El odio a los militantes transformado en una idea fija y única.
. El adiestramiento especial para ello.
. La deshumanización total.
. La amoralidad como virtud.
. Ser capaz de agudizar el sufrimiento del detenido".

"No puedo menos que saludar las valientes y serias denuncias del Senador ARAUJO a las que creo enmarcadas precisamente por ese espíritu".

F1725/30 -
~~1725~~

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA ~~36280~~

APELLIDOS: TOURON NOMBRES: LUIS -

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
29/4/86	PEI Nº	A-1	Se informa que el causante (1er secretario de REGIONAL Nº 5) participó de una
	2/12/86		manifestación relámpago organizada por
	D.2 de		el PCU "Contra la Intervención Yanqui
	E.M.		en LIBIA". Ver Pei completo en ficha de
			RAMON CABRERA Nº 24790 -

№. 1726

Ye. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..17.26..:

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: HERNANDEZ VIÑAS...

NOMBRES: JORGE NELSON...

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:.......................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

F 1726/02

HERNANDEZ VIÑAS, JORGE NELSON

NOMBRE: Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS.-

CLASIFICACION: "COMUNISTA TROTSKISTA".-

PRONTUARIO: 484.370.-

ORGANIZACION: Paritido Obrero Revolucionario.-Instituto Cultural Uruguay-China.-

DOMICILIO: Olegario Andrade No.4855 (en 1969)-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo el 5 de Setiembre de 1926, hijo de Francisco y de Amelia, casado con Milde Radiccione.-

ANTECEDENTES: 1/962: Firma solicitud de acto público en nombre del Comite Central de Apoyo a la Rev. Cubana. En el mes de febrero de 1962, firma solicitud de apto público en nombre de Vanguardia Socialista. Candidato del P.O.R. en las elecciones de noviembre de 1962. 7/III?964: Detenido por éste Servicio, en averiguación de sus actividades propagandisticas siendo el día 7 de marzo de 1964 allanado su domicilio por éste personal encontrándose unos 3.000 libros procedentes de China comunista, gran cantidad de ejemplares de "PEKIN INFORMA", prontos para ser enviados a distintos países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Perú, etc.) 21/1/970: Según material incautado a Sonia Roland de Pintos en el allanamiento realizado en su domicilio, el causante es afiliado No.266 del Instituto Cultural Uruguay-China. 10/XII/970: El causante estuvo en Bella Unión en 1968 y concurría al Campamento de U.T.A.A. y en seguida se fue a Monte Caseros (Argentina). Estaría vinculado al Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros", siendo reclutado por Washington RODRIGUEZ BELLETTI, el Ing. Juan ALMIRATTI NIETO y su esposa Dra. Azarella GARCIA de ALMIRATTI y Hernán PUCURULL SANZ DE LA PEÑA (fallecido), según Oficio enviado por la Jefatura de Artigas de fecha 4 de junio de 1970.-

---

Nombre y Apellido: Nelson HERNANDEZ 1726 Fecha confección: 12-6-71

10-11-70---PEI.45-RM 4---Esta persona concurre a las reuniones que se realizan en el dom. del maestro Emir Varela, a la que también concurre el cura Salesiano Nelson Hernandez y el TTE.(RT) Artigas Bianchi.-En la ciudad de Melo.-Estas reuniones podrían ser de caracter subversivo, se desconace.-

№. 1727

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

NUMERO. 1127.

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: BRUNO DE CORDOBA

NOMBRES: IRENE

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

F.1727/fs 2

Dra. IRENE BRUNO de CORDOBA.-

Juez de Paz 1a.Sec.MALDONADO.-

-Activista del Frente Amplio, actuó previo a las elecciones y actualmente casa por casa adoctrinando y concientizando gente.

-Festeja y vitorea cuanta actividad Tupamara se produce.

-Atacada publicamente por audiciones radiales, con documentación.

-Se manifiesta en forma pública simpatizante de "Tupamaros" y justifica sus actividades y actos de subversión y barbarie y terror.

-Dice, que el Poder Judicial se encuentra comprado y es sirviente del Poder Ejecutivo.

-Se mofa de los símbolos Nacionales y ataca la democracia.

-Su esposo es Piloto Mercante de la Marina Nacional y es otro activista que actúa dentro del gremio. Trabajó en los barcos del SOYP.

-Su hermana es casada con un Arq. que trabaja en el Bco.Hipotecario JUAN FALKENSTEIN, se domicilian en Pte.Batlle 2677 -Montevideo, ella es tambien manifiesta simpatizante de los Tupamaros y actúa en movimientos.

-Su casa fue allanada y estuvieron detenidos.-

№. 1728

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO..1128...

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..SILVANO...

NOMBRES:..LUIS..ALBERTO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.................................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...............................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

F 1728/182

Ø6
Montevideo
14Ø830ØAGT.72
ZZ-P3

Parte de Información No.51/972.

I -EVALUACION:

II -RESPONDE A:
Información existente en la Unidad.

III -TEXTO:
-En la Avda.Central Nº 4519 Apto.6 vive la persona LUIS ALBERTO SILVANO con su esposa y cuatro hijos (3 entre 13 y 14 años y 1 de 4 años aproximadamente).La familia ha llamado la atención por llevar un nivel de vida más alto de lo que aparentemente sus condiciones económicas permitirían (SILVANO vende café SOROCABANA en la vía pública, y su esposa no trabaja).En el domicilio se ven entrar y salir bultos largos envueltos en bolsas y se han oído golpes en horas de la noche.
-Un hermano del dueño de casa,de nombre MELGAREJO SILVANO es un carterista,detenido en estos momentos.

IV -DISTRIBUCION:
C.G.E......................3 Ejemplares.
Unidad.....................1 "

_____OOOOO_____

№. 1729

fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...1429...

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: GIMENEZ ANDRADA...

NOMBRES: OSCAR ALBERTO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Paste:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

GIMENEZ ANDRADA, Oscar Alberto 1729/62

Doc. N: 16 IX C1

CARPETA XI 9

(1729)

16/X/964 - "La Mañana" 9/X/968 .-

-Asalto Sucursal Banco de Cobranzas - Larrañaga 2870 .-

Robaron $ 93.000 que se recuperaron.

Intervinieron:

Julio MERENALES SAENZ "TIMOTEO"

Jorge Amílcar MENERA LLUVERA 34 años/64

Oscar Alberto GIMENEZ ANDRADA 27 años/64

"JULIO"

"JORGE"

El robo fué ejecutado por J.Marenales y O.A.Giménez,profesor y alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes Respectivamente que ingresaron al banco mientras "Julio" y "Jorge" oficiaban de "campana".El asalto fué frustado por intervención de funcionarios de la Seccional 12 de Policía,luego de corta lucha en la que Marenales intentó disparar con su ametralladora sobre un funcionario policial que se salvara al trancársele la misma.- Fueron detenidos J.Marenales y O.A.Giménez y los 2 "campanas" emprendiendo la huida.- Al ser interrogados expresaron que las armas habían sido proporcionados por Julio Amílcar MANERAS LLUVERAS,Ingeniero y empleado de U.T.E.,el que fué detenido al día siguiente (17 Oct.966) al llegar a su domicilio conduciendo un Jeep en el que se encontraron pistolas,sub-ametralladoras,cuchillos y munición.-

J.Marenales,Manera y Giménez fueron procesados y estuvieron recluidos en Miguelete.Los dos "campanas" "Julio" y "Jorge" no se localizaron.-

En sus declaraciones los procesados manifestaron que efectuaban el asalto para recaudar fondos con destino a los cañeros de Artigas y el movimiento católico "Emaus".-

Ver ficha 165 Informe 18 del 3 Dic 68

JIMENEZ OSCAR.

Profesión: Falta ficha

Ideología: " "

Antecedentes familiares: Falta ficha

Estado Civil: Falta ficha

14-OCT-964 -Alumno de JULIO MARENALES SAENZ. Junto con MARENALES asaltó el Banco de Cobranzas "SUC. Brazo Oriental".-Este asalto manifestaron al ser detenidos,era para obtener fondos destinados para adquisición de víveres y ropas para la gente pobre y también ayudar económicamente a los Cañeros de ARTIGAS.-

1964-66.- -Entre los años 1964-66 estuvo recluído en la Cárcel;luego de cumplir esta condena integraba un conjunto "amater" de Folklore,como tal,realizó varias giras por Sudamérica,se presume que lo hizo como "enlace".-

F1729/Ps.3

AMPLIACION DE ACTA.-En Laguna del Sauce (Maldonado), a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos, ante el suscripto, Jefe del Batallón de Ingenieros Nº 4, comparece quien acreditó ser ANGEL BONINO PASCUAS, oriental, casado, de 40 años de edad, nacido en la 1a.Sección del departamento de Minas el 4 de enero de 1932, hijo de ANGEL ROBERTO, e ISABEL BLANCA, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.204.001 y de la Credencial Cívica Serie A.K.B.Nº 4083, con domicilio en Río de la Plata 1693 (Montevideo), de profesión fisioterapeuta, que es interrogado en base al siguiente tenor:...

PREGUNTADO (1): Si en alguna oportunidad se entrevistó con RAUL SENDIC en el Hotel Oceanía de Punta Gorda (Montevideo) y/o en algún otro lugar.-CONTESTA: No señor, en una ocasión llevé a ALBERTO GIMENEZ ANDRADE al sitado hotel, pero no se con quién se entrevistó ya que no entré al mencionado lugar.-PREGUNTADO (2): Si sabe usted porque su Sra.esposa manifiesta que en esa oportunidad usted se entrevistó con SENDIC.-CONTESTA: No señor,pero quiero aclarar q que todas las acusaciones vertidas por mi esposa están basadas en una situación de despecho por parte de ella fundamentada en problemas conyugales provocados por mis aventuras extra-conyugales.- PREGUNTADO (3): Que especifique la fecha en que se realizó su ida al Hotel Oceanía mencionada por usted anteriormente.- CONTESTA: Fué a fines de 1964 o principios de 1965.- PREGUNTADO (4): Si en alguna oportunidad le manifestó a su esposa que pertenecía al M.L.N. o que había participado en acciones de este movimiento, y en caso afirmativo porqué.- CONTESTA: Si señor, lo hice en varias ocasiones para justificar las ausencias de mi casa en el tiempo que dedicaba a aventuras amorosas, ya que mi esposa prefería suponer que yo era Tupamaro y no que andaba con otras mujeres, pero quiero aclarar que ese tipo de excusas no lo usaba siempre sino cuando las circunstancias se daban como por ejemplo en el caso del asalto a CONAPROLE.- PREGUNTADO (5): Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar a lo ya expresado.- CONTESTA: No señor.- Aesta altura se clausura la presente, leída que le fué e instado a leerla por sí mismo en prueba de conformidad firma un original y cinco copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-TESTADO "NO VALE" CONSTE.—————————————————

ANGEL BONINO PASCUAS
Declarante.-

Oscar Alberto Gimenez Andrade. F 1729/63

Día 8/11/84 ingresó al país procedente de ~~[illegible]~~ S. de Chile

fijando domicilio en -

Documento: C.I 890.008

Fecha Nacimiento: 27/8/37

Organización: M.L.N.

№. 1730

fb. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 17130

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: DE LIMA SERANE.

NOMBRES: MARIA LILIA.

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro. .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

F. 1730/Lo 2

Nombre y Apellido: Maria Lilia DE LIMA SEOANE Fecha confeccion: 22-9-70

Lugar de nacimiento: Dpto de DURAZNO

fecha: de 1944

Domicilio: Baltazar Brum 1060 (Pando)

Edad: 26 años

Profesion: maestra

Ideologia : com. Ext.

Actuacion: activa

Antecedentes: militaba en el FC. en la C. DURAZNO hasta el año 1968 aprox.

Estado Civil: soltero

19-9-70---PEI 5-Reg. C.2 ---Fue detenida en oportunidad que se encontraba pegando panfletos de los tupamaros con las siguientes inscripciones: "Pátia para todos libertad o muerte" y "Al pueblo uruguayo ni lo domina ni la gobierna la dictadura MLN".-Es oriunda de la ciudad de Durazno Pero actualmente se domicilia en PANDO, calle Balta zar Brum 1060, donde alquila una pieza a la Sra. Ferrari.-Al verse descubierta por un policia, en (CDurazno cuando pegaba panfletos) intentó tomar un tren en la calle RIVERA de esa ciudad, siendo detenida.-Es Comunista.-Estudiante del Instituto Magisterio Superior, ejerciendo como maestra desde 1965.-
La madre vive en C. Durazno en la calle Artigas 308.-

...///-tevideo, 28 de Setiembre de 1970.-

-Habiéndose desglosado 1 copia para la Carpeta I, remitido 1 copia al SID y agregado antecedentes a la Ficha, ARCHIVESE.-

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E..-

Coronel

d'OLIVEIRA.-

-nepy-

Como Maria Lilia De Lima Seoane

21-4-72 SE ENCUENTRA AFILIADO A UJC DESDE

CCN No. 03350 SEGUN MAT. INC. POR OCOA

EL 21-12-81 . T.2 H. 127

Desconociéndose si se trata de la misma persona

F.1730/D,3 ~~Caja I. TUPA.~~ CARPETA XI

Reg.Gral.[illegible].
Durazno.-
191230Set970.-

16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION.-No.5/970.-

I-EVALUACION: A 1.-

II-ORIGEN: Información suministrada por la Policía Local.-

III-TEXTO:

El día 15 del corriente, aproximadamente a la hora [illegible] fue vista una persona de sexo femenino, por un agente de Policía de la Inspección, en las inmediaciones del Liceo "Miguel C. Rubino", pegando panfletos del M.L.N. en la vía pública.-

Dichos panfletos que eran de forma circular y que no responden al tipo de los impresos en la Ciudad de Durazno, respondían a las siguientes leyendas: "Patria para todos, Libertad o Muerte M.L.N." y "El Pueblo Uruguayo ni lo domina ni lo gobierna la dictadura M.L.N." ambas leyendas iban acompañadas por una estrella de cinco puntas con una "T" en el centro.-

Quien pegaba los mencionados panfletos resultó ser la Srta. MARIA LILIA DE LIMA SOARES, Oriental, Soltera de 25 años de edad, C.I. No. 23667 con fecha vencida, nacida en la Ciudad de Durazno y actualmente domiciliada en el Departamento de Canelones, Ciudad de Pando, en calle Baltasar Brum No. 1060 donde alquila una habitación a la Sra. FERRARI de esa Ciudad dicha persona al ser descubierta intentó darse a la fuga pero fué detenida por la Policía en una parada de ómnibus situada en la calle Rivera, con intenciones de trasladarse a Montevideo, y posteriormente conducida a la Seccional Policía.-

En declaraciones tomadas por la Policía manifestó que se encontraba en la Ciudad desde el sábado pasado, con motivo de la enfermedad de su Madre, negando haber sido ella quien pegó los mencionados panfletos.-

Que no pertenecía a Partido Político alguno, pero informes de la Policía Local manifiestan que militaba en el Partido Comunista estando radicada en Durazno.-

.-/////

RESERVADO

RESERVADO F 1730/b.4

.../// Es Estudiante del Instituto Magisterial Superior, ejerce como maestra desde el año 1965.-

Primeramente en Durazno y Florida como suplente, luego en Pando en la Escuela Agropecuaria.-

Asimismo informo que fue inspeccionada por la Policía la finca de la Madre de la mencionada [illegible] DE [illegible], cita en la calle Artigas 308 de esta Ciudad sin resultados positivos.-

Los Panfletos quedaron en poder de la autoridad Policial de Montevideo quien trasladó a la detenida a la Capital.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Reg. "Gral. Pablo Galarza" de Caballería No.2 (MM).-

Coronel

[illegible] Curuchet.-

"AUTENTICA"

El Oficial S-2 del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C.2 (MM).-

Capitán

[illegible]

ASUNTO No.510/970.-

D-2

San José, 21 de setiembre de 1970.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Parte Especial de Información No.5/970 del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería No.2 (MM) referente a la detención el día 16 de los corrientes por parte de personal de la 1ra. Sección de Policía de C. Durazno y posterior traslado a Montevideo, de una persona del sexo femenino, en circunstancias que se encontraba pegando panfletos del M.L.N., en las inmediaciones del Liceo "Miguel C. Rubino" de esa ciudad.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe Acc. R. M. 2.-

Coronel

CARLOS E. LAVARELLO.-

F1730/p5

RESERVADO

Reg. Caal. de Bla. N° 2 (Mec). - C. Durazno. - 191230 at 70.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION. - No. 5/970. -

I-EVALUACION: A 1.-

II-RESPONDE A: información suministrada por la Policía Local.-

III-TEXTO:

El día 16 del corriente aproximadamente a la hora 05.30, fué vista una persona de sexo femenino, por un agente de Policía de la Intersección, en las inmediaciones del Liceo "Miguel C. Rubino, pegando panfletos del M.L.N. en la Vía pública.-

Dichos panfletos que eran de forma circular y que no responden al tipo de los impresos en la Ciudad de Durazno, respondían a las siguientes leyendas: "Patria para todos, Libertad o Muerte. M.L.N." y "el Pueblo Uruguayo ni lo domina ni lo gobierna la dictadura M.L.N." ambas leyendas iban acompañadas por una estrella de cinco puntas con una "T" en el centro.-

Quien pegaba los mencionados panfletos resultó ser la Srta. MARIA LUISA DE LUNA SEOANE, Oriental, soltera de 20 años de edad Cat. No. 23667 con fecha vencida, nacida en la Ciudad de Durazno y actualmente domiciliada en el Departamento de Canelones Ciudad de Pando, en calle Baltasar Brum No. 1060 donde alquila una habitación a la Sra. FERRARI de esa Ciudad dicha persona al ser descubierta intentó darse a la fuga pero fué detenida por la Policía en una parada de Auto. situada en la calle Rivera, con intenciones de trasladarse a Montevideo, y posteriormente conducida a la Seccional Policial.-

En declaraciones tomadas por la Policía manifestó que se encontraba en la Ciudad desde el sábado p.pdo., con motivo de la enfermedad de su Madre, negando haber sido ella quien pegó los mencionados panfletos -

que no pertenecía a Partido Político alguno, pero informes de la Policía Local manifiestan que militaba en el Partido comunista estando radicada en C. Durazno.-

1730

.../////

RESERVADO F. 1730/6

Es estudiante del Instituto Magisterial Superior, ... como maestra desde el año 1965.-

Primeramente en Durazno y Florida como suplente, luego en Pando en la Escuela Agropecuaria.-

Asimismo informo que fué inspeccionada por la Policía la finca de la Madre de la mencionada ...., cita en la calle Artigas 308 de esta Ciudad sin resultados positivos.-

Los Panfletos quedaron en poder de la autoridad Policial de Montevideo quién traslado a la detenida a la Capital.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del "Gral Pablo Galarza" de Cab. No. 2 (MM).-

Tte. Cnel.

Erso J. Urutchet.-

"AUTENTICA"

El Oficial 2 del Reg "Gral Pablo Galarza" C. 2. (MM).-

Capitán

Elber W. Marinelli.-

ASUNTO No. 510/970.-

D. 2

San José, 21 de setiembre de 1970.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Parte Especial de Información No. 5/970 del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería No. 2 (MM), referente a la detención el día 16 de los corrientes por parte de personal de la 1ra. Sección de Policía de C. Durazno y posterior traslado a Montevideo, de una persona del sexo femenino, en circunstancias que se encontraba pegando panfletos del M.L.N., en las inmediaciones del Liceo "Miguel C. Rubino" de esa ciudad.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe Acc. R. M. 2.-

Coronel

CARLOS B. LAVARELLO.-

Mon..../////-



№. 1731



fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1731......

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..FONTON CARRANZA...

NOMBRES:..UBERFIL...

C.I. Nro.:.650.351.........C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.LUIS BATLLE BERRES 6749.....

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...................

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:....................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...............................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..............

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...............

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..........................

HIJOS: ....

....

....

Nombre y Apellido: Uberfil MONZON Fecha confeccion: F 1731 ...

Edad: 41 años

Profesion: sacerdote Lugar de trabajo: Pq ia. P. Molino

--------"El Oriental"---Ha actuado en la Pquia. de La Teja, actualmente en la de P. Molino, se le considera cura obrero, pasando por asesor del Mov. Obrero de Accion Catolica (M.O.A.C.), asesor nacional de la Juventud Estudiantil Católica (J.E.C.), asesor latinoamericano de los estudiantes de secundaria de la J.E.C. internacional.-

A mediados de Enero del 71 fue contratado por el Departamento de Laicos del Consejo Episcopal Latinoamericano (C.E.I.A.M.) a propuesta de la Comision Episcopal del mismo (constituido por 11 obispos de diferentes paises).-

El Departamento del Apostolado Laico del C.E.I.A.M., al cual pertenece el P. Monzon, tienen presidente y secretario paraguayos.-El presidente es Mons Ramon Bogarin el cual es tambien presidente de la Comision Episcopal Paraguaya.-

Actuó en calidad de experto en la ultima reunion de la Conferencia Episcopal en la que se aprobo una "Carta Abierta de la Conferencia Episcopal del Paraguay al Pueblo del Uruguay", en la que se expresa total adhesion a la actitud del Arzovispo de Asúncion, Mons. Ismael Rolon, ante el gobierno paraguayo.-

---

...registro de JPM: MONZON CARRANZA, Uberfil - Sacerdote - ...lio Luis Batlle Berres No.6749 -1971- C.I. No.650.351. PE I 139/75-DE-I-15-12-75 ARCH. CARP. 10 DE S/M. -

-.../971:-Detenido en el Paraguay.-

-IV/971:-Detenido manifiesta que viajó a Asunción contratado por CELAM para ocupar el cargo de asesor del Departamento de Laicos con sede en dicha Capital.

-11/X/975:-Según informes confidenciales es AGITADOR ANTINACIONAL. Asesor de San José de la Providencia.

-Sospechoso de actividades subversivas, trabajando en una fábrica de productos plásticos.

-En un casamiento donde los contrayentes y gran parte de la concurrencia eran partidarios del FRENTE AMPLIO, al dirigirse a los contrayentes expresó términos de claro contenido político-ideológico.-

NOMBRE: Uberfil MONZON CARRANZA.-

PRONTUARIO: 650.351.-

OCUPACION: "Sacerdote".-

DOMICILIO: Ituzaingó No.1373 (en 1969).-Batlle Berres No.6749 (en 1971).-

DATOS PERSONALES: oriental, nacido en el Dpto. de Colonia el 21 de Agosto de 1939, hijo de Juan y Ceferina Lucía.-

F 1731/6.3

ANTECEDENTES: El causante viajó a Brasil, interesándose por la libertad de varios sacerdotes detenidos por el Gobierno de ése país.Según informe confidencial de junio de 1969, pertenece a la parroquia Universitaria (Lavalleja-Minas).Profesa ideas izquierdistas.Figura en una nómina de 95 sacerdotes que suscriben un documento sobre la situación socialen Uruguay, y en

MONZON CARRANZA:Uberfil.-

ANTECEDENTES: ..el que solicitan a los obispos de Latinoamérca, que no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo.3/III/971:En la fecha según información propagadas por Agencias Internacionales de notocias el causante se encontraría detenido en Asunción del Paraguay.5/IIII/971:En la fecha sel causante llega al Aeropuerto Nacional de Carrasco por vía LAP procedente de Asunción del Paraguay siendo detenido y conducido a Jefatura para ser interrogado con respecto a su detención por la Policía de Asunción y declracciones efectuadas según material que la misma remitiera a éste Departamento.Interrogado manifiesta que viajó a Asunción contratado por CELAM para ocupar el cargo de asesor del Departamento de laicos con sede en dicha captial donde es detenido el 27/2/971 cuando se entrevistaba con una chica que dijo ser uruguaya y que le traía una correspondencia;expresó que en el año 1963 estuvo trabajando con un grupo de taller en paraje denominado "La Cachimba del Piojo" donde se vinculó a Lucía TOpolansky, de la cual, según el dicente, se desvinculó posteriormente. Negó las declaraciones efectuadas a las autoridades paraguauas a estar de las cuales habría estado vinculado al M.L.N. hasta el año 1967, ya que según el dicente las mismas le fueron arrancadas previas torturas corporales y por las misas razones la de desarrollar una actviad paralela como informante del M.L.N. en aquella ciudad En cuanto a las presuntas declaraciones aparecidas en órganos de la prensa rioplatense el 14/3/971, expresa que no son las efectuadas a las autoridades paraguayas y que solamente recibió a un periodista del diario "El País" en la fecha 27/3/971.Finalmente establece que quiere dejar constancia de su desvinculacion con el M.L.N.-27/4/971:En la fecha comparece ante esta Dirección para ser interrogado.Preguntado sobre quien organizó la Mesa Redonda que analizó la película "La batalla de Argelia", crée que fue organizada por el secretario de clasificacion de películas y que se llevó a cabo en la Parroquia Universitaria sita en Lavalleja N.1727, habiendo asistido el dicente y otras personas que no recuerda. El objetivo de esta exhibición era apreciar el mensaje que trasmite.29/1/972:Detenido por la Secc.23a.,pasó al Dpto.5 en averiguación.Puesto en libertad.-

------OOOOOO------

MONZÓN

F/ 173 [illegible]

UBERFIL

- Según el Semanario "El Oriental" ha actuado en la Parroquia de La Teja, actualmente en ~~la de Rafolino~~, se le considera cura obrero, es asesor del M.O.D.C., de la Juventud Estudiantil Católica de Uruguay y de la JEC internacional.-

- A mediados de enero del 1971 fue contratado por el Departamento de Laicos del CELAM, a propuesta de la Comisión Episcopal.-

- ~~Integra el Departamento~~

- Actuó como experto en la última reunión del CELAM en la que se aprobó una carta abierta de la Conferencia Episcopal del Paraguay al Pueblo del Uruguay, en la que se expresa total adhesión a la actitud del ~~[illegible]~~ Arzobispo de Asunción, Mons. ISMAEL ROLÓN, ante el gobierno paraguayo

SECRETO   FA731/fs5   27

C.G.E.
E.M.G.E.
DPTO E-II

Montevideo 8 de setiembre de 1971

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II del E.M.G.E.:

Cúmpleme informar a usted sobre las circunstancias en que el Sr. Agregado Militar Adj. en PARAGUAY Tte.Cnel.D.MILTON ROTULO obtuvo el material remitido por Oficio (S) No.2/971 de fecha 30 SET 71.- Los datos detallados a continuación fueron obtenidos por conversación mantenida entre el suscrito y el Tte.Cnel. ROTULO.-

-El Tte.Cnel. ROTULO concurrió el 28 de setiembre a entrevistarse con el Jefe de Policía de ASUNCION Gral.(R) FRANCISCO BRITES, con la finalidad de obtener información respecto a dos personas de nacionalidad uruguaya que habían visitado la citada capital.- Durante el desarrollo de la entrevista, los temas planteados se refirieron, entre otros a los siguientes puntos:

- -Informes de prensa sobre el Movimiento "tupamaros"
- -Idem sobre la fuga del Penal de Punta Carretas
- -Decreto que adjudica a las FF.AA de nuestro país responsabilidad en la conducción de la lucha antisubversiva.-
- -Otros temas afines.-

Al día siguiente, 29 SET el Ayudante del Jefe de Policía, Inspector ORTIZ, llamó por teléfono al Tte.Cnel. ROTULO, diciéndole que tenía cierto material para entregarle, constituyéndose, en consecuencia en la J.P.A., donde se le hizo entrega del documento elevado por Oficio(S) 2/71; expresándole que se trataba de un material capturado por las autoridades policiales.-

Ante estas circunstancias el Agregado Militar Adj., puso en conocimiento del Embajador Uruguayo en PARAGUAY, Sr. BRADAMANTE TOYOS, el material de referencia, conviniendo ambos, dada la naturaleza de su contenido, en obtener información ampliatoria sobre el mismo.- Por dicha razón concurrieron el Sr. Embajador y el Sr. Agregado Militar Adj. a la Jefatura de Policía, donde entrevistaron al Inspecto ORTIZ, el cual, previa consulta telefónica con el propio Jefe de Policía, manifestó que lo que estaba autorizado a revelar era que la cinta grabada incautada por la policía capitalina, venía dirigida al periódico de ASUNCION A B C - Color.-

El Embajador y el Agregado Militar concurrieron posteriormente al despacho del Jefe de Policía de ASUNCION, para expresarles su agradecimiento personal por la cesión del material de referencia, en cuya oportunidad el Jerarca mencionado no abundó en mayores detalles acerca del procedimiento que condujo a la incautación de la cinta grabada.-

Inmediatamente después, el Sr. Embajador Uruguayo, por considerar que el material incautado era de un valor sumamente significativo, resolvió concurrir a C. MONTEVIDEO para traerlo personalmente y llevarlo a conocimiento de las autoridades respectivas.-

Es cuanto tengo que informar al respecto.-

Saluda a usted atentamente:

El Jefe de la Div.C/Informaciones del Dpto.E-II del E.M.G.E.

Tte.Cnel.

Walter C. Gulla

ESTADO MAYOR Gral. DEL EJERCITO - DIVISION ... - REPUBLICA ... URUGUAY

por prestación de servicios que se aplicará sobre las ventas de moneda extranjera de acuerdo a lo que se establece a continuación: A) — Comisión de $ 50.— (cincuenta pesos m/n) por dólar sobre las ventas de moneda extranjera por los siguientes conceptos: Otros conceptos — (Resl. 11.2.69 — Circ. 119): Aranceles Consulares. Legalización de partidas. — Libros y demás publicaciones de carácter científico, literario, pedagógico y artístico.

Las ventas por el concepto 42, se ajustarán a las siguientes normas: 1) Se exceptúan del pago de la comisión fijada precedentemente a los Organismos docentes públicos y a las instituciones docentes privadas reconocidas por el Estado, y los libros y demás publicaciones de las Organizaciones Internacionales que el país integra. 2) La forma de liquidación de esta comisión se ajustará a lo estipulado en la Resolución de 23.4.71 (Circular 247) y se declarará por el Código 42 de las planillas diarias de compra e ingresos y venta y egresos que remiten a este Banco Central los Bancos y Casas Bancarias. 3) Aquellas empresas e institutos de enseñanza privados que realicen importación de libros y demás publicaciones de carácter científico, literario, pedagógico y artístico, a los efectos de obtener la divisa correspondiente, deberán inscribirse en el registro que a tales efectos se encuentra abierto en la Sección Habilitaciones y Regis-

nes. —Amortización de Préstamos de Banc[illegible] Plaza. Financiación de Importaciones. —I[illegible] ses y Comisiones de Préstamos de Banc[illegible] Plaza. Financiación de Importaciones. —Ve[illegible] Bancos de Plaza. — Egresos propios. Inter[illegible] Comisiones. —Fletes. —Otros conceptos. 11/2/69. Circ. 119) Diferencia de peso de [illegible] taciones. Compra de medicamentos y trat[illegible] tos médicos. Seguro de riesgo político [illegible] mercial.

Mercaderías despachadas

Por otra circular el Banco Central ec[illegible] alcances de la circular Nº 232 sobre lo c[illegible] entenderse por "mercaderías despachad[illegible] tándose de las solicitudes de despacho [illegible] de importación, salvo para los casos d[illegible] derías provenientes de países limítrofes. [illegible] establece que con respecto al depósito [illegible] neda nacional, para los vencimientos de [illegible] junio, se establece como régimen de [illegible] que los mismos no se efectuarán 30 d[illegible] del vencimiento respectivo, sino en la [illegible] nidad de las fechas de cada vencimiento

Ampliación del régimen de venta d[illegible]
importación

F. 1731
f. 5A

Walter C. Culla

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, Marzo 3 de 197[illegible].-

Señor
Agregado Militar de la
Embajada del Paraguay
Coronel Abel
Presente.-

Atento a lo conversado telefónicamente, comunico a Vd. que la persona [illegible], cédula de Identidad, No. [illegible], es un sacerdote [illegible], profesa en la parroquia Universitaria, ubicada en la calle [illegible] esquina [illegible], ha viajado al Brasil en época reciente, como también, oportunamente suscribió con otros 95 sacerdotes, un documento sobre la situación en el Uruguay, solicitando a los obispos de latinoamérica, "que se pongan frente a los deseos de los pueblos para que éstos tomen las armas a efectos de edificar un mundo mejor".-

Saluda a Vd. atte.-

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel [illegible]

SECRETO F.1731/1106

28

C.G.E.
E.M.G.E.
Dpto.E-II

Montevideo 8 de octubre de 1971

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.G.E.:

Cúmpleme informar a usted que siendo el 071700 OCT 71, y hallándose en el hotel donde se alojara durante su permanencia en C.ASUNCION, recibió un llamado telefónico del Sr.Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E. PARAGUAYO Cnel. D.José D. Casazia, para expresar su interés en mantener una entrevista con el suscrito, la que fué concertada luego del asesoramiento que recabara del Sr.Agregado Militar Adj.Tte.Cnel.D.MILTON ROTULO.- La misma tuvo lugar en la residencia de dicho oficial superior, y se extendió por espacio de unas 2 horas 30 min.-

El motivo de dicha entrevista, inicialmente pareció ser el de cortesía militar, debido a la visita de un integrante del Dpto.E-II de nuestro país en C.ASUNCION.-

Los motivos reales principales, a criterio del suscrito, fueron los siguientes:

-Obtener información sobre el movimiento subversivo "tupamaros"

-Mostrar el interés e inquietud con que se sigue en PARAGUAY, los acontecimientos que tienen lugar en nuestro país.-

-Hacer ver que el Ejército Paraguayo mira con gran expectativa la actuación que pueda caberles a las FF.AA.uruguayas, en las nuevas tareas antisubversivas asumidas recientemente.-

Sin embargo, el motivo fundamental, fué expresar, que el sentir del alto mando del estado paraguayo, se encuentra totalmente identificado con las FF.AA.uruguayas, que éstas jamás se sientan solas en la guerra antisubversiva y que pueden acudir al PARAGUAY a buscar el apoyo moral y de toda índole que estimen necesario.- Este motivo fundamental fué reiterado enfáticamente varias veces al suscrito, expresando que esta era la posición del más alto nivel gubernamental, y que su propósito era que el suscrito la hiciera llegar, por los canales respectivos hasta los niveles similares de la conducción estratégica nacional.-

Es cuanto tengo que informar a usted al respecto.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la División Contrainformaciones del Dpto.E-II

Tte.Cnel.

Walter C.Gulla

SECRETO

 F 1731/107 29

C.G.E.
E.M.G.E.
Dpto.E-II

Montevideo 8 de octubre de 1971

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.G.E.:

En cumplimiento a la orden oportunamente impartida por usted ,cúmpleme informar acerca del diligenciamiento de la misma.-

El suscrito partió de C.MONTEVIDEO por avión de LAP(LINEAS AÉREAS PARAGUAYAS) el 061730 OCT 71 llegando a C.ASUNCION el 062100 OCT 71, previo una escala de 1 hora en C.BUENOS AIRES.-

En el Aeropuerto de C.ASUNCION estaba aguardandolo el Sr.Agregado Militar ,Naval y Aeronáutico Adjunto Tte.Cnel.D.MILTON D.ROTULO,el que tomó conocimiento de la misión del suscrito,conduciéndolo posteriormente a alojarse en un hotel.-

Es de destacar que las autoridades militares paraguayas tenían conocimiento del viaje del suscrito,en virtud de una comunicación que al respecto realizara el Agr.Mil.Paraguayo en C.MONTEVIDEO Cnel.ABRAHAM ABED.-

Fué concertada una entrevista con el Jefe de Policía de C.ASUNCION Gral.(R) D.FRANCISCO A.BRITEZ ,la que se llevó a cabo el 071000 OCT en su respectivo despacho de la Jefatura de Policía de la Capital.-

En dicha entrevista,participó además el Sr.Agr.Mil.Adjunto Tte.Cnel. ROTULO.- La misma se extendió por espacio de 35 minutos retirándonos de dicha Jefatura a la hora 10.40.-

Durante el desarrollo de la misma el Sr.Jefe de Policía explicó las circunstancias en que la policía paraguaya ocupó el material,cuya copia y traducción fuera motivo del Oficio (S) enviado el 30 SET por el Agr.Militar Adj. al Sr.Jefe del E.M.G.E.-Según expresara el Jefe de Policía,el día 23 SET,durante el desarrollo de una excursión llevada a cabo por uruguayos,y que visitara el solar del Gral.ARTIGAS durante una inspección clandestina a los bolsos de los excursionistas,que viajaban en un ómnibus de la Empresa COIT,se halláron dos cintas magnetofónicas,cuyo texto es de su conocimiento.-

Ambas cintas serían similares,y para poderse escuchar deberá usarse un grabador de 4 velocidades,empleando la velocidad más baja.-Aparentemente el destino de dichas cintas sería el diario ABC-Color,que se edita en C.ASUNCION.-

Es de destacar que la acción policial paraguaya se limitó a incautarse de dichas cintas,sin identificar a o a los poseedores de las mismas;explicando al respecto que es tarea policial rutinaria ejercer tal tipo de vigilancias y registros a excursionistas que ingresan al país.-

Asimismo,informo a usted que,además del ómnibus mencionado de la empresa COIT, se empleó para visitar el solar de ARTIGAS,un autobús de la empresa BRUJULA de C.ASUNCION.-

El Jefe de Policía procedió a entregar una de las dos cintas incautadas, que se adjunta así como documentación referente al caso MONZON, y que consiste en :

-Versión magnetofónica de la declaración a que fuera sometido el detenido UBERFIL MONZON (consta de 71 páginas)

-Copia de una Carta de UBERFIL MONZON fechada el 27 MAR 71 y dirigida al Jefe de Policía.-

-Copia de una declaración de puño y letra de UBERFIL MONZON fechada el 01 MAR 71.-

Dicha documentación se adjunta al presente.- . . . .

El Jefe de Policía exhibió un librillo conteniendo las fotos de los tupamaros prófugos, explicando que cada funcionario policial posee una similar, y solicitó a la vez, si fuera posible remitirle una galería actualizada y completa de los mismos.-

En síntesis, y como impresión general recogida de la entrevista, el Jefe de Policía trató de hablar lo menos posible, mostrándose interesado en cambio de escuchar lo que en la entrevista pudiese expresarse.-

Manifestó en un momento dado, porqué se ha dejado crecer tanto la subversión en URUGUAY, diciendo que en PARAGUAY han tratado de que no prosperen tal tipo de actividades, para ahorrarse luego el mayor trabajo que supone erradicarlas.-

Posteriormente, por contactos mantenidos por el Sr. Agr. MilAdjunto, y por intermedio del Ayudante del Jefe de Policía, Inspecto ORTIZ, se realizaron las diligencias necesarias para obtener la lista de los pasajeros de la excursión del ómnibus de COIT.-

Es de destacar asimismo el grado de cooperación y deseo de ayudar puesto de manifiesto durante el desempeño de la misión encomendada al suscrito, por parte de las autoridades paraguayas.-

Es cuanto tengo que informar a usted al respecto.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la División Contrainformaciones del Departamento E-II del E.M.G.E.

Tte. Cnel.

Walter C. Gulla

wcg.

SECRETO F 1731/13

C.G.E.
E.M.G.E.
Dpto. E-II

Montevideo 8 de octubre de 1971

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.G.E.;

Cúmpleme informar a usted que siendo el [illegible] 71, hallándose en el hotel donde se alojara durante su permanencia en C. ASUNCION, recibió un llamado telefónico del Sr. Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E. PARAGUAYO Cnel. José D. Casazia, para expresar su interés en mantener una entrevista con el suscrito, la que fué concertada luego del asesoramiento que recabara del Sr. Agregado Militar Adj. Tte. Cnel. D. MILTON ROTULO.- La misma tuvo lugar en la residencia de dicho oficial superior, y se extendió por espacio de unas 2 horas 30 min.-

El motivo de dicha entrevista, inicialmente pareció ser el de cortesía militar, debido a la visita de un integrante del Dpto. E-II de nuestro país en C. ASUNCION.-

Los motivos reales principales, a criterio del suscrito, fueron los siguientes:

- Obtener información sobre el movimiento subversivo "tupamaros"
- Mostrar el interés e inquietud con que se sigue en PARAGUAY, los acontecimientos que tienen lugar en nuestro país.-
- Hacer ver que el Ejército Paraguayo mira con gran expectativa la actuación que pueda caberles a las FF. AA. uruguayas, en las nuevas tareas antisubversivas asumidas recientemente.-

Sin embargo, el motivo fundamental, fué expresar, que el sentir del alto mando del estado paraguayo, se encuentra totalmente identificado con las FF. AA. uruguayas, que éstas jamás se sientan solas en la guerra antisubversiva y que pueden acudir al PARAGUAY a buscar el apoyo moral y de toda índole que estimen necesario.- Este motivo fundamental fué reiterado enfáticamente varias veces al suscrito, expresando que esta era la posición del más alto nivel gubernamental, y que su propósito era que el suscrito la hiciera llegar, por los canales respectivos hasta los niveles similares de la conducción estratégica nacional.-

Es cuanto tengo que informar a usted al respecto.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la División Contrainformaciones del Dpto. E-II

Tte. Cnel.

Walter C. Gulla

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJ. DIVISION CONTRAINFORMA. REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

SECRETO

P-1731/1510

C.G.E.
E.M.G.E.
DPTO E-II

Montevideo 8 de setiembre de 1971

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II del E.M.G.E.:

Cúmpleme informar a usted sobre las circunstancias en que el Sr. Agregado Militar Adj. en PARAGUAY Tte. Cnel. D. MILTON ROTULO obtuvo el material remitido por Oficio (S) No. 2/971 de fecha 30 SET 71.- Los datos detallados a continuación fueron obtenidos por conversación mantenida entre el suscrito y el Tte. Cnel. ROTULO.-

-El Tte. Cnel. ROTULO concurrió el 28 de setiembre a entrevistarse con el Jefe de Policía de ASUNCION Gral. (R) FRANCISCO BRITES, con la finalidad de obtener información respecto a dos personas de nacionalidad uruguaya que habían visitado la citada capital.- Durante el desarrollo de la entrevista los temas planteados se refirieron entre otros a los siguientes puntos:

- -informes de prensa sobre el Movimiento "tupamaros"
- -ídem sobre la fuga del Penal de Punta Carretas
- -Decreto que adjudica a las FF.AA de nuestro país responsabilidad en la conducción de la lucha antisubversiva.-
- -Otros temas afines.-

Al día siguiente, 29 SET el Ayudante del Jefe de Policía, Inspector ORTIZ, llamó por teléfono al Tte. Cnel. ROTULO, diciéndole que tenía cierto material para entregarle, constituyéndose, en consecuencia en la J.P.A., donde se le hizo entrega del documento elevado por Oficio (S) 2/71; expresándole que se trataba de un material capturado por las autoridades policiales.-

Ante estas circunstancias el Agregado Militar Adj., puso en conocimiento del Embajador Uruguayo en PARAGUAY, Sr. BRADAMANTE TOYOS, el material de referencia, conviniendo ambos, dada la naturaleza de su contenido, en obtener información ampliatoria sobre el mismo.- Por dicha razón concurrieron el Sr. Embajador y el Sr. Agregado Militar Adj. a la Jefatura de Policía, donde entrevistaron al Inspecto ORTIZ, el cual, previa consulta telefónica con el propio Jefe de Policía, manifestó que lo que estaba autorizado a revelar era que la cinta grabada incautada por la policía capitalina, venía dirigida al periódico de ASUNCION A B C - Color.-

El Embajador y el Agregado Militar concurrieron posteriormente al despacho del Jefe de Policía de ASUNCION, para expresarles su agradecimiento personal por la cesión del material de referencia, en cuya oportunidad el Jefarca mencionado no abundó en mayores detalles acerca del procedimiento que condujo a la incautación de la cinta grabada.-

Inmediatamente después, el Sr. Embajador Uruguayo, por considerar que el material incautado era de un valor sumamente significativo, resolvió concurrir a C. MONTEVIDEO para traerlo personalmente y llevarlo a conocimiento de las autoridades respectivas.-

Es cuanto tengo que informar al respecto.-

Saluda a usted atentamente:

El Jefe de la Div. C/Informaciones del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Tte. Cnel.

Walter C. Gulla

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DIVISION INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

SECRETO F1731/4 11

C. G. E.
E.M.G.E.
DPTO. E-II

Montevideo,13 de Octubre de 1971.-

Oficio N° 554-B/971.- SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar a usted el informe del Sr. Tte. Cnel. D. Walter Gulla, quién concurriera a la ciudad de Asunción del Paraguay en cumplimiento de una misión dispuesta por el suscrito en base a lo ordenado por el Sr. Comandante en Jefe.-

Objeto: Rem. informe Tte. Cnel. W. GULLA.-

-ad-

Las conclusiones que se pueden deducir de los resultados de su misión son de tres aspectos :

1°) Fue recibido por el Jefe de Policía de Asunción Gral. (R) Francisco A. Brites, quien fue sumamente parco en sus aclaraciones, tanto que prácticamente el Tte. Cnel. Gulla tuvo que extraerle informes en base a una serie de preguntas que por lo general eran contestadas por monosílabos. Las mayores aclaraciones (aunque no muchas) fueron hechas por un funcionario subordinado de la Policía.-
Se desprende de todo ello que a raíz de una excursión de uruguayos al Solar de Artigas el 23 de setiembre ppdo., la policía practicó una inspección de rutina en forma clandestina en sus valijas, incautándose de dos cintas magnetofónicas cuyo aparente destino sería el diario paraguayo ABC-Color.
El contenido de dichas cintas figura en Fs. 2 a 6
Se destaca que la Policía no suministró el nombre

...///

SECRETO

///... de la persona dueña de la valija de la cual se incautaron las referidas cintas y al parecer tampoco poseía listas de las personas de la excursión. No se ha podido escuchar con claridad la cinta de referencia, pero se alcanza a oir una voz que no parece tener un acento característicamente uruguayo.-

2°) Al parecer como prueba de buena fe y predisposición a colaborar, la Policía de Asunción también entregó material relativo a los interrogatorios al P. Uberfil Monzón.-

3°) El Tte. Cnel. Gulla recibió de parte del Jefe del Departamento II del E.M.G.E. de Paraguay, Cnel. José R. Casaccia las seguridades oficiales de una total identificación del gobierno paraguayo en la nueva misión recibida por nuestras FF.AA..-

4°) De todo esto y teniendo en cuenta el documento que luce a fs. 11, el suscrito saca en conclusión dos posibles consecuencias :

a) O bien el documento incautado es auténtico y revela un esfuerzo internacional de los Tupamaros por publicitar su acción y al mismo tiempo recaudar fondos;

b) O bien todo resulta un engaño en el cual, conciente o inconcientemente ha caído el gobierno ...///

SECRETO

///... paraguayo. De ser así, es evidente que se ha orquestado a nivel internacional y tendría por finalidad :

-indisponer a nuestro gobierno con el de Inglaterra, con las consecuencias político-económicas que ello traería aparejado

-acelerar nuestra predisposición a pactos o entendimientos regionales con gobiernos de derecha. o de extrema derecha, con lo cual podrá aparecer un nuevo pretexto de la extrema izquierda para mostrar a nuestro gobierno como excesivamente enérgico.-

Debido a otros antecedentes regionales ocurridos en el transcurso del presente año relacionados con otras actividades subversivas, el suscrito se inclina por la segunda hipótesis.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento E-II del EMGE

Coronel

SERGIO L. d'OLIVEIRA.-

.. . .

SECRETO

F 1731/p 14

30

[illegible]

[illegible] FECHA [illegible]

[illegible] tecnicopersonal [illegible]

[illegible] titulado El [illegible] pagina [illegible] parrafo [illegible] grupos de inteligencia en Paris [illegible] de los [illegible]

[illegible]

FIRMA DEL COPISTA P. [illegible]

FIRMA DEL REMITENTE

SECRETO F/1331/10-15 Carpeta 11

31

(1)

Marzo 1º de 1971

Yo, Alberfil Cuncián [?] declaro: que estoy en Asunción del Paraguay al servicio del Departamento de Laicos del Celam, desde el 26 de enero del corriente año. Fui contratado por Mons Bogarín y la Comisión Episcopal del Celam para realizar en toda Latinoamérica una labor de promoción en las distintas áreas del laicado. Esa promoción significa: buscar los medios adecuados para que el cristiano lo sea de verdad por su actitud y solidaridad con el prójimo y en la búsqueda de los mejores medios para lograr una sociedad más justa. También declaro lo siguiente: En el mes de enero, estando ya próximo el momento de venirme de Montevideo a Asunción para tomar cargo de tal función, se me apersonó un miembro del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) cuyo nombre de organización dijo ser Honorio [?] para pedirme que, independientemente a mi trabajo en el Departamento de Laicos, pero haciendo uso de los muchos viajes que tendría que hacer, tratara de tomar contacto en los distintos países con los grupos de la misma finalidad política a fin de poder iniciar una **interrelación**. ....

SECRETO

(2) Respecto al Paraguay quedó claro que se debería intentar la creación de ningún grupo por las razones que detallo a continuación:

La guerrilla urbana supone ciudades grandes, complejas, con muchos medios de comunicación y desplazamiento. Ciudades que por su carácter complejo facilita la vida de una organización clandestina, cuyos miembros tendrían que vivir clandestinamente cuando sean descubiertos.

Asunción no brinda esas condiciones: es una ciudad chica y de tipo colonial, no tiene salida al mar y además, un rasgo que quizás sea el más importante, tiene una población donde "casi" se podría decir que todos conocen a todos, lo cual impediría el desarrollo eficaz de las células que se distinguen (y en ello se cifra su éxito) por una severa compartimentación.

La compartimentación significa que tres o cuatro, con nombres y apellidos ficticios, sin que se conozcan los miembros de las otras células, realizan una tarea de politización.

Todos estos condicionantes hacen de Asunción una ciudad inhábil para tal tipo de organización, donde al mes o dos meses ya serían identificados sus miembros.

Sin embargo, en Asunción se está dando un fenómeno de simpatía por los Tupamaros y esa corriente de simpatía

(3) ya está logrando la prensa. ¿Por qué?
Todos los días en ABC y Tribuna aparecen noticias acerca de los Tupamaros; se detalla con lujo de pormenores las "ingeniosidades" de esa organización y al pueblo paraguayo se le va haciendo cada vez más aceptable la existencia de dicha organización.

Por lo tanto, aunque en Asunción nunca se dieran las condiciones favorables para la creación de una organización similar, el pueblo, ideológicamente, se adhiere emotivamente a ella y comenta, a veces hasta con entusiasmo, los triunfos.

Dejo expresa constancia que mi trabajo en el Departamento de Asuntos es totalmente independiente a lo de informante del MLN. Que los integrantes de ese Departamento: Hnos. Bogarín, Luis Mujer (Secretario Ejecutivo) el F. Giménez (experto en teología) y la Srta. María Celsa Grutos (secretaria administrativa) están en una total ignorancia de mi actividad paralela como informante de los Tupamaros. Bastará una mínima sospecha para que fuera dejado en vacancia.

La organización de los Tupamaros entiende que no puede intentar la creación de nuevos grupos en otro

F 1731/ 0018

(4) países porque se haga asesinada en el Uruguay.
Pero sí, intenta, por mis servicios, establecer relaciones con los grupos ya existentes, aunque en este momento no sirvan de gran cosa por la gran represión que está soportando.

A través de que recorrido por Brasil, Argentina, Guatemala, Colombia, Venezuela, Honduras, etc. tendría que tratar, repito, a pesar de que en muchas circunstancias no sea posible, de ubicar una persona con quien pudiera mantenerse un intercambio de correspondencia.

Esa persona, que dijo llamarse Leonidas, cuyos más datos personales desconozco, por las características mismas de la compartimentación, que aclaró que toda vez que yo estuviera en Montevideo él me ubicaría a fin de que yo pudiera pasarle los datos obtenidos.

Aclaro también que durante este mes que llevo en Asunción me he limitado a comentar las aventuras de los Tupamaros sin revelar que yo esté cumpliendo funciones de informante, como una forma de secundar la tarea que la prensa realiza (como detallo en la pág. 3). Dejo constancia que al afirmar este efecto de la prensa, no

(5) significa que le pongo o afirmo que la prensa tenga esa intención, sino que advierto de los efectos secundarios que pueden producir las noticias en el ámbito colectivo!

~~Si bien es cierto que mi labor en Asunción ha sido el~~ del mero comentario, sin tomar posición a favor de los Tupamaros, paso a declarar un acontecimiento que se dió el sábado 27 de Febrero:

Fui llamado por teléfono por una chica quien dijo ~~ser~~ de Uruguay y estudiante de Medicina y que necesitaba hablar conmigo.

Cuando yo le dije que podía verme en la sede del Departamento de Laicos, me contestó que no convenía y que procurara encontrarla en cualquier otro sitio. Siendo las doce menos diez, le dije que a las 12,30 la esperaba en la Plaza Uruguaya, frente al Supermercado "El Pais". Hacia allí me dirigí, (aclaro que como no nos conocíamos nos informamos mutuamente de nuestras característi-cas personales y de como íbamos vestidos) y luego de saludarla la invité a entrar al Supermercado donde me dijo que no tenía noticias, pero que procuráramos salir hacia algún ...

SECRETO

P-1731/1D.20

lugar donde pudiéramos hallar. Al salir a la calle fué cuando nos vimos bloqueados por policías de particular que nos hicieron ascender a un vehículo.
Luego se me informó que era un miembro de los Tupamaros, aunque yo dudaba por las forma tan inexperiente como actuó.
Por lo tanto, este habría sido el único contacto con conocimiento de la Organización Tupamara que yo tuve durante este mes y no recibí ningún tipo de información porque justamente fuimos prendidos cuando nos dirigíamos a la calle. RESUMEN:
Creo que con todo lo que hasta ahora he declarado, deja bien claro que estoy cumpliendo tareas independientes: una es mi labor como integrante del Departamento de Laicos del CELAM (Conferencia Episcopal de Latinoamerica) totalmente eclesiástica; y otra - a título totalmente personal - la que realizo como informante de los Tupamaros, aprovechando los viajes que tengo que realizar por todo el continente.
Que Asunción y todo el Paraguay convenía no intentar la creación de ningún grupo por los condicionantes que enumero en la página 2.
Que mi labor de informante la realizaría en los demás

SECRETO

SECRETO

F1731/fo 21

7. países donde ya existieran grupos.

(2) Que en Paraguay, ya de por sí, es muy bueno el clima que se va formando por medio de las sotanas.

(3) Que durante este mes, que ellos en ~~reunión que se mantenido en este tiempo de lo cual salió~~, salvo el encuentro con la chica que ocasionó nuestra detención, Que luego Bogarín (Presidente del Departamento) el Ing. Juan Luyes (Secretario Ejecutivo) el Dr. Giménez (experto teólogo) y la Srta. María Celia Frutos (Secretaria administrativa) están al margen, desconociendo totalmente que otra función de informante.

Nota: Declaro que cuando fui entrevistado por esa persona llamada Leonidas, me aclaró que, en la medida que ellos pudieran disponer de los medios económicos, se enviaría un experto en estos contactos, ya que yo quedaría libre de tal tarea de información.

- Que esos contactos con movimientos similares a los Paraguayos se encaminan a lograr en un futuro una posible coordinación de esfuerzos en el Continente.
- Si bien es cierto que mantengo una vinculación con la organización desde sus comienzos, declaro que en 1967, por razones de discrepancias internas, me separé de la organización, aunque he seguido prestando servicios periféricos, sin tomar parte ...

SECRETO

la conducción de los mismos, es a los acontecimientos que han conmovido la opinión pública.

Para la realización de esta tarea de Informante se vió que era necesario hacerlo con la mayor limpieza posible, sin transportar ningún material comprometedor. Esta labor recién iba a comenzar a partir del 2 de marzo cuando saldría a recorrer Europa y Centro América.

Sin embargo estoy haciendo esta declaración que firmo en Asunción el 1° de marzo de 1971

[illegible signature]

SECRETO

F00731/R023

1.- Ubertil Monzón - Hijo de { Juan Monzón y de
Uruguayo { Ceferina Lucía Carrasco.
Sacerdote
Soltero
Curia de Asunción - en Uruguay: ....
Calle Batlle Berres 6749 - Montevideo
CI 650351 Cédula Uruguaya.

2. Estado Sacerdotal:
Fecha de ordenación el 15 de Agosto de 1962
Ordenado en Montevideo - Uruguay.
Fui ordenado por Monseñor Antonio Corso.

3 Cursé los estudios primarios y secundarios públicos
y los Universitarios en Montevideo - Seminario Interdiocesano

Presté servicios en las distintas Parroquias:
- Parroquia Sagrada Familia (La Teja)
desde 1962 a 1964
- Catedral Metropolitana de Montevideo
desde 1964 a 1966
- Parroquia Universitaria
desde 1966 a 1968
- Parroquia Jesús Obrero
desde 1969 a enero de 1971
- Mis Obispos fueron hasta 1966 - Cardenal Mons. Barbieri
Hasta la fecha actual: Mons. Carlos Parteli

SECRETO

F1731/p.24

4. En todas las parroquias anotadas he desempeñado las funciones propias del Sacerdote a cargo del bien espiritual de una comunidad, celebraciones litúrgicas, impartir sacramentos.

- A partir de enero de 1971 pasé a ocupar el cargo de miembro integrante. ~~del departamento~~ de Laicos del CELAM con Sede en Asunción - Paraguay.

. Los datos y referencias que arriba se detallan corresponden a la persona que firma y para dar fe firmo con mi rúbrica de costumbre:

[signature]

SECRETO Carpeta 11 FD3[illegible]25 32

Sr. Jefe de Policía Asunción, 27-Marzo-7[1]

Presente.

Quizás le parezca insólito recibir una carta de alguien que Ud. no conoce personalmente, y más aún tratándose de un preso.

Soy el P. Uberfil Monzón, que fuera detenido el 27 de febrero p.pdo. Este dato es ya suficiente para que Ud. pueda ubicar el contexto que rodea a mi persona.

¿Qué me impulsa a escribirle?

Si bien es cierto que no he realizado ninguna acción que jurídicamente pueda tipificarse como un atentado a la Constitución Nacional, sí reconozco que mi detención provoca una situación conflictiva entre la Iglesia y el Estado.

Y esto me preocupa: me preocupa que esas relaciones puedan entrar en una etapa aún más difícil; me preocupa que sea yo, un sacerdote extranjero, el causante de esta situación.

Me siento responsable de tal daño y en la obligación de hacer cuanto está a mi alcance

SECRETO F/1731/f.025

para no dar ocasión a conflictos que puedan deteriorar u obstaculizar el clima necesario que requiere el diálogo entre ambas partes.

Este es el espíritu que me movió a sugerir las proposiciones que ya le han llegado a Vd.

Más aún, quiero expresarle a Vd. que si en alguna oportunidad mantuve vinculaciones que tornarían sospechosa mi persona en un ámbito democrático, esa etapa hace ya tiempo que quedó atrás porque entiendo que son otros los caminos que debemos recorrer cuando nos proponemos encontrar las posibles soluciones a los problemas que conmueven a nuestro mundo.

Esto explica por qué solicito que se me permita permanecer en Paraguay: que se me brinde la oportunidad de poder demostrar con los hechos que en el ejercicio de mi ministerio sacerdotal no me mueve otro interés que el de consubstanciarme con el sentir religioso de este pueblo y ponerme a su total servicio.

SECRETO F/1731/f.026

Todo esto que puede parecer simple retórica, Sabe Dios que es la auténtica expresión de mi conciencia.

Sr. Jefe de Policía, antes de terminar, quiero expresar mi reconocimiento por las atenciones que recibo, especialmente las del Capitán Ortiz y del Dr. Gómez que con tanto celo se preocupan por mi salud quebrantada.

Sin otro particular, y deseando que todo conduzca al esclarecimiento de esta situación saludo a Vd. con caridad cristiana.

[firma]

SECRETO

F17 31
R 27

EJERCITO NACIONAL
S.M.A.
MONTEVIDEO.-
300830 - AGO - 1976

"SECRETO"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 23/976 .-

I.- EVALUACION: B - 6.-
II.- RESPONDE A: Informes recibidos en este Comando.-
III.- TEXTO :

- A)- Los Profesores de Educación Física, JUAN JOSE HERMIDAS y ERNESTO SALVADOR PINTOS LARRA, informan sobre las siguientes actividades que han [illegible]
-Se están realizando cursos de preparación de "Lideres con 30 jóvenes, que luego pasarían a trabajar en el Departamento de Educación Física de esta Sociedad.-
-Los responsables de esta instrucción son:
Profesor FALERO, en la parte de Educación Física.-
Profesor HIBER ALONSO, (del Departamento de Promoción) en lo concerniente a Campamentos
Cura UBERFIL MONZON, (Asesor eclesiástico del Consejo Directivo) en la parte de Educación Moral y Social.-
Profesora MERCEDES GIMENEZ y ADA MONTESANO (Del Departamento de Promoción) aistentes de Educación Física.-
Profesora ROSA GUTIERREZ, instruye sobre Primeros Auxilios
-Dado las actividades anteriores llevadas a cabo por el Cura MONZON, y los Profesores ADA MONTESANO Y HEBER ALONSO, presumen los informantes que la instrucción impartida a estos jóvenes debe tener una finalidad premeditada de infiltración Comunista.-
B) Asimismo los Profesores HERMIDAS Y PINTOS, informaron sobre los siguientes puntos:-

a) Que aún habiendo antecedentes en Juventus, de conceder licencias, por cualquier motivo hasta por períodos de 4 meses, al solicitar estos dos profesores 20 días, (aparte de su licencia anual) para concurrir a un campamento del Servicio de Tutela Social de las FF.AA. se les negó la autorización.- Esta decisión fue revocada por el Consejo Directivo del Club luego que recibieran una nota del Cnel. Nuñez, solicitando se concediera autorización a los profesores.-

b) WALTER FUENTES, que mientras estuvo recluído en el E.M.R. Nº 1.- (por dos años) siguió cobrando su sueldo y al quedar en libertad fue reincorporado,

...///

F 1731/P. 28

///...

como encargado de las calderas.-

C) Que WALTER FUENTES, UBERFIL MONZON, y JUAN BOSCO FERREIRA (ex-directivo) concurrían a Campamentos de niños en "KIYU", donde no se permitía concurrir a los Profesores de Educación Física, que habían trabajado con los alumnos durante todo el año.-

-Por último el Profesor PINTOS, hace saber que en la Sucursal de la Asociación Cristiana Femenina, ubicada en Brito del Pino y Ricaldoni, hay dos socias (JOSEFINA [illegible] PACAL, y BEATRIZ MARTINEZ GAMBIN, domiciliadas en URQUIZA 2997 y CARRERAS NACIONALES 3883 respectivamente) que se dedican sistematicamente a manifestarse disconformismo sobre la forma en que se dirige la Asociación y motivan con ello situaciones de tirantez y desorden.-

Se adjuntan las pruebas y resultado de las mismas tomadas a los jóvenes mencionados en A.-

IV.- DISTRIBUCION: Al Jefe del Estado Mayor del Ejército

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

El Director General del S.M.A.

CORONEL

LAUTARO H. MAY.-

....

MONZON, Uberfil 1731/13.29

-PARTE DIARIO DE LA D.N.I.I. No.252 del 14-SET-977.-

II) -ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/9/77 3 -Prosiguiendo actuaciones relacionadas con el funcionamiento en nuestro país de los grupos SET y MOAC, en la víspera fue invitado a concurrir a estas oficinas el sacerdote JEAN GEORGES NAPOLEON GREBOUVAL GUERARD, francés, residente legal, de 51 años de edad, titular de la C.I.No.1.990.448, domiciliado en la Parroquia de calle Passolo 4025, el que interrogado expresó haber llegado al Uruguay el 12-NOV-972, habiendo sido nombrado por Monsenor PARTELLI como acesor del MOAC. Que este grupo tenía los lineamientos enmarcados en la "Pastoral de Adviento" y en el Informe de Medellín referido a "La Justicia y la Paz" y que reconoce que se emplea una terminología igual a la marxista, pero, sive, con contenido distinto.- Explica tambien que el tipi tendencioso de preguntas que aparecen en las encuestas que realiza el SET a nivel de militantes de MOAC, se deba a un sentido práctico, despertando un sentido de justicia en los sectores económicos mas poderosos con respecto a los mas débiles.-

-Siguió manifestando que, inmediatamente a su llegada a nuestro país, fue impuesto de la situación económica, politico-social, por los sacerdotes JERONIMO BORBIDA, JUAN MARIA ALGORTA, Profesores JORGE TECHERA y RAUL SCARONE (todos con anotaciones) y que mantuvo varias entrevistas casuales, tanto en Concordia, Entre Ríso, R.Argentina) como en Bs.As. con el Obispo de Salto MARCELO MENDIAHARAT (con anotaciones) y con los tambien sacerdotes ARNALDO SPADACCINO UBERFIL MONZON y ANTONIO RAMIREZ, (tambien con anotaciones).- Que en el año 1974 viaja a Roma, a una conferencia del MOAC, luego de la cual viaja a Francia con ELBIO LOPEZ y Sra. donde asiste a charlas de los grupos ACO de ese país, donde ante preguntas de los integrantes de éstos, explica lo que el el MLN, de actualidad como tema dado que en esa época había sido ultimado el Cnel.TRABAL.- Asimismo, en el año 1976 viaja a la R.Argentina a un Seminario sobre Pastoral Popular, concurrió posteriormente a la La Rioja, donde asiste a los funerales de los sacerdotes frenceses CARLOS RURIAT y GABRIEL URBIL, según el ultimados por un grupo de acción paralelos a las fuerzas de seguridad argentina.-

-El Sacerdote GREBOUVAL, se encuentra emplazado para el día de hoy, circunstancial en las que continuará esta indagatoria, lo que motivará una ampliación.-

1731

NOCHE DE FOLKLORE

fs. 30

actuación de:

* CARLOS BENAVIDEZ

viernes 28

21,30 hs

* elvira correa

* julio mora

* conjunto ganador del festival de "la cumbre"

ticket N$5 que incluye:

2 empanadas, 1 vaso de vino

nunca olvidará esta noche

ASUNTO JUVENTUS

DOMINGO 23 HORA 9.00

Reunión aproximadamente 50 personas (responsables laicos parroquia). Salón de actos de Juventus.

MARTES 25 HORA 20.00

Reunión con conferencia a cargo del Dr. Alberto Rodriguez. Concurre entre los invitados el Dr. Soneira, número aproximado 40 personas. (temario de la reunión "La familia")

MIERCOLES 26 HORA 20.00

Reunión, Monzón, sicologo Orlando Pereyra, Prof. Nelly Ruocco y un grupo de mayores "seleccionadas" (damas). Aprox. 15 pe

IMPORTANTE

Posible número telefónico con el cual Monzón hace sus llamadas 90.51.66, dicho teléfono se encuentra en el primer piso de Juventus, en la capilla donde Monzón da misa.

F 1731/1031

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIVISION

RESUMEN DE INFORMACION No. 328/977 Montevideo, 21/X/977

RESPONDE A : Pedido de antecentes No. 33/0/977, de la DE.I (OCOA) .-

TEXTO :

FUENTES GUTIERREZ, Walter Robin :

Domicilio : Astengo 4575 .-
Alias : Mario
Ideología : M.L.N. "Tupamaros" .-
Estado Civil : Casado con Nelly Mabel PONCE FRONTAN .-

19-9-972 : Se encuentra detenido en el Bn.I.No. 3 .-
7-11-72 : Procesado por "Concepto de Autor" .-
10-9-73 : Se encuentra Procesado .-
2-8-74 : Fue puesto en libertad del E.M.R. No. 1 .-
976 : Figura como "L.V." perteneciente al Bn.de Trasm. 1 .-
15-8-77 : Se encontraba asilado en el Embajada de México en Uruguay, haciendo abandono del país con destino al mismo, junto a su esposa e hijos, el 26-3-1977 .-

(Puede tratarse de la misma persona) .-

MONZON, Uberfil : 1731

Ocupación : Sacerdote.-
Actuacion : Miembro de la CELAM .-
Otros datos : Cura de la Parroquia "Cristo Obrero" .-

7-3-971 : Detendio en Asunción del Paraguay por la Policía de ese País, por presunta vinculación con terroristas .- Monseñor RUBIO reclama en Asunción su libertad .-
11-3-971 : Fue puesto en libertad, después de declarase "Tupamaro" .-
5-4-971 : Regresa a Montevideo y es interrogado por la Policía .-
7-4-971 : Presta declaraciones a la Justicia quien lo deja en libertad .-
28-4-971 : Fue interrogado por la Policía durante 4 horas .-
30-?-972 : Fue detenido por la Policía .-
31-1-972 : Fue puesto en libertad .-
27-7-973 : Fue el cura que casó al matrimonio F.Amen y Rosa Ramírez Casella en la Iglesia Jackson.-
21-9-977 : Según declaraciones del indagado sacerdote CREVOUDAL GINEVARD, Jean, manifiesta que a su llegada al Uruguay en el año 1972, mantuvo entrevistas con varios sacerdotes, entre otros éste, los que le informaron sobre la situación económica-política y social de nuestro país .-
17-10-77 : Integra el Equipo Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo, en compañía de ARNOLDO SPADACCINO, JUAN BOSCO SALVIA, CONRADO MONTEFIT y RICARDO CENTURLIO. ELAN es quien organizaba los llamados "Grupos de reflexión" que actuaron como células de apoyo de todo cuanto signifique subversión .-
14-10-77 : Se desempeña como asesor eclesiástico del CLUB JUVENTUS, donde se investigan posibles orientaciones marxistas que son brindadas a los niños .-

F1231/1032

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
261600 -DIC- 1977.-

FICHAR

M E M O R A N D U M Nro.133/977:

ASUNTO: Irregularidades constatadas en el Club JUVENTUS:

TEXTO: -De las diversas entrevistas mantenidas con 2 profesores de Educación Física, los cuales actualmente desempeñan funciones en el Departamento Físico del Club JUVENTUS, surgió lo siguiente:

1º)-El Club JUVENTUS tiene una cantidad aproximada a los 6.000 socios, rigiéndose por una Comisión Directiva de 7 miembros, la cual es asesorada por el Sacerdote Católico Uberfil MONZON, de reconocida militancia izquierdista, el cual ocupa el cargo de Asesor Eclesiástico.-

-Dicha Comisión es elegida por los Socios activos los cuales a la fecha son 120.-En la última elección votaron solamente 40.-

2º)-Dentro de la institución funciona un Departamento de "Promoción" el cual se encarga de seleccionar los "Lideres" de los campamentos juveniles, como así también, la organización de charlas sobre temas tales como "La Familia", "El Hombre Nuevo" etc., enfocados desde un punto de vista izquierdista, siendo su principal impulsor el cura Uberfil MONZON.-

3º)-Sistemática persecución de las personas que integran el JUVENTUS y que no participan y/o se oponen a la orientación izquierdista impulsada por el cura Uberfil MONZON, la cual se materializa, ultimamente, en la destitución del encargado de turno, efectuada el 7 de noviembre del corriente año y comunicada a los Profesores Ernesto Pintos y Juán J. Hermida.-

4º)-Manifiesto apoyo de la Institución a elementos subversivos, como lo demuestra:

a)-El hecho de que se abonó al funcionario WALTER FUENTES sus haberes mensuales durante los dos años que permaneciónrecluido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1, por haber sido integrante del M.L.N. (Tupamaro) con el alias de "MARIO".-

b)-La colecta organizada en febrero del corriente año, dentro de la Institución por parte del Jefe de la Administración, Sr Manuel BREA y dos integrantes del Departamento de Promoción, de nombres Gonzalo ESTEVEZ y Mercedes GIMENEZ, en beneficio de Walter FUENTES, quién liberado del E.M.R. Nº 1 en el año 1974 se asiló en la Embajada de México en marzo del presente año , estando en esa fecha en el régimen de "Libertad Vigilada" .-

c)-Hallazgo de un paquete con documentos del M.L.N. (tupamaros) en los sotanos de la Institución en el año 1974, lo cual fué puesto en conocimiento del Director General Sr.José BARBARI

RESERVADO

el cual a su vez dispuso que dicho paquete fuese quemado.-

-Se adjunta al presente un informe realizado por un ex-integrante de la Comisión Directiva, en el cual se declara sobre hechos violatorios de los Estatutos y sobre los procedimientos seguidos por el Consejo Directivo del JUVENTUS que le han permitido dirigir la Institución por casi ya veinticinco años.-

-Como hecho de destacar es el de que el actual Vice-Presidente de la Institución, llevó veinte votos en la última elección realizada; pero téngase en cuenta además, que el JUVENTUS cuenta con seis mil asociados aproximadamente.-

-La documentación del informe es a los efectos de ilustrar el mismo y demostrar veracidad de las afirmaciones y hechos relatados en el mismo pidiéndose sea devuelta, una vez cumplida la investigación correspondiente.-

CONCLUSION:

-A través de los últimos años en el Club JUVENTUS se han cometido ciertas irregularidades de carácter administrativo lo cual ha permitido la permanencia de determinadas personas en cargos de importancia.-

-La complacencia de algunas autoridades y/o la ignorancia de otras ha permitido que un nucleo de personas de tendencia izquierdista, lideradas por el cura Uberfil MONZON, desarrolle a través del Departamento de Promoción, un trabajo muy sutil de adoctrinamiento ideológico a los jóvenes, el cual por la forma de llevarlo a cabo resulta muy dificil detectarlo.-

DISTRIBUCION: 2 ejemplares: Sr.Jefe Dpto.II del E.M.E..-
2 ejemplares: Archivo.-

-.asb.-

CONFECCION: MARZO 1978

UBERFIL MONZON

SACERDOTE TERCERMUNDISTA.

A raíz de una investigación llevada a cabo por el Departamento II /EME, en Octubre de 1977, se tomó conocimiento que el causante se desempeñaba como Asesor Espiritual del "JUVENTUS".

Desde su cargo orientó las actividades sociales, fundamentalmente a través del "Departamento de Promoción", con una perspectiva izquierdista.

Influenció sobre el Consejo Directivo a efectos de ubicar en algunos cargos medios a personas de tendencia izquierdista desplazando a la vez a aquellos que no profesaban sus ideas o se oponían a sus maniobras. (EVALUACION: A - 1).-

4103 F1731/p34

R.M.4.-
E.M.E-II.-
M I N A S .-
190960-SET-972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.235/972.-

I.EVALUACION: B- 3

II.RESPONDE A: Informes obtenidos por este Comando.-

III.T E X T O:

Integrantes de la Curia que posiblemente est'en vinculados a la sedición.-

MONTEVIDEO:
- -JOSE MARIA SENATORE-Capilla Nuevo París.-
- -TROTEMEN-Iglesia de CARLOS MARIA RAMIREZ y CUBA.-
- -PEDRO SUAREZ-Ex-cura de ESTACION MONTES,actualmente en CARRASCO.
- -JUAN ANTONIO LODEIRO-Capuchino,calle CANELONES.
- _SANDOVAL-Iglesia Malvín
- -TOS.P.-Iglesia Camacco
- -JUAN DAMIAN-Jesuita,SORIANO 1472
- -NAVARRETE-Jesuita,ex-capilla JACKSON,CAIGUA y L.A.de HERRERA
- -SILVERT-(Francés nacionalizado Uruguayo).-
- -CIRO ZEBALLOS
- -JORGE IGLESIAS
- -ANTONIO RAMIREZ
- -BOSCO SALVIA
- JOSE BERDIÑAS
- -RAUL DAVENIEZ
- MONZON
- -RUGGIERO
- -SARACOSI
- -KERUBIN-Ruta 101 próximo al Aeropuerto fué expulsado de Argentina por ideas disolventes.-
- -SPADACHINO,ARNOLDO PONCE DE LEON Y JOSE PEDRO ISASA son los de mayor influencia y manejan la curia en MONTEVIDEO.
- -Entre los laicos de mayor influencia se destacan:
- -JOSE LUIS RODRIGUEZ BOSSI-influyente estudiante de Medicina que se mantiene cerca de PARTELLI,dirigió ocupaciones de la Universidad años atrás.-
- HECTOR BORRAT,Redactor del Semanario MARCHA.
- -JOSE CLAUDIO WILLIMAN,quién sorpresivamente se ha convertido al Catolicismo.-
- -PAUL SASTRE,fué secretario del Arzobispado de Montevideo,actualmente secretario de SEREGNI.-
- -En relación a PAX ROMANA los responsables eran BOSCO SALVIA y RAUL DAVEZIES,SPADACHINO se hizo responsable sin serlo.-
- -Dicho grupo estuvo tratando de enviar combatientes a BOLIVIA y actualmente está enviando elemen os a PERU.-
- CAROLO DIVAR - MARNARDI, - MARCELO MENCIHARAT.
- El sector de la Curia Italiano -Los Padres deCristo Rey" pueden aportar datos en SALTO sobre la sedición en la Iglesia

PAYSANDU: ALFREDO TRAVERSA . - EVARISTO ELGUE

ARTIGAS: JEAN PAUL BIDEGAIN,actualmente no está en ejercicio.

RIVERA: VERISSIMO

MERCEDES: GUERRERO

MALDONADO: FABRI EUGENIO; (LUIS DE LEON CASTIGLIONI)
BRAULIO GOMEZ,estuvo en PUNTA DEL ESTE,actualmente en CHILE

[illegible]

TREINTA Y TRES: PIER LUIGGI MURGIONI,procesado
FREIRE.en averiguaciones

ROCHA: En la PALOMA hay un local de la Curia cerca del FARO,al mismo concurría el Padre EUGENIO con otras personas.
El Cura de ROCHA puede dar información al respecto

MELO: CARLOS FERNANDEZ,procesado -

El Instituto Económico Social del Uruguay I.P.R.U. es el encargado de dar el visto bueno sobre la adjudicación de los distintos pedidos de colaboración Su principal responsable es l sociólogo PEDRO SIMOS,director del equipo técnico El consejo directivo lo integran.HECTOR SAPRIZA.Dr.ERNESTO FERRARO Cr.WALTER LUSIARDO

Dpto. E-51 F 1731/80-35 2+2/33 DE

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D • 2
D E II
C. SAN JOSE
151200MAY1980
L F 51

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 084/D•2/980/

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESEÑADO A:- Información proporcionada por el E.M.R.Nº 1.-

III.- T E X T O:- Los reclusos del E.M.R.1. continúan indicando a sus familiares que deben concurrir a los "Grupos de Reflexión" que funcionan en determinadas iglesias.-

El 1º de Mayo se habrían oficiado misas por los sediciosos en diversas iglesias, entre ellas la de San Antonio (Capuchinos) ubicada en calle Canelones 1660, donde también habría tenido lugar el mismo día, una reunión de la que participaron 13 curas.-

Otras iglesias en las que probablemente existiría este tipo de funcionamiento son los siguientes:

- Seminario San Francisco de Asís, posiblemente a cargo del Padre PONTE.-
- Parroquia del Reducto, probablemente "Nuestra Señora de los Dolores", Garibaldi 1667.-
- Parroquia en Maroñas, donde estaría SPADACCINO.-
- Colegio "Cristo Divino Obrero", sito en Antillas 5475
- Iglesia en Aparicio Saravia y Trápani, donde se realizan reuniones los domingos de 0900 a 1200.-

La hermana del recluso Carlos CAL, Cármen Verónica CAL PILIATORE, 14 años, C.I. 1.902.627 estudiante del Liceo San José de la Providencia, integra un "Grupo de Reflexión" a cargo del Padre LEOPOLDO.- El mismo recluso le indica a su madre, durante una visita, que vaya a la iglesia del Cerrito y hable con "CIRO" a lo que aquella contestó que lo había llamado varias veces pero no contestaba nadie.-

María Teresa GRULER domiciliada en C.FLORIDA, esposa del recluso Ariel POLONI, recibe instrucciones de éste, de concurrir a la iglesia metodista "Centro Evangélico" ubicada en Constituyente 1454 los días martes y jueves de 1000 a 1200, igualmente le indica que concurra a una iglesia de Piedras Blancas, que estaría entre la barra de Santa Lucía y La Teja, y que hable con la monja BERNARDINA o con el cura MONZON.- Bereil

1731

IV.- DISTRIBUCION:
1 Ej. a DEPTO. II
1 Ej. a la DE-I
1 Ej. a O.C.O.A
1 Ej. a ARCHIVO

POR EL CTE.DE.LA.EL JEFE.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

SECRETO F.1731/fs.36 1

NOV DNII

Corresponde al P. de N. 121/980.-

..//..

Interrogados al respecto, ambos niegan haber hecho las invitaciones que se les imputa, expresando que, por motivo de sus actividades dentro del Banco, deben en ocasiones recorrer otras secciones. Se ampliará.-

9.- ACTO PROGRAMADO POR LA C.N.T.U.:-

Se tuvo conocimiento que ésta Central Obrera había enviado notas a los medios de difusión, pidiendo que se hiciera conocer del acto que había programado para el día de hoy, a la hora 16:30' en Plaza Independencia, frente al monumento al Gral. José Artigas.-

La Jefatura de Policía de Montevideo, había autorizado únicamente una ofrenda floral por parte de los directivos de la organización sindical, sin asistencia de público. Luego de las consultas del caso, el Ministerio del Interior prohibió la realización del acto en cuestión, en su totalidad.-

10.- [illegible]

Se transcribe a continuación, el texto de un documento que el Departamento de Comunicaciones Sociales de la Conferencia Episcopal Uruguaya ha hecho llegar a las Parroquias y Capillas de las Diócesis Nacionales:-

"1ro. de Mayo: SAN JOSE OBRERO.
"Una jornada especial para reflexionar acerca del sentido de la acti-
"vidad humana a la luz de San José y de la Doctrina Social de la Igle-
"sia. El trabajo, ha dicho Juan Pablo II a los obreros en su viaje a
"México, es una dignidad y una realización de la propia vocación al ser-
"vicio de sus hermanos. Pero también es cierto que el trabajo se puede
"constituir en una forma de explotación que atenta contra la dignidad
"humana, para solo favorecer los intereses egoístas de otros.
" Una jornada para la cual la Iglesia tiene su propio mensaje. No ne-
"cesita de ideologías ni de partidos ni de manifestaciones. Menos aún,
"que se la use.
" Una jornada para tomar conciencia de los derechos y deberes; una lla-
"mada a la conversión interior, un compromiso por la justicia. Una opor-
"tunidad para tomar conciencia de las formas de pensamiento y comporta-
"miento del hombre uruguayo de sus limitaciones, de sus aspiraciones, de
"sus necesidades... de nuestro aporte.
" Una jornada para vivirla en profundidad, con los ojos puestos en el
"trabajo del hombre y el corazón en el Dios hecho hombre que vivió 30
"años en un taller de carpintero.
" Una jornada de esperanza, pues si el trabajo se constituye en servi-
"cio, se realiza en la justicia y fructifica en el compartir, será ins-
"trumento diario de santificación, signo de la providencia de Dios pa-
"ra los hermanos y dinamización de la energía creadora que Dios ha pues-
"to en cada hombre... para que su gloria habite en nuestra tierra".-

A la hora 19:00' de hoy, consecuente con lo anterior, se oficiará en todas las parroquias, Misa por San José Obrero, habiéndose exhortado la concurrencia a por lo menos, dos grandes concentraciones: Una en la Iglesia de los Padres Capuchinos de Canelones y Minas, y la otra, en la Capilla San José, de Avda. de las Instrucciones 1111.-

Al parecer, la proscripta CNT, ha exhortado a concurrir en forma masiva a estos actos. Existe información no confirmada, recibida a través de otra Agencia, que podrían haber otras Iglesias donde también se harían concentraciones de trabajadores a la hora 20:00', además de la misa programada para las 19:00', y se mencionan en tal sentido, las siguientes: San Juan Bautista (Pocitos); Tierra Santa (8 de Octubre) y Parroquia de Punta Carretas.-

Se informa además, que habrían comprometido su actuación en tales actividades, conocidos sacerdotes con [illegible], entre los cuales se mencionan a [illegible] y [illegible].- 1731

11.- [illegible]

Según comunicación [illegible] de la [illegible] de Policía, en el día de ayer se hizo presente en la misma el Sr. [illegible] Federico [illegible] expresando que el pasado sábado 26, fué introducida por debajo de la puerta de su domicilio un sobre que contenía en el interior cinco (5) panfletos con los siguientes textos: "EL PUEBLO PIDE EL RETIRO DEL EMBAJADOR DE ISRAEL, NATHANIEL [illegible]", "ESTE SIMBOLO SALVARA AL MUNDO" "[illegible]", "FUERA JUD[illegible] [illegible] BRIGADA AMIGOS DEL [illegible]

SECRETO

..//..

SECRETO

Archivo
Carpeta 11

(4)

F. 1731/Ps 37
estan Nras. del
1 al 71

VERSION MAGNETOFONICA DE LA DECLARACION A QUE FUERA SOMETIDO EL DETENIDO UBERFIL MONZON.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción ________________ de 197___

ASUNTO:
AL

REFERENCIA:

CASSETE: Nº 1

LADO: 1 y 2.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nº.

Asunción ________________ de 197__

ASUNTO:
AL

DECLARACION GRABADA DE UBERFIL MONZON. . . . .

- Vamos a hablar bien claro, usted nos va decir todo lo que sepa buenamente. Nosotros no queremos usar otro método para convencerle a Ud.a decirnos la verdad, queremos solamente la verdad, ya tenemos la declaración de la mujer, ella se ratifico en su declaración.
Díganos, cuando usted se encontró con ella, usted le manifestó que desde ese momento ella estaba fichada, porqué le dijo usted eso ?
- La realidad no se me ocurre eso, no sé esa expresión que haya habido, que es lo que hubo.
- Mire Monzón, tenemos que ser breve y sincero, porque a usted no le conviene declarar, queremos saber porqué usted le dijo eso y en que se funda que usted haya dicho que ella se halla fichada.
- Yo no sé, no me dí cuenta a esa expresión que haya habido, no recuerdo que pudo haber sido eso. Porque en un momento que ella me dijo que podíamos ir afuera para conversar fué cuando yo le pregunté si era de Montevideo.
- Usted después de los saludos, le dijo "está fichada".
- No sé señor, quisiera recordar bien que fué lo que se pudo haber hablado, no es cuestión de tiempo. Fué una cosa tan ...no sé... entramos allí al Super Mercado, y yo sé que en un momento le pregunté a ella si éra de Montevideo.
- Bueno, yo no le pregunto de eso, ahora le pregunto si dijo tal cosa.
- No recuerdo esa expresión. No la recuerdo, si pudo haber habido alguna expresión equivalente, no la recuerdo.
- Ahí dentro del Super Mercado, ustedes no hablaron de algún documento comprometedor ?
- No, en absoluto, en absoluto, lo único que yo le saqué a ella, es decir a saber, que ni me acuerdo si me dijo si era de Montevideo,pero lo que ella me dijo es "le traigo saludos de su amigo", que fué lo que recuerdo claro, pero más que eso no, al principio, cuando me comunicaron de aquí que había venido una chica, que era un Sacerdote de acá el que me habló, yo pensé posiblemente que sería un uruguayo que vino acá y que quiere pedirme hospedaje, así que la primera impresión era esa; la segunda impresión mía es la cachada, una cachada. Le puedo dar fé, no solamente ante ustedes, sino ante Dios, que me juzga, que en ningún momento me habló más de eso, es decir"le traigo saludos de su amigo".
- Y lo del asunto de la ficha, como es.
- No recuerdo.
- Ustedes fichan a sus compañeros con quienes se encuentran así ?
- Sí fichamos, me resulta un poco impreciso el término.
- Ustedes toman una relación escrita de la persona que ustedes con quienes se relacionan ? es otra persona la que va fichar ?

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción ______ de 197__

ASUNTO:
AL

- Esa expresión yo no recuerdo.
- Tiene que recordar, o afirmar o negar. Ella ha traído instrucciones para usted, para que se desprendiera de ciertos documentos que usted trajo del Uruguay, usted trajo del Uruguay documentos.
- Yo le puedo decir con toda sinceridad, ahora, que tipo de documento acá al Paraguay ? nada... en esto yo voy a ser totalmente sincero y que se aclare la cosa. Si salgo de mis documentos personales, yo no he traído ningún documento ajeno al Paraguay.
- Uruguay vive un momento difícil, hay Sacerdotes que apoyan ese movimiento de fuerza, usted está o no alineado en esa posición.
- Sí, es cierto.
- Diga con mucha sinderidad, porque hay quienes apoyan movimientos subversivos, diga la sinceridad porque de esto depende la suerte de usted. Trajo o no documentos subversivos o terroristas del Uruguay. El objeto de nuestra investigación es tomar seguridad en nuestro país, ahora no nos interesa nada de lo que pasa en otro país, eso sí no vamos a permitir en absoluto en que se lleguen a importar esas acciones fuera y al margen de la ley, no vamos a tolerar, sea lo que fuere.
- Parecería que ya se dá por acentado que yo he traído un documento, entonces yo puedo afirmar totalmente, que yo no he traído al Paraguay ningún documento, estando yo en el Uruguay he hecho todo lo posible para evitar de cuanta persona yo he sabido, y que en alguna oportunidad me haya venido a plantear como Sacerdote, su disposición, su frente a un movimiento de este tipo, he hecho todo lo posible para evitar que eso se diese, es decir en ningún momento permití, y o he trabajo en el Juventus, con estudiantes es decir este año 70 se dió el caso de tres muchachos que eran líderes en Juventus, que fueron a dar un campamento de trabajos, y allí comenzaron a hablar entre un cultivo de remolachas, entre peones, sobre una necesidad una conciencia de la expolotación que se les estaba dando, eso dió motivo a que entre los peones comenzara a correr la voz de que se los estaba incitando a la lucha armada, yo siendo asesor del Juventus suprimí a esos tres líderes del Juventus, tuve una unión con padres del Juventus, para que se dieran cuenta que si yo tomaba una decisión de esa índole, es suprimir a 3 líderes, era que los padres pudieran mandar con toda tranquilidad a sus hijos al Juventus, sin estar pensando que pudiera haber alguien con distintas intenciones a los que ellos querían, es decir que si ni siquiera he consentido de que se afiliase gente y cuanta vocación tuve de haberlo evitado lo hise muchísimo menos, yo podía haber traído documentos aquí, es decir esto es lo único que yo puedo decir, es decir, contra la palabra mía, acá existe la palabra de esta chica, de dónde me conoce a mí. Quiero que quede bien aclaro esto, yo respeto a estos grupos que han surgido, en la conciencia mía son grupos que no saben a donde van y como educador me he opuesto siempre a que la juventud se entregada y dejara llevar por estas cosas, esto ha sido tajante siempre, es lo que me ha merecido de parte del episcopado uruguayo, y del episcopado latinoamericano tal confianza que yo puedo viajar por todo latinoamerica, sin ser ese peligro un sembrador de...
- En la Conferencia de Medellín dejan bien sentada la posición de la Iglesia

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción .... de 197.....

- 3 -

ASUNTO:
AL

en el sentido de una renovación social de proyecciones.

- que se quiera agarrar la doctrina de Medellín, para decir Medellín está respaldando la lucha armada, no es tal cosa, en ningún Momento Medellín dice que está apoyando la lucha armada, porque Medellín dice, o sea recalca esa diferencia entre ricos y pobres debe ser subsanada, que está significando una situación de egoismo que se supere, pero en ningún momento Medellín habla de lucha armada.
- Qué dice Usted de Camilo Torres por ejemplo ?
- Yo pienso que son esos hombres, es decir que se han impactado ante una situación de pobreza, pero no de pobreza como existen en algunos lugares de Colombia, y entonces habrá pensado, supongo, erradamente que la única salida era la guerrilla. Lo que nosotros nos estamos planteando no es el hecho de que hoy se salga con una ametralladora, no se arregla nada, lo que se arregla es en la medida que el hombre siendo conciente hace todo el esfuerzo que está dentro de su alcance y en esa medida es que iremos haciendo que la injusticia, que hay en todos lados, hay injusticia a veces en la forma que el padre trata al hijo, nosotros insistimos totalmente que la Iglesia tome una posición, la guerrilla no es la misión de la Iglesia, nos oponemos totalmente, La Iglesia no tiene que tomar partido, eso es muy claro.
- La Iglesia es de pobres y de ricos, ahora, es demagógico apoyarse en los pobres para empujar a los ricos.
- Le voy a dar un frasco de mi personalidad, es decir de lo que ha sido mi actuación en el Uruguay. Usted me preguntaba si yo era un hombre conocido en el Uruguay, yo le puedo decir que sí, y le voy a decir porqué. Yo me fuí a vivir en el 62,63,64 en un canteril, o sea esos rancheríos donde esos hombres viven de juntar papel en los basurales, fuí a vivir con ellos, si algo tenía yo para darles era mi persona y mi buena voluntad para ayudarlos a ellos a pensar qué necesidades tenían, no fuí con las manos llenas para darles víveres, en fín, arróz y pan, es decir, muchachos, si vamos a conseguir algo lo vamos a conseguir con el esfuerso nuestro, a los meses se dieron cuenta que no había ningún tipo en el radio grande de un barrio, de policlínico, entonces no podíamos tener una policlínica ? claro que se puede y cómo hacemos los bloques ? conseguimos una pieza y médicos, construyeron los bloques y un salón de 12 por 4, en ese momento que yo comencé a trabajar con ellos, inmediatamente, hubo comunistas que vinieron para poder trabajar con nosotros y yo les dije, no señor, porque ustedes lo que están buscando es la plataforma para hacer ustedes su política, por lo tanto no, vamos a dejar lacosa sin ninguna influencia religiosa, política, ellos poco a poco se fueron dando cuenta de que son capaces de construír, de allí surge una comunidad de ayuda mútua, porque se dan cuenta que si podían contruir una pieza de tantos metros, podían construirse una pieza para ellos y no vivir en un ranchito de esos, se dieron cuenta de eso y empezaron a buscar medios por todos lados, es decir por medio de la televisión, donativos por todos lados y se construyeron casas de tal manera que se suprimió un canteril por esas casas que ellos mismos construyeron, pero ahí jamás admití que viniera alguien para demagógicamente decirles a ellos, porque ellos van a valer por el esfuerzo propio, mi conducta fué esa siempre.

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197____

ASUNTO:
AL

- Usted puede declarar, entre sus objetos o efectos personas, que objeto tiene depositado en determinado lugar.?

- ~~Yo lo único que~~ tengo acá en la pieza de la Curia es un bolso en donde tengo camisas, calzoncillos, algunos papeles para escribir, tengo un análisis que se hizo a fines del otro año de la labor pastoral que se ha hecho en Montevideo, y fué todo lo que traje de Montevideo. Yo no traje otra cosa más.

- Usted tenía dos llaves en su poder hoy, a qué cerraduras corresponden esas llaves.?

- Una, la que tiene la cinta verde corresponde a la puerta de la Curia, y la otra pertene a la oficina donde yo trabajo (Cnel.Bogado).

- Usted que conoce el manejo de esa oficina, que documentos hay allí ?

- En la oficina donde yo trabajo, solamente hay documentos sobre las relaciones que se mantiene con los distintos Obispos, es decir en cuanto a la marcha de los laicos, movimientos de obreros, rurales, en fin.

- No hay ninguna referencia política en el contenido?

- No, ninguna.

- Que hable del Uruguay que tiene ?

- Lo único que hay en la carpeta de Uruguay es la carta que enviaron los Obispos a Monseñor BALDERI pidiendome a mí que viniese y la contestación de Monseñor BALDERI en la cual accede que yo me integre a su Departamento por el tiempo que yo...

- Usted lo conocía a Monseñor BOGARIN anteriormente, tiene alguna referencia de él ?

- No, yo lo había conocido un día quando fué por Montevideo cuando estaba él como Presidente de Departamento Universitaria Pastoral del CELAM, entonces él estuvo por Montevideo y recuerdo que un día nos saludamos, pero referencias de él no, pero yo lo vine a conocer acá.

- Cómo le parece como persona ?

- Bueno, es un poco prematuro porque yo hablé con él poco, yo vine en Enero, él se iba para Washington y pudimos conversar una media hora, porque yo vine al Paraguay para ver si yo me hacía cargo o no de ese cargo y entonces lo que pudimos hablar fué eso, cuando yo planteee que yo venía al Paraguay, Mons. BOGARIN me preguntó si yo me podía quedar aquí, y le dije que siempre que haya algo para hacer.

- Cuánto tiempo ellos calcularon que usted podía emplear aquí para un determinado trabajo ?

- Pensamos que podría ser alrededor de un mes o un mes y medio, tenemos en cuenta que yo estuve acá una semana, me fuí para Montevideo, porque yo había venido solamente para ver si nos poníamos de acuerdo en lo que teníamos que hacer y para traer un poco de ropa porque yo solamente me había venido simplemente con el calzoncillo, una camisa y chau, estuve una semana allá, volví y después estuve acá estos días, y yo pienso ir el lunes para Montevideo.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción________________ de 197____

ASUNTO:

AL

- La Policía le ha séguido bastante a Ud., y nosotros tenemos documentos sobre sus actividades, usted tiene documentos y no es sincero, le damos 5 minutos para que piense en decir[illegible]

- Hay motivo de su retención, no detención y hay evidencia o prueba sobre lo que estamos investigando, nosotros le vamos a poner en libertad si usted cuenta, donde están esos documentos.

- Yo no traje ningún documento.

- No diga no trajo, la Policía le ha seguido durante 45 días.

- Yo no he traído ningún papel, acá en Paraguay no me he movído con ningún documento,porque no tenía qué traer. Ni siquiera cuando volvía a Asunción, no traje ni el diario que compré. Tampoco he tenido documentos en el Uruguay.

- Cuente bien lo que ha traído, porque nosotros no estamos inventando preguntado y le vamos a trabajar.

- Ya sé que este no es un interrogatio para amedrentarme sino para saber sinceramente, y yo le digo que acá no he introducido nada porque no tuve nada para introducir, porque yo no me muevo con esos, y no he dejado en ningún lado porque no tengo,salvo los que se puede leer en los diarios.Seguramente habrá alguna denuncia injusta, tiene que haber una razón para que se me acuse de eso. La Policía en que cosa me ha seguido y en que estoy ilegal. Con qué fundamente se me acusa a mí de que he introducido al país documento, la realidad de Paraguay ni la conocí ni la conozco.

- Usted es Cúra, le creemos un cura por más que usted no se ha identificado como tal a la Policía. No hay prueba de que sea cura, no tiene ningún documento, le estamos dando un trato preferencial, y si no va a declarar, nosotros le vamos a hacer declarar.

- Supongamse que yo en el Uruguay, así como se volanta miles de cosas de que yo en alguna oportunidad haya habido algo, otra cosa es que yo haya tenido en mi poder documentos, que nunca tuve, porque fué algo que no me interesó,porque si en mi país tuve esos documentos que sé no los puedo tener, mucho menos los podía traer aquí, nunca tuve un tipo de documentos yo, es decir de lo que yo me enterado,de todo lo que dicen los diarios o de los papeles que aparecían por la calles, y fuera de eso nada. Yo al Paraguay no trajo nada al Paraguay, al único a quien le había conocido en Montevideo era al Padre GIMENEZ, y cuando llegué tampoco él estaba, y me vinculé con el Padre ACHA para que me dieran un lugar en donde vivir, pero yo al Paraguay realmente no traje nada.

- Usted dijo que cuando creo ese servicio de primeros auxilios, se le quisieron introducir algunos comunistas, cómo usted sabe que ellos eran comunistas ?

- Porque en el Uruguay hay un club y es legal, son conocidos,se presentan a elecciones, y yo los conocía porque estaban metidos en ese Club y allá al Comunista se lo conoce porque es un Club legal.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Se le dió 5 minutos de tiempo para contar la verdad, y a usted por lo visto que le gusta mentir.
- No, es un error, sinceramente es un error.
- Tenemos una prueba que está en reserva.
- Desde que yo estoy en Paraguay, que estoy viviendo aquí, mi recorrido es de la Curia hasta Cnel. Bogado, ahí leo, estudio, ahora por ejemplo estamos estudiando la cantidad de Cura que largan.
- Usted nunca renunció a su sotana.
- Nosotros del 66.setiembre no usamos sotana. Es para todo Uruguay, se dió permíso.
- Cuando recibio carta del Uruguay y de quien.
- Recibí de un compañero del Uruguay, ya la rompí, está trabajando en una párroquia, en ella me decía que le daban la licencia desde los primeros días de carnaval hasta el 2 de marzo y para que la parroquia no quedara sola si yo podía ir para allá, es la única carta que yo recibí.
- Dónde está esa carta ?
- Yo no guardo ninguna clase de carta.
- De otra persona ?
- Ninguna.
- Alguna carta que usted envió al Uruguay ?
- Solamente una carta al Padre SALVIA en los primeros días de febrero diciendole que que nos habíamos puesto de acuerdo, es decir que me parecía satisfactorio el trabajo. Que yo llegaría a Montevideo después del 25 y le dijera a un hermano mío que vive en el Cerro y que le dijera, porque yo le había dicho a una sobrina que le casaría el 25 de febrero, que le dijera que yo no iba poder ir para casarla,.Así que una carta que yo envié y otra que yo recibí.
- Usted dijo que conoció a algunos tupamaros y que inclusive les había dicho que renunciase a ello.
- No,yo le dije que algunas personas- vinieron a plantearme sobre una posibilidad, de integrarse, yo los convencí de que nó.
- Puede usted citar sus nombres ?
- Aunque es una consulta confidencial, puedo decirle que es un muchacho de nombre OSCAR RAMALLO, trabaja en una textil "Sedil", de cerca de Malbin. El me dijo que estaba viendo el gran auge que iba adquiriendo los tupamaros, me preguntó qué opinión me merecía a mí los tupamaros, yo le pregunté a él que opinión le merece diciendole que pretendes preguntandome esto y entonces el me dijo es que se habla tanto de los tupamaros y me dijo que si algún día le invitan a ingresar con los tupamaros él haría, perfecto, le dije, tu me dices que ingresarías a los tupamaros, primera cosa, que pretenden los tupamaros, parecería que los que pretendes es un cambio,muy bien, un cambio de que tipo, un cambio social, un cambio

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar

Cítese No.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:

AL

económico, muy bien, en forma de qué, es decir que hay un grupito que se atrofia de algo, están desfalcando losbancos, es la gente que de un golpe para apoderarse del gobierno para poder acentarse en su lugar. Lo único que se conoce de los tupamaros es que asaltan bancos y secuestran gentes, esa fué mi conversación con él. En Juventus, Juventus tiene una totalidad de 6.000 socios y la forma tajante como siempre fué conversación.

- Puede citar nombres de algunos integrantes de tupamaros ?

- No sé, mire en una sola oportunidad vino en el confesionario un hombre a plantearme los escrúpulos de conciencia que estaba teniendo por ser tupamaro, así no sé quien era, y yo le respondí que si él venía a buscar en mí que yo le mitigase la conciencia de él,no, de que el resolviera en conciencia, y que si la conciencia le estaba remordiendo es porque no estaba tan tranquilo y que la única forma como una persona pude de tranquilizar su conciencia es haciendo lo contrario.
En resumen de cuenta le dije que dejara de ser, yo no lo ví, era un hombre de pudo ser de 25 años. La cosa comenzó así: qué haría usted si ante algo que hace tiene escrúpulos de conciencia; y entonces yo le dije, en concreto qué es lo que te está creando inquietud de conciencia, entonces él me dijo eso.

- Usted no podía colaborar con la Policía informandole ?

- No,porque pienso que con eso encontró suficiente elemento, porque si estaba tan inquieto para venir a confesarlo, a buscar consejo,y yo creí que al darle ese consejo ya estaba ayudandolo a que dejara de ser.

- Usted sabe que la Policía los busca.

- La Policía de Montevideo tiene un criterio, hay mucha gente que simpatiza, y eso no entra en lo que es el sujeto, lo que la Policía persigue, sino, la Policía persigue a ese tupamaro que ha estado declarado,que ha estado en secuestros. Si vino a confesarse, si tuvo esa inquietud, me pareció más notable.

- Porqué justamente se le confesó un tupamaro ?

- No sé si a otro cura se le habrá presentado.

- No lo informó a otro ?

- No, y usted me está pidiendo un dato concreto.
Muchas veces vienen muchachos que me plantean problemas serios, y me reservo, porque es una confidencia que se me hace, lo que procuro siempre es seguir a esa gente y ver como va evolucionando frente al problema que tiene, hay que seguirlos , machacando, no cambia facilmente.

- Usted ya preparó algunos informes de problemas encontrados en el Paraguay en su misión específica ?

- Yo en Paraguay no estoy haciendo ningún trabajo específico.

- Entonces usted no está cumpliendo su cometido. . . .

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar

Cítese No.

Asunción ______ de 197__

ASUNTO:

AL

- 8 -

- Es decir yo recién voy a comenzar con México y Centroamérica, yo estoy en Paraguay como podía estar en cualquier lado.
- Dónde están todos esos informes hechos desde que usted se hizo cargo ? Desde qué año se hizo cargo.
- Desde ahora, yo llegué al Paraguay el 26 de febrero, y he tratado de ponerme al tanto de la teología, la teología del laico, que escrito hay, hacerca de la crisis que vive el clero, porque cuando usted sale en una zona determinada tiene que encarar todos estos problemas y dar soluciones, y practicamente me he leído alrededor de una colección de 15 libros que se edita en el Vaticano y se llama Concilium y trata de espiritualidad, teología,pastoral, sagrada escritura, y son tres años que no me dedicaba a estudiar, en la especialidad mía, como cura que soy, el estudio es importante, uno tiene que ir actualizandose siempre, porque en Montevideo por el trabajo que tuve no tenía tiempo de estudiar y entonces todos los días hasta que yo pudiera salir para México y Centroamerica lo he dedicado exclusivamente para estudiar.
- Qué países tenía que visitar y qué escalás debía hacer ?
- México, Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Honduras, etc. El problema que yo debía estudiar es que problema se planteaba entre los Obispos y los Curas, etc.

SECRETO

SECRETO

REFERENCIA:

CASSETE: Nº 2

LADO: A

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197 .....

ASUNTO:
AL

- Señor Monzón: Ahora Usted tiene la palabra para relatarme totalmente Usted, como integrante de los Tupamaros del Uruguay, en qué año fundaron esa organización, y quiénes son los integrantes.

- En el año 1963 se funda junto con Cendik. Cendik es el jefe en ese momento. Es el hombre de profesión abogado; es un abogado que estaba en Montevideo y que ejercía la abogacía en Montevideo.
Es un hombre con una gran preocupación por la gente del Norte, los cañeros, y entonces se dirige al Norte y entra en relación justamente con los cañeros.
Los cañeros, para comprender mejor, son un conjunto de hombres que hacen la zafra de la plantación, el carpido y el corte de la caña de azúcar, y trató de conseguir una cosa que se quería mucho, que era que los cañeros tuvieran la tierra en la cual estaban trabajando, que era una gran estancia.
Entonces Cendik, abogado en Montevideo, se dirige al Norte y comienza a trabajar con los cañeros, a organizar a los cañeros.
Cómo los organiza?
Precisamente tratando de que se unan, es decir, que no sea un trabajo tan individualista, que cada uno tire para él, y forman pequeñas cooperativas, pero como eso no bastaba, organiza Cendik en ese primer año una marcha de los cañeros a Montevideo, es decir que vienen desde Artigas todos, por el litoral, hasta Montevideo.
Ahí se comienza entonces a gestar en torno a Cendik, y todo ese movimiento de los cañeros, que comienza a gestarse como un movimiento, se llama de "los Tupamaros".
Qué son los Tupamaros?
Los Tupamaros jugaron un papel muy importante en el tiempo de la Independencia, en época de Artigas. Eran gauchos que se formaban en grupos y expoliaban a los portugueses y a los españoles.
Entonces toma ese mismo nombre Cendik y ese grupo que se desarrolló en el Norte, con todos ellos, toma ese mismo nombre.
En el año 1963, por lo tanto, se crea ese pequeño grupo que es Tupamaro, generalmente salido de los universitarios.

- Muy bien, señor Monzón. Usted me va a decir en qué año y quién le vió a Usted, para integrar los Tupamaros.

- En el año 1963 yo estaba trabajando en lo que se llama un Cantegril, es decir, un caserío de traperos, y estaba trabajando con un grupo de Arquitectura, y entonces ahí fué donde yo empecé a conocer ese grupo de los Tupamaros a través de Lucía Topolawsky. Lucía Topolawsky era una estudiante de Arquitectura en ese tiempo. Poco a poco los Tupamaros eran en ese momento la gran noticia, eran la gran novedad; tanto que tenían su propio diario, que se podía vender en la calle.
Poco a poco se fué nucleando en torno a este grupo de Cendik y de Lucía Topolawsky, se fué nucleando todo un grupo de universitarios, principalmente porque los Tupamaros están casi todos entre la clase mediana-alta, entre los estudiantes.
Entonces ahí se ve la necesidad de hacer un trabajo por columnas,

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nc.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

y que cada columna tuviera su grupo, de tal manera que cada grupo estaría formado por cuatro o cinco personas, y que los integrantes de cada grupo no utilizaran su propio nombre, sino utilizaran nombres ficticios.
Entonces, los de un grupo no se conocían con los del otro grupo, y en una columna podía haber cuatro o cinco o seis grupos, pero los de un grupo no se conocían con los del otro grupo, y los del mismo grupo se conocían solamente por un nombre ficticio, que se habían puesto, salvo el caso de que fueran ya conocidos, entonces además del nombre ficticio tenían el nombre común.
De esta época tambión tengo que hablar y dar más datos?

- A qué grupo pertenecía?

- Yo empecé a pertenecer a un grupo que en ese momento comenzaba a ser una columna, la columna 1, no porque fuera la columna más importante, porque no era éso. Como se había ido formando por columnas, habían quedado números vacíos y entonces yo integré esa columna 1.

- Cuántos estuvieron en la columna 1?

- En la columna 1 no sé cuántos grupos habrían. Pienso que habrían cuatro o cinco. No sé porque es dificilísimo saberlo.
Puede saberlo en caso de alguien que sea comandante de una columna, cuántos grupos habían, porque cuando se organiza una columna se organizan grupos, y cada grupo tiene un jefe.

- Usted era Consejero de esa columna o de todas?

- Lode Consejero viene después, con el otro grupo que se separa.
Entonces esa primera época fué la época legal, gloriosa si se quiere, de los Tupamaros. Pero comienza después ya a agravarse la situación con las famosas expropiaciones que se hacen.
Entonces habían entrado también ya algunos en clandestinidad, porque se sospechaba de ellos que andaban en cuestiones así un poco ilegales, y entonces andaban en la clandestinidad.
Entonces en la organización de los Tupamaros ya comenzaba a darse entonces el caso de los que eran legales y el otro tipo, que es el clandestino.
Esto va a significar mucho en la organización, porque cuando se comienza a perseguir a Cendik, y a Cendik se lo comienza a perseguir alrededor del año 1964, Cendik en eso momento entra en la clandestinidad.
Junto con Cendik entran varios en la clandestinidad, y entonces la gente que está en la clandestinidad es la que va hacerse los jefes de la organización. Tal es así que en el transcurso del tiempo va a haber una serie de líos, de discrepancias, porque

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar

Cítese No.

Asunción .... de 197.....

ASUNTO:

AL

los que están en la clandestinidad, en resumidas cuentas son los jefes de la organización, los que dan las órdenes. Cendik no era tanto el jefe; ese es un dato, es un detalle que es interesante tenerlo en cuenta.
Desde un principio las autoridades comienzan a perseguir a Cendik y Cendik era un jefe, pero junto con Cendik toda esa gente que había estado pasando a la clandestinidad se fué formando con él.
De tal manera que cuando se perseguía a Cendik, con la idea de que si se agarraba a Cendik se destruía la organización, eso era totalmente falso, porque junto con Cendik se había ido creando toda una cantidad de gente que fué aprendiendo de Cendik, los grandes jefes, y saltando un poco ahora, el año pasado, cuando cayeron Cendik y todo ese grupo de nueve, que eran los jefes de los Tupamaros, se pensó que en ese momento se le había cortado la cabeza a la organización de los Tupamaros, pero lo que no se dieron cuenta era que había toda la gente que estaba en la clandestinidad, y que también se había ido formando, de tal manera que si se agarrase al cabeza de la organización, había dos jefes.

- Quiero hacerle una pregunta. Entre los jefes, los hombres que actúan en la clandestinidad, participaban también comunistas?

- Nó. Son enemigos acérrimos. Los comunistas y los Tupamaros son enemigos acérrimos.

- Abajo el comunismo! Muy bien.

- Se hacen la guerra.
En el año 1967, simplemente para darle el detalle de Cendik, en el año 67, todo un grupo estaba en desacuerdo, en parte por los celos que ocurren siempre en una organización, es decir, los "papitos" de la organización eran los clandestinos, y entre gente que no era clandestina, que era legal había gente capaz y sin embargo no se les tenía en cuenta. Entonces ya se había comenzado en distintas formas todo aquello que había sido las grandes manifestaciones y grandes marchas de los cañeros, y la última de los cañeros fué precisamente en el año 67, porque a partir del año 67 no se hace ninguna marcha más de los cañeros a Montevideo, marchas permitidas en que se viajaba por todo el país.
Entonces, cuando se termina de hacer esa marcha que se hizo en el mes de Mayo, es decir, en el año 67, y es la última marcha, entonces ya comienza a haber fuertes discrepancias en la organización.
Además, antes hay otra cosa. Cuando los cañeros vienen a Montevideo, cuando venía Zafaroni, un líder de ellos que después se larga a la clandestinidad, y después se casa y deja todo, ya en ese momento los Tupamaros no estaban apoyando tanto a los cañeros, cuando los Tupamaros habían surgido como un movimiento de apoyo a los cañeros.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

- Vale decir entonces que los Tupamaros, desde el momento en que se lanzan a la clandestinidad abandonan a los cañeros para tener otro objetivo?

- Bueno, se siguen dando las dos cosas.

- El objetivo principal de los Tupamaros es apoderarse del Gobierno.

- Ahora sí. El comienzo de los Tupamaros en el67 era un movimiento de apoyo y de concientización de la situación de los cañeros delNorte. Los Tupamaros comienzan así.

- Ahora las cosas cambiaron, porque ya tienen como objetivo dominar en el Gobierno.

- Exacto, exacto.
Entonces, a partir del año 1967, se dá la división, es decir, Tupamaros - lucha armada, y el otro grupo que dice que los Tupamaros no luchan, no compartiendo aquel objetivo de la toma del Gobierno.

- Ahora, dígame una cosa.
Desde el momento que ellos entraron en la clandestinidad y proclamaron la lucha armada, por supuesto, Usted estaba dentro del grupo, estaba participando.

- Sí, sí.

- Estaba actuando. Perfectamente bien.
Tenía su campo de adiestramiento.

- Nó, no era tanto como campode adiestramiento.
Es decir, fíjese que todavía los Tupamaros en el año 1967...

- Le voy a decir una cosa.
La gente de los Tupamaros es gente muy bien instruída militarmente.

- Sí, en general son militarmente bien instruídas.
Sí, porque fíjese que el fundamento de ellos es lo político - militar. Entonces se da un adiestramiento de lo militar.

- Ahora, Usted, su participación dentro del grupo estuvo enfocada en forma activa?

- Claro. En cuanto fué todo ese tiempo del movimiento de los cañeros, porque yo fuí justamente uno de los que movilizamos la

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nc.

Asunción .... de 197...

ASUNTO:
AL

ruptura de los Tupamaros, es decir, Tupamaros - lucha armada, no apoyo de los cañeros es un grupo, y todo un grupo que se separa, que se desglosa de allí.
Es cierto que nunca perdimos la vinculación que puede darse, pero no de militancia, no de militancia.

- En toda organización militar están los cuadros; los cuadros de la gente de comando; están los cuadros de las gentes de fuerza, el apoyo. Por éso le digo: Usted estuvo en uno de esos cuadros?

- Lo que pasa es, si me permite, le cuento cómo es.
Cuando nosotros nos separamos en el 67 éramos como cosas sueltas. Nos reuníamos para discutir sobre política, es decir, lo que hace cualquier grupo de este tipo.
En el año 1968, yo recuerdo que a mí me vió un muchacho que se llamaba Miguel A. Greisi.

- Cómo?

- Miguel A. Greisi. Miguel A. Greisi es uno de los jefes de los Tupamaros. Greisi.

- Ya Tupamaro clandestino?

- Sí.

- A Usted quién le vió o le habló para que ingresara en el grupo?

- En el año 63.

- Ya contó éso. Lucía Topolawsky.

- Sí, Lucía Topolawsky.

- Y Cendik.

- Sí.

- Entonces le vieron los dos.

- Cendik no. Lucía Topolawsky.
Cendik estaba en el Norte con los cañeros. A Cendik lo ví una vez.

- Bien. En el año 1968, quién le vió; quién le habló?

- Miguel A. Greisi. Miguel A. Greisi me vió para ver si se podía hacer algo, porque había una gran trifulca dentro de los Tupamaros

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

y había 2 Comités: uno que es el Comité Político, y otro que es el Comité Militar, y como nosotros, el grupo nuestro, seguía reuniéndose siempre porque era como reunirnos en un café para charlar, éramos el grupo que habíamos salido, pero que nunca nos habíamos vinculado a otra cosa, y nos seguíamos reuniendo, y éramos un poco también los que siempre hablábamos sobre política, sea nacional o política internacional.
Entonces Miguel A. Greisi vino a verme y me habló para que considerase la posibilidad de que algunos de ese grupo que se había separado nos integrásemos a la organización ya propiamente dicha, para ser cabeza del Comité Político.
Como en ese momento el "despiole" dentro de la organización era enorme, porque hay una cosa que hay que aclarar: aparentemente, es decir, para el exterior, los Tupamaros tienen una organización formidable, pero internamente, por lo que nosotros sabemos, los Tupamaros tienen una desorganización enorme, y constantemente tienen que estar atentos a eso, es decir, a ver cómo pueden disciplinarse, cómo pueden organizarse.

- Porque los golpes que están dando son duros.

- Pero quiénes son los que los hacen? Ahí está la cosa.
Siempre lo que caracterizó a los Tupamaros y que fué justamente el factor por el cual nosotros nos separamos, fué porque los "papitos" de la organización eran los clandestinos, y entonces el grupo que hace los golpes, es decir, que expropia un banco o que secuestra a alguien es el grupo de los clandestinos, y el resto de la organización, los cientos y los miles que pueden ser, no toman parte en éso.

- Eso es lo que estaba previsto en el Plan, el uso de los clandestinos.
Usted sabe éso?
Por supuesto que sí.

- Fíjese que la gran lucha que hubo fué que el Tupamaro fué un hombre que fué tomando cada vez más conciencia de una liberación a realizar, más todavía, es decir, lo que en un principio se habló de los Tupamaros es no un grupo que tomara el poder, porque es una ridiculez pensar que un grupo puede tomar el poder.

- Sí, sí. De acuerdo.

- Entonces la gran lucha es cuando empezaba a surgir gente que prefería la lucha armada para tomar el poder, cuando en los planteos principales era el grupo de concientización para que el uruguayo cambiara, porque eso se lo voy a decir a Usted, el uruguayo es

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nº.   Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

el ser apolítico; cada 4 años vota.

- Lo quiero significar una cosa. Precisamente en los grupos, o sea, en esos 2 Comités, el Comité Clandestino y el Comité Político, siempre tienen sus pretensiones y hay determinada codicia, vale decir entonces que el Comité Político se estaba apoyando sobre el objetivo de ir ganando terreno para poder dominar en el poder.

- Eso es otra cosa.

- Esa es la orientación que Usted me está dejando entrever.

- Nó. La lucha de ellos era ésto. El Comité Político decía "no basta que los Tupamaros sepan manejar un arma para ya tener conciencia política". Es decir, cualquiera sabe manejar un arma; los gangsters también saben manejar un arma, y el Comité Militar decía que bastaba que el hombre supiera manejar un arma y que ya tenía una conciencia política.

- Sí, señor.

- Entonces la gran lucha de que hablaba era ésa, principalmente.

- Ahora, es importante también que Usted señale que las infiltraciones que se están efectuando de los Tupamaros en los distintos sectores de la actividad social, tenían un fin, tenían un propósito, y Usted, como Miembro de una determinada comunidad religiosa tenía que ser una pieza importante, un instrumento importante aquí, dentro de ese elemento.

- Claro. Veremos si nos entendemos un poco, y ésto no es sacarle el cuerpo a la cosa, sino que es Historia.
En el año 67 se separa todo un grupo que entiende que en la línea en que van los Tupamaros, lucha armada, no puede ser.

- Bueno. Ahora, Usted estaba en uno de esos grupos?

- En el que se separó. En el que decía "Tupamaros - lucha armada - toma de poder" imposible.

- Usted estaba en ese grupo.

- Eso es ridículo.

- Ahora vamos a hablar un poco, Monzón, de los propósitos de la organización a la cual Usted pertenecía con relación a nuestro país.

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Bueno. Muy bien.

- Porque vamos entendiéndonos, de manera que yo tengo entendido que precisamente el objetivo que lo animó a venir aquí al Paraguay es traer algo de los Tupamaros en nuestro país, verdad?

- Ah! Ahí ya entramos en un punto en que no es así.
No es así. Nó, y fíjese que Usted me puede llevar adónde quiera y me ahogara, pero no es así.

- Le voy a decir una cosa. Tengo la seguridad de que Usted tiene toda una documentación de lo que se ha actuado y ha hecho, de tal forma que venga a imponerse aquí una cosa similar, no con el nombre de "Tupamaros", con otro nombre quizás.
Le voy a decir otra cosa. Es raro que en una organización como la Iglesia Católica, donde dentro de esta religión existen hombres de buena mentalidad, de amplio conocimiento y de bastante experiencia, precisamente se valgan de otro hombre que tiene también sobrada experiencia, allá lejos, para ir a hacer lo que nosotros podemos hacer.
Por éso le dijo que su misión acá no ha sido precisamente la de venir a trabajar sobre orientaciones puramente específicas, en cuanto a lo religioso se refiere.

- Aquí yo le hago una afirmación, es decir, así como nosotros nos separamos en el año 1967 es ese grupo.
En el año 1968 se nos pidió si no podíamos participar en ese Comité Político, y para participar en ese Comité Político de los "Tupamaros - lucha armada" era para agarrarse a los piñazos a cada rato, porque Miguel A. Greisi, un muchacho joven, era un muchacho que solamente estaba para la metralleta.
Entonces, asesorar o integrar un grupo político con esa gente que estaba solamente para la metralleta era imposible.

- Bueno, yo creo que Usted va a ir relacionando todas estas cosas. Hay una cosa que no terminó. Estamos en el 68. En el año 68 no le entendí. De quién me habló?

- Miguel A. Greisi. Miguel A. Greisi estaba entre los Tupamaros, y sabía que nosotros nos reuníamos para hablar de política, y en más de una oportunidad le habíamos encontrado y dicho que él estaba solamente para el arma, y que a los Tupamaros les faltaba una reflexión en serio, y no quedarse solamente para expropiar bancos.
Entonces ví a Miguel A. Greisi, y nos habló de si nosotros podíamos hacernos cargo, es decir, le pasáramos otra mano a los Tupamaros. Dejamos de ser ese grupo suelto.

- Esta noche vamos a liquidar este expediente.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nº.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

Nosotros queremos que Usted nos refiera todo, todo lo que se relaciona con esa corriente que está abarcando ya proporciones de carácter continental, porque los Tupamaros no se están circunscribiendo solamente al límite de la región o frontera, prácticamente, sino que ya están transponiendo sus límites.

- Aquí hay características distintas, y eso lo podríamos ver, porque es importantísimo éso.
Es muy importante explicarlo, porque o si no se corre un riesgo serio; se corre un riesgo muy serio. No unirlo a lo que son los grupos de Argentina, porque los de Argentina tienen sus particularidades.

- Y Paraguay?

- Podemos seguir hablando y llegaremos a éso.

- Correcto.

- Usted me hablaba del año 68?

- Sí, yo querría que termináramos hasta la fecha en que estamos y empezáramos a charlar después.

- En el 68; no solamente en el año sino en el año 69 también hubo otro intento más.

- Usted va a darnos información sobre todas las cosas. Solamente no queremos que Usted omita nada.

- Lo del año 1968 igualmente se nos ofreció en el año 69, pero en el año 69 nosotros fuimos, precisamente varios, a hacer un día de conversación en serio sobre ese ofrecimiento que nos habían hecho los Tupamaros, porque prácticamente los Tupamaros no podían con toda la dirección política de la organización, y como todavía en el año 69 estaba formando parte de los jefes principalmente Miguel A. Greisi, nosotros resolvimos que era algo sumamente complicado meterse en ese momento con los Tupamaros, cuando estaban precisamente "en el gran despiole", en esta etapa.
Caen todos los jefes en el año 70, es decir, el año pasado.
Los jefes de los Tupamaros, los principales, eran Miguel A. Greisi, Condik, ese era el jefe grande; Grajales era otro, que cae y muere.. . . ..

- Topolawsky?

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nc.

Asunción .... de 197.....

ASUNTO:
AL

- Nó, Topolawsky nó.
Topolawsky cayó hace poco, hace muy poco cayó Lucía Topòlawsky.
Entonces cuando caen estos 9 jefes, parece en ese momento sí que la organización se queda quieta.
Ahí se queda totalmente quieta, que es lo que le hace suponer a la Policía que ha destruído a la organización.
Nadie salía a la calle pensando que cuando cayera Cendik iba a armarse una batahola en las calles, pero no pasa nada.
A la semana siguiente la Policía hace un allanamiento y vuelve a tomar a 7 u 8 personas, que venían a ser otra vez los nuevos jefes.

- Que sustituyeron a aquellos otros.

- Que sustituyeron a aquellos otros.

- Entre ellos, más o menos los destacados quiénes eran?

- Yo no me acuerdo. Creo que había uno que es Amobio, me parece.
Sí, había uno así, porque había salido en el diario un círculo de las muchachas cuando las liberaron, las presas, que las liberaron, y entonces estaba todo un círculo de las mujeres, y Amobio estaba en el medio.
Creo que Amobio cayó en ese golpe.
Entonces sí los Tupamaros se vuelven a reorganizar. Entonces se reorganizan. Los Tupamaros se reorganizan como lucha armada.

- En el 70?

- Principalmente en el 69, y cuando caen los Jefes siguen manteniéndose como lucha armada.
Más. En el 69 se volanteó en Montevideo un proyecto, un programa de los Tupamaros, que hablaba de la nacionalización de la banca, nacionalización del comercio exterior, nacionalidación de gran cantidad de cosas, reforma agraria.

- Prácticamente un golpe al capitalismo.

- Un golpe al sistema capitalista.
Entonces allí es justamente donde entran en lucha ya franca los Tupamaros con el FIDEL. El FIDEL es el Partido Comunista.
El Partido Comunista en el Uruguay es legal.

- Entonces FIDEL es unacigla?

- Sí, FIDEL es una cigla. "Frente de Izquierda". Entonces allí entran ya en una lucha franca FIDEL y Tupamaros.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nc.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

- FIDEL representa a los comunistas?

- FIDEL representa a los comunistas.

- Pero nació de los Tupamaros éso?

- Nó. Hay muchos comunistas en el Uruguay. Debes ser alrededor de 30 años o algo así que están trabajando. El FIDEL es nuevo porque hay varios grupos ahí, todos de izquierda. Ese es un frente. Pero hasta el 69 el FIDEL había guardado respecto a los Tupamaros, había guardadouna distancia; no los atacaba pero tampoco les hacía fiesta; se mantenía ahí.
Pero en el año 69 el FIDEL ya comienza a largarse a hacer toda una lucha franca contra los Tupamaros, a ridiculizar esa revolución que los Tupamaros querían hacer.
Es decir que el mismo FIDEL también se incorporo a una crítica que en general se le hace a los Tupamaros y eso va a ser muy importante, la oposición que le hace el FIDEL a los Tupamaros, porque en la medida en que el FIDEL le hace frente a los Tupamaros, los Tupamaros comienzan a hacerse más fuertes.

- Le dió más bríos.

- Le dió más bríos.
Tanto es así que ahora, cuando el FIDEL, la Democracia Cristiana, y Michelini, que es del Partido Ballista y Rodríguez Camusa y otros más forman el frente amplio, ellos estaban esperando a ver qué posición tomaban los Tupamaros respecto al frente amplio, y los Tupamaros sacan una declaración en que expresan que ellos no se oponen al frente amplio, y entonces el diario "YA" publica el manifiesto de los Tupamaros, de que los Tupamaros, o "los sediciosos" no se oponen al frente amplio.

- El Frente Amplio qué orientación impartía?

- El Frente Amplio es unconglomerado de hombres que se han salido de los partidos tradicionales.
Por ejemplo, está todo el FIDEL, que es el Partido Comunista,con varios grupitos más que hay. También está la Democracia Cristiana, que fué laque impulsó el Frente Amplio; también está Michelini, que es del Partido Colorado pero que se separó; está Rodríguez Camuso, que es del Partido Blanco, pero que se separó, y no sé si ahora, al último, se haya incorporado alguno otro, pero los nombres en general eran esos.
Terra, el de la Democracia Cristiana, Rodríguez Camuzo, Michelini y el FIDEL.

- El Partido Demócrata Cristiano tiene un objetivo. Precisamente la

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

plataforma del Partido Demócrata Cristiano tiene tendencia de izquierda.

- Tiene una tendencia de izquierda pero bastante indefinida, y eso es lo que se le acusa a la Democracia Cristiana. Es algo que como se le dice allá, "no es ni chicha ni limonada".

- Ahora, indudablemente que en política muchas veces se cuenta por la gran masa que apoya al movimiento político de una Asociación. A la Democracia Cristiana no le importa mucho eso. Por qué? Porque constituye un grupo selecto, y más bien se valen de algunas maniobras.

- Pero en el Uruguay no. En el Uruguay tienemuy poca incidencia política la Democracia Cristiana. Si sacó creo que sacó alrededor de 25.000 votos en las elecciones últimas.

- Bueno, pero eso para ellos no es nada absolutamente. El objetivo de ellos es tratar de que de los otros Partidos lleguen a votarlos.

- Por éso son partidarios del frente amplio que justamente seinicia en el año 68. En el año 68 el frente amplio no tuvo andamiento porque el FIDEL no aceptó el frente amplio, pero ahora, con el desprestigio del FIDEL, que se había desprestigiado mucho, entonces vió que la posibilidad de sacar votos en las elecciones de este año era incorporarse a ese frente amplio.

- Yo digo que a través de toda esta conversación que estamos teniendo me hago la idea de que precisamente hay una corriente, un interés de concientizar también a nuestra juventud, sobre esa experiencia que Ustedes han recogido allá.

- Bien. Hay una cosa que es muy cierta de eso, que es lo que le decía cuando se hace una consideración sobre lo que son los Tupamaros en el Uruguay con los otros grupos que van surgiendo en la Argentina y que van surgiendo en el Brasil. Tienen características distintas.
Cuáles son las características distintas?
Que los Tupamaros se han mantenido desde el año 67, cuando se separó el grupo, el primer grupo que se separó desde el año 67, se vienen manteniendo como un único grupo fuerte, y que allí no ha surgido ningun otro grupo.
Había surgido junto con los Tupamaros, es decir, paralelo a los Tupamaros, había surgido uno que se llamaba el "FARO", que tenía principalmente una orientación anarquista. El FARO es el Frente Anarquista Revolucionario Oriental, o algo así, creo que es.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nc.

Asunción .... de 197 ....

ASUNTO:
AL

Es un grupo chico en comparación a los Tupamaros el FARO, es un grupo chico, y los Tupamaros pareciera que han tomado eso, porque el FARO dejó de existir. Los Tupamaros, por infiltración dentro del mismo FARO lo han copado, porque o si no, no puede explicarse la desaparición del FARO.

- Eso explica esas creaciones, que yo tengo entendido que no hacían otra cosa sino que tratar de darle más vivencia a los Tupamaros.

- Claro, evidentemente que sí, y el que ellos se pudieran mantener como un grupo único, éso era muy, muy importante. Pero en la Argentina y en el Brasil hay una diversidad de grupos y pareciera que es así.

- Cómo es que no han progresado tanto aquí en el Paraguay? Hay algún obstáculo para que no hayan logrado un objetivo como pudieron haber logrado en la Argentina y en el Brasil? Porque las características son idénticas, en operación y en sistema, en tácticas, son igualitos, son igualitos que los Tupamaros. Tienen distintos nombres pero operan en las mismas condiciones.

- Hay un grupo de Argentina, y yo recuerdo haber leído éso, que se declaró "Discípulos de los Tupamaros", es decir, siguieron las mismas tácticas.

- Eso se obtiene por ejemplo a través de correspondencia ideológica entre grupos, de Naciones a Naciones, porque si yo me declaro discípulo de los Tupamaros, prácticamente quiere decir que yo estoy recibiendo también orientación sobre el sistema de la organización de esta gente.
En la Argentina habrá ocurrido así, y en el Brasil por supuesto también.
Ahora, aquí en el Paraguay es donde a nosotros nos interesa un poco este asunto.

- Bueno. Yo pienso que en el Paraguay difícilmente entre.

- Usted tiene ese convencimiento.

- Creo que difícilmente entre y le voy a explicar el por qué.
1°) El apoyo popular que tiene Stroessner no lo tiene ni Pacheco Areco ni lo tiene ningun Gobierno argentino, ese apoyo popular. Fíjese que lo que le está pasando a los partidos tradicionales en el Uruguay es que han perdido el apoyo popular, y ese apoyo popular que tenían los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, es muy posiblemente lo que va a capitalizar el frente amplio, y en la Argentina es igual, es decir, desde hace años, con todo el

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197.....

ASUNTO:
AL

asunto de la caída de Perón, en que quedó el Partido Peronista, porque algunos de estos grupos de lucha armada son grupos peronistas que se han lanzado a hacer una lucha similar, pero son peronistas, es decir que Levingston no tiene apoyo popular.

- Sí, indudablemente es un hombre de transición.

- Claro. Pacheco Areco no tiene apoyo popular. Así como antes estaba Onganía en la Argentina, ahora está Levingston. En el Brasil igual.

- Vale decir que entonces acá hay dificultades?

- Sí, mientras, mientras.
Pienso que éso es lo importante en Paraguay, mantener el apoyo popular.

- Efectivamente.

- Y que Stroessner nunca debe perder esa dimensión de mantener el apoyo de la clase popular.

- Sigamos.
Todas estas informaciones y no solamente informaciones sino que evaluaciones de carácter político se están reuniendo en una balanza, se están pesando en una balanza con el propósito de buscar una solución que tienda a neutralizar un gobierno determinado, en este caso particular al Paraguay.
Quiero explicarme mejor. Eliminando una figura se podrían hacer planteos para cambiar la estructura política de un país como el Paraguay.
Ustedes han discutido alguna vez sobre este particular entre alguna gente?

- Nó. Para mí fué asombroso, y digo así, con toda honestidad, que la situación del Paraguay no la conocía.

- Ahora, en lo que se refiere a Meyer.
Usted conoce a Meyer. Meyer es un hombre inteligente, ingeniero. Puede ser un buen elemento para poder concientizarlo y para poder hacer un planteo de convertirlo, no digo ya en un Cendik, pero en una figura importante.

- Ah! Perdón, pero Meyer está totalmente opuesto a toda la cuestión esta de las guerrillas. Ah! Sí, sí.

- Usted habló de éso?

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197__

ASUNTO:
AL

- No quería saber nada de ésto. Totalmente opuesto.

- Y algunos estudiantes?

- De los estudiantes que yo conozco de acá, que son 2 o 3, cuando se habló de algo así como los Tupamaros siempre se ha hecho una crítica de la posición ridícula que tienen los Tupamaros, siempre.
  Aquí en Paraguay las 2 o 3 veces que se ha hablado así, de que soy uruguayo y que conozco la situación allá, inmediatamente ha surgido siempre una crítica a los Tupamaros, de cómo piensan ocupar el poder.

- Y bueno. Entonces Meyer es contrario a la lucha armada, pero no por ésto seguramente va a dejar de pensar que en otro sistema que no sea la lucha armada pueda lograr un determinado objetivo.

- Yo le quiero decir ésto de Meyer. Que hay quienes piensan cambiar el Partido Colorado, y aquí están además los Febreristas y los Liberados.
  Y Meyer dice: "Qué Partido tiene hombres?" "El Partido Colorado".

- Entonces?

- Es decir, el que tiene que mantenerse es el Partido Colorado. Eso se lo he oído decir yo.

- Ahora, él no es colorado.

- Ah! No sé.

- Yo tengo entendido que nó.

- La posición política de él si que no sé. Por la forma como había hablado aún ni el padre; el padre no había peleado en la Guerra del Chaco.

- No sé. No le puedo confirmar, pero Meyer, cuántos años de edad tiene?

- Meyer debe tener 30 - 32 años.

- Y bueno; es probable que siendo muy joven haya ido. ....

- Nó, el padre.

- Sí, el padre.
  Ahora, sobre el Padre Giménez. Usted le conoce?

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197..

ASUNTO: ....
AL

- Yo lo vine a conocer aquí. Lo había conocido en dos oportunidades de encuentros que se habían hecho donde él fué como teólogo.

- El Padre Giménez es un elemento bastante interesante.

- Como teólogo en Latinoamérica y en algunas partes de Europa es reconocido como muy buen teólogo, es decir, los escritos que se tiene de él son buenos.

- Y este señor tenía interés y mucho ha hecho para tratar de cambiar también las cosas.

- Aquí él tuvo un problema con "Comunidad".

- Sí, a través de su periódico prácticamente hacía su campaña.

- Pero era así de un cambio de Gobierno o qué?

- Sí, cambio de Gobierno.
  A Usted cómo le llaman ellos?

- A mí? Cómo me llaman? Mongón.

- Algun sobrenombre o algún apodo?

- "Negro".

- "Negro".
  Ustedviajó por el interior?

- Yo estuve en Encarnación y fuí a conocer Luque, es decir, un día fuimos de paseo y me fuí a conocer Luque.

- Otro punto.

- En Encarnación viajé un domingo, el domingo 15, y el 16 se hizo una reunión y viajé al otro sábado para acá. Así que del interior, fuera de Encarnación, ese lugar en el Seminario donde nosotros estuvimos reunidos, fuí a conocer las ruinas.
  Conseguí un coche y fuimos a ver las ruinas.

- Y en los barrios aquí en la Capital?

- Nada.

- No conoció el barrio "Ricardo Brugada"? La Chacarita?
  Usted está muy familiarizado con los Cantegriles, y va y hace su trabajo.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197____

ASUNTO:
AL

- Nó, pero yo aquí, prácticamente de Asunción no conozco nada, salvo eso de ir a cenar a varias churrasquerías, por ejemplo.

- Bueno, estimado "Negro: nosotros queremos saber este asunto de sus papeles, sus documentaciones.
Yo quiero que Usted me diga con toda franqueza, porque es muy probable que nosotros le pongamos delante de Usted algunas cositas que han de ser comprometedoras para Usted.

- Yo quisiera ver antes esas cosas porque ya desde el primer momento me estaban diciendo que yo traje acá documentos, y yo eso quiero verlo, en realidad.

- Documentos del plan que Ustedes usaron allá en el Uruguay? Usted trajo algo.

- Yo no trajo absolutamente nada, por eso decía que quería ver si hay algo que Ustedes tienen.

- Usted va a viajar mañana?

- Pienso que sí. El avión sale a las 7 de la mañana.

- Quiénes viajan con Usted?

- Viajan Monseñor Bogarín, viaja Giménez, viaja Meyer y yo, porque tenemos en Montevideo un encuentro con el Secretariado de Universitarios, de Secundarios, y con el Consejo de Laicos del Uruguay.

- El señor Giménez y Meyer también?

- Sí.

- Otro más?

- Viaja Monseñor Bogarín, Giménez, Meyer y yo.

- Usted ya tiene su pasaje?

- Sí, ya. Para el sábado demañana, paralas 7 horas.

- Para Montevideo?

- Sí. Va todo el Departamento de Laicos a Montevideo.

- El propósito?

- Es justamente, como en Montevideo está el Secretariado Latinoamericano de Universitarios y Secundarios, son laicos todos, ahí

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

es donde se centra todo el trabajo de Latinoamérica.

- Prácticamente la Delegación la preside Monseñor Bogarín?

- El es el Presidente, del Departamento. Este Departamento de Laicos está integrado por 9 Obispos de distintas partes de Latinoamérica. Baja también desde San Salvador a Montevideo Monseñor Vergara.
Ahora, lo que a mí me interesa saber es qué hay sobre esos famosos documentos que yo traje.

- Eso es lo que a nosotros nos interesa también.

- Pero me dice Usted que hay algo, y entonces yo quiero saber qué documentos son, porque yo no tengo conocimiento. Además, lo que le puedo decir en este momento es cómo se da la venida mía al Paraguay.

- Porque si Usted estaba en los Tupamaros Usted conoce mucho de esa gente.

- Pero fíjese que soy del grupo de gentesalido de los Tupamaros; que se fué porque no estaba de acuerdo con esa política.

- Sí, pero Usted declaró que hasta los últimos tiempos les estaba ayudando e inclusive vinieron algunos Tupamaros clandestinos, quienes le pidieron asilo.

- Claro.

- Y Usted también les ayudó en reuniones clandestinas, en el local, y actuaba en forma de Consejero?

- Nó. Vamos a aclarar las cosas. Yo no digo que Usted mienta sino que vamos a aclarar las cosas, a qué es lo que se está refiriendo él.
Yo dije anoche que en 2 oportunidades yo tuve una intervención, y es en cuanto a un muchacho que hasta le decia el nombre, Oscar Gamayo, que vino a verme sin conocer nada de parte mía, y me estuvo hablando de los Tupmaros, porque mucha gente dice eso: "si yo supiera donde hay que ir a anotarse, me anoto con ellos".
Más bien es el uruguayo ese que tiene mentalidad de Peñarol y Nacional, y entonces los Tupamaros es un movimiento fuerte, que le hace frente al Gobierno.
Entonces de allí parte mucho de las simpatías que despierta, y hay gente que dice "qué sagaces", "qué valientes", y "si supiera donde están iría para anotarme".
Entonces este muchacho en una oportunidad me planteó que estaba entusiasmado con los Tupamaros.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción ______________ de 197___

ASUNTO:
AL

....

- Nos vamos a apartar un poco del tema.
  Los Tupamaros, Usted me dijo que nacieron de las Ligas Agrarias?

- Nó, nó. Los Tupamaros es un movimiento de apoyo alos cañeros.

- Ahora, formaron Ligas. Acá vino también algo de éso entre los sacerdotes, y están metiendo "Almacenes populares", "Vestuarios", "Roperos"; están dándoles cosas, con ánimo a atraerlos, a ganar la mentalidad popular, a cambio de una dádiva o de una ventaja. Le voy a decir una cosa. Monseñor Bogarín hace tiempo que está trabajando en este asunto, y no sería muy difícil que le haya traído para su ayudante.

- Nó, nó, nada de eso. Son cosas distintas.

- Por éso yo le digo. Hace rato que este señor está trabajando y a mí me da la impresión de que precisamente necesita de hombres como Usted para un determinado objetivo, y Usted conoce mucho; Usted conoce mucho, especialmente a esta gente.
  Inclusive su figura no se trata de un personaje de poca relevancia. Usted es un hombre inteligente; Usted es un hombre que ha vivido, que tiene experiencia, y que es útil para la organización.

- Usted sabe que si Monseñor Bogarín conoce ésto...
  Además, yo voy a tener que plantearle todo ésto ahora, pero si Monseñor Bogarín sabe la relación que yo he podido tener con los Tupamaros anteriormente, yo vuelo del Departamento de Laicos, yo vuelo, porque justamente lo que se pidió fué un sacerdote que no fuera a hacer ningun tipo de política.

- Bueno. Vamos a descansar un poco para continuar después nuestra charla.

....

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción ______________ de 197__

ASUNTO:
AL

REFERENCIA:
CASSETE: Nº 2
LADO: B

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción .... de 197____

ASUNTO:
AL

- Bueno, Monzón. Vamos a conversar claro, breve y sin necesidad ya de irnos por las ramas.
  Tú estabas en el Uruguay. Allá fué a conversarte una persona.

- Aquí hay un pequeño detalle que vamos a aclararle.
  Monseñor Bogarín pidió al Padre Salvio, que es otro cura, pero el Padre Salvio no podía haber ido.

- Sobre ese detalle vamos a hacer un pequeño antecedente.
  El Padre Salvio, no estás en antecedentes de si tiene o no parentesco paraguayo? Yo sé que hay una familia Salvio aquí en el Paraguay.

- Nó. Son muy uruguayos ellos.

- Sí, bueno, pero de ascendencia uruguaya son esos paraguayos que están aquí, los Salvio. Son de Borja.
  Usted no los conoce?

- Nó, aquellos son charrúas, charrúas.

- Sí, bueno. Yo sé que son charrúas los Salvio, pero hubo y yo conozco a los Salvio de Borja.

- Bueno, entonces. El que me presentó a mí a Bogarín para integrarme a este equipo es Salvio.

- Entonces el Padre Salvio uruguayo.

- Eso está totalmente al margen de aquello en que estaba yo antes.

- El Padre Salvio le presenta a Monseñor Bogarín?
  Eso fué en el Uruguay. En qué punto fué? En Montevideo?

- Sí, en Montevideo.

- Cuándo más o menos fué éso?

- En Diciembre.

- Diciembre del año pasado?

- Sí.

- Diciembre de 1970. Más o menos antes o después de Navidad?

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

- Nó, antes. Espere! No es Diciembre sino es Noviembre, porque es antes de hacerse la reunión en Bogotá. Noviembre de 1970.

- Monseñor le plantea directamente la situación?

- Nó. Monseñor Bogarín tiene que ir a Bogotá, justamente a esa reunión.

- Porque, mire, Monzón. Lo que Usted está refiriendo prácticamente tiene mucha coincidencia con lo que inicialmente nos contó. Nos contó del viaje de Monseñor a Bogotá, y que estuvo también en Nueva York, por eso le digo.

- Por eso le dije que fué a fines de Noviembre, porque Monseñor Bogarín se iba para Bogotá, y allá en Bogotá se iba a hacer la presentación mía, es decir, que yo me hiciera cargo de esa labor en América Latina, lo cual incluye todos los países.

- Quiere decir entonces que Monseñor viajó a Bogotá? Fué antes del viaje a Bogotá, verdad?

- Exacto.

- Ahora, Monseñor lo iba a presentar en Bogotá a Usted como para hacerse cargo de todo el engranaje en Latinoamérica?

- Claro. Quiere decir que el Asesor iba a estar viajando por toda América Latina.

- Asesor para entablar este gran trabajo de movilización de obreros, estudiantes y campesinos?

- Lo que se llama el nivel medio, las clases medias, es decir, es movilizar a nivel de Latinoamérica un gran plan de concientización.
  Ahora aquí entonces voy a especificar qué es el plan de concientización.
  Entonces éso forma parte de un concepto. Latinoamérica es un continente subdesarrollado.

- Entonces Ustedes iban a empezar a concientizar a toda esa gente. En ese plan está la formación de líderes, adoctrinamiento, adiestramiento?

- Sí, es un plan de concientización. ....

- Total?

- Es decir, la parte de adiestramiento, eso ya para mí no entra.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

- Sí.

- Es decir, debo tomar contacto con las bases, obreros, etc., para hacer tomar conciencia de que Latinoamérica es un continente subdesarrollado, y si hay un continente subdesarrollado quiere decir que hay igualmente una Nación subdesarrollada, que si está en nivel subdesarrollado es porque hay potencias desarrolladas.
Entonces ése es el caso de Latinoamérica que vende la materia prima a determinadas potencias, al precio que estas potencias quieren, y a su vez estas potencias elaboran la materia prima y la venden a los países que tienen la materia prima, a los precios que quieren.

- Perfectamente bien.
Entonces Monseñor prácticamente lo presentó en Bogotá como el candidato Asesor para la movilización de las masas? Obreros, campesinos?

- Sí, para un plan de concientización a partir de las bases.

- Su objetivo?

- Era éso.

- Nó, ése es el medio.

- Nó, ése es el objetivo.

- El medio es la concientización, y el objetivo de esa concientización es lo que yo quiero saber.

- Espere. Aquí vamos a especificar bien los fines y medios.

- Dijimos que íbamos a ser breves y concisos.

- El gran objetivo es la concientización. De esa concientización vienen otras consecuencias.

- Entonces el objetivo es la concientización.
Las consecuencias, cuáles son?

- Las consecuencias serían cambios en las estructuras. Pueden ser cambios en las estructuras, porque aquí se diferencian 3 cosas: se diferencia el desarrollismo, se diferencia el reformismo, y se diferencia lo que es el cambio de estructuras.

- Perfecto.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No. Asunción ______ de 197__

ASUNTO:
AL

- Entonces, qué se entiende por un desarrollismo?
  Por desarrollismo se entiende mejorar algo.

- Las condiciones materiales.

- Claro. Mejorar sin que cambien las estructuras.
  El reformismo es reformar algo, que puede ser un poco más amplio.

- Cambiar?

- No tanto. No es un cambio total.

- Reforma es cambio.

- Claro. Es más bien el aspecto de la reforma de estructuras, lo cual supone un cambio no total, pero el reformismo puede ser en este sentido, para darle un ejemplo. La estructura empresarial se define por un capital, con un dueño o un Directorio, y un sector obrero y administrativo, pero la empresa se define como el capital, y el capital en sí emplea obreros y administrativos.
  En el caso de un reformismo podría ser que se haga lo que se llama la congestión, es decir, que la empresa no esté dirigida solamente por un Directorio, que es el que ha puesto la plata, sino que a su vez haya integrantes de los obreros.

- La participación del capital y el trabajo?

- En la dirección.

- Y en las ganancias, por supuesto.

- Y en las ganancias también, sin que se haga una repartición.

- Ya ve Usted que estamos entrando en lo económico. Si entramos en lo económico no podemos prescindir de lo político.

- Exacto. Exacto.

- De manera que entonces el plan que llevó a movilizarle a Usted por parte de Monseñor Bogarín es político.

- Esa es una conclusión que saca Usted. La Iglesia, lo que se plantea en este momento...

- Monseñor lo contrató prácticamente a Usted para ese trabajo de concientización.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción ________________ de 197__

ASUNTO:
AL

- Es el plan de concientización que quiere realizar la Iglesia en Latinoamérica. Eso que quede claro, porque no es una indicación de Monseñor Bogarín.

- Estamos en punto "O" porqueprácticamente el lobo se viste de oveja.

- A ver; explíqueme más porque no capto.

- Cómo no me va a captar?
Usted ahora me muestra un Monseñor con muy buenos propósitos.

- Lo que pasa es que Monseñor Bogarín me contrató, evidentemente que sí, porque él es el Presidente del Departamento de Laicos, que cubre toda América Latina.

- Perfectamente. Eso es en cuanto a lo específico, pero él tenía referencias de Usted sobre su experiencia en determinados planos.

- Solamente de la experiencia que yo he ejercido en el año 68, 69 y 70.
En el año 67, 68 y 69 yo fuí el Asesor de Estudiantes en Montevideo, y en Latinoamérica.

- Prácticamente, para el trabajo que Monseñor pretendía, Usted es la pieza más importante.

- Porque tengo experiencia de trabajar con laicos.

- No solamente por eso. No solamente por éso.

- Como le digo, por mis actividades anteriores.

- No es solamente por su experiencia en el manejo de los laicos. Es por algo más todavía.

- Esa es una conclusión suya.

- No! Esa no es conclusión mía. Esa es una conclusión lógica, Monzón!
Usted, como hombre inteligente, va a saber deducir éso.
Monseñor tendría muy buenos propósitos en hacer todo este trabajo de carácter social, pero al movilizar la capacidad intelectual de líderes para un determinado trabajo social, está haciendo incursiones en el campo político y en el campo económico.

- Claro que sí, porque ve todo junto, es una sola cosa éso.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

Entonces, cuando se piensa en hacer ese trabajo de concientización evidentemente que sí, es decir, este sujeto que va a ser concientizado...

- Ahora, la forma de su trabajo es la que me interesa.
En qué forma Usted iba a concientizar; en qué forma iba a adoctrinar; en qué forma iba a orientarse?

- La forma de mi trabajo?
Perfecto.
Tiene 2 grandes etapas.
La primera etapa, que es la que comienza ahora es: 1ª) Ver la situación concreta de cómo está el mercado.

- O sea, hacer un inventario del material humano.

- Exacto. Ver qué grado de conciencia tiene, porque el 2° paso es ya esperar a ver los medios para que se dé ese objetivo de concientización.

- Ahora, el propósito de este objetivo es bien claro.
Usted, como experto, me va a decir éso claramente.

- Es lograr la independencia de las Naciones desarrolladas que están haciendo que el continente sea subdesarrollado.
Es hacer que el continente latinoamericano forme un bloque.

- Pero al formar un bloque entiendo yo se necesita argamasa, y entiendo yo que se necesita que los bloques estén bien ensamblados y sobre todo se necesita movilizar a la gente para que se logre ese ensamble. Quiere decir entonces que ésto no solamente le afecta en forma particular a Paraguay, sino que a todos.
Déjeme un poco dar mi opinión. Quiere decir entonces que ese trabajo de concientización es un ensamble general de todas las Naciones.
Entonces necesariamente cuando aquí hay un canto que no hace posible el ensamble, entonces hay que sacar eso, hay que sacar, romper, y para romper eso, por ejemplo, precisamente vamos a suponer la popularidad de un Gobierno, el tradicionalismo de su gente, romper con todas esas cosas, esas asperezas para que se ensamble cada piedra.

- Claro.

- Por éso le dije. Si la pretensión es precisamente tomar en el plano latinoamericano, quiere decir entonces que en el aspecto político esta gente piensa mucho más alto de lo que uno imagina, quiere decir entonces que ellos quieren dirigir y nivelar política, social y económicamente.

SECRETO

- Ellos, los obispos dicen eso.

- Ellos. Precisamente Monseñor es uno de los obispos, de ellos. Le voy a decir una cosa: la historia de la Iglesia nos habla de muchas progresiones que han ido abarcando territorios y extensiones grandes.
Quién no conoce, por ejemplo, a través de la historia, lo que ha sido el continente americano en la época de la Colonia? La influencia de la Iglesia en la formación de los pueblos?

- Exacto.

- El potencial imperialista y económico en que se asentó la Iglesia para formar grandes, inmensas riquezas.

- La Iglesia ha sido poderosísima.

- Lo es!

- Era más antes.

- Nó!
Imagínese. Hay forma de cambiar la estructura nivelando el capital por cabeza, por cápita de cada habitante de América Latina solamente movilizando con ayudas crediticias que pueden ser financiadas con el capital que maneja el Vaticano.

- El Vaticano maneja fabulosas fortunas; éso es muy cierto. Fíjese que justamente es una de las grandes críticas que le hace la Iglesia latinoamericana al Vaticano.

- Pero en vista de que éso no es posible, porque nadie que tenga su capital lo quiere emplear así nomás, entonces se apela a este trabajo de concientización para poder cambiar las estructuras de los pueblos, de las Naciones, y nivelarles en un plano general en donde todos los Gobiernos digan de una sola voz "A" y "A" para todos, "B" y "B" para todos.

- Fíjese que si eso puede ser como el resultado de un gran proceso, el proceso hay que iniciarlo.

- Y para éso Usted fué contratado!

- Claro. Eso es lo que le quiero aclarar. La Iglesia yo reconozco que es poderosísimamente fuerte, económicamente.
Es riquísima la Iglesia, y en América Latina hay algunos países en que es mucho más que en otros. Hay algunos países en que la Iglesia no es tanto.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar

Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:

AL

- 22 -

En algunas partes ya la Iglesia está haciendo una reforma dentro de sí misma. Así los Obispos que tienen grandes extensiones de tierra ya están haciendo ellos mismos la reforma agraria.
La reforma agraria es un bien, porque permite entonces que el hombre trabaje la tierra con más gusto.

- Pero no le parece un poco utópico tratar de hacer una nivelación de individuos económicamente iguales, de la misma potencia económica?
  Quiere decir que vamos a suponer que tiene enfrente un capital de $ 100.000, y yo también tengo.

- Nó, no es éso.

- Eso sería casi materialmente imposible. Por éso le digo yo.

- Yo le pongo este ejemplo práctico. Si el Paraguay tiene que entrar a lograr que su potencial ciudadano rinda cada vez más...

- Pero eso también está previsto dentro de un sistema capitalista en el cual el esfuerzo individual lo acredita a una determinada persona por su solvencia económica.
  Ahora, el quetrabaja tendrá dinero, y el que no trabaja no tendrá dinero.

- Ahí está! Ese es el problema, es decir, el campo tiene que rendir en el caso del Paraguay en que me parece que lagran parte del Paraguay es rural.

- Ruralista.
  A Usted le parece que un país chiquitito como el nuestro, casi tanto en superficie como el Uruguay, por ejemplo...

- Es más chiquito Uruguay.

- Más o menos igual, aunque el Uruguay es más chico.
  Uruguay está superpoblado también.
  Nosotros aquí no tenemos todavía el problema de la explosión demográfica. Hay toda esta clase de problemas que se suman a otros problemas.
  Ahora, yo veo que Monseñor no solamente tiene preocupación de los problemas locales, sino que de los problemas continentales.

- El continente.
  Hoy los problemas se ven a un nivel continental, por éso es que el plan abarca el continente.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No. Asunción .... de 197__

ASUNTO:
AL

- Ahora, cuando llegue a producirse esa concientización, quiénes serán los dirigentes?

- Los capaces, los líderes.

- Yo no creo que los capaces sean los líderes. Los capataces podríamos decir, no los capaces, porque no creo yo que Monseñor, habiendo trabajado tanto, se quede nomás a contemplar su obra y le dé la oportunidad a que otro sea líder.
Para mí que él quiere ocupar algo.

- Yo no me atrevo a decir una cosa así, pero yo le quiero aclarar ésto.
Este plan de concientización no se logra en un mes, no se logra en un año, no se logra en 2 años.

- Usted está trabajando para 20 años más adelante!

- Claro! Exactamente que sí.
Entonces, qué es lo fundamental!

- Yo sé que para trabajar, para comenzar, Ustedes van a comenzar a eliminar.
Una persona estorba: una muerte.
Aquí está esta muralla: entonces otra muerte.
Y así vamos a ir.

- Nó, no es así.

- Sí, sí.

- Nó, nó. Aquí difiere totalmente el tipo de trabajo.
El enfoque que se está dando aún es la predicación del Evangelio y que el Evangelio cuando sea predicado, porque Usted encontrará muchocura que parece que descubre el juguetito nuevo de los pobres, y entonces solamente para él existen los pobres, y hasta huye de los ricos, y ya dejó los ricos, porque entonces es bastante noble eso, y tiene que brindarse a los pobres.

- "Yporã la nde declaración, pero rejhasata corapype".

- Qué es éso?

- Está muy linda su declaración, pero va a pasar al patio.

- Hay 2 polos que hay que tener en cuenta.

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Lo que objetivamente queremos saber es si Usted vino acá con un plan de trabajo.
  Prometió declarar. Prometió que venia con un plan de trabajo en el Paraguay, al margen del trabajo de concientización.
  "Concientización" es una palabra casi nuevita.
  Creo que no figura todavía en el Diccionario, de la Lengua Española.
  Es un invento nuevo, nuevito es.

- Tiene ya años.

- Nó. Primeramente es un sustantivo que se transformó en un verbo, quiere decir que es una especie de cosa híbrida.
  Me dá nomás la impresión que no es nada limpio el "concientizar".
  Conciencia es sustantivo, y concientizar verbo.

- Concientización supone ya todo un aparato para lograr que se despierte la conciencia, en concreto.

- Despertar la conciencia?
  Usted sabe la influencia que se ejerce sobre la conciencia a través de un plan.
  No es cosa nueva concientizar.
  Los jesuitas han concientizado indios durante la colonia, y qué pasó? La Compañía de Jesús es hoy una de las poderosas empresas imperialistas que tienen y manejan grandes fortunas, que han amasado precisamente a través de esa concientización, quiere decir que Ustedes quieren hacer algo similar concientizando.

- Que el hombre sea conciente del lugar que debe ocupar.

- No es nada nuevo entonces.

- Por supuesto que nó.

- Ahora, por qué tanta preocupación para que el hombre haga conciencia del lugar de su ubicación?

- Porque Dios al hombre loha hecho hombre, es decir, hombre conciente de sí mismo.

- Pero le voy a decir que basta y sobre con las leyes naturales. Cómo Usted va a agarrar a un negro de "los Morros", o a un botija de los "Campegriles" y le va a concientizar y le va a decir que tiene que hacer ésto y tiene que hacer aquello? ....

- Claro. Supone todo un plan de educación, y lleva muchísimo tiempo

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción ____________ de 197__

ASUNTO:
AL

- Pero educar quiere decir lograr que el hombre revele lo bueno y lo malo.
  Acá el señor Monzón dice que Monseñor lo ensambló aquí en un trabajo a un plano continental, y vino al Paraguay, hizo sus pequeñas evaluaciones, ahora va a ir a Montevideo, también trabajará ahí, después volará a México, y después irá a Nicaragua, San Salvador, Costa Rica y todas esos países, precisamente en esos lugares en donde la gente todavía vive apaciblemente.
  Va a ir a despertar allí un conciencia y esa conciencia seguramente tiene el objetivo de lograr la misma finalidad que han logrado hace un par de siglos o más los jesuítas.
  Es la misma cosa.

- Puede ser que si como puede ser que no, pero en concreto, el plan a desarrollar...

- Es ambicioso el plan?

- Puede ser que sea ambicioso, y por eso digo que es algo que lleva muchísimo tiempo.

- Los obstáculos precisamente son los Gobiernos: gobiernos débiles gobiernos fuertes, gobierno esto, gobierno aquello: política.

- No hay gobiernos débiles.

- Plan económico. Por ejemplo, influencia del capital extranjero a la zona y una serie de cosas.
  Mire, Monzón. A mí me parece que nos hemos desviado.

- Estoy contando tal cual es.

- Pero Usted dijo que Monseñor lo trajo para eso.

- Para un trabajo en todo el continente.

- Y para algo más.
  Usted inclusive, para hacernos esta revelación, antes de venir acá, nos dijo "me causa pena tener que comprometer a Monseñor". Por qué lo va a comprometer así, hablando en esta forma?

- Perdón. No sé. Esa expresión no la recuerdo.

- No va a desdecirse esta vez!

- En el sentido que Ustedes lo quieren poner, como un hombre que quiera entrar a dominar, eso no digo porque no creo que esté en la intención de él eso.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

Ahora, yoen el Paraguay no he hecho un tipo de trabajo directo, porque prácticamente yo he estado viviendo ahí, en Cnel. Bogado. Entonces, yo, lo que he estado viendo en los distintos países es qué realidad se van presentando.

- No era sobreéso nuestra conversación. Vamos a refrescarle la memoria.

- En concreto.

- Usted me dijo otra cosa.

- Yole voy a decir lo que estoy haciendo.

- No vaya a ocultar como está ocultando, Monzón.
  Usted nos tiene que revelar algo detrás de éso. Detrás de ese velo de concientización y plan continental hay algo.
  Díganos Usted.

- Detrás de todo ese plan de concientización lo que se busca es un independizarse de toda Latinoamérica de las potencias que la tienen ahogada.

- Quiere decir que no es casi quebranto un determinado problema regional, sino que continental?

- Claro.

- Ya sabemos entonces que es éso lo que se pretende, verdad?

- Claro.

- Entonces, vale decir que Usted tiene un determinado trabajo?

- Sí.

- Pero ese trabajo tiene que abrirlo. Usted tiene que abrirlo un poco para ver qué es lo que hay ahí adentro, porque eso de la independencia económica de toda la América Latina no se va a lograr rápidamente.

- Por éso yo le puse las 3 posibles salidas que tiene Latinoamérica, que es un desarrollismo, o un reformismo, o una reforma de estructuras o cambio de estructuras. Ese cambio de estructuras se puede dar por 2 formas, ó sea da por una forma pacífica, o violenta.
  Acá está planteado el problema.

- Perfectamente bien.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

Ahora, Monseñor eligió el cambio en uno de esos 2 sectores, porque le voy a decir una cosa: concientizar en este momento en Latinoaméricas equivalente a efervescencia.

- Sí, por supuesto.

- Entonces hay un plan subversivo. De eso no hay duda.

- En el sentido de lo que Usted entienda que es subversivo.

- Por ejemplo es desconocer las leyes, no respetar la democracia.

- Al contrario. Si nosotros tomamos la Constitución de cada país vamos a encontrar que hay leyes magníficas.
Ahora, muchas veces, y le puedo hablar del caso práctico que es el que yo tengo, que es el del Uruguay, difícilmente haya una Constitución tan bien hecha como la del Uruguay; tiene hermosas leyes.

- Se entró a la lucha armada, no a la lucha pacífica.

- No es así, éso no marcha.

- Usted dice que no marcha, sin embargo es la pura realidad.

- Pero el cambio, a través de qué se da?
A través de la militancia política en los partidos establecidos.
Ahí se da el cambio.

- Aquí no se puede lograr nada porque hay un aglutinamiento político; las masas están bien compactadas.

- Y en ese caso, por eso afirmé que aquí en Paraguay no va a tener entrada ningun tipo de esos grupos mientras se mantenga la cohesión popular.

- Entonces hay que romper esa adhesión popular.

- Nó. Hay que hacerlo más conciente.

- Y bueno; los medios son diferentes pero el fin es igual, para romperse.

- Para que la situación de un pueblo sea mejorada.
Qué pasa con mucha juventud que no tiene una militancia política'
Sigue un partido, pero no tiene una militancia política.

- Entonces, vamos a concretar.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

Monseñor Bogarín le contrató a Usted, le trajo acá en base a la experiencia que Usted haya tenido, y puede que eso le valga la pena a él, no solamente para hacer una lucha pacífica, sino también paralelamente una lucha armada.

- Nó, nó. Aquí soy definitivo. La mayoría del pueblo paraguayo es colorada.

- Vamos a decir que sí.

- La mayoría es colorada. Eso no se puede negar, y éso Usted no se lo puede sacar.

- Pero Monseñor pretende que deje de ser colorada.

- Nó.

- Mire. Le conozco a Monseñor desde que era joven.

- Las cuestiones políticas, de partidos, no sé.

- Usted le conoce a Monseñor a través de una pequeña fase.

- El trabajo míoes que el pueblo que es colorado, ya sea en el sector obrero, campesino, medio, estudiantil, que es colorado, sea más colorado.

- Y por qué entonces Ustedes estáninsistiendo en la formación de Ligas Agrarias, formación de líderes agrarios?
Por qué Ustedes están movilizando precisamente al sector del estudiantado secundario, universitario, al sector obrero, sindicalista, y todas esas cosas?
Precisamente porque quieren romper ese tradicionalismo. Eso es.

- Perfecto.

- Estamos forzando un poquito el velo. Vamos a romper un poco para arreglar el asunto.

- Usted utilizó perfectamente la palabra tradicionalismo.
Yo le voy a hablar de dos partidos tradicionales del Uruguay, o le puedo hablar de aquí, si quiere.
Usted tiene un Partido Colorado y un Partido Liberal.
Entonces, Usted me puede decir que el 100 % del hombre paraguayo, en general, la persona paraguaya, que dice que es colorada, lo es por conciencia?

- Le voy a decir que un porcentaje elevado tiende al tradicionalismo; esa, desde luego es la realidad.
Yo mismo siento la experiencia en propia carne, pero también hay

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197__

ASUNTO:
AL

gente conciente.

- Claro. Evidente; eso no se niega.
  Entonces Usted encuentra que en campesinos, obreros, etc., tiene una gran cantidad de esta gente.

- Ahora voy a tomar una comunidad donde hay gran influencia de lo que pretende Monseñor. Monseñor está trabajando para sacar el tradicionalismo.
  Entonces él dice que el Partido Colorado no es así, que el partido de Ñandeyara es mejor.

- Qué quiere decir Ñandeyara?

- Dios. Quiere decir que lo religioso se toma como partido político.

- Ahí está mal!

- Y éso es lo que está haciendo!
  Quiere decir que entonces Usted es un idiota útil, un instrumento de este señor.

- En mi criterio, a Usted, que es colorado, yo le voy a dar el Evangelio para que sea más colorado, porque yo pienso que no hay una contradicción entre que yo sea colorado y cristiano.

- Pero entonces no se va a lograr lo que Usted pide.
  Yo, siendo colorado, voy a ser fiel a mis principios, fiel a la doctrina de mi Partido, y voy a tener más conciencia, pero no se va a lograr la conciencia esa que Ustedes quieren, de expulsar a determinada influencia económica dentro del continente para lograr esa independencia económica.

- Usted dice en cuanto a todos los préstamos que se están haciendo; esa dependencia económica. Muy posiblemente, éso no se logre porque Latinoamérica no puede subsistir si no es mediante esos aportes.
  Eso es exactísimo, pero lo que nosotros podemos lograr es que el hombre latinoamericano, o el hombre paraguayo, siendo colorado, siendo colorado cristiano, sea más honesto, sea más laborioso, sepa más de las leyes, no la ley de Dios, sino las leyes propias, de su propio país.

- Vamos por otro lado.

- Nó.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción ____________ de 197__

ASUNTO:
AL

- Ahora, el contrato ese o acuerdo para trabajar entre Usted y Monseñor, para toda Latinoamérica.

- Para toda América Latina, y yo tengo una visión del Paraguay que me permite apreciar ésto.
Cuando estuve en Encarnación, ahí había 2 campesinos, y ésto que yo le estoy diciendo ahora me lo informaron ellos, es decir, ellos son colorados.

- Y por qué eligieron a Encarnación?

- No sé.

- Precisamente donde hay más colorados quieren concientizar, y a los liberales no les concientizan?

- Me doy cuenta que Usted me está haciendo preguntas como si yo ya estuviera llevando un plan.
A un país no se lo conoce en un mes.

- Desde luego.

- Y no se lo conoce desde un lugarcito de Asunción.

- Monseñor lo trajo a Usted, y le dió mucha información. Sí.

- Ahí si que no, porque yo me enteré de cosas de Paraguay en Encarnación.

- Porque a Paraguay no se lo va a conocer solamente a través de lo que se haga en Encarnación.

- Pero en Encarnación estaban todos, y ni siquiera allí se iba a conocer.
Por éso yo pienso que al trabajo mío, Ustedes le están dando una importancia muy superior, o me están sobreestimando tanto a mí que piensan que yo sea el genio que pueda abarcar Latino América.

- Es notable esa gran preocupación que tienen ahora por cambiar las cosas. Es notable.
Sabe, Monzón, qué es lo que pasa. Nosotros tememos que Usted actúe como una levadura en este pan tan tranquilo que tenemos nosotros.
Otra cosa más. Usted habla de muchas cosas, pero a lo mejor ni Usted sobrevive a lo que está diciendo.

- Por eso mismo.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nc.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Nosotros queremos saber qué hace Usted aquí ahora.

- Aquí yo vine justamente a interiorizarme de todo el material que hay, latinoamericano, que incluye a Paraguay, para que yo pudiera salir a trabajar.

- Trabajar en qué?

- Trabajar en este trabajo.

- Por qué le llama Usted a éso trabajo?
Qué es ese trabajo en que Usted está empeñado?

- Yo le pongo el caso práctico de México. Yo voy a México, y le dedico una semana para ver cómo está en cuanto a Líderes, Presidentes de organismos, cuáles me pueden dar ideas de la situación del campesinado, la situación del obrero, qué tipo de problemas tienen.

- Y ese trabajo Usted está haciendo aquí y no quiere declarar. Ese trabajo es lo que Usted está haciendo aquí en el Paraguay.

- Claro que sí.

- Y por qué no lo dice?

- Yo pensé que estaba entendido cuando le hablé de un plan de concientización.

- Ya se le dijo aquí. Qué hace Usted aquí en el Paraguay? Usted dice que está estudiando aquí para ir a visitar México.

- Nó, si veo aquí.

- Usted vió el trabajo? Vió el problema?

- Lo único que ví y eso lo ví en Encarnación, fué la situación de un campesinado, a través de las Ligas, de ésto que está surgiendo. Ahora, eso, desde hace años las ligas agrarias parece, según dicen, que van aumentando.

- Usted habló con ese campesino?

- Hablé con ese campesino.

- Qué le dijo? Usted nomás le visitó?

- Estaba en Encarnación. SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

- Usted le visitó así accidentalmente, o fué enviado junto a él?

- Estaba en el local donde estábamos reunidos.

- Quiénes estaban en reunión ahí?

- Los Obispos, algunos sacerdotes de algunas diócesis, y yo fuí como invitado.

- Y quién le invitó al campesino ese?

- No sé. Era una reunión de lídres agrarios y demás laicos. Se dió toda una revisión de la Pastoral.

- Se dió un programa para el 71.

- De la Pastoral, y entonces también estaban las Ligas. Entonces, ese trabajo que yo hice, para utilizar la palabra trabajo, fué conversar con el lider de una Liga, y la primera cosa fué saber cuándo surgieron las Ligas.
  2°) Cuándo se estructuró la Liga.

- Monzón: Cuente bien; no vaya a ir por el lado de los tomates. Le voy a decir una cosa. Ese trabajito que están haciendo no es trigo limpio. Ese es el problema.
  Vamos a liquidar el expediente con un preguntado.
  El documento, el plan de documentos, o el estudio, el folleto que Usted trajo, ese documento aquí en el Paraguay, dónde está?

- Eso sí que yo no traje nada.

- Nó, Usted trajo. Pero cómo va a venir a trabajar sin herramientas?

- Yo vine, y en el Secretariado, acá en Paraguay, están los criterios que se labraron en Bogotá, de cómo va a ser el trabajo en Latino América.

- Quiere decir que en ese Coronel Bogado 884, allí está toda la documentación de lo que Ustedes pretenden hacer?

- Sí, las bases.

- Nó, cómo va a hablar de bases? Allí está todo.

- Los criterios fundamentales.

- Usted me va a querer convencer de que solamente tienen el esqueleto del asunto? Nó pues, mi amigo.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese Nc.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Fíjese que sí.

- Pero ahí Ustedes tienen en ese cuadradito toda la documentación que necesitan para el trabajo. Allí está la herramienta de Ustedes. Es cierto o no es cierto?

- Es algo que se va a ir agregando.

- Por qué se va a ir por las ramas? Allí, en Coronel Bogado 884, allí está la herramienta de Ustedes.
Es cierto o no es cierto? Está o no está?

- Pero sí está.

- Usted tocó todas esas cosas?

- Sí, sí. Están los criterios b'sicos, de cómo se va a realizar este trabajo, o de cómo iniciarlo, porque no hay ningun plan.

- Están todos los detalles; inclusive Ustedes tienen organizados los cuadros de gentes que van a empezar a trabajar en este asunto.
No es solamente de Ligas Agrarias.
Ustedes saben quiénes son los agitadores en el campo estudiantil, en el campo obrero, en el campo gremial; Ustedes saben.
Todo eso Ustedes saben. Pero cómo novan a saber si es herramienta de Ustedes? Pero claro que saben. ....

- Pero yo quiero exponerle algo.

- Tú estás en conocimiento de toda esa documentación. Ahí está todo; te han mostrado integramente, porque si se te contrató para este trabajo te van a decir: "Bueno, Usted dispone de tantos elementos, aquí tiene todo esto; aquí están estos cuadros, aquí hay estadísticas de tal cosa, aquí hay evaluaciones; aquí hay informes".
Todo eso tienen Ustedes organizado.
Pero no me vaya a venir aquí con mentiras! Nó, pues.

- Usted puede ir al Departamento y ver que no hay nada de éso.
Al contrario. Todo eso hay que hacerlo.

- Fichero han detener ahí, de toda la gente.
Ahora te voy a decir una cosa. No me vas a convencer de lo contrario porque elemento que viene al país, Ustedes lo agarran y lo fichan. ....
Ese elemento que viene de allí, ese tiene que entrar dentro del plan, porque creo que esa mujer tiene expediente.

- Quién es?

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

- La mujer con quien te entrevistaste.

- Nó, nó.

- No me vayas a decir que no.
Quiero decir entonces que Ustedes están agarrando y formando todo su elemento, potencial humano, dispositivo de apoyo, todas esas cosas. Inclusive a lo mejor han de tener agentes confidenciales metidos en todos los contornos, para que puedan informarles de confidencias de un determinado sector del Gobierno. Tienen que tener un elemento metido ahí para que les pueda decir: "Miren, lo que el Gobierno estáhaciendo es ésto, y no trasciende".
Pero no hay que embromar.

- Pero vamos a ir en concreto.

- Hasta este momento todo lo que sabemos, durante todo este tiempo que estuvimos juntos es que no hiciste otra cosa sino de tratar de convencernos de que hay un plan y que tienen buenos propósitos.

- Es así.

- Nó. Te voy a decir una cosa.
En el plano estudiantil qué hay que hacer? Hay que empezar a agitar a las masas, hay que comenzar a enfervecer éso.
Entonces ese contacto estudiantil tiene que provocar problemas y conflictos en el orden social.

- No es lo que se propone la Iglesia.

- Por qué no quieres contar éso, si conoces todo? Por qué quieres negar?

- Si yo le dijera eso le estaría mintiendo.

- Pero cómo me vas a mentir si es cierto?

- Lo que se pretende no es impulsar la efervescencia.

- Cómo van a cambiar las cosas si no agarran y hacen algo. Tienen que agitar.

- Nó en el sentido ése de revolución, vamos a decir.

- Y bueno. Van a provocar entonces un incendio y van a comenzar a quemar todo lo que puedan.
Acaso no han quemado cubiertas, bancos; no han roto vidrios en

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

las Facultades y en los colegios y una serie de cosas, con chiquilines que a lo mejor no saben lo que están haciendo pero sin embargo están adoctrinados, están "concientizados". Ese es el problema.

- Ahí está la cosa. Quién adoctrina? Con qué criterios concientiza? Yo he visto concientizados por los comunistas.

- No! Los comunistas no hacen esta clase de trabajo que Ustedes hicieron hace poco.

- Enfervorizan con slogans. Otra cosa es cuando se toma ese trabajo por áreas y se va haciendo ese trabajo de una evangelización que concientiza.

- Yo he visto criaturas de 16 años que tomaron una piedra y un palo y salieron a la calle y después, finalmente, les hablamos y les preguntamos por qué era, y resultó que "el cura nos dijo que teníamos que hacer ésto, que teníamos que entrar en la Iglesia, y tocar la campana, y ponernos en el campanario y no salir de ahí". Todo eso es conciencia y es el plan.
Por qué no me vas a contar ahora?

- Pero evidentemente que sí; un muchacho que va a quedar dentro de la Iglesia, del templo, que vaya a su propio medio y viva las inquietudes de su propio medio. Yo no he traído absolutamente nada.

- Yo sé que no trajo, pero las herramientas están ahí adentro.

- Evidentemente.

- Usted que es el experto sabe determinar las cosas con mucha capacidad y objetividad.
Los documentos están ahí y él es el experto.
Este toca y lame todas las cosas.
Este es un personaje bíblico. Este es el"profeta".

- Ese fué un documento que se elaboró en Bogotá en Noviembre, y se trajo acá.

- La columna vertebral es la Carta de Medellín. Esa es la columna vertebral. . . .

- Y de allí surge todo.

- La vértebra que está allí adentro es un anillo que está metido acá. 21 países latinoamericanos están. Está todo éso.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción ______ de 197__

ASUNTO:
AL

Ahora práctiamente Ustedes le están dando fu rza, le están dando impulso, a través dela documentación,de las informaciones, de los cuadros estadísticos, de los estudios, de los análisis y de las informaciones y de las confidencias que están allí, dentro de éso.

- Evidentemente.

- Quiere decir entonces que allí no pueden faltar los factores y los medios que Ustedes necesitan disponer para que vaya impulsándose eso, y no creo yo que el logro de ese objetivo sea una cosa mediata; es inmediata. Hay necesidad de hacer éso. Eso es lo que Ustedes están pensando.

- Hacer ésto qué es?

- El trabajo que Ustedes tienen ahí adentro, del CELAM.

- Claro. Eso hay que comenzar a hacerlo inmediatamente.

- Y por qué no quiere decirnos?

- Lo cual no significa que el logro sea inmediato. Inmediatamente hay que empezar.

- Pero como experto puedes ser también como el médico que prescribe una receta.

- Seguro, y entonces acá están todos los cuadros.

- Entonces en el Paraguay, por el momento, no es recomendable entrar sobre una lucha activa, y entonces van a ser pasivos, van a estar quietitos todavía, pero hay que empezar a largar un poquito de planteos, vamos a tratar de que la gente comience a bullir, vamos a aprovechar una fecha histórica para que los estudiantes hagan tal cosa y salgan a la calle y se les meta palos, y todo el mundo les tenga lástima.

- Eso no es el objetivo.

- Mire, Monzón, me parece que es muy fácil. Usted es experto en estas cosas; tiene sobrada experiencia y una solvencia fabulosa, y no me va a negar a mí, porque a través de todo lo conversado yo le hice ya una radiografía con la que conozco hasta sus pequeños cálculos.

- Pero éso se va haciendo. Si Usted dice que en este momento en Coronel Bogado hay todo ese trabajo que Usted me dice, de estadísticas, yo le digo que no lo hay. No hay

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

- Cómo no va a haber? Si no había tú lo trajiste.

- Ese es el trabajo que hay que hacerlo.

- Mire, Monzón; yo le admiro a Usted por su potencial de resistencia.

- Si este Departamento se creó a fines de Noviembre, de allí surgió.

- A fin de Noviembre a Usted le contrató Monseñor?

- En Bogotá se hace la reunión de la cual sale el documento base de este Departamento, a fines de Noviembre.

- Pero estábamos hablando de todas esas cosas que tú nos explicaste. El problema está en que para el Paraguay en este momento no es recomendable hacer tal cosa, porque tú eres experto y tú ya diste la pauta, ya señalaste eso, y ahora van a ir a Uruguay, a Montevideo, allí van a reunirse otra vez, y después van a volar a México, y despuésn van a estar movilizándose en cada punto del continente, en cada latitud.

- Pero éso se hace a nivel de cristianos, exclusivamente.

- No le vayas a dar la pincelada de esmalte al asunto, de religiosidad.
A veces la religión hasta resulta un opio, una especie de cosa que dopa.
Prácticamente es éso, porque Ustedes, como verdaderos conocedores del caso, conocen perfectamente qué es éso, y cuando alguien los sale al paso, dicen que nó, que el Evangelio, que la religión, que Cristo enseñó ésto, pero sin embargo, "a Dios rogando y con el mazo dando". Ese es el asunto.
Al final de la jornada la milaneza está por ahí.
Ese es el problema, Monzón.
Dínos tranquilamente. Nosotros somos católicos, somos creyentes, somos religiosos; todavía concientes de la militancia activa dentro de la religión, pero somos celosos de la libertad y de la paz que tiene nuestro país, y por éso estamos así, y no queremos esa efervescencia de que Usted nos habla.

. ...

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción ______________________ de 197___

ASUNTO:
AL

REFERENCIA:

CASSETE: No 3

LADO: A

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No. Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

---- 43 ----

- Bueno, Sr. Monzón, vamos a hablar breve, claro y bien, para confirmar toda la información que ya poseemos. No vaya Usted a dilatar ésto porque no le conviene. No le favorece a Usted y mucho menos a los que están detrás de Usted.
  De manera que yo voy a ir haciéndole las preguntas correspondientes, y Usted me va a contestar afirmativamente y me va a dar detalles necesarios. Comprendido ?
  Hable, hable.
  Hable fuerte, porque no le escucho.

- Sí

- Usted me va a declarar minuciosamente, y después lo va a hacer por escrito, acerca del Plan que usted ha elaborado, para organizar, ejecutar y extender la lucha armada en el Paraguay, con las mismas tácticas, directivas e instrucciones que los delincuentes subversivos uruguayos que se denominan "Tupamaros". Así mismo.
  Ese plan que Usted ha hecho, que Usted lo conoce suficientemente, y Usted es un hombre inteligente y va a saber puntualizar detalladamente sobre lo que significa ese plan.
  Perfectamente. Lo escucho.

- Como primera cosa siempre el Plan supone una primera etapa: ver cuál es la situación real de Asunción.

- Usted me habló ya de eso. Perfectamente, aclarado éso. Muy bien. Ver la situación que presenta el teatro de operaciones. Estamos. Esa es la primera etapa.
  Hay que anotar un poquito éso, porque es importante éso.
  Ese es el paso Nº 1. El número 2 ?

- 2º: Entrar a vincularme con los distintos sectores de la población.

- A saber ?

- Estudiantes.

- Estudiantes de dónde ? Secundarios, universitarios ?

- Secundarios y universitarios.

- Y en especial ? Diga, diga: nosotros tenemos la información. En especial cuáles son los centros o facultades que Ustedes van a tocar.

- Principalmente Derecho y Medicina.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Derecho y Medicina.
  Quienes son los que allí van a activar ?

- No tengo ubicado a nadie todavía. Ese es el lugar donde voy a empezar a trabajar.

- Se le ha puesto en antecedentes de los elementos que son capaces de entrar a vincularse con Usted.

- Nó.

- Lo sabemos.

- Nó.

- Lo sabemos. No vaya a negar.

- Eso lo niego totalmente.

- Nó, señor.
  Usted me va a decir los elementos, los enlaces con quienes usted tenía que empezar a trabajar en esas 2 Facultades.

- Eso lo niego totalmente, porque no es así.
  Yo tenía que vincularme, empezar a vincularme y de ahí proseguir.

- Pero Usted es un hombre inteligente. Cómo usted se va a vincular con un desconocido, todavía en una cosa tan delicada como es una conspiración de esta naturaleza.

- Precisamente.

- Usted tiene que tener esos elementos personales.

- Precisamente por éso, que siendo tan delicado tengo que ir yo viendo quien es la gente.

- Entonces estoy de acuerdo con usted. Usted tiene que tener referencias aportadas por otro agente sobre las personas con quienes Ud. debe tratar, porque no va a ir a tontas y a locas a tomar a cualquier estudiante de Medicina o Derecho.

- Claro.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197____

ASUNTO:
AL

- Bueno.

- Pero la táctica que yo iba a seguir es ésta. Una vez yo vuelto acá a Asunción, como venía con todo un conocimiento de Universidades - de Centroamérica, iba a tratar a través de charlas sobre esas realidades de esas Universidades de Latinoamérica, de detectar algunos individuos, porque el tipo de charla es de discusión

- De debate.

- De debate, y entonces ahí yo iba a ir viendo que gente me parecía más apta, para empezar entonces a trabajar directamente con ellos.

- Quiere decir que el plan se echó a rodar hace poco ?

- Nó.

- Sí, señor. Y lo de Encarnación, como justifica ?
Eso nos da la pauta de que su herramienta principal, es con las conferencias y charlas como la conferencia que se organizó últimamente en Encarnación.
Ahí empezó.

- A Encarnación yo fuí solamente para ver en cuanto a temas, de qué se trataba, pero no fuí a Encarnación a detectar a nadie.
No fuí.

- Como hace usted el trabajo de detectar ?

- Cuándo se narra algo, es decir con esa exposición sobre un determinado tema, veo la forma cómo la gente interviene.

- Cómo responde.

- O cómo responde, o qué tipo de preguntas hace.
Y entonces allí es donde yo me voy dando cuenta del espiritu crítico que tienen.

- Correcto, muy bien.

- Ahora, si éso resulta negativo, cómo ustedes suplen esa situación, porque el objetivo debe cumplirse.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Eso no resulta negativo.
  Sí, porque siempre se va a encontrar que hay uno o dos, que entran a manifestarse en su espíritu crítico, y eso es lo que me va a dar a mí la oportunidad entonces de seguir trabajando a nivel de masa, pero al mismo tiempo voy a empesar ya a trabajar en una forma especial con éstos que me han parecido que son los más receptivos.

- Exnctamente.
  Bueno, ahora, éso es en el campo estudiantil.
  Y en los otros campos ?

- En los campos idénticamente igual, idénticamente igual.

- Vale decir entonces que se iban a propiciar reuniones o debate en donde Usted iba a ir captando a la gente capaz que asimile este asunto.

- Claro.

- Muy bien. Quiénes propiciaban ese tipo de conferencias o charlas ? Quiénes iban a propiciarlas ?

- Ese tipo de charlas se iba a propiciar a través de todo lo que fuera la Pastoral.

- Sí, sí, pero de entidades yo le hablo.
  Una entidad que propiciara estas charlas donde usted iba a tener prácticamente la ensalada ya bien aderezada.
  Cuáles eran las entidades ?

- No hay entidades que propician..

- Cómo no va a haber ? Cómo no va a haber ?
  Cómo Usted va a realizar, por ejemplo, una charla, y no va a estar propiciada por una determinada entidad o sociedad ? Tiene que serlo.
  O Usted solamente va a ir a organizar por cuenta propia ?
  No puede ser.
  Tiene que haber una entidad, una entidad que fije y que diga: "Esta tarde el Padre Monzón, se va a dirigir a los Estudiantes de la Universidad tal", es decir una charla auspiciada por tal y tal entidad".
  Eso sería la invitación.
  Ahora, yo quiero saber, en concreto, por ejemplo, cuál es, a quiénes corresponde esa entidad ?

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Nó, porque ahí éso depende totalmente de mí.

- Nó, nó, nó.
Mire, Monzón. Hay gente que va a auspiciar eso, y lo van a hacer, pero tienen muchas formas de valerse para que la cosa siempre siga disimulada y legal, porque la condición sacerdotal de Ustedes mismos los está poniendo dentro de un determinado fuero, y entonces Ustedes se van a aprovechar de esa condición para ese otro móvil.

- Claro.
Ahí yo me iba a aprovechar, precisamente, como sacerdote, y con los estudiantes que yo he ido conociendo, tratar de suscitar entre ellos la preocupación.

- Bueno, ahora estoy perfectamente de acuerdo con Usted pero en donde no estoy de acuerdo es de que Usted, de sí sólo, decida esa situación.
Alguien tiene que ayudarle a Usted a organizar eso, porque Usted, por ejemplo, si no tiene una buena presentación en la Facultad de Medicina, no va a tener abiertas las puertas. Eso es seguro.

- Claro.

- Quiénes, en personas o entidades, le van a impulsar o a propiciar a Usted en ese campo ?

- Entre los estudiantes que se van vinculando.

- Nó, nó, nó, nó. No vamos a divagar
Yo le pregunto entidad o persona. Entidad o persona, en forma individual.
Usted entiende lo que se le pregunta. Perfectamente bien, cómo no va a entender si es super-inteligente ?
Por qué quiere eludir la pregunta ?
Mire, Monzón, cuéntenos bien. Cuáles son las entidades que iban a auspiciar este asunto ?

- Y yo vuelvo a repetir que la única entidad, la única entidad que yo iba a utilizar es la Secretaría del Departamento de Laicos.

- Quiere decir entonces que el centro o el núcleo de la gran conspiración Tupamaros en Paraguay está dentro de esa entidad ?

- Nó.

- No vamos a hacer aquí divagaciones! Está dentro de esa entidad ! Se ha valido Usted de esa situación para venir acá a embaucarnos, ésa

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

ésa es la verdad !
Cuéntenos, díganos.

- Nó, no es así.

- Díganos, díganos.
Usted nos dijo y nos habló que vino del Uruguay. Quién le trajo acá ?
Quién le presentó a Fulano ? Quién le presentó a Mengano ?
- Hable. Usted nos dijo éso hoy. Diga pues, diga ! Es de éso que estamos hablando. No nos vamos a engañar.
Después vamos a poner ésto por escrito y Usted se va a ratificar en todo lo que nosotros hemos anotado, porque con la Versión Taquigráfica de sus palabras se va a decir que ésto está un poquito de más o menos, pero se va a anotar exactamente lo que Usted está diciendo acá, para poder pasar en limpio y después Usted lo va a firmar.
Y así como le estaba diciendo anteriormente, hoy a Usted se le da una oportunidad de declarar en un lugar así amistosamente, sin ningunaotra cosa.
Ahora, concretamente, Usted va a declarar la entidad o persona que lo iba a propiciar en este asunto.
No hay problema si Ud. no quiere declarar, vamos a suspender la declaración.

- No es que no quiera, es que no puedo.

- Díganos. Por qué no va a decirnos ?
Usted es una persona inteligente, Monzón. No vaya a creer que yo voy a ser un tonto y venir a creer porque resulta que Ud "no entiende loque dicen ". Usted es una persona que sabe, y por qué no nos va a decir ?
Diga, sin retaceos.

- En Montevideo a mí me fué a ver el Padre Gimenez.

- Eso es como persona.

. . ..

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No. Asunción .... de 197____

ASUNTO:
AL

- Como persona.

- Le fué a ver entonces y le dijo que se iba a elaborar ese plan, y entonces el Padre Gimenez está comprometido en esta situación.
El Padre Giménez tiene conocimiento del objetivo de Tupamaros en el Paraguay.

- Nó, no es así.

- Diga. No vaya a temer, no vaya a temer.
No vaya a temer.

- Es que no es así.

- Dígalo, dígalo.
Usted nos está exponiendo a adoptar medidas completamente fuera de lo usual en este tipo de declaración, y tratar de sacarle a Usted la declaración. Esa es la verdad.
Por favor, díganos la entidad, la sociedad y la persona.
Ya nos mencionó al Padre Giménez como comprometido.
Díganos porque. Estamos en la misma situación. Cuéntenos.
Cuente nomás.

- El Padre Giménez entonces a mí me va a ver para trabajar.

- Para trabajar en qué ?

- Aquí en el Paraguay.

- En qué ?

- Como Asesor, como Asesor, a fín de realizar un trabajo en todas las áreas del mercado, un trabajo de formación de una conciencia que se expresa a travésde un compromiso político.

- Qué compromiso político ?

- Es decir, es ese compromiso político que surge de una interpretación de la realidad. Es decir, van conociendo esa realidad que se les va exponiendo y ahí entran a ver las injusticias que se están dando.
El comprender las injusticias que se están dando, éso significa tener una visión política de la realidad.

....

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.   Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Mire una cosa, Monzón. Usted no sé a quien es que está defendiendo. Ud. hasta este momento, por lo que ha dicho, y le explicamos esto como conclusión, hace que lo juzguemos a este Padre nombrado porque como Usted dice, tiene una definición política.
  Ahora, por qué a Ud. nomás le vió ?
  Por qué Ud. iba a venir ?

- Dada la experiencia que yo tengo.

- Eso es lo que le dijo el otro oficial.
  Entonces el Padre Giménes sabe perfectamente que Ud. es capaz de hacer un plan de trabajo acá en el Paraguay, un plan de trabajo estilo Tupamaro.

- Y sí. El estilo Tupamaro lo iba a poner yo.

- Ah ¡ Ud. nomás. y cómo sabe el Padre Giménez que Ud. podía hacer todo ese plan de trabajo ?

- Por toda la experiencia anterior que yo tengo., porque yo ya había trabajado a nivel latinoamericano en ésto.

- Le conoce a Ud. entonces el Padre Giménes.

- Me conoce el Padre Giménes.

- Ah ¡ Y acá lo trajo él ?

- Y acá me trajo él.

- A quién le presentó ?

- Me presentó a Monseñor Bogarín.

- Y a otra persona ?

- Y a Luis Meyer.

- Ellos saben la misión que Ud. trae acá ?

- Ellos no sabían ésto.

- El Padre Giménez sabía ?

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197__

ASUNTO:
AL

- Nó. No sabían ellos.

- Y cómo entonces. En qué estamos?
Vamos a conversar en forma general. Yo voy a leer bien las preguntas y vas a contestar en términos generales.
"Declarar minuciosamente y detallar por escrito el plan elaborado por el declarante para organizar, ejecutar y extender la lucha armada en Paraguay con las mismas tácticas que utilizan los delincuentes subversivos en el Uruguay que actúan con ladenominación de Tupamaros".

- Ahí hay una cosa que no marcha. Puedo responder a la pregunta. Puede decirse que el plan consiste en organizar, por todos los medios, toda clase de grupos para que mediante un determinado método de politización vayan tomando posición frente a esa situación que se presenta.
Me explico ?

- Sí. Sin tener en cuenta entonces lo que es lucha armada.

- Sin tener en cuenta éso.

- Entonces es la misma finalidad del Tupamaro en el sentido de que la finalidad que persigue es la liberación total del hombre.
Cómo ?

- Por la revolución, si se quiere, se tiende a llevar a un cambio de esas estructuras que se están dando.

- Entonces el objetivo es idéntico al Tupmaro, pero el procedimiento es distinto.

- Es distinto.

- Perfectamente de acuerdo.

- Los Tupamaros dicen la "lucha armada", y nosotros acá decimos que vamos a usar otro método.

....

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.   Asunción ______________ de 197___

ASUNTO:
AL

- Perfectamente.
  Ahora, vamos a consignar entonces y continuar con la 2da pregunta. Mencione quiénes son las personas en el Paraguay que tienen participación y que se encuentran comprometidas en el referidoplan, sin omitir los nombres, apellidos de los mismos, jerarquía, y cargo, ocupación y domicilio, etc., etc.

- Bueno, aquí hay que hacer una pequeña distinción.
  Quiero decir que en ese plan así global, general, de concientización, acá es el plan de toda la Iglesia de Paraguay, toda la Iglesia.

- Entonces el sujeto en el punto 1, es toda la Iglesia.

- Toda la Iglesia, lo cual no quiere decir que ellos sean Tupamaros.

- Nó, nó. Participa en elobjetivo.

- Sí, en cuanto al objetivo toda la Iglesia participa en este objetivo de la liberación.

- De la liberación.

- De la liberación.

- La liberación total del hombre.

- Claro. Y eso se fundamenta con el documento que se llama "Teología de la Liberación".

- Bueno, perfectamente. Estamos perfectamente de acuerdo.
  Entonces, la Iglesia, como entidad, está comprometida entonces?

- En la labor de liberación total del hombre.

- Ahora, en cuanto a las personas, vamos a citar aquí los nombres de las que Usted conoce.
  El N° 1.

- Aquí hay que poner entonces, en primer lugar, al Padre Giménez, quien como Experto teólogo tiene que dar el fundamento teológico de todo esto, para que se vea que ésto es una consecuencia de la fé; la fé que lleva a ésto.
  En el Episcopado el que está llevando a incrementar ésto es Monseñor Bogarín.

- Otro? Entre los laicos?

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197____

ASUNTO:
AL

- Entre los laicos puede estar Luis Meyer, como técnico que es también en ésto.

- Qué especialidad tomó él?

- El toma una especialidad y es experto él. En la última Conferencia Episcopal que se ha hecho, él fué como experto de todo el proceso de la Historia paraguaya, y hacia dónde tiene que ir, vista en el contexto de Latinoamérica, es decir, cómo este mismo proceso que se va dando en Latinoamérica, en ciertos países, tiene que darse también en Paraguay.

- Perfectamente bien.
  Otra persona más.

- Así directamente nó.

- Las personas que colaboran en este trabajo?

- Mire que ésto está a nivel de plan. Además, todo este plan fué visto en la última Conferencia Episcopal, en Encarnación.
  Entonces, en la Conferencia Episcopal de Encarnación lo que quedaron fueron objetivos a lograr.
  Allí entonces empezó a armarse, cómo va a ser posible ese objetivo de la liberación del hombre.

- Entonces estamos exactamente de acuerdo.
  Entre las personas mencionadas están el Padre Giménez, Monseñor Bogarín, colaborador y experto Luís Meyer, y Usted, que trabaja en ésto.

- Yo también, por supuesto.

- Perfectamente bien.
  Ahora Usted nos va a mencionar a las personas que están relacionadas con este movimiento, en las mismas condiciones que el preguntado anterior, y que residen en el Uruguay o en cualquier otro país extranjero.

- Paraguayos, dice Usted?

- Nó, personas que estén relacionadas. Mencione a las personas que están relacionadas con este movimiento en las mismas condiciones del preguntado anterior, y que residen en el Uruguay o en cualquier otro país extranjero.

- Yo en el Uruguay puedo conocer a mucha gente.

-

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción ______________ de 197__

ASUNTO:
AL

- Usted estuvo en el Brasil también. Hace poco Usted estuvo en el Brasil.

- Nó, en el 68.

- Yo digo que estuvo.

- Estuve en el 68, a principios de año, y a principios del 69.

- Con este mismo trabajo?

- Nó. Yo en ese momento era el Asesor de toda Latinoamérica de los estudiantes, y fuí y estuve en 3 ciudades. Estuve en San Pablo, en Río y en Victoria del Santo Espíritu, al Norte. Eso fué a principios del 68.

- Y con quiénes estuve relacionado Usted en el Uruguay, principalmente?

- Con qué personas?

- Las personas que estaban relacionadas con el movimiento éste de liberación total del hombre? Quiénes son?

- Yo pienso que en Brasil le puedo citar nombres. Helder Cámara, el Obispo; Fragoso, que es Obispo también. Esos dos son los típicos, los dos hombres fuertes.

- Principales.

- Principales. En cuanto a sacerdotes hay un sacerdote que yo lo conocía, que es de los Dominicos de San Pablo, orden francesa. Ese es el Padre Joao. Yo estuve con él en Rio y también en San Pablo. Después otro a quien yo conocí en Victoria del Santo Espíritu fué a Roberto.

- El Padre Roberto?

- El era un laico y se vino conmigo de Santo Espíritu a San Pablo porque entraba en la orden de los Dominicos.

- Como qué?

- Para hacerse sacerdote. Después entre los laicos que yo conocía, sí puedo citar a Celso Dourado, que es el jefe guerrillero.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197...

ASUNTO:
AL

Son las personas principales, pero además hay muchas otras personas, y si me pusiera a recordar...

- Más o menos Usted ya mencionó las principales.
  Y en el Uruguay?

- En el Uruguay cito a toda la diócesis de Montevideo, que está involucrada en esto mismo.

- En Montevideo, diócesis total.
  Al frente está quién?

- Monseñor Partelli.

- Monseñor Partelli y toda la diócesis.

- Toda la diócesis. Pueda haber alguna excepción en algun cura de alguna parte, pero toda la línea pastoral que se sigue es ésta. En Montevideo es así.
  Después otra diócesis del Uruguay es Salto, en el Departamento de Salto: Monseñor Mendiarat.

- Ahora vamos a ir por la 4a. pregunta.

- Puedo dar más detalles, y no sé qué viene después.

- Usted me va a indicar ahora el lugar exacto y las personas que tienen en custodia los originales del plan este Tupamaros en el Paraguay, o sea, no en este caso Tupamaros paraguayo, como Usted aclaró en la primera pregunta, sino el plan de la liberación total.

- El depositario de éso soy yo.

- Usted tiene ese documento?

- Nó, pero sí está aquí.

- Ah! En su mente.

- Claro.

- No deja nada escrito?

- Nada, nó.

- Y por qué esa seguridad? A qué responde éso?

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197__

ASUNTO:
AL

- Esa seguridad responde a que si a uno llegan a tomarle no le encuentren nada comprometedor y que delate.

- Ah!

- Entonces uno aprende estas cosas.

- Entonces aprende y las tiene memorizadas?

- Ah, sí.
Ustedes, porejemplo, en la billetera mía encontraron un papel escrito a lápiz. Yo, en un momento me quedé desconcertado, porque no me acordaba de ese papel, y después además yo uso lentes y sin lentes yo no puedo ver bien.
Entonces, cuando vine a Investigaciones y me pidieron que leyera rápido qué era éso, yo me puse nervioso.
Ese papel, que está allí, en el cajón, junto con mis documentos, ése es un papel que habla de una reunión del CELAM.
Quiero aclarar, por las dudas, lo que tiene ese papel, pero en cuanto a planes no se escribe absolutamente nada.

- Sí, comprendo.
Entonces ésa es una cuestión completamente separada de lo que estamos trabajando?

- El que se traslada lleva lo que son las indicaciones memorizadas.

- Es un buen sistema ese de memorizar y de tener todo en mente, todas las cuestiones para evitar compromisos de prueba.
Perfectamente bien.
Ahora, qué papel desempeña en la organización Tupamaros Monseñor Partelli?

- Ah! Creo que ninguno.

- Seguro? Seguro?

- Sí, seguro. Creo que ninguno. Sí, sí.

- Cómo él justifica entonces esta similitud de objetivos, de la liberación total del hombre?

- Claro, pero es muy distinto.

- Comprendo, pero él tiene simpatías por esa gente, por supuesto.

- Posiblemente sí, y se lo digo por una entrevista que le hizo el

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197....

ASUNTO:
AL

semanario "Marcha", un semanario que en el Uruguay sale los viernes.
Entonces ahí se le preguntó si él estaba o no en desacuerdo con la lucha armada. Nó, perdón. Si él pensaba que en Latinoamérica no quedaba ningun otro recurso para la liberación del hombre.
Entonces él dijo "Puede ser que sí y puede ser que nó".

- Dejó en la duda.

- Claro.

- Ahora yo, con relación a esta cuestión del punto 5, quiero decirle que en una oportunidad en el Uruguay se había suscrito un documento de difusión firmado por 95 sacerdotes, en que pedían a los Obispos de Latinoamérica a que no frenaran los impulsos que el pueblo necesita para su liberación.

- Pienso que Usted se está refiriendo a un documento que salió 1-2 semanas antes de la Conferencia de Medellín, que era un documento que se iba a presentar a todo el Episcopado de Latinoamérica, allá en Medellín, aprovechando la presencia del Papa.
Se pretendió éso.

- Usted suscribió éso?

- Sí, sí, sí.

- Entonces Usted suscribió éso.

- Creo que eramos como 300 firmantes.

- Y sólo aparecieron 95.
Monseñor Partelli suscribió ese documento?

- Eso ya no sé decirle, pero la pastoral del 67 sí. Los Obispos sacan, para dar orientaciones, lo que llaman Pastorales, que es una carta al pueblo.
En la parte en que se habla sobre revolución violenta, Partelli no la condena sino que dice que aquellos que hagan una opción por la revolución violenta sepan que cargan una gran responsabilidad de la cual tendrán que dar cuenta a Dios y a los hombres, pero en esa carta Partelli no condena la lucha armada.
.....

- Por eso le dije si Usted suscribió en aquella oportunidad también ese documento, y si Usted lo recuerda?

- Sí, sí, sí.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Muy bien.
~~Ahora queremos detalles del convenio o acuerdo~~ existente entre la jerarquía eclesiásticadel Paraguay y Uruguay con relación a impulsar los deseos de sacerdotes y civiles para que tomen las armas en la edificación de un mundo mejor.

- Entiendo la pregunta.

- Es más o menos los términos que refleja precisamente el documento que se había suscrito en aquella ocasión.

- Si tienen ese documento verán que no se habla expresamente de que sea una lucha armada, pero sí se habla de una revolución.

- Sí. Pero dice "para que tomen las armas".
Tenemos copia de ésto.

- Me está haciendo la pregunta de la relación que existe entre jerarquía paraguaya y jerarquía uruguaya?

- Sí, con relación a este pedido.

- A esa pregunta sí que no sé contestar; si qué obispo en concreto pueda estar apoyando eso.

- Porque es un pedido formulado en esa carta, en ese documento que habían suscrito, según Usted, más de 300 sacerdotes de la diócesis de Montevideo.

- Nó, de Montevideo y Argentina, porque ese documento salió de los del Tercer Mundo.

- Los del Tercer Mundo son los propiciantes?

- Claro. Ellos lo elaboraron y entonces lo mandaron a Montevideo para recibir firmas, y de allí pueden ser las 95 firmas que se reunieron en Uruguay.

- Vale decir entonces que ese documento existe?

- Sí, sí, sí, sí.

- Muy bien.

- Pero no queda contestadala pregunta anterior que Usted me hizo, quizás.

- Le pedimos detalles del convenio o acuerdo existente entre las 2 jerarquías del Paraguay y Uruguay. Hay una relación de jerarquías; hay un convenio de Obispos.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No. Asunción .... de 197__

ASUNTO:
AL

Monseñor Bogarín y el diocesano de Usted, Monseñor Partelli, están relacionados en este asunto.

- Firmaron ellos el documento, sí.

- Desde el momento en que Usted justifica su presencia aquí. Monseñor Partelli accedió a la solicitud hecha por Monseñor Bogarín.

- Claro.

- A recomendación de Giménez, verdad?

- Sí, sí, sí. Clarísimo.

- Entonces?

- Hay un entendimiento en cuento a la línea a seguir.

- Vale decir que la corriente del clero paraguayo está más o menos identificada ya con el clero diocesano del Uruguay, por la misma finalidad que persigue.

- Clero u Obispos?

- Obispos.

- Porque pienso yo que el clero no. Gran parte del clero no.

- Hay una gran parte.

- Por éso yo decía que faltan algunas cosas que hay que aclarar.

- Por éso la aclaración sería entonces entre la jerarquía eclesiástica, vale decir, los Obispos.

- O algunos Obispos.

- O algunos Obispos en el Paraguay y Uruguay.

- En un entendimiento de líneas puede ser de Obispos de aquí con el de allá.

- Siempre sobre el objetivo de liberación total del hombre.

- Liberación total del hombre. Exactamente. Es que llevamos el mismo andamiento político.

- Entonces, todo ésto es, en suma la justificación de su presencia en Paraguay?

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Claro, claro. Sí, sí, sí.
Es la justificación.

- Usted es un experto que vino acá, que tenía como finalidad establecer un nexo entre los Obispos, los sacerdotes y los laicos, vale decir, que Usted es la amalgama que va a unir a esta gente?

- Le voy a dar un dato más todavía.
Fíjese que una de mis funciones en el recorrido de Latinoamérica era justamente ver la situación creada entre sectores laicos cristianos que se han ido radicalizando en un determinado compromiso político.
Eso es independiente todavía de lo que pueda hacerse como línea.
Entonces, qué relaciones o qué problemas se suscitan entre estos cristianos ya avanzados, con un determinado nivel de concientización y de lucha política frente a la jerarquía.
Entonces lo que iba a intentar entonces hacer es ver cómo la jerarquía tiene que estar abierta a la comprensión de estos cristianos que se han radicalizado políticamente.

- Para que entren.

- Claro, sí, para que la jerarquía no los excluya, sino que también admita que una forma de vivir el cristianismo es esa radicalización política.

- Muy bien. Entonces creo que no hay dudas ya sobre elcuestionario Nº 6.

- Cuál es la pregunta?

- La relación que hay; el convenio o relación entre la jerarquía, en este caso Monseñor Bogarín y Partelli para la contratación misma de Usted por recomendación de Giménez?

- Fíjese que no es solamente en cuanto a éso, sino en cuanto a toda una línea que se intenta desarrollar en Latinoamérica.

- Es decir, no solamente en Paraguay.

- Claro. Fíjese que si en este momento nosotros estamos hablando, por ejemplo, de Bogarín, de Partelli, de Helder Cámara, fíjese que en Brasil son alrededor de 200 Obispos.
Entonces lo que hay que intentar es que cada vez haya más Obispos para lograr esa perspectiva de un Episcopado que también se va integrando poco a poco, al menos por suno-condena, al menos por su no-condena.

SECRETO

- Prácticamente Ustedes necesitan de ese elemento o de ese factor?

- Claro.

- Que no condene nadie.

- La no-condena; la no-condena.

- Prácticamente entonces el objetivo de Usted, al actuar como experto entre la relación Obispo-Sacerdote y Laico era precisamente la unidad básica de no condena?

- De no condena.

- Al objetivo que es precisamente la liberación total del hombre.

- Sí. Fíjese que cuando llegó el Papa a Medellín y también condenó la revolución se armó un gran descontento entre muchos Obispos, y por supuesto curas y laicos también, de que el Papa viniera desde Roma a Latinoamérica para condenar la revolución.

- Violenta.

- Nó, la revolución.

- Nada de violenta o pasiva, como en el caso por ejemplo en que Ustedes van sobre la politización de carácter conciente.

- Bueno, eso era de hacer la revolución, que tiene un solo sentido, que es la revolución violenta realmente.

- Está también la revolución violenta y está la revolución de conciencia.

- Claro, pero la revolución de conciencia lleva precisamente a que se exprese en un acto revolucionario.

- Bueno. Entonces yo quiero que Usted nos explique los frecuentes viajes del Padre Gilberto Giménez, que es el coordinador del movimiento, al Uruguay; la misión que llevaba y que trae para asegurar la puesta en marcha de este plan o este movimiento de la liberación del hombre.

- Claro.
El, como teólogo, como gran experto, porque eso es indudable, es decir, todos los viajes que él hacía a Uruguay, a distintos países, eran precisamente para entrar en relación y ver que se

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

organizaran reuniones de Obispos, reuniones de curas y reuniones de laicos.
Entonces él iba precisamente para esa exposicion teológica en las líneas, es decir, el cómo de la liberación, porque ésto es importante, porque o si nose pierde el "leiv-motive".
Es decir, que la liberación del hombre es una consecuencia de la fé, es decir, el hombre ha sido creado para el dominio de la naturaleza, para la solidaridad y para constituir una sociedad armónica.
Entonces toda la teologia de la liberación tiende a explicar todo este fenómeno revolucionario que se está dando en Latinoamérica.

- Empezamos a hablar claro.

- El Padre Giménez concurrió a todos esos encuentros como Experto, precisamente.

- Vamos a entrar en el supuesto de que se haya logrado precisamente formar conciencia de esta necesidad que tienen de llevar adelante el plan de liberación total del hombre, y que haya ya una inteligencia a nivel latinoamericano. Ahora, cuando en esta lucha nuevamente, en esa labor de conciencia Ustedes tropiezan, en este supuesto, con una dificultad infranqueable, entonces, se recomendaría la lucha armada en ese caso?

- Depende. Hay un aspecto que cabe explicar ahora.

- Porque creo que Ustedes no van a echar a perdertodo el trabajo que han hecho hasta este punto. Han gastado mucho dinero, lo siguen gastando, hay muchos hombres que están ocupados en este asunto, de manera que no van a conformarse posiblemente con un fracaso en el orden de concientización, vale decir entonces que tendrían que apelar al recurso de contraposición, que sería el de la lucha armada?

- Lucha armada, claro.
Pero hay un elemento nuevo en Latinoamérica que es el militarismo de una tendencia nacionalista.
Es decir, difícilmente en Latinoamérica se puede hablar de una revolución, que cada vez estamos más en eso, es decir, yendo hacia ése, pero que habría etapas intermedias.
Una de esas etapas intermedias es un movimiento social-nacionalista, o socialismo-nacionalista.

- Nazi, en una palabra.

- Nó, nazi no.

SECRETO

- "Nacional-Socialismo", la doctrina hitleriana.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197____

ASUNTO:
AL

- Nó, nó. Está inspirada precisamente en el marxismo.

- En el marxismo?

- En el marxismo.

- Quiere decir que es de tendencia izquierdista?

- Claro, de tendencia izquierdista.

- Esa inspiración del nacionalismo-social es, según Usted, de tendencia izquierdista.

- De tendencia izquierdista, sí, y por eso es que en algunos lugares de América Latina, como el Perú, el movimiento peruano de los militares, es una tendencia nacionalista. No quiere decir que sea socialismo nacionalista, pero es una tendencia nacionalista.

- Sí, desde luego.

- Entonces, en ese aspecto, vamos a suponer que se está haciendo todo este trabajo para responder a lo que Usted me está diciendo. Si es que ya se puede, se larga la lucha armada, que puede ser posible, porque son las situaciones concretas y las coyunturas históricas las que juegan, es decir, la revolución puede comenzar ya sea a través de los Gobiernos de cierto corte...

- Izquierdista.

- Izquierdista.

- Perfecto.

- Que no lleva a una revolución total, pero entra a hacer el camino.

- Como el caso de Chile.

- El caso de Chile, el caso de Perú y el caso de Bolivia, es decir, de estos nacionalistas, porque son nacionalistas, que están nacionalizando sus propias fuentes de recursos.

- Perfectamente bien.
La denominación que han elegido para este movimiento de liberación, que corresponde a Paraguay?

- No hay un nombre todavía, es decir, lo que se va a dar como nombre es un "Movimiento de Evangelización Personalizante", o "Evangelización Personalizadora"

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Quiere decir entonces que ese es un movimiento que toma el evangelio para difundir ésto de persona a persona?

- Claro, pero parte ésa de la política que tiene la Iglesia. Siempre se ha dicho que la Iglesia tiene ambición política, aunque no tiene por qué meterse en política. Hoy día se admite que la Iglesia, en su labor concientizadora se está metiendo en política.
Por éso, lo que hay que ver en detalle es ésto del Plan.

- Ahora Usted nos va a hacer ese esquema. Yo le voy a facilitar algunos medios y Usted va a hacerlo, bien práctico, y después vamos a pasar todo en limpio.

- Me gustaría, con todo, revisar algunos de estos puntos, porque hay más cosas.

- Ahora yo quiero que Usted me responda cuáles son los materiales y equipos con que cuenta actualmente este movimiento, y en qué lugar se hallan depositados. Materiales y equipos.

- Que yo sepa no hay.

- Transportes, medios de comunicación, muchas cosas que pueden tener carácter patrimonial; inclusive ahora no vamos a descartar la posibilidad de un depósito de armas.

- Esa pregunta responde a la 1a.

- Claro, a la 1a.

- A la 1a., es decir a la concepción que se tiene de todo el movimiento que se inicia en Paraguay, no hacia dónde culmina, es decir, una cosa es un plan como en Uruguay, donde ya hay una organización fuerte, que después de años se fué abasteciendo, y encambio lo que comienza en Paraguay es un movimiento a nivel masivo, que va a ir a desarrollar necesariamente en todo un movimiento político.

- Ya sea de carácter conciente o armado, violento.

- Claro, claro.

- Conciente o violento.

- Claro, porque esas soluciones se van a ir dando.

- Quiere decir entonces que los expertos tienen que ir recomendando las 2 alternativas, es decir, recomendando.

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No. Asunción de 197

ASUNTO:
AL

- No suprimir las alternativas. Las alternativas pueden ser...

- Pueden ser violentas o concientes.

- O pacíficas yo diría.

- Concientes.

- O pacíficas.

- Sí, mejor es "pacíficas".

- Claro, pacíficas.

- Ahora, si Usted puede indicarme datos sobre la fuerza efectiva del movimiento, puntos de reunión y concentración dentro y fuera del país.
  Digo yo fuerza efectiva, quiere decir cuando uno se pone a planificar, y entonces dice: "Bueno, este plan consta de estos objetivos. Para el logro de estos objetivos tenemos esta fuerza efectiva. Contamos con estos recursos auxiliares o logísticos; transportes, combustibles, todas esas cosas, víveres inclusive".

- Usted se da cuenta que todo el calendario que tiene este movimiento es elcalendario que tiene la Iglesia, porque cada Parroquia, ya voy a adelantarle, en la Conferencia Episcopal de Encarnación se vió una necesidad de hacer jornadas concientizadoras del clero.

- Del clero, comenzamos por Ustedes.

- Del clero, claro. Entonces estas jornadas concientizadoras en algunos prende y en otros nó.
  Entonces ese cura que entrevé lo que significa toda esa liberación del hombre, va a orientar todo su trabajo, su predicación, reuniones, y todo para ver que se vaya suscitando éso.

- Quiere decir entonces que hablando de fuerza efectiva ya contaríamos con cada parroquia...,al frente su párroco?

- Claro, se tiene éso.

- Bueno, pero estamos hablando del plan.
  Quiere decir entonces que en cuanto a fuerza efectiva, entonces la localización estaría en las parroquias y en las congregaciones por supuesto también.

- Sí, sí. En las congregaciones que incorporen estas cosas.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Citese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:
AL

- Hay congregaciones que no estén comprometidas?

- Sí, hay congregaciones que no están comprometidas.
  Así que a éso, además de todo lo que pueden hacer los medios como parroquias y algunos colegios también Usted agréguele todo lo que es el potencial económico que tiene la Iglesia.

- Se va a emplear todo el potencial económico posible?

- Se va a emplear todo el potencial económico precisamente para dinamizar.

- Sí, porque yo veo que la presencia de Usted en Paraguay no es otra cosa sino que la aceleración de estemovimiento.

- Claro. Aquí iba a intervenir yo precisamente como técnico, porque no es por el hecho de que la Iglesia me aceptara a mí por el hecho de ser Tupamaro y venir aquí.
  Nó, la Iglesia paraguaya a mí me admite por la experiencia que yo tengo de todo un trabajo realizado en toda Latinoamérica.
  Entonces es con ese prestigio que yo vengo.

- Su mérito.

- Claro. Fíjese que una cosa es que el cura tome conciencia de que sí es necesaria esa liberación del hombre, pero cómo él la hace llegar al pueblo?
  Yo diría que la concepción de que el hombre tiene que ser liberado,éso es la política, ese es el sentido político.
  Toda política supone una estrategia.

- Por supuesto que sí.

- Cómo se llega al pueblo? Cómo se lo va haciendo conciente al pueblo?
  En eso justamente intervengo yo, en la forma concreta de cómo se hace ese trabajo de concientización.

- Perfectamente bien. Entonces quiere decir que su papel estaba precisamente ...

- En aportar toda una experiencia en cuanto a un método de concientización.

- Entonces su papel era de compactar.

- Sí, sí, sí.

- Compactar, porque el primer problema que se lesplanteaba a Ustedes para la puesta en marcha del plan, eran precisamente los

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción ____________________ de 197__

ASUNTO:
AL

elementos dispersos de que Ustedes disponen?

- Claro.

- Dentro mismo del clero, si hay disidentes que noestán todavía con esa ideología o con esa doctrina de la liberación total del hombre?

- Claro.

- Entonces Ustedes van a comenzar 1° con ellos. Una vez logrado ésto, entonces van a ir a logrando.

- Ahora, en estas jornadas de sacerdotes que se comenzarán a hacer y se marcaron 3 al año, para este año 71 se marcaron 3 jornadas.

- Cómo fueron estas jornadas? Una es la de Encarnación?

- Nó, ésa fué una reunión del Episcopado, y de allí salió la idea de realizar reuniones concientizadoras en esta teoría de la liberación.

- Vale decir entonces que ahí se aprobó el plan?

- Claro, pero lo que no tienen en cuenta los Obispos, o por lo menos la mayoría de los Obispos, puede ser que haya 2 o 3 acá en Paraguay que tengan conciencia de lo que significa eso, porque un tipo político ve inmediatamente qué alcances se le está poniendo en sus manos. Hay Obispos que hablan de la teología de la liberación sin tener encuenta que eso supone que la genteva entrar a revolucionarse, pero tienen cierta visión política de que acá se les ofrece la gran oportunidad de hacer todo un movimiento revolucionario con la enorme influencia que tiene la Iglesia, y éso iba ahacer yo.

- Ah!
Entonces, una preguntamás. Si puede mencionarnos a agrupaciones políticas o a líderes de la política local que estén adheridos a esta política; nos referimos acá, al Paraguay.

- Tanto si sean liberales como febreristas y todo esto.

- Sí, porque hay un movimiento popular colorado también.

- Ah! Sí. Yo pienso esto. En principio, esta gente que pertenece a los partidos políticos, como pueden ser diri entes políticos, van a ir entrando en este plan un poco indívidualmente. No sé si me explico. No sé quiénes son acá algunos dirigentes.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción .... de 197__

ASUNTO:
AL

Juan Mongo, por ejemplo, es un dirigente del Partido Liberal. Este Juan Mongo es Presidente del Partido Liberal y él concurre, porque es católico, a la Igl sia, y entonces, a través de la predicación que e tá escuchando, ve la posibilidad de formar algunos grupos de refl xión.

- En qué consisten esos grupos?
- Y aquí, en esos grupos es justamente dónde se va a ver quiénes son aptos.
- Ah! El Plan.
- El Plan.
- Y Ustedes van a aprovechar los elementos de liderazgo político para echar a rodar estamáquina?
- Cl ro, pienso que pueden entrar. Yo no aseguro.
- No asegura.
- Nó. Sabe por qué. Porque en este movimiento de una Iglesia así liberadora prácticamente no admite los partidos tradicionales.
- No admite? Prescinde totalmente de ellos?
- Prescinde totalmente de ellos. Ni siquiera incorpora a la Democracia Cristiana.
- Y conste que la Democracia Cristiana está en ideología y en doctrina más o menos identificada también sobre ese basamento izquierdista.
- Sí, pero no conozco a losde acá.
- Nó, son todos iguales.
- Son internacionales.
- Prácticamente es una doctrina de carácter int nacional.
- Sí, así es, y por éso so muy sospechosos, porque son internacionales.
- Sí, porque las directivas responden directamente a un organismo a nivel universal, es decir, a nivel mundial.
- Como es el comunismo, por ejemplo.

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar

Clase No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:

AL

- Y sí, más o menos dese tipo, de ese corte, porque nosotros tenemos informaciónde mucha gente que ha ido al Partido Demócrata Cristiano a hacer cursillos, verdaderos cursos de especialización en Alemania, que es un centro dela Democracia Cristiana.

- En Venezuela.

- En Venezuela también.
Ahora yo quiero, Monzón, que Usted se explayetambién sobre este asunto de la cita de algunos Obispos que le habíahecho recordar el otro oficial algunos momentos antes de venir aquí, y que haga una exposición más bien sintética.

- Sobre quême decía?

- Sobre el asunto de los Obispos que Usted iba a mencionar. Hay algunos Obispos que yo quiero hablar de ellos.

- De aquí?

- Exactamente; así creo que era.

- Acá en Paraguay hay un Episcopado.

- Sí, es la CEP.

- Pero no todo el Episcopado marcha al mismo ritmo.

- No hay unanimidad de criterios?

- Hay unanimidad de criterios, pero como ya le dije, hay un sector que no vemás allá de la pared, y hay otro sector que sí ve más allá.

- Vale decir que hay un sector conservador y otro revolucionario.

- O de avanzada, diría.

- Y sí, de avanzada. Ahora, no vaya a creer que cuando yodigo revolucionario precisamente hablode atracos.

- En ese sentido sí.

- Por éso le digo. Los de avanzada son revolucionarios, como los del Tercer Mundo.

- Sí, sí, sí.

- En el Uruguay son de avanzada. En la Argentina son del 3er. Mundo, igual que en Venezuela también.

SECRETO

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar
Cítese No.

Asunción _______________ de 197___

ASUNTO:
AL

- El VOLCMA es un movimiento que se da en Colombia, no sé lo que significa, pero es un movimiento también de ese carácter. Creo que se refiere a algun hecho histórico.

- A ver si nos habla, Monzón, de ese asunto que había conversado anteriormente. A lo mejor el otro oficial le ayuda y le hace recordar lo que estaba conversando anteriormente, antes de venir aquí.

- Bueno, yo le podría citar, porejemplo, 3 Obispos que son los de avanzada o revolucionarios.
Allí están Monzeñor Bogarín, Monseñor Maricevich...

- Monseñor Bogarín es 1. Después Monseñor Maricevich es 2.

- Y falta todavía Monseñor Benitez.

- Esos son los de avanzada,o los de tendencia de 3er. Mundo?

- Claro. Benítez probablemente se haya dado vuelta.

- Ahora le voy a decir una cosa, Benítez es el que está en Villarrica. Usted nunca fué allá?

- Nó, yo lo conocí en Encarnación a él.

- Ah! Estuvo en Encarnación también? Sí, para la Conferencia Extraordinaria de la CEP. Usted estuvo en Encarnación en esa oportunidad?

- Yo estuve en la reunión previa, no en la de la CEP que se hizo después.

- Terminada esa Jornada comenzóla Conferencia Extraordinaria de los Obispos, allí ya entraron sólo los de alto copete. Entonces están identificadas estas 3 personas sobre la línea izquierdista del 3er. mundo?

- Sí, sí, marcadamente.

- Cómo.

- Sí, muy marcadamente. Mucho más posiblemente en Bogarín que en Maricevich. Maricevich es un hombre no con la buena posición política que tiene Bogarín, pero es un hombre muy dinámico.

- Es dinámico.

- Pero no tiene el enfoque político que puedetener el otro.

POLICIA DE LA CAPITAL

JEFATURA

Al contestar

Citese No.

Asunción .... de 197___

ASUNTO:

AL

- En cuanto a inteligencia el otro es más superlativo.

- Ahora aquí, junto con estos 3, yo pienso quehabría que poner, aunque es un hombre muy enigmático, es decir, que yo le conocí solamente al venir acá, a Monseñor Ismael Rolón.

....

.. . .

№. 1732

40 .

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO........1732.

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: ABELLA..

NOMBRES:.....WALTER..

C.I. Nro.:..........................C.C.Serie:..........Nro..........Pag..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

Según PEI No. 64/79 de la D.N.I.I.
EVALUACIÓN: B - 2

F 1732 fo 2

ABELLA, WALTER

SUPUESTO FIRMANTE DE UN MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL FECHADO EL 10/9/979, AL CUMPLIRSE 75 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE APARICIO SARAVIA (Según el Boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY", correspondiente a la 2da. quincena del mes de octubre de 1979, No. 20).- MANIFIESTO QUE SE REFIERE A LAS ETAPAS DEL PROCESO INSTITUCIONAL ELABORADO POR EL GOBIERNO.

F1732/R1.3 46

REGION MILITAR No.4 ESTADO MAYOR (D-II)

INTERROGATORIO AL SEÑOR WALTER ABELLA.-

1)-NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS .-

Walter Abella.-

2)-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.-

C.I. 16.130 Treinta y Tres.- C.C. F.A.A. 21.396.-

3)-PROFESION.-

Locutor de CW 45.-

4)-[illegible]

Casado.-

5)-NOMBRE Y APELLIDO DE LA ESPOSA.-

Osiris Elid Silvera.-

6)-HIJOS.-

Dos Hijos, uno de cuatro años y otro de tres años.-

7)-SI RECONOCE COMO SUYAS LAS ARMAS EXPUESTAS A SU VISTA: DOS REVOLVERES CAL.32 Y UN RIFLE CAL.22.-

Si.-

8)-DONDE ADQUIRIO DICHO ARMAMENTO.-

El revólver 32 largo marca Tanque, se lo obtuvo en promesa de compra a la Sra.Méndez de Fernández, hermana de la Sr.Luis Méndez compositor de carrera y domiciliado en la casa de este último.-

El revólver 32 sin marca lo permutó a su amigo, Luis Alfredo Saravia, por una pistola de dos caños modelo antiguo.-

El rifle 22 marca Winchester se lo compró al Sr.Enrique Zorrilla.-

Los proyectiles se los compró a un señor que cree sea contrabandista por el precio que se los cobró a $ 30.oo c/u.(20 proyectiles).-

9)-SI TIENE GUIA DE LAS ARMAS MENCIONADAS PRECEDENTEMENTE.-

No.-

10)-PORQUE NO HA SACADO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.-

Porque en caso de conflicto si hay requisa se la van a requisar.-

11)-CUAL ES SU HOBI.-

Me gusta casar.- Cosa que hace muy a menudo.-

12)-CUAL ES SU FILIACION POLITICA.-

Lista 97 Movimiento de Rocha lo mismo que su Señora.-

13)-SI TIENE ALGUNA OTRA FUENTE DE INGRESO.-

Cuando los OLIMAREÑOS hacen su gira anual los acompaño como promotor obteniendo el 20% de los ingresos.-

14)-SI PRESUME POR QUE LE ALLANARON EL DOMICILIO.-

No.-

F1732/fs.4

15)-SI EN ALGUNA OPORTUNIDAD EL SR. SENDIC ESTUVO EN SU DOMICILIO.-

No, nunca lo vi.-

16)-SI HACE APROXIMADAMENTE SEIS MESES NOTO LA PRESENCIA POR MUCHO TIEMPO DE UNA CAMIONETA PICK UP VOLSWAGEN, ESTACIONADA FRENTE A SU DOMICILIO.-

No.-

17)-SI HA SENTIDO RUMORES QUE EN LA CASA PARROQUIAL DE TREINTA Y TRES SE ESTAN FABRICANDO BOMBAS Y SE HACA ENTRENAMIENTO DE TIRO.-

No.-

18)-SI CONOCE A UN SEÑOR FERNANDEZ ORIUNDO DE MINAS CARACTERIZADO POR SU ESPIRITU MUJERIEGO.-

Sí, vive frente a mi domicilio.-se llama WALTER FERNANDEZ, somos conocidos y que efectivamente tiene dos mujeres, la esposa verdadera y otra en el mismo domicilio; hace aproximadamente un año el suscrito tuvo un problema con él, pero actualmente continuan siendo amigos.-

19)-SI TIENE ALGO MAS QUE DECLARAR.-

Nunca he participado en asuntos anti-nacionales, marchas, asuntos cañeros.-A SENDIC solamente lo conoce de las publicaciones en los periódicos.-

Al lado de su domicilio vive un Sr.GOMEZ por la calle PABLO ZUFRIATEGUI, el cual es comunista militante y es posible que dicha camioneta y el Sr.SENDIC hubiera llegado a esa casa.-

Tiene el temor el suscrito de ser perjudicado en su Profesión por lo cual deseo sean aclarados los hechos y en lo posible dar a publicidad los mismos desvinculándolo de organizaciones sediciosas.-

Declaro estar conforme con el cuestionario presentado que son el fiel reflejo de mis declaraciones.-

Minas, 29 de agosto de 1970.-

WALTER ABELLA (FDO.).-

F/1732/f25

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ABELLA NOMBRES: WALTER-

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
29/3/86	PEI Nº	A-1	Se informa que el causante participó del
	043/86		2º festival del reencuentro a orillas del
	D.E. IV		Olimar"
			El causante se informa que sería animador
			radial actualmente trabaja en "LA VOZ
			de Melo". Ver PEI Nº 043/86 en ficha
			de WILSON ELSO GOÑI- Nº 48979-

№. 1733

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1733.

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: ACOSTA SILVEIRA......................................

NOMBRES: JOSÉ LUIS...

C.I. Nro.: 9.012 T.J.Tres C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Samuel Lavalleja 434.............

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:..............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:...................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

REGISTRAMOS: ACOSTA SILVEIRA, JOSE LUIS. *Resultado: 30-IX-75.*

- C.I. No.9.012 (TREINTA Y TRES).
- C.C. F.A.A. No.11.869. *F 1733/B 2*
- Domicilio: MANUEL LAVALLEJA No.434.
- Casado con FELIPA HERONICA NIEVES.
- 29-VIII-1970: - Retirado como Sargento 1ro. del Ejército, en 1958(aproximadamente).- Sirvió en el Bn.I. No.10 y Reg.I. No.4.- En la fecha es Profesor de Historia en el Liceo Piloto de TREINTA Y TRES.- Es interrogado a raíz de haberse incautado en su domicilio documentación sobre un conflicto en el Liceo de MARCOS y 85 Cartas de F.A.U. de distintas fechas(las que presume le fueron enviadas por el Sr. FAUSTO PEREZ COMPTE, Secretario de la Federación de Profesores de MONTEVIDEO).-

Fué Presidente en ocho oportunidades de la Asociación de Profesores de TREINTA Y TRES.-

I. G. E.
E.M.G.E.
Dto. E.-II

F 1733/10.3

FICHA N.º 1/031

Fecha confección 6/6/966.-

APELLIDOS: ACOSTA

NOMBRES: JOSE LUIS

NACIMIENTO:

LUGAR: FECHA:

PADRE: MADRE:

C.C Serie N.º Expedida en:

Céd. Ident.

OTROS DOCUMENTOS:

FOTO

DOMICILIO: Felipe Carapé No. 89 (TREINTA Y TRES) TELEF.:

FILIACION

EDAD APARENTE — COLOR CUTIS
COLOR CABELLO — ESTATURA
COMPLEXION — ASPECTO SOCIAL
SEÑAS PARTICULARES

F 1733/10-4

ACTIVIDADES

(1) **Laborales:** Profesión Profesor Lugar de trabajo Treita y Tres.-

Cargo .... Antigüedad ....

Otras Actividades Dirigente del P.S./Secret.Gral. del Centro Socialista Integra la Asoc. de Prof. Ens.Sec.

(2) **Políticas:** Ideología Izquierdista.- Actuación ....

Antecedentes ....

Antecedentes familiares ....

(3) **Sociales:** Estado Civil .... Religión ....

Hijos .... Edades y Sexos .... Estudios ....

Grado Instrucción .... Lugares que frecuenta ....

(4) **Económicas:** Situación .... Capital aprox. .... Vehículo ....

Otros datos ....

Datos Complementarios ....

Apreciación Personal Gral. ....

(Sigue Ficha Complem.).

José Luis ACOSTA

FICHA COMPLEMENTARIA F 1733/13 5

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
6/6/966.-		Su actividad es de Izquierda.-Profesor de Treinta y Tres, integrante de la Organización Sindical Unitaria.-
11-X-1963	J.P.M.	Profesor del Liceo de Treinta y Tres;Dirigente del P.S..-Integra la Federación Nal. de Pref. de Secundaria.-
14-VII-964	"	Integra la Asoc. de Prof. de Ens. Secundaria.-
03-X-1968	"	Hizo uso de la palabra en un acto del D.T.E. en TREINTA Y TRES (Dpto.Trabajo Estatal).-
08-IV-1968	"	Hizo uso de la palabra como Presidente de la Fed. Nal. de Profesores de Ens. Secundaria,en acto de esa gremial.-

F 1733/136 49

REGION MILITAR No.4.- ESTADO MAYOR (E-II)

INTERROGATORIO REALIZADO AL SEÑOR JOSE LUIS ACOSTA SILVERA.-

1)-NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.-
José Luis Acosta Silvera.-

2)-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.-
C.I. 9.012.- Treinta y Tres.- C.C. F.A.A. 11.869.-

3)-DOMICILIO.-
Manuel Lavalleja 434.-

4)-EDAD Y ESTADO CIVIL.-
45 años, casado.-

5)-NOMBRES Y APELLIDOS DE SU ESPOSA.-
Felipa Berónica Mieres.-

6)-HIJOS.-
Tres hijos.- Uno de 19 años ingresó este año en la Facultad de Medicina.-
- Una mujer de 14 años cursa primer año del Liceo en Treinta y Tres.-
- Un varón de 9 años cursa estudios primarios.-

7)-PROFESION.-
Retirado como Sargento 1ro.del Ejército desde hace aproximadamente 12 años.-
Actualmente es profesor de Historia en el Liceo Piloto de Treinta y Tres dando clases a todos los 6tos. años y un 5to.año.- Es profesor efectivo por concurso.-

8)-SI RECONOCE COMO SUYA LA DOCUMENTACION QUE SE PRESENTA: ONCE SOBRES A SU NOMBRE, SEIS REPARTIDOS TITULADOS"SOBRE EL CONFLICTO DEL LICEO DE MARONAS"Y VEINTICINCO CARTAS DE FAU DE DISTINTAS FECHAS.-
Sí.-

9)-COMO LAS RECIBIA.-
Por correspondencia.-

10)-DE QUIEN LAS RECIBIA.-
Presumiblemente del Señor FAUSTO PEREZ COMPTE, que fue Secretario de la Federación de Profesores de Montevideo y tal vez puede haber sido en razón de que el suscrito fue Presidente en ocho oportunidades de la Asociación de Profesores de Treinta y Tres.-

11)-SI PERTENECE AL CENTRO DE RETIRADOS DE TROPA DE TREINTA Y TRES.-
No sabría decirlo si actualmente me encuentro afiliado a dicho Centro en razón de que cuando se inició el Pago por el Centro de Pago que funciona en la Unidad Militar, algunos pasaron a cobrar en el mismo y otros, entre ellos yo, continué cobrando por intermedio del Banco República, siendo desde esa fecha que no se me cobra la cuota social.-

12)-ESTUDIOS CURSADOS.-
Bachiller aprobado de Derecho.- Habiendo hecho los dos años de Preparatorios en uno, dando los exámenes libres.- Por tanto no estaba muy vinculado a la masa estudiantil.-

13)-SI NO LE LLAMO LA ATENCION QUE LA LETRA DE LOS SOBRES EN MUCHOS CASOS ES LA MISMA.-
Sí y de ahí deduce los contestado en el Apartado 10).-

F 1733/136 47

REGION MILITAR No.4.- ESTADO MAYOR (E-II)

INTERROGATORIO REALIZADO AL SEÑOR JOSE LUIS ACOSTA SILVERA.-

1)-NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.-

José Luis Acosta Silvera.-

2)-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.-

C.I. 9.012.- Treinta y Tres.- C.C. F.A.A. 11.869.-

3)-DOMICILIO.-

Manuel Lavalleja 434.-

4)-EDAD Y ESTADO CIVIL.-

45 años, casado.-

5)-NOMBRES Y APELLIDOS DE SU ESPOSA.-

Felipa Berónica Mieres.-

6)-HIJOS.-

Tres hijos.- Uno de 19 años ingresó este año en la Facultad de Medicina.-
- Una mujer de 14 años cursa primer año del Liceo en Treinta y Tres.-
- Un varón de 9 años cursa estudios primarios.-

7)-PROFESION.-

Retirado como Sargento 1ro.del Ejército desde hace aproximadamente 12 años.-
Actualmente es profesor de Historia en el Liceo Piloto de Treinta y Tres dando clases a todos los 6tos. años y un 5to.año.- Es profesor efectivo por concurso.-

8)-SI RECONOCE COMO SUYA LA DOCUMENTACION QUE SE PRESENTA: ONCE SOBRES A SU NOMBRE, SEIS REPARTIDOS TITULADOS"SOBRE EL CONFLICTO DEL LICEO DE MAROÑAS"Y VEINTICINCO CARTAS DE FAU DE DISTINTAS FECHAS.-

Sí.-

9)-COMO LAS RECIBIA.-

Por correspondencia.-

10)-DE QUIEN LAS RECIBIA.-

Presumiblemente del Señor FAUSTO PEREZ CORPTE, que fue Secretario de la Federación de Profesores de Montevideo y tal vez puede haber sido en razón de que el suscrito fue Presidente en ocho oportunidades de la Asociación de Profesores de Treinta y Tres.-

11)-SI PERTENECE AL CENTRO DE RETIRADOS DE TROPA DE TREINTA Y TRES.-

No sabría decirlo si actualmente me encuentro afiliado a dicho Centro en razón de que cuando se inició el Pago por el Centro de Pago que funciona en la Unidad Militar, algunos pasaron a cobrar en el mismo y otros, entre ellos yo, continué cobrando por intermedio del Banco República, siendo desde esa fecha que no se me cobra la cuota social.-

12)-ESTUDIOS CURSADOS.-

Bachiller aprobado de Derecho.- Habiendo hecho los dos años de Preparatorios en uno, dando los exámenes libres.- Por tanto no estaba muy vinculado a la masa estudiantil.-

13)-SI NO LE LLAMO LA ATENCION QUE LA LETRA DE LOS SOBRES EN MUCHOS CASOS ES LA MISMA.-

Sí y de ahí deduce los contestado en el Apartado 10).-

F 1733/107

14)-QUE PARTIDO POLITICO VOTO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES.-

No votó y siempre fui nacionalista lo mismo que mi Esposa.-

15)-SI MILITO EN ALGUNA OTRA ORGANIZACION GREMIAL.-

Fui miembro de la Federación Nacional de Profesores.-

16)-SI PUEDE PRECISAR DESDE QUE TIEMPO ESTA RECIBIENDO LAS CARTAS DE FAU.-

Desde que fui Presidente de la Asociación de Profesores hace aproximadamente dos años.-

17)-SI TIENE ALGUNA VINCULACION CON LA CIUDAD DE MELO.-

Conoce al Director del Liceo, al Sr.RAMON ANGEL VIÑOLES con quien ha hablado unas dies veces.- No sé quien es JOSE GUSTAVO SPERA.-

18)-SI POSEE ARMAS.-

Ninguna.-

19)-SI CONOCE AL SEÑOR WALTER ABELLA.-

Sí desde la época de estudiante.- Su hoby es la caza.-

20)-SI HA ESTADO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.-

Conozco muy poco, las veces que he concurrido fue cuando realicé el curso de pasaje de grado para Srgento 1ro.(6 meses) y cuando concurría a las reuniones de la Federación Nacional de Profesores.-

21)-SI RECUERDA QUE EN SU EPOCA DE ESTUDIANTES HAYA TENIDO CONTACTO CON ANARQUISTAS.-

Cuando era ya profesor conoció una porfesora ILSE MARINO de ideas anarquistas.-

22)-RAZON POR LA CUAL NO DABA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE FAU.-

Nunca dí cuenta por no darle importancia quemándola generalmente sin leerla algunas veces.-

23)-SI NO LES DABA IMPORTANCIA Y NO LAS LEIA POR QUE POSEIA ALGUNAS DE OCTUBRE DE 1969.-

Las tenía entre los papeles en mi casa y ahora con motivo de haberme mudado salieron a relucir y las había puesto dentro de la estufa para quemarlas una vez instalada esta.-

24)-EN ALGUNA EPOCA EN TREINTA Y TRES TUVO AUDICIONES RADIALES.-

Sí.-

25)-SOBRE QUE VERSABAN LAS AUDICIONES.-

He hecho audiciones sobre carácter político, cultural, docente.-

26)-SOBRE QUE VERSABAN LAS DE CARACTER POLITICO.-

Dentro del Partido Nacional, la U.P. y el Partido Socialista.-

27)-SI SIEMPRE HIZO LAS AUDICIONES EN FORMA PERSONAL.-

Sí, personalmente.-

28)-INTEGRO ALGUNA VEZ LAS LISTAS DEL FIDEL.-

Nunca.-

29)-POR QUE SE RETIRO DEL EJERCITO.-

A efectos de dedicarse enteramente a la función docente y regularizar su situación económica.-

.....

F 1733/91,B

30)-QUIEN ERA SU JEFE CUANDO SE RETIRO.-

El Jefe del Regimiento de Infantería No.4 era el Coronel HUGO BARAIDI y el Jefe del Batallón de Infantería No.10 el Tte.Cnel. ENRIQUE BARAIBAR.-

31)-SI TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR.-

Nunca hice manifestaciones anti nacionales.- Quedé desafiliado de la Asociación local de Profesores por haberme opuesto a la realización de una huelga del año 1969, que duró 14 días.- Se encuentra totalmente desligado de cualquier organización qué persiga fines subversivos o anti nacionales.-

En el año 1969 el Rotary Club de Treinta y Tres requirió mi colaboración a efectos de integrar el Jurado de un Concurso de Estudiantes titulado"COMO PUEDO DESDE MI BANCO DEL LICEO COLABORAR EN EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL DE MI PAIS".-

Declaro estar conforme con el cuestionario presentado que son el reflejo fiel de mis declaraciones.-

Minas, 29 de agosto de 1970.-

JOSE LUIS ACOSTA (FDO.).-



№. 1734



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1734

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: USLENGHI RIZZI

NOMBRES: MARIA CRISTINA.

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. .... Fojas:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: GALICIA 1455

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1734/1302

APELLIDOS: USLENGHI RIZZI NOMBRES: MARIA CRISTINA

C.I. 968 408 FN. 19-08.44 (MLO) Dom. Yi 1205 apto. 7.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
01-01-85	DNII. [illegible]/S. 056/86. 30/1460/80	A.1	En la fecha se constata su ingreso al país procedente de P. ALEGRE (Brasil). Ver. su ficha de Maria Rosa Mendes Dias.

Nombre y Apellido:Maria Cristina USLENGUI RIZZI Fecha confeccion:11-8-71

F 1734

Lugar de nacimiento Mvdeo.7a.Secc.Jud. Fehca:19-8-44

Padre:Raul Italo Madre:Maria Angelica

Domicilio:Rio de la Plata 17?4bis

27 años

1967-1968-------------------es visitada con frecuencia por jovenes,los cuales serian segun ella estudiantes amigos que vienen a hacer un plano para una ~~xxxxxxxxxx~~ supuesta casa que ella construiria con un prestamo del banco;dichos estudiantes vivia n en la calle Michigan casi Orinoco en un hotel.-

1968-------------------En este añ o(Abril)viaja a Paysandu donde hace amistad con el basquebolista Luis Alberto Martinez,funcionario de la Direccion de Hidrografia,este venia con frecuencia a Mvdeo.a verla.-

1968-------------------Pasa a recidir en la casa de sus padres,Galicia 1455/2.- Trabaj o en una casa de automiviles(ex-edificio London)en Rio Branco entre 18 y San Jose,donde la policia habia hecho allanamientos sobre ext. -

1970-------------------Se supo que habia viajado al extranjero,sus familiares manifestaron que estaba trabajando en la IBM,en Ginebra.-

10-7-71---E Dia pag 7-----Esta fue de enid en brasil(Pernambuco)junto al exilado brasileño Tarzan de Castro Ramos,al integrar una celula terrorrista de P.C.brasileño revolucionario;la misma actuaba con el nombre de Jurema Da Silva Costa.-Auxiliar renunciante durante la huelga del 1-8-69.del ex-banco popul r.actual banco Mercantil de Rio de la Plata.ubicada en Br.Artigas y Burgues.-Seria la autora intelectual de un trabajo tipo manua l sobre estudios para estafas y asaltos a bancos,referido mayormente al Bco.de referencia.-Estuvo casada con Nelson Sica,empleado del Bco.Comercial.Suc.Cordon.Dom.en Gral.Fraga 2170,UTE:20-74-05 con quien tuvo una hija que actualmente cuenta con 7 años que vive con los abuelos paternos.-Se separaron en 1965.-Vivio unos tres años en la calle Rio de la Plata 1?84,dom.de unos amigos.-Las amistades que se le conocieron son:1965,Osvaldo Silva compañero de bCo., activista de la linea China.-Mientras duraba el divorcio estuvo muy vinculada al Dr.Jose Diaz Chavez.-

1967-------------------Hizo un viaje a Brasil,en avion de FAU,permaneciendo varios dias regresando por la misma via;tendria amistad con un Inspector de la Escuela A eronautica de nombre Artigas Fernandez,actualmente retirado y posiblemente radicado en Brasil,casado con una brasileña En dicho viaje habia cinculado a dos exilados brasileños de los cuales uno podria ser Tarzan de Carstro.- Escribia con asiduidad a sus padres cuya correspondencia era entregada por el Dr.Diaz Chavez.-Se comento que se habia casado con Tarzan de Castro.-Tiene una hermana de nombre Maria Angelica,casada con un Abogado de apellido Ga bar.-

20-?-71-------------------Cuando fue de enida en Pernambuco pidio intervencion a nuestro pais,diciendo que se encontraba incomunicada y que no sabia a causa de que;que estaba internada en el hospital Filinto Muller,a tendida por una Dra Celina y un Dr. Gerardo.-Luego de varias gestiones le nombran abogado defensor a Osvaldo Mendoca a quien le abono 1.000 cruceiros;no esta conforme con este;actualmente esta en tratativas con el Dr.Pablo Goldrajch,recomendado por el Dr.George Tavarez, abogado de renombre en Rio.-

-0-0-0-0-0-0-0- -0-0-0-0-0-

COM 763 - 12-MAR-73

REQUERIDA:

F1734/1504

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 763.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 143/73). HORA:20.00'

Montevideo, 12 de marzo de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que asuela el País, se requiere la captura de las siguientes personas:

5006

-LEOGARDO ARTIGAS LOPEZ,
de 40 años de edad, ojos castaños, cabellos /castaños, de 1 metro 75 de estatura aproximadamente.-
Con último domicilio conocido en Carlos de La Vega Nº 4942.-



1734

-MARIA CRISTINA USLENGHI RIZZI,
de 28 años de edad.-
Con último domicilio conocido en Galicia Nº 1455.-

::::::::::::::

NOTA: Hay fotos.-

F/1734
105

USLENGUI RIZZI, MARÍA CRISTINA

Dia 2 - ES DETENIDA EN RIO DE JANEIRO.Maria Cristina USLENGHI RIZZI,FUE EXPULSADA.-
Mayo 72 Informaciones cablegráficas, dan cuenta de la detención en Rio de Janeiro de la nombrada, por actividades subversivas,siendo expulsada del país.

19 Jul 72 Fué trasladada del S.P. Ma Escuela 2. Cb. Neg.

20-X-72 fue [illegible] liberada por orden P.E.

Req. 632
10-ENE-85: Cir. 001/85 del SIFFAA deja sin efecto su requisitoria de acuerdo a lo establecido por Of. 4/985 de fecha 3/1/85 del Juz. Mil. de Inst. de 2do T.

María Cristina Uslengui Rizzi

Día 1/1/85 ingresó al país procedente de Porto Alegre fijando domicilio en: Li 1205 apto. 7
Documento: C.I 968.408
Fecha Nacimiento: 19/8/44
Organización: M.L.N.

F 1734/ \b 6

Asunto.- Proveer informacion complementaria sobre la persona MARIA CRISTINA USLENGHI RIZZI requerida por FFCC se un prensa del Uruguay correspondiente al dia 13 de Marzo de 1973.-

273

INFormacion.- La persona requerida MARIA CRISTINA USLENGHI RIZZI,-de acuerdo a informes proporcionados por el Sr. Embajadodor en ésta D. Adolfo Folle Martinez y asimismo por el Ministro Dr. Manuel Lessa Márquez, circunstancialmente Enc.de Negocios a la iniciacion de actuaciones-, ha tenido participacion activa en hechos ocurridos durante los años 1970/1971 cuando dichos representantes diplomaticos se hallaban acreditados en Brasil.-

MARIA C.USLENGHI estuvo encarcelada en Rio de Janeiro por vinculaciones con TARZAN DE CASTRO, figura importante del movimiento sedicioso en Brasil.- En esta situacion hizo llegar pedido por carta a la Embajada requiriendo proteccion y posteriormente documentación, esta última para casarse con el mencionado DE CASTRO.-

De estas actuaciones, que podrían proporcionar eventualmente elementos informativos sobre su actual paradero y actividades, deben de hallarse antecedentes en los carpetas del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Asimismo la Embajada del Uruguay en Brasilia, puede disponer de una carpeta completa sobre las mencionadas actuaciones.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1973.-

el Agregado Militar en la R. Argentina

Hunaldo [illegible]

F.1734/1p.7 (48)

M E M O R A N D U M

1o.-El 29 de Marzo 1971, informa al Sr. Ministro de R.R.E.E., la situación de Maria Cristina Uslengui Rizzi detenida por las Autoridades Militares Brasileras(Se adjunta copia del informe. Extrictamente confidencial).-

2o.-El 29 de Marzo 1971, la Embajada del Uruguay eleva recortes de prensa y copia de la carta que recibió de Maria Cristina Uslengui Rizzi, cuyo texto es el siguiente:

"Mi nombre MARIA CRISTINA USLENGUI RIZZI, Uruguaya, 26 años, fui presa en RECIFE, junto a mi compañero TARZAN DE CASTRO, en avión comercial y me recogieron en el DOPS, 2do.piso.- En esta repartición no existe registro de mi persona, nadie sabe mi nombre, no me fué tomada declaración y estoy incomunicada.- Fuí internada en el Hospital FILINTO MULLER en el 6to. piso, atendida por una Doctora CELINA y un Dr. GERARDO, esto fue aproximadamente el 20 de Febrero.- Por lo que oí decir volveré al DOPS donde me recogerán nuevamente por tiempo indeterminado, incomunicada.- Entiendo que mi situación es completamente anormal, pues bien se me ha dicho que estoy en averiguaciones no es absolutamente normal el silencio, que se guarda al respecto de mi situación tratando de esconder donde estoy presa, incomunicándome tanto tiempo, negándome derecho a la asesoría jurídica de mi País.- Pido por favor a la Embajada Uruguaya que intervenga, por lo menos para que se eviten arbitrariedades e ilegalidades en mi prisión.- Preciso la asesoría de un abogado y la ayuda de mi País, para lo menos defenderme dentro de un poco de legalidad.- El Director del DOPS que me entrevistó brevemente dice que yo estoy presa, así como mi compañero a disposición del Ejército (DOI).-

Mi compañero ya está siendo barbaramente torturado y temo que brevemente sucederá lo mismo con migo, si mi país no interviene. Quiero al menos saber de que estoy siendo acusada exactamente y cuales son mis derechos.- Por favor ayudeme. Pida aclaraciones al Secretario de Segurança Pública de PERNAMBUCO, Sr. SAMICO y al Director del DOPS en RIO DE JANEIRO,-que son los responsables de mi prisión.- CRISTINA USLENGUI- C.I. 968.408.

Dirección de mis padres: RAUL USLENGUI- GALICIA 1455 Ap.2 MONTEVIDEO- URUGUAY, Teléfono No. 40-5574.-"

o.-El 10 de Abril 1971, la Embajada recibí del M.R.R.E.E. de MONTEVIDEO una Nota adjuntando una carta de familiares de M.C.U.R. para que se le haga llegar a la brevedad y se informe del resultado de la gestión.-

-No se obtuvo ninguna información sobre este punto).-

o.-El 25 de Mayo de 1971, el Embajador ante gestiones encomendadas por el M.R.R.E.E. dispone la Concurrencia del Consul de URUGUAY en RIO a la Prisión SAN JUDAS TADDEO de esta, a los efectos de preguntarle a M.C.U.R. si se encuentra conforme con la actuación de su actual abogado defensor.-

o.-El 25 de Mayo 1971 el Consul de URUGUAY en RIO ARSENIO BARGOS, informa que no está conforme con su abogado defensor y que el 21 de Mayo pdo. desistió de los servicios del Dr. OSVALDO MENDOCA a quién le abonó la suma de 1.000 Cruceiros y que actualmente está en tratativas con el Dr. PABLO GOLDRAJCH, recomendado por el Dr. GEORGE TAVEREZ, abogado de renombre en RIO. Agrega el Consul BARGOS que la procesada le manifestó que no estaba bien defendida, en base al miedo que tienen los abogados de meterse en estos casos que van contra la seguridad nacional.-

o.-El 27 de Mayo 1971, la Embajada eleva al M.R.R.E.E. recortes de prensa del día 26 de mayo de los diarios "O ESTADO DE SAN PABLO" y "O GLOBO", en los cuales se publican declaraciones

F 1734/18 8

escritas y firmadas por LUIZ CARLOS CAMPOS, ex-subversivo detenido en el Presidio TIRADENTES de SAN PABLO, el cual entre otras acusaciones que publicita acusa al estudiante TARZAN DE CASTRO como perteneciente al "ala roja" del Partido Comunista del Brasil, recibiendo de CUBA la cantidad de 120.000Dólares para compra de armamentos y areas de entrenamiento.-

7o.-A fines de este mismo mes de Mayo, el Consul BARGOS recibe una llamada telefónica de la propia M.C.U.R., en la que le expresa que sus familiares de MONTEVIDEO le avisaron que por "Valija Diplomática" llegarían a RIO sus documentos personales civiles y que hiciera el bien de enviarselos.-

Ante esto el Embajador informa (enclave) a MONTEVIDEO que se evite este envío, que se canalice por vía del abogado defensor y señala inclusive las consecuencias de este procedemiento, considerando que las Autoridades Brasileras deben tener conocimiento por la llamada telefónica al Consul.-

8o.-Sin embargo en la Valija Diplomática de Junio llegan los documentos dirigidos al Embajador, incluso solicitándole "tenga a bien instruír al señor Consul Arsenio BARGOS para que a la brevedad posible entregue personalmente a la Señora CRISTINA USLENGUI RIZZI dicha documentación".-

9o.-La documentación recibida consta de:

-Un recibo de la Jefatura de Policía de MONTEVIDEO (Dpto. de Serv. Tecnicos) sin precisar a quién pertenece el pedido- No.021729 de fecha 19 de mayo 1971 de valor 1.000, de trámite urgente, para solicitar Certificado de buenea conducta para viajar o residir en el exterior.-

-El Certificado de Conducta expedido por la J. de P. de M. el 19 de mayo de 1971 a MARIA CRIStina Uslengui Rizzi, que habría justificado su identidad con C. I. No. 968.048 y firmado por Comisario (P;E;) Jefe del Dpto. de Identificación Criminal ALFREDO J. DRAPER.-

-Un certificado de matrimonio entre NELSON PABLO SICA (Or.nacido el 2 de Abril de 1942- hijo de LIBORIO SICA Y MARIA ANGELICAFERRARI)y MARIA CRISTINA USLENGUI (Or. nacida el 19 de Agosto de 1944- hija de RAUL USLENGHI y MARIA CRISTINA RIZZI) y el pié del mismo certificado de matrimonio por Autos de fecha 15 de Mayo de 1967 del Juesg. L. de 1ra. Instancia en lo civil del 13a. Turono, la declaración de matrimonio disuelto.-

- Un Certificado de nacimiento de la interesada.-

- -

El, presente Memorandum, confeccionado en base a incompleta información, tiene por finalidad:

-- Alertar sobre la existencia de funcionarios en Jefatura de Policía, que expiden Certificados de buena conducta, con carácter de urgente y sin solicitud personal documentada para viajar o residir en el exterior a pesar de la interesada se encuentra en las condiciones en que actualmente se encuentra MARIA CRISTINA USLENGUI RIZZI, detenida desde el o de Febrero en RIO DE JANEIRO.-

----Alertar sobre el medio utilizado para el envío de la documentación, a pesar de las observaciones oportunamente hechas por el Sr. Embajador.-

----Informar que el Consul ARSENIO BARGO esta libre de toda sospecha y que su intervención se produjo por razones de jurisdicción.- Posteriormente la involucrada hizo uso del conocimiento del mismo.-

----Solicitar antecedentes que pudiera tener MARIA CRISTINA USLENGUI RIZZI, a los efectos de informar al Sr. Embajador.-

----Adelantar que lamisma va a ser expulsada de BRASIL, en base a los considerandos que se detalla en el anexo extrictamente confidencial.-

----Informar que el principal involucrado TARZAN DE CASTRO habría estado en el URUGUAY

F 1734/129

en condiciones y fecha que no se poseen actualmente.

- - - - - - - - - - - - - - - - -

№. 1735

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1735

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SOLER.

NOMBRES: RICARDO.

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro.

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1735/No.2

SOLER RICARDO

- Según Informe Especial del S.I.D. Nº 09 (de 1972), esta persona integra el R.O.E. en el Liceo Nocturno ZORRILLA.-

№. 1736

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1736........

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:........SILVA...

NOMBRES:..........JORGE...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro..........Pagte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:....................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:........................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..................

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION............................L.TRABAJO:..............................

HIJOS: ....

....

....

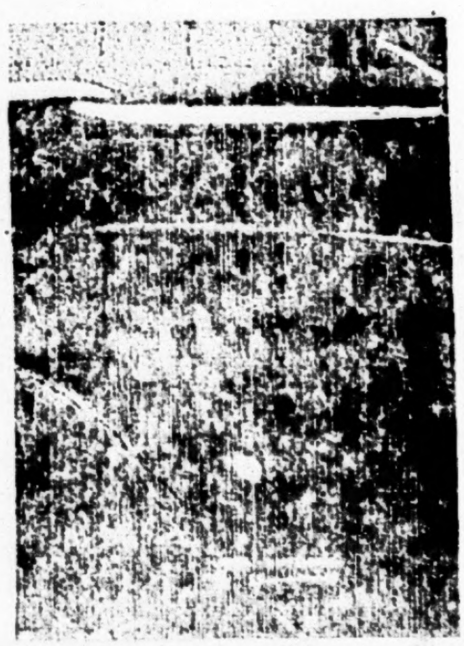
F 1736 / 52

SILVA ECHEVERRÍA, JORGE

- Según Informe Especial Nº 09 del SID (de 1972), esta persona integra el R.O.E. en Bellas Artes.-



№. 1737



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1137..........

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.......FELIZZATTI..

NOMBRES:.........ALBERTO..

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro..........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.................................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

F. 17.37/10.2

FELIZZATTI, ALBERTO

- Según Informe Especial Nº 05 (de 1972) del SID, esta persona integra el R.O.E. en el IAVD Nº/

№. 1738

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1738.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:........RADICCIONI SANCHEZ..

NOMBRES:..........OTTO..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

....

Memo 4195/76
D.N.I.I.
HT. 43178
Mtr. CDE

F 1138/B2

REFERENTE:	RADICCIONE SANCHEZ, Otto Alberto.-
REGISTRAMOS:	RADICCIONE SANCHEZ, Otto Alberto.-
DOCUMENTO:	C.I. Nº 582.578.-
DOMICILIO:	Murillo Nº 606, en el año 1969.-
DATOS PERSONALES:	Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo el 6/X/930.-
OCUPACION:	Empleado de la Caja de Compensaciones Nº 31.-
OTROS DATOS:	No se registran.-
ANOTACIONES:	"El Sol" del 17/I/958, informa que fue expulsado del

Partido Socialista por el XXXIº Congreso debido a que integraba grupos de infiltración Trotzkistas dentro de las filas Socialistas.- En las elecciones nacionales de noviembre de 1958, es candidato del Partido Obrero Revolucionario en carácter de 20a. titular a la Cámara de Representantes.- Candidato del P.O.R., en las elecciones nacionales de noviembre de 1962.- 7/11/963: detenido en...

Continuación del Memorandum Nº 4195/976.-am.- Hoja Nº 2.-

...momentos en que se encontraba pegando murales trotskistas en Concepción Arenal y Gral. Flores, en compañía de Leopoldo Artigas López, y al notar que dichos murales eran arrancados por elementos comunistas, se trabaron a golpes de puño.- Posteriormente todos ellos fueron atacados a palos por un grupo que, a los gritos de "comunistas podridos" les provocaron diversas lesiones, dándose a la fuga.- 17/12/967: Según material obtenido, en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, es cotizante de dicho partido.- I/968: en la fecha se establece que es colaborador financiero del diario "Epoca".- 29/X/968: estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S., fue detendido por contravenir dicho decreto.- Internado en el Grupo de Artillería Nº 5.- 9/11/969: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fue allanado su domicilio sin que surgiera novedad alguna.- Candidato a la Cámara de Representantes, por el Frente Socialista, en las Eleciones nacionales del año 1971.- Delegado de mesa del Frente Obrero (P.O.R.), en las elecciones nacionales del año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

RESERVADO
OTTO RADICCIONI SANCHEZ

F 1738/1-3

ANEXO AL OFICIO Nª 7/75 /D-II del S.I.D.

Caso 1915 - N.U. - 20/5/75.

Milte y Otto RADICCIONI SANCHEZ.-

Se solicita:

1ª) Nombres completos, documentos y antecedentes personales.-

2ª) Antecedentes personales, ideológicos, etc..-

3ª) Veracidad de la siguiente denuncia:

"Es con profunda alegría que le comunico la libertad de la Profesora MILTE RADICCIONI ocurrida el día 7 de este mes, como fruto de una gran campaña mundial. Su situación actual, es de libertad bajo vigilancia no pudiendo salir ni de la ciudad de Montevideo, ni del país sin autorización de las autoridades policiales-militares. Sin tener sobre ella ninguna acusación o prueba de delito se la mantiene en esta situación que aún es peligrosa y de riesgo para su vida y también para su libertad integral. Sobre la situación de Otto RADICCIONI es la siguiente: Tengo información responsable de que ha sido brutalmente torturado, llegando a peligrar su vida por un paro-cardíaco. Aparentemente estas torturas han cesado como producto de los efectos de la campaña mundial. Pero su situación es de grave riesgo ya que desde el día de su detención sólo se ha visto en una oportunidad con su Abogado defensor. Sabemos que ha concurrido a Juez Militar dos veces sin que hasta el presente se haya dictado sentencia. Sus condiciones de vida actuales son: una pequeña celda individual en un sótano a 15 metros de la sala de torturas viviendo constantemente ese clima; nadie lo puede ver; ni aún sus padres y no hay seguridad de que le llegue el abrigo y comida que se le envía. No pesa sobre ninguna acusación delictiva sino sólo acusación de ideas, ya que en las últimas elecciones nacionales fué candidato a Diputado por el Frente Amplio, igual que su hermana la prestigiosa Profesora Milte RADICCIONI".

4ª) Precisar las fechas de las denuncias antes mencionadas como también toda la información complementaria y aclaratoria sobre este caso.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo.-
Copia Nº1- J. Pol. M.
Copia Nº2- Cte. J. E.
Copia Nº3- Cte. J. F.A.
Copia Nº4- Cte. J. A.
Copia Nº5- Dpto.I.-

RESERVADO

F 1738/164

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº1/972

Copia Nº 1
R.M.1.
MONTEVIDEO
281200-ene-972
NJ-69.

I-**EVALUACION**: F-3.

II-**RESPONDE A**: Documentación capturada.

III-**T E X T O**: En documentación capturada en la calle Colombes 1615, domicilio del Trotskista Otto RADICCIONI, se encontró entre otras direcciones, y bajo el Título Cros. del Interior, las siguientes:

MELO:

-SARALEGUI, Luis,	"3" Nº 635 CRB casi R.Branco.
-GARCIA,	Colón casi A. Saravia.
-BRUCHI,	P 6, Motel Español, entre A. Saravia y F.Sánchez.

PAYSANDU:

-SENDIC, Raúl,	Hotel Pris
	Mi refugio
Trabaja:	Reguay 932
Vive en	José P. Varela 578.

IV-**DISTRIBUCION**: C.G.E., 1 ejemplar
S.I.D., 1 "
OCOA., 1 "
ARCHIVO, 1 "
R.M.3., 1 "

-**Acuse recibo**: Por Radio, mencionando solamente referencia de mensaje.

El Jefe de la Región Militar Nº 1.-
General
LUIS A. FORTEZA

-**AUTENTICA**:

Por El D-2 / R. M. 1.-
Tte.Cnel.
ARTURO D. MILANS

D-2

PE

F 1738/p 5

ACTA: En Montevideo a los veintidos dias del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco , en la Jefatura de la Compania de Infantes de la F.S.M., se procede a interrogar a quien a acreditado ser OTTO ALBERTO RADICCIONI SANCHEZ, oriental casado de 44 años de edad,C.I. Nº.582.578, domiciliado en Paraguay Nº.1380 apto.603, quien preguntado sobre el siguiente tenor contesta;PREGUNTADO:Si tiene conocimiento por lo que se le ha llamado a declarar, CONTESTA:Que sí, que cree es por su militancia en el Partido Obrero Revolucionario, PREGUNTADO:Si integra el POR como partido clandestino, CONTESTA: que en la actualidad no integra el equipo de dirigentes de cuadros, colab - rando financieramente en otras tareas, en funcion de necesidades para el progreso del Pais, PREGUNTADO: Hasta que fecha aproximada, integro los cuadros del partido y cual era su encuadro dentro del mismo, CONTESTA:integro el mismo hasta octubre del 74 en forma activa, estando encuadrado dentro del BUREAU politico, conjuntamente con Zulma NOGARA,Elsa DUAGON de DIAZ y Saula PAGOLA NICOLINI, cumpliendo tareas de educacion marxista, PREGUNTADO:como se encuentra organizado el partido, CONTESTA: está integrado por un BUREAU Politico Uruguayo el cual ya mencionó sus integrantes, dos regionales,Montevideo, y Paysandú, de las cuales desconoce sus integrantes y varias celulas desconociendo sus integrantes, PREGUNTADO: cuantos integrantes del Partido conoce, CONTESTA: que conoce a: GLORIA RAQUEL CORREA, YNES CORREA, MILTE RUTH RADICCIONI SANCHEZ, ULISES DIAS, OLGA ESCARABINO, JAVIER USLENGUI, CARLOS BIANCHI, JUAN CARLOS GONZALEZ, ISOLINA ARAUJO DE ARTIGAS, CARLOS LAVAT ECHEVERRI(Alias)"YAMILA", ADOLFO ARTIGAS SANCHEZ, PREGUNTADO:si alguna oportunidad le dio dinero a la Srta. Gloria Raquel CORREA GONZALEZ, para realizar viajes a Buenos Aires y a Paysandu, CONTESTA: teniendo una deuda de dinero con dichas personas, siendo esta despedida de Asignaciones Familiares, le ha reintegrado en 2 o 3 oportunidades con motivo de viajes de la misma a Buenos Aires, por relaciones sentimentales a la ciudad de Paysandu en busca de trabajo, PREGUNTADO:si la mencionada Gloria CORREA, en sus viajes trabajó material para el Partido, CONTESTA: que el encargo que tenia era traer publicaciones varias, PREGUNTADO:cuantos viajes realizo al extranjero, que paises y con que motivo, CONTESTA: que todos los viajes realizados al xxxxxxxxx fueron con finalidad cultural-social-politica, siendo los mismos a Peru, Ecuador, y Buenos Aires en el año 1975, en dos oportunidades, la última para obtencion de trabajo, PREGUNTADO: porque razones el Sr.Silverio CORREA, tenia las llaves del edificio en el cual Ud. reside, CONTESTA: por haber una relacion de amistad, por haber realizado tareas como profesional en la casa de su Sra. suegra en Paysandu, y haberle cedido las llaves de un apartamento en la calle Paraguay por una inspeccion tecnica que ya comenzó, hace 3 años y que tiene que terminar, por un litigio que tiene con el propietario del mismo, habiendo realizado el mismo tareas de reforma en el interior del apartamento, PREGUNTADO: que linea politica tiene en el POR, CONTESTA: que la misma es marxista-leninista-trokista-posadista,cuyo programa es la lucha por el progreso humano y la fraternidad, con la politica de la razon y la inteligencia, PREGUNTADO;que relacion de ideas hay entre el POR y la 4ta. Internacional, CONTESTA:una relacion de ideas en base a los documentos de camaradas Posadas, cuyo centro es como bien publico la organizacion de un movimiento unico mundial que incluye el campo socialista, el proletariado mundial, la pequeña burguesia tecnica,cientific

F1738/1506

artistica y el campesinado y los ejercitos militares, PREGUNTADO: que defina la 4ta.Internacional, CONTESTA:es un instrumento teorico politico y organizativo que como bien publico se integra y recibe de todas las fuerzas del progreso humano y del socialismo, PREGUNTADO:si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar, a ésta su declaracion y por la razon de sus dichos, CONTESTA: que no y que por ser la verdad.-
Leída que le fue, se ratifica de todo lo expuesto, firmando para constancia al pie de la presente, en lugar y fecha arriba indicados.-

OTTO ALBERTO RADICCIONI

1738

F. 1738/ fo 7

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: RADICCIONI SANCHEZ (4) Nombres: Otto (5) ALBERTO

DETENCION - Unidad: P.N.N.Fuerza Seg.Mar Causa: Int. del P.C.R. (19) Fecha: 21/2/75 (6)

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (16) Lugar: Mdeo. (18) Fecha: 6/4/930 (17)

C.I. N.º 582.578 (18) Dpto.: Mdeo. (19) C.C. Serie A.U.A. (20) N.º 4381 (21)

Alias: Sexo: Mas. (22) Estatura: 1.65 (23) Cabello: Castaños (24)

Nariz: Fina (25) Ojos Castaños (26) Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Paraguay 1368 (27) Ciudad: Mdeo. (28) Dpto.:

Trabajo: Empleado (29) Lugar: Cja.Compensaciones No.31.- (30)

Estudios / Conocimientos: Preparatorio de Arquitectura, curso de Escuela de Bellas Artes. (31)

FAMILIA - Estado civil: Casado (32) Esposa / [illegible]: Ungarte Clara María (33)

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Alberto (34) Madre: Jancinta (35)

Notificar a: Su esposa o Madre (36) Dirección: Emilio Raña 3074 (37)

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 2do. Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

"prima facie" en los delitos previstos en los Arts.60(XII) Fecha: 11-9-75 (7)
en relación al 60(V) del C.P.M.(Conspiración de Asociación Subversiva) (9)

Juez Mil. de 1.a Instancia de 1er. Turno (10) Fecha 16-10-75 (11)

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º P.N.N. 2.º PUSNA (12)

3.º P.N.N. (12) 4.º E.M.R.No.1 (9.V.1977) (13) 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F 1738/108

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Hasta Octubre 1976 integró el BURÓ político del P.O.R.-P.O.R.integrado por un Bureau político, dos regionales(Montevideo y Paysandú) con varias células cada uno.-Manejaba finanzas.-Adoctrinaba otros integrantes.-Año 1975 viajó a Perú,Ecuador y Buenos Aires.-

Línea política dek P.O.R.Marxista- Leninista-Trokista- (19)
Abogado Defensor:Dr.Sergio Millán.-(18) Sector Integrante.- (19)

(1) Sentencia 1era Instancia 14 años 17-8-977 (12)

REFERENCIAS: (1) Com.Telef.Sdo.Olivera y Jaruregui J.M.I. 2do.T. el detenido se encuentra en pre Sumario. sct. 14/5/75.

(2) Relacion enviada por el Dpto. C-1 del ESMACO.Mat.488. (27-6-975) se

(3)(1) Of.1105/975 Mat.15250 Carp.43 del J.M.I.2do.T.(16-9-75) (ls)

(11)(11) Of.1540/975 Mat.20832 Carp.43 del J.M.I.2do.T.(11-12-75)(11-12-75 ls)

(12) Relación del ES.MA.CO de 20/2/76.sct 9/2/76.

(13) Red. 1630 D^{a}.II-(9.V.1977) (sl)

(?)(18) Of.(R)No.54/977.-6-5-77.-Mat. 1306.-FUSNA.-(19-5-77 oc)

(6?) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (13-7-77,mcu)

Datos de E.M.R.1.parte especial de información No.258/77.19/1/78.-gd

(42) DATOS STM/MARZO/978 (TG) 9-3-978

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace

F1738/59

10.MAR.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

Características de su ingreso REPATRIADO x
NO REPATRIADO

Datos filiatorios

1738

NOMBRE: RADICCIONE SANCHEZ Otto Alberto

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO.6.OCT.1930 NACIONALIDAD Uruguaya

DOCUMENTOS: C.I. 582.578-4
C.C.
Pasaporte B. 026.271

FECHA INGRESO AL PAIS: DIC.1985

PROCEDENTE DE (País-Ciudad):

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO EMILIO RAÑA 3074 MDEO.

PROFESION EMPLEADO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

Otros datos filiatorios (parentesco-estado civil-etc.)
CASADO
OJOS: CASTAÑOS
CABELLOS: CANOSOS

Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en donde en el ext.).

V- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.
S/N

V- Otros datos de interés.
El Sr. Eduardo Lomabrdo, C.I.Nº 1.274.561-1 realizó sus trámites aduaneros.

F1738/86 10

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 24 de Enero de 1986.

DIRECCION Gral. DE SECRETARIA
D. DESP. PARTICULAR
No: 2472 Letra R 1986
Recibido hoy
DIA 29 MES 1 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe OTTO ALBERTO RADICCIONI SANCHEZ de nacionalidad uruguayo con domicilio en la calle Emilio Raña 3074 de la ciudad de Montevideo y D.I. Nº 582.579-4 Pte. Nº B026.271 solicita a usted autorización para despachar (16)Dieciseis Cajas, (4)Cuatro(Baúles, (1)Un Cajón, (1)Una Valija, (1) marcados R. OTTO (2) numerados del s/n. al (3) y depositados en Dto.Nro.9 (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 11.1.86 en el Vapor "TUCUMAN", argentino, puerto de embarque: Genova, Cto. , Peso Bruto: (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto 305/84 adjuntando los documentos exigidos para el caso. Autorizo al Sr.Eduardo Lombardo CI.1.274.561-1 a efectuar los trámites.

Saludo al señor Director atentamente.

OTTO ALBERTO RADICCIONI.

Dr. ... CARSEN

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

Sr personal

F 1738 ... (1)

PASAPORTE
PASSPORT No. B026241

NOMBRE
NAME Otto Alberto, RADICCIONI SANCHEZ.

PROFESION
OCCUPATION Empleado

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP Natural

ESTADO CIVIL
MARITAL STATUS Casado

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES Castaño

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR Canoso

LUGAR DE NACIMIENTO
PLACE OF BIRTH Montevideo - Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH 6 de Octubre de 1930.-

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



19-9-1985

PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

1 buzo de lana a rayas ingles negro y rojo;

1 buzo algodon azul

F 1738/1012

Antecedentes fotocopia de 8ª pasaporte fs. ①. ②

POLICIA ... VIDEO

... DE DOMICILIO

Nº 152898

Imprenta Nacional

VALOR N$ 5,00

... que suscribe, Comisario de la 13ª sección policial del Departamento de Montevideo, hace constar que la persona que dice llamarse OTTO ALBERTO BAJIERDI SAURNEZ ser de nacionalidad ORIENTAL de profesión ESTIBA 9020 con 55 años de edad se encuentra actualmente domiciliada en Emilio Raña Nº 3074 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 38 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los ...... días del mes de - 3 ENE 1986 del año 198

Imp. Nacional

COMISARIO
OVIDIO M. ORTEGA

- - - - - - - - - - - - - - - -

INDICE "C" - Tomo "3 y 4 PAGINA "102" y 155

- En las Elecciones Nacionales del Año 1971, trabajó como Delegado de Mesa en representación del "FRENTE AMPLIO", en el Departamento de MONTEVIDEO:-

CIRCUITO No. === 498

UBICACION: 8 de Octubre 2616

C. C. Serie AUA No. 4281 4381

No. de Lista ó Agrupación: Frente Obrero 871.2871

- - - - - - - - - - - - - - - -

№. 1739

Pb.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1738

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SARALEGUI

NOMBRES: LUIS

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 23/ENE/72 VER FICHA Nº 1738.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

№. 1740

fs 4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1740 ......

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: ....TROBLIO............SABELLA...

NOMBRES: ........GLADIS.............ALICIA...

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....



ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

Procesaron a Diecisiete Conspiradores; Entre Ellos un Evadido del Penal: Incautaron Cuantioso Arsenal

Una "columna" sediciosa fue desbaratada en la ciudad de Mercedes, siendo procesados diecisiete sujetos, entre ellos uno que había logrado evadirse del Penal de Punta Carretas el pasado setiembre. Dos menores de edad quedaron a disposición de la Justicia competente. Numerosas armas, uniformes, radiotransmisores y literatura subversiva fueron incautadas en diez escondrijos ubicados por los agentes del orden.

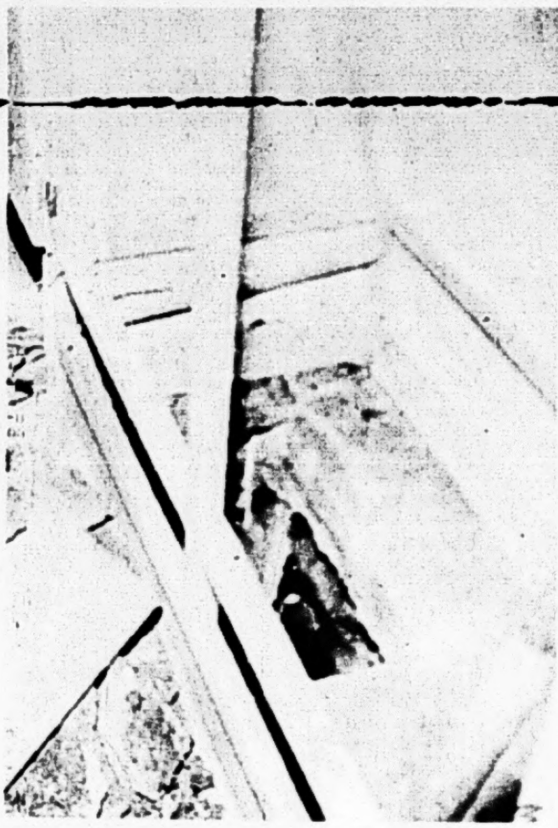
OTRA columna sediciosa y un nutrido arsenal fueron puestos en descubierto por agentes de las Fuerzas Conjuntas, en varios procedimientos llevados a cabo en la ciudad de Mercedes.

Finalmente, diecinueve conspiradores, entre ellos dos menores de edad, fueron puestos a disposición de la Justicia competente, mientras que las fuerzas afectadas a la operación de captura continuaban el diligenciamiento de otras acciones en diversos puntos del país, que culminaron con la localización y posterior remisión de otros sujetos integrantes del movimiento clandestino.

En Mercedes, según informó ayer la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas a través del Comunicado Nº 54, la Justicia Letrada Departamental ordenó el procesamiento de diecisiete facciosos entre los que se encuentra uno de los fugados del Penal de Punta Carretas, mientras que los dos menores quedaron a disposición del Juez competente quien seguramente dispondrá la internación de los mismos.

En el curso de los allanamientos practicados por las fuerzas de seguridad, pudieron ser ubicados diez escondrijos que habían construído los sediciosos mercedarios, incautándose en el interior de ellos armas, planos con relevamientos de lugares que podían ser asaltados, municiones, uniformes militares y policiales, y varios equipos portátiles radiotransmisores.

El grupo es responsable del atentado contra un funcionario del Ingenio Azucarero de Mercedes, así como de la rapiña de un vehículo y privación de la libertad del propietario del mismo.



Entrada de uno de los escondrijos, ubicada bajo el placard del dormitorio de un matrimonio procesado ayer junto a otros quince conspiradores. Este escondrijo integra el conjunto de diez ubicados por las fuerzas de seguridad en la ciudad de Mercedes.

Derivaciones de un Procedimiento

Todo comenzó con una rutinaria inspección de un vehículo que pareció sospechoso a los agentes del orden. En momentos de hacerlo, en una calle de la ciudad de Mercedes, uno de los ocupantes se resistió a tiros. Empero logró ser reducido por el personal actuante al igual que una pareja que le acompañaba.

Constatadas las identidades de los sujetos, el primero de ellos, que no hesitó en disparar alevosamente contra un funcionario, resultó ser Jorge Washington Leivas Puig (a) "Rolo", sujeto que, procesado en junio de 1970 logró evadirse de Punta Carretas cuando la masiva fuga de setiembre del pasado año.

Junto a él, fueron detenidos María Teresa Alesandro Scarella (a) "Ana" y Agustín Villarreal Manzi (a) "Diego", quienes habían hurtado el vehículo inspeccionado, privando temporariamente de su libertad al conductor del mismo.

Una vez identificado el sedicioso detenido, éste manifestó que se hallaba al frente de la "columna" de Mercedes y, a raíz de declaraciones que fueron surgiendo en los diversos interrogatorios, los agentes del orden lograron detener a otras dieciocho personas, incluso dos menores de edad.

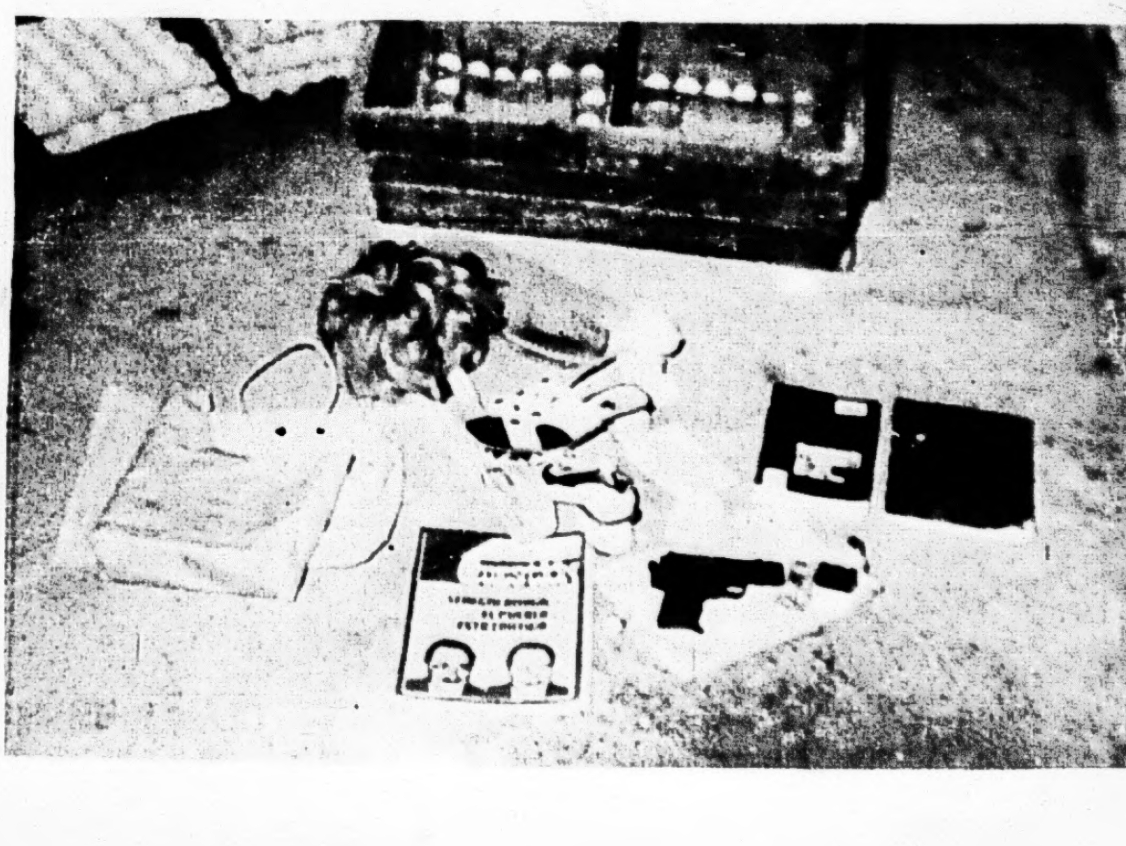
En la sucesión de allanamientos practicados a las fincas "marcadas" por los conspiradores, se descubrieron, en total, diez escondrijos, en los cuales se guardaban armas, uniformes militares, pelucas, granadas, material literario de la organización clandestina, uniformes policiales y transceptores portátiles para facilitar las comunicaciones entre los miembros de la célula desbaratada.

Las ramificaciones de la misma alcanzaron a la capital, donde, en un reciente procedimiento llevado a cabo en el Cerrito de la Victoria, las fuerzas conjuntas ubicaron un "berretín" que se accionaba mediante un sistema de "control remoto", ubicado en un taller de reparaciones de radio y televisión. Allí fueron detenidos y posteriormente procesados, otro fugado de Punta Carretas, Yamandú José Rodríguez Olariaga (a) "El Indio" y el matrimonio propietario del taller "Electricidad San Martín", Héctor Artemio Marabott Falcioni y su esposa Rosa Gladys Luz Maneiro de Marabot.

Primera Detención de Leivas

En las primeras horas del sábado 30 de mayo de 1970, un numeroso contingente policial, apoyado por efectivos militarizados logró detener a varios conspiradores —incluso en uno de los tiroteos, uno de los facciosos que se resistió a tiros, cayó herido de muerte— en unas casas de Camino Berro entre ex Cuchilla Grande y Estrella Polar.

Los detenidos fueron conducidos a la Jefatura de Poli-



cía y allí identificados. Uno de ellos era Jorge Washington Leivas Puig, oriental, soltero, de 24 años de edad, oriundo del Departamento de Rivera. Junto a él cayó el cañero Antonio Bandera Lima, brasileño, casado, de 37 años de edad, proveniente de Bella Unión.

Mientras unos funcionarios procedían al interrogatorio de los detenidos, otra partida hacía una prolija revisación de los escondrijos de los conspiradores, hallando un potente transmisor, armas, municiones y varios "walkie-talkies" que utilizaban, al igual que ahora, para comunicarse entre los distintos "enterraderos".

Procesado, Leivas Puig logró evadirse del Penal de Punta Carretas el pasado 6 de setiembre junto con otros 105 sediciosos y 5 delincuentes comunes.

Comunicado Oficial Nº 54

"En un nuevo exitoso procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas en el interior de la República, el día 21 de febrero en la ciudad de Mercedes se desbarató una vasta red delictiva deteniéndose a numerosos facciosos e incautándose abundante armamento y material.

En circunstancias en que se procedía a inspeccionar un vehículo sospechoso en la vía pública, el personal atuante fue alevosamente agredido con disparos de revólver por uno de los ocupantes del rodado, el que detenido resultó ser: JORGE WASHINGTON LEIVAS PUIG (a) "ROLO", delincuente evadido del Penal de Punta Carretas.

Así mismo fueron apresados sus acompañantes MARIA TERESA ALESANDRO SCARELLA (a) "ANA" y AGUSTIN VILLAREAL MANZI (a) "DIEGO", quienes con el primero de los nombrados habían hurtado el vehículo y privado de libertad a su conductor.

A raíz de las declaraciones efectuadas por los anteriormente mencionados, se procedió a la detención de: SERGIO RAZQUIN CORNELLI, quien confesó su participación en varios trabajos con un grupo organizado para delinquir y haber facilitado su casa a las reuniones del grupo.

CARLOS AUGUSTO HALLER FERRO, quien admitió conocer a LEIVAS PUIG, haber reclutado a SERGIO RAZQUIN y planeado el hurto de las armas pertenecientes a un coleccionista de la ciudad de Mercedes, habiendo iniciado esa acción con la rapiña del rodado ya itado.

BEATRIZ THALMAR MARABOT FALCIONI, reconoció ser integrante de un grupo de acción directa y tener conocimiento del proyectado robo de armas en el que iba a tomar parte activa, así como que LEIVAS era un delincuente requerido.

URUGUAY MIGUEL REPETTO AGUIAR, reclutado por la anterior, llevó a cabo el relevamiento de la Seccional 2ª de Policía de Mercedes.

WALKIRIA GARCIA GONZALEZ, fue reclutada por VILLAREAL, participó en un atentado contra el capataz de la azucarera ARINSA y relevamientos diversos.

GONZALO FERNANDO GALVETI RUIZ, manifestó haber sido reclutado por BEATRIZ MARABOT interviniendo en diversos trabajos para la organización.

GRISELDA IRIS TROGLIO SAVELLA, expresó que fue integrada al grupo delictivo por RAZQUIN y HALLER, teniendo conocimiento de las Unidades y actividades de las Fuerzas Conjuntas de la ciudad.

JORGE LUIS SOTO SOSA, confesó haber realizado relevamientos de personal de las Fuerzas Conjuntas y conjuntamente con JORGE MEDINA la construcción de un escondrijo.

JORGE DARIO MEDINA CEDRES, daba albergue en su domicilio a LEIVAS PUIG con conocimiento de su condición de delincuente prófugo; en su casa se efectuaban reuniones y planifiaban acciones delictivas del grupo, habiendo construído un escondrijo debajo del dormitorio.

ELENA MARIA LOCKHART SANTELLAN de MEDINA, conocía las actividades del delincuente antes mencionado, que es su esposo; intervino en el relevamiento de puestos policiales y de dos estancias.

RICARDO FERRE, sindicado por varios de los anteriores como el encargado de integrar nuevos elementos para el grupo delictivo en la ciudad de Mercedes.

RAUL DIONILDO SIMONCELLI GONZALEZ (a) "YACO", admitió su participación en un atentado por indicación de FERRE.

ATILIO LOND ALFONSO GAYOL (a) "ELBIO", también encargado de reclutar nuevos integrantes de la organización.

También fueron detenidos dos menores de edad, que pasaron a disposición del Juez competente.

Encuentran Diez Escondrijos

Durante las inspecciones domiciliarias y otros procedimientos realizados, fueron localizados un total de diez escondrijos que se detallan a continuación:

3 en el domicilio del matrimonio MEDINA-LOCKHART, 1 debajo del dormitorio y dos en la quinta, uno de los cuales contenía varios equipos portátiles de radio.

1 en la casa de RAZQUIN debajo de un espejo de pared, 1 en la fábrica de pastas del padre del anterior dentro de una caja de huevos depositada en la cámara frigorífica.

2 en la casa de TOSO, 1 dentro de una mesa de luz y otro [illegible] de un espejo.

1 en la margen izquierda del Río Negro a 2 kilómetros de la ciudad de Mercedes frente a la Isla del Pichón.

1 en la margen derecha del mismo río, frente a Mercedes, destinado a ocultar las armas de la frustrada rapiña.

1 sin terminar en las inmediaciones del Puente sobre el Río Negro.

Entre los diversos materiales incautados se destacan: armas y uniformes utilizados para la rapiña del vehículo, abundante material didáctico de la organización así como literatura subversiva, 5 revólveres y una pistola automática, gran cantidad de municiones de diversos calibres.

Los 17 Procesados en Mercedes

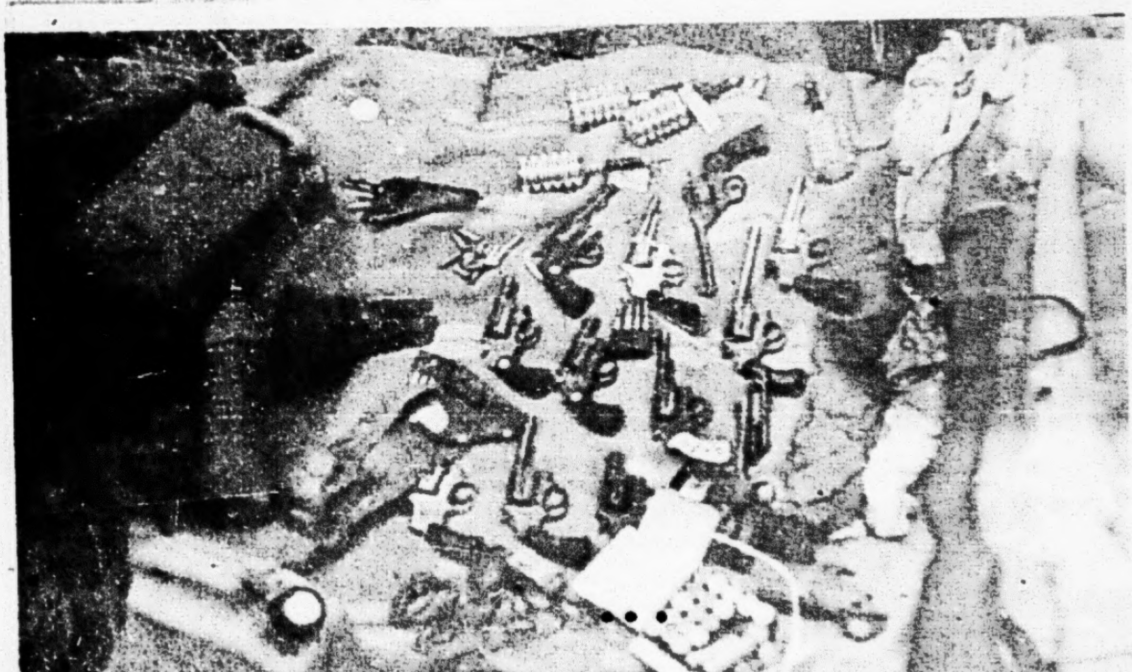
Puestos los detenidos a disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de 1ª Instancia, éste dispuso en el día de ayer el procesamiento de:

JORGE WASHINGTON LEIVAS PUIG, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO", "RAPIÑA", "ATENTADO" y "PRIVACION DE LIBERTAD".

MARIA TERESA ALESSANDRO SCARELLA, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "PRIVACION DE LIBERTAD".

CARLOS AUGUSTO HALLER FERRO, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "RAPIÑA" y "PRIVACION DE LIBERTAD".

SERGIO RAZQUIN CORNELLI, AGUSTIN VILLAREAL MANZI, URUGUAY MIGUEL REPETTO AGUIAR, BEATRIZ THALMAR MARABOT FALCIONI, WALKIRIA GARCIA GONZALEZ, GRISELDA IRIS TROGLIO SAVELLA, JORGE DARIO MEDINA CEDRES, ELENA MARIA LOCKHART SANTELLAN de MEDINA, GLADYS ALICIA TROGLIO SAVELLA, JORGE LUIS SOTO SOSA, ATILIO LAND ALFONSO GAYOL, GONZALO FERNANDO GALVETI RUIZ, RICARDO FERRE y RAUL DIONILDO SIMONCELLI GONZALEZ, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".



Miembros de la columna sediciosa desbaratada en Mercedes habían practicado, entre otros, un escondrijo (foto superior) dentro de una caja de huevos depositada en el interior de la cámara frigorífica en la fábrica de pastas del padre de uno de los conspiradores. Abajo armas y municiones incautadas en los sucesivos procedimientos realizados en dicha ciudad por las Fuerzas Conjuntas.

SECRETO F1740 f.2

Dele. No. 59 48 74

El Siglo 5 9 4 8 7 2
DI Nos cinco nueve cuatro ocho siete dos

IQ No. 3481/972.D-2 Montevideo, 26 de junio de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

1740 y 1741

Cúmpleme solicitar al señor Comandante en Jefe la privación de libertad de Griselda Iris y Gladys Alicia Troglio Sabella, C.I. Nos. 34.3?1 y 34348 de Soriano, en base a lo determinado por el Art. 31 de la Constitución.-

To: Privación libertad 2 personas.-

Las mencionadas personas fueron procesadas por "Asociación para delinquir", el 21 de febrero de 1972, siendo integrantes de la Columna del M.L.N. que actuará en C. Mercedes y teniendo conocimiento de un operativo de robo de armas fracasado en virtud a la localización de un coche taxímetro de Fray Bentos.-

Si bien no participaron en acciones directas, ambas poseen un alto grado de adoctrinamiento, lo que les hace aptas para continuar efectuando tareas de reclutamientos, etc.

Por estos motivos y considerando este Comando que las causales que motivaron su sometimiento a la Justicia continúan incambiadas al haber sido liberadas por la Justicia Militar se gestiona la privación de libertad de las mencionadas personas cuyas edades son de 21 y 18 años respectivamente.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El.................................../////

F 1740/72

MONTEVIDEO,19 de junio de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Atento a lo solicitado,este Comando,autoriza la privación de libertad de [illegible] IRIS y GLADYS ALICIA T[illegible]GLIO SALELLA,en base a lo que determina el Artículo 31 de la Constitución.

Asimismo,se comunicará oportunamente el momento en que las referidas deberán ser trasladadas a Montevideo,accediendo a la solicitud telefónica de ese Comando de Región.-

Saludo a usted atentamente

El Comandante en Jefe del Ejército

General

FLORENCIO GRAVINA

AD/ls

F1740/135

to No. 667/979.-

Montevideo, octubre 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa 37/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión, en todo el territorio Nacional, contra las personas que se mencionan a continuación; por haber quedado sin efecto la excarcelación provisional decretada anteriormente contra los mismos:

Sol. captura.-

Griselda Iris TROGLIO SABELLA: C.I.No.34.341, hija de José Luis y de Hilda Iris, labores, nacida el 23/4/1950, con domicilio en Ricardo Detomasi 942 (Mercedes).-

1740

Gladys Alicia TROGLIO SABELLA: nacida en Soriano el día 16/12/1953, hija de José Luis y de Hilda Iris, estudiante, con domicilio en Ricardo Detomasi 942 (Mercedes).-

Atilio Land ALFONSO GAYOL: nacido en Colonia el día 3/5/1953, C.I.No.41.569, hijo de Américo y de Adelina, estudiante, domiciliado en Freire esq. Araújo-Barrio 33 (Mercedes).-

Carlos Augusto HALLER FERRO: C.I.No.41.387, nacido en Soriano el día 10/1/1954, hijo de Nelson Emilio y Aurora, estudiante, domiciliado en Dr. Ferrería 929 (Mercedes).-

Agustín VILLARREAL BARRI: C.I.No.32.584, nacido en Soriano el día 21/3/1947, hijo de Agustín y de María del

....

F 4740/36

Carmen, estudiante, domiciliado en Tomás Gomez 319(Mercedes)

María-Teresa-ALESSANDRO SCARELLA: nacida en Buenos Aires(Argentina) el día 5/5/1931, hija de José Nicolás y de María Ana, asistente social, domiciliada en Bruno del Pino 1396(Mvdeo).-

Raúl Dionisio SIMONCELLI GONZALEZ: C.I.No.40.546, hijo de Raúl y de Mary Violeta, nacido en Soriano el 13/6/53, empleado, domiciliado en Freire y Del Pino -Barrio 33 (Mercedes).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno

a cargo del 1er.Turno.-

Capitán de Navío(CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Capitán(N)

Aniceto Mormey.-

SECRETO F 17740/b7

(C O P I A)

[illegible] Mercedes a los veintiseis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos ante la presencia del Jefe del Batallón de Infantería No. 5, se interrogó a la señorita Gladys Alicia [illegible] [illegible], oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en [illegible] 342. PREG: Por su ocupación y medios de vida. CONT: Soy estudiante del Liceo. PREG: Como está compuesto su núcleo familiar. CONT: Por mi padre José Luis, oriental, casado, de 55 años de edad aproximadamente, mi madre Lydia [illegible], de 46 años de edad y mi hermana Griselda, oriental, soltera, de 21 años de edad. PREG: Si en alguna oportunidad estuvo detenida. CONT: No. PREG: [illegible] y cuando es reclutada para integrar la organización terrorista clandestina, denominada Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONT: Que fue reclutada por Otto, Carlos [illegible], hace aproximadamente dos meses. PREG: Que otras personas integran la organización. CONT: Carlos [illegible] (Otto); [illegible] [illegible] (Mario), agrega que tiene conocimiento de que otras personas integraban la organización. PREG: Que actividades desarrolló para la organización. CONT: que realizó una volanteada de la "Proclama de Paysandú" por calles de esta ciudad. PREG: Que otros tipos de trabajos realizó. CONT: Que no recuerda debido a que su actividad dentro de la columna sediciosa (Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros) era de militante activo periférico. PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que los días 17, 18 y 19 del corriente realizó un trabajo de relevamiento de los centros de "represión" de esta ciudad, que el mismo le fue indicado por OTTO, que fue la persona que lo planeó, pero como perdió contacto no lo pudo realizar. Agrega que tenía pleno conocimiento de que toda su actividad era ilegal y de las consecuencias de que le podría atraer. No teniendo más que agregar, leída le fue la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el [illegible] fecha ya indicados.-

(Hay una Firma).-
Gladys Alicia [illegible] [illegible].-

D e p o n e n t e.-

El Jefe del Bn. I. Nº. 5.-
Tte.Cnel.
(Hay una Firma).-
[illegible] A. Sandobal.-

SECRETO

F-A1-Hc/Pe B

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

/.-Gladys Alicia TROGLIO SABELLA (a) "Ana",oriental,soltera,de 19 años de edad,domiciliada en Detomasi 942,integraba la columna y tenía conocimiento del operativo.-
-Griselda Iris TROGLIO SABELLA (a) "Claudia",oriental,soltera, de 21 años de edad,con igual domicilio que la anterior,integraba la columna y tenía asignado un puesto en el operativo,no interviniendo por estar enferma.

ASOCIACION PARA DELINQUIR

1740

[illegible] ENCUENTRA [illegible] DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL [illegible] DE LA R.O.U. CON FECHA 13-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

TROGLIO SABELLA Griselda Iris; TROGLIO SABELLA Gladys Alicia; [illegible] Beatriz [illegible].-
Hay [illegible] que vieron [illegible] en el café "[illegible]" [illegible] "Indians" de [illegible] Justo [illegible] Castro [illegible], [illegible] y Miguel Angel [illegible], personas [illegible] que están [illegible] por su reconocida fé [illegible].-

N O M B R E: TROGLIO SABELLA GLADYS ALICIA .... Ficha No. 1740

Se encontraba detenido en BN I 5 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-
Puesto en libertad por disposición de J.C.D. EL 7-DIC-72 ....
Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-
Fijó como domicilio DETOMASI 942 C. MERCEDES. ....

F 1740/109

3

041200	R. 310	S. I. E.	Sol. 2 camiones para Panadería Mil. desde el 06-9-81 hasta 12/09/81 desde hora 0500 en éste .-
041201	R. 3770	D. E. II	Ref. O.C.G.E. 7949 inf. : D.F. transita C. Mvdeo. TP E-6165 de BN.I. 6 y E-1875 de BN.ING. 2.-
041216	R. 186	S. I. E..	R. S. R. 6840 y O.O. 11/81 del C.G.E. día 07-SET-81 Cnel. Juan Molina inspeccionará SE.PA.E. .-
041437	R. 4342	D. E. IV	Acorde coordinaciones realizadas Omnibus solicitado en apoyo al L.M. 4 concurrencia C. Artigas es para 11 de setiembre de 1981 .-
041440	R.5/0163	S. M. A.	En razón de ser irrecuperable Sol. incluir en próximo remate Cta. E-6159 perteneciente GPO.A. 4 la que fue evacuada a éste 07-07-81 .-
041530	R. 3781	D. E. II	D.A. horas de la noche TP 1/4 con E-3532 de BN.ING. 2 afectado destacamento delta del Tigre embistió vehíc. que conducía al Gral. de la Fuente en Pte. Ruta 1 sobre Río Sta. Lucía = no hubieron lesionados ambos vehículos con desperfectos .-
041534	R. 3776	D. E. II	Se efectuaron contralores dispuestas Circ. Rvds. 2/70 ámbito D.E. II sin novedad .-
041537	R. 4343	D. E. IV	A. O.C.G.E. 7949 circula C. Mvdeo. Amb. E-2766 de GPO. A. 4 y E-2043 del GPO. A. 4 .-
041542	R.3/1125	S. M. A.	R. M. R. 1122 D.F. se retiró de éste Sr. Ricardo Mesenzani de Fábrica Militar "Domingo Matheu R. A. .-
041552	R. 190	S. I. E.	Se aprobó en Gral. la inspección e inventario practicada en el P. T. E. según O.C.G.E. 8130 .-
042112	R.0/5167	S. M. A.	D. F. H. 1500 E-6568 conducido por Sdo.1ra. José Amaro - afectada a P.E.S.M.A. - entró en colisión con Moto Mat. 0-6440 conducida por Sr. José Barreiro en Calle L.A. de Herrera y Faustino de la C. de Florida - Conductor moto sufrió traumatismo encefálico craneano con pérdida de conocimiento quedando internado en Hospital local. Conductor Militar - ileso - Tomó intervención Secc. 1ra. de Policía - Conductor Mil. posee exámen Psico-Físico Moto no posee seguro - Se ampliará por Oficio .-

O. P. M.

E X P E D I D O S

041356	R. 6901	Disp. conc. 071000-SET-981 J.M. 1ra. I. 4to.T. (L. Muller 2028) de: Espínola Baruch María Mercedes .-	D. E. I.
041520	R. 6913	Disp. conc. 071000-SET-81 J.M. Instrucción 4to. T. (8 de Octubre 2958) Troglio Sabella Gladys Alicia .-	D. E. I.
041912	R. 6912	Día 070900-SET-81 Cbo.1ra. (JM) Ruben Darío Esasmendi del J.M.1ra.I. 3er. T. concurrirá E.M.R. 1 notificar: Pita Alvariza Alvaro, Alsina Bulanti Gustavo Ramón, Barboza Suárez Abel David, Delgado Prieto Vladimiro Ramón, Salvetto Rodríguez Freddy, Berterreche Acosta Omar Wáshing.-ton, Ramírez Romero Milton Antonio, Cebreiro Ordóñez Ramón, Alvarez Márquez Felix Osvaldo . Dicho funcionario concurrirá acompañado por el Jefe de Inspectores del Juzgado de Menores de Primer Turno , Juan Roberto Arrospide Melogno C.I. 405.897 quien fue autorizado por el J. Mil. concurrir al Penal a notificar al recluso Barboza Suárez Abel David .-	D. E. II

R E C I B I D O S

041215	R. 1096	B. COM.1	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
041230	R. 1286	REG. C. 1	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
041232	R. 102	J.M.I.4o.T.	Sol. conducción a esta sede día 7 ctes. h. 1000 de sentenciada Gladys Alicia Troglio Sabella .-
041245	R. 103	J.M.I.4o.T.	Sol. conducción a esta sede día 8 ctes. h. 1000 de sentenciado Augusto Teodoro Gregory Santo .-
041401	R. 7253	B. I. 5	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
041402	R. 846	D. E. III	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
041531	R.2-1072	D. E. I.	Comunico Carrere García Ricardo "LV" Cat. "C" a cargo GPO.A.A.A. 1 abandonó el país destino a Londres sin autorización .-
041535	R. 3778	D. E. II	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
041539	R.3/1126	S. M. A.	Día 070730-SET-81 inicia curso mantenimiento Moto Honda horario lunes,martes y miércoles 0800 a 1200 horas sol. presencia personal designado .-
041549	R. 2683	D. E. IV	R. S. R. 120/R/820 sin cambios .-

F 1740/83 10

Montevideo, miércoles 26 de diciembre de 1984

LA HORA 26/12/84

Cinco liberados el pasado fin de semana

En todo el país se reclamó "Navidad sin presos políticos"

[illegible]



[illegible] ... la libertad de Waldemar De León y José Luis Romero ... Ramón ... Guillermo ... Juan Antonio ... Punta Carretas y Cárcel Central.

1440

De Punta de Rieles a Mercedes

[illegible]



Monseñor Parteli: "Sentidos anhelos de liberación"

[illegible]

La nómina de presos

Los mandos militares [illegible] al vicepresidente electo que el número de presos recluidos en Libertad, Punta Rieles y otros centros [illegible], asciende a 419. LA HORA publicó en su última edición una lista [illegible] de distintas fuentes informativas [illegible] 216 nombres. En dicha nómina faltan [illegible] tan notorios como León Lev, Raúl Sendic, Vladimir Turiansky, Jorge Manera Lluveras, Adolfo Drescher, por citar algunos ejemplos [illegible]. Incluso, en la última página de esa edición se insertó una nota en favor de la liberación del joven Pedro [illegible] Rivero, que no figura en la nómina.

Por otra parte, y reiteramos [illegible] llamado a todas las organizaciones y familiares de presos a que nos hagan llegar los nombres de los detenidos políticos, para poder seguir bregando, con los datos completos en la mano, la lucha por la liberación inmediata de todos, sin ninguna excepción. Para que queden vacíos los penales Punta Carretas, la Jefatura y los cuarteles antes que ascienda el próximo gobierno constitucional.

PENAL DE LIBERTAD

Algunos detenidos que no figuraron en la lista

Cnel. Pedro Aguerre.
Carlos Argento.
Cap. Tillson Arrarte.
Gustavo Balestra.
Francisco Antonio Bruno Méndez.
Hiber Conteris.
Mario Eduardo Córdoba.
Héctor D'Alessandro.
Adolfo Drescher.
Max Carlos Dutra.
Emilio Ezequiel.
Cnel. Hugo Frigerio.
Ricardo Gloria.
Carlos Hafliger Faz.
Jorge Manera Lluveras.
Hugo Machín.
José Félix Martínez Salgueiro.
Cnel. Oscar Petrides.
Raúl Sendic.
Jorge Suárez.
Vladimir Turianski.

PENAL DE PUNTA DE RIELES

Detenidas que no figuraron

Cristina Cabrera.
Edda Fabbri.
Cristina Fynn.
Teresa Hernández.
Teresa Labrocca.
Sonia Mosquera de Wasen.
Beatriz Peña.
Jovita Silveira Caraballo (salió mal el nombre).
Ivonne Trías.
Esther Vilaboa.
Elida Vaeremie.
Ana Varela.

Ex-presos que figuraron como presos

María Eugenia Cabrera.
Pepe Cohen.
Alba Gatrido.
Italo Morelli González.

Liberados entre el 24 y 25

María Rosa Antonucci.
Julia Athaund Upon.
Gabriela Revoredo.
Estela De Cadelet.
Esther Guerra.
Mabel Santos
Gabriela Sila
Yolanda Spinola
Alicia Treglia

SECRETO F1740|1.11 1 75/[illegible]

Hoja No.1 de
Copia No.
D. C. II-
2
C. SAN JOSE
[illegible] - 986
B 36

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 021/D-2/986.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el [illegible].-

III.-T E X T O:

-En la márgen derecha del Río Negro, entre el Paraje "Los Arrayanos" y Playa "San Josés", frente a [illegible]rcedes, se ha constatado un campamento integrado por personas de reconocida militancia en grupos subversivos y otros de tendencia comunista.

-Entre los concurrentes se han detectado a:

-Miguel A. MILLAN SEGUEIRA, comunista, afiliado que regresó de CUBA-

-Natalia Corda CHARRUBO de MILLAN, esposa del anterior, de nacionalidad Chilena-

1140

-Griselda Iris y Gladys Alicia [illegible] SABELLA, M.L.N.(T), ex-libertadas Vigiladas-

-Atilio Land ALFONSO GAYOL, M.L.N.(T), ex-L.V.-

-Silvio CHARRUTTI GAYOL, comunista-

-Silverio CAPURRO [illegible], comunista-

-José Luis AYALA VILLALBA, D.A., activo-

-Para sus desplazamientos en el Río utilizan una chalana de nombre "Isidorito", pintada de color azul y blanco, que sería propiedad del último de los nombrados.

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej. al Dpto. E.II-

1 Archivo-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del [illegible].DE.II.
Coronel [signature]
Washington [illegible]-

[illegible]-

F 1740/ 12

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
30-1-86	PEI 013(D-21) 986 BmI.S	A-1	En las calles Florencio Sanchez y José P. Varela (Mercedes) funciona la zapatería "Zapatería Social" la misma es atendida por integrantes del MLN (T). (Ver PEI en ficha N° 1699 Agustín Villarreal Manzi)

№. 1741

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1741

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: TROGLIO SABELLA

NOMBRES: GRISELDA INES.

C.I. Nro. 34341-/34342 C.C.Serie:........Nro........Pspte:........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:........DOMICILIO:..........

OCUPACION........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:........OJOS:........CABELLOS:..........

PESO:........ESTATURA:........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........



1741 TROGLIO SAVELLA

HIJO DE:........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro........C.C.Serie:........Nro..........

FECHA NACIMIENTO........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION........L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

8 Mar.72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807-1807

F-1741 159

HABIENDOSE ENCONTRADO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL ÁMBITO DE LA R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

TROGLIO SABELLA Griselda Iris; TROGLIO SABELLA Gladys Alicia; MARABOT FALCIONI Beatriz Thomas.-
Muy comunmente son vistas sentadas en mesas en el café "Serecabana" o confitería "Indiana" de C.Mercedes junto Sergio Castos Franchea, Manuel Zelma Días y Miguel Angel Canedo, personas estas que están fichadas en el Bn I.5.por su reconocida fé antidemocrática.-

NOMBRE: TROGLIO SABELLA GRISELDA IRIS .... Ficha No. 1741

Se encontraba detenido en BN.I.5..según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de JCJ. EL 7-DIC. 72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio RETOMAS 1942 C. MERCEDES ....

 F 1741/B3 17

(C OPIA)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, ante la presencia del Jefe del Batallón de Infantería No.5, es indagada la persona que dijo llamarse Griselda Iris TROGLIO SABELLA, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Betonami No.942, Cédula de Identidad No. 34-341. Hija de José Luis e Hilda. PREG: Por su ocupación y medios de vida. CONT: No tengo ocupación, trabajo en casa. PREG: Como está integrado su núcleo familiar. CONT: Mi padre José Luis TROGLIO, oriental, casado, de 55 años de edad, mi madre Hilda SABELLA de TROGLIO, oriental, casada, de 45 años de edad, mi hermana Gladis Alicia de 18 años de edad, oriental, soltera y mi tía Angela SABELLA, oriental, viudad, de 70 años aproximadamente. PREG: Si ~~en alguna oportunidad estuvo detenida o sufrió proceso~~. CONT: No señor. PREG: Como fué reclutada para el M.L.N. (Tupamaros). CONT: Todo surgió cuando por grupos empezamos a conversar, este grupo estaba integrado por "Marcos" y "Mario" o sea Sergio MARQUIN y Carlos HALLER, nosotros siempre andábamos juntos y conversabamos en distintos lugares, en sí nadie me reclutó, ya que a los que conocí primero fué a "Mario" y "Marcos", con los que me reunía a veces, concretábamos y nos reuníamos en la Rambla o la Playa. PREG: A que persona conoce por su nombre y apodo que integraba la columna sediciosa a la que pertenecía. CONT: Que conocía a las personas de Sergio MARQUIN (a) "Marcos" Carlos HALLER (a) "Mario", y a las personas que oficiaba de Jefe de Grupo, de la que sabía que era importante miembro de la organización sediciosa, a la que conocía como "Rolo". PREG: Que actividades realizó. CONT: Una pintada en compañía de "Mario", que junto con todos sus compañeros discutió amplios temas, en reuniones de discusión, temas relacionados con la organización sediciosa. PREG: Que si realizó otras actividades. CONT: Que debido a que estaba enferma no pudo realizar otras. Agrega que si no se hubiera encontrado enferma como integraba el grupo lo hubiera hecho. PREG: Que si tenía algún sobrenombre o apodo por la cual la conocían dentro del grupo. CONT: Que le decían "Claudia". PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que no señor. Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha indicado.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

Tte.Cnel. (Hay una Firma)
Tabaré A. Sandobal.-

(Hay una Firma)
Griselda TROGLIO SABELLA.-
Declarante.-
C.I. 34-341.-

F 7741/104

Oficio No. 667/979.-

Montevideo, octubre 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

OBJETO: Sol. captura.- 9.8.

Llevo a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa 37/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión, en todo el territorio Nacional, contra las personas que se mencionan a continuación; por haber quedado sin efecto la excarcelación provisional decretada anteriormente contra los mismos:

1741

Griselda Iris TROGLIO SABELLA: C.I.No.34.341, hija de José Luis yde Hilda Iris, labores, nacida el 23/4/1950, con domicilio en Ricardo Detomasi 942(Mercedes).-

Gladys Alicia TROGLIO SABELLA: nacida en Soriano el día 16/12/1953, hija de José Luis y de Hilda Iris, estudiante, con domicilio en Ricardo Detomasi 942(Mercedes).-

Atilio Land ALFONSO GAYOL: nacido en Colonia el día 3 / 5/1953, C.I.No.41.569, hijo de Américo y de Adelina, estudiante, domiciliado en Freire casi Araújo-Barrio 33 (Mercedes).-

Carlos Augusto HALLER FERRO: C.I.No.41.387, nacido en Soriano el día 10/1/1954, hijo de Nelz Emilio y Aurora, estudiante, domiciliado en Dr.Ferrería 929(Mercedes).-

Agustín VILLARREAL MANZI: C.I.No.32.584, nacido en Soriano el día 21/3/1947, hijo de Agustín y de María del

F 174(1)/35

Carmen, estudiante, domiciliado en Tomás Gomez 319(Mercedes)

María Teresa ALESSANDRO SCARELLA: nacida en Buenos Aires(Argentina) el día 5/5/1931, hija de José Nicolás y de María Ana, asistente social, domiciliada en Brino del Pino 1396(Mvdeo).-

Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ: C.I.No.40.546, hijo de Raúl y de Mary Violeta, nacido en Soriano el 13/6/53, empleado, domiciliado en Freide y Del Pino -Barrio 33 (Mercedes).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno

a cargo del 1er.Turno.-

Capitán de Navio(CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

F1741/f06 14.

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 6
Copia No. 3
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
O.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Lenzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Goyol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunica- / ción ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Darío Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Razquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvette Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Ce- / drés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:

Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se les ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se le ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Trealio Sabalia(a) Claudia: 1341

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conocía a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañia de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no intervi- / niendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañia de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acepta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio psado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apreto" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Haller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "ANa" en un taxímetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle la mano con alambre; este custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-DIC-978:En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se lo ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Haller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100.Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo;actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por"Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

F 1744/138

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliere en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Dn.I.5.-
A pesar de tener amistad co personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado qúe el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Gayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la dirección de Ricardo Ferie. Manifiesta que éste seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Gayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Laindo.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

28-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído políticamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rocas y Simonds.
Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thamar Marabot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa.
Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rocas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F1741/839

"Asociación para Delinquir" y alojada en la cárcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972:Fue liberada por disposición del Juez Letrado.-
Siendo detenida por Dn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido"L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABOR'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Darío Medina Cedrés(a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar a planiados los M.P.S., junto a Fredy Castro Izaguirre y Luis Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1900 de l día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "Berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUCA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionados de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Dn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particular de matemáticas.-

Sergio Rezquín Cornelli(a)Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario // Arias e Ileana Ehifflet de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un relevamiento de las Estancias Santa Dominga y San Antonio sobre / ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-

ENE-973: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-

Apartada de actividades que puedan sindicarla como persona sospechosa.-

Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acepta integrar el M.L.N.,realizó pintadas de leyendas subversivas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Marebot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salión en libertad de la carcel de C. Mercedes.-

Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.

ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

....

SECRETO

F.1741 16.12 A2

D.I. No. 59 48 74

el Titulo 5 9 4 8 7 2
DI Nos cinco nueve cuatro ocho siete dos

OFICIO No.2451/972.D-2

San José,16 de junio de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO: Solic.privación libertad 2 personas.-

s/r.r.-

1740 y 1741 Cúmpleme solicitar al Señor Comandante en Jefe,la privación de libertad de Griselda Iris y Gladys Alicia Trogilo Sabella,C.I. No.34.341 y 34342 de Soriano,en base a lo determinado por el Art.31 de la Constitución.-

Las mencionadas personas fueron procesadas por "Asociación para delinquir",el 21 de febrero de 1972,siendo integrantes de la Columna del M.L.N. que actuara en C.Mercedes y teniendo conocimiento de un operativo de robo de armas fracasado en virtud a la localización de un coche taxímetro de Fray Bentos.-

Si bien no participaron en acciones directas,ambas poseen un alto grado de adoctrinamiento,lo que les hace aptas para continuar efectuando tareas de reclutamientos,etc.

Por estos motivos y considerando este Comando que las causales que motivaron su sometimiento a la Justicia continúan incambiadas al haber sido liberadas por la Justicia civil,se gestiona la privación de libertad de las mencionadas personas cuyas edades son de 21 y 18 años respectivamente.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El.................................../////

SECRETO

F 1741/4° 13

///... Jefe de la R. M. 2...-

Coronel [signature]

EDUARDO M. ZUBIA.-

MONTEVIDEO,19 de junio de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Atento a lo solicitado,este Comando,autoriza la privación de libertad de ~~GRISELDA IRIS~~ y GLADYS ALICIA TROGLIO SAEELLA,en base a lo que determina el Artículo 31 de la Constitución.

Asimismo,se comunicará oportunamente el momento en que las referidas deberán ser trasladadas a Montevideo,accediendo a la solicitud telefónica de ese Comando de Región.-

Saluda a usted atentamente

El Comandante en Jefe del Ejército

General

FLORENCIO GRAVINA

AB/ls

SECRETO

F 1741/P. 4

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: TROGLIO SABELLA **NOMBRES:** GRISELDA IRIS

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
20-1-86	PE1 013/D-2/ 986 PmIS		En la calles Florencio Sanchez y José P. Varela funciona la zapatería "Zapatería Social". La misma es atendida por ex-integrantes ~~del MLN (T)~~ (Ver PE1 en ficha 1699, Agustín Villarreal Mauzi).

SECRETO

F174/AJ 15 1 75/46

Hoja No.1 de
Copia No.
... C. II
... 2
... SAN JOSE
AILUNAR - 986
R 36

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.021/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el S.I.No.5.-

III.-T E X T O:

-En la márgen derecha del Río Negro,entre el Paraje"Los Arrayanes" y Playa"San José",frente a Mercedes,se ha constatado un campamento integrado por personas de reconocida militancia en grupos subversivos y otros de tendencia comunista.

-Entre los concurrentes se han detectado a:

-Miguel A.MILLAN SEQUEIRA,comunista,exiliado que regresó de CUBA-

-Nafalia Cerda CHAMORRO de MILLAN,esposa del anterior,de nacionalidad Chilena-

1740 -Griselda Iris y Gladys Alicia TROGLIO SABELLA,M.L.N.(T),ex-Libertados Vigilados-

-Atilio Land ALFONSO GAYOL,M.L.N.(T),ex-L.V.-

-Silvia CHARRUTTI MAYOR,comunista-

-Silverio CARRERO MOREIRA,comunista-

-José Luis AYALA VILLALBA,D.A.,activo-

-Para sus desplazamientos en el Río utilizan una chalana de nombre"Isidorito",pintada de color azul y blanco,que sería propiedad del último de los nombrados.

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Archivo-

Por el Cte.DE.II y por su orden

El Jefe del E.M.DE.II

Coronel [signature]

Washington Camillo

scr-

№. 1742

fol 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1742

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: SIMONCELLI GONZALEZ

NOMBRES: RAUL ORLANDO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: MBD .... Nro. 2534 Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....



ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

SECRETO

32

F 1742/82

(COPIA)

ACTA: En la ciudad de Mercedes, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No. 5, la persona que acreditó ser: Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, nacido el trece de junio del año mil novecientos cincuenta y tres en el Departamento de Soriano (Mercedes), de profesión Bowman del Club de Remeros Mercedes y estudiante de sexto año Piloto del Instituto "Campos", titular de la Cédula de Identidad No. 40546, hijo de Raúl y Mary; quien es interrogado sobre el siguiente tenor PREG: (1) Como está compuesto su núcleo familiar. CONT: Que vive en compañía de sus padres. PREG: (2) Si integra o integró el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONT: Que lo integró por espacio de dos meses (Marzo y Abril) durante el año pasado, desvinculándose luego por discrepar con los métodos utilizados. PREG: (3) Por quién fué reclutado y en que circunstancias. CONT: Que fué reclutado por Washington LOCKHART durante una conversación que mantuviera en el domicilio de éste. PREG: (4) Que otros integrantes de la organización conoció. CONT: Que a Jorge SOTO y Atilio ALFONSO. PREG: (5) Por que apodo era conocido dentro del movimiento. CONT: Que por "Paco". PREG: (6) Donde se efectuaban las reuniones del grupo. CONT: Que siempre se efectuaban en la casa de LOCKHART. PREG: (7) Que se trataban en esas reuniones. CONT: Que estaban en la etapa de politización por lo que se daban a la lectura de documentos (en una oportunidad al No. 4 o 5). Además se habló de la necesidad de conseguir armas y ya se señalaba como objetivo la colección de armas que poseen [illegible] y CAULIN; sobre la primera se determinó que estaban bajo rejas. PREG: (8) Que motivó su alejamiento del grupo. CONT: Que se alejó debido a que pretendían los otros integrantes iniciar una campaña terrorista contra algunos ciudadanos, caso Mario Martorano al que le pensaban volar el vehículo de su propiedad, debido a las vinculaciones de éste con la organización conocida como J.U.P.. PREG: (9) Que trabajo realizó para el movimiento luego de haberse deslindado de éste. CONT: Que hace un mes atrás LOCKHART lo fué a ver al Club y le solicitó información sobre el nuevo patrullaje que se va a implantar (Rio Negro). A este pedido el deponente accedió aclarándole que lo hacia como amigo. En la oportunidad le brindó los turnos de patrullaje y los nombres de los tres encargados de las patrullas. PREG: (10) Cosas que tuvo acceso a esa información. CONT: Que esa información es bastante pública para la gente allegada al club mencionado. PREG: (11) Si LOCKHART le manifestó con que objeto necesitaba esa información. CONT: Que no señor. PREG: (12) Si recuerda algún otro operativo que fuera preparado por el grupo que integró y que nunca llegó a concretarse. CONT: Que si señor, que se habló de atentar de alguna forma contra Alcides LAINES por considerarlo Jupista, pero nunca se llevó a cabo. PREG: 13) Si tiene algo más que agregar. CONT: Que nada más. Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando un original y 5 copias en el lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

(Hay una Firma)
Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ.-
Declarante.-
C.I. 40546.-

Tte. Cnel. (Hay una Firma)
Tabaré A. Sandobal.-

SECRETO

NOMBRE: SIMONCELLI RAUL DIONISIO .... Ficha No. 1742 | 133

Se encontraba detenido en B.M.I.S. según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.I.P. EL 24-JUN-72...

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio BARRIO 33. C. MERCEDES.......................

INDICE "B" 13/32

Nº AFILIADO - 18.990

FECHA AF. - 27-12-1962

Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ (a) "Yaco", oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Manuel Freire s/n del Barrio 33, integrante de la columna. Efectuó un relevamiento de la Prefectura General Marítima de esta ciudad.-
La totalidad de los nombrados anteriormente conocían la identidad y condición del fugado de Punta Carretas LEIVAS PUIG.-

ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR

23/FEB/72 - VER FICHA 145, 1699

F 1742/134

Oficio No. 667/979.-

Montevideo, octubre 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la causa 97/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión, en todo el territorio Nacional, contra las personas que se mencionan a continuación; por haber quedado sin efecto la excarcelación provisional decretada anteriormente contra los mismos:

Ref: Sol. captura.-

Griselda Iris TROGLIO SABELLA: C.I.No.34.341, hija de José Luis y de Hilda Iris, labores, nacida el 23/4/1950, con domicilio en Ricardo Detomasi 942(Mercedes).-

Gladys Alicia TROGLIO SABELLA: nacida en Soriano el día 16/12/1953, hija de José Luis y de Hilda Iris, estudiante, con domicilio en Ricardo Detomasi 942(Mercedes).-

Atilio Land ALFONSO GAYOL: nacido en Colonia el día 3 / 5/1953, C.I.No.41.569, hijo de Américo y de Adelina, estudiante, domiciliado en Freire casi Araújo-Barrio 33 (Mercedes).-

Carlos Augusto HALLER FENERO: C.I.No.41.387, nacido en Soriano el día 10/1/1954, hijo de Nelson Emilio y Aurora, estudiante, domiciliado en Dr.Ferrería 929(Mercedes).-

Agustín VILLARREAL MARTI: C.I.No.32.584, nacido en Soriano el día 21/3/1947, hijo de Agustín y de María del

F1742/fs.5

Carmen, estudiante, domiciliado en Tomás Gomez 319(Mercedes)

María Teresa ALESSANDRO SCARELLA: nacida en Buenos Aires(Argentina) el día 5/5/1931, hija de José Nicolás y de María Ana, asistente social, domiciliada en Brino del Pino 1396(Mvdeo).-

1742

Raúl Dionisio SIMONCELLI GONZALEZ: C.I.No.40.546, hijo de Raúl y de Mary Violeta, nacido en Soriano el 13/6/53, empleado, domiciliado en Freire y Del Pino -Barrio 33 (Mercedes).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno

a cargo del 1er.Turno.-

Capitán de Navío(CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Moracy.-

F1742/06 14

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 6
Copia No. 3
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
C.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 , -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Panzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Sayol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5./ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Darío Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Barquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Soca.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Galvetto Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Ce- / drés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

F1742/57-

...///

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se la ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se la ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

<u>Griselda Iris Troglio Sobella(a) Claudia:</u>

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conocía a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no intervi- / niendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V", del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

<u>Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:</u>

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuerzas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Aceptó integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio ppdo. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apreto" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Maller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taximetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle la mano con alambre; esta custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-DIC-970: En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se le ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

<u>Carlos Augusto Maller Ferro(a) Mario:</u>

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por "Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliera en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Sayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que ésta selecciono entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Sayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainéz.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yoco: 1742

28-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído politicamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / teniéndose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds.
Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atrás información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se emite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thomar Marabot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1800. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Ruig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Heller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa.
Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rodas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F 1742/15.9

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Sn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido"L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABER'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Mario Medina Cedrés (a) [illegible]:
29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M. P.S., junto a Fredy Castro Izaguirre y Luis Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1900 del 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Punta Carretas. En su domicilio se // había construído un importante "berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rojo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de todas las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos requisados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "[illegible]", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionado de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Sn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particular de matemáticas.-

Sergio Joaquín Cornelli (a) [illegible]:
21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

F 1742/fs. 10

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
20-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevación. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros ligares.-

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, cita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Galvette.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 2da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como,precausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter debil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Wáshington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenada por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizo relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-SET-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) Marta:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1600 del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F1742/10 11

P.C.I.No.239/979/ "S E C R E T O" Hoja 6 de 6
... /// Copia No. 2

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario //
Arias e Ileana Chifflet de Arias de los puestos policiales
de ruta 105 y ruta a Dolores. El mismo grupo hizo un releva
miento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre /
ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se constru-
yó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos fal
sos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que rea
lizó eran ilegales.-
CNE-973: Fue puesto en libertad por orden del Juez Letrado /
Dptal.-
Apartada de actividades que puedan sindicarla como persona
sospechosa.-
Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presen-
tado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Galvetto Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha. Acep
ta integrar el M.L.N.,realizó pintadas de leyendas subversi-
vas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Mo-
robot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria García.
Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro
meses salió en libertad de la carcel de C. Mercedes.-
Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró p[illegible]-
namente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha obser-
vó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como pro
fesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P.
Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.

ARCHIVO.-

Por el Cto.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

Lodis.-



№. 1743



fol

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1743.

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: SOTO SOSA

NOMBRES: JORGE LUIS

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:...

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:.....................................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:............................

....

ACTIVIDADES:...



HIJO DE:.........................Y DE:................

DATOS DE LOS PADRES:.................................

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

F 1743 | No 2

-Jorge Luis SOTO SOSA (a) "Hipólito", oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Gimenez 947, integrante de la columna. Realizó relevamientos de distintas Rutas. En su domicilio se localizó un "BERRETIN" con material literario subversivo y una detallada carta de la ciudad con relevamientos de distinto tipo. Construyó conjuntamente con MEDINA CEDRES, frente a la Isla "El Pichón" en el Departamento de Soriano una "TATUCERA" (conocida como "BUCO"), para depósito de armas y capacidad para albergar una persona.-

ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR

1743

DO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL
HABIENDOSE ENCONTRA
ÁMBITO DE LA R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

SOTO SOSA, Jorge Luis: El día 21 de febrero a la hora 2355 se encontraba en el Bar "Sosa" ubicado en calles Rodó y Tomás Gómez de la ciudad de Mercedes. Al hacer abandono del local, siguió los pasos de Luis MOURA COLMAN (Marxista) fichado en el Bn.I.5, elemento este que se dice participó en actos de "Sabotaje" cortando la energía eléctrica en C.Montevideo años atrás junto al empleado de U.T.E. Aurelio PICCONE ALASIO (Izquierdista) fichado en el Bn.I.5.- Es de hacer notar que ambos (Jorge Luis Soto Sosa y Luis Moura Colmán) se dirigieron en la oportunidad al domicilio de Nebio Melo, quien reside en Montevideo, encontrándose actualmente en C.Mercedes.-

23 FEB 1972 - Ver fichas Nos 145 - 1699a 1703 / 1740a 1751.



JORGE LUIS SOTO SOSA 1743

SECRETO 1713/133 19

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería N 9 la persona que acredita ser: Jorge Luis SOTO BORA, oriental, soltero, de 19 años de edad, nacido en esta ciudad el 20 de enero de 1954, domiciliado en [illegible] 947, de profesión estudiante de Primer ciclo de Enseñanza Secundaria quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Que si integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONT: Que sí, señor. PREG: Que persona lo reclutó para integrar el movimiento. CONT: Atilio ARECHEO alias Elbio y Washington [illegible] alias Gustavo. PREG: Desde hace cuanto tiempo hace. CONT: Que desde hace un año. PREG: Que trabajos ha realizado para la organización. CONT: Que realizó relevamientos de la Ruta 21 y sus adyacencias. Que lo reclutó la persona de Ricardo [illegible] alias Pilalo, que oficiaba como jefe de grupo. Que realizó relevamientos de funcionarios de las Fuerzas Conjuntas bajo órdenes de Polo, que según manifestaciones del deponente sería Jorge Washington [illegible] policíaco Agudo del Penal de Punta Carretas. PREG: Que personas integraban la columna policial. CONT: Que las personas de: Jorge [illegible] alias [illegible]; Jorge MEDINA alias Daniel; la esposa de éste Helena María LORENZ [illegible] de MEDINA alias [illegible]; Griselda TRUJILLO [illegible] alias [illegible]; Carlos MACHADO alias Otto; Atilio ARECHEO alias Elbio. PREG: Que otras actividades realizó para el M.L.N. (Tupamaros). CONT: Que Polo, le indicó que debía hacer un embutidero el cual sería en los campos de [illegible], para cuya tarea fue acompañado de Jorge MEDINA. PREG: Que conocimiento tenía de Ana o María Teresa [illegible]. CONT: Que no tuvo contacto directo con ella, pero que sabía que era una persona de mucha importancia dentro de la organización. PREG: Que si MEDINA es propietario de una chalana. CONT: Que sí que conjuntamente con Ricardo F[illegible] le compró al señor Bentancour una chalana. PREG: Que conocimiento tenía del operativo que se realizó en contra la casa de la familia [illegible]. CONT: Que tenía conocimiento del mismo, que no participó de él debido a que estaba afectado a la construcción del embutidero. PREG: Como se enteró de los detalles del operativo, una vez que fracasó por intervención de las Fuerzas Conjuntas. CONT: Que se enteró por parte de la esposa de MEDINA, Helena LORENZ[illegible] que le contó todos los detalles en su propio domicilio. PREG: Que si tenía conocimiento de otras personas que integraban la organización. CONT: Que a la persona que él identificaba como Tehán. PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que sí. Que las personas que tenían pleno conocimiento de la importancia de Ana eran Jorge MEDINA y señora. Que realizó prácticas de tiro junto con Pilalo, Elbio y Gustavo. Que las armas después del operativo debían llevárselas a Gustavo, el que sería encargado de guardarlas, que Jorge MEDINA debía realizar un contacto en Juan Lacaze. No teniendo nada más que agregar. Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicados.-

(Hay una Firma)

Jorge Luis SOTO BORA.-
D e p o n e n t e.-
C.I. N°

El Jefe del Bn. I. N°. 9.-

Tte. Cnel. (Hay una Firma)
Esteban A. [illegible].-

SECRETO

F-1743/124

DET. 05-SET-72. POR BN.I.5
P.E.I. Nº 115/973 - RM2.
PUESTO EN LIBERTAD POR DISPOSICION JLD
SE ENCONTRABA DETENIDO POR VINCULACION O
PRESUNTA VINCULACION A LA ORGANIZACION SUBVERSIVA
FIJO COMO DOMICILIO EUSEBIO GIMENEZ 497
C. MERCEDES

F.1743/65 14.

"SECRETO"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Menzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Cayol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Darío Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Razquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Cedrés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana: ....

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado / ... ///

F1763/B.6

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de /
M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V"
del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se le ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Troglio Sabella(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conocía a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no intervi- / niendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Aceptó integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apreto" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Weller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taximetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle la mano con alambre; este custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-ENE-978: En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se le ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Weller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por "Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

F 1743/87

D.E.I.No.239/979/ "S E C R E T O" Hoja 3 de 6
...///   Copia No. 3

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliere en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Dn.I.5.-
A pesar de tener amistad co personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Gayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que ésta seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Gayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainéz.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

28-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído políticamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds. Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se emite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Themar Marabot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1800. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Ruig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria Garcia, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa. Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

"S E C R E T O"

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Bn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABOR'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Dario Medina Cedrés(a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M.P.S., junto a Fredy Castro Izaquirre y Luis Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1500 del 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferre como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUBA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionados de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Bn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particualr de matemáticas.-

Sergio Bazquín Cornelli(a)Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
20-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevación. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros ligares.-

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) Taberé:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, cita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Galvette.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 2da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como,precausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter débil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito: 1743

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Wáshington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenada por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizo relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-SET-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) Marta:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la cárcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1600 del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F1743|B.10

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario // Arias e Iliana Ehifflot de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ~~ruta a delaran~~. El mismo grupo hizo un releva miento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre / ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-

[illegible]-979: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-

Apartada de actividades que pueden sindicarla como persona sospechosa.-

Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Galvetto Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acepta integrar el M.L.N., realizó pintadas de leyendas subversivos. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Marabot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria García. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salión en libertad de la carcel de C. Mercedes.-

Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.

ARCHIVO.-

Por el Cto.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel [signature]

Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

№. 1744

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1744.......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:........MEDINA.........CEDREZ..

NOMBRES:.........JORGE......DARIO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro..........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:...................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:................



ACTIVIDADES:..

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.....................................

HIJOS: ....

F. 1744 fs. 2

11 de Agosto de 1974.- Su nombre figura entre los funcionarios del Concejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece: " Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-" " centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-" " solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-" " ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-" " cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

NOMBRE: MEDINA CEDRÉS JORGE DARIO ....Ficha No. 1744
Se encontraba detenido en: BN. I. 5 según PEI. No. 115/73 de R. M. 2. -
Puesto en libertad por disposición de: JLD EL 12-ABR-73 ....
Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculaci'on a la organización subversiva.-
Fijó como domicilio: C. MERCEDES ....

F. 1744
fs. 3

MEDINA, JORGE D

23 FEB 1972 - Ver fichas Nºs 1745
1699 a 1703 y 1740 a 1751

8 Mar. 72 ver ficha 143

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Jorge Darío MEDINA CEDRES (a) "Daniel", oriental, casado, de 25 años de edad, Profesor de Matemáticas del Instituto José María Campos de C.Mercedes y su esposa Helena María LOCKHART SANTELLAN DE MEDINA (a) "Julia", oriental, casada, de 23 años de edad, Maestra, domiciliados en Proyectada e/Florida y Giménez. En su domicilio se realizaban reuniones de los elementos sediciosos. Vivía allí el fugado de Punta Carretas LEIVAS PUIG. Se localizó debajo de su dormitorio un amplio "BERRETIN" con respiraderos y luz eléctrica en donde se incautó abundante material literario subversivo. Disimulados por una tomatera en los fondos de la finca se localizaron otros dos "BERRETINES" que contenían dos receptores-trasmisores y fichas de relevamiento de integrantes de las Fuerzas Conjuntas y ciudadanos de esta ciudad.-

- ASOCIACION PARA DELINQUIR

Bn.I.5
24-V-73 1744

MEDINA CEDREZ, Jorge Darío
-Fué liberado el día 11 de abril de 1973, encontrándose // gestionando su incorporación a Enseñanza Secundaria como Profesor de Matemáticas. Da clases particulares en su domicilio.-

OF. 6036/OPM/75 - D.E. II.-
LIB. VIG. - BN.I.4 - 12-MAR-75.-

SECRETO F. 1744 18
15.4

[illegible]

ACTA. En la ciudad de Mercedes a los veintiseis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el Jefe del Batallón de Infantería Nº. 5 la persona [illegible] con Jorge Mario [illegible], casado, de 34 años de edad, Cédula de Identidad Nº. 32.507, de profesión profesor de Matemáticas, domiciliado en calle [illegible] entre Sánchez y Florida quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Que si integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONT: Que sí, que lo integra desde [illegible] o setiembre. Agrega que fué reclutado por la persona de Carlos Augusto [illegible] (Mario). PREG: Que si en su domicilio daba albergue a la persona de "Rolo", Jorge [illegible]. CONT: Que sí, que en su domicilio [illegible] que tenía conocimiento de él mismo era un sedicioso fugado del Penal de Punta Carretas. PREG: Que si en su domicilio se había construído un refugio de los denominados "berretín". CONT: Que sí, debajo del piso del dormitorio propio se había preparado un "berretín" capaz de albergar a uno o más personas. Que el mismo fué construído por "Rolo" a pedido y bajo las instrucciones de él. Que según manifestaciones del sedicioso prófugo sería para albergarlo a él si pasaba algo o si tenían visitas [illegible]. PREG: Que si en su domicilio se efectuaron reuniones donde se trataran temas relacionados con trabajos sediciosos, se discutieron los mismos y se planificaron operativos a realizarse, poniendo como ejemplo el de la familia [illegible]. CONT: Que sí, que en su domicilio se efectuaron reuniones. PREG: Que personas integraban el grupo sedicioso. CONT: Que lo integraban Carlos [illegible] alias Mario, Washington [illegible] alias Gustavo, Jorge [illegible] alias Hipólito, Carlos [illegible] alias Otto, [illegible] alias [illegible], Jorge [illegible] alias [illegible]. PREG: Que si su esposa tenía conocimiento de sus actividades sediciosas. CONTESTA: Que sí, señor, que además integraba el grupo, pero que por su estado de gravidez no participaba en los trabajos efectuados pero que tenía conocimiento de ellos. PREG: [illegible] si tenía conocimiento del trabajo denominado de operativo de [illegible] que se efectuaba cuando intervino la acción de las Fuerzas Conjuntas. CONT: Que él no participó del mismo debido a que se encontraba junto con Hipólito fuera de la ciudad realizando una [illegible] (o [illegible] vigilia). PREG: [illegible] se lo conocía dentro de la organización. CONT: Que por [illegible]. PREG: Que si tenía instrucciones para proveer al pasaje algo de realizar algún contacto. CONT: Que sí, que a la hora 10 se debía o podía encontrarse en Lucas [illegible] la calle [illegible] de [illegible] a [illegible], con un buzo sobre el hombro izquierdo, de color claro, y que se le acercaría una persona con el seudónimo de Manuel el que le preguntaría donde quedaba la calle [illegible], a lo cual el deponente contestaría que corría en el sentido indicado. Agrega que ese contacto era de gran importancia ya que estaba destinado a proteger la persona de Rolo. PREG: Que si conoce a la persona de Juan José [illegible]. CONT: Que no conoce, que por conocimiento del deponente estaría vinculado a la extrema izquierda. PREG: Que si conoce la persona de Ricardo [illegible]. CONT: Que sí que es integrante del grupo sedicioso bajo el seudónimo de Pilubo. PREG: Que si conoce a las personas de [illegible] y [illegible]. CONT: Que sí que son también integrantes de la extrema izquierda. PREG: Que si conoce a la persona de María Teresa [illegible] alias Ana. CONT: Que era considerada dentro del grupo sedicioso como de gran importancia. PREG: Que si tiene algo más que agregar. CONT: Que no señor, leída que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha ante indicados.-

El Jefe del Bn. I. Nº. 5.-

(Hay una firma).-

Jorge Mario [illegible].-
D e p o n e n t e.-
C.I.Nº. 32.507.-

Tte. Cnel. (Hay una firma).-

SECRETO

F.1744 fs. 5

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 6
Copia No. 5
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
O.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Banzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Geyel.-
Raúl Gionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.
El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatríz Thamar Merabet Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Darío Medina Cedrés - "L.V." Categoría "C".-
Sergio Mazquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvette Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Cedrés y Merabet Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-
Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:
24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Mugnos. Realizó una volanteada de la Frecliana de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C. Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

F.1744 fs. 6

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se la ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Iraglio Sabella(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoce a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no intervi- / niendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acepta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apriete" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Müller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taxímetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle las manos con alambre; esta custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-DIC-978: En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se lo ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Müller Ferau(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apriete", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del operativo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por "Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasa a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

F.1744 f. 7

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliera en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

[illegible]

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que éste selecciono entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Sayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Mortorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainéz.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yoco:

26-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la organización fue instruído politicamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds. Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se emite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thomar Marchot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, [illegible] Razquín (Marcos), Carlos Muller, Agustín Villarreal, Walkiria Garcia, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa. Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carc l de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Bn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes desde se desempeñó como ficcio, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SAB[illegible], la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Dario Medina Cedrés (a) [illegible] 244

29-SET-969: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M. P.S., junto a Fredy Castro Izquierro y Luis Antonio Ferror.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1500 del 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Nele", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.- La utilidad del mismo era para albergar a "Rol[illegible] o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..- Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de todas las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona. Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "[illegible]", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionado de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Bn.I.9 el día 05-ABR-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particular de matemáticas.-

Sergio Bazquín Cornelli (a) [illegible]:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".- Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-

26-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevasión. Fue liberado el 10-OCT-972.-

Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cuál es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros lugares.-

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) [illegible]

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, sita en Conchillas.-

23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Galvetto.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 2da. de Policía.-

01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como precaución al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-

Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter débil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) [illegible]:

25-FEB-972: Detenido a la hora [illegible] del día de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. Fue reclutado por Atilio Alfonso y Washington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenado por Ricardo Ferró, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizó relevamiento de funcionarios de las FF.CC. En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una "tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-

05-OCT-972: En la fecha recuperó su libertad.-

Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.- Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos [illegible].-

Walkiria Lidia García González(a) [illegible]rta:

24-FEB-972: Detenida a la hora [illegible] del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de [illegible], realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de Fugado de Punta Carretas.-

03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la cárcel de C. Mercedes.-

05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-

De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora [illegible] del día de la fecha. Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F.1744 fs.10

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario //
Arias c Ileana Chifflet de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un relevamiento de las Estancias Santo Domingo y San Antonio sobre 7 ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-
ENE-973: Fue puesto en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-
Apartada de actividades que puedan sindicarla como persona sospechosa.-
Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Galvetto Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0300 del día de la fecha. Acepta integrar el M.L.N., realizó pintadas de leyendas subversivas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Morabot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salió en libertad de la carcel de C. Mercedes.-
Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñandose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salesianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.

ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

Dpto. E.II. E.M.E.
282
6 DI

F. 1744 fs. 11

1/148
EXT

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 1
Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. San José
28-1530-NOV-979
O.I. 8 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 241/979/

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Ampliación de lo informado en mi P.E.I.No.239/979.-

III.-T E X T O: Por informaciones brindadas por la Sra. Elisa Lockhart de Vuan se tomó conocimiento que el matrimonio integrado por Jorge Medina y Helena Lockhart de Medina (hermana), quienes habían sido citados para comparecer ante el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno el día lunes 12-NOV-979 a la hora 0900, no se presentaron a la audiencia desconociéndose el paradero actual de éstos, habiendo desaparecido junto a sus hijos de 7 y 5 años de edad.-

1744

Esta persona agrega además que concurrió el día domingo 11 a C. Montevideo a la casa de un familiar donde se hospedaban su hermana y su cuñado quienes habían viajado hacia esa ciudad el día viernes 9 en horas de la mañana.-

A la hora 1800 cuando llegó, tomó conocimiento que el matrimonio anteriormente mencionado había manifestado a la madre de Medina que volverían a C. Mercedes y que iban a ser acompañadas por otras personas, cosa que no sucedió / habiendo desaparecido a partir de ese momento (110000NOV-79).-

Aparentemente y según lo que había manifestado este matrimonio, los mismos podrían haberse dirigido al Brasil a refugiarse con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas.-

Agrega la Sra. Elisa Lockhart de Vuan que la desición de este matrimonio en cuanto a no presentarse, fue influída sobremanera por lo que les habría dicho una persona en C. Montevideo, quien los asesoró en cuanto a que el Juez les podría procesar por delitos que les insumirían de 12 á 14 años de reclusión.Desconoce quien es esta persona.-

Cabe agregar que las siguientes personas: Beatriz Thamar Marabot Falcioni, Uruguay Miguel Repetto Aguiar,Sergio // Razquín Cornelli, Jorge Luis Soto Sosa, Walkiria Lidia // García González y Gonzalo Fernando Calvette Ruiz, fueron dejadas en libertad, habiéndoselе explicado que la razón de la situación obedecía a que debían nombrar abogado defensor en virtud de que el expediente había pasado de la Justicia Civil a la Justicia Militar.-

Asimismo se informa que el ciudadano Jorge Medina es actualmente "L.V." del Bn.I.5.-

1.8855

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto.E-II.E.M.E.
Archivo.-

Por el Cte. DE.II. El 2do. Cte. -

Coronel [signature]

Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

"S E C R E T O"

F.1344 fs.12

Montevideo, 20 de diciembre de 1979

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido Oficio No. 666/BE/979 al Señor Comandante de la División Ejército II, desglosado para ficha, dispuesto su inclusión en el SUMI, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior

Tte. Cnel.

Z A M A R R I P A

e.m.

F.1744 41.13

3722

Bol. No. [illegible]

No. [illegible]/1972/D.

San José, 8 de marzo de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en mi radio No. [illegible]/71, y vinculado a los hechos [illegible] en la ciudad de Mercedes, considerem[illegible] aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. [illegible]/71 de ese Comando General, se dispone la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. [illegible] de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. interna. deten. Bn. I. 5./ Jcs

1) CHUVART de ARIAS, [illegible] Ileana.- C.I. 16.806 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible] conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con Jorge Medina y su esposa Helena [illegible] CHUVART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

18.03

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- C.I. [illegible]76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible], en ///...

F.1744 fs.14

1802.

///...compañía de su esposa, Yleana [illegible] de ARIAS y de José
1744 [illegible] MEDINA y su esposa Helena [illegible] de MEDINA, estos
dos últimos procesados por el señor Juez Letrado Departa-
mental de Soriano por pertenecer a la organización sedi-
ciosa.-

1804.

[illegible]) [illegible] de [illegible], Lir Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia),
por admitir pertenecer a la organización con el nombre
de "Sinforo", reconocer que conocía las actividades de su
esposo Ricardo [illegible] ([illegible]) (procesado por el señor
Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a
la organización sediciosa) [illegible] c en su cartera
una lista de contactos tupamaros.- 1805

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por
admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer
dos trabajos logísticos solicitados por Jorge [illegible] 1794.
(procesado) y Washington José LOCHART (a disposición 1797.
del Señor Juez Letrado) [illegible] un tercero por care-
cer de materiales.-

1701

5) [illegible] RACCA de [illegible], Alicia [illegible], C.I. [illegible] 9(Soria-
no), por admitir pertenecer a la organización integrando
un C.A.T. en compañía de Agustín [illegible] (procesado), 1699
[illegible] (procesado), Uruguay [illegible] (procesado), 1700
Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada), 1795
siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer
reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

///...

F.1744 fs.15

D. R. [illegible] No. 84-[illegible]

///..... del Movimiento, efectuar voladuras de las mismas y tener conocimiento de una pistola que se llevó a cabo por esa C.A.T.[illegible]- 1791.

6) CASTRO [illegible] [illegible].- C.I. [illegible] ([illegible]), esposo de Alicia Esther [illegible], por ser activo militante de extrema izquierda y haber reconocido su mujer que él está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de la localidad de [illegible], donde realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

1701

7) [illegible] CAMPARDIZA, Sergio [illegible].- C.I. [illegible] ([illegible]), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José L[illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

1806

1791

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que por donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la [illegible]

General [illegible]

Mon..//



№. 1745



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1745.......

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:......MARABOT FACCIONI..

NOMBRES:........BEATRIZ THALMAR...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO:..

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:......................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....



ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:............................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

F. 1745 fs. 2

MARABOT FALCIONI, BEATRIZ THAMAR

23 FEB 1972 - Ver fichas N°s 145,
1699 a 1703 y 1740 a 1751

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Beatriz Thamar MARABOT FALCIONI (a) "Marisa", oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Serafín Rivas 1229, con igual misión en el operativo que el anteriormente citado.-

ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR

1745

OF. 6036/OPM/75 — D.E. II
LIB. VIB - BN.I.4 - 12-MAR-75

(C O P I A) SECRETO F. 1745

ACTA: En Mercedes a los 29 días del mes de febrero del año mil novecientos se-
tenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5,
la persona que dijo llamarse Beatriz Thomas [illegible], soltera de 25 años
de edad, domiciliada en [illegible] Rivas 1259, de profesión estudiante de primer/
ciclo de Enseñanza Secundaria, la que es interrogada sobre el siguiente tenor:
PREGUNTADO: Que si se le conoce por algún sobre nombre o apodo.- CONTESTA: Que
se le conoce por el sobrenombre de "Marisa", dentro de los integrantes del Mo-
vimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). PREGUNTADO: Que si integra el mo-
vimiento de referencia.- CONTESTA: Que sí señor. PREGUNTADO: Que desde cuándo/
y reclutado por quién. CONTESTA: Frente a esta pregunta la compareciente aclara/
que integró un CAT (Comité de Apoyo Tupamaro) en una primera oportunidad, desde
agosto a diciembre del año próximo pasado, del cual se [illegible]. Que para esta/
oportunidad fue reclutada por: Agustín VI[illegible]. Que se [illegible] del mismo en /
diciembre aproximadamente. Continúa agregando que desde los primeros días de /
febrero y a solicitud, agrega nuevamente de Jorge [illegible] alias [illegible] inte-
gra el CAT. PREGUNTADO: Qué personas integraban el primer y segundo CAT. CONTES-
TA: Que el primero lo integraban: Agustín VI[illegible], [illegible], alias [illegible]
[illegible], Alicia [illegible] y Gonzalo [illegible]. Agrega que el CAT que actualmente es-
taba integrando, era conformado por: a esta altura [illegible] se entiende/
que en la segunda oportunidad de su integración en la organización sediciosa,/
ya no integraba un CAT, sino y por el contrario era una columna de la organiza-
ción y que la misma la integraban: Jorge [illegible], alias [illegible], del cual a-
grega que por conversaciones mantenidas con él sabía que era "[illegible]". [illegible]
[illegible], alias [illegible]; Carlos [illegible], alias [illegible]; Agustín VI[illegible], alias
[illegible], a "FABIAN", del cual no conoce su nombre; a "[illegible]", del cual descono-
ce su nombre; a "[illegible]", a la cual conocía por "[illegible]", pero que en una o-/
portunidad le manifestó que su nombre dentro de la organización era [illegible]; a /
Jorge Mario [illegible], alias "[illegible]"; a María [illegible] de [illegible], alias /
JULIA; a Carlos [illegible], alias [illegible]. PREGUNTADO: Que acciones realizó en momen-
tos que integraba el CAT. CONTESTA: Que participó en varias reuniones en las //
cuales se discutían temas concernientes del M.L.N. (Tupamaros) que además par-
ticipó en una pintada efectuada en diferentes zonas de la ciudad de [illegible], /
agrega que los textos utilizados en la oportunidad eran los característicos y/
alusivos al movimiento.- PREGUNTADO: En momentos de integrar la columna de la/
organización sediciosa que actividades desarrolló. CONTESTA: Que participó en /
varias reuniones donde se discutieron temas concernientes al [illegible] . . . (Tupamaros)
que las mismas las efectuaron en: domicilio de Jorge [illegible], [illegible]
en [illegible] de [illegible], además de otras realizadas en [illegible]. PREGUNTADO: /
Que personas concurrían a dichas reuniones. CONTESTA: Que [illegible] a los /

SECRETO

F. 1745 fs. 4

(COPIA)

que conocía por los siguientes sobrenombres: Tolo, Julián, Daniel, Tobías, Ma-nuel, Otto, Mario, Lorena, agrega que estas personas ya los nombró por su ver-dadero nombre en anterior pregunta de la presente acta. PREGUNTADO: Qué ac-tividad desarrolló. CONTESTA: Que participó en el grupo de [illegible] que luego de realizar un "apriete" de vehículo, privando de libertad a su conductor, pro-cedió a realizar la incautación de armas en el domicilio de [illegible], lugar don-de sabían que existían armas. Que para la oportunidad se planificó la opera-/ción en el domicilio de Sergio [illegible]. Que llegó al lugar con Tolo y que ya/ se encontraban en el lugar Mario y Lorena, al poco rato llegaron Tobías y Daniel. Que cuando llegó sobre la mesa observó unos planos, los cuales detallaban un pla-no de la ciudad con la zona donde se debía efectuar el "apriete del vehículo", otro plano donde había un detallado relevamiento de la casa de Romero, además/ había copias de esos planos para repartir entre los integrantes del operativo. Que la persona que dió los detalles y oficio de Jefe de reunión fue Tolo. Que/ habló de realizar el apriete en esta ciudad, pero como no convenía por el cono-cimiento que se tenía de ellos se convino que Tolo y [illegible] a [illegible] a efectos de realizarlo en ese lugar. Que luego de planificado todo se acor-dó que el día lunes a las 00.00 se realizaría el operativo. Que ese día a la/ hora indicada salió de la fábrica de pastas, acompañado de Lorena y Manuel y/ llegó hasta el lugar de concentración que era [illegible] y de la Rivera, donde/ le entregarían las armas y se encontrarían con el automotor apretado. Aclara/ que estas dos operaciones las efectuarían Tolo y Mario, como así lo hicieron, a pesar de que no llegaron al lugar debido a la actividad de las Fuerzas Con-juntas. Pero tiene pleno conocimiento que el operativo se desarrolló en toda/ su actividad hasta el momento de la intervención de las Fuerzas Conjuntas. // PREGUNTADO: Qué participación tuvo cada persona de las antes citadas en el ope-rativo. CONTESTA: Que en el apriete del automotor participaron, Tolo y [illegible], que fueron encargados de la reducción y conducción del conductor y vehículo./ Que [illegible], al llegar a esta ciudad se quedaba para custodiar el conductor junto a [illegible]. Que Mario actuaría de chofer de vehículo, Lorena haría la pareja de/ [illegible] en la casa de Romero. Que Manuel y Tolo entrarían en la casa y reduci-rían a la pareja que la habitaba y luego de atarlos y encapucharlos, la dicen-te sería la encargada de la custodia de los reducidos, [illegible] per-manecería en el automóvil. PREGUNTADO: Que si los datos antes relatados se lle-varon a cabo.- CONTESTA: Que sí en parte, se efectuó el apriete como estaba pla-neado y el cambio de choferes, agrega que todo el plan se llevó a cabo hasta la participación de las Fuerzas Conjuntas. PREGUNTADO: [illegible] conocimien-to de los lugares donde se guardaban las armas [illegible]

SECRETO F-1745 1.5 15

(C O P I A)

[illegible] la cual integraba. **CONTESTA**: que el único lugar que conocía era la casa de Jorge Molino, agrega que el domingo de tarde próximo pasado en compañía de/ Miguel, sacó las armas que se utilizarían en el operativo de referencia. Agrega que no puede determinar los tipos de armas pero que en cantidad eran cinco. Continúa diciendo que las llevó hasta la fábrica de [illegible], dejándolas en el / interior de la misma. **PREGUNTADO**: que si mantuvo algún contacto con [illegible], que/ pueda determinar en especial. **CONTESTA**: que sí, que bajo la indicación de Jorge Molino se encontró con el citado sedicioso [illegible] en la playa [illegible], en ~~los primeros días del mes de Setiembre. [illegible]~~ [illegible] gresar en la columna sediciosa en forma definitiva. Que se encontró con él en/ la playa y luego de intercambiar una contraseña, determinada por [illegible], comenzaron su diálogo. Que la contraseña era que le cuestionaba el dicente leyendo / el rotativo [illegible] que éste se acercaría y le preguntaría [illegible] eran [illegible], a lo que la dicente respondería sólo a la altura que los pelos le llegan al pecho. **PREGUNTADO**: que si quiere agregar algo más. **CONTESTA**: que realizó relevamientos para la columna, que uno fue a la casa objetivo del operativo, el cual realizó en persona. Otro fue el seguimiento de un vehículo marca [illegible], color blanco, del cual realizó el relevamiento por si lo necesitaban, agrega que no tiene nada más que agregar. Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicados.-

Hay una firma
[illegible] NATALE? FALCONI
C.I. (Dpto. Soriano) 40.13[illegible]

El Jefe del Bn. I.5
Fdo. Cnel. Hay una firma
[illegible]

SECRETO

F.1745 fs.6

N O M B R E: HARABOT FALCIONI BEATRIZ THAMAR .... Ficha No. 1745.

Se encontraba detenido en. EMIT S ..se ún PEI.No.115/73 de la RM 2.-

Puesto en libertad por disposición de: JCJ el 4-DIC-72 ....

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la or anización subversiva.-

Fijó como domicilio/. SERAFIN RIVAS 1229 C. MERCEDES. - ....

F. 1145/3.7

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 6
Copia No. 2
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
C.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Panzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Sayol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-//rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 0[illegible]-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Mario Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Bazquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Ce- / drés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
<u>Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:</u>

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Fagundo. Realizó una volanteada de la Frecluna de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

f. 1745 fs. 8

P.E.I.No.239/979/ Hoja 2 de 6
.../// Copia No. 3

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.D.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se la ve que mantenga contactos o amistad con personas de Izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Irazlio [illegible](a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoce a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no interviniendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.D.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal [illegible](a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la [illegible] del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuerzas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acepta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apriete" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acercó la persona Carlos Muller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taximetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle las manos con alambre; esta custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-DIC-978: En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se lo ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Muller Ferro(a) [illegible]:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce integrar el M.L.N. Fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de [illegible] de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apriete", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del operativo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por "Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

" S E C R E T O " ...///

F. 1745 fs. 9

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliera en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Jn.1.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco tiempo se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Sayal (a) Elías:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Terzó. Manifiesta que ésta selección entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Sabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Sayal participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Marterano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainéz.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor de leche.-

Saúl Lionildo Simoncelli González(a)Vacos:

26-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1500. Manifiesta que por espacio de dos meses estuvo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Washington Lockhart.-
Durante su permanencia en la organización fue instruído políticamente. En una reunión del grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas domésticas, razón esta que lo hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Sota de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las cal.. de Rosas y Simonds. Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atrás información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se emite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

1745

Beatriz Themas Carabot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1800. Acepta integrar el M.L.N. Define su intervención al referido movimiento de dos meses. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran ... Leiva ... (Rolo) del cual conocía que era fugado del Penal de Punta Carretas, ... de Bazquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Clara ... de Medina, Carlos Nogano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó ... componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de ..., de Medina y en la Playa. Manifiesta tener pleno conocimiento del operativo y participaba en el mismo, su misión ... al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que ... reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Bazquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F.1754 fs.10

"Asociación para Delinquir" y alejado en la carc 1 de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberado por disposición del Juez Letrado.-
Siendo detenido por Rn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberado definitivamente quedando bajo el /
régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrado normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro /
Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, /
hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la /
fábrica SAB[illegible], la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Darío Medina Cedrés (a) [illegible]:
29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de /
panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M.
P.S., junto a Fredy Castro Izquierdo y Luis Antonio Ferrer.
24-[illegible]-972: Detenido a la hora 11.00 de 1 día de la fecha. -
Acepta integrar el M.L.N.- [illegible] albergue en su domicilio a
la persona de Leivas Ruig "Rolo", con conocimiento de que el
mismo era evadido de Punta Carretas. En su domicilio se //
había construido un importante "berretín", capaz de albergar
a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su /
dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo"
o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron
operativos a realizarse (incluso el de Familia Rosas). Se //
efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades
(incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato /
ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar /
un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.;
lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición
y una serie de efectos requisados en esa zona, Medina Cedrés
indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la /
Columna bajo el nombre de "[illegible]", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionados de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna /
de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación
para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta
bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Rn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al
medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas
y absorbido por su trabajo como profesor particular de matemáticas.-

Sergio [illegible] Carnelli (a) [illegible]:
21-FEB-972: Detenido, en el [illegible] Mercedes a la hora
1[illegible]33 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos
de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de
entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería /
utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los /
documentos de la [illegible]. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar
se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior
de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el
otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Carabut en el operativo "[illegible]", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
26-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevasión. Fue liberado el 1[illegible]-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros lugares.-

Uruguay Miguel Bopatto Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, sita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Carabut, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Calvetto.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 1da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como precaución al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter débil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) [illegible]:

25-FEB-972: Detenido a la hora [illegible]00 del día de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. Fue reclutado por Atilio Alfonso y Washington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenado por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizó relevamiento de funcionarios de las FF.CC. En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una "tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-OCT-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se sabe que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) [illegible]aria:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1[illegible]00 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de [illegible], realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la cárcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se la ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart [illegible] de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1[illegible] del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F. 1754 fs. 12

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario // Arias e Ileana Chifflet de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ruta a Dolores. El mismo grupo hizo un relevamiento de las Estancias Santo Domingo y San Antonio sobre / ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Nolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-

ENE-973: Fue puesto en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-

Apartada de actividades que puedan sindicarlo como persona sospechosa.-

Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Calvette Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0300 del día de la fecha. Acota integrar el M.L.N., realizó pintadas de leyendas subversivas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Morabet, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salió en libertad de la carcel de C. Mercedes.-

Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salesianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.
ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.EI. El 2do. Cte.-

Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

F.1454 fs. 13
112

3722

D.R.E. No. 04-46-06

San José, 8 de marzo de 1972.-

No. [illegible]/972/D-.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en mi radio No. 608/7 y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando ... aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. 1/971 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. ... de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. internac. deten. Bn. I. 5./ jcs

1) CHUNET de ARIAS ... Ilena.- C.I. 16.606 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Carmela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en ... conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con Jorge Medina y su esposa Helena I. CRHART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

1803

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- C.I. 6..76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Ramón" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en ..., en ///...

f. 1754 fs. 14

[illegible] 8 4 4 6 1 9
DK [illegible]

1802.

///...compañía de su esposa, Ileana [illegible] de ARIAS y de Jor- 1796
1744 ge [illegible] y su esposa Helena [illegible] de [illegible], estos

dos últimos procesados por el Señor Juez Letrado Departa-

mental de Soriano por pertenecer a la organización sedi-

ciosa.-

1804.

3) [illegible] de [illegible], Iir Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia),

por admitir pertenecer a la organización con el nombre

de "Sinforo", reconocer que conocía las actividades de su

esposo Ricardo [illegible] (Alumni) (procesado por el Señor

Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a

la organización sediciosa) [illegible] en su cartera

una lista de contactos tupamaros.-

7805

4) [illegible] [illegible], Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por

admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer

dos trabajos [illegible] solicitados por Jorge [illegible] 1794.

1797.

(procesado) y Washington José [illegible] (a disposición

del Señor Juez Letrado) no haciendo un tercero por care-

cer de materiales.-

1701

5) [illegible] ROCCA de [illegible], Alicia [illegible], C.I. [illegible] (Soria-

no), por admitir pertenecer a la organización integrando

1699

un C.A.T. en compañía de Agustín [illegible] (procesado),

1700

[illegible] (procesada), [illegible] (procesado),

1795

Gonzalo CALVETE (procesado), [illegible] (procesado),

siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer

reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

///...

F.1754 fs.15

D. R. RO. 04-12-80

///..... del Movimiento, efectuar volanteadas de las mismas y tener conocimiento de una pintada que se llevó a cabo por ese C.A.T.-

1791.

6) CASTRO [illegible] C.I. [illegible] (Uruguayo) 1701 de Alicia Esther [illegible], por ser activo militante de extrema izquierda y haber reconocido en saber que ella está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de la localidad de [illegible], donde realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible] C.I. [illegible].040 (Uruguayo), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] 1791 y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que a donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la [illegible]

[signature]

General [illegible]

[illegible]

Mon../

№. 1746

As. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 17.46

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: LOCKHART SANTELLAN DE MEDINA

NOMBRES: ELENA MARIA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION. MAESTRA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F. 1746 fs. 2

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándoselo a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

23 FEB. 1982 Ser Fichas N° 145-1699 a 1703 y 1740 a 1751.-

F. 1746 fs. 3

22

SECRETO

1746

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los veintiseis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos ante la presencia del Jefe del Batallón de Infantería No.5 es indagado la persona Helena María LOCKHART [illegible] de MEDINA, oriental, nacida en la ciudad de Mercedes en la 1ra. sección el día 30 de junio de 1949 Cédula de Identidad No. 34-740 y C/C/M.A.A. No. 37.029. Domiciliada en Proyectada 3/ M. a/Gimenez y Florida. Profesión: Maestra, ejerciendo en la Escuela No.10, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREG: Como se integra su núcleo familiar. CONT: está integrado por su esposo Jorge María MEDINA C[illegible], (Daniel) y yo. Sigue diciendo que alrededor del 20 de diciembre del año 1971 pasó a vivir con ellos la persona de Washington LEIVAS PUIG (Rolo). Que después recibió la visita de Sergio BAZ[illegible] (Marcos), Atilio AP[illegible] (Elbio), Ricardo [illegible] ([illegible]), Beatriz [illegible] (Marisa), Carlos [illegible] (Otto), Washington LOCKHART (Gustavo), Jorge [illegible] (Hipólito). PREG: Durante esas reuniones que temas trataron. CONT: Que hace 25 días aproximadamente decidieron que entre ella, su esposo, Iloana C[illegible] y "Ramón" o sea un Sr. Mario [illegible] (Ramón) hacer un relevamiento a la Ruta a Dolores incluyendo Bloques policiales y una Comisaría en la intersección en la Ruta con Camino No.105, estancias como la Santa Domingo, la de San Antonio. PREG: Que hizo "Rolo" en su casa. CONT: que decidió hacer un pozo con respiraderos en virtud de que debía ocultarse por ser buscado y fugado del Penal de Punta Carretas. Que hace más o menos un mes y medio que "Rolo" o sea Jorge LEIVAS PUIG terminó el pozo y contó con la colaboración de la dicente, su esposo, Washington LOCKHART. PREG: Que si "Rolo" o sea Jorge LEIVAS PUIG, le exhibió los documentos apócrifo que tenía para identificarse a las autoridades de las Fuerzas Conjuntas. CONT: Que sí señor que el mismo estaba a nombre de [illegible] [illegible] PABLO [illegible]. PREG: Por órden de quién le entregó los relevamientos efectuados y ya mencionados anteriormente. CONT: Que fué por órden de "Rolo" y que el mismo le informó en forma verbal. PREG: Que si entiende que la actividad sediciosa es ilegal, que sus actos son penados y perseguidos por la justicia de nuestro País y que al actuar al amparo de la sedición era una actividad ilegal. CONT: Que sí esta segura de ello. PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que nó señor. Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicado.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

(Hay una firma).
Helena María LOCKHART de MEDINA.

Declarante.-
C.I. 34-740.-

Tte.Cnel. (Hay una firma)
Tabaré A. Sandobal.-

...

SECRETO

17-JUL-972: Fue liberado por disposición del Juez Letrado /
... ///

NOMBRE: LOCHART de MEDINA, Helena Haris. Ficha No 1746 fs.4

Se encontraba detenido en Bn.I.5. según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de. J.I.D. el 29-XI-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio. PROYECTADA c/FLORIDA - C.MERCEDES. -

F1746 fs.5

"SECRETO"

Hoja 1 de 1
Copia No. 2
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
C.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Cabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Cabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Manzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Cayol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Dario Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Barquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar que los ciudadanos Medina Cedrés / y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:.....

Gladys Alicia Troglio Cabella (a) Ana:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de /
M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V"
del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle
sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas //
con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre
la cual es modista. No se la ve que mantenga contactos o amis
tad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Treglio Sebello(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al
M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoció a "Rolo"
como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas
en compañia de "Mario". Tenía pleno conocimiento del opera-
tivo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no intervi- /
niendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para
Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado De
partamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al ampa
ro de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V.
del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compa
ñia de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E.
donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un ope
rativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acep
ta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín.
Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que /
realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber
recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañe-
ra de nombre "Ana" en el "apreto" de un taximetrista en la
Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar
se le acerco la persona Carlos Haller, el que le hizo entre
ga de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas //
particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "ANa" en
un taximetro, queda al cuidado del conductor con éste, lue-
go de atarle la mano con alambre; esta custodia duró hasta
la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Aso-
ciación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Merce-
des.-
19-DIC-978: En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba
recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se lo ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndo
se sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y
actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Haller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce in
tegrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce /
como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese recluta-/
miento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito"
hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos"
su actividad dentro de la organización fue variada, pero se
caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de
"expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, selec-
cionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también
hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Opera-
tivo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas /
con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el
alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por "Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por
orden del Juez Letrado Departamental.-

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliera en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Sayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que éste seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Sayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainde.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

28-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído políticamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds.
Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thamar Marabot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa.
Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Bn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABOR!S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Darío Medina Cedrés (a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M. P.S., junto a Fredy Castro Izaguirre y Luis Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1900 del 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "Berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUDA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionados de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Bn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particualr de matemáticas.-

Sergio Bazquín Carnelli (a) Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
20-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevación. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros lugares.-

Urquhay Miguel [illegible]:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, sita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Galvetto.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 1da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como,procesión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter débil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito:

29-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Washington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenado por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizo relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera",/ participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-OCT-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) Marta:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1300 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la cárcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia: 1746

24-FEB-972: Detenida a la hora 1300 del día de la fecha. Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario //
Arias c Ilsana Chifflet de Arias de los puestos policiales
de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un releva
miento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre /
ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se constru-
yó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos fal
sos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que rea
lizó eran ilegales.-
LME-973: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado /
Dptal.-
Apartada de actividades que puedan sindicarla como persona
sospechosa.-
Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presen-
tado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acep
ta integrar el M.L.N.,realizó pintadas de leyendas subversi-
vas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Me-
rabot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria García.
Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro
meses salió en libertad de la carcel de C. Mercedes.-
Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró ple-
namente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha obser-
vó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como pro
fesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P.
Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.
ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel [signature]
German J. GONZALEZ.-

odis.-

F.1746 fs. 11 25 2 / 6 DS

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 1
Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. San José
28-1530-NOV-979
O.I. 8 1

148 / XI

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 241/979/

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Ampliación de lo informado en mi P.E.I.No.239/979.-

III.-T E X T O: Por informaciones brindadas por la Sra. Elisa Lockhart de Vuan se tomó conocimiento que el matrimonio integrado por Jorge Medina y Helena Lockhart de Medina (hermana), quienes habían sido citados para comparecer ante el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno el día lunes 12-NOV-979 a la hora 0900, no se presentaron a la audiencia desconociéndose el paradero actual de éstos, habiendo desaparecido junto a sus hijos de 7 y 5 años de edad.-

1744

Esta persona agrega además que concurrió el día domingo 11 a C. Montevideo a la casa de un familiar donde se hospedaban su hermana y su cuñado quienes habían viajado hacia esa ciudad el día viernes 9 en horas de la mañana.-

A la hora 1800 cuando llegó, tomó conocimiento que el matrimonio anteriormente mencionado había manifestado a la madre de Medina que volverían a C. Mercedes y que iban a ser acompañadas por otras personas, cosa que no sucedió / habiendo desaparecido a partir de ese momento (110000NOV-79).-

Aparentemente y según lo que había manifestado este matrimonio, los mismos podrían haberse dirigido al Brasil a refugiarse con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas.-

Agrega la Sra. Elisa Lockhart de Vuan que la desición de este matrimonio en cuanto a no presentarse, fue influída sobremanera por lo que les habría dicho una persona en C. Montevideo, quien los asesoró en cuanto a que el Juez les podría procesar por delitos que les insumirían de 12 a 14 años de reclusión.Desconoce quien es esta persona.-

Cabe agregar que las siguientes personas: Beatriz Thamar Marabot Falcioni, Uruguay Miguel Repetto Aguiar,Sergio // Razquín Cornelli, Jorge Luis Soto Sosa, Walkiria Lidia // García González y Gonzalo Fernando Galvette Ruiz, fueron dejadas en libertad, habiéndosele explicado que la razón de la situación obedecía a que debían nombrar abogado defensor en virtud de que el expediente había pasado de la Justicia Civil a la Justicia Militar.-

Asimismo se informa que el ciudadano Jorge Medina es actualmente "L.V." del Bn.I.5.-

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto.E-II.E.M.E.
Archivo.-

Por el Cte. DE.II. El 2do. Cte. -

Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

odia.-

"S E C R E T O"

F.1746 fs.12

3722

Bn.I. No. 04-46-36
6 k 4 4 6 ... 8

No. 1972/D-.   San José, 8 de marzo de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo adelantado en mi oficio No. 604/7 y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando que se aplicó lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. 1/971 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. 5 de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. internac. deten. Bn.I.5./
jcs

1) CHUVET de ARIAS Ileana.- C.I. 16.606 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Carmela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en ... conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con José Medina y su esposa Helena [illegible] ERHART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

18.03

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- C.I. 6.[illegible]76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Ramón" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible], en

///...

F. 1746 fs. 13

1802.

///...compañía de su esposa, Ileana CH[illegible] de ARIAS y de [illegible]

1746 ... MEDINA y su esposa Helena L[illegible] de MEDINA, estos dos últimos procesados por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1804

3) [illegible] de PEREZ, Zir Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Ginlosa", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo PEREZ (Milton) (procesado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) [illegible] en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Horac[illegible] (procesado) y Washington José LOCHIA[illegible] (a disposición del señor Juez Letrado) [illegible] por carecer de materiales.-

1701

5) PEREZ RACCA de [illegible], Alicia Esther, C.I. [illegible] 9 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín [illegible] (procesado), [illegible] (procesada), Uruguay [illegible] (procesado), Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada), siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

///...

F.1246 fs. 14

3

De R. [illegible]

fs. hojas 7 4 4 6 1 4
Dt. tres ocho cuatro cuatro diez uno cuatro.

///..... del movimiento, efectuar [illegible] de [illegible] y

[illegible] conocimiento de un [illegible] [illegible]

por [illegible] Coleta.- 1791.

6) [illegible] 1791 de Alicia Esther [illegible] por sus activa militante de extrema izquierda y haber reconocido su autor que el está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de [illegible] localidad de [illegible], donde realizó un [illegible] pros-litismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible] 1806 - C.I. [illegible].840 ([illegible]), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] 1791 y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que por donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

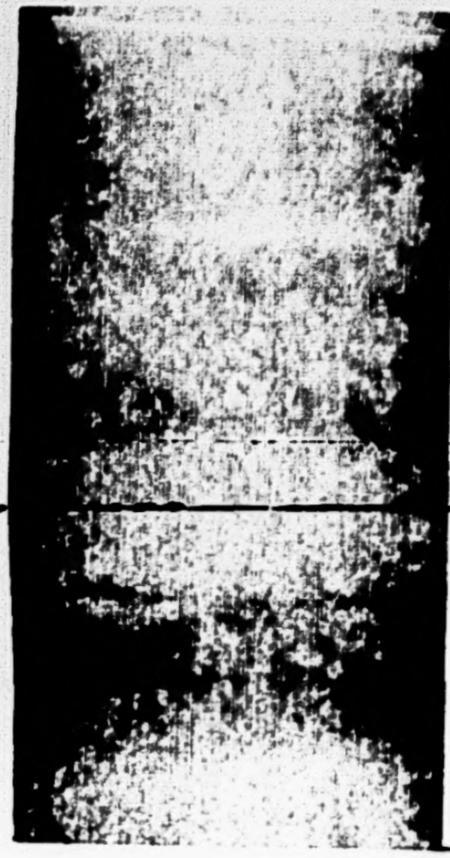
.... Saluda a usted atentamente.-...............

El Jefe de la [illegible]

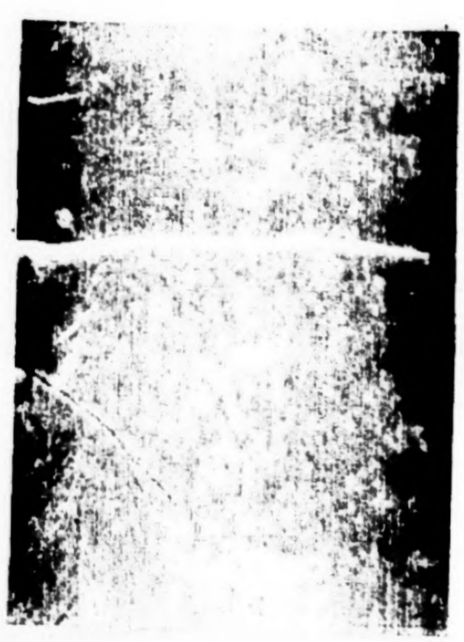
General

[illegible] [illegible]

mon..//



№. 1747



As. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1747........

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:....GARCIA ......GONZALEZ —..

NOMBRES:........WALKIRIA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

....



ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

F. 1747 fs. 2

GARCÍA GONZALES, WALKIRIA

23FEB1972 - Ver fichas Nos 145, 1699 a 1703 y 1740 a 1751

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Walkiria Lidia GARCIA GONZALEZ (a) "Martha", oriental, soltera, de 25 años de edad, domiciliada en Tomás Gómez c/Florida, novia de VILLARREAL, integrante de la columna y tenía conocimiento del operativo.-

ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR

F. 1747
453

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GARCIA GONZALEZ de VILLARREAL NOMBRES: WALKIRIA LIDIA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
20-1-86	PEI 013/D-2/986-Bn. I.5	A-1	En las calles Florencio Sanchez y José P. Varela (Mercedes) funciona una zapatería denominada "Zapatería Social", la causante atiende dicha zapatería junto a otras tres personas ex-integrantes del MLN (T) (Ver PEI en Ficha 1699. Agustin Villarreal Mauzi).

N O M B R E: GARCIA GONZALEZ Walkiria Lidia Ficha No. 1747

Se encontraba detenido en Bn.I.S. según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.L.D. el 13-II-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio TOMAS GOMEZ c/FLORIDA - C. MERCEDES.-

SECRETO F. 1747 fs. 4 16

COPIA

ACTA: En la ciudad de Mercedes, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, ante la presencia del Jefe del Batallón de Infantería No. 5, es interrogada la persona que dijo llamarse: Walkiria Lidia GARCIA GONZALEZ, oriental, soltera, de 25 años, domiciliada en Tomás Gomez c/n esquina Florida. Profesión estudiante de Preparatorios de Medicina en el Liceo y Preparatorios No. 1 de esta ciudad. Cédula de Identidad No. 35.074 quien es interrogada en presencia de la Policía femenina de la Jefatura de Policía de esta ciudad, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREG: Como se integra su núcleo familiar. CONT: Carlos Alberto, Lidia Aurora y Helir Amilton, siendo los dos primeros sus padres y el último su hermano. PREG: Si integra el M.L.N. y desde que fecha fué reclutada. CONT: Que lo integra desde junio del año mil novecientos setenta y uno, siendo reclutada por su novio Agustín VILLAMIL ("Diego"). PREG: En que hechos participó. CONT: En una pintada contra la finca del capitán del Ejército Amoroso "[illegible]". Participó además en los relevamientos de particulares y del relevamiento del Regimiento de Infantería, en las personas, Marcelino Rodríguez y Luis Domínguez, hermanos de soldados del Batallón, etc. que tendrían su actividad. PREG: Quienes forman parte de su [illegible]. CONT: Que conoce a Beatriz [illegible], "[illegible]"; Uruguay [illegible] "Tabaré"; Alicia [illegible], Gonzalo [illegible]. Conoce además a "Bolo" o sea Jorge Washington [illegible], a "Fabian" o sea [illegible], María Teresa [illegible] "Ana"; Carlos [illegible] "Mario"; Sergio [illegible] "[illegible]"; [illegible] "[illegible]"; Alicia [illegible] "Ana"; Jorge [illegible] "Daniel"; Helena María [illegible] "Julia", Carlos [illegible] "Otto"; Washington [illegible] "Gustavo"; Gonzalo [illegible]; Jorge SOTO "Hipólito"; Ricardo [illegible] "[illegible]"; Sergio [illegible]. PREG: Si tenía conocimiento del operativo que se iba a llevar a cabo. CONT: Que sí, que tenía conocimiento de lo que se iba a hacer en todos sus detalles, pero que no participó. PREG: Si tenía conocimiento de quien es "Bolo". CONT: Que sí, que lo supo por intermedio de su novio o sea Agustín VILLAMIL "Diego", que se lo dijo por el mes de diciembre, que era fugado del Penal y que su nombre era [illegible]. PREG: Si tenía algo más que agregar. CONT: Que no sabe. Una vez leída se ratifica y firma la compareciente un original y cinco copias del mismo tenor en fecha y lugar ut-supra.-

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

(Hay una firma)
Walkiria Lidia GARCIA GONZALEZ.
Declarante.-

Tte. Cnel. (Hay una firma)
Tabaré A. Sandoval.-

SECRETO

F. 1747 / 5

"SECRETO"

Hoja 1 de 6
Copia No. 5
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
C.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-TEXTO: El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Treglia Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Treglia Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Lenzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Cayol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Treglia, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Mario Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Barquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Galvetto Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Cedrés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se llevan antecedentes de las mencionadas personas:

.... Gladys Alicia Treglia Sabella (a) [illegible]:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / [illegible]. Realizó una volanteada de la [illegible] de Paysandú / los días 17,18 y 19 del [illegible]/972., realizó un trabajo de relevamiento de los [illegible] de los [illegible] que existen en C. Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Cárcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del [illegible]

F. 1747 fs. 6

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.P.S.-
07-DIC972: fue liberado definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se la ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Treglio Sebolla(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1800. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoció a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no interviniendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuer-zas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Aceptó integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Rezquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "copamiento" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Heller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taximetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle la mano con alambre; esta custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-ENE-978: En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se le ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Heller Ferr...(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "aprete", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por "Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-
...

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita el E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliese en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Dn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Bayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que éste seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Bayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Laindo.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

26-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estuvo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la organización fue instruído políticamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas demócratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / teniéndose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds. Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un año atrás información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Theyer Moreno Falciani (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran Jorge Leiven Puig (Rolo) del cual conocía que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Rasquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Rasquín, de Medina y en la Playa. Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Rasquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F. 1747 fs. 8

"Asociación para Delinquir" y alojado en la carc 1 de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberado por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenido por Rn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberado definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SAB[illegible], la cual es propiedad de su esposo. Se aparta de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Darío Medina Codrés (a) Daniel:
29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M. P.S., junto a Fredy Castro Izquierdo y Luis Antonio Ferrer.
24-[illegible]-972: Detenido a la hora 1900 de 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Ruiz "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Punta Carretas. En su domicilio se // había construído un importante "Berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Codrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "[illegible]", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionados de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Rn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particular de matemáticas.-

Sergio Joaquín [illegible] (a) [illegible]:
21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1530 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era ún hueco en la pared detrás de un espejo.-

F.1747 fs.9

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz [illegible] en el operativo "[illegible]", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
2[illegible]-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevasión. Fue liberado el 1[illegible]-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros [illegible].

Uruguay Miguel [illegible] Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, sita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un [illegible] junto con Beatriz [illegible]arabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, [illegible] García y Gonzalo // Calvette.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 1da. de Policía.-
01-[illegible]-973: Fue detenido por esta Unidad como,procausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter [illegible] no ha producido ningún hecho que [illegible] de destacar.-

[illegible] Luis Soto [illegible]) [illegible]:

25-FEB-972: Detenido a la hora [illegible] del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Washington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó [illegible] con [illegible] Ferró, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la [illegible] de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizó relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "[illegible]" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" [illegible]. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar [illegible] Medina en Juan Lacaze.-
05-[illegible]-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. [illegible] donde no se sabe que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus [illegible] siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos [illegible].-

Walkiria Lidia García [illegible](a) [illegible]: 1747

24-FEB-972: Detenida a la hora [illegible] del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de [illegible], realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la cárcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene al [illegible] de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve [illegible] de izquierda o ex-procesados por actividades [illegible]. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart [illegible] Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida [illegible] del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. [illegible] todas las actividades de

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario // Arias e Ilsana Chifflet de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ruta a doloren. El mismo grupo hizo un relevamiento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre / ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-

CNE-973: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-

Apartada de actividades que puedan sindicarle como persona sospechosa.-

Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acusado de integrar el M.L.N., realizó pintadas de leyendas subversivas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Merobot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salió en libertad de la carcel de C. Mercedes.-

Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.

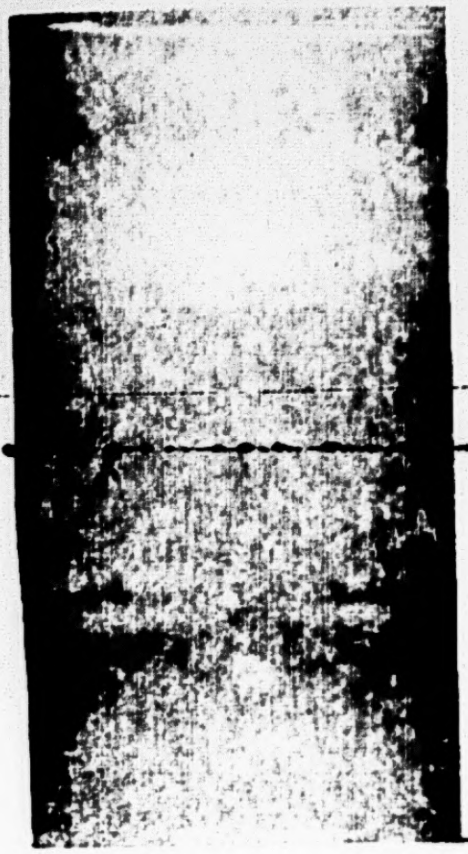
ARCHIVO.-

Por el Cto.DE.BI. El 2do. Cte.-

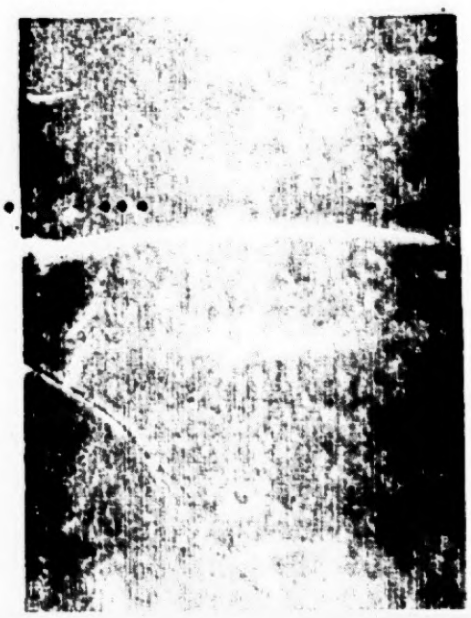
Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

odis.-



№. 1748



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1748.

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: CALVETTI RUEL.....................................

NOMBRES: GONZALO FERNANDO..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:.............Nro...........Pspte:..............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: soltero....DOMICILIO: S.E. BOFIN RIVAS 825..........................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:..



....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.................................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..................................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....
....
....

F. 1748 fs. 2

23 FEB. 1972 - Ver Fichas 145 - 1699 a 1703. 1740 a 1751.

'onzalo Fernando GALVETE RUIZ, oriental, soltero, de 22 años
'ad, domiciliado en Serafín Rivas 825, integrante de la col'
'..na, quién realiza en varias oportunidades pintadas a favor del M.L.N. y que iba a intervenir en un atentado con una bomba incendiaria contra el domicilio de uno de los capataces de A.R.I.N.S.A..-

ASOCIACION PARA DELINQUIR

SECRETO

(COPIA)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los veintiseis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No. 5, la persona que acreditó ser; Gonzalo Fernando GALVETS RUIZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, con domicilio en esta ciudad calle Serafín Rivas 825, de profesión obrero, titular del documento de identidad No. 37459, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Quien lo reclutó para que integrase el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONT: Que la persona que lo reclutó para integrar el M.L.N. fué la de Beatriz MARABOT alias "Marisa". PREG: Que desde cuanto tiempo integra la organización sediciosa. CONT: Que desde agosto del año próximo pasado. PREG: Que personas integraban el grupo. CONT: Que lo integraban Beatriz MARABOT, Uruguay REPETTO, Agustín VILLARREAL, Walkiria GARCIA, Alicia TROGLIO PREG: Que actividad desarrolló. CONT: Que una pintada de leyendas de corte sedicioso, la que realizó por las paredes de la ciudad en compañía de Uruguay REPETTO y Beatriz MARABOT. PREG: Que si quiere agregar o rectificar algo de lo antes expuesto. CONT: Que donde dice Alicia TROGLIO debe decir Alicia PERMO, no teniendo nada más que agregar. Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

Tte.Cnel. (Hay una Firma).
Tabaré A. Sandobal.-

(Hay una Firma).-
Gonzalo GALVETS RUIZ.-
Declarante.-

C.I. 37459.-

SECRETO

F.1748 fs. 4

"SECRETO"

Hoja 1 de 6
Copia No. 2
D . . 2
D E . II
C. San José
22-1030-NOV-1979
D.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Lenzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Geyol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5,/ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.

El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thamar Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Dario Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Razquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Cedrés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-

Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:

24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de los FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado / ... ///

F.1748 D.5

P.E.I.No.239/979/ Hoja 2 de 6
...///   Copia No. 3

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se le ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Irigoyen Sabella(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1800. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conocía a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no interviniendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuerzas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acepta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en él "apreto" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Maller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taxímetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle la mano con alambre; esta custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-ENE-978: En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se le ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despiertan sospechas.-

Carlos Augusto Maller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100. Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo; actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por "Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

"SECRETO"   ...///

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita el E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliera en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
A pesar de tener amistad con personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndose detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Cayol (a) Elbio:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que ésta seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Cayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Lainés.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor / de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yaco:

28-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído políticamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En /// otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, / tomándose como objetivo las colecciones de Rocas y Simonds. Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombras de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thomar Marabot Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción Directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocía que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Maller, Agustín Villarreal, Walkiria Garcia, Jorge Medina, Elena Lokhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la / Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa.
Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la / Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas / desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

"Asociación para Delinquir" y alojada en la cárcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Bn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABER'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Dario Medina Cedrés(a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M.P.S., junto a Fredy Castro Izaguirre y Luis Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1500 de 1 día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "Berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUSA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionados de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Bn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particualr de matemáticas.-

Sergio Bazquín Cornelli(a) Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era un hueco en la pared detrás de un espejo.-

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
20-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevación. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros ligares.-

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, sito en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Galvetto.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 1da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como precausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter débil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito:

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha. Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Washington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenada por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizo relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-SET-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en C. Montevideo donde no se sabe que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a C. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) aria:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1600 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1600 del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F. 1748 fs. 9

P.E.I.No.239/979/ "SECRETO" Hoja 6 de 6
... /// Copia No. 2

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario // Arias c Ilsana Chifflet de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un relevamiento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre / ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-

ENE-973: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-

Apartada de actividades que puedan sindicarla como persona sospechosa.-

Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Calvetto Ruiz: 1748

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acepta integrar el M.L.N.,realizó pintadas de leyendas subversivas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Marobot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria García. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salión en libertad de la carcel de C. Mercedes.-

Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.

ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

№. 1749

As. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1749.......

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:........CONTERIS........SARDO.........................

NOMBRES:..........HIBER.........JUAN.........................

C.I. Nro.:..643 411............C.C.Serie:........:....Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...28/8/33.......................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..MASSINI 3310. Ap. 102..............

OCUPACION.Prof. ESCRITOR.......LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:..........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:................Nro....................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..............................

HIJOS: ....

....

....

NOMBRE: Hiber Juan CONTERIS SARDO.- F.1749 As.2

CALSIFICACION: "COMUNISTA".-

PRONTUARIO: 643.411.-

GREMIO: "Escritor".- Profesor de Literatura.-

ORGANIZACION: Sociedad de Esritores del Uruguay.-

DOMICILIO: San José No.1457 (964).-

DATIS PERSONALES: nacido en Paysandú el 23/9/933,hijo de Eduardo Valentín y Florida Tula.- ////....

ANTECEDENTES:

1/6/964: Contacto con la Embajada de Cuba.-4/6/964:Partio con destino a Rio de Janeiro,y posteriormente a Mexico,para llegar a la Habana,donde se realizaria una mesa redonda,para debatir sobre la novela latino americana,en la que tambien participaria,MARTINEZ MORENO,RAMA,JESUALDO SOSA,y especialmente invitado,el paraguayo,Augusto ROA VAZQUEZ.- Integro la mesa que presidio el acto inagural del primer encuentro de Intelectuales Progresistas,realizado el dia 22/10/964,con los auspicios del FIDEL,en su local sede.- La Jefatura de Policia de Montevideo le expidio,certificado de buena para realizar viajes el las siguientes fechas: 10/3/959 - 7/1/960 - 10/5/963 - 6/3/964 - 4/5/964: Viajo a Cuba mantubo contacto con Ricardo GUTIERREZ TORRENS,agregado a la Embajada de Cuba.-"Epoca"del 24/2/965; pag.11:Informa que el causante,por su obra de Teatro."Los Guerrilleros",recibio una mención expecial en el concurso literario anual,que realiza Casa de las Americas,que tiene su sede en la Habana-Cuba.-31/3/965:Viajo a la Cia.Brasileña Trans -porte Turismo Lda.,con destino a Porto Alegre,integrando una d delegación de la Iglecia Evangelista Protectante del Uruguay.- Firma conjuntamente con Pliticos,Directivos Gremiales,etc,una petición que fuera llevada a la Suprema Corte de Justicia,solicitando fueran puestos en libertad los comunistas de Artigas Julio VIGUE,Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO,cuya nomina se publica en el "El Popular"del 12/9/966,pag.2.-En 5/66/: Segun i Informe confidencial trabaja en el Cuerpo de Acción Popular,estando po laRevolución violenta,mantiene contacto con VILLEGAS de Prensa Latinaen la Iglesia Metódista o Bautista de la calle Medanos,dando ademas el telefono de la misma.4.42.36.-18/8/967 El causante es corresponsal del semanario "MARCHA",en Francia.- "El Popular"del 2/1/968,pag.1:Integrante de la Delegación Uruguaya que intervendra en el Congresò Cultural de la Habana que se realizara entre los dia 4 y 11 de la fecha.-6/2/968: Viajo con destino a Cuba.-14/2/968:Viajo a Checoeslovaquia.-19/1/970 segun informe Nº.1022,de la fecha,ocupo el cargo de Secretario de la "Iglesia y Sociedad"(supuestamente evangelista),con sede en San José 1457.A esta organización llega el dinero (unos cincuenta mil dolares mensuales),enviado por el Banco China comunista.-27/9/971:Viaja con destino a Buenos Aires via Varig.-

VER PEI. Nº 139/75 - DE I -
ARCHIVADO EN CARP. AU DE S/M - 15 - DIC - 75

-**CONTRERIS SARDO, Hiber Juan**. Según registro de JPM:-
-C.I. No.643.411.-Dom. Massini No.3310 Ap. 102 (1971).
-Oriental, nacido el 23/VIII/933. Profesor de Literatura.- Escritor.
-24/XII/968:-Integrante del Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana.
-1971:-Realiza viajes a países socialistas.-1972:-IDEM. 26/[illegible]/971:-Es encargado del Programa de Gobierno del Comité de Teatro del "Frente Amplio".-
-26/XI/971:-Integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en gral. a adherirse al "Frente Amplio".

C. G. E. - E. M. E. F. 1749 fs. 3

O. P. M. **Form. OPM 1**

APELLIDOS CONTERIS D SARDO Nombres: HIBER JUAN ©

DETENCION - Unidad: Reg.C.4 ③ (*) Causa: A/S Fecha: 2/12/976 ⑥

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental ⑱ Lugar: Paysandú ⑯ Fecha: 23-9-933 ⑰

C.I. N.° 643.411 ㉑ Dpto.: Paysandú ⑳ C.C. Serie T.F.D ⑲ N.° 99[illegible]

Alias: Sexo masculino ㉒ Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Sarandí 342.Ap.501 ㉓ Ciudad: Montevideo ㉔ Dpto Montevideo. ㉕

Trabajo: Prof.Literatura. ㉗ Lugar: 18 Julio 1263. Piso. 6. ㉖

Estudios/Conocimientos: Bachillerato en Buenos Aires. ㉘

FAMILIA - Estado civil: Separado ㉙ Esposo/Concubino: Marta Vigle ㉚

Hijos-Nombre/Edad: Claudio, Marcos, Valeria.- ㉛

Padre: Eduardo Valentín ㉝ Madre: [illegible] ㉜

Notificar a: Marta Vigle ㉞ Dirección: Sarandí 342. Apto.501 ㉟

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 5to. Turno Fecha: 24/1/977

Declinó competencia a: Fecha:

"Prima Facie" en los del. prevs.Arts.130,132-6 referido al 137, 346 y Art.294 del CPO.- Fecha 10./3/77

Juez M de 1.ª Instancia de 5to ⑫ Turno Fecha: 26-8-77 ⑬

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Reg.C.4 ⑨ 2.° Reg.C.6.-(18.III.1977) ⑩

3.° Reg.C.Mec.4 (10.VI.1977) ⑪ 4.° E.M.R.No.1 (10.4.978) ⑭ 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

F.1749 fs.4

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(J.P.I.DEO. M.P.S., 2-12-97(-hasta 23-1-977) en el cual pasa a REG.C.4.- (14)

REFERENCIAS: (1) a (8) Radio 11173/77 de DE.I (24-1-77)(25-1-77 la)

(1) COM telefonica DE.I; com fecha detencion y unidad captora(26/1/977) Sdo XAVIER,Cto DUTRA.- gd .-

(9) Oficio No.95/977,Mat.02948, Carp.43,3-3-77;J.M.I.5to.T.,Com.Prev..- (7-3-77,[illegible])

(10) Oficio No. 015/S-2 Mat. 1271 DE.I-(18.III.1977) (el)

(11) Oficio No.032/S-2 DE.I-(11.XI.1977) (el)

(13) Of.715/77.26/8/77.Mat.13678.Carp.43.JMI.5to.T.Com.Elev.Plenario.(mc.8-9-77)

(14) Rad. 13001 DE.I-(10.4.978) (el) Y Oficio No. 6094 Mat. 6214 DE.II (24.4.978) (el)

(x) DATOS FORM.CIN.1. 8-4-78.REG.C.4.(mc.18-4-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

F.1749 fs. 5

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D • T
D E II
C. SAN JOSE
&61200SET1979
C M Ø1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.174/D-2/979/

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:**-Información tomada del P.E.I.Nro.23/DI/979 del E.M.R.1.

III.-**T E X T O:** -Se recibió en el Establecimiento, un sobre dirigido al recluso HIBER CONTERIS Nº 2362, en el cual se le envía una tarjeta que lo acredita como "MIEMBRO HONORARIO"de la "ASOCIACION MUNDIAL DE ESCRITORES" (PEN CLUB) adjuntándole asimismo el último Boletín que publica la Sociedad mencionada.-

-En el Boletín de referencia, en su página 20, se // nombra al recluso, poniendo en conocimiento de los miembros, que la Asociación se encuentra en enlace epistolar con su hermana, Ilda Esther CONTERIS, radicada en - U.S.A.-

-Se adjunta al presente la documentación de referencia.-

IV.-**DISTRIBUCION**
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE.II.EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

Montevideo, 21 de setiembre de 1979.-

Habiéndose tomado conocimiento, y remitido PEI Nro.595/BE/79 a OCIP el Superior dispuso su posterior archivo.-

El J.Div.Int.Depto.II del E.M.E.
TTE.CNEL.
ZAMARRIPA.

RMBF

S E C R E T O

SECRETO .pE.E II. F.1749 fs.6

HOJA NRO 1 DE _
COPIA NRO.
D • 2
D. E. II
C. SAN JOSE
261700ABR - 983
J. V. 07

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 040/D-2/983-

I.- EVALUACION: F - 3.-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el E. M. R. Nº. 1.-

III.- T E X T O :

-El día 06 de los corrientes, ingresó al País por un período aproximadamente de un mes, Claudia CONTERIS IGLESIAS C. I. No. 1.708.263, la misma visitó a su padre el cual se encuentra alojado en el E.M.R. Nº1 1749 recluso Hiber CONTERIS (M.L.N.), luego de visitar a su padre regresaría a VENEZUELA recorriendo varios países de América en compañía de su esposo Eduardo GENTIL de nacionalidad Boliviana, habiendo realizado desde 1977 a la fecha, viajes por diversos países americanos en conflito.- Se adjunta al presente fotocopia con relación de países visitados por la misma según consta en su pasaporte.-

IV.-DISTRIBUCION.-

3 Ejm. Dpto.E-II.E.M.E.-
1 Ejm. ARCHIVO.-

Mat. c 5710

Por el Cte. DE. II y por su orden
El Jefe del E. M. C. D. E. II.-
Coronel
HAMILTON VILIZZIO.-

"jvs"

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR

E.M.E. Dpto. II Div. Int.) CONOCIMIENTO
ENTRADA 28-IV-983
MATRICULA 20/DN/NT. DISEMINADO fue remitido con anterioridad y PEI 225/DC/83 al s...
Fecha 29-4 Hora 12-36 ARCHIVO FICHAS.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
MAYOR

CAUSSI

SECRETO

F. 1749/57

2.= [illegible]: [illegible] [illegible].=

10-3-77=Visado en Embajada Venezuela R.O.U.=
12-3-77=Salida R.O.U.=
13-3-77=Entrada Venezuela.=
13-6-77=Visado Consulado EE.UU en Venezuela.=
15.6.77=Salida Venezuela.=
15.6.77=Entrada Colombia.=
22.6.77=Salida Colombia.=
22.6.77=Sellado Panamá.=
29.6.77=Entrada Paso Canoa Panamá.=
29.6.77=Salida " " Panamá.=
8.7.77=Entrada Peñas Blancas Nicaragua.=
9.7.77.Salida Seulo Nicaragua.=
9.7.77.Sellado El Salvador.=
9.7.77.Salida El Salvador.
Sin Fecha=Sellado Consulado Gral. de Nicaragua en San Jose,Costa Rica.
11.7.77.Visado Embajada de Guatemala,en El Salvador.=
12.7.77.Salida El Salvador.
12.7.77.Entrada Valle Nuevo,Jalpatagua Guatemala.
12.7.77.Salida.Guatemala Talisman El Carmen.=
13.7.77.Sellado Secretaría de Gobernación Estados Unidos Mexicanos.=
27.7.77.Sellado Inmigración Nuevo Laredo E.Unidos Mexicanos.=
[illegible].77.Sellado México.=
[illegible].77.Sellado San Diego California U.S.A.=
19.9.77.Sellado Tijuana E.U.Mexicanos.=
2[illegible].9.77.Sellado Consulado de Nicaragua en México.=
27.9.77. " " " " Guatemala en México.=
28.9.77. " " " " Consulado de Costa Rica en México.
29.9.77. " " Secretaría de Gobernación México.=
29.9.77. " " Entrada Guatemala.=
30.9.77.Entrada El Salvador(Turista 10 días)
01.10.77. " El Amatillo El Salvador.=
01.10.77. " Nicaragua.=
01.10.77. " Honduras.=
02.10.77. " Peñas Blancas Costa Rica.=
04.10.77.Salida Costa Rica.=
04.10.77.Entrada Colombia.=
07.10.77.Salida Colombia.=
07.10.77.Entrada en Venezuela.=
21.10.77.Sellado Maracaibo.=
9.3-78.=Sellado Maracaibo.=
13.3.79.=Término permanencia en Venezuela.=
10.9.79.=Salida de Venezuela.=
11.9.79.=Entrada Argentina.=
14.9.79.=Salida Argentina.=
11.10.79.Entrada Argentina.=
11.10.79.Salida Argentina.=
11.10.79.Entrada Venezuela.=
13.3.80.=Sellado Venezuela.=
9.7.80.=Sellado Venezuela.=
23.1.81.=Salida Venezuela.=
23.1.81.=Entrada Panamá.=
23.1.81.=Salida Panamá.=
25.1.81.=Entrada Venezuela.=
27.12.81.Salida Venezuela.=
08.01.82.Entrada Venezuela.=
06.02.83.Salida Venezuela.=
23.02.83.Entrada Colombia.=
23.02.83.Entrada Ecuador.=
0[illegible].0[illegible].83.Salida Ecuador.=
04.0[illegible].83.Entrada Perú.=
[illegible].0[illegible].83.Salida Perú.=

./

Fichas — F. 1749 f. 9

SECRETO

Co.[illegible]
O.C.I.P.
Montevideo
[illegible]

__PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 04/83__

I.- __EVALUACION__: A-1

II.- __REFERENCIA__: Información obtenida en esta Oficina.

42876

III.- __TEXTO__: El día [illegible] de Junio pasado se presentaron en esta Oficina las Doctoras Azucena Berruti y Graciela Serrat (51294) y el Padre Jorge Osorio (49133), quiénes manifestaron investir la representación de familiares de personas cuyo paradero se desconoce, a fin de solicitar información sobre los mismos.
Pese a que el planteamiento no encuadraba dentro de las normas de funcionamiento de la O.C.I.P., el suscrito solicitó que se le proporcionara información complementaria sobre las personas en cuestión que permitiera orientar una posible localización, así como las circunstancias en que los mismos habrían desaparecido. La finalidad de ésto era procurar un conocimiento más profundo de los fines perseguidos por los profesionales y el sacerdote ya que de la conversación con los mismos se desprendía la posible existencia de una organización de "Familiares de desaparecidos".
Esta última presunción se afirma además en el hecho de existir una campaña a nivel internacional que se orienta hacia la localización de esas personas, lo que se traduce en un elevado número de cartas preguntando por los mismos, dirigidos a las autoridades nacionales.
Estas personas manifestaron que en los próximos días harían llegar la información que se solicitó, lo cual aún no se produjo.
Cabe agregar que la Doctora Azucena Berruti es la abogada Defensora del recluso Híber Conteris (14?), actualmente en el EMR 1 y el Padre Jorge Osorio es integrante del Movimiento Paz y Justicia, desconociéndose la actividad de la Doctora Graciela Serrat.
Oportunamente y en la medida que se disponga de mayor información al respecto, esta Oficina procederá a informar sobre las novedades del caso.
Se adjunta relación de presuntos desaparecidos.

IV.- __DISTRIBUCION__: - Departamento II del Estado Mayor del Ejército.

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12-VIII-983
[illegible] 15 [illegible]
Fecha 13/[illegible] [illegible] 146 | 10.

F. 1749 fs. 10

SECRETO

- Departamento II del Estado Mayor General de la Armada.
- Departamento II del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.
- Departamento C-2 del Estado Mayor Conjunto.
- Ministerio del Interior.
- Archivo de O.C.I.P.

V.- ACCION [illegible]: Confección del [illegible]

El Director de la O.C.I.P.

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
OFICINA CENTRAL DE INFORMACION DE PERSONAS

Mayor

[illegible] J. [illegible].-

M.V.

SECRETO

1749 fs. 8

SECRETO

./.

26.03.83.=Entrada Bolivia.=
01.04.83.=Salida Bolivia.=
[illegible].04.83.-Entrada Argentina.=
[illegible].04.83.=Salida Argentina.=
[illegible].04.83.=Entrada Colonia R.O.U.=
[illegible].[illegible].83.-Visado Consulado U.S.A. en Venezuela.=

=====00000=====

F. 1749 fs 41

Secc. 3

TELEGRAMA ANTEL

83 [illegible] 29 16:56

zczc ruy938 rmo6891 qrd0144 4-019546s029
uymo co urax 020
tdbn chattanooga tn 20/18 29 0219p est via rca

presidente alvarez
casa de gobierno
montevideo

redemocratizacion para uruguay libertad para hiber conteris.
carter pate, chattanooga tennessee, usa

FICHA de HIBER JUAN CONTERIS

1749 SARDO

nnnn

ANTEL
TRAFICO INTERNACIONAL

'82 DEC 17 3:04

F. 1744 15.12
Secc. 3

zczc ruy013 rmo3456 qra0003 4-0004208351
uymo co urax 023
tdmt washington dc 23/22 17 1213a est via rca

president general gregorio alvarez
casa de gobierno
montevideo

libertad ahora para niber conteris.
valerie wilk

ANTEL TELEGRAMA

F.1749 41.13

DEC 21 5:15

ANTEL

TELEGRAMA

eeanaf
zczc nuy163 4-0002528555
uymo co uwnx 028
tdmt rye ny 20 21 1212a est

president gregorio alvarez casa de gobierno
montevideo

i express concern for hiber conteris arrested december 2, 1976.
please review case and consider his immediate release
emily gerber usa

col 2, 1976.

F. 1749 A1.14

'82 DEC 16 9 :54

SPB

zczc mva372 via itt qia032 4-004595s350
udmo co uiax 020
tdmt dobbs ferry ny 20 16 0748a est

president gregorio alvarez
casa de govierno
montevideo

your excellency we ask that you release from prison hiber conteris
pauline kravath

EMR 1

CONTERIS PARDO Hiber Juan.- (Estableció contactos con ... Prensa Latina e Iglesia ...)
Profesor de Literatura(Montevideo).- 7 Escritor. Sec. ...
DETENIDO: 02-12-76 J.P.M.- del Uruguay. FF.AA.

1749

PROCESADO: J.M.I.5to.T.-01-03-77.-Prima Facie Art. 150, 132-6 ref. al 137
346 y 294 CPC.-
SENTENCIA 1a.INSTANCIA: J.M.1a.I.5to.T. 26-0?-77.-15 años Penitenciaría y
5 a 8 años M.S.E.-
SENTENCIA 2da.INSTANCIA: S.T.M. 05-08-80. 15 años Penitenciaría y 1 a 5
años M.S.E.-

- Ayuno por AMERICA CENTRAL   SUMI 07/al 13/AGO/85.

"AQUI" (13/AGO/985). Para el 24/AGO/985 un grupo de sacerdotes y varias organizaciones sociales realizará un ayuno de 12 horas en apoyo a NICARAGUA, GUATEMALA y EL SALVADOR, no revistiendo carácter oficial de la Iglesia. Participarán también evangelistas, SERPAJ, organización de familiares y distintas personas entre ellas Hiber CONTERIS, cuyo hijo falleciera en NICARAGUA como oportunamente se informara. El ayuno se realizará en Conventuales y un local de La Teja, no descartándose la posibilidad de que sean utilizados locales parroquiales.

F. 1749 fs. 15

ANTEL TELEGRAMA

83 MAR 17 19:56

NZCZC RUY885 RNH7482 QRCU280 1-019315A066
UYMO CO URAX 016
BOSTON MA 16/15 7 434P EST VIA RCA

PRESIDENTE ALVAREZ
CASA DE GOBIERNO
MONTEVIDEO

1749

REDEMOCRATIZACION PARA URUGUAY
LIBERTAD PARA HIBER CONTERIS FICHA
PETER ADAMSON

NNNN

PRESSUR 035 13/NOV/83 F. 1749 f. 16

FICHA.

SUIZA:
SINDICALISTA URUGUAYO PARTICIPA
EN REUNION DE OIT

FICHA

GINEBRA, 8 NOV (PRESSUR) - CARLOS LARRAYA, DIRIGENTE DE 'ACCION SINDICAL URUGUAYA' (ASU) PARTICIPO A LA REUNION DE EXPERTOS SOBRE INVERSION DE LOS FONDOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PAISES EN DESARROLLO, ORGANIZADA POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) DEL 2 AL 7 DE NOVIEMBRE EN ESTA CIUDAD.-

EL SINDICALISTA URUGUAYO HABLO EN NOMBRE DE LA COMISION SINDICAL LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (CSLSS), Y DE ''LOS TRABAJADORES DE AMERICA LATINA Y DEL TERCER MUNDO INTEGRADOS A LA CLAT (CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES), Y A LA CMT'' (CONFEDERACION MUNDIAL DE TRABAJADORES).-

LARRAYA DESTACO EN SU INTERVENCION QUE ''LOS TRABAJADORES DE LA MAYORIA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA SIEMPRE HAN SIDO MARGINADOS DE LA GESTION DE LOS ORGANOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL''.-

REFIRIENDOSE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN URUGUAY, SUBRAYO QUE HA SIDO CENTRALIZADO EN UN ORGANISMO, LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (DGSS), DONDE FUE ELIMINADA LA REPRESENTACION TRIPARTITA, DE LOS TRABAJADORES, EMPLEADORES Y DELEGADOS DEL GOBIERNO, PERDIENDOSE ASI BENEFICIOS DURAMENTE CONQUISTADOS POR LOS TRABAJADORES. (FIN).-

-----

ESTADOS UNIDOS:
SOLIDARIDAD DEL CONGRESO
CON ESCRITOR URUGUAYO

Fichas - Hiber Juan Conteris Garzo
- Michael Barnes

WASHINGTON, 9 NOV (PRESSUR) - DECENAS DE CONGRESISTAS FIRMARON UNA CARTA AL PRESIDENTE URUGUAYO GREGORIO ALVAREZ PIDIENDO ABRA, NUEVAMENTE EL CASO DEL ESCRITOR HIBER CONTERIS, PRESO DESDE HACE SIETE AÑOS, Y QUE LE SEA PERMITIDO DEFENDERSE EN PUBLICO Y CON UN ABOGADO INDEPENDIENTE.-

LA CARTA FUE PROMOVIDA POR EL PRESIDENTE DEL SUB COMITE DE ASUNTOS INTERAMERICANOS MICHAEL BARNES Y FIRMADA POR OTROS 70 REPRESENTANTES.-

Ficha

EN FEBRERO PASADO VARIOS MIEMBROS DEL CONGRESO ENVIARON CARTAS AL ENTONCES ASISTENTE AL SECRETARIO DE ESTADO PARA ASUNTOS INTERAMERICANOS THOMAS ENDERS EXHORTANDO AL DEPARTEMENTO DE ESTADO A INTERVENIR PARA OBTENER LA LIBERACION DE CONTERIS POR RAZONES HUMANITARIAS.-

LOS CONGRESISTAS ALEGAN QUE LA INFORMACION DEL CASO DADA POR LAS AUTORIDADES URUGUAYAS LEVANTA ''SERIAS INTERROGANTES SOBRE LA FALTA DE PROCESO ADECUADO A CONTERIS ANTES DE SU SENTENCIA''.-

EL ESCRITOR URUGUAYO FUE CONDENADO A 15 AÑOS DE PRISION MAS CINCO DE SEGURIDAD. (FIN).-

-----

FICHA DE: HIBER JUAN CONTERIS GARZO

1149

F.1749 41.17

CON HIBER CONTERIS
(ESCRITOR, EX-PRESO POLITICO)

"ASOMBRO, ADMIRACION Y AGRADECIMIENTO HACIA EL PUEBLO URUGUAYO"

Reportaje de Gley Eyherabide

Híber Conteris es uno de los escritores y periodistas más destacados de la llamada Generación de la Crisis. Nació en 1933, en Paysandú y tiene actualmente 51 años de edad. Fue autor de las novela "Cono Sur" ([illegible]), "Virginia en flashback" (1966) y "El nadador" ([illegible]). Fue periodista en "Marcha", "Época" y en páginas literarias de "La Mañana" y "El Día". Fue y es Profesor de Literatura en Enseñanza Secundaria. Profesor de Ciencias Políticas en el Ciclo Básico de Facultad de de Derecho. Cursó ciclo de especialización en las Universidades de París y Lovaina. En [illegible] estrenó en Montevideo (en teatro "El Galpón") y en Santiago de Chile y La Habana su obra mayor hasta hoy: "Malcolm X", poderosa y hermosa obra teatral de denuncia. Cuando fue llevado preso en diciembre de 1976, llevaba bajo el brazo "El Evangelio de los 12 fusiles" que considera él su mejor obra. Híber Conteris sufrió la cárcel y la prisión psicológica casi constante para que escribiera algo que "enlodara" a otros intelectuales y combatientes en un libro. El precio, la libertad. No lo escribió. Pagó eso con una condena de 15 años y cinco más de seguridad. No alcanzó a cumplirlos. Como a todos sus compañeros el pueblo, por medio de sus



representantes, logró dejarlo libre en marzo de 1985. Acá está el reportaje que le realizará AVANZADA a una semana y media de su liberación.

F. 1749 f. 18

—¿Cuántos años estuviste preso, [illegible]?

—Estuve preso desde el 2 de diciembre de 19[illegible] y salí con la gran mayoría de los presos políticos que fueron beneficiarios de la Ley de Amnistía, el 10 de marzo. De modo que estuve [illegible] ocho años y algunos meses . . .

—¿Por qué te llevaron preso y por qué te procesaron?

—En determinado momento salió a luz una vieja vinculación mía con el MLN. Ellos sabían perfectamente que yo me había separado del aparato militar del MLN en 1970. Me había ido del país, regresé sin ninguna dificultad pero en 197[illegible] todo eso salió a luz con un libro editado por las FF.AA. sobre la subversión. Allí figuraba mi nombre, mis conexiones, incluso [illegible] en el movimiento, de manera que mi situación aquí era muy peligrosa y en ese momento yo decido irme definitivamente del país. [illegible] en esas [illegible] fui detenido para ser procesado por los cargos que se me imputaban.

—Hay una versión, no confirmada nunca, de que te habían propuesto escribir un libro vinculando a gente del mundo cultural y artístico con el MLN, ¿qué hay de cierto en ello?

—Esa propuesta se me hizo en diversas etapas de mi encarcelamiento. Me fue hecha en el Departamento 4 de Inteligencia, a los dos días de haber sido llevado preso. Se me formuló de manera muy vaga que ellos conocían mi desvinculación del MLN y que no tenían interés en [illegible] a alguien más a la cárcel por [illegible] 15 años [illegible] "tal vez las cosas se pueden arreglar de otra manera". Las cosas se [illegible] más, cuando el Director de Investigaciones, Inspector [illegible], me insinúa escribirlo. Pero [illegible] hasta que me llevan [illegible] interrogatorio de otro [illegible] al Batallón [illegible] 13 de Infantería, donde [illegible] lo que se conocía en aquellos años como "El Infierno [illegible]". Allí permanecí [illegible] de 90 días [illegible] situación de interrogatorios continuos [illegible] incomunicación. No se me formula propuesta alguna. De allí salgo con el acta firmada. Soy trasladado a un cuartel. Pero cuando soy trasladado al Penal de "Libertad", en abril de 19[illegible], al poco tiempo de estar allí me llaman para una entrevista con el Mayor que estaba a cargo del celdario y el Teniente Coronel [illegible] del Campo, y se me hace otra vez la proposición. Aparentemente la misma venía de un canal superior. Ellos me proponen que escribiera un libro en que yo pusiera en claro por qué me desvinculé de la organización pero tal como ellos querían verlo. Y además, que dijera del MLN las cosas que ellos querían que dijera.

Todavía ellos no me habían sentenciado, me hicieron un cálculo de los 15 años que podrían tocarme y me dieron 48 horas para responder. En esas 48 horas yo redacté en forma manuscrita un memorándum con mi versión del alejamiento del MLN —por cierto que muy distinta de la que había tenido que dar bajo el rigor de los interrogatorios— y exponiendo claramente mi punto de vista. Explico allí cuándo se dio mi vinculación con el MLN (en 1963, cuando ya había sido puesto en la clandestinidad el Partido Socialista, del que yo había sido militante), es decir, que se estaban agotando las posibilidades de acción democrática y legal. Explico en ese memorándum mis diferentes [illegible] en el movimiento y luego mi propio análisis de las causales por las que surge el MLN y las limitaciones de ese tipo de lucha por objetivos socialistas que todos compartimos. Y a partir de allí lo que yo veía como la sociedad futura uruguaya; democrática, pluralista y con deposición de la lucha armada. Redacté el memorándum dejando afuera todos los mitos con que la dictadura quiso explicar el MLN. Ese memorándum lo entregué y nunca más tengo noticias de él. Unos años después, con motivo de la visita de mi hermana, que vive en Estados Unidos, un oficial que la acompaña me propone escribir otro memorándum. Yo le contesto que todo lo que tenía que decir estaba en el memorándum redactado dos años antes. Por supuesto, siempre se me dijo que en cuanto escribiera el libro que ellos querían yo sería inmediatamente dejado en libertad. Pero mi era todo, un problema de conciencia. Es muy importante la libertad pero para mí estaba condicionada a que yo pudiera sentirme en paz conmigo mismo y merecer el respeto de mis hijos, de mis compañeros y de mis amigos. En definitiva me dieron 15 años, más 5 de Seguridad [illegible].

—¿Cómo se mantiene un preso que sabe le aguardan años de cárcel? ¿Su ideología ayuda a mantenerlo vivo y activo?

—La ideología es la base. Creo que la experiencia de estos años nos ha dicho que generalmente aquellos que han sufrido trastornos de origen emocional o psíquico, es porque de alguna manera flaquearon en sus principios. Un preso político tiene que estar muy convencido de las razones que lo llevaron a esa situación. En la medida en que mantenga firme esas convicciones,

que comp[illegible] por qué está allí, que se[illegible] resistir l[illegible] formas de presión y represión [illegible] conserven [illegible] para salir de la cárcel y retomar l[illegible] lucha. Por otra parte los casos de quebrant[illegible] psíquico fueron muy pocos. C[illegible] que es un orgullo de todo [illegible] pueblo [illegible] la capacidad de resistencia mostrad[illegible] por los presos políticos.

– ¿[illegible] durante los años en que estuvist[illegible]? ¿Pudiste sacar material

– [illegible]mente sí. Pude escribir, dentro de las limitaciones que me imponía mi propia [illegible] censura, pues al que se le encontra[illegible] el escrito que a ellos [illegible] les [illegible], era motivo de sanciones muy severas. [illegible] se dio el caso de algún [illegible] por ese motivo. De modo que a pesar de [illegible] (la celda del preso y sus cosas no son obviamente inviolables) escribí y pude conservar la mayoría [illegible]. El preso aprende a des[illegible]rrolla su astucia, [illegible] copias, distribuyéndolas, si trabaja [illegible] una comisión tener otra copia [illegible], de modo que lo que pierda [illegible] pueda ser [illegible]tituido con relativa facilidad.

– ¿[illegible] en "Campo Libertad" un material que [illegible] el narrador y dramaturgo Hiber Conteris?

– Sí, [illegible] que de hecho y a pesar de la autocen[illegible] material fue aprovechado [illegible] una vi[illegible] inmediata que podía ser [illegible] literari[illegible], en un cuento que puede ser leído [illegible] de fantasía o de evasión. Pero el que [illegible] el código y es buen lector, puede [illegible]mente leer entrelíneas. [illegible] te decía [illegible] que un aprovechamiento

[illegible], es decir, que esta experiencia que viv[illegible] a narrar como tal, el aprove[illegible] más importante es que [illegible], vivi[illegible] [illegible], como la [illegible] cárcel [illegible] de uno mismo a l[illegible] lo que [illegible]. Y de cierto modo todo [illegible] se [illegible] en lo que uno escrib[illegible], igual que yo, [illegible]. L[illegible] de la muerte, el significado de la amistad y de la camaradería, todo [illegible] determinada circunstancia adquiere [illegible] relieve muy especial y es natural que [illegible] en la obra literaria

¿[illegible] salir en 1985? ¿Sabías de la movili[illegible] política existente en el país?

[illegible] siguiendo la movilización en sus [illegible] etapas pero creo que yo ni nadie [illegible] la magnitud que tenía esa movil[illegible] hasta el momento mismo en que recup[illegible]mos la libertad. La información que teníamos dentro del Penal fue muy variable: a veces la desinformación fue casi completa, otras veces hubo una cobertura bastante aceptable. [illegible] el último período circulaba el diario "El País", un día a la semana, complementado eso por un periódico informativo que realizaban [illegible] compañeros y que llegaba a to[illegible] nosotros. Había una red de altoparlantes en la que [illegible] informativos, muchas veces diferidos, pero eso nos permitió seguir la evolución de estos últimos años. A la fecha de nuestra salida se [illegible] el desenlace.

– Lo que te decía es que a pesar de esa información relativa no tenían claro, que enseguida de asumir el gobierno se pudiera producir un acuerdo y la consiguiente Ley de Amnistía. ¿Es así?

– El día de la liberación hubo asombro, admiración y un gran agradecimiento. Porque me parece que todos los que estuvimos presos allí, somos conscientes de que fuimos liberados por la lucha del pueblo. Una de las cosas más emocionantes fue a la salida del Establecimiento, sentir que la gente nos daba "gracias" a nosotros. Yo no me lo pude explicar más que como un acto más de generosidad de este pueblo formidable que es el uruguayo. Nosotros estábamos asombrados de la imaginación, la fortaleza y la resistencia del pueblo uruguayo. Y me gustaría subrayar lo de imaginación. Porque este pueblo encontró formas de derrotar a una dictadura feroz y armada hasta los dientes con armas que nosotros jamás habíamos imaginado, como por ejemplo, las caceroleadas.

– Las dos últimas preguntas: ¿te quedarás acá o te irás? ¿actuarás en política, y seguirás escribiendo?

– Trato de mantener una perspectiva [illegible]. [illegible] años de encarcelamiento [illegible] en la certeza de que [illegible] sólo se puede realizar cabalmente en su país. Mi proyecto sería quedarme acá, aunque tengo alguna perspectiva bastante [illegible] en este momento. Quiero quedarme acá, quiero militar políticamente. [illegible] el movimiento se plantea los caminos, habrá un Congreso en octubre, y [illegible] una militancia política dentro del Frente Amplio. Pero eso está a resolver por los compañeros de la dirección. En principio yo me siento identificado con los compañeros del MLN y pienso seguir militando allí a través de la vía pacífica que ha sido expuesta por compañeros de la dirección . . . Y seguiré escribiendo por supuesto. Esta experiencia sirvió asimismo para ratificar mi vocación literaria.

F.1749 fs.20

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COMUNICACIONES

TELEX

CAMIPRE UY 907

511612ASSED BR

EXMO. SR.

TTE. GENERAL GREGORIO ALVAREZ

CASA DEL GOBIERNO

PLAZA INDEPENDENCIA

MONTEVIDEO,URUGUAY

SOMANDO-NOS AO CLAMOR MUNDIAL DE INTELECTUAIS, ENTIDADES CIVIS E RELIGIOSAS, PERSONALIDADES E POLITICOS, A COMISSAO DE DIREITOS HUMANOS DA ASSEMBLEIA LEGISLATIVA DO RIO GRANDE DO SUL, JUNTAMENTE COM AS ENTIDADES NELA CREDENCIADAS, VEM PEDIR' PELA PRONTA LIBERTA;AO DO PROFESSOR HIBER CONTERIS, SALIENTAN- DO QUE O MESMO JAH CUMPRIU MAIS DE METADE DA PENA AA QUAL FOI CONDENADO. AO MESMO TEMPO PEDIMOS A REABERTURA DE SEU PROCESSO PARA QUE O MESMO TENHA DIREITO A UM DEFENSOR DE SUA LIVRE ESCO LHA.

FICHA

1748

DEPUTADO JOSEH IVO SARTORI

PRESIDENTE DA COMISSAO DE DIREITOS HUMANOS,

ASSEMBLEIA LEGISLATIVA DO ESTADO DO

RIO GRANDE DO SUL

T/R

CAMIPRE UY 907

511612ASSED BR

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION
3/12/84 16:40

F.1749 fs.21

SECRETO

HOJA 1 DE 9....

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO.
281200ABRIL983.
(SS)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.026/D-I/983

I.- EVALUACION: A - 2.

II.- RESPONDE A: Ampliación del P.E.I. No.225/BE/983 del Departamento II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Se informan antecedentes que se registran en el S.I.D. de HIBER CONTERIS.-

- SE REGISTRA: CONTERIS SARIDO , Hiber Juan 1749

Fecha de Nacimiento: 23.IX.933 - Paysandú.

C.C. Serie: T.F.D. No.9943

Domicilio: San José No.1457 -

Ramón Massini No.3310 Apto.202 - Año 1971.-

Ocupación: Profesor de Literatura.

Religión: Evangelista Protestante

Integrante de la Sociedad de Escritores del Uruguay.

Ayudante de la Oficina de Estudios Sociales de la Iglesia Evangelista.

Estudios: Sociología Política y sociología de Literatura en París.-

Secretario de Estudios y publicaciones de la Junta Latinoamericana de Iglesias y Sociedad dependiente del Consejo Mundial de Iglesias con sede en Ginebra.-

17.IV.963.- Dirigente de la Iglesia Metodista.-

1964.- Mantiene contactos con la Embajada de Cuba en el Uruguay.-

VII.964.- Viajó a La Habana especialmente invitado para intervenir en reuniones de escritores latinoamericanos de filiación comunista, socialistas de extrema izquierda unidos a los grupos comunistas y solidarios con el régimen comunista de FIDEL CASTRO.-

2.IX.964.- Firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la O.E.A. (ruptura de relaciones con Cuba).- EL POPULAR

Reg. 05771.-

SECRETO

Con fecha 18.VIII.964 hizo uso de la palabra en un acto organizado por la "Sociedad de Escritores del Uruguay" sobre el tema "problemas y perspectivas de la literatura rioplatense" el cual se realizó en el Paraninfo de la Universidad".-

"Informe de Prensa"

22.X.964.- Adherente del "Primer Encuentro de Intelectuales Progresistas" , organizado por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación el cual se realizará en la ciudad de Montevideo en los días 22 , 23 y 24 de Octubre de 1964.-

"Informe de Prensa"

22.X.964.- Hizo uso de la palabra en el "Primer Encuentro de Intelectuales Progresistas".-

"Informe de Prensa"

4.XI.964.- Arribó al Aeropuerto de Carrasco procedente de Buenos Aires.-

12.XI.964.- Es invitado para integrar la denominada "Etapa 1965" del ciclo sobre Cuba que patrocina la organización de Profesionales Universitarios solidarios con la Revolución Cubana , el cual se realizará en la sede del Semanario MARCHA.-

19.XI.964.- Autor de varias novelas y obras para teatro.

15.I.965.- Firmante de una convocatoria a instituciones y personalidades de América Latina para la reunión a realizarse en Montevideo organizada por el "Congreso Latinoamericano de Solidaridad con Cuba".-

"MARCHA"

27.I.965.- Mantiene contactos con la Embajada de Cuba en el Uruguay.-

24.II.965.- Fué premiado y obtuvo una mención por su obra denominada "Los Guerrilleros" de parte de "La Casa de las Américas" con sede en Cuba.-

"Informe de Prensa"

31.III.965.- Figura como colaborador de la revista literaria "TEMAS", de la cual sus integrantes son izquierdistas.-

"Informe de Prensa"

19.V.965.- Hizo uso de la palabra en un acto que se realizó en la Fonoplatea de Radio Nacional organizado por el F.I.D.E.L.

1.VI.961.- Firmante de un manifiesto de fecha 31.V.965 de Apoyo al II Congreso Continental de Solidaridad con Cuba, en el que se reitera el repudio de cualquier ataque contra el régimen comunista cubano."EL POPULAR"
Es de hacer constar que el congreso anteriormente mencionado fué prohibido por el Poder Ejecutivo.-
19.X.965.- Concurrió a una reunión que se realizó en la Sede de Marcha donde se trataron los siguientes puntos: no transar con la línea de Moscú, solicitar más ayuda económica a los líderes de Viet-Nam del Sur donde muchos uruguayos han ido a capacitarse en "guerra de guerrillas". En dicha reunión se habría realizado una moción de abrir un registro de voluntarios uruguayos para ir a combatir a Viet-Nam, como asimismo de procurar boicotear la próxima reunión de la O.E.A. - EVAL: F- 6.
29.IX.965.- Con motivo de haber sido invitado a asistir a la celebración del "45 aniversario del Partido Comunista" a realizarse el 2.X.965 hizo entrega de un artículo a la prensa escrita sobre la relación entre el cristianismo y el comunismo".-
"Informe de Prensa"
30.X.965.- Integrante de la denominada "Mesa por la Unidad del Pueblo", la que está funcionando desde el 17 de setiembre del corriente año, teniendo como finalidad agrupar a toda la izquierda del País. Los primeros encuentros fueron realizados en las ciudades de Minas y Tacuarembó.-
"Informe de Prensa"
Con fecha 12.VI.965, es entrevistados por cronistas del diario "EL POPULAR", donde manifiesta su adhesión al denominado "Mitín de la Dignidad Nacional" el cual es organizado por la izquierda del País en protesta del decreto que prohibió la realización en la ciudad de Montevideo del "Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos".-
Con fecha 10.VI.965 hizo uso de la palabra en un acto realizado en el local de MARCHA, en apoyo a la "Autodeterminación de los Pueblos y en solidaridad con Cuba y el pueblo Dominicano".-

13.VIII.965.- En el semanario MARCHA se publica un artículo firmado por el causante titulado "Revolución Brasileña", donde se extiende en apreciaciones sobre la actividad política de dicho País.-

13.VIII.965.- En el Semanario Marcha se informa que en la fecha se realizará en el Centro Uruguayo de Promoción Cultural una mesa redonda sobre las condiciones del diálogo en la cual participará el causante.-

3.IX.965.- Estará a cargo de los cursos que se dictarán en el Instituto de Capacitación de líderes para obras Sociales de las Iglesias Evangélicas.-

"MARCHA"

8.X.965.- Integrante del Comité Ejecutivo que resolvió apoyar al denominado "Comité del dia de Viet-Nam".-

16.XII.965.- Firmante de un manifiesto de docentes, profesionales y artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad.-

"Informe de Prensa"

I.966.- En un editorial de "Patria Libre" órgano oficial de la denominada "Cruzada Patriótica Revolucionaria", se le acusa de ser admirador del DR. QUIJANO y que recibe dinero de Londres - banco de China - para solventar gastos ocasionados con las actividades revolucionarias en nuestro País.-

25.I.966.- Se informa que los medios de linea pro-china están poniendo en juego al causante para emplear a elementos del Ejército de Salvación para que hagan circular literatura subversiva.-

10.VI.966.- Recibe ayuda económica de China Comunista a través de SAMUEL RIBEIRO IBAÑEZ.-

18.IV.968.- Estaría actuando en el campo religioso con ayuda financiera de la Embajada Cubana en Praga llevando a cabo propaganda moderada a favor de la Revolución Cubana. Sería representante de una organización Cubana para atender y aprovisionar visitantes en el Uruguay con destino a Cuba.-

3.XII.968.- Participa en una charla sobre "Pregunte sobre Cuba" la cual fué organizada por el Comité Nacional Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana".-

III/968.- Interviene en un informe público de intelectuales el cual será entregado a los delegados uruguayos al Congreso Cultural de La Habana.-

"Informe de Prensa"

20.XII.968.- Fué jurado en un concurso realizado por la Casa de las Américas realizado en Cuba .-

1971.- Secretario de Redacción del Semanario "EL SOCIALISTA" organo oficial del Partido Socialista.-

Con fecha 22.IV.969 envía carta al diario EL DIA manifestando en la misma que si bien trabajó durante tres años para la Iglesia Metodista del Uruguay , se halla desvinculado desde el corriente año (1969) de la misma indicando además que nunca fué misionero en calidad de Pastor Protestante.-

28.VIII.971.- Recibe correspondencia desde Cuba. La entrada al País del mencionado material está prohibida.-

1971.- Se postula en la lista 68 "Fortalecimiento de la Gremial de Profesores", basado en el desarrollo de los núcleos liceales , para integrar la Comisión Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo.por el período 1971/82.-

27.IX.971.- Viajó con destino a la Ciudad de Buenos Aires.-

13.X.971.- Llegó procedente de París. En su pasaporte figuran visas en Alemania Oriental y Hungría.-

16.II.972.- Viajó a París.-

25.III.972.- Llegó al País procedente de Amsterdam, en su pasaporte figuran visas de Alemania Oriental y Polonia.-

29.V.972.- Viaja con destino a Buenos Aires.-

4.V.973.- El causante tuvo participación en el secuestro del cónsul brasileño DIAZ GOMIDE.-

26.VI.975.- Participó representando a Uruguay en la Conferencia de Paz Cristiana realizada entre los días 10 y 14 de Abril de 1975 en Sofia - Bulgaria - , donde el temario fué sobre la incrementación de movimientos en América Latina. Sindicado como activista subversivo.- EVAL: A - 2.

25.X.975.- Detenido en la ciudad de Loerrach- Alemania- por sospecha de robo de un vehículo. Portaba pasaporte Uruguayo No.116.320 y un pasaporte suizo a nombre de ERNEST WALTER STALDER.-

SECRETO

Es de hacer constar que posteriormente fué condenado en Alemania por robo el día 4.II.976 debiendo pagar una multa de 2700 marcos.-

EVALUACION: A - 1.

24.XI.976.- Fué inspeccionada la finca de Sarandí 342 Apto. 501 a los efectos de realizar su detención en averiguación por su probable vinculación al "M.L.N." , no siendo ubicado.- En el lugar se incautó literatura marxista.

Se tiene conocimiento que el mismo viajó al exterior.-

EVAL: A - 1.

3.XII.976.- En momentos que pretendía embarcar con destino a Buenos Aires fué detenido en el Aeropuerto Nal. de Carrasco.-

4.XII.976.- Indagado expresó que es integrante del M.L.N. y que las personas con las cuales efectuó contactos son: MAURICIO ROSENCOFF, JORGE MUSTO, JORGE RUFINELLI y GABRIEL SAAD.

Agregó que intervino activamente en el "grupo de apoyo" que efectuara el secuestro del ex-consul de Brasil DIAZ GOMIDE . Que en la reunión que se decidió la ejecución de DAN MITRIONE voto en forma negativa.

Efectuó varios viajes a Europa a paises socialistas como miembro permanente de la "Comisión de Economía y Política" de la conferencia cristiana por la Paz". Que en su ultimo viaje a Europa regreso el día 29.XI.976 a Montevideo donde tuvo conocimiento de que era buscado.-

Posteriormente por orden del Poder Ejecutivo fué internado al amparo de las M. P. S. -

24.IV.977.- Personas y entidades de diferentes partes del mundo envían telegramas a las autoridades del Uruguay, exigiendo tratamiento médico y la aclaración de la situación del causante.-

10.VI.977.- Se encuentra detenido en el Reg.C. No.6.-

EVAL: A - 1.

En acta tomada al causante en enero de 1977, declara haber participado en reuniones en el domicilio de JULIO CALCAGNO DURAÑONA por sugerencia de MAURICIO ROSENCOFF en el año 1968 para tratar temas del M.L.N. Tambien participaron en

SECRETO

dicha reuniones ROSA PAMPILLON y MARIA MINETTI. Menciona además que el grupo quedo posteriormente a cargo de CONRADO SILVA.- EVAL: B - 2.

Figura en una relación de movimientos de recluídos al 30.IV.78. Fué baja del Reg. C. No.4 y alta en el E.M.R.No.1. el 24.4.78. Causa del Movimiento: Traslado. Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno por encontrarse incurso en los delitos previstos en los Art. 150, 132-6, 137, 346, 294 del C.P.O.-

EVAL: A - 1.

II/980.- Según lo publicado en un diario mexicano se establece que el Secretario de la Federación Internacional de Periodistas con sede en Bruselas se dirigió al Gobierno Uruguayo a instancias del Secretario General de la Asociación de Periodistas Suecos a los efectos de interesarse por la situación del causante como asimismo de la de otros periodistas detenidos en el Uruguay.-

EVAL: A - 1.

16.II.982.- Figura en una relación de la Corte Electoral de ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional que se encuentran comprendidos en el Art.1ro. literal "B" del Acto Institucional No.4 con prohibición de ejercer el derecho del voto (Procesados por delitos de Lesa Nación).-

EVALUACION: A - 1.

18.I.983.- En el Nro. 28 de la Revista "VIAJE COMPARTE" (Unión Latinoamericana de Juventudes Ecuménica) se incita a crear una campaña por el causante , siendo patrocinada entre otros por un sobrino de este de nombre ANDRE THOMAS el cual se encuentra radicado en EE.UU.-

EVALUACION: A - 1.

10.II.983.- Se establece que fué detenido por el Reg.C.No.4. Fué condenado a 15 años de penitenciaria.

Fecha de Libertad Probable: 2.XII.991.

Medidas Prontas de Seguridad: de 1 a 5 años.-

EVALUACION: A - 1.

3.III.983.- Se encuentra recluído en el E.M.R.No.1.- Pertenece al M.L.N. y P.C.-

EVAL: A - 1.

SECRETO

SECRETO

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte y remisión del P.E.I. No.225/BE/83 al Departamento III/S.I.D. (Operaciones) para su explotación.-

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E.M.E. para su conocimiento.-

COPIA No.1.DEPARTAMENTO III/S.I.D. -

COPIA No.2.DEPARTAMENTO I/S.I.D - ARCHIVO -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan C. Curutchet

E.M.E. DPTO. II DIV. INTER. | 17 | 5 | 83

✓ CONOCIMIENTO

✓ DISEMINADO CARP. CSE

✓ ARCHIVO EN DOC. FICHA de Hiber Juan CONTRERIS SARIDO

EL JEFE DE LA DIVISION ...
MAYOR
CORSSI

SECRETO

№. 1750

4s. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 1150.

FECHA................

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: ALFONSO CAYOL ....

NOMBRES: ATILIO LAURO. ....

C.I. Nro. 3416.467-1 ...... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3-6-53.

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: Boulevar 33 y Araujo c. Mercedes.

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

HIJO DE: Alfredo .... Y DE: ADELINA. ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

F. 1750 A.2

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
10 DIC- 1974

ALFONSO GAYOL, Atilio 1750
Alias: Elbio
Antecedentes: Procesado

23 Feb. 1972 ver fichas Nº 145-1695 a 1703/1740 a 1751.

-Atilio Lans ALFONSO GAYOL (a) "Elbio",oriental,soltero, de 19 años de edad,domiciliado en Manuel Freire s/n del Barrio 33, activo integrante de la columna,conjuntamente con Washington LOCKHART (a) "Gustavo" construyó en un predio cercano al paraje "Los Arrayanes" en el Departamento de Río Negro una "TATUCERA",lugar donde iban a ser depósitadas las armas que pensaban robar.-

ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR

NOMBRE: ALFONSO GAYOL, Atilio Lans........ Ficha No.1750

Se encontraba detenido en BnIS según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-
Puesto en libertad por disposición de J.L.D. el 23-VI-72
Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-
Fijó como domicilio BARRIO 33 - C. MERCEDES.-

F.1750 fs.3

1750

Montevideo, 7 de junio de 1975.-

El día 19 de Abril finalizados los actos conmemorativos al Desembarco de los "33 Orientales", personal de la Compañía de C/Información de Ejército, recibe la orden de trasladarse a la ciudad de Mercedes y concurrir al Batallón de Infantería No. 5.- A las 1300 horas aproximadamente en dicha Unidad, se recibe la orden de concurrir al Club "Praga", a efectos de realizar una Inspección de Seguridad, lográndose constatar en colaboración de la Policía de dicha Ciudad, que 5 de los mozos que iban a servir el almuerzo al Sr. Presidente de la República y Altos Mandos Militares, eran elementos izquierdistas, - procediéndose por intermedio del encargado del mencionado Club a retirarlos del Edificio.-

5.-ALFONSO GAYOL, Atilio; C.I. 41.569 de Soriano; Fecha Nacimiento 3/5/953 en la 3ra.Sec.Judc. de Colonia, hijo de Américo y Adelina; domiciliado en Barrio 33 C. Mercedes.-

5.-ALFONSO GAYOL, Atilio; Detenido por Batallón de Infantería No.5 el día 25 de Febrero de 1972 por sabérsele integrante de una columna del M.L.N. (Tupamaros) que funcionaba en C.Mercedes.-

Reconoció integrar el M.L.N., haber realizado prácticas de tiro bajo dirección de Ricardo FERRE (a) "Piluba" (actualmente se encuentra en la clandestinidad No.838). Participó en dos atentados llevados a cabo contra vehículos de personas demócratas de Ciudad Mercedes y tenía conocimiento de otro dirigido al Rematador Alcides LAINES de C.Mercedes.

Colaboró en la construcción de un "enterradero" para material en las Costas del Río Negro.-

El 2-3-972 fué procesado por el Señor Juez Letrado de 1ra, Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para delinquir", quedando en libertad en el mes de Setiembre del mismo año.-

9/VI/75 Esta persona fue contratada por el día por el Sr. José PASALAQUA.

NOTA →

F. 1150 fs. 4

SECRETO

(COPIA)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No. 5 la persona que acredita ser: Atilio [illegible] ALFONSO GAYOL, oriental, soltero, de 18 años de edad, nacido en la ciudad de Rosario Dpto. de Colonia, el 3 de mayo de 1953, hijo de Américo y Adelina, de profesión estudiante de primer ciclo de Enseñanza Secundaria, con domicilio en esta ciudad Manuel Freire c/ Araújo. Titular del Documento de Identidad No. 41569, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Que si integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONT: Que sí señor. Lo integra desde Julio del pasado año. Siendo reclutado para el mismo movimiento ~~por la persona de [illegible] (GUSTAVO)~~. PREG: Por qué seudónimo se le conocía en la organización. CONT: Que por ELBIO. PREG: Qué otras personas conocía que integraban la organización. CONT: Que las de Jorge [illegible] (a) "[illegible]" y Ricardo [illegible] (a) "Tiluba", a la persona que conocía por "Yuyo", de la cual desconoce otros datos. PREG: Que si realizó trabajos para la organización. CONT: Que realizó una práctica de tiro bajo la dirección de Ricardo [illegible], agrega que lo conocía al [illegible] de una oportunidad de que transitando por la ruta, "Gustavo" le indicó que el camión marca [illegible] que estaba estacionado en la ruta era de [illegible], el cual pertenecía a la organización. Continúa agregando que otro trabajo realizado fue ayudar a construir un "enterrador" para "Yuyo" bajo la dirección de "Gustavo". Acto seguido rectificándose que no era un enterradero para "Yuyo" sino para ocultar materiales pero ignoraba cuáles serían. Finaliza diciendo que realizó otros trabajos, ni tampoco estaba enterado de que se hubieran realizado o se fueran a realizar otros. PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que no señor. Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicado.-

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

(Hay una Firma) — Tte. Cnel. (Hay una Firma).-

Atilio ALFONSO GAYOL.- — Tabaré A. [illegible]dobal.-

Declarante.-

C.I. 41569.-

SECRETO

F.1750 fs. 5

...o No.667/979.-

Montevideo, octubre 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

...:Sol. captura.-

Llevo a su conocimiento que por resolución del [illegible], se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión, en todo el territorio Nacional, contra las personas que se mencionan a continuación; por haber quedado sin efecto la excarcelación provisional decretada anteriormente contra los mismos:

Griselda Iris TROGLIO SABELLA: C.I.No.34.341, hija de José Luis yde Hilda Iris, labores, nacida el 23/4/1950, con domicilio en Ricardo Ottonasi 942(Mercedes).-

Gladys Alicia TROGLIO SABELLA: nacida en Soriano el día 16/12/1953, hija de José Luis y de Hilda Iris, estudiante, con domicilio en Ricardo Ottonasi 942(Mercedes).-

1750

Atilio Land ALFONSO GAYOL: nacido en Colonia el día 3 / 5/1953, C.I.No.41.569, hijo de Américo y de Adelina, estudiante, domiciliado en Freire esq. Araújo-Barrio 33 (Mercedes).-

Carlos Augusto HALLER FERRO: C.I.No.41.387, nacido en Soriano el día 10/1/1954, hijo de Nelz Emilio y Aurora, estudiante, domiciliado en Dr.Ferrería 929(Mercedes).-

Agustín VILLARREAL M...I: C.I.No.32.584, nacido en Soriano el día 21/3/1947, hijo de Agustín y de María del

F. 1750 fs.6

Carmon, estudiante, domiciliado en Tomás Gomez 319(Mercedes)

María Teresa ALESSANDRO SCARELLA: nacida en Buenos Aires(Argentina) el día 5/5/1931, hija de José Nicolás y de María Ana, asistente social, domiciliada en Brino del Pino 1396(Mvdeo).-

Raúl Dionildo SIMONCELLI GONZALEZ: C.I.No.40.546, hijo de Raúl y de Mary Violeta, nacido en Soriano el 13/6/53, empleado, domiciliado en Freide y Del Pino -Barrio 33 (Mercedes).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno

a cargo del 1er.Turno.-

Capitán de Navío(CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Nerucy.-

F. 1750 fs. 7

"SECRETO"

Hoja 1 de 1
Copia No. 2
D - 2
D E - II
C. San José
22-1030-NOV-1979
C.I. 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 239/979/

I.-EVALUACION: A- 1 . -

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O : El día 29-OCT-79 la Jefatura de Policía de Soriano procede a detener a:
Gladys Alicia Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Griselda Iris Troglio Sabella - "L.V." Categoría "B".-
Agustín Villarreal Lenzi - "L.V." Categoría "A".-
Carlos Augusto Haller Ferro -"L.V." Categoría "B".-
Atilio Land Alfonso Sayol.-
Raúl Dionildo Simoncelli González.-
A pedido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ordenada por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Los mencionados anteriormente fueron evacuados el 01-NOV-79 por personal policial a C. Montevideo, a efectos de ponerlos a disposición del Magistrado de referencia.-
El suscrito hace constar que los detenidos Haller, Villa-// rreal y las hermanas Troglio, están bajo el control y vigilancia en el régimen de "Libertad Vigilada" por el Bn.I.5./ en virtud de que los mismos fueron detenidos en el año 1972 por la mencionada Unidad, habiendo sido procesados por el / Juez Letrado Departamental por ser integrantes de la Columna 25 del M.L.N.(TUPAMAROS) al igual que Alfonso y Simoncelli quienes también fueron procesados por el delito de "Asociación para Delinquir", no habiéndose recibido comunicación ni la solicitud de captura correspondiente; habiendo / tomado conocimiento cuando el hecho ya había sido consumado.
El día 08-NOV-79, la Segunda Sección Policial de la Jefatura de Policía de Soriano procede a emplazar para que se presenten ante el Juez Militar de 1er. Turno a los siguientes ciudadanos:
Beatriz Thomas Marabot Falcioni - "L.V." Categoría "B".-
Jorge Dario Medina Cedrés - "L.V." Categoría "B".-
Sergio Rezquín Cornelli.-
Uruguay Miguel Repetto Aguiar.-
Jorge Luis Soto Sosa.-
Walkiria Lidia García González.-
Helena María Lockhart de Medina.-
Gonzalo Fernando Calvette Ruiz.-
Estas personas deben encontrarse ante el Magistrado el día lunes 12-NOV-79 a la hora 0900.-
El suscrito hace constar de que los ciudadanos Medina Cedrés y Marabot Falcioni están bajo control y vigilancia por parte del Bn.I.5, no habiéndose recibido comunicación oficial en ningún momento.-
Se elevan antecedentes de las mencionadas personas:
Gladys Alicia Troglio Sabella (a) Ana:
24-FEB-972: Detenida en el día de la fecha a la hora 1000./ Reconoce pertenecer al M.L.N. siendo reclutada por Carlos / Magano. Realizó una volanteada de la Proclama de Paysandú / los días 17,18 y 19 del mes de enero/972., realizó un trabajo de relevamiento de los centros de las FF.CC. que existen en C.Mercedes. Admite tener pleno conocimiento de que sus / actividades eran ilegales.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado /
... ///

F. 1750 fs. 8

Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando al amparo de / M.P.S.-
07-DIC972: fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V" del Bn.I.5-
Al igual que su hermana se las ve frecuentemente en la calle sin haberse detectado que mantenga reuniones sospechosas // con otras personas. Vive con sus padres ayudando a su madre la cual es modista. No se la ve que mantenga contactos o amistad con personas de izquierda o ex-procesados por subversión.

Griselda Iris Troglio Sabella(a) Claudia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000. Reconoce pertenecer al M.L.N. fue reclutada por "Mario y Marcos". Conoce a "Rolo" como el principal de su grupo. Realizó pintadas subversivas en compañía de "Mario". Tenía pleno conocimiento del operativo "Rosas" con misión asignada en el mismo, no interviniendo por encontrarse enferma.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de Asociación para Delinquir y alojada en la Carcel de Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado Departamental y detenida por Bn.I.5 quedando internada al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se emite el mismo juicio que para su hermana.-

Agustín Villarreal Manzi(a) Diego:

21-FEB-972: Detenido a la 0145 del día de la fecha en Compañía de María Teresa Alessandro, cerca de la Estación A.F.E. donde se frustró por parte de las Fuerzas Conjuntas un operativo Sedicioso del cual tomaba participación activa. Acepta integrar el M.L.N. siendo reclutado por Sergio Razquín. Esta en la organización desde Junio pasado. Manifiesta que / realizó estudios de documentos sediciosos, pintadas, haber recibido indicaciones del "Rolo" para apoyar a una Compañera de nombre "Ana" en el "apreto" de un taximetrista en la Estación A.F.E. de C. Mercedes. Cuando esperaba en ese lugar se le acerco la persona Carlos Haller, el que le hizo entrega de un bolso que contenía vestimenta policial, prendas // particulares y una cachiporra. Al llegar "Rolo" y "Ana" en un taximetro, queda al cuidado del conductor con éste, luego de atarle la mano con alambre; esta custodia duró hasta la hora 0230 en que dejaron en libertad al conductor.-
03-MAR-972: Procesado por los delitos de: "Rapiña" y "Asociación para Delinquir", es alojado en la Carcel de Mercedes.-
19-ENE-978:En la fecha es liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Bn.I.5.-
Se lo ve asiduamente con personas de izquierda, manteniéndose sobre él una constante vigilancia ya que sus actitudes y actividades despierten sospechas.-

Carlos Augusto Haller Ferro(a) Mario:

21-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1100.Reconoce integrar el M.L.N. fue reclutado por una persona que conoce / como "Chiquito" del cual no conoce su nombre, ese reclutamiento data de 10 meses atrás. Por indicación de "Chiquito" hizo "contacto" con "Rolo". Posteriormente conoce a "Marcos" su actividad dentro de la organización fue variada, pero se caracterizó por estudio de documentación, aportó la idea de "expropiar" la colección de armas de la Flia. Rosas, seleccionó el lugar donde debía efectuarse el "apreto", también hizo el relevamiento de las calles e itinerarios del Operativo;actúo como conductor del vehículo teniendo problemas / con el mismo al quebrarse la llave del contacto. Obtiene el alambre que se utiliza para atar al conductor del Taxi.-
Fue procesado por"Rapiña" y "Asociación para Delinquir".-
10-MAR-972: En esta fecha pasó a la carcel de Mercedes por orden del Juez Letrado Departamental.-

05-ENE-978: Se recibió informes de en una visita al E.M.R.1 habría amenazado a su padre con matarlo una vez que saliera en libertad.-
19-ENE-978: Fue liberado del E.M.R.1 donde estaba recluído pasando a ser "L.V." del Dn.I.5.-
A pesar de tener amistad co personas de tendencia izquierdista se mantiene alejado de actividades que lo puedan comprometer.-Habiéndose casado hace poco meses se dedica a su trabajo en la Distribuidora local de Coca Cola, propiedad de su padre no habiéndosele detectado que el mismo efectúe actividades sospechosas.-

Atilio Land Alfonso Sayol (a) Elbio: 1750

25-FEB-972: Detenido a la hora 0200 del día de la fecha, reconoce integrar el M.L.N. Realizó practica de tiro bajo la la dirección de Ricardo Ferré. Manifiesta que éste seleccionó entre los alumnos que tenía en sus clases a los integrantes de la Columna. Cabe agregar por otra parte que el citado Alfonso Sayol participó en dos atentados incendiarios dirigidos a los vehículos propiedad de Mario Martorano y Gonzalo Guimaraens y tenía conocimiento de otro dirigido a Alcides Laindo.-
Desde su liberación a la fecha a demostrado estar totalmente integrado a la sociedad y completamente apartado de actividades ilícitas dedicándose a su trabajo como repartidor de leche.-

Raúl Dionildo Simoncelli González(a)Yeco:

26-FEB-972: Detenido en la fecha a la hora 1800. Manifiesta que por espacio de dos meses estubo integrando el M.L.N.(Marzo-Abril de 1971).-Fue reclutado por Wáshington Lockhart.-
Durante su permanencia en la Organización fue instruído politicamente. En una reunión del Grupo delictivo se enteró que se iba a iniciar una campaña terrorista contra personas democratas, razón esta que le hiciera abandonar el grupo. En otras reuniones tomó conocimiento junto con sus compañeros Lockhart, Alfonso y Soto de la necesidad de obtener armas, tomándose como objetivo las colecciones de Rosas y Simonds. Manifiesta que a pesar de haberse desvinculado colaboró con la organización brindando hace un mes atras información sobre futuro patrullaje del Río Negro y nombres de los encargados de ese trabajo.-
Fue procesado por "Asociación para Delinquir" y liberado a los tres meses.-
Se omite el mismo juicio que el anterior. Es co-propietario de un taller de electricidad.-

Beatriz Thomar Meraboet Falcioni (a) Marisa:

24-FEB-972: Detenida en la fecha a la hora 1000. Acepta integrar el M.L.N. Define su integración al referido movimiento de dos maneras. Integró en un principio un CAT. del cual se desligó, integrando una Columna de acción directa, cuyos componentes eran Jorge Leivas Puig (Rolo) del cual conocia que era fugado del Penal de Punta Carretas, Sergio Razquín (Marcos), Carlos Haller, Agustín Villarreal, Walkiria García, Jorge Medina, Elena Lockhart de Medina, Carlos Magano y Manuel del cual desconoce su nombre.-
Como integrante del CAT. realizó pintadas; componiendo la Columna de acción directa, participó en reuniones que se realizaron en el domicilio de Razquín, de Medina y en la Playa.
Manifiesta tener pleno conocimiento del Operativo y participaba en el mismo, su misión era entrar al domicilio de la Flia. Rosas y una vez que estuvieran reducidos se encargaría de la custodia de los mismos.-
Tenía conocimiento de que se guardaban armas en el domicilio de Jorge Medina y el día del operativo llevó dichas armas desde ese lugar en compañía de "Manuel" hasta la fábrica de pastas de Razquín.-
03-MAR-972: En la fecha fue procesada por el delito de ///..

F.1750 fs.10

"Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de C. Mercedes.-
17-JUL-972: Fue liberada por disposición del Juez Letrado.- Siendo detenida por Gn.I.5 al amparo de M.P.S.-
07-DIC-972: Fue liberada definitivamente quedando bajo el / régimen de "L.V.".-
Desde su liberación ha sido "L.V.", demostrando estar integrada normalmente a la sociedad. Trabajó en la firma Centro / Eléctrico de C. Mercedes donde se desempeñó con eficacia, / hasta que se casó, pasando a trabajar con su esposo en la / fábrica SABOR'S, la cual es propiedad de su esposo. Se apartó de sus amistades de izquierda y observa buena conducta.-

Jorge Darío Medina Cedrés(a) Daniel:

29-SET-968: Detenido por participar en la distribución de / panfletos subversivos en virtud de estar implantadas las M. P.S., junto a Fredy Castro Izaguirre y Luís Antonio Ferrer.
24-FEB-972: Detenido a la hora 1500 del día de la fecha. - Acepta integrar el M.L.N.- Daba albergue en su domicilio a la persona de Leivas Puig "Rolo", con conocimiento de que el mismo era evadido de Puntas Carreta. En su domicilio se // había construído un importante "Berretín", capaz de albergar a varias personas, estando el mismo debajo del piso de su / dormitorio.-La utilidad del mismo era para albergar a "Rolo" o posibles visitas de C. Montevideo . En su domicilio se discutieron temas y documentación del M.L.N..-Se planificaron operativos a realizarse (Incluso el de Familia Rosas). Se // efectuaban reuniones en las que participaban incluso su esposa, la que tenía pleno conocimiento de toda las actividades (incluso el operativo).-
Cabe agregar por otra parte que Jorge Medina dió como dato / ampliatorio dentro de su interrogatorio que debía realizar / un "contacto" en la ciudad de Juan Lacaze, aportando los Santos y Señas que debían utilizar, lugar hora y fecha del mismo; dicho "contacto" se realizó con personal de las FF.CC.; lográndose la detención de integrantes de un Comando de Acción Directa y la incautación de armas de todo tipo, munición y una serie de efectos rapiñados en esa zona, Medina Cedrés indica a la persona de Ricardo Ferro como integrante de la / Columna bajo el nombre de "PILUBA", agregando que por su actividad como profesor de Educación Física éste desde años tuvo la oportunidad de lograr un núcleo seleccionado de jóvenes que al final resultarían los integrantes de la columna / de referencia.-
03-MAR-972: Procesado por el Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para Delinquir".-
11-ABR-973: En la fecha es liberado, actualmente se presenta bajo el régimen de "L.V." al haber sido detenido y posteriormente liberado por el Gn.I.9 el día 05-AGO-974.-
Luego de su liberación a pasado por etapas de integración al medio, en la primera se mostró tranquilo pero siguió frecuentando sus amistades de izquierda. En la segunda o sea la actual se muestra totalmente apartado de actividades ilícitas y absorbido por su trabajo como profesor particular de matemáticas.-

Sergio Bazquín Cornelli(a)Marcos:

21-FEB-972: detenido en el Club Remeros Mercedes a la hora 1830 de la fecha. Acepta integrar el M.L.N. realizó trabajos de inteligencia efectuando un relevamiento de las zonas de entrada y salida de C. Mercedes, dicho relevamiento sería / utilizado para futuros operativos. Realizó estudio de los / documentos de la Organización. Se realizaron reiteradas reuniones en la fábrica de pastas de su padre; en dicho lugar se localizaron dos "berretines".-Uno de ellos en el interior de la cámara Frigorífica, el cual tenía un arma Cal. 32., el otro era Un hueco en la pared detrás de un espejo.-

Por otra parte se ha podido establecer que participó en compañía de Beatriz Marabot en el operativo "Rosas", tenía amplio conocimiento del mismo y era parte activa de acuerdo a sus planificaciones.-
26-MAY-972: Procesado por "Asociación para Delinquir", encubrimientos de autoevasión. Fue liberado el 10-OCT-972.-
Mismo juicio que los anteriores. En la actualidad trabaja en la fábrica de pastas de la cual es propietario conjuntamente con su padre. Se le ve mayormente en la fábrica no viéndose en otros lugares.-

Uruguay Miguel Repetto Aguiar(a) Tabaré:

23-FEB-972: Capturado en el departamento de Colonia por parte del Bn.I.4 en la fecha en la lechería de Eduardo Arena, cita en Conchillas.-
23-FEB-972: Integró un CAT. junto con Beatriz Marabot, Alicia Ferro, Agustín Villarreal, Walkiria García y Gonzalo // Calvette.-Realizó una volanteada con Villarreal; una pintada de muros, lectura y discusión de documentos del M.L.N. Realizó un relevamiento de la Seccional 2da. de Policía.-
01-DIC-973: Fue detenido por esta Unidad como,precausión al haberse declarado ilegal el Partido Comunista siendo posteriormente liberado.-
Se le ve tranquilo y sin mayor actividad a la que realiza en el barrio junto a los vecinos.-Persona de carácter débil no ha producido ningún hecho que sea de destacar.-

Jorge Luis Soto Sosa(a) Hipólito:

25-FEB-972: Detenido a la hora 1200 del día de la fecha.Acepta integrar el M.L.N.Fue reclutado por Atilio Alfonso y Washington Lockhart; realizó relevamiento de la ruta 21 y zonas adyacentes. Trabajó ordenada por Ricardo Ferré, agrega que / dicha persona oficiaba como Jefe de grupo, por su condición de profesor de E.Física tuvo la oportunidad de seleccionar y lograr un grupo de jóvenes de su confianza. Realizó relevamiento de funcionarios de las FF.CC.En compañía de Jorge Medina y por indicaciones del "Rolo" realizan una"tatucera", / participa indirectamente en el operativo "Rosas" realizan / una otra "tatucera" para enterrar armas. Tenía conocimiento del contacto que debía realizar Jorge Medina en Juan Lacaze.-
05-OCT-972: En la fecha recuperó su libertad.-
Estuvo varios años en D. Montevideo donde no se supo que actividades realizó, fuera de los estudios de tranfusionista.-
Desde que vino a D. Mercedes se ha mostrado tranquilo pero sus amistades siguen siendo de izquierda incluso su esposa con la que se casó hace pocos meses.-

Walkiria Lidia García González(a) Marta:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1000 del día de la fecha. // Acepta integrar el M.L.N. Realizó pintadas, un atentado contra un capataz de ARINSA, realizó un relevamiento de personas con cargo dentro de las FF.CC. Tenía conocimiento del / Operativo "Rosas" aunque no participaba en él, conocía la / identidad del "Rolo" y su condición de fugado de Punta Carretas.-
03-MAR-972: Fue procesada por el delito de "Asociación para Delinquir" y alojada en la carcel de D. Mercedes.-
05-JUL-972: Fue liberada por el Juez Letrado no quedando internada al amparo de M.P.S. por ser considerada de escasa peligrosidad.-
De buena conducta se mantiene alejada de actividades ilícitas o sospechosas. No se le ve con personas de izquierda o ex-procesados por actividades subversivas. Se dedica a tareas domésticas.-

Elena María Lockhart Santellan de Medina (a) Julia:

24-FEB-972: Detenida a la hora 1600 del día de la fecha, Reconoce pertenecer al M.L.N. Conocía todas las actividades de

F.1150 fs.12

P.E.I.No.239/979/ "SECRETO" Hoja 6 de 6
... /// Copia No. 2

su esposo. Realizó un relevamiento con su esposo, Mario // Arias e Ilsana Chifflet de Arias de los puestos policiales de ruta 105 y ruta a dolores. El mismo grupo hizo un relevamiento de las Estancias Santa Domingo y San Antonio sobre ruta 21. Bajo el piso del dormitorio de su casa se construyó un enterradero. Tenía conocimiento de los documentos falsos que poseía el "Rolo". Conoce que las actividades que realizó eran ilegales.-
ENE-973: Fue puesta en libertad por orden del Juez Letrado / Dptal.-
Apartada de actividades que puedan sindicarla como persona sospechosa.-
Se dedica al hogar y sale solamente con su esposo. A presentado buena conducta.-

Gonzalo Fernando Galvetto Ruiz:

24-FEB-972: Detenido a la hora 0900 del día de la fecha. Acusa integrar el M.L.N., realizó pintadas de leyendas subversivas. Su grupo estaba integrado por Alicia Ferro, Beatriz Merabot, Uruguay Repetto, Agustín Villarreal y Walkiria Garcia. Fue procesado por "Asociación para Delinquir". A los cuatro meses salión en libertad de la carcel de C. Mercedes.-
Totalmente apartado de actividades ilícitas, se integró plenamente a la sociedad. Desde su liberación a la fecha observó buena conducta, desempeñándose en la actualidad como profesor de Idioma Español en el Colegio y Liceo S.Miguel (P. Salessianos) de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II. E.M.E.
ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

...dis.-

....

"SECRETO"

SECRETO

F. 1750 fs 13 27/3

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
211545AGO86 .-
J.P. 85.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.205/D-2/86.-/

I.-EVALUACION: -B - 6 .-

II.-RESPONDE A: -Información proporcionada por el Sn.I.No.5;y ampliación P.E.I.No.149/D-2/86 de fecha 291700JUL86.-Referente a / antecedentes de una persona llamada "JAIR" responsable ante el Movimiento Seispuntista "26 de Marzo" por los / [illegible]

III.-T E X T O :

-ALFONSO GAYOL,Atilio Land, C.I.No.3.416.457-1,domiciliado en Boulevar 33 y Araújo de C.MERCEDES,integrante del M.L.N.-

-29FEB972: Detenido por pertenecer a la organización subversiva M.L.N. y haber realizado atentados contra personas demócratas de C.MERCEDES.-

-10DIC979: Procesado por el Juez Militar Instrucción 1er. Turno por el delito de "Atentado a la Constitución" y pasado al E.M.R.No.1.-

-09SET984: Es liberado del E.M.R.No.1.-

-Esta persona ha recibido correspondencia y ha sido visitado por una persona del sexo femenino,procedente de C. MONTEVIDEO,de nombre o "alias" Silvana(26 M)(F-6),la // cual le propuso o le proporcionó para la venta LIDOCAINA al 2% y NOVOCAL al 3%.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemp.- 01 Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 02 Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp- 03 Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 04 Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su órden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel [firma]
Washington MASULLO.-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 29 AGO 986

CONOCIMIENTO.....

DISEMINADO Por 816/25/86 [illegible] y 826/25/86 CDR-2. Fac. [illegible] y [illegible]

ARCHIVO EN DOC. FICHA. ALFONSO GAYOL, ATILIO LAND

EL JEFE DE LA DIVISION [illegible]

SECRETO

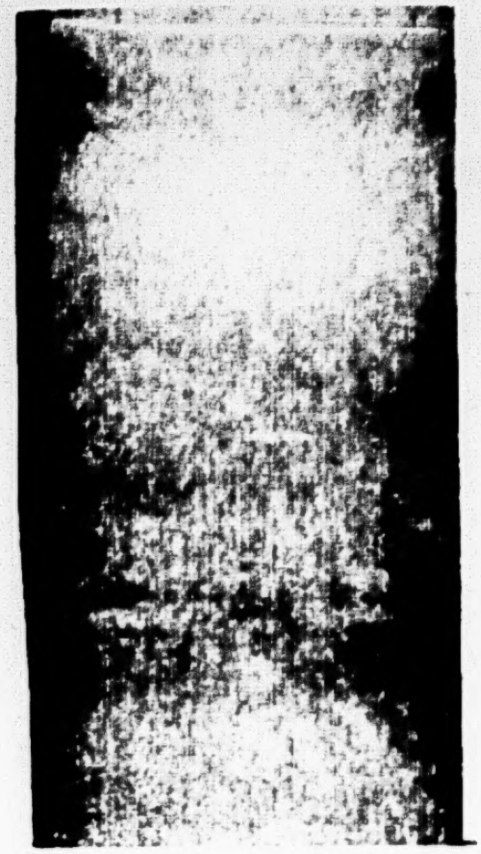
MESA

F. 1750 p. 14

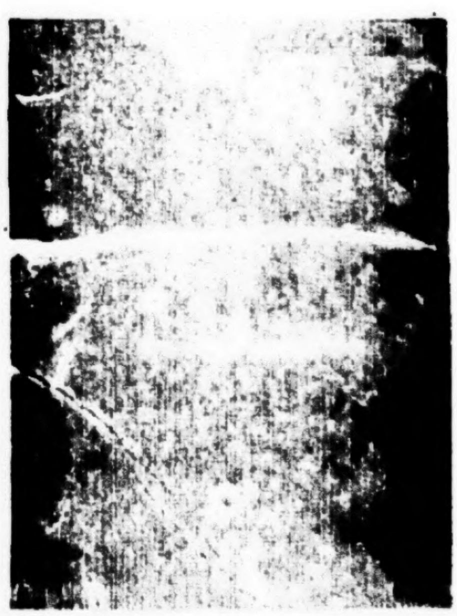
RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ALFONSO GAYOL NOMBRES: ATILIO LAND.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
			Referente a una persona llama-
2/9/86	PEI N°	B-6.	do "JAIR" responsable ante el
	205/986		Movimiento Sexpuntista "26 de Marzo"
	DE II		~~[illegible]~~
			San José
			Ver Pei en sus antecedentes.



№. 1751



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1751

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: FERRÉ RIGALI

NOMBRES: RICARDO EUGENIO

C.I. Nro.: 49.585 .... C.C.Serie:.......... Nro.......... Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:.............. DOMICILIO:..

OCUPACION.......................... LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............. OJOS:.................. CABELLOS:..................................

PESO:.................. ESTATURA:.............. SEÑAS PARTICULARES:.....................

....



ACTIVIDADES:..

....

HIJO DE:........................... Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro...................... C.C.Serie:.............. Nro..............................

FECHA NACIMIENTO......................... LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION......................... L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

RESERVADO F.1751 fs.2 f.2

[illegible] No. 624186.-

Oficio No.94/74.B-2.-

Colonia, 18 de febrero de 1974.-

Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.2.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, la Solicitud de Captura de RICARDO EUGENIO PEREZ RIGALI, quien se encuentra en situación de LIBERTAD VIGILADA debiéndose presentar en esta Unidad el día 15 del corriente y no habiéndolo hecho hasta la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

Por El Jefe del Bn.I.No.4.El 2o.Jefe.-

Mayor.

Wáshington Perdomo.-

[illegible] Cap.

LIBERTAD VIGILADA.-

J.L.T.

[illegible], [illegible] de febrero de 1974.-

[illegible]

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II.-

Elevo al señor Comandante el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4, por el cual solicita la captura de Ricardo Eugenio Perez Rigali.-

Saluda a usted atentamente.-

El [illegible] [illegible] [illegible] - [illegible].-

[illegible]

[illegible] [illegible].-

[illegible] No.[illegible]/974/[illegible]/

San José, 07 de marzo de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Anexo No.18/974.B de la Brigada de

///...

F.1751 1.3

////...Infantería No.2, por el cual eleva el Oficio No.[illegible] S.2 del Batallón de Infantería No.[illegible], referente a la requisitoria de captura del ciudadano [illegible] por violación del Régimen de "LIBERTAD VIGILADA".-

Asimismo pongo en su conocimiento, que adjunto a la mencionada solicitud de captura, se eleva una fotografía del referido ciudadano.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.D.E.-II, el Jefe Estado Mayor General.

[illegible] HUMBERTO R. LOPEZ.-

F. 1751

FERRE RICARDO

03 FEB 1972 - Ver Fichas Nos 145, 1699 a 1703 y 1740 a 1751.-

3 Mar.72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-[illegible]-1702-[illegible]-1740-[illegible]-1742-1743
1744-[illegible]-1749-[illegible]-1751-[illegible]
[illegible]-1800-1801-[illegible]-1803-1804
1805-[illegible]

-Ricardo Eugenio FERRE RIGALI (a) "Pilubá",oriental,casado,de 36 años de edad,domiciliado en calle Sarandí y Roosevelt de C.Carmelo (Dpto. de Colonia),Profesor de Educación Física.Desempeñó funciones en ésta por espacio de varios años;aprovechando esta situación seleccionó y adoctrinó a sus jóvenes alumnos llevándolos a integrar la organización criminal.Organizó "CAMPAMENTOS" donde instruyó "política y militarmente" a varios integrantes de la columna.Fué detenido en C.Montevideo por requerimiento de este Comando.-

ASOCIACION PARA DELINQUIR

Bn.I.Nro 4:-FERRE RIGALI, Ricardo Eugenio
1751 -Fué liberado el día 10 de abril de 1973, pasando a residir en C.Carmelo (Dpto.Colonia)calles Sarandí y Roosevelt.

NOMBRE: FERRE REGALI RICARDO EUGENIO. Ficha No. 1751

Se encontraba detenido en Bn.I.4 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.I.P. En 12-ABR-73

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio SARANDI Y ROOSVELT C. CARMELO

P.I. N° 27/973 de la RM2

No ha registrado novedad y continúa desempeñandose en forma aparentemente normal: Bn. I. 4

1751 RESERVADO H-T. 327. F. 1751 PIRIZ

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Batallón de Infantería No.4.-

FECHA: 18 de febrero de 1974.-

APELLIDOS: FERRÉ RIGALI.-

NOMBRES: Ricardo Eugenio.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 57 años de edad.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Sarandí y Roosevelt S/N.(Carmelo).-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.49.985(Soriano).-

ACTIVIDAD: Profesor particular de matemáticas y profesor de Educación Física en la Plaza de Deportes de C.Carmelo.-

ESTATURA: 1,70 metros **COMPLEXION:** fuerte.-

COLOR DE OJOS: verdosos.- **CABELLOS:** Castaños oscuros.-

OBSERVACIONES: Se encuentra en situación de LIBERTAD VIGILADA por haber sido excarcelado bajo fianza por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano el día 4 de mayo de 1973 cuando cumplía una condena por "Asociación para delinquir".-Sobre el mismo sujeto pesan nuevas acusaciones que podrían determinar que fuera procesado nuevamente.-No se presentó como debía hacerlo en esta Unidad el día 15 de Febrero.-

Colonia,18 de febrero de 1974.-
Por El Jefe del Bn.I.No.4.El 2do.Jefe.-
Mayor
Wáshington Perdomo.-

BATALLON DE INFANTERIA 4 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Com. 1076 - 22-3-74
REQUERIDO.
COM. 1139 - 15-JUL-74
REQUERIDO

SECRETO 28

F 1751

(COPIA)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a tres días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dós comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5, EN persona que acredita ser Ricardo Eugenio FERRE RIGALI, oriental, casado, de 36 años de edad, nacido el dos de diciembre del año mil novecientos treinta y cinco, en la primera Sección Judicial del Departamento de Florida, con domicilio en la calle Sarandí y Roosevelt (Carmelo) de profesión Profesor de Matemáticas [illegible] Educación Física dictando clases de matemáticas en su domicilio, titular de la Cédula de Identidad 49.585 (Soriano); quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Como se compone el núcleo familiar. CONT: Que vive con su esposa y [illegible] hijo Manuel de siete meses de edad. PREG: Que desde cuando y reclutado por quién integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONT: Que fué reclutado en el año 1970 no puede precisar la fecha exacta por la persona de Jorge Ricardo [illegible] CASTRO, el cual actualmente se encuentra prófugo de la justicia. PREG: Que fines cumplía dentro de la organización. CONT: Que se le encomendó por parte de Jorge [illegible] y "[illegible]" alias de "Manuel" en diferentes oportunidades que el deponente se aprovechara del nivel social que ostenta [illegible]; agrega que como Profesor de Educación Física tenía un amplio alcance dentro de la juventud de la ciudad, y que comenzara a reclutar é instruír lo que formarían esos C.A.T. (Comité Apoyo Tupamaros). PREG: Que mencione a las personas que reclutó en un primer momento. CONT: Que fueron Carlos Augusto HALLER y Washington LOCHNANE, también agregando que luego de pasado un tiempo esas personas individualmente formaron cada uno su propio C.A.T.. PREG: A que otras personas conoció como integrantes de la organización. CONT: Sergio BARQUIN, Carlos HALLER, Griselda [illegible], Jorge [illegible], Carlos [illegible], Atilio ALFONSO, Washington LOCHNANE. PREG: Que actividades se desarrollaron por parte del grupo sedicioso. CONT: Que realizaron volanteadas, pintadas, atentado en contra de Mario [illegible], reuniones a efectos de tratar y discutir documentos del M.L.N. (Tupamaros) que realizando instrucción y concientización de los elementos que formaban su grupo. PREG: Con relación a una pistola marca C.M.G. Calibre 22, número 19898 que puede decir. CONT: Que es de su propiedad que la adquirió en Gualeguaychú (Rep. Argentina), que no tiene ningún documento de ella. PREG: Con relación a las otras armas. CONT: Que no tenía conocimiento de la existencia de otras armas. PREG: Que si tenía conocimiento de la persona, es decir de la verdadera identidad de "Rulo". (Jorge LEIVAS PUJOL). CONT: Que [illegible] no le conocía. PREG: Que si tenía conocimiento de la operación que se realizaría en contra de la familia [illegible]. CONT: Que no señor. PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que no, señor. Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-

(Hay una firma)
Ricardo Eugenio FERRE RIGALI.

El Jefe del Bn.I.No.5.-
Tte.Cnel. (Hay una firma)
Tabaré A. Sanniobal.-

A esta altura el deponente es reinterrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Sobre la aclaración que desea formular referente a la pregunta No.1. CONT: Que su misión en la organización era la de formación de los C.A.T., basándose para ello en las relaciones que puede tener cualquier persona. PREG: Sobre la aclaración que desea efectuar respecto a la pregunta No.5. CONT: Que no se leían y discutían documentos del M.L.N., sino que se trataban temas de concientización generales. PREG: Si conocía la gente que pasó a formar los C.A.T. ideologicamente. CONT: Que sabía que era gente de izquierda. PREG: Como llegó a conocerles ideologicamente. CONT: Que por conversaciones mantenidas con estos en el Club Remeros por ejemplo. PREG: Si tiene algo más que agregar. CONT: Que nada más, leída que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en lugar y fecha arriba indicado.-.

(Hay una firma)
Ricardo Eugenio FERRE RIGALI.
(Declarante).-

El Jefe del Bn.I.No.5.-
Tte.Cnel. (Hay una firma)
Tabaré A. Sanniobal.-

SECRETO

SECRETO

F 1751 / 7

Hoja 1 de .7..
Copia Nro. .1..
D. - II.
R. M. 2.
C. SAN JOSE.
271200-JUN-73.
S - M - 13.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN No. 128/973:

I.-**EVALUACION:** A-2

II.-**RESPONDE A:**-Referente a actividades de personas liberadas en el ámbito de la Región Militar No.2.-(Complementaria de los P. E. I. Nros. 22 y 24/973)(Por MAY/973)

III.-[illegible]

P. E. I. Nro. 4-[illegible] RIGALI, Ricardo Eugenio 1751

Oriental, casado, de 37 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 49.587 (Colonia) domiciliado en calle Sarandí y Roosevelt S/N de C.Carmelo, de profesión profesor particular de Matemáticas, liberado el día 4 de Mayo de 1973.-Esposo de la Ex-sediciosa Lir Margarita ARAMBURU.-
Actualmente realiza sus actividades normalmente, dado que fué liberado recientemente, no observándose nada anormal en su comportamiento. Su trato con familiares y amistades es normal aún cuando no realiza actividades de carácter social ni político. Su situación económico-laboral es satisfactoria dado que el desarrolla su labor como profesor y su señora trabaja como peluquera. No se demuestra como agitador ni desarrolla actividad gremial alguna.- No se manifiesta ni en pro ni en contra de la política actual de gobierno.-

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

SECRETO

№. 1752

Fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO 1752

FECHA 29/5/966

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ALCAIRE HERNANDEZ

NOMBRES: PLACIDO GERVACIO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: J.J. QUESADA 3608

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F. 1152 fs. 2

------00000------

NOMBRE: Plácido Gervacio ALCAIRE HERNANDEZ.-

CLASIFICACION: COMUNISTA.-

PASAPORTE: 115.796.-

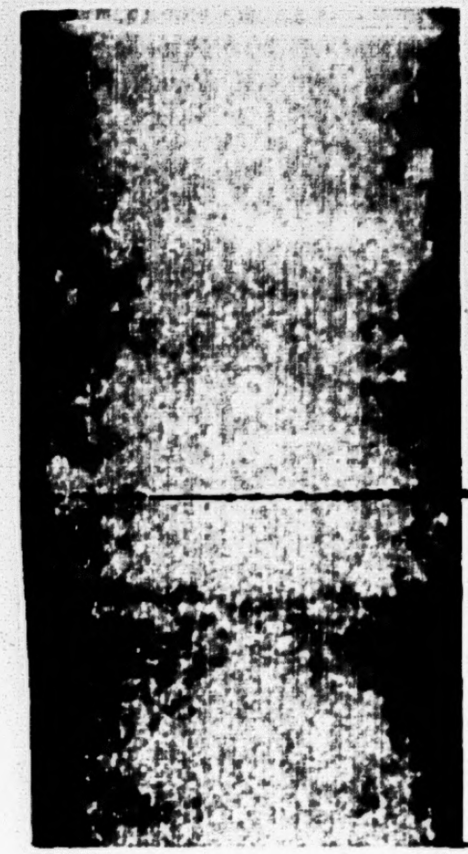
GREMIO: Arenero y Picapedreno.-

DOMICILIO: Comercio No.1610 (en 1968).-

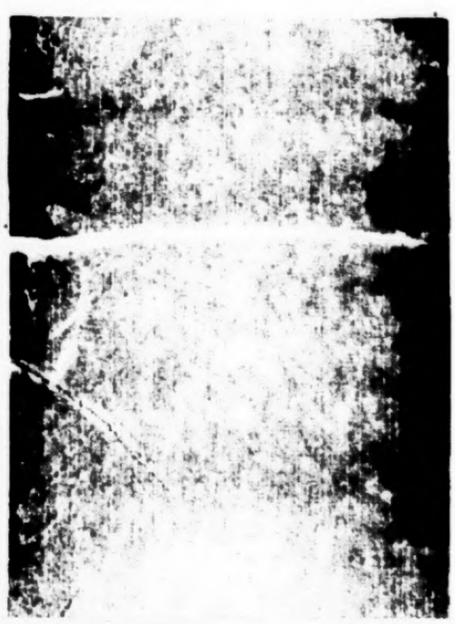
DATOSP PERSONALES: nacido en Colonia en el año 1923, hijo de Pácido yLucía

OBSERVACIONES: Militante comunista, candidato por el mismo en carácter de suplente a la cámara de representantes por Colonia, elecciones 1954. Firmante de varias notas y artículos en "El Popular". Candidato por el P.C. a las elecciones de [illegible].(sic). 6/12/61, primer secretario de la la seccional sur. El 9/12/63, integra delegación del partido que visita la U.R.S.S. 31/10/63, parte rumbo a Praga. Candidato del FIDEL en carácter de 3er. suplente a las elecciones de 1966, para la Junta Departamental. 7/10/68, se le menciona en "El Popular" como 1er. secretario del seccional "Líber Arce" del P.C.

Origen	R. ALCAIRE HERNANDEZ.-
"MONDEL".-	Considerados por sus "camaradas" como un "comunista perfecto"; nunca hizo ningún comentario que se relacione con el Comité Central, ni tampoco habrió opiniones sobre la organización y sistemas de trabajo de ese organismo.-Hace muchos años que es funcionario de la "Editorial Pueblos Unidos".- Forma parte de la Secretaria de la Secc. "SUR" del P.C..-



№. 1753



As. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1753 ....

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: CAMEROTA MASTRACUSA

NOMBRES: ELVIO PEDRO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: PAYSANDU.

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

F. 1753. fs.2

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	ELBIO CAMEROTTA
	....///	Propietario de Talleres Metalúrgicos, y principal Dirg. del FIDEL en el Dpto. de Paysandú.-
22-7-67	Of.(S)67-67	Hizo uso de la palabra en el acto del FIDEL, en el teatro Florencio Sánchez, en la ciudad de Paysandú, organizado por el FIDEL.-
19-8-67	Of.(S)109/967	Asitió al acto organizado por el FIDEL, en la intersección de las calles 18 de Julio y Queguay, en Paysandú.-
29/4/1968.	OF/S/10/968.Da.I..8..	El día 27/3/968, se inició una Asamblea llamada: PLENARIO POPULAR OBREROS ESTUDIANTIL, con una asistencia de 30 personas, integrantes de distintos partidos y gremios; para tratar el no cobro de los presupuestos en la Intendencia.-
15-4-68	Of.(S)478/68	Hizo acto de presencia en el acto realizado por el Plenario Obrero Estudiantil, criticando el Decreto Municipal que prohibe la propaganda gremial y política en la vía pública.-

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	ELBIO CAMEROTTA.-
	" M O N D EL ".	Pertenece al Secretariado Central del Cté.Regional-Norte-Oeste y Dephrtamental de Paysandú del PArtido.C.Pertenece a los cuadros de capacitación organización y entrenamiento y especialmente el "Aparat" financiero.-El día 11 de Dic. de 1963, regresó de Praga con una delegación de activistas-Comunistas, que representaron a la Delegación Política del PSC de Nuéstro país, en reuniones del "alto Nivel""en Moscú, incluso con instrucciones en Política Revolucianaria del "buró" Soviético.- Participó en acto realizado en Paysandú el día 23 10/966. hablaron en apoyo a la R/P.y realizar procelitismo a fabor del FIDEL.-(espectador).-
23/9/66	Of.(S) 252/966	Asistió al acto del Comité Obrero del FIDEL, efectuado en el Ateneo de Paysandú.-
5/967.	OF/S/No.56/967.Paysandú.	Participó en acto del FIDEL organizado por la CGT, en el dpto. de Paysandú el día 9/4/967, tratándo entre otros el téma de la Reunión de Jefes de Estado realizada en P.del Este entre los días 12 y 14 de abril de 1967.-

///...-

F. 1153 fs. 3

NOMBRE: Elbio Pablo CAMEROTA MASTRASCUSA.-
PRONTUARIO: 22.623 (Paysandú).-
CLASIFICACION: "Comunista".-
GREMIO: Industrial Metalúrgico.-
ORGANIZACION: I.C.U.S. (Filial Paysandú), FIDEL de Paysandú.-
DOMICILIO: Leandro Gómez No.863 (en agosto de 1964 Paysandú).-
DATOS PERSONALES: nacido el 18 de mayo de 1911 en Paysandú, hijo de Luis y Carmen.-

ANTECEDENTES: 2/IV/959: Candidato a la Asamblea Dptal. de Paysandú en el año 1946. Candidato a Intendente en Paysandú elecciones de 1950. "Justicia" del 7/IX/54: Candidato como 1er. suplente al Consejo Nal. de Gobierno en las elecciones de noviembre de 1954. "El Popular" del 9/XII/963: integró junto a Plácido Alcaire, Luis Touron y Raúl Viñas, la delegacion del Partido Comunista del Uruguay que visitó la Unión Soviética.-
En el mes de junio de 1961 realizó los trabajos que dejaron establecida la filial del Movimiento Ibero Americano Pro-Amnistía de los Presos Políticos de España y Portugal, en compañía de Venancio Lozoya, César Farral Eduardo Bleier.-

-.3.-

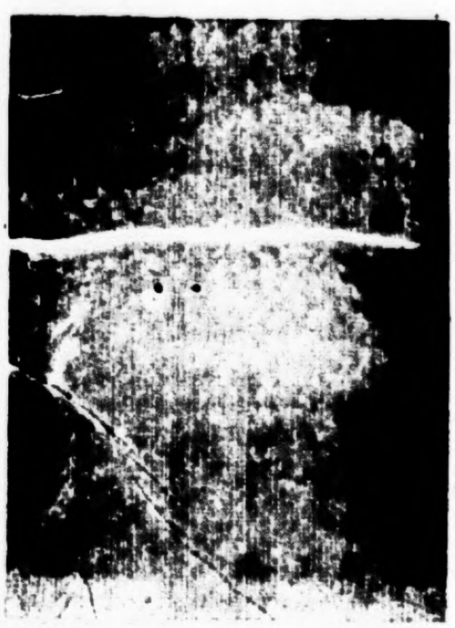
MASTRASCUSA: Elbio Pablo.-

Según Oficio de la Jef. de Paysandú de fecha 9 de agosto de 1964, se trata de un activo integrante del FIDEL. Firmó solicitud en nombre del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, para realizar un acto por la no ruptura de relaciones con Cuba en el local del Ateneo Pausandú el día 9 de Agosto de 1964.-

-----



№. 1754



1.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1754

FECHA...............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: VIÑAS

NOMBRES: RAÚL

C.I. Nro.:.......... C.C.Serie:.......... Nro.......... Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:.......... DOMICILIO:..........

OCUPACION.......... LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:.......... OJOS:.......... CABELLOS:..........

PESO:.......... ESTATURA:.......... SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:..........

HIJO DE:.......... Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro.......... C.C.Serie:.......... Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......... LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION.......... L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA...Dpto.Nro.3.-

F.1754 fs.2

Sol. Aut. 210/76 (2304)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3 ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº:--3102/976.-jhc.-
REFERENCIA: Solicitud de Anotaciones Nº:210
DESTINO: Estado Mayor del Ejército.-

1)-REFERENTE: VIÑAS GONZALEZ,Raúl R.A..- c.m.i. cf.114/76
REGISTRAMOS: VIÑAS,Raúl.- 1754 - 1755
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Hernandarias Nº 3621,(en 1971).-
DATOS PERSONALES: No se registra.-
PROFESION U OCUPACION:Estudiante.-
ANOTACIONES: Por información de fecha 17/IV/971,se establece que -el titular sería integrante del F.E.R.,dentro del--I.A.V.A..-Integra una nómina de agitadores que----promueven desórdenes en el I.A.V.A. y en la vía---pública.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

NOTA:1)-Se deja constancia,que a pesar de la similitud de -nombres,cabe la posibilidad de que no se trate de -la misma persona cuyos datos son solicitados.-

2)-Referente a los demás mencionados en dicha soli---citud,no se registran en esta Agencia.-

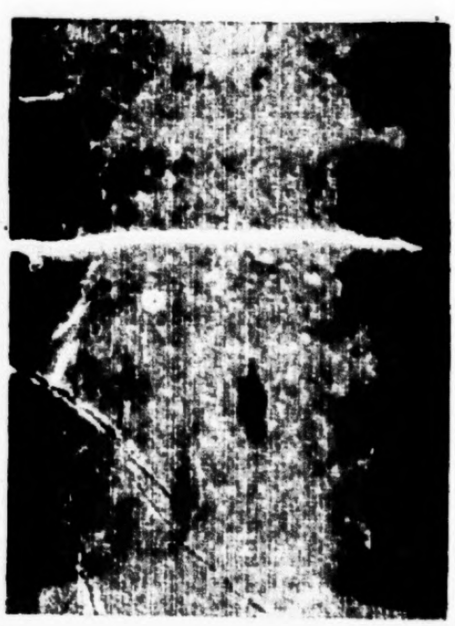
Montevideo,27 de Agosto de 1976.-

NOMBRE: Raúl VIÑAS.-
OCUPACION: "Estudiante".-
ORGANIZACION: "Frente Estudiantil Revoluciona rio" (F.E.R.).-
DOMICILIO: Hernandarias No.3621 (en 1971).-
ANTECEDENTES: Según memorandum del Dpto.4 de esta Dirección fechado el 17 de abril de 1971,sería integrante del F.E.R. dentro del I.A.V.A.-Integra una nómina de agitadores izquierdistas que promueven desórdenes en el IAVA y en la vía pública.-

1754



№. 1755



Fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1755........

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.....VIÑAS REAL..

NOMBRES:.....RAÚL..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: BENITO RIQUET 418 APTO. 2.........

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...................................

PESO:..................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:.........................



ACTIVIDADES:..

HIJO DE:............................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

F.1755 fs. 2

1755

1) [illegible]: Viñas Real.

2) [illegible]: Raúl.

3) [illegible]

4) [illegible]: [illegible] Nº 1930

5) [illegible]: 1-VI-929.-

6) [illegible]

[illegible]

27/5/66. "El Popular". Int. de la Comisión [illegible] del FIDEL.

-------ooooo-------

NOMBRE: Raúl VIÑAS REAL.-

PRONTUARIO: 613.441.-

1755

CALSIFICACION: "COMUNISTA".-

GREMIO: Funcionario de la Administración Nacional de Puestos (S.U.A.N.P.).-

DOMICILIO: Galicia No.2231 ap.3. (agosto de 1965.-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo el 1ro. de junio de 1929, hijo de Hipólito y de Josefa.-

ANTECEDENTES: "Justicia" 16/I/948: figura como Secretario de Organización del Secc. 8a., formula declaraciones para "Justicia". Detenido en averiguación por el asunto "Trocadero" el 9/X/948.- Candidato en calidad de suplente a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1950. "Verdad" 10/VI/951, informa que el causante estuvo dtenido "arbitrariamente" . Hizo uso de la palabra en diversos actos organizados por el P.C. Activo y peligroso elemento del P.C. utilizado en las fuerzas de choque. El día 11 de enero de 1961 el causante es detenido en la casa del partido, Sierra 1720 con motivo de atentados y lesiones, en circunstancias que integraba los grupos de atacantes salidosde dicha sede. Estos grupos provistos de piedras, cachiporras y armas de fuego, atacaron a manifestantes demócratas, provocando la muerte de Serafín Billotto.- "El Popular" del 9/XII/963: integró junto a Plácido Alcaire, Elbio Camerota y Luis Touron, la delagación del Partido Comunista del Uruguay que visitó la Unión Soviética.-11/XII/1963: llegó por CAUSA procedente de Bs.As., donde había arribado en un avión de SAS que lo trajo de la URSS, junto a Luis Touron, y otros. Había partido de los países soicialistas el 31/10/963. Candidato del FIDEL en carácter del 1er. suplente del 14a. titular a la Junta Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.. "El Popular", la dirección y personal de dicho peródico, participa en el fallecimiento de la madre y padre del causante ; a quien le hacen llegar sus condolencias.

------oooooo------

FICHERO

F. 1755
1 7/12
15,3

SECRETO 1755

CGE
Hoja 1 de 2.-
Copia No. 00
D-2/E.II./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
011330/ABR 986
A C - 55

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.55/D-2/986-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESUMEN: Información existente en este Comando.-

III-T E X T O : Los días 19 y 20 de marzo se llevó a cabo en los salones del Parque Hotel, un seminario sobre "Soluciones Económicas" organizado por el Partido Comunista Uruguayo.-

La misma fue inaugurada por el Secretario General Adjunto del P.C.U., Jaime GERSCHUNI PEREZ y está presidida por el Ing.José Luis MASSERA (P.C.U.).

De la concurrencia a dicho acto se puede extraer lo siguiente:

1- La cantidad de personas que concurrieron al mismo, entre 200 y 300.-

2- Además de los ya nombrados se pudo constatar la presencia de: Ademar BAS(ex-Aparato Armado del P.C.U.), Raúl VIÑAS REAL (ex-Aparato Armado del P.C.U.), Ramón CABRERA CORREJO(1er.Secretario de Montevideo), Esteban VALENTI(Secretario Nacional de Propaganda del P.C.U.), Ing. Gonzalo PEREYRA (P.C.U.), Cnr. Walter OLAZABAL (P.C.U.) y el c[illegible]nista Juan Manuel RODRIGUEZ (de la I.D.I.).-

3- Se pudo detectar elementos de seguridad del P.C.U., los cuales andaban en pareja, la mayoría con termo y mate caminando en las inmediaciones del Parque Hotel, así como también algunos de ellos cubrían en forma individual lugares característicos como, puertas de acceso, lugares de salida, estacionamiento de vehículos.-

4- Se constató mediante ingreso al local donde se realizó el seminario, que la seguridad interior no era tan rigurosa como la exterior.-

5- Se logró detectar que los ocupantes de los siguientes vehículos concurrieron al citado seminario:-

Fiat 600.........................Mat. B- 19017.-
Opel Blanco......................Mat. 149.014.-
Fiat 124 Anaranjado..............Mat. 156.445.-
Fiat.............................Mat. 165.000.-
Hobard Roja......................Mat. 161.094.
Ami 8 Naranja....................Mat. 185.713.-
Chevette Azul....................Mat. 184.065.-
Renault 12 Gris..................Mat. 182.798.-
Renault 12 Blanco................Mat.192.691.-

Con cartel de PRENSA:

Fiat 124.........................Mat. 156.676.-
VW Amarillo (Cargo Largo).......Mat. 30.067.-

F. 1755 / 3.4

SECRETO

Referente a las matrículas de vehículos mencionadas, se ha obtenido la siguiente información:

-Mat.No.19017 - Fiat 600 M-76, Padrón No.9017 (Maldonado), Propietario: Carlos S[illegible], Domicilio: Rincón No.971 (sin anotaciones).-

-Mat.No.149.014-Opel M-64, Padrón 201.136, Propietario: Roberto [illegible] GONZALEZ, Domicilio: Charcot No.1430 (sin anotaciones).-

-Mat.No.156.445 -Fiat M-64, Padrón No.242.995, Propietario: Edgardo DUERA FULINE, Domicilio: Carlos De La Vega No.5831.-

ANTECEDENTES:

Se Registra: DUERA FULINE, Edgardo.-

FECHA:03 SET 965: 3er. Suplente del 5to. Candidato a la Junta Departamental por el Partido Democracia Avanzada, Sub-Lema "Movimiento Popular Frenteamplista" Lista 10001.-Dicho Sub-Lema responde a la Alianza Electoral con que el Partido Comunista se presenta en las Elecciones Nacionales del año 1984.-

-Mat.No.165.000-F[illegible] 72, Padrón No.230.368, Pro[illegible]rio: Luis Eduardo UBICI CARVALHO, D[illegible]io: Ellauri No.1243 (sin a[illegible]ones).-

-Mat.No.161.094-CIT[illegible]71, Padrón No.222.709, Pro[illegible]ia: María Cristina CHOLEGUY JILMET, Do[illegible]o: Soriano No.1334 (sin [illegible]iones).-

-Mat.No.185.713-CITR[illegible]78, Padrón No.275.002, Pr[illegible]ario: Enrique VALLA RODRIGUEZ, Domicilio: Eduardo Acevedo No.1404 A/703 (sin anotaciones).

-Mat.No.184.065-CHUMET M-Camioneta, Padrón No.261.278, Propietario: Pedro DALLES, Domicilio: Av. Sarmiento No.2647 (sin anotaciones).-

-Mat.No.182.798-RENAULT M-78, Padrón No.259.373, Propietario: P/GENIS LAMPER S.A., Dirección: Minas No.1485 (sin anotaciones).-

-Mat.192.691-RENAULT M-79 , Padrón No.272.485, Propietario: Gerardo Constantino SCAGLIONI, Domicilio: Juncal No.1471 (sin anotaciones).-

-Mat.No.156.676-Fiat M-79, Padrón No.308.142, Propietario: Blas MAUTONE CAPINILLE, Domicilio: S.Blixen No.4065 (sin anotaciones).-

-Mat.No.30.067-VW Amarillo (Cerro Largo), no se registran antecedentes.-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION:

ORIGINAL-00	C.G.E.
Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
Ejemplar-02	ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.

General [signature]

CARLOS L. BERROIS.-

F.1755 fs. 5

? 1755

RAUL VIÑAS REAL

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.1286

Montevideo.15 de Octubre de 1975

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar,fueron procesados

ALICIA ZULLY CARASSUS IRIGOYEN

Oriental,casada,de 31 años,de profesión ingeniera Química de ANCAP, domiciliada en IBIROCAY No.3667

MARIA ELENA ROLANDES PARODI DE CAL,oriental,casada,de 4? años,modista,domiciliada en CAMPECHE 4588

JAVIER DARIO TASSINO ASTEAZU,oriental,casado,de 29 años,de profesión vendedor de artículos de oficina,domiciliado en CESAR DIAZ 1342

JOSE MARIA CAMPAÑA PEREZ,

oriental,casado de 36 años,pintor de letras,domiciliado en RANCAGUA 3834

RAUL VIÑAS REAL,Oriental,casado,de 46 años,lustrador de muebles,domiciliado en BENITO RIQUET 418 APTO.2

RAUL VIRGILIO REZZANO AGUIRRE

Oriental,casado,de 42 años,desocupado,domiciliado en CAMINO DEL FORTIN 4105

JUAN JOSE ALONSO DIAZ

oriental,casado,de 40 años,militar retirado,domiciliado en ESMERALDA 322

DANIEL CESAR FERRARI REYNA

Oriental,casado,de 36 años,empleado de ANCAP,domiciliado en CANSTATT 3058

OMAR HEBERT CAZARRE FEO

oriental,soltero de 20 años,estudiante de la Facultad de Arquitectura,domiciliado en BRANDZEN 2090 y

ROSA JULIA CASTRO MENY,oriental,soltera,de 27 años,profesora de Filosofía de Enseñanza Secundaria,domiciliada en GENERAL AGUILAR 1293

Por hallarse incursos en el delito previsto enel Art.60 del Código Penal Militar(ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION)

Todos ellos eran responsables de la dirección de la actividad clandestina que viene desarrollando el proscripto Partido Comunista,en una amplia zona de MONTEVIDEO,que abarca lo que denominaban "Regional 3"(Zona de Paso Molino,La Teja,Cerro,Barra Santa Lucía y Ruta 1 hasta Libertad),siendo sorprendidos en momentos que llevaban a cabo una reunión clandestina,en la que manejaban profuso material de finanzas, organización y propaganda del referido grupo.-

0-0-0-0-0-0-0

VIÑAS REAL RAUL F.1755 fs. 6

-PARTE DE NOVEDADES No.042 de la D.N.I.I. del 11-FEB-978.-

-LIBERADOS PENALES INTERNADOS EN ...

-En la víspera, fueron conducidos desde el Establecimiento Penitenciario de PUNTA CARRETAS, a esta DIRECCION NACIONAL, donde con internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por órden y adisposición del PODER EJECUTIVO, los siguientes liberados penales: JAVIER DARIO TASSINO ASTRAZU ; RAUL VIÑAS REAL ; JOSE MARIA CAMPAÑA PEREZ ; JUAN JOSE ALONSO DIAZ ; y OMAR LAZARTE FEO; todos los cuales fueron procesados en oportunidad por la Justicia Militar de Instrucción.-

-PARTE DE NOVEDADES No.042 de la D.N.I.I. del 11-FEB-978.-

-DETENIDOS PROCESADOS DE SECCIONAL 16a.-

-En virtud de una denuncia presentada ante dicha Secc. fueron trasladados a esta Oficinas HECTOR MARIO CABRERA MARRERO, oriental,casado,de 50 años, domiciliado en Oficial 2 No.5266, C.I.No.900.831 ; BELGICA BRIGIDA CAMEJO FERNANDEZ de CABRERA, oriental,casada de 62 años,con igual domicilio, y a ELIZABETH CABRERA CAMEJO,oriental,soltera,17 años,hija adoptiva del matrimonio anteriormente mencionado.-

-De acuerdo al conocimiento tomado de la denuncia de la Sra.CAMEJO FERNANDEZ acusaba a su esposo de malos tratos,y de haber confeccionado "Bombas" con azucar,azufre y otros elementos,lo que con unos N.N. colocaban en el interior de lamparitas de luz. Que el mismo había tenido actividad gremial muy activa en el transcurso de los años 60,cuando integraba el gremio de tabacaleros,y de reuniones "sospechosas", tanto en su domicilio como en el de un patrón suyo en el balneario Shangrilá.- Interrogatorios a que fueron sometidos,han dado por resultado comprobar hasta el momento,que las declaraciones formuladas por la referida detenida,fueraon hechas provocadas por los celos que ésta tiene,dado que su esposo no solamente mantiene a una amante,sino que la ha amenazado con echarla de la finca donde residen. Como al parecer no habría sido ajeno a la fabricación de esta "historia",el novio de la menor adoptiva de ambosd AMADO NACIONAL FABRO FABRICIO, oriental soltero,de 19 años,domiciliado en San Martín No.5665,C.I.No.1.677.974,también es indagado al respecto,expresando desconocer los hechos a que hace referencia la señora,no así los malos tratos denunciados,los que llegó a incluso a presenciar,acompañándola incluso una vez hasta la 16a.a efectuar una denuncia.- Se prosiguen las investigaciones,permaneciendo el matrimonio CABRERA-CAMEJO en calidad de detenidos,siendo puesta en libertad la menor quien es entregada a su madre natural MARTHA ALMADA.- De la inspección realizada en la finca de Oficial 2 No.5266,no se obtuvieron resultados positivos.- Se apliará.-



№. 1756



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1756.......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.....HORNOS LINERA..

NOMBRES:.......ROBERTO..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro..........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..VERDI 4534 Ap. 2 y 8..........

OCUPACION...........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:..............OJOS:..................CABELLOS:.............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....



HORNOS LINERA, Roberto
Requerido 380

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

F.1756 fs.2

HORNOS LINERA : Roberto.- Prontuario;- 671.855.- C.Civ. A.U.A. 5139 -o-
A.V.A. 5139.-

1756

Domicilio;verdi No. 4534. Apto.8 (julio1969).- Datos personales Uruguayo,de 34 años de edad (en 1968); casado con María Sara LEDAUX, hijo de Floyran y de María A.;nacido el día 19 de Mayo de 1934 en la 23a. Secc.Judicial de Montevideo.-

18/IV/963:-visitó el Ballenero Ruso "Sovietskaia Rossia", para lo cual necesitó inscribirse y munirse de una tarjeta en la Embajada Rusa,(para efectuar este trámite debió ser recomendado por alguien vinculado a dicha Embajada.-

12/IX/968:- estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,fue allanado su domicilio,no verificándose la existencia de material alguno que pudiera comprometer la situación de sus moradores.-29/VII/969:-El causante desempeña el cargo de Alferez de la Guardia Republicana,al cual renunció.-24/IX/969:-según información proporcionada a esta Dirección,al domicilio del causante concurrirían las siguientes personas:-Prof. HOMERO GARCIA,(de Bellas Artes);Elena MARTINEZ DE LERENA,Sra. de ALMIRATTI, Prof.; FERRER,Miguel BRESCIANO,TORRES GARCIA (grabador y diversos jóvenes con portafolios y maletines.-Permanecen varios días.-

Automóvil matrícula 212-402

- Homero García - con ficha Nº 1845
- Elena Martínez de Lerena - ficha Nº ______
- Miguel Bresciano - ficha Nº ______
- Torres García - ficha Nº ______

F 1756 fs. 3

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO No. 369 1736 Montevideo, 30 de julio de 1972

Por sabérseles vinculados con la organización delictiva y haber pasado a la clandestinidad, se requiere la captura de las siguientes personas.-

ROBERTO HORNOS LINERA; de 38 años de edad, con último domicilio conocido en Verdi No. 4534. Apto.2 u 8.-

HORNOS

222 - 095: matrícula correspondiente a una ~~Izzetta color blanco~~ vista junto a la casa, es de visitantes asiduos; la comprobación en Comisaría de Tránsito dio el siguiente resultado:

212 - 208: matrícula correspondiente al automóvil de Hornos, la comprobación en Comisaría de Tránsito dio el siguiente resultado:

15-12-86	P. Inf. 159/86 Armada		El causante posee antecedentes como MLN se encontraba radicado en Italia, regresó el 3/12/86 para cazar jabalíes en 3 estancias próximas a Mercedes. Según Hornos vendrían 40 italianos con armas para participar en la cacería de jabalíes.

F.1756 p.5

27-516: matrícula correspondiente a un Citroen modelo 1949, el propietario es HUGO OSCAR REY, domiciliado en JOSE L. TERRA 3056, y el conductor es ALBERTO PONCE PINO, domiciliado en JUJUY 2913.- Este coche también concurre asiduamente a la casa de HORNOS.

- También ha sido visto el automóvil SKODA, color gris, propiedad o manejado por un tal FERRER, profesor de dibujo de Secundaria, no se tiene todavía la matrícula.-

---

- El 27 MAR 72 se informa sobre la colocación de una antena coaxial en el edificio, no se sabe si corresponde a su apartamento.

Fichero

Copia Nº .... de .... Ejemplares e 47/31

Página .... de .... Páginas F. 1756 fs. 6

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 199 / 986.-

URGENTE

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 15 DIC 86

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA DIVISION

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - D.N.I.I. - E. II - A.II-ARCHIVO -

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Esta División tomó conocimiento referente a [tachado] HORNOS, con antecedentes por M.L.N., se encontraba radicado en Italia y regresó a nuestro país el 3/XII ppdo, expresando que el motivo de su visita era ir a cazar jabalíes, en jornadas de caza que tendrían lugar en tres estancias próximas a la ciudad de Mercedes. El citado HORNOS agregó que hay unos 40 italianos interesados en viajar a nuestro país con idéntico fin, de los cuales aproximadamente 14 arribarían en el día de la fecha (15/XII) trayendo consigo las armas para la cacería.- Es de destacar que HORNOS se encuentra separado de su esposa Sara LEDOUX (MLN), pero no obstante, ello viajó a la ciudad de Mercedes acompañado por la misma.-

NOTAS.- Sara LEDOUX expresó estar trabajando en la "Casa de Artesanos", de la calle Tacuarembó, y tener pasaporte pronto para viajar "por cualquier cosa, que pudiera pasar".-

EVALUACION: F - 6

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA – 2da. DIVISION – República O. del Uruguay

Capitán de Navío (C. G.)

JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 208 - 11
MATRICULA 52
Fecha 15. 12 Hora 1600

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT. 26

SECRETO — COPIA Nro. 1

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SUB JEF. DE E.M.G. (Inteligencia)

Sección: 2da.Div.(Intel.)EMGFA
Hoja: 1 / 1
Evaluación: A - 1
Fecha: 23 / I / 87

Asunto: Información existente en este Servicio.-

F. 1756
fs. 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 002/987

De: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA)
Para: SR. JEFE DPTO. E-II (INF.)DEL E.M.E..-

TEXTO:

Adjunto al presente Parte se remite información que obra en poder de esta Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da.DIVISION (INTELIGENCIA)EMGFA.
TTE.CORONEL (AV.)
SHANDELAIO GONZALEZ.-

FUERZA AEREA — ESTADO MAYOR — INTELIGENCIA — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:
- Original............Sr.Direc.Serv.Inf. de las FF.AA
- Copia Nro.1.........Sr.J.Dpto.E-II(Inf.)E.M.E.
- Copia Nro.2.........Sr.J. 2da.Div.(N-2) E.M.G.N..
- Copia Nro.3.........Sr.Direc.Nal.Inf. e Inteligencia.
- Copia Nro.4.........2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 208/14 5e.
MATRICULA Nº —
Fecha 10.2.87 Hora 8.00

SECRETO

IMPRENTA FUERZA AEREA VI/86 (1500)

17 2 87

Yeliter - Fichero. Div. Exterior - Sec Adm.

F.1756 fs. 7

- El día 31 de diciembre de 1986, en vuelo 096 de la hora 09:00 de la Compañía AIR FRANCE, arribaron al país los siguientes ciudadanos italianos:

1.- RAFFAELLO RIVA: italiano, casado, 49 años de edad, pasaporte Nro.176.7937.-

2.- ROBERTO NEGRI: italiano, casado, 45 años de edad, pasaporte Nro.634.798.-

3.- ORAZIO VALSECCHI: italiano, casado, 68 años de edad, pasaporte Nro. 1016059.-

4.- ARTURO BUTTI: italiano, casado, 53 años, pasaporte No. 4475751

5.- MARIO BALOCCHI: italiano, casado, 50 años de edad, pasaporte Nro.533.317B.-

6.- GIACOMO RUSCONI: italiano, casado, 51 años de edad, pasaporte Nro.006 1000.-

7. Dichas personas, vinieron a Uruguay para participar en partidas de caza, habiéndoseles extendido, por parte de la Dirección Logística del Ministerio de Defensa Nacional, el correspondiente certificado y autorización para la introducción de armas al país.-

- Dichas armas fueron:

1.- SR RIVAS: Escopeta Cal.12 marca BERETTA, matrícula 403064E
Escopeta Cal.12, marca BERNARDELLI, matrícul 143.236
200 cartuchos Cal.12.-

2.- SR NEGRI: Escopeta Cal.12, marca FRANCHI, matrícula 408947
200 cartuchos Cal.12..-

3.- SR. VALSECCHI: Escopeta Cal.12. marca VARINI, matrícula 17214
200 cartuchos Cal.12.

4.- SR. BUTTI: Escopeta Cal.12, automática, marca FRANCHI, matrícula H00660/PBL.- 200 cartuchos Cal.12

5.- SR. BALOCCHI: Escopeta Cal.12 automática, Marca BENELLI, matrícula 229857
200 cartuchos Cal.12.

6.- SR. RUSCONI: Escopeta Cal.12 marca BERETTA, matrícula A 51292B
200 cartuchos Cal.12.-

- Es de hacer notar que quien realizó los trámites frente a la Dirección de Aduanas una vez obtenido el permiso del Ministerio de Defensa Nacional, fue el ciudadano uruguayo ROBERTO HORNOS LINERA, casado, 57 años de edad, C.I.Nro. 671.855, domiciliado en CARLOS ANAYA 2811, en calidad de representante para turistas de caza, solicitando la autorización parar 12 días y a los efectos de la caza de especies permitidas y declaradas plaga nacional(p.ej. liebres y palomas).-

- Dichas armas, una vez arribadas , fueron entregadas por el personal de Aduanas del Aeropuerto Internacional de Carrasco al Sr. HECTOR JOSE BLANCO C.I. Nro. 755.431.-5.-

1756



№. 1757



Ar. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1757

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: MADERO VILA DE PINO

NOMBRES: TERRY

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.................................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:.....................



ACTIVIDADES:..

HIJO DE:...........................Y DE:.................................

DATOS DE LOS PADRES:..

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

11. DE JULIO 1972.

F 1257 fl. 2

Segun Oficio No. 073/D-2/976 de la Division de Ejercito No. III comunica que:

MADERO VILA de PINO, Terry.-

Fue condenada a 6 años.-

Fecha de detención 23-IV-972.-

Sin confirmar por S.T.M.-

524

NOMBRE: MADERO VILA de PINO, Terry

Fue procesado el día 28/11/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6; 137; 150 agrav. 171 agrav. ~~del~~ 197 y 184 del CPO; 54 del CPO; 7 del C.P.M.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1257

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".





F. 1757
fs. 3

Había una o dos carpas, todo era oscuridad, frío intenso [illegible] debido a la estación del año, ya que eran estos los primeros días de marzo del 1972 — pero también lo eran la falta de abrigo y la mala alimentación.

Mis recuerdos son una neblina pero trataré de esforzarme. Cuando fui interrogada en Abril del 72, estaba en un estado físico y mental tan deplorable que hoy a 38 meses, aún puedo recordar [illegible] cosa un minuto de trabajar. Tanto así que hasta durmiendo pienso. Veo verdaderamente lo terrible de todo aquello; como eran — hasta ayer — sus hermosos hogares y familias, hoy tirados en el suelo, ateridos de frío, carcomidos por el hambre. Mi eterna pesadilla. Nada tengo hoy, solo dolor y malos recuerdos, por eso, cada pequeña cosa que recuerdo [illegible] sirve para quitarle el entrenamiento a otros [illegible] no pienso olvidarlo en mí. Como mis pies estaban lastimados debió permanecer siempre sentada o en casos de necesidad arrastrarme. Sola, amargada, no aceptaba a mi lado nada más que a mi marido — él y yo fuimos llevados a una carpa dentro [illegible] en un camión. Le planteamos a un hombre joven que parecía importante dentro de la organización que yo terminaría [illegible] sino [illegible] de ser médico. Prometió plantearlo no sé a quién — nunca sucedió — Había mucha gente que llegaba en camiones y se retiraban igualmente de modo que jamás los llegué a ver.

La noche que oí el fragmento de conversación el panorama era algo así: Un lugar amplio, rodeado de rocas grandes y árboles que daban sombra al lugar. Yo estaba esperando el momento de irme a acostar con mi esposo quien se hallaba a unos 30 cm. Juntos nos calentábamos un té para reconfortarnos, cuando sentí a pocos pasos míos y la oscuridad era

F. 1757 fs. 4

total. mi cama había) voces de un hombre y una mujer. La voz de la mujer es inconfundible (Teritaforma) pero la voz del hombre, a pesar de haberlo oído y visto no se de quien se trata. Físicamente es grande, tranquilo, observador y de mal humor generalmente, voz profunda y acento oscuro.

El le decía mientras, supongo caminaban pues las voces se perdían "Te quedaba tan bien el hábito de monjita que los convenciste, además se portaron muy bien" y ella contestó algo así (después de una risotada) pero vos también estabas bien --- Después de esto se perdieron sus pasos y voces y como llegó mi esposo con el té (al que nunca dije nada un poco por olvido y otro por no contrariarlo) no supe si esa conversación siguió. Aclaro que el resto de la gente que consta en actas ya es conocida, aunque una chica a la que vi poco y más tarde supe, se había ido del país no recuerdo si la declaré. La conocí de vista allí mismo y me llamaba la atención su maldad excesivamente apasionada demostrándome su desprecio constantemente por mi delicadad, le decían "negra". En este momento no recuerdo nada de importancia pero creo cumplir con mi deber y tranquilizar mi conciencia si esto sirve de algo. Ruego a ustedes discreción y toda la protección posible.

Informes de Terry Madero Nro.135.-

Recibió sotana - en 1º Dia Julio.-

En J.5 - 16/III/72 - Esther Carmen Urbastiera Matto.

MADERO VILA DE PINO, TERRY

F. 1757

fs. 5

27 Feb 72 Ver fichas de 1717 a 1721
Casado con 1721 también requerida.

7 Mar. 72 Oficio 36/72 Bn I.4
Ver fichas 1717-1718-1719-1720-1721-1757-1763-1789-1851-1852-1853-1854-880-1790

Sobre el arroyo Rosario

Fue encontrada "Tatucera" sediciosa con armamentos

[illegible] por los [illegible], fue [illegible] Conjuntas en las [illegible] la costa del [illegible]

Se trata de un escondrijo de grandes proporciones ubicado en un campo arrendado por una persona de apellido Artola y que estaba construido bajo tierra en un espacio de [illegible] metros de largo, por dos metros y medio de ancho y dos metros de altura. El pozo estaba cubierto por una [illegible] la cual habían colocado [illegible] para [illegible] localización.

[illegible] Comunicado Nº 103, emitido anoche a [illegible] por la Oficina de Prensa de las Fuerzas [illegible], informa sobre el hallazgo en los siguientes términos:

"COMUNICADO Nº 103: El día 27 de los corrientes fue localizado otro escondrijo de la organización delictiva sobre la costa del arroyo Rosario al norte de la ciudad del mismo nombre, en cuyas proximidades parte un camino que conduce a la curva en Ruta 2 [illegible]. El escondite de grandes proporciones, ubicado en un campo arrendado por una persona de apellido Artola, estaba construido en una excavación del terreno de 3 metros por 2.50 y 2 metros de altura, disimulado con una tapa de chapa cubierta con tepes para dificultar su localización.

Dentro del mismo se incautaron dos rifles y una escopeta, abundante material de campamento consistente en carpas, frazadas y mochilas, gran cantidad de ropa, víveres como para asegurar una permanencia prolongada, y valiosa documentación de la organización delictiva.

Por las investigaciones practicadas, se pudo determinar que en el lugar habían estado ocultos, entre otros, Mario Tomás, empleado del telégrafo de la ciudad de Colonia, y el matrimonio compuesto por Juan Alfredo Pino Garín y Terry Madero Vila de Pino, todos ellos capturados el día 23 de abril en la zona de operaciones de Dolores, arroyo Espinillo (Comunicado Nº 89).

Asimismo se estableció que desde esta [illegible] procedían los facciosos ocupantes del auto y el camión que participaron en el ataque al puesto de control de la Ruta 23, en las proximidades de la ciudad de Trinidad.

Como resultado de los hechos mencionados fueron detenidas dos personas y requerida la captura de otras tres.

23-ABR-72 - Ver fichas 13-31-98-101-1721-1757
1757-2401 a 2414.-

VIA 23 ABRIL VER FICHAS 13-31-98-181-1721-1757-2259-2401-2404-2405-2406-2407-2408-2413-2414-246

Capturada 24 Abr. 72
SORIANO

VER FICHA 2524-ANEXO Nº3 al MEMORANDUM I-71/72
29-Junio-72-

F. 1757 fs. 6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº49

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.30'

Montevideo,6 de marzo de 1972.-

Se requiere la colaboración del público para que aporte datos de las siguientes personas,cuya captura está requerida y de las cuales se adjuntan fotos:

JUAN ALFREDO PINO GARIN,oriental,casado,de 32 años de edad,nacido el 14 de junio de 1939,titular de la Cédula de Identidad Nº38.067 (Dpto.de Colonia),obrero de la firma "Campomar" de Juan Lacaze.-Ultimo domicilio conocido:18 de Julio 427 (Juan Lacaze).-

Cutis trigueño,cabello castaño oscuro,ojos castaños.- 1721

TERRY MADERO VILA de PINO,oriental,casada,de 38 años de edad, nacida el 17 de mayo de 1933,titular de la Cédula de Identidad Nº22.898 (Dpto.de Colonia).-Ultimo domicilio conocido:18 de Julio 427 (Juan Lacaze).-

Cutis blanco,cabello castaño oscuro,ojos castaños.- 1757

IVO NESTOR LIMA,médico,titular de la Cédula de Identidad Nº24.564,(Dpto.de Salto)y de la Credencial Cívica Serie JBD Nº2408.- Características físicas personales:altura,1.72 mt.,cutis blanco, cabellos castaños medianos (canoso);ojos azules medianos;frente vertical,recta,grande;cejas separadas medianas,arqueadas;orejas grandes y libres;nariz pequeña;boca grande horizontal,labios medianos con borde fino.-Ultima ubicación conocida:en el Consultorio del Dr.Gesenovich,Urquiza al 400 (Concordia,República Argentina).- 1683

Se los sabe vinculados a la organización criminal.-

El aviso se guardará en estricto secreto y deberá hacerse a los teléfonos 890,- 91.47.52.-

F. 1757
fs. 7

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 662.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 11 de diciembre de 1972.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

2410

- MIGUEL GUILLERMO MENY SPINELDI, profesor de Higiene y estudiante de Medicina, domiciliado en Ignacio Oribe Nº 2890.-
- RICARDO MARTINEZ PLATERO, médico, domiciliado en Juan Lacaze, "Villa Elisa" (Departamento de Colonia).- 2404
- ANGELA AGUSTINA BALLE GARCIA de BERTOLINO, domiciliada en Sarandí y Dr. Mortaleña (Carmelo-Departamento de Colonia).- 2406
- JUAN CARLOS VELAZCO VILLANUEVA, textil, domiciliado en Rivera Nº 518, (Juan Lacaze- Departamento de Colonia). 2524
- ELER ASUEL ROQUETA ECHARTE, textil, domiciliado en Barrio "Villa Pancha" de Juan Lacaze (Colonia).- 2411
- ALDO ROBERTO VAIA BEVY, textil, domiciliado en Treinta y Tres Nº 72 (Juan Lacaze- Departamento de Colonia).-
- WASHINGTON FREDDY PINO GARIN, textil, 2465 domiciliado en Juan Lacaze, (Departamento de Colonia).-

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".

1721

- JUAN ALFREDO PINO GARIN, textil, domiciliado en 18 de Julio Nº 437, (Juan Lacaze - Departamento de Colonia).- 1757
- TERRY MADERO VILA de PINO, profesora de Inglés, domiciliada en 18 de Julio 437 (Juan Lacaze - Departamento de Colonia).- 2401
- HECTOR COLLAZO BARGAS, folklorista, domiciliado en 25 de Mayo Nº 315, (Juan Lacaze - Departamento de Colonia).-

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ENCUBRIMIENTO", "CONCEPTO DE COAUTOR", "ATENTADO" y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".-

::::::::::

Parte Especial de Informacion N. 109/973 R M. 2 D - 2 F. 1757 fs. 8.

El día 24 de Mayo de 1973 se llevó a cabo en el Bn. I. 4, una visita por parte de los Defensores de Oficio de la Justicia Militar, conversó con el Cnle. Rifas, cuyo nombre es Terry Madero de Pino. Posteriormente pidio se le cambiara su defensor que era el Dr. WALTER-PEREZ por el Defensor de Oficio. Cnel. A. Rifas

F. 1757
fo. 9

Montevideo, 23 de abril de 1972.-

PROCEDIMIENTO EN DOLORES.-SE DETIENE A LOS PROFUGOS: MARTINEZ PIRIZ, PINO GARIN, VILA DE PINO, CABRERA GARIN Y URISBASTERRA MATTAS; CASTAGNETTO DA ROSA (MUERTA).-.-.-.-.-

Proximo al mediodía del día de la fecha, en circunstancias en que una patrulla de las FF.CC., perseguía, próximo a la Ciudad de DOLORES a un grupo de asociados para delinquir, fué repentinamente atacada con disparos de armas de fuego, resultando herido un Oficial, debiendo ser intervenido quirurgicamente.-

Con apoyo de refuerzos que rapidamente se hicieron presentes en el lugar intensificandose así la busqueda, dando sus frutos a la hora 1700 lograndose ubicar a un grupo de NN que se daban a la fuga. Al darseles la voz de alto, no lo acatan y en cambio disparan sus armas de fuego, siendo repelido por el personal actuante y de cuyo enfrentamiento, los extremistas en definitiva resuelven rendirse, siendo así capturados:

EMILIO EZEQUIEL MARTINEZ PIRIZ, Oriental, nacido el 28 de julio de 1943, fugado del Penal de Punta Carretas el 6-SET-71, donde cumplía desde el 17 de febrero de 1971 pena por el delito de :"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
JUAN ALFREDO PINO GARIN, nac. el 14-Junio-1939. C.I. No. 38.707 de COLONIA, identificado en un procedimiento realizado en el mes de febrero de 1972 en Juan Lacaze (COLONIA), imputado de pertenecer al MLN (tupamaros) librandose solicitud de su captura el 7 de marzo de 1972.-
TERRY MADERO VILA DE PINO, nacida el día 17 de mayo de 1939 C.I. No. 22.594 de COLONIA identificada al igual que su esposo, el nombrado aterioremente, en un procedimiento de de Juan Lacaze en el mes de febero de 1972, imputada de pertenecer al MLN (tupamaros), habiendose librado su captura el 7 de marzo de 1972.-
MARIO TOMAS, oriundo del Departamento de COLONIA.-
RICARDO COLLAZO, conocido folklorista, quien fue herido en una pierna durante el enfrentamiento;
LUIS ALBERTO CIVITTO; ANGELA AGUSTINA VALLE CARAPE; MYRIAM ANGELEAGA GARIN DE COLLAZO ROSA BERTA ESQUIVEL FLORIN DE VELAZCO, WALTER HUGO SANTI CAGANO Y JUAN CARLOS VELAZCO VILLANUEVA.-.-.-.-

En posteriores procedimientos, se logra la detención de quienes fueron identificados como:
WALTER RAUL GARCIA MUNIZ y PABLO JOSE VARELA VIERA

Con fecha 24 de los corrientes, en un nuevo enfrentamiento entre extremistas y las FF.CC. se logra la detención de otros dos extremistas y cae en el enfrentamiento, herida de muerte una de las integrantes del grupo, que fueron identificados como:
BLANCA CASTAGNETTO DA ROSA, nacida en el Departaento de TACUAREMBO, el día 11 de julio de 1948, que resultara herida de muerte. Su ficha historia, da cuenta que con fecha 25 de febrero de 1969, había sido detenida por un funcionario de Policía de Tránsito, en moementos en que se encontraba efectuando volanteda del MLN, (TUPAMAROS), siendo remitida el día 28 de febero de 1969, por el delito de:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION".-
Al ser allanado el domicilio de la nombrada, se encuentra gran cantidad de material de la orga. extremista, Se encontraba prófuga desde 7-X-69
Los dos detenidos lo fueron:
ROBERTO VLADIMIR CABERA GARIN, nacido en el Dpto. de COLONIA (Juan Lacaze) el 25-JUN-48, titular de la C.I. No. 72.495 de COLONIA, imputado de pertenecer al MLN (TUPAMAROS) con fecha 10 de junio de 1970, se libró captura y a :
ESTHER CARMEN URISBASTERRA MATTAS, nacida el 3 de noviembre de 1944 en el Dpto. de TREINTA Y TRES, soltera, de profesión maestra, titular de la C.I. No. 1.536.212, fugada del establecimiento penitenciario femenino el día 30-JUL-1971, conjuntamente con otras 37 sediciosas, dondé cumplía desde el 20-MAR-71, pena por el delito de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
Como resultado de estos operativos, se logró incautar:
-5 revolveres; 1 pistola; 2 fusiles "SPRINGFIELD", varias ametralladoras MP-40, Rifles cal. 44; abundante munición; material de campamento; alimentos y material sanitario

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

F. 1757 fs. 10

COM. 662 - 11-XII-72 - PROCESADO POR ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS, ENCUBRIMIENTO, CONCEPTO DE COAUTOR; ATENTADO Y CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES.-

BN. - I. - N: 5
CAPTURADA: 23/4/72 (ficha 2414)

1757

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

F. 1757 fs. 11

SECRETO

E. M. D E - III.-
D - 2.-
PO.DE LOS TOROS.-
220830-JUL-1975.-
Nº - 10.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.123/975.-

I.-[illegible] Información existente en la D-2 del E.M.DE-III.-

II.-RESPONDE A:

III.-T E X T O :

La reclusa Terry MADERO del E.R./DE-III hizo algunos comentarios al Jefe de dicho Establecimiento quien dispuso que informara por escrito.-

El texto del mencionado informe es el siguiente:

"Había una o dos carpas, todo era oscuridad, frío intenso no debido a la "estación del año, ya que sería entre los primeros días de marzo del 1972 "pero sufría los [illegible] del abrigo y la mala alimentación.-

"Mis recuerdos son una nebulosa pero trataré de esforzarme.-

"Cuando fuí interrogada en abril del 72, estaba en un estado físico y men-"tal tan deplorable que hoy a 38 meses, mi pobre cerebro no cesa de traba-"jar, tanto así que hasta durmiendo pienso. Veo únicamente lo terrible de "todo aquello, gente joven con -hasta ayer- sus hermosos hogares y fami-"lias, hoy tirados en el suelo, ateridos de frío, consumidos por el hambre. "Mi eterna pesadilla. Nada tengo hoy, solo dolor y malos recuerdos, por "eso, cada pequeña cosa que recuerdo, y que sirve para evitarle el sufri-"miento a otros seres no pienso guardarlo en mí. Como mis pies estaban las-"timados debía permanecer siempre sentada o en casos de necesidad arras-"trarlos. Sola, amargada, no aceptaba a mi lado nada más que a mi marido-"él y yo fuímos llevados a una carpa donde a la luz de un candil, le plan-"teamos a un hombre joven que parecía importante dentro de la organización "que yo terminaría loca sino me sacaban de ese medio. Prometió plantearlo "no se a quien -nunca sucedió- Había mucha gente que llegaba de noche y "se retiraban igualmente de modo que jamás los llegué a ver.-

"La noche que oí el fragmento de conversación el panorama era algo así. "Un lugar amplio, rodeado de rocas grandes y árboles que daban techumbre "al lugar. Yo estaba esperando el momento de irme a acostar con mi esposo "quien se hallaba a unos 30 (aprox.) metros míos calentándome un té para "reconfortarme, cuando sentí a pocos pasos míos (la oscuridad era total, "ni luna había) voces de un hombre y una mujer. La voz de la mujer es in-"confundible (Uribasterra) pero la voz del hombre, a pesar de haberlo oí-"do y visto no se de quien se trata, físicamente es grande, tranquilo, ob-"servador y de mal humor generalmente, voz profunda y anteojos oscuros.-

"El le decía mientras, supongo caminaban pues las voces se perdían "Te "quedaba tan bien el hábito de monjita que los convenciste, además se por-"taron muy bien" y ella contestó algo así (después de una risotada) pero "vos también estabas bien . . . Después de esto se perdieron sus pasos y "voces y como llegó mi esposo con el té (al que nunca dije nada un poco "por olvido y otro por no comprometerlo) no supe si esa conversación si-"guió. Aclaro que el resto de la gente que consta en actas ya es conocida, "aunque una chica a la que ví poco y más tarde supe se había ido del país "no recuerdo si la declaré. La conocí de vista allí mismo y me llamaba la "atención su modalidad excesivamente apasionada demostrándome su despre-"cio constantemente por mi debilidad, le decían "Negra". En este momento "no recuerdo nada de importancia pero creo cumplir con mi deber y tran-"quilizar mi conciencia si esto sirve de algo.-

"Ruego a ustedes discreción y toda la protección posible".-

La también reclusa Esther Carmen Uribasterra Matta es una mujer de carácter fuerte y dominante y si bien es cierto que la informante se encuentra quebrantada y le teme, sería de tener encuenta el presente informe.-

Coincidentemente con la fecha del informe, Esther C. Uribasterra recibió de sus familiares, alguna ropa para trabajos de manualidades, entre la cual venía una prenda parecida a un hábito de religiosa.-

El señor Jefe del Establecimiento, ya en poder del informe, ordenó al personal que entrega los paquetes que observara la reacción de la reclusa Esther Uribasterra cuando recibiera dicha prenda. Producida la entrega, el Soldado informa que la misma quedó sumamente sorprendida y se mostró nerviosa al ver esa ropa. Posteriormente la reclusa devuelve la prenda mencionada, para que sea entregada a sus familiares, estimándose que haya tomado esta decisión para evitar preguntas de sus compañeras.-

Asimismo y en razón de que en su acta de declaración no reconoce ha

SECRETO

...///

F 1757 fs 12

SECRETO

///...

ber participado en operativo ni hecho alguno, sería conveniente su reinterrogatorio para confirmar el informe de la reclusa Terry Madero.-

DISTRIBUCION:

Archivo

El Comandante de la División de Ejército III.-

General

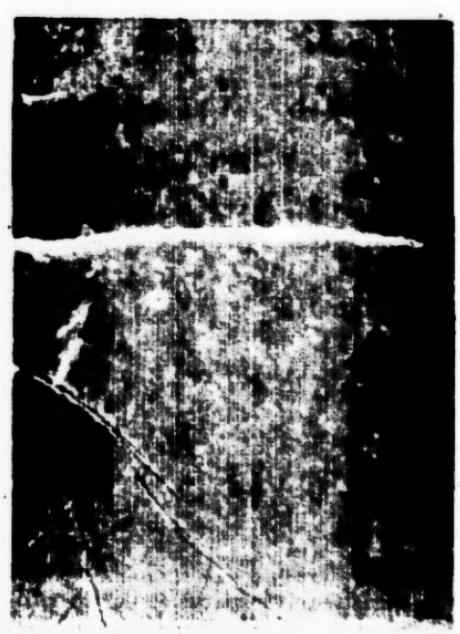
Rodolfo M. Zubía.-

\\\...

SECRETO



№. 1758



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1758

FECHA...............

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: ACKERMANN BOCHARD

NOMBRES: LEONEL ARTURO

C.I. Nro.: 1952 (celeste) C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO: República 2239

OCUPACION. TORNERO..........LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:..........



HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

Puesto el detenido a disposicion del señor Juez Letrado de Instruccion 3er.Turno. el citado Magistrado con fecha 11 de los corrientes, //..

tes dispuso la remision a la Carcel del nombrado, tipificandole los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "RAPIÑA" y
- "VIOLENCIA PRIVADA".-

REGISTRAMOS: ACKERMANN BOCHARD, LEONEL ARTURO.

- C.I. No. 56.110 - COLONIA.-
- Nacido: 6-I-1952 - Departamento de COLONIA.
- Domicilio: REPUBLICA No.2239 - MONTEVIDEO.
- Hijo de: ARTURO RAUL y HORTENCIA.
- Profesión: Tornero.
- 8-III-1972: - Detenido en momentos en que realizaba un "apreto"; En el momento de la detención portaba uno de los revólveres hurtados al Centro de Instrucción de la Armada en Mayo de 1970.-
- 11-III-1972: - Según Comunicado de Prensa de las FF.CC. No.57 Procesado por "Asociación para Delinquir";"Rapiña" y "Violencia Privada".-

F.1758 fs.3

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 57 HORA: 22.30

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 11 de marzo de 1972.-

El día 8 de los corrientes una patrulla de las Fuerzas Conjuntas detuvo en las inmediaciones del Parque Rodó a LEONEL ARTURO ACKERMANN BOCHARD, oriental, soltero, de 20 años, domiciliado en República Nº 2239, estudiante de Ciencias Económicas, a quien se le incautó un revólver hurtado del Centro de Instrucción de la Marina en mayo de 1970, y a otra persona que lo acompañaba. Esta última declaró que había sido sacada bajo amenazas del garage sito en Juan Benito Blanco Nº 635, en momentos que otros dos desconocidos amenazaban al sereno y rapiñaban una camioneta allí estacionada.-

Inspeccionado el domicilio de ACKERMANN, en un escondrijo ubicado debajo de un zócalo se hallaron varios documentos con instrucciones para controlar movimientos de vehículos y robo de los mismos, ejercicios para la práctica de tiro, nombres de personas y direcciones y un plano de una casa con el nombre del ocupante y la dirección.-

Puesto a disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de Tercer Turno, el delincuente LEONEL ARTURO ACKERMANN BOCHARD fué procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "RAPIÑA" y "VIOLENCIA PRIVADA"

NOTA: Se adjunta foto del delincuente detenido.-

F. 1758 fs. 4

SR.

JEFE DEL D-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

1758

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
21300 -NOV- 1974

ACKERMAN BOCHARD, Leonel Arturo
C.I. 56.110 Colonia
Nacionalidad: Oriental
Est.Civil: Casado
Fecha de nacimiento: 6-1-52
Cabellos: Castaño
Ojos: Celestes
Domicilio: Republica casi Martin Garcia
Ocupación: Empleado Fabrica de alfileres
Antecedentes: Fue detenido el 8 de marzo de 1972.- Manifestó haber sido reclutado por el "Negro" por compromiso.- Intevino como autor de una rapiña y manifesto no comulgar con algunas acciones de la "orga" (muertes).- Defensor Dra. Alba del Acua.- En la fecha es trasladado desde E.M.R. al Penal de Libertad

1758

ACKERMAN BOCHERD, Leonel Arturo.- 006 MLN . Resp. Integ.

Act. comp.: Poeta armas rogadas.- Relevamientos. Robos de planos de pueblos

Ing. al EMR.: 30.9972. Mecánico. Form. K.S. Reg. Ned.

F.1758 fs.5

1758

C. G. E.

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ACHERQUAN BOCHARD. NOMBRES: LEONEL ARTURO

ALIAS: NO TIENE.

CEDULA DE IDENTIDAD: 56.110 DEPTO: COLONIA NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO TIENE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 6-1-952 DEPTO: COLONIA CIUDAD: COLONIA SUIZA .0

DOMICILIO: REPUBLICA No. 2239.- DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO.

PROFESION: TORNERO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DURAZNO E IBICUY

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año.- SECUNDARIA GRADO: 4to. año.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: CIENCIAS ECONOMICAS GRADO: 1er.año.-

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: SUSANA BARREIRO. EDAD: 21 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ARTURO RAUL NOMBRE DE LA MADRE: HORTENCIA.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- CAROLINA SUSANA EDAD: 10 meses 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SUSANA BARREIRO

DOMICILIADO/A: ISIDORO DE MARIA No. 1357.-Montevideo.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: (MARINA) FUSILEROS. FECHA DE DETENCION: 8-III-972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er.Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION 3er.TURNO.-

ABOGADO DEFENSOR: DRA. ALBA DELL'ACQUA.- [illegible]

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 14-3-1972.- ASOCIACION PARA DELINQUIR - PRIVACION DE LIBERTAD - RAPIÑA.- 150, 281, 3[illegible]

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: Provisional 9-3-78 (6) DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- E.P.R. (Prov.de P.Carretas.) 2.- E.M.R.1 (8-III-72.)

3.- N°- 006.(E.M.R.1) 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 1758 456

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía. (6)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Regular. (5)

Grado de Peligrosidad Posterior: Medio. (6)

Actividades Subversivas (Resumen):

(5) MLN. RESP.: Integ. Porta armas robadas- Relevamientos- Robos de planos de pueblos.-

Datos STM. Sentencia 1era Inst. 6 años Pen. 28-11-97? (IC

(1) a (5). Datos tomados del Libro concedido por el E.M.E.(r.a. 6.3.78.).-

(6) Of.97/78.30-3-78.Mat.4462.Carp.43.STM.Com.Lib.Prov.(mc.31-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

F. 1758 fs. 7

133

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
111300 SETIEMBRE 1979
E M 1 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 531/BE/979

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación Producidas se informará de INMEDIATO a este Departamento para estar a lo que se disponga.

REQ. 1473 - PEREZ GRUEIRO, Manuel
Español, nacido el 26 de abril de 1948 en el Ferrol Provincia de La - Coruña (España), con C.I. No. 1.149.723, con Carta de Ciudadanía No. 69.192, hijo de José María y María Dolores, de cutis blanco, cabellos rubios y ojos verdosos, con último domicilio conocido en Pedro Castellino No. 1523.

REQ. 1474 - TRINIDAD RODRIGUEZ, Susana
Oriental, de 30 años de edad en 1977, con C.I. No. 1.185.136, con C.C. Serie B.N.A. No. 23.501, de profesión nurse de la Sociedad Médica Uruguaya, de estado civil casada, con último domicilio conocido en Oficial 2 No. 3317 entre Ignacio Nuñez y Santiago Nievas o Máximo Gómez - No. 1584 entre Burgues e Ibicaray.

Por presunta vinculación a la U.J.C.

REQ. 1475 - BONNET, Alberto
Oriental, nacido el 27 de febrero de 1943 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.084.323, con C.C. Serie A.Z.A. No. 17.839, de -- profesión empleado de Enseñanza Secundaria, hijo de Inés Julia Bonnet, de 1.70 mts. de estatura, complexión regular, ojos y cabellos castaños con último domicilio conocido en Nicaragua No. 1428 Apto. 1.

REQ. 1476 - ACKERMANN BOCHARD, Leonel Arturo 1758
Oriental, nacido el 6 de enero de 1952 en Colonia Suiza, C.I. No. - -- 56.110 del Departamento de Colonia, con C.C. Serie A.Z.A. No. 9988, de profesión estudiante de Ciencias Económicas, de estado civil casado, - hijo de Arturo Raúl y Hortencia, con último domicilio conocido en República No. 2239.

REQ. 1477 - ACOSTA SELAYARAN, Dorimar Ambrosio
Oriental, nacido el 9 de diciembre de 1945 en la 5a. Seccional del Departamento de Rocha, con C.I. No. 19.247 de Rocha, con C.C. Serie - -- E.F.B. No. 2752, con ocupación portero de banco, de estado civil casado, hijo de Ambrosio y Lady, de 1.73 mts. de estatura, de cutis blanco cabellos negros y ojos castaños, con último domicilio conocido en Leonardo Olivera s/n del Chuy (Depto. de Rocha).

REQ. 1478 - PINASCO VETEY, Angel Roque
Oriental, nacido el 7 de agosto de 1944 en el Departamento de Salto, - con C.I. No. 1.414.755, con C.C. Serie B.U.B. No. 16.564, de profesión empleado de la Compañía BAO, hijo de Zenón Angel y María Ines, con último domicilio conocido en Charrúa No. 1920.

Por violar la libertad provisional que gozaban.

F. 1158 fs. 8

REQ. 1479 - BERRIEL CURBELO de CALCAGNO, Lidia Leicir
Oriental, nacida el 11 de noviembre de 1945 en el Departamento de Soriano, con C.I. No. 1.117.934, de profesión labores, de estado civil casada, hija de Manuel Ivo y Elsa, con último domicilio conocido en Las Brujas y Treinta y Tres (4a. Sección de Canelones) o José Antonio Cabrera No. 3487 Apto. 23.

REQ. 1480 - ILHENFELD BERRETA, Arturo Amado
Nacido el 11 de diciembre de 1947, con C.I. No. 46.983 (Colonia), con C.C. Serie N.A.B. No. 9483, de profesión agricultor, propietario de un criadero de aves, hijo de Arturo y Gloria, con último domicilio conocido en Washington Barbot No. 160 del Departamento de Colonia.

REQ. 1481 - FERNANDEZ DE LEON, Elbio France
Oriental, nacido el 23 de agosto de 1944 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.027.346, de profesión herrero, hijo de Elbio y Juana, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Elcano No. 3512.

Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art. 205 del C.P.P.M. (No presentarse al llamado del Señor Juez)

REQ. 1482 - BARITUSSIO DA COSTA de LOPEZ MERCAO, Graciela Margarita
Oriental, nacida el 27 de agosto de 1948, en la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.149.236, de estado civil casada, de profesión Profesora de Francés, hija de Antonio y Yolanda, con último domicilio conocido en Juan Paullier No. 2014.

Por hallarse incursa en los delitos previstos en los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M. (De la excarcelación provisional).

REQ. 1483 - BARRIOS MARQUEZ, Hugo
Oriental, nacido el 17 de mayo de 1948, en el Departamento de Durazno, con C.I. No. 27.095 (Durazno), con C.C. Serie R.A.A. No. 5229, de profesión ex-Soldado de la D.E.II, hijo de Buenaventura y Delfina, con último domicilio conocido en 18 de Julio No. 660 (Depto. de San José).

REQ. 1484 - TRUCILLO, Enrique Fernando
Oriental, nacido el 18 de setiembre de 1947 en el Departamento de Montevideo, con C.C. Serie C.E.A. No. 10.587, de profesión ex-Soldado de la D.E.II, hijo de Enrique y Petrona, con último domicilio conocido en Libertad No. 371 La Paz (Canelones).

Por no presentarse al llamado de la Justicia.

IV.- DISTRIBUCION

DD. EE. I II III IV
UU., SERVICIOS y REPARTICIONES DEPENDIENTES.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

EL JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/amn



№. 1/59



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1759.....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:.... HERNANDEZ GOMEZ ....

NOMBRES:....... SELLY ... TERESITA ....

C.I. Nro.:.. 81171 ..........C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.. 19/ 12/ 46. SALTO ....

ESTADO CIVIL:. SOLTERO ....DOMICILIO:. NUEVA HESPERIDES ....

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.....................................

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:..

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............................

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.................................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

F 1759 fs. 2

COMUNICADO No. 447
(De carácter informativo)

1759

Prosiguiendo con las actuaciones que se vienen realizando en el Departamento de Salto, se ha procedido a la detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar, de las siguientes personas, por las causas que se especifican:

-BATLLE OXANDABARAT SCARONE (a) "VALERIO", luego (a) "VICTOR", casado, de 46 años de edad, de profesión electricista, empleado en ANCAP "El Espinillar", domiciliado en Bvray No. 2363, Montevideo. Re- [illegible] zación desde 1968, integrante del sector político y últimamente coordinador de la Columna 23. Planificó varias acciones a nivel coordinador, reclutó gente para la organización, realizó contactos en Montevideo, con integrantes del Comando de la misma.

-HILDA RENEE RINALDI DEVOTO (a) "INES", soltera, de 38 años, de profesión Contador Público, Jefe de Contaduría de la Universidad de la República, exempleada de la Sucursal Salto del Banco de Seguros del Estado y Caja Nacional de Ahorro Postal, domiciliada en la calle Sarandí No. 497, Salto. Reclutó gente para la organización, reprodujo documentos, dio información extraída de las instituciones donde trabajó y colaboró en acciones consiguiendo vehículos para el grupo militar.

-IRMA YOLANDA ARCE CASTELLANO (a) "ANA", soltera, de 32 años de edad, de profesión [illegible] quial de la Catedral, domiciliada en la calle Cervantes No. 806, Salto. Integrada a la organización en febrero de 1971, por ALBERTO SALVADOR BONESSI, (a) "PABLO", concurrió a diversas reuniones de la organización con el grupo político y de propaganda, habiendo realizado además volanteadas utilizando bombas lanza panfletos.

-HECTOR FEDERICO IBARRA PIÑEIRO, casado, de profesión maestro, Director de la Escuela Rural No. 57 de Paso del Parque del Daymán, domiciliado en la misma escuela. Conocía a varios integrantes de la organización y brindó asistencia a la misma, guardando en su domicilio una valija con explosivos, por encargo de ITALO ELIACIN ALVAREZ MORENI, (a) "ISAAC", así como piezas de armas que se le encomendó llevar para la escuela donde era Director.

[illegible] RREIRA (a) "SANTIAGO", soltero, empleado de un comercio, domiciliado en Barrio H. 4, Vivienda No. 22, Pasaje 2. Realizó volanteadas utilizando bombas lanza-panfletos y efectuó vigilancias a la Jefatura de Policía, para observar los movimientos de personal y patrulleros.

-ALCIDES ARTURO BARBOZA CAMPOS (a) "MARCELO", soltero, de profesión estudiante de Ingeniería, domiciliado en calle Charrúa No. 333, Salto; realizó volanteadas, vigilancia de personas, vigilancia de destacamentos policiales e integró el grupo de prensa. Realizó además relevamientos de caminos y de los ríos Uruguay y Daymán e intervino en acciones con el grupo militar, habiendo comandado este grupo.

-INES MABEL GALEANO BACCIOPE DE LECHINI (a) "MANUELA", casada, de profesión modista, domiciliada en calle Brasil No. 429, Salto. Concurrió a reuniones de la organización integrando el grupo de información.

-GLADYS LUZARDO DE DURANTE, casada, de profesión labores, domiciliada en la calle Joaquín Suárez No. 1506, Salto. Efectuó volanteadas con bombas lanza-panfletos y consiguió in- [illegible] tar.

-ASHIEL RIVAS IBARRA, (a) "JUANCHO", casado, empleado en Unión de Bancos del Uruguay (UBUR) domiciliado en Brasil 780 Apto. 4, Salto. Integró un Comando de Apoyo Tupamaro de propaganda e izó una bandera tupamara en el puente denominado "de las Carretas" en esta ciudad. Tuvo como misión además informar sobre personal de las Fuerzas Conjuntas.

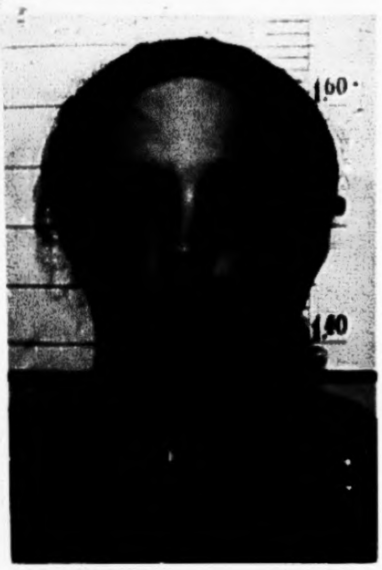
-DORA NEFER DA LUZ GALARZA, (a) "NELLY", soltera, de 30 años, de profesión partera, domiciliada en Julio Delgado 1237, Salto. Perteneció al grupo de información, habiendo aportado datos sobre personal de las Fuerzas Conjuntas, confeccionando fichas de los mismos.

-NELSON OMAR VILLEGAS OLIVERA, (a) "ROQUE", casado, empleado de la Escuela de Agronomía, domiciliado en la calle Artigas esquina Maldonado, Salto. Perteneció a un Comando de Apoyo Tupamaro que comandaba un tupamaro capturado. Efectuó volanteadas e integró gente a la organización.

-CESAR OMAR COSTA BENITEZ, (a) "CARLOS", soltero, de 33 años de edad, obrero de ANCAP "El Espinillar", domiciliado en Diagonal No. 2 y Paraguay, Salto. Actuó conjuntamente con el anterior en el mismo Comando de Apoyo Tupamaro, teniendo como misión principal la propaganda.

-SELLY TERESITA HERNANDEZ GOMEZ (a) "BETTY", soltera, domiciliada en Uruguay 739, Salto. Fue detenida en febrero de 1972 e internada bajo Medidas Prontas de Seguridad. Integró el grupo de información, aportó datos sobre personal de las Fuerzas Conjuntas que luego pasaba a fichas; hacía procesamiento y archivo de croquis y planos aportados por otros tupamaros. Integró posteriormente, junto a otros detenidos, un Grupo de Acción en Formación, que comandaba HECTOR ALEJANDRO MARIA BUSCARONS MORELLI, fugado del Penal de Punta Carretas y luego aprehendido en Salto. Actuó en acciones militares, destacándose la efectuada contra el destacamento policial de la Avda. Reñé, donde actuó aparentando estado de embarazo, lo que permitió la aproximación del resto del grupo.

-Estas detenciones dieron lugar al descubrimiento de diversos escondrijos y "tatuceras", destacándose uno de grandes dimensiones en la margen sur del río Daymán, en un campo [illegible] rio. En la misma se encontró víveres, material de campamento, municiones calibre 30 para fusil, así como un fusil M1 y dos fusiles Springfield.





1759
6.3

Bn.I.7.-
S - 2.-
Salto.-
211300-Set-972.-
S - J- 24.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.57/972.-

I-EVALUACION: B - 2.-

II-RESPONDE A: -Información existente en ela Unidad.-

III-T E X T O :

-Por declaraciones de sediciosos detenidos en esta Unidad se logró saber que [illegible], oriunda de esta Ciudad, reclutó a [illegible] actualmente detenida y que la conectó al [illegible] perdiendo todo contacto con ella y la organización en Salto.-
También se logró saber que se conectó al [illegible] en Montevideo, desconociendose sus actividades.-
En esta Unidad se desconocen el domicilio de Nery Nutti en Montevideo, pero se sabe que atiende una Cantina de Casa de Salto junto con su hermano Felipe, del cual no se tiene información.-
Esta Unidad entiende que, la detención de Nery Nutti es de mayor interes para esa Cuartel [illegible] y en último caso para esta Unidad debido a que no tubo ninguna actuación excepto el reclutamiento de [illegible] HERNANDEZ.-

IV-DISTRIBUCION:
J.Dpto.E.II-EMGE.-

- - - -

El Jefe Bn. I. 7.-
Tte.Cnel.
Ruben J. González.-

jfm

HERNANDEZ GOMEZ, CELLY TERESITA 1759 C.I. CARECE

4 MAR 72 Internada en Escuela Dr. CARLOS NERY.-
Detenida en C. SALTO al tenerse conocimiento de sus actividades subversivas y vivir con un matrimonio que fué procesado por"Asociación para delinquir".-

COM. 658 - 12-OCT-72.-
PRDO. POR:
CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP. DE ATENTADO CONTRA LA CONST." COAUTORIA DE ATENTADO COAUTORIA DE RAPIÑA" Y ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASION".-

HERNÁNDEZ GÓMEZ, SELLY TERESITA. F. 1759 fs.4

9 Mar. 72

CELLI TERESITA HERNANDEZ GOMEZ.- Oriental, soltera 26 años, C.I. Carece, labores, domiciliada en la calle Uruguay 739. Causa de la detención: Detenida por personal de las Fuerzas Conuntas en el dpto. de Salto, aparece involucrada en las actividades de un matrimonio domiciliado en la misma finca que ella, que fuera procesado por la Justicia Departamental, por "Asociación para delinquir", siendo frecuentada adem's dicha finca, por Sediciosos evadidos del Penal de P. Carretas. Uno de ellos detenido por las mismas autoridades La misma Justicia departamental, decretó su libertad. El Poder Ejecutivo ordenó su internación, en aplicación del Dcto sobre M. P. de Seguridad en la: X=ESCUELA NAVAL.-

28-JUL-72 VER FICHAS 162-175-862-1389-1564-1723-1759-2976-3135-3141-3160-3191-3192-3194 al 3196-3256-3440-3433-3434-Ver 3194-
1759

26-AGOSTO-972.- VER FICHAS.- 1759-3440-3707 al 3717
1759
VER 3707.-

29/8/72 VER FICHAS. 1759-3440-3707 al 17
1759.
v.f. 3440.-

21-SET-72.- VER FICHAS: 4066-1759.
1759 VER: 1759.

~~14-OCT-72- VER FICHA 3786~~
~~14-OCT-72 VER FICHA 3785~~

1759- Selly Teresita HERNANDEZ GOMEZ.- Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 137 (Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración); 61, 340 del C.P.O.-

SEGRETO ... MILITAR No.3:- F. 1759 45.5

COPIA No. 01; E.M.G.E./E-II.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
[illegible]	[illegible]

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. [illegible] ....ALIAS. [illegible] ......

DOCUMENTO. [illegible] (Salto)...EDAD. [illegible]...ESTADO..[illegible]........

PROFESION... [illegible] .........ESPECIALIDAD......................

FECHA DETENCION. [illegible]......FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O..............................	SI	NO	....
HIJOS:.................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES.................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad................ MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.... 1970 ....POR. [illegible]........................

b.-Motivo reclutamiento...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.... 21 ....Zona.. SALTO-ARTIGAS ....

Sector... MILITAR ....Grupo... ACCION ....

Cargo ó tarea... ACCIONES MILITARES. ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario...... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 /R. M. 3 .-

Tte.Cnel. ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SEGRETO

F. 1759 fs. 6

JULIO-1972 - **ANTECEDENTES:**

-Fué detenida en Febrero de 1972 e internada al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad al no comprobarsele participación en la organización sediciosa. Posteriormente ante las detenciones de sediciosos en esta Ciudad se comprobó que la misma integraba la organización delictiva.-

-Integró el grupo de Información,aportó datos sobre personal de las FF.CC.que luego pasaba a fichas.-

-Hacía procesamiento y archivo de croquis y planos aportados por otros sedicio sos.-

-Integra posteriormente junto a otros sediciosos detenidos un grupo de acción y formación que comandaba el sedicioso ALEJANDRO HECTOR MARIA BUSCARONS BURE LLI (a) Pancho,un tupamaro fugado del Penal de Punta Carretas,apresado este en Salto.-

-Actuó en acciones Militares,destacándose la acción contra el Destacamento Policial de Avenida Rodó,donde actuó aparentando estado de embarazo,lo que permitió la aproximacion del resto del grupo.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros,setiembre 29 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

F.1759 fs. 7

PRONTUARIO No ____________ Salto, 22 de Agosto de 1972.-

Sr. SELLY TERESITA HERNANDEZ GOMEZ

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: SELLY TERESITA HERNANDEZ GOMEZ.-

hijo de RICARDO.- y de MAXIMA.-

natural de Salto de 26 años de edad, Profesión Labores

Estado civil Soltera Cutis Blanco Cabellos Cast.Osc. Ojos Apizarrados Estatura 1 M 55 ctms.

Motivo de esta identificación Integrante del M.L.N.-

Observaciones: ____________

Teresita Hernández
Firma de la persona Identificada

Sgt. 1º [firma]
Encargado de la oficina

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

FIRMA DEL OPERADOR:

F. 1759 fs. 8

GRAFICA SALTEÑA

F. 1759
159

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Hernández Gómez NOMBRES: Selly Teresita

ALIAS: Bety

CEDULA DE IDENTIDAD: 81171 DEPTO: Salto NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.C.B. N.° 431 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 19/XII/946 DEPTO: Salto CIUDAD: Salto

DOMICILIO: Nueva Hésperides DEPTO: Salto CIUDAD:

PROFESION: Desocupada ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 3er.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Alberto Hernández NOMBRE DE LA MADRE: Máxima Gómez.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Alberto Hernández

DOMICILIADO/A: Nueva Hesperides Salto TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: B.n.I.Nº.7.- FECHA DE DETENCION: 09/VIII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Gabriel Bentos Pereira.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3/X/972.-Arts.137-61-771-172-Inc.1º-3-61-344-197.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 1759 fs. 10

Grado de Adoctrinamiento: Fanático.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Mucha.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Mucha.-

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 23.- Zona Salto-Artigas.- Sector Militar Grupo Acción.- Tarea Acciones Militares.-

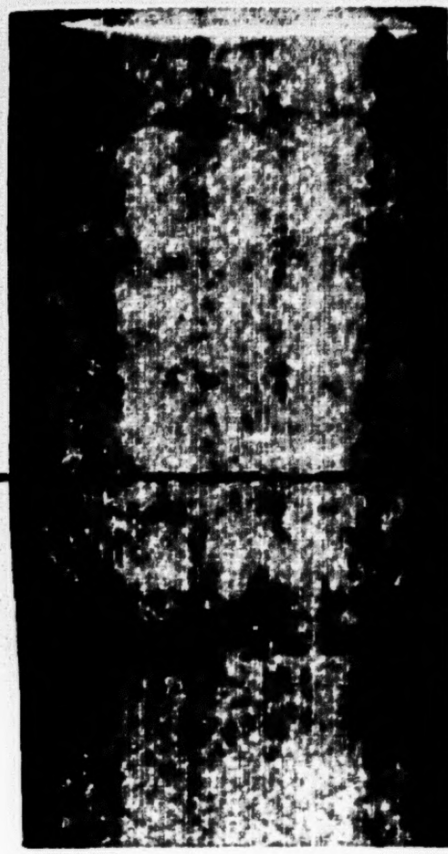
NOMBRE: HERNANDEZ DOMEZ, Teresita Nelly

Fue procesado el día 28-12-92 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137, 61, 141 inc. 1 y 3. 61 344 197 CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".



№. 1760



fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. *1760*.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:...*VIGIL* *GROMPONE*......................................

NOMBRES:...*MAURICIO* ~~*ALFONSO*~~......................................

C.I. Nro.:.*1013643*.........C.C.Serie:............Nro..........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:....*7| SET | 46.* *Mdeo.*....................

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:.*MAGALLANES* *CERVANTES* *1856 Ap. 5*......

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:............................

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:*CASTAÑOS*.

PESO:.................ESTATURA·*1.80*.....SEÑAS PARTICULARES:......................

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.......................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

f. 1760 fs. 2



VIGIL GROMPONE, F. 1760
MAURICIO ANTONIO fs. 3

4 Mar. 72 Internado en MPS

MAURICIO ANTONIO VIGIL GROMPONE.- Oriental, div.25 años de edad.C.I.Nº 1.073 643.,tecnico en electrónica, domiciliado en Magariños de Cervantes 1657.apt. 5.-Causa de la detención:Fué detenido conjuntamente con otras personas, con motivo de la rapiña perpetrada por elementos sediciosos contra una firma es reconocido por dos testigos como uno de los integrantes de la banda delincuente.Sometido al Sr.Juez de Instr. de turno, dicho Magistrado dispuso su libertad.El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Dcto sobre Medidas Prontas de Seguridad en la:
ESCUELA NACIONAL DE POLICIA.-(Escuela de Personal Subalterno).-

31 Mar 72 Fué trasladado de E Policía a EPR.

23-9-972 Ver Ficha 4162
1760
COM 767.
PROCESADO POR: ASIST. A LA ASOC. PARA DELINQUIR Y COAUTORIA DE FABRICACION DE EXPLOSIVOS.-

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

F.1760 fs.4

SOLICITUD DE CAPTURA

1760

UNIDAD: Regimiento de Caballería No.9

FECHA: 14 Diciembre 1973

APELLIDOS: VIGIL GRANTON

NOMBRES: MAURICIO ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 7-Setiembre/1946.- Montevideo.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Rbla. Gandhi No. 589 Apto.501.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.073.643

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIADAD: Músico.-

ESTATURA: 1,80 CONFEXION: Delgado.-

COLOR DE OJOS: Negros.- CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES: Fué procesado por "Asistencia de la ley vieja, en enero de 1973 y Libertad Vigilada el día 20/XI/973, bajo control de RC9.- No presentarse en los plazos estipulados, encontrarse en Bs. As. sin autorización.-

ICM. 1113- 22-5-74

REQUERIDO

COM. 1141- 19-JUL-79

REQUERIDO

Montevideo. Abril 30 de 1974

El Cte. de la División Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

F.1760 /s.5 03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (II)

Montevideo, 9 de Enero de 1984.-

CIRCULAR No.01/984 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación.

Req. 853 - VIGIL GROMPONE, Mauricio Antonio 1760
De acuerdo a lo establecido por Oficio No.1102/983 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno,por prescripción de delito.

Req. 857 - LOPEZ PAZOS, María Cristina
De acuerdo a lo establecido por Oficio No.1309/983 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno,por prescripción de delitos.

Req. 1322 - INZAURRALDE MELGAR, Gustavo Edison
De acuerdo a lo establecido por Oficio No.1324/983 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno,por prescripción de delito.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: Por el Jefe del Departamento I.

Mayor

Pedro Barneix

DISTRIBUCION:

Ejemplar No.1 - Dpto.I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar No.2 - CE.PRO.DA/Dpto.I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar No.3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34- N-2	Idem
Ejemplar No.35- A-2	Idem
Ejemplar No.36- O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37- D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38- S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39- Dicr.Grai.Sec.del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40- C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41- Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Artigas	Idem
Ejemplar No.42- Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Canelones	Idem
Ejemplar No.43- Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44- Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Colonia	Idem
Ejemplar No.45- Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Durazno	Idem
Ejemplar No.46- Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Flores	Idem
Ejemplar No.47- Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Florida	Idem
Ejemplar No.48- Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Lavalleja	Idem

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.) 40/27.
ENTRADA 10-5-84
MAILING 10-D.I. INT.
Fecha 11-5-

F. 1760 fs. 6

Ejemplar No.49-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Maldonado	Conocimiento
Ejemplar No.50-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Montevideo	Idem
Ejemplar No.51-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Paysandú	Idem
Ejemplar No.52-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Río Negro	Idem
Ejemplar No.53-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Rivera	Idem
Ejemplar No.54-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Rocha	Idem
Ejemplar No.55-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Salto	Idem
Ejemplar No.56-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de San José	Idem
Ejemplar No.57-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Soriano	Idem
Ejemplar No.58-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Tacuarembó	Idem
Ejemplar No.59-	Delegado del S.I.D.en el Dpto.de Treinta y Tres	Idem
Ejemplar No.60-	Dirección Nacional de Migración	Idem
Ejemplar No.61-	Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno	Idem
Ejemplar No.62-	Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno	Idem
Ejemplar No.63-	Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno	Idem
Ejemplar No.64-	Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno	Idem
Ejemplar No.65-	Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno	Idem
Ejemplar No.66-	Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 1er.Turno	Idem
Ejemplar No.67-	Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno	Idem
Ejemplar No.68-	Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno	Idem
Ejemplar No.69-	Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno	Idem
Ejemplar No.70-	Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno	Idem
Ejemplar No.71-	Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar No.72-	Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar No.73-	Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar No.74-	Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem
Ejemplar No.75-	Dirección Nacional de Identificación Civil	Idem

DPTO. II ... 18 I 84

09 ENE. 1984

E 065

H.T. 025/AE/84 a D.I.J. Ext (8), 039 a DDFF
Servicios, Institutos, FIE, ...

C.16.

... INTERIOR

TTE. ENFC.

CAUJJI.

№. 1761

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1761

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ESCANDE

NOMBRES: MARIA DOLORES

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ESCANDE EZNARES DE NOVECHED, F 1761
MARÍA DOLORES 45.2

4 Mar. 72 Internada en MPS

MARIA DOLORES ESCANDE EZNARES DE NOUECHED.- Or. cas. 26 años,C.I.Nº 1.047.595.labores, domic. en M. de Cervantes 1657 apto.5.Detenida en averiguación de una rapiña perpetrada contra una firma comercial en razó de convivir con una persona que fuera reconocida como integrante de los elementos sediciosos que la efectuaron,siendo además esposa de un sedicioso prófugo.Sometida al Sr,Juez de Instr. de turno, recuperó su libertad.El Poder Ejecutivo ordenó su internación en la:
EX-ESCUELA NAVAL.-

1761
23-9-972 Ver Ficha 4162

PAYRET ARRÚA, 1762
JUAN JOSÉ

5 Mar. 72 Internado en MPS.

JUAN JOSE PAYRET ARRUA.-Oriental soltero, 20 años de edad,C.I,Nº 25.525, Estudiante de Derecho, domiciliado en Rivera 2082.Causa de la detención: Detenido por personal de las Fuerzas Conjuntas encotrándose en su poder anotaciones en clave, correspondiendo a contactos.Sometido al Sr,Juez de de Instrucción de turno, recuperó su libertad.El Poder Ejecutivo ordenó su internación an aplicación del Dcto.sobre Medidas Prontas de Seguridad en la ESCUELA NACIONAL DE POLICIA.-(Escuela de Personal Subalterno).-

28 Mar. 72 Libertad de MPS

SECRETO

F. 1761
fs3

Bn.I.7.-
[illegible]
Salto.-
[illegible]-Abr.972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.13/972.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-Por informaciones obtenidas por este Comando, que se desprenden del interrogatorio de las hijas del sedicioso [illegible] NOUCHE SOSA, y de la abuela de estas que se presentó en esta ciudad a los efectos de hacerse cargo de las niñas, se [illegible] las siguientes conclusiones:

-que en el edificio de apartamentos de Narrarifes Cervantes, entre J.Lepuizamón y Ramón Anador, donde vive MARIA DOLORES ESCANDE / DE NOUECHE (Internada en el Instituto Carlos Nery L.F.S.), con sus / hijas María Inés, Claudia y Verónica, concurrían una serie de sediciosos, entre ellos SENDIC, CARLOS RODRIGUEZ "GALLEGO" y que en la casa vivía MARIA ELIA TOPOLANSKY, la que se escondía en un mueble grande cuando llegaba gente. También manifestaron las niñas que MARIA TOPOLANSKY jugaba con ellas a las muñecas en el fondo y que en una oportunidad les manifestó que iría a Buenos Aires. Adjunto al presente / se eleva una copia del interrogatorio a la señora DOLORES JUANA ALVAREZ SARTIRANA DE ESCANDE.-

IV-DISTRIBUCION:

J.Dpto.E-II EMGE.-

Reg.I.3, a título de parte.-

- - - - - -

-ss2-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Luis L. Gorzan.-

[illegible]

(DECLARACIÓN [illegible])

[illegible]: En la ciudad de Salto, a los nueve días del mes de [illegible] de mil no-
vecientos setenta y [illegible], en el [illegible] comparece la
persona que acreditó ser: Dolores [illegible], de
nacionalidad Italiana, [illegible] de [illegible], con do-
micilio [illegible] 767, [illegible] /
1.000 (Adec.), quien es interrogada sobre el [illegible] (1):
Día, hora, medio, en que llegó a Salto, procedencia.- [illegible] el día 7 a las /
[illegible], a la hora [illegible], por [illegible], de Montevideo.- [illegible] (2)-Motivo /
del viaje a Salto.- CONTESTA: para hacerme cargo de los niños, Verónica, /
Claudia y María Inés [illegible], de los cuales soy abuela.- [illegible] (3) Co-
mo se enteró que estaban aquí.- CONTESTA: Yo me enteré por el Diario de /
Montevideo, el día domingo a la hora 1930 a 2000 yo recibí un llamado te-
lefónico local en el que me decía que los niños estaban en el Asilo acá,
el teléfono allí el número es 37.767.- PREGUNTADO: (4): Quien le proporcio-
nó dinero o informes para lograr la localización de los niños en Salto.-
CONTESTA: Fué la señora [illegible] Graspone de Vigil, domiciliada en [illegible], creo
que en calle Antonio Conte al número creo que es 3450.- PREGUNTADO: (5)-Don-
de vive la amiga de los niños.- CONTESTA: En [illegible] Cervantes, entre [illegible]
Amador y J. Leguizamón, edificio de Apartamentos.- PREGUNTADO (6)-Nombre de la
madre de los niños.- CONTESTA: María Dolores [illegible] de [illegible].-/
PREGUNTADO: (7)-Donde piensa llevar a los niños.- CONTESTA: A mi casa, en ra-
zón de que a mi hijo yo la dejé internado, en la Escuela de Herra Carlos /
Nery.- PREGUNTADO: (8)-Donde se aloja y a que lugares concurrió.- CONTESTA:/
Hotel Plaza, frente a la Plaza Artigas, concurrí al Colegio, [illegible], Los Ca-
da, Dr. Zanotta y por indicaciones de éste al Dr. Augusto [illegible].- PREGUNTADO:
(9)-Como fué tratada en la Unidad desde su entrada hasta ahora.- CONTESTA:/
Muy correctamente.- PREGUNTADO (10): Si tiene algo más que agregar: CONTESTA:/
que dentro de los recorridos realizados, hay que agregar que concurrí a ca-
lle Brasil No. 765, que según información está el Comité de Ayuda a los Pr-
esos Políticos, donde me dijeron que me dirigiera al señor [illegible], el cual /
trabaja en el Banco del Plata y habló con él, el que me aconsejó que de los
tres Abogados que tenía para ver, que él me aconsejaba que viera a Zanotta.-

Dolores A. de Escande [signature]
Dolores Juana Amarez Bartirome de Escande.-

El Oficial Delegado [illegible]
[illegible] [signature]
Franklin [illegible]

F.1761 fs.5

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D • Y
D E II
C. SAN JOSE
011200OCT1979
C M 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.186/979/D-2/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 27/DI/979 del E.M.R.1.-

III.-T E X T O: -A través de la censura de correspondencia recibida pase el recluso Nº 053 Juan José NOWECHED SOSA se ha podido establecer lo siguiente:

-María Dolores ESCANDE (1761) -ex-Sediciosa, esposa del referido recluso, está radicada en Suecia donde vive en concubinato con el ex-Sedicios Mauricio VIGIL GROMPONE.-

Ambos han cambiado de domicilio recientemente, pasando a residir en Estocolmo, con la siguiente dirección:

PROFESSORSSLINGAN 43/902
104 05 STOCKHOLM-SWEDEN.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE.II/EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

RMBF

S E C R E T O



№. 1762





№. 1763



4s.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1763.

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: IBARRA de ARIAS

NOMBRES: PEDRO JULIO

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:............Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:............OJOS:.................CABELLOS:...................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:...



HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro...............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

F. 1763 fs. 2



F.1763 fs.3

NOMBRE: IRAOLA DE ARIAS, PEDRO JULIO ...... Ficha No. 1763

Se encontraba detenido en BN.I.4 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de JM. EL 15-FEB-73.

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio 25 DE MAYO 315 (JUAN LACAZE)

P.I. 27/973 - RM 2.-
NO HA REGISTRADO NOVEDAD Y CONTINUA DESEMPEÑANDOSE EN FORMA APARENTEMENTE NORMAL. - BN. I. 4. -

OF. 6036/OPM/75 - DE II
LIB. VIG. - BN. I. 4 - 12-MAR-75

IRAOLA DE ARMAS, F. 1763
PEDRO JULIO. 15.4

12 Mar. 72 Ver ficha 1763a 1770 132
Oriental casado 29 años 25 Ct. 42
Hijo de Pedro e Irene.
C.I. 51168 (Colonia)
~~Dom: Lab...~~ Juan Lacaze
Obrero de Campomar
Careado con 1718

7 Mar. 72 Oficio 36/72 Bn I 4
Ver fichas 1717-1718-1719-
1720-1721-1757-
1763-1789-1851-
1852-1853-1854-
880-1790

1763

HABIENDOSE ENCONTRADO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL AMBITO DE LA R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

IRAOLA DE ARMAS, Pedro Julio:
Realiza sus actividades particulares normalmente, tratándose con familiares y amistades aún cuando aparentemente no mantiene relaciones sociales alguna. Su situación económico-laboral es favorable dado que ya se reintegró al trabajo que tenían anteriormente (Fábrica textil de Juan Lacaze Campomar) Concurre al Gremio Textil de dicha localidad del cual era Tesorero y aparentemente piensa seguir desempeñando dicha función. Ha manifestado estar conforme con el trato dado por las Fuerzas Conjuntas dado que durante su reclusión estuvo muy enfermo y lo atendieron muy bien.-

SECRETO

///...

F.1163
fs.5

A c t a

En Colonia a los veintinueve dias del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.4.la persona PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS,uruguayo,casado,de 29 años de edad,domiciliado en Tabaré S.N.Juan Lacaze,titular de la CC.Serie N.L.B. 8918 quien es interrogado sobre el siguiente tenor. = = = = = = = = = = = = = = = = = = =
PREGUNTADO:Cuales son sus medios de vida y como esta compuesto su nucleo familiar.= =
CONTESTA:Que trabaja como tejedor de la firma "La Industrial" de Campomar de Juan Lacase,percibe aproximadamente un sueldo de $35.000.oo.y vivo solo con mi señora ROSEMARY ANSOLEAGA .= =
PREGUNTADO:Que filiación politica tiene y si trabaja para la misma. = = = =
CONTESTA:Pertenezco al Frente Amplio,partido Socialista y he trabajado para ella.
PREGUNTADO:Cuando se integra al M.L.N.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =
CONTESTA:Se niega contestar. =
PREGUNTADO:Quien lo recluta al Movimiento precitado. = = = = = = = = = = = = =
CONTESTA:Se niega a contestar. =
PREGUNTADO:Quien recluta a la Organización a su esposa. = = = = = = = = = = =
CONTESTA: No lo sé. =
PREGUNTADO:Quien integra primero la Organización:Si su señora o usted. = = =
CONTESTA:Se niega a contestar.= =
PREGUNTADO:Si como dice su señora las reuniones en su casa comenzaron en agosto del año pasado o fue en fecha anterior a esta. = = = = = = = = = = = = = =
CONTESTA:Se niega a contestar. =
PREGUNTADO:Si estaba presente su señora en la reunion que se programo la Volanteada" en Tarariras por parte de "BALTAZAR","ALEJANDRO y "SEBASTIAN",que consistió en distribuir volantes contra las FF.AA. = = = = = = = = = = = = = =
CONTESTA:Se niega a contestar. =
PREGUNTADO:Si estaba presente su señora cuando se programo la "Expropiación a Miguel Angel Campomar,cuyos efectos fueron hallados en la "Tatucera"ubicada en el paraje Cosmopolita en un acceso a la Ruta 54.= = = = = = = = = = = =
CONTESTA:Se niega a contestar. =
PREGUNTADO:Si conoce la persona RODNEY DANILO CABRERA GARIN.=
CONTESTA:Si señor. =
PREGUNTADO:Si conoce la persona JOSE GASTON ANSOLEGA GARIN. = = = = = = = = =
CONTESTA:Si señor. =
PREGUNTADO:Si conoce la persona JORGE RODRIGUEZ. = = = = = = = = = = = = = = =
CONTESTA:Si señor. =
PREGUNTADO:Si conoce la persona EDISON BENTANCOUR "BALTAZAR". = = = = = = = =
CONTESTA:Si señor. =
PREGUNTADO:Si conoce al matrimonio compuesto por JUAN PINO y Señora. = = = =
CONTESTA:Si señor. =
PREGUNTADO:Si conoce la persona Sergio Viñá. = = = = = = = = = = = = = = = = =
CONTESTA:Si señor. =
PREGUNTADO:Si tiene amistad con algunas de esas personas mencionadas. = = =
CONTESTA:No señor,no tengo amistad con ninguno de ellos. = = = = = = = = = = =
PREGUNTADO:Como explica entonces si es que aduce que son amigos,estan personas lo imputan de ser integrante del M.L.N. y que funciona dentro de la Org. con el seudonimo de "RAFAEL". =
CONTESTA:No sabe. =
PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,textar o rectificar a lo ya expuesto.= =
CONTESTA:No señor. y leída que fue por si se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionado.= =

(Hay una firma)

PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS.=

F 1763
13.2

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 56 HORA: 11.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 12 de marzo de 1972.-

Ampliando los Comunicados Nos. 48, 52 y 53, se informa que como consecuencia de diversos procedimientos llevados a cabo en el Interior de la República fueron decretados los siguientes procesamientos:

En el Departamento de Colonia, por disposición del Señor Juez Letrado de Rosario, PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- 1763

En el Departamento de Lavalleja, por disposición del Señor Juez Letrado Departamental a: HUGO CESAR ETCHENIQUE CIURIANO 1764 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTO PREPARATORIO", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "VIOLENCIA PRIVADA", NERY AURELIO DIAZ LOPEZ 1765 y ADAN VERGARA MEDINA 1766 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTO PREPARATORIO Y VIOLENCIA PRIVADA". LUIS FCO. MEROLA MENCHACA 1767, EDUARDO MONDELLO TECHERA 1768, DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE 1769 y MARIA IVONNE PIO CAMPOS 1770 por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

En cuanto al sedicioso recapturado RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO 132, se encuentra internado en el Hospital de las Fuerzas Armadas en virtud de las lesiones que recibiera al intentar resistirse cuando fuera apresado por las Fuerzas Conjuntas.-

En el Departamento de Salto, habiéndose probado la vinculación de la Actuaria del Juzgado Departamental de Turno, GRACIELA GOSLINO de BONET 1771 con el grupo organizado para delinquir, especialmente con el procedimiento en que fue apresado el delincuente evadido JUAN ANTONIO SIOLA PAREDES, fue procesada por "ASOCIACION ILICITA PARA DELINQUIR".-

NOTA: Se adjunta foto del delincuente PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS

Dpto. II

F. 1763 fs. 1

131 ext. / 13

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 2
Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. San José
241800ENERO1980
O.D. 1 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 032/980/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No.03/S-2/980 del Bn.I.4 referente a la no presentación de "L.V". del Departamento.-

III.-T E X T O: Se constató el día 15 del corriente la no presentación de las siguientes "LL.VV".-

1-Ernesto Demetrio LAGOS LOCATELLI.-
2-Aldo Roberto VAIA BEVI.-
3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN de IRAOLA.-
1763 5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS.-
6-Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA.-
7-Albérico Rúben TORRES SOSA.-
8-Romeo José ALVAREZ HERNANDEZ.-

Hechas las averiguaciones pertinentes se establece:

1-Ernesto LAGOS:
Día 7 de Enero de 1980 viajó a C.Montevideo por ONDA a la hora 04.45(manifestando a su familia que el / motivo de ese viaje era;) -Buscar materias primas para su / trabajo(artesano) el cual realizaba junto con el "L.V" Julio César PICCA BUSCHIAZZO.-
Día 12 del corriente se recibe telegrama de C. Rio de Janeiro. Texto: "Estoy Río va carta".-
Día 17 se recibe carta procedente de Rio de Janeiro de la siguiente dirección: RUI BARBOZA 438 dirigida a su hermano Juan Carlos LAGOS.- En la cual entre otras cosas, le manifiesta que cuando tenga dirección fija la que / esta a punto de lograr, volverá a escribir.-
2-Aldo VAIA: Día 11 de Enero de 1980 viaja a C. Montevideo en ONDA a la hora 06.20 manifestando que iba a pasear a la casa del hermano de la señora, Oscar BUSCHIAZZO, sito en Bvar. Artigas 1454 Esq. Palmar Tel.79.12.50. Acordó con su cuñado Bernardo BUSCHIAZZO, que se encargara del taller de electrónica y de la casa por una semana y media, aproximadamente, hasta que el volviera- Viajó con su señora María Cecilia BUSCHIAZZO SPINELLI (L.D.) y un hijo de 2 años, llevando solamente lo imprescindible.-
Hasta el momento no se poseen datos que establezcan que ha viajado al exterior.-
3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN:
Día 8 del corriente le manifestó a su señora madre María M. GARIN con la cual vivía, que al otro día viajaba con su señora Ana María SUAREZ PORTELO y sus 2 hijos,/ uno de 5 años y otro de 5 meses, a Montevideo al Hospital / Italiano a llevar a su hijo a tratamiento de un problema al cerebro y que volvían ese mismo día.-
El día 14 del corriente se recibe un telegrama procedente de Rio de Janeiro Texto:"Estamos bien, perdona no despedida. Va carta".-
En su domicilio se encontraron la totalidad de sus pertenencias, comprobándose que se llevaron lo imprescindible.-
En su domicilio viven su Sra.madre y su hermana Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO, esposa del sedicioso recluído en el E.M.R.1 Ricardo COLLAZO.-Por la citada anteriormente; se obtuvo información de una carta de la Embajada de Suecia que / se adjunta.-
De acuerdo al texto de la carta la misma, debía comunicarse

... ///

"S E C R E T O"

f. 1463
fs. 8

... ///

por teléfono con dicha embajada.-
Al hacerlo, le fue preguntado si sabía que haría su esposo cuando fuera liberado, a lo que contestó que no.-
También se pudo establecer que en Suecia, en Estocolmo viven
-Corina GARIN - hermana de María M. GARIN.-
-Cristina ANSOLEAGA GARIN - hija de María GARIN.-
Ambas mantienen correspondencia con los familiares destacándose, entre la misma una carta en la que le preguntan a Cristina ANSOLEAGA GARIN si quiere que pidan a su esposo Ricardo COLLAZO de Suecia, a la cual contestó que no.-Esta carta la recibió con anterioridad a la comunicación de la Embajada.-
-La Señora María M. GARIN viaja a Suecia el día 28 de Febrero vía SAS. Líneas Aereas Escandinavas.-
-Los pasajes se los mandaron de Suecia y los recibió en las Oficinas de dicha línea Aerea, de la cual recibió un telegrama, que los podia pasar a retirar.-
-Los documentos para su estadía en Suecia se los proporciono la Embajada de Suecia, la cual cuando tenga pronto los / enviará a su casa.-
-Dicha Señora no sabe cuanto tiempo estará en Suecia y si / se va a radicar definitivamente en Suecia.-
-Referente a José Gastón ANSOLEAGA GARIN se pudo establecer que tenía para cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y // Sou-las, lo cual no hizo; el último ingreso de dinero por / sueldo fue el día 21/DIC/979 que cobró el aguinaldo.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN, casada con:
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS fueron vistos por última vez por Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO el día 7 del corriente cuando dijeron que iban a pasar unos días a la Playa Fomento (Colonia Valdense) con sus dos hijos.-
El mencionado no concurrió a cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y Soulas y se ausentó sólo con las prendas inprescindibles no existiendo hasta el momento ninguna información que establesca que se ausentaron del país.-
6-Wáshington GONZALEZ:
Entre el día 7 y 9 del corriente su hermano / Walter GONZALEZ que recide en Cardona visita su domicilio // constatándo que no se encontraba en el mismo.-
El 12 de Enero se recibe telegrama de Rio de Janeiro diciendo:"Estoy Rio va carta avisar Elvira. Hugo"; estableciéndose que Elvira es su concubina.- Se pudo observar en el domicilio que se encontraba poca ropa del mencionado.-
7-Albérico TORRES:
Su madre Cecilia SOSA informa que el mismo / habría viajado entre el 5 y el 9 del corriente no pudiendose establecer exactamente por no haber comentado nada al // respectó.-Su madre informa que recibió un telegrama desde / Rio de Janeiro habiendolo perdido por lo que no se pueden / establecer más datos.-
El mismo se ausentó con la mayor cantidad de ropa.-
8-Romeo ALVAREZ:
No se pudo precisar la fecha en la que dejó su domicilio, pudiendo conocerse que le habría dejado una / carta a su madre María Delia HERNANDEZ en Fernas 3038 Apto. 2 Tel. 580648, Montevideo donde le diría que había viajado a Rio de Janeiro no conociéndose otros datos que verifiquen lo anterior.-

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto.E.II.E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

odis.-

"S E C R E T O"

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

F. 1763
fs. 9

Montevideo, 12 de marzo de 1980

LIBERTADES VIGILADAS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD

Nº	NOMBRE	U.CONTROL	CAT.	TIPO LIBERTAD	FECHA PASE A LA CLANDESTINIDAD
1	GARCIA DIAZ Florencio Amaranto	Bn.I.2	"A"	PROVISORIA	ENERO 1980
2	ROZADA MONTEMURRO Enrique	Bn.I.2	"A"	DEFINITIVA	" "
3	VAIA BEVI Aldo Roberto	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
4	ANSOLEAGA GARIN José Gastón	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
5	ANSOLEAGA Rosemary	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
6	IRAOLA DE ARMAS Pedro Julio 1763	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
7	GONZALEZ SAGARDIA Washington H.	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
8	TORRES SOSA Albérico Ruben	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
9	LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
10	ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "



№. 1764



1 5. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1764

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ETCHENIQUE GUISIANO

NOMBRES: HUGO CESAR

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

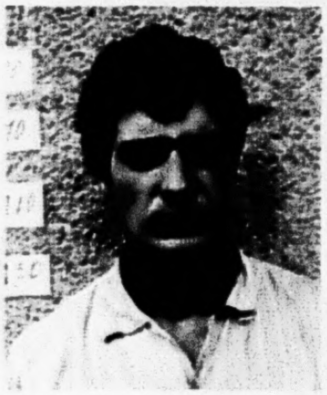
ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:





ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ETCHENIQUE GIURIANO, Hugo César — F. 1764, fs. 2

Ex-alumno del Liceo Militar.

12 Mar. 72 Ver ficha 132 y 1763 a 1770

Oriental casado 23 años

~~Dom.: Vicente García ... (Colonia)~~

C.I. 46401 (Colonia)

Desocupado.

NOMBRE: ETCHENIQUE GIUSIANO, Hugo César

Fue procesado el día 8-3-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150, 132 Inc 6, 137 y 288 del C.P.O.-

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

176

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

Otros datos: Fué reclutado por Miguel en los primeros días del mes de octubre.- Realizó trabajos de cheques del cajero del Banco de la República.-

Al llegar a esta ciudad entró en contacto directo con "Jaime", quien lo llevó a las cercanías de la tatucera donde fueron detenidos.- En dicho lugar esperaba una persona que funcionaba con el nombre de "Ramiro".-

Intervino en el copamiento y proclama de la Radio CW 43 Lavalleja junto con "Hugo", "Eduardo", "Ramirez", "Cholo", y "Alba".- En dicha acción controló que el técnico efectuara la conexión en la forma debida; "Ramirez" y "Eduardo" rapiñaron el taxi en el Casino de Piriápolis.- De la ciudad de Minas concurrieron "Pedro" y "Jaime", siendo sus nombres legales, Darío Ramón Martinez Adipe y Eduardo Mondello.-

Procesado por: Asociación para Delinquir.- Atentado a la Contitución (en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia Privada.-

F. 1764
1503

1764

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: ETCHENIQUE GIURIANO **Nombres:** HUGO CESAR

DETENCION-Unidad Causa: Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Juzgado Letrado en lo Penal 1er.T.

Fecha:

Juez de 1a. Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° 2.° P.CARRETAS

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

F 1764
fs. 4

SECRETO

1764

D.k. No. 23-12-93

Minas,14 de marzo de 1972.-

No.2031/972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

REGION MILITAR · REPUBLICA O. del URUGUAY

Ampliando lo informado por Oficio (S) No.2026/972, llevo a conocimiento del Sr.Comandante en Jefe que han sido procesadas y remitidas por orden del Sr.Juez Letrado Departamental las siguientes personas:

[illegible]O: Inf.procesamiento de [illegible]idos.

EM/D-II/nc.

-Hugo César ETCHENIQUE GIUSIANO: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia privada.".-

-Nery Aurelio DIAZ LOPEZ: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Adán Pedro VERGARA MEDINA: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Dardo Ramón MARTINEZ ADIPE: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Eduardo MONDELLO TECHERA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Luis Francisco MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-María Ivonne PIO CAMPOS: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

Asimismo informo que fueron detenidos y una vez interrogados puestos a disposición del Magistrado de referencia,quien

//..

SECRETO

F. 1764
fs. 5

..//

dispuso la libertad de las siguientes personas:

Sergio BURGUEÑO, C.I. 27650(Lavalleja); Héctor Eduardo MUÑIZ GALLO C.I. 22398(Lavalleja); Omar Antonio MUÑEZ VIROGA, C.I. 17063(Maldonado); Srta. Nelly RODRIGUEZ URQUIOLA, C.C. S.B.A No.16866(enfermera particular); Marianela TORRES de ETCHENIQUE, C.I. 22111(Lavalleja); Juan José GUIMARAENS, C.I. 30848(Salto).-

Se requirió además de C.COLONIA, al ciudadano Walter Roberto CASTILLO, (Atalivar), quien luego de ser detenido en aquella es conducido a Minas, reconocido por el sedicioso ETCHENIQUE GIUSIANO y reintegrado a su lugar de origen, para continuar allí las averiguaciones, las que han permitido, según información, obtener resultados positivos.-

También fué detenido Diego LAMAS, quien fué puesto en libertad al comprobársele su total desvinculación.-

Al realizarse las detenciones que se mencionan anteriormente, se procedió en forma simultánea a allanar los domicilios correspondientes encontrándose documentación diversa que trajo aparejado posibles contactos, no solo en Minas, sino también en C.TREINTA Y TRES, procediéndose en la misma forma en aquella ciudad no dando inicialmente resultados positivos.- No obstante, se continua el trabajo en información que se espera sean de suma utilidad.

El sedicioso, GARCIA BIANCHIANO, continúa internado en el H.C.FF.AA., estándose a la espera de su recuperación para luego ser trasladado a esta ciudad, de acuerdo a lo expresado por el Sr. Juez Letrado Departamental.-

Sa....//

SECRETO

F.1764
15.6
4866
= 1
ARCHIV

Dk. Nº 231660
D. E. No. 23 16 60

D. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
031000-MAR-72.-

PARTE DE INFORMACION No.04/972.-

I.-PREPARACION DE LA OPERACION:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No.11 un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El Espinillo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms.aproximados de la C.MINAS, habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para 021930-MAR-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls.y 33 de Tropa,apoyados por Personal Policial.-

II.-HECHOS CONEXOS:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras,de 3.00 mts.por 3.00 mts. y 2.00 mts.de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camouflada.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos:

-RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHINI.-Prófugo del Penal de Punta Carreta, No.111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I.falsa de Mvdeo.a nombre de Hugo CUBA ALTA.-

-ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.-de 23 años con domicilio en Manuel Lavalleja 168 en T.y Tres.-

-NERY AURELIO DIAZ LOPEZ.- de 23 años con domicilio en Manuel

//////....

f.1764 fs.7

Lungla Clunceracto

2 3 1 9 6 1

dos tres uno nueve seis uno

.....Freire 241 en T.y Tres.-

1764

-HUGO CESAR ECHEVERRIGUE GIUSSIANO.- de 23 años con domicilio en Vicente García 358 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la"tatucera" se adjunta relación.-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

-DARDO RAMON MARTINEZ ADIFE, LUIS FRANCISCO MERCIA MENCHACA, IVONNE PIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

También se detienen y son conducidas a la Unidad las siguientes personas: MARIANELLA TOURNEE DE ETCHEVERRIGUE (Ex-novia de Ricardo Zabalza); HECTOR MUNIZ GALLO; SERGIO BURGUEÑO; CESAR NUÑEZ VIROGA; NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA y JUAN JOSE GUIMARAENS

F.1764
fs.8

D.K. Nº 231661
D. K. Nos 23 16 61.
2 3 1 6 6 0
dos tres uno seis seis cero

//////////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al HC.FF.AA. el sedicioso GARCIA BLANCHIRANO donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" quien resulta ser PABLO DIEGO PEDERNDONES BOSQUE, ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de ETCHENIQUE GIUSSIANO se cursa información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION, quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.-

El día 8 de los corrientes el Sr.Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

NERY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

/////.......

....

F. 1764 fs.9

Simple Numerado

Df. 2 . 3 1 . 6 6 7
. dos tres uno seis seis siete

//.....DARDO MARTINEZ ADIPE,EDUARDO MONDELLO TECHERA,IVONNE PIC CAM.

POS y LUIS FRANCISCO MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la Asocia

ción para delinquir".-

El día 19 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el

sedicioso GARCIA BIANCHIMANO es procesado por el Sr.Juez por

los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir,atentado a

la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia priva

da,uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha sur

gido la siguiente información:

GARCIA BIANCHIMANO:"Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes

Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el

copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de

enero.-Es Instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHEHIQUE GEUSSIANO:"Jesús".-Reclutado en Colonia por

DIBAR MIGUEL(Remitido).Comienza a actuar con el nombre de

"Pablo".-Realiza en C.COLONIA chequeo de un cajero del

Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatu

cera" donde interviene posteriormente con "Hugo"(GARCIA

BIANCHIMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43

A.la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas.

sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del

M.L.N..-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime"

(da.la descripción física de los mismos).-Conoce en C.COLO

//////....

F. 1764 fs. 10

f 3

D.k. Nº 231662

2 D.k. No. 231662.6 1

dos tres uno seis seis uno

/////.........NIA a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTI-LLO "Atalivа" y PEREZ URIA, ignorando otros datos de éste.-

En la "Tatucera" trabaja en camouflage de la misma y recibe Instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL MARTINEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Rupert".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios,tèndencias politicas,ocupación de habitantes,núcleos familiares,posibilidades de captación ,relevamiento de zonas céntricas,casas de comercio y lugares de diversión,chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando alli un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro,posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llegó el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camouflage y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR FRANCO "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "taucera"cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

.... ////.....

F. 1764
fs. 11

Sumal Numerado

2 . 3 . 1 . 6 6 3
dos tres uno seis seis tres

//.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De
partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ ADIPE,"Pedro".-Profesión ~~Estudiante Dentista~~.-Reclutado en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de MARIAMELIA TOURREE DE ETCHEPIQUE Las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.MEROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y Por último a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-
Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un monte cercano.-

MEROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUNIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

//////////////....

F. 1764/s.12

fs 4

D.K. Nº 231663

D. k. No. 23 16 63

DK 2 3 1 6 6 2

dos tres uno seis seis dos

//////.....IVONNE PIO CAMPOS,"Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés,del Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2:

B.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando",o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BIANCHIMANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar,integraban una Célula de la Columna Minas (en formación)de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Darío Martínez Adipe - "Pedro"

Luis F.Mérola - "Zamora"

Eduardo Moniello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca";Archivo e Inteligencia.-

Héctor Muniz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración sea Marianella Tournée de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Perendone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

.... //////.....

F.1764
fs.13

Jumpo C. Villamarado
66 2 3 . 1 . 6 6 4
dos tres uno seis seis cuatro

III...4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer una posible acción de importancia en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11,en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2.-Asi también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policia y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una adecuada labor en cuanto a interrogatorios y allanamientos,dada su experiencia y capacitación en estas tareas,permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información,fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

f. 1764
15.14
fs 5

D.K. Nº 231664
2 D. 3 No. 1 23 1664.- 6 3
dos tres uno seis seis tres

////////........4.-El esfuerzo continuado de todo el Personal abocado a ésta tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado autorizando prórrogas en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que aún no se ha alcanzado el nivel de Instrucción deseado, en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario, ante una operación de este tipo, el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia, la diferencia de Instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oportunos, en tiempo, es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detencion aún en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////........

F. 1764 fs. 15

XIII.....-Aislado del exterior,para que el interrogado no pueda identificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otrá salà donde otras personas puedan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente,de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos,aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

RR.MM.1,2,y3.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

EM/D-2

a.a.V.-

ANEXOS:

No.1:Armamento y Munición.-

-Vestuario,Equipo y Ropa de Cama.-

No.2:Esquema de Información.-

Montevideo, 12 de Abril de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su Posterior ARCHIVO.

Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL d'OLIVEIRA.

A.I.

F.1764
f. 16

(Suple Papel Numerado O.I.G.E.3543)
fs 6

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
241700-MAR-72.-
M I N A S.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE ARMAMENTO Y MUNICION

1 Revólvers 38 5 pulgadas s/n.-
2 Revolvers 38 6 pulgadas Nos.31126 y 48033.-
4 Revólvers 38 4 pulgadas,No.borrado; s/n.;Nos.41406 y 10760.-
3 Revolvers 38 2 pulgadas Nos.830692, 832763 y 832493.-
1 Revolvers 32 4 pulgadas No.76271.-
1 Revolvers 22 6 pulgadas No.A.15402.-
1 Pistola 22 6 pulgadas No.borrado
1 Corredora de Pistola .45 con cañon y resorte recuperador.-
1 Cañón reductor 22 para Pistola .45.-
4 Fusiles M.1 Nros.5079616;3865574;5314065 y 2719108.-
6 Fusiles Sprigfield Nros.659125; 1005363; 471964; 1254658; 657269; 989894.-
1 Carabina 7 m/m.-
1 Rifle 22 HRNO.-
1 Escopeta Cal.16
2 Cuchillos.-
1 Cuchillo Solingen 15 Cms.de hoja.-
1 Machete de 35 cms.hoja.-
5 Cananas de cuero.-
1 Pistolera de cuero.-
1 Sobaquera de cuero.-
5 Granadas de fragmentación.-
862 Proyectiles Fusil M.1
153 Proyectiles 7 m/m para Fusil Máuser.-
25 Cartuchos Cal.12
111 Proyectiles Cal.22.-
11 Proyectiles Cal. 9 m/m.-
8 Vainas Proyectil Fusil M.1
2 Vainas Proyectil Fusil Máuser 7m/m
1 Cargador Pistola 9 m/m.-
1 Cargador Pistola 22
53 Cargadores de Fusil M.1
120 Mieles Fusil Máuser.-
3 Proyectiles Cal.32.-
1 Vaina Cal.45
1 Proyectil Cal.44.-
1 Vaina Cal.38
8 Bandoleras de tela.-
2 Feminelas de alambre y cerda.-
1 Feminela baqueta y cerda.-

(Suple Papel Numerado O.I.G.E.3543) f.1764 fs.14

f-7

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231930-MAR-72.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE VESTUARIO,EQUIPO Y ROPA DE CAMA:

7 Sacos.-
4 Camperas
5 Camisetas
8 Shorts
2 Cinturones
2 Corbatas
5 Toallas
2 Gorras
3 Pilots de Nylon
5 Mochilas de lona
1 Valija de neoskay gris
8 Bolsos
3 Maletines
1 Bolsa de 2 asas
1 Cartera de mujer (de cuero)
4 Correas de cuero
15 Hebillas y 62 remaches.
1 Cajita de sombra,1 pomo rimmel y recorte de pelo
1 Balde plástico con yerba mate
1 Horno de primus de aluminio
6 Platos enlozados
1 Farol Bombillo
1 Primus
1 Olla de aluminio
2 Cantimplora forradas de cuero
1 Rollo de cuerda de Nylon
24 Litros de Kerosene
3 Bidones de Plastico
18 Pliegos de Nylon
2 Bolsas con portland
2 Trozos de suela
1 Cámara de bicicleta (rota)
1 Bolsa con clavos y 3 "miguelitos"
12 Esposas de alambre
1 Lupa de plástico
12 Pilas Grandes
6 Pilas chicas
3 Linternas
9 Mantillas para farol
1 Cortafierro
1 Tenazas
2 Escofinas
4 Limas
2 Palancas
1 Mango de herramienta
1 Barreta de hierro
50 Argollas
3 Palas de campaña
3 Palas anchas
2 Picos de Paleta
1 Pico de Cantera
1 Serrucho
1 Marrón
1 Rollo de tejido (malla de alambre)
1 Farol a Mantilla

////....

F. 1464
f. 18

////////////......... 2 Hojas de puerta--malla
1 Bicicleta de dama(rodado 26)
1 Bicicleta de Hombre(rodado 28)

COMESTIBLES VARIOS

34 Libros de lectura: Uruguay:Realidad y Reforma Agraria.- Los Manuscritos del Mar Muerto.- Cuentos ucranios; Cuentos humorísticos Orientales; El libro negro del hombre-Sebastopol; Breve historia de la Astronomia; Citas de Artigas; Reportajes; Hombres; Morosoli Viñas de Ira; Historia suscinta de la ciencia; Cuentos venezolanos; La Mala Hora; Uruguay:Realidad y Reforma Agraria; Sobre la Libertad; El Mundo visto a los 80 años; Pedagogia del Oprimido; Espionaje en América Latina; Al Borde del Silencio; Revistas; Rico Tipo; Locuras de Isidoro y Correrias de Patoruzito; 3 folletos de:Cerro Largo; Lavalleja, y Soriano; Una Guia General del Dpto.de Lavalleja Seregni-Hombre de Ideales; Artigas enfoque "71"; Que es el Frente Amplio; Presos Políticos y Cárceles; Las ilegalidades de Pacheco "La Rosca de la Oligarquia; El Principito Historia de Mañana, Los Funerales de la Mamá Grande;Documentación varia.-

MEDICAMENTOS VARIOS: Antibióticos, Saluréticos, Sedantes,Antiespasmódicos, Anti-inflamatorios, Anti-acidos, Anti-reumaticos, Anti-parasitarios, Anti-diarreicos, Desinfectantes, Laxantes,Vacunas.-

E. J. R. K. 4.-

General Julio C. Vadorra Rozier.-

Hoja 1 de
Copia No.
D - 3
D. E. II
C. SAN JOSE
200900 -FEB-981
D.D. 10

F. 1764
fs. 19

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 023/D-2/981.

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información obtenida en el E.M.R.1.-

III.- T E X T O : De la visita mantenida entre reclusos y sus familiares se desprende lo siguiente:

1.- Recluso 2649 HUGO ETCHENIQUE (1764) con su madre:
R. Tenés que seguir yendo a las Embajadas, la situación sigue igual o cada vez peor, no tenemos garantías ninguna. Hay que denunciar los desaparecidos también a la Cruz Roja.
V. A Ustedes les van a reabrir la causa.
R. Eso es problema de ellos, el problema nuestro es nuestra vida.

PEI 023/D-2/981 DEII

2.- Recluso 027 DANIEL GUINOVERT con su padre:
El recluso se interesa por la situación Internacional, Medio Oriente, América Central, etc.. PEI 023/D-2/981 DEII
R. El que se volvió loco es el Secretario de la Presidencia Verges Carmendia, está involucrado en el asesinato del marmolero del mausoleo, junto con Rapela. Lo tienen internado en una clínica porque se quiere ir para el exterior a realizar denuncias.

3.- Recluso 2542 ADEMAR VIÑALES:
V. Todo el mundo quedó impresionado con la visita especial, que fue muy diferente a las otras, fue muy tranquila, sin soldados vigilando por todos lados PEI 023/D-2/981 DEII
R. Viste que a esa que habló le mataron el hermano. Le hicieron la autopsia por mediación de la Iglesia y tenía los testículos y la cabeza rotos, lo mataron a garrotazos. Ahora se busca la formación de una Asamblea Constituyente para poder gobernar.

4.- Recluso 1143 FELIX MOREIRA con su hermana SUSAN.
V. Mamá habló con Beatriz, que la monja que es encargada en la Iglesia y fue a hablar con el Monseñor GOTARDI que es el encargado de Derechos Humanos en la Iglesia a decirle sobre tu preocupación por los compañeros.
R. A GUSTAVO LARROSA lo sacaron de la Sala de Disciplina porque estaba muy mal de salud PEI 023/D-2/981 DEII
V. La esposa de Larrosa se dió vuelta, está muy traumada, dice que ustedes están todos locos.
R. Decile a MARTA DIAZ, la compañera de ADEMAR ALVEZ, que reclamen por el en los Organismos Internacionales, pidan también por DIONISIO CURBELO (1775) que no tiene familiares.

5.- Recluso 2170 JUAN PIMENTEL con su hija ANA.
R. Quiero que esperes a la compañera de WALTER MIRANDA (1654) que ella tiene la dirección de un dentista que estuvo acá y atiende a los hijos y familiares de los que están acá, no te van a cobrar más porque sos hija de Juan Pimentel. PEI 023/D-2/981 DEII

6.- Recluso 635 LUIS PIEDRACUEVA con sus padres.-
V. [illegible] dijo la de Quinteros que Fausto no está, que está enfermo, l[illegible] tiene un miedo terrible nadie habla nada y hay [illegible] de la [illegible]cación que son seguidos.
R. Hay otro [illegible] que apoya la política de FAUSTO GONZALEZ y [illegible]O, se llama [illegible].
V. Los Comités de [illegible] y Paz no se mueven.
R. Se vieron en la [illegible] de sacar la incomunicación. Están involucrados en tráfico de drogas, muertos y torturas [illegible] quieren atemorizar a los familiares.
V. La Embajada de Suecia no nos da [illegible].
R. Decíles que el Gobierno Sueco y el pueblo va a saber que un funcionario de su Gobierno no defiende los derechos humanos afuera.
V. [illegible] que el General [illegible] está en una posición neutra, no está de acuerdo con la tortura.
R. Eso habla muy bien de la posición de él. En Febrero y Marzo se decide la situación. El Gobierno Brasileño está

PEI 023/D-2/981
DEII

F. 1764
45.20 3894

SECRETO

D.k. Nº 231293

Sigue	D.k.		No.		
Serie	2	3	1	23-12-93 2	5
Número	dos	tres	uno	dos	cuatro	cinco

Minas, 14 de marzo de 1972.-

OFICIO No.2031/972.-
SECRETO

OBJETO: Inf.procesamiento de det[en]idos.
EM/D-II/nc.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Oficio (S) No.2026/972, llevo a conocimiento del Sr.Comandante en Jefe que han sido procesadas y remitidas por orden del Sr.Juez Letrado Departamental las siguientes personas:

1764
-Hugo César ETCHENIQUE GIUSIANO: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia privada.".-

1765
-Nery Aurelio DIAZ LOPEZ: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Adán Pedro VERGARA MEDINA: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Dardo Ramón MARTINEZ ADIPE: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Eduardo MONDELLO TECHERA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Luis Francisco MEROLA MENCHACA: "Asisténcia a la asociación para delinquir.".-

-María Ivonne PIO CAMPOS: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

Asimismo informo que fueron detenidos y una vez interrogados puestos a disposición del Magistrado de referencia, quien

//..

F. 1764
fs. 21

Riuaf enumerado

..//	2	3	1	2	9	4
Serie 23 / 34 Número	dos	tres	uno	dos	nueve	cuatro

dispuso la libertad de las siguientes personas:

2126 Sergio BURGUEÑO,C.I. 27650(Lavalleja); 2125 Héctor Eduardo MUNIZ GALLO C.I. 22398(Lavalleja); 2127 Omar Antonio NUÑEZ VIROGA,C.I. 17063(Maldonado); Srta: 2128 Nelly RODRIGUEZ URQUIOLA,C.C. S.B.A No.16866(enfermera particular); 2124 Marianela TOURNE de ETCHEMIQUE, C.I.22111(Lavalleja); 2129 Juan José GUIMARAENS,C.I. 30848(Salto).-

Se requirió además de C.COLONIA,alciudadano Walter 1817 Roberto CASTILLO,(Atalivar),quien luego de ser detenido en aquella es conducido a Minas,reconocido por el sedicioso ETCHENIQUE GIUSIANO y reintegrado a su lugar de origen,para continuar allí las averiguaciones,las que han permitido,según información,obtener resultados positivos.-

También fué detenido Diego LAMAS,quien fué puesto en libertad al comprobársele su total desvinculación.-

Al realizarse las detenciones que se mencionan anteriormente,se procedió en forma simultánea a allanar los domicilios correspondientes encontrándose documentación diversa que trajo aparejado posibles contactos,no solo en Minas,sino también en C.TREINTA Y TRES,procediéndose en la misma forma en aquella ciudad no dando inicialmente resultados positivos.- No obstante,se continua el trabajo en información que se espera sean de suma utilidad.

El sedicioso,GARCIA BIANCHIMANO,continúa internado en el H.C.FF.AA.,estándose a la espera de su recuperación para luego ser trasladado a esta ciudad,de acuerdo a lo expresado por el Sr.Juez Letrado Departamental.-

Sa....//

SECRETO

D.k. Nº 231294

D.k. No. 23-12-94

....// -luda a usted atentamente.-

El J. E. M. E.

General

Julio C.Vadora Rozier.-

Montevideo, 16 de Marzo de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

CORONEL

d'OLIVEIRA.

A.T.

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

F.1764
fs. 22

B. R. Nº 23 16 (ω)

[illegible]

[illegible]

I.- [illegible]:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería Nº [illegible] un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El [illegible]illo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms. aproximadamente de LA C[illegible], existía un escondite de posibles elementos subversivos, se planificó un rastrillaje de la Zona para [illegible] -[illegible]-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 [illegible] y 33 de Tropa, apoyados por Personal Policial.-

II.- [illegible]:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "Tatucera" que se encontraba entre la hondura Rota de un cerro, entre las piedras, de 1.00 mts. por 3.[illegible] mts. y 2.00 mts. de altura aproximadamente, tapado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camuflada.-

Fueron detenidos en su interior los siguientes:

132 -[illegible] GARCIA [illegible].- Prófugo del Penal de Punta Carretas, Nº 111 del Cuadro de [illegible] de Capturas Solicitadas, [illegible] de [illegible] de Fuego Cód. [illegible].-

1766 -[illegible] de 23 años con domicilio en [illegible] [illegible] 160 en T. y Tres.-

1765 -[illegible].- de [illegible] años con domicilio en [illegible]

[illegible]

F.1764 fs.23

///........Fraigo 261 en T. y Tres.-

1764 -HUGO CESAR [illegible] [illegible].- de 23 años con domicilio en Vicente Urruñá 338 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y zapas, enterradas en la faja antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la "tatucera" se adjunta relación .-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización

1769 -DARIO RAMON MARTINEZ [illegible], 1767 LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible],

1770 IVONNE PIO CARTER, todos ellos domiciliados en C.[illegible].

También se detienen y son conducidos a la Unidad las siguientes personas: 2124 [illegible] TORRES DE [illegible] ([illegible] de [illegible] Zabalza); 2125 [illegible] NUÑEZ CALLO; 2126 SERGIO [illegible]; 2127 [illegible]; 2128 WILLY [illegible] URQUIOLA y 2129 JUAN [illegible] [illegible]

//////.........

F.1764 fs.24

//////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "[illegible]" quien resulta ser 1889 [illegible] [illegible], [illegible] de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de [illegible] [illegible] se [illegible] información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido 1817 WALTER [illegible] CASTILLO CENTURION, quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.

El día 8 de los corrientes el Sr. Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-[illegible] CESAR [illegible] [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

[illegible] [illegible] [illegible] LOPEZ y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

//////.......

F.1764 /s.25

/////....MARCO MARTINEZ ARITE, [illegible] CORNELIO TECHERA, [illegible] PIQ CAMPOS y LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible]; "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el mediciono GARCIA BLANCO es procesado por el Juez por los siguientes delitos: "Asociación para delinquir, tentado a la Constitución en el grado de conspiración, violencia privada, uso de documento público falso y auto-[illegible].-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas se ex[illegible] la siguiente información:

GARCIA BLANCO [illegible] "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CX-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es instructor Militar en la "Tatusera".-

[illegible] "Jesus".-Reclutado en Colonia por [illegible] (Remitido).Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA cheques de un cajero del Bco.República.- Al 26 de diciembre se traslada a la "Tatusera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCIA BLANCO [illegible]) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CX-43 A la "Tatusera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N..-Realiza contactos en CANELAS con "Pablo" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.[illegible]

F. 1764 fs. 26

/////..........[illegible] a 2 integrantes del Movimiento [illegible] con WALTER [illegible] [illegible] "[illegible]" y [illegible] [illegible], ignorando otros datos de [illegible] [illegible]

Instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T. y Tres por [illegible] [illegible] [illegible] "Lito" (Remitido).-Comienza a actuar como "[illegible]".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas [illegible], casas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos" (DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llega el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camuflaje y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T. y Tres por OSCAR [illegible] "Felipe" (Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "tatucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

F.1764
fs.27

/////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De...
partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-
[illegible] Profesión [illegible] Reclutado en Minas por "Santana" (Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos) por intermedio de [illegible] DE [illegible]. Las primeras conversaciones las realiza con ésta, en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales, Ruta 8, bifurcación Ruta 60, informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F. MARCOLA [illegible], EDUARDO MONDELLO [illegible] y por último a HECTOR [illegible] GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO [illegible].-
Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera" (desconoce su ubicación) haciendo contacto en un monte cercano.-
MARCOLA [illegible], "Zamora".-Vive de rentas, fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO [illegible] y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUNIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-
MONDELLO [illegible], "Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

....

F. 1464
fs. 28

//////// ......IVONNE PIO CAMPOS, "Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés en Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento Nº.A y un esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo Nº.2.

8.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION [illegible]

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "Tatucera" constituían un "Puesto de Comando", o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA ALTAMIRANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Florida.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.

-Los capturados en Minas y algunos a los que se fue posible probar, integraban una Célula de la Columna Minas (en formación) de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Darío Martínez Adipe - "Pedro"

Luis F. Márola - "Lamera"

Eduardo Mondello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca"; Archivo e Inteligencia.-

Héctor Muñiz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y reclutamiento en integración sea Marianella Tournés de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Paredones (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

F. 1764
fs. 29

///////...ción acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de ar-
mas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sedi-
ciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibi-
[illegible]) permiten suponer un posible acción de importancia
en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar si-
no que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV)-**CONCLUSIONES**

A-**Aspectos Positivos**

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infante-
ría No.11,en base a informes civiles que permitió la de-
tección de la "tatucera".-

2.-[illegible] se [illegible] permitió
la identificación y localización rápida de los contactos
de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita
un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una
[illegible] y [illegible],de-
do su experiencia y capacitación en estos temas,permi-
tiendo rápidamente la obtención de valiosísima informa-
ción,[illegible] en las operaciones.
Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficia-
les en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los alla-
namientos.-

F. 1764
15.30

4.- El esfuerzo continuado de todo el Personal durante la tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.- La comprensión y decidida actuación del Señor Juez [illegible] de autorizar prórrogas en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las investigaciones.-

B.- Enseñanzas:

1.- Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de conducción y que aún no se ha alcanzado el nivel de instrucción deseado en el Personal de Tropa.-

2.- Es necesario que, ante una operación de este tipo, el control total de las carreteras o caminos, la forma de aislar la zona de operación.-

3.- En los interrogatorios quedó en evidencia la diferencia de instrucción entre los elementos "Grupos" del M.I.R. y los fugados de Punta Carretas, [illegible] a estos últimos [illegible] [illegible] en las [illegible].-

4.- Los allanamientos deben ser oportunos, en tiempo, es decir que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detención [illegible] en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.- Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

F. 1764
fs. 31

//////aislado del exterior,para que el interrogado no pueda identificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas pueden seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono e intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente,de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos,aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

Ej.I-II-III.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rovier.-

SM/C-2

R.R.V.-

F.1764
15.32

(Suple. Papel Numerado O.I.G.E.3543)

118

R. H. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
232000-MAR-72.-

ANEXO No. 2 (Material Capturado)

ESQUEMA DE INFORMACION

A) REPRESION

1-Policía (Ministerio del Interior)
2-FF.AA. (Ministerio de Defensa Nacional)

B) FINANZAS Y PERTRECHOS

1-Finanzas
2-Pertrechos: a)Armas
b)Otros útiles

C) POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

1-Fuentes de trabajo
2-Barrios
3-Oligarquía.- (Fichero personal con datos personales y actividades)
4-Políticos.- (" " " " " " ")
5-Fachos.- (" " " " " " ")

D) SERVICIOS

1.Radios (Emisoras); Radioaficcionados.-
2.U.T.E.: Energía y Telefono.-
3.Hospitales y Policlínicas
4.Empresas de transporte:AFE;ONDA,etc..-
5.Telegrafo.-
6.Vehículos: Particulares y Ofls. (MOP, OSE, UTE, ANCAP,etc.)aviones y avionetas (todo lo relacionado)

E) PLANIMETRIA

a)Zona urbana: Mapas de situación por rubro.-
b)Zona suburbana: Mapas de relevamiento.-
c)Zona rural: Mapas de relevamiento.-

INFORMACION SOBRE SERVICIOS

1)Radio Emisoras.Planos de los estudios y Planta Emisora.Posible vigilancia horario de mayor audiencia y tipos de audiencia. Tecnicos:nombres,dirección posición política, que vehículo utiliza, personas que viven en su domicilio.-

2)UTE. Energía estaciones de transformaciones-plantas generadoras.- Recorrido de las líneas de alta energía que utilizan:Rincón del Bonete,motor generador;etc.-
TELEFONOS: Central telefónica (Ubicación,personal,Líneas dptales.,etc)

3)HOSPITALES Y POLICLINICAS: ubicación,capacidad técnica,Personal médico,por especialización(Dirección,vehículo,ubicación política,personas que viven en su casa)

4)EMPRESAS DE TRANSPORTE: Recorridos,Personal,horario,vehículos,etc..-

5)TELEGRAFO: Plano,ubicación,personal,posición de c/u de los empleados,número de hilos con que trabaja la oficina,líneas que utilizan,etc..-

6)VEHICULOS:
a)Matrícula,modelo,parada,nombre,dirección y posición política de quien lo maneja,etc..-

F.1764 fs. 33

//////////......b)Camiones,matriculas,características,modelo,Nombre,dirección,posición política del dueño(económica tambien) y personas que viven en su casa
c)Vehículos Oficiales: (OSE,UTE,ANCAP,INSPECCION DE ESCUELAS,MSP,MOP,MUNICIPIO,etc.)caracteristicas,modelos,lugar donde se usan y donde se guardan,chofer:nombre,dirección,posicion politica,otras personas que viven en su casa,etc.)
d)Aviones y avionetas,helicopteros,relevamientos de los lugares donde se guardan (aeroclubes,aeródromos,civiles,particulares)modelo del aparato y demas caracteristicas,pilotos,nombre,direccion,posición politica,personas que viven en su casa,especificando quien es el dueño con su ficha correspondiente,campos de aterrizaje y campos apropiados para ello etc..-

PLANIMETRIA

1-Zona urbana:Plano de situación a los rubros detallados en la cartilla. ademas el relevamiento de la Red cloacal y la red de alcantarillado lo más completa posible.-

2-Zonas Sub-urbanas: radios de 10 Kms.ACCESOS,tener en cuenta fundamental:
a)Tipos de caminos(balastro,tierra,bituminosos,etc.)
b)Transitabilidad(Permanente,Periodicos)
c)Frecuencia de transito y tipo de transito(mucho,poco,normal,tropas,autos,camiones,carros,etc.)
d)Puestos de la represión(Comisarías,controles,etc .)
e)Puentes y pasós: caracteristicas,construccion,posibilidades de desborde

3-Zonas rurales:mapa departamental o de secciones policiales.En este caso como en los anteriores es necesario realizar el trabajo sobre mapas pero adjuntando al mismo tiempo una planilla en la que figuren datos ampliatorios a lo que concretamente se anote a traves de la simbología.Debera tenerse en cuenta fundamentalmente:Rutas,rios,arroyos,poblados,montes,bañados,sierras,etc. y en todos los casos especificando caracteristicas(el monte es tupido o no,criollos,metros de extención)etc.-
En el caso de la zona rural puede haber lugares que son de nuestro especial interes. Esas pequeñas zonas seran trabajadas con mayor detalle teniendo en cuenta:densidad de poblacion,escuelas,almacenes,estaciones de servicio y muy en especial las estancias(tener en cuenta telefono,radio trasmisor,avionetas,pistas de aterrizaje,vehiculo,dueño,etc.)y por supuesto todo lo referente a la represion.-

INFORMACION POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

FUENTES DE TRABAJO

1)EMPRESAS PRIVADAS .

a)Patronal
Nombre y direccion de los dueños,poder economico de los mismos.-
otras empresas o establecimientos de su propiedad,-

b)Obreros

Número (efectivos,eventuales o zafrales)condiciones laborales.-
Ubicacion politica de los obreros,en este caso cabe un analisis global y por tanto porcentual y aproximado asi como un estudio individual referente a alcahuetes,fachos y posibles simpatizantes (precisar listas con nombres,direcciones,influencia posible,etc. en c/u de los casos)
Sindicatos:Estudio minuciosos de los mismos (dirigentes,influencias) si tiene conflicto con el grueso de los obreros,como se resuelven,combatividad,etc..-De no exisbir informar sobre los intentos de agremiación que hayan habido,quienes fueron en ese caso, los conductores de la cosa , reaccion de los obreros y de la patronal,etc..-
Condicones concretas en las que se realizan el trabajo,horas de jornal,beneficios sociales,condiciones de salubridad,estabilidad laboral

c)Relación obrero-patronal.-
Formas en que se dan.-Posibilidades de trabajo de la orga en el lugar
Estudio de los problemas que preocupan mas a los obreros.-
Sugerencias sobre forma de encarar la propaganda ya sea circunstancial girando alrededor del conflicto planteado,asi como del trabajo constante.-

//////////////.....

F.1764 fs. 34

cf 9

//////////////.-2)DEL ESTADO.

En este caso nos referimos a oficinas publicas,municipio,liceos, Ancap,etc..-

Aanalizar la situación en base al plainteamiento anterior referente a empresas privadas con las difemecias logicas.-

3)BARRIOS

Zona:Principales preocupaciones,condiciones de vivienda,salud,etc.
Posibles simpatizantes,nombre,dirección,lugar de trabajo,etc..-
Sugerencias sobre formas de encarar la propaganda en el medio.-

4)OLIGARQUIA -

Hacer la correspondiente ficha personal en cada caso de acuerdo a la ficha tipo: Nombre, jerarquia, direccion,datos familiares,datos perso nales,etc..-

INFORMACION SOBRE LA REPRESION.

POLICIA

1.-Jefatura:Ubicacion,plano,fotos,etc..-Guardias,medios de transporte.-(Caracteristicas,matricula),radios,telefonos,armamentos,croquis y dibujos con la ubicacion interna de los elementos que interesan(Guardias,armas,ra dios,etc.personal afectado a cada dependencia con la ficha correspondien te,personal en general de toda jefatura, comenzando con el Jefe,Subjefe y asi sucesivamente.Cada ficha debe incluir: nombre,grado,reparticion,direc ción,datos familiares,datos personales,posicion politica,otras actividades que desarrolla y lugares que frecuenta,estudios realizados,etc..-

2.-Comisarias: Lo mismo que ,o anterior,especificando las rondas,zonas de c... como se realizan,horarios,turnos,personal de la Comisaria y tambien hacer las fichas personales,controles que realizan,etc..-

3.-Subcomisarias: Lo mismo que lo anterior.-

4.-Puestos policiales o de control: Lo mismo.-

5.-Cárcel:Lo mismo que lo anterior y ademas establecer la forma de abasteci- miento del establecimiento y otras formas de movimiento de la Carcel con el exterior,(se ruega en lo posible a los compañeros no tomar muy a pecho la parte de relevamiento interior pues se corre el riesgo de no poder sa- lir luego).-

6.-Bomberos: Lo mismo pero sin tomarlos para el chorrete.-

EJERCITO

Hacer los informes de la misma manera que para la policia.-

1.-Region
2.-Cuarteles.-
3.-Cuartelillos.-
4.-Puetos fijos.-
5.-Destacar muy fundamentalmente la vigilancia,rondas,armas.-

INFORMACION SOBRE FINANZAS Y PERTRECHOS

1.-Bancos:Ubicacion,personal,Guardia,encaje,plano de la zona,y plano interior, (con la ubicacion de la caja,escritorios,guardia,piezas,vivienda,etc.)Fichaje del gerente,contador,encargado de las llaves y del tesoro,etc.)Las fichas estas deberan incluir nombre,jerarquia,domicilio,vehiculo,datos familiares,datos per sonales,,otras personas que viven en su casa,lugares que frecuenta,otras acti vidades,posicion politica frente al gremio.-

2.-Escribanias e inmobiliarias:Similar a lo anterior con los datos sobre quie nes se encuentran al frente en sus actividades y demas datos especificos.-

3.-Ferias:Formas en que se realizan los pagos,vehiculos que utilizan los paga dores y con que bancos trabajan.-

4.-Particulares: Detalles sobre el lugar,direccion,ficha personal completa personas que viven en la casa,fechas en que mueven cantidades,posicion poli tica,actividades qued desarrolla,lugar en donde suele guardarlo.-

5.-Pertrechos: Ubicacion,propietario,(con su ficha correspondiente)tipo de per

F. 1164 fs. 35

///////////...trecho, cantidad, esquema del local y del lugar.-Los pertrechos mas importantes son: armas medicamentos, municiones, aparatos electricos, (grabadores filmadoras, maquinas de escribir, mimeografos, trasmisores, etc.) Particulares o casas de Comercio.-

- -

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE EL TRABAJO DE INFORMACION

-Al principio tal vez la informacion que poseamos sobre cualquiera de estos puntos sera incompleta o fragmentaria pero luego entre todo lo que aportemos c/u de los compañeros iremos completando la informacion.-Tal vez nos parezca ridiculo el hecho de empezar una ficha poniendo solo la direccion o el barrio, pero debemos de tener en cuenta que hay que comenzar por lo mas elemental hasta ir completando el resto y agotar todo lo que sepamos sobre una ficha, pero es fundamental partir de esta base sistematizacion de la informacion.-
En el caso de las fichas personales hay que poner hasta los mas minimos detalles que permitan individualizar a la persona, sus vicios y su personalidad .-
En lo referente a lugares y locales seguir el mismo metodo poniendo referencias, cables telefonicos, tapones de UTE, fusibles, llaves generales de luz, ventanas, tipo de cerraduras etc.-Hay que ser lo mas objetivo posible en toda informacion y actualizarla constantemente sin dejar llevarse por el "me dijeron", separando pero informando tambien el rumor especificando que es rumor) de lo que rumor de lo que es algo confirmado o confirmable.-
Una mala informacion puede acarrear riezgos incalculables PARA TODOS.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El ... R... 4.-

General
Julio C. Vadora Rozier.-

F. 1764 41.36

Dk. D.k. Nº 231269 No. 23-12-69

Minas, 6 de marzo de 1972.-

[illegible] No. [illegible]/972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando el contenido de mi Radio 2059 informo a usted que mediante un trabajo positivo en informaciones se llevó a cabo un procedimiento por parte del Batallón de Infantería No. [illegible] con efectivos compuestos por 1 Jefe, 2 Oficiales y 33 de Tropa en la zona general de la Calera Rezk, próximo a Ruta 60 y a 7 kms. de Minas.-

Se constató la construcción de un "berretín" entre las piedras de 3 mts. x 3,50 aproximadamente, techado con chapas de zinc y encima de estas ramas, piedras y tierra, lo que traía aparejado una disimulación casi perfecta.-

Fueron detenidos en el lugar las siguientes personas que admitieron pertenecer al M.L.N. "Tupamaros": AD[illegible] VERGARA, [illegible]ERY AURELIO DIAZ LOPEZ, HUGO CESAR ECHENI[illegible] [illegible] y [illegible] HECTOR GARCIA BIANCHIMANO, este último de los fugados de Punta Carreta; se encontraron en el lugar 3 armas largas, cinco granadas, un revólver, munición de varios calibres, varios atados de ropa, documentación, gran cantidad de medicamentos y alimentos enlatados.-

Posteriormente, y con motivo de haberse montado una "ratonera" varios individuos intentaron acercarse al "berretín", huyendo al notar la presencia del Ejército, dejando abandonadas 10 armas largas, 12 armas cortas (revólveres y pistolas) dos recipientes de plástico con munición de varios calibres, ropas, etc.-

//..

F.1764
fs. 37

..//

En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se procedió a los interrogatorios correspondientes y al análisis de la documentación existente.-

Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ADIPE, alias "[illegible]", que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MERCIA, alias "ZAMORA", que realizaba información y EDUARDO [illegible], alias "JAIME", que trabajaba en abastecimientos.-

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUÑIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza), esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr.Juez Letrado Departamental, quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos, lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"), que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Médico, se procedió a la internación en el H.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO("Hugo"), donde quedó bajo custodia, por lesiones que se le fueron agravando, sin poder determinar si revisten peligro de vida, por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención, donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr.Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

///...

F. 1764
fs. 38

...///   NACION   D.k.   Nº 231270
D.k.   No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento, a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PERENDONE, ex-cadete de la Fuerza Aérea, por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D., quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento, sino en otros lugares, estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1972.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido un P.E.I. No.102/972 al N-2, el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E.

Coronel

A. OLIVEIRA.-

-mcv-



№. 1765



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1765

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: DIAZ LOPEZ

NOMBRES: NERY AURELIO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

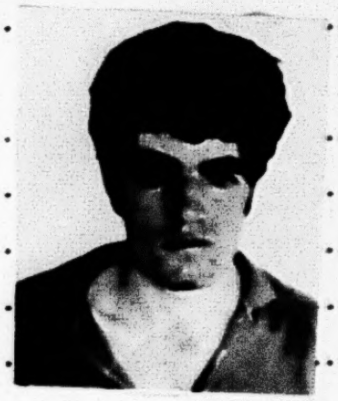
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23 AÑOS (1972)

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: M. FREIRE 241 (T. y TRES)

OCUPACION DESOCUPADO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

1/

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1765 fl. 2

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 56 **HORA: 11.00**

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 12 de marzo de 1972.-

Ampliando los Comunicados Nos. 48, 52 y 53, se informa que como consecuencia de diversos procedimientos llevados a cabo en el Interior de la República fueron decretados los siguientes procesamientos:

En el Departamento de Colonia, por disposición del Señor Juez Letrado de Rosario, PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

En el Departamento de Lavalleja, por disposición del Señor Juez Letrado Departamental a: HUGO CESAR ETCHENIQUE CIURIANO por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTO PREPARATORIO", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "VIOLENCIA PRIVADA", NERY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN VERGARA MEDINA por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTO PREPARATORIO Y VIOLENCIA PRIVADA", LUIS FCO. MEROLA MENCHACA, EDUARDO MONDELLO TECHERA, DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE y MARIA IVONNE PIO CAMPOS por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

En cuanto al sedicioso recapturado RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO, se encuentra internado en el Hospital de las Fuerzs Armadas en virtud de las lesiones que recibiera al intentar resistirse cuando fuera apresado por las Fuerzas Conjuntas.-

En el Departamento de Salto, habiéndose probado la vinculación de la Actuaria del Juzgado Departamental de Turno, GRACIELA GOSLINO de BONET con el grupo organizado para delinquir, especialmente con el procedimiento en que fue apresado el delincuente evadido JUAN ANTONIO SIOLA PAREDES, fue procesada por "ASOCIACION ILICITA PARA DELINQUIR".-

Cg.527-AMERICO DIAZ: B.C.10. 17.8.74

Notificación firmada: umple.-

1765 Conducta: Buena.-

Integración a la Sociedad: No desarrolla actividades sospechosas, se integra normalmente.-

Categoría "B"

Ver FICHA 132 y 1763

Bn.I. 11. Lavalleja.- F.1765
15.3



NUMERO

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS DIAZ LOPEZ

NOMBRES NERY AURELIO

NACIONALIDAD....... Oriental................

COLOR DE PIEL....... Blanca................ COLOR DE OJOS.. Castaño............

COLOR DE PELO........ Castaño Oscuro...... SEÑAS PARTICULARES..................

ESTATURA............... 1.69.............. ....

PROFESION... Peon Lechero................ EDAD 23 años..EST.CIVIL..Soltero...

LUGAR DE NACIMIENTO 3era.Secc.T. y Tres... APODO.."Marcos"....................

CED.IDENT................................ FECHA NACIMIENTO..3/9/948.-.........

DOMICILIO Manuel Freire.241.T.y Tres.... CC................ IMP.DIG...........

Nombre del padre y la Madre..... Ernesto y Ema.......................................

Otros datos: Fué reclutado por Oscar Franco "Felipe", el 15 de agosto de 1971.- Realizó trabajos de chequeo a funcionarios policiales, debiendo pasar la información a "Felipe" y después que este cayó se la pasaba a Edison.- La tatucera a la cual fué conducido, la usaban como vivienda, trabajando en el camuflage de la misma.-El integraba un apoyo a una celula de la columna de de Minas.-

Procesado por: Asociación para Delinquir.-(Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios.-

1

NOMBRE: DIAZ LOPEZ, Nery Aurelio 17

Fue procesado el día 8/3/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150, 132 Inc 6 y 137 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

F/1165
fs. 4

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Nery Aurelio Diaz Lopez ......ALIAS...."Marcos"......
DOCUMENTO:....................EDAD. 23 ....ESTADO/. Soltero..
PROFESION: Peon Lechero ......ESPECIALIDAD:..................
FECHA DETENCION:.. 2/3/972..FECHA PROCESAMIENTO:.. 2/3/972...
CAUSAL PROCESAMIENTO: Atentado a la Constitución............

II.-DATOS FAMILIARES:....................INTEGRA M.L.N. ALIAS:..

ESPOSA:........................ ....
HIJOS:........................ [SI NO] ....
.... [SI NO] ....
.... [SI NO] ....
.... [SI NO] ....
.... [SI NO] ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ [XXXXXXX] [NORMAL] [XXXXXX]
b.-Peligrosidad......... [XXXXXXX] [MEDIA] [XXXXX]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:.15/8/971........por:....Oscar Falco...............
b.-Motivo reclutamiento:.... [CONVENCI-MIENTO] [XXXXXXXA] [XXXXXXXX] [XXXXXXX]
c.-Grado concientización:.... [FXXXXXXX] [CONVENCI-DO.-] [XXXXXXX] [XXXXXXX]
d.-Funcionamiento:

Columna:.30 Sur........Zona: .Lavalleja...............
Sector: Militar.......Grupo..Militar...................
Cargo o tarea:...

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;.......... [NINGUNA] [XXXXX] [XXXXX]
b.-Conducta:.............. [XXXXX] [REGULAR] [XXXXX]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.... [XXXXXXX] [REGULAR] [XXXXXX]
b.-Aislamiento necesario:... [XXXXX] [MEDIO] [XXXXXX]

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/...
....
....
....
....
....

El Jefe Col ....
Tte.Cnel.________________

F.1765 fs.5

PARTE DE INFORMACION [illegible]/972.-

I.-[illegible]:

[illegible] la [illegible] del [illegible] de Infantería [illegible] un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El [illegible]illo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms. aproximadamente de la C[illegible], habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la zona para [illegible] -[illegible]-72 con un efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls. y [illegible] de Tropa, apoyados por Personal Policial.-

II.-[illegible]:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras, de 3.00 mts. por [illegible] mts. y 2.00 mts. de altura aproximadamente, teniendo una chimenea de aire y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camuflada.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos:

132 -[illegible] HECTOR GARCIA [illegible].- Prófugo del Penal de Punta Carretas, No. 111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I. falsa de [illegible] a nombre de Hugo [illegible].-

1766 -[illegible] PEDRO [illegible].- de 23 años con domicilio en [illegible] Lavalleja 168 en T. y Tres.-

1765 -[illegible].- de 23 años con domicilio en [illegible]

///

F.1765 fs.6

[illegible] en 7.y Tres.-

1764 [illegible], de [illegible] años con domicilio en [illegible] Garzón [illegible] en C.[illegible].-

[illegible] lograron quemar en el interior de la "[illegible]" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse [illegible] un [illegible], varios individuos intentaron acercarse a la "[illegible]" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo [allanamiento?] en la [misma?] finca fueron encontrados 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios calibres y [illegible], [illegible] dos en la [illegible] antes mencionada, los que agregados a los encontrados en la "[illegible]" se adjunta relación.-

También se ubica un nuevo "[illegible]" en el centro de una [illegible] con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios, y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización.

1769 [illegible], 1767 LUIS FRANCISCO [illegible], 1770 [illegible] COOPER, todos ellos domiciliados en C.[illegible].

También se detienen y son conducidos a la Unidad los siguientes personas 2124 MARIA [illegible] TOURNE DE [illegible] (Esposa de [illegible]); 2125 HECTOR [illegible] GALLO; 2126 [illegible]; 2127 [illegible]; 2128 NELLY [illegible] y 2129 JUAN JOSE [illegible]

//////---------

//////// ....quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado [illegible] el sedicioso [illegible] [illegible] quien quedó bajo custodia por lesiones que se le fueran agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "Abrevadero" quien resulta ser [illegible] [illegible]
1889
[illegible] [illegible], ex-cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de [illegible] [illegible] se extrae información surgida al Batallón de Infantería No. [illegible] en [illegible],
1817
donde se detuvo a WALTER [illegible] CASTILLO [illegible], quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.

El día 8 de los corrientes el Sr. Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-[illegible] CESAR [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir, Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

[illegible] [illegible] DIAZ LOPEZ y [illegible] PEDRO [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

////....

F. 1765 fs. 8

//////....MARCO MARTINEZ ARIPE, EDUARDO MONDELLO TECHERA, [illegible] PIQ CAMPOS y LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible]; "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BLANCHARDO es procesado por el Sr. Juez por los siguientes delitos: "Asociación para delinquir, atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información

GARCIA BLANCHARDO; "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CX-43 Radio "Lavalleja" el 10 de enero.-Es instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHEBERRIA [illegible]; "Jesus".-Reclutado en Colonia por [illegible] [illegible] ([illegible]).Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA cheques de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCIA BLANCHARDO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CX-43

A la "tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N.-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.OMB

F.1765 fs. 9

/////..........[illegible] a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTI-LLO "[illegible]" y [illegible] URIA, ignorando otros datos de éstos.-

En la "tatucera" trabaja en camuflaje de la misma y recibe

Instrucción de manejo de armas.-

VALGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL [illegible] [illegible]EZ "Lito" (Remitido).-Comienza a actuar como "Apoyo".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas céntricas, paradas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos" (DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llega el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camuflaje y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR [illegible] "Felipe" (Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "tatucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

////.....

F.1765 fs.10

/////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los [illegible] del De...
partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ ADIPA,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Reclutado en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de MARIAELLA [illegible] DE [illegible]
Las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.[illegible] [illegible]CHACA,EDUARDO [illegible] [illegible] y por último a HECTOR [illegible] GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a [illegible] [illegible] URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO [illegible].-
Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un punto cercano.-

[illegible] [illegible]CA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta [illegible] de [illegible].-Informa además sobre mecanismo de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO [illegible] [illegible] y posiblemente a IVONNE [illegible] y HECTOR [illegible]NEZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

[illegible] [illegible],"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

D. K. No. 23 16 69
F.1765 fs.11

//////////......IVONNE PIO CAMPOS,"Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés del Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.A y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2.

B.-[illegible] DE LA [illegible]:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "Estucera" constituían un "Puesto de Comando",o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA [illegible]) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que se fue posible probar,integraban una Célula de la Columna Minas (en formación)de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Dario Martínez Adipe - "Pedro"

Luis F.Mérola - "Zamora"

Eduardo Mondiello - "Jaime"

Ivonne Pio Campos - "Rebeca";Archivo e Inteligencia.-

Néstor Muñiz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración era Marisabella Toumas de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Pereudone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

////...

F. 1765 fs. 12

//////.....De acuerdo a como acontecieron los hechos, (transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibirlas) [illegible] suponer una posible acción de importancia en Piriápolis, Minas ó sus cercanías.-

5.-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proveerían de armas e información necesaria.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11, en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2. Así también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una [illegible] a interrogatorios y allanamientos; dada su experiencia y capacitación en estas tareas, permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información, fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

//..././///......

F. 1765 fs. 13

///.///.//........-El esfuerzo continuado de todo el Personal [illegible] e[s]ta tarea permitió una adecuada explotación de la Informa-ción [illegible] y [illegible] con su [illegible].-

3.-La comprensiva y decidida actuación del Señor [illegible] de autorizar su prórroga en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las [illegible].-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron [illegible] técnicas debido a la falta de experiencia de [illegible] y que aún no se ha alcanzado el nivel de [illegible] en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario, ante una operación de este tipo, el control [to]tal de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios quedó en evidencia la diferencia de instrucción entre los elementos "Regular" del M.L.N. y los [illegible] de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible [illegible] información en los [illegible].-

4.-Los allanamientos deben ser oportunos en tiempo, es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detención; también los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////.

F. 1765 fs. 14

//////////......-[illegible] del exterior, para que el interrogado no pueda i-

dentificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario

reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas pue-

dan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser

vistas.-

-Provista de un teléfono e intercomunicador para uso del

interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinada-

mente, de forma tal que no exista desinteligencia entre

los mismos, aportando todos los datos logrados a quien cen-

traliza los mismos.-

V.-[illegible]

Cdo. Gral. E.

[illegible] 1, 2, 3.-

El J. E. M. A.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

[illegible]

DIAZ LOPEZ NERY AURELIO F.1765 fs.15

15 abril de 1972
PROCEDIMIENTO EN "33".-DETENIDOS:MELO RAMOS,LOPEZ MERCAO,DIAZ PEREZ Y OTROS.-
1 EXTREMISTA MUERTO,OTRO HERIDO Y CUATRO SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS.-

Las operaciones desarrolladas por las FF.CC.,en forma intensa y sin pausas, en el Dpto.de TREINTA Y TRES,que dieron lugar al resultado de la referencia ycomprende el período que va desde el 15 al 28 de Abril a 2 kilómetros al norte de la Estación Sáenz,un integrante de las FF.CC.advierte la presencia en el lugar,de un grupo de personas(dos hombres y dos mujeres),en actitud sospechosa,por lo que decide de solicitarles documentos,actitud esta que es resistida por el grupo de desconocidos,lo que reaccionan violentamente,haciendo fuego con sus armas,a quemarropa,repeliendo el funcionario la agresión con su arma de reglamento,hasta agotarsele la munición;al trasladarse el integrante de las FF.CC.hasta un establecimiento cercano a munirse de munición,esta situación es aprovechada por los extremistas que se dan a la fuga,dejando abandonado en el lugar,mantas,ponchos,alimentos secos,botas,un pico,palás portátiles,etc.-Los rastrillajes practicados en el zona,como asimismo allanamientos,no dan resultado,continuandose los procedimientos el día 17.-

Al sgte.día 18 de abril,integrantes de las FF.CC.que patrullaban Ruta 17,observan descender de un omnibus local,a un N.N.que tenía gran parecido con uno de los elementos extremistas requeridos por las FF.CC.siendo así que al solicitarsele documentos,se identifica con su verdadero nombre,resultando ser:

RICARDO DANTE MELO RAMOS,fugado del Penal de Punta Carretas el 6-set-71,oriental, sol.,nacido en PAYSANDU el 4-6-948.Había sido remitido el 3-5-971,por los delitos de:"ASOCIACION PARA DELINQUIR"y"PORTE DE ARMA".-

Admitió en actas en la instanciade los interrogatorios de orden,funcionar en la orga.bajo el (a)de "MANUEL",o "FLACO MANUEL" y que formaba parte de un grupo militar que sería el coordinar de la zona.-

Al sgte.día,19 de abril,continuandose los procedimientos,es detenido en la misma zona:CEFERINO DIAZ PEREZ,orien al,soltero,nacido en el Dpto.de ARTIGAS el 16-oct-52 a quien se le incautó un bolso que llevaba,en cuyo interior se encontró 1 revólver cal.38 largo sin número.Como se recordadara,el nombrada es fugado de la Esc.Dr.Roberto Berro (Canelones),donde fuera internado por actividades sediciosas por disp.judicial,con fecha 5-nov-70.De los interrogatorios,surge que el nombrado e su grupo mantiene el tiroteo a que se hace menci'on en la la.parte,donde resulta herida una de las extremistas que integraba dicho grupo,identificada ahora como ALICIA GONZALEZ.-

En posteriores procedimientos de días sgtes,próximo al Camino Perinetti,a la altura de las nacientes del arroyo Sauce,al pretender integrantes de las FF.CC.detener a dos N.N.estos abrieron fuego con las armas que portaban,repeliendo la agresión los efectivos actuantes,originandose así un recio enfrentamiento,donde resulta herido de consideración,quien fuera identificada como:

CESAR NIZ,que funciona en la orga.extremista bajo el (a)de "ALBERTO" y detenidos quienes fueron identificados como:FLORENCIO GARCIA DIAZ,or.sol.nac.en la la.secc. de "33"el 28-5-52,est.(a)"RAMIRO",admitiendo pertenecer al MLN(tup)y haber colaborado en la construcción de la tatucera de Cno.Perinetti,y MARIA DEL CARMEN OLASCOAGA MACEDO DE SOSA(a)"ANA",or.cas.nac.en "33" el 22-set-51,est.admiento colaborar con la orga.ext.en vigilancia de distintas zonas,pasando posteriormente al grupo militar,que se encontraba en las tatuceras donde es detenida.

En este enfrentamiento,lograron huir los presumiblemente prófugos JOSE LOPEZ MERCAO y JULIA ARMANDO UGON COURAIN.-

Efectivos de las FF.CC.apostados discretamente en las inmediaciones de la zona logran la detención en horas de la noche de ese mismo día,quienes fueron identificados como:MARIO EGUREN Y SONIA MARY MARTINEZ(a)MARIANA",or.sol.nac.el 17-6-39 en el Dpto.de "33"Esta en actas,admite pertenecer al MLN,integrando el grupo de "inteligencia",realizando así diversos relevamientos de la Ciudad y sus alrededores.-

Es de consignar,que cuando ambos fan conducidos a dependencias de la Jefatura de Policía de aquel departamento,el extremista MARIO EGUREN,pretendió fugar,siendo herido de muerte,el que,funcionaba dentro de la orga,bajo el(a)de ROBIN".-

Como consecuencia del minucioso procesamiento de la documentación incautada,tanto en tatuceras como a los detenidos y de los importantes elementos que surgen de la faz interrogativa,se lleva a planificar así un vasto plan de trabajo,fusionando información importante que por supuesto se encontraba desglosada como consecuencia de los diversos procedimientos realizados,logrando de esa manera darle forma y su cuerpo,a un trabajo netamente de inteligencia,llegandose incluso,a nuevos lugares donde se ubicaron tatuceras,donde además de armas de fuego se encontraron otros efectos y la identificación de practicamente el resto de los integrantes de esta Col Tup.No.30,llegandoseasi,en forma cronológica,a la detención de todos los identificados,que resultaron ser:

JOSE OSCAR RUIZ BALADAN,or.scas.nac.el 16-8-51 en "33",est.dom.en ATANASIO SIERRA N°72,en cuya vivienda se ubicó un "berretín"de inteligencia,en el techo del gabinete higiénico,encontrandose en el mismo un par de radios trasmisores Walkie Talkie y gran cantidad de material de inteligencia del MLN(tup).-

E.1765
13.16

DIAZ LOPEZ NERY AURELIO

JOSE ALBERTO LOPEZ MERCAO,or.cas.nac.en Montevideo. el 4-mar-50,fugado del Penal de Puntas Carretas el 6-set-71,donde desde el 10-6-70,cumplía pena por los delitos de :"ATENTADO A LA CONST.EN GRADO DE CONSP.""ASOCIACION PARA DELINQUIR"y"TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

El nombrado venía funcionando bajo el (a)"EMILIO o EDUARDO"en el momento de ser detenido,se le incautó una metralleta MP 40,elementos de juicio en poder de las FF.CC.permiten determinar que el nombrado formó parte del grupo sedicioso que se tiroteo con elementos de las FF.CC.en Cno.Perinetti el día 21 de abril,siendo el, el responsable del grupo;

ALICIA BLANCA GONZALEZ AGUIRRE,or.sol.nac.en el Dpto.de "33"el 19-3-54,est.(a) "ALBA"o"CARMEN"la que presentaba herida de bala en la región abdominal y en el codo izquierdo con varios días de evolución,estableciéndose que las mismas fueron producidas en el enfrentamiento con el integrante de las FF.CC.el día 15 de este mes.Diligencias paralelas a ésta,permiten tambien probar y así surgen además de los interrogatorios,que el médico que realizó las curas correspondientes le fue el tambien detenido:LUIS EDUARDO IRONDO GARCIA,de prof.médico,or.cas.nacen Mvdeo.el 8-12-37,dom.en el Dpto.de "33" en Celedonio Rojas 534,funcionando bajo el (a)de SAMUEL,siendo el responsable del grupo sanitario.Admite en actas ser integrante d del MLN(tup)y haber confeccionado un manual para resolver situaciones médicas para la orga.delictiva.Admite además haber realizado la curación de la herida a la sediciosa ALICIA GONZALEZ,producida en un enfrentamiento con integrantes de las FF.CC.-

JULIA NELLY ARMAND UGON COURTAN,or.sol.de 28 años:(a)"LA FLACA","JUANA",su ficha historia da cuenta que con fecha 16 de julio-1969,fue remitida a la carcel por el Juzgado de ler.Turno,por el delito de :"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-"TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-Con fecha domingo 8 de marzo de 1970,fugó del establecimiento penitenciario femenino de la calle Cabildo,conjuntamente con otras 12 sed.,siendo recapturada el 17-mar-70; El día 13-abr-71,fué liberada judicialmente e internada en el marco de las MPS,haciendo finalmente opción del ARt.168 de la Const.,abandonó el país trasladandose a Sgo.de Chile,ingresando ahora al país en forma clandestina,admitiendo en actas,haber entrado ilegalmente por la C.SALTO,integrándose luego al grupo militar del MLN(tup),de Cno Perinetti.-SERGIO ADAN VILLAR MUÑIZ,or.sol. nac.en "33"el 23-jun-52 est.(a)"MIGUEL",admitiendo haber cumplido misiones como correo para el MLN(tup),realizando además,relevamiento de casas particulares y calles de la C."33".-ANGEL ALBERTO TUDURI CARMEN(a)HUGO,or.cas.nac.el 16-8-52 ,est.admitiendo ser integrante de la orga.y participar de reuniones con otras integrantes de dicho mov.delictivo en la parroquia local.donde había fabricado un berretín que posteriormente destruye,realizando además distintos relevamientos de caminos y calles de la ciudad,como así tambien de vehículos pertenecientes a las FF.CC.-

ANA MARIA ROSAS ITUARTE DE FRANCO,(a)"NAIR"or.cas.nac. en la la.secc.de "33"el 12-nov-50,est.admitiendo realizar para la orga relevamientos de la ciudad y participar de reuniones con integrantes del MLN.,efectuando además relevamientos de integrantes de las FF.CC.

HECTOR DARIO ARMENDARIZOLASCOAGA,or.cas.nac. el 11-nov-44 en el Dpto.de "33"prof. taquígrafo,funcionando en la orga.bajo el (a)de "LUIS".y tiene como tarea el reclutamiento para el MLN.,de militantes de izquierda admitendo de esa manera,haber reclutado para el mov.clandestino,un mínimo de seis personas.-

GUIDO ALBERTO GUTIERREZ LISBOA (a)NEPO or.cas.nac.en "33"el 11-set-44,admitiendo realizar tareas de rel.y abastecimientos para las tatuceras,y rel.de calles y cnos.de33

CARLOS MARIA LUCAS NIETO(a)GILBERTO)or.sol.nac.el 20-jun-52 en "33"est.realizando distintos trabajos de rel.de caminos de acceso a la ciudad colaborando además en la const.de la tatucera de Cno.Perinetti y expropia una bicicleta del Liceo Dpta.que la entrega a la orga.para su uso.MARIO CESAR DIAZ(a)RAMON.or.so.nac. el 14-8-48 en "33"de prof.maestro homosexual,realizó distintos trabajos de inteligencia,rel.de calles y fincas; DARDO ANGEL URIBASTERRA MATAS (a)PEPE,or.cas.nac. el 20-6-40 en 33 empleado.colabora con la orga.obteniendo aut.para realizar contactos de abast.y realiza distintos relevamientos de la Ciudad;CARLOS MARIA FRAGUEIRO AVILA (a)ROGELIO pr/cas/nac.el 30-6-48 en 33 ,prof.admitiendo colaborar en la const.de la tatucera de cno.perinetti y en rel.de canos. y calles como así tambien de abast.de las tat.

MIGUEL ANGEL BARNECHE ALDACOR(a)ANTENOR.or.sol.nac.10-8-49 en 33,est.realizando para la orga.trabajos de índole político y gremial,detectando elementos reclutables.

De este procedimiento en el Dpto.de 33,se logra incautar:9 armas cortas;7 fusiles "SPRINGFIELD",1 Fusil M-1,1 Metralleta MP 40; 2 Fusiles MAUSER",6 armas largas, 1.000 proyectiles para fusil .30,150 proyectiles cal.7 mm y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas.-

Además de los nombrados,hay otras personas detenidas,que vienen siendo interrogados en relación a todos estos hechos.- Finalmente es de informar;que en relación a todos estos proc.,se encuentran imputados de pertenecer al MLN,las personas que más abajo se mencionan,cuyas solicitudes de captura yan han sido libradas por las FF.CC.

F.1765 fs.17

MARIA MANUELA SARASOLA LEDESMA,or.sol.de 18 años.est.1.58 de altura,cutis blanco,e cabellos castaños,ojos castaños,siendo el último domicilio conocido MANUEL LAVALLE JA Nº 78

DIEGO B UN INSAURRAGA,or.so.de 21 años,est.1.66 de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños;último domicilio conocido BARRIO 25 de Agosto.-

ARTIGAS WALTER GANDARO;or.sol.de 32 años,est.1.7[illegible] de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños;último domicilio conocido MANUEL FREIRE 165.-

NIBIA NELLY DIAZ LOPEZ,or.so.de 32 años.1.55 de altura,cutis blanco,prof.de historía,hermana del sediciosos NERY AURELIO DIAZ LOPEZ(a)MARCOS,capturado en la Ciudad de Minas el 3 de marzo de 1972.-

.....

F. 1765
fs. 18

NOVEDADES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.24-DIC-75

SEDICIOSO LIBERADO E INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD..............

-En el día de ayer un equipo de esta Dirección Nacional,traslada desde el Penal de Punta Carretas a dependencias de esta Jefatura,al ~~sedicioso liberado por la Justicia Militar~~ [illegible]Y AURELIO DIAZ LOPEZ,or.solt. de 26 años,domiciliado en MANUEL FREITE 241(TREINTA Y TRES).El causante había sido procesado por los delitos"Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración,seguida de adtos preparatorios" y "Asociación para delinquir" Al ser liberado del Penal queda internado por orden y a disposición del Poder Ejecutivo,en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-.-.

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

SECRETO

C.1765 fs.19

E. 4. No. 96 14 35

OFICIO Nro.2073/977.-

Minas, 25 de mayo de 1977.-

OBJETO: Sol. levantar M.P.S. a 3 procesados.

EM/D-2/JCC

-SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Solicito al Señor Comandante en Jefe para levantar el régimen de Medidas Prontas de Seguridad tomadas con: Nery Aurelio DIAZ LOPEZ (1765), Washington Daniel YARZABAL LUCAS (2653) y Julio Ernesto DOMINICCI [illegible] (5445).-

-Motiva la presente solicitud que los mencionados han evidenciado buena conducta y algún deseo de recuperación.-

-De autorizarse la presente solicitud los mismos quedarán sujetos al régimen de "Libertad Vigilada".-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. IV

General

GREGORIO C. ALVAREZ .-

Montevideo, 31 de mayo de 1977 .-

-Habiéndose tomado conocimiento, remitido el original a la O.P.M. por H.T. No.637/BR/977, y desglosado copias para fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVO .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Jefe de la División Interior

Tte.Cnel.

E S C O B A L .-

e.r.a.

SECRETO

DIAZ LOPEZ [illegible] Aurelio :

F. 1765
fs. 20

Fue reclutado para el M.L.N. el 15-VIII-971 para realizar chequeos a funcionarios policiales . Fue conducido para residir en una tatucera del M.L.N. y para realizar en la misma el camuflage necesario . Integraba un grupo de apoyo de la Columna de C.Minas .-
Fue detenido el 2-XII-972 .- Fue procesado el 8-XII-972 por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios y violencia privada" .-
El 23-XII-975 fue liberado del Penal de P.Carretas .- Fue trasladado a la D.N.I.I. donde quedó internado por orden y a disposición del P.E. en el régimen de M.P.S. .-
El 25-V-977 el Comando de la Dv.IV solicita para levantar el régimen de M.P.S. y que de autorizarse quedaría suj[illegible] al régimen de "Libertad Vigilada" .-

F.1765 fs.21

SECRETO 3467

NACION

D.k. Nº 231269
D.k. No. 23-12-69

Minas,6 de marzo de 1972.-

OFICIO No. 2026/972.-
SECRETO

OBJETO: Amplía información Rº 2059,ref.procedimiento Ruta 60.
BM/D-II/nc.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando el contenido de mi Radio 2059 informo a usted que mediante un trabajo positivo en informaciones se llevó a cabo un procedimiento por parte del Batallón de Infantería No.11 con efectivos compuestos por 1 Jefe,2 Oficiales y 33 de Tropa en la zona general de la Calera Reck,próximo a Ruta 60 y a 7 kms.de Minas.-

Se constató la construcción de un "berretín" entre las piedras de 3 mts. x 3,50 aproximadamente,techado con chapas de zinc y encima de estas ramas,piedras y tierra,lo que traía aparejado una disimulación casi perfecta.-

Fueron detenidos en el lugar las siguientes personas que admitieron pertenecer al M.L.N. "Tupamaros": ADAN PEDRO VERGARA, NERY AURELIO DIAZ LOPEZ, HUGO CESAR ECHENIQUE GIUSIANO y RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO,este último de los fugados de Punta Carreta; se encontraron en el lugar 3 armas largas,cinco granadas,un revólver,munición de varios calibres,varios atados de ropa,documentación,gran cantidad de medicamentos y alimentos enlatados.-

Posteriormente,y con motivo de haberse montado una "ratonera" varios individuos intentaron acercarse al "berretín", huyendo al notar la presencia del Ejército,dejando abandonadas 10 armas largas,12 armas cortas(revólveres y pistolas)dos recipientes de plástico con munición de varios calibres,ropas,etc.-

//..

F. 1765
fs. 22

..//

-. En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se procedió a los interrogatorios correspondientes y al análisis de la documentación existente.-

Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ADIPE, alias "PERICO",que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MIMICA,alias "ZAMORA",que realizaba información y EDUARDO MONDELO,alias "JAIME",que trabajaba en abastecimientos.-

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUNIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza),esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr.Juez Letrado Departamental,quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos,lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"),que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer,y por así haberlo dispuesto el Sr.Médico,se procedió a la internación en el H.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO("Hugo"),donde quedó bajo custodia,por lesiones que se le fueron agravando,sin poder determinar si revisten peligro de vida,por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención,donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr.Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

///...

F.1765
fs.23

...///   D.k.   Nº 231270
                      D.k.   No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento,a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PERENDONE, ex-cadete de la Fuerza Aérea,por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D.,quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento,sino en otros lugares,estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1972.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido un P.E.I.No.102 /972 al N-2,el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..

Coronel

d'OLIVEIRA.-

-ROMY-

F. 1765 fs. 24

3894

fs 2

Dk. Nº 231293

D.k. 1 No. 23-12-93 5

Minas,14 de marzo de 1972.-

OFICIO No.2031/972.-
SECRETO

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Oficio (S) No.2026/972, llevo a conocimiento del Sr.Comandante en Jefe que han sido procesadas y remitidas por orden del Sr.Juez Letrado Departamental las siguientes personas:

ASUNTO: Inf.procesamiento de detenidos.
EM/D-II/nc.

1764

-Hugo César ETCHENIQUE GIUSIANO: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia privada.".-

1765

-Nery Aurelio DIAZ LOPEZ: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Adán Pedro VERGARA MEDINA: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Dardo Ramón MARTINEZ ADITE: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Eduardo MONDELLO TECHERA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Luis Francisco MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-María Ivonne PIO CAMPOS: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

Asimismo informo que fueron detenidos y una vez interrogados puestos a disposición del Magistrado de referencia,quien

//..

F.1765 p.25

..// [handwritten stamp fragments: 2 3 1 2 9 4]

dispuso la libertad de las siguientes personas:

Sergio BURGUEÑO,C.I. 27650(Lavalleja); Héctor Eduardo MUÑIZ GALLO C.I. 22398(Lavalleja); Omar Antonio NUÑEZ VIROMA,C.I. 17063(Maldonado); Srta.Nelly RODRIGUEZ URQUIOLA,C.C. S.B.A No.16866(enfermera particular); Marianela TOURNE de ETCHENIQUE, C.I.22111(Lavalleja); Juan José GUIMARAENS,C.I. 30848(Salto).-

Se requirió además de C.COLONIA,al ciudadano Walter Roberto CASTILLO,(Atalivar),quien luego de ser detenido en aquella es conducido a Minas,reconocido por el sedicioso ETCHENIQUE GIUSIANO y reintegrado a su lugar de origen,para continuar allí las averiguaciones,las que han permitido,según información,obtener resultados positivos.-

También fué detenido Diego LAMAS,quien fué puesto en libertad al comprobársele su total desvinculación.-

Al realizarse las detenciones que se mencionan anteriormente,se procedió en forma simultánea a allanar los domicilios correspondientes encontrándose documentación diversa que trajo aparejado posibles contactos,no solo en Minas,sino también en C.TREINTA Y TRES,procediéndose en la misma forma en aquella ciudad no dando inicialmente resultados positivos.- No obstante,se continua el trabajo en información que se espera sean de suma utilidad.

El sedicioso,GARCIA BIANCHIMANO,continúa internado en el H.C.FF.AA.,estándose a la espera de su recuperación para luego ser trasladado a esta ciudad,de acuerdo a lo expresado por el Sr.Juez Letrado Departamental.-

Sa....//

F. 1765 fs. 26

4866

1

ARCHIV

Dk. Nº 231660

D. E. No. 23 16 60

D. M. 4.-...
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231000 MAR 72.-

PARTE DE INFORMACION No.04/972.-

I.-PREPARACION DE LA OPERACION:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No.11 un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El Espinillo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms.aproximados de la C.MINAS, habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para 021930 -MAR-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls.y 33 de Tropa,apoyados por Personal Policial.-

II.-HECHOS CONEXOS:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras,de 3.00 mts.por 3,50 mts. y 2.00 mts.de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camouflada.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos:

-RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHI[illegible].-Prófugo del Penal de Punta Carreta, No.111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I.falsa de Mvdeo.a nombre de Hugo CUBA ALTA.-

-ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.-de 23 años con domicilio en Manuel Lavalleja 162 en T.y Tres.-

1765

-NERY AURELIO DIAZ LOPEZ.- de 23 años con domicilio en Manuel

....   ///////....

F. 1165 fs.27

Legajo Numerado
2 3 1 9 6 1
dos tres uno nueve seis uno

////.......Freire 241 en T.y Tres.-

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GRUSSIANO.- de 23 años con domicilio en Vicente García 358 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera", huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la"tatucera" se adjunta relación .-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

-DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE, LUIS FRANCISCO MERCIA MENCHACA, IVONNE PIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

También se detienen y son conducidas a la Unidad las siguientes personas: MARIANELLA TOURNEE DE ETCHENIQUE (Ex-novia de Ricardo Zabalza); HECTOR MUNIZ GALLO; SERGIO BURGUEÑO; OMAR NUÑEZ VIROGA; NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA y JUAN JOSE GUIMARAENS

//////.........

F.1765 fs.28

D.K. Nº 231661
D. k. Nos 23 16 61.
2 3 1 6 6 1
dos tres uno seis seis uno

//////////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al HC.FF.AA. el sedicioso GARCIA BLANCHIMAND donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" quien resulta ser PABLO DIEGO FERNANDONES BOSQUE, ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de ETCHENIQUE GIUSSIANO se cursa información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION, quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.-

El día 8 de los corrientes el Sr.Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

NERY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

//////.......

....

F. 1765 fs. 29

Simple Numerado

Dk: 2 3 1 6 6 7

dos tres uno seis seis siete

//////.....DARDO MARTINEZ ADIPE, EDUARDO MONDELLO TECHERA, IVONNE RIC CAMPOS y LUIS FRANCISCO MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO es procesado por el Sr. Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir, atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información:

GARCIA BIANCHIMANO: "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHENIQUE GEUSSIANO: "Jesús".-Reclutado en Colonia por DIBAR MIGUEL (Remitido). Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA chequeo de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCIA BIANCHIMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43 A la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N.-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.COLO

//////.......

F.1765 fs. 30

f 3

Dk. Nº 231662

2 D.Jk. No. 3 16 62. 6 1

dos tres uno seis seis uno

/////.........RIA a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTILLO "Ataliva" y PEREZ URIA, ignorando otros datos de éste.-

En la "Tatucera" trabaja en camouflage de la misma y recibe instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL MARTINEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Rupert".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas céntricas, casas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llegó el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camouflage y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR FRANCO "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "taucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

.... ////.....

F.1765 fs.31

Invol Numerado

Dk 2 . 3 . 1 6 6 3

dos tres uno seis seis tres

//////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del Departamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ ADIPE,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Reclutado en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de MARIANELA TOURNE DE ETCHEPIQUE Las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.MEROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y por último a HECTOR MUÑIZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-

Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un monte cercano.-

MEROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismo de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUÑIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

////////////.......

F.1765 fs.32

fs 4

D.K. Nº 231663

D. k. No. 23 16 63

dk 2 3 1 6 6 3

dos tres uno seis seis tres

//////.....IVONNE PIO CAMPOS,"Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés del Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2.

B.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando",o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BIANCHIMANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar,integraban una Célula de la Columna Minas (en formación)de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Dardo Martínes Adipe - "Pedro"

Luis F.Mérola - "Zamora"

Eduardo Mondello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca";Archivo e Inteligencia.-

Héctor Muniz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración sea Marianella Tournée de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Perendone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

....   /////.....

F. 1765 fs. 33

Lunga C. Numerado

bk 2 3 . 1 . 6 6 4

dos tres uno seis seis cuatro

////////...4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer un posible acción de importancia en Piriápolis, Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11, en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2.-Asi también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policia y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una adecuada labor en cuanto a interrogatorios y allanamientos, dada su experiencia y capacitación en estas tareas, permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información, fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

.....   ////////////.......

F.1765 fs.34

fs 5

D.K. Nº 231664

D. K. 3 No. 1 23 1664.- 6 3

dos tres uno seis seis tres

////////.........4.-El esfuerzo continuado de todo el Personal abocado a ésta tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado autorizando prórrogas en interrogatorios,permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que aún no se ha alcanzado el nivel de Instrucción deseado,en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario,ante una operación de este tipo,el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia,la diferencia de Instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas,siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oprtunos,en tiempo,es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detencion aún en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////........

f. 1165 fs. 35

///////.....-Aislado del exterior, para que el interrogado no pueda identificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas puedan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente, de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos, aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

RR.MM.1,2,y3.-

El C. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

EM/D-2
a.a.V.-

ANEXOS:

No.1: Armamento y Munición.-

-Vestuario, Equipo y Ropa de Cama.-

No.2: Esquema de Información.-

....

Montevideo, 12 de Abril de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL d'OLIVEIRA.

A.I.

F. 1765 fs. 36

(Suple Papel Numerado O.I.C.E.3543)

fs 6

B. M. 4.-
E. M. D - 2.-
[illegible]-72.-
M I N A S.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE ARMAMENTO Y MUNICION

1 Revólvers 38 5 pulgadas s/n.-
2 Revolvers 38 6 pulgadas Nos.31126 y 48033.-
4 Revólvers 38 4 pulgadas, No.borrado; s/n.; Nos.41406 y 10760.-
3 Revolvers 38 2 pulgadas Nos.830692, 832763 y 832493.-
1 Revolvers 32 4 pulgadas No.76271.-
1 Revolvers 22 6 pulgadas No.A.15402.-
1 Pistola 22 6 pulgadas No.borrado
1 Corredora de Pistola .45 con cañon y resorte recuperador.-
1 Cañón reductor 22 para Pistola .45.-
4 Fusiles M.1 Nros.5079616;3865574;5314065 y 2719108.-
6 Fusiles Sprigfield Nros.659125; 1005363; 471964; 1254658; 657269; 989894.-
1 Carabina 7 m/m.-
1 Rifle 22 BRNO.-
1 Escopeta Cal.16
2 Cuchillos.-
1 Cuchillo Solingen 15 Cms.de hoja.-
1 Machete de 35 cms.hoja.-
5 Cananas de cuero.-
1 Pistolera de cuero.-
1 Sobaquera de cuero.-

5 Granadas de fragmentación.-

862 Proyectiles Fusil M.1
153 Proyectiles 7 m/m para Fusil Máuser.-
25 Cartuchos Cal.12
111 Proyectiles Cal.22.-
11 Proyectiles Cal. 9 m/m.-
8 Vainas Proyectil Fusil M.1
2 Vainas Proyectil Fusil Máuser 7m/m
1 Cargador Pistola 9 m/m.-
1 Cargador Pistola 22
53 Cargadores de Fusil M.1
120 Mieles Fusil Máuser.-
3 Proyectiles Cal.32.-
1 Vaina Cal.45
1 Proyectil Cal.44.-
1 Vaina Cal.38
8 Bandoleras de tela.-
2 Feminelas de alambre y cerda.-
1 Feminela baqueta y cerda.-

F.1765 / 5.37

(Suple Papel Numerado O.I.C.E.3543)

f. 2

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231930-MAR-72.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE VESTUARIO, EQUIPO Y ROPA DE CAMA:

7 Sacos.-
4 Camperas
5 Camisetas
6 Shorts
2 Cinturones
2 Corbatas
5 Toallas
2 Gorras
3 Pilots de Nylon
5 Mochilas de lona
1 Valija de neoskay gris
8 Bolsos
3 Maletines
1 Bolsa de 2 asas
1 Cartera de mujer (de cuero)
4 Correas de cuero
15 Hebillas y 62 remaches.
1 Cajita de sombra, 1 pomo rimmel y recorte de palo
1 Balde plástico con yerba mate
1 Horno de primus de aluminio
6 Platos enlozados
1 Farol Bombillo
1 Primus
1 Olla de aluminio
2 Cantimplora forradas de cuero
1 Rollo de cuerda de Nylon
24 Litros de Kerosene
3 Bidones de Plastico
18 Pliegos de Nylon
2 Bolsas con portland
2 Trozos de suela
1 Cámara de bicicleta (rota)
1 Bolsa con clavos y 3 "miguelitos"
12 Esposas de alambre
1 Lupa de plástico
12 Pilas Grandes
6 Pilas chicas
3 Linternas
9 Mantillas para farol
1 Cortafierro
1 Tenazas
2 Escofinas
4 Limas
2 Palancas
1 Mango de herramienta
1 Barreta de hierro
50 Argollas
3 Palas de campaña
3 Palas anchas
2 Picos de Paleta
1 Pico de Cantera
1 Serrucho
1 Marrón
1 Rollo de tejido (malla de alambre)
1 Farol a Mantilla

////....

F.1765 fs.38

///////////......... 2 Hojas de puerta--malla
1 Bicicleta de dama(rodado 26)
1 Bicicleta de Hombre(rodado 28)

COMESTIBLES VARIOS

34 Libros de lectura: Uruguay:Realidad y Reforma Agraria.- Los Manuscritos del Mar Muerto.- Cuentos ucranios; Cuentos humorísticos Orientales; El libro negro del hombre-Sebastopol; Breve historia de la Astronomia; Citas de Artigas; Reportajes; Hombres; Morosoli Viñas de Ira; Historia suscinta de la ciencia; Cuentos venezolanos; La Mala Hora; Uruguay:Realidad y Reforma Agraria; Sobre la Libertad; El Mundo visto a los 30 años; Pedadogía del [illegible] [illegible] en América Latina; Al borde del Silencio; Revistas; Rico Tipo; Locuras de Isidoro y Correrias de Patoruzito; 3 folletos de:Cerro Largo; Lavalleja, y Soriano; Una Guia General del Dpto.de Lavalleja Seregni-Hombre de Ideales; Artigas enfoque "71"; Que es el Frente Amplio; Presos Políticos y Cérceles; Las ilegalidades de Pacheco "La Rosca de la Oligarquía; El Principito Historia de Mañana,Los Funerales de la Mamá Grande;Documentación varia.-

MEDICAMENTOS VARIOS: Antibióticos, Saluréticos, Sedantes,Antiespasmódicos, Anti-inflamatorios, Anti-acidos, Anti-reumaticos, Anti-parasitarios, Anti-diarreicos, Desinfectantes, Laxantes,Vacunas.-

E. J. R. M. 4.-

General Julio C. Vadorra Rozier.-

F.1765 / s.39

(Suple. Papel Numerado O.I.C.E. 3543)

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231000-MAR-72.-

ANEXO No. 2 (Material Capturado)

ESQUEMA DE INFORMACION

A) REPRESION

1-Policía (Ministerio del Interior)
2-FF.AA. (Ministerio de Defensa Nacional)

B) FINANZAS Y PERTRECHOS

1-Finanzas
2-Pertrechos: a)Armas
b)Otros útiles

C) POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

1-Fuentes de trabajo
2-Barrios
3-Oligarquía.- (Fichero personal con datos personales y actividades)
4-Politicos.- (" " " " " " ")
5-Fachos.- (" " " " " " ")

D) SERVICIOS

1.Radios (Emisoras); Radioaficcionados.-
2.U.T.E.: Energía y Telefono.-
3.Hospitales y Policlinicas
4.Empresas de transporte:AFE;ONDA,etc..-
5.Telegrafo.-
6.Vehículos: Particulares y Ofls. (MOP, OSE, UTE, ANCAP,etc.)aviones y avionetas (todo lo relacionado)

E) PLANIMETRIA

a)Zona urbana: Mapas de situación por rubro.-
b)Zona suburbana: Mapas de relevamiento.-
c)Zona rural: Mapas de relevamiento.-

INFORMACION SOBRE SERVICIOS

1)Radio Emisoras.Planos de los estudios y Planta Emisora.Posible vigilancia horariode mayor audiencia y tipos de audiencia. Tecnicos:nombres,dirección posición política, que vehículo utiliza, personas que viven en su domicilio.-

2)UTE. Energía estaciones de transformaciones-plantas generadoras.-
Recorrido de las líneas de alta energia que utilizan:Rincón del Bonete,motor generador;etc.-
TELEFONOS: Central telefónica (Ubicación,personal,Líneas dptales.,etc)

3)HOSPITALES Y POLICLINICAS:ubicación,capacidad técnica,Personal médico,por especialización(Dirección,vehículo,ubicación política,personas que viven en su casa)

4)EMPRESAS DE TRANSPORTE: Recorridos,Personal,horario,vehículos,etc..-

5)TELEGRAFO: Plano,ubicación,personal,posición de c/u de los empleados,número de hilos con que trabaja la oficina,líneas que utilizan,etc..-

6)VEHICULOS:
a)Matrícula,modelo,parada,nombre,dirección y posición política de quien lo maneja,etc..-

F.1765/s.40

I

//////////.......b)Camiones,matriculas,caracteristicas,modelo,Nombre,dirección,posición politica del dueño(económica tambien) y personas que viven en su casa

c)Vehiculos Oficiales: (OSE,UTE,ANCAP,INSPECCION DE ESCUELAS,MSP,MOP,MUNICIPIO,etc.)caracteristicas,modelos,lugar donde se usan y donde se guardan,chofer:nombre,direccion,posicion politica,otras personas que viven en su casa,etc.)

d)Aviones y avionetas,helicopteros,relevamientos de los lugares donde se guardan (aeroclubes,aeródromos,civiles,particulares)modelo del aparato y demas caracteristicas,pilotos,nombre,direccion,posición politica,personas que viven en su casa,especificando quien es el dueño con su ficha correspondiente,campos de aterrizaje y campos apropiados para ello etc..-

PLANIMETRIA

1-Zona urbana:Plano de situación a los rubros detallados en la cartilla. ademas el relevamiento de la Red cloacal y la red de alcantarillado lo más completa posible.-

2-Zonas Sub-urbanas: radios de 10 Kms.ACCESOS,tener en cuenta fundamental:
a)Tipos de caminos(balastro,tierra,bituminosos,etc.)
b)Transitabilidad(Permanente,Periodicos)
c)Frecuencia de transito y tipo de transito(mucho,poco,normal,tropas,autos,camiones,carros,etc.)
d)Puestos de la represión(Comisarías,controles,etc .)
e)Puentes y pasós: caracteristicas,construccion,posibilidades de desborde

3-Zonas rurales:mapa departamental o de secciones policiales.En este caso como en los anteriores es necesario realizar el trabajo sobre mapas pero adjuntando al mismo tiempo una planilla en la que figuren datos ampliatorios a lo que concretamente se anote a traves de la simbologia.Debera tenerse en cuenta fundamentalmente:Rutas,rios,arroyos,poblados,montes,bañados,sierras,etc. y en todos los casos especificando caracteristicas(el monte es tupido o no,criollos,metros de extención)etc.-
En el caso de la zona rural puede haber lugares que son de nuestro especial interes. Esas pequeñas zonas seran trabajadas con mayor detalle teniendo en cuenta:densidad de poblacion,escuelas,almacenes,estaciones de servicio y muy en especial las estancias(tener en cuenta telefono,radio trasmisor,avionetas,pistas de aterrizaje,vehiculo,dueño,etc.)y por supuesto todo lo referente a la represion.-

INFORMACION POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

FUENTES DE TRABAJO

1)EMPRESAS PRIVADAS .

a)Patronal
Nombre y direccion de los dueños,poder economico de los mismos.-
otras empresas o establecimientos de su propiedad,-

b)Obreros

Número (efectivos,eventuales o zafrales)condiciones laborales.-
Ubicacion politica de los obreros,en este caso cabe un analisis global y por tanto porcentual y aproximado asi como un estudio individual referente a alcahuetes,fachos y posibles simpatizantes (precisar listas con nombres,direcciones,influencia posible,etc. en c/u de los casos)
Sindicatos:Estudio minuciosos de los mismos (dirigentes,influencias) si tiene conflicto con el grueso de los obreros,como se resuelven,combatividad,etc..-De no existir informar sobre los intentos de agremiación que hayan habido,quienes fueron en ese caso, los conductores de la cosa , reaccion de los obreros y de la patronal,etc..-
Condicones concretas en las que se realizan el trabajo,horas de jornal,beneficios sociales,condiciones de salubridad,estabilidad laboral

c)Relación obrero-patronal.-
Formas en que se dan.-Posibilidades de trabajo de la orga en el lugar
Estudio de los problemas que preocupan mas a los obreros.-
Sugerencias sobre forma de encarar la propaganda ya sea circunstancial girando alrededor del conflicto planteado,asi como del trabajo constante.-

///////////.....

F.1765 fs. 41

9

//////////////....2)DEL ESTADO.

En este caso nos referimos a oficinas publicas,municipio,liceos, Ancap,etc..-
Analizar la situación en base al planteamiento anterior referente a empresas privadas con las difesecias logicas.-

3)BARRIOS

Zona:Principales preocupaciones,condiciones de vivienda,salud,etc.
Posibles simpatizantes,nombre,dirección,lugar de trabajo,etc..-
Sugerencias sobre formas de encarar la propaganda en el medio.-

4)OLIGARQUIA -POLITICAS -FACHOS

Hacer la correspondiente ficha personal en cada caso de acuerdo a la ficha tipo: Nombre,jerarquia, direccion,datos familiares,datos personales,etc..-

INFORMACION SOBRE LA REPRESION

POLICIA

1.-Jefatura:Ubiacion,plano,fotos,etc..-Guardias,medios de transporte.-(Caracteristicas,matricula),radios,telefonos,armamentos,croquis y dibujos con la ubicacion interna de los elementos que interesan(Guardias,armas,radios,etc.personal afectado a cada dependencia con la ficha correspondiente,personal en general de toda jefatura, comenzando con el Jefe,Subjefe y asi sucesivamente.Cada ficha debe incluir nombre,grado,reparticion,direccion,datos familiares,datos personales,posicion politica,otras actividades que desarrolla y lugares que frecuenta,estudios realizados,etc..-

2.-Comisarias: Lo mismo que ,o anterior,especificando las rondas,zonas de cómo como se realizan,horarios,turnos,personal de la Comisaria y tambien hacer las fichas personales,controles que realizan,etc..-

3.-Subcomisarias: Lo mismo que lo anterior.-

4.-Puestos policiales o de control: Lo mismo.-

5.-Cárcel:Lo mismo que lo anterior y ademas establecer la forma de abastecimiento del establecimiento y otras formas de movimiento de la Carcel con el exterior,(se ruega en lo posible a los compañeros no tomar muy a pecho la parte de relevamiento interior pues se corre el riesgo de no poder salir luego).-

6.-Bomberos: Lo mismo pero sin tomarlos para el chorrete.-

EJERCITO

Hacer los informes de la misma manera que para la policia.-
1.-Region
2.-Cuarteles.-
3.-Cuartelillos.-
4.-Puetos fijos.-
5.-Destacar muy fundamentalmente la vigilancia,rondas,armas.-

INFORMACION SOBRE FINANZAS Y PERTRECHOS

1.-Bancos:Ubicacion,personal,Guardia,encaje,plano de la zona,y plano interior,(con la ubicacion de la caja,escritorios,guardia,piezas,viviendas,etc.)Fichaje del gerente,contador,encargado de las llaves y del tesoro,etc.)Las fichas estas deberan incluir nombre,jerarquia,domicilio,vehículo,datos familiares,datos personales,,otras personas que viven en su casa,lugares que frecuenta,otras actividades,posicion politica frente al gremio.-

2.-Escribanias e inmobiliarias:Similiar a lo anterior con los datos sobre quienes se encuentran al frente en sus actividades y demas datos especificos.-

3.-Ferias:Formas en que se realizan los pagos,vehiculos que utilizan los pagadores y con que bancos trabajan.-

4.-Particulares: Detalles sobre el lugar,direccion,ficha personal completa personas que viven en la casa,fechas en que manejan cantidades,posicion politica,actividades qued desarrolla,lugar en donde suele guardarlo.-

5.-Pertrechos: Ubicacion,propietario,(con su ficha correspondiente)tipo de per

F. 1765 fs. 42

...trecho, cantidad, esquema del local y del lugar. Los pertrechos mas importantes son: armas medicamentos, municiones, aparatos electricos, (grabadores filmadoras, maquinas de escribir, mimeografos, trasmisores, etc.) Particulares o casas de Comercio.-

----

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE EL TRABAJO DE INFORMACION

-Al principio tal vez la informacion que poseamos sobre cualquiera de estos puntos sera incompleta o fragmentaria pero luego entre todo lo que aportemos c/u de los compañeros iremos completando la informacion.-Tal vez nos parezca ridiculo el hecho de empezar una ficha poniendo solo la direccion o el barrio, perod debemos de tener en cuenta que hay que comenzar por lo mas elemental hasta ir completando el resto y agotar todo lo que sepamos sobre una ficha, pero es fundamental partir de esta base sistematizacion de la informacion.-
En el caso de las fichas personales hay que poner hasta los mas minimos detalles que permitan individualizar a la persona, sus vicios y su personalidad .-
En lo referente a lugares y locales seguir el mismo metodo poniendo referencias, cables telefonicos, tapones de UTE, fubibles, llaves generales de luz, ventanas, tipo de cerraduras etc.-Hay que ser lo mas objetivo pocible en toda informacion y actualizarla constantemente sin dejar llevarse por el "me dijeron", separando pero informando tambien el rumor especificando que es rumor) de lo que rumor de lo que es algo confirmado o confirmable.-
Una mala informacion puede acarrear riezgos incalculables PARA TODOS.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El ... R... 4.-

General
Julio C. Vadora Rozier.-

F. 1765
fs. 43

3535

NACION

D.k. Nº 231278

D. k. No. 23 12 78.-

E. M. D - 2.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (S) No. [illegible]/972.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el sedicioso

1765 NERYS DIAZ LOPEZ capturado en procedimiento realizado en proximidades C.MINAS, informado al Comando General del Ejército por Oficio (S) No.2026/972.-

III.-T E X T O:

-Se practicó allanamiento en C.Treinta y Tres, donde reside una hermana del sedicioso mencionado de nombre

2175 NIBIA DIAZ LOPEZ, ausente en Montevideo, dirección 4 de julio 3341, presuntamente vinculada a actividades subversivas. Entre Documentación incautada se encontraba compromiso de Compra-Venta de un solar en SOLYMAR de las siguientes características:

Calle 76.- Manzana 46 ó G-6.- Solar No.18.-

Promitentes compradores: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MIERES, domicilio en SEBASTOPOL 2948; JESUS MARIO PEREZ.-

Consorcio vendedor: Plaza Independencia No.838.-

Contado: $ 139.500.oo.-

Seña y facilidades: 60 cuotas de $ 9.732.oo.-

Asimismo se encontro la dirección de un Mecánico Tornero de nombre CARLOS MIGUES que es Spikerman No.4027.-

IV.-DISTRIBUCION:

////.....

////.....Cdo.Gral.E.-

[illegible]

[illegible]

Por El J. R. M. 4.-El 2o.J.-

Coronel

Omar Pacheco [illegible].-

Montevideo, 13 de Marzo de 1972.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento; desglosado 1 copia para la Carpeta de Partes y remitido 1 copia al S.I.D. por H.T.No.168/972, el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-

Coronel

d'OLIVEIRA.-



№. 1766



45.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1766.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: VERGARA MEDINA...

NOMBRES: ADAN PEDRO..

C.I. Nro. 22.851 (T. prov.) C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17-2-49..

ESTADO CIVIL: Soltero....DOMICILIO Calle 53 solar 39 Santana 263 (Salto)

OCUPACION Est. Magisterio ....LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:...........OJOS:...................CABELLOS:.......................................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:...



HIJO DE:..........................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:...

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro..................................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..................................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

F.1766 fs.2

VERGARA MEDINA Adán Pedro :



El 6-III-972 fue detenido por efectivos del Bn.I. 11, en zona general Calera Rock, próximo a la Ruta 60 y a 7 Km. de C.Minas, en una tatucera del M.L.N., conjuntamente con 3 elementos sediciosos, uno de ellos fugado del Penal de P.Carretas . En dicho procedimiento fueron incautadas armas largas y cortas, así como granadas, municiones de varios calibres, documentación, gran cantidad de medicamentos y alimentos enlatados .-

El 8-III-972 es procesado por "Asociación para delinquir; Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" .-

Realizó para la organización trabajos de inteligencia consistentes en relevamientos político-sociales, relevamiento de casas comerciales, coches de las FF.AA. y estuvo afectado al camuflage de la tatucera donde fuera detenido . Tenía conocimiento de que estaba por llegar un nuevo transporte de armas, sin saber la procedencia .-

El 1-I-976 se toma conocimiento de que está internado en M.P.S. en el ámbito de la RE. IV .-

NOVEDADES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO 10-AGO-975

SEDICIOSO LIBERADO ENTREGADO A LA DIVISION DE EJERCITO IV F.1766 fs.2

Ampliando lo informado en el parte de fecha 26-7-75 en el que se informa sobre el sedicioso ADAN PEDRO VERGARA MEDINA el cual se encontraba en esta Dirección en el regimen de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo, el causante fue entregado a la División de Ejército IV.

F. 1766 fs. 3

- Dardo Ramon MARTINEZ ADIPE,
- Luis Francisco MEROLA MENCHAGA,
- Eduardo MONDELLO TECHERA, y
- Ivonne PIO CAMPOS.

- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Simultaneamente al desarrollo de todos estos hechos, fue detenido otro integrante de la celula extremista, identificado como:

817 - Walter Roberto CASTILLO CENTURION, (a) "ATALIVA", de quien el mismo Magistrado dispuso fuera puesto a disposicion de la Justicia de Colonia.-

La misma via judicial, resolvio que el recapturado Ruben Hector GARCIA BIANCHIMANO, por motivos de salud fuera trasladado al Hospital Militar Central, de donde una vez curado, fuera nuevamente puesto a disposicion del mismo.-

Como consecuencia del estudio del paquete de documentacion incautada, llega a establecerse tambien, la identificacion de otro integrante del grupo, que al no ser habido en las distintas diligencias cumplidas tendientes a su localizacion, se libro solicitud de captura, resultando ser:

289 - Pablo Diego PERENDONES BOSQUE, oriental, soltero, siendo el ultimo domicilio conocido, Barrio Olimpico(Dpto.Lavalleja)-Minas-,titular de la Ced.de Id.Nro. 25.233 de Lavalleja, ex-cadete de la Fuerza Aerea.-

COMUNICADO No. 4..

SE CAPTURA A INTEGRANTES DEL GRUPO QUE EMITIO UNA PROCLAMA

Como resultado de investigaciones practicadas, complementadas con declaraciones de detenidos, se ha logrado establecer, los detalles del copamiento de la Planta Emisora de CW 43 RADIO LAVALLEJA, de la ciudad de Minas y posterior emisión de una proclama del M. L. N. hecho ocurrido en horas de la noche del 31 de enero del año en curso.

Los participantes en la mencionada acción, se dividieron para su ejecución en tres grupos:

GRUPO 1 - Integrado por: RAUL BIDEGAIN (a) "RUPERTO" o "RAMIREZ" - PEDRO CRUZ (a) "EL CHOLO".

GRUPO 2 - Integrado por: ADAN PEDRO VERGARA (a) "HEBER". - JOSE A. LOPEZ MERCAO (a) "EDUARDO".

GRUPO 3 - Integrado por: XENTA ITTE (a) "ALBA" o "LA NEGRA" RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO (A) "HUGO" - HUGO CESAR ETCHENIQUE (a) "JESUS", los que se concentraron inicialmente en un escondrijo, conocido con el nombre de "EL GALPON" ubicado en el paraje "EL ESPINILLO", próximo a Mina Valencia, a fin de estudiar la planificación, a llevarse a cabo.

El GRUPO 1 partió en dirección a la ciudad de Piriápolis con el cometido específico de regresar en taxímetro el que sería utilizado para la operación. Reducido el propietario del taxi, el que fue conducido a un monte cercano al Parque de Vacaciones de UTE, permaneciendo bajo custodia y recogiendo en el camino a los integrantes del GRUPO 2, se dirigieron a la casa del técnico en electricidad Sr. JULIO RODRIGUEZ al cual necesitaban para efectuar las conexiones correspondientes.

A la mencionada finca llegaron LOPEZ MERCAO y CRUZ permaneciendo BIDEGAIN al volante. Los primeros le solicitaron al Sr. RODRIGUEZ que reparara la radio del auto, motivando, con ello el acercamiento del mismo al vehículo, circunstancia en la cual se identificaron como integrantes de la organización, conminándolo a acompañarlos.

Inmediatamente se dirigieron a la Planta Emisora aludida, recogiendo en Ruta 8 al 3er. GRUPO. A su arribo, reduciendo previamente a los encargados de la Planta que fueron encerrados, procedieron a la difusión de la proclama, permaneciendo en el desarrollo de la misma LOPEZ MERCAO en misión de vigilancia mientras que RUBEN HECTOR GARCIA estaba a cargo del vehículo.

Cumplida la misión, el grupo en su totalidad abandonó la zona en el vehículo por Ruta 8 hacia Minas, descendiendo todos en un lugar prefijado excepto BIDEGAIN que lo condujo hasta la calzada sobre R. 12 regresando todos a campo traviesa y a pie hasta el escondrijo "EL GALPON".

Es de hacer notar que el relevamiento de la Planta Emisora, había sido realizado por EFRAIN CHURY IRIBARNE, actualmente a disposición de la Justicia Militar.

De los participantes en la operación de referencia, se encuen[illegible]

9-SET-72.- VER FICHAS: 61-C1-132-149-1764-1766-2909.

1766 3700.-

VER: 3700.-

Dia 3 - PROCEDIMIENTO EN MINAS(LAVALLEJA).- 8 REMITIDOS.- Jdo.Ldo.Dptal.de Minas.-

F. 1766
fs. 4

El dia 3 de los corrientes, efectivos de las Fuerzas Conjuntas, realiza procedimiento en un monte ubicado en el Paraje "Espinillo", efectuandose alli un rastrillaje de la zona, ubicandose un escondrijo aproximadamente a la altura del Km.3 de R-12, sobre la ladera E. de uno de los cerros alli existentes, donde fueron detenidos cuatro N.N. que resultaron ser:

132 - Ruben Hector GARCIA BIANCHIMANO, oriental, soltero, de 23 anos de edad, con documentacion falsa, fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, donde cumplia pena desde el 16 de octubre de 1969, por los delitos de:
- "Conspiracion seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitucion" y
- "Rapina".-

1766 - Adan Pedro VERGARA MEDINA,(a) "HEBER", oriental, soltero, de 23 anos de edad, domiciliado en MANUEL LAVALLEJA NRO.168(Treinta y Tres),estudiante de magisterio 2do.ano;

1765 - Nery Aurelio DIAZ LOPEZ (a) "MARCOS", oriental, soltero, de 23 anos de edad, domiciliado en MANUEL FREIRE NRO.241 (TREINTA Y TRES); y

1764 - Hugo Cesar ETCHENIQUE GIUSANO,(a) "JESUS", oriental, casado, de 23 anos de edad, domiciliado en VICENTE GARCIA NRO.358 (COLONIA), titular de la C.Id.Nro.46.401, de dicho Departamento,carente de ocupacion.-

Los extremistas, al verse descubiertos, procedieron a quemar dinero de curso legal y documentacion del MLN(TUPAMAROS).-

En el referido escondrijo, que se encontraba construido aprovechando una formacion natural del terreno, acondicionado y disimulado, donde fueron encontradas varias armas de las hurtadas al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA y cantidad de proyectiles de diversos calibres.-

En el lugar se dejo una "ratonera", a cuyo lugar en horas de la madrugada, un grupo de N.N. se acercaban al lugar y al intentar llevar a cabo sus detenciones, lograron darse a la fuga, amparados por las caracteristicas del terreno y la oscuridad reinante en la zona, dada la hora en que se desarrollaban estos hechos.-

Se realizo a las pocas horas en el lugar donde los N.N. se dieron a la fuga, encontrandose asi otro escondrijo y en los alrededores fueron recuperadas mas armas del CIM.totalizando unas 30 armas y dos bicicletas.-

Continuandose el hilo de este proceso investigativo, las Fuerzas Conjuntas actuantes en aquella ciudad, logran la detencion de otros integrantes del grupo extremista, de nombres:

1769 - Dardo Ramon MARTINEZ ADIPE. (a) "PEDRO", oriental, soltero, de 25 anos de edad, domiciliado en RODO NRO.410(MINAS),titular de la Ced.de Id.Nro.19.619,de profesion medico dentista;

1768 - Eduardo MONDELLO TECHERA,

1767 - Luis Francisco MEROLA MENCHAGA.-

Interrogados todos los nombrados, admitieron pertenecer al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS), y haber realizado para la citada organizacion clandestina, trabajos de abastecimiento, relevamientos, chequeos e informaciones social-politico de la Ciudad.-

A traves de los elementos aportados por el detenido MEROLA MENCHAGA, se llega a establecer otra integrante de esta celula tupamara, la que es detenida, resultando ser:

1770 - Maria Ivonne PIO CAMPOS; al procederse a allanar su domicilio, se encontro en dicha vivienda, el "DOCUMENTO NRO.4" DEL MLN(TUPAMAROS),un esquema de inteligencia, panfletos referente a la muerte del sedicioso Ricardo ZABALZA, 1 copia mecanografiada de la autodenominada "PROCLAMA DE PAYSANDU" y distinto material literario de corte subversivo.-

Todos los detenidos fueron puestos a disposicion del senor Juez Letrado Departamental, el que con fecha 8 de los corrientes, dispuso la remision a la Carcel de:
- Nery Aurelio DIAZ LOPEZ, y
- Adan VERGARA MEDINA, por los delitos de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS PREPARAT.

- Hugo Cesar ETCHENIQUE GIUSIANO,por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DEL ACTO PREPARAT.y
- "VIOLENCIA PRIVADA".-

En cuanto a los restantes procesados, se les tipifico: //..

12 Mar 72 ver fichas 132 y 1763 a 1770

Oriental, soltero, 23 años

Dom. Lavalleja 168 (T. y T.)

F.1266
Exp 4 v.

12 fojas f2 ver ficha 132 f 176 3 a 1770.
Oriental soltero 23 años
Dom Lavalleja 1168 (T f 8.).

F.1766 fs.6

SECRETO

..//

En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se procedió a los interrogatorios correspondientes y al análisis de la documentación existente.-

Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ARIPE, alias "PEDRO", que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MEROLA, alias "ZAMORA", que realizaba información y EDUARDO MONDELO, alias "JAIME", que trabajaba en abastecimientos.-

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUÑIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza), esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr. Juez Letrado Departamental, quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos, lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"), que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr. Médico, se procedió a la internación en el H.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO ("Hugo"), donde quedó bajo custodia, por lesiones que se le fueron agravando, sin poder determinar si revisten peligro de vida, por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención, donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr. Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

///...

F.1766.1.4

SECRETO

...///   D.R.   No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento,a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PE[illegible], ex-cadete de la Fuerza Aérea,por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D.,quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento,sino en otros lugares,estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

SECRETO

F.1766.1.4

SECRETO

.../// D.R. No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento, a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PERUZZONE, ex-cadete de la Fuerza Aérea, por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D., quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento, sino en otros lugares, estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

SECRETO

F. 1766. 4, 7

SECRETO

.../// D.k. No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento,a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS [illegible], ex-cadete de la Fuerza Aérea,por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D.,quien dispuso la concurrencia del Capitán Patos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento,sino en otros lugares,estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

SECRETO

F.1766.4.7

SECRETO

...///   D.k.   No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento, a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS [illegible], ex-cadete de la Fuerza Aérea, por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D., quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento, sino en otros lugares, estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

SECRETO

Jn. I. U. LAVALLEJA.

F. 1/66.

NUMERO: 158

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS VERGARA MEDINA

NOMBRES: ADAN PEDRO

NACIONALIDAD......Oriental.................

COLOR DE PIEL.....Blanco.................... COLOR DE OJOS.Celestes.............

COLOR DE PELO......Castaño Claro.......... SEÑAS PARTICULARES....................

ESTATURA............1.77.................... ....

PROFESION.....Empleado.................... EDAD 23 años ..EST.CIVIL..Soltero...

LUGAR DE NACIMIENTO1era.Secc.T.y.Tres.... ALIAS."Heber"..........................

CED.IDENT......No...22.857.-T.y.Tres.... FECHA NACIMIENTO..17/2/949.-.......

DOMICILIO...Manuel.Lavalleja.168.-...... CC...............INF.DIG............

Nombre del padre y la madre.....Pedro.Atanacio.y.Rosa.Felicia.-.....................

Otros datos: Fué reclutado por "Lito" Raul Martinez quien se encuentra detenido; viajó a Treinta y Tres y a Piriápolis en compañia de Marcos, recibiendo directivas de "ruperto" cuando desendieron en el Km.3 de R-60 se encontraban Jesus, Hugo, y el Negro, siendo el primero quien le acompaño hasta la tatucera.- En oportunidades sintió nombrar a Pedro y a Jaime que realizaban contactos con Hugo en T. y Tres realizó trabajos de inteligencia consistentes en el relevamiento político Social, relevamiento casa comerciales, coches de la repreción, y también estuvo afectado el camuflage de la tatucera, tenía conocimiento que estaba por llegar un nuevo transporte de arma sin saber la procedenciá.-

Procesado por: Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución. (En el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios).-

F.1166 fs. 9

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Adan Pedro Vergara Medina. ...ALIAS "Heber"
DOCUMENTO: C.I. 22.857. ....EDAD 23 ....ESTADO: Soltero
PROFESION: ...Empleado .........ESPECIALIDAD: ....
FECHA DETENCION: 2/3/972. ...FECHA PROCESAMIENTO: ....
CAUSAL PROCESAMIENTO: Atentado a la Constitución.-

II.-DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ..

ESPOSA: ....
HIJOS: .... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: .... [XXXXX] NORMAL [XXXXX]
b.-Peligrosidad .... [XXXXX] MEDIA [XXXXX]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... por: Raul Martinez ....
b.-Motivo reclutamiento: .... CONVENCIMIENTO [XXXXX] [XXXXX] [XXXXX]
c.-Grado concientización: .... [XXXXX] CONVENCIDO.- [XXXXX] [XXXXX]
d.-Funcionamiento:

Columna: 20 sur ....Zona: Lavalleja...............
Sector: Militar ......Grupo. Militar ....
Cargo o tarea: ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; .... NINGUNA [XXXXX] [XXXXX]
b.-Conducta: .... [XXXXX] REGULAR [XXXXX]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: .... [XXXXX] REGULAR [XXXXX]
b.-Aislamiento necesario: ... [XXXXX] MEDIO [XXXXX]

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/...
....
....
....
....
....

El Jefe Col ....
Tte.Cnel. ____________________

[illegible]

F.1766 fs.10

[illegible]

PARTE DE INFORMACION N° [illegible]/972.-

I.- [illegible] DE LA [illegible]:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería [illegible] un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El [illegible]" próximo a Ruta 12, a 6 kms. aproximadamente de la C[illegible], habría un [illegible] de [illegible] elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para [illegible]-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls. y 33 de Tropa, apoyados por Personal Policial.-

II.- [illegible]:

El rastrillaje de la zona dio como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras, de 3.00 mts. por 3.[illegible] mts. y 2.[illegible] mts. de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camuflada.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos:

132 -[illegible] GARCIA [illegible].- Prófugo del Penal de Punta Carretas, No.111 del Cuadro de Autos de Capturas Solicitadas, C.I. [illegible] de [illegible] de Jefe [illegible].-

1766 -[illegible] de 23 años con domicilio en Manuel [illegible] 168 en [illegible].-

1765 -[illegible] de 23 años con domicilio en Manuel

///////[illegible]

F. 1766 fs. 11

///......[illegible] 251 en T.y Tres.-

1764-[illegible] CESAR [illegible] [illegible].- de 23 años con domicilio en [illegible] García 336 en C.COLONIA.-

Quién logró quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo patrullaje en la zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropa, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la"tatucera" se adjunta relación.-

También se ubicó un nuevo "berretín" en el cerco de una carretera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización.

1769 -[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], 1767 LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible], 1770 [illegible] [illegible] [illegible], todos ellos domiciliados en C.[illegible].

También se detienen y son conducidas a la Unidad las siguientes personas 2124 [illegible] TORRES DE [illegible] (Suegra de [illegible] [illegible]), 2125 HECTOR [illegible] [illegible]; 2126 SERGIO [illegible]; 2127 [illegible] [illegible]; 2128 NELLY [illegible] [illegible] y 2129 JUAN [illegible] [illegible]

//////.........

F. 1766 fs. 12

D. R. [illegible] 23 10 61.

////////.......[illegible] posteriormente en libertad por [illegible] [illegible] el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] como quedó bajo custodia por lesiones que se le fueran agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el [illegible] quien resulta ser [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio en [illegible] [illegible] se [illegible] no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

1889

De las declaraciones de [illegible] [illegible] se cursa información urgida al Batallón de Infantería No. [illegible] en C. COLONIA, donde es detenido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], quien integra el M.L.N.

1817

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.

El día 8 de los corrientes el Sr. Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir atentando contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios".-

/////.......

F.1766 fs. 13

//////...MARCO [illegible] ANIPE, [illegible] TECHERA, [illegible] CAMPOS y LUIS FRANCISCO [illegible]: "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA [illegible] es procesado por el Sr.Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir, tentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información

GARCIA [illegible]; "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en [illegible] y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y [illegible] de CX-43 Radio "Lavalleja" el 10 de enero.-Es Instructor Militar en la "[illegible]".-

ETCHENAGUE [illegible] "[illegible]".-[illegible] en Colonia por [illegible] MICHEL([illegible]).Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA [illegible] de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "[illegible] cera" donde interviene posteriormente con "Hugo"(GARCIA [illegible]) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CX-43 A la "[illegible]" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N.-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (de la descripción [illegible] de los mismos).-Conoce en C.[illegible]

F. 1166 fs. 14

/////..........[illegible] a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER [illegible]-
[illegible] "[illegible]" y [illegible], ignorando otros datos de [illegible].-
En la "Tatucera" trabaja en camuflaje de la misma y recibe
Instrucción de manejo de armas.-
VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T. y Tres por [illegible]
[illegible] "Lito" (Remitido).- Comienza a actuar como "[illegible]".- En T.
y Tres realizó para la Organización relevamiento general de
su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habi-
tantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, releva-
miento de zonas [illegible], zonas de comercio y lugares de di-
versión, chequeo de coches de la represión.-
Viaja a Montevideo conjuntamente con "[illegible]" (DIAZ [illegible]) y
de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.- Desde allí
son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet mode-
lo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llegó el
12 de febrero.-
En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camufla-
je y recibe instrucción sobre manejo de armas.-
DIAZ [illegible] "[illegible]".- Reclutado en T. y Tres por [illegible]
"Valija" (Remitido).- Realizó en aquella localidad chequeo
completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión
y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber"
por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le
sirviera de pantalla.- En la "tatucera" cumple las mismas fun-
ciones que "Heber".- Supone integra una "Célula de apoyo" a

F. 1766 fs. 15

/////...ción Columna Minas que está compuesta por todos los [illegible] del De...

partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

[illegible], Militar.-Detención [illegible] Santiago.-Residía [illegible]

do en Minas por "[illegible]" ([illegible] No.1) del cuadro de

requeridos) por intermedio de [illegible]

Las primeras conversaciones las realiza con [illegible], en el local

del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de ca-

minos vecinales, Ruta 8, [illegible] Ruta [illegible], informes de carác-

ter político.-Reconoce haber conectado para la Organización

a LUIS [illegible], [illegible] y [illegible]

a [illegible] funcionando estos con los nombres de

"[illegible]", "[illegible]" y "[illegible]", [illegible]

[illegible] la posibilidad de [illegible]

[illegible], [illegible] y a [illegible].-

[illegible] de [illegible] y [illegible] a la

"[illegible]" ([illegible]) [illegible] de un [illegible]

te [illegible].-

[illegible], "[illegible]".-[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

D. K. [illegible]

F.1766 fs. 16

////////......IVONNE PIO C[illegible],"Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés en Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.8.

B-[illegible] DE LA ORGANIZACION [illegible]:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "Tatucera" constituían un "Puesto de Comando",o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BLANCO[illegible]) que coordinaba las Columnas de Minas y Florida.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-.

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar,integraban una Célula de la Columna Minas (en formación)de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Dario Martínez Adipo - "Pedro"

Luis F.Mórola - "Lazaro"

Eduardo Mendello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca";Archivo e Inteligencia.-

Héctor Landa - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y reconocida su integración sea Marisnella Tournee de Etchenique (ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Perandone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

F.1766 fs. 17

//////[illegible] acuerdo a [illegible] los [illegible], (transporte de ar-

mas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los cod[illegible]

ciones que para esa noche ó las siguientes iban a recibi[illegible]

[illegible] permiten [illegible] una posible acción de importancia

en Piriápolis, Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar si

no que solo se proveerían de armas e información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infante

ría No.11, en base a informes civiles que permiten la de-

tección de la "Batucera".-

2.-Así también el archivo de datos de sospechosos permitió

la identificación y localización rápida de los contactos

de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita

un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una

[illegible] a interrogatorios y allanamientos; de-

do su experiencia y capacitación en estas tareas, permi-

tiendo rápidamente la obtención de valiosísima informa-

ción, fundamental para la continuidad en las operaciones.

Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficia-

les en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los alla-

namientos.-

F.1766 fs. 18

F. 1766 fs. 19

/////////.....-Aislado del exterior, para que el interrogado no pueda i-

dentificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, co el mobiliario

reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas pue-

dan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser

vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del

interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinada-

mente, de forma tal que no exista desinteligencia entre

los mismos, aportando todos los datos logrados a quien cen-

traliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo. Gral. E.

[illegible] 1, 2, 3.-

El J. R. [illegible] 4- ...

General

Julio C. Vadora Novier.-

[illegible]/D-2

[illegible]

F.1466 fs.20

S E C R E T O

[illegible] 1o Noviembre de 1976.-

OFICIO No.2172/76.-

SE[illegible]OR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en su Radio No.1069/R/7102 cúmpleme elevar a usted el informe de los [illegible] P.P. [illegible] V/A.-

JOSE VICENTE [illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta mala, recuperación mala.-

[illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta regular, recuperación [illegible].-

[illegible] LOPEZ, conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta regular, recuperación [illegible].-

[illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible], conducta buena, recuperación buena.-

[illegible] DE [illegible], conducta mala, recuperación mala.-

OBJETO: Cumplimiento de su R-1069/R/7102.-

JCC

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D.E.IV.-

General

GREGORIO [illegible].-

Montevideo 10 de Noviembre de 1976.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido original a la Oficina de Policía Militar por [illegible].1702/[illegible]/976 y [illegible] copia para ficha, el superior dispone su archivo en [illegible].-

Por el Jefe del Departamento II del E/M.-

El Sub Jefe.

Coronel

[illegible]

F.1766 fs. 21

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: VERGARA MEDINA Nombres: Adán Pedro

DETENCION Unidad Bn.I.11.- Causa: Fecha: 8-3-972

Dirección Manuel L Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental Lugar: Fecha: 17-2-949

C.I. N.º 22.657 Dpto.: Treinta y Tres C.C. Serie N.º

Alias: Heber Sexo: Masculino Estatura: 1.77 Cabello: Castaño Claro

Nariz: Ojos: Celestes Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Manuel Lavalleja 168 Ciudad: Treinta y Tres Dpto.: Treinta y Tres

Trabajo: Empleado Lugar:

Estudios/Conocimientos: Estudiante 2do.año Magisterio

FAMILIA-Estado civil: Soltero Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez Letrado de Instrucción de Minas Turno Fecha: 8-3-72

Declinó competencia al Juez Letrado Inst.2do. Fecha:

Art.132-6,137,150,233 CPO Fecha: 8-3-72

LIB.PROVISIONAL: 25-7-75

Juez de 1a. Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Bn.I.11.- 2.º Punta Carretas(19-1-73)

3.º E.M.R.S. (06/VIII/975) 4.º Reg.C.8 E.M.R.S. 5.º Liberado (LV) 4-8-77

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º Bn.I.10 4-8-77 2.º LV.Bn.I.2 (5-8-978)

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 06-VIII-975 2.º Reg.C.8

3.º CESE 2-8-77 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

F.1766 fs.22

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

A bgado defensor: Susana Andreassen

(1) Dionicio Oribe 219 (33)

(2) Santiago Sierra 3232 Bis

Calle 53 Solar 39 Manzana 263 Solymar

[illegible] Datos prop. por Oficial Pons de D.N.I.I. al Sr.Cap.Aquines,26-8-76.-(28-8-76,mcu)

(31)(32) datos enviado por la BI.4 (minas) DE.IV(28-10-976) AOS.-

(33) OFICI.2119/DE.IVsol.cese y aut.por Rad.621/4619 2-8-77(aos 5-8-77)

(34)(35)Rad.2805 de DE.IV 5-8-77 (8-8-77-ls)

(36) orm.O.P.M.No.4 DEIV. 31-III-978 (LV) [illegible]

REFERENCIAS:

(1) Rad. 599/R/5029 C.G.E. (28/VII/975) Justicia decretó Libertad.- (sl)

Rad.2029/DE.IV 31/7/975 solicitara internación.- AOS.-

(2) Rad. 619/R/5294 C.G.E. (06/VIII/975) (sl)

(3) Rad. 2073 DE.IV-(09 VIII/975) (sl)

(4) Of.2172/D/75 Mat.13445 16/8/975, del DE.IV.- Sol.Int.M.P.S..- Asunto 255/R/75 autoriza.-
(w.e.p. 19/8/1975).-

(5) Por Of.245/R/75 de fecha 16-8-75 Sol.M.P.S., vuelve autorizado fecha 27-8-75,habiendo tomado conocimiento vuelve el presente fecha 8-9-75 (ls)

(6) Oficio No.2228/975,Mat.20477,D.E.IV,23/12/75,Mant.M.P.S.,autorizado por ASUNTO: 418/975,C.G.E..-
'18/1/76,meu)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace

SECRETO

3467 F.1766 fs.23

D.k. Nº 231269
D.k. No. 23-12-69

Pagina	2	3	1	2	6	6
Serie Dk						
Número						

Minas, 6 de marzo de 1972.-

OFICIO No. 2026/972.-
SECRETO

OBJETO: Amplía información Radio 2059, ref. procedimiento Ruta 60.
EM/D-II/nc.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando el contenido de mi Radio 2059 informo a usted que mediante un trabajo positivo en informaciones se llevó a cabo un procedimiento por parte del Batallón de Infantería No.12 con efectivos compuestos por 1 Jefe, 2 Oficiales y 33 de Tropa en la zona general de la Calera Resk, próximo a Ruta 60 y a 7 kms. de Minas.-

Se constató la construcción de un "berretín" entre las piedras de 3 mts. x 3,50 aproximadamente, techado con chapas de zinc y encima de estas ramas, piedras y tierra, lo que traía aparejado una disimulación casi perfecta.-

Fueron detenidos en el lugar las siguientes personas que admitieron pertenecer al M.L.N. "Tupamaros": ADAN PEDRO VERGARA, NERY AURELIO DIAZ LOPEZ, HUGO CESAR ECHENIQUE GIUDIANO y RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO, este último de los fugados de Punta Carreta; se encontraron en el lugar 3 armas largas, cinco granadas, un revólver, munición de varios calibres, varios atados de ropa, documentación, gran cantidad de medicamentos y alimentos enlatados.-

Posteriormente, y con motivo de haberse montado una "ratonera" varios individuos intentaron acercarse al "berretín", huyendo al notar la presencia del Ejército, dejando abandonadas 10 armas largas, 12 armas cortas (revólveres y pistolas) dos recipientes de plástico con munición de varios calibres, ropas, etc.-

//..

SECRETO

F.1766 fs. 24

SECRETO

Simple numerado
#3 .2 .3 1. 2 7 0
dos tres uno dos siete cero

..//

-. En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se procedió a los interrogatorios correspondientes y al análisis de la documentación existente.-

Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ADIPE, alias "PEDRO", que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MEROLA, alias "ZAMORA", que realizaba información y EDUARDO MONDELO, alias "JAIME", que trabajaba en abastecimientos.-

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUNIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza), esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr.Juez Letrado Departamental, quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos, lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"), que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Médico, se procedió a la internación en el S.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO("Hugo"), donde quedó bajo custodia, por lesiones que se le fueron agravando, sin poder determinar si revisten peligro de vida, por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención, donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr.Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

///...

F. 1766 fs. 25

SECRETO

D.k. Nº 231270

...///

D.k. No. 23-12-70

2 3 1 2 6 9

dos tres uno dos seis nueve

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento,a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PEREDONE, ex-cadete de la Fuerza Aérea,por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D.,quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento,sino en otros lugares,estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. A.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1972.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido un P.E.I.No.102/972 al N-2,el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..

Coronel

d'OLIVEIRA.- -mepy-

SECRETO

F.1766 fs.26

D.k. Nº 231293
D.k. 1 No. 23-12-93 5

Minas,14 de marzo de 1972.-

OFICIO No.2031/972.-
SECRETO

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Oficio (S) No.2026/972,

llevo a conocimiento del Sr.Comandante en Jefe que han sido procesadas y remitidas por orden del Sr.Juez Letrado Departamental las siguientes personas:

ASUNTO: Inf.procesamiento de detenidos.
FM/D-II/nc.

1764

-Hugo César ETCHENIQUE GIUSIANO: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia privada.".-

1765

-Nery Aurelio DIAZ LOPEZ: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Adán Pedro VERGARA MEDINA: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Dardo Ramón MARTINEZ ADIZ: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Eduardo MONDELLO TECHERA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Luis Francisco MEROLA MENCHACA: "Asisténcia a la asociación para delinquir.".-

-María Ivonne PIO CAMPOS: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

Asimismo informo que fueron detenidos y una vez interrogados puestos a disposición del Magistrado de referencia,quien

//..

F.1766 fs. 27

..//

dispuso la libertad de las siguientes personas:

Sergio BURGUEÑO,C.I. 27650(Lavalleja); Héctor Eduardo MUNIZ GALLO C.I. 22398(Lavalleja); [illegible] C.I. [illegible](Lavalleja[illegible]nado); Srta.Nelly RODRIGUEZ URQUIOLA,C.C. S.B.A No.16866(enfermera particular); Marianela TOURNE de ETCHENIQUE, C.I.22111(Lavalleja); Juan José GUIMARAENS,C.I. 30848(Salto).-

Se requirió además de C.COLONIA,alciudadano Walter Roberto CASTILLO,(Atalivar),quien luego de ser detenido en aquella es conducido a Minas,reconocido por el sedicioso ETCHENIQUE GIUSIANO y reintegrado a su lugar de origen,para continuar allí las averiguaciones,las que han permitido,según información,obtener resultados positivos.-

También fué detenido Diego LAMAS,quien fué puesto en libertad al comprobársele su total desvinculación.-

Al realizarse las detenciones que se mencionan anteriormente,se procedió en forma simultánea a allanar los domicilios correspondientes encontrándose documentación diversa que trajo aparejado posibles contactos,no solo en Minas,sino también en C.TREINTA Y TRES,procediéndose en la misma forma en aquella ciudad no dando inicialmente resultados positivos.- No obstante,se continua el trabajo en información que se espera sean de suma utilidad.

El sedicioso,GARCIA BIANCHIMANO,continúa internado en el H.C.FF.AA.,estándose a la espera de su recuperación para luego ser trasladado a esta ciudad,de acuerdo a lo expresado por el Sr.Juez Letrado Departamental.-

Sa...//

F. 1766 fs. 28

4866

Dk. Nº 231660

D. E. No. 23 16 60

Z. M. 4.-...
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231000-MAR-72.-

PARTE DE INFORMACION No.01/972.-

I.-PREPARACION DE LA OPERACION:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No.11 un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El Espinillo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms.aproximados de la C.MINAS, habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para 021930 -MAR-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls.y 33 de Tropa,apoyados por Personal Policial.-

II.-HECHOS CONEXOS:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras,de 3.00 mts.por 3,50 mts. y 2.00 mts.de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camouflada.-

Fueron detenidos en su interior los dediciosos:

-RUBEN HECTOR GARCIA SIANCHIDIANO.-Prófugo del Penal de Punta Carreta, No.111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I.falsa de Mvdeo.a nombre de Hugo CUBA ALTA.-

1766

-ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.-de 23 años con domicilio en Manuel Lavalleja 168 en T.y Tres.-

-HENRY AURELIO DIAZ LOPEZ.- de 23 años con domicilio en Manuel

//////....

F. 1766
fs. 29

Lunghi Numerado
2 3 1 9 6 1
dos tres uno nueve seis uno

////.......Freire 241 en T.y Tres.-

-HUGO CESAR ETCHEVERRIGUE GRUSSIANO.- de 23 años con domicilio en Vicente García 358 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la"tatucera" se adjunta relación .-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

-DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE, LUIS FRANCISCO MERCIA MENCHACA, IVONNE RIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

También se detienen y son conducidas a la Unidad las siguientes personas: MARIANELLA TOURNEE DE ETCHEVERRIGUE (Ex-novia de Ricardo Zabalza); HECTOR MUNIZ GALLO; SERGIO BURGUEÑO; CESAR NUÑEZ VIROGA; NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA y JUAN JOSE GUIMARAENS

//////.........

F.1766 fs.30

D.K. Nº 231661
D. k. Nos 23 16 61.
2 3 1 6 6 0
dos tres uno seis seis cero

////////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al HC.FF.AA. el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" quien resulta ser PABLO DIEGO FERNANDONES BOSQUE, ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de ETCHENIQUE GIUSSIANO se cursa información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION, quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.-

El día 8 de los corrientes el Sr.Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

NERY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

/////.......

F.1766 fs.31

Simple Numerado

Dk 2 3 1 6 6 7
dos tres uno seis seis siete

//////.....DARDO MARTINEZ ADIPE, EDUARDO MONDELLO TECHERA, IVONNE PIC CAMPOS y LUIS FRANCISCO MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO es procesado por el Sr.Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir, atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información:

GARCIA BIANCHIMANO: "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHEMIQUE CRUSSIANO: "Jesús".-Reclutado en Colonia por DIBAR MIGUEL (Remitido). Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA chequeo de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCIA BIANCHIMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43 A. la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N..-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.COLO

....   //////.......

F. 1766 fs. 32

f. 3

D.k. Nº 231662

2 D.Jk. No. 231662.6 1

dos tres uno seis seis uno

/////.........MIA a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTI-LLO "Ataliva" y PEREZ URIA, ignorando otros datos de éste.-

En la "Tatucera" trabaja en camouflage de la misma y recibe Instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL MARTI-NEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Rupert".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas céntricas, casas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llegó el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camouflage y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR FRANCO "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "taucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

////.....

F.1766 fs. 33

Lucas Numerado

Nk 2.3.1.6 6 3
dos tres uno seis seis tres

//////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De...
. partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-
MARTINEZ ADIPE,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Recluta
do en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de
requeridos)por intermedio de MARIANELLA TOUREE DE ETCHEVERRIQUE
Las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local
del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de ca-
minos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carác
ter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización
a LUIS F.MEROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y Por últi
a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de
"ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter perifé
rico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ
URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-
Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la
"tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un mon
te cercano.-
MEROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pe
dro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora
de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de es
cribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUAR
DO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MU-
NIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-
MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por
"Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

.... ////////////.......

F.1766 fs.34

fs 4

D.K. Nº 231663
D. k. No. 23 16 63
dk 2 3 1 6 6 2
dos tres uno seis seis dos

////////.....IVONNE PIO CAMPOS,"Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés del Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2:

B.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando",o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BIANCHIMANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar,integraban una Célula de la Columna Minas (en formación)de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Dario Martínes Adipe - "Pedro"

Luis F.Mérola - "Zamora"

Eduardo Moniello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca";Archivó e Inteligencia.-

Héctor Muniz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración sea Marianella Tournée de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza),-

3-Que Carlos Perendone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

.... /////.....

F. 1766 fs. 35

Lugar Numerados

bk 2 3 .1. 6 6 4

dos tres uno seis seis cuatro

//////////...4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer un posible acción de importancia en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11,en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2.-Asi también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policia y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una adecuada labor en cuanto a interrogatorios y allanamientos,dada su experiencia y capácitación en estas tareas,permitiendo rápidamente la obtención de valiosisima información,fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

..... //////////.......

F. 1766 fs. 36

fs 5

D.K. Nº 231664

2 D. k.3 No. 1 23 16 64.- 6 3

dos tres uno seis seis tres

////////.........4.-El esfuerzo continuado de todo el Personal abocado a ésta tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado autorizando prórrogas en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que aún no se ha alcanzado el nivel de Instrucción deseado, en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario, ante una operación de este tipo, el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia, la diferencia de Instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oprtunos, en tiempo, es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detencion Aún en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////........

F.1766 fs. 37

//////.....-Aislado del exterior, para que el interrogado no pueda identificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otrá sala donde otras personas puedan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente, de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos, aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

RR.MM.1,2,y3.-

El C. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

EM/D-2
a.a.v.-

ANEXOS:

No.1: Armamento y Munición.-

-Vestuario, Equipo y Ropa de Cama.-

No.2: Esquema de Información.-

Montevideo, 12 de Abril de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su Posterior ARCHIVO.

Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL d'OLIVEIRA.

A.T.

F.1766 fs.38

(Suple Papel Numerado O.I.C.E.3543)

fs 6

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
241700-MAR-72.-
M I N A S.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE ARMAMENTO Y MUNICION

1 Revólvers 38 5 pulgadas s/n.-
2 Revolvers 38 6 pulgadas Nos.31126 y 48033.-
4 Revólvers 38 4 pulgadas,No.borrado; s/n.;Nos.41406 y 10760.-
3 Revolvers 38 2 pulgadas Nos.830692, 832763 y 832493.-
1 Revolvers 32 4 pulgadas No.76271.-
1 Revolvers 22 6 pulgadas No.A.15402.-
1 Pistola 22 6 pulgadas No.borrado
1 Corredora de Pistola .45 con cañon y resorte recuperador.-
1 Ca#ón reductor 22 para Pistola .45.-
4 Fusiles M.1 Nros.5079616;3865574;5314065 y 2719108.-
6 Fusiles Sprigfield Nros.659125; 1005363; 471964; 1254658; 657269; 989894.-
1 Carabina 7 m/m.-
1 Rifle 22 HRNO.-
1 Escopeta Cal.16
2 Cuchillos.-
1 Cuchillo Solingen 15 Cms.de hoja.-
1 Machete de 35 cms.hoja.-
5 Cananas de cuero.-
1 Pistolera de cuero.-
1 Sobaquera de cuero.-

5 Granadas de fragmentación.-

862 Proyectiles Fusil M.1
153 Proyectiles 7 m/m para Fusil Maúser.-
25 Cartuchos Cal.12
111 Proyectiles Cal.22.-
11 Proyectiles Cal. 9 m/m.-
8 Vainas Proyectil Fusil M.1
2 Vainas Proyectil Fusil Máuser 7m/m
1 Cargador Pistola 9 m/m.-
1 Cargador Pistola 22
53 Cargadores de Fusil M.1
120 Hieles Fusil Máuser.-
3 Proyectiles Cal.32.-
1 Vaina Cal.45
1 Proyectil Cal.44.-
1 Vaina Cal.38
8 Bandoleras de tela.-
2 Feminelas de alambre y cerda.-
1 Feminela baqueta y cerda.-

F. 1766 fs. 39

(Suple Papel Numerado O.I.C.E.3543)

f. 2

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231930-MAR-72.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE VESTUARIO,EQUIPO Y ROPA DE CAMA:

7 Sacos.-
4 Camperas
5 Camisetas
3 Shorts
2 Cinturones
2 Corbatas
5 Toallas
2 Gorras
3 Pilots de Nylon
5 Mochilas de lona
1 Valija de neoskay gris
5 Bolsos
3 Maletines
1 Bolsa de 2 asas
1 Cartera de mujer (de cuero)
4 Correas de cuero
15 Hebillas y 62 remaches.
1 Cajita de sombra,1 pomo rimel y recorte de pelo
1 Balde plástico con yerba mate
1 Horno de primus de aluminio
6 Platos enlozados
1 Farol Bombillo
1 Primus
1 Olla de aluminio
2 Cantimplora forradas de cuero
1 Rollo de cuerda de Nylon
24 Litros de Kerosene
3 Bidones de Plastico
18 Pliegos de Nylon
2 Bolsas con portland
2 Trozos de suela
1 Cámara de bicicleta (rota)
1 Bolsa con clavos y 3 "miguelitos"
12 Esposas de alambre
1 Lupa de plástico
12 Pilas Grandes
6 Pilas chicas
3 Linternas
9 Mantillas para farol
1 Cortafierro
1 Tenazas
2 Escofinas
4 Limas
2 Palancas
1 Mango de herramienta
1 Barreta de hierro
50 Argollas
3 Palas de campaña
3 Palas anchas
2 Picos de Paleta
1 Pico de Cantera
1 Serrucho
1 Marrón
1 Rollo de tejido (malla de alambre)
1 Farol a Mantilla

////....

f. 1766 fs. 40

//////////........ 2 Hojas de puerta--malla
1 Bicicleta de dama(rodado 26)
1 Bicicleta de Hombre(rodado 28)

COMESTIBLES VARIOS

34 Libros de lectura: Uruguay:Realidad y Reforma Agraria.- Los Manuscritos del Mar Muerto.- Cuentos ucranios; Cuentos humorísticos Orientales; El libro negro del hombre-Sebastopol; Breve historia de la Astronomia; Citas de Artigas; Reportajes; Hombres; Morodoli Viñas de Ira; Historia suscinta de la ciencia; Cuentos venezolanos; La Mala Hora; Uruguay:Realidad y Reforma Agraria; Sobre la Libertad; El Mundo visto a los 80 años; Pedadogía del Oprimido; Espionaje en América Latina; Al Borde del Silencio; Revistas; Rico Tipo; Locuras de Isidoro y [illegible] Largo; Lavalleja, y Soriano; Una Guia General del Dpto.de Lavalleja Seregni-Hombre de Ideales; Artigas enfoque "71"; Que es el Frente Amplio; Presos Políticos y Cárceles; Las ilegalidades de Pacheco "La Rosca de la Oligarquia; El Principito Historia de Mañana,Los Funerales de la Mamá Grande;Documentación varia.-

MEDICAMENTOS VARIOS: Antibióticos, Saluréticos, Sedantes,Antiespasmódicos, Anti-inflamatorios, Anti-acidos, Anti-reumaticos, Anti-parasitarios, Anti-diarreicos, Desinfectantes, Laxantes,Vacunas.-

El J. R. M. 4.-

General Julio C. Vadorra Rozier.-

F. 1766 fs. 41

(Suple. Papel Numerado O.I.G.E.3543)

18

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
232000-MAR-72.-

ANEXO No. 2 (Material Capturado)

ESQUEMA DE INFORMACION

A) REPRESION

1-Policía (Ministerio del Interior)
2-FF.AA. (Ministerio de Defensa Nacional)

B) FINANZAS Y PERTRECHOS

1-Finanzas
2-Pertrechos: a)Armas
b)Otros útiles

C) POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

1-Fuentes de trabajo
2-Barrios
3-Oligarquía.- (Fichero personal con datos personales y activiades)
4-Politicos.- (" " " " " " ")
5-Fachos.- (" " " " " " ")

D) SERVICIOS

1.Radios (Emisoras); Radioaficcionados.-
2.U.T.E.: Energía y Telefono.-
3.Hospitales y Policlinicas
4.Empresas de transporte:AFE;ONDA,etc..-
5.Telegrafo.-
6.Vehículos: Particulares y Ofls. (MOP, OSE, UTE, ANCAP,etc.)aviones y avionetas (todo lo relacionado)

E) PLANIMETRIA

a)Zona urbana: Mapas de situación por rubro.-
b)Zona suburbana: Mapas de relevamiento.-
c)Zona rural: Mapas de relevamiento.-

INFORMACION SOBRE SERVICIOS

1)Radio Emisoras.Planos de los estudios y Planta Emisora.Posible vigilancia horariode mayor audiencia y tipos de audiencia. Tecnicos:nombres,dirección posición política, que vehiculo utiliza, personas que viben en su domicilio.-

2)UTE. Energía estaciones de transformaciones-plantas generadoras.- Recorrido de las lineas de alta energia que utilizan:Rincón del Bonete,motor generador;etc.-
TELEFONOS: Central telefónica (Ubicación,personal,lineas dptales.,etc)

3)HOSPITALES Y POLICLINICAS:ubicación,capacidad técnica,Personal médico,por especialización(Dirección,vehículo,ubicación política,personas que viven en su casa)

4)EMPRESAS DE TRANSPORTE: Recorridos,Personal,horario,vehiculos,etc..-

5)TELEGRAFO: Plano,ubicación,personal,posición de c/u de los empleados,número de hilos con que trabaja la oficina,lineas que utilizan,etc..-

6)VEHICULOS:
a)Matrícula,modelo,parada,nombre,dirección y posición política de quien lo maneja,etc..-

F. 1766 fs. 42

///////////.......b)Camiones,matriculas,características,modelo,Nombre,dirección,posición política del dueño(económica tambien) y personas que viven en su casa

c)Vehículos Oficiales: (OSE,UTE,ANCAP,INSPECCION DE ESCUELAS,MSP,MOP,MUNICIPIO,etc.)caracteristicas,modelos,lugar donde se usan y donde se guardan,chofer:nombre,dirección,posicion politica,otras personas que viven en su casa,etc.)

d)Aviones y avionetas,helicopteros,relevamientos de los lugares donde se guardan (aeroclubes,aeródromos,civiles,particulares)modelo del aparato y demas caracteristicas,pilotos,nombre,direccion,posición politica,personas que viven en su casa,especificando quien es el dueño con su ficha correspondiente,campos de aterrizaje y campos apropiados para ello etc..-

PLANIMETRIA

1-Zona urbana:Plano de situación a los rubros detallados en la cartilla. además el relevamiento de la Red cloacal y la red de alcantarillado lo más completa posible.-

2-Zonas Sub-urbanas: radios de 10 Kms.ACCESOS,tener en cuenta fundamental:
a)Tipos de caminos(balastro,tierra,bituminosos,etc.)
b)Transitabilidad(Permanente,Periodicos)
c)Frecuencia de transito y tipo de transito(mucho,poco,normal,tropas,autos,camiones,carros,etc.)
d)Puestos de la represión(Comisarías,controles,etc .)
e)Puentes y pasós: caracteristicas,construccion,posibilidades de desborde

3-Zonas rurales:mapa departamental o de secciones policiales.En este caso como en los anteriores es necesario realizar el trabajo sobre mapas pero adjuntando al mismo tiempo una planilla en la que figuren datos ampliatorios a lo que concretamente se anote a traves de la simbologia.Debera tenerse en cuenta fundamentalmente:Rutas,rios,arroyos,poblados,montes,bañados,sierras,etc. y en todos los casos especificando características(el monte es tupido o no,criollos,metros de extención)etc.-
En el caso de la zona rural puede haber lugares que son de nuestro especial interes. Esas pequeñas zonas seran trabajadas con mayor detalle teniendo en cuenta:densidad de poblacion,escuelas,almacenes,estaciones de servicio y muy en especial las estancias(tener en cuenta telefono,radio trasmisor,avionetas,pistas de aterrizaje,vehiculo,dueño,etc.)y por supuesto todo lo referente a la represion.-

INFORMACION POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

FUENTES DE TRABAJO

1)EMPRESAS PRIVADAS.

a)Patronal
Nombre y direccion de los dueños,poder economico de los mismos.-
otras empresas o establecimientos de su propiedad,-

b)Obreros

Número (efectivos,eventuales o zafrales)condiciones laborales.-
Ubicacion politica de los obreros,en este caso cabe un analisis global y por tanto porcentual y aproximado asi como un estudio individual referente a alcahuetes,fachos y posibles simpatizantes (precisar listas con nombres,direcciones,influencia posible,etc. en c/u de los casos)
Sindicatos:Estudio minucioso de los mismos (dirigentes,influencias) si tiene conflicto con el grueso de los obreros,como se resuelven,combatividad,etc..-De no existir informar sobre los intentos de agremiación que hayan habido,quienes fueron en ese caso, los conductores de la cosa , reaccion de los obreros y de la patronal,etc..-
Condicones concretas en las que se realizan el trabajo,horas de jornal,beneficios sociales,condiciones de salubridad,estabilidad laboral

c)Relación obrero-patronal.-
Formas en que se dan.-Posibilidades de trabajo de la orga en el lugar
Estudio de los problemas que preocupan mas a los obreros.-
Sugerencias sobre forma de encarar la propaganda ya sea circunstancial girando alrededor del conflicto planteado,asi como del trabajo constante.-

/////////////.....

F. 1766 fs. 43

9

//////////////.-2)DEL ESTADO

En este caso nos referimos a oficinas publicas,municipio,liceos, Ancap,etc..-
Analizar la sitäación en base al planteamiento anterior referente a empresas privadas con las difeßecias logicas.-

3)BARRIOS

Zona:Principales preocupaciones,condiciones de vivienda,salud,etc.
Posibles simpatizantes,nombre,dirección,lugar de trabajo,etc..-
Sugerencias sobre formas de encarar la propaganda en el medio.-

4)OLIGARQUIA -POLITICAS -FACIOS

Hacer la correspondiente ficha personal en cada caso de acuerdo a la ficha tipo: nombre,jerarquia, direccion,datos familiares,datos personales.etc..-

INFORMACION SOBRE LA REPRESION

POLICIA

1.-Jefatura:Ubiacion,plano,fotos,etc..-Guardias,medios de transporte.-(Caracteristicas,matricula),radios,telefonos,armamentos,croquis y dibujos con la ubicacion interna de los elementos que interesan(Guardias,armas,radios,etc.personal afectado a cada dependencia con la ficha correspondiente,personal en general de toda jefatura, comenzando con el Jefe,Subjefe y así sucesivamente.Cada ficha debe incluir nombre,grado,reparticion,direccion,datos familiares,datos personales,posicion politica,otras actividades que desarrolla y lugares que frecuenta,estudios realizados,etc..-

2.-Comisarias: Lo mismo que lo anterior,especificando las rondas,zonas de como se realizan,horarios,turnos,personal de la Comisaria y tambien hacer las fichas personales,controles que realizan,etc..-

3.-Subcomisarias: Lo mismo que lo anterior.-

4.-Puestos policiales o de control: Lo mismo.-

5.-Cárcel:Lo mismo que lo anterior y ademas establecer la forma de abastecimiento del establecimiento y otras formas de movimiento de la Carcel con el exterior,(se ruega en lo posible a los compañeros no tomar muy a pecho la parte de relevamiento interior pues se corre el riezgo de no poder salir luego).-

6.-Bomberos: Lo mismo pero sin tomarlos para el chorrete.-

EJERCITO

Hacer los informes de la misma manera que para la policia.-
1.-Region
2.-Cuarteles.-
3.-Cuartelillos.-
4.-Puetos fijos.-
5.-Destacar muy fundamentalmente la vigilancia,rondas,armas.-

INFORMACION SOBRE FINANZAS Y PERTRECHOS

1.-Bancos:Ubicacion,personal,Guardia,encaje,plano de la zona,y plano interior,(con la ubicacion de la caja,escritorios,guardia,piezas,vivienda,etc.)Fichaje del gerente,contador,encargado de las llaves y del tesoro,etc.)Las fichas estas deberan incluir nombre,jerarquia,domicilio,vehículo,datos familiares,datos personales,,otras personas que viven en su casa,lugares que frecuenta,otras actividades,posicion politica frente al gremio.-

2.-Escribanias e inmobiliarias:Similiar a lo anterior con los datos sobre quienes se encuentran al frente en sus actividades y demas datos especificos.-

3.-Ferias:Formas en que se realizan los pagos,vehiculos que utilizan los pagadores y con que bancos trabajan.-

4.-Particulares: Detalles sobre el lugar,direccion,ficha personal completa personas que viven en la casa,fechas en que mueven cantidades,posicion politica,actividades qued desarrolla,lugar en donde suele guardarlo.-

5.-Pertrechos: Ubicacion,propietario,(con su ficha correspondiente)tipo de per

F.1766 45.44

////////////...trecho,cantidad,esquema del local y del lugar.-Los pertrechos mas importantes son: armas medicamentos, municiones,aparatos electricos,(grabadores filmadoras,maquinas de escribir,mimeografos,trasmisores,etc.)Particulares o casas de Comercio.-

---

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE EL TRABAJO DE INFORMACION

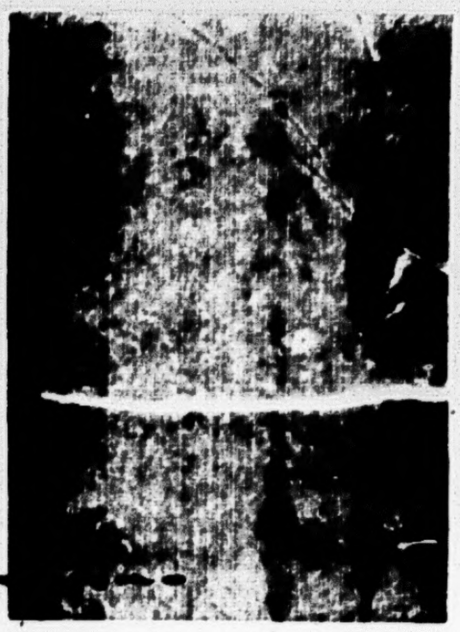
-Al principio tal vez la informacion que poseamos sobre cualquiera de estos puntos sera incompleta o fragmentaria pero luego entre todo lo que aportemos c/u de los compañeros iremos completando la informacion.-Tal vez nos parezca ridiculo el hecho de empezar una ficha poniendo solo la direccion o el barrio,perod debemos de tener en cuenta que hay que comenzar por lo mas elemental hasta ir completando el resto y agotar todo lo que sepamos sobre una ficha, pero es fundamental partir de esta base sistematizacion de la informacion.-
En el caso de las fichas personales hay que poner hasta los mas minimos detalles que permitan individualizar a la persona,sus vicios y su personalidad .-
En lo referente a lugares y locales seguir el mismo metodo poniendo referencias,cables telefonicos,tapones de UTE,fubibles,llaves generales de luz,ventanas,tipo de cerraduras etc.-Hay que ser lo mas objetivo posible en toda informacion y actualizarla constantemente sin dejar llevarse por el"me dijeron",separando pero informando tambien el rumor especificando que es rumor)de lo que rumor de lo que es algo confirmado o confirmable.-
Una mala informacion puede acarrear riezgos incalculables PARA TODOS.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

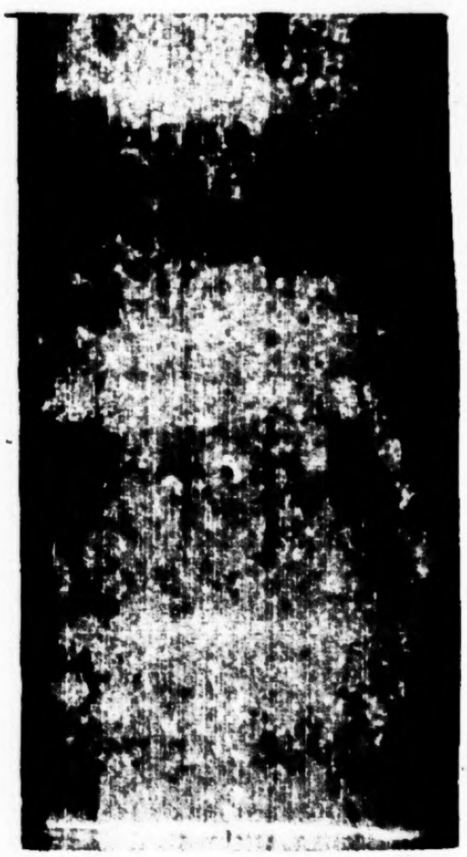
El [signature] R. 4.-

General
Julio C.Vadora Rozier.-

Ver Ficha N° 2125 Hector Muniz Gallo



№. 1767



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1767......

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:.....MEROLA.......MENCHACA..................................

NOMBRES:..........LUIS..........FRANCISCO.....................................

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:.................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro...............................

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

F. 1767 fs. 2

MÉROLA MENCHACA 1767
LUIS FRANCISCO
12 Mar. 72 Ver ficha 132 y 1763 a 1770

(6)

P.M.E			*** R E C I B I D O S ***
062214	R. 2-1237	D.E.I.	Com.D.ayer se constató falta a su presentación Domicilio y lugares habituales "LV" "B" (Libertad Provicional), MEROLA MENCHACA,Luis Francisco del Bn.I.1,último domicilio conocido Heredia 4124 Apto.1.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – JEFE – SERVICIO – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo,Setiembre 06 de 1983.-
EL JEFE DE SERVICIO DEL E.M.E.-
MAYOR:
ANGEL PIREZ.-

OFICIO 2116 | 13-8-79. B.I.4
BN.I.11
LIB. VIG. CAT B.

LUIS MEROLA MENCHACA
Oficio 2088/74.-24-OCT-74.-Bn.I.11.- 1767
Conducta:buena
Proceso de integración a la sociedad :Normal





Reg.No. 1664
MEROLA MENCHACA
Luis Francisco

F.1767 fs.3

Fecoa/4

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 356/R/983.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO.II. DEL E.M.E.

Fecha: 07 de Setiembre de 1983.-

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Oficio: .... **Matrícula No.** .... **Carpeta No.** ....

Texto

Se pone en su conocimiento que se solicitó - requisitoria al Señor Juez Militar de 1ra.Instancia 4º.Turno del "L.V" Cat. "B" del Bn.I.1 MERCLA MENCHACA Luis Francisco, por no presentarse para su control en la fecha estipulada y no encontrarse en su domicilio y/o lugares habituales.-

1767.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 80/2.
MATRICULA
Fecha 08/9 Hora 1025.

Sello

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de P. M. E.
CNEL: [firma]
DIETER R.KELLNER.

Iniciales
DDC/bdes

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 8-IX-983
MATRICULA Nº 6/Div./Int.
Fecha 10/9 Hora 63/5.

F.1767 15.4 33

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPRTAMENTO I

(M)

Montevideo, 06 de Octubre de 1983.-

REQUISITORIA N°015/983

Se solicita la captura de la persona que se menciona a continuación. Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Reg. 1664 -MEROLA MENCHACA, Luis Francisco- 1767

Oriental, nacido el 7/1/43 en el Departamento de Lavalleja, con C.I.No.2.646.605-2, C.C.Serie S.B.A.No.13.720, de estado civil casado con Mercedes MAROTTA ELY, de ocupación comerciante, hijo de JOSE y ELIA ESTER, con último domicilio conocido en Avda. Gral.Gestido No. 2455.-

Por haber violado la libertad provisional, de acuerdo a lo establecido por Oficio No.876/983 de fecha 28/9/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno.

Grupo al que pertenece: M.L.N.

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DISTRIBUCION:

Ejemplar No.1 - Dpto.I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar No.2 - CE.PRO.DA/Dpto.I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar No.3 al 33-E-II	Idem
Ejemplar No.34- N-2	Idem
Ejemplar No.35- A-2	Idem
Ejemplar No.36- O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37- D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38- S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39- Dtor.Gral. Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40- C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Artigas	Idem
Ejemplar No.42- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Canelones	Idem
Ejemplar No.43- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Colonia	Idem
Ejemplar No.45- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Durazno	Idem
Ejemplar No.46- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Flores	Idem

F.1767 fl. 5

///...

Ejemplar No.47- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Florida Conocimiento
Ejemplar No.48- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Lavalleja Idem
Ejemplar No.49- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Maldonado Idem
Ejemplar No.50- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Montevideo Idem
Ejemplar No.51- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Paysandú Idem
Ejemplar No.52- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Río Negro Idem
Ejemplar No.53- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Rivera Idem
Ejemplar No.54- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Rocha Idem
Ejemplar No.55- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Salto Idem
Ejemplar No.56- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de San José Idem
Ejemplar No.57- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Soriano Idem
Ejemplar No.58- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Tacuarembó Idem
Ejemplar No.59- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Treinta y Tres Idem
Ejemplar No.60- Direc. Nal. de Migración Idem
Ejemplar No.61- Juz.Mil. Instrucción de 1er.Turno Idem
Ejemplar No.62- Juz.Mil. Instrucción de 2do.Turno Idem
Ejemplar No.63- Juz.Mil. Instrucción de 3er.Turno Idem
Ejemplar No.64- Juz.Mil. Instrucción de 4to.Turno Idem
Ejemplar No.65- Juz.Mil. Instrucción de 5to.Turno Idem
Ejemplar No.66- Juz.Mil. 1ra.Instancia de 1er.Turno Idem
Ejemplar No.67- Juz.Mil. 1ra.Instancia de 2do.Turno Idem
Ejemplar No.68- Juz.Mil. 1ra.Instancia de 3er.Turno Idem
Ejemplar No.69- Juz.Mil. 1ra.Instancia de 4to.Turno Idem
Ejemplar No.70- Juz.Mil. 1ra.Instancia de 5to.Turno Idem
Ejemplar No.71- Departamento II del S.I.D. Idem
Ejemplar No.72- Departamento III del S.I.D. Idem
Ejemplar No.73- Oficina de Policía Militar Idem
Ejemplar No.74- Oficina de Prensa de las FF.CC. Idem
Ejemplar No.75- Direc.Nacional de Identificación Civil Idem

F.1767 15.6

(Suple. Papel Numerado O.I.G.E. 3543)

118

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
232000-MAR-72.-

ANEXO No. 2 (Material Capturado)

ESQUEMA DE INFORMACION

A) REPRESION

1-Policía (Ministerio del Interior)
2-FF.AA. (Ministerio de Defensa Nacional)

B) FINANZAS Y PERTRECHOS

1-Finanzas
2-Pertrechos: a)Armas
b)Otros útiles

C) POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

1-Fuentes de trabajo
2-Barrios
3-Oligarquía.- (Fichero personal con datos personales y actividades)
4-Políticos.- (" " " " " " ")
5-Fachos.- (" " " " " " ")

D) SERVICIOS

1.Radios (Emisoras); Radioaficcionados.-
2.U.T.E.: Energía y Telefono.-
3.Hospitales y Policlínicas
4.Empresas de transporte:AFE;ONDA,etc..-
5.Telegrafo.-
6.Vehículos: Particulares y Ofls. (MOP, OSE, UTE, ANCAP,etc.)aviones y avionetas (todo lo relacionado)

E) PLANIMETRIA

a)Zona urbana: Mapas de situación por rubro.-
b)Zona suburbana: Mapas de relevamiento.-
c)Zona rural: Mapas de relevamiento.-

INFORMACION SOBRE SERVICIOS

1)Radio Emisoras.Planos de los estudios y Planta Emisora.Posible vigilancia horariode amyor audiencia y tipos de audiencia. Tecnicos:nombres,dirección posición política, que vehículo utiliza, personas que viven en su domicilio.-

2)UTE. Energía estaciones de transformaciones-plantas generadoras.-
Recorrido de las líneas de alta energía que utilizan:Rincón del Bonete,motor generador;etc.-
TELEFONOS: Central telefónica (Ubicación,personal,Líneas dptales.,etc)

3)HOSPITALES Y POLICLINICAS:ubicación,capacidad técnica,Personal médico,por especialización(Dirección,vehículo,ubicación política,personas que viven en su casa)

4)EMPRESAS DE TRANSPORTE: Recorridos,Personal,horario,vehículos,etc..-

5)TELEGRAFO: Plano,ubicación,personal,posición de c/u de los empleados,número de hilos con que trabaja la oficina,líneas que utilizan,etc..-

6)VEHICULOS:
a)Matrícula,modelo,parada,nombre,dirección y posición política de quien lo maneja,etc..-

....

F.1167 fs. 7

.....b)Camiones,matriculas,características,modelo,Nombre,dirección,posición política del dueño(económica tambien) y personas que viven en su casa

c)Vehículos Oficiales: (OSE,UTE,ANCAP,INSPECCION DE ESCUELAS,MSP,MOP,MUNICIPIO,etc.)caracteristicas,modelos,lugar donde se usan y donde se guardan,chofer:nombre,dirección,posicion politica,otras personas que viven en su casa,etc.)

d)Aviones y avionetas,helicopteros,relevamientos de los lugares donde se guardan (aeroclubes,aeródromos,civiles,particulares)modelo del aparato y demas caracteristicas,pilotos,nombre,direccion,posición politica,personas que viven en su casa,especificando quien es el dueño con su ficha correspondiente,campos de aterrizaje y campos apropiados para ello etc..-

PLANIMETRIA

1-Zona urbana:Plano de situación a los rubros detallados en la cartilla, ademas el relevamiento de la Red cloacal y la red de alcantarillado lo más completa posible.-

2-Zonas Sub-urbanas: radios de 10 Kms.ACCESOS,tener en cuenta fundamental:
a)Tipos de caminos(balastro,tierra,bituminosos,etc.)
b)Transitabilidad(Permanente,Periodicos)
c)Frecuencia de transito y tipo de transito(mucho,poco,normal,tropas,autos,camiones,carros,etc.)
d)Puestos de la represión(Comisarías,controles,etc .)
e)Puentes y pasos: caracteristicas,construccion,posibilidades de desborde

3-Zonas rurales:mapa departamental o de secciones policiales.En este caso como en los anteriores es necesario realizar el trabajo sobre mapas pero adjuntando al mismo tiempo una planilla en la que figuren datos ampliatorios a lo que concretamente se anote a traves de la simbología.Debera tenerse en cuenta fundamentalmente:Rutas,rios,arroyos,poblados,montes,bañados,sierras,etc. y en todos los casos especificando características(el monte es tupido o no,criollos,metros de extención)etc.-
En el caso de la zona rural puede haber lugares que son de nuestro especial interes. Esas pequeñas zonas seran trabajadas con mayor detalle teniendo en cuenta:densidad de poblacion,escuelas,almacenes,estaciones de servicio y muy en especial las estancias(tener en cuenta telefono,radio trasmisor,avionetas,pistas de aterrizaje,vehiculo,dueño,etc.)y por supuesto todo lo referente a la represion.-

INFORMACION POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

FUENTES DE TRABAJO

1)EMPRESAS PRIVADAS .

a)Patronal
Nombre y direccion de los dueños,poder economico de los mismos.-
otras empresas o establecimientos de su propiedad,-

b)Obreros

Número (efectivos,eventuales o zafrales)condiciones laborales.-
Ubicacion politica de los obreros,en este caso cabe un analisis global y por tanto porcentual y aproximado asi como un estudio individual referente a alcahuetes,fachos y posibles simpatizantes (precisar listas con nombres,direcciones,influencia posible,etc. en c/u de los casos)
Sindicatos:Estudio minuciosos de los mismos (dirigentes,influencias) si tiene conflicto con el grueso de los obreros,como se resuelven,combatividad,etc..-De no existir informar sobre los intentos de agremiación que hayan habido,quienes fueron en ese caso, los conductores de la cosa , reaccion de los obreros y de la patronal,etc..-
Condicones concretas en las que se realizan el trabajo,horas de jornal,beneficios sociales,condiciones de salubridad,estabilidad laboral

c)Relación obrero-patronal.-
Formas en que se dan.-Posibilidades de trabajo de la orga en el lugar
Estudio de los problemas que preocupan mas a los obreros.-
Sugerencias sobre forma de encarar la propaganda ya sea circunstancial girando alrededor del conflicto planteado,asi como del trabajo constante.-

F. 1767 fs. 8

9

///////////////...2)DEL ESTADO.
En este caso nos referimos a oficinas publicas,municipio,liceos, Ancap,etc..-
Analizar la situación en base al planteamiento anterior referente a empresas privadas con las difeÿecias logicas.-

3)BARRIOS
Zona:Principales preocupaciones,condiciones de vivienda,salud,etc.
Posibles simpatizantes,nombre,dirección,lugar de trabajo,etc..-
Sugerencias sobre formas de encarar la propaganda en el medio.-

4)JERARQUIA POLITICAS FACHOS
Hacer la correspondiente ficha personal en cada caso de acuerdo a la ficha tipo: Nombre,jerarquia, direccion,datos familiares,datos personales.etc..-

INFORMACION SOBRE LA REPRESION

POLICIA

1.-Jefatura:Ubiacion,plano,fotos,etc..-Guardias,medios de transporte.-(Caracteristicas,matricula),radios,telefonos,armamentos,croquis y dibujos con la ubicacion interna de los elementos que interesan(Guardias,armas,radios,etc.personal afectado a cada dependencia con la ficha correspondiente,personal en general de toda jefatura, comenzando con el Jefe,Subjefe y asi sucesivamente.Cada ficha debe incluir nombre,grado,reparticion,direcciòn,datos familiares,datos personales,posicion politica,otras actividades que desarrolla y lugares que frecuenta,estudios realizados,etc..-

2.-Comisarias: Lo mismo que lo anterior,especificando las rondas,zonas de como se realizan,horarios,turnos,personal de la Comisaria y tambien hacer las fichas personales,controles que realizan,etc..-

3.-Subcomisarias: Lo mismo que lo anterior.-

4.-Puestos policiales o de control: Lo mismo.-

5.-Carcel:Lo mismo que lo anterior y ademas establecer la forma de abastecimiento del establecimiento y otras formas de movimiento de la Carcel con el exterior,(se ruega en lo posible a los compañeros no tomar muy a pecho la parte de relevamiento interior pues se corre el riezgo de no poder salir luego).-

6.-Bomberos: Lo mismo pero sin tomarlos para el chorrete.-

EJERCITO

Hacer los informes de la misma manera que para la policia.-
1.-Region
2.-Cuarteles.-
3.-Cuartelillos.-
4.-Puetos fijos.-
5.-Destacar muy fundamentalmente la vigilancia,rondas,armas.-

INFORMACION SOBRE FINANZAS Y PERTRECHOS

1.-Bancos:Ubicacion,personal,Guardia,encaje,plano de la zona,y plano interior,(con la ubicacion de la caja,escritorios,guardia,piezas,vivienda,etc.)Fichaje del gerente,contador,encargado de las llaves y del tesoro,etc.)Las fichas estas deberan incluir nombre,jerarquia,domicilio,vehiculo,datos familiares,datos personales,,otras personas que vievn en su casa,lugares que frecuenta,otras actividades,posicion politica frente al gremio.-

2.-Escribanias e inmobiliarias:Similiar a lo anterior con los datos sobre quienes se encuentran al frente en sus actividades y demas datos especificos.-

3.-Ferias:Formas en que se realizan los pagos,vehiculos que utilizan los pagadores y con que bancos trabajan.-

4.-Particulares: Detalles sobre el lugar,direccion,ficha personal completa personas que vieven en la casa,fechas en que mueven cantidades,posicion politica,actividades qued desarrolla,lùgar en dondè suele guardarlo.-

5.-Pertrechos: Ubicacion,propietario,(con su ficha correspondiente)tipo de per-

F. 1767 fs. 9

//////...trecho,cantidad,esquema del local y del lugar.-Los pertrechos mas importantes son: armas medicamentos, municiones,aparatos electricos,(grabadores filmadoras,maquinas de escribir,mimeografos,trasmisores,etc.)Particulares o casas de Comercio.-

- -

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE EL TRABAJO DE INFORMACION

-Al principio tal vez la informacion que poseamos sobre c alquiera de estos puntos sera incompleta o fragmentaria pero luego entre todo lo que aportemos c/u de los compañeros iremos completando la informacion.-Tal vez nos parezca ridiculo el hecho de empezar una ficha poniendo solo la direccion o el barrio,perod debemos de tener en cuenta que hay que comenzar por lo mas elemental hasta ir completando el resto y agotar todo lo que sepamos sobre una ficha, pero es fundamental partir de esta base sistematizacion de la informacion.-
En el caso de las fichas personales hay que poner hasta los mas minimos detalles que permitan individualizar a la persona,sus vicios y su personalidad .-
En lo referente a lugares y locales seguir el mismo metodo poniendo referencias,cables telefonicos,tapones de UTE,fubibles,llaves generales de luz,ventanas,tipo de cerraduras etc.-Hay que ser lo mas objetivo posible en toda informacion y actualizarla constantemente sin dejar llevarse por el"me dijeron",separando pero informando tambien el rumor especificando que es rumor)de lo que rumor de lo que es algo confirmado o confirmable.-
Una mala informacion puede acarrear riezgos incalculables PARA TODOS.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El ... R...

General Julio C.Vadora Rozier.-

F.1761 fs.10

3894

D.k. Nº 231293
D.k. 1 No. 23-12-93 4 5

Minas,14 de marzo de 1972.-

OFICIO No.2031/972.-
SECRETO

ASUNTO: Inf.procesamiento de ...idos.
EM/D-II/nc.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Oficio (S) No.2026/972, llevo a conocimiento del Sr.Comandante en Jefe que han sido procesadas y remitidas por orden del Sr.Juez Letrado Departamental las siguientes personas:

1764

-Hugo César ETCHENIQUE GIUSIANO: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia privada.".-

1765

-Nery Aurelio DIAZ LOPEZ: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Adán Pedro VERGARA MEDINA: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Dardo Ramón MARTINEZ ADIPE: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Eduardo MONDELLO TECHERA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Luis Francisco MEROLA MENCHACA: "Asisténcia a la asociación para delinquir.".-

-María Ivonne PIO CAMPOS: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

Asimismo informo que fueron detenidos y una vez interrogados puestos a disposición del Magistrado de referencia,quien

//..

F.1767 fs. 11

..//

dispuso la libertad de las siguientes personas:

Sergio BURGUEÑO, C.I. 27650(Lavalleja); Héctor Eduardo MUÑIZ GALLO C.I. 22398(Lavalleja); Omar Antonio NUÑEZ VIROGA, C.I. 17063(Maldonado); Srta. Nelly RODRIGUEZ URQUIOLA, C.C. S.B.A No.16866(enfermera particular); Maríanela TOURNE de ETCHENIQUE, C.I. 22111(Lavalleja); Juan José GUIMARAENS, C.I. 30848(Salto).-

Se requirió además de C. COLONIA, al ciudadano Walter Roberto CASTILLO, (Atalivar), quien luego de ser detenido en aquella es conducido a Minas, reconocido por el sedicioso ETCHENIQUE GIUSIANO y reintegrado a su lugar de origen, para continuar allí las averiguaciones, las que han permitido, según información, obtener resultados positivos.-

También fué detenido Diego LAMAS, quien fué puesto en libertad al comprobársele su total desvinculación.-

Al realizarse las detenciones que se mencionan anteriormente, se procedió en forma simultánea a allanar los domicilios correspondientes encontrándose documentación diversa que trajo aparejado posibles contactos, no solo en Minas, sino también en C. TREINTA Y TRES, procediéndose en la misma forma en aquella ciudad no dando inicialmente resultados positivos.- No obstante, se continua el trabajo en información que se espera sean de suma utilidad.

El sedicioso, GARCIA BIANCHIMANO, continúa internado en el H.C.FF.AA., estándose a la espera de su recuperación para luego ser trasladado a esta ciudad, de acuerdo a lo expresado por el Sr. Juez Letrado Departamental.-

Sa....

F. 1767 fs. 12

4866

E 1

ARCHIV

Dk. Nº 231660

D. E. No. 23 16 60

R. M. 4.-...
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231000-MAR-72.-

PARTE DE INFORMACION No.04/972.-

I.-PREPARACION DE LA OPERACION:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No.11 un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El Espinillo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms.aproximados de la C.MINAS, habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para 021930-MAR-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls.y 33 de Tropa,apoyados por Personal Policial.-

II.-HECHOS CONEXOS:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras,de 3.00 mts.por 3,50 mts. y 2.00 mts.de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camouflada.-

Fueron detenidos èn su interior los sediciosos:

-RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHI[illegible].-Prófugo del Penal de Punta Carreta, No.111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I.falsa de Mdeo.a nombre de Hugo CUBA ALTA.-

-ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.-de 23 años con domicilio en Manuel Lavalleja 168 en T.y Tres.-

-NERY AURELIO DIAZ LOPEZ.- de 23 años con domicilio en Manuel

.... //////....

F. 1767 fs. 13

Lunfla Numerado
2 3 1 9 6 1
dos tres uno nueve seis uno

.....Freire 241 en T.y Tres.-

-HUGO CESAR ETCHEMENDI GIUSSIANO.- de 23 años con domicilio en Vicente García 358 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la"tatucera" se adjunta relación .-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

1767

-DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE, LUIS FRANCISCO MEROLA MUNCHAGA, IVONNE RIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

También se detienen y son conducidas a la Unidad las siguientes personas: MARIANELLA TOURNEE DE ETCHEMENDI (Ex-novia de Ricardo Zabalza); HECTOR MUÑIZ GALLO; SERGIO BURGUEÑO; CESAR MUÑEZ VIROGA; NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA y JUAN JOSE GUIMARAENS

......

F.1767 fs.14

D.K. Nº 231661
D. k. Nos 23 16 61.
2 3 1 6 6 0
dos tres uno seis seis cero

//////////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al HC.FF.AA. el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" quien resulta ser PABLO DIEGO PREMDONES BOSQUE, ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de ETCHENIQUE GIUSSIANO se cursa información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION, quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.-

El día 8 de los corrientes el Sr.Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

NERY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

/////.......

F.1767 fs.15

Simple Numerado

Dt. 2 3 1 . 6 6 7

. dos tres uno seis seis siete

/.....DARDO MARTINEZ ADIPE,EDUARDO MONDELLO TECHERA,IVONNE PIC CAMPOS y LUIS FRANCISCO MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO es procesado por el Sr.Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir,atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada,uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información:

GARCIA BIANCHIMANO:"Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHEMIQUE CRUSSIANO:"Jesús".-Reclutado en Colonia por DIBAR MIGUEL(Remitido).Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en.C.COLONIA chequeo de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo"(GARCIA BIANCHIMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43 A.la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas. sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N..-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da.la descripción física de los mismos).-Conoce en C.COLO

F. 1767 fs. 16

f. 3

D.k. Nº 231662

2 D.Sk. No. 3 16 62.6 1

dos tres uno seis seis uno

/////.........NIA a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTILLO "Ataliva" y PEREZ URIA, ignorando otros datos de éste.-

En la "Tatucera" trabaja en camouflage de la misma y recibe Instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL MARTINEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Rupert".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias politicas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas céntricas, casas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llegó el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camouflage y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR FRANCO "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "taucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

.... ////.....

F. 1767 fs. 17

9k 2 . 3 . 1 6 6 3
dos tres uno seis seis tres

//.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De..
. partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-
MARTINEZ ADIPE,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Recluta
do en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de
requeridos)por intermedio de MARIAMELIA TOURNEE DE ETCHEMIQUE
Las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local
del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.MEROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y Por últi a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-
Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un monte cercano.-

MEROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUÑIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

F.1767 fs.18

fs 4

D.K. Nº 231663
D. k. No. 23 16 63
dk 2 3 1 6 6 3
dos tres uno seis seis tres

////////.....IVONNE PIO CAMPOS,"Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés del Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2:

B.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando",o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BIANCHIMANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar,integraban una Célula de la Columna Minas (en formación)de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Darío Martínes Adipe - "Pedro"

Luis F.Mérola - "Zamora"

Eduardo Moniello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca";Archivo e Inteligencia.-

Héctor Muniz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración sea Marianella Tournée de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Perendone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

....   /////.....

F. 1767 fs. 19

Lunes 6 Numerados

66 2 3 .1. 6 6 4

dos tres uno seis seis cuatro

////...4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer una posible acción de importancia en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11,en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2.-Asi también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policia y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una adecuada labor en cuanto a interrogatorios y allanamientos,dada su experiencia y capacitación en estas tareas,permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información,fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

F.1767 p.20

fs 5

D.K. Nº 231664

D. k.3 No. 1 23 1664.- 6 3

dos tres uno seis seis tres

////////.........4.-El esfuerzo continuado de todo el Personal abocado a ésta tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado autorizando prórrogas en interrogatorios,permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que aún no se ha alcanzado el nivel de Instrucción deseado,en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario,ante una operación de este tipo,el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia,la diferencia de Instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas,siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oprtunos,en tiempo,es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detencion aún en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////.......

F. 1767 fs. 21

XXX.....-Aislado del exterior, para que el interrogado no pueda identificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otrá sala donde otras personas puedan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente, de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos, aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

RR.MM.1,2,y3.-

El C. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

EM/D-2

a.a.V.-

ANEXOS:

No.1: Armamento y Munición.-

-Vestuario, Equipo y Ropa de Cama.-

No.2: Esquema de Información.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su Posterior ARCHIVO.

Montevideo, 12 de Abril de 1972.

Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL .. d'OLIVEIRA.

A.I.

F.1767 fs.22

(Suple Papel Numerado O.I.C.E.3543)

fs 6

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
[illegible]-72.-
M I N A S.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE ARMAMENTO Y MUNICION

1 Revólvers 38 5 pulgadas s/n.-
2 Revolvers 38 6 pulgadas Nos.31126 y 48033.-
4 Revólvers 38 4 pulgadas, No.borrado; s/n.; Nos.41406 y 10760.-
3 Revolvers 38 2 pulgadas Nos.830692, 832763 y 832493.-
1 Revolvers 32 4 pulgadas No.76271.-
1 Revolvers 22 6 pulgadas No.A.15402.-
1 Pistola 22 6 pulgadas No.borrado
1 Corredora de Pistola .45 con cañon y resorte recuperador.-
1 Cañón reductor 22 para Pistola .45.-
4 Fusiles M.1 Nros.5079616;3865574;5314065 y 2719108.-
6 Fusiles Sprigfield Nros.659125; 1005363; 471964; 1254658; 657269; 989894.-
1 Carabina 7 m/m.-
1 Rifle 22 REMG.-
1 Escopeta Cal.16
2 Cuchillos.-
1 Cuchillo Solingen 15 Cms.de hoja.-
1 Machete de 35 cms.hoja.-
5 Cananas de cuero.-
1 Pistolera de cuero.-
1 Sobaquera de cuero.-

5 Granadas de fragmentación.-

862 Proyectiles Fusil M.1
153 Proyectiles 7 m/m para Fusil Maúser.-
25 Cartuchos Cal.12
111 Proyectiles Cal.22.-
11 Proyectiles Cal. 9 m/m.-
8 Vainas Proyectil Fusil M.1
2 Vainas Proyectil Fusil Máuser 7m/m
1 Cargador Pistola 9 m/m.-
1 Cargador Pistola 22
53 Cargadores de Fusil M.1
120 Mieles Fusil Máuser.-
3 Proyectiles Cal.32.-
1 Vaina Cal.45
1 Proyectil Cal.44.-
1 Vaina Cal.38
8 Bandoleras de tela.-
2 Feminelas de alambre y cerda.-
1 Feminela baqueta y cerda.-

F.1767 fs. 24

//////////........ 2 Hojas de puerta--malla
1 Bicicleta de dama(rodado 26)
1 Bicicleta de Hombre(rodado 28)

COMESTIBLES VARIOS

34 Libros de lectura: Uruguay:Realidad y Reforma Agraria.- Los Manuscritos del Mar Muerto.- Cuentos ucranios; Cuentos humorísticos Orientales; El libro negro del hombre-Sebastopol; Breve historia de la Astronomia; Citas de Artigas; Reportajes; Hombres; Morosoli Viñas de Ira; Historia suscinta de la ciencia; Cuentos venezolanos; La Mala Hora; Uruguay:Realidad y Reforma Agraria; Sobre la Libertad; El Mundo visto a los 80 años; Pedagogia del Oprimido; Espionaje en América Latina; Al Borde del Silencio; Revistas; Rico Tipo; Locuras de Isidoro y Correrias de Patoruzito: 3 folletos de:Cerro Largo; Lavalleja, y Soriano; Una Guia General del Dpto.de Lavalleja Seregni-Hombre de Ideales; Artigas enfoque "71"; Que es el Frente Amplio; Presos Políticos y Cérceles; Las ilegalidades de Pacheco "La Rosca de la Oligarquia; El Principito-Historia de Mañana,Los Funerales de la Mamá Grande;Documentación varia.-

MEDICAMENTOS VARIOS: Antibióticos, Saluréticos, Sedantes,Antiespasmódicos, Anti-inflamatorios, Anti-acidos, Anti-reumaticos, Anti-parasitarios, Anti-diarreicos, Desinfectantes, Laxantes,Vacunas.-

E. J. R. M. 4.-

General Julio C. Vadora Rozier.-

F. 1767 fs. 25

D.k. Nº 231269
D.k. No. 23-12-69

Minas,6 de marzo de 1972.-

...CIO No. 2026/972.-
S E C R E T O

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

...NTO: Amplía información No 2059,ref.procedimien... Ruta 60.-
...R/D-II/nc.

Ampliando el contenido de mi Radio 2059 informo a usted que mediante un trabajo positivo en informaciones se llevó a cabo un procedimiento por parte del Batallón de Infantería No.11 con efectivos compuestos por 1 Jefe,2 Oficiales y 33 de Tropa en la zona general de la Calera Rezk,próximo a Ruta 60 y a 7 kms.de Minas.-

Se constató la construcción de un "berretín" entre las piedras de 3 mts. x 3,50 aproximadamente,techado con chapas de zinc y encima de estas ramas,piedras y tierra,lo que traía aparejado una disimulación casi perfecta.-

Fueron detenidos en el lugar las siguientes personas que admitieron pertenecer al M.L.N. "Tupamaros": ADAN PEDRO VERGARA, NERY AURELIO DIAZ LOPEZ, HUGO CESAR ECHENIQUE GIUSIANO y RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO,este último de los fugados de Punta Carreta; se encontraron en el lugar 3 armas largas,cinco granadas,un revólver,munición de varios calibres,varios atados de ropa,documentación,gran cantidad de medicamentos y alimentos enlatados.-

Posteriormente,y con motivo de haberse montado una "ratonera" varios individuos intentaron acercarse al "berretín", huyendo al notar la presencia del Ejército,dejando abandonadas 10 armas largas,12 armas cortas(revólveres y pistolas)dos recipientes de plástico con munición de varios calibres,ropas,etc.-

//..

F.1767 fs. 26

..//

En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se procedió a los interrogatorios correspondientes y al [illegible]

[illegible]

Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ADIPE, alias "PEDRO", que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MEROLA, alias "ZAMORA", que realizaba información y EDUARDO MONDELO, alias "JAIME", que trabajaba en abastecimientos.-

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUNIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza), esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr. Juez Letrado Departamental, quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos, lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"), que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr. Médico, se procedió a la internación en el H.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO ("Hugo"), donde quedó bajo custodia, por lesiones que se le fueron agravando, sin poder determinar si revisten peligro de vida, por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención, donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr. Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

F.1767 fs. 27

.../// D.k. Nº 231270
D.k. No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento,a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PERENDONE, ex-cadete de la Fuerza Aérea,por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D.,quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento,sino en otros lugares,estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1972.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido un P.E.I.No.102/972 al N-2,el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..

Coronel

O'OLIVEIRA.-

F.1767 11.28

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Luis Francisco Merolo .... ALIAS..."Zamora".......

DOCUMENTO: SP/V.-10.720 .... EDAD...38...ESTADO/.Casado....

PROFESION: Industrial .... ESPECIALIDAD:..................

FECHA DETENCION: 4/3/972. ... FECHA PROCESAMIENTO: 8/3/972.-..

CAUSAL PROCESAMIENTO: Asociación para Delinquir. ....

II.-DATOS FAMILIARES:.......................INTEGRA M.L.N. ALIAS:..

ESPOSA:........................ SI NO

HIJOS:........................ SI NO

.... SI NO

.... SI NO

.... SI NO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ XXXXXE | NORMAL | XXXXX

b.-Peligrosidad......... XXXXXX | XXXXXX | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: Diciembre 1971 ..por Martinez Adipe ....

b.-Motivo reclutamiento:.... XXXXXXXXI-XXXXXX | SIMPATIA | XXXXXXX-XX.- | CONVENIENCIA.-

c.-Grado concientización:.... XXXXXXXX | XXXXXXXI-XXX- | SIMPATIA | XXXXXXXI-XX.-

d.-Funcionamiento:

Columna: 30 Sur .... Zona: Lavalleja ....

Sector: Servicio ..... Grupo: Información ....

Cargo o tarea: Relevamientos de instalaciones de camino .....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:........... XXXXXXX | MEDIA | XXXXX

b.-Conducta............... XXXXXX | XXXXXXX | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..... XXXXXA | XXXXXXXX | NORMAL

b.-Aislamiento necesario:... XXXXXX | XXXXXXXX | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: -

/...

....

....

....

....

....

El Jefe del ....

Tte. Cnel. ___________________

3a. I. V. CAVALLERA. F.1767 fs. 29

NUMERO: 781

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS [illegible] [illegible]CHACA

NOMBRES: LUIS FRANCISCO.-

NACIONALIDAD...... Oriental

COLOR DE PIEL.... Blanco

COLOR DE OJOS.. Castaños

~~COLOR DE PELO... [illegible] oscuro~~

SEÑAS PARTICULARES...

ESTATURA......... 1,78.

PROFESION.... Industrial

EDAD 25 años ... EST.CIVIL. Casado

LUGAR DE NACIMIENTO. 1era.Secc.Lavalleja.

APODO... "Zamora" "Pancho"

CED.I.MIT... No. 30.253.

FECHA NACIMIENTO. 27/1/944

DOMICILIO.. Varela .No.771.-

CC.SPA 13780. ... IMP.DIG.

Nombre del padre y la madre.... Cosmo José y Elia Ester.

Otros datos: Fué reclutado por Dardo Martinez "Pedro", quien lo llevo a efectuar un reconocimiento de zona (Verdun R-8), hizo un esquema sobre el mecanismo de en las escribanias, efectuó un contacto con el requerido Carlos Rodriguez Garcia. En la casa de Luis Collazo se reunian Rondello, Martinez Adipe, Omar y Ivonne Pio, donde discutian las acciones llevadas a cabo por los Tupamaros.-

Procesado por: Asistencia a la Asociación para Delinquir.-

F. 1767 41.30

//////.....aislado del exterior,para que el interrogado no pueda i-

dentificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario

reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas pue-

dan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser

vistas.-

-Provista de un teléfono e intercomunicador para uso del

interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinada-

mente,de forma tal que no exista desinteligencia entre

los mismos,aportando todos los datos logrados a quien cen

traliza los mismos.-

V.-<u>DISTRIBUCION</u>

Cdo.Gral.E.

E.M.1,2,y3.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

<u>EM/D-2</u>

<u>R.a.V.</u>

//////........4.-El esfuerzo continuado de todo el personal abocado a esta tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del señor Juez Letrado de autorizar la prórroga en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las investigaciones.-

B.-<u>Conclusiones</u>:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de cuadros y que aún no se ha alcanzado el nivel de instrucción deseado, en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario, ante una operación de este tipo, el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia, la diferencia de instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oportunos, en tiempo, es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detención y en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////......

F.1767 fs. 32

//////...de acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de ar-mas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sedi-ciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer una posible acción de importancia en Piriápolis, Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar si-no que solo se proveerían de armas e información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infante-ría No.11, en base a informes civiles que permiten la de-tección de la "tatucera".-

2.-Así también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una [illegible] a interrogatorios y allanamientos; da-da su experiencia y capacitación en estas tareas, permi-tiendo rápidamente la obtención de valiosísima informa-ción, fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficia-les en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los alla-namientos.-

F.1767 fs.33

////////.....IVONNE PIO [illegible], "Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés [illegible]

Liceo [illegible].-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un

Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2.

B.-[illegible] DE LA ORGANIZACION [illegible]:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la

"tatucera" constituían un "Puesto de Comando", o por lo menos

un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA

BLANCHIMANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápo-

lis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos captu-

rados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible

[illegible] una Célula de la Columna Minas (en forma-

F.1467 fs.34

//////......la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De...
partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-
MARTINEZ ADIPA,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Recluta
do en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de
requeridos)por intermedio de MARIANELA [illegible] DE [illegible]
las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local
del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de ca-
minos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carác
ter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización
a LUIS F.MAROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y por últi
a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de
"ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este último es de carácter perifé
rico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ
URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO [illegible].-
Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la
"tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un mon
te cercano.-
MAROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pe
dro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y [illegible]
de GW.A3.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de es
cribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUAR
DO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MU-
NIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-
MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por
"Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

....

F 1167 fs 35

/////.........[illegible] a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER [illegible]LLO "Atalivas" y [illegible] [illegible], ignorando otros datos de éstos.-
En la "Tatusera" trabaja en camuflaje de la misma y recibe instrucción de manejo de armas.-

[illegible] [illegible] [illegible] reclutado en T. y Tres por [illegible] [illegible]DEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Apoyo".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, conocimiento de zonas [illegible], gatas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-
Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ [illegible]) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatusera" donde llegó el 12 de febrero.-
En la "tatusera" realiza mantenimiento de la misma y camuflaje y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ [illegible] "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por [illegible] [illegible] "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatusera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "tatusera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a.....

F.1767 fs. 36

//////.....[illegible] MARTINEZ [illegible], EDUARDO MONDILLO TECHERA, JORGE PIQ CAN FUS y LUIS FRANCISCO GARCIA [illegible]: "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BLANCHEMANO es procesado por el Sr. Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir, Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información

GARCIA BLANCHEMANO; "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y [illegible] de CH-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "Tatucera".-

ETCHENIQUE [illegible] "[illegible]".-Reintegrado en Colonia por DIMAR [illegible] (Remitido). Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA cheques de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre es trasladado a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo"(GARCIA BLANCHEMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CH-43

A la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N.-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.CAR

D. [illegible] [illegible] 23 1C 61. F. 1167
15.37

//////......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado a [illegible] el sedicioso [illegible] donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "[illegible]" quien resulta ser [illegible] 1889 [illegible], ex-cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de [illegible] se extrae información surgida al Batallón de Infantería No. 4 en [illegible], donde es detenido [illegible] 1817 [illegible], quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.

El día 6 de los corrientes el Sr. Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

[illegible] CESAR [illegible].- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

[illegible] LOPEZ y [illegible] PEDRO [illegible].- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitucion en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

//////

F. 1767 fs 38

///........[illegible] 2?1 en T. y Tres.-

1764 -[illegible] CESAR [illegible] ([illegible]).- de 23 años con domicilio en Vicente García 156 en C.[illegible].-

[illegible] logrado ocultar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios calibres y ropas, escondidos en la faja antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la "tatucera" se adjunta relación.-

También se ubicó un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización.

1769 1767

-[illegible] [illegible] MARTINEZ [illegible], LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible],

1770

[illegible] [illegible] [illegible], todos ellos domiciliados en C.[illegible].

También se detienen y son conducidos a la Unidad las siguientes

2124

personas [illegible] [illegible] DE [illegible] (concubina de [illegible] Zabalza); 2125 HECTOR [illegible] GALLO; 2126 [illegible] [illegible]; 2127 [illegible] [illegible]; 2128 [illegible] [illegible] [illegible] y 2129 JUAN JOSE [illegible]

D. N. No. 23 16 60 F. 1767
fs. 39

PARTE DE INFORMACION No.01/972.-

I.-**PLANIFICACION DE LA OPERACION:**

Subteniente [illegible] la Sección del Batallón de Infantería No.[illegible] un informe confidencial de que en un cuarto ubicado en el [illegible]raje "El [illegible]" próximo a Ruta 12, a 6 kms. aproximadamente de la C.[illegible], habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la zona para [illegible] -[illegible]-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofic. y [illegible] de Tropa, apoyados por Personal Policial.-

II.-**RESULTADO [illegible]:**

Al rastrillaje de la zona de [illegible] resultando la ubicación de un "berretín" tipo "[illegible]" que se encontraba entre la [illegible] de un cuarto, entre las paredes, de 3.00 mts. por 1.50 mts. y 2.00 mts. de altura aproximadamente, tapado con chapas de zinc y entre ésta tierra y piedras, de forma que queda perfectamente camuflado.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos:

132 -[illegible] HECTOR GARCIA [illegible].-Prófugo del Penal de Punta Carretas, No.[illegible] Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I.[illegible]

1768 -ADAN PEDRO VENTURA [illegible].-de 23 años con domicilio en [illegible] [illegible] 160 en [illegible].-

1765 -[illegible] ALFREDO DIAZ [illegible].- de 23 años con domicilio en [illegible]

///



№. 1768





№. 1768



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1468....

FECHA................

ORGANIZACION:..................

APELLIDOS: MONDELLO TECHERA

NOMBRES: EDUARDO

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..................

ESTADO CIVIL: HO 381 ....DOMICILIO: Oficial 18 Nº 502

OCUPACION.....................LUGAR DE TRABAJO:..................

CUTIS:.............OJOS: CASTAÑOS CABELLOS: CASTAÑO OSCURO

PESO:..............ESTATURA: 1.68 ....SEÑAS PARTICULARES:..............

ACTIVIDADES:..................



HIJO DE: JOSE ....Y DE: Ninca

DATOS DE LOS PADRES:..................

CONYUGUE O SIMILAR:..................

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro..................

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:..................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..................

HIJOS: ....

MONDELLO TECHERA, F. 1768

EDUARDO 1s.2

12 Mar. 72 ver ficha 132 y 1763 a 1770

23 MAR 72. Ver fichas: 132 ; 1764 ; 1765 ; 1766 ; 1767 ; 1769 ;

1770 ; 2124 ; 2125 ; 2126 ; 2127 ; 2128 ;

2129 ; 1817 ; 1889 .-

15-VIII-72.-VER FICHAS [illegible]
1768

OFICIO 2061 - 25 - JUL - 74.
LIB. VIG. BN ING. 4
CAT. A.

OFICIO 2079/74 - 25-OCT - 74
LIB. VIG. CAT. B
CONDUCTA BUENA.



F. 1768 fs. 3

.../// Dk. D.k. Nº 231270 No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento,a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PERENDONE, ex-cadete de la Fuerza Aérea,por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "barretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D.,quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento,sino en otros lugares,estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1972.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido un P.E.I. No.102 /972 al N-2,el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E.

Coronel

d'OLIVEIRA.-

-neDF-

F.1768 fs.4

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	[illegible] - Eduardo.-
[illegible]/11/1967.-	[illegible]/2/640/1967.-	Firmó una solicitud de [illegible] de la Casa de la Cultura de [illegible] para realizar un homenaje al [illegible] [illegible], el cual fué negado dado su [illegible].-

F.1768 fs.5

..//

En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se procedió a los interrogatorios correspondientes y al análisis de la documentación existente.-

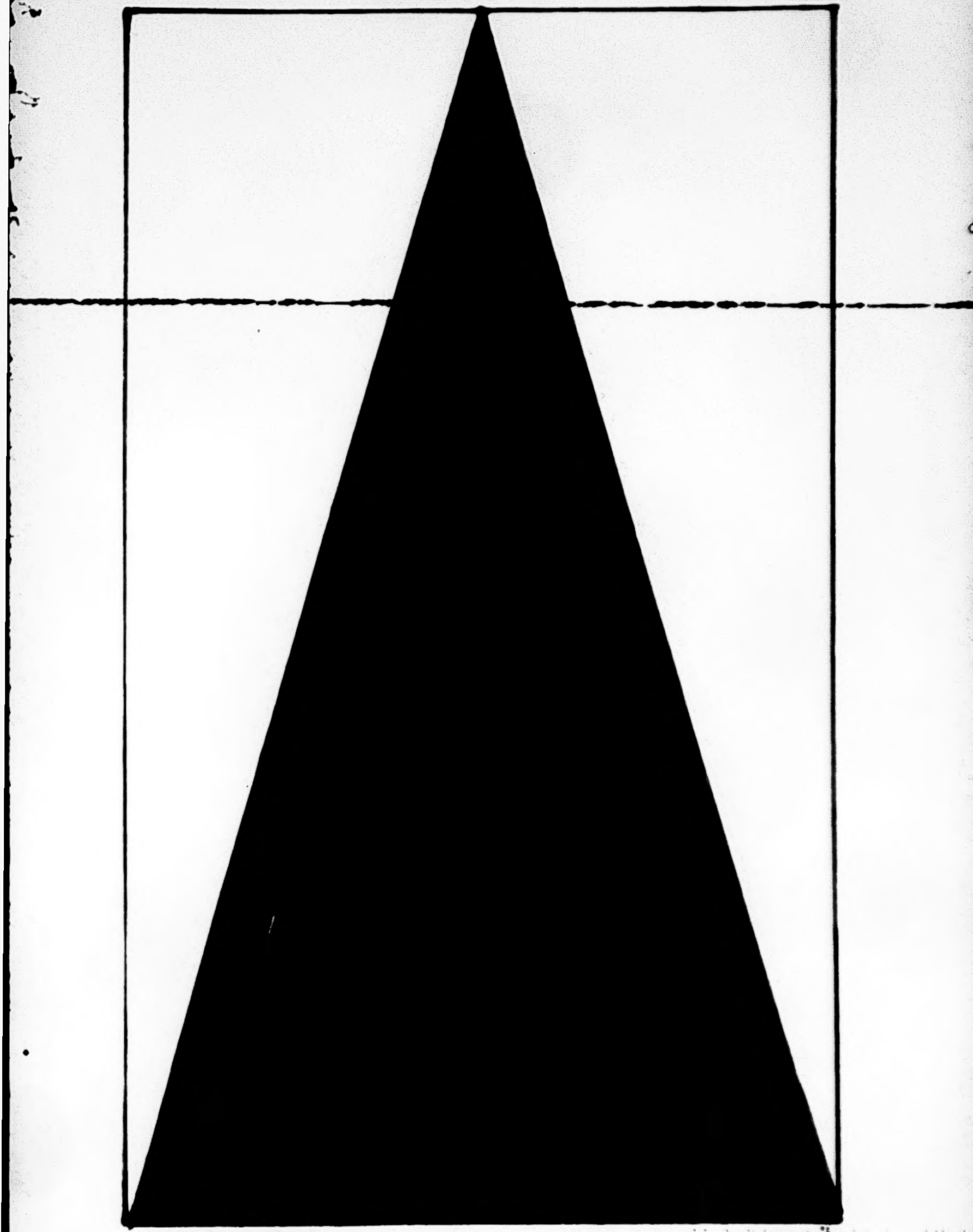
Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ADIPE, alias "PEDRO", que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MEROLA, alias "ZAMORA", que realizaba información y EDUARDO MONDELO, alias "JAIME", que trabajaba en abastecimientos.-

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUNIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza), esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr. Juez Letrado Departamental, quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos, lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"), que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr. Médico, se procedió a la internación en el H.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO ("Hugo"), donde quedó bajo custodia, por lesiones que se le fueron agravando, sin poder determinar si revisten peligro de vida, por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención, donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr. Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

///...



F 1768 fs. 5

Dk. Nº 231269
D.k. No. 23-12-69

Minas,6 de marzo de 1972.-

[illegible] No. 2026/972.-
SECRETO

ASUNTO: Amplía información Radio 2059,ref.procedimiento Ruta 60.
[illegible]/D-II/nc.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando el contenido de mi Radio 2059 informo a usted que mediante un trabajo positivo en informaciones se llevó a cabo un procedimiento por parte del Batallón de Infantería No.11 con efectivos compuestos por 1 Jefe,2 Oficiales y 33 de Tropa en la zona general de la Calera Rezk,próximo a Ruta 60 y a 7 kms.de Minas.-

Se constató la construcción de un "berretín" entre las piedras de 3 mts. x 3,50 aproximadamente,techado con chapas de zinc y encima de estas ramas,piedras y tierra,lo que traía aparejado una disimulación casi perfecta.-

Fueron detenidos en el lugar las siguientes personas que admitieron pertenecer al M.L.N. "Tupamaros": ADAN PEDRO VERGARA, NERY AURELIO DIAZ LOPEZ, HUGO CESAR ECHENIQUE GIUSIANO y RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO,este último de los fugados de Punta Carreta; se encontraron en el lugar 3 armas largas,cinco granadas,un revólver,munición de varios calibres,varios atados de ropa,documentación,gran cantidad de medicamentos y alimentos enlatados.-

Posteriormente,y con motivo de haberse montado una "ratonera" varios individuos intentaron acercarse al "berretín", huyendo al notar la presencia del Ejército,dejando abandonadas 10 armas largas,12 armas cortas(revólveres y pistolas)dos recipientes de plástico con munición de varios calibres,ropas,etc.-

//..

F. 1768 fs. 6

..//

En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se procedió a los interrogatorios correspondientes y al análisis de la documentación existente.-

Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ADIPE, alias "PEDRO", que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MEROLA, alias "ZAMORA", que realizaba información y EDUARDO MONDELO, alias "JAIME", que trabajaba en abastecimientos.-

1768-13549

2126

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUNIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza), esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr. Juez Letrado Departamental, quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos, lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"), que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr. Médico, se procedió a la internación en el H.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO ("Hugo"), donde quedó bajo custodia, por lesiones que se le fueron agravando, sin poder determinar si revisten peligro de vida, por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención, donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr. Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

///...

F.1768 fs. 7

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R O U

MEMORANDUM No. 137/BE/976

REFERENTE A: EDUARDO MONDELLO TECHERA

TEXTO:

04 MAR 972: Detenido

08 MAR 972: Procesado por Asistencia a la Asociación para Delinquir.

25 JUL 974: Libertad Vigilada Bn. Ing. 4 -CAT. A

25 OCT 974: Libertad Vigilada Bn. Ing. 4 -CAT. B

FEB 976: Por información disponible en el Bn. Ing. 4, se le efectúan vigilancia y seguimientos por presuntas actividades subversivas. Las operaciones se efectúan coordinadas con OCOA 4.

06 MAR 976: Detenido, se comunicó a D.E. IV y Jefe OCOA 4 por Radio Múltiple 433/M de fecha 06 MAR 976. Se le practicó examen médico.

061700 MAR 976: Fue interrogado hasta la hora 1800 aproximadamente con la presencia del 2o. Jefe de la Unidad.

081000 MAR 976: Es interrogado nuevamente durante un lapso de una hora con la presencia del Jefe de OCOA 4.

090100 MAR 976: Se detecta su probable fallecimiento.

090330 MAR 976: El Médico de la Unidad certifica el fallecimiento, estimándose se produjo entre las 0000 y las 0030.

090730 MAR 976: El cuerpo es trasladado al Hospital Marítimo para efectuarle la autopsia.
Se practicó la autopsia con la presencia del Médico Forense y del Médico de la Unidad.
Se comunicó al Comando D.E. IV y Juez Militar de 4to. Turno el dictamen Médico (Síncope Cardíaco).
El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno por Radio No. 26 autoriza la entrega del cuerpo a los deudos.

091700 MAR 976: Un Señor Oficial, designado por el Comando de la Unidad, efectúa la entrega del cuerpo al Señor JOSE MONDELLO, padre del extinto.

DISTRIBUCION: D. N. I. I.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

Coronel

CALIXTO C. de ARMAS.

JB/a.m.

SECRETO

F. 1768 fs. 8

SECRETO

D. V. No. 66 72 87

OFICIO No. 2041/975.-

Minas, 11 de marzo de 1976.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Elev. Información Sumaria.-

Jcc.-

- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente Oficio, elevo a usted la Información Sumaria dispuesta por el suscrito y realizada por el Sr. Coronel CONRADO G. PARODI, respecto del fallecimiento del ciudadano EDUARDO RONDELLO TECHERA en el Batallón de Ingenieros No. 4, cuyas conclusiones comparte este Comando.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

SECRETO

F.1768 fs.9

Laguna del Sauce, 10 de marzo de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV:

En cumplimiento al Decreto que antecede y de acuerdo a la investigación sumaria realizada, cuya documentación se adjunta, informo a usted lo siguiente:

1º-El ciudadano EDUARDO MONDELLO TECHERA, fué detenido por existir antecedentes y claros indiciosde sus actividades antinacionales, según surge del Memorandum que se adjunta en el cual se detallan los desplazamientos y reuniones mantenidos por el mismo.-Estos indicios han sido comprobados con posterioridad de acuerdo a las declaraciones de WASHINGTON ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ, detenido conjuntamente con MONDELLO, según copia del Acta de las declaraciones del mismo que se adjuntan.-

2º-Que el último interrogatorio practicado al detenido EDUARDO MONDELLO, de los dos efectuados, fue realizado entre las 1000 y las 1100 horas del día 08, con total normalidad y corrección.-En el lapso comprendido entre las 1100 horas del día 08 y las 2400 del mismo día el detenido desarrolló su vida normal, alimentándose a las horas correspondientes y a la 2400 cuando el Soldado 1a. José María Silva Silva, interrogara a todos los detenidos por si necesitaban algo este le contestó que no.-

3º-El fallecimiento del ciudadano EDUARDO MONDELLO TECHERA, fué constatado por el personal de Servicio de Custodia aproximadamente a la hora 0130, en circunstancias en que descansaba en el alojamiento; siendo posteriormente confirmado dicho deceso por el Médico de la Unidad Soldado 1a. Dr. JOSE LUIS BRAGA.-

4º-La hora aproximada del deceso ha sido precisada por el Médico de la Unidad y el Médico Forense entre las 0000 y 0100 del día 09 (Según copia del Certificado de Defunción y Comprobante de

F. 1768 fs. 10

Autosia).-

5º-Que de las averiguaciones practicadas y la documentación que se adjunta el suscrito puede apreciar:

a) Que el fallecimiento del ciudadano EDUARDO MONDELIO TEHERA, se debió a un síncope cardíaco (Acta de la Autosia practicada por el Doctor MOISES SALGADO MONTIRA, Médico Supernumerario del Servicio Público); Que el Forense precisa en la última parte de dicho documento que en el cuerpo "No se encuentran lesiones que justifique la muerte".- Por lo expuesto el suscrito estima que el deceso se produjo por una deficiencia orgánica.-

b) Que en tódas las actuaciones es posible comprobar la corrección de procedimientos del Comando del Batallón de Ingenieros No.4, como de su Personal Subordinado.-

c) Que en los hechos referidos no existe responsabilidad de los Jefes, Oficiales y Personal interviniente.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel

CONRADO G. PAROD[illegible].-

F. 1468
fs. 11

Hospital Marítimo "Dr.Alejandro Gallinal"Punta Ballena
9 de marzo de 1976

Sr.Segundo Jefe del Batallón de Ingenieros Nº.4.
Mayor Juan A.Tucci

Cúmpleme informarle a usted de la autosia practicada en el Hosp.Marítimo en el cadaver de Eduardo Mondelo Techera.

Cadaver rígido,muerte producida entre las 0000 hs.y las 0100 de la mañana del dia de la fecha.

No hay cianosis en cara.

Erosiones superficiales en los miembros.

Equimosis en braso derecho y región pectoral derecha.

No hay fracturas.

Abdomen sin lesiones.

Torax:

Pulmones normales

Corazón piqueteado hemorrágico subpericárdico a nivel de la cara del ventriculo izq.

Craneo:

No hay fractura.

No hay hematomas ni lesiones contusivas cerebrales.

Ligera congestión vascular,y edema de la leptomeninges

NO se encuentran lesiones que justifiquen la muerte.

(hay una firma) — Dr.José Luis Braga — Médico Batallón Ing.Nº.4.

(hay una firma) — Dr.Moises Salgado Moreira — Médico Supernumerario del Servicio Público

Laguna del Sauce,9 de marzo de 1976.
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
El Jefe del Bn.Ing.Nº.4.
Tte.Cnel. [firma]
Aquiles U. Moraes

F. 1768
Fs. 72

"República Oriental del Uruguay
"MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
" División Higiene
"DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA CERTIFICADO DE DEFUNCION No.569600

Nombre-s y apellido del fallecido....EDUARDO MONDELLO TECHERA

C.DATOS PERSONALES DEL FALLECIDO

1.-Sexo...MASC........2.-Raza....BLANCA.........

6.-EDAD AL FALLECER

AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
20				

D.CERTIFICADO MEDICO

1.-La defunción que se certifica ocurrió el día..9..del mes.MARZO..del año 1976 a la hora 0 a 1.............

2.-PARTE I:

3.-Estado o enfermedad causante directa de la muerte: A)SINCOPE CARDIACO.................... (debido a(o como consecuencia de)

9.-Si se practicó autopsia describanse sus hallazgos:EROSIONES SUPERFICIALES-HIGADO........ LINEA MEDIA.......................

1.-El que suscribe:MOISES SALGADO MOREIRA,en su carácter de MED.SUPERNUMERARIO SERVICIO PUBLICO

2.-Domiciliada en :SAN CARLOS..Soler.764.,establece que los datos mencionados
Localidad Calle Número en el presente certificado que expido el

3.- ..9..de MARZO. de 1976..tienen valor de declaración jurada.-
Día Mes Año

Firma..(Fdo..firma)................
Moisés Salgado.-

Lagina del Sauce,9 de marzo de 1976.-
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
El Jefe del Bn.Ing.No.4.
Tte.Cnel. Aquiles C.Morena

F. 1768 Fs. 13

ACTA: EN Laguna del Sauce, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, una persona que dice ser WASHINGTON ALEJANDRO GONZALEZ oriental, soltero, de 29 años de edad, quie exibe la Cédula de Identidad Titular No. 19.350, del Departamento de Maldonado nacido en la 1ra. Sección del Departamento de Maldonado el día 10 de Noviembre de 1946, hijo de FORILAN GONZALEZ (fallecido) Y MARIAN ANGELICA GONZALEZ, domiciliado en calle Freire esquina Caseros en Ciudad de Piriápolis, de profeción técnico antenista y empleado del Casino Argentino Hotel, expresa lo siguiente.————————

"Vivo de lo que produce mi profeción mencionada, Mi núcleo familiar se integra por mi señora madre y YO. Estuve detenido en una oportunidad en la Seccional 1la. de Policia de Maldonado y luego trasladado a Montevideo en averiguaciones por contrabando durante 48 horas, en 1965. Fuí detenido en el día de la fecha por personal integrante de las Fuerzas Conjuntas en mi domicilio antes mencionado en circunstancias en que me encontraba descansando. En el mes de Octubre de 1975 fuí conversado en el Hall del Argentino Hotel por GUSTAVO SOSA ZERPA para pasar a integrar y trabajar con un grupo del Partido Comunista de la Ciudad. ~~Piriápolis, con el cual concurrí a tres reuniones~~; la primera en la casa de GUSTAVO SOSA ZERPA, en la que se encontraban el mencionado, su señora esposa, su hija LAURA, GRIECCO un señor que es jubilado bancario, EDUARDO MONDELLO, un señor creo se llama DOMINGUEZ es jubilado de la construcción y un tal MOREIRA de Montevideo esta fue de caracter informativo haciendose un análisis de la situación Nacional y local en lo que respecta a funcionamiento partidario, llegandose a la conclusió de que se debía reorganizar el Partido reactivando a militantes que pertenecían al mismo con anterioridad; la segunad se realizó en la casa del padre del detenido LUIS PEREZ, se hiso un análisis similar al anterior, se informó por parte de GUSTAVO SOSA ZERPA, que existia la posibilidad de hacer finanzas, la señora de GUSTAVO SOSA habia conversado a otras personas en especial a GRIECCO, dado que estaba reacio a participar, a esta concurrieron los mismos que a la anterior tendría que haber concurrido a ésta JORGE ROBI pero se informó que no había podido hacerlo; hubo otra anterior a éstas dos a la que concurrieron JORGE ROBI "CHOLA" GAMBOA, su hija GRACIELA, GUSTAVO SOSA y EDUARDO MONDELLO. Las tareas que me asignaron fueron hablar con RAMON LANTES, para que fuera hablar con GUSTAVO SOSA, también fuí a Pan de Azúcar hablar con el profesor REVELLO para que viniera hablar con GUSTAVO SOSA, al preguntarle a este último para que me dijo que eran asuntos de suma importancia pero que no correspondía que me diera más información; en otra oportunidad, hace aproximadamente un mes el señor SOSA ZERPA, me comunicó que debía concurrir a la Ciudad de Montevideo, debiendo pasar anteriormente por la casa de EDUARDO MONDELLO, donde levanté un paquete quién me dijo que eso era delicado y de importancia para el Partido Comunista tomé el ómnibus de la hora 1110 en la Agencia O.N.D.A de Piriápolis, llegué a Montevideo y en la Agencia O.N.D.A de Montevideo me entrevisté con JORGE ROBI donde hacemos un canje de paquetes, vuelvo en O.N.D.A a la Ciudad de Piriápolis y voy a lo de EDUARDO MONDELLO donde le doy cuenta que fue lo que hice y este me mandó a hablar con GUSTAVO SOSA, donde él último me recriminab que no fuí hablar directamente con él. En una oportunidad llegué por la casa de GUSTAVO SOSA ZERPA, para habiarle a sub hija que había llegado su novio y lo estaba esperando en dicho domicilio encuentro reunidosa GUSTAVO SOSA y SEÑORA GRIECCO, DOMINGUEZ, MOREIRA, vi dinero sobre la mesa, entonces le pregunto a la hija de SOSA, LAURA, que era este dinero y ella me manifestó que era de la finanzas que habían realizado para el Partido que lo iban a mandar a Montevideo para la posible compra de Armas y propaganda esto ocurre unos días antes de YO ser detenido, Esto es todo lo que tengo que manifestar al respecto.-En prueba, de conformidad, ratificandome de mis dichos firmo una riginal y cinco copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicador.-"TESTADO"NO VALE"CONSTE.————

Washington A. Gonzalez

WASGINTON ALEJANDRO GONZALES GONZALEZ- -Declarante-	Titular de la C.I. de Maldonado No. 19.350

DIVISION DE EJERCITO IV

-BATALLON DE INGENIEROS Nro.4.-

F.1268
fs.14

M E M O R A N D U

Ciudadano EDUARDO MONDELLO TECHERA:

-Existiendo la información en esta Unidad de que habría funcionamiento clandestino en la Ciudad de Piriápolis y en especial llevado a cabo, por parte del causante y otros, se dispuso una vigilancia que arrojo lo siguiente resultados:

-Eld día 9 de febrero de 1976, el ciudadano WASHINGTON GONZALEZ fichado en esta simpatizante del partido comunista, portando un portafolios estuvo conversando con EDUARDO MONDELLO, en la casa de fotos propiedad de este luego visita la casa de la familia BARRIOS ALVAREZ, de afiliación comunista todos los integrantes de la misma como, con un hijo, EDUARDO BARRIOS ALVAREZ detenido en el Establecimiento Militar de Reclución Nro.1, a la hora 1000; a la hora 1110 WASHINGTON GONZALEZ embarca en un coche de la Agencia O.N.D.A hacia la Ciudad de Montevideo; a la hora 1830 este último regresa a la Ciudad de Piriápolis, también en O.N.D.A; llendo inmediatamente a la casa de fotos de EDUARDO MONDELLO, donde conversan unos minutos, y allí WASHINGTON GONZALEZ se dirige nuevamente a la casa de la familia BARRIOS ALVAREZ.-

-El día 11 de febrero de 1976, a la hora 2130, los ciudadanos PLADA y CARLOS MUÑEZ, el primero tendría a su esposa detenida por sedición, ANA MACHADO, y el segundo estuvo detenido por sedicioso y en la actualidad se encuentra bajo el regimén de libertad vigilada, están unos minutos conversando con EDUARDO MONDELLO, en la casa de fotos de éste, inmediatamente se dirigen al Casino del Argentino Hotel donde conversan con WASHINGTON GONZALEZ.-

-El día 12 de febrero de 1976 a la hora 2150, conversan durante 40' en la casa de fotos de EDUARDO MONDELLO, este y RAMON LANTES, ex detenido por sedicioso y en la actualidad bajo el regimén de Libertad Vigilada.-

-El mismo día a la hora 2240, GUSTAVO SOSA LAPORTA y la Sra. MARIA E ESCUDERO, ambos ex detenido por sedición bajo el regimén de Libertad Vigilada, y GUSTAVO SOSA ZERPA y su Sra, Marta LAPORTA, ambos de filiación comunista muy activos, se encuentrán en la casa de fotos del causante, con el mismo y su padre JOSE MONDELLO, también de filiación izquierdista donde conversan aproximadamente 10 minutos.-Tambien se encuentra en el lugar un ciudadano de apellido GRIECCO de profeción Bancario, tambien de filiación comunista.-

-El día 14 de febrero de 1976.- a la hora 2200, cenan en un restauran de frente a la casa de fotos de EDUARDO MONDELLO, el mencionado, su padre, JOSE MONDELLO y 2 personas hermanas de apellido HARSORELO, las que por información obtenida serían de afiliación comunista.-

-El día 18 de febrero de 1976, a la hora 2200; el causante, una hermana de éste, y su padre se encuentran cenando en el restaurant mencionado, en compañia de DIANA KIRIASSIS, ex procesada por sedición y de filiación comunista, y una persona del sexo masculino y tres del sexo femenino no identificadas.-

-El dia 22 a la hora 2230, del mes de febrero de 1976, se encontraban hablando en la casa de fotos del causante, el mismo y el profesor REVELLO de filiación comunista, el primero a la hora 2245 atiende una llamada telefonica en la Tienda PEREZ, vecina al negocio mencionado, por espacio de unos minutos y continua hablando con REVELLO hasta a la hora 2315.-

-El día 23 de febrero de 1976, a la hora 2115, se encontraban en el negocio mencionado perteneciente al causante, el mismo, su padre, el mencionado GRIECCO.-

-El día 25 de febrero de 1976, a la hora 2230, se encontraban conversando en la casa de fotos del causante, una hermana de éste su padre, los mencionados hermanos HARSORELO y una pareja no identificada, por espacio de una hora 15 minutos.-

-Concurrentemente con esto se reciben las actuaciones de las declaraciones de los detenidos por pertenecer al partido comunista en la Clandestinidad OMAR VARONA y MIGUEL ACOSTA, los que declararon que en el mes de Agosto de 1974, se llevo a cabo en la Ciudad de Maldonado, en el domicilio del segundo

...../////....

en el Departamento, quedando sentado que en la zona de Maldonado y Punta del Este no podrían haber funcionamiento, que la unica zona en la que se podría dar una seria en la Ciudad de Piriápolis, a la misma concurrieron ANIBAL TOLEDO procedente de Montevideo y GUSTAVO SOSA ZERPA .procedente de Piriápolis, quien manifestó que Piriápolis haria contacto directamente en Montevideo, trabajando a nivel de Seccional ,dentro de la organización del Partido Comunista.-

-Obrando en poder de esta Unidad estos antecedentes, éste comando dispuso las detenciones de los Ciudadanos GUZTAVO SOSA ZERPA, WASHINGTON GONZALEZ y EDUARDO MONDELLO, así como tambien las detenciones de ALONDRA BARRIOS ALVAREZ y LAURA SOSA LAPORTA.-

-Las misma se llevaron a cabo en las primeras horas de la mañana del día 6 proximo pasado.-

-De las declaraciones de WASHINGTON GONZALEZ, se extrae que el causante participó en tres reuniones por lo menos, a partir del mes de octubre de 1975, Por el Partido Comunista en la Clandestinidad y como vinculado ~~al mismo~~, tambien el causante le entregó al declarante en una oportunidad un paquete para llevarà a Montevideo, y se le entregara a JORGE ROBI NUÑEZ, ex detenido por sedición lo cual concuerda con las horas y detalles de la vigilancia del día 9 del mes de febrero proximo pasado, ademas que en este momento se encontrarían en una faz organización y de finanzas, los que concuerda por informes horales provenientes de la Ciudad de Montevideo, en lo referente al funcionamiento del Partido Comunista en la Ciudad de Piriapolis.-

-De las declaraciones de GUSTAVO SOSA ZERPA se desprende que efectivamente realizó una reunión como se detallava, y que realizó los contactos en Ciudad de Montevideo. como se expresa anteriormente, incluso que llevó a cabo tarea de finanzas, aunque niega tener conocimiento de que en este momento funcione el Partido Comunista en la Ciudad de Piriápolis.-

-En horas de la mañana del día de la fecha el detenido EDUARDO MONDELLO Dijo en el lugar de reclusión a los detenidos que tenía allegado, "muchachos no digan, nada que estamo salvados", en el creimiento de que el guardía en ese momento no lo escuchaba, por haber sumo silencio en el lugar.-

-El causante desde el momento de su detención ha sido absolutamente rebelde, negandose a toda orden recibida de sus guardianes, incluso caminar o comer, ademas de no decir palabra en las oportunidades que se le pretendián interrogar.-

Laguna del Sauce, 8 de Febrero de 1976.-
El Jefe del Bn. Ing. Nro. 4.-
Tte. Cnel.
ACILES U MORALES.-

. . . .

F. 1768

fs. 16

//////////........

gente en uno de los alojamientos de detenidos, que en el mismo se encontraba un detenido en estado grave, a lo que el suscrito procedió a concurrir al lugar portando aparato resucitador de mano, estetoscopio etc., tomando los signos y síntomas vitales del detenido que no fueron respondidos por este, luego se procedió al traslado del cadaver a uno de los alojamientos del Pabellon de Oficiales por orden del Señor Capitán de Servicios, efectuandose mediante el uso de una camilla.——————————

PREGUNTADO 2: ~~Si tiene algo más~~ que agregar al respecto.——

CONTESTA: Que si señor, cuando el suscrito concurrió a ver al detenido este no tenia síntomas de rigidez cadavérica.——

Soldado de Primera

Walter Rodríguez

Coronel

CONRADO G. PARODI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día diez del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis a la hora cero tres cincuenta se pasa a interrogar al Soldado Custodia de Detenidos Soldado de Primera Roberto Bargas sobre lo siguiente:——————————

PREGUNTADO 1: Que sabe sobre el detenido fallecido EDUARDO MONDELLO TECHERA.——————————

CONTESTO: Que siendo aproximadamente la hora 2400 del día 08 escuchó que el Soldado de Primera José María Silva Silva, le preguntaba a todos los detenidos si precisaban algo, a lo que el cuestionante le contesto que no que no precisaba nada.——

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo expresado.——

CONTESTO: Que no señor.——————————

Soldado de Primera

ROBERTO BARGAS

Coronel

CONRADO G. PARODI

En Laguna del Sauce, siendo el día diez del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis a la hora cero cuatrocientas, se pasa a interrogar al Oficial S-2 del Batallón de Ingenieros No.4 Señor Teniente Segundo don Dardo V. Barrios, sobre lo siguiente.-

PREGUNTADO 1: Cuantos interrogatorios y en que fechas y horas llevó a cabo, al detenido fallecido EDUARDO MONDELLO TECHERA.——

CONTESTO: Se le efectuaron dos interrogatorios, uno el día 06 de los corrientes aproximadamente entre las horas 1700 y 1800, en la presencia del Señor 2do. Jefe de la Unidad y otro el día 08 aproxi-

.........//////////

F.1768 fs.17

//////////..........

madamente entre las horas 1000 y 1100, en la presencia del Señor Mayor don JORGE PEIMOLI.------------------------------

PREGUNTADO 2: Si durante los interrogatorios o a posteriori de los mismos notó algo anormal en este detenido.---------

CONTESTO: Que no señor.------------------------------

PREGUNTADO 3: Que procedimiento se empleó durante el interrogatorio del detenido en cuestión.--------------------------

CONTESTO: Se empleó el procedimiento normal.----------------

PREGUNTADO 4: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.--

CONTESTO: Que no señor.------------------------------

El Oficial S-2 del Bn. de Ing. No.4.-

Tte.2do. DARDO V. BARRIOS.-

Coronel CONRADO C. PARODI.-

F.1768
Fs.18

//////.......

Capitán de Servicios, al hacerlos el Señor Capitán de Servicios le ordena que concurra a buscar al Enfermero de Servicio, lo cual el suscrito da cumplimiento, ordenando el cumplimiento de tal orden al Soldado de Primera José M. Silva Silva, seguidamente se le ordenó al suscrito que en un vehículo de la Unidad concurriera a traer el Médico de la Unidad a lo que da cumplimiento personalmente.——

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo expuesto.——

CONTESTO: Que no.——

Cabo de Segunda WASHINGTON TORRES.-

Coronel CONRADO G. PAROLI.-

En Laguna del Sauce, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora cero una treinta, se pasa a interrogar al Cabo Encargado de Detenidos Primer Turno del día 08 de los corrientes, Cabo de Segunda Angel Alvarez, sobre lo siguiente:

PREGUNTADO 1: Como tomó conocimiento del probable deceso del detenido EDUARDO MONDELLO TECHERA y que hizo.——

CONTESTO: El día 09 siendo aproximadamente la hora 0130, el Soldado de Primera Antonio Gonzalez le comunicó al suscrito que el detenido de referencia no se movía que estaba demasiado quieto, a lo que le ordenó al Soldado que lo alumbrara con la linterna y lo tocara, al comprobar el suscrito que efectivamente no se movía, y habiéndose presentado en el Puesto de Guardia el Cabo de Segunda Washington Torres, le dice que le comunique al Señor Capitán de Servicios la novedad constatada.——

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.——

CONTESTO: Que no.——

Cabo de Segunda ANGEL ALVAREZ.-

Coronel CONRADO G. PAROLI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día diez del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora cero dos diez, se pasa a interrogar al Soldado Custodia de Detenidos Primer Turno del día 08 de los corrientes, Soldado de Primera Antonio Gonzalez, sobre lo siguiente:——

PREGUNTADO 1: Como tomó conocimiento del posible deceso deceso del detenido Eduardo Mondello Techera, y que hizo.——

CONTESTO: Siendo aproximadamente la hora 1230, el suscrito se hace cargo del servicio de Custodia de detenidos en el Puesto donde se encontraba alojado el detenido en cuestión, en este momento los

....

F. 1768
15-19

///////........

alumbra no constatando anormalidad alguna, siendo aproximadamente la hora 0125 los vuelvo a alumbrar notando que uno de ellos, no hace movimiento alguno, procediendo a darle cuenta al Cabo Encargado de los Detenidos Primer Turno Cabo de Primera Angel Alvarez, dándole la orden al suscrito de que los vuelva a alumbrar y que los toque, constatando el suscrito que el detenido mencionado aparentemente estaba muerto.—

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.—

CONTESTO: Que no.—

Soldado de Primera
ANTONIO GONZALEZ

Coronel
CONRADO G. PARODI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día diez de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora cero dos cuarenta y cinco, se pasa a interrogar al Custodia de detenidos Primer Turno Soldado de Primera José María Silva Silva, sobre lo siguiente.—

PREGUNTADO 1: Que sabe sobre el detenido fallecido EDUARDO MONDELLO TECHERA.—

CONTESTO: Que el suscrito recorrió en cuatro oportunidades durante el Primer Turno de la noche, siendo la última vez aproximadamente a la hora 2400 y que en todas las oportunidades les preguntó a los detenidos si necesitaban algo, a lo que el detenido en cuestión siempre contestó que no.—

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.—

CONTESTO: Que no.—

Soldado de Primera
José Ma. Silva Silva.-

Coronel
CONRADO G. PARODI

En Laguna del Sauce, siendo el día diez de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora cero tres diez se pasa a interrogar al Enfermero de Servicio del día 08 de los corrientes, Soldado de Primera Walter Rodriguez, sobre lo siguiente.—

PREGUNTADO 1: Que sabe sobre el detenido fallecido EDUARDO MONDELLO TECHERA.—

CONTESTO: El suscrito nunca tuvo que atender al detenido en cuestión. Siendo la hora aproximada 0130 del día 09 el suscrito fue llamado por el Soldado de Primera Jose Silva Gimenez, el cual le trasmitió la orden del Señor Capitán de Servicios que se presentara con carácter ur-

........//////////

F. 1768

Fs. 20

medidas adoptó a posteriori.—————————————————————————

CONTESTO: Siendo aproximadamente las 090145 el Señor Capitán de Servicios Capitán don Julio Techera, concurrió al alojamiento que ocupa el suscrito en la Unidad, comunicándole el deceso del detenido EDUARDO MONDELLO TECHERA. Inmediatamente el suscrito se levantó y fué informado detalladamente de los hechos por el Capitán mencionado. A posteriori puso en conocimiento de dicha novedad telefónicamente al Señor Jefe de la Unidad (quien se encontraba descansando y en uso de licencia anual en la vivienda dentro del predio de la misma).- Al presentarse el Señor Jefe a la Unidad el suscrito le informó detalladamente de los hechos aproximadamente la hora 0300.-

PREGUNTADO 8: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.————

CONTESTO: Que no.—————————————————————————

El 2do. Jefe del Bn. de Ing. No. 4.-
Mayor
JUAN R. BUJCI.-

Coronel
CONRADO C. PARODI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día 9 de marzo de mil novecientos setenta y seis a la hora veintitres y cuarenta, se pasa a interrogar al Señor Capitán de Servicios de la fecha 08 de los corrientes del Batallón de Ingenieros No. 4, Señor Capitán don Julio A. Techera, sobre lo siguiente:—————————————————————

PREGUNTADO 1: Como Capitán de Servicios que personal a su cargo estaba asignado a la custodia de detenidos.————————————

CONTESTO: ~~El~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~primer~~ ~~turno~~ ~~Cabo~~ ~~de~~ ~~Segunda~~ ~~Angel~~ ~~Alvarez~~ XXXX El servicio de detenidos se compone de un Cabo encargado de detenidos, dos Soldados Custodias desarmados dentro del corralón y un Soldado Custodia armado en la parte exterior del Corralón, por turno, de los cuales los que tomaron intervención directa en el hecho fueron: Cabos de Segunda Angel Alvarez y Washington Torres, Soldados de Primera José Maria Silva Silva, Roberto Vargas, Antonio González, Hugo Olivera y Juan Carlos Sosa, además del Enfermero de Servicio Soldado de Primera Walter Rodriguez.—————————————

PREGUNTADO 2: Si durante su Servicio se constató alguna anormalidad en el detenido en cuestión (fundamentalmente desde la hora 1100 hasta el momento XXXX hora en que se constató su probable deceso).————

CONTESTO: En ningún momento se constató ninguna anormalidad habiendo ingerido sus alimentos en las horas normales y a la hora 2400 aproximadamente el Soldado José Maria Silva Silva le preguntó si necesitaba algo a lo que contestó que no.—————————————

......//////

F. 1768
15.21

/////......

PREGUNTADO 3: Como se enteró del fallecimiento del detenido y que medidas adoptó a posteriori.——————————————————

CONTESTO: Siendo aproximadamente la hora 0125 del 09, se presento al suscrito el Cabo de Segunda Washington Torres (Servicio de Detenidos Segundo Turno), comunicandole al suscrito que parecia que habia un detenido muerto, acto seguido mientras el suscrito se trasladaba al lugar le dió la orden al Cabo que mandara buscar de inmediato al enfermero de Servicio y que el concurriera en un vehículo a traer al Médico de la Unidad. El suscrito inspecciona visualmente al posible cadáver. Hizo retirar a los otros detenidos que se encontraban en dicho local trasladándolos a otro contiguo. Una vez presente el enfermero, hace empleo del estetoscopio, aparato de medir presión y aparato resucitador con resultados negativos. Inmediatamente el suscrito dispone el traslado del cadaver del detenido, desde el local de alojamiento de los mismos hasta un cuarto del Pabellón de Oficiales en camilla. Siendo aproximadamente la hora 0150 el suscrito se apersona en el alojamiento del Señor 2do. Jefe de la Unidad informa al mismo en forma detallada de los hechos.——————————

PREGUNTADO 4: Si tiene algo más que agregar.——————————

CONTESTO: Que si, el día 09 aproximadamente a la hora 1200, el suscrito recibe la orden del Señor 2do. Jefe de la Unidad de concurrir al Hospital Marítimo, para hacer la entrega del cuerpo, de los efectos personales y del Certificado de Defunción a los Deudos. Que la entrega se hizo efectiva aproximadamente a la hora 1650 al Señor JOSE MONDELLO padre del occiso, bajo recibo los que posteriormente hace entrega al Señor 2do. Jefe de la Unidad.——————————

Capitán

JULIO A. TECHERA.-

Coronel

CONRADO G. PARODI.-

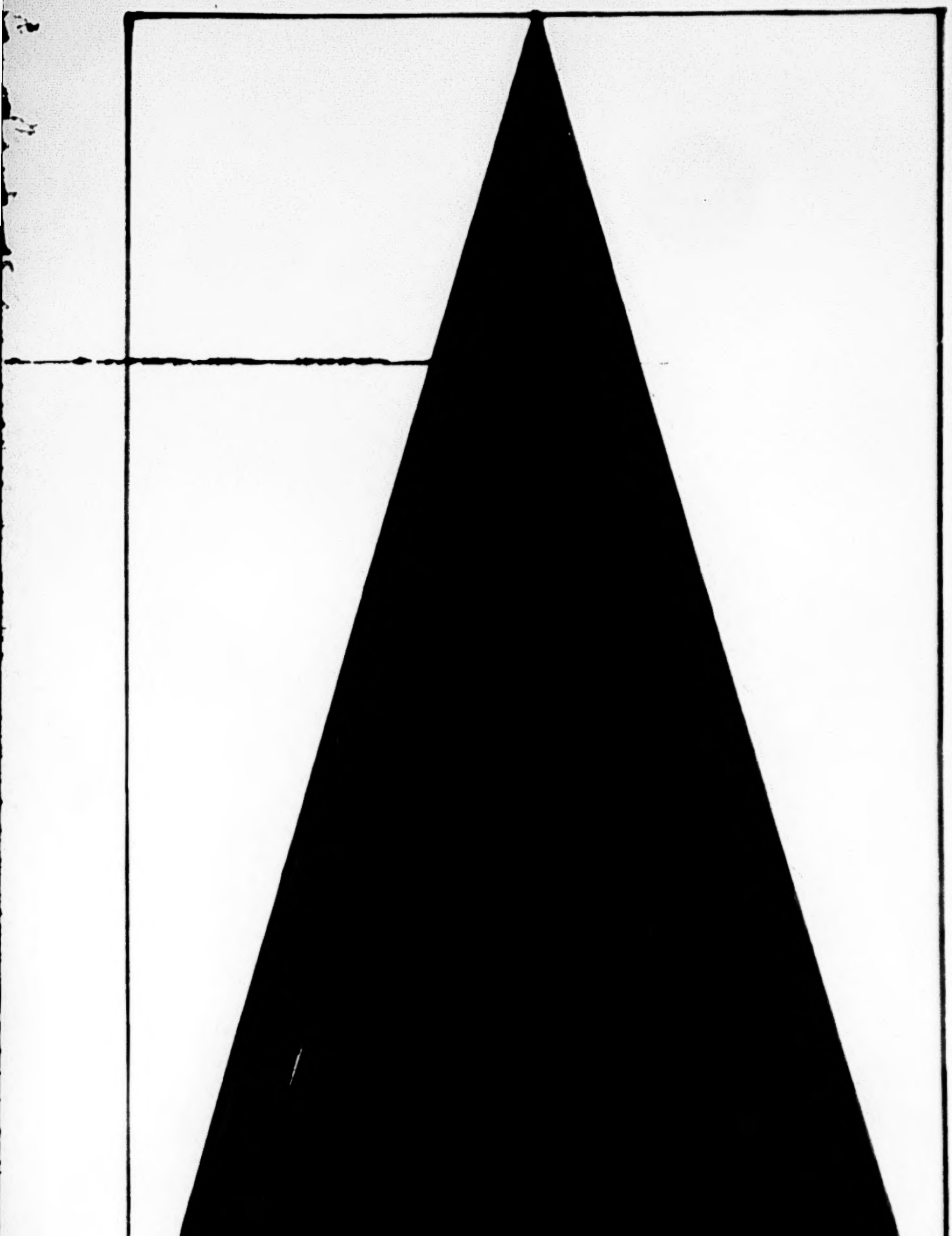
diez

En Laguna del Sauce, Siendo el día ~~[illegible]~~ demarzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora ~~[illegible]~~ cero una cero cero, se pasa a interrogar al Cabo Encargado de Detenidos Segundo Turno del día 08 de los corrientes, Cabo de Segunda Washington Torres, sobre lossiguientes:——————————

PREGUNTADO 1: Como tomó conocimiento del probable deceso del detenido EDUARDO MONDELLO TECHERA. ~~y que hizo~~——————————

CONTESTO: El día 09 aproximadamente a la hora 0125, el suscrito concurre a relevar al Cabo de Segunda Angel Alvarez, el cual le comunicó que habia un detenido que no se movia, pese a haber sido alumbrado con una linterna y tocado, que le hiciera la comunicación al Señor

....



F. 1768
156
fs. 22

En Laguna del Sauce, siendo el día nueve de marzo de mil novecientos setenta y seis, siendo las veintidos horas se pasa a interrogar al Señor Jefe del Batallón de Ingenieros No.4 Teniente Coronel Don Aquiles M. Morsas sobre lo siguiente:——————————

P.1.-Causa de la detención del ciudadano EDUARDO MONDELLO TECHERA por personal del Batallón de Ingenieros No.4, a su mando.-

C.-En base a la información disponible de sus presuntas actividades subversivas y como consecuencia de vigilancia s y seguimientos practicados durante todo el mes de febrero próximo pasado, y que posteriormente fueron confirmadas de acuerdo a hechos declarados una vez detenidos los ciudadanos sospechosos, según Memorandum que se adjunta, con detalles; asimismo las operaciones de las detenciones fueron previamente coordinadas con OCOA 4, en cuanto a información y obtención de apoyo para la ejecución.-

P.2.-Inmediatamente a su detención que trámite se siguió con el detenido.——————————————————

C.-De acuerdo a lo informado por el Señor 2do. Jefe dela Unidad Mayor Don Juan A. Tucci, por encontrarse el suscrito en uso de licencia anual en C.ATLANTIDA: se confirmó la identidad de la persona del detenido, se registró la detención, se comunicó la misma al Comando de la División de Ejército IV y Jefe de OCOA 4, por Radio Múltiple No.433/E (de fecha 06MAR976), a posterior le fué practicado un exámen médico por parte del Doctor Francisco Pons, se recogieron sus pertenencias personales y se efectuó el inventario correspondiente.——————————————

P.3.-Fechas y horas en las cuales el mencionado ciudadano fué interrogado.——————————————————

C.-Primera oportunidad el 06 aproximadamente entre las horas 1700 y 1800 y en la segunda y última el 08 de la hora 1000 a la hora 1100 aproximadamente.——————————————

P.4.-Que procedimientos se emplearon en los interrogatorios de referencia.——————————————————

C.-En la primera oportunidad estuvo presente el Señor 2do. Jefe de la Unidad y en la segunda oportunidad en un momento el Señor 2do. Jefe de la Unidad y en otro momento el Señor Mayor don Jorge Frémoli como integrante del OCOA 4; en las dos oportunidades el mencionado ciudadano fué interrogado por el Oficial S-2 de la Unidad Señor Teniente 2do. Don Dardo V. Barrios.——————

P.5.-Como se enteró del fallecimiento del mencionado ciudadano.——

C.-El suscrito en la noche del día 08 de marzo de 1976, se trasla-

/..

F. 1768 fs. 17

.//

dó a su vivienda militar ubicada en el predio del Cuartel y siendo aproximada-mente las 0240 horas recibió una llamada telefónica del señor 2do. Jefe de la Unidad, presente en la misma por ser su residencia habitual, en el que le informó sobre el fallecimiento del detenido EDUARDO MONDELLO TECHERA; concurriendo el suscrito de inmediato a la Unidad y dando cuenta de su presentación por Radio 456/M al Comando de División de Ejército IV y el Jefe de OCOA 4.-------------------------------------

P.6.-Que medidas adoptó con posterioridad al fallecimiento.--------

C.-A la hora 0300, se enteró personalmente del detalle de los hechos con el Señor 2do. Jefe de la Unidad.

-Fué citado el médico de la Unidad Sdo.1a.Doctor José Luis Braga.

-Se comunicó por Radio Múltiple Cifrado 454/M al Comandante de la División de Ejército IV y Jefe de OCOA 4, informando el fallecimiento y que se había efectuado la solicitud de intervención del Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

-Se comunicó por Radio 453/M al Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, solicitando su intervención.

-Se presentó el Médico de la Unidad(Sdo.1a.Doctor Braga) y con la presencia del Señor Jefe y Señor 2do. Jefe de Unidad inspeccionó el cadaver, confirmando tecnic-amente el fallecimiento, estimandose que el mismo se produjo entre las 0000 y las 0030 del día de la fecha y dejando expresa constancia en el informe escrito que dicho cuerpo no presenta lesiones que revistan interés.

-Se coordinó telefónicamente con el Señor Jefe de Policia de Maldonado solicitándole la concurrencia del Médico Forense en el Hospital Marítimo a los efectos de practicar la autopsia correspondiente.Habiendose hecho esta misma solicitud y coordinación en forma simultánea con el Oficial de Guardia de Je a turo recibiéndose como contestación lo siguiente: que por motivos de tener que realizar el Médico Forense (Doctor Moisés Salgado Moreira) una intervención quirúrgica a la hora 0600, la autopsia se efectua-ría en el mencionado hospital a la hora 0800.

-Inmediatamente se tomaron las siguientes medidas: Se dispuso que a la hora 0730 del día de la fecha se encontrara en el Hospital Marítimo el Doctor Braga y se trasladara el cadáver a cargo de un Señor Oficial, un Sargento y dos Soldados en un vehículo de la Unida-d.

-Se inician los informes correspondientes por el personal que se encontraba de servicio con la finalidad de dar intervención al

..///

F. 1768

fs. 18

Señor Juez XXXXXX Sumariante de la Unidad Teniente 1ro. Ariel Ordeig quien a posteriori inició el Pre-Sumario correspondiente.

-Se solicitó por Radio 456/M al Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, para entregar el cadáver a los deudos una vez practicada la autopsia, informandose por el mismo medio y por Radio 462/M, al Señor Comandante de la División de Ejército IV y Jefe OCOA 4.

-Se practicó la autopsia con la presencia de Doctor MOISES SALGADO MOREIRA (Médico Forense), Doctor JOSE LUIS BRAGA (Médico de la Unidad) y bajo la custodia de Personal Subalterno al mando del Señor Alférez don Gustavo Lutz.

-Adelantando dictamen el Señor Alférez don Gustavo Lutz informa verbalmente al Comando de la Unidad el resultado de la autopsia (Muerte por sincope cardíaco); a posteriori, el Médico de la Unidad con los certificados correspondientes, informando al Comando de la Unidad.

-Se comunicó al Comando de la División de Ejército IV, al Jefe de OCOA 4, al Señor Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, sobre el dictamen Médico (Sincope Cardíaco) (Radios No.469/M y Múltiple 470/M).-

-Por Radio No.36 el Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno se autoriza a la Unidad a entregar el cuerpo a sus deudos una vez realizada la autopsia.-

-Se comunica a la Seccional Policial 11, solicitándole se ponga en conocimiento a los familiares del extinto, de su fallecimiento y del lugar donde podían pasar a retirar el cuerpo (Hospital Marítimo).-

-A la hora 1700 el cuerpo fué retirado por el Señor JOSE MONDELLO padre del extinto, al igual que sus pertenencias y copia del Certificado de Defunción, del cual la Unidad posee los recibos correspondientes.

-Hizo efectiva la entrega mencionada anteriormente el Señor Capitán don Julio Techera, designado por el Comando a tales efectos.

-Se comunicó al Señor Comandante de la División de Ejército IV, Jefe de OCOA 4 (Radio Múltiple 475/M)y al Señor Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno (Radio 474/M) que se había procedido a entregar el cuerpo y los efectos personales a los deudos.-------

P.7.-Si tiene algo más que agregar relacionado con el hecho de referencia.-----------------------------------

C.-Desde el momento de la evacuación del cuerpo del fallecido hasta la entrega a sus deudos, siempre se mantuvo bajo una custodia de

...////

F.1768
1149

///.....
la Unidad al mando de un Señor Oficial y habiendo concurrido para el momento de la entrega el Señor Capitán don Julio Techera.-

El Jefe del Bn. de Ing. No4.-
Tte. [signature]
[illegible] U. [illegible].-

Coronel [signature]
CONRADO G. PARODI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día nueve de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora veintitres se pasa a interrogar al Señor 2do.Jefe del Batallón de Ingenieros No.4 Mayor don Juan A. Tucci sobre lo siguiente:-

PREGUNTADO 1:Que estando a cargo de la Unida por licencia del Señor Jefe, fué detenido el ciudadano EDUARDO MONDELLO TECHERA, indique la fecha y causa de la misma.-

CONTESTO: Fue detenido el 06 de marzo de 1976 por presunta vinculación a movimiento subversivo.-

PREGUNTADO 2: Que procedimiento se siguió con el detenido.-

CONTESTO: El procedimiento normal dispuesto en el P.P.O. Divisionario.-

PREGUNTADO 3:Fechas y horas en las cuales fué interrogado.-

CONTESTO:Fue interrogado el día 06 entre las horas 1700 y 1800 aproximadamente y el día 08 entre las horas 1000 y 110 aproximadamente.-

PREGUNTADO 4: De que manera fue encausado el interrogatorio del detenido y por quién fue realizado.-

CONTESTO: Fue llevado a cabo de acuerdo al procedimiento normal y realizado por el Oficial S-2 de la Unida Señor Teniente 2do. don Dardo V. Barrios.-

PREGUNTADO 5:Si presenció los mencionados interrogatorios.-

CONTESTO: El día 06 por el suscrito y el día 08 se encontró presente el Señor Mayor don Jorge Prámoli (de OCOA 4).-

PREGUNTADO 6: Si durante los interrogatorios notó alguna anomalidad en el detenido, como asimismo entre la hora en que finalizó el último (081100) y la hora en que se constató su probable deceso.-(090125).-

~~XXXXXXXXXX~~CONTESTO:Durante dichos periodos y por informes del Capitán de Servicios, el detenido no presentó ninguna anormalidad dejándose constancia que durante dicho lapso ingirió comidas y agua en las horas habituales, preguntándosele por última vez a la hora 2400, por intermedio del Soldado de Servicio si tenia alguna necesidad contestó que no.-

PREGUNTADO 7:Como se enteró del fallecimiento del detenido y que

F. 1768

Fs. 20

medidas adoptó a posteriori.————

CONTESTO: Siendo aproximadamente las 090145 el Señor Capitán de Servicios Capitán don Julio Techera, concurrió al alojamiento que ocupa el suscrito en la Unidad, comunicándole el deceso del detenido EDUARDO MONDELLO TECHERA. Inmediatamente el suscrito se levantó y fué informado detalladamente de los hechos por el Capitán mencionado. A posteriori puso en conocimiento de dicha novedad telefónicamente al Señor Jefe de la Unidad (quien se encontraba descansando y en uso de licencia anual en la vivienda dentro del predio de la misma).-Al presentarse el Señor Jefe a la Unidad el suscrito le informó detalladamente de los hechos aproximadamente la hora 0300.-

PREGUNTADO 8: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.————

CONTESTO: Que no.————

El 2do. Jefe del Bn. de Ing. No.4.-
Mayor
JUAN A. SUCCI.-

Coronel
CONRADO C. BANDI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día 9 de marzo de mil novecientos setenta y seis a la hora veintitres y cuarenta, se pasa a interrogar al Señor Capitán de Servicios de la fecha 08 de los corrientes del Batallón de Ingenieros No.4, Señor Capitán don Julio A. Techera, sobre lo siguiente:————

PREGUNTADO 1: Como Capitán de Servicios que personal a su cargo estaba asignado a la custodia de detenidos.————

CONTESTO: ~~En el primer turno Cabo de Segunda Angel Alvarez~~ El servicio de detenidos se compone de un Cabo encargado de detenidos, dos Soldados Custodias desarmados dentro del corralón y un Soldoado Custodia armado en la parte exterior del Corralón, por turno, de los cuales los que tomaron intervención directa en el hecho fueron: Cabos de Segunda Angel Alvarez y Washington Torres, Soldados de Primera José Maria Silva, Silva, Roberto Vargas, Antonio González, Hugo Olivera y Juan Carlos Sosa, además del Enfermero de Servicio Soldado de Primera Walter Rodriguez.————

PREGUNTADO 2: Si durante su Servicio se constató alguna anormalidad en el detenido en cuestión (fundamentalmente desde la hora 1100 hasta el momento ~~XXXX~~ hora en que se constató su probable deceso).————

CONTESTO: En ningún momento se constató ninguna anormalidad habiendo ingerido sus alimentos en las horas normales y a la hora 2400 aproximadamente el Soldado José Maria Silva Silva le preguntó si necesitaba algo a lo que contestó que no.————

......//////

F.1768
fs.21

/////......

PREGUNTADO 3: Como se enteró del fallecimiento del detenido y que medidas adoptó a posteriori.-

CONTESTO: Siendo aproximadamente la hora 0125 del 09, se presento al suscrito el Cabo de Segunda Washington Torres (Servicio de Detenidos Segundo Turno), comunicandole al suscrito que parecia que habia un detenido muerto; acto seguido mientras el suscrito se trasladaba al lugar le dió la orden al Cabo que mandara buscar de inmediato al enfermero de Servicio y que el concurriera en un vehículo a traer al Médico de la Unidad. El suscrito inspecciona visualmente al posible cadáver. Hizo retirar a los otros detenidos que se encontraban en dicho local trasladándolos a otro contiguo. Una vez presente el enfermero, hace empleo del estetoscopio, aparato de medir presión y aparato resucitador con resultados negativos. Inmediatamente el suscrito dispone el traslado del cadaver del detenido, desde el local de alojamiento de los mismos hasta un cuarto del Pabellón de Oficiales en camilla. Siendo aproximadamente la hora 0150 el suscrito se apersona en el alojamiento del Señor 2do. Jefe de la Unidad informa al mismo en forma detallada de los hechos.-

PREGUNTADO 4: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTO: Que si, el día 09 aproximadamente a la hora 1200, el suscrito recibe la orden del Señor 2do. Jefe de la Unidad de concurrir al Hospital Marítimo, para hacer la entrega del cuerpo, de los efectos personales y del Certificado de Defunción a los Deudos. Que la entrega se hizo efectiva aproximadamente a la hora 1650 al Señor JOSE MONDELLO padre del occiso, bajo recibo los que posteriormente hace entrega al Señor 2do. Jefe de la Unidad.-

Capitán
JULIO A. TECHERA.-

Coronel
CONRADO G. PARODI.-

diez

En Laguna del Sauce, Siendo el día ~~XXXX~~ demarzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora ~~XXXXXXXXXXXX~~ cero una cero cero, se pasa a interrogar al Cabo Encargado de Detenidos Segundo Turno del día 08 de los corrientes, Cabo de Segunda Washington Torres, sobre losiguiente:-

PREGUNTADO 1: Como tomó conocimiento del probable deceso del detenido EDUARDO MONDELLO TECHERA.~~Y que hizo~~-

CONTESTO: El día 09 aproximadamente a la hora 0125, el suscrito concurre a relevar al Cabo de Segunda Angel Alvarez, el cual le comunicó que habia un detenido que no se movia, pese a haber sido alumbrado con una linterna y tocado, que le hiciera la comunicación al Señor

....

F.1768
Fs.29

//////.......

Capitán de Servicios, al hacerlos el Señor Capitán de Servicios le ordena que concurra a buscar al Enfermero de Servicio, lo cual el suscrito da cumplimiento, ordenando el cumplimiento de tal orden al Soldado de Primera José M. Silva Silva, seguidamente se le ordenó al suscrito que en un vehículo de la Unidad concurriera a traer el Médico de la Unidad a lo que da cumplimiento personalmente.----
PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo expuesto.------
CONTESTO: Que no.---

Cabo de Segunda
WASHINGTON TORRES.-

Coronel
CONRADO G. PAPOLI.

En Laguna del Sauce, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora cero una treinta, se pasa a interrogar al Cabo Encargado de Detenidos Primer Turno del día 08 de los corrientes, Cabo de Segunda Angel Alvarez, sobre lo siguiente:
PREGUNTADO 1: Como tomó conocimiento del probable deceso del detenido EDUARDO MONDELLO TECHERA y que hizo.----------------
CONTESTO: El día 09 siendo aproximadamente la hora 0130, el Soldado de Primera Antonio Gonzalez le comunicó al suscrito que el detenido de referencia no se movía que estaba demasiado quieto, a lo que le ordenó al Soldado que lo alumbrara con la linterna y lo tocara, al comprobar el suscrito que efectivamente no se movía, y habiendose presentado en el Puesto de Guardia el Cabo de Segunda Washington Torres, le dice que le comunique al Señor Capitán de Servicios la novedad constatada.-----------------------------------
PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.----
CONTESTO: Que no.---

Cabo de Segunda
ANGEL ALVAREZ.-

Coronel
CONRADO G. PAPOLI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día diez del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora cero dos diez, se pasa a interrogar al Soldado Custodia de Detenidos Primer Turno del día 08 de los corrientes, Soldado de Primera Antonio Gonzalez, sobre losiguiente:--
PREGUNTADO 1: Como tomó conocimiento del posible deceso deceso del detenido Eduardo Mondello Techera, y que hizo.-------------
CONTESTO: Siendo aproximadamente la hora 1230, el suscrito se hace cargo del servicio de Custodia de detenidos en el Puesto donde se encontraba alojado el detenido en cuestión, en este momento los

....

F.1768
15.23

//////........

alumbra no constatando anormalidad alguna, siendo aproximadamente la hora 0125 los vuelvo a alumbrar notando que uno de ellos, no hace movimiento alguno, procediendo a darle cuenta al Cabo Encargado de los Detenidos Primer Turno Cabo de Primera Angel Alvarez, dándole la orden al suscrito de que los vuelva a alumbrar y que los toque, constatando el suscrito que el detenido mencionado aparentemente estaba muerto.---

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.------

CONTESTO: Que no.---

Soldado de Primera
ANTONIO GONZALEZ

Coronel
CONRADO G. PARODI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día diez de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora cero dos cuarenta y cinco, se pasa a interrogar al Custodia de detenidos Primer Turno Soldado de Primera José María Silva Silva, sobre lo siguiente.----------------------------

PREGUNTADO 1: Que sabe sobre el detenido fallecido EDUARDO MONDELLO TECHERA.---

CONTESTO: Que el suscrito recorrió en cuatro oportunidades durante el Primer Turno de la noche, siendo la última vez aproximadamente a la hora 2400 y que en todas las oportunidades les preguntó a los detenidos si necesitaban algo, a lo que el detenido en cuestión siempre contestó que no.--

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.------

CONTESTO: Que no.---

Soldado de Primera
José Ma. Silva Silva.-

Coronel
CONRADO G. PARODI.

En Laguna del Sauce, siendo el día diez de marzo de mil novecientos setenta y seis, a la hora cero tres diez se pasa a interrogar al Enfermero de Servicio del día 08 de los corrientes, Soldado de Primera Walter Rodriguez, sobre lo siguiente.---------------------------

PREGUNTADO 1: Que sabe sobre el detenido fallecido EDUARDO MONDELLO TECHERA.---

CONTESTO: El suscrito nunca tuvo que atender al detenido en cuestión. Siendo la hora aproximada 0130 del día 09 el suscrito fue llamado por el Soldado de Primera Jose Silva Gimenez, el cual le trasmitió la orden del Señor Capitán de Servicios que se presentara con carácter ur-

........//////////

....

//////........

gente en uno de los alojamientos de detenidos, que en el mismo se encontraba un detenido en estado grave, a lo que el suscrito procedió a concurrir al lugar portando aparato resucitador de mano, estetoscopio etc., tomando los signos y síntomas vitales del detenido que no fueron respondidos por este, luego se procedió al traslado del cadaver a uno de los alojamientos del Pabellon de Oficiales por orden del Señor Capitán de Servicios, efectuandose mediante el uso de una camilla.-------------------------

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar al respecto.------

CONTESTA: Que si señor, cuando el suscrito concurrió a ver al detenido este no tenia síntomas de rigidez cadavérica.------

Soldado de Primera

Walter Rodríguez

Coronel

CONRADO G. PARODI.-

En Laguna del Sauce, siendo el día diez del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis a la hora cero tres cincuenta se pasa a interrogar al Soldado Custodia de Detenidos Soldado de Primera Roberto Bargas sobre lo siguiente:-------------------------

PREGUNTADO 1: Que sabe sobre el detenido fallecido EDUARDO MONDELLO TECHERA.--

CONTESTO: Que siendo aproximadamente la hora 2400 del día 08 escuchó que el Soldado de Primera José María Silva Silva, le preguntaba a todos los detenidos si precisaban algo, a lo que el cuestionante le contesto que no que no precisaba nada.------

PREGUNTADO 2: Si tiene algo más que agregar a lo expresado.----

CONTESTO: Que no señor.-----------------------------------

Soldado de Primera

ROBERTO BARGAS

Coronel

CONRADO G. PARODI

En Laguna del Sauce, siendo el día diez del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis a la hora cero cuatrocientas, se pasa a interrogar al Oficial S-2 del Batallón de Ingenieros No.4 Señor Teniente Segundo don Dardo V. Barrios, sobre lo siguiente.-

PREGUNTADO 1: Cuantos interrogatorios y en que fechas y horas llevó a cabo, al detenido fallecido EDUARDO MONDELLO TECHERA.--------

CONTESTO: Se le efectuaron dos interrogatorios, uno el día 06 de los corrientes aproximadamente entre las horas 1700 y 1800, en la presencia del Señor 2do. Jefe de la Unidad y otro el día 08 aproxi-

........//////////

F.1768 fs. 25

//////////..........

madamente entre las horas 1000 y 1100, en la presencia del Señor Mayor don JORGE PRIMOLI.-

PREGUNTADO 2: Si durante los interrogatorios o a posteriori de los mismos notó algo anormal en este detenido.-

CONTESTO: Que no señor.-

PREGUNTADO 3: Que procedimiento se empleó durante el interrogatorio del detenido en cuestión.-

CONTESTO: Se empleó el procedimiento normal.-

PREGUNTADO 4: Si tiene algo más que agregar a lo ya expresado.-

CONTESTO: Que no señor.-

El Oficial S-2 del Bn. de Ing. No.4.-

Tte.2do. DARIO V. BARRIOS.-

Coronel CONRADO C. PARODI.-

F. 1768 fs. 26
FICHA

RESERVADO

CERTIFICADO DE DEFUNCION

[...]RIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION HIGIENE
[...]TAMENTO DE ESTADISTICA

Nº 569598

[...]BRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDUARDO MONDELO TECHERA

A. LUGAR DE LA DEFUNCION

1. Departamento .... 2. Sección Judicial ....
3. Ciudad, pueblo o paraje .... Escríbase el nombre
4. Anótese si la ubicación es urbana, suburbana o rural ....
5. Dirección .... Calle .... Número
6. Si la defunción ocurrió en un establecimiento asistencial público o privado, anótese: .... Nombre completo
7. Dirección .... Calle .... Número

El espacio de esta columna debe dejarse en blanco

B. RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO

1. Departamento .... 2. Sección Judicial ....
3. Ciudad, pueblo o paraje .... Escríbase el nombre
4. Anótese si la ubicación es urbana, suburbana o rural ....
5. Dirección .... Calle .... Número
6. Si el fallecido era asilado o recluso de alguna institución, anótese: .... Nombre de la institución
7. Fecha en que había ingresado en ella: día .... mes .... año

El espacio de esta columna debe dejarse en blanco

C. DATOS PERSONALES DEL FALLECIDO

1. Sexo: MASC. 2. Raza: BLANCA
3. Nombre del país en que nació ....
4. Fecha en que había nacido .... de .... de .... Día Mes Año
5. Estado Civil ....
6. EDAD AL FALLECER

SI HABIA VIVIDO				
a. Más de 1 año	b. Menos de 1 año		c. Menos de 1 día	
Anótese la edad en años	Anótese la edad en meses y días		Anótese la edad en horas y minutos	
AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
30				

7. PROFESION U OCUPACION
a. En el período inmediato anterior a la muerte ....
b. Habitual si difiere de la anterior ....
c. Si lo anotado en el renglón "a" representa un estado de inactividad (como ser Jubilado, Pensionista, etc.) anótese la profesión, ocupación u oficio que habitualmente desempeñaba en su época de actividad ....
d. Tipo de comercio o industria a que estaba afectada su actividad ....

D. CERTIFICADO MEDICO

1. La defunción que se certifica ocurrió el día 9 del mes MARZO del año 1976 a la hora 00 y 10 minutos

Tiempo aproximado entre el comienzo y la muerte

2. **PARTE I:**
3. ESTADO O ENFERMEDAD CAUSANTE DIRECTO DE LA MUERTE:
No se refiere a la forma como sobrevino la muerte (por ejemplo: Desfallecimiento cardíaco, Astenia, etc.), sino que lo que se debe anotar es la enfermedad, lesión o complicación que causó la muerte.

A) Síncope Cardíaco
DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE)

4. CAUSAS QUE PRECEDIERON:
Anótese cualquier proceso mórbido que haya dado lugar a la causa mencionada en A, estableciéndose en último término la causa inicial de las que condujeron a la muerte.

B)
DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE)
C)

5. **PARTE II:**
OTROS ESTADOS MORBIDOS CONTRIBUYENTES:
Anótese cualquier estado o proceso que haya contribuido a la muerte, pero que no esté relacionado con la causa inmediata, anotada en A)

6. Si la muerte se debió a factores externos, se debe establecer:
a. Suicidio: .... Descríbase el o los medios usados
b. Homicidio: .... Descríbase el o los medios usados
c. Accidente: .... Descríbase el tipo de accidente, las circunstancias y el lugar
7. Fecha: día .... mes .... año

8. Si se había practicado alguna intervención, de ese anotado en "PARTE I" o en "PARTE II" según corresponda (ítems 3, 4, 5 precedentes) en papel en la producción de la muerte. Además:
a. día .... mes .... año
b. Nombre de la intervención
c. Causa por la que se operó
9. Si se practicó autopsia descríbanse sus resultados: [illegible]

1. El que suscribe: MOISES SALGADO MOREIRA en su carácter de MEDICO SOBRECHEQUEO [illegible]
Nombres y apellidos en caracteres legibles (preferentemente escrito a máquina o con letra de imprenta)
2. domiciliado en: SAN CARLOS SOLER 764 .... establece que los datos mencionados en el presente certificado ....
Localidad Calle Número
3. 9 MARZO de 1976 tienen valor de declaración jurada. Firma [signature]
Día Mes Año

4. Cuando la defunción sea certificada en el ejercicio privado de la profesión, en este lugar se debe colocar e inutilizar el timbre que establece la Ley 12.128 de 13 de Agosto de 1954 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)
5. Cuando la defunción haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o de internación debe ponerse el sello correspondiente en este espacio

6. En este caso, anótese la Sección Judicial en la que obligatoriamente debe ser registrada y que es aquella en que tiene su sede el establecimiento
Sección Judicial .... Departamento ....
Firma del empleado del establecimiento que remite ....

RESERVADO

7. El Oficial del Registro del Estado Civil de la .... Sección Judicial del Departamento de .... hace constar que en el acta .... de la foja .... del libro .... del Registro de Defunciones ha sido inscripta la defunción a que se refiere el presente certificado ....

Firma del Oficial del Registro de Estado Civil

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

RESERVADO

F. 1768 45.27

CERTIFICADO DE NACIDO-MUERTO (1)

Y DEMAS DEFUNCIONES FETALES (2)

NO DEBE USARSE SI LA CRIATURA NACIO DESPUES DE RESPIRAR EL PARTO (3)

A. LUGAR EN QUE SE PRODUJO LA DEFUNCION FETAL

1.- Departamento .... 2.- Sección Judicial ....

3.- Ciudad, pueblo o paraje .... Escríbase el nombre

4.- Anótese si la ubicación es urbana, suburbana o rural ....

5.- Dirección .... Calle .... Número

6.- Si la defunción fetal ocurrió en un establecimiento asistencial público o privado, anótese: .... Nombre completo

7.- Dirección .... Calle .... Número

El espacio de esta columna debe dejarse en blanco

B. RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE

1.- Departamento .... 2.- Sección Judicial ....

3.- Ciudad, pueblo o paraje .... Escríbase el nombre

4.- Anótese si la ubicación es urbana, suburbana o rural ....

5.- Dirección .... Calle .... Número

6.- Si la madre era una asilada o reclusa de alguna institución, anótese: .... Nombre de la institución

7.- Fecha en que había ingresado en ella: día .... mes .... año ....

C. DATOS PERSONALES DEL PADRE

1.- Nombres y Apellidos ....

2.- Nombre del país en que nació ....

3.- Edad en años .... 4.- Raza .... 5.- Estado Civil ....

6.- Profesión, oficio u ocupación habitual ....

7.- Tipo de comercio o industria a la que está afectada esa actividad ....

D. DATOS PERSONALES DE LA MADRE

1.- Nombres y Apellidos ....

2.- Nombre del país en que nació ....

3.- Edad en años .... 4.- Raza .... 5.- Estado Civil ....

6.- Profesión, oficio u ocupación habitual ....

7.- Tipo de comercio o industria a la que está afectada esa actividad ....

E. CERTIFICADO MEDICO

1.- Número de embarazos anteriores al que corresponde a esta defunción fetal ....

2.- De esos embarazos ¿cuántos hijos viven actualmente? ....

3.- ¿Cuántos hijos nacidos vivos fallecieron? ....

4.- ¿Cuántas defunciones fetales tuvo? ....

REFERENTE A LA MUERTE FETAL QUE SE CERTIFICA

2.- ¿Correspondió a un embarazo único? ....

3.- Si correspondió a un embarazo múltiple: ¿lo era de mellizos o trillizos? Dígase: ....

4.- Y en ese caso ¿qué orden tuvo al nacer? Primero, segundo, etc., anótese: ....

5.- Fecha de la defunción fetal .... 19...... a las ...... y ...... Día ...... mes ...... Año ...... hs. ...... min.

6.- Sexo .... Peso .... grms.

7.- Exprésese la duración de la gestación que dió origen a esta defunción fetal de la manera más aproximada posible, en semanas ....

F. CAUSA DE LA MUERTE FETAL

1.- CAUSA DIRECTA DE LA MUERTE: A) ....

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE): B) ....

2.- CAUSAS QUE PRECEDIERON: Anótese cualquier causa que haya dado lugar a la anotada en "A", estableciéndose en último término la causa inicial de las que condujeron a la muerte.

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE): C) ....

3.- Dígase si la muerte se produjo: a.- Antes del parto: (3) .... b.- durante el parto: (3) ....

Si se realizaron descríbanse las maniobras efectuadas: ....

4.- Si se intervino quirúrgicamente dígase si la muerte se produjo: a.- Antes de la operación: (3) .... b.- durante la operación: (3) ....

Y en ese caso dígase el nombre de la operación: ....

1.- El que suscribe: .... Nombres y apellidos en caracteres legibles (preferentemente escrito a máquina o con letra de imprenta) ...., en su carácter de .... Anótese el título que lo autoriza a llenar este certificado

2.- domiciliado en: .... Localidad .... Calle .... Número ...., establece que los datos mencionados en el presente certificado que expide el

3.- .... de .... de 19...... tienen valor de declaración jurada. Firma .... Día .... Mes .... Año

4.- Cuando la defunción fetal sea certificada en el ejercicio privado de la profesión, en este lugar se debe colocar e inutilizar el timbre que establece la Ley 12.128 de 13 de Agosto de 1954 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

5.- Cuando la defunción fetal haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o de internación debe ponerse el sello correspondiente en este espacio →

6.- En este caso, anótese la Sección Judicial en la que obligatoriamente debe ser registrada y que es aquella en la que tiene su sede el establecimiento:

Sección Judicial .... Departamento ....

.... Firma del empleado del establecimiento que remite este certificado

7 El Oficial del Registro del Estado Civil de la .... Sección Judicial del Departamento de .... hace constar que en el acta .... de la foja .... del libro .... del Registro de Defunciones ha sido inscripto el nacido-muerto a que se refiere el presente certificado .... Firma del Oficial del Registro del Estado Civil

De acuerdo con las definiciones internacionales (Organización Mundial de la Salud):

(1) NACIDO-MUERTO (o mortinato) es una defunción fetal que haya ocurrido cuando la gestación ha durado 28 semanas o más. Por ser una defunción fetal se ajusta a lo siguiente:

(2) DEFUNCION FETAL es la muerte de un producto de la concepción, acaecida antes de su expulsión o de su extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo; la defunción está indicada por el hecho de que, después de esa separación, el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad.

(3) Este certificado se usa si la muerte ocurrió antes o durante la expulsión (parto o intervención). Si el fallecimiento ocurrió después del parto o de la intervención no se debe usar este tipo de formulario sino el inverso, porque se trata de la defunción de una criatura que nació con vida. Al presentar ésta la Oficina del Registro Civil la inscripción de la defunción, debe hacerse también la inscripción del nacimiento. (Art. 41 de la Ley del Registro del Estado Civil).

F.1768 fs.28

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Eduardo Mondello Techera......ALIAS..Jaime..........
DOCUMENTO:..No.40.381.-........EDAD 27 años ESTADO/Casado....
PROFESION:..Fotógrafo.........ESPECIALIDAD:.................
FECHA DETENCION: 4/3/72.....FECHA PROCESAMIENTO: 8/3/72.....
CAUSAL PROCESAMIENTO Asistencia a la asociación para delinquir

II.-DATOS FAMILIARES:......................INTEGRA M.L.N.   ALIAS:..

ESPOSA:........................ | SI NO | ....
HIJOS:........................ | SI NO | ....
.... | SI NO | ....
.... | SI NO | ....
.... | SI NO | ....
.... | SI NO | ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ | XXXXXX | NORMAL | XXXXX |
b.-Peligrosidad.......... | XXXXXX | MEDIA | XXXXX |

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: Diciembre 1971 .por: Martinez Adipe.............
b.-Motivo reclutamiento:.... | CONVENCIMIENTO | XXXXXXA | XXXXXXX- | XXXXXX- |
c.-Grado concientización:.... | XXXXXXXX | CONVENCIDO.- | XXXXXXA | XXXXXXXX |
d.-Funcionamiento:

Columna: 30 Sur.........Zona: Lavalleja..............
Sector: Servicio.......Grupo. Abastecimiento............
Cargo o tareas...Abastecedor...........................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;.......... | XXXXXX | MEDIA | XXXXXX |
b.-Conducta:.............. | XXXXX | REGULAR | XXXXXX |

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.... | XXXXXX | XXXXXXXXX | NORMAL |
b.-Aislamiento necesario:... | XXXXXX | XXXXXX | NORMAL |

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/...
....
....
....
....
....

El Jefe del ....
Tte.Cnel. ______________

F.1760
Fs. 29

(SIGUE PAPEL TIMBRADO SEGUN CICE.3543)

SEÑOR CORONEL DON CONRADO PARODI .-

Proceda a realizar una Investigación Sumaria relacionada con el fallecimiento del ciudadano EDUARDO MONDELLO TECHERA ocurrida el 9 de marzo de 1976 en el Batallón de Ingenieros No.4. determinando causas de detención y fallecimiento, fechas, actitudes adoptadas, responsabilidades, etc. y toda conclusión concerniente al caso.-

El Comandante de D. E. IV

General

A L V A R E Z .-

Bn. I. ||. [illegible].- F.1768
45.30

NUMERO: 1768

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS MONDELLO TECHERA

NOMBRES: EDUARDO

NACIONALIDAD....Oriental..................

COLOR DE PIEL...Blanca......................

COLOR DE OJOS.Castaños............

COLOR DE PELO....Castaño Oscuro..........

SEÑAS PARTICULARES.................

ESTATURA..........1.68..................

PROFESION.Fotógrafo.......................

EDAD.26 años..EST.CIVIL.Casado.....

LUGAR DE NACIMIENTO..3era.Secc.Maldonado..

ALIAS."Jaime.y.Pepe"............

CED.IDENT...Nro...40.381.-...............

FECHA NACIMIENTO.15/11/945.-.....

DOMICILIO.Oficial.78..No.502............

CC...............INP.DIG...........

Nombre del padre y la madre....José.y.Monica...................................

Otros datos: Fué reclutado por Dardo Martinez Adipe "Pedro".-..........
Como integrante de la organización conoce a "Hugo" Ruben García Bianchimano y a "Zamora" Luis Francisco Merola.- Realizó trabajos de abastecimientos para las personas que se encontraban en las tatuceras, seleccionó fotos de personas importantes junto con "Pedro".-
Procesado por: Asistencia a la asociación para delinquir.-

F.1768 fs.31

NACION

Dk. Nº 231293
D.k. No. 23-12-93

Minas,14 de marzo de 1972.-

CIO No.2031/972.-
CRETO

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Oficio (S) No.2026/972,

llevo a conocimiento del Sr.Comandante en Jefe que han sido procesadas y remitidas por orden del Sr.Juez Letrado Departamental las siguientes personas:

TO: Inf.procesamiento de idos.
EM/D-II/nc.

1764

-Hugo César ETCHENIQUE GIUSIANO: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia privada.".-

1765

-Nery Aurelio DIAZ LOPEZ: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Adán Pedro VERGARA MEDINA: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Dardo Ramón MARTINEZ ADIPE: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Eduardo MONDELLO TECHERA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Luis Francisco MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-María Ivonne PIO CAMPOS: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

Asimismo informo que fueron detenidos y una vez interrogados puestos a disposición del Magistrado de referencia,quien

//..

F.1768 fs.32

..//

dispuso la libertad de las siguientes personas:

Sergio BURGUEÑO,C.I. 27650(Lavalleja); Héctor Eduardo MUÑIZ GALLO C.I. 22598(Lavalleja); [illegible] NUÑES VIROGA,C.I. 17063(Maldonado); Srta.Nelly RODRIGUEZ URQUIOLA,C.C. S.B.A No.16866(enfermera particular); Marianela TOURNE de ETCHENIQUE, C.I.22111(Lavalleja); Juan José GUIMARAENS,C.I. 30848(Salto).-

Se requirió además de C.COLONIA,alciudadano Walter Roberto CASTILLO,(Atalivar),quien luego de ser detenido en aquella es conducido a Minas,reconocido por el sedicioso ETCHENIQUE GIUSIANO y reintegrado a su lugar de origen,para continuar allí las averiguaciones,las que han permitido,según información,obtener resultados positivos.-

También fué detenido Diego LAMAS,quien fué puesto en libertad al comprobársele su total desvinculación.-

Al realizarse las detenciones que se mencionan anteriormente,se procedió en forma simultánea a allanar los domicilios correspondientes encontrándose documentación diversa que trajo aparejado posibles contactos,no solo en Minas,sino también en C.TREINTA Y TRES,procediéndose en la misma forma en aquella ciudad no dando inicialmente resultados positivos.- No obstante,se continua el trabajo en información que se espera sean de suma utilidad.

El sedicioso,GARCIA BIANCHIMANO,continúa internado en el H.C.FF.AA.,estándose a la espera de su recuperación para luego ser trasladado a esta ciudad,de acuerdo a lo expresado por el Sr.Juez Letrado Departamental.-

Sa....//

Ver Ficha N°2125 Hector Muñiz Gallo

LA HORA

9-III- 986

F. 1768
15.33

Recuerdan 10° aniversario de la muerte de E. Mondelo

El 9 de marzo de 1976 fue entregado a sus familiares en Piriápolis el cadáver de Eduardo Mondelo, detenido días antes por las Fuerzas [illegible] y encarcelado en el Batallón de Ingenieros Nº [illegible] de la Laguna del Sauce.

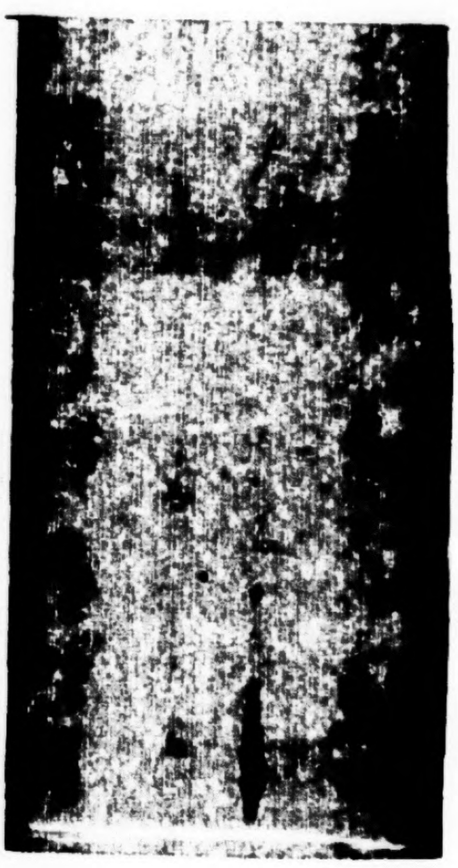
La partida de defunción, según normas imperantes en esa época, hablaba de paro cardíaco.

El asombro y la rabia llevó, en esos días en que la simple solidaridad con el dolor ajeno era delito, a que la población de Piriápolis, más allá del miedo y de opiniones políticas, asistiera a su velorio no sólo como a una dolorida ceremonia frente a la muerte de un hombre, sino como una protesta contra lo que se sentía como un crimen.

Eduardo Mondelo fue un militante de izquierda y la izquierda sufre su destino. Fue también, enraizado en esa militancia de izquierda, un militante total de la solidaridad, de la ternura, de la bondad y todo Piriápolis se une a ese sufrimiento.



№. 1769



931

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1769......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.....MARTINEZ ADIPE...

NOMBRES:.....DARDO RAMON...

C.I. Nro.: 29.269............C.C.Serie:............Nro..........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...9/10/46.....Mdeo.............................

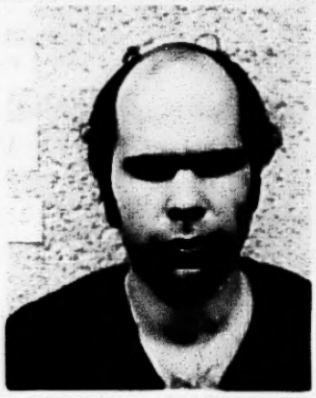
ESTADO CIVIL:.Soltero....DOMICILIO:...Rodo 410.......................................

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:..Blanco....OJOS:..................CABELLOS:.Castaños oscuros..........

PESO:..................ESTATURA:.1.75.......SEÑAS PARTICULARES



....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

MARTÍNEZ ADIPE, F. 1769 fs.2

DARDO RAMÓN

12 Mar. 72 Ver ficha 132 y 1763 a 1770

Oriental soltero 25 años

Dom: Rodó 410 Minas

C.I. 19619 (Lavalleja)

Médico Dentista

1968 trabajaba como fotógrafo en foto PEPE en PIRIÁPOLIS

OFICIO 2116/ 13-8-74 - B.I.4
B.U.I. 1A
LIB.VIG. CAT. B

OFICIO 2088/74.-24-OCT-74.-Bn.I.11.

DARDO MARTINEZ ADIPE 1769
Conducta:buena
Proceso de integración a la sociedad:normal

		DARDO MARTINEZ
-27-11-67-	-Of.(S)640/967 EST.	-Firmó una relación de petitentes de la Casa de la Cultura en Minas,para realizar un homenaje al universitario argentino Dr.Ernesto Guevara, la que fué negada por su carácter político.-



Bn. I. 11. Cw.....

F. 408

NUMERO: ________ 413

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS MARTINEZ ADIPE

NOMBRES DARDO RAMON

NACIONALIDAD.....Oriental

COLOR DE PIEL....Blanco — COLOR DE OJOS...Castaños

COLOR DE PELO...Castaño Oscuro — SEÑAS PARTICULARES.Calvicia frontal y coronal

ESTATURA........1,75.

PROFESION...Mecánico dentista. — EDAD 25 años. EST.CIVIL.Soltero....

LUGAR DE NACIMIENTO....Montevideo 21.Secc. — ALIAS..."Pedro" - "Brasilero".....

CED.IDENT....No. 19.169.- — FECHA NACIMIENTO...9/10/946

DOMICILIO.Rodó Nro.410.- — CC...............INP.DIG.

Nombre del padre y la madre......Hugo Martinez .

Otros datos: Fué reclutado por "Santana" conociendolo por medio de Marianela Tourné, aproximadamente en el mes de octubre/- Fué politizado por "Santana" y el "Gordo".-Efectuó trabajos de relevamiento de caminos, de la ciudad, entregó informes de caracter político y social, sobre todo de las personas que tuvieran incidencia sobre la clase obrera, reclutó a "Zamora" y a "Jaime", posteriormente a "Junn".-

Procesado por Asistencia a la asociación para delinquir.-

F 1769/1.4

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE Dardé Ramón Martinez Adipe.... ALIAS..."Pedro".........
DOCUMENTO:...19.169.Mdo.-.......EDAD.26 años ESTADO/.Soltero...
PROFESION:..Mecánico dental...ESPECIALIDAD:..................
FECHA DETENCION:.3/3/72.....FECHA PROCESAMIENTO:..8/3/72.....
CAUSAL PROCESAMIENTO:..Asistencia a la asociación para.......
Delinquir.-

II.-DATOS FAMILIARES:........................INTEGRA M.L.N. ALIAS:...

ESPOSA:........................ | SI NO | ....
HIJOS:......................... | SI NO | ....
.... | SI NO | ....
.... | SI NO | ....
.... | SI NO | ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ [XXXXXX] [NORMAL] [XXXXXX]
b.-Poligrosidad......... [XXXXX] [MEDIA] [XXXXXX]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: Octubre 1971.....por:..Marinnela [illegible]............
b.-Motivo reclutamiento:.... [CONVENCI-MIENTO] [XXXXXXXA] [XXXXXXXXX XXX-] [XXXXXXX XXXX-]
c.-Grado concientización:.... [XXXXXXXXO] [CONVENCI-DO.-] [XXXXXXXXA] [XXXXXXX DO.-]
d.-Funcionamiento:

Columna:..30 Sur.......Zona: Lavalleja..................
Sector: Servicio ....Grupo..Abastecimiento...........
Cargo o tarea: Abastecedor.................................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;............ [XXXXXX] [MEDIA] [XXXXXXX]
b.-Conducta:................ [XXXXX] [XXXXXXX] [BUENA]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..... [XXXXXX] [XXXXXXX] [NORMAL]
b.-Aislamiento necesario:... [XXXXXXX] [XXXXXXXX] [NORMAL]

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/..Persona Fantasiosa.-..
....
....
....
....
....

El Jefe del ....
Tte.Cnel.____________________

F 1769/125 E 14/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 31 de marzo de 1979.-

REQUISITORIA INTERNA Nº 04/979

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

No. 1286 - DIEZ MENA, Hilda Gladys

Oriental, nacida el 16 de julio de 1949 en la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.185.843, de estado civil soltera, de profesión empleada - estudiante de la Escuela de Servicio Sociales - funcionaria de la Comisión de Seguros del Transporte Automotor, hija de Primitivo y Miguelina, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños con último domicilio conocido en Santiago Figueredo No. 4330.-

No. 1460 - FORT FUENTES, Ibrahim Nathan

Oriental, nacido en el año 1947, con C.I. No. 25.427, con C.C. Serie R.B.D. 11.948, de estado civil casado, de profesión Geólogo, docente y estudiante de la Facultad de Agronomía, hijo de Pablo Federico Fort Suarez, con último domicilio conocido en Cno. Ariel No. 5222 Apto. 2 Esq. Olazábal.-

No. 1461 - PACELLA GIGLIO, Ana María

No se registran datos filiatorios.-

No. 1462 - TRASLAVIÑA RODRIGUEZ, Alejandro

Oriental, nacido el 8 de setiembre de 1949 en la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.129.540, de estado civil casado, de profesión profesor - lustrador de muebles - hijo de José y Petrona, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en León Peres No. 4029 Apto. 2.-

No. 1463 - FRANCA ROCHA, Francisco Orsalí

Oriental, nacido el 6 de diciembre de 1936 en el Departamento de Treinta y Tres, con C.I. No. 954.627, de estado civil casado, hijo de Francisco y Cesira Casimira, de cutis blanco,cabellos castaños oscuros y ojos verdosos, con último domicilio conocido en Emilio Raña No. 3122.-

No. 1464 - PACELLA GIGLIO, José Carmelo

Oriental, nacido el 11 de abril de 1944 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.011.751, de estado civil soltero, de profesión vendedor de libros, hijo de Salvador y Magdalena, con último domicilio conocido en Progreso No. 928 Apto. 1.-

Por presunta vinculación a la Unión de Juventudes Comunistas.-

...///

F 1769/P-6

///...   HOJA 2

No. 1465 - VIDART ORTIZ de RIVERO, Manuela Rosario

Oriental, nacida el 7 de junio de 1940 en el Departamento de Rivera, con C.I. No. 798.661, de estado civil casada, de profesión labores, hija de Alberto y Mercedes, con último domicilio conocido en Pedernal No. 1812 Apto. 2.-

No. 1466 - PERONI UGARTE, Gianella María

Nacida el 27 de noviembre de 1952, con C.I. No. 1.638.874, de estado civil soltera, de profesión bancaria, estudiante, hija de Roberto y Ana, con último domicilio conocido en Cagancha No. 2309.-

Por hallarse incursos en el delito previsto en los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M. (De la excarcelación provisional).

No. 1467 - SILVERA RIGUERO de QUIROGA, Aracelly Dory

Oriental, nacida el 8 de setiembre de 1948 en la 20a. Sección del Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.136.546, hija de Héctor y Armelinda, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Bruno Mendez No.3768 Apto. 2.-

No. 1468 - SALVO SANCHEZ, Ana María

Oriental, nacida el 23 de junio de 1954 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.317.227, de estado civil soltera, hija de Héctor y Laura, con último domicilio conocido en Santiago Rivas No. 1676 Apto. 203.-

Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art. 205 del C.P.P.M. (No presentarse al llamado del Señor Juez).-

No. 1469 - MARTINEZ ADIPE, Dardo Ramón 1769

Oriental, nacido el 9 de noviembre de 1946 en la 21a. Sección del Departamento de Montevideo, con C.I. No. 19.169 (Lavalleja), de estado civil soltero, de profesión mecánico dental, hijo de Hugo y María Carolina, de cutis blanco, ojos castaños, de 1,75 mts. de estatura, con último domicilio conocido en René No. 410 (Minas).-

Por haber violado el estatuto que rige la excarcelación provisional.-

No. 1470 - EIZMENDI CABRERA, Pedro Manuel 184

Oriental, nacido el 22 de diciembre de 1948 en la 14a. Sección del Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.144.358, de estado civil casado, de profesión empleado, hijo de Pedro Manuel y María Elvira, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Zapicán No. 2717.-

Por haberse fugado del Penal de Punta Carretas (sedicioso).-

...///

F1769/R.7

No. 1471 - DELFINO TORRES, Carlos Freddy

Oriental, nacido el 13 de febrero de 1950 en la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, con C.I. No. 1.219.490, de estado civil soltero, de profesión feriante, hijo de Alfredo Mario y Yolanda, con último domicilio conocido en Santa María No. 70 (Shangrilá).-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad.-

No. 1472 - OSPITALECHE NUÑEZ, Juan Carlos

Oriental, nacido el 23 de mayo de 1952 en el Departamento de Rivera, con C.I. No. 31.938 (Rivera), hijo de Juan Carlos y Adema Slayde, con último domicilio conocido en Colorado No. 1272 ó 1278.-

Por sabérsele vinculado al autodenominado Movimiento de Liberacíon Nacional (Tupamaros).-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Copia No. 1 - DPTO. I S.I.D.	Para su archivo.
Copia No. 2 - E - 2	Para su conocimiento.
Copia No. 3 - A - 2	Idem
Copia No. 4 - N - 2	Idem
Copia No. 5 - O.C.O.A.	Idem
Copia No. 6 - D.N.I.I.	Idem
Copia No. 7 - S. T. M.	Idem
Copia No. 8 - Jefe del E.M.Coord.-ES.MA.CO.	Idem
Copia No. 9 - DIREC. NACIONAL DE MIGRACION	Idem

MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION
UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

F 1769/78 8

S.g. Nº 091711

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.-

Oficio Nro.699/78.- SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de fecha 12 de diciembre ppdo., recaída en los / autos caratulados "Dardo Ramón MARTINEZ ADIPE", Causa 105/76 Desg. - Lo.11 - Fo.110, se ha dispuesto solicitar a Ud., quiera tener a bien disponer que por donde / corresponda se proceda a la requisitoria y captura de: DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE, oriental, soltero, cutis / blanco, ojos castaños, estatura mts.1.75, hijo de Hugo Martínez y de María Carolina Adipe, nacido el 9 de noviembre de 1946 en la 21ª Sección Judicial del Dpto. / de Montevideo, C.I.Nro.19.169, de profesión mecánico / dental.- Se le requiere por haber violado el estatuto / que rige la excarcelación provisional.-

Solicitar requisitoria y captura.

L.B.

1769

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campa.-

El Secretario.-

Tte.1ro.Av.(E).-

William Cabrera.-

F 1769/609

PARTE DE INFORMACION No.01/972.-

I.- [illegible]

Habiendo [illegible] la Sección [illegible] del Batallón de Infantería No.[illegible] un informe confidencial de que en un [illegible] situado en el Paraje "El [illegible]" próximo a Ruta 12, a 6 Kms. aproximadamente de la C[illegible], habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la zona para [illegible] -[illegible]-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofs. y [illegible] de Tropa, apoyados por Personal Policial.-

II.- [illegible]

Al rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba [illegible] la [illegible] de un [illegible], entre las piedras, de 3.00 mts. por [illegible] mts. y 2.00 mts. de altura aproximadamente, [illegible] con [illegible] de [illegible] y sobre ésta tierra y piedra, de forma que queda [illegible] perfectamente camuflado.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos:

132 -[illegible] HECTOR GARCIA [illegible].- Prófugo del Penal de Punta Carretas, No.111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I. falsa de [illegible] a nombre de Hugo [illegible] ALE[illegible].-

1766 -ADAN PEDRO [illegible] MEDINA.- de 23 años con domicilio en [illegible] Lavalleja 146 en T. y Tres.-

1765 -[illegible] AURELIO [illegible] LOPEZ.- de 23 años con domicilio en [illegible]

////

F 1769/Ro 10

///......[illegible] 241 en T.y Tres.-

1761 HUGO CESAR [illegible] [illegible].- de 23 años con domicilio

en Vicente García 396 en C.[illegible].-

También lograron quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

Al día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la "tatucera" se adjunta relación.-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

1769 [illegible] RAMON MARTINEZ [illegible], 1767 LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible], 1770 IVONNE PIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.[illegible].

También se detienen y son conducidos a la Unidad las siguientes personas: 2124 MARIA [illegible] TOURNIER DE [illegible] (concubina de Ricardo Zabalza); 2125 HECTOR [illegible] GALLO; 2126 SERGIO [illegible]; 2127 [illegible] [illegible]; 2128 NELLY RODRIGUEZ [illegible] y 2129 JUAN JOSE GUIMARAENS

//////.........

F.1769/Fo.11

//////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente dos Oficiales de FF.AA. el sedicioso GARCIA [illegible] quien quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "Berretín" quien resulta ser [illegible] 1889 [illegible], ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de [illegible] CIGNAIGO se cursa información enviada al Batallón de Infantería No.4 en [illegible], donde es detenido 1817 WALTER [illegible] CASTILLO [illegible], quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.

El día 8 de los corrientes el Sr. Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

[illegible] CESAR [illegible] CIGNAIGO.- "Asociación para delinquir. Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios y violación privada".-

[illegible] AURELIO DIAZ LOPEZ y JUAN PEDRO [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

////......

F 1769/ fs. 12

//////....[illegible] MARTINEZ ADIPE, EDUARDO [illegible] TECHERA, IVONNE PAO CAMPOS y LUIS FRANCISCO [illegible] MONDACA; "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BLANCHIMANO es procesado por el Sr. Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir, tentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información

GARCIA BLANCHIMANO; "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "Tatucera".-

ATCHABAHIAN [illegible] "[illegible]".-Reclutado en Colonia por OMAR [illegible] (Remitido).Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA cheques de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "Tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCIA BLANCHIMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43

A la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N.-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.[illegible]

......

F 1769/3 13

////..........[illegible] a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER [illegible] LLO "Atalivas" y PABLO URIA, ignorando otros datos de éstos.-
En la "Tatucera" trabaja en camuflaje de la misma y recibe instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T. y Tres por RAUL [illegible] NEZ "Lito" (Rendido).-Comienza a actuar como "Rupert".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas [illegible], zonas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Moreno" (DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1959 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llega el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camuflaje y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Moreno".-Reclutado en T. y Tres por OSCAR [illegible] "Felipe" (Rendido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "tatucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

....

////[illegible]

/////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los GAT del De...
partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ ADIPE, "Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Reclutado en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de MARIANELLA [illegible] DE [illegible] las primeras conversaciones las realiza con ésta, en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales, Ruta 8, bifurcación Ruta 60, informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F. MERCOLA MANCHACA, EDUARDO MONDELLO TACHERA y por últi a HECTOR MUÑIZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter perifé rico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO SURTUEÑO.-
Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un monte cercano.-

MERCOLA MANCHACA, "Zamora".-Vive de rentas, fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y Planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismo de préstamos de escriberías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TACHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUÑIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TACHERA, "Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

////////......IVONNE PIO CAMPOS,"Nebora".-Profesión Profesora de Inglés [illegible]

Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento Nº[illegible] y un

Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo Nº[illegible]

B.-[illegible] DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA.

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando", o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (CABEZA [illegible]) que coordinaba las Columnas de [illegible] y [illegible]lia.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-.

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar, integraban una Célula de la Columna Minas ([illegible]ción) de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Dardo Martínez [illegible] - "Pedro"

Luis F. Mérola - "Lazaro"

Eduardo Mandello - "Jaime"

Ivonne Pio Campos - "Nebora"; Archivo e Inteligencia.-

Héctor [illegible] - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y reclutamiento en la integración con Mariarella Tourné de Etcheniqu[illegible] (Ex-esposa de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Paredones (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

....

///...4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de ar-
mas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sedi-
ciosos que para esa noche ó las siguientes iban a realiza-
[illegible]) permiten suponer un posible acción de importancia
en Piriápolis, Minas ó sus cercanías.-

F 1769/fs 16

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar si-
no que solo se proveerían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infante-
ría No.11, en base a informes civiles que permitieron la de-
tección de la "batucera".-

2.-[illegible] de Sospechosos permitió
la identificación y localización rápida de los contactos
de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita
un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del [illegible] y D.N.I. [illegible] una
[illegible] interrogatorios y Planificación, da-
da su experiencia y capacitación en estas tareas, permi-
tiendo rápidamente la obtención de valiosísima informa-
ción, fundamental para la continuidad en las operaciones.
Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficia-
les en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los alla-
namientos.-

//////.........4.-El esfuerzo continuado de todo el Personal afectado a es-ta tarea permitió una adecuada explotación de la Informa-ción táctica y estratégica que se logró.-

5.-[illegible] de autorizar prórrogas en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que aún no se ha alcanzado el nivel de Instrucción deseado, en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario, ante una operación de este tipo, el control to-tal de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zo-na de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia, la diferencia de Instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oportunos, en tiempo, es decir que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detención y en los casos en que la persona sea ubicada en otro lu-gar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

//////111.....-Aislado del exterior,para que el interrogado no pueda [illegible]

dentificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario

reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas pue-

dan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser

vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del

interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinada-

mente,de forma tal que no exista desinteligencia entre

los mismos,aportando todos los datos logrados a quien cen

tralina los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

Rt.Bñ.1,2,y3.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

[illegible]

F 1789/6 19 3894

D.k. Nº 231293
D.k. 1 No. 23-12-93 5

Minas, 14 de marzo de 1972.-

OFICIO No. 2031/972.-
SECRETO

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Oficio (S) No. 2026/972, llevo a conocimiento del Sr. Comandante en Jefe que han sido procesadas y remitidas por orden del Sr. Juez Letrado Departamental las siguientes personas:

ASUNTO: Inf. procesamiento de detenidos.
EM/D-II/nc.

1764
-Hugo César ETCHENIQUE GIUSIANO: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia privada.".-

1765
-Nery Aurelio DIAZ LOPEZ: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Adán Pedro VERGARA MEDINA: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Dardo Ramón MARTINEZ ADIPE: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Eduardo MONDELLO TECHERA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Luis Francisco MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-María Ivonne PIO CAMPOS: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

Asimismo informo que fueron detenidos y una vez interrogados puestos a disposición del Magistrado de referencia, quien

//..

F 1769/fs.20

..// 2 3 1 2 9 4

dispuso la libertad de las siguientes personas:

Sergio BURGUEÑO,C.I. 27650(Lavalleja); Héctor Eduardo MUNIZ GALLO C.I. 22398(Lavalleja); Omar Antonio NUÑEZ VIROGA,C.I. 17063(Maldonado); Srta.Nelly RODRIGUEZ URQUIOLA,C.C. S.B.A No.16866(enfermera particular); Marianela TOURNE de ETCHENIQUE, C.I.22111(Lavalleja); Juan José GUIMARAENS,C.I. 30848(Salto).-

Se requirió además de C.COLONIA,alciudadano Walter Roberto CASTILLO,(Atalivar),quien luego de ser detenido en aquella es conducido a Minas,reconocido por el sedicioso ETCHENIQUE GIUSIANO y reintegrado a su lugar de origen,para continuar allí las averiguaciones,las que han permitido,según información,obtener resultados positivos.-

También fué detenido Diego LAMAS,quien fué puesto en libertad al comprobársele su total desvinculación.-

Al realizarse las detenciones que se mencionan anteriormente,se procedió en forma simultánea a allanar los domicilios correspondientes encontrándose documentación diversa que trajo aparejado posibles contactos,no solo en Minas,sino también en C.TREINTA Y TRES,procediéndose en la misma forma en aquella ciudad no dando inicialmente resultados positivos.- No obstante,se continua el trabajo en información que se espera sean de suma utilidad.

El sedicioso,GARCIA BIANCHIMANO,continúa internado en el H.C.FF.AA.,estándose a la espera de su recuperación para luego ser trasladado a esta ciudad,de acuerdo a lo expresado por el Sr.Juez Letrado Departamental.-

F1769/13-21 4866

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Dk. Nº 231660

D. E. No. 23 16 60

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231000-MAR-72.-

PARTE DE INFORMACION No.04/972.-

I.-PREPARACION DE LA OPERACION:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No.11 un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El Espinillo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms.aproximados de la C.MINAS, habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para 021930 -MAR-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls.y 33 de Tropa,apoyados por Personal Policial.-

II.-HECHOS CONEXOS:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras,de 3.00 mts.por 3,50 mts. y 2.00 mts.de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camouflada.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos:

-RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO.-Prófugo del Penal de Punta Carreta, No.111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I.falsa de Mdeo.a nombre de Hugo CUBA ALTA.-

-ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.-de 23 años con domicilio en Manuel Lavalleja 168 en T.y Tres.-

-NERY AURELIO DIAZ LOPEZ.- de 23 años con domicilio en Manuel

....   //////....

F 1769/fs 29

Ángulo Numerado.

2	3	1	9	6	1
dos	tres	uno	nueve	seis	uno

.......Freire 241 en T.y Tres.-

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- de 23 años con domicilio en Vicente García 358 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la"tatucera" se adjunta relación .-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

1769

-DARDO RAMON MARTINEZ ADIFE, LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible], IVONNE PIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

También se detienen y son conducidas a la Unidad las siguientes personas: MARIANELLA TOURNEE DE ETCHENIQUE (Ex-novia de Ricardo Zabalza); HECTOR MUNIZ GALLO; SERGIO BURGUEÑO; CESAR NUÑEZ VIROGA; NELLY RODRIGUEZ URRUTIOLA y JUAN JOSE GUIMARAENS

//////....

F 1769 | R.23

D.K. Nº 231661
D. k. Nos 23 16 61.

//////////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al HC.FF.AA. el sedicioso GARCIA BLANCHIRAND donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" quien resulta ser PABLO DIEGO FERNANDONES BOSQUE, ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de ETCHENIQUE GIUSSIANO se cursa información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION, quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.-

El día 8 de los corrientes el Sr.Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

NERY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

//////.......

F.1769/fs.24

Simple Numerado

Dk. 2 3 1 . 6 6 7
dos tres uno seis seis siete

///.....DARDO MARTINEZ ADIPE, EDUARDO MONDELLO TECHERA, IVONNE PIC CAM POS y LUIS FRANCISCO MEROLA MENCHACA: "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO es procesado por el Sr. Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir, atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información:

GARCIA BIANCHIMANO: "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHEHIQUE GIUSSIANO: "Jesús".-Reclutado en Colonia por DIBAR MIGUEL (Remitido). Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C. COLONIA chequeo de un cajero del Bco. República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCIA BIANCHIMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43 A. la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas, sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N..-Realiza contactos en C. MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C. COLO

....

F1769/b 25

f 3

D.k. Nº 231662

2 D.Sk. No. 316 62.6 1

dos tres uno seis seis uno

/////.........NIA a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTI-LLO "Ataliva" y PEREZ URIA, ignorando otros datos de éste.-

En la "Tatucera" trabaja en camouflage de la misma y recibe Instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL MARTI-NEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Rupert".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas céntricas, casas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llegó el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camouflage y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR FRANCO "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "taucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

////.....

....

F 1769/1a 26

Hurol Numerado

2 . 3 . 1 . 6 6 3

dos tres uno seis seis tres

///.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De-

partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ ADIPE,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Recluta

do en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de

requeridos)por intermedio de MARIANELLA TOURNEE DE ETCHEPIQUE

Las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local

del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de ca-

minos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carác

ter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización

a LUIS F.MEROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y Por últi

a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de

"ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter perifé

rico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ

URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-

Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la

"tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un mon

te cercano.-

MEROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pe

dro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora

de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de es

cribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUAR

DO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MU-

NIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por

"Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

///......

F1769/p27 fs 4

D.K. Nº 231663

D. K. No. 23 16 63

DK 2 3 1 6 6 3

dos tres uno seis seis tres

//////////.....IVONNE PIO CAMPOS, "Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés, del Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2:

B.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando", o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BIANCHIMANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar, integraban una Célula de la Columna Minas (en formación) de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Darío Martínes Adipe - "Pedro"

Luis F. Mérola - "Zamora"

Eduardo Moniello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca"; Archivo e Inteligencia.-

Héctor Muniz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración sea Marianella Tournée de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Perendone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

....   /////.....

F 1769/ p.28

Lump. 6 Numerado

bk 2 3 1 6 6 4

dos tres uno seis seis cuatro

III...4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer una posible acción de importancia en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11,en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2.-Asi también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policia y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una adecuada labor en cuanto a interrogatorios y allanamientos,dada su experiencia y capacitación en estas tareas,permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información,fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

F 1769/p 28

Tomo 6 Numerado

2 3 1 6 6 4

dos tres uno seis seis cuatro

III...4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer una posible acción de importancia en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11,en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2.-Así también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una adecuada labor en cuanto a interrogatorios y allanamientos,dada su experiencia y capacitación en estas tareas,permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información,fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

F 1769/85.29

fs. 5

D.K. Nº 231664

2 D. K.3 No. 1 23 1664.- 6 3

dos tres uno seis. seis tres

////////........4.-El esfuerzo continuado de todo el Personal abocado a ésta tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado autorizando prórrogas en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que aún no se ha alcanzado el nivel de Instrucción deseado, en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario, ante una operación de este tipo, el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia, la diferencia de Instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oprtunos, en tiempo, es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detencion aún en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////........

F 1769/Fs. 30

Montevideo, 12 de Abril de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su Posterior ARCHIVO.

Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL a. d'OLIVEIRA.

A.I.

XIII.....-Aislado del exterior,para que el interrogado no pueda identificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas puedan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente,de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos,aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

RR.MM.1,2,y3.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

EM/D-2

a.a.v.-

ANEXOS:

No.1:Armamento y Munición.-

-Vestuario,Equipo y Ropa de Cama.-

No.2:Esquema de Información.-

F-1769/5.31

(Suple Papel Numerado O.I.C.E.3543)

6

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
24MOS-MAR-72.-
M I N A S.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE ARMAMENTO Y MUNICION

1 Revólvers 38 5 pulgadas s/n.-
2 Revolvers 38 6 pulgadas Nos.31126 y 48033.-
4 Revólvers 38 4 pulgadas,No.borrado; s/n.;Nos.41406 y 10760.-
3 Revolvers 38 2 pulgadas Nos.830692, 832763 y 832493.-
1 Revolvers 32 4 pulgadas No.76271.-
1 Revolvers 22 6 pulgadas No.A.15402.-
1 Pistola 22 6 pulgadas No.borrado
1 Corredora de Pistola .45 con cañon y resorte recuperador.-
1 Cañón reductor 22 para Pistola .45.-
4 Fusiles M.1 Nros.5079616;3865574;5314065 y 2719108.-
6 Fusiles Sprigfield Nros.659125; 1005363; 471964; 1254658; 657269; 909894.-
1 Carabina 7 m/m.-
1 Rifle 22 BRNO.-
1 Escopeta Cal.16
2 Cuchillos.-
1 Cuchillo Solingen 15 Cms.de hoja.-
1 Machete de 35 cms.hoja.-
5 Cananas de cuero.-
1 Pistolera de cuero.-
1 Sobaquera de cuero.-

5 Granadas de fragmentación.-

862 Proyectiles Fusil M.1
153 Proyectiles 7 m/m para Fusil Máuser.-
25 Cartuchos Cal.12
111 Proyectiles Cal.22.-
11 Proyectiles Cal. 9 m/m.-
8 Vainas Proyectil Fusil M.1
2 Vainas Proyectil Fusil Máuser 7m/m
1 Cargador Pistola 9 m/m.-
1 Cargador Pistola 22
53 Cargadores de Fusil M.1
120 Rieles Fusil Máuser.-
3 Proyectiles Cal.32.-
1 Vaina Cal.45
1 Proyectil Cal.44.-
1 Vaina Cal.38
8 Bandoleras de tela.-
2 Feminelas de alambre y cerda.-
1 Feminela baqueta y cerda.-

F 1769 | 3

(Suple Papel Numerado O.I.G.E.3543)

f. 2

R. M. 4.

E. M. D - 2.

M i n a s.

231930-MAR-72.

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE VESTUARIO, EQUIPO Y ROPA DE CAMA:

7 Sacos.
4 Camperas
5 Camisetas
8 Shorts
2 Cinturones
2 Corbatas
5 Toallas
2 Gorras
3 Pilots de Nylon
5 Mochilas de lona
1 Valija de neoskay gris
8 Bolsos
3 Maletines
1 Bolsa de 2 asas
1 Cartera de mujer (de cuero)
4 Correas de cuero
15 Hebillas y 62 remaches.
1 Cajita de sombra, 1 pomo rimmel y recorte de palo
1 Balde plástico con yerba mate
1 Horno de primus de aluminio
6 Platos enlozados
1 Farol Bombillo
1 Primus
1 Olla de aluminio
2 Cantimplora forradas de cuero
1 Rollo de cuerda de Nylon
24 Litros de Kerosene
3 Bidones de Plastico
18 Pliegos de Nylon
2 Bolsas con portland
2 Trozos de suela
1 Cámara de bicicleta (rota)
1 Bolsa con clavos y 3 "miguelitos"
12 Esposas de alambre
1 Lupa de plástico
12 Pilas Grandes
6 Pilas chicas
3 Linternas
9 Mantillas para farol
1 Cortafierro
1 Tenazas
2 Escofinas
4 Limas
2 Palancas
1 Mango de herramienta
1 Barreta de hierro.
50 Argollas
3 Palas de campaña
3 Palas anchas
2 Picos de Paleta
1 Pico de Cantera
1 Serrucho
1 Marrón
1 Rollo de tejido (malla de alambre)
1 Farol a Mantilla ....

F 1769/B.33

//////////........ 2 Hojas de puerta--malla
1 Bicicleta de dama(rodado 26)
1 Bicicleta de Hombre(rodado 28)

COMESTIBLES VARIOS

34 Libros de lectura: Uruguay:Realidad y Reforma Agraria.- Los Manuscritos del Mar Muerto.- Cuentos ucranios; Cuentos humorísticos Orientales; El libro negro del hombre-Sebastopol; Breve Historia de la Astronomía; Citas de Artigas; Reportajes; Hombres; Morodoli Viñas de Ira; Historia suscinta de la ciencia; Cuentos venezolanos; La Mala Hora; Uruguay:Realidad y Reforma Agraria; Sobre la libertad; El Mundo visto a los 80 años; Pedagogía del Oprimido; Espionaje en América Latina; Al Borde del Silencio; Revistas; Rico Tipo; Locuras de Isidoro y Correrias de Patoruzito; 3 folletos de:Cerro Largo; Lavalleja, y Soriano; Una Guia General del Dpto.de Lavalleja Seregni-Hombre de Ideales; Artigas enfoque "71"; Que es el Frente Amplio; Presos Políticos y Cárceles; Las ilegalidades de Pacheco "La Rosca de la Oligarquía; El Principito Historia de Mañana,Los Funerales de la Mamá Grande;Documentación varia.-

MEDICAMENTOS VARIOS: Antibióticos, Saluréticos, Sedantes,Antiespasmódicos, Anti-inflamatorios, Anti-acidos, Anti-reumaticos, Anti-parasitarios, Anti-diarreicos, Desinfectantes, Laxantes,Vacunas.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadorra Rozier.-

(Suple. Papel Numerado O.I.C.E. 3543)

118 F 1769/[illegible]

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
232000-MAR-72.-

ANEXO No. 2 (Material Capturado)

ESQUEMA DE INFORMACION

A) REPRESION

1-Policia (Ministerio del Interior)
2-FF.AA. (Ministerio de Defensa Nacional)

B) FINANZAS Y PERTRECHOS

1-Finanzas
2-Pertrechos: a)Armas
~~b)Otros útiles~~

C) POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

1-Fuentes de trabajo
2-Barrios
3-Oligarquía.- (Fichero personal con datos personales y actividades)
4-Políticos.- (" " " " " " ")
5-Fachos.- (" " " " " " ")

D) SERVICIOS

1.Radios (Emisoras); Radioaficcionados.-
2.U.T.E.: Energía y Telefono.-
3.Hospitales y Policlinicas
4.Empresas de transporte:AFE;ONDA,etc..-
5.Telegrafo.-
6.Vehículos: Particulares y Ofls. (MOP, OSE, UTE, ANCAP,etc.)aviones y avionetas (todo lo relacionado)

E) PLANIMETRIA

a)Zona urbana: Mapas de situación por rubro.-
b)Zona suburbana: Mapas de relevamiento.-
c)Zona rural: Mapas de relevamiento.-

INFORMACION SOBRE SERVICIOS

1)Radio Emisoras.Planos de los estudios y Planta Emisora.Posible vigilancia horariode amyor audiencia y tipos de audiencia. Tecnicos:nombres,dirección posición política, que vehículo utiliza, personas que vieven en su domicilio.-
2)UTE. Energía estaciones de transformaciones-plantas generadoras.-
Recorrido de las líneas de alta energia que utilizan:Rincón del Bonete,motor generador;etc.-
TELEFONOS: Central telefónica (Ubicación,personal,Líneas dptales.,etc)
3)HOSPITALES Y POLICLINICAS:ubicación,capacidad técnica,Personal médico,por especialización(Dirección,vehículo,ubicación política,personas que viven en su casa)
4)EMPRESAS DE TRANSPORTE: Recorridos,Personal,horario,vehiculos,etc..-
5)TELEGRAFO: Plano,ubicación,personal,posición de c/u de los empleados,número de hilos con que trabaja la eficina,líneas que utilizan,etc..-
6)VEHICULOS:
a)Matrícula,modelo,parada,nombre,dirección y posición política de quien lo maneja,etc..-

F 1769/ 35

b)Camiones,matriculas,caracteristicas,modelo,Nombre,dirección,posición politica del dueño(económica tambien) y personas que viven en su casa
c)Vehiculos Oficiales: (OSE,UTE,ANCAP,INSPECCION DE ESCUELAS,MSP,MOP,MUNICIPIO,etc.)caracteristicas,modelos,lugar donde se usan y donde se guardan,chofer:nombre,dirección,posicion politica,otras personas que viven en su casa,etc.)
d)Aviones y avionetas,helicopteros,relevamientos de los lugares donde se guardan (aeroclubes,aeródromos,civiles,particulares)modelo del aparato y demas caracteristicas,pilotos,nombre,direccion,posición politica,personas que viven en su casa,especificando quien es el dueño con su ficha correspondiente,campos de aterrizaje y campos apropiados para ello etc..-

PLANIMETRIA

1-Zona urbana:Plano de situación a los rubros detallados en la cartilla. ademas el relevamiento de la Red cloacal y la red de alcantarillado lo más completa posible.-

2-Zonas Sub-urbanas: radios de 10 Kms.ACCESOS,tener en cuenta fundamental:
a)Tipos de caminos(balastro,tierra,bituminosos,etc.)
b)Transitabilidad(Permanente,Periodicos)
c)Frecuencia de transito y tipo de transito(mucho,poco,normal,tropas,autos,camiones,carros,etc.)
d)Puestos de la represión(Comisarías,controles,etc .)
e)Puentes y pasós: caracteristicas,construccion,posibilidades de desborde

3-Zonas rurales:mapa departamental o de secciones policiales.En este caso como en los anteriores es necesario realizar el trabajo sobre mapas pero adjuntando al mismo tiempo una planilla en la que figuren datos ampliatorios a lo que concretamente se anote a traves de la simbologia.Debera tenerse en cuenta fundamentalmente:Rutas,rios,arroyos,poblados,montes,bañados,sierras,etc. y en todos los casos especificando caracteristicas(el monte es tupido o no,criollos,metros de extención)etc.-
En el caso de la zona rural puede haber lugares que son de nuestro especial interes. Esas pequeñas zonas seran trabajadas con mayor detalle teniendo en cuenta:densidad de poblacion,escuelas,almacenes,estaciones de servicio y muy en especial las estancias(tener en cuenta telefono,radio trasmisor,avionetas,pistas de aterrizaje,vehiculo,dueño,etc.)y por supuesto todo lo referente a la represion.-

INFORMACION POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

FUENTES DE TRABAJO

1)EMPRESAS PRIVADAS .

a)Patronal
Nombre y direccion de los dueños,poder economico de los mismos.-
otras empresas o establecimientos de su propiedad,-

b)Obreros

Número (efectivos,eventuales o zafrales)condiciones laborales.-
Ubicacion politica de los obreros,en este caso cabe un analisis global y por tanto porcentual y aproximado asi como un estudio individual referente a alcahuetes,fachos y posibles simpatizantes (precisar listas con nombres,direcciones,influencia posible,etc. en c/u de los casos)
Sindicatos:Estudio minuciosos de los mismos (dirigentes,influencias) si tiene conflicto con el grueso de los obreros,como se resuelven,combatividad,etc..-De no existir informar sobre los intentos de agremiación que hayan habido,quienes fueron en ese caso, los conductores de la cosa , reaccion de los obreros y de la patronal,etc..-
Condicones concretas en las que se realizan el trabajo,horas de jornal,beneficios sociales,condiciones de salubridad,estabilidad laboral

c)Relación obrero-patronal.-
Formas en que se dan.-Posibilidades de trabajo de la orga en el lugar
Estudio de los problemas que preocupan mas a los obreros.-
Sugerencias sobre forma de encarar la propaganda ya sea circunstancial girando alrededor del conflicto planteado,asi como del trabajo constante.-

F 1769/B.36

//////////..2)DEL ESTADO.

En este caso nos referimos a oficinas publicas,municipio,liceos, Ancap,etc..-
Analizar la sitüación en base al planteamiento anterior referente a empresas privadas con las difeRecias logicas.-

------ 3)BARRIOS
Zona:Principales preocupaciones,condiciones de vivienda,salud,etc.
Posibles simpatizantes,nombre,dirección,lugar de trabajo,etc..-
Sugerencias sobre formas de encarar la propaganda en el medio.-

4)OLIGARQUIA -POLITICAS -FACHOS
Hacer la correspondiente ficha personal en cada caso de acuerdo a la ficha tipo: Nombre,jerarquia, direccion,datos familiares,datos perso nales.etc..-

INFORMACION SOBRE LA REPRESION.

POLICIA

1.-Jefatura:Ubiacion,plano,fotos,etc..-Guardias,medios de transporte.-(Caracteristicas,matricula),radios,telefonos,armamentos,croquis y dibujos con la ubicacion interna de los elementos que interesan(Guardias,armas,ra dios,etc.personal afectado a cada dependencia con la ficha correspondien-te,personal en general de toda jefatura, comenzando con el Jefe,Subjefe y así sucesivamente.Cada ficha debe incluir nombre,grado,reparticion,direc ción,datos familiares,datos personales,posicion politica,otras actividades que desarrolla y lugares que frecuenta,estudios realizados,etc..-

2.-Comisarias: Lo mismo que lo anterior,especificando las rondas,zonas de como se realizan,horarios,turnos,personal de la Comisaria y tambien hacer las fichas personales,controles que realizan,etc..-

3.-Subcomisarias: Lo mismo que lo anterior.-

4.-Puestos policiales o de control: Lo mismo.-

5.-Cárcel:Lo mismo que lo anterior y ademas establecer la forma de abasteci-miento del establecimiento y otras formas de movimiento de la Carcel con el exterior.(se ruega en lo posible a los compañeros no tomar muy a pecho la parte de relevamiento interior pues se corre el riezgo de no poder sa-lir luego).-

6.-Bomberos: Lo mismo pero sin tomarlos para el chorrete.-

EJERCITO

Hacer los informes de la misma manera que para la policia.-
1.-Region
2.-Cuarteles.-
3.-Cuartelillos.-
4.-Puetos fijos.-
5.-Destacar muy fundamentalmente la vigilancia,rondas,armas.-

INFORMACION SOBRE FINANZAS Y PERTRECHOS

1.-Bancos:Ubicacion,personal,Guardia,encaje,plano de la zona,y plano interior,(con la ubicacion de la caja,escritorios,guardia,piezas,vivienda,etc.)Fichaje del gerente,contador,encargado de las llaves y del tesoro,etc.)Las fichas estas deberan incluir nombre,jerarquia,domicilio,vehículo,datos familiares,datos per sonales,,otras personas que vievn en su casa,lugares que frecuenta,otras acti vidades,posicion politica frente al gremio.-

2.-Escribanías e inmobiliarias:Similiar a lo anterior con los datos sobre quie nes se encuentran al frente en sus actividades y demas datos especificos.-

3.-Ferias:Formas en que se realizan los pagos,vehiculos que utilizan los paga dores y con que bancos trabajan.-

4.-Particulares: Detalles sobre el lugar,direccion,ficha personal completa personas que vieven en la casa,fechas en que mueven cantidades,posicion poli tica,actividades qued desarrolla,lugar en donde suele guardarlo.-

5.-Pertrechos: Ubicacion,propietario,(con su ficha correspondiente)tipo de per

F 1769/1037

////////////...trecho, cantidad, esquema del local y del lugar.-Los pertrechos mas importantes son: armas medicamentos, municiones, aparatos electricos, (grabadores filmadoras, maquinas de escribir, mimeografos, trasmisores, etc.) Particulares o casas de Comercio.-

- -

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE EL TRABAJO DE INFORMACION

-Al principio tal vez la informacion que poseamos sobre c alquiera de estos puntos sera incompleta o fragmentaria pero luego entre todo lo que aportemos c/u de los compañeros iremos completando la informacion.-Tal vez nos parezca ridiculo el hecho de empezar una ficha poniendo solo la direccion o el barrio, perod debemos de tener en cuenta que hay que comenzar por lo mas elemental hasta ir completando el resto y agotar todo lo que sepamos sobre una ficha, pero es fundamental partir de esta base sistematizacion de la informacion.-
En el caso de las fichas personales hay que poner hasta los mas minimos detalles que permitan individualizar a la persona, sus vicios y su personalidad .-
En lo referente a lugares y locales seguir el mismo metodo poniendo referencias, cables telefonicos, tapones de UTE, fubibles, llaves generales de luz, ventanas, tipo de cerraduras etc.-Hay que ser lo mas objetivo posible en toda informacion y actualizarla constantemente sin dejar llevarse por el "me dijeron", separando pero informando tambien el rumor especificando que es rumor) de lo que rumor de lo que es algo confirmado o confirmable.-
Una mala informacion puede acarrear riezgos incalculables PARA TODOS.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El ... R. ...

General Julio C. Vadora Rozier.-

Ver Ficha Nº 2125 Hector Muniz Gallo

D.k. Nº 231269
D.k. No. 23-12-69

F1764/D38

Minas,6 de marzo de 1972.-

[illegible] No. 2026/972.-
SECRETO

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

[illegible]: Amplía información [illegible] 2059,ref.procedimien[illegible] Ruta 60.-
[illegible]/D-II/nc.

Ampliando el contenido de mi Radio 2059 informo a usted que mediante un trabajo positivo en informaciones se llevó a cabo un procedimiento por parte del Batallón de Infantería No.11 con efectivos compuestos por 1 Jefe,2 Oficiales y 33 de Tropa en la zona general de la Calera Rezk,próximo a Ruta 60 y a 7 kms.de Minas.-

Se constató la construcción de un "berretín" entre las piedras de 3 mts. x 3,50 aproximadamente,techado con chapas de zinc y encima de estas ramas,piedras y tierra,lo que traía aparejado una disimulación casi perfecta.-

Fueron detenidos en el lugar las siguientes personas que admitieron pertenecer al M.L.N. "Tupamaros": ADAN PEDRO VERGARA, NERY AURELIO DIAZ LOPEZ, HUGO CESAR ECHENIQUE GIUSIANO y RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO,este último de los fugados de Punta Carreta; se encontraron en el lugar 3 armas largas,cinco granadas,un revólver,munición de varios calibres,varios atados de ropa,documentación,gran cantidad de medicamentos y alimentos enlatados.-

Posteriormente,y con motivo de haberse montado una "ratonera" varios individuos intentaron acercarse al "berretín", huyendo al notar la presencia del Ejército,dejando abandonadas 10 armas largas,12 armas cortas(revólveres y pistolas)dos recipientes de plástico con munición de varios calibres,ropas,etc.-

...

//..

F1769/1539

..//

-. En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se procedió a los interrogatorios correspondientes y al análisis de la documentación existente.-

Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ADIPE, alias "PEDRO", que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MEROLA, alias "ZAMORA", que realizaba información y EDUARDO MONDELO, alias "JAIME", que trabajaba en abastecimientos.-

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUNIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza), esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr.Juez Letrado Departamental, quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos, lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"), que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Médico, se procedió a la internación en el H.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO("Hugo"), donde quedó bajo custodia, por lesiones que se le fueron agravando, sin poder determinar si revisten peligro de vida, por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención, donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr.Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

F.1769/p.40

.../// NACION D.k. Nº 231270
D.k. No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento,a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PERENDONE, ex-cadete de la Fuerza Aérea,por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D.,quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento,sino en otros lugares,estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1972.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido un P.E.I.No.102/972 al E-2,el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..

Coronel

d'OLIVEIRA.-

-Rcpy-



№. 1770



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 1170

FECHA:

ORGANIZACION: "26 DE MARZO"

APELLIDOS: RIO CAMPOS

NOMBRES: MARIA IVONNE.

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 2-II-46.

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Rodó 635. 9a secc. LAVALLEJA.

OCUPACION. Prof. Inglés LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CASTAÑO OSCURO CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 1.50 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F/1770/Bb. 2



NOMBRE: Pío CAMPOS, María Ivonne

Fue procesado el día 8/MAR/75 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 CPO 15 de la Constitución y 12 del Código de I. Criminal del CPO/Cont/Rep/C.I.Criminal.-

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1770

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H. 94 -

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en ~~la situación prevista en el~~ artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

REF.: PEI 57/74: Bn I. 11: Líder del Mov.. Fue procesado por "Asistencia a la Asociación para delinquir". Actualmente ~~fue~~ en "Libertad Vigilada".

12 Marzo 82 Ver ficha B2 J 1763a 1770.-

Los sucesos de Lavalleja

El 3 de marzo las Fuerzas Conjuntas inspeccionaron un monte cercano a la ciudad de Minas, logrando detener a varios delincuentes, entre los que se hallaba un evadido del Penal, Ruben Héctor García Bianchimano. En el lugar se ubicó un escondrijo cavado en plena sierra, a la altura del kilómetro 8 de la Ruta 12.

El escondrijo estaba construido aprovechando una formación natural del terreno y disimulado por maderas, piedras y ramas. En su interior se incautó un arsenal completo, así como comestibles y medicamentos que daban la pauta de que el escondrijo sería utilizado fundamentalmente como "trinchera" por los sediciosos apresados.

Varios de ellos, que lograron huir, en su fuga dejaron abandonados numerosos implementos y armas que al día siguiente, en un prolijo relevamiento del lugar fueron ubicados por los agentes de seguridad.

En tanto, el grupo apresado al verse descubierto quemó una considerable suma de dinero y profusa documentación comprometedora.

De las diligencias realizadas a nivel judicial, hasta el momento surgió el procesamiento de siete delincuentes, habiéndose dicho que en las próximas horas surgirían más novedades al respecto.

EN el mismo Juzgado donde se diligenciaran los procedimientos relativos al descubrimiento de una célula terrorista, había ramificaciones de la misma, según surge del Comunicado Nº 36 emitido ayer por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

Pudo establecerse que la Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Salto, Esc. Graciela Cabrera Goslino de Bonnet (viuda, de 32 años de edad) tenía vinculaciones con el grupo delictivo desbaratado recientemente en la capital salteña.

En especial, la actuación de la profesional e integrante del Poder Judicial se puso en evidencia con motivo de la detención del sedicioso Juan Antonio Siola Paredes, evadido del Penal de Punta Carretas en setiembre del pasado año y recapturado en Salto el 21 de febrero, en un allanamiento que produjo asimismo la detención de más de quince personas, siendo procesadas finalmente, siete de ellas por la Juez Alda V. Thévenet de Andreu.

A su Actuaria Adjunta, la citada magistrado de Primer Turno le tipificó "Asociación para Delinquir" según información oficial emitida al mediodía de ayer.

Paralelamente, el Juez Letrado de Rosario, complementando actuaciones referentes a otro grupo desbaratado en Juan L. Lacaze, dictó auto de procesamiento contra Pedro Julio Iraola De Armas, cuyos demás datos filiatorios no fueron proporcionados, también por "Asociación para Delinquir".

Otros cuatro sujetos integrantes del grupo que accionaba en Colonia, habían sido procesados días pasados, a raíz de un procedimiento que llevaran a cabo las fuerzas de seguridad el 27 de febrero en Juan L. Lacaze, en tanto dos menores de edad fueron internados por disposición del Juez competente.

En relación con el procedimiento efectuado en Lavalleja el día 3 del mes en curso, en el cual fueran detenidos numerosos facciosos y, entre ellos, otro evadido del Penal, Ruben Héctor García Bianchimano, ayer se dio a publicidad la resolución de la Justicia Letrada Departamental de Lavalleja, por la cual fueron procesados: Hugo César Etchenique Ciuriano ("Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de Acto Preparatorio"; "Asociación para Delinquir" y "Violencia Privada"); Nery Aurelio Díaz López y Adán Vergara Medina ("Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de Acto Preparatorio" y "Violencia Privada"); Luis Francisco Mérola Menchaca, Eduardo Mondeño Techera, Dardo Ramón Martínez Adipe y María Ivonne Pío Campos ("Asistencia a la Asociación para Delinquir").

En cuanto al sedicioso recapturado, Ruben Héctor García Bianchimano, se encuentra internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde es asistido de lesiones recibidas al intentar resistirse cuando fuera apresado por las Fuerzas Conjuntas en un monte del paraje "Espinillos", cercano a la ciudad de Minas.

OFICIO 2116-13-8-79
B.I.4

LIB.VIG. CAT. B
BN.I.11

Dn. I. V. Lavalleja.

NUMERO: F. 1770 fs.3

REGION MILITAR N°.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS PIC CAMPOS

NOMBRES MARIA IVONNE

NACIONALIDAD........Oriental..............

COLOR DE PIEL........Blanco.................. COLOR DE OJOS. Castaños Oscuros...

COLOR DE PELO.............................. SEÑAS PARTICULARES...............

ESTATURA..........1.50..................

PROFESION....Profesora de Inglés........ EDAD..26 años..EST.CIVIL Soltera.....

LUGAR DE NACIMIENTO.1era.Secc.Lavalleja.... APODO..............................

CED.IDENT.........21.233.-............... FECHA NACIMIENTO..8/2/946..........

DOMICILIO.Rodó.-635.................... CC. SBA 15.993....EMP.DIG............

Nombre del padre y la madre..........Andres(fallecido) María Inés..........

Otros datos: Es conocida de Dardo Martinez,Eduardo Mondello y de Luis Francisco Merola.-Tenia en su poder el documento No4 de los Tupamaros,dicho documento le fué entregado en agosto de 1971 por Felipe.-También tenia en su poder el documento denominado por el M.L.N. Proclama de Paysandú.-

Procesada por Asistencia a la Asociación para Delinquir .-

F1770/1:4

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: María Ivonne Pio.............ALIAS.....................

DOCUMENTO: C.I.21.233...........EDAD. 26 años ESTADO Soltera....

PROFESION Profesora...........ESPECIALIDAD:.. Inglés.........

FECHA DETENCION: 6/3/972....FECHA PROCESAMIENTO: 8/3/972.....

CAUSAL PROCESAMIENTO:. Asistencia a la Asociación para....... Delinquir.-

II.-DATOS FAMILIARES:....................INTEGRA M.L.N. ALIAS:..

ESPOSA:......................... ....

HIJOS:......................... SI NO ....

SI NO

.... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ FUERTE | XXXXXX | XXXXXX

b.-Peligrosidad......... XXXXX | XXXXXX | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:..................por:.......................

b.-Motivo reclutamiento:.... XXXXXXXX- XXXXXX | SIMPATIA | XXXXXXXX- XXX- | XXXXXXXX- XXXX-

c.-Grado concientización:.... XXXXXXXX | XXXXXXXX- XXXX- | SIMPATIA | XXXXXXXX- XXXX-

d.-Funcionamiento:

Columna:..................Zona: ....

Sector: ....Grupo.............................

Cargo o tarea:....................................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;........... XXXXXXXA | MEDIA | XXXXXX

b.-Conducta:................ XXXXX | REGULAR | XXXXXXX

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..... XXXXXXX | XXXXXXX | NORMAL

b.-Aislamiento necesario:... XXXXXXX | XXXXXXX | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/Funcionaba a nivel 26 de marzo, estando conectada a Montevideo. Su tarea era política y de Información no estando integrada a la organización en la ciudad de Minas.-

....

....

....

El Jefe del ....

Tte.Cnel.___________________

D. E. No. 23 16 [illegible]

F 1770/fs. 5

PARTE DE INFORMACION No. [illegible]/972.-

I.- **PREPARACION DE LA OPERACION:**

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No. [illegible] un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El Espinillo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms. aproximadamente de la C. MINAS, habría un escondite de presuntos elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la zona para [illegible] -MAR-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofic. y 33 de Tropa, apoyados por Personal Policial.-

II.- **HECHOS OCURRIDOS:**

El rastrillaje de la zona de marras resultó la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras, de 3.00 mts. por 1.50 mts. y 2.00 mts. de altura aproximadamente, tapado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camuflada.-

Fueron detenidos en su interior los sediciosos

132 -NESTOR HECTOR GARCIA [illegible].- Prófugo del Penal de Punta Carretas, No. 111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I. falsa de [illegible] a nombre de Hugo [illegible].-

1766 -JUAN PEDRO [illegible].- de 23 años con domicilio en Manuel Lavalleja 168 en T. y Tres.-

1765 -[illegible] AURELIO DIAZ LOPEZ.- de 23 años con domicilio en [illegible]

F 1770/1-6

///......[illegible] 2[illegible]1 en T.y Tres.-

1764 -[illegible] [illegible] [illegible].- de 23 años con domicilio en [illegible] García 35[illegible] en C.[illegible].-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la "tatucera" se adjunta relación.-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

1769 -DARIO [illegible] MARTINEZ [illegible], 1767 LUIS FRANCISCO [illegible], 1770 IVONNE [illegible], todos ellos domiciliados en C.[illegible].

También se detienen y son conducidos a la Unidad las siguientes personas: 2124 [illegible] (novia de [illegible]ardo [illegible]), 2125 [illegible]; 2126 [illegible]; 2127 [illegible]; 2128 [illegible] y 2129 JUAN JOSE [illegible]

////..........

F 1730/ No 7

//////////.......quedando posteriormente en libertad por así [illegible] el Señor Juez Instructor. El día 5 del corriente fue [illegible] [illegible] el sedicioso [illegible] [illegible], donde quedó bajo custodia por lesiones que se le [illegible] sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identificó al propietario de una de las bicicletas [illegible] en el "[illegible]" quién resulta ser [illegible] (1889), estudiante de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incautó documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de [illegible] se [illegible] información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C. [illegible], donde es detenido WALTER [illegible] CASTILLO CENTURION (1817), quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.

El día 8 de los corrientes el Sr. Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-[illegible] CESAR [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

[illegible] AURELIO DIAZ LOPEZ y [illegible] PEDRO [illegible] [illegible].- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios".-

////.......

....

F 1770/158

//////.....DARIO [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] PIQ CAM-
POS y LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible]; "Asistencia a la Asocia-
ción para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el [illegible] [illegible] [illegible] procesado por [illegible] por
los siguientes delitos: "Asociación para delinquir, Atentado a
la Constitución en el grado de conspiración, violencia priva-
da, uso de documento público falso y auto-evasión.-

III.-ANÁLISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha sur-
gido la siguiente información:

GARCÍA [illegible]; "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes
Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el
copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de
enero.-Es instructor Militar en la "Tatucera".-

[illegible] [illegible]; "[illegible]".-Contactado en Colonia por
[illegible] [illegible] ([illegible]).Comienza a actuar con el nombre de
"Pablo".-Realiza en COLONIA chequeo de un sujeto del
Dpo.República.- El 26 de Diciembre se traslada a la "Tatu-
cera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCÍA
[illegible]) y 4 [illegible] más en el Copamiento de CW-43
A la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas
sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del
M.L.N.-Realiza contactos en C.[illegible] con "Pedro" y "Jaime"
(da la descripción física de los mismos).-Conoce en [illegible]

....

F 1770/b.9

/////.......... [illegible] 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER [illegible] [illegible] "[illegible]" y [illegible], ignorando otros datos de éste.- En la "tatucera" trabaja en camuflaje de la misma y recibe instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL [illegible] [illegible] "Lito" (Remitido).- Comienza a actuar como "Legal".- En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas [illegible], giras de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos" (DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.- Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llega el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camuflaje y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".- Reclutado en T.y Tres por [illegible] [illegible] "Felipe" (Remitido).- Realizó en aquella localidad chequeo completo de funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.- En la "tatucera" cumple las mismas funciones que "Heber".- Supone integra una "Célula de apoyo" a

////......

F 1770/R 10

/////....la Columna Minas que está compuesta por todos los GAT del Departamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ ALVIRA,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Reclutado en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de [illegible] [illegible] las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.MEROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y por último a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este último es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a [illegible] [illegible].-

Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un puente cercano.-

MEROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y plantas Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismo de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUNIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

////////......IVONNE PIO CAMPOS,"Rebeca".-Profesión Profesora de [illegible]

Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.[illegible] y un

Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.[illegible]

B.-HIPÓTESIS DE LA ORGANIZACIÓN [illegible]

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "Tatucera" constituían un "Puesto de Comando", o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA [illegible]) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que se fue posible probar, integraban una Célula de la Columna Minas (en formación) de acuerdo a:

CÉLULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Dardo Martínez Adipe - "Pedro"

Luis F. Mérola - "Zamora"

Eduardo Mangello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca"; Archivo e Inteligencia.-

Néstor [illegible] - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendación en su integración sea Marianella Tournes de Etchenique (ex-esposa de Ricardo Zabalaga).-

3-Que Carlos [illegible] (Requerido) sea un elemento de [illegible] importancia dentro de esta Columna.-

F 1770/ fs. 12

//////esp. De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sedi ciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer una posible acción de importancia en Piriápolis, Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar si no que solo se proveerían de armas e información necesarias.-

IV).-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infante ría No.11, en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

?.-Así también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una [illegible] e interrogatorios y allanamientos; dada su experiencia y capacitación en estas tareas, permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información, fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

//////.////.......

.........4.-El esfuerzo continuado de todo el personal abocado a esta tarea permitió una adecuada explotación de la información técnica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado de autorizar prórrogas en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las investigaciones.-

B.-ENSEÑANZAS:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que aún no se ha alcanzado el nivel de instrucción deseado en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario, ante una operación de este tipo, el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia, la diferencia de instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible extraerles información en los [illegible].-

4.-Los allanamientos deben ser oportunos, en tiempo, es decir que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detención y en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

F 1770/13.15

/////111/.....-[illegible] del exterior, para que el interrogado no pueda i

dentificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario

reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas pue-

dan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser

vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del

interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinada-

mente, de forma tal que no exista desinteligencia entre

los mismos, [illegible] todos los datos logrados a quien cen

traliza los mismos.-

V.-[illegible]

[illegible]

[illegible]

El [illegible]

[illegible] ral

Julio C. Vadora Rozier.-

[illegible]

[illegible]

F 1770/f 16

D.k. Nº 231269
D.k. No. 23-12-69

Minas, 6 de marzo de 1972.-

...io No. 2026/972.-
S E C R E T O

...JETO: Amplía información
...io 2059, ref. procedimien
... Ruta 60.-
EM/D-II/nc.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando el contenido de mi Radio 2059 informo a usted que mediante un trabajo positivo en informaciones se llevó a cabo un procedimiento por parte del Batallón de Infantería No.11 con efectivos compuestos por 1 Jefe, 2 Oficiales y 33 de Tropa en la zona general de la Calera Rezk, próximo a Ruta 60 y a 7 kms. de Minas.-

Se constató la construcción de un "berretín" entre las piedras de 3 mts. x 3,50 aproximadamente, techado con chapas de zinc y encima de estas ramas, piedras y tierra, lo que traía aparejado una disimulación casi perfecta.-

Fueron detenidos en el lugar las siguientes personas que admitieron pertenecer al M.L.N. "Tupamaros": ADAN PEDRO VERGARA, NERY AURELIO DIAZ LOPEZ, HUGO CESAR ECHENIQUE GIUSIANO y RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO, este último de los fugados de Punta Carreta; se encontraron en el lugar 3 armas largas, cinco granadas, un revólver, munición de varios calibres, varios atados de ropa, documentación, gran cantidad de medicamentos y alimentos enlatados.-

Posteriormente, y con motivo de haberse montado una "ratonera" varios individuos intentaron acercarse al "berretín", huyendo al notar la presencia del Ejército, dejando abandonadas 10 armas largas, 12 armas cortas (revólveres y pistolas) dos recipientes de plástico con munición de varios calibres, ropas, etc.-

//..

F 1770/13 12

..//

En el rastrillaje dispuesto fué encontrado otro "berretín" en una zona próxima conteniendo 2 bicicletas.-

Se prosiguió los interrogatorios correspondientes y al análisis de la documentación existente.-

Como consecuencia se realizaron nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización: DARDO MARTINEZ ADIPE, alias "PEDRO", que realizaba relevamientos y reclutamientos; FRANCISCO MEROLA, alias "ZAMORA", que realizaba información y EDUARDO MONDELO, alias "JAIME", que trabajaba en abastecimientos.-

Se realizaron además las detenciones de SERGIO BURGUEÑO, HECTOR MUÑIZ, IVONNE PIO, OMAR NUÑEZ y MARIANELA TOURNE (ex-novia de Ricardo Zabalza), esta última fué liberada.-

Se dió intervención al Sr. Juez Letrado Departamental, quien en el día de la fecha dispuso que fueran conducidos a su presencia los detenidos confesos, lo que se empezó a cumplir con el ciudadano HUGO CESAR ECHENIQUE ("Jesús"), que admite haber colaborado en el copamiento de Radio Lavalleja el 30 de enero último.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr. Médico, se procedió a la internación en el H.C.FF.AA. de RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO ("Hugo"), donde quedó bajo custodia, por lesiones que se le fueron agravando, sin poder determinar si revisten peligro de vida, por no contar con los medios necesarios; las lesiones mencionadas fueron producidas presumiblemente en el momento de la detención, donde hubo lucha para reducirlo.- El Sr. Juez Letrado antes de evacuarlo se constituyó en la sede del Batallón de Infante

///...

F 1770/Fo.18

.../// NACION D.k. Nº 231270
D.k. No. 23-12-70

ría No.11 donde se desarrolla el procedimiento,a los efectos de realizar el primer interrogatorio.-

Se encuentra requerido CARLOS PERENDONE, ex-cadete de la Fuerza Aérea,por ser el propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" que se informó anteriormente.-

Se comunicó al S.I.D.,quien dispuso la concurrencia del Capitán Matos y dos funcionarios.-

Se cursó información surgida de los interrogatorios al Batallón de Infantería No.4; se continúan las investigaciones buscando nuevas conexiones no solo en este Departamento,sino en otros lugares,estándose a lo que surja de nuevas averiguaciones dispuestas de lo que informaré oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1972.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido un P.E.I.No.102/972 al N-2,el superior decretó su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E.

Coronel

d'OLIVEIRA.-

-mcdv-

F1770/P.19 3894

NACION D.k. Nº 231293
D.k. No. 23-12-93

Minas,14 de marzo de 1972.-

OFICIO No.2031/972.-
SECRETO

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

ASUNTO: Inf. procesamiento de detenidos.-
EM/D-II/nc.

Ampliando lo informado por Oficio (S) No.2026/972, llevo a conocimiento del Sr.Comandante en Jefe que han sido procesadas y remitidas por orden del Sr.Juez Letrado Departamental las siguientes personas:

1764
-Hugo César ETCHENIQUE GIUSIANO: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).- Violencia privada.".-

1765
-Nery Aurelio DIAZ LOPEZ: "Asociación para delinquir.- Atentado contra la Constitución(en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Adán Pedro VERGARA MEDINA: "Asociación para delinquir.-Atentado contra la Constitución (en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).".-

-Dardo Ramón MARTINEZ ADITE: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Eduardo MONDELLO TECHERA: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

-Luis Francisco MEROLA MENCHACA: "Asisténcia a la asociación para delinquir.".-

-María Ivonne PIO CAMPOS: "Asistencia a la asociación para delinquir.".-

Asimismo informo que fueron detenidos y una vez interrogados puestos a disposición del Magistrado de referencia,quien

//..

F 1770/5. 20.

..// 2 3 1 2 9 4

dispuso la libertad de las siguientes personas:

Sergio BURGUEÑO,C.I. 27650(Lavalleja); Héctor Eduardo MUNIZ GALLO C.I. 22398(Lavalleja); Omar Antonio NUÑEZ VIROGA,C.I. 17063(Maldonado); Srta.Nelly RODRIGUEZ URQUIOLA,C.C. S.B.A No.16866(enfermera particular); Marianela TOURNE de ETCHENIQUE, C.I.22111(Lavalleja); Juan José GUIMARAENS,C.I. 30848(Salto).-

Se requirió además de C.COLONIA,alciudadano Walter Roberto CASTILLO,(Atalivar),quien luego de ser detenido en aquella es conducido a Minas,reconocido por el sedicioso ETCHENIQUE GIUSIANO y reintegrado a su lugar de origen,para continuar allí las averiguaciones,las que han permitido,según información,obtener resultados positivos.-

También fué detenido Diego LAMAS,quien fué puesto en libertad al comprobársele su total desvinculación.-

Al realizarse las detenciones que se mencionan anteriormente,se procedió en forma simultánea a allanar los domicilios correspondientes encontrándose documentación diversa que trajo aparejado posibles contactos,no solo en Minas,sino también en C.TREINTA Y TRES,procediéndose en la misma forma en aquella ciudad no dando inicialmente resultados positivos.- No obstante,se continua el trabajo en información que se espera sean de suma utilidad.

El sedicioso,GARCIA BIANCHIMANO,continúa internado en el H.C.FF.AA.,estándose a la espera de su recuperación para luego ser trasladado a esta ciudad,de acuerdo a lo expresado por el Sr.Juez Letrado Departamental.-

Sa....//

4866 F 1770/13.21

≠ 1

ARCHIV

D.k. Nº 231660

D. E. No. 23 16 60

R. M. 4.-

E. M. D - 2.-

M i n a s.-

231000-MAR-72.-

PARTE DE INFORMACION No.04/972.-

I.-PREPARACION DE LA OPERACION:

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No.11 un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El Espinillo" próximo a Ruta 12, a 6 Kms.aproximados de la C.MINAS, habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para 021930 -MAR-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls.y 33 de Tropa,apoyados por Personal Policial.-

II.-HECHOS CONEXOS:

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras,de 3.00 mts.por 3,50 mts. y 2.00 mts.de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camouflada.-

Fueron detenidos en su interior los dediciosos:

-RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHI[illegible].-Prófugo del Penal de Punta Carreta, No.111 del Cuadro de Fotos de Capturas Solicitadas, C.I.falsa de Mdeo.a nombre de Hugo CUBA ALTA.-

-ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.-de 23 años con domicilio en Manuel Lavalleja 168 en T.y Tres.-

-NERY AURELIO DIAZ LOPEZ.- de 23 años con domicilio en Manuel

//////....

....

F 1770/fs 22.

Lunghi Numerado
2 3 1 9 6 1
dos tres uno nueve seis uno

////.......Freire 241 en T.y Tres.-

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GRUSSIANO.- de 23 años con domicilio en Vicente García 358 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la "tatucera" se adjunta relación .-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

-DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE, LUIS FRANCISCO MERCIA MENCHACA, IVONNE PIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

1770

También se detienen y son conducidas a la Unidad las siguientes personas: MARIANELLA TOURNEE DE ETCHENIQUE (Ex-novia de Ricardo Zabalza); HECTOR MUNIZ GALLO; SERGIO BURGUEÑO; CESAR NUÑEZ VIROGA; NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA y JUAN JOSE GUIMARAENS

//////.........

F 1770/83-23

D.K. Nº 231661

D. K. No 23 16 61.

2 3 1 6 6 0

dos tres uno seis seis cero

////////......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al HC.FF.AA. el sedicioso GARCIA BLANCHIFANO donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "berretín" quien resulta ser PABLO DIEGO FERNANDONES BOSQUE, ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de ETCHENIQUE GIUSSIANO se cursa información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION, quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.-

El día 8 de los corrientes el Sr.Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-HUGO CESAR ETCHENIQUE GIUSSIANO.- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

NERY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

/////.......

F 1770/13.24

Simple Numerado

Dk. 2 .3 1 . 6 6 7

dos tres uno seis seis siete

//////....DARDO MARTINEZ ADIPE,EDUARDO MONDELLO TECHERA,IVONNE PIC CAM.
POS y LUIS FRANCISCO MEROLA MENCHACA; "Asistencia a la Asocia
ción para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BIANCHIMANO es procesado por el Sr.Juez por los siguientes delitos: "Asociación para Delinquir,atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia priva da,uso de Documento Público Falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha sur gido la siguiente información:

GARCIA BIANCHIMANO:"Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHENIQUE GIUSSIANO;"Jesús".-Reclutado en Colonia por DIBAR MIGUEL(Remitido).Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA chequeo de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatu cera" donde interviene posteriormente con "Hugo"(GARCIA BIANCHIMANO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43 A.la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N..-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da.la descripción física de los mismos).-Conoce en C.COLO

....

//////.......

F 1770/B 25

f 3

D.k. Nº 231662

D.Tk. No. 216 62.6

dos tres uno seis seis uno

/////.........NIA a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTILLO "Ataliva" y PEREZ URIA, ignorando otros datos de éste.-

En la "Tatucera" trabaja en camouflage de la misma y recibe Instrucción de manejo de armas.- ....

VERGARA MEDINA "Heber" reclutado en T.y Tres por RAUL MARTINEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Rupert".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de su barrio, comercios, tendencias politicas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas céntricas, casas de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la repreción.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando alli un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llegó al 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camouflage y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR FRANCO "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Heber" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "taucera" cumple las mismas funciones que "Heber".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

////.....

F 177/1 p. 76

Sin Numerado

Dk 2 . 3 . 1 6 6 3
dos tres uno seis seis tres

//////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De...

. partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ ADIPE, "Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Reclutado en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de MARIAMELIA TOUREE DE ETCHEVERIQUE

Las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.MEROLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y Por último a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-

Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un monte cercano.-

MEROLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUNIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

....   /////////////........

F 1770/1527

fs 4

D.K. Nº 231663

D. k. No. 23 16 63

dk 2 3 1 6 6 3

dos tres uno seis seis tres

//////////......IVONNE PIO CAMPOS, "Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés, del Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.4 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2:

B.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando", o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BIANCHIMANO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar, integraban una Célula de la Columna Minas (en formación) de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Dardo Martínes Adipe - "Pedro"

Luis F. Mérola - "Zamora"

Eduardo Mondello - "Jaime"

Ivonne Pío Campos - "Rebeca"; Archivó e Inteligencia.-

Héctor Muniz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración sea Marianella Tournée de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Perendone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

....

//////.....

Sumo 6 numerado
2 3 1 6 6 4
dos tres uno seis seis cuatro

//////...4-De acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de armas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sediciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibir órdenes) permiten suponer un posible acción de importancia en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar sino que solo se proverían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11,en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

2.-Asi también el archivo de datos de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policia y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una adecuada labor en cuanto a interrogatorios y allanamientos,dada su experiencia y capacitación en estas tareas,permitiendo rápidamente la obtención de valiosísima información,fundamental para la continuidad en las operaciones. Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los allanamientos.-

.... //////////.......

F 1770/fs 29
fs 5

D.K. Nº 231664
2/K 2 D. k.3 No. 1 23 1664.- 6 3
dos tres uno seis seis tres

////////.........4.-El esfuerzo continuado de todo el Personal abocado a ésta tarea permitió una adecuada explotación de la Información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado autorizando prórrogas en interrogatorios,permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

B.-Enseñanzas:

1.-Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de combate y que aún no se ha alcanzado el nivel de Instrucción deseado,en el Personal de Tropa.-

2.-Es necesario,ante una operación de este tipo,el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.-En los interrogatorios queda en evidencia,la diferencia de Instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas,siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oportunos,en tiempo,es decir que que deben llevarse a cabo conjuntamente con la detencion aún en los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////........

//////....-Aislado del exterior,para que el interrogado no pueda identificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas puedan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono o intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente,de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos,aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

RR.MM.1,2,y3.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

EM/D-2
a.a.V.-

ANEXOS:

No.1:Armamento y Munición.-

-Vestuario,Equipo y Ropa de Cama.-

No.2:Esquema de Información.-

....

F1770/fs.30

Montevideo, 12 de Abril de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL d'OLIVEIRA.

A.I.

F-1770/B-31

(Suple Papel Numerado C.I.C.E.3543)

fs 6

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
241700-MAY-72.-
M I N A S.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE ARMAMENTO Y MUNICION

1 Revólvers 38 5 pulgadas s/n.-
2 Revolvers 38 6 pulgadas Nos.31126 y 42033.-
4 Revólvers 38 4 pulgadas,No.borrado; s/n.;Nos.41406 y 10760.-
3 Revolvers 38 2 pulgadas Nos.830692, 832763 y 832493.-
1 Revolvers 32 4 pulgadas No.76271.-
1 Revolvers 22 6 pulgadas No.A.15402.-
1 Pistola 22 6 pulgadas No.borrado
1 Corredora de Pistola .45 con cañon y resorte recuperador.-
1 Cañón reductor 22 para Pistola .45.-
4 Fusiles M.1 Nros.5079616;3865574;5314065 y 2719108.-
6 Fusiles Sprigfield Nros.659125; 1005363; 471964; 1254658; 657269; 989894.-
1 Carabina 7 m/m.-
1 Rifle 22 REMO.-
1 Escopeta Cal.16
2 Cuchillos.-
1 Cuchillo Solingen 15 Cms.de hoja.-
1 Machete de 35 cms.hoja.-
5 Cananas de cuero.-
1 Pistolera de cuero.-
1 Sobaquera de cuero.-
5 Granadas de fragmentación.-
862 Proyectiles Fusil M.1
153 Proyectiles 7 m/m para Fusil Máuser.-
25 Cartuchos Cal.12
111 Proyectiles Cal.22.-
11 Proyectiles Cal. 9 m/m.-
8 Vainas Proyectil Fusil M.1
2 Vainas Proyectil Fusil Máuser 7m/m
1 Cargador Pistola 9 m/m.-
1 Cargador Pistola 22
53 Cargadores de Fusil M.1
120 Mieles Fusil Máuser.-
3 Proyectiles Cal.32.-
1 Vaina Cal.45
1 Proyectil Cal.44.-
1 Vaina Cal.38
8 Bandoleras de tela.-
2 Feminelas de alambre y cerda.-
1 Feminela baqueta y cerda.-

F 1770/p 32

(Suple Papel Numerado O.I.C.E.3543)

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231930-MAR-72.-

ANEXO No. 1 (Material Capturado)

RELACION DE VESTUARIO, EQUIPO Y ROPA DE CAMA:

7 Sacos.-
4 Camperas
5 Camisetas
3 Shorts
2 Cinturones
2 Corbatas
5 Toallas
2 Gorras
3 Pilots de Nylon
5 Mochilas de lona
1 Valija de neoskay gris
8 Bolsos
3 Maletines
1 Bolsa de 2 asas
1 Cartera de mujer (de cuero)
4 Correas de cuero
15 Hebillas y 62 remaches.
1 Cajita de sombra, 1 pomo rimmel y recorte de pelo
1 Balde plástico con yerba mate
1 Horno de primus de aluminio
6 Platos enlozados
1 Farol Bombillo
1 Primus
1 Olla de aluminio
2 Cantimplora forradas de cuero
1 Rollo de cuerda de Nylon
24 Litros de Kerosene
3 Bidones de Plastico
18 Pliegos de Nylon
2 Bolsas con portland
2 Trozos de suela
1 Cámara de bicicleta (rota)
1 Bolsa con clavos y 3 "miguelitos"
12 Esposas de alambre
1 Lupa de plástico
12 Pilas Grandes
6 Pilas chicas
3 Linternas
9 Mantillas para farol
1 Cortafierro
1 Tenazas
2 Escofinas
4 Limas
2 Palancas
1 Mango de herramienta
1 Barreta de hierro
50 Argollas
3 Palas de campaña
3 Palas anchas
2 Picos de Paleta
1 Pico de Cantera
1 Serrucho
1 Marrón
1 Rollo de tejido (malla de alambre)
1 Farol a Mantilla

////....

F 1770/33

//////////........ 2 Hojas de puerta--malla
1 Bicicleta de dama(rodado 26)
1 Bicicleta de Hombre(rodado 28)

COMESTIBLES VARIOS

34 Libros de lectura: Uruguay:Realidad y Reforma Agraria.- Los Manuscritos del Mar Muerto.- Cuentos ucranios; Cuentos humorísticos Orientales; El libro negro del hombre-Sebastopol; Breve historia de la Astronomía; Citas de Artigas; Reportajes; Hombres; Morosoli Viñas de Ira; Historia suscinta de la ciencia; Cuentos venezolanos; La Mala Hora; Uruguay:Realidad y Reforma Agraria; Sobre la Libertad; El Mundo visto a los 80 años; Pedadogía del Oprimido; Espionaje en América Latina; Al Borde del Silencio; Revistas; Rico Tipo; Locuras de Isidoro y Correrías de Patoruzito; 3 folletos de:Cerro Largo; Lavalleja y [illegible] Gral. del Dpto. de Lavalleja; Seregni-Hombre de Ideales; Artigas enfoque "71"; Que es el Frente Amplio; Presos Políticos y Cárceles; Las ilegalidades de Pacheco "La Rosca de la Oligarquía; El Principito; Historia de Mañana, Los Funerales de la Mamá Grande;Documentación varia.-

MEDICAMENTOS VARIOS: Antibióticos, Saluréticos, Sedantes,Antiespasmódicos, Anti-inflamatorios, Anti-acidos, Anti-reumaticos, Anti-parasitarios, Anti-diarreicos, Desinfectantes, Laxantes,Vacunas.-

E. Jo. R. M. 4o.-

General Julio C. Vadorra Rozier.-

F1770/1334

(Suple. Papel Numerado O.I.C.E. 3543)

R. M. 4.-
E. M. D - 2.-
M i n a s.-
231000-MAR-72.-

ANEXO No. 2 (Material Capturado)

ESQUEMA DE INFORMACION

A) REPRESION
1-Policía (Ministerio del Interior)
2-FF.AA. (Ministerio de Defensa Nacional)

B) FINANZAS Y PERTRECHOS
1-Finanzas
2-Pertrechos: a)Armas
b)Otros útiles

C) POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL
1-Fuentes de trabajo
2-Barrios
3-Oligarquía.- (Fichero personal con datos personales y actividades)
4-Politicos.- (" " " " " " ")
5-Fachos.- (" " " " " " ")

D) SERVICIOS
1.Radios (Emisoras); Radioaficcionados.-
2.U.T.E.: Energía y Telefono.-
3.Hospitales y Policlinicas
4.Empresas de transporte:AFE;ONDA,etc..-
5.Telegrafo.-
6.Vehículos: Particulares y Ofls. (MOP, OSE, UTE, ANCAP,etc.)aviones y avionetas (todo lo relacionado)

E) PLANIMETRIA
a)Zona urbana: Mapas de situación por rubro.-
b)Zona suburbana: Mapas de relevamiento.-
c)Zona rural: Mapas de relevamiento.-

INFORMACION SOBRE SERVICIOS

1)Radio Emisoras.Planos de los estudios y Planta Emisora.Posible vigilancia horariode mayor audiencia y tipos de audiencia. Tecnicos:nombres,dirección posición politica, que vehículo utiliza, personas que viven en su domicilio.-

2)UTE. Energía estaciones de transformaciones-plantas generadoras.- Recorrido de las lineas de alta energia que utilizan:Rincón del Bonete,motor generador;etc.-
TELEFONOS: Central telefónica (Ubicación,personal,Lineas dptales.,etc)

3)HOSPITALES Y POLICLINICAS:ubicación,capacidad técnica,Personal médico,por especialización(Dirección,vehículo,ubicación política,personas que viven en su casa)

4)EMPRESAS DE TRANSPORTE: Recorridos,Personal,horario,vehiculos,etc..-

5)TELEGRAFO: Plano,ubicación,personal,posición de c/u de los empleados,número de hilos con que trabaja la oficina,lineas que utilizan,etc..-

6)VEHICULOS:
a)Matrícula,modelo,parada,nombre,dirección y posición política de quien lo maneja,etc..-

F1770/fs.35

//////////.......b)Camiones,matriculas,características,modelo,Nombre,dirección,posición política del dueño(económica tambien) y personas que viven en su casa

c)Vehículos Oficiales: (OSE,UTE,ANCAP,INSPECCION DE ESCUELAS,MSP,MOP,MUNICIPIO,etc.)caracteristicas,modelos,lugar donde se usan y donde se guardan,chofer:nombre,dirección,posicion politica,otras personas que viven en su casa,etc.)

d)Aviones y avionetas,helicopteros,relevamientos de los lugares donde se guardan (aeroclubes,aeródromos,civiles,particulares)modelo del aparato y demas caracteristicas,pilotos,nombre,direccion,posición politica,personas que viven en su casa,especificando quien es el dueño con su ficha correspondiente,campos de aterrizaje y campos apropiados para ello etc..-

PLANIMETRIA

1-[illegible]bros detallados en la cartilla. ademas el relevamiento de la Red cloacal y la red de alcantarillado lo más completa posible.-

2-Zonas Sub-urbanas: radios de 10 Kms.ACCESOS,tener en cuenta fundamental:
a)Tipos de caminos(balastro,tierra,bituminosos,etc.)
b)Transitabilidad(Permanente,Periodicos)
c)Frecuencia de transito y tipo de transito(mucho,poco,normal,tropas,autos,camiones,carros,etc.)
d)Puestos de la represión(Comisarías,controles,etc .)
e)Puentes y pasés: caracteristicas,construccion,posibilidades de desborde

3-Zonas rurales:mapa departamental o de secciones policiales.En este caso como en los anteriores es necesario realizar el trabajo sobre mapas pero adjuntando al mismo tiempo una planilla en la que figuren datos ampliatorios a lo que concretamente se anote a traves de la simbología.Debera tenerse en cuenta fundamentalmente:Rutas,rios,arroyos,poblados,montes,bañados,sierras,etc. y en todos los casos especificando características(el monte es tupido o no,criollos,metros de extención)etc.-
En el caso de la zona rural puede haber lugares que son de nuestro especial interes. Esas pequeñas zonas seran trabajadas con mayor detalle teniendo en cuenta:densidad de poblacion,escuelas,almacenes,estaciones de servicio y muy en especial las estancias(tener en cuenta telefono,radio trasmisor,avionetas,pistas de aterrizaje,vehiculo,dueño,etc.)y por supuesto todo lo referente a la represion.-

INFORMACION POLITICA - ECONOMICA - SOCIAL

FUENTES DE TRABAJO

1)EMPRESAS PRIVADAS .

a)Patronal
Nombre y direccion de los dueños,poder economico de los mismos.-
otras empresas o establecimientos de su propiedad,-

b)Obreros

Número (efectivos,eventuales o zafrales)condiciones laborales.-
Ubicacion politica de los obreros,en este caso cabe un analisis global y por tanto porcentual y aproximado así como un estudio individual referente a alcahuetes,fachos y posibles simpatizantes (precisar listas con nombres,direcciones,influencia posible,etc. en c/u de los casos)
Sindicatos:Estudio minucioso de los mismos (dirigentes,influencias) si tiene conflicto con el grueso de los obreros,como se resuelven,combatividad,etc..-De no existir informar sobre los intentos de agremiación que hayan habido,quienes fueron en ese caso, los conductores de la cosa , reaccion de los obreros y de la patronal,etc..-
Condiciones concretas en las que se realizan el trabajo,horas de jornal,beneficios sociales,condiciones de salubridad,estabilidad laboral

c)Relación obrero-patronal.-
Formas en que se dan.-Posibilidades de trabajo de la orga en el lugar
Estudio de los problemas que preocupan mas a los obreros.-
Sugerencias sobre forma de encarar la propaganda ya sea circunstancial girando alrededor del conflicto planteado,asi como del trabajo constante.-

//////////.....

F 1770/fs.36
f 9

///////////////.-2)DEL ESTADO.

En este caso nos referimos a oficinas publicas,municipio,liceos, Ancap,etc..-
Analizar la sitúación en base al planteamiento anterior referente a empresas privadas con las difemecias logicas.-

3)BARRIOS

Zona:Principales preocupaciones,condiciones de vivienda,salud,etc.
Posibles simpatizantes,nombre,dirección,lugar de trabajo,etc..-
Sugerencias sobre formas de encarar la propaganda en el medio.-

4)OLIGARQUIA -POLITICAS -FACHOS

Hacer la correspondiente ficha personal en cada caso de acuerdo a la ficha tipo: Nombre, jerarquia, direccion,datos familiares,datos personales,etc..-

INFORMACION SOBRE LA REPRESION

POLICIA

1.-Jefatura:Ubicacion,plano,fotos,etc..-Guardias,medios de transporte.-(Caracteristicas,matricula),radios,telefonos,armamentos,croquis y dibujos con la ubicacion interna de los elementos que interesan(Guardias,armas,radios,etc.personal afectado a cada dependencia con la ficha correspondiente,personal en general de toda jefatura, comenzando con el Jefe,Subjefe y asi sucesivamente.Cada ficha debe incluirE nombre,grado,reparticion,direc ción,datos familiares,datos personales,posicion politica,otras actividades que desarrolla y lugares que frecuenta,estudios realizados,etc..-

2.-Comisarias: Lo mismo que lo anterior,especificando las rondas,zonas de cómo como se realizan,horarios,turnos,personal de la Comisaria y tambien hacer las fichas personales,controles que realizan,etc..-

3.-Subcomisarias: Lo mismo que lo anterior.-

4.-Puestos policiales o de control: Lo mismo.-

5.-Cárcel:Lo mismo que lo anterior y ademas establecer la forma de abastecimiento del establecimiento y otras formas de movimiento de la Carcel con el exterior,(se ruega en lo posible a los compañeros no tomar muy a pecho la parte de relevamiento interior pues se corre el riezgo de no poder salir luego).-

6.-Bomberos: Lo mismo pero sin tomarlos para el chorrete.-

EJERCITO

Hacer los informes de la misma manera que para la policia.-
1.-Region
2.-Cuarteles.-
3.-Cuartelillos.-
4.-Puetos fijos.-
5.-Destacar muy fundamentalmente la vigilancia,rondas,armas.-

INFORMACION SOBRE FINANZAS Y PERTRECHOS

1.-Bancos: Ubicacion,personal,Guardia,encaje,plano de la zona,y plano interior,(con la ubicacion de la caja,escritorios,guardia,piezas,vivienda,etc.)Fichaje del gerente,contador,encargado de las llaves y del tesoro,etc.)Las fichas estas deberan incluir nombre,jerarquia,domicilio,vehículo,datos familiares,datos personales,,otras personas que vievn en su casa,lugares que frecuenta,otras actividades,posicion politica frente al gremio.-

2.-Escribanías e inmobiliarias:Similiar a lo anterior con los datos sobre quienes se encuentran al frente en sus actividades y demas datos especificos.-

3.-Ferias:Formas en que se realizan los pagos,vehiculos que utilizan los pagadores y con que bancos trabajan.-

4.-Particulares: Detalles sobre el lugar,direccion,ficha personal completa personas que vieven en la casa,fechas en que mueven cantidades,posicion politica,actividades qued desarrolla,lúgar en dondé suele guardarlo.-

5.-Pertrechos: Ubicacion,propietario,(con su ficha correspondiente)tipo de per

F.1770/fo 37

////////////...trecho,cantidad,esquema del local y del lugar.-Los pertrechos mas importantes son: armas medicamentos, municiones,aparatos electricos,(grabadores filmadoras,maquinas de escribir,mimeografos,trasmisores,etc.)Particulares o casas de Comercio.-

---

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE EL TRABAJO DE INFORMACION

-Al principio tal vez la informacion que poseamos sobre c alquiera de estos puntos sera incompleta o fragmentaria pero luego entre todo lo que aportemos c/u de los compañeros iremos completando la informacion.-Tal vez nos parezca ridiculo el hecho de empezar una ficha poniendo solo la direccion o el barrio,perod debemos de tener en cuenta que hay que comenzar por lo mas elemental hasta ir completando el resto y agotar todo lo que sepamos sobre una ficha, pero es fundamental partir de esta base sistematizacion de la informacion.-
En el caso de las fichas personales hay que poner hasta los mas minimos detalles que permitan individualizar a la persona,sus vicios y su personalidad .-
En lo referente a lugares y locales seguir el mismo metodo poniendo referencias,cables telefonicos,tapones de UTE,fubibles,llaves generales de luz,ventanas,tipo de cerraduras etc.-Hay que ser lo mas objetivo posible en toda informacion y actualizarla constantemente sin dejar llevarse por el"me dijeron",separando pero informando tambien el rumor especificando que es rumor)de lo que rumor de lo que es algo confirmado o confirmable.-
Una mala informacion puede acarrear riezgos incalculables PARA TODOS.-

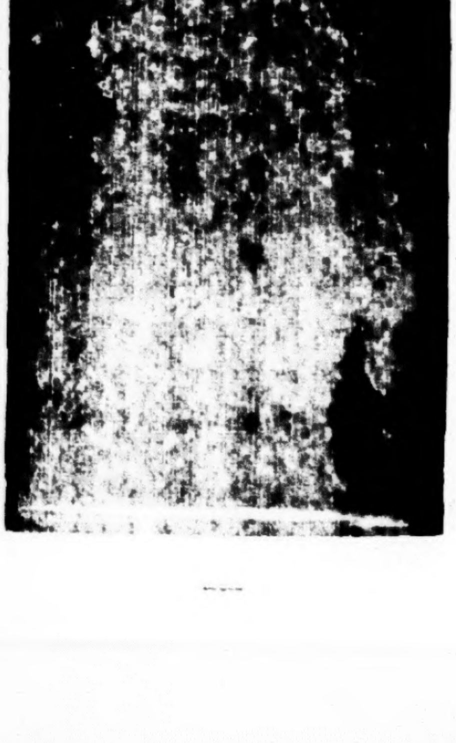
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El [signature] R.

General Julio C.Vadora Rozier.-



№. 1771



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1779

FECHA...............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: CABRERA GOSLINO de BONET

NOMBRES: GRACIELA

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Depto:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....



ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

F 1711/ B.2

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
Salto.-
081700-mar.972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.12/972.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-Ampliando lo informado en P.E.I.No.10/972,de esta Unidad,se informa lo siguiente:

-El día 1o.de los corrientes,a la hora 0300 aproximadamente,personalmente la señora Juez Letrado Departamental,solicitó al suscrito,la vigilancia de la señora GRACIELA NILA CABRERA GOSLINO DE BONET,Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de 1er. / Turno,la que había embarcado en coche de Onda ese día a la hora / 0145,destino Montevideo.-

-Dada la premura del caso,este Comando dispuso solicitar al S.I.D.el control de la persona mencionada.-

-Posteriormente el día 4 de los corrientes,se solicitó la detención de la misma y su traslado a esta ciudad,solicitándose esto por Radio Múltiple Cifrado,al Dpto.E.II y al S.I.D.-

-Una vez de ser recibida la misma en esta Unidad,se dispuso la- / brar acta de interrogatorios,pasando luego los antecedentes al Juzgado competente,el que dispuso su procesamiento por el delito de : "Asociación ilícita para delinquir",el día 7 de los corrientes.-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.-

- -

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Luis L. Correa.-

-jjg-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 7

Los procedimientos realizados

A título de recuento, debe consignarse que el procesamiento de la Actuaria del Juzgado de Primer Turno de Salto, es consecuencia directa de varios procedimientos llevados a cabo en zonas aledañas al centro de la ciudad de Salto, a raíz de una pista descubierta en un apartamento de Uruguy 739, donde cayera un matrimonio procesado posteriormente. Pudo saberse que a dicha finca, ubicada en pleno centro de la capital salteña, concurría asiduamente otro sedicioso capturado días antes, Héctor María Alejandro Buscarons Morelli.

Continuando las indagaciones, los agentes de seguridad se dirigieron a Itapebí 587 y luego a Mataojo 1193, fincas ubicadas en zonas suburbanas de Salto. En la primera, se ubicó un "berretín" cuya entrada era disimulada por una cubeta para recoger agua de un duchero. La pared daba paso al ser accionada desde el exterior mediante unos rieles fabricados al efecto..

En dicho escondrijo se localizó un numeroso arsenal, así como documentos de la organización clandestina, uniformes policiales, pelucas y capuchas que serían utilizadas, obviamente, para "interrogar" a secuestrados.

En la finca de la calle Mataojo, cuando se procedía al respectivo allanamiento, un sujeto intentó resistirse y fugar, aunque fue reducido fácilmente. Una vez conducido a dependencias de las Fuerzas Conjuntas fue identificado como Juan Antonio Siola Paredes, delincuente evadido del Penal y, como pudo comprobarse ahora, vinculado estrechamente a la Actuaria del Juzgado de Primer Turno, Graciela Cabrera Goslino de Bonnet.

El procesamiento de la Actuaria complementa los anteriores que siguieron al de Buscarons Morelli, es decir: Mary Alicia Aiello de Bonetal, Juan Antonio Siola Paredes, José Ramón Figueroa Ganda, Angel María Teodoro Rotel, Edgard Heber Lluveras Pereyra, Marigen Silena Consiglio Aguerre y Areol Teixeira Noble.

RETO

CABRERA
GOSLINO DE BONET, 1771
GRACIELA

12 Mar. 72 Actuaria del Juzgado Rep. de Salto. Procesada por Asociación ilícita para delinquir

Actuaria Tupamara
Aún Cobra el Sueldo

La Suprema Corte de Justicia todavía no ha adoptado ninguna resolución sobre el denunciado caso de una Actuaria del Juzgado Letrado de 1er. Turno del departamento de Salto, que integraba el movimiento tupamaro (célula salteña que comandaba el dirigente frentista Areol Texeira Nobre), fuera procesada por el delito de "Asociación para delinquir" y continuaría percibiendo su sueldo mientras cumple la condena y podría reintegrarse a su cargo, en caso de que lograra la excarcelación.

GRACIELA CABRERA GOSLINO DE BONET, procesada a comienzos del mes de marzo como consecuencia de su comprobada vinculación con la organización sediciosa, no habría sido sumariada y, en consecuencia, seguiría percibiendo la mitad del sueldo correspondiente a su cargo.

De acuerdo con las versiones que han trascendido en esferas judiciales, la Suprema Corte de Justicia, que había analizado el caso en el mes de abril, no habría adoptado ninguna resolución tendiente a impedir que continuara esta situación irregular.

La Actuaria había sido detenida luego de una serie de exitosos procedimientos que cumplieron las Fuerzas Conjuntas en la ciudad de Salto y que permitieron la captura de los integrantes de una columna tupamara que encabezaba el dirigente y candidato del Frente Amplio, Areol Texeira Nobre. Las indagaciones revelaron que Graciela Cabrera Goslino estaba vinculada a Texeira Nobre, en una relación íntima que trascendía el plano estrictamente delictivo. Ambos mantenían relaciones desde la época en que el dirigente frenteamplista había abandonado a su esposa y diez hijos.

Cuando Graciela Cabrera fue sometida a la Justicia, el Magistrado departamental consideró que estaba plenamente confirmada la vinculación de la mujer con el movimiento sedicioso y, por lo tanto, dispuso su procesamiento por el delito de "asociación para delinquir".

* Sin sumario

La Actuaria comenzó a cumplir la condena en la cárcel salteña, pero, a la vez, mantenía su cargo en el Juzgado Letrado de 1er. Turno, continuaba percibiendo el salario, tenía derecho a retornar a su función cuando se le concediera la excarcelación y ni siquiera se le había suspendido en el ejercicio del título de Escribano.

Esta irregular situación se verifica debido a que no se inició el sumario administrativo correspondiente, luego del procesamiento.

A pesar de que han transcurrido tres meses desde la detención y posterior procesamiento de Graciela Cabrera, quien en la actualidad se encuentra en la cárcel de Salto cumpliendo la condena y canalizando su proclividad melómana, la Suprema Corte de Justicia no se ha pronunciado sobre el denunciado caso.

F. 1771/ps.4

COYO-CABRERA, GRACIELA

15-3-82 SE E[illegible] OJC DESDE

CON No. 18112 SEGUN MAT. INC. POR OCOA

EA 21-12-81 . ROYO - 1 - 145-74.

(Desconociendose si se trata de la misma persona)

NOMBRE: CABRERA GOSLINO de BONET, Graciela Nila

Fue procesado el día 7/3/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del CPO y 5 de la Ley Nº 9936

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1771

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

SECRETO

Copia.No. 01 al E.M.G.E./E -II.

F 171
fs.5

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
1015.-	Bn-305.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. GRACIELA N. CABRERA DE BONET.- .... ALIAS. LILIANA.- ....

DOCUMENTO... C.I. 33.427.- .... EDAD.. 31.- ESTADO. Viuda.- ......

PROFESION.. ESCRIBANA.- .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION. 4-Mar-972.- ..... FECHA PROCESAMIENTO. 06-Mar-972.- ......

CAUSAL PROCESAMIENTO. Asistencia a la Asociación para delinquir.- ......

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O. Fallecido.-	SI	NO	....
HIJOS.... LUIS PABLO.-	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter........ FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad........ MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... POR. ....

b.-Motivo reclutamiento....... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización...... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.... 23.- .... Zona. SALTO.- ....

Sector.. SERVICIOS.- .... Grupo. INFORMACION.- ....

Cargo ó tarea.. Informante y varios.- ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion........ NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta........ MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario....... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe de. D. II / R. M. 3.- ......

Tte.Cnel. ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

F1771/136

PRONTUARIO N.o ____________ Salto, 12 de agosto de 1972.-

Sr. XX GRACIELA NILA CABRERA DE BONET.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: GRACIELA NILA CABRERA DE BONET.-

hijo de RUBEN DAVID.- y de NILA TERESA MARIA.-

natural de Salto de 31 años de edad. Profesión Escribana.-

Estado civil Viuda Cutis Blanco Cabellos Rubio Ojos Oscuros Estatura 1 M 59 ctms.

Motivo de esta identificación Integrante M.L.N.-

Observaciones: ____________

Graciela Cabrera Bonet — Firma de la persona identificada

Sgt. José F. Machado — Encargado de la oficina

Fúm. [illegible]

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

FIRMA DEL OPERADOR:

F1771/13 7

SECRETO

F 1171/188

REGION MILITAR No.3.-

FORMULARIO "K"

REFERENCIA
R. M. 3. UNIDAD
1015.- Bb-305.-

ANEXO No.1 : Registro de antecedentes.-

FECHA	REGISTRO.-
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Detenida el día 4 de Marzo de 1972, por sabérsele integrante de la organización sediciosa, la que una vez interrogada negó su participación.-Posteriormente al ser detenidos otros sediciosos, se comprobó que la misma integraba dicha organización y que a su domicilio concurrían los sediciosos: JUAN JOSE NOUCHED SOSA, alias AMERICO, AREOL TEXEIRA NOBRE, alias FERNANDO, con el cual mantenía relaciones amorosas, en virtud de que ésta es viuda.-Se comprobó que la misma proporcionaba información a la organización sediciosa, referente a procedimientos, en razón de que la misma era Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.-Fué procesada por la Justicia Civil por el delito de: Asisitencia a la Asociación para delinquir.-

Paso de los Toros, Agosto 31 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D - II / R . M . 3.-

Tte. Cnel.

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

GRACIELA NILA CABRERA ...

H.T. ... E fiche

Ô ... 752/85/976 F 1771/159

19-V-976

Nº 1169.-

Salto, 23 de Abril de 1976.-

Sr. DIRECTOR DE LA CARCEL DE MUJERES.-

PASO DE LOS TOROS.--

En autos: "FIGUEROA, José Ramón y OTROS.-ASOCIACION ILICITA PARA DELINQUIR"-(L.S.B Fs.53/972), se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de comunicarle que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 14.493 del 6 de Diciembre último, se declinó competencia en la causa antes mencionada para ante el Supremo Tribunal Militar, solicitándole se sirva - disponer que las procesadas GRACIELA NILA CABRERA GOSLINO de - BONET, -MARY ALICIA AIELLO de BOMESSI y MARIGEN LILENA CONSIGLIO de LLUBERAS, alojadas en esa Dependencia, sean puestas a disposición de dicho Tribunal, dejándose sin efecto la comunicación - por Oficio Nº 444 de 26-II-976 de esta Sede.-

Saluda a Ud. atte.-

Dr. Néstor Rodríguez Sosa.-
Juez Letrado.-

Esc. Manuel Ferreira.-
Actuario.-

Exp. No. [illegible] - Paso de los Toros, Mayo 06 de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

Cúmpleme elevar a Usted, para su conocimiento el presente Oficio recibido del Señor Juez Letrado, en el cual dicho Sr Juez declina competencia y solicita que las procesadas: GRACI

////....

F.1771/1910

///..LA MILA CABRERA GOSLINO de BONET, MARY ALICIA AIELLO de BOMESSI Y MARIGEN LILENA CONSTELIO de LLUVERAS, sean puesta a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1-de la DE.III.-

Tte.Cnel. (Fdo.) (sg).-

Juan de Dios Erosa.-

~~Expte.No.085/02/76. Paso de los Toros, 7 de enero de 1976.~~

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-A los efectos que estime conveniente elevo al Señor Comandante en Jefe el precedente Oficio del Señor Juez Letrado de SALTO.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General. (Fdo.)

RODOLFO N. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO III

F 1774 / R. 11

E. M. E
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

FICHA PERSONAL

CAUSA DE DETENCION: A/S

APELLIDOS: CABRERA DE BONET NOMBRES: GRACIELA

ALIAS: LILIANA DET. EN MONTEVIDEO

ESTATURA: 1.58 PESO: 62Kls CABELLOS: castaños

OJOS: castaños CEJAS: castañas arqueadas NARIZ: aguileña muy prolongada

DOCUMENTO: 33,427 C/C. [illegible] J.A.B. No 4608 NACIONALIDAD: ORIENTAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 23/3/41 DPTO. SALTO

DOMICILIO: Uruguay 82 8 DPTO: SALTO

OCUPACION: ESCRIBANA LUGAR DE TRABAJO En su domicilio

EDUCACION: Universidad completa

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Viuda

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA DE NAC/

NOMBRE DEL PADRE: RUBEN DARIO CABRERA NOMBRE DE LA MADRE: LILA MARIA TERESA COSSIMO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1 2

3 4

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1 2

3 4

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: Su madre

DOMICILIO: URUGUAY 870 Salto-Tel. 2656 UNIDAD CAPTORA: Bn. I. 7.-

JUZGADO DE .INSTANCIA: LETRADO de Ira. Instancia de Ier Turno ABOGADO DEFENSOR:

FECHA DETENCION: 4/3/72

FECHA Y CAUSA DE PROC.: 24/2/72 por Asoc. para Delinquir.-

CONDENA: FECHA LIBERTAD:

ORDENADA POR: TIPO DE LIBERTAD:

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V."

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1 Bn. I.8.-

2 J. P. de Salto(Carcel Central) 3 E.M.R. 1D.Es III 30/VI/75

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: CONVENCIMIENTO GRADO DE PELIGROSIDAD: MEDIO

ACTIVIDADES: Siendo Actuaria Adjunta de un Juzgado Letrado de esta Ciudad efectuaba reuniones con sediciosos en su Domicilio. sirviendo de nexo de informaciones con otros elementos sediciosos.-

F 1773/fs. 12

MATERIAL CAPTURADO : Oficio Nº 393. Jefatura de Policia de Salto Informe de sediciosos alojados en la Carcel Departamental. 7/7/75. (mr)

Oficio Nº 131/B2/975. MAT. 532. del DN.I.7. Eleva formularios OPM. 1 de la procesada 23/7/75. (mr)

Datos enviados por consolidados del E.M.R.1 D.E. III del mes de Junio de 1975.- (25/III/76,tm).-

REFERENTE: CABRERA GALDI : Graciela.- cta. gral. HT. 607/76

REGISTRAMOS: CABRERA GALDI : Graciela.- 1984/76/DNII.

DOCUMENTO: cédula de ~~Identidad del~~ Dpto.de Rocha, Nro. 27.111.-

DOMICILIO: Juan Fco. Martinez 3466, ap.11(en 1975).-

PROFESION u OCUPACION: Estudiante de Medicina en 1975.-

DATOS PERSONALES: Uruguaya, soltera, de 21 años en 1975.-

ANOTACIONES: El 12.9.75 fué detenida junto a otros 120 alumnos de la Facultad de Medicina, por realizar un "paro", solicitando la expulsión del Decano de dicha Facultad y otros; levantamiento de todas las sanciones de los últimos años a la fecha; expulsión de las bandas fascistas y de los funcionarios de vigilancia, destinando el dinero utilizado en los "tiras" al desarrollo de la politica de bienestar social estudiantil; etc. Fué trasladada al Cilindro Municipal de donde recobró la libertad en carácter de emplazada para el 15.9.75.- -

REFERENTE: ~~MUNIZ PEREZ : Nelson Ademir~~.- cta. gral. HT. 607/76 1984/76/DNII

REGISTRAMOS: MUNIZ PEREZ : Nelson.-

DOCUMENTO: No se posee.-

///...

F 1771/p. 13

26

Acta: En Salto a los veintisiete días del mes de marzo del año mil nove-/
cientos ochenta, ante el oficial delegado del Batallón de Infantería número
siete, compareció la persona que Acreditó ser EDGAR HEBER LLUVERAS PEREYRA,/
oriental, casado, de 36 años de edad, Cédula de Identidad número 46.161 de -/
Salto, domiciliado en calle Julio Delgado 397, de profesión profesor particu
lar de matemáticas, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-
(1) PREGUNTADO: Dónde se encuentra su esposa y cada cuanto la visita.-CONTES
TADO: Mi esposa se encuentra recluída en Medidas Prontas de Seguridad en el
Establecimiento de Reclusi-ón Número 1 de la ciudad de Pasos de los Toros,
y yo la visito cada tres o cuatro semanas los días Sábado.-(2) PREGUNTADO:/
En circunstancia de visitarea su señora en el penal, le comentó usted el ha
ber recibido una correspondencia de Alemania de una persona llamada MARIA-
NA.-CONTESTADO: Si señor.-(3) PREGUNTADO: Diga usted, quién es MARIANA y que/
vínculaciones tiene con la misma.-CONTESTADO: No la conozco y la vincula-/
ción con dicha persona ha sido solo epistolar, recibí una carta de élla y /
yo la contesté.-(4) PREGUNTADO: Que ofrecimiento recibió de parte de quién /
le escribió desde Alemania y que hizo usted al respecto.-CONTESTADO: En la/
correspondencia la persona que se identificaba como MARIANA SIEBLER, me o-/
frecía, porser esposo de MARIGEN, quién se encontraba MPS, ayuda moral y eco
nómica. Posteriormente de recibir dicha carta, decidí consultar a unos ami-/
gos, LUIS ROSTANI y JOSE LUIS URRETA, respecto a la contestación o no de esa
carta, también se lo comenté a mi señora, cuando fuí a visitarla aproximada-
mente la última quincena del mes de Febrero de los corrientes; para decidir
posteriormente contestarla, lo cual hice.(5) PREGUNTADO: Tiene usted conoci-/
miento de otras cartas, del tenor de la que usted recibió, que hallan recibi
do otras personas en Salto u otra parte del País.-CONTESTADO: Si señor, ten-
go conocimientode que el señor PASCUAL AIELO ha recibido este tipo de car-
ta.-(6) PREGUNTADO: Explique usted de que manera y porque envió la carta en/
contestación a la recibida de Alemanía.-CONTESTADO: La mandé con un amigo,/
que hace viajes a Brasil, se llama VICTOR DAHER y le pedí que la depositara
en Uruguayana para lo cual, le dí quince nuevos pesos para el franqueo. Refe
rente a el haberla enviado por Brasil a la contestación, lo hizo por creer/
que mí nombre estaría censurado acá y no podría enviar cartas al exterior.
(7) PREGUNTADO: A quién dirigió la carta a Alemania y que remitente le puso/
al sobre.-CONTESTADO: La carta a Alemania se la dirigí a MARIANA SIEBLER y/
en el remitente puse ADAN BARAT.-(8) PREGUNTADO: Explique usted por que em-/
pleó un remitente falso, y de donde obtuvo dicho nombre.-CONTESTADO: Decidí/
poner un remitente falso, que corresponde a una persona que vive en Urugua-
yana, porque si ponía mi remitente de Salto, pensé que no me la iban a despa
char a la carta, El nombre de la persona que usé como remitente la obtuve /
por habermela dado el señor VICTOR DAHER, como consecuencia de conocer al /
señor ADAN BARAT en uruguayana, quién tiene un comercio.-(9) PREGUNTADO: Le /
entregó personalmente la carta al señor VICTOR DAHER, para que se la lleva-
ra o utilizó usted a otra persona como intermediario, porque lo hizo.-CON-/
TESTADO: La carta se la entregué al señor LUIS ROSTANI para que se la entre
gara al señor DAHER, por yo no haberlo encontrado a este -último.-(10) PRE-/
GUNTADO: El contenido de la carta, que usted envía a Alemania, sintetíza la /
situación jurídica de su señora, De que manera pensaba usted que dicha in-/
formación podría servir para ayudarle para obtener la libertad de élla, su/
esposa.-CONTESTADO: Pensaba que si un país, un gobierno, se interesa por una/
persona en particular, pidiendo información al respecto, aquí también se ace
leraría el trámite jurídico por estar estacionado, para darle una contesta-
ción a ese gobierno interesado.-(11) PREGUNTADO: Como sabía usted, que la per
sona que le escribió (MARIANA SIEBLER) y sus amigas, iban a encarar la ayuda
moral o economica por intermedio de un gobierno o un país, si no le mencio-
nan nada al respecto.-CONTESTADO: Pensé que por ser ciudadanas alemanas, po/
drían correr esos trámites y serle útil la información jurídica enviada.-/
(12) PREGUNTADO: Tomó usted conocimiento de quienes eran las personas que le
escribieron desde el extranjero al señor PASCUAL AIELO, diga usted lo que /
se acuerde al respecto.-CONTESTADO: Aparte de la carta de Alemania, que sa-/
bía él nombre del remitente (MARIANA SIEBLER), tenía conocimiento de una car
ta de LONDRES en los mismos términos y la cual, estaba escrita a maquina y/
una carta de SUECIA, que era particular en todos sus términos, ya que habla-
ba de los hijos de quién remitía jugaban en la visita al penal con los -/
nietos de PASCUAL AIELO.-

F 1771/p. 14

...///

(13)PREGUNTADO:Tiene usted conocimiento de personas que estén vinculadas con sediciosos requeridos por la justicia militar u con personas que se encuentren fuera del País por causas análogas pero sin estar requeridos.-CONTESTADO:Si señor tengo conocimiento,que la Señora GRACIELA TEXEIRA DE CALONE,que vive en Montevideo,tiene comunicación con una hija de nombre SELVA, la que se encuentra requerida y está radicada en París,viviendo con su esposo,al cual conoció en CHILE,pero del cual,no se su nacionalidad.-(14)PREGUNTADO:Diga usted por intermedio de quién conoce a la señora GRACIELA TEXEIRA DE CALONE.-CONTESTADO:Dicha señora es la suegra de ANELIO CHACON,-/ quién es amigo mío y vive también en Montevideo casado con una hija de dicha señora de nombre MARIA.-(15)Explique usted que vinculaciones tiene o / tuvo ANELIO CHACON con las correspondencias del extranjero,que ha recibido PASCUAL AIELO.-CONTESTADO:Ya le planteé a CHACON,que querían mandar desde/ LONDRES una ayuda económica para los familiares de las detenidas alojadas/ en Pasos de los Toros ~~que persona que recibia las~~ cartas de LONDRES,que / era PASCUAL AIELO,necesitaba,porque así yo se lo sugerí,una cuenta bancaria para recepcionar dicho dinero y concretamente le pedí a CHACON si él / tenía cuenta bancaria y si podía recibir dicha suma.El aceptó y me dió su/ número de cuenta bancaria del Banco Montevideo.Dicho número se lo entregué a AIELO,cuando regresé a Salto.-(16)PREGUNTADO:que conocimiento posterior/ a lo que ha mencionado,referente a la cuenta bancaria del señor CHACON,tiene usted.-CONTESTADO:La señora de PASCUAL AIELO,me mencionó,que habían extraviado el número de la cuenta bancaria del señor CHACON,por lo que no la habían podido mandar a LONDRES.-(17)PREGUNTADO:En que fecha aproximadamente sucedieron estas coordinaciones entre usted y los señores AIELO y CHA-/ CON.-CONTESTADO:Entre los meses de Octubre y Noviembre del año 1979.-(18)/ PREGUNTADO:Que otro tipo de vinculaciones le conoce a ANELIO CHACON con -/ personas que integran y/o integraron movimientos subversivos.-CONTESTADO:/ Se que es amigo de JOSE LUIS URRETA y que en el trabajo,que es en la fábrica DISMEOS S.A.,donde se desempeña como Jefe de Personal,conoce a MARIO -/ GUIDOBONO y JOSE,del cual solo le sé el sobrenombre"loquillo,quienes estuvieron procesados en el penal de Libertad.-(19)PREGUNTADO:Tiene usted alguna otra vinculación con personas que estuvieron procesadas por sedición,además de las ya nombradas.-CONTESTADO:En Salto conozco y en algunas oportunidades he visto a ITALO ALVAREZ,HILDA RINALDI,IVO LIMA,JOSE PI[illegible],PO-/ CHO MORENO,RUBEN AGULLA,OSCAR BIEDO,DORA RAFFO,ENRIQUE LLUVERAS,[illegible] / CABRERA,WALTER OBERTI y en Montevideo a ENRIQUE IURATO,INES RISCIO,ELSA / MEDINA y MARRERO que le dicen el "tigre",que me lo presentó en una oportunidad la doctora TERESA GOMEZ.-(20)PREGUNTADO:Diga usted como conoció a la doctora TERESA GOMEZ y que vinculaciones tiene la misma con elementos procesados por la justicia militar.-CONTESTADO:La conocí en el Hospital de -/ Clínicas donde formaba parte del equipo médico,que atendía a mí hermano,-/ siendo esposa de JORGE VOITURE,que se encuentra recluído en el penal de Libertad.-(21)PREGUNTADO:Diga usted que conversacion mantuvo usted con MARRERO en la casa de la doctora GOMEZ.-CONTESTADO:Hablamos sobre los presos en el penal y sobre los,que ya habían salido en libertad,me comentó que la -/ vía utilizada para salir para el extranjero clandestinamente era por Brasil y que los que así lo habían hecho se presentaban en RIO DE JANEIRO en una/ Oficina de las NACIONES UNIDAS,que funcionaba en una casa o un hotel de dicha ciudad y que recuerdo podría ser en calle RUIZ DE BARBOSA a la altura/ del 9.-(22)PREGUNTADO:Diga usted si realiza alguna otra actividad que le / reporte ganancias en esta ciudad.-CONTESTADO:Estoy a prueba en un equipo / de venta de una editorial CENTRO LATINOAMERICA O DE INFORMACION,vendiendo/ discos y libros que son un programa para activar la inteligencia.-(23)PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar a lo antes expresado por usted en la presente acta,la que se ha realizado sin apremios físicos.-CONTESTADO:No señor.-

deponente: EDGAR HEBER LLUVERAS PEREYRA.-

interrogador
Capitán.
Ramón Barboza.-

F 1771/p. 14

...///

(13)PREGUNTADO:Tiene usted conocimiento de personas que estén vinculadas con sediciosos requeridos por la justicia militar o con personas que se encuentren fuera del País por causas análogas pero sin estar requeridos.-CONTESTADO:Si señor tengo conocimiento,que la Señora GRACIELA TEIXEIRA DE CALONE,que vive en Montevideo,tiene comunicación con una hija de nombre SELVA, la que se encuentra requerida y está radicada en París,viviendo con su esposo,al cual conoció en CHILE,pero del cual,no se su nacionalidad.-(14)PREGUNTADO:Diga usted por intermedio de quién conoce a la señora GRACIELA TEIXEIRA DE CALONE.-CONTESTADO:Dicha señora es la suegra de ANELIO CHACON,-/ quién es amigo mío y vive también en Montevideo casado con una hija de dicha señora de nombre MARIA.-(15)Explique usted que vinculaciones tiene o tuvo ANELIO CHACON con las correspondencias del extranjero,que ha recibido PASCUAL AIELO.-CONTESTADO:Yo le plantee a CHACON,que querían mandar desde/ LONDRES una ayuda económica para los familiares de las detenidas alojadas/ en Paso de los Toros que la persona que recibía las cartas de LONDRES,que / era PASCUAL AIELO,necesitaba,porque así yo se lo sugerí,una cuenta banca-/ ria para recepcionar dicho dinero y concretamente le pedí a CHACON si él / tenía cuenta bancaria y si podía recibir dicha suma.El aceptó y me dió su/ número de cuenta bancaria del Banco Montevideo.Dicho número se lo entregué a AIELO,cuando regresé a Salto.-(16)PREGUNTADO:Que conocimiento posterior/ a lo que ha mencionado,referente a la cuenta bancaria del señor CHACON,tiene usted.-CONTESTADO:La señora de PASCUAL AIELO,me mencionó,que habían extraviado el número de la cuenta bancaria del señor CHACON,por lo que no la habían podido mandar a LONDRES.-(17)PREGUNTADO:En que fecha aproximadamente sucedieron estas coordinaciones entre usted y los señores AIELO y CHA-/ CON.-CONTESTADO:Entre los meses de Octubre y Noviembre del año 1979.-(18)/ PREGUNTADO:Que otro tipo de vinculaciones le conoce a ANELIO CHACON con -/ personas que integran y/o integraron movimientos subversivos.-CONTESTADO:/ Se que es amigo de JOSE LUIS URRETA y que en el trabajo,que es en la fábrica DISEÑOS S.A.,donde se desempeña como Jefe de Personal,conoce a MARIO -/ GUIDOBONO y JOSE,del cual solo le sé el sobrenombre"loquillo",quienes estuvieron procesados en el penal de Libertad.-(19)PREGUNTADO:Tiene usted alguna otra vinculación con personas que estuvieron procesadas por sedición,además de las ya nombradas.-CONTESTADO:En Salto conozco y en algunas oportunidades he visto a ITALO ALVAREZ,HILDA RINALDI,IVO LIMA,JOSE PI[illegible],POCHO MORENO,RUBEN AGULLA,OSCAR BIBBO,DORA RAFFO,ENRIQUE LLUVERAS,[illegible] / CABRERA,WALTER OBERTI y en Montevideo a ENRIQUE IURATO,INES RISSIO,ELENA / MEDINA y MARRERO que le dicen el "tigre",que me lo presentó en una oportunidad la doctora TERESA GOMEZ.-(20)PREGUNTADO:Diga usted como conoció a la doctora TERESA GOMEZ y que vinculaciones tiene la misma con elementos procesados por la justicia militar.-CONTESTADO:La conocí en el Hospital de -/ Clínicas donde formaba parte del equipo médico,que atendía a mi hermano,-/ siendo esposa de JORGE VOITURE,que se encuentra recluído en el penal de Libertad.-(21)PREGUNTADO:Diga usted que conversacion mantuvo usted con MARRERO en la casa de la doctora GOMEZ.-CONTESTADO:Hablamos sobre los presos en el penal y sobre los,que ya habían salido en libertad,me comentó que la -/ vía utilizada para salir para el extranjero clandestinamente era por Brasil y que los que así lo habían hecho se presentaban en RIO DE JANEIRO en una/ Oficina de las NACIONES UNIDAS,que funcionaba en una casa o un hotel de dicha ciudad y que recuerdo podría ser en calle RUIZ DE BARBOZA a la altura/ del 9.-(22)PREGUNTADO:Diga usted si realiza alguna otra actividad que le / reporte ganancias en esta ciudad.-CONTESTADO:Estoy a prueba en un equipo / de venta de una editorial CENTRO LATINOAMERICANO DE INFORMACION,vendiendo/ discos y libros que son un programa para activar la inteligencia.-(23)PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar a lo antes expresado por usted en la presente acta,la que se ha realizado sin apremios físicos.-CONTESTADO:No señor.-

deponente: EDGAR HEBER LLUVERAS PEREYRA.-

interrogador
Capitán.........................
Ramón Barboza.-

SECRETO

S-2
7.840
E 05-ENE-81

13
22

F 1771/315

..///...

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/981.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
081100-ENE-980.-

1771

I)-EVALUACION:- B - 1.-

II)-RESPONDE A:- Información obtenida por esta Unidad.-

III)-T E X T O:-

-La "LV" Categoría "B" GRACIELA CABRERA GOSLINO de BONET, perteneciente a esta Unidad, ante solicitud autorizada / por este Comando, concurrirá a C.Montevideo el día 10 de ENE/981 al 25 de ENE/981 del corriente, en omnibus Departamental, y desde dicha ciudad se dirigirá al Balneario / Shangrilá, Dpto.de Canelones al domicilio del Ing.Químico Domingo Mario FUENTES y también al Balneario Las Flores al domicilio de la familia paterna de su hijo.-

-Luego de esto, desde el día 25 de ENE/981 al 01 de FEB/81 concurrirá al Dpto.de Colonia a los efectos de concurrir al Campamento "Artigas" organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes, en la localidad de Colonia Valdense, lo hará en vehículo particular.-

-Esta Unidad tiene conocimiento de que el Batallón de Infantería No.4 ha tenido información sin confirmar de la / concurrencia de "Ls.Vs." a costas del Río Uruguay, quienes aprovecharían para tomar contacto a nivel Nacional // por proceder de distintas zonas del País.-

-La información proporcionada en primer término, viaje de la "LV" GRACIELA CABRERA GOSLINO de BONET, indicaría la / posible concreción de la información en poder del Bn.I.4, a cuya Unidad se le comunicó por P.E.I.No.03/981 la concurrencia de la causante y las Unidades de presentación / de la misma, a los efectos que estimen correspondan.-

IV)-DISTRIBUCION:-
B.I.3.-

Por el Jefe del Bn.I.7.-El 2do.Jefe.-
Mayor
Luis Aguirregaray.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 10-ENERO-981.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Hugo N. Canoba.-

wp.-

DIVISION EJERCITO III D-2
Proced. B.I.3
Fecha 13/01/81 Hora 0930
ALESIS VALENTI

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 26-I-981
MATRICULA No 19/DIVINT.
Fecha Hora

00820

..///..

SECRETO

F 1771/Pb-16

....///..

ELEVADO A: C. G. E.

FECHA: 16-ENE-981.-

DIVISION DE EJERCITO III
14 ENE 1981
0110
B.1.3

El Comandante de la División de Ejército III.

General. [signature]

Boscán Hontou.-

Montevideo, 29 de enero de 1981.

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido Parte Especial de Información (I) No. 048/BE/981, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior

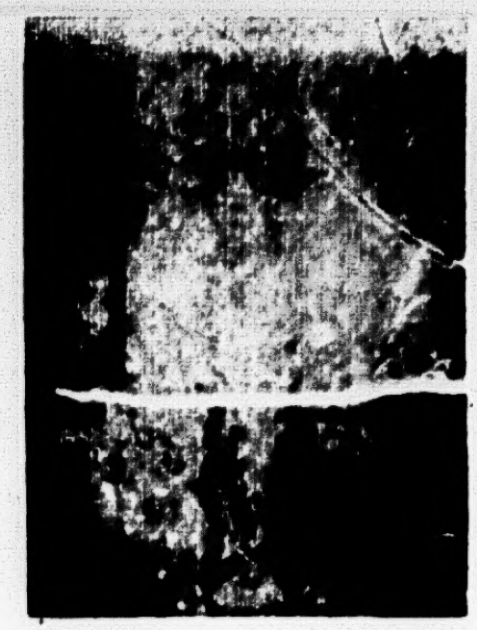
TTE.CNEL.

[illegible] R I P A.

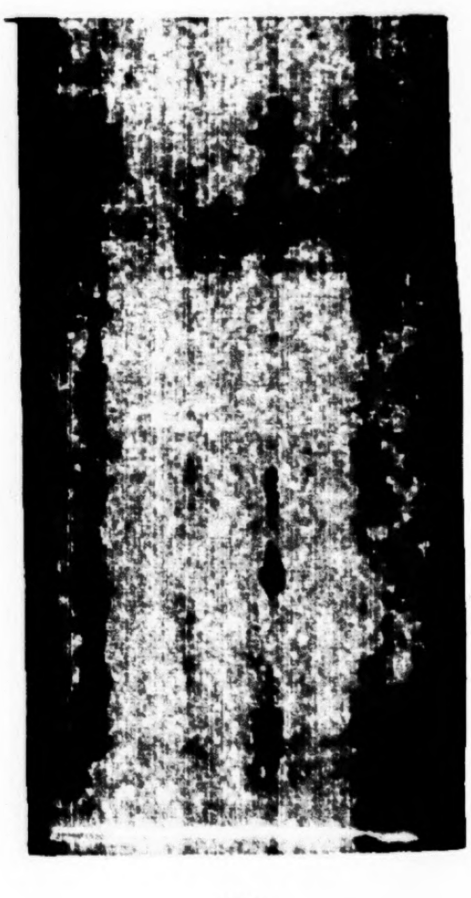
e.m.

DIVISION DE EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — DIVISION INTERIOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY



№. 1772



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1778

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..UBILLOS..

NOMBRES:...JUAN..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro..........Pagos:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..J. Rosas 6335/50 3621..........

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

3 folio 12 Informe 90 510.

de fechas 1772 a 1788.

F 1772/1 b 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa.- — P. C. N.

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

I N F O R M E I -90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

Evaluación : B- 2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

" COMISION No 3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

"

1) Asesoramientos artesanales, técnicas profecionales.

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

6)

2.- PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la

" intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

" 3) Asociación de Liceos.

" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.

"

Control de Militancia

"JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
"JORGE GALUP	503632	Quiroga 6484
"ENRIQUE MAGLIANO	503938	Quiroga 6484
"FRITZ SONAPIRA	503879	M.Uriarte 6470
"SILVIA DUTRENIT	504643	B.de Dublin
"W.HUGO DODERO		Menes Rosas 6086

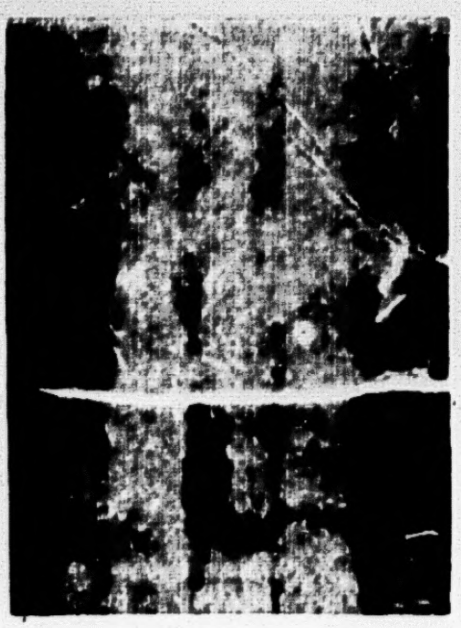
F 1772/Bb4

...///

"W. HUGO DODERO		M_ones Rosan
"MIGUEL ZUBIETA	505530	Avenida Central 6344
"RAFAEL RAMAGIX		Menes Roses 6419
"HARILDO Mc. LEMAN	501650	
"ERNESTO CABRAL	505369	
"EDGAR NORIEGA	505381	Avda. Central6331
"ARRARTE	506872	Calle C 5675
"LUIS GOUCHET	506872	Quiroga 6542
"MABEL FERNANDEZ	505637	
"MARIO FERNANDEZ	505637	
"HUGO CASTRO	500554.- "	

Distribución:

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia No1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia No2	ESMACO- Para su conocimiento.-
Copia No3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia No4	A- II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia No6	JP.M..- Para su conocimiento.-
Copia No7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.M.- Para su conocimiento.-



No. 1773



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1773

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ROSSI

NOMBRES: ALFREDO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Dpto:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ROSSI ALFREDO F. 1773 | 2

3 Mar. 72 Informe 90 SID

Ver fichas 1772 a 1788

Dom: M. Rosas 6244 / 503175

F 1773/183

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa.- — P. O. E.

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

INFORME I -90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

Evaluación : B- 2

TEXTO : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

" COMISION No 3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

"

1) Asesoramientos artesanales, técnicas profesionales.

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

6)

2.- PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la

" intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

" 3) Asociación de Liceos.

" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.

"

Control de Asistencia

"JUAN URIARTE	503621	M.ROSAS 6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
"JORGE GALUP	503632	Quiroga 6404
"ENRIQUE PAGLIANO	503938	Quiroga 6404
"FRITZ ZSONAPIRA	503879	M.Uriarte 6470
"SILVIA DUTRENIT	504643	B.de Dublin
"W. HUGO DODERO		Manes Rosas 6086

F. 1773/fs. 4

...///

"W. [illegible]		[illegible]
"[illegible] ZURRUTA	509530	Avenida Central 6344
"RAFA[illegible]L RA[illegible]		[illegible] 6419
"[illegible] Fc. [illegible]	501650	
"[illegible] CABRA[illegible]	505369	
"[illegible] MORIEGA	505381	Avda. Central 6331
"[illegible]	506872	Calle C 5675
"[illegible]UIS [illegible]	506872	[illegible] 6542
"[illegible] [illegible]	505637	
"[illegible] [illegible]	505637	
"[illegible] CA[illegible]O	500554.- "	

Distribución

Original — S.I.D..- Para su archivo.-

Copia Nº1 — [illegible]..- [illegible] su conoci[illegible]iento.-



№. 1774



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1474

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: GALLUP ....

NOMBRES: JORGE ....

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: QUIROGA 6484 - 50 36 32 ....

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..............................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:..............................

HIJOS: ....

....

....

NOMBRE: GALUP, JORGE F1774/p.2

Figura en nómina Inicial de adherentes del Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el FRENTE AMPLIO, de fecha Marzo de 1971 con Sede en - Mercedes 1604 Esq. C.Roxlo. Nómina en Ficha de JOSE ABBONDANZA.
Nómian recibida por Formulario 2-01 No. 3/80 del BM.I. 7 del 30 de Mayo de 1980.-

3 [illegible] 72 Informe 90 SID.
Ver fichas 1772 a 1788.

F 1774 [illegible] 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa.-

Departamento III

P. O. E.

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

INFORME I-90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

Evaluación : B- 2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

" COMISION No 3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

"

1) Asesoramientos artesanales, técnicas profesionales.

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

6)

2.- PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la

" intención detentuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

" 3) Asociación de Liceos.

" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.

"

Control de Militancia

"JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
"JORGE GALUP	503632	Quiroga 6484
"ENRIQUE MAGLIANO	503938	Quiroga 6484
"FRITZ ZSONAPIRA	503879	M.Uriarte 6470
"SILVIA DUTRENIT	504643	B.de Dublin

F 1774/P3 4

...///

RAFAEL RAMAGLI		Menes Reses 6419
MARILDO Mc. IFMAN	501650	
ERNESTO CABRAL	5053[illegible]	
EDGAR NORIEGA	505381	Avda. Central 6331
ARRARTE	506872	Calle C. 5675
LUIS GOUCHET		Quiroga 6542
MABEL FERNANDEZ	505637	
MARIO FERNANDEZ	505637	
HUGO CASTRO	500554 .-"	

Distribución

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia Nº1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia Nº2	ESMACO.- Para su conocimiento.-
Copia Nº3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia Nº4	A -II.- Para su conocimiento.-
Copia Nº5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia N6	J.P.M.- Para su conocimiento.-
Copia Nº7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia Nº8	O.P.M. .- Para su conocimiento.-

F 1774/135

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E. II
Nº 6701
MONTEVIDEO
17/6/15 JUL 1975

M E M O R A N D U M

-Del estudio y comparación de los antecedentes de algunos de los nombrados en el Oficio Secreto No.62/75 del Señor Agregado Militar a la Embajada de Venezuela,se ha podido observar la similitud ideológica y de actividades de ellos; quienes por dicha causa s e supone podrían estar conectados,ya se en forma de integrantes de algún comité con conexiones internacionales, o alguna comisión sobre tratamientos de los derechos humanos de los presos políticos en Uruguay, con asiento de esa comisión en Venezuela.-

-Sería necesario para poder confirmar lo expuesto anteriormente,se soliciten al Señor Agregado Militar,profundice esta información; y comunique la causa por la que las autoridades venezolanas detuvieron e interrogaron a Jorge Galup.-

-Para mejor ilustración del superior se eleva los antecedentes que las mencionadas personas tienen.-

F 1774/136

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Caracas,12 de Agosto de 1975.-

Agregado Militar

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

EMBAJADA DEL URUGUAY VENEZUELA

Oficio"S"Nº88/75.-
Objeto:Contesta su P.I.Nº21(E)-75.-

Referente a su Pedido de Información Nº21(E)-75,-causa por la cual las Autoridades Venezolanas detuvieron al Arq.Jorge Ambrosio Galup Medina (C.id.362.291,Mº)-,cúmpleme transcribir a usted,el parágrafo del Dto.1(foja 1de3,alfinal) en que se hace mención a ello. Ese documento integraba las actuaciones que se adjuntaron al oficio"S"Nº62/75 y dice: "Dicho ciudadano fué retirado del Hotel por las Autoridades Policiales a las cinco y media de la tarde del día quince del presente mes y año a solicitud de la Gerencia del Hotel,por cuanto el mismo se encontraba totalmente desnudo y presentaba visibles síntomas de desequilibrio mental y se paseaba por los pasillos del mencionado Hotel,lo cual obligó a las Autoridades Policiales a comunicarse con la Representación Diplomática del Uruguay y la Dirección de Extranjería del Ministerio de Relaciones Interiores."

Saluda a usted atentamente
El Agregado Militar Uruvene

Cnel. Pedro J. Goñi

F 1774/1>7

EJERCITO NACIONAL.=
E. M. E.=
DEPARTAMENTO E-II.=
CA. C/INF.=
M O N TEV I DcE O.=
261800 -JUN- 1975.=

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

NOMBRE: GALUP, Mario

GALUP, Mario H.

C.I.451.103

Institución teatral "El Galpón" "FRENTE AMPLIO"

D.N.I.I.

6/VII/964: Encargado del diseño de escenografía de la obra "El círculo de Tiza Caucasiano". "El Popular" del 2-IV-65 pag.3 suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet.Nam del Norte.-
Es el encargado de la escenografía de distintas obras de teatro el "Galpón", obras estas como "Chanchos","Fuenteovejuna","Los Ultimos" de Gorki,etc.-
Semanario MARCHA de fecha 5-II-71 pag.4; integra una nómina de trabajadores de la Cultura, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio.-

Ocupación: Profesor ,Escenógrafo,Arquitecto

8/VI/62: Firmó pronunciamiento por la formación de un Frente Demócráticas y anti-imperialistas sin exclusiones.-"El Popular"

2/IV/65: Firmante de un manifiesto que expresa el repudio al apoyo militar norteamericano a Vietnam Sur (agredido por guerrilleros comunistas de Vietnana Norte) y la oposición a que el Uruguay, en forma simbólica apoye la política de los EE.UU en esa zona de Asia Sud Occidental.'

1/VI/65: Firmante de un manifiesto de fecha 31/V/65 de apoyo al II Congreso Continental de Solidaridad con Cuba castrista en el que se reitera el repudio a cualquier forma de ataque contra el régimen comunista cubano. Posteriormente este Congreso fue prohibido por el Gobierno de la República."El Popular".'-

20/VI/65: En la fecha firma un manifiesto de "Condena a los Estados Unidos de Nor e América" por la agresión a la República de Santo Domingo", manifiesto que firman en calidad de integrantes de "La Casa de las Américas", un grupo de Art stas Uruguayos.-"El Popular".-

1/XII/65: En el Diario "El Plata" de la fechaa, se publica una nota donde se menciona la adjudicación de los premios "Florencios", de los cuales se le adjudicaron uno, por su actuación como escenógrafo en el espectáculo "Aso es, si os parece", de parte de la crítica teatral de nuestro país.-

16/XII/65: Firmante e un manifiesto de Docentes, Profesionales y Artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad.-

29/XII/67: Firmante de una declaración contraria a la Resolución del Poder Ejecutivo del 12/XII/67 que motivó el encarcelamiento de los integrantes del Consejo de Dirección del Diar o "Epoca"(Julio ARIZAGA, Armando CUERVO,

...///

F 1774/10.8

...///,Pedro de AURRECOCHEA,Gerardo GATTI, Carlos MACHADO y Pedro SERE). "El Popular".-

1969:Integrante de la Confederación de Organizaciones Culturales."El Comunismo en el Uruguay.-Pag.95

26/II/71:Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza.-

2/IV/73:Integrante de la Gremial de Profesores ,la cual estaría realizando previsiones para llevar la lucha al ámbito general de la Enseñanza en conjunción con las entidades gremiales y sindicales.-

Firma una convocatoria junto con un grupo de Profesores ,donde uno de los puntos fundamentales es la lucha contra el CONAE,Eval.A-1

OLAGARAI F/1734/69

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
25/240 -JUN- 1975.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

NOMBRE: OLAGARAI, Lilian
OLAGARAY, Liliana
Actriz
Integra el cuerpo de actores del Teatro "El Galpón".-
D.N.I.I.
5/XII/974: "El Popular" del 5/XI/970.pag.11: Actriz de la obra "Los últimos" de Gorki, con adaptaciones de carácter revolucionario.-

S.I.D.

Registramos: OLHAGARAY, Liliam

Ocupación: Actriz

6/X/62: Firmante de una manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura (integrantes del FIDEL) Marcha.-
Firmó manifiesto de Mil Cien intelectuales del FIdeL.-

3/III/63: Firmó remitido por derogación de las Medidas Prontas de Seguridad "El Pop."

20/V/64: Firmante de una protesta ante el Sr. Embajador de Brasil en nuestro país, por la detención de los miembros de la Delegación Comercial de China Comunista en Río de Janeiro, detenidos por actividades antinacionales.-"Epoca

19/X/67: Firmó manifiesto de solidaridad con Paco ESPINOSA, expresando su más viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que éste dirigía en Canal 5.-

10/X/69: Participó conjuntamente con un grupo de artistas en un acto organizado por el I.C.U.R.D.A., en homenaje al 20 Aniversario de la República Democrática Alemana, donde participaron en la parte oratoria RODRGUEZ CAMUSSO, RIÑON PERRET, entre otros dirigentes del Partido Comunista del Uruguay, acto realizado den la Sala del Teatro "El Galpón".- Artista comunista.-
"El comunismo en el Uruguay" Pag. 95

F 1734/B.10

E.M.E.

DEPTO. E-II

DIV. Exterior

FECHA 03 Jun 975

ASUNTO	RECOMENDACION	ACCION A TOMAR
Of. Secreto 62/75 Agdo. M. Ven.	Hacer parte especial a SID - OCOA - DNII.	Pase al Sub Jefe del Dpto para que la CE/?, previo enlace con Operaciones del SID proceda a una investigación exhaustiva
	Garcia - pasaporte Dpto I	[signature]

... .

F1774/B11 (1)

ARQ. JORGE GALUP

Domic. - H. Quiroga 6484 - Carrasco - Mº ; Telef. 503632
Oficina: Fac. Arq. (Instit. Diseño) Telef. 401106→08 Int. 02
C.id. Nº 362291. - C.C. - BCA 49132. - Pasapte 109716
Funcionario UTU Nº 368 - Alfabético Nº 220400, fecha ingreso: 18.V.65

— " —

VISAS en su Pasapte:

- de México - no se lee fecha
- de Venez. - de Cortesía: 29 Jul. 70
- de Panamá: " " - solic. por Div. OIT en Mº. 31 Jul. 70
- de Venez. - 17 Feb. 71. - Solic. por Colegio Arqtos de Venez
- de México. - 14 En. 74
- de Guatemala. - 15 En. 74. - solic. en nota 76/74 de OIT
- de Costa Rica. - 16 En. 74
- de Colombia. - Visto de Cortesía. - 27 Ago 74
- de Ecuador. - " (Mis. ofic.) - 28 Ago 74
- de Venez. - 29 Ago 74
- de Venez. - 6 May. 75
- de México. - 7 May. 75

— " —

Movimientos por viajes registrados en su Pasapte

- Caracas - Entró 16 Ago 70, Salió 24 Ago 70
- Panamá - Entró 24 Ag. 70
- Colombia - E: 3 Set 70; S: 7 Set 70
- Perú - E: 7 Set 70
- Chile - E: 8 Set 70; S: 13 Set 70
- Argentina - E: 13 Set 70; S: 19 Set 70
- Argentina - E: 7 Feb. 74; S: 7 Feb. 74
- Panamá - E: 8 Feb. 74.
- Guatemala - E: 8 Feb. 74; S: 17 Feb. 74
- Costa Rica - E: 20 Feb. 74; S: 23 Feb. 74
- Panamá - E: 23 Feb. 74.
- Argentina - E: 24 Feb. 74; S: 24 Feb. 74
- Ecuador - E: 2 Set 74; S: 28 Set 74
- Argentina - E: 28 Set. 74; S: 29 Set 74
- Argentina - E: 8 May 75; S: 8 May 75
- México - E: 9 May. 75
- Venezuela - E: 13 May. 75

— " —

CINTERFOR: ¿Instit. Coordinador de Diseños? Depto Tecn. de Arquitectura de UTU. - San José 1092. - 981744 - 986023

— " —

4

F 1774/13.12

- Algunos nombres y teléf. anotados en agenda

Betossini - 215 Int. 161 (Hotel)
Casanova - (de Rosa)
Maldonado - 73174
Giraldi Hector 503723
Galindez (flia Borgia) - 783874
IEC - 46233 - 46116
Latchinian 596664
HAREAU - 798516
Luchini Aurelio - 29871

Roberto Olivera - 416213
Reyes Israel - 382909
S.A. SCARLATO - 795016
Ricardi Pedro - {886124 / 491034}

— × — × — × —

- Anotado en su Agenda..:

"TOMAR PELO A LOS SUPERIORES"
"JODER CON NUESTROS PARES"
"RESPETAR A LOS HUMILDES"

- Una dirección (No se sabe de donde. [illegible])

Juan Hoover Martinez (S/A) (S/A)
casado con Lilian Olaso[illegible] (este apellido no [illegible])
Universidad Rodrigo Facio
Dpto Arte dramático. - Av. 2ª N° 2733 Tel. 223846

— × — × —

- Anotadas las siguientes citas con Chicle

Marzo: lunes 17 1100, lunes 31 1100 -
Abril: lunes 7 1100; Mcles 16 1600; Mcles 23 1600; Mcles 30 1600
Mayo: Mcles 21 1600 (pendiente, [illegible])

— × — × —

- Su hermano Mario, decorador, o algo así, de el Cfto "El Galpón", el año pasado viajó con este Cfto a Venez.- Amigo de Angel Rama (de Marcha) y de la Dra Sahnell de Olive - Olive e Uruguayo. Angel Rama a pedido de Mario le pasó a ellos mi N° teléfono (¿?)
- En un papel (ser fotocopia) cita a Eduardo Piazenza, Ur, Comunista, profesor en Universidad de Caracas, el papel da una dirección y dice: "allí se dejan todos los datos para Sr. Piazenza".-
- De Piazenza, por tenerlo como comunista activo esta Agregaduría solicitó informes (Of. N° 7/74) siendo negativo.-
- Sospechas se reafirman ante el nerviosismo del Ag. Galup, cuando el suscrito le hace entrega de sus efectos, sobre todo el portafolio (donde tenía Agenda y guía teléf.)
- Impresión: PUEDE SER CORREO.-
- OJO: Le dan ataques locura

F 1774/80.13

EDIFICIO ASTRO APTO 81
Ferrequin Alacruz
Candelaria
CARACAS

DIRECCION DE
EDUARDO PIAZIENZA

9879794 → PROF. HEIMANN Allí se dejan los todos los datos para el señor EDUARDO PIAZIENZA

• La discusión sobre los sistemas lleva a la discusión sobre los objetivos — es más fácil ponerse de acuerdo que sobre las estructuras pues como decíamos en la frase anterior — lo que uno se niega "el otro blanco" "lleno-vacío" — etc. etc. pues son siempre "formalismos".—

• El especialista en "relaciones públicas" constituye un instructor de "la forma" de las "pautas" — ergo: es como (imitado).—

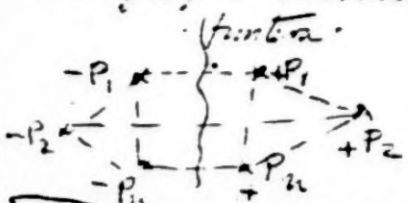
• La juventud al "divertir" muestra y los adultos no lo quieren ver del absurdo de ciertas formas de conducta — que inhiben las relaciones humanas; por algo lo dichos populares: "hablar a calzón quitado" o "hablar en ropas menores" o "le dejó en pelotas" — el "tutear" también tiene el mismo sentido.—

• Yo a Chiche lo podría llamar, Directora — ella a mí "arquitecto" sin embargo hemos optado ser AMIGOS — tuteándonos y llamándonos Jorge y Chiche — ¿Porqué llamo, y los Chiquitines, tienen tanta resistencia cuando dije de visitar a Bernardo y a ella a casa?

¿Qué quiso decir Chiche, cuando me dijo: Qué secreto que vuelta en tu casa?

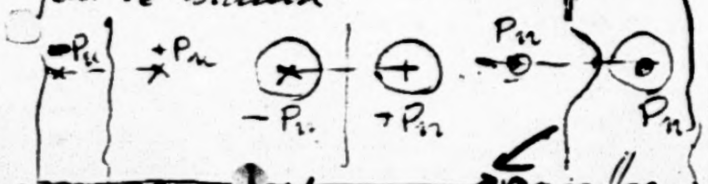
Los "artistas" tienen una cierta sensibilidad e intuición del devenir — eso les permite adelantarse a las épocas — no están atados a estructuras rígidas del pensamiento — son creadores — son por lo tanto incomprendidos como "irracionales" — sin subconsciente del "sistema".—

Toda nuestra educación se mueve en una dialéctica de la estructura del conocimiento. El Equilibrio se logra a saltos por presión de los grupos involucrados.—



20-V-74

La hipótesis de cualquier propiedad o modifica la propiedad contraria para mantener la estructura la forma (ABSURDO) o provoca una deformación de la estructura.



• VISTO DESDE [illegible] sistema o un [illegible] UNIVERSO

No creo en el azar? Cliché
En realidad, el azar existe,
solamente q' a los seres humanos
se les presenta en el transcurso de
su vida la necesidad de tomar
decisiones. Y q' se les presentan
al "azar" varias coincidentes existiendo por parte
de algunos una especie de
"clarividencia" que les permite
operar con "conciencia" de lo
"sub-consciente". — Hay veces esta
evidencia es tan alta, que
provoca casos de consideración
"locura" para la opinión de la
mayoría de las personas. — Que
resuelve "democráticamente" encerrar
a los "locos" en los "manicomios" o
anular ese impulso comunicativo
del "enfermo" con un tratamiento
que lo liquida. — Jorge.

Hay veces actuamos en
dos sistemas "no incompa-
tibles" ~~faltando~~ o compatibles
faltando sólo un filtro, o un
transformador. o uno incluso
para pasar de un sistema
a otro. —
Hay veces los sistemas son

Pregunta a Chiche:
¿Entre dos seres las repulsiones y atracciones conscientes no serán siempre de sentido contrario en el subconsciente?-

Cuando yo me "deformé" la vez - subconscientemente hubo un estudio, sometimiento de la flia. el [illegible] rechazado [illegible] y yo tuve que interpretarlo.

Todos, incluso Chiche me aconsejaron que yo había hipertrofiado la importancia de mi trabajo. Subconscientemente no querían reconocer mi fortaleza. - La 2a vez - reaccioné. - Le pedí perdón a Álvaro pues en realidad soy el que más atado a él estoy (o sea dialécticamente) pero no renuncié a considerar que estoy haciendo "MI TRABAJO" para el cual ¿fui destinado? Ahora avanzo y estoy montando mi estrategia en distintos campos. Necesito a "Chiche" para que entienda científicamente mi enfoque pues ve solo lo intuimos afectivamente.

He descubierto que mi fortaleza liberante es MI TRABAJO -

¡El tímido, no será tímido por tener un importante mensaje a transmitir y carecer de la forma de expresión adecuada?
Lo tímido [illegible] los claros que lo más desenvueltos [illegible] no tienen en fiel nada detrás de sus "formas" ó "pautas" de comportamiento.-

Cuando un tímido encuentra su TRABAJO SU MENSAJE, lo encuentra realizando, pierde su timidez y EXPLOTA, sino se controla, en ese momento esta explosión lo distingue y la humanidad pide un ~~enfoque~~ nuevo enfoque vital.-

Intuyo o mejor creo, que eso no se percibe sino que pasa a otro ser viviente y se comunica. El trabajo en equipo acelera este proceso.—

Cuando descubrí "mi trabajo" tuve consciencia de mi fortaleza y perdí mi timidez y empecé a jugar con mis posibilidades de comunicación como un "chico" nuevo (accediendo en el restaurant, la manzana, el taxista, etc. etc.)

<u>totalmente incompatibles</u>.—
en ese caso las <u>conexiones</u> en
uno. suponen <u>desconexiones</u>
en el otro, están unidos
dialécticamente y su modelo
estructural es un circuito
con sólo "interruptores".—
Por ej. dentro de las compactas
propiedades que caracterizan
los "regímenes" en arquitectura
existe un <u>sistema de tránsito</u>
de personas. animales y
objetos que se hace en base
a un sistema material de
<u>cerramientos</u>. materia que
impide el tránsito.—
Idem para la conducción
y la aislación.— LAS PROPIEDADES INTERNAS DE UNO SON EXTERNAS DEL OTRO y V.V.

<u>Acotación metafísica</u>.

En el límite existen dos
<u>grandes sistemas</u> (infinitos) compuestos
por conjuntos de propiedades
opuestas unitarias del
punto de vista dialéctico
El sistema de Dios y el
sistema del Diablo.—
Cuya estructura final es el
UNIVERSO todo.—

reina - el mito de los heroes -
el artista es irracional pero
intuitivo. -
Yo alzo los escudos de
elitismo. -

$M = e\,LP.$



7/6/74.

ARTICULOS Adj.

CON LIBERTAD NO OFENDO NI TEMO -

(1) NELLY Y YO DECIMOS:

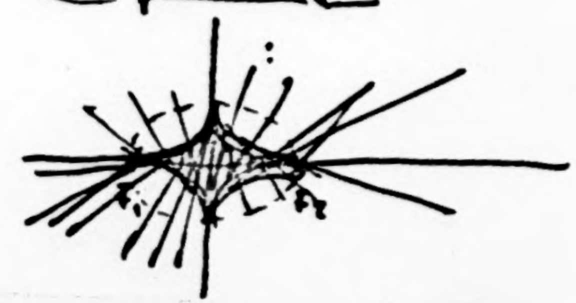
CON LA VERDAD CONQUISTAMOS
LA LIBERTAD Y CON LIBERTAD NO
SE OFENDE NI SE TEME. -

Como dice el "azul de metileno"
que tiñe tanto que parece que
tiene la "sangre azul" -
es como la mentira o la traición
en cualquier momento aparece. -
Para explicar a Clucle y a
Nelly hoy 8/6/74. -

<u>Planif. trab. 109. SUITE.</u>

- Hablar c/ Domingo para actualizar la documentación. -
  proponerle trabajar en equipo, explicando la <u>VERDAD</u>
- Hablarle sobre nuevos documentos de arq. realizado. -
  Metodología nuevos proyectos. -
- Reunión ~~[illegible]~~ en NTVD. -
- Acuerdos con CONESCAL. —
- ¿Que tipos de Salida quiere? y que [illegible] quiere realizar. —
- Definir 8. CINTERFOR <u>proy. 109 ↔ [illegible]</u>





VISTAS EXTERIORES.

1 Centro de Capacitación profesional. Antofagasta - CHILE — INACAP

2 Centro de formación profesional. Salvador Bahía - Brasil — SENAC.

3 Escuela Técnica de Curtiduría. Rio Grande do Sul - Brasil — SENAI

4 Centro de formación profesional. Rio Grande do Sul - Brasil — SENAC.

5 Fundación Maestranza del [illegible] Bs. Aires - Argentina — CONET

6 Centro de Capacitación Técnica. Montevideo - Uruguay — UTU

7 Servicio Nacional de Adiestramiento. México DF. - México — ARMO

8 Idem fachada posterior

9 Escola Antonio Souza [illegible] Santos - São Paulo - Brasil — SENAI

10 Escola Senai Anchieta. São Paulo - Brasil — SENAI

11 Centro de formación profesional. Copacabana - GB - Brasil — SENAC.

12 Centro industrial. Bogotá - Colombia — SENA.

→ MEMORÁNDUM A BERGERIE.

PROYECTO UNIVERSITARIO CENTRO GUAYAQUIL

[illegible] alejarse de [illegible] por [illegible] seis meses por [illegible] entre la UNIVERSIDAD y CINTERFOR

Sería posible lograr [illegible] de la [illegible] del Centro de Guayaquil.

		TIEMPO
1 • Planeamiento - factibilidad		1 mes
2 Programa arquitectónico	} 1 a 2 meses	
3 Anteproyecto		2 meses
4 Proyecto		6 meses
5 Construcción	a la [illegible]	

De todas maneras sería conveniente [illegible] documentación todos los pasos [illegible] de acuerdo con las pautas del proyecto CINTERFOR [illegible]

Anexo 1: normas p/la documentación

→ etapas [illegible] p/ la [illegible] 2 y 3 [illegible]

El ideal sería 1 mes p/ elaborar el programa — y 2 meses p/ [illegible] p/el anteproyecto. -

F 1774/f.20 (1)

ARQ. JORGE GALUP

Domic. - H. Quiroga 6484 - Carrasco - Mº ; Telef. 503632
Oficina: Fac. Arq. (Instit. Diseño) Telef. 401106 → 08 Int. 02
C.id. Nº 362291 .- C.C. - BCA 49132 .- Pasapte 109716
Funcionario UTU Nº 368 - Alfabético Nº 220400, fecha ingreso: 1ºIV.65

— // —

VISAS en su Pasapte:

- de México - no se lee fecha
- de Venez. - de Cortesía: 29 Jul. 70
- de Panamá .- — // — Solic. por Div. OIT en Mº - 31 Jul. 70
- de Venez .- 17 Feb. 71 .- Solic. por Colegio Arqtos de Venez
- de México .- 14 En. 74
- de Guatemala .- 15 En. 74 .- Solic. en nota 76/74 de OIT
- de Costa Rica .- 16 En. 74
- de Colombia .- Visto de Cortesía .- 27 Ago 74
- de Ecuador .- — // — (Mis. Ofic.) - 28 Ago 74
- de Venez .- 29 Ago 74
- de Venez .- 6 May. 75
- de México .- 7 May. 75

— // —

Movimientos por viajes registrados en su Pasapte

- Caracas - Entró 16 Ago 70, Salió 26 Ago 70
- Panamá - Entró 26 Ag. 70
- Colombia - E: 3 Set 70 ; S: 7 Set 70
- Perú — E: 7 Set 70
- Chile — E: 8 Set 70 ; S: 13 Set 70
- Argentina - E: 13 Set 70 ; S: 19 Set 70
- Argentina - E: 7 Feb. 74 ; S: 7 Feb. 74
- Panamá - E: 8 Feb. 74
- Guatemala - E: 8 Feb. 74 ; S: 17 Feb. 74
- Costa Rica - E: 20 Feb. 74 ; S: 23 Feb. 74
- Panamá - E: 23 Feb. 74
- Argentina - E: 25 Feb. 74 ; S: 25 Feb. 74
- Ecuador - E: 2 Set 74 ; S: 28 Set 74
- Argentina - E: 28 Set. 74 ; S: 29 Set 74
- Argentina - E: 8 May 75 ; S: 8 May 75
- México - E: 9 May. 75
- Venezuela - E: 13 May. 75

— // —

CINTERFOR: ¿ Instit. Coordinador de Diseños? Dpto Tecn. de Arquitectura de UTU .- San José 1092 .- 981744 - 986023

— // —

4

FA774/B-21 (2)

- Algunos nombres y telef. anotados en agenda

Betossini - 215 int. 561 (11 a 18)
Casanova - (Le Rosa)
Maldonado - 73674
Giraldi Hector 503723
Galindo (flia Borgia) - 783876
IEC - 46233 - 46116
Katchinian 596884
HAREAU - 798516
Luchini Aurelio - 29891

Roberto Olivera - 716213
Reyes Israel - 382908
S.A. SCARLATO - 795016
Sicardi Pedro - { 956124 / 591036

— x — x — x —

- Anotado en su Agenda ..:

"TOMAR PELO A LOS SUPERIORES"
"JODER CON NUESTROS PARES"
"RESPETAR A LOS HUMILDES"

- Una dirección (No se sabe de donde fue)

Juan Hoover Martinez
casado con Lilian Olaguez (este apellido no seguro. fue)
Universidad Rodrigo Facio
Dpto Adm. ... — Av. 2ª Nº 2723 Tel. 223166

— x — x —

- Anotadas las siguientes citas con Chiche

Marzo: Lunes 17 1100, Lunes 31 1100.-
Abril: Lunes 7 1100; Mcles 16 1600; Mcles 23 1600; Mcles 30 1600
Mayo: Mcles 21 1600 (pendiente, fue)

— x — x —

- Su hermano Mario, decorador, o algo así, en el Gpo "El Galpón", el año pasado viajó con este Gpo a Venez.- Amigo de Angel Rama (de Marcha) y de la Dra Schnell de Olive - Olive e Uruguayo. Angel Rama a pedido de Mario le pasó a ellos mi Nº teléfono (¿?)
- En un papel (ver fotocopia) cita a Edmundo Piazenza, Ur. Comunista, profesor en Universidad de Caracas, el papel da una dirección y dice: "allí se dejan todos los datos para Sr Piazenza".-
- De Piazenza, por tenerlo como comunista activo este Apoyadurío solicitó informes (of.Nº 7/78) siendo negativo.-
- Sospechas se reafirman ante el nerviosismo del Agr. Galup cuando el suscrito le hace entrega de sus efectos, sobre todo el portafolio (donde tenía Agenda y guía telef.)
- Impresión: PUEDE SER CORREO.-
- OJO: Le dan ataques locura

F 1774 fs. 22

Caracas, 26 de mayo de 1975.-

Agregado Militar   SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Referente a su radio Nº3224, se elevan las actuaciones que le cupo a esta Embajada en el caso del Arq. Jorge Galup.-

Se remiten también, todo aquello que diera lugar a que esta Agregaduría solicitara antecedentes del mencionado Galup.-

Ofic. Secr. Nº62/75.-
Objeto: Rem. inf. ref. Rad. enc Cdo. 3224.-

Cuando fué visto por primera vez por el suscrito, en la Jefatura "El Recreo", estaba en una celda, desnudo y alterado mentalmente.-

Como surge de las actuaciones, el suscrito dispuso su internación en un Sanatorio Psiquiátrico y se hizo cargo de sus efectos y valores, que estaban en un Hotel y de los que llevaba consigo y estaban en la Jefatura.-

Al controlar detenidamente sus pertenencias, en las mismas, habían cosas que de inmediato le llamaron la atención : - gran número de "viajes oficiales" a cargo de la O.I.T.; - un papel con la dirección de un profesor uruguayo radicado en ésta, Eduardo Piazenza, del que se solicitaron antecedentes (ofic. 7/74) y al que el suscrito tiene como de segura tendencia comunista.- Posteriormente a su internación y corroborando sospechas, surgen algunas relaciones en esta ciudad que las reafirman: - Angel Rama, Ur., ex periodista de "Marcha" y a quién el suscrito tiene catalogado como colaborador del C.I.R.U. (Comité Información Represión Uruguay), quién es amigo de su hermano Mario Galup, que vive en Montevideo, Edif. Panamericano, que viajó a Caracas el año pasado con el grupo de teatro "El Galpón" como decorador o algo así.-

Otras notas en su libreta son muy sugestivas, sobre todo si se está desconfiando. Se adjuntan fotocopias.-

//--

F 1774 | p.23

//-

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo, a fín de imponerles del caso, era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado. Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra.Schaell de Ulive, venez., casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama, por este último, la Dra.Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito, para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo, fué el nerviosismo del Arq.Galup al recibir sus efectos personales, sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones, el arq.Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Uruguayo

Cnel. Pedro J. Goñi

EMBAJADA DEL URUGUAY VENEZUELA

F 1774/p.23

//--

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo, a fín de imponerles del caso, era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado. Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra. Schnell de Ulive, venez., casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama, por este último, la Dra. Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito, para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo, fué el nerviosismo del Arq. Galup al recibir sus efectos personales, sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones, el arq. Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente
El Agregado Militar Uruyene

Cnel.
Pedro J. Goñi

EMBAJADA DEL URUGUAY VENEZUELA

F 1774 | f. 23

//--

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo,a fín de imponerles del caso,era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado.Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra.Schaell de Ulive,venez.,casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama,por este último,la Dra.Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito,para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo,fué el nerviosismo del Arq.Galup al recibir sus efectos personales,sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones,el arq.Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Uruguayo

Cnel. Pedro J. Goñi

EMBAJADA DEL URUGUAY - VENEZUELA

F 1774 | f.23

//--

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo,a fín de imponerles del caso,era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado.Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra.Schaell de Ulive,venez.,casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama,por este último,la Dra.Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito,para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo,fué el nerviosismo del Arq.Galup al recibir sus efectos personales,sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones,el arq.Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente
El Agregado Militar Uruyene

EMBAJADA DEL URUGUAY VENEZUELA

Cnel. Pedro J. Goñi

F 1774 | p.23

//—

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo, a fín de imponerles del caso, era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado. Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra.Schnell de Ulive, venez., casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama, por este último, la Dra.Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito, para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo, fué el nerviosismo del Arq.Galup al recibir sus efectos personales, sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones, el arq.Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Uruguayo

Cnel. Pedro J. Goñi

EMBAJADA DEL URUGUAY VENEZUELA

F 1774 | f.23

//--

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo, a fín de imponerles del caso, era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado. Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra. Schaell de Ulive, venez., casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama, por este último, la Dra. Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito, para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo, fué el nerviosismo del Arq. Galup al recibir sus efectos personales, sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones, el arq. Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Uruguayo

Cnel. Pedro J. Goñi

F 1774 | f. 23

//--

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo,a fin de imponerles del caso,era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado.Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra.Schaell de Ulive,venez.,casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama,por este último,la Dra.Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito,para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo,fué el nerviosismo del Arq.Galup al recibir sus efectos personales,sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones,el arq.Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Uruguayo

Cnel. Pedro J. Goñi

//—

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo, a fín de imponerles del caso, era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado. Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra. Schaell de Ulive, venez., casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama, por este último, la Dra. Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito, para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo, fué el nerviosismo del Arq. Galup al recibir sus efectos personales, sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones, el arq. Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Uruguayo

Cnel. Pedro J. Goñi

//—

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo,a fín de imponerles del caso,era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado.Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra.Schaell de Ulive,venez.,casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama,por este último,la Dra.Ulive obtuvo el Nª de teléfono del suscrito,para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo,fué el nerviosismo del Arq.Galup al recibir sus efectos personales,sobre todo un portafolios dondo guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones,el arq.Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente
El Agregado Militar Uruyéne

Cnel. Pedro J. Goñi

F 1774/fs.23

//--

En la misma tarde que se hizo cargo del enfermo, el suscrito se puso en enlace rad-telef.con su familia en Montevideo,a fín de imponerles del caso,era esperado en esa el 18 mayo, ya tenía en su poder el pasaje y vuelo reservado.Habló en varias oportunidades con su hermano Mario y notó los deseos de esta persona de transferir toda responsabilidad con respecto al enfermo a la Dra.Schaell de Ulive,venez.,casada con uruguayo y amiga de Mario y de Angel Rama,por este último,la Dra.Ulive obtuvo el Nº de teléfono del suscrito,para interesarse por el enfermo.-

Otro indicio muy sugestivo,fué el nerviosismo del Arq.Galup al recibir sus efectos personales,sobre todo un portafolios donde guardaba sus documentos y papeles.-

Como surge de las actuaciones,el arq.Galup regresó a Montevideo el 24 del corriente mes.-

La impresión del suscrito es que podría tratarse de "un correo" aprovechando las posibilidades de viajes al exterior.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Uruyáno

Cnel. Pedro J. Goñi

F.1774/fs. 24

SECRETO

URGENTE

EJERCITO NACIONAL

ESTADO MAYOR EJERCITO

DEPARTAMENTO II (INF)

MONTEVIDEO.-

201230 - MAY - 1975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.74/E/975.-

Solicito antecedentes ideológicos de la siguientes personas:

C/P 1) **JORGE GALUP** 1774

(S-PM S/I) **Arquitecto.-**

C/P 2) **MARIA DEL CARMEN BENITEZ.-**

(S/I) **Soltera,22 años.-**

C.I. Nº83.145 (Paysandú)

Domicilio: Soriano 932.-

S/A 3) **RITA ISABEL GRANDILLO.-**

Soltera,21 años.-

C.I. Nº1.226.986.-

Domicilio: Miñones 429 entre Solano Gracia y Joaquín Nuñez.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E-2)DEL E.M.E.

TTE.CNEL.

ALBERTO LARROQUE.-

SECRETO

URGENTE SECRETO F 1774/325

REGISTRAMOS A: GALUP MEDINA, Jorge Ambrosio.- S.A. N°74/E/975

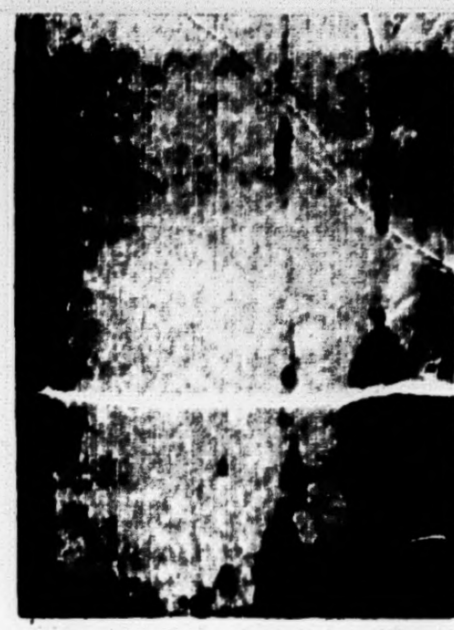
Sospechado.-

-Organización: SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY.-

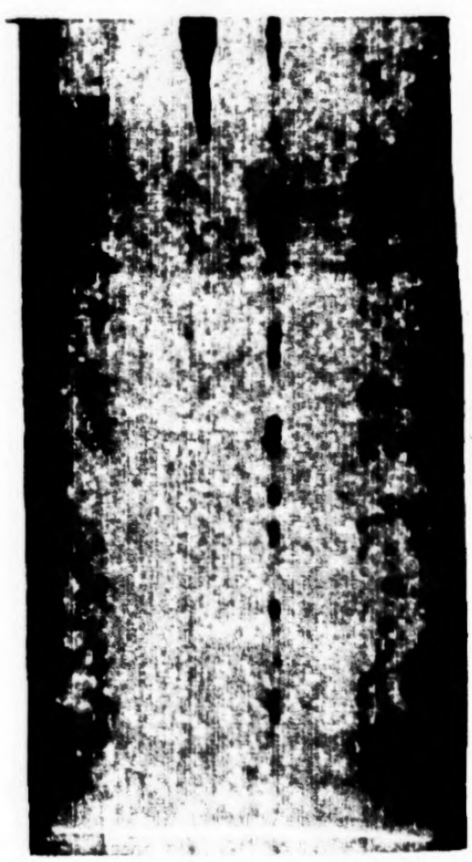
-"El Popular" del 22/XII/961: Firmante de un Llamamiento del comite de funcionarios docentes y administrativos de la Universidad del Trabajo del Uruguay, prounidad de las izquierdas sin exclusiones de la reforma constitucional auspiciada por el Partido Comunista.-

I/961: Contactos con la Casa del Partido Comunista.-

El Popular del 2/X/968: Firmante de una nomina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-



№. 1775



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1775......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.......MAGLIANO..

NOMBRES:.......ENRIQUE...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Dpto............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:..............OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:................Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.............................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

MAGLIANO ENRIQUE F. 1775 fs2

3 Mar. 72 Informe 90 SID

Ver fichas 1772 a 1788

Dom: Amiraga 6278/505938

F. 1775/B. 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa.-

Departamento III
P. O. E.

Montevideo 3 de marzo de 1972

INFORME I - 90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION: B -2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación

"

" **COMISION No. 3**

"

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

"

" PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Agrupamientos artesanales, técnicas profesionales.-

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrecen el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB [illegible]).-

PROCEDIMIENTO DE INFILTRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención de actuar en el plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fomento de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

3) Asociación de Liceos.

4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.-

Control de militancia

"	JUAN [illegible]	503621	R. ROSAS 6335
"	ALFREDO ROSSI	503175	R. ROSAS 6244
"	JORGE GA[illegible]	503632	[illegible] 64[illegible]
"	ENRIQUE [illegible]	503938	[illegible] 627[illegible]
"	FRITZ [illegible]	503079	R. URIARTE 6470
"	SILVIA [illegible]	504643	B. de [illegible]
"	[illegible] HUGO [illegible]		[illegible] 6006
"	MIGUEL [illegible]	505530	AVENIDA [illegible] 6344

...///

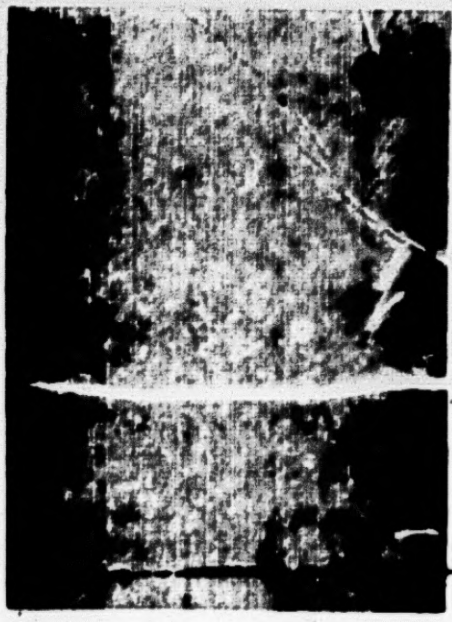
F.1775/10.4

...///

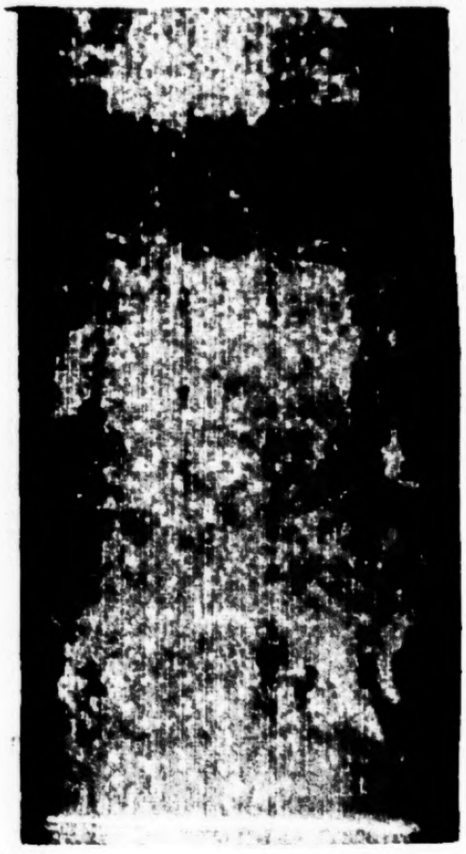
"	RAFAEL RAMAGLI		Manco Rosas 6419
"	HARILDO Mc. EMAN	501650	
"	ERNESTO CABRAL	505389	
"	EDGAR NORIEGA	505381	Avda. Central 6331
"	ARRARTE	506872	Calle C. 5675
"	LUIS GOUCHET		Quiroga 6542
"	~~RAFAEL FERNANDEZ~~	~~505637~~	
"	MARIO FERNANDEZ	505637	
"	HUGO CASTRO	500554 .- "	

Distribución

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia No1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia No2	ESMACO.- Para su conocimiento.-
Copia No3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia No4	A -II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia N6	J.P.M.- Para su conocimiento.-
Copia No7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.M. .- Para su conocimiento.-



№. 1776



fb. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1776......

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:......SONAPIRA...

NOMBRES:.......FRITZ...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.......................................

OCUPACION...........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

....

SCHAPIRA FRITZ | F 1776/ 2

3 Mar. 72 Informe 90 SID

Ver fichas 1772 a 1788

Dom: M. Uriarte 6170/503879

F 1776/B 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | Departamento III
Servicio de Información de Defensa.- | P. O.E.

Montevideo 3 de marzo de 1972

I N F O R M E I - 90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION: B -2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

"
" **COMISION N. 3**
"
" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO
"
" PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Asesoramientos artesanales, técnicos profesionales.-

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrecen el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO).-

PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención
" de actuar en el Plan directivo de los mismos.-
"
" 1) Asociación de fuentes de barrios.-
"
" 2) Asociación de Escuelas.
"

3) Asociación de Liceos.

4) Clubes Deportivos.y Sociales de la zona.-

Control de Militancia

"	JUAN URILLOS	503621	M.ROSAS 6335
"	ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
"	JORGE GAIUP	503632	QUIROGA 6484
"	ENRIQUE MASCIARO	505938	QUIROGA 6278
"	FRITZ SCHAPIRA	503879	M. URIARTE 6470
"	SILVIA DUTRENIT	504643	B. de IRIGOIEN
"	W. HUGO DODERO		MOISES ROSES 6086
"	MIGUEL ZUBILETA	505530	AVENIDA CENTRAL 6344

...///

F 1776/B4

...///

" RAFAEL RAMAGLI — Mones Roses 6419
"
" MARIO LUO Mc. URIAN 501650
"
" ERNESTO CABRAL 505309
"
" EDGAR NORIEGA 505381 — Avda. Central 6331
"
" ARRARTE 506872 — Calle C. 5675
"
" LUIS GAUCHET — Quiroga 6542
"
" RAFAEL FERNANDEZ 505637
"
" MARIO FERNANDEZ 505637
"
" HUGO CASTRO 500554 .- "
"

Distribución

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia No1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia No2	ESMACO.- Para su conocimiento.-
Copia No3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia No4	A -II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	F.C.N.- Para su conocimiento.-
Copia N6	J.P.N.- Para su conocimiento.-
Copia No7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.M. .- Para su conocimiento.-



№. 1777



fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO.1.7.7.7.......

FECHA..................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:....DUTRENIT..

NOMBRES:.......SILVIA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro............Pasap:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..RIVERA 5573...................................

OCUPACION..ESTUDIANTE..........LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:.......................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.................................

OCUPACION............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

Se han sacado datos del F1777/β2
Indice "β"

Nº - 68000

Fecha - 30.9.72.

Seccional - Carrasco

SEGUN MAT. INC. POR ... SE ENCUENTRA ARCHIVADO A ...

Según ficha de la Ca C Inf de E:
Integra la UJC. Registra constancia en el D-3 de la DNII 14/4/75: se establece que integra el secretariado del seccional Fausto Hernandez. (Lib por Dpto II de la DNII)

DUTRENIT SILVIA F-1777

fs.3

3 Mar 72 Informe 910 - 510

Ver 2 fs 1172 a 1188

Dom: B. de Dublin 1957/5 0961

26-4-82 Como Silvia Dutrenit SE ENCUENTRA AFILIADO A UJC DESDE

CON No. 10498 SEGUN MAT. INC. POR OCOA

EL 21-12- . T.2 H. 149

F 1773/134

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa.- — P. O.E.

Montevideo 3 de marzo de 1972

I N F O R M E   I - 90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION: B -2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

"

" COMISION N. 3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

"

" PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Asesoramientos artesanales, técnicas profecionales.-

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrecen el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO).-

PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención

" de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

3) Asociación de Liceos.

4) Clubes Deportivos.y Sociales de la zona.-

Control de Militancia

" JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
" ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
" JORGE GAIUP	503632	QUIROGA 6404
" ENRIQUE MAGLIANO	505938	QUIROGA 6279
" FRITZ SONAPIRA	503879	M. URIARTE 6470
" SILVIA DUTRENIT	504643	B. de DUBLIN
" M. HUGO DODERO		MONTE ROSES 6086
" MIGUEL ZUBIÑETA	505530	AVENIDA CENTRAL 6344

...///

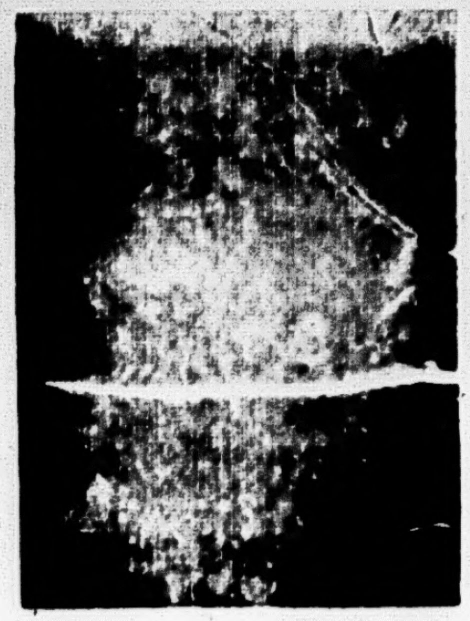
F 1232/135

...///

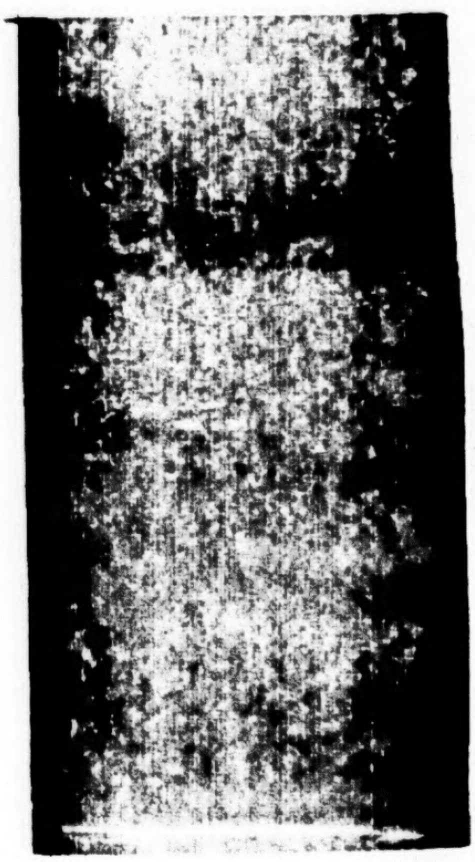
"	RAFAEL RAMAGLI		Mones Roses 6419
"	MARILDO Mc. ERMAN	501650	
"	ERNESTO CABRAL	50530[illegible]	
"	EDGAR MORIEGA	505381	Avda. Central 6331
"	ARRARTE	506872	Calle C. 5675
"	LUIS GOUCHET		Quiroga 6542
"	MABEL FERNANDEZ	505637	
"	MARIO FERNANDEZ	505637	
"	HUGO CASTRO	500554 .- "	

Distribución

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia Nº1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia Nº2	ESMACO.- Para su conocimiento.-
Copia Nº3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia Nº4	A -II.- Para su conocimiento.-
Copia Nº5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia Nº6	J.P.M.- Para su conocimiento.-
Copia Nº7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia Nº8	O.P.M. .- Para su conocimiento.-



№. 1778



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1778

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RODERO

NOMBRES: W. HUGO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Fecha:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: S. Boles 6086

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

3 parte f2 Informe de SID. F. 1778/Ps 2

Ver fichas 1772 - a 1788.-

F.1738/13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa.-

Departamento III

P. C. E.

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

INFORME I-90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

Evaluación : B- 2

TEXTO : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

" COMISION Nº 3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

"

1) Asesoramientos artesanales, técnicas profecionales.
2) Cursillo.
3) Asistencia social.
4) Actos artísticos y culturales.
5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)
6)

2.- PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la

" intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

" 3) Asociación de Liceos.

" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.

"

Central de Militancia

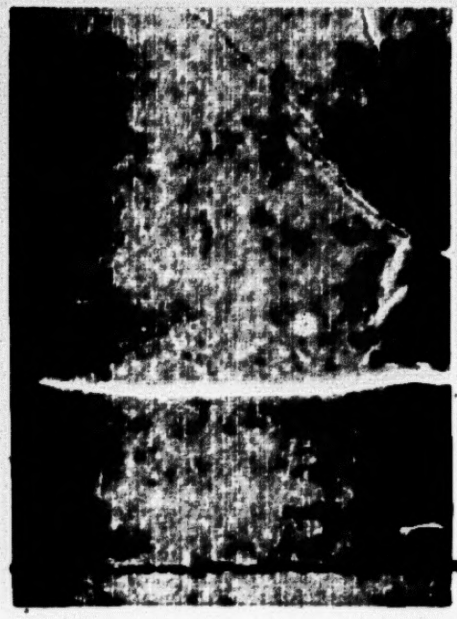
"JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
"JORGE GALUP	503632	Quiroga 6484
"ENRIQUE MAGLIANO	503938	Quiroga 6484
"FRITZ SOMARIRA	503879	M.Uriarte 6470
"SILVIA DUTRENIT	504643	B.de Dublin
"W.HUGO DODERO		Manes Rosas 6086

F 1778/134

RAFAEL RAMAGLI		MENES ROSES
HARILDO Mc. LEMAN	501650
ERNESTO CABRAL	5053[illegible]
EDGAR NORIEGA	505381	Avda. Central 6331
ARRARTE	506872	Calle C. 5675
LUIS GOUCHET		Quiroga 6542
" MABEL FERNANDEZ	505637
" MARIO FERNANDEZ	505637
" HUGO CASTRO	500554 .-"

Distribución

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia Nº1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia Nº2	ESMACO.- Para su conocimiento.-
Copia Nº3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia Nº4	A -II.- Para su conocimiento.-
Copia Nº5	P.G.M..- Para su conocimiento.-
Copia Nº6	J.P.M..- Para su conocimiento.-
Copia Nº7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia Nº8	O.P.M. .- Para su conocimiento.-



№. 1779



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1779......

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:......ZUBILTA..

NOMBRES:..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:....................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

ZUBILTA MIGUEL F 1779/ fs2

3.Ab.72 Informe 90 SID

Ver fichas 1772 a 1788

Dom: Av. Central 6344/505530

F 1779/ 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa.-

Departamento III

I.O.E.

Montevideo 3 de marzo de 1976.-

INFORME I- 90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION : B -2

TEXTO : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyeron hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

COMISION No 3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Asesoramientes artesanales, técnicas profecionales.

" 2) Cursillo.

" 3) Asistencia social.

" 4) Actos artísticos y culturales.

" 5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

" 2.-**PROCEDIMIENTO DE PENETRACION**

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.

" 2)Asociación de escuelas.

" 3)Asociación de liceos.

" 4) Clubes d portivos y sociales de la zona.

CONTROL DE MILITANCIA

JUAN UBILLOS	503621	M.Rosas 6535
ALFREDO ROSSI	503175	M.Rosas 6244
JORGE GALUP	503632	Quiroga 6484
ENRIQUE MAGLIANO	505938	Quiroga 6278
FRITZ SOMAIRA	503879	M.Urucurte 647[illegible]
SILVIA DUFRECHIT	504643	B.de Dublin 1957
W. HUGO ZUBILLA		Manes Rosas 6086
RAFAEL RANAGLI	505530	Avda. Central 6544
MARIDO Mc. LEMAN		Manes Rosas 6419
ERNESTO CABRAL	501650	Calle C 5675
EDGAR MORIEGA		Quiroga 6542
ARRARTE		
LUIS GOUCHET		
LABEL FERNANDEZ		

F 1779/184

..///

" MARIO FERNANDEZ 505637

" HUGO CASTRO 500554 .- "

<u>Distribución</u>

Original	S.I.D.- Para su archivo.-
Copia No 1	M.D.M.- Para su conocimiento.-
Copia No2	ESMACO.- Para su conocimiento.-
Copia No3	E- II .- Para su conocimiento.-
Copia No4	A -II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia No6	J.P.M.- Para su conocimiento.-
Copia No7	C.Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.C.- Para su conocimiento.-



№. 1780



fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1780

FECHA.................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: ZAFAELI..

NOMBRES: RAFAEL..

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro..........Paspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:......................................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Jonas Roses 6419.

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:......................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..............................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

....

F 1780/13.2

3-folo 72 Informe 90 SID.
Ver fichas 1772 a 1778.

F/1780/p.3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa.- — P. O. N.

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

INFORME I-90/72

MOTIVO : Distribución de hajas mimeografiadas en Carrasco.-

Evaluación : B- 2

TEXTO : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación

" COMISION Nº 3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

"

1) Asesoramientos artesanales, técnicas profecionales.
2) Cursillo.
3) Asistencia social.
4) Actos artísticos y culturales.
5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)
6)

2.- PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la

" intención detectuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

" 3) Asociación de Liceos.

" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.

"

Control de Militancia

"JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
"JORGE GALUP	503632	Quiraga 6484
"ENRIQUE MAGLIANO	503938	Quiraga 6484
"FRITZ BOCHAPIRA	503879	M.Uriarte 6470
"SILVIA DUTRENIT	504643	B.de Dublin
"W.HUGO RODERO		Manes Rosas 6086

F1780/1324

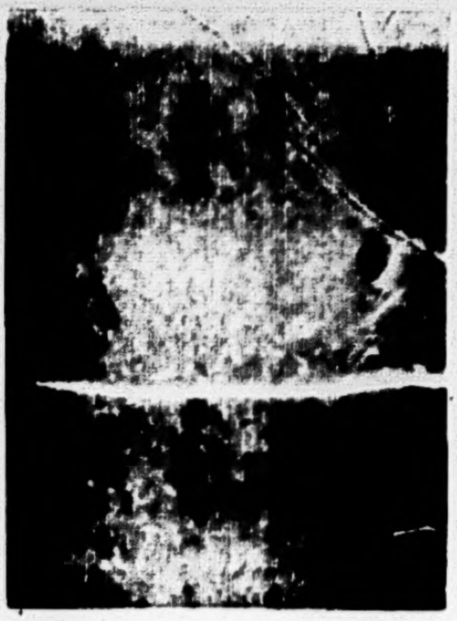
...///

"W. HUDO DODERO		M. Rosen
"MIGUEL ZUBIRIA	505530	Avenida Central 6344
"RAFAEL RAMAGIX		Monse Reyes 6419
"HARILDO Mc. IRMAN	501650	
"ERNESTO CABRAL	505369	
"EDGAR NORIEGA	505381	Avda. Central6331
"ARRARTE	506872	Calle 6 5675
"LUIS GOUCHET	506872	Quiroga 6542
"MABEL FERNANDEZ	505637	
"MARIO FERNANDEZ	505637	
"HUGO CASTRO	500554.- "	

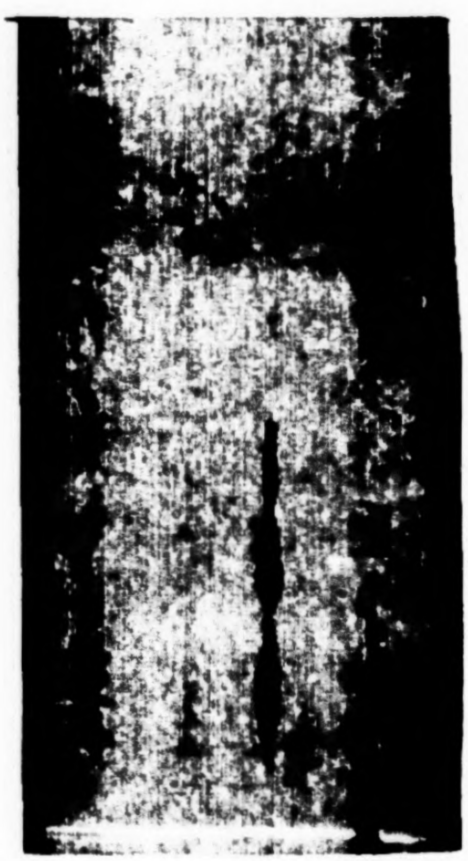
Distribución:

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia No1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia No2	ESMACO- Para su conocimiento.-
Copia No3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia No4	A- II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia No6	J.P.M..- Para su conocimiento.-
Copia No7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.M.- Para su conocimiento.-

. . ... .



№. 1781



fo. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1781........

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.......Mc.........LEMAN...

NOMBRES:..........HARILDO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro..........Depto:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:....................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.......................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:............................

....

ACTIVIDADES:..3/MAR/72 INFORME 90 SID...
.................VER FICHAS 1772 a 1788...
.................UTE 50/16 50..
....
....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.................................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....
....
....

F 1781/Fs 2

Departamento III

P. O. E.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa.-

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

INFORME I -90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION: B -2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

" **COMISION N°3**
"
" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO
"
" **PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION**
"
" 1) Asesoramientos artesanales, técnicos profecionales.

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

2.- PROCEDIMIENTO DE INFILTRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con
" la intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-
" 1) Asociación de fuentes de barrios.-
" 2) Asociación de Escuelas.
" 3) Asociación de Liceos.
" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.
"

Central de Militancia

"JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
" JORGE GALUP	503632	QUIROGA 6404
"ENRIQUE MAGLIANO	505938	QUIROGA 6[illegible]
" FRITZ SONAPIRA	503079	M.Uriarte 6470
"SILVIA DUTRENIT	504643	B.de Dublin
" W. HUGO DODERO		MONTES ROSAS 6086
"MIGUEL ZUBILETA		MONTES ROSAS 6086
"RAFAEL RAMAGLI		Avda. Central 6344

F 1781/83

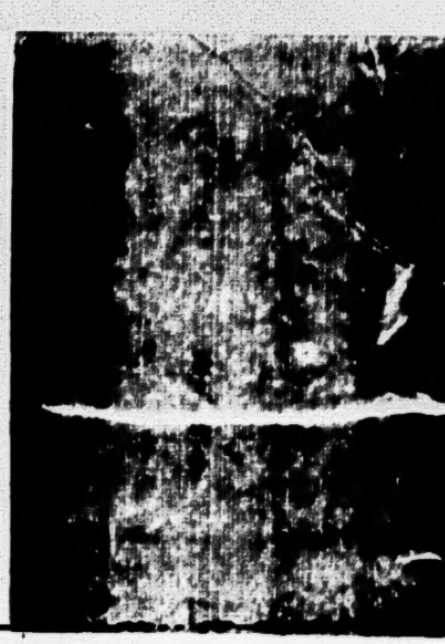
...///

"HARLIDO Mc. LMAN	501650	
"ERNESTO CABRAL	505369	
"EDGAR LORIGA	505381	Avda.Central 6331
"ARRARTE	506972	Calle C 5675
"LUIS GOUCHET		Quiroga 6542
"MABEL FERNANDEZ	505637	
"MARIO FERNANDEZ	505637	
"HUGO CASTRO	500554 .-"	

Distribución

Original — S.I.D.- Para su archivo.-

Copia No1 — M.D.N.- Para su conocimiento.-



№. 1782



fsd

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1782...

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: CABRAL..

NOMBRES: ERNESTO...

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:.........................T. 506369.....

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....

....

....

3 Marzo 72 Informa 90 SID. F. 1782/102.

Ver Fichas 1772 a 1788. T. 605369

F 1782/63

Departamento III

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P. O. E.

Servicio de Información de Defensa.-

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

I N F O R M E I -90/72

MOTIVO : Distribución de jojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION: B -2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

" COMISION N°3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

" PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Asesoramientos artesanales, técnicos profecionales.

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

2.- PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

" 3) Asociación de Liceos.

" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.

Control de Militancia

"JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
" JORGE GALUP	503632	QUIROGA 6484
"ENRIQUE MAGLIANO	503938	QUIROGA 6[illegible]
"FRITZ SCHAPIRA	503879	M.Uriarte 6470
"SILVIA DUTRENIT	504643	B.de Dublin
" W. HUGO DODERO		MONTES ROSAS 6086
"MIGUEL ZUBILLA		MONTES ROSAS 6086
"RAFAEL RAMAGLI		Avda. Central 6344

F/1782/104

...///

"HARILDO Mc. DEMAN	501650	
"ERNESTO CABRAL	505369	
"EDGAR NORIEGA	505381	Avda.Central 6531
"ARRARTE	506872	Calle C 5675
"LUIS GOUCHET		Quiroga 6542
"MABEL FERNANDEZ	505637	
"MARIO FERNANDEZ	505637	
"HUGO CASTRO	500554 .-"	

Distribución

Original	S.I.D.- Para su archivo.-
Copia No1	M.D.N.- Para su conocimiento.-
Copia No2	ESMACO-Para su conocimiento.-
Copia No3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia NO4	A -II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia No6	J.P.M.- Para su conocimiento.-
Copia No7	C.Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.C.- Para su conocimiento.-



№. 1783



fol

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1783

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: NORIEGA

NOMBRES: EDGAR

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Dpto:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Av. Central 6331/ 505381.

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F. 1783/102

3 de abril 72 Informe do SID.
Ver fichas 1772 a 1788.

F 1783/10.3

Departamento III

P. O. E.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa.-

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

I N F O R M E   I -90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en [illegible].-

EVALUACION: B -2

T E X T O : [illegible] hojas mimeografia-

das cuyo texto se transcribe a continuación

" COMISION N°3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

" PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Asesoramientos artesanales, técnicos profesionales.

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

2.- PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

" 3) Asociación de Liceos.

" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.

Control de Militancia

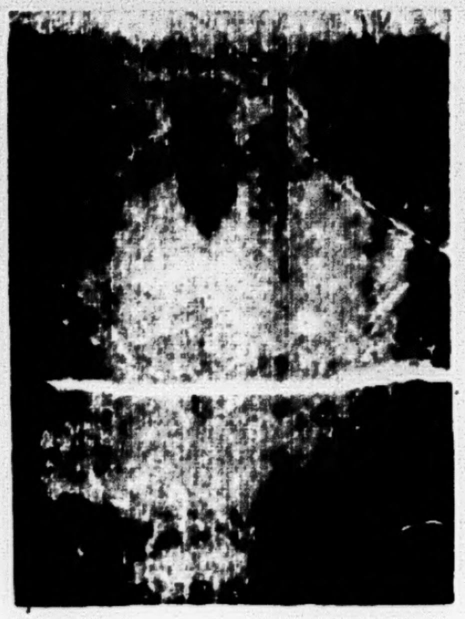
"JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS	6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS	6244
" JORGE GALUP	503632	QUIROGA	6484
"ENRIQUE MAGLIANO	503938	QUIROGA	[illegible]
" FRITZ SONAPIRA	503879	M.Uriarte	6470
"SILVIA DUTHEIT	504643	B.de Dublin	
" W. HUGO DODERO		MONTES ROSAS	6086
"MIGUEL ZUBILETA		MONTES ROSAS	6086
"RAFAEL [illegible]			

...///

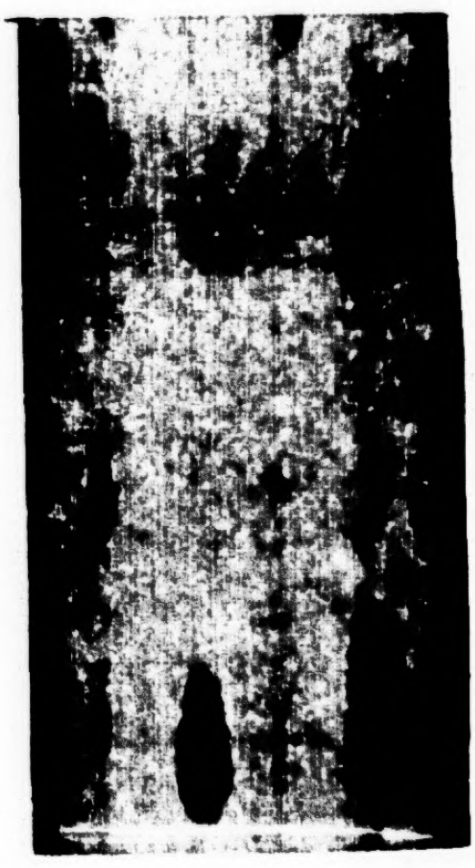
"HARLIDO Mc. [illegible]	501650	
"ERNESTO CABRAL	505369	
"EDGAR NORIEGA	505381	Avda.Central 6331
"ARRARTE	506072	Calle C 5675
"LUIS GOUCHET		Quiroga 6542
"MABEL FERNANDEZ	505637	
"MARIO FERNANDEZ	505637	
"HUGO CASTRO	500554 .-"	

Distribución

Original	S.I.D.- Para su archivo.-
Copia Nº1	M.D.N.- Para su conecimiento.-
Copia Nº2	ESMACO-Para su conecimiento.-
Copia Nº3	E.-II.- Para su conecimiento.-
Copia Nº4	A.-II.- Para su conecimiento.-
Copia Nº5	P.G.M.- Para su conecimiento.-
Copia Nº6	J.P.M.- Para su conecimiento.-
Copia Nº7	C.Mil.- Para su conecimiento.-
Copia Nº8	O.P.C.- Para su conecimiento.-



№. 1784



fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1784

FECHA...............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: ARRARTE SANCHEZ

NOMBRES: EDISON ARIEL

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Fcpla:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO: CALLE C. 5675/ 506872.

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..



ACTIVIDADES: VER FICHAS 1792 Y 1788.

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

F 1784/152

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa.- — P. O. E.

Montevideo 3 de marzo de 1972

INFORME I - 90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION: [illegible]

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación

"

" COMISION No 3

"

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

"

" PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Asesoramientos artesanales, técnicos profesionales.-

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrecen el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO).-

PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención

" de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

3) Asociación de Liceos.

4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.-

Control de Militancia

"	JUAN UBILLOS	503621	M. ROSAS 6335
"	ALFREDO ROSSI	503175	M. ROSAS 6244
"	JORGE GAHIP	503692	QUIROGA 6484
"	ENRIQUE BAGLIANO	505938	QUIROGA 6278
"	FRITZ JOHANNA	503879	M. URIARTE 6479
"	SILVIA DUTRUCHET	504643	B. de [illegible]
"	M. HUGO DODERO		MONTES ROSAS 6086
"	MIGUEL ZUBIETA	505530	AVENIDA CENTRAL 6344

...///

F 1784/1b-3

...///

"MARIIDO Mc. URAN	501650	
"ERNESTO CABRAL	505369	
"EDGAR [illegible]	505381	Avda.Central 6331
"ARRARTE	506272	Calle C 5675
"[illegible] GOUCIT		[illegible]braga 6542
"[illegible]NEZ ...	505637	
"MARIO [illegible]	505637	
"[illegible] CASTRO	500554 .-	

Distribución

Original	S.I.D.- Para su archivo.-
Copia No1	M.D.N.- Para su conocimiento.-
Copia No2	[illegible]ACO-Para su conocimiento.-
Copia No3	E.-II.- Para su conocimiento.-
Copia No4	A.-II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia No6	J.P.M.- Para su conocimiento.-
Copia No7	C.Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.C.- Para su conocimiento.-

FOGHAGEN
Trädirektör
Gyllenstiernsgatan 20, VI
S-115 26 STOCKHOLM
Tel. 08/60 47 23

F 1784 | Pb.4

Stockholm 1982-11-15
HT. 629/30/82
Ca C/Luf E

Respetables señores:

Deseamos poner en su conocimiento la profunda preocupación que tenemos muchas personas de distintos países, dispersas por todo el mundo, sobre un grupo de ciudadanos uruguayos.

¿Sabían Uds. que hay militares patriotas en prisión desde hace unos 9 años?.

¿Conocían Uds. que las fotos adjuntas corresponden a las fotografías de éstos oficiales uruguayos presos?.

¿Son Uds. conscientes de que la causa de que se encuentran presos es porqué defendieron la vigencia de la Constitución de la República del Uruguay y de las instituciones democráticas uruguayas, y de que en ése momento no violaron norma alguna válida existente del ordenamiento legal ni de la justicia uruguaya?.

Siendo conscientes de esta grave situación, es por lo que nos permitimos dirigirnos a Uds. apelando a toda su comprensión.

El artículo 11.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos suscrita por Uruguay, expresa:

"NADIE SERA CONDENADO POR ACTOS U OMISIONES QUE EN EL MOMENTO DE COMETERSE NO FUERON DELICTIVOS SEGUN EL DERECHO NACIONAL O INTERNACIONAL. TAMPOCO SE IMPONDRA PENA MAS GRAVE QUE LA APLICABLE EN EL MOMENTO DE LA COMISION DEL DELITO".

Con ocasión del Día de los Derechos Humanos, que se celebrará el próximo 10 DE DICIEMBRE, les pedimos que hagan lo posible para que sea aplicado dicho artículo, antes citado, a los Jefes y Oficiales siguientes:

General Liber Seregni
Coronel Hugo Frigerio Herrán
Coronel Pedro Montañez
Mayor Carmelo López
Teniente Coronel Ariel Cerona
Mayor Walter Maceiras
Capitán PAM (retirado) Félix Rosales
Mayor PAM (retirado) Humberto Sena
Capitán Beula
Teniente 1º (retirado) Saverio A. Casella
Mayor Jaime Igorra
Coronel Oscar Petrides
Coronel Carlos Zufriategui
Coronel Pedro Aguerre
Capitán Carlos Cabán
Capitán Edison Arrarte
Mayor Carlos Dutra
Mayor Guillermo Castelgrande
Mayor Juan Antonio Rodríguez
Capitán Yamandú della Santa

En la confianza de que esta apelación no será desoída, les queda/n anticipada y profundamente agradecidos a la vez que les saludan, muy atentamente.

C. L. Foghagen

F 1784/fs 5

OFICIO Nro.476/976.-

Montevideo, Mayo 10 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO:
Com.un procesamiento.
Bmb.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados "Ex-Capitán Edison Ariel [illegible] DE [illegible], Causa 27/76-Lo.10-Fo.25", por resolución del día de la fecha se decretó el procesamiento y prisión del mismo, por encontrarse incurso en los delitos previstos en los Arts.152 del C.P.O. Asistencia a la Asociación, Art.60 (V) del C.P.M. Asociación Subversiva, en el grado de complicidad Art.62 del C.P.O. y Art.47 Inc.1) y L) del C.P.M. Omisiones en el Servicio, habiéndose decretado DE OFICIO traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario.-

Tte.1o.(CAM)(R)

William Cabrera.-

F 1782/1106

LA HORA

Jueves 28 de febrero de 1985

15 PATRIOTAS FIRMARON SUS LIBERTADES

1284.

1) GIURIA LASNIER, Ricardo.
2) ARRARTE SANCHEZ, Edison.
3) LOPEZ ZUASNABAR, Asdrúbal.
4) ARBONDO MARTINEZ, Néstor.
5) CABRERA SUREDA, Yanduy.
6) PEREYRA, Hebert Macario.
7) MORAES ALVEZ, Edith.
8) AIELLO ASTARITA, Jorge.
9) GUIDO GARCIA, Juan.
10) CARRERO CERCETTO, Ariel.
11) CAVALLO CASTILLO, Felipe.
12) MARTEL DELGADO, Carlos Humberto.
13) BOLAÑA BASILICO, Julio.
14) LARRIERA RUBERT, Héctor Gonzalo.
15) COUCHET INZAURRALDE, Gastón.

Hoy más liberados

LA HORA pudo confirmar en las últimas horas de la víspera que por lo menos otros dos patriotas encarcelados recobrarán en el transcurso de esta jornada su libertad. Ellos son el Capitán del Ejército Edison Arrarte, recluido en el Penal de Punta Carretas desde 1977 y preso desde comienzos del 76 y Hugo Couto, en prisión en el campo de concentración de "Libertad". Este último saldrá a las 8 horas según nos informaron familiares directos.

"LA HORA" 28/2/85

F 1784/83 7

NOMBRE: ARRARTE SANCHEZ EDISON ARIEL

Fue procesado el día 11/II/76 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 CPO del 60(V) CPM 47 I CPM.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta [illegible] MILITAR".

Montevideo, 19 de setiembre de 1986 Brecha

Con el capitán (reformado)

Defensa de la Constitución en el grado de conspiración

Edison Arrarte

Cuando un militar interrumpe una sesión de tortura en tiempos de plena vigencia de la Constitución, tiene el derecho de esperar que quienes utilizan tales métodos de interrogatorio serán sancionados por la jerarquía castrense. Sin embargo, al capitán reformado Edison Arrarte le sucedió todo lo contrario. En el diálogo que mantuviera con BRECHA, el ex-militar narró su testimonio y exhortó a los militares no implicados en las violaciones a los derechos humanos a pronunciarse públicamente contra el proyecto colorado de amnistía que igualaría a delincuentes e inocentes, a víctimas y victimarios.

—¿En qué circunstancias fue usted reformado y encarcelado?

—En febrero de 1972 yo estaba destacado en Salto, en el batallón de infantería No. 7, con el grado de capitán. En el marco de la actuación contra el M.L.N., se apresó a un joven de poco más de veinte años y se procedió a "interrogarlo". Es necesario aclarar que a partir de setiembre del '71, cuando se conforman las Fuerzas Conjuntas por decreto de Pacheco Areco, "interrogatorio" significaba tortura física. Fue la primera vez en mi vida militar que me vi enfrentado a un prisionero y me pareció inadmisible que ese joven fuese torturado. Por esa razón se generó un altercado con el oficial que estaba al mando quien finalmente se retiró. Hice sentar al prisionero en una silla y pedí que el médico se ocupara de él, estimando que los altos mandos sancionarían a los individuos que habían actuado en forma incorrecta. Sin embargo, sucedió todo lo contrario: yo fui despojado del honor y los torturadores siguieron su carrera. Para mi sorpresa, enterado de la situación el inspector general del ejército de ese entonces me asigna treinta días de arresto de rigor. Luego se forma un Tribunal de Honor regional que me juzga en Paso de los Toros. Se me hacen acusaciones vagas y, fundamentalmente, se me culpa de haber inventado que alguien estaba siendo torturado en el batallón, lo que me convertía en cómplice de los prisioneros que gritaban para hacer creer a quienes circulaban por la calle que allí se torturaba. Se me imputó también haber puesto en peligro la seguridad de la unidad dada la peligrosidad del individuo, cuando, en realidad, este joven que desde hacía horas estaba siendo vejado, sólo era capaz de desparramarse en una silla como lo hizo. El Tribunal de Honor, que fue en realidad político, me declaró en situación de reforma. Luego, el Juez —militar— de Instrucción de 3er. Turno, el coronel Federico Silva Ledesma, me condenó a veinte meses de prisión de los que cumplí seis.

—Su caso parece haber sido tratado por la jerarquía militar como un ejemplo dirigido al resto de los oficiales.

—Sin duda. Viendo las cosas con la perspectiva que da el tiempo, uno se da cuenta de que la intención fue ejemplarizar para que otros no hicieran lo mismo. El gran proyecto que ya se preparaba necesitaba que todas las fuerzas armadas quedaran implicadas en las torturas para que nadie pudiera después lavarse las manos ni decir absolutamente nada. Por complicidad u omisión, había que comprometer a todos los militares. Tengo la convicción de que no todo el mundo estuvo de acuerdo con las medidas represivas que se ejecutaron; sin embargo, en la mayoría de los casos, el miedo pudo más. Como ser humano y como militar, sigo creyendo que la tortura es degradante para quien la aplica y humillante para quien la padece. No hay concepto ni autoridad que la justifique.

—¿Pero usted no estaba sujeto —como los otros militares— al "régimen de obediencia debida"?

—Yo entiendo que para que se aplique ese régimen deben existir órdenes expresas, y en el caso de la tortura o "interrogatorio", nunca existieron. Además, no hay régimen que pueda sustituirse a la ley y la Constitución. Es necesario distinguir la función de defensa de las fuerzas armadas profesionalizadas para una guerra convencional del papel represivo interno que se le hizo jugar. Eso es antiprofesional, es desprofesionalizarlas para ponerlas al servicio de intereses políticos. En mi formación militar no se me enseñó a torturar, ni aun en los casos de prisioneros de una supuesta guerra convencional. El ejército fue usado para otros fines que no eran el combate profesional, lo que finalmente desembocó en el golpe de Estado. Pero en lo que se refiere a torturas, las primeras armas ya habían sido hechas.



FOTOGRAFIA DE NANCY URRUTIA

EDISON ARRARTE: más de nueve años en prisión por negarse a torturar.

—¿No fue ése uno de los objetivos de la doctrina de la seguridad nacional?

—Por supuesto. A pesar de que la doctrina no aparece como tal hasta después del golpe, ya desde antes se percibía un cambio paulatino en las mentalidades dentro de las fuerzas armadas. Poco a poco, e incluso desde la prensa grande, se va erigiendo a los militares como el último baluarte de la "orientalidad" frente al descaecimiento de las bases de la nación. Por ejemplo, se las utilizó para sustituir a los obreros en huelga. Por un lado se crea la "bronca" del que tiene que salir a horas intempestivas para hacer lo que otros "no quieren hacer", y por otro, se inculca una mentalidad mesiánica: "si no lo hacemos nosotros, la patria se derrumba".

—Después del golpe de Estado, usted fue nuevamente encarcelado.

—Sí. Junto con otros militares. En esa oportunidad se me acusó de haber tenido contactos con dirigentes políticos. En ese entonces yo ya era del Frente, pero me parecía que no era nada ilegal pertenecer a esa comunidad política ni interesarse en el tema. Se me tipificó, entre otros supuestos delitos, "asistencia a la asociación para delinquir" y me dieron quince años de prisión. Fui liberado en febrero de 1985.

—Para el proyecto de amnistía del gobierno, usted fue un subversivo.

—Así parece. Todo depende de cómo se mire. Yo recuerdo que un compañero

Montevideo, 19 de setiembre de 1986 **Brecha**

...nada internacional por DDHH

...mportante asistencia col... ...as instalaciones del Audi... ...cipal de la ciudad de Ar... ...ado 13 de setiembre don... ...rolló la Primera Jornada ...al de los Derechos Huma... ...-Quaraí, en la que parti... ...presentantes de Serpaj, Aguirre, y del Movimien... ...cia y Derechos Humanos ...lair K... ...hke. La jornada ...n las ... ciudades fron... ...tervin... ...on delegados del ...SCEEP-FEI, FUCVAM, ...cional, Frente Amplio, ...istianas, Familiares de ...os y de la Comisión ...encuentro. Según infor... ...cabadas por BRECHA, ...rdados todos los temas ... con los derechos hu... ...más de vivienda, salud, ...indicales y políticas y, ...casiones, los participan... ...staron su rechazo al ...ecto de amnistía del ...utivo. Radio Cuareim ...as ondas locales arti... ...ifundió en directo el ...le la jornada del lado ...ntre las que se desta... ...ntervenciones de Pérez ...rpaj), Jair Krischke y ...la (PIT-CNT).

...livera, quien participó ...la acompañando la dele... ...rpaj, señaló a BRECHA la importancia del evento que, por primera vez, reunió en torno a la difusión del tema derechos humanos a la mayoría de las fuerzas sociales y políticas de dos países. ●

Ayuno por Chile

Siete estudiantes chilenos expulsados de su país realizaron un ayuno de dos días en la explanada de la Universidad en protesta contra la represión desatada en el país trasandino y en solidaridad con la lucha del pueblo chileno por reconquistar la democracia. Iván Alvarez, uno de los ayunantes e integrantes del Comité Chile Democrático, manifestó a BRECHA que "no está claro el origen del atentado contra Pinochet, que desató esta ola de represión y la implantación del estado de sitio, sobre todo si tenemos en cuenta que, desde hace meses, Pinochet buscaba un pretexto que justificara un endurecimiento de la situación". El Comité Chile democrático, organizador del "ayuno de emergencia", culminó ayer la movilización —día de la independencia chilena— depositando flores en el monumento a Artigas de la Plaza Independencia. ●

Más casos a la Justicia

Ante el riesgo de que más de ochenta muertes ocurridas en prisión quedaran sin investigación posible en el caso de que alguno de los proyectos a presentarse sobre los delitos de lesa humanidad limitara (por "acotamiento") las posibilidades de esclarecer todos los crímenes, las organizaciones de Derechos Humanos (Ielsur y Serpaj) presentarán en las próximas horas nuevas denuncias.

En los últimos días las mencionadas organizaciones reunieron toda la documentación de que disponían, a la que se agregan nuevos datos provenientes de organizaciones del exterior, como Amnesty International.

del penal de Punta Carretas, después de habernos conocido como militares presos, nos decía: "...pero, ustedes están presos por defensa de la Constitución en el grado de conspiración." Y tenía razón. A partir de cierto momento, el principal obstáculo contra los planes golpistas era la propia Constitución, y quien la defendiera era sospechoso de subversión. Creo que, en definitiva, el proyecto apunta a amnistiar a la dictadura. Si se disculpa a individuos que emplearon todos los métodos de tortura, que violaron, que secuestraron niños, que asesinaron; y si esto lo relacionamos con la actual política económica continuista, quiere decir que los valores fundamentales de la dictadura quedan en pie y que ha cambiado solo la fachada: en vez de generales, hay doctores. Es verdad que hay más libertades, pero también es real que hay un intento de amnistiar a la dictadura pretendiendo equiparar a las víctimas con los victimarios. Si no se separa la paja del trigo dentro de las fuerzas armadas, se está admitiendo que todos los militares son delincuentes. Yo creo que no es así. Recuerdo que, estando en prisión, varios oficiales se acercaron para decirme que yo tenía razón. No pasan de algunas decenas los militares que están comprometidos hasta las orejas en esta situación, el resto no debería admitir ser amnistiado por crímenes que no cometió. Yo los insto a que se arriesguen, que arriesguen ocho o diez días de arresto, pero que digan públicamente lo que piensan. Nosotros pasamos diez años presos y estamos vivos y satisfechos de haber actuado como lo hicimos. De lo contrario, se cumplirán las intenciones del poder político que es conservar intacto el aparato y la "moral" de la seguridad nacional porque, de continuar la actual política económica, se abrirán nuevas instancias de represión en las que estas fuerzas serán utilizadas otra vez. La opinión pública debe entender que esta ley no pacificará y creará un recelo mucho mayor que el actual entre la sociedad civil y el cuerpo militar. Y las fuerzas armadas también deberían comprender que no deben dejarse utilizar como el perro bull-dog, como represores de gente cuyo único delito es plantear reivindicaciones básicas como una correcta alimentación, un sistema de salud igualitario y eficaz, etc., y eso no es ninguna subversión. Es entonces todo el país que necesita verdad y justicia. De lo contrario, el poder dará el ejemplo de que todo es amnistiable y, al tipificar como subversión todo lo que pasó entre el '62 y el '85 —incluyendo la acción de organizaciones y partidos legales—, se puede concluir que este criterio de amnistía avala, para el futuro, el asesinato político y la tortura. Esto sería una democracia a la colombiana: mucha cháchara democrática hacia afuera mientras adentro se asesinan opositores políticos. El ejemplo de Marchesano, expresando que hay violaciones de mujeres políticamente justificables es muy claro. El cuerpo social debería exigir la renuncia de un ministro con esos valores éticos y humanos.

Creo que detrás del disfraz de pacificación, este proyecto alienta intenciones oscuras y perversas al más puro estilo kafkiano.

—¿Usted todavía se siente militar?

—Sí. Entiendo que fui fiel al juramento que hice cuando egresé de la escuela militar: poner la espada al servicio de la Constitución y la ley. Y sigo profesando ese principio.

Entrevista de Carlos Amorín



№. 1785



fo. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1785..

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: GOUCHET..

NOMBRES: Luis..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO: QUIROGA 6542..............................

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

F 1785/No.2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa.- — P. O. E.

Montevideo 3 de marzo de 1972

INFORME I - 90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION: B -2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación

"

" COMISION N. 3

"

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO

"

" PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Asesoramientos artesanales, técnicas profesionales.-

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrecen el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO).-

PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.-

" 2) Asociación de Escuelas.

3) Asociación de Liceos.

4) Clubes Deportivos.y Sociales de la zona.-

Central de Militancia

" JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
" ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
" JORGE GAMP	503632	QUIROGA 6484
" ENRIQUE MAGLIANO	505938	QUIROGA 6278
" FRITZ SCHAPIRA	503879	M. URIARTE 6470
" SILVIA DUTRENIT	504643	B. de DUBLIN
" M. HUGO DORERO		MONTES ROSES 6086
" MIGUEL ZUBILLAGA	505530	AVENIDA CENTRAL 6344

...///

F1285/10.3

...///

"W. HUGO DOURDO — Reyes Reyes

"MIGUEL ZUBILETA — 505530 — Avenida Central 6344

"RAFAEL RAMAGLI — Reyes Reyes 6419

"HARILDO Mc. LEMAN — 501650

"ERNESTO CABRAL — 505369

"EDGAR NORIEGA — 505381 — Avda. Central6331

"ABRARTE — 506872 — Calle C 5675

"LUIS GOUCHET — 506872 — Quiroga 6542

"MABEL FERNANDEZ — 505637

"MARIO FERNANDEZ — 505637

"HUGO CASTRO — 500554.- "

__Distribución__

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia Nº1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia Nº2	ESMACO.- Para su conocimiento.-
Copia Nº3	E.-II.- Para su conocimiento.-
Copia Nº4	A.- II.- Para su conocimiento.-
Copia Nº5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia Nº6	J.P.M..- Para su conocimiento.-
Copia Nº7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia Nº8	O.P.M.- Para su conocimiento.-



№. 1786



fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 11.86....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: FERNANDEZ...

NOMBRES: ISABEL...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Papte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:......................505631...........

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:.......................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:...

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..................................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:..................................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

F.1787/13-2

Departamento III

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa.-

P. O. E.

Montevideo 3 de marzo de 1972.-

I N F O R M E I -90/72

MOTIVO : Distribución de jojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION: B -2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyen hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

" COMISION N 3
"
" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN SENTIDO POLITICO
"
" PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION
"
" 1) Asesoramientos artesanales, técnicas profecionales.

2) Cursillo.

3) Asistencia social.

4) Actos artísticos y culturales.

5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

2.- PROCEDIMIENTO DE PENETRACION

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con
" la intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-
" 1) Asociación de fuentes de barrios.-
" 2) Asociación de Escuelas.
" 3) Asociación de Liceos.
" 4) Clubes Deportivos y Sociales de la zona.
"

Control de Militancia

"JUAN UBILLOS	503621	M.ROSAS 6335
"ALFREDO ROSSI	503175	M.ROSAS 6244
" JORGE GALUP	503632	QUIROGA 6484
"ENRIQUE MAGLIANO	503938	QUIROGA 6[illegible]
" FRITZ SONAPIRA	503879	M.Uriarte 6470
"SILVIA DUTRENIT	504643	B.de Dublin
" W. HUGO DODERO		MONTES ROSAS 6086
"MIGUEL ZUBILLAGA		MONTES ROSAS 6086
"RAFAEL RAMAGLI		Avda. Central 6344

Hermana 1787

F 1786/1103

...///

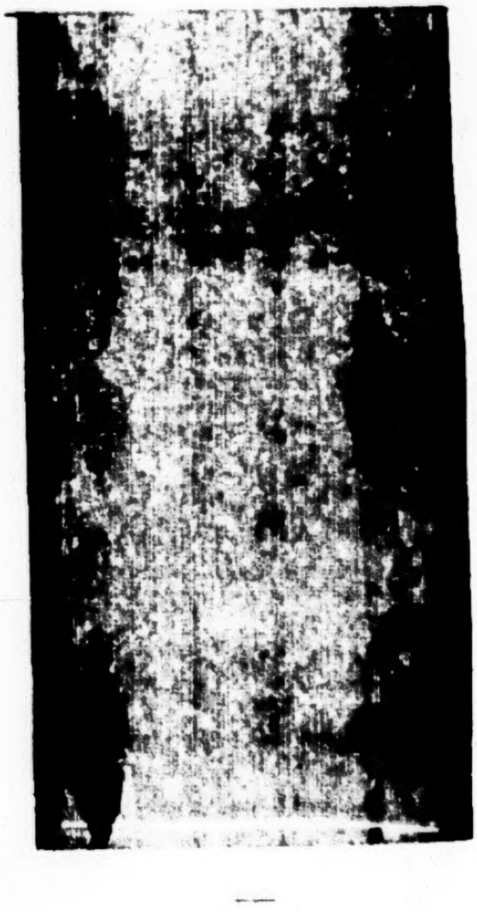
"W. HUGO DODERO		Manes Rasen
"MIGUEL ZUBIZA	505530	Avenida Central 6344
"RAFAEL RAMAGLI		Manes Rasen 6419
"HARILDO Mc.IFMAN	501650	
"ERNESTO CABRAL	505369	
"EDGAR NORIEGA	505381	Avda. Central 6331
"ARRARTE	506872	Calle C 5675
"LUIS GOUCHET	506872	Quiroga 6542
"MABEL FERNANDEZ	505637	
"MARIO FERNANDEZ	505637	
"HUGO CASTRO	500554.- "	

Distribución:

Original	S.I.D..- Para su archivo.-
Copia No1	M.D.N..- Para su conocimiento.-
Copia No2	ESMACO- Para su conocimiento.-
Copia No3	E -II.- Para su conocimiento.-
Copia No4	A- II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	P.G.M.- Para su conocimiento.-
Copia No6	J.P.M..- Para su conocimiento.-
Copia No7	C. Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.M.- Para su conocimiento.-



№. 1787



fo 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1787

FECHA................

ORGANIZACION:

APELLIDOS: FERNANDEZ

NOMBRES: MARIO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

FERNÁNDEZ MARIO 1787 | 2

3 Mar. 72 Informe 90 SID

Ver fichas 1772 a 1788

UTE 505637

Hermana 1786

Mario CHARBONIER FERNANDEZ Fecha: 28-2-73

Habiéndo sido Procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Grpo. A.1.- Elbio Fernandez 4303, casado, empleado de A.N.C.A.P., se encuentra en trámite de recuperación de su trabajo.-

F 1787/10 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa.- — P.O.E.

Montevideo 3 de marzo de 1976.-

INFORME E M E L 90/72

MOTIVO : Distribución de hojas mimeografiadas en Carrasco.-

EVALUACION : B -2

T E X T O : El sábado 26 en la zona de Carrasco se distribuyeron hojas mimeografiadas cuyo texto se transcribe a continuación:

COMISION No 3

" OTRAS POSIBILIDADES O FORMAS DE ACCION EN CENTRO POLITICO

PROCEDIMIENTOS DE ATRACCION

" 1) Asesoramientos artesanales, técnicas profesionales.

" 2) Cursillo.

" 3) Asistencia social.

" 4) Actos artísticos y culturales.

" 5) Posibilidades que ofrece el manejo de un local en sentido social y deportivo (por ejem. ofrecimiento del CLUB DE TIRO)

" 2.-**PROCEDIMIENTO DE PENETRACION**

" Participación activa de Frente Amplistas en otros centros con la intención de actuar en el Plan directivo de los mismos.-

" 1) Asociación de fuentes de barrios.

" 2)Asociación de escuelas.

" 3)Asociación de liceos.

" 4) Clubes d portivos y sociales de la zona.

CONTROL DE MILITANCIA

JUAN UBILLOS	503621	H.Rosas 6335
ALFREDO ROSSI	503175	H.Rosas 6244
JORGE GALUP	503632	Quiroga 6484
ENRIQUE MAGLIANO	505938	Quiroga 6270
FRITZ SORAPIRA	503079	M.Uruarte 647[illegible]
SILVIA DUTREUIT	504643	B.de Dublin 1957
W. HUGO ZUBILLA		Horas Rosas 6006
RAFAEL RAMAGLI	505530	Avda. Central 6344
HAROLDO Mc. JUHAN		Horas Rosas 6419
ERNESTO CABRAL	501650	Calle C 5675
EDGAR NORIEGA		Quiroga 6542
URARTE		
LUIS GOUCHET		
DANIEL FERNANDEZ		

F.1787/fs 4

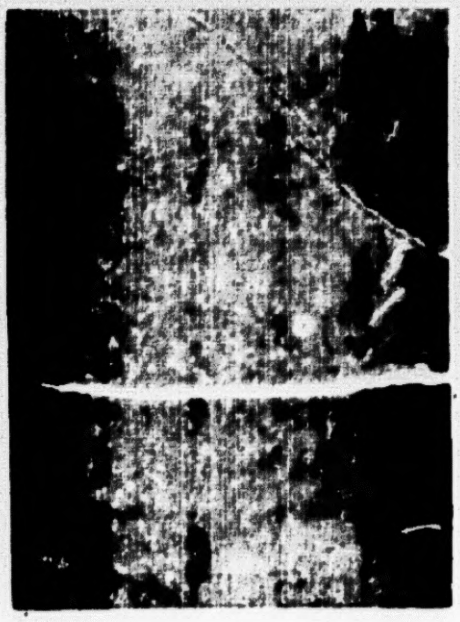
..///

" MARIO FERNANDEZ 505637

" HUGO CASTRO 500554 .- "

Distribución

Original	S.I.D.- Para su archivo.-
Copia No 1	M.D.N.- Para su conocimiento.-
Copia No2	FUSMACO/C Para su conocimiento.-
Copia No3	E- II .- Para su conocimiento.-
Copia No4	A -II.- Para su conocimiento.-
Copia No5	P.G.N.- Para su conocimiento.-
Copia No6	J.P.M.- Para su conocimiento.-
Copia No7	C.Mil.- Para su conocimiento.-
Copia No8	O.P.C.- Para su conocimiento.-



№. 1788



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1788

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: CASTRO

NOMBRES: HUGO

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pcpto:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:..............OJOS:..................CABELLOS:..

PESO:..................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:..

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro..

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:..

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

CASTRO HUGO F 1788

fs 2

Mr. 72 Informe 90 SID

Ver fichas 1772 a 1788

UTE 500554

Como - CASTRO GIMENEZ, HUGO WALTER

26-3-82 SE ENCUENTRA AFILIADO A UJC DESDE ______

CON No. 18821 SEGUN MAT. INC. POR OCOA

EL 21-12-81. TOMO - 1 PAG. 96

(DESCONOCIENDOSE SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.

CASTRO HUGO F 1788

fs 2

Mem. 72 Informe 90 SID

Ver fichas 1772 a 1788

UTE 500554

COMO - CASTRO GIMENEZ, HUGO WALTER

26-3-82 SE ENCUENTRA AFILIADO A UJC DESDE ______

CON No. 18821 SEGUN MAT. INC. POR OCOA

EL 21-12-81.

TOMO - 1 PAG. 96

(DESCONOCIENDOSE SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA).

F17788/1b-2

...///

"HARI[illegible]DO Mc. [illegible]	501650	
"[illegible]RNESTO CABRAL	505369	
"EDGAR [illegible]ORI[illegible]A	505381	Avda.Central 6331
"ARRARTE	506872	Calle C 5675
"LUIS GOUCHET		Quéraga 6542
"MABEL FERNANDEZ	505637	
"MARIO FERNANDEZ	505637	
"HUGO CASTRO	500554 .-"	

Distribución

Original	S.I.D.- Para su archivo.-
Copia Nº1	M.D.N.- Para su conocimiento.-
Copia Nº2	[illegible]-Para su conocimiento.-



№. 1789



Fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1789.......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:....RODRIGUEZ........PUGLIESE...

NOMBRES:..............JORGE.........NELSON...

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:.............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...28/AGO/954..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: ABAYUBA 125 J.L. LACAZE...........

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:....................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..........................

....



ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.......................................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

RODRÍGUEZ PUGLIESE, F. 1789
fs. 2
JORGE NELSON

Menor citado en Parte OPCN° 52
Alias Mariano
Oriental soltero 17 años 28 Ago 54
Hijo de Nelson e Irma.
Sin documento de identidad
Dom: Mazurbí 125 J. Lacaze
Obrero de Campomar

7 Mar. 72 Oficio 36/72 Bn I 4
Ver fichas 1717 - 1718 - 1719 -
1720 - 1721 - 1757 - 1763 -
1789 - 1851 - 1852 - 1853 -
1854 - 880 - 1790

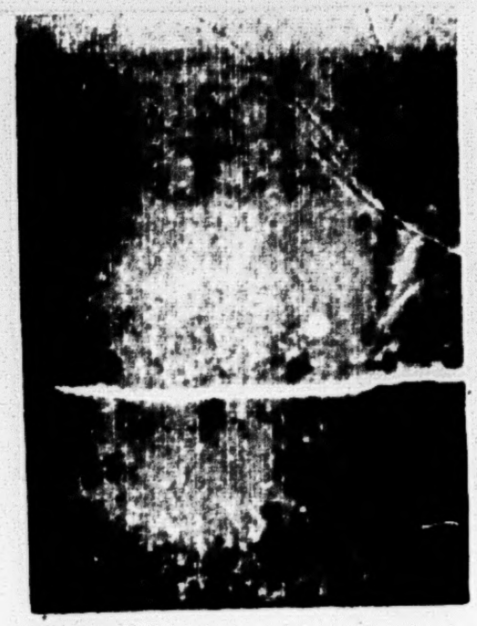
- 28 MAR. 72. INFORME I - 118/72 del S.I.D
- Ampliando Memorandum I-16/72 de fecha 6/3/72.-
A-2.
" Referente a los menores:
- JORGE NELSON RODRIGUEZ PUGLIESE
- EDISON BENTANCOUR GARIN (1790)
Por orden del Juez Letrado de Rosario fueron remitidos el día 7 del cte. al Consejo del Niño de Montevideo, siendo alojados en el Instituto Alvarez Cortez con fecha 8 del cte."

F1789/A.3

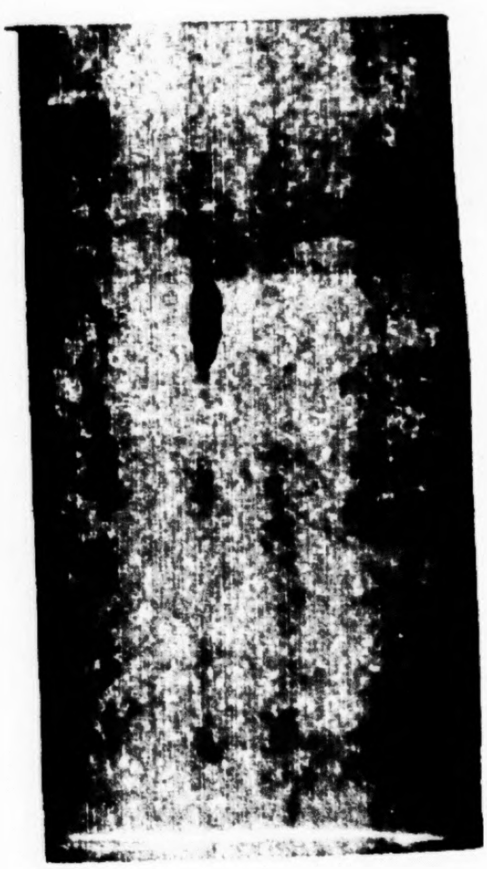
A C T A

En la ciudad de Colonia a los ventinueve dias del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infanteria No.4.la persona JORGE NELSON RODRIGUEZ PUGLIESE,uruguayo,soltero, de 17 años de edad,hijo de Nelson y de Irma,nacido el 28 de agosto de 1954 en Juan Lacaze,de profesión empleado,siendo titular del documento de Identidad No.00. quien es interrogado sobre el siguiente tenor. - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-CONTESTA:Trabajo como empleado en la firma "La Industrial",percibiendo un sueldo de $18.000.oo. - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Por su nucleo familar.-CIONTESTA:Vivo con mi abuela,CATALINA BRITOS,mi tio HORACIO RODRIGUEZ,Uruguayo,no recuerdo la edad,soltero,mi tia ADELIA RODRIGUEZ,uruguaya,de unos 50 años de edad,soltera,otra tia MARIA RODRIGUEZ,uruguaya,alrededor de 60 años,soltera,y el otro tio,a quien solo conoce por TITO,y es emfermo mental.-PREGUNTADO:Que filiación politica tiene.y si ha trabajado en ella.-CONTESTA:El Frente Amplio partido Socialista y ha trabajad por ese partido.-PREGUNTADO:Cuando se integro al M.L.N..-CONTESTA:Que hace - unos tres o cuatro meses,una persona que?se dio a conocer como "PERICO" lo - invita a integrar al Movimiento y le hace concurrir a la casade la compañera "PERICA"y la que conoce como MARY ANSOLEAGAde IRAOLA,que se iba a realizar una reunion que una vez alli estaban los compañeros "BALTAZAR""SEBASTIAN" - "ALEJANDRO" y "PERICO" y "PERICA"permaneciendo RAFAEL en otro ambiente,compartimentado.-Que dicha reunion se hacian en forma irregulares.-Concurria en algunas de ella.-JOSE y en una de las ultimas participa "RAFAEL". - Que atraves de las sucesivas reuniones recibe un nombre compartimentado que es "MARIANO" con el cual funciona actualmente.-PREGUNTADO:Cual era el otro tópico del tema de las reuniones.-CONTESTA:Que las reuniones se trataban temas políticos, referentes a la Organisación,manejo de armas y su limpieza y desarme de las mismas,lectura y discusión de distintos documentos del movimiento,como ser Documento No.5 y Manuel del Interrogatorio.-PREGUNTADO:En que otro lugar se hicieron reuniones aparte de la casa de "PERICA".-CONTESTA:En la Playa del Charrúa,concurriendo él a dos de esas reuniones.-PREGUNTADO:Que trabajos realizó para la Organización.-CONTESTA:Que realizó "volanteadas"en la cuadra de su domicilio,creyendo que se trataba de panfletos que hablaban sobre las FF.AA,que dichos panfletos le fueron proporcionados por "PERICA";tratándose de impresos mimeografiados,que participa en la construcción de una "tatucera",con "ALEJANDRO","SEBASTAIAN"y "BALTAZAR",trabajo que le encomienda "PERICO"y para ello "JOSE"le proporciona herramientas;que para la confección de la misma reciben instrucciones de "PERICA"quien les indica que concurran al lugar que iban a encontrar un pañuelo y alli escavaran.Iniciada la confección de la"tatucera"reciben órdenes referente a la construcción del compartimento secreto,teniendo conociemiento de que "JOSE"y"PERICO" concurrienron a controlar los trabajos,siendo estos quienes en una oportunidad trajeron en un vehiculo la tapa del "berretin",que no pudo apreciar la razón de haberse compartimentado.-PREGUNTADO:Si en alguna oportunidad cincurrió alguna persona extraña,alguna de las reuniones que el asistiera.- CONTESTA:Si señor,pero que esconoce su nombre,por estar compartimentado habiéndose presentado como "CACHO".-PREGUNTADO:Que comentarios le hizo "SEBASTIAN"refernte a la expropiación en el domicilio de Miguel Angel Compomar.- CONTESTA:Que el día de la expropiación "SEBASTIAN"le dijo que era muy posible que esa noche lo presisaran,no dandole detalles de que se trataba;que se trasladó a su domicilio y no salió del mismo;posteriormente en una reunión bailable "SEBATIAN"comentó detalles de la expropiación que dejaban entrever de que estuviera enterado de quienes eran los paticipantes del ilícito.-PREGUNTADO:Cuales son los fines que persigue el M.L.N.-CONTESTA: de acuerdo a lo conversado en distintas reuniones los fines que persigue son la toma del poder por la fuerza.-PREGUNTADO:Que otra tarea le fue encomendada.-CONTESTA:A instancias de "PERICO"en una de las reuiniones me fue encomendado la tarea de realizar un relevamiento en el escritorio y domicilio del Escribano Fernández,cosa que hizo entregéndole su trabajo a "PERICA" PREGUNTADO:Si tiene algo más que agragar,textar o rectificar a lo expuesto.- CONTESTA:No señor,y leida que le fue por si,se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha expuestos.-(Hay una firma)

JORGE NELSON REDRIGUEZ PUGLIESE.-



№. 1790



fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1790.......

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.......BENTANCOUR.......GARIN..

NOMBRES:.........EDISON.......WALDEMAR...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Dpto:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:......................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:....................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....
....
....

BENTANCOUR GARÍN 1790
Ps.2

EDISON WALDEMAR.

Menor citada en Parte O P C N° 52

Oriental Soltero 17 años

Hijo de Altamar y Corina

Sin documento identidad

Dom: Giamon 41 Juan Lacaze

Obrero de Campomar.

Ver fichas 1717 a 1721 - 1757 - 1763 -
1789 - 1851 a 1854 - 880 -

——→——

28-Mar.-72 INFORME I-118/72 del S.I.D.

Ampliando Memorandum I-16/72 de fecha 6/3/72

"A 2"

"Referente a los menores

- JORGE NELSON RODRIGUEZ PUGLIESE (1789)

- EDISON BENTANCOUR GARIN

Por orden del Juez Letrado de Rosario fueron remitidos el día 7 del cte. al Consejo del Niño de Montevideo, siendo alojados en el Instituto Alvarez Cortez con fecha 8 del cte.-

F1790/B3

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.O.A.
201600 FEB 1975

BENTANCOURT GARIN Edison

Alias: " Baltasar".
Nacionalidad: Oriental.
Est. Civil : Soltero.
Otras Señas: Carece de documentacion.-
Domicilio : Gianini 44 (JUAN LACAZE)

ANTECEDENTES:

Datos ampliatorios ver memoria del D-4 de FEB 72 en hoja 15.-Segun fichas de detenidos de USACE.-

SECRETO F1790/1b4

[illegible]		4	4	7	3	0	7
al.	D. K	Cuatro	cuatro	siete	tres	cero	siete

[illegible] No. 447 [illegible]

[illegible] No. [illegible]/72. [illegible]

(A DE INFANTERIA N.º 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 4)

[illegible]: Inf. Procedimien-
[illegible] J. Lacaze. [illegible]
[illegible]

Colonia, 29 de febrero de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No. 2.-

Un operativo realizado por las Fuerzas Conjuntas en la ciudad de Juan Lacaze, el día 27 en horas de la tarde fué apresado [illegible] BETANCOURT, quien dice ser menor de edad dado que no poseé documentos; [illegible] base en ese momento como correo de una presunta Célula sediciosa.-

Fué trasladado a esta Unidad, surgiendo del interrogatorio efectuado una serie de nombres que los mencioné como integrantes del núcleo delictivo a que pertenecían; los cuales se detallan:

-JUAN PINO.- Domiciliado en calle Piedras.-

-JORGE RODRIGUEZ.- Calle Abayubá.- No. Charrúa.-

-JOSE GASTON ARMOIRANA.- Calle Garibaldi.-

-RODNEY DANILO CABRERA GARIN.-

-PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS.- Calle Tabaré y Lavandé.-

-ROSEMARY ARMOIRANA DE IRAOLA.-

Una vez obtenido estos informes luego de las declaraciones, el día 28 en las primeras horas de la mañana se procedió por parte de las Fuerzas Conjuntas a efectuar allanamientos a los domicilios de las personas antes nombradas.-

Es de destacar que los mismos se llevaron a cabo resultando negativos, además en la casa del ciudadano ..//

F 1790/13 5

44 7 3 0 9 (Cuatro Cuatro Siete tres Cero nueve)

..// JUAN PINO, se procedió a la inspección de la misma con la presencia de dos testigos dado que no se encontraba ningún integrante de dicha casa.-

En dicho procedimiento fueron detenidos en averiguaciones

-JORGE RODRIGUEZ.-No posee documentación.-

-ROBERT MANUEL GAMARRA GARIN.-C.I.No.54.0[illegible].-

-JOSE GASTON ANSOLEAGA.-C.I.No.60.600.-

-PEDRO JULIO IRAGNA DE ARMAS.-C.I.No.51.168.-

-ROS MARY ANSOLEAGAGARIN.- C.C. N L B 7693.-

Habiéndose pedido a la Seccional Policial local la captura de JUAN PINO y Sra y de SERGIO VILA.-

Como consecuencia de los procedimientos realizados la Fábrica Textil de Juan Lacaze fué tomada por sus obreros habiendo un grupo de los mismos salido a la calle y trasladándose hasta la Comisaría donde reclamaron por los detenidos.-Frente a la misma habló hacía los manifestantes el dirigente Gremial OSCAR BERONS.-Luego de esto fué aplaudido por la multitud la cual se trasladó hacía el Gremio Textil gritando "Libertad".-

Como consecuencia de ésto el Comisario de Juan Lacaze solicitó refuerzos por posibles anormalidades;habiéndose dejado un destacamento de 1 Oficial y 15 de tropa.-

Una vez finalizado los procedimientos en Juan Lacaze y por informes de NELSON BETANCOURT las Fuerzas Conjuntas se trasladaron hacía las afueras de JuanLacaze por

..//

SECRETO F.1790/1406

Ex. No. 44730 8 - D.K. Cuatro Cuatro siete tres cero ocho

Ex. No. 44730.-

.../// Ruta 54 hasta un campo por donde pasaba la vía férrea donde dicho grupo tenía construído un "berretín", en el mismo fué encontrado armamento, munición e implementos para ser utilizados por la Organización y pertenecientes a los robos últimamente perpetrados en las fincas de Miguel Angel Campomar y Homero Humberto Garate.-

El Señor Juez de Paz Dr. Juan Carlos Fernández Sosa personalmente visitó la "Tatucera" encontrada.-

Se ampliará informe.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I. No.4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

[illegible]/972-S.-

Colonia, 1o. de Marzo de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme elevar al Señor Jefe el precedente Oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4, en el que informa sobre un operativo realizado por las Fuerzas Conjuntas en la Ciudad de Juan Lacaze.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2.-

Cnel.

Manuel López Moreira.-

SECRETO

Sau ...///

SECRETO F.1790/Pág. 6

1790/Pág. 5

	4	4	7	3	0	8
Fojas	D.k. Cuatro	Cuatro	siete	tres	cero	ocho

D.k. No. 447308.-

...// Ruta 5ª hasta un campo por donde pasaba la vía férrea donde dicho grupo tenía construído un "berretín", en el mismo fué encontrado armamento, munición e implementos para ser utilizados por la Organización y pertenecientes a los robos últimamente perpetrados en las fincas de Miguel Angel Campomar y Homero Humberto Garat.-

El Señor Juez de Paz Dr. Juan Carlos Fernández Sosa personalmente visitó la "Tatucera" encontrada.-

Se ampliará informe.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I. No.4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

Colonia, 10. de marzo de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No. 2.-

Cúmpleme elevar al Señor Jefe el precedente Oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No. 4, en el que informa sobre un operativo realizado por las Fuerzas Conjuntas en la Ciudad de Juan Lacaze.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2.-

Cnel.

Manuel López Rosas.-

SECRETO

Sau ...///

///sé, 10 de marzo de 1972.- **ASUNTO No.20[illegible]**

SEÑOR COMANDANTE EN J.E. DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.19/972-2 del Regimiento de Infantería No.2, por el que eleva el oficio No.30/972.S del Batallón de Infant[illegible] 4, referente a un operativo realizado por las Fuerzas Conjuntas en la ciudad de Juan Lacaze, el día 27 de febrero del corriente año, acorde a lo informado por Radios No.599 y 600/972 de este Comando Regional.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe de la R.M.2.-

General.

ESTEBAN R. CRISTI.-

SECRETO F1790/P.8

fs

A C T A

En Ciudad de Colonia a los veinte y siete días del mes de febrero de mil ochocientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería Número cuatro, la persona que acredita ser; Edinson BETANCUR BALZAR, oriental, soltero de 17 años de edad, de profesión Obrero, domiciliado Gianini 744 (Juan Lacaze), titular del documento de identidad No. -
o de Altañar y Colonia, quien es interrogado sobre el siguiente tenor. en presencia de la funcionaria de la Policía Femenina, abajo firmante.- - - -

PREGUNTADO: Que si, integra el Movimiento de Liberación Nacional "TUPAMAROS".-

CONTESTA: Que si, lo integra desde el mes de agosto del año próximo pasado.--

PREGUNTADO: Que otras personas tiene conocimiento que lo integran.- - - - -

CONTESTA: Que las personas Juan PINO, alias "PERICO" domiciliado en Gianini, Ñigo les Piedras; Jorge RODRIGUEZ, (a) "MARIANO" con domicilio en la Calle Abayubá casi Charrúa. Gastón ANSOLIAGA, (a) "SEBASTIAN" con domicilio en la Calle Gianini, Rony CABRERA, (a) "ALEJANDRO", Mary ANSOLIAGA, (a) "PERICA", Julio Rafael IRAC (a) "RAFAEL", estos dos últimos son domiciliados en la Peluquería Rosemari - Juan Lacaze, agrega que todos los mencionados residen en la localidad de Juan Lacaze.- -

PREGUNTADO: Que determine que actividades desarrolló este grupo.- - - - - -

CONTESTA: Que tiene conocimiento por medios "SEBASTIAN" que participaron en un operativo que tuvo por objeto realizar "EXPROPIACION" en el domicilio de Miguel Angel Campomar. Que en la oportunidad se llevaron una serie de armas y - utilizaron ademas una camioneta, la cual obtuvieron, privando de su libertad al propietario y llevándose luego.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que si no entiende que es el mismo término, expropiación que rapiña.-

CONTESTA: Que si señor. -

PREGUNTADO: Que por que motivo no dió cuenta a las autoridades Policiales de rapiña efectuada.- -

CONTESTA: Que por compartimentación .- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que personas o persona efectuó su reclutación.- - - - - - - - -

CONTESTA: Que la de "BALTASAR".- -

PREGUNTADO: Que otras actividades realizó integrando el grupo sedicioso.- - -

CONTESTA: Que realizó una volanteada en compañía de "ALEJANDRO" y "SEBASTIAN". a la misma la realizó en la localidad de Tarariras. Que los volantes repartidos o volanteados trataban sobre una intimidación a las FF.AA.- - - - - -

PREGUNTADO: Que personas es la cabeza dentro de la Columna sediciosa.- - - -

CONTESTA: Que la de Julio Rafael IRACOLA (a) "RAFAEL".- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que si tiene conocimiento donde estan las armas que se rapiñaron - la persona de Campomar.- -

CONTESTA: Que tiene conocimiento de que personas integrantes de la Organización sediciosa se la llevaron fuera de la localidad, ingnorando donde.- - - -

PREGUNTADO: Que otros trabajos ha realizado para el M.L.N. "TUPAMAROS".- - -

CONTESTA: Que en compañía de "ALEJANDRO", "MARIANO y SEBASTIAN" realizarón una TUCERA a efectos de guardar documentación y/o armas. Que la misma fué realizada hace tres meses atras.- Que conjuntamente con todo el grupo antes citado, el deponente realizó un relevamiento a la casa del Escribano ....////-

SECRETO

F 1790/139

A N E D A

Fernandez en la Calle Diego Carretera 54, que la misma operación de col-
-miento era a efectos de realizar una rapiña que se estaba planificando
-PREGUNTADO: Que tiene pleno conocimiento que las actividades Sedicio-
-los dos trabajos que para ella se realicen son totalmente ilegales y
-perseguido por la Justicia.-
-CONTESTA: Que si, señor que tiene pleno conocimiento.- - - - -
-PREGUNTADO: Que si en las reuniones que realizaban discutían documentos
-oficiales.-
-CONTESTA: Que las reuniones las realizaban en la Peluquería Rosmari,
- lugar se estudiaban y discutían los documentos de referencia. Que el
esta aportado por "PERICO".- - - - - - - -
-PREGUNTADO: Que narre la circunstancias en que fuera detenido.- - - -
-CONTESTA: Que fué detenido por personal de las Fuerzas Conjuntas en mo-
realizaba un contacto al cual había sido enviado por Julio Rafael IRAC
- las indicaciones se las dió el mismo. Que mientras efectuaba el contact
- detenido.- - - - - - - -
- PREGUNTADO: Que si las declaraciones antes expresadas fueron ocasionadas
-- acción u otros medios.- - - - - - - -
CONTESTA: Que fueron totalmente voluntarias. Agrega que no tiene nada
- decir. Leída que le fué la presente se retifica de su contenido, firmando
- ginal y cinco copias en el lugar y fecha ya indicados.- - - - - - -

- - - - (hay una firma) - - - - - - - - -
Edinson BETANCUR BALTASAR.-
- -
(hay una firma)
- - María Reeyes de Moreira. (testigo)
- - - Funcionaria de la Policía Femenina.-
- - - - - - - - - - - -

-////.....

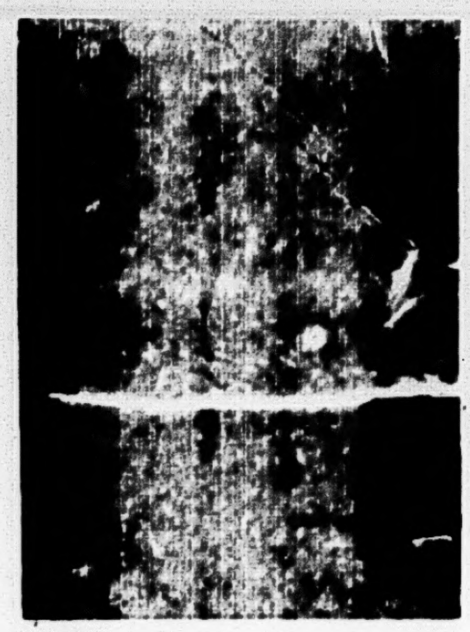
F 1790/Ps.10 6

A C T A

En la ciudad de Colonia a los ventinueve dias del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos,comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infanteria No.4.la persona que dice ser EDISON BENTANCOUR BALTAZAR,oriental,soltero,de 17 años de edad,de profesión obrero,domiciliado en calle — Gianini 44(Juan Lacaze)titular del documento(No tiene),hijo de Altamar y Colina,quien es interrogado sobre el siugiente tenor en presencia de la funcionaria de Policia Femenina,abajo firmante.- - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA:Soy empleado de la firma CAMPOMAR,desde hace tres años.-PREGUNTADO:Que filiaciónpolitica tiene y si a trabajado para el partido.-CONTESTA:Que trabaje en la Brigada del Frente Amplio.-PREGUNTADO:Si reconoce ser integrante del M.L.N. y desde cuando.- CONTESTA:Si señor lo integro desde agosto del año ppdo.-- - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Por quien fue reclutado.-CONTESTA;"PERICO" su verdadero nombre es JUAN PINO.-PREGUNTADO:Que otros integrantes de la Orga.conoce.-CONTESTA: - "MARIANO"-JORGE RODRIGUEZ;"SEBASTIAN"-GASTON ANSOLEAGA;"ALEJANDRO"RODNY CABRERA:"RAFAEL"-JULIO IRAOLA;"PERICA"-ROSEMARY ANSOLEAGA;"JOSE"-SERGIO VILA; - y el declarante que funciona con el nombre de "BALTAZAR". - - - - - - - - -
PREGUNTADO:que actividades hizo el grupo.-CONTESTA:El grupo hizo primeramente un relevamiento en el escritorio del Escribano FERNANDEZSTRONA,sito en la Plaza principal de Juan Lacase,posteriormente se comenzo la construcción de la "Tatucera" en un paraje dennominado "COSMOPOLITA" en un acceso a la Ruta 54 en Juan Lacaze,en un campo presumiblemente perteneciente a los Ferrocarriles del Estado,mas adelante se concreta la "volanteada" en Tarariras,con panfletos de corte intimidatorio para las FF.AA.-Al margen de esas tareas efectivas,se realizaban generalmente en la Peluqueria de "PERICA"reuniones de — adotrinamiento e instruccion de planificación de diversas acciones que iban llevar a cabo.-Las reuniones eran programadas por "PERICA"y en ocaciones se realizaban tambien en la Playa del Charrua, en horas de la noche. - - - - -
PREGUNTADO:Si las reuniones eran solo de caracter instructivo o habia instruccion practica.-CONTESTA:Las reuniones eran de caracter instructivo habiendose leido varios documentos entre los que recuerda el Nel.el No.2. y el No.3.y - otros,ademas en las reuniones se hacia practica de tiro fisticio con armas descargadas.-PREGUNTADO:En las clases que le impartieron al igual que a los demas del grupo que le manifestaron,eran los fines del M.L.N.-CONTESTA:La - toma deel poder mediante la revolución armada.-PREGUNTADO:Que participación le cupo en al "expropiación que se llevara a cabo contra Miguel Angel CAMPOMAR.-CONTESTA:Ninguna que "SEBASTIAN"le entera días antes que en determinada fecha se iba a llevar a cabo tal acción y a los efctos de no ser involucrado en la misma se hiciera ver en el centro de la ciudad,lo que asi hizo no recordando con quien estuvo esa noche.-PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar Testar o rectificar a lo ya expuesto.-CONTESTA:No señor y leida que fue por si se ratifica de conformidad y firma en lugar y fecha antes mencionado.- -

(Hay una firma)

EDISON BENTANCUR.-



№. 1791



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1791

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: COUTO LEMOS

NOMBRES: MARIO CESAR

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:



CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F1791/fs.2

8 Mar.72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807-

11 Mar. 72.

[illegible] CESAR COUTO [illegible] de las Fuerzas
[illegible] por tener conocimien
[illegible] en Soriano, [illegible]
[illegible] a la Justicia Departa-
de actividades subv[illegible],
mental, dicho Magistrado ordena [illegible] libertad, el Poder Ejecutivo
ordenó su internación en aplicación del Decreto sobre Medidas
Prontas de Seguridad en:
DEPENDENCIA DE LA REGION MILITAR [illegible] 1.-(Punta de Rieles).-

-COUTO PIÑEYRO, CESAR 1791 C.I. 99.369

11 MAR 72 Internado en EPR.-
-Detenido en procedimiento de C.MERCEDES, por tenerse conocimien
to de sus actividades subversivas, cosa que negó en todo momen
to.-
-Casado con ALICIA E. FERRO.-

NOMBRE: COUTO PIÑEIRO, Mario Cesar.-.. Ficha No. 1.7.91

Se encontraba detenido en. Pn.I.S. según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de..J.C.J.................

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio. LAGUNA MERIN 4130 -C. MONTEVIDEO-



F 1791/1-3

COUTO LEMOS , MARIO CESAR:

Cédula de Identidad: 59.369 (COLONIA)

OCUPACION : Sacerdote - Empleado del I.C.E.R.

DOMICILIO : Laguna Merim No.4130

DATOS PERSONALES: Oriental,nacido en Florida,el 28 de enero de 1932 hijo de Miguel y de Yilda.Casado con Alicia Ester FERRO ROCCA.-

ANTECEDENTES: Según Copia XXXX del Oficio No.8 de la Seccional 6a. de la Jefatura de Policía de Soriano,del 27 de enero de 1971,el causante profesa ideología izquierdista.A causa de sus diferencias ideológicas con la juventud católica de Mercedes,fue trasladado a Montevideo donde ejercería en una parroquia en Peñarol.Se establece que mantuvo recientes contactos con los elementos izquierdistas de Mercedes ALICIA FERRO,MIRIAM AROCENA RODRIGUEZ y DANILO RODRIGUEZ GANDINI.-

10MAR1972 - Detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano por tener conocimiento de actividades subversivas,sometido a la Justicia Departamental,dicho Magis rado dispuso su libertad,el Poder Ejecutivo ordenó su internación al amparo de las M.P.S. en el E.P.R. .-

F1792/104

3722

Reservado No. 04-46-66

San José, 8 de marzo de 197[illegible].-

No. [illegible] 1972/D.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO.-

Acorde a lo adelantado en mi Radio No. 6[illegible]/T. y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando [illegible] aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. 1/971 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. [illegible] de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

sol. internac. deten. Bn. I. 5o./

jcs

1) [illegible] de [illegible] [illegible].- C.I. No. [illegible]806 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de campo en [illegible] conjuntamente con su esposo [illegible] Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con Jorge [illegible] [illegible] de [illegible] habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

1803

2) ARIAS DIAZ, [illegible].- C.I. [illegible]76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de campo en [illegible], en

///...

F 1792/1805

1802.

///...compañía de su esposa, Ileana [illegible] de ARIAS y de José [illegible] MEDINA y su esposa Helena [illegible] de MEDINA, estos dos últimos procesados por el [illegible] Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1804.

3) [illegible] de [illegible], [illegible] Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Sindora", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo [illegible] (Mi[illegible]) (procesado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) [illegible] en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Jorge [illegible] (procesado) y Washington José LOCKHART (a disposición del señor Juez Letrado) no haciendo un tercero por carecer de materiales.-

1701

5) [illegible] ROCCA de [illegible], Alicia Esther, C.I. [illegible] (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín VILLASCHAL (procesado), [illegible] (procesado), Uruguay [illegible] (procesado), Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada), siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

///...

F1791/136

D. E. No. 04-16-79

///..... del individuo, o actuar voluntarios de los mismos y tener conocimiento de una sintesis que se llevó a cabo por esa C.A.T.-

1791

6) COUTO PIÑEIRO, Ernesto Gómez.-C.I. [illegible] (Médica), esposo de Alicia Esther PIRIZ, 1791, por ser activa militante de extrema izquierda y haber reconocido su mujer que el está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este [illegible] fue [illegible] de [illegible] a de [illegible] lmitas, [illegible] realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su [illegible] antes de [illegible] Médicos.-

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible].-C.I. [illegible].040 (Uruguayo), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José L[illegible] 1791 y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, disponga que lo estime conveniente, se [illegible] que donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

Al Jefe de la [illegible]

General [illegible]

[illegible]

Mon..//

F 1791/1306

D. E. [illegible] 04-6-[illegible]

///..... del [illegible], o estuar voluntarios de los alumnos y tener conocimiento de una víctima que se llevó a cabo por ese C.A.T.-

1791

6) COUTO PEREIRA, Roberto César.-C.I. [illegible] (Florida), esposo de Alicia Esther PEIRANO, por ser activa militante de extrema izquierda y haber [illegible] en mujer que el está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este [illegible] fue [illegible] de [illegible] militas, [illegible] realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su [illegible] antes de colgar [illegible].-

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible].-C.I. [illegible] (Uruguayo), por reconocer pertenecer a la [illegible], habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

1791

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer [illegible] corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

Al Jefe de la [illegible]

General [illegible]

[illegible]

Mon..//

SECRETO

7.1792/47 · 27

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes al primer día del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5 la persona que acreditó ser: Mario César COUTO PIÑEYRO, oriental, casado de 40 años de edad, nacido el día veintiocho de enero del año mil novecientos / treinta y dos en el Departamento de Florida, con domicilio en la calle Laguna / de Merín 4130 (Montevideo), de profesión empleado de la Cooperativa ICER (Instituto Cooperativo de Educación Rural) titular de la Cédula de Identidad No. 59-369, hijo de Miguel e Ilda; quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: (1) Como está compuesto su núcleo familiar. CONTESTA: que vive en compañía de su esposa Alicia FERRO. PREGUNTADO: (2) Cuales son sus medios de vida. CONTESTA: Que el trabajo mencionado, a lo que se agregan otros de fotografía que realiza en oportunidades, todo lo que le reporta una suma próxima a los $.25.000.oo (veinticinco mil pesos) mensuales. PREGUNTADO: (3) Que tiempo hace que contrajo nupcias con Alicia FERRO. CONTESTA: Que se casaron el día 27 de enero del corriente año. PREGUNTADO: (4) Si integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONTESTA: Que no señor. PREGUNTADO: (5) Que conocimientos tiene de que su esposa estuviera integrada a la mencionada organización. CONTESTA: Que absolutamente ninguna. PREGUNTADO: (6) Como explica el hecho de que ellà manifiesta de que usted sabía sus actividades; todo lo que le revelara poco antes de su casamiento. CONTESTA: Que no le encuentra explicación. PREGUNTADO: (7) Si tiene algo más que agregar. CONTESTA: Que nada más. Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad con un original y 5 copias en el lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(Hay una Firma)
Mario César COUTO PIÑEYRO.-
Declarante.-

I° Jefe del Bñ: I: No. 5.-
Tte. Cnel. (Hay una firma)
Tabaré A. Sandobal.-

ACTA: Ampliación.-En la ciudad de Mercedes, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, vuelve a comparecer ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5, la persona: MARIO CESAR COUTO PIÑEYRO, el que es interrogado en base al siguiente tenor: PREG: Si usted conocía cuando era novio, la filiación o actividad política que realizaba la que es actualmente su esposa, en la ciudad de Mercedes. CONT: Como yo estaba trabajando en Montevideo, venía cada mes o veinte días a visitar a mi novia, la que es actualmente mi señora. En esos contactos ella me explicaba que mantenía reuniones de carácter político, pero nunca ahondaba en los temas, yo presentía que había algo oscuro en su actividad. Pensé, mejor dicho relacioné todas las conversaciones, los puntos "oscuros" con el hecho de que ella podría estar vinculada a los "Tupamaros" o a un grupo pro-chino, que activa aquí en esta ciudad. PREG: Si en alguna oportunidad, antes de casarse ella o usted trataron el tema de los "Tupamaros", para fijar posición al respecto. CONT: Si, muchas veces comentamos el tema de los "Tupamaros", a raíz de los sucesos protagonizados por estos y que salían en la prensa, ella aprobaba más que yo lo relativo a este tipo de acciones. PREG: Si usted en alguna oportunidad, trató de comprobar la vinculación de su esposa con el "M.L.N." (Tupamaros) o algún otro grupo sedicioso. CONT: Nunca, debido a que respeté siempre sus ideas políticas. PREG: Si alguna vez su esposa, ya sea por carta o personalmente, le mencionó con quienes se reunía o en que lugares lo hacía. CONT: Siempre me decía que era un "grupo de amigos" y por lo general se reunía en la plaza, en el liceo, en la Rambla etc.. Cuando mencionaba su actividad con el Frente Amplio, me decía que lo hacía conjuntamente con compañeros del Liceo Nocturno. PREG: Si su esposa Alicia FERRO le mencionó en alguna oportunidad, que mantenía reuniones de tipo político con la Profesora Esther CHACON. CONT: Mi esposa cuando estaba en Mercedes vivía en la casa de la Profesora Esther CHACON, pero nunca me mencionó que realizara ningún tipo de reunión o actividad con ella. PREG: Que si tiene algo más que

SECRETO

./

F.1794/158

agregar, testar o modificar. CONT: Que no señor y que para constancia se ratifico y firmo de total conformidad en el lugar y fecha arriba indicado, previa lectura que de la misma le doy.-.

(Hay una firma)
Julio César COUTO PINEYRO.-
Declarante.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-
Tte.Cnel(Hay una firma)
Tabaré A. Sandobal.-



№ 1792



Pu.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1792......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:....PIRIZ..

NOMBRES:........HERNAN...

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:............Nro............Ppte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

F 1792/1 c.2

NOMBRE: Hernán PIRIZ.- X

OCUPACION: Dirigente.-

ORGANIZACION: "Movimiento de Unificación Socialista Proletaria" (MUSP).-

ANTECEDENTES:

25/9/969:-El causante es mencionado por Antonio María TRABAL DIAZ, como integrante del "Movimiento de Unificación Socialista Proletaria" (MUSP), en caracter de dirigente. Se confecciona esta ficha por entender que el causante no se trata de la persona Hernán Benito PIRIZ GONZALEZ.-



№. 1793



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1793

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: COELHO

NOMBRES: MARCO ANTONIO.

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F. 1793/132

NOMBRE: Marco Antonio COELHO.- ✗

CLASIFICACION: "CASTRISTA".-

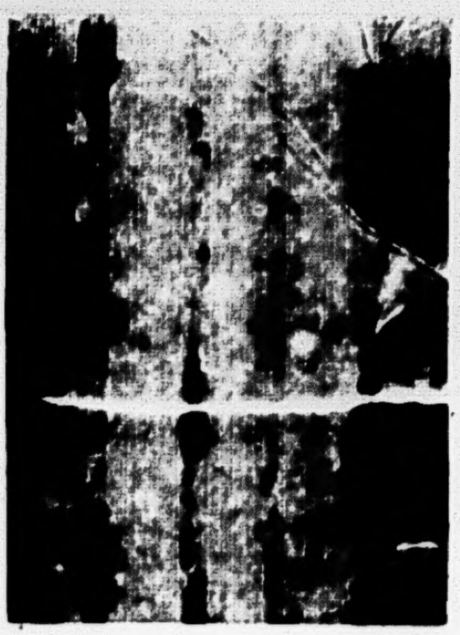
GREMIO: "Periodista".-

DATOS PERSONALES: Brasilero.-

ANTECEDENTES:

14/V/964:-Publica en compañía de Hernán Piria, Marcos Gabay, José Miguel Varas y Niko Schavarz, un folletín editado por Ediciones "Estrella" que titulan-La "Culpa" la tiene Cuba-donde califican de farsa a la reunión de Cancilleres de la cual resultó Cuba expulsada de la OEA, en febrero de 1962.Integrante del cuerpo de redacción del periódico brasilero "Nuevos Rumbos".-

-----oooooo-----



№. 1794



pa 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1794 ......

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: VARAS

NOMBRES: JOSÉ MIGUEL

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

F. 1794/1c.2

NOMBRE: José Miguel VARAS.- x

CLASIFICACION: "CASTRISTA".-

GREMIO: "Periodista".-

DATOS PERSONALES: Chileno.-

ANTECEDENTES:

Publica en compañía de Hernán Píriz, Eduardo Galeano, Marcos Gabay, Marco Antonio Coelho y Niko Schvarez, un folletín editado por Ediciones "Estrella" que titulan-La "Culpa" la tiene Cuba- donde califican de fasrsa a la a la reunión de Cancilleres de la cual resultó Cuba Expulsada de la OEA en febrero de 1962.Corresponsal de los diarios "El Siglo" y "Vistazo", ambos chilenos.-

ooooo



№. 1795



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1785

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:.......HUGHES.............GALEANO.......................................

NOMBRES:..........EDUARDO.........GERMAN.......MARIA..............................

C.I. Nro.: 824.725.........C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..3/SET/40..

ESTADO CIVIL:.CASADO.......DOMICILIO:...

OCUPACION...PERIODISTA..........LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:.................................

PESO:...................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:................Nro...............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION................................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

...os primordiales complot marxista ...ndose del formi... la, expansión y de ...dado con el efi... de la infaltable ...pañeros de ruta" ...ilos" provenientes ...giones del mundo ...do actualmente en ...ngen y minar el ... han combatido ... éxitos, la ... y el terrorismo. ...ntras ...tuciones ...cífica y ordenada

... la variada gama ...vagante alianza con ...esponsables de la ...mental. De la crisis ... de los regímenes ...racia y la libertad ... nacionalidad.

...desenvuelve en los



SPECIALE URUGUAY

VENEZIA 24/28 MAGGIO 1978

GIORNATE DELLA CULTURA URUGUAYANA IN LOTTA

URUGUAY: contro il fascismo vinceremo!

giornate della cultura uruguayana in lotta

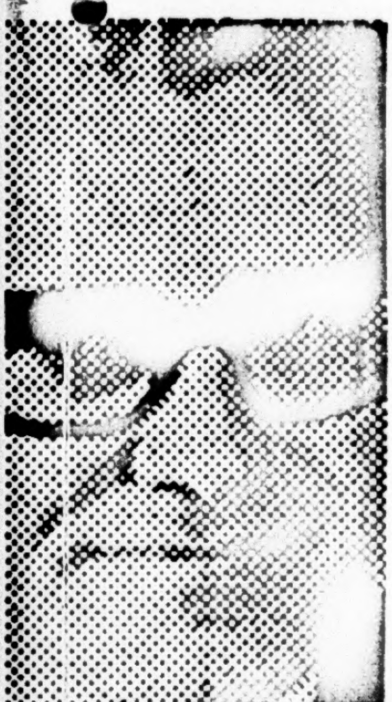
Fascimilar de la carátula de la publicación, en los colores con que está originalmente presentada.

principales centros de la civilización ... diversos elementos de la columna de ... pretendida lucha por la justicia soci... tocracia de la intelectualidad y de ... de los pobres y los desvalidos.

Refugiados, con alguna rara excep... democracias burguesas", estos sing... existencia exenta de todo inquietud ... dística contra su propia nacionalidad.

"EL PAIS", que por haber com... desplantes intimidatorios, la subversi... solidarizado con la obra de desarrol... trucción de una nueva democracia or... de "órgano oficialista", entiende com... a desbaratar los planes de despresti... cumpliendo tales propósitos, dedicada ... fecha, a la exhibición de las pruebas ... de unas supuestas "Jornadas de la ... plidas en Venecia entre el 24 y el ... marco de la primavera meridional e...

Los antecedentes de los patriotas ... costosa financiación es fácil imaginar ... tundente puntualización de las princi... deliberadas de esta versión italiana d... tan la elocuencia de la primicia publ...



Hugo Villar



Wilson Ferreira Aldunate



Rodney Arismendi



F.1795/143

30-JUL-978.-

Participa en "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN LUCHA" que se realizó en VENECIA-ITALIA entre el 24 y el 28 de Mayo de 1978. A la misma concurrieron elementos Subversivos que pretenden desprestigiar el Uruguay en el Exterior. FUENTE Suplémento DOMINICAL DEL DIARIO "EL PAIS" de fecha 30-JUL-978.-

EDUARDO GALEANO

El periodista Eduardo Germán María Hughes Galeano, quien viajó permanentemente financiado por el aparato marxista, participó en movimientos de izquierda, estuvo temporalmente detenido por actividades antinacionales y desde Buenos Aires difundió injurias con el objetivo de desprestigiar al Uruguay. Escribe artículos en las revistas argentinas "Chupinela" y "Crisis". Dice que "tan mal andan las cosas para mis hermanos uruguayos, que me acosa la culpa de pensar que me vaya tan bien personalmente".

Ocurre que esta gente no puede ocultar cuánta prosperidad le reporta agraviar a su país, al servicio del marxismo, aunque sea a costa de su dignidad y su conciencia.

Origen	EDUARDO GERMAN MARIA HUGHES GALEANO
Mendel	Periodista del semanario Marcha, suele firmar sus escritos con su primer nombre y apellido materno o sea Eduardo Galeano.-El 11 de Diciembre de 1963 regresó al país procedente de Praga, habiendo visitado también Pekín y Moscú.-

F 1795/1024

Montevideo, 29 de setiembre de 1978

ASUNTO: ANTECEDENTES DE HUGHES GALEANO, Eduardo Germán María -

REGISTRAMOS: HUGHES GALEANO, Eduardo Germán María -

Nacionalidad: Oriental -

Fecha de nacimiento: 3 de setiembre de 1940 -

Hijo de: Eduardo y Leticia Esther -

Estado Civil: Casado -

C.I. Nro. 824.723. -

Pasaporte No. 30.452. -

Ocupación: Periodista - Escritor -

Domicilio: 18 de Julio Nro. 1082 apto. 1005 -

Brito del Pino Nro. 1322 apto. 11 (1971) -

23/XI/962 - Firmante de un manifiesto de la "UNION POPULAR".-

"MARCHA".-

22/V/964 - Firmante de una protesta ante el Sr. Embajador del Brasil en nuestro país, por la detención de los miembros de la Delegación Comercial de China Comunista en Río de Janeiro, detenidos por actividades antinacionales.-

"MARCHA".-

V/964 - Escribe en el periódico "EL SUR", sobre su reciente visita a China Comunista, la Unión Soviética y Checoeslovaquia.-

INFORME DE PRENSA.-

21/IX/964 - En la fecha arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de Santiago de Chile, vía LAN.-

5/X/964 - Hace manifestaciones al diario "EL SUR", sobre su reciente visita a Cuba y Chile.-

"EL SUR".-

3/IV/965 - Firmante de un manifiesto que expresa el repudio al apoyo militar de Norteamerica a Viet-Nam del Sur (agredido por guerrilleros comunistas de Viet-Nam del Norte) y la oposición a que Uruguay en forma simbólica apoye la política de los EE.UU. en esa zona de Asia Sud-Oriental.-

INFORME DE PRENSA.-

21/VIII/965 - Fue nombrado Encargado de Publicaciones de la Universidad de la República, por concurso de oposición.- Es actual Director del diario "ÉPOCA".-

F1795//s.5

Año 1965 - Como Director de "EPOCA", parte hacia Río de Janeiro para asistir a las deliberaciones de la Conferencia de la Organización de Estados Americanos y asegura a los lectores de dicho diario, de una información excepcional.-

INFORME DE PRENSA.-

VII/965 - Secretario de Redacción de "LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD", publicación Oficial de la Universidad de la República, editada periodicamente por el Departamento de Publicaciones de la misma.-

INFORME DE PRENSA.-

27/XI/965 - En calidad de corresponsal de "EPOCA", concurrió a la Conferencia de la O.E.A. realizada en Brasil, de donde fue expulsado por publicar un artículo injurioso contra Brasil y sus mujeres.-

"EL POPULAR".-

29/XI/965 - Se publica en el día de la fecha, un artículo en donde se hace referencia a la expulsión que fue objeto el causante, del local donde se realizaba la Conferencia de la O.E.A. en Brasil y una carta dirigida a la prensa brasileña.-

"EL POPULAR".-

17/XII/965 - Es firmante de una nota publicada en el Semanario "MARCHA", en calidad de Director de "EPOCA", con motivo de informar sobre el cierre de la edición, por parte de elementos policiales y con orden del Poder Ejecutivo, con motivo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

"MARCHA".-

12/I/966 - Como Director de "EPOCA", es firmante de una declaración emanada de un grupo perteneciente a la Organización Juvenil "Mordejai Amilovich", declaración ésta que es de preocupación por el rechazo al pedido de invitación a la Conferencia Tricontinental que se está realizando en Cuba de distintas fuerzas de izquierda de Israel.-

INFORME DE PRENSA.-

23/VIII/966 - Anuncia su partida para Europa, en uso de una beca de las Naciones Unidas.-

"EPOCA".-

VIII/967 - Intervino en una audición televisiva titulada "Primer Plano", donde se debatió el tema: "Las Guerrillas".-

INFORME DE PRENSA.-

29/XII/967 - Es firmante de una declaración contraria a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12/XII/967, que motivó el encarcelamiento de los integrantes del Concejo de Dirección del diario "EPOCA" (Julio ARTEAGA; Armando CHAVEZ; Pedro

F 4795/fs.6

AURRECOCHEA , Gerardo GATTI, Carlos MACHADO y Pedro SEHE).-

"EL POPULAR".-

1/968 - Escribe en la Publicación argentina "CHE COMPAÑERO", un artículo sobre el "Che" Guevara.-

INFORME DE PRENSA.-

5/VI/970 - Escribe en el Semanario "EL ORIENTAL", seguidor de la línea de "EL GAL", (clausurado por decreto del Poder Ejecutivo en 1969) un artículo titulado "YON SOSA, MATANDO A UN GUERRILLERO".-

28/VIII/971 - Recibe correspondencia(publicaciones varias) desde La Habana (Cuba).- La entrada al país de dicho material, fue prohibida por el Gobierno de la República en decreto No. 510/71.-

Año 1971 - Designado Jefe de Prensa Latina en Caracas (Venezuela).-

Viaja a Cuba con frecuencia y habría realizado entrevistas a diversos líderes revolucionarios de distintos paises.-

Se le considera estrechamente vinculado al "Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)".-

EVALUACION:

2/IV/971 - Hizo uso de la palabra en la Facultad de Humanidades y Ciencias en el "Seminario sobre Fascismo" auspiciado por el Instituto de Ciencias Históricas, refiriéndose al tema: "Las fuerzas parapoliciales y la naturaleza de la represión en América Latina".

"EL POPULAR".-

IV/973 - Se presentó en el Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, al saberse requerido por dicho Dpto.-

Quedó detenido en averiguación, en virtud de que el día 29/11/973 se presentó una persona que entregó un sobre que a su vez le fue entregado por error, pudiendose leer que venía dirigido al causante y que contenía los siguientes folletos de carácter subversivo: " "F.A.L.N. " (movimiento insurgente venezolano); "EL CAMINO DE LA LUCHA"; "EL COMBATIENTE" (Nros. 25 y 26 - órgano central de las F.A.L.N.) y "PUEBLO ARMADO".-

En esa oportunidad se le inspeccionó su domicilio en presencia de su esposa Graciela [illegible], ubicándose abundante material literario de izquierda, aunque no de corte subversivo.-

Se estableció que llegó procedente de Chile el día 1/IV/973, el día 16/II/973 había partido para Cuba y de allí el 16/III/973, para Buenos Aires.-

Interrogado manifestó que se desempeña como Encargado de Publicaciones de la Universidad, Escritor y Periodista; trabaja como Director de la Revista "IDEAS, ARTE Y LETRAS

F 1795/P. 7

EN LA CRISIS" en Buenos Aires y que es autor de libros traducidos; además declara que sus viajes al exterior están vinculados a trabajos que realiza como escritor y periodista: a saber : Congreso de Escritores de Costa Rica, en Octubre de 1972; en febrero y marzo de 1973 viajó a Cuba para trabajar en el guión de la película adaptada del libro "LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA"; en un proyecto financiado por la Televisión Holandesa; estuvo en Venezuela entre los meses de febrero y junio de 1971, organizando una agencia de prensa latina de la cual se desvinculó: que publicó artículos en las Revistas "RAMPARTS" y "MONTHLY REVIEW" de EE.UU.; en "LES TEMPS MODERNES" de PARIS, "CUADERNOS AMERICANOS" de Mexico y Revista de Economía también mexicana; en Revistas de Economía y Ciencias Sociales de Venezuela y otros, habiendo trabajado ocasionalmente para la Agencia norteamericana "DISPACH NEWS SERVICE".- Manifestó que actualmente realiza tareas periodísticas con poca frecuencia en el Semanario "MARCHA" y que sus ingresos fundamentalmente provienen de las ediciones extranjeras de sus libros editados por "SIGLO XXI" y "NUESTRO TIEMPO" en Mexico : "MONTHLY REVIEW" en U.S.A.; "MASPERO" en Francia; "LATERZA" en Italia y "EUROPAISCHE VERLAGSANSTALT" y "PETER HAMMER VERLAG" en Alemania Occidental.-

En cuanto a ser el destinatario de los folletos subversivos, manifestó que probablemente , gente que no conoce, ha obtenido su dirección en la Universidad de Caracas y ha enviado los folletos para perjudicarlo.-

Permanece detenido a disposición de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

EVALUACION: A - 1

16/IV/973 - En la fecha fue liberado por disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

EVALUACION: A - 1

23/IV/973 - En la fecha partió con destino a Buenos Aires, vía AUSTRAL.-

Se desconocen los motivos de dicho viaje.-

25/II/975 - Se establece que recientemente ha sido premiado en el concurso literario del año 1975 , organizado por "La Casa de las Américas de la Habana", en el rubro novelas por su titulo "LA CANCION DE NOSOTROS", cuyo texto hasta el momento no se ha podido ubicar.-

EVALUACION: A - 1

XII/975 - Aparecen sus declaraciones en el Nro. 43 de la Revista Argentina "CUESTIONARIA" , en las cuales se refieren a la situación uruguaya, en artículo titulado "La invasión de los uruguayos".-

EVALUACION: A - 1

F 1795/PS 8 Hoja 2/..5..

1/IV/977 - Según se informa, fueron retirados ejemplares del fascículo No. [illegible] de la "Enciclopedia Uruguaya", dado su tipo de ideología, ya que en la misma existen artículos que le corresponden al causante.-

EVALUACION: A - 1

29/VII/977 - Según información, se establece que es firmante de un manifiesto de adhesión a los Universitarios Españoles, publicado en "[illegible]" de fecha [illegible].-

Año 1977 - Se establece de acuerdo a información que integra una nómina de candidatos adheridos al "Frente Amplio", la cual fue publicada por el Semanario "[illegible]" del 26/11/971.-

15/VIII/978 - Se establece que los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año, participó en diferentes mesas redondas llevadas a cabo en el marco de las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha", realizadas en la Ciudad de Venecia (Italia).-

Estas jornadas, son organizadas por el "Partido Comunista Uruguayo", formando parte de la campaña de desprestigio que existe contra nuestro país.-

En dichas reuniones participaron científicos y profesionales italianos y uruguayos entre los que se pueden citar: Oscar Maggiolo, Samuel Lichtensztein, Carlos Quijano, Hugo Villar, Ruben Yañez, Dahd Sfein, Eduardo Viera, Armando González, Marcelo Viñar, Eduardo Gomez Mango, Maren Viñar, Alejandro Artuccio, Elena Gil y Rosa Maldonado.-

Se establece además, que actuó también en la Plaza San Marcos (Italia), conjuntamente con Daniel Viglietti, Numa Moraes, Alfredo Zitarroza, Dahd Sfein y el Conjunto "Camerata de Punta del Este".-

EVALUACION: A - 2

F 1795/10.9

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
091100 - OCTUBRE - 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 640/BE/979.-

I.- EVALUACION:

II.- REFERENCIA: Información Existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III: TEXTO:

Se habrían visto en ESPAÑA con fecha aproximada 20/IX/79:

- GAVINO FALERO MONTES DE OCA
- ROBERTO DOTTI
- ARIEL COLLAZO
- LOS OLIMAREÑOS
- YAMANDU VIGLIETTI
- CARLOS Ma. GUTIERREZ
- JOSE DIAZ
- ENRIQUE PACHECO
- RODRIGUEZ LARRETA (Padre)
- XENIA DOUVNOVA
- EDUARDO HUGHES GALEANO (Hizo libro: "LOS TRES TERRORISTAS" donde relate la muerte de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ).
- MARIO JAUNARENA (Escribió una Editorial en "EL PAIS" de Madrid sobre aniversario muerte MICHELINI).

IV.- DISTRIBUCION:

ES.MA.CO.	Ejemplar 01
S.I.D.	Ejemplar 02
O.C.O.A.	Ejemplar 03
CA.C/INF.E.	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe Interino del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

PZsip

F 1795/Ps.10

EDUARDO GERMAN HUGHES GALEANO:

Fecha y lugar de nacimiento:

Profesión: Escritor y Periodista.-

Domicilio: Juan de Dios Peza 1812 Ap.2 (en 1961).-

Tacuarembó 1211 Ap.12 (en 1963).-

Antecedentes: En 1961 se lo sabe vinculado a la Embajada de Cuba.-

En 1963 viaja a la URSS.-

En 1964 integra la redacción de MARCHA y recibe en forma personal correspondencia desde Pekín.-

En 1964 dicta conferencias en el Instituto Cultural Uruguay China y edita un folleto, en la Editorial Estrella, de nombre "La culpa la tiene Cuba". En el mismo año viaja a Cuba y Chile, continúa recibiendo correspondencia personal desde Pekín y es suscriptor de varias revistas chinas.-

En 1965 es redactor de EPOCA y director interino de este periódico. Suscribe una declaración de intelectuales solicitando el cese de hostilidades en Viet Nam. Es secretario de redacción de la Gaceta de la Universidad. Es designado corresponsal de EPOCA para cubrir la Conferencia de Cancilleres de la OEA, en Río de Janeiro; allí las credenciales que lo acreditan como tal le son retiradas por hacer manifestaciones públicas injuriosas al gobierno brasilero.-

En 1966 suscribe suscribe un manifiesto de intelectuales, publicado por EPOCA, contra "El racismo y la discriminación nacional". Se establece que integra en calidad de asociado el ICUCH. Firma una petición pública a la Suprema Corte de Justicia pidiendo la libertad de los dirigentes gremiales de Artigas. Viaja a Europa becado por la ONU.-

En 1967, en la audición de TV "Primer Plano", hace escuchar la grabación de una presunta conversación con el líder guerrillero guatemalteco César Montes. Visita a los detenidos relacionados con EPOCA y [illegible].-

HUGHES GALEANO, Eduardo Germán María. 1791

Nacido en la 8a. Secc. Montevideo el 3/9/40 , hijo de Eduardo Hughes Rossen y Licia Esther Galeano.-

Prontuario: 824.725.- Registro Fotográfico 1.408.643

Gremio a que pertenece: Escritor Periodista.-

Domicilio: Juan de Dios Peza 1812 Ap.2. en 1961. Tacuarembó 1211 Ap.12 en 196

ANTECEDENTES

Año 1961 - 7/961. vinculado a la Embajada de Cuba.-

Año 1963.- 16/4/963. Visitó el Ballenero Rudo "Sovietskaia Rossia"
11/12/963. viajó a Bs.As.Periodista de Marcha llegó por CAUSA había arribado por SAS procedente de la URSS.Viajó junto a Luis Touron, Plácido Alsaire, Raul Viñas, Elbio Camerota.-

Año 1964.- 2/964. Integra el cuerpo de redacción de Marcha. Recibe directament de Pekin, la revista Pekin informa, dirigida en forma personal.-
20/5/964. Dicta una conferencia en el Instituto Cultural Uruguay-China, sobre el tema "China Vista y Oida".-
Publica junto a Hernán Piriz, Marcos Gabay, Marco Antonio Coelho, José Miguel Varas y Niko Schvarz, un folleto editado por Ediciones Estrella que titulan "La Culpa la tiene Cuba", donde califican de farsa a la reunión de Cancilleres de la cual resultó Cuba expulsada de la OEA, en Febrero de 1962.-
31/5/964. Ver ficha de Guillermo Bernard Indarte, referente a no ta de protesta elevada al Gobierno Brasileño por la detención de 9 periodistas chinos, luego del derrocamiento de Goulart.-
7/964. Viajó de España a Cuba.-
8/964. Regresó de Cuba.-
21/9/964. Regresó por LAN procedente de Santiago de Chile, acompaña do dec Guillermo Chiflet.-
9/964. recibe directamente de Pekin, el Semanario "Pekin Informa", suscritor de "China Reconstruye", que recibe directamente de Pekin.

Año 1965.- 10/2/965. paq.7 de "Epoca": redactor de ese periódico.Firmante de una nota titulada:" No estamos en conflicto con Epoca"
9/3/965. pag.2 de "Epoca": director responsable interino de ese per odico.-
20/3/965. pag/11 de "Epoca": firmante de un manifiesto de solidarid con los universitarios Españoles.-
2/4/965. pag.3 de "El Popular" suscribe una declaración publica de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agre sión armada a VietNam del Norte, y en vista de la demanda de r[illegible] al a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el Dep.de Estado de l E.E.U.U.-
4/965. Continua siendo suscritor de Pekin informa.-
9/965. Secretario de Redacción de "Gaceta de la Universidad" organo ofcial de la Universidad de la República.-
25/11/65. Corresponsal de "Epoca" en Rio de Janeiro para cubrir la información sobre la conferencia de Cancilleres de la OEA inaugurad el 17/11. Segun información procedente de Rio de Janeiro propalada por CX20 Montecarlo en el dia de la fecha da cuenta que le fueron retiradas sus credenciales que lo acreditaban ante la mencionada co ferencia, por las autoridades de la misma por considerar injuriosos para el gobierno de Brasil los terminos en que ha informado sobre e se evento.
29/11/965. "ElPopular" publica el articulo del causante que provocó la reacción de las autoridades de la Conferencia de Cancilleres.-

Año 1966.- 19/4/966. "Epoca" pag.11. integra una nómina de intelectuales urugu

11

ayos que suscriben un manifiesto "contra el racismo y la discriminación nacional" que se publica en la Sección "aquí opina Vd." de ese diario.-

16/8/966. "Epoca"pag.7. informa que el causante- Director y Redactor responsable de ese diario, ha comenzado a hacer uso de licencia y próximamente enprenderá un prolongado viaje. Durante su ausencia será el subdirector-Guillermo Chiflet quien lo reemplace.

6/11/966. En la fecha según informe confidencial de fuente que merece fe, se estableció que el causante es socio de Instituto Cultural Uruguay China, donde dio como domicilio la redacción de "Epoca"

Firma conjuntamente con políticos, directivos gremiales,etc., un petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas: Julio VIQUE, Nelson SANTANA, Atuliva CASTILLO, cuya nómina es publicada por "El Popular" del 12/9/966.-pag.2.-

"Epoca" del 28/9/966. pag.7. se informa : parte hoy para Europa, en uso de una beca de Naciones Unidas, el compañero Eduardo Galeano" con destino a Paris.-

Año 1967.- El Popular el 17/8/967.pag.5. hace escuchar en la audición "1er Plano en Teledoce", una grabación de una conversación con César Montes en la Guerrilla Guatemalteca.-

17/12/967. visitó a los detenidos vinculados a los periodicos "Epoca y El Sol.-

Año 1968.- 20/1/968. El causante es redactor responsable del semanario "Izquierda" aparecido en Montevideo, en la primera quincena del mes de Enero de 1968.-

1/1/968. llegó a Paysandú procedente de Montevideo.-

Enero de 1968. Viajó a Cuba.-

Año 1970.- 21/1/970. Según material incautado a Sonia Roland de Pintos, en el allanamiento realizado en su domicilio, el causante es afiliado No.645 del Instituto Cultural Uruguay China. Ingresó al mismo el 1/1/964.-

Año 1971.- 1/9/971/ Se establece que integra el grupo de redactores del Semanario "SUR" de tendencia izquierdista y faborable al sector político denominddo "Frente Amplio".-

---

16-JUN-72-Ver fichas 31-80-96-98-117-147-152-161-181-186-201-203-319-406-1090-1437-1642-1721-1757-1890-1969-1992-1996-2014 1795-2021-2022-2088-2203-2214 al 2217-2218-2239-2272-2401 al 2408-2410 al 2414-2461 al 2468-2470 al [illegible].-

1795

HUGHES GALEANO EDUARDO GERMAN MARIA. F-1795/12-13

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
.-DEPARTAMENTO Nro.2.-
.-INFORMACION.-

DPTO. E. II.-

INFORME No. 8.-
FECHA: 17 de Febrero de 1975.-
COMENTARIO: A-- 1 . -

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el escritor uruguayo **EDUARDO GERMAN MARIA HUGHES GALEANO**, nacido en la 8va.Secc.Judicial del Departamento de MONTEVIDEO, el día 3 de Setiembre de 1940, hijo de Eduardo y Licia Esther, casado con **GRACIELA BERRO ROVIRA**, titular de la Cédula de Identidad No.824.725, registro fotográfico No.1.408.643, Pasaporte Uruguayo No.30.452, recientemente ha sido premiado en el concurso literario del año 1975, organizado por la Casa de las Américas de la Habana(CUBA), en el rubro novela, por su título "LA CANCION DE NOSOTROS", y cuyo texto hasta el momento no fué posible ubicar.-

El causante registra constancias en esta Dirección.-

- -

DESTINATARIOS:

D.N.I.e I......................1.-
DPTO.No.3. D.N.I. e I..........1.-
DPTO. A.II.....................1.-
DPTO. E.II.....................1.-
DPTO/ N.II.....................1.-
S.I.D..........................1.-
720............................1.-
ARCHIVO........................

Montevideo, 21 de Febrero de 1975.
- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado en ficha individual, el superior dispuso su posterior A R C H I V O.
El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
V I A R

A. T.

SECRETO

08

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
180950-ABRIL-977
VQ - 10

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 200/EE/977.-

I.- EVALUACION : A - 1 .-

II.- RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E. .-

III.- T E X T O :

- Se posee información de que Gustavo Edinson INZAURRALDE MELGAR fue detenido por la Policía Paraguaya el 30 de marzo de 1977, en una pensión familiar ubicada en Fulgencio R.Moreno 88, de Asunción del Paraguay, donde le aguardaba José NELL, argentino (padre del extinto sedicioso José NELL TACHI), quien lo puso en contacto con Nilda LEON SANABRIO, paraguaya, quien debía realizar gestiones para conseguir Cédulas de Identidad y Pasaportes, facilitándole un Certificado de Nacimiento a nombre de José SANCHEZ CENTURION .-

En el momento de su detención portaba dos bolsos con doble fondo encontrándose en uno de ellos U$S 2.000 y el otro vacío, como así también documentos de identidad argentinos falsos, a nombre de Abraham VEGA y Fabián CHANDE.-

Interrogado manifestó que una vez producida la caída de ALLENDE ingresó a la República Argentina, donde posteriormente se conecta con integrantes del " R.O.E. " y " O.P.R.33 ".-

Que toma parte activa en la reorganización del movimiento estando presente en las diversas "mezclas" asistiendo también a todos los Claustros, cuando queda organizado el " P.V.P. ", él pasa a ser responsable del Sector Instituto de Historia, funcionando al mismo nivel que Gerardo GATTI en el Sector de "Bancada", León DUARTE en el Sector Obrero y Popular y Hugo CORES en agi-prop. -

Que a raíz de los diversos golpes sufridos por la organización, la misma se desarticula casi totalmente armándose una comisión de emergencia, integrada por el indiciado José Roberto SAFARONI (Req.1038) y el "Chato" o "ITEMA" que pudiera ser el Req. 507 Carlos Martín SILVA APARICIO.-

Que traba contacto con "Pepe" José NELL (padre), argentino, a quien conocía de Montevideo, por ser éste padre de José NELL TACHI, y a quien ayudó para correr los trámites con el abogado para que el mismo saliera en libertad cuando estuvo preso en Punta Carretas .-

SECRETO ...///

[illegible] con la organización, [illegible] de junio, [illegible] [illegible] [illegible] con José NELL, quien lo va a [illegible] en Asun-ción, para [illegible] paraguayo.— [illegible] un contacto con "María", [illegible] [illegible] hace contacto con José NELL, [illegible] paraguayo, a los efectos de la confección de Cédula de Identidad y Pasaporte paraguayos, siendo posteriormente detenido .-

-Nelson Adolfo SANTANA SCOTTO :

Viajó a la Argentina en el mes de junio del 75, siendo posteriormente requerido por el Dpto. V de la D.N.I.I., por sabérsele integrante del " P.V.P." .- Fue detenido en la pensión mencionada más arriba , en Asunción del Paraguay . Interrogado manifiesta :

Que su contacto "LITO", de quien desconoce su verdadero nombre, estimándose que sea legal, lo conecta a José NELL, quien lo lleva a la República del Paraguay a los efectos de hacerle sacar documento de Identidad y pasaporte paraguayos, para posteriormente el día 5 de abril hacer un contacto en la Plaza Getulio Vargas en Río de Janeiro, para posteriormente viajar a España, donde sería conectado con elementos de la organización.- En el momento de su detención portaba documentos de Identidad argentinos falsos, a nombre de Jorge Eugenio MONTI DE BAISASSINE; reconoce haber militado en la "R.O.E." con los seudónimos de "Negro", "Bellano" y "Checho" y no aportó ningún dato en el interrogatorio .-

-José NELL :

Presumiblemente integrante de la organización subversiva MONTONEROS .- Concurrió en dos oportunidades a Paraguay a efectos de conseguir documen-

SECRETO

3-

/// ...

tos falsos paraguayos para integrantes de la organización que viajaban a Europa .-

Con respecto a uruguayos sabe que Jorge OCAMPO y Sra. ya habían viajado a Europa con documentos paraguayos, siendo éste quien los conecta con el matrimonio paraguayo encargado de la confección de los mismos. Posteriormente continúa los contactos a través de [illegible] . Reconoce asimismo que por su intermedio la requerida uruguaya CUARINO [illegible] hace un mes aproximadamente viajó con destino a Europa desde el Brasil con documentos paraguayos obtenidos por su intermedio .-

IV.- DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D. .-	Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	Ejemplar No. 02 .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte. Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-

c.r.a.

SECRETO

F 1795/fs. 17

MEMORANDUM NO. 36. tv.-

DOMICILIO: Juan de Dios Peza 1812 apto. 2 (1961)- Tacuarembó. 1211 apto. 12 (1963).

ANTECEDENTES:

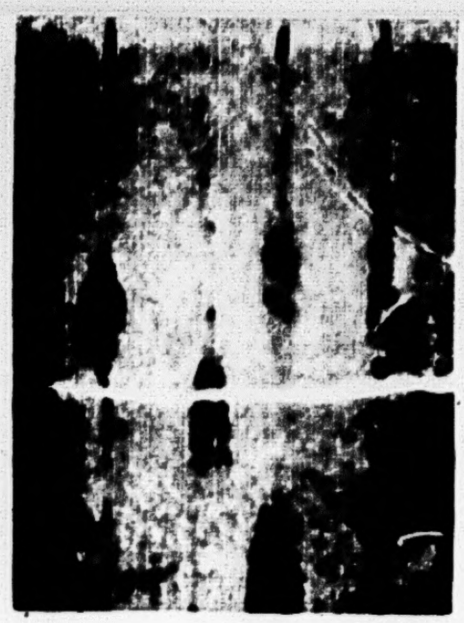
1961: Vinculado a embajada de Cuba.

1963: (16/IV) Visita ballenero ruso. Viaja a fin de año a la URSS en compañía de Luis Touron, Plácido Ai caire, Raúl Viñas y Elbio Camerota.

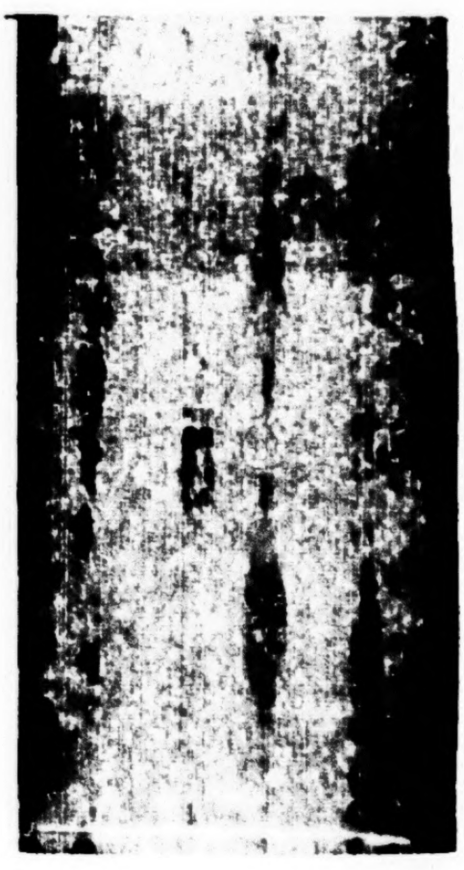
1964: Integra redacción de "Marcha", recibe en forma personal material de Pekín. - Dicta conferencia en ICUCH (20/V).- Aproximadamente por la fecha anterior edita junto a Hernán Píriz, Marcos Gabay, Marco Antonio Cohelo, José Miguel Varas y Niko Schwarz, un folleto (ed. Estrella) tit. "La culpa la tiene Cuba".- Viaja de España a Cuba (Julio).- Regresa de Cuba (Agosto).- Viaja a Chile en compañía de Guillermo Chiflet, regresando el 21/IX.- Recibe "Pekín informa; suscriptor de "China reconstruye".-
1965: Redactor de Epoca (10/II).- Director interino del perióód.- Suscribe declaración de intelectuales solicitando cese de host, en Viet-Nam.- Secretario de redacción de la Gaceta de la Univers. (IX).- Corresponsal de Epoca en Río para cubrir conferencia de cancilleres de OEA (25/XI).- De le retiran en dicho evento las credenciales por manifestaciones injuriosas al gob. de Brasil.-
1966: Suscribe manifiesto de intelectuales nales. aparecido en Epoca (19/VI) contra "El racismo y la discriminación nacional".- Se establece que integra en categ. de asociado el ICUCH (6/IX).- Firma petición aparecida en El Popular, solicitando a la S. Corte de Just. la libertad de dirigentes gremiales comunistas de Artigas.- Parte para Europa en usufructo de beca de ONU (28/IX).-
1967: Hace escuchar en la audición televisiva "Primer plano" grabación de una conversación con César Móntes, de las guerrilas guatemaltecas. (17/VIII).- Visita a los detenidos vinculados con Epoca y El Sol con fecha 17/XII.-
1968: El causante es Redactor Responsable del semanario "Izquierda" aparecido en Montevieo, en la primera quincena del mes de Enero de 1968.-
21/9/970:-El causante es afiliado con el No.645 al Instituto Cultural Uruguay China.-
1/9/971:- Se establece que el causante integra el cuerpo de Redactores del semanario "Sur" de tendencia izquierdista y favorabla al sector político denominado "Frente Amplio".-

--------oooooooo --------

Montevideo, 11 de febrero de 1971.-



№. 1796



fo. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..17.96.......

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:......MAGANO FERRO...

NOMBRES:........CARLOS...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:......................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:......................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...........................

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.............................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

F 1796/fa. 2

NOMBRE: MAGANO FERRO CARLOS .... Ficha Nº 1796

Se encuentra detenido en PP.NN. 1155 según PEDIDO 1157/73 de RR.PP.2.--

Puesto en libertad por disposición de JUEZ MILITAR ....

Se encuentra detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fecha de detención: [illegible] ....

MAGANO FERRO, CARLOS 1796

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Carlos MAGANO FERRO (a) "Otto", oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Ferrería 829, integrante de la column[a]
Realizó relevamientos de Rutas y de Militares en actividad [y]
en Retiro. Facilitó a la organización fotografías aéreas de
C.Mercedes, una carta Fray Bentos-Mercedes (todo del S.G.M.)
que era propiedad de su padre el Agrimensor Carlos MAGANO (
candidato a la Intendencia de este Departamento por el F.Am
plio). Colaboró además con dos pequeños receptores-trasmiso[res]
ubicados posteriormente en el fondo de la casa de MEDINA CI
DRES. Efectuó vigilancia de la casa del coleccionista de ar[te]
junto a Helena LOCKHART de MEDINA.-

ENTREGADO A SUS PADRES

SECRETO F. 1796 | 23 / 3

BATALLON DE INFANTERIA Nº 2

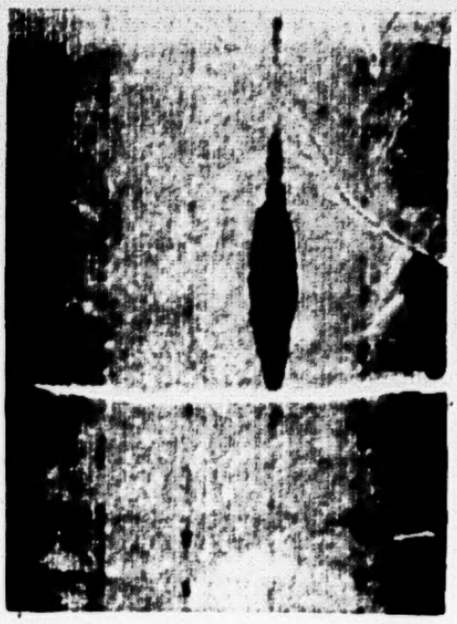
(C O P I A)

ACTA: En Mercedes, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería Nº. 5, la persona que se dijo ser Carlos Alberto MA[illegible] FE[illegible], Oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Ferrería [illegible], de profesión estudiante de primer ciclo de Enseñanza Secundaria, titular de la Cédula de Identidad Nº. 44.205 quien interrogado sobre el siguiente tenor, y en presencia de la funcionaria de la Policía Femenina de la Jefatura de Policía de esta ciudad se le: PR[illegible]: Que si integra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). CONT: Que sí, señor, que lo integra desde hace cuatro meses. PREG: Que persona lo reclutó para la organización. CONT: Que lo reclutó Carlos Augusto H[illegible] FE[illegible], que es primo hermano del deponente. PREG: Que trabajos ha realizado para la organización. CONT: Que efectuó relevamientos del Regimiento de Infantería y la Jefatura de Policía. Así mismo para la parte del [illegible] [illegible] los domicilios del Señor Segundo Jefe del Batallón Mayor Marcelino [illegible], Mayor retirado (Ex Jefe de la Defensa Civil) Atilio [illegible], Capitán retirado (integrante de la Defensa Civil) con Miguel Angel Bianchi, agrega que para las personas antes nombradas realizó relevamientos de sus domicilios particulares, hora de salida del Batallón, actividades que realizaban, autos que tenían, que además controló la cantidad de vehículos que tiene el referido Batallón así como sus características. PREG: Que si realizó otros trabajos. CONT: Que sí que realizó un mapa con relevamiento de la Ruta 95, ruta 21, camino [illegible], ruta 105 [illegible] la vuelta de los [illegible], marcando con preferencia los puestos policiales y de las Fuerzas Armadas. Agrega que realizó una volanteada en compañía de Alicia [illegible] alias [illegible], que la referida fue con relación a la "Proclama de Paysandú", que los volantes para realizar dicho trabajo se los entregó Sergio [illegible], alias Marcos, el cual le entregó la cantidad de 5[illegible] ejemplares los cuales fueron distribuidos en [illegible] y sus alrededores. Que además confeccionó un circuito de relevamientos y vigilancias de los zonas [illegible] del Batallón, Oficina de Investigaciones y Seccional Primera. Que los días que realizó tales circuitos fueron 17, 18 y 19 del corriente mes. PREG: Que personas integraban la columna [illegible]. CONT: [illegible] alias Claudia; Alicia [illegible] alias Angélica [illegible] alias Julia; María Teresa AL[illegible] alias [illegible] [illegible] alias Gustavo; Sergio [illegible] alias Marcos; Carlos [illegible] alias Mario; Ricardo [illegible] alias Pilubo; VIL[illegible] alias [illegible]; Jorge [illegible] alias Hipólito; Jorge [illegible] alias Daniel; Beatriz [illegible] alias Marion; que además estaba [illegible], del cual sabía que era un [illegible] del [illegible] de Punto Carretas y que además conocía a [illegible] del cual desconoce su nombre. PREG: Que si tenía pleno conocimiento de que todas esas personas y el deponente integraban una columna de elementos sediciosos y que todos los actos realizados eran ilegales y fuera de la ley. CONT: Que sí, señor, que tenía pleno conocimiento. PREG: Que determine algún otro trabajo que realizara. CONT: Que realizó una vigilancia desde las 21.00 a las 23.30 horas en Roosevelt entre [illegible] y [illegible] domicilio de la familia [illegible], la cual fue realizada junto a Julia, que a la misma lo mandó [illegible]. Que una vez finalizada la vigilancia le informó al citado [illegible]. PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que recibió un mensaje por medio de Hipólito en el cual decía que debía realizar un contacto urgentemente con Daniel. Que no tiene nada más que agregar. Leída que le fue la presente, se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha ante indicados.-.-.-.-.-.-.

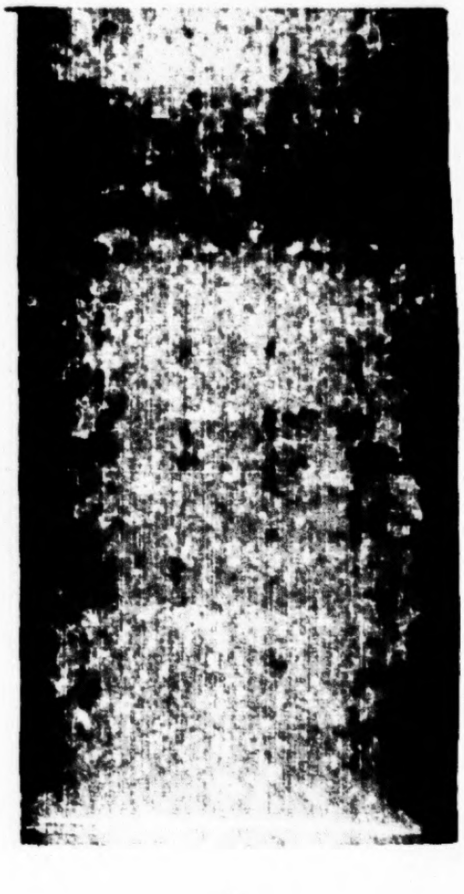
El Jefe del Bn. I. Nº. 5.-

(Hay una firma)	Tte.Cnel (Hay una firma)
Carlos Alberto [illegible].-	Eduardo A. [illegible].-
D e p o n e n t e.-	
C.I.Nº. 44.205.-	

SECRETO



№. 1797



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1797.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:......LOCKHART SANTELLAN..........................

NOMBRES:......WASHINGTON.......................................

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.....................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.................................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

LOCKHART SANTELLAN, WASHINGTON

F 1797

fs2

8 Mar.72 Ver ficha 146

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Washington José LOCKHART SANTELLAN (a) "Gustavo", oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Giménez 838, integrante de la columna. Encargado de planificar el operativo. Intervenía en el mismo como encargado de cruzar hacía la costa de Departamento de Río Negro en la chalana de su cuñado JORGE MEDINA (a) "Daniel" las armas que se obtendrían en aquel y ocultarlas en una "TATUCERA" hecha al efecto por él y otro integrante de la columna.-

ENTREGADO A SUS PADRES

1797

HABIENDOSE ENCONTRADO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL AMBITO DE LA R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

LOCKART SANTELLAN, Washington José:
Se ignora si sus actividades particulares se desarrollan normalmente o nó Se trata con familiares y amistades normalmente aún cuando aparentemente no realiza actividades sociales. Su situación económico laboral es normal No se ha constatado si practica o nó actividades de índole políticoni si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

SECRETO

F1797/fs 3

NOMBRE: LOCKART CANTELLAN, Washington Jose Ficha No. 1797

Se encontraba detenido en Bn I.5 según P.E.I. No. 115/73 de R.M. 2.-

Puesto en libertad por disposición de J.L.D. el 14-IV-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio EUSEBIO GIMENEZ 839 - C. MERCEDES. -

SECRETO

1.797

25

(C O P I A)

ACTA: En Mercedes, a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecien-
tos setenta y dos y ante la presencia del Jefe del Batallón de Infantería Nº. 5,
es interrogada la persona que dice llamarse: Washington José LOCKHART [illegible],
sobre el siguiente tenor. PREG: Por su ocupación y medio devvida. CONT: Que lo man-
tienen los padres. PREG: Como se llaman. CONT: Que WASHINGTON y [illegible] de 58 y 53
años de edad respectivamente, domiciliados en Giménez 838, que además viven los
hermanos, Elisa LOCKHART de VIAN; Martha LOCKHART de 25 años de edad. PREG: Si en
alguna otra oportunidad estuvo detenido. CONT: Que no, señor, que esta es la primera
vez. PREG: Quien lo recluta para el M.L.N. (Tupamaros). CONT: Fue reclutado hace un
año y medio aproximadamente por Ricardo PEREZ alias Piluba. Continúa diciendo que
lo conoce desde el año sesenta y siete, siendo muy amigos, hasta que pasa a integ
grar el M.L.N. (Tupamaros). PREG: Cual fue la primer tarea que le asignó su reclu-
tador Piluba. CONT: La primera fue la de arrojar bombas contra el domicilio de una
profesora que vive en calle Roosevelt y Ituzaingó. Luego Ricardo PEREZ alias Pilu
ba decidió prepararlo mediante el KARATE para hacer la revolución en todos sus
órdenes. PREG: Quienes integraban además esa organización. CONT: Que eran Atilio AL-
FONSO alias Albio y Jorge SOTO alias Hipólito. PREG: Que otra tarea se les asignó
CONT: Continuar arrojando bombas y así lo hicieron contra la persona que ocupa el
cargo de capataz en A.[illegible].Z.S.A., ubicado en las calles Casacuberta y Roosevelt. PREG:
Que otros hechos se llevaron a cabo. CONT: Que en realidad si hubieron otros hechos
no sé. PREG: Donde era el lugar que se reunía con Piluba. CONT: Nos reuníamos del o-
tro lado del río. PREG: Como fue planificado el operativo que se llevara a cabo el
dia 21 del corriente. CONT: Quiero aclarar que hubo un período o sea que a fines
de años 1970 Piluba se fue para C. Carmelo, a trabajar allá, entonces yo quedé ale-
jado, no tenía contacto con la organización. Posteriormente a principios de año 72
en enero, creo que no recuerdo bien por noviembre del 71, tuve un contacto con "
Rolo" en la casa de mi hermana Elena LOCKHART de MEDINA, cuando lo ví por primera
vez me dijo que iban a reiniciar las actividades de la Organización, nuevamente,
aquí, por lo tanto me necesitaba. PREG: Si tenía conocimiento de como llegó Rolo a
la casa de su hermana. CONT: Ignoro, pero supongo que por intermedio de un "CONTAC-
TO", que lo habría hecho mi hermana o mi cuñado ya que los estaban en la organiza
ción. PREG: Que si tiene conocimiento de quién fue el que reclutó a su hermana y
su cuñado. CONT: Que no, señor. PREG: Si tenía conocimiento de que Rolo era un sedicio
so fugado del Penal de Punta Carretas y su nombre era Jorge LEIVAS PUIG. CONT:
Bueno yo sabía sí, desde hace aproximadamente un mes cuando íbamos a hacer contac
to del otro lado del río, entonces él me dijo que talvez tenía problemas con los
documentos, eso me dió la pauta de que era fugado y conversamos quedando al descu
bierto, pero eso sí ingnoraba el nombre de él. PREG: Donde se llevó a cabo el últi-
mo contacto, donde planearon el operativo a llevarse a cabo, cual era su partici-
cipación en el mismo y cuantos lo integraban. CONT: Que el último contacto fue en
la casa de BARQUIN en la fábrica de pastas, Carlos BALLAR (Mario); Jorge LEIVAS
PUIG (Rolo); Helena LOCKHART de MEDINA (Julia) y el deponente. Su tarea era pla-
nificar lo que se iba a hacer, decidiéndose que su tarea era tener el bote pronto.
PREG: Que si participó en los días 17, 18 y 19 de un circuito de vigilancia reali-
zado en el radio de este Batallón, la Oficina de Investigaciones y la Seccional
Primera. CONT: Que sí, señor. PREG: Que otro contacto mantuvo y que otro lugar. CONT:
Que reunieron nuevamente en casa de su Hermana, con ella, su cuñado, el Gordo, Rolo,
Mario, Marcos, pra estudiar los últimos detalles del operativo. Aparte participó en
el relevamiento de los funcionarios Luis Domínguez y Marcelino Rodríguez e Hipó-
lito relevo a Francia. PREG: Si tiene algo más que decir. CONT: Que no. señor. Leída
que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando un original y cinco
copias en el lugar y fecha arriba in-dicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

F1797/105

El Jefe del Bn. I. Nº. 5.-

(Hay una firma) —— Tte.Cnel. (Hay una Firma).-

Washington José LOCKHART.- Tabaré A. Sandoval.-

D e p o n e n t e.-

C.I. 34-735.-

F1797/B6 [illegible]

3722

Bn. I. No. 04-... 6 1-8

[illegible manuscript annotation]

San José, 8 de marzo de 197...

[illegible]/[illegible]

GRAL. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en el radio No. 6../7. y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando que se de aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. 1/73 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. .. de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. internac. deten. Bn. I. No./

jca

1) [illegible] ... Ced. Ide. No. 306 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Cármela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en ..., conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con ... Medina y su esposa Helena [illegible] de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

1803

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- Ced. Ide. No. ..76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "..." y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en ..., en ///...

reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos ///...

F 1797/127

Ingle E 4 4 6 1 9

1802.

///...compañía de su esposa, Ylenna [illegible] de ARIAS y de Jorge [illegible] MEDINA y su esposa Helene [illegible] de MEDINA, estos dos últimos procesados por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1804.

3) [illegible] de [illegible], [illegible] Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "[illegible]", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo [illegible] (MLN) (procesado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) [illegible] en su [illegible] una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos [illegible] [illegible] por Jorge MEDINA (procesado) y Washington José [illegible] (a disposición del señor Juez Letrado) [illegible] por carecer de materiales.-

1797.

1744.

1701

5) [illegible] de [illegible], Alicia [illegible], C.I. [illegible] (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín [illegible] (procesado), [illegible] (procesado), Uruguay [illegible] (procesado), Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada), siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

1699

1700

1795

///...

F 1797 | B.6

D. K. No 04-[illegible]

///..... del Movimiento, [illegible] voluntarios de [illegible] y tomar conocimiento de una [illegible] que se llevó a cabo por ese C.A.T.

1791.

6) [illegible] Rosario [illegible] - C.I. [illegible] ([illegible]) [illegible] de Alicia Esther [illegible], por ser activa militante de extrema izquierda y haber [illegible] su mujer que él está en conocimiento de sus actividades subversivas. [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] realizó un [illegible] proselitismo político de extrema izquierda entre su [illegible] antes de [illegible].

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, [illegible] - C.I. [illegible].040 ([illegible]), por reconocer pertenecer a la [illegible], habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.

1791

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, [illegible] que corresponda se [illegible] la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.

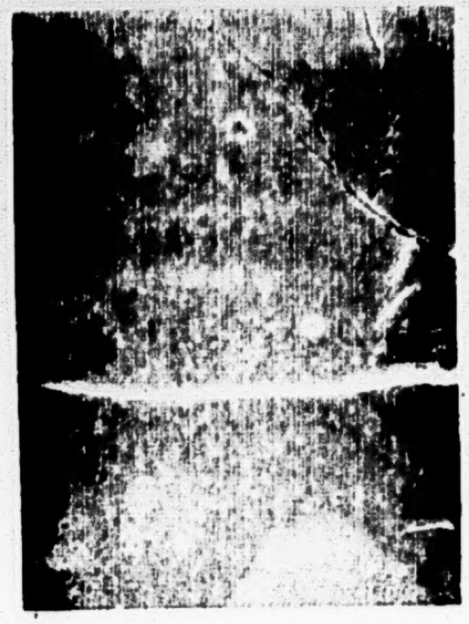
Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la [illegible]

[illegible]

[illegible]

Mon..//



№. 1798



fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1798.....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:........NERA...

NOMBRES:........JULIO MARIA..

C.I. Nro :...................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:................................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

F/1798/102

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5, la persona que acreditó ser: Julio María VERA CAMPODONICO, oriental, casado, de 55 años de edad, nacido el nueve de abril de mil novecientos diecisiete en la ciudad de Mercedes Primera Sección Judicial, con domicilio, en la antedicha ciudad en la calle Ricardo Detomasi 1044, de profesión empleado (Receptoría de Aduana), titular de la Cédula de Identidad No. 8533, hijo de Francisco y Julia (Fallecidos), quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Como se compone su núcleo familiar. CONT: Que vive en compañía de su esposa y que tiene un hijo que vive en la ciudad de Montevideo, el nombre de su esposa es Ada MENDEZ y el de su hijo Alberto Tabaré MENDEZ VERA, de 51 y 24 años de edad respectivamente. PREG: A que persona le entregó los planos de la zona del canal del Río Negro y en que fecha. CONT: Que se los entregó al detenido de nombre MEDINA y que hace aproximadamente nueve meses de ello. PREG: (3) Con que objeto le solicitó MEDINA la carta de referencia. CONT: Que se la pidió para una futura pesquería. PREG: (4) Si conocía ideologicamente a MEDINA. CONT: Que tenía conocimiento de que era comunista. PREG: (5) Explique la zona del Río Negro que se determinaba en la carta de navegación que le diera a MEDINA. CONT: Que del Club de Remeros hasta el Parque Nacional (Dpto. de Flores) o sea unos 150 Kmts. aproximadamente. PREG: (6) Si MEDINA le devolvió la carta de navegación en cuestión. CONT: Que no señor. PREG: (7) Si no le reclamó la misma tal como correspondía. CONT: Que no lo hizo por que no lo volvió a ver durante todo este período. PREG: (8) Que opinión le merece el M.L.N.. CONT: Que considera que están equivocados ya que por la violencia no se va a conseguir nada. PREG: (9) Si MEDINA o alguno de los otros detenidos le conocía por algún apodo. CONT: Que cuando chico le decían "El Chivo", por lo que supone que sea probable que alguno de ellos lo identifique así. PREG: (10) Si en algún momento se le apodó "Alcides". CONT: Que no señor. PREG: (11) Relate las circunstancias en que conoció a MEDINA. CONT: Que lo conoció hace muchos años en el Club de Remeros no precisando exactamente las circunstancias por el tiempo que hace. PREG: (12) Si tiene algo más que agregar. CONT: Que nada más. Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

(Hay una Firma) Tte.Cnel. (Hay una Firma)

Julio María VERA CAMPODONICO.- Tabaré A. Sandobal.-

Declarante.-

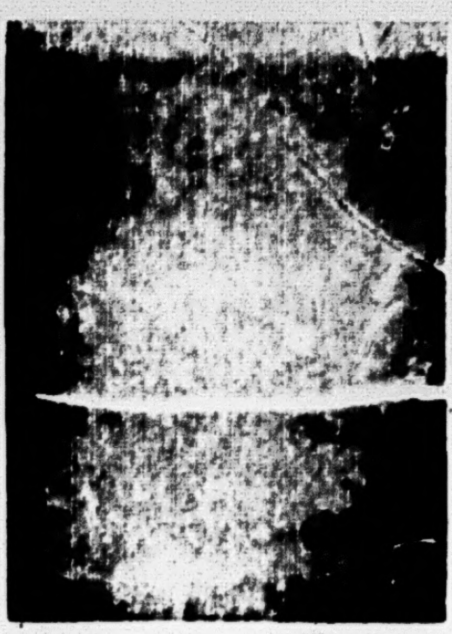
C.I. 8533.-

8 Mar. 72 Ver ficha 145

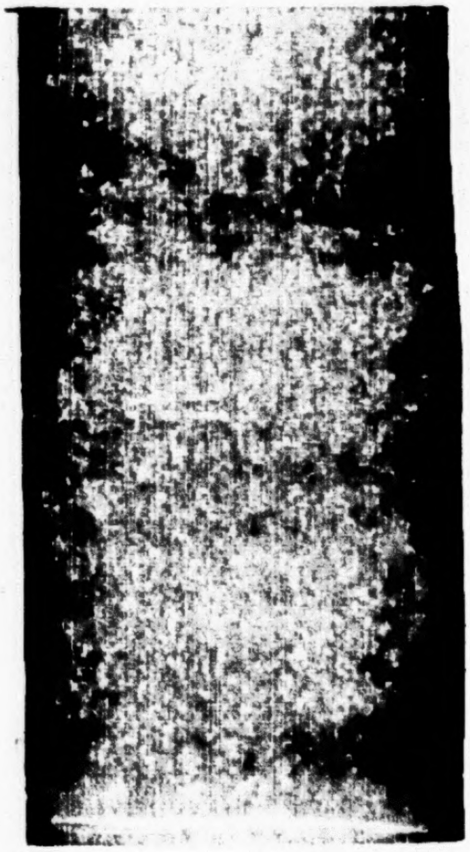
Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

Julio María VERA CAMPODONICO (a) "Alcides", oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Detomasi 1044, Empleado de la Receptoría de Aduana, imputado por algunos detenidos como colaborador del movimiento. Referente a su apodo niega que lo conocieran así. Entregó a MEDINA una carta de navegación del Río Negro.-



№. 1799



fol

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1799.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.....VIÑUELA..

NOMBRES:.........FERNANDO..

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:......................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.......................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:.................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...........................

HIJOS: ....

....

....

F 1749/32

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N T E V I D E O.-
111400 -JUN- 1973.-

1799

1.-FILIACION.-

NOMBRE: Fernando VIÑUELA.-
Organización a que pertenece: P.C.R.
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Edad:
Domicilio:
Profesión: Médico.-
Estado Civil:
Lugar de actuación: MERCEDES

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Según P.E.I.No.30/973 del Bn.I.7.-
-Walter LEDESMA URRUTIA declara que el causante:
1o.)Es médico en C.MERCEDES.-
2o.)Colabora con dinero para el P.C.R. el que es invertido en distintos gremios.-

I.R.B.

SECRETO

1799
108

Bn.I. 8.-
[illegible]
[illegible]72.-
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/972.-

I- EVALUACION: A - 1.-

II- RESPONDE A : Información existente .-

III-T E X T O :

El día 7 de marzo se presentó en esta Unidad el Tte.2do.GUSTAVO CRIADO del Batallón de Infantería No.5 dando cuenta que de su Unidad se había solicitado la captura del Doctor FERNANDO VIDAL VIÑUELA OLANO,que integraba la delegación de básquetbal de Soriano al Campeonato que se desarrollaba en esta ciudad .-
Consultada la Jefatura de Policía,se confirmó la detención del mencionado VIÑUELA OLANO quien fué puesto a disposición de la Unidad y entregado al señor Tte.2do. Criado para su conducción a C.MERCEDES .-
La detención de VIÑUELA OLANO se debió a manifestaciónes de sediciosos capturados en C.MERCEDES que indicaban que él les proporcionaba medicamentos a ser utilizado en ejercicios de campaña realizados por la organización .-

IV-DISTRIBUCIÓN: Reg. I. 3.-

ACUSE RECIBO
POR RADIO

El Jefe del Bn.I. 8.-
Tte.Cnel.
SALVADOR N.L.BRASCA.

SECRETO

VIÑUELA F. 1799/84

FERNANDO

8 Mar. 72 Ver fécha 143

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Fernando Vidal VIÑUELA OLANO,oriental,casado, de 26 años de edad, Médico Radiólogo,domiciliado en Espinosa 415,proporcionó a Carlos HALLER y a pedido de éste medicamentos para llevar a un campamento en las Costas del Río Negro.Fué citado por éste para una entrevista a llevarse a cabo el día 20 de febrero a las 1145 en las calles Paysandú y 18 de Julio.A esta entrevista HALLER fué acompañado por LEIVAS PUIG.En la misma le propusieron integrarse a la organización,a lo que se negó,no denunciándolos por temor a represalias con su familia y a la posibilidad de consecuencias adversas para su profesión.-

N O M B R E: VIÑUELA OLANO FERNANDO .... Ficha No. 1799

Se encontraba detenido en Bn. I. 5 ..según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de CPOU EL 11-ABR-72....

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio ESPINOSA C/RODO C. MERCEDES ....

BINVILA FERNANDO [illegible] -1799

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 30/97[illegible].-

[illegible] D.I.7.- [illegible] - 2.- [illegible] Jun.973.- [illegible] 048

I-EVALUACION: [illegible] - [illegible].-

II-RESPONDE A: información existente.-

III-T E X T O :

-De los interrogatorios efectuados [illegible] en [illegible] unidad se pudo saber que en C.MERCEDES las personas, que a continuación se detallan, actúan / dentro del M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionaria): [illegible]INI, Walter:/ trabajador de la remolacha, vive en el barrio del [illegible] ([illegible]): POLERO: trabajador de la remolacha, vive en el barrio del C[illegible]RO([illegible]); [illegible]TINEZ, Yolanda: trabaja en U.T.[illegible].vive en calle [illegible] 1 cuadra [illegible] de la Plaza RAMON FERNANDEZ; BLANCO: trabaja en [illegible] de doméstica, vive al lado de la YOLANDA; "[illegible]RITO": esposa de [illegible]; ...[illegible].7....: empleado municipal, vive [illegible] calle [illegible] trabaja en la fábrica PAMER(tiene unos [illegible]); ...[illegible]... [illegible] la fábrica PAMER(tiene unos [illegible]) [illegible], vive en calle Rincón en la esquina del [illegible] [illegible],/ procesado por Bn.I.8); ...[illegible].7..., [illegible] en calle Sánchez a tres cuadras del Hospital: ...7.. [illegible] ".de profesión MAESTRA, vive al lado de [illegible].- [illegible] como integrantes del M.I.R. en [illegible] PEF [illegible] de [illegible]S, que está integrado por [illegible].- [illegible] declaraciones / fueron obtenidas del detenido [illegible].-

De las declaraciones de JOSE [illegible] a [illegible] de la Justicia / MILITAR, se sabe, que en MERCE[illegible] del M.I.R. las siguientes personas: CASTRO, Freddy: integrante de la [illegible] del M.I.R. [illegible]; [illegible], Antonio: integrante de la dirección del M.I.R. [illegible] colaborar del M.I.R./ Esta persona deponente conoce como locales del M.I.R. en C.MERCEDES los siguientes lugares: casa de ARE[illegible], la clínica del Doctor / LUIS MOURA y los locales [illegible] de [illegible].-

De las declaraciones proporcionadas por MIGUEL [illegible] BRAVO y HUBERTO Y[illegible] EROSA BONIFACHINO, procesados por esta unidad, se sabe lo que a continuación se detalla: Son integrantes del M.I.R. en C.MERCEDES: CABEZUDO, Carlos Profesor de Secundaria, vive en calle [illegible] entre Ribeiro y Don Bosco, fué/ a CHINA COMUNISTA, tiene relaciones con [illegible], tiene militancia a nivel/ gremio de profesores, vivió en Montevideo en el Local del M.I.R. en calle ARECO y JOSE PEDRO RAMIREZ.-[illegible], Luis, empleado de la fábrica de Hielo sita en/ calle Rodó y Sarandí, integrante del Comité de Mercedes del M.I.R.-En el año/ 1971 era el encargado de Propaganda, en este año funciona de una librería que estaba situada en calle FLORENCIO SANCHEZ y [illegible], dicha librería estaba/ subvencionada por el M.I.R.(su alquiler), el material lo recibía de la librería NATIVA LIBROS a crédito y el respaldo monetario lo daba el M.I.R., la misma se cierra en el año 1972.-CURUCHAGA, domiciliado de los padres, calle 19 de ABRIL y Roosevelt, trabajaba en el Ingenio Azucarero de Mercedes, integraba en/ el año 1971 el Comité del M.I.R. en C.MERCEDES.-REINA, le dicen el petiso, es/ oriundo de C.DOLORES, pero vive en C.MERCEDES.-

De las declaraciones de WALTER LEDESMA URRUTIA, se pudo saber que en C.MERCEDES colaboran con dinero, el que es invertido en distintos gremios, las siguientes personas: FERNANDO BINVILA, de profesión médico; LUIS COSTER, de profesión transfusionista del Hospital de C.MERCEDES.-

IV-DISTRIBUCION:

- Reg.I.3.-

El Jefe [illegible].7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

-rpb-

SECRETO

39

2799/06

(C O P I A)

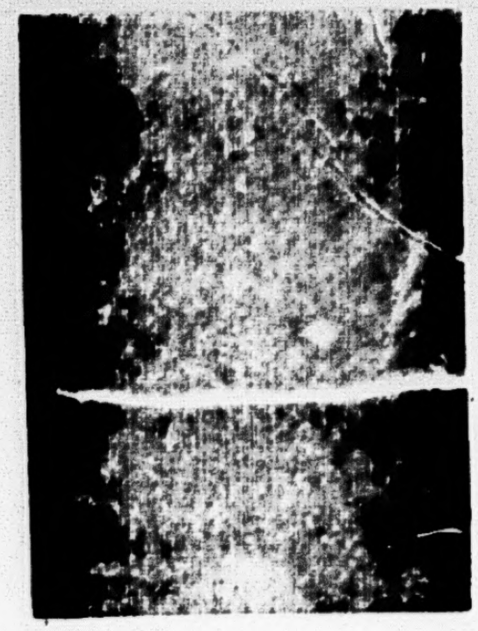
ACTA: En la ciudad de Mercedes a los siete días del mes de [illegible] del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5, la persona que acredita ser Fernando Vidal [illegible] OLANO, oriental casado, de 25 años de edad, de profesión Médico [illegible], domiciliado en [illegible] no 615, titular del documento de Identidad No. 20-[illegible], quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Que relación mantuvo con las personas de Carlos [illegible] y Jorge [illegible] PUIG. CONT: Que el primero de los nombrados lo conocido de sus actividades deportivas. Que hace unos días se le apersonó manifestándole que necesitaba una lista de medicamentos para un campamento que se iba a realizar. Que ante la solicitud le proporcionó una lista de los medicamentos que a su criterio pueden ser utilizados en un campamento. Que posteriormente el antes citado, en momentos que retira la lista de medicamentos, le pide [illegible] entrevista a realizarse el día sábado a la hora 1145 en la esquina de [illegible] y 18 de Julio. A esta altura el deponente agrega que concurrió a [illegible] frente a los [illegible] que se encontraba frente a [illegible]. Que la entrevista se realizó por espacio de breves minutos, que otra persona [illegible] los citados le manifestaron si él estaba a las órdenes de ellos. [illegible] el deponente le manifestó en forma negativa. PREG: [illegible] si tenía conocimiento de que lo que estaba realizando era un contacto sedicioso. CONT: Que presumió que así era, pero no dio cuenta por temor, de su familia y frente a la posibilidad de represalias. PREG: Que si reconoce a la persona que se le exhibe en este momento. Cuyo nombre es Jorge [illegible] PUIG sedicioso fugado del Penal de Punta Carretas. CONT: Que sí, que es la persona que junto a Carlos [illegible] mantuvo la segunda entrevista con él. No teniendo nada más que agregar se lee la presente y se ratifica de su contenido, firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

El Jefe del Bn.I.No.5.-

(Hay una firma).- Fernando Vidal [illegible] OLANO. Declarante.- C.I. No. 20-002.-

Pte.Cnel. (Hay una firma). [illegible] A. [illegible].-

SECRETO



№. 1800



fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO.1800......

FECHA...............

ORGANIZACION:........M.L.N..

APELLIDOS:........CHACON ACEVEDO..

NOMBRES:........ESTHER R...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:......Soriano-.................................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION...........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:....................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

F 1880/fs 2

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

Nombre y Apellido:Esther CHACON ACEVEDO Fecha confección:20-9-71
Lugar de nacimiento:Soriano
Ideología:Izq.Simp.Ext.
Actuación:muy activa
Estado civil:soltera
Apreciación personal Gral.:es un elemento de cuidado,viaja mucho a Mvdeo.,es de una solvencia económica muy buena.-

28-7-71--Of.28/71-Bn.I.5---Esta tiene una mercería junto a Esther Elena Chaco Centurion en el Dpto.de Soriano,ambas son simp.del mov.subversivo Tup.. Esta viaja seguido a Mvdeo..-Situación económica muy buena.-

CHACÓN ACEVEDO, F 1800
NARCISA ESTHER

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1758-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

13 Mar. 72

NARCISA ESTHER CHACON.- Oriental, soltera, 45 años de edad, C.I. Nº 29.956. (de Soriano) Profesora de Ciencias Naturales, domiciliada en Sarandí 369 (Mercedes). Detenida por funcionarios de la Fuerzas conjuntas en Mercedes, en razón de llevar a cabo en su domicilio reuniones a las que concurrían elementos sediciosos detenidos, la misma es profesora, y de elementos de izquierda, realizando entre el alumnado, una activa agitación de extrema izquierda (Oficio 2222/72. R.M. Nº2). El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad en la:
EX-ESCUELA NAVAL.-

-Narcisa Esther CHACON ACEVEDO, oriental, soltera, de 45 años de edad, domiciliada en Sarandí 369, Profesora de Ciencias Naturales del Liceo No.1, según manifestaciones de algunos de los integrantes de la columna se realizaban en su domicilio reuniones referentes a la misma. Además durante cierto tiempo vivió en el mismo Alicia Esther FERRO ROCCA cuando era soltera. Interrogada se pudo constatar que la misma reconocía a algunos de los elementos descubiertos como integrantes de la columna sediciosa intervinientes en las reuniones. Esta profesora realiza intenso proselitismo político de extrema izquierda entre sus alumnos.-

20-X-72 Fue liberada por orden del P.E.

OF. 6036/OPM/75 - D.E. II. -
LIB. VIG. - BN.I.4. - 12-MAR-75. -

NOMBRE: CHACON ACEVEDO, Narcisa Esther ...... Ficha No. 1800 - 104

Se encontraba detenido en. Bn. I.5. según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de. J.C.J. el 21-X-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio SARANDI 369 - C. MERCEDES......

G.E.I.-24/73

R.M.2 1800

CHACON ACEVEDO, Narcisa Esther y CHACON CENTURION, [illegible]

-Concurren a un chalet de veraneo propiedad del Dr. [illegible] RITORNI (Is-
quierdista) al cual se lo alquilan por lapsos de 30 días, existente en
el Paraje "Los Arrayanes"(Dpto.d e Río Negro) frente a C.MERCEDES, nor
malmente los fines de semana o por espacios de 3 o 4 días, con la debi
da autorización del Comando del Bn.I.5.- Esther CHACON acompañó los des
pojos mortales del sedicioso muerto en C.Montevideo, Joaquín Kluver --
hasta el cementerio local donde se llevó a cabo un acto.-Es de hacer -
notar que la concurrencia de estas personas a dicho lugar traería apa-
rejado la realización de reuniones de carácter sociopolíticos,ya q ue
existen muchas familias de reconocida tendencia isquierdista que poseen
casa de veraneo en ese paraje.-

SECRETO

1800/5 31

(COPIA)

ACTA: En Mercedes, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No. 5, comparece la persona que resultó ser: Mercedes Esther [illegible], oriental, soltera, de 4[illegible] años de edad, domiciliada en [illegible] 369, de profesión Profesora de Ciencias, la que es interrogada en ese al siguiente tenor: PREG: Sobre su profesión y medios de vida. CONT: Soy profesora de Ciencias Naturales del Liceo No.1 y poseo un negocio en Galería [illegible], local 15, de la Avenida Roosevelt c/Artigas y Colón en sociedad con [illegible], teniendo en mercadería, muebles y útiles la suma aproximada al millon y medio de pesos. PREG: Como está compuesto su núcleo familiar. CONT: Vivo con mi hermana Jacinta Mercedes [illegible], oriental, soltera, de 35 años de edad, de profesión Maestra. PREG: Si en alguna otra oportunidad fué detenida o procesada. CONT: Si señor hace un año y medio aproximadamente, trajimos mediante una comisión llamada "Grupo de Promoción Cultural", integrada por personas vinculadas a distintas cosas, como ser, teatro, comercio, etc. un espectáculo de Colacho y Numa Moraes, por lo que fué detenida en averiguación. PREG: Usted se considera un militante de izquierda, por que causa. CONT: Soy militante de izquierda independiente, pertenezco al Frente Amplio. PREG: Su vinculación [illegible] con Alicia [illegible]. CONT: La conocí a Alicia [illegible] en el mes de febrero del año pasado, por intermedio de una hermana mía que vive en [illegible], en virtud de que ella quería seguir estudiando y tenía algunos problemas de índole familiar con su madre le permití que viviera en casa. Con respecto a las reuniones, se hacían sí, pero siempre en casa, con compañeros del liceo para estudiar. PREG: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar. CONT: Que no señor, que para constancia se ratifica y firma de total conformidad en lugar y fecha arriba indicados previa lectura de la misma lo doy.-

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

(Hay una Firma) Tte. Cnel. (Hay una Firma.-
Mercedes Esther [illegible] Tabaré A. Sandobal.-
Declarante.-
C.I. 29956.-

A esta altura se reabre el interrogatorio que se hace sobre el siguiente tenor a los seis días del mes de marzo en la ciudad de Mercedes. PREG: Con relación a las reuniones realizadas en su domicilio por Alicia [illegible], con sus compañeros si eran autorizadas por el deponente. CONT: Que las citadas reuniones se realizaban en forma normal, dado que ella, (Alicia [illegible]) vivía en su domicilio y era totalmente normal que no necesitara autorización para hacerlo. PREG: Que si conocía a las personas que concurrían a las diferentes reuniones. CONT: Que no eran conocidas de su persona, tuvo con ellas luego de ser presentadas. PREG: Que si tenía conocimiento que en esas reuniones se trataban, discutían, etc. temas políticos. CONT: Que no señor. PREG: Que si la deponente participaba en las referidas reuniones. CONT: Que no señor. PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que sí señor. Que entre las personas, las que más asiduamente concurrían eran: [illegible] GARCIA, Agustín VILLA[illegible], GUZ[illegible], y otra chica de [illegible] de nombre Elide, la cual estudia en esta ciudad. Que estas personas concurrían a su domicilio, que eran muy correctas y muy afectuosas. Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.-

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

(Hay una Firma) Tte. Cnel. (Hay una Firma).-
Mercedes Esther [illegible].- Tabaré A. Sandobal.-
Declarante.-
C.I. 29956.-

SECRETO

DIA DE LA BIBLIA

"Dios habla en la Escritura por medio de hombres y en lenguaje humano".

Concilio Vaticano II

La fuente de la Palabra de Dios es la Biblia.
Acercarse a esta fuente debe ser inquietud de todo cristiano.

Mercedes, 28 de setiembre de 1980

Si desea adquirir:

LIBROS de formación cristiana, POSTERS, TARJETAS, ANILLOS de ROSARIO, SEÑALADORES, etc.

los puede encontrar en las oficinas parroquiales de la Catedral.

Estamos a su servicio { de LUNES a VIERNES de 17.30 a 19 hs y SÁBADOS de 10 a 12 hs

Fuera de este horario, consulte ANTEL 3919.

SECRETO

F1800 p.1

HOJA 1 DE 2
COPIA NRO.
D • 2
D E II
C. SAN JOSE
071200NOV1980
M N 4 2

8/199

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.189/D-2/980/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.NRO. 73/S-2/980 del Bn.I.5.

III.-T E X T O: -El día 17OCT980, se adquirió en una librerría que funciona dentro de la Catedral Nuestra Señora de las Mercedes, un ejemplar de la Biblia Latinoamericana, editada por // Ediciones Paulinas-Madrid e impresa por Artes Gráficos Caraza de Madrid.-

-Dicha Biblia,la que contiene comentarios y fotos totalmente tendenciosos,fué adquirida al precio de N$55.oo existiendo otro ejemplar titulado "La Nueva Biblia Latinoamericana" la que es de mayor volúmen que la anterior y que cuesta N$ 85.oo.-

-Se ha constatado que dentro de la librería existe -- gran cantidad de material relativo a PUEBLA enfocado desde distintos puntos de vista como así también libros con títulos que dan la pauta de su contenido, como el que se titula "El Pueblo de Dios de Latinoamerica".-

-Cabe agregar que todo el material literario pertenece a Ediciones Paulinas y el mismo es traído desde C.Montevideo por la Encargada de la Librería quien se llama Narcisa Esther CHACON ACEVEDO, quien es activista de izquierda, registrando en el Bn.I.Nº 5 los siguientes antecedentes:

1800

13106

Nombre:	CHACON ACEVEDO Narcisa Esther.
F.L.de Nac.	12NOV926 en C.Mercedes.
C.Identidad:	Nº 29.956 de Soriano.-
Domicilio:	Sarandí 369 C.Mercedes.
Trabajo/Profesión	Labores.-

23MAR971:-Viaja seguido a Montevideo en compañía de su socia Esther OHACO (Izq.)con la cual posee la Boutique "FEMINISMA". En SET972 se disolvió la sociedad.-

08AGO971:-En su domicilio se efectúan reuniones de izquierdistas.-(Eval.A-1)

06MAR972:-Detenida en averiguaciones al ser sindicada por el sedicioso Jorge LEIVAS(a)"ROLO"organizador de la columna 25 del M.L.N.en Soriano como que la misma integraría la columna sediciosa, ya - que tenía conocimiento que se le habíá planteado esta posibilidad por parte de otro sedicioso.- (Eval.A-1).-

a prueba y archivo EMP66

17MAR972:-Es puesta en libertad por disposición del Juez Letrado Dptal.de Soriano.-(Eval.A-1)

18MAR972:-Es nuevamente detenida y debido a que no fué - procesada, fué enviada a C.Mvdeo. e internada al amparo de M.P.S. en la Escuela"Carlos Nery" (Eval.A-1).-

21OCT972:-A partir de esta fecha la causante comienza a presentarse en el Bn.I.5 como "LV" habiendo sido puesta en libertad desde C.Mvdeo. En esta situación permanece hasta DIC972 fecha en que deja de ser "LV".-(Eval.A-1).-

07AGO974:-Por resolución del CONAE es destituída del cargo de Profesora del Liceo Nº 1 de C.Mercedes, en la materia de Idioma Español.-(Eval.A-1)

24SET979:-Habiéndose casado con el padre (izq)del ex-sacerdote José Ma.BIDEGAIN (Quien fuera procesado por integrar el M.L.N.)la causante y su esposo sufrieron un accidente automovilístico en ..//

SECRETO

..//Ruta 2 falleciendo el segundo de los nombrados.A raiz de este hecho la causante quedó en buenas posición económica.-(Eval.A-1)

08AGO980:-La CAUSANTE figura como Secretaria de la Escuela de Padres ECCA la cual funciona en la órbita de la Iglesia Católica. Tiene su despacho - en el Colegio-Liceo San Miguel (Padres Salesianos) influyendo permanentemente con su tendencia izquierdista sobre todos los integrantes de dicha Escuela.-(Eval.A-1).-

Adjunto al presente se elevan fotocopias del volante repartido a varios feligreses por el cual se promociona la Librería de la Catedral, pudiéndose observar la diferencia con otros volantes confeccionados para diversas casas comerciales y la similitud de éste en cuanto a diseño y formato con los que utilizan los elementos sediciosos en sus acciones de propaganda.-

IV.-DISTRIBUCION
1 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.

Montevideo, 24 de diciembre de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido P.E.I.(I)No. 838/BE/980 a las DD.EE.I, III, IV, SID, DNII y OCOA, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O

El Jefe de la Div. Interior
TTE. CNEL.
A M A R R I L L A .-

ltt

SECRETO | 7/800 18.9 | 61 / 4 doc

Bn."Gral.L.Gómez".I.3.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
781657/JUN981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/981.-

52 8361 E 15.JUN.81

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Determinación adoptada por el Comando de esta Unidad.

III.- TEXTO:

1900

En la finca ubicada en la calle Vizconde de Mauá No. 730 venía funcionando una guardería infantil"MARIA Y JOSE"a cuyo frente se encuentra NARCISA ESTHER CHACON ACEVEDO de BIDEGAIN,persona esta de neta tendencia izquierdista.-Ante esta situación planteada y el tenerse conocimiento de que la misma viajaba periódicamente a la ciudad de Salto a los efectos de entrevistarse con el Cura Enrique Agustín Bissio Grilli,se procedió a solicitar antecedentes ideológicos y/o penales a los Batallones de Infantería Nos.5 y 7.- De estas solicitudes surge que las personas en cuestión registran los siguientes antecedentes:

CHACON ACEVEDO de BIDEGAIN,Narcisa,Esther.-

Nacida el 12NOV926,en la ciudad de Mercedes.-

Hija de Tomás y de Delfina Elida.-

C.I.No.29.956,de la Jef.de Pol.de Soriano.-

Domicilio en C.Mercedes,calle Sarandí No.369.-

Profesión:Maestra y profesora destituída de Idioma Español.-

Ideología: Militante del M.L.N.(Tupamaros).-

23MAR71:Integrante del P.D.C.-Viaja seguido a la ciudad de Montevideo en compañía de su socia y amiga Esther Chaco(izquierdista).-

05AGO71:En su domicilio se ha constatado de que se efectúan reuniones de elementos izquierdistas.-

06MAR72:Detenida por esta Unidad en averiguaciones,al ser sindicada por el sedicioso Jorge Leivas Puig(Rolo) organizador de la columna 25 del M.L.N.,como que la causante integraba dicha columna sediciosa,ya que se le había planteado esa posibilidad por parte de otros sediciosos.-

17MAR72:Es puesta en libertad por parte del Juez Letrado de Soriano(Izquierdista)por no haber sido procesada.-

Destino: ___ Fecha 17 JUN 1981 Hora ___ Mat. 2080 Carp. No: ___ Antecedentes: ___

Fecha 17/6/81 Hora 1750 Observ. [illegible]

Dpto. II (Div. Int.) 7-VIII-981. 18 Div Int ___ Hora ___

SECRETO

...///

S E C R E T O   F 1800/fs 10

///....18MAR72: Es nuevamente detenida por esta Unidad y debido qué no fué procesada, fué internada al amparo de M.P.S. en la Escuela Carlos Nery de ciudad de Montevideo.-

21OCT72: En la fecha la causante es liberada pasando a ser "LV" de esta Unidad, hasta diciembre de 1972, fecha en la que queda en libertad Definitiva.-

07AGO74: Por resolución del CONAE es destituída del cargo de profesora en el Liceo No.1 de D.Mercedes.-

24SET79: Habiéndose casado con el padre del ex Sacerdote José María Bidegain (procesado por integrar el M.L.N.), la causante y su esposo sufrieron un accidente en Ruta No.2 falleciendo el 2do. de los nombrados.- A raíz de esto la causante quedó en una buena posición económica.-

08AGO80: La causante figura como Secretaria de la Escuela de Padres ECCA la cual funciona bajo la orbitra de la Iglesia Católica en C.Mercedes, teniendo su despacho en el Colegio y Liceo San Miguel, influyendo permanentemente con su tendencia izquierdista sobre todos los integrantes de dicha escuela.-

17OCT80: En la fecha se adquirió la Biblia Latinoamericana en una librería que funciona dentro de la Catedral de C.Mercedes la cual es orientada y manejada por la causante quién trae el material desde C.Montevideo (Ediciones Paulinas) el cual en su mayoría es tendencioso.-

04NOV80: En la fecha la policía efectuó un allanamiento en el domicilio de la causante, habiendo sido detenida y se le tomaron declaraciones incautándosele todas las Biblias Latinoamericanas que poseía en su casa.

14FEB81: Aparece junto a otras personas izquierdistas como integrante del equipo fundador del Jardín y Guardería "MARIA Y JOSE", en su mayoría integrantes de la Escuela de Padres ECCA.-

BISSIO GRILLI, Enrique Agustín.-

C.I.No.1.003.132.-

Profesión: Sacerdote.-

28/4/980: En la fecha fué citado por el Batallón de Infantería No.7 el Director del Colegio Liceo "Nuestra Señora del Carmen" el Sacerdote de referencia, en razón de tenérse informes de que el causante no habría dado cumplimiento a la Circular del CONAE, la que disponía se realizara el día 14/4/80 un minuto de silencio con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de los caídos en la lucha contra la sedición.- El mismo manifestó que había tomado conocimiento de dicha Circular en forma telefónica por parte de la Sub-Directora del Liceo No.1 y que no dió cumplimiento a la misma por no haberla recibido en forma escrita, como corresponde, manifestando además que eligiría el momento mas adecuado para dar cumplimiento a dicha Circular.-

Ante los profusos antecedentes presentados por la encargada de dicha Guardería Infantil se [illegible] a realizar vigilancias y seguimientos

S E C R E T O ///

S E C R E T O   F 1800/fa 11

///...del local en cuestión pudiéndose detectar de que la misma además de mantener contacto con el Cura Enrique Bissio en la ciudad de Salto, se relacionaban a nivel local con el Cura Párroco de esta ciudad MARIO PIAGGIO SOTO(Izquierdista).-

Asimismo se procedió a notificar a dicha persona de la clausura definitiva del funcionamiento de la Guardería Infantil.-Esta medida se adoptó como consecuencia de los antecedentes de la persona en cuestión y a los efectos de prevenir cualquier acción ideológica que pudiera desarrollar la misma escudándose en la fachada de dicha Guardería.-

IV.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

El Jefe del B. "Gral.L.Gómez" I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M.ECHEVES.-

.pjnl.-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 15-JUN-981.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo M. Canobra.-

WBF/cas.-

ELEVADO A: C. G. E.
FECHA: 22-JUN-981.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

S E C R E T O

F 1800/Bs. 12 .. 3

Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
PAYSANDU.-
25/JUNIO/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.35/981.-

NARCISA ESTHER CHACON ACEVEDO de BIDEGAIN 24/58

1800

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Ampliación de P.E.I.No.31/981 de esta Unidad.-

III.- T E X T O:

Posteriormente a que se realizara la notificación de la clausura definitiva del funcionamiento de la Guardería Infantil "María y José",se pudo tomar conocimiento de que por vía de Jefatura de Policía de Paysandú en base a una solicitud realizada ante el Ministerio del Interior se procedía a realizar idéntica acción a la adoptada por esta Unidad.-

Asimismo se consultó a diversos organismos oficiales que podrían mantener relación con el funcionamiento de las Guarderías infantiles referente a las exigencias que estas tendrían que cumplir al respecto,recibiendo contestación de que se // desconoce reglamentación alguna y que las Guarderías que se encuentran funcionando lo hacen sin ajustarse a ningún reglamento al respecto ni solicitando permiso a ningún organismo oficial.-

La responsabilidad del envío de los niños a las mismas queda supeditada al criterio de los padres sin tener las personas responsables de las Guarderías,que ajustarse a reglamentación alguna.-

IV.-DISTRIBUCION: B.I.3.-

Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M.[illegible].-

(Sello: BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" INFANTERIA 8 R.O.U.)

-.arf.-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 27-JUN-981.-

(Sello: BRIGADA DE INFANTERIA 3 República Oriental del Uruguay)

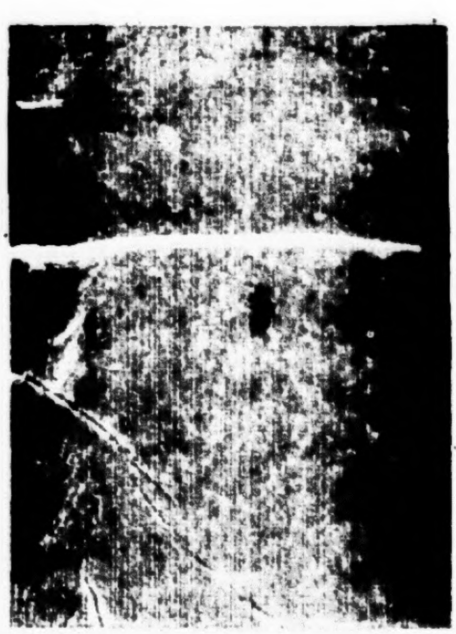
El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo M. Cansbra.-

WBF/c

...///



№. 1801



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1801

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: OHACO CENTURION

NOMBRES: ESTHER ELENA

C.I. Nro. 21.866 (SORIANO) C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: soltera DOMICILIO: SANCHEZ 1039

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: blanco OJOS: CABELLOS: castaño claro

PESO: ESTATURA: 1m63 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

OHACO CENTURIÓN,
ESTHER ELENA

F. 1801
Pág. 2

8 Mar. 72 Ver fécha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

19 Mar. 72

ESTHER ELENA OHACO CENTURION.- Oriental, soltera,28 años de edad,C.I.
Nº 27.866(Soriano),profesora de Música,domiciliada en en calle Sanches
1039.Causa de la detención:Es propietaria de una Boutique en la Ciudad
de Mercedes, en sociedad con la anterior,en cuyo local se reunían
elementos de extrema izquierda, también como la anterior, en su domicilio efectuaba reuniones a las que concurrían elementos sediciosos que
fueron detenidos, y al igual que aquella, aprovechando su carácter de
profesora, realizaba entre el alumnado una activa agitación de extrema izquierda.(Oficio 2222/72.R.M.2).El Poder Ejecutivo ordenó su internación
en aplicación del Dcto sobre Medidas Prontas de Seguridad en la:
EX-ESCUELA NAVAL.-//-- -

·Ester Elena OHACO CENTURION,oriental,soltera, de 28 años de
edad,domiciliada en Sánchez 1029,Profesora de expresión musi-
/....cal en el Instituto José María Campos,socia de la anterior ..../
en una "Boutique"y además íntima amiga,también realizaba entre
su alumnado intenso proselitismo político de extrema izquierda.
Reconoce haber visto reunidos en casa de su amiga a integrantes
de la columna descubierta.-

20-X-72 Fue liberada
por orden P.E.

1500 **CHACON ACEVEDO, [illegible] Esther y OHACO CENTURION, Esther Elena:** 1801
-Concurren a un chalet de veraneo propiedad del Dr.José Mª.RI[illegible] (izquierdista) al cual se lo alquilan por lapsos de 30 días, existente en el Paraje "Los Arrayanes"(Dpto.de Río Negro) frente a C.MERCEDES, normalmente los fines de semana o por espacios de 3 o 4 días, con la debida autorización del Comando del Bn.I.3.- Esther CHACON acompañó los despojos mortales del sedicioso muerto en C.Montevideo, Joaquín Kluver — hasta el cementerio local donde se llevó a cabo un acto.-Es de hacer notar que la concurrencia de estas personas a dicho lugar traería aparejado la realización de reuniones de carácter sociopolíticos,ya que existen muchas familias de reconocida tendencia izquierdista que poseen casa de veraneo en ese paraje.-

OFICIO 6036/OPM/75 — DE II
12-MAR-75 — LIB. VIG — BN. I. 5

Nombre y Apellido:Esther Elena OHACO CENTURION F 1801 /53 Fecha confeccion:20-9-71

Lugar de nacimiento:1a.Secc.Soriano Fecha:2-10-43

Padre:Pedro Faustino Madre:Esther Irene

C.I. Nd.27.066

Domicilio:Fcio.Sanchez 1029

Edad:28 años Color cabello:castaño claro Complexion:regular Señas particulares:no presenta

Color cutis:blanco Estatura:1.63 mts. Aspecto social:bueno

Profesion:Prof.musica Lugar de trabajo:Inst.Jose Ma.Campos

Otras actividades:tiene una lenceria para damas

Ideologia:izq.simp.ext. Actuacion:activa

Apreciacion personal Gral:es un elemento peligroso,simp.del M.L.N.y viaja mucha a Mvdeo.

2-9-71---Of.28/71---Esta es sobrina de Zulma Chaco de la C.Mercedes militante colorada,tiene una lenceria con Esther Chacon Acevedo,izq.,de la linea Mao Tse Tung,ubicadas en Galeria Lucas de C.Mercedes.Hace mucho proselitismo politico en el liceo,reuniones con profesores en su dom..-
Bn.I.5

20-8-70---" " "---Segun declaraciones formuladas por el estudiante Mucista Humberto Ricardo Fernandez Dolera padria ser anarquista.-

N O M B R E: OHACO CENTURION ESTHER ELENA....Ficha No. 1801

Se encontraba detenido en: Bn.I.5...se un PLI.No.112/72 de la NO 2.-

Puesto en libertad por disposición de J.C.J. EL 21-OCT-72............

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio: FLORENCIO SANCHEZ 1039 C. MERCEDES........

SECRETO

F 1801 2/104 98

(**C O P I A**)

ACTA: En Mercedes (Capital del Dpto. de Soriano), ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5, comparece la persona Esther Elena CHACO CENTURION, oriental, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en Florencio Sánchez 1039, Capital, de profesión Profesora de Expresión Musical de Secundaria, la que es interrogada en base al siguiente tenor: **PREG:** Sobre su profesión y medios de vida. **CONT:** Soy profesora del Liceo No.1 de esta Capital, de Expresión Musical y por una sociedad con la señorita [illegible] CHACON, un comercio en la Galería [illegible] 15.- **PREG:** Como está integrado su núcleo familiar. **CONT:** Vive con mi madre [illegible] Centurión, una tía-abuela Brígida Chaco, dos tías Julia y Rosa, [illegible] y mi primo Pedro Chaco, que no tiene ocupación. **PREG:** Si en alguna oportunidad fue detenida. **CONT:** No señor. **PREG:** Que vinculación la une con Esther CHACON. **CONT:** Es amiga y socia del negocio. **PREG:** Si tiene o tuvo alguna vinculación con Alicia FERRO. **CONT:** La conocí de verla en la casa de mi amiga Esther CHACON. **PREG:** Si tiene algo más que agregar, quitar o modificar. **CONT:** Que no señor y que para constancia se ratifico y firmo de total conformidad en lugar y fecha arriba indicados, previa lectura que de la misma le doy.-

El Jefe del Bn. I. No.5.-

Tte.Cnel. (Hay una Firma).-

Tabaré A. [illegible].-

(Hay una Firma).-

Esther Elena CHACO CENTURION.-

Declarante.-

C.I. 27-866.-

A esta altura se reabre el interrogatorio, del cual el tenor es el siguiente: **PREG:** Con relación a las reuniones [illegible] por la Aludida Alicia FERRO, que se realizaban en el domicilio de la [illegible] CHACON, si tenía conocimiento de ellas. **CONT:** Que en algunas oportunidades se encontró en el citado domicilio [illegible] compañeros de Alicia FERRO, tales como, Walkiria GARCIA, Agustín [illegible] y otra señorita de nombre Elida de la localidad de [illegible]. **PREG:** Que si tenía conocimiento que en las reuniones se trataban temas políticos. **CONT:** Que no señor. **PREG:** Que si quiere agregar algo más. **CONT:** Que no señor. Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha antes señalados.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

Tte.Cnel. (Hay una Firma)

Tabaré A. [illegible].-

(Hay una Firma).-

Esther Elena CHACO CENTURION.-

Declarante.-

C.I. 27-866.-

SECRETO

C. G. E. Form OPM 1
E. M. E.

F1801 / 185

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S/ 1801

APELLIDOS: ARAMBURU DE FERRE NOMBRES: LI[illegible] MARGARITA

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN DPTO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.

2 - FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: J.P.M. FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Bn.I.4 Cese L.V.

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR: -

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- J.P.M. 2.- Lib.Vig

3.- 4 - 5.-

6 - 7.- 8 -

9.- 10.- 11.-

F1801/126

3722

Reo. [illegible] No. [illegible]

No. [illegible]

San José, 8 de marzo de [illegible].

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en el radio No. 6[illegible]/7[illegible] y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando [illegible] aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. [illegible]/71 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. [illegible] de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. internac. deten. Bn. I. 5o./

Jce

1) CH[illegible] de ARIAS [illegible] Ilorna.- C.I. No. [illegible]06 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible] conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con [illegible] Medina y su esposa [illegible] CHIART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

18.03

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- C.I. [illegible]76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible], en

///...

F 1801/137

Hs. Siglo E 4 4 6 1 9
DK Nos ocho cuatro tres uno nueve

1802.

///compañía de su esposa, Ylenna CHI... de ARIAS y de Juan ME MEDINA y su esposa Helena L... de MEDINA, estos dos últimos procesados por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1794 1796

1804

3) ... de F..., Zir Margarita.-C.I. ... (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Simona", reconocer que conoció las actividades de su esposo Ricardo F... (Silvio) (procesado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) y mantener en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) ...A PRADO, Humberto Tr...el.-C.I. ... 28.158, por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Mario ... (procesado) y Washington José L...T (a disposición del señor Juez Letrado) no haciendo un tercero por carecer de materiales.-

1797 1794

1701

5) ... ROCCA de ..., Alicia Esther, C.I. ... 9 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín VILLA...AL (procesado), ... (procesada), Uruguay ... (procesado), Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz ... (procesada), siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

1699 1700 1795

F 1801/f28

D. I. No. 04-[illegible]

///...... del Movimiento, efectuar voluntarios de los mismos y tomar conocimiento de una pintada que se llevó a cabo por ese C.A.S.T.-

1791.

6) [illegible] de Alicia Esther [illegible] por sus activos militantes de extrema izquierda y haber reconocido su unión que él está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de la localidad de [illegible], donde realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

1701

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible].- C.I. [illegible].840 (Se-[illegible]), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

1806

1791

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que por donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la [illegible]

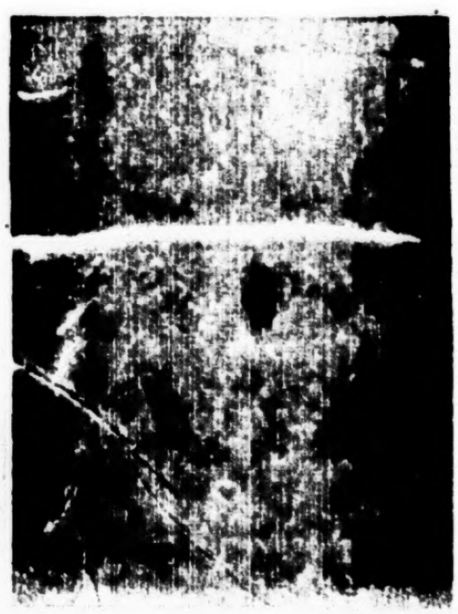
General [illegible]

ESTEBAN B. CRISTI.-

mon..//



№. 1802



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1802

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CHIFLET GIL DE ARIAS

NOMBRES: ILEANA.

C.I. Nro.: 16.506 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6-ABR-32

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO:

OCUPACION. PROFESORA - MAESTRA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: 1.65 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1802/b S.

Nombre y Apellido: Eleana CHIFLET GIL DE ARIAS   Fecha confección: 20-9-71

Lugar de nacimiento: 1a. Secc. Dpto. Soriano

Fecha: 6 de Abril de 1932

Padre: Armando Ramón (F)

Madre: María Eulemis

C.I. No. 36.506

Domicilio: Calle Artigas No. 91

Edad: 39 años

Color Cabello: castaño

Complexión: regular

Señas particulares: ojos castaños

Color cutis: blanco

Estatura: 1.65 mts.

Aspecto social: bueno

Profesión: Prof. y Maestro

Lugar de trabajo: Inst. José Ma. Campos

Cargo: Prof. Música y Maestra

Ideología: izq. Simp. Ext.

Actuación: activa

Estado civil: casada

Datos complementarios: Casada con: Mario Ricardo Arias

Apreciación personal Gral.: podría ser resentida social, simpatizante del MLN

29-7-71---Of.28/71-Bn.I.5---Prof. del Inst. José Ma. Campos; prof. de Música y Maestra.- Izquierdista Maoísta.-Integrante del Coro de Cantores de la Merced.-Pdría ser resentida social.-Simp. del MLN Tupamaros.-

14-4-67--Of.28/71-Bn.I.5----Firmante de un manifiesto en contra de la Reunión de Punta del Este (Reunión de Cancilleres).-

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

NOV-EME 15-ENE-86

151639 R. 292 FICHADO — Acorde Circular Rvda. N°2 13/9/85, sírvase informar fecha detención y liberación de ELEANA CHIFFLET de ARIAS (año 1972).- S.M.A. Bn.I.15

R E C I B I D O S

161159 R. 01 B.I.5 FICHADO — R.S.R.005/R/86 - 292 informo FD -01 Mar.72, FL-por Justicia Ordinaria 7 Mar.72, internada por M.P.S. 07 Mar.72, FL-21 Oct.72.- (Sol. fecha detención y liberación de ELENA CHIFFLET de ARIAS (Año 1972).-

1802

F1802/103

11 Mar. 72

ILEANA CHIFLET de ARIAS; Detenida por Efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, Causa de la Detención, por admitir pertenecer a una organización sediciosa, con el nombre de Carmela, sometida a la Justicia Departamental, dicho Magistrado dispuso su libertad El Poder Ejecutivo ordeno su internación en aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, en la: Ex ESCUELA NAVAL.-

20-X-72 fue liberada por orden P.E.

-CHIFFET DE ARIAS, ILEANA 1802 C.I. 16.506 (SORIANO)

11 MAR 72 Internada en Escuela Dr. Carlos Nery.-
-Detenida en procedimiento en C.MERCEDES, admitió en actas que funciona como colaboradora de la organización sediciosa; efectuó relevamientos de rutas.-
-Casada con MARIO R. DIAZ.-

NOMBRE: CHIFLET GIL de ARIAS, Ileana ..... Ficha No. 1802

Se encontraba detenido en BnI.5 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.C.J. el 21-X-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio DETOMASI y ORIBE - C. MERCEDES -

OFICIO 6036/DPM/75 - DE.II

12-MAR-75 - LIB.VIG. - BN.I.5

SECRETO

1802/54

36

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, compar ce ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5, la persona que acreditó ser: Ileana CHIFLET GIL de ARIAS, oriental, casada, de 39 años de edad, nacida el 6 de abril de año mil novecientos treinta y dos en la ciudad de Mercedes, de profesión Profesora de Expresión Musical del Instituto Campos, con domicilio en la calle Detomasi No. 848, titular de la Cédula de Identidad No.16-506 (Soriano), hija de Armando y María, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREG: (1) Como está compuesto su núcleo familiar. CONT: Que vive en compañía de su esposo Mario ARIAS, sus dos hijos Marcelo y Raquel de 15 y 13 años respectivamente y de su madre. PREG: (2) Si integra el M.L.N. (Tupamaros). CONT: Que no está integrada al movimiento nombrado, pero colaboró con algunos de sus integrantes. PREG: (3) Como se vincula al movimiento nombrado. CONT: Se lo hace por intermedio de Jorge MEDINA y Helena LOCKHART. PREG: (4) Aporte fecha de vinculación detallada. CONT: Que desde el 13 o 14 del corriente mes. PREG: (5) Explique detalladamente en que consistió su colaboración. CONT: Que consistió en un relevamiento hecho en la Ruta 21, del que se encargaron MEDINA y señora, mientras la deponente guiaba el auto de su propiedad. PREG: (6) Cual hera la información que interesaba en la oportunidad y por quien fué encomendado el trabajo. CONT: Que se ubicaron todas las estancias y puestos policiales (uno solo), desconociendo por quien fué dispuesto el referido trabajo. PREG: (7) A que otro integrante del M.L.N. conoció. CONT: Que conoció a "Bolo" de que se hallaba en la casa de MEDINA. PREG: (8) Si mantuvo contactos callejeros con éste. CONT: Que efectivamente hizo contacto con éste en 3 oportunidades, brindándole en ella información política general. PREG: (9) Sobre los lugares elegidos para los contactos. CONT: Que una vez se efectuó en la Isla, otra en la casa de MEDINA y no puede recordar el tercer lugar utilizado. PREG: (10) Si en la casa de MEDINA tuvo acceso a material literario perteneciente al movimiento. CONT: Que allí leyó el documento No. 4 de la organización. PREG: (11) Si tenía conocimiento del "[illegible]" que existía en la casa de MEDINA. CONT: Que lo ignoraba. PREG: (12) Si tenía conocimiento de que "Bolo" fuera un fugado del Penal de Punta Carretas. CONT: Que no señor. PREG: (13) Si tiene algo más que agregar. CONT: Que no hera intención suya integrar el movimiento por discrepar ideologicamente, habiendo hecho lo manifestado por razones de compromisos amistosos; no teniendo nada más que agregar. Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicado.-.

El Jefe del Bn.I.No.5.-

(Hay una Firma) Tte.Cnel. (Hay una Firma)

Ileana CHIFLET GIL de ARIAS. Tabaré A. Sandobal.-

Declarante.-

C.I.16-506.-

SECRETO

F1802/B5 [illegible]

3722

Reservado No. [illegible]

San José, 8 de marzo de 1978.-

Nota [illegible] 1978/D-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo solicitado en el oficio No. 606/77 y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando [illegible] aplicación lo establecido en el apartado IX. Anexo 6 a la Orden de Operaciones No. 1/971 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. [illegible] de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. internac. deten. Bn. I. No. [illegible]

jcs

1802

1) CHIRIET de ARIAS [illegible] Eleuma.-Cdo. No. 806 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Graciela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en 1971 conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con José [illegible] Medina y su esposa Nolema [illegible] ECHART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

1803

2) ARIAS DIAZ Mario Ricardo.-Cdo. No. 76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en 1971, de

///...

1802.

///...compañía de su esposa, Ileana [illegible] de ARIAS y de [illegible] [illegible] MEDINA y su esposa Helena [illegible] de MEDINA, estos dos últimos procesados por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1804.

3) [illegible] de [illegible], Iir Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Sinfonía", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo [illegible] ([illegible]) (procesado por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) [illegible] en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Jorge [illegible] (procesado) y Washington José LOCHART (a disposición del Señor Juez Letrado) [illegible] un [illegible] por carecer de materiales.-

1701

5) [illegible] ROCCA de [illegible], Alicia Esther, C.I. [illegible] (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín [illegible] (procesado), [illegible] (procesado), [illegible] (procesado), Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] ([illegible]), siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

F 1802/ fs. 6

D. M. No. 04-[illegible]

[illegible]

///..... del Movimiento, efectuar volanteadas de las mismas y

tener conocimiento de una pintada que se llevó a cabo

por el C.A.T.--- 1791.

6) [illegible] [illegible] 1701

de Alicia Esther [illegible], por ser activa militante de extrema izquierda y haber reconocido su marido que él está en conocimiento de sus actividades subversivas; este

hombre fue cura de la localidad de [illegible], donde realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible].- C.I. [illegible] (uruguayo), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

1806 1791

Por lo expuesto se solicita del señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que por donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted muy atentamente.-

Al Jefe de la [illegible]

General

[illegible] [illegible] [illegible]

Hon..//

C. G. E. ... FORM ...
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A.S. (3)

APELLIDOS: (1) CHIFLETT DE ARIAS NOMBRES: (2) ILEANA.-

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN DPTO. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: (1) DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: Profesora (2) ESPECIALIDAD: Música (3)

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º ... DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: ... NO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: BRIG.I.2.-(4)/Bn.I.5 (5)

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- CARLOS NERY (5) 2.- LIB. (6)

3.- 4.- LIB.VIG. (Bn.I.5) (7) 5.- LIB.DEF.(24-1-76) (6)

6 - 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F 1802/19

E. RIVALTA DE CASTIÑEIRAS
MABEL NOGUEIRA
ESCRIBANAS

1

MANDATO GENERAL
POR ILEANA CHIFFLET A
DRA. GLORIA [illegible] DE DE SANCTIS

ESTUDIO
GRAL. PRIM 3441
TELEFONO 78 64 51

F 1802/A9

E. RIVALTA DE CASTIÑEIRAS
MABEL NOGUEIRA
ESCRIBANAS

MANDATO GENERAL
POR ILEANA CHIFFLET A
DRA. GLORIA [illegible] DE DE SANCTIS

ESTUDIO
GRAL. PRIM 3441
TELEFONO 78 64 51

A l'effet de :

Gérer et administrer tant activement que passivement tous les biens, droits et affaires présents et à venir du constituant.

En conséquence :

Faire toutes démarches administratives et signer tous documents d'Organismes sociaux, de retraite ou autres.

Recevoir tous loyers, fermages, intérêts, arrérages de rentes pensions, traitements et autres revenus, échus et à échoir, recevoir tous capitaux qui sont ou qui pourront être dus, soit par billets, lettres de change, reconnaissances, obligations, contrats, constitutions, partages, transactions, jugements et autres titres de quelque nature que ce soit.

Louer ou affirmer par écrit ou verbalement pour le temps et aux prix, charges et conditions que le mandataire avisera, tout ou partie des biens meubles et immeubles qui appartiennent au constituant et lui appartiendront par la suite, passer et renouveler tous baux, les résilier avec ou sans indemnité; faire dresser tous états des lieux, les appouver, donner et accepter tous congés, faire toutes demandes de subventions et de crédit à la Caisse de l'Habitat.

Vendre toutes coupes de bois, ainsi que toutes récoltes, faire exécuter tous travaux, construction et réparations, arrêter tous devis et marchés, régler ou faire régler tous mémoires d'ouvriers et entrepreneurs, en solder le montant.

Prendre à loyer par bail ou autrement tous immeubles ou portions d'immeubles pour le temps et aux prix, charges et conditions que le mandataire avisera.

Acquitter toutes sommes pouvant être dues, notamment toutes impositions et contributions, souscrire toutes déclarations, faire toutes réclamations en dégrèvement et restitution, présenter à cet effet, tous mémoires et pétitions.

Faire tous emplois de fonds en placements sur l'Etat, sur les Compagnies financières ou industrielles ou sur particuliers, ou en acquisitions d'immeubles, même payables à terme, consentir tous prêts avec ou sans garantie en fixer les conditions, accepter toutes cessions et transports, toutes constitutions de rentes perpétuelles et viagères, passer et accepter tous titres nouveaux, obliger le constituant au paiement du prix des acquisitions que le mandataire fera; faire toutes souscriptions d'actions, même non libérées, acquérir ou céder tous droits de souscription, accepter toutes

T.1302/12

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

K Nº 830736

SELLADO NOTARIAL

attributions gratuites d'actions.

Procéder à tous bornages, commettre tous experts, toucher toutes indemnités, dresser tous comptes de mitoyennetés, payer ou recevoir toutes sommes dues à ce sujet.

Passer et renouveler toutes polices et tous avenants avec toutes compagnies d'assurances et Sociétés d'eau, de gaz ou d'électricité, pour l'assurance contre l'incendie et contre les accidents ou autres risques, et les fournitures nécessaires aux immeubles du constituant.

Résilier toutes polices existantes, requérir toutes expertises ou y assister, régler toutes indemnités de sinistre, en cas d'incendie ou autres, en recevoir le montant.

Céder toutes parts sociales, céder et transférer au cours de la Bourse, que le mandataire avisera, tout ou partie des rentes sur l'Etat, actions et obligations, valeurs industrielles, bons du Trésor et généralement tous titres quelconques qui peuvent ou pourront appartenir par la suite au constituant, commettre à cet effet tous agents de change, recevoir le prix des ventes, et cessions, en donner décharges, toucher le remboursement de tous titres amortis et tous lots, retirer toutes actions de jouissance.

Requérir et opérer le transfert et la conversion de nominatif au nominatif, du nominatif au porteur et du porteur au nominatif des valeurs appartenant au constituant, produire toutes pièces justificatives, signer tous bordereaux, annuler tous certificats, recevoir les titres nouveaux, donner toutes décharges.

Faire le dépôt à toutes banques ou caisses publiques ou particulières de toutes sommes, valeurs et titres de quelque nature qu'ils soient, tirer, acquitter et endosser tous chèques, émettre tous mandats de virement, toucher toutes avances sur dépôts d'effets publics actions et obligations ou autres valeurs quelconques, consentir tous engagements envers la Banque de France, ou autres Etablissements, constituer tous nantissements, retirer toutes valeurs déposées en garantie de toutes avances, recevoir tous dividendes et arrérages échus et à échoir sur lesdites valeurs, les transférer et aliéner, opérer le retrait de toutes sommes, valeurs et titres déposés actuellement ou qui le seront plus tard, donner toutes décharges y relatives, payer tous droits de garde, faire toutes déclarations de perte et garantir les tiers contre tous recours.

Faire fonctionner tous comptes ouverts au nom du constituant dans tous centre de chèques postaux, toutes banques ou etablissement de crédit.

I.-CH.A.

Sigue al Sellado K Nº 830737
Consta

Faire toutes opérations concernant tous livrets de Caisse d'Epargne, faire tous dépôts et retraits, donner toutes décharges, prendre en location tous coffres-fort, y accéder librement, ainsi qu'à ceux dont le constituant est déjà locataire, en retirer le contenu, en donner décharge.

Représenter le constitutant dans toutes assemblées, émettre tous votes, signer tous procès-verbaux.

Intervenir dans tous actes de transport et de délégation qui pourraient être faits sur le constituant, les accepter et les tenir pour dûment signifiés; faire toutes déclarations, consentir et accepter toutes prorogations, en fixer les conditions et s'obliger à leur exécution.

Entendre, débattre, clore et arrêter tous comptes avec tous créanciers, débiteurs et dépositaires, en fixer les reliquats, les payer ou recevoir.

En cas de faillite de quelque débiteur, prendre part à toutes assemblées et délibérations de créanciers, nommer tous syndics et agents, signer tous concordats et contrats d'union et d'atermoiement s'y opposer, produire tous titres et pièces, affirmer la sincérité des créances, contester ou admettre celle des autres créanciers, faire toutes remises, recevoir tous dividendes.

Assister à toutes assemblées et délibérations de parents et amis pour nominations de tuteurs, subrogés-tuteurs ou curateurs, à des mineurs ou interdits, donner ou refuser toutes autorisations demandées, accepter celles desdites fonctions qui seraient conférées au constituant et agir pour lui dans la qualité qui lui serait conférée.

Retirer de toutes caisses publiques ou autres, de la Caisse des Dépôts et Consignations, tous titres, valeurs et sommes qui y seraient déposés.

Retirer de tous bureaux de poste, de tous roulages, messageries et autres entreprises ou administrations, tous paquets et lettres recommandées chargées ou non chargées, en donner décharge, encaisser tous mandats, les acquitter.

Constituer toutes associations syndicales, y représenter le constituant, dresser tous cahiers de charges, règlement de copropriété, états descriptifs de division, actes rectificatifs ou modificatifs, établir et conclure tous traités de cours communes.

Vendre tout ou partie des biens meubles et immeubles appartenant actuellement au constituant en totalité ou en partie, consentir ces ventes aux prix, charges et conditions que le mandataire avisera faire tous échanges, obliger le constituant à toutes garanties même solidaires et à toutes justifications, faire toutes déclarations

Sigue ... Serie K Nº 8J0123 Sellado

d'état civil et autres, recevoir tous prix de vente et soultes, et en donner quittance, consentir tous désistements de privilège, d'action résolutoire et d'autres droits réels, même sans paiement, consentir à ce sujet toutes décharges au Notaire rédacteur.

En cas de difficultés quelconques ou à défaut de paiement, exercer toutes poursuites, contraintes et diligences nécessaires, citer et comparaître devant tous Tribunaux d'instance, traiter, transiger, compromettre, sinon assigner et défendre devant tous Tribunaux et Cours compétents, constituer tous avoués et défenseurs les révoquer et remplacer, obtenir tous jugements et arrêts, les faire mettre à exécution par toutes les voies et moyens de droit ou s'en désister, interjeter appel et s'en désister, poursuivre toutes saisies mobilières et immobilières jusqu'à leur entière exécution, conférer tous pouvoirs spéciaux à cet effet, requérir toutes inscriptions, produire à tous ordres et contributions, affirmer toutes créances, retirer tous mandements de collaction en toucher le montant.

De toutes sommes reçues et payées, donner et exiger toutes quittances et décharges, consentir mention et subrogation, avec ou sans garantie, ainsi que tous désistements, mainlevées et radiations avec ou sans constatation de paiement, remettre ou se faire remettre tous titres et pièces, en donner et retirer décharge.

Recueillir toutes successions et legs qui sont échus ou qui pourront échoir, requérir toutes appositions de scellés ou s'y opposer, faire procéder à tous inventaires et ventes de meubles, choisir tous officiers publics, dans le cours de ces opérations, faire tous dires, requérir toute attestation de transmission de tous droits réels immobiliers, prendre toutes mesures conservatoires.

Faire toutes déclarations pour acquitter les droits de mutation, faire toutes affirmations et renonciations, demander tous délais, constituer toutes garanties au profit du Trésor, certifier tous états, acquitter toutes quittances [illegible]

Procéder au partage de toutes indivisions successorales ou autre soit à l'amiable, soit judiciairement, à cet effet, intenter toutes instances ou y défendre, nommer tous experts, faire et accepter toutes attributions, procéder à toutes licitations amiables ou judiciaires céder tous droits successifs, ou en accepter la cession.

Dans le règlement de toutes successions, user de tous les pouvoirs contenus à la présente procuration pour tous biens indivis avant partage et pour tous biens attribués ou échus au constituant.

Constituer avec tous co-héritiers ou autres co-indivisaires, toutes sociétés civiles ou commerciales, faire l'apport de tous biens indivis.

I. CH. A.

Traducido con el No. ______

en Montevideo el ______ de 198_

RENEE BANTFELD de WILSTEIN
TRADUCTORA PUBLICA
J. B. Blanco 1035 Ap. 702 - Tel. 78 17 74

Renoncer à toutes successions et à tous legs, faire à cet effet toutes déclarations.

Spécialement notifier les présentes et la révocation de la procuration en date à MONTEVIDEO (Uruguay) du 26 juillet 1972, à :

Madame Maria Eulemia GIL, veuve de Monsieur CHIFFLET,

Et à Maître Pedro CALERO MORALES, Notaire à MONTEVIDEO (Uruguay).

Aux effets ci-dessus, passer et signer tous actes et procès-verbaux, élire domicile, substituer en tout ou en partie des présents pouvoirs une ou plusieurs personnes, recevoir les comptes des mandataires substitués, leur donner décharge, les révoquer, en nommer d'autres, et généralement faire le nécessaire.

DONT ACTE

Etabli sur Six Pages

Après lecture, les parties ont signé avec le Notaire associé soussigné,

Le dix Mai

MIL NEUF CENT QUATRE VINGT TROIS.

Yleana Chifflet Arias

I.CH.A.

Mot Nul

... des Relations Extérieures certifie que le présent acte public est établi dans les formes prévues par la loi française.
Fait à Paris, le ....
Pour le Ministre et par ...

COPIE AUTHENTIQUE réalisée par procédé xérographique "RANK XEROX 3600", agréée par arrêté du Ministre de la Justice le 10 Septembre 1952, établie sur dix pages conformément à l'original sur lequel figure la mention prescrite à l'article 10 du décret n° 71-941 du 26 novembre 1971.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSULADO DE DISTRITO
... para la legalizacion ... de la Sra. Brigitte CA...
funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.
Paris, 13 ABR 1983

ACTUACION N°	691
ARANCEL N°	67
RECIBO N°	737.731
CODIGO N°	33.01.21
M/URUG. Svc	10
M/LOCAL	132,70
FECHA	13 ABR 1983

F 1802/1/16

(35

K Nº 830738

SELLADO NOTARIAL

Antecede: (Anexo ~~II~~).

ANEXO ~~III~~

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

Departamento Consular **Sección Legalizaciones**

VISTO para la legalización de la firma de
Pablo Sader - cónsul de Uruguay
en Paris - en Francia

Actuación Nº .... Recibo Nº 708896

Arancel Art. 35, letra D), Ley 11924 de 27/III/53.

Código 10.02.21 Tipo de Cambio 68.78

Recaudado en Svc. 2.50 en N$ 171.90

Montevideo, 20 JUN. 1983

MARTA ANDREA SILVA PAUTI
Sub Jefe de Sección

K Nº 830739

SELLADO NOTARIAL

Traducción Número 1534/83.———— MANDATO.————

39619.- Constancia de timbre. Autorización del 6.1.1970. Registro: No. 5246.————

10 de marzo de 1983.- PODER GENERAL para regir y administrar otorgado por la Sra. CHIFFLET-ARIAS.————

En París, en el Estudio Notarial, la Esc. Marie-Anne GEOFFROY-BERGIER, Escribana asociada de una Sociedad titular de un Cargo Notarial en París le., 20 rue des Pyramides, autorizó en forma auténtica la presente escritura.————

la Sra. Ileana CHIFFLET, empleada de biblioteca, esposa del Sr. Mario Ricardo ARIAS, con quien reside en LEVALLOIS PERRET (Hauts de Seine), 9 rue Carnot, nacida en Mercedes (Uruguay) el 6 (sigue palabra y año testados) de abril de 1932, casada con el Sr. ARIAS en Mercedes (Uruguay), el 2 de mayo de 1955, sin contrato previo; de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Uruguayo No. 16.506, Departamento de Soriano (Uruguay), titular de la carta de estadía de residente ordinario No. BP 52 838, expediente No. 93 B 8012350 expedida por la Jefatura de Policía de la Seine Saint Denis válida desde el 21 de diciembre de 1981 al 20 de diciembre de 1984, en la que figura la fecha de entrada en Francia el 28 de agosto de 1980.————

QUIEN POR LOS PRESENTES:————

1) REVOCANDO DE MANERA EXPRESA el poder general otorgado el 26 de julio de 1972, a favor de la Sra. Maria Eulemia GIL, viuda del Sr. CHIFFLET, domiciliada en Mercedes (Uruguay), calle Detomasi No. 848, su madre, según los términos de un documento autorizado por el Esc. Pedro CALERO-MORALES, Escribano en Mon-

F 1802/1518

RENEE ... STEIN
J. B. Blanco ... 774

tevideo (Uruguay), --

2) DESIGNA como mandataria a: ----------------------------------

la Sra. Gloria Noemí URTIAGA, Abogada, esposa del Sr. Oswaldo DE SANCTIS, con quien reside en Montevideo (Uruguay), Avda. - Rivera No. 3278, nacida en Montevideo (Uruguay), el 14 de febrero de 1928, de nacionalidad uruguaya, a los efectos de: --

— Regir y administrar tanto de manera activa como pasiva todos los bienes, derechos y asuntos presentes y futuros de la mandante.--

— En consecuencia: --

— Realizar toda clase de trámites administrativos y firmar toda clase de documentos de Organismos sociáles, de retiros u otros.--

— Recibir toda clase de alquileres, arrendamientos, intereses, rentas atrasadas, pensiones, pagas y otros ingresos, - vencidos o a vencer, recibir toda clase de capitales que puedan deberse, ya sea en vales, letras de cambio, reconocimientos, obligaciones, contratos, constituciones, particiones, - transacciones, sentencias y otros títulos de cualquier naturaleza que fuere.--

— Alquilar o arrendar por escrito o verbalmente, por el plazo y precios, cargas y condiciones que el mandatario estime, la totalidad o parte de los bienes muebles o inmuebles que pertenecen al mandante y que le pertenezcan en el futuro, firmar y renovar toda clase de arrendamientos, rescindirlos con o sin indemnización; hacer realizar toda clase de inventarios, aprobarlos, dar y aceptar toda clase de desalojos, realizar toda

Sigue 2 Sellado
Serie K Nº 1302140
Consta ...
Serie ... Nº 1307359
Consta ...

2.- clase de solicitudes de subvenciones y de crédito en el Fondo de Vivienda.-----

---Vender toda clase de cortes de madera, así como toda clase de cosechas, hacer realizar toda clase de trabajos, construcción y reparaciones, aceptar toda clase de presupuestos y convenios, liquidar o hacer liquidar toda clase de cuentas de obreros y empresarios, saldar las mismas.-----

---Tomar en alquiler por arrendamiento u otra manera, toda clase de inmuebles o partes de inmuebles por el tiempo y por los precios, cargas y condiciones que fijare el mandatario.---

---Abonar toda clase de sumas que puedan adeudarse, especialmente toda clase de impuestos y contribuciones, suscribir toda clase de declaraciones, realizar toda clase de reclamaciones de exoneración de impuestos y restitución, y a tal efecto, presentar toda clase de memorias y peticiones.-----

---Realizar toda clase de empleos de fondos en colocaciones al Estado, en Compañías financieras o industriales o con particulares, o en adquisiciones de inmuebles, incluso pagaderas a término, autorizar toda clase de préstamos con o sin garantía, fijar las condiciones, aceptar toda clase de cesiones y traspasos, toda clase de constituciones de rentas perpetuas y vitalicias, autorizar y aceptar toda clase de títulos nuevos, obligar al mandante al pago del precio de las adquisiciones que haga el mandatario; realizar toda clase de suscripciones de acciones, incluso no liberadas, adquirir o ceder toda clase de derechos de suscripción, aceptar toda clase de atribuciones gratuitas de acciones.-----

F 1803 / 15 2

RENEE STEIN
TR
J. B. ...77 74

Proceder a toda clase de deslindes de tierras, encargar los servicios de toda clase de peritos, cobrar toda clase de indemnizaciones, llevar a cabo toda clase de cuentas de medianería, pagar o recibir el pago de toda clase de sumas adeudadas en tal concepto.--

Firmar y renovar toda clase de pólizas y toda clase de modificaciones de pólizas con cualesquiera compañías de seguros y Sociedades de agua, gas o electricidad, para el seguro contra incendio y contra accidentes u otros riesgos, así como todas las seguridades necesarias para los inmuebles del mandante.---

Rescindir toda clase de pólizas existentes, solicitar toda clase de peritajes o asistir a los mismos, liquidar toda clase de indemnizaciones de siniestro en caso de incendio u otros, recibir el importe.---

Ceder toda clase de partes sociales, ceder y transferir en la Bolsa al cambio que la mandataria decidiere, la totalidad o parte de las rentas sobre el Estado, acciones y obligaciones, valores industriales, bonos del Tesoro y en general toda clase de títulos cualesquiera que puedan o podrán pertenecer en el futuro al mandante, encargar a tal efecto a todas clases de agentes de cambio, recibir el precio de las ventas y cesiones, extender recibo, cobrar el reembolso de toda clase de títulos amortizados y toda clase de lotes, retirar toda clase de acciones de posesión.---

Solicitar y operar la transferencia y la conversión de nominativo a nominativo, de nominativo al portador y del portador a nominativo de los valores pertenecientes a la mandante, pre-

Sigue 2 Sellado
Serie A Nº 130741
Consta ...
Serie ... Nº 130740
Consta ...

K Nº 330741

SELLADO NOTARIAL

3.- sentar toda clase de documentos justificativos, firmar toda clase de facturas, anular toda clase de certificados, recibir los nuevos títulos, dar finiquitos.—

— Efectuar el depósito en cualesquiera bancos o cajas públicas o particulares, de toda clase de sumas, valores y títulos de cualquier naturaleza, extender, pagar y endosar toda clase de cheques, emitir toda clase de mandatos de transferencia, cobrar toda clase de anticipos sobre depósitos de efectos públicos, acciones y obligaciones u otros valores cualesquiera, autorizar toda clase de compromisos ante el Banco de Francia u otros Establecimientos, constituir toda clase de fianzas, retirar toda clase de valores depositados en garantía de cualesquiera adelantos, recibir toda clase de dividendos y cuotas atrasadas vencidas y o a vencer sobre dichos valores, transferirlos y enajenarlos, operar el retiro de toda clase de sumas, valores y títulos depositados actualmente o que se depositen en el futuro, dar descargos con respecto a los mismos, pagar toda clase de derechos de custodia, efectuar toda clase de declaraciones de pérdida y dar garantías [illegible] contra toda clase de recursos.—

— Hacer operar toda clase de cuentas abiertas a nombre del mandante en cualesquiera centros de cheques postales, bancos o establecimientos de crédito.—

— Efectuar toda clase de operaciones concernientes a toda clase de libretas de Caja de Ahorro, efectuar toda clase de depósitos y retiros, dar descargos, alquilar toda clase de cofres de seguridad, acceder a los mismos libremente, así como

a aquellos que ya tenga en alquiler el mandante, retirar el contenido de los mismos, extender recibo.—————————

Representar al mandante en toda clase de asambleas, emitir toda clase de votos, firmar toda clase de actas.—————————

Intervenir en toda clase de actos de transferencia y de delegaciones que pudieran efectuarse al mandante, aceptarlos y considerarlos debidamente comunicados; realizar toda clase de declaraciones, autorizar y aceptar toda clase de prórrogas, fijar las condiciones de las mismas y obligarse a su ejecución.-

Acordar, debatir, cancelar y disponer toda clase de cuentas con cualesquiera acreedores, deudores y depositarios, fijar los saldos, pagarlos o recibir su pago.—————————

En caso de quiebra de cualquier deudor, tomar parte en toda clase de asambleas y deliberaciones de acreedores, nombrar toda clase de síndicos y agentes, firmar toda clase de concordatos y contratos de unión y de prórroga, oponerse a los mismos, presentar toda clase de títulos y documentos, afirmar la sinceridad de los créditos, impugnar o admitir [illegible] acreedores, efectuar toda clase de restituciones, [illegible] clase de dividendos.—————————

Asistir a toda clase de asambleas y deliberaciones de parientes y amigos para nombramientos de tutores, protutores o curadores, para menores o impedidos, dar o denegar toda clase de autorizaciones solicitadas, aceptar cualquiera de esas funciones que fuere conferida al mandante y actuar en su representación en la calidad que le sea conferida.—————————

Retirar de cualesquiera cajas públicas u otras, de la Caja

K Nº 830742

SELLADO NOTARIAL

4.- de Depósitos y Consignaciones, toda clase de títulos, valores y sumas que estuvieren depositadas allí.—

Retirar de toda clase de oficinas de correos, agencias de transporte, mensajerías y otras empresas o administraciones, toda clase de bultos y cartas con valor declarado o con valor no declarado, extender recibo, cobrar toda clase de giros postales, pagarlos.—

Formar toda clase de asociaciones sindicales, representar al mandante en las mismas, redactar toda clase de pliegos de condiciones, reglamentos de copropiedad, inventarios descriptivos de división, actas rectificativas o modificativas, concertar toda clase de convenios comunes.—

Vender la totalidad o parte de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes actualmente al mandante en su totalidad o parcialmente, autorizar tales ventas por los precios, cargas y condiciones que el mandatario fijare, efectuar toda clase de permutas, obligar al mandante a dar toda clase de garantías incluso solidarias y toda clase de justificaciones, realizar toda clase de declaraciones de estado civil u otras, recibir toda clase de precios de ventas y saldos, extender finiquito, autorizar toda clase de desistimientos de privilegios, de acción resolutoria y otros derechos reales, incluso sin mediar pago, conceder toda clase de descargos al Escribano encargado.—

En caso de dificultades cualesquiera o de ausencia de pago, ejercer toda clase de diligencias legales, apremios y diligencias necesarias, citar y comparecer ante cualesquiera Tribuna-

les de instancia, convenir, transigir, conciliar, e incluso emplazar y comparecer como demandado ante cualesquiera Tribunales y Cortes competentes, designar toda clase de abogados y defensores, revocarlos y reemplazarlos, obtener toda clase de fallos y sentencias, hacerlas ejecutar por todas las vías y medios de derecho o desistir de las mismas, interponer recurso y desistir del mismo, llevar a cabo toda clase de embargos mobiliarios e inmobiliarios hasta su completa ejecución, conferir toda clase de poderes especiales a tal efecto, solicitar toda clase de inscripciones, presentar prueba en todos los órdenes, afirmar toda clase de créditos, retirar toda clase órdenes de créditos reconocidos, cobrar el importe.——————

——De cualesquiera sumas recibidas y pagadas, dar o exigir toda clase de recibos y descargos, autorizar la mención y subrogación, con o sin garantía, así como toda clase de desistimientos, desembargos y radiaciones con o sin comprobación de pago, entregar o hacerse entregar toda clase de títulos y documentos, dar y retirar recibo.——————————————

——Aceptar toda clase de sucesiones ... que correspondan o puedan corresponder, solicitar toda clase de aplicaciones de precintos u oponerse a ello, hacer proceder a toda clase de inventarios y ventas de muebles, elegir toda clase de funcionarios públicos, en el curso de estas operaciones efectuar toda clase de declaraciones, solicitar toda clase de testimonios de transmisión de derechos reales inmobiliarios, tomar toda clase de medidas conservatorias.——————————————

—— Realizar toda clase de declaraciones para saldar los dere-

K Nº 330743

SELLADO NOTARIAL

5.- chos de traspaso de propiedad, efectuar toda clase de afirmaciones y renuncias, solicitar toda clase de plazos, constituir toda clase de garantías en beneficio del Tesoro, certificar toda clase de inventarios, saldar toda clase de recibos.——

Proceder a la partición de toda clase de sucesiones indivisas u otras, ya sea de común acuerdo o judicialmente, a tal efecto, iniciar toda clase de instancias o comparecer como demandado en las mismas, designar toda clase de peritos, realizar y aceptar toda clase de atribuciones, proceder a toda clase de licitaciones de común acuerdo o judiciales, ceder toda clase de derechos sucesivos o aceptar la cesión de los mismos.——

En la liquidación de cualesquiera sucesiones, hacer uso de todos los poderes contenidos en el presente mandato para toda clase de bienes indivisos antes de la partición y para toda clase de bienes atribuidos o que recaigan sobre el mandante.—

Constituir con toda clase de co-herederos u otros co-indivisarios, toda clase de sociedades civiles o comerciales, realizar el aporte de toda clase de bienes indivisos.——

Renunciar a toda clase de sucesiones y a toda clase de legados, efectuar a tal efecto toda clase de declaracioes.——

Especialmente notificar los presentes y la revocación del mandato de fecha 26 de julio de 1972 en Montevideo (Uruguay), otorgado a la Sra. María Eulemia GIL, viuda del Sr. CHIFFLET, y al Esc. Pedro CALERO MORALES, Escribano en Montevideo (Uruguay).——

A efectos de lo precedente, autorizar y firmar toda clase de documentos y actas, fijar domicilio, poner en reemplazo en

la totalidad o parte de los presentes poderes a una o varias personas, recibir las cuentas de los mandatarios reemplazados, darles descargos, revocarlos, designar otros, y en general hacer lo necesario.------- Y PARA QUE ASI CONSTE.---- Redactado en seis páginas.---- Luego de efectuarse la lectura las partes firmaron conjuntamente con el Escribano asociado suscrito, el 10 de marzo de 1983.----- (Firmado) Ileana Chifflet Arias.--- (Firmado) ilegible.----- (Al margen:) Dos espacios en blanco inutilizados, cuatro cifras y una palabra anuladas.--- Figuran iniciales.--

Copia auténtica realizada por sistema xerográfico "RANK-XEROX 5600", autorizado por decreto del Ministro de Justicia, el 10 de setiembre de 1968, redactada en 6 páginas de acuerdo con el original sobre el que figura la mención prescrita en el artículo 10 del decreto No. 71.941 del 26.11.1971.--- (Firmado) ilegible.--- Sello: Esc. Marie-Anne GEOFFROY-BERGIER, Escribana Asociada en París - Tribunal de Apelaciones.-----------------

Constancia de pago de derechos de Cancillería 003743, del 12 de abril de 1983.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- El Ministro de Relaciones Exteriores certifica que el presente documento público ha sido realizado en la forma prevista por la ley francesa.- Por el Ministro y por delegación: (firmado) Caouren, Brigitte Caouren.-----. Sigue en idioma castellano legalización de la firma de B. Caouren, efectuada por el Consulado del Uruguay en París, el 13 de abril de 1983.- Actuación No. 641.-- Consta pago de derechos.- (Firmado) Pablo Emilio Sader, Cónsul.

La suscrita, Traductora Pública, declara que lo que antecede

Sigue 1 Sellado
Serie K Nº 11.744

F 1802/1627

RENESTEIN
J. B. 78 17 74

K Nº 830744

SELLADO NOTARIAL

6.- es traducción fiel y completa del documento adjunto, redactado en idioma francés.--

Montevideo, 27 de mayo de 1983.--

RENEE BARTFELD de MILSTEIN
TRADUCTORA PUBLICA
J. B. Blanco 1036 Ap. 702 - Tel. 78 17 74

Sello K Nº 830744
K Nº 830743

K Nº 820745

SELLADO NOTARIAL

No. 8.- Protocolización de mandato especial.- A solicitud de Gloria Urtiaga de De Sanctis.- En la ciudad de Montevideo, el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí Escribana autorizante comparece la señora Gloria Urtiaga Aita, oriental, mayor de edad, casada en únicas nupcias con Oswaldo María De Sanctis, domiciliada en la Avenida General Rivera número tres mil doscientos / setenta y ocho apartamento ciento uno de esta ciudad.- Y dice que: Primero. Según primera copia de escritura autorizada en la ciudad de París (Francia) el diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres, por la Escribana Marie / Anne Geoffroy-Bergier, la señora Ileana Chifflet de Arias otorgó mandato general a favor de Gloria Noemí Urtiaga de De Sanctis.- Segundo Solicita a la suscrita Escribana protocolice la primera copia de la escritura de poder relacionado y le expida los testimonios que solicitare.- Hago constar que: A)Conozco a la compareciente; B)Cumpliendo / con lo solicitado por la compareciente y conforme a lo dispuesto por los artículos sesenta y cinco y sesenta séptimo del decreto ley mil cuatrocientos veintiuno e inciso K) del artículo noventa de la Acordada cuatro mil setecientos dieciseis, incorporo a este Registro de Protocolizaciones / con el número ocho el poder relacionado precedentemente y su traducción del folio treinta y dos al folio cuarenta y dos; C)Esta acta es leída por mí a la compareciente-

1/300/ fs.27

1 quien se ratifica de su contenido y firma ante mi.- Sigue
2 inmediatamente a la protocolización número siete de Proto
3 colización de Acta, extendida el dieciocho de octubre, /
4 del folio treinta y uno al folio treinta y uno vuelto.-

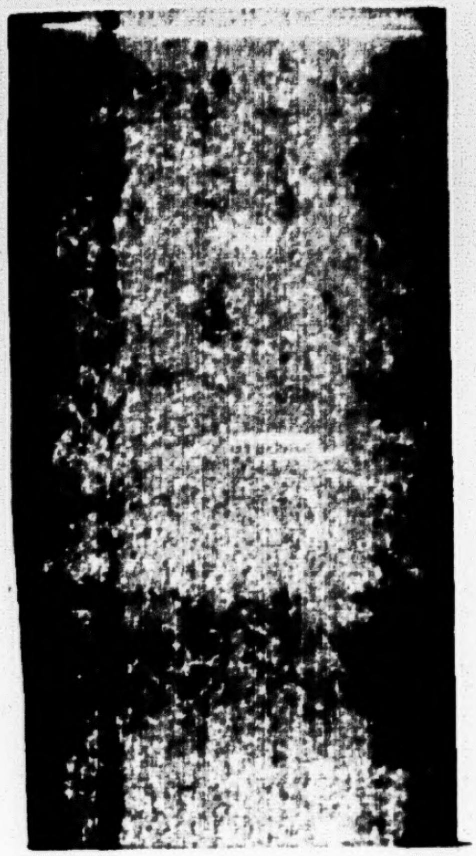
Gloria U. de De Sanctis

10 ES PRIMER TESTIMONIO, que he compulsado del documento pú-
11 blico original, que tuve ala vista, incorporado a mi Regis
12 tro de Protocolizaciones, con el número ocho.- En fe de e-
13 llo y para Gloria Urtiaga de De Sanctis, siento el presen-
14 te que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciocho de
15 octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.-

MABEL NOGUEIRA
ESCRIBANA

MABEL NOGUEIRA
ESCRIBANA

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



№. 1803



fc 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1803

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ARIAS DIAZ

NOMBRES: MARIO RICARDO.

C.I. Nro.: 28.376 (SORIANO). C.C.Serie:............Nro..........Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO. DOMICILIO:

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE:..........Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro.

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION..........L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1803/Ps 2



F1083/183

NOMBRE: ARIAS DIAZ, Mario Ricardo .... Ficha No. 1803

Se encontraba detenido en Bn.I.5. según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.C.J. el 6-XI-72.

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio DETOMASI y ORIBE - C.MERCEDES.-

(COPIA [illegible])

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5 la persona que acreditó ser Mario Ricardo ARIAS DIAZ [illegible], oriental, casado, de 40 años de edad, nacido el día 13 de abril del año mil novecientos treinta y uno en Mercedes, con domicilio en la Calle Detomasi No.848, de profesión empleado del Banco del Litoral, titular de la Cédula de Identidad No. 28-376, hijo de Mario y [illegible], quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: (1) Como está compuesto su núcleo familiar. CONT: Que vive en compañía de su señora esposa llamada [illegible], dos hijos llamados Ricardo y Manuel [illegible], y de su suegra. PREG: (2) Si es integrante del M.L.N. (Tupamaros). CONT: Que no es integrante sino que funciona como colaborador de la organización mencionada. PREG: (3) Como se vinculó al movimiento de referencia. CONT: Que lo hace por intermedio de [illegible] a quien de principios del mes de diciembre le propone colaborar. PREG: (4) Que tipo de colaboración presta. CONT: Que en el mes de diciembre o enero se efectuó un relevamiento de la ruta 14, siendo los encargados de efectuar el relevamiento [illegible], la señora de éste y "[illegible]olo" [illegible] que el deponente y su señora conducían el vehículo. PREG: Donde conoce a "[illegible]olo" y cuando se lo [illegible] como integrante del movimiento. CONT: Que a "[illegible]olo" lo conoce en la casa de [illegible] a poco tiempo antes de efectuarse el relevamiento [illegible] conocimiento de que era "Tupamaro" en esos días. PREG: (6) Si sabía que era [illegible]. CONT: Que no sabe. PREG: (7) Que conocimiento tenía sobre el "[illegible]" que había en la casa de [illegible]. CONT: Que lo desconocía. PREG: (8) Si conocía algún otro integrante de la organización. CONT: Que no sabe. PREG: (9) Si mantuvo contactos o [illegible] con "[illegible]lo", en caso afirmativo que trataron durante los mismos. CONT: Que dos contactos, con el fin de [illegible] de las bases de la organización. [illegible] se procedió a leer el documento No.4. PREG: (10) Si tiene algo más que agregar. CONT: Que nada más. Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha [illegible].-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

(Hay una firma)
Mario Ricardo [illegible]
Declarante.-
C.I. No.28-376.-

Tte.Cnel. (Hay una firma)
[illegible]

ARIAS DIAZ, MARIO RICARDO 1803/144

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

11 Mar. 72

MARIO RICARDO ARIAS DIAZ MOREIRA Detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano. Causa de la Detención por la misma que el anterior.-Internado en [illegible] [illegible] DE LA REGION [illegible]

VISITADO POR:
WALTER RODRIGUEZ POSTIGLIONE,
ADA GAMARRA de RODRIGUEZ

-Mario Ricardo ARIAS DIAZ MOREIRA (a) "Ramón", oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Detomasi 848, empleado de la Asociación de Bancos del Litoral (Sucursal Mercedes) quién fué reclutado por Jorge MEDINA a cuyo domicilio concurrió en varias oportunidades. Realizó en su auto acompañado de su esposa, Ileana CHIFLET GIL de ARIAS (a) "Carmela", oriental, casada, de 39 años de edad, con el mismo domicilio que el anterior, Profesora de Música del Instituto José María Campos y del matrimonio MEDINA-LOCKHART un relevamiento de puestos policiales y establecimientos ganaderos sobre R.21. Además ambos mantuvieron por separado contactos callejeros con "Rolo" en los que trataron temas políticos, conociendo la condición de fugado de aquel.-

INTERNADO BAJO LAS M.P.S.
6-NOV-72. VER FICHA 3112

-ARIAS DIAZ, MARIO RICARDO 1803 C.I. 28.376 (SORIANO)

11 MAR 72 Internado en EPR.-
-Detenido en procedimiento en C.MERCEDES, admitió en actas que funciona como colaborador de la organización sediciosa; efectuó relevamientos de rutas en compañía del fugado de Punta Carretas JORGE W. LEIVAS PUIG.-
-Casado con ILEANA CHIFFET.-

ARIAS DIAZ, Mario Roberto y su señora CHIFLET GIL de ARIAS, Ileana:
-Concurren a un chalet de veraneo de su propiedad existente en el Paraje "Los Arrayanes" (Dpto.Río Negro) frente a C.MERCEDES normalmente los fines de semana y con la debida autorización del Comando de Bn.I.5.-
Ileana CHIFLET acompañó los despojos mortales del sedicioso muerto en C.Montevideo, Joaquín Kluver hasta el cementerio local donde se llevó a cabo un acto.- 1803

OFICIO 6036/OPM/75 — DE. II
12-MAR-75 — LIB.VIG. - BN.I.5

F1803/1a5

fs2

3722

Bde. No. [illegible]

[illegible] ocho [illegible] uno ocho

No. 2212 1978/D-.

San José, 8 de marzo de 1978.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en mi radio No. 606/78 y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando [illegible] aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No.1/977 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. [illegible] de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol.interna. deten.Bn.I.5o./

jcs

1) [illegible] de ARIAS [illegible] Ident.-Cde. No.506(Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Carmela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en de'l conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con José Medina y su esposa Nolema [illegible]CRHART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

1803

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.-Cde. No.[illegible]76(Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible], en ///...

F1803/156

1802.

//acompañía de su esposa, Elena CHIRIZZI de ARIAS y de Sonia MEDINA y su esposa Nelcis [illegible] de MEDINA, estos dos últimos procesados por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1804.

3) [illegible] de [illegible], [illegible] Montevideo.-C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Simona", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo [illegible] ([illegible]) (procesado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) [illegible] en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Horac [illegible] (procesado) y Washington José [illegible] (a disposición del señor Juez Letrado) no haciendo un tercero por carecer de materiales.-

1701

5) [illegible] ROCCA de [illegible], Alicia [illegible], C.I. [illegible] (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín [illegible] (procesado), [illegible] (procesado), Uruguay [illegible] (procesado), Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada), siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

F 2803/1127

D. M. [illegible] 04-[illegible]

///[illegible] del Movimiento, efectuar [illegible] de los [illegible] y tener conocimiento de una [illegible] que se llevó a cabo por [illegible] C.A.T.[illegible].-

1791.

6) [illegible] C.I. [illegible] de Alicia Esther [illegible] por ser activo militante de extrema izquierda y haber reconocido su [illegible] que [illegible] en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue [illegible] de [illegible] de [illegible] Salta, [illegible] realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible] C.I. [illegible].840 ([illegible]), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

1791

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que [illegible] donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la [illegible]

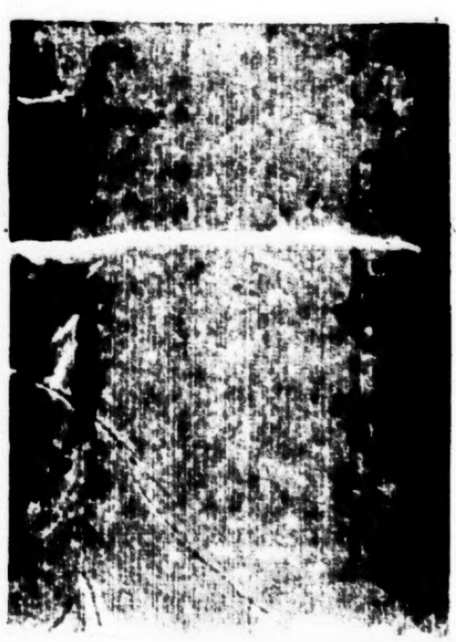
General

[illegible]

Mon.../11



№. 1804



Fo 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1804

FECHA................

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: ABAMBURU DE TERRE (a) "Pituba"

NOMBRES: LIR MARGARITA

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....



HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.

F 1804 || b.2

Nombre : ARAMBURU de FERRERE Lir Margarita
Alias: Siafora

Antecedentes: Encuadramiento: Integrante del Mov. 26 de Marzo de Carmelo . Realizó trabajos logísticos para el MLN, liberada por el Poder Ejecutivo

ARAMBURU DE FERRE, F. 1804/13
LIR MARGARITA

8 Mar. 72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

11 Mar. 72

LIR MARGARITA ARAMBURU de FERRE: Detenida por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, Causa de la Detención Por la misma que la anterior.-Internada en la Ex ESCUELA NAVAL.-

-Lir Margarita ARAMBURU de FERRE (a) "Sinfora", oriental, casada, de 24 años de edad, domiciliada en Sarandí c/Roosevelt de C. Carmelo, esposa de Ricardo FERRE (a) "Piluba". Niega su vinculación al movimiento pero se constata lo contrario. Se le ocupa una tarjeta de propaganda de la casa de pieles de C. Montevideo "LEATHER FACTORY" donde aparecen lugares y horarios de contactos sobre los que da una explicación ilógica. Además en un pantalón de LEIVAS PUIG aparece una lista en la que figura su nombre junto con su seudónimo.-

INTERNADO BAJO EL REGIMEN DE LAS M.P.S.

-ARAMBURU DE FERRE, LIA MARGARITA 1804 C.I. 52.376 (COLONIA)

11 MAR 72 Internada en Escuela Dr. Carlos Nery.-
-Detenida en procedimiento de C. MERCEDES por tenerse conocimiento de sus actividades subversivas, lo que negó, su esposo fue procesado, RICARDO E. FERRE ROGOLI.-

17-1-73- P. C. I - Nº 7/973 - PERSONA - VINCULADA - O - PRESUNTAMENTE - VINCULADA - A - LA - ORGANIZACION - SUBVERSIVA - QUE - HAN - SIDO - PUESTAS - EN - LIBERTAD - EN - EL - AMBITO REGIONAL - Y - TIENE - RESIDENCIA - FUERA - DEL - MISMO

F 1804/34

NOMBRE: ARAMBURU DE FERRE, Lía Margarita Ficha No 1804

Se encontraba detenido en BnTS según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.C.J. I 10-I-73

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio SARANDI c/ ROOSELVELT.- C. MERCEDES.-

SECRETO

29

1804/15

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.5 la persona que acreditó ser: Lir Margarita [illegible] de [illegible], oriental, casada, de 24 años de edad, nacida el día veintiocho de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho en la ciudad de Carmelo (Dpto. de Colonia), con domicilio en una en calle [illegible] esquina Roosevelt, de profesión labores, titular de la Cédula de Identidad Número 52.376, Reg. Fotog. 50265 (Colonia), hija de José y [illegible]; quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: (1) Como está compuesto su núcleo familiar. CONTESTA: Que vive en compañía de sus padres y su esposo Eugenio [illegible] [illegible], Profesor de Educación Física y dicta clases de Matemáticas. Junto a los mencionados reside su hijo de siete meses. PREGUNTADO: (2) Que tiempo hace que reside junto a su esposo en la ciudad de Carmelo. CONTESTA: Que desde el mes de diciembre del año 1970 aproximadamente. PREGUNTADO: (3) Donde residían anteriormente y desde cuando lo hacían. CONTESTA: Que residían en esta ciudad en la calle Rincón 217 desde principios del año 1970, fecha en la que la declarante pasó a vivir en concubinato con su actual esposo. PREGUNTADO: (4) Que conocimiento tenía de las actividades extra-laborales que cumplía su esposo durante la permanencia en esta ciudad. CONTESTA: Que sabe que realizaba deportes ignorando cualquier otra actividad que cumpliera en el campo político o gremial. PREGUNTADO: (5) Ubique en el tiempo desde cuando hasta cuando estuvo viviendo en esta ciudad. CONTESTA: Que a principios del año 1968 pasó a vivir aquí junto con su hermana Ruth a una casa que está ubicada frente al "Instituto Campos". PREGUNTADO: (6) Si en lo que va del año 1972 usted o su esposo viajaron a esta ciudad por cualquier circunstancia. CONTESTA: Que no señor. PREGUNTADO: (7) Si en el año 1971 viajaron desde Carmelo a Mercedes. CONTESTA: Que la deponente nunca viajó a esta desde que vive en Carmelo, en cuanto a su esposo lo hizo dos veces solo en ómnibus. PREGUNTADO: (8) Si tiene conocimiento donde se hospedó su esposo en esas dos oportunidades. CONTESTA: Que lo hizo en la casa que alquilaban cuando vivían en concubinato, lo que se postergó hasta el mes de marzo o abril. Desde esa fecha hasta el presente cree que no ha realizado más viajes. PREGUNTADO: (9) Si reconoce como de su propiedad la tarjeta que se le exhibe perteneciente a la casa de pieles montevideana "Leather City Factory". CONTESTA: Que si señor. PREGUNTADO: (10) Explique que significado tenían las anotaciones que aparecen al dorso de la tarjeta mencionada y que dicen "tex" "Melvin y [illegible] 11-29, mañana 8 menos cuarto Plaza Independencia y Ciudadela" "Day 2215 [illegible]". CONTESTA: Que son citas con familiares suyos de Montevideo. Que lo hizo para facilitarse sus traslados en Montevideo ya que conocía en ese momento poco la ciudad. PREGUNTADO: (11) Que vinculación le une a usted y su esposo con el M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: Que ninguna. PREGUNTADO: (12) Si su esposo tiene enemigos en esta ciudad. CONTESTA: Que lo ignora. PREGUNTADO: (13) Si tiene algo más que agregar. CONTESTA: Que nada más. Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(Hay una Firma)
Lir Margarita [illegible] de [illegible]
(Declarante)

C.I. No.52.376.-

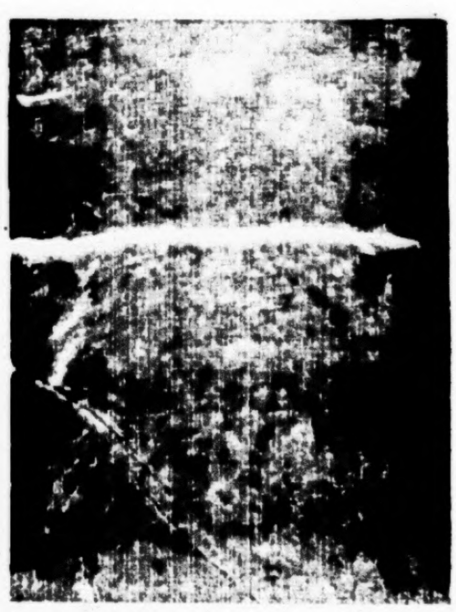
El Jefe del Bn.I.No.5.-

Fdo.Gral. (Hay una Firma)
[illegible] A. [illegible].-

SECRETO



№. 1805



Fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1805

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: MUELA PRADO

NOMBRES: HUMBERTO ISMAEL

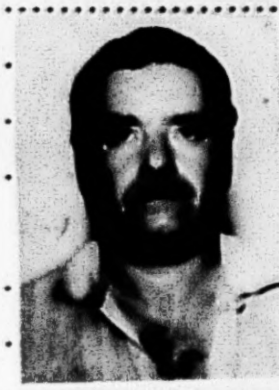
C.I. Nro.: 27.147 .........C.C.Serie: MAA .....Nro. 29158 ...Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 9/III/29 MERCEDES

ESTADO CIVIL: CASADO ......DOMICILIO: ....

OCUPACION ....LUGAR DE TRABAJO: ....

....



CUTIS: ....OJOS: ....CABELLOS: ....

PESO: ....ESTATURA: ....SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: ....Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro ..........C.C.Serie: ....Nro. ....

FECHA NACIMIENTO ....LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION ....L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

F 1805/Ps2



MUELA PRADO,
ISMAEL HUMBERTO

F 1805 | 3

8 Mar.72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807-

11 Mar. 72

HUMBERTO ISMAEL MUELA PRADO: Detenido en por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, Causa de la Detención por la misma que la anterior: Internado en la:
DEPENDENCIA DE LA REGION MILITAR Nro.1.-(Punta de Rieles).-

12 Abr. 72 Libertad de MPS

Humberto Ismael MUELA PRADO, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Joaquín Suárez esquina Serafín Rivas, Oficial soldador del Corralón Municipal de esta ciudad a quién MEDINA le encargó la construcción de una tapa de chapa galvanizada que sería utilizada en el "BUCO". Manifiesta desconocer el objeto para lo cual se le habia solicitado. Por ese trabajo no cobró nada. Hay datos que lo sindican como asiduo concurrente a la casa de MEDINA.-

-MUELA PRADO, HUMBERTO ISMAEL 1805

11 MAR 72 Internado en E.P.R..-
Detenido en procedimiento de C. MERCEDES por tener conocimiento de sus actividades subversivas, lo que negó.-

N O M B R E: MUELA PRADO HUMBERTO ISMAEL .... Ficha No. 1805 ..

Se encontraba detenido en. BN. I. 5. .., se ún PEI. No. 115/73 de la RM 2.-

Puesto en libertad por disposición de. J. C. J. ....

S e encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la or anización subversiva.-

Fijó como domicilio:.. JOAQUIN SUAREZ Y SERAFIN RIVAS C MERCEDES.

SECRETO

1805/84

3

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No. 5, la persona que acreditó ser: Humberto Israel [illegible], oriental, casado, de 42 años de edad, nacido el día nueve de marzo del año mil novecientos treintinueve en el Departamento de Soriano, con domicilio en la ciudad de Mercedes en la calle Rivas esquina [illegible], de profesión empleado municipal (Oficial soldador), titular de la Cédula de Identidad No. 27-247, hijo de Juan y [illegible] que interrogado [illegible] el siguiente tenor: PREG: (1) Como se compone su núcleo familiar. CONT: Que vive en compañía de su esposa María Belén [illegible] de 46 años de edad y tres hijos Jorge Vicente, Nilson Roy y Roger Alberto, de 22, 18 y 15 años respectivamente. PREG: (2) [illegible] medios de vida. CONT: Que el trabajo mencionado, a lo que se agregan algunas changas de soldadura. PREG: (3) Que vinculación lo une con los detenidos, [illegible], [illegible] y [illegible]. CONT: Que con los dos primeros se reunió hasta hace tres meses en el local de la agrupación "26 de marzo" tratando problemas netamente a nivel gremial. En cuanto al tercero es con el que intimó más ya que en oportunidades concurría a su domicilio a almorzar. PREG: (4) Cual es su posición frente al M.L.N. (Tupamaros). CONT: Que hasta hace unos meses atrás compartió los métodos e ideología del movimiento, pero luego [illegible] comprendió que estaba equivocado volcando sus simpatías por un partido tradicional. PREG: (5) Si profesionalmente realizó trabajos que redundaran en beneficio del movimiento el mencionado. CONT: Que hizo dos trabajos, lo que le fueron solicitados por [illegible]. El primero fué el de pintar una chapa que [illegible] de [illegible] y el otro el de confeccionar una tapa de chapa galvanizada, lo que según el solicitante era para efectuar radiografías. Esta tenía como medida 0.45 x 0.30 y fué hecha aproximadamente cuatro meses. PREG: (6) Si le fué solicitado algún otro trabajo que finalmente no llegara a concretarse. CONT: Que si, hace [illegible] un mes [illegible] le fué solicitado que hiciera una chapa galvanizada ([illegible]) de cuyas medidas no recuerda, lo que el deponente no realizó por no desear hacerlo y así evitarse complicaciones. PREG: (7) Si tiene conocimiento quien efectuó el trabajo que no quiso realizar. CONT: Que no sabe. PREG: (8) Si era conocido por algún sobrenombre. CONT: Que no sabe. PREG: (9) Si tiene algo más que agregar. CONT: Que nada más. Leída que fue la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.-

El Jefe del [illegible]

(Hay una Firma) — Humberto Israel [illegible]. Declarante.- C.I. No. 27-247.-

Tte. Cnel. (Hay una Firma) — [illegible]

F1805/105

3722

No. 04-4-46

San José, 8 de marzo de 1978.-

No. 2222 1978/D-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo solicitado en el oficio No. 606/77, y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando que es de aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. 1/77 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. 5 de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. internac. deten. Bn.I.5./
Jcs

1) CHIRET de ARIAS Ilonia.- C.I. No. 306 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Carmela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en 1971 conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con Jorge ... y su esposa Nolena ECHART de ...TINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

1803

2) ARIAS DIAZ Mario Ricardo.- C.I. No. ...76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Ramón" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en 1971, en

///...

Y3 Single E 4 4 6 1 0
DK Nos ocho cuatro cuatro seis uno cero

F 1805 | Pa 6

1802.

...compañía de su esposa, Ileana CH[illegible] de ARIAS y de Jorge 1744 [illegible] MEDINA y su esposa Helena [illegible] de MEDINA, 1746 estos dos últimos procesados por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1804

3) [illegible] de [illegible], Zir Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Sinforo", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo [illegible] (Milton) (procesado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) y [illegible] en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805

4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible], por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Jorge MEDINA (procesado) y 1797. Washington José LOCKHART (a disposición del Señor Juez Letrado) no haciendo un tercero por carecer de materiales.-

1701

5) [illegible] ROCCA de [illegible], Alicia Esther, C.I. [illegible] (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando 1699 un C.A.T. en compañía de Agustín VILLANUEVA (procesado), 1700 [illegible] (procesada), [illegible] (procesado), 1795 Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada), siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

...

F1805/[illegible]7

D. K. No. 04-[illegible]

///..... del Movimiento, efectuar volanteadas de los mismos y tener conocimiento de una pintada que se llevó a cabo por ese C.A.T.

1791

6) CASTRO [illegible] [illegible] C.I. [illegible] (Uruguayo), 1701 de Alicia Esther [illegible], por ser activo militante de extrema izquierda y haber reconocido su mujer que él está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de la localidad de [illegible], donde realizó un gran proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible] C.I. [illegible].040 (Uruguayo), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] 1791 y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que por donde corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.

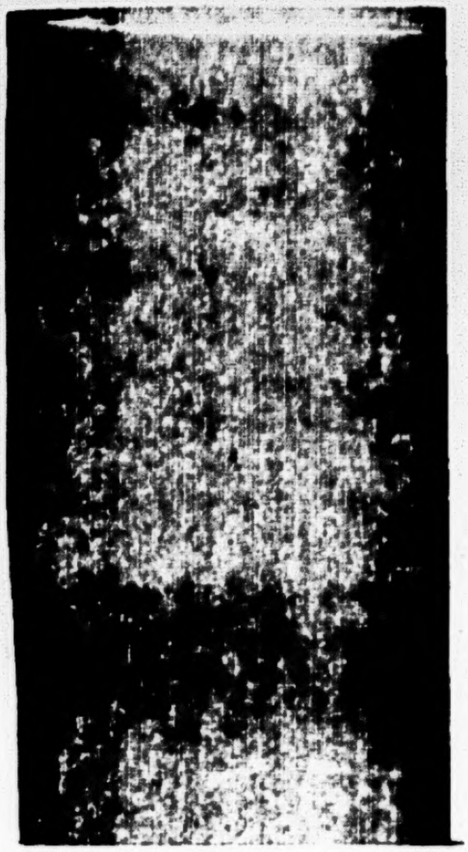
Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la [illegible]

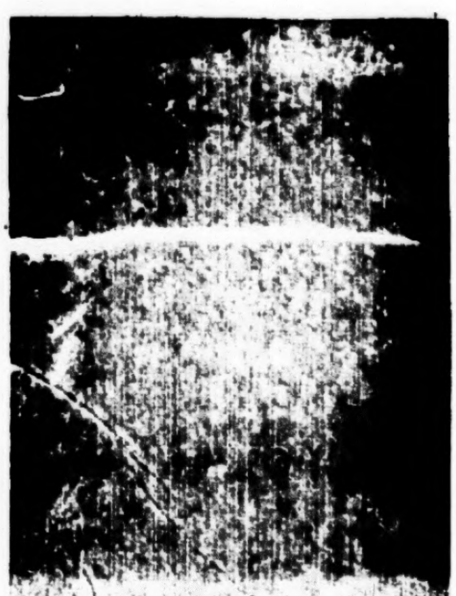
General [illegible]

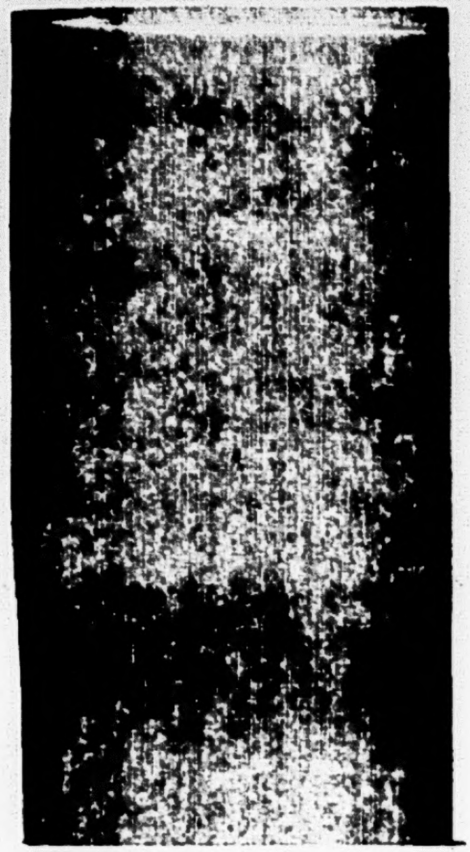
[illegible] [illegible]

Hon../[illegible]

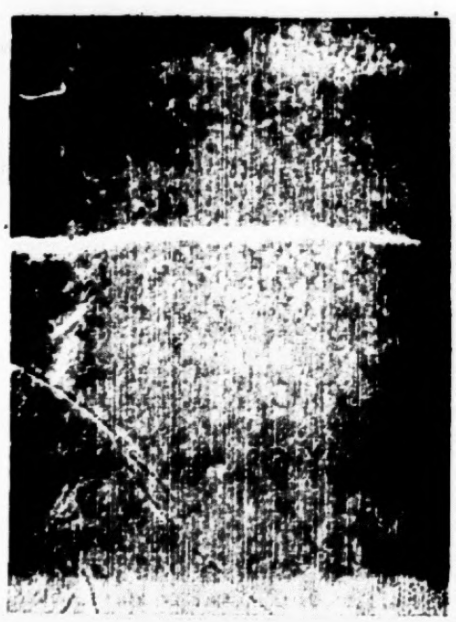


№. 1806

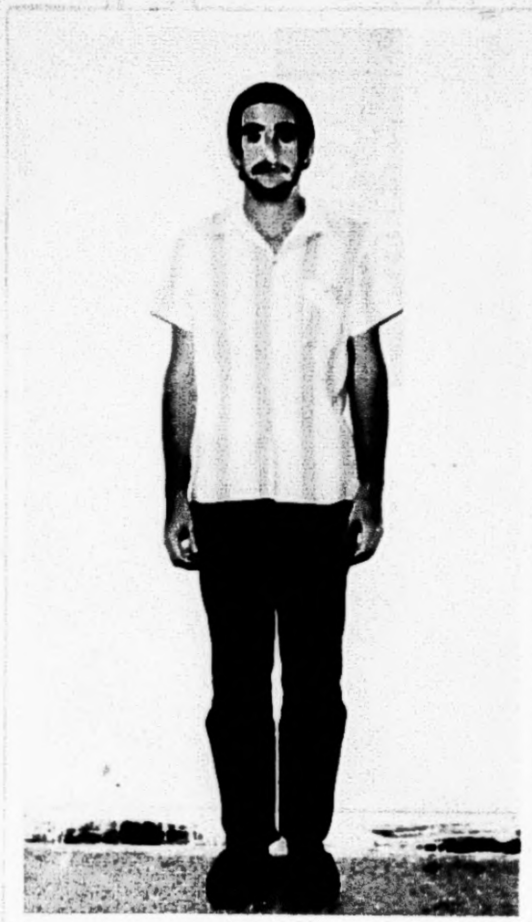




№. 1806



F. 1806/fls. 2



HOURCADE CAMPANELLA, SERGIO EDUARDO F 1806 p.3

8 Mar. 72 Ver ficha 148

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

11 Mar. 72

SERGIO EDUARDO HOURCADE CAMPANELLA: Detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, [illegible] la Detención por la misma que el anterior.-Internado en DEPENDENCIA DE LA REGION [illegible] No.1.-(Punta de Rieles).-

7 Abr. 72 libertad di M P S

-Sergio Eduardo HOURCADE CAMPANELLA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Giménez 1011 de C.Mercedes y Avda. Agraciada 1960 de C.Montevideo, estudiante de la Facultad de Medicina, quién fué reclutado por Washington LOCKHART en carnaval para integrar el movimiento. Iba a colaborar con un Jeep propiedad de su padre en trabajos para la organización cosa que no se concretó debido al mal estado del rodado.-

INTERNADO BAJO EL REGIMEN DE LAS M.P.S.

-HOURCADE CAMPANELLA, SERGIO EDUARDO 1806 C.I. 38.840 (SORIANO)

11 MAR 72 Internado en EPR.-
-Detenido en procedimiento de C.MERCEDES, en actas reconoció que integraba la organización sediciosa.-

27-XI-72 — 4756

NOMBRE: HOURCADE CAMPANELLA, Sergio Ficha No. 1806

Se encontraba detenido en Bn I 5 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.C.J. [illegible] el 6-IV-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio EUSEBIO GIMENEZ 1011 - C.MERCEDES -

(C O P I A)

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el Jefe del Batallón de Infantería No.5, la persona que acredita ser: Sergio Eduardo [illegible] CAMPANELLA, oriental, soltero, de 19 años de edad, nacido en la ciudad de Mercedes, el diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, hijo de Santiago y María, de profesión estudiante de la Facultad de Medicina, tercer año, domiciliado en esta ciudad Giménez 1011 y en Montevideo Agraciada 1960, titular del documento de identidad 30-840 (Soriano), quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG: Como se compone su núcleo familiar. CONT: Que en esta ciudad vive con sus padres, mientras que en Montevideo vive en una pensión (Colegio Sagrada Familia). PREG: Que si milita o ha militado en alguna agrupación de carácter político gremial o social. CONT: Que militó dentro del Frente amplio dentro del "26 de Marzo". PREG: Que si se le conoce por algún sobrenombre o apodo. CONT: Que le llamaban "[illegible]". PREG: Con relación a su integración dentro del M.L.N. (Tupamaros). CONT: Que se le acercó la persona de Washington LOCKHART y le manifestó que debía hablar con él, que iría esa noche por su domicilio. Que al llegar a su casa le dice que ya estaba estudiando y que concretamente le manifestó que si deseaba integrar el M.L.N. (Tupamaros). Que el deponente aceptó concretando una próxima entrevista a determinar. Agrega que LOCKHART lo interrogó sobre el estado del Jeep marca Land Rover, matrícula S. 55-155, color verde, propiedad de su padre, agregándole que tal vez más adelante se utilizaría. El interrogado respondió que funcionaba mal, finalizando así la primer entrevista. Como el deponente entiende en determinados momentos que está de acuerdo con la lucha armada, y debido a que la situación de su familia debía cambiar manifiesta que por esa razón aceptó. Continúa agregando que luego LOCKHART lo citó para su casa, cita a la cual no concurrió, luego de lo cual el deponente viajó a Montevideo a efectos de comenzar sus estudios. PREG: Que si tiene pleno conocimiento que las actividades del M.L.N. (Tupamaros) es totalmente ilegal, y que las mismas son penadas por la Justicia. CONT: Que sí, señor que tiene pleno conocimiento. PREG: Que si tenía conocimiento de la operación que el comando de su [illegible] integraba realizaría en contra la familia [illegible]. CONT: Que no señor. PREG: Como explica que en la noche en que ocurre el hecho se viera en la zona próxima al mismo un Jeep con las características del que es propiedad de su padre. CONT: Que no lo explica. PREG: Que si quiere agregar algo más. CONT: Que no señor. Leída que le fue la presente, se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicado.-.-.

El Jefe del Bn.I.No.5.-

(Hay una Firma) Tte.Cnel. (Hay una Firma)

Sergio Eduardo [illegible] CAMPANELLA. [illegible] A. [illegible].-

Declarante.-

C.I. 30-840.-

1686

F.1806/p.5

EJERCITO NACIONAL
DPTO.2-II
MONTEVIDEO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 398/973

En recientes procedimientos se encontraron datos para la confección de documentos falsos que habían sido obtenidos por un integrante del Mov.Tup.que firmaba con seudónimo de "LAURA".-
Investigaciones practicadas permitieron establecer que la mencionada "LAURA"debía ser una persona que se domiciliase en la finca de la calle PEDRO VISCA 4250,dado que en le lugar se domicilian personas que son familiares de os de las personas a quienes las obtuvieron da os para "SOSIAS" y que a dicha finca concurre a estudiar inglés la persona a quien le confeccionaron el "Sosías"que por otra parte es vecino de la misma.-
a)La máquina de escribir con la cual fueron escritos los "Sosias"de referencia.-
b)Una hoja de papel carbónico donde se puede leer claramente el texto de una proclama sediciosa que comienza diciendo"A l pueblo",el 5-6- las FF.SS.secuestraron. ....
En la otra mitad de dicha hoja de carbonico se lee otra proclama que dicho"Hazaña del 2do.de Artillería. .."
c)Otra máquina de escribir dondo fueron escritas las proclamas mencionadas anteriormente.-
En el momento del allanamiento se encontraban presentes los dueños de la casa JOSE NERIS BRANZANO FERNANDEZ y su esposa MARIA SANTACROSE RIKALDI? ,quienes manifestaron que una de las máquinas de escribir(la utilizada para escribir los"Sosías" era de propiedad de la señora,pero que solo la usaban las hijas de esta de nombres ADRIANA CRUZ SANTACROCE y A ISABEL CRUZ SANTACROCE y que la otra máquina la había una de las jóvenes y que ambas eran quienes la usaban.Se procedió a montar ratonera en el lugar,siendo detenida el 260200-NOV-72,ADRIANA CRUZ SANTACHOCE,quién fué trasladada a O.C.O.A.manteniéndose la ratonera en el lugar.-
Posteriormente el 260900-NOV-72 llegó a la finca la hermana de la detenida,siendo tambien capturada y trasladada a O.C.O.A,donde posteriormente se probó,no estaba vinculada al mov.subv.
En el interrogatorio primario la det.ADRIANA CRUZ SANTACHOCE MANIFESTO LO SIGUIENTE
a) a)Pertenecer a la orga.tup.con el seudónimo de "LAURA"haber sido reclutada por NORMA PAGLIANO(muerta en un enfrentamiento con el CERRITO DE LA VICTORIA")en Oct.71.-
que posteriormte la conectó con "JORGE"(posiblemente el requerido No.472 de nombre CARLO KADESSIA N BUDESIAN con quien manifestó tiene un contacto el próximo jueves 30-NOV a las 1630hs.en la GALERIA DE LONDON.-
El mencionado JORGE estará sindicado como responsable de los "grupos"que actúan en la Fac.de Med.
b)Ser la compañera de "MARTIN" de nombre JORGE FERNANDEZ,domiciliado en la calle VAZQUEZ LEDESMA 2977 apto.301.-
c)Haber realizado para la orga los sgtes trabajos:
1.-A l ser integrada a la or anización fue colaboradora en lo referente a intraestructura,estando ubicada en el CAT 1Q del GAF Q del Sector estudiantil de la Col70 trabajando para el sector serv cios en la confecciónde SOSIAS para técnica.-
Pasó la información de rutirna de micitares (coronel RIBAS y Cnel.MERCADER de la Fuerza Aérea)datos que obtuvo de la infidencia de la hija del Sr.Cnel.RIBAS,calificando al Cnel.RIBAS como "Facho" y al Cnel. MERCADER Como "Centrista".-
d)Tener conocimiento de que integran la orga.tup.las sigtes.personas.:
4770-ALVARO LARRE BORGES(a)FERNANDO"dom.RIVERA 2002 Tel.4.30.14.
4771-SONIA FREITAS(a)MARIA"domicilio 21 de Setiembre 2804 tel.78 23 41
4772-DANIEL ASIMER(a)RAFAEL se desconoce el dom.pero sabe que vive por EDUARDO ACEVEDO y la Rbla.Tel.41-20-52(corresponde a la calle ISLA DE FLORES 1907)
4773-MIGUEL MANCEBO(Estuvo preso y lo soltaron)
4774-EDUARDO AMBREALD(Estuvo preso y lo soltaron)
ALBERTO JORGE (Estuvo preso y lo soltaron)
4775-CLELIA DEMONI(docente de HISTOLOGIA en Fac.de Med.detenida y la soltaron.-
4776-PERLA COHANOFF(Estuvo detenida y la soltaron)
4777-SILVIO LOPEZ,est de la Fac.de Med.Practicante del Hospital de Clínicas,que dado a que está muy quemado no va a facultad.-
4778-EUGENIO CARLOMAGNO,responsable de un CAT del Hospital de Clínicas.Est.Med.
4779-DIANA LARROSA DE CARLOMAGNO(esposa del anterior)Est.Med.
4780-GASTON FERNANDEZ.Prac.del H.de Clinicas,estuvo detenido un día en el CGIOR y lo soltaron.Est.fac. de Med.
4781-MARIA DEL CARMEN MENONI,Prac.del Hospital de Clinicas.Fué detenida y puesta en libertad.Est.Fac.Med.
4782-VICTOR POSADAS(a)MANUEL"dom.en AGRACIDA 1783,oriundo de RIVERA,compañero de MARIA ROSA LAGRECA(a)MARTA".-
1686 — 4783-SERGIO HURCADEEst.Med.sintió un comentario de que estaba vinculado a la orga.-
El Hermano de EUGENIO CARLOMAGNO.Est.de la Fac.de Arq.
Un individuo conocido con el (a)PICHON"Est.de Secundaria.
La CLINEA"a quién conció en el consultorio del Drl BARONE.
e)Haber oído que las requeridas ANA SERRALTA DELPECH y DOMINIQUE FRANCOISE SERRALTA DELPECH se encontrían en CHILE y que muchos requeridos y borrados se ha ido a CHILE.

f)Tener conocimiento que en el Batallón Florida hubo movimiento de Oficiales por que estaban en la línea de "pelear contra los ilícitos".-

F 1806/Ps.7

3722

Bño. No. [illegible]

San José, 8 de marzo de [illegible]

No. [illegible]/[illegible]

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo adelantado en el oficio No. [illegible]/[illegible] y vinculado a los hechos desarrollados en la ciudad de Mercedes, considerando [illegible] aplicación lo establecido en el apartado IX, Anexo 4 a la Orden de Operaciones No. [illegible]/71 de ese Comando General, se dispuso la detención por intermedio del Batallón de Infantería No. [illegible] de las siguientes personas, excarceladas en el día de ayer por el Señor Juez Letrado Departamental de Soriano:

Sol. internac. deten. Bn. I. No./

Jcs

1) CHIFFLET de ARIAS [illegible] Eleonora.- C.I. No. [illegible]06 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "Carmela" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible] conjuntamente con su esposo Mario Ricardo Arias, quién puso el vehículo de su propiedad para tal fin y con [illegible] Medina y su esposa Nolema [illegible] CHIART de MEDINA habiendo sido procesados estos dos últimos por el Señor Juez Letrado de Soriano, por pertenecer a la organización sediciosa.-

2) ARIAS DIAZ, Mario Ricardo.- C.I. No. [illegible]76 (Soriano), por admitir pertenecer a la organización sediciosa con el nombre de "[illegible]" y por realizar relevamiento de puestos policiales y establecimientos de Campo en [illegible], en ///...

F.1806/R37

1802.

...compañía de su esposa, Ileana CHIRIZ[illegible] de ARIAS y de Jo[illegible]
1744 [illegible] MEDINA y su esposa Helena [illegible] de MEDINA, estos
1746
dos últimos procesados por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa.-

1804.
[illegible]) [illegible] de [illegible], Iir Margarita.-C.I. [illegible] (Colonia), por admitir pertenecer a la organización con el nombre de "Simona", reconocer que conocía las actividades de su esposo Ricardo [illegible] (Alvaro) (procesado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano por pertenecer a la organización sediciosa) [illegible] e en su cartera una lista de contactos tupamaros.-

1805
4) [illegible] PRADO, Humberto [illegible].-C.I. [illegible] 40.326, por admitir pertenecer a la organización sediciosa y hacer dos trabajos logísticos solicitados por Jorge [illegible] (procesado) y Washington José [illegible] (a disposición del Señor Juez Letrado) [illegible] un [illegible] por carecer de materiales.-
1797.

1701
5) [illegible] de [illegible], Alicia [illegible], C.I. [illegible] (Soriano), por admitir pertenecer a la organización integrando un C.A.T. en compañía de Agustín [illegible] (procesado),
1699
[illegible] (procesado), [illegible] (procesado),
1700
Gonzalo CALVETE (procesado), Beatriz [illegible] (procesada),
1795
siendo reclutada por el primero de los nombrados, hacer reuniones en su domicilio, donde se leyeron documentos

F 1806/PA.8

D. M. [illegible]

///..... del movimiento, efectuar voluntarias de las mismas y tener conocimiento de una cuenta que se llevó a cabo por ese C.A.T.--

1791

6) [illegible] C.I. [illegible] de alicia esther [illegible], por ser activo militante de extrema izquierda y haber reconocido en sumar que el está en conocimiento de sus actividades subversivas. Este hombre fue cura de la localidad de [illegible], donde realizó un [illegible] proselitismo político de extrema izquierda entre su feligresía antes de colgar los hábitos.-

1806

7) [illegible] CAMPANELLA, Sergio [illegible] C.I. [illegible].840 ([illegible]), por reconocer pertenecer a la organización, habiendo sido reclutado por Washington José [illegible] y poner un vehículo a disposición de aquella para el operativo frustrado por las Fuerzas Conjuntas.-

Por lo expuesto se solicita del Señor Comandante en Jefe, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer que [illegible] corresponda se gestione la internación de las personas mencionadas, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la [illegible]

[illegible]

[illegible]

Mon..//

4 copias

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.98/B/974.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
111[illegible]-FEB-974
B 1 - 2 2

1806

I.-EVALUACION: B - 2

II.-REFERENTE A: Contactos de sediciosos de COLONIA con posibles sediciosos del Dpto.de SORIANO.-Relacionado con PEI No.74/974

III.-TEXTO:

Por declaraciones de sediciosos actualmente detenidos surgen posibles contactos para el Dpto.de SORIANO.-

El sedicioso DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA manifiesta que el tenía un colaborador que se ocupaba de fabricar y reparar artículos eléctricos para el M.L.N.y que fabricó un aparato para interferir Radio Real de SAN CARLOS y pasar una proclama,para la acción que se llevó a cabo en 1971 vino un sedicioso de JUAN L LACAZE(a)"[illegible]",pero el aparato no funcionó.Este colaborador de nombre JORGE DUMAS era empleado de UTE y habría sido trasladado a C.MERCEDES, donde actualmente podría estar conectado.

El sedicioso JESUS MARIA BATTO IRURUETA manifiesta que CARLOS ESQUIVEL quien sería sedicioso en C.COLONIA DE LAVALLE hacía [illegible] con el "Petiso VALDEZ" de C.MERCEDES en 1969 y 1970 y con otro sujeto de apellido HOURCADE.-

El sedicioso EDGAR [illegible] manifiesta que él tenía una novia en C.MERCEDES de nombre MARIA CRISTINA TRABANCO,que pertenecía al sector propaganda del M.L.N.en C.MERCEDES,al igual que un maestro llamado"LALO",amanerado,que usaba lentes.-

IV.-DISTRIBUCION:
S. I. D.

V.-[illegible]: Confección del presente parte.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.

CORONEL

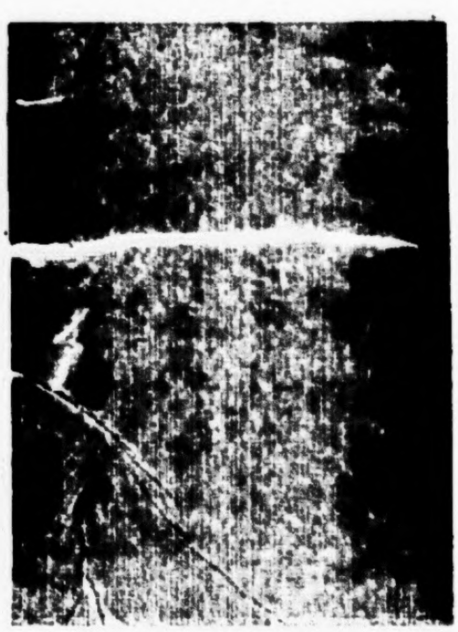
MIGUEL D.BARRIOS

[illegible] POR RADIO O TELEFONO
[illegible] DE PRIORIDAD:.......

RFPY



№. 1807



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1801

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: SUELA LOBORINI..

NOMBRES: LUIS BERNARDO..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro..

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..

OCUPACION.........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

F 1807/ho. 2

8 Mar.72 Ver ficha 145

Relacionado con fichas:

1699-1700-1701-1702-1703-1740-1741-1742-1743
1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1791
1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804
1805-1806-1807

-Luis Bernardo MUELA MOROSSINI, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en calle Artigas 685, propietario de la librería "El Gaucho" sita en Florencio Sánchez y Gomensoro, fué detenido por contársele entre los posibles integrantes de la columna desbaratada. Tanto en su domicilio como en la librería se le requisó profusa literatura de origen Ruso y Chino. Una vez interrogado se descartó la posibilidad de que perteneciera a aquella.-..............

NOMBRE: MUELA MOROSSINI LUIS BERNARDO ....Ficha No. 1807

Se encontraba detenido en B.N.7.5. según P EI.No.1135/73 de RM2. -

Puesto en libertad por disposición de CDO.U EL 7-MAR-72 ....

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva .-

Fijó como domicilio: ARTIGAS C/DON BOSCO C. MERCEDES

SECRETO 1807/[illegible] 3 33

ACTA: En la ciudad de Mercedes a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el Jefe del Batallón de Infantería Nº 5, la persona que acreditó ser: Luis Bernardo MUELA MORDSINI, oriental, casado, de 24 años de // edad, nacido el día 10 de Junio del año 1947 en el Departamento de Soriano, titular / de la Cédula de Identidad Nº 33.530, de profeción propietario de la librería "EL GAUCHO" sita en la calle Sanchez y Consensoro, hijo de Camilo y Erica; quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: (1) Cómo se compone su núcleo familiar. CONTESTA: Que vivio junto a su madre, su hermana Gloria Leloir de 32 años, el esposo de esta, Roberto RODRIGUEZ, de profesión mecánico en el taller de arreglos de motos sito en la calle Casagrande casi Colón; y su señora esposa Blanca CABRERA FERNANDEZ, de 18 año estudiante de 6º año piloto, Liceo "Campo". PREGUNTADO: (2) A que actividad se dedicaba antes de tener la librería. CONTESTA: Que estudiaba magisterio, cumpliendo hasta el segundo año, sin finalizar este. PREGUNTADO: (3) Relate como se inició en la venta de libros. CONTESTA: Que le interesó luego de haber mantenido conversaciones al respecto con el maestro de esta ciudad [illegible], quien residía antes de su casamiento en la calle Casagrande casi 18 de Julio. Paralelamente conoció a Miguel [illegible]CIOPPI quien es el actual dueño de la radio C W 56, por cuyo intermedio consiguió proveerse del material literario necesario para la venta. PREGUNTADO: (4) Si en los últimos días realizó traslado de material literario desde la librería hasta su domicilio; en caso afirmativo como lo hizo. CONTESTA: Que el día viernes en horas de la mañana trasladó un paquete con libros y en horas de la tarde del mismo día llevó una bolsa con desperdicios. Que dicho traslado fue efectuado en la camioneta de Juan RAVA, el que es la garantía del salón que alquila como librería. PREGUNTADO: (5) Qué le dijo a RAVA referente a este traslado. CONTESTA: Que absolutamente nada, ya que el "Tato" (Joaquín Suarez y Rosevalt) fue el encargado de conseguir el vehículo. El "Tato" lo único que sabía referente a todo el material trasladado era que el deponente tenía interés en sacarlo de la librería porque estaba ocupando un lugar inutil y no tenía salida. PREGUNTADO: (6) A quién le corresponde la autoría del manuscrito que se le exhibe en estos momentos, // en el que se determina la estructura de un movimiento clandestino no identificado. // CONTESTA: Que no es suyo. PREGUNTADO: (7) Cómo explica el hecho de que fuera encontrado en su domicilio. CONTESTA: Que supone se hallara en la librería y fuera junto con la bolsa de los desperdicios. PREGUNTADO: (8) Cómo obtuvo el boletín "Voz Obrera" que se le incautara, elemento éste que fue encontrado con anterioridad en manos de integrantes del grupo clandestino que funciona bajo el nombre de Agrupaciones "Rojas". CONTESTA: Que el sabado al abrir la librería notó que había sido dejado por debajo de la puerta. PREGUNTADO: (9) Sobre el plano que se le exhibe. CONTESTA: Que no sabía absolutamente nada. PREGUNTADO: (10) Si tiene algo mas que agregar. CONTESTA: Que nada

SECRETO

SECRETO F1801/p4

más. Leída que le fue la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.- .-.-.-.-.-.-.-.-.

El Jefe del Bn.I.No.5.-

(Hay una Firma)
Luis Bernardo MUÑLA MOROSSINI.-Tte.Cnel.
Declarante.-
C.I. 33.530.-

(Hay una Firma)
Tabaré A. Sandobal.-

SECRETO

MUELA LUIS

SC	5-2
MAT	236
E	02-VI-73

Bn.I.7.- F1801/5
Salto.-
3 - 2.-
010900-jun.973.-
J R - Ø38

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.30/973.-

I-EVALUACION: D - 3.- 1807

II-RESPONDE A: información existente.-

III-TEXTO:

-De los interrogatorios efectuados a detenidos en esta Unidad se pudo saber que en C.MERCEDES las personas,que a continuación se detallan,actúan / dentro del M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionaria):YANIQUINI,Walter:/ trabajador de la remolacha,vive en el barrio del CERRO(MERCEDES);POLERO:trabajador de la remolacha,vive en el barrio del CERRO(MERCEDES);MARTINEZ,Yolanda:trabaja en U.T.E.vive en calle CERRITO a 1 cuadra y media de la Plaza RAMON FERNANDEZ;BLANCO:trabaja en U.T.E.;GALJANO,María:trabaja de doméstica,vive al lado de lo YOLANDA;"CHARITO":esposa de A[illegible] ETCHENIQUE;...¿.?....:empleado municipal,vive en calle Rodó y Rincón:..¿.?..Luis:trabaja en la fábrica PAMER(tiene unos 40 años);...¿.?...le dicen "[illegible]":trabaja en la fábrica PAMER(tiene unos 30 años):[illegible] le dicen "[illegible]":es carpintero,vive en calle Rincón en la esquina del Hospital(posteriormente hermano de DARIO CAROZO,/ procesado por Bn.I.8):..¿.?..,Isabel:de profesión [illegible],vive en calle Sánchez a tres cuadras del Hospital;..¿.?..,Pilar:le dicen "[illegible]",de profesión MAESTRA,vive al lado de ISABEL;.-Estas personas se identifican como integrantes del M.I.R. en las reuniones de PLENARIO INTER-GREMIAL de MERCEDES, que está integrado por COMUNISTAS,TUPAMAROS y M.I.R..-Estas declaraciones / fueron obtenidas del detenido WALTER LEDESMA URRUTIA.-

De las declaraciones de JOSE LUIS RIVA,puesto a disposición de la Justicia / MILITAR,se sabe,que en MERCEDES actúan en el M.I.R. las siguientes personas: CASTRO,Freddy:integrante de la dirección del M.I.R. local;ORTIZ,Antonio:integrante de la dirección del M.I.R. local;YAMANDU-A,[illegible],colaborar del M.I.R./ Esta persona deponente conoce como locales del M.I.R. en C.MERCEDES los si-/ guientes lugares:casa de ARTURO ETCHENIQUE,la casa y la clínica del Doctor / LUIS MOURA y los locales SINDICALES de PAMER,U.T.E. y BANCARIOS.-

De las declaraciones proporcionadas por MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO, procesados por esta unidad,se sabe lo que a continuación se detalla:Son integrantes del M.I.R. en C.MERCEDES;CABEZUDO,Carlos Profesor de Secundaria,vive en calle SARANDI entre Frigeiro y Don Bosco,fué/ a CHINA COMUNISTA,tiene relaciones con FRAY BENTOS,tiene militancia a nivel/ gremio de profesores,vivió en Montevideo en el Local del M.I.R. en calle ARECO y JOSE PEDRO RAMIREZ.-MUELA,Luis,empleado de la fábrica de Hielo sita en/ calle Rodó y Sarandí,integrante del Comité de Mercedes del M.I.R.-En el año/ 1971 era el encargado de Propaganda,en este año funciona de una librería que estaba situada en calle FLORENCIO SANCHEZ y GOMENSORO,dicha librería estaba/ subvensionada por el M.I.R.(su alcuiler),el material lo recibía de la librería NATIVA LIBROS a crédito y el respaldo monetario lo daba el M.I.R.,la misma se cierra en el año 1972.-CURUCHAGA,domiciliado de los padres,calle 19 de ABRIL y Roosevelt,trabajaba en el Ingenio Azucarero de Mercedes,integraba en/ el año 1971 el Comité del M.I.R. en C.MERCEDES.-REINA,le dicen el petiso,es oriundo de C.DOLORES,pero vive en C.MERCEDES.-

De las declaraciones de WALTER LEDESMA URRUTIA,se pudo saber que en C.MERCEDES colaboran con dinero, el que es invertido en distintos gremios, las siguientes personas:FERNANDO BIURRUN,de profesión médico;LUIS COSTER,de profesión transfusionista del Hospital de C.MERCEDES.-

DISTRIBUCION:
-Dag.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

73

EJERCITO NACIONAL
Dpto.E-II-EMGE
GRUPO OPERATIVO
MONTEVIDEO
080900 JUN- 1973
F. 1807/13.6

1.-FILIACION.-

Nombre:Luis MUELA.-
Organización a la que pertenece: MIR
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Edad:
Domicilio:
Profesión:
Estado Civil:
Lugar de actuación:Mercedes.-

2.-ANTECEDENTES.

A.-D.N.I.I..-

B.-S.I.D..-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-Información proporcionada por Miguel A. CORREA y Humberto EROSA:"empleado de la fábrica de hielo sita en Rodó y Sarandí,integrante del Comité de Mercedes del M.I.R.,en 1971 era encargado de propaganda,en este año funcionaba al frente de una librería situada en Florencio Sánchez y Gomensoro,subvencionada por el M.I.R.(alquiler),el material lo recibía a crédito de Nativa Libros y el respaldo monetario lo daba el M.I;R;.La librería se cierra en 1972.-



№. 1808



Fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1808......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.......PIRIZ.......GONZALEZ..

NOMBRES:.........HERMAN.......BENITO..

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:.............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...12/ENE/917 2ª secc. Dpto. PAYSANDU.....

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...SUCRE 1126 bis (1964)............

OCUPACION. PERIODISTA.........LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:..............OJOS:...................CABELLOS:...............................

PESO:....................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.........................C.C.Serie:................Nro..........................

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:............................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

F18C8/A 2

PIRIZ [illegible] - (Hoja No.2).-

ANO 1962 — I/962:-con motivo de la [illegible] asistiò a la misma en carácter de [illegible] de la Agencia Checoslovaca CTK. -

AÑO 1963 — 16/IV/963:-visitò al [illegible] ruso, [illegible] para lo cual necesitò munirse de una tarjeta e inscribirse en la Embajada [illegible] (para realizar este trámite,necesitò ser recomendado por alguien [illegible] a dicha Embajada).-

AÑO 1964 — VI/964:-se establece que recibe directamente de Moscù en forma personal,la revista "Tiempos Nuevos". -

Segun datos confidenciales obtenidos por este servicio,cuando fue despedido del diario La Tribuna Popular,pasò a trabajar a las oficinas de la agencia noticiosa Rusa,"Tass" en Montevideo.-Posteriormente y de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades del Partido Comunista dejò ese puesto a Julio Rodriguez,hermano del administrador del diario El Popular,pasò entonces a desempeñarse como corresponsal de la agencia noticiosa checoslovaca "CTK",teniendo instaladas sus oficinas en una habitación de la agencia noticiosa cubana Prensa Latina en el segundo piso del hotel Rural,sito en la calle Florida casi San José.-El causante seria confidente a sueldo de la policia politica cubana(G-2) habitualmente en vinculación directa con el agregado comercial cubano en Montevideo.-Con ellos se les ve comunmente en el bar "Andrejò" sito en Avda.Brasil y Libertad y también en las boites,Chez Carlos,Hermitage,Pinar del Rio y Club de Paris.-El causante habria sido quien por encargo de Cesar Calero,agregado comercial de la Embajada Cubana en Montevideo y con dinero proporcionado por èste,obtuvo las declaraciones del [illegible] Antonio Molinar que publicarà el diario "El Popular" en una campaña contra el "Mondel". - - -

VII/964:-suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe en forma personal directamente de Moscù. -

VIII/964:-suscritor de la revista "Literatura Soviètica" que recibe directamente de Moscù en forma personal.- -

IX/964:-recibe directamente de Moscù en forma personal,la revista "El deporte en la URSS" editada por el semanario "Unión Soviètica". - - - - - - - -

XI/964:-suscritor del semanario "Novedades de Moscù" que recibe en forma personal directamente de Moscù. -

Publica conjuntamente con Eduardo Galeano,Carlos [illegible],Marco Antonio Coelho, José Miguel Varas,Niko Schwarz,un boletin titulado"A quien le tiene Cuba"-donde calificaron de farsa la reunión de cancilleres efectuada en febrero de 1962,y donde se resolviò la expulsion de Cuba de la OEA(Organización de Estados Americanos). -

ANO 1965. — "El Popular" del 2/IV/965,pag.3:-suscribe una declaración de carácter pùblico de los Intelectuales uruguayos,exigiendo el inmediato cese de la agresion armada a Viet Nam de Norte,y en vista de la demanda de respaldo a su acción planteada a nuestro gobierno por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. -

IV/965:-suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe en forma personal directamente de Moscù. -

II/965:-se establece que el causante recibiò [illegible] desde Praga.-

AÑO 1966 — "El Popular" del [illegible] [illegible] Popular [illegible] por el Partido Comunista y un grupo de [illegible]

AÑO 1967.- — [illegible]/967,-"El Popular" [illegible] de intelectuales uruguayos [illegible],-

AÑO 1970 — [illegible] la [illegible] agregado [illegible] -CC.- - -

AÑO 1970 — El Sr.Hernán Piriz [illegible],habiéndose retirado al interior del país.El [illegible] un allanamiento en dicha finca domicilio de Alejandro Piriz [illegible] sospecharse que podrían encontrarse [illegible] arrojó resultados positivos.[illegible].-

1/9/971.- — Se establece que el causante desempeña el cargo de Secretario de Redacción del periódico "Presencia".-apm.-

F1808/13

[illegible]

[illegible] y de Corina González [illegible]

Prontuario No. 327.062.- Pasaporte No. 26.529.- C.I. No. 1 [illegible]

Gremio al que pertenece:- "Periodista"

Organización:- A.I.A.P.U.

Domicilio:- Luis P. Ponce No. 1428, apto. 11.-(1950).- Constituyente No. 1971- (en 1961).- Suero No. 1126, bis-(Julio/964).-

A N T E C E D E N T E S

AÑO 1946 — Según informes obtenidos por este Servicio en el año 1946, el causante está afiliado al Partido Comunista. - - - - - - - - - - - - - - - -
30/VIII/946:- Firmante de un manifiesto de adhesión a la candidatura de Eugenio Gómez al Consejo de Estado. - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1947 — "Diario Popular" del 21/VIII/947:- órgano comunista.- - - - - - - - -
"Justicia" del 20/II/948: pag.3, col.3:- firma un artículo titulado "La Unidad comunista-socialista"- El pueblo Italiano hacia la victoria". - - - -

AÑO 1948 — "Impulso" del 29/IV/948: pag.16, col.4:- articulista sobre el 1o. de Mayo y unidad obrera.- -
"Justicia" del 23/IV/948:-.......... - - - - - - - - - - - - - - - - -
"España Democrática" del 2/IX/948: pag.4, col.5:- concurre a una asamblea de intelectuales organizada por el diario "El Plata" y realizada en el Ateneo de Montevideo, con el fin de apoyar a la República [illegible] de la nueva reunión de la O.N.U. que tratará [illegible]
[illegible] aniversario del Estado Soviético firma un manifiesto de adhesión en favor del intercambio cultural Uruguayo-Soviético. - - - - - - - - - -

AÑO 1949 — "Justicia" del 17/VI/949: pag.8, col.1:- [illegible] causante representado ante la Comisión de Periodistas [illegible] del periodismo en la lucha por la paz y la independencia [illegible] - - - -

AÑO 1950 — "Justicia" del 27/X/950:- pag.6, col.4:- firma un [illegible] adhesión al Comité de Intelectuales Pro-candidaturas comunistas. - - - - - - - -

AÑO 1951 — "Justicia" del 29/11/951: pag.3, col.6:- firmante [illegible] sobre la paz.-

AÑO 1952 — "Justicia" del 30/V/952: pag.2, col.6:- informa que el causante, el 20 del corriente disertó en el ICUS sobre "Dos [illegible] de paz y [illegible] de guerra. -
"Justicia" del 14/VI/952: pag.3, col.6:- [illegible] del [illegible] periódico.

AÑO 1955 — "Justicia" del 6/VI/955: pag.2, col.5:- periodista de "[illegible] Popular" informa que hubo una tentativa de despedir al [illegible], pero la rápida reacción de los obreros impidió que fuera [illegible]. - - - - - - - -

AÑO 1957 — "El Popular" del 13/VII/957: pag.8, col.1:- enviado especial del mencionado diario, enviado al Paraguay, escribe sobre [illegible]. - - - - - - - -

AÑO 1960 — 4/VII/960:- a partir de la fecha [illegible] audición radial "Crónica de Montevideo" que es propala de lunes a viernes, por CX 30 Radio Nacional, auspiciada por la librería "Anteo", [illegible] "Pueblo" (Cabeto No. 1670), restaurante "La Alegría" (Colonia No. [illegible]) y Editorial Pueblos Unidos.- El temario de estas audiciones está constituido por comentarios anti-democráticos, generalmente de [illegible]. - -
XI/960:- en la fecha el causante recibió el siguiente telegrama procedente de Praga "Praha: 18/17-5-1245.-"Radio LT, [illegible], Suero No. 1126, bis-Montevideo/"Rogamos envíenos telegrama [illegible] y [illegible] general argentina. Saludos Cateka.- - - - - - - - - - - -
11/XII/960:- regresó por SAS, procedente de Europa. - - - - - - - - - -

AÑO 1961 — 20/III/961:- partió por Lufthansa con destino a Río de Janeiro. - - - -
Propietario del auto matriculado con el No. 1 [illegible], en el día 26 de Junio de 1961, condujo a varias personas al [illegible] del Partido Comunista en el Aro [illegible]. -
VII/961:- viajó a Checoslovaquia, Rusia y [illegible]. - - - - - - - - - -

//...

F1808/1.4

NOMBRE: Hermán Benito PIRIZ GONZALEZ.-

PRONTUARIO: 327.067.-

PASAPORTE: 29.509.-

GREMIO: "Periodista".-

DOMICILIO: Sucre No.1126 bis (en julio 964).-

DATOS PERSONALES: nacido el día 12 de enero de 1917, en la 1ra.Sección de Pysandú, hijo de Adolfo y de Corina Gonzales Pont.-

ANTECEDENTES:

(Se adjunta copia fiel del Prontuario del causante).-

-------000--------



№. 1809



P 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1809

FECHA..............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: GABAY YAFE

NOMBRES: MARCOS

C.I. Nro.: .... C.C. Serie: A.S.A. Nro. 6691 Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14 Marzo 919

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: Jose L. Osorio 1296 Ap. 1 (62-69)

OCUPACION. PERIODISTA LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

F1809/1b.2 /56

- - - - - - - - - - -

GABAY YAFE, Marcos.-
Clasificación : Comunista
Prontuario: 445.249   C.C. A.S.A. 6681
Reg.Fot. N/1   Pasaporte No.34.976.
Gremio al que pertenece: Periodista. Semanario "Sur".-
Organización: A.I.A.P.E. Agencia de Prensa Latina.-
Domicilio: Pedro Campbell No.1466 (Año 1950).-
José L.Osorio 1286 en 1961. José L. Osorio Ap.1. en Noviembre 1
Datos Personales: nacido en Montevideo el 14 de Marzo de 1919, hijo de José
Esther. Casado con Violeta Irene Vigil.-
Articulista de "Justicia". del 16/4/48 pag.6.col.6. Revista No.6. "Uruguay-
Urss" de octubre de 1948.- Justicia del 22/10/48 pag.2.col.1. firmante de
nota de protesta con motivo de las torturas policiales por el asunto "Troca
Asunto Jefatura No.044022/49.- "E. Democrática" 1/12/949.pag.3.col.4. firm
conjuntamente con otros, una nota de protesta contra la detención y deporta
ón de Españoles antifranquistas, exigiendo su inmediata libertad.- "Justici
del 27/10/950 pag.6.col.4. adherente al Comité de Intelectuales pro Candida
turas Comunistas. Ver Memorandum No.5 de Jefatura de Policía de Paysandú de
año 1951. "Justicia" del 22/12/53 pag.4.col.4. articulista sobre el tema "L
Regalos del Gobierno a las Empresas Imperialistas. - "Justicia" del 20/4/95
...28/2/955 pag.2.col.3. articulista sobre tema " una ganancia razonable de
20 millones de pesos".- "Justicia" del 22/9/950.pag.6. firmante de un mani-
fiesto de adhesión al Comité de Intelectuales Pro-Candidaturas Comunistas.-
"El Popular" del 4/7/962 Adhiere al XVIII Congreso del P.C. realizado en Mo
tevideo el mes de Julio.-
16/4/963. visitó el Ballenero Ruso " Sovietskaia Rossia" para lo cual neces
tó inscribirse y munirse de una tarjeta de la Embajada Rusa, para efectuar
te trámite debió ser recomendado por alguien vinculado a esa Embajada).-
12/962. Viajó de Uruguay a Cuba.-2/963. Viajó de Cuba a México. 10/962
estrechos contactos con la Embajada de Cuba. Publica en compañía de Eduardo
Galeano, Hernán Píriz, M rco Antonio Coelho, José Miguel Varas y Niko Schva
un folletín editado por "Ediciones Estrella" que Titulan: "La culpa la tier
Cuba". donde califican de farsa la reunión de Cancilleres de la cual Cuba
sultó expulsada de la OEA, en Febrero de 1962.- Miembro del Cuerpo de Red
tores de Prensa Latina en el Uruguay. En el año 1963 viajó de Chile a Cu
8/965. se establece que en el año 1951 colaboraba economicamente don la
vista "Urss", editada semanalmente por la Sección Informes de la Legac
la U. Soviética en el Uruguay. 10/965. se establece que en el año 194
tegró el registro de delegados de mesa del P.C. en las elecciones re
das en noviembre de ese año.- 1/8/967. integra el grupo de redactor.

1109 !!!
permanentes sobre información del Semanario "Marcha".- 15/9/968. viaja de
Bs.As. a Montevideo por Pluna. 5/9/969. el 1/11/968 es redactor responsable
de la Agencia de Prensa Novosti(APN), entidad no oficial cuya razón social
y persona jurídica tiene su sede en la Ciudad de Moscú.- La recepción de no
ticias lo hace habitualmente por vía postal y eventualemente por las Empres
Cablegráficas comerciales, y que la sede donde desarrollara sus actividades
sería el local de la Avda.18 de Julio 1070 pisol, ap.117.-
1/9/971. se establece que integra el cuerpo de redactores del Semanario "Su
de tendencia izquierdista faborable al sector político denominado F.A.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

F./1809 ✓3

NOMBRE: Marcos GABAY YAFE.-

CLASIFICACION: "Comunista".-

PRONTUARIO: 445.249,PASAPORTE: 34.976.-

GREMIO: Periodista, Semanario "SUR".-

ORGANIZACION: A.I.A.P.E.-Agencia Prensa Latina.-

DOMICILIO: José L.Osorio No.1286 ap.1.(9/968).-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo, el 14 de Marzo de 1919, hijo de José y de Esther.Casado con Violeta Irene VIGIL.-

ANTECEDENTES:

"Justicia" pag.6 del 16/IV/948 col.6,articulista.-Revista No.6 "Uruguay-URSS"de octubre de1948."Justicia" del 22/X/948:firmante de una nota de protesta con motivo de las torturas policiales, por el Asunto Trocadero.-16/IV/63: visitó el ballenero ruso "Asvietskaia Roossia", para lo cual necesitó inscribirse y munirse de una tarjeta en la Embajada Rusa.XII/962:Viajó de Uruguay a cuba.II/963:Viajó de cuba a México.Publica en compañía de Eduardo Galeano, Hernán Piriz, Marco Antonio Coelho, José Miguel Varas Y niko Schvarz, un folletín editado por "Ediciones Estrella" que titulan:"La Culpa la tiene Cuba"-donde califican de farsa a la reunión de Cancilleres de la cual resultó Cuba expulsada de la OEA, en febrero de 1962.Miem-
//////.........

bro del cuerpo de redactores de la Agencia Noticiosa Prensa Latina, en el Uruguay.En el año 1963 viajó de de Chile a Cuba.5/IX/969:El día 1ro. de Noviembre se establece que el causante es Redactor responsable de la Agencia de Prensa NOVOSTI (A.P.N.),entidad no oficial, cuya razón social y persona jurídica tiene su sede en la ciudad de Moscú.La recepción de noticias lo hace habitualmente por vía postal y eventualmente por las Empresas cablegraficas comerciales, y que la sede donde desarrollara sus actividades será el local de la Av. 18 de Julio No.1070 1er. Piso ap.117,de Montevideo.1/9/971:Se establece que el causante integra el cuerpo de Redactores del semanario "Sur" de tendencia izquierdista y favorable al sector político denominado "Frente Amplio".-

№. 1810

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1810

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CHAGAS

NOMBRES: WASHINGTON

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6/ FEB/ 942 Mdeo.

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: PEDRO CELESTINO BAUZA 4148

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1810 ||o 2

NOMBRE: Washington Norberto CHAGAS RAMIREZ. (a) "Chongo".-

PRONTUARIO: 963.271.-

OCUPACION: "S.U.A.N.P.".-Marinero.-

ORGANIZACION: Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puerto.-

DOMICILIO: Pedro Celestino Bauzá No.4149 (Octubre de 1969).-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo, el 6 de febrero de 1942, hijo de Washington y de Basilia, casado con Gladys OCAMPO.-

ANTECEDENTES:

8/967:-Se establece que es dirigente del "SUANP".26/IX/969:Detenido en el día de la fecha por personal de la DNII, en averiguación. Se establece que el causante se desempeñacomo Marinero de 1ra. Clase de la Administración Nacional de Puertos; esta casado con Gladys Elsa OCAMPO, de quien se encuentra separado.El mismo integraba un grupo de "extremistas", conjuntamente con Ruben Alberto SASSANO DEL RIO y otros.Solo acepta haber intervenido en reuniones y haber participado en oportunidad de pintar en la vía pública inscripciones en favor de de los "Tupamaros".Tomó intervención el Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno, quien dispuso la libertad del mismo.-

--oooooo--



№. 1811



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1811......

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: ECHENIQUE LEDESMA

NOMBRES: JUAN RAMON

C.I. Nro.:.................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 9/Ago/942 20.ª secc. de Mdeo.

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: Calle 17 m/s esq. J.E. Rodo (La Paz)

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:.......................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:......................

PESO:..................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:..............

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nró.......................C.C.Serie:...............Nro.................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...........................

HIJOS: ....

....

....

F. 1811 / Fe.2

NOMBRE: Juan Ramón ECHENIQUE LEDESMA.-

PRONTUARIO: 1.016.159.-

OCUPACION: Funcionario de la Indentencia Municipal de Montevideo.-

DOMICILIO: Calle 17 Metros, esquina José Enrique Rodó-La Paz-Depto. de Canelones.-

DATOS PERSONALES: or, cas, de 27 años en Octubre de 1969, nacido en la 20a. sección de Montevideo, el día 9 de Agosto del1942, hijo de Juan María y de Dora.-

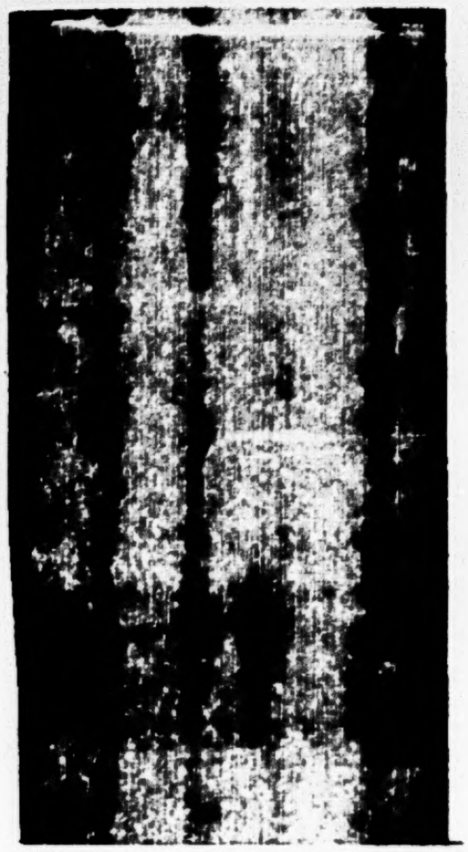
ANTECEDENTES:

Detenido el día 27 de Setiembre de 1969 por personal de la D.N.I.I., en averiguación. Se establece que el causante trabaja en la Dirección de Expendios Municipales, está casado con Graciela Mabel GUERRERO, de quien se encuentra seprado y en trámites de divorcio y vive en concubinato con Norma BARINDELLI. El causante integraba un grupo de "Extremistas" conjuntamente con Washington Norberto CHAGAS RAMIREZ, Ruben Alberto SASSANO DEL RIO, Luis ESTRADET CABRERA y otros. El mismo expresa que intervino en varias reuniones, en las que fue tratada la forma de prepararse para derrocar al Gobierno a los efectos de entregar el poder al Movimiento de Liberación Nacional. El Juez Ldo. de Inst. de ler. Turno, con fecha 2 de Octubre del 1969 dispuso su libertad. 12/8/971: Detenido por el Depto.8, por presumirse que pudiera estar relacionado con los elementos que actuaron en el atraco y muerte del funcionario policial Francisco ALVAREZ ALVEZ. El Juez de Inst. de 3er. Turno dispuso su libertad.-

-----ooooo-----

JUAN RAMÓN ECHNIQUE LEDESMA

OF. 2164/978 del Establecimiento de Detención. Comunica que fué excarcelado el 4/V/978.-
Domicilio: JOSÉ E. RODÓ. SOLAR 16 Esq. 17 Mts. (LA PAZ).-



№. 1812



Fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1812 ......

FECHA...............

ORGANIZACION: .... P. Socialista ....

APELLIDOS: .... CHIFFLET ZERBONI ....

NOMBRES: .... GUILLERMO EUGENIO ....

C.I. Nro.: ......................C.C.Serie: ....Nro...........Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: .. 15/SET/926 Mdeo. Bo. Secc ....

ESTADO CIVIL: Casado ......DOMICILIO: 18 de Julio 1628 Ap. 2´ 1er piso .....

OCUPACION ....LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: ....OJOS: ....CABELLOS: ....

PESO: ....ESTATURA: ....SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: ....Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro ......................C.C.Serie: ....Nro. ....

FECHA NACIMIENTO ....LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION ....L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

·10-8-66 - (EL POPULAR) - FIRMANTE DE UNA DECLARACION DE LA ORGANIZACION ISRAELITA MORDEJAI ANILOVICH

F1812/7B2

REFERENTE A: CHIFLET, Guillermo 1812 Memo. 4353/77
REGISTRAMOS: CHIFFLET CERBONE, Guillermo Eugenio SID

Quién registra profusos antecedentes entre los cuales se destacan:
Fecha de nacimiento: Año 1927
Domicilio: Avda. Agraciada 3885 - Montevideo (1950)
Ocupación: Periodista - Director Interino del Diario "EPOCA
23.11.62.- Firmante de un manifiesto de la Unión Popular.-
MARCHA
2.9.64.- Firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la O.E.A. (ruptura de relaciones con Cuba.-
EL POPULAR
25.6.65.- El causante actúa como asesor de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas en ausencia de Raúl SENDIC. Hace declaraciones en el Diario "EL SOL", sobre un atropello por parte de funcionarios policiales y militares - cuando se disponía a inspeccionar las zonas azucareras CONTI, acompañado por inspectores del Trabajo.
Manifiesta que tales hechos son un desafío al Parlamento, agudizando su crítica a las fuerzas policiales y militares.
1966.- Figura como 10º titular a la Cámara de Representantes en la lista 90 del Partido Socialista, para las elecciones nacionales del corriente año.-
EVALUACION: A - 1
24.7.70.- Firmante de una declaración emitida por el Semanario "MARCHA" por una urgente intervención por la paz en Medio Oriente, es de hacer notar que dicha declaración está firmada por conocidos elementos izquierdistas.-
INFORME DE PRENSA
1971.- Candidato en el 11º lugar a la Cámara de Senadores por el Departamento de San José en las listas 90-190 del Partido Socialista, para las elecciones nacionales del - corriente año.-
EVALUACION: A - 1

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de algunas de las personas registradas, puede no tratarse de las solicitadas.-

F. 1812

CHIFFLET ZERBONI, Guillermo Eugenio.-

Clasificación : Socialista.- Prontuario 477.828 Reg.Fot. 1.235.086

Gremio a que pertenece: Edil - Periodista, De Marcha, militante del P.Soc.-

Organización: Movimiento Nal. de Solidaridad con Cuba/

Domicilio: Agraciada 3835(Abril 1964) tel.36025. igual en 1966. 18 de Julio 1628 ap.2. 1er.piso en Febrero de 1971.-

Datos Personales: Casado padre de dos hijos ; hijo de Enrique y de Enriqueta. nacido el 15/9/926 en la 8a. Sec. Montevideo.-

Edil Socialista. Suscribe una declaración del Mov.Nal. de Solid. con Cuba, publicada en "Marcha" el 27/5/960 y "El Popular" del 20/5/960 pag.8. 8/4/964. se establece que es redactor político del periodico "Epoca".- 31/5/964. Ver ficha de Bernhard Indarte, Guillermo, referente a una nota de protesta elevada al Gobierno brasileño por la detención de nueve periodistas y ciudadanos chinos.- 21/9/964. en avión de LAN regresa de Santiago de Chile en compañía de Eduardo Galeano/. Epoca del 10/2/965.pag.7. conjuntamente con varias personas en su calidad de redactor de "Epoca" firma una nota titulada "No estamos en conflicto con "Epoca" en la cual declaran su adhesión a dicho matutino.- "Epoca" del 17/5/965.pag.10. se publica un pequeño artículo de Alfonso López Dominguez y agrega que éste le informó sobre un presunto golpe de Estado. Dicho artículo se titula "Moral Profesional".- 20/10/965. figura en una lista de aspirantes para la formación del Coro del P.S., según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal Mattos y Felix Montaldo Ferreira.- "Epoca" del 16/8/966.pag.7. se informa que el causante que se desempeña como subdirector de este diario, a partir de hoy, cumplirá funciones de Director y Redactor responsable de "Epoca", en forma interina, por haber comenzado una licencia el Sr. Eduardo Hughes Galeano.- Firma conjuntamente con políticos, directivos gremiales etc. una petición

///

1812

que fuera elevada ala Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio Vique, Nelson Santana y Ataliva Castillo, cuya nómina es publicada en "El Popular" del 12/9/966 en pag.2..- 14/12/967 según material obtenido en el allanamiento de la Sede del P.S. es cotizante de dicho partido.- 17/12/967. visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".- 24/1/968 en las elecciones nacionales de 1962, fue candidato a la Cámara de Diputados, en caracter de titular por la Unión Popular.- 6/4/964 figura en una nómina hallada en material ocupado en el allanamiento al domicilio de Jorge Hernández.- Según se establece en el informe de Inteligencia No.4/70 de fecha 2/6/970. se desempeña como secretario de redacción en la Central Latinoamericana de la Agencia de Noticias INTER PRESS SERVICE (IPS). Según Memorandum No.120 del D.5. fechado el 7 de Febrero de 1971 fue detenido en la Catedral Metropolitana, por integrar un grupo de 145 personas, aproximadamente, que obligaron a los sacerdotes a hacer abandono del altar, distribuyendo volantes y apoderándose del micrófono hicieron una arenga político social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P. Color y VEA.- 12/971/ Candidato a la Cámara de Senadores, por el Frente Socialista, en las elecciones del año 1971.

- - - - - - - - - - - - -

Sumi 42 del SID - 14 al 21/9/83

S E C R E T O

F. 1812 P. 4

el Sr. Jorge OTERO (del diario "El Día").

4 - Regresó a su país el 20/SET a la hora 1530 en vuelo de CRUZEIRO con escala en Porto Alegre, donde posiblemente efectuará una conferencia de prensa en el aeropuerto y dará posteriormente una conferencia en la Orden de Abogados de Río Grande.

II - CAMPO MILITAR

A - Actividades de uruguayos al Servicio del Gobierno de Nicaragua

Ampliando el SUMI del período del 22 al 28/ABR/83, referente a las actividades desarrolladas por uruguayos, integrantes de organizaciones subversivas o relacionados con las mismas, en el exterior, según lo informado por nuestra representación diplomática en Nicaragua, se ha detectado que 27 personas se encuentran trabajando al servicio del Gobierno "Sandinista". Las mismas en su mayoría estarían afectadas a tareas educativas. En el ANEXO N° 1 del presente documento se transcribe la nómina de dichas personas.

B - P.C.U. Carp. P.C.U. - SUMI 6/83 (4o [illegible])

Recientemente se ha conocido la circulación de un panfleto titulado: "Ante los nuevos acontecimientos, llamado del Partido Comunista". Entre otras cosas, en el mismo se exhorta a las "Fuerzas patrióticas para la reconquista de la Democracia", haciéndose extensivo este llamado a "los sectores no fascistas de las FF.AA. a que se unan al pueblo para lograr un gran Entendimiento Nacional y salvar al país de la crisis".

C - Publicación Sindical "Convicción"

El ex-dirigente del ilegal Partido Socialista, Guillermo CHIFFLET, (FICHA) está desarrollando actividades en beneficio de la C.E.E.S.S., la cual es responsable de la edición de "Convicción". A tal efecto, ha mantenido contactos con el brasileño Neiva MOREIRA (FICHA) (redactor responsable de "Cuadernos del Tercer Mundo" y esposo de la integrante del "Movimiento 26 de Marzo", Beatriz BISSIO) solicitándole material para ser manejado por dicha publicación. Asimismo, ha servido de nexo entre el referido Neiva MOREIRA y Enrique ALONSO FERNANDEZ, (FICHA) Director de Administración de "Convicción".

D - Actividades del ex-General Víctor LICANDRO

El día 15 del corriente a la hora 1050, conjuntamente con el Dr. Hugo BATALLA visitó la Cancillería de la Embajada de Italia (José Benito Lamas 2857). A la hora 1205 se retiró de dicho lugar,

Emilio Frugoni hoy

CONVICCION 29/3/84

F1812/165

Guillermo Chifflet

Hemos de reconocerle a Emilio Frugoni, entre otras altas cualidades de su espíritu, aquella muy particular de haber sido algo así como el más ilustre fermentador de las leyes sociales de la República", Esta afirmación —noble anticipo del juicio histórico— fue pronunciada en 1930, en el Parlamento, por el diputado blanco Lorenzo y Deal. Importa destacarlo, porque no es habitual este tipo de reconocimientos, en el ambiente naturalmente áspero de los Parlamentos. (Recordamos, por ejemplo, la sorpresa y el silencio de algunos cronistas cuando, algunos años antes de la disolución de las cámaras, legisladores de distintos partidos reconocieron el talento de Rodney Arismendi, con motivo de un aniversario de su ingreso a la Cámara).

De Emilio Frugoni, figura esencial en las luchas obreras de principios de siglo se cumplen, estos días de fines de marzo, dos fechas recordables: la de su nacimiento, el 30 de marzo, en la penúltima década del siglo XIX; y la del 31 de marzo de 1933, aniversario del golpe de estado, o "proceso" —para decirlo en el lenguaje actual— al cual aparece enfrentado en la memoria histórica.

Desde un periódico obrero importa, hoy, recordar algunos aspectos de su lucha. Su tenacidad en la prolongadísima acción que culminó con la consagración de la ley de ocho horas, por ejemplo, que consagró en el plano legal los reclamos de dilatadas luchas obreras, o su denuncia permanente de las desigualdades sociales y la injusticia inherente al régimen capitalista. Pero importa evocarle, asimismo, en las horas de mayor riesgo. Verle pasar —como relata en más de un escrito Gustavo Gallinal por los corredores del cuartel 1° de Caballería, como uno de los prisioneros de la dictadura. Recordarle, al partir hacia el destierro, en el mensaje que recoge el semanario El Sol: "díganle a los compañeros que ahora más que nunca se necesita coraje!"

Recordarle junto a los estudiantes que, encerrados junto a él en la Universidad "salvaron la dignidad" como expresa el propio Frugoni, "en tristes horas de claudicación y de entrega". El mismo analizará, en algunos de sus escritos, la polémica planteada: "el problema consiste en saber si las autoridades de una Factultad de Derecho de un país republicano —afirmó— incurren en parcialidad de política militante cuando protestan contra el atropello a las normas de derecho que en materia política se expresan por los principios de una Constitución y se pronuncian en favor de la democracia ante los gestos de fuerza que la avasallan". "Yo consideraría en falta con su deber —expresa Frugoni— a una Facultad de Derecho que frente a la sorpresa de un golpe de mano que arrasa, desde arriba, con la Constitución y el Parlamento libremente elegido, quedase tranquilamente entretenida en mirar el humo de sus chimeneas intelectuales".

Temas que hoy interesan, como el de la Justicia Militar, por ejemplo, ya eran analizados por Frugoni en 1920, en un proyecto, suprimiéndola, planteado en el Parlamento junto a otro gran legislador: Celestino Mibelli. Plantea allí porqué la coexistencia de dos justicias "choca con el espíritu y la esencia de la democracia", y cómo "la tendencia moderna conduce a la unificación de las jurisdiciones" y a que los delitos "caigan bajo la justicia común, sin distinguir entre militares y civiles".

Pero Frugoni —el que no suele ser recordado— planteó su convencimiento profundo sobre este tema y otros aún más hondos referidos al ejército, ya a principios de siglo; hasta el punto que en 1930 cuando el legislador Carlos Quijano, discutiendo con Manini, expresara entre otros conceptos: "obligado a elegir entre una organización militar ciudadana semejante a la de Suiza o semejante a la que Jaurès propuso para el ejército francés, yo le diría que de acuerdo con el principio democrático me quedaría con la organización ciudadana..." Don Emilio, recordando planteos de alguna década atrás, subrayaba: "Oyendo al señor diputado Quijano expresarse tan brillantemente sobre esta cuestión, yo podría exclamar, acaso con frase que los señores diputados considerarán poco modesta, la que en cierta oportunidad pronunciara un poeta francés: "son mis ideas que pasan".

Pero no podríamos transcribir aquel debate. Por su extensión. Aunque sería de gran interés; hasta para saber si la censura tiene audacia suficiente para extendernos su amparo con una retroactividad de medio siglo. Quienes suelen tomar en broma hoy —en la "distensión" de algunos conciliábulos— los años de políticos que son un ejemplo, sería interesante que retrocedieran un poco a rejuvenecerse en ideas que, desde filas obreras, algunos viejos importantes sostenían hace más de medio siglo.

GERARDO GATTI:
Una militancia heroica y abnegda

por [illegible]

Gerardo Gatti, integrante de la CNT, se encontraba en su casa —sobre el fin de una jornada— a la hora en que las Fuerzas Conjuntas, al son de marchas militares anunciaban las cacerías, cuando vio su imagen en televisión y se sintió promovido, por la dictadura, a la condición de delincuente prófugo.

Debió salir hacia la clandestinidad.

Una mañana le encontré, días después, en la Ciudad Vieja. Me contó sus preocupaciones —las de todos los militantes obreros de esos tiempos— las dificultades de algunos compañeros, mientras le acompañaba a tomar un ómnibus, en la calle Paysandú. Recuerdo que reía —con una risa contenida, que le movía los hombros y le achicaba los ojos— cuando se refería a las pequeñas victorias de entonces: los soldados que llegaban un minuto después que un amigo había anunciado su presencia, o la desocupación de una fábrica que al día siguiente —como estaba resuelto por los trabajadores— volvería a ocuparse.

Fue la última vez que le vi.

Tiempo después, supe que había podido salir del país, con la policía en los talones.

•••

Le había conocido varios años atrás. Y siempre había sentido en él —hasta en la discrepancia— una fraternidad que da sentido a la palabra compañero. Gerardo había sido militante de la FEUU e integrante del secretariado, y le recuerdo en más de una madrugada analizando temas sindicales o sociales. En los tiempos en que asumir una posición independiente, un antiimperialismo claro, sin ambages, era una herejía, o años después, cuando la invasión de Estados Unidos a Guatemala, Gerardo sostuvo —desde la Federación de Estudiantes— o desde su militancia anarquista— con serenidad y argumentos, posiciones claras. Que muchas veces fueron las de la misma FEUU y motivaron, por ello, los más duros ataques de la gran prensa o, en aquellos tiempos, de algunos próceres del Ateneo.

La unidad obrero-estudiantil no fue, en Gerardo, una palabra. Desde filas estudiantiles inició su militancia junto al movimiento obrero, cuyas filas pasó a integrar, luego, como obrero gráfico. Porque de la actividad estudiantil Gerardo no salió, como tantos, hacia un estudio de abogado y hacia una "comprensión de la vida" que lleva a admitir (con cinismo que se disimula en la nostalgia) junto a la defensa del modo de vida capitalista, que "todos, alguna vez, fuimos jóvenes".

Gerardo optó por la lucha. Sin proponérselo, por consecuencia sencilla con el ideal, vivió y cayó como sus héroes.

Se hizo obrero con la misma convicción que Orosmín Leguizamón (un compañero socialista que Gerardo conocía y apreciaba) se hizo obrero del arrozal o Sendic cañero. (Con más tiempo, habrá que recoger testimonios y enseñanzas, de su lucha).

Lo recuerdo ahora, una mañana de verano. Conversa y ríe, a un costado del sindicato de trabajadores de Ancap, sobre la calle Agustín Muñoz, en La Teja, junto a Hugo Trimble, Facal (el portuario) y a Esteban Kikich (un auténtico héroe del movimiento obrero, que había estado primero en las prisiones yugoslavas, en los tiempos de la monarquía, luego en las argentinas, y finalmente en las uruguayas de los años que para algunos fueron de la "Suiza de América"). Son los días de las grandes luchas orientadas por los Gremios Solidarios, reprimidos después —la crisis ya era evidente— por las medidas de seguridad que votaron todos los partidos, con la única excepción de socialistas y comunistas, en setiembre de 1952.

•••

Gerardo había sido un testimonio insustituible de esos días, que tanto tuvieron que ver con las experiencias sindicales que siguieron: la CSU y su traición, las luchas por la Central Unica y la formación de la CNT. Importa recordar, en estas líneas, algo de lo que Gerardo pensaba sobre el sindicalismo ("no soy un creyente del sindicalismo como doctrina") y sobre los sindicatos.

"Un sindicato etiquetado con una tendencia, resulta negativo" explicó más de una vez. "El sindicato en nuestro país y en nuestro tiempo, debe ser un organismo abierto a todas las opiniones, a todos los obreros, a todas las creencias, ideologías y religiones", "independiente del Estado y de los partidos". El respeto, que Gerardo practicaba hasta el ejemplo, respeto que le llevaba a plantear su discrepancia de frente y sin ambages, pero sin agravio, debía ser —a su juicio— en la organización sindical, un punto básico: "hay un principio que defenderemos a toda costa: la libertad de tendencias, o sea la auténtica democracia proletaria, la libre discusión de puntos de vista y el hecho de que no se ejerza ningún tipo de patronato sobre el movimiento sindical" declaró a un cronista de Marcha (Acuña) en 1966.

Sostuvo la unidad ("contra el enemigo interior y exterior") y la necesidad de esa unidad "para obtener los cambios que el país necesita".

Al analizar la negociación —un tema siempre tan discutido en el ámbito sindical y político—, fue, también, transparente: "hasta tanto la situación social se decida en un sentido o en otro, todo conflicto termina en una negociación. Que podrá ser más o menos favorable a cada una de las partes, pero un acuerdo, o aún una derrota, se termina negociando". "Salvo que se capitule totalmente, con el triunfo de una clase, la negociación es correcta". Aclaraba, naturalmente, que esa negociación "no debe ser fruto de contactos en la cúspide, porque esa política dejaría como enseñanza un error: que esa es la vía por la cual el movimiento obrero debe transitar".

Sobre las tendencias economistas, o la política de salarios, era igualmente claro: "el tema esencial de los salarios no está referido, paradójicamente, a salarios" afirmó. En el fondo, "lo importante es que el movimiento sindical sepa relacionar su política de salarios con la lucha por la tierra, el desarrollo de la industria, la seguridad en el trabajo, la resistencia a la especulación, por medio de una lucha adecuada y profunda que posibilite la unificación de los trabajadores".

En los años de la FEUU, en el movimiento sindical, en "Epoca" —una experiencia fecunda de unidad real y prédica honda— en los días del golpe (o de la dictadura que precedió a los militares) Gatti siempre fue una voz firme, indoblegable. Su recuerdo —y su prédica, que habrá que reunir— está presente en los temas de hoy. Su leve sonrisa, que velamos, que vemos, estos últimos años, en la imagen que levantan —permanentemente— su madre y los compañeros, estará presente en las victorias del mañana. No es una esperanza. Es una convicción.

Constantes de un caudillo del rumbo

TERRUÑO, PATRIA GRANDE, ANTIMPERIALISMO

por Guillermo Chifflet



Aunque muchas veces Quijano pagó la fidelidad a la verdad con soledades, solía conformarse diciendo que jamás pecó contra la esperanza. Con razón sus hijos transcriben, al frente de los escritos políticos de Quijano, esta convicción, teñida con nostalgias de futuro: "las voces del silencio, entre ellas la nuestra, volverán a hacerse oír. Con nosotros o sin nosotros".

Un recuerdo –entre muchos posibles– ratifica esa esperanza.

Por estos mismos días de junio, hace 31 años ya, se producía la invasión del imperialismo norteamericano a Guatemala, hecho que marcó a generaciones. Entre "invocaciones puritanas a la democracia y espesas cortinas de información interesada", cruzados de la gran prensa y destacados personajes de la política llevaron adelante –también por estas latitudes– la defensa del crimen. Quijano recordó entonces lo que, décadas atrás, había sucedido en la Nicaragua de Sandino. La invasión y el asesinato promovido por Philander Chase Knox (Knox el pequeño le llamó) abogado de compañías mineras norteamericanas en Nicaragua, Jefe del Departamento de Estado después y promotor de la paz que consagraron las bayonetas. Todo al amparo "de los mismos tropos" de Foster Dulles y sus boys, en 1954.

"Quienes sepan ver, verán que lo de Nicaragua ayer, es lo de Guatemala hoy, explicó Quijano. Los pretextos cambian, los hombres también y también los slogans. Pero los métodos se repiten, las pretensas justificaciones revisten igual hipocresía y las finalidades persisten, con una fuerza tal vez mayor. Todo lo demás, los traidores, los diplomáticos, la información controlada y corrompida, los tibios y hasta los imbéciles, tampoco han variado. Guatemala retoma, bajo Foster Dulles, el Knox de hoy, el camino de Nicaragua".

Era la derrota. Que aquí también, en esta tierra, se recibía con tristeza y rabia por un lado, y loas a la OEA y cánticos a Occidente y a "Cristo" y al Amo, por el otro.

Pueden acompañar a Foster Dulles en su alegría –dijo entonces Quijano– "sus dóciles esclavos, y ayudarlo en la tarea de injuriar y calumniar a los vencidos de hoy. ¡Qué importa! Un poderoso imperio, que tiene a su cabeza a un Foster Du-[illegible] [illegible]sare a un Braden, aplaude a un McCarthy, y hace lo que [illegible]ho en Guatemala, está condenado. Lo demás tiene, históricamente, un valor relativo. Un día Foster Dulles y Braden y los esclavos solícitos y también nosotros, estaremos muertos. Y la historia seguirá su curso. Claro está, no se acordará de nosotros. Pero si se acuerda de Knox el pequeño, será para execrarlo". "Podemos perder hoy la batalla de Guatemala, como perdimos ayer, por traición, la batalla de Sandino; pero nada nos impedirá, si adquirimos conciencia clara de lo que está en juego, ganar la guerra".

Por madurez, por comprensión de los hechos, fruto del talento y el estudio, Quijano fue, aun en las horas de soledad –que para ciertos políticos suele ser motivo de desprecio y testimonio de derrota– profeta del nuevo tiempo de los pueblos.

–oOo–

Otro pasaje, apenas, de su lucha. Hace treinta años o más, cuando decir Tercera Fuerza o Tercera Posición despertaba indignados "se dice" y era sinónimo de herejía, Quijano sostuvo lo que ya antes, en 1940, había escandalizado a los oficialistas de siempre: "el panamericanismo es el vasallaje"; es "la dirección de todo el continente en manos de los Estados Unidos. Esa dirección, esa hegemonía, tiene un órgano: la Unión Panamericana, que funciona en Washington y no es sino una dependencia del Departamento de Estado. Y esa dirección, esa hegemonía, tiene una "doctrina", la de Monroe, que no es de Monroe y en virtud de la cual Estados Unidos, por sí y ante sí, se arroga el supremo derecho de protector de nuestras libertades".

Ese panamericanismo y esa doctrina tenían aquí destacados voceros, que hasta negaban la existencia del imperialismo. Quijano explicaba, entonces, y volvía a explicar: los Estados Unidos "buscan exportar su exceso de capitales, dominar nuestras fuentes de materias primas. La concepción imperial es, en realidad, muy sencilla. Para Estados Unidos constituimos su 'espacio vital', su zona de influencia. Como las colonias o semicolonias, producimos o produciremos para él, materias primas. Como a las colonias o semicolonias nos ofrece sus capitales, que le permitirán poner la mano sobre esas fuentes de producción. El será la industria y, cada vez más, el capital financiero". Es ni más ni menos –decía dirigiéndose a gente de insospechada independencia que negaba, sin embargo, la realidad imperial– lo que Hitler y sus acólitos se proponen hacer en Europa y que tanto repudiamos. Un bloque continental donde Alemania asuma la dirección industrial y donde los demás países se conviertan en productores de materias primas".

"El panamericanismo es una farsa –subrayó siempre– porque reposa sobre una mentira; una gran mentira: la supuesta igualdad de los asociados". América, la del sueño de nuestros pueblos, debía tener el coraje "de conquistar con pena su destino", ya que "nuestra salvación está en nosotros y no en los ajenos".

–oOo–

Hasta en sus últimos días de exilio –impuesto por los funcionarios imperiales de las épocas difíciles– afirmó su conducta sobre la esperanza y sobre la desesperanza. Sabiendo que "la verdad es una conquista difícil" ya alguna vez había confesado: "nuestro heroísmo, nuestro modesto y único heroísmo, ha consistido en batallar sin esperanza de ver los frutos".

Para buscar soluciones, fue a las raíces. Y en Artigas alentó siempre "las razones profundas de la esperanza y de la acción". En él vislumbraba "las fuerzas telúricas, raíces vivas de la patria, que tantas mentiras acumuladas en tantos años no han podido aplastar".

"Si no bastaran las Instrucciones para justificarlo –dijo aludiendo a su grandeza– bastarían los 30 años de miseria y silencio sobrellevados con una dignidad sin ejemplo", ya que "más difícil que dar la vida por una idea es renunciar viviendo a todo lo que la vida ofrece".

Si no buscamos formas de integración seremos presas de las grandes potencias. Pero esa integración –advirtió– debe ser parte de un proceso general de liberación del continente. "No es concebible la integración en la dependencia. Más: esa integración, que sería a la postre una caricatura de la misma, haría sin duda más pesada la dependencia. La patria grande se hará con las patrias chicas, pero se hará en el crisol revolucionario y no dentro de los marcos trazados por el enemigo" (Se apartaba, así, en 1962, de los funcionarios de la CEPAL, los burócratas del BID y los papagayos de la OEA, deslindando caminos).

"Nuestra convicción es –dijo claramente– que no se creará ni prosperará el necesario mercado común latinoamericano, si no somos capaces de superar dentro de las fronteras nacionales, las formas precapitalistas o capitalistas de la economía y si no somos capaces de saltearnos etapas. Y no se puede planificar en el ámbito externo si no se empieza por planif[illegible] dentro de fronteras. No se puede planificar en el conti[illegible] sin planificar en la nación" [...] "Para liberarnos del imperialismo debemos unirnos y debemos transformar nuestras estructuras. Unirnos y socializar".

Volviendo al comienzo: romper la balcanización, para escapar al vasallaje. Tomar medidas profundas, cambiar las estructuras –tocar la propiedad– porque con las actuales no podrá haber integración. "La integración sólo podrá realizarse al margen de las formas capitalistas y en lucha con ellas". América "tendrá que crear, sobre bases socialistas, sus propias estructuras. La integración será antimperialista y si no, no será".

Una interpelación que no puede demorarse

Todavía no se han borrado las promesas preelectorales. Todos recordamos cómo –ante el recordado horror de los crímenes de lesa humanidad– los principales candidatos explicaban, por unanimidad, que la investigación quedaría a cargo de la justicia civil. Largos años sombríos exigían el esclarecimiento de crímenes, desapariciones y torturas. Ningún oriental concebía, entonces, la posibilidad de que la paz llegara, al país, sin una investigación que contase con elementales garantías de imparcialidad. La vida –dolor y muerte, en el caso– había demostrado lo que Zelmar Michelini sostuvo con deslumbrante claridad en turbulentos debates que precedieron a la noche: que la justicia militar no es independiente, ni imparcial, ni un poder aparte. Pero Zelmar no fue el primero que pagó la verdad con soledades. Ya en 1920, dos grandes legisladores, Emilio Frugoni y Celestino Mibelli fundamentaron un proyecto de abolición de la justicia militar no sólo "en el convencimiento profundo de que nuestro país no necesita para nada del Ejército" sino, además, en el hecho de que "la coexistencia de la justicia militar y la civil choca con el espíritu y la esencia de la democracia". La tendencia moderna –agregaban en la exposición de motivos– conduce a la unificación de las jurisdicciones.

Sesenta y seis años después, algunos modernos modernizadores parecen dispuestos a aceptar –por encima de la Constitución– que la investigación de crímenes de lesa humanidad pueda quedar en la esfera de los jueces militares.

Hasta hace poco más de un año, el doctor Julio María Sanguinetti reiteraba su promesa; concretamente, el 6 de febrero de 1985, en Caracas (capital particularmente sensible a sus promesas sobre derechos humanos, ya que la ruptura de relaciones de Venezuela con Uruguay se había originado en un hecho que culminó en otro crimen de las fuerzas represivas) anunció que "los militares que hubieran incurrido en violaciones de derechos humanos" durante el gobierno de facto, "serán juzgados por la justicia ordinaria".

Pero meses después, ya en otro noviembre, el mismo Presidente declaraba a un corresponsal de "Le Monde" que "es normal haber amnistiado a los militares". Nadie los había amnistiado y sólo la anormalidad comenzaba a intuirse, como normal, por cierto escepticismo creciente.

Los hechos parecen ratificar, hoy, que no existe, en el gobierno, voluntad política para que las violaciones de derechos humanos sean investigadas por la justicia civil. "Lloviendo sobre mojado", nuevos hechos confirman el deterioro de lo que pudo suponerse una voluntad común y concertada. El ministro de Defensa pasó a la justicia militar dos actas secretas de la comisión que investiga los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, que le fueran enviadas –para su información– por la Cámara de Representantes. A nadie le puede caber duda acerca de que ese traslado significa dar intervención a la justicia militar en delitos cuya investigación corresponde a la justicia civil, a cuyo análisis los había enviado, además –como el ministro sabía– el Parlamento.

El lunes, una comisión de la Cámara de Representantes conversará, sobre estos hechos, con el ministro Chiarino. Puede que allí tenga lugar un debate esclarecedor. Pero el tema es demasiado grave como para demorar su consideración por la Cámara misma. Si una interpelación se impone, es ésta. La exige, en primer término, la importancia esencial, prioritaria, del tema de los derechos humanos. La reclama, además, la dignidad de los partidos. De una discusión pública, de los hechos mismos de la interpelación deberá surgir, nítidamente, qué partidos desean llevar la investigación a fondo y quiénes no.

Guillermo Chifflet

F 1812/1 8

J.C.J.

S.I.D.

190700MAR84

ANEXO Nº4 al SUMI del período del 14 al 21/MAR/84.-

NOMINA DE PERSONAS QUE ESTARIAN VINCULADAS AL DIARIO "CINCO DIAS"

Dr. Marcos CARAMBULA (Hijo de Felisberto CARAMBULA - vinculado al P.C.)

Gonzalo CARAMBULA (Hijo de Felisberto CARAMBULA - vinculado al P.C.)

Luis PEREZ AGUIRRE (SJ) (integrante del ex-SERPAJ)

Guillermo GONZALEZ (ex redactor de "Marcha")

Hugo ALFARO (ex redactor de "Marcha", vinculado al P.S., redactor de "Convicción")

1812· Guillermo CHIFLET (ex redactor de "Marcha", vinculado al P.S.)

Juan Carlos LEGIDO (ex redactor de "El Popular")

Rosario PEYROU (redactora de "La Democracia")

Tatiana OROÑO (directiva de la "Casa del Autor Nacional")

Horacio BUSCAGLIA (ex redactor de "El Popular")

Bésquer PUIG (ex periodista de CX 30)

Milton FORNARO (ex redactor de "El Popular" y actualmente de "Opinar")

Elina CARRIL (esposa del anterior, redactora de "Guambia")

Wilfredo PENCO (redactor del "Correo de los Viernes", vinculado al F.A.)

Manuel MARTINEZ CARRIL (ex redactor de "El Popular", "Ya", "El Eco" y "Ultima Hora", principal de "Cinemateca")

Luis CHARBONIER (ex redactor de "El Popular", relator deportivo de CX 30)

Jorge BRUGUEL (ex redactor de "El Popular", relator deportivo de CX 30)

Francisco OTTONELLI (ex director de "El Dedo", dueño de la empresa de fotocomposición e impresión CBA, editor de "Aquí", "Orsai" y "Guambia" y Vice Presidente de la Junta Nacional del P.D.C.)

Jorge SCLAVO (ex redactor de "El Popular")

Efraín CHURY YRIBARNE (locutor de CX 30, vinculado al MLN - T, ex redactor de "La Plaza")

Danilo ASTORI (economista, colaborador de "Aquí" y "Asamblea")

Gladys ESTRAMIN (profesora destituída, vinculada al F.A.)

Colaboradores en el extranjero:

Mario BENEDETTI — Gabriel GARCIA MARQUEZ

Eduardo GALEANO — Julio CORTAZAR

S E C R E T O

F 1812 / fs 9

"AQUI" 27/3/84

Dirigentes del frente presentan sus saludos al líder recién liberado

Líber Seregni se entrevistó durante su primer día de libertad, con los siguientes frenteamplistas: Dr. Juan José Crottogini, Ing. José Luis Massera y Sra., Dra. Alba Roballo, Francisco Rodríguez Camusso, Wilfredo Penco, Eduardo Pintos Curbelo, Alberto Falero, Pablo Bethencourt, Fernando Silveira, Javier Gomenzoro, Mario Coronel, Walter Maldonado, José Estevez, Hugo Batalla, Enrique Martínez Moreno, Luis Alberto Senatore, Yamandú Fau, Carlos Negro, Rafael Michelini, Carlos Cassina, Américo Irazabal, Jorge Bazzani, Juan Young, Héctor Lescano, Juan Pablo Terra, Américo Pla Rodríguez, Francisco José Ottonelli, Juan Carlos Doyenart, Carlos Baraibar, Josefina Pla, Pablo Mieres, Mario Cayota, Carlos Zubillaga, Romeo Pérez, Germán D'Elía, Manuel Xavier, Guillermo Chifflet, Nelson Lorenzo, Jorge Durán Mattos, Ricardo Romero, Luis Bonello, Roberto Giordano, José Luis Baumgartner, Olga Baldomir, Héctor Rodríguez y Sra., Martín Ponce, Enrique Rubio, José Colombo, Eduardo Jaurena, Isabel Schipani, Angel J. Valdés, Laura Bulanti, Lida Garrasino, Danilo Astori, Milton Brezzo, J.C. Rodríguez Castro, Carlos Rodríguez Martínez, J.E. Gabriel, Carlos Eduardo Garat, Héctor Díaz, Luis del Río, Erna Zaffaroni, y a los siguientes familiares y amigos: Víctor Licandro, H. Irastorza, Celso Barrios, Héctor Pérez Rompani y Sra., Luis Lerena y Flia., Gastón Pastorini y Flia., Mario Pastorini, China Zorrilla, Flia. Segovia, Marvis Betancor, Edwin Betancor y Pedro Seré . . . . .

Impunidad, ¿hasta cuándo?

BRECHA 25/ABR/86

El viernes 18 de abril, con la publicación de dos actas, fue violado el secreto de la comisión que, en la Cámara de Representantes, investiga los asesinatos de los legisladores Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz.

Se determine, o no, al autor de la infidencia –nadie puede ser demasiado optimista acerca de su individualización– lo concreto es que hechos y circunstancias que debían mantenerse en cuidada reserva, vital para la eficacia de la investigación, han sido difundidos hasta en detalles importantes.

Todo parece o resulta cuidadosamente preparado, como para que se arrepientan de antemano –antes de toda declaración– los denunciantes o testigos que tienen algo que aportar.

Lo grave de lo ocurrido es que estos hechos vienen a sumarse a otros que muestran a personalidades políticas y sectores políticos sin probada voluntad de investigar. Además, si esto sucede con un crimen monstruoso, rodeado de agravantes, como el brutal asesinato de dos figuras conocidas, limpias, tan entrañablemente queridas como las de Gutiérrez Ruiz (ex presidente de la Cámara de Representantes) y de un líder tan popular y respetado como Zelmar Michelini, ¿cómo conservar la esperanza de justicia? ¿Qué hacer para pensar en la posibilidad de que se despejen otros crímenes más ocultos, en algunos de los cuales ni siquiera nos entregaron los cadáveres?

Corresponde, sin embargo, no desesperar. Los criminales andan sueltos, es verdad –acusadora verdad, que más que a los asesinos comienza señalando a quienes pudieran ser sus cómplices–, pero en todo régimen, y más aún en una democracia política, la opinión pública pesa. Y en Uruguay quedan todavía prensa, partidos y vastos sectores dispuestos a reclamar justicia.

Con todos los respetos para una comisión parlamentaria que ha trabajado intensamente y procedido con honradez, no alcanzamos a comprender por qué se pasaron, a la vez, copias de las actas al Poder Judicial y al Poder Ejecutivo. Si hay militares presuntamente involucrados, a quien le corresponde determinar si lo están, o no, es el Juzgado Civil. ¿No era lógico, entonces, esperar que el Ejecutivo actuara, como actuó, pasando las actas secretas a la Justicia Militar?

En todo caso, el hecho ha permitido probar que el señor Ministro de Defensa entiende –con el Presidente de la República– que los delitos cometidos durante el régimen militar pueden ser investigados por la Justicia Militar. Y este es, quizá, uno de los aspectos más graves de los sucesos que estos días han ganado el primer plano de la atención.

El texto de la Constitución es claro y no hay ni puede haber –como en otros temas jurídicos– dos bibliotecas. "La jurisdicción militar queda limitada a los delitos militares y al caso de estado de guerra." Pero "los delitos comunes cometidos por militares en tiempos de paz, cualquiera que sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la Justicia ordinaria".

Un rasgo esencial de la jurisdicción –señalan los doctores José Arlas y Jaime Teitelbaum en un trabajo titulado "Estudios sobre la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno" es que el órgano que juzgue se encuentre fuera y por encima del litigio que debe resolver. En las violaciones de derechos humanos ocurridos durante la tiranía, la Justicia Civil puede tener independencia. La Justicia Militar no. ¿Acaso los jueces militares, además, desconocían la violación de derechos humanos, la situación de los rehenes, las torturas a los presos?

Desde las más altas jerarquías gubernativas, hasta los jueces, llegaron las denuncias de Amnesty, las acusaciones ante el Tribunal Russell, y aun los ecos que, en nuestras propias ciudades, no alcanzaba a silenciar el terror. ¿Son los señores complicados hasta los tuétanos con "el proceso" los que pueden tener, hoy, autoridad moral para entender en los delitos de la dictadura?

Ya en los días en que todo marchaba hacia las sombras, deslizándose por la pendiente de complicidades sucesivas, el propio Zelmar demostró que "la justicia militar no es un poder aparte –como algunos pretendían sostener–, ni tiene independencia".

Si la experiencia sufrida por el país sirvió de algo, el tema deberá llegar –ahora o después, tarde o temprano– al debate parlamentario. Hasta sería saludable una censura al Ministro de Defensa, quien ha asumido actitudes que –más allá de discrepancias– su propia trayectoria vital no merece. No enfrentar el tema como corresponde, no le haría bien a los partidos, ni a la estabilidad democrática.

La investigación se hará. Los crímenes perpetrados por la internacional de las espadas son demasiado monstruosos como para quedar impunes. Sobre hechos así, las complicidades siempre aparecen, además, en el juicio definitivo de la historia. Estos días se recuerdan –por si hiciera falta un ejemplo– los cien años de los asesinatos de Chicago. La prensa, los jueces complicados en los crímenes, los partidos y los gobernantes, son –un siglo después– los condenados.

1812 *Guillermo Chifflet*

La soledad de las armas

Guillermo Chifflet

Sería bueno saber qué motivos invocan los señores generales (y los señores sin grado que les acompañan) para sostener que sólo puede haber una elección con partidos y personas proscriptos. En primer término, porque nadie puede juzgarse demócrata si comienza por negar uno de los principios esenciales de la democracia, que es el libre pronunciamiento popular.

No significa esto que exista, hoy, alguna duda acerca de quiénes son demócratas y quiénes no lo son. Si para algo pueden haber servido los dolores de estos años, es para definir los campos. Pero quienes manejan el gobierno y las armas (que son, no cabe duda, su sostén principal) ya no podrán siquiera apelar, como en las horas de la gran cacería, al estado de necesidad, figura jurídica a la que recurrieron los doctores al uso para ponerle capucha a la arbitrariedad.

Hoy, no hay una sola fuerza política que no afirme que la proscripción de hombres y partidos es, pura y simplemente, el empleo de la nuda fuerza.

Las mayorías del partido colorado han reclamado una elección sin partidos ni personas proscriptos. Aunque no han planteado todavía —no es fácil, como corresponde reconocer— cuál puede ser el camino para hacer viable esa exigencia, admiten y destacan su apoyo a una democracia sin exclusiones.

Las mayorías del partido nacional también reclaman, tajante, claramente, la desproscripción de hombres y partidos. En primer término porque —hecho que ha indignado a todo el país y ha repercutido además en el desprestigio del régimen más allá de fronteras— con la prisión arbitraria de Ferreira Aldunate se ha desconocido la soberanía de la convención nacionalista, que le proclamó candidato a la presidencia de la República.

Y reclama, también, en multitudinarias movilizaciones, la desproscripción de partidos y hombres el Frente Amplio (como no habría de estar a la vanguardia de esta lucha la fuerza con más hombres y partidos proscriptos, protagonista de una cuota de dolor que todos guardamos —engatillada en la memoria— para no desfallecer en la desbordante labor de cada día)

No hay una sola fuerza que encuentre una razón (¡al menos una!) para la proscripción de hombres y partidos.

¿Por qué no hablan los generales?

¿Por qué no explican los doctores que los militares han llevado "a los tientos" en esta década y pico (y con tanto pico!) qué justificación puede tener este desafío a la clara opinión nacional?

Todos escuchamos, en los discursos de ocasión, las invocaciones al pensamiento de Artigas y a su respeto —aún en las horas más difíciles— de la soberanía popular. En estos tiempos, en los que suele encontrarse con tanta frecuencia a los militares al pie de los monumentos, no se les ha escuchado explicación alguna respecto a las circunstancias que determinarían la violación de la palabra venerada: "mi autoridad emana de vosotros y cesa por vuestra presencia soberana".

En cambio, todos sabemos que una elección con partidos y hombres proscriptos será una elección sombreada. Todos sentiremos la presencia del sable junto a la urna; y no para cuidar la voluntad popular, como indica el mandato artiguista, sino para deformar, de alguna manera, el pronunciamiento ciudadano.

Desde el Partido Nacional y el Frente Amplio comienzan a plantearse, ya, nuevas propuestas para encontrar el camino hacia un pronunciamiento popular libre. Que pasa, naturalmente, por el reclamo de la libertad de Wilson Ferreira, cuya prisión no ha encontrado, tampoco, ni un sólo civil que haya creído posible justificar, públicamente, ese atropello.

Si hubiera un general, o un abogado, capaz de defender esa causa del régimen, tiene a disposición esta columna. Tendrá réplica y derecho a dúplica. Sería saludable, además —por respeto al país— que los periodistas que tienen acceso a "los mandos" y que recogieron sus opiniones en los largos años de monólogo, encontraran a alguien que pudiera explicar, ante el mundo (que mira con asombro las nuevas arbitrariedades de estos días), por qué se insiste en desprestigiar al país con la prisión de Wilson Ferreira y de Juan Raúl Ferreira; y qué motivos secretos puede haber —más allá de una venganza que mucho se parece a una lucha de clases— en la proscripción de hombres y partidos del Frente.

Insistiremos.

Proponiendo, además, un camino.

Guillermo Chifflet.

F 1812 /…

Cambio
20 AGO. 1984

Pleno: Cardoso al Senado, José Díaz a Diputados

El socialismo comprometido a derogar actos del proceso

Tras diez horas de deliberaciones, el Pleno Nacional del Partido Socialista proclamó los candidatos al Senado y Cámara de Diputados. José Pedro Cardoso encabeza la lista socialista a la cámara alta mientras José Díaz fue proclamado primer candidato a diputados.

La renuencia de Guillermo Chifflet a encabezar la lista de diputados, en una posición que fue calificada por observadores presentes como "principista a extremos inusuales en política", determinó intensas discusiones en un marco de respeto por la oposición asumida de Chifflet. Finalmente, la lista a la cámara baja del Partido Socialista para noviembre fue proclamada por unanimidad y bajo aclamación de los delegados representantes de las bases de todo el país. La misma esta integrada por José Díaz (actualmente en el exilio en España), Guillermo Alvarez (dirigente sindical bancario), José Korzeniak (también en el exilio), José Tognola (dirigente de FUCVAM) y Guillermo Chifflet, en los cinco primeros lugares. Acompañando a Cardoso al Senado, el Pleno Nacional votó por Reynaldo Gargano (en el exilio) y Marcos Xavier, en las tres primeras posiciones. Para la Junta Departamental de Montevideo fueron proclamados Artigas Melgarejo, Ramón Martínez Guarino y Manuel Núñez Blanco.

Los delegados del Interior, por su parte, brindaron la nómina de candidatos para los respectivos departamentos la que recibió la ratificación del Pleno.

El Pleno Nacional del Partido Socialista ratificó la línea táctica del Frente Amplio expresada por la posición que dio el General Líber Seregni en el acto de la Explanada de la Intendencia, a partir del informe político desarrollado por la dirección del partido y que incluyó un análisis en profundidad de la actual coyuntura política, la participación del socialismo en las negociaciones con los altos mandos así como el establecimiento de las bases de la concertación política a todos los niveles en el marco de un tránsito a la democracia desde marzo de 1985. El Pleno Nacional acordó, de acuerdo al informe político presentado por José Pedro Cardoso, que los representantes socialistas en el Parlamento se comprometen a "dar la batalla por todas las desproscripciones y la derogación de todos los actos institucionales del proceso", incluido el acto 19.

En el Pleno del Partido Socialista estuvo presente el Vicepresidente del Partido Democrático Trabalhista de Brasil, cuyo líder es el actual gobernador de Río, Leonel Brizola.

Postulan desmantelar el aparato represivo

El Partido Socialista ratificó ayer "su decisión permanente de luchar por la amnistía general e irrestricta de todos los presos políticos" y manifestó "la necesidad de tener presente, la lucha por el desmantelamiento del aparato represivo".

En una declaración emitida al cabo del Pleno Nacional realizado en la víspera, el PS afirmó que "no existe socialismo sin libertad, como no concibe la libertad auténtica fuera del socialismo".

El texto de la declaración es el siguiente:

"El Pleno Nacional del Partido Socialista, al culminar sus fecundas deliberaciones, desarrolladas con ejemplar democracia interna y espíritu unitario, declara:

1o) Su recuerdo permanente de los compañeros desaparecidos y caídos en la lucha contra la dictadura.

2o) Su fraternal y permanente solidaridad con todos los presos políticos y en particular, con los compañeros socialistas presos, que simboliza en la figura de su Secretario General, compañero Hugo Rodríguez Filippini.

3o) Su decisión permanente, por tanto, de luchar por la amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos.

4o) La necesidad de tener presente, en todo momento, la lucha por el desmantelamiento del aparato represivo.

5o) Su resolución de continuar la lucha por la desproscripción total de hombres y partidos.

Al cerrar sus deliberaciones, el Partido Socialista reafirma su prédica de siempre en el sentido de que no existe Socialismo sin libertad, como no concibe la libertad auténtica fuera del Socialismo.

Convoca, por tanto, a la clase trabajadora y al pueblo, a fortalecer —con la creciente militancia— su gran instrumento de liberación nacional: el Partido Socialista del Uruguay".

F. 1812 | p. 12

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CHIFFLET NOMBRES: GUILLERMO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
27/oct/86	PEI. 297/86		
		A-1	EL DIA 9/OCT/86 SE CONSTATO QUE
	D.E.IV		EL CAUSANTE PARTICIPO DE UNA
			VOLANTEADA EN LA C. PIRIAPOLIS.
			ANOTACIONES: ~~[illegible]~~ INTEGRO LA
			LISTA 20001 COMO 1º SUPLENTE
			DEL 4to TITULAR A LA JUNTA
			DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
			(P.D.C FRENTE AMPLIO LEMA
			"MOVIMIENTO UNITARIO MALDONA-
			DENSE" EN ELECCIONES
			NACIONALES REALIZADAS EN EL
			AÑO 1984.-
			VER PEI EN FICHA DE: RODRIGUEZ
			ALEXIS.-
17/10/85	memo. 145/3	A-2	SEGUN RESULTADO DEL 38º CONGRESO DEL
	/85 Dpto		P.S. SE PROCEDIO A LA NUEVA
	II EME		INTEGRACION DE SU COMITE CENTRAL
			EN LA CUAL EL CAUSANTE INTEGRA
			(MEMO ORIGINAL EN FICHA JOSE P.
			CARDOZO).

F 1812/1b 13

NOMBRE: Guillermo Eugenio CHIFFLET ZERBONI.-

CLASIFICACION: "Socialista".-

PRONTUARIO: 477.828.-

GREMIO: EDIL, Periodista de Marcha.Militante del P.Socialista.-

ORGANIZACION: Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba.-

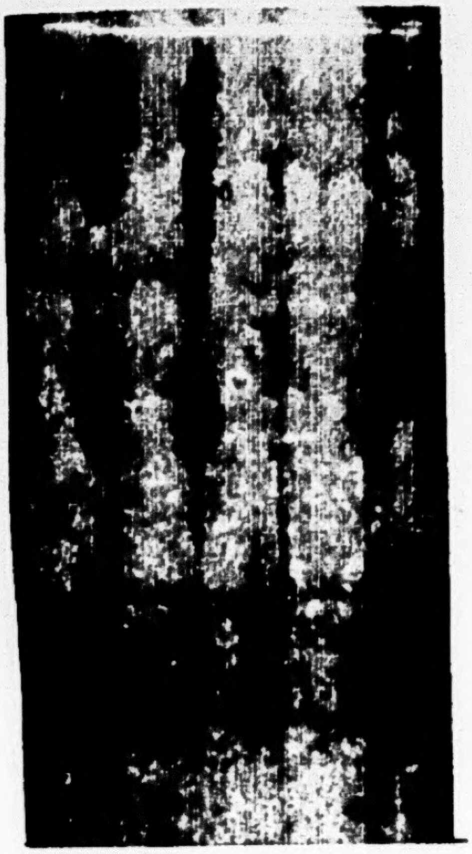
DOMICILIO: 18 de Julio No.1628 ap.2,Primer Piso (en II/971).-

DATOS PERSONALES: casado,nacido el día 15 de Setiembre de 1926 en Montevideo, hijo de Enrique y de Enriqueta.-

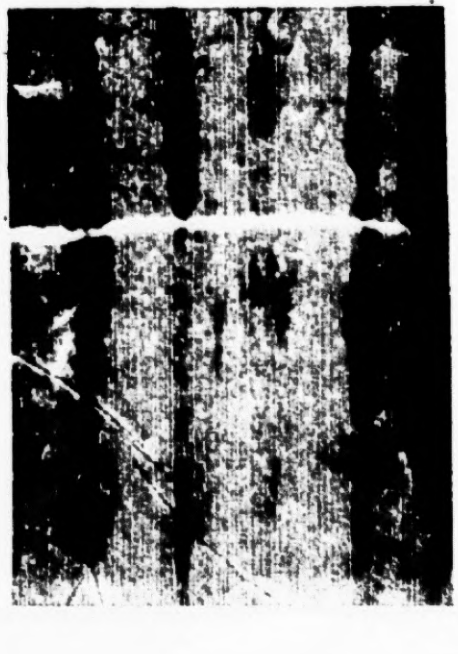
ANTECEDENTES:

Suscribe una declaración del Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba, publicada en "Marcha" el 27/5/960 y en "El Popular" el 20/5/960.IV/964:Se establece que es redactor político del periódico "Epoca".20/X/965:Figura en una lista de aspirantes para la formación del coro del Partido Socialista, según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal Matos y Félix Montaldo Ferreira.-16/8/966: Se informa que el causante, que se desempeña como Sub-Director del Diario "Epoca", a partir de la fecha cumplirá funciones de Director y Redactor responsable en forma interina, por haber comenzado una licencia el Sr. Eduardo Hughes Galeano, quien es el titular en las funciones nombradas.-Firma conjuntamente con políticos, directivos gremiales,etc, una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la liberta de los dirigentes comunistas de Artigas,Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO, cuya nómina es publicada en "El Popular" del 12/IX/66.-24/I/968:El causante, en las elecciones nacionales del año 1962, fue candidato a la Cámara de Diputados, en carácter de titular, por la Unión Popular.Según informe llegado a éste Departamento se desempeña Como Secretario de Redacción en la Central Latinoamericana de la Agencia de Noticias INTER PRESS SERVICE en el año 1970.-Según Memorandum del D-5 de fecha 7/2/971, fue detenido en la Catedral Metropolitana, por integrar un grupo de unas 145 personas. aproximadamente , que obligaron a los sacerdotes a hacer abandono del altar, distribuyendo volantes y apoderandose del micrófono hicieron una Arenga Politico-Social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P Color y Vea.-Candidato a la Cámara de Senadores, por el Frente Socialista, en las Elecciones del año 1971.-

Casado con la actriz Julia Amoretti



№. 1813



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 18/13...

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: ROSENGURTT GURVICH...

NOMBRES: DAVID LEONARDO..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3 - Abril 920.

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: TALCAHUANO 3250 (63)

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES: Dom. ANT. BUXAREO 1344 (63.
ENRIQUE MARTINEZ 2118 (60).

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION................................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....

F1813/102

NOMBRE: David Leonardo ROSENGURTT GURVICH-

CLASIFICACION: "ANARQUISTA".-

PRONTUARIO: 421.617.-

ORGANIZACION: Federación Anarquista del Uruguay.-

DOMICILIO: Talcahuano No.3250 (en 1963).-

DATOS PERSONALES: or, nacido el día 3/IV/920, hijo de Leonardo y Elvira, casado con Irma C. Capozzolo.-

ANTECEDENTES:

Firmante de una solicitud de acto publico a realizarse el 1/V/960, en representación de la Federación Anarquista del Uruguay. Dicho acto se realizará en la Plaza Cagancha en conmemoración del 1ro. de Mayo.10/XII/960: Viaja periodicamente a la Ciudad de Bs.As..28/III/963: fue detenido por el delito de contrabando. El causante es el propietario de la Radio Marconi sito en Sierra No.2069. En allanamiento practicado a su domicilio se encontró material de carácter anarquista con listas de afiliados a ésa ideología. En el Boletín de Ordenes Diarias No.23.117 del 26 de setiembre de 1968 se solicita la averiguación del paradero del causante.-

------000000000000-------

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N T E. I D E O.-
221200 -JUN- 1973.-

1813

F.1813/63

1.-FILIACION.-

NOMBRE:David Leonardo ROSENGURT GURVICH.-
Organización a que pertenece:
Cédula de Identidad:321.617 -Prontuario de Iden.Crim. No. 142.741
Credencial Cívica:
Edad:52 años(1973)-Nacido el 3 de abril de 1920,hijo de Leonardo y Elvira.-
Domicilio:Enrique Martínez No.2118(Abril 1960)-Buxareo 1364 (Marzo 1963)-Talcahuano 3250(1963).-
Profesión:Comerciante
Estado Civil:Casado con Irma C.CAPOZZOLO
Lugar de actuación:

2.-ANTECEDENTES:-

A.-D.N.I.I.-

-30-4-60.-Firmante de una solicitud de acto público a realizarse el 1/V/960,en representación de la Federación Anarquista de Uruguay. Dicho acto se realizó en la Plaza Cagancha en conmemoración del lo.de Mayo.-
-1-9-960.-Regresó por Transcontinental procedente de Buenos Aires.
-10-12-60.-Regresó por Pluna procedente de Buenos Aires.
-21-12-63.-Llegó por Air France procedente de Buenos Aires.
-14-1-64.-Partió por Aerolíneas con destino a Buenos Aires.
-28-3-63.-Fue detenido por el delito de contrabando. El causante es propietario de Radio Marconi. De vendedor ambulante sin mayor solvencia económica, actualmente está girando con un capital superior al medio millón de pesos. En el allanamiento practicado en su domicilio se encontró material de carácter anarquista con lista de afiliados a esa ideología
-20-10-64.-Regreso de su viaje Buenos Aires, por Pluna
-8-3-69.-Por vía Aerolíneas, llegó procedente de Buenos Aires
En el Boletín de Ordenes diarias Nº23.117 del 26-9-1968, se solicita la averiguación del paradero del causante(Oficio 650 del Juzgado Letrado de Aduana)

B.-S.I.D..-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

A.D.



№. 1814



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..R.14....

FECHA...............

ORGANIZACION:..COMUNISTA....................................

APELLIDOS:..PAZ BERRUTTE....................................

NOMBRES:..LUIS HUGO...

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..12 Enero 940..........................

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..YAÑEZ PINZON 4217.........

OCUPACION..Est. Medicina......LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:..............OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:...Estudiante de Medicina..........................

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.....................................

HIJOS: ....

....

....

NOMBRE: Luis Hugo PAZ BERRUTTE.-

CLASIFICACION: Comunista.-

F.1814/9.2

PRONTUARIO: 849.747.-

GREMIO: Estudiante de Medicina.-

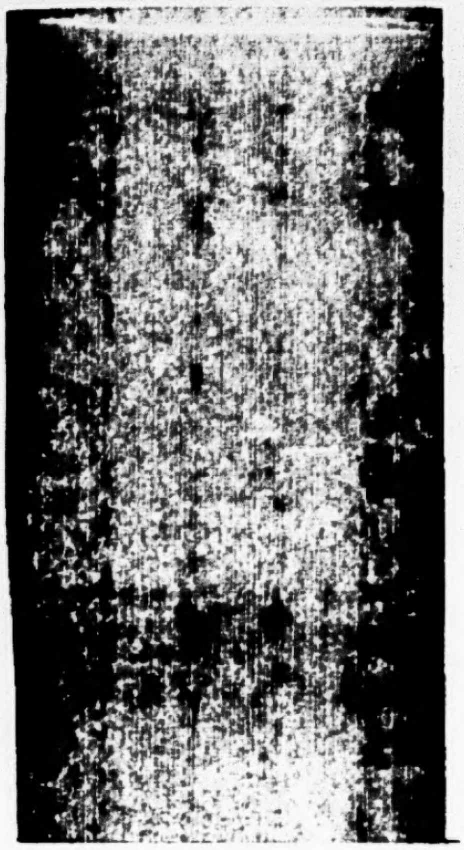
DOMICILIO: Yañez Pinzón No.4217 (en 1971).-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo el día 12 de Enero de 1940, hijo de Luis Alberto y de María Eugenia.-

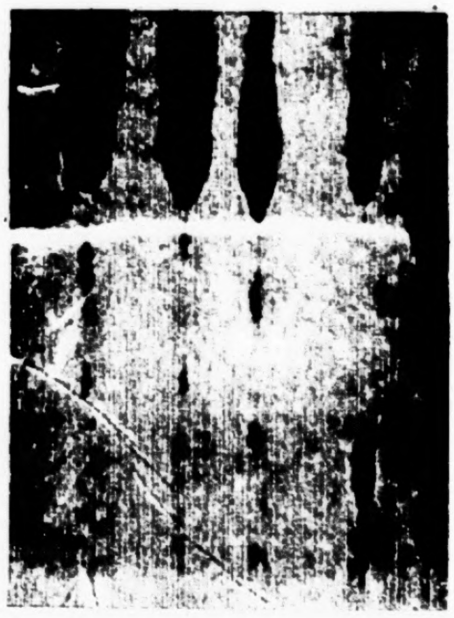
ANTECEDENTES:

Candidato de la Lista No.1, de tendencia comunista, en 17o. lugar, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1961/62, integrante además dichas listas los activos comunistas como: Ruven Figueroa y Ma. Cristina Sacchi.- 8/963: Fue detenido en circunstancias de integrar un grupo de veinte personas, las cuales mediante violencia, penetraron en el local del Consulado Español, como protesta de los jóvenes anarquistas uruguayos contra la pena de muerte impuesta por el gobierno español a dos miembros de las juventudes libertarias españolas. El Juez de Inst. de 5to. Turno dispuso su libertad y antecedentes. 1/964: afiliado No.97 del Ateneo Libre "Cerro-La Teja". 8/965:-En la fecha fue detenido en averiguación por antentado cometido contra la firma "BAYER SA" puesto a disposición del Juez competente dispuso su libertad. En allanamiento practidado en su domicilio se incautó material de propaganda y lista de afiliados a la Federación Anarquista del Uruguay. En el allanamiento mencionado procedentemente, le fue ocupado además, lo siguiente: una pistola automática cal.6.35 marca Mauser; un fifle marca Brno cal.22, un fifle marca Valmet cal.22, ocho cajas de balas calibre 6.35, dos balas cal.45, una canana casera para balas, una bolsa conteniendo pólvora granulada, un cargador de rifle Brno, un cargador con cinco capsulas detenadas cal.7, una cantimplora de la U.S.ARMY, una pala de zapador de la U.S.ARMY una bayoneta sin mango. En las paredes de la habitación del causante había afiches de gran tamaño de propaganda pro-castrista.. 9/IX/964: fue detenido por atentado y remitido a la Cárcel de Policía en carácter de incomunicado, por disposición del Juez Let. de Inst. de 1er. Turno. El causante participó en manifestaciones que protestaban por la ruptura por parte de nuestro gobie-rno con Cuba. 8/8/968:-Estando en vigencia el Decreto Sobre medidas prontas de seguridad, fue detenido en averiguación del secuestro del Dr. Pereira Reverbel, Presidente de U.T.E., internado en el Grupo de Artillería No.5.-

---------oooooo-------



№. 1815



P. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO../8./5....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:..MARTINEZ..DURA...

NOMBRES:...WILMAR..ALBERTO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:Av. AGRACIADA 1448.............

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

F 1815/1-2

WILMAR ALBERTO MARTINEZ DURA.-

C.I.
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.
Ocup.

-MUERTO-

Murió en el Asalto a PARIS T.V..-

MARTINEZ DURA, Jos
WILMAR ALBERTO

F 1815/13.3

ASALTO FRUSTRADO Y TIROTEO: MUERE UN SEDICIOS

La Unica Mujer que Integraba el Grupo de los Siete Malhechores Está Detenida; fue Herida una Señora

Próximo al mediodía de ayer, un numeroso contingente de conspiradores pretendió consumar un asalto en el local de la firma París Televisión, en La Comercial. Hubo un tiroteo con las fuerzas del orden y murió un sedicioso, siendo capturada la única mujer del grupo. Una señora resultó ligeramente herida.



UN conspirador muerto, una sediciosa apresada —ambos eran "legales"—, la huída precipitada de todos los demás componentes del numeroso grupo incursor y una clienta ligeramente herida, fue el saldo de un violento enfrentamiento a tiros entre integrantes de las Fuerzas Conjuntas y miembros de la organización clandestina cuando se encontraron en el interior de un establecimiento comercial ubicado en la calle Justicia entre Marcelino Berthelot y Libres.

El conspirador herido fue rápidamente llevado al Sanatorio Español para una primera y urgente atención, luego de lo cual se le trasladó al Hospital Militar donde se produjo su deceso.

La Información Oficial

El Comunicado Nº 61 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitido anoche a la hora 22.45, dice así:

"En la mañana del día de hoy, a la hora 11 y 30, fue desbaratado un asalto al local comercial sito en la calle Justicia 2414, donde ingresaron portando armas de fuego siete desconocidos, entre ellos una mujer, quienes al tiempo que anunciaban su propósito se identificaron como miembros de un grupo organizado para delinquir".

"Entre las personas presentes en el interior del comercio se encontraban integrantes de las Fuerzas Conjuntas efectuando un procedimiento de rutina, y ante la actitud de los asaltantes extrajeron sus armas con fines intimidatorios, circunstancia en que uno de los delincuentes efectuó un disparo, hiriendo a una cliente que se hallaba en una escalera".

"Acto seguido, otro sujeto que junto con la mujer había ocupado la parte alta del salón, comenzó a hacer fuego siendo repelido de inmediato, resultando herido el asaltante, quien fue trasladado al Hospital España donde se le efectuaron las primeras curas y luego por disposición del médico de guardia, al Hospital de las Fuerzas Armadas, donde falleció en el block operatorio".

"En el lugar de los hechos se detuvo la mujer integrante del grupo delictivo, mientras que el resto fugó en varios vehículos que habían rapiñado momentos antes y en los cuales al ser recuperados se encontraron mordazas, alambres y elementos apropiados para reducir a sus presuntas víctimas".

"El delincuente muerto fue identificado como **Wilmar Alberto Martínez Dura**, oriental, soltero, de 27 años, estudiante de Psicología Infantil e instructor de judo, domiciliado en Manuel Meléndez 4338, y la detenida como María Rosa Méndez Díaz, oriental, soltera, de 22 años, con domicilio en Tomás Berreta entre Paraguay y Brasil (Las Piedras)".

"Habiendo ambos abandonado sus domicilios desde tiempo atrás, se solicita al público su colaboración aportando datos sobre los lugares donde hayan sido vistos últimamente a los teléfonos 390, 91 17 32 y 8 81 55".

Dom: Walcalde 2658

1- ABRIL 72 - VER FICHAS: 1722 - 1815

Alberto MARTINEZ FER

Domicilio: Avda.Agraciada Nº 1448 - UTE 8 33 03

F1815/b4 f2

D.k. No. 447339.

:icio No.44/72.B-2.-

BATALLON DE INFANTERIA No 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BJETO: Inf.Disp. en - IRSE 2-II-72/2.IV)B)3 B.B.O.

Colonia, 13 de marzo de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

De acuerdo a lo dispuesto por por C.I.R.E.No. 2-II-72/2.IV)B)3 de la Región Militar No.2. cúmpleme - informar a usted lo siguiente:

a)-Como consecuencia de haberse recibido por esta Unidad el Radio No.2014 procedente del Batallón de Infantería No.11 de la ciudad de Minas, solicitando la captura del ciudadano Walter CASTILLO, apodado "PATALIVA" el día 4 se procede a la detención y conducción a esta Unidad de dicha persona que resulta ser Walter Roberto CASTILLO CENTURION, uruguayo, de 21 años de edad, soltero, domiciliado en calle Washington S/N, y Solís - de esta ciudad.-

Es trasladado a la ciudad de Minas, en la misma es interrogado admitiendo ser integrante del M.L.N.(Tupamaros) e involucrando en sus declaraciones a otras personas vecinos de esta ciudad, por lo que las autoridades de la Unidad solicitante optaron para un mejor desarrollo de la investigación el traslado de CASTILLO - CENTURION nuevamente a la ciudad de Colonia.-

Indagado en esta Unidad, se ratifica de sus dichos en la ciudad de Minas, haciendo los siguientes exposiciones: que a la persona que conoce como "ERNESTO" se trata de Alberto CABRERA, quien posee una Librería en

..///

F1315/R3.5

..// la calle Maria Nimmo, lo pone en contacto con "MIGUEL" persona a la que también conoce como DIBAR CURUCHET, el cual fué procesado con motivo del fallido asalto al Banco República Sucursal Colonia, luego de ello comienza a asistir a reuniones en un lugar de la Organización que por los datos aportados es la casa de ROJAS SCHUSSELIN, también procesado por el mismo hecho, luego de la caída de "MIGUEL"-DIBAR CURUCHET, comienza a reunirse con "JACINTO" recientemente procesado que se trata de Cesar COLLAZZI y "ERNESTO" haciendo las reuniones en casa de este último, procurando los últimos tiempos desvincularse de la Organización a lo que "ERNESTO" se niega.-Admite además haber efectuado algunas vigilancias y relevamientos que tuvieron que ver con el asalto al Banco República según consta en acta.-Agrega que a las reuniones concurría "PABLO" al que conoce como Hugo ETCHENIQUE detenido en la ciudad de Minas (y es el que motiva el presente procedimiento) y "RAUL" como Antonio PEREZ URIA estando frente de las mismas "MIGUEL".-

Detenido Antonio PEREZ URIA GUERRERO, que es uruguayo, de 29 años de edad, casado, domiciliado en Rio Negro No.715, se niega a pertenecer al M.L.N. pero admite haber concurrido a las reuniones que se hicieron en casa de "FELIPE"-ROJAS SCHUSSELIN y luego de la caida

\\\\.. ..//

F.1815/fo.6

D.k. No. 447340.-

..// de estos haberse reunido con "ATALIVA" en la vía pública e incluso haber facilitado la llave de su domicilio para que "ATALIVA" hiciera reuniones en su casa. Al efectuarse una inspección en su domicilio con su consentimiento son hallados ocultos en un hueco del cuarto de baño varios ejemplares del folletín del M.L.N.(Tupamaros)titulados "El Matrero" de extricta circulación interna dentro de la Organización y que habian sido traídos por CABRERA para lectura y posterior discución.-

Como ambos detenidos involucran a Diego CABRERA FIGUEROA manifestando que funciona como "ERNESTO" esta persona es traída desde Montevideo donde se encontraba recluído al amparo de las M.P.S. y al ser indagado negó terminantemente toda imputación de acuerdo a las actas que se adjuntan.-Cabe agregar al margen de lo expuesto que en el último procedimiento llevado a cabo en la ciudad de Juan Lacaze,en el "berretin" hallado en el Domicilio de "PERICO"-Juan Alfredo PINO(quien conjuntamente con su esposa pasaron a la clandestinidad),se hallaron manuscritos donde se menciona a "JACINTO" y "ERNESTO" como asiduos concurrentes a la casa del prófugo.-

Luego de realizadas las declaraciones antes mencionadas fueron pasados a la Justicia.-

..//

F 1815/Pb. 7

..// b)CONCLUSIONES:

-1)-De las declaraciones de los detenidos surge la relación existente entre las Celulas capturadas en los procedimientos de Octubre de 1971 y Febrero de 1972, en la ciudad de Colonia y con integrantes de la que funcionaba en Juan Lacaze los cuales se encuentran prófugos.-

c)-Lecciones aprendidas:

-1)-Se ajustan al Manual de Interrogatorio de circulación interna de la Organización,por ejemplo(negando todo,contestando en forma ambigua etc).-

-2)-Se nota en algunos integrantes falta de convección en su adhesión a la Organización ilegal,lo que surge a través de las declaraciones,como por ejemplo(deseo de desvincularse,arrepentimiento,etc).-

d)-Se adjuntan las declaraciones de los detenidos .-

e)-Relaciones de Materiales incautados:

-Se incautaron ejemplares del folletín "El Matrero" No.4.-

f)-Material Fotográfico:

-Se adjunta fotografia de Walter CASTILLO y Antonio PEREZ URIA,no así las de Diego CABRERA en virtud de haber sido elevadas las mismas por Oficio No.34/72. S-2.-

g)-Documentación complementaria de interés:

..//

f4

D.k. No. 447341.-

..// -Se adjuntan ejemplares "El Matrero" mencionados en e).-

-Asi mismo informo al Señor Jefe que habiendo sido entregadas las personas mencionadas en el presente Memorandum, al Señor Juez Letrado de la ciudad de Colonia el mismo dispuso sus procesamientos por los siguientes delitos:

-WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION.-Asociación para delinquir.-

-ANTONIO LUIS PEREZ URIA GUERRERO.- y

-DIEGO CABRERA FIGUEROA.-Asistencia a asociación para delinquir.- Y su reclusión en la Cárcel Local.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

D.k. No. 447341.-

..// -Se adjuntan ejemplares "El Matrero" mencionados en e).-

-Asi mismo informo al Señor Jefe que habiendo sido -entregadas las personas mencionadas en el presente -Memorandum, al Señor Juez Letrado de la ciudad de Colonia el mismo dispuso sus procesamientos por los siguientes delitos:

-WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION.-Asociación para -delinquir.-

-ANTONIO LUIS PEREZ URIA GUERRERO.- y

-DIEGO CABRERA FIGUEROA.-Asistencia a asociación para delinquir.- Y su reclusión en la Cárcel Local.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

F1815/1-.10

A c t a

En la ciudad de Colonia a los nueve dias del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos,ante el Suscrito Jefe del Batallón de Infanteria No.4.comparece la persona,Walter Roberto CASTILLO CENTURION,uruguayo,-soltero,de 21 años de edad,domiciliado en Washington,S/N.Colonia,Cedula de Identidad No.54238,quien es preguntado sobre el siguiente tenor.- -

PREGUNTADO:Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA:Que trabaja como dependiente de un almacen de la firma Dolores Perez de PENCHEFF,sito en - Rio Negro y Tacuarembó,percibiendo una asignación mensual de $22.000.oo (veinte y dos pesos)nominales.-- -
PREGUNTADO.Como esta compuesto su nucleo familiar.-CONTESTA:Que recide - con su padre una hermana y su esposa.-PREGUNTADO:Si pertenece al M.L.N. y desde cuando.-CONTESTA:Que si señor que pertenece al M.L.N.que hara - unos 20 meses atras por razones de negocio(venta de libros)travo contactocenla persona a la que conoce por CABRERA,que tiene una libreria en la calle Maria Nimo,que lo invito a concurrir a charlar,lo que el acepto y comenzó a concurrir periodicamente,las charlas casi siempre terminaban e el ámbito politico,hasta que en una ocasion CABRERA(que funcionaba con - el seudonimo de "ERNESTO")le solicitó le obtuviera datos de los tiras - (soplones o confidentes de la Policia)a lo que él accedió,no consiguiendo ninguna dado a su inexperiencia,trascurriendo un lapso"ERNESTO"le indico que le hiba a presentar a otro compañero que se llamaba "MIGUEL"y - que tenia que adoptar un nombre compartimentado,como el se negara "ERNESTO"le proporciono el de "ATALIVA"hecha la presentación deja de funcionar con "ERNESTO" y pasa a las ordenes de "MIGUEL",esta persona luego de varios contactos callejeros,le lleva a un local de la Organización"que posteriormente se entera era el domicilio de "ROJAS"SCHUSSELIN,alli la primera vez que concurre no se lleva a cabo la reunion,y la segunda ves que va,concurre "MIGUEL","PABLO",RAUL",dicha reunion fue de presentación,y - luego una discución politica sobre la Organización llevado a la voz cantante "MIGUEL"que era quien dirigia la discucion,que esas reuniones se - repitieron esporadicamente concurriendo siempre los mismos.-Con la caida de"MIGUEL" que do desconectado del grupo,reuniendose periodicamente en la calle el con "PABLO" y "RAUL",en una ocación se programo una reunion en la casa de "RAUL"pero no se llevo a cabo por haberse enterado la esposa de este de las actividades de "RAUL",siguiendo la entrevista callejera - hasta que desaparecio "PABLO"posteriormente "JACINTO",busca contacto con el y manifiesta que le va a presentar al "ERNESTO" para que trabaje a sus ordenes,y al hacer contactoe este se entera que "ERNESTO" es CABRERA el librero comenzando a reunirse en casa de "ERNESTO" o en el automovil de éste en lugares apartados,conjuntamente con "JACINTO",que hara alrededor de dos meses atras leplanteo a "ERNESTO" la posibilidad de dejar la Organización,contestandole aquel si estaba loco,negandose a considerar tal - situación,no abstante él comenzo a alejarse paulatinamente de la Organización,no concurriendo a las reuniones. - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Que trabajo realizo para la Organización.-CONTESTA:,Que a instancia de "MIGUEL" realizo la vigilancia de coches policiales,el relevamiento conocido como Playa Ferrando,(Donde posteriormente fuera apretado el taxista del fallido asalto al Banco de la República).-Y la vigilancia del Contador de dicho Banco SeñorBroierau(el que posteriormente asocio - con el hecho mencionado anteriormente. - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si puede identificar a la persona por el mencionado como "ERNESTO","MIGUEL","PABLO","RAUL", y "JACINTO".-CONTESTA:Que si señor,que - "ERNESTO"-es CABRERA,que posee una libreria en la calle Maria Nimo,"MIGUEL es DIBAR CURUCHET,actualmente recluido en el Penal de Punta Carretas "PABLO es HUGO ETCHENIQUE preso actualmente en la ciudad de Minas(Lavalleja)donde funcionaba con el nombre de "JESUS","RAUL"es ANTONIO PEREZ URIA y "JACINTO" es EDGARDO COLLAZZI,actualmente recluido en el Penal de Punta Carretas.-- -
PREGUNTADO:Que tipo de documentos leyo o le entregaban en las reuniones. CONTESTA:Que leyo y le fueron leidas en las reuniones son varios documentos de la Organización,como ser la "Fuga del Penal""Partes de Guerra", que eran traidos o le eran entregados indistinticamente por "MIGUEL" y - "ERNESTO". -
PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar; - - - - -
CONTESTA:Que no señor que notiene nada mas que agregar,testar o rectificar,y previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionado. - - - - - - - - - - - - - -

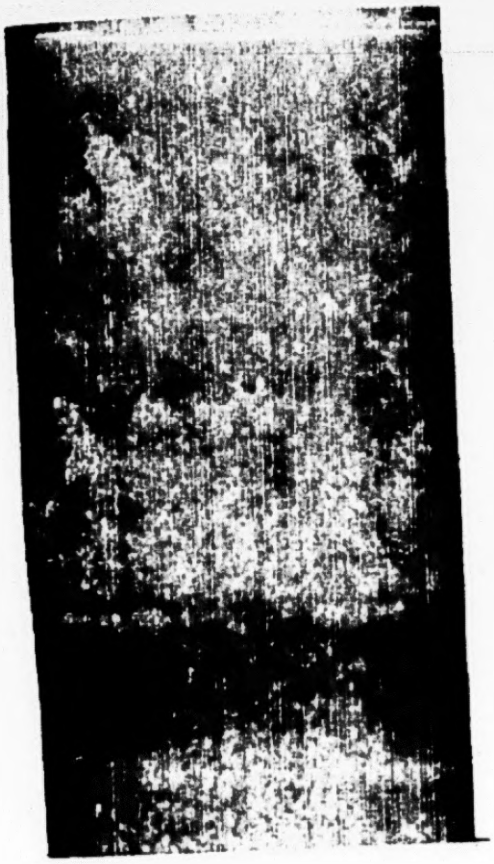
(Hay una firma)
WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION.-

F. 1815 / Fs. 11

SINTESIS

"ATALIVA"	-Walter Roberto CASTILLO CENTURION, integrante del M.L.N. desde hace unos 20 meses, es reclutado por "ERNESTO", trabajando a ordenes de "MIGUEL", efectua vigilancias de autos policiales y la del Contador del Banco Republica, realiza el relevamiento de la zona donde estuvo apretado el taxista. - - - - - -
"RAUL"	-Antonio Luis PEREZ URIA GUERRERO, niega pertenecer al M.L.N. admitiendo haber participado en reuniones en casa de ROJAS SCHUSSELIN, y posteriormente en la vía pública, en su poder es encontrado material de la Organización, cuya propiedad achaca a "ERNESTO".-
"ERNESTO"	-Diego Alberto CABRERA FIGUEROA, persona ésta que habia sido estrechamente vigilada con anterioridad a su primitiva detención comprobandose su vinculación con "JACINTO" hecho que se confirma con las declaraciones de "ATALIVA" y "RAUL". - - -
"PABLO"	-Hugo ETCHENIQUE, actualmente preso en Minas donde funciona como "JESUS" es reconocido por "ATALIVA".-
"MIGUEL"	-DIBAR CURUCHET, actualmente recluido en el Penal de Punta Carretas.-
"JACINTO"	-COLLAZZI, actualmente recluido en el Penal de Punta Carretas.-

Colonia, 10 de marzo de 1972.-



№. 1816



f. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1816

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: PEREZ URIA GUERRERO

NOMBRES: ANTONIO LUIS

C.I. Nro.: 30.973 C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20/Dic/42

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Pte. Berro 2475 Ap. 3

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: Castaños

PESO: ESTATURA: 176 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1846/102

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1.[illegible]3,= **HORA: 20.00'**

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 13 de Setiembre de 1978.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

ALFONSO BATELLI MACHUCA

Nacido en el Departamento de Colonia el 8 de Agosto de 1943, titular de la Cédula de Identidad Nº 43.899 (Colonia), cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones, último domicilio conocido en Barrio Menendez (Colonia).-

NORA INES ECHEVERRIA SOLER DE BATELLI,

Nacida el 19 de Marzo de 1947 en el Departamento de Colonia, titular de la Cédula de Identidad Nº 76.396 (Colonia), cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones, con último domicilio conocido en Barrio Menendez (Colonia).-

ANTONIO LUIS ALFREDO PEREZ URIA GUERRERO, 1846

Nacido en el Departamento de Colonia el 28 de Agosto de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 38.973, (Colonia), cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños, último domicilio conocido en Río Negro Nº 715 (Colonia).-

Todos ellos por hallarseles incursos en el delito previsto en los Artículos Nos. 204 y 205 del Código Penal Militar, "DE LA EXCARCELACION PROVISIONAL".-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



Foto Nº 90

F 1816/13

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M REQUERIDO No. 735 (6) **Form. OPM 1**

APELLIDOS: PEREZ URIA GUERRERO **Nombres:** Antonio Luis Alfredo.-

DETENCION-Unidad J.P.M. Causa: Fecha:

Dirección Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (6) Lugar: 1a.Sec.Colonia (6) Fecha: 28/8/942. (6)

C.I. N.º 38.973. (6) Dpto.: Colonia (6) C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Masculino.- Estatura: 1.78. (6) Cabello: Castaños (6)

Nariz: Ojos: Marrones (7) Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Pte.Berro 2475Ap. 3. (8) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez M. de Instrucción de 2do. Turno (11) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez M. de 1a. Instancia de 3er. Turno (12) Fecha: 8-3-77 (13)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º J.P.M. 2.º Libertad Vigilada.

3.º REQUERIDO 735.- 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

F1816/f3.4

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

O.

REFERENCIAS: Requsitoria No. 53/73. sct.

Oficio No.296/77,Mat.03818,Carp.43,17-3-77;J.M.I.2do.T.,COM. ELEV. A PLENARIO.-

(23-3-77 mcu)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

PÉREZ- URÍA GUERRERO 1816

ANTONIO LUIS

Oriental Casado 29 años 28/ago/42
Hijo de Juan y Laura
C.I. 389973 (Colonia)
Dom: Río Negro 715 (Colonia)
Empleado en Radio Colonia.
Procesado por Asistencia a la asociación para delinquir

Ver fichas 1817, 1818

Detenidos en Colonia

El comunicado Nº 60 de OPFC expresa lo siguiente:

"Durante los interrogatorios a que fue sometido el delincuente Hugo César Etchenique (a) "Jesús", apresado en el procedimiento realizado en la ciudad de Minas el 3 de los corrientes, acusó a Waletr Roberto Castillo Centurión (a) "Ataliva", oriental, soltero, de 21 años, empleado de almacén, residente en la ciudad de Colonia, como integrante del mismo grupo organizado para delinquir.

Interrogado Castillo confesó haber sido introducido en la organización por Diego Alberto Cabrera Figueroa (a) "Ernesto", oriental, casado, de 46 años, vendedor de libros, domiciliado en María Nimo Nº 699 de Colonia, conspirando luego con los delincuentes ya procesados Enrique Pedro Dibar Curuchet (a) "Miguel" y Edgardo Collazzo Palacios (a) "Jacinto" y con Antonio Pérez - Uria Guerrero (a) "Raúl", oriental, casado, de 29 años, empleado de Radio Colonia, domiciliado en Río Negro Nº 715 (Colonia). Inspeccionado el domicilio de este último, se incautó abundante material mimeografiado del grupo delictivo y en la casa del requerido Juan Pino manuscritos que lo involucraban a Pérez-Uria.

Puestos los detenidos a disposición del Juez Letrado de Colonia, éste dispuso los siguientes procesamientos: Walter Roberto Castillo Centurión, por "Asociación para delinquir".— Diego Alberto Cabrera Figueroa y Antonio Luis Pérez-Uria Guerrero, por "Asistencia a la asociación para delinquir".

Casado con 1849

7) - Antonio PEREZ URIA GUERRERO 1816
Remitido:- 10 de marzo de 1972 por
"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
Libertad:- 15 de mayo de 1972

1816

[illegible] Nº [illegible]7

3[illegible] - [illegible] - [illegible]73.-

[illegible] Jun[illegible] de Comandantes en Jefe efectuó las recomendaciones correspondientes, como resultado de las mismas el Poder Ejecutivo dispuso su libertad vigilada.—

PÉREZ- URÍA GUERRERO 1816

ANTONIO LUIS

Oriental Casado 29 años 28/4/42

Hijo de Juan y Laura

C.I. 389973 (Colonia)

Dom: Río Negro 715 (Colonia)

Empleado en Radio Colonia.

Procesado por Asistencia a la asociación para delinquir

Ver fichas 1817, 1818

Detenidos en Colonia

El comunicado Nº 60 de OPFC expresa lo siguiente:

"Durante los interrogatorios a que fue sometido el delincuente Hugo César Etchenique (a) "Jesús", apresado en el procedimiento realizado en la ciudad de Minas el 3 de los corrientes, acusó a Waletr Roberto Castillo Centurión (a) "Ataliva", oriental, soltero, de 21 años, empleado de almacén, residente en la ciudad de Colonia, como integrante del mismo grupo organizado para delinquir.

Interrogado Castillo confesó haber sido introducido en la organización por Diego Alberto Cabrera Figueroa (a) "Ernesto", oriental, casado, de 46 años, vendedor de libros, domiciliado en María Nimo Nº 699 de Colonia, conspirando luego con los delincuentes ya procesados Enrique Pedro Dibar Curuchet (a) "Miguel" y Edgardo Collazzo Palacios (a) "Jacinto" y con Antonio Pérez - Uria Guerrero (a) "Raúl", oriental, casado, de 29 años, empleado de Radio Colonia, domiciliado en Río Negro Nº 715 (Colonia). Inspeccionado l domicilio de este último, se incautó abundante material mimeografiado del grupo delictivo y en la casa del requerido Juan Pino manuscritos que lo involucraban a Pérez-Uria.

Puestos los detenidos a disposición del Juez Letrado de Colonia, éste dispuso los siguientes procesamientos: Walter Roberto Castillo Centurión, por "Asociación para delinquir".— Diego Alberto Cabrera Figueroa y Antonio Luis Pérez-Uria Guerrero, por "Asistencia a la asociación para delinquir".

Casado con 1849

7) - ANTONIO PEREZ URIA GUERRERO
Remitido:- 10 de marzo de 1972 por
"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
Libertad:- 15 de mayo de 1972

1816

... Nº ..7

3. - - .73.-

.a Jun.a de Com.n.antes .n Jefe efectu. las rec..endaciones corres.ondientes,

como resulta.o de las mismas el .oder .jecutivo dispuso su libertad vi.i..da.—

F 1816/A-6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 933.-

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.-

Por sabersele vinculado a la organizacion criminal, que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de la siguiente persona:

-ANTONIO LUIS ALFREDO PEREZ URIA GUERRERO 1816
Nacido en la 1ra Sección de Colonia el 28 de Agosto de 1942.Cédula de Identidad Nº 38.973(Colonia). Estatura 1m76,complexión fuerte,ojos marrones,caballos castaños.
Ultimo comicilio conocido en la calle Presidente Berro 2475.Ap.3.

SECRETO

F.1816/127

D.K. No. 447339.

No.44/72.S-2.-

Inf.Disp. en -II-72/2.IV)B)3 E.B.O.

Colonia,13 de marzo de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

De acuerdo a lo dispuesto por por E.I.E.B.Ano. In 2-II-72/2.IV)B)3 de la Región Militar No.2.cumpleme informar a usted lo siguiente:

a)-Como consecuencia de haberse recibido por esta Unidad el Radio No.2014 procedente del Batallón de Infantería No.11 de la ciudad de Minas,solicitando la captura del ciudadano Walter CASTILLO,apodado "CATALIVA" el día 4 se procede a la detención y conducción a esta Unidad de dicha persona que resulta ser Walter Roberto CASTILLO CENTURION,uruguayo,de 21 años de edad, soltero,domiciliado en calle Washington S/N,y Solís - de esta ciudad.-

Es trasladado a la ciudad de Minas,en la misma es interrogado admitiendo ser integrante del M.L.N.(Tupamaros)e involucrando en sus declaraciones a otras personas vecinos de esta ciudad,por lo que las autoridades de la Unidad solicitante optaron para un mejor desarrollo de la investigación el traslado de CASTILLO - CENTURION nuevamente a la ciudad de Colonia.-

Indagado en esta Unidad,se ratifica de sus dichos en la ciudad de Minas,haciendo las siguientes exposiciones: que a la persona que conoce como "ERNESTO" se - trata de Alberto CABRERA,quien poseé una Librería en

..///

SECRETO

F1816/1-8

		4	9	7	3	4	0
	D.K	Cuatro	Cuatro	Siete	tres	Cuatro	cero

..// la calle María Nimmo,lo pone en"contacto" con "MIGUEL" persona a la que también conoce como DIBAR CURUCHET, el cual fué procesado con motivo del fallido asalto al Banco República Sucursal Colonia,luego de ello comienza a asistir a reuniones en un lugar de la Organización que por los datos aportados es la casa de - ROJAS SCHUSSELIN,también procesado por el mismo hecho, luego de la caída de "MIGUEL"-DIBAR CURUCHET,comienza a reunirse con "JACINTO" recientemente procesado que se trata de Cesar COLLAZZI y "ERNESTO"haciendo - reuniones en casa de este último,procurando los últimos tiempos desvincularse de la Organización a lo que "ERNESTO" se niega.-Admite además haber efectuado algunas vigilancias y relevamientos que tuvieron que - ver con el asalto al Banco República según consta en acta.-Agrega que a las reuniones concurría "PABLO" al que conoce como Hugo ETCHEMICHE detenido en la ciudad de Minas(y es el que motiva el presente procedimiento) y "RAUL" como Antonio PEREZ URIA estando frente de - las mismas "MIGUEL".-

Detenido Antonio PEREZ URIA GUERRERO,que es uruguayo, de 29 años de edad,casado,domiciliado en Rio Negro - No.715,se niega a pertenecer al M.L.N. pero admite - haber concurrido a las reuniones que se hicieron en casa de "FELIPE"-ROJAS SCHUSSELIN y luego de la caída

..//

F. 1816/159

Serie	4	4	7	3	3	9
	D.K.	Cuatro	Cuatro	siete	tres	tres	nueve

D.K. No. 447339.-

..// de estos haberse reunido con "ATALIVA" en la vía pública e incluso haber facilitado la llave de su domicilio para que "ATALIVA" hiciera reuniones en su casa. Al efectuarse una inspección en su domicilio con su consentimiento son hallados ocultos en un hueco del cuarto de baño varios ejemplares del boletín del M.L.N.(Tupamaros)titulados "El Matrero" de extricta circulación interna dentro de la Organización y que habían sido traídos por CABRERA para lectura y posterior discusión.-

Como ambos detenidos involucran a Diego CABRERA FIGUEROA manifestando que funciona como "ERNESTO" esta persona es traída desde Montevideo donde se encontraba recluído al amparo de las M.P.S. y al ser indagado negó terminantemente toda imputación de acuerdo a las actas que se adjuntan.-Cabe agregar al margen de lo expuesto que en el último procedimiento llevado a cabo en la ciudad de Juan Lacaze,en el "berretín" hallado en el Domicilio de "ENRICO"-Juan Alfredo PINO(quien conjuntamente con su esposa pasaron a la clandestinidad),se hallaron manuscritos donde se menciona a "JACINTO" y "ERNESTO" como asiduos concurrentes a la casa del prófugo.-

Luego de realizadas las declaraciones antes mencionadas fueron pasados a la Justicia.-

..//

SECRETO

..//

b)CONCLUSIONES:

-1)-De las declaraciones de los detenidos surge la -relación existente entre las Celulas capturadas en los procedimientos de Octubre de 1971 y Febrero de 1972, en la ciudad de Colonia y con integrantes de la que funcionaba en Juan Lacaze los cuales se encuentran -prófugos.-

c)-Lecciones aprendidas:

-1)-Se ajustan al Manual de Interrogatorio de circulación interna de la Organización,por ejemplo(negando -todo,contestando en forma ambigua etc).-

-2)-Se nota en algunos integrantes falta de convección en su adhesión a la Organización ilegal,lo que surge a través de las declaraciones,como por ejemplo(deseo de desvincularse,arrepentimiento,etc).-

d)-Se adjuntan las declaraciones de los detenidos .-

e)-Relaciones de Materiales incautados:

-Se incautaron ejemplares del folletín "El Matrero" No.4.-

f)-Material Fotográfico:

-Se adjunta fotografía de Walter CASTILLO y Antonio PEREZ URIA,no así las de Diego CABRERA en virtud de haber sido elevadas las mismas por Oficio No.34/72. S-2.-

g)-Documentación complementaria de interés:

..//

F 1816/fs 11

	9 ...	4	4	7	3	4	0
al	D.k	Cuatro	Cuatro	siete	tres	Cuatro	cero

D.k. No. 447341.-

..// -Se adjuntan ejemplares "El Matrero" mencionados (en e).-

-Asi mismo informo al Señor Jefe que habiendo sido entregadas las personas mencionadas en el presente Memorandum, al Señor Juez Letrado de la ciudad de Colonia el mismo dispuso sus procesamientos por los siguientes delitos:

-WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION.-Asociación para delinquir.-

-ANTONIO LUIS PEREZ URIA GUERRERO.- y

-DIEGO CABRERA FIGUEROA.-Asistencia a asociación para delinquir.- Y su reclusión en la Cárcel Local.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte. Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

No. 32/972-S.-
-en-

Colonia, 14 de marzo de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No. 2.-

Acorde lo dispuesto en la Circular Secreta No. 2/972 IV)B)3, cúmpleme elevar al Señor Jefe el informe del Batallón de Infantería No. 4, por el que da cuenta de las actuaciones realizadas en C Colonia.-

Saluda a usted atentamente.-

El J Reg 2.-

Cnel.

Manuel López D...-

San...///

F1846/2D 12

///... José,16 de marzo de 1972.- ASUNTO No.2084/972.D.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado por Radios Nos. 709,750,761,769,770 y 772/972,de este Comando Regional,cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe,el precedente Asunto No.32/972.S del Regimiento de Infantería No.2,por el que eleva el oficio No.44/972.S-2 del Batallón de Infantería No.4.-

Se adjunta carpeta conteniendo material fotográfico,ejemplares de "El Matrero" y declaraciones de los detenidos y testigos.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe de la R.M.2.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

afc.-

F1816/13 13

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº60

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 19.00'

Montevideo, 14 de marzo de 1972.-

Durante los interrogatorios a que fue sometido el delincuente HUGO CESAR ETCHENIQUE (a) "JESUS", apresado en el procedimiento realizado en la Ciudad de Minas el 3 de los corrientes, acusó a WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION (a) "ATALIVA", oriental, soltero, de 21 años, empleado de almacén, residente en la Ciudad de Colonia, como integrante del mismo grupo organizado para delinquir.-

Interrogado CASTILLO confesó haber sido introducido en la organización por DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA (a) "ERNESTO", oriental, casado, de 46 años, vendedor de libros, domiciliado en María Nimo Nº699 de Colonia, conspirando luego con los delincuentes ya procesados ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET (a) "MIGUEL" y EDGARDO COLLAZZI PALACIOS (a) "JACINTO" y con ANTONIO PEREZ-URIA GUERRERO (a) "RAUL", oriental, casado, de 29 años, empleado de Radio COLONIA, domiciliado en Río Negro Nº715 (Colonia).-Inspeccionado el domicilio de este último, se incautó abundante material mimeografiado del grupo delictivo y en la casa del requerido JUAN PINO manuscritos que lo involucraban a PEREZ-URIA.-

Puestos los detenidos a disposición del Señor Juez Letrado de Colonia, éste dispuso los siguientes procesamientos:

- WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION, POR "ASOCIACION PARA DELINQUIR".
- DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA y ANTONIO LUIS PEREZ-URIA GUERRERO, POR "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

:::::::::::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos de los delincuentes procesados.-

F1816/2 14

A C T A

En la ciudad de Colonia a los nueve dias del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, ante el Suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.4. comparece la persona Antonio Luis PEREZ URIA GUERRE RO, de nacionalidad uruguayo, casado, de 29 años de edad, de profecion empleado, domiciliado en Rio Negro No.715, titularde la Credencial - Cívica NKC 7025, quien es preguntado sobre el siguiente tenor. - - - PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Que es empleado de Radio Colonia percibiendo una asignacion mensual de $32.700.oo- (treita y dos mil setecientos pesos). - - - - - - - - - - - - - - - PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-CONTESTA: Con su esposa LILIAN RODRIGUEZ POSE, uruguaya, de 27 años de edad. - - - - - PREGUNTADO: Desde cuando se encuentra vinculado al M.L.N.- - - - - - CONTESTA: En el trascurso del año pasado por el mes de agosto aproxi madamente trava contacto con DIBAR CURUCHET, a quien conocia desde - tiempo atras, quien lo invita a concurrir a una casa para asistir a concurrir a una reunion siendo llevado por él a dicha finca (De a- cuerdo a los datos proporcionados es la de ROJAS SCHUSSELIN) y alli le hablan de politizarse, para ingresar al M.L.N. que asiste a un - par de reuniones más, en las que participa tambien CASTILLO CENTU- RION, en las mismas se leen documentos de la Organización como ser "Manual del Interrogatorio", y otros que no recuerda, que luego pro- curo desvincularse en la razon de su enlace, situación que le plan- teo a DIBAR CURUCHET, posterior a su casamiento, y pese a la negati- va de aquel no concurrio mas a las renuiones, luego de la caida de DIBAR, CASTILLO, se puso en contacto con él y se ven en la via públi- ca unas cuatro veces, en una de esas ocaciones CASTILLO le indica - si no se podian reunir en su casa y para ello él le entrega las - llaves de su casa, y posteriormente desiste y le requiere la llave, y luego de eso se desvincula totalmente del grupo. - - - - - - - PREGUNTADO: Quien le entrega los ejemplares del "EL MATRERO" folletin de extrictacirculación interna dentro de la Organización.-CONTESTA: Que dichos ejemplares le fueron dejados a mediados del mes de enero por CABRERA FIGUEROA, en una oportunidad que estuvieron charlando en su casa con él, sobre la posibilidad de "hacer algo" que no se podian quedar quietos despues de haber perdido l as elecciones, quedando - en regresar al otro dia para charlar, sobre los papeles que le dejaba no regresando mas dicha persona, que él presumiendo que los documen- tos fueran comprometedores los tiro en un hueco en el cuarto de ba- ño sin llegar a enterarse de los mismos. - - - - - - - - - - PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar. - - - CONTESTA: Que desea hacer constar que a DIBAR CURUCHET, lo conocia an teriormente como vecino de la ciudad, no teniendo nada mas que agregar testar o rectificar, y previa lectura que de la presente le dí, se ra tifica de su contenido y firma en lugar y fecha anteriormente mencio nados.- -

(Hay una firma)

ANTONIO LUIS PERES URIA GUERRERO.-

F 1816 / 15 *Frein*

(SOBRE PAPEL NUMERADO.OIGE.3543)





SOLICITUD DE CAPTURA Nro. 04/973.-

UNIDAD: Batallón de Trasmisiones Nro.1.-

FECHA: 20 de agosto de 1973.-

APELLIDOS: PEREZ URIA GUERRERO.-

NOMBRES: Antonio Luis Alfredo.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: en la 1ra. Secc. de Colonia, el 28 de agosto de 1942.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: calle Presidente Berro Nro. 2475, Apartamento Nro.3.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nro. 38.973 de Colonia.-

ACTIVIDAD: se desempeñaba actualmente como locutor de la Radio Centenario (Olimar, entre Colonia y 18), en el programa "Todos los uruguayos juntos", que salia al aire de 1400 a 1700 horas y en los comerciales los dias de futbol.-

ESTATURA: 1.76 mts. COMPLEXION: fuerte.-

COLOR DE LOS OJOS: marrones.- CABELLOS: castaños.-

OBSERVACIONES: por sabérsele vinculado al M.L.N.(Tupamaros) en calidad de "Libertad Vigilada".-

.-

Peñarol, agosto 20 de 1973.-

El Jefe Bn. Trsm. Nro. 1.-

Tte.Cnel. José N. Chialanza.-

F 1816/7-16 F. Cua

(SUPLE PAPEL NUMERADO.OIGE.3543)

Oficio 72/B/973.   Peñarol, 27 de agosto de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informar a Usted, referente al control de personas en calidad de "Libertad Vigilada", dependientes de esta Unidad.

OBJETO: com.sol. cap."L.Vig.".-

- Que con fecha 26 de agosto de 1973, fue solicitada la captura de la "Libertad Vigilada", ciudadano Antonio Luis Alfredo PEREZ URIA GUERRERO, por haber pasado a la clandestinidad, habiéndo dejado de presentarse en esta Unidad, violando lo por el firmado y de su conocimiento, que se expresa en su "Ficha de Notificación".-

Asimismo informo a Usted, que la persona de referencia, posiblemente hubiére viajado a Buenos Aires o Chile.-

Saluda a Usted atentamente;

El Jefe Bn. Trasm. Nro. 1.-

Tte.Cnel.

José N. Chialanza.-

SECRETO

///...

1816 PEI N°03/81 EVAL A-1 S.I.D. - 546 - DPIO II (EXTERIOR)
Campaña de Uruguayos en el Exterior contra nuestro País

NOMBRE: PEREZ URIA GUERRERO, Antonio Luis.

ALIAS: "ALFREDO", "RAUL"

C. IDENTIDAD: 38.973

C. CIVICA: SERIE: N.K.C. N° 7025

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28/VIII/1942 - Colonia.

OCUPACION: Empleado de Radio Colonia.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

23/III/1972 Detenido en el Departamento de Colonia, por integrar el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-
Procesado por el Juez Letrado de 1ra. Instancia de ese Departamento, por el delito de "Asociación para Delinquir".
Recluído en el Penal de Punta Carretas.

15/V/1972.- Liberado Penal, siendo internado bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por disposición del Poder Ejecutivo.

31/I/1973.- Es liberado debiendo presentarse cada 15 días en el Bn. Ing. N° 5.

12/IX/1973.- Por Comunicado de las Fuerzas Conjuntas N° 933, se solicita su captura. Requerido N° 735.-

...///

F.1816/86 17

SECRETO

///...

29/XI/1976.- Solicita radicación en la República Argentina, estableciéndose que viaja desde el citado país, hacia Holanda bajo la protección del Comité Internacional para las Migraciones Europeas (CIME).

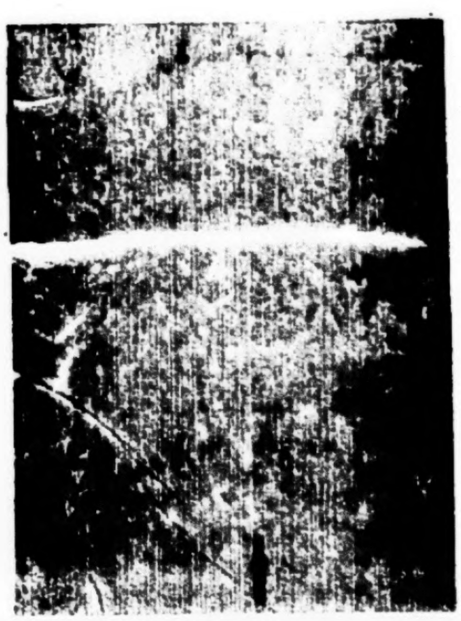
30/VIII/1978.- Se reitera su solicitud de captura.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

HOLANDA 30/I/80 - Presenta por Radio Nederland, en el programa "Protagonistas Musicales", a Daniel VIGLIETTI, haciéndole en la oportunidad un reportaje al citado, luego de su gira por Cuba y Angola.-



№. 1817



fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1817

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CASTILLO CENTURION

NOMBRES: WALTER ROBERTO

C.I. Nro.: 54238 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 2/OCT/50

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: TRIGUEÑO OJOS: CABELLOS: NEGROS

PESO: 62 ESTATURA: 168 SEÑAS PARTICULARES:





ACTIVIDADES: IZQUIERDISTA

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: DOMINONGUINO MARIA TERESA

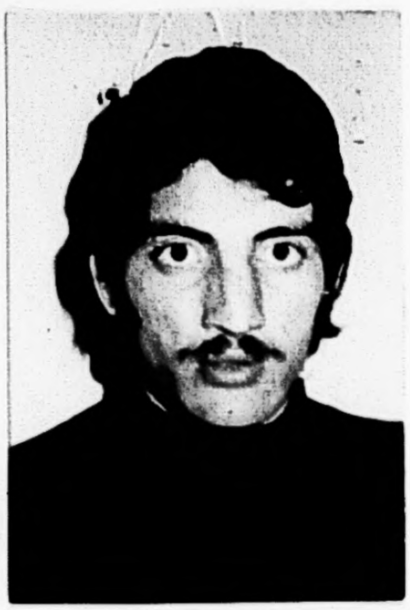
C.I.Nro 83.440 C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

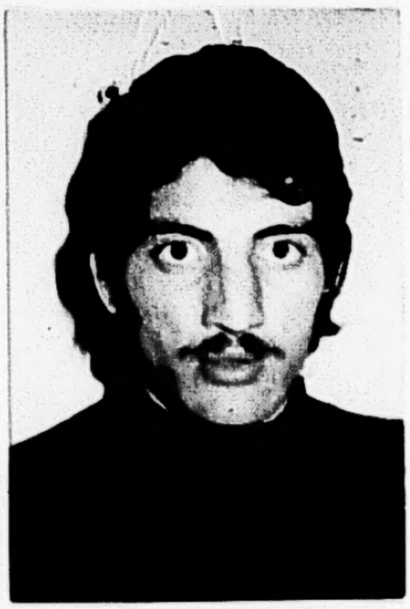
HIJOS:

F.1847/12





Req.No.1662
CASTILLO CENTURION
Walter Roberto





Req.No.1662
CASTILLO CENTURION
Walter Roberto

F1817/123

R.M.2.
SAN JOSE
271200-JUN-73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.128/973.-

I.-EVALUACION : A - 2

II.-RESPONDE A : Referente a actividades de personas liberadas en el ámbito de la Region Militar No.2.(Complementaria de los P.E.I.Nos.12 y 24/973)(Por MAY 73)

CASTILLO CENTURION, Roberto: 1817

-Este elemento cambió de domicilio, siendo el actual en Vicente P.García No. 535 de la ciudad de Colonia. Cabe anotar que dicha finca fué allanada el día 20 de diciembre de 1971 por / personal del Bn.I.4, constatándose en tal oportunidad que se hallaban reunidas en la misma 12 personas (10 de ellas funcionarios del Instituto Fitotécnico de "La Estanzuela" y los /// otros 2 conocidos izquierdistas agitadores de la ciudad de Colonia).-El inquilino de dicha finca es el Ing.Agr. Alberto Pablo ARTOLA MERCADO, C.I. de Montevideo Nro. 1.125.750.-
Actualmente, Roberto CASTILLO CENTURION, ha obtenido trabajo en la Sección propaganda de la tienda "Los Muchachos" de C.Colonia.- El co-propietario de dicha tienda, quien la atiende = en C.Colonia es oriundo de Montevideo, quien también posee un negocio similar en C.Juan Lacaze.- En la ciudad de Colonia corre el rumor de que estaría vinculado a la sedición, más que nada por las personas que frecuentan su casa.- También en 1971 se mantuvo una vigilancia discreta sobre ésta, pudiéndose comprobar que era lugar de reunión de izquierdistas activos, concurriendo a dichas reuniones las siguientes personas: Carlos CABALLERO, Daniel PEREIRA (Hijo del Dr.José Má.PEREIRA GRANOTICH, Alberto BARES (conocido como "Coroco"),un fotógrafo conocidode apellido LONG y otro individuo conocido como "Mono / LOPEZ.- Hasta el momento no han surgido nuevos elementos de / juicio, pero de acuerdo a su cambio de domicilio, su empleador y las personas que trata, aparentemente estaríase vinculando a elementos izquierdistas que pueden ser sediciosos.-

N O M B R E: CASTILLO CENTURION WALTER ROBERTO Ficha No. 1817

Se encontraba detenido en Bn.I.4 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de JM. CL. 1-FEB-73

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio VICENTE P. GARCIA 535. C. COLONIA

CASTILLO CENTURIÓN 1817

WALTER ROBERTO.

Ver ficha 1826, 1818

Oriental Soltero 21 años 2 Oct. 50

Hijo [illegible] y Nelsa.

C.I. 54238 (Colonia)

Dom: Washington S/N casi [illegible].

Colonia.

Empleado [illegible] de Pérez de [illegible].

Procesado por asociación para delinquir.

TRABAJA EN: TIENDA "LOS MUCHACHOS" COLONIA".-

CC. N.K.C. 8397.

23 MAR 72. Ver fichas: 132 ; [illegible] ; 1765 ; [illegible] ; 1767 ; 1769 ;

[illegible] ; [illegible] ; [illegible] ; [illegible] ; 2127 ; [illegible] ;

[illegible] ; 1017 ; 1009 .-

181

HABIÉNDOSE [illegible] DO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL [illegible] R.M.2 CON FECHA 15-3-73 [illegible] LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

SECRETO

....////   Hoja 2 de 5...

CASTILLO CENTURION, Walter Roberto:

Aparentemente realiza sus actividades particulares normalmente, tratándose solamente con familiares. No mantiene relación social alguna. Su situación económico-laboral es precaria dado que no tiene trabajo habiendo manifestado deseos de superación. No concurre a lugares políticos hasta el momento, No se manifiesta en ningún sentido respecto a la situación actual del país o de la línea política del Gobierno.-

1817

MEMORANDUM dia 27 de Octubre de 1972.-

15

de la J.P.M.

(1858)
(16 30 -LIBERADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

A la hora de mención es conducido del Penal de Punta Carretas, el Liberado WALTER ROBERTO CASTILLOS CENTURION, el que fué alojado en Cuarto Piso de Carcel Central.-

---

WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION Continúa trabajando en la tienda "Los Muchachos" de C.COLONIA, propiedad del izquierdista activo Julio GARCIA,- concurriendo además a reuniones con éste a otros izquierdistas. Se le vigila estrechamente en busca de localizar alguna actividad sediciosa.- BN I 4

PROC. POR: "ASOC. PARA DELINQUIR"
LIBERADO EL DIA 15|II|73
LIB VIG. BN. I. 4.
BN.I.4 — 12-MAR-75 — IDEM

(1817)

15

MEMORANDUM dia 27 de Octubre de 1972.-

de la J.P.M.

(1858)
(16 30 -LIBERADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS

A la hora de mención es conducido del Penal de Punta Carretas, el Liberado WALTER ROBERTO CASTILLOS CENTURION, el que fué alojado en Cuarto Piso de Carcel Central.-

---

WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION Continúa trabajando en la tienda "Los Muchachos" de C.COLONIA, propiedad del izquierdista activo Julio GARCIA,- concurriendo además a reuniones con éste a otros izquierdistas. Se le vigila estrechamente en busca de localizar alguna actividad sediciosa.- BN I. 4

PROC. POR: "ASOC. PARA DELINQUIR"
LIBERADO EL DIA 15/II/73.
LIB. VIG. BN. I. 4.
BN.I.4 — 12-MAR-75 — IDEM

F.1817/b7

///......Número 261 en 7.y Tres.-

1764 -HUGO CÉSAR [illegible] [illegible].- de 23 años con domicilio en [illegible] García 398 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatusera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatusera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la "tatusera" se adjunta relación.-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una carpa con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

1769 -[illegible] [illegible] [illegible] ADIP[illegible], 1767 LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible], 1770 [illegible] [illegible] CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

También se detienen y son conducidos a la Unidad las siguientes personas: 2124 MARIANGELA TOURNIER DE [illegible] (ex-novia de [illegible] [illegible]); 2125 HÉCTOR NÚÑEZ [illegible]; 2126 SERGIO [illegible]; 2127 [illegible] [illegible] [illegible]; 2128 NELLY [illegible] [illegible] y 2129 JUAN [illegible] GUIMARAES

//////.........

F1817/1, 8

////////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al H.C.FF.AA. el sedicioso [illegible] BLANCHARD donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "Embarretín" quien resulta ser PABLO DIMAS PEREZ [illegible] (1889), ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de [illegible] se cursa información surgida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido WALTER [illegible] CASTILLO CENTURION (1817), quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.

El día 8 de los corrientes el Sr. Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-JORGE CESAR [illegible] CIMBRIANO.- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

-BEBY AURELIO DIAZ LOPEZ y ADAN PEDRO VERGARA MEDINA.- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios".-

////.......

F 1817/B 9

//////.....DARDO MARTINEZ [illegible], [illegible] [illegible] TECHERA, [illegible] PIQ CAM

POS y LUIS FRANCISCO [illegible] [illegible]: "asistencia a la Asocia

ción para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el

sedicioso GARCIA [illegible] es procesado por el Sr.Juez por

los siguientes delitos: "Asociación para delinquir, atentado a

la Constitución en el grado de conspiración, violencia priva

da, uso de documento público falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha sur

gido la siguiente información

GARCIA [illegible]; "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes

Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el

copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de

enero.-Es instructor Militar en la "Tatucera".-

[illegible] [illegible] "Jesús".-Reclutado en Colonia por

[illegible] [illegible] (Remitido).Comienza a actuar con el nombre de

"Pablo".-Realiza en C.COLONIA chequeo de un cajero del

Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "Tatu

cera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCIA

[illegible]) y 4 sediciosos más en el copamiento de CW-43

A la "Tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas

sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del

M.L.N.-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime"

(da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.PAND

//////.......

F1817/1510

////.........[illegible] a 2 integrantes del Movimiento quienes son WALTER CASTI-LLO "Atahualpa" y [illegible] URIA, ignorando otros datos de éste.-

En la "Tatucera" trabaja en camuflage de la misma y recibe instrucción de manejo de armas.-

VERGARA MEDINA "Lebor" reclutado en T.y Tres por RAUL [illegible] NEZ "Lito"(Remitido).-Comienza a actuar como "Experto".-En T. y Tres realizó para la Organización relevamiento general de un barrio, comercios, tendencias políticas, ocupación de habitantes, núcleos familiares, posibilidades de captación, relevamiento de zonas [illegible], giras de comercio y lugares de diversión, chequeo de coches de la represión.-

Viaja a Montevideo conjuntamente con "Marcos"(DIAZ LOPEZ) y de ésta a Piriápolis realizando allí un contacto.-Desde allí son conducidos en un auto negro, posiblemente Chevrolet modelo 1950 con valijas afuera, a la "tatucera" donde llega el 12 de febrero.-

En la "tatucera" realiza mantenimiento de la misma y camuflage y recibe instrucción sobre manejo de armas.-

DIAZ LOPEZ "Marcos".-Reclutado en T.y Tres por OSCAR [illegible] "Felipe"(Remitido).-Realizó en aquella localidad chequeo completo de Funcionarios policiales y coches de la Represión y fue trasladado a la "tatucera" conjuntamente con "Lebor" por motivos de cobertura dado que carecía de trabajo que le sirviera de pantalla.-En la "tatucera" cumple las mismas funciones que "Lebor".-Supone integra una "Célula de apoyo" a

F-1847/5-11

/////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del Departamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ AUIPE,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Reclutado en Minas por "Cancana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de MARIANELLA [illegible] DE [illegible] las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.MENDOLA MENCHACA,EDUARDO MONDELLO TECHERA y Por último a HECTOR NUÑEZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-

Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un monte cercano.-

MENDOLA MENCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR NUÑEZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

F1817/6 12

////////.....IVONNE PIO CAMPOS,"Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés en Liceo Bolía.-Se incauta en su domicilio el Documento No.1 y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.2.

B.-HIPOTESIS DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA.

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatucera" constituían un "Puesto de Comando",o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BLANCHINARO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-.

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar,integraban una Célula de la Columna Minas (en formación)de acuerdo a:

CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS

Darío Martínez Adipe - "Pedro"

Luis F.Márola - "Lezama"

Eduardo Mendello - "Jaime"

Ivonne Pio Campos - "Rebeca";Archivo e Inteligencia.-

Néstor Muñiz - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendaba su integración sea Marianella Tourreo de Etchenique (Ex-novia de Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Perdomo (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

///acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de ar-

mas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sedi-

ciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibi-

ordenes) permiten suponer un posible acción de importancia

en Piriápolis, Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar si

no que solo se proveerían de armas e información necesarias.-

IV)-CONCLUSIONES

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infante

ría No.11, en base a informes civiles que permiten la de-

tección de la "Tatucera".-

[illegible] de sospechosos permitió

la identificación y localización rápida de los contactos

de la localidad.-

2.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita

un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan un

[illegible] y [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible] en las operaciones,

[illegible] una enseñanza muy útil a Jefes y Oficia-

les en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los últimos

[illegible].-

//////////......

T 1817/15.13

//////[illegible] acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de ag [illegible] abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sedi [illegible] que para esa noche ó las siguientes iban a recibi[illegible]) permiten suponer un posible acción de importancia en Piriápolis,Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar si no que sólo se proverían de armas e información necesarias.-

IV.-[illegible]

A-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infantería No.11,en base a informes civiles que permiten la detección de la "tatucera".-

[illegible] de sospechosos permitió la identificación y localización rápida de los contactos de la localidad.-

2.-[illegible] constante coordinación de Policía y Ejército facilita un apoyo inmediato.-

3.-El Oficial y Personal del [illegible] y S.I.I. [illegible] [illegible] y [illegible] de su [illegible] y capacitación [illegible] [illegible] rápidamente la [illegible] informa[illegible] [illegible] en las operaciones. Además [illegible] una [illegible] muy útil a Jefes y Oficiales en cuanto a interrogatorios y búsqueda en los [illegible].-

//////////////.......

F1817/15

////////.....-Aislado del exterior,para que el interrogado no pueda identificar el lugar donde se encuentra.-

-Paredes desprovistas de todo objeto, con el mobiliario reducido a lo indispensable.-

-En comunicacion con otra sala donde otras personas puedan seguir las alternativas del interrogatorio sin ser vistas.-

-Provista de un teléfono e intercomunicador para uso del interrogador.-

6.-Los equipos de interrogadores deberan actuar coordinadamente,de forma tal que no exista desinteligencia entre los mismos,aportando todos los datos logrados a quien centraliza los mismos.-

V.-DISTRIBUCION

Cdo.Gral.E.

RR.MM.1,2,y3.-

El J. R. M. 4-

General

Julio C.Vadora Rozier.-

[illegible]

F18/D/1/16 — Copia 5/1 — S.T.M.

Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. SAN JOSE
150900-NOV-973
R K - 1 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 322/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.; DE -II.-

III.-T E X T O :

6421

-Se ha tomado conocimiento que el Sargento Retirado ALBACIDES CASTILLO LIM quien prestara servicios en el Bn.I.4 y pasara a situación de retiro en el año 1971 se encuentra realizando gestiones para ser reincorporado en MONTEV DEO en un Juzgado Militar.-

-El mencionado Sargento es hermano del sedicioso requerido ATALIVA CASTILLO LIMA.-Después que fuera baja de la citada Unidad, un hijo suyo de nombre WAL TER ROBERTO CASTILLO CENTURION(a)"ATALIVA" fue detenido por el Bn.I.4 y proc sado por la Justicia Militar por sedicioso.- 1817

-Se tiene conocimiento que el Sargento(R)ALBACIDES CASTILLO LIMA,después de haber pasado a retiro cometió estafas en perjuicio de terceras personas por lo que no fue procesado.-Ultimamente se le vé en compañía permanente de izquierdistas activos, agitadores y sediciosos recientemente liberados.-

-Ha sido designado Secretario de una Cooperativa de Viviendas que integran s lamente izquierdistas activísimos y que preside el presumiblemente sedicioso JUAN CARLOS SILVESTRE LAZA y cuyo tesorero es el también agitador JOSE MARIA RIVAS.-Hace aproximadamente un mes se presentaron en un programa de televisi por canal 3 de COLONIA, el Sargento CASTILLO y los mencionados SILVESTRE y R VAS.-

6420 6422 1614 6423

-Otro de los izquierdistas que frecuenta son: JULIO GARCIA, propietario de la tienda "Los Muchachos" quien ha dado trabajo a varios sediciosos liberados r cientemente y a DIEGO CABRERA FIGUEROA, sedicioso liberado recientemente. 809

-Es de destacar que por declaraciones del sedicioso ARTURO IHLENFELD BERRETT (a)"ANIBAL",actualmente detenido en el Bn.I.4, el mencionado SILVESTRE LAZA encuentra trabajando a un nivel mayor" de organización y frente de masas.-

-Es destacable el hecho y llama la atención de que el Sargento ALBACIDES CAS TILLO LIMA quiera reincorporarse en MONTEVIDEO, cuando vive con su familia e C.COLONIA,donde está radicado desde hace más de 30 años y especialmente ahor que ha contraído compromisos como Secretario de la Cooperativa de Viviendas, lo que le insume la mayor parte de su tiempo,dado que trabaja full-time.-

IV.-DISTRIBUCION: " E ".-

POR EL CTE.DE-II; EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE-II.-

CORONEL [signature]

DEMETRIO R. LOPEZ.-

MT 11457/K/1988 RESERVADO

FORMULARIO CPM No. 5.-

OF: 7081/OPM/82

14-10-88

FORMULARIO INFORME MENSUAL SEGUIMIENTOS DE LIBERTADES VIGILADAS

UNIDAD: Bn. I. No.4.-

NOMBRES Y APELLIDOS.-	Fecha.	Duración.	Personas que entrevista y/o domicilios que frecuenta.	Conexiones de orden laboral
1-Juan Carlos ARELLANO ALLIETTI 854	10/9/82	2 horas	Se relaciona con sus familiares particularmente (padres y suegros). Visita comercios de la zona vendiendo productos de Artesanias.-	Con Comercios y Bazares de C.Colonia.-
2-Walter Roberto CASTILLO CENTURION 1817	3/9/82	3 horas	Se relaciona con el Sr.Fernando Cardani, pues integra un Grupo Teatral de C. Colonia del cuál el mencionado es Director.-	Con personal de C.W.1 Radio COLONIA.-
3-Elena Raquel CABRAL TULO...- 100156	No se le ha realizado Vigilancia y/o Seguimiento.-			
4-Enrique Pedro DIBAR CURUTCHET.- 852	7/9/82	2 horas	Se relaciona con personas de distintas ideologías pues trabaja en S.T.e H.C. y organiza la distintas carreras en el Hipódromo de C.Colonia.-	Con personas relacionadas con el Turf.-
5-Leonel DEL PINO GIBES.- 6652	7/9/82	2 horas	Se relacionada con distintas personas pues trabaja en changas, realizando todo tipo de trabajo.-	Principalmente con allegados a construcción.-
6-Horacio Napoleón [illegible].- 346476	15/9/82	3 horas	No se ha detectado.-	Tiene consultorio Dental en su domicilio, relacionándose con sus clientes
7-Héctor Eduardo SILVA.- 848	14/9/82	2 horas	No se le ha detectado visitas a otros domicilios y/o entrevistas.-	Con distintas personas pues trabaja como chapista y pintor autos.-
8-Luis Ernesto V[illegible].- 500986	22/9/82	3 horas	Se relaciona con distintas personas que concurren a su peluquería.- No frecuenta otros domicilios.-	Con otros peluqueros de C. Colonia.-
9-Abel César VAL[illegible].- 1499	No se le ha realizado Vigilancia y/o Seguimiento.-			

Dpto. E-II -

SECRETO

F.1847/15/18 F3h/II

HOJA NRO.1 DE
COPIA NRO.
D *
D E II
C. SAN JOSE
081700AGO - 983
S R 141

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.126/D-2/983-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.4.-

III.-T E X T O:

-El día 21JUL983, contrajo enlace en segunda nupcias en el Juzgado de Paz de C.COLONIA, el ciudadano Walter Roberto CASTILLO CENTURION, quién se encuentra en régimen de Libertad Vigilada a cargo del Bn.I.No.4, desde el día 12/OCT/972-

-Dicha boda se realizó con la Srta. Vanina Fabia KOHAN RODRIGUEZ, C.I.Arg.No.7.859.386, nacida el día 07/01/961 en C.Buenos Aires, con último domicilio conocido en Bo.Real de San Carlos, COLONIA-

-El mencionado ciudadano había solicitado al Bn.I.No.4, autorización para viajar el mismo día de la boda, a la ciudad de Buenos Aires, por ser su esposa y familiares de ésta, de esa ciudad y al mismo tiempo visitar a una hija de su primer matrimonio, que se encuentra radicada en dicha ciudad, habiéndo sido autorizado y debiendo regresar el día 24/JUL/983-

-El día 29JUL983, se recibió un informe de una Agencia aliada, comunicando que el día 26/07/983 en horas de la noche, la Srta. Silvia CUTINELLA, domiciliada en calle María Nimmo y Dgo.Baqué de C.COLONIA, locutora de C.W. 1 Radio Colonia, compañera de tareas de CASTILLO CENTURION, había recibido una llamada telefónica de éste desde el BRASIL, solicitándole comunicara a sus padres, que había pedido Asilo Político en ese País y que después no sabría hacia donde se dirigiría-

-Asimismo se informa, que el causante deja en C.COLONIA, su Apartamento ubicado en Cooperativa de Viviendas COMAVICO, Blokc No.2, Apto.No.3, a cargo de un compañero de tareas en C.W.1 RADIO COLONIA, de apellido AGUIAR-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II, E.M.E-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden

El Jefe del E.M.D.E.II-

Coronel

Hamilton VILIZZIO-

scr-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENT. 70/26 84 E
MATRICULA

10/31

F1817
1319

C.G.E.
E.M.E.

Fecha 06-9-83 Hora 0435

HOJA DE TRAMITE No. 343/R/983.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO. II DEL E.M.E.-
Fecha: 02 de Setiembre de 1983.-

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-
Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

1817

Por informe del Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar el Libertad Vigilada CASTILLO CENTURION, Walter Roberto Cat."B" con Libertad Provisoria, se le solicitó la requisitoria por haber violado la misma.

Los datos pertenecientes al mencionado Libertad Vigilada son los que a continuación se detallan:
-Profesión: Empleado.
-Ultimo domicilio conocido: Washington S/N Colonia
-Cédula de Identidad: 54.238- Colonia.
-Credencial Cívica: no surge de autos.
-Asimismo informo a usted que el encausado deberá quedar a disposición del Supremo Tribunal Militar una vez detenido.-

Saluda a usted atentamente.

Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA

El Jefe de la Policía Militar de Ejército:
Coronel: DIETER E. KELLNER.-

(Div. Int.)
6-IX-983
8/DIV. INT.

Iniciales: DDC-es.-

E.M.E.
Fecha 7-9. Hora 62-24

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

F 1517 / p 20

DEPARTAMENTO I
(M)

Montevideo, 21 de setiembre de 1983.-

REQUISITORIA N°013/983

Se solicita la captura de la persona que se menciona a continuación. Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1662 -CASTILLO CENTURION, Walter Roberto
Oriental, nacido el 2/10/50 en el Departamento de Colonia, con C.I.N°2.626.624-6, de estado civil casado, de ocupación empleado, hijo de ALBACIDES y ENELSA FRANCISCA, con último domicilio conocido en Real de San Carlos (Colonia)
Por haber violado la libertad provisoria, de acuerdo a lo establecido por Oficio N°83/983 de fecha 18/8/983 del Supremo Tribunal Militar.
Grupo al que pertenece: M.L.N.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

DISTRIBUCION:

Ejemplar No.1 - Dpto.I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar No.2 - CE.PRO.DA/Dpto.I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar No.3 al 33-E-II	Idem
Ejemplar No.34- N-2	Idem
Ejemplar No.35- A-2	Idem
Ejemplar No.36- O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37- D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38- S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39- Dtor.Gral. Sec. del M.RR.EE	Idem
Ejemplar No.40- C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Artigas	Idem
Ejemplar No.42- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Canelones	Idem
Ejemplar No.43- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Colonia	Idem
Ejemplar No.45- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Durazno	Idem
Ejemplar No.46- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Flores	Idem
Ejemplar No.47- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Florida	Idem
Ejemplar No.48- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Lavalleja	Idem

///...

Ejemplar No.49- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Maldonado Conocimiento

Ejemplar No.50- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Montevideo Idem

Ejemplar No.51- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Paysandú Idem

Ejemplar No.52- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Río Negro Idem

Ejemplar No.53- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Rivera Idem

Ejemplar No.54- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Rocha Idem

Ejemplar No.55- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Salto Idem

Ejemplar No.56- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de San José Idem

Ejemplar No.57- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Soriano Idem

Ejemplar No.58- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Tacuarembó Idem

Ejemplar No.59- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Treinta y Tres Idem

Ejemplar No.60- Direc. Nal. de Migración Idem

Ejemplar No.61- Juz.Mil. Instrucción de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.62- Juz.Mil. Instrucción de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.63- Juz.Mil. Instrucción de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.64- Juz.Mil. Instrucción de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.65- Juz.Mil. Instrucción de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.66- Juz.Mil. 1ra. Instancia de 1er. Turno Idem

Ejemplar No.67- Juz.Mil. 1ra. Instancia de 2do. Turno Idem

Ejemplar No.68- Juz.Mil. 1ra. Instancia de 3er. Turno Idem

Ejemplar No.69- Juz.Mil. 1ra. Instancia de 4to. Turno Idem

Ejemplar No.70- Juz.Mil. 1ra. Instancia de 5to. Turno Idem

Ejemplar No.71- Departamento II del S.I.D. Idem

Ejemplar No.72- Departamento III del S.I.D. Idem

Ejemplar No.73- Oficina de Policía Militar Idem

Ejemplar No.74- Oficina de Prensa de las FF.CC. Idem

Ejemplar No.75- Direc. Nacional de Identificación Civil Idem

F1847

fs. 21



№. 1816



pl

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO.../818...

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: VARELA RODRIGEZ

NOMBRES: ANA MARIA

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE: ....Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:...............................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

ANA MARIA VARELA RODRIGUEZ
F.1818 p.2

EXTRACTO DE LAS DECLARACIONES DE ANA MARIA VARELA.-
(DETENIDA EL 22 DE JULIO-1972)

I).-ANTECEDENTES: -En Marzo de 1971 fué invitada a una reunión en la casa de la Sra. ANGELA ALVAREZ del CASTILLO - esta persona fué en primera instancia condiscípula en la Escuela de Nurses y posteriormente alumna de un curso que dictaba en la referida institución - existía una relación de amistad con esta persona por la vinculación establecida anteriormente (Vivía en la calle MAZZINI, y allí conocí a su esposo e hijos).-

-El día de la reunión habían 4 ó 5 personas en su Apartamento a quienes yo no conocía.-

II).-VINCULACION CON EL M.L.N. - Allí se me planteó en privado en que se había pensado en mi colaboración fundamentalmente por el tipo de trabajo que desempeñaba (Dpto. de extensión - coordinación de Programas de la Universidad en los Dptos. de SALTO y PAYSANDU). Manifesté que periodicamente viajaba a los DEpartamentos, y que por ser de MONTEVIDEO desconocía a parte de mi trabajo las características de dichas zonas - a esta altura fué llamado a quien resultó ser RICARDO DANTE MELO RAMOS, quién definió mi participación de la siguiente manera:

- En ocasiones de mis viajes al interior,llevaría por escrito las necesidades que se planteaban a nivel local, y trasmitiría por escritos dichas necesidades directamente a MELO, ya que la tarea no exigía mi conexión con otras personas - Si en ocasión de esa reunión, o en otra instancia en que fuí llevada a un local céntrico (en forma compartimentada, RIO NEGRO No.1266 Piso 8), habían otras personas, desconocía sus seudónimos, así como su funcionamiento específico.-
- En síntesis: fué un trabajo muy completo y de caracter burocrático.-
- En ocasión de mi ida al local céntrico (señalado anteriormente) la única persona que ví, fué una joven responsable de atender la

F.1818/p3

puerta, quien resultó ser JOVITA SILVERA, de la que me lo expresó tenía actitudes que jusrificaban su baja(sin expresar las causas).-

III).-FUNCIONAMIENTO.- En ocasión de mis viajes de trabajo a dichos Dptos., donde estaba relacionada por motivos de trabajo.(total 4, en el 5to. me perdí), realizaba un contacto ya establecido de la siguiente manera: En Salto bajaba en la parada de "BARBIERI LEGGIRI" donde me esperaba con contraseña, a quién entregaba el pedido de información(una Actuaria que reconocería por foto); realizaba mi trabajo, y al regreso se me entregaba el pedido de información por escrito de dichas necesidades.

La mayoría de las veces no tenía acceso al contenido de dicha información, y en ningún caso trasladé material del solicitado por los grupos locales. Razones: ser un elemento nuevo y se evitaba por ser legal y el control existente en los ómnibues interdepartamentales que corriera riesgos derivados del transporte de material.

Insisto en que era otra epoca de la organización y los pedidos se centraban en solicitud de dinero, alguna máquina fotografica, o algún elemento de igual envergadura.-

-En Paysandú el mecanismo era similar - realizando un contacto en la calle con el mismo objetivo con Chipilon- como ha pasado mucho tiempo no recuerdo los seudónimos respectivos de los contactos departamentales.

-Creo que ya separada de la organización y através de la prensa dichas personas se encuentra recluídas

Podría proceder a una posterior identificación fotográfica en caso que así se considere conveniente.-

IV).-DESVINCULACION CON EL M.L.N.-Con motivo de la detención de DANTE RAMOS en mayo del 71, se produjo un viraje fundamental: se me llamó por telef. a mi trabajo y se me dió un contacto en la calle Garibaldi a la altura del CASMU con contraseña. Allí acudió una per ona quien comunicó la decisión de que toda la columna Norte pasaba a afincarse en el Interior, y que en base a mis problemas familiares (dificilmente podía yo ..//

F. 1818 p. 4

dejar a mis padres: dependencia económica y afectiva). Asimila ban mi situación a una baja. Por no conocer a otros integran - tes por el tipo de tarea en relación directa con DANTE MELO RA MOS, no se considero ninguna otra vía que se adecuara a mi si- tuación. En consecuencia no se cumplieron más contactos. En - otras oportunidades y por mi relación de trabajo con ALVAREZ - DEL CASTILLO le manifesté mis discrepancias por los criterios aplicados.

ALVAREZ expresó que tanto ella como la joven SILVERA (a quién vi en el apto. de la calle Mazzini ya que ahora vivía en su ca sa por estar sin flia. estaban igualmente de baja.-

Esto significa claramente que tanto ALVAREZ como ahora SILVERA saben fehacientemente que a partir de mayo del 71 existe una - auténtica y radical desvinculación con la organización. ALVA - REZ COMO SILVERA expresaron en esa oportunidad la posibilidad de vincularse a la OPR, y se me impuso la propuesta. La que - fue frontalmente rechazada por 2 causas:

1)Mi frustración por la experiencia recogida en el MLN.

2)Reconocimiento de la incidencia de problemas familiares que hacían incompatible todo tipo de participación.

EN SINTESIS: La acusación es gratuita e irresponsable, porque estas personas conocian mi baja del 71. Aspectos que pueden com probarse cronológicamente a partir de esa fechaÑ el hecho de - vivir con mis padres, mis rutinas de trabajo, permanecer feria dos y pernoctar siempre con mi familia, al igual que ningún - tipo de militancia política o sindical aún en epoca pre-electo ral. Estas personas saben también mis discrepancias con la or- ganización y no las he visto desde esa fecha.- ANA VARELA.-

F1818 fs 5

14- NOV- 72- VER FICHA 2899

COMUNICADO DE LAS FF.CC.

COMUNICADO No. 624
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

Eleazar Alvarez, peón rural, domiciliado en Nuevo Berlín y José Luis Muñoz, empleado del Municipio, con domicilio en Alberto Laspiace 1557 por: Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitución.

Ana Ma. Varela, nurse, domiciliada en Martín C. Martínez 2028 ap. 3 y Javier Elías María Reinaldo Sindín, estudiante de Medicina, con domicilio en Florencio Escardó 1468 por: "Asistencia a la asociación".

Diana Riva Maidanic Potasnik, estudiante de psicología infantil, con domicilio en Concepción del Uruguay 1530 por: "Asistencia a los asociados".

Milton Osvaldo Freire Baleirón, empleado de Casmu, domiciliado en Bruno Méndez 3495 ap. 3 por: "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitución" y "co-autoría de rapiña".

María Teresa Fernández Teijeiro de Clavijo, con domicilio en Bruno Méndez 3495 ap. 3, empleada de Casmu, Sheila Mary Lacruz Castillos, empleada de Casmu, domiciliada en Gustavo Gallinal 2268 y Javier Silvio Silva Iglesias, empleado, con domicilio en Alberto Laspiace 1563 por: "Conspiración"

147

DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
102230---FEB---1977
E G - 02

f 1817 / 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.021/BE/977

I.- EVALUACION: A -1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II del E.M.E.

III.- TEXTO:

Por el presente se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.-Producidas estas se informará DE INMEDIATO a este Comando para estar a lo que se disponga.-

1242.- LADY AMALIA MAÑANA ALDAO
Nacida el 2/2/946, en Mvdeo., con C.I. No. 1.087.875, con último domicilio en Pedernal 2151.-

Por saberselE vinculada al Partido por la Victoria del Pueblo y haber pasado a la clandestinidad.-

1243.- PEDRO ROBERTO RUIZ VIALE
Nacido en Mvdeo., el 17/2/936, con C.I. No. 800.889, C. C. Serie LAB No. 14.226, empleado de UTE con último domicilio en Dionisio Coronel 143.-

1244.- LORENZO JULIO ESCUDERO LATTES
Nacido en Colonia el 27/5/943, con C.I. No. 1.341.701, empleado del Banco Hipotecario, con último domicilio en Hocquart 1466 Ap.3.-

1245.- ALFREDO ENRIQUE COUTO CHASSALE
Nacido en Durazno el 13/12/939, con último domicilio en Estivao 1820 Ap.4 (No se posee fotografía).

1246.- CARLOS PUCHET CASTELLANOS
Con C.I. No. 1.475.071, C.C. Serie RLA No. 3088, funcionario del Poder Judicial con último domicilio en Joaquín Requena [illegible].-

1247.- LAUREANO ANTONIO RODRIGUEZ ESMAL
Nacido en Florida el 12/8/929, con C.I. No. 720.589, C.C. Serie AMB No. 5201, con último domicilio en///

F.1818 /p.7

...///

Contracto 2162.-

1248.- ADOLFO SAULIS TABALITA

Con C.I. No. 753.309, empleado de la Compañía Bao, con último domicilio en Yáguía 4289 ap.3.-

1249.- ANGEL EDMUNDO SANCHEZ TARELA

Nacido en Durazno el 16/11/940, con C.I. No. 917.282, C.C.Serie BTB No. 12.195, empleado de la Compañía Bao. Con último domicilio en Río de Janeiro 4108.-

1250.- LEONEL ARISTIDES BAICO FARUELO

Nacido en Mvdeo. el 21/2/952, con C.I. No. 1.157.484, estudiante y peón de taxímetro, con último domicilio en Cabrera 4224.-

1251.- SILVA LOPEZ CHIRICO

Nacida en Cerro Largo el 20/10/938, con C.I. No.374.811 C.C. Serie AQB No. 5605, con último domicilio en Joaquín de Salterain 1061 Ap. 12.-

Por saberselo vinculados al proscripto Partido Comunista y hab' pasado a la clandestinidad.-

1252.- ALVARO BARBERY RODRIGUEZ

Nacido en Mvdeo., el 13/2/951, con C.I. No.1.269.852, estudiante de Abogacía, con último domicilio en Luis de la Torre 679 Ap.3.-

1253.- ANA MARIA VARELA RODRIGUEZ

Nacida el 18/11/944, con C.I. No. 1.009.661, C.C.Serie BJB No.12.160. de profesión Nurse, con último domicilio en Martín C. Martínez 2028 Ap.3.-(No se posee fotografía).-

1254.- JUAN JOSE OLIVERA DA ROSA

Nacido en Salto el 23/6/945, con C.I. No. 1.424.574, con último domicilio en Atanasio Albisu 160, Salto.-

1255.- GRACIELA NAHIR CORBETTA PIRIZ

De 28 años de edad, estudiante, con último domicilio en Ruta 101 casi Ruta 102.-

F.1818 fs 8

...///

1256.- LUIS EDUARDO [illegible] ARRIAGA

Nacido el 20/3/936, con C.I. No. 1.305.362, C.C. Serie ESA No.5819, de profesión Médico, con último domicilio en 25 de Mayo 643 Esc.1.-9(no se posee fotografía)

Por no presentarse al llamado que le realizara la Justicia Militar y haber pasado a la clandestinidad.-

1257.- MIGUEL ANGEL ORTIZ SUAREZ

Nacido en Tacuarembó el 11/7/951, con C.I. No. 1.537.799. estudiante de Literatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

1258.- ALBERICO TABARE [illegible] OJEDA

Nacido en Flores el 7/6/949, con C.I. No. 17.212 (Flores) encuestador del Plan Granjero en el Mercado Modelo, con último domicilio en Joaquín Requena 1654.-

Por haber violado los artículos 204 y 205 del Código Penal Militar y haber pasado a la clandestinidad.-

NOTA:

-Se deja sin efecto la solicitud de captura de:

748.- MARIA DEL PILAR NORES MONTEDONICO

1149.- ALVARO NORES MONTEDONICO

en razón de haber sido capturados.-

IV.- DISTRIBUCION: DD. [illegible]. - UUs. - INST. y REP. DEPENDIENTES.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente [illegible]

T.1818 p 9

...///

Por el Cte. en Jefe del Ejército y/p/s/c

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

LUIS V.F. QUEIROLO.-

AUTENTICA: Por el Jefe del Dpto. II del E.M.E.

El Sub-Jefe

CORONEL

JOSE N. CHIALANZA.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1350.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 16 de febrero de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

ALVARO BARBERY RODRIGUEZ
Nacido en Montevideo, el 13 de febrero de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.269.852, estudiante de Abogacía.
Con último domicilio conocido en Luis de la Torre 679, Apto. 3.-

ANA MARIA VARELA RODRIGUEZ
Nacida el 18 de noviembre de 1944, con Cédula de Identidad Nº1.009.661, y Credencial Cívica Serie B.J.B. Nº 12.160, de profesión Nurse.
Con último domicilio conocido en Martín C. Martínez 2028, Apto. 3.-

JUAN JOSE OLIVERA DA ROSA
Nacido en Salto el 23 de junio de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.424.574.
Con último domicilio conocido en Atanasio Albisu 160, Dpto. Salto.-

NAHIR CORBETTA PIRIZ
De 28 años de edad, estudiante.
Con último domicilio conocido en Ruta 101, casi Ruta 102.-

LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIAGA
Nacido el 20 de marzo de 1938, con Cédula de Identidad Nº 1.305.362 y Credencial Cívica Serie B.S.A. Nº 5819, de profesión Médico.
Con último domicilio conocido en 25 de Mayo 643, escritorio 1.-

Por no presentarse al llamado que les realizara la Justicia Militar y haber pasado a la clandestinidad.-

MIGUEL ANGEL ORTIZ SUAREZ
Nacido en Tacuarembó el 11 de julio de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.537.799, estudiante de Literatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

ALBERICO TABARÉ LECHINI OJEDA

Nacido en Flores el 7 de junio de 1949, con Cédula de Identidad Nº 17.212 (de Flores), encuestador del Plan Granjero en el Mercado Modelo.-
Con último domicilio conocido en Joaquín Requena 1654.-

Por haber violado los Artículos Nos. 204 y 205 del Código Penal Militar y haber pasado a la clandestinidad.-

::::::::

NOTA : Se adjuntan fotos.-

Surinam



En enero de 1981 una misión de Amnistía Internacional visitó Surinam para discutir con las autoridades los motivos de preocupación de la organización, en especial la introducción de legislación con efecto retroactivo y el establecimiento de un tribunal especial para entender en las causas de corrupción. Al parecer ambas medidas tenían por fin asegurar la condena de ex-ministros y ex-funcionarios del gobierno. Posteriormente Amnistía Internacional se dirigió por escrito al presidente Chin A. Sen criticando el Decreto B-9 y el tribunal especial, y haciendo referencia a las denuncias sobre el maltrato de los presos (véase *Amnistía Internacional--Informe 1981*).

El 2 de diciembre la organización se dirigió por escrito al ministro de Justicia, Harvey Naarendorp, haciendo referencia a las denuncias sobre el maltrato de las personas que eran interrogadas por la policía militar. Se mencionaron específicamente los casos del sargento Wilfrid Hawker, de Waldi Sedoc y de Lloyd Bahalwakhan. Durante el proceso que se les planteó acusándoles de complotar para derrocar al gobierno, retiraron las declaraciones hechas durante el interrogatorio y dijeron que las habían formulado como resultado de la tortura. Amnistía Internacional preguntó al ministro si se había llevado a cabo alguna investigación de dichas denuncias. A finales de 1981 no se había recibido respuesta.

Uruguay



Amnistía Internacional continuó preocupada por la gran cantidad de presos de conciencia; las condiciones penitenciarias duras e inhumanas; el uso de poderes de emergencia para privar a los detenidos de garantías legales; la tortura, y el procesamiento de civiles por tribunales militares cuyos procedimientos no se ajustaron a las normas reconocidas internacionalmente para un juicio imparcial.

El 1° de setiembre de 1981 el teniente general (retirado) Gregorio Alvarez reemplazó en la presidencia al Dr. Aparicio Méndez. El período presidencial fue reducido de cinco a tres años y medio. El nuevo gobierno anunció que en noviembre de 1984 se celebrarían elecciones presidenciales mediante sufragio directo. La Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) realizó reuniones de consulta con representantes de tres partidos políticos–el partido Blanco, el Colorado y la Unión Cívica–sobre el proyecto de un nuevo estatuto de los partidos políticos. Los partidos Blanco, Colorado y Demócrata Cristiano habían estado en situación de "receso" desde noviembre de 1973. Los partidos que pertenecían a la coalición opositora del Frente Amplio, y otros partidos independientes de izquierda, habían sido declarados ilegales. El gobierno anunció la intención de preparar una propuesta constitucional para ser sometida a un referendo en 1984. Un anterior proyecto de constitución fue rechazado en noviembre de 1980 por aproximadamente 57 por 100 del electorado (véase *Amnistía Internacional–Informe 1981*).

En octubre un funcionario del gobierno declaró que había 1.060 presos políticos en Uruguay, 924 hombres y 136 mujeres. Estas cifras no incluían a los detenidos que aún no habían sido sentenciados. Los civiles acusados de delitos comprendidos en la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno (1972) siguieron siendo juzgados por tribunales militares. Unos 330 presos fueron adoptados como presos de conciencia por Amnistía Internacional o sus casos estaban siendo investigados como posibles. Una serie de presos en cuyo favor Amnistía Internacional había trabajado fueron puestos en libertad en el curso del año, al cumplir sus condenas. Sin embargo, preocupaba a la organización que los procedimientos para disponer las liberaciones no fueran justos ni imparciales. Aunque una serie de presos fueron puestos en libertad condicional poco antes de completar sus condenas, muchos tuvieron que esperar por períodos que iban de unos pocos días a varios meses una vez transcurrida la fecha de su liberación. En algunos casos salir de una prisión militar significó pasar a otro período de detención de duración indefinida en un cuartel militar. Por lo general los presos sólo eran informados a último momento.

A Ledys Castro Techera, detenida en la prisión militar de Punta de Rieles, se le informó que podía ir a su casa una semana después de la fecha de vencimiento de su condena, el 28 de julio de 1980. Ha declarado que en cambio la trasladaron en un vehículo militar, esposada, al Cuartel Número 1 de la Brigada de Infantería, en Camino Maldonado, cerca de la prisión, donde debió permanecer hasta el 29 de diciembre de 1980. Posteriormente fue trasladada a la cárcel central de la jefatura de policía en Montevideo, donde permaneció hasta el 22 de enero, fecha en que fue expulsada del país. En diciembre de 1981 se informó a Amnistía Internacional que Cristina Arnábal de Costa, Pilar Asencio de Serboni, Lucía F[illegible]i Garrido y Marisa Albarenga de Caravia, que habían sido conducidas al [illegible]o cuartel de infantería al expirar sus condenas en 1980, habían sido trasladadas otra vez a la cárcel de mujeres de Punta de Rieles.

El 2 de setiembre de 1981 Amnistía Internacional hizo un llamamiento de urgencia a favor de Washington de Vargas Saccone y de Ignacio Fonseca. Ambos estaban cumpliendo condenas a un mínimo de 40 y 36 años de prisión respectivamente. Amnistía Internacional había recibido noticias de que se les había sacado de la prisión y sometido a torturas. En una carta fechada el 15 de noviembre, el coronel Dr. Carlos Maynard, director de la Oficina Central de Información de Personas (OCIP), declaró que se estaba considerando la posibilidad de que ambos fueran sometidos a un nuevo proceso por insubordinación, ya que se habían negado a firmar sus condenas. Augusto Kennedy Arbiza debía cumplir su condena a ocho años y medio de prisión en diciembre de 1980. El 20 de febrero de 1981 fue sacado de la prisión junto con otros dos presos–Julio César Etchecury Moreira y José Luis Frustáceo–y trasladados al cuartel del Batallón Sexto de Infantería en el departamento de San José, donde permaneció incomunicado y se presume que fue torturado durante diez días. El 22 de abril fue conducido ante un tribunal militar donde se le informó que se le planteaba una nueva causa por haber atacado al gobierno mientras estaba en prisión. El 30 de setiembre el juez militar solicitó [illegible] sentencia adicional de ocho años. En una carta dirigida al presidente Álvarez [illegible]iciembre de 1981, Amnistía Internacional expresó su preocupación por dichos procedimientos, que podían ser utilizados para mantener a los presos en la cárcel indefinidamente. Se adjuntó una lista de 24 presos que habían sido procesados

En octubre un funcionario del gobierno declaró que había 1.060 presos políticos en Uruguay, 924 hombres y 136 mujeres. Estas cifras no incluían a los detenidos que aún no habían sido sentenciados. Los civiles acusados de delitos comprendidos en la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno (1972) siguieron siendo juzgados por tribunales militares. Unos 330 presos fueron adoptados como presos de conciencia por Amnistía Internacional o sus casos estaban siendo investigados como posibles. Una serie de presos en cuyo favor Amnistía Internacional había trabajado fueron puestos en libertad en el curso del año, al cumplir sus condenas. Sin embargo, preocupaba a la organización que los procedimientos para disponer las liberaciones no fueran justos ni imparciales. Aunque una serie de presos fueron puestos en libertad condicional poco antes de completar sus condenas, muchos tuvieron que esperar por períodos que iban de unos pocos días a varios meses una vez transcurrida la fecha de su liberación. En algunos casos salir de una prisión militar significó pasar a otro período de detención de duración indefinida en un cuartel militar. Por lo general los presos sólo eran informados a último momento.

A Ledys Castro Techera, detenida en la prisión militar de Punta de Rieles, se le informó que podía ir a su casa una semana después de la fecha de vencimiento de su condena, el 28 de julio de 1980. Ha declarado que en cambio la trasladaron en un vehículo militar, esposada, al Cuartel Número 1 de la Brigada de Infantería, en Camino Maldonado, cerca de la prisión, donde debió permanecer hasta el 29 de diciembre de 1980. Posteriormente fue trasladada a la cárcel central de la jefatura de policía en Montevideo, donde permaneció hasta el 22 de enero, fecha en que fue expulsada del país. En diciembre de 1981 se informó a Amnistía Internacional que Cristina Arnábal de Costa, Pilar Asencio de Serboni, Lucía F[illegible] Garrido y Marisa Albarenga de Caravia, que habían sido conducidas al [illegible]o cuartel de infantería al expirar sus condenas en 1980, habían sido trasladadas otra vez a la cárcel de mujeres de Punta de Rieles.

El 2 de setiembre de 1981 Amnistía Internacional hizo un llamamiento de urgencia a favor de Washington de Vargas Saccone y de Ignacio Fonseca. Ambos estaban cumpliendo condenas a un mínimo de 40 y 36 años de prisión respectivamente. Amnistía Internacional había recibido noticias de que se les había sacado de la prisión y sometido a torturas. En una carta fechada el 15 de noviembre, el coronel Dr. Carlos Maynard, director de la Oficina Central de Información de Personas (OCIP), declaró que se estaba considerando la posibilidad de que ambos fueran sometidos a un nuevo proceso por insubordinación, ya que se habían negado a firmar sus condenas. Augusto Kennedy Arbiza debía cumplir su condena a ocho años y medio de prisión en diciembre de 1980. El 20 de febrero de 1981 fue sacado de la prisión junto con otros dos presos–Julio César Etchecury Moreira y José Luis Frustáceo–y trasladados al cuartel del Batallón Sexto de Infantería en el departamento de San José, donde permaneció incomunicado y se presume que fue torturado durante diez días. El 22 de abril fue conducido ante un tribunal militar donde se le informó que se le planteaba una nueva causa por haber atacado al gobierno mientras estaba en prisión. El 30 de setiembre el juez militar solicitó [illegible] sentencia adicional de ocho años. En una carta dirigida al presidente Álvarez [illegible]iciembre de 1981, Amnistía Internacional expresó su preocupación por dichos procedimientos, que podían ser utilizados para mantener a los presos en la cárcel indefinidamente. Se adjuntó una lista de 24 presos que habían sido procesados

nuevamente o que esperaban serlo; la mayoría habían cumplido ya su sentencia o la estaban por cumplir poco después.

A lo largo de 1981 Amnistía Internacional continuó recibiendo noticias acerca de las condiciones inhumanas en las dos prisiones militares más importantes para presos políticos: el Penal de Libertad (para hombres), conocido oficialmente como Establecimiento Militar de Reclusión Número 1, y el Penal de Punta de Rieles (para mujeres), conocido oficialmente como Establecimiento Militar de Reclusión Número 2. En noviembre de 1981 la organización publicó el testimonio de un preso de conciencia que había sido recientemente liberado del Penal de Libertad. Se describía en él el régimen penitenciario, al parecer proyectado para alterar el equilibrio sicológico de los presos mediante el hostigamiento, la humillación y los castigos arbitrarios permanentes, como por ejemplo la prohibición de visitas o de horas de recreo, y períodos de incomunicación de hasta 90 días. Para hacer frente a la tensión constante muchos presos estaban tomando grandes dosis de tranquilizantes y se tuvo noticias de varios intentos de suicidio. Unos 150 presos clasificados como "altamente peligrosos", y que se hallaban cumpliendo condenas de 15 a 45 años, estaban detenidos en el segundo piso de la prisión en condiciones particularmente inhumanas. Se denunciaron frecuentemente las amenazas de muerte, las amenazas de represalias contra los familiares de los reclusos, el destrozo de sus celdas y de objetos de su propiedad, y los golpes en las puertas de las celdas con el fin de alterarles los momentos de descanso.

Amnistía Internacional formuló llamamientos para que se brindara tratamiento médico urgente a 20 presos gravemente enfermos. Se informó que Alberto Altesor, sindicalista y diputado de 68 años, adoptado como preso de conciencia por la organización, necesitaba con urgencia ser sometido a una intervención quirúrgica seria. Amnistía Internacional exhortó que se le permitiera ser operado en el extranjero. En diciembre de 1981 se autorizó su examen por un cardiólogo argentino y se le sometió a nuevos análisis. Gerardo Cuesta Villa, otro ex-diputado y preso de conciencia adoptado por Amnistía Internacional, murió el 12 de setiembre en el hospital militar mientras le operaban de la vesícula en una intervención quirúrgica rutinaria. En diciembre de 1981 Amnistía Internacional tuvo noticias del fallecimiento de otro preso, Miguel Coitiño, que había sido operado del corazón en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, una clínica privada. En su carta al presidente uruguayo la organización incluyó datos sobre 25 presos que estaban gravemente enfermos y solicitó que se permitiera que un grupo independiente de médicos visitara las prisiones.

José Carmelo Pacella Giglio, Ariel Casco Fischetti, Héctor Mario D'Alessandro Brena y Sonia Amalia Fossatti Eguren, detenidos en julio de 1981 y posteriormente acusados de organizar una imprenta clandestina para el proscrito Partido Comunista Uruguayo (PCU), también fueron adoptados por Amnistía Internacional. Se les acusó de asociación subversiva, delito penado con seis a 18 años de cárcel.

En los últimos meses de 1981 aumentó el número de redadas de la policía y ejército. En diciembre Amnistía Internacional formuló un llamamiento urgente en favor de 15 personas, entre ellas Omar Pérez, estudiante de medicina de 28 años, y Ana María Varela, profesora de filosofía. Fueron secuestrados a las 14:00 horas del 20 de setiembre en la zona de Parque Posadas en Montevideo, según un testigo

presencial que vio cómo eran detenidos en la calle por dos hombres y una mujer vestidos de civil. Gonzalo Fernando Mujica Denoit, otro estudiante de medicina, que había salido de Uruguay el 2 de octubre para dirigirse a Brasil porque temía ser perseguido, fue detenido el 21 de octubre al regresar a Montevideo.

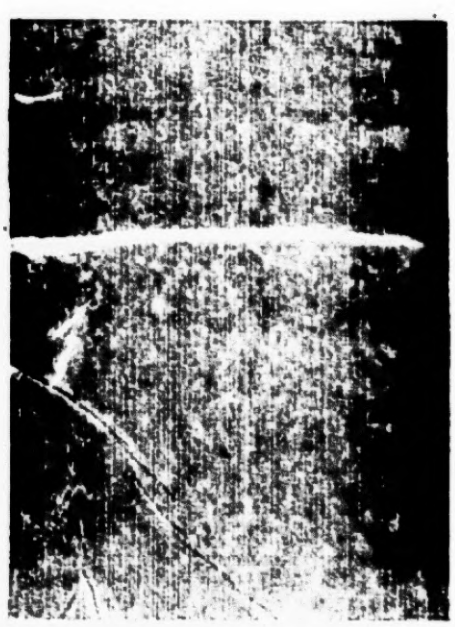
Los estudiantes de medicina se contaban entre 45 personas que se dijo fueron detenidas tras una reunión realizada el 18 de setiembre en un domicilio privado para discutir reformas universitarias. En un comunicado oficial del ministro del Interior, publicado el 2 de octubre, se acusó a los estudiantes de intentar crear un escándolo político y se sostuvo que la reunión había sido instigada y controlada por la Juventud Comunista. Poco después aparecieron avisos en la Facultad de Medicina de la universidad reiterando la prohibición de toda reunión no autorizada, ya fuera dentro o fuera del recinto universitario, y recordando a los empleados, estudiantes y trabajadores su obligación de informar inmediatamente sobre la infracción de dichas reglamentaciones. Noticias no confirmadas indicaban que 36 detenidos habían sido vistos en el centro de detención de La Tablada.

En mayo de 1981 Amnistía Internacional presentó información a las Naciones Unidas en conformidad con el procedimiento establecido para considerar "una pauta consistente de graves violaciones de derechos humanos".

El Comité de Derechos Humanos establecido en conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos llegó a una serie de conclusiones referidas a seis casos uruguayos. El Gobierno de Uruguay fue declarado responsable de serias violaciones del Pacto en los seis casos, en los de Sergio Rubén López Burgos, Rosario Pietrarroia Zapala y Lilián Celiberti de Casariego, todos ellos adoptados como presos de conciencia por Amnistía Internacional, se solicitó su liberación inmediata e indemnización por los abusos padecidos. Sergio Rubén López Burgos fue puesto en libertad a mediados de 1981 tras haber cumplido su sentencia. En diciembre Amnistía Internacional formuló un llamamiento al presidente de Uruguay para que se dispusiera la libertad de Rosario Pietrarroia Zapala y de Lilián Celiberti de Casariego, solicitando la liberación de los otros tres presos que el comité consideró que habían sido víctimas de infracciones al Pacto, y que también habían sido adoptados como presos de conciencia por la organización. Se trataba de Ismael Weinberger Weisz, Luis Alberto Touron Landaburu y el Dr. José Luis Massera. En octubre de 1981 el comité dictaminó en el caso de Raúl Sendic Antonaccio. Este había sido detenido en 1972 y estaba recluido en condiciones particularmente severas en un cuartel militar. El comité concluyó que Uruguay había violado cuatro artículos del Pacto, incluidos aquellos relacionados con la tortura y con el derecho a un juicio imparcial. El comité pidió que el preso fuese tratado en conformidad con los Artículos 7 y 10 del Pacto y que se le sometiera a un nuevo proceso con todas las garantías procesales dispuestas en el Artículo 14 del mismo.



№. 1819



p1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1819

FECHA.

ORGANIZACION: A. L. N.

APELLIDOS: JONES GAYE

NOMBRES: ROBERTO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: REGIDORES 1321

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

JONES GAYE, ROBERTO 1819

F 1819 B2

El Actor Teatral

"En otro operativo llevado a cabo por personal de las Fuerzas Conjuntas, el 27 de febrero ppdo., se efectuó una inspección en la finca ubicada en la calle Regidores Nº 1255, en presencia de su morador el Sr. Roberto Jones Gaye, oriental, casado, de 30 años de edad, actor de teatro y T.V. afiliado a la Sociedad Uruguaya de Actores. En el transcurso de la inspección, se incautaron los siguientes materiales: Carpeta Nº 1, manual de interrogatorios del MLN Tupamaros; documento de circulación interna de la organización, cuaderno manuscrito con fecha 27|II|72 sobre contactos efectuados, con prolijo detalle de horarios, con Arlo, Luciano, Julio, Alberto; Carpeta Nº 4, con carta dirigida a "Compañera" (Ana 2) firmada por Roberto con la frase "Patria o Muerte"; "Uruguay, Uruguay", sobre la situación que vive el país, que se necesitaban más guerreros para la lucha, etc., etc.; Carpeta Nº 17, chequeo a vehículos policiales y Carpeta Nº 16, una peluca para dama".

"Roberto Jones Gaye expresó que, desde el mes de mayo ppdo, se encuentra de regreso en el país luego de su actuación en Venezuela. Que fue allí donde empezó a recibir correspondencia de los tupamaros pidiéndole su colaboración dado que era una persona muy conocida y que les resultaría muy útil. En cuanto a la carta dirigida a "Compañera", expresó que lo era para Ana María Boggiani, actualmente radicada en Chile, la cual con fecha 7|XII|969 fuera remitida por asociación ilícita para delinquir".

"El Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno dispuso el procesamiento de Roberto Jones Gaye por asistencia a la asociación para delinquir".



Dia 8 - REMISION DE: Roberto JONES GAYE (a)"EL FLACO CLEANTO".-Ints.1er.Turno.- D-5.-

1819 En operativo llevado a cabo el dia 27 de febrero del corriente ano, por las Fuerzas Conjuntas, al efectuarse inspeccion en la finca ubicada en calle REGIDORES NRO.1255, se incauto diversidad de material subversivo,perteneciente al MLN(TUPAMAROS), deteniendose a su principal morador,

- Roberto JONES GAYE, oriental, casado, de 30 anos de edad, conocido en el ambiente artistico bajo el seudonimo de "EL FLACO CLEANTO".-

En dicha vivienda personal actuante incauto: carpeta nro.1,con manual de interrogatorios del MLN(TUPAMAROS); documentacion interna de la organizacion; cuaderno con anotaciones de "contactos" realizados; chequeo de vehiculos policiales y documentacion que lo pone al detenido en situacion por demas comprometida con el movimiento extremista.-

Con fecha 8 de los corrientes, el senor Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, dispuso la remision a la Carcel del citado, por el delito de:

- "ASISTENCIA A LA ORGANIZACION".-

DETENIDOS A PARTIR DE LA HORA 12.00 DE AYER A LA FECHA.- 1819

ROBERTO JONES GAYE:LIBERADO EL DIA 9/8/972.Y DETENIDO EL MISMO DIA QUEDANDO EN ESTA JEFATURA A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.-

10- NOV - 72 — VER FICHA 1668

...erto JONES GAYE — Fecha: 3-2-73 — 1819

...biéndo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Grpo.A.5.- ...miciliado en Regidores 1321,solicito por el conducto correspondiente autorización ...ra afincarse en la República Argentina(Buenos Aires)por razones de trabajo,la ...cual se encuentra en trámite.-Se presentó siempre en plazo estipulado.-

JONES GAYE, ROBERTO

F 1819 B2 1819

El Actor Teatral

"En otro operativo llevado a cabo por personal de las Fuerzas Conjuntas, el 27 de febrero ppdo., se efectuó una inspección en la finca ubicada en la calle Regidores Nº 1255, en presencia de su morador el Sr. Roberto Jones Gaye, oriental, casado, de 30 años de edad, actor de teatro y T.V. afiliado a la Sociedad Uruguaya de Actores. En el transcurso de la inspección, se incautaron los siguientes materiales: Carpeta Nº 1, manual de interrogatorios del MLN Tupamaros; documento de circulación interna de la organización, cuaderno manuscrito con fecha 27|11|72 sobre contactos efectuados, con prolijo detalle de horarios, con Arlo, Luciano, Julia, Alberto; Carpeta Nº 4, con carta dirigida a "Compañe a" (Ana 2) firmada por Roberto con la frase "Patria o Muerte"; "Uruguay, Uruguay", sobre la situación que vive el país, que se necesitaban más guerreros para la lucha, etc., etc.; Carpeta Nº 17, chequeo a vehículos policiales y Carpeta Nº 16, una peluca para dama".

"Roberto Jones Gaye expresó que, desde el mes de mayo ppdo, se encuentra de regreso en el país luego de su actuación en Venezuela. Que fue allí donde empezó a recibir correspondencia de los tupamaros pidiéndole su colaboración dado que era una persona muy conocida y que les resultaría muy útil. En cuanto a la carta dirigida a "Compañera", expresó que lo era para Ana María Boggiani, actualmente radicada en Chile, la cual con fecha 7|XII|969 fuera remitida por asociación ilícita para delinquir".

"El Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno dispuso el procesamiento de Roberto Jones Gaye por asistencia a la asociación para delinquir".



Dia 8 - REMISION DE: Roberto JONES GAYE (a)"EL FLACO CLEANTO".-Ints.1er.Turno.- D-5.-

1819 En operativo llevado a cabo el dia 27 de febrero del corriente ano, por las Fuerzas Conjuntas, al efectuarse inspeccion en la finca ubicada en calle REGIDORES NRO.1255, se incauto diversidad de material subversivo,perteneciente al MLN(TUPAMAROS), deteniendose a su principal morador,

- Roberto JONES GAYE, oriental, casado, de 30 anos de edad, conocido en el ambiente artistico bajo el seudonimo de "EL FLACO CLEANTO".-

En dicha vivienda personal actuante incauto: carpeta nro.1,con manual de interrogatorios del MLN(TUPAMAROS); documentacion interna de la organizacion; cuaderno con anotaciones de "contactos" realizados; chequeo de vehiculos policiales y documentacion que lo pone al detenido en situacion por demas comprometida con el movimiento extremista.-

Con fecha 8 de los corrientes, el senor Juez Letrado de Instruecion de 1er.Turno, dispuso la remision a la Carcel del citado, por el delito de:

- "ASISTENCIA A LA ORGANIZACION".-

[illegible]IDOS A PARTIR DE LA HORA 12.00 DE AYER A LA FECHA.- 1819

ROBERTO JONES GAYE:LIBERADO EL DIA 9/8/972.Y DETENIDO EL MISMO DIA QUEDANDO EN ESTA JEFATURA A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.-

10- NOV - 72 — VER FICHA 1668

[illegible]erto JONES GAYE Fecha: 3-2-73

1819

[illegible]biendo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Grpo.A.5.- [illegible]miciliado en Regidores 1321,solicito por el conducto correspondiente autorización [illegible]ra afincarse en la República Argentina(Buenos Aires)por razones de trabajo,la [illegible] se encuentra en trámite.-Se presentó siempre en plazo estipulado.-

SECRETO

F 18 19 64

[illegible]

Montevideo, [illegible] de 1983.-

[illegible]

[illegible]

I)- [illegible]

- S I N N O V E D A D.

II)- [illegible]

E.M.E. Dpto. II (DIV. INT.)
ENTRADA 21-7-983
MATRICULA [illegible]
Fecha [illegible] Hora [illegible]

- S I N N O V E D A D.

III)- [illegible]

1.- [illegible] 90/76.-

A su arribo a Nuestra Capital, procedente de [illegible] y pasajero del [illegible] de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fué indagada por ingresar al [illegible] amparada al decreto 90/76, la persona [illegible] Sara PEIRANO OLIVERA, oriental, divorciada, de 37 años de edad, domiciliada en José [illegible] Ap.101, Ced.Id.1.[illegible] (extraviada). Luego de realizados los trámites de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, [illegible] al [illegible], fué citada para el día de hoy a éstas oficinas, a efectos de ser [illegible] ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- [illegible]

Como estaba dispuesto, se presentó en éstas oficinas la persona Carlos [illegible] [illegible], mencionado en el Parte Nro de la víspera por haber [illegible] al [illegible] al país amparado al decreto 90/76. Una vez conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, se fué [illegible] de su [illegible].-

3.- [illegible]

Personal de ésta constató en el día de ayer, que en el local sindical de [illegible] de la [illegible] de Octubre 4009, sigue funcionando la "olla sindical" [illegible], a la hora 12:30', [illegible] en ella, entre hombres, mujeres y [illegible].-

4.- [illegible]

En la víspera, personal de ésta concurrió, en calidad de observador, al [illegible] de la Alianza Francesa, donde entre las 21:40' y 23:00' horas, ante aproximadamente 200 asistentes, se realizó la interpretación de la obra "[illegible] Tangos", del autor uruguayo Alberto PAREDES (C/A). El reparto estaba integrado por Alberto [illegible], Juan [illegible], [illegible] y Alberto ARTEAGA, bajo la dirección de Jorge [illegible].-

5.- [illegible]

A la hora 21:15' de ayer, personal de ésta, de servicio de observación en el local de [illegible], sito en Cerrito 575, observó que se dieron [illegible] a los [illegible] ya anunciados, para examen de Ingreso a Facultad. Los mismos [illegible] desarrollándose en el [illegible] de dicho edificio, y contó en esta oportunidad con la asistencia de unos [illegible] jóvenes.

6.- [illegible]

El Depto. de Hurtos y Rapiñas de la D.N.I. Investigaciones, remitió a ésta [illegible] carpeta hallada en la vía pública, aparentemente perteneciente a Antonio [illegible] (C/A), dirigente del Sindicato de "Cristalerías del Uruguay" [illegible] contiene en su mayoría material de carácter gremial no objetable, el [illegible] siendo procesado. Se destaca entre ésta, una carta fechada en España, [illegible], el 2/12/82, dirigida al Sindicato Autónomo del [illegible] en la que se [illegible] solidaridad con militares uruguayos detenidos, adjunta a la cual se [illegible] fotocopia de las fotografías de los mismos. Se [illegible] localizar al [illegible] DIAZ SEGOVIA, para su [illegible].-

7.- [illegible]

En la víspera, personal de ésta efectuó una recorrida por las diferentes [illegible] de transporte colectivo de la capital, con el objeto de obtener información sobre los aspectos de movimientos de personal, con el siguiente [illegible].-

SECRETO

.//..

SECRETO

[illegible]

/..

[illegible]		[illegible]
1)- [illegible]		
Personal activos	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro	[illegible]	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
2)- AGENCIA [illegible]		
Personal activos	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro	[illegible]	-
Despidos:	[illegible]	-
Situación: Normal		Normal
3)- [illegible]		
Personal activos	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro	-	-
Despidos:	[illegible]	[illegible]
Situación: Normal.		Normal
4)- [illegible]		
Personal activos	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
5)- [illegible]		
Personal activos	643	[illegible]
Seguro Paro	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Mala		Mala
6)- [illegible]		
Personal activos	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
7)- [illegible]		
Personal activos	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
8)- COOPTIM[illegible]		
Personal activos	570	[illegible]
Seguro Paro	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
9)- [illegible]		
Personal activos	2041	1043
Seguro Paro	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
10)- [illegible]		
Personal activos	407	407
Seguro Paro	[illegible]	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
11)- [illegible]		
Personal activos	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Regular.		Regular
12)- [illegible]		
Personal activos	[illegible]	380
Seguro Paro	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Mala.		Mala

SECRETO

../..

FA881/bc

SECRETO

Corresponde al Parte N.[illegible]

//..

13)- [illegible]

Personal Activo:	140	140
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación:	Mala.	Mala

[illegible] (Todas las empresas)

Personal Activo:	6.923 (Nov./982)	6.736 (Enero/83)
Seguro Paro:	22	—
Despidos:	12	17

[illegible]- No se toma en cuenta en el precedente informe, el personal de CUTCSA, por no haber [illegible] aún los datos correspondientes al mes de enero del corriente año, teniendo, a noviembre de 1982, [illegible] de Personal Activo, no registrando novedades en despidos y seguro de paro.-

8.- [illegible]

En el día de ayer, procedente de la Secc.10a., registra entrada en ésta la persona Ricardo [illegible], oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Ramón Massini [illegible], Céd.Id.1.108.118, quien se encontraba requerido por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas. De su situación, [illegible] enterado al Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de [illegible].Turno, quien dispuso fuese conducido a prestar declaraciones en la fecha.Se ampliará.

9.- [illegible]

Registraron entrada en la víspera, procedentes de la Secc.5ta., las personas Daniel Fernando [illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en [illegible] y [illegible].1839 Ap.3, Céd.Id.1.[illegible].653-0; José Enrique [illegible], oriental, soltero, de 20 años, domiciliado en Oficial 3 No.475, Céd.Id.1.[illegible].[illegible]-7; Julio Gustavo [illegible], oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Basagoiti [illegible], Céd.Id.1.720.010-6; Javier Regino [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Serrato 3760 Ap.001 y Darwin Darcy [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Llupes [illegible], Céd.Id.1.79[illegible].[illegible]. Los mismos fueron detenidos en [illegible] en que en [illegible], se tomó conocimiento de que detrás de las instalaciones del Parque [illegible], se encontraba un grupo de personas suministrándose drogas mediante la utilización de jeringas hipodérmicas. Atento a ello, fueron cuidadosamente revisados, no hallándoseles en sus cuerpos marcas recientes, negando además haber consumido ningún tipo de drogas. Todos los nombrados registran anotaciones en ésta, pero al no comprobarse su reincidencia, recuperaron su libertad con excepción de [illegible] ALVAREZ, que fué entregado a la Secc.5ta. por encontrarse requerido por B.O.D. [illegible], Art.1ro.Inc.16,Of.[illegible] de la misma.-

10.- [illegible]

Personal de ésta en la noche de ayer, procedió a compulsar los registros de pasajeros de los siguientes hoteles:- "OXFORD", de Río Negro 1286; "[illegible]", de Ibicuy 1296; "[illegible]", de 18 de Julio 1103; "LANCASTER", de [illegible]gancha 1334 y "[illegible]", de Cuareim 1328, en procura de localizar a un traficante de marihuana de nacionalidad brasileña, no registrándose novedades.-

11.- [illegible]

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
B[illegible]RHAIM,Yavos.israelí nacido 4/7/39.Pasap.Dipl.001361.

Hora 11:45' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedentes de Bs.Aires.
[illegible] nacido 13/4/22.[illegible].

Hora 12:10' entrada vuelo 272 de AEROLINEAS procedente de New York.
Cnel.[illegible].Roberto M[illegible]YOR.del Ejército Nacional.

Hora 12:45' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
GRIFFITH,[illegible].canadiense nac.17/1/50.Pasap.Dipl.030031.
PERRAULT,[illegible]chel.canadiense nac.20/9/41.Pasap.Dipl.28808.

Hora 14:20' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
[illegible]CORRAL,Inés.uruguaya nacida 2/6/19.Pasap.Dipl.02176.

Hora 14:40' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Charles.USA nacido 15/2/46.Pasap.Dipl.174294.

Hora 15:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río.
TEIXEIRA,Susana.portuguesa nac.29/11/50.Pasap.Dipl.187.
TEIXEIRA,Alfredo.brasilero nacido [illegible]/6/17.Pasap.Dipl.[illegible].

SECRETO

7 1819 /3 8

M-100

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
081030-MAR-1983

SECCIÓN: Operaciones e Informaciones	HOJA 1 DE 2
MEMORANDUM Nro.: 067/SC/CI/983.-	
☐ PARTE DE VIGILANCIA ☐ PARTE DE SEGUIMIENTO	Nro.

ASUNTO: Obra teatral "TRES TRISTES TANGOS"

RESPONDE: Escucha realizada por esta Agencia.

DIFUSIÓN: Ca.C/INF. de E. PARA: Sr.Jefe Depto.E-II del E.M.E.-

TEXTO:

- El día 7 de los corrientes a la hora 21:30' se concurre al Teatro de la Alianza Francesa, ubicado en Soriano 1180 a presenciar la obra "Tres Tristes Tangos" de Alberto PAREDES; la que tiene como protagonistas a Roberto JONES, Alberto ARTEAGA, Juan KHUR y Alberto MENA. 58109
- Si bien el mensaje de la obra consiste en una crítica a ciertos aspectos en la sociedad uruguaya en ningún momento se puede inducir de la misma una finalidad tendenciosa o subversiva. Además, esta crítica es dejada en un segundo plano por el desenlace de la obra que apunta a resaltar otros aspectos, tales como la amistad, etc.
- Los escasos textos tendenciosos no son tenidos en cuenta como tales, por el público, y no parecen ser incluidos con ese fin. Estos textos son :
- Domingo, el día libre.
- Viva la libertad! Bueno por lo menos para levantar-
- se tarde una vez a la semana.

F.181989

- .... .

- Por algo hay que jugarse.

- Si, pero para jugarse hay otras cosas......

- Si, ya se,....la Revolución Cubana.........

- Para, para!..no empecés a hablar de política .....

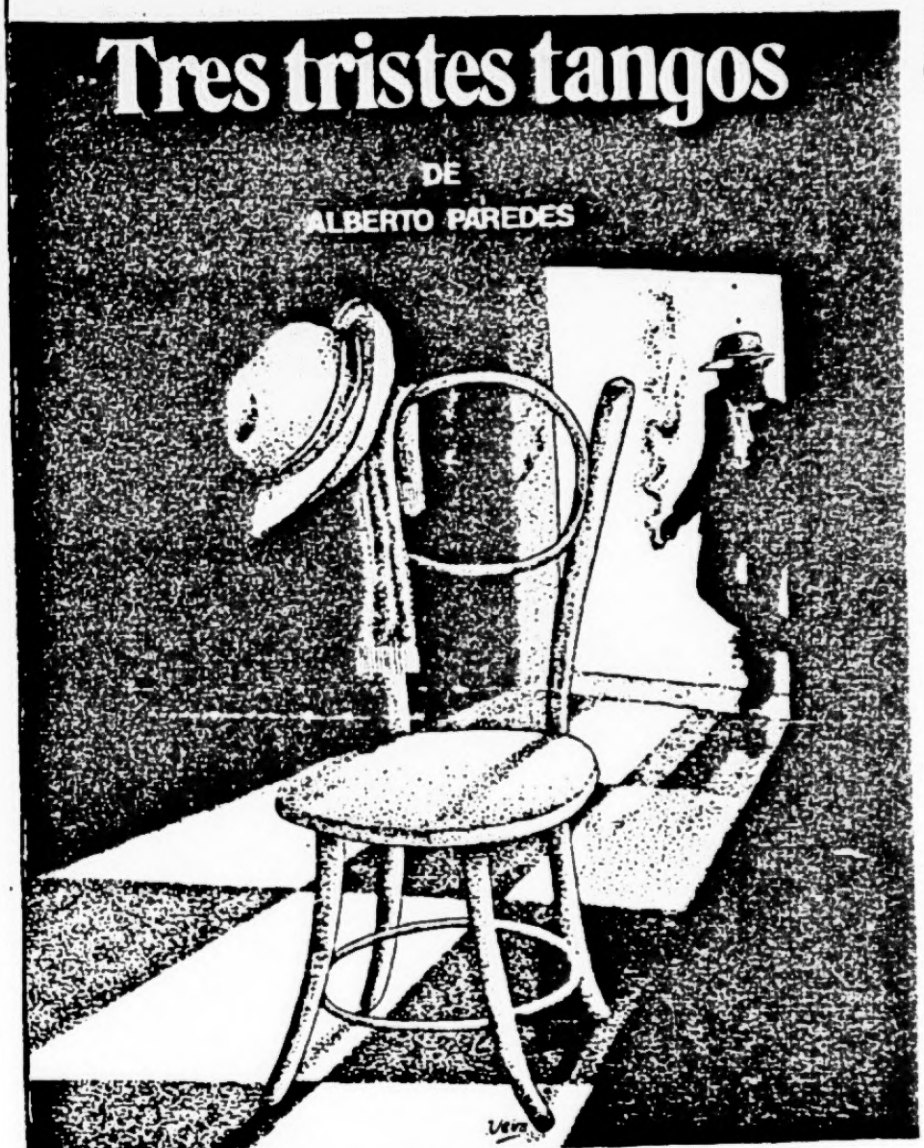
- ....

- Ya es maestra.

- Maestra? de escuela

- Y si son las peores!

- Se adjunta al presente follsto de propaganda de la mencionada obra.



Enero, Febrero, Marzo
1983

Teatro de la Alianza Francesa. Soriano 1180.

T/13/19/25/11

DEPARTAMENTO

Audio & Video

CENTRO ELECTRICO

Los usuarios exigentes y sensibles como los que integran el público asistente a este espectáculo contarán a la brevedad con el Dpto. de Audio y Video de Centro Eléctrico. Será un servicio único en el país.

Ofrecerá a su exigencia asesoramiento en la elección de equipos; orientación en relación a especificaciones técnicas requeribles a las necesidades de potencias y adecuación acústica aplicadas.

Ud. dispondrá al visitarnos, de cabinas de audición, al más alto nivel profesional. Es un servicio que ofrece la empresa más desarrollada en la norma del confort, para que Ud. pueda adquirir su equipo o instalación de audio, acompañando su deseo e inquietud con el asesoramiento profesional indispensable.

NUESTRA MAYOR SATISFACCION SERA QUE UD. NOS DISTINGA CON SU PRESENCIA Y PODER SERVIRLO.

ESTA ES DESDE YA NUESTRA VOCACION Y NUESTRA META.

PROXIMA INAUGURACION: AV 18 DE JULIO 950.

T/8198/12

Tres tristes tangos

De Alberto Paredes

Reparto:
Martín ____ Alberto Mena
Ruben ____ Juan Khur
Jorge ____ Roberto Jones
Pablo ____ Alberto Arteaga

Escenografía: Claudio Goeckler
Iluminación: Jorge Denevi
Apunte: Blanca Meriles
Luminotecnico: Carlos Leguizamo
Arte: Marcelo Veira
Coordinación Comercial: Charles Loewenstein
Dirección: Jorge Denevi

Funciones y precios

Viernes, sabados y lunes 21 y 30 hs.
Domingos: 20 hs.

Viernes, sabados y domingos: N$ 70
Lunes popular: N$ 35.

DISPOSICIONES GENERALES

El publico debe permanecer con la cabeza descubierta en plateas, tertulias y galerias.
Prohibese colocar abrigos sobre las barandas de los palcos, tertulias y galerias.
Prohibese encender fuegos y mantener tabacos encendidos en la sala y pasillos.
En caso de siniestro, conserve la calma y busque la salida mas proxima.

F 1819 b 14

3. El integrante de la Comisión de Cultura en apoyo de la fórmula WF-CJP, Roberto JONES en una de sus habituales columnas en el semanario "UNIDAD POPULAR", publica un artículo titulado: "SE ACABARON LAS MANIOBRAS, SE VIENEN LAS BOTACIONES" en el cual cuestionando afirmaciones políticas del Cr.YOUNG / hace las siguientes interrogantes:

"¿El Gral.Medina también aceptará que cuando en el / Uruguay exista democracia como en la Argentina los encargados de la represión sean investigados a fondo por una comisión especial de civiles?'

"¿Aceptará que los responsables del golpe de Estado / de 1973 sean procesados?'.

"¿O nuestra democracia con proscriptos será diferente a la Argentina?"

4 10 84

FICHA: ROBERTO JONES JUNI DII 06-AGOY 13-AGO-84

Ficha. 1819

MAYOR GARCIA

5)- El Semanario "UNIDAD POPULAR" le realiza un reportaje al integrante de la Comisión de Cultura que - propicia la fórmula FERREIRA-PEREYRA, Roberto JONES.- JONES hace un recuento de su militancia en filas de la izquierda,y expresa respecto a,si guarda rencor con quienes le- privaron de la libertad en su momento : "no, en absoluto. La guerra tiene una lógica implacable que impulsa a los hombres a cometer actos reñidos con la condición humana. Creo que de una u otra manera, unos más, otros menos,unos por actuar, otros por no actuar, fuimos responsables de esta década infame,que seguramente pronto vamos a olvidar y a superar definitivamente".- JUNI-DII - 30 JUL Y 06 AGO 84

SUMI DII 09 AL 16-JUL-84 ⑨ F18/19/p.15

FICHA: ROBERTO JONES

// SECRETO

siempre es pagarlo.-

UNIDAD POPULAR

3.- El mismo semanario en otro artículo titulado: "EL GENERAL ESTA DE MANIOBRAS", realiza una durísima crítica contra Líber SEREGNI, que incluye también en algunos párrafos a el Dr.José P.CARDOZO y al Cr.Juan YOUNG.

CARP. F.AMPLIO

La crítica no sólo es referida a la actual condución política del Frente Amplio sino que fundamentalmente se ubica en el plano personal,-En este plano se expresa por ejemplo lo siguiente:

="Los uruguayos somos pocos y nos conocemos muchos, sabemos quien es Pacheco, Sanguinetti, Batlle, Gallinal, Ortiz, Ferreira, pero usted general, ¿quien es? ¿El General batllista que con su venia permitió se internara en unidades militares a cientos de estudiantes y trabajadores? ¿el candidato sorpresivo de la Izquierda Tradicional? ¿El negociador de centro, moderado que dialogó con quienes no tienen el mínimo gesto de humanidad para con unjoven que muere de cáncer mientras sus familiares piden por favor le dejen mirar por última vez su barrio, sus amigos y entregar su alma en paz entre los suyos? Poco a poco vamos sabiendo quien es.El general en situación de reforma y hacia donde se encamina esa reforma".-

Por información confidencial obtenida por esta Dirección se pudo establecer lo siguiente:

= que el autor de dicho artículo es un ex-militante frentista, que ahora apoya a FERREIRA ALDUNATE, que escribe en el semanario aludido y que es una figura pública.

Estos datos, más algunas referencias al apoyo del MLN al Frente Amplio y a la propia situación de WASSEN ALANIZ expresadas con un fuerte sentimiento de reproche, permiten al menos pensar que el autor podría ser Roberto JONES.

FICHA

De igual manera se pudo saber que el sentido del artículo, plenamente avalado por los responsables del semanario, tiene un propósito definido desprestigiar a ciertos dirigentes del Frente Amplio, en particular a SEREGNI y CARDOZO.

4.- El Directorio del Partido Nacional convoca para el día Lunes 16, hora 19:30 a una denominada "Marcha por la Fe" en pro de la libertad de Wilson y Juan Raúl FERREIRA, la que se iniciara en la Plazoleta del Gaucho.

5.- Por información que se obtuvo a través del diálogo entre militantes del Mov,Por La Patria y de la Corriente Popular Nacionalista, durante una movilización, se supo que a partir del día 23 del corriente mes se podría iniciar un " ayuno" por parte de militantes del "Ferreirismo" en apoyo de la libertad de Wilson y Juan Raúl FERREIRA; que había una joven que estaba dispuesta a llevarla a cabo hasta las últimas consecuencias y que estaban tratando de hacerla desistir.

//

SECRETO

F 1819 ... 16

04 10 84.

X. Ficha. 1819

MAYOR GARCIA.

FICHA

1819

Roberto Jones aclara ante denuncias en un semanario



El actor y convencional del Partido Nacional desmintió categóricamente haber sostenido las conversaciones que le acredita un informe que supuestamente publica el Departamento N° 2 del Comando del Ejército para repartir entre los principales oficiales de las Fuerzas Armadas.

El semanario "Opinar" publicó en su última edición lo que sería copia de uno de esos informes en que se menciona a diversas figuras políticas. Entre ellos figura Roberto Jones, quien al ser consultado por MUNDOCOLOR, dijo que el informe, "por las características que tiene, da toda la sensación de ser falso. No creo que el ejército acepte informes con semejante impresiones, tan mal redactado, porque lo que se supone que busca un servicio de Inteligencia es la objetividad y la veracidad".

ALUSION A JONES

La parte que hace referencia a Jones, se refiere a los contactos realizados por Eduardo César Díaz, un periodista disidente del Partido Colorado que habría formado un grupo político llamado Batllismo Principista Intransigente.

Concretamente el párrafo del informe a que nos referimos dice textualmente: "En la oportunidad, el mencionado Díaz, se conectó con Roberto Jones, para solicitarle, según se pudo escuchar, documentos como periodista, para poder sacar a luz algunas cosas que no se han dicho, referente a algunos políticos colorados, como el vicepresidente, por ejemplo, que tiene grandes inversiones con los judíos y que el el presidente del Sionismo del Uruguay y otras cosas más graves aún que no quiso dar a conocer".

"NUNCA HABLE DE ESO"

El convencional blanco, y miembro de la Comisión de Cultura nacionalista, continuó diciendo que "con el Sr. Díaz hablé tres veces en mi vida. La primera en una charla sobre amnistía que di en una Coordinadora blanca donde intervino como un mero asistente".

"La segunda vez me pidió una entrevista en mi casa donde hablamos permanentemente de los problemas políticos del momento (antes de las elecciones) explicándome cuál era la posición de su grupo político y yo le manifesté mi discrepancia puesto que me sentía y me siento identificado con la mayoría del Partido Nacional".

Finalmente Jones explicó que "la tercera vez —aparentemente a la que se refiere el informe— fue a la entrada del Palacio Legislativo cuando Díaz estaba haciendo cola para entrar a la barra cuando se trataba la Amnistía. Allí simplemente intercambiamos saludos. De ello tengo innumerables testigos".

"MUNDO COLOR 29/3/85.

SECRETO

T.1819 fs 17

166/12

B.a Nº 123594

D.E.I.
Avt**í**a.2do.Cte.
MONTEVIDEO.
08/Nov/1985.-

B.a No. 123594

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES No.1488/AYT/985.-

DESTINO: Jefe del Departamento II (Informaciones) del Estado Mayor del Ejército).-

RESPONDE A: Pedido de Información No.014/BE/985.-

TEXTO: Consultados los archivos de esta Agencia, no se registran antecedentes de las personas mencionadas en dichos Pedidos de Información.-

El 2do.Cte.de la D.E.I.

Coronel.

[illegible] ELTON BAGNASCO.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO I - 2.º Cte. - República O. del Uruguay)

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 21-8
MATRICULA 15121 2e.
Fecha 12-11 Hora 1230.

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR .. 18 | 11 | 85.

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

ARCHIVO [illegible] LUIS EDUARDO [illegible] ACOSTA

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

DTEF CNCL.

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

SECRETO

F 1819/5-18

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201200 - AGO - 1985

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 014/BE/985.

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: C - 2

B.- T E X T O:

63709

- Por comentarios del ex-Sdo. del Bn. I. 11 Luis Eduardo DELGADO ACOSTA se tomó conocimiento que el mismo concurriría periódicamente a C. MONTEVIDEO a reuniones de "MILITARES DESTITUIDOS".
Las mismas se llevarían a cabo en el Palacio "SUD-AMERICA", en forma quincenal. Según expresó el mencionado ha concurrido 2 veces, habiendo recibido N$ 5.000 la primera vez y N$ 2.500 la segunda (como viáticos). El Encargado de los destituídos de tropa sería el ex-May. Jaime IGORRA. De C. MINAS concurre además Amalio MARTINEZ como representante del Departamento.

16628

Habría ofrecimientos concretos de trabajo en Entes Públicos, pero aun no los han aceptado porque los "Oficiales quieren mando". A las reuniones han concurrido W. FERREIRA ALDUNATE, José G. ARAUJO y el actor Roberto JONES.

1819

El mencionado Sdo. fue baja de la Unidad el 31 de Marzo de 1985, por haber hurtado mercaderías del Casino de SS.OO.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

A.- Ratificar o rectificar la versión existente.

B.- Cualquier otro dato considerado de interés.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO II
EJEMPLAR 03	DIVISION EJERCITO III
EJEMPLAR 04	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PEDIDO.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

AA/jrd.



"Autoblues"

INTERPRETE: Fernando Cabrera. TEMAS: "Pandemonios", "Informe sobre Valeria", "106", "Autoblues", "Anaquel", "El Vagón dormido", "Grafía", "El posible López", "Posdata" y "Rodaje". SELLO DISCO GRAFICO. "Orfeo".



Este es el segundo trabajo en escaso tiempo de este joven cantor. Y si bien es certera la premisa que afirma que entre una creación artística y la siguiente debe pasar un tiempo prudencial que permita a aquélla crecer, madurar y distanciarse, en el caso de Cabrera esta verdad se cumple sólo a medias; el LP anterior ("El viento en la cara") lo presentaba como un autor inquieto, con buenas cualidades vocales y en un camino de búsqueda de un lenguaje propio. En "Autoblues", Fernando Cabrera no acierta aún a concretar una propuesta estética absolutamente definida; su trabajo tiene aún notorias influencias rockeras y hasta jazzísticas; pero sí hay una gradual aproximación a un estilo más inédito e intransferible, aunque aún no esté totalmente alcanzada esa meta.

Desde el punto de vista formal, la producción tiene un buen arreglo musical lo que sin duda apoya el trabajo del cantante, el cual interroga a la ciudad y su gente y se interroga, como parte de esa búsqueda de la que hablaba antes. Son resaltables el tema que da nombre a la placa (una pintura del Paso Molino marginal), "Pandemonios" e "Informe sobre Valeria", en lo que se constituye en un nuevo e interesante trabajo de un joven que como principal mérito muestra seriedad y la lamentablemente poco frecuente condición de apartarse de caminos facilongos para llegar al público. Seguramente cuando lo alcance plenamente, lo habrá hecho sin concesiones.

Los Tres:

La TV nacional comienza a crecer

Por Walter [illegible]

"LOS TRES nació de una obra de teatro que estrenamos en la Alianza Francesa en el año 1982. Llevaba el nombre de Tres Tristes Tangos" Así lo expresa Roberto Jones que junto a Alberto Mena y Alberto Arteaga protagonizan la Producción de Canal 10 denominado "LOS TRES". LA JUVENTUD dialogó sobre este programa nacional que bajo la dirección de Roberto Mastra se televisa todos los viernes a las 22.30 horas. Esta es la charla que mantuvimos:

"Esta producción está basada en tres personajes típicos, con características diferentes. La esencia de este programa es la amistad de tres personas con diferentes pensamientos políticos, con diferentes conceptos de la vida, pero superando instancias que todo ser posee, ya sea por su carácter o su modo de interpretación. Por encima de todo lo mencionado creemos que existe un ser humano, que razona, con sentimientos . . .", así daba su punto de vista Alberto Mena. "Tenemos nuestras rabietas, nuestras peleas, nuestras contradicciones, y por qué no también, nuestras carencias como todo ser. Pero lo más positivo de todo esto más allá de nuestro trabajo es la repercusión pública que tiene este programa, es decir constatar que partiendo de distintas concepciones de la vida tres individuos pueden integrarse mutuamente".

L.J.: ¿Cómo se interpreta esto último?

R. Jones.: Demostramos con hechos claros y concretos, que lo interpretado por nosotros no es ni más ni menos que la realidad. Me explico: Por primera vez creo se está trabajando en serio en la búsqueda de un lenguaje nacional, y estamos demostrando que se puede. Un lenguaje que llevado al libreto es simple, sencillo. En este sentido es lo más destacable del



[illegible] "Los Tres" [illegible]

programa. La receptividad de la gente es cada vez mayor, [illegible] "al fin tenemos un programa nuestro"; quiere decir que estamos demostrando que hay actores, técnicos, y todo aquello que rodea al montaje de una producción nacional, que vale.

A. Arteaga destaca: "Sentimos que interpretamos una forma de vida, y por los resultados obtenidos le es común a muchos; Parecería que estamos sabiendo representar a la gran masa de [illegible] a través de tres personajes [illegible] Pienso que llegamos [illegible] vez más a la teleaudiencia".

Roberto Jones afirma:

"Nosotros, tenemos [illegible] que siempre [illegible] dar todas [illegible] sobre determinado tema, [illegible] que pueda [illegible] o político. Tratamos [illegible] rentes opiniones [illegible] buscar [illegible] por [illegible] pie, por ejemplo [illegible] lado de los militares [illegible] [illegible] allí hal[illegible] res, no tiene [illegible] ningún momento [illegible] nos con alguna [illegible]

L.J.: Ello [illegible] papel que les [illegible] representa [illegible] lo comprende, los [illegible] en nuestra vida cotidiana [illegible] ¿Es así?

A. Arteaga: LOS TRES [illegible] como personajes [illegible] nos [illegible] mente [illegible] que [illegible] como en [illegible] "es [illegible] [illegible] con el [illegible]

L.J.: ¿O con [illegible] lo interpreta? [illegible] en este [illegible] Alberto Paredes.

A. Mena.: [illegible] libreto y nosotros [illegible] [illegible] fundamentales.

Prácticamente todo lo hacemos por consenso, entre Mastra, Paredes y nosotros [illegible] Lógicamente que las partes principales las [illegible] Paredes. Aquí es bueno [illegible] mitad del programa [illegible] en el boliche, y [illegible] es improvisado, [illegible] hay [illegible] Por supuesto, [illegible] ponemos de acuerdo sobre [illegible] vamos a hablar, [illegible] allí [illegible] desarrollamos el programa [illegible] siempre en común [illegible]

L.J.: Sintéticamente, ¿[illegible] evaluación realizan [illegible] [illegible] fue [illegible] de éste que [illegible] transitando?

A. Arteaga: Desde el [illegible] de vista artístico, ha [illegible] muy positivo. [illegible] artistas uruguayos [illegible] trabajo de largo [illegible] televisión. Un trabajo [illegible] serio, que afortunadamente [illegible] ne una buena [illegible] este [illegible] valor y [illegible] fuentes de trabajo para [illegible] [illegible] mañana e [illegible] poner [illegible] [illegible] por [illegible]

En lo que me es personal aprendí una nueva forma de expresarme, si bien es cierto que poseemos muchos años de teatro, la televisión no es lo mismo [illegible] términos generales la satisfacción de haber alcanzado un medio, presentar un trabajo [illegible]

[illegible] con el [illegible]

[illegible] Alberto [illegible] [illegible] "Tenemos la [illegible] tamos al inicio del camino [illegible] perspectivas [illegible] vidas con la dirección de [illegible] [illegible] [illegible] LOS TRES [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cuenta [illegible] realización del programa [illegible] una fuente de trabajo y [illegible] perdure.

L.J.: Realizan alguna otra actividad, ¿cuáles?

R.J.: Trabajo en la Intendencia Municipal, en el Departamento de Cultura, [illegible] ordinador artístico de servicios de teatro.

A. Arteaga: Tengo una pequeña empresa [illegible]

A. Mena: No, me [illegible] sólo a esto [illegible] por ahora.

LOS TRES [illegible] tiempo aproximado de [illegible] horas diarias en grabar un programa, que está marcando [illegible] tamente, un signo de [illegible] ción a nivel de la producción nacional. Pero, y siempre [illegible] un pero, el artista nacional no está protegido en el [illegible] fesional, [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] a todos [illegible]

ROBERTO JONES 1819

F/1819 f. 19

F/1819/B 20

Montevideo, 31 de Marzo de 1986.-

1819

-El actor Roberto JONES (PN,"Nuevos Tiempos" ex-MLN) conduce permanentemente un CHEVROLET BEL AIR modelo 1956 de color marrón en dos tonos matrícula de Montevideo No.131.267.-

-Consultada la Policía de Tránsito esa matrícula pertenece al

CHEVROLET AÑO 1956

PADRON No.174.659

PROPIETARIO FELIX MARIO FOUT y otros

DOMICILIO: ALMIRANTE HARWOOD No.6141.-

(El mencionado Sin Antecedentes en éste Dpto.).-

-Los padres del mencionado sujeto alquilan desde 1981 una casa sita en CAIGUA No.1220. Este matrimonio manifiesta haber tenido que vender su casa para pagar la defensa del sujeto cuando fue detenido y procesado por pertenecer al MLN-T

-El sujeto concurre asiduamente en compañía de sus hijos a CAIGUA No.1220. Estaría separado o divorciado.-

F 1819 fs. 21

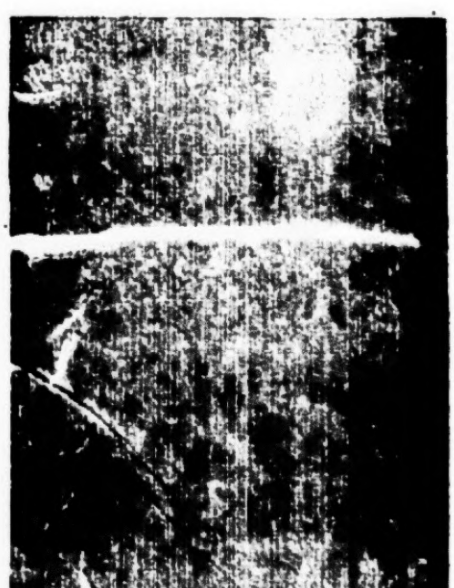
RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: JONES NOMBRES: ROBERTO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
4-7-76	Numero 176	[illegible]/76	El claro enfrentamiento que actualmente
			se verifica entre el PIT-CNT y el Gobierno
			permite confirmar las posturas y tenden-
			cias existentes dentro de la Central Obre-
			ra a saber.
			Dentro de los sectores del Partido Nacional
			se encuentra la Secretaría de Asuntos
			Sociales - SAS
			Dentro de ella se constata la presencia
			de notorios subversivos, siendo
			el causante uno de ellos.
			Ver ficha 57277 (RICHARD READ)



№. 1820



61

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1820

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: NICOLA CHIRIBAO

NOMBRES: HELDA WALKYRIA-

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:...

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............................

....



ubversiva procesados recientemente. Se trata del actor de
ra de la sede de una sociedad filantrópica, Helda Walkyria
stablecimientos carcelarios bajo el cargo de asistencia a la
ra delinquir

ACTIVIDADES:..............................

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:.....

DATOS DE LOS PADRES:......................

....

CONYUGE O SIMILAR:........................

C.I.Nro....................C.C.Serie:......

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR

OCUPACION...........................L.TRAB

HIJOS: ....

....

....

NICOLA CHIRIBAO DE TISCORNIA, HELDA WALKYRIA F.1820 p2

Pertrechos Bélicos

"En operativo de las Fuerzas Conjuntas realizado el 29 de febrero ppdo., en la sede de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, sita en la calle Félix Olmedo Nº 3752, fue interrogada la señora que habitaba la misma, Carmen Blanca Chiribao Babio, oriental, viuda, de 50 años de edad, quien vive en compañía de su hija, Helda Walkyria Nicola Chiribao de Tiscornia, oriental, casada, de 28 años de edad. La primera de ellas declaró ser integrante del Partido Socialista y que su yerno, que pasara a vivir en el mencionado domicilio, es Jorge Tiscornia Bazzi, estudiante de Arquitectura".

"La seño a Bazzi al fallecer su padre tomó su puesto pasando así a ser la cuidadora de la finca de la citada Sociedad".

"Al proceder las Fuerzas Conjuntas a efectuar una inspección, se incautaron del interior de un ropero retazos de telas militares color verde oliva, para la confección de camisas y pantalones; en el interior del cuarto de baño se halló un pantalón y dos camisas militares. En ot a de las habitaciones se descubrió en un sobretecho un escondite, característico de la organización sediciosa para esconder los materiales que usa en sus actividades terroristas. Además, dos cajas especiales de madera y cuero con fondos movibles y en la azotea de la finca tres bayonetas de fusil M1, placares con doble fondo conteniendo manuales de interrogatorios. Esquema manuscrito de las esposas de alambre usadas por ellos, negativos del sello de la Sección P ensa del ministerio del Interior, información sobre militares y seguimiento de Lenin Firpo, plano del block quirúrgico del sanatorio Uruguay - España, información sobre remeseros, datos para un contacto e información sobre funcionarios de Institutos Penales: Roldán, Lerena y Rubén Delbenas, este último, objeto hace poco de un atentado por elementos sediciosos; principios militares para la acción, juicios sob e integrantes del MLN (Juan, Diego, Fermín, Julián). Sobre las prendas militares encontradas, las mismas eran auténticas y pertenecientes a nuestro Ejército".

"En el escondrijo encontrado en el cielorraso del dormitorio que tenía 7.50 metros de largo po 3.80 metros de ancho, había una lata que contenía 5 litros de nitrocelulosa para fabricación de explosivos, una bolsa con clorato de potasio, un mecanismo de disparo de fusil M1, dos originales de parte de acción militar del MLN, varios ejemplares de 7 preguntas sobre CAT, informes de varios integrantes del movimiento sobre personas, circular sob e creación del Comité Fiscal, reglamento de tiro de la C. N. de E. Física, 3 slides para proclamas del MLN y otros papeles".

Cabe agregar que el mencionado sedicioso Tiscornia Bazzi pasó a la clandestinidad el 5 de setiembre del año ppdo.".

"De resultas de estas actuaciones, fue procesada Walkyria Nicola Chiribao de Tiscornia, por asistencia a la asociación para delinqui , y en cuanto a su madre, la Sra. Carmen Blanca Chir.bao Babio, fue puesta en libertad".

Dia 8 - REMISION DE: Helda Walkyria NICOLA CHIRIBAO de TISCORNIA.-Inst.1er.Turno.- D-5.-

Con fecha 29 de febrero ppdo., efectivos de las Fuerzas Conjuntas llevaron a cabo una inspeccion en la sede de la SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON, sita en calle FELIX OLMEDO NRO.3752, donde se encontro retasos de telas para uniformes militares, para la confeccion de camisas y pantalones; un pantalon y dos camisas pertenecientes a militares, ubicandose un "berretin" en el techo de la vivienda; al inspeccionarse la azotea de dicha finca, se encontro 3 bayonetas de fusil M-1, informacion sobre militares, plano del block quirurgico del Sanatorio Uruguay-Espana, informacion sobre remeseros e informaciones sobre funcionarios de Institutos Penales y diversa documentacion del MLN(TUPAMAROS).-

1820 Como consecuencia de ello, es detenida: 212

- Helda Walkyria NICOLA CHIRIBAO de TISCORNIA, oriental, casada, de 28 anos de edad, esposa del profugo Jorge Carlos TISCORNIA BAZZI, captura que fuera librada por el D-8, como consecuencia de imputacion al nombrado de la agresion al funcionario - policial, Raul Waldemar Sanchez.-

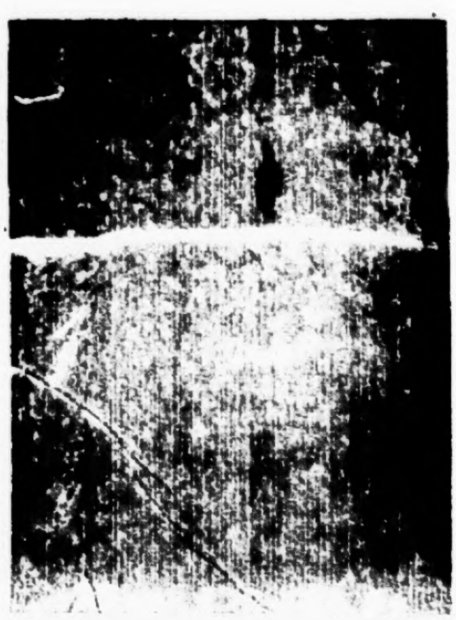
Con fecha 8 de los corrientes, la nombrada fue remitida a la Carcel, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, por:
- "ASISTENCIA A LA ORGANIZACION".-

Es de consignar, que por via judicial, con fecha 22 de este mismo mes y ano, la nombrada recupero su libertad, siendo internada en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Marzo 72



№. 1821



Bs1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 18.21.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.......GARCIA.......MARRERO..........................

NOMBRES:.........MARIO.........WALTER...........................

C.I. Nro.:..1.276.661........C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.......31/OCT/52..........................

ESTADO CIVIL:..CASADO.....DOMICILIO:..SARMIENTO..2244..................

OCUPACION...ESTUDIANTE.........LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:..............OJOS:..CASTAÑOS.......CABELLOS:..CASTAÑOS..................

PESO:....................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.........................C.C.Serie:................Nro...........................

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

....

....

GARCÍA MARRERO,
MARIO WALTER

F 1821 f2

23 Feb. 72. Oriental Casado 19 años
CI 1.276.661
Empleado en Teo del Pueblo.
Domi. Sarmiento 2244

23 Feb. 72 ver fichas 1821 a 1824, 1623
Estas 5 personas fueron detenidas por estar involucradas en las actividades de 5 personas que fueron procesadas por el Juez "Instrucción" a la asociación para delinquir y que integraban las Agrupaciones Rojas.
Internados en MPS en Escuela de Policía.

31 Mar. 72 libertad de MPS

MARIO WALTER GARCIA MARRERO (O11. 1800-15-I-75 - REG)
Nacido el 31 de octubre de 1952, con Cédula de Identidad Nº1.276.661.
Estudiante. De complexión mediana, ojos y cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Sarmiento 2244.-

EJERCITO NACIONAL
DPTO. E-II EMGE
GRUPO OPERATIVO
MONTEVIDEO
111200 - Jun - 1973

47

F 1821 p3

1.- FILIACION.-

Nombre: Mario Walter GARCIA MARRERO

Organización a la que pertenece: "Agrupaciones Rojas"

Cédula de Identidad: 1:276.?1

Credencial Cívica:
Edad: 20 años

Domicilio: Sarmiento No. 2244 (en febrero de 1972)
Constitución 2374 Apto.1 (en marzo 1963)

Profesión: Empleado del Frigorifico del Cerro
" " de la Pescadería "Mi Sol".

Estado civil: Casado

Lugar donde actuaba: Montevideo.-

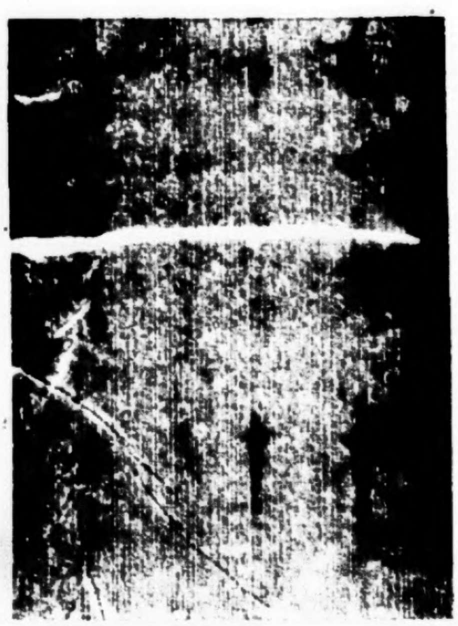
2.- ANTECEDENTES.-
A.- D N I I -
19-2-72 Detenido por personal del Dpto.5 de la DNII, por estar vinculado en las actividades de 5 personas, que fueron processadas por el Señor Juez de Instrucción de 5to.Turno por el delito de "asistencia a la asociación para delinquir". Sometido el Sr. Juez de Inst. de 5to. Turno, dispuso su libertad, internado en "Escuela Nacional de Policía". En relación a la anotación que antecede puede verse al Oficio No 115 de fecha 21 de febrero de 1962 del Dpto.5 de 8-IV-72
-23-3-73 En la fecha detenido en averiguación por el Dpto.6 de la DNII.-
-2-4-73 Ampliando la información precedente (ver: Memorandum 467 de fecha 23-3-73 de la Secc.5ta.-

B.- S I D

C.- Reunidos por el Dpto.E-II
Fué detenido el 18 de febrero de 1972 por encontrarse en el interior de una finca sita en Sarmiento 2244 junto con su esposa Gissel Dolores RODRIGUEZ y Luis Ernesto KATSENTEIN En dicha finca se domiciliaba Emilio Artenio GONZALEZ LARREA quien momentos antes había sido detenido en Sarmiento y J.H. Reissig, junto con María Luisa GRASIDE de MOURA, encontrandoselé en su poder documentación subversiva



№. 1822



81

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1822

FECHA..............

ORGANIZACION: P.C.R. M.I.R. AGRUPACIONES ROJAS

APELLIDOS: GALLO SOSA

NOMBRES: MARIO ERNESTO

C.I. Nro.: 21326 (ROCHA) C.C.Serie:............Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17/OCT/48 ROCHA

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: MIGUEL DEL CORRO 1459

OCUPACION EST. MEDICINA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS:.................. CABELLOS: RUBIOS

PESO: 49 Kgs ESTATURA: 1.73 SEÑAS PARTICULARES: COMPLEXION FUERTE.



ACTIVIDADES:

HIJO DE:........................Y DE:..................

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..............................

HIJOS:

F 1822 p 2

23 Feb 72. Oriental Soltero 22 años
CI 21 326
Est. Medicina
Dom: Miguel del Corro 1459

23 Feb. 72 Ver fichas 1821 a 1824, 1623
Estas 5 personas fueron detenidas por estar involucradas en las actividades de 5 personas que fueron procesadas por "Asistencia a la asociación para delinquir" que integraban las Agrupaciones Rojas.
Internados en MPS en Escuela de Policía.

31 Mar. 72 libertad del MPS

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 907

Montevideo, 22 de Agosto de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que atenta contra el pueblo oriental, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-MARIO ERNESTO GALLO SOSA 1822

Nacido en el Departamento de Rocha el 17 de Octubre de 1949, cédula de Identidad Nº 21.326 (Rocha), estudiante de Medicina. Cabellos rubios, cutis blanco, cejas negras.
Ultimo domicilio conocido en Miguel del Corro Nº 1459.-

(C O P I A)

R. 8. 6. F 1822 83

14 0930 May 73

MONTEVIDEO

MARIO ERNESTO GALIO SOSA.-

-Por declaraciones de la Sediciosa Zulema Celiberti Rodas de Amodei se tomó conocimiento que una finca de la calle Montecaseros No2634 era habitada por sediciosos.-

-Al efectuarse un procedimiento se verificó que en el lugar funcionaba una imprenta que según informes del D.E.II. obtenidos por intermedio de O.C.O.A. podría estar vinculada a organizaciónes subversivas.-

- En ese operativo se comprobó que los sediciosos buscados, habían abandonado el local, trabajando allí actualmenete MARIO ERNESTO GALIO SOSA a quien se detiene.-

ANTECEDENTES

2-8-969-Vigencia M.P.S,Det.distribuir panfletos violatorios a dicho Decreto.-
18-9-70-Nomina post-usufructuarias de Becas de Ayuda Economica otorgada Universidad de la Republica.-
18-2-72-Detenido D-5 en avirigu aciones.-
19-2-72-Detenido D-5 involucrado en actividad de 5 personas,4 fueron procesados Juez Letrado 5to.Turno.Delito asistencia a la Asociación para delinquir.-
Juez Letrado 5to.Turno dispuso libertad y posteriormente internado en Escuela Policial con relación a los hechos anteriores.-
9-10-72-Detenido en 8 de Octubre portando baldes con pinceles para pegar carteles -Detenido por Reg.Inf.No.1.cayó en una ratonera.-

DECLARACIONES:

-Trabaja en un órgano no Oficial de la Editorial Médica del Hospital de Clínicas perteneciente a la fundación Universitaria.-

- Ese trabajo le fué asignado por Ruben Panizza quien se desempeñaba como orientador de la Oficina del libro.-

- Niega estar vinculado al M.L.N. y manifiesta ser integrante del partido Socialista.-

PUEDE SER UBICADO: MONTE CASEROS No 2634 (Trabajo)

MIGUEL DEL CORRO No1459.-

F 1822 fs.4

NOMBRES: MARIO ERNESTO APELLIDOS GALIO SOSA

DATOS PERSONALES C.I.: ROCHA No. 21326

CREDENCIAL CIVICA: SERIE: No.

EDAD 23 EN EL AÑO 72 NACIONALIDAD Oriental

FECHA DE NACIMIENTO 17/10/1949 LUGAR ROCHA ESTADO CIVIL SOLTERO

ESTATURA 1.73 PESO 94Kgs. CEJAS NEGRAS CUTIS BLANCO OTRAS SEÑAS

CABELLOS RUBIO COMPLECCION FUERTE REG.FOTOGRAFICO

IND.DACTILARES TELEFONO

DOMICILIO MIGUEL DEL CORREO No 1459

ENTRE/CASI

OCUPACION ESTUDIANTE

DIRECION DEL TRABAJO MONTE CASEROS 2634

NOMBRE DEL PADRE IGNACIO DIRECCION GRITO DE ASENCIO No 156 (Rocha)

NOMBRE DE LA MADRE LERIDA DIRECCION " " "

NOMBRE ESPOSA/O DIRECCION

NOMBRE DE CONCUBINA/O DIRECCION

NOMBRE DE HIJOS DIRECCION

NOMBRE DE HERMANOS ALBERTO

DIRECCION

-C.E.R.- **A N T E C E D E N T E S**

Se adjuntan.-

f. 1822 ps

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
291130-AGOSTO-1973.
V B - 9 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.303/973.

I. - EVALUACION: F- 6-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- La casa de los padres de MARIO ERNESTO GALLO SOSA, (Requerido No.716 del Cuadro de Fotos de Extremistas Requeridos es GRITO DE ASENCIO casi JOSE ENRIQUE RODO, C.ROCHA y el establecimiento rural de su padre ERNESTO GALLO DE LOS SANTOS, está ubicado en la 2da. Sección Judicial de ROCHA(INDIA MUERTA), en el lugar conocido como PASO DE LA ARENA.-

IV. - DISTRIBUCION:

DE. IV.

Por el Comandante en Jefe del Ejército y/p/s/o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.
CORONEL
DARDO B. GROSSI.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

A. T.

T 11228.6

NOMBRE: GALLO SOSA: Mario Ernesto 1822

C.I. 21.326 Rocha.- MEMORANDUM Nº 378

REF: SOLICITUD Nº 155 del EJERCITO NACIONAL

ANOTACIONES:

22/VIII/969:- est ndo en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por repartir panfletos violatorios a dicho decreto.- 18/II/972:- Detenido por Dic. Nº 5, en averiguación.- 19/II/72:- estando involucrado en las actividades de cinco personas, fue procesado por el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Sometido el al Juez de Inst. de 5to. Turno, dispuso su libertad. Internado en la "Escuela Nacional de Policía"(Oficio 115 de 21/II/72 del D.5.) 8/XI/72:- Según ficio 1.767 del 27/X/72 del D.6. fue detenido frente al Nº 2628 de la Avda 8 de Octubre, portando un balde conteniendo dos pinceles para pegar panfletos, cuyo texto era el siguiente"ANTI-FASCISTAS A DOS MESES DEL ASESINATO DE SANTIAGO RODRIGUEZ", puesto en libertad por el Juez de Inst. de "do. Turno.-

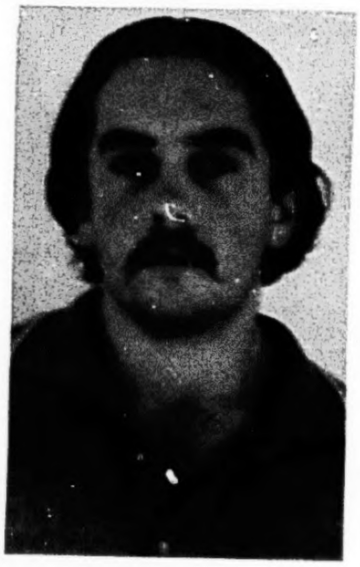
Montevideo,23 de agosto de 1973.-

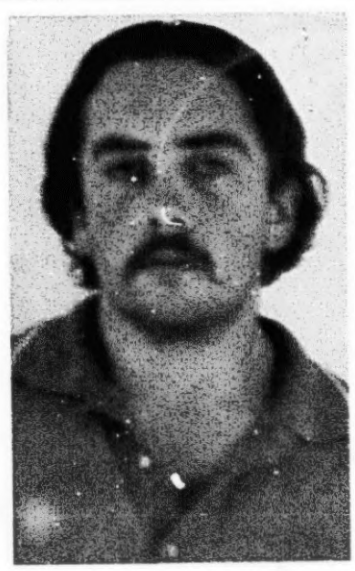
Señor Ministro del Interior.

Coronel Dr. Dn.Néstor Bolentini.

Presente. Señor Ministro:Me he permitido molestar su antención con la presente para aportarle los siguientes datos por si los cree de utilidad.-La casa de los padres del requerido por las Fuerzas Conjuntas,Mario Ernesto Gallo Sosa,es Grito de Asencio casi J.E.Rodó Ciudad de Rocha,y el establecimiento rural del padre,Ernesto Gallo de los Santos,está ubicado en la 2a.Sec. Jud. de Rocha,India Muerta,lugar conocido por Paso de la Arena.
Lo saluda con su mayor estima,un colorado rochense .-

c/ 7.16





F 1822/57

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N TEV I D E O.-
061400 -JUN- 1973.-
1822

46

1.- FILIACION.-

NOMBRE: Mario Ernesto GALLO SOSA.-

Organización a que pertenece: Agrupaciones Rojas, P.C.R. M.I.R.-

Cédula de Identidad: 21.326 (Rocha)

Credencial Cívica:

Edad: nacido el 17 de octubre de 1949 en el Dpto. de Rocha.

Domicilio: Ignacio Núñez No. 2189 (1969), Monte Caseros No. 2371 Apto. 13 (1970), Miguel del Corro No. 1459 (1972).-

Profesión: Estudiante de Medicina, trabaja en Oficina del Libro.-

Lugar de actuación: Montevideo.-

2.- ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I. -22-VIII-69.-Detenido estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S. por repartir panfletos violatorios a dicho decreto.-

19-II-72.- Detenido por estar involucrado en las actividades de 5 personas que fueron procesadas por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir".-
Sometido al Sr. Juez de Instrucción de 5o. Turno dispuso su libertad.-
Internado en la Escuela Nacional de Policía.-

19-II-72.- Detenido en ésta fecha en una "ratonera" montada en la finca de la calle Sarmiento No. 2244, domicilio de Mario GONZALEZ LARREA detenido con documentación subversiva en su poder momentos antes.-Interrogado manifestó ser oriental, soltero, de 24 años de edad, con domicilio en Miguel del Corro No. 1459, estudiante de 5o. años de Medicina y haber concurrido a la finca con la finalidad de hablar con un amigo suyo de nombre Elbio LAXALTE, que trabaja en la Oficina del Libro en el Hall del Hospital de Clínicas; ignorando que en el interior de la finca a la que concurría hubiese material subversivo y no saber que eran las Agrupaciones Rojas.-
El Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5o. Turno dispuso su libertad.-

9-X-72.- Fue detenido frente al No. 2628 de la Av. 8 de Octubre portando un balde conteniendo 2 pinceles para pegar panfletos, cuyo texto era el siguiente: "a dos meses del asesinato de Santiago Rodriguez", enterado

F1822/3 B.

el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno dispuso que el mismo fuera liberado.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-En 1973 trabaja en la oficina del Libro en el Hall del Hospital de Clínicas y estaba vinculado a un taller gráfico de la Oficina del Libro en la calle Monte Caseros No.2643.-

-Miguel A.CORREA BRAVO manifestó que la propaganda del P.C.R. que el distribuye para el interior le es entregado en ocasiones por el causante.-

-Informes obtenidos señalan que el causante usando el nombre falso de AISOGARAY remitió en octubre de 1972 (fecha aproximada)un mimeógrafo perteneciente al P.C.R. a Dora PAIVA en C.SALTO.-



№. 1823



61

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1823.

FECHA..............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: LAXALTE TERRA..

NOMBRES: ELBIO EDGARDO...

C.I. Nro.: 48993..........C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.......................................

OCUPACION. Emp. H. de Clinicas LUGAR DE TRABAJO:.......................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:..



HIJO DE:............................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro...

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

30/ABR/987 F1823/82

El causante es militante de la CBI, escribe en el semanario JAQUE y conduce el programa de esa tendencia colorada "Hacia el país moderno" que va por Radio Centenario de lunes a viernes H 1345

LAXALTE TERRA, f. 1823
p3

ELBIO EDGARDO

23 Feb 72 Oriental Soltero 21 años

CI 98993

Empleado H. de Clínicas

Dom: Sarmiento 2244

23 Feb. 72 ver fichas 1821 a 1824, 1623

Estas 5 personas fueron detenidas por estar involucradas en las actividades de 5 personas que fueron procesadas por "Asistencia a la asociación para delinquir" que integraban las Agrupaciones Rojas.

Internados en MPS en Escuela de Policía.

31 Mar. 72 libertad MPS

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 907.-

Montevideo, 22 de Agosto de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que atenta contra el pueblo oriental, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-ELBIO EDGARDO LAXALDE TERRA 1823.

Nació en Montevideo, el 17 de Agosto de 1950. Cédula de Identidad Nº 48.993 (Canelones). Empleado de UTE y Hospital de Clinicas.

Ultimo domicilio conocido en Sarmiento 2244.-

Nombre y Apellido:Elbio LAXALDE TERRA

Fecha confección:15-12-69

Domicilio:José Ramirez 4951 c/Besares

F 1823 / 4 4

13-12-69---PRENSA---Fue detenido en su domicilio dende se encontró abundante material de propaganda del disuelto "MIR"(Mov.Izq.Rev.); numerosos periódicos editados en la clandestinidad prontos para ser lanzados a la calle;un mimiógrafo y numerosos voletines del grupo.-

16-12-69---PRENSA---Al no poderse comprobar su participación en grupos delictivos,al margen de la ley,fue puesto en libertad.-

M E M O R A N D U M Nº 378.- er.-

DESTINO: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

REFERENCIA: Solicitud, Nº 155 del Ejército Nacional.-

NOMBRE: LAXALDE TERRA: Elbio Edgardo.- 1823.

C.I. 48.993 de Canelones

ANOTACIONES:

12/XII/969:- fue detenido en la fecha, en el descurso de un allanamiento efectuado en la finca que da como domicilio, y que según explicó a la Pol. le fue dada por elementos del "M.I.R." para vivir y cuidar, donde se ocupó gran contidad de material propagandísta subversivo del mencionado Mov. de Izquierda Revolucionario, así como un mimeógrafo de la misma organización clandestina. Interrogado dijo ser simpatizante del "MIR" y que con respecto a los destrozos provocados en el " I.B.O." el 1/V/69, por los que se le buscaba, no partició en ellos, aunque sí en la ocupación del Instituto. El Juez Ldo. de Inst. de 4to. Turno dispuso la libertad de mismo. 21/I/970: según material incautado a Sonia Roland de Pintos, en el allanamiento realizado en su domicilio, es afiliado Nº.238 del Instituto Cultural Uruguay-China. Ingresó al mismo el día 20 de diciembre de 1966 21/II/972:- Detenido por personal del Dpto. Nº 5 de la D.N.I.I. por estar involucrado en las actividades de cinco personas, que fueran procesadas por el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Sometido al Sr. Juez de Inst. de 5to. Turno dispuso su libertad. Internado en la"Escuela Nacional de Policía" Ampliando la anotación que antecede, se hace constar, que se domicilliaba en la finca en la cual también vivía Emilio Artemio GONZALEZ LABRA, quién fuera procesado por actividades subversivas.-





EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
GRUPO OPERATIVO
071200 - JUN - 1973

60

1.- **FILIACION.-**

Nombre: Elbio Edgardo LAXALDE TERRA
Organización a la que pertenece: MIR, Instituto Cultural Uruguay-China, Agrupaciones Rojas, PCR
Cédula de Identidad: 48.993 (Canelones)
Credencial:
Edad: 22 años
Domicilio: José Pedro Ramirez 4951, El Dorado, Las Piedras (1969), igual en 1971, Sarmiento 2244 (1972)
Profesión: Empleado de UTE y Hospital de Clinicas.-
Estado Civil: Soltero
Lugar donde actuaba: Montevideo

2.- **ANTECEDENTES.-**

A.- **D N I I** - Nacido en Montevideo el 17-8-1950, hijo de Elbio y Brenda

12-12-969. Fue detenido en la finca que da como domicilio por un allanamiento y que según explicó a la Policía le fué dada por elementos del MIR para vivir y cuidarla, donde se ocupó gran cantidad de material propagandístico subversivo del mencionado MIR, así como un mimeógrafo de la misma organización clandestina. Interrogado dijo ser simpatizante del MIR y que con respecto a los destrozos del IBO el 1-5-69 por lo que se le buscaba no participó, aunque sí en la ocupación del instituto. El Juez de Instrucción de 4to.turno dispuso la libertad del causante (Of.1142/969 del"D II)

21-I-70. Según material incautado a Sonia ROLAND de PINTOS en allanamiento a su domicilio, el causante es afiliado No.238 del Instituto Cultural Uruguay-China, ingresó el 20-12-66.-

20-2-72. Detenido por el Dpto.6 en averiguaciones.-

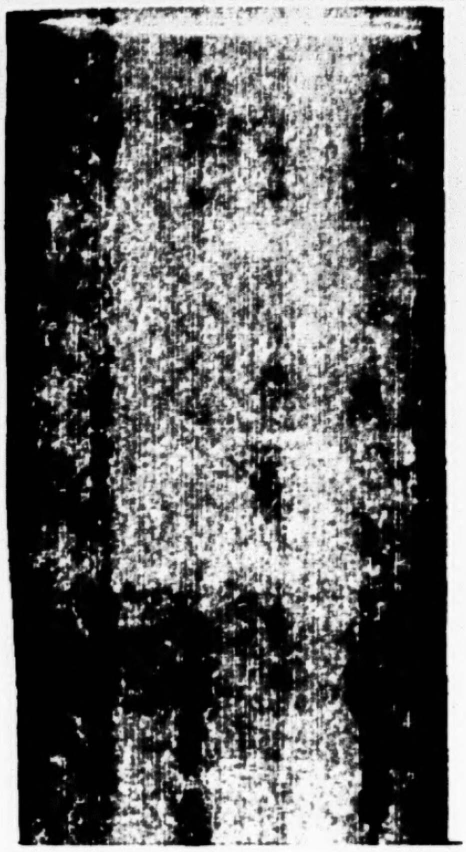
21-2-72. Detenido por personal del Dpto.5 de la DNII por estar involucrado en las actividades de 5 personas, que fueron procesados, por el delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir. Sometido al Sr.Juez de 5to.Turno dispuso su libertad. Internado en la Escuela Nacional de Policía (personal subalterno). Ampliando: este vivía en la finca con Emilio Artemio GONZALEZ LARREA quien fuera procesado por actividades subversivas (oficio No.115 del 21-2-72 del Dpto.5. Se establece que es concubino de María Esther TARDIZ GUILLERMO.-

B.- **Reunidos por el Dpto.E-II.-**

Detenido el 19 de febrero de 1972 en razón de domiciliarse junto con Emilio Artemio GONZALEZ en Sarmiento 2244 luego de haber sido detenido éste último con documentación sediciosa en su poder. Caen en la "ratonera" montada en la finca de referencia junto con: Alicia CEFERINO GONZALEZ, oriental, soltera de 31 años, con domicilio en 21 de Setiembre 2535 Apto.13, C.I. No. 1:298.004, profesora de Francés del Liceo Nocturno No.4; María E. TARDIZ, oriental, soltera, de 23 años, domiciliada en Sarmiento 2244, nurse del Sindicato Médico y del Hospital Británico.- Todos ellos manifestaron desconocer las actividades de las Agrupaciones Rojas y fueron puestos en libertad por orden del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno.-

En 1973 trabaja en la Oficina del Libro en el Hall del Hospital de Clinicas.-

Segun Miguel A. CORREA BRAVO, el causante le entregó la propaganda del P.C.R. para el interior.-



№. 1824



fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1824

FECHA 23/2/72

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ROMERO GUTIERREZ

NOMBRES: JULIO CESAR

C.I. Nro.: 1142 872 C.C.Serie: Nro Pspte:

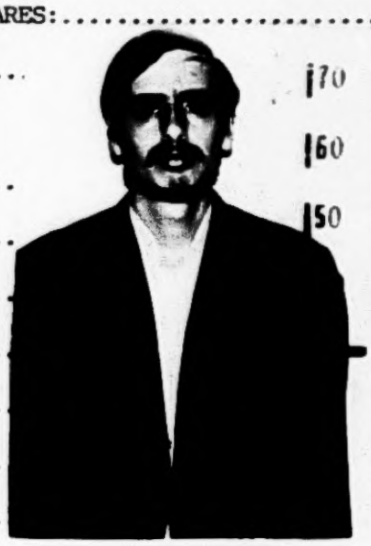
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: SEBASTOPOL 5152

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F. 1824 / 2

ROMERO GUTIERREZ, 2069

JULIO CÉSAR

23 Feb 72. Oriental Soltero 22 años

C.I. 1.192.872

Empleado

Dom.: Sebastopol 5152

23 Feb. 72 De fichas 1821 a 1824, 1623

Estas 5 personas fueron detenidas por estar involucradas en las actividades de 5 personas que fueron procesadas por [illegible] en la asociación para delinquir, que integraban las Agrupaciones Rojas.

Internados en MPS en Escuela de Policía

31 Mar. 72 Libertad MPS

ROMERO GUTIERREZ., Julio César. O. 1750. Det. 14.12.74.PCR.
Sector Obrero a nivel Barrial. Act. comp: Reclutado en el 72.- Integró célula en Liceo Zorrilla y luego en el L. Mareñas. En Set. del 74 pasa a trabajar a nivel Barrial.- Form. K. F. Max. Med.Tipif: Asoc. Subv. Ing. al EMIR.: 8.4.75. Soltero. JMI4T. Un. capt: OCOA. Obrero de SADIL. Alias: Manuel.



1824

F 1824/03

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: ROMERO GUTIERREZ (1) Nombres: Julio César (2)

DETENCION-Unidad Reg.C. 6 (5) Causa: A/S (6) Fecha: 14/12/974 (7)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (3) Lugar: Mdeo Fecha: 9/7/949 (13)

C.I. N.° 1.142.872 (10) Dpto.: Mdeo C.C. Serie N.°

Alias: Manuel Sexo: Masculino (4) Estatura: Cabello: Castaños

Nariz: Ojos: Castaños Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Sebastopol No.5152 Ciudad: Mdeo Dpto.:

Trabajo: Empleado Lugar: Veracierto No.2741

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Soltero Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Miguel Angel Romero Madre: Isabel Gutierrez

Notificar a: Miguel Angel Romero Dirección: Sebastopol 5152

ACCION JUDICIAL-Juez Mil. de Instrucción de 4° (16) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art. 60 (V) Cap. VI del C.P.M. (14) Fecha: 28/2/975

Juez M de 1a. Instancia de 2do (15) Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° REG.C. 6 14/12/974 (8) 2.° Grp.A.5 (9)

3.° E.M.R.No.1 (12) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

F/824804

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Abogado Defensor:Cnel.Ramírez (14)

REFERENCIAS: (1) a (2) Com.Rad. 11112 DE.I. 16/12/974 (tg)

(5) Radio 11317 DE.I. 24/2/975 (ss)

(10) (11) Cr. 130/975 - Mat. 3270 28/2/975 (ss)

(12) D.E.I. Mat.312 (7/4/975) ss

(13) (14) Datos S.T.M. a Junio/977.-(7-7-77 ec)

-Oficio 558- Penal 6to. Turno de fecha 6/V/986 - AMNISTIA - Ley 15.737 de Julio César [illegible], Prontuario I. C. 238.814, por los delitos: Artículo 60 V, I inciso 6to. y VII del Código Penal Militar.-

14/8/86

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

F/824 de 5

D.E.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
14/ENE/985.
-jmar-

B.a No 123275

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nro. 1403/OD/985.

DESTINO: Señor Jefe del Departamento II (INF) del Estado Mayor del Ejército.

RESPONDE A: Solicitudes de Antecedentes Nros. 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234 y 235/B/SM/985.-

T E X T O : Consultado los archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

REFERENTE A: ROMERO, Julio César.

REGISTRAMOS: ROMERO GUTIERREZ, Julio César. 1824

C.I. No. 1.142.872 (Mieo.); Or.; Solt.; F. Nac. 09-07-49; Dom. Sebastopol 5152; Ocup. Obrero de SADIL.

ANOTACIONES: Detenido el 14-12-74, por su presunta vinculación con el P.C.R.. Integró las agrupaciones Rojas, en la cual militaba en la Regional Maroñas en el Barrio Flor de Maroñas. El J.M. 1ra. Inst. 1er. Turno decretó su Lib. Provisoria el 15-09-78, siendo "L.V." del Bn. Inf. 2.

ROMERO

MEMO. 1403/85 DE OCOA

Afiliado N.o 40631

Departamento Montevideo Seccional 11a.

Fecha de Ingreso 30.9.69 F. de Maroñas

Nombre y Apellido Julio C. Romero

Nacionalidad oriental Cred. Cív.

Edad 20 años

Domicilio Sebastopol 5122-Ruben Darío y

Oficio empleado y estudiante Oficial 1º

Lugar de Trabajo IFUSA

F/824 Jb6

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N T E V I D E O.-
100800-JUN-1973.-

1.-FILIACION.-

NOMBRE:Julio César ROMERO RODRIGUEZ.-

Organización a que pertenece: MIR PCR

Cédula de Identidad: 1142 712

Credencial Cívica:

Edad: nacido el día 9-7-949, hijo de Miguel Angel y de Isabel.-

Domicilio: Sebastopol No. 5152 (en el2-72)

Profesión: EMPLEADO DE SADIL

Estado Civil: soltero/-

Lugar de actuación: MONTEVIDEO

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

-21-2-972.-Detenido por el personal del Spto. No. 5 de la DNII, por estar involucrado en las actividades de cinco personas que fueron procesadas por el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir". Sometido el Sr. Juez de Inst. de 5to. Turno dispuso su libertad. Internado en la Escuela Nacional de Policía(Escuela de Personal Subalterno). Ampliando la anotación que antecede, se hace constar que el causante había sido detenido el día 21-2-972 cuando llegaba a la finca de la calle Ellauri No. 335, domicilio de Ernesto Luis KATZENSTEIN BERRO, el que fuera procesado por actividades subversivas. El causante manifesto no estar vinculado a la Organización "Agrupaciones Rojas" (Ver Oficio No. 115 de fecha 21-2-972 Dpto.No.5).-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

P.A.F. C.G.E / F. 1824 47

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Romero Gutierrez. Nombres: Julio Cesar.

Alias: Manuel.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.142.872. DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: oriental.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE -- Nª -- SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 09/jul/949 Dpto: Montevideo CIUDAD: --

DOMICILIO: Sebastopol 5152 Dpto: Montevideo CIUDAD: --

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: --

Lugar de Trabajo: Fábrica SADIL.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: 2o.año.

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: soltero

Nombre del Esposo/a: -- EDAD:

Nombre del Concubino/a: -- EDAD:

Nombre del Padre: Miguel Angel. Nombre de la Madre: Isabel Elida

Nombre de los Hijos: 1: -- EDAD: 4: Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: padres

DOMICILIADO/A: Sebastopol 5152-Montevideo TELEFONO: 58 85 87(Cuñada)

UNIDAD CAPTORA: Gpo.Art.5 FECHA DE DETENCION: 14 dic.974

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 3er.tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.de 1er.turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Antonio Seluja(de Oficio).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/2/75"Art.60(V)del Cap.VI bis C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD:FECHA of/11 94/978 ORDENADA POR: J.M.1a.I.1er.tno.

TIPO DE LIBERTAD: Provisoria UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.No.2.=

EXCARCELACION: 25 de Noviembre e 1978 DETENIDO POR ARTICULO 31: --

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- O.C.O.A 2.- Reg.C.6.

3.- Gpo.A.5 4.- E.M.R.No.1.- 5.- --

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F 182468

-Grado de adoctrinamiento: Convencimiento.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca

-Grado de peligrosidad posterior: poca

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Integrante del Partido Comunista.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

F 182 4 [illegible]

-Grado de adoctrinamiento: Convencimiento.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca

-Grado de peligrosidad posterior: poca

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Integrante del Partido Comunista.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

F 1824 8

-Grado de adoctrinamiento: Convencimiento.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca

-Grado de peligrosidad posterior: poca

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Integrante del Partido Comunista.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

F 1324 fs 8

-Grado de adoctrinamiento: Convencimiento.-

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca

-Grado de peligrosidad posterior: poca

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Integrante del Partido Comunista.-

-o-o-o-o-o-o-o- o- o-

F. 1824 fs 10.

SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN ORDEN O.J.G.E. Nº 3343

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1.-

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito se hace comparecer al recluso JULIO CESAR [illegible] GUTIERREZ Nº 1750, a fin de ser sometido al examen correspondiente, el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 60 kgs.

PIEL Y MUCOSAS: Sin Particularidades (S/P)

PANICULO: Bien conservado.

SISTEMA LINFOGANGLIONAR Y OSTEOARTICULAR: S/P

PARES CRANEANOS SECTOR MENINGEO Y PUPILAS: S/P

GENITALES EXTERNOS ANO Y REGION PERINEAL: S/P

ABDOMEN, PLEUROPULMONAR Y CARDIOVASCULAR: S/P

PRESION ARTERIAL: 12/6.- PULSO: 80 p.p.m.

CUELLO OJOS NARIZ Y OIDOS: S/P

SE encuentra medicamentado con Diazepan 10 mg. por día.

PARA constancia y con la expresa conformidad del interesado se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.-

Julio Cesar [illegible] Gutierrez

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº1.-

Equip.Alf.

Dr. Juvenal [illegible]

№. 1825

B.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1825

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RODRIGUEZ

NOMBRES: GISEL

C.I. Nro.: 1178.581 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24/ENE/950

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: SARMIENTO 2244

OCUPACION. EST. MAGISTERIO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1825 fs2

[illegible] DOLORES RODRIGUEZ ARAUJO de GARCIA COM. 1800 - 15-I-76

Nacida el 24 de enero de 1950,con Cédula de Identidad Nº1.17[illegible]

Estudiante de Magisterio.De complexión mediana,ojos y cabellos

castaños.

Con último domicilio conocido en Sarmiento 2244.-

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N T E V I D E O.-
100800-JUN-1973.-

9

F. 1825 /73

1.-**FILIACION.-**

NOMBRE: Gisel Dolores RODRIGUEZ ARAUJO de GARCIA

Organización a la que pertenece: Agrupaciones Rojas.- PCR

Cédula de Identidad: 1.171.581 .

Credencial Cívica:

Edad: 20 años(1971). Nacida en Montevideo el día 24 de enero de 1950, hija de Manuel Félix y Juana.

Domicilio: José Hernandez No. 2478 (1971), Santa Rosa No. 5927. (1971), Sarmiento No.2244 (2-1972).-

Profesión: Estudiante de Medicina, estudiante de magisterio.-

Estado Civil: Casada con Mario Walter GARCIA MARRERO.-

Lugar de Actuación: MONTEVIDEO

2.- **ANTECEDENTES.-**

A.- **D.N.I.I.-**

- 9-1-71.- En la fecha es detenida por una comisión de Hurtos y Rapiñas, en circunstancias que conjuntamente con otras personas procedían a efectuar una pegatina, en los murás de la Iglesia San Pedro, siendo conducida a Jefatura. Manifestó que participó en una reunión en la facultad de Vetrerinaria donde se les indicó que deberían realizar dicha pegatina, referente a Decovid. Expresó que en varias oportunidades participó de manifestaciones estudiantiles aunque no pertenece a ningún grupo en particular. El Sr. Juez de Instrucción de 2o. Turno dispuso que recobrara su libertad.(Ver Oficio No.331 del 21-5-71 Dpto.No.4)

- 6-3-71.- Detenida por Dpto. No.5 de la D.N.I.I., por estar involucrada enlas actividades de personas que fueron procesadas por el Sr. Juez de Instrucción de 5o. Turno, por el delito de "Asistencia a la Asiciación para Delinquir". Sometida al Juez decretó su libertad. Internada en la ex- escuela naval.-

-19-4-72.- Según Dilig.No.269 del 15-3-72 del Sub-Dirección se establece que fue detenida conjuntamente con Mario Walter MARRERO y Luis Ernesto KATZENSTEIN BERRO cuando se allanó el domicilio de Emilio Antonio GONZALEZ LARREA, el cual había sido detenido anteriormente cuando establecía un"contacto", Ampliando anotaciones de fecha 19-2-72 y 19-4-72 se hace constar que puede verse el Oficio No.115 de fecha 21-2-72 del Dpto. No.5.

. . . .

RODRÍGUEZ ARAÚJO DE GARCÍA, F 1825
GISEL DOLORES

23 Feb 72 Oriental 22 años CI 1.178.581
Est. Magisterio
Domi: Sarmiento 2299

Ver ficha 1825, 1826, 1827
23 Feb. 72 Estas 3 personas fueron detenidas por estar involucradas en las actividades de 5 personas que fueron procesadas por "asistencia a la asociación para delinquir"
Internada en MPS en Escuela Carlos Nery.
Ver fichas 1822 a 1829, 1623

29 Mar. 72 Libertad de MPS.

1825

Nombre y Apellido:Gisel Dolores RODRIGUEZ ARAUJO Fecha confeccion:4-3-71

C.I.No.1.178.581

Ideologia:simp.ext.

13-2-71---PEI.4/71.Bn.I.1---Esta persona junto a Humberto Lezcano y Jorge Nestor Batista Olivera y un grupo de estudiantes,profirieron insultos a una patrulla militar a ordenes del Sr. Tte.2do.Juan Alvarez,al proceder a la detencion de los mismos se refugiaron el la Fac.de Veterinaria, resultando luego de su detencion que no eran estudiantes de dicha facultad.-Fueron internados en el marco de las M.P.S..-

№. 1826

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1826.....

FECHA..............

ORGANIZACION:..........M.L.N...

APELLIDOS:.........GARIBALDI.........CABUTO..................................

NOMBRES:..............BEATRIZ.......MARGOT......................................

C.I. Nro.:.........................C.C.Serie:.............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:....5/JUN/50..

ESTADO CIVIL:..SOLTERO....DOMICILIO:AVDA BRASIL 3092 P.2 Ap 4.........

OCUPACION..EST. QUIMICA........LUGAR DE TRABAJO:....................................

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:.................................

PESO:...................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro........................C.C.Serie:................Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...............................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

cont. 7 / 2

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
GRUPO OPERATIVO
081400 -JUN- 1973

F.1826/82

1.-FILIACION/.-

Nombre: Beatriz Margot GARIBALDI CABUTTO.-
Organizacion a que pertenece: P.C.R.-
Cedula de Identidad: PRONTUARIO: 1. 207.301
Credencial Civica:
Edad: Nacida el 5 de Junio de 1950, hija de Marcos y de Margot.-
Domicilio: Av. Brasil 3029 P.2, Apto 4.-
Profesion: Estudiante de Quimica.-
Estado Civil: Soltera.-
Lugar de Actuacion: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES/.-

A.-D.N.I.I..-

1/VII/969.-Detenida en el día de la fecha, estando en vigencia el decreto sobre M.P.de S, en Rio Negro y San Jose, por integrar una manifestacion no autorizada. La detención estuvo a cargo del personal del Grupo de Choque.-

22/II/972.- Detenida por el personal del Dpto No 5 de la D.N.I.I., por estar involucradas en actividades de cinco personas que fueran procesadas por el Sr. Juez de Inst. de 5to Turno, por el delito de "Asistencia a la Asociacion para Delinquir". Sometida al Juez recuperó su libertad. Internada en Ex-Escuela Naval.-

9/III/972.- Segun Memorandun No 178 de la Dirección de Grupo de Apoyo. Cuerpo de Policía Femenina. La causante fue puesta en libertad segun oficio No 131/972 de la Sub D.N.I.I.-Ampliando la anotaci on que antecede, se hace constar, que la causante había sido detenida el día 19/II/972, en oportunidad de llevarse a cabo un allanamiento en la finca de la calle Ellauri No 335, domicilio de Ernesto Luis KATZEINTEIN BERRO, donde fueron detenidas conjuntamente con la causabte otras personas, en averiguación, en relaci on a su posible vinculación con grupos subersivos. Cabe agregar, que la causante(manifestaci on)manifestó no integrar la Organizacion "Agrupaciones Rojas" y que su novio lo es Guillermo KATZEINTEIN/.(Ver oficio No 115 de fecha 21/II/972 del Dpto No 5).-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto E-II.-

F 1826 p.3

GARIBALDI CABUTO,
BEATRIZ MARGO

23 Feb. 72 Oriental Soltera 21 a.
C.I 1.207.301
Est. Química
Dom: Av. Brasil 3032 P2 Ap. 4

Ver ficha 1825, 1826, 1827
23 Feb. 72 Estas 3 personas fueron detenidas por estar involucradas en las actividades de 5 personas que fueron procesadas por "Asistencia a la asociación para delinquir"
Internada en MPS en Escuela Carlos Nery.
Ver fichas 1821 a 1824, 1623

COM. 1056 - 8-FEB-74
PROC. POR: ASOCIACION PARA DELINQUIR

NOMBRE: GARIBALDI CABUTO, BEATRIZ MARGOT.
Fue procesado el día 10-2-74 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150
del CPO.
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".



№. 1827



4/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1827

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ZEFFERINO GONZALEZ

NOMBRES: ALICIA

C.I. Nro.: 1.298.004 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: soltera DOMICILIO: 21 de SETIEMBRE 2535 Ap. 13.

OCUPACION Prof. de FRANCÉS LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

#1 2 1827

ALICIA ZEFFERINO GONZALEZ.-Or. solt.31 años.C.I.Nº1.298.004.Profesora de Francés dom. en 21 de Setiembre 2535 apto.13.-
NOTA:Estas tres personas fueron detenidas por estar involucradas en las actividades de cinco personas que fueran procesadas por el Sr.Juez de Instruc. de 5to. turno, por el delito de "asistencia a la Asocición para delinquir", el mismo Magistrado dispuso sus libertades.El Poder Ejecutivo ordenó su internación en la:
EX-ESCUELA NAVAL.- Ver fichas 1821 a 1827 y 1623 23 Feb. 1?

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1205.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 29 de enero de 1975.-

Se requiere la colaboración pública,para lograr la captura de las personas que se citan a continuación,por sabérselas vinculadas a la organización clandstina que atenta contra nuestra Patria.-

ALICIA ZEFERINO GONZÁLEZ

Nacida en la ciudad de Mercedes el 23 de octubre de 1940,con Cédula de Identidad Nº 1.298.004.Profesora de Francés.De complexión gruesa,ojos y cabellos oscuros.-
Con último domicilio conocido en 21 de Setiembre Nº 2535,Apto. 13.

f 3
1827

FECHA: 13.JUN.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios

1827

NOMBRE: ZEFFERINO GONZALEZ Alicia.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: Mercedes,28.ABR.1940 NACIONALIDAD: Uruguaya

DOCUMENTOS C.I.: 1.298.004-6

C.C.:

Pasaporte: B. 018.014

FECHA DE INGRESO AL PAIS: MAR.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad):

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: ROOSEVELT 720 Apto.8 MDEO.

PROFESION: FUNCIONARIA DE LAS NACIONES UNIDAS.

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (Parentesco-estado civil-etc.)

CASADA
OJOS Y CABELLOS : CASTAÑOS

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

S/N

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

S/N

VI.- Otros datos de interés

Sus efectos personales llegaron en Vapor"Monte Cervantes" el 16.OCT.1986, alemán, Puerto de embarque:HAMBURGO. Realiza sus trámites aduaneros el Sr. Eduardo LOMBARDO, C.I. 1.274.561-1.-

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 04 de Marzo de 1986.

DIRECCION GRAL. DE SECRETARIA
DESP. PARTICULAR
No: 6104 Letra 2 1986
Recibido hoy
DIA 06 MES 03 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe ALICIA ZEFERINO GONZALEZ de nacionalidad uruguaya con domicilio en la calle Roosevelt 720 Apto.8 de la ciudad de [illegible] y D.I. Nº 1.298.004-6 Pte. Nº BO18014 solicita a usted autorización para despachar (9)Nueve Cajas y (8)Ocho Sacos. (1) marcados OLGA DEL PINO (2) numerados del s/n (3) al — y depositados en Dto.Nro.3 (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 1[illegible].10.85 en el Vapor "MONTE CERVANTES", Alemán, Puerto de embarque: Hamburgo, Cto.Nro.2502, Peso Bruto: 190 Kgs. (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscrito se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto 305/84 adjuntando los documentos exigidos para el caso Autorizo al Sr. Eduardo Lombardo CI. 1.274.551-1 a efectuar los trámites.

Saludo al señor Director atentamente.

Alicia Zeferino Gonzalez

alicia ceferino gonzalez.

Lic. CARLOS MAZAL

(1) Indique cantidad y tipo de envase
(2) Marca de los envases
(3) Nº de los envases
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA

1.5-2821

PASAPORTE
PASSPORT No. B018014

NOMBRE
NAME ALICIA

ZEFFERINO GONZÁLEZ

PROFESION
OCCUPATION FUNCIONARIA DE LAS NACIONES UNIDAS

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP NATURAL

ESTADO CIVIL
MARITAL STATUS CASADA

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES CASTAÑO

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR CASTAÑO

LUGAR DE NACIMIENTO
PLACE OF BIRTH MERCEDES - SORIANO - URUGUAY

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH 28 de abril de 1940

13.05.85

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER

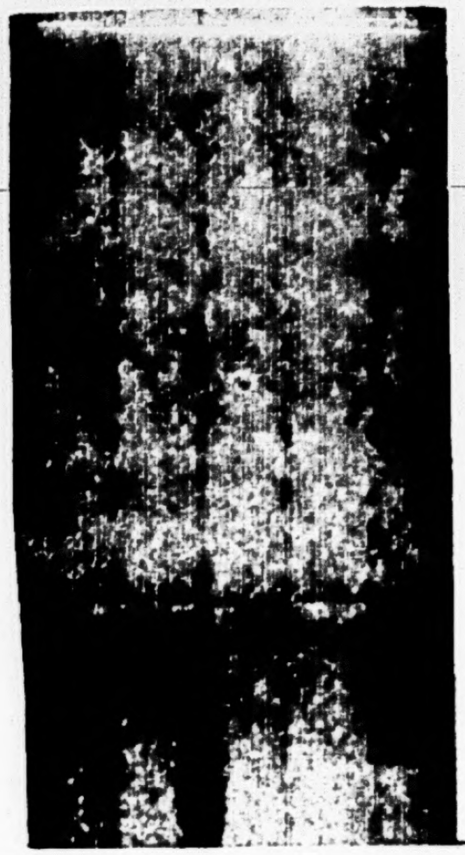


PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



Alicia Zefferino González

FIRMA DEL TITULAR



№. 1828



f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1828

FECHA..............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: SANTANA PEREZ

NOMBRES: NELSON A. (a) ORMEE

C.I. Nro.: 1633777 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16/I/41

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: SALTO 378 (B UNION)

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: DIRIGENTE CAÑERO



HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f2 - 1828

307/R/979

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E.II. DEL E.M.E..-

14 DE NOVIEMBRE DE 1979.-

POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

- Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha la Oficina C.I.M.E. comunicó a ésta que el "libertad Vigilada" Categoría "C" del Grpo.A.No.1: SANTANA PEREZ Nelson Ariel viajó a Suecia en el mes de octubre del corriente año.-

1828

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de la P.M.E..-

CORONEL:

HERMAN STRAPPOLINI.-

wep

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - República O. del Uruguay

ADEMAR CARDOZO GUATINI.-

14837 f3 1828

C.I. 1.137.748.-
C.C.
F.N. 09-03-928.-
Ult.Dom.Con.Gavilán 3281 Ap.1.-
Ocup. Obrero de FUNSA.-

ALIAS="EL GUACHO CARDOZO".-

"EL GUACHO CARDOZO"= Ademar CARDOZO GUATINI.-

28-06-964.-Secretario de Relaciones de la Unión de Empleados Obreros y Supervisores de FUNSA.-Hace uso de la palbra en el Paraninfo de la Universidad de la República,en acto de despedida a los Cañeros de ARTIGAS.-
11-04-965.-En representación de la C.N.T. hizo uso de la palbra en un acto realizado en la ciudad de LAS PIEDRAS con motivo de un paro.-
05-05-965.-Exhorta a los trabajadores al acto organizado por la C.N.T. que se realizará el 1º de Mayo.-
30-07-965.-Delegado de los Obreros de FUNSA en la Mesa Intergremial de las zonas 10 y 11,realiza declaraciones sobre las actividades de la Mesa con vistas al Congreso de el Pueblo.-
12-09-966.-Firma conjuntamente con políticos y dirigentes gremiales una nota dirigida a la Suprema Corte de Justicia,solicitando la libertas de los Cañeros de ARTIGAS,JULIO VIQUE, NELSON SANTANA y ATALIVA CASTILLO LIMA.- 1828 115
01-08-968.-Detenido por participar en una reunión no autorizada estando en vigencia el Decreto sobre las M.P.S..-Internado en el Gpo.A.No.5.-
11-09-974.-Colaborador como Obrero de FUNSA para el "R.O.E.".-
Intervino en la Campaña de "ALEJANDRA".-

fs. 4 1828 7825

ACTA: En la Ciudad de Bella Unión a los quince días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Destacamento de ésta, la persona que justificó ser Nelson Ariel SANTANA PEREZ, Oriental, soltero, de 30 años de edad, con domicilio en la Calle Salto 376, hijo de Euclides y de Elena, Cédula de Identidad No. 1.633.767, el que se encuentra recluído en la Cárcel del Depto. de Artigas y que es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Cuanto hace que se encuentra detenido.-
CONTESTADO: Que aproximadamente dos meses.-
PREGUNTADO: Cuanto hace que integra el M-L-N.-
CONTESTADO: Que integra el M-L-N mas o menos desde el mes de Mayo del año 1970.-
PREGUNTADO: Cuanto hace que se hizo cargo de la columna que funcionaba en ésta Ciudad.-
CONTESTA: Que estaba a cargo de la misma desde que se integrara al movimiento.-
PREGUNTADO: Quien lo reclutó y donde.-
CONTESTADO: Que quien lo reclutó fue una persona que lo conoce por "El Flaco Julio" en la Ciudad de Montevideo, el deponente fue por que se encontraban los Cañeros en ésa y le propusieron entrar al M-L-N lo que aceptó.-
PREGUNTADO: Donde realizaba los contactos.-
CONTESTADO: Que los efectuaba en la Ciudad de Salto en la calle Bilbao, desde Agraciada caminando tres cuadras.-
PREGUNTADO: Que medios le dió la Organización para esta columna.-
CONTESTADO: Que le daba plata y panfletos.-
PREGUNTADO: Que personas conoce como integrantes del M-L-N.-
CONTESTADO: Que conoce a José Vazquez, (a) Antonio, que funcionaba como coordinador. Edilio Díaz, (a)Petizo, Mario Gabot (a) Esteban, este cuando el deponente integró el Movimiento ya estaba en el Movimiento, José María Oliveira, (a) Marcos Angélico Díaz (a) Andrés.-
PREGUNTADO: Quien le informaba del Movimiento de la Organización desde que está recluído.-
CONTESTADO: Que nadie que había perdido contacto con la misma.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-
CONTESTADO: Que no Señor.- Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en lugar y fecha antes indicad

(Hay una firma).-
NELSON ARIEL SANTANA PEREZ.-
DEPONENTE.-
C. I. No. 1.633.767.-

SANTANA PÉREZ, NELSON ARIEL

fs 1828

20 Mar. 72

El "Cañero" Santana Había Sido Procesado por Atraco

El procesado Nelson Ariel Santana Pérez (a) "Oribe", se halla actualmente recluido en la Cárcel Departamental de Artigas, penado por "contrabando". Anteriormente había intervenido en el asalto a una sucursal bancaria de Peñarol junto con otros dos compinches, Vique y Castillo, ambos "dirigentes" cañeros.

El viernes 11 de diciembre de 1964 fue asaltada por tercera vez la Sucursal "Peñarol" del Banco Regional. Aproximadamente a las 14 y 45 una pareja humildemente vestida ingresó al local donde, en esos momentos tres funcionarios se hallaban entregados a rutinarias tareas contables.

De inmediato el hombre que luego pudo saberse llevaba un revólver descargado y la mujer uno de juguete, amedrentaron al personal y lo obligaron a pasar a un baño contiguo donde lo encerraron.

Allí la pareja logró hurtar una suma estimada en $ 60 000 y se dio a la fuga a pie.

Ninguna sospecha despertaron entre las personas que transitaban por el lugar —incluso cuando llegaron corriendo a la esquina la mujer exclamó "¡Perdimos el 528!"— y según testigos, posteriormente ascendieron a un automóvil que les aguardaba en las cercanías.

Esa misma noche personal de la Seccional 20ª realizó intensas "razzias" logrando detener a varias personas. Sin embargo, tiempo después se sabría que quienes habían asaltado la agencia bancaria eran tres dirigentes "cañeros" que integraban una "marcha" que había llegado a Montevideo desde Bella Unión.

Entre ellos estaba Santana, habiéndose logrado detener después a Castillo y Vique.

Días después, desde Monte Caseros se anunciaba que había sido detenido en dicha localidad argentina vecina de Bella Unión, el dirigente de la UTAA e instigador de los delincuentes, Raúl Sendic Antonaccio.

Si bien la captura estaba solicitada por las autoridades uruguayas, los trámites burocráticos impidieron que el cabecilla sedicioso pasara a manos de nuestra Justicia, por lo que quedó en libertad, siendo capturado años después en Montevideo.



Nelson Ariel Santana Pérez

9 Mar. 72.
Bella Unión
Ver ficha 1830 a 1837 y 1825

Oriental soltero - 31 años 26 Ene. 41
Hijo de Euclides y Elena C.I. 1.633.767
Dom.: Salto 378 (B. Unión)
Dirigente cañero
11 Dic 64 perpetró asalto a sucursal bancaria en Montevideo con cañeros de UTAA
24 - NOV - 72 - VER FICHA 2120

ue Desbaratada la Columna Norte" el Grupo Sedicioso

UNQUE prosiguen las indagaciones, puede estimarse que fue desbaratada la autodenominada "Columna Norte" del movimiento sedicioso, con la detención y posterior procesa-ento de nueve de sus integrantes, entre los que se halla un igente "cañero" que actualmente cumple condena por el lito de "contrabando" en la Cárcel Departamental de Artigas.

Los facciosos procesados, de acuerdo a la información pro-cionada por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas y os obtenidos por los corresponsales de EL PAIS, habían rea-ido un relevamiento total de la zona de Bella Unión, impor-ite núcleo industrial, así como de la ciudad de Artigas. La ención, según surge de la documentación incautada, era sa-car la cosecha azucarera y, a la vez, producir la mayor con-ción social entre el numeroso personal que trabaja en los enios de la zona, provocando huelgas y distorsiones del sis-na en base al sabotaje previsto.

Entre los conspiradores que fueran procesados por la Jus-la de Bella Unión, se encuentra Nelson Ariel Santana Pérez, len en el año 1964, junto con otros dos "cañeros", perpetrara atraco a la sucursal de un banco montevideano.

Conspiración en el Norte

A los procedimientos realizados anteriormente en Artigas Bella Unión, y posteriormente en Salto, a raíz de los cuales jueces actuantes dictaron auto de procesamiento contra va-s figuras importantes de la organización clandestina, los entes de seguridad continuaron sus investigaciones en base los datos aportados por los detenidos.

Pudo saberse que la "Columna Norte" tenía amplias ramifi-caciones, y su organización —esquematizada por avezados cons-pdores— había sido puesta en práctica por un grupo local rigido por dos fugados del Penal de Punta Carretas: Busca-ns Morelli y Ciola Paredes.

Las instrucciones fueron impartidas por viejos conocedores la zona (Raúl Sendic Antonaccio, Nicolás "Colacho" Estévez Andrés Félix Cultelli Chiribao), quienes operaron en el medio rario y, en especial, en el ambiente "cañero", asesorando a obreros y promoviendo diversas acciones que, obviamente, rjudicaban la normal marcha de los complejos agroindustria-s artiguenses.

A los procesamientos que da cuenta el Comunicado Nº 84 la Oficina de Prensa, deben agregarse los de otros 17 fac-osos que cayeran en Artigas y Bella Unión, y luego 9 más ocesados en Salto. Si bien la cantidad de procesados hacen nsar en el aniquilamiento de toda la "Columna Norte", las itoridades estimaban ayer que en base a las informaciones que vienen procesando por parte de los servicios especializados is nuevos procedimientos, que surgirán de estas indagacio-es, culminarán con el total desbaratamiento del grupo antiso-al que opera en el norte del país.

llanamientos en Bella Unión

De acuerdo a las informaciones de las Fuerzas Conjuntas, base a datos confidenciales, se vigiló discretamente el do-icilio de José Vázquez Tironi, en Joaquín Suárez s/n. de la iudad de Bella Unión, dado que se le sindicaba como integran-del movimiento sedicioso. Al comprobarse que había desa-arecido de los lugares que frecuentaba habitualmente, se ex-idió orden de captura. El 9 del mes en curso fue ubicado en na chacra de las afueras de la ciudad, propiedad de José María liveira, y al inspeccionarse la misma, se halló el siguiente aterial: una carpeta titulada "Sector A" con un chequeo de oda la frontera; b) un chequeo de personas de Bella Unión; panfletos de un grupo sedicioso dirigido a las Fuerzas Ar-nadas; d) información para efectuar marchas por el monte; e) nformación para guerrilla urbana; f) reglamentos y documen-os numerados del citado grupo clandestino; g) tres manuales obre "Balística", "Uso táctico de las armas" y "Propiedad com-ativa de las armas"; y, h) documentación con "críticas y au-ocríticas".

Una vez detenido Oliveira y su esposa, Susana Pompeya Iuhlethaler Spina de Oliveira, (a) "Mercedes"), casada, de 20 ños de edad, se pudo establecer la vinculación directa con ellos, le otros nueve sujetos. Mario Abel Gabot Generalli, (a) "Este-ban", soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Maldonado 536, estudiante de 5º año del liceo piloto de Bella Unión; Atalíbar Gualberto Ipart Gette, (a) "Alí", casado, de 25 años, (Av. Ar-tigas 484), empleado de la sucursal local del Banco de Previ-sión Social y con antecedentes por "hurto" en Montevideo; Edi-lio Díaz De Paula, (a) "Santiago", casado, 33, domiciliado en Coronado s/n.; Mario Nery Villanueva Pereira, (a) Gervasio", ca-sado, 27, con domicilio en Montevideo 541, funcionario de la sucursal Bella Unión de Asignaciones Familiares; Nelson Ariel Santana Pérez, (a) "Oribe", soltero, de 31 años, último domi-cilio conocido en Salto 378, dirigente "cañero", que el 11 de diciembre de 1964 perpetró un atraco contra una sucursal ban-caria en Montevideo. En estos momentos, se encuentra cumplien-do condena en la Cárcel de Artigas, por "contrabando"; y, An-gélico Diomar Díaz, (a) "Andrés", casado, de 28 años, domi-ciliado en Jaime Ramón s/n.

Al continuar la inspección del domicilio de Vázquez Tironi, se halló un escondrijo debajo del piso del cuarto de baño. El mismo aún no había sido terminado, estando parcialmente re-vestido con ladrillos, aunque tenía previstos ductos para la ins-talación eléctrica y renovación de aire.

Los Diez Procesados

Una vez comprobada fehacientemente la vinculación de los sujetos mencionados con la organización clandestina, el juez de 1ª Instancia de Bella Unión, dispuso el procesamiento de los mismos, configurando "Asociación para delinquir" a: José María Oliveira, Mario Abel Gabot Generalli, Susana Pompeya Muhle-thaler Spina de Oliveira, Mario Nery Villanueva Pereira, Atalí-bar Gualberto Ipart Gette y Nelson Ariel Santana Pérez.

A José Aldebar Vázquez Tironi se le tipificó "Asociación para delinquir" y "Encubrimiento de autoevasión", en tanto, por "Asistencia a la asociación para delinquir", fueron procesa-dos Angélico Diomar Díaz y Edilio Díaz De Paula.

H-1828

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.S.R.E/II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
1052	Gg- 622

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE..NELSON A..SANTANA..........................ALIAS.ORIBE..

DOCUMENTO.CI.No.1633777............EDAD..30....ESTADO.SOLTERO.....

PROFESION..JORNALERO..............ESPECIALIDAD.CORTADOR CAÑA AZUCAR.

FECHA DETENCION.15-MARZO-972.....FECHA PROCESAMIENTO.18-MARZO-972.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.ASOCIACION PARA DELINQUIR.......................

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O..........................	SI	NO	....
HIJOS..............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter............... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad........... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:.MAYO 1970...............POR.(a).Flaco Julio de Montevideo......

b.-Motivo reclutamiento....... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización...... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna....23...............Zona...BELLA UNION.......................

Sector....MILITAR.........Grupo..CIUDAD............................

Cargo ó tarea..COORDINADOR...

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria......... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario....... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe de Dpto.2..R..M..3.-........

Tte.Cnel........................

Arturo Ibresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

18 1828

FORMULARIO "K"

REFERENCIA

R.M.3.	UNIDAD
1052	Gg-622.-

ANEXO No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.-

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.-
MARZO-972	**ANTECEDENTES:** -Funcionaba en la columna 23-Zona Bella Unión-Sector Militar, Grupo Ciudad.- -Antiguó agitador cañero, estuvo procesado por rapiña, junto a Vique y el Sedisioso Castillo cundo intentaban asaltar un Banco en Montevideo.- -Se integró al movimiento clandestino en Mayo del año 1970 reclutado por (a)Flaco, Julian de Montevideo, en oportunidad que habíaido con una marcha de U.T.A.A.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, 18 de Noviembre de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El Jefe de la D-II/E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

1828

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

#19 - 1828

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: SANTANA PEREZ — NOMBRES: NELSON ARIEL

ALIAS: "Oribe" — DET. EN (DIRECCIÓN) — N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA — PESO: — CABELLOS:

OJOS. — CEJAS: — NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 160.810 — DPTO. Montevideo — N.º REGISTRO FOT. — NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: — N.º — SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 16-1-941 — DPTO. Artigas — CIUDAD: Bella Unión

DOMICILIO: Salto 378 — DPTO. Artigas — CIUDAD: Bella Unión

PROFESIÓN: Jornalero — ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Establec.Rurales Saprero — DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 5to. — SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO: — GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. — GRADO:

OTROS: — GRADO:

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A — FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: — FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Euclides — NOMBRE DE LA MADRE: Elena

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.
2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su padre

DOMICILIO/A: Salto 378 (Bella Unión).- — TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.10 — FECHA DE DETENCION: 22-1-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 4to T. — SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: 1a.4to.T. — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. (Bella Unión) (1)

ABOGADO DEFENSOR: Fernández .-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18-3-972.-Art.137 del C.P.O. Art.150 C.P.O.

CONDENA — LIBERTAD FECHA: — ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: — UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) — NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1. Reg.C.10 (22-1-972) 2.- P. CARRETAS.

3.- E.M.R. 1.- 4 - 5.-
6 - 7.- 8 -
9.- 10.- 11.-

7190 1828

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

MATERIAL CAPTURADO.

25 Datos S.T.M. 12-Jul 977 TG)

0 al 27 Ficha enviada por Reg.C.10 (A.D)

29 Comunicadò telefonico entre Sdo.Pereira y Sdo Pereira del J.M.1a.Instancia 4to.= 14-6-78.=ss

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

guay,con el fin de elaborar un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en nuestro país.A posteriori de lo mismo ha contribuido con su presencia a diversos eventos de la campaña contra nuestro país en el Exterior,en particular los organizados por el SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA TIA EN EL URUGUAY(SIJAU).-

*Jean Louis WEIL.Se trata de un abogado francés,que estuviera en nuestro país conjuntamente con el anterior.Esta vinculado a la filial frances de PAX ROMANA.Integrando el SIJAU.-

*Eddy KAUFMANN.Es el ex-Director de la Sección Israeli de Amnesty International.Fue Profesor del Dpto. Latinoamericano de la Universidad Hebrea de Jerusalem ,donde fue expulsado.-

*Joseph ELDRIDGE.Es un pastor metodista,Director de W.O.L.A.,vinculado desde hace tiempo a Juan Ferreira Sienra, y permanente vocero de la campaña contra el Uruguay en los EEUU.-

e)-Palabras pronunciadas por Juan R.FERREIRA SIENRA el 22 de julio de 1981 en Rio de Janeiro(BRASIL).Corresponde a P.E.I. Nro.28/81 del S.I.D.:

Ver ANEXO No.8.-

* *

8)-MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO.-

a)- Publicaciones del Movimiento en el Exterior:

Uno de los acuerdos de la reunión de febrero de 1981 en París de los Delegados de las distintas Agrupaciones del Movimiento,fue la de volver a imprimir la Revista "CUESTION" y los "CUADERNOS DEL 26".-

Este hecho que fuera informado en nuestro Consolidado No.11 a páginas 7,se ha visto confirmado,pudiendose agregar lo siguiente:

*Revista "CUESTION"

Se edita en Suecia(Dirección postal BOX 18-523.200-32 MALMO),siendo su Director,Jose Rudyard VIÑOLES y su Redactor Responsable,Ernesto L.LOCATELLI.-

En su número 1 ,Segunda Epoca,trae entre otros artículos los siguientes:

-Reportaje al dirigente de UTAA e integrante del M.L.N.(liberado penal),Nelson Ariel SANTANA PEREZ (a)"ORIBE".Ver ANEXO No.9.-

-Reportaje a Else HAMMERICH,integrante del MOVIMIENTO POPULAR CONTRA EL MERCADO COMUN EUROPEO y miembro del PARLAMENTO EUROPEO,la cual lanza una serie de mentiras contra la situación actual en nuestro país.-

-Artículo titulado "EL COMPAÑERO.EL MILITANTE.EL EJEMPLO...HUGO DERMIT" donde se realiza una cronica de la vida del sedicioso Hugo DERMIT BARBATO,por parte de su madre Ana Ester BARBATO TORRELLI,la cual llegó a poder de "CUESTION" por intermedio de Else HAMMERICH.-

-Entrevista al delegado para Suecia del FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO-FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL,Gabriel LARA.-

-Artículo titulado "SOLIDARIDAD CON LA MUJER URUGUAYA" de Maria Zulema ARENA OJEDA de PORRAS(integrante del M.L.N. que conjuntamente con su esposo servía de cobertura a la"Carcel del Pueblo") donde se informa sobre el reciente ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYS,realizado en Barcelona (ESPAÑA)

-Artículo "LA LEY DE LA SELVA" donde reproduce un análisis hecho por

1828

el periodista German ARAUJO emitido por CX-30 bajo el mismo título que el artículo.VER ANEXO No.10.=

-"POR UN REENCUENTRO" donde se relata un acto de homenaje a Aníbal SAMPAYO,en el que participaron Mercedes SOSA,Yamandú PALACIOS,Numa MORAES, Daniel VIGLIETTI,Antonio GADES y Los OLIMAREÑOS.=

*Cuadernos del 26:

Su número 1 corresponde a Marzo de 1981.=

b)-Bases Políticas del Movimiento de Independientes 26 de Marzo:

Las mismas fueron publicadas por los CUADERNOS DEL 26 en Nro.1.- Ver ANEXO No.11.=

c)-Festejos del 10 Aniversario de la creación del Movimiento:

Se realizaron los siguientes actos:

*SUECIA:

-Lund-En el Stads Teater,con la presencia de Anibal SAMPAYO y LOS OLIMAREÑOS.-

-Uppsala-Con la participación de Aníbel SAMPAYO,Carlos MEDINA, y de Susi MISA.-

-Estocolmo-Hablo José R.VIÑOLES integrante de la Mesa del 26,actuando en la parte artística Aníbal SAMPAYO,Susi MISA y Carlos MEDINA.=

-Vaxjo-En la parte oratoria actuaron René BLANCHEN(se trata de Renée Icanne Teresa BLANCHIN HOURCADE (A)"Simona" integrante del M.L.N.,recientemente liberada,viajando en mayo de 1981 hacia Suecia);actuaron en la parte artística Anibal SAMPAYO y Carlos MEDINA.=

*BELGICA:

-Lieja-El 17 de abril se hace la conmemoración en la Sala "TROCADERO",con la representación de una obra teatral y de Anibal SAMPAYO.=

*HOLANDA:

-Amsterdam:Actuó Numa MORAES.A posteriori Anibal SAMPAYO realiza entrevistas para Radio "LIBERACION" de NICARAGUA,"PRENSA LATINA" y "DENUNCIA" de ARGENTINA.=

*FRANCIA:

-París-El 22 de abril,participó Daniel VIGLIETTI,recibiendose el saludo de Miguel A.ESTRELLA.=

*ESPAÑA:

-Barcelona:El 24 de abril,con la participación de Ariel COLLAZO, José DIAZ CHAVEZ,Reynaldo GARGANO,Carlos MARTINEZ MORENO, y con la actuación de Jorge ESTELA,Anibal SAMPAYO,Wilson PRIETO,"Pepe"GUERRA y Yamandú PALACIOS en la parte artística.=

*ITALIA:

-Genova-El 30 de abril,se dan cita en esa ciudad militantes del Movimiento provenientes de Roma,Torino,Milán,Firense.Contó con la presencia del Consúl Cubano,junto con dirigentes del P.C.Italiano, y el Intendente de Roneo.=

*SUIZA:

-Ginebra:Contó con la presencia de Pastor Emilio CASTRO;Alejandro ARTUCIO,Carlos RAMA;Alba DEL ACQUA y Walter OLIVERA.=

*Adhesiones:Con motivo del Aniversario el Movimiento Ind.26 de Marzo recibió el saludo de las siguientes organizaciones:Frente Amplio;C.N.T.;P.C.U.;

PS.U.;G.A.U.;Comités URUGUAY;Foreningen URUGUAY;P.V.P.;Colectivos SENDIC;C.D.P-P.U.;Frente Democrático Revolucionario de El Salvador;Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional;Frente Morazanista de Liberación de Honduras;M.I.R. de Chile; P.C.Chileno;M.A.P.U. de Chile;UniónDemocrática y Popular de Bolivia;M.I.R. de Bolivia;Movimiento Peronista MONTONEROS;P.R.T. de Argentina;PRT-ERP(Argentina);Partido Socialista Obrero Español;Movimiento Comunista de España;Partido Socialdemocrata Sueco;Partido Comunista Sueco;Partido Socialista Italiano;Democracia Proletaria de Italia;Partido Comunista de Genova;Partido Comunista Griego;Partido Socialista Griego;Liga de Derechos Humanos,Asociación Italia-Cuba;Comite Victor Jara;Liga por los Derechos Humanos de los Pueblos;Unión Gral de Estudiantes Palestinos;Fedayines del Pueblo de Iran;Mohadines del Pueblo;P.M.O.I. de Iran;Grupo por Nicaragua;Comité de Guatemala y El Salvador;Comité de El Salvador;COSOFAM de Argentina;Comité Argentino de Solidaridad;Comités Chilenos de Solidaridad;Comité Peruano Tiempo Nuevo;Instituto por el Desarrollo Económico y Social de Brasil;Comisión Brasileña para la Amnistía;Asociación Brasileña de Prensa.-

d)-Posición del Movimiento respecto a C.D.U.:

En nuestro Consolidado Nro.3 a páginas 24,informabamos de la integración de un representante de la denominada "CORRIENTE" del FRENTE AMPLIO(Mov.Ind. 26 de Marzo-MRO-GAU entre otros) a la Dirección de CDU.En un primer momento recayó sobre Mario BENEDETTI,el que no aceptó,integrandose si al Comite por la Libertad de SEREGNI de CDU.=

En esos momentos,el Mov.Ind.26 de Marzo no funcionaba;en la actualidad en base a declaraciones de integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria del Movimiento en el Exterior podemos tener una idea precisa sobre la valoración política del mismo sobre CDU.Destacamos las de Nelson Ariel SANTANA PEREZ (A)"ORIBE" (Ver ANEXO No.9) el que manifiesta que el trabajo del 26 apunta a "posibilitar con un FA fortalecido el surgimiento de un Frente Antidictatorial.En este sentido es muy importante la creación de la Convergencia Democrática.";= y las del - miembro de la Mesa Ejecutiva(que no se identifica) el cual en los actos de festejo de los 10 años dijo:"Parte de un Frente Antidictatorial mas amplio,son los pasos dados en torno a la construcción del Grupo de Convergencia Democrática del - Uruguay".=

Como se apreciara existe un apoyo político a CDU,aunque plantean una ampliación del mismo,con la integración de otras fuerzas marxistas, refiriendose sin duda a los grupos de extrema izquierda.Resalta a su vez la necesidad de - un Frente Amplio fortalecido para que pueda hegemonizar al Frente Antidictatorial

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

fs 14 - 1828

c - Jornada por "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA" MD- 14/11/84

Ampliando lo informado en SUMI anteriores, el 13/JUL a las 2000 horas en el local sindical de FUNSA se realizó la jornada por "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", participando aproximadamente unas 300 personas.

Esta jornada en un principio fue organizada por el sindicato de FUNSA en homenaje a los detenidos desaparecidos de los que se destacan, León DUARTE, Miguel MATO y Nelson SANTANA. Se sumaron a la misma el P.I.T. que planteó un paro de 10 minutos en silencio, por turno, en los lugares de trabajo y familiares de desaparecidos y de presos.

Es de significar que:

- la fecha de realización fue tomada considerando la desaparición de León DUARTE en C. Buenos Aires el 13/JUL/76.
- hizo uso de la palabra en el mencionado acto la esposa de L. DUARTE.

SECRETO

4/15-1828 12/18

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº
D. E. I. .
MONTEVIDEO.
191115NOV79.
A P - 106.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 106/D-2/979.-

I - **EVALUACION:** A - 1.

II - **RESPONDE A:** Información existente en este Comando.-

III - **T E X T O:**

1828

Acorde lo comunicado por Radio Nº 1325/R/9247. de fecha 15 de noviembre de 1979 y realizadas las averiguaciones pertinentes se pudo constatar que el "L.V". Nelson Ariel SANTANA PEREZ, a cargo del G.A.1, se encuentra faltando a su presentación correspondiente desde el día 16/Oct/979.-

Concurriéndose a su último domicilio conocido en la calle Gibraltar Nº 4068 Apto.2, en el lugar se encontraba su hermano Señor Nery Gabriel SANTANA PEREZ, quién manifestó que el día 09 de los corrientes su hermano le manifestó que se iba a Bella Unión a visitar a sus padres, posteriormente el día 13 de octubre del corriente año, recibe un telegrama procedente de Río de Janeiro contestando de que había llegado bién, desconociendo su paradero actual.-

Por averiguaciones realizadas, se establece que el "Libertad Vigilada" de referencia, estando internado en Medidas Prontas de Seguridad en el Batallón de Infantería Nº 11, inició trámite ante la Embajada de Suecia en Montevideo, para su radicación siendo concedido el permiso de ingreso y residencia en Suecia.-

Se adjunta fotocopia del telegrama de referencia y fotocopia del Certificado expedido por la Embajada de Suecia en Montevideo.-

IV - **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V - **DISTRIBUCION:** ORIGINAL ARCHIVO

1 Ejemplar C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

HUGO LINARES BRUM.-

1828

EMBAJADA DE SUECIA

CERTIFICADO

Se certifica por la presente que le ha sido concedido el permiso de ingreso y residencia en Suecia al ciudadano uruguayo SANTANA PEREZ Nelson Ariel, nacido el 16 de enero de 1941.

Montevideo, 5 de julio de 1979.

Odd Isaksson
Primer Secretario y Cónsul

EMBAJADA DE SUECIA EN MONTEVIDEO

Dirección Postal
Embajada de Suecia
Casilla de Correo 11016
Distrito 2
MONTEVIDEO - Uruguay

Dirección
Avenida Brasil 3079

Teléfono
70 60 00
78 15 04

Cables
Svensk
MONTEVIDEO

Telex
Svensk Uy [illegible]

4109 - 1825

antel

TELEGRAMA

PROCEDENCIA					RECIBIDO		
OFICINA	N.°	PALABRAS	FECHA	HORA	DE:	FECHA:	HORA
RIO JANEIRO	652	11	12/10	820	-	12/10/79	

INDICACIONES DE SERVICIO:

TERESA FERNANDEZ

GIBRALTAR 4068 APT 1

N.° DE ORDEN:

SELLO

ANTEL SERVICIOS TELEGRAFICOS

LLEGUE BIEN

NELSON

... SU TELEGRAMA POR TELEFONO — EL IMPORTE SERA INCLUIDO EN SU CUENTA ... MONTEVIDEO DISQUE 214 (ó 901455 SI ES TELEGRAMA INTERNACIONAL CON TEXTO EN ... IDIOMAS) ... OTRAS LOCALIDADES CONSULTE A INFORMACIONES ...

SANTANA PEREZ, Nelson Ariel. 517. Det. 15.3.72. MLN. col. 23.
Sector: Militar. Resp. : Agitador. Act. comp.: Rapiñas. Contactos. Tipif.: Asoc.-
Coautoría de Privasión de Libertad. Coautoría de Estragos. Ing. al EMIR:
27.11.72. Soltero. Un. capt.: Reg. Cab. 10. Jornalero. Alias: Oribe.

CONSOLIDADO D.I.I Nº 12 A 60/81 fs. 20 1 1828

****

-A N E X O Nro.9-

****

REPORTAJE DE LA REVISTA CUESTION A NELSON ARIEL SANTANA PEREZ (A) ORIBE, EX-DIRIGENTE DE UTAA E INTEGRANTE DEL M.L.N.(T).=

1828

NELSON SANTANA

Nelson Santana, miembro de la Mesa Ejecutiva Provisoria del Movimiento 26 de Marzo, fue entrevistado por nuestro director. El compañero Santana nos cuenta algo de su vida como fundador de UTAA, de su militancia junto a Sendic, de su intensa actividad política y sus 12 años en las prisiones del régimen. Hoy como miembro de la Mesa, manteniendo la coherencia de su trayectoria política y consecuente con la causa de nuestro pueblo, nos explica la realidad del Movimiento 26 de Marzo.

P. ¿Háblanos de tus orígenes, dónde y cuándo comenzó tu militancia?

Mi orígen es campesino, mi padre tenía arrendada una chacra. Allí estuve hasta los 16 años. Fue imposible vivir allí, estábamos acosados por todos lados, entonces nos planteamos irnos a Bella Unión, a CAINSA donde por lo menos podíamos comer. Mi militancia política empieza en los años 60, cuando tenía 19 años, junto a la lucha de los cañeros. En el año 61, se larga la primera huelga en defensa de los trabajadores y por mejores condiciones de vida y de salario, por el reconocimiento de las 8 horas de trabajo y el derecho de huelga, cosas que en esa época se desconocían en el interior. Junto a Raúl Sendic participé en la formación de UTAA. A su lado comencé a entender la lucha política. Durante la primer Marcha Cañera, en el campamento, se empieza a hablar de la Revolución Cubana y empezamos a entender la lucha de los demás pueblos.

P. De tus 21 años de vida militante, doce los pasaste en la cárcel. ¿Qué significado ha tenido ésta para vos?

La cárcel forma parte de la militancia, de la vida del militante. En el combate frontal, en la propia garganta del enemigo, maduran los militantes y se fortalecen las organizaciones. La lucha llevada adelante durante todos estos años por nuestros compañeros presos es una demostración de la permanencia y continuidad de la lucha. Los procesos de Cuba, de Nicaragua y muchos otros muestran el papel que la cárcel puede llegar a desempeñar, para una organización revolucionaria. ¿Qué demuestra la política de reprocesamiento, iniciada en primer término contra 120 compañeros en "Libertad"? ¿Qué demuestran los recientes rehenes sacados del penal a los cuarteles? ¿Qué demuestra la muerte en tortura de Hugo Dermit? ¿Qué demuestra la detención de miembros del Comité de Familiares de Presos Políticos (CFPP)? Demuestra la continuidad, el sacrificio, la entrega de nuestros militantes.

P. Vos estuviste preso de 1964 a 1965 y luego de 1972 a 1979. ¿Cuál fue tu actividad política en el tiempo comprendido entre una prisión y otra?

En 1969, me fui para el Norte, a las plantaciones. Allí a los 20 días de estar en libertad, me reincorporé a la lucha sindical. Organizamos una huelga, donde conseguimos una mejora salarial de más del 100%. Después me trasladé a Montevideo, donde empecé a militar en el Movimiento Nacional de Lucha por la Tierra (MNLT). Desde allí salgo a recorrer el interior organizando Comités de Apoyo al MNLT y preparando su primer congreso que se hace en Bella Unión. Luego de esto me integro al trabajo del FA y del Movimiento 26 M, hasta que caigo nuevamente preso en 1972.

P. ¿Cómo vió UTAA el surgimiento del Frente Amplio?

Desde nuestro origen apoyamos la unidad del movimiento sindical y de todo el pueblo. Participamos en el "Congreso del Pueblo", en la formación de la CNT y cuando se plantea la formación del FA, UTAA da su inmediato apoyo.

Considerábamos de vital importancia el fenómeno político que el FA representaba y el nivel de unidad alcanzado por el pueblo. Siempre reconocimos el indiscutible valor de líder y conductor del FA del General Líber Seregni. Por otro lado, era claro también el papel que jugaban en ese momento hombres de la talla de Zelmar Michelini, Alba Roballo y otros tantos, venidos de los partidos tradicionales, algunos de ellos pagaron con la vida el compromiso asumido.

P. ¿Cómo ves vos la permanencia del movimiento y el trabajo de reorganización del 26 M?

Del mismo modo que la ofensiva

imperialista al comienzo de la década del 70 golpeó los procesos de Bolivia, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, causa fundamental de los reveses sufridos; desde hace unos años se da en todo el continente un proceso de reanimación en el que las luchas de Nicaragua y El Salvador, muestran claramente el paso a la ofensiva de las organizaciones revolucionarias. Nuestro pueblo encuentra en los procesos triunfantes no sólo un aliado, sino un estímulo para sus luchas. Nuestro país también vive ese proceso de reanimación. Asistimos a un incremento y fortalecimiento del FA. Por nuestra parte reafirmamos que la definición antioligárquica y antimperialista sintetizada en las 30 Medidas de Gobierno adquiere cada vez mayor vigencia. Todos los esfuerzos deben estar encaminados a la defensa y cumplimiento de ese programa.

P. ¿Cómo se explica el rápido crecimiento del Movimiento 26 de Marzo en este período y su consolidación?

Por la vigencia histórica de nuestro movimiento y por el carácter combativo de nuestra militancia, que durante todos estos años y en cada lugar ha defendido la concepción de nuestra organización frente a los intentos liquidacionistas.

Hace unos pocos meses. Cuando se llamó a nuestra militancia a la tarea de reorganización, respondieron en: España, Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Suecia, Italia, Israel, Australia, Nicaragua, Canadá, Brasil y Cuba. Esa es la demostración de la fuerza dinámica del 26 M. A los pocos meses de este llamado, se realizó en París el Encuentro memorable en el que se aprobó el documento "Bases Políticas". A partir de allí el proceso es vertiginoso, llegando en pocos meses a ser reconocidos en todo el mundo. En el marco de este vital proceso de reactivación se da la gira político-cultural en la que participa nuestro compañero Aníbal Sampayo. A los distintos encuentros que conmemoraban los 10 años del surgimiento del 26 M, llegaron saludos y recibimos el apoyo y el reconocimiento de más de 100 organizaciones políticas y de solidaridad. En todos lados hemos recalcado que no somos una organización del exilio, somos la prolongación de la lucha de nuestro pueblo, somos una parte activa de esa lucha y nuestra participación en ella, está presente en todos los frentes.

P. ¿Qué tiene planteado la militancia del 26 M en relación con la lucha en Uruguay?

Quienes creemos en la vigencia del programa popular y revolucionario del FA y en el 26 de Marzo como herramienta unitaria y movilizadora, vemos imprescindible la reagrupación de los militantes y el reencuentro en nuestro lugar natural de militancia, dentro del FA. Contribuir así con nuestro aporte, al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones, que han sido siempre lo más representativo del pueblo como la CNT y la FEUU, y posibilitar con un FA fortalecido el surgimiento de un Frente Antidictatorial. En este sentido es muy importante la creación de la Convergencia Democrática. Nuestras agrupaciones 26 M en toda América y Europa, trabajan apoyando todas las tareas que nos conduzcan a una mayor profundidad de la unidad ya alcanzada. Por otro lado, es permanente nuestro trabajo de apoyo a la lucha que mantienen nuestros compañeros en las prisiones.

P. ¿Qué importancia le da el 26 de Marzo a la tarea por los presos políticos?

El problema de los presos políticos es una cuestión de principios. Nosotros como fuerza revolucionaria, no podemos ignorar la lucha que permanentemente desarrollan nuestros presos en las cárceles. Ejemplo de esto es la huelga de hambre realizada días antes del plebiscito. Justamente esa actitud militante les ha valido un hostigamiento cada vez más brutal. Nosotros apoyamos su lucha y su resistencia y tomamos las banderas del ejemplo que representan compañeros como Líber Seregni, Raúl Sendic, Rodríguez Beletti, Jaime Pérez, Héctor Rodríguez y tantos otros compañeros presos.



lo que el pueblo ha creado es indestructible

PEI 12/D-2/980.-

DIVISIÓN DE EJERCITO I: DIVISION-2/ESTADO MAYOR:

/122 - 1828

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 1979.-

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOV.	U.CONTROL
55	ALVAREZ RAMONDINO	Miguel Angel-	M.L.N.	G.AAA.1.
56	MUÑOZ DOLIO	Javier Francisco	M.L.N.	G. A. 1.
57	VIGCHUMAJAN ABREU	Carlos Mauricio	M.L.N.	Bn.I. 2.
58	PELUFFO NAZZARI	Carlos Hugo	P. C.	Bn.Ing.1.
59	VELAZCO VILLANUEVA	Juan Carlos		Bn.Ing.1.
60	RODRIGUEZ TASTAS	Laura	26-M	Bn.Ing.1.
61	RIET BUSTAMANTE	Gonzalo José	M.L.N.	Bn.I. 3.
62	FORNE MONTANI	Raúl Tomás	M.L.N.	G. A. 5.
63	GARCIA DIAZ	Florencio Amaranto -	M.L.N.	Bn.I. 2.
64	ROZADA MONTEMURRO	Enrique 1828	M.L.N.	Bn.I. 2.
65	SANTANA PEREZ	Nelson-Ariel	M.L.N.	G. A. 1.
66	BERNA ZARAGOZA	José Vicente	M.L.N.	G. A. 1.
67	ANTUNEZ GALEANO de MURO	Bilma	P. C.	G. A. 1.

NOTA:

55) - No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exteior.-

56) - Por información obtenida el mismo estaría radicado en Río de Janeiro.-

57) - Se poseen indicios de que el mencionado ciudadano estaría radicado en la República Federativa del Brasil.-

58) - Por manifestaciones de familiares(madre), este se encontraría en Suecia.-

59) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.-

60) - Por manifestaciones de sus padres la misma habría viajado a Río de Janeiro(Brasil).-

61) - Por manifestaciones de su madre este se encontraría radicado en Río de Janeiro, habiendo recibido una oferta de sus hermanos, que se encuentran en Suecia, para poner un Hotel en dicho País.-

62) - Por información obtenida, el mismo salió del País el día 20/Oct/79, por la Frontera del Chuy.-

63) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.-

...///

SECRETO

823 1828 PEI 12/D-2/980.

DIVISION DE EJERCITO I: DIVISION-2/ESTADO MAYOR:

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 1979.-

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOV.	U.CONTROL
55	ALVAREZ RAMONDINO	Miguel Angel-	M.L.N.	G.AAA.1.
56	MUÑOZ DOLIO	Javier Francisco	M.L.N.	G. A. 1.
57	VIGOCHUMAIAN ABREU	Carlos Mauricio	M.L.N.	Bn.I. 2.
58	PELUFFO NAZZARI	Carlos Hugo	P. C.	Bn.Ing.1.
59	VELAZCO VILLANUEVA	Juan Carlos		Bn.Ing.1.
60	RODRIGUEZ TASPAS	Laura	26-M	Bn.Ing.1.
61	RIET BUSTAMANTE	Gonzalo José	M.L.N.	Bn.I. 3.
62	PONCE MONTANI	Raúl Tomás	M.L.N.	G. A. 5.
63	GARCIA DIAZ	Florencio Amaranto -	M.L.N.	Bn.I. 2.
64	ROZADA MONTEMURRO	Enrique -	M.L.N.	Bn.I. 2.
65	SANTANA PEREZ	Nelson-Ariel	M.L.N.	G. A. 1.
66	BERNA ZARAGOZA	José Vicente	M.L.N.	G. A. 1.
67	ANTUNEZ GALEANO de MURO	Bilma	P. C.	G. A. 1.

NOTA:

55) - No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exteior.-

56) - Por información obteneida el mismo estaría radicado en Río de Janeiro.-

57) - Se poseen indicios de que el mencionado ciudadano estaría radicado en la República Federativa del Brasil.-

58) - Por manifestaciones de familiares(madre), este se encontrarría en Suecia.-

59) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.-

60) - Por manifestaciones de sus padres la misma habría viajado a Río de Janeiro(Brasil).-

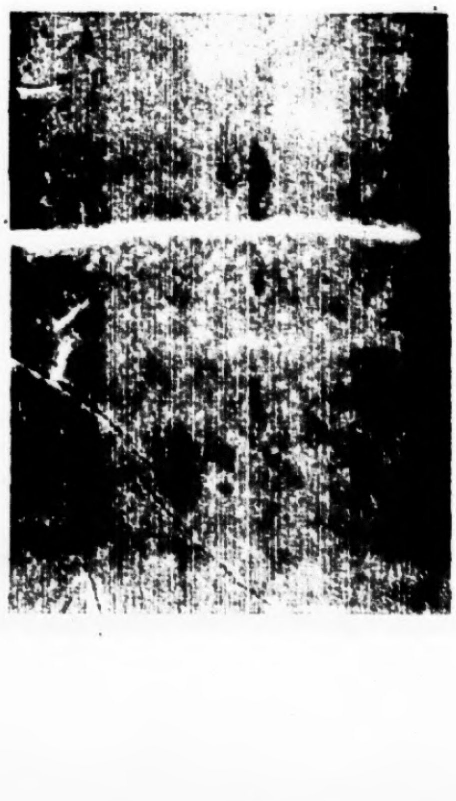
61) - Por manifestaciones de su madre este se encontraría radicado en Río de Janeiro, habiendo recibido una oferta de sus hermanos, que se encuentran en Suecia, para poner un Hotel en dicho País.-

62) - Por información obtenida, el mismo salió del País el día 20/Oct/79, por la frontera del Chuy.-

63) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.-



№. 1829



81

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1829

FECHA.............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: FERNANDEZ HERNANDEZ

NOMBRES: CELSO WILSON

C.I. Nro. 1.732.920 .....C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18-10-42 (ATLANTIDA)

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: Calle 60 m. entre 60 y 40.

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS: CASTAÑO

PESO:..................ESTATURA: 1m. 78 ...SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES: ....



WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ

HIJO DE:...........................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...........................

HIJOS: ....

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CELSO WILSON

1829 / 12 / 1829

20/XII.72

Procesaron a Otro Conspirador que Portaba Armas de la Marina

Un conspirador detenido días pasados cuando se inspeccionaba un taxímetro, fue procesado luego de comprobarse su vinculación con el movimiento clandestino.

EL Comunicado Oficial Nº 63 emitido sobre el mediodía de ayer por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, da cuenta del procesamiento de otro sedicioso que actuaba "en la legalidad". Al procederse a una revisación rutinaria en un taxímetro, las patrullas actuantes incautaron al pasajero que resultó ser Celso Wilson Fernández Hernández, un bolso con documentación comprometedora y tres revólveres. El curso de las investigaciones iniciadas de inmediato establecieron que quien portaba las armas pertenecientes al Arsenal de la Marina, estaba involucrado con los grupos conspiradores. La Justicia actuante le tipificó "Asociación para delinquir". Transcribimos el comunicado oficial.

"Continuando con la práctica de inspeccionar vehículos, efectivos de las Fuerzas Conjuntas, procedieron a la discalización de un taxímetro con la finalidad de establecer la identidad del pasajero del mismo, quien se identificó como: CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ, soltero, de 29 años de edad, domiciliado según sus declaraciones en el Balneario Atlántida y en Tomás Claramount Nº 4101.

"En razón de que el mismo portaba un bolso conteniendo documentación comprometedora y tres revólveres calibre 38 (dos de ellos pertenecientes a los robados del Centro de Instrucción de la Marina) se procedió a su detención y posterior allanamiento de su verdadero domicilio, que resultó ser en la calle 17 Metros Nº 4630, Apto. 3, donde en un saco de su propiedad, se encontró más documentación comprometedora. En la indagatoria el detenido manifestó pertenecer a un grupo sedicioso desde hace algo más de un mes, haciendo contactos con su grupo, por intermedio de una persona al que conoce por el nombre de "LUIS", quien le entregó el material incautado.

"Con fecha de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1º Turno dispuso su procesamiento por «Asociación para delinquir»."



Celso Wilson Fernández Hernández.

Dia 15 - REMISION DE: Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ.-Instruccion 4to.Turno.- D-4.-

1829 Personal del Departamento de Hurtos y Rapinas, de la Direccion de Investigaciones, en momentos en que se encontraba en el dia de la fecha, abocado a la inspeccion de vehiculos en el cruce de las calles Joanico y Gobernador Viana, procedieron a la detencion del coche taximetro, MATRICULA NRO 352.124, a fin de establecer la identidad del pasajero del mismo, exhibiendo este documentacion que lo acreditaban como el ciudadano:

- Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ, oriental, soltero, de 29 anos de edad, con domicilio en calle "20(VEINTE)entre las calles 24 y 26 del Balneario "ATLANTIDA" del Departamento de Canelones, operario de la empresa FUNSA.-

Al serle inspeccionado el bolso que portaba, en presencia del conductor del taxi, se comprobo que en el mismo llevaba documentacion perteneciente al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL"TUPAMAROS", tres revolveres(2 cal. 38 marca "COLT" Caballito, cano de dos pulgaddas, nros. 830.701 y 826.061, que en definitiva resultaron pertenecer a los hurtados al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA y un revolver marca "EIBAR",cal.38, cano de cuatro pulgadas, cuya arma no se encuentra registrada en los archivos que lleva el Estado Mayor Policial de esta Jefatura.-

En virtud de todos los antecedentes expuesto, el nombrado fue conducido en calidad de detenido a Dependencias de esta Jefatura, quedando a disposicion de este Departamento, admitiendo al ser interrogado, pertenecer al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS) y haber sido reclutado por quien conoce bajo el seudonimo de "LUIS", que era con quien realizaba los "contac-"tos" para la organizacion.-

Al ser inspeccionado su domicilio del Balneario "ATLANTIDA" por personal de este Departamento, se encontro literatura izquierdista de Mao Tse Tung, sobre los TUPAMAROS y del "CHE" Guevara.-

Con fecha 18 de los corrientes, el nombrado fue remitido a la Carcel por disposicion del senor Juez Letrado de Instruccion de 4to.Turno, por el delito de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

4 1829

"VALENTIN" CELSO FERNANDEZ 1829

Va a Buenpa Aires después de la caída de abril o mayo del 74. No sabemos que encuadre tiene, pero participó en la "Escuelita" y andaba con esa gente. Estuvo preso. En la foto está cambiado, pues está más gordo, tiene el pelo más corto , le faltan algunos dientes.-

44
1829

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO :Nº 63.- HORA: 12:30.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de marzo de 1972.-

Continuando con la práctica de inspeccionar vehículos, efectivos de las Fuerzas Conjuntas, procedieron a la fiscalización de un taxímetro con la finalidad de establecer la identidad del pasajero del mismo, quien se identificó como: CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ, soltero de 29 años de edad, domiciliado según sus declaraciones en el Balneario Atlántida y en Tomás Claramount Nº 4104 .-

En razón de que el mismo portaba un bolso conteniendo documentación comprometedora y tres revólveres calibre 38 (dos de ellos pertenecientes a los robados del Centro de Instrucción de la Marina) se procedió a su detención y posterior allanamiento de su verdadero, domicilio, que resultó ser en la calle 17 mts. Nº 4650 Apto. 3, donde en un saco de su propiedad, se encontró más documentación comprometedora.-

En la indagatoria el detenido manifestó pertenecer a un grupo sedicioso desde hace algo más de un mes, haciendo contactos con su grupo, por intermedio de una persona al que conoce por el nombre de "LUIS", quien le entregó el material incautado.-

Con fecha de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. turno dispuso su procesamiento por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Se adjunta foto del remitido.-

COM. 1196 -
7 - 8 - 74
REQUERIDO

fs 1829

D. n. Nº 65 84 42

"Cuartel en el Cordón" Montevideo, Julio 15 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL

4/I/974.- EJERCITO.-

-Adjunto al presente, cúmpleme elevar al Señor Jefe la solicitud de captura de la persona CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ.-

-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

Sol. Cap. 1
"Lib. Vig.".-.-.-.-.-
rb.-

Saluda a Ud. atentamente.

Por el Jefe; el 2º Jefe del C.G.I.O.R.

Tte.Cnel.

Juan R. Costa.-

fs 1829

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION
PARA OFICIALES DE RESERVA

"Cuartel en el Cordón" Montevideo, Julio 15 de 1974.-

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: C. G. I O. R.
FECHA: 15 de Juliodde 1974.-
APELLIDOS: FERNANDEZ HERNANDEZ
NOMBRES: CELSO WILSON
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ATLANTIDA (CANELONES) 18/10/1942
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle 50 Mts. entre 60 y 40 (Atlandida)
CEDULA DE IDENTIDAD: No.1.732.920
CREDENCIAL CIVICA: Serie C.M.C. No.2.048
ACTIVIDAD: Obrero de F.U.N.S.A.
ESTATURA: 1.78 mts.
COLOR DE OJOS: Castaños
COMPLEXION: Mediana
CABELLOS: Castaños
OBSERVACIONES: El mismo estando bajo el régimen de "Libertad vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

Por el Jefe del C.G.I.O.R. el 2.oJefe
Tte.Cnel.
Juan R. Costa

CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ

ft- 1829

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1251.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 26 de junio de 1975.

En base a informaciones que indicaban la presencia en el país de elementos sediciosos requeridos y que habían huído al extranjero, un equipo de las Fuerzas Conjuntas, luego de un trabajo de investigación, identificación y seguimiento, sorprende el 25 de mayo del corriente, una reunión de conspiradores a los que enfrenta, logrando su captura y resultando ser estos:

WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "CHOLO", (Req. Nº 85)

Integra el M.L.N. desde el año 1967: viajó a esta capital como integrante del U.T.A.A. Fué detenido el 9 de agosto de 1970 en una chacra de Pajas Blancas, donde se incautó armamento robado a la Armada.- Cumplía condena por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" cuando fugó del Penal de Punta Carretas en el año 1971; viajando luego a Buenos Aires, Chile y Cuba, donde realizó trabajos para el régimen castrista y curso de armamento.

Ingresó al país en forma clandestina con documentos falsos a nombre de: JUAN JOSE FERNANDEZ SOSA, C.I.Nº.1.220.344.-

PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ (a) "PEPE" o "CAUDILLO", (Req.Nº292)

Ingresó al país en marzo de 1975 con documentos falsos a nombre de: HUGO ENRIQUE MAGGIOLO BERZ.C.I. (F) Nº 749.555, uruguaya.

NELSON JESUS MIRANDA DIAZ, C.I.(F) Nº 1.301.4[illegible], uruguaya.

JULIO MARCELINO MIRANDA DIAZ, C.I. Nº 4.381.448, argentina.

HUGO ENRIQUE MAGGIOLO BERZ, C.C. (F) B.U.B.18.325, uruguaya.

De las declaraciones del mismo se desprende:

Que integra la organización desde el año 1965. Mantiene contactos con los cabecillas de la misma. Participa en varias acciones, entre ellas robo de armas. En el año 1972 pasa a la clandestinidad, al ser requerida su captura por las Fuerzas Conjuntas. Viaja a Buenos Aires, Chile y a nuestro país, siendo uno de los principales elementos que se especializan en la confección de documentos falsos, llegando a preparar alrededor de 80 de ellos.

RAUL RODRIGUEZ D. SILVA (a) "JUAN" (Req. Nº [illegible]92)

Ingresó al país con documentos falsos a nombre de:

OSCAR ENRIQUE JANSZEN, C.I. (F) 5.541.301, argentina.

JUAN MANUEL SANCHEZ ALFONSIN, C.I.(F) Nº 1.261.209, uruguaya.

...///

 fs - 1829

EUGENIO SILVEIRA LARCE, pasaporte español expedido en el Consulado de Frankfort, Nº 7815.-

El mismo pertenece al M.L.N. desde el año 1970, habiendo sido capturado en el año 1972, cumpliendo una condena hasta el 24 de abril de 1973 cuando es liberado, quedando bajo el régimen de Libertad Vigilada.El 10 de Julio de 1973 se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad. Por declaraciones del mismo, se sabe que viaja a Buenos Aires,Chile y diversos países de Europa.

OSVALDO DURAN SCAGLIA.

Por declaraciones de sediciosos se logra su detención. Se contactaba con el sedicioso requerido WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "EL CHOLO".-

Pedro Giralt 5347:

Al concurrir a la mencionada finca, los habitantes de la misma se resisten a los efectivos de las Fuerzas Conjuntas, efectuando fuego con pistolas y arrojando granadas de mano desde su interior, resultando levemente heridos 2 integrantes de las Fuerzas Conjuntas,quienes repelen la agresión, por lo que son muertos dos sediciosos, RAUL MELOGNO LUGO Y su compañera MARIA LUISA KARAIAN. RAUL MELOGNO LUGO actuaba en la organización con el alias de "EL PELADO RICARDO"; realizó diversos viajes a distintos países de América, principalmente Cuba; hijo de MARIA LUGO DE MELOGNO, quien vivía en la calle Canelones 819,finca que ésta adquirió con dinero proporcionado por aquel.-

En dicho local se incautó profuso material subversivo, en un "berretín" existente en una pared, como asimismo granadas de mano.Del análisis del material capturado, se tiene conocimiento que la organización había planeado el rapto del hijo de un industrial de nuestro medio, basado esto en el estudio pormenorizado del movimiento de esta persona y los seguimientos a que fué sometido, como también de las posteriores declaraciones de los sediciosos detenidos.-

Río de Janeiro 3871:

Se procede a la detención de RUBEN BENITEZ,quien tenía como alias "JACINTO", actuando en la organización desde el año 1972, Columna 70, Sector Barrial.-

Había realizado volanteadas, pegatinas, pintadas y atentados con

...///

ccteles "molotov". Después de un período de inactividad estaba dedicado en la actualidad a reclutar gente para el M.L.N.
HUMBERTO DE LOS SANTOS, alias "CHATO",
Ingresó al país con documentos falsos a nombre de :
VICTORIANO DA SILVA FERREIRA.
C.I. (F) Nº 1.070.426.
C.C. (F) A.Z.A. Nº 25.553.
Viejo militante del Partido Comunista, en el año 1966,por invitación de éste viaja a Praga, Checoslovaquia, como dirigente del S.U.A.N.P..- En el año 1968 estuvo internado por actuar activamente, organizando asonadas. El 24 de octubre de 1974, se requiere su captura por integrar una célula piloto del M.L.N.en la A.N.P..-Durante el operativo que se relata resultó gravemente herido,falleciendo en circunstancias que se le transportaba al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, quién resultó ser el sedicioso,CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ, (a) "JULIAN O VALENTIN",el cual, encontrándose bajo el régimen de Libertad Vigilada, había huído del país, ingresando al mismo con documentación falsa a nombre de:
JULIAN ANTONIO LEZCANO MARTINEZ.
C.I. Nº 570.201, uruguaya.
C.C.-B.C.A. Nº 58.096, uruguaya.
También es herido de bala el sedicioso WALTER GONZALEZ DIAZ, quien fue conducido al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, comprobándosele que no revestía gravedad. Posteriormente y como consecuencia de los trabajos de inteligencia realizados, se efectuaron simultaneamente los siguientes operativos:
Canelones 819
Domicilio de ELOISA LUGO DE PELOGNO, lugar donde había permanecido oculto WALTER GONZALEZ DIAZ, siendo detenida la anteriormente citada que figuraba como propietaria de la casa sita en Pedro Giralt 5347, finca adquirida con dinero de la organización.-
Bulevar Artigas 3881 bis
En el mismo se alojaba PEDRO R. BERENA MARTINEZ, procediéndose a la detención de JORGE A. DABO REVELLO, propietario de la finca sitada, quien actuaba en la organización con el alias de "LANCER" y tenía bajo su responsabilidad, un grupo que funcionaba en el Club Banco República, integrado por:

...///

NELSON W. SANCHEZ TARELA (a) "EUSTAQUIO
VICTOR TORNOR. (a) "MARCELO"
MARIA BEATRIZ BEQUIO DE RUBIO (a) "LA PARDA"
Estos se encuentran detenidos, junto a JACQUELINE RIUS DE BARREIRO (a) "MARIA LUISA", que actuaba como colaboradora de DABO. Este, se desempeñaba dentro de la organización como correo, habiendo realizado viajes a la ciudad de Buenos Aires y mantuvo bajo su custodia, armas y municiones del M.L.N.

Dionisio Coronel 1243 :
Por declaraciones de RUBEN BENITEZ, quien manifiesta que había sido reclutado para la organización por BRENDA R. PEÑA, se concurre a esta dirección deteniendose a la citada mujer, quien declara que actúa en el M.L.N con el alias de "LAURA", perteneciendo a la Columna 70, Sector Barrial, desde 1972 y es quien pone a BENITEZ en contacto con WALTER GONZALEZ alias "EL CHOLO", para iniciar sus trabajos de reclutamiento.-

Cuba 4222:
Se detiene a MARIA REINA PEÑA. Trabajaba en la organización con su hermana, BRENDA R.PEÑA, teniendo como alias "LUCIA", y perteneciendo a la Columna 70 Sector Barrial desde 1972; reclutada por RAUL MELOGNO LUGO, quien se la presentó a WALTER GONZALEZ alias "EL CHOLO", funcionando bajo la responsabilidad de éste dentro del M.L.N.-

Colman 5515.
Por declaraciones del sedicioso RAUL RODRIGUEZ DA SILVA, alias "JUAN", se detiene a MAXIMO NOBLE, quien en el año 1972 había integrado ún Comando de apoyo "Tupamaro", con el alias de "NEGRO LUIS", habiendo sido reclutado para los mismos fines anteriores por el sedicioso citado.-

Defensa 1779:
Por declaraciones del sedicioso HUMBERTO DOS SANTOS alias "EL CHATO", se concurre a esta dirección, procediendose a la detención de WALTER OLMEDO, quien en su oportunidad colaboró con la organización, transportando en su vehículo materiales de construcción hasta su finca ubicada en Playa Pascual, donde según declaraciones de éste, se tenía pensado construir una "Carcel del Pueblo". WALTER OLMEDO, integraba un grupo de la Administración Nacional de Puertos, constituído por: WALTER OLMEDO, BERTA AMERICA ETCHEVERRIA

...///

///...

AGUIAR y LUIS ALBERTO PONCE DE LEON.

Los nombrados se encuentran detenidos y por sus declaraciones se tiene conocimiento de lo siguiente :

Este grupo se dedicaba, en el ámbito portuario, a recolectar dinero que manifestaban sería entregado a los familiares de los "Presos Políticos", administrando los fondos BERTA AMERICA ETCHEVERRIA AGUIAR.-No existiendo documentación al respecto y habiendo contradicciones en cuanto a los montos recolectados, y basados en las declaraciones de los mismos, se llega a la conclusión de que la mayor parte del dinero reunido era utilizada en provecho de las personas nombradas.-

Carabelas 2914 Apt.1.

Por declaraciones del sedicioso JORGE A. DABO REVELLO, se concurre a la finca citada, procediéndose a detener a GLADYS NORMAN REYES, quien desarrollaba actividades en la organización con el alias de "MAGA".-

La requerida sediciosa actuaba como correo del M.L.N., habiéndo realizado muchos viajes a Buenos Aires y Chile, transportando y trayendo documentación subversiva, particularmente material para la confección de documentos falsos.-

Turquía 3680.:

Domicilio de ANIBAL LOPEZ REY, alias "ALBERTO", quién había utilizado una motoneta marca Vespa, para realizar trabajos para el M.L.N.,.Fué reclutado para la organización por el sedicioso SANCHEZ TABELA.

RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS

-Operativos realizados : 55

-Detenidos: 22

-Heridos: 3 (dos de las Fuerzas Conjuntas y uno sedicioso)

-Muertos: 3 (sediciosos)

-Incautación de armas, granadas, dineros y de dos fincas adquiridas con fondos de la organización, como asimismo profuso material subversivo. Los sediciosos que se capturaron intentaban restablecer en el país, dirigidos por su Comité Central actuando clandestinamente en la ciudad de Buenos Aires, una infraestructura sediciosa, estableciendo la dirección para comenzar a operar y crear condiciones que faciliten el ingreso al país de los sediciosos que habían huído al extranjero.

...///

///...

Habían comenzado a conversar a posibles adeptos, recurriendo a antiguos colaboradores que se habían apartado definitivamente; a obreros de distintos gremios, a los que se les conversaba "políticamente" y se los comprometía haciéndoles aportar dinero para ayuda de los "Presos Políticos" y familiares, dinero que, conjuntamente con el obtenido de organizaciones sediciosas extranjeras, utilizaban en la financiación de la reestructuración del autodenominado M.L.N. en el país.-

Ratifican plenamente su ideología marxista-leninista, se reitera y confirma el enlace y apoyo constante de éstos con la sedición internacional. De ello hablan claramente, sus frecuentes viajes, a menudo sólo para hacer contactos, en Italia, Francia, Portugal, Suecia y Cuba.-

Esta vez encaraban el fundar un partido del proletariado, utilizando para ello la infiltración profunda en las masas trabajadoras. La profusa documentación que estaban estructurando, incluía, línea del movimiento, conducta operacional, bases ideológicas, rectificaciones en los procedimientos para evitar ser detectados, conceptos tales como: "Conforme a la teoría marxista-leninista, debe formarse un partido de cuadros clandestinos y armados, capaz de conducir a las grandes masas; porque sin su participación activa y consciente, tampoco es concebible la toma del poder político y la realización de una revolución Socialista.-

Toda revolución auténtica no puede ser pacífica, sino violenta desde el principio al fin. Ello sin perjuicio de aprovechar hasta el último resquicio legal que pueda proporcionar el sistema democrático para la acción revolucionaria".-

Este germen de Dirección de la sedición destruído, de la misma manera que el intento sofocado en marzo-abril 1974, alerta acerca de la incansable actividad de la conspiración marxista-leninista, que echando mano de todo tipo de organización internacional con visos de seriedad a los efectos de sorprender la buena fe de la gente poco informada, utilizando rótulos pretendidamente selectos como Tribunales, Amnistía, Comisiones, etc. o fomentando los movimientos seudo nacionalistas; utilizando y volviendo a utilizar aquellas huestes que han dejado de pensar por si mismas, al quedar sus mentes totalmente anuladas y vaciadas de

...///

///... todo contenido que no sea el inculcado por la inhumana y materialista dialéctica comunista.-

El estudio de la documentación incautada pone de manifiesto que los elementos que habían comenzado a establecer las bases de la Dirección del "M.L.N." estaban dispuestos a adoctrinar trabajadores, comenzando por aquellos que, como los militantes del Movimiento 26 de Marzo, habían comenzado a utilizarse desde 1971.

La línea de acción a estructurar se basaba en la dureza de los procedimientos, una vez que comenzaban a actuar, empleando procedimientos netamente combativos que se materializarían por "acciones militares" terroristas, que incluirían asesinatos y operaciones de finanzas, estas últimas determinadas por asaltos y secuestros selectos (demostrado además, por la planilla del seguimiento al hijo de un industrial).-

NOTA: Se adjuntan fotos.

46/75

4/13
1829

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO II E.M.E.
Ca. C.INF. E.
MONTEVIDEO
26- MAYO- 1975.-

M E M O R A N D U M

Referente a los seguimientos que estaban realizando el S.I.D. y la D.N.I.I.estos culminaron en la tarde del día de ayer donde se produjo un enfrentamiento del que resultaron:1 sedicioso muerto,5 capturados ,2 de ellos heridos.
Posteriormente se comenzaron con las operaciones antisubversivas.

A la hora 1300 después que elementos del S.I.D. y D.N.I.I. realizaron acciones en Calle continuación Burdeos donde murió el sedicioso requerido No.915 Celso [illegible] HERNANDEZ,resultó herido de bala en el rostro el requerido No.65 Walter [illegible] DIAZ y [illegible] 692, Pedro Ricardo [illegible] (a) [illegible] o el CAUDILLO requerido No.292 y [illegible] [illegible] (a) CHATO requerido No.986.-

Posteriormente y por informaciones en poder de las fuerzas actuantes se realizaron los siguientes operativos con los resultados que se detallan:

-[illegible] 819	detenida	Eloisa [illegible] DE BELOGIO - 9809
-EDUARDO ACEVEDO 1448	se incauta documentación	
-BULEVAR ARTIGAS 3839	detenido	Jorge Antonio [illegible]
	se incauta auto [illegible] 217-239	
-PEDRO GIRALT 5037	muerto	Raúl Guillermo [illegible]
	muerta	María Luisa [illegible]
	Hay un tiroteo e intercambio de granadas.	
	Se incauta una Pistola Cal.9mm con 2 cargadores y 26 proyectiles,un revolver 32 corto,una granada explosiva y detonada.	
	Se localiza un berretín conteniendo documentación.	
-POLONIA 4167	sin novedad	
-[illegible] TORRES 3843	sin novedad	
-[illegible] OTORGUES 1128	detenido	José [illegible]
	Se encuentra documentación y a la hora 0630 se libera.	
-[illegible] s/n (Playa Pascual)	sin novedad	
-[illegible] 2083	detenida	Elida Nélida PEREZ LATORRE
-[illegible] 1380	sin novedad	
-SAN MARTIN 2530	sin novedad	
-CUBA 4226	detenido	Hector Benito [illegible] GARCIA
	detenida	María Reina [illegible]
-La Vía entre SAN FUENTES Y Cno.CIBILS	detenida	Adelaida SOCA DE [illegible]

Je

RESERVADO

414
1829

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION
PARA OFICIALES DE RESERVA

"Cuartel en el Cordón"Montevideo,Julio 15 de 1974.-

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: C. G. I. O. R.

FECHA: 15 de Julio de 1974.- 1829

APELLIDOS: FERNANDEZ HERNANDEZ

NOMBRES: CELSO WILSON

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:ATLANTIDA (CANELONES)18/10/1942

ULTIMO DOMICILIO:Calle 50 Mts.entre 60 y 40(Atlántida)

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº1.732.920

CREDENCIAL CIVICA: Serie C.M.C. Nº2.048

ACTIVIDAD: Obrero de F.U.N.S.A.

ESTATURA: 1.78 mts.

COLOR DE OJOS: Castaños

COMPLEXION: Mediana

CABELLOS:Castaños

OBSERVACIONES:El mismo estando bajo el régimen de "Libertad vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

Por el Jefe del C.G.I.O.R.,el 2ºJefe

Tte.Cnel.:

Juan R.Costa.-

CENTRO GENERAL de OFICIALES de RESERVA
República O. del Uruguay

RESERVADO

RESERVADO

fs. 15 / 1829

D. n. Nº 65 84 42

"Cuartel en el Cordón"Montevideo,Julio 15 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

4/I/974.-

-Adjunto al presente, cúmpleme elevar al Señor Jefe la solicitud de captura de la persona <u>CELSO NELSON FERNANDEZ HERNANDEZ</u>.-

-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

Sol.Cap. 1 "Lib.Vig." rb.-

Saluda a Vd.atentamente

Por el Jefe;el 2ºJefe del C.G.I.O.R.

Tte.Cnel.:

Juan R.Costa.-

Montevideo, 15 de Julio de 1974.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado en fichas individuales y remitido los originales al S.I.D. por N.T. No.957/974, el superior dispuso su posterior A R C H I V O -

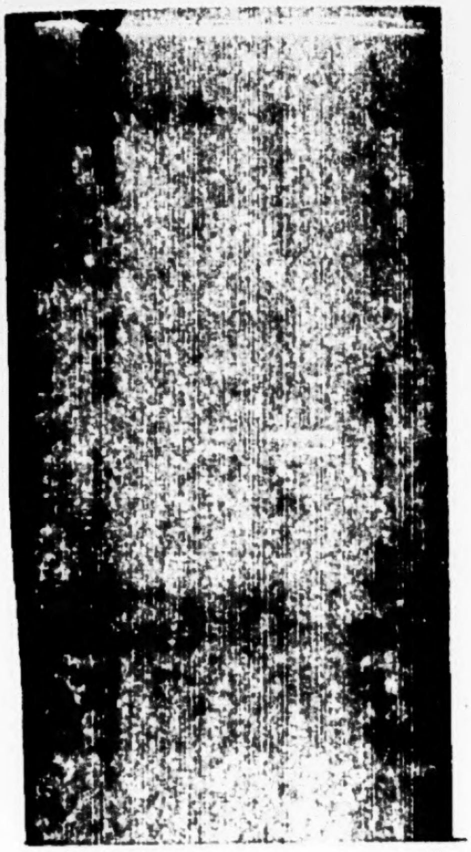
El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

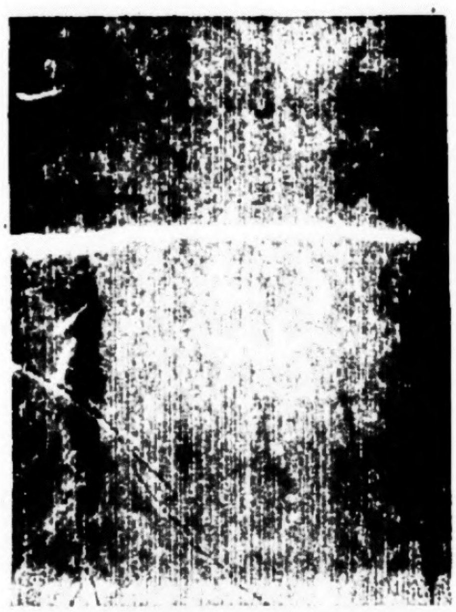
R A R R I O S

L. E.

RESERVADO



№. 1830



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1830

FECHA..............

ORGANIZACION: S. L. N.

APELLIDOS: OLIVERA RODRIGUEZ (a) MARCOS

NOMBRES: JOSE MARIA

C.I. Nro. 882218 C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

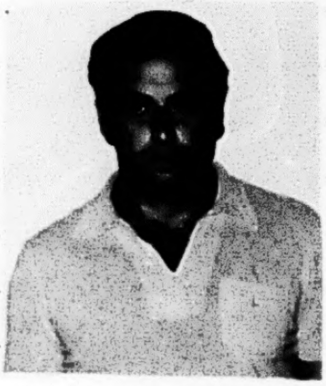
ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:..............................

OCUPACION. AGRICULTOR LUGAR DE TRABAJO:..............................

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:..............................

ACTIVIDADES:..............................



HIJO DE:..............................Y DE:..............................

DATOS DE LOS PADRES:..............................

CONYUGUE O SIMILAR:..............................

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..............................

HIJOS: ....

Oliveira José María 1830
"Marcos"
Cerrado con 1831

9 Mar. 72.
Bella Unión
Ver ficha 1830 a 1837 y 1828

TUPAMAROS DETENIDOS

A la hora 21 de la víspera, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió el comunicado No. 64.

Según el mismo, el día 8 del corriente, personal de las Fuerzas Conjuntas procedió a efectuar en Bella Unión, un allanamiento en el domicilio de José Vázquez Tironi, sito en la calle Joaquín Suárez s/n. El citado Vázquez no se encontraba en la finca por lo que se requirió de inmediato su detención.

Esta se produjo el día 9 en una chacra propiedad de José María Oliveira. Una inspección de la misma permitió a los integrantes de las Fuerzas Conjuntas incautarse -dice el comunicado- de material impreso de diversos tipos perteneciente al M.L.N.

A raíz de ello fue detenido José María Oliveira y su esposa, Susana Pompeya Muhlethaler Spina de Oliveira.

Procedimientos posteriores permitieron establecer -dice el comunicado- la vinculación con actividades desarrolladas por el Movimiento de Liberación Nacional de: Mario Abel Gabot Generalli, Atalibar Gualberto Ipart Gette, Edilio Díaz de Paula, Mario Nery Villanueva Pereira, Nelson Ariel Santana Pérez, cumpliendo una condena en la cárcel de Artigas y Angélico Diomar Díaz.

Una nueva inspección en el domicilio de Vázquez Tironi, permitió -dice el comunicado- la ubicación de un escondrijo debajo del piso del cuarto de baño.

Puestos los detenidos a disposición del Juez Letrado de 1a. Instancia de la ciudad de Bella Unión, éste dispuso el procesamiento de: José María Oliveira, Mario Abel Gabot Generalli, Susana Pompeya Muhlethaler Spina de Oliveira, Mario Nery Villanueva Pereira, Atalibar Gualberto Ipart Gette y Nélson Ariel Santana Pérez por "Asociación para delinquir", Angélico Diomar Díaz y Edilio Díaz de Paula por "Asistencia a la Asociación para delinquir" y de José Aldebar Vázquez Tironi por "Asociación para delinquir y encubrimiento de autoevasión".

También en el día de ayer la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió el comunicado No. 63. En el mismo se da cuenta de la detención de Celso Wilson Fernández Hernández soltero, de 29 años, domiciliado en la calle 17 Mts. No. 4650 Apto. 3.

Fernández fue detenido -según el comunicado- cuando se desplazaba en un taxímetro portando un bolso conteniendo documentación relativa a un grupo clandestino como así también tres revólveres calibre 38 (dos de ellos pertenecientes al Centro de Instrucción de la Marina)

Puesto a disposición del Juez Turno, Fernández Hernández fue procesado por "Asociación para delinquir".

Oriental Casado [illegible]
1º Ene 40.
Hijo de Eladio y Flor de María
C.I. 882.278
Dom.: Ejido Campo [illegible] de B. Unión Agricultor
Registra antecedentes por Hurto en la J.P.M.

20-10-72 VER-FICHA 67

13 - 1830

ASUNTO CONSIDERADO: F.E.I. No. 6/973 DE REG. C. No. 10   22-II-73

JOSE MARIA OLIVEIRA RODRIGUEZ

Oriental, casado de 29 años de edad, C.I. No. 882.278, es fichado como integrante de UTAA el 15 de mayo de 1969, pasa a residir en una chacra propiedad de ISAAC SERENTE y Dr. PEDRO ACOSTA, junto a otros integrantes de UTAA, la que luego es allanada en varias oportunidades por la Policía, en presunción de que se escondieran armas y municiones las que no arrojan resultado; más tarde contrae matrimonio con la sediciosa SUSANA POMPEYA MALHETHALER ESPINA y reside en una chacra con los padres de ésta, en el mismo paraje, al fallecer su suegro queda solo en la propiedad donde se tienen datos que organiza reuniones con sediciosos de otros departamentos, datos confidenciales, el mismo concurre a la C.SALTO donde participa de reuniones con bancarios de aquella ciudad en representación de UTAA, más tarde o sea en 1969 es detenido en el marco de las M.P.S., puesto en libertad sigue integrando el grupo de UTAA y al allanarle la propiedad que ocupa se detiene al presunto sedicioso JOSE ALDOVAR VAZQUEZ TIRONI, que luego es procesado junto a éste encontrándosele material subversivo.- Se encuentra detenido actualmente en el Penal de PUNTA CARRETAS.-

- - - - - - -

fl- 1830

ACTA:En la ciudad de Bella Unión a los once días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Destacamento de esta Ciudad quien justifica ser José María OLIVEIRA RODRIGUEZ, oriental casado de 32 años de edad, domiciliado en la calle o Zona llamada Campodónico, de profesión agricultor hijo de de Eladio y de Flor de María, Cédula de Identidad No. 882,278, quienes interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTADO: Que por su mujer de nombre Susana Pompoya MulhetalerSpina y dos hijos

PREGUNTADO:Desde que tiempo se encuentra integrado al M-L-N y quien lo reclutó para el mismo.-

CONTESTADO:Hace dos años y medio que se encuentra integrado al mismo, y fui reclutado por el actual fugado del Penal de Punta Carretas Walter Gonzalez.-

PREGUNTADO:Que otros integrantes del M-L-M conoce.-

CONTESTADO:Que se niega a contestar.-

PREGUNTADO:Que trabajos realizó o iba a realizar para la Organización.-

CONTESTADO:Que no realizó ni iba ha realizar ningún trabajo.-

PREGUNTADO: Si en algún momento y en algún punto efectuó contacto, de hacerlo donde y cuando.-

CONTESTADO:Que contactaba con el actual procesado Jorge Gonzalez (a) César, los mismos se efectuaban en la Ciudad o en la Chacra.-

PREGUNTADO: Reiterando la pregunta anterior, que componentes de la Organización conoce.-

CONTESTADO:Que conoce a los siguientes:a José Vazquez (a) Antonio, Mario Gabot (a) Esteban, Atalíbar Ipar (a) Alí.-

PREGUNTADO:Que trabajos realizó o iba ha realizar para la Organización.-

CONTESTADO: Que efectuó movilizaciones en la Zona para ver si había gebte para empezar a trabajar con ellas a fin de reclutarlas, ese mismo tipo de trabajo lo efectuó en C.A.L.N.U. y tenía para hacer el "Barretín" en la Chacra que ocupa.-

PREGUNTADO: En el Grupo de Servicios, al cual integraba, quienes más estaban.-

CONTESTADO:Que los trabajos realizados lo efectuó con gente perteneciente al Frente Amplio por que dentro de la Organización no había gente reclutada, entre los productores en cuanto a los demás integrantes conoce a Alí y su esposa Susana Pompeya (a) Mercedes.-

PREGUNTADO:Si en algúna oportunidad la Organización le dió plata y por intermedio de quien.-

CONTESTADO: Que si señor, que por intermedio del remitido Jorge Gonzalez le dió la suma aproximada a $15.000 (quince mil pesos).-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTADO: Que no señor.-Leída que le fuéle presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias.-

(Hay Una firma).-

JOSE MARIA OLIVEIRA RODRIGUEZ.-
DEPONENTE.-
C. I. 882.278.-

SECRETO

COPIA No 01/E.M.G.E./E.II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
1043	Gr- 618

15/1830

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. JOSE MARIA OLIVERA RODRIGUEZ ....ALIAS. MARCOS

DOCUMENTO. CI. No. 882278 ....EDAD. 32 ..ESTADO. CASADO

PROFESION. AGRICULTOR ..........ESPECIALIDAD.

FECHA DETENCION. 02-MARZO-972 .....FECHA PROCESAMIENTO. 18-MARZO-972

CAUSAL PROCESAMIENTO. ASOCIACION PARA DELINQUIR.

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/Ø. SUSANA MULHETALHER	SI (marcado)	NO	MERCEDES
HIJOS:	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: FUERTE / NORMAL (marcado) / DEBIL

b.-Peligrosidad: MUCHA / MEDIA / POCA (marcado)

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. JULIO 1969 ....POR. WALTER GONZALEZ (Fugado P. Punta Carretas)

b.-Motivo reclutamiento: CONVENCIMIENTO (marcado) / SIMPATIA / COMPROMISO / CONVENIENCIA

c.-Grado concientización: FANATICO / CONVENCIDO (marcado) / SIMPATIA / ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna 23 ....Zona Bella Unión

Sector Político ....Grupo Información y Propaganda.

Cargo ó tarea Reclutar adeptos y construcción de berretines.

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: NINGUNA (marcado) / MEDIA / TOTAL

b.-Conducta: MALA / REGULAR (marcado) / BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: MAXIMA / REGULAR (marcado) / NORMAL

b.-Aislamiento necesario: TOTAL / MEDIO (marcado) / NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

En su casa daba cobertura a fugados del Penal.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 //R. M. 3 .-

Tte. Cnel. [firma]

Arturo Maresca.

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

SECRETO

José María Olivera Rodríguez   JH / 830

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R.M.3.	UNIDAD
1043	G.618.-

ANEXO No. 1: REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA	REGISTRO DE ANTECEDENTES:
MARZO-972.-	-ANTECEDENTES: -Funcionaba en la Col.23-Zona Bella Unión-Sector Servicios, Grupo Cobertura.- -Reclutado en el año 1969 por el sedicioso Walter González.- -Poseía una chacra en las afueras de Bella Unión, donde daba cobertura a sediciosos clandestinos, integrantes del grupo monte.- -También en su casa se efectuaban reuniones de adoctrinamiento. Recibía dinero de la organización para efectuar berretines y escondrijos en su propiedad.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Noviembre 18 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El Jefe D-II/E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo U.Maresca.-

jdd.

SECRETO

SECRETO

F 10HA - 47 1830

R. C. Nº
S. - 2
A R T I G A S
251300JUNIO976
RE - 27

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 019/976/RC 10.-

I.-EVALUACION: A/1.-

II.-RESPONDE A: Disposición del Poder Ejecutivo.-

III.-T E X T O: -Por disposición del Poder Ejecutivo, fué puesto en libertad el sedicioso JUAN MARIA OLIVEIRA RODRIGUEZ (Cg. 673), quién se encontraba en la Cárcel Departamental de esta ciudad, al cuál la Justicia Civil había decretado su libertad el día 4 de junio del corriente año, el referido sedicioso se encontraba al amparo de las M.P.S.- -El mencionado ha quedado bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA", siéndo controlado por esta Unidad.-

IV.-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

5 - Ejemp. a la B.C. 1.-
1 - Ejemp. al archivo S2/RC 10.-

El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-
Mayor
Fausto N. González.-

CUMPLIDO: DEIII
FECHA: 301000Jun76.-

El Comandante Brigada Caballería No.1.-
Coronel.
José N. Pérez.-

AB.

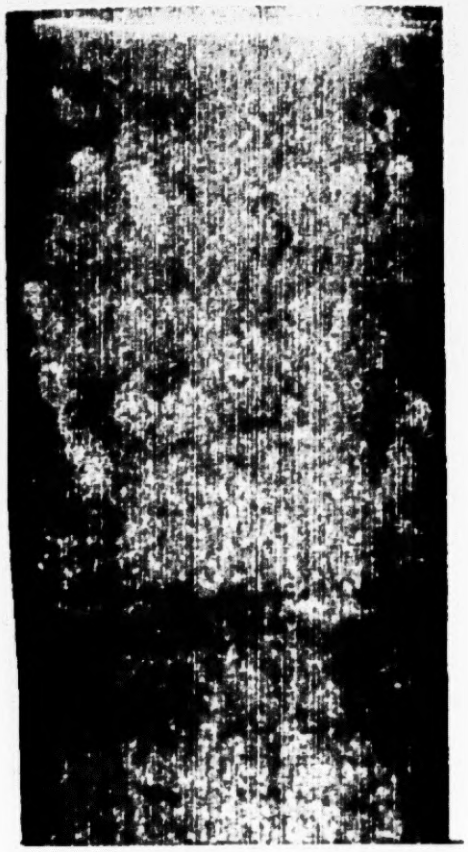
SECRETO

f8 1830

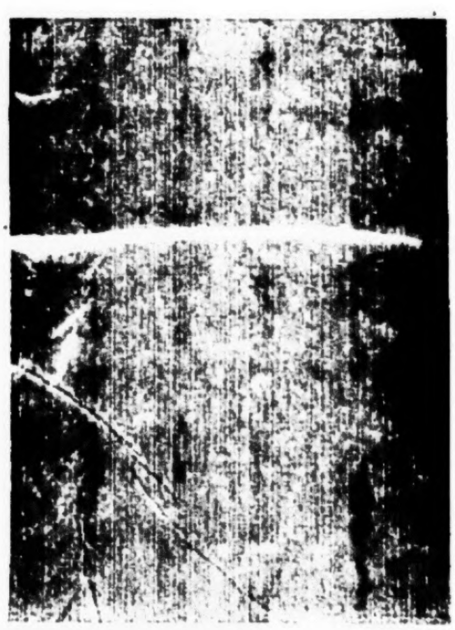
RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: OLIVEIRA (MLN - Ex "LU") NOMBRES: JOSE Ma.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
16-9-86	PEI 076/86	A. 1	El 13-9-86 se realizó en C. Artigas la --
	R.C.10		Primera Jornada Internacional por --
			los DD.HH. Participó del panel por la
			Asociación de Ingenieros (Artigas)
			(Original en ficha Sara Méndez)



№. 1831



911

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1831....

FECHA...............

ORGANIZACION:.......M. L. N...

APELLIDOS: MULHETHALER SPINA...

NOMBRES:...SUSANA POMPEYE..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: CASADA. DOMICILIO:...

OCUPACION. LABORES........LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.......................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............

....

ACTIVIDADES:..



....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...................

DATOS DE LOS PADRES:......................................

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..............................

HIJOS: ....

....

....

MUHLETHALER SPINA DE OLIVEIRA, 12 1831

SUSANA POMPEYA

Casada con 1830. "MERCEDES"

9 Abr. 72.

Bella Unión

Ver ficha 1830 - 1837 - 1898

Fueron procesados nueve sediciosos integrantes de una columna que operaba en la ciudad de Bella Unión, en el departamento de Artigas. Merced a una serie de procedimientos sucesivos, las Fuerzas Conjuntas detuvieron a dichos conspiradores que tenían en su poder documentación sobre guerrilla urbana y estudios de toda la frontera Norte del país.

Los procedimientos llevados a cabo también permitieron localizar un escondrijo que estaba preparando. Consiste en un sótano, totalmente revestido de ladrillos y del tamaño de una habitación, el que iba a llevar instalación eléctrica y sistema para renovar el aire en su interior.

Procedimiento en una chacra

Sobre las referidas actuaciones la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dio a conocer el comunicado Nº 64, que expresa lo siguiente:

"Por informaciones recibidas, se dispuso una discreta vigilancia al domicilio de José Vázquez Tironi, sindicado como integrante de un grupo sedicioso, procediéndose el día 8 de los corrientes a efectuar un allanamiento en su domicilio, sito en Joaquín Suárez s|n de la ciudad de Bella Unión, comprobándose que había abandonado el mismo, y requiriéndose de inmediato su detención.

El día 9 en horas de la tarde se le ubica en una chacra en las afueras de la ciudad, propiedad de José María Oliveira, y al inspeccionar la misma se halló el siguiente material:

Una carpeta titulada "Sector A", con un "chequeo" de toda la frontera. Un "chequeo" a personas de Bella Unión. Panfleto de un grupo sedicioso dirigido a las FF.AA. Información para efectuar marchas por el monte. Información para guerrilla urbana. Reglamentos y documentos del 1 al 5 del grupo citado. Tres manuales escritos a máquina titulados: "Balística", "Uso táctico de las armas" y "Propiedad combativa de las armas". Documentos "Crítica y Autocríticas".

Las otras capturas

Detenido Oliveira conjuntamente con su esposa, Susana Pompeya Muhlethaler Spina de Oliveira (a) "Mercedes", casada, de 20 años de edad, por sus declaraciones, se pudo establecer la vinculación directa con las actividades desarrolladas por ellos de: Mario Abel Gabot Generalli (a) "Esteban", soltero, de 19 años, domiciliado en la calle Moldanado Nº 536, estudiante liceal de quinto año del Liceo Piloto local; Atalibar Gualberto Ipart Gette (a) "Ali", casado, de 25 años, domiciliado en Avenida Artigas 484, empleado de la Sucursal Local del Banco de Previsión Social, y con antecedentes por hurto en la ciudad de Montevideo; Edilio Díaz de Paula, (a) "Santiago", casado, de 33 años, con domicilio en la calle Coronado s|n.; Mario Nery Villanueva Pereira, (a) "Gervasio", casado, de 27 años de edad, domiciliado en Montevideo 541, funcionario de la Sucursal Local de Asignaciones Familiares; Nelson Ariel Santana Pérez, (a) "Oribe", soltero, de 31 años, con domicilio en Salto Nº 378, dirigente cañero, que el 11 de diciembre de 1964, perpetrara un asalto en una sucursal bancaria en la ciudad de Montevideo en compañía de otros "cañeros" de UTAA, encontrándose en estos momentos cumpliendo una condena en la cárcel de la ciudad de Artigas, por el delito de contrabando; Angélico Diomar Díaz (a) "Andrés", casado, de 28 años, con domicilio en Jaime Ramón s|n.

El escondrijo

"Continuando la inspección en el domicilio de Vázquez Tironi, se halló un escondrijo debajo del piso del cuarto de baño, consistente en un sótano del tamaño de una pieza, sin terminar, parcialmente revestido con ladrillos teniendo previstos ductos para la instalación eléctrica y renovación de aire.

Comprobada la vinculación de todos los mencionados con un grupo delictivo, el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de la ciudad de Bella Unión, dispuso el procesamiento de: José María Oliveira, "asociación para delinquir"; Mario Abel Gabot Generalli, "asociación para delinquir"; Susana Pompeya Muhlethaler, "asociación para delinquir"; Spina de Oliveira, "asociación para delinquir"; Mario Nery Villanueva Pereira, "asociación para delinquir"; Atalibar Gualberto Ipar Gette, "asociación para delinquir"; Nelson Ariel Santana Pérez, "asociación para delinquir"; José Aldebar Vázquez Tironi, "asociación para delinquir" y "encubrimiento de auto-evasión"; Angélico Diomar Díaz, "asistencia a la asociación para delinquir"; Edilio Díaz de Paula, "asistencia a la asociación para delinquir".

Oriental Casada.
20 años 24 Mz 51
Hija de [illegible] y [illegible]
Sin otra [illegible]
Ver:
[illegible]

20-10-72-VER-FICHA 67

MUHLETHALER SPINA DE OLIVEIRA, 1831

SUSANA POMPEYA

Casada con 1830 "MERCEDES"

9 Mar. 72

Bella Unión

Ver ficha 1830 - 1837 - 1828

Fueron procesados nueve sediciosos integrantes de una columna que operaba en la ciudad de Bella Unión, en el departamento de Artigas. Merced a una serie de procedimientos sucesivos, las Fuerzas Conjuntas detuvieron a dichos conspiradores que tenían en su poder documentación sobre guerrilla urbana y estudios de toda la frontera Norte del país.

Los procedimientos llevados a cabo también permitieron localizar un escondrijo que estaba preparando. Consiste en un sótano, totalmente revestido de ladrillos y del tamaño de una habitación, el que iba a llevar instalación eléctrica y sistema para renovar el aire en su interior.

Procedimiento en una chacra

Sobre las referidas actuaciones la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dio a conocer el comunicado Nº 64, que expresa lo siguiente:

"Por informaciones recibidas, se dispuso una discreta vigilancia al domicilio de José Vázquez Tironi, sindicado como integrante de un grupo sedicioso, procediéndose el día 8 de los corrientes a efectuar un allanamiento en su domicilio, sito en Joaquín Suárez s|n de la ciudad de Bella Unión, comprobándose que había abandonado el mismo, y requiriéndose de inmediato su detención.

El día 9 en horas de la tarde se le ubica en una chacra en las afueras de la ciudad, propiedad de José María Oliveira, y al inspeccionar la misma se halló el siguiente material:

Una carpeta titulada "Sector A", con un "chequeo" de toda la frontera. Un "chequeo" a personas de Bella Unión. Panfleto de un grupo sedicioso dirigido a las FF.AA. Información para efectuar marchas por el monte. Información para guerrilla urbana. Reglamentos y documentos del 1 al 5 del grupo citado. Tres manuales escritos a máquina titulados: "Balística", "Uso táctico de las armas" y "Propiedad combativa de las armas". Documentos "Crítica y Autocríticas".

Las otras capturas

Detenido Oliveira conjuntamente con su esposa, Susana Pompeya Muhlethaler Spina de Oliveira (a) "Mercedes", casada, de 20 años de edad, por sus declaraciones, se pudo establecer la vinculación directa con las actividades desarrolladas por ellos de: Mario Abel Gabot Generalli (a) "Esteban", soltero, de 19 años, domiciliado en la calle Moldanado Nº 536, estudiante liceal de quinto año del Liceo Piloto local; Atalibar Gualberto Ipart Gette (a) "Ali", casado, de 25 años, domiciliado en Avenida Artigas 484, empleado de la Sucursal Local del Banco de Previsión Social, y con antecedentes por hurto en la ciudad de Montevideo; Edilio Díaz de Paula, (a) "Santiago", casado, de 33 años, con domicilio en la calle Coronado s|n.; Mario Nery Villanueva Pereira, (a) "Gervasio", casado, de 27 años de edad, domiciliado en Montevideo 541, funcionario de la Sucursal Local de Asignaciones Familiares; Nelson Ariel Santana Pérez, (a) "Oribe", soltero, de 31 años, con domicilio en Salto Nº 378, dirigente cañero, que el 11 de diciembre de 1964, perpetrara un asalto en una sucursal bancaria en la ciudad de Montevideo en compañía de otros "cañeros" de UTAA, encontrándose en estos momentos cumpliendo una condena en la cárcel de la ciudad de Artigas, por el delito de contrabando; Angélico Diomar Díaz (a) "Andrés", casado, de 28 años, con domicilio en Jaime Ramón s|n.

El escondrijo

"Continuando la inspección en el domicilio de Vázquez Tironi, se halló un escondrijo debajo del piso del cuarto de baño, consistente en un sótano del tamaño de una pieza, sin terminar, parcialmente revestido con ladrillos teniendo previstos ductos para la instalación eléctrica y renovación de aire.

Comprobada la vinculación de todos los mencionados con un grupo delictivo, el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de la ciudad de Bella Unión, dispuso el procesamiento de: José María Oliveira, "asociación para delinquir"; Mario Abel Gabot Generalli, "asociación para delinquir"; Susana Pompeya Muhlethaler, "asociación para delinquir"; Spina de Oliveira, "asociación para delinquir"; Mario Nery Villanueva Pereira, "asociación para delinquir"; Atalibar Gualberto Ipar Gette, "asociación para delinquir"; Nelson Ariel Santana Pérez, "asociación para delinquir"; José Aldebar Vázquez Tironi, "asociación para delinquir" y "encubrimiento de auto-evasión"; Angélico Diomar Díaz, "asistencia a la asociación para delinquir"; Edilio Díaz de Paula, "asistencia a la asociación para delinquir".

Oriental Casada.
20 años 24.11.51
(Hija de [illegible] y Eudalia).
Sin documento identidad.
Dom.:
Ejido de [illegible] de Bella Unión.

20-10-72-VER-FICHA 67

Recluida en Cárcel Departamental de Salto 13/8/31

ACTA: En la ciudad de Bella Unión a los once días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Destacamento de ésta la persona que justificó ser Susana Pompeya Mulhethaler Spina, oriental, casada de 29 años de edad hija de Gabino y de Eulalia, de profesión ama de casa, Cédula de Identidad No.__________, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Como está constituído su núcleo familiar.-

CONTESTADO: Que por su esposo y dos hijos menores.-

PREGUNTADO: Desde que tiempo se encuentra vinculada al M-L-N.-

CONTESTADO: Que desde hace dos años desconfiaba que su esposo pertenecía a dicha Organización.-

PREGUNTADO: Que tiempo hace que se encuentra militando en el M-L-N.-

CONTESTADO: Que pertenece a dicho movimiento desde el mes de Noviembre Ppdo.-

PREGUNTADO: Que trabajos tenía en la Organización.-

CONTESTADO: Que participaba en la cobertura del local lo mismo que su esposo, e iba a construir un "Berretín" en la chacra y que indirectamente le manifestó lo mismo a Alí.-

PREGUNTADO: Que integrantes del Movimiento conoce.-

CONTESTADO: Que conoce a Alí.y a su esposo.-

PREGUNTADO: Que tipo de Instrucción recibió hasta la fecha.-

CONTESTADO: Que ha efectuado lectura de documentación.-

PREGUNTADO: Que tipo de documentación ha leído.-

CONTESTADO: Que leyó los documentos del uno al cuatro y el Manual de Interrogatorio

PREGUNTADO: Que responda que materiales leyó, el cual se le exhibe y que fuera incautado en la Finca que ocupa.-

CONTESTA: Que los antes señalados más el Folleto del Chasque, los demás no recuerda

PREGUNTADO: Que medios le daba la Organización.-

CONTESTADO: Que no sabe si a su esposo le daban dinero.-

PREGUNTADO: Que si tiene algo más que agregar.-

CONTESTADO: Que no señor. Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en lugar y fecha antes indicado

Y

SUSANA M. DE OLIVEIRA.-
DEPONENTE.-
C.I.___________

COPIA S.E.C.R.E.T.O.- (I)

R. N. 3.	UNIDAD
1041	Gr- 616

fil 1931

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE..SUSANA MULHETHALER.....................ALIAS..MERCEDES....

DOCUMENTO.........................EDAD 29...ESTADO..CASADA..........

PROFESION...LABORES............ESPECIALIDAD......................

FECHA DETENCION..09-MARZO-972....FECHA PROCESAMIENTO.18-MARZO-972...

CAUSAL PROCESAMIENTO...ASOCIACION PARA DELINQUIR...................

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O.JOSE MARIA OLIVERA..........	SI	NO	MARCOS................
HIJOS:..............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad................ MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO...NOVIEMBRE.-971........POR..JOSE MARIA OLIVERA (a) MARCOS......

b.-Motivo reclutamiento...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna...23.............Zona..BELLA UNION..........................

Sector...SERVICIOS........Grupo...COBERTURA..........................

Cargo ó tarea..Daba cobertura a los clandestinos......................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario...... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

.En su casa vivía fugada del Penal.-...................................

.No fué procesada por ello.-...

....

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte.Cnel...[signature]..........

Arturo Maresca.-

SECRETO

SECRETO

Susana P. Holzthaler Spina de Oliveira.

F O R M U L A R I O "K"

REFERENCIA 115-1831	
R.M.3.	UNIDAD
1041	Gg- 616.-

A N E X O No.1: R E G I S T R O D E A N T E C E D E N T E S.

FECHA:	REGISTRO DE ANTECEDENTES:
MARZO- 972.-	-ANTECEDENTES: -Funcionaba en la col.23, ZonaBella Unión, Sector Servicios, Grupo Cobertura.- -Reclutada por su esposo, José Oliveira, en Noviembre del año 1971.- -Realizaba los mismos trabajos que su esposo, dando cobertura a clandestinos en su chacra.- Paso de los Toros, Noviembre 18 de 1972.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL) El Jefe D-II/E.M.R.M.3.- Tte.Cnel. Arturo U.Maresca.-

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

Prontuario No: ______ Sr. ______ de ______ de 19___

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa Repartición de

la persona que ha dicho llamarse ______

hijo de ______ y de ______

natural de ______ de ______ años de edad. Profesión ______

Estado Civil ______ Cutis ______ Cabellos ______ Ojos ______ Estatura ______ M. ______ ctms

Motivo de esta identificación ______

Observaciones ______

FIRMA DE LA PERSONA IDENTIFICADA ______ ENCARGADO DE LA OFICINA

#6/1831

Registro No. ______ Prontuario No. ______

Filiación de ______

Hijo de ______ Y de ______

Nacionalidad ______

Dep. o Prov. ______ Ciudad ______

el día ____ de ______ de ______

Edad aparente ____ año profesión ______

Estado civil ______ Estatura ___ mt ___ ctms

Cutis Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello Castaño oscuro, mediano, claro, Rubio oscuro claro, amarillo. Rojo oscuro vivo: rubio Canoso. Calvicie- frontal coronal.

Bigote y Barba ______

Frente Inclinación fugitiva. mediana vertical Perfil ondulado convexo, recto Altura mediana pequeña. grande.

Cejas Relación: juntas- separadas Posición. altas medianas. bajas. Forma arqueadas. rectilíneas. oblicuas. externas Dimensiones. cortas medianas. estrechas. anchas.

Boca Pequeña. mediana grande. comisuras horizontales. bajadas levantadas.

Labios Finos, medianos. gruesos: Con bordes sin bordes, finos gruesos

Orejas Pequeñas. medianas. grandes Lóbulo libre adherido deformado.

Nariz Pequeña, mediana. grandes Dorso cóncavo convexo ondulado. recto Base horizontal levantada: bajada

Mentón Fugitivo. vertical, saliente

Ojos „ IRIS IZQUIERDO: Azul claro mediano oscuro. Apizarrado oscuro. mediano Verdoso Marrón. Pigmentación: amarilla. naranjada castaño.

Señas particulares ______

Domicilio ______ No. ____ Sección ______

______

______

______

Motivo de esta identificación ______

____ de ______ de 19 ____

NOTA - Caracteres muy acentuados
" poco "
" del identificado

Form. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ____________

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

F 1231½ 2

MANO DERECHA



PULGARES | INDICES | MEDIOS | ANULARES | MEÑIQUES

MANO IZQUIERDA

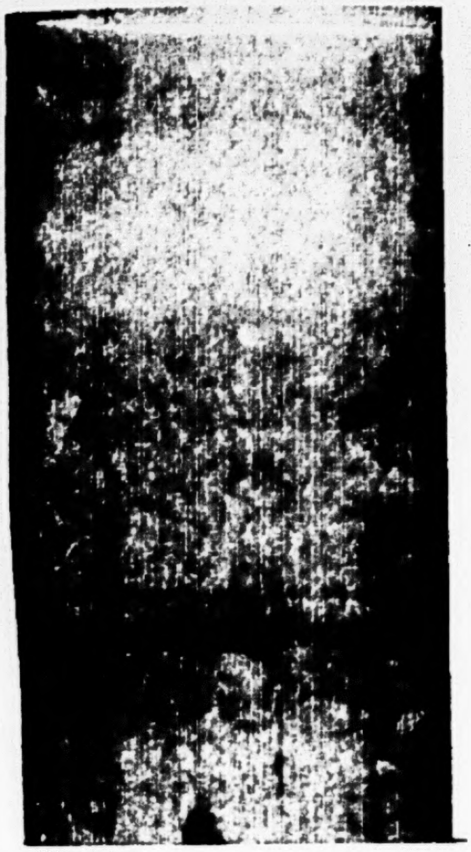


FIRMA DEL OPERADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			CAUSA	Lugar del hecho	A disposición del Señor	RESOLUCION
Día	Mes	Año				

Observaciones ____



№. 1832



11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1832

FECHA.

ORGANIZACION: MLN

APELLIDOS: GABOT GENERALLI

NOMBRES: MARIO ABEL

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3-3-53

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: MALDONADO 536 (B. UNION)

OCUPACION ESTUDIANTE LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

GABOT GENERALLI, f12 1832
MARIO ABEL
"ESTEBAN"

Oriental Soltero 19 años 3 Mar. 53
Hijo de José y Diamantina
CI 33846 (Artigas)
Dom: Maldonado 536 (B. Unión)
Estudiante liceal
Detenido en Cárcel Departamental de Artigas

Dia 12 - PROCEDIMIENTO EN BALLE UNION(ARTIGAS).-9 REMISIONES.-Jdo.Dptal.- Fzas.Conjuntas.

Informaciones confidenciales recepcionadas por las Fuerzas Conjuntas con asiento en Bella Union, dan cuenta que la persona Jose Vazquez Tironi, estaria vinculado al MLN(TUPAMAROS).-Es asi que se inician una serie de diligencias que permiten llegar a la detencion de:

1837 Jose Aldebar VAZQUEZ TIRONI, (a) "ANTONIO", oriental,casado, de 29 anos //..

de edad, nacido el 2 de julio de 1942, titular de la Ced.de Identidad nro. 23.632(Artigas), domiciliado en JOAQUIN SUARES s/n,entre Maldonado y Melo (Bella Union), oficial de higiene ambiental del Centro de Salud local.Al ser inspeccionado su domicilio, se ubico un escondrijo en construccion,el que tenia previsto los conductos para la instalacion electrica y renovacion de aire.-

El procedimiento que llevo a la detencion de VAZQUEZ TIRONI, lo fue en las afueras de la Ciudad, en una chacra propiedad de Jose Maria Oliveira. Alli los efectivos actuantes, al proceder a la inspeccion de la mencionada chacra, se encontro: ademas de importante documentacion perteneciente al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL, diez proyectiles Mausser 7mm y una Chapa de Pecho de Agente Policial de Montevideo, Nro.6333, siendo asi que tambien es detenido el propietario de la misma:

1830 - Jose Maria OLIVEIRA RODRIGUEZ, (a) "MARCOS", oriental,casado,de 32 anos de edad, nacido el 1rode enero de 1940, titular de la Ced.de Id.Nro.882.278 domiciliado en el "Ejido Campodonico" de Bella Union, agricultor,quien registra antecedentes por "HURTO" en Montevideo.-

Posteriores diligencias cumplidas, como consecuencia del procesamiento y estudio de la documentacion incautada y de elementos aportados por los detenidos a traves de sus interrogatorios, se llega a las detenciones de otros integrantes de esta columna "Norte"tupamara, que resultaron ser:

1832 - Mario Abel GABOT GENERALLI (a) "ESTEBAN", oriental, soltero, de 19 anos de edad, nacido el 3 de marzo de 1953, titular de la Ced.de Id.Nro.33.406 de Artigas, domiciliado en Maldonado 536(Bella Union),estudiante de 5to. ano del Liceo Piloto Local;

1834 - Edilio DIAZ DE PAULA, oriental, casado, de 33 anos de edad, nacido el 11 de enero de 1939, titular de la Ced.de Id.Nro.24.491(Artigas),domiciliado en Coronado s/n (Bella Union),de ocupacion albanil y agricultor;

1836 - Angelico DIOMAR DIAZ, (a) "ANDRES", oriental,casado,de 29 anos de edad, nacido el 2 de octubre de 1943, titular de la Ced.de Id.Nro.35.341(Artigas), domiciliado en Jaime Ramon s/n y Canelones, de ocupacion carpintero;

1832 - 1832

1835 - Mario Nery VILLANUEVA PEREIRA, (a) "GERVASIO", oriental, casado, de 27 anos de edad, nacido el 17 de mayo de 1944, funcionario de la sucursal local de Asignaciones Familires;

1833 - Atalibar Gualberto IPART GETTE (a) "ALI", oriental, casado, de 25 anos de edad, empleado de la sucursal local del BANCO DE PREVISION SOCIAL;

1831 - Susana Pompeya MUHLETHEALER SPINA de OLIVEIRA, (a) "MERCEDES", oriental, casada de 20 anos de edad, ama de casa y

1828 - Nelson Ariel SANTANA PEREZ, Alias "ORIEBE", oriental, soltero, de 31 anos de edad, dirigente canero, que el 11 de diciembre de 1964, perpetro un asalto a una sucursal bancaria de Montevideo, en compania de otros caneros de UTAA.-

De lo que surge de sus testimonios, admiten pertenecer al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS), habiendo realizado para dicho movimiento extremista, diversos trabajos.-

Con fecha 18 de los corrientes, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Departamental de Bella Union, todos los nombrados fueron remitidos a la Carcel, por los delitos de:

- OLIVEIRA RODRIGUEZ,
- GABOT GENERALLI,
- MUHLETHALER SPINA de OLIVEIRA,
- VILLANUEVA PEREIRA,
- IPART GETTE y
- SANTANA PEREZ , todos ellos por el delito de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

- Jose Aldebar VAZQUEZ TIROINI , por:
- " ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION"

- Angelico DIOMAR DIAZ y
- Edilio DIAZ DE PAULA, por:

- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

A título informativo, es de consignar que el presente procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas de Bella Union, tiene relacion directa con los procedimientos llevados a cabo en aquella misma Ciudad, iniciados con fecha 26 de enero del presente ano, que dieron lugar a 17 remisiones, de elementos pertenecientes a la Columna "Norte" del Movimiento de Liberacion Nacional(Tupamaros).-

29-NOV-72 VER FICHA 2430

14-1832

ACTA: En la ciuda de Bella Unión a las 19.00 y a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Escuadrón de esta Ciudad la persona que justificó ser Mario Abel GABOT GENERALLI Oriental soltero de 19 años de edad con domicilio en Calle Maldonado No.536 poseedor de C.I. No.33.406 (Artigas) quién es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Como está integrada su familia.-

CONTESTO : Mi Padre, Mi Madre y una hermana de 13 años.-

PREGUNTADO:Integra el M.L.N. (Tupamaros).-

CONTESTO: Que sí lo integró.-

PREGUNTADO:Por quién fué reclutado.-

CONSTESTO: Por Jorge Raúl González Cardozo(a) César.-

PREGUNTADO: Desde cuando lo integra.-

CONTESTO: Entre Junio o Julio del Año pasado.-

PREGUNTADO:Puede relatar los hechos del reclutamiento hasta el presente.-

CONTESTO: Me encontraba en ese momento trabajando en la Zafra, cuando un día lo invité a Jorge Raul González Cardozo a que fuera a mi casa ya que nos habíamos criado juntos y el me propuso a que yo entrara en la organización sin dejar mi trabajo donde acepté entonces González Cardozo me dijo que hablara con José Aldebar Vazquez Tironi (a) Antonio, que el me iba a dar algunas instrucciones al respecto; luego de dicha conversación, seguí en mi trabajo además de seguir el trabajo de masas (Obtener información de la necesidad de cada hogar) desde aproximadamente 23 o 24 de diciembre del año pasado hasta la fecha en que fuí detenido, trabajo en el campamento de U.T.A.A. haciendo Bloques para la construcción, no dejando de lado los contactos que hacía con Aldebar Vazquez.-

PREGUNTADO:Bajo que seudónimo establecía los contactos en el M.L.N.(Tupamaros).-

CONTESTO: Con el seudónimo de Esteban.-

PREGUNTADO:Que contactos tenía en la Ciudad de Bella Unión.-

CONTESTO: Con Jorge González Cardozo y José Aldebar Vazquez Tironi.-

PREGUNTADO:A quien reclutó en la Ciudad de Bella Unión al M.L.N. (Tupamaros).-

CONTESTO: A nadie.-

PREGUNTADO; Que trabajo de información hizo en esta Ciudad.-

CONTESTO: Ninguno.-

PREGUNTADO: Tiene algo mas que agragar.-

CONTESTO: Nó.-

Totalmente de acuerdo en esta Acta, firmo al pié de la misma.-

(firmado).-

MARIO ABEL GABOT GENERALLI.-

15 / 1832

SECRETO

COPIA No. 01; E.M.G.E. /E- II.-

REGION MILITAR No.3.

R E F E R E N C I A	
R. M. 3.	UNIDAD
1033	Gg- 625

F O R M U L A R I O " K "

CLASIFICACION Y FICHAJE DE DETENIDOS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE..MARIO ARIEL CABOT........................ALIAS.ESTEBAN.........

DOCUMENTO..CI.No.33406..............EDAD...19...ESTADO.SOLTERO........

PROFESION.ESTUDIANTE...............ESPECIALIDAD........................

FECHA DETENCION.11-MAR-972.......FECHA PROCESAMIENTO.18-MAR-972........

CAUSAL PROCESAMIENTO.ASOCIACION PARA DELINQUIR.........................

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O..............................	SI	NO	....
HIJOS.................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. | FUERTE | NORMAL | DEBIL |

b.-Peligrosidad.............. | MUCHA | MEDIA | POCA |

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:....JUNIO-1971...........POR..JORGE RAUL GONZALEZ...........

b.-Motivo reclutamiento....... | CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA |

c.-Grado concientización...... | FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO |

d.-Funcionamiento:

Columna......23...............Zona.BELLA UNION.........................

Sector..MILITAR..............Grupo......CIUDAD.........................

Cargo ó tarea...ACCIONES CUANDO ERAN NECESARIO..........................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion.............. | NINGUNA | MEDIA | TOTAL |

b.-Conducta.................. | MALA | REGULAR | BUENA |

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ | MAXIMA | REGULAR | NORMAL |

b.-Aislamiento necesario...... | TOTAL | MEDIO | NORMAL |

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

PROBABLEMENTE PARTICIPO EN ACCIONES DE ARMAS FUERA DE BELLA UNION.-...................

....

..........................."ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"...............................

Jefe de D-2 / R.M. 3.-

Tte Coronel.........

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

F/1882 #6

Form. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de ____________

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

MANO DERECHA



PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES

MANO IZQUIERDA



FIRMA DEL OPERADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			CAUSA	Lugar del hecho	A disposición del Señor	RESOLUCION
Día	Mes	Año				

Observaciones ____

SECRETO

fj7-/832

Mario Ariel Gabot Generalli

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R.M.3.	UNIDAD
1033	Gg-625.-

ANEXO No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.-

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.-
MARZO-972	**ANTECEDENTES:** -Funcionaba en la columna 23-Zona Bella Unión-Sector Político, Grupo Información y Propaganda.- -Reclutado en Junio del año 1971 por Jorge González.- -Efectuabas trabajos de información.Probablemente haya participado en acciones de armas fuera de Bella Unión.- -En una oportunidad,junto a Luis A. Rivero y Adir Pintos Lamas construyeron una tatucera en los montes de Silva y Rosas.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros.18 de Noviembre de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)
El Jefe de la D-II/E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

wsr

SECRETO

18 1832 [572/5.

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
211210-MAR-84
PQ - 72

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.90/D-2/984.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.020/S-2/84 del R.C.10.

III.- T E X T O :

-Se pudo constatar que de la ciudad de Montevideo, fue enviada al "L.D" Mario Ariel GABOT GENERALLI y familia, una tarjeta postal de fecha XII/83, en la cual hace referencia al 1° de Mayo, conteniendo el siguiente texto: "Reclamamos el derecho y cumpliremos con la Patriotica obligación de pensar en nuestra Patria en proponer soluciones ciertas para ella, en buscar medios para / acceder a un futuro de ventura colectiva para los Uruguayos.Porque somos trabajadores, porque tenemos sindicatos, porque somos / hombres libres". Plenario Intersindical de Trabajadores.-

La mencionada postal se encuentra firmada por las personas: Santiago, Manuel y Cavalina, fijando domicilio en Calle Magallanes 1271,Montevideo.-

FICHA

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION :
-Dpto.II.E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

OU/ys.

El Comandante División Ejército III
General
Hugo M. Medina.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 30-III-984-69/13
MATRICULA N° 20/22
Fecha 2 DBR Hora

1 R-1832

E. . I. DE. III -.

D - 2 -.

PASO DE LOS TOROS -.

211210-MAR-84

OI - 72

02 ABR 84

DEI (1) 2/3/85 al SID [illegible]

ARCH -. FICHA: MARIO ARIEL CABOT CONSTANTINI 1832

DE LA DIVISION INTERIOR

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFERENCIA: P.E.I.No.020/S-2/84 del R.C.

ITF. CABOT AGUIRRE.

III.- T E X T O :

-Se pudo constatar que de la ciudad de Montevideo, fue enviada al "I.D" Mario Ariel CABOT CONSTANTINI y familia, una tarjeta postal de fecha III/83, en la cual hace referencia al 1º de Mayo, conteniendo el siguiente texto: "Reclamamos el derecho y cumplimos con la patriótica obligación de pensar en nuestra Patria en proponer soluciones ciertas para ella, en buscar medios para / acceder a un futuro de ventura colectiva para los Uruguayos. Porque somos trabajadores, porque tenemos sindicatos, porque somos / hombres libres". Plenario Intersindical de Trabajadores.-

La-Mencionada postal se encuentra firmada por las personas: Santiago, Manuel y Cavalina, fijando domicilio en Calle Magallanes 1271, Montevideo.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION :

-D.to.II.E.M.E.

-Archivo D-2/D.E.III.

El Comandante División Ejército III

General

Hugo M. Medina.-

Cl/ys.

fs 10
1832

MEMO Nro. 005 DE LA D.N.I.I.
EL CAUSANTE INTEGRA UNA NOMINA DE SEDICIOSOS IZQUIERDISTAS QUE VIVEN EN C. BELLA UNION.
VER MEMO EN FICHA DE BLANCA V. FACCIO SOTO Nro. 17.692

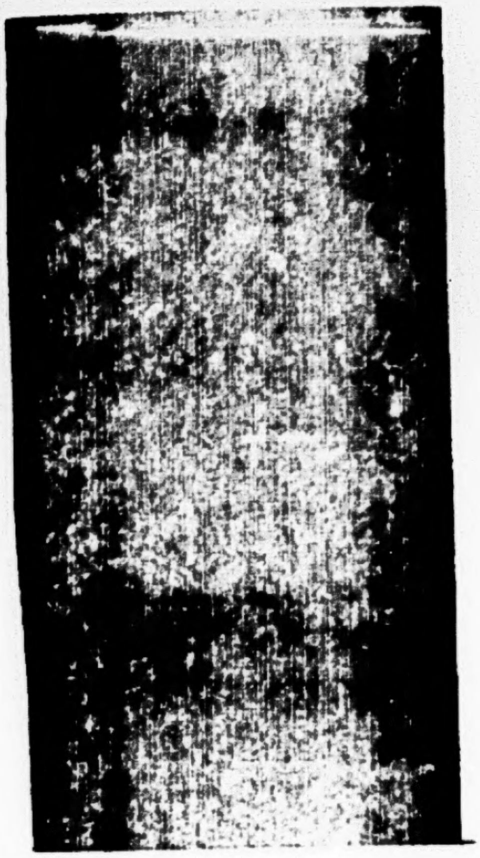
1832.

GABOT GENERALI MARIO ABEL. DURAZNO y PAYSANDU TRABAJO EN LA EMPRESA BORLAIN S.A. (MLN-T-)

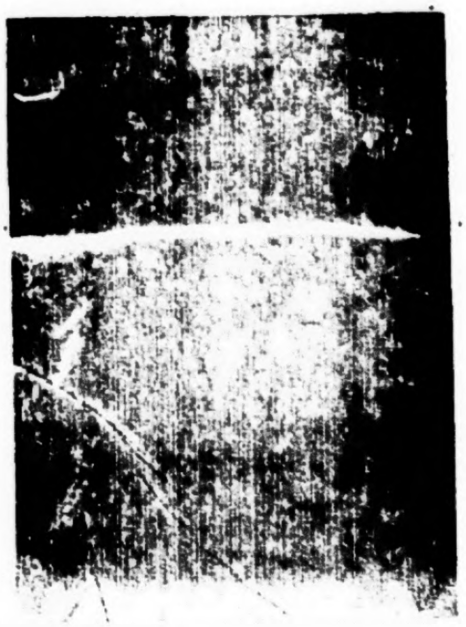
NOMBRE: GABOT GENERAL, MARIO ABEL.
Fue procesado el día 16-3-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del CPO.
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1832

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".



№. 1833



fo 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1833

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: IRAR GETTE

NOMBRES: ATALIVAS GUALBERTO (a) ALI

C.I. Nro.: 1.925.640 ....C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 1-X-946

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Avda. Artigas 484 (B. Unión)

OCUPACION: Aux. BANCARIO ....LUGAR DE TRABAJO: Banco Prevision Social.

....

CUTIS:.............OJOS: AZULES ....CABELLOS: Cast. claros

PESO: 78 ....ESTATURA: 1m 82 ....SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:..



HIJO DE:..........................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........................

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.................................

HIJOS: ....

VER FICHA 1837

F12 1833

IPART GETTE,

1833

ATALIBAR GUALBERTO

"ALÍ"

9 Mar. 72

Bella Unión

Ver ficha 1830 a 1837, 1828

Oriental Casada 25 años 7 Oct. 46

Hija de Luis Alberto y María Eloisa

C I 16.033 (Flores)

Dom: Av. Artigas (B. Unión)

Empleada: Banco Previsión Social.

44-1833

ACTA: ... el Dpto. de Artigas y en la Ciudad de Bella Unión a los once días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito el Jefe del Destacamento de esta , la persona que justificó ser Atalibar Gualberto Ipar Gettel Oriental, casado de 25 años de edad con domicilio en la calle Avda. Artigas No.484 hijo de Luis Alberto y María Alzira, de profesión empleado en la Secc. de provisión Social, Ced.I. No.16.033 (Flores) quién es interrogado sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Como está compuesto el nucleo Familiar.- -
CONTESTA: Que lo compone de su esposa de nombre María Esther Benites Tonna y Floricio Costa de 12 años de Edad.- -
PREGUNTADO: Desde cuando pertenece al M.L.N.- -
CONTESTA: Que aproximado desde el mes de Junio ppdo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Quien lo reclutó a dicho movimiento. -
CONTESTA: Que la persona que lo reclutó fué José Aldevar Vazquez (a) Antonio.- - - - - -
PREGUNTADO: Que trabajos ha desempeñado para la organización.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que trabajó en el frente de masas, por intermedio de la campaña política del Frente Amplio esto fué hasta las elecciones, luego le dijieron que pasaría al grupo Militar lo que se efectuó enseguida, entrando en la etapa de estudios de documentos, los cuales los proporcionaban Jorge González (a) César y se reunían para dicho estudio en la casa del deponente, en una oportunidad el remitido César llevó un revolver y les enseñó su manejo, pasado unos días le preguntaron que tarea le gustaría desempeñar porque el grupo Militar no iba a funcionar, por lo que tenía que volver al trabajo de masas pero que este sería distinto, luego le ofrecieron para que se hiciera cargo del grupo de Servicio adelantándole que para ello tenía que mantener una conversación con una persona (a) David la cual no concurrió por lo que (a) Antonio le dijo que le pasarían los compañeros para que el deponente los supervisara.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: A que personas conoce como integrante del M.L.N.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que conoce a (a) Antonio, Jos' Oliveira (a) Marco, Mario Gabot (a) Esteban, además el jueves ppdo. vino desde Salto una persona que se presentó en su casa como Agustián y que venía de parte de David para comunicarle que el mismo no podía viajar a Bella Unión porque lo andaban siguiendo. -
PREGUNTADO: Que medios le proporcionó la Organización.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTO: Que hasta el momento no le habían proporcionado ningún medio.- - - - - - - -
PREGUNTADO: Que sabe acerca del Grupo militar y su funcionamiento.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que en esta ciudad no se efactuó ningún tipo de acción, que lo único fué la preparación mediante el estudio de documentos.- -
PREGUNTADO: Que trabajo desempeñaba Jose'Oliveira y su Sra.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que ellos estaban para prestar cobertura tanto el como la esposa que funcionaba con el nombre de mercedez.- -
PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agragar. -
CONTESTA: Que no Señor.- Leida que le fué la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad 1 original y cinco copias en lugar y fecha antes indicados.- - - -
- -

(Firmado)

ATALIBAR GUALBERTO IPART GETTE.-
DEPONENTE
C.I. 16.033.-

SECRETO

8/1833

COPIA No.01/E.M.C.E./E-II.-

R. M. 3.	UNIDAD
1003	Gr-602.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ATALIVA G. IPAR GENE .... ALIAS. Alí.-

DOCUMENTO. C. I. No. 16033 (Falso) EDAD. 25 . ESTADO.. Casado.-

PROFESION.. Empleado .... ESPECIALIDAD.. Público.-

FECHA DETENCION. 11-3-72 .... FECHA PROCESAMIENTO. 18-Marzo-72

CAUSAL PROCESAMIENTO.. Asociación para Delinquir.-

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O.. María Esther Benítez.-	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter .... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad .... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.. Junio de 1971 ..... por.. José A. Vázquez.-

b.-Motivo reclutamiento .... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización ..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna ...... 23 .... Zona.. B.Unión.-

Sector... Político ...... Grupo. Información y Propaganda.-

Cargo ó tarea.... Concientización de Masas.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario .... TOTAL | MEDIO | NINGUNO

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Es cuñado de los sediciosos procesados Ruben y Eduardo Benítez Tomas.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Jefe D - 2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel. ....

Arturo Maresca.-

SECRETO

- fs - 1833

SECRETO

FORMULARIO "K"

ATALIVA G. IPARGHE

R. M. 3 UNIDAD 1003 Gg-602.-

1833

A N E X O No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.
MARZO-972.-	-ANTECEDENTES: -Funcionaba en la columna 23-Zona Bella Unión-Sector Político,Grupo Información y Propaganda.- Reclutado en Junio de 1971 por José A.Vásquez.- -En un principio trabajaba en el frente de masas, a través del Frente Amplio, luego dispusieron que pasase al Sector Militar. Para ello se reunía con el sedicioso Jorge Gonzáles y estudiaban documentos, manejo y funcionamiento de armas.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de losToros, Noviembre 13 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D-2/E.M.R/M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo U.Maresca.-

NOMBRE: IPART GETTE, ATALÍBAR GUALBERTO

Fue procesado el día 16.3.72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1833

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

17-1833

E. M. E
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

FICHA PERSONAL

CAUSA DE DETENCION:

APELLIDOS: IPAR GETTE NOMBRES: ATALIVAS GUALBERTO

ALIAS: ALI DET.EN Avda. ARTIGAS y PANDO(B.UNION)

ESTATURA: 1.82 PESO: 78 CABELLOS: Cast. Claros

OJOS: Azules CEJAS: Normales NARIZ: Recta

DOCUMENTO: 1.925.640 NACIONALIDAD: Oriental

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 7/10/1946 Montevideo.-

DOMICILIO: Cno. FAUQUET 7246 DPTO: Montevideo

OCUPACION: Aux. Bancario LUGAR DE TRABAJO Bco. P. Social

EDUCACION: Curso de la U.T.U. de Agrario, 2do. año.-

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María Ester Benítez FECHA DE NAC/

NOMBRE DEL PADRE: Luis Alberto NOMBRE DE LA MADRE María Alcira

NOMBRE DE LOS HIJOS:1 Leonardo -26-6-72 2

3 4

NOMBRE DE LOS HERMANOS:1 Ingrid 2 Tamara

3 4

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: Su esposa

DOMICILIO: UNIDAD CAPTORA:

JUZGADO DE INSTRUC.MIL.No. ABOGADO DEFENSOR: Cnel. OTTO GILOMET

FECHA DETENCION: 11/3/72

FECHA Y CAUSA DE PROC.: 15-3-72-. Asociación para delinquir.-

CONDENA: No FECHA LIBERTAD: 11-1-77

ORDENADA POR: Juez TIPO DE LIBERTAD: Vigilada

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V." C.G.I.O.R.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS:1

2 3

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: GRADO DE PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

48 1833

EJERCITO NACIONAL
C. G. I. O. R.
MONTEVIDEO
121100-ABRIL -1977
S - 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 3/977

I) EVALUACION : A - 1 .-

II) RESPONDE A : Información existente en el Instituto y proporcionada por la hermana del "L.V." Ataliva Gualberto Ipar Gette .-

III) TEXTO : -El día 2 de abril de 1977 no se presentó en este Instituto el ciudadano "L.V."Atalivas Gualberto IPAR GETTE como tenía por este Centro General. De acuerdo a lo establecido en Normas Generales, se comenzaron las averiguaciones, pudiéndose constatar lo siguiente :

1) El 1er. domicilio que el L.V. dio como permanente fue la calle Mariano Sagasta No. 16 Apto. 10 .-
2) Posteriormente el mencionado "L.V." comunicó cambio de domicilio en la calle Camino Fauquet No. 7246 ,-
3) Se constató que vivía en casa de su hermana, la cual manifiesta que desde el día 28 de marzo de 1977 sabía que su hermano estaba buscando nueva vivienda y a partir de ese día no concurrió más a este domicilio .-
4) Presumiblemente se encuentra asilado en la Embajada de la República de Méjico .-

IV. - DISTRIBUCION :

Ejemplar No. 1 - C. G. E. - DPTO. II .-
" " 2 - Archivo C.G.I.O.R.

El Jefe del C.G.I.O.R.

Coronel

Oscar H. Manta .-

jwn.-

T 19
1833

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION
PARA OFICIALES DE RESERVA.-

" S - 2 "

Montevideo, 12 de abril de 1977.-

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A :

UNIDAD: C.G.I.O.R.

FECHA: 12 de abril de 1977.-

APELLIDOS: IPAR GETTE.-

NOMBRES: ATALIVAS GUALBERTO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo - 7 de octubre de 1946.-

ULTIMO DOMICILIO: Cno. FAURUET No.7286

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:925.640

CREDENCIAL CIVICA: P.A.A. No. 9930

ACTIVIDAD: En el momento no tiene. Era empleado del Banco de Previsión Social (Auxiliar).-

ESTATURA: 1,62 mts.

COLOR DE OJOS: AZULES

COMPLEXION: DELGADA.-

CABELLOS: CASTAÑOS CLAROS.-

OBSERVACIONES: El mismo estando bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

El Jefe del C.G.I.O.R.

Coronel:

Oscar H. Mantz.-

f 10
1833

D. v. No. 307045

Montevideo, 12 de abril de 1977.-

7/I/977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente, súmpleme elevar al señor Comandante en Jefe, la solicitud de captura del ciudadano **ATALIVAS GUALBERTO IPAR GETTE**.-

Sol.cap.
1 Ciud. L.V.-.-.-.
.-Jwn-.

-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

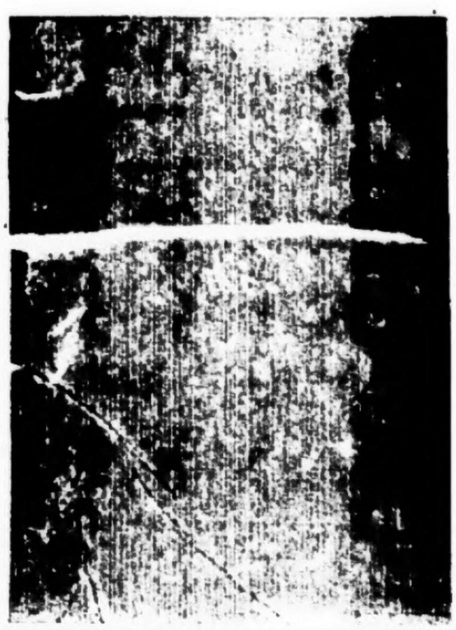
-Se adjunta Formulario OPM No.1 del mencionado "L.V."

Saluda a usted atentamente
El Jefe del C.G.I.O.R.
Coronel:

Oscar M. Manta.-



№. 1834



p 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1834

FECHA..............

ORGANIZACION: P.C.U.-

APELLIDOS: DIAZ DE PAULA

NOMBRES: EDILIO

C.I. Nro.: 24.491 ........C.C.Serie:............Nro..........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: Paraje "Coronado" Artigas (Bella Union).

OCUPACION. ALBAÑIL ....LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:

Ver Ficha 1837

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

DÍAZ DE PAULA, EDILIO "SANTIAGO" #2 1834

9 Mar. 72
Bella Unión
Ver ficha 1830 a 1837, y 1828

Oriental casado 33 años 11 Nov. 39
Hijo de Antonio y Ramona
C.I. 24992 (Artigas)
Dom: [illegible] s/n (B. Unión)
Albañil y agricultor

////....EDILIO DIAZ B.C. 10 - 17.8.74
Notificación firmada: Cumple.-
1834 Conducta: Regular.- 1834
Integración a la Sociedad: [illegible]
Categoría "A"

B.C. 10 - JUN-75 - IDEM.

1834 ~~1834~~

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

COMUNICADO Nº 733.

Montevideo, 5 de Febrero de 1973.-

Por recomendación de la Junta de Comandantes en Jefes el Poder Ejecutivo, dispuso su libertad.-

43 1834

ACTA:En Artigas y en la Ciudad de Bella Unión a los once díaz del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito,Jefe del Destacamento de esta la persona que justificó ser Edilio díaz de paula, Oriental casado de 33 años, hijo de Antonio y de Ramona, de profesión empleado de la construcción, Ced.I.No.24.491, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: -

PREGUNTADO :Como está compuesto su grupo familiar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO:Que está compuesto por su Sra. de nombre Ema Pereira y su Padre.- - - - - - - -

PREGUNTADO: Desde que tiempo se encuentra vinculado al M.L.N.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que mas o menos desde el mes de Setiembre ppdo.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Quien lo reclutó para dicho movimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que quién lo hizo fué José Vazquez (a) Antonio.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que trabajo realizó para la Organización:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que construyó las paredes del Berretín que fuera ubicado en la casa de José Vazquez.

PREGUNTADO: Que utilidad le hiban a dar a dicho Berretín.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no sabe que destino tenía dicho Berretín.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Que otros trabajos ha hecho para la organización.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no ha realisado ningún otro trabajo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que le han enseñado desde que integró el movimiento. - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que le dijieron que pasaría a prestar Servicios en ese grupo integrado por Vazquez y por Mario Gabot.- -

PREGUNTADO: Con que nombre funcionaba dentro del M.L.N.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que funcionaba con el nombre de Santiago.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que medios le ha proporcionado la Organización.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que José Vazquez le daba cuando el le pedía, cinco o diez mil pesos.- - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agragar.- -

CONTESTA: Que nó Señor.- Leida que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en lugar y fecha antes indicado.-

(Firmado).-

EDILIO DIAZ DE PAULA.-
DEPONENTE
C. I. 24.491.-

SECRETO

F. 4/834

COPIA No. 01; E.M.G.E. /E-II.-

REGION MILITAR N°

REFERENC

R. M. 3.	UNIDAD
1018	Cg- 626

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE....EDILIO DIAZ.......................ALIAS..SANTIAGO.......

DOCUMENTO...CI. No.24491...........EDAD...33...ESTADO...CASADO........

PROFESION.....ALBAÑIL...............ESPECIALIDAD......................

FECHA DETENCION..11-MARZO-972....FECHA PROCESAMIENTO..18-MARZO-972.....

CAUSAL PROCESAMIENTO..ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR........

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/Ø.EMA.PEREIRA................	SI	(NO)	....
HIJOS....................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. FUERTE (NORMAL) DEBIL

b.-Peligrosidad.............. MUCHA MEDIA (POCA)

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:..SETIEMBRE 1971........POR..JOSE A. VAZQUEZ ....

b.-Motivo reclutamiento....... CONVENCIMIENTO SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA

c.-Grado concientización...... FANATICO CONVENCIDO SIMPATIA ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.....23 ....Zona..BELLA UNION..........................

Sector...SERVICIOS ....Grupo..TECNICO ....

Cargo ó tarea..CONSTRUCCION BERRETINES Y TATUCERAS.....................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion............... NINGUNA MEDIA TOTAL

b.-Conducta.................... MALA REGULAR (BUENA)

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria......... MAXIMA REGULAR (NORMAL)

b.-Aislamiento necesario....... TOTAL MEDIO (NORMAL)

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe de D-2 /R. M. 3.-........

Tte.Cnel.........................

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

SECRETO   /1834

EDILIO DÍAZ

F O R M U L A R I O " K "

R E F E R E N C I A	
R.M.3.	UNIDAD
3018	Gg.-626

A N E X O No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.-

F E C H A	R E G I S T R O A N T E C E D E N T E S.-
MARZO -1972.-	**ANTECEDENTES:** Funcionaba en la Columna 23, zona Bella Unión, Sector Servicios, grupo Técnico.- Reclutado en Setiembre de 1971 por José A. Vazquez.- Como albañil, estuvo en la construcción del berretín ubicado en la finca de José A. Vazquez.-

Paso de los Toros, Noviembre 18 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

REGION MILITAR 3 – ESTADO MAYOR – REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe D - II / E . M . R . M . 3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

-&-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

45-1034

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Diaz de Paula.- NOMBRES: Emilio

ALIAS: Santiago

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.491.- DEPTO: Artigas.- NACIONALIDAD: Uruguayo.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE I.C.D. N.° 5128.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 11/Enero/939.- DEPTO: Artigas.- CIUDAD: Bella Unión.-

DOMICILIO: Paraje "Coronado" DEPTO: Artigas.- CIUDAD: Bella Unión.-

PROFESION: Agricultor.- ESPECIALIDAD: Ninguna.-

LUGAR DE TRABAJO: Paraje "COronado" en chacra.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año.- SECUNDARIA GRADO: - - -

U. T U. CURSO: - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: --- - GRADO: - --

OTROS: - - - GRADO: - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ema Hester Pereira.- EDAD: 29 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL PADRE: Antonio Diaz.- NOMBRE DE LA MADRE: Ramona de Paula.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Hugo Alberto. EDAD: 9.- 4.- EDAD:

2.- María Rosa EDAD: 7.- 5.- EDAD:

3.- Elina EDAD: 5.- 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Esposa

DOMICILIADO/A: Paraje "Coronado" TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Regt. C. Nº. 10.- FECHA DE DETENCION: 12/Marzo/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° - - - SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: Bella Unión.-

ABOGADO DEFENSOR: Osorio Fernandez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 17/Marzo/972.- Por Asistencia a la Asosiación para Delinquir.-

CONDENA: [illegible] LIBERTAD: FECHA 17/Novi/972.- ORDENADA POR: J.L. 1er. I. (B.U.).

TIPO DE LIBERTAD: Vigilada UNIDAD A PRESENTARSE: Esc. Jinetes Nº. 2.-

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: 13/Marzo/973.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Medio

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media

Grado de Peligrosidad Posterior: Escasa

Actividades Subversivas (Resumen): Colaboró en la construcción de berretines, tatuceras y una futura "cárcel del pueblo".-

MEMO Nro. 005 DE LA D.N.I.I.
EL CAUSANTE INTEGRA UNA NOMINA DE SEDICIOSOS IZQUIERDISTAS QUE VIVEN EN C. BELLA UNION.
VER MEMO EN FICHA DE BLANCA V. FACCIO SOTO Nro. 17.692

1839

DIAZ DE PAULA, EDILIO., VIVEN EN LA ZONA CORONADO. ALLI TIENE PLANTACIONES de TOMATE (MLN-T).



№. 1835



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1835

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: VILLANUEVA PEREYRA

NOMBRES: MARIO NERY

C.I. Nro.:.................C.C.Serie: IAC Nro. 29966 Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...........

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:...........

OCUPACION.............LUGAR DE TRABAJO:...........

CUTIS:.........OJOS:.........CABELLOS:.........

PESO:.........ESTATURA:.........SEÑAS PARTICULARES:.........

ACTIVIDADES:...........



HIJO DE:.............Y DE:.............

DATOS DE LOS PADRES:.............

CONYUGUE O SIMILAR:.............

C.I.Nro.............C.C.Serie:.............Nro.............

FECHA NACIMIENTO.............LUGAR DE NACIMIENTO:.............

OCUPACION.............L.TRABAJO:.............

HIJOS:.............

fs 1835

ACTA: En la ciudad de Bella Unión a los doce días del mes de Marzo del año mil novecientos setenta y dos comparece ante el suscrito Jefe del Destacamento de esta ciudad, la persona que justificó ser Mario Nery VILLANUEVA PEREIRA, oriental, casado de 27 años de edad, hijo de Eustaqui y María Gregoria, de profesión funcionario de Asignaciones Familiares, Cred. Cív. Serie I-A-C No. 21.966, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-

CONTESTA: Por su esposa de Nombre Ana María Viera y dos hijos menores.-

PREGUNTADO: Desde que época se encuentra vinculado al M-L-N (Tupamaros).-

CONTESTA: Desde el mes de Julio del año Ppdo. no recordando la fecha.-

PREGUNTADO: Quien lo reclutó para dicha organización.-

CONTESTA: Que quien lo hizo fué José Aldébar Vazquez Tironi (a) Antonio.-

PREGUNTADO: Que tipo de trabajos realizó para el Movimiento y como.-

CONTESTA: Que realizó el tipo de trabajo político dentro del Frente Amplio.-

PREGUNTADO: A qué personas conoce dentro del Movimiento como integrantes del mismo

CONTESTA: Que el único que conoce es a José Vazquez.-

PREGUNTADO: Con que nombre actúa dentro de la Organización.-

CONTESTA: Que funcionaba con el nombre o alias de Gervasio.-

PREGUNTADO: Que medios le ha proporcionado hasta el momento la Organización.-

CONTESTA: Que el único medio fue el Folleto que se refería a los muertos del M-L-

PREGUNTADO: En que lugar se efectuaban reuniones o entrevistas.-

CONTESTA: Que se encontraban en la casa del dicente o en la calle.-

PREGUNTADO: Si conoce como integrante del M-L-N a la Sra. Susana Mulhethaler.-

CONTESTA: Que no señor que no sabe que dicha señora pertenece al Movimiento.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTA: Que no señor.-Leída que le fué la presente ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en lugar y fecha antes indicados

(Hay una firma).-

MARIO NERY VILLANUEVA PEREIRA.-

DEPONENTE. C.C. Serie I-A-C 21.966.-

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E.3./E.II.-

1835

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
1058	Gg -624

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE.. MARIO N. VILLANUEVA ....ALIAS. GERVASIO.....

DOCUMENTO. CC. I.A.P. No. 29966 ....EDAD.. 27 ....ESTADO.... CASADO.......

PROFESION... EMPLEADO .............ESPECIALIDAD.. PUBLICO ....

FECHA DETENCION. 12-MARZO-972.....FECHA PROCESAMIENTO. 18-MARZO-972.....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ASOCIACION PARA DELINQUIR...................

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA/C. ANA MARIA VIERA .... SI | (NO) ....

HIJOS.............................. SI | NO ....

.... SI | NO ....

.... SI | NO ....

PADRES.............................. SI | NO ....

.... SI | NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.............. MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: JULIO-1971 ....POR..... JOSE ALDEMAR VAZQUEZ ....

b.-Motivo reclutamiento....... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización...... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.... 23 ....Zona. BELLA UNION ....

Sector... POLITICO ....Grupo... INFORMACION Y PROPAGANDA..........

Cargo ó tarea...

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria......... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario....... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Jefe de. D - 2 / R. M. 3.-

Tte. Cnel....[signature]....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

Dpto. II (Secc. Adm.)
134/1. 2e
09901.
31/7/85 1265.

83 185

RC - 10
S - 2
Artigas
--17 ... 985.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.020/S2/R.C.10/985.-

I.-EVALUACION:

A - 2

II.-RESPONDE A: Detención del ciudadano Arturo Julió MIRANDA por parte de la Policía de ésta.- (Presunto traficante de armamento).-

III.-T E X T O :

-El día 13 de los corrientes fué detenido en esta ciudad en momentos que abordaba un coche de ONDA con destino a la ciudad de Montevideo, el ciudadano Arturo Julio MIRANDA VILLAGRAN, con domicilio en calle José Martí No.3345 Apto.601 de la ciudad de Montevideo.-

El mencionado ciudadano es hijo del Señor Cnel.(R) Arturo MIRANDA y posee antecedentes en la D.N.I. 3-6-69 detenido por disturbios estudiantiles (I.A.V.A).-

-El motivo de su detención es por presunto contrabando de armas; encontrándosele en el momento del procedimiento una pistola de procedencia alemana Cal. 22.-

-Cabe destacar que en el momento de su detención se encontraba en compañía de un elemento de filiación izquierdista conocido como "PITO" VILLANUEVA, hermano del ex- "L.D" de ésta María Nery VILLANUEVA.-

-Por contactos con otra agencia se tomó conocimiento que Arturo MIRANDA estaría operando en esta ciudad hace aproximadamente un año, dedicándose a la venta de armas y tráfico de drogas. Habiendo pasado al Juzgado correspondiente se dictó su libertad, ignorándose hasta el momento si el mismo ha viajado hacia Montevideo o continua en la ciudad de Quaraí.-

IV.-ACCION TOMADA:

1- Confirmación de nuevos datos que complementen el presente Parte.-

2- Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp.a la D.C.1.-

1 Ejemp.al archivo S-2.-/

REC.-

-El Jefe del Reg.C.No.10.-

Tte.Cnel. Héctor R. Islas.-

18-7-85
0130

f14 - 1835

VILLANUEVA PEREYRA, 1835
MARIO NERY
"GERVASIO"

9 Mar. 72
Bella Unión
Ver ficha 1830 a 1837 y 1828

Oriental Casado 27 años 17 My. 44
Hijo de Eustaquio y Ma. Gregoria
C.I. 27157 (Artigas)
Dom. Montevideo 541 (B. Unión)
Funcionario Sucursal local de
Asignaciones Familiares

Gg.624- MARIO NERY VILLANUEVA:
Notificación firmada: Cumple.- B.C. 10. 17. 8. 74
Conducta: Buena.-
1835 Integración a la Sociedad: Lleva contabilidad de casas comerciales. Posee problemas económicos. No se conecta con la sociedad.-
Categoría "B"

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA TV- 1835

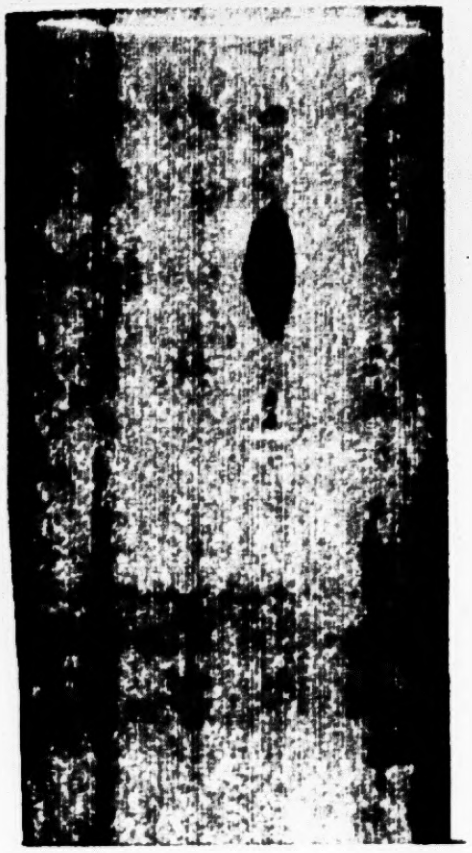
APELLIDOS: VILLANUEVA NOMBRES: MARIO NERY

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
11-4-96	PEI 020/S-1		Su nombre figura en una relación de personas inves-
	935		tigadas por este Dpto. en actividades de "CONTRA-
	Reo. C. 10		INFORMACION", hechos registrados entre el 01ENE85
	Artigas		y 31MAR986, con la siguiente anotación:

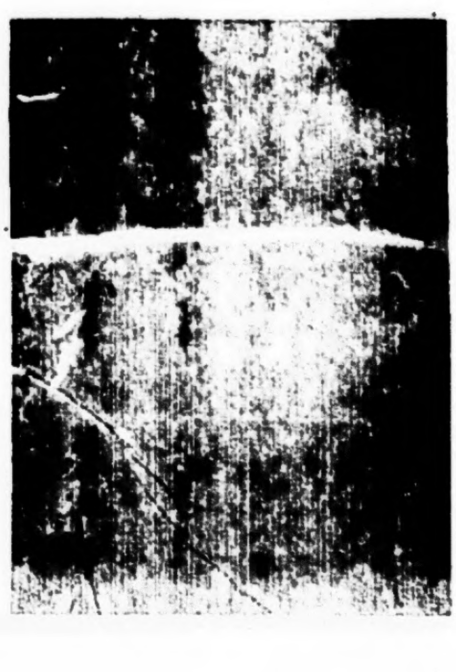
ARTURO JULIO MIRANDA VILLAGRAN

13/JUL/985: posee antecedentes por haber sido detenido el 03/JUN/969 por disturbios en el IAVA. En la fecha fue detenido en C. ARTIGAS por la Policía por presunto contrabando de armas, incautándosele una pistola Cal. 22 alemana. Se le sindica como traficante de armas y de drogas. Al ser detenido estaba en compañía del izquierdista "PITO" VILLANUEVA, hermano del ex-"L.-V." Mario Nery VILLANUEVA. Sometido a la Justicia recuperó su libertad. Estaría operando en C.ARTIGAS desde hace un año aproximadamente.

(Ver Carpeta "Contrainformación")



№. 1836



fl

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1836

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: DIAZ

NOMBRES: ANGELICO DIOMAR

C.I. Nro.: 35241 ..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:..........

OCUPACION.. CARPINTERO ....LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

VER FICHA 1831



HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

f.2 1834

DÍAZ, 1836

ANGELICO RIOMAR
"ANDRÉS"

9 Mis. 72

Bella Unión

Ver Ficha 1830 a 1834, 1828

Oriental Casado 28 años 2 Oct. 43
Padres desconocidos.
C.I. 35311 (Artigas)
Dom. Jaime Ramón s/n y Canelones
Carpintero.

6.065- [illegible] DÍAZ:
1836
Notificación firmada: Cumple.- B. C. 1[illegible] 17.8.74
Conducta: Buena.-
Integración a la Sociedad: No desarrolla actividades sospechosas, se integra normalmente.-
Categoría "B"

fl3 1836

ACTA: El el Dpto. de Artigas, y en la Ciudad de Bella Unión, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Dest. Militar en esta, la persona que justifica ser Angélico Diomar Díaz, Oriental casado de 28 años de edad hija de Valentina Díaz y de padre desconocido, de profesión carpintero, C.I.No.35.241 quien es interrogado sobre el siguiente tenor: - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como está compuesto su grupo familiar.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Está compuesta por su Sra. Virgen Darcí Fraga y dos hijos menores.- - - - - -

PREGUNTADO: Desde que época se encuentra vinculado al M.L.N.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que mas o menos desde el mes de Octubre PPdo.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Quien lo reclutó para dicho movimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que quién lo hizo fué José Vazquez (a) Antonio.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que trabajo realizó para la Organización.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que hizo un revistero en el cual se fabricó un berretín.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Quien le pidió que le hiciera ese revistero.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que fué José Vazquez Tironi (a) Antonio.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que otros trabajos realizó para la organización. - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Unicamente el revistero que no lo habían levantado hasta el momento.- - - - -

PREGUNTADO: Que le han enseñado desde que integró el movimiento.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Entendía como trabajo hacer todo tipo de "Berretines" que le pidiera Vazquez. - -

PREGUNTADO: Con que nombre funcionaba dentro de la Organización.- - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que funciona con el nombre de Andrés.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que medios le proporcionaba la Organización.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Ninguno, solamente le pagaba los materiales y la mano de obra cuando mandaban realizar algún trabajo.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agragar.- -

CONTESTA: Que no Señor.- -

Leida que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y seis copias en el lugar y fecha indicados.-

(firmado).-

ANGELICO DIOMAR DIAZ.-

SECRETO

COPIA No. 01; E.M.G.E./ E-II.-

Fil-1836

REGION MILITAR Nº.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
1019	Gg-627

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE.... ANGELICO DIAZ ....ALIAS.. Andrés........

DOCUMENTO. C.I.No.352/41 ....EDAD. 28 .... ESTADO.. CASADO ....

PROFESION.. CARPINTERO .............ESPECIALIDAD.........................

FECHA DETENCION. 11-3-72 ....FECHA PROCESAMIENTO... 18-MARZO-972...

CAUSAL PROCESAMIENTO. Asistencia a la asociación para delinquir.......

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/C. VIRGEN D. FRAGA	SI	NO (marcado)	....
HIJOS..................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES.................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter................ FUERTE | NORMAL (marcado) | DEBIL

b.-Peligrosidad............ MUCHA | MEDIA | POCA (marcado)

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:.. Octubre 1971..........POR. Jose A. Vazquez.. ....

b.-Motivo reclutamiento....... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA (marcado) | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización...... FANATICO | CONVENCIDO | IMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.... 23 ....Zona.... BELLA UNION ....

Sector.. SERVICIOS ....Grupo.... TECNICO ....

Cargo ó tarea.. CONSTRUCCION DE BERRETINES........................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria......... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario....... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

....

REGION MILITAR - ESTADO M.YOR. - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe de.. D-2/. R. M. 3.-.........

Tte.Cnel.......................

Arturo Maresca.-

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

fs 1834

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Diaz.- NOMBRES: Angelico Deomar

ALIAS: Andrés

CEDULA DE IDENTIDAD: 35.341.- DEPTO: Artigas.- NACIONALIDAD: Uruguayo.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE I.C.D. N.º 5489.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 2/Octubre/942.- DEPTO: Artigas.- CIUDAD: Artigas.-

DOMICILIO: Jaime Romans S/N.- DEPTO: Artigas.- CIUDAD: Bella Unión.-

PROFESION: Carpintero.- ESPECIALIDAD: Ninguna.-

LUGAR DE TRABAJO: Carpinteria propia, calle Jaime Romans S/N.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5to. año.- SECUNDARIA GRADO: - - -

U. T. U. CURSO: - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - GRADO: - - -

OTROS: - - - GRADO: - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Virgen Darcy Prada.- EDAD: 28 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL PADRE: Desconocido.- NOMBRE DE LA MADRE: Valentina Diaz.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Edgar Elias EDAD: 7.- 4.- EDAD:

2.- - - - EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Esposa

DOMICILIADO/A: Jaime Romans S/N.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.10.- FECHA DE DETENCION: 12/Marzo/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º - - - SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: Bella Unión.-

ABOGADO DEFENSOR: Osorio Fernandez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 17/Marzo/972.-Por Asistencia a la Asosiación para Delinquir.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 17/Nov/972.- ORDENADA POR: J.L.1er.I.(B.U)

TIPO DE LIBERTAD: Vigilada UNIDAD A PRESENTARSE: Esc.Jinetes Nº.2.-

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: 13/Marzo/973.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

F. 1836
p. 5A

Grado de Adoctrinamiento: Medio

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media

Grado de Peligrosidad Posterior: Escasa

Actividades Subversivas (Resumen): Colaboró en la construcción de Berretines.-

fs 1834

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S .-
--191700NOV79---
RC - 106

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.061/S-2/979.-

I.-EVALUACION: A/1.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.61/BC1/979. (AC-61).-

III.-T E X T O :

a)-No se ha detectado reuniones de"Libertades Vigiladas".-

b)-Se han detectado carteles anunciadores con las combinación de colores mencionada o similar, en las siguientes casas de comercios de los "LL.VV":

-En la ciudad de Artigas:

-En la Panadería del "L.V" Gg.605-Avelino CORDERO CABALLERO, los carteles anunciadores están pintados con letras rojas sobre fondo amarillo.-

-En la Frutería y Canje de Revista de los "LL.VV" Gg.614 Miguel Angel RODRIGUEZ DE VARGAS y Gg.619 Jesús Humberto RODRIGUEZ DE VARGAS, los carteles anunciadores están pintados con letras rojas y negras sobre fondo amarillo.-

-En la ciudad de Bella Unión:

-En el Kiosco del "L.V" G-032 Miguel Angel PEREIRA AYALA, los carteles están pintados con letras rojas sobre fondo amarillo y negro.-

1834

-En la carpintería del "L.V"Gg.627 Angélico DIAZ, los carteles anunciadores están pintados con letras azules sobre fondo amarillo y uno de ellos pintado en letras rojas, azules y blancas.-

DIVISION DE EJERCITO III
Oficina Registro ... y Archivo
Procedencia: 85L
Destino:
Fecha: 22 NOV. 1979
Nro.: 3596
Antecedentes:

IV.-DISTRIBUCION:

4-Ejemp.a la B.C.1.-

1-Ejemp.al archivo S-2.-

rec-

B. C. 1
Entrada
Fecha 20/11/79
Hora 1120

El Jefe del Reg.C.No.10.-
Tte.Cnel.
Carlos G. Daners.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA 10

ELEVADO A: D. E. III.-
FECHA: 201 15-NOV-79.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. 8 C 1
Fecha 22/11/979 Hora 2330
Observ.

Alexis VALENTTI

El Comandante Brigada Caballería Nº 1.-
Coronel.
... P. Bonifrisco.-

SECRETO

ff7 - 1836

MEMO Nro. 005 DE LA D.N.I.I.
EL CAUSANTE INTEGRA UNA NOMINA DE SEDICIOSOS IZQUIERDISTAS QUE VIVEN EN C. BELLA UNION.
VER MEMO EN FICHA DE BLANCA V. FACCIO SOTO Nro. 17.692

DIOMAR. DIAZ ANGELICO. [illegible] 1168. TECNICO de la selección de FUTBOL de B. UNION TRABAJO como CARPINTERO en su domicilio (MLN-T-)

SECRETO

ANGELICO DIAZ

1836

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R.M.3.	UNIDAD
1019	Gg-627

ANEXO No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.-

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.-
MARZO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Funcionaba en la Columna23, zona Bella Unión, Sector Servicios, grupo Técnicos.- Reclutado en Octubre de 1971 por José A. Vazquez.- Como carpintero, estuvo en la construcción del berretín ubicado en la finca de José A. Vazquez.-

Paso delos Toros, Noviembre 18 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D - II / E. M. R. M. 3.-

Tte. Cnel.

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

48- /836

MATRIZ Nº 49/973.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO: Nº 733 .- HORA : 20:00.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 5 de Febrero de 1973.-

POR RECOMENDACION DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE, EL PODER EJECUTIVO DISPUSO LA LIBERTAD DE - 12 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS.-

La Junta de Comandantes en Jefe comunica a la población que la Comisión Especial, designada por esta Junta, para estudiar en detalle los casos correspondientes a cada uno de los detenidos; efectuó las recomendaciones correspondientes y como resultado de las mismas, el Poder Ejecutivo dispuso la libertad de las personas que se mencionan a continuación:

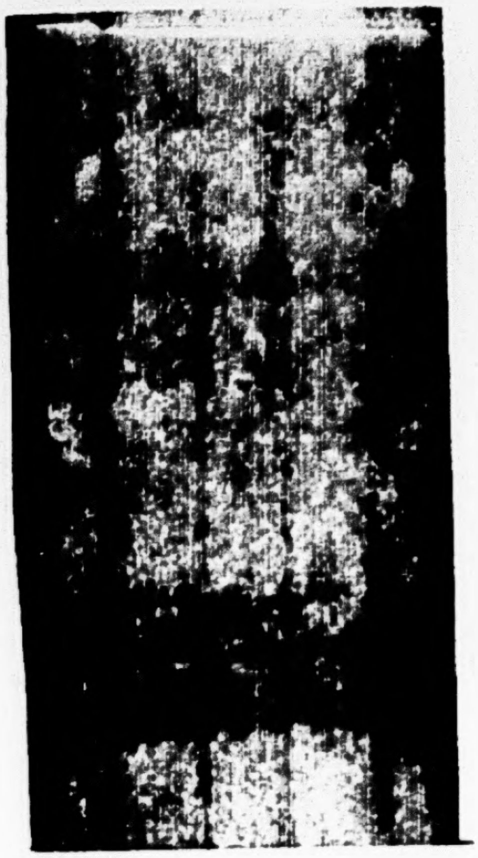
1103 1.-Eduardo César GOBERNA SANTELIAN.-
2.-Jacinto Zenón LEGUISAMO ÇARBAJAL.-
851 3.-Leonardo CONTI DEGANELLO.-
854 4.-Juan Carlos ARELLANO ALLIETTI.-
278 5.-Nelson AIRE GULARTE.-
1834 6.-Edilio DIAZ de PAULA.-
1836 7.-Angélico Diomar DIAZ.-
1546 8.-Ana Teresa GARCIA.-
1558 9.-Ramón Camilo FERREIRA BANDERA.-
1555 10.-Carlos Nery DIAZ.-
675 11.-Norma Mary SCOPICE de COUCHET.-
161 12.-Diego Alberto CABRERA FIGUEROA.-

f 9 1836

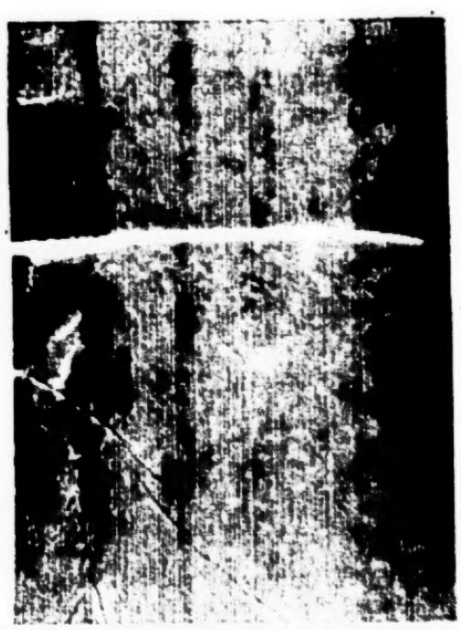
RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: DÍAZ NOMBRES: Angélico

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
8/1/86	DPTO. II		- Información de actividades desarrolladas por
	Memo		izquierdistas en C. Bella Unión y área de influencia:
	006/BE/86		3/12/85: - Se detectó en la finca de las calles Manes
			Quintela y Paysandú, se encuentra la ex-Sediciosa
			Teresa QUINTELA (Salto), esta ex-maestra destituida
			con sus similares Susana MULHETALER y Nieves
			SUAREZ y el ex-Sedicioso Angélico DIAZ) -
			(Memo. en ficha de Rodolfo López Acosta Nº 4564)



№. 1837



#1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO

NUMERO..1837..

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:..JALDQUEL...TIBONI..

NOMBRES:..JOSE....ALDEBAR...

C.I. Nro.:23.632(ARTIGAS)C.C.Serie:.I.A.D..Nro..5388.Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:CASADO...DOMICILIO:..

OCUPACION.Emp. PÚBLICO......LUGAR DE TRABAJO:...........................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:......................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:...............

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:............................

HIJOS: ....

....

....

VÁZQUEZ TIRONI, #2- 1837
JOSÉ ALDEBAR
9 Mar. 72 "ANTONIO"
Bella Unión
Ver fichas 1830 a 1837 y 1828
Oriental Casado 29 años 2 Jul 42
Hijo de José y Adela CI 23.632 (Artigas)
Dom: J. Suárez S/N entre Maldonado y Melo
(B. Unión)
Oficial de Higiene Ambiental del Centro de Salud local
29-NOV.72-VER FICHA 2430

fs 3- 1837

SECRETO

D - 2

No. 116/972.-

Paso de los Toros, marzo 22 de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Informo a usted los procedimientos antisubversivos llevados a cabo recientemente en Bella Unión.-

El día 9 de los corrientes en horas de la tarde, personal Militar del Escuadrón destacado en Bella Unión efectuó una inspección en el domicilio del Señor ARNOLD ANGEDERO VAN de WULP (Holandés) en virtud de poseerse informes de que coleccionaba armas.-

----OBJETO----------
inf.ref.proced.en
ión.--------------

Indagada esta persona manifestó que una oportunidad el

1837 Señor JOSE VAZQUEZ TIRONE lo había invitado para integrar el Movimiento de Liberación Nacional.-Es así que se procede a la detención de este último quien manifiesta integrar el M.L.N., desde hace unos 3 (tres) años, que usa el alias "Antonio" siendo coordinador general del grupo.-

En su domicilio se descubre un berretín en el baño, debajo del piso, de una dimensión de 2 x 3 m. y 2.80 de altura, que se encontraba vacío y poseía instalación de luz y aire.-

En base a las declaraciones de VAZQUEZ TIRONE, se procede a detener a las siguientes personas:

1832 -Mario Abel GABOT (a)Andrés.-Fué detenido en una ratonera montada en la chacra de TIRONE.-Es del Grupo de servicio, carpintero, hizo el berretín.-

1833 -Gualberto Ataliba IPART (a)Abí.-Jefe del Grupo de Servicio y coordinador.-Fué detenido el día 13 de los corrientes.-

..///

SECRETO

44- 1837

.....// 1830 -José María OLIVERA RODRIGUEZ (a)Marcos.-Pertenece al Grupo de servicios.-Fué detenido en la chacra donde vive que es propiedad de sus suegros.-En esta chacra se incautó profuso material subversivo entre lo que se destaca:Notas con direcciones de la Ciudad de SALTO,chequeo de la FRONTERA,panfletos,documentos del 1 al 5,manual de balística y planos de locales de BELLA UNION.-

1834 -Emilio Diaz de PAULA (a)Santiago.-Trabajó en la construcción del berretín de "Antonio",pertenece al Grupo de Servicios,fué recluta do por VAZQUEZ TIRONE (a) Antonio.-

1836 -Angelino Diomar DIAZ (a) Andrés.-También fué reclutado por Antonio,es carpintero,y trabajo en la construcción del berretín de éste.-

1835 -Mario Nery VILLANUEVA PEREIRA (a) Gervasio,integra el Grupo Político e Información.-

1831 -[illegible] MUHLERTALER SPINA (a) Mercedes-esposa de Marcos dice haber sido reclutada por éste.-

109 -Alvear Victoriano LEAL da ROSA ALVEZ que integraría el Grupo Militar.-

67 -María del Cármen BENTIA CURI,sería tambien del Grupo Militar.-

1828 -Nelson SANTANA,integraría el Grupo Político-esta persona se encuentra actualmente en la Cárcel de Artigas,procesado por contrabando.-

Según los documentos capturados y a lo declarado,tenían planeado el copamiento del Destacamento "ÑACUIÑA" del Servicio de Represión del Contrabando en Ruta 3 y Arroyo ÑACUIÑA,

....//

15 - 1837

...///

así como el copamiento de la Seccional Policial en Colonia Palma.-

En cuanto a los detenidos el Señor Juez Letrado Departamental ha dispuesto la remisión a la Cárcel de Artigas de: José María Olivera, Mario Ariel Gabot Generali, Susana Muhletaler Spina de Olivera, Mario Nery Villanueva Pereira, Ataliba Gualberto Spar Itte y Nelson Ariel Santana Pérez, por asociación para delinquir y José Alidbar Vázquez Trané por asociación para delinquir y encubrimiento de auto evasión; Angélico Diomar Díaz y Emilio Díaz de Paula por asistencia a la asociación para delinquir.-

Por último informa que los procesados a excepción de Susana S. de Olivera y Mario Gabot fueron trasladados a la Capital por disposición Judicial.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar No. 3.-

General

Hugo R. Chiappe Posse.-

46. 1837

Hoja 1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO :Nº 64.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:21:00.-

Montevideo,19 de marzo de 1972.-

Por informaciones recibidas,se dispuso una discreta vigilancia al domicilio de JOSE VAZQUEZ TIRONI,sindicado como integrante de un grupo sedicioso,procediéndose el día 8 de los corrientes a efectuar un allanamiento en su domicilio,sito en Joaquín Suárez s/n de la ciudad de Bella Unión,compròbándose que había abandonado el mismo,y requiriéndose de inmediato su detención.-

El día 9 en horas de la tarde se le ubica en una chacra en las afueras de la ciudad,propiedad de JOSE MARIA OLIVEIRA,y al inspeccionar la misma se halló el siguiente material:

-Una carpeta titulada "Sector A",con un "chequeo" de toda la Frontera.

-Un "chequeo" a personas de Bella Unión.-

-Panfleto de un grupo sedicioso dirigido a las FF.AA..-

-Información para efectuar marchas por el monte.-

-Información para Guerrilla urbana.-

-Reglamentos y documentos del 1 al 5 del grupo citado.-

-Tres manuales escritos a máquina titulados:"Balística","Uso táctico de las armas" y "Propiedad combativa de las armas".-

-Documentos "Críticas y Autocríticas".-

Detenido Oliveira conjuntamente con su esposa,SUSANA POMPEYA MUHLETHALER SPINA DE OLIVEIRA(a) "Mercedes",casada de 20 años de edad, por sus declaraciones,se pudo establecer la vinculación directa con las actividades desarrolladas por ellos de :MARIO ABEL GABOT GENERALLI (a)"Esteban",soltero de 19 años,domiciliado en la calle Maldonado Nº 536 ,estudiante liceal de quinto año del Liceo Piloto Local;ATALIBAR GUALBERTO IPART GETTE(a) "Ali",casado de 25 años domiciliado en Avenida Artigas 484,empleado de la Sucursal Local del Banco de Previsión Social,y con antecedentes por Hurto en la ciudad de Montevideo;EDILIO DIAZ DE PAULA,(a) "Santiago",casado de 33 años,con domicilio en la calle Coronado s/n;MARIO NERY VILLANUEVA PEREIRA,(a) "Gervasio",casado de 27 años de edad,domiciliado en Montevideo 541,funcionario de

...///

HF-1837

...///

la Sucursal Local de Asignaciones Familiares;NELSON ARIEL SANTANA 1828 PEREZ,(a) "Oribe",soltero de 31 años,con domicilio en Salto Nº 378, dirigente cañero,que el 11 de diciembre de 1964,perpetrara un asalto en una Sucursal Bancaria en la ciudad de Montevideo en compañía de otros "cañeros" de UTAA,encontrándose en estos momentos cumpliendo una condena en la carcel de la ciudad de Artigas,por el delito de contrabando;ANGELICO DIOMAR DIAZ(a) "Andrés,casado de 28 años con domicilio 1836 en Jaime Ramón s/n.-

Continuando la inspección en el domicilio de VAZQUEZ TIRONI,se halló un escondrijo debajo del piso del cuarto de baño,consistente en un sótano del tamaño de una pieza,sin terminar,parcialmente revestido con ladrillos teniendo previstos ductos para la instalación eléctrica y renovación de aire.-

Comprobada la vinculación de todos los mencionados con un grupo delictivo,el Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de la ciudad de Bella Unión,dispuso el procesamiento de:

JOSE MARIA OLIVEIRA .- "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

MARIO ABEL GABOT GENERALLI.- " "

SUSANA POMPEYA MUHLETHALER

SPINA DE OLIVEIRA .- " "

MARIO NERY VILLANUEVA PEREIRA.-" "

ATALIBAR GUALBERTO IPART GETTE." "

NELSON ARIEL SANTANA PEREZ .- " "

JOSE ALDEBAR VAZQUEZ TIRONI.-"ASOCIACION PARA DELINQUIR " y "ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION"

ANGELICO DIOMAR DIAZ .- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"

EDILIO DIAZ DE PAULA .- " " "

Se adjuntan fotos de los delincuentes y escondrijo.-

fl 8 1837

1837

Ver fichas 1830, 1837, 1836, 1834, 1833, 1835, 1832, 1831, 1829, 1828

EL DIA Montevideo, lunes 20 de marzo de 1972 PAGINA 9



La entrada al escondrijo secreto en casa de Vázquez Tironi, en Bella Unión, fue hallada en el baño de la finca, cuidadosamente disimulada bajo un mueble

Cañero Condenado por Asalto y Contrabando, Entre los 10

Otros diez sediciosos fueron detenidos —y a la fecha, remitidos a la cárcel por la Justicia— en distintos procedimientos. El fundamental de ellos se cumplió en Bella Unión.

Al respecto, informan los siguientes partes oficiales.

Nueve Capturas en el Norte

"Por informaciones recibidas, se dispuso una discreta vigilancia al domicilio de José Vázquez Tironi, sindicado como integrante de un grupo sedicioso, procediéndose el día 8 de los corrientes a efectuar un allanamiento en su domicilio, sito en Joaquín Suárez s/n. de la ciudad de Bella Unión, comprobándose que había abandonado el mismo, y requiriéndose de inmediato su detención.

El día 9, en horas de la tarde, se le ubica en una chacra en las afueras de la ciudad, propiedad de José María Oliveira, y al inspeccionar la misma se halló el siguiente material:

—Una carpeta titulada "Sector A", con un "chequeo" de toda la frontera.

—Un "chequeo" a personas de Bella Unión.

—Panfleto de un grupo sedicioso dirigido a las FF.AA.

—Información para efectuar marchas por el monte.

—Información para guerrilla urbana.

—Reglamentos y documentos del 1 al 5 del grupo citado.

—Tres manuales escritos a máquina titulados: "Balística", "Uso táctico de las armas" y "Propiedad combativa de las armas".

—Documentos "Críticas y Autocríticas".

Detenido Oliveira conjuntamente con su esposa, Susana Pompeya Muhlethaler Spina de Oliveira, (a) "Mercedes", casada de 20 años de edad, por sus declaraciones, se pudo establecer la vinculación directa con las actividades desarrolladas por ellos, de Mario Abel Gabot Generalli (a) "Esteban", soltero, de 19 años, domiciliado en la calle Maldonado Nº 536, estudiante liceal de quinto año del Liceo Piloto Local; Atalibar Gualberto Ipart Gette (a) "Ali", casado, de 25 años, domiciliado en Avenida Artigas 431, empleado de la Sucursal Local del Banco de Previsión Social, y con antecedentes por Hurto en la ciudad de Montevideo; Edilio Díaz de Paula, (a) "Santiago", casado, de 33 años, con domicilio en la calle Coronado s/n; Mario Nery Villanueva Pereira, (a) "Gervasio", casado, de 27 años de edad, domiciliado en Montevideo 541, funcionario de la Sucursal Local de Asignaciones Familiares; Nelson Ariel Santana Pérez, (a) "Oribe", soltero, de 31 años, con domicilio en Salto Nº 378, dirigente cañero, que el 11 de diciembre de 1964, perpetrara un asalto en una Sucursal Bancaria en la ciudad de Montevideo en compañía de otros "cañeros" de UTAA, encontrándose en estos momentos cumpliendo una condena en la cárcel de la ciudad de Artigas, por el delito de contrabando; Angélico Diomar Díaz, (a) "Andrés", casado, de 28 años, con domicilio en Jaime Ramón s/n.

Continuando la inspección en el domicilio de Vázque Tironi, se halló un escondrijo debajo del piso del cuarto de baño, consistente en un sótano del tamaño de una pieza, sin terminar, parcialmente revestido con ladrillos, teniendo previstos ductos para la instalación eléctrica y renovación de aire.

Comprobada la vinculación de todos los mencionados con un grupo delictivo, el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de la ciudad de Bella Unión, dispuso el procesamiento de José María Oliveira, Mario Abel Gabot Generalli, Susana Pompeya Muhlethaler Spina de Oliveira, Mario Nery Villanueva Pereira, Atalibar Gualberto Ipar Gette y Nelson Ariel Santana Pérez, por "Asociación para Delinquir"; de José Aldebar Vázquez Tironi, por "Asociación para Delinquir" y "Encubrimiento de Auto-evasión"; de Angélico Diomar Díaz y Edilio Díaz de Paula, por "Asistencia a la Asociación para Delinquir".

Armas Robadas al "CIM"

"Continuando con la práctica de inspeccionar vehículos, efectivos de las Fuerzas Conjuntas, procedieron a la fiscalización de un taxímetro con la finalidad de establecer la identidad del pasajero del mismo, quien se identificó como Celso Wilson Fernández Hernández, soltero, de 29 años de edad, domiciliado según sus declaraciones en el Balneario Atlántida y en Tomás Claramount Nº 4104.

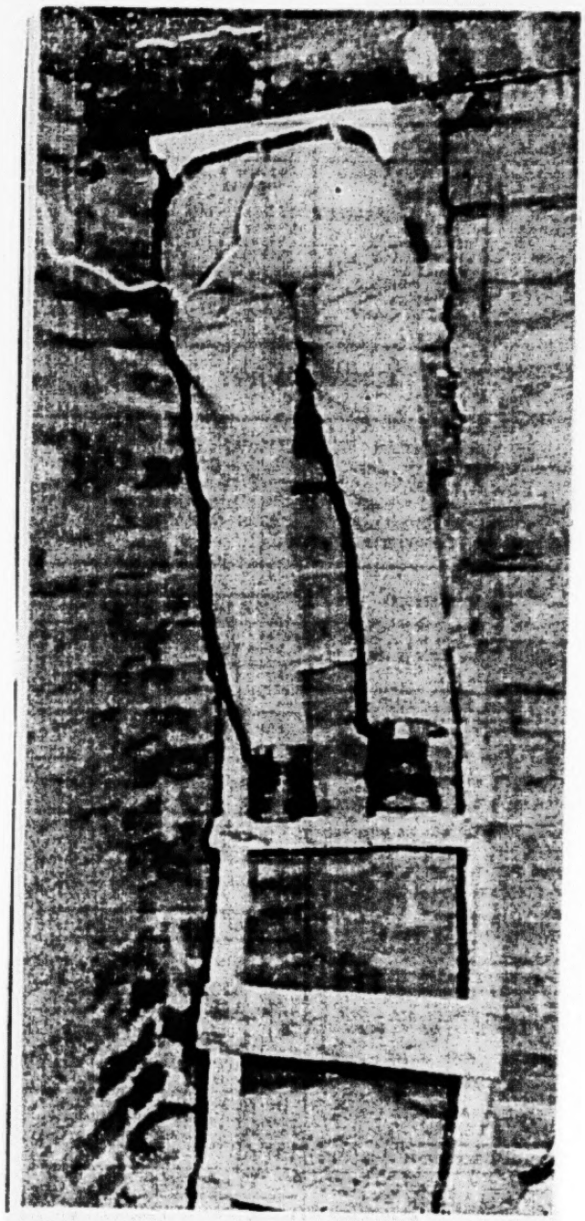
En razón de que el mismo portaba un bolso conteniendo documentación comprometedora y tres revólveres calibre 38 (dos de ellos pertenecientes a los robados del Centro de Instrucción de la Marina) se procedió a su detención y posterior allanamiento de su verdadero domicilio, que resultó ser en la calle 17 Mts. Nº 4630 Apto. 3, donde en un saco de su propiedad, se encontró más documentación comprometedora.

En la indagatoria el detenido manifestó pertenecer a un grupo sedicioso desde hace algo más de un mes, haciendo contactos con su grupo, por intermedio de una persona al que conoce por el nombre de "Luis", quien le entregó el material incautado.

Con fecha de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4º turno dispuso su procesamiento por "Asociación para Delinquir".

F. 1837
fs. 812

foto de Articulo anterior



El "berretín" es de regulares proporciones y estaba casi finalizado, ya que faltaba sólo completar las instalaciones

SECRETO

fs- 1837

R. C. 10

S - 1

D. 3. No. 67 29 91

Cuartel en Artigas, 18 de Marzo de 1972.-

OFICIO No. 142/972. JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 10 — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — 10

Adjunto al presente elevo al señor Jefe las actuaciones realizadas en la ciudad de Bella Unión que dieron origen al procesamiento de nueve integrantes del M.L.N. (Tupamaros) según consta en Oficio No.292 del Juzgado Letrado de la Ciudad de Bella Unión.-

OBJETO: Elev. Actuaciones B.U. - - - -

-A la vez informo que los sediciosos de referencia fueron evacuados a la Ciudad de Montevideo con la exopción de las personas; SUSANA MUHLETHALER y MARIO GADOT quien fueron recluidos en la Carcel Departamental de Artigas.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe.R.C.10.El 2do.Jefe.

Mayor

Tulio M. Cooper.-

EXPEDIENTE No.35/S/972.-Rivera, 20 de marzo de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.3.-

-Elevo al señor Jefe de Región, el precedente Oficio del Regimiento de Caballería No.10, por el cual se adjuntan el informe de las actuaciones cumplidas en Bella Unión.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe B. C. 1.- //...

SECRETO

f10 - 1837 SECRETO

//.........Coronel

Amado G. Araújo.-

Dm2 Exp.No.67/972.-Paso de los Toros, marzo 28 de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe estos antecedentes por los cuales el Señor Jefe del Regimiento de Caballería No.10, adjunta las actuaciones cumplidas en la Ciudad de Bella Unión.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General

Hugo R. Chiappe Posse.-

Tl.

f.11 1837

MEMORANDUM.-

Bella Unión, Marzo 18 de 1972.-

El día 9 del corriente, en horas de la tarde se efectuó una inspección en el domicilio del Sr.Arnold Van Asanderp Wulp"Olandes" quien tiene colección de armas y se le solicitó que permitiera ver las mismas, por parte de los integrantes de las F.C.- Indagado el propietario manifestó que en una oportunidad la persona JOSE VAZQUEZ TIRONE, lo había invitado a integrar el M.L.N.- De inmediato se procedió a la detención de dicha persona la que al ser interrogado manifestó que en efecto pertenecía desde hace aproximadamente tres años al M.L.N., siendo reclutado en aquella oportúnidad por el hoy muerto Fernand Puemrull, y de cuyas declaraciones surgen los nombres de los demás integrantes del Movimiento.-

1)JOSE ALDEVAR VAZQUEZ TIRONI (a) Antonio, funcionó dentro del grupo coordinación General.- -

2)MARIO ABEL GABOT GENERALI.-(a) Esteban.-Grupo Político- - - - - - - - - - - -

3)ATALIVA GUALBERTO IPAR GETTE.- (a) Alí.-Jefe del Grupo de Servicio y Coordinador General. -

4)JOSE MARIA OLIVEIRA RODRIGUEZ.-(a) Marcos.-Grupo de Servicio.-Pantalla con la Chacra.- -

5)EMILIO DIAZ DE PAULA.- (a) Santiago.-Grupo de Servicio.-Hizo berretín en lo de Antonio.- -

6)ANGELICO DIOMAR DIAZ.- (a) Andrés.- Grupo de Servicio.- Carpintero, hizo berretín en un mueble.- -

7)MARIO NERY VILLANUEVA PEREIRA.-(A) Gervasio.-Grupo Político e información.- -

8)SUZANA POMPEYA MUHLETHALER ESPINI.-(a) Mercedez.- Esposa de Marcos.- - - - -

9)NELSON ARIEL SANTANA PEREZ.- (a) Oribe.-

1)En la finca de Vazquez Tirone fué ubicado un Berretín en el baño, el cual estaba debajo del piso del mismo, de una dimensión aproximada de dos por tres metros (Ancho y largo) y dos ochenta de altura.- Se encontraba vacío, teniendo instalación de luz y aire.-

2)Mario Abel Gabot Generalli.-Fué detenido en una ratonera ubicada en la Chacra donde también fué detenido José Vazquez , prófugo desde el día anterior.-

3) Ataliva Gualberto Ipar Gette.-Fué detenido por encontrarse vinculado según declaración de Antonio, el mismo ocupa el puesto de coordinador General, y encargado de la parte de Servicio.-

4)José María Oliveira Rodríguez, conta que en Montevideo tine antecedentes por hurto, siendo detenido en el allanamiento practicado en la chacra donde vive y de la cual es propietario su suegro.- En dicho lugar se ocupó profuso material subversivo.-Dos papeles con planos, una Carpecta titulada "Sector A", un chequeo de toda la Frontera, cheque No.1, un chequeo a personas de Bella Unión, Pafleto del M.L.N. dirigido a las FF.AA., información para efectuar marchas por el monte, información para guerrilla hurbana, información completa sobre armas y cartuchos, documento del 1 al 5 del M.L.N. , un manual sobre "Conceptos Generales sobre Guerrilla Hurbana", información pasada el día 24 nov.ppdo. del M.L.N. tres manuales escritos a Máquina titulados(Balística, uso táctico de arma, propiedad combativa de armas) Documento "Crítica y autografía" serie de planos de locales de esta ciudad.-

...///

4/12-1837

///...

5) Emilio Díaz de Paula .-(a) Santiago,-Construyó el berretín en lo de Antonio y manifestó que este lo había reclutado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6) Angélico Deomar Díaz (a) Andrés, Construyó berretín en un mueble por órden de Antonio y manifestó que este lo reclutó.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

7) Mario Nery Villanueva Pereira (a) Gervasio, integrante del Grupo político, declaró además que Nelson Santana también era integrante de la misma Organización, y que actualmente se encuentra recluído en la Cárcel de Artigas, por contrabando.-

8) Susana Mulhethaler (a) Mercedes, quien fue reclutasa por su esposo, Marcos, y prestaba apoyo a la Organización actuando como pantalla.- - - - - - - - - - - - -

9) Nelson Ariel Santana Perez (a)Oribe. A cargo de la Columna que funcionaba B. Unión efectuaba contactos en Salto, recibiía dineros y panfletos de la Organización.-

Las personas anteriormente mencionadas, interrogadas por el Señor Juez Letrado de Bella Unión permanecen a su disposición.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por Oficio No.202 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se decreta lo siguiente: <u>Procesamiento</u> y <u>Prisión</u> de: JOSE MARIA OLIVEIRA, MARIO ABEL GABOT GENERALLI, SUZANA MUHLETHALER SPINA DE OLIVEIRA, MARIO NERY VILLANUEVA PEREIRA, ATALIBAS GUALBERTO IPAR GETTE y NELSON ARIEL SANTANA PEREZ, por el Delito de ASOCIACION PARA DELINQUIR ; a JOSE ALDEBAR VAZQUEZ TIRONI, Por el Delito ASOCIACION PARA DELINQUIR Y ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION y a ANGELICO DIOMAR DIAZ y EDILIO DIAZ DE PAULA, por el Delito de ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR. Dichos encausados fueron alojados en la Carcel Central a disposición de ese Juzgado.- Se dió cumplimiento además a lo dispuesto por el Señor Juez de lo referente a la libertad de ARNOLD VAN ASSENDERP.- -

Paralelamente con esta actuaciones donde surge que el grupo Militar del M.L.N. encontraríase efectuando un relevamiento de zona se efectuó un rastrillaje de los montes que marginan el Arroyo Mandiyú y Ñaquiña , sin resultados positivos .- - -

f.13 1837

ACTA :En la ciudad de Bella Unión a los nueve dpias del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Escuadrón de Esta Ciudad la persona que Justifica ser: Arnoldo Van ASSENDERP VAN DER WULP, Holandés soltero, de 24 años de edad, con domicilio en esta ciudad en calle Lavalleja esq. Melo C.I.No.31.204 (Artigas).- Que es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Como está integrada su Familia.-

CONTESTO: Está a cargo de su madre y una hermana menor.-

PREGUNTADO: Cuanto tiempo hace que reside en esta Ciudad.-

CONTESTO: Aproximadamente el día 20 del corriente va hacer 13 años.-

PREGUNTADO: Por el Origen de las armas encontradas en su Domicilio.-

CONTESTO: Corresponde a Armas de coleccionistas.-

PREGUNTADO:Por que no denunció la tenencia de las mismas.-

CONTESTO: Por estar mal informado al respecto y pensaba hacerlo a la brevedad.-

PREGUNTADO: Si pertenece al M.L.N. (Tupamaros).-

CONTESTO: Que nó.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad alguien intentó reclutarlo.-

CONTESTO: Que sí.-

PREGUNTADO: Por el nombre de la persona que lo hizo.-

CONTESTO: Lo conoce por el [illegible] Vazquez.-

PREGUNTADO: Por que se negó.-

CONTESTO: Por no estar de acuerdo con la violencia.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad Vazquez le entregó armas para su reparación.-

CONTESTO: No porque no las acepté.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad vazquez le propuso adaptar armas de cerrojo abierto a automáticas.-

CONTESTO: Que sí.-

PREGUNTADO:Por que no lo acepto.-

CONTESTO: Por dos motivos:1ro.) Por no estar de acuerdo en fabricar armas automáticas para ese grupo, particularmente para esa persona y 2do.) Por no creerlo conveniente para no comprometerse.-

PREGUNTADO:Si conoce a alguien más que integre el M.L.N. (Tupamaros).-

CONTESTO: Que Nó.-

PREGUNTADO: Tiene algo mas que agragar.-

CONTESTO:Que nó.-

Totalmente de acuerdo con el contenido de esta Acta firmo al pié de la misma.-

(Firmado).-

ARNOLD VAN ASSENDERP VAN DER WULP.-
Ced. de Ident.No.31.204.-(Artigas).-

4/4- 1837

ACTA: En laciudad de Bella Unión a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Escuadrón de esta Ciudad la persona que justifica ser José Aldébar Vazquez Tironi, Oriental, casad de 29 años de edad, con domicilio en Calle Joaquín Suarez S/N, Céd. Ident. No 23.632 (Artigas), quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Cómo está organizada su familia.-
CONTESTO: Por su esposa y una hija de 11 meses.-
PREGUNTADO: Si integra el M-L-N (Tupamaros).-
CONTESTO: Sí lo integro.-
PREGUNTADO: Por quien fue reclutado.-
CONTESTO: Por Fermín Pucurul.-
PREGUNTADO: Desde cuando lo integra.-
CONTESTO: Desde principios del año 1969.-
PREGUNTADO: Si puede rel atar los hechos del reclutamiento hasta el presente.-
CONTESTO: En un principio lo palabreo y después fuí a Montevideo y me presenté a aleas Manuel se me indicó que ahora en adelante mí contacto era Manuel, fijamos con Manuel contactos en Salto a la altura de calle Brasil a la Actu Agencia de ONDA (digo dos cuadras hacíamos contactos semnales, especialmen los días sábados, me indicaron que fuera a Montevideo en el cual me iban a dar Instrucción Política, no pudiendo ir al mismo por ser detenido en el Marco de las Medidas de Prontas Seguridad durante un mes, no pudiendo precisar el tiempo que pasó sin hacer contactos, después de dos meses aproximadamenteestablecí contacots nuevamente, por una carta que recibí que firmaba Manuel, donde me fijaban contactos en el Kiosco Platea, donde llevaba revistascomo identificación, después se cambió el lugar de contactos, pasando a ser en Avenida Italia y Manuel Alvo, donde establecí contacto con una persona alias Martiniano, luego pasé dos meses sin hacer contactos. Luego de iniciar nuevamente los contactos fúi detenido bajo el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad aproximadamente un mes, volví luego a la Ciudad de Bella Unión, donde trabajé como informante del Frente Amplio ya que me encontraba muy quemado por las detenciones que se me habían hecho. me dijeron que esperara, un tal Fruto, me integré al Frente Amplio como agitador hasta el presente donde fuí detenido por las Fuerzas Conjuntas.-
PREGUNTADO: Bajo que seudónimo establecía los contactos en el M-L-N-(Tupamaros).-
CONTESTO: Con el seudónimo de Antonio.-
PREGUNTADO: Que contactos tenía en la Ciudad de Bella Unión.-
CONTESTO: Con Jorge Gonzalez Cardozo alias César.-
PREGUNTADO: A quién reclutó en la Ciudad de Bella Unión al M-L-N. (Tupamaros).-
CONTESTO: A un tal Cholo Gonzalez (compañero), Chela Fontoura (compañera del Cholo Gonzalez) y a Chiniño (morocho, de estatura mediana).-
PREGUNTADO: Que trabajos de Informaciones hizo en esta Ciudad.-
CONTESTO: Relevamientos Sociales y económicos y Planos de esta Ciudad.-
PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar.-
CONTESTO: Nó.-

Totalmente de acuerdo con esta Acta firmó al pie de la presente.-

(Hay una firma).-
JOSE ALDEBAR VAZQUEZ TIRONI.-

Céd. de Ident. No. 23.632 (Artigas).-

f 15 - 1837

ACTA: En el Departamento de Artigas y en la Ciudad de Bella Unión a los once días del mes de Marzo del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Destacamento de esta Ciudad, la persona que justificó ser José Aldebar VAZQUEZ TIRONI, oriental, casado de 29 años de edad, con domicilio en la calle Joaquín Suarez entre Maldonado y Melo, hijo de José y Odila, de profesión Oficial de Higiene Ambiental, Cédula de Identidad No. 23.632, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que por su esposa Rosa Nieves y una hija menor.-

PREGUNTADO: Si integra el Movimiento de Liberación Nacional y quien lo reclutó.-

CONTESTA: Que sí señor que lo integra desde el rpincipio del año 1969 y fue reclutado por el sedicioso muerto Fernan Pucurul Saenz.-

PREGUNTADO: Si puede relatar los hechos del reclutamiento hasta el presente.-

CONTESTA: Que al principio fue solo palabra, luego fui a Montevideo, donde se lo presentó un tal Manuel, indicandole que ese sería su contacto, se fijaron contactos en Salto en la Calle Brasil, luego le indicaron que fuera a Mdeo. para recibir Instrucción Política, por ser detendido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, después de un tiempo recibió una carta firmada por Manuel, donde fijaba contactos en el Kiosco Platea donde se llevaban revistas como identificación, luego se cambió de contactos pasando a ser en Avda. Italia y Albo, donde estableció contactos con una persona de (a) Martiniano, nuevamente es detenido durante un mes y en lo que recupera su libertad viene a Bella Unión donde trabaja como informante del Frente Amplio, ya que estaba quemado por sus anteriores detenciones, que esperara a un tal Fruto, este se encontraría en Mdeo. , donde tenía que encontrarse con el mismo lo que se efectuó.-

PREGUNTADO: Que persona conoce como integrante del M-L-N. (Tupamaros).-

CONTESTA: Que conoce a José Olivera (a) Marcos, Atalibar Ipar (a) Alí, Mario Gabot (a) Esteban. Edilio Díaz (a) Santiago, Caio Díaz (a) Andrés, Mario Villanueva (a) no tiene y conoce a un tal Pedrito.-

PREGUNTADO: Que indique a que grupos pertenecían los nombrados dentro del movimiento.-

CONTESTA: Al grupo denominado Político pertenecían el deponente, (a) Esteban, y Mario Villanueva, dentro del Grupo de Servicio, (a)Alí, Marcos, Santiago y Andrés y la Sra. de José Ma. Olivera (a) Marcos de nombre Susana Mulhethaler (a) Mercedes, los integrantes del Grupo militar son Pedrito, los fugados Alvear Victoriano Leal da Rosa Alvez María del Carmen Beretta Curi, Rogelia Valdez y dos N.N. masculino a los cuales no conoce.-

PREGUNTADO: Que indique donde se encuentran el Grupo Militar y que contactos tiene con los mismos.-

CONTESTA: Que el Grupo se encuentra en las inmediaciones del Arroyo Mandiyú efectuando relevamientos de la Zona y el contacto que tiene con el mismo es un encuentro semanal a efectuarse en la Intersección de las Rutas 3 y 30.-

PREGUNTADO: Que fines tenía el Berretín que se encontró en el Baño de su casa.-

CONTESTA: Que se instalaría un taller de propaganda con un mimiógrafo y esconder todo lo perteneciente al Movimiento.-

PREGUNTADO: Que persona actuaba como coordinador general del movimiento en esta Ciudad.-

CONTESTA: Que los que actuaban en este puesto eran el deponente y Atalibar Ipar (a) Alí.-

PREGUNTADO: Quienes reclutó para el M-L-N.-

CONTESTA: Que reclutó a Cholo Gonzalez, Nélida Fontoura, Elena Martínez, Sonia Ittó, Seferino Díaz.-

PREGUNTADO: Que medios le proporcionó el Movimiento.-

CONTESTA: Que le dieron en varias oportunidades plata lo que sumaría unos 300 (Trescientos mil pesos) para financiar los gastos y repartir entre los integrantes.-

PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar.-

CONTESTA: Que no señor.-Leída que le fué la presente ractifica de su contenido firmando de conformidad un original y cinco copias en lugar y fecha mencionados.-

(Hay una firma).-

JOSE ALDEBAR VAZQUEZ TIRONI.-

DEPONENTE:-

f.16 1537

AMPLIACION DE ACTA.-

En la Ciudad de Bella Unión a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, comparece José Aldebar Vazquez Tironi cuyos datos filiatorios constan en acta quien es interrogado sobre el siguiente tenor: - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Nelson SANTANA.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que sí Señor,desde hace aproximadamente unos dos años y medio. - - - - - -

PREGUNTADO:Si dicha persona es integrante del M.L.N. (Tupamaros) y con que nombre funciona.- -

CONTESTA: Que sí Señor y funciona con el nombre de Oribe siendo quien mantenía el enlace con el Comando de Artigas , Salto y Paysandú.- - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tenía contato con Oribe y en que momento se produce. - - - - - - -

CONTESTA: Que sí Señor, se produce un tiempo después de que este fuera liberado de la carcel en Montevideo, donde cumplía una condena no se si robo o rapiña, esta persona llega a Bella Unión ya con grado dentro de la organización y me encarga actuar dentro del frente de masas.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar. - - - - - - - - - -

CONTESTA : Que si Señor, que la condena de Santana la cumplía en Artigas.-

Leida que fué la presente de por sí mismo se ractifica de su contenido firmando de conformidad un original y seis copias del mismo tenor.- - - - - - - - - - - - - -

(Firmado).-
José Aldebar VAZQUEZ TIRONI.-
(Deponente)

f. 14 1837

SECRETO

COPIA No.01/E.M.G.E./E.II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
1057	Gg-623

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE..JOSE ALVAR VAZQUEZ.....................ALIAS..ANTONIO...

DOCUMENTO.CI.23632...................EDAD...29...ESTADO..CASADO.........

PROFESION.Of.HIGIENE AMBIENTAL......ESPECIALIDAD.......................

FECHA DETENCION..09-MARZO-972....FECHA PROCESAMIENTO.18-MARZO-972......

CAUSAL PROCESAMIENTO.ASOCIACION PARA DELINQUIR Y ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION.-

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O.ROSA NIEVES........	SI	NO	....
HIJOS........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES:......................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.............. MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:...MARZO 1969...........POR. FERNANDO PUCURULL..........

b.-Motivo reclutamiento....... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización...... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna....23. ....Zona..BELLA UNION..........................

Sector....POLITICO..........Grupo. COORDINADOR GENERAL..................

Cargo ó tarea. DIRIGIA LA PARTE POLITICA Y MILITAR.......................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario...... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Estuvo a cargo de la actividad total del movimiento en BELLA UNION.-..........

Dió información falsa para cubrir a evadidos del Penal.-......................

......................"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"..............................

El Jefe de D-..2../R...M...3.-.......

Tte.Cnel...[signature]..........................

Arturo Maresca.

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

f18-1837

SECRETO

José Adelar Vázquez.

F O R M U L A R I O "K"

R E F E R E N C I A

R.M.3.	UNIDAD
1057	Gg-623.-

A N E X O No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.-

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.-
MARZO-972.-	**ANTECEDENTES:**
	-Funcionaba en la columna 23-Zona Bella Unión-como Coordinador General.-
	-Reclutado por Fermín Pucurull en el año 1969.-
	-Estaba a cargo de la actividad total del movimiento en su zona,efectuaba contactos en Salto y Montevideo.Reclutador e ideólogo del movimiento en Bella Unión.-
	-Al ser detenido dió información falsa referente a laubicación del Grupo Monte en la Zona.-
	-En su domicilio fue ubicado un escondrijo de la organización clandestina y fué por órden suya que se construyó otro en la chacra del Dr.Pedro Acosta.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros,18 de Noviembre de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

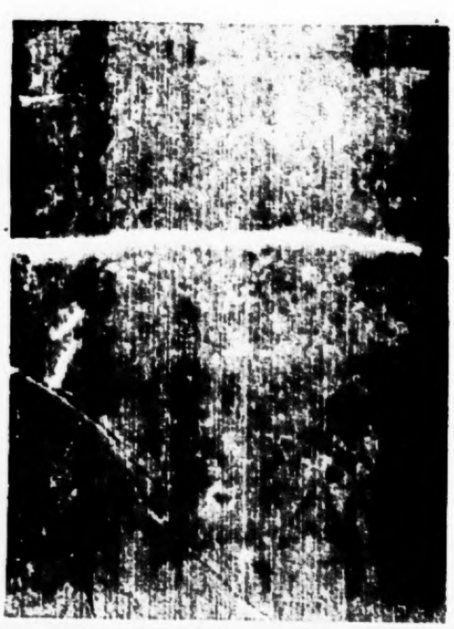
El Jefe de la D-II/E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-



№. 1838



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1838

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: SCHATZ BLANO

NOMBRES: MARCOS

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24-MAYO-931

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: 8 DE OCTUBRE 3764

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:..............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:...................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

7/2 - 1838

MARCS SCHATZ BRAND.-

Prontuario No. 548.971

Reg. Fotog.No. 999.974

Domicilios: LAURO MULLER No.2041
Dgo.ARAMBURU No.1656
8 de Octubre 3764

Nacido: en MONTEVIDEO el 24 de MAYO de 1931.-

Hijo: de MANUEL y CECILIA.-

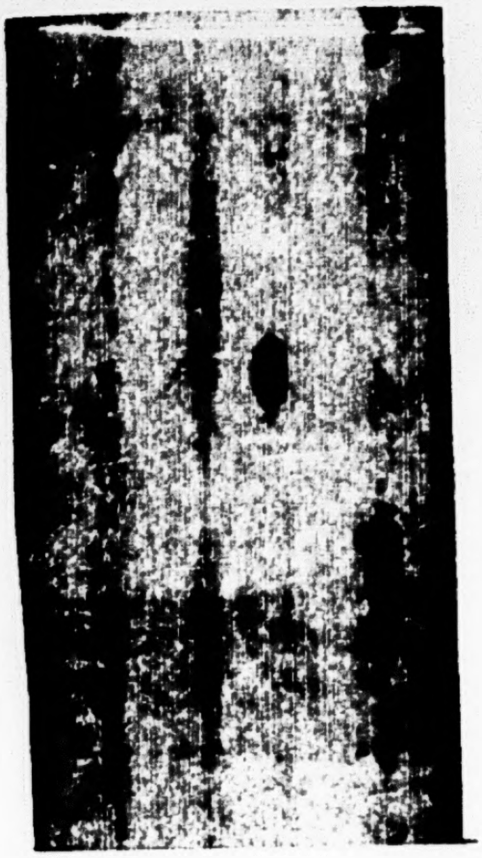
-**Firma:** MARX SCHATZ

EL POPULAR del 27-VI-1957:

-Integra como Suplente la Comisión Directiva del ICUS..-

19-IV-1966:

-Visita el ballenero soviético SOVIETS KAYA UKRAINA, para ello es necesario ser especialmente recomendado por la Embajada RUSA.-



№. 1839



f. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1839...

FECHA..............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: SOSA CABRERA..

NOMBRES: WALTER FABIA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8. JUN. 939 COLONIA.................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: YAGUARI 2101 (Colonia).......

OCUPACION. CARPINTERO....LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:...............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

Nº 2 - 1839

NOMBRE: Walter María SOSA CABRERA.-

PRONTUARIO: 1.213.333.-

OCUPACION: "Carpintero".-

ORGANIZACION: Partido Obrero Revolucionario.-

DOMICILIO: Yaguarí No.2101 (en 1971).-

DATOS PERSONALES: or,de 28 años (en 1968), nacido en Colonia el 8 de Junio de 1939, hijo de Maximiano y Celia.-

ANTECEDENTES:

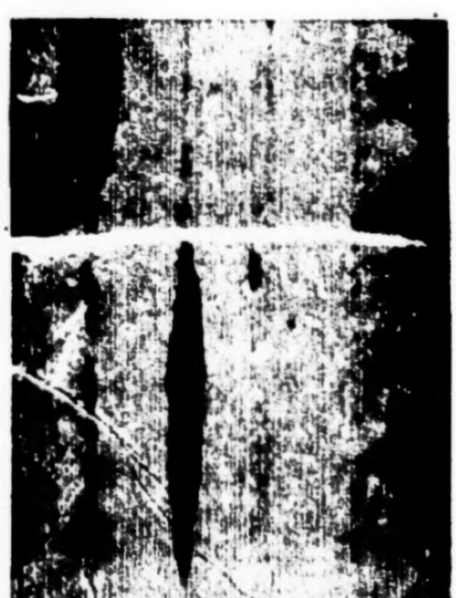
29/X/968:-estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,fue detenido en la calle Filadelfia No.107 (Balneario San Jose de Carrasco),Canelones, por contravenir el Decreto mencionado.Internado en el Grupo de Artillería No.5.
17/8/970:-Detenido en la fecha conjuntamente con Hugo Rafaél Bianchi Pérez e Isaura Pagola Nicolini.Se incautó un graba-

ANTECEDENTES:

.....dor y material de izquierda.-2/2/971:-Detenido por personal de la 10a.Secc. en Br.Artigas y Br.España por hallarse en actitud sospechosa junto a un coche.Se le ocupó material de izquierda y un juego de herramientas, conducido a Jefatura para ser interrogado.Expresó que estaba esperando a una chica y las herramientas las lleva consigo pues tiene coche y le son necesarias para subsanar cualquier inconveniente.El juez de Instrucción de 3er. Turno (en Feria), dispuso que no fuera privado de su libertad.-



№. 1840



#1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 1840.

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: VIDAL DATOS

NOMBRES: RICARDO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7. Mayo 944.

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: AV. CENTENARIO 3099 Ap. 404.

OCUPACION. Estudiante. LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro. .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO. .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION. .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

f1 2 - 1841

NOMBRE: Ricardo VIDAL MATOS.-

PRONTUARIO: 1.011.287.-

OCUPACION: Estudiante.-

ORGANIZACION: "Movimiento de Unificación Socialista Proletaria".(MUSP).-

DOMICILIO: Av. Centenario No.3099 ap.404 (mayo de 1967).-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo el día 7 de mayo de 1944;hijo de Beltrán y de Zulma.-

ANTECEDENTES:

VI/961:-Socio No.1.007 del Movimiento de Solidaridad con Cuba.-20/X/965:en la fecha, se allanó su domicilio que comparte con Féliz Gustavo MONTALDO FERRARI,ocupándose propaganda de las Juventudes Socialistas y varias bombas de alquitrán.Según dicho material del mencionado allanamiento,integról la Comisión Central de Agitación Mural del Partido Socialista.Figura en 1er. lugar en la lista No.1oo, en las elecciones de Estudiantes de Preparatorio Nocturno,por el periódo 1965/66.1/5/967:Detenido en la fecha en oportunidad en que abandonaba el local del MUSP (Santiago de Chile No. 1182) en averiguación de los hechos ocurridos en oportunidad de la manifestación organizada por la CNT, que se llevó a cabo ése día.-

Los presos políticos reprocesados

Entre 60 y 90 detenidos que habían sido procesados por la justicia militar han visto aumentada su condena, al ser revista su causa y haberse agregado el cargo de asociación subversiva. Tal lo informado por los Familiares de Procesados por la Justicia Militar, en un comunicado en el cual se afirma que la cifra de involucrados es imprecisa, debido a que muchos de ellos desconocen su situación jurídica actual. Estos "reprocesamientos" habrían sido concretados por las FF.AA. entre noviembre y diciembre de 1980, y como consecuencia directa de los mismos, algunos de los detenidos fueron trasladados a cuarteles y juzgados militares donde se les notificó la nueva condena; en otros casos los reclusos recibieron trasmisión oral de dicha acusación dentro del propio penal de Libertad. La situación más grave es la que implica a los detenidos que ya en 1980 tenían cumplida su pena; y al mes de junio de 1984 son alrededor de cincuenta los que ya han cumplido su causa y por estos reprocesamientos les fueron agregadas condenas que oscilan entre ocho y diez años.

En otra parte del comunicado se exige: —la denuncia de los métodos así como de las irregularidades jurídicas que utiliza la dictadura;

—la libertad inmediata de los detenidos que ya han cumplido su condena;

—la libertad de todos los presos políticos uruguayos.

A continuación detallamos la lista de detenidos que han sido reprocesados, de acuerdo a lo informado por los Familiares de Procesados:

Luis Enrique BERNIER FERRERO: 34 años, detenido desde el 20/5/72;

Carlos Enrique GUIMARAENS: 33 años, detenido desde el 9/10/72;

Julio César ECHECHURY MOREIRA: 30 años, detenido desde el 13/12/73;

Luis Antonio ARDISONO GUZZETTI: 33 años, detenido desde el 6/1/74.

Carlos Antonio CAL PITTATORE: 32 años; detenido desde el 19/12/74.

Jorge VOITURET PAZOS: 42 años; detenido desde el 27/12/74.

Américo Domingo MENDEZ SEGOVIA; 35 años, detenido desde el 26/6/72.

Hugo Alfredo BLANCO GONZALEZ: detenido desde el 27/5/73.

Oribe PERALTA ARRABITE: 45 años, detenido desde el 26/7/82.

Gustavo Raúl LARROSA BEQUIO: 40 años, detenido desde el 30/5/72.

Ademar ALVES: 33 años; detenido desde el 23/3/72.

Ricardo VIDAL: detenido el 6/9/72.

Juan SERNA SPARTACUS: 33 años, detenido desde el 22/5/72.

Walter MEDVEDEO: detenido desde el 30/5/72.

Victoriano TARAMASCO FARIA: detenido desde el 5/5/74;.

Juan Felipe SEADE: detenido desde el 27/5/73

Manuel Adolfo SILVA FEIJOO: 57 años, detenido desde el 3/5/74.

Demetrio STAVRINAKIS: 52 años; detenido desde el 4/10/72.

Holmes Ruben FIGUEROA: 30 años; detenido desde el 14/9/72.

Raúl A. PITTALUGA ORTIZ: argentino, 33 años; detenido el 21/4/74.

Elbio RIVERA: 46 años; detenido desde el 2/3/72.

Walter DE LEON; 36 años; detenido desde el 9/5/72.

Elbio Santiago LUNGO: 31 años; detenido desde el 30/5/72.

Ruben TEMES: 34 años; detenido desde el 27/6/72.

Raúl MARTINEZ: 39 años, detenido desde el 16/10/71.

Héctor Luis DEGIOVANANGELO: 31 años, detenido desde el 2/6/72.

Néstor J. ARBONDO: 39 años; detenido desde el 16/6/73.

Julio YARZA: 39 años; detenido, el 5/5/73.

Rodolfo Hugo SARNIGET: 32 años; detenido desde el 3/6/73.

Conrado Alceo GYURKOVITZ: 35 años; detenido desde el 26/4/72.

Eduardo PIREYRO: 33 años; detenido desde el 29/6/73.

Alfredo ALZUGARAT: 32 años.

Luis Mª PIEDRACUEVA: 34 años; detenido desde el 7/6/72.

Ariel POLONI: 49 años; detenido desde el 9/5/72.

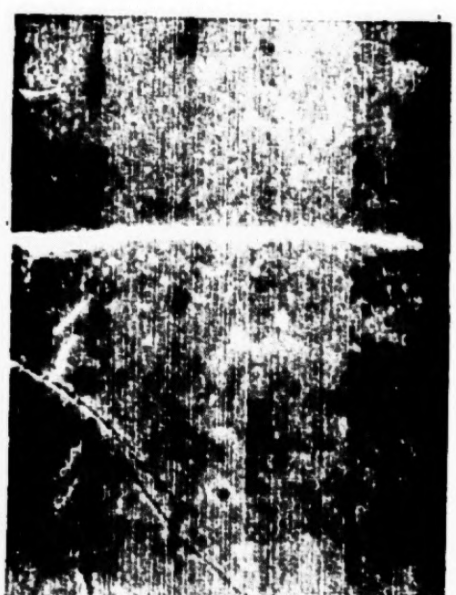
Benjamín Julio PEREZ PEREZ: 38 años; detenido desde el 9/5/72.

Luis F. GONZALEZ: 38 años; detenido desde el 23/4/72.

Juan E. BALADAN: 41 años; detenido el 17/10/71.



№. 1841



f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1841

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ROLAND GEYMONAT

NOMBRES: SONIA ENRIQUETA

C.I. Nro.: ... C.C.Serie: ... Nro ... Pspte: ...

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: ... DOMICILIO: SALTO 1003

OCUPACION ... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: ... OJOS: ... CABELLOS:

PESO: ... ESTATURA: ... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro ... C.C.Serie: ... Nro ...

FECHA NACIMIENTO ... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION ... L.TRABAJO:

HIJOS:

fs2 1841

-----00000-----

NOMBRE: Sonia Enriqueta ROLAND GEYMONAT de PINTOS.-

CALSIFICACION: "Comunista".-

GREMIO: Agencia de Noticias "SINJUA".-

ORGANIZACION: Instituto Cultural Uruguay-China".-

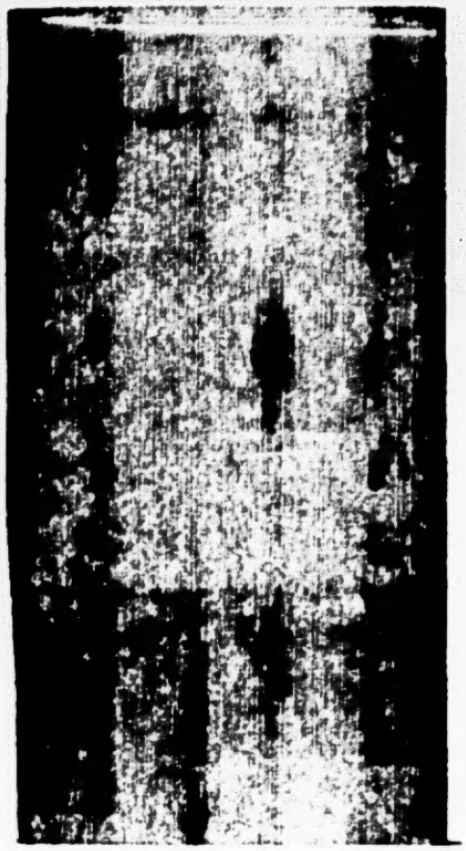
DOMICILIO: Salto No.1003 (en 1968).-

DATOS PERSONALES: or,div, de 39 años (en 1968).-

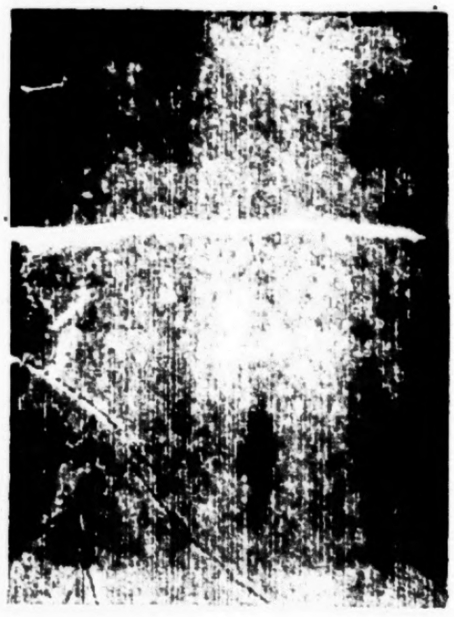
ANTECEDENTES:

X/964:Recibe directamente de Pekín un folleto informativo de las revistas editadas por la firma "Guozi Shudian".Además un almanaque de 1965.VI/966:-integra la Comisión Directiva del ICU-CHINA.-21/I/970:le fue practicado un allanamiento en su domicilio incautándosele fichas de afiliados al Instituto Cultural Uruguay-China.-

-----00000-----



№. 1842



f 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO.. 1842

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: NUÑEZ SIÑOVICH

NOMBRES: RUBEN

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3-4-13

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: ABALATI 1059 (1969) Bs As.

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

1842

NOMBRE: Ruben NUÑEZ MIÑOVICH.-

PRONTUARIO: 688.608.-

GREMIO: "Fotografo Independiente".-

ORGANIZACION: Instituto Uruguay-China.-

DOMICILIO: Arazatí No.1059 (en 1969).-

DATOS PERSONALES: nacido en Bs.As. Argentina el 13 de abril de 1913, hijo de Auilino y de Clara, casado con Eloisa Ferraria, ciudadano legal.-

ANTECEDENTES:
En Mayo de 1961, se establece que ocupa el cargo de tesorero de Instituto "Uruguay-China",entidad esta que brega la intensificación de las relaciones con China comunista.Según información (fuente desconocida), recibida en febrero de 1964, el causante esta preparando un movimiento en Montevideo, Hombre peligroso, lo mismo que su mujer que pertenece a las ///////

ANTECEDENTES:....ligas campesinas del brsileño JULIAO.El reseñado según ésa misma fuente, fue despedido de la Casa Ferrando, por su filiación comunista.-8/V/964:-Recibe correspondencia en forma personal, procedente de Shangai-China."Epoca" del 27/VI/965:integrante del comité ejecutivo del Inst. Cultural Uruguay-China; junto a Daniel Vidart y Pablo Fierro Vignoli, fue invitado por la Asociación de Amistad Chino-Americana a concurrir a la celebración del 1ro. de Mayo en China.- "Epoca" de 12/XII/967:El causante, integra una nómina de Artistas (escritores, plásticos, ceramistas) que manifestaron su repudio ante la presencia del General del Ejercito Boliviano Alfedo Ovando en nuestro país.7/VIII/969:El causante es detenido cuando se practicaban allanamientos en Bartolomé Mitre No.1381 apto. donde tiene Estudios Fotográficosen busca de elementos probatorios de delitos, estando en vigencia el decreto sobre medidas prontas de seguridad.- 20/6/967:-Viajó de Checoeslovaquia a Francia.-25/9/967:Viajó de Francia a China Comunista.-13/11/967:Viajó de China Comunista a Uruguay.-

-------ooooo-------

FICHA COMPLEMENTARIA — 1.109.-

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
3/3/966.-	"Fte.Inf.Propia	El SR. Ruben Núñez Nichanivich,según datos personales es fotógrafo(Arte fotográfico),ofrece gran variedades de temas para fotografías de tipo mural Es Agente-Chinoita.-

1/3 - 1842

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N T E V I D E O.-
211400 -JUN- 1973.-

1.-FILIACION.-

1842

NOMBRE: Ruben NUÑEZ MIHOVICH.-
Organizacion a que pertenece: P.C.
Cédula de Identidad: Prontuario:No.688.608
Registro Fotográfico:1.882.474
Credencial Cívica:
Edad: nacido el 3-IV-13 en Buenos Aires,hijo de Auilino y de Clara.-
Domicilio: calle 2 No.2757 (mataderos de Carrasco) en 1964,Arazatí No.1059 (1969).-
Profesión: Fotógrafo.-
Estado Civil: casado,con Eloisa FERRARIA.-
Lugar de actuación:

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

-En mayo de 1961 se establece que ocupa el cargo de Tesorero del Instituto Uruguayo Chino,entidad ésta que vega por la intensificación de las relaciones con China Comunista según información (de fuentes desconocidas) recibida en febrero de 1964 el causante está preparando un movimiento en Montevideo.Hombre peligroso lo mismo que su mujer que pertenece a las ligas campesinas del brasileño Julião El reseñado,según esa misma fuente fue despedido de la Casa Ferrando por su filiacion comunista 31-V-64 Ver ficha de Guillermo BERNHARD INDARTE. Referente a una nota de protesta elevada al Gobierno brasileño por la detención de 9 periodistas ciudadanos chinos.-

8-V-64.-Recibe correspondencia en forma personal procedente de Shangai China.

27-VI-65.Epoca ,pág.8 integrante del Comité Ejecutivo del Instituto Cultural Uruguay China junto a Daniel VIDART y Pablo Fierro VIGNOLI,fue invitado por la Asociacion de Amistad Chino-Americana a concurrir a la celebración del lo.de mayo en China,formula declaraciones tituladas: "China una inmensa escuela".-Además se publica una foto en instantes que hace uso de la palabra en una concentración realizada en Shangai el día 14 de mayo ppdo.,en apoyo al pueblo de la República Dominicana.-

-VIII-66.Realiza documental fotográfica titulada "Del Sinanthropus -Pekinensis al hombre de Pekín"(que qu) ya que el suscrito visito la República Popular China.-

19-IX-66.Epoca,pág.8,se informa que el causante es redactor responsable de la Agencia "Sinjua del Uruguay".-

20-IX-66.Epoca,pág.15,se aclara que el causante ocupa el cargo qque se menciona anteriormente como responsable del boletin que edita "Sinjua"en nuestros medios.-

-VI-66.Integra la Comisión Directiva del ICU China en carácter de Tesorero .

12-XII-67.-Epoca,pág.6,el causante integra una nómina de artistas (escritores, plásticos,cerámicas) que manifiestan su repudio ante la presencia del General del Ejército Boliviano Alfredo Orando en nuestro país.-

9-VIII-68.-Según declaraciones de Nelson Marcos RODRIGUEZ GUTIERREZ,es el director de la agencia SINJUA en Montevideo.-

7-VIII-69.-El causante es detenido cuando se practicaban allanamientos en Bartolomé Mitre No.1381 donde tiene el Estudio fotográfico en busca de elementos probatorios de delito,estando en vigencia las M.P.S.-

IRB

fl - 1842

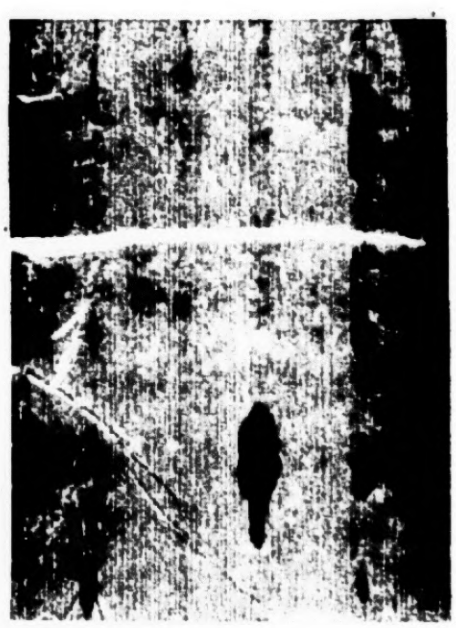
20-VI-67.- Viajó de Checoeslovaquia a Francia.-
25-IX-67.- Viajó de Francia a China Comunista.-
13-II-67.- Viajó de China Comunista al Uruguay.-
2-VI-72.- Llega procedente de Santiago de Chile vía LAN.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-



№. 1843



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1843

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: MONTALDO FERRARI

NOMBRES: FELIX GUSTAVO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: GRAL. LUNA 1117 (AÑO. 1966)

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

Cbf. CALCAGNO fr 2 /1843

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INT.-
M O N T E V I D E O.-
191145 -NOV- 1973.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Edinson E. LOPEZ.- 18749
Organización a la que pertenece: Partido Socialista del Uruguay.-
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Edad:
Domicilio: Colón 1345 Apto.8 (1967).-
Profesión:
Estado Civil:
Lugar de Actuación:

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I..-

Ocupó el cargo de Secretario General del Comité Ejecutivo de las JJ.SS. del Uruguay elegido el 7 de Setiembre de 1957.según material ocupado en el allanamiento practicado el 20 de Octubre de 1965 en el Domicilio de Ricardo Vidal (1940) y Félix Montaldo (1843) 1/1968.-Según una nómina ocupada en un allanamiento realizado en 12/967 el causante es militante del Partido Socialista.- 29-1-968.- En las elecciones nacionales del año 1962, el causante fue candidato a la Junta Departamental de Montevideo en carácter de titular, por la Unión Popular.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-----ooooo-----

NOMBRE: Félix Gustavo MONTALDO FERRARI.-

PRONTUARIO: 21.853 (Canelones).-

GREMIO: "Estudiante de Preparatorio".Bancario (Cja Nal. de Ahorro y Descuentos."Movimiento de Unificación Socialista Proletaria(MUSP).-

ORGANIZACION: Juventudes Socialistas.-

DOMICILIO: Gral. Luna No.1117 (octubre de 1966).-

DATOS PERSONALES: or,de 23 años(964); nacido en el Dpto.de Canelones, hijo de Juan y de Teresa.-

ANTECEDENTES:

9/IX/964:-integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida l a ruptura de realaciones por parte de nuestro gobierno.XI/964: a la hora 12.30, hace abandono del local del Instituto Alfredo Vazquez Acevedo, que había ocupado junto a otros 16 estudiantes, la mayoría de ellos de filiación comunista.20/X/965:-en la fecha se allanó su domicilio que comparte con Ricardo Vidal Matos, ocupándose propaganda de las Juventudes Socialistas y varias bombas de alquitrán.Según ese mismo allanamiento, integró la Comisión Central de Agitación Mural del Partido Socialista.VII/966:-Figura en el 2do.lugar en la lista No.100 en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Preparatorio Nocturno por el periodo 1965/66.13/XII/965:Figura como funcionario de la Caja Nacional y como suscritor de libros de la editorial Pueblos Unidos, según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Leschak.18/I/1968:-Establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca".En el mes de Octubre de 1966, es interrogado en el Departamento 4, en relación a un artefacto que provoca explosión en Yaguarón y Mercedes el día 11 de Octubre de 1966.Se dió intervención al Juez Ldo. de Instrucción de 1er. Turno.-

-----ooooo-----



№. 1844



f 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1544....

FECHA..............

ORGANIZACION:....................................

APELLIDOS: LADRA SANDA..............................

NOMBRES: JOSE PEDRO..............................

C.I. Nro. 621.242........C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15-12-21 12 secc. Ibero..............

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: CABABELAS 3126.............

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

ACTIVIDADES:..



HIJO DE:............................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:......................................

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...............

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:..................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.............................

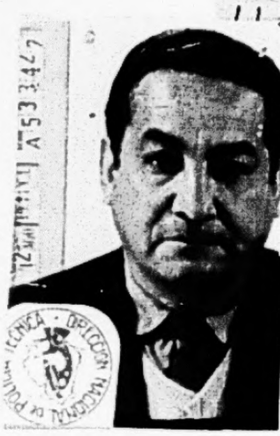
HIJOS: ....

#2
1844

Integrante del Consejo Federal de la F.U.S., funcionario del H. Italiano y hombre "fuerte" dentro del Gremio de la Salud. Esta persona habría sido uno de los principales actores en el atentado llevado a cabo contra las oficinas de AMALFI (PINTOS RISSO), como así también de ser el encargado de organizar y dirigir dicho acto.-

·1972: Secretario Ejecutivo de U.N.T.S.C.I.A.P.
- Integrante del Consejo Directivo.-

11-JUL-73 - Com. 862/73 (Captura)



LADRA JOSE PEDRO, **LADRA SANDA, José Pedro**

Federación Uruguaya de la Salud (FUS)

-Integrante del Consejo Federal del (FUS)funcionario del Hospital Italiano y hombre "fuerte" dentro del Gremio de la Salud.Esta persona habría sido uno de los principales actores en el atentado llevado a cabo contra las Oficinas de Amalfi (PINTOS RISO),como así también de ser el encargado de organizar y dirigir dicho acto.-

DNII -(Se obtuvo 7-nov-72) C.I. 521.242 - Reg.Fot.1.657.293

Domicilio Carabelas No. 3125 UTE 29.25.72

NOMBRE: José Pedro LADRA SANDA.-

PRONTUARIO: 521.242.-

GREMIO: Salud Pública.- (Federación Uruguaya de la salud, F.U.S.).-

DOMICILIO: Carabelas No.3125 (1969).Telf. 29-25-72.-

DATOS PERSONALES: Nacido en la 12a.Secc. de Montevideo el 15/12/927, hijo José María y de María Calidad.-

ANTECEDENTES:

"El Popular" del 22/IV/964 pág.8,col.4:Fue designado como delegado del Consejo de Salarios del gremio de Enfermeros Obreros y Empleados de Sanatorios Hospitales y Clínicas Particulares, el día 21 de Abril en una asamblea organizada por el gremio de referencia.En Abril de 1964 se establece que es presidente de la citada gremial."El Popular" del 4/X/968,pág.11:Dirigente de la Federación Uruguaya de la Salud; publica sus declaraciones de repudio al decreto de congelacion de salarios.-"El Popular" del 21/V/969,pág. 5:Fue nombrado Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.).- XI/969: se establece que el F.U.S., conjuntamente con la Unión Obrera del BAO, Federación de Asociaciones Viales, Sindicato Unico EGSA, Sindicato Autónomo de TEM y la Union de Obreros,Empleados y Supervisores de FUNSA, constituyen un grupo de sindicatos de vanguardia, que no responden a las directivas de la C,N.T. y Partido Comunista, pero que de acuerdo a sus comunicados, sotienen una línea de violencia. 22/1/970: El causante fue detenido en la fecha por personal del Dpto.2 de la "D.N.I.I." en averiguación de su presunta vinculación con el atentado de que fuera objeto el 2/I/970, el Sr. Crio. Lucas, no probandosele nada al respecto.-

SECRETO 132/12 5 / O.T. COPIA N° 6

13/1844

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.005/981.- VC./slv.-

Montevideo, 27 de febrero de 1981.-

I) EVALUACION: A-1.-

II) TEMA: Situación del P.S. dentro del movimiento obrero

III) TEXTO:

Existe consenso en la mayoría de los "cuadros" del P.S. orientados al trabajo hacia el movimiento obrero, que la situación actual es de muchos contactos individuales y pocos organismos de base funcionando dentro de cada gremio o establecimiento, lo que no les permite desarrollar una política coherente ni obtener los beneficios esperados. Esto ha determinado que militantes del Partido formularan severas críticas a la actual conducción del mismo por esas carencias. Tal situación se ve agravada ante el análisis partidario que prevé la reorganización sindical como la vía de la izquierda para recuperar el espacio político perdido, lo que se ve dificultado por la debilidad de sus fuerzas.

Se tiene conocimiento que la situación del P.S. en algunos gremios e instituciones es la siguiente:

1.- D.G.S.S.- Estaría funcionando un núcleo (organismo de base).-
2.- ANCAP.- No ha podido nuclear sus fuerzas existiendo sólo contactos individuales. Hay información de que el P.C. en cambio, tiene organismos de base funcionando.-
3.- UTE.- Contactos individuales.-
4.- SALUD.- Tiene militantes en el CASMU y la A.E.1ra.de S.M.
5.- CARNE.- Contactos individuales.-
6.- ALPARGATAS.- Tiene tres militantes, uno de ellos con mucho prestigio en la masa obrera (Oscar Ortelli).- FICHA
7.- NEGRI Y QUARTINO.- Funcionaría un núcleo.-
8.- CIR S.A.- Contactos individuales.-
9.- ALBU.- Cuenta con un núcleo y dos dirigentes sindicales de peso (Guillermo Alvarez y Eduardo Fernández).- FICHA
10.- CICSSA.- Funciona un núcleo.-
11.- CORREO.- Contaba con un dirigente sindical que fué despedido.-
12.- MUNICIPIO.- Contactos individuales.-
13.- AFE.- Contactos individuales.-

SECRETO

Además de las personas mencionadas precedentemente, se sabe que el P.S. mantiene vínculos con los siguientes ex-dirigentes sindicales, aunque algunos de ellos se encuentran desvinculados de la militancia:

1.- Ramón Martínez Rodríguez (miembro del CC. y ex-Secretario General de la Federación Ferroviaria),

FICHAS

2.- José García (Carne),

3.- José P. Ladra (Salud), 1844-

4.- Manuel Dorado (Salud),

Se ha establecido asimismo que el ya nombrado Oscar Ortelli, de Alpargatas, resultó triunfador en recientes elecciones para ocupar la presidencia de la Comisión de Administración de la Biblioteca del CGA., única actividad que allí se realiza.-

---

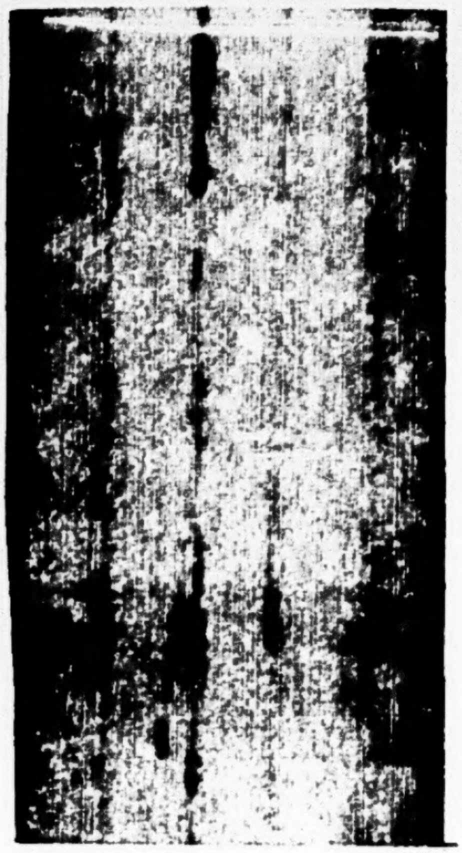
EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Insp.Gral. Víctor Castiglioni

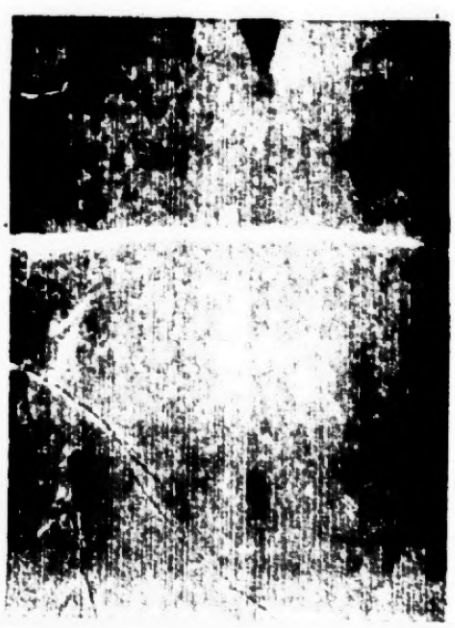
Distribución:

Original, Sr. Ministro del Interior
Copia Nro.1, Sr. Sub Secretario M.del Interior
Copia Nro.2, Sr. Director Gral.Ministerio Interior
Copia Nro.3, SID
Copia Nro.4, JPM
Copia Nro.5, OCOA
Copia Nro.6, E-II
Copia Nro.7, N-2
Copia Nro.8, A-2
Copia Nro.9, P.N.N.
Copia Nro.10, Sr. Ministro de Trabajo
Copia Nro.11, D-3 DNII.
Copia Nro.12, archivo.-

6/3/81



№. 1845



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1845

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GARCÍA PEREIRA

NOMBRES: HOMERO MARIO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: LORENZO PEREZ - 3034 y 3002

OCUPACION. EST. BELLAS ARTES LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

fl2 1845

NOMBRE: Homero Mario GARCIA PEREIRA.-

PRONTUARIO: 940.575.-

OCUPACION: "Estudiante de Bellas Artes".-

DOMICILIO: Lorenzo Pérez No.3034 (en 1968).-

DATOS PERSONALES: or,de 25 años (en 1968).-

ANTECEDENTES:

1/VII/968:-Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por participar en una reunión no aurizada.-18/X/968:-El causante fue detenido cuando salía de la finca de la calle Lorenzo Pérez No.3002, en donde ser realizó una inspección en busca de elementos probatorios de que se realizaran reuniones con el fin de combinar la forma de cometer atentados, lo que se pudo comprobar.-

-------ooooo-------

27-III-73--

SE ENCUENTRA EN PALMAS DE MALLORCA (ESPAÑA) JUNTO A: CARLOS JAIME ESCUDER LARROSA Y ANA MARIA CHECHILE CLAVIJO, GOMEZ TEMESIO. CONTROLADOS Y VIGILADOS.- NO SON TRAIDOS AL URUGUAY PORQUE EL PEDIDO DE EXTRADICION NO ES VALIDO POR DELITOS POLITICOS (INF. SID DE REUNION DEL 27-III-73).-

f13 / 1845

MADRID, 23 de Marzo de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

Atento a lo solicitado por Parte Especial de Información (E) No.1/973, llevo a su conocimiento:

5042

Que JUAN CARLOS GOMEZ TEMESIO se encuentra en la actualidad residiendo en Palma de Mallorca, a donde llegó hace aproximadamente unos siete meses. Su domicilio en la citada isla es en la calle PASEO MARITIMO No. 350-Apto 4- 2º., edificio TORREMAR. Inmediatamente de llegar, se empleó en la firma [illegible] dedicada a alquiler de autos y con dirección en PASEO MARITIMO No. 123.-, continuando en tal empleo.-

1133

Lleva una vida normal y a menudo se ve con CARLOS ESCUDER LAGORIA con quien mantiene amistad. Posee Permiso de Residencia No. 745, renovado ultimamente en fecha 2 de febrero de 1973.-

CARLOS JAIME ESCUDER LAGORIA, trabaja en estos momentos como recepcionista en el HOTEL [illegible] (de 1ª. Categoría, cuatro estrellas).-

Además de las personas referidas, se encuentran en Palma de Mallorca :

HOMERO GARCIA PEREYRA 1845

ANA MARIA CHECHILE CLAVIJO

Todos estos ciudadanos uruguayos se encuentran controlados por las autoridades competentes a pedido de esta agregaduría.-

Saludo a Usted atentamente.-

Fernando C. Trinidad



№. 1846



f 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1846....

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: FALKENSTEIN..

NOMBRES:.....Juan...

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Caquimbo 2273..................................

OCUPACION. ARQUITECTO.......LUGAR DE TRABAJO:...

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:....................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:....................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

fj2 1846

NOMBRE: Juan FALKENSTEIN.-

OCUPACION: "Arquitecto".-

DOMICILIO: Coquimbo No.2273 (en julio de 1971).-

ANTECEDENTES:

"El Popular" del 2/X/968:-firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamento de las Medidas Prontas de Seguridad.VII/971:-En la fecha se establece que el causante recibeen forma personal impresos provenientes de Hungría.-

------ooooooo------

- Ver Ficha N° 1727



№. 1847



f1 /.

No. 1847

Organización: ______

Fecha de confección: ______

A. - DOCUMENTACION:

FIERRO VIGNOLI	FLORENTINO
Apellidos	Nombres
13-MAY-919	Rocha
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
	Datos de la Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
- URUGUAY 1031 ap. 5

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

CUTIS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ______

2.- Política: ______

3.- Gremial: ______

4. - Religiosa: ______

- Integró la Comisión Nacional de Etica Médica que investigó los "presuntas violaciones de sus obligaciones en relación a los derechos Humanos"

#2 1847

FLORENTINO FIERRO VIGNOLI

NOTA: En cuanto a la persona Pablo FIERRO VIGNOLI, registramos a:
NOMBRE: Florentino FERRO VIGNOLI.-
PRONTUARIO: 363.608.-
ORGANIZACION: Federación Uruguaya de Teatros Independientes.-
DOMICILIO: Uruguay No.1031 ap.5 (en 1963).-
DATOS PERSONALES: nacido en Rocha el 13 de mayo de 1919, hijo de Nicolás y de Cayetana.-
ANTECEDENTES:
VII/965:-Contactos amistosos con la Embajada de la URSS.
22/1/968:-En las elecciones nacionales del año 1962, el causante fue candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de suplente, por la Unión Popular.18/X/968:-Figura en una nómina de simpatizantes del M.R.O. según fichero incautado el 13/XII/967 en el local de Minas No.1427.-

-----oooooo------

Politica

COMISION DE ETICA COMPROBO OTRO CASO

FICHAS

Cuarenta médicos denunciados por colaborar en violaciones de derechos humanos

Cuarenta médicos han sido denunciados ante la Comisión Nacional de Etica Médica por presuntas violaciones de sus obligaciones en relación a los derechos humanos, según pudo saber AQUI de fuentes confiables.

La mayor parte de estos médicos, son militares de acuerdo a lo indicado.

El caso de uno de estos médicos ya ha sido dilucidado al nivel de la Comisión, habiéndose hallado elementos para considerarlo culpable de las acusaciones. Sus antecedentes fueron elevados a las respectivas gremiales médicas para que tomen las resoluciones pertinentes. Este es el segundo caso de comprobación de violaciones éticas por parte del tribunal, luego del de Eduardo Saiz, quien según lo informado estuvo vinculado a la muerte de Vladimir Roslik. Saiz podría se obligado a retornar del Sinaí, donde presta asistencia a las tropas uruguayas, a fin de comparecer ante el Tribunal.

Las violaciones éticas de los cuarenta denunciados están relacionadas con el asesoramiento en torturas o participación en las mismas, así como mala asistencia a los detenidos en distintas dependencias durante los años de dictadura. Entre los denunciados se contarían dos odontólogos y un sicólogo.

Hasta el momento los denunciantes han sido 130, todos ellos ex presos políticos.

La Comisión Nacional de Etica Médica fue creada en la VII Convención Médica el 22 de julio de 1984, teniendo como competencia la recepción de denuncias de infracciones a las bases fundamentales de la profesión, de acuerdo a las declaraciones de Naciones Unidas de 1982 la Asociación Médica Mundial de Tokio de 1975 y a lo aprobado por la propia Convención.

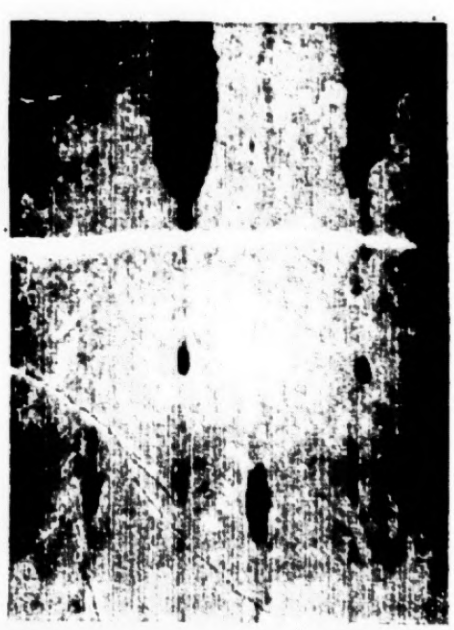
Integran la misma representantes de las Comisiones de Derechos Humanos del Uruguay y del Colegio de Abogados, del Sindicato Médico, de la Federación Médica del Interior, la Asociación de Estudiantes de Medicina y la propia VII Convención Médica Nacional.

La forman actualmente los doctores Carlos Mendilaharsu, Alvaro Yanes, Washington Buño, Atilio Morquio, Hugo Heijo, Héctor Fontes, José Pedro Cirilo, Luis Fálconi, y Juan Pedro Severino, así como los abogados Rodolfo Canabal, Rodolfo Shurman, Susana Eirin, Francisco Ottonelli, Jorge Pessano y Enrique Echeverría. La secretaría administrativa la integran Gloria D'Alesandro de López y Florentino Fierro Vignoli.

1847



№. 1848



fs1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1848.

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..DIGHIERO URIOSTE..

NOMBRES:..JORGE...

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..4-SET-912. Mdeo..................................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.SORIANO 1103 apto 801.........................

OCUPACION..MEDICO.............LUGAR DE TRABAJO:......................................

....

CUTIS:Blanco...OJOS:...................CABELLOS:...

PESO:..................ESTATURA:.1.m 70.SEÑAS PARTICULARES:..........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.............................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro........................C.C.Serie:................Nro...............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

H2-1848

INDICE "C" - TOMO "3" PAGINA "130".

- En las Elecciones Nacionales del Año 1971, trabajó como Delegado de Mesa en representación del "FRENTE AMPLIO", en el Departamento de MONTEVIDEO.-

CIRCUITO No. 579.

UBICACION: 8 de Octubre 2865.

C. C. Serie A.Z.A. No. 18907.

No. de Lista ó Agrupación: P.D.C.

INDICE "C" - TOMO "1" PAGINA "42".

- En las Elecciones Nacionales del Año 1971, trabajó como Delegado de Mesa en representación del "FRENTE AMPLIO", en el Departamento de MONTEVIDEO.-

CIRCUITO No. 582.

UBICACION: Colonia 1194.

C. C. Serie A.Z.A. No. 18907.

No. de Lista ó Agrupación: P.D.C. 871 2871

fl3 - 1848

NOMBRE: Jorge DIGHIERO URIOSTE.-

PRONTUARIO: 196.699.-

OCUPACION: "MEDICO",Sindicato Médico del Uruguay, Hospital de Clínicas.-

DOMICILIO:Soriano No.1103 ap.801 (en 1971).-

DATOS PERSONALES:nacido en Montevideo el 4 de Setiembre de 1912, hijo de Juan Carlos y María Josefina, casado con Olga ARRESTE.-

ANTECEDENTES:

En enero de 1953, secretario del Sindicato Médico del Uruguay Con fecha 18/VIII/954:deja de desempeñar el cargo de vocal de la directiva del Sindicato Médico.29/VI/964:integra el tribunal Arbitral del Mencionado Sindicato."Epoca" de 19/II/966: El causante en su caracter de Presidente de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, participa conjuntamente con el Director del mencionado Hosptal,Dr. Hugo Villar, el fallecimiento de Miguel Ripa, que falleciera en la ciudad de Salto, el día 17/2/966.Firma conjuntamente con políticos, directivos gremiales,etc, una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Diregentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio Vique, Nelson Santana y Ataliva Castillo, cuya nómina exs publicada en "El Popular" del 12/IX/966.15/VII/968:Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.16/IX/ 1970:Se informa antecedentes al Ministerio de Defensa Nacional.19/III/971:Firma conjuntamente con otros docentes universitarios un llamamiento de apoyo al Frente Amplio.3/3/971:En la fecha comparece el causante a efectos de ser interrogado con respecto a la asistencia brindada aMr. Claude Fly, y manifiesta que cuando le fueron requeridos sus servicios profesionales seencontraba en el Hospitál de Clínicas, Dpto. de Cardiología, en una reunión de docentes.Se trasladó con la pareja que solicitó sus servicios en su coche hasta las proximidades del cine Trafalgar y allí trasbordan a una camioneta VW, en la cual sus compañeros se identifican como elementos del M.L.N. le venda los ojos y le icen que lo necesitan para ver un enfermo.En dicho lugar ascienden a otros dos N.N.-Luego es conducido hasta donde se halla el paciente quien acusa un infarto.A los efectos se le proporcionan un estado clínico y se le informa sobre el tratamiento aplicado.El causante expresa que debe internarse al paciente en un ambiente hospitalario y son trasladados al Hospital Británico.En ningun momentos pudo apreciar los rasgos fisonómicos de lossediciosos por impedírselo la oscuridad reinante.-

Elecciones universitarias 12/9/73 - Candidato N° 14 a la Asamblea del claustro de Facultad de Medicina como delegado de docentes. Lema: "Autonomía y libertades". Lista N° 146. Tendencia comunista.-

p 4-1848

1848

Nombre y Apellido: Jorge DIGHIERO(Cardiologo) Fecha confeccion:22-3-71

Domicilio:Soriano esq. Paraguay

Edad:52 años
Complexion:gruesa

Color cutis:blanco

Estarura:1,70 aprox.

Aspecto social:bueno

Profesión:odontólogo

Lugar de trabajo:H.Clínicas,-

Ideología:simp.ext.

Estado civil:casado

Hijos: 4

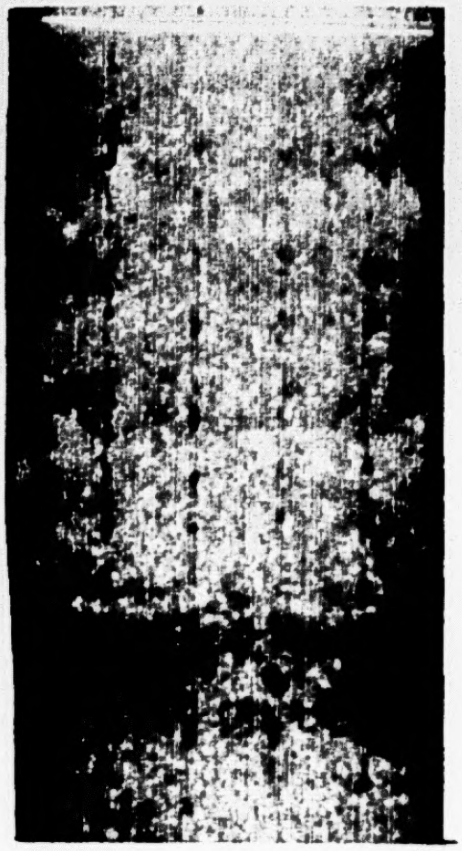
Estudios :universitarios

Situacion economica:bueno

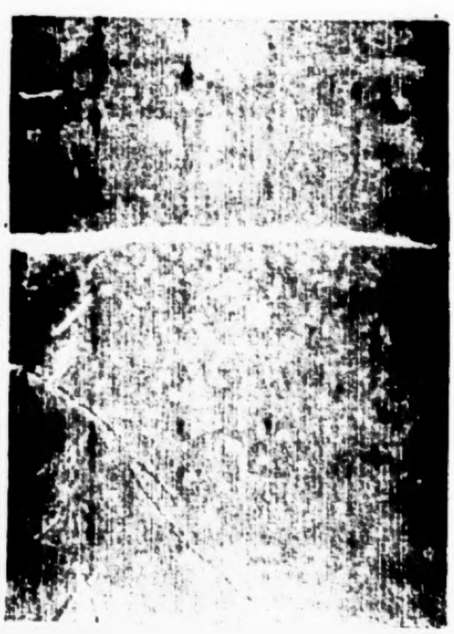
Vehículo:si

22-3-71---Dpto.E-II---Este Dr.(cardiologo)se domicilia desde hace tres meses y medio en Soriano 1264(propietario del 8vo.piso inclusive terraza).- Vivia desde hace muchos años en la calle Bahia Blanca y Morales.- Tiene cuatro hijos;tres varones que son médicos y una hija que es casada pero sinprofesion.-
Este fue secuestrado por los Tupamaros en momentos que iba a ser liberado FLY,para que lo atendiera,se encontraba en el Clínicas y fue abordado en la puerta del mismo .-

25-8-71---Dpto.E-II--Este,al igual que su esposa ehijo Guillermo son fervientes admiradores del Frente Amplio,manifestando la señora del Dr. que- "bueno,sifuera un régimen el cual me sacara a mí para darle a los demas,esta bien .-



№. 1849



11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1849

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: RODRIGUEZ POSE

NOMBRES: LILIAN

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: RIO NEGRO 715

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

f12-2849

A C T A

En la ciudad de Colonia a los Diez dias del mes de Marzo del años mil novecientos setenta y dos, ante el Suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.4. comparece. Lilian RODRIGUEZ POSE de PEREZ URIA, de nacionalidad uruguaya, de 27 años de edad, casada, de profesión prostituta, domiciliada en Rio Negro 715, titular de la Cedula de Identidad No.1.192.451, quien es preguntada sobre el siguiente tenor;- - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida. - CONTESTA: Su profesión por la cual percibe una asignación mensual que oscila en $120.000.oo(ciento veinte mil pesos) aproximadamente. - PREGUNTADA: Como esta compuesto su nucleo familiar. - CONTESTA: Que vive colamente con su esposo Antonio Luis Alfredo - PEREZ URIA GUERRERO, que es uruguayo, de 29 años de edad, casado, - - - - -
PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de las reuniones que efectuaba su esposo en su domicilio. - CONTESTA: Que no señor, que no tiene conocimiento. - - - -
PREGUNTADA: Que perosnas concurrian a visitar o a buscar a su esposo. - - -
CONTESTA: Que solian concurrir a su casa los amigos de su esposo Pedro ARIETTI, Jorge BOUBIER, un locutor de futbol de radio ARIEL, al que conoce por el apodo de "NENE", y en varias ocaciones concurrió CASTILLO solamente a buscarlo no penetrando al domicilio, por lo menos estando alia. - - - - - -
PREGUNTADA: A que se debe que posea tanta cantidad de pelucas-(9). - - - -
CONTESTA: Que las mismas son de ella y algunas de su madre, las adquirio durante su permanencia en San Juan de Puerto Rico. - - - - - - - - - - -
PREGUNTADA: Si conoce la existencia de un hueco en el cuarto de baño de su domicilio y qué habia en el interior del mismo. - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA; Que si señor, que conoce la existencia del hueco, pero ignora lo que hay alli, incluso a tirado trozos de madera para alli. - - - - - - - -
PREGUNTADA; n que fecha contrajo enlace con su esposo. - - - - - - - - -
CONTESTA: El 23 de setiembre de 1971. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADA: Quien es el que se hace cargo de los gastos de la casa. - - - -
CONTESTA: Que su esposo le entrega una suma mensual de $32.000.oo(Treinta y dos mil pesos) aproximadamente, dado que de lo que percibe ella por su profesión es para abonar una cuenta de una Inmobiliaria con asiento en Montevideo.- -
PREGUNTADA: Si durante sus viajes a Buenos Aires a traido algun paquete por encargue.- -
CONTESTA: Que no señor, que cuando estuvo en Buenos Aires, no regreso a Montevideo, sino que siguio para Nueva York y desde alli a Puerto Rico. - - - -
PREGUNTADA: Si se encuentra afiliada o milita en alguna Agrupación Politica, Gremial, o Cultural. - CONTESTA: Que no señor, que no esta afiliada ni milita - en ninguna Agrupación de indole alguna. - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar, testar, o rectificar a sus dichos anteriores.- -
CONTESTA: Que no señor, que no tiene nada mas que agregar, testar o rectificar y previa lectura que de la presente se di se ratifica en su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionada. - - - - - - - - - -

(Hay una Firma)

LILIAN RODRIGUEZ POSE DE PEREZ URIA.-
Deponente.-

NOMBRE: ..RODRIGUEZ-DE-PEREZ, Lilian....... Ficha No.....

Se encontraba detenido en. BN-I-4 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

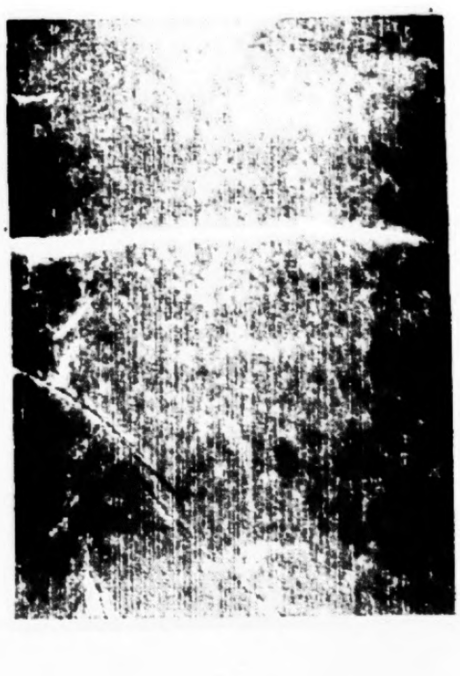
Puesto en libertad por disposición de .Cdo. U. el 10-MAR-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio Río Negro 715....C. Colonia...........



№. 1850



f 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1850

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GILOMEN

NOMBRES: FEDERICO

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE:..........Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro.

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:

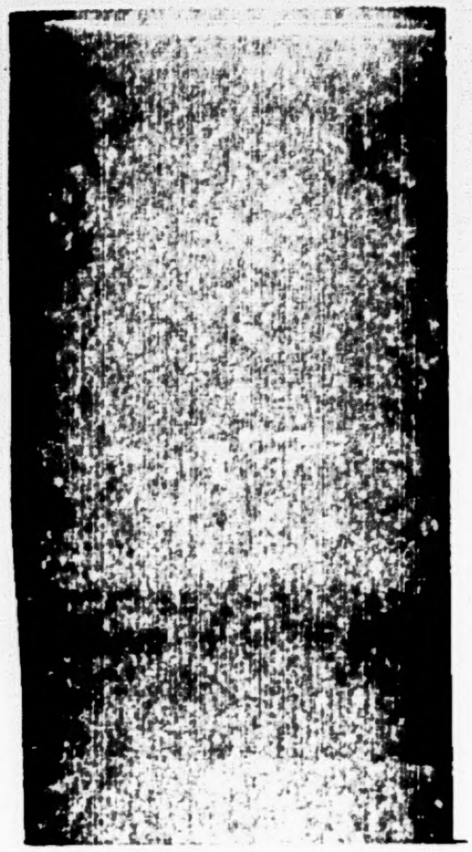
OCUPACION..........L.TRABAJO:

HIJOS:

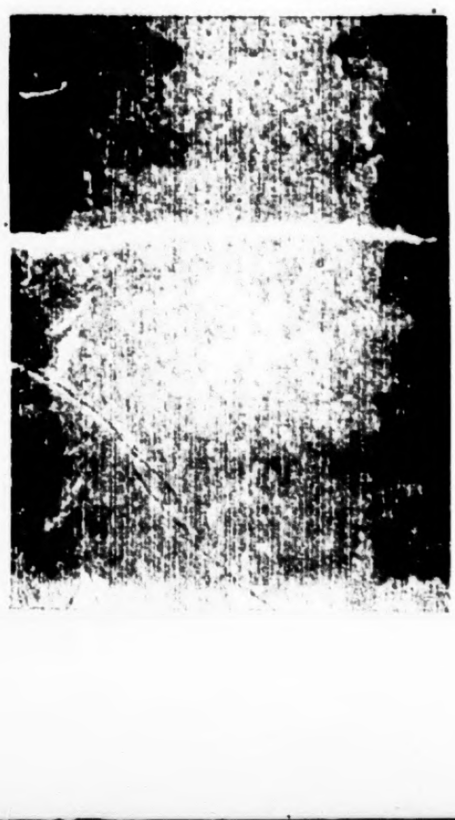
f12-1850

GILOMEN FEDERICO. 1850

17 Mar. 72
Informe I 104/72 SID.
Ex- sacerdote 38 a 40 años de edad
Posee un almacén en radial Cementerio de J. Lacaze.
Habría alojado al sedicioso OROSMÁN VILA DOMÍNGUEZ (1719) y concurriría allí la prófuga ALICIA REY MORALES. (93)



№. 1851



fl2 1851

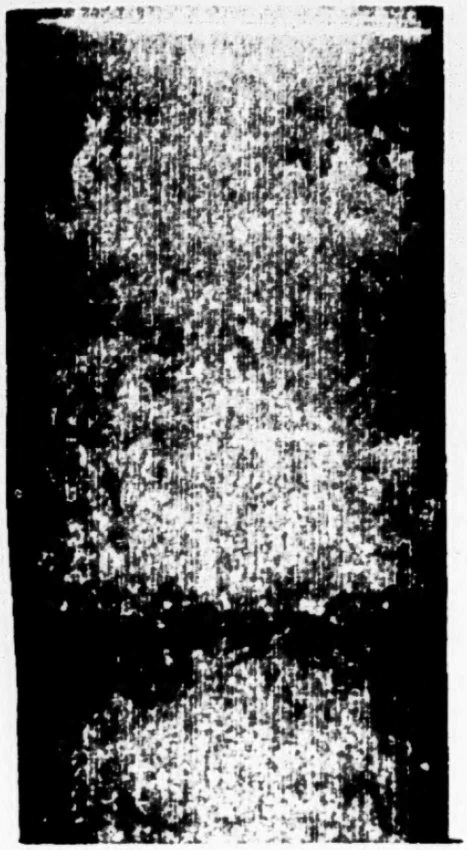
7 Mar. 72 Oficio 36/72 BnI4
Ver fichas 1717- 1718- 1719-
1720- 1721- 1757- 1763- 1789-
1851- 1852- 1853- 1854-
880-

Secretario Gral. de la Agremiación
Obrera Textil de Juan Lacaze.

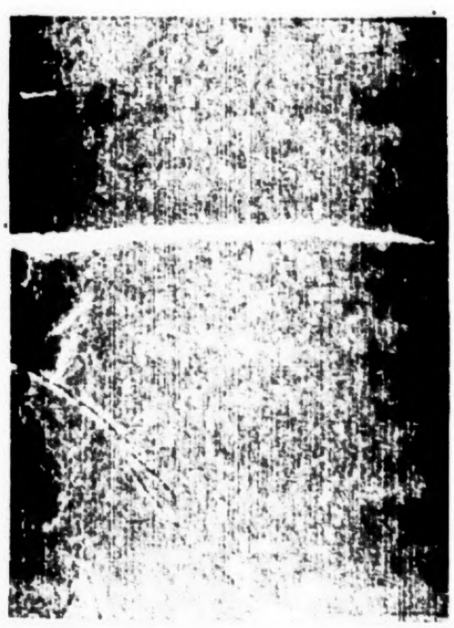
fl2 1851

7 Mar. 72 Oficio 36/72 Br I 4
ver fichas 1717 - 1718 - 1719 -
1720 - 1721 - 1757 - 1763 - 1789 -
1851 - 1852 - 1853 - 1854 -
880 -

Secretaria Gral. de la Agremiación
Obrera Textil de Juan Lacaze.



№. 1852



fl 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1852

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: QUINTANA..

NOMBRES: FLORENCIO CARAGUATA..

C.I. Nro.:..................C.C.Serie: N-L-B Nro. 13 30 :Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.................... 1910........................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.... Juan Lacaze.................

OCUPACION. JUBILADO.........LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:...............OJOS:...................CABELLOS:..................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:..............................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro........................C.C.Serie:...............Nro.....................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.................................

HIJOS: ....

....

....

fs2-1852

QUINTANA FLORENCIO 1852

7 Mar. 72 Oficio 36/72 BnI4 ver fichas 1717-1718-1719-1720-1721-1757-1763-1789-1851-1852-1853-1854-880-

Presidente del Plenario Sindical de Juan Lacaze.

SE HAN SACADO DATOS DEL INDICE "D" TOMO 17 PÁGINA 05.-

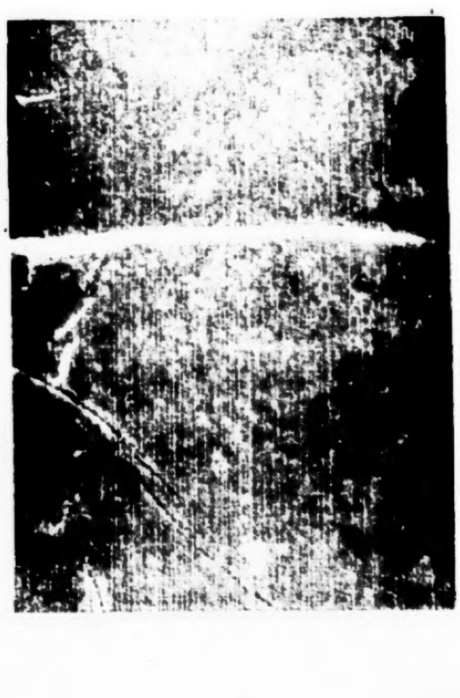
FECHA DE AFILIACION . 26.10.70

Nº DE AFILIADO . 49.838

SECCIONAL . J. LACAZE



№. 1853



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1853

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GONET MARTINATTO

NOMBRES: RUBEN VICTOR

C.I. Nro.: 34598 C.C.Serie: NLB Nro. 4260 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: (JUAN LACAZE TEXIL)

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: GONZALEZ ZAMORA ZULEMA RAMONA

C.I.Nro C.C.Serie: NLB Nro. 4121

FECHA NACIMIENTO. 44 AÑOS LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: NESTOR EDGARDO 19 AÑOS C.I. 48754 (COLONIA)

112 1853

7 Mar. 72 Oficio 36/72 BnI4
Ver fichas 1717-1718-1719-
1720-1721-1757-1763-1789-
1851-1852-1853-1854-
880-

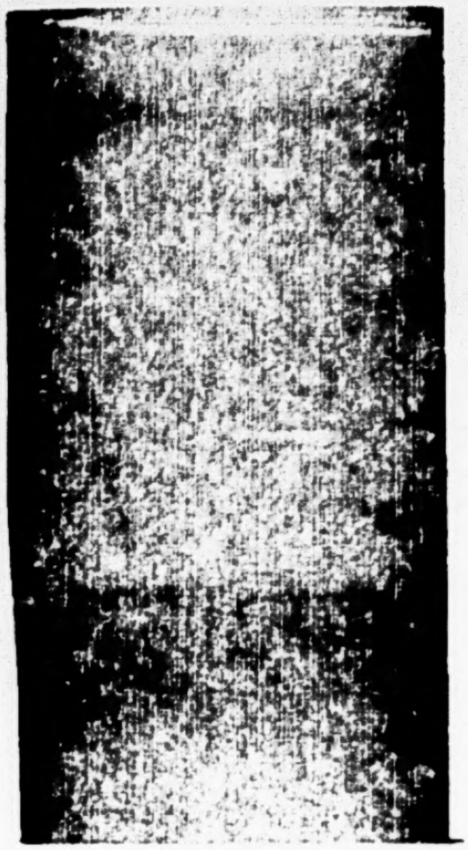
Presidente de la Agremiación Obrera Textil de Juan Lacaze.

02-MAY-973- PRO SECRETARIO A.O.T.

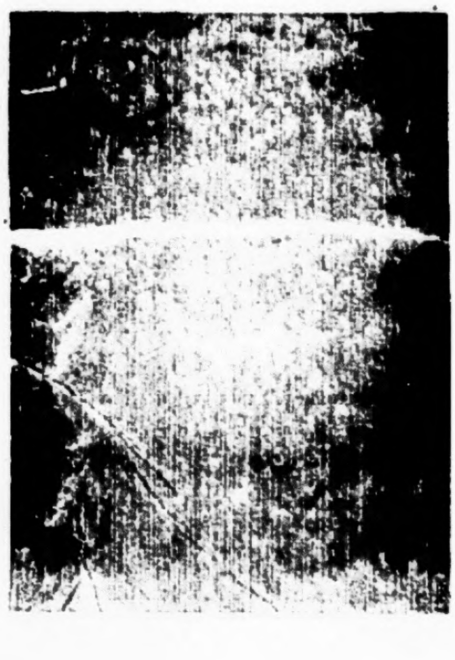
Es dirigente en 1973, izquierdista, uno de los que provoca el Conflicto que se inicia el 3 de febrero de 1973.-

27-JUN-973- Es Obrero Textil de Campomar y Soulas S.A.

Ideología- Izquierdista (PEI- Nº 1/973).-



№. 1854



f. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1854.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..SARACHU ONETTO...

NOMBRES:..ANTONIO SAÚL...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION..ESCRIBANO.......LUGAR DE TRABAJO:...

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:...................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:............................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...................................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

ƒ2 1854

SARACHÚ ANTONIO 1854

7 Mar. 72 Oficio 36/72 Bn I 4
Ver fichas 1717 - 1718 - 1719 - 1720 - 1721 - 1757 - 1763 - 1789 - 1851 - 1852 - 1853 - 1854 - 880 -

2/VII/976: VER PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: N° 22/976 Bn.I.8

Esc. Antonio SARACHU: Izquierdista, ex-diputado del Frente Amplio, dirigente del P.D.C. Concurrió a un homenaje realizado el día 10 de agosto de 1974 al izquierdista activo Profesor Ramón DE LEON LLACER. El referido homenaje fué organizado por elementos izquierdistas activos y simpatizantes de la sedición.-

///... ANEXO No.2 AL P.E.I. No.01/D-I/77.- SECRETO Hoja Nº 5

Evaluación: A-1.-

28/VI/72 - Figura como orador en una conferencia realizada por el Plenario Sindical de la Ciudad de Juan Lacaze.-

Evaluación: A-1.-

21/ XI/972 - Como Legislador del P.D.C., participa en una Mesa Redonda realizada en un local del "Frente Amplio" de la Ciudad de Mercedes, sobre el tema "Los 5 puntos del Frente Amplio".- (PRENSA)

10/VIII/974- Estuvo presente en un homenaje realizado al Prof. Ramón J. DE LEON LLACER, con motivo de su designación como Director de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales y Anexos, de la Ciudad de CARMELO, el que fuera organizado por elementos izquierdistas activos y simpatizantes de la subversión.-

Evaluación: B-1.-

I/977 - Colaborador y organizador del "XIII CAMPAMENTO NACIONAL DE SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY".-

Evaluación: A-1.-

SECRETO

D.j. Nº 481430

D.j. No. 481430.-

17519

Parte Especial de Información No.53/971.-

Evaluación: B - 1 .-

Responde a: Demostraciones hechas por el Frente Amplio en el Departamento los días sábado 9 y domingo 10 llamados por los organizadores "Marcha Departamental de la Juventud".-

Texto: En la forma prevista se desarrollaron los actos programados por el Frente Amplio en el Departamento de Colonia el fin de semana ppdo. iniciándose los mismos en la ciudad de Ombúes de Lavalle el sábado 9 con una concentración a la que llegaron a la hora 15.10 procedentes de la ciudad de Carmelo 3 camiones y 1 ómnibus transportando 120 personas, arribando pocos minutos después el escribano Antonio Sarachu en su automóvil particular. Este individuo es el primer candidato a diputado por el Frente Amplio del Departamento y el principal orador en la oportunidad.-

A partir de la hora de su llegada, procedieron a lanzar desde los vehículos propaganda escrita del Frente Amplio y posteriormente entre la hora 17.05 y las 17.40 un total de 36 personas divididos en grupos de seis, se dedicaron a repartir la propaganda, fundamentalmente "las 30 primeras medidas de gobierno" casa por casa. En muchos domicilios se les cerró la puerta en la cara y grupos de jóvenes demócratas rompieron en presencia de los ma-

..//

fol 1854

Cifras	Serie	4	8	1	4	3	1
Letras	D. F.	cuatro	ocho	uno	cuatro	tres	uno

..//nifestantes los volantes que se le entregaban y los que habían arrojados en la vía pública, sin que se produjeran incidentes. El grueso de los manifestantes se encontraba frente al domicilio del profesor de Educación Física Romeo Alvarez, (1504) en el que se encontraban reunidos los principales dirigentes. Posteriormente se trasladaron a pie hasta la plazoleta ubicada entre las calle Sorrillas San Martín y 1o. de Agosto donde depositaron una ofrenda floral al pie del monumento al Gral Artigas para luego en vehículos, abandonar la ciudad por Ruta 12 en dirección a Nueva Palmira.

En esta ciudad se reunieron frente al comité principal del Frente Amplio a la hora 19.00 alrededor de 150 personas donde se exhibió una película sin que hubieran oradores en el acto.

Al día siguiente, domingo 10 desayunaron en la ciudad de Tarariras, hablando frente al comité el Esc. Antonio Sarachu y posteriormente repartieron la propaganda escrita casa por casa para terminar depositando una ofrenda floral frente al monumento al Gral. Artigas.

A la hora 10.30 partieron con destino a esta ciudad, cumpliendo lo programado en la ruta al pasar frente a la radial que conduce a la Estanzuela; en los programas figuraba: "Gran algarabía al pasar por Estanzuela (no paramos)", profiriendo gritos y gran pataleo en los camiones

..//

D.j. Nº 481431
D.J. No. 481431.-

..// ..y ómnibus.-

Arribaron a la ciudad de Colonia a la hora 11.00 descendiendo de los vehículos en la intersección de Ruta 1 y la Avda. Baltasar Brum para proseguir a pie por esta arteria hasta la Avda. Artigas y por esta última hasta la Avda. Gral Flores donde procedieron a depositar una ofrenda floral frente al busto del Gral. Artigas. Posteriormente se formó la concentración frente al comité del Frente Amplio ubicado en Gral. Flores y Gral Rivera en un número aproximado de 150 personas haciendo uso de la palabra el Dr. Julio Gancetta, el Esc. Antonio Sarachu y el agitador juvenil José Luis Veiga, abandonando la ciudad aproximadamente a la hora 12.45.

Almorzaron en el camino arribando la caravana a la hora 16.00 a Nueva Helvecia donde la concentración alcanzó un número escaso de 100 personas, hablando en la oportunidad frente al comité del P.D.C. ubicado en la calle 25 de Agosto casi Luis A. de Herrera el dirigente Roberto Govell a partir de la hora 17.10; luego habló el Esc. Antonio Sarachu que exhortó a la juventud a llevar al Frente Amplio hacia adelante, criticó a los latifundistas exponiendo soluciones para una reforma agraría y nacionalización de la Banca Privada terminando refiriéndose al régimen actual de salarios finalizando el acto a la hora 17.40.-

..//

fls 1834

Signo	Cueto	4	5	7	4	3	2
Ubic.:	D.J.	[illegible]					

nuevamente se puso en marcha la caravana arribando a la ciudad de Rosario a la hora 18.30.-

Se reunieron en la plaza pública alrededor de 400 personas y ante el gran éxito de público el acto se prolongó hasta la hora 20.00 haciendo uso de la palabra nuevamente el Esc. Antonio Saracha.-

Luego la caravana se dirigió hacía la ciudad de Juan Lacaze donde arribó a la hora 20.40 llevándose a cabo los actos frente al comité ubicado en la Avda. José Salvo y Gral. Rivera con una concurrencia de 600 personas y hablaron nuevamente los tres oradores principales que lo habían hecho en Colonia. El acto finalizó a la hora 22.50.-

Es de destacar que la programación fue organizada principalmente por los dirigentes del P.D.C. del comité Ejecutivo Departamental del Frente Amplio y asimismo que los jóvenes que participaron en la caravana y que originalmente habían salido de la ciudad de Carmelo, vestían hombres y mujeres, camisas color naranja y que cantaban mientras marchaban a pie los cantitos con rima que acostumbran a cantar en este tipo de concentración en Montevideo.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.

Tte. Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

YPS 06/D-2 /1982

SECRETO

D E II

17

1814

1-COLONIA:

1854

OCT-10-82-Becado por el Gobierno de la República Federal de [illegible]mania, viajó a Europa el Esc. Antonio María SARACHU responsable del Partido Demócrata Cristiano en el [De]partamento de Colonia-

FICHAR

OCT-26-82-Fue procesado por la Justicia Civil y alojado en l[a] Cárcel Dptal. el [illegible] D. Norberto Costabel MONTIEL po[r] delito de [illegible] intermediario- Habiendo s[ido] liberado el día [illegible] por el Juez Competente decre[tó] su libertad Provisional-

2-SORIANO:

-Sin novedad-

3-SAN JOSE:

-Sin novedad-

4-FLORES:

-Sin novedad-

5-DURAZNO:

-Sin novedad-

6-FLORIDA:

-Sin novedad-

7-[illegible]

-Sin novedad-

[illegible]

1-COLONIA:

-Sin novedad-

2-SORIANO:

-Sin novedad-

3-SAN JOSE:

[illegible] este Departamento en el tramo comprendido [illegible] Ruta 11 [illegible] los trabajos están a cargo de [illegible] Empresa [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] la Ruta N° [illegible] y 2 Km de acceso [illegible] [illegible]

4-[illegible]

-Sin novedad-

5-DURAZNO:

-Sin novedad-

6-FLORIDA:

-Sin novedad-

[illegible] ACTORES:

11 8 1984

Seregni pidó renuncia a Bruschera

La Junta Nacional del PDC ratificó su línea política mientras exlegisladores precisan naturaleza del F.A.

Seis de los siete legisladores electos por el PDC en las últimas elecciones (1971) expresaron la pasada semana que las negociaciones con las Fuerzas Armadas "no pueden culminar sin la participación de todos los partidos" destacando que el Frente Amplio "es una coalición de partidos diferentes" lo que hace "políticamente inviable y absolutamente inaceptable" que se pueda presentar a comicios con una lista única.

Posteriormente la Junta Nacional de éste partido dio a conocer una declaración de respaldo a la "pre-negociación" encarada con los militares y "de total confianza (con) los compañeros Seregni, Cardoso y Young".

La declaración de los exlegisladores la suscriben el exsenador Juan P. Terra —presidente del PDC hasta febrero pasado— y los exdiputados Daniel Sosa Días, Oscar Bruschera, Carlos Texeira, Antonio Sarachu, Ariel Díaz. Manifiesta al pie su respaldo Sebastián Elizeire, actual presbítero.

Fuentes responsables dijeron a Búsqueda que el presidente del F.A. Líber Seregni solicitó posteriormente a la Junta Nacional del PDC una ratificación expresa de la línea seguida por ese partido.

Agregaron que Seregni se comunicó telefónicamente con Bruschera, y tras confirmar que había firmado el documento de los exlegisladores pedecistas, le pidió su desvinculación de la Comisión de Derechos Humanos del Frente Amplio.

Bruschera —historiador, periodista, ex director del diario "Ahora" y cofundador de la coalición— había sido designado representante de Seregni en ese grupo de trabajo especializado del F.A., añadieron nuestros informantes.

Uno de los exparlamentarios del PDC firmante de la referida declaración explicó a Búsqueda que "el documento no fue puesto en conocimiento del también exdiputado Carlos Baraibar, porque integra la actual Junta del partido y sus decisiones están condicionadas por este hecho".

Tres días más tarde, se reunió el órgano ejecutivo de los demócrata cristianos bajo la presidencia del Cr. Juan Young subrayando en una declaración la confianza en la delegación del Frente Amplio ante la Multipartidaria y "ratificando la línea política adoptada en su plenario".

Young sucedió a Terra —considerado el teórico más importante del PDC— en el marco de un intenso debate interno de los democristianos al cabo del cual se resolvió su reincorporación al Frente Amplio.

En ese contexto, renunció Terra, Sosa Días y otros dirigentes que ocupaban cargos claves en el gobierno del partido desde fines de la década de los '60.

■ Exlegisladores

La declaración de los exparlamentarios democristianos expresa:

Los firmantes, exlegisladores de la lista 808, del Partido Demócrata Cristiano, integrante de la coalición Frente Amplio, electos en las últimas elecciones celebradas en 1971, DECLARAN:

1º) El Frente Amplio es una coalición de partidos diferentes. Por tanto, la única desproscripción que verdaderamente lo alcance —en cuanto coalición como respecto a sus partidos integrantes— sólo será realmente tal si se ajusta a lo dispuesto en el artículo 79 de la Constitución de la República, en plena igualdad de derechos con los demás partidos. Cualquier otra forma con la que se intente desvirtuarla, como sería una lista única de todo el Frente Amplio aparte de ser jurídicamente ilegítimo, es políticamente inviable y absolutamente inaceptable.

2º) Que habiéndose resuelto por la mayoría de los integrantes de la Multipartidaria que antes habían decidido concertar sus esfuerzos para constituir un frente opositor, entablar negociaciones con las Fuerzas Armadas, expresan la convicción de que ellas no pueden culminar sin la participación de todos los partidos. Manifiestan además la esperanza de que de las aludidas negociaciones surja la clausura definitiva del proyecto de sociedad autoritaria, así como de cualquier forma de gobierno tutelado o limitado en sus facultades constitucionales, que implicaría desconocer el contenido profundo e insoslayable del concepto mismo de democracia y del mandato de la voluntad popular reiteradamente manifestada. Ambas condiciones son indispensables para que de la elección resulte un gobierno realmente legítimo y capaz de concertar los esfuerzos de todos para enfrentar los problemas del país.

3º) Que no habrá solución duradera de la crisis institucional que padece la República, desde hace más de una década, si se persiste en excluir o en condicionar, la participación en las elecciones de noviembre, a sectores fundamentales del espectro político del país.

Montevideo, 4 de julio de 1984. Juan Pablo Terra, ex Senador. Daniel Sosa Días, ex Diputado (Montevideo). Oscar H. Bruschera, ex Diputado (Montevideo). Carlos Texeira, ex Diputado (Salto). Antonio Sarachu, ex Diputado (Colonia). Ariel Díaz, ex Diputado (Soriano). El exlegislador por Paysandú Presbítero [illegible] Sebastián Elizeire excusó su firma en virtud de su actual investidura sacerdotal, manifestando verbalmente su adhesión a esta declaración y autorizando la trasmisión de ello".

FICHAS

■ Junta Nacional

El documento hecho público por la dirección del Partido Demócrata Cristiano, afirma:

"La Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano integrante del Frente Amplio ante la iniciación de la pre-negociación de la Multipartidaria con las Fuerzas Armadas tendiente a lograr el clima de pacificación en el país que pueda conducir a una negociación hacia la apertura democrática, expresa su total confianza en la delegación del Frente Amplio integrada por los compañeros Seregni, Cardoso y Young, y ratifica plenamente la línea política y estratégica adoptada en su plenario. Montevideo, [illegible] de julio de 1984.

10) REFERENTE A: SARACHU ONETTO, Antonio María.

Ex-Diputado Nacional-

ver carpeta 110 (EXT)
PEI 01/D-1/77
Sí).

1971 - Figura como candidato a Sto. titular de la Cámara de Senadores, por la lista 808 del P.D.C. (Frente Amplio) en las elecciones nacionales del corriente año.-

Evaluación: A-1.-

19/V/972 - Fue el único Legislador presente, de los cinco invitados por el Plenario, que se adhirió al acto que se realizó en la Sede del Club "CYCSA", organizado por la C.N.T., en el que criticaron las Medidas Prontas de Seguridad y la actuación de las FF.CC., en la detención de varios integrantes de la organización sediciosa.-

Evaluación: A-2.-

16/VI/972 - Hizo uso de la palabra en un acto público en el que se hicieron críticas al Gobierno.-

Solicitó a la Junta Departamental de Flores, que se le permitiera dialogar con detenidos en el Gpo. A. 2 para verificar el estado de salud y el tratamiento recibido por los mismos.-

...///

YPS 06/D-2 /1982

SECRETO

D E II 47

1854

P.P.I.No.06/D-2/982-

Hoja No.9 de 10 -
Copia Nro. _

1-COLONIA:

1854

FICHAR

OCT-10-82-Becado por el Gobierno de la República Federal de [illegible]mania, viajo a Europa el Esc. Antonio María SARACHU responsable del Partido Demócrata Cristiano en el [De]partamento de Colonia-

OCT-26-82-Fue procesado por la Justicia Civil y alojado en l[a] Cárcel Departamental "Dr. Norberto Costabel MONTIEL" po[r] delito de "[illegible] intermediario"- Habiendo s[ido] liberado el día [illegible] por el Juez Competente decra[tando] su libertad Provisional-

2-SORIANO:

-Sin novedad-

3-SAN JOSE:

-Sin novedad-

4-FLORES:

-Sin novedad-

5-DURAZNO:

-Sin novedad-

6-FLORIDA:

-Sin novedad-

7-CANELONES:

-Sin novedad-

B-[illegible] MOVIMIENTOS [illegible]

1-COLONIA:

-Sin novedad-

2-SORIANO:

-Sin novedad-

3-SAN JOSE:

[illegible] trabajando en [illegible] de [illegible] en este Departamento, el tramo comprendido [illegible] las Rutas 11 y [illegible] los trabajos están a cargo de [la] Empresa [illegible] comprender la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] con la Ruta No. [illegible] y 2 Km de acceso a la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

4-FLORES:

-Sin novedad-

5-DURAZNO:

-Sin novedad-

6-FLORIDA:

-Sin novedad-

C-[illegible] ACTORES:

[illegible]

27-468 fl 9 1884

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 04/OCT/985 Hora 1610

MEMORANDUM 137/BE/985

Asunto: TRASCENDENTES REUNIONES DEL P.D.C. EN EL DPTO. DE COLONIA.

EVALUACION: A - 2

- En fecha 30/AGO/985, se llevó a cabo en la ciudad de CARMELO, una reunión - del Partido Demócrata Cristiano donde se hizo presente el Presidente de dicho Partido Héctor LEZCANO. 40342

- La referida reunión fue propiciada por un sector de dicha agrupación, de la ciudad de CARMELO, liderado por el Escribano Antonio María SARACHU ONETO, que no participa de la orientación política que se le ha dado a la Democracia --- Cristiana, la cual consideran dirigida y gobernada por el Partido Comunista. 27405

- Los argumentos expuestos por el Sr. Héctor LEZCANO, no satisfacieron las expectativas de los militantes concurrentes, que esperaban respuestas más satisfactorias de este dirigente, lo que se le hizo conocer al mencionado, quien - reaccionó en forma violenta retirándose del local.

- En fecha 06/SET/985, en el Comité de Base del Frente Amplio de la ciudad antes mencionada, se realiza una nueva reunión del Sector de la Democracia Cristiana, concurriendo el Sr. Héctor LEZCANO junto al dirigente de la Democracia Avanzada Germán ARAUJO, quienes se hicieron cargo de la parte oratoria. 15574

- Asimismo se hizo presente en la sala el Sr. Juan Pablo TERRA, que ocupó un lugar entre los militantes presentes, siendo invitado a integrar la mesa por Germán ARAUJO, rehusándose a compartir un lugar con quienes lo expulsaron del Partido y enarbolaron la bandera comunista y la defienden.

- El desarrollo de la reunión se centró en establecer y demostrar que se ha - registrado incumplimiento a los Estatutos del Frente Amplio, destacándose en este sentido la posible incorporación del M.L.N. y que no es aceptable la participación del P.V.P. (Partido por la Victoria del Pueblo) dentro del Frente dado que no son compatibles los programas y orientación de éste.

- Asimismo fue criticada severamente por varios participantes las actitudes - del dirigente Germán ARAUJO, a quien consideran un instrumento del Partido Comunista que intenta hacer participar al Frente Amplio en una lucha armada similar a la Cubana y erigirse como único líder, fundamentándose estas apreciaciones en las propias actitudes del mencionado dirigente, en el desgaste que han sufrido las imagenes de SEREGNI y CROTTOGGINI, también se mencionó como - fundamento el hecho de que el Partido Comunista le compró a SEREGNI un auto y éste lo aceptó. 23354

- Dado el tono y orientación tomada por la reunión el Sr. Juan Pablo TERRA hizo uso de la palabra refiriéndose a Héctor LEZCANO de quien entre otras cosas manifestó que respondía a la orientación del Partido Comunista y a sus intereses; que consideraba que tanto el mencionado como ARAUJO no tenían cabida en una reunión de la Democracia Cristiana porque no eran cristianos.

- Finalmente el dirigente Germán ARAUJO intentó rebatir las acusaciones de TERRA, sin exponer términos contrarios o desmentir lo manifestado por éste.

- El núcleo de concurrentes, pertenecientes a la Democracia Cristiana confeccionaron un documento sobre la reunión, donde se efectúa una conclusión final, de la cual se extrae: "ES EL PARTIDO COMUNISTA EL LIDER DEL FRENTE AMPLIO Y QUIERE TENER LA JEFATURA DEL MISMO, LO QUE ESTA ALCANZANDO A TRAVES DE LA FIGURA DE GERMAN ARAUJO. QUE LA POLITICA REALIZADA EN EL MOMENTO ESTA REFERIDA Y ORIENTADA A LA CONCIENTIZACION DE MASAS PARA UNA FUTURA LUCHA ARMADA".

- Finalmente cabe señalar que actualmente como resultado de estas dos reuniones realizadas en la ciudad de CARMELO, se ha iniciado en el Dpto. de COLONIA un movimiento dentro de la Democracia Cristiana, que orienta el ex-diputado - y dirigente de dicha agrupación política Antonio María SARACHU ONETO, quien - tiene como objetivo recabar la firma de los militantes del partido que desean la separación del Frente Amplio y propiciar una Asamblea con delegados de todo el país para concretar la misma.

f/10. 1854

d.- Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.) (TACHADO POR ERROR)

- Reuniones en CARMELO.

El 30/AGO/985 se reunió en C. CARMELO el P.D.C. haciéndose presente - 342 Héctor LEZCANO. La misma fue organizada por el Esc. Antonio SARACHU - 27468 ONETO que no participa en la orientación política que se le ha dado a la Democracia Cristiana, la cual consideran dirigida y gobernada por el P.C.U. Los argumentos de LEZCANO no satisfacieron las espectativas de los militantes lo que se hizo conocer al mencionado, quien reaccionó - en forma violenta retirándose del local.

El 06/SET/985 en el Cté. de Base del F.A. de CARMELO se lleva a cabo - otra reunión a la que concurre LEZCANO y ARAUJO. Entre los presentes - se encontraba Juan Pablo TERRA a quien invitan a integrar la mesa, -- 25874 rehusándose a compartir un lugar con quienes lo expulsaron del Partido y enarbolaron la bandera comunista y la defienden.

Varios participantes criticaron las actitudes de ARAUJO a quien consideran un instrumento del P.C.U. que intenta hacer participar al F.A. en una lucha armada similar a la cubana.

TERRA atacó a LEZCANO por considerar que este responde a la orienta -- ción del P.C.I. y a sus intereses, tratando ARAUJO de rebatir sus acusaciones.

Luego de estas dos reuniones un movimiento dentro de la Democracia -- Cristiana en CARMELO, orientado por Antonio SARACHU, tiene propósito - de recabar la firma de los militantes del partido que desean la separación del F.A. y propiciar una Asamblea con delegados de todo el país - para concretar la misma.

Los concurrentes a la segunda reunión elaboraron un documento sobre la reunión dónde se efectúa una conclusión final de la cual se extrae: -- "ES EL PARTIDO COMUNISTA EL LIDER DEL F.A. Y QUIERE TENER LA JEFATURA DEL MISMO, LO QUE ESTA ALCANZANDO A TRAVES DE LA FIGURA DE GERMAN ARAUJO. QUE LA POLITICA REALIZADA EN EL MOMENTO ESTA REFERIDA Y ORIENTADA A LA CONCIENTIZACION DE MASAS PARA UNA FUTURA LUCHA ARMADA".

SUMI del 02 al 08/10/85

AQUI 22/OCT/985

27468

DEL ESCRIBANO SARACHU

Señor Director:

He sido aludido en forma reiterada y expresamente mencionado en diez oportunidades, en las páginas 7, 8, 9 y 14 del Semanario de su Dirección (en la edición fechada ayer, Año III, No. 126), por lo que en uso del derecho de respuesta, le solicito la publicación de las siguientes precisiones:

1a.) Las fotocopias de las cartas intercambiadas con el Gral. Seregni (tanto la nuestra del 25 de Agosto, como la de él de fecha 30 del mismo mes), fueron enviadas por el suscrito a Ud., con expreso pedido de publicación, el 2 de octubre último. Me consta que las recibió.

2a.) Recién en horas de la mañana del pasado martes 8 de octubre –y tal como se lo anunciara previamente– entregué los referidos documentos a los restantes medios de comunicación capitalinos, también con solicitud expresa de publicación, que algunos órganos periodísticos complacieron y otros no.

3a.) Hoy por hoy, los argumentos políticos de nuestra carta del 25 de Agosto (que podrán compartirse o no) no han sido levantados y los hechos políticos señalados en la misma, son hechos ocurridos.

4a.) La posterior presentación de un proyecto de derogación del Acto Institucional No. 19, verificada el 5 de setiembre último (10 días después de nuestra carta), no sirve de atenuante en absoluto, sino que más bien da razón de ser a nuestro planteo. Máxime cuando en actitud sin precedentes en los anales parlamentarios, se dio el caso de que, en el mismo día y con diferencia de horas, presentaron idéntico proyecto, primero el Partido Nacional en el Senado y luego el Frente Amplio en la Cámara de Representantes.

El tema de fondo, requeriría un análisis más prolijo, pero no dispongo de espacio periodístico para hacerlo, salvo que el Señor Director nos los ofrezca en su Semanario. En tal hipótesis, con mucho gusto lo utilizaremos.

Saluda a Ud. atentamente.

Antonio M. Sarachu

1854

FICHA

Fiche SUMI PDC /// - 1854 223

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 21/NOV/85 Hora 1545

MEMORANDUM 181/BE/985

Asunto: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

Problemas internos - Reunión en C. CARMELO.

EVALUACION: A - 2

En fecha 11/NOV/985 se realiza una reunión en el local del Partido Demócrata Cristiano de la ciudad de CARMELO, sito en la calle Uruguay entre Cagancha e Ituzaingó, con la participación de Convencionales del citado partido, la totalidad de los Ediles departamentales del Frente Amplio, el líder de la coalición Líber SEREGNI y el Diputado Héctor LESCANO.

Se estableció que el encuentro tenía como finalidad evitar el deterioro que se viene produciendo entre el Partido Demócrata Cristiano y el Frente Amplio entendiéndose por parte de la dirigencia que el núcleo de este resquebrajamiento se centra en la ciudad de CARMELO.

En primer término hizo uso de la palabra el Diputado Héctor LESCANO e inmediatamente despúes Líber SEREGNI, quienes en términos generales se refirieron a la consolidación de la unidad ideológica del Frente Amplio.

Seguidamente el dirigente local del Partido Demócrata Cristiano Carlos ROSELLI BARILARI se refirió en términos violentos a los dirigentes SEREGNI y LESCANO, criticando la orientación ideológica que se le ha dado al Partido Demócrata Cristiano y al Frente Amplio.

1854.

Posteriormente el Escribano Antonio María SARACHU ONETTO, al hacer uso de la palabra, utiliza la temática utilizada por ROSELLI, comenzando por dirigir reproches a SEREGNI por permitir la infiltración del comunismo en las distintas agrupaciones y el dominio del Frente Amplio, exigiendo la expulsión del Partido Comunista y de los grupos radicalizados que actualmente integran el Frente para discutir posteriormente los aspectos que desee su líder. Expresó además -refiriéndose a SEREGNI- que antes, en el año 1971 se identificó como un idealista pero actualmente ha sido comprado por el Partido Comunista, por un apartamento, un auto y un giro por una suma importante de dólares -mencionando la cifra que no pudo ser retenida por la fuente informante-, olvidando los compromisos adquiridos con el Pueblo Oriental; [illegible] ...nar.

Finalmente se dirige a los dirigentes del Partido Demócrata Cristiano del departamento, a quienes le solicita una reflexión sobre la orientación ideológica de algunos dirigentes como el Contador Juan YOUNG y Héctor LESCANO, a quienes calificó de ser indignos de pertenecer al Partido Demócrata Cristiano y por tal motivo deben ser expulsados del mismo.

...///

4112 - 1854

///...

Acto seguido fue propuesta una votación para establecer la posición de los Congresales con respecto a las manifestaciones del Escribano SARACHU ONETTO en lo que se relaciona a la situación particular del Partido Demócrata Cristiano, registrándose 36 votos en favor al mencionado SARACHU contra 6 votos en favor al dirigente Héctor LESCANO.

Es significativo destacar que durante las alocuciones de ROSELLI y SARACHU, las que se pueden calificar como agraviantes, no fueron interrumpidas ni desmentidas en ningún momento por SEREGNI ni LESCANO, quienes mostraron -de acuerdo a la fuente informante- continuos cambios en las expresiones de sus rostros, retirándose ambos en forma violenta y sin saludar a los presentes una vez de conocido el resultado de la votación realizada.

Cabe señalar que dada la importancia de esta reunión y a los resultados obtenidos, que han permitido el fortalecimiento del Escribano Antonio SARACHU ONETTO como el principal dirigente departamental del Partido Demócrata Cristiano y consolidar la posición disidente en el departamento, se propondría la realización de otras reuniones de esta naturaleza en otros puntos del país, donde existen situaciones similares en cuanto al funcionamiento y orientación del Partido Demócrata Cristiano.

S E C R E T O

Respecto a la posible integración a organizaciones juveniles internacionales, dijeron que será tema a resolver por el Consenso Nacional, integrado por delegados de todos los grupos de base.

d) Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.)

• Disidentes del P.D.C. forman nueva agrupación política.

"ULTIMAS NOTICIAS" (05/MAY/986) El 03/MAY/986 a instancias del ex-Diputado por COLONIA, Antonio SARACHU, se constituyó en una reunión celebrada en C.CARMELO la "Federación Nacional Popular y Democrática" con la participación de dirigentes de los Mov. 27 de Noviembre, Renovador de Salto y del Departamento de Colonia, así como figuras políticas de MALDONADO, CANELEONES, TREINTA Y TRES, CERRO LARGO, SAN JOSE, LAVALLEJA, RIO NEGRO y MONTEVIDEO.
La misma tiene entre sus objetivos el alcanzar un gobierno de mayorías a partir de 1990.
Según manifestaciones de los participantes no se pretende con esto constituir un polo contrario al P.D.C.
Provisoriamente fue nombrada una Coordinadora Nacional compuesta de 25 miembros, contándose entre sus componentes a: Jaime HILL, Carlos PIANA, Augusto GUERRA, José MATEUS, Ruben VARELA, Nilda RODRIGUEZ, Jorge MARIUS, Juan KEUERK, Antonio NAVARRO, Mario ASUAGA, Walter PERRONI, Ubaldo CLAUSER, Alba M. de GUARAGNA, Carlos ROSELLI, Francisco ALVAREZ, Ramón CALLEROS, Luis CARRO, Julio LOARCHEY y Roque PAWELWSKY.
El principal cometido de esta Coordinadora Nacional es convocar en 120 días al Primer Congreso Nacional.
Entre los miembros de la Mesa Política se cuentan: Antonio SARACHU, Daniel SOSA DIAZ, Carlos TEXEIRA, José Luis VEIGA, Omar CEDRES, Hugo BONILLA y Santiago MINETTI.

• Congreso del P.D.C. en PAYSANDU.

"AQUI" (06/MAY/986) El 03/MAY/986 se llevó a cabo en C.PAYSANDU un Congreso para elegir las nuevas autoridades de la Comisión Departamental del P.D.C. de dicho departamento.
El resultado de la elección fue el siguiente:
Luis Fernando BURJEL (Presidente)
Julio GAZZANO (Secretario)
En las distintas Secretarías fueron electos: Ofelia DONATO, Ricardo REZZANO, Jorge BECEIRO, Teresita DOLZ, Pedro MARTINEZ y Juan FACCIO.
En representación de la Junta Nacional hicieron uso de la palabra Oscar ALMADA y Francisco José OTTONELLI.

• Artículo sobre ingreso de nuevos grupos al F.A.

"AQUI" (05/MAY/986) Oscar ALMADA (P.D.C.) publica en "AQUI" un artículo titulado "EL INGRESO DE NUEVOS GRUPOS" haciendo referencia a las solicitudes ya cursadas o en vías de cursarse al F.A. por parte de ciertos grupos reducidos cuantitativamente, carentes de definición ideológica o que no representan un proyecto social concreto y definido, para ingresar a la coalición.
Como excepción aparece el MLN-26, el cual es valorado cualitativamente diferente, considerándosele un grupo real a pesar de lo reducido. Si bien existen criterios compatibles entre el F.A. y este grupo y de reconocérsele su imagen de opositor a la dictadura, se critica que se detenga en la mera consideración de estos aspectos y básicamente el no haberse rectificado de su convicción elitista y violentista con el que otrora signara su accionar.
ALMADA justifica el impedimento presentado por el P.D.C. al ingreso del M.L.N., pues el F.A. debe mostrar "una imagen absolutamente clara, correspondiente a su realidad más sentida, de apego a una estrategia invariablemente democrática, pacífica, de masas y única".

• Polémica entre el Pte. del P.D.C. y el líder de la C.B.I.

"ULTIMAS NOTICIAS" (05/MAY/986) Según manifestaciones del dirigente de

S E C R E T O

SECRETO

FILHERO

4-14-1854
1 88/5

Hoja No.1 de 1-
Copia No. 1 de 3
DE.II-
D-2.-
C.SAN JOSE-
201000MAY986.-
C.I.42-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.073/D-2/986-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.4-

III.-T E X T O:

-Se adjunta al presente, el Memorandum con información relacionada al Congreso Nacional de Demócratas Cristianos, llevado a cabo en el Teatro "UAMA" de la C.de Carmelo, convocado por el líder del P.D.C.del Departamento de Colonia, Esc.Antonio María SARACHU ONETTO, el día 3 de Mayo de 1986.- 1854

-Del mismo resultó la separación de este sector del P.D.C., de la coalición FRENTE AMPLIO y el surgimiento de un movimiento denominado "Federación Nacional Popular y Democrática"-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II.E.M.E-

1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden:

El Jefe del E.M.DE.II-

Coronel Washington MASULLO-

is-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTER 26 MAY 86.

PES 378/BE/986 al SIFFAA - Politico -

Fichero.

Fichas Antonio Maria Sarachu y otros

PLANES.

Zeti Bucel

WESA -

SECRETO

folio 1854

Bn. I. No. 4.
C. COLONIA.-
081000.May.86
Hoja 1 de 2
Copia única

M E M O R A N D U M

Como estaba previsto por su organizador, Antonio María SARACHU OHETTO (se adjunta antecedentes), se llevó a cabo el día 3 de Mayo de 1986 una reunión para la formación de lo que se llamará FEDERACION NACIONAL POPULAR Y DEMOCRATICA.-
La misma tuvo lugar en el Teatro UAMA de C.Carmelo y contó con una concurrencia de 300 personas, entre ellas delegaciones de los siguientes Dptos. y localidades:

-SALTO....Aprox. 50 personas en un Omnibus de CHADRE.-
-RIO NEGRO....Aprox. 35 personas en un camión.-
-SORIANO......Aprox. 40 personas en un camión.-
-C.NUEVA PALMIRA....Aprox. 30 personas en un Omnibus.-
-C.NUEVA HELVECIA...Aprox. 35 personas en un camión.-
-C.MONTEVIDEO.......Concurrieron Dirigentes y Ex-Diputados en coches particulares y en Empresas de Transportes Interdepartamentales.-

El acto dió comienzo a las 19.30 horas y culminó a las 21.45 horas, entonándose las estrofas del Himno Nacional y un Himno a Artigas (se adjunta texto). En la oportunidad hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:
-Augusto GUERRA SOLER.-(Integrante del P.D.C. de Carmelo).-
-Elbio Omar CEDRES ALVAREZ.-(Edil del F.A.-P.D.C. en el período actual. Se adjunta antecedentes).-
-Carlos TEXEIRA.-(Dirigente de C.Salto).-
-Ex-Diputado José Luis VEIRA.-(Dirigente de C.Mdeo.).-
-Daniel SOSA DIAZ.-(Dirigente de C.Mdeo.).-
-Esc.Antonio María SARACHU OHETTO.-(C.Carmelo).-

El Tema central tratado por los oradores, fué su desvinculación del Frente Amplio, que había sido un error, que en adelante no volverían a cometerlo, pues ya se había reflexionado bastante como para no equivocarse más.-

Como elemento resumen del acto, fué firmada un Acta de Fundación de la mencio- FEDERACION NACIONAL POPULAR Y DEMOCRATICA; la cual estaría integrada por -embros (10 de Montevideo y 15 del Interior), los cuales se comprometieron abajar por un ESPACIO HACIA LA ESPERANZA, siendo en un principio sus colores -sentativos AMARILLO Y AZUL.-

-ros Identificados:

- Antonio María SARACHU OHETTO.-
- Carlos TEXEIRA.-
- Daniel SOSA DIAZ.-
- Elbio Omar CEDREZ ALVAREZ.-
- Santiago MINETTI.-
- Jaime GIL.-
- Carlos PIANA.-
- Juan J. PORTELA.-
- -arlos ROSELLI BARILARI.-

SECRETO

....////

SECRETO

////....M E M O R A N D U M

1/16 - 1854

-Sr. Ramón CALIFRO.-
-Sr. Julio LOARCHE.-
-Sr. Augusto GERRA SOLER.-
-Sr. José Luis MATHEUS.-
-Sr. Ruben VARELA.-
-Sra. Nilda RODRIGUEZ.-
-Sr. Jorge MARIUN.-
-Sr. Juan C. KREUS.-
-Sr. Antonio NAVARRO.-
-Sr. Mario ARZUAGA.-
-Sr. Walter PERRONI.-
-Sr. Oscar CLAUSEN.-
-Sr. Francisco ALVAREZ.-
-Sr. Luis A. CARRO ELIZANDO.-

* * *

La Prensa Dptal., particularmente la de izquierda, ha criticado con cierto sarcasmo la iniciativa democristiana. (se adjunta artículo aparecido en PRENSA ROSARINA

CONCLUSIONES:

1.-La separación del Frente Amplio, de esta fracción de la Democracia Cristiana, sería un proceso que se inició en julio de 1984 cuando la mayoría de los lídres que ahora se separan, hicieron pública una declaración en la cual no estaban de acuerdo con que el Frente Amplio llevara Candidatos únicos a las Elecciones.-

-Posteriormente en el año 1985, en agosto y setiembre, se sucedieron diferentes reuniones entre Demócratas Cristianos de C.Carmelo (liderados por SARACHU) y Dirigentes Frenteamplistas de nivel Nacional (José German ARAUJO y Héctor LESCANO) a los cuales les fué planteado con vehemencia el peso político y dirección que ejercía el Partido Comunista en el Frente.-

-A los mismos asistió Juan Pablo TERRA, quién apoyaría a SARACHU.-

En la última de estas reuniones, se emitió un comunicado con el siguiente // texto:

"ES EL PARTIDO COMUNISTA EL LIDER DEL FRENTE AMPLIO Y QUIERE TENER LA
"JEFATURA DEL MISMO, LO QUE ESTA ALCANZANDO A TRAVES DE LA FIGURA DE
"GERMAN ARAUJO. QUE LA POLITICA REALIZADA EN EL MOMENTO ESTA REFERIDA
"Y ORIENTADA A LA CONCIENTIZACION DE MASAS PARA UNA FUTURA LUCHA ARMADA"

* * *

En setiembre la Comisión Dptal. del P.D.C. decide convocar a un encuentro Nacional Demócrata Cristiano, vislumbrándose ya, los desacuerdos entre los líderes de Colonia y el resto de la dirigencia Nacional del P.D.C. (Se adjunta fotocopia).-

En octubre del mismo año Antonio María SARACHU ONETTO, envía una carta a Liber SEREGNI, la cual trascendió a la prensa a través de la Junta Nacional del // P.D.C., que fué objeto de críticas muy duras, de parte del Frente Amplio hacia Antonio María SARACHU ONETTO.-(Se adjunta fotocopia)

SECRETO ...////

SECRETO

////........MEMORANDUM.-

fs17. 1854

Hoja 3 de 3

Copia original

n Abril del presente año Antonio Ma. SARACHU ONETTO,publicó en medios de pren
a Dptal. una Carta Abierta, convocando al Congreso en C.Carmelo para el día
de Mayo, produciéndose en ese momento la creación de la FEDERACION.-

mencionada FEDERACION, por lo que se aprecia al momento, sería más que nada
intento, no pudiéndose prever que peso político podrá tener. Se debe tener
cuenta que en el Dpto. la Democracia Cristiana es Antonio Ma. SARACHU.-

cuanto al caudal de votos la misma obtuvo en las Elecciones de 1984,2.300
rox.,siendo un 25% del total del Frente Amplio.-

cuanto a la personalidad de Antonio María SARACHU ONETTO , se debe tener en
enta, que es una persona muy apreciada en el medio, en estos momentos sufri-
a de una grave enfermedad,según personas de C.Carmelo, con una situación eco-
mica que podría ser mucho mejor,de no haber ayudado a mucha gente y haber in-
rtido en "política".- Lo antes mencionado habría influido en su actitud ac-
al.-

- -

del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. ROBERT A. PEREYRA.-

SECRETO

SECRETO

f 1/8 1844

ANTECEDENTES DE ANTONIO MARIA SARACHU OMETTO

QUE SE ADJUNTA A MEMORANDUM DE INFORMACION

SOBRE ACTIVIDADES DEL P.D.C. EN C. CARMELO:

o 1970: Desde esta fecha se encuentra fichado en la Unidad, como activo militante de izquierda, participando activamente en todos los actos organizados por el Frente Amplio en el año 1971.-(Eval.A-1).-

o 1971: En las Elecciones Nacionales de este año, figura su nombre como 1er.Candidato a la Cámara de Diputados por las lista 808 del P.D.C., como 5to.Candidato a la Cámara de Senadores, como 1er.Suplente del 2do.Titular a la Cámara de Senadores, como 2do.Suplente del 1er. Titular a la Cámara de Senadores.-(Eval.A-1).-
-En estas Elecciones resultó electo Diputado por el Dpto. de Colonia, lista 808 del P.D.C.-(Eval.A-1).-

o 1972: Solicitó a la Junta Dptal. de Flores, autorización para dialogar con detenidos alojados en el Gpo. A. 2, para verificar el estado de salud y el tratamiento recibidos por los mismos.-(Eval. A-2)

o 1972: Fué el unico Legislador presente, de 5 invitados, a un Plenario de la C.N.T. llevado a cabo en el mes de Mayo de 1972 en C.Juan Lacaze, donde se criticó las Medidas Prontas de Seguridad y la actuación de las Fuerzas Conjuntas por la detención de varios de los integrantes de dicha Organización.-(Eval.A-1).-

o 1974: Participa, conjuntamente con otros elementos de izquierda de C.Carmelo, en una cena en homenaje al izquierdista Ramón DE LEON LLACER, con motivo de haber sido éste designado Director del E.R.C.N.A.(Escuela Reparaciones Construcciones Navales y Anexos) de C.Carmelo.-(Eval.A-1).-

1976: Figura su nombre en la Lista No. 2 "Renovación Notarial", para integrar la Asociación de Escribanos del Uruguay, no pudiendo participar dicha lista en las Elecciones por tener la mayoría de sus integrantes, anotaciones en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-(Eval.A-1).-

1978: En el mes de diciembre de este año, es detenido por personal Policial en momentos en que participaba de una reunión no autorizada en casa del matrimonio DIPAULI-FONT en C.Carmelo, conjuntamente con Monseñor Andrés Ma. RUBIO, Los Sacerdotes Ramón LOPEZ MARICHAL(Ficha A-2656) y Juan José RAMILO SIENRA (Ficha A-3363) y otras personas, activos militantes de izquierda de C.Carmelo.(Informado al superior por P.E.I. 01/S.2/79 de este Cdo.)

-Se establece que participó y colaboró en el XIII Campamento de Scouts Católicos del Uruguay, llevado a cabo en C.Carmelo en el mes de enero de 1977, donde se comprobó el uso de la Biblia LATINOAMERICA de clara tendencia // Marxista y Subversiva.-(Eval.A-1).-

1980: Hace uso de la palabra en un homenaje al izquierdista fallecido, Héctor Francisco GROSSO ROSSI, al colocarse una placa junto a la tumba que guardan sus restos en el Cementerio de C.Carmelo.-(Eval.A-1).-

1982: Según artículo del periódico EL MUNICIPIO de C.Carmelo, el mencionado realiza un viaje a Europa, becado por el Gobierno de la Republica Federal de Alemania, donde mantendría entrevistas con distintos hombres de gobierno y sería huesped de honor de la Cancillería Alemana y de la Fundación Konrad ADENAUER.-(Eval.A-1).-

1983: Se eleva P.E.I. No. 050/S.2/983 con antecedentes del mencionado, acorde a lo dispuesto en Circular de Inteligencia 005/D-2/83 de la DE.II.(A-1).-

1984: En el mes de Julio de este año, el mencionado conjuntamente con otros integrantes del P.D.C., emiten un comunicado, manifestando sus discrepancias con la idea de que el Frente Amplio concurra a las Elecciones con una lista única, en virtud que es una coalición de partidos diferentes, lo cual hace politicamente inviable y absolutamente inaceptable tal decisión.(A-1)

....//////

SECRETO

/////....ANTECEDENTES DE ANTONIO MARIA SARACHU ONETTO

Hoja 2 de 2
Copia [illegible]

419 1854

o 1984:Se eleva P.E.I. No. 059/S.2/984,donde figura el nombre del mencionado como de 1er. nivel en el grado de radicalización dentro del P.D.C.-(A-1).-

o 1984:Figura su nombre como Candidato a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Colonia,listas 803 y 1808 del P.D.C., en las Elecciones Nacionales de ese año.-(Eval.A-1).-

o 1985:En el mes de marzo de este año, hace uso de la palabra en un homenaje llevado a cabo en el Cementerio de C.Carmelo, al sedicioso muerto,Aldo PERRINI GUALA con motivo de conmemorarse un aniversario más de su muerte.(A-1)

o 1975:En el mes de setiembre de este año, participa junto con otros dirigentes del P.D.C. en un Congreso Dptal. llevado a cabo en C.Carmelo, donde se trató la posible desvinculación del Frente Amplio, por no estar de acuerdo con lo actuado por los dirigentes a nivel nacional de la mencionada coalición política.- (Eval A-1)

-Con motivo de dicho Congreso, Antonio María SARACHU ONETTO,envió una carta al lider de la Coalición Frente Amplio, Liber SEREGNI, donde entre otras cosas le manifestaba su disconformidad por haber aceptado SEREGNI un automóvil "regalo" del Partido Comunista.-

-Dicha carta posteriormente fué publicada por el Semanario "BUSQUEDA" de C.Montevideo, habiendo sido pasada la misma al Comité de Disciplina del Frente Amplio,para que se expidiera sobre una posible sanción a Antonio María SARACHU ONETTO.-

o 1986:El día 3 de Mayo de este año, se llevó a cabo en C.Carmelo un Congreso Nacional del P.D.C., donde participó el mencionado conjuntamente con destacados dirigentes nacionales. En la oportunidad se creó un nuevo Partido denominado FEDERACION NACIONAL POPULAR Y DEMOCRATICA,desvinculándose del Frente Amplio,figurando Antonio María SARACHU ONETTO, como uno de los principales dirigentes de nuevo partido.-

-Se destaca que el Escribano Antonio María SARACHU ONETTO, es una persona muy querida en la zona, habiendo participado en diversas comisiones de ayuda y estando siempre al servicio de la comunidad carmelitana, motivo por el cual su actual posición económica no sería muy olgada.-

-Asimismo, se pudo establecer que padece de un "tumor maligno" en su garganta, motivo por el que debió ser intervenido quirurgicamente hace aproximadamente 1 mes, estando en proceso de recuperación, manejándose diversos rumores en C.Carmelo sobre su actual estado de salud.-

FEDERACION

UN ESPACIO HACIA LA ESPERANZA
ENCUENTRO DE CARMELO
3 DE MAYO 1986

Himno a Artigas

R. P. T. J. MUNS.

CORO

CON arrullos de suaves cantigas,
Con retumbos de bronce marcial,
Vibre el nombre del prócer ARTIGAS
En los labios del pueblo oriental.

I

EN el templo de luz de la gloria
Su gallardo perfil se agiganta,
Porque intrépido posa la planta
Sobre el fiel pedestal del honor;
Porque fué creador de la patria,
Y a su suelo donó independencia,
Y a su historia prestó refulgencia
Con destellos de heroico valor.

II

EL genial soñador, siempre altivo,
Una patria gestaba en su mente,
Cuya sacra visión esplendente
De su vida bordó el ideal;
Visionario, sublime profeta,
Luchador de pujante energía,
No consiente real dinastía
En las lomas del suelo oriental.

III

EL Caudillo surgió en La Calera,
Y, en Asencio estallando, su grito
Por la falda rodó del Cerrito,
Y en Las Piedras y allá en San José.
Conductor de los pueblos de Oriente,
Radicó los hogares al suelo,
Y la cuna meció del CARMELO,
Al arrullo vital de su fe.

IV

ORIENTALES: la herencia de ARTIGAS
Defender, como prenda sagrada,
Con la pluma, la voz y la espada,
Sea el fiel juramento de honor;
Al tenaz paladín de sus glorias
Toda lira regale un poema;
Todo labio fulmine anatema
De la patria al tirano o traidor!

Tip. Grafewa - Carmelo

Del Esc. Sarachu sobre una carta al Gral. Seregni

Carmelo, octubre 8 de 1985

Señor Director del
Semanario BUSQUEDA
PRESENTE

De mi consideración:

Ante rumores circulantes y trascendidos irresponsables que dan cuenta de una carta "agraviante e insultante" dirigida por nosotros al Gral. Seregni, me veo obligado a solicitarle la publicación de la misma y su respectiva respuesta (de cuyos documentos le adjunto fotocopia) en el órgano periodístico de su Dirección, para conocimiento de sus lectores.

Nunca hubiera recurrido a la publicidad, si no fuera porque el destinatario de la misiva (que era personal) le dio traslado de la misma a la Junta Nacional del P.D.C. y ésta hizo trascender el hecho.

Agradecido desde ya por su atención, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Director muy atte.

Antonio Sarachu

Agosto 25 de 1985

Señor Presidente del Frente Amplio
General Don Líber Seregni
MONTEVIDEO

De nuestra consideración:

La hora histórica que vivimos nos impone el deber de compartir con Ud. algunas reflexiones sobre el momento político.

Cuando en julio de 1984 las fuerzas políticas —con la sola exclusión voluntaria del Partido Nacional— negociaron con las Fuerzas Armadas y lograron el llamado "Acuerdo del Club Naval", que posteriormente se instrumentó por el gobierno de facto en el Acto Institucional Nº 19, lo vimos como un camino para pasar de la dictadura a la democracia. Camino que significaba convivir transitoriamente bajo normas emanadas de la Constitución de 1967 conjuntamente con otras heredadas de la dictadura, pero sólo por un cierto tiempo, con vencimiento a plazo fijo, porque el propio Acto 19 preveía la convocatoria a una Asamblea Constituyente y plebiscito popular de ratificación, que barrerían definitivamente con los últimos vestigios del régimen militar.

Bajo esas condiciones —y no otras—, se convocó al pueblo para las elecciones de noviembre de 1984, a fin de que eligiera un gobierno civil y, además, constituyentes. Se le pidió expresamente al pueblo el mandato de constituyentes para los legisladores electos y el pueblo otorgó ese mandato. Todavía está muy fresco en el recuerdo de todos lo que se dijo públicamente, durante la última campaña electoral, desde la Presidencia del Frente Amplio hasta el último de los candidatos y de sus militantes. A nadie se le escuchó decir en aquel momento que la Asamblea Constituyente no sería convocada, ni mucho menos que se dejaría vigente el Acto 19, sin plazo determinado de vencimiento. Sin embargo, aunque parezca increíble, esto último es lo que se ha hecho. Se ha violado el compromiso contraído con la ciudadanía. Se ha incumplido con el mandato popular recibido. Lo cual es muy grave, tanto desde el punto de vista moral, como desde el punto de vista político, sobre todo por sus consecuencias imprevisibles de futuro.

A nuestro juicio, hay hechos absolutamente injustificables, como lo son la no convocatoria de la Asamblea Constituyente y el voto negativo a la moción de nulidad del Acto 19, en la reunión de la Asamblea General del 8 de julio de 1985. Estas posiciones públicas del Frente Amplio están en abierta contradicción con lo prometido a la ciudadanía y por tanto reñidas con los más elementales principios de la ética democrática. Como demócrata cristianos, somos respetuosos de la voluntad popular y no podemos admitir en silencio que ella sea burlada o engañada.

Estamos entre aquellos que tuvimos el alto honor de representar al pueblo como legisladores electos por el Frente Amplio en los años 1972 y 73, en los duros tiempos de enfrentar a una dictadura que avanzaba, donde además de las miles de gestiones que aquel conjunto de compañeros realizamos en forma particular en defensa de los derechos humanos de todos los perseguidos, nos enfrentamos en duras batallas políticas resistiendo el Estado de Guerra Interno, la Ley de Seguridad del Estado, la Ley de Enseñanza y todas las formas por las cuales se le quitaba la libertad a nuestro pueblo. Hoy, lo decimos con dolor, nos cuesta reconocer esta actuación del Frente, que no quiere restablecer la democracia plena en el país.

Pero, además, la no convocatoria de la Asamblea Constituyente tiene otra muy grave inconsecuencia, para quienes integramos y votamos el Frente Amplio. Desde siempre hemos predicado que el sistema electoral uruguayo es un gran obstáculo institucional para cambiar el país. Que con ese sistema los reaccionarios se escudan para impedir todo cambio, desde dentro de cualquier gobierno. Y sin dudas, esto es así. Cuando llegó el momento de convocar a la Constituyente (en el mes de junio), el Partido Nacional anunció que plantearía en la misma algunas reformas constitucionales, fundamentalmente para modificar la ley de lemas. En nuestro caso particular, a pesar de viejas y actuales discrepancias con dicha colectividad política, recogimos con beneplácito que nuestra antigua prédica hubiera encontrado eco dentro mismo de uno de los lemas tradicionales y que con el aporte de sus votos, más los del Frente Amplio que descontábamos, se comenzara a levantar el "dogal de la ley de lemas", valga la expresión de nuestro inolvidable maestro Dr. Dardo Regules. Sin embargo, con sorpresa y angustia ante la impotencia, a pesar del esfuerzo realizado por alguno de nosotros por evitarlo, vimos como la máxima dirigencia y los legisladores frentistas en forma unánime se sumaron al Partido Colorado y dejaron pasar la oportunidad histórica de terminar con la ley de lemas.

Para quienes hemos dado lo mejor de nuestros esfuerzos y hemos convocado a otros a sumarse al Frente, es muy duro reconocerlo, pero los hechos son los hechos y los "hechos son porfiados", como le hemos oído decir a Ud. más de una vez. Lamentablemente, a ellos debemos atenernos. Y ante estos hechos, nos sentimos decepcionados y traicionados. Es más, comprobamos que se ha traicionado a una enorme masa de pueblo y se está frustrando una esperanza. Con su accionar actual, el Frente está demostrando que no cumplirá con el mandato popular de restablecer la plenitud democrática a través de la Asamblea Constituyente, que no quiere derogar la ley de lemas y abrirle al país los caminos para hacer las grandes transformaciones estructurales, dentro del derecho, dentro de la Paz y afirmando la libertad.

Ante esta dura realidad, no nos queda margen más que para asimilar la lección de la experiencia y retemplar el ánimo para asumir las nuevas luchas que vendrán, por la Justicia, por la Paz y por la Libertad de nuestro pueblo, a cuyo servicio han estado y seguirán estando dirigidas nuestras acciones.

Por el prestigio de su alta investidura política, por las luchas libradas, por los sacrificios pasados y por las banderas levantadas, a ninguna de las cuales renunciamos, es que también hemos sentido el deber de hacerle llegar estas conclusiones.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Esc. Antonio M. Sarachu

Dr. Carlos Texeira Vercel

BUSQUEDA. 10/X/985

1122 1854

"PRENSA ROSARINA" C. Rosario de fecha / 25/Abr/986.-

"ORIGINAL" PROPUESTA DE SARACHU

El veterano y conocido dirigente político carmelitano, ex Diputado, Esc. Antonio Sarachu, ha mejorado transitoriamente de la enfermedad que le aqueja y por la cual recientemente fue sometido a una intervención quirúrgica.

Invocando esa particular condición con una frase q' dice "Quizás la enfermedad que actualmente nos aqueja nos haga apresurar el paso" ha dirigido una extensa carta a los militantes del Partido Demócrata Cristiano invitándolos a participar de un acto que proyecta realizar el sábado 3 en Carmelo.

Ya no aparecen tres o cuatro ex dirigentes del PDC como lo había anunciado insistentemente alguna prensa capitalina, especialmente el diario "El País", mencionando los nombres de Sosa Díaz, Terra y Texeira junto a Sarachu en la "empresa" de formar una nueva agrupación política; ahora es solo el dirigente coloniense quien aparece aislado, en este planteo que más bien tiene las características de ser un "globo sonda" para medir las posibilidades que tiene su propuesta.

FORMAR UNA FEDERACION DE PARTIDOS

La carta de Sarachu dice "advertir que la vía por la que ha venido andando en los últimos años está cerrada, es un callejón sin salida, que no conduce a ninguna parte".

Sarachu propone a sus ex correligionarios una fórmula sorprendente que parecería una idea irrealizable aún para líderes de primera plana como podrían ser Wilson Ferreira, Sanguinetti o Seregni y dice que en esa reunión se procurará crear "Una Federación política... que busque la constitución de alianzas progresistas, con otros sectores democráticos nacionales, para la conquista del poder".

Parecería que Sarachu no se anima a hablar de crear un Partido y usa la denominación de Federación, pero no aclara, a quienes él considera demócratas para integrarla, acaso soñará con unir en una "Federación" a Sanguinetti, Wilson, Seregni y Ciganda, sobre quienes hoy nadie discutiría que son políticos democráticos, aunque algunos de ellos tengan abismales diferencias filosóficas y de objetivos en sus proyectos para el Uruguay en Libertad.

Confesamos que hoy menos que nunca tenemos idea de qué es lo que se propone el Esc. Sarachu pues la propuesta de su carta parece más difícil de concretar que ver al cometa Halley.

f 23

ESPACIO POLITICO CONTRATADO

Carta abierta

A LOS COMPAÑEROS DEMOCRATA CRISTIANOS DEL DPTO. DE COLONIA

CARMELO, abril 19 de 1986.

Estimados amigos:

Después de más de 40 años de transitar por la vida política del país, en los que muchas veces debimos optar entre distintos caminos, ante difíciles encrucijadas, hoy nos encontramos en una situación diferente. Por primera vez, advertimos que la vía por la que hemos venido andando en los últimos años está cerrada; es un callejón sin salida, que no nos conduce a ninguna parte.

Ante ello, ¿cuál es nuestra actitud presente? La única que estimamos viable. Intentamos abrir un nuevo cauce político, para canalizar por él nuestros afanes e inquietudes de siempre. "La causa de los pueblos no admite la menor demora", —nos enseñó Artigas— Hoy, como ayer, como mañana, como siempre, levantamos bien alto las mismas banderas, idénticos valores y principios; pero, no estamos más dispuestos a seguir contemplando —a la vera del camino— como pasan los años y las transformaciones que nuestro país requiere no se realizan. Quizás la enfermedad que actualmente nos aqueja nos haga apresurar el paso.

Desde mediados de 1983, comenzamos a percibir como nuestro querido PDC se iba achicando y desfibrando, hasta perder toda su sustancia y su razón de ser. El proceso de deterioro, es probable que haya comenzado antes: nosotros recién lo constatamos entonces. Primero, fuimos dejando de lado algunos hombres valiosos; el sagrado respeto por la persona humana fue olvidado en los hechos, aunque de la boca para afuera se siguiera proclamando. Luego, cambiamos sobre la marcha la estrategia que, desde 1973, veníamos aplicando con general consenso. Finalmente, borroneamos los principios. Resultado: Hoy ya nadie nos reconoce. Nosotros mismos tampoco nos reconocemos y por eso se hace imperioso abrir un nuevo cauce; crear con imaginación un nuevo instrumento de cambio, para un tiempo nuevo por venir.

A fin de evitar equívocos, queremos aclarar de paso que, en nuestra actual toma de posición, no ha influido para nada el episodio accidental de nuestro pasaje al Tribunal de Disciplina partidario. Algunos amigos saben que, desde mucho tiempo atrás, veíamos remotísimas las posibilidades de recomposición y fortalecimiento real del PDC. Antes de la carta que enviáramos a Seregni en agosto del año pasado y antes incluso de las propias elecciones de 1984. Como hombres de fe que somos, sólo esperábamos un "milagro", que lamentablemente no se produjo. Lo del Tribunal, pues, es anecdótico y al parecer hasta sus propios promotores no le asignan mayor importancia, como lo demuestra la ausencia de "fallo", a más de ocho meses de formulada la denuncia.

Ahora bien, no volvamos más la vista atrás y apuntemos con optimismo hacia el futuro. Para nuestros hijos, para las generaciones que nos sucederán, construyamos entre todos un instrumento original, inspirado en las ideas siempre frescas de Artigas: una FEDERACION política, para que en su seno tengan cabida todos los orientales con vocación democrática. Formemos un gran movimiento de masas que, con realismo y sin sueños de camino propio, busque la constitución de alianzas progresistas, con otros sectores democráticos nacionales, para la conquista del poder y la realización de los cambios, en libertad, justicia y paz.

Como el tiempo apremia, el lanzamiento formal de la iniciativa y la constitución de la nueva entidad, tendrá lugar en nuestra ciudad de Carmelo, el Sábado 3 de Mayo, a la hora 19, en el Teatro Uamá, evento al cual quedan especialmente invitados a participar.

Nuestro más caro deseo sería encontrarnos todos juntos y unidos, en dicha oportunidad. De todos modos, si ello no fuera posible y aún en la eventualidad de que nuestras sendas se bifurquen hacia adelante, esperamos igual seguir considerándonos amigos como siempre.

Con fraternal estima.

Antonio M. Sarachu

CONVOCATORIA

SE INVITA A LOS COMPAÑEROS DEMOCRATAS CRISTIANOS DE CARMELO PARA EL SABADO 26 DE ABRIL DE 1986 A LA HORA 19 A CONCURRIR AL LOCAL DE CALLE URUGUAY PARA EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º) INFORME Y PALABRAS DEL COMPAÑERO ANTONIO SARACHU.

2º) INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL ENCUENTRO DE CARMELO

3º) PROPUESTA DE DECLARARSE EN SESION PERMANENTE HASTA DICHO ENCUENTRO

COMISION PROVISORIA

f.124 - B.4 RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: SARACHU   NOMBRES: ANTONIO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
			FRENTE AMPLIO - SORIANO.
24/7/86	P.P. I Nº	/	29/May/86 El bi-semanario "IRUPE"
	011/86		de C. Dolores informa en un espacio
	D.E. II		de que un sector del PDC se ha
			separado del F.A. para formar una
			Federación Política Independiente
			la mesa nacional esta presidida
			por el esc. SARACHU. quien fuera
			dirigente del PDC. en C. de Colonia.
			Ver PPI en ficha de MIGUEL
			MATONTE Nº 40638-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: SARACHU CIVETTO   NOMBRES: ANTONIO.

PDC.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
			COLONIA 3/MAY/86. Se realizó una
5/8/86	PPI Nº	/	reunión en el local "UAMA" de la
	08/86		C. de Carmelo una reunión que
	DE II		contó con la presencia de 300 personas
			cuyo tema central fue la
			desvinculación del sector PDC del
			F.A. conformándose lo que se denominó
			"FEDERACION NACIONAL POPULAR Y
			DEMOCRATICA" siendo sus principales
			los dirigentes: ANTONIO SARACHU;
			CARLOS TEXEIRA, DANIEL SOSA DIAZ
			entre otros. Ver PPI en ficha de
			PABLO COLIMBERTI Nº 58165.

APELLIDOS: SARACHU   NOMBRES: ANTONIO MARIA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
16/10/86	PPI Nº		El 31/8/86 se realizó en C. de Nueva
	017/986		Helvecia (Colonia) "El 1er Encuentro
	D.E. II		Dptal de Colonia de la Federación" integrando
			la coordinadora Dptal provisoria de la
			siguiente forma:
			Ref. coordinador como titular.
			Ver PPI en ficha de PABLO COLIMBERTI Nº
			58165.

Gidlo

RESERVADO

425 / 1854 (1805)

Hoja No.1 de 1
Copia Nro.2014
D E II
C. SAN JOSE
111200DIC986.-
J. P. 33

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.361/D-2/986

I.-EVALUACION: A - 1

1854

II.- RESPONDE A:-Información proporcionada por el BN.I.No.4, referente a Artículo aparecido en el periódico "EL MUNICIPIO" de C. CARMELO, "CARTA ABIERTA" del Esc.Antonio María SARACHU ONETTO, al Líder del Frente Amplio Liber SEREGNI.-

III.-T E X T O:-Se adjunta al presente, fotocopia de un artículo aparecido en el periódico "EL MUNICIPIO" de C.CARMELO, el día / 28 de Noviembre de 1986.-

-El mismo se trata de una "Carta Abierta" enviada por el Esc.Antonio María SARACHU ONETTO al líder del Frente Amplio Líber SEREGNI, en momentos que éste iniciaba su / gira por el Dpto.de COLONIA.-

-Dicho artículo realiza una dura crítica sobre la actuación que le cupo a SEREGNI, como Presidente del Ejecutivo Nacional del Frente Amplio, dejando entrever viejas desinteligencias, lo que terminó con la separación de un Sector del P.D.C., liderado por SARACHU de la coalición Frenteamplista; sector que posteriormente formaría la actual FEDERACION NACIONAL POPULAR Y DEMOCRATICA.-

IV.-DISTRIBUCION:

Copia No. 01 ARCHIVO
Copia No. 02 Dpto.E-II
" " 03 " " "
" " 04 " " "

POR EL CTE.DE.II, y p/s/o,
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE/II.
CORONEL [firma]
WASHINGTON MASULLO.-

rmb

M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 23 XII 86

CONOCIMIENTO

DISEMINADO Rep. boletín, fichero, ...

ARCHIVO EN DOC. Fund. ANTONIO MARIA SARACHU ONETTO

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

RESERVADO

73-S 14833 12 12 1430

f 24 1854 [RESERVADO]

Carta Abierta al Sr. Gral. (R) Liber Seregni

CARMELO, NOVIEMBRE 29 DE 1986

Ante el anuncio de su próxima visita, hemos considerado oportuno librar la presente a la opinión pública.

Aunque nuestros compañeros y amigos lo tienen claro, nos interesa puntualizar para el resto de la ciudadanía que estamos definitivamente desvinculados del Frente Amplio. En la actualidad, como es sabido, integramos la FEDERACION NACIONAL POPULAR Y DEMOCRATICA, nuevo movimiento político surgido recientemente en el país.

También es público y notorio que, en el pasado, fuimos de los que promovimos y acompañamos sus giras políticas por nuestro Departamento de Colonia y lo hicimos entonces con la convicción de que defendíamos ideales que nos son muy caros. Lamentablemente, desde mediados de 1985 en adelante, hemos advertido incoherencias manifiestas entre el discurso público frenteamplista y el accionar político concreto de algunos de sus dirigentes, en particular el suyo propio. Esto se lo expresamos a Ud., en carta personal, de fecha 25 de agosto de 1985, que suscribió asimismo nuestro compañero ex-legislador Dr. Carlos Texeira Vareal y a la que Ud. en su momento nos respondió con evasivas.

Hoy, entre nosotros y algunos sectores del actual Frente Amplio, media un abismo de discrepancias ideológicas, estratégico-tácticas y ético-políticas. A nuestro modesto entender, es la misma distancia que existe, entre sus gestos, actitudes, conductas y discursos actuales y los del período 1971-73, época en que Ud. contaba entre sus asesores más directos a políticos de la talla de Juan Pablo Terra o del Inolvidable Zelmar Michelini, por citar sólo dos nombres.

Por otra parte, a nosotros el transcurso del tiempo nos ha demostrado que, su pertenencia a los cuadros de las Fuerzas Armadas, de la que Ud. se siente orgulloso, constituye un serio obstáculo a su papel de dirigente político. Sus reacciones son más propias de un jerarca castrense que de un político. Basta recordar, entre otros, éstos episodios puntuales: destitución vía telefónica del Dr. Oscar Bruschera, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos del F.A., por reafirmar el carácter de coalición del Frente, junto a otros ex-legisladores de la 808; punto final a la discusión en la Mesa Política del F.A., cuando se debatía la derogación del Acto Institucional Nº 19, por existir un compromiso de honor suyo de no derogarlo hasta febrero de 1986; notificación a las autoridades del PDC de presunto acto de indisciplina del suscrito, a raíz del envío a su persona de la carta antes mencionada; y apercibimiento "amistoso" al Dr. Hugo Batalla, por aventurar opiniones sobre posible reforma Constitucional y del régimen electoral.

En otras ocasiones, por las Secretarías respectivas del Frente, se nos solicitó la proposición de temas posibles a ser posteriormente abordados por Ud. en sus alocuciones en nuestro medio. En esta oportunidad, de simples comedidos y desde la vereda de enfrente, nos permitimos sugerirle los siguientes:

1) **Negociación con las FF.AA.** Allá por marzo o abril de 1984, en reunión semi-clandestina, porque las reuniones políticas todavía no estaban autorizadas, Ud. nos explicó pormenorizadamente las razones por las cuales, a su juicio, era imprescindible negociar con los militares la entrega del Gobierno y del Poder. Toda su explicación resultó muy coherente, hasta que Ud. hizo el esfuerzo por precisar los límites de lo "negociable" y lo "no negociable". Allí lo vimos vacilar, medir y pesar cada palabra antes de pronunciarla, caer por momentos en profundos silencios, mientras le temblaban la voz, las manos y las rodillas (lo observamos muy de cerca, porque estábamos sentados a su lado, ¿recuerda?).

Siempre nos quedó la duda de que había algo más, que Ud. no nos quería o no nos podía decir. Ahora que, según se dice, estamos en la etapa del "sinceramiento": ¿No podría Ud. ser explícito?

2) **Asamblea Constituyente.** En su mensaje a la ciudadanía desde la Explanada Municipal de Montevideo, el 10 de agosto de 1984, para justificar el Acuerdo del Club Naval y la aceptación de los puntos más "urticantes" del Acto a dictarse (Acto Institucional Nº 19), Ud. hizo dos precisiones fundamentales: primera, que todas las potestades extraordinarias se entregarían al gobierno democrático a surgir de las elecciones y no a las FF.AA.; y segunda, que las modificaciones a la Constitución impuestas por el nuevo Acto Institucional tendrían carácter de transitorias.

Dijo Ud., entonces: "**La soberanía popular, a través del plebiscito** que se realizará en noviembre de 1985, definirá los principios constitucionales que regirán el futuro del Uruguay". Y agregó, enseguida: "De estas dos precisiones resulta una conclusión muy importante: **en este Próximo 25 de noviembre**, los uruguayos elegiremos Gobierno; **elegiremos a los diputados** y **senadores que serán, al mismo tiempo, constituyentes**. Será, pues, una gravísima responsabilidad elegir bien: elegir un gobierno que sepa defender sus potestades ante cualquier presión que eventualmente realicen las FF.AA.; y **elegir una Asamblea Constituyente** capaz de asegurar al futuro del Uruguay principios constitucionales realmente democráticos".

¿En qué quedaron, General, sus promesas preelectorales? ¿Cuáles fueron las razones que mediaron para que el Frente Amplio, en coincidencia con el Partido Colorado, no exigiera la convocatoria de la Asamblea Constituyente y el subsiguiente Plebiscito Popular, a efectos de restablecer la democracia plena en el país?

3) **Derechos humanos.** Una vez rechazado, como no podía ser de otra manera, el Proyecto de Ley de Amnistía para militares y policías violadores de derechos humanos fundamentales, propiciado por el Gobierno y el Partido Colorado, Ud. anunció públicamente que el Frente Amplio presentaría su propio proyecto en la materia. Más tarde, cuando el Partido Nacional dio a conocer el suyo, Ud. enfatizó que el mismo contenía aspectos positivos y compartibles. No obstante ello, a la hora de decidir, los legisladores frenteamplistas una vez más sumaron sus votos a los colorados y rechazaron "in totum" la iniciativa nacionalista.

Más allá de los "slogan" conocidos, cabe, pues, preguntarse: ¿Cuál es para este tema la solución del Frente Amplio? Extraoficialmente, trascendió un proyecto redactado por el Dr. José Korzeniak, a expreso pedido suyo, que asignaba competencia a la Suprema Corte de Justicia, integrada con Conjueces Militares. Este proyecto no llegó a presentarse en Cámara, por la decidida oposición de la Lista 99.

Nos consta que públicamente Ud. ha rechazado en forma terminante, las versiones que le atribuyen haber propuesto en privado, a nivel de cúpula política, dar intervención a la Justicia Militar, en una primera instancia; y suspender por un año, mediante Ley, los juicios contra militares y policías, más recientemente.

Para terminar con las especulaciones, ¿Por qué no nos dice Ud. la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, sobre la antesala del Club Naval?

4) **Leyes de fondo.** Han transcurrido veinte meses, desde que asumió funciones el nuevo Parlamento Nacional. Hasta este momento, no tenemos conocimiento de que el Frente Amplio haya presentado ningún Proyecto de Ley, sobre los temas de fondo contenidos en sus Bases Programáticas.

¿Cómo nos explica Ud. esta carencia de iniciativas, en materia de reformas estructurales?

Las respuestas a tantas interrogantes, que nos brotan espontáneamente, no las aguardamos nosotros por cierto. Sino que, hoy como ayer, en los lejanos días de 1810: "EL PUEBLO QUIERE SABER DE QUE SE TRATA".

Esc. ANTONIO M. SARACHU
C. I. Nº 20.089 (Colonia)

LA HORA 12 FEB-87

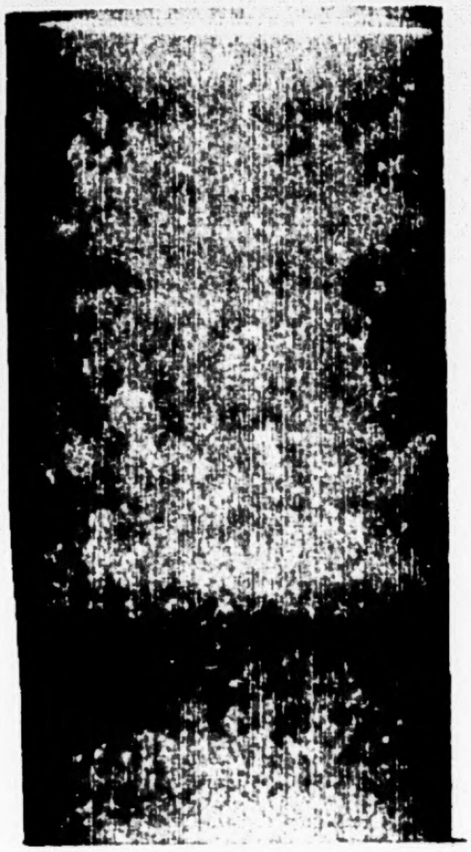
Falleció el martes Antonio Sarachu

Dejó de existir el pasado martes el ex-legislador y dirigente político, Antonio Sarachu.

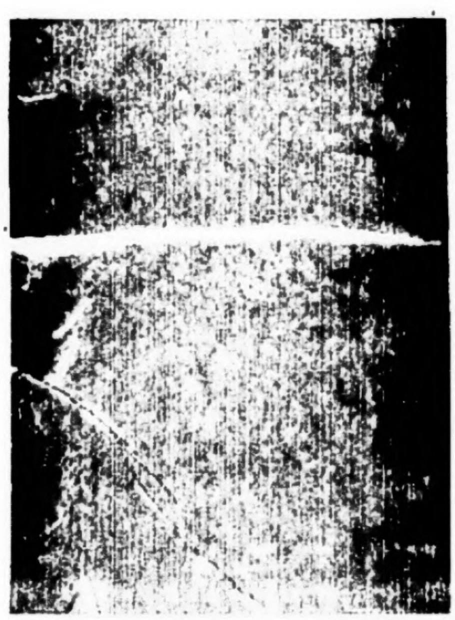
Sarachu había ocupado los más altos cargos en la dirección del Partido Demócrata Cristiano, pasando desde mayo de 1986 a integrar la Federación Democrática Nacional y Popular, ocupando la vicepresidencia de dicho movimiento.

También fue electo diputado por el departamento de Colonia, de donde es oriundo, entre 1971 y 1973.

Sus restos mortales fueron sepultados en la tarde de ayer en el Cementerio de la ciudad de Carmelo.



№. 1855



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1855

FECHA..............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: INZAURRALDE de COUCHET

NOMBRES: DIOSMA LIRA

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:............OJOS:................CABELLOS:...............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

....

....

fs 2   1855

20 Mar. 72

DIOSMA LORA INZAURRALDE de COUCHET.- Oriental, casada,48 años de edad. C.I.Nº 411.612. Jubilada Bancaria domiciliada en Juan María Perez Fuentes en el Pinar o Solís Nº 8431,Causa de la detención:Al concurrir efectivos de la Fuerzas Conjuntas a realizar un allanamiento donde funcionaba el estudio de su esposo(Arquitecto) dió una información errónea al ser interrogada sobre su propia identidad,con lo cual logró en primera instancia eludir la acción de aquellos.En el mismo local se encontró una imprenta clandestina de los sediciosos, la que era atendida por un procesado que vivia allí, existiendo evidencia de que también participaba en las tareas de impresión y distribución de material de propaganda,un hijo de la causante,también procesado con anterioridad por subversivo.Toda esta actividad que allí se desarrollaba,evidentemente no podía ser desconocida por ella.Sometida al Sr.Juez de Instrucción de 4to.turno, dispuso su libertad.El Poder Ejecutivo ordenó su internación en la:

EX-ESCUELA NAVAL.-

Ver fichas 1856 a 1863 y 341 y 362.

Depto. E - III

f 3
1855

Destinado a:

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO.6.-

M E M O R A N D U M

Ref: Sue informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00, a la hora 24.00, del día de la fecha.-

Montevideo, 16 de Marzo de 1972.-

(606)HORA: 12.20.- ALLANAMIENTOS REALIZADOS EN EL DIA DE LA FECHA.- DETENIDOS.- MATERIAL DEL M.L.N.-

Concurre personal de éste Departamento a la calle Solis Nro.1431 Apto.2, pudiéndose establecer que en dicho lugar se encontraban instalados los escritorios de la firma "COUCHET CONSTRUCCIONES" 1856 al indagar en dicho lugar sobre la persona Virginia COUCHET, a una de las personas que allí estaba, esta que posteriormente resultó ser, la madre de la causante, Sra. Diosma Lira INZAURRALDE de 1855 COUCHET, contestó que allí no trabajaba nadie con ese nombre. Posteriormente éste personal se dirige al Escritorio ubicado en frente (ya que los escritorios carecían de numeración), siendo allí atendidos por un Médico, el que tiene allí su Oficina, quién de inmediato nos informó que la familia COUCHET, tenía escritorios frente a sus oficinas, por lo cual con la premura del caso, los funcionarios se dirigieron nuevamente a donde ya habían estado en un principio, notando que la Sra. de COUCHET se había retirado Siendo allí atendidos por su empleada, la Sta. María E. Isabel 1857 ELIZALDE CUNHA, oriental, soltera de 20 años de edad, domiciliada en Balneario Lagomar, calle Larrañaga Nro.2014, Esq. Rivera, titular de la cédula de identidad Nro.1.220.754, quién al ser indagada expresó que la Señora se había retirado ignorando hacia donde.- Se procedió a realizar una inspección, logrando ubicarse en una pieza de los altos a la persona José María OLIVERA FERREIRA, 341 (el que hace dos años fué procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", y en el lugar se encontró un mimeógrafo el que era empleado para confeccionar panfletos de la organización subversiva (M. L. N. Tupamaros), panfletos sobre dicha organización y papel. Diversos utensilios para la fonfección de estos.- Indagado al respecto, OLIVERA FERREIRA, manifestó que era empleado del Sr. COUCHET, desempeñándose como Sereno, y que ignoraba quién utilizaba dicho mimeógrafo. Por su parte la dama, manifestó que hacía un mes apenas que trabajaba en dicho lugar y que ignoraba la existencia de lo antes nombrado.- Posteriormente se recibió una llamada telefónica atendiendo la Sta. ELIZALDE CUNHA, a quién se le indicó no delatara la presencia de los funcionarios en el lugar. Quién llamaba era la Sra. de COUCHET, interesada sobre si todavía se encontraba la Policía en el lugar, o si ya se había retirado. A lo que se le indicó a la empleada que contestara en forma negativa.- A los pocos minutos se presentó dicha Sra. en los escritorios siendo entonces detenida . Al ser interrogada al respecto manifestó, que si bien el Sr. OLIVERA FERREIRA, era empleado de ellos, ella ignoraba la existencia de los materiales (Es de hacer notar que también se encontró una bolsa de nylon conteniendo pólvora, y una cajita con detonantes).- Posteriormente se pr////..

Hoja 2) fo 4 1857

1858 ///senta en el lugar, Luís Eduardo COUCHET SESINI, quién al ser indagado expresó que no tenían conocimiento del material incautado y que OLIVERA FERREIRA era empleado suyo. Agregó que allí
362 concurría a menudo su hijo, mayor, Gustavo Luís COUCHET, domiciliado en Horacio Quiroga Nro.6542,- Es de mencionar que, Diosma Lira INZAURRA DE WUNCH de COUCHET, es oriental, casada, de 48 años de edad, domiciliada en calle Juan María Perez s/n, entre Lavalleja y Rivera, Balneario El Pinar, C.I. Nro.411.612,- José María OLIVERA FERREIRA, es oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Solís Nro.1431, C.I. Nro.1.271.866,- Y Luís Eduardo COUCHET SESINI, es oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en José María Perez s/n, entre Lavalleja y Rivera, Balneario El Pinar, titular de la cédula de identidad Nro.569.066.-

A posteriori son detenidos en el mismo lugar las personas, Gastón
1859 COUCHET INZAURRALDE, oriental, soltero, de 19 años de edad, hijo de los mencionados más arriba, titular de la cédula de identidad Nro. 1.279.047, y con el mismo domicilio que ellos (Balneario El Pinar) y también en calle Horacio Quiroga Nro.6542, el que llegó en com-
1860 pañía de su novia, Silvia Adriana María TORRESANI NOLI, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Avda. Italia Nro.2977, C.I. Nro.1.157.377, de profesión Estudiante de Preparatorio de Medicina en el Instituto Dámaso Larrañaga, siendo su acompañante estudiante de Agronomía, u También fué detenido, Ernesto GONZA-
1861 LEZ BERMEJO, oriental, divorciado, de 40 años de edad, C.I. Nro.587. 916, de profesión Procurador y Periodista, domiciliado en Yaro Nro. 1231, Apto.16, el que interrogado manifiesta que en el día de ayer concurrió a la calle Solís Nro.1431 a ver un local disponible para alquilar a los efectos de poner su estudio, quedando en volver en el día de la fecha a cerrar el contrato, lo que así hizo
1862 siendo entonces detenido.- José Pedro BLIXEN AGUIRRE, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Estigarribia Nro.834, C.I. Nro.1.138.187, de profesión Cobrador, el que manifestó que concurrió en el día de la fecha a Solis Nro.1431, a efectuar una cobranza en la oficina de la empresa "ARREGLOS S.A.", y se encontró con la oficina cerrada, y que cuando se retiraba fué detenido.
1863 Y el otro detenido fué, José Alberto LAURIA ESPALTER, oriental, soltero, de 25 años de edad, de profesión carpintero, titular de la cédula de identidad Nro. 1.451.579, domiciliado en Avda.Millán Nro. 3505, quién interrogado manifiesta, que trabaja en dos talleres de carpintería, sitos en Hungría Nro.3735, y Maratón S-n, casi Gral. Flores, y que fué a las oficinas del Sr. COUCHET (para quién hace trabajos de carpintería), a solicitar las medidas para unos marcos, siendo entonces detenido.- Los detenidos fueron todos conducidos a Cuarto Piso de Carcel Central a disposición de éste Departamento.- Es de mencionar que el único de los detenidos que registra antecedentes ideológicos, es José María OLIVERA FERREIRA el que el día 26/3/969, fué procesado por el Señor Juez de Instrucción de Primer Turno, (Dpto.4) por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", habiendo anteriormente integrado marcha de cañeros en el año 1962, y detenido en un local de UTU, raíz de la muerte de una persona del sexo femenino, en averiguación.-

=0=0=0=0=0=0=

№. 1856

fl

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1856

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: COUCHET

NOMBRES: VIRGINIA

C.I. Nro.:........................C.C.Serie:.............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.....................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:..

VER FICHAS - 341 - 362 - 1855

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

fl 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1856 ....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.....COUCHET...

NOMBRES:...........VIRGINIA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:...

..........VER FICHAS - 341 - 362 - 1855.......................................

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.................................

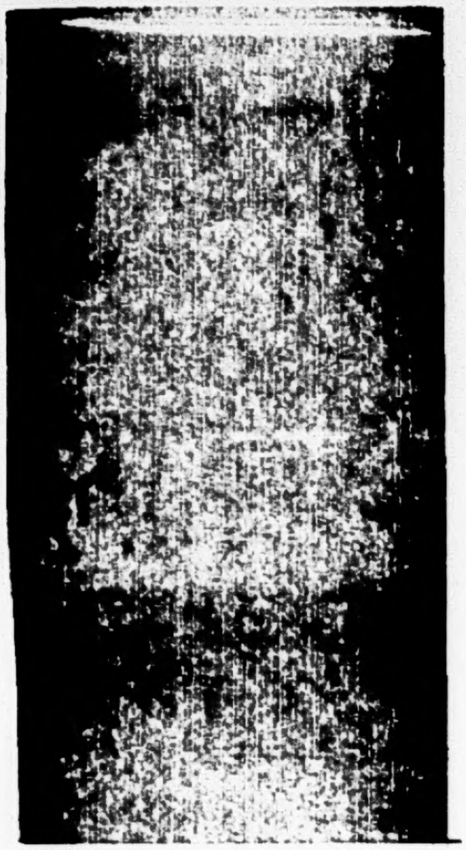
FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

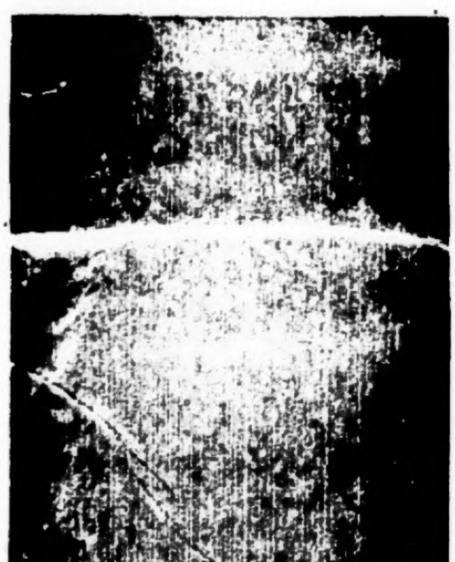
HIJOS: ....

....

....



№. 1857



fl 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1857...

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:...ELIZALDE CUNHA...

NOMBRES:.....MARIA E. ISABEL...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:......................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES:..

..........VER FICHA - 1855 a 1863...

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:....................................

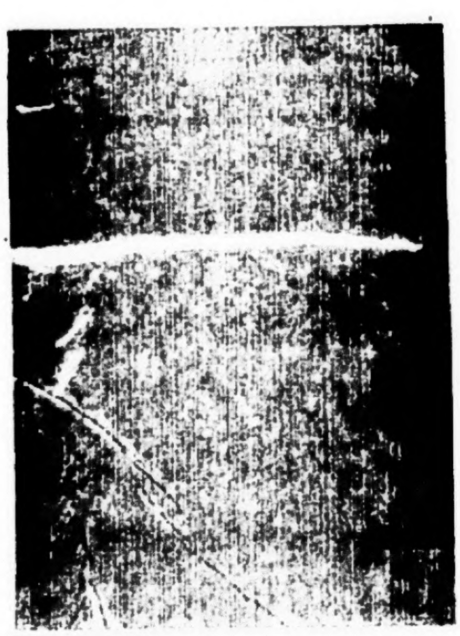
HIJOS: ....

....

....



№. 1858



fl 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1858

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: COUCHET SESINO

NOMBRES: LUIS EDUARDO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

VER FICHA 341- 362- 1855-

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro.

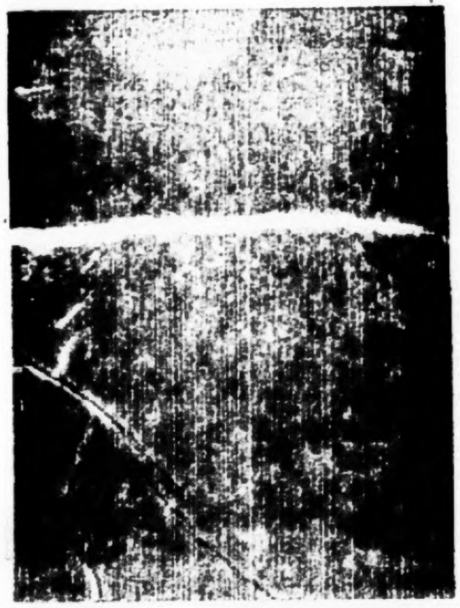
FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:



№. 1859



81

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1859

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:....COUCHET INZAURRALDE..

NOMBRES:..............GASTON...

C.I. Nro.: 1.279.047.......C.C.Serie:.............Nro............Depto:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...8-11-52......................................

ESTADO CIVIL:..(CASADO).....DOMICILIO:...

OCUPACION...........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.................................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES:...

.........3/3/85 - NOV- DEL EME R. 06/19 - 1685.........

.... - LIBERACION 2/3/85 EMR 1 - ....



COUCHET INZAURRALDE
Gastón
Requerido 379

....

....

HIJO DE:............................Y DE:...............................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro........................C.C.Serie:.................Nro....

FECHA NACIMIENTO...........................LUGAR DE NACIMIENTO:..

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

....

#2 COUCHET INZAURRALDE 1859
GASTÓN

16 Mar 72
Ver fichas 341-362
1855 a 1863

Capt. 29 Jul. 72.
El Pinar

Cinco Detenciones

Gustavo Couchet, Homicida del Policía Ferreyra Chávez

Precisamente en el primer aniversario de su trágica inmolación a manos de los facciosos, se aclaró públicamente ayer la muerte del Sargento Santos Alcides Ferreyra Chávez —de la Dirección de Grupos de Apoyo de la Jefatura de Policía— que dio su vida para evitar una rapiña "tupamara" a un cobrador de UTE (el 15 de octubre del año pasado en Malvín), siendo acribillado a balazos y falleciendo el día 22.



Sgto. Santos Alcides Ferreyra Chávez

Poco después de concluido el homenaje que se le tributara en la víspera, frente al Panteón Policial del Cementerio del Buceo, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió su Comunicado Nº 585 —Informativo— a las 12 y 30, consignando la detención de **Gastón Couchet Inzaurralde**, dos hermanos suyos menores de edad, su esposa **Silvia Torresani de Couchet, Teresa Alvez Carrera, Jorge Alberto Aiello Astarita** y **Juan José Carriquiri Castrillón.**

El primero de los nombrados era hermano de Gustavo Couchet Inzaurralde (que fuera muerto al resistir su captura) autor del homicidio alevoso del Sgto. Ferreyra Chávez, en circunstancias que este funcionario custodiaba la cobranza de UTE en el local de Minnesota 1911. Gustavo Couchet (a) "Polo", se apersonó al sargento apuntándole con un arma y exigiendo el dinero del cobrador, a lo que reaccionó el policía intentando extraer su revólver.

El "tupamaro" lo baleó a quemarropa, alcanzándolo con varios disparos. Estando ya en el suelo el suboficial, Couchet le descerrajó más tiros, hasta descargar el arma sobre su infortunada víctima, dándose a la fuga sin concretar el atraco. Ferreyra fue conducido al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde falleció siete días después por las gravísimas heridas de bala que recibiera, pese al celo facultativo.

El hermano menor del criminal, Gastón Couchet Inzaurralde (a) "Nico", casado, de 19 años, había sido "captado" para la organización anticonstitucional en enero de 1971, estando Gustavo en el Penal de Punta Carretas, e ingresó a la "Columna 70" mediante la "presentación" del preso. Después de la fuga del 6 de setiembre, Gastón Couchet participó en una rapiña a un recaudador de UTE —en el Tajamar de Carrasco— comandada por su hermano Gustavo y con un botín de un millón de pesos.

Gastón se hallaba prófugo luego de ser apresado por las Fuerzas Conjuntas y llevado bajo custodia a un "contacto" en la vía pública, del que logró evadirse. Se procuraba afanosamente su recaptura y se lograron informes de que se encontraba oculto en una finca de un balneario de Canelones, [illegible].

El sedicioso [illegible] se apercibió de estar cercado y abrió fuego con un arma corta sobre el personal actuante, repeliéndose sus disparos de igual forma, hasta que Gastón Couchet se entregó a las autoridades, ileso. Con él se hallaban su esposa y dos hermanos menores de edad.

En los interrogatorios, "Nico" Couchet Inzaurralde admitió ya lo que sabía del crimen de su hermano Gustavo y numerosos delitos que cometió él mismo, incluyendo seis rapiñas: la ya señalada en Carrasco; en una casa de fotografías de 21 de Setiembre y Ellauri —previo robo de un auto y secuestro del conductor); de un camión con mercaderías de la firma "Manzanares S. A."; a un coleccionista de armas al que le rapiñaron 10 armas cortas y una larga; a un integrante de las Fuerzas Armadas (sin especificación de lo hurtado) y al domicilio de un familiar —ya fallecido— del faccioso Pedro Seré (a) "Santiago" (que también participó en el golpe) donde robaron armas, proyectiles, un grabador, numerosas "cassettes", una máscara antigás y un intercomunicador, elementos de los que algunos fueron recobrados luego en la "Cárcel del Pueblo del M.L.N.".

Además de intervenir en todos estos atracos, Gastón Couchet reveló haber efectuado "acciones de apoyo" (relevamientos de lugares y seguimiento de vehículos de integrantes de las Fuerzas Conjuntas) así como "acciones de propaganda" —"volanteadas" y "pintadas" en las que trataban de involucrar a estudiantes para que las efectuaran dentro mismo de los edificios docentes— y también "reclutó" adeptos.

De los "captados" por Couchet [illegible] Gonzalez (a) "David", Sergio Stanton [illegible] Silvia Torresani [illegible] en febrero de este año y forma parte de un CAT (Comando de Apoyo Tupamaro) que operaba dentro del Liceo Nº 3 "Dámaso Antonio Larrañaga" y en otros institutos.

Integraban también ese CAT, los requeridos Natasha Seca Dymenstein, Luis Passina Carretas, Juan Carlos Gómez Haedo y una sediciosa ya detenida, Teresa Alvez Carrera (a) "Alicia", soltera, de 18 años, con domicilio en República Dominicana 3033. Admitió esa implicancia, confesando "volanteadas", "pintadas" y vigilancia de unidades móviles de las Fuerzas Conjuntas y domicilios particulares de personalidades políticas y funcionarios policiales.



1859

Gastón Couchet Inzaurralde

Jorge Alberto Aiello Astarita (a) "Juan", "Quinto" o "Gastón", soltero, 22 años, ex estudiante de Medicina y evadido del Penal, fue herido y recapturado en otro procedimiento, pero los hechos se consignan en el mismo Comunicado. Aiello había sido apresado por primera vez el 23 de noviembre de 1970, indagándose su vinculación con la sedición organizada, pero debió ser puesto en libertad por falta de pruebas. Capturado nuevamente el 4 de enero de 1971, admitió en esa oportunidad ser un "tupamaro" y confesó que fue reclutado por Roberto Rhon Fernandez (a) "Pablo", quien había muerto accidentalmente en el atentado explosivo que destruyó el "Carrasco Bowling", en setiembre del 70.

Procesado por "Asociación para delinquir", "Daños" y "Privación de libertad" Aiello Astarita se fugó de Punta Carretas el 6 de setiembre del año pasado, permaneciendo hasta la fecha en la clandestinidad. Fue reconocido por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, en la intersección de Charrúa y Acevedo Díaz, echando a correr cuando se le dio la voz de alto.

Recién se detuvo en Juan Paullier y Guaná, al ser alcanzado por uno de los disparos de sus perseguidores, que lo hirió levemente pero impidiéndole proseguir la huida. Interrogado, manifestó que estaba residiendo en un pensionado familiar de Santiago Gadea 3496, junto con la sediciosa María Nelly Cabrera Cambón (a) "Lina", soltera, de 21 años, estudiante de Medicina, que abandonó la finca antes de la llegada de las autoridades y pasó al clandestinaje.



Jorge Alberto Aiello Astarita

Aiello había engañado a los propietarios de ese hospedaje, presentándoles documentación falsa a nombre de Zulmar Vortagarry. Admitió haber participado en la mencionada rapiña a una casa de fotografías de 21 de Setiembre y Ellauri y en el asalto al hogar de un coleccionista de armas. Después de la fuga de la Penitenciaría, había estado escondido en el domicilio de Juan José Carriquiri Castrillón, que también fue detenido.

[illegible] en su casa al evadido Aiello —a sabiendas de que era un "tupamaro" prófugo— pero no se le consignan otras imputaciones.

7 MARZ 73. 1859

Con: 77

COUCH ET, Gastón. 1859
Parece que cantó rapido.
MATERIAL INCAUTADO

MATE[illegible] CAPTU[illegible] O.L. 23 VIII 73.

CANTORES

1859

MATERIAL CAPTURADO

COUCHET, GASTON
De los 100 compañeros que están en el 13o. de Infantería han sido cantados por él.
Ha tomado además parte activa en los interrogatorios de otros compañeros, conjuntamente con Walter Riveiro.
También cantó un contacto donde cayó muerto un compañero de Medicina.

COMUNICADO No. 369 1859 Montevideo, 30 de julio de 1972

Por saberseles vinculados con la organizacion delictiva y haber pasado a la clandestinidad, se requiere la captura de las siguientes personas.-

GASTON COUCHET INZAURRALDE, de 19 años de edad, con ultimo domicilio conocido en Solís No. 1481, Apto.5.-

COUCHET INZAURRALDE. Gastón 891. 1859.

Det. 29-7-72. MLN. Col. 70. Sector. Estudiantil. Act. comp: Copamiento estudio fotográfico. Fugado. For.K:C. Max. Tot. Tipif: Cohsp. Asoc. Rapiña. Autoevación Ingresó EMR. 28-3-73. Casado. Edad.21. J.M.I. 3er.T. Unid.cap: FA. Estudiante de Agronomía. Alias. Nico.

fs 1859

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 585 HORA: 18.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 22 de octubre de 1972.-

Prosiguiendo la lucha que llevan a cabo las Fuerzas Conjuntas contra los antisociales que asolaron nuestro país y en base a las declaraciones de detenidos se logra la captura de los sediciosos que a continuación se detallan:

1859

- GASTON COUCHET INZAURRALDE (a) "NICO", casado, de 19 años, quien estando en custodia de las Fuerzas Conjuntas logra evadirse durante la realización de un "contacto" en la vía pública. Las investigaciones realizadas posteriormente permitieron ubicar al sedicioso requerido en una casa de la zona balnearia en compañía de su esposa SILVIA TORRESANI de 1860 COUCHET (a) "DIANA" y dos hermanos menores de edad. Al apersonarse las Fuerzas Conjuntas al lugar, el sedicioso se resistió a la acción de las fuerzas actuantes realizando varios disparos de arma corta los que fueron repelidos con fines intimidatorios hasta que se logró la rendición del sedicioso, resultando ileso.-

El mencionado faccioso actuaba en filas de la organización asesina desde el mes de enero de 1971 habiendo sido captado por su hermano GUSTAVO COUCHET INZAURRALDE (a) "POLO" desde el Penal de Punta Carretas donde se encontraba recluído por su vinculación con la sedición. En sus declaraciones el sedicioso capturado admitió:

-Haber actuado en la organización delictiva dentro de la Columna 70 con el alias de "NICO", participando en la llamadas acciones de pertrechamiento, a saber:

1- Rapiña de un cobrador de UTE en el Tajamar de Carrasco, acción que comandó el sedicioso GUSTAVO COUCHET INZAURRALDE (a) "POLO", obteniendo en ese entonces la organización clandestina una suma cercana al millón de pesos.-
2- Rapiña de una casa de fotografía en 21 de Setiembre y Ellauri, efectuando previamente el robo de un coche y secuestro momentáneo de su conductor a los efedtos de evitar la correspondiente denuncia ante las autoridades.-
3- Rapiña de un camión con mercaderías perteneciente a la firma "Manzanares".-
4- Rapiña de un coleccionista de armas donde la organización clandestina se incautó de 10 armas cortas y un arma larga.-
5- Rapiña a un integrante de las Fuerzas Armadas.-
6- Asalto al domicilio de un familiar (fallecido) de uno de los propios integrantes del grupo sedicioso de nombre PEDRO SERÉ (a)"SANTIAGO" - quien también actuó en la acción- donde el grupo de delincuentes se apropió de armas, munición, un grabador, una cantidad considerable de cassettes, una máscara de gases y un intercomunicador. Es de hacer notar que alguno de estos elementos fueron posteriormente ubicados en la llamada Cárcel del Pueblo.-

Acciones de apoyo

Relevamiento de zonas y seguimiento de integrantes y/o vehículos de las Fuerzas Conjuntas con el propósito de acciones posteriores a realizar por otros grupos delictivos.-

Acciones de propaganda

Volanteadas y pintadas de la organización criminal en diversas zonas de la ciudad de Montevideo en la que se destaca el propósito de la organización clandestina de soliviantar al estudiantado al realizar las referidas volanteadas y pintadas en las cercanías o dentro mismo de los centros docentes.-

Admite también el sedicioso capturado haber captado a las filas de la sedición a varios facciosos ya capturados por las Fuerzas Conjuntas y

...///

a disposición de la Justicia Militar como ser: WALTER RIVERO (a) "RAMIRO", JOSELO GONZALEZ (a) "DAVID", SERGIO STANISICH y SILVIA TORRESANI de COUCHET (a) "DIANA".-

Admite también el sedicioso capturado, tener conocimiento de algunas de las acciones de su hermano GUSTAVO COUCHET INZAURRALDE (a) "POLO", muerto al resistir su captura, entre las que se destaca el alevoso asesinato del Sargento SANTOS ALCIDES FERREYRA CHAVEZ ocurrido el día 15 de octubre de 1971. El referido funcionario actuaba como custodia de la cobranza de UTE en el local de la calle Minessota 1911, cuando en horas cercanas al mediodía se le apersona el mencionado GUSTAVO COUCHET INZAURRALDE quien esgrimiendo un arma de fuego le manifiesta sus intenciones de rapiña, ante lo cual el Sargento FERREYA CHAVEZ intenta una inútil defensa, siendo derribado por varios disparos y aún estando este en el piso, el asesino continúa disparando hasta descargar su arma, dándose a la fuga sin llegar a cumplir sus propósitos de hurto. Con la premura del caso se transporta al referido funcionario al Hospital de las Fuerzas Armadas, don de después de 7 días deja de existir a consecuencia de las heridas de bala recibidas, pese a los esfuerzos médicos por salvarle la vida.-

1860

- SILVIA TORRESANI de COUCHET (a) "DIANA", casada, de 19 años, quien fuera captada a las filas de la organización de asesinos traidores a la Patria, por su esposo GASTON COUCHET INZAURRALDE (a) "NICO" en el mes de febrero del corriente año, quien la integró a un CAT (Comando de Apoyo Tupamaro) que operó dentro del mismo Liceo Nº 3 Dámaso Antonio Larrañaga y posteriormente en otros centros docentes, conjuntamente con los requeridos NATASHA SECA DYMENSTEIN, LUIS PASSINA CARRETAS, JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y con la sediciosa capturada:
- TERESA ALVEZ CARRERA (a) "ALICIA", soltera, de 18 años de edad, domiciliada en la calle República Dominicana 3033 quien en sus declaraciones admite haber integrado una CAF de la Columna 70 conjuntamente con los sediciosos requeridos mencionados anteriormente, así como también haber realizado volanteadas y pintadas para la organización clandestina y vigilancias de vehículos de las Fuerzas Conjuntas, domicilios de políticos y/o Policías.-

176

- JORGE ALBERTO AIELLO ASTARITA (a) "JUAN","QUINTO"ó "GASTON", soltero, de 22 años de edad, ex-estudiante de Medicina quien fuera detenido el 23 de noviembre de 1970 por presunta vinculación con la organización terrorista y puesto en libertad por falta de pruebas, detenido nuevamente el 4 de enero de 1971 por la misma causa admite su vinculación con los asesinos, habiendo sido captado por ROBERTO RHON FERNANDEZ (a) "PABLO" (fallecido en el atentado al Bowling Club de Carrasco en setiembre de 1970) y habiendo sido procesado por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR","DAÑOS" y "PRIVACION DE LIBERTAD", se fuga del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, junto con otros 105 sediciosos y 5 delincuentes comunes. El mismo logra permanecer en la clandestinidad hasta que es reconocido en la vía pública por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas en la intersección de las calles Charrúa y Acevedo Díaz. Al advertir que era reconocido intenta darse a la fuga desoyendo las voces de alto que en forma reiterada se le dieron, efectuándosele varios disparos con fines intimidatorios hasta que finalmente se logra su captura en la intersección de las calles Juan Paullier y Guaná donde cae levemente herido pero impedido de movilizarse.-

Prosiguiendo con las averiguaciones del caso, las Fuerzas Conjuntas logran ubicar un pensionado familiar sito en Santiago Gadea 3496 donde se comprobó que vivía el mencionado sedicioso junto con la también sediciosa MARIA NELLY CABRERA CAMBON (a) "LINA", actualmente requerida, soltera, de 21 años de edad, estudiante de Medicina. Las Fuerzas Conjuntas dejan constancia de la total desvinculación con la mafia asesina de los propietarios de la finca de Santiago Gadea 3496, donde el sedicioso clandestino se había presentado con documentación falsa a nombre de ZULMAR VORTAGARRY.

948

...///

///... 16 1859

(HOJA 3)

En las declaraciones del sedicioso capturado, este admite su participación en:

-Rapiña de una casa de fotografía en 21 de Setiembre y Ellauri,
-Rapiña en el domicilio de un coleccionista de armas.
- JUAN JOSE CARRIQUIRI CASTRILLON, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Duffort y Alvarez 3282 Apto. 2, quien al ser interrogado admitió su vinculación con la organización terrorista, habiendo ocultado en su domicilio al sedicioso fugado del Penal de Punta Carretas JORGE ALBERTO AIELLO ASTARITA.

1859 Gaston, COUCHET. INZAURRALDE

Copia Nº 116

E. M. E. Nº 1.-

Div. Informaciones.-

13 1000 [illegible] 75.-

R T - 36

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/975.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESUMEN A: A.- Transcripción de parte de la conversación mantenida el día 17 de diciembre de 1974 entre el Doctor Arturo DUBRA y sus defendidos reclusos: Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA, Gastón COUCHET INZAURRALDE y Arturo DUBRA DIAZ.-

B.- Transcripción de parte de la conversación mantenida el día 18 de diciembre de 1974 entre el recluso Mario Cesar ROSSI GARRETANO y su esposa Elena Gladys LEJUIC.-

III.- TEXTO: A.- Dr.-Usted tiene 4 cosas.-Tiene atentado a la Constitución, Rapiña, Asociación para delinquir y autoevasión.-No, tiene atentado con actos preparatorios.-No, no atentado a la Constitución, atentado con la resistencia a algún milico por eso configura el delito de atentado.-Así que cuando venga el expediente, eso hasta marzo o abril del años que viene no llega Eso depende del Fiscal.-

R R.-Y cuanto calcula mas ó menos?

Dr.-Ah, es bravo esto.-

R.-Sí, unos cuentos, pero mas ó menos.-

Dr.-No, no lo puedo decir, eso depende del fiscal.-

R.-Es lo mismo que sean 10 ó que sean 20.-

Dr.-Eso depende fundamentalmente del Fiscal, no se puede prever nunca.-A habido acusaciones, algunas de ellas bien hechas, con criterio jurídico, son las menos.-

R.-Y otras cualquier cosa.-

Dr.-Otras si hubiera pena de muerte estaba la pena de muerte.-

R.-Sí, cualquier cosa.-

Dr.-No se puede prever nada hasta que venga la acusación.-Pero ahí se puede pelear.-

R.-Estamos en esa.-

Dr.-Claro.-

R.-No se puede hacer otra cosa mas que esa.-Así que esperamos.

Dr.-Vamos a ver, su familia la recibe siempre.-

R.-Sí, sí.-

Dr.-Yo ví a su madre la vez pasada.-Estuvo en casa, estuvimos charlando.-A su padre hace mucho que no lo veo

R.-Mucho trabajo.-

Dr.-Sí.-

R.-Ahora debe estar brava la cosa?

Dr.-Afuera ?

R.-No será nada facil.-

Dr.-Si estará bravo.-Medio País está acosento.-

R.-Sí, sí.-Cada vez peor.-

Dr.-Bárbaro, bárbaro, increible, una inflación devoradora.-Vamos a llegar a fin de año mas ó menos, según cálculos oficiales.-

R.-Cálculos oficiales.-

Dr.-Sobre el costo de vida del años pasado vamos a llegar a 110 Es decir mas que doblado y los salarios aumentaron el 20%.-

R.-Y cálculos oficiales.-Osea que hay que sumarles algo mas.-

Dr.-Que fueron objetados esos cálculos.-Fueron objetados por "El Día" con una muy buena colaboración de FAROPA que es lo mas inteligente que hay en este País.-Se los dijo de muy buena manera, pero que estaban equivocados, que el encarecimiento real era mucho mayor.-

R.-Cuanto dice el que es mas ó menos.-

Dr.-No, él no dijo.-El objeto los calculos pero no quiso hacerlo.-No quiso hacerlo porque corre el riesgo de equivocarse porque el no tiene en la mano los elementos de juicio necesario, el tiene que hacer la verificación y la ponderación de los 250 productores que forman la canasta familiar.-El señaló que los métodos empleados eran equivocados, lo demostró categóricamente.-
R..-No quiso arriesgar.-
Dr.-Yo no lo hubiera hecho tampoco.-
R..-Sí claro evidentemente.-
Dr.-Con que juego un hombre solo necesita un equipo p ara determinar la ponderación en el año de 250 artículos, debe tener unos antecedentes formidables y serios que así en forma privada no puede tener.-Seguimos así con papas a 200 pesos el kilo y hoy están a 750 y 800 pesos el kilo.-
R..-Sí pero . . . .-
Dr.-Se nos ocurrió con mi mujer comer frutillas.-Vimos el precio y dijo: no, yo no pago 2.200 pesos.-
R..-Barbaridad.-
Dr.-Las manzanas que estaban a 400 pesos el kilo estan a 850.-
R..-Un kilo de manzanas, 4 manzanas.-
Dr.-Un kilo de bananas 1.200 pesos.-Así que los niños no pueden comer bananas.-Es un encarecimiento loco y con salarios aumentados en un 20%.-
R..-Que no es nada .-
Dr.-Es imposible como se tiene que pasar, se pasa muy mal .-
R..-No se paga el alquiler con eso.-
Dr.-Es evidente.-Con jubilaciones de 40 y 50 mil pesos.-Es una miseria.-Se está pasando mal en la calle.-Aún los que tenemos una situación como la mía, relativamente olgada, yo nunca tuve capacidad ahorrativa, yo siempre fui muy gastador, lo que sobró se acumuló, ahora no sobra nada y estoy sacando.-Mi situación antes era olgadísima y ahora es justa .-
R..-Lo imaginamos el empleado , el obrero.-
[illegible]-Donde usted tiene que proveer todo.-
[illegible]-Tiene que ir previendo.-
[illegible]-Sí.-Es una situación muy dificil.-
R..-Y no hay a la vista nada.-
Dr.-Nada .-
R..-No hay salida económica lógica para nada.-
Dr.-No, no hay.-A corto plazo nada y a largo plazo peor.-
R..-Decía n ahí en el Boletín que nos pasan que había problema con el azúcar a nivel mundial
Dr.-Hay problemas.-
R..-Con el azucar, el trigo.-
Dr.-Hay un alza de precios impresionantes.-
R..-Una baja de la cosecha tambien.-
Dr.-Sí, sí la que va a beneficiarse es Cuba.-Van a tener un excedente en las exportaciones de mas de 2 mil millones de dólares.-Y eso que ella tiene un contrato con Rusia que antes era bueno pero que ahora le resulta malo.-Donde Rusia le fijó un precio sobre el nivel de prec ios internacionales.-Pero ese nivel quedó muy bajo bajísimo.-Bueno no tiene mas remedio que respetar eso, sino Cuba se gana 3 ó 4 mil millones.-
[illegible]-Sí , sí.-
[illegible]-Y eso que no es la cosecha mas grande han tenido desgraciadamente no es, parece mismo lo dá ese excedente.-La producción de ellos que calculaban 7 millones de toneladas va ser 6 y poco.-
R..-Igual es un momento propicio para ello.-
Dr.-Como no, en general hay carencia de todo en el mundo.-El problema de los cereales es un problema a nivel universal.-Hay pueblos que se estan muriendo de hambre, se necesitarían de apuro, entre 7 y 10 millones de toneladas de cereales, pero lo que pasa es que los Países ricos no están dispuestos a pagarlos.-Los cereales están pero no los paga nadie.-Entonces hay naciones como la India, Etiopía que se están murientdo de hambre.-Ya están muriendo, ya van cientos de miles.-El pronóstico era mas sombrío, calculan entre los que estan muriendo y los que van a morir calculan 50 millones de personas.-
R..-Una barbaridad.-
Dr.-Yo ví un noticiero alemán donde se fotografiaban a la gente en Etiopía, espanta.-

Dr.-Hombres que parecen viejos, hombres de 35 ó 40 años que son un conjunto de huesos pegados.-Es impresionante.-
R.-Tuvo mal la cosecha de cereales en el Hemisferio Norte no ?
Dr.-Sí, sí en EE.UU. y en Canadá estuvieron horrible.-Malá hasta en Rusia.-Rusia quiso importar por valor de 500 millones de dólares trigo norteamericano pero los norteamericanos no se los vendieron.-Los dejaron como reserva.-Las cosechas rusas fueron malísimas.-
Hay países como el caso de Abidinia que hace 3 años que hay sequía.-No cae una gota de agua.-Hay toda una franja que es alrededor de Ecuador pero es en el mundo entero que ha sido algo tremendo.-
R.-Y debe influir . . . -
Dr.-América Central está con problemas de hambre.-
R.-Debe influir todo eso en esta crisis de energía y todo eso.-Se suman.-
Dr.-Sí, sí, es una situación muy difícil vamos a ver donde termina la cosa.-Hay que esperar que se le encuentre solución.-Bueno novedades así importantes no hay.-Aquí la única novedad importante es que se hizo un simposio para un Codigo Impositivo. Donde bien dijo el Ministro de Hacienda que hay que buscar 300 mil millones de nuevos recursos para el nuevo presupuesto, eso siempre es una tarea muy ingrata.-Es muy ingrata porque entre todo el presupuesto de 600 mil millones de deficit.-Se calcula segun "El Día" q ue el deficit del próximo presupuesto va a ser sideral, muy arriba de los 300 mil millones aunque se aporte recursos.-Porq ue no hay en realidad para imponer nada nuevo.- Todo esta tan impuesto que no queda margen para nada.-Es una situacion muy dificil.-Se dio el aumento para los empleados públicos 20% y el costo de vida va a ir 110% sobre el año pasado.-Queda un 90% que tendra que jugar con los sueldo que tenian.-La situación no es fácil.-En materia internacional.-Lo está en compás de espera como siempre pasa a fin de año, salvo la tencion en el Medio Oriente que sigue siendo muy grande.-Hasta el Judío Kissinger parece que esta un poco abatido en el sentido que la guerra es inevitable Los Israelitas han hecho varias incursiones punitivas en el Líbano y parece que se ha endurecido la política que era la mas blanda la de Egipto.-Con reinvindicaciones que los israelitas que ya dijeron que no.-Se viene otra guerra, pero es una guerra como todas las guerras sobre todo cuando se hace redonda en cosa tan fundamental como el petróleo, son absolutamente imprevisible.-Pelean allí ó pelean en el mundo entero.-Las relaciones entre EE.UU. y Rusia siguen siendo buenas, la coexistencia pacífica dique siendo el Norte de Rusia en términos un jocosos pero a pesa r de eso la situacion de tension en el mundo es bastante grande y grave.-
R.-Acá nos pasaron la informacion de que habría una Conferencia entre el Presidente de Francia y el de EE.UU.-
Dr.-Despues de diferencias muy grandes, hoy le dedican los telegramas fundamentalmente a eso, fundamentalmente, el Presidente Frances aclaslas declaraciones de los 2.-De Gaulle había hecho una politica anti-norteamericana, el Presidente actual se han tratado de viejos y queridos camaradas en las luchas de la Historia.-Han llegado a puntos de vista comunes de como v a n a trata r con los Paises proveedores de Petroleo.-Un acuerdo que habría sido muy importante porque le han dado una relevancia muy grande.-Hay mas de ½ de páginas del diario como "El Día" está dedicado exclusivamente a las declaraciones de los 2.-El acuerdo tiene sus cosas peligrosas porque en realidad el acuerdo se hizo el primero en t re 14 Países liderados por EE.UU.-Casi todos Países de Europa menos Francia y eso parecia un enfrentamiento con los Países productores de petroleo.-Francia no queri a pero los americanos le aclararon que no querian un enfrentamiento sino que es una forma de hacer una redistribucion mas razonable del petroleo y que los Países que pasan apuros en esa materia sean ayudados por los demas.-Pero se han juntado y se seguiran juntando.-El plan como ya te lo he dicho en varias charlas o s on planes gigantescos para conjurar la crisis petrolera.-Son planes a mediano plazo, lo que resulta asombroso que el Mundo de los Paises ricos no halla previsto en una cosa increible creyeron q ue el Medio Oriente iba a quedar la eternidad y no previeron que la arteria yugular del sistema de los Paises ricos era allí y se la dejaron en manos de los Arabes.-Y no previeron la posibilidad de una contingencia como esta haciendo temblar la economía del Mundo.-Los Arabes siguen reinv irtiendo en Europa compra ndo acciones de grandes Empresas, haciendo sobre todo adquisiciones de Empresas Alemanas.-Se habla de inversiones millonarias en varias Industrias que no nombran sino solo una la MERCEDES-BENZ de mas de mil millones de dólares que para los Arabes no es nada eso.-Con el superavit formidable que tiene la balanza de pago.-Es una forma de entregarlo a Occidente lo que necesita pero al mismo tiempo entregando medios de produccion, pero son medios de produccion que van a ser controlados por las potencias de Occidente.-En caso de conflicto eso queda sin efecto.-Muy confuso, esto no se va a dar claro hasta dentro de 3 ó 4 años no menos

f9 1819

Dr.-Aquí se están haciend o las prospecciones en el Uruguay y sobre los vituminosos q ue hay en la s regiones explotables.-Porq ue ahora los vituminosos resultan rentables si hay grandes yacimientos.-Se están haciendo los cateos maquinarias prestadas por la O.E.A. a ver cual es la importancia de esos yacimientos que tenemos en RIVERA y CERRO LARGO.-Parecería que son importantes.-Consideran ya en EE.UU. que es una crisis mas importante que la crisis del 30. supone eso un resquebrajamiento del poder económico de los EE.UU. tremendo.-

R.-En EE.UU. hay problemas de desocupación serios ahora ?

Dr.-Enormes en los últimos 2 meses aumentó mas del 6% ya están en los 3 millones de desocupados de gente que estaba ocupada, que han sido echados de las Fábricas.-

R.-Ya tenían desocupación de antes ellos.-

Dr.-Pequeña, estos son nuevos desocupados, van creciendo mes a mes, porque progresivamente van cerrando Fábricas, sobre todo las automotriz.-Hay Fábricas por ejemplo que cerraron por 2 meses ahora nada menos que la General Motors de las 5 plantas había cerrado 2 ó 3 por 2 meses y ahora extendieron el período por 5 meses.-Tienen un stock tan inmenso de productos que no pueden ir haciendo mas y tienen que aligerar esos stock sino les resulta completamente anti-económico.-La desocupación crece en el mundo entero, la misma Alemania, que es la Nación Capitalista mas fuerte, ma s equilibradamente fuerte de todo Occidente.-El caso mas Notable es Japón, está dispuesto a tomar medidas tan drásticas que van a tener que tirar al agua 15 millones de japoneses ó se mueran de hambre porque no pueden seguir al ritmo de producción que tenían además tienen ellos el problema mas grave de todo el mun do q ue es el problema del envenenamiento del medio ambiente, está siendo casi mortal.-Tenían que hacer una revisión de toda la industria lo que significa que para la salud humana es beneficiosa.-Del punto de vista capitalista es caro.-Es producir lo mismo con un gasto enorme para producir de otra manera.- El otro día vi una fotografía de una ciudad Inglesa, no me acuerdo cual era, es una gran ciudad industrial antes y después, los Ingleses son capaces de hacer eso, sin tomar ninguna medida drástica, simplemente por la propaganda y por el consejo han quitado la polución a esa Ciudad, trasformando principalmente las chimeneas de las grandes Fábricas y muy especialmente las cocinillas de las casas que con carbón da n el calor necesario para toda la actividad doméstica, consiguieron eso, son 2 ciudades distintas, una neblinosa y una Ciudad donde tu ves todo perfectamente, las calles, las casas.-Eso empezó en un orden, en una escala mundial sino nos vamos a morir todos, los grandes pulmones del mundo se van liquidando, la tala desordenada de los grandes bosques.-La polución deben ser uno de los problemas número uno del mundo, la polución del medio ambiente alcanza a los aguas.-Hay ríos inmundos en el mundo como el Rhin que ya no tiene mas peces, murieron todos.-

R.-Con el Misisipi en EE.UU. pasa lo mismo.-

Dr.-Eso es por el arrastre de las tierras que llevan los insecticidas y herbicidas, todo eso, los que tienen elementos completamente dañinos para la flora, para la fauna y para el hombre.-

R.-Y pa ra los mares .-

Dr.-Desde luego.-

R.-Yo leí un artículo sobre la pesca del atún en el Caribe que ha aumentado enormemente el porcentaje de mercurio en la carne del atún

Dr.-Claro, es inevitable.-

R.-Que volcaban no se que toneladas anuales de mercurio de los desechos de Fábricas.

Dr.-En estos momentos es Congreso tras Congreso.-El mundo está asustado y van a tener q ue encontrar una solución para eso.-Japón estaba dispuesto incluso a disminuir su comercio internacional sustancialmente para poder combatir la polución que se hace con los trabajadores, vos cerrás las Fábricas y . . . es el mas grave de la Humanidad.-Igual no importa se sigue haciendo bombas.-Norteamérica tiene 41 submarinos nucleares, 31 de ellos tienen cohetes multiojivales, que se disparan de la superficie, que tienen un alcance de 3.600 Kms., se disparan en el agua.-Así que en eso no se ha avanzado absolutamente nada.-América sigue, Argentina siempre con una situación difícil, no hay rediccion, pero su balanza de pagos va a ser favorable pero 600 millones menos que el año pasado con el aumento de los costos de los combustibles.-Pero va ser favorable todavía, al reves de la brasileña que es absolutamente negativa.-La situacion Argentina es una situación difícil.-Para toda América menos Venezuela, Ecuador pronto Perú, Argentina son sus excepciones, los demás Países están pasando situaciones difíciles entre ellos Brasil.-La gran incorporacion de capitales extranjeros en Brasil ha disminuido drásticamente.-

R..-Hay retiro de Capitales? 410 1859

Dr.-No hay nueva inversión, pero están retirando los beneficios porque una de las cosas que atrajo al capital extranjero era que podía llevarse en sus monedas de origen llevarse los beneficios y entonces la balanza de pagos brasileña es absolutamente deficitoria, terriblemente deficitoria que se compensaba y había superavit, con las nuevas inversiones que se hacían, como esas inversiones han decaído, practicamente es deficitoria.-Se le creo una situación dificilísima.-Argentina está atrayendo capitales extranjeros, muy controlados.-Acá se intenta hacerlo, no con mucho éxito.-Se da invesiones de un País raro como Sud Africa que ha invertido 10 millones de dólares en bonosdel tesoro.-De Argentina, un grupo financiero de la Argentina, va invertir en el Uruguay 20 millones de dólares en bonos del Tesoro Los lazos con la Argentina se van estrechado sensiblemente, tanto que va haber ahora un a reunión de Isabelita Perón con nuestro Presidente, se va a determinar en que lugar en el Litoral se van a encontrar.-Los puentes siguen a gran ritmo.-Si uno tuviera confianza en el peronismo que yo no letengo excesiva confianza porque tiene que aprender mucho, el viejo federalismo artiguista esta ahi presente, pero para eso se necesita 2 condicones: la primera es creer en nosostros, despuestde la desconfianza historica que tenemos a los porteños, la segunda que es la importante de todas que se cree el federalismo porteño, no argentino, porteño, porque las Provincias Argentinas son federalistas pero la vieja tendencia histórica de que Buenos Aites y ahora no ya la Provincia de Buenos Aires que es la mas rica en la producción de ciertas cosas, sino en la Capital Federal que es laque manda la Argentina, porque es la dueña del Puerto de Buenos Aires, y se creen ellos un sentimiento federal, que hay que verlo rodavía, yo no lo veo, están interviniendo Provincias como en la mejor época del despilfarre argentino, hay 5 Provincias intervenidas; las intervienen por los problemas que tiene el peronismo adntro, confundiendo la cuestión instituciona con la cuestión partidaria y eso no ofrece ninguna garantía a nadie.-Si se hiciera la Federación con Uruguay por una pelea que tienen los porteños allá nos intervienen la Provincia Oriental.-Además tendría que ser un Federalismo muy especial, la Constitución Argentina no nos sierve, tiene que ser un Federalismo que tiene que ser colcado de las Instrucciones del año XIII de-Artigas referente a la Banda Oriental, sin eso no, teiene que ser un verdadero Estado dentro del Estado Argentino, con su Ejército y todo, sino no.-Pero todo esto es un avance ya que hoy en día los Países tienden a agruparse y no a dispersarse.-Los pequeños nacionalismos tipo de los Vascos, de los Catalanes, eso ya historicamente no tienesentido.-Hoy se agrupan masivamente como el caso del Mercado Común Europeo que está viviendo unas dificultades muy grandes pero el camino es ese, no hay otro. Venezuela está haciendo una buena políticacconssus enormes excedentes de divisas extranjeras.-Ha hecho cosas ya importantísimas.-Sabes que el precio del café, producto primariosen la exportación de varios Países de Centro América y de Colombia, está bajo en el Mercado Mundial.-Si salen las cosechas de América Central se produciría una baja mas pronunciada y entonces Venezuela, en una cooperacion muy apreciable le da credito a los Países que tienen esas cosechas, por el importe total de todo, para que esas cosechas no salgan al Mercado, hasta la estabilización o suba de los Precios. Es decir que los Países se sienten benificados por eso y no se produce el decaecimiento del precio internacional del café.-Venezuela tiene en la mano, como lo piensan y lo sueñan ellos, la posibilidad de irse sistituyendo paulatinmente, como te lo dije la vez pasada, es el propósito del nuevo Presidente, ir sustituyendo el capital extracontinental por el capital venezolano, cosa que pueden hacerlo, ellos tienen un excedente de 10 mil millones de dólares anuales que no saben en que invertirlo.-Así no hay otras novedades.-Chile muy mal, se economía no solmente empantenada si no para atrás.-

R..-La inflación sigue?

Dr.-Yo creo que debe ser la mas grande de la historia del mundo. Han tenido una ayuda muy masiva de EE.UU., porque el Gobierno Chileno se ha amanzado por insinuacion de EE.UU., ha dado libertad a presos políticos, mas de 1.000 presos políticos se le autorizó a salir del País, ya las depredaciones que se hacian ya no se hacen, se repetan los derechos humanos dentro de terminos relativos pero se repetan.-Incluso Chile que había desatado una carrera armentista, visible maniobra de EE.UU. frente a Perú admitiria ahora ir a un concierto para el control mutuo del armamento y establecer un equilibrio, pero no un equilibrio en lo alto sino en la razonable de sus FF.AA., Chile que no tiene para comer estaba gastando en armamento cantidades fabulosas.-No comen, pero, el viejo proverbio nazi, cañones y no manteca Entran no por convencimiento sino por presiones ya que Norte América no quiere crear un foco a retaguardia que pueda llevar quien sabe.-Perú se armó, se está armando, se ha armado.-Veremos.-

R.- R.-Que noticias tenés del Cacho? f 11 1559
V.-Yo mandó decirte que estaba bien que estaba en Jefatura,no te pudieron avisar?
R.-No,y además no creo que avisen.-Por quién?
V.-Por la visita.-
R.-Y no creo que avisen porque ahora estoy en un Piso mas cerrado.-
V.-Dice Cacho que Manolo cuando fue a firmar el papel,vió también que iba a nombre de Antoñito.-Y otro muchacho que es Juan José ó algo por el estilo que está en Barracas.-
R.-Y el Gallego que hace, se va?
V.-Miré yo lo he visto allí, pero está todo trancado la salida.-
R.-Están todas las salidas trancadas.-
V.-Sí,está incomunicado,nadie lo puede ver.-
R.-No tiene visita?
V.-Sí tiene,pero no se le puede hablar.-Yo un día que pasé le dí un beso y me dijeron de todo.-
R.-Al Cacho lo vez?
V.-El Cacho lo ví el lunes pasado.-
R.-Qué piensa aquel? Que tiene que hacer los trámites para el exterior?
V.-Bueno el me decía,bajó un tal Morales que no sé si lo conocés,que es el segundo de Castiglioni,a decirles que se se querian ir del País tenían que hacer una carta,porque la capacidad estaba colmada y no sabían mas que hacer con ellos.-Cacho dice que él no va hacer nada,que piensa que con la cantidad de gente que va a salir,él va a seguir la corriente de los que salgan.-Pero ya le dije al tipo que él no tenía para pagarse su pasaje.-
R.-Se quiere quedar.-Indirectamente que se quiere quedar.-
V.-Seguro Lalo piensa que sí,que lo van a soltar.-
R.-Porqué,se piensa que para fin de año,suelten. . . .-
V.-Yo pienso que van a soltar.-
R.-Ayer acá se fueron 2 en libertad.-Y han llevado a todos los que tenían la libertad firmada para allá.-Es decir que él no sigue la huelga de hambre,si nada por el estilo.-
V.-No,por eso fue que te mandó decir a vos todo eso.-
R.-No sabía nada.-
V.-Rivero iba el que te iba a avisar.-
R.-Me dijeron que estaba en Jefatura,pero no supieron explicarme en que condiciones estaban.-La gente de Punta Carretas no se sabe nada.-
V.-Bueno,no.la Abogada de Mansini tenía que presentar un escrito.-No te llegó un cedulón notificandote de la pena?
R.-No.-
V.-Diez años y medio te dió el Juez.-
R.-Cómo me va a dar 10 años y medio.-No,no puede ser.-Entonces aquellos ya están en la calle.-
V.-Todavía nó pero si 10 años y medio.-Pero el Fiscal apeló la sentencia.-
R.-Seguro.-
V.-El Juez se mando un escrito,tan fabuloso,que hasta los Abogados quieren sacarle copia.-
R.-Así.-
V.-Porque nombra la revolución Cubana,nombra el Che,me quedaron de traer la copia pero no me la han traido.-Está todo el mundo enloquesido.-
R.-Con la decisión del loco.-
V.-SE mandó 12 hojas en el escrito,tocando todos los puntos para rebatirle al Fiscal .-
R.-La cosa esa,la secisión del Juez,Al Cabezón.-
V.-Sí,sí.-
R.-Me entendés, mandásela.-
V.-Estoy esperando que me den la copia para sacarle fotocopias.-Me dijeron que sensacional,que tuvieron que limpiar porque sino el Juez te venía hacer compañía?
R.-Diez años y medio.-
V.-Ya apeló.-Pero de todas maneras mas de 2 ó 3 años mas no te pueden poner.-
R.-Generalmente es muy dificil que el Tribunal de Apelaciones se largue contra el Juez.-
V.-Claro.-
Generalmente de Juez a Juez se acompañan.-Pero de todas formas se alarga el expediente.-Yo lo que tenía miedo era que apelaran a los locos.-
V.-No,no.-
R.-Y de aquellos que decidió.-

1112 1859

V.-A Cachín lo absolvió,osea que la pena de Cachín esta cumplida,es decir lo absolvió de todo cargo.-Y a los demás se las dió cumplida con los 3 años.-
R.-Todo este repetirlo al Cachín,al Cabezón,Aníbal y atoda esa gente.-Escribeles.-
V.-Yo estoy esperando contestacion de ellos porqué les escribí.-
R.-Mándales igual de pronto las direcciones que les escribía son malas ó están equivocadas.-Manteñé informado.-Lo otro que conviene informar es el asunto del cese, el decreto ese de los exámenes del cual no se permite estudiar mas.-Acápnos pasaron una carta en la cual decen los Profesores tienen miedo de que si reprueban a un alumno sufra presiones de las organizaciones delictivas.-Mientras.-Es una decisión oscura y mal intencionada,porque se puede explicar perfect mente que en estos años han dado como 50 exámenes,algunos se han perdodo,la mayoría se han salvado con notas y ningún Profesor fue presionado.-Eso hay que denunciarlo.-
V.-Tu hermano fue hablar al Ministerio.-Yo hablé con Giorgi acá afuera y me dijo que noera de ellos.-Fue una desición del Co[illegible]-
R.-No,el papel dice una decision del Ministerio de Cultura Narancio.-Pero lo importante del punto de vista internacional se rompe la bola yese denuncia que es una decisión atrasada.-Interesante.-Bueno yo ahora en este Piso lo que necesitaría es que vos por lo menos en cada visita aprovecharías para traer Revistas de Información como la Granja ó la Cahcra.-La Chacra es una revista Argentina que hace todo un análisis de la situación económica de la Argentina,precio internacional de maíz esto y lo otro.-Es una Revista que te trae informción especialmente económica,acá la dejaron entrar.-A ver si conseguia ya la de diciembre.-Yccualquier otra Revista que no tenga contenido político pero mas o menos que traiga información econnómica porque este es un Piso muy aislado,lomismo ahí a pasado a la clandestinidad hasta Mafalda.-En estos momentos hay una censura y no se permite ningún libro.-Es conveniente sin que tengas el género de libro que a mi me interesa es el biográfico Vida de individuos que ademas de traen la situacion politica en la cual se desenvolvieron,porque es un Piso que te pasás mas encerrado.-Hablaban que prodría haber XXXparo en estos días.-
V.-Está suspendido.-
.-Se suspendió
V.-Sí,lo suspendieon,se asustaron.-
R.-No,yo para mí,que de repente si era el Partido Quien lo empuja se compr[illegible]ía la libertad de Arismendi.-
V.-Sí,posiblemente sí.-Ahora me dijo Cacho que todos los análisis político que ustedes habían hecho son correctos.-A nibel económico y a nivel político,inclluso que coninciden con ese que nombraste re[illegible].-
R.-Con qiuen?
V.-Con Arismendi.-Coincide todo,era todo como ustedes pensaban.-
R.-Perfecto.-
V.-Se va dar todo como ustedes pensaban incluso pienda que se va a dar una apertura política para el 75.-Porque el hecho de haber nombrado a Azzini,a un blanco y un colorado no me acuerdo para que era que los habían nombrado,te da la pauto que lo político,uno blanco y otro colorado,de una . . . . -
R.-Es decir que el loco te mandó decir que estamos totalmente cerrecto en lo que pensamos, es decir los pasos futuros y todas esas cosas.-
.-Sí,sí todo.-
R.-De la línea del Ejército y todo eso tambien.-Hacía donde camina el Ejército.-
-Todo lo que ustedes habían hecho,todo el análisis económico y político era como ustedes decían.-
R.-Correcto.-Menos mal.-Además condice con todos esos análisis que decía el Cacho.-Nosotros consideramos que a medida que pase el tiempo el 2do.Piso siempre va a ser lo que pienso,el rehém.-Es decir que nosotros estamos ahora entre los 150 rehenes, un poco el 2do.Piso no es un preso,es un individuo que cualquier cosa que pase en el Penal a los primeros que castigan ó cosa de eso,es decir que la situación nuesVA a ser un poco especial,pero me da la Impresión que tiende a abrirse.-
V.-Te combiarán el día vidita?
R.-Pienso que sí,la práctica dice 1 ó 2 se mantiene y luego se cambia.-Te vas a encontrar con muchos familiares que tu conocistes,de la otra época.-
V.-Yo conozco a muchos.-
R.-Seguro,ahí es un Piso que se repite Punta Carretas practicamente.-En el trato tratá de ser abierta.-
V.-Sí.-
R.-Cosas pasadas ó políticas obvialas.-

V.-Yo nunca tuve problemas con nadies.-Al contrario siempre he tratado de acercarse a la gente que . . . . . -
R.-No te olvides de la correspondencia para todo el mundo, no importa que esten en la línea.-
V.-Supe que el Nwgro está en su campamento de la O.N.U..-
R.-En Buenos Aires?
V.-Sí.-
R.-Y el proceso Argentina como funciona?
V.-Parece que los tipos estan controlado to do, la guerrilla practicamente, sigue las muertes y todo, ellos dicen que lo tienen controlado.-
R.-Y la situación económica sigue en alce.-
V.-A ellos les bajo el superavit pero fue por la comercialización de las cartas.-Pero de todas maneras tienen no se si 420 millones de dólares de superavit todavia contra 700 del año pasado ponele.-
R.-Sí, sí.-
V.-Aca andabamos por el 107 millones de dólares.-
R.-De deficit.-
V.-Sí.-
R.-Si se observa bien las cifras es nada mas que el aumento en el costo del petroleo las carnes se colocó casi las mismas cantidades que el año pasado.-
V.-XXXSí, porque la han colocado a Países Arabes.-Incluso se han movilizado productos XX no tradicionales, se han vendido mucho.-
R.-No sabes las cifras de las cosechas de trigo.-?
V.-No las tengo.-
R.-Averigua en proximo visita porque el año pasado nosotros tuvimos un déficit.-La compramos a la Argentina 60 mil toneladas.-Se calculaba que este años ibamos a tener un superaviat de 100 mil toneladas que se las ibamos a vender a Brasil.-A ver si se llegaron a esas cifras.-Porque si eso es verdad quiere decir que eso es una politica agraria.-
R.-Claro.-Tu hijito ayer se le antojo hacer un Judas.-
R.-Le prendio fuego e incendio que?
V.-Le pusimos "Juan Pueblo" y colgado de un arbol.-Se hicieron 1.600 pesos.-Corrían a todo el mundo.-
R.-Creo que a tu hermano que verdo un sicologo por ese problema.-El es un tipo normal el problema es que tiene un trauma en la educacion de la abuela.-Imaginate el compañero de celda que tengo yo, la madre que lo viene a visitar, a los 18 trabajaba en un prostibulo y lo dio para criar.-Son esos casos de capaña clásicos, un individuo que fue marginado, un vendedor de diarios toda la vida y recin ahora frente a esta situacion politica, es que los hace juntar nuevamente.-Y vos que tipo de cuestiones le vas hacer a la madre sí se vio a los 18 años, con 3 hijos, el tipo abandonandolo, en le interior, sin medio sin nada.-Bueno todo un monton de cosas que antes no se entendia y que ahora se entienden.-
V.-Claro.-
R.-Tu hermano sino encara las c sas con un contenido politico que le pueda dar la vision del País, de la vida, de su familia, no va entender.-Cosas así, de cambios en el Ejercito no has sentido nada?
V.-No he sentido nada.-
R.-Tratá de ver al Cacho.-Porque aquel por el hecho de veras con el Rodney.-Es importante todo lo que puedas juntar porque tenemos la oportunidad en estas visitas de charla tranquilamente.-
V.-Ya no da para vivir.-Ya no da mas.-Este aumento que han dado es una miseria.-Es como una burla.-
R.-Ademas ellos mismos reconocen un indice de descenso de un 80 y te dan un 20.-
V.-Ellos tienen sueldos fabulosos.-Si ellos consideran que precisan esos sueldos para vivircomo pueden pensar que un funcionario pueda ganar como nosotros en el Municipio que en estos momentos estamos ganando 128 mil pesos, cuando un alquiler esta por encima de 130 a 140 mil pesos.-
R.-Con el aumento te vas a 200 mil pesos mas o menos.-
V.-Yo con el aumento me voy a 170.-
R.-Los beneficiados sociales aumentaron.?
V.-Dicen que no.-Dicen que van a auementar la asignacion familiar.-Yo creo que no Tienen plata para pagar.-
R.-Prestamos internacionales no . . . . . -
V.-Hace pocos días hubo un deposito de no se que cantidad de millones de capitales extranjeros.-Andan buscando que los capitales Arabes inviertan acá.-

fl14 1859

R.-Todo ese capital que va a veneir hacerlo con compromiso político diferente a línea política que tiene el Uruguay.-Si acá entreecapitales venezolanos ó arabes van a exigir determinadas cosas,por esos es que pienso lo mismo que si se gana mercado socialista,los mercados socialistas no van a quéterque el 1er.Secretario del P.C.está en cama y un montón de cosas más.-
V.-El que está en una línea así,bastante buena es Carlos Andrés Pérez el Presidente Venezolano.-
R.-En la reunión de LIMA de los Presidentes que pasó?
V.-La de Ayacucho no me acuerdo.-La leí pero no me acuerdo.-
R.-Era importante porque los locos hablaban de una 2da. Independencia y la liberacion económica.-Quiere decir que era una caso anti-imperialista.-
V.-Bueno VENEZUELA se unió con los Países de América Central para formar la Comunidad Centro-Americana.-El Presidente de COLOMBIA es de centro izquierda.-
R.-Acá "MARCHA" abrió de vuelta?
V.-No "MARCHA" la clasuraron definitivamente.-
R.-El 9 de Febrero lo leés?
V.-Sí.-
R.-En que línea está?
V.-Está en una línea bastante liberal,mas bien izquierdista que derechista,mas de controizquierda.-
R.-Que gente hay atrás? Cuales son los redactores responsables?
V.-El redactor el Luis Michelini el periodista aquel.-
R.-Ya sé.-
V.-Yo pienso que está la gente de Alvarez atrás de eso.-
R.-El loco no sigue tallando ahora?
V.-Por ahora nó.-
R.-Tuvo aquello con el asunto de MINAS y despues se frenó.-
V.-Nada.-Yo no se ahora los militares que . . pienso que deben de tener terribles discrepancias.-
R.-Allá en el Municipio entraron?
V.-No,no.-Allá está tipo milico,porque seguro,la gente no quiere que le entre los militares,entonces están cortando cabezas a lo loco.-Allá en el Teatro están organizando toda la Oficina de Per sonal.-Quedaron cesante 8 de la Comedia.-Casi todo de corte politico,deizquierdistas,sólo 2 nó.-Yo creo que no pasa nada con los administrativos y el caso mío quedaría en evidencia que es por política.-
R.-No te olvides de esas cosas para la próxima.-

IV.-ACCION TOMADA: Confeción del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: 1 ejemplar a la D.E. II para su conocimiento.-
1 ejemplar al Dpto.II del E.M.E. parq su conocimiento.-
1 ejemplar a O.C.O.A. para su conocimiento.-
1 ejemplar para el archivo del S-2.-

El Director del E. Mi. R. Nº1.-

Coronel

VICTORIANO H. ARANCIO.-

AUTENTICA:
El Jefe del la Div. Informaciones.-

Tte.Cnel.(NDR)

HECTOR R. CAETANO.-

1853 f.115 1869

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: COUCHET IZAURRALDE (3) **NOMBRES:** GASTON (3)

ALIAS: "NICO" (8)

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.279.047 **DEPTO:** MONTEVIDEO **NACIONALIDAD:** ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO RECUERDA **N.º** **SEXO:** MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 8-11-952 **DEPTO:** MONTEVIDEO **CIUDAD:** MONTEVIDEO

DOMICILIO: J.M.PEREZ Y FUENTES S/N **DEPTO:** CANELONES **CIUDAD:** EL PINAR

PROFESION: CERERO **ESPECIALIDAD:** Estudiante de Agronomía (9)

LUGAR DE TRABAJO: M.O.P.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: **SECUNDARIA GRADO:**

U. T. U. CURSO: **GRADO:**

PREPARATORIO CURSO: AGRONOMIA **GRADO:** 1o.

UNIVERSIDAD CURSO: **GRADO:**

OTROS: **GRADO:**

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (10)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: SILVIA A. TORRESANI **EDAD:** 19 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: **EDAD:**

NOMBRE DEL PADRE: LUIS EDUARDO **NOMBRE DE LA MADRE:** DIOSMA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- **EDAD:** 4.- **EDAD:**

2.- **EDAD:** 5.- **EDAD:**

3.- **EDAD:** 6.- **EDAD:**

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: LUIS E. COUCHET

DOMICILIADO/A: J.M.PEREZ Y FUENTES S/N-EL PINAR -CANELONES. **TELEFONO:** 20-36-08

UNIDAD CAPTORA: BOISO LANZA (6) **FECHA DE DETENCION:** 29-7-972 (4)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2o. **SE DECLINO COMPETENCIA A:**

SE DECLINO COMPETENCIA A: **SE DECLINO COMPETENCIA A:**

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1a.I. 4to.T. (1)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. ARTURO DUBRA (6) (7)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 23/1/73;Arts.132-6,137,344,184,171,CPO,Art.60 (V) CPM.-

.-

CONDENA: **LIBERTAD: FECHA** **ORDENADA POR:**

TIPO DE LIBERTAD: **UNIDAD A PRESENTARSE:**

EXCARCELACION: **DETENIDO POR ARTICULO 31:**

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Boiso Lanza 2.- E.M.R.1.28/3/73.No.891.

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

f.1/6 1859

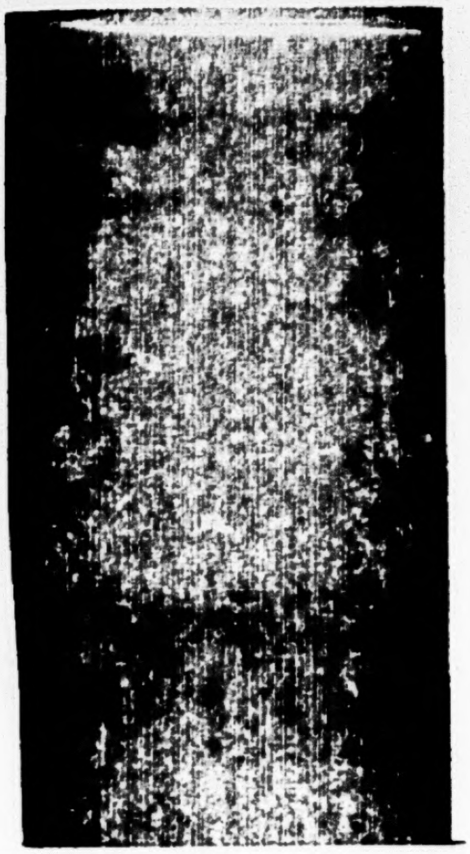
LA HORA

Jueves 28 de febrero de 1985

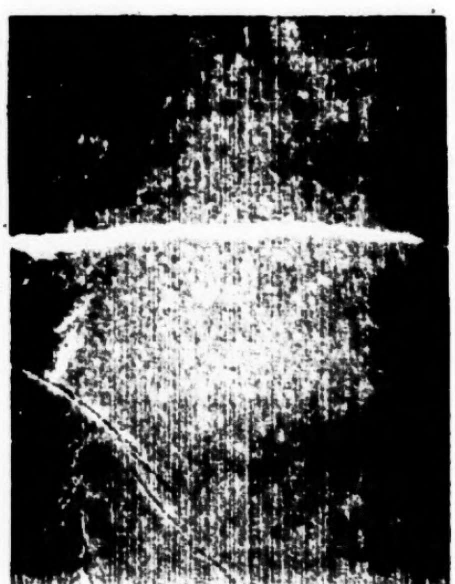
15 PATRIOTAS FIRMARON SUS LIBERTADES

1) GRURIA LASNIER, Ricardo.
2) ARRARTE SANCHEZ, Edison.
3) LOPEZ ZUASNABAR, Asdrúbal.
4) ARBONDO MARTINEZ, Néstor.
5) CABRERA SUREDA, Yanduy.
6) PEREYRA, Hebert Macario.
7) MORAES ALVEZ, Edith.
8) AIELLO ASTARITA, Jorge.
9) GUIDO GARCIA, Juan.
10) CARRERO CERCETTO, Ariel.
11) CAVALLO CASTILLO, Felipe.
12) MARTEL DELGADO, Carlos Humberto.
13) BOLAÑA BASILICO, Julio.
14) LARRIERA RUBERT, Héctor Gonzalo.
15) COUCHET INZAURRALDE, Gastón.

1859



№. 1860



11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1860....

FECHA...............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS:..TORRESANI ..NOLI ....(2) "DIANA"..........

NOMBRES:..SILVIA...ADRIANA...MARIA..........

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...31- X- 53..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..Avda. ITALIA 2977..........

OCUPACION..Estudiante.......LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

f12 1860

OFICIO 2057/74.-13 de setiembre de 1974.-J.M.de Instrucción de 3er.Turno

1860 SILVIA TORRESANI NOLL.Alojada en el E.M.de R.No.2.-

Pasó a depender del J.M.de 1era.I.de 4to.Turno

4 ABRIL 1973.
comunicado 185.
Fué procesado por: Atentado a la Constitución
en el grado de conspiración - Asociación para Delinquir

16 Parte 12 - Ver Fichas: 341 - 342 y 1855 a 1863.

CAEN SEDICIOSOS AUTORES DE DIFERENTES GOLPES

Uno de Ellos Había Fugado del Penal, se Resistió y fue Herido

En el comunicado Nº 585 emitido ayer poco después del mediodía, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dio cuenta del apresamiento de varios facciosos.

PROSIGUIENDO la lucha que llevan a cabo las fuerzas conjuntas contra los antisociales que asolaron nuestro país y en base a las declaraciones de detenidos, se logra la captura de los sediciosos que a continuación se detalla:

GASTON COUCHET INZAURRALDE (a) "Nico", casado, de 19 años, quien estando en custodia de las fuerzas conjuntas logra evadirse durante la realización de un "contacto" en la vía pública. Las investigaciones realizadas posteriormente permitieron ubicar al sedicioso requerido en una casa de la zona balnearia en compañía de su esposa SILVIA TORRESANI de COUCHET (a) "Diana", y dos hermanos menores de edad. Al apersonarse las fuerzas conjuntas al lugar, el sedicioso se resistió a la acción de las fuerzas actuantes realizando varios disparos de arma corta, los que fueron repelidos con fines intimidatorios, hasta que se logró la rendición del sedicioso, resultando ileso.

El mencionado faccioso actuaba en filas de la organización asesina desde el mes de enero de 1971 habiendo sido captado por su hermano GUSTAVO COUCHET INZAURRALDE (a) "Polo", desde el penal de Punta Carretas, donde se encontraba recluido por su vinculación con la sedición. En sus declaraciones, el sedicioso capturado admitió:

—Haber actuado en la organización delictiva dentro de la columna 70 con el alias de "Nico", participando en las llamadas acciones de pertrechamiento, a saber:

1. Rapiña de un cobrador de UTE en El Tajamar, de Carrasco, acción que comandó el sedicioso GUSTAVO COUCHET INZAURRALDE (a) "Polo", obteniendo en ese entonces la organización clandestina una suma cercana al millón de pesos.

2. Rapiña de una casa de fotografía en 21 de Setiembre y Ellauri, efectuando previamente el robo de un coche y secuestro momentáneo de su conductor a los efectos de evitar la correspondiente denuncia ante las autoridades.

3. Rapiña de un camión con mercaderías perteneciente a la firma Manzanares.

4. Rapiña de un coleccionista de armas, donde la organización clandestina se incautó de 10 armas cortas y un arma larga.

5. Rapiña a un integrante de las fuerzas armadas.

6. Asalto al domicilio de un familiar (fallecido) de uno de los propios integrantes del grupo sedicioso de nombre PEDRO SERE (a) "Santiago" —quien también actuó en la acción— donde el grupo de delincuentes se apropió de armas, munición, un grabador, una cantidad considerable de casettes, una máscara de gases y un intercomunicador. Es de hacer notar que alguno de estos elementos fueron posteriormente ubicados en la llamada cárcel del pueblo.

Acciones de apoyo

Relevamiento de zonas y seguimiento de integrantes y/o vehículos de las fuerzas conjuntas, con el propósito de acciones posteriores a realizar por otros grupos delictivos.

Acciones de propaganda

Volanteadas y pintadas de la organización criminal en diversas zonas de la ciudad de Montevideo en la que se destaca el propósito de la organización clandestina de soliviantar al estudiantado al realizar las referidas volanteadas y pintadas en las cercanías o dentro mismo de los centros docentes.

Admite también el sedicioso capturado haber captado a las filas de la sedición a varios facciosos ya capturados por las fuerzas conjuntas y a disposición de la Justicia Militar como ser: WALTER RIVERO (a) "Ramiro", JOSELO GONZALEZ (a) "David", SERGIO STANISICH y SILVIA TORRESANI de COUCHET (a) "Diana".

La muerte del Sargento Ferreira

Admite también el sedicioso capturado, tener conocimiento de algunas de las acciones de su hermano GUSTAVO COUCHET INZAURRALDE (a) "Polo", muerto al resistir su captura, entre las que se destaca el alevoso asesinato del sargento SANTOS ALCIDES FERREYRA CHAVEZ, ocurrido el día 15 de octubre de 1971. El referido funcionario actuaba como custodia de la cobranza de UTE en el local de la calle Minessota 1911, cuando en horas cercanas al mediodía se le apersona el mencionado GUSTAVO COUCHET INZAURRALDE, quien esgrimiendo un arma de fuego le manifiesta sus intenciones de rapiña, ante lo cual el sargento FERREYRA CHAVEZ intenta una inútil defensa, siendo derribado por varios disparos y, aún estando éste en el piso, el asesino continúa disparando hasta descargar su arma, dándose a la fuga sin llegar a cumplir sus propósitos de hurto. Con la premura del caso, se transporta al referido funcionario al hospital de las fuerzas conjuntas, donde después de 7 días deja de existir a consecuencia de las heridas de bala recibidas, pese a los esfuerzos médicos por salvarle la vida.

SILVIA TORRESANI de COUCHET (a) "Diana", casada, de 19 años, quien fuera captada a las filas de la organización de asesinos traidores a la patria por su esposo GASTON COUCHET INZAURRALDE (a) "Nico", en el mes de febrero del corriente año, quien la integró a un CAT (Comando de Apoyo Tupamaro) que operó dentro del mismo liceo Nº 3 Dámaso Antonio Larrañaga, y posteriormente en otros centros docentes, conjuntamente con los requeridos NATASHA SECA DYMENSTEIN, LUIS PASSINA CARRETAS JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y con la sediciosa capturada:

TERESA ALVEZ CARRERA (a) "Alicia", soltera, de 18 años de edad, domiciliada en la República Dominicana 3033, quien en sus declaraciones admite haber integrado un CAT de la columna 70 conjuntamente con los sediciosos requeridos mencionados anteriormente, así como también haber realizado volanteadas y pintadas para la organización clandestina y vigilancias de vehículos de las fuerzas conjuntas, domicilios de políticos y/o policías.

El atentado al Bowling

JORGE ALBERTO AIELLO ASTARITA (a) "Juan", "Quinto" o "Gastón", soltero, de 22 años de edad, ex estudiante de medicina, quien fuera detenido el 23 de noviembrbe de 1970 por presunta vinculación con la organización terrorista y puesto en libertad por falta de pruebas, detenido nuevamente el 4 de enero de 1971 por la misma causa, admite su vinculación con los asesinos, habiendo sido captado por ROBERTO RHON FERNANDEZ (a) "Pablo" (fallecido en el atentado al Bowling Club de Carrasco, en setiembre de 1970) y habiendo sido procesado por los delitos de "Asociación para delinquir", "Daños" y "Privación de libertad", se fuga del penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, junto con otros [illegible] sediciosos y 5 delincuentes comunes. El [illegible] logra permanecer en la clandestinidad hasta que es reconocido en la vía pública por una patrulla de las fuerzas conjuntas en la intersección de las calles Charrúa y Acevedo Díaz. Al advertir que era reconocido, intenta darse a la fuga, desoyendo las voces de alto que en forma reiterada se le dieron, efectuándosele varios disparos con fines intimidatorios hasta que, finalmente, se logra su captura en la intersección de las calles Juan Paullier y Guaná, donde cae levemente herido pero impedido de movilizarse.

Prosiguiendo con las averiguaciones del caso, las fuerzas conjuntas logran ubicar un pensionado familiar sito en Santiago Gadea 3496, donde se comprobó que vivía el mencionado sedicioso junto con la también sediciosa MARIA NELLY CABRERA CAMBON (a) "Lina", actualmente requerida, soltera, de 21 años de edad, estudiante de medicina. Las fuerzas conjuntas dejan constancia de la total desvinculación con la mafia asesina de los propietarios de la finca de Santiago Gadea 3496, donde el sedicioso clandestino se había presentado con documentación falsa a nombre de ZULMAR VORTAGARRY.

En las declaraciones del sedicioso capturado, éste admite su participación en:

—Rapiña de una casa de fotografía en 21 de Setiembre y Ellauri.

—Rapiña en el domicilio de un coleccionista de armas.

JUAN JOSE CARRIQUIRI CASTRILLON, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Duffort y Alvarez 3282 apto. 2, quien al ser interrogado admitió su vinculación con la organización terrorista, habiendo ocultado en su domicilio al sedicioso fugado del penal de Punta Carretas JORGE ALBERTO AIELLO ASTARITA.

1860 ... fs 1860

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: TORRESANI NOMBRES: SILVIA A. MARIA —
ALIAS "DIANA". —
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.57.977 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL.—
CREDENCIAL CIVICA: SERIE ____ N.° ____ SEXO: FEMENINO —
FECHA DE NACIMIENTO: 31-X-1953. DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO —
DOMICILIO: AVDA. ITALIA 2977 DEPTO: " CIUDAD: "
PROFESION: ESTUDIANTE. ESPECIALIDAD: ____ - ____
LUGAR DE TRABAJO: ____ - ____ - ____
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: TODA SECUNDARIA GRADO: TODA —
U. T. U. CURSO: ____ - ____ GRADO: ____
PREPARATORIO CURSO 2° AÑO (MEDICINA) GRADO: ____
UNIVERSIDAD CURSO: ____ - ____ GRADO: ____
OTROS: ____ - ____ GRADO: ____

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADA —

NOMBRE DEL ESPOSO/A: GASTON COUCHET. EDAD: 20 AÑOS. —
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ____ EDAD: ____
NOMBRE PADRE: GUILLERMO TORRESANI NOMBRE DE LA MADRE: MARIAMARIA NOLI. -
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ____ EDAD: ____ 4.- ____ EDAD: ____
2.- ____ EDAD: ____ 5.- ____ EDAD: ____
3.- ____ EDAD: ____ 6.- ____ EDAD: ____

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: PADRES —
DOMICILIO/A: AVDA. ITALIA 2977 — — TELEFONO: 4.23.12 —
UNIDAD CAPTORA: USAEGL. — FECHA DE DETENCION: 28-7-72 —
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3° TURNO SE DECLINO COMPETENCIA A: ____ ____
SE DECLINO COMPETENCIA A: ____ ____ SE DECLINO COMPETENCIA A. ____ ____
JUZGADO DE INSTANCIA: ____ - ____ - ____
ABOGADO DEFENSOR: Dr. JULIO IRIBARNE FABREGAT. —
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 17-XI-1972.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

fk 1860

Grado de Adoctrinamiento: CONVENCIMIENTO—

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIO—

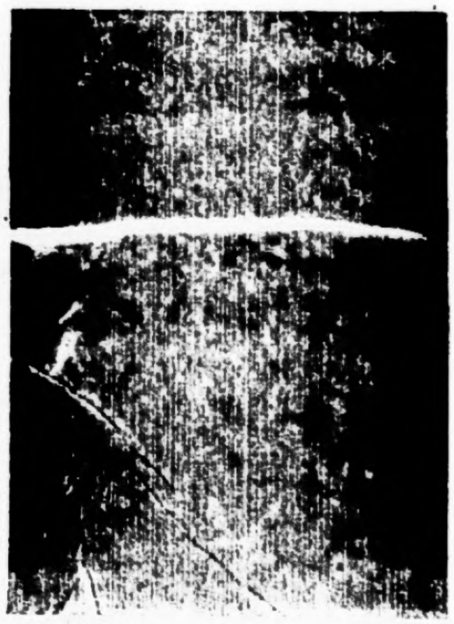
Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIA.—POCA

Actividades Subversivas (Resumen): PINTADAS Y VOLANTEADAS.—

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.



№. 1861



f.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1861

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: GONZALEZ BERMEJO

NOMBRES: ERNESTO.

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23-2-32.

ESTADO CIVIL: CASADO ....DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:..........

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

ERNESTO GONZALEZ BERMEJO fi2 1861

PRONTUARIO: 587.916

CALSIFICACION: "CASTRISTA".-

GREMIO: Periodísta.Procurador.-

ORGANIZACION: Prensa Latina.-BIDEL.-"Marcha".-

DOMICILIO: Yaro No.1231 ap.16(1972).-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo, el 23 de febrero de 1932,hijo de Ernesto y de María Esther, casado con Ivonne Olga Freda;divorciado.-

ANTECEDENTES:

Activo preriodista de Prensa Latina.-Durante losdos congresos de Punta del Este-CIES y CANCILLERES-trabajó junto al grupo de Prensa Latina, y mantuvo contactos permanentes con la delegación cubana.-"El Popular" del 13/XII/963 pag.7,col.1 del Suplemento:corresponsal de ése periodico en Cuba, firmante de un artículo titulado:"Venezuela en Llamas".-V/963:-Viajó de Cuba a Brasil.-Según el diario "El Popular" pág.1:firmante de una declaración de total apoyo al FIDEL, en circunstancias de encontrarse residiendo en Cuba.-Integra la Comisión Directiva de la Asociación de Residentes Uruguayos en Cuba, constituído a mediados delaño 1962 en la capital cubana.-Tiene varios viajes a la URSS y CHECOESLOVAQUIA.-Según Información del S.I.D. el causante es corresponsal de Prensa Latina en Cuba y llegó a Montevideo el 14/3/971 por Iberia,vuelo IB 997 figurando como Ernesto Gonzalez García,y que fué recibo en el Aeropuesto por el legislados Ariel Collazo.Habría asitido posteriormente a laconferencia de Punta del Este.Según la misma fuente el causante entrevistó al Sr. Embajador Mr.Geoffrey Jackson en cautiverio, publicando la nota bajo el seudónimo de Rodolfo MADRUGA,para no comprometer a P.L.-Fue detenido en varias oportunidades, recobrando en tosdas ellas la libertad.-17/III/972:-Detenido por el D-6 en averiguacion.- Ampliando información, el causantefue detenido cuando concurría a Solís No.1431 donde se realizaba un procedimiento que arrojó la detención del sedicioso José María OLIVERA FERREIRAen el local de "Couchet Construcciones".Manifestó que habí concurrido allí para alquilar un local y poner su oficina.El Juez de Inst. de 4to. Turno decretó su libertad.-

6.- Versión sobre el asesinato del Sr. Cnel. TRABAL. 1861

SUMI del 02 al 8/10/85

"LA DEMOCRACIA" (04/OCT/985) El periodista Ernesto GONZALEZ BERMEJO publicó un libro a partir de testimonios directos y escritos de David CÁMPORA MLN (T) - quien entre otras cosas sostiene que el Cnel. TRABAL no fue muerto por el MLN- en FRANCIA, sino que fue "liquidado por una fracción rival" en momentos en que se encontraba elaborando una pretendida salida política.

1861

13/1861

REFERENTE A : ERNESTO GONZALEZ BERMEJO
RECOPILADO : ERNESTO GONZALEZ BERMEJO Alias "GUZMAN"
C.I. 507.916. Reg. Fotog. 527.701 Pasaporte No. 31.185 y 155.079
Está clasificado como "C[illegible]"
Pertenece a: Periodista (corresponsal P. LATINA), Procurador M.L.N, FIDEL, MARCH.
Domiciliado en CUBA 2359 (MAR-961) YARO 1231/16 (1972)
Nació 23-[illegible]-932 en Montevideo, hijo de ERNESTO Y MARIA [illegible]
Casado con [illegible] (divorciado)

16-NOV-962: Activo periodista de PRENSA LATINA. Durante las dos conferencias de P. DEL ESTE (CIES y CANCILLERES) trabajó junto al grupo de PRENSA LATINA y mantuvo contactos permanentes con la delegación cubana.-

13-DIC-963: "El Popular" Pág. 7. Col. 1 del Suplemento: corresponsal de ese periódico en CUBA, firmante de un artículo titulado "Venezuela en llamas".-

01-FEB-964: "El Popular", Pág. 22 del Suplemento: Corresponsal en CUBA, firmante de una nota titulada "Guantánamo: una cerca entre dos mundos".-

MAY-963: Viajó de CUBA a BRASIL.-

23-NOV-962: "El Popular", Pág. 1 col. 5: firmante de una declaración de total apoyo al FIDEL, en circunstancias de encontrarse residiendo en CUBA.-
Integra la Comisión Directiva de la Asociación de Residentes Uruguayos en CUBA, constituída a mediados del año 1962 en la capital cubana.-

25-JUL-964: "El Popular" publica un cable procedente de LA HABANA y en el cual se enumeran las actividades y objetivos de la Asociación.-

12-AGO-964: "El Popular": se publica una nota suya sobre la situación en la GUAYANA BRITANICA.-

JUN-964: Viajó de CUBA A MEXICO.-

-JUN-964: Viajó de MEXICO a CUBA.-

07-JUL-965: "El Popular" publica nota sobre el IV Festival Cinematográfico Internacional que se celebra en el Palacio del Congreso de la Capital soviética.-

[illegible]-965: Viajó de CUBA a la URSS.-

26-JUL-966: "Epoca", Pág. 2 se publica una nota titulada "CUBA: los frutos de la carne". que suscribe el causante.-

20-[illegible]-967: Viajó de CUBA a CANADA y de allí a CHECOESLOVAQUIA.-

04-AGO-967: Viajó de FRANCIA a CHECOESLOVAQUIA.-

07-MAY-971: Prosiguiendo con las averiguaciones tendientes a ubicar el paradero de personalidades secuestradas se ordenó un allanamiento de su último domicilio y en el cual vive su hermana e hija.- La inspección arrojó resultados negativos. Según información recibida del S.I.D., el causante que es corresponsal de P. LATINA reside en CUBA y llegó a MONTEVIDEO el 14-MAR-971 por IBERIA, vuelo IB 997, figurando como ERNESTO GONZALEZ GARCIA y que fue recibido en el Aeropuerto por el Legislador [illegible].- Habría asistido posteriormente a la conferencia de P. DEL ESTE. Según la misma fuente el causante entrevistó al Embajador Mr. GEOFFREY JACKSON en cautiverio, publicando la nota bajo el seudónimo de [illegible] MADRIGA para no comprometer a P. LATINA.-

02-JUL-971: Según informe confidencial el causante viajó el 31 de mayo de 1971 desde MADRID a LA HABANA.-

23-JUL-1971: Escribió el artículo "URUGUAY, los papas queman, o el vacío al poder" enviado por la Agencia Latina y divulgado en YUGOESLAVIA.-

14-AGO-1970: La madre del causante es domicilio en YARO 1231/16.-

17-MAR-972: Detenido por el Dpto. 6 (policía) en averiguación.-

15-MAR-972: El 19-MAR-972 el causante es detenido por el Dpto. 6 (policía) cuando concurría a SOLIS 1431 donde se realizaba un procedimiento que arrojó la detención del sedicioso JOSE MARIA CALVERA FERREIRA en el local de Couchet Construcciones.- Manifestó que había concurrido allí para alquilar un local y poner su oficina.- El Sr. Juez de Instrucción decretó su libertad.-

20-MAY-972: El Dpto. N. 2 (Policía) solicita la captura del causante por saberselo integrante del M.L.N.
.....////

El S.I.D. Dpto. III por Requisitoria No. 27/72 de fecha 20 de mayo de 1972, reitera la captura del causante a quien se le imputa de ser correo del C.A.I. (Comité de Asuntos Internacionales) de [illegible]. Se agrega que el mismo se encuentra en España.-

JUN-972: Por [illegible] No. 223/972 del Dpto. N. II se reitera la captura, [illegible] el causante con el N. 273.-

0-JUL-972: Por Comunicado No. 175 del 30 de mayo de 1972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se requiere su captura.-

7-SET-1972: Según información confidencial el causante, realizó los siguientes viajes: el día 5 de [illegible] de 1971 viajó de CUBA a CHECOESLOVAQUIA, el día 25 de abril de 1972 viajó de CUBA a [illegible], el día 31 de mayo de 1972 viajó de [illegible] a CUBA.-

f4 1861

GONZÁLEZ BERMEJO 1861

ERNESTO

16 Mar. 72
Ver fichas 341-362 y
1855 a 1863

17 mayo 72
Ver fichas 2561-2562-
2006-138-1861-186-
2563-2564.

23-JUN-72- Ver fichas 484-916-1250-1861-1890-1891-
2242-2244-2397-2460-2582-2583-
2615-2616-2632 al 2643.-

22-VIII-72-VER FICHAS 1861-2636-2640 al 2642-
1861 2562.- VER 2562.-

1861 GONZALEZ BERMEJO,Ernesto.- ASILADO EMB. ARG EN CHILE -SET-73
Domicilio:Chaná 2147.Ocupación:"Corresponsal de Prensa Latina".Ideología:
"Tupamaro".Corresponsal de "El Popular" en Cuba en 1966.-
Su nombre figura entre otros cabecillas tupamaros y traidores de las FF.CC..-
Con fecha 31/5/72 se solicita su captura.Se le imputa ser correo del CAI.
(Comité de Asuntos Internacionales).Se encontraría en España.-

186

131

fs

1861

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O.
11130- JUNIO -1972
MN - 77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.223/972.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. E-II del EMGE, complementaria de los P.E.I. Nos. 319, 322 y 337/71; 32, 62, 100, 106, 115, 134, 149, 164 167, 175, 185, 189, 193, 200, 202 y 216/72.-

III.- T E X T O :

- Se solicita la captura de los siguientes sediciosos prófugos:

270.- Ilian Antonio Henry VERA GIMENEZ 2463
Oriental, casado, 25 años.-
Nacido en Carmelo. (Dpto. de Colonia).-
Estatura de aproximadamente 1m.70; de complexión gruesa; cabellos castaños oscuros; ojos castaños.-
-Ultimo domicilio conocido : Cuareim 1556.-
-Empleado del Banco República de Montevideo.-
Por sabérsele vinculado al movimiento "tupamaros".-

271.- Silvia Inés BLIXEN DE TERRA 2642
Alias en la sedición "LOLA" y/o "Selva".- Nacida el 15 de Julio de 1946 en Montevideo.
-Ultimo domicilio conocido: La Paz 1205.-

272.- Dinorah HUERTAS DE ZABALA 2641
Alias en la sedicion "Julia". Nacida el 14 de Febrero de 1940 en Montevideo.
-Ultimo domicilio conocido:Acevedo Díaz 1314 apto 10.-

273.- Ernesto GONZALEZ BERMEJO. 1861
Alias en la sedición "Gusmán". Nacido el 23 de Febrero de 1932. Corresponsal de " Prensa Latina ".-
-A estos quienes se les saben correos internacionales del movimiento "tupamaro" -

274.- Jorge RISSI PICARDO . 2562
Oriental, casado con Brígida Nacilado, nacido el 1/I/940 en Montevideo, hijo de Romaldi y María Celia de profesión Música, lugar de trabajo: S.O.D.R.E.
-Titular de la Cédula de Identidad Nº 836.335
-Ultimo domicilio conocido:Regidores Nº 1278.-
-Por sabérse integrante del movimiento "tupamaro"

NOTA: -Las fotografías de los mencionados se remitirán a la brevedad y se adjunta al presente las fotos de los sediciosos prófugos mencionados con los Nº 262 y 264.-

IV.- DISTRIBUCION:

UNIDADES Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

El Comandante en Jefe del Ejército.

GENERAL

FLORENCIO GRAVINA.-

AUTENTICA: -El Jefe del Dpto E-II del E.M.G.E.

CORONEL

SERGIO L. d'OLIVEIRA.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------

f.64/1861

1861.

CUADRO DE FOTOS No. 273

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 28 may 72

APELLIDOS GONZÁLEZ BERMEJO

NOMBRES ERNESTO

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO 23 FEB 32

C.I. ______ INDENT.DACT. ______

ESTATURA ______ OJOS ______ PESO ______ CABELLOS ______

ESTADO CIVIL ______ OCUPACION: CORRESPONSAL PRENSA LATINA

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: ______

SEÑAS PARTICULARES ______

PADRES ______

DOMICILIO ______

HERMANOS ______

DOMICILIO ______

CONYUGE ______

DOMICILIO ______

HIJOS ______

ANTECEDENTES

28My72 Se requiere su captura por [illegible] integrante de la organización sediciosa actuando como correo internacional.

fs 7 1861

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
SA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
021730 -SET- 1974.-

(68

M E M O R A N D U M

-Se concurrió a la Sección Encomiendas del Exterior y se estableció enlace con el Sr. Cnel. OLIVA a efectos de estimar el trabajo de identificación de encomiendas de interés para las FF.AA. Una recorrida primaria permitió identificar una valija dirigida al Requerido No.273 ERNESTO GONZALEZ BERMEJO otra destinada a 1861 la Sra. AIDA FAGOLA 4279 con domicilio en Isla de Flores 1274, madre de un sedicioso que secuestró un avión de ARGENTINA a BOLIVIA y un paquete conteniendo repuestos de armamento destinado al Ejército Nacional.-

En razón del volumen del trabajo a realizar y a que la apertura de los paquetes se debe realizar bajo la supervisión de Correos y Aduana el Sr. Cnel. OLIVA avisará al Sr. Jefe de Dpto. en que momento se debe concurrir.-

Para el momento en que se realice dicho trabajo y en razón que es necesario saber si los destinatarios de los paquetes están vinculados a actividades anti-nacionales se estima conveniente formar un equipo de un mínimo de 5 Oficiales con experiencia en la lucha subversiva que conozcan nombres de personas vinculadas a la sedición.-

M.G.H.

f8 1861 Ernesto González Bermejo

Día 22/11/84 ingresó al país procedente de París fijando domicilio en:

Documentos: C.I. 587.916

Fecha Nacimiento: 23/2/32

Organización: MLN

1861

3 de setiembre de 1974.-

ERNESTO GONZALEZ BERMEJO

Material incautado en Sección encomienda Exterior del Correo dentro de una valija dirigida a ERNESTO GONZALEZ BERMEJO.-Dicha valija se encontraba depositada desde el año 1971,conteniendo ropa y material literario proveniente de SUECIA.-

Ernesto González Bermejo
María Elena González
Chaná 2147 Ap 2

Rte:
Charles Chillex
30, Chemin de Montouvet
1006 LAUSANNE

FICHA No. 1861 — Act. domic. 18 Julio 1082 Ap 1005 — ULTIMA HOJA DE LA FICHA

HOJA DE MANIPULACION DE LA FICHA

FECHA			HORA	PRESTADA A Y/O REMITIDOS LOS ANTEC.A:	DEVUELTA			
D	M	A			HORA	D	M	A
4	10	85	0930	Sección Dossier	0945	4	10	85

f8 1861 Ernesto González Bermejo

Día 22/11/84 ingresó al país procedente de París fijando domicilio en:

Documentos: C.I. 587.916

Fecha Nacimiento: 23/2/32

Organización: MLN

1861

3 de setiembre de 1974.-

ERNESTO GONZALEZ BERMEJO

Material incautado en Sección encomienda Exterior del Correo dentro de una valija dirigida a ERNESTO GONZALEZ BERMEJO.-Dicha valija se encontraba depositada desde el año 1971,conteniendo ropa y material literario proveniente de SUECIA.-

Ernesto González Bermejo
María Elena González
Chaná 2147 A 2

Rte:
Charles Chittex
30 Chemin de Montoivet
1006 LAUSANNE

FICHA No. 1861 ... 18 Julio 1082 Ap 1005 ... LA FICHA

HOJA DE MANIPULACION DE LA FICHA

FECHA			HORA	PRESTADA A Y/O REMITIDOS LOS ANTEC.A:	DEVUELTA			
D	M	A			HORA	D	M	A
4	10	85	0930	S.L. CFE BOURNE	0945	4	10	85

Esta encontrada en el interior de una valija destinada al requerido Nº 273 ERNESTO GONZALEZ BERMEJO el 2/9/74

1861/619

fs 10 - 1861

Con el doblemente monstruo, García Marquez, el otro monstruo, Afectuosamente Ernesto Barcelona OCT/70

Incautada en Dirección de Correos en el interior de una valija destinada al requerido Nº 273 ERNESTO GONZALEZ BERMEJO

2/9/74

fs 11 1861

RESUMEN

Andorra es un pequeño territorio situado en pleno Pirineo, en los confines de España con Francia, y se extiende por la cabecera del río Valira, afluente del Segre en la Seo de Urgel. Está fundamentalmente constituida por dos valles convergentes en el llano de Andorra la Vella: al NW. el llamado Valira de Ordino, al NE. el Gran Valira o Valira de Encamp. Este último es el valle más importante y además el que sirve de enlace entre Andorra y Francia, puesto que se abre el puerto o Coll d'Envalira (2.409 m.) por donde pasa la carretera de Andorra a Francia, en la que se entra por la cabecera del río Ariège.

Ambos valles están separados por un robusto y alto cordal orientado sensiblemente de N. a S. que desde el pico de Padern, se va elevando paulatinamente hacia el N. formando los macizos del Bony de les Neres (2.228 m.), de Casamanya (2.709 m.) y del Estanyó (2.912 m.) ya en los límites de la frontera francesa. A su vez las cabeceras de los dos Valiras están enmarcadas por una muralla inmensa de montañas que forman altos y escarpados picos y robustos macizos, desde el de Comapedrosa (2.946 m.), máxima culminación andorrana por el macizo y pico de Tristaina (2.879 m.), pico de Serrera (2.914 m.) y de la Passada (2.580 m.) hasta el fantástico conjunto de crestas y picachos escarpados de la zona de Juclar.

El régimen de gobierno es el de un Principado, dirigido por un Consejo de los Valles, presidido por un Síndico y cuyos acuerdos han de ser refrendados por dos Copríncipes: uno francés (el Presidente de la República) y otro español (el Obispo de la Seo de Urgel). El hecho de ser zona franca para el comercio y tener un régimen tributario poco exigente, han desarrollado un comercio floreciente donde se encuentran productos manufacturados de

4/12 1861

todos los países del mundo. Estas circunstancias y los infinitos atractivos turísticos de los valles de Andorra han permitido acrecentar la riqueza pública y privada y han fomentado en los últimos años el desarrollo del Principado en todos sus aspectos de tal modo que el viajero que visita Andorra se encuentra ante el contraste de hallarse rodeado de todos los adelantos y comodidades de la ciudad moderna en el restringido y rudo ámbito de las montañas pirenaicas.

Una red de carreteras y pistas de montaña, ampliamente desarrollada tanto por los valles principales como por los accesorios, permite visitar cómodamente las zonas montañosas más importantes. Hay que destacar en este sentido la pista de Aixirivall, La Peguera, Coll de Caborreu, en la frontera española, que constituye un recorrido único, aunque sólo apto para jeeps.

Las excursiones a pie o en caballería, permiten recorrer todo el territorio y ascender a la mayor parte de los picos. Algunos, no obstante, sólo son asequibles por escaladas, aunque de poca dificultad por las vías normales. El esquí está en auge, a través del Esquí Club Andorrà, de los refugios y hoteles de montaña, y de los telesquís, que permiten al esquiador alcanzar cómodamente las pistas de Envalira, de Coll Blanc, y otras en curso de realización.

Los amantes de la caza y de la pesca encuentran también en Andorra un campo inmenso para sus hazañas. Abundan la liebre y la perdiz blanca y sobre todo el rebeco (llamado **isard** en los Pirineos franceses y catalanes) que habita las zonas escarpadas de la cabecera de ambos Valiras.

Finalmente constituyen también un importante atractivo de los Valles, las fuentes termominerales de Les Escaldes, al lado de Andorra la Vella, que han hecho de este valle, desde tiempo inmemorial, una conocida estación balnearia.

4 DE OCTUBRE DE 1985

La Democracia

Gavazzo internado

El teniente coronel (R) José Nino Gavazzo fue internado el martes en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas de esta capital, a causa de una afección cardíaca.

Al cierre de esta edición no se pudo determinar con precisión su estado de salud.

Gavazzo integró en el pasado el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y está acusado de numerosas violaciones a los derechos humanos en Argentina, Brasil y nuestro país.

El Juez, Doctor Dardo Preza requirió su captura hace unas tres semanas, y el Ministerio del Interior transfirió el pedido al Ministerio de Defensa Nacional.

La Justicia Militar reclamó jurisdicción en el caso, y actualmente la Suprema Corte dirime una contienda de competencias planteada entre el Juez doctor Preza y el Juez coronel C. Bentancur.

Tupamaros no mataron al Cnel. Trabal

Un dirigente del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" (MLN–T) asegura en un libro aparecido en las últimas semanas en Montevideo que esa organización no tuvo ninguna responsabilidad en la muer[illegible] Cnel. Ramón Trabal, ase[illegible]do misteriosamente en París, en diciembre de 1974.

David Cámpora sostiene que el antiguo director del Servicio de Información de Defensa (SID) "estaba elaborando...una pretendida salida política y fue liquidado por una fracción rival".

Agrega que con posterioridad "un comando uruguayo trasladó al país, con la complicidad de los milicos argentinos, a cinco tupamaros que habían desaparecido en Buenos Aires" los que fueron ejecutados cerca de la ciudad de Pando. Cita a continuación los nombres de Floreal G[illegible]a, Mirtha Hernández, [illegible]r Brum, María Agui[illegible]ay y Graciela Estefanel. García y Hernández son los padres de Amaral García, localizado en Argentina por las "Abuelas de Plaza de Mayo" que retornó recientemente al país.

El libro se titula "Las Man[illegible] en el Fuego" y fue redactado por el periodista uruguayo Ernesto González Bermejo "a partir de testimonios directos de Cámpora (noventa horas de grabaciones) y escritos (mil doscientas carillas de cartas, textos especialmente elaboradas, respuestas a cuestionarios)".

Cámpora es un contador de 51 años que se incorporó al MLN–T en 1968 y permaneció preso en diferentes cuarteles y el establecimiento de reclusión militar de "Libertad" entre abril de 1972 y diciembre de 1980.

LOS HECHOS

En la obra se recuerda que "el 19 de diciembre de 1974, a las 13.10 hora francesa, el coronel Ramón Trabal, ex Jefe del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, agregado militar de la embajada uruguaya en Francia, estaba entrando con su R-12, azul cielo, al parking del primer subsuelo del edificio donde vivía, en el 15 de la avenida "Recteur Poincaré", en París, cuando recibió siete balazos calibre 7.65 disparados a bocajarro".

"Añade que "la agencia France Press difundió el comunicado de una "Brigada Internacional Raúl Sendic" que reivindicaba el atentado" y "el presidente uruguayo Juan María Bordaberry, denunció un "plan de agresión contra nuestro país" y pidió que Francia tomara "medidas urgentes y enérgicas" para atrapar a los asesinos, integrantes de una organización internacional de guerrilleros tupamaros".

Cámpora sostiene que "los tupamaros no habíamos matado a Trabal. El coronel Trabal estaba elaborando otra alternativa represiva –una pretendida salida política– y fue liquidado por una fracción rival".

Luego recuerda que las condiciones de detención se tornaron más duras y este hecho obturó su posible liberación que recién se concretó en 1980 gracias a las gestiones cumplidas por la embajada de la República Federal de Alemania.

El diálogo continúa

En la pasada jornada quedó formalmente reanudado el diálogo entre el gobierno, los partidos políticos, la central de trabajadores y las cámaras empresariales, que se había quebrado el 20 de agosto.

En esa oportunidad, la administración Sanguinetti consideró que no estaban dadas las condiciones para continuar conversando y buscando fórmulas de acuerdo en procura de salidas comunes.

La oposición política y los sectores sociales en general consideraron "maximalista" la actitud asumida en ese momento por el Poder Ejecutivo.

La reunión de ayer se realizó en el edificio "Libertad" con la presencia de miembros del gobierno, encabezados por el Presidente interino, doctor Enrique Tarigo, los partidos Nacional y Colorado, la coalición Frente Amplio y la Unión Cívica, la central PIT-CNT y las cámaras que agrupan a industriales y comerciantes.

Directiva del Centro Militar

El Gral. (R) Iván Paulós asume hoy a las 18 horas la presidencia del "Centro Militar" por un período de tres años, sucediendo al Gral. (R) Esteban Cristi.

En los comicios del pasado domingo, la lista de Paulós (lema "Unión con Dignidad") sacó 1409 votos, y su rival (lema "Cnel. Lorenzo Latorre") contabilizó 500.

Paulós que el pasado 21 cumplió sesenta años, pasó a retiro en 1981 al oponerse enérgicamente a la designación de Gregorio C. Alvarez como Presidente de la República.

El militar ocupaba en ese momento la dirección del Servicio de Información de Defensa, SID (inteligencia militar).

La lista ganadora postulaba como candidatos a la comisión directiva al Tte. Cnel. (R) José Nino Gavazzo y al Mayor Eduardo A. Ferro, que han sido objeto de numerosas denuncias vinculándolos a violaciones de derechos humanos.

La directiva del Centro Militar pasa a tener la siguiente composición:

Lema "Unión con Dignidad": Gral.(R) Iván S. Paulós; Cnel. (R) Julio Palermo; Cnel. (R) Hugo Arregui; Cnel. Milton S. Gianola; Tte. Cnel. Heber Cappi; Cnel. Julio Ruggiero; C/N Walter Cipanda; Tte. Cnel (Nav) Walter Robaina; Cnel. Victor Escobar; Cap. Juan A. Da Silva; Mayor César W. Brunetto.

Lema: "Cnel. Lorenzo Latorre": Cnel. Wuile I. Purtscher, Cnel. Hugo M. Camps; Cnel. Oscar O. Silva Vaeza y Cnel. Mario S. Barbé.

reseña de libros

Mucho más allá de la literatura

Mercedes Ramírez

A veces ocurre, que aparece un libro de gran calidad literaria cuya significación, sin embargo, no se funda en esa calidad. Libros que van más allá de la literatura como cosa estéticamente cualificable. Más allá también de la vida como anécdota, peripecia o drama. Libros, pienso, como **Las venas abiertas de América Latina**, que llevan a todo un continente a cobrar conciencia de su historia y coraje para reclamar las deudas que el mundo tiene con él.

Un libro para testigos

En Ediciones de la Banda Oriental acaba de aparecer **Las manos en el fuego**, escrito por Ernesto González Bermejo, libro que colocamos por su calidad y significación en el nivel de esas obras que tienen sentido, además y especialmente, en relación con la comunidad que las hizo nacer.

Las manos en el fuego es un libro exactamente para nosotros, los contemporáneos machucados de los sucesos que en él se narran. Y será también un libro para los años venideros, cuando estemos muertos actores y espectadores, héroes y traidores, verdugos y torturados.

A través de una vida particular, la de David Cámpora, la historia de veinte años del Uruguay está relevada.

A este libro habrá que recurrir para saber quién era quién en el Uruguay pródigo de sacrificios y esperanzas que nació en la década de los sesenta. Un Uruguay que fue torturado, pero no arrasado en los cuarteles y penales de la dictadura.

Las páginas de este relato abren las puertas del Penal de Libertad, cuando funcionaba tratando de quebrar las vidas de los miles de hombres que pasaron por allí.

David Cámpora, el preso 613, no es una ficción literaria y tampoco lo es ninguno de los personajes que se nombran. "El relato que sigue está basado en testimonios orales y escritos de David Cámpora. Los hechos y personajes citados son auténticos. Algunos nombres propios han sido modificados u omitidos por irrelevantes o intercambiables. En otros casos, de presos, por pura discreción." Estas palabras de la primera página funcionan como prólogo.

Implicancias e incumbencias

Las manos en el fuego no está escrito para especialistas. Es un relato atrapante, de lectura fácil. Pero, aclarémoslo desde ya, esa facilidad se refiere sólo a la zona de la mera comprensión.

Para el lector actual, que inevitablemente es un contemporáneo de los protagonistas (del anverso y del reverso), la lectura de **Las manos en el fuego** configura una actividad desquiciante, turbadora, peligrosa.

Ernesto González Bermejo ha tejido una trama narrativa tal que consigue, desde la primera página, involucrar al lector con David Cámpora. Cuando se quiere reaccionar, ya es tarde: uno está en el Penal de Libertad, viviendo situaciones límite, cargado de obsesiones inéditas y de sufrimientos nunca imaginados.

Muchas veces el lector deberá hacer el esfuerzo de arrancarse de esas páginas que lo invaden, despojan y sustituyen por ese otro, lúcido, vulnerable e intacto personaje-autor, un tupamaro prisionero cuya vida vicariamente se ha puesto a vivir.

La fuerza de apropiación que tiene el relato no es casual ni gratuita, ni, aun, el resultado de la excepcional calidad del escritor que es González Bermejo. Una trama de sutiles implicancias e incumbencias interrelaciona al personaje-autor Cámpora con González Bermejo que le está escribiendo el libro; a González Bermejo con el lector para quien escribe el libro de Cámpora; al lector con el Penal de Libertad que es una espina clavada en su vida particular y en la del Uruguay como comunidad con el Penal que es el tramo de una historia cuyos cimbronazos todavía estamos recibiendo.

Hay claves escondidas aquí y allá. Escondidas, no como trampas literarias, porque este libro está limpio de todo artificio. Escondidas porque son subyacentes e implícitas a las respectivas calidades personales de Cámpora, de su biógrafo y de nosotros.

Se puede partir de una de esas claves, para empezar a explicar el poder de apropiación que tiene el relato.

"Dos razas, o tres: presos, exiliados, vivientes en el país ¿Cómo nos vamos a comunicar? ¿tendremos que dejarnos mensajes en las esquinas, escribirnos libros, como se construyen puentes."

González Bermejo, este periodista de fuste internacional, este exiliado exitoso, ha vuelto para vivir en Montevideo, preocupado por el país hacia el cual vamos y porque no nos lastimemos entre nosotros, y entonces escribe este libro que es como un puente. Doblemente. Puente que nos comunica con diez, quince, veinte años de las vidas de hombres que fundaron, militaron, viven o murieron en el MLN. Libro como puente porque está construido con paciencia, precisión y rigor. Un puente para que lo crucen un preso, un exiliado, un superviviente de Montevideo. Otra clave aparece en palabras de Cámpora. Página 172: "Un día, pensé, será posible, un día podré contarle a mis hijos -y no sólo a ellos- qué fue lo que exactamente ocurrió en Amazonas." Es así que este libro tiene algo que va mucho más allá de la voluntad de crear con la palabra. En él la palabra es el instrumento para cumplir la misión y el compromiso con la comunidad.

La estructura del puente

El relato se organiza a partir de dos coordenadas: los sucesos ocurridos el 14 de abril de 1972 en la calle Amazonas 1440 y el transcurso de veinticuatro horas en el Penal de Libertad. Por transparencia, superpuesta, transcurre una historia de amor que abarca veintiocho años de la vida del protagonista. Desde las dos coordenadas -Amazonas y la rutina del Penal- se van abriendo territorios, tiempo y espacio en donde se inscriben otras situaciones, temas y personajes: el cuartel de San José; la sociedad burguesa de la que los progenitores del tupamaro Cámpora fueron arquetipos, el cuartel de Trinidad donde aparece fugazmente, con la cara tumefacta, Mario Arregui; otros presos, otros milicos; la dirigencia mítica del MLN, la tía Violeta, la Isla. La construcción es casi matemática: seis momentos dedicados a Amazonas, doce cartas que tejen la relación con la esposa y los hijos, seis rutinas del Penal: fajina, desayuno, baño, rancho, siesta, recreo, cena.

En la última página, David interpela a Ernesto analizando sus respectivas mutaciones. "No sabía entonces que íbamos a hacer este libro, chernesto, durante más de dos tupidos años, recordando en París, grabando en Colonia, discutiendo en Friburgo, castrándonos otro libro entero; vos rasqueteando a fondo, yo hablando hasta la última gota; vos incitándome a perseguir verdades, yo arrimándote unos cuantos párrafos; entretejiéndonos: vos presísimo, yo mirando por primera vez desde afuera y desde tan lejos; construyendo entre los dos un puente, chernesto; los puentes necesarios." Página 281.

Y ésta es la tercera acepción de puente. El puente que hizo del escritor libre, un preso, y del preso un liberado. Puente, por fin, según el cual el escritor asume una tarea en nombre de un pueblo.

Protagonistas, personajes, entidades

David Cámpora es el protagonista de **Las manos en el fuego**. El, una inteligencia implacable, un tierno corazón, un militante sin fallas. Un ojo omnisciente aplicado sobre sí mismo, sobre el Penal, sobre el país, sobre el MLN, sobre su propio amor.

En el punto más recóndito y sensible de ese protagonista, el recuerdo de precisión maníaca del berretín de Amazonas y del día de su caída.

"Amor; creo que sí, que podía explicarte mucho mejor que mamá, lo que sentí en esos momentos y todo lo que pensé después y todo lo que sigo pensando el día de hoy. Son emociones que nunca había supuesto que existieran: sentimientos muy fuertes y muy raros, que combinan toda la ternura y una increíble frialdad; reservas que tenía escondidas e ignoradas. Si vivir es ir sumando marcas y recuerdos, un trozo enorme de mi vida pasó en ese par de horas."

Cámpora, protagonista de la historia, se retrae, sin embargo, continuamente, para ceder la principalía a otros personajes que pueden ser, por ejemplo, sus compañeros de celda: Pucho, el Urraca Modernell, el Nero de Vargas, Jaime Pérez. A veces crecen imágenes gestos y palabras tomados de la galería de los sórdidos: milicos de ciudad y de campaña, guardias venales, oligofrénicos sádicos, capitanes torturadores o el escalofriante psicólogo de Libertad.

Al terminar el relato, el lector siente que además de Cámpora hay otros dos protagonistas: el Penal y "la máquina". Dos entidades poderosísimas, estudiadas, vividas desde adentro, conocidas en sus más atroces repliegues y recónditeces. Impensables, imposibles pero que sí, allí están.

El Epílogo

En el epílogo decaen juntamente la tensión narrativa y la grandeza del personaje. La realidad de afuera de "la cana", es lo irreal para el liberado. En la soledad de la Isla o en la solidaria fraternidad de "la planchada", el protagonista tenía un halo de grandeza que pierde en el jet o en la llegada al aeropuerto de Alemania.

Pez de aguas profundas marcado por el sacrificio de la militancia y las exigencias sobrehumanas que impone la tortura, el hombre se vuelve extraño a sí mismo y quebradizo en la intemperie del calor familiar y la libertad. Un final desconcertante, totalmente inesperado, abre un plus ultra que otra historia contará. Porque otro puente nos está esperando. ●



PENAL DE LIBERTAD: allí se iba a enloquecer.

FOTOGRAFIA DE CYRO GIAMBRUNO

la mancheta

El bien decir

¿A qué crítico se le ocurriría aplaudir o atacar una obra de sociología o historia desde el punto de vista literario? Se supone, y se supone mal, que un científico no es un escritor, aunque publique lo que escriba: está, por lo tanto, a salvo de la responsabilidad de la comunicación, aunque mucho teorice sobre ella. Cuanto menos se le entienda, mejor. La seriedad puede ser impunemente confundida con el aburrimiento y la profundidad con la solemnidad. Historiadores y sociólogos tienen el derecho de dormir y almidonar todo lo que tocan, pueden y deben escribir en lenguaje ininteligible y no están obligados a atraer al lector, y ni siquiera a intentarlo. En todo caso se les exige precisión y no erotismo, como a las computadoras.

En su Historia doble de la costa, Orlando Fals Borda demuestra que se puede hacer literatura, y de la buena, escribiendo historia y ciencias sociales. Fals Borda, corresponsal de BRECHA en Colombia, acaba de entregar a la imprenta el cuarto volumen de esta obra formidable, que de entrañable manera narra y analiza a la vez, transmite vida y discute ideas, y termina convirtiendo a sus lectores en protagonistas de las penurias y parrandas de aquellas comarcas de la costa colombiana.

Eduardo Galeano

Suecia sin protocolo — *Entrevista de* ***Ernesto González Bermejo***

Pierre Schori: salvar a Nicaragua

¿Cuáles son los factores claves de la situación centroamericana?; ¿de qué depende la vida de Nicaragua revolucionaria? ¿de qué depende un desenlace a favor de la guerra o de la paz en la región?

—En mi opinión esos factores son dos: la resistencia popular de los centroamericanos y la opinión internacional, particularmente la opinión pública norteamericana. Hay una cruda lucha en el interior de los Estados Unidos por ganarse las mentes, el pensamiento y la voluntad de la gente en relación a la situación centroamericana.

—Usted estuvo recientemente en Estados Unidos ¿tiene una impresión directa del estado de la opinión norteamericana respecto a Nicaragua?

—Estuve en diciembre. Mi impresión es que la Administración Reagan está llevando una campaña muy agresiva —y exitosa— para convencer a los norteamericanos de que es necesario dar ayuda militar a la "contra". La posición del Congreso me pareció muy débil en ese momento. Y en la prensa había una ausencia completa de artículos inteligentes sobre el tema. Lo único que les preocupa a los periódicos, parece, es la "guerra de las estrellas".

—En ese contexto ¿cómo valora el encuentro de los ocho cancilleres de Contadora y el Grupo de Apoyo con el secretario de Estado Shultz, el martes 11 de febrero?

—Como muy importante. Es fundamental que los latinoamericanos vayan al propio terreno de esa lucha por la opinión, a Washington, para mostrar al pueblo, al congreso norteamericano que siguen impulsando una solución negociada en Centroamérica, que se oponen al financiamiento de la "contra".

—Entonces ¿vale la pena que Contadora siga existiendo?; en su opinión ¿puede jugar todavía un papel activo?

—Es importantísimo mantener en vida a Contadora. Porque hay quienes quieren matarla y son aquellos que propugnan una salida militar a la situación. Y hay quienes defienden su vida y son los que quieren la paz y la negociación. Contadora contiene elementos de emancipación latinoamericana frente a intereses extranjeros en la región; es un esfuerzo colectivo latinoamericano y como tal merece el mayor respaldo.

—Los recientes cambios gubernamentales en la región, en Guatemala, Costa Rica, Honduras ¿qué incidencia pueden tener en la situación centroamericana?

—En terminos generales, una incidencia positiva. Estuve con el presidente Vinicio Cerezo, en Washington, durante su gira, en diciembre pasado. Me dijo que no sólo se proponía cambiar la política interna de Guatemala sino contribuir de una manera activa a una solución pacífica y negociada en Centroamérica. Cerezo no necesitaba hacer esas declaraciones despues de haber sido electo. Creo que es un hombre de convicciones y de coraje.

—Y en Costa Rica; ¿el triunfo de Arias?

—Es también importante porque fue el triunfo de una propuesta de paz. El tema de la política exterior del país fue decisivo en las últimas semanas de campaña preelectoral y por más que la opinión pública costarricense ha sido trabajada para indisponerla con Nicaragua, el electorado optó por la neutralidad, por la paz, por no meterse con los sandinistas.

—Cree que Arias llegará a impedir que el territorio de Costa Rica siga siendo utilizado por la "contra".

—Creo que las posibilidades de que ello ocurra son más grandes ahora. Entre los "liberacionistas", el partido de Arias, hay una corriente verdaderamente pacifista.

—La agresión a Nicaragua no es solamente militar; es también económica. Estados Unidos ha decretado un bloqueo y está requiriendo a los nicaragüenses un esfuerzo de guerra también tiene funestas consecuencias económicas que afectan la situación interna ¿qué piensa y qué hace su gobierno?

Cuando salió de entrevistarse con el general Seregni preguntó al funcionario de protocolo, por favor, no sería posible prescindir de esas dos motocicletas que, a toda sirena, iban abriendo camino al cofachata de la banderita amarilla y azul. Comprensible cuando se sabe que este "joven lobo" del gobierno sueco es un vikingo que los días de verano cubre en bicicleta los treinta minutos que separan su casa en la isla Lidingö del Ministerio de Relaciones Exteriores donde juega de número dos. Así, Pierre Schori, 47 años, viceministro y todo, fue a comprarle pulóveres a Anna, su mujer, y a sus tres hijos (**"el problema es el de 16 años, que tiene una tremenda estatura"**) en "Manos del Uruguay"; ingirió con no poco placer los célebres sandwiches y el medio y medio del "Roldós", y se dispuso, mientras esperaba el asado, a conversar en exclusividad con BRECHA.



FOTOGRAFIA DE MARCELO ISARRUALDE

—Nosotros decimos a nuestros amigos norteamericanos que compartimos los objetivos declarados por la Administración Reagan con respecto a Nicaragua: más democracia, menos dependencia, menos violencia. Pero al mismo tiempo constatamos que la política concreta norteamericana ha tenido como resultado más violencia más dependencia del exterior y menos democracia. Aunque no hay que olvidar —ya que hablamos de elecciones— que en Nicaragua también las hubo y que no fueron peores que las demás, ni mucho menos.

La política de Reagan hacia Nicaragua ha dado argumentos a las posiciones extremas, de derecha y de izquierda. Por eso es vital salvar a Nicaragua, no abandonarla, darle apoyo financiero, condenar el bloqueo económico, contrario a todo el derecho internacional y, por supuesto, toda ayuda a la "contra".

—¿Hay una guerra civil en Nicaragua?

—Hay una contrarrevolución alimentada desde el exterior.

—Si ese apoyo cesara, ¿la contrarrevolución tendría posibilidades de subsistir por sí misma?

—Ninguna; se acabaría en muy poco tiempo. Hay un análisis hecho por congresistas norteamericanos sobre "quién es quién" dentro de la "contra" y concluye en que, por supuesto, entre los soldados rasos de la "contra" hay campesinos, voluntarios o forzados, o simplemente ignorantes, pero que todo el alto mando, toda la dirección de la "contra" está en manos de los somocistas.

—¿Qué ayuda concreta está dando Suecia a Nicaragua?

—En salud pública, educación, minería y, presupuestal, fundamentalmente, para que puedan comprar lo que necesiten. Suecia hasta donde sé, es el único país que ha incrementado su ayuda a Nicaragua. Eso no quiere decir que compartamos la política interna de los sandinistas en todos sus puntos pero ese es otro tema. Estamos por el respeto al derecho internacional, por la no violación de la integridad territorial de los Estados. Es un asunto que nos concierne directamente por los submarinos. No podemos ser selectivos. El derecho internacional no es divisible debe aplicarse con el mismo rigor en Nicaragua, Afganistán o Suecia.

—¿Qué submarinos?

—Los submarinos soviéticos que en 1981 y 1982 violaron nuestro territorio. Estas violaciones se siguen produciendo hoy aunque no hemos podido identificarlas, por el momento.

—Esta ha sido una semana mala para los dictadores. El Departamento de Estado ha tenido trabajo. Haití, Filipinas. ¿Qué grado de incidencia puede haber tenido Estados Unidos en la caída de Duvalier?; ¿Cómo cree que tratará de [illegible] carse en la crisis de poder en Filipinas?

—En uno como en otro caso creo que Estados Unidos está reaccionando frente a procesos que tienen su propia dinamismo interno, muy violento. El elemento clave en ambas situaciones es el rechazo popular al sistema imperante. Estados Unidos, puede incidir —y fuertemente— pero no decidir. Duvalier, apresado, corrupto, iba a caer tarde o temprano, la rebelión popular era absolutamente lógica.

Los pueblos deciden y, si me permite, quisiera decir que dos hechos ocurridos en los años 80 me parecen memorables respecto a los esfuerzos populares por la democracia: la imagen del pueblo filipino protegiendo las urnas con sus cuerpos, con sus vidas y el NO del referéndum uruguayo. Los dos hechos, a mi entender, muestran la fuerza del voto y de la voluntad popular, las ansias de democracia y de libertad que tienen los pueblos.

—El repliegue del militarismo cambia la cara de América Latina. Los últimos años, pero la democracia se pone de pie entre las ruinas que nos dejaron ¿cómo valora usted esos regímenes castrenses? ¿qué perspectivas nos adjudica ahora?

—Los regímenes militares han demostrado ser perfectamente incapaces de gobernar. Han hecho bancarrota política, por supuesto, porque hay un rechazo popular tremendo, y económica, porque no han podido administrar los países mejor que los civiles, al contrario, lo han hecho mucho peor, contribuyendo con sus envíos de capitales al exterior y sus compras de armas a aumentar la deuda externa. En el caso de Argentina, para completar, la bancarrota también fue militar. Así que no se trata solamente de que la gente los rechace, también es cierto que demostraron que no sirven para la tarea, fue un fiasco personal para ellos, no funcionan como gobernantes. Y encima dejan una herencia tremenda a los gobiernos democráticos que los suceden. Por eso no se puede exigir de esos gobiernos que cumplan con las reglas del juego preestablecidas...

... como sería pagar normalmente la deuda externa. Tenemos, como se ha dicho, una imposibilidad matemática de pagar, para no entrar en muchas otras razones. Si se nos apremia, toda la estantería democrática puede venirse al suelo. ¿Qué hacer?

—Necesitan, en primer lugar, un tiempo de respiro. Es vital. Pero para ser honestos: América Latina tiene la mayor deuda externa y la situación es dramática, pero en Africa es fatal. Aquí se puede hablar de deuda o democracia, allá es deuda o hambre, vida o muerte, particularmente para un grupo de países. Y para los latinoamericanos hay que encontrar un nuevo sistema que les permita pagar porque se necesitan nuevos créditos y si no hay cierto repago no habrá nuevos créditos. Pero se necesita un tiempo de respiro y una forma concertada de combatir la situación. Nosotros somos un pequeño país sin muchos deudores y no podemos dar consejo pero podemos participar en la formación de opiniones políticas en los foros internacionales. Y vamos a propiciar una reforma del sistema porque la deuda, como usted dice, es impagable para muchos países. [illegible] tanto podemos hacer algo por Africa. Mozambique tiene que pagar el 115 por ciento de sus ingresos por el servicio de su deuda externa. Vamos a cancelar parte o la totalidad de la deuda que esos países tiene con nosotros.

—Sabemos de la sensibilidad que tiene su país para estos problemas. Como uruguayos estamos más que agradecidos a la generosa hospitalidad que Suecia tuvo con los exiliados latinoamericanos.

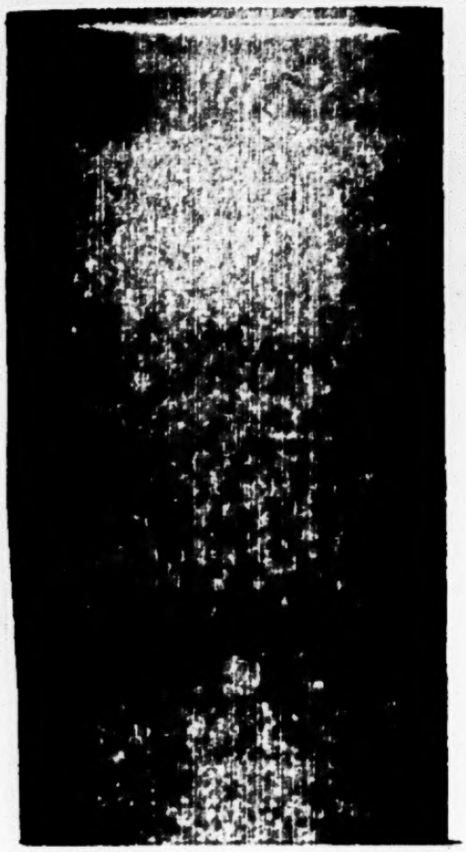
—Hemos tenido veinte mil exiliados latinoamericanos desde el golpe en Chile, entre ellos muchos uruguayos. Eso se inscribe dentro de una política tradicional de Suecia que viene de la Segunda Guerra Mundial y después, consecuencia del fascismo y el nazismo, recibimos muchos refugiados de esos países, entre ellos, [illegible] tes Willy Brandt y Bruno Kreisky, [illegible] pués vinieron de Europa oriental, [illegible] húngaros, miles y miles. Despues [illegible] les, la mitad del gobierno griego [illegible] sueco, Andreas Papandreu estuvo con nosotros. Y ahora con el proceso de democratización en América Latina vuelven muchos de los refugiados, entre ellos los uruguayos, con una experiencia de parte de su vida en Suecia (muchos hablando nuestro idioma). Así que se refugiaron pero también estuvieron preparando el futuro, el tiempo de la democracia y la libertad de sus países.

Nuestra política en ese campo supone, por una parte, dar una mano solidaria a hermanos con problemas pero también es una inversión para el porvenir en democracia respecto a las relaciones bilaterales.

En cuanto al Uruguay, si la dictadura creó un muro en torno al país, imposibilitando todo contacto, humano y oficial, fueron los exiliados uruguayos y la oposición interna quienes han mantenido la bandera del país y han enseñado a nuestra gente lo que es el pueblo uruguayo, su espíritu democrático, su cultura, su civilización. En nuestro país Uruguay fue más conocido durante la dictadura que antes por personas como Mario Benedetti, Eduardo Galeano, Daniel Viglietti y otros, muchos de cuales ahora vuelven a [illegible] trar, felizmente, en Montevideo.

—¿No cree que alguno de esos exiliados vuelva con la idea de implantar en Uruguay el modelo de socialismo sueco...?

—No era para la exportación pero si quieren comprarlo ... tenemos un precio muy favorable.



№. 1862



fl 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1862

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BLIXEN AGUIRRE

NOMBRES: JOSE PEDRO

C.I. Nro.: 1.138.187 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION. EST. INGENIERIA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

+2 1862

REFERENTE:A	BLIXEN AGUIRRE, José Pedro.-
REGISTRAMOS:	BLIXEN AGUIRRE, José Pedro.-
DOCUMENTO:	C.I. Nº 1.138.187.-
GREMIO:	Est. de "Ingeniería".-
DOMICILIO:	Lima Nº 1275, ap. 4.- (1973).-

Memo 6/3/75 SID

1862

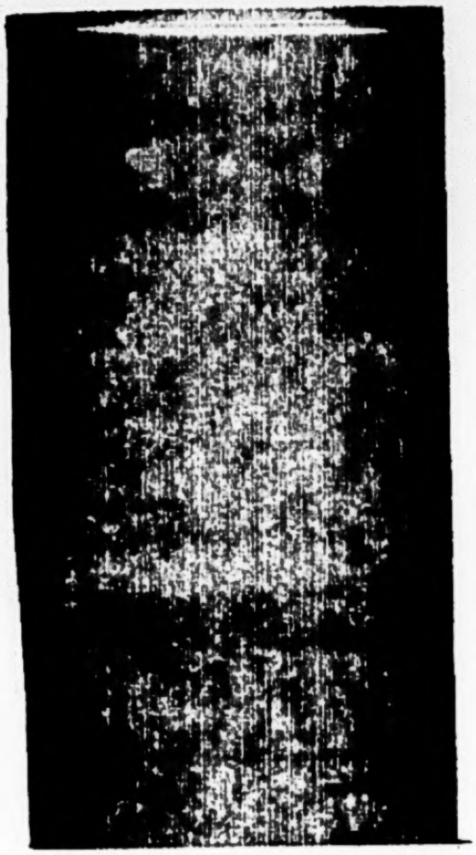
ANOTACIONES: 17/3/72: Detenido por el D-6, en averiguación.- El D-6 establece que el causante iba a efectuar una cobranza en la firma Arreglos S.A.(Couchet Construcciones), de Solís 1431 cuando se realizaba un procedimiento.- Interrogado manifestó que iba a cobrar la publicidad que efectúa la firma en el diario "Ahora".- El Sr. Juez de Instrucción de 4to. Turno despuso que recuperara su libertad.- 24/8/73: Detenido frente a la Fac. de Ingeniería cuando procedia a colocar un cartel con el texto de:"Todos los jóvenes contra la dictadura-18 años de lucha U.J.C.- 25 de Agosto" junto a José Ladislao Vieites siendo internados en el Cilindro Municipal por orden superior.-

....////....

ANOTACIONES: Se establece que fué liberado el 3/9/73 por Orden Superior.- Se establece que fue detenido el día 27 de octubre de 1973 por personal de la Secc. 7ma. de Policía, momentos después de que el estudiante de la Facultad de Ingeniería Marcos CARIDAD JORDAN, muriera al explotarle una bomba de alto poder que estaba fabricando en el interior de dicho local.- Estos hechos dieron lugar a que el Poder Ejecutivo interviniera la Universidad de la República y sus Facultades.- Fue puesto en libertad el día 29/10/73, por orden de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

REGISTRAMOS: BLIXEN AGUIRRE, José Pedro — Memorandum 1047/975 S.I.D.

C.I. No. 1.138.187 - Oriental, 25 años de edad en 1973 - Domicilio: Lima No. 1273 - Ocupación: Estudiante de Computación de la Fac. de Ingeniería - 25/VIII/973 - En la fecha, fue detenido en la puerta de la Fac. de Ingeniería, junto a José Ladislao VIEITEZ, en momentos que procedían a colocar un cartel con el seguiente tenor: "Todos los Jóvenes Contra la Dictadura - 18 Años de lucha de la U.J.C. - 25 de agosto".- Fueron internados en el Cilindro Municipal.-



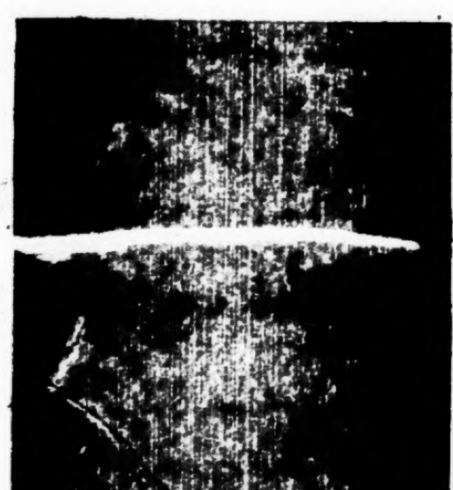
№. 1863



FALTA



№. 1864



f 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1864 ....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..... ORONAS ....

NOMBRES:............. HUGO ....

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:...................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

21 Mar. 72.   f12   1864

Torturas, Luego Simulacro de Fusilamiento

MALDONADO (Especial para EL POPULAR). — Hugo Oronas, uno de los tres militantes del F. Izquierda torturado es miembro de la Juventud Comunista de Maldonado e integrante de la organización del F. A. Trabajador en Parques y Jardines de la zona Punta del Este. Vive en la Ciudad de Maldonado. En el momento de ser detenido se hallaba en cama bajo tratamiento médico.

Entrevistado por El Popular nos narra su pasaje en manos del comando de la Fuerzas Conjuntas:

El viernes 10 del corriente —expresa— me encontraba en cama como consecuencia del mal que aqueja; a las tres de la tarde policías me detienen y me introducen dentro de una "Chanchita", después de recorrer varias cuadras me vendan los ojos. La "chanchita" recorrió varios lugares trasladándome al Cuartel de Ingenieros junto a la laguna del Sauce.

Me pusieron en un cuarto oscuro, con las piernas abiertas y las palmas de las manos sobre la nuca, estando en esa posición terriblemente incómoda durante largo rato; las piernas se me doblaban y no me podía mantener, por todo el cuerpo sentía pinchazos de agujas, el cerebro no respondía y sentía nublárseme la vista. En determinado momento creía caer al suelo, el guardián de las fuerzos conjuntas y los policías de Investigaciones, me pegaban en los tobillos y las piernas para que me mantuviera en la posición rígida establecida. Al mismo tiempo me interrogaban. Pretendían que yo les dijera qué estaba vinculador a los "sediciosos". Como mi respuesta era negativa me dijeron que si no "confesaba" lo iba a pasar mal.

Luego me trasladaron a un cuarto lleno de losa me sientan en una silla manteniendo siempre los ojos vendados y comienza un nuevo interrogatorio. Como siguiera negando me volvieron a poner en la posición anterior. Entraban al cuarto distintas personas, que me decían que tenían "otros métodos" para "hacer cantar", y comenzaron a golpearme en la parte del estómago. Es imposible describir esa totrura, parecía que los que la llevaban a cabo, se enardecían cada vez más y demostraban cierto adiestramiento en lo que hacían, y hasta parecía en la expresión de sus palabras que gozaban del sufrimiento que yo padecía en esos momentos.

Me hacían toda clase de preguntas y como seguía negando por completo, así estuvieron torturándome hasta horas de la madrugada.

Durante el día sábado seguía el interrogatorio, al atardecer cambiaron el método y mostrándose "persuasivos" y que irían a Maldonado a conseguir mi libertad, pero que tenía que colaborar con la policía y me daban el nombre del comisario de Investigaciones Mujica y el comandante del Batallón de Ingenieros. Les contesté como se merecían. Aquello parecía que no iría a terminar nunca.

A la madrugada del sábado fui nuevamente subido en una camioneta con los ojos vendados, siempre advirtiéndome que no debía dar vueltas atrás, me pusieron contra un árbol y hablaban de pegarme un tiro en la nuca y dejarme en la cuneta. En determinado momento sentí los cerrojos de las metralletas, al cabo de algunos segundos habían desaparecido, quedando en aquel lugar dolorido por las torturas, peso íntegro y más firme en mis convicciones de luchador comunista por las cosas del pueblo, concluyó Hugo Oronás su dramático relato.

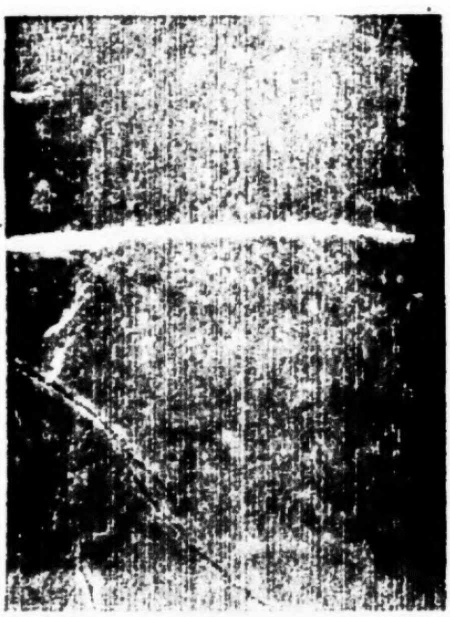




Hugo Oronás. En el vientre, la flecha indica las huellas de la feroz golpiza. Cuando lo iban a poner en libertad hicieron el simulacro de fusilamiento.



№. 1865



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1865

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GAGGIANI

NOMBRES: W. DANIEL

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO:

OCUPACION. BANCARIO - PROFESOR LUGAR DE TRABAJO:

HISTORIA (SAN CARLOS)

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. .... C.C.Serie: .... Nro.

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

#2

1865

21 Mar. 72

Profesor W. DANIEL GAGGIANI (Bancario)

FEROCES GOLPES EN LA NUCA

MALDONADO (Especial para EL POPULAR). — W. Daniel Gaggiani, bancario y Profesor de Historia del Liceo de San Carlos, dirigente del Frente Izquierda y del Frente Amplio en el departamento y ex—dirigente del gremio bancario formuló un relato completo a EL POPULAR sobre las torturas a que fue sometido durante su detención por las "fuerzas conjuntas". He aquí su relato:

Todo comenzó —expresó Gaggioni— en la mañana del viernes 10 en la casa que alquilo por temporada en el Balneario La Barra, donde a temprana hora de la mañana soy despertado enfrentándome a las "Fuerzas Conjuntas" que con un descomunal despliegue de fuerzas y material me presentan orden de allanamiento, efectuando el mismo en presencia de los ojos asombrados de mi esposa e hijos, quienes ven como me llevan para "interrogarme" sin ninguna axplicación de motivos. De esta forma llego a la Seccional 1a. de Maldonado donde se me despoja de mis efectos personales encerrándome en un calabozo oscuro

EL SECUESTRO

Aproximadamente a las 11 horas se me saca de la Seccional haciéndome firmar la salida, (última pista que pudieron seguir las personas interesadas en mí: "salió en libertad a las 11") — En la vereda se me obliga a subir a una "chanchita" ocupada por personal del ejército e investigaciones local, procedimiento llevado por el funcionario de investigaciones Gilber Rodríguez. A pocas cuadras de la marcha, sorpresivamente, cae sobre mí una capucha color claro sin orificios de ventilación —ante mis protestas, sólo el silencio Luego llegamos a un lugar, me bajan tomándome de los brazos conduciéndome por el campo, piso el pasto, siento los árboles, los pájaros— me introducen en un edificio, siento ruidos extraños.



Así torturaron al Prof. W. Daniel G[illegible] movía golpes en la nuca y todo el cuerpo.

COMIENZA LA TORTURA

Se me obliga a permanecer en posición extenuante (piernas abiertas y manos en la nunca). Pasa el tiempo, si me muevo de la posición se me vuelve a ella a patadas la capucha asfixia, jadeo. Finalmente, soy conducido a una habitación pequeña, (siempre la misma posición) donde a los pocos minutos se me quita la capucha y me enfrento a un grupo de personas donde solo conocí al oficial de investigaciones Jacinto Mujica (cliente del Banco donde trabajo). Allí se me interroga —luego me dejan solo para "meditar"—; la capucha fue sustituida por una venda con algodones— la misma posición, las piernas y brazos se entumecen por la falta de irrigación sanguínea, los brazos se caen, los levantan volviéndolos a la posición golpeando con los mismo la nuca.

F./1865 p. 2A

Continuación de Art. anterior

Tenges golpes en la nuca,

LOS GOLPES

Vienen a interrogar, las respuestas no son lo que ellos quieren obtener y comienzan a golpear —se mueve la venda, se perfila la cara de un hombre joven de mi edad, se parece a un compañero mio de escuela.

EL MEDICO

Todo cesa, me dejan sentar, viene alguien, me toma la presion, el pulso, me ausculta. "esta bien; tiene 10 ½ de presion". Se va. Vuelvo a la posición. (luego me enteré que era el Dr. D'Albora).

NUEVO INTERROGATORIO

Me rodean varias personas, me sientan en torno a una mesa preguntando sobre mi presunta vinculación con los tupamaros. —Mis respuestas negativas son seguidas de otras preguntas igualmente provocativas sobre el Fidel y el F. A.

Luego soy llevado a Maldonado donde se procede a allanar mi domicilio en esta Ciudad. Está a cargo de un oficial del Ejército quien me manifiesta haberse enterado de que fui golpeado, que eso no deberia haber sucedido, que habia escapado al control del Ejército.— El procedimiento es correcto, no encuentran nada.—

VOLVEMOS A LA LAGUNA DEL SAUCE

El lugar era el Batallón de Ingenieros Nº 4.- Mi situacion cambia, llegamos, me dejan sentar devolviendome los cigarrillos y el encendedor. Alguien me interroga, se va a la habitación contigua, vuelve a interrogarme.— Oigo golpes y quejidos, es alguien al que están castigando más duramente que a mi (luego me entero que era el Compañero Oroná.—

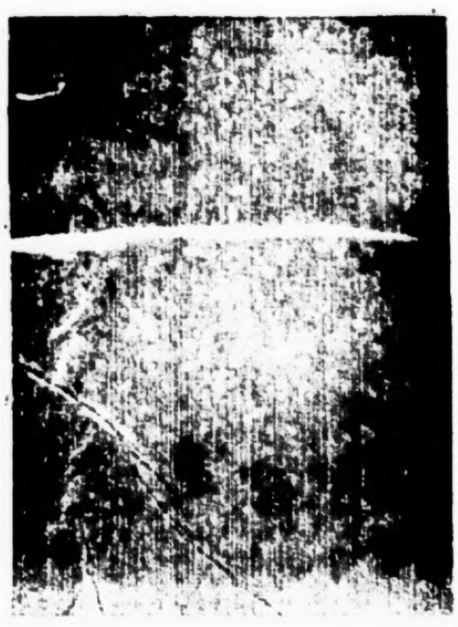
LA LIBERTAD

Al rato se me comuncia que serán devueltos mis efectos personales y material literario incautado en los allanamientos, que voy a ser llevado a Maldonado a revisación médica para quedar libre. El Dr. Francisco Pons (Diputado reeleccionista por Maldonado) certifica mi buen estado físico y a mi pedido soy conducido al domicilio de mis padres. Se me quita la venda y se van...

Esta dura experiencia, señala finalmente Daniel Gaggioni, sirvió para afirmar más aún mi convicción política de Frenteamplista y Fidelista, clarificar más mis ideas y sentirme fortalecido en la militancia contra la oligárquia, la opresión y la pérdida de las garantias y derechos individuales.—



№. 1866



pd,

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. *1866*

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: *ALVAREZ*

NOMBRES: *WILMA*

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE:..........Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro.

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION..........L.TRABAJO:

HIJOS:

WILMA ALVAREZ (Maestra)

tofos 2 1866

Cuatro Días con los Ojos Vendados en un Cuartel

Doce horas de plantón. – Torturas sicológicas. – Repugnantes amenazas contra su hijita.

Me encontraba en la escuela Nº 27 de la ciudad de Maldonado donde trabajo desde hace 6 años, cuando antes de la hora 8 se presentaron el Sr. Mujica, Comisario de Investigaciones de Maldonado, un miembro de la policía femenina y un Mayor del Ejército, según lo nombraron los demas, que no es de acá, pertenece a Montevideo. Me detuvieron en la Escuela delante de los niños, dándome como única explicación la orden de allanamiento de mi casa, declara a EL POPULAR la maestra Wilma Alvarez integrante del F.I.DEL. y del F.A. y dirigente de la Asociación del Magisterio de Maldonado.

Llegamos a mi casa que estaba rodeada de soldados, metralleta en mano, apuntando a puertas y ventanas. Mientras el Mayor y Mujica revisaban todo (libro por libro y hoja por hoja) los soldados afuera revolvían el terreno y golpeaban en las paredes.

El Mayor actuó siempre con prepotencia y malos modos al dirigirse ami.

EL TRASLADO

Con los ojos vendados fui sacada de mi casa en una camioneta escoltada por el Mayor que allanó, una policía femenina, Mujica y soldados del ejército. En el piso de la camioneta colocaron una metralleta debajo de mis pies. Por la venda podía ver mi reloj y la metralleta al alcance de mis manos.

Dieron vueltas para desorientarme y me llevaron a las 10 y media de la mañana al batallón de Ingenieros Nº 4, donde tengo la plena seguridad de haber estado todo el tiempo anque me cambiaban de una pieza a otra.

EL INTERROGATORIO

Siempre con los ojos vendados, y obligada a permanecer parada me colocaron algodón cuando se dieron cuenta de que veía algo, se me interrogó. Cada pocos minutos me hacían preguntas provocativas que versaban sobre qué personas conocia del F.I.DEL. y si tenía vinculacin con "grupos sediciosos"; sobre reuniones que hacíamos en verano; obre los integrantes del Mov. "26 de Marzo" de Maldonado; y sobre direcciones y cartas de familiares encontradas en mi casa. No les gustaron mis respuestas y siguieron el interrogatorio.

★ TORTURAS

Permanecí de plantón hasta la medianoche del viernes, sin alimento ni agua. Me llevaban al baño y me interrogaban. Siempre con lo ojos vendados desde el viernes a las 10 y 30 de la mañana haste el lunes a las 22 de la noche. Fue una tortura que duró cuatro días.

Se sucedían incesantemente los interrogatorios tratando de vincularme con personas, grupos y escondites de armas que yo desconocía.

Se me presentaron unas cartas falsas firmadas con el nombre de un amigo mío, en la que se me vinculaba a grupos armados.

Me trataron mal de palabra amenazándome con el destino que ellos iban dar a mi hija de 10 años.

Me decían que se habían terminado las contemplaciones y nos iban a empezar a torturar.

★ REPUGNANTES AMENAZAS

Hablaban delante mio que mi hija había sido sacada de mi casa y que ellos iban a internarla en un albergue. Se sucedían los interrogatorios a cargo de alguno de Jefatura de Investigaciones de Maldonado. Vi cara a pesar de la venda. Actuaban con mucho temor de que los reconociera. Siempre permanecí en dependencias del Ejercito; oía a los niños de la Escuela que está a los fondos de la base militar, en el recreo del viernes.

Fui reconocida por un médico, supongo que el Dr. D' Albora y curada de una infección que se me estaba tratando antes de mi detención. Me sentía enferma y se me confirmó que mi presión no era normal: máxima 16, la mínima no me la quisieron dar. Me dieron Exidrex como medicamento

Me interrogó alguien de investigaciones con fuerte aliento alcohólico a quién le hice notar su estado y no apareció más.

El sabado me dieron comida, dejaron de interrogarme y en la noche me trajeron cama. No me proporcionaron hasta el domingo lo indispensable para lavarme, jabón y toalla. No me interrogaron más hasta que el lunes decidí no comer ni tomar medicamento hasta que que no se resolviera mi situación. El lunes de tarde fui llevada al Juzgado donde a puertas cerradas fui interrogada por el Actuario, donde se me hicieron 3 o 4 preguntas y no se presentaron como prueba las cartas que sostuve siempre eran falsas. Llevada nuevamente, vendada, a la dependencia militar se me destaparon los ojos y pude ver que estaba en un cuarto de oficiales del Ejercito. A las 22 del lunes me comunicaron que estaba en libertad, entregándoseme lo incautado como "subversivo" de mi casa: 3 revistas Cuestión, un libro de Física—Química de 4ç. año escolar y el muy subversivo "Platero y yo" con las firmas de los niños que me lo habian obsequiado y sobre las que me preguntaron a "qué grupo pertenecían" esas personas, cosa ridícula por que se veía que eran firmas infantiles escritas con el mismo bolígrafo y luego de una dedicatoria. El lunes a las 22 horas fui puesta en libertad.

Al último momento se hacían los "bondadosos" y hasta me alcanzaron un cigarrillo.

De esta experiencia —concluye Wilma Alvarez ha salido retemplada mi decisión de militancia en el F. Izquierda y el Frente Amplio.— Esto es un nuevo episodio de la conducta de gobierno que pisotea los derechos humanos y desconoce las garantías individuales, permitiéndo que se torture a maestros, profesores, obreros como hicieron con los compañeros Gaggioni y Oroná, quienes escuché como se les golpeaba en el cuartel en el que estuve detenida.



WILMA ALVAREZ. Plantones y torturas sicológicas. Con los ojos vendados durante cuatro días en un cuartel.

f 2

1866

REFERENTE: ~~[illegible]~~ -

REGISTRAMOS: 1866 ALVAREZ CABRERA, Wilma Martina.-

OCUPACION: Magisterio.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 21-III-972, pág.7: Maestra de la Escuela Nº 27 de la ciudad de Maldonado; dirigente de la Asociación del Magisterio de Maldonado; integrante del F.I. de L. y del Frente Amplio. Se publica su foto y declaraciones denunciando las "torturas sicológicas" de que fuera víctima cuando estuvo detenida 4 días en el Cuartel de Ingenieros Nº 4.- 5-VII-975: por resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Básica y Superior del 20-V-975, fue destituída de su cargo.



№. 1867



4.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1264...

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..VIDART..

NOMBRES:....YANANDU..

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:.......................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

fs 2 1867

VIDART YAMANDÚ 1867

15 Feb. 72

Oficio 64/72 Br. Ing 3.

Ver fichas 1867 a 1872

620 y 1347



№. 1868



f 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1862..

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: CASTRO DE VIDART..

NOMBRES: MARIA DEL CARMEN..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO:...

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.................................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................................

OCUPACION.........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

f12

CASTRO DE VIDART, 1868
MARÍA DEL CARMEN

15 Feb. 72
Oficio 64/72 Bn Ing 3.
Ver fichas 1867 a 1872
620 y 1347

fs3 1868

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1348.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de Enero de 1977.-

La Justicia Militar ha dispuesto el procesamiento de las siguientes personas, por los delitos que a continuación se detallan:

POR EL ARTICULO 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACION SUBVERSIVA).-

JUAN ARTEMIO IGLESIAS VILLAR, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 649.477, domiciliado en Carlos María Ramírez Nº 290 apto. 1.-

CONSTANTINO LOPEZ GARCIA, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 728.237, domiciliado en Carlos de la Vega Nº 5805.-

LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 948.393, domiciliado en Carlos María Herrera Nº 505.-

WALTER MARANDINO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 783.509, domiciliado en Haití Nº 1817.

ALTER PORTELA CARBONATTI, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 558.282, domiciliado en Carlos María Ramírez Nº 1775.-

ELADIO OLIVERA MARTINEZ, oriental, soltero, de 41 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.063.508, domiciliado en La Paloma Nº 1850.-

POR EL ARTICULO 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

OSCAR PEDRO RUIZ CEDRES, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 721.475, domiciliado en Joaquín Requena Nº 2544.-

MARIA DEL CARMEN CASTRO PELLEGRINI, oriental, casada, de 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.233.534, domiciliada en Manuel Herrera y Obes Nº 4063 apto. 7.-

OSCAR GONZALEZ SOLARI, oriental, divorciado, de 28 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.134.741, domiciliado en Francisco Arnol de Artigas Nº 6479.-

...///

/// ... fl 1868 H.2.

WITERALTER NACIMIENTO ECHEVERRIA, oriental, casado, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 707.499, domiciliado en Los Robles Nº 3445.-

ARTICULO 60 (VII) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS).-

OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.096.975, domiciliado en Los Paraisos Nº 2538.-

Casi todas estas personas eran dirigentes de una Cooperativa de Producción que constituye una de las mayores fábricas en su ramo de nuestro medio, y en su calidad también de miembros del proscripto Partido Comunista la habían tomado como base de operaciones para todo tipo de actividades clandestinas, con claro desmedro para el normal funcionamiento de la cooperativa a la que llevaron al borde de la quiebra, poniendo en peligro la estabilidad económica de más de trescientos hogares correspondientes a su personal obrero y cooperario.-

Toda esta acción anti-nacional y anti-obrera era dirigida por el primero de los nombrados, JUAN ARTEMIO IGLESIAS VILLAR, ex-presidente de la Federación del Vidrio, que a su vez formaba parte de la ex-central obrera comunista C.N.T., quién a pesar de no integrar la cooperativa frecuentaba diariamente en forma subrepticia la planta industrial coaccionando y promoviendo acciones de represalia contra la grań mayoría de la masa obrera que se resistía a acompañar los designios políticos de una minoría en favor del comunismo.-

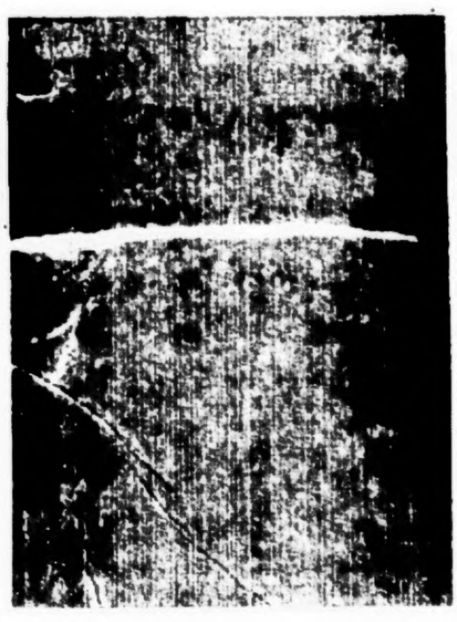
Desbaratada la acción nefasta de ese grupo, la cooperativa ha iniciado una nueva etapa de dedicación total al trabajo sin bastardos compromisos políticos, que le ha permitido en poco tiempo adquirir un notorio desarrollo y comenzar la conquista de mercados extranjeros con productos de calidad fabricados por buenos artesanos uruguayos, contribuyendo con ello al engrandecimiento de la Patria y al mejoramiento de sus propios hogares.-

Se hace constar que otros ocho miembros del mismo grupo subversivo lograron fugar, habiéndose refugiado tres de ellos en una Embajada extranjera, incluyendo a quién actuaba como presidente de la cooperativa.-

NOTA: Se adjuntan fotos.



№. 1869



fo1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1869

FECHA................

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CASTRO

NOMBRES: NELLY

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

1fs2 1869

15 Feb. 72
Oficio 64/72 Bn Ing 3.
Ver fichas 1867 a 1872
620 y 1347

COMO - CASTRO, NELLY

26-3-82 SE ENCUENTRA AFILIADO A OJC DESDE
CON No. 23652 SEGUN MAT. INC. POR OCOA
21-12-81. TOMO - 1 PAG. 98
(DESCONOCIENDOSE SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA)

№. 1870

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1870.

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: GONZALEZ SENDY.....................................

NOMBRES: VICTOR HUGO..

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.....................................

HIJOS: ....

....

....

Hojas 2 1870

GONZÁLEZ MENDY,

VÍCTOR HUGO

1870

15 Feb. 72

Oficio 64/72 Br Ing 3.

Ver fichas 1867 a 1872

620 y 1347

fojas 3 1810

D. R. No. 659106

..llón de Ingenieros No.3.-

..ría.-

..cio No.64/972.-

..NTO: Ref.averig. pract.con motivo del vuelo de una avioneta en la localidad.-
..gg.-

Paso de los Toros, Febrero 15 de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.3.-

De acuerdo a lo dispuesto por ese Comando cúmpleme informar a usted las averiguaciones practicadas con respecto al sobrevuelo de la Localidad y sobre esa dependencia Militar, por una avioneta particular.-

En el día de la fecha a la hora 0900 se procedió a invitar a concurrir a la Unidad, en momentos en que se disponía a efectuar su vuelo de regreso al Piloto de la misma, quien interrogado manifestó lo siguiente:

-Ser el Capitán(PAM) Víctor Hugo González Mendy perteneciente a la Brigada de Comunicaciones y Electrónica, habiendo llegado a la localidad en el día de ayer 14 de Febrero a la hora 0830 en la avioneta matrícula CX-AZU perteneciente al Aeroclub de Sarandí Grande, en compañía de su señora esposa Catalina Susana Bonabota de González.- 1870 1871

-Visitó a un matrimonio amigo-Yamandú Vidart y señora María del Carmen Castro-almorzando con ellos y pasando el resto del día pescando. Poco antes de la hora 1900 se dirigió al Aeroclub con la finalidad de realizar el vuelo de regreso acompañado de su esposa y el matrimonio mencionado que concurrían a despedirlos; debido a las condiciones atmosféricas desfavorables

...///

fojs. 4 1840

///...

desistió de su regreso dando aviso telefónico de ello a la Comisaría de Sarandí Grande.-

En tal circunstancia invitó a Yamandú Vidart y señora a realizar un vuelo de paseo sobre la localidad, manifestando que voló dentro de los límites reglamentados por la dirección de Aeronáutica Civil (mínimo 800 metros de altura sobre centros poblados, en monomotores) no habiéndose percatado de pasar sobre ninguna dependencia Militar por no percibir identificación. A las 1930 aproximadamente abandonaron el Aeroclub regresando a casa de Vidart, donde pasaron el resto del tiempo hasta la mañana del día de hoy. Agrega que conoce a Yamandú Vidart y María del Carmen Casaro desde la infancia, considerándolos buenos amigos.-

De acuerdo a la información en poder de esta Unidad, cúmpleme poner en su conocimiento los siguientes datos complementarios relacionados con las personas mencionadas y sus movimientos en el día de ayer:

1867 YAMANDU VIDART: Activo Militante del Frente Amplio. Ocupa una chacra perteneciente al Sr. Ira Varez también vinculado a dicha agrupación política. Se han observado frecuentes contactos con personas vinculadas a los hechos relacionados con el allanamiento al establecimiento de Roberto Rebello. Se han recibido informaciones de que manifestó lo siguiente: "Por ahora va ganando

...///

SECRETO

fojas 5 1870

D.R. No. 659167

///... al Ejército cuando terminen ellos,empezaremos nosotros" (TEXTUAL). Vecinos manifiestan haber escuchado en repetidas oportunidades disparos de arma de fuego que se realizarían en el amplio sótano de la finca que habita.-

1868 MARIA DEL CARMEN CASTRO: Hermana de Sonia Castro esposa de Luis Eduardo Barrios,procesado por pertenecer al F.A.R.O..Sonia Castro estuvo detenida e internada en Montevideo,actualmente se encuentra en libertad.Luis Eduardo Barrios se encontraría actualmente en Chile. Sonia Castro visita esporádicamente esta localidad por pocas horas.- 1347 620

1869 NELLY CASTRO: Hermana de las anteriores se encuentra estrechamente vinculada a todos los elementos mencionados anteriormente y al Frente Amplio.-

Asimismo pongo en su conocimiento que el Señor Capitán(FAM) Víctor Hugo González de acuerdo a manifestaciones recogidas de fuentes confiables militaría en el Frente Amplio;es además primo de Luis Alberto González Merlano(Alias Musulmán) ficha No.7 activo integrante de la antes mencionada agrupación política.- 1872

Saluda a Ud.atentamente.-

El Jefe Bn.Ing.No.3.-

To...///

SECRETO

fojas 6 / 1840

///...niente Cnel. [signature]

Oscar Parodi.-

EXPEDIENTE Nº 40/972.- P.Toros, Febrero 18 de 1972.-

-SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar a usted a los efectos que estime pertinente, el informe producido por el Sr. Jefe del Batallón de Ingenieros Nº 3, en relación con el sobrevuelo de la localidad y de la sede de la Región Militar Nº3, de un avión a baja altura, contraviniendo disposiciones vigentes del Poder Ejecutivo al respecto, ya que de acuerdo a lo constatado dicho avión sobrevoló a una altura del orden de los 200 metros.-

A su vez pongo en su conocimiento que el citado Capitán de la Fuerza Aérea, no se presentó a ninguna de las autoridades militares de la guarnición a su llegada a ella.-

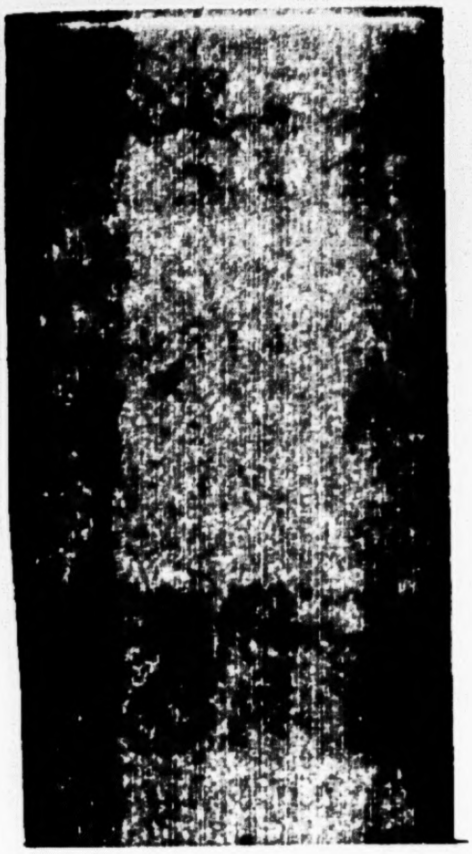
Adjunto al presente el informe producido por el Sr. Presidente del Aeroclub de Paso de los Toros, Tte.1o.(R) don JULIO C.DE LOS SANTOS y del Cbo.1ra.ANALBIO ACEREDO que se encontraba de servicio en el campo de aterraje.-

Saludo a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar Nº 3.-

General

Hugo R.Chiappe Posse.-



№. 1871



f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1871.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:...BONABOTA.....DE....GONZALEZ..........................

NOMBRES:......CATALINA....SUSANA...................................

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:......................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:......................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.............

....

ACTIVIDADES ....

15 Feb 72

Oficio 64/72 Bn Ing 3.
Ver fichas 1867 a 1872
620 y 1347

HIJO DE:..

DATOS DE L

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....
....
....



№. 1872



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1872.

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: GONZALEZ SERRANO..

NOMBRES: LUIS ALBERTO..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie: T.F.D..Nro. 11.033 Pspte..............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...................................... 1ª secc. TBO.

ESTADO CIVIL: CASADO..DOMICILIO: ARTIGAS y J.P. VARELA...........................

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS: Blanco...OJOS:..................CABELLOS: CASTAÑO...........................

PESO:.................ESTATURA: 1 m 68..SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.......................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

....

42. 1872

15 Feb. 72
Oficio 64/72 Bn Ing 3.
Ver fichas 1867 a 1872
620 } 1347

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	Luis Alberto González Merlano.-
1[illegible]/966.-	"MO[illegible]DEL".-	Luis Alberto González: Activista-comunista, actúa en la Depatamental comunista de Tacuarembó y pertenece al "Comité de Defenza de la Revolución Cubana" filial Paso de los Toros.-
4/11/966.-	OF/S/550/966.-P.Toros.-	Participó en acto del FIDEL en la ciudad de Minas, transportado en un Camión con la leyenda "GIRA ELECTORAL DEL FIDEL 1001".-
9/7/1968.-	OF/S/942/68. JRM.3..	Aparece en la relación de integrantes del Periódico "NUEVO TIEMPO", recientemente aparecido en la ciudad de Paso de los Toros, como Redactor.-Es empleado de U.T.E..Fué detenido por el conflicto de U.T.E..Entre este está Nestor Episcop, Ney Antúnez, el hermano Luis Gonzáles, Luis Alemañy, Ariel Herrera, Pedro Goycochea y otros.-

I. G. E.
E.M.G.E.
Dto. E. -11

FICHA N.º H 3 . 1842
Fecha confección 13/4/966.-

APELLIDOS: GONZALES MERIANO.-
NOMBRES: LUIS ALBERTO
NACIMIENTO:
LUGAR: Tacuarembó -10a. Secc.Pol. FECHA:
PADRE: Elbio González.- MADRE: Natividad Merlano.-
C.C. Serie T.F.D. N.º 11.033.- Expedida en: Paso de los Toros.-
Céd. Ident.
OTROS DOCUMENTOS:
DOMICILIO: Artigas y José P.Varela.- TELEF.: 234 y 221.-

FOTO

FILIACION

EDAD APARENTE 27 años
COLOR CUTIS Blanco.-
COLOR CABELLO Castaño
ESTATURA 1,68 cmts..-
COMPLEXION Fuerte
ASPECTO SOCIAL Bueno.-
SEÑAS PARTICULARES No presenta.-

44-1872

ACTIVIDADES

(1) Laborales: Profesión Empleado.- Lugar de trabajo Usina Local.(UTE)-

Cargo Auxiliar.- Antigüedad 5 años

Otras Actividades "Trabaja en la Barraca de su Padre).- Aparece en la relación de integrantes del Periódico "Nuevo Tiempo",aparecido en Po. de los Toros.-

(2) Políticas : Ideología Comunista Actuación Sección propaganda.-

Antecedentes Detenido por el reciente conflicto de UTE.-

Antecedentes familiares Demócratas.-

(3) Sociales : Estado Civil Casado Religión ateo

Hijos Edades y Sexos Estudios Secundarios.-

Grado Instrucción 4 Años Lugares que frecuenta Cines Club y Clubes Sociales.-

(4) Económicas: Situación Buena Capital aprox. Vehículo

Otros datos "Fué formado por el Prof. RUMUALDO LOPEZ".-

Datos Complementarios Es casado con BEATRIZ HERRERA(Comunista,Redactor del Periódico.).

Apreciación Personal Gral.

(Sigue Ficha Complem.).

84 -1872

ACTIVIDADES

(1) Laborales: Profesión Empleado.- Lugar de trabajo Usina Local.(UTE).-

Cargo Auxiliar.- Antigüedad 5 años

Otras Actividades "Trabaja en la Barraca de su Padre).- Aparece en la relación de integrantes del Periódico "Nuevo Tiempo", aparecido en Po. de los Toros.-

(2) Políticas : Ideología Comunista Actuación Sección propaganda.-

Antecedentes Detenido por el reciente conflicto de UTE.-

Antecedentes familiares Demócratas.-

(3) Sociales : Estado Civil Casado Religión ateo

Hijos Edades y Sexos Estudios Secundarios.-

Grado Instrucción 4 Años Lugares que frecuenta Cines Club y Clubes Sociales.-

(4) Económicas: Situación Buena Capital aprox. Vehículo

Otros datos "Fué formado por el Prof. RUMUALDO LOPEZ".-

Datos Complementarios Es casado con BEATRIZ HERRERA(Comunista,Redactor del Periódico.).

Apreciación Personal Gral.

(Sigue Ficha Complem.).

SECRETO

fs 1872

Bn. de Ing.No.3.-
S - 2.-
Po.de los Toros.-
Ø71230AGOSTO978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.Ø53/978.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O :

Ampliando lo informado en mi P.E.I.No.ØØ3/978(RR-ØØ4),cúmpleme informar al Señor Comandante de División que el ciudadano GONZALEZ MERLANO,Luis Alberto,ficha No.83,se presentó a Concurso para Sub-Jefe de cobranzas para ocupar puesto en Salto o Canelones,obteniendo el segundo puesto.-

Según información obtenida por este Comando,fué consultado telefónicamente,en forma directa,por la Sección Personal de U.T.E.,si quería ocupar dicho puesto en Punta del Este,habiendo aceptado el mismo.-

Se adjunta Ficha de antecedentes personales del mismo.-

El Jefe Bn.Ing.No.3.-
Tte.Cnel.
Miguel H. Samou.-

ELEVADO A: C.G. E.
ES.MA.CO.-
Dtor.Interventor UTE.-

FECHA: 19-AGOSTO-978.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

MJC/cf

SECRETO

17 1842

SECRETO

D.E.III.-
Unidad: Bn.Ing.Nº 3.-
Grupo Fecha Hora
Ø8113Ø-Ago-978 .No. ___

APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ [illegible] Luis Alberto .-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.Nº 15.037 PROCEDENCIAS: Tb6 .-

OCUPACION: Empleado LUGAR DE TRABAJO: U.T.E.

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista

Grado: Activista .-

Actividades Especiales: Pro-Tupa .-

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

- Critico Solapado .-
-
-
-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.-

- Crítico Solapado .-
-
-
-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION

- Demuestra Imparcialidades en sus procedimientos y actos .-

V.-[illegible]

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	ANTECEDENTES
A-1 :-	Izquierdista de Activa militancia en el Partido Socialista en las Elecciones del año 1966 y en el F.A. en el año 1971, Firmante del Manifiesto del F.A. .-
	- En el año 1968 estuvo detenido bajo las M.P.S. durante la huelga de U.T.E. .-
	- Estuvo detenido en dos oportunidades por supuesta vinculación con el M.L.N., no pudiéndosele comprobar .-
	- Es esposo de la Sediciosa Beatriz Cristina Herrera procesada por la la Justicia Militar por "Asociación Subversiva" por pertenecer al M.L.N., actualmente bajo Regimen de Libertad Vigilada .-

El Jefe Bn.Ing.No 3.-

Tte.Cnel. Miguel H. Gamou .-

SECRETO

RELATO DE LA MADRE DEL DESAPARECIDO LUIS EDUARDO GONZALEZ, MILITANTE DEL P.C.R.

1872

LUIS E. GONZALEZ figura en la nomina de DETENIDOS-DESAPARECIDOS en URUGUAY. Su peripecia que parte desde la detención en su departamento está marcada por todo un tono dramático y cruel que abarca hasta sus familiares. DIGNIDAD con esta nota, más allá de la DENUNCIA del hecho acaecido pretende hacer llegar hasta sus lectores la tragedia que supone plantear una madre separada brutalmente de su hijo. Mientras tanto para ella, para los familiares, amigos, compañeros, y ciudadanos de este país, la BUSQUEDA de LUIS E. GONZALEZ continúa.

MADRE: A las personas se las ve y se las aquilata en su verdadera dimensión a través de sus actitudes diarias que es lo que marca realmente la personalidad de cada uno, la forma de ser de una persona. Y la actitud de mi hijo era de una nobleza, de una generosidad que a mí y a cualquiera conmovía, al punto que muchas veces yo lo miraba y sentía como una angustia, porque parecía que siendo demasiado humilde, demasiado bueno, él y todos los seres como él están predestinados a sufrir, esa sensación yo la tuve siempre de él.

—¿Cómo era la relación con su hijo particularmente, más allá de ser usted la madre y del amor natural que le profesa?

—De admiración: él era incapaz de pedir o exigir algo para él en especial, buen ejemplo de ello es que yo quedé viuda, quedando con una pensión más o menos pasable, nada del otro mundo, pero criando y educando a tres hijos adolescentes, ya se dará cuenta Ud. que la cosa no era nada fácil. "Chiqui", así le decimos en casa por el menor, vestía modestamente, era el último en solicitar algo para él porque era consciente del sacrificio que se hacía en la casa por llevar las cosas adelante. Aparte era de una ternura conmovedora, tierno en su manera de ser, tierno en sus expresiones y si algo le "llegaba" se conmovía hasta las lágrimas y no le daba vergüenza hacerlo.

—Por ser el menor, era el preferido de todos...

—Pienso que es lo que naturalmente se da en toda familia, yo tengo dos hijos más y creo que ellos también lo ven así. Pero esta situación jamás la usufructuó. Yo tenía con él una especial afinidad. A los tres los crié por igual. A "Chiqui" le gustaba leer, escuchar música estudiando y el recuerdo más fuerte que yo tengo de él es, estudiando y escuchando música clásica, gustos que compartíamos. "Las Cuatro Estaciones" de Vivaldi, la "Quinta" Sinfonía de Beethoven, "Tocata y Fuga" de Bach, etc., siempre sensible a todas las expresiones del ser humano.

—¿Cómo eran las relaciones que tenía con los vecinos y los jóvenes como él?

—[illegible] voy a dar un ejemplo que va a ser mucho más claro que lo que yo [illegible] decir, una vez se le dió por juntar cajillas de cigarrillos y todos [illegible] eran vecinos, amigos y lo que ubica la relación de "Chiqui" con los vecinos y los jóvenes del barrio, del trabajo o del liceo, eran personas que yo ni siquiera conocía y se acercaban a dejarme una cajilla para la "colección". Y otra vez que se le ocurrió ponerse a juntar sellos también ocurrió lo mismo, eso les da la pauta del aprecio que sentían **por él y de** cómo había sabido ganárselo porque venía gente que yo **jamás había** visto en mi vida y todavía andan por acá las cajas con los **sellos**.

—¿Dónde nació Luis?

—Él es nativo de Young, departamento de Río Negro. Tengo tres hijos como ya le dije y los tres son nacidos en departamentos distintos, el mayor que se llama Raúl es oriundo del departamento de Colonia y Daniel que es el del medio nacido en Paysandú.

—La adolescencia de Luis transcurrió en Montevideo, ¿verdad?...

—Cuando terminó la escuela comenzó a hacer el Liceo acá. Unos días atrás justamente comentábamos con un amigo que vino a verme, cosas del liceo de "Chiqui" que yo ni sabía, por su modestia su humildad que hacía que no hiciese mención de ellas, yo sabía que en el liceo era bueno, era sobresaliente en sus notas pero de ahí no pasaba y este compañero me comentaba que en el pizarrón del liceo siempre estaba el nombre de él figurando en los cuadros de Honor y eso fue una cosa que él jamás me la comentó.

—Por lo que nos cuenta, nos lo imaginamos muy capaz intelectualmente...

—Efectivamente y además muy emprendedor. Cuando terminó la Secundaria estuvo trabajando en el Banco República de "Mercado", ese que está en 18 y Sierra y de ahí se iba para el IAVA de noche, donde cursaba preparatorios, finalizándolo sin haber perdido una sola materia. Bueno, hacía dos años que él había terminado el Preparatorio y seguía trabajando en el Banco y me mandan llamar del Liceo, me mandan decir que por favor fuera que iban a hacer un homenaje a los mejores alumnos que habían pasado por el liceo y mi hijo no quería ir, ponía como excusa el Banco al que no quería faltar por nada del mundo pero lo cierto es que le daba vergüenza ir a recibir un homenaje, al final lo convencí... más, "Chiqui" había hecho la Secundaria en el Liceo 10 de Malvín, en el anexo y el fue al anexo, y el homenaje era en el Liceo Central, entonces cuando llegó allí ya era demasiado tarde y después nos vino Cristo que lo hiciera volver porque había una medalla para él, como uno de los mejores alumnos que había pasado por el liceo. Jamás fue a recibir la medalla y a mí me quedó siempre el sentimiento de que me hubiera gustado tenerla y entonces él me acariciaba el pelo y me decía que yo la quería para mostrarla y ufanarme delante de mis amigas y con una [illegible] me convencía.

—[illegible] lo hubiera hecho?...

—[illegible], claro que sí. Pero en el sentido que toda madre se siente orgullosa de su hijo y fuese que ahora...

—¿En qué circunstancias lo detienen?

—Vinieron a buscarlos el 13 de diciembre de 1974 a las dos de la mañana, llamaron a la puerta y yo fui a atender. Eran dos personas de particular, parecían estudiantes y pretendían pasar por compañeros de estudios de él. Me preguntaron por "Chiqui", así por el apodo y diciéndome que tenían suma urgencia de verlo, más los amigos de "Chiqui" no acostumbraban a venir a las dos de la mañana a buscarlo, así que, les dije que no, que "Chiqui" no estaba, que se había casado y que andaba de luna de miel. Ellos me pidieron su nueva dirección y les dije que yo no la tenía, que yo había estado en su apartamento pero que no recordaba la dirección. Ellos se impacientaron, sacaron un carné de identificación como miembros de las FUERZAS CONJUNTAS y entraron a la casa. A su vez hacen pasar a dos soldados con metralletas que desde ese momento estuvieron apuntándonos. En casa se encontraban el segundo de mis hijos, Daniel, con la señora y el bebito de ellos. Haciéndolos levantar le solicitan a ellos la dirección de "Chiqui", ante la negativa de éstos por desconocerla deciden sacarme en un Jeep. Yo no lo podía creer, cuando me vi adentro del jeep sentí un miedo "horroroso". Bajo amenazas de que si no hablaba, si no decía donde vivía mi hijo, ellos tenían métodos para hacerme hablar a mí, a mi hijo y a mi nuera que estaban en la casa. Me tuvieron dando vueltas horas y horas.

Mi casa estaba rodeada por militares con toda clase de armas, detrás



de las columnas, de los árboles y habían llegado en camionetas, jeeps, "chanchitas" y en un auto beige marca Volkswagen. Cuando me trajeron de vuelta y uno de los oficiales que se había quedado revolviendo todo, encontró una tarjeta de casamiento y por medio de ella dieron con la dirección de mi hijo. Entonces se fueron dejando a los dos soldados de custodias para que no avisásemos a nadie. Así estuvimos hasta las cinco de la mañana en que aparecieron de vuelta y sentí que dijeron "CAYERON LOS PAJAROS".

Al otro día fui con la mamá de mi nuera o sea Elena, al apartamento. Nuestra intención era ver en qué condiciones lo habían dejado. Ilusas.

Habían montado una "ratonera" y nosotras dale y que dale con golpear para que nos abriesen. Al final abrieron y nos dejaron entrar, eran las cinco de la tarde, aproximadamente y nos retuvieron allí hasta las ocho de la mañana del otro día en que recién nos dejaron ir y luego de ponernos bastantes pesadas. En el apartamento había dos soldados, uno estaba del lado de la puerta y estuvo sentado toda la noche pero el otro que era apenas un soldadito de apenas 18 años, que lo supongo oriundo de Rivera por el acento, muy sádico él, se nos pasó toda la noche relatando las torturas que le aplicaban a los detenidos, decía que los sentaban en una silla, que les aplicaban electricidad y que pegaban cada saltos que por poco no tocaban el techo; yo creía que todo eso era un invento del soldadito, para horrorizarnos más, así que me mostraba indiferente, más LAMENTABLEMENTE HE COMPROBADO, ahora después de 10 años, cuanto de VERDAD ENCERRABAN LAS PALABRAS DE AQUEL SOLDADO. Que realmente era cierto y que mi hijo estuvo sentado en una silla, donde se le aplicaron choques de electricidad y...

—¿Qué otras cosas le dijeron de su hijo?

—Me dijeron que era un "malandrito" que había salido con un revólver amenazándolos cuando golpearon la puerta del apartamento. Yo sabía que era una mentira y por si fuera poco, mi nuera, Elena me contó que la que había abierto la puerta de calle, había sido ella y que "Chiqui" ni siquiera había sentido el timbre de la entrada de tan dormido que estaba. Cuando se despertó se vió rodeado de soldados que lo estaban apuntando con metralletas. Después de lo que ya les conté es que comienzan mis giras por todas y cada una de las dependencias militares en busca de mi hijo. La que está en Camino Castro fue la primera que me aceptó ropa y alimentos y una carta manifestándome que dentro de seis días me iban a decir adonde lo iban a trasladar y que en el momento se encontraba en el establecimiento de la Brigada de Caballería. Habían también otras personas que habían sido detenidas más o menos por la época de él y sus familiares habían podido acercarles paquetes, manifestándoles los militares lo mismo que a mí. Así que a la semana volvimos todos y la única que no tuvo respuesta fui yo, a todos se les dijo donde tenían que ir, inclusive a mi consuegra se le dijo donde estaba Elena, en cambio a mí me dijeron que no tenían ninguna noticia de mi hijo. El 11 de enero salió requerido y yo me sentí terriblemente asustada. Salí corriendo a todas y cada una de las dependencias militares y de la policía. En una que está por la calle Garibaldi y Colorado me pasó una cosa curiosa, muy curiosa. Una funcionaria me atendió muy correctamente, muy amable ella y diciéndome QUE NO TENIA CONOCIMIENTO QUE SE HUBIESE PRODUCIDO UNA FUGA EN NINGUN LADO Y QUE SIN NINGUNA DUDA SE TRATABA DE UN ERROR. Como yo le insistiese dijo que le permitiese averiguar, salió de la oficina cruzando un largo patio, yo me quedé esperando y así transcurrió un plazo de dos horas y media más o menos, cuando ya estaba dispuesta a retirarme pues el niño, un nieto mío, ya estaba poniéndose impaciente, apareció nuevamente esta funcionaria diciéndome que por favor me retirase y poniéndose más y más alterada que ahí no tenía nada que hacer y gritándome fuera, fuera. Ella traía evidentes muestras en el rostro de haber llorado y con la cara y el cuerpo totalmente desencajado.

—¿Qué sucedió después?

—De la funcionaria no sé qué pasó. Sé sí que la retiraron por decir cosas que no debía decir. No sé. Yo volví a la Región Nº 1, ahí me atendió un Oficial que me dijo: "Señora, usted tiene que estar preparada porque su hijo se fugó. Y si cruzó el charco usted sabe como la gastan del otro lado". Y yo le respondí que estaba segura que mi hijo no se había fugado y que si le pasaba algo tenía MUY CLARO QUIENES ERAN LOS RESPONSABLES.

El Oficial me reafirmó que se había fugado. Que lo habían llevado a marcar un local y que en un descuido se les había "pelado" por una ventana. Que lo vieron cuando huía y que no le quisieron tirar. Lo cual sonaba ridículo pues cuando lo vinieron a buscar estaban fuertemente armados, era una cantidad impresionante de efectivos así que imagínese como sería si lo hubiesen llevado a marcar un local. Yo sé muy bien en la forma que mi hijo FUE TORTURADO solamente por los golpes que le propinaron cuando lo detuvieron, de ningún modo estaba en condiciones de fugarse, pero claro yo a esto recién lo sé ahora.

—¿Tenía usted noción de la militancia política de su hijo?

—Sí, yo tenía noción y sabía de la militancia política de mi hijo.

—¿Qué opinaba de ella?

—Yo hubiera deseado que no estuviera en nada porque tenía noción del peligro que corría por ser un militante político y más en aquellos tiempos. En ese sentido era egoísta. Mas él, "Chiqui", jamás me la ocultó. Muchas veces yo estaba acostada cuando él regresaba a casa, él venía hasta mí y se sentaba al borde de la cama, al lado mío y me decía: "Mamá, tenés que estar preparada porque son tiempos muy difíciles". Me acuerdo que me dio para leer "LA MADRE" de MAXIMO GORKI, yo ya lo había leído hacía muchos años y sin embargo me lo dio igual. Me reiría el apoyo de los familiares y la lucha de los militantes. Yo sentía una gran angustia, porque tenía un presentimiento por lo que podía pasarle, así que no me tomó tan de sorpresa cuando lo llevaron, cuando lo detuvieron sabía qué podía pasarle. Lo que nunca imaginé que practicaran la TORTURA de esa forma. Esas cosas me parecían que habían ocurrido como algo terrible en la SEGUNDA GUERRA MUNDIAL y con el NAZISMO. Uno se horrorizaba de aquello.

Yo por años tuve una gran esperanza de que apareciera. Ahora ya no pienso lo mismo, más en el fondo mantengo alguna esperanza.

—¿Qué tipo de solidaridad ha recibido usted?...

—Creo que fue una época de decantación. Hubo gente que se retiró de nuestro círculo y otra que se acercó precisamente por eso. Tengo amigos, tengo compañeros que conservaré por el resto de mi vida porque realmente fueron solidarios. Mucha gente se acercó a mí y era gente con la que yo no tenía una relación cercana o los conocía y ellos son los amigos, los compañeros de hoy. Aparte "Chiqui" acá en el barrio era muy querido al igual que los otros dos, que también estuvieron detenidos en el CILINDRO y nunca supieron por qué, no habiendo ningún cargo contra ellos. Simplemente los tuvieron 40 DIAS DETENIDOS.

———o0o———

Hasta aquí el relato de la madre de LUIS E. GONZALEZ. Después de él solo una reflexión cabe: VERDAD y JUSTICIA

RICARDO COHEN - RUSTMY GALLO

"Lo Nuestro": un veraz testimonio que reclama justicia

El Dr. Gerardo Fernández es un ciudadano frenteamplista que en el ejercicio de su profesión ha sufrido de persecución, encarcelamiento y constante hostigamiento del proceso. Desde hace 2 años está al frente de la **REVISTA "LO NUESTRO"** que lleva publicado documentos tan valiosos como "La Historia del Frente Amplio" surgido antes de la rehabilitación del mismo, "El Caso Michelini", dos "Informes sobre Desaparecidos" y próximamente "El Caso de Elena Quinteros" y el "Caso Seregni". En el editorial de "Tortura y la Muerte en el Uruguay en la década infame" sostiene "¿es posible que la situación de los desaparecidos todavía no haya sido aclarada? ¿es posible que en Uruguay hayan pasado este tipo de cosas? ¿estamos en condiciones de decir "nunca más"?". Coherentemente con su prédica que sustentamos desde las páginas de nuestro semanario, es que nos complacimos y este cronista en particular en mantener este fluido diálogo que se desarrolló en estos términos.

—¿Qué objetivos y propósitos inspiran LO NUESTRO?

—Esta publicación surgió como la respuesta de un grupo de militantes ante los acontecimientos de la "década infame". Primero surgió el "Caso Ferreira" siendo un documento jurídico en donde tuvo enorme importancia en la redacción el Dr. Canabal, siendo un documento que recorrió el mundo. **LO NUESTRO** surgió como un intento de explicación a una pregunta ¿cómo podía ser que la defensa argumentara la inconstitucionalidad del procedimiento de Ferreira cuando justamente el Partido Nacional había votado la Ley de Seguridad del Estado, paradoja que supuso un error del que se arrepintió este partido. El estudio de actas del senado en momentos de votada aquella ley me llevó al descubrimiento de la figura monumental de Michelini, que motivó que editara un número especial con su figura. Antes de esto editamos una Historia del "Frente Amplio" cuando aún estaba proscripto el mismo, saliendo un mes antes de la habilitación. Luego editamos el caso "Michelini" y luego dos números sobre "Torturas, muertes y desaparecidos", números que como se explicita en el editorial del segundo número presenta al lector el problema de exponer en el editor dos sentimientos diferentes. Por un lado la satisfacción profunda de encontrarse en la calle con amigos aún desconocidos que nos brindan su palabra de aliento y nos incitan a proseguir en el camino y por otro la amargura que nos genera aumentar el tiraje cuando se habla de Torturas, Muertes y Desapariciones.

Lo positivo de la revista está en ser un documento serio que busca sensibilizar a la opinión pública sobre estos temas y que no caigan en el olvido.

—¿Cuáles son los proyectos?

—Primeramente luego del "Caso Elena Quinteros", sale el "Caso Seregni". En este último caso se revela un perfil político y a su vez un perfil humano, por ejemplo de qué cuadro de fútbol es simpatizante Seregni, vale decir, un retrato humano.

—¿Qué recepción ha tenido esta revista en el Uruguay y el extranjero?

—Esta revista se envía a 12 universidades del extranjero, yendo a México, Nicaragua, Cuba, Suecia, España, Australia, es decir donde hay colonias de uruguayos va la revista. En Buenos Aires particularmente tiene una fuerte acogida.

—Por último ¿cómo se entronca la edición de esta revista, con tu militancia frenteamplista?

—Considero que la militancia es un trabajo que se debe realizar a diario. En mi opinión editar esta revista es otro acto militante como cualquier acto militante y así encaramos la edición de la presente revista.

Daniel Verón



№. 1873



11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1873

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: PERALTA

NOMBRES: JESUS MARIA

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro............Tepta:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:.......................................

....

CUTIS:..............OJOS:...................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:................Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

SECRETO

f2
1873

D.E. No. 277165

Sigue	f2	8	7	7	1	8	4	—
Serie	K N.°	ocho	siete	siete	uno	ocho	cuatro	—

Oficio No. 27/F/1972
S-2

REG. "GRAL PABLO GALARZA" DE C. No. 2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO

Elev. Inf. sobre Murga integrada por elementos Izquierdistas.-

Jbm

Cuartel en Durazno, 6 de Marzo de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme informar al Señor Jefe de Región, que este Comando constató que una murga titulada "[illegible] por el año saber si tiene pichanga" constituida por elementos izquierdistas, estaba realizando actuaciones en los tablados de esta Ciudad sin la autorización correspondiente para disfrazarse ni para cantar letras que injuriaban al Gobierno y sus representantes. Puesto en conocimiento de la Jefatura de Policía, ésta procedió a disponer la detención de los integrantes de la murga por 8 horas, incautándole las letras y dejándola en libertad, con autorización para actuar y cantar letras a excepción de las mencionadas, las cuales fueron decomisadas.-

No se constataron actuaciones posteriores.-

Integraban la murga las siguientes personas, sin antecedentes en la Sección S-2 de la Unidad.-

Jesús María Peralta.- (Director) 1873

Miguel A. Marín González.- 1874

Luis Dell'Oste Monzón.- 1875

Carlos Cáceres.- 1876

Obdulio Grajales.- 1877

Alvaro Sosa.- 1878

Julio César Fernández.- 1879

...///

SECRETO

SECRETO

D.I. No. 7719

(COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

Sigue a fl	8	7	7	1	5	5	–
Serie D N.°	ocho	siete	siete	uno	cinco	cinco	–

Las intenciones que tengo

es terminar con el país:

cómo yo soy nuevo en esto

el "bocha" me dió la idea;

meter pesos pa'l bolsillo

que yo no soy descubierto.

Mírenló, fíjensé,

que hombre pícaro votó usted;

no lo chillen, aguantensé,

lo votó, jodansé.

Tengo una estancia aquí en Nolles

que yo la pienso arrendar,

y los camones hasta el puente

con el tiempo han de llegar.

Mírenló, fíjensé,

que hombre pícaro votó usted;

no lo chillen, aguantensé,

lo votó, jodansé.

La carne es otra cosita

que la tendrán que olvidar,

pués ésta está muy cara,

yo la voy a exportar.-

(COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El Jefe del Reg.".....

...///

SECRETO

SECRETO

fs 1873

Sigue	fs 3	8	7	7	1	6	5	—
Serie	3 KN.°	ocho	siete	siete	uno	seis	cinco	—

...///

...Gral Pablo Galarza" O.p.(MK).-

Tte.Cnel. [signature]

Kneg J. Cumitet.-

6 Mar. 72

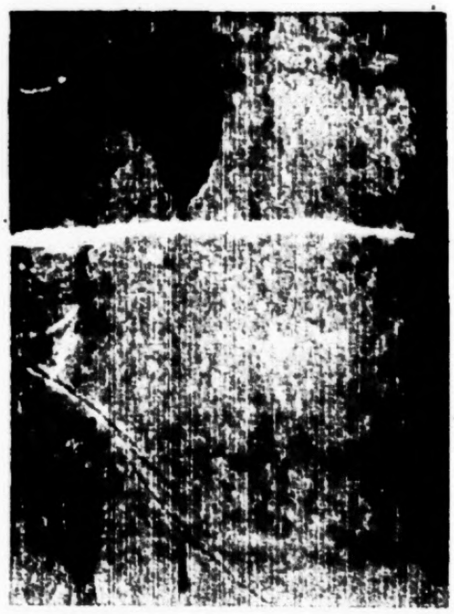
Oficio 27/F/72 Reg C. 2

Ver fichas de 1873 a 1880

SECRETO



№. 1874



11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1874

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: MARÍN GONZALEZ

NOMBRES: MIGUEL A.

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:............Nro..........Ppte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...................................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

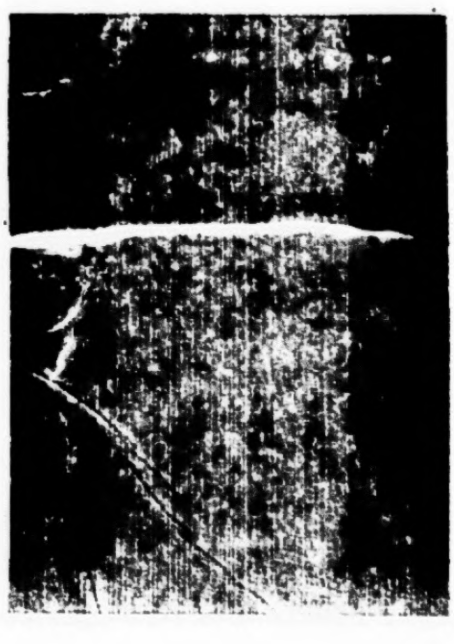
f 2 1874

6 Mar. 72
Oficio 27/F/72 Reg C. 2
Ver fichas de 1873 a 1880

12/IV/72 - Fue detenido por ser integrante de la "murga" ; "Misé por el Caño , haber si tienen pichones" , la cual se encontraba realizando actuaciones sin la debida autorización .-



№. 1875



f 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..18.75..

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: DELL'ONTE SONLON

NOMBRES: LUIS

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Depto:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

f12
1845

DELL'ONTE MONZÓN, Luis 1875

6 Mar. 72

Oficio 27/F/72 Reg C. 2

Ver fichas de 1873 a 1880



№. 1876



#1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
MONTEVIDEO.

NUMERO../1876...

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.....GAMARRA..

NOMBRES:.........CARLOS..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:.

6 Mar. 72
Oficio 27/F/72 Reg C. 2
Ver fichas de 1873 a 1880

HIJO DE:.......................... Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION................................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....



№. 1877



fl

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1847...

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: GRAJALES..

NOMBRES: OBDULIO..

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:...........Nro...........Dpto:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO:..

OCUPACION...........................LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:..

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:.......................... Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..

OCUPACION...............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

GRAJALES OBDULIO

712 1877
1877

6 Mar. 72

Oficio 27/F/72 Reg C. 2

Ver fichas de 1873 a 1880

№. 1878

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1818 ....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..SOSA..

NOMBRES:...ALVARO..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:..

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro..

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..

OCUPACION.........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

f12 1878

SOSA | ALVARO | 1878

6 Mar. 72

Oficio 27/F/72 Reg. C. 2

Ver fichas de 1873 a 1880



№. 1879



f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..1879...

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.FERNANDEZ POLLEREVCK..

NOMBRES:.JULIO CESAR...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Depto:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.......................... Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

F2 1818

6 Mar. 72
Oficio 27/F/72 Reg C. 2
Ver fichas de 1873 a 1880

I. G. E.
E. M. G. E.
Dn. E - II

FICHA N.° H.3 1919

Fecha confección: 23/X/1967.-

APELLIDOS: FERNANDEZ POMMERENCK

NOMBRES: Julio César.-

NACIMIENTO:

LUGAR: FECHA:

PADRE: GODOFREDO MADRE:

C.C. Serie N.° Expedida en:

Céd. Ident.

OTROS DOCUMENTOS:

DOMICILIO: (Minas) TELEF.:

FOTO

FILIACION

EDAD APARENTE 21 años(68.) COLOR CUTIS

COLOR CABELLO ESTATURA

COMPLEXION ASPECTO SOCIAL

SEÑAS PARTICULARES

F/1378B-3A

ACTIVIDADES

(1) Laborales: Profesión Estudiante Lugar de trabajo Facult. Ingeniería

Cargo ______ Antigüedad ______

Otras Actividades ______

(2) Políticas: Ideología Izq. Actuación Activo.

Antecedentes ______

Antecedentes familiares El padre es comunista activo.-

(3) Sociales: Estado Civil Sol. Religión ______

Hijos ______ Edades y Sexos ______ Estudios ______

Grado Instrucción ______ Lugares que frecuenta ______

(4) Económicas: Situación ______ Capital aprox. ______ Vehículo ______

Otros datos ______

Datos Complementarios ______

Apreciación Personal Gral. ______

(Sigue Ficha Complem.).

FICHA COMPLEMENTARIA

fs 4 1848

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	Julio César FERNANDEZ.-
22/11/966	OF/1/23/966.-MINAS.-	Se encontraba presente en acto del FIDEL realizado en la Plaza Libertad de la ciudad de Minas, el día 28/10/966, en el que los oradores se refirieron en forma paralela a los privilegios de algunos Gobernántes de nuestro País; y además a la pretención de MILITARES de Dar Un Gonpe De Estado.- CANDIADTO DEL PARTIDO COMUNISTA EN LA LISTA 1001 DEL FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION, COMO 3er. SUPLENTE DEL 5o. TITULAR A LA CAMARADE REPRESENTANTES DE LA R.O.U., en las elecciones realizadas el 25 de Nov. de 1962.-
7/11/66	Of.(S) 17/966	Asistió al acto organizado por el FIDEL, en la ciudad de Minas.-
3-7-967	"El Popular"	Dirigente gremial del sector textil, en una mesa redonda de la FOL, manifestó que la lucha unida de los obreros está la esperanza de la salvación del país, y que varios miles de obreros han debido abandonar la industria, sufriendo los embates de la desocupación. Atacó a la Ley de Emergencia.-

FICHA COMPLEMENTARIA

fs 5 1848

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	FERNANDEZ TOMMERENCK- Julio César.-
21-X-1968.-	Of.(S)2103/68- R.M.3........	Fué detenido en la fecha por violación a las M. Prontas de Seguridad, junto a él detubieron también a: Carlos Eugenio Nartman Lanza, 18años; Rogelio José González Heredia, 18 años; Cedar Viglietti Ledesma, 16 años; este es hijo del Cnel.(R) Cedar Viglietti y hermano de Daniel), Venus Héctor Gonzalez Panizza, 44 años, Prof. Facult. de Medicina, dom. Durazno 1265 Ap.9, Mvdeo..-



№. 1880



fl 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1880 ....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: Miraco...

NOMBRES: ANGEL...

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro..........Dpto:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO:...

OCUPACION...........................LUGAR DE TRABAJO:...

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro...

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:...

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

f 2 / 1880

6 Mar. 72

Oficio 27/F/72 Reg C. 2

Ver fichas de 1873 a 1880

MIRACO, Angel 1880

Memo. 1619/75 SID

Ocupación: Soldado (Revista en el Comando Gral. de la Fuerza Aérea) -

1972 - Izquierdista; fue detenido por ser integrante de la "murga" "Miré por el caño haber si tienen pichones", la cual estaba realizando actuaciones sin tener la autorización correspondiente.-



№. 1881



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..1821...

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: PAMPARATO...

NOMBRES: ALFONSO.-..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

SECRETO

f 2
1881

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
[illegible]-[illegible].972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.14/972.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-REFERENCIA A: Pedido de Información No.4/972, del Regimiento de Infantería No.3.-

III-T E X T O :

-De acuerdo a investigaciones realizadas por esta Unidad, así / como informes policiales obtenidos, indican que las personas mencionadas no registran antecedentes.-

-En lo que se relaciona al Dentista ALFONSO [illegible], el mismo presta servicios en esta Unidad y su Esposa integra una comisión de damas del Consultorio Parroquial, por lo que el mencionado profesional estaría vinculado con la mencionada misión religiosa.-

-Es de hacer notar que el Dentista ALFONSO [illegible], es primo de la señora MARIA [illegible] DE [illegible], de profesión Maestra y la misma cumple actividades de izquierda, estando fichada por esta Unidad (Ficha A-20).-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.-

-- --

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Luis I. Correa.-

-JJS-

BATALLON DE INFANTERIA No 7 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO



№. 1882



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1882

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..... PAMPARATTO de BEROSSAIN ....

NOMBRES:..... MARTA ....

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:...........Nro...........Depto:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:...............................

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:....................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:....................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:.................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro....................C.C.Serie:..............Nro..................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:...............

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.......................

HIJOS: ....

....

....

f12 1882

Ver ficha 1881

Activa comunista, sumariada y separada de su cargo.-
(Informe 174/73 - ESMACO - 29/11/73 - B-6)

PAMPARATO.- AFIL. Nº: 46324.-

NOMBRE: Marta Beatriz PAMPARATO.-

NAC: Urug. F.INGR: 30/7/70. EDAD: 30.-

DOCUMENTOS: JE?: 3134.-

DPTO: Salto. SECC: Maestros AGR:

DLIO: Avda. Batlle 2606 (Bo. Rodó).-

OF: Maestra. L.T: Directora Escuela 3.-

ORIGEN DATO: FICHERO DEL P. C.-

LO/A PRESENTAN: H. Iriondo.-

OBS: Asociación Magisterial de Salto.
PES 17/10/78 DSI

INDICE "B" 12/65
Nº AFILIADO 46324
F. AFILIADO 30/7/70



№. 1883



f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1883..

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: BONILLA MARTINEZ..

NOMBRES:.. HUGO...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:................................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:..............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION.........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

C. G. E.
E. M. G. E.
Dpto. E. - II

FICHA N.° 4/641 ~~1883~~

Fecha confección: 1o.-DIC-1971.-



APELLIDOS: BONILLA

NOMBRES: HUGO

NACIMIENTO:

LUGAR: FECHA:

PADRE: MADRE:

C.C Serie N.° Expedida en:

Céd. Ident.

OTROS DOCUMENTOS:

DOMICILIO: TELEF.:

FILIACION

EDAD APARENTE 29, la misma — COLOR CUTIS Castaño

COLOR CABELLO — ESTATURA

COMPLEXION Delgada — ASPECTO SOCIAL Bueno

SEÑAS PARTICULARES no presen ta

f2 1883

1883

Hugo BONILLA MARTINEZ -Firmó declaración del Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana en la que enjuicia duramente la actitud de EE.UU. ante la aplicación de cargas impositivas a productos embarcados en buques uruguayos.

16/VIII/68: Detenido durante una reunión de elementos de izquierda en el domicilio del Escribano Adalberto González cito en Treinta y Tres 775 de San Carlos (Maldonado). El motivo de la reunión era formar el Movimiento de la Libertad y Soberanía.

24/X/68: Participa en el acto de homenaje a los 3 estudiantes muertos organizados por el Comité Universitario del FIDEL.

18-II-980- PROCESADO POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.

-VER PAQUETE N: 33-

C. G. E.
E. M. G. E.
Dpto. E. - II

#4 1883

FICHA N.° 4/641

Fecha confección: 1o.-DIC-1971.-



APELLIDOS: BONILLA

NOMBRES: HUGO

NACIMIENTO:

LUGAR: FECHA:

PADRE: MADRE:

C.C Serie N.° Expedida en:

Céd. Ident.

OTROS DOCUMENTOS:

DOMICILIO: TELEF.:

FILIACION

EDAD APARENTE 29, la misma — COLOR CUTIS Castaño

COLOR CABELLO — ESTATURA

COMPLEXION Delgada — ASPECTO SOCIAL Bueno

SEÑAS PARTICULARES no presen ta

F. 1885/p5

A C T I V I D A D E S

(1) Laborales : Profesión .... Lugar de trabajo ....

Cargo .... Antigüedad ....

Otras Actividades Secretario Gral. de la Dptal. de MONTEVIDEO del PDC..-

(2) Políticas : Ideología PDC. FA.. .... Actuación ....

Antecedentes 1er.Titular a la Intendencia con VILLAR.Elecciones de 1971.-

Antecedentes familiares ....

(3) Sociales : Estado Civil .... Religión ....

Hijos .... Edades y Sexos .... Estudios ....

Grado Instrucción .... Lugares que frecuenta ....

(4) Económicas: Situación .... Capital aprox. .... Vehículo ....

Otros datos ....

Datos Complementarios ....

Apreciación Personal Gral. ....

(Sigue Ficha Complem.).

Fórm. F. C. - 1

FICHA COMPLEMENTARIA

F/833 b. 6

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	-BONILLA MARTINEZ - Hugo.-
		-Firmó declaración del Comité Ejec. Nal. de la Juventud demócrata Cristiana en la que enjuicia duramente la actitud de EE.UU. ante la aplicación de cargas impositivas a productos embarcados en buques uruguayos.-
16-VIII-1968.	Onf.SID.6-MAR.72.	-Detenido durante una reunión de elementos de izquierda en el domicilio del Escribano ADALBERTO GONZALEZ sito en TREINTA Y TRES 775 de SAN CARLOS (MALDONADO).-El motivo de dicha reunión era formar el Mov. de Libertad y Soberanía.-
24-X-1968....	" " "	-Participa en el acto de homenaje a los 3 estudiantes muertos organizados por el Comité Universitario del F. I. de L.-

S E C R E T O

Respecto a la posible integración a organizaciones juveniles internacionales, dijeron que será tema a resolver por el Consenso Nacional, integrado por delegados de todos los grupos de base.

d. Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.)

• Disidentes del P.D.C. forman nueva agrupación política.

"ULTIMAS NOTICIAS" (05/MAY/986) El 03/MAY/986 a instancias del ex-Diputado por COLONIA, Antonio SARACHU, se constituyó en una reunión celebrada en C.CARMELO la "Federación Nacional Popular y Democrática" con la participación de dirigentes de los Mov. 27 de Noviembre, Renovador de Salto y del Departamento de Colonia, así como figuras políticas de MALDONADO, CANELEONES, TREINTA Y TRES, CERRO LARGO, SAN JOSE, LAVALLEJA, RIO NEGRO y MONTEVIDEO.
La misma tiene entre sus objetivos el alcanzar un gobierno de mayorías a partir de 1990.
Según manifestaciones de los participantes no se pretende con esto constituir un polo contrario al P.D.C.
Provisoriamente fue nombrada una Coordinadora Nacional compuesta de 25 miembros, contándose entre sus componentes a: Jaime HILL, Carlos PIANA, Augusto GUERRA, José MATEUS, Ruben VARELA, Nilda RODRIGUEZ, Jorge MARIUS, Juan KEUERK, Antonio NAVARRO, Mario ASUAGA, Walter PERRONI, Ubaldo CLAUSER, Alba M. de GUARAGNA, Carlos ROSELLI, Francisco ALVAREZ, Ramón CALLEROS, Luis CARRO, Julio LOARCHEY y Roque PAWELWSKY.
El principal cometido de esta Coordinadora Nacional es convocar en 120 días al Primer Congreso Nacional.
Entre los miembros de la Mesa Política se cuentan: Antonio SARACHU, Daniel SOSA DIAZ, Carlos TEXEIRA, José Luis VEIGA, Omar CEDRES, Hugo BONILLA y Santiago MINETTI.

• Congreso del P.D.C. en PAYSANDU.

"AQUI" (06/MAY/986) El 03/MAY/986 se llevó a cabo en C.PAYSANDU un Congreso para elegir las nuevas autoridades de la Comisión Departamental del P.D.C. de dicho departamento.
El resultado de la elección fue el siguiente:
Luis Fernando BURJEL (Presidente)
Julio GAZZANO (Secretario)
En las distintas Secretarías fueron electos: Ofelia DONATO, Ricardo REZZANO, Jorge BECEIRO, Teresita DOLZ, Pedro MARTINEZ y Juan FACCIO.
En representación de la Junta Nacional hicieron uso de la palabra Oscar ALMADA y Francisco José OTTONELLI.

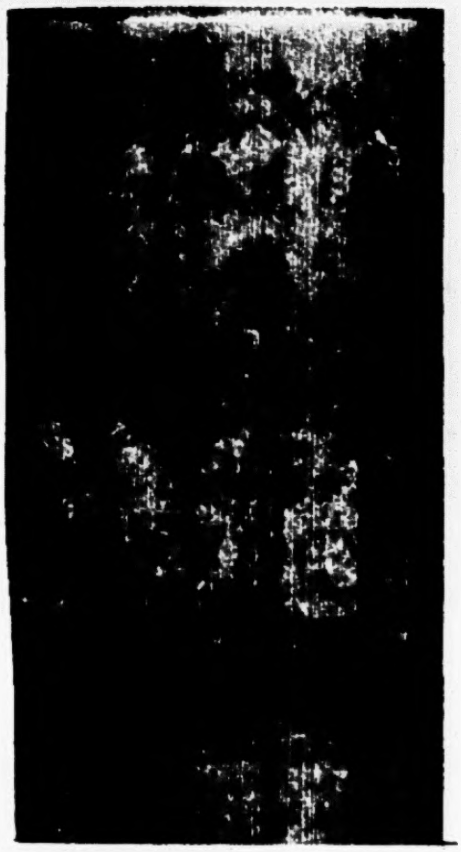
• Artículo sobre ingreso de nuevos grupos al F.A.

"AQUI" (05/MAY/986) Oscar ALMADA (P.D.C.) publica en "AQUI" un artículo titulado "EL INGRESO DE NUEVOS GRUPOS" haciendo referencia a las solicitudes ya cursadas o en vías de cursarse al F.A. por parte de ciertos grupos reducidos cuantitativamente, carentes de definición ideológica o que no representan un proyecto social concreto y definido, para ingresar a la coalición.
Como excepción aparece el MLN-26, el cual es valorado cualitativamente diferente, considerándosele un grupo real a pesar de lo reducido. Si bien existen criterios compatibles entre el F.A. y este grupo y de reconocérsele su imagen de opositor a la dictadura, se critica que se detenga en la mera consideración de estos aspectos y básicamente el no haberse rectificado de su convicción elitista y violentista con el que otrora signara su accionar.
ALMADA justifica el impedimento presentado por el P.D.C. al ingreso del M.L.N., pues el F.A. debe mostrar "una imagen absolutamente clara, correspondiente a su realidad más sentida, de apego a una estrategia invariablemente democrática, pacífica, de masas y única".

• Polémica entre el Pte. del P.D.C. y el líder de la C.B.I.

"ULTIMAS NOTICIAS" (05/MAY/986) Según manifestaciones del dirigente de

S E C R E T O



№. 1884



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1884

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: ELICHIRIBEHETY VALENTE ....

NOMBRES: CARLOS ....

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20-12-24 ....

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

• F.I.DE.L. 712 1884

"LA HORA" (03/AGO/985). El 02/AGO/985 se realizó un acto conmemorativo del 23 aniversario de esta organización, en el teatro Astral. Entre otros ocuparon el estrado Juan J. CROTOGGINI, Francisco OTTONELLI (PDC), Ramón CABRERA (PCU), FARAVELLI (PCU), M. FERNANDEZ (PCU), Mariano ARANA (PSU), Laura PANTIN (FA), Oliver PITA FAJARDO (FA), Víctor LICANDRO (FA), Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO (MFP), Juan Pedro CIGANDA (DA), Nelson LORENZO (IDI), Oscar BOTTINELLI (FA), Manuel XAVIER (PSU) y el cuerpo de ediles del sector.

El acto contó con una parte artística a cargo de PARECERES y previo a la parte oratoria, se escuchó el Himno Nacional. Carlos ELICHIRIGOITY, Doreen IBARRA, Oliver PITTA FAJARDO y Enrique RODRIGUEZ (fueron los responsables de la oratoria. Todos se refirieron en general a los 23 años de exitencia del FIDEL, atacaron al anterior gobierno militar, mencionaron como los primeros mártires del sector a Susana PINTOS, Líber ARCE y a un Dr. GIL. Cabe señalar que Enrique RODRIGUEZ, al referirse al pago de la deuda externa mencionó al gobierno de Alan GARCIA del PERU, a quien calificó como ejemplo para el resto de los países latinoamericanos. Asimismo criticó duramente a los gobiernos de PACHECO y BORDABERRY entrando luego a referirse a las "consecuencias del fascismo, oligarquía, imperialismo, etc.".

Sum.° del 31 de Julio al 06 de Agosto de 1985

63063 1884 21991

ELICHIRIGOITY VALENTE, 1884
CARLOS.
18-II-980 - PROCESADO POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.
- VER PAQUETE N° 33 -

C. G. E.
E. M. G. E.
Dto. E. - II

FICHA N.º fs 3 1884
Fecha confección 11/VI

APELLIDOS: ELICHIRIGOITY VALENTE
NOMBRES: CARLOS
NACIMIENTO:
LUGAR: MONTEVIDEO FECHA: 20-12-24
PADRE: MADRE:
C.C. Serie N.º Expedida en:
Céd. Ident.
OTROS DOCUMENTOS:
DOMICILIO: TELEF.:





FILIACION
EDAD APARENTE COLOR CUTIS
COLOR CABELLO ESTATURA
COMPLEXION ASPECTO SOCIAL
SEÑAS PARTICULARES

(1) Laborales: Profesión EDIL Lugar de trabajo J.D.M. P3A.

Cargo .... Antigüedad ....

Otras Actividades ....

ACTIVIDADES

(2) Políticas : Ideología FIDEL .... Actuación EDIL

Antecedentes ....

Antecedentes familiares ....

(3) Sociales : Estado Civil .... Religión ....

Hijos .... Edades y Sexos .... Estudios ....

Grado Instrucción .... Lugares que frecuenta ....

(4) Económicas: Situación .... Capital aprox. .... Vehículo ....

Otros datos ....

Datos Complementarios ....

Apreciación Personal Gral. ....

(Sigue Ficha Complem.).

f4
1884

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	ECHIRIGOITY VALENTE CARLOS
----------	Cabezas Rojas	Pertenece a la Agrupación Batllista Avanzar, grupo absorbido por el Partido Comunista, en el Frente Izquierda de Liberación. Hizo uso de la palabra en el acto de proclamación del P.C. realizado el 1/9/62, en el Palacio de Peñarol; expresó en dicha oportunidad: "Que la Agrupación que represento reafirma hasta el final su apoyo al FIDEL, he abandonado las tribunas de los falsos batllistas, para pasar a las tribunas populares... El pueblo tiene abierto un nuevo camino para derrotar al Imperialismo y a la oligarquía". Candidato del P.C. en el FIDEL en la Lista 1001, como 1er. Suplente del 1er. Titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las Elecciones Nacionales realizadas el 25 de noviembre de 1962.-
9/10/66	Of.(S) 20/966	Hizo uso de la palabra en el acto realizado por el FIDEL a la hora 20,00 en Plaza Libertad, en la Ciudad de [illegible] como Edil del FIDEL, ocupando ese caego desde el 27/3/66.
30/7/1965.-	" EL POPULAR" ..	Habló en una asamblea del Comité Central de Combustibles el día 28 de Julio de 1965.-
[illegible]/11/1967.-	Of.37/2/67. AAA.1.	Participo como orador en acto organizado por el FIDEL en las calles Grecia y Carlos Ma. Ramírez.-
---1-7-67------	"El Popular"----	Participó activamente en la elaboración del proyecto de la J.D.Mvdeo., asegurando la continuidad de trabajo a los obreros de la Cantera UCSISA.

FICHA COMPLEMENTARIA Form. F. C. - 1 75-1814 1

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	-ELICHIRIGOITY VA LENTE - Ca rlos.-
4-V-1963..	.MEM. 06-MA R-72 del S.I.D..-----	-Nacióel 20-XII-1924 en MONTEVIDEO.- Aparece en el libro "Cabezas Rojas en el Uruguay";pertenece a la Agrup.Batllista "Avanzar",absorbido dicho grupo por el FIDEL.-
3 y 10-III-963.	" " "	-Firma manifiesto por la derogación de las M.P.S. establecidas por la huelga de UTE..-
24-I-1962.-----		-Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción,agresi´n o coerción ya sea econ´mica, polític o militar y todo intento de ruptura diplomática con CUBA violatorio del principio de no intervención.-
17-III-1964..		-Interviene en acto público en la Plaza Cagancha org. por el FIDEL..-
8-V-1964.....		-Hizo uso de la palabra en acto realizado en la Explanada Municipal de COLONIA,org. por el FIDEL.-
12 -VIII-964...		-Inaugura el local Central de la A grup. Batllista "avanzar".-
30[illegible]-1964....		-Partió de CHILE para CUBA en el año 1963 y partió de MEXICO para CUBA en 1962.-
18-VIII-964...		-Intervino en el acto de adhesión al regimen cubano, realizado en el Local Central del FIDEL............

Fórm. F. C. - 1 2

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
29-VI-1964...		-Con motivo de la aparición del Periódico "OIGA" órgano del FIDEL fue entrevistado el reseñado y se manifestó al respecto, publicado en El Popular.-
30-VIII-1964.		-Hace uso de la pa labra en ocasión del acto en que se constituyó el Comit´e Central de los jubilados del FIDEL..-
15-IX-1964..		-Firma en calidad de Secretario Gral. del Mov. Batllista "AVANZAR", carta condenando actuación policial relacionado a hechos con motivo de la ruptura de relaciones con CUBA.-
11-XII-964..		-Firma en calidad de Sec.Gral. del Mov."AVANZAR", declaraciones referente a reclamaciones de las autoridades de la lista 15 frente al nombre Batllista que usa la agrup, del reseñado.-
15-II-1965..		-Apreciaciones hechas en El Popular referente a la situación en VIET-NAM expresa entre otras cosas que EE.UU. pone en peligro la paz mundial.-
" " "		-En represent ción del FIDEL ingresa a la Junta D[illegible]l. de MONTEVIDEO en remplazo de HUGO MARTINEZ LOMBARD[illegible].-
01-VI-1965..		-Firma manifiesto de apoyo al 2do. Congreso Continental de solidaridad con CUBA, dicho congreso fué prohibido posteriormente por el Gobierno.-

Form. F. C. - 1

FICHA COMPLEMENTARIA

36 - 1884 3

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
IX-1965..		-Actúa en varios actos organizado por el FIDEL..-
29-X-1965...		-Integrante de la Mesa para la Unidad del Pueblo, la que viene funcionando desde el 17-SET. del año en curso, teniendo como finalidad la de agrupar a todas la izquierdas del País (C.MINAS y TACUAREMBO).-
04-VII-1965.		-Ocupó el estrado que precidió el acto público realizado en el local del Mov. Revolucionario Oriental, organizado por el mencionado Movimiento.-
09-X-1965...		-En el diario El Popular de la fecha bajo el titulo de "Mensaje al P.Comunista" se publica una carta de la Agrup.Batllista A vanzar firmada por el reseñado, saludando a l-Secretario del Partido con motivo del 45 aniversario.-
17-X-1965...		-El reseñado firma como Pte. de turno una declaración en el Popular de la Agrp.Batllista, frente a las M.P.S. decretadas por el Consejo Nal. de Gobierno.-
[illegible]-VIII-966.		-Figura en la libreta de anotaciones que estaba en poder de CARLOS ELGER quién tenía en PAYSANDU un pequeño depósito de explosivos.-
X-1966..		-Actúa en varios actos organizados por el FIDEL, proclamando sus candidatos.-

Fórm. F. C. - 1 4

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
1966.		-Figura como 4o. Titular a la Junta Departamental de MONTEVIDEO por el FIDEL en las elecciones nacionales del corriente año.-
07-VIII-1967.		-Miembro de la Deleg. de Uruguay de la Conferencia de OLAS. realizada en LA HABANA.-Abogó en la misma por una estrategia global haciendo centro en la lucha armada, como firma más elevada de combatir el imperialismo en el continente.-
21-VII-1967..		-Partió para PRAGA (CHECOESLOVAQUIA) acompañado de conocidos elementos comunistas.-
13-VIII-1967.		-En el día de ayer llegó procedente de ZURUCH (SUIZA) acompañado de EDMUNDO SOAREZ NETTO.-
20-X-1967....		-En el periódico MARCHA se publica una nota de éste con motivo de la muerte del "Che" GUEVARA.-
1970....		-En allanamiento realizado por la policía a la sede del M.R.O. fué incautada importante documentación en la cual se encontró una carta de éste que le hace llegar al M.R.O. el más profundo agradecimiento por ayuda prestada, a la agrup, en la cual es secretario.-
-XI-1971.		-Candidato a Diputado (10o. lugar) Lista 1001. Candidato 2o. lugar a la Junta Dptal. de MONTEVIDEO en la lista 2001, ambas del FIDEL..-

...formación oficial ...e pesquisa a P.2

...nte operativo de Interpol se realizó en la calle ...a Ciudad Vieja el jueves pasado.
...ha emitido información oficial en torno a la ...al, pero ésta tendría relación con la detención ...l italiano Elbio Lombardi Gabrielli, uno de los ...yudó a Licio Gelli, Jefe de la Logia Masónica ...derecha P2, a fugar de una prisión suiza.
...iento de la calle Rincón habría sido realizado ...cio Artigas, propiedad de los Ortolani, ...es en el Uruguay de la logia P2; también ...a los Ortolani la residencia de la calle Mar ...Carrasco, donde fuera detenido Lombardi.
...o una importante actividad en la Argentina, ...con la protección "directa del Almirante

...guay los Ortolani compraron, en represen... P2, el Banco Financiero Sudamericano (BA... ...ntuvieron fuertes intereses en la pesca y en el ...liaria.
...n numerosas mansiones en Carrasco y fueron ...de SAFEMA, junto con el Contador Lecueder ...Gómez Platero y López Rey.
...lia es además dueña de fuertes intereses en ...ile, entre los que se cuentan el Club del Lago.
...Gómez Platero y López Rey son los arquitec... ...onjunto Boisso Lanza de 3.000 viviendas ...por el BHU cuya iniciación es inminente por ...consorcio formado por dos empresas extran... ...uruguaya y también son los proyectistas del ...cio del Hotel Victoria Plaza, financiado por la ...y que obtuviera del gobierno una declaración ...nal.

...BAFISUD entró en graves dificultades a raíz de ...la de depositantes cuando tomara estado ...denuncias contra la P2 en Argentina y un juicio ...ontra el banco en Uruguay por un importe de ...ones por el Sr. Damore, fuerte cliente del banco ...odos suponían socio de Mario Ortolani.
...dente del banco en ese momento era el Cdor. ...esi, que fuera ministro de Hacienda en la época ...latile y decano de la Facultad de ciencias ...as durante la dictadura.

...e las dificultades del banco, los Ortolani ven... ...paquete accionario al banco holandés NMB ...ual propietario del mismo.
...lvez no se haya salido de la órbita de la P2, ...sospecha que el banco Ambrosiano, ban co ...erteneciente a la Logia, es fuerte accionista del ...landés matriz NMB Bank.
...le sus vinculaciones comprobadas con la P2, el ...mbrosiano se encuentra intervenido por el gobier... ...o.

...s tanto, el caso de Lombardi se encuentra en la ...icial de nuestro país, estudiándose un pedido de ...n que pesa sobre su persona.
...ntras espera la decisión judicial, nosotros ...s en la necesidad imperiosa que tiene el país de ...con estas trenzas, estatizando la Banca.

Elichirigoity habló de Grauert y "Avanzar"

Carlos Elichirigoity, es el Secretario General del movimiento Avanzar, fundado por Julio César Grauert desde 1962. Integra además el Comité Ejecutivo de Democracia Avanzada. Desde 1963 integró la Junta Departamental de Montevideo. No puede ser candidato en las próximas elecciones por mantenérsele la proscripción.

JULIO CESAR GRAUERT, Y AVANZAR

J. Grauert fue un hombre que tuvo una corta pero brillante carrera política, murió a los 31 años asesinado por la dictadura Terrista el 26 de octubre de 1933. Desde el comienzo de su actividad política a mediados de la década del 20, se caracterizó por la radicalización de sus pensamientos en el sentido de la defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores y el pueblo explotado y entendió actuando dentro del Batllismo que había que crear un movimiento nuevo que diera un impulso mayor a las reivindicaciones de los trabajadores y así fue como fundó la agrupación "Avanzar" en la cual lo acompañaban entre otros Crosa, Arturo Lezama y Justino Zabala Muniz. En ese sentido estuvo primeramente ocupando una banca en la junta económica-administrativa de Mdeo. llegando a ser Presidente de la misma y en el año 31 es electo diputado por Montevideo por la agrupación "Avanzar", ingresando a la Cámara de Representantes.

GOLPE DE ESTADO Y ASESINATO

Lo encuentra ejerciendo su cargo el golpe de estado del 31 de marzo de 1933 y de inmediato se pone a la cabeza de todos aquellos que enfrentaron directamente a la dictadura. Recorre permanentemente la República realizando actos y reuniones en los cuales junto con otros compañeros repudian la dictadura y bregan por la recuperación de la libertad y la democracia. Luego de un acto en Minas, donde había hecho uso de la palabra; al regresar a Montevideo el auto en el que viene con su compañeros Guichón y Minelli es detenido en la carretera y sin previo aviso es baleado por las fuerzas de Terra. Heridos los tres son conducidos a la comisaría sin ser atendidos y poco después el 26 de octubre, en el Hospital Militar, a donde fueron trasladados, fallece Grauert víctima de una gangrena gaseosa que adquirió por no ser atendido como correspondía, ya que sus heridas no eran de gravedad. Así culmina su corta vida y de ello debemos extraer una lección: por algo fue señalado por los enemigos de la democracia y por algo fue una de las primeras víctimas. La dictadura comprendía cabalmente quienes la enfrentaban y en el caso particular de Grauert la enfrentaba con un arma muy poderosa, el arma ideológica.

POR LA UNIDAD DE LAS IZQUIERDAS

La agrupación Avanzar continuo su obra durante algunos años dentro del partido colorado y a fines de 1959 sus seguidores, entendimos ya que era prácticamente imposible continuar dentro de un lema en el cual actuaban personas cuyas ideas no tenían nada que ver con aquellas por las que Grauert se había inmolado.

Y así fue como en 1er. término realizamos una militancia muy activa en defensa de la Revolución Cubana que en aquel momento podía ser avasallada por el Imperialismo, luego a partir de 1961 entendimos que había que luchar por la unión de las Izquierdas sin exclusiones y crear una fuerza nueva integrada por distintas agrupaciones con distintas concepciones filosóficas pero que estuvieran de acuerdo con un programa común, y así en 1962 junto al partido Comunista y otras personalidades independientes y la agrupación Avanzar formamos el Frente Izquierda de Liberación. No hemos abandonado jamás el pensamiento de Grauert, lo creemos vivo en primer lugar en el programa del F.I.deL., luego en el programa común del F.A. que integramos con otras fuerzas y que ha culminado aquel intento unitario que comenzáramos en 1962 de todos los sectores populares sin exclusiones.

En esta etapa la agrupación Avanzar que sigue integrando el Frente Izquierda apoya decididamente dentro del F.A. a la coalición Democracia Avanzada por entender que su programa es el que más contactos tiene con las ideas de Grauert que son expresadas hace más de 50 años.

¿Sanguinetti se propone superar a Vegh?

En su última alocución por cadena Sanguinetti presentó el plan de gobierno del Partido Colorado a la ciudadanía.

En este pretendido esbozo de un plan de gobierno hubo dos temas que fueron los grandes ausentes: el tema de la banca y el tema de la deuda externa.

Ello convirtió a la alocución más que en un esbozo de un plan de gobierno en una enunciación de buenos deseos.

Cualquier planteo serio de desarrollo exige que se sustente en una solución clara al problema de la enorme sangría que produce al país la banca extranjera y en un pronunciamiento claro sobre la actitud que deberá tomar el gobierno respecto a las seguras exigencias del FMI en materia de aplicación de recetas recesivas para el refinanciamiento de la deuda externa.

Como Sanguinetti no dijo nada sobre estos temas pensamos que la propuesta colorada sigue siendo la de no nacionalizar la banca ni estatizarla, mantener un mercado de capitales libre y negociar con el fondo FMI y demás acreedores externos para obtener las mejores condiciones posibles, pero aceptando en definitiva las reglas de juego que nos impongan.

Lo que sí hace Sanguinetti es introducir algunas nuevas propuestas.

Plantea que debe solucionarse el problema de las industrias detenidas y "evitar el desmembramiento de unidades industriales de producción, tratando de preservarlas como unidades técnicas y fuentes de trabajo".

Hasta aquí todo perfecto, todos los partidos están de acuerdo que este es un problema gravísimo al que debe buscársele urgente solución.

Lo peculiar es la solución que aparentemente se propone.

Dice el Dr. Sanguinetti: "Algo lo que proponemos es modificar la legislación de quiebras y ejecuciones ... para evitar el desmembramiento de unidades industriales de producción. Ello incluye un programa especial de recuperación de industrias hoy detenidas pero que tengan viabilidad económica futura, **haciendo que sus acreedores se transformen parcialmente en colaboradores sociales comprando con parte de sus créditos su participación**".

Y los acreedores enormemente mayoritarios del agro y la industria son los bancos, y dentro de la deuda bancaria un porcentaje muy elevado es con la banca privada, hoy extranjera.

Es esta banca extranjera la que nos ha expropiado gran parte de nuestras riquezas y del ahorro nacional, recibiendo y sacando fuera del país grandes beneficios por un lado, y fomentando la fuga de capitales por otro.

Pero hay una parte de nuestra legislación que ni Vegh Villegas se atrevió a modificar.

De acuerdo a la legislación vigente los bancos sólo pueden tener en propiedad los edificios y muebles necesarios para su actividad, no pueden ser propietarios o accionistas de empresas industriales o comerciales.

¿Es que acaso el Partido Colorado propone que esta legislación sea modificada?

¿Está proponiendo el Partido Colorado que la banca extranjera pueda destinar una parte de sus créditos a comprar parcial o totalmente empresas que estén endeudadas?

Pero aún quedan empresas en manos de los uruguayos y éstas son las que están en mayores dificultades. Esta duda debe ser aclarada de inmediato por el Partido Colorado.

¿Sanguinetti está proponiendo realmente entregar al capital financiero extranjero nuestras industrias y nuestras tierras?

Esta duda debe ser aclarada de inmediato por el Partido Colorado.

Hoy tenemos un país fundido y endeudado por la voracidad de los bancos extranjeros que se instalaron en nuestra plaza.

Hubo además con la dictadura un indudable avance de las empresas extranjeras y multinacionales.

II - Frente Izquierda de Liberación (FIDEL).

- El viernes 29/MAR 1985 una delegación del FIDEL visitó el diario "La Hora". Esta delegación estaba integrada por el Comité Ejecutivo en pleno que preside Arturo J. BALIÑAS, acompañado por el Dr. Oliver PIIA FAJARDO, Carlos ELICHIRIGOITY, Doreen J. IBARRA, Esc. Mario LIPPO, el edil Pedro Hilario GUEVARA y Pedro SASTRE.

. . . .

SUMI. SID 1985 27 MARZO AL 10 ABRIL.

FICHAS 1884

D.I.I.E. DPTO. II D.V. INTERIOR	9 / 11 / 64

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

ARCHIVO EN DOC. FICHA. 1884.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
TTE. CNEL

REGISTRAMOS: Carlos ELICHIRIGOITY VALENTE -Nació: 20/XII/1924, Montevideo;

4/V/1963 - Aparece en el libro "Cabezas Rojas en el Uruguay" Pertenece a la Agrupación Batllista "Avanzar", absorbido dicho grupo por el Frente Izquierda de Liberación.

3 y 10/III/63: Firma manifiesto por la derogación de las Medidas Prontas de Seguridad establecida por la huelga de U.T.E.

24/I/62: Firmante de un Manifiesto por la no intervención y condene de cualquier tentativa de sancion, agresión o coerción ya sea económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática con CUBA violatorio del principio de no Intervención.

17/III/64: Interviene en acto público en la Plaza Cagancha organizado por el FIDEL.

8/V/964: Hizo uso de la palabra en acto realizado Esplanada Municipal de Colonia, organizado por el FIDEL.

12/VIII/64: Inaugura el local Central de la Agrupación Batllista "Avanzar".

30/IV/64: Partió de Chile para Cuba en el año 1963 y partió de México para Cuba en diciembre de 1962.

18/8/64: Intervino en el acto de adhesión al regimen cubano, realizado en el local central del FIDEL.

29/VI/64: Con motivo de la aparición del periódico "OIGA", órgano del FIDEL fue entrevistado el reseñado y se manifestó al respecto, publicado en El Popular.

30/VII/64: Hace uso de la palabra en ocasión del acto en que se constituyó el Comité Central de los Jubilados del FIDEL.

15/IX/64: Firma en calidad de Secretario General del Movimiento Batllista "Avanzar", carta condenando actuación policial relativa a hechos ocurridos con motivo de la ruptura de relaciónes con CUBA.

11/XII/64: Firma en calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo de la Agrupación Batllista "Avanzar", declaraciones referente a reclamación de las autoridades de la Lista 15 frente al nombre Batllista que usa la agrupación del reseñado.

15/II/65: Apréciaciones hechas en El Popular por el reseñado referente a la situación en Viet-Nam expresa entre otras cosas que EE.UU. pone en peligro la paz mundial.

15/II/65: En representación del FIDEL ingresa a la Junta Departamental de Montevideo en remplazo de Hugo Martínez Lombardi.

1/VI/65: Firma manifiesto de apoyo al segundo Congreso Continental de solidaridad con Cuba Castrista, Congreso que posteriormente fue prohibido por el Gobierno.

IX/65: Actúa en varios actos organizados por el FIDEL.

29/X/65: Integrante de la Mesa para la Unidad del Pueblo, la que viene funcionando desde el 17 de setiembre del año en curso, teniendo como finalidad la de agrupar a todas las izquierdas del País. (Ciudad de Minas y Tacuarembó)

4/VII/65: Ocupó el estrado que presidió el acto público realizado en el local del Movimiento Revolucionario Oriental, organizado por el mencionado Movimiento.-

CARTELERA FA

ACTIVIDADES PARA HOY

COMITE ARTICULO 18 DE LAS INSTRUCCIONES DE 1813: Invita a la proyección del discurso de Fidel en el encuentro latinoamericano de mujeres. 20 hs. Duvimioso Terra 1400.

COMITE 25 DE AGOSTO. 18 hs. charla y audiovisual con familiares de detenidos desaparecidos. Pedernal 2 [illegible]

COMITE 26 DE MARZO. Gran peña juvenil en Osorio 12[illegible]

ASAMBLEA ABIERTA DE COMUNISTAS DEL CASMU. Balance de la huelga de la salud. Hablará Ramón Cabrera. 19 hs. en 8 de Octubre 2[illegible]

AGRUPACION SHANGRILA PCU. 15 hs. asamblea abierta con entrega de carnés. Avda. Italia km. 21.[illegible]

AGRUPACION REYES DAGLIO DEL PCU: Asamblea abierta en [illegible], el sábado 3 a las 15 hs. Hablará [illegible]

AGRUPACION PASEOS: El sábado 3 de agosto [illegible] hs. asamblea abierta en [illegible] 1000.

COMITE LA PALMA. Invita a la proyección de la película "La Patagonia Rebelde". Sábado 3, 17.30 horas en Caviar 3765 casi Francisco Simón.

COMITE 19 DE ABRIL. El [illegible] hs. visita de [illegible] y jornada de finanzas. República Francesa casi Gutiérrez.

AGRUPACION VENCEREMOS DEL PCU [illegible]

En el Astral hablaron Enrique Rodríguez, Doreen Ibarra y Carlos Elichirigoity

El FIDEL conmemoró su 23 aniversario

Se realizó anoche en el Teatro Astral el acto organizado por el Frente Izquierda de Liberación a propósito de su 23 aniversario. Un nutrido marco de público siguió atentamente todas las alternativas, registrándose momentos de honda emoción ya que, como se recordará, esta organización política fue una de las que permaneció proscripta en las últimas elecciones.

El evento contó con innumerables adhesiones entre las que se destacaron la del Gral. Baliñas, Presidente del Frente Izquierda, y la del Gral. Liber Seregni, Presidente del Frente Amplio, quienes se hallan en La Habana asistiendo al encuentro sobre deuda externa convocado por Fidel Castro.

Varias fueron las personalidades que se hicieron presentes en el estrado, entre ellas el Vice Presidente del Frente Amplio Juan José Crottogini, el Vice Presidente del Frente Izquierda Dr. Olivier Pita Fajardo, el Gral. Víctor Licandro, el senador Rodríguez Camusso, el diputado Juan Pedro Ciganda, el diputado Nelson Lorenzo, Oscar Bottinelli, Dr. Manuel Xavier, Dr. Aguirre González, Francisco Ottonelli y el cuerpo de ediles del sector.

Cabe destacar que el acto contó con una [illegible] parte artística a cargo del grupo Pareceres y, previo a la parte oratoria, se escucharon las estrofas del Himno Nacional. Carlos Elichirigoity, Doreen Ibarra y Enrique Rodríguez fueron los responsables de la oratoria.

El primero de ellos comenzó por señalar que *"en la noche de hoy sentimos una profunda emoción y es por partida doble. En primer término por ser a mí a quien le correspondió iniciar la oratoria y en segundo término porque hoy llegamos con nuestras banderas enhiestas y desplegadas luchando, al igual que en el 62, por la unidad de nuestro pueblo y los trabajadores".*

Posteriormente el dirigente del Frente Izquierda recordó con sus palabras el 16 de julio de 1962. *"Fue en una casa cercana al Parque Rodó —dijo— un domingo de lluvia. Varios sectores y ciudadanos pusieron en marcha el Frente Izquierda que nosotros entendemos sin dudas, que se ha transformado en una [illegible] tradicional de la izquierda de este país".*

Cerrados aplausos interrumpieron [illegible] las palabras de Carlos Elichirigoity así como de los dos oradores que hablaron después, Doreen Ibarra y Enrique Rodríguez, quienes además de recordar las instancias vividas por el sector en diferentes épocas, marcaron su [illegible] político.



Estrado que presidió el acto de conmemoración del 23 aniversario del Frente Izquierda de Liberación.

Ambicioso plan de trabajo del PCU en Colonia

El Secretariado departamental de Colonia del Partido Comunista aprobó el pasado domingo un "plan de trabajo" para los próximos seis meses que contempla el lanzamiento de una gran campaña financiera, se propone duplicar el número de afiliados de aquí a fin de año, acciones de apoyo al Frente Amplio y la atención [illegible] trasmitido por el Secretario Político, Luis Fernández y elaborar un plan de trabajo a realizar los próximos seis meses, cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

La próxima semana, se lanzará una campaña financiera, con la que se espera llegar a cada uno de los pueblos y localidades [illegible] una que terminará el 21 de setiembre en el aniversario del PCU, la segunda que culminará el 7 de noviembre en homenaje a la primera revolución socialista y la tercera a fin de año.

UNA AUDICION EN RADIO REAL

[illegible] lunes a las 12 y 50 horas.

Señaló que se acordó brindar especial atención al trabajo de apoyo al Frente Amplio, labor para la que existen condiciones favorables en el departamento.

[illegible] desarrollar un gran trabajo [illegible]

Tercer Encuentro del Interior

Se realizará los días [illegible] de agosto en [illegible] Tercer Encuentro [illegible] del Interior del [illegible] [illegible]

f 10 1884

9/X/65: En el diario El Popular de la fecha, bajoel Título "Mensaje al Partido Comunista", se publica una carta de la Agrupación Batllista Avanzar firmada por el reseñado, saludando al Secretario del Partido con motivo del 45 aniversarios.

17/X/65: El reseñado firma como presidente de turno, una declaración en el diario El Popular de la Agrupación Batllista Avanzar (integrantes del FIDEL) frente a las Medidas Prontas de Seguridad decretadas por el Consejo Nacional de Gobierno.

XII/65: Como Edil del FIDEL participa de varios actos programados por dicho grupo.

17/VIII/66: El reseñado figura en la libreta de direcciónes que estaba en poder de Carlos Elgar quien tenía en Paysandú un pequeño depósito de explosivos.

X/66: Actúa en varios actos organizado por el FIDEL, proclamando sus candidatos.

1966: Figura como 4º Titular a la Junta Departamental de Montevideo por el FIDEL en las Elecciones Nacionales del corriente.

7/8/67: Miembro de la Delegación de Uruguay a la 1a Conferencia de O.L.A.S. realizada en la Habana. Abogó en la misma por una estrategia global haciendo centro en la lucha armada, como forma más elevada de combatir el imperialismo en el Continente.

21/VII/67: Partió para Praga(Checoeslovaquia)acompañado de conocidos elementos comunistas.

13/VIII/67: En el día de ayer llegó procedente de Zurich (Suiza) acompañado de Edmundo Soarez Netto.

20/X/67: En el periódico Marcha se publica una nota del reseñado con motivo de la muerte del "Che" Guevara.

Año 1970: En el allanamiento realizado por parte de la policía a la sede del M.R.O., fue encautada importante documentación en la cual se encontró una carta de éste que le hace llegar al M.R.O. el más profundo agradecimiento por la ayuda prestada, a la agrupación en la cual es Secretario.

Nov./71: Candidato a Diputado (10º Lugar) Lista 1001. Candidato 2º Lugar Junta Departamental de Montevideo en la lista 2001, ambas del FIDEL.



№. 1885



41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1885

FECHA.................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: SENCION FURTADO..

NOMBRES: ANALIA..

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7 - ABRIL - 44..................................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:...



HIJO DE:.........................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........................

CONYUGUE O SIMILAR:..........................

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro...

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

fs 2 1881

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA.-DE-/
PAR[illegible]AMENTO DE ARCHIVO
M[illegible]ODACTILAR.-(hqr).-

Montevideo,17 de marzo de 1972.-

SR.DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

De acuerdo a lo solicitado por el Estado Mayor del Ejercito,departamento II(Informaciones)en nota sin número del día de hoy cumpleme comunicar a Ud. que la Cédula de Identidad Nro.1.011.565 perte/nece a la persona ANALIA SENCION FURTADO,hija de / Clemente y Delcia.

Nacida el día 7 de Abril del año 1944 en la 18 Sección Judicial del departamento de Montevideo.

La formula dactiloscópica del documento es V.4344- V.4444,se acompaña reproducion fotografica de la titular,a los efectos de poderse comparar los ras/gos fisonómicos .-

Saluda a Ud.Atentamente.-

HUGO L.QUEIROLO RUSSO.-
Sgto.1ro.-Jefe de Departamento

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Montevideo,marzo 17 de 1972.

Señor Jefe del Departamento II del Estado Mayor del Ejercito.-

Visto lo informado por el Departamento de Archivo Monodactilar,se envia a Ud.el presente a sus efectos.-

Saluda a Ud.Atentamente.-

ALFREDO CUNIOLI.-
Oficial Inspector.-

№. 1886

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1826

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: GENOVESSE CORTALAR.......................................

NOMBRES: OMAR ISAAC...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:...............................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:...................

PESO:................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:...............................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C Serie:..............Nro...............

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.............

OCUPACION..............................L.TRABAJO:.......................

HIJOS: ....

....

....

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1284.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

fl2 1886

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 6 de octubre de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar, fueron procesados:

HEDERSON CARDOZO PEREZ,

oriental, casado, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Nº1.039.253, domiciliado en el Block 5-A, Apto. 3, del Complejo Habitacional "José Pedro Varela", ubicado en la calle Felipe Cardozo Nº 2090, de profesión carpintero, por hallarse incurso "prima facie" en lo previsto en el Art. 60, numeral 6º del Código Penal Militar ("ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION").-

Dicha persona se desempeñó durante diversos períodos en las directivas del proscripto Partido Comunista y de la disuelta gremial S.U.N.C.A. (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines), integrando actualmente la directiva del Complejo Habitacional "José Pedro Varela", obras realizadas por la Cooperativa de Viviendas COVISUNCA y aprovechando su condición de tal, en las asambleas generales incitaba a los asociados a la lucha armada, perjudicando notoriamente a quienes no lo secundaban o no aprobaban su conducta, que desvirtuaba los fines del cooperativismo,- y

OMAR ISAAC GENOVESE CORTAZAR,

oriental, casado, de 61 años de edad, Cédula de Identidad Nº 204.594, domiciliado en la calle Maipú Nº 2060, de profesión jubilado (profesor de Enseñanza Secundaria), por encontrarse "prima facie" incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VII) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS").-

El mencionado integraba la Comisión de Fondos de Solidaridad de la Gremial Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y Gremial de Profesores de Montevideo, disueltas tiempo atrás, habiéndose establecido que ayudaron económicamente a profesores procesados por actividades sedicicsas.-

::::::

NOTA. Se adjuntan fotos.-

NOMBRE: GENOVESE CORTAZAR, Omar Isaac

Fue procesado el día 4/10/975 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 VII del CPM.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1886

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR"

43
1886

GENOVESES OMAR

1886.

10 Mar. 72

CONTRA EL DIRECTOR DE UN LICEO

La primera de las explosiones se perpetró poco antes de las tres de la madrugada en la casa de la calle Maipú 2060, donde se domicilia con su familia el Prof. Omar Genoveses, director del Liceo Dámaso Larrañaga. En ese lugar, el artefacto fue colocado debajo de una motocicleta que se encontraba estacionada en el jardín, la que quedó totalmente destrozada. La onda explosiva también produjo graves destrozos en la residencia y efraccionó cristales de la ventana. El estallido de la explosión, al igual que los otros dos, fue tan grande que conmocionó gran parte de la capital. Las pérdidas que provocó este atentado aún no han sido evaluadas, pero se descuenta que son cuantiosas.

Según MEM SID-DNII de abril de 1977.- (GE)

GENOVESE CORTAZAR, Omar Isaac

Ocupación: Profesor del Liceo N°3 (Jubilado)

Domicilio: Maipú 2060 - Edad: 61 años (1975)

13.10.71: Se le menciona como simpatizante de elementos sediciosos (sin eval)

Año 1972: Candidato para integrar la Comisión Directiva de la Gremial de Profesores de MONTEVIDEO, período 1971/72

25.III 75: Detenido al tenerse información de que sería titular junto a Luis GUIDOTTI, de la cuenta 974.935 del Banco República (Suc.Cordón) denominada "FONDO DE SOLIDARIDAD CON LOS DESTITUIDOS DE LA ENSEÑANZA".

10.IV.75: Fue emplazado por disposición del Juez Militar de Instrucción de 6°T.

18.IX.75: Remitido a la cárcel, procesado por el delito de ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.

18.V.976: Registra entrada en la DNII proveniente del penal de Punta Carretas al haber sido liberado, permaneciendo internado en el marco de las M.P.S., por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.

19.V.976: Fue puesto en el régimen de LIBERTAD VIGILADA.

№. 1887

41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1821.....

FECHA................

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: SANTERINI FLEITAS.....................................

NOMBRES:... SIRIO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro..........Reple:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: CASADO...DOMICILIO: Jose Antonio Cabrera 4144....

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:.................................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:............................ Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

#12 1884

SANTERINI FLEITAS, 1887

SIRIO

10 Mar. 72

[illegible]

№. 1888

fl 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..1888...

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: FABBI GALLARDO ó GIBALDONI...........

NOMBRES:......Hugo:...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Fecha:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION...Doctor...........LUGAR DE TRABAJO:...

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...........................

....

ACTIVIDADES:...



....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:................Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:............................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

1/2
1888

FABBRI GALLARDO, HUGO

10 Mar. 72

FICHA: HUGO FABRI.

P.NOV. 131/84 Dii 10-MAYO-84.

FICHAS

3)- AMPLIACION.-

Ampliando la referencia de la Secc-I del presente parte, en la víspera se recibió un telefonema del Juzgado Militar de Instrucción de 1er Turno, donde se dispone la citación de Pedro [illegible] Dr. Hugo FABRI y de Alfredo [illegible], a lo cual se dio cumplimiento.

La citación es para el [illegible] fueron nombrados por el detenido Jorge Alejandro [illegible] DE SAN MARTIN [illegible], como concurrentes a la [illegible] a [illegible].-

1888
70252

1888 f3

EJERCITO NACIONAL.-

E.M.R.No.2.-

Montevideo.-

17-1230 Oct.74.-

SB.- 40.-

FABBRI HUGO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.32/974.-

I.-EVALUACION. B - 2.-

II.-Obedece a conversaciones captadas entre el Dr. Abogado Sr. HUGO FABRI y sus Hijas (EDDA y LUCIA FABBRI)

III.-T E X T O:

Durante la visita de Abogados el Sr. HUGO FABBRI actuando como tal, no se ajusta a las conversaciones de carácter profesional, aprovechando la visita con sus dos hijas detenidas para trasmitirle noticias de carácter familiar, y pretende obtener informaciones de otras reclusas, a las cuales este no defiende.-Dicho profesional es reincidente en la misma actitud.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO
MILITAR DE RECLUSION No.2.-
CORONEL
MARIO F. LATORRE.-

44
1888

HOJA TRAMITE Nº 1657/B 1888

Montevideo.12 de noviembre de 1974.- (O/P.M)

HUGO FABRI GILARDONI

DETENIDO: 26/6/72- D.I.1.-

LIBERADO:7/9/72- J.M.Instrucción 2º.Turno

NO SE SABEN LAS CAUSAS.-

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	Dr.HUGO FABRI
----------	----Mondel----	Integrante del Comité Coordinador Nacional de apoyo a la Revolución Cubana.-

FABRI GILARDONI, Hugo (según Registro de O.P.M.) .-

FABRI GALLARDO, Hugo (Según Registro del Dpto. II E.M.E.) .-

C.C. Serie B.O.B. No. 3.697 .-

Domicilio = Juan Carlos Gómez 1492 .-

Profesión = Abogado .-

Edad = 64 años

Nombre de los padres = Gino Fabri e Irene Gilardoni .-

ANTECEDENTES : Es padre de las sediciosas EDDA y LUCIA FABRI, recluidas en el E.M.R. No. 2 (año 1974) .-
Según Hoja de Trámite No. 1657/974 de O.P.M. fue detenido el 26-6-1972 por el D.I. 1 y fue liberado el 7-9-1972 .-

PROCESADO : "prima facie" por el delito previsto en el Art. 58, Num. 3o. 4to. y 5to. del C.P.M. .- JUEZ COMPETENTE : J.M.I. 1er. T.

FECHA : 27-10-1977 .-

RECLUSION : Lugar y Fecha : 1) D.N.I.I. - 21-10-1977 -
2) C.Central .-

453
1818

Montevideo, 14 de marzo de 1978.-

M E M O R A N D U M

Habiéndose procedido a interrogar , debidamente autorizados por los mismos, en sus domicilios a los Sres. Dres. Rodolfo SCHURMANN PACHECO, Juan J. FRAGA AMOROSO, Emilio BIASCO MARINO y Hugo P. FABBRI GILARDONI se ha arribado a las siguientes conclusiones:

- Los Dres. SCHURMANN PACHECO y FRAGA AMOROSO fueron alojados durante su detención en locales de FUS.MA.-
  Estiman el tratamiento correcto en cuanto a recreación,comida,higiene ambiental, tratamiento médico y régimen de visitas.-
  Consideran además el corte de pelo al raz como una razón de higiene debido al rebrote de pediculosis en Montevideo y el vendaje de los ojos en los desplazamientos como una norma de seguridad del Secreto Militar en sus instalaciones.-
  Tuvieron distinto tratamiento en cuanto al procedimiento de liberación.-
  El Dr. SCHURMANN PACHECO al margen de lo establecido en el acta de interrogatorio hizo conocer al Oficial actuante que "lo que mas lo sensibilizaba" no era su detención "por cuanto como defensor de Oficio sabía que la Justicia Militar dictaminaría oportunamente su caso",y que como su "tranquilidad de conciencia se lo indicaba sería favorable a su persona", pero el hecho de ver su nombre mezclado "con delincuentes contra la Patria, comunistas y otros calificativos" en pedidos desde el exterior lo afectaba como ciudadano, como profesional y hombre de bien que entendía era, manifestando no haber podido ser localizado el fin de semana por hallarse en el interior.-
  El Dr. FRAGA AMOROSO manifestó asimismo la confianza en un pronto dictamen de su causa para volver a trabajar en su profesión y que el fin de semana lo había pasado en la estancia propiedad de su madre en el paraje Arbolito sobre Ruta 8 desde donde concurrió a participar de los festejos en la Ciudad de Treinta y Tres.-
- El Dr. BIASCO MARINO estuvo alojado durante su detención en locales del subsuelo del edificio de la Prefectura Nacional Naval haciendo las mismas consideraciones que los anteriores, aunque con menos énfasis, en cuanto a: higiene ambiental, recreación, sanidad, comidas,

ESTRICTAMENTE SECRETO

fs 1888

visitas, corte de pelo y normas de seguridad internas.-

Habla de "Capuchas", con un dejo de ironía, y le manifiesta al Oficial actuante que el régimen de presentación cada cinco días en su actual situación de libertad provisional le perjudicaba para atender su trabajo.-

Asimismo, como señalándolo expresamente, le inquirió sobre si a este tipo de cuestionario eran sometidos la totalidad de los liberados, manifestando que ese "era el trato recibido por él",pero que había escuchado "comentarios" de casos que parecerían no haber sido similares.-

Que no había sido ubicado el fin de semana por estar en el interior.-

- El Dr. FABBRI GILARDONI estuvo alojado en la Cárcel Central de J.P.M. y en el establecimiento de detención de Punta Carretas , manifestando un tratamiento correcto y respetuoso.-
- Todos los liberados lo están en carácter provisional y previo pago de la fianza de N$ 10.000.-
- Se adjunta un original de acta y un juego de fotos de cada uno de los tres indicados en primer término, en cuanto al Dr. FABBRI no se consideró necesario fotografiar.-

ESTRICTAMENTE SECRETO

ESTRICTAMENTE
SECRETO

46
1888

En Montevideo, a once de marzo de 1977, en el domicilio en el domicilio del Dr. don Hugo Fluvio Fabbri Gilardoni se procede a interrogar al mismo al tenor del siguiente interrogatorio: Preguntado: su nombre, edad, profesion, nacionalidad y estado civil. Contesta: mis nombres y apellidos son los que lucen más arriba; mi Ced. Ide. 240.035; 64 años de edad; Abogado, en pasividad; oriental; casado en primeras nupciás con Esperanza Garrido de Fabbri. Preguntado fecha y lugar de su detención. Contesta: fuí detenido el 21 de octubre ppdo., por la 1a. Seccional Policial de este Departamento; luego trasladado a la Carcel Central de Policía y tambien en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas. Preguntado sobre el tratamiento que ha recibido en el momento de su detención y, a durante su reclusión y posterior liberación. Contesta: en cualesquiera de las circunstancias el tratamiento para cohmigo ha sido desde todo punto de vista correcto y respetuoso. Quiero dejar constancia que para mí es un deber cívido en dejar expresa constancia de lo expuesto. Preguntado: cual ha sido el procedimiento seguido para su excarcelación y fecha de la misma. Contesta: la fecha fué exactamente el día 27 del pasado mes de febrero. En cuanto al procedmiento: se me liberó de Carcel Central previa notificación en el Juzgado Militar de Primera Instancia que conocía en la causa. Preguntado: si tiene algo más que agregar. Contesta: nada más.

H. Fabbri

ESTRICTAMENTE
SECRETO

Jo 2 1888

fz 1888

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: FABRI GILARDONI NOMBRES: HUGO

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN DPTO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: B.O.B.(5) N.° 36970(6) SEXO: M.

FECHA DE NACIMIENTO: 64 años/77(1) DPTO. MDEO.(8) CIUDAD: MDEO.(10)

DOMICILIO: Juan Carlos Gomez 1492 (9) Apto 201 DPTO. MDEO(8) CIUDAD: MDEO(3)

PROFESIÓN: Abogado ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Gino(6) NOMBRE DE LA MADRE: Tomo(4)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2 - FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: B.I.1/D.N.I.I.(15) FECHA DE DETENCION: 26/6/72 /21-10-77 (1)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 2do. T./1er.T.(2) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: DR.JUAN BARBE.-(12)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: (3) 27-10-77:"Prima Facie" en el delito prev.Art.58Nums.3o.,4o. y 5o.CPM.-

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) Provisional (24-2-78)(7) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Bn.I. 1 2.- Libertad 7/9/72.

3.- D.N.I.I. 21-10-977 (14) 4.- C.CENTRAL (17) 5.- PUNTA CARRETAS (23.XII.977) (18)

6 - 7.- 8 -

9.- 10.- 11.-

4/9 1888

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

MATERIAL CAPTURADO.

Com.Prensa 511FF.AA. del 19/IX/972

2) OF.Ne-1073/977, Mat.17266, Carp#43, 27-10-977, J.M.I.1er.T, Com.Prec.4-11-977. d.

3) Com.telefonica D.N.I.I., Cbe VILLALBA, Cbe DOTTA, 4-11-977.-gd.-

(1) Oficio 7911/77 (23.XII.977) de la Cárcel de Policia de Montevideo. Com. Tel. Sdo. Cantero y Acte. Fernandez (C.P.M.) (18.II.978 sl)

(5) Of.166/78 carp.43 mat.2702 del J.M.1ra.I.3er.T.(24-2-78)(2-3-78-ls)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.073/9[illegible]4.

..//..

A continuación, dedicó tiempo a contestar preguntas, entre ellas una relativa a los delitos de "lesa-humanidad", contestando que éstos son los que violan los derechos imperativos del hombre, citando como ejemplo la tortura, el trato degradante y el destierro, que actualmente se cumplen y se cumplieron por el régimen de facto que soportamos, agregando que durante 12 años nos "gobiernan haciendo todo lo que quieren bajo el pretexto de las Medidas de Seguridad".-

Ante otra consulta, expresó que"... los rehenes que están actualmente en los cuarteles, son presos políticos y sociales, reconocidos por el propio Sr.Ministro del Interior en las deliberaciones con los políticos en el Parque Hotel", y sobre éstos presos políticos, manifestó "... que no son delincuentes comunes, ya que éstos son delincuentes egoístas que piensan en su beneficio, en tanto que los otros, equivocados o nó, pensaban cambiar las estructuras, nó para llenarse los bolsillos, sino porque creían que podían vivir mejor.Crear un mundo mejor".-

Seguidamente hicieron uso de la palabra las 3 representantes de "MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA", con una pequeña reseña histórica del Movimiento y sus vinculaciones en el exterior, explicando que todos los desaparecidos tenían algo en común, y era que estaban en desacuerdo con el régimen de gobierno uruguayo y quisieron mejorar la sociedad por el camino que consideraban mejor. Que dichos desaparecidos lo hicieron en pequeños grupos, y todos pertenecían a iguales sectores políticos, como el "Partido por la Victoria del Pueblo", "Grupos de Acción Unificadora" y "Organización Popular Revolucionaria 33". De inmediato, cada uno de los presentes presentó su caso en particular, sin dar nombres, acompañando sus exposiciones con sollozos, lo que arrancaba idéntica actitud en los presentes, especialmente las mujeres.-

A las 23:10' finalizaron diciendo que:- "Ya hemos perdido las esperanzas de que nuestros hijos aparezcan con vida, reclamando JUSTICIA AQUI Y AHORA, y que los culpables sean juzgados por civiles con todas las garantías y nó por militares, y que se les informe que fué lo que pasó con sus hijos", agregando que los desaparecidos en la Argentina fueron en un principio 120, pero que ahora son 132, entre los que se encuentran 5 niños y [illegible] mujeres embarazadas, denunciando las "cárceles clandestinas" conocidas como "POZOS DE BANFIELD", POZOS DE QUILMES" y "AUTOMOTORES ORLETTI".-

A las 23:20', habló una mujer que se identificó como esposa de un desaparecido en Uruguay, quien dijo entre otras cosas, que la "FEDERACION DE FAMILIARES DESAPARECIDOS EN URUGUAY", indicando que 1984 era el año de lucha por la aparición de tales desaparecidos, de los cuales hay en el Uruguay 50 casos, aunque tienen registrados solamente 20, entre el primero, sucedido en 1973 y el último en 1982. Por último, leyó la lista de tales desaparecidos, con nombres, ocupación y edad que tenía cuando ocurrió el hecho.-

Acto seguido, habló un "FAMILIAR DE REHENES" que tampoco se identificó expresando que los detenidos en ésta calidad en el Uruguay son nueve, mencionando a Raúl [illegible], Mauricio ROSENCOFF, Henri ENGLER, Eleuterio [illegible], Jorge [illegible], Julio MARENALES SAENZ, José MUJICA, Adolfo [illegible] y Jorge [illegible].-

El disertante, persona joven, expresó en líneas generales que éstos presos, a quienes denominó frecuentemente como "compañeros", viven en condiciones infrahumanas, rotados cada cierto tiempo en diferentes cuarteles, y las penurias que deben sufrir los familiares para verlos, el corto plazo que tienen para hacerlo y la censura a que son objeto las cosas que se les entregan. Agregó, que éstos presos han sido advertidos por los militares, que en caso de surgir nuevamente la lucha armada en el Uruguay, serán ejecutados de inmediato. Finalizó diciendo que, todos, pese a lo mencionado, poseen un estado anímico bueno, aunque en algunos casos, como SENDIC y [illegible], quienes siempre solicitan a sus familiares que les mejoren las condiciones de vida.-

A la hora 23:35', habló un "FAMILIAR DE PRESOS POLITICOS EN EL URUGUAY" quien corroboró lo dicho por el anterior, agregando que los establecimientos de detención de "Libertad" y "Punta de Rieles", tienen a la destrucción psíquica, física y [illegible] de las personas, por intermedio de las torturas sistemáticas ordenadas por militares que tienen el fin antes mencionado.-

fjo 1888

SECRETO

Corresponde al P. de N. Nro. 073/984.

..//..

A las 0:10' habló una representante del "GRUPO DE FAMILIARES DE URUGUAYOS EXILIADOS", que tampoco se identificó, expresando que su grupo es de reciente formación estando abocado a tareas que faciliten el pronto retorno de todos los uruguayos a "reencontrarse en su tierra y serles útil al país".-

A las 0:20' finalizó la "charla" cuando todos agradecieron la concurrencia, y pidieron se divulgara lo que se había expresado en la reunión, ya "... que el pueblo uruguayo ignora lo que realmente está pasando durante "régimen de facto al que está sometido", y pidiendo una "Amnistía General e Irrestricta".-

Cuando finalizó la reunión, la concurrencia era de aproximadamente [illegible] jóvenes, ya que más de la mitad se había ido retirando paulatinamente a partir de la hora 23:0[illegible]'.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

5.- CHARLA [illegible] POR ASCEEP.-

En conocimiento de que ASCEEP-Medicina venía propagandeando una "charla" sobre AMNISTIA, a realizarse en el día de ayer, a la hora 21:00', en el local de los "PADRES CONVENTUALES" de Canelones 1164, personal de ésta concurrió al lugar en carácter de observador, constatando la reunión de marras en un salón de dicho edificio, al cual concurrieron aproximadamente unos 200 jóvenes de ambos sexos, con edades que oscilaban entre los 16 y 25 años.-

La charla fué dirigida por una Mesa, donde se encontraban 9 personas que pertenecían: 3 "Madres de Uruguayos desaparecidos en la Argentina"; 1 "Familiar de Uruguayos Exiliados"; 1 "Familiar de Rehenes Uruguayos"; 2 "Familiares de Presos Políticos en el Uruguay; 1 "Familiar de Desaparecidos en el Uruguay" y 1 N.N. que fué identificado como "[illegible]" ó "[illegible]", que fué quien dirigió la charla.-

Esta última persona, inició presentándose como Abogado Defensor de los Presos Políticos cuyos casos son denominados "pesados", y aunque no dió su nombre, expresó que había sido remitido por la Justicia Militar y cumplido una condena de 7 años, aunque el Fiscal Militar había solicitado 5. Dijo tener también una hija procesada en el E.M.R.-2, por lo que se llega a su identificación probable, como Hugo Flavio [illegible], cuya hija Lucía [illegible] cumple condena en E.M.R.-2.-

En primer término se explayó sobre una noción de la palabra "Amnistía" mencionando la Convención de Ginebra, y fundamentalmente expresó: ..."Hay "un Convenio de Guerra antiguo que establece que una vez finalizan las "actividades armadas internas (no internacionales), debe haber una amnis"tía general. Es decir, una vez que hay vencedores y vencidos, los prime"ros deben dar una amnistía general, que fué lo que no hicieron las FF. "AA. cuando en el año 1973 hicieron saber a la población que habían de"rrotado completamente al aparato militar del MLN "Tupamaros", existien"do 3 principios: 1)- La obligación de los Estados de que se hagan efec"tivos los derechos humanos; 2)- Que todos los individuos deben esforzar"se en que se hagan efectivos los derechos humanos, y 3)- Hay que resis"tir la opresión en caso de que un régimen se haga opresivo." A las 22:00 finalizó su disertación reclamando una Amnistía General e Irrestricta.-

..//..

FICHA.

- CARP. de DERECHOS HUMANOS
- SUMi 2/84 - VARIOS
- CARP. de DETENIDOS ESPECIALES

sindical y, llegado el caso, con las armas (27-Declaración).

ESE SU PODER, ¿QUE AUTORIDAD TIENE PARA DECIDIR ESTO ES ILICITO, AQUELLO ES ILICITO? ¿ACASO YA NO PERDIO EL MONOPOLIO PARA DECIDIR QUE ES LICITO Y QUE ES ILICITO? EN ESTE CONTEXTO, SOLO EL PUEBLO SOBERANO TIENE AUTORIDAD PARA DECIR QUE ES LO LICITO Y QUE ES LO ILICITO.

10. La defensa de los Derechos Fundamentales de los Pueblos, convierte al Pacifista Absoluto en un Traidor Absoluto del Patrimonio Común de la Humanidad en su faceta genética.

El Pacifista Absoluto puede afirmar: "Si tengo que optar entre dar muerte a otro o que el otro me mate, prefiero ser asesinado antes que ser asesino".

Ese Pacifista hace una opción lícita, pues dispone de lo que es suyo y nada más que suyo: su vida.

Pero, cuando lo que se juega es el Derecho Fundamental del Pueblo a existir, si se tiene en cuenta que "El Pueblo no es la actual generación sino también toda la serie infinita de generaciones sucesivas", ya aquí el Pacifismo Absoluto es la Traición Absoluta al Derecho del Pueblo a la Existencia; se impone la lucha armada para garantizar dicha subsistencia, o en cambio de estructuras si éstas llevan al Pueblo a la muerte lenta.

El Derecho Humanitario protege también a las futuras generaciones. Lo hace expresamente por la agresión que puede recibir la Humanidad por el deterioro del medio ambiente, pero no tiene sentido: "es contrario a la condición humana", "Es inhumano" concebir una persona neutral o indiferente, no ya frente a tal o cual Derecho Humano sino indiferente o neutral ante el Titular de Todo el Sistema: la Humanidad. "LA NEUTRALIDAD ES INCOMPATIBLE CON EL SENTIDO MISMO DE LOS DERECHOS HUMANOS" ¿Y QUE FRENTE A LA MISMA HUMANIDAD, SUS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS?

"La protección, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras es responsabilidad de todos los Estados (de acuerdo con la voluntad de sus Pueblos)". (Siempre el eterno paralelismo de derechos idénticos donde uno tiene al Estado por titular y el otro al Pueblo) (30-Carta).

Siempre la Base y el Norte de toda evaluación crítica, ora del Poder, ora de la Autoridad, ora de la Sociedad, por parte del Pueblo. La solidaridad incluso con las generaciones que no veremos en sueños. Y mantener viva la necesidad humana fundamental: ser uno mismo, ser creativo, ser exploratorio, ser inquisitivo, ser solidario, ser un ser humano y no un robot. (Chomsky). (Y el conformista es aun menos que un robot: ¿quién programaría un robot conformista?)

11. El Derecho Humanitario condena el deterioro de los términos del intercambio.

Mantener el actual status quo es contrario al Derecho Humanitario: es un crimen internacional.

Es Derecho y Deber de todos los Estados —de acuerdo con la voluntad del Pueblo— eliminar el colonialismo, el neocolonialismo y todas las formas de dominación, ocupación y agresión extranjeras, así como las consecuencias económicas y sociales de ésta, como condición previa para el desarrollo". (16-Carta).

Nuestro Estado abdica de su derecho inalienable de "eliminar las consecuencias económicas y sociales del neocolonialismo". Corresponde al Pueblo el ejercicio del derecho paralelo al que el Estado abdicó, alienó y enajenó. "Aquí el Pueblo no ataca al Estado colaboracionista neocolonialista; aquí el Pueblo restablece el derecho negado por la traición del Estado; y defiende el Patrimonio Común de la Humanidad.

Es deber de todos los Estados prestarles asistencia (16-Carta) (Siempre la solidaridad).

¿A quién prestar asistencia?

Al que cumple con su deber de "eliminar las lacras del imperialismo". Si lo hace el Estado, asistencia al Estado. Si lo hace el Pueblo en lugar del Estado colaboracionista colonialista, asistencia al Pueblo.

Esto es la letra clara del texto, y es la verdadera Filosofía del Sistema Humanitario. Pero —eso sí— presupone mantener vivo el espíritu crítico, querer interesarse por la cosa pública, conocer el Derecho Humanitario, y discernir la mentira de la verdad, qué es lo justo y lícito de lo que es injusto e ilícito. ¿Quién tiene aquí la Autoridad? ¿El Estado? ¿Y si éste la perdió? Pues la tiene el Pueblo, por la teoría de los derechos paralelos, o por la teoría de que la legitimidad formal se pierde y el Poder es Poder desnudo y sin autoridad cuando se menoscaban los derechos del Individuo o los Derechos de los Pueblos.

12. El Derecho Humanitario del Protagonismo Popular.

La Declaración se refiere al Protagonismo Sindical.

La Carta lleva más el acento al Protagonismo Popular. (Es el primer Documento Internacional que trata este tema). (Y es el aspecto más genuinamente antiimperialista). ¿De qué sirven los nobles objetivos si no se señalan, con sensatez y claridad, su metodología y a los Protagonistas de los mismos?) (Aquí se transforma la prudencia de Jefferson: "La vigilancia es la eterna garantía de la libertad y la seguridad", por esta más realista: "La participación popular, directa, activa, permanente, en todos los aspectos de las Planificaciones, es la infalible garantía de una verdadera "vida nueva", en una "sociedad nueva", "que permita el cabal desarrollo de todo ser humano en un medio ambiente incólume".

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene la responsabilidad primordial de promover el desarrollo económico, social y cultural de su pueblo".

"Al efecto, cada Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene la responsabilidad de elegir sus objetivos y medios de desarrollo, de movilizar y utilizar cabalmente sus recursos, de llevar a cabo reformas económicas y sociales progresivas Y DE ASEGURAR LA PLENA PARTICIPACION DE SU PUEBLO EN EL PROCESO (del desarrollo) Y EN LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO". (7-Carta).

Y sigue la solidaridad:

"Todos los Estados tiene —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— el deber, individual y colectivamente, de COOPERAR A FIN DE ELIMINAR LOS OBSTACULOS QUE ENTORPECEN ESA MOVILIZACION Y ESA UTILIZACION" (7 Carta).

AQUI SE RECONOCEN DOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS:

UNO: participar activamente y en forma directa en todas las etapas de las planificaciones nacionales.

OTRO: participar activamente y en forma directa en la etapa de distribución entre los diversos sectores sociales de los beneficios de dichas planificaciones.

13. Chomsky sintetizó magistralmente la filosofía de estos dos derechos.

"Son formas de organización donde toma cuerpo, a través de la participación directa del pueblo, la máxima expresión y aprovechamiento de la libertad y de la creatividad de la colectividad humana".

"Toda revolución es para alcanzar las necesidades fundamentales del ser humano y no para llevar a un grupo del poder pues, según enseña la historia, el grupo desde el Poder se preocupará más en mantener el Poder y destruir a todo competidor en el dominio del Poder, en lugar de satisfacer las necesidades humanas fundamentales: estar libre del hambre, de la opresión, ser uno mismo, ser creativo, exploratorio, ser solidario".

R. Read discrepa: "Que los dirigentes obreros lleven sus programas a los políticos, pues la conducción política les corresponde a ellos".

14. Un apasionante diálogo: Lefebre - Eccles - Kolakowski

Lefebre: La clase trabajadora ya no es la única protagonista de los cambios históricos. En la sociedad hay otras clases o fracciones de clase que están implicadas.

Eccles: El Poder es una tentación tan maligna para las gentes de índole académica como para todos los demás. Creo que el ansia de Poder es el peor mal del mundo actual, y que muchos intelectuales quieren el poder para sujetar a la gente. Muchos pretenden hacer creer que habrá computadoras que superarán al hombre. Ciencia ficción: sólo hacen lo que están programadas para hacer.

Lefebre: Es la propia ciencia y la propia tecnología las que combatirán sus malas consecuencias.

Kolakowski: Los intelectuales y los técnicos tendrán un papel que, comparado con su número, será fuerte y poderoso. Y además de actuar como científicos y como técnicos, los intelectuales tienen una responsabilidad muy especial: deben actuar como aquellos que formulan, articulan y propalan los valores humanos que conciernen entre otras cosas a la aplicación de la Ciencia y la Tecnología.

No se puede dirigir a la Ciencia y a la Tecnología sin tener en cuenta los valores humanos que definen la dirección. De ahí la especial responsabilidad del intelectual en esa definición del valor.

15. El Derecho Humanitario de las socializaciones.

(Para percibir cuánto se juega aquí deben reconocerse varias etapas sucesivas: 1º) reforzar al Estado del Tercer Mundo; 2º) ver las normas que dan vigencia a esa protección del Estado; 3º) normas que crean las herramientas para la lucha del Estado contra el neo imperialista; 4º) naturaleza jurídica del conjunto de esas normas).

16. La vigorización del Estado del Tercer Mundo.

"El Estado debe ser reforzado, actualmente el Estado del Tercer Mundo está en una situación más dramática que hacen 25 años —en 1984". (Mattarollo).

"El propio Estado terminó por ser, formal y materialmente, un instrumento de dominación y expoliación al servicio del extranjero" (Marifol).

El Estado debe estar hoy, más que nunca, en estado de defenderse de la explotación y dominación extranjera. Hasta tienen textos de dominación imperial en sus Constituciones. (Ejemplo de la uruguaya, el art. 32: Si el Estado tiene que "nacionalizar", rige el "pague primero y escriture después". Lo que frena, limita y condiciona la soberanía del Estado sobre sus actividades económicas, da prioridad al "capitalista" frente a las necesidades del desarrollo nacional para obtener el bienestar nacional).

17. Normas de Derecho Humanitario que refuerzan al Estado, y derogan la "lacra imperialista" del art. 32 de la Constitución.

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— TIENE Y EJERCITA LIBREMENTE LA SOBERANIA PLENA Y PERMANENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS" (2-1 Carta).

— La Soberanía del Estado se ejerce libremente. Encuentra, en los otros Estados, no ya una limitación, sino su cooperación y solidaridad.

"Los Estados —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— deben prestar apoyo y cooperación apropiada y eficaz a los Estados subdesarrollados" (23 Carta).

"Todos los Estados tienen —de acuerdo con la voluntad de sus pueblos— el deber de conducir sus relaciones económicas mutuas en forma de tener en cuenta los intereses de los demás países" (24 Carta).

— La Soberanía sobre los recursos naturales y sobre las actividades económicas, además de libre, es "PLENA" y es "PERMANENTE":

"PLENA": es llena, irrestricta, entera, completa; no es condicionada, incompleta ni parcial.

"PERMANENTE": se mantiene sin mutar en un mismo lugar, y en todo tiempo y contexto histórico.

El "pague primero y escriture después", condiciona a la soberanía Estatal sobre sus recursos económicos, limita la Soberanía, incluso la suspende, de suerte que toda la planificación del Estado queda al arbitrio del titular del precio de la "nacionalización". Típico instrumento del neocolonialismo. Mantener la vigencia del art. 32 de la Constitución, y no darle prioridad al art. 2 inc. 1 de la Carta es, sencillamente, llevar en el alma y en el corazón, no ya el bienestar del propio pueblo, sino los intereses de las multinacionales.

18. El Derecho Humanitario señala 3 instrumentos para dar vigencia al ejercicio, por el Estado o por el Pueblo en su lugar, de la soberanía libre,

18. El Derecho Humanitario señala 3 instrumentos para dar vigencia al ejercicio, por el Estado o por el Pueblo en su lugar, de la soberanía libre, plena y permanente sobre sus actividades económicas: son las nacionalizaciones, el contralor de las inversiones extranjeras y el contralor de las multinacionales.

19. Las nacionalizaciones.

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene derecho de nacionalizar y expropiar la propiedad de los bienes extranjeros. El Estado deberá pagar una compensación apropiada".

Aquí desapareció la lacra imperialista: "pague primero y escriture después".

Además "la compensación será adecuada TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL ESTADO CONSIDERE PERTINENTES".

"LAS NACIONALIZACIONES ABARCAN TODA LA ECONOMIA DEL ESTADO Y APUNTAN A SU TRANSFORMACION" (Novoa).

AQUI, TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL ESTADO CONSIDERE PERTINENTES, el Estado evaluará:

1. ¿Cuándo se pagó por lo que ahora se nacionaliza? ¿Fue precio justo o precio vil?
2. Y ahora se ejercita todos los derechos fundamentales de los pueblos.
3. el derecho del pueblo a recuperar los recursos naturales en caso de despojo (8).
4. el derecho del pueblo a la reparación (8).
5. el derecho del pueblo a ser resarcido en caso de indemnizaciones injustas (8).
6. el derecho del pueblo a que su trabajo sea justamente valorizado (10).
7. el derecho del pueblo a ser indemnizado por los términos del intercambio inequitativo (10).
8. el derecho del pueblo a ser resarcido:
   — por los provechos indebidos (24).
   — por los enriquecimientos injustos (24).
   — por las ganancias excesivas mediante las inversiones extranjeras (24).
9. derecho del pueblo a que se le restituyan los importes pagados indebidamente por provenir de cargas financieras insoportables (26).
10. derecho del pueblo a que se le restituyan los montos pagados indebidamente por provenir de contratos desiguales (25).
11. derecho del pueblo a que se le indemnice por habérsele privado del disfrute y participación de la ciencia y técnica (9).

AL FINAL, ¿SERA ACREEDOR O DEUDOR EL EX PROPIETARIO DEL BIEN NACIONALIZADO? (El pague primero y escriture después, como se ve, no sólo impedirá la soberanía efectiva al Estado pobre o al Estado nuevo, sino que se le priva a que se "tengan en cuenta los 11 rubros enunciados a vía de ejemplo. El pague primero y escritura luego, como buen instrumento neoimperialista, impide ese real ajuste de cuentas. Y este "ajuste", da vigencia a todo el sistema humanitario de la tercera generación sin tener que esperar que se organice un Tribunal Permanente de los Derechos de los Pueblos. El Juez nacional, de la nacionalización, directamente, da vigencia a todo el sistema humanitario, así no más, "teniendo en cuenta las circunstancias del caso".

20. El contralor de las inversiones extranjeras

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene derecho a reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras DE CONFORMIDAD CON SUS OBJETIVOS Y PRIORIDADES NACIONALES" (2/2a Carta).

21. El contralor de las transnacionales

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene derecho a reglamentar y supervisar las actividades de las empresas transnacionales Y ADOPTAR MEDIDAS PARA ASEGURARSE DE QUE LAS MISMAS ESTEN DE ACUERDO CON SU POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL". "Las empresas transnacionales no intervendrán en los asuntos internos del Estado".

Las transnacionales son actualmente de tal potencialidad financiera que Gunter Frank las llama "Transnaciones", teniendo en cuenta la enorme penetración que hicieron en el llamado "Campo Socialista", en muy especial forma en los Estados del Este europeo, y recientemente en el Vietnam.

22. ¿Cuál es la naturaleza de las normas de la Declaración y de la Carta? ¿Son simples recomendaciones? ¿Tienen fuerza de Derecho de Gentes?

SI, SON DERECHO DE GENTES, Y CON JERARQUIA DE JUS COGENS Y SE IMPONEN AL ESTADO AUNQUE NO FIRME CONTRATO NI TRATADO DE ESPECIE ALGUNA.

(Ejemplo práctico para el Uruguay, el art. 2 inc. 2, subinc. c de la Carta sobre "nacionalizaciones" deroga el proimperialista art. 32 de la Constitución: ya no tiene vigencia el "pague primero y escriture después").

Se percibe que no estamos haciendo preciosismos jurídicos: abordamos problemas prácticos de excepcional importancia histórica.

23. Los textos de la Carta son Derecho de Gentes.

Se llega a la misma conclusión por 2 caminos. Uno invoca el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el otro la Cláusula Martens.

Antecedentes: La Carta la aprobó la Asamblea General de la ONU. La integraron 136 Estados. 120 votaron por SI, 6 votaron por NO, 10 SE ABSTUVIERON. El Derecho Humanitario —a diferencia del Derecho Administrativo y del Derecho Parlamentario— el que se abstiene no considera que no estaba presente (no se cuenta: "La neutralidad es incompatible "con la esencia y sentido del Derecho Humanitario" —recuerda Théo Van Boven en el Juicio a los responsables por el Terrorismo de Estado en la Argentina). Síntesis: se aprobó por el 95% de los integrantes.

Novoa Monreal aplica una de las fuentes del Estatuto de la Corte: "los principios del derecho de gentes generalmente reconocidos". Ese 95% es la manifestación del órgano representativo internacional más grande jamás concebido en la Humanidad".

Las normas son Derechos de Gentes y de jus cogens. Obligan a todo Estado, preste o no su consentimiento. Así también lo sostiene Héctor Gross Espiel.

Tan indubitable es su naturaleza de Derecho de Gentes obligatorio para el Estado aún sin que éste preste su consentimiento, que ya fue aplicado, como DERECHO VIGENTE PRECISAMENTE CUANDO VENEZUELA NACIONALIZO SU PETROLEO Y TAMBIEN POR EL TRIBUNAL DE TOKIO QUE APROBO LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO DE IRAN.

A igual conclusión se llega invocando la Martens: "el 95% es fiel expresión de LAS EXIGENCIAS DE LA CONCIENCIA PUBLICA" —prevista por dicha Cláusula.

24. Los textos de la Declaración también son normas de derecho de Gentes jus cogens.

Fernando Mariño, en principio, le negó fuerza de Derecho de Gentes, porque la Declaración provino de una Asamblea donde quienes actuaron lo hicieron a nombre propio, individual y no representando ninguna autoridad estatal.

Pero luego admite textualmente: "sus integrantes tenían una elevación moral y científico jurídicas excepcional", y, además —aquí está el nudo del problema— "NOS ENCONTRAMOS EN PRESENCIA DE UNA ESPECIAL MANIFESTACION DE LA CONCIENCIA DE LA HUMANIDAD", en otros términos, Martens decía: "es la expresión de la conciencia pública", ergo, jus cogens, derecho obligatorio aún para el Estado que no prestó consentimiento o contrato alguno, y si había un contrato contrario a ese texto, quedaría nulo según los principios generales del Derecho Humanitario.

Con Mariño se reitera el raro enigma de siempre en torno a la Cláusula Martens. La conocen y aplican los grandes Tribunales históricos (Nuremberg, Tokio, Russell I y Russell II), pero los teóricos la olvidan. Mariño ve en la Declaración "una especial manifestación de la conciencia jurídica de la Humanidad", pero, ¿acaso no es eso, con otras palabras, "las exigencias de la conciencia pública"? ¿Qué diferencia hay entre "manifestación de la conciencia jurídica de la Humanidad" y "exigencias de la conciencia pública"? Si hay alguna diferencia es, justamente, la de darle aún mayor énfasis que "exigencias de la conciencia pública".

Conclusión: las normas de la Declaración son Derecho de Gentes y con jerarquía de jus cogens.

Dr. Hugo Fabbri.

DIGNIDAD

Martes 30 de abril de 1985

ESCRIBE EL DOCTOR HUGO FABBRI

Primeras aproximaciones al temario del Derecho Generación

La intuición del Lector, le dará el motivo del por qué estos temas quedan tras los muros del silencio tan custodiados por las Autoridades como por el conjunto de las Comisiones de Derechos Humanos existentes en el Uruguay.

¿La Concertación Unánime para el conformismo?

¿Por qué tanto pavor a que el Pueblo ejercite su espíritu crítico sobre temario de tan enorme trascendencia?

Habrá que añadir a las desapariciones del Terrorismo de Estado, estas "desapariciones espirituales y voluntarias, frente a la vanguardia del Derecho Humanitario?

1. Sus diversas denominaciones

Los estudiosos suelen darle diversas denominaciones según sea el aspecto de este Derecho que consideren de mayor importancia.

— **Derecho Humanitario del Antiimperialismo**, para quienes consideran que la razón dominante de la Declaración de Argelia (la Declaración) y la Carta de los Derechos de los Estados (la Carta) tienen por finalidad el desenmascaramiento y delimitación del imperialismo y sus secuelas.

— **Derecho Humanitario de la Solidaridad**, para quiennes consideran que el valor ético jurídico del apoyo mutuo entre los pueblos de la comunidad internacional es el elemento esencial para la real efectividad de los derechos fundamentales de los pueblos.

— **Derecho Humanitario de los Derechos Fundamentales de los Pueblos**, para quienes ven en la indispensable proclamación y sistemática catalogación de estos Derechos Fundamentales de los Pueblos (su absoluto democentrismo) es el rasgo primero en la Historia de la Humanidad

— **Derecho Humanitario de los cambios estructurales** por percibir que la indispensable sustitución de las estructuras propietaristas por las estructuras del apoyo mutuo y la solidaridad es el elemento definidor del mismo.

— **Derecho Humanitario del Protagonismo Sindical y Popular** por quienes ven en esta rama del derecho este aspecto dominante: auspiciar la indispensable participación directa, no delegable, de los Sindicatos y de los Pueblos y demás organizaciones sociales en todas las etapas de las planificaciones como su aspecto definidor.

— **El Derecho Humanitario cuestionador o condicionador de la autoridad y legitimidad del Poder.** Esto es originalísimo en la historia del Derecho, en especial modo por la intensidad y claridad con que se formula. Demuestra que la Autoridad y Legitimidad de todo Poder siempre es transitoria, provisoria, que jamás tiene plazo fijo porque siempre esa Autoridad está condicionada, por lo que es en todo instante cuestionable.

Así como Goethe recordaba, al Final del Fausto, "Que sólo son dignos de la Libertad y de la Vida quienes la conquistan minuto a minuto, día a día", el Derecho Humanitario tiene disposiciones categóricas y reiteradas en virtud de las cuales **"Todo Poder sólo es digno de la Autoridad y Legitimidad en la medida que las conquista minuto a minuto, día a día".**

— **El Derecho Humanitario de las Socialzaciones, de los PRINCIPIOS que las fundamentan y de las instituciones que las realizan.**

Se estudian los PRINCIPIOS y las HERRAMIENTAS eficaces para la transformación de las sociedades donde la economía política tiene por finalidad la ganancia, el dinero, por las sociedades donde la política económica tiene por finalidad la máxima eclosión de la persona humana en un medio ambiente incólume.

— **El Derecho Humanitario del Ecosistema**, por quienes perciben que la conservación, mejoramiento y preservación del medio ambiente "en este suburbio del Sol", "en esta isleta verde, la Tierra, manchita en el espacio cósmico donde todo el mundo vegetal y animal — incluso el Hombre— es un solo todo interdependiente, muy frágil, que puede ser destruido por la voracidad de la expoliación capitalista como por la polución emergente de armas bacteriológicas y residuos radio activos.

— **El Derecho Humanitario de la Ciencia y Tecnología.** Son quienes ven, en este último cuarto del Siglo XX, un desarrollo explosivo de la Ciencia y la Tecnología, de tal magnitud que permitirá la realización de una Humanidad en un Entorno incólume y con un Orden Social Humano, para el bienestar humano y no para las ganancias.

La Ciencia y la Tecnología entraron ya en el reino de la realidad física y social: transforman a la sociedad, e incluso a la naturaleza, más eficazmente que cualquier otro factor histórico.

Ni Marx ni nadie pudieron prever que, en el tercer cuarto del siglo XX nuevos factores (imprevistos en tiempos de Marx y Bakunin) (los sistemas informáticos, la electrónica, las computadoras) hacen ya factible la completa automatización de la producción y el advenimiento del tiempo del no-trabajo, del ocio creador para todos

— **El Derecho Humanitario de las mutaciones sociales.** Cada una de las facetas señaladas del Derecho Humanitario constituyen, en verdad, un solo todo interdependiente entre sí y que se aceleran sin cesar produciendo los más profundos cambios (¿o mutaciones?) en el conjunto de la sociedad, de la Humanidad y de su Medio Ambiente.

— El estudio de un simple tema del Derecho Humanitario, (de la máxima actualidad política) probará esta recíproca interdependencia entre todas las facetas del Derecho Humanitario

2. ¿Qué hacer con la deuda pública? ¿Qué hacer con el deterioro de los términos del intercambio?

Conviene responderlas por separado

3. ¿Qué dice el Derecho Humanitario sobre la Deuda Pública?

— "Las cargas financieras que resulten excesivas e insoportables para los pueblos dejan de ser exigibles". (Art. 26 Declaración)

— "Todos los tratados desiguales celebrados en perjuicio de los Derechos Fundamentales de los Pueblos, dejan de ser exigibles". (Art. 25 Declaración)

Hasta Iglesias expresó que los tratados impuestos por el FMI "son tratados desiguales". "Hasta ahora, las condiciones se han impuesto unilateralmente a los deudores por el FMI, las alzas de las tasas del interés también. Constituyen una amenaza mortal a los procesos de ajuste... con consecuencias políticas y sociales incalculables"

Iglesias admite que "de hecho existe un cartel de acreedores (no dice mafia, ni ganaters de guante blanco) que funciona de manera continuada". "Y nada de amenazas con el club de deudores"

Reconoce la seria amenaza "con consecuencias políticas y sociales incalculables" por parte del cartel de acreedores y considera "amenaza" la formación de un Club de Deudores.

Propone justo todo lo contrario a lo auspiciado categóricamente por la Declaración y por la Carta.

La Declaración: **"El restablecimiento de los Derechos Fundamentales de los Pueblos** (aquí, derecho del pueblo a que su trabajo sea justamente valorado, que los intercambios se hagan en forma igual y equitativa, que se respete en última instancia el primer derecho de los pueblos **"El Derecho de todo pueblo a la existencia plena"**) **es un deber que se impone a todos los miembros de la comunidad internacional** (Art. 30).

La formación entre los Deudores de un Club de Deudores, no es una amenaza. (Amenazar es expresar a alguien la intención de hacerle un daño injusto). **El Club es sólo la precondición para que la negociación entre deudores y acreedores se haga aproximadamente en pie de igualdad. Es poner en vigencia el principio de la cooperación y solidaridad entre los pueblos en su defensa contra el imperialismo.**

El FMI amenaza "el derecho de todo pueblo a la existencia plena" (Art. 1 Declaración).

"Esta deuda debe solventarse a expensas del hambre y de la miseria del pueblo argentino". **(Alende)**

"Ningún gobierno puede pagar la deuda externa sino sobre el cadáver de su pueblo" **(Batalla).**

"Pactar con el FMI es pactar con el hambre y la subordinación de las transnacionales" **(Peronismo)**

Conferencia Episcopal Latinoamericana

"El FMI es el responsable del acelerado aumento de la brecha entre pueblos pobres y pueblos ricos".

4. El Derecho Humanitario es categórico en cuanto a comportamiento para combatir el deterioro del intercambio.

— "Todos los Estados —de acuerdo con la voluntad de un pueblo— comparten la responsabilidad de promover la corriente de todas las mercancías a precios estables, remunerativos y equitativos, contribuyendo así al desarrollo y teniendo en cuenta los intereses de los estados subdesarrollados" (El Uruguay es Estado subdesarrollado) (6-Carta)

— "Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene el deber de promover un mejoramiento del bienestar y del nivel de vida de todos los pueblos, en especial modo de los países desarrollados" (El Uruguay es esto) (14-Carta).

— **"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— debe cooperar para facilitar relaciones económicas internacionales más equitativas en armonía con las necesidades e intereses de los países subdesarrollados (Aquí está el Uruguay)** (8-Carta).

— "Todo Estado —de acuerdo con al voluntad de su pueblo— debe cooperar para facilitar relaciones económicas internacionales más equitativas en armonía con las necesidades e intereses de los países subdesarrollados (Aquí está el Uruguay) (8 Carta).

— "Toda infracción a las disposiciones de la Presente Declaración constituye una transgresión de las obligaciones para la comunidad internacional en su totalidad" (22-Declaración).

— "El establecimiento de los derechos fundamentales de los pueblos es un deber que se impone a todos los miembros de la comunidad internacional" (30-Declaración)

— "Los más graves atentados a los derechos fundamentales de los pueblos, en particular los que afectan su derecho a la existencia, constituyen crímenes internacionales que origina la responsabilidad penal individual de sus autores" (27-Declaración)

— "Todo pueblo cuyos derechos fundamentales sean gravemente desconocidos tienen el derecho a restablecerlo, especialmente por la lucha política, la lucha sindical, y, en última instancia con las armas en la mano" (28-Declaración).

5. Criticar una sociedad es mostrar la contradicción entre la forma en que se justifica a sí misma y la forma como se presenta ante la realidad de los hechos.

Sanguinetti y los suyos, incluso Iglesias, mantienen un statu quo incompatible con el derecho de existencia de su pueblo y todo el contexto del Derecho Humanitario citado.

En su conciencia política optan por el statu quo y contra la existencia del pueblo y todo el contexto jurídico ya citado

Recórrase todo el contexto de disposiciones del Derecho Humanitario violentadas por el régimen, y recuérdese las palabras de Iglesias. **"Estamos en la primera línea de defensa de los Derechos Humanos". EN EL COMPORTAMIENTO, NO EN LAS DECLARACIONES ESTAN EN LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LAS MULTINACIONALES Y DEL FONDO MONETARIO Y DEL NEOCOLONIALISMO.**

Y repase metódicamente el lector otros más textos violentados por "estos defensores de primera línea, de los Derechos Humanos

— "Todo pueblo tiene derecho de emanciparse de toda dominación extranjera, directa o indirecta" (6-Declaración)

— "Todo pueblo tiene derecho a que su trabajo sea justamente valorizado y que los intercambios se hagan en condiciones iguales y equitativas" (10 Declaración)

El gobierno, al mantener el statu quo, mantiene intactos sistemas que no emancipan al pueblo de la dominación extranjera indirecta a través del Fondo y no justiprecia el trabajo del pueblo manteniendo intercambios desiguales y expoliatorios. Violenta múltiples textos del Derecho Humanitario. Trabaja para los intereses foráneos y en detrimento del derecho a la existencia plena de su pueblo

Una buena estructura mental antiimperialista es el hábito del pueblo de criticar lo que el político dice con lo que el político hace. Por algo ORWELL escribió: el político usa el lenguaje para ocultar el pensamiento y no para expresarlo.

Múltiples consecuencias se infieren de cuanto se lleva expuesto

Consecuencia filosófica: Mucho le debemos al que miente. Sin la idea de falsedad, la crítica no encontraría la verdad

Consecuencias éticas: Nuestros gobernantes no son honestos. El deber de honestidad implica el deber de no engañar. Ni son auténticos

Consecuencias políticas: Se ratifica el pensamiento de Orwell. El político usa el lenguaje para ocultar su pensamiento, no para expresarlo

Se desestabiliza toda credibilidad al político. Frente al pueblo aparece el político como el arquetipo del engaño, el institucionalizador de la mentira, el fraude

Se crea un clima social idóneo para que el primer aventurero pueda, invocando la duplicidad de la vida del político, borrar con todas las instituciones racionalistas escarnecidas por los políticos.

Pero estimulará el ejercicio por el pueblo de su autocrítica, y así le llevará al desconocimiento de toda Autoridad y de toda Legitimidad en el Poder.

6. El Derecho Humanitario como el derecho del cuestionamiento y condicionamiento de la Autoridad del Poder.

TODO PODER SOLO ES DIGNO DE LA AUTORIDAD Y DE LA LEGITIMIDAD EN LA MEDIDA QUE LAS CONQUISTE MINUTO A MINUTO DIA A DIA.

TODO PODER SOLO TIENE AUTORIDAD CUANDO LOGRA LA LEGITIMIDAD FORMAL Y ADEMAS, LA LEGITIMIDAD MATERIAL.

El político afirma: me eligieron. Y quedo en el Poder hago cuanto hago hasta las próximas elecciones. Entonces el pueblo me vota o vota a otro. Y así sucesivamente.

ESO ES UN FRAUDE POLITICO, CONTRARIO A TEXTOS INDUBITABLES DEL DERECHO HUMANITARIO, tanto de la Primera Generación como de la Tercera Generación.

El Derecho Humanitario de la Primera Generación condiciona la Autoridad del Poder a una doble legitimidad: la formal y la material. Lograda la formal, cae la Autoridad ni bien se viola la legitimidad sustancial o material.

La Autoridad formal proviene de elecciones. "La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del Poder Público, esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas, periódicas, por sufragio universal, ilustrado, igual y secreto".

Lograda la Autoridad por la legitimidad formal, el Poder no queda "a la libre" hasta las nuevas elecciones. Jamás. Esa Autoridad del Poder cae si el Poder destruye o violenta los Derechos Humanos.

La Autoridad sustancial proviene de la efectiva y real vigencia de los derechos humanos y de los derechos fundamentales de los pueblos. Si el Poder violenta estos derechos, pierde toda Autoridad, la Material y la Formal.

El Gobierno basado en la violación de los Derechos Humanos contra su propio pueblo es un Gobierno que no tiene legitimidad" (OEA).

El Preámbulo de la Declaración ya señaló, además, la interdependencia recíproca entre Derechos Humanos y Derechos Fundamentales de los Pueblos.

"Persuadido de que el respeto efectivo de los Derechos del Hombre implica el respeto de los Derechos Fundamentales de los Pueblos. Y que violar el Derechos de los Pueblos es violar el Derecho de los Hombres".

¿Qué Autoridad tiene un Poder que viola los Derechos Fundamentales: derecho al pleno empleo permanente, derecho a la autodeterminación interior, derecho del pueblo a la existencia plena?

La Declaración en un mismo texto exige la doble legitimidad.

"TODO PUEBLO TIENE DERECHO A UN REGIMEN DEMOCRATICO REPRESENTATIVO DEL CONJUNTO DE LOS CIUDADANOS (legitimidad formal) Y CAPAZ DE ASEGURAR EL RESPETO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES PARA TODOS" (Art. 7 Declaración).

7. El Derecho Humanitario de la Tercera Generación también condiciona al Poder, pero fundamenta esa cuestionabilidad crónica del Poder en el TEORIA DE LOS DERECHOS PARALELOS, ilustrada por Tran Van Minh.

Según la CARTA, todo derecho o deber del Estado, conlleva, paralelamente, un idéntico derecho o deber el Pueblo. Si el Estado abdica de su derecho o deber, en el acto el Pueblo ejercita su derecho o deber paralelo al del Estado. La revolución no es un ataque del orden público, la revolución la promovió el Estado, al abdicar o enajenar su derecho o deber; el Pueblo, al ejercitar su derecho o deber paralelo, no se insurrecciona, no ataca al orden público, lo restablece, al tiempo que defiende el Patrimonio ético jurídico de la Humanidad.

"Todo Estado tiene el Derecho Soberano, inalienable —permanente— de elegir su sistema económico, social y cultural, **de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia externa de ninguna clase**" (1-Carta).

Hay allí dos derechos idénticos a la autodeterminación interior, como emanación de la Soberanía. El Pueblo es ti titular del otro.

Si el Estado abdica de lo que no puede alienar, si el Estado se aliena e incurre en un crimen internacional —contra su pueblo y contra toda la comunidad internacional— a ese Estado criminal el Pueblo no le debe obediencia, pues quemó su Autoridad y su Legitimidad; y el Pueblo, al restablecer la soberanía alienada por el Estado, no actúa revolucionariamente, actúa racionalizando a la soberanía, restableciendo la autodeterminación interior, actuando en favor del Patrimonio común de la Humanidad en su faceta ético-jurídica.

En esos contextos, la revolución del pueblo contra el Poder es sólo revolución por ficción del Poder Criminal. Quien destruyó el orden público fue el Estado —y claro que actuando en favor de las multinacionales. Quien restableció la autodeterminación enajenada por el Estado alienado, hizo simplemente eso: bajo apariencia de revolución sólo restableció un derecho fundamental del Pueblo alienado por el Estado alienado.

IMPORTANTE: ESOS DERECHOS Y DEBERES PARALELOS VIVEN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTICULOS, INCISOS, PARRAFOS DE LA CARTA. Con igual condicionamiento, cuestionamiento —día a día, minuto a minuto— de la legitimidad y autoridad del Poder.

8. Mantener viva la conciencia crítica del Pueblo, ejercitar minuto a minuto el análisis de la Autoridad del Poder, ya es, por sí, toda una conquista contra la penetración mental del neocolonialismo.

CHOMSKY recordaba que "Uno de los más grandes costos de la sociedad actual, radica en el fomento del conformismo y en el proporcionar pocas bases al pueblo para una evaluación crítica de la Sociedad".

"Los medios de comunicación masiva no sólo ocultan cuestiones esenciales sobre las estructuras de la sociedad, sino que al fomentar en el Pueblo el conformismo social, atrofian el hábito del Pueblo de la crítica de la Sociedad".

9. Hagamos un "juego de crítica social" relativo al comportamiento de Sanguinetti y los que le acompañan respecto a su política de mantener el status quo genocida de "términos del intercambio deteriorado continuamente" y "pago de deudas extranjeras no exigibles por insoportables o por provenir de contratos desiguales

- Viola el art. 25: paga una deuda nula, por provenir de un contrato desigual.
- Viola el art. 26: paga deudas insoportables que no tienen exigibilidad.
- Viola el art. 1: Todo Pueblo tiene derecho a la existencia (derecho cada vez más en peligro con la desocupación en aumento, la pérdida continua del salario real, etc. etc.).
- Se convirtieron en criminales internacionales (Declaración 27) con responsabilidad penal individual.
— Es un Poder que perdió toda legitimidad y Autoridad (por agredir D. Fundamentales).
— Es un Poder que se hizo enemigo de toda la Comunidad Internacional (2 Declaración).
— Es un Poder que ataca al Patrimonio Común de la Humanidad (22 Declaración).
— El Poder será legítimamente atacado, por la lucha política, por la lucha sindical y, llegado el caso, con las armas (27-Declaración).

ESE SU PODER, ¿QUE AUTORIDAD TIENE PARA DECIDIR ESTO ES ILICITO, AQUELLO ES ILICITO? ¿ACASO YA NO PERDIO EL MONOPOLIO PARA DECIDIR QUE ES LICITO Y QUE ES ILICITO? EN ESTE CONTEXTO, SOLO EL PUEBLO SOBERANO TIENE AUTORIDAD PARA DECIR QUE ES LO LICITO Y QUE ES LO ILICITO.

10. La defensa de los Derechos Fundamentales de los Pueblos, convierte al Pacifista Absoluto en un Traidor Absoluto del Patrimonio Común de la Humanidad en su faceta genética.

El Pacifista Absoluto puede afirmar: "Si tengo que optar entre dar muerte a otro o que el otro me mate, prefiero ser asesinado antes que ser asesino".

Ese Pacifista hace una opción lícita, pues dispone de lo que es suyo y nada más que suyo: su vida.

Pero, cuando lo que se juega es el Derecho Fundamental del Pueblo a existir, si se tiene en cuenta que "El Pueblo no es la actual generación sino también "Toda la serie infinita de generaciones sucesivas", ya aquí el Pacifismo Absoluto es la Traición Absoluta al Derecho del Pueblo a la Existencia: se impone la lucha armada para garantizar dicha subsistencia, o en cambio de estructuras si éstas llevan al Pueblo a la muerte lenta.

El Derecho Humanitario protege también a las futuras generaciones. Lo hace expresamente por la agresión que puede recibir la Humanidad por el deterioro del medio ambiente, pero no tiene sentido, "es contrario a la condición humana". "Es inhumano" concebir una persona, neutral o indiferente, no ya frente a tal o cual Derecho Humano sino indiferente o neutral ante el Titular de todo el Sistema: la Humanidad. "LA NEUTRALIDAD ES INCOMPATIBLE CON EL SENTIDO MISMO DE LOS DERECHOS HUMANOS" ¿Y QUE FRENTE A LA MISMA HUMANIDAD, SUS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS?

"La protección, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, es responsabilidad de todos los Estados (de acuerdo con la voluntad de sus Pueblos)". (Siempre el eterno paralelismo de derechos idénticos donde uno tiene al Estado por titular y el otro al Pueblo) (30-Carta).

Siempre la Base y el Norte de toda evaluación crítica, ora del Poder, ora de la Autoridad, ora de la Sociedad, por parte del Pueblo. La solidaridad incluso con las generaciones que no veremos en sueños. Y mantener viva la necesidad humana fundamental: ser uno mismo, ser creativo, ser exploratorio, ser inquisitivo, ser solidario, ser un ser humano y no un robot (Chomsky). (Y el conformista es aún menos que un robot: ¿quién programaría un robot conformista?)

11. El Derecho Humanitario condena el deterioro de los términos del intercambio.

Mantener el actual status quo es contrario al Derecho Humanitario: es un crimen internacional.

Es Derecho y Deber de todos los Estados —de acuerdo con la voluntad del Pueblo— **eliminar el colonialismo,** el neocolonialismo y todas las formas de dominación, ocupación y agresión extranjeras, **así como las consecuencias económicas y sociales de ésta, como condición previa para el desarrollo**" (16-Carta).

Nuestro Estado abdica de su derecho inalienable de "eliminar las consecuencias económicas y sociales del neocolonialismo". Corresponde al Pueblo el ejercicio del derecho paralelo al que el Estado abdicó, alienó y enajenó. "Aquí el Pueblo no ataca al Estado colaborador neocolonialista; **aquí el Pueblo restablece el derecho negado por la traición del Estado; y defiende el Patrimonio Común de la Humanidad.**

Es **deber de todos los Estados prestarles asistencia** (16-Carta) (Siempre la solidaridad).

¿A quién prestar asistencia?

Al que cumple con su deber de "eliminar las lacras del imperialismo". Si lo hace el Estado, asistencia al Estado. Si lo hace el Pueblo en lugar del Estado colaboracionista colonialista, asistencia al Pueblo.

Esto es la letra clara del texto, y es la verdadera Filosofía del Sistema Humanitario. Pero —eso sí— presupone mantener vivo el espíritu crítico: querer interesarse por la cosa pública, conocer el Derecho Humanitario, y discernir la mentira de la verdad, qué es lo justo y lícito de lo que es injusto e ilícito. ¿Quién tiene aquí la Autoridad? ¿El Estado? ¿Y si éste la perdió? Pues la tiene el Pueblo: por la teoría de los derechos paralelos, o por la teoría de que la legitimidad formal se pierde y el Poder es Poder desnudo y sin autoridad cuando se menoscaban los derechos del individuo o los Derechos de los Pueblos.

12. El Derecho Humanitario del Protagonismo Popular.

La Declaración se refiere al Protagonismo Sindical.

La Carta lleva más el acento al Protagonismo Popular (Es el primer Documento Internacional que trata este tema). (Y es el aspecto más genuinamente antiimperialista). ¿De qué sirven los nobles objetivos si no se señalan, con sensatez y claridad su metodología y a los Protagonistas de los mismos?) (Aquí se transforma la prudencia de Jefferson: "La vigilancia es la eterna garantía de la libertad y la seguridad", por esta más realista: "La participación popular, directa, activa, permanente, en todos los aspectos de las Planificaciones, es la infalible garantía de una verdadera "vida nueva", en una "sociedad nueva", "que permita el cabal desarrollo de todo ser humano en un medio ambiente incólume".

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene la responsabilidad primordial de promover el desarrollo económico, social y cultural de su pueblo".

"Al efecto, cada Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene la responsabilidad de elegir sus objetivos y medios de desarrollo, de movilizar y utilizar cabalmente sus recursos, de llevar a cabo reformas económicas y sociales progresivas Y DE ASEGURAR LA PLENA PARTICIPACION DE SU PUEBLO EN EL PROCESO (del desarrollo) Y EN LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO". (7-Carta).

Y sigue la solidaridad:

"Todos los Estados tiene —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— el deber, individual y colectivamente, de COOPERAR A FIN DE ELIMINAR LOS OBSTACULOS QUE ENTORPECEN ESA MOVILIZACION Y ESA UTILIZACION" (7 Carta).

AQUI SE RECONOCEN DOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS.

UNO: **participar activamente y en forma directa en todas las etapas de las planificaciones nacionales.**

OTRO: **participar activamente y en forma directa en la etapa de distribución entre los diversos sectores sociales de los beneficios de dichas planificaciones.**

13. Chomsky sintetizó magistralmente la filosofía de estos dos derechos.

"Son formas de organización donde toma cuerpo, a través de la participación directa del pueblo, la máxima expansión y aprovechamiento de la libertad y de la creatividad de la colectividad humana".

"Toda revolución es para alcanzar las necesidades fundamentales del ser humano y no para llevar a un grupo del poder pues, según enseña la historia, el grupo desde el Poder se preocupará más en mantener el Poder y destruir a todo competidor en el dominio del Poder, en lugar de satisfacer las necesidades humanas fundamentales: estar libre del hambre, de la opresión, ser uno

Se crea un clima social idóneo para que el primer aventurero pueda, invocando la duplicidad de la vida del político, borrar con todas las instituciones racionalistas escarnecidas por los políticos.

Pero estimulará el ejercicio por el pueblo de su autocrítica, y así le llevará al desconocimiento de toda Autoridad y de toda Legitimidad en el Poder.

6. El Derecho Humanitario como el derecho del cuestionamiento y condicionamiento de la Autoridad del Poder.

TODO PODER SOLO ES DIGNO DE LA AUTORIDAD Y DE LA LEGITIMIDAD EN LA MEDIDA QUE LAS CONQUISTE MINUTO A MINUTO, DIA A DIA.

TODO PODER SOLO TIENE AUTORIDAD CUANDO LOGRA LA LEGITIMIDAD FORMAL Y ADEMAS, LA LEGITIMIDAD MATERIAL.

El político afirma: me eligieron. Y quedo en el Poder haga cuanto haga hasta las próximas elecciones. Entonces el pueblo me vota o vota a otro. Y así sucesivamente.

ESO ES UN FRAUDE POLITICO, CONTRARIO A TEXTOS INDUBITABLES DEL DERECHO HUMANITARIO, tanto de la Primera Generación como de la Tercera Generación.

El Derecho Humanitario de la Primera Generación condiciona la Autoridad del Poder a una doble legitimidad: la formal y la material. Lograda la formal, cae la Autoridad si bien se viola la legitimidad sustancial o material.

La Autoridad formal proviene de elecciones. "La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del Poder Público, esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas, periódicas, por sufragio universal, ilustrado, igual y secreto".

Lograda la Autoridad por la legitimidad formal, el Poder no queda "a la libre" hasta las nuevas elecciones. Jamás. Esa Autoridad del Poder cae si el Poder destruye o violenta los Derechos Humanos.

La Autoridad sustancial proviene de la efectiva y real vigencia de los derechos humanos y de los derechos fundamentales de los pueblos. Si el Poder violenta estos derechos, pierde toda Autoridad, la Material y la Formal.

El Gobierno basado en la violación de los Derechos Humanos contra su propio pueblo es un Gobierno que no tiene legitimidad" (OEA).

El Preámbulo de la Declaración ya señaló, además, la interdependencia recíproca entre Derechos Humanos y Derechos Fundamentales de los Pueblos.

"Persuadido de que el respeto efectivo de los Derechos del Hombre implica el respeto de los Derechos Fundamentales de los Pueblos. Y que violar el Derecho de los Pueblos es violar el Derecho de los Hombres".

¿Qué Autoridad tiene un Poder que viola los Derechos Fundamentales: derecho al pleno empleo permanente, derecho a la autodeterminación interior, derecho del pueblo a la existencia plena?

La Declaración en un mismo texto exige la doble legitimidad.

"TODO PUEBLO TIENE DERECHO A UN REGIMEN DEMOCRATICO REPRESENTATIVO DEL CONJUNTO DE LOS CIUDADANOS (legitimidad formal) Y CAPAZ DE ASEGURAR EL RESPETO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES PARA TODOS" (Art. 7 Declaración).

7. El Derecho Humanitario de la Tercera Generación también condiciona al Poder, pero fundamenta esa cuestionabilidad crónica del Poder en el TEORIA DE LOS DERECHOS PARALELOS, ilustrada por Tran Van Minh.

Según la CARTA, todo derecho o deber del Estado, conlleva, paralelamente, un idéntico derecho o deber al Pueblo. Si el Estado abdica de su derecho y deber, en el acto el Pueblo ejercita su derecho o deber paralelo al del Estado. La revolución no es un ataque del orden público, la revolución la promovió el Estado, al abdicar o enajenar su derecho o deber; el Pueblo, al ejercitar su derecho o deber paralelo, no se insurrecciona, no ataca al orden público, lo restablece, al tiempo que defiende el Patrimonio ético jurídico de la Humanidad.

"Todo Estado tiene el Derecho Soberano, inalienable —permanente— de elegir su sistema económico, social y cultural, **de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia externa de ninguna clase"** (1-Carta).

Hay allí dos derechos idénticos a la autodeterminación interior, como emanación de la Soberanía. El Pueblo es el titular del otro.

Si el Estado abdica de lo que no puede alienar, si el Estado se aliena e incurre en un crimen internacional —contra su pueblo y contra toda la comunidad internacional— a ese Estado criminal el Pueblo no le debe obediencia, pues quemó su Autoridad y su Legitimidad; y el Pueblo, al restablecer la soberanía alienada por el Estado, no actúa revolucionariamente, actúa racionalizando a la soberanía, restableciendo la autodeterminación interior, actuando en favor del Patrimonio común de la Humanidad en su faceta ético-jurídica.

En esos contextos, la revolución del pueblo contra el Poder es sólo revolución por ficción del Poder Criminal. Quien destruyó el orden público fue el Estado —y claro que actuando en favor de las multinacionales. Quien restableció la autodeterminación enajenada por el Estado alienado hizo simplemente eso: bajo apariencia de revolución sólo restableció un derecho fundamental del Pueblo alienado por el Estado alienado.

IMPORTANTE: ESOS DERECHOS Y DEBERES PARALELOS VIVEN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTICULOS, INCISOS, PARRAFOS DE LA CARTA. Con igual condicionamiento, cuestionamiento —día a día, minuto a minuto— de la legitimidad y autoridad del Poder.

8. Mantener viva la conciencia crítica del Pueblo, ejercitar minuto a minuto el análisis de la Autoridad del Poder, ya es, por sí, toda una conquista contra la penetración mental del neocolonialismo.

CHOMSKY recordaba que "Uno de los más grandes costos de la sociedad actual, radica en el fomento del conformismo y en el proporcionar pocas bases al pueblo para una evaluación crítica de la Sociedad".

"Los medios de comunicación masiva no sólo ocultan cuestiones esenciales sobre las estructuras de la sociedad, sino que al fomentar en el Pueblo el conformismo social, atrofian el hábito del Pueblo de la crítica de la Sociedad".

9. Hagamos un "juego de crítica social" relativo al comportamiento de Sanguinetti y los que le acompañan respecto a su política de mantener el status quo genocida de "términos del Intercambio deteriorado continuamente" y "pago de deudas extranjeras no exigibles, por insoportables o por provenir de contratos desiguales

– Viola el art. 25: paga una deuda nula, por provenir de un contrato desigual.

– Viola el art. 26: paga deudas insoportables que no tienen exigibilidad.

– Viola el art. 1: Todo Pueblo tiene derecho a la existencia (derecho cada vez más en peligro con la desocupación en aumento, la pérdida continua del salario real, etc. etc.).

– Se convirtieron en criminales internacionales (Declaración 27) con responsabilidad penal individual.

– Es un Poder que perdió toda legitimidad y Autoridad (por agredir D. Fundamentales).

– Es un Poder que se hizo enemigo de toda la Comunidad Internacional (2 Declaración).

– Es un Poder que ataca al Patrimonio Común de la Humanidad (22 Declaración).

– El Poder será legítimamente atacado, por la lucha política, por la lucha sindical y, llegado el caso, con las armas (27-Declaración).

ESE SU PODER, ¿QUE AUTORIDAD TIENE PARA DECIDIR ESTO ES ILICITO, AQUELLO ES ILICITO? ¿ACASO YA NO PERDIO EL MONOPOLIO PARA DECIDIR QUE ES LICITO Y QUE ES ILICITO? EN ESTE CONTEXTO, SOLO EL PUEBLO SOBERANO TIENE AUTORIDAD PARA DECIR QUE ES LO LICITO Y QUE ES LO ILICITO.

10. La defensa de los Derechos Fundamentales de los Pueblos, convierte al Pacifista Absoluto en un Traidor Absoluto del Patrimonio Común de la Humanidad en su faceta genética.

El Pacifista Absoluto puede afirmar: "Si tengo que optar entre dar muerte a otro o que el otro me mate, prefiero ser asesinado antes que ser asesino".

Ese Pacifista hace una opción lícita, pues dispone de lo que es suyo y nada más que suyo: su vida.

Pero, cuando lo que se juega es el Derecho Fundamental del Pueblo a existir, si se tiene en cuenta que "El Pueblo no es la actual generación sino también "Toda la serie infinita de generaciones sucesivas", ya aquí el Pacifismo Absoluto es la Traición Absoluta al Derecho del Pueblo a la Existencia: se impone la lucha armada para garantizar dicha subsistencia, o en cambio de estructuras si éstas llevan al Pueblo a la muerte lenta.

El Derecho Humanitario protege también a las futuras generaciones. Lo hace expresamente por la agresión que puede recibir la Humanidad por el deterioro del medio ambiente, pero no tiene sentido, "es contrario a la condición humana", "Es inhumano" concebir una persona, neutral o indiferente, no ya frente a tal o cual Derecho Humano sino indiferente o neutral ante el Titular de Todo el Sistema: la Humanidad. "LA NEUTRALIDAD ES INCOMPATIBLE CON EL SENTIDO MISMO DE LOS DERECHOS HUMANOS" ¿Y QUE FRENTE A LA MISMA HUMANIDAD, SUS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS?

"La protección, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras es responsabilidad de todos los Estados (de acuerdo con la voluntad de sus Pueblos)". (Siempre el eterno paralelismo de derechos idénticos donde uno tiene al Estado por titular y el otro al Pueblo) (30 Carta).

Siempre la Base y el Norte de toda evaluación crítica, ora del Poder, ora de la Autoridad, ora de la Sociedad, por parte del Pueblo. La solidaridad incluso con las generaciones que no veremos en sueños. Y mantener viva la necesidad humana fundamental: ser uno mismo, ser creativo, ser exploratorio, ser inquisitivo, ser solidario; ser un ser humano y no un robot. (Chomsky). (Y el conformista es aún menos que un robot: ¿quién programaría un robot conformista?)

11. El Derecho Humanitario condena el deterioro de los términos del intercambio.

Mantener el actual status quo es contrario al Derecho Humanitario: es un crimen internacional.

Es Derecho y Deber de todos los Estados —de acuerdo con la voluntad del Pueblo— **eliminar el colonialismo**, el neocolonialismo y todas las formas de dominación, ocupación y agresión extranjeras, **así como las consecuencias económicas y sociales de ésta, como condición previa para el desarrollo"** (16-Carta).

Nuestro Estado abdica de su derecho inalienable de "eliminar las consecuencias económicas y sociales del neocolonialismo". Corresponde al Pueblo el ejercicio del derecho paralelo al que el Estado abdicó, alienó y enajenó. "Aquí el Pueblo no ataca al Estado colaborador neocolonialista; aquí el Pueblo restablece el derecho negado por la traición del Estado; y defiende el Patrimonio Común de la Humanidad.

Es deber de todos los Estados prestarles asistencia (16-Carta) (Siempre la solidaridad).

¿A quién prestar asistencia?

Al que cumple con su deber de "eliminar las lacras del imperialismo". Si lo hace el Estado, asistencia al Estado. Si lo hace el Pueblo en lugar del Estado colaboracionista colonialista, asistencia al Pueblo.

Esto es la letra clara del texto, y es la verdadera Filosofía del Sistema Humanitario. Pero —eso sí— presupone mantener vivo el espíritu crítico, querer interesarse por la cosa pública, conocer el Derecho Humanitario, y discernir la mentira de la verdad, qué es lo justo y lícito de lo que es injusto e ilícito. ¿Quién tiene aquí la Autoridad? ¿El Estado? ¿Y si éste la perdió? Pues la tiene el Pueblo, por la teoría de los derechos paralelos, o por la teoría de que la legitimidad formal se pierde y el Poder es Poder desnudo y sin autoridad cuando se menoscaban los derechos del Individuo o los Derechos de los Pueblos.

12. El Derecho Humanitario del Protagonismo Popular.

La Declaración se refiere al Protagonismo Sindical.

La Carta lleva más el acento al Protagonismo Popular. (Es el primer Documento Internacional que trata este tema). (Y es el aspecto más genuinamente antiimperialista). ¿De qué sirven los nobles objetivos si no se señalan, con sensatez y claridad, su metodología y a los Protagonistas de los mismos?) (Aquí se transforma la prudencia de Jefferson: "La vigilancia es la eterna garantía de la libertad y la seguridad", por esta más realista: "La participación popular, directa, activa, permanente, en todos los aspectos de las Planificaciones, es la infalible garantía de una verdadera "vida nueva", en "una sociedad nueva", "que permita el cabal desarrollo de todo ser humano en un medio ambiente incólume".

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene la responsabilidad primordial de promover el desarrollo económico, social y cultural de su pueblo".

"Al efecto, cada Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene la responsabilidad de elegir sus objetivos y medios de desarrollo, de movilizar y utilizar cabalmente sus recursos, de llevar a cabo reformas económicas y sociales progresivas Y DE ASEGURAR LA PLENA PARTICIPACION DE SU PUEBLO EN EL PROCESO (del desarrollo) Y EN LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO". (7-Carta).

Y sigue la solidaridad:

"Todos los Estados tiene —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— el deber, individual y colectivamente, de COOPERAR A FIN DE ELIMINAR LOS OBSTACULOS QUE ENTORPECEN ESA MOVILIZACION Y ESA UTILIZACION" (7-Carta).

AQUI SE RECONOCEN DOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS.

UNO: **participar activamente y en forma directa en todas las etapas de las planificaciones nacionales.**

OTRO: **participar activamente y en forma directa en la etapa de distribución entre los diversos sectores sociales de los beneficios de dichas planificaciones.**

13. Chomsky sintetizó magistralmente la filosofía de estos dos derechos.

"Son formas de organización donde toma cuerpo, a través de la participación directa del pueblo, la máxima expansión y aprovechamiento de la libertad y de la creatividad de la colectividad humana".

"Toda revolución es para alcanzar las necesidades fundamentales del ser humano y no para llevar a un grupo del poder pues, según enseña la historia, el grupo desde el Poder se preocupará más en mantener el Poder y destruir a todo competidor en el dominio del Poder, en lugar de satisfacer las necesidades humanas fundamentales: estar libre del hambre, de la opresión, ser uno

mismo, ser creativo, exploratorio, ser solidario.

R. Read discrepa: "Que los dirigentes obreros lleven sus programas a los políticos, pues la conducción política les corresponde a ellos".

14. Un apasionante diálogo: Lefebre - Eccles - Kolakowski

Lefebre: La clase trabajadora ya no es la única protagonista de los cambios históricos. En la sociedad hay otras clases o fracciones de clase que están implicadas.

Eccles: El Poder es una tentación tan maligna para las gentes de índole académica como para todos los demás. Creo que el ansia de Poder es el peor mal del mundo actual, y que muchos intelectuales quieren el poder para ajustar a la gente. Muchos pretenden hacer creer que habrá computadoras que superarán al hombre. Ciencia ficción: sólo hacen lo que están programadas para hacer.

Lefebre: Es la propia ciencia y la propia tecnología las que combatirán sus malas consecuencias.

Kolakowki: Los intelectuales y los técnicos tendrán un papel que, comparado con su número, será fuerte y poderoso. Y además de actuar como científicos y como técnicos, los intelectuales tienen una responsabilidad muy especial, deben actuar como aquellos que formulan, articulan y propalan los valores humanos que conciernen entre otras cosas a al aplicación de la Ciencia y la Tecnología.

No se puede dirigir a la Ciencia y a la Tecnología sin tener en cuenta los valores humanos que definen la dirección. De ahí la especial responsabilidad del intelectual en esa definición del valor.

15. El Derecho Humanitario de las socializaciones.

(Para percibir cuánto se juega aquí deben recorrerse varias etapas sucesivas: 1º) reforzar al Estado del Tercer Mundo; 2º) ver las normas que dan vigencia a esa protección del Estado; 3º) normas que crean las herramientas para la lucha del Estado contra el neo-imperialista; 4º) naturaleza jurídica del conjunto de esas normas)

16. La vigorización del Estado del Tercer Mundo.

"El Estado debe ser reforzado; actualmente el Estado del Tercer Mundo está en una situación más dramática que hacen 25 años —en 1984". (Mattarolo).

"El propio Estado terminó por ser, formal y materialmente, un instrumento de dominación y expoliación al servicio del extranjero" (Mariño)

El Estado debe estar hoy, más que nunca, en estado de defenderse de la explotación y dominación extranjera. Hasta tienen textos de dominación imperial en sus Constituciones (Ejemplo de la uruguaya: el art. 32. Si el Estado tiene que "nacionalizar", rige el "pague primero y escriture después". Lo que frena, limita y condiciona la soberanía del Estado sobre sus actividades económicas; da prioridad al "capitalista" frente a las necesidades del desarrollo nacional para obtener el bienestar nacional)

17. Normas de Derecho Humanitario que refuerzan al Estado, y derogan la "lacra imperialista" del art. 32 de la Constitución.

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— TIENE Y EJERCITA LIBREMENTE LA SOBERANIA PLENA Y PERMANENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS" (2.1 Carta)

— **La Soberanía del Estado se ejerce libremente. Encuentra, en los otros Estados, no ya una limitación, sino su cooperación y solidaridad.**

"Los Estados —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— deben prestar apoyo y cooperación apropiada y eficaz a los Estados subdesarrollados" (23 Carta)

"Todos los Estados tienen —de acuerdo con la voluntad de sus pueblos— el deber de conducir sus relaciones económicas mutuas en forma de tener en cuenta los intereses de los demás países" (24 Carta)

— **La Soberanía sobre los recursos naturales y sobre las actividades económicas, además de libre, es "PLENA" y es "PERMANETE":**

"PLENA": es llena, irrestricta, entera, completa, no es condicionada, ni incompleta ni parcial.

"PERMANENTE": se mantiene sin mutar en un mismo lugar, y en todo tiempo y contexto histórico.

El "pague primero y escriture después", condiciona a la soberanía Estatal sobre sus recursos económicos; limita la Soberanía, incluso la suspende, de suerte que toda la planificación del Estado queda al arbitrio del titular del precio de la "nacionalización". Típico instrumento del neocolonianismo. **Mantener la vigencia del art. 32 de la Constitución, y no darle prioridad al art. 2 inc. 1 de la Carta es, sencillamente, llevar en el alma y en el corazón, no ya el bienestar del propio pueblo, sino los intereses de las multinacionales.**

18. El Derecho Humanitario señala 3 instrumentos para dar vigencia al ejercicio, por el Estado o por el Pueblo en su lugar, de la soberanía libre,

18. El Derecho Humanitario señala 3 instrumentos para dar vigencia al ejercicio, por el Estado o por el Pueblo en su lugar, de la soberanía **libre, plena y permanente sobre sus actividades económicas: son las nacionalizaciones, el contralor de las inversiones extranjeras y el contralor de las multinacionales.**

19. Las nacionalizaciones.

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene derecho de nacionalizar y expropiar la propiedad de los bienes extranjeros. El Estado deberá pagar una compensación apropiada"

Aquí desapareció la lacra imperialista "pague primero y escriture después".

Además "la compensación será adecuada TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL ESTADO CONSIDERE PERTINENTES".

"LAS NACIONALIZACIONES ABARCAN TODA LA ECONOMIA DEL ESTADO Y APUNTAN A SU TRANSFORMACION" (Novoa)

AQUÍ TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL ESTADO CONSIDERE PERTINENTES" el Estado revisará:

1. ¿Cuándo se pagó por lo que ahora se nacionaliza? ¿Fue precio justo o precio vil?
2. Y ahora se ejercita todos los derechos fundamentales de los pueblos
3. el derecho del pueblo a recuperar los recursos naturales en caso de despojo (8)
4. el derecho del pueblo a la renacionalización (8)
5. el derecho del pueblo a ser resarcido en caso de indemnizaciones injustas (8)
6. el derecho del pueblo a que su trabajo sea justamente valorizado (10)
7. el derecho del pueblo a ser indemnizado por los términos del intercambio inequitativo (10)
8. el derecho del pueblo a ser resarcido
   — por los provechos indebidos (24)
   — por los enriquecimientos injustos (24)
   — por las ganancias excesivas mediante las inversiones extranjeras (24)
9. derecho del pueblo a que se le restituyan los importes pagados indebidamente por provenir de cargas financieras insoportables (26)
10. derecho del pueblo a que se le restituyan los montos pagados indebidamente por provenir de contratos desiguales (25)
11. derecho del pueblo a que se le indemnice por haberse privado del disfrute y participación de la ciencia y técnica (9).

AL FINAL, ¿SERA ACREEDOR O DEUDOR EL EXPROPIETARIO DEL BIEN NACIONALIZADO? (El pague primero y escriture después, como se ve, no sólo impedirán la soberanía efectiva al Estado pobre o al Estado nuevo, sino que se le priva a que se "tengan en cuenta los 11 rubros enunciados a vía de ejemplo. El pague primero y escriture luego, como buen instrumento neoimperialista, impide ese real ajuste de cuentas. Y éste "ajuste", da vigencia a todo el sistema humanitario de la tercera generación sin tener que esperar que se organice un Tribunal Permanente de los Derechos de los Pueblos. El Juez nacional, de la nacionalización, directamente, da vigencia a todo el sistema humanitario, así no más, "teniendo en cuenta las circunstancias del caso".

20. El contralor de las inversiones extranjeras

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene derecho a reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras DE CONFORMIDAD CON SUS OBJETIVOS Y PRIORIDADES NACIONALES" (2/2a Carta)

21. El contralor de las transnacionales

"Todo Estado —de acuerdo con la voluntad de su pueblo— tiene derecho a reglamentar y supervisar las actividades de las empresas transnacionales Y ADOPTAR MEDIDAS PARA ASEGURARSE DE QUE LAS MISMAS ESTEN DE ACUERDO CON SU POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL". "Las empresas transnacionales no intervendrán en los asuntos internos del Estado".

Las transnacionales son actualmente de tal potencialidad financiera que Gunter Frank les llama "Transsociales", teniendo en cuenta la enorme penetración que hicieron en el llamado "Campo Socialista", en muy especial forma en los Estados del Este europeo, y recientemente, en el Vietnam.

22. ¿Cuál es la naturaleza de las normas de la Declaración y de la Carta? ¿Son simples recomendaciones? ¿Tienen fuerza de Derecho de Gentes?

SI, SON DERECHO DE GENTES, Y CON JERARQUIA DE JUS COGENS Y SE IMPONEN AL ESTADO AUNQUE NO FIRME CONTRATO NI TRATADO DE ESPECIE ALGUNA.

(Ejemplo práctico para el Uruguay, el art. 2 inc. 2, sub inc. c de la Carta sobre "nacionalizaciones" deroga al proimperialista art. 32 de la Constitución: ya no tiene vigencia el "pague primero y escriture después").

Se percibe que no estamos haciendo preciosismos jurídicos: abordamos problemas prácticos de excepcional importancia histórica.

23. Los textos de la Carta son Derecho de Gentes.

Se llega a la misma conclusión por 2 caminos. Uno invoca el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia; el otro la Cláusula Martens.

Antecedentes: La Carta la aprobó la Asamblea General de la ONU. La integraron 136 Estados, 120 votaron por SÍ, 6 votaron por NO; 10 SE ABSTUVIERON. El Derecho Humanitario —a diferencia del Derecho Administrativo o del Derecho Parlamentario— el que se abstiene se considera que no estaba presente (no se cuenta: "La neutralidad es incompatible "con la esencia y sentido del Derecho Humanitario" —recuerda Théo Van Boven en el Juicio a los responsables por el Terrorismo de Estado en la Argentina) Síntesis: se aprobó por el 95% de los integrantes.

Novoa Monreal aplica una de las fuentes del Estatuto de la Corte: "los principios del derecho de gentes generalmente reconocidos". Ese 95% es la manifestación del órgano representativo internacional más grande jamás concebido en la Humanidad".

Las normas son Derechos de Gentes y de juscogens. Obligan a todo Estado, preste o no su consentimiento. Así también lo sostiene Héctor Gros Espiel.

Tan indubitable es su naturaleza de Derecho de Gentes obligatorio para el Estado aún sin que éste preste su consentimiento, que ya fue aplicado, como DERECHO VIGENTE PRECISAMENTE CUANDO VENEZUELA NACIONALIZO SU PETROLEO Y TAMBIEN POR EL TRIBUNAL DE TOKIO QUE APROBO LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO DE IRAN.

A igual conclusión se llega invocando la Martens: "el 95% es fiel expresión de LAS EXIGENCIAS DE LA CONCIENCIA PUBLICA —prevista por dicha Cláusula.

24. Los textos de la Declaración también son normas de derecho de Gentes jus cogens.

Fernando Mariño, en principio, le negó fuerza de Derecho de Gentes, porque la Declaración provino de una Asamblea donde quienes actuaron lo hicieron a nombre propio, individual y no representando ninguna autoridad estatal.

Pero luego admite textualmente: "sus integrantes tenían una elevación moral y científico jurídicas excepcional", y, además —aquí está el nudo del problema— "NOS ENCONTRAMOS EN PRESENCIA DE UNA ESPECIAL MANIFESTACION DE LA CONCIENCIA DE LA HUMANIDAD", en otros términos, Martens decía: "es la expresión de la conciencia pública", ergo, jus cogens: derecho obligatorio aún para el Estado que no prestó consentimiento o contrato alguno, y si había un contrato contrario a ese texto, quedaría nulo según los principios generales del Derecho Humanitario.

Con Mariño se reitera el raro enigma de siempre en torno a la Cláusula Martens. La conocen y aplican los grandes Tribunales históricos (Nuremberg, Tokio, Russell I° y Russell II°), pero los teóricos la olvidan. Mariño ve en la Declaración "una especial manifestación de la conciencia jurídica de la Humanidad", pero, ¿acaso no es eso, con tres palabras, "las exigencias de la conciencia pública? ¿Qué diferencia hay entre "manifestación de la conciencia jurídica de la Humanidad" y "exigencias de la conciencia pública"? Si hay alguna diferencia es justamente, la de darle aún mayor énfasis que "exigencias de la conciencia pública".

Conclusión: las normas de la Declaración son Derecho de Gentes y con jerarquía de jus cogens.

Dr. Hugo Fabbri.

18-6-85 fs 13 1888

¿Incurre en delito el estudiante que repudia públicamente a docentes implicados?

"Ofrenda a los militantes de ASCEEP-FEUU.
"salvaguardas en el Uruguay de hoy
"del Fuego Prometeico que resplandeció
"en la ya legendaria Córdoba de 1918".

LO UNIVERSITARIO Y EL TERRORISMO DE ESTADO.

Introducción

Es este un tema de alta importancia práctica. Responde nada menos que a la siguiente pregunta: ¿incurre en algún delito —o en alguna falta disciplinaria— el estudiante que repudia públicamente al docente implicado en el Terrorismo de Estado que flageló a la nación uruguaya durante más de tres lustros?

El Universitario enjuicia al Terrorista de Estado no como lo haría el Juez (¿qué delito cometió?), ni como lo haría la Asociación Gremial del Terrorista (¿qué norma de deontología profesional violó?). Nada de eso. El Universitario enjuicia al Terrorista de Estado como Universitario.

Ello importa responder a estas preguntas

Ello importa responder a estas preguntas

1ra. ¿Cuál es "la esencia" de lo Universitario?

2da. ¿Cuál es "la esencia" del Terrorismo de Estado?

3ra. Esas "esencias", ¿son antitéticas entre sí, mutuamente aborrecibles (como la materia y la antimateria, cuyo mero contacto opera su mutua aniquilación) o en cambio esas "esencias" tienen cierta afinidad que permita su concertación?

—¿Cuál es la "esencia" de lo "Universitario"?

Von Humbolt, Sir Popper, A.M. Grompone, Claeh, Chomsky, ¡qué pleyade! concuerdan.

VON HUMBOLT definió la Universidad como la vida del espíritu de aquellos seres humanos impelidos por presiones interiores hacia el aprender y el investigar, el descubrir y el crear, el explorar y el valorar, el hacer su propia contribución a la cultura contemporánea, el analizar crítica y transformar esta cultura y la estructura social en la que hunde sus raíces.

Aunque la Universidad no exista formalmente, esa es la vida universitaria.

...a alcanzar el ideal humboltiano, una Universidad debe estar ... para cualquier persona en cualquier etapa de su vida en que ... valerse de esta forma institucional para perfeccionar su vida espiritual.

En su relación con la sociedad, cabría esperar de una Universidad Libre que en cierto sentido fuera subversiva, pues no debe dejar de poner en tela de juicio absolutamente todos los valores y, en particular modo, los privilegios existentes.

Y CHOMSKY ACOTA A HUMBOLT: Es un asunto de la máxima urgencia para el mundo entero el someter a nuestras instituciones y a nuestra ideología a un serio análisis crítico. Y la misma Universidad tiene que ser uno de los principales objetos de este análisis.

SIRO POPPER: Un hacha de piedra manufacturada por un hombre del paleolítico es un mensaje de este primitivo para todos nosotros. Es la Historia del Hombre en tanto que Creador; es la Historia de cómo el Hombre hizo el Mundo de la Cultura, del Arte, de la Crítica, de la Ciencia y de la Literatura; **de todo cuanto uno puede imaginar que tenga un valor en la vida, del conjunto de la Civilización de la Cultura.**

Es la aventura de Vivir, para el Hombre Civilizado. Y ESTO ES LO QUE TRATA, LO QUE CUENTA, EN LAS UNIVERSIDADES. LA UNIVERSIDAD NO GIRA EN TORNO A NINGUNA OTRA COSA".

DR. A.M. GROMPONE. La Universidad se valoriza por la función social que realiza. La principal, más que la formación profesional, es su posición de Centro Creador de Ideas; esta preocupación se afirma con la idea de estudiar los problemas nacionales —incluyendo los de la misma Universidad— sin excluir el percibir lo nacional en lo universal.

La Universidad tiene la posibilidad de crear la oportunidad para formar personalidades y permite el trabajo creador.

CLAEH. (Centro Latinoamericano de Economía Humana)

"Uno de los fundamentos primarios de la "universidad es su función crítica respecto a la Sociedad —lo que no es su monopolio— pero sí su obligación ejercida a través de su compromiso último "con la verdad y con los destinos nacionales y populares".

"La Universidad debe profundizar el conocimiento riguroso de la realidad y la permanente generación de interpretaciones y de propuestas sobre la misma, aportando ese resultado, científicamente fundado e ideológicamente comprometido, al funcionamiento del Estado, del Sistema Político y al Conjunto de la Sociedad".

"LA FORMACION UNIVERSITARIA DEBE CAPACITAR PARA UNA CRITICA DEL CONOCIMIENTO Y UNA CRITICA DE SU USO SOCIAL EN FUNCION DE VALORES"

Con palabras de Kolakowski: "no se puede dirigir la tecnología sin ... una idea de los valores humanos que definen tal dirección") (La formación universitaria como llave maestra de toda planificación tecnológica).

CHOMSKY. Lo universitario es expresión de lo Humanitario, y éste a su vez afirmación de la Condición Humana.

Es la actividad de todo ser humano que se siente impelido por lo que yo creo constituye la fundamental necesidad del ser humano: ser uno mismo, lo que significa ser creativo, exploratorio, inquisitivo, alentar las más decentes y fundamentales emociones humanas: el don de sí, la simpatía, la búsqueda de la justicia, la realización de la solidaridad.

¿CUAL ES LA "ESENCIA" DEL TERRORISMO DE ESTADO?

(Es el instrumento planificado por las multinacionales —a escala de todo el Tercer Mundo— para dominarlo y saquearlo, aunque bajo los mitos opiáceos del "Neoliberalismo" y de la "Seguridad Nacional".)

SEIS son sus rasgos más sobresalientes.

I- Es una innumerable multitud, prolongada durante más de tres lustros, de bárbaros atentados contra la dignidad, la vida, la integridad física y la seguridad de individuos y poblaciones.

(Detallarlos aquí sería un regodeo con lo sádico) (Y también rige el dostoyewskiano "Nada hay más fantástico que la realidad". Todo relato quedará frío y corto ante lo que realmente aconteció).

"Comportamiento bárbaro, ultrajante de la conciencia moral de la Humanidad" (Segundo considerando Carta Derechos Humanos).

II- El principal protagonista fue el Estado.

Todo fue expresión de la Soberanía del Estado, en forma continuada y sistemática, cual método rutinario de gobierno. Todo se planificó y premeditó y ejecutó contra seres humanos inermes, con la certeza de la total impunidad. Su finalidad: política pura, silenciar a la gente mediante el terror, extirpar todo enjuiciamiento crítico.

III- Dentro del Estado, fue el Partido todo, tanto la actividad pública como la privada, con fines de dominación y saqueo. (Lo de los "carteras bancarias", la punta emergente del iceberg).

IV- El Partido Militar —único actuante— destruyó la "autodeterminación interior —y suprimió toda planificación para proteger a la población del hambre, y alienó en beneficio de las multinacionales lo inalienable: la soberanía-libre-plena-permanente del Estado y del Pueblo sobre los recursos nacionales y el sistema económico-financiero patrio.

V- El Partido Militar destruyó al Estado de Derecho Social —de protección y amparo de los Derechos Humanos y de los Pueblos— por un Estado Transpersonalista, que trabajó para el lucro del Partido Militar, la oligarquía y, fundamentalmente, para las multinacionales, a las que le dejaron una deuda pública que pagará con hambre y miseria de varias generaciones.

V- El Partido Militar destruyó al Estado de Derecho Social —de protección y amparo de los Derechos Humanos y de los Pueblos— por un Estado Transpersonalista, que trabajó para el lucro del Partido Militar, la oligarquía y, fundamentalmente, para las multinacionales, a las que le dejaron una deuda pública que pagará el poder civil sucesor del militar con hambre y miseria de varias generaciones.

VI- El Partido Militar aceleró así el hambreamiento de la población modesta, incrementando el rol del "genocidio institucional: en un año, sin disparar un tiro, en goce y disfrute de la "paz" y la "democracia", mueren por hambre en el Mundo Occidental y Cristiano, 7 veces de cuantos murieron durante los seis años de la Segunda Guerra Mundial.

(Esto es "la esencia" del Terrorismo de Estado. Llamarlo "dictadura", "autoritarismo", "régimen de facto", es Eufemismo. Pero llamarlo "intervención", ya entonces se borran los límites entre "eufemismo", "fingimiento" "fariseísmo" y "falsedad".)

¿QUIENES SON LOS TERRORISTAS?

No lo son quienes usaron la violencia en el denominado "terrorismo convencional". Lo probó numéricamente el especialista israelí SAID SHABTAI, en conferencia dictada en Cincinatti.

"Desde su comienzo en 1968 hasta hoy, en 17 años, en números reales murieron en todo el mundo menos personas en acciones terroristas que el total de personas asesinadas en los EE.UU. en un año" (El País 17.5.85).

LOS TERRORISTAS SON:

1° Los Mandos Superiores del Ejército, responsables directos de todo lo actuado por el Poder Militar.

2° Todos aquellos que colaboraron prestando su conformidad expresa a todo lo actuado por el Terrorismo de Estado.

3° Todos aquellos que, durante el Terrorismo de Estado, participaron en puestos públicos —o en puestos disimulados como privados pero bajo las órdenes del Poder Militar— y que se mantuvieron en silencio "a la vista y paciencia" de cuanto hizo el Terrorismo de Estado.

EL ESTUDIANTE OBJETOR DE CONCIENCIA

Un estudiante, impelido por el Ideal Universitario, puede repudiar a un Terrorista de Estado que pretende ocupar un cargo docente.

Con esa actitud no calumnia, no difama ni injuria a nadie: sólo afirma su Convicción Universitaria. Si la LEY no puede violentar la Convicción, menos lo puede el REGLAMENTO: tampoco hay falta administrativa.

Y si el estudiante se opone a aceptarlo como su profesor, no hará más que formular una Objeción de Conciencia, —consecuencia directa del Derecho a la Libertad de Convicción— pues nadie está obligado a adoptar un comportamiento que violenta su propia Convicción. (Hay jurisprudencia Suprema Corte Argentina tutelando a "Testigos de Jehová").

Las más notorias antítesis entre la "esencia" de lo Universitario (E.U.) y la "esencia" del Terrorismo de Estado (E.T.E.) son:

1° La E.U. conlleva las emociones fundamentales más nobles del ser: el don de sí, la simpatía, la ayuda, la búsqueda de la justicia, la solidaridad.

La E.T.E. conlleva "la voluntad del poder". "Creo que en la actualidad el ansia frenética de Poder es el peor mal del Mundo, y es tan maligna para el Académico como para los demás.

Debemos tratar de reducir la voluntad de poder tanto como podamos. (Eccles)

"Uno de los peores instintos humanos es el instinto de rapacidad, de dominación, de acumular poder para sí mismo y para destruir el de los otros (Chomsky).

2°. La E.U. conlleva el espíritu crítico general (nada queda fuera de la crítica, ni lo Universitario), **irrestricto** (jamás se debe limitar la **profundidad) y permanente.** (En el instante que cese o se detenga el espíritu crítico, en ese instante murió el espíritu).

La E.T.E. exige la obediencia absoluta de todo orden y la imposición total de todo análisis crítico.

3°. La E.U. conlleva a la preservación y mejoramiento de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales de los Pueblos y de los Derechos de los Estados, y de los Derechos de la Humanidad y su Medio Ambiente o Ecosistema.

La E.T.E. aniquila los Derechos Humanos, elimina los fundamentales Derechos de los Pueblos (autodeterminación interna, pleno empleo, desarrollo o mejora del nivel de vida), **aliena el Derecho Estatal —y del Pueblo— a la Soberanía-libre-plena permanente sobre los recursos y los sistemas económicos financieros, conspira contra la supervivencia de la Humanidad e incolumidad del medio Ambiente, llevando así su agresión hasta las generaciones del futuro.**

4°. La E.U., es, en última instancia —como lo expresó Sir POPPER— "todo cuanto uno puede imaginar que tenga un valor en la vida, del conjunto de la Civilización y de la Cultura".

La E.T.E., es, en última instancia, la anti-Civilización y la anti-Cultura, es derechamente "un comportamiento bárbaro que ultraja la conciencia moral de la Humanidad".

5°. La E.U. presupone la Concepción Personalista del Estado: el Estado al servicio del bienestar humano.

La E.T.E. presupone la Concepción Transpersonalista del Estado: el Estado al servicio del lucro y de la voluntad de poder —nacionales y extranjeros— y aun al precio de agredir el patrimonio bio-genético y medio-ambiental del propio país.

(DR. HUGO FABBRI)

Visita Recluso /   1888   ✓   4174 1888

Nro. 797

FABRI
1er. Apellido

GILARDUNI
2do. Apellido

HUGO FLUVIO
Nombres

SUEGRO
PADRE DE LA CONCUBINA

C.I. Nro. 240.185- MDEO   C.C.S.   Nro.

Fecha Nac. 17-12-913   Lugar.

Dom. Actual: BR ARTIGAS 1631   Dom. Anterior:

Teléfono: Profesión: ABOGADO

Lugar de Trabajo: JUBILADO

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre:

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: profesión:

Hijos: Nombre	F. Nac.	Nombre:	F. Nac.

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión:

F 10   1888

– Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

Otros Datos de Interés:
VISITA EN E.M.R. Nº 1 A
CARLOS JUAN SERRALTA DELPECH

Fotocopia C. I.:

fj 10 1838

– Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

Otros Datos de Interés:
VISITA EN E.M.R. Nº 1 A
CARLOS JUAN SERRALTA DELPECH

Fotocopia C. I.:



№. 1889



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1888

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PERENDONES BOSQUE

NOMBRES: PABLO DANIELO

C.I. Nro.: 25233 C.C.Serie: SAA Nro. 24585 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO:

OCUPACION. MECANICO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f.2 1889

1889.

PERENDONES BOSQUE, Pablo Diego.912. Det. 28.8.72. MLN. Act. comp.; Contactos-
Tipif: Asoc. Subv.. Ing. al EMIR: 18.4.73. Soltero. JMI2T. Un. capt: JIM.
Mecánico .- Alias: Carlos.

NOMBRE: PERENDONES BOSQUE Pablo Diego

Fue procesado el día 13/Dic/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150; 132 inc 6 y 137 y 54 CPO. 7. CPM.
del CPO y CPM.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1889

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H.91



f.3 1889

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PERENDONES BOSQUE NOMBRES: PABLO DIEGO

ALIAS: CARLOS

CEDULA DE IDENTIDAD: 25233 DEPTO: Lavalleja NACIONALIDAD: Uruguayo

CREDENCIAL CIVICA: SERIE SAA 24585 N.º 24585 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 3-VI-50 DEPTO: Lavalleja CIUDAD: Minas

DOMICILIO: España Republicana DEPTO: Lavalleja CIUDAD: Minas

PROFESION: Mecanico ESPECIALIDAD: Comercio

LUGAR DE TRABAJO: Trabajo Particular

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: Completo

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Arquitetura GRADO: Completo

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Diego Peledones NOMBRE DE LA MADRE: Maria Bosque

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Diego Pelendones

DOMICILIADO/A: España Repúblicana 520 TELEFONO: 533(Minas)

UNIDAD CAPTORA: D.I.I. FECHA DE DETENCION: 28 agosto 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2T SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.l.3er.T.

ABOGADO DEFENSOR: Dra SUSANA ANDREASSEN

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Diciembre 1972-Asociasión subersiva (3)
Atentado en grado de actos preparatorios (14608)

CONDENA: 9 años penit. LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- D.I.I 2.- Bn.I. 11

3.- Reg.C. 8 4.- Reg.C. 4 5.- L.M."G.A."

6.- Reg.C. 8 7.- E.M.R. 1 8.-

9.- 10.- 11.-

VER FICHA N: 2125 HECTOR MUNIZ GALLO

Grado de Adoctrinamiento: 4U 1889

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

(1) Su defensa Apelé dicha sentencia, ante el S.T.M.

(6) Por Sentencia del S.T.M. del 10-2-77 por los Arts.60(V) agravado 60(XI) inc.1o.y2o.CPM y Arts.132-6 en rel.137 del CPO en reit.real.-(6)

Colaboración con el Establecimiento: REGULAR. Evaluación de la conducta desde su ingreso al Estalbecimiento al día de la fehca: REGULAR. Evaluación de la conducta desde el 25/5/74(fecha en que se expide la conducta No.243 a sol. JM lra.I. 3er.T. al día de la fecha: REGULAR. Grado de recuperación: Se estima que tiene pocas posibilidades de recuperación. Solicitada por Of. 4702 de la Corte de Justicia.(37)

(3) "Asoc.Subv.Art.60(V) CPM. con los agravantes de los incs.1 y 2. Art. 60 (XI) y Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Art. 132,6, en relación al Art.137 CPO cometidos en concurrencia fuera de la reiteración Art.7 CPM. Art.56 CPO.(38)

(1) al (34) Ficha enviada por D.I.I.(TG)

Of.637/975 Mat.17430 Carp.43 del J.M.lra.I.3er.T.(18-10-75)(23-10-75.ls)

(6) (2) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (14-7-77,mcu)

(37) Conducta Carcelaria No. 763. 13/2/78.Mat.028. EMR.1.(mc.1-3-78)

(38) Of.909/78.22-5-78.Mat.7760.Carp.43.JM.lra.Inst.3er.T.Com.Sent(mc.31-5-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

SEGUN H.T. 082/2/82 DE 02-4-
FUE LIBERADO EL 30-10-81

fs 5 /1889

NUMERO: E - 68

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS PERENDONES BOSQUES

NOMBRES: PABLO DIEGO

NACIONALIDAD....Oriental................

COLOR DE PIEL.............................. COLOR DE OJOS......................

COLOR DE PELO.............................. SEÑAS PARTICULARES..................

ESTATURA................................... ....

PROFESION...Mecánico Bicicletas.......... EDAD 22 años...EST.CIVIL. Soltero...

LUGAR DE NACIMIENTO........................ ALIAS.............................

CED.IDENT..25.233-.Lavalleja.-........... FECHA NACIMIENTO...................

DOMICILIO..España Republicana 520........ CC...............INP.DIG...........

Nombre del padre y la madre...

Otros datos:.Fue reclutado por MARTINEZ ADIPE quien le designa un contacto con "MAURICIO - GARCIA BIANCHIMANO, quién se da a conocer como integrante del MLN. Dándole dinero para comprar abastecimiento para los integrantes de la Orga. Posteriormente le entregó $ 30.000,oo para que se los diera a "FERNANDO"- EDEN HERNANDEZ para la compra de matérial para una tapa de una tatucera. Una vez hecha la tapa se la lleva al Klm.2 ½ de la R - 12 entregándosela a una persona que no conoce.- También realizó tareas de información dando datos de integrantes del Ejército, Policía, J.U.P., caminos y Rutas.- Posteriormente integra un grupo con :"YEYEL"MUÑOZ , IVONNE PIO, y ROBERTO HERNANDEZ; realizando trabajos de inteligencia y propaganda, lo primero aportan datos de RAINUSSO y SEÑORA.- Reclutó a "FERNANDO"-EDEN HERNANDEZ y este a su señora. Concurrió a PIRIAPOLIS donde se entrevistó con IVONNE PIO.Posteriormente pasó a la clandestinidad cuando la Policía llegó a su casa a buscarlo, dirigiéndose a MONTEVIDEO poniéndose en contacto con BACHO LIMA y "JOAQUIN", llevándolo este a un rancho y posteriormente al OLIMAR en un camión , llendo en el mismo "CLEMENTE","EDUARDO","PUENTE" y "MANUEL".- En el campamento construyen un "buco" y encontrándose a su regreso que habían tenido un tiroteo con la Policía, hallándose una compañera herida.-. En el campamento se encontraban "CLEMENTE", "ANDRES", "LA NEGRA" "ESTEBAN","NORA", "COCA","JUAN CARLOS","ALCIDES " y "PUENTES".- Posteriormente abandonan el campamento y deciden pedir ayuda a "FERNANDO" en MINAS, enterándose en el camino que éste había

46 1589

caído prisionero. Dirigiéndose a MONTEVIDEO donde toma contacto con

ALCIDES

SECRETO *f17 Exerci 1889*

D. M. No. 55 57 82

OFICIO Nro. 1257/973.-

Minas, 6 de Junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA Nro. 4.-

OBJETO: Rem. Inf. ref. Sed. Pablo Ferendones-R/S.-

-Confirmando mi informe verbal, llevo a su conocimiento lo siguiente: *1889*

-El día 1o. de los corrientes y merced a un control rutinario de los detenidos transitorios de ésta Unidad se constató que el procesado Pablo Ferendones Bosque había protagonizado un intento de suicidio mediante sendos cortes en la cara anteriores de los puños (muñecas), utilizando para ello un resto de hoja de afeitar que el mismo Ferendones hallara accidentalmente en la colchoneta que se le proporcionó para descansar. Es de hacer notar que dicho hallazgo se produjo al mediodía de ésa fecha y que hizo uso de él en la noche, lo que denotaría su intención de atentar contra si, es decir que había actuado con premeditación, a juicio de este mando. Con la premura del caso, fué atendido lo que determinó que el hecho no revistiera gravedad en momento alguno.-

Obran en poder de este mando:

1o) Constancia de intento de auto-eliminación del sedicioso de referencia.-

2o) Constancia de atención expedida por el Jefe de S Servicio Sanitario de la Unidad, Dr. Martín Martinez.-

3o) Constancia expedida por el Jefe del SS de la Re-

...///

418
1889

///...gión Militar No.4,Tte.2do.(SMM)Roberto Cánoo,como elemento de juicio adicional.Finalmente,informo al señor Jefe que se ha remitido al señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,Oficio de tenor similar con copia de las constancias aludidas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.Nro.11.-

Tte.Cnel.

Ricardo J. Galarza.-

EXPEDIENTE No.2042/973.- Minas,11 de junio de 1973.-

Vuelva al Señor Jefe del Batallón de Infantería No. 11, para que adjunte al presente copia de los certificados de referencia.-

El Jefe del Reg. I. No. 4.-

Coronel

A N D R E S .-

EXPEDIENTE Nro.2003/973.- Minas, 13 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.4.-

-Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente elevo a usted las copias ordenadas adjuntas al presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte. Cnel.

Ricardo Galarza.-

SECRETO

EXPEDIENTE(S)No.2042/973.- Minas,13 de junio de 1973.-

SE...//

SECRETO

fs 9
/1889

D. 1. No. 62 56 70

//...ÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.4.-

Cúmpleme elevar a usted el precedente Oficio del Señor Jefe del Batallón de Infantería No.11, por el cual informa sobre el intento de autoeliminación protagonizado por el sedicioso procesado Pablo Perendones Bosque,el cual se encontraba detenido transitoriamente en su Unidad.-

Se adjuntan copias de:constancia de intento de auto-eliminación del sedicioso mencionado y certificados expedidos por los Jefes de Servicio Sanitario de la Unidad y de esa Region.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. I. No. 4.-

Coronel

Agustín I. Andrés.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No 4 - R. O. del Uruguay

EXPEDIENTE (S)No.2041/973.- Minas,14 de Junio de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el precedente Expediente del Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.4 en el cual informa sobre el intento de auto-eliminación del Sedicioso PABLO PERENDONES BOSQUE el cual se encontraba alojado transitoriamente en el Batallón de Infantería No.11.-

Se adjuntan copias de:constancia de intento de auto-eliminación del detenido mencionado y certificados expedidos por los Jefes de Servicio Sanitario de dicha Unidad y de este Comando.-

SECRETO

Sa...

10 1889 SECRETO

////.... luda a usted atentamente.-

El J. R. M. No. 4.-

General

Julio C. Vadora Rosier.-

/.[illegible].II./JAA./[illegible]./

REGION MILITAR
REPUBLICA O. del URUGUAY

D. K. No. 23 16 60

f. 11
1889

[illegible]

[illegible] DE INFORMACION [illegible].-

I.- [illegible] DE LA [illegible]

Habiendo logrado la Sección del Batallón de Infantería No.11 un informe confidencial de que en un monte ubicado en el Paraje "El [illegible]illo" próximo a Hito 12, a 6 Kms. aproximadamente de la C.[illegible], habría un escondite de posibles elementos sediciosos, se planificó un rastrillaje de la Zona para [illegible] [illegible]-72 con un Efectivo de 1 Jefe, 2 Ofls. y 33 de Tropa, apoyados por Personal Policial.-

II.- [illegible]

El rastrillaje de la zona da como resultado la ubicación de un "berretín" tipo "tatucera" que se encontraba sobre la ladera Este de un cerro, entre las piedras, de 3.00 mts. por 3.00 mts. y 2.00 mts. de altura aproximadamente, techado con chapas de zinc y sobre ésta tierra y piedra, de forma que quedaba perfectamente camuflada.-

[illegible] detenidos en su interior los sediciosos

[illegible] -[illegible] [illegible] [illegible].- Prófugo del Penal de Punta Carretas, No.113 del Cuadro de [illegible] de Capturas [illegible], C.I. [illegible] de [illegible] nombre de [illegible] CUNA ALVA.-

1766 -[illegible] PEDRO [illegible] [illegible].- de 23 años con domicilio en [illegible] [illegible] Lavalleja 260 en T. y Tres.-

1765 -[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].- de 23 años con domicilio en [illegible]

[illegible]

412-1889

///......Freire 241 en T.y Tres.-

1764 -[illegible] CESAR ETCHE[illegible] [illegible].- de 23 años con domicilio en Vicente García 338 en C.COLONIA.-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la "tatucera" se adjunta relación.-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

1769 / 1767

-[illegible] MARTINEZ [illegible], LUIS FRANCISCO [illegible] LA [illegible],

1770

[illegible] PIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.MINAS.

También se detienen y son conducidos a la Unidad las siguientes personas: 2124 [illegible] (ex-novia de Eduardo Zabalza); 2125 [illegible]; 2126 [illegible]; OMAR 2127 NUÑEZ [illegible]; 2128 [illegible] y 2129 JUAN JOSE [illegible]

//////

412-1889

///......Pradre 2?1 en T.y Tres.-

1764-[illegible] CESAR ETCHEVERRY [illegible].- de 23 años con domicilio en Vicente García 330 en C.[illegible].-

Habían logrado quemar en el interior de la "tatucera" documentación comprometedora y dinero.-

Estos elementos fueron trasladados a la Unidad.-

Posteriormente y luego de haberse montado una ratonera, varios individuos intentaron acercarse a la "tatucera" huyendo al notar la presencia del Ejército.-

El día 3 al realizarse un nuevo rastrillaje en la Zona fueron encontradas 10 armas largas, 12 armas cortas, 2 recipientes de plástico con munición de varios Calibres y ropas, abandonados en la fuga antes mencionada, las que agregadas a las incautadas en la "tatucera" se adjunta relación .-

También se ubica un nuevo "berretín" en el centro de una cantera con dos bicicletas en su interior.-

Luego de procederse a los interrogatorios y análisis de la documentación existente, se realizan nuevas detenciones de elementos pertenecientes a la organización:

1769 [illegible] MARTINEZ ADIP.., 1767 LUIS FRANCISCO [illegible] LA [illegible], 1770 [illegible] PIO CAMPOS, todos ellos domiciliados en C.[illegible].

También se detienen y son conducidos a la Unidad las siguientes personas: 2124 [illegible] DE [illegible] (Ex-novia de [illegible] Zabalza); 2125 [illegible]; 2126 [illegible]; 2127 [illegible] NUÑEZ VIERA; 2128 [illegible] y 2129 JUAN JOSE [illegible]

//////

//////////.......quedando posteriormente en libertad por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado. El día 5 del corriente fue trasladado al H.C.F.A.A. el sedicioso GARCIA [illegible] donde quedó bajo custodia por lesiones que se le fueron agravando sin poder determinar si revisten peligro de vida.-

Se identifica al propietario de una de las bicicletas encontradas en el "Berretín" quien resulta ser [illegible] 1889 [illegible], ex-Cadete de la Fuerza Aérea.-

Al allanarse su domicilio se incauta documentación subversiva no habiendo sido posible su detención por lo cual se encuentra requerido.-

De las declaraciones de [illegible] se cursa información seguida al Batallón de Infantería No.4 en C.COLONIA, donde es detenido 1817 [illegible], quien integra el M.L.N.

Posteriores investigaciones en aquella localidad logran nuevas detenciones y procesamientos.

El día 8 de los corrientes el Sr. Juez Letrado dicta los siguientes procesamientos:

-[illegible] CESAR [illegible].- "Asociación para delinquir Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y violencia privada".-

[illegible] AURELIO DIAZ LOPEZ y [illegible] PEDRO [illegible].- "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" seguida de actos preparatorios".-

//////[illegible]

fs 14 1889

//////....MARCO MARTINEZ ADIPE, EDUARDO MONTILLO TACHER, IVONNE PIÇ CAMPOS y LUIS FRANCISCO GARCIA BANCHERO; "asistencia a la asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA BLANCHERO es procesado por el Sr.Juez por los siguientes delitos: "Asociación para delinquir, atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información

GARCIA BLANCHERO; "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CX-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es instructor Militar en la "tatucera".-

ETCHEVERRY [illegible] "Jesús".-Reclutado en Colonia por [illegible] (Remitido).Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA cheques de un cajero del Bco.República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo"(GARCIA BLANCHERO) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CX-43 A la "tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N.-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.[illegible]

fl 14 1889

//////....MARCO MARTINEZ ADIFE, EDUARDO [illegible] TACHERA, IVONNE PIQ CAM
POS y LUIS FRANCISCO [illegible]; "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

El día 17 luego de haber sido trasladado nuevamente a ésta el sedicioso GARCIA [illegible] es procesado por el Sr. Juez por los siguientes delitos: "Asociación para delinquir, atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, violencia privada, uso de Documento Público falso y auto-evasión.-

III.-ANALISIS

A.-De los interrogatorios y averiguaciones practicadas ha surgido la siguiente información:

GARCIA [illegible]; "Hugo".-Jefe.-Realiza frecuentes viajes. Posibles contactos en Minas y Piriápolis.-Interviene en el copamiento y proclama de CW-43 Radio "Lavalleja" el 30 de enero.-Es Instructor Militar en la "tatucera".-

ATCHEMBERRY [illegible] "Jesús".-Reclutado en Colonia por [illegible] (Remitido). Comienza a actuar con el nombre de "Pablo".-Realiza en C.COLONIA chequeo de un cajero del Bco. República.- El 26 de diciembre se traslada a la "tatucera" donde interviene posteriormente con "Hugo" (GARCIA [illegible]) y 4 sediciosos más en el Copamiento de CW-43. A la "tatucera" la mantienen en funcionamiento 4 personas sirviendo de vivienda de paso a distintos integrantes del M.L.N.-Realiza contactos en C.MINAS con "Pedro" y "Jaime" (da la descripción física de los mismos).-Conoce en C.COLO

f 16 1889

/////.....la Columna Minas que está compuesta por todos los CAT del De...

partamento y cree que hay otro grupo funcionando en Minas.-

MARTINEZ ADIPE,"Pedro".-Profesión Mecánico Dentista.-Reclutado en Minas por "Santana"(Posiblemente No.13 del cuadro de requeridos)por intermedio de MARIANELLA [illegible] DE ETCHEVERRY

las primeras conversaciones las realiza con ésta,en un local del Frente Amplio.-Trabajos realizados: relevamientos de caminos vecinales,Ruta 8,bifurcación Ruta 60,informes de carácter político.-Reconoce haber reclutado para la Organización a LUIS F.MERROLA MANCHACA,EDUARDO MONDELLO ECHERA y por último a HECTOR MUNIZ GALLO funcionando estos con los nombres de "ZAMORA", "JAIME" y "JUAN", este ultimo es de carácter periférico.-Observaba la posibilidad de reclutar a NELLY RODRIGUEZ URQUIOLA, enfermera particular y a SERGIO BURGUEÑO.-

Efectua abastecimientos de herramientas y comestibles a la "tatucera"(desconoce su ubicación)haciendo contacto en un monte cercano.-

MERROLA MANCHACA,"Zamora".-Vive de rentas,fue reclutado por "Pedro".-Efectua con éste relevamiento de Rutas y planta Emisora de CW.43.-Informa además sobre mecanismos de préstamos de escribanías.-Conoce como integrantes de la Organización a EDUARDO MONDELLO TECHERA y posiblemente a IVONNE PIO y HECTOR MUÑIZ.-Intentó desligarse del Movimiento sin poder lograrlo.-

MONDELLO TECHERA,"Jaime".-Profesión Fotógrafo.-Reclutado por "Pedro".-Efectua abastecimiento a la "tatucera" de R-12.-

f117 188[illegible]

////////......IVONNE PIO CAMPOS,"Rebeca".-Profesión Profesora de Inglés [illegible]

Liceo Solís.-Se incauta en su domicilio el Documento No.A y un Esquema de Inteligencia que se adjunta en Anexo No.[illegible]

B.-[illegible] DE LA ORGANIZACION [illegible]:

1-Existe la posibilidad que los sediciosos capturados en la "tatusera" constituían un "Puesto de Comando", o por lo menos un "Centro de Entrenamiento", a cargo de un Jefe (GARCIA BIANCHINARO) que coordinaba las Columnas de Minas y Piriápolis.-

-Por lo tanto no es de suponer que todos los sediciosos capturados formaran parte de una misma Columna.-

-Los capturados en Minas y algunos a los que no fue posible probar, integraban una Célula de la Columna [illegible] (sin [illegible]cida) de acuerdo a:

<u>CELULA DE INTELIGENCIA Y/O SERVICIOS</u>

Darío Martínez Adipe - "Pedro"

Luis F. Mérola - "Zamora"

Eduardo [illegible] - "Jaime"

Ivonne Pio Campos - "Rebeca"; Archivo e Inteligencia.-

[illegible] - "Juan"; no comprobado.-

2-Quién estuvo a cargo de la Organización y recomendó su integración sea Marianella Tourés de Etcheniqua (ex-[illegible] Ricardo Zabalza).-

3-Que Carlos Paradone (Requerido) sea un elemento de relevante importancia dentro de esta Columna.-

fl 08 1889

[illegible]///[illegible] acuerdo a como acontecieron los hechos,(transporte de ar-

mas abandonadas durante la fuga y declaraciones de los sedi-

ciosos que para esa noche ó las siguientes iban a recibi-

[illegible]) permiten suponer una posible acción de importancia

en Piriápolis, Minas ó sus cercanías.-

5-Que quienes realizarían el Operativo no serían del lugar si-

no que solo se proveerían de armas e Información necesarias.-

IV.-CONCLUSIONES

a-Aspectos Positivos

1.-Acertado trabajo de la Sección 2 del Batallón de Infante-

ría No.11, en base a informes civiles que permiten la de-

tección de la "[illegible]".-

2.-[illegible] de sospechosos permitió

la identificación y localización rápida de los contactos

de la localidad.-

3.-La constante coordinación de Policía y Ejército facilita

un apoyo inmediato.-

4.-El Oficial y Personal del S.I.D. y D.N.I. realizan una

[illegible] y [illegible]

de su capacidad y dedicación en estas tareas, permi-

tiendo rápidamente la obtención de valiosísima informa-

ción, fundamental [illegible] continuidad en las operaciones.

Asimismo brinda una enseñanza muy útil a Jefes y Oficia-

les en cuanto a interrogatorios y búsqueda en las vi-

[illegible].-

........4.-El esfuerzo continuado de todo el personal abocado a esta tarea permitió una adecuada explotación de la información táctica y estratégica que se logró.-

5.-La comprensiva y decidida actuación del Señor Juez Letrado de autorizar se prórroga en interrogatorios, permitiendo con ello continuar con las indagaciones.-

b.- Enseñanzas:

1.- Durante el desarrollo de la operación se apreciaron errores técnicos debido a la falta de experiencia de conducta y que aún no se ha alcanzado el nivel de instrucción deseado, en el Personal de Tropa.-

2.- Es necesario, ante una operación de este tipo, el control total de las carreteras o caminos, de forma de aislar la zona de operación.-

3.- En los interrogatorios queda en evidencia, la diferencia de instrucción entre los elementos "legales" del M.L.N. y los fugados de Punta Carretas, siendo a estos últimos imposible extraerles información en las actuaciones.-

4.-Los allanamientos deben ser oportunos, en tiempo, es decir que que deban llevarse a cabo conjuntamente con la detención. También los casos en que la persona sea ubicada en otro lugar, debe hacerse el allanamiento inmediato a su domicilio habitual.-

5.-Deberá habilitarse un local para interrogatorios que en lo posible reunirá condiciones adecuadas como ser:

////........

//////III.....- [illegible] del exterior, [illegible] el interrogado no pueda [illegible] [illegible] el lugar donde se encuentra.-

- [illegible] de todo objeto, [illegible] el mobiliario [illegible].-

- [illegible] comunicación con otra sala donde otras [illegible] [illegible] alternativas del interrogatorio [illegible] vistas.-

- [illegible] de un teléfono o intercomunicador para uso del interrogador.-

[illegible] de interrogadores deberán actuar coordinadamente, [illegible] no exista desinteligencia entre los mismos, [illegible] todos los datos logrados a quien [illegible].-

V.- [illegible]

[illegible]

[illegible]

El J. E. M. A.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

EM/D-2

[illegible]

f 120 1889

SECRETO

D. n. No. 55 56 05

Minas, 5 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 11.-

-El que suscribe Tte.2o.(S.M.)Doctor Roberto Cúneo se dirige a usted a fin de informarle que en el día de la fecha a la hora 0900 examinó al detenido Pablo Ferendones, quien presenta heridas cortantes en ambas muñecas, como resultado de un intento de auto-eliminación según manifestaciones del detenido, efectuado el 1ro. de junio ppdo. a la hora 2230. En el momento actual las heridas antes dichas no se consideran de gravedad desde el punto de vista vital, gracias a la rápida intervención del personal de Guardia y del Médico de Servicio.-

-Sin otro particular lo saluda atentamente.-

Tte.2o.(S.M.P.) (F i r m a d o).-

Roberto Cúneo.-

-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 11 — URUGUAY

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte.Cnel. [signature]

Ricardo Galarza.-

SECRETO

8121
1889

PERENDONES BOSQUE,
PABLO DIEGO

1889

15 Mar. 72

Se solicita captura

PABLO DIEGO FERENDONES BOSQUE;

Oriental, soltero, último domicilio conocido en "BA-RRIO OLIMPICO" Ciudad de MINAS.- Se le sabe vinculado a elementos sediciosos.- C.I. No.25.233(LAVALLEJA). Individual Dactiloscópica V.2?13 - V.3122.-

Capturado 29 AGO.72
Montevideo (J.P.M.)

14-OCT-72 - VER FICHA. 2125.-

2? MAR 72. Ver fichas: 1?? ; 1764 ; 1765 ; 1766 ; 1767 ; 176? ;
17?? ; 2124 ; ?1?? ; ???? ; ???? ; 2120 ;
21?? ; 1817 ; 1889 .-

29-8-72- VER. FICHA - 1979

COM. 689 - 2-I-73. - PROCESADO POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" Y "ATENTADO A LA CONST EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP. -

15-I-73 - VER. Fichas. 3700. Ref. SUMI-OPERA. Dpto. LAVALLEJA

f 22
1889

SECRETO

D. m. No. 55 56 69

<u>BATALLON DE INFANTERIA No.11.-</u> <u>Minas, 5 de Junio de 1973.-</u>

-Por la presente yo, PABLO DIEGO FERNANDEZ BOSQUE dejo constancia que en el día 1ro.de junio de 1973 aproximado a la hora 0730 en circunstancias que hacía fagina de la celda que ocupaba encontré un trozo de hoja de afeitar, el que al retirar la basura éste quedó en la celda.-

-Ese mismo día aproximadamente a las 2220, haciendo uso del trozo de hoja de afeitar antes mencionado intenté quitarme la vida, produjándome cortes en ambas muñecas.-

-Al ser descubierto por personal militar fuí conducido a la Enfermería donde fuí atendido y curado convenientemente.-

-(F i r m a d o)-

Pablo Fernandez Bosque.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 11
No. 11
REPUBLICA DEL URUGUAY

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte.Cnel.

Ricardo Galarza.-

SECRETO

f 23 1889

SECRETO

D. n. No. 55 56 78

Minas, 5 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.11.-

-Cúmpleme informar que el día 1ro. de junio ppdo. asistí en la Policlínica del Batallón de Infantería Nro. 11 al detenido Pablo Lerendegan quien según sus manifestaciones se había producido minutos antes con fines de auto-eliminación, heridas cortantes en cara anterior de ambos puños, utilizando al efecto un trozo de hoja de afeitar que encontró abandonada en su celda.-

-Las heridas interesaron los planos dérmicos y subdérmico sin afectar planos profundos, siendo ambas de carácter leve. No existen secuelas previsibles.-

-Como tratamiento se efectuó sutura con agraffes.-

-Sin otro particular lo saludo atentamente.-

Doctor (F i r m a d o)

Martín Martínez.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 11 — Nº 11 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte. Cnel. [firma]

Ricardo Calarza.-

SECRETO

f. 24
1889

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Pablo Diego PERENDONES BOSQUES ALIAS... "CARLOS"........
DOCUMENTO:. C.I.25.233 ....EDAD. 22 años ESTADO Soltero....
PROFESION Mecánico ...........ESPECIALIDAD:.mecánico ....
FECHA DETENCION:.28-VIII-72.FECHA PROCESAMIENTO:.13-XII-972..
CAUSAL PROCESAMIENTO:.Art.60 Ley de Seguridad Parágrafo V y XII..

II.-DATOS FAMILIARES:......................INTEGRA M.L.N. ALIAS:..

	INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA:..........................		....
HIJOS:..........................	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ [XXXXXXX] [XXXXXXX] [DEBIL]
b.-Peligrosidad......... [XXXXX] [MEDIA] [XXXXX]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

fs 21 1889

1001

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 689.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 2 de enero de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-AIDA CRISTINA GONZALVEZ BRUM ZÁS, estudiante, domiciliada en Yaguarón Nº1237, Apto. 101.- 3563

-CARLOS ANTONIO JORGE RODRIGUEZ, carpintero, domiciliado en Lauro Muller 1918. 3663

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

-JUAN CARLOS ALBERNAZ, agricultor, domiciliado en Paso de las Carretas, Departamento de Tacuarembó.- 5011

-WALTER URSINO ALBERNAZ, agricultor, domiciliado en Martin Luther Nº140, Departamento de Tacuarembó.- 4678

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ENCUBRIMIENTO".-

-ELENA CROSIA ALVARIÑO SANSON, empleada de la Fábrica de Alpargatas, domiciliada en Roberto Bellaco 2590.- 5016 3935

-JUAN CARLOS SIBES TORRES, empleado de la Fábrica de Alpargatas, domiciliado en Oficial 2 Nº 4935.- 3936

-LUIS ALBERTO MUZIO COPPINI, empleado de la Fábrica de Alpargatas, domiciliado en Polonia Nº4092.- 3937

-GUSTAVO GONZALO FUENTES VESAIRES, empleado de la Fábrica de Alpargatas, domiciliado en Coruña Nº3048.-

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "COAUTORIA DE INCENDIO".-

-MARTIN ANDRES IRAZABAL GONZALEZ, marino Militar, domiciliado en Luis Alberto de Herrera Nº 3298.- 5012

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "COAUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA".-

-ORLANDO PEREIRA, Sicológo, domiciliado en Ibicuy Nº 1173, Apto. 1.- 3399

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-LUIS CARLOS FAJARDO SOSA, sin profesión, domiciliado en Gonzalo Ramírez Nº 1726, Apto. 4.- 5013

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "RAPIÑA".-

-PABLO DIEGO REDONDONES BOSQUE, mecánico de bicicletas, domiciliado en España Republicana Nº520.- 1889

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

-CARLOS ALBERTO ETCHEGOYHEN MURIAS. 5014

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION".-

-HUGO FRANCISCO JORGE RODRIGUEZ, maestro, domiciliado en Camino del Andaluz, Kilómetro 3,200.- 3662

Por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION".-

-OLIVIO NERY OLIVERA, funcionario de Asignaciones Familiares, domiciliado en Ciudadela Nº 1135, Apto. 14.- 5015

Por: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

::::::::::::::::

№. 1890

#1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1890

FECHA

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: LAGOS LOCATELLI

NOMBRES: J. ERNESTO DEMETRIO

C.I. Nro.: 46 927 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13/8/46 COLONIA.

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: JOSE P. VARELA 221

OCUPACION. ARTESANO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CABELLOS: NEGROS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

#2- /1890

NOMBRE: LAGOS LOCATELLI Ernesto

Fue procesado el día 8/7/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 - 150

del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

LAGOS LOCATELLI ; Ernesto Daniel .- 049 .- Det. : 29.4.72.- MLN ./ 1890
Act. Comp .- : Planificó acciones armadas - Línea Política- Relevamientos- Construcción de barres y tatuceras .-. Tipif. : Consp.- Ing. al MEIR .: 7.10.72 .- Casado .- JMI 2T ./Un. capt .: Art. 2 Artesano .- Alias: Manuel.-









1890 f 3 1890

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LAGOS LOCATELLI. NOMBRES: ERNESTO DEMETRIO

ALIAS: "MANUEL" (22)

CEDULA DE IDENTIDAD: 46.927 (1) DEPTO: COLONIA (2) NACIONALIDAD: ORIENTAL (3)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.L.B. (4) N.° 10.883 (5) SEXO: MASCULINO (6)

FECHA DE NACIMIENTO: 13-IX-946 (7) DEPTO: COLONIA (8) CIUDAD: JUAN LACAZE (9)

DOMICILIO: JOSE P. VARELA No.221 (10) DEPTO: COLONIA (11) CIUDAD: JUAN LACAZE (12)

PROFESION: ARTESANO (13), Textil ESPECIALIDAD: COHE

LUGAR DE TRABAJO: SU DOMICILIO.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: ARQUITECTURA. GRADO: 1o.

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO. (14)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: LELIS ZUNINO. EDAD: 24 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: (15) EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: DEMETRIO LAGOS(FALLECIDO) (16) NOMBRE DE LA MADRE: DOMINGA LOCATELLI.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- MARIA ISABEL EDAD: 10 meses 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: NO RECUERDA FECHA DE PROCESAMIENTO.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JUAN CARLOS LAGOS.

DOMICILIADO/A: JOSE P. VARELA No.15- JUAN LACAZE. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: GRUPO ARTILLERIA No.2. (23) FECHA DE DETENCION: 29-4-972 (17)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do. (18) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 2do.T. (19)

ABOGADO DEFENSOR: DE OFICIO CNEL. OSCAR LENCE. (20)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: (ASOCIACION PARA DELINQUIR- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.) 29/4/72:Art.137 y 150 CPO.- (21)

CONDENA: (7) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Grpo.A. 2 2.- E.M.R.No.17/10/72.N°049 (24)

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 4 1890

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Planificó acciones armadas. Línea política
Relevamientos. Construcción de berres y tatuceras. (25) Sector Militar
(1) Sentencia 1ra. Instancia: 7 años penit. 1-2-76 (24)

(1)-(21) DATOS S.T.M./FEBRERO/1976.- (12/7/76, mcu)
(22) (25) DATOS DEL LIBRO EMR.1.12/X/75.(m.c.20-9-76)
(26) DATOS S.T.M. MARZO/976 (8-3-76 wop)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Dpto. II 25/2
fs- 18028

131 est
13

"SECRETO"

Hoja 1 de 2
Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. San José
241800ENERO1980
O.D. 1 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 032/980/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No.03/S-2/980 del Bn.I.4 referente a la no presentación de "L.V". del Departamento.-

III.-T E X T O : Se constató el día 15 del corriente la no presentación de las siguientes "LL.VV".-

1-Ernesto Demetrio LAGOS LOCATELLI.-
2-Aldo Roberto VAIA BEVI.-
3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN de IRAOLA.-
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS.-
6-Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA.-
7-Albérico Rúben TORRES SOSA.-
8-Romeo José ALVAREZ HERNANDEZ.-

Hechas las averiguaciones pertinentes se establece:

1-Ernesto LAGOS:
Día 7 de Enero de 1980 viajó a C.Montevideo por ONDA a la hora 04.45(manifestando a su familia que el / motivo de ese viaje era;) -Buscar materias primas para su / trabajo(artesano) el cual realizaba junto con el "L.V" Julio César PICCA BUSCHIAZZO.-
Día 12 del corriente se recibe telegrama de C. Rio de Janeiro. Texto: "Estoy Río va carta".-
Día 17 se recibe carta procedente de Rio de Janeiro de la siguiente dirección: RUI BARBOZA 438 dirigida a su hermano Juan Carlos LAGOS.- En la cual entre otras cosas, le manifiesta que cuando tenga dirección fija la que / esta a punto de lograr, volverá a escribir.-
2-Aldo VAIA: Día 11 de Enero de 1980 viaja a C. Montevideo en ONDA a la hora 06.20 manifestando que iba a pasear a la casa del hermano de la señora, Oscar BUSCHIAZZO, sito en Bvar. Artigas 1454 Esq. Palmar Tel.79.12.50. Acordó con su cuñado Bernardo BUSCHIAZZO, que se encargara del taller de electrónica y de la casa por una semana y media, aproximadamente, hasta que el volviera- Viajó con su señora María Cecilia BUSCHIAZZO SPINELLI (L.D.) y un hijo de 2 años, lle-/ vando solamente lo imprescindible.-
Hasta el momento no se poseen datos que establezcan que ha viajado al exterior.-
3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN:
Día 8 del corriente le manifestó a su señora madre María M. GARIN con la cual vivía, que al otro día viajaba con su señora Ana María [illegible] y sus 2 hijos,/ uno de 5 años y otro de 5 meses, a Montevideo al Hospital / Italiano a llevar a su hijo a tratamiento de un problema al cerebro y que volvía [illegible] día.-
[illegible] del corriente se recibe un telegrama proced[illegible] Janeiro Texto:"[illegible]
no desped[illegible].-
En su domic[illegible] con la [illegible]
cias, comp[illegible] llevaron lo imprescindible.
En su dom[illegible] y su [illegible]
LEAGA GAR[illegible]
[illegible]

fs 1850

.I.No.032/980/ "S E C R E T O" Hoja 2 de 2
Copia No. 1

... ///

por teléfono con dicha embajada.-
Al hacerlo, le fue preguntado si sabía que haría su esposo cuando fuera liberado, a lo que contestó que no.-
También se pudo establecer que en Suecia, en Estocolmo viven
-Corina GARIN - hermana de María M. GARIN.-
-Cristina ANSOLEAGA GARIN - hija de María GARIN.-
Ambas mantienen correspondencia con los familiares destacándose, entre la misma una carta en la que le preguntan a Cristina ANSOLEAGA GARIN si quiere que pidan a su esposo Ricardo COLLAZO de Suecia, a la cual contestó que no.-Esta carta la recibió con anterioridad a la comunicación de la Embajada.-
-La Señora María M. GARIN viaja a Suecia el día 28 de Febrero vía SAS. Líneas Aereas Escandinavas.-
-Los pasajes de los mandaron de Suecia y los recibió en las Oficinas de dicha línea Aerea, de la cual recibió un telegrama, que los podia pasar a retirar.-
-Los documentos para su estadía en Suecia se los proporcionó la Embajada de Suecia, la cual cuando tenga pronto los / enviará a su casa.-
-Dicha Señora no sabe cuanto tiempo estará en Suecia y si / se va a radicar definitivamente en Suecia.-
-Referente a José Gastón ANSOLEAGA GARIN se pudo establecer que tenía para cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y // Sou-las, lo cual no hizo; el último ingreso de dinero por / sueldo fue el día 21/DIC/979 que cobró el aguinaldo.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN, casada con:
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS fueron vistos por última vez por Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO el día 7 del corriente cuando dijeron que iban a pasar unos días a la Playa Fomento (Colonia Valdense) con sus dos hijos.-
El mencionado no concurrió a cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y Soulas y se ausentó sólo con las prendas inprescindibles no existiendo hasta el momento ninguna información que establesca que se ausentaron del país.-
6-Wáshington GONZALEZ:
Entre el día 7 y 9 del corriente su hermano / Walter GONZALEZ que recide en Cardona visita su domicilio // constatándo que no se encontraba en el mismo.-
El 12 de Enero se recibe telegrama de Rio de Janeiro diciendo:"Estoy Rio va carta avisar Elvira. Hugo"; estableciéndose que Elvira es su concubina.- Se pudo observar en el domicilio que se encontraba poca ropa del mencionado.-
7-Albérico TORRES:
Su madre Cecilia SOSA informa que el mismo / habría viajado entre el 5 y el 9 del corriente no pudiendose establecer exactamente por no haber comentado nada al // respecto.-Su madre informa que recibió un telegrama desde / Rio de Janeiro habiendolo perdido por lo que no se pueden / establecer más datos.-
El mismo se ausentó con la mayor cantidad de ropa.-
8-Romeo ALVAREZ:
No se pudo precisar la fecha en la que dejó su domicilio, pudiendo conocerse que le habría dejado una / carta a su madre María Delia HERNANDEZ en Pernas 3038 Apto. 2 Tel. 580648, Montevideo donde le diría que había viajado a Rio de Janeiro no conociéndose otros datos que verifiquen lo anterior.-

.- DISTRIBUCION:
Dpto.E.II.E.M.C.-
Archivo.-

Por el Jte.E.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

is.-

"S E C R E T O"

135 17/1890

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
121330 AGO 1980
L T 1 1 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 484/BE/980

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Requisitoria Interna No.03/80 del S.I.D.

III.- **T E X T O:**

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Comando para estar a lo que se disponga.

Req. 226 LAGOS LOCATELLI, Ernesto Demetrio 8/1890
Oriental, nacido el 13-SET-946 en el Departamento de COLONIA, con CI 46.927 (Colonia) ó 2.526.764-7. Con C.C. Serie NLS No. 10.883, de estado civil casado, de profesión Artesano, Obrero textil de Campomar - hijo de DEMETRIO y DOMINGA, de cutis blanco, cabellos negros y complexión fuerte, con último domicilio conocido en Juan Lacaze, calle Rivera No.420 Sec.Pol. 8a.

Req. 1523 GONZALEZ SAGARDIA, Hugo Washington
Oriental, nacido el 21-SET-948, con CI No. 1.044.424, con C.C.Serie - NLS No. 10.940, de estado civil casado, de profesión electricista y - obrero textil, hijo de SIGIFREDO y NEFER, con último domicilio conocido en calle No.2 ó Viviendas Covimt 7 Block E ap. 002 (Juan Lacaze) ó San Salvador No.1965.

Req. 1524 ALVAREZ HERNANDEZ, Romeo José
Oriental, nacido el 21-MAR-938 en Montevideo, con CI No. 685.826,Pront No. 259.609, de estado civil casado, de profesión Profesor de Educación Física, hijo de DEMETRIO y MARIA DELIA, con último domicilio conocido en 19 de Abril s/n en Ombúes de Lavalle (Colonia).

Req. 1525 VERA GARCIA, Ruben María
Oriental, nacido el 27-JUN-946 en San José, con CI No. 2.549.330-9 ó 30.064, de estado civil casado, de ocupación changador, hijo de MARCELINO RUBEN y MARIA ELDA, con último domicilio conocido en Pasteur - y Manuel Oribe Sec.Pol. 7a. (San José)

Req. 1526 VALENTE IRURETA, José Antonio
Oriental, nacido el 13-JUN-953, con CI No. 59.781 (Colonia), de estado civil soltero, de profesión empleado y estudiante, hijo de ALEJANDRO y BEATRIZ, con último domicilio conocido en 25 de mayo 229 (Carmelo)

Req. 1527 TORRES SOSA, Albérico Ruben
Oriental, nacido el 22-OCT-933, con CI No. 38.534 (Colonia), con CC Serie NCB No. 6647, de estado civil casado, de ocupación Obrero Textil, hijo de BELARMINO y CECILIA, con último domicilio conocido en - Don Bosco s/n (Juan Lacaze)

Req. 1528 ANZALONE CANTONI, Pablo Rafael
Oriental, nacido el 11-JUN-952 en Montevideo, con CI No. 1.260.340, de estado civil casado, de ocupación empleado de taller chapista y -

fl 8 1890

de CASMU, hijo de ANTONIO RAFAEL y HAYDEE FERMINA, con último domici lio conocido en Luis Lasagna No. 6265.

Req. 1529 HERRERA URRICARRIET, Oscar Elzear
Oriental, nacido el 29-SET- 943 en el Departamento de Colonia, con - CI No. 2.505.449-4, de estado civil casado, de ocupación aprendiz - electricista (taller Dumas) y ex-empleado del Banco República Sucursal Colonia, hijo de FELIX PASTOR e INES, con último domicilio conoci do en Rivadavia No.328 (Colonia).

Por haber violado la libertad provisional que gozaban.

Req. 1511 ROSSI DORADO, Angel José
Déjase sin efecto su captura.

IV.- DISTRIBUCION

DD.EE., Institutos, Servicios, Reparticiones y UU. Dependientes.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-11.9
1850.

Hoja 3
reverso

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON:

1 - NOMBRE: Juan Carlos LAGOS 2 - DIRECCION: Jose Salvo S/n.-Juan Lac
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermano
1 - NOMBRE: Maria BOMBI 2 - DIRECCION: Idem
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Cuñada
1 - NOMBRE: Amalia 2 - DIRECCION: idem
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Sobrina
1 - NOMBRE: Mariana 2 - DIRECCION: idem
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Sobrina
1 - NOMBRE: Martin 2 - DIRECCION: idem
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Sobrina
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:
1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:
3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

110 1890

Hoja 3

Recluso Nº 049

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

1 - NOMBRE: Juan Carlos LAGOS 2 - DIRECCION: Jose Salvo S/n.-Juan La

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Hermano

1 - NOMBRE: María BOMBI 2 - DIRECCION: Idem

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Cuñada

1 - NOMBRE: AMalia LAGOS 2 - DIRECCION: Idem

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Sobrina

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

1 - NOMBRE: 2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

F.I.I. 1890

049

Hoja 2
reverso

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: El Hermano

1 - NOMBRE: Juan Carlos LAGOS .

2 - DIRECCION: Jose Salvo S/n.-J.Lacaze.- 3 - TELEFONO: 19.-Vecinos

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?:

1 - NOMBRE: Los Tres Sobrinos.-

2 - DIRECCION: Juan L. Lacaze.-

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION: Sobrinos.-

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - TITULO: 2 - SECUNDARIA (años): Completa.-

3 - U.T.U.: 4 - PRIMARIA (años):

5 - IDONEO: Mecanico Textil.- 6 - ESTUDIANTE DE: AÑO:

7 - OTROS: Repujador de Cobre.- Obrero.-

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas):
Problemas de Columna y Malformacion de Riñon Izquierdo.-

B - ANTECEDENTES FAMILIARES:
Cancer.-Diabetes.-

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS:
Miopia.- Acentuado el Problema de Columna.-

D - ENFERMEDADES HEREDITARIAS:

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO:

A - Tareas Generales de Fajina.Trabajos exteriores.-

B - .Biblioteca Central.-

C - PELADA

D - COCINA

E - Impresion PLANOGRAF.- Actualmente.-

V A R I O S: Con los padres fallecidos su principal vinculo afectivo son sus sobrinos,cosa que dejó constancia en la Pregunta O. Ellos (sobrinos) no pueden visitarlo por las medidas concernientes a las visitas, siendo esto su mayor preocupación.-

f. 12 . 1890

6

5 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
6 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
7 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
8 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
9 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
10 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/~~CONCUBINA/NOVIA~~(tachar lo que no corresp.)
Lelis ZUNINO

2 - EDAD: 27 años.- 3 - OCUPACION: Labores

E - NOMBRE DE LOS HIJOS:

1 Maria Isabel EDAD: 3 ½ OCUPACION: ____________
2 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
3 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
4 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
5 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
6 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
7 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________
8 ____________ EDAD: ______ OCUPACION: ____________

F - FAMILIARES DETENIDOS:

1 ____________ PARENTESCO: ______
2 ____________ PARENTESCO: ______
3 ____________ PARENTESCO: ______

G - FAMILIARES REQUERIDOS:

1 ____________ PARENTESCO: ______
2 ____________ PARENTESCO: ______
3 ____________ PARENTESCO: ______

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: -- Trabajar.-
Reiniciar su vida.-

B - RELIGION: Catolica.-

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Sobre Arte.-

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: Variadas.-(Cuero,Cobre,maderas..)

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: Cuadros de Cobre

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Tipica.-

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Comicas.-(Chaplin)

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Todos.-

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?:
Manualidades y Lectura.-

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: SI

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: SI

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: SI

fl 14 1890

6

Hoja 1
E.M.R. Nº 1.-
Mojón 301.-
Div.Reclusión.-
Sección S-1.-
Feb.-Mar.76.-

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE   Recluso Nº 049

1 - APELLIDOS: LAGOS LOCATELLI

2 - NOMBRES: Ernesto Demetrio



...CHA DE NACIMIENTO: 13 de setiembre de 1946

...CIDO EN: Juan L. Lacaze.-

...TADO CIVIL: Casado

...DULA DE IDENTIDAD: 46.927

...PEDIDA EN: Colonia

F - CREDENCIAL CIVICA: NLB. 10.883

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 29.4.72   B - 1 - MOVIMIENTO: MLN

2 - COLUMNA: ______ 3 - SECTOR: ______ 4 - ZONAL: ______

C - FECHA DE VINCULACION: Mediados de 1971.-

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Planificó acciones armadas.- Línea política.- Construcción de berretines y tatuceras.-

E - FORMULA K: ______

Abogado Defensor: Dra.María Elena Martínez.-

F - TIPIFICACION: Consp.-Asoc.-

G - JUZGADO: Instancia

H - 1 - SENTENCIADO: 7 años.- 2 - PENADO: ______ años.-

I - FECHA DE INGRESO AL EMIR: 7.10.72   J - UNIDAD CAPTORA: Art.2.

K - ALIAS: Manuel

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: ______ B - EXPEDIDA EL: ______

C - CALIFICACION: ______

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Demetrio LAGOS (Fallec.)

2 - EDAD: ______ años.- 3 - OCUPACION: ______

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Dominga LOCATELLI (Fallec.)

2 - EDAD: ______ años.- 3 - OCUPACION: ______

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:

	Nombre	EDAD	OCUPACION
1	Juan Carlos	41	Empleado
2			
3			
4			
5			

f. 15 / 1830

EMIR No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos LAGOS LOCATELI

Recluso No. 049

Nombres ERNESTO DEMETRIO

Alias "Manuel"

Cargo en la Organización Columna Sur Sector Militar" Zona Juan Lacaze.-

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N.-

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias: Luis Correa

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias: Lelia ZUNINO REYES (Esposa) Alias Violeta-Alberico Torres Sosa (Santi[illegible]
Juan Alfredo PICO GARIN(Perico).-Hugo Gonzalez Sagardia(Raúl).-Conrado GYURKOVITS (Marcos)
Sergio Vila(José).-Dario EMANUELE(Alejandro)

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad — Lugar y Fecha

- Planifica acciones y dando línea política, efectúa contactos, pasa a la clandestinidad y se integra al Grupo que al trasladarse por Ruta 23 en camión de Indagro se enfrenta a FF CC.-Participa en la construcción de un berretin en su domicilio, en relevamientos de zonas cercanas y en la construcción de la tatucera de el Mbrucuya en Minuanes.-

Fecha de aprehensión y lugar: Arroyo Grande Ismael Cortina- 29-IV-972.-

Actitud en el momento de la aprehensión Se resiste a tiros.-

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Artesano.-

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: Trabajos en cobre .-

Comprobada: para la organización:

f/16 /.1850 (6

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO No. 049

APELLIDOS: Lagos Locatelli

NOMBRES : Ernesto Demetrio
13 st.1946 JLL

CED.DE ID.: 46927 JLL 25/Jul/68
CRED.CIV. : NLB 10883

NOMBRE DEL PADRE: Demetrio Lagos (F) OCUPACION:

NOMBRE DE LA MADRE Dominga (F) OCUPACION:

DOMICILIO DE LOS PADRES:

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	EST.CIV.	OCUPACION	DOMICILIO
Juan Carlos	38	Cas.	emp.textil	J.P.Varela 221 JLL

HIJOS :

María Isabel	1 mes	(con la madre)		------------------

ESPOSA / CONCUBINA

Lelis Zunino	24	Cas.	(Ayud.Lab.Mut.Obrera) (Det)	J.P.Varela 221

Fecha de ing.al Estab.: 7 oct.72 Aprehensión 29 IV-72

Unidad de proc.: Esp. A 2

Defensor de Oficio Cnel.Lence.-

Apoderado

Juzgado

Juez Azarola

Instrucción/ educación: Secundaria 1er.ciclo.-

habilidad / destreza manual Artesanía. trabajos en cobre/chofer.-

María Aiser Bombi (Cuñada, esp.del hermano) con el hermano.-
María A. Bombi de Lagos

fl 17 1890

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No.

Recluso No. 049

Apellidos LAGOS LOCATELLI

Nombres ERNESTO DEMETRIO C.I. [illegible].927 JLL

Fecha Nacim. 13 de setiembre de 1946 Lugar Juan L Lacaze

Padre Demetrio Lagos (F) Doc. de Ident.

Madre Dominga (F) Doc. de Ident.

Domic. de los Padres

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
JUAN CARLOS	38	Casado Emp.Textil		José P.Varela 221 JLL

HIJOS

MARIA ISABEL	1 mes	Con la madre

ESPOSA / CONCUBINA:

LELIS ZUNINO	24	Casada (Ayud.Lab.Mut.Obrera J.P. Varela 221

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 7 de octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA G. A. 2.-









f 18 1890

FACTORES DE RECLUSION: XXXXX REGULAR XXXXXXX

.-SEGURIDAD [illegible]:

.-AISLAMIENTO [illegible] XXXXXX MEDIO XXXXXXX

OBSERVACIONES: Aunque de aspecto inofensivo, se teme esté capacitado para cualquier acción. De suma inteligencia y convicción. Se estima sea irrecuperable.-

Trinidad, 12 de Setiembre de 1972.-

FECHA DE CONFECCIONADA [illegible]:

PROCESADO POR LA JUSTICIA MILITAR: ART.137 y ART.150 C.P.O. (ATENTADO A LA CONSTITUCION [illegible] DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, ASOCIACI[illegible] PARA DELINQUIR)

f19 1890 (3)

FICHA INDIVIDUAL DEL DETENIDO

UNIDAD: Grupo de Artillería Nº 2.-

NOMBRE: Ernesto Demetrio Lagos Locatelli (a) Manuel.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I. 46.927 de Colonia.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Colonia 13 de Setiembre de 1946.-

DESCRIPCION FISICA: Alto y de complexión fuerte.-

ESTATURA: 1.80.-

CABELLOS: Castaño oscuro.-

CUTIS: Blanco.-

IRIS: Marron.-

SEÑAS PARTICULARES: No presenta.-

FOTO

ESTADO CIVIL: Casado. PROFESION O ACTIVIDAD: Artesano

ESPECIALIDAD: trabajo en cobre TENDENCIA O FRACCION POLITICA: P.D.C.

NUCLEO FAMILIAR

PARENTEZCO	NOMBRE	EDAD	ACTIVIDAD	DOMICILIO
Padre:	Demetrios Lagos Fallecido.-			José P.Va 221(J.Laca
Madre:	Dominga Locatelli	50	Jubilada Ind. Textil-	
Esposa:	Lolis Zunino de Lagos	27	Labores	Detenida.-

MOTIVO DE SU DETENCION: (DECLARACIONES DE DETENIDOS)-(DENUNCIA PARTICULAR)
XXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX
(INVESTIGACIONES)-DOCUMENTACION CAPTURADA).-
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FECHA DE RECLUTAMIENTO: Mediados del año 1966 POR: Lilia Correa

MOTIVO DE RECLUTAMIENTO: Impulsado por motivos políticos y economicos.-

FUNCIONAMIENTO: COLUMNA: sur ZONA: Juan Lacaze.-

SECTOR: Militar GRUPO: - - - - - -

CARGO Y/O TAREAS DESARROLLADOS(SINTETICAMENTE): Se reunen con integrantes de Organización planificando acciones y dando linea política, efectua contactos pasa a la clandestinidad y se integra al grupo que al trasladarse por Ruta 23 en Camión de Indagro se enfrenta a Fuerzas Conjuntas.-

CLANDESTINO: FECHA: 6 de Marzo de 1972 CAIDA: caida del local de Pino Garín.-

FUGADO DE: - - - - - - FECHA: - - - - - -

ADOCTRINAMIENTO: AVANZADO MEDIO REGULAR
XXXXXX XXXXXXX

PELIGROSIDAD: MUY PELIGROSO PELIGROSO POCO PELIGROSO
XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX

///.....

[illegible] D E ADOCTRINAMIENTO____ SIMPATIA ____

f 20 1890

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO____ Media ________

GRADO D E PELIGROSIDAD POSTERIOR:___ Media ______

ACTIVIDADES ANTINACIONALES y/oSUBVERSIVAS: Efectúa contactos pasa a la clandestini y se integra al Grupo que al trasladarse por Ruta 23 en camión de Indagro se enfr ta a las FF.CC. Participa en la construcción de un Berretín en su domicilio y en l construcción de la tatucera de el [illegible] en [illegible].-

f121 1800

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL:

Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible] Demetrio

Alias: "Miguel"

CEDULA DE IDENTIDAD: 46.927 DEPTO: Colonia NACIONALIDAD: Oriental

CEREDENCIAL CIVICA SERIE: [illegible] No: [illegible] SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] Dpto: Colonia CIUDAD: Juan Lacaze

DOMICILIO: José P. Varela 221 Dpto: Colonia CIUDAD: Juan Lacaze

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO [illegible]

EDUCACION PRIMARIA GRADO: [illegible] SECUNDARIA GRADO: 1er ciclo

U.T.U.Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado

Nombre del Esposo/a: Lelia [illegible] EDAD: 24 años

Nombre del Concubino/a: EDAD:

Nombre del padre: Demetrio Lagos (F) Nombre de la Madre: Domingo (F)

Nombre de los Hijos: 1: María Isabel EDAD: 4: 1 mes EDAD

2: EDAD: 5: EDAD

3: EDAD: 6: EDAD

OBSERVACIONES

EN CASO DE ACCIDENTE Y/O NOTIFICACION, NOTIFICAR A: Juan Carlos Lagos

DOMICILIO: Juan Lacaze (Colonia) TEFELFONO: 221

UNIDAD CAPTORA: Gpo. Art. 2 FECHA DETENCION: 20/6/1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 2doTurno SE DECLINO COMPET. A: Instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPET. A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 2doTurno

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO Art. 137 Atentado a la constitución Art. 150. Asociación para delinquir.-

CONDENA LIBERTAD FECHA of. 215/79 ORDENADA POR: S.T.M.

TIPO DE LIBERTAD: Provisional UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1: Gpo. Art 2 2: E.M.R. No. 1.-

3 4: 5:

6: 7: 8:

jaj-

fs22 1890

..//testar o rectificar y previa lectura que de la presente le di, se ratifica en su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Ernesto Demetrio LAGOS LOCATELLI

fl 23 1890 (

D.k. No. 875655 Hoja No.

//-dias y despues se trasladan a la Bellota,lo realizan en una camioneta verde,que consigue la gente de Rosario, en La Bellota,estan los mismos que en el monte, pero Marcos, hace viajes por la comida,hasta que concurre para quedARSE JUNTO con SARA,.Se pensaba realizar una accion de toma de la antena y local de micro ondas de Rosario.-Por razon de caer la tatusera de El Espinillo, consideran quemado el local de la Bellota, y optan por evacuarlo,para esto se comisiona a YAMANDU y DIEGO, quienes se encargan de lo relativo a locomocion,en cuanto a TADEO,se encarga del nuevo local.-PREGUNTADO:- Donde se encuentra su esposa.-CONTESTA:- Que hace un mes y diez dias que ISMAEL,la lleva a Montevideo, a un local de la Organizacion del cual desconoce ubicacion.- PREGUNTADO:- Que explique como se produce el enfrentamiento del vehiculo que viajaban y las Fuerzas Conjuntas.-CONTESTA:- Que iban todos durmiendo en el camion,cuando sintieron unos tiros,y optaron por bajarse del camion con las armas respectivas y huir por el campo,escucho que de la caja se hicieron varios disparos,pero no puede ubicar quien tiro,se reunio con CACHO y SARA,y caminaron hasta Arroyo Grande donde fueron detenidos cinco dias despues.-PREGUNTADO:- Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.- CONTESTA:- Que no señor que no tienen ada mas que agregar,

....///

f124 1890

ZUNINO)este grupo se reunia en la casa del dicente,en en la Playa,se trataba de la organizacion del grupo y de la construccion de un berretin en la casa del dicente,relevamiento de zonas cercanas,discusiones politicas y se leian documentos de la Organizacion,anterior a esto VIOLETA,no integraba le grupo,pero si la Organizacion,teniendo contacto con un tal MARIO.Los trabajos asignados al grupo, con,el borretin en la casa del dicente y la tatusera de el Mburucuya en Minuanes. A esta altura su grupo estaba compuesto por JOSE (Sergio VILA),RAUL,VIOLETA, MANUEL,MARCOS, y por poco tiempo ALEJANDRO,que luego se retira al parecer de la Organizacion, su nombre es Dario EMANUELE,trabaja en Campomar.-En cuanto a la compañera de MARCOS,SARA, integraba otro grupo,compuesto por GUILLERMO y otro cuyo nombre no conoce.-Sus contactos con el nivel superior era ISMAEL,el cual no sabe quien es.-PREGUNTADO:- Por que razon pasa a la clandestinidad.-CONTESTA:- Que por la caida de SANTIAGO,(,a esta altura expresa que por la caida dePERICO.-PREGUNTADO:- Que explique los lugares en que estuvo despues que pasa a la clandestinidad,hasta que es detenido y que acciones pensaban realizar.-CONTESTA:-Primero concurrio al monte La Mulada, a un campamento donde estaban Cacho, Ines, Perico,Vicenta,Marcos Lucia,y el dicente,permanecen dos o tres

///

#125 049 1890

D.R. No. 8 7 5 6 5 4

En la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los dos dias del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, ante quien suscribe Jefe del Grupo de Artilleria No. 2, comparece la persona:-Ernesto Demetrio LAGOS LOCATELLI, oriental, casado de 25 años, domiciliado en Juan Lacaze calle Jose Pedro Varela 221, hasta los ultimos dias del mes de febrero del cte., en que paso a vivir a locales de la Organizacion MLN., quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-PREGUNTADO: Como se compone su nucleo familiar.-CONTESTA Que su señora de nombre Lelia ZUNINO REYES, oriental, casada de 24 años, la cual paso junto a el a la Clandestinidad en fecha antes indicada.-PREGUNTADO: Como se produce su ingreso al Movimiento de Liberacion Nacional-Tupameros, en que fecha, de que forma y con que nombre funcionaba.-CONTESTA: Que por el año 1966-1967, la persona Luis Correa, que era compañero de trabajo en la Fabrica Campomar, comenzo a hablar con el y lo integro a la Organizacion en un nivel gremial, luego el dicente viaja a Chile y regresa a fines del año 1969, luego en 1970 se conecta con ENRIQUE por intermedio de SANTIAGO-(Alberico Ruben TORRES SOSA), con ENRIQUE trabaja compartimentado y este lo pasa a FEDERICO-Juan Alfredo PINO GARIN), el grupo se compone con el dicente (Jorge), RAUL, (Hugo GONZALEZ SAGARDIA), MARCOS (Conrado GUERKOVITS), VIOLETA (Lelia

///

f.26 1890

14

VISTO

VISAS

REPUBLICA ARGENTINA
Dirección Nacional de Migraciones
ENTRADA «NO PERMANENTE»
CALIFICACION: TURISTA TRANSITO
FECHA: 5 FEB 1970 TRES MESES
PERMANENCIA AUTORIZADA:
DELEGACION

15

VISTO

VISAS

REPUBLICA ARGENTINA
25 MAR 1970
SALIDA
DOCUMENTACION VERIFICADA

25 MAR. 1970

ENTRADA «NO PERMANENTE»
CALIFICACION: TURISTA TRANSITO
FECHA: 26 SET 1970 TRES MESES
PERMANENCIA AUTORIZADA:
DELEGACION

REPUBLICA ARGENTINA
Dirección Nacional de Migraciones
ENTRADA «NO PERMANENTE»
CALIFICACION: TURISTA TRANSITO
FECHA: 22 DIC 1970
PERMANENCIA AUTORIZADA:
DELEGACION

REPUBLICA ARGENTINA
5 DIC 1970

SALIDA
22 DIC. 1970

DIRECCION DE MIGRACION
INSPECTORIA DE COLONIA
ENTRADA 3 OCT. 70
TEMP. PARA COND. 105

16

VISTO

VISAS

17

VISTO

VISAS

8

A MENOS QUE SEA RENOVADO, EL PRESENTE PASAPORTE ES VALIDO HASTA:

UNLESS RENEWED THIS PASSPORT IS VALID UNTIL:

2 de julio de 1973.

EL PRESENTE PASAPORTE PERDERA DEFINITIVAMENTE SU VALOR DESPUES DEL:

THE PRESENT PASSPORT WILL BE CONSIDERED NULL AND VOID AFTER:

2 de julio de 1978.

9

RENOVACION
RENEWAL

LUGAR Y FECHA DE RENOVACION
PLACE AND DATE OF RENEWAL

EL PRESENTE PASAPORTE QUEDARA INDEFECTIBLEMENTE CANCELADO DESPUES DEL:

THE PRESENT PASSPORT WILL BE CANCELLED AFTER:

ARANCEL Nº
TARIFF Nº

ACTUACION Nº
ORDER Nº

DERECHOS PERCIBIDOS
CONSULAR FEES

12

VISTO

12 ENE. 1969
ENTRADA
PORTILLO

22 MAY 1969

ENTRADA NO PERMANENTE
TURISTA
22 MAY 1969
TRES MESES
PERMANENCIA AUTORIZADA
DELEGACION MENDOZA 107

13

VISTO
VISA

11 AGO 1969

24 MAY 1969
SALIDA
DOCUMENTACION VERIFICADA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DIRECCION DE MIGRACION
INSP. COLONIA

Insp. ... 24-5-69
PERM. - TEMP. 105 - REING. - COND.
M. T.
C. COLONIA

11 AGO 1969
SALIDA
DOCUMENTACION

PASAPORTE
PASSPORT
Nº 107300

NOMBRE / NAME	ERNESTO DEMETRIO LAGOS LOCATELLI
PROFESION / OCCUPATION	artesano
NACIONALIDAD / CITIZENSHIP	uruguaya
ESTADO CIVIL / STATUS	soltero
COLOR DE LOS OJOS / COLOUR OF EYES	castaños
COLOR DEL CABELLO / COLOUR OF HAIR	castaño
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / PLACE AND DATE OF BIRTH	Colonia - Uruguay ... setiembre 1946.
SEÑAS PARTICULARES / SPECIAL FEATURES	[illegible]

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTO OF THE BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



E. Lagos

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay se ruega y requiere de las autoridades de los países extranjeros, que dejen pasar libremente y presten en caso de necesidad toda ayuda y protección a la persona a cuyo favor se extiende el presente Pasaporte.

Dado en ... el ... de ... de 19 62

MATEO SILVERA BIRSOUE
SUB-JEFE SECCION PASAPORTE

Arancel Nº
Actuación Nº
Derechos percibidos

URUGUAY SERVICIO CONSULAR SERIE A 6 PESOS 0017067

En caso de accidente o de muerte avisar al representante Diplomático o consular uruguayo más próximo y a

Nombre de la persona que debe ser notificada

Dirección

Juan Lagos
Colonia ...

Dirección del Titular

fl 29 1890

LAGOS LOCATELLI, ERNESTO DEMETRIO

Catorce detenidos en Trinidad: cae un candidato a Intendente

Catorce conspiradores detenidos —entre ellos seis fugados del Penal de Punta Carretas, y dos mujeres que hicieron lo propio del establecimiento de la calle Cabildo— fue el resultado de las acciones desarrolladas por las Fuerzas Conjuntas en el Departamento de Flores.

La columna sediciosa era comandada por Néstor Peralta Larrosa (a) "Pablo", oriental, soltero, de 27 años, que fugara del Penal, a quien se pudo capturar luego de varios días de tenaz persecusión, de la que participaron numerosos integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

El origen de esos episodios, se remonta a la madrugada del 26 de abril, oportunidad en que se había detenido en la Ruta 23 —diecisiete kilómetros al sur de Trinidad— a un automóvil y un camión de una empresa frigorífica. Los ocupantes del vehículo —que luego se comprobó eran integrantes de la columna sediciosa que comandaba Peralta Larrosa— atacaron a los funcionarios encargados del control, efectuando varios disparos.

Los integrantes de las Fuerzas Conjuntas contestaron el fuego, y los extremistas optaron por huir a campo traviesa, abandonando el camión cargado con armas y pertrechos.

Los ocupantes del vehículo fueron detenidos de inmediato, identificándoseles como los hermanos Mario Eugenio y Juan José Olivo Bonjour.

Mientras tanto, quienes huyeron fueron perseguidos tenazmente, y horas más tarde dos de ellos quedaron cercados, entregándose sin oponer resistencia, pese a que cada uno estaba armado de rifles calibre 44, de repetición, con abundante munición. Se trataba de Conrado Jurkovich y Aníbal Rodolfo Rondeau Barreto, este último un maestro que fugara del Penal de Punta Carretas.

CAEN OTROS SEDICIOSOS —

Los detenidos fueron interrogados, y a través de su testimonio se realizó un procedimiento en la ciudad de Rosario, donde fue detenido Homero Jaurés Viera de Castro, que también admitió pertenecer a la organización ilícita.

Al proseguirse las pesquisas, caía en manos de las autoridades —en Flores— Ernesto Demetrio Lagos Locatelli, oriental, de 28 años, oriundo de la ciudad de Colonia, cuya captura había sido solicitada, junto a la de su compañera Lelis Zunino Reyes, de 23 años.

Los procedimientos fueron intensificándose en los días siguientes, ampliándose poco a poco la zona que se inspeccionaba, a los efectos de localizar y detener a los restantes sediciosos, que habían huido del camión cargado con armamentos.

Fue así que la columna tupamara quedó totalmente desbaratada ya que para eludir la persecución de las Fuerzas Conjuntas, los conspiradores tuvieron que separarse para tratar de escapar solos, en un medio totalmente hostil para sus fines.

El día 28, Julia Nelly Armand Ugón, una integrante de la columna que había quedado aislada en el medio del campo sin suministros, y que había pasado tres días sin ingerir nada más que agua de una cantimplora que ya estaba vacía, fue reducida por vecinos de la zona, quienes la entregaron a las autoridades del departamento de Flores.

Las autoridades extremaron el cerco y la vigilancia en los caminos en todos los límites del departamento de Flores, a la vez que se alertaba a las autoridades de las zonas limítrofes.

Fue así que tras ser perseguido durante varios días, cayó finalmente en manos de las autoridades Néstor Peralta Larrosa (a) "Pablo", que comandaba la columna desbaratada.

TAMBIEN UNA "TATUCERA" —

Respecto de Peralta, cabe indicar que fue en julio de 1970 que se le apresó por primera vez, cuando junto a otros sediciosos proyectaba consumar un atentado contra un funcionario policial. Se le procesó entonces por **Asociación para delinquir, Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, Rapiña, Privación de libertad, Atentado y lesiones.**

Se le identificó además como uno de los secuestradores del Dr. Gaetano Pellegrini Giampietro, además de haber intentado asesinar al funcionario Guillermo Canacafúa, cuando éste se encontraba de guardia frente al domicilio del Prof. Armando Acosta y Lara, quien fuera recientemente acribillado de una ráfaga de metralleta.

En esta ocasión, el funcionario opuso resistencia, y durante el forcejeo, Peralta resultó herido por un disparo de su propia arma. Al ser procesado, se le recluyó, como ya dijimos, en Punta Carretas, de donde participó de la fuga masiva del 6 de setiembre del año pasado.

A partir de ese momento se mantuvo impune, hasta que reapareció ahora en Trinidad, con los resultados ya conocidos.

Acerca de esos mismos episodios, cabe indicar que los facciosos procedían de una zona ubicada sobre la costa del arroyo Rosario, al norte de la ciudad del mismo nombre, lugar donde se ubicó un escondite de grandes proporciones. Se trataba de una excavación del terreno, de 3 metros por 2.50 por 2 metros de altura, disimulado con una tapa de chapa cubierta con tepes, para dificultar su localización.

Armas, material para instalación de un campamento, ropa, víveres y otros materiales fueron incautados allí, comprobándose además que estuvieron ocultos en ese lugar, entre otros, Mario Tomas empleado del telégrafo de la ciudad de Colonia, y el matrimonio compuesto por Juan Alfredo Pino Garin y Terry Madero Vila de Pino, todos ellos capturados el 23 de abril en la zona de operaciones de Dolores (arroyo Espinillo).

Finalmente el día 12 las autoridades informaron de la detención de otros seis sediciosos, uno de ellos candidato a Intendente del Frente Amplio en el departamento de Durazno y los cinco restantes —incluyendo una mujer— fugados de las cárceles.

Los detenidos eran: Juan José Domínguez Díaz, Héctor Eduardo Juabeltz Rodríguez, Carlos Venancio Echodo Acosta, Santa Nélida Fontora Santos de González, Daniel Camilo Guinovart Tonelli y el Dr. Beresmundo Peralta Alonzo. Este último era precisamente el candidato a Intendente.

23-JUN-72. Ver fichas 152-1890-2551-2673 al 2678.-

23-JUN-72.-Ver fichas 484-916-1250-1861-1890-1891-2242-2244-2397-2460-2582-2583-2615-2616-2632 al 2643.-

DIA 29 ABRIL VER FICHAS 152-1890

29-ABR-72.- VER FICHAS: 152-1890.-
1890
VER 152.-

fl. 30 1890

Día 7-X-72 Fue internado en E.M.R. Nº 1

GPO.-ARTILLERIA-Nº 9
CAPTURADO = 29/4/72 (ficha 2414)

COMUNICADO No. 344.- 21-JUL-72

(DE CARACTER INFORMATIVO)

1890

Ernesto LAGOS LOCAIELLI, empleado textil procesado "CONSPIRACION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

....
....

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 12 de marzo de 1980

LIBERTADES VIGILADAS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD

Nº	NOMBRE	U. CONTROL	CAT.	TIPO LIBERTAD	FECHA PASE A LA CLANDESTINIDAD
1	GARCIA DIAZ Florencio Amaranto	Bn.I.2	"A"	PROVISORIA	ENERO 1980
2	ROZADA MONTEMURRO Enrique	Bn.I.2	"A"	DEFINITIVA	" "
3	VAIA BEVI Aldo Roberto	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
4	ANSOLEAGA GARIN José Gastón	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
5	ANSOLEAGA Rosemary	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
6	IRAOLA DE ARMAS Pedro Julio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
7	GONZALEZ SAGARDIA Washington H.	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
8	TORRES SOSA Albérico Ruben	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
9	LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
10	ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "

#31

1890

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 12 de marzo de 1980

LIBERTADES VIGILADAS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD

Nº	N O M B R E	U. C O N T R O L	CAT.	TIPO LIBERTAD	FECHA PASE A LA CLANDESTINIDAD
1	GARCIA DIAZ Florencio Amaranto	Bn.I.2	"A"	PROVISORIA	ENERO 1980
2	ROZADA MONTEMURRO Enrique	Bn.I.2	"A"	DEFINITIVA	" "
3	VAIA BEVI Aldo Roberto	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
4	ANSOLEAGA GARIN José Gastón	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
5	ANSOLEAGA Rosemary	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
6	IRAOLA DE ARMAS Pedro Julio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
7	GONZALEZ SAAVEDRA Washington H.	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
8	TORRES SOSA Albérico Ruben	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
9	LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "
10	ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	Bn.I.4	"B"	PROVISORIA	" "

431

1890

fs33 /1890

FICHA INDIVIDUAL DEL DETENIDO

U N I D A D: GRUPO DE ARTILLERIA No.2.-

N O M B R E: Ernest o Demetrio Lagos Locatelli (a) Manuel.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I. 46,927 de Colonia.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Colonia 13 de Setiembre de 1946.-

DESCRIPCION FISICA: Alto y de complexión fuerte.-

ESTATURA: 1.80.-

CABELLOS: Castaño oscuro.-

CUTIS: Blanco.-

IRIS: Marron.-

F O T O

SEÑAS PARTICULARES: No presenta.-

ESTADO CIVIL: Casado. PROFESION O ACTIVIDAD: Artesano

ESPECIALIDAD: trabajo en cobre TENDENCIA O FRACCION POLITICA: P.N.C.

NUCLEO FAMILIAR

PARENTESCO N O M B R E	EDAD	ACTIVIDAD	DOMICILIO
Padre: Demetrios Lagos Fallecido.-			
Madre: Dominga Locatelli	50	Jubilada Ind.Textil-	José P.Varela 221(J.Lacaze)
Esposa: Lelis Zunino de Lagos	27	Labores	Detenida.-

MOTIVO DE SU DETENCION: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXS)-(DENUNCIA PARTICULAR)
(INVESTIGACIONES)-XXXXXXXXXXXXXXXXXX).-

FECHA DE RECLUTAMIENTO: fines del año 1966 POR: Luis Correa xx xxxx.-

MOTIVO DE RECLUTAMIENTO: Impulsado por motivos políticos y economicos.-

FUNCIONAMIENTO: COLUMNA: SUR ZONA: Juan Lacaze .-

SECTOR: Militar GRUPO: - - - - - - - - -

CARGO Y/O TAREAS DESARROLLADOS (SINTETICAMENTE): Se reunen con integrantes de la Organización planificándo acciones y dando linea política, efectua contactos pasa a la clandestinidad y se integra al grupo que al trasladarse por Ruta 23 en Camión de Indagro se enfrenta a Fuerzas Conjuntas.-

CLANDESTINO: FECHA: 6 de Marzo de 1972 - - - caida del local de Pino Garín.-

FUGADO DE: - - - - - - FECHA: - - - - - - -

ADOCTRINAMIENTO: AVANZADO XXXXX XXXXXXXX

PELIGROSIDAD: XXXXXXXXXX PELIGROSO XXXXXXXXXXXXX

f33 1890

FICHA INDIVIDUAL DEL DETENIDO

U N I D A D: GRUPO DE ARTILLERIA No.2.-

N O M B R E: Ernest o Demetrio Lagos Locatelli (a) Manuel.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I. 46.927 de Colonia.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Colonia 13 de Setiembre de 1946.-

DESCRIPCION FISICA: Alto y de complexión fuerte.-

ESTATURA: 1.80.-

CABELLOS: Castaño oscuro.-

CUTIS: Blanco.-

IRIS: Marron.-

F O T O

SEÑAS PARTICULARES: No presenta.-

ESTADO CIVIL: Casado. PROFESION O ACTIVIDAD: Artesano

ESPECIALIDAD: trabajo en cobre TENDENCIA O FRACCION POLITICA: P.D.C.

NUCLEO FAMILIAR

PARENTESCO	N O M B R E	EDAD	ACTIVIDAD	DOMICILIO
Padre:	Demetrios Lagos Fallecido.-			
Madre:	Dominga Locatelli	50	Jubilada Ind.Textil	José P.Varela 221(J.Lacaze)
Esposa:	Lelis Zunino de Lagos	27	Labores	Detenida.-

MOTIVO DE SU DETENCION: (XXXXXXXXXXXXX DE XXXXXXXXS)-(DENUNCIA PARTICULAR)

(INVESTIGACIONES)-DXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX).-

FECHA DE RECLUTAMIENTO: fines del año 1966 POR: Luis Correa xx xxxx.-

MOTIVO DE RECLUTAMIENTO: Impulsado por motivos políticos y economicos.-

FUNCIONAMIENTO: COLUMNA: sur ZONA: Juan Lacaze .-

SECTOR: Militar GRUPO: - - - - - - - - -

CARGO Y/O TAREAS DESARROLLADOS (SINTETICAMENTE): Se reunen con integrantes de la Organización planificándo acciones y dando linea política, efectua contactos pasa a la clandestinidad y se integra al grupo que al trasladarse por Ruta 23 en Camión de Indagro se enfrenta a Fuerzas Conjuntas.-

CLANDESTINO: FECHA: 6 de Marzo de 1972 MOTIVO: caida del local de Pino Garín.-

FUGADO DE: - - - - - - FECHA: - - - - - - - -

ADOCTRINAMIENTO: AVANZADO XXXXX XXXXXXXX

PELIGROSIDAD: XXXXXXXXXXX PELIGROSO XXXXXXXXXXXXXXX

//....

№. 1891

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1891

FECHA..............

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: ZUNINO REYES DE LAGOS

NOMBRES: LELIS.

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

fz 1891

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO
231500-NOVIEMBRE-977

E E - 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.887/EE/977.-

I.- EVALUACION A - 1 .-

II .- RESPONDE A Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente del S.I.D.--

III .-- T E X T O

Por el presente se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas las mismas, se informará DE INMEDIATO a este Comando para estar a lo que se disponga.-

1937.- Carlos María CABRERA RODRIGUEZ
Oriental, soltero, nacido el 25 de agosto de 1949, hijo de Arestazú y María, con C.I. No.1.212.424 con último domicilio en la calle Laureles No.188.
Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.'

1938.- Leliz ZUNINO de LAGOS
Oriental, casada, nacida el 19 de octubre de 1948 en el departamento de Soriano, con último domicilio en José P.Varela y Colonia (Juan Lacaze. Colonia).-
Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

1939.- Carlos Epifanio MATTOS RAMOS.
Oriental, soltero, nacido el 19 de octubre de 1951, con C.I. No. 1.324.067, con último domicilio en calle A No.5311 (Sayago).
Cutis negro, cabellos y ojos marrones.-
Por no comparecer al llamado de la Justicia Militar.-

1940 .- José Luis NIETO RODRIGUEZ.
Oriental, casado, nacido el 27 de junio de 1945 en Treinta y Tres Profesor, con último domicilio en Gral.Urquiza 2960 Ap.6to.,Estatura 1m72, cutis blanco,cabellos castaños oscuros.-
Por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1941.- Juan Antonio OBIAGA TRELLES .
Oriental, casado, con C.I. No.1.860.008, nacido el 27 de Julio de 1933 en Treinta y Tres, Médico Veterinario, con último domicilio en Chaná 2318.Cutis blanco,cabellos canos castaños.-
Por haber violado el Artículo No.58,Numeral 5 del C.P.M.(Vilipendio).-

1942.- Luz María LABAT OBES.
Nacida en Montevideo, el 14 de marzo de 1944, con C.I.No.937.989

...///

/13 /1891

///...

con último domicilio en Viejo Pancho 2431 Ap.16.
Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-
Por no comparecer al llamado de la Justicia Militar.-

1343.- Dardo Felipe CASTRO GUTIERREZ
Nacido el 5/8/945 en Soriano, con C.I.No.53.651(Soriano), hijo de Medardo y Celia, con último domicilio en Miguelete No.1472.-

1344.- Walter Robin FUENTES GUTIERREZ
Nacido el 22/4/950 en Montevideo, con C.I. No.1.249.831, hijo de Walter y Gloria, con último domicilio en Astengo No. 4575.-

1345.- Irene Glassi RODRIGUEZ de TORRES
Paraguaya,casada, de 30 años de edad, con C.I.No.1.085.688 y C.C.Serie B.A.B. No.28.568,hija de Miguel Alba,con último domicilio conocido en Mercedes No.1544.-

1346.- Fernando GONZALEZ PETRAGLIA
Nacido el 25/12/948 en Montevideo, con C.I.No.1.143.795,hijo de Raúl y Juana, con último domicilio en Espartero No. 1486.-

1347.- José Leonel CARDOZO ZARDAIN
Oriental, casado, de 33 años de edad, con C.I.No.1.011.394 y C.C. Serie B.C.A.No.33.415,hijo de Miguel y Adelina,Profesor de Dibujo Técnico, con último domicilio en Acevedo Díaz No.1035 Apto.8.-

1348.- Miguel Angel MONTEIRO RAMOS
Nacido el 29/4/947 en Montevideo,con C.I.No.1.123.305,hijo de Miguel y Blanca, con último domicilio en Francisco Reduello No.979.

1349.- Fernando FERRON GANDOZ
Nacido el 25/12/945 en Pontevedra(España),hijo de Bonifacio y Lidia, con último domicilio en Ciudadela No.1415 bis.-

1350.- Julio César MODERNELL
Nacido el 16/6/942 en Soriano,con C.I. No.1.318.072,con último domicilio en Pablo de María No.1178 y Vázquez s/n (en Dolores- Dpto.Soriano).-

1351.- Carmen CARBALLO VESPACIANO
Nacido el 13/2/949 en Montevideo, con C.I.No.1.137.942,hijo de Juan y Carmen,con último domicilio en Espartero No 1486.-

Por no presentarse al llamado de la Justicia Militar y haber pasado a la clandestinidad.-

fs 1891

///...

1332.- Eduardo Anselmo VIERA RUIZ

Nacido el 26/11/920 en Montevideo, con C.I.No.349.605,hijo de Claudio y Lila,con último domicilio en Lorenzo Pérez No.3070.-

1333.- San Carlos LATCHINIAN NOURIAN

Nacido el 18/6/930 en Soriano, con C.I.No.543.420,de profesión Arquitecto,con último domicilio en Volteadores No.1747.-

Por pertenecer al aparato clandestino del Proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

NOTA

Se deja sin efecto solicitud de captura de Juan Antonio ALVAREZ PEREIRA (Requerido No.1332, ,en razón de haber regularizado su situación .-

IV .- DISTRIBUCION DD.EE. -.UUs. - INST. y REP.DEPENDIENTES.-

V .- ACCION TOMADA Confección del presente Parte.-

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p/s/o .-
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
General
MANUEL J. NUÑEZ.-

AUTENTICA Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--- -

E/P/.-

115 1891

Comunicado N° 722

Enero 29 de 1973.

Se procede a la detención por parte de las FF.CC. quien admitió pertenecer a la Organización delictiva. -

En la calle MIGUEL BARREIRO No. 3214 APTO. 2 en el mes de Mayo de 1972, llegó a establecerse que funcionaría una contralita de Sanidad de la organización.-
En el domicilio del matrimonio JORGE MOSQUERA - MARIA DEL ROSARIO RICCI.- Como resultado de este procedimiento positivo, denuncian otros procedimientos que en el mismo mes de mayo se realizan en:

NICARAGUA 1425
ARENAL GRANDE 1420
JOSE L. TERRA 3080

donde, entre otros, son detenidos los prófugos:

JUAN PABLO MIRZA BASERGHI

ROBERTO OMAR BARREITO FILIPPONE

LELIS ROSA ZUNINO REYES LAGOS

AGUEDA SUSANA CARLI ALANIS

ROQUE STALIN LEZCANO AMARO

ROBERTO CABALLERO PACHECO

fs 6 1891

Al ser inspeccionada este otro local de ... de Nro.1420 APTO.501, se encontro un "berretin", donde ... armas de fuego, profusa e importante documentacion perteneciente ... pamaros).-

Continuandose siempre con el operativo de la ... ca, el dia 20 de mayo se dispone un seguimiento a la ... culada en Pando con el Nro.A-73-635, la que era utilizada ... teniendose informacion, que ese dia, en horas de la mañana ... el traslado de un herido, habiendose previsto todos los ... se tenia la certeza que "quemaria" otra base de la orga. ... mento, uno de los vehiculos de las Fuerzas Conjuntas, procede ... del cuestionado rodado cuando este se encontraba estacionado ... torio de Casa de Galicia, siendo detenido en esa oportunidad ... de conductor, que resulto ser:

2024- Jorge Jose NOGUEIRA SCIUTTO, oriental, de 23 anos de edad, casado, domiciliado en MIGUEL BARREIRO NRO.3214 APTO.2 (centralita clinica), empleado administrativo de la Universidad del Trabajo del Uruguay y a una mujer que trasladaba, la que se encontraba herida, que resulto ser:

2025 Gracia Amelia DRY DA SILVA, oriental, soltera, de 22 anos de edad, estudiante de la Facultad de Agronomia, cursando 2do.Ano,, domiciliada en MANUEL HAEDO NRO.3089, la que quedo internada en observacion en el Hospital Militar Central. Es de consignar, que esta vivienda, domicilio de la nombrada, dias antes habia sido inspeccionada por las Fuerzas Conjuntas, encontrandose alli un "berretin", no siendo habidos sus ocupantes.-Segun informes a la fecha no establecidos, esta mujer habria estado en la base de la orga, ubicada en MARIANO MORENO NRO.2629 APTO.17, de lo que ya informaramos en esta misma memoria. Tengase en cuenta, que inspeccionandose las cloacas de la zona adyacente a la vivienda de MANUEL HAEDO NRO.3089, es recapturada la profuga Alicia REY MORALES, la que al resistirse, recibio un impacto de bala.-

Se realiza posteriormente el procedimiento en la centralita clinica, que funciona en MIGUEL BARREIRO NRO.3214 APTO.2, donde es detenida:

2026- Maria del Rosario ... MENDOZA de NOGUEIRA, oriental, casada, de 22 anos de edad, alli domiciliada, esposa del detenido NOGUEIRA SCIUTTO.-

En la inspeccion practicada, no se ha logrado por el momento nada positivo. En los interrogatorios de orden, la detenida admitio haberse ... un papel de la orga, que se encontraba en clave.-

Se suceden los procedimientos, y es asi que se llega a la inspeccion de la vivienda en ... NRO.... 18 APTO.2, tambien sin novedad, deteniendose alli a quien resulto ser:

2027 - Hilda Nest... , oriental, soltera, de 20 anos de edad, de ocupacion canillita ... de la Facultad de Arquitectura, alli domiciliado y otros cuatro familiares.-

En el allanamiento practicado en JOSE L.TERRA NRO.3080, fueron detenidos:

2028- Maria Stella SANCHEZ;
2029- Raul Hector RODRIGUEZ y
2030- Nelly Mirtha ... de ...-

Al ser allanado el domicilio del matrimonio SOLE, en calle LA PAZ NRO.1823 apto.6, sus ocupantes no fueron habidos, encontrandose en un escritorio, un "berretin".-

Al ser inspeccionada la vivienda de GRAL.HORNOS NRO.1680, es detenido:

2031 - Jorge Alberto ... -

... este Departamento, la detenida Maria ... de JOSE L.TERRA

fº 1891

11.

y Jose Maria PEREZ LUTZ, siendo la TETTI [illegible] remitida a la Carcel, en tanto que a la nombrada OLIVERA [illegible] y [illegible] la Justicia Competente decreto la libertad, siendo ambos [illegible] nados en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Con fecha 16 de mayo, se planifica y se lleva a la practica procedimientos, que lo fueron en:
- Calle NICARAGUA NRO.1425, cuya vivienda al ser inspeccionada, se [illegible] en el placard existente en el gabinete higienico, un berretin, donde [illegible] encontradas armas de fuego, gran cantidad de documentacion [illegible] movimiento extremista de importancia y calzado, en los que tambien [illegible] traron berretines.-

En esta base de la orga, fueron detenidos los [illegible]
- Lelis Rosa ZUNINO REYES de LAGOS, oriental, casada, de 24 anos de edad, esposa del extremista LAGOS LOCATELLI. Su captura habia sido librada el dia 15 de los corrientes;

- Agueda Susana CARLI ALANIS, oriental, nacida en el Departamento de Florida el dia 9 de mayo de 1950, titular de la Ced.de Id.Nro.1:224.417; fugada de la Carcel de Mujeres el dia 30 de julio de 1971, donde desde el 3 de abril de 1971, cumplia pena por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "VIOLENCIA PRIVADA";

- Roberto Omar BARREITO FILIPPONE, oriental, nacido en Montevideo el 31 de mayo de 1938, titular de la Ced.de Id.Nro.808.204, entregador del asalto cometido por el MLN(TUPAMAROS), en perjuicio de la "SUCESION HORACIO MAHILOS", de la Av.8 de Octubre nro.2285, hecho perpetrado el dia 4 de abril de 1970, desde cuya fecha se encontraba profugo; como ase recordara, llego a establecerse que intervino activamente en dicho asalto;

- [illegible] Stalin LEZCANO [illegible], oriental, nacido el 2 de mayo de 1945, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, donde desde el dia 4 de julio de 1971, habia sido remitido por el delito de:
- "[illegible] PARA DELINQUIR";

- Roberto [illegible] PACHECO, oriental, soltero, de 21 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.1:[illegible], cuya solicitud de captura habia sido librada por el D-4 de esta Direccion Nacional, con fecha 28 de octubre de 1971; y

- Juan Pablo [illegible], nacido el 11 de diciembre de 1947, en Egipto, titular de la Ced.de Id.Nro.1:[illegible], identificado como integrante del MLN (TUPAMAROS), en oportunidad en que este Departamento realizo allanamiento en PR.[illegible] NRO.4272, en el mes de marzo de 1970, en cuya oportunidad, entre otros, fue remitido Antonio Tomas [illegible] SUAREZ, Tacito SILVA, Ana Rosa VIA [illegible] ORMAECHEA de [illegible] y Luis Miguel [illegible] ARIAS.-

Fueron detenidos ademas en esta base de la orga, en NICARAGUA NRO.1425, quienes resultaron ser:

- Mabel Graciela BENTANCOUR de OSORIO; or,cas,de 21 anos;
- Carlos Roberto FERNANDEZ CURBO, or,cas,de 26 anos y
- [illegible] Solene [illegible] CORBO de FERNANDEZ,- or,cas,de 26 anos.-

El mismo dia se realiza otro procedimiento, en relacion directa con esta misma contralita clinica de la orga, en calle:
- AGRACIADA GRANDE NRO.1420 APTO.501, donde fue recapturada la profuga:

- Graciela [illegible], oriental, nacida en el Departamento de Rocha el 24 de diciembre de 1947, fugada del establecimiento penitenciario femenino de la calle Cabildo, el dia 30 de julio de 1971, donde desde el 3 de abril de eso mismo ano, cumplia pena por los delitos de:
-"ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "[illegible] DE LIBERTAD".-

Fueron tambien aqui detenidos:
- Carmen Sara FLORES MORADOR y
- Fernando Luis FLORES MORADOR.-

11.

fs 1891

//..

2032 - Carlos Gabriel SOLE APOCHA, oriental, casado, de 23 años de edad;
2033 - Marisa Zulma MALCUORI [illegible], oriental, casada, de 21 años de edad, cuyo último domicilio conocido lo es en calle LA PAZ 1823 APTO.6 y de:

484 - Helvecia Editha OLIVERA CIGARAN de FERRARIO, oriental, casada, de 46 años de edad, la que, como se informara al principio de estos procedimientos, en relacion a la centralita clinica de la orga, figura como propietaria de la camioneta marca INDIO MATRICULA A-73.635.-

Todos los detenidos se encuentran a disposicion de la Justicia Militar.-

Dia 16
H040

- PROCEDIMIENTOS EN: NICARAGUA 1425 y ARENAL GRANDE 1420.-A disposic. D-4.-

A raiz del procedimiento en la base tupamara, que funcionaba en RAITO DEL PINO NRO.1284, donde con fecha 15 de abril, se detuviera entre otros

64 a la profuga Noemi Nidia ALONSO FERPI, encontrandose entre la documentacion alli incautada, un papel escrito en clave, que al descifrarlo, surge una direccion, que en definitiva pertenecia a un local de la centralita clinica de los servicios de sanidad de la orga. Es asi, que con fecha 20 de abril, se inicia una intensa investigacion, en observaciones y seguimientos de la referida centralita clinica tupamara, que funciona en calle MIGUEL BARREIRO NRO. 3214 apto.2, lograndose de esta manera, detectar otras tres direcciones, en
- NICARAGUA NRO.1425,
- ARENAL GRANDE 1420 y
- JOSE L.TERRA 3080.-

Como consecuencia de este trabajo de inteligencia, se logra establecer que el principal inquilino de MIGUEL BARREIRO NRO.3214 Apto.2, lo es
- Jorge MOSQUERA SCIUTTO, quien trabajaba en la Escuela Industrial de Arroyo Seco y viajaba asiduamente en una camioneta marca "INDIO", [illegible] FANDO con el numero A-73.635, estableciendose posteriormente que la propietaria del citado rodado lo es:

484 - Helvecia Editha OLIVERA CIGARAN, la que tiempo atras habia [illegible] en su domicilio de la calle PEDRO F.BERRO 1096 APTO.602, conjuntamente [illegible] la profuga Ana Maria TETTI IZQUIERDO, quien portaba documentacion [illegible]

ZUNINO REYES, f9- 1831
LELIS

15 May. 72
Se solicitó su captura.

LELIS ZUNINO REYES:

Oriental, edad 23 ó 24 años, morocha-blanca, estatura mediana, complexión delgada, estudiante de Medicina y analista de la Sociedad Obrera Mutual de JUAN LACAZE.-
Señas particulares: Tiene un brazo fracturado.-
Casada con ERNESTO DEMETRIO LAGOS LOCATELLI (226).-
7,se conoce su vinculación a sediciosos en Proc.enC.COLONIA

LELIS ZUNINO REYES,compañera del anterior,oriental,de 23 a 24 años,morocha-blanca,estatura mediana,complexión delgada,estudiante de Medicina y analista en la Sociedad Obrera Mutual de Juan Lacaze.-Tiene un brazo fracturado.-

Se les sabe relacionados con los delincuentes detenidos en el procedimiento realizado en Colonia el 27 de febrero del corriente año y del que se informó en el Comunicado Nº52.-

Esta colaboración,que se guardará en secreto,podrá hacerse por los teléfonos: 890 o 91.17.52.-

NOTA:Se adjunta foto de ERNESTO DEMETRIO LAGOS LOCATELLI.-

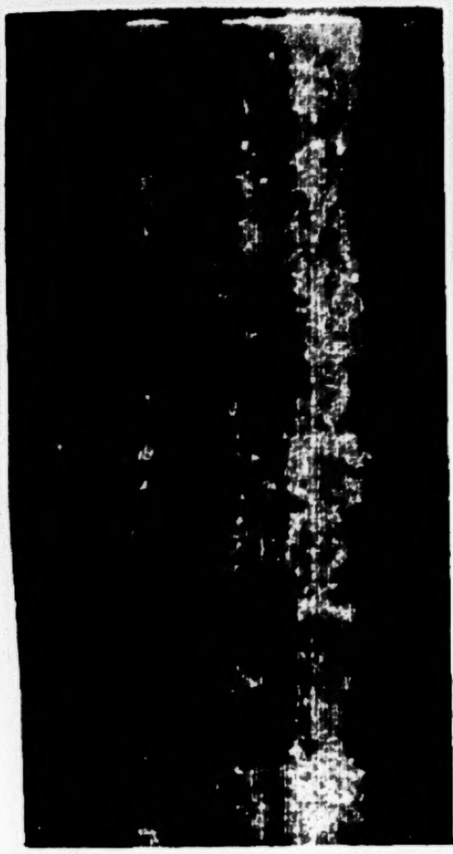
COMUNICADO 68 DE. O.P.C.

16-JUN-72 - Ver fichas 31-80-96-989117-147-152-161-181-186-201-203-315-406-1090-1437-1642-1721-1757-1795-1890-1969-1992-1996-[illegible]-1992-1996-2014-2021-2022-2028-2203-2214-al 2217-2219-2259-2272-2401 al 2408-2410 al 2414-2461 al 2468-2470 al 2556.-

2555

23-JUN-72.-Ver fichas 484-916-1250-1861-1890-1891-2242-2244-2397-2460-2582-2583-2615-2616-2632 al 2643.-

Cept. 16 MAY. 72
Montevideo.



№. 1892



11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INP)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1892

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: JUANE SARQUIS

NOMBRES: WALDEMAR

C.I. Nro.: 978.627 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO:

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:



CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

f12 1892

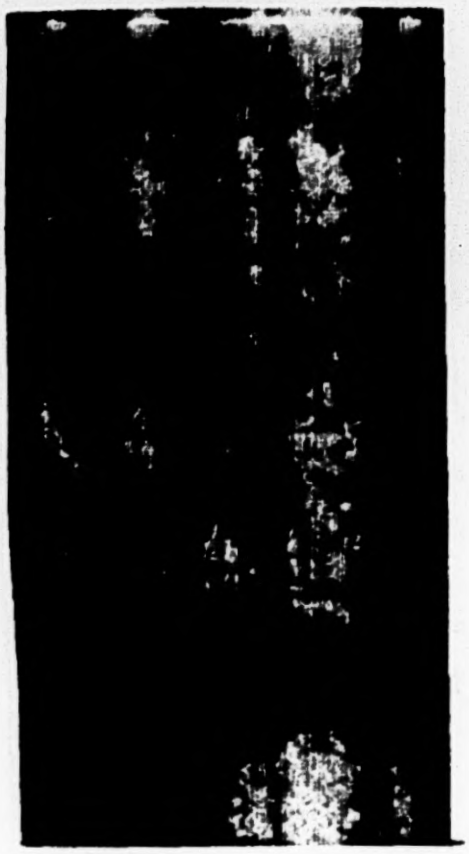
JUANE SARQUIS, 2012

WALDEMAR

23 Feb. 72

WALDEMAR JUANE SARQUIS.-Or. solt. 31 años. C.I.978.627,Est. de 2do año de prep. de Ciencias Ecón. dom. en (carece). Causa de la detención:Detenido en averiguación, se le ocupa documentos pertenecientes a la organización Sedicio sa que llevaba en su poder.Sometido al Sr,Juez de Instruc. de 1er.turno,recuperó su libertad.El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplic. del Dcto. sobre Medidas Prontas de Seguridad en la:
DEPENDENCIA DE LA REGION MILITAR Nº 1.(Pta.de Rieles).-

31 Mar. 72 libertad MPS



№. 1893



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1893.

FECHA..............

ORGANIZACION:..............................

APELLIDOS: AMARAL

NOMBRES: PONFILIO MELITON

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..............................

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..............................

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..............................

....

ACTIVIDADES:..............................

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..............................

DATOS DE LOS PADRES:..............................

....

CONYUGUE O SIMILAR:..............................

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..............................

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

OCUPACION..........L.TRABAJO:..............................

HIJOS: ....

....

....

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO OICE 3543)

f2 1893

117

-Bn.I.No.12.-
-R O C H A .-
171000-Mar-972.-

-PARTE ESPECIAL DEL INFORMACION No.1/S-2/1972.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A:

-Información existente en el S-2 del Bn.I.No.12.-

III.-T E X T O

1893

Por fuentes dignas de crédito se tuvo conocimiento que el ciudadano PONFILIO MELITON AMARAL, de profesión Marinero, prestando // servicios en Montevideo, sería un experto Armero y que estaría / relacionado con una de la organizaciones subversivas que operan en el País.-

IV.-DISTRIBUCION.

-Reg.I.No.4..................4 copias.-
-Dpto.E-II del E.M.G.E.......2 copias.-
-S.I.D.......................1 copia.-

El Jefe del Bn.I.No.12.-
Tte.Cnel.
Alfonso D. Féola.-

lac.-

SECRETO

fs 3 1893

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
M O N T E V I D E O.-
221100-MARZO-1972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.117/972.-

IR - 05

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E..-

III.-T E X T O :

Se tiene conocimientoen este Departamento E-II del E.M.G.E. que el ciudadano PORFILIO MELITON AMARAL, de profesión Marinero, prestando servicios en MONTEVIDEO, sería un experto armero y estaría relacionado con una de las organizaciones subversivas que operan en el País.-

IV.-DISTRIBUCION:

N - 2

-nepy-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

El Jefe del Dpto.E_II del E.M.G.E..-

Coronel

SERGIO L. d'OLIVEIRA.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o

SECRETO



№. 1894



711

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1894

FECHA

ORGANIZACION: M R O

APELLIDOS: MERCADER ESTELA

NOMBRES: ANIBAL ANTONIO

C.I. Nro.: 492219 C.C.Serie: BLB Nro. 13184 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8/7/32

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

Carnet Militar - 1820

ACTIVIDADES: Dom. anteriores Gallinal 1405

Monte Caseros 2655 Ap. 2

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f2
1894

437/1972.-.-.-.- "Cuartel en el Cordón" Montevideo, 20 de marzo de 1972.-

SEÑOR JEFE DEL D.II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

-Habiendo llegado a este Comando una información de una fuente digna de credito, el Tte.2do. ANIBAL ANTONIO MERCADER, Cédula de Identidad No. 492219, sería afiliado al Movimiento Revolucionario Oriental según un fichero encontrado en un allanamiento realizado por la Policía en la Calle Minas No.1417 el día 13/12/67.-

Emitir información.
-RDMC.-/

Siendo esta información de vital importancia para posteriores acciones a tomar por este Comando referente a dicho Tte.2do. solicito al señor Jefe de Departamento la confirmación de dicha información con carácter de urgente.-

-Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Accidental del C.G.I.C.M.-

Tte.Cnel.

JUAN C. SALABERRY.-

4-3-1894

ASUNTO: Oficio Nº 437/I/972 del C.G.I.O.R.

1º - Verificación del nombre y número de Cédula de Identidad en la Dirección Nacional de Policía Técnica con los siguientes resultados:

ANIBAL ANTONIO MERCADER ESTELA
Cédula de Identidad Nº 492.219
Nacido en MONTEVIDEO el 9 de Julio de 1932
Domicilio: Alejandro Gallinal Nº 1405 (en 1970)
Domicilio anterior: Ejido Nº 1269 ap.301 (en 1966)

2º - Solicitud de antecedentes ideológicos en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:

La persona de referencia registra antecedentes como simpatizante del M.R.O. según consta en el fichero incautado en la calle Minas Nº 1417 el día 13 de diciembre de 1967.-

MERCADER ESTELA, Aníbal Antonio 14 | 1894

M E M O R A N D U M No.101.t.-

Ref: Se informan antecedentes.-

NOMBRE: Aníbal Antonio MERCADER.-

C.CIV: B.L.B. No.13.184.-

OCUPACION: Bancario-Banco del Litoral.-

ORGANIZACION: Movimiento Revolucionario Oriental.-"M.R.O.".-

DOMICILIO: Monte Caseros No.2685 ap.2.-

ANTECEDENTES:

24X/968:-Según fichero incautado en el local del Movimiento Revolucionario Oriental, sito en Minas No.1417 el causante es afiliado al mismo.-

-------000-------

Montevideo, 24 de Marzo de 1972.-

S.I.D por informe I 123/72 confirma antecedentes.

fls - 1893

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

Trámite de Informe N.o 4466

ENTRADA 09-set.72.-
PASA A: E II
SALIDA 9/9

PROCEDENCIA: D.N.I.I.(Informe No.16).-
A - 1
EVALUACION : NO SE POSEE.-

DIRECCION :

TEXTO :El lunes 13 de marzo del corriente año,comenzaron los cursos de pasaje de grado para Oficiales en el C.G.I.O.R..-Como es el último año que tienen oportunidad de hacer el curso los Oficiales que estaban pasadosde fecha para hacerlo de acuerdo a la ley,se presentaron varios Oficiales de hace mas de 10 años,entre los cuales se encuentra el Tte.2o.Rva.Aníbal Antonio MERCADER,del arma de Caballería.-
Este Oficial presenta antecedentes en la D.N.I.I.,los cuales son los siguientes:
Aníbal Antonio MERCADER:Bancario-Banco Litoral,C.C. HLB 13184,ORGANIZACION A QUE PERTENECE:M.R.O.,según fichero incautado en el Local de MINAS 1417,el día 13/XII/67.-
894
Es de destacar que esta persona posee Carnet Militar,y de acuerdo a la Ley le va a ser entregado Porte de Arma,ya que se encuentra haciendo el curso para Tte.1o.-
La D.N.I.I.informa además,que posteriormente enviará la filiación completa del causante.-

Montevideo, 26 de Setiembre de 1972 .-

Habiéndose tomado debido conocimiento, y remitido fotocopias al SID y al C.G.I.O.R. por HT. Nos. 1227 y 1228 respectivamente, el superior dispone su posterior ARCHIVO.

ESTADO MAYOR ... DEPTO ... INFORM ... REPUBLICA O...

Coronel

SERGIO L. d'OLIVEIRA

JCP



№. 1895



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1985

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GODOY MARQUEZ

NOMBRES: WALDEMAR

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

42-1895

SECRETO

COPIA No. 01; E.M.G.E./ E-II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
407	E-01

F O R M U L A R I O " K "

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. GUALBERTO GODOY MARQUEZ .... ALIAS. SAUL ....

DOCUMENTO .... EDAD. 21 ... ESTADO. SOLTERO

PROFESION. DESOCUPADO .... ESPECIALIDAD... PINTOR ....

FECHA DETENCION. 17-MAR-972 ..... FECHA PROCESAMIENTO. 4-JUL-72 ...

CAUSAL PROCESAMIENTO. COMPLICIDAD DE RAPIÑAS TENTADAS. ....

II.- DATOS FAMILIARES: — INTEGRA M.L.N.: — ALIAS:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.- PERSONALIDAD:

a.- Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.- Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.- INTEGRACION AL M.L.N.

a.- FECHA RECLUTAMIENTO.. AGOSTO DE 1971 .... POR: NESTOR EPISCOPO (a) JOAQUIN ....

b.- Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.- Grado concientización	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.- Funcionamiento:

Columna ... 27 .... Zona. PASO DE LOS TOROS. ....

Sector.. MILITAR .... Grupo.. SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA. ......

Cargo o tarea. OPERATIVOS Y BERRETINES. ....

V.- ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.- Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.- Aislamiento necesario ..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

FUE INTERNADO POR M.P.S. AL NO SER PROCESADO POR EL JUEZ LETRADO local EN OPORTUNIDAD DE SU DETENCION SIENDO POSTERIORMENTE PROCESADO POR LA JUSTICIA MILITAR. ....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe de D. 2 / R. M. 3. ....

Tte. Cnel. [signature] ....

Arturo Maresca.-

fs. 1895

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
407	E- 016

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO/72	ANTECEDENTES:

1.-Manifiesta que en invierno del año pasado fué reclutado por Nestor Epíscopo (a) Joaquín, quien le asignó el (a) de Saúl.-

2.-Que realizó los siguientes trabajos para la organización:

á-En el operativo en la Estancia del Señor Juan Carlos Itzaina (robo de armas) junto con Julio Herrera (a)Sebastían, Alejandrino Castro (a) Dionisio,Jorge Epíscopo (a) Fermín,Néstor Epíscopo (a) Joaquín, Santa Nélida Fontora Santos de González, (a) Susana ó Petisa,actuó con los ántes mencionados.-

b-Ayudó a construir un berretín en la casa de Uruguay Narez (a) Enrique,junto con Raúl Duarte (a) Coco y Jorge Epíscopo (a) Fermín.-

c-En el operativo fallido a la camioneta de BANFED esperó en la tatucera de la Barra de Cancela para colocar en la misma el producto del mismo.-

d-Intervino como campana en el robo de armas del rematador Baby Andrada.-

e-Construcción de una tatucera en los montes de Barra de Cancela junto con Edison Baez (a) Julián y Leonel R.Llanes (a) Abel.-

3.-En fecha 19 de marzo del corriente año,el mencionado sedicioso fué puesto a disposición del Señor Juez Letrado de Paso de los Toros,Dr.Darío Bajac,por Oficio No.36/S/972 de este Comando,quien dispuso la libertad del referido,sin haber concurrido al lugar de los hechos para confirmar las pruebas halladas, por haber negado ante el mismo lo que había reconocido en interrogatorios realizados en la Unidad.-Enterado el Comando de esta Unidad de la resolución del Señor Juez Letrado,se procedió a la nueva detención del mencionado,solicitándose al Comando de la R.M.3,su internación bajo el régimen de M.P.S.-De acuerdo a lo dispuesto en Radio No.951/972 de la R.M.3,fué conducido el día 5 de mayo próximo pasado a la Ciudad de Montevideo a disposición de la Región Militar No.1.-Posteriormente por declaraciones de detenidos en procedimientos realizados en la localidad,se solicitó la presencia del Ciudadano de referencia,el cual fué trasladado a ésta el día 21 de junio próximo pasado,donde reconoció lo expuesto en 1 y 2.-

Pso de los Toros,agosto 12 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel. [firma]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

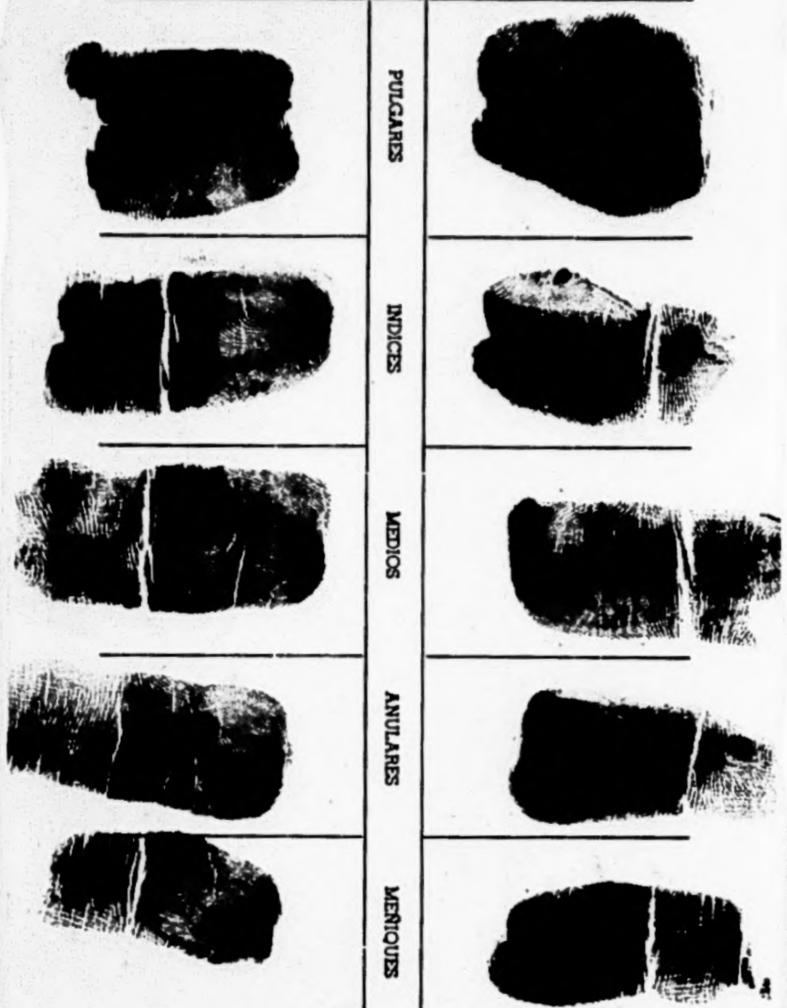
f 14 1895

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

IDENTIFICACION Y DACTILOSCOPIA

Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	



Firma del Operador Sdo. 2o Carlos Schiera

CARLOS SCHIERA

f15 1895

PRONTUARIO MILITAR Nº - - - Paso de los Toros, 20 de Julio de 1972.-

NOMBRE Y APELLIDO (Completos)

Gualberto Godoy Márquez.-

Gualberto Godoy

Firma de la persona identificada
Gualberto Godoy.-

Cap. [signature]

Firma del empleado informante
Raúl Naranja.-

El Jefe del Bn.de Ing.No.3.-
Tte.Cnel. [signature]
Vº Bº Jefe de la Oficina
LUIS A. MAUTONE.-

BATALLON DE INGENIEROS Nº 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

GODOY MÁRQUEZ, f.6 1895

WALDEMAR

Ver fichas de 1895 a 1897

Oficio 112/972 Reg Mil 3

7 Abr. 72 Internada en MPS

WALBERTO GODOY MARQUEZ.- Oriental, solt. 21 años, Carece de Documentación.-

EDISON JOSE BAEZ FUREZO.- Oriental, soltero, 2? años.-

LEONEL ROQUE LLANE BARRAGAN.- Oriental, solt. 2? años de edad.-

Estos tres ciudadanos fueron detenidos en Tacuarembó, en ocasión de un rastrillaje efectuado por personal de las Fuerzas Conjuntas, en la margen izquierda del RIO NEGRO, al descubrirse tres escondrijos con armas en las proximidades de donde estaban acampados. Interrogados reconocieron pertenecer a la organización sediciosa M.L.N. siendo sometidos a la Justicia Departamental, la que dispuso sus libertades; por falta de pruebas.-

El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad en la:

DEPENDENCIA DE LA REGION MILITAR No. 1. (PUNTA DE RIELES).-



10-AGO-72
GUALBERTO GODOY MARQUEZ 1895
Proc. por: "Arts. 132 inc. 6º, 61 y 344, y 62 y 344 del Código Penal Ord.

fs 7 /1895

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

(1895)

COMUNICADO No. 304.-
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 6 de julio de 1972.-

Como resultado de los últimos operativos realizados en la Ciudad de Paso de los Toros, las Fuerzas Conjuntas detuvieron a las siguientes personas, quienes admitieron pertenecer al movimiento Tupamaro o haber estado relacionados con el mismo.-

gualberto GODOY MARQUEZ, alias "SAUL", oriental, soltero, jornalero, y pintor.- Reclutado en junio de 1971, integró al grupo de acción directa; trabajó en la construcción de cubiles y escondites sedicioso, el 27 de setiembre de 1971 participó en el asalto a la Estancia del hacendado Izaína oficiando de "campana" y ocultando el producido del mismo en una madriguera sobre la margen izquierda del Río Negro, paraje "Barra de Cancela". El 7 de enero participó en el asalto de un Rematador, oficiando de observador y enlace entre los elementos que desarrollaban la acción.-

SECRETO

fs 8 1895

D. I. No. 187125.-

Oficio No. 112/972.- Paso de los Toros, marzo 20 de 1972.-

D-2.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado al Señor Comandante en Jefe por Radio 807/72, elevo un informe primario de los procedimientos llevados a cabo en la Guarnición Militar de Paso de los Toros.-

El día 17 de los corrientes personal militar procedió a realizar un rastrillaje exhaustivo de los montes que marginan el Río Negro en su ribera Sur, en la zona comprendida frente a esta Ciudad.-

OBJETO
Eleva informe primario sobre un proced. realiz. día 17 ctes.-
ag

El rastrillaje fue realizado por una Compañía Especial e insumió la jornada diurna del día 17, dando como resultado el descubrimiento de dos escondites del tipo denominado "tatuseras".-

Uno de ellos se encontraba en construcción teniendo aproximadamente unos dos metros de profundidad por 80 centímetros de diámetro, habiéndose así mismo encontrado en su interior un pico, una pala ancha y una pala de posear; la entrada estaba disimulada con ramas, nylon y piedras encima.-

El otro pozo estaba disimulado con una piedra grande la que al ser quitada permitió notar el material flojo debajo de ella; después de remover unos 48 centímetros de profundidad se descubrió una caja de hormigón la que al ser retirada dejó al descubierto una bol-

SECRETO ///...

///... sa de nylon que contenía en su interior 3 armas largas desarmadas que se describen:

- 1 Fusil Remington calibre 7 mm. de 1 tiro.-
- 1 Carabina Mauser calibre 7 mm. de 5 tiros.-
- 1 Escopeta Boite calibre 12.-

El interior del escondite se encontraba revocado, teniendo piso de hormigón.-

En las inmediaciones de la tatucera en construcción fueron sorprendidas las siguientes personas:

-Walberto Godoy Márquez (a)"Rata".-

-Leonel Roque Llanes Barragán (a) "Zorro".-

-Edison José Baez (a) Coto.-

quienes manifestaron que se encontraban pescando. Ante las contradiciones en sus declaraciones e indicios en sus ropas de que podrían haber estado trabajando en la excavación encontrada, se trasladaron al Batallón de Ingenieros No.3, donde fueron interrogados, contándose a esos efectos con la colaboración de 1 Jefe del Servicio de Información de Defensa y un funcionario Policial de la D.I.I.E, habiendo dos de ellos confesado pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional ("Tupamaros")y manteniéndose el restante en la negativa a pesar de ser sindicado por los otros dos como también integrantes de la organización sediciosa.-

Asimismo informo a usted que en el día de mañana

///...

///... sa de nylon que contenía en su interior 3 armas largas desarmadas que se describen:

- 1 Fusil Remington calibre 7 mm. de 1 tiro.-
- 1 Carabina mauser calibre 7 mm. de 5 tiros.-
- 1 Escopeta Boito calibre 12.-

El interior del escondite se encontraba revocado, teniendo piso de hormigón.-

En las inmediaciones de la tatucera en construcción fueron sorprendidas las siguientes personas:

-Walberto Godoy Márquez (a)"Rata".-
-Leonel Roque Llanes Barragán (a) "Zorro".-
-Edison José Baez (a) Coto.-

quienes manifestaron que se encontraban pescando. Ante las contradiciones en sus declaraciones e indicios en sus ropas de que podrían haber estado trabajando en la excavación encontrada, se trasladaron al Batallón de Ingenieros No.3, donde fueron interrogados, contándose a esos efectos con la colaboración de 1 Jefe del Servicio de Información de Defensa y un funcionario Policial de D.I.I.E, habiendo dos de ellos confesado pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional ("Tupamaros") y manteniéndose el restante en la negativa a pesar de ser sindicado por los otros dos como también integrantes de la organización sediciosa.-

Asimismo informo a usted que en el día de mañana

///...

SECRETO

f9 1895

D.I. No. 18712.-

///... serán llevados a declarar por el Señor Juez Letrado Local, presumiéndose por las declaraciones arriba mencionadas, que los tres detenidos serán procesados por el Juez.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe Región Militar No.3.-
General
Hugo R.Chiappe Posse.-

SECRETO



№. 1896



f/

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1896........

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: LLANES BARRAGAN

NOMBRES: LEONEL ROQUE

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 1/oct/50

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO:..

OCUPACION ESTUDIANTE LUGAR DE TRABAJO:..................................



CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:...........

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:..

ACTIVIDADES:..

HIJO DE:.........................Y DE:..............

DATOS DE LOS PADRES:..................................

CONYUGUE O SIMILAR:...................................

C.I.Nro....................C.C.Serie:..............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...............................

HIJOS: ....

V2 1896

Ver fichas 1895 a 1897

Oficio 112/972 Reg. [illegible]

7 Abr. 72 Internado en MPS

WALBERTO GODOY MARQUEZ.- Oriental, solt. 21 años, Carece de Documentación.-

EDISON JOSE BAEZ FUNERO.- Oriental, soltero, 22 años.-

LEONEL ROQUE LLANE BARRAGAN.- Oriental, solt. 22 años de edad.-

Estos tres ciudadanos fueron detenidos en Tacuarembó, en ocasión de un rastrillaje efectuado por personal de las Fuerzas Conjuntas, en la margen izquierda del RIO NEGRO, al descubrirse tres escondrijes con armas en las proximidades de donde estaban acampados. Interrogados reconocieron pertenecer a la organización sediciósa M.L.N. siendo sometidos a la Justicia Departamental, la que dispuso sus libertades; por falta de pruebas.-

El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad en la:

DEPENDENCIA DE LA REGION MILITAR No. 1. (PUNTA DE RIELES).-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

1896

COMUNICADO No. 304.-
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 6 de julio de 1972.-

Como resultado de los últimos operativos realizados en la Ciudad de Paso de los Toros, las Fuerzas Conjuntas detuvieron a las siguientes personas, quienes admitieron pertenecer al movimiento Tupamaro ò haber estado relacionados con el mismo.-

LEONEL ROQUE LLANES BARRAGAN, alias "ABEL", soltero, estudiante licela.- Reclutado en mayo de 1971, integró el grupo de "Propaganda" confeccionando y repartiendo volantes, trabajó en la construcción del escondrijo.-

548

NOMBRE: LLANES BARRAGAN, Roque Leonel — 1896

Fue procesado el día 4/7/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150; 132 Inc. 6 y 137 del CPO; 7 del CPM y 54 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.



N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

fs 3 /1896

SECRETO

D. I. No. 187125.-

Oficio No. 112/972.- Paso de los Toros, marzo 20 de 1972.-

D-2.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

—OBJETO —
Eleva informe primario sobre un proced. realiz. día 17 ctes.-
ag

Ampliando lo informado al Señor Comandante en Jefe por Radio 807/72, elevo un informe primario de los procedimientos llevados a cabo en la Guarnición Militar de Paso de los Toros.-

El día 17 de los corrientes personal militar procedió a realizar un rastrillaje exhaustivo de los montes que marginan el Río Negro en su ribera Sur, en la zona comprendida frente a esta Ciudad.-

El rastrillaje fue realizado por una Compañía Especial e insumió la jornada diurna del día 17, dando como resultado el descubrimiento de dos escondites del tipo denominado "tatuceras".-

Uno de ellos se encontraba en construcción teniendo aproximadamente unos dos metros de profundidad por 80 centímetros de diámetro, habiéndose así mismo encontrado en su interior un pico, una pala ancha y una pala de posear; la entrada estaba disimulada con ramas, nylon y piedras encima.-

El otro pozo estaba disimulado con una piedra grande la que al ser quitada permitió notar el material flojo debajo de ella; después de remover unos 48 centímetros da profundidad se descubrió una caja de hormigón la que al ser retirada dejó al descubierto una bol-

SECRETO

///....

44 1896

//... sa de nylon que contenía en su interior 3 armas largas desarmadas que se describen:

- 1 Fusil Remington calibre 7 mm. de 1 tiro.-
- 1 Carabina Mauser calibre 7 mm. de 5 tiros.-
- 1 Escopeta Boite calibre 12.-

El interior del escondite se encontraba revocado, teniendo piso de hormigón.-

En las inmediaciones de la tatucera en construcción fueron sorprendidas las siguientes personas:

-Walberto Godoy Márquez (a)"Rata".-
-Leonel Roque Llanes Barragán (a) "Zorro".-
-Edison José Baez (a) Coto.-

quienes manifestaron que se encontraban pescando.Ante las contradiciones en sus declaraciones e indicios en sus ropas de que podrían haber estado trabajando en la excavación encontrada, se trasladaron al Batallón de Ingenieros No.3, donde fueron interrogados,contándose a esos efectos con la colaboración de l Jefe del Servicio de Información de Defensa y un funcionario Policial de la D.I.I.E, habiendo dos de ellos confesado pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional ("Tupamaros")y manteniéndose el restante en la negativa a pesar de ser sindicado por los otros dos como también integrantes de la organización sediciosa.-

Asimismo informo a usted que en el día de mañana

///...

SECRETO

fs 1896

D.I. No. 187124.-

///... serán llevados a declarar por el Señor Juez Letrado Local, presumiéndose por las declaraciones arriba mensionadas, que los tres detenidos serán procesados por el Juez.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General

Hugo R.Chiappe Posse.-

SECRETO

116 / 1596

ACTA

En Paso de los Toros(Dpto. de Tacuarembó), a los Diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Oficial de Información del Batallón de Ingenieros No. 3, quien dijo ser: Leonel Roque LLAMES BARRAGAN, Oriental, Soltero, de 22 años de edad, carente de documentos, manifestando haber nacido en esta Ciudad el 1o. de octubre de 1950, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.———

PREG. A que actividades se dedica, su profeción u Oficio. CONT: Estudiante del Liceo de Segundo Año. PREG: Como esta compuesto su Nucleo Familiar. CONT: Por su Madre; Aurora Barragan y sus hermanos Angel María, Ruben Andres, Franklin, Jorge "Beto", Nair, Blanca y Alba. PREG: Donde vive. CONT: En la calle Florencio Sánchez en la casa de Susana Irigoyen de Ciarán. PREG: Tiene algun parentesco con la dueña de la casa, caso contrario por que razones se queda en la misma. CONT: Que no tiene parentesco y que se queda por haberlo ofrecido la dueña de casa hast que consiga trabajo. PREG: Desde cuando conoce a la dueña de casa y si conoce alguna otra persona que vive en esa casa. CONT: Que la conoce desde hace unos 6 años, y conoce a una maestra pensionista Selfa y a los Hijos de la dueña de casa. PREG: Si esta afiliado a alguna Agrupación Social, Politica, Gremial o Cultural. CONT: Que esta afiliado a la Agrupación Politica Frente Amplio. PREG. Si estuvo detenido en alguna oportunidad. CONT: Que nó. PREG. De quien fue la idea y cuando decidieron ir al otro lado del Rio Negro. CONT: Que la idea fue de todos y que decidieron ir hace tres dias. PREG: De donde salieron y como fueron al lugar donde se encontraban. CONT: Salieron desde lo de Baez alrededor de las cuatro de la tarde del dia de ayer, se dirigieron al rio y cruzaron en un bote qu pasaba en ese momento. PREG: Quien era el que iba en el bote, de no saber su descripción. CONT: No sabe quien era, siendo de estatura mediana, morocho de unos 28 años. PREG: Quienes cruzaron en el bote. CONT: Que cruzaron él, Baez, Godoy y el botero. PREG: Que hicieron una vez que bajaron del bote y en que lugar lo hiciero CONT: Bajaron en la Barra de Cancela y siguieron un camino hasta que posiblemente Baez fue quien encontró el lugar para acampar. PREG: Quienes armaron el campamento, con que hicieron las canaletas y que equipo llevaban. CONT: El campamento lo armaron entre Baez y Godoy, las canaletas estaban hechas y de equipo llevaban una carpa, cuatro o cinco mantas, frutas, comida preparada y en lata, cubiertos y platos, un mechero. PREG: Que hicieron despues que armaron el campamento. CONT: Que fue a pescar al rio y no sabe que hicieron los otros dos. PREG. Que hicieron en la mañana de hoy. CONT: Que al levantarse se encontraron con Soldados que le revisaron el campamento, posteriormente se dirigieron a pescar siendo detenidos un rato despues en momento que se encontraban los tres a orillas del Arroyo. PREG: Que distancia y en dirección hacia donde quedaba el campamento de lugar donde fueron detenidos. CONT: A unos cincuenta metros en dirección hacia rio. PREG: Si sabe en que lugar se manchó con tierra colorada Baez. CONT: Que no sabe. PREG: Si tiene algo más que agregar. CONT: Que nó.

... que que por sí mismo, ratifica y firma de conformidad un original y seis copias, en el lugar y fecha arriba indicados.-

fs7 1894

Leonel R. Llanes Barragán

LEONEL ROQUE LLANES BARRAGAN.
Declarante.-

[signature]

Oficial de Informaciones.-

+8 1896

PRONTUARIO MILITAR Nº - - - - Paso de los Toros, 20 de Julio de 1972.-

NOMBRE Y APELLIDO (Completos)

Leonel Roque Llanes Barragán

Leonel R. Llanes

Firma de la persona identificada
Leonel R.Llanes.-

Cap. [signature]

Firma del empleado informante
Raúl Naranja.-

El Jefe del Bn. Ing.No.3.-
Tte.Cnel. [signature]

Vº Bº Jefe de la Oficina
LUIS A. MAUTONE.-

BATALLÓN DE INGENIEROS Nº 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

IDENTIFICACION Y DACTILOSCOPIA

Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES INDICES MEDIOS ANULARES MEÑIQUES	

Firma del Operador

Cbo. 2º Carlos Schiera
CARLOS SCHIERA

6.9. 1896

SECRETO

COPIA No. 01; E.M.G.E./ E-II.-

REGION MILITAR No. 3.

F O R M U L A R I O " K "

R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
408	E - 017

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE..LEONEL ROQUE LLANES.BARRAGAN...........ALIAS..ABEL......

DOCUMENTO..............................EDAD..22...ESTADO..SOLTERO

PROFESION...ESTUDIANTE...........ESPECIALIDAD..LIGEAL........

FECHA DETENCION.17-MAR-972......FECHA PROCESAMIENTO..4-JUL-72..

CAUSAL PROCESAMIENTO.CONSPIRACION SEGUIDA.DE ACTOS.PREPARATORIOS. DE ATENTADO A LA CONSTITUCION.-

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O..............................	SI	NO	....
HIJOS:................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.........FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad......MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.AGOSTO DE 1971.......[illegible]..NESTOR EPISCOPO (a) JOAQUIN....

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA.

c.-Grado concientización....FANATICO. | CONVENCIMIENTO. | SIMPATIA | ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna....27..........Zona..PASO DE LOS TOROS.......................

Sector.SERVICIO.......Grupo..PROPAGANDA,SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA.

Cargo o tarea..VOLANTEADAS,CONSTRUCCION BERRETINES...............

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración...........NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta...............MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario.. TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

FUE INTERNADO.POR M.P.S.,al.NO.SER.PROCESADO.POR.EL.J.LETRADO.LOCAL.EN.OPORTUNIDAD.DE.SU DETENCION,SIENDO POSTERIORMENTE PROCESADO POR LA JUSTICIA MILITAR.-..............................

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe de..D-2 / R. M. 3.-...........

Tte.Cnel.................................

Arturo Maresca.

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR

SECRETO

#1 10-1896

JULIO-1972. A N T E C E D E N T E S:

1.-Reconoce que a fines del invierno de 1971 fué reclutado por Néstor Episcopo Caporale (a) Joaquín y que se le asignó el (a) de Abel.-

2.-Que reclutó para la organización a Edison Baez Fumero y le asignó el (a) de Julián.-

3.-Que realizó los siguientes trabajos para la organización:

a-Volanteadas ordenadas por Carlos Cozzani (a) Eduardo, junto con Martín Ciarán Irigoyen, (a) Jorge.-

b-Construcción de un berretín en casa de Susana Irigoyen (a) María, junto con Raúl Eloy Duarte Sierra (a) Coco, Martín Ciarán Irigoyen (a) Jorge, Edison Baez Fumero (a) Julián, y Eduardo Camacho Pereda (a) Pablo.-

c-Construcción de una tatucera en los bosques de la Barra de Cancela junto con Edison Baez Fumero (a) Julián y Gualberto Godoy Marquez (a) Saúl.-

4.-En fecha 19 de marzo del corriente año el mencionado sedicioso fué, puesto a disposición del Señor Juez Letrado de Paso de los Toros, Doctor Darío Bajac, por Oficio No.36/S/972 de este Comando, quien dispuso la libertad del referido, sin haber concurrido al lugar de los hechos para confirmar las pruebas halladas, por haber negado ante el mismo lo que había reconocido en interrogatorios realizados en la Unidad.-Enterado el Comando de Unidad de la resolución del Señor Juez Letrado, se procedió a la nueva detención del mencionado, solicitándose al Comando de la Región Militar No.3 su internación bajo el régimen de M.P.S.-De acuerdo a lo dispuesto en Radio No.951/972 de la R.M.3, fué conducido el día 5 de mayo próximo pasado a la Ciudad de Montevideo a disposición de la Región Militar No.1.-Posteriormente en declaraciones de detenidos en procedimientos realizados en la localidad se solicitó la presencia del Ciudadano de referencia, el cual fué trasladado a esta el día 21 de junio próximo pasado, donde reconoció lo expuesto en 1,2 y 3.-

Paso de los Toros, agosto 12 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe D- 2/ R. M. 3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

1896.

LLANES BARRAGAN , Leonel Roque: 585. Det. : 17.3.72. MLN . Col. 27. Sector Servicios. Resp.: Integrante. Act. comp.: Volanteadas. Construccion de berret. Servicio Infra estructura. Propaganda. Form.: K. X. Nor. Nor. Tipif.: Consp.- Ing. al EMIR. : 30.11.72.- Soltero.- JMI 1 T. Un. capt. :: ING. 1 . Jornalero. Alias: Abel .



№. 1897



f.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

NUMERO: 1897

FECHA: ....

ORGANIZACION: L.Le.Ne.

APELLIDOS: BAEZ FUTERO

NOMBRES: EDISON JOSÉ

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Fopte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: soltero DOMICILIO: Río Negro 621 (P. de los Toros).

OCUPACION: Estudiante LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....



HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

fl2 1897

BAEZ FUMERO. Edison José. No. 446. 1897

Det. 17-3-73. MLN. Col 27. Sector. Militar. Resp. Integrante. acti.ComP: Volanteadas. Berretines. Fórmula K:S.Reg. Nor. Tipf:Coautoría de privasión de libertad. Ingresó EMR. 16-11-72. Soltero. Edad. 22. J.M.I. 1er.T. Uni. Cap. Ing. 3. Estudiante de medicina. Alias. Julián.

f 3-1894

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

IDENTIFICACION Y DACTILOSCOPIA

Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	





Firma del Operador

Cabo 2º Carlos Schiera

CARLOS SCHIERA

PRONTUARIO MILITAR Nº - - - - Paso de los Toros, 14 de Julio de 1972.-

NOMBRE Y APELLIDO (Completos)

Edison José Baez Fumero.-

Edison J. Baez

Firma de la persona identificada

Edison J. Baez.-

Cap. Raúl Naranjo

Firma del empleado informante

Raúl Naranja.-

El Jefe del Bn. de Ing. no. 3.-

Te. Cnel. Luis Mautone

Vº Bº Jefe de la Oficina

LUIS A. MAUTONE.-

BATALLON DE INGENIEROS Nº 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BÁEZ, 1897

EDISON JOSÉ

Ver ficha de 1895 a 1897

Oficio 112/972 Reg Mil 3

7 Ago. 72 Internado en MPS

WALBERTO GODOY MARQUEZ.- Oriental,solt.21 años,Carece de Documentación.-

EDISON JOSE BAEZ FUMERO.- Oriental,soltero,22 años.-

LEONEL ROQUE LLANE BARRAGAN.- Oriental,solt.22 años de edad.-

Estos tres ciudadanos fueron detenidos en Tacuarembó,en ocasión de un rastrillaje efectuado por personal de las Fuerzas Conjuntas,en la margen izquierda del RIO NEGRO,al descubrirse tres escondrijos con armas en las proximidades de donde estaban acampados.Interrogados reconocieron pertenecer a la organización sediciósa M.L.N.siendo sometidos a la Justicia Departamental,la que dispuso sus libertades; por falta de pruebas.-

El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad en la:

DEPENDENCIA DE LA REGION MILITAR No.1.(PUNTA DE RIELES).-



10-AGO-72 1897

EDISON BAEZ FUMERO,estudiante,domiciliado en RIO NEGRO 621 Paso de los Toros.Proc.por:Arts.132 inc.6º,61 y 344,y 61 y 281 del Código Penal Ord.

fs 1897

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.- (1897)

COMUNICADO No. 204.-
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 6 de julio de 1972.-

Como resultado de los últimos operativos realizados en la Ciudad [illegible] de los Toros, las Fuerzas Conjuntas detuvieron a los siguientes [illegible], quienes admitieron pertenecer al movimiento Tupamaro [illegible] colaborado con el mismo.-

EDINSON JOSE BAEZ FURTADO, alias, "JULIAN" soltero, [illegible], reclutado en mayo de 1971, integró junto a otros sediciosos el grupo de "Informaciones" proporcionando direcciones de integrantes de las Fuerzas Conjuntas para la [illegible]ción, colaboró en la construcción de un escondrijo en casa de [illegible], en el mes de noviembre pasa a integrar [illegible] de acción, directa, participando en el asalto del domicilio de un [illegible], custodiando al taxista del vehículo utilizado, realizó [illegible] la función de "CORREO" de la organización [illegible] y [illegible], donde efectuó varios [illegible].-
El día 5 de noviembre de 1971, participó en un [illegible] un vehículo de [illegible] que transportaba fondos de la Institución [illegible] de Carrillo, [illegible] en la [illegible] del [illegible] a otros sediciosos, para enterrar en un cubil, [illegible], [illegible] de dicho asalto.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/I.IF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.O.A.
5 1530 FEB 75

BAEZ FURTADO Edinson José

"Julian"

Oriental

21 años(1972)

Río Negro 621(P. DE LOS TOROS)

ANTECEDENTES: Pertenecía a la Col 27 de Paso de los Toros. realizaba volanteadas ayudó a la construcción del berretín existente en la casa de la sediciosa S. IRIGOYEN y en la Construcción de una tatucera en la ba. del Ao. Cancela
Fue detenido el 17 Mar de 1972. Procesado por "Coautoría de Privación de Libertad"
Ver Com de las FFCC

fs 6 1892

D.R. No. 659350

RESERVADO

Batallón de Ingenieros No.3.-
Sección S-2.-
OFICIO No. 36/S/972.-/

ASUNTO: Elev. antecedentes 3 sospechosos actividades sedicio-sas.-/

(Jr/

Paso de los Toros, Marzo 19 de 1972.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PASO DE LOS TOROS.-

SEÑOR JUEZ:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Jefe de la Región Militar No.3, cúmpleme poner en su conocimiento que se encuentran a su disposición en esta Unidad los ciudadanos Walberto Godoy Marquez, Leonel Roque Llanes Borrazán y Edison José Baez, domiciliados respectivamente en calle Uruguay No.635, calle Florencio Sánchez entre Tacuarembó y Bálsamo, y calle Río Negro No. 621.-

Al respecto elevo a usted el siguiente

Memorándum:

El día 17 del corriente mes en circunstancias en que se realizaba un rastrillaje de los montes en las orillas del Río Negro frente a esta localidad y en su margen izquierda, fueron descubiertas dos excavaciones, disimuladas con piedras, nylon y ramas. Una de ellas aparentemente se encuentra en etapa de terminación, pués en su interior fueron hallados 1 pico, 1 pala ancha y 1 pala de posteriar; sus dimensiones son aproximadamente unos 2 metros de profundidad y 0,70 de diámetro. El otro escondite, ubicado a unos 70 metros del anterior estaba cerrado con una tapa de hormigón de aproximadamente 0,40 x 0,40, y fué encontrado luego ...///

fs 1897

D.k. No. 659350

RESERVADO

Batallón de Ingenieros No.3.-
Sección S-2.-
OFICIO No. 36/S/972.-/

ASUNTO: Elev. antecedentes 3 sospechosos actividades sedicio-sas.-/

(jr/

Paso de los Toros, Marzo 19 de 1972.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PASO DE LOS TOROS.-

SEÑOR JUEZ:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Jefe de la Región Militar No.3, cúmpleme poner en su conocimiento que se encuentran a su disposición en esta Unidad los ciudadanos Walberto Godoy Marquez, Leonel Roque Llanes Ferreyra y Edison José Baez, domiciliados respectivamente en calle Uruguay No.635, calle Florencio Sánchez entre Tacuarembó y Durazno, y calle Rio Negro No. 621.-

Al respecto elevo a usted el siguiente

Memorándum:

El día 17 del corriente mes en circunstancias en que se realizaba un patrullaje de los montes en las orillas del Rio Negro frente a esta localidad y en su margen izquierda, fueron descubiertas dos excavaciones, disimuladas con piedras, nylon y ramas. Una de ellas aparentemente se encuentra en etapa de terminación, pues en su interior fueron hallados 1 pico, 1 pala ancha y 1 pala de necesarias dimensiones son aproximadamente unos 2 metros de profundidad y 0,70 de diámetro. El otro escondite, ubicado a unos 70 metros del anterior estaba cerrado con una tapa de hormigón de aproximadamente 0,40 x 0,40, y fué encontrado luego ...///

fs- 8 - 1892

D.k. No. 659389

///.....ron a pescar, que salieron de Paso de los Toros cerca del mediodía, fueron caminando, no sabe quién llevó la carpa, ni las herramientas ni los útiles de pescar, que llegaron a eso de las 16 30, armaron la carpa y se acostaron a dormir. Se contradice con Baez y Llanos, quienes manifiestan haber llegado al lugar en bote y no saber quién fué el que los cruzó.-

Otra contradicción importante, es que manifiestan no haber utilizado las herramientas halladas en el primer pozo, para construir las canaletas de la carpa, siendo evidente que estas han sido construídas recientemente con palas y ellos no tenían otras herramientas en su poder.-

Los tres negaron haber estado trabajando en la construcción del pozo; pero al hacérseles notar su presencia en las proximidades del mismo, las contradicciones en que incurrían así como lo notoriamente falso de sus declaraciones, el no recordar, por ejemplo, quién cargó la carpa, quién hizo las canaletas, quién los transportó en bote, etc., agregado a las señales de tierra fresca en sus ropas, tierra existente solamente en el pozo, se rectificaron en sus declaraciones Baez y Godoy, reconociendo que efectivamente se encontraban trabajando los tres en la construcción de un escondrijo, de los denominados "tatuceras"; que integran el M.L.N....///

fs 1892

///.."Tupamaros" y que se les había encomendado realizar dicho trabajo,orden que recibieron por un "contacto" efectuado por Báez,y que habían concurrido los tres a continuar el trabajo,iniciado anteriormente. En cuanto a Llanes,no obstante las declaraciones de Báez y Godoy y reconocer estar junto con ellos,continúa negando su intervención.-

Asimismo Báez manifiesta haber realizado anteriormente otros trabajos para la "organización",como seguimientos,relevamientos y contactos.-

Se adjunta actas y ampliaciones de las mismas correspondientes a los interrogatorios realizados.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Jefe Bn.Ing.No.3.-

Tte.Cnel.

Oscar Parodi.-

SECRETO

f. 10 1852

D. I. No. 187265.-

Oficio No.122/72.- Paso de los Toros, marzo 26 de 1972.-

D.2.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO
Elev.antec.tres sospechosos actividades sedi- c[illegible]sas.-
ag

Ampliando lo informado por Oficio No.112/972 de fecha 20 de marzo de 1972, pongo en conocimiento del Señor Comandante en Jefe que puestos a disposición del Juez competente este dispuso la libertad de los detenidos, ante lo cual este Comando solicitó por Radio Cifrado No.849/72 su internación bajo régimen Medidas Prontas de Seguridad, encontrándose actualmente detenidos en el Batallón de Ingenieros No.3.-

Acorde a lo que surge de las Actas de Declaración y Memorandum que se adjunta existe la convicción que los mismos integraban el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros).-

Estos elementos de juicio: confesión de dos de los detenidos; manchas de tierra colorada en las ropas de dos de ellos, existentes unicamente en el pozo que se estaba cavando; canaletas en los costados de la carpa realizadas con la pala que se encontraba oculta en el pozo en construcción; conocimiento del funcionamiento de la Organización(contactos, seguimientos, relevamientos, etc) y la serie de contradicciones en las declaraciones, son los que permiten aseverar la vinculación de los detenidos al Movimiento Subversivo.-

A pesar de lo antedicho, el Señor Juez entendió

SECRETO

fp 12 1897

//... que no existían suficientes elementos de prueba para procesar a los elementos citados, habiéndose negado ante una invitación del Jefe de Guarnición, a concurrir al lugar de los hechos a fin de observar personalmente los elementos probatorios a que se hace referencia.-

Asimismo informo que de los detenidos LEONEL LLANES carece de documentos, siendo el de GUALBERTO GODOY MARQUEZ: Credencial Cívica T.T.D.No.15413 y de EDISON BAEZ: Cédula Identidad No.31118.-

Habiéndose continuado el restrillaje de los montes en la margen Sur del Río Negro, ante información que existían más escondrijos en la zona, con 5 Oficiales y 70 de Tropa, pertenecientes a la Ca.Especial del Batallón de Ingenieros No.3 y Sección del Cuartel General de esta Región, no,se obtuvieron resultados positivos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General

Hugo R.Chiappe Posse.-

SECRETO

D. I. No. 187265.-

Oficio No.122/72.- Paso de los Toros, marzo 26 de 1972.-

D.2.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO
Elev. antec. tres sospechosos actividades sedicio[illegible]s.-
ag

Ampliando lo informado por Oficio No.112/972 de fecha 20 de marzo de 1972, pongo en conocimiento del Señor Comandante en Jefe que puestos a disposición del Juez competente este dispuso la libertad de los detenidos, ante lo cual este Comando solicitó por Radio Cifrado No.849/72 su internación bajo régimen Medidas Prontas de Seguridad, encontrándose actualmente detenidos en el Batallón de Ingenieros No.3.-

Acorde a lo que surge de las Actas de Declaración y Memorandum que se adjunta existe la convicción que los mismos integraban el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros).-

Estos elementos de juicio: confesión de dos de los detenidos; manchas de tierra colorada en las ropas de dos de ellos, existentes unicamente en el pozo que se estaba cavando; canaletas en los costados de la carpa realizadas con la pala que se encontraba oculta en el pozo en construcción; conocimiento del funcionamiento de la Organización(contactos, seguimientos, relevamientos, etc) y la serie de contradicciones en las declaraciones, son los que permiten aseverar la vinculación de los detenidos al Movimiento Subversivo.-

A pesar de lo antedicho, el Señor Juez entendió ///

SECRETO

fs 14 1897

//... que no existían suficientes elementos de prueba para procesar a los elementos citados, habiéndose negado ante una invitación del Jefe de Guarnición, a concurrir al lugar de los hechos a fin de observar personalmente los elementos probatorios a que se hace referencia.-

Asimismo informo que de los detenidos LEONEL LLANES carece de documentos, siendo el de GUALBERTO GODOY MARQUEZ: Credencial Cívica T.T.D.No.1943 y de EDISON BAEZ: Cédula Identidad No.31118.-

Habiéndose continuado el restrillaje de los montes en la margen Sur del Río Negro, ante información que existían más escondrijos en la zona, con 5 Oficiales y 70 de Tropa, pertenecientes a la Ca.Especial del Batallón de Ingenieros No.3 y Sección del Cuartel General de esta Región, no, se obtuvieron resultados positivos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General

Hugo R.Chiappe Posse.-

fs 15 1894

AMPLIACION DE ACTA:

En la ciudad de Paso de los Toros(Dpto.de Tacuarembó/ a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos,comparece ante el suscrito Oficial de Información del Batallón de Ingenieros No.3,cuién dijo ser EDISON JOSE BAEZ FUMERO,cuyos datos constan en Acta,cuién es preguntado en el siguiente tenor.-- PREG. Si milita dentro del M.L.N.(Tupamaros/. CONT. Que si señor. PREG.Con qué nombre funciona dentro de la Organización. CONT. Con Ramón. PREG. Cuando fué reclutado por la Organización y en que lugar y por quién. CONT. Hace tres meses, en el local de "26 de Marzo" que funcionaba al fondo de la casa Sigma en 18 de Julio,por un integrante del "26 de Marzo" llamado Carlos,el cual también era conocido por "Negro". PREG. Qué tareas para la Organización, se encontraba realizando cuando fué detenido por las Fuerzas Conjuntas. CONT. Que iban a continuar el trabajo de excavación para culminar la construcción de lo que se denomina "tatucera",trabajo éste que comenzaron en el día anterior,y que al llegar las Fuerzas Conjuntas no pudieron continuar tratando de disimular este hecho como si estuvieran pescando a varios metros del lugar de dicha construcción. PREG. Con quien se encontraba realizando dichos trabajos, especificando nombres y seudónimos o "nombres de guerra" de los mismos. CONT. Con Leonel Llanes (A/ Estevez, y Walberto Godoy (A/ Poldo. PREG. Si ha efectuado otros trabajos para la Organización. CONT. Contactos y seguimientos como medios de entrenamientos, entregando el resultado de los mismos en pequeños manuscritos a Carlos. PREG. Si recibía alguna remuneración en dinero del M.L.N.(Tupamaros/ para su manutención o necesidades y en caso de recibir quién le proporcionaba el dinero. CONT. Cuando yo tenía necesidades económicas Carlos me proporcionaba dinero. PREG. Si estima que se debe cambiar régimen vigente y en que forma. CONT. Que considero que el régimen actual dictatorial debe ser combatido como se hace con éstas,por medio de la fuerza. PREG. Si ha tenido militancia política o gremial. CONT. Que si señor, ambas, en lo político en los Comités de Base del Frente Amplio y en lo gremial a nivel estudiantil. PREG. Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar. CONT. Que no señor.--

Leida que fué por sí mismo,ratifica y firma de conformidad un original y siete copias,en lugar y fecha arriba indicados.---------------------------

Edison José Baez

EDISON JOSE BAEZ FUMERO.-

[signature]

Oficial de Informaciones.-

SECRETO

COPIA No.01; E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
406	E - 015

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. EDISON JOSE BAEZ ROMERO................ALIAS..JULIAN....

DOCUMENTO.................................EDAD. 21.....ESTADO..SOLTERO

PROFESION..ESTUDIANTE.............ESPECIALIDAD..PREPARATORIO...

FECHA DETENCION..17-MAR-972.....FECHA PROCESAMIENTO..4-JUL-72..

CAUSAL PROCESAMIENTO..COAUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-........

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA/O.......................... SI | NO ....

HIJOS:............................ SI | NO ....

.... SI | NO ....

.... SI | NO ....

PADRES............................ SI | NO ....

.... SI | NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.......... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad...... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.. AGOSTO DE 1971.......POR: LEONEL LLANES (a) ABEL..........

b.-Motivo reclutamiento.... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA.

c.-Grado concientización.... FANATICO. | CONVENCIMIENTO. | SIMPATIA | ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna..27..........Zona..PASO DE LOS TOROS...................

Sector..MILITAR........Grupo..PROPAGANDA, SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA.

Cargo o tarea. VOLANTEADAS, OPERATIVOS Y BERRETINES...............

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración........... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta............... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario.. TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

FUE INTERNADO POR M.P.S. AL NO SER PROCESADO POR EL JUEZ LETRADO LOCAL EN OPORTUNIDAD DE SU DETENCION, SIENDO POSTERIORMENTE PROCESADO POR LA JUSTICIA MILITAR.-.................

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe de D-2./R. M. 3.-............

Tte.Cnel:..............................

Arturo Maresca.

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

fil: 1891

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

RIFERENCIA
R. M. 3 .... UNIDAD
406 .... E-015

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-972.	ANTECEDENTES:

1.-Reconoce que aproximadamente en setiembre y setiembre de 1971 fué reclutado por Leonel Roque Llanes Barragán (a) Abel y que se le asignó el (a) de Julián.-

2.-Que realizó los siguientes trabajos para la organización:

a-Volanteadas ordenadas por Carlos Cozzani (a) Eduardo, junto con Gualberto Godoy Márquez (a) Saúl.-
b-Construcción de un berretín en casa de Susana Irigoyen (a) María, junto con Raúl Eloy Duarte Sierra (a) Coco, Eduardo Camacho Pereda (a) Pablo, Leonel Roque Llanes Barragán (a) Abel, Martín Ciarán Irigoyen (a) Jorge.-
c-Durante el operativo a la casa del Sr.Baby Andrada (robo de armas), realizó la custodia del taximetrista junto con Julio Herrera (a) Sebastían, mientras se realizaba dicho operativo.-
d-Realizó contactos en Tacuarembó para llevar y traer correspondencia de la organización.-
e-Construcción de una tatucera en los bosques de Barra de Cancela, junto con Gualberto Godoy Márquez (a) Saúl y Leonel Roque Llanes Barragán (a) Abel.-

3.-En fecha 19 de marzo del corriente año el mencionado sedicioso fué puesto a disposición del Sr.Juez Letrado de Paso de los Toros, Dr.Darío Bajac, por Of. No.36/S/972 de este Comando, quien dispuso la libertad del referido, sin haber concurrido al lugar de los hechos para confirmar las pruebas halladas, por haber negado ante el mismo lo que había reconocido en interrogatorios realizados en la Unidad.-Interado el Comando de esta Unidad de la resolución del Señor Juez Letrado, se procedió a la nueva detención del mencionado, solicitaándose al Cdo.de la R.M.3 su internación bajo el régimen de M.P.S.-De acuerdo a lo dispuesto en el Radio 951/972 de la R.M.3, fué conducido el día 5 de mayo ppdo.a la Ciudad de Montevideo a disposición de la R.M.1.-Posteriormente por declaraciones de detenidos en procedimientos realizados en la localidad se solicitó la presencia del Ciudadano de referencia, el cual fué trasladado a esta el día 21 de junio ppdo., donde reconoció lo expuesto en 1 y 2.-

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, agosto 12 de 1972.-
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D- 2/ R. M. 3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

f108 1897

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellido: Baez Fumero. Nombres: Edison José.

Alias: Julián

Cédula de Identidad: -- Dpto: -- Nacion. Oriental

Credencial Civica T F D Nro: 16.008 Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 14/8/942 Dpto: Tbó. Ciudad: P.de los Toros

Domicilio: Carlos de la Vega 4944 Dpto: Mvdeo.

Profesión: Estudiante Especialidad: --

Lugar de trabajo: --

EDUCACION PRIMARIA GRADO completa SECUNDARIA GRADO completa

UTU Curso: GRADO:

PREPARATORIO Curso: Medicina GRADO: 1er.año

UNIVERSIDAD Curso: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: concubino

Nombre del esposo/a: -- Edad:

Nombre del concubino/A: Elena Herrera Edad: 17 años

Nombre del Padre: (fall) Madre: Delma

Nombre de los hijos 1) -- Edad --

2) "

3) "

4) "

OBSERVACIONES:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Madre

Domicilio: Carlos de la Vega 4944-Mvdeo.- Telefono --

Unidad captora: Bn.Inf.3.- Fecha detención: 17 marzo 972.-

Juzgado de Inst.Militar 1er.tno. se declinó comp.a: instancia

Juzgado Militar de Instancia de: 1er.turno.

Nombre del Defensor: No se posee nombre.-

Fecha y causa del procesamiento: 04 jul.972"Coautoría de privación de libertad(Art.132 inc.6o.,61,344,y 281).-

Condena: Libertad fecha: of.1394/7 Dispuesta por: J.M.1ra. Inst.1er.tno.

Tipo Libertad: Definitiva Unidad a presentarse:

Excarcelación:

Lugaroes y fecha de detención; 1- Bn.Inf.3.- 2- EMR.1.-

3- -- 4- -- 5- --

6- -- 7- -- 8- --

9- 10- 11-

-jag-/

p 19 1997

NOMBRE: BAEZ ROMERO, Edison

Fue procesado el día 4/7/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. del 6; 61.344-61, 281

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1897

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

-Grado de peligrosidad al ser detenido: normal.-

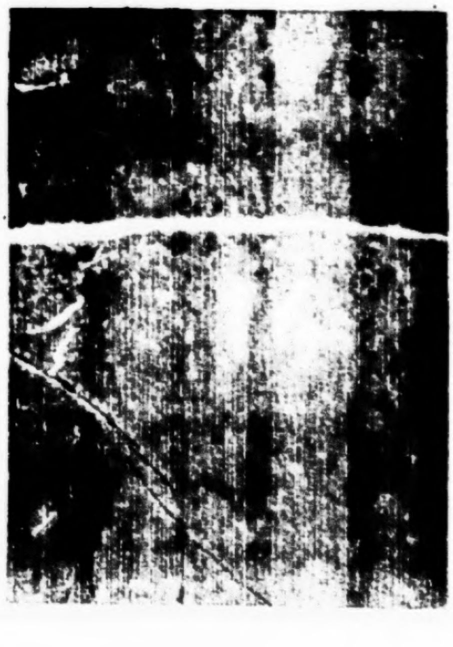
-Grado de peligrosidad posterior: normal.-

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Participa en la construcción de tatuceras, contactos, seguimientos, militaba en el F.A y en los Comites a nivel Estudiantil.-

-o-o-o-o-o-o-



№. 1898



fl

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1898......

FECHA. 8/3/967.....

ORGANIZACION: DEBU

APELLIDOS: COLLAZO ODRIOZOLA

NOMBRES: ANIBAL

C.I. Nro.: 613 672 ............C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: DEFAGO 2663

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE:.........................Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION.............................L.TRABAJO:

HIJOS:

fl 2 1898

COLLAZO 1898

ANIBAL

Hermano de ARIEL 1155
JAIME 1899

Ver informe especial Nº 1151D

Este individuo aparecía en un panfleto informativo, el cual se refiere a la aparición del semanario Respuesta perteneciente a "LA CORRIENTE"
(MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL)

13-JUL-973 - "Com. 869" Se requiere captura (Ilegalidad CNT)

Fecha	Origen	COLLAZO- Anibal.-
17/8/1965.-	(S.I.)Dpto.I.Seg.-	Dirigente de la Asiciación de Empleados Bancarios del Uruguay.-Hizo uso de la palabra en el mítin que se llevó a cabo,en la Plaza Independencia el día 31 de Mayo de 1965 en pro-Segundo Congreso Continental de Solidaridad con Cuba,realizado el día anterior al que el Consejo de Gobierno consideraría la prohibición o no, del referido Congreso.



№. 1899



f. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1899

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: COLLAZO ODRIOZOLA

NOMBRES: JAIME

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f2 1899

COLLAZO 1899

JAIME

Hermano de ARIEL 1155

ANIBAL 1898

Ver informe especial 11 del SID



№. 1900



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1900

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ETCHENIQUE ODRIOZOLA

NOMBRES: NELSON

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro.

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

F2 1900

ETCHENIQUE ORRIOZOLA. 1900
NELSON
Doctor
Primo de ARIEL 1155
ANIBAL 1898
JAIME 1899
Ver informe especial Nº 11 SID
Casado con Estela Ferrari
1901.

Origen	NELSON WALDEMAR ETCHENIQUE
" M O N D E L "..	Integrante de la Volumna de la Marcha de la Juventud en protesta por la VIII Conferencia de Cancilleres Americanos realizada en Punta del Este.-



№. 1901



fl

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1901

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: FERRARIS ETCHENIQUE

NOMBRES: ESTELA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: CASADA CON NELSON ETCHENIQUE (1900)
VER INFORME ESPECIAL Nº 71 del SID

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

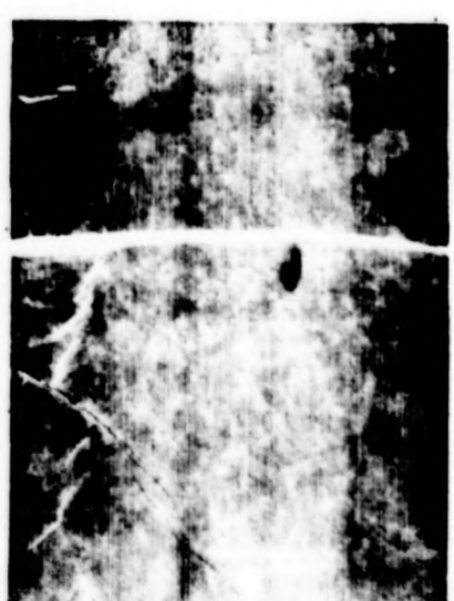
FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:



№. 1902



A1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1902......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: CURBELO..

NOMBRES: ENRIQUE..

C.I. Nro.:........................C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO:..

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:..

PESO:...................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:..

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

F 1902 h 2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
121200-FEB-1972.
LS - 48

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.46/972..-

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A: Inf. Dpto.E-II relacionado con PEI.No.8/72 remitido a ése Servicio.-

III.-T E X T O:

1902

1. -Referente a: ENRIQUE CURBELO, Registramos:oriental,casado de 32 años; se desempeñaba como "repartidor" del MAESTRO CUBANO, con un camión furgón.- Posteriormente se dedicó a transporte con una camioneta.- Actualmente conjuntamente con su señora y el hermano de ella ALBERTO CHARREAU poséen un negocio de artículos del hogar "ELECTRO-HOGAR" en la calle DAYMAN entre DOMINGO BAQUE y SORIANO, de la ciudad de COLONIA; teniéndo en esta ciudad, de acuerdo a informaciones, un amigo argentino que posée un yate.-

2. -Referente a: MARIA DEL CARMEN CARREAU PUCH (Pocha), esposa del anterior, oriental, casada de 34 años; con C.I.No.35.540..-

3. -Referente a Familiares; Registramos: OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCH, oriental, soltera de 23 años, con C.I.No.48.040, hermana, estudiante de medicina, próxima a recibirse.- Registramos: ALBERTO LAGUNA CHARREAU (Cacho) oriental, soltero de 31 años,con C.I.No.35.843, Primo de "POCHA" simpatizante del Frente Amplio.- Registramos: EVA LAGUNA CHARREAU: hermana del anterior y compañera de viaje de ETHEL MALAN; oriental, soltera de 23 años, con C.I.No.41.894.- Registramos: ALBERTO CHARREAU PUCH, hermano de "POCHA", oriental, casado de 36 años apróximadamente. Es funcionario de SUDAMTEX y co-propietario de "ELECTRO-HOGAR" de reconocida tendencia democrática, se presume que esté vinculado, desde la ARGENTINA, al contrabando de artículos del hogar por su vinculación con elementos argentinos en C. CARMELO.-

IV.-ACCION TOMADA: Se confeccionó P.E.I.No.46/72 a ese Servicio.-

V.-DISTRIBUCION:

S. I. D..

- nepy -

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-

Coronel

SERGIO L. d'OLIVEIRA.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - - - - - -

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

№. 1903

f. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1903

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CHARREAU PUCH

NOMBRES: OLGA BEATRIZ

C.I. Nro.: 45040 (COLONIA) C.C.Serie: NKC Nro. 7551 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12/7/947 COLONIA

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: DAYMAN y DOMINGO BAQUÉ (COLONIA).

OCUPACION. ESTUDIANTE MEDICINA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: 1.58 SEÑAS PARTICULARES: COMPLEXION DELGADA.

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

F 1903 J.2.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
GRUPO OPERATIVO
MONTEVIDEO
151900 -JUN- 1973

M E M O R A N D U M.-

Referente a su Pedido de Información Nª 26/973. de la R.M.2 se concurrió a la calle Tomás Diago Nª 608 de la C. Montevideo, dirección que había sido registrada en el C.G.I.O.R. por Olga Beatriz CHARREAU PUCHE quien se encuentra bajo el régimen de"Libertad Vijilada"; en dicha dirección vive el Abogado Emilio CASTELLANO MARTINELLI; su escritorio está ubicado en la calle Sarandí Nª 356 piso 3 Esc 19, encontrándose en la casa su esposa Ivan CASTANNET cuya Cédula de Identidad es Nª 561.656 de Montevideo y la domestica María Teresa de MOTTO, cuya Cédula de Identidad es Nª 31.797. de Rio Negro, y el hijo del abogado Emilio CASTELLANO cuya Cédula de Identidad es Nª 1.371.761. de Montevideo. Dichas personas manifestaron no conocer a la mencionada persona.-

1903

Copias fotográficas del material incautado enviado anexo al PEI 935/72 en poder Grupo Operativo.-

- Se comprobó que no había sido confeccionados por ella.-

NOMBRE: CHARREAU PUCHE, Olga Beatriz

Fue procesado el día 30/11/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1903

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

SECRETO 2 1 9 0 fs2

Montevideo 24/5/73

Sr. Mayor. Ernesto Ramo.

F. 1403

fs3

Mayor:

Les escribo estas líneas para ponerle en conocimiento de que he decidido ausentarme del país.-Las dificultades que he encontrado para llevar una vida normal me llevaron a tomar esta resolución.-A causa del procesamiento-[illegible] resulta muy difícil conseguir un trabajo estable y las posibilidades están todas muy limitadas por la misma causa.-No deseo seguir causando trastornos a mi familia ni - que ellos tengan que mantenerme por mucho tiempo.-Espero en el exterior poder solucionar estos problemas.-

Pensé que tenía el deber de comunicarle mi alejamiento - por ser usted quien posibilitó mi traslado y que yo intentara proseguir mi vida anterior.-Para evitar confusiones-además; espero que estas líneas le resulten claras.-

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-

Olga Charreau

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETO

F 1903

Copia No. 1

D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE .-
070830-JUN-973.-
D L - 3 0 .-

PEDIDO DE INFORMACION No.26/973.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Cuando se obtenga.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION: A - 1.-

B.-T E X T O :

1903

-La Ciudadana OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE se encuentra bajo el régimen de"Libertad Vigilada", habiendo solicitado por Asunto No.2028/973/D-2 elevado al Comando General del Ejército, para presentarse en lo sucesivo en una Unidad de C.MONTEVIDEO a los efectos de continuar sus estudios de Medicina y fijando su nuevo domicilio en calle TOMAS DIAGO No.608(Tel.603940)de C.MONTEVIDEO.-

-Autorizada por el Comando General del Ejército la mensionada solicitud, con fecha 21 de Mayo de 1973 y disponiéndose la presentación de la citada ciudadana en el C.G.I.O.R., fue cursada comunicación al Bn. I.No.4 a los efectos de la notificación a la interesada, no siendo posible ubicarla en su domicilio de C.COLONIA y lugares frecuentados por la misma.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

A.-Si la ciudadana OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE registró en el C.G.I.O.R. su nuevo domicilio en calle TOMAS DIAGO No.608 de C.MONTEVIDEO.-

B.-Cualquier otra información al respecto.-

IV.-DISTRIBUCION: "H".-

POR EL JEFE DE LA R. M. 2 y p/o/D:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R.M.2.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

SECRETO

F 1903 fs 5

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TR. MIL. SECRETO
R M 2
DIV C INF
Fecha 15 JUN 973 hora 08 30
8721 B Corp. No

Montevideo, 21 de Junio de 1973.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado en fichas individuales y confeccionado el P.E.I. (I) No.141/973, remitido a la R.M. No.2, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

ESTADO MAYOR Gral. del EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. del URUGUAY

BARRIOS.

A.T.

F. 1903 p.6

CHARREAU PUCHE OLGA BEATRIZ

[illegible] NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.474/74.-

I.-EVALUACION: A - 1

II-ANTECEDENTES: Información existente en el Dpto.II del [illegible], referente a sediciosos que se han alejado del País.-

III-TEXTO: Inmediatamente después de la detención del sedicioso ANDRES ROBERTO VINCENA GALLANC y en el lapso de 4 días, hicieron abandono de la Ciudad de COLONIA, en forma intespectiva las siguientes personas:

- -DELMO ARTUS BAROLIN
- -NELSON AMADO ARMAND UGON BERGER
- -MARTA RODRIGUEZ DE BASAHUN.
- -EDELMA CUTINELLA DE FLORIO
- - SELENE HENRY DE JORCIN.-
- - BLANCA NIEVES BADIN DE ARTUS
- - FERNANDO DANIEL BASAHUN MORENO
- - LIBER RAUL BRITO
- - SUSANA REBUFFO DE BRITO

-Todos los mencionados anteriormente son izquierdistas activos y frecuentaban a sediciosos actualmente detenidos.-Abandonaron sorpresivamente C.COLONIA viajando a BUENOS AIRES(R.ARGENTINA), dejando todos sus bienes en manos de rematadores públicos para ser vendidos.-

-Se detallan a continuación los datos [illegible] sobre los mismos:

-DELMO ARTUS BAROLIN.C.I.de COLONIA 26[illegible],nacido en COLONIA el 5-VII-931.-Ultimo domicilio en VICENTE P.GARCIA 373.Empleado del Banco del Litoral.-Viajó a BUENOS AIRES con su esposa y 2 hijos menores de edad(1 varón y 1 mujer) Dejó todas sus pertenencias para ser subastadas por los rematadores J.PUPPO y ACEVEDO, incluyendo su automóvil Peugeot 403 Mat.L-12-160.-
La casa en que vivía que es de su propiedad ha sido ocupada por una hija suya casada.-

BLANCA NIEVES BADIN DE ARTUS.Esposa del anterior, Maestra de la Escuela No.90 de C.COLONIA.-

NELSON AMADO ARMAND UGON BERGER. C.I.de COLONIA 19.603, nacido en Colonia el 26-II-1931, empleado del Banco del Litoral(Gerente de la Sucursal COLONIA Ultimo domicilio en RIVADAVIA 639.-Viajó a BUENOS AIRES con su esposa y 2 hijos menores, quedando uno mayor de edad que estudia en MONTEVIDEO.Dejó sus pertenencias para ser subastadas por los rematadores JUAN C.PUPPO y HECTOR ACEVEDO, incluyendo su automóvil marca Peugeot 403 Mat.L-55.141 y la casa en que vivía para ser vendida por los mismos.-Este individuo es hermano del sedicioso OLIVER ARMAND UGON BERGER, que se encontraba en libertad vigilada y que fuera autorizado a viajar a Bs.As.por el Juzgado Militar de Inst.de 3er. Turno, quien no regresó aún.-

FERNANDO DANIEL BASHUN MORENO.C.I.de COLONIA No.19.217, nacido en COLONIA el 14-VI-1934.-Ultimo domicilio en INTENDETE SUAREZ 215.-De profesión arquitecto y profesor del Liceo Departamental.Viajó a Bs.As.con su esposa e hijos, dejando sus bienes para ser subastados por el Rem.SEVERINO CAMACHO.-

MARTA RODRIGUEZ DE BASAHUN.Esposa del anterior, de 28 años.Ayudante adscripta del Liceo Dpal.de COLONIA.-

LIBER RAUL BRITO. De profesión Odontólogo. Ultimo domicilio en Avda. ARTIGAS casi DAYMAN(COLONIA). Viajó a B.A. con su esposa e hijos menores sin previo aviso a su clientela. Dejó sus pertenencias para ser rematadas por los martilleros PUPPO y ACEVEDO.-

SUSANA REBUFFO DE BRITO.- Esposa del anterior. Químico Farmacéutico del Hospital de COLONIA y propietaria de la Farmacia "COLONIA" de la Ciudad homónima, la que dejó a cargo de sus familiares.-

EDELMA CUTINELLA DE FLORIO. C.I. de COLONIA No. 32.507, nacida en COLONIA el 30-XII-942. Directora de la Escuela No. 132 de C. COLONIA Viajó a B.A. junto con su esposo.-

SELENE HENRY DE JORCIN. Ex-Profesora del Liceo Departamental de COLONIA.-Ultimo domicilio en Avda. ARTIGAS casi GENERAL FLORES(COLONIA). Viajó a B.A. en compañía de su esposo.-

Se ha tomado conocimiento que muchos de los uruguayos vinculados con la sedición que se han radicado en BUENOS AIRES, han formado una organización denominada - "MOVIMIENTO 19 DE ABRIL", de carácter marxista, con el fin de apoyar a la sedición de nuestro país y recaudar fondos con esos fines.-

El Lugar de reunión de dicha gente es en la calle MEXICO No. 2936 de C.B.Aires donde recientemente realizara un procedimiento la Policía Federal Argentina deteniendo 98 residentes uruguayos por infringir el edicto sobre reuniones públicas.-

En dicha reunión habrían estado presentes varios izquierdistas de COLONIA que se han radicado en BUENOS AIRES. Se tiene conocimiento que concurren asiduamente a dicho local las siguientes personas:

...//////

T1903 b7

//////......
-EVA INES LAGUNA CHAMBEAU (Requerida).
-OLGA BEATRIZ CHAMBEAU LUCHE (Requerida)
-MARIA DEL CARMEN CHAMBEAU DE CUBBELC.
-DELMO AITUS BAROLIN.
-BLANCA BALIN DE AITUS.
-NELSON ARMAND UGON BERGER.
-BRUNO GERA LAMAYO.
-ALBAMIEN BARRIOS.
-CESAR EDUARDO COLLAZZI PALACIOS (Sedicioso Liberado)
Además se ha tomado conocimiento que las personas que se mencionan a continuación, adquirieron el Hotel "ROMA" ubicado en la calle CORRIENTES de C. BUENOS AIRES, frecuente lugar de reuniones de izquierdistas:

-NELSON ARMAND UGON BERGER
-DELMO AITUS BAROLIN
-Dr. LIBER RAUL BRITO.
-Arq.FERNANDO BASAHUN MORENO.

EVALUACION: B-2-

Un hermano del sedicioso procesado JORGE HUMBERTO DONACI ABONA, se ha radicado también en BUENOS AIRES, instalando una peluquería para hombres en la calle CORRIENTES, de la C. BUENOS AIRES, donde se hace activa propaganda contra la situación política de nuestro país.-

EVALUACION: B- 2 -

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar No.01
Agregado Militar Uruguayo en Argentina Ejemplar No.02

V.-ACCION TOMADA - Confección del presente parte

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

Coronel

ANGEL D.BARRIOS

Confeccionado en base a información tomada de los P.E.I.No.s42 y 43 de Bn.I.4.-

F.1903 8-8

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Batallón de Infantería No.4.-

FECHA: 31 de mayo de 1973.-

APELLIDOS: CHARREAU PUCHE.-

NOMBRES: OLGA BEATRIZ.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Colonia, 12 de julio de 1947.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle Daymán y Domingo Baqué de la ciudad de Colonia.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.49.040 de Colonia.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie N E C No.75[illegible]1.-

ACTIVIDAD: Estudiante de medicina.- COMPLEXION: Delgada.-

ESTATURA: 1,54 .- CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES:

Colonia, 31 de mayo de 1973.-
El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. Werther G. Soto.-

F.11903 B-9

RESERVADO

D.M. No. 918103.-

Oficio No.84/73.B-2.-

Colonia,31 de mayo de 1973.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Adjunto al presente,cúmpleme elevar al Señor Jefe,la Solicitud de Captura de OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE,por presumirse haber pasado a la clandestinidad o haber abandonado el país.-

ASUNTO:Elev.Sol.Cap. de OLGA B.CHARREAU PUCHE.- - - - - - - - - - B.R.C.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. [signature]

Wershar W. Soto.-

Colonia,1o. de junio de 1973.-

ASUNTO No.14/973-B.- -R-

SEÑOR JEFE DE LA [illegible] No.2.-

Elevo al Señor Jefe el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4,al que se le adjunta la solicitud de captura de Olga Beatriz Charreau Puche.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2.-

Cnel.

Ramón [illegible].-

San José, 13 de junio de 1973.-

ASUNTO No.2082/973/D-2.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.14/973-B del Regimiento de Infantería No.2 por el cual eleva el Oficio No.84/

////....

F 1903 fs 10

///... 73.-8 del Batallón de Infantería No.4 referente a la solicitud de captura de OLGA BEATRIZ CHARREAU PUGNE adjunta al mencionado oficio y que se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada", asimismo se eleva foto de la referida ciudadana.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R.M.2 y p/s/o;

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-

Coronel

DEMETRIO R. LOPEZ.-

SECRETO F19,03 fs. 11 f2

10

D.R. No. 912191.-

a/ Carta de Olga B Charrau dirigida al Señor 2do. Jefe de Bn.-

Oficio No.83/73.S-2.-

Colonia, 31 de mayo de 1973.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No. 2.-

Cúmpleme informar a usted, que en el día de ayer, 30 de mayo, debiéndose presentar en esta Unidad los sediciosos que se encuentran en libertad vigilada, no lo hizo así Olga Beatriz Charreau Pache, C.I. de Colonia No.43.040, oriental, soltera, de 25 años de edad y con domicilio en la calle Paysán y Domingo Baqué de esta ciudad.-

La mencionada sediciosa no se encuentra en su domicilio y en el día de la fecha se recibió en la Unidad la carta que se adjunta, dirigida al Señor 2do. Jefe, en la que manifiesta sus intenciones de abandonar el país.-

En razón de ello es de suponer haya pasado a la clandestinidad o haya abandonado el país.- Por Oficio No. 84/73.S-2. se eleva la solicitud de captura.-

OBJETO: Inf. sobre sed. Bajo Libertad Vigilada.- - - - - - - - - -

R.R.C.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. [signature]

Werther G. Soto.-

ANEXO No. 2/73-S.-

-2-

Colonia, 5 de Junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISIÓN DE EJÉRCITO No. 2.-

Elevo al Señor Jefe el precedente oficio suscrito por el Comando del Batallón de Infantería No. 4.

...///

SECRETO

SECRETO

F 1903 f. 12

f. 4. Asunto Nº 2044/973/D.2 referente carta ciudadana Olga Beatriz Charreau Puche

///...por el cual informa sobre la no presentación el día 30 de mayo de 1973 en dicha Unidad de la sediciosa Olga Beatriz Charreau Puche, actualmente en régimen de libertad vigilada.-

Se adjunta al presente una carta de la mencionada sediciosa, en la que manifiesta que [illegible] de abandonar el País, no considerando este Comando, por la forma de proceder de la misma, que haya pasado a la clandestinidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. No. 2.-

Cnel. [signature]

[illegible].-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 2 – República O. del Uruguay

San José, 13 de junio de 1973.- ASUNTO No. 2044/973/D.2/

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No. 31/973-S del Regimiento de Infantería No. 2 por el cual eleva el Oficio No. 03/73. S-2 del Batallón de Infantería No. 4 adjuntando carta de la ciudadana OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE, donde manifiesta su intención de trasladarse al exterior, la mencionada ciudadana se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la D. S. 2 y p/s/o:

SECRETO m ///...

SECRETO

f. 4

(SUPLE NUMERADO SEGUN OCGE 3543)

[illegible]	A/3	Suple	9	1	2	1	9	1
Serie	Dun	Vs	nueve	uno	dos	diez	nueve	uno

///.....................Jefe de Estado Mayor de la R. M.2.-

Coronel

Demetrio R. López.-

Jce

SECRETO

Copia No....1....
D - 2ª-
D. E. - II.-
C. SAN JOSE.-
280800-JUN-974-
H H - 4 7.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.188/974.-/

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.;D.E.-II.-

III.-T E X T O :

A.-Se ha tomado conocimiento que muchos de los uruguayos vinculados con la sedición que se han radicado en Buenos Aires(Rpca.Argentina),han formado una organización denominada"Movimiento 19 de Abril", de carácter marxista con el fin de apoyar a la sedición en nuestro país y recaudar fondos con esos fines.-
El lugar de reunión de dicha gente es en la calle Méjico No.2936 de la ciudad de Buenos Aires, donde recientemente realizara un procedimiento de la Policía Federal Argentina deteniendo 98 residentes uruguayos por infrigir el edicto sobre reuniones públicas.-
En dicha reunión habrían estado presentes varios izquierdistas de COLONIA que se han radicado en Buenos Aires.-Se tiene información que concurren asiduamente a dicho local las siguientes personas:
-EVA INES LAGUNA CHARREAU (Requerida No.829).-
-OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE(Requerida No.687).-
-MARIA DEL CARMEN CHARREAU DE CURBELO
-DELMO ARTUS BAROLIN.-
-BLANCA BADIN DE ARTUS.-
-NELSON ARMAND UGON BERGER.-
-BRUNO GEA RAMAYO.-
-ALEX ALEM BARRIOS.-
-CESAR EDUARDO COLIAZZI PALACIOS(Sedicioso liberado).-

B.-Asimismo se posee información que indica que las personas que se citan a continuación adquirieron el Hotel "Roma" en la Calle Corrientes de Buenos Aires, donde es lugar frecuente de reuniones de izquierdistas:
-NELSON ARMAND UGON BERGER.-
-DELMO ARTUS BAROLIN.-
-Dr.LIBER RAUL BRITO.-
-Arq.FERNANDO BASAHUN MORENO.-

C.-Además se ha tomado conocimiento que un hermano del sedicioso procesado JORGE HUMBERTO BOMBAC ABONA, se ha radicado también en Buenos Aires instalando una peluquería para hombres en la calle Corrientes, donde se hace activa propaganda contra la situación polítca de nuestro país.-

IV.-DISTRIBUCION: " H ".-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.-

000000000000oooooooooo00000000000

jcs

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia DE II
Enviado a
Fecha 5/7/74 hora 12
No 10/208 Corp No

CHARREAU PUCHS OLGA BEATRIZ 1903

F.1903/1.14

VEINTE COMPONENTES DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO RECLUIDOS EN LA CARCEL

LAS personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen.

ORLANDO CECILIO COLLAZO HERRERA, empleado, domiciliado en Dionisio Acosta 287, Juan Lacaze (Dpto. de Colonia).

OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHS, domiciliada en Daymán y Domingo Baquet, Montevideo.

NICOLAS VILOTTI NUÑEZ, funcionario de la Junta Departamental de Canelones.

CARLOS FALERO, empleado domiciliado en 18 de Julio 426, Santa Lucía.

JOSE BUSAKR MARON, matricero gráfico, domiciliado en Clemenceau 864.

DORA ESTHER GOMEZ CUELLO, profesora odontóloga, domiciliada en 18 de Julio 1872.

MARIA EMILIA BERMUDEZ DE CARRERA, estudiante, domiciliada en Av. Brasil 2826.

ALBERICO TABARE LECHINI OJEDA, empleado, domiciliado en Guaná 2229 apto. 6.

JUAN PEDRO MONTERO DE LA BANDERA, funcionario de O.S.E., domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3411.

JESUS GONZALEZ ALVEZ, de profesión chapista, domiciliado en Rancagua 3845.

ALVARO BARBERY, estudiante, domiciliado en Luis de la Torre 679 apto. 3.

MARIA DEL ROSARIO PACHIAROTTI CERUTTI, estudiante, domiciliada en Maldonado 1042.

MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN, estudiante, y empleada del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, domiciliada en Maldonado Nº 1042, por "asociación para delinquir".

SIXTO MARIO RODRIGUEZ, soldador, domiciliado en Ombúes de Lavalle (Dpto. de Colonia).

ARTURO HUMBERTO BALDI BRIDGER, industrial, domiciliado en Vicente P. García s/n., Colonia, por "encubrimiento de atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios".

ELENA BEATRIZ VASILISKI CASTRO, estudiante, domiciliada en Arenal Grande 1329 ap. 5.

BERTA JUANA AGUIRRE DORNELLES, estudiante, domiciliada en Copiapó 194.

RAUL JORGE MENDEZ MOREIRA, de profesión herrero, domiciliado en Tte. Rinaldi 3993, por "atentado a la Constitución", "coautoría de rapiña", "privación de libertad", "coautoría de homicidio", y "asociación para delinquir".

LUIS MATTOS CASÁL, avicultor, domiciliado en Progreso Km. 31½.

WASHINGTON TOMAS VIQUE, empleado en la división Ingeniería de OSE, domiciliado en Guadalupe 2246, por "atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios".

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 1903

C O M U N I C A D O No.648 Montevideo,30 de noviembre de 1972

OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHS ,domiciliada en DAYMAN Y DOMINGO BAQUET(montevideo)

Proc.por:"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

NOMBRE: OLGA CHARREAU 1903

Ver PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.049/974 de la D.E.II.'13-2-74.- Que responde a Desarrollo y evaluación de actividades subversivas en el Dpto.de COLONIA al 08-FEB-74.-Archívese en Carp.D.E.II.-

CHARREAU PUCH, F. 1903

OLGA BEATRIZ

20/9/72-VER FICHAS 4030 al 35-1903
V. 1903.

1903

22-SET-72 VER FICHAS 1903-4030-4031-
1903 4033 al 4035.-
Ver 4033.-

CHARREAU PUCHE, Olga Beatriz:
-Fué liberada el día 24 de enero de 1973 y en la unidad observaba buena conducta. Dado el corto período de liberación no hay elementos de juicio para calificar su reacción.- 1903

II-T E X T O:

Bn.I.Nro.4.-CHARREAU PUCHE, Olga Beatriz (Puesta en Libertad)
1903 -Realiza sus actividades particulares con normalidad, viviendo con sus padres; se trata con familiares y amistades no realizando comentarios con respecto a la situación actual. Mantiene poca relación social, concurriendo al // Club "Rowing" de la ciudad de Colonia y a bailes. Es Estudiante de Medicina, habiendo manifestado sus deseos de seguir sus estudios en Montevideo. Su hermano tiene una casa de venta de artículos para el hogar(ELECTRO-CONFORT)en la ciudad de Colonia, con lo cual podría costearle los // gastos de estudio. Hasta el presente ha observado buena / conducta.-

N O M B R E: CHARREAU PUCH OLGA BEATRIZ .... Ficha No. 1903.......

Se encontraba detenido en BN.I.4..según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.M. EL 24-ENE-73....

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio DAYMAN y VICENTE P. GARCIA C. COLONIA...

24-OCT-84: POR REQUISITORIA Nº 011/84 DEL SID SE SOLICITA SU CAPTURA. GRUPO A QUE PERTENECE: M.L.N. J.M. INST. 3ª TURNO.
VER FICHA PETRIDES PERAGINI, MARIA ROSA

Dpto E-II
F. 1913

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 514 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 20 de setiembre de 1972.-

Por informaciones obtenidas de distintos medios, en el Departamento de Colonia, se logra la detención de las personas que se detallan, quienes han admitido pertenecer a la organización criminal que atenta contra el Pueblo Uruguayo, quienes, por esa razón han sido puestas a disposición de la Justicia Militar:

1030 - ORNALDO CECILIO COLLAZO HERRERA, casado, de profesión empleado, integrante del movimiento desde principios de 1971, habiendo participado en reuniones de adoctrinamiento e integrante del sector político de la organización.-

1031 1032 - ZAPICAN INDU RODRIGUEZ DEMARIA y JULIO CESAR PICCA BUSCHIAZZO, casados, de profesión empleados, realizaron las mismas actividades que el anterior integrando la organización desde mediados de 1971.-

1033 - DANTE RUBENS MARTINELLI SUAREZ, casado, de profesión bancario, perteneciente al movimiento desde setiembre del año próximo pasado, realizó relevamiento del Banco República de Nueva Palmira y proporcionó información, además de haber participado en reuniones de adoctrinamiento.-

1034 - WALTER ALCIDES RUE PEREIRA; integrante de la organización delictiva desde julio de 1970, participó en reuniones de adoctrinamiento, además de haber realizado relevamientos de Radio Carmelo y vigilancias de miembros de las Fuerzas Conjuntas, compra de víveres para prófugos y volanteadas.-

1035 - OMAR RUDY BALBUENA BRUGMAN, casado, de profesión empleado, perteneciente al movimiento delictivo desde mediados de 1971, habiendo realizado distintos trabajos en beneficio de la mafia criminal, como ser: construcción de grampas de las llamadas "Miguelitos" y sistema de ventilación de escondrijos.-

1903 - OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE, soltera, estudiante, captada por la organización en el mismo año que la mayoría de los anteriores, integrante del sector político y dedicada a obtener la información que pudiera interesar a los delincuentes.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

F 1903 / 17 04

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
(OO)

Montevideo, 27 de Febrero de 1985.-

CIRCULAR No.008/85 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación.

Req. 1641 - ADANO ROBASIO de COSTA, María Luisa 426

De acuerdo a lo establecido, por Oficio N° 103/985 de fecha 22/02/85 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.

Req. 1704 - CHARREAU PUCHE, Olga Beatríz 1903

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 53/985 de fecha 13/02/85 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por prescripción del delito por el que fuera procesada.

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General
Washington A. Varela

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

DISTRIBUCION:

Ejemplar No. 1 - Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Para su archivo
Ejemplar No. 2 - CE.PRO.DA. Dpto.I. del S.I.FF.AA.	Conocimiento
Ejemplar No. 3 al 33 - E-II	Idem
Ejemplar No.34 - N-2	Idem
Ejemplar No.35 - A-2	Idem
Ejemplar No.36 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39 - Dtor.Gral.Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Artigas	Idem
Ejemplar No.42 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Canelones	Idem
Ejemplar No.43 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Colonia	Idem
Ejemplar No.45 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Durazno	Idem
Ejemplar No.46 - Delegado del S.I.FF.AA. en el Dpto. de Flores	Idem

SECRETO

F.1403/2.18

Copia No. 4
D - 2.-
R. N. 2.-
C. SAN JOSE.-
090830-JUN-973.-
D L - 3 0.-

PEDIDO DE INFORMACION No.26/973.-/

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Cuando se obtenga.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION: A - 1.-

B.-T E X T O :

-La Ciudadana OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada", habiendo solicitado por Asunto No.2028/973/D-2 elevado al Comando General del Ejército, para presentarse en lo sucesivo en una Unidad de C.MONTEVIDEO a los efectos de continuar sus estudios de Medicina y fijando su nuevo domicilio en calle TOMAS DIAGO No.608 (Tel.603940) de C.MONTEVIDEO.-

-Autorizada por el Comando General del Ejército la mencionada solicitud, con fecha 21 de Mayo de 1973 y disponiéndose la presentación de la citada ciudadana en el C.G.I.O.R., fue cursada comunicación al Bn. I.No.4 a los efectos de la notificación a la interesada, no siendo posible ubicarla en su domicilio de C.COLONIA y lugares frecuentados por la misma.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

A.-Si la ciudadana OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE registró en el C.G.I.O.R. su nuevo domicilio en calle TOMAS DIAGO No.608 de C.MONTEVIDEO.-

B.-Cualquier otra información al respecto.-

IV.-DISTRIBUCION: "[illegible]".-

POR EL JEFE DE LA R. I[illegible] y p/o/O:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR [illegible] D.R.2.-
Coronel [illegible] R. LOPEZ.-

SECRETO

SECRETO T 1903 f.19

EJÉRCITO [illegible]
DEPARTAMENTO E-II.
MONTEVIDEO
291130-DICIEMBRE-1972.
C S - 3 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.435/972.-

I. - EVALUACION: B- 3-

II. - RESPONDE A: - Procesamiento de documentación incautada.-

III. - TEXTO:

- En el procesamiento de la documentación incautada en el local de "TITO y TERESA" ubicado en la Calle SCOSERIA de C.MONTEVIDEO, fueron hallados "SOSIAS" confeccionados por una integrante del Movimiento Subversivo que firma "EMILIA" perteneciente a la"Columna 15 Sub-Columna B Grupo 3".-
- Dado el seudónimo y el encuadre, se estima que dicha persona es OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCH, actualmente detenida en el Batallón de Infantería No.4.-
- A los efectos que puedan corresponder en relación con los delitos que se le pueden imputar a la mencionada sediciosa, se adjuntan al Ejemplar No."02 " los originales incautados.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.	- Ejemplar No.1.
R. M. 2.	- Ejemplar No.2.
ARCHIVO.	- EJEMPLAR No.3.

POR EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Y/P/S/O.
El Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

CORONEL

LUIS A. RODRIGUEZ.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

SECRETO

SECRETO

T 1903 [illegible]

EJERCITO NACIONAL,
DEPARTAMENTO E-II,
M O N T E V I D E O
201130-JUNIO-1973,
B B - 7 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.141/973.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E.M.G.E.

III. - T E X T O :

- Referente a su Pedido de Información No.26/973, de la R.M. No.2 se concurrió a la Calle TOMAS DIAGO No.608 de la Ciudad de MONTEVIDEO, por OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE quién se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-

- En dicha dirección vive el Abogado EMILIO CASTELLANO MARTINELLI; su escritorio está ubicado en la Calle SARANDI No. 356 Piso 3, Escritorio 19, encontrándose en la casa su esposa IVHONE CASTANNET, cuya Cédula de Identidad es No.561-656 del Departamento de MONTEVIDEO y la doméstica MARIA TERESA DE MOTTO, Cédula de Identidad No.31.797 del Departamento de RIO NEGRO, y el hijo del abogado EMILIO CASTELLANO, cuya Cédula de Identidad es No.1.371.761 de MONTEVIDEO.

- Dichas personas manifestaron no conocer a la mencionada sediciosa.-

- En el C.G.I.O.R. no tienen conocimiento que dicha sediciosa debe presentarse en el Instituto y además no se presentó nunca.-

- Se presume que la persona de referencia, se encuentre en C. BUENOS AIRES

IV. - DISTRIBUCION:

R. M. No. 2.

Por el Comandante en Jefe del Ejército y/p/s/o.
El Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
CORONEL
DARDO B. GROSSI.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. I.

- Confeccionado en base a Informe del Grupo Operativo.-

SECRETO

F 1903 fs. 21

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.14/973.-

Copia No..3...
R. M. 2.
C.SAN JOSE
241230 ENE-973.-
RR - 25

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** Parte Especial de Información (I) No.435/972 del Dpto. E-II del C.G.E. de fecha 29-DIC-72.-

III.-**T E X T O:**- Habiéndose interrogado a la sediciosa Olga Beatriz Charrema Puch, como ~~asi también~~ comprobado su letra, el mismo resulta negativo.-

-Dicha sediciosa desconoce el local de "Tito y Teresa".-

-Ademas se deja constancia que la sediciosa mencionada funcionaba dentro de la Columna 10 Setor Político.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

3 Ej. a C.G.E.
1 Ej. a Archivo.-

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

GENERAL [signature]

EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: POR EL J.D-2 el C-2 del E.M.R.M.2.-

MAYOR

ALFREDO SANTOS.-

rar...

Montevideo, 29 de Enero de 1973.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, y procesado el superior dispuso su posterior A R C H I V O . -

Por El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

El Jefe de la División C/Información.

Tte.Gnal.

G U L L A.

A.T.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia RM2
Entrada Lex. C. Inf.
Fecha 26-I-973 hora 1130
1289 Carp. No.

SECRETO

1903 OLGA, CHARREAU PUCHE

F. 1903 p. 22

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E.II
[illegible]
0910 MARZO 1974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1) No.145

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

III.-TEXTO:

En las operaciones llevadas a cabo en los últimos días en la C. de CARMELO no pudieron ser ubicados los presuntos sediciosos que se citan a continuación: [illegible], JUAN CARLOS [illegible]ILLAGA, LIDRUVIA [illegible] DE [illegible]ILLAGA, [illegible], [illegible], SUSANA CASTI[illegible] [illegible], JULIO [illegible], [illegible], y JOSE VIGO.-

Se tomó conocimiento además que los mismos habrían viajado a Bs.As. (Rep. ARGENTINA) en distintas fechas en los meses de ENERO y FEBRERO del año en curso.- Todos ellos han sido acusados por sediciosos detenidos en Bn.I.4, como integrantes del M.L.N..-

En el domicilio del mencionado JULIO [illegible] se halló una carta dirigida a su madre en la que expresaba que estaba alojado junto con el carmelitano JOSE VIGO, tambien mencionado anteriormente y a otros 6 uruguayos en el Hotel "SAN [illegible]", en la calle SAN LUIS 2921 Pza.11 -Se destaca además que en las mismas fechas han desaparecido de C. COLONIA presumiéndose hayan viajado tambien a Bs.As. las siguientes personas, posiblemente vinculadas a la sedición: MARIA DEL CARMEN CHARREAU DE CURBELO; JORGE CABRERA; [illegible] ARTIGAS [illegible], y ELIO [illegible].- La mencionada en primer término es hermana de la REQUERIDA OLGA CHARREAU PUCHE y prima de la tambien REQUERIDA: EVA LAGUNA CHARREAU.- Referente a JORGE CABRERA nombrado anteriormente, es hijo del sedicioso detenido DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA.-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar	01
O.C.O.A.	"	02
Agreg.Mil.Urug. en Bs.As.	"	03

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS

CHAMBCHAMP

[illegible]

[illegible] 863

[illegible] 393/73 [illegible]

F, 1903
p.23

Montevideo, 6 de julio de 1973

Por sabérseles vinculados con la organización clandestina que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

JOSE PEDRO PRIETO HERNANDEZ

Nacido en Treinte y Tres. Electricista, cedula de identidad 1.673.499 Estatura 180 mts., complexion delgada, cabellos castaños ondulados, último domicilio conocido: Sarandí 307 (Montevideo) y J.Laguna y M.Meléndez (Treinta y Tres).-

SERGIO RAUL MARTINEZ GARCIA

Nació en Montevideo el 17/6/951. Vendedor de repuestos de autos. Cedula de Identidad 1.168.588. Credencial Cívica BNA 33069. Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1.70 mts. Ultimo domicilio conocido: Gregorio Sanabria 3823.-

PASTORIN IRIGOYEN BERNARD MEYER BLER

Oriental, soltero, de 22 años de edad, credencial Cívica ACB 9041. Cedula de Identidad 1.251.270. Ultimo domicilio conocido: Sarandí 259 apartamento 8.-

STELLA ZAFARONI PIÑON DE BLIXEN

Nació en Montevideo el 16/7/944. Cedula de Identidad 929.332. Cabellos castaños claros, ojos verdosos, complexión delgada, estatura 168mts. Ultimo domicilio conocido: Garcia Cortinas 2484.-

Todos los nombrados permanecian bajo régimen de "Libertad Vigilada" no habiéndose presentado en lugar y plazos que la misma estipula.-

HUGO MORI MATA

Nació en Montevideo el 18/2/951. Empleado de Martinez Reina. Complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños, Ultimo domicilio conocido; Chalet "Ñandú", Calle 38 y K (Parque del Plata).-

ALMA BOLON PEDRETTI

Nació en Montevideo el 16/1/955. Cedula de Identidad 1.232.471. Estudiante. Estatura media, ojos castaños, complexión regular, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido: Cuñapirú 217[illegible].-

BERNARDO JEBERKAS GALIMBOL- a) Rodolfo.-

Nació en Montevideo el 11/2/941. Estatura media, ojos castaños, complexión fuerte, cabellos castaños, último domicilio conocido: 18 de Diciembre 1412 apartamento 4.-

LUIS ALBERTO ROMERO

Nació en Montevideo el 18/7/948. Cedula de Identidad 1.147.883., actualmente sin ocupación, con último domicilio en Yegros Nº 1810 apto.5. Estatura 1m80, complexión fuerte, cabellos negros largos, ojos marrones.-

OLGA BEATRIZ CHARREAU FUCHE

Nació en el departamento de Colonia el 12/7/947, titular de la Cédula de Identidad Nº 48.040 (Colonia) y de la C.Cívica Serie MKC Nº 7581, estudiante de Medicina, con último domicilio en la calle Daymán esquina Domingo Baqué de la Ciudad de Colonia. Estatura 1m54, complexión delgada, cabellos castaños.- Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar estipulados.

########

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

-Al concurrirse y allanarse dichos lugares, se halló un pozo abierto con tierra removida y tapado con fardos de alfalfa en el lugar que manifestó se hallaba la tatucera y en la casa que debiera estar el berretín, si bien éste no se encontró y la casa estaba desocupada desde un año atrás, se hallaron dos peines con munición 7 mm.-

-De las declaraciones de VICENTE VIOLA surge como sedicioso el nombre de JOSÉ ALEJANDRO OCHOA a [illegible] de RAMÓN DE PIZZOL. Como José OCHOA con [illegible] antecedentes, se sabía iba a ser un elemento muy difícil de interrogar, [illegible] de que se haya enfermo, se decidió esperar nuevos elementos de juicio para detenerlo, pero como se le vinculaba con la fuga de sedicioso del Penal de Punta Carretas, a los que había recibido en las afueras de COLONIA y realizado un reconocimiento de los pasos de los arroyos para que cruzaran, el Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno entendió que era conveniente su detención, no obstante hasta el momento se ha [illegible] su participación en los hechos.-

-De las declaraciones de EVA LAGUNA, RAMÓN DE PIZZOL y [illegible] MARZOA, surgen solamente nombres de sediciosos ya procesados.

-Por lo tanto, de todo lo expuesto surge que además de los sediciosos ya procesados y los actualmente detenidos, han sido mencionados como sediciosos en distintas declaraciones las siguientes personas: "[illegible]" [illegible] [illegible]EDA RODRÍGUEZ DE [illegible], CÉSAR VAT[illegible]LO, [illegible] DE CÉSAR VAT[illegible]LO, [illegible] TALUGA FILIPI, JORGE FERNÁNDEZ, JOSÉ PÉREZ, [illegible] CHON, RUI OSCASBERRO(en R.E.U.B.) y ARTIGAS [illegible].-

-Para mejor ilustración se grafica la forma en que cada uno de los sediciosos detenidos vincula o involucra a otros sediciosos.-

N O M B R E S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	obr.
ILHUNFELD	1	x	•										
PEÑA	2	•	x										
BRUNO	3	•	•	x									
BUSTO	4	•	•	•	x								
DE PIZZOL	5	/		•		x							
A.LAGUNA	6	•	•				x						
E.MARZOA	7	•						x					
CURUCHET	8	•	•						x		•	•	
EVA LAGUNA	9	•								x			
H.PARDO	10	•	•	•							x		
A.MIÑOS	11	•										x	

REFERENCIA DE GRAFICA: Los números en línea horizontal corresponden a los nombres con ese mismo número en línea vertical y los puntos significan que el individuo con ese número involucra a los sediciosos que se marcan con dichos puntos.-Ejemplo: A.LAGUNA (con el No.6) involucra a ILHUNFELD y a PEÑA.-

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA UNO DE ELLOS:

No.1. ARTURO AMADO ILHUNFELD [illegible](Actualmente procesado): [illegible] como sediciosos a OLGA CH[illegible]AU(a)"[illegible]"(prófuga), [illegible], EVA LAGUNA, MARIO [illegible], ALFREDO BRUNO, HORACIO PARDO(a)"[illegible]", [illegible], JOSÉ A. VERA (en fuga), EDUARDO MARZOA, [illegible], JUAN PEÑA, JUAN CURUCHET, RAMÓN DE PIZZOL.-Reconoce haber sido reclutado por OLGA CH[illegible]AU(a)"JULIA" en diciembre de 1971 con el alias de "[illegible]".-Se conecta directamente con JULIA la cual le entregaba volantes del M.L.N. y éste los repartía por toda la ciudad de COLONIA.-

No.2. JUAN PEÑA [illegible]: Admite ser reclutado por ARTURO ILHUNFELD en el año 1969 con el alias de "GALLEGO", señalando como sediciosos a [illegible] [illegible]DES, DIEGO ALBERTO CABRERA, JOSÉ A. VERA, JORGE FERNÁNDEZ, [illegible]

Hoja 1 de .....

Copia No..4....
D - 2.
D.E. - 00.
C. SAN JOSE .
290800-NOV-973.
R. A - 1 5 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.333/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: El presente P.E.I. sintetiza las actividades desarrolladas por elementos sediciosos en C.COLONIA.-

III.-T E X T O :

-Estos elementos de actuación en la Columna 26, que tiene por acción principal el frustrado asalto al B.R.O.U. Sucursal Colonia, el 20 de diciembre 1971, quedaron aislados dentro de la estructura de la misma, con posterioridad a la detención de las figuras principales; el trabajo realizado que arroja los resultados actuales, es fruto de un paciente trabajo de información, el cual se continúa, con la finalidad de desbaratar el resto de los integrantes de dicha columna, evitando nuevos nucleamientos en torno a figuras reclutadas en su totalidad con anterioridad a 1971.-

-El 1ro. de Octubre del año en curso se detuvieron por presumírseles vinculados a un transporte de armas a WASHINGTON GARCIA MAÑILLO, ALBERTO FERNANDEZ y ARTURO ILDERFELD BERRETTA, los dos primeros son posteriormente puestos en libertad, admitiendo ILDERFELD ser sedicioso, actuar con el seudónimo de "ANIBAL" y haber sido reclutado por OLGA CHARTAU BUCH actualmente en la clandestinidad. Manifiesta que integraban también el grupo de OLGA CHARTAU "Emilia" ALBERTO LAGUNA(a)"Pedro", EVA LAGUNA, CESAR YAÑELO y su esposa y el "Cerdo" PEREIRA VAZQUEZ y su esposa [illegible]. Admite haber conocido como sediciosos a HERMINIO CEDRES, DIEGO ALBERTO CABRERA, JACINTO LECHIZANO, HORACIO FALDO, MARIO BUSTO y JOSE VERA. Por conversaciones con distintos sediciosos se enteró que también eran sediciosos ALFREDO BRUNO, EDUARDO MARZOA y ARTIGAS MARIÑO. Manifestó también (no figura en actas), que JUAN PEÑA BUENO era sedicioso y que tenía la seguridad de que también lo era JUAN CARLOS CHUCHET CALIMO.-

-De todos los anteriormente nombrados, ya habían sido detenidos y procesados OLGA CHARTAU (Requerida por estando bajo el Régimen de "Libertad Vigilada", no presentarse a la Unidad, en los términos y plazos establecidos), JACINTO LECHIZANO, HERMINIO CEDRES, DIEGO CABRERA, ALBERTO LAGUNA y HORACIO FALDO y requerido en la clandestinidad JOSE VERA .-

-No habiendo sido detenidos aún EVA LAGUNA, CESAR YAÑELO y su esposa, PEREIRA VAZQUEZ y su esposa, MARIO BUSTO, ALFREDO BRUNO, EDUARDO MARZOA, ARTIGAS MARIÑO, JUAN PEÑA y JUAN CARLOS CHUCHET. Este último (CHUCHET CALIMO) figuraba en Actas acusado de sedicioso con el alias de "JULIO" por los sediciosos procesados JOSE [illegible] y HORACIO FALDO (Actualmente en el E.M.R.1).-

-Posteriormente se detuvieron a EVA LAGUNA, ALFREDO BRUNO, EDUARDO MARZOA, JUAN PEÑA y JUAN CARLOS CHUCHET. MARIO BUSTO que reside en C.MONTEVIDEO, se espera que viajara a COLONIA y también se lo detuvo.

-De las declaraciones primarias surgió que eran también sediciosos RAMON DE PIZZOL y VICENTE VIOLA, ambos con profusos antecedentes, por lo que también se los detuvo.

-De las declaraciones de JUAN PEÑA surgió que había sido reclutado en 1969 por ARTURO ILDERFELD con el alias de "GALLEGO". que funcionaba en un grupo integrado por ILDERFELD, HERMINIO CEDRES, JUAN CARLOS ARELLANO, DIEGO CABRERA, JOSE VERA JORGE FERNANDEZ y JOSE PEREZ, que había mantenido contactos con ALBERTO LAGUNA y que en oportunidad de realizarse uno de estos en casa de LAGUNA estaba presente JUAN CARLOS CHUCHET, que en una voluntad había participado en compañía de JOSE PITALUGA FILI[illegible] residente actualmente en MONTEVIDEO. Manifestó además haber viajado en setiembre de 1973 a BUENOS AIRES en compañía de ILDERFELD y que éste había ido a entrevistarse con [illegible].-

-De todos los mencionados por PEÑA, ya habían sido detenidos y procesados la mayoría, con excepción de JOSE PITALUGA, JORGE FERNANDEZ y JOSE PEREZ. No procesados pero sí detenidos ARTURO ILDERFELD y JUAN CARLOS CHUCHET.-

-De las declaraciones de EDAR MARIO BUSTO, surge que había sido reclutado por MARIO PERRACHON con el alias de "ENRIQUE" y que actuaba en COLONIA en un grupo junto a MARIO PERRACHON y su esposa MARIA DEL CARMEN ACOSTA DE PERRACHON. Esta última ya había sido mencionada en Actas el año pasado como sediciosa. BUSTO actuaba además en otro grupo en MONTEVIDEO en la Facultad de AGRONOMIA reclutado por TITO [illegible].-

-De las declaraciones de ALFREDO BRUNO, surgen además los nombres de sedicioso ya procesados, el de RAMON DE PIZZOL y de RUI [illegible] (este último se encuentra actualmente en E.E.U.U.). Manifestó además que en el Instituto Politécnico de la Estanzuela había una tatucera y un berretín en una casa [illegible],

SE.

FA903 ... 26

...r como pantalla a la compra de aves.-

No.11. JOSE ANTONIO NIÑOS ALEGRE: Menciona en sus declaraciones a JUAN CARLOS CHIRUCHET [illegible](a) JULIO como sedicioso el cual integraba el grupo con HORACIO PARDO(a)ANIBAL, DIEGO CABRERA FIGUEROA(a)ERNESTO, JACINTO LEGUIZAMO(a)RICARDO, JOSE VERA(a)[illegible]DIO, CLARIVE DUCASSOU DE LEGUIZAMO (a)MONICA o VERONICA y el mencionado NIÑOS(a) ALBINO.-

IV.-**DISTRIBUCION:** [illegible].-

POR EL CTE. DE LA DIV. EJ. I, JEFE DE ESTADO MAYOR DE-II.-

CORONEL. ROBERTO P. LOPEZ.-

Montevideo, 6 de Diciembre de 1973.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, porcesado en fichas individuales y remitido copia al S.I.D. por H.T. No.1308/973, el superior dispuso sù posterior A R C H I V O.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

BARRIOS   A. T.

SE...

F 1903 p. 27

LOS ARELLANO, ALBERTO LAGUNA, JUAN CARLOS CHIRICHET y MARIO PERRACHON. Concurría a reuniones, hacía volanteadas en una Velox Solex de su propiedad en C.COLONIA. No construyó "berretines" pero sí conoció los que había construído HERMINIO CEDRES en su domicilio en el año 1970, eran tres, ubicados en el garage, en el piso y debajo de una pileta. Colaboró en la construcción de un globo que lanzaría volantes del M.L.N. y conoció los proyectos realizados por el mencionado CEDRES para fabricar artefactos terroristas.-

No.3.-ALFREDO GUILLERMO BRUNO BAGALCIAGUE: Admite ser reclutado por CESAR EDUARDO COLLAZZI(a)[illegible], sin alias, señala como sediciosos a RUY CECAMBERRO, CESAR COLLAZZI, RAMON DE PIZZOL. Intervino en el hurto de equipos de radios en el Semillero Nacional de "La Estanzuela". Conoce una pareja DE JESUS DA SILVA radicados en PAYSANDU los cuales fueron detenidos por sediciosos. Manifiesta que RAMON DE PIZZOL el día 2 de octubre de 1973 le manifestó que integraba el M.L.N. y se supone que intentaría reclutarlo en un nuevo contacto que no se concretó por haber sido ambos detenidos.-

No.4.-EBAR MARIO [illegible] VIVES: Admite ser reclutado por TITO C[illegible] en el año 1970 en la Facultad de Agronomía con el alias de "[illegible]", integrando el grupo JUAN [illegible](a)JUANCITO, [illegible](a)[illegible], [illegible](a)[illegible], [illegible] COLL(a)ALEX, todos estudiantes de Agronomía. Realizando dos volanteadas en la Facultad. Integró el grupo en COLONIA con MARIO PERRACHON quien lo reclutó en el año 1971 con el alias de ENRIQUE, en casa de PERRACHON, MARIA DEL CARMEN A[illegible](a)JULIA, realizando reuniones y volanteadas en C.COLONIA.-

No.5.-RAMON ROMEO DE PIZZOL CHEVALIER: Admite ser reclutado por JACINTO LUCHIZANO en el año 1968 sin alias, concurriendo a reuniones a la casa de LUCHIZANO conjuntamente con DIEGO CABRERA(a)[illegible], HERMINIO CEDRES, donde se trataban temas políticos del M.L.N. Distribuyó volantes del M.L.N. entre el personal del Banco la Caja Obrera de C.COLONIA donde trabajaba. Admite haber conocido como sediciosos a HERMINIO CEDRES, HORACIO PARDO, JOSE VIERA y DIEGO CABRERA, antes de ser detenidos.-

No.7.-EDUARDO ANTONIO [illegible]ARZOA BARBOTTI(En libertad bajo Emplazamiento): Señala como sedicioso a HERMINIO CEDRES, no admitiendo pertenecer al M.L.N. pero recibía documentación de la Organización por parte de HERMINIO CEDRES, habiendo realizado conversaciones con el mismo referente al M.L.N. y fabricación de un globo lanza-volantes como así también de un artefacto lanza-balas el cual se adaptaba a un tractor. CEDRES le sugirió construir un escondrijo en el campo de su propiedad. No tiene la convicción de que evacuó armas del berretín de CEDRES antes de la detención de éste.-

No.8.-JUAN CARLOS CHIRICHET CASTRO: No admite pertenecer a la Organización pero dice haber sido usado por integrantes del M.L.N. como ser LUCHIZANO, CL.[illegible] DUCASSOU DE LUCHIZANO y JOSE VIERA a quienes les prestó el coche. Lo comprometen ARTURO [illegible] y JUAN [illegible] quienes dicen que integra el M.L.N. como así también PARDO y [illegible] que señalan que lo conocen con el alias de JULIO. Prestó $ 300.000.oo a dos sediciosos que adquirieron un camión. Después del fallido asalto al B.R.O.U. sucursal Colonia presentó un poder a favor de su esposa para que le cobrara sus haberes y administrara sus bienes aduciendo temer ser detenido. El día del asalto no ocupó su puesto habitual de cajero en dicho Banco.-

No.9.-EVA [illegible] LAGUNA CHAPPEAU(En libertad bajo Emplazamiento): Es reclutada por su hermano ALFREDO LAGUNA(a)[illegible] con el alias de [illegible] en el año 1971 realizando volanteadas del M.L.N. en C.COLONIA los cuales les fueron entregados por su hermano, señalando como sediciosos a [illegible] y su esposa [illegible].-

---

LOS NUMEROS 6, 10 y 11 CLASIFICADOS [illegible] DEL [illegible] M.L.N.:

No.6.-ALFREDO JUSTINIANO LAGUNA CHAPPEAU: Integraba el grupo con ARTURO [illegible], su hermana EVA LAGUNA y [illegible] CHAPPEAU, funcionando con el alias de [illegible], reclutado por ALFREDO [illegible]I(a)[illegible].-

No.10.-HORACIO MARCELINO PARDO SALLE: Señala como sedicioso a JUAN CARLOS CHIRICHET CASTRO(a)JULIO, con el cual mantuvo reuniones en la playa conjuntamente con VIERA(a)[illegible] y LUCHIZANO(a)[illegible] en que se efectuaban para formar un grupo independiente con sus propios rubros y medios, donde CHIRICHET consiguió la plata comprando un camión destinado a VIERA, para [illegible]

F 1903 fs. 28

PROCEDENCIA MVDEO DIA 01 DE JUNIO 19 79 HORA 1015

DESTINATARIO J DPTO II EME.-

.. GENERAL DEL EJERCITO
EME.

RADIO N.º 143

DEJASE SIN EFECTO CAPTURA DE REQUERIDA NRO.687.-

DTOR.SID.-

DPTO II
AYD CJE
AYD JEME

SDO.1ra. JOSE PEDUCCI

№. 1904

24

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1904

FECHA................

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: CHARREAU PUCH..........

NOMBRES:.. ALBERTO..........

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Psptе:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:.......... Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

SECRETO

F 1904 B.2

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E VI DE O
121200-FEB-1972.
LS - 48

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.46/972.-

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A: Inf. Dpto.E-II relacionado con PEI.No.8/72 remitido a ése Cdo..

III.-T E X T O:

1. -Referente a: ENRIQUE CURBELO, Registramos:oriental,casado de 32 años; se desempeñaba como "repartidor" del MAESTRO CUBANO, con un camión furgón.- Posteriormente se dedicó a transporte con una camioneta.- Actualmente conjuntamente con su señora y el hermano de ella ALBERTO CHARREAU poséen un negocio de artículos del hogar "ELECTRO-HOGAR" en la calle DAYMAN entre DOMINGO BAQUE y SORIANO, de la ciudad de COLONIA; teniéndo en esta ciudad, de acuerdo a informaciones, un amigo argentino que posée un yate.-

2. -Referente a: MARIA DEL CARMEN CARREAU PUCH (Pocha), esposa del anterior, oriental, casada de 34 años; con C.I.No.35.540..-

3. -Referente a Familiares; Registramos: OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCH, oriental, soltera de 23 años, con C.I.No.48.040, hermana, estudiante de medicina, próxima a recibirse.- Registramos: ALBERTO LAGUNA CHARREAU (Cacho) oriental, soltero de 31 años,con C.I.No.35.843, Primo de "POCHA" simpatizante del Frente Amplio.- Registramos: EVA LAGUNA CHARREAU: hermana del anterior y compañera de viaje de ETHEL MALAN; oriental, soltera de 23 años, con C.I.No.41.894.- Registramos: ALBERTO CHARREAU PUCH, hermano de "POCHA", oriental, casado de 36 años apróximadamente. Es funcionario de SUDAMTEX y co-propietario de "ELECTRO-HOGAR" de reconocida tendencia democrática, se presume que esté vinculado, desde la ARGENTINA, al contrabando de artículos del hogar por su vinculación con elementos argentinos en C. CARMELO.-

1903 1905 1906 1904

IV.-ACCION TOMADA: Se confeccionó P.E.I.No.46/72 a ese Servicio.-

V.-DISTRIBUCION:
S. I. D..

- mepy -

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-
Coronel
SERGIO L. d'OLIVEIRA.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTA ORDEN DE PRIORIDAD.- - - - - - - -

SECRETO

№. 1905

44

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1905.

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: LAGUNA CHARREAU.......................................

NOMBRES: ALBERTO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro..........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: LARRA Nº 656 (colonia).....

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.............................

PESO:...................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.......................... Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....
....
....

NOMBRE: LAGUNA CHARREAU, Alberto Justiniano

Fue procesado el día 10/11/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc 6° y 137; 150 del CPO; 7 del CPM y 54 del CPO

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1905

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

1905 28 JUN 72 VER FICHAS 881-1682-2554-3102 al 3111-

28 Junio 972; 881,1682,1905,2554,3103 al 3111

1905 V/F. 3111

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 1905

C O M U N I C A D O No.550 Montevideo.4 de octubre de 1972

Proc.por:"XXXXXX ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

COM.644 27-NOV-72

Proc.Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

No.6.-ALBERTO JUSTINIANO LAGUNA CHARREAU: Integraba el grupo con ARTURO ILHENFELD, su hermana EVA LAGUNA y OLGA CHARREAU, funcionando con el alias de PEDRO, reclutado por ALFONSO BATELLI(a)YAMANDU.- 1905

NOMBRE: ALBERTO LAGUNA 1905

Ver PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.049/974 de la D.F.II.--13-2-74

Que responde a Desarrollo y evaluación de actividades subversivas en el Dpto.de COLONIA al 08-FEB-74.-Archivado en Carp.D.E.II.-

1905

OFICIO 1472-74-Montevideo.junio 11 de 1974.-J.Mil.de Inst.de Tercer Turno.

ALBERTO JUSTINIANO LAGUNA CHARREAU

1905

Habiéndose declarado completo el sumario, el procesado fué puesto a disposición del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4o.Turno.-

1905

LAGUNA CHARREAU, Alberto Justiniano .- 961 .- Det.: 14.6.72.- MLN.:- Col. : 26.- Sector : Servicios .- Resp. : Integrante .- Act. comp.: Relev.- Transporte de sediciosos- Procesamiento de informacion .-, Form .: K:C .; NOr. NOR .- TIpif.: Consp.Asoc.- INg. al EMIR : 1.5.73.- Soltero .- JMI 3T JM Un. capt.: Ing. 4 .- Empleado.- Alias: Pedro.-

LAGUNA CHARREAU ALBERTO JUSTINIANO 1905

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O No.280 Montevideo.28 de junio de 1972
Por informaciones obtenidas en el transcurso de las operaciones que se vienen realizando en el Dpto.de COLONIA,se han detenido a numerosos involucrados en el asalto a la Sucursal del Banco República Oriental del Uruguay con asiento en esta Capital Departamental,llevado a cabo el 20 de octubre de 1971 por parte de los integrantes de la organización criminal que actúa en nuestro país.De acuerdo a las declaraciones de los facciosos,se ha procedido a la detención de las siguientes personas:
1)GLORIA NELIDA LABANCA DE PIRRI,(a)ANA,casada,de 32 años,esposa de DIONISIO PIRRI en la clandestinidad,ambos médicos,empleada de la Mutualista de Juan Lacaze,quien declaró ser Jefa del Grupo de Apoyo Sanitario de la Columna Sur del movimiento,habiendo prestado apoyo sanitario a las siguientes acciones:
-Robo al Banco República Oriental del Uruguay(Suc.Colonia)
-Robo al Chalet "Amancay"propiedad del señor MIGUEL ANGEL CAMPOMAR,de la C.JUAN LACAZE
-Fracasado atentado contra un oficial de las FF.CC.de la Ciudad de Mercedes y
- ransporte de las a mas utilizadas en el robo del Banco de la República Oriental del Uruguay(Suc.Colonia)desde montevideo,conjuntamente con JULIO SANCHEZ GUTIERREZ(a)DIONISIO,actualmente detenido,las cuales fueron trasnportadas en una camioneta marca Mehari Mat.L-50.824 de su propiedad.-
2)JULIO CESAR GANBETTA GONZALEZ(a)HEBER o GERMAN",casad,de 40 años,médico de la Mutualista de Juan Lacaze.ler.Suplente del Diputado electo de un Partido Político del Dpto. de Colonia,admitió realizar en un vehículo de su propiedad relevamientos previos al asalto al Banco de la República(Suc.Colonia)transporte de sediciosos y apoyo sanitario inmediatio una vez fracasado el operativo.
3)CLIVE ULISES ARMAND UGON BERGER,casado,de 36 años,Arquitecto,quien admitió:
-Transporte de sediciosos clandestinos desde Trinidad a Colonia.
-Asesoramiento técnico en presencia de planos del Banco República(Suc.Colonia)a dos sediciosos.ROJAS SCHUSELIN(a)FELIPE",e ISIDORO FERNANDEZ SOLA,(a)ISMAEL,quien aún continúa prófugo.
4)JOSE ANTONIO MIÑOS ALEGRE(a)ALBINO,casado de 40 años,reclutado en el año 1968 por EDMUNDO AMANSILLA:
-Realizó relevamientos de vehículos y personalidades de la Ciudad de Colonia,
-Entrega y confección de duplicados de llaves del Cajero del Banco de la República (Suc.Colonia).-
5)MARIO HUMBERTO PERRACHON GONNET(a)SERGIO,casado.Técnico Rural,fue reclutado hace 3 años por NORA MALNERO INQUINTANELLI (a)ANA,quien en su domicilio publicó:
-Periódico sedicioso"EL CHASQUE"
-Efectuó diversos reclutamientos;
-Traslado de sediciosos a la Ciudad de Juan Lacaze en un camión de su propiedad.
6)ALBERTO JUSTINIANO LAGUNA CHARREAU(a)PEDRO o HUGO",soltero de 30 años,reclutado por el anterior quien realizó:
-Relevamientos de caminos,transportes de sediciosos y procesamiento de información recibida por el Ex-funcionario Policial MILTON BLANCO,que a su vez entregada a OLGA CHARREAU(a)EMILIA.
7)HORACIO NAPOLEON FAEDO SALLE ARENAS(a)ARENAS,casado, 4 años,mecánico dental,reclutado en el año 1969 por EDMUNDO MANSILLA.-Realizó compras de armas para la orga.obtuvo dinero de la misma para la compra de un vehículo.Confecciona duplicados de la llave del Tesoro del Banco República(Suc.Colonia).-
8)RUBEN LAUTARET RIVOIR(a)JUANCITO,casado,de profesión herrero.Confeccionó accesorios para escondrijos.-Facilitó su taller para uso de la organización.Participa en la planificación del ataque a la Guardia Cardel y copamiento al Destacamento del Campo de Aviación.
9)CARLOS MARIA LIMA ACOSTA(a)POCHO,casado de 52 añoscarpintero,dom.en CAIGUA 3767 en Montevideo,arrendatario de una carpintería en Conchillas que funcionaba como pantalla de la orga.y donde se localizaron tres escondrijos en uno de los cuales se pensaba guardar el botín del robo al Banco República(Suc.Colonia)-Integrante del grupo de servicio, construía escondrijos de todo tipo,en mesas,bancos taburetes,botiquines.-
10)ALFONSO MARIA BATELLI PAZ(a)TABARE.Padre del faccioso procesado ALFONSO RAMON BATELLI MACHUCA(a) YAMANDU,quien realizó diversos transportes de materiales y traslados de facciosos.
11)HEBER MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ,(a)APARICIO,soltero,reclutado en el año 1971.por YAMANDU,quien realizó volanteadas y concurrió a reuniones de adoctrinamientos.
12)MILTON HUGO PAREDES TORRES(a)COUGLAS,casado,empleadoquien realizó volanteadas y concurrió a reuniones de adoctrinamiento.13)TERESA VELAZCO,(a)RAQUEL,sol,quien pertenecía al grupo sanitario de la orga.14)ELINA CASCO,(a)LEAL,sol.de 30 años.Nurse de la Mutualista Obrera de Juan Lacaze,quien pertenecía al grupo sanitario de la organización

F 1905

En Colonia a los 24 días del mes de octubre de 1973 ante el Jefe del Batallón de Infantería No.4., 2o.Jefe.S-2 de la Unidad comparece el ciudadano EBAR MARIO BUSTO VIVES, Cedula de Identidad No. 47.934(Colonia).-
Preguntado:Por su nombre, patria, estado,edad, profesion y domicilio.-
Contestado: EBAR MARIO BUSTO VIVES, oriental, casado,24 años de edad-Estudiante del Instituto Juan 23, Domiciliado en Lavalleja No.70 de esta ciudad .-Preguntado:Donde, cuando y por quien fue detenido:Contestado:
En la ciudad de Colonia, el día 21 de octubre por las Fuerzas Conjuntas
Preguntado:Si admite integrar el MLN. desde cuando, reclutado por quien y con que alias .-Contestado: Que si , desde fines de 1970, reclutado por Tito C[illegible] en la Faculatad de Agronomía con el alias de ENRIQUE.- Preguntado: Que otras Personas integraban su grupo en la Facultad de Agronomía.-Contestado:Juan Soade(a) JUANCITO ,estudiante de Agronomia,ALVAREZ(a) CO[illegible]I, estudiante de Agronomia, [illegible](a) ALFREDITO,estudiantes de Agronomia, Jorge COLL (a) ALDO,estudiante de Agronomia. Preguntado: Que trabajos realizo para ese grupo y dispuestos por quien .-Contestado :Por directivas del TITO [illegible] realice dos volanteadas del Correo Tupamaro en la Faculatad,-Preguntado: Que otro grupo integro reclutado por quien y con que alias.-Contestado:
A mediados de 1971 fui reclutado por MARIO PERRACHON en la ciudad de Colonia con el alias de ENRIQUE.-Preguntado:Que otras personas integraban el grupo.-Contestado: MARIA DEL CARMEN AGESTA DE PERRACHON (a) JULI .Preguntado:Donde se reunia con los integrantes del grupo para establecer contactos.-Contestado:En la Parroquia del Santisimo Sacramento que es la iglesia del Barrio Sur, a veces en la plaza frente a la iglesia y en otras veces frente a la casa de mis suegros.-
Preguntado:Quien era el cura que estaba a cargo de la iglesia.-Contestado:Que era del cura L[illegible]Z ? pero no tengo concimiento de que supiera sobre los contactos.-Preguntado: Que trabajos realizo y por orden de quien.-Contestado:Dos volantoeadas en el Barrio Sur por orde de MARIO PERRACHON.-Repartí el Correo Tupamaro que los recogi una vez del Baño del Centro Union cosmopolita y otra vez del local del 26 de Marzo en la de LEGUISAMO.-En tora oportunidad tambien por orden de MARIO PERRACHON le porpuse integrar el M.L.N. ALFREDO [illegible] en el local del Frente Amplio.-ALFREDO [illegible] se mostro interesad cosa que le informe a MARIO PERRACHON.-Tambien realice un contacto con ALBERTO LAGUNA en el auto de este donde me consulto sobre un militar que era Jefe de Sudantex y que estaba despidiendo obreros.-No aporte ningun dato por no conocer a dicho militar.-En una reunion en el local del Frente Amplio varias personas entre las que se encontraba LEGUISAMO,CABRERA,CURUTCHET,[illegible],LAGUNA,[illegible]EL me dijeron que [illegible]EDO en una reunion del 26 de Marzo habia manifestado la necesidad de efectuar un copamiento de Sudantex y la Zona Franca.-Preguntado:Si conoce el Articulo 130 del Codigo Penal Ordinario, que se le lee y se da por enterado del mismo .-Contestado:Que si lo conozco y me doy por enterado.-
Preguntado: Si tiene algo mas que agregar, Textar o rectificar a lo ya declarado.-Contestado: Que si que en uno de los contactos realizados en la iglesia con MARIO PERRACHON y la señora se encontraban en las proximidades ALBERTO LAGUNA y EVA LAGUNA .-
Donde dice ALVAREZ debe decir ALVEZ.-

EBAR MARIO BUSTO VIVES

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: LAGUNA CHARRUAL NOMBRES: ALBERTO JUSTINIANO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
10/3/87	PPI N°		Colonia. El 28/11/86 visitó este
	032/86		Dpto. el Sr. [illegible] [illegible]
	D.S. II		[illegible]
			[illegible]
			[illegible] (M-R-T)
			Ver [illegible] [illegible]
			[illegible]

№. 1906

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1906........

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:......LAGUNA.........CHARREAU..

NOMBRES:......EVA.......INES..

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..10/SET/44...6ª...SECC...COLONIA...........

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Mª NIMMO....655 (COLONIA)...........

OCUPACION. PROFESOR MUSICA...LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:..MARRONES.......CABELLOS:....CASTAÑOS.............

PESO:..................ESTATURA:..REGULAR...SEÑAS PARTICULARES:.............

....



ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:..............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

....

....

F. 1906 /3

LAGUNA CHARREAU EVA INES

[illegible] NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EMS
MONTEVIDEO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.474/74.-

I.-EVALUACION: A- 1

II-REFERENCIA: Información existente en el Dpto.II del EME,referente a sediciosos que se han alejado del País.-

III-T E X T O: Inmediatamente después de la detención del sedicioso ANDRES ROBERTO VARGAS GALARZA y en el lapso de 4 días,hicieron abandono de la Ciudad de COLONIA,en forma intespectiva las siguientes personas:

-DELMO ARTUS PAROLIN -- BLANCA NIEVES BADIN DE ARTUS
-NELSON AMADO ARMAND UGON BERGER - FERNANDO DANIEL BASHUN MORENO
-MARTA RODRIGUEZ DE BASAHUN. - LIBER RAUL BRITO
-EDELMA CUTINELLA DE FLORIO - SUSANA REBUFFO DE BRITO
- SELENE HENRY DE JORCIN.-

-Todos los mencionados anteriormente son izquierdistas activos y frecuentaban a sediciosos actualmente detenidos.-Abandonaron sorpresivamente C.COLONIA viajando a BUENOS AIRES(R.ARGENTINA),dejando todos sus bienes en manos de rematadores públicos para ser vendidos.-

-Se detallan a continuación los datos [illegible] sobre los mismos:

-DELMO ARTUS BAROLIN.C.I.de COLONIA 26??72;nacido en COLONIA el 5-VII-931.-Ultimo domicilio en VICENTE P.GARCIA 373.Empleado del Banco del Litoral.-Viajó a BUENOS AIRES con su esposa y 2 hijos menores de edad(1 varón y 1 mujer) Dejó todas sus pertenencias para ser subastadas por los rematadores J.PUPPO y ACEVEDO,incluyendo su automóvil Peugeot 403 Mat.L-12-160.-
La casa en que vivía que es de su propiedad ha sido ocupada por una hija suya casada.-

BLANCA NIEVES BADIN DE ARTUS.Esposa del anterior,Maestra de la Escuela No.90 de C.COLONIA.-

NELSON AMADO ARMAND UGON BERGER. C.I.de COLONIA 19.603,nacido en Colonia el 26-II-1931,empleado del Banco del Litoral(Gerente de la Sucursal COLONIA Ultimo domicilio en RIVADAVIA 639.-Viajó a BUENOS AIRES con su esposa y 2 hijos menores,quedando uno mayor de edad que estudia en MONTEVIDEO.Dejó sus pertenencias para ser subastadas por los rematadores JUAN C.PUPPO y HECTOR ACEVEDO,incluyendo su automóvil marca Peugeot 403 Mat.L-55.141 y la casa en que vivía para ser vendida por los mismos.-Este individuo es hermano del sedicioso OLIVER ARMAND UGON BERGER,que se encontraba en libertad vigilada y que fuera autorizado a viajar a Bs.As.por el Juzgado Militar de Inst.de 3er. Turno,quien no regresó aún.-

FERNANDO DANIEL BASHUN MORENO.C.I.de COLONIA No.19.217,nacido en COLONIA el 14-VI-1934.-Ultimo domicilio en INTENDETE SUAREZ 215.-De profesión arquitecto y profesor del Liceo Departamental.Viajó a Bs.As.con su esposa e hijos,dejando sus bienes para ser subastados por el Rem.SEVERINO CAMACHO.-

MARTA RODRIGUEZ DE BASAHUN.Esposa del anterior,de 28 años.Ayudante adscripta del Liceo Dpal.de COLONIA.-

LIBER RAUL BRITO. De profesión Odontólogo. Ultimo domicilio en Avda. ARTIGAS casi DAYMAN(COLONIA). Viajó a B.A. con su esposa e hijos menores sin previo aviso a su clientela. Dejó sus pertenencias para ser rematadas por los martilleros PUPPO y ACEVEDO.-

SUSANA REBUFFO DE BRITO.- Esposa del anterior. Químico Farmacéutico del Hospital de COLONIA y propietaria de la Farmacia "COLONIA" de la Ciudad homónima, la que dejó a cargo de sus familiares.-

EDELMA CUTINELLA DE FLORIO. C.I. de COLONIA No. 32.507, nacida en COLONIA el 30-XII-942. Directora de la Escuela No. 132 de C. COLONIA Viajó a B.A. junto con su esposo.-

SELENE HENRY DE JORCIN. Ex-Profesora del Liceo Departamental de COLONIA.-Ultimo domicilio en Avda. ARTIGAS casi GENERAL FLORES(COLONIA). Viajó a B.A. en compañía de su esposo.-

Se ha tomado conocimiento que muchos de los uruguayos vinculados con la sedición que se han radicado en BUENOS AIRES, han formado una organización denominada -"MOVIMIENTO 19 DE ABRIL", de carácter marxista, con el fin de apoyar a la sedición de nuestro país y recaudar fondos con esos fines.-

El Lugar de reunión de dicha gente es en la calle MEXICO No. 2936 de C.B.Aires donde recientemente realizara un procedimiento la Policía Federal Argentina deteniendo 98 residentes uruguayos por infringir el edicto sobre reuniones públicas.-

En dicha reunión habrían estado presentes varios izquierdistas de COLONIA que se han radicado en BUENOS AIRES. Se tiene conocimiento que concurren asiduamente a dicho local las siguientes personas:

F.1906/04

//////......

-EVA INES LAGUNA CHARREAU (Requerida).
-OLGA BEATRIZ CHARREAU [illegible]UCHE (Requerida)
-MARIA DEL CARMEN CHARREAU DE CUBELO.
-DELMO ARTUS BARCLIN.
-BLANCA BALIN DE ARTUS.
-NELSON AMAND UGON BERGER.
-BRUNO GERARDI MAYO.
-ISMAEL BARRIOS.
-CESAR EDUARDO COLLAZZI PALACIOS (Sedicioso Liberado)

Además se ha tomado conocimiento que las personas que se mencionan a continuación, adquirieron el Hotel "ROMA" ubicado en la calle CORRIENTES de C. BUENOS AIRES, frecuente lugar de reuniones de [illegible]istas:

-NELSON AMAND UGON BERGER
-DELMO ARTUS BARCLIN
-Dr. LIBER RAUL BRITO.
-Arq. FERNANDO BASAHUN MORENO.

EVALUACION: B-2-

Un hermano del sedicioso procesado JORGE HUMBERTO BONACI ABON, se ha radicado también en BUENOS AIRES, instalando una peluquería para hombres en la calle CORRIENTES, de la C. BUENOS AIRES, donde se hace activa propaganda contra la situación política de nuestro país.-

EVALUACION: B- 2 -

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar No.01
Agregado Militar Uruguayo en Argentina Ejemplar No.02

V.-ACCION TOMADA - Confección del presente parte

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

Coronel

ANGEL D.BARRIOS

Confeccionado en base a información tomada de los P.E.I.No.s42 y 43 de Bn.I.4.-

LAGUNA CHARREAU, EVA

F 1906/5

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E.II
M O N T E V I D E O
0910oo-MARZO- 1974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.145

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II(E-2) del E.M.E.

III.-T E X T O :
-En las operaciones llevadas a cabo en los últimos días en la C. de CARMELO no pudieron ser ubicados los presuntos sediciosos que se citan a continuación: -MILTON TROITIÑO; JUAN CARLOS ZUBILLAGA; LIDORAYA DUTRE DE ZUBILLAGA; ERNESTO ROLDAN; ROBERTO BERTOLINO; SUSANA CASTILLO SALDE; JULIO DUTHIL; ALCIDES RODRIGUEZ; y JOSE VIGO.-
-Se tomó conocimiento además que los mismos habrían viajado a Bs.As. (REP. ARGENTINA) en distintas fechas en los meses de ENERO y FEBRERO DEL año en curso.- Todos ellos han sido acusados por sedicioso detenidos en Bn.I.4, como integrantes del M.L.N.-
-En el domicilio del mencionado JULIO DUTHIL se halló una carta dirigida a su madre en la que expresaba que estaba alojado junto con el carmelitano JOSE VIGO, tambien mencionado anteriormente y a otros 6 uruguayos en el Hotel "SAN ANDRES", en la calle SAN LUIS 2921 Pza.11
-Se destaca además que en las mismas fechas han desaparecido de C. COLONIA presumiéndose hayan viajado también a Bs.As. las siguientes personas, posiblemente vinculados a la sedición: -MARIA DEL CARMEN CHARREAU DE CUNDEIO; JORGE CABRERA; HEROIDES ARTIGAS MARINO y ELIO FRAGA.- La mencionada en primer término es hermana de la REQUERIDA OLGA CHARREAU PUCHE y prima de la también REQUERIDA: EVA LAGUNA CHARREAU.- Referente a JORGE CABRERA nombrado anteriormente, es hijo del sedicioso detenido DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA.-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I/ D.	Ejemplar	01
O.C.O.A.	"	02
Agreg.Mil.Urug. en Bs.As.	"	03

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

El Jefe del DptoII(E-2) del E.M.E/

CORONEL
ANGEL D. BARRIOS

COM 1069
6-MAR-74
REQUERIDO

F/1906 fs.6

NOMBRE: EVA LAGUNA 6875

Ver PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.049/974.-de la D.E.II.13-2-74
Que responde a Desarrollo y evaluación de actividades subversivas
en el Dpto.de COLONIA al 08-FEB-74.-Archivado en Carp.[illegible].E.II.-

BUENOS AIRES, 19 DE DICIEMBRE DE 1984
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

84 DIC 19

DESTINO : DIRECCION ASUNTOS CONSULARES

1906

ASUNTO : SITUACION JURIDICA DE EVA INES LAGUNA CHARREAU

PRIORIDAD: REGULAR

PTGHA

A404 - REFSU CIRCULAR NRO. 126 G1 (17/7/84) PRESENTOSE CIUDADANA URUGUAYA EVA INES LAGUNA CHARREAU, NACIDA EN CARMELO EL 10/SETIEMBRE DE 1944, HIJA DE ELBIO LAGUNA E INES CHARREAU, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION EMPLEADA, DOMICILIO EN ESTA CORDOBA 3543, SALIO DEL PAIS EL 2/FEBRERO DE 1974. PROYECTA REGRESAR FINES 1984, VIA COLONIA. TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD URUGUAYA NRO. 41.894.
SOLICITA SABER CUAL ES SU SITUACION JURIDICA EN LA REPUBLICA.

CONURUARGE

F. 1906

fo. 7

En Colonia a los 24 días del mes de octubre de 1973 ante el Jefe del Batallón de Infantería No.4., 2o. Jefe. S-2 de la Unidad comparece el - ciudadano EBAR MARIO BUSTO VIVES, Cedula de Identidad No. 47.934(Colonia).-

Preguntado: Por su nombre, patria, estado, edad, profesion y domicilio.- Contestado: EBAR MARIO BUSTO VIVES, oriental, casado, 24 años de edad- Estudiante del Instituto Juan 23, Domiciliado en Lavalleja No.70 de esta ciudad .-Preguntado: Donde, cuando y por quien fue detenido: Contestado: En la ciudad de Colonia, el día 21 de octubre por las Fuerzas Conjuntas Preguntado: Si admite integrar el M.L.N. desde cuando, reclutado por quien y con que alias .-Contestado: Que si , desde fines de 1970, reclutado por Tito COMENSORO en la Faculatad de Agronomía con el alias de ENRIQUE. Preguntado: Que otras personas integraban su grupo en la Facultad de Agronomía.-Contestado: Juan Seado(a) JUANCITO ,estudiante de Agronomía, ALVAREZ(a) COQUI, estudiante de Agronomia, SIMOES(a) ALFREDITO, estudiantes de Agronomia, Jorge COLL (a) ALDO, estudiante de Agronomia. Preguntado: Que trabajos realizo para ese grupo y dispuestos por quien .-Contestado: Por directivas del TITO COMENSORO realice dos volanteadas del Correo Tupamaro en al Faculatad.-Preguntado: Que otro grupo integro reclutado por quien y con que alias.-Contestado: A mediados de 1971 fui reclutado por MARIO PERRACHON en la ciudad de Colonia con el alias de ENRIQUE.-Preguntado: Que otras personas integraban el grupo.-Contestado: MARIA DEL CARMEN AGESTA DE PERRACHON (a) JULIA. Preguntado: Donde se reunia con los integrantes del grupo para establecer contactos.-Contestado: En la Parroquia del Santisimo Sacramento que es la iglesia del Barrio Sur, a veces en la plaza frente a la iglesia y en otras veces frente a la cas de mis suegros.- Preguntado: Quien esa el cura que estaba a cargo de la iglesia.-Contestado: Que era del cura LOPEZ , pero no tengo concimiento de que supiera sobre los contactos.-Preguntado: Que trabajos realizo y por orden de quien.-Contestado: Dos volanteasdas en el Barrio Sur por orde de MARIO PERRACHON.-Reparti el Correo Tupamaro que los recogi una vez del Baño del Centro Union Cosmopolita y otra vez del local del 26 de Marzo en lo de LEGUISAMO.-En tora oportunidad tambien por orden de MARIO PERRACHON le propuse integrar el M.L.N. ALFREDO BRUNO en el local del Frente Amplio.-ALFREDO BRUNO se mostro interesado cosa que le informe a MARIO PERRACHON.-Tambien realice un contacto con ALBERTO LAGUNA en el auto de este donde me consulto sobre un militar que era Jefe de Sudamtex y que estaba despidiendo obreros.-No aporte ningun dato por no conocer a dicho militar.-En una ruenion en el local del Frente Amplio varias personas entre las que se encontraba LEGUISAMO, CABRERA, CURUTCHET, MAROS, LAGUNA, IHLENFEL me dijeron que FAEDO en una reunion del 26 de Marzo habia manifestado la necesidad de efectuar un copamiento de Sudamtex y la Zona Franca.-Pregunatado: Si conoce el Artículo 180 del Codigo Penal Ordinario que se le lee y se da por enterado del mismo .-Contestado: Que si lo conozco y me doy por enterado.- Preguntado: Si tiene algo mas que agregar, Textar o rectificar a lo ya declarado.-Contestado: Que si que en uno de los contactos realizados en la iglesia con MARIO PERRACHON y la señora se encontraba en las proximidades ALBERTO LAGUNA y EVA LAGUNA.-

Donde dice ALVAREZ debe decir ALVEZ.-

EBAR MARIO BUSTO VIVES

F.1906
158

SECRETO

Copia No.1
D - 2
R. M. 2
C.SAN JOSE
091000-JUL-73
RR - 88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 208/973.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información existente en el D/II E.M.;DE-II.-

III.-T E X T O:

El día 28 de Julio del corriente en horas de la noche se realizó una reunión en casa de ISABELINO RODRIGUEZ, padre de los sediciosos HEBER MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ y ZULMA LILI RODRIGUEZ de CURBELO y suegro del sedicioso AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT.-
A dicha casa ubicada en la calle Eugenio M.Aráus casi Rambla Costanera de C.COLONIA concurrieron además de los dueños de casa y su hijo DANIEL RODRIGUEZ ALVAREZ las siguientes personas: EVA LAGUNA CHARREAU, GRACIELA NIÑOS PEREIRA, un sujeto de apellido PAREDES y otro de apellido BALDI, todos familiares de sediciosos detenidos y el cura JUAN M.GUERRERO de la parroquia local, además de dos personas que no se pudo identificar.-
El mencionado sacerdote, tiene profusos antecedentes como izquierdista y se ha podido comprobar ultimamente que ha viajado en varias oportunidades a C.MERCEDES donde se había entrevistado en la Catedral de dicha ciudad con dos mujeres izquierdistas, ESTELA BELLINI y otra de apellido PONTE.-Esta última había mantenido relaciones íntimas con el cura BIDEGAIN que se encuentra recluido en el E.M.R.No.1.-
Aparentemente antes de regresar a C.COLONIA y desde C. MERCEDES, el mencionado sacerdote, había visitado la ciudad de PAYSANDU.-

IV.-DISTRIBUCION: " H "

Por el Comandante DE-II; El Jefe de Estado Mayor DE-

Coronel

Demetrio R.Lopez.-

F 1906 / p. 9

SECRETO

NACION

D. e. · Nº· 957581

D. e. No. 957581.-

9 5 7 5 8 3

D. e. [illegible]

Parte Especial de Información No. 25/1971.- Bn. I. 4.-
C. Colonia.-
011000. Jul. 71.

I)-Evaluación: B - 2 .-

II)-Responde a: Domicilio en Montevideo de maestra Coloniense que puede estar vinculada a elementos sediciosos.-

III)-Texto: El día domingo 27 fué vista en esta ciudad, la maestra Etel Malán, izquierdista muy activa, residente actualmente en la Capital. Esta persona realizó - un viaje a Bolivia durante el verano pasado en compañía de su amiga Eva Laguna, 1906 también izquierdista, residente en esta Ciudad.-

Se ha tomado conocimiento que Etel Malán vive - en compañía de otras mujeres con quienes alquila una casa o apartamento en Montevideo en la Calle Tiburcio Gómez 1335-Bis. Trabaja en la Escuela No. 113 de la - Calle Besares 3520.-

Según manifestaciones suyas va a viajar a Buenos Aires la semana próxima, aprovechando las vacaciones de julio de las escuelas.-

Por el J. Bn. I. 4; el 2do. Jefe.-

Mayor. [signature]

Carmelo Maccione.-

F 1906 18.10

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Batallón de Infantería No 4

FECHA: 5 de febrero de 1974

APELLIDOS: LAGUNA CHARREAU

NOMBRES: Eva Ines

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 6ta. Secc. Dpto Colonia, el día 10 de set 1944

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: calle María Nimmo 656 C. Colonia.

CEDULA DE IDENTIDAD: Colonia No. 38.092

CREDENCIAL CIVICA: –

ACTIVIDAD: Profesora de piano

ESTATURA: Regular **COMPLEXION:** delgada

COLOR DE OJOS: marrones **CABELLOS:** castaños

OBSERVACIONES:

Faltar a libertad vigilada al encontrarse en situación de emplazada ante el Juez Militar de Instrucción de 4o Turno por presuntas actividades subversivas.-

NOTA: Informar a Interpol (Rca Argentina)

COM 1069 - 6 - MAR - 74

REQUERIDA

№ 1907

2A

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1907

FECHA..............

ORGANIZACION:....................

APELLIDOS: PEREZ PEREZ

NOMBRES: ALBERTO

C.I. Nro.: 745.998 ......C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15-6-1931

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: IBIGOITIA N 948

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..............

CUTIS:..........OJOS:.................CABELLOS:..............

PESO:..................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:..............

ACTIVIDADES:....................



HIJO DE:..........................Y DE:..................

DATOS DE LOS PADRES:..................

CONYUGUE O SIMILAR:..................

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro..................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:..............

OCUPACION........................L.TRABAJO:..................

HIJOS:..................

NOMBRE: Alberto PEREZ PEREZ.-

PRONTUARIO: 745.998.-

GREMIO: "Abogado".-

DOMICILIO: Cebollatí No.1576 Piso 2,ap.4 (1965), Rincón No.682,Esc.1 (febrero/965).-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo el día 15 de junio de 1937; hijo de Perfecto Andrés y de Luz María, casado con Elvira Carrara.-

ANTECEDENTES:

9/2/965:-Figura en una nómina de personas, halladas en poder de Horacio Bazzano, quien fuera detenido en la fecha, por personal de éste Departamento.-Ejerce junto al Dr. Carlos Martínez Moreno, la defensa de los derechos de asilo del ex-Diputado brasileño, Leonel Brizola.Presentó el día 15 de febrero de 1965 ante el Consejo Nacional de Gobierno, recurso de revocación, por ilegal, del decreto que establece la internación del mismo.El texto es publicado en "Epoca" del 16/2/965.30/6/971:-Según Memorandum de éste Departamento, el causante integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.-

---------ooooooo---------

Oficio 445/ M 2/976.-

J. M. I. CTO. TNO.-

E. a. No 575594

Montevideo, 17 de mayo de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.DEL EJERCITO.-

Cumplo en solicitar a Usted, tenga a bien disponer la captura del ciudadano Alberto PEREZ PEREZ,oriental, casado, abogado, ex-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales , domiciliado en Irigoitipia 978, Montevideo.-

Saluda a Usted atentemente.-

Objeto: Solicitud de captura .-

J. M. I. CTO. TNO. -

epg

El Juez Militar de Instrucción de Quinto Turno
Coronel
Mario R. Garrone

El Secretario
Alférez
Carlos Ma. Derrégibus

<u>OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS</u>
<u>COMUNICADO Nº 1332</u>
<u>(DE CARACTER INFORMATIVO)</u>

F 1907/c3

<u>HORA: 0.00</u>

Montevideo, 21 de Julio de 1976.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia Militar.-

<u>PABLO VIRGILIO CARLEVARO BOTTERO</u>, oriental, casado, nació en Montevideo el 25 de Diciembre de 1927, con Cédula de Identidad Nº [illegible]21.9[illegible]1, Credencial Cívica Ser A.O.A. Nº 3343. Ex-Decano de la Facultad de Medicina. Médico. Cutis blanco, cabello y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Boulevar Artigas 928 Apto. 90[illegible].-

<u>CARLOS RAFAEL PIRIZ MAC COLL</u>, oriental, casado, nació en el Departamento de Canelones el 2[illegible] de Octubre de 1920, con Cédula de Identidad Nº [illegible].[illegible]. Ex-Decano de la Facultad de Química. Químico Industrial.- Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Rapinda 1874 (General Andrés Gómez).-

<u>ALBERTO PEREZ PEREZ</u>, oriental, casado, nació en Montevideo el 1[illegible] de Julio de 19[illegible], con Cédula de Identidad Nº 74[illegible].998, Ex-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Abogado. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Irigoitía 9[illegible]8.-

<u>MARIO HECTOR OTERO GARCIA</u>, oriental, casado, nació en Montevideo el 19 de Diciembre de 1929, con Cédula de Identidad Nº 415.773, Credencial Cívica serie AXB Nº 3634. Ex-Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Cutis blanco, cabello y ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido: Millán 4838.-

<u>SANTOS IGNACIO ARBIZA AGUIRRE</u>, oriental, casado, nació en Montevideo el 8 de Abril de 1927, con Cédula de Identidad Nº 499.250. Ex-Decano de la Facultad de Agronomía. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: [illegible]eca Nº 12

<u>ALFREDO MARIO SERRAN CELA GUTIERREZ</u>, oriental casado, nació en Montevideo el 2[illegible] de Setiembre de 1912, con Cédula de Identidad Nº 178.662, Abogado. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido [illegible]o Apto. 901

<u>[illegible] CESAR PORTILLO RODRIGUEZ</u>, oriental, casado, nació en Montevideo el 24 de Noviembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 983.[illegible]71. Empleado y estudiante de la Facultad de Derecho. Cutis blanco, cabellos oscuros ojos verdes. Ultimo domicilio conocido: Río Negro Nº 1192 Apto. 701.-

<u>BRENDA BOGLIACCINI BADANO</u>, Oriental, nacida en Montevideo el 17 de Diciembre de 1952, con Cédula de Identidad Nº [illegible]8.401 (Colonia) con último domicilio conocido en Yaguarón [illegible] 1480, cabellos negros ojos castaños, complexión mediana.-

<u>VICTOR HUGO ABELANDO CALCAGNO</u>, nacido el 18 de enero de 1950, con último domicilio conocido en Santiago Sierra 1387 [illegible]o Santa Lucía 4279 Apto. 2.-

....

<u>NOTA</u>: SE ADJUNTAN FOTOS.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MEMO. N° 13527/79

14/12/79 D.N.I.I.

F.1907/804

13).-REFERENTE: PEREZ PEREZ : Alberto.-

REGISTRAMOS: PEREZ PEREZ : Alberto.- 1907

DOCUMENTOS: C.I. Nro. 745.998 .-

DOMICILIO: Irigoitía Nro.978.-

OCUPACION: Abogado.-Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DATOS PERS.: Oriental, nacido en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo el día 15 de junio de 1937;hijo de Perfecto Andrés y de Luz María PREZ VERACIERTO; casado con Elvira CARRARA.-

ANOTACIONES: 11/2/1965: 9/2/1965: Figura en una nómina de personas, hallada en poder de Horacio BAZZANO,quien fuera detenido en la fecha por personal de ésta Dirección.- Ejerce junto al Dr. Carlos MARTINEZ MORENO,la defensa de los Derechos de Asilo del ex-Diputado brasileño,Leonel BRIZOLA.-Presentó el día 15 de febrero de 1965 ante el Consejo Nacional de Gobierno,Recurso de Revocación,por ilegal,del Decreto que establece la INTERNACION del mismo.- El texto es publicado en "EPOCA" del 16/2/1965.- 30/6/1971: Según Memorándum del 21/4/1971 del Depto.7,el titular integra un Comité de Abogados de Apoyo al FRENTE AMPLIO.-"ULTIMA HORA" del 13/4/1973: En la fecha se publica que fue nombrado Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en sustitución del Dr. Alberto Ramón REAL.- Catedrático de Derecho Constitucional y Derecho Público .- "EL POPULAR" del 7/5/1973:Publica su foto y declaraciones,en las cuales manifiesta que aprobar la Ley Sindical,era violar la Constitución.-Luego declara que es posible que ello ocurra,pues-agrega-no es la primera vez que hace lo mismo,siempre según sus declaraciones.- 28/10/1973: En la fecha se hace saber que la D.N.I.I. solicita su CAPTURA por los sucesos que motivaron la Intervención de la Universidad de la República por el PODER EJECUTIVO.- (Según Circular Nro.272 del Depto.2 de la D.N.I.I.,fechado el día 28 de octubre de 1973.).- 1/12/1973: Por COMUNICADO Nro.1.003 del 1/12/1973 de la Oficina de Prensa de las FuerzasConjuntas,se establece que se halla refugiado en Buenos Aires y en Conferencia de Prensa convocada en dicha capital,repartió un documento que suscribe con Pablo Virgilio CARLEVARO BOTTERO (ex-Decano de la Facultad de Medicina),el que es altamente agraviante para las autoridades de nuestro país y deformatorio de la realidad nacional.-3/12/1973: Referente a la anotación precedente ver Comunicados Nros.1.005,1.007 y 1.009 del 2 y 3/12/1973 de la Oficina de Prensa de las FF. CC. .- 26/1/1975: "MARCHA" del 18/12/1970: Firmante de una Carta de exhortación y apoyo al FRENTE AMPLIO de profesores y administrativos de Enseñanza Secundaria.-14/2/1975: "MARCHA" del 16/4/1971: Firma un Manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al FRENTE AMPLIO.-2/5/1975: "MARCHA" del 28/5/971: Como Profesor de Derecho Constitucional,hace declaraciones contra el Registro Nacional de Vecindad.-

.../...

DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

5) PEREZ PEREZ, Alberto. 1907

REGISTRAMOS: PEREZ PEREZ, Alberto

DOCUMENTOS: C.I. 745.998

FECHA DE NAC.: 15-6-937 - Montevideo

ESTADO CIVIL: Casado CON: Elvira CARRARA.

OCUPACION: Abogado - Ex-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ANOTACIONES: Se adjunta fotocopia.-

Memo 605/85
ESMACO
(Contesta Solicitud de Antecedentes 098/095/ (B/SM/85)

///...

F1907 p.5

NOMBRE: PEREZ PEREZ, Alberto.- 1907

P.E.I. N 03/81 EVAL. A-1 SID. DPTO II (EXTERIOR

C.IDENTIDAD: 745.998

CAMPAÑA DE URUGUAYOS EN EL EXTRANJERO CONTRA NUESTRO PAIS

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15/VI/1937.- Montevideo.-

ESTADO CIVIL: Casado CON: Elvira CARRARA.

OCUPACION: Abogado.- Ex- Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

21/IV/1971.- Integra el Comité de Abogados del Frente Amplio.-

28/X/1973.- La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, solicita su captura, por los hechos que motivaron la Intervención de la Universidad de la República por el Poder Ejecutivo.-

1/XII/1973.- Se establece que se halla refugiado en la ciudad de Buenos Aires, efectuando una conferencia de prensa en dicha capital, donde reparte un documento altamente agraviante para las autoridades de nuestro país.-

29/VII/1976.- Requerido por no comparecer al llamado de la Justicia Militar. Requerido Nº 1170.-

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ARGENTINA 1/XII/73 - Se encuentra refugiado en Buenos Aires, donde efec-

///...

- conferencia de prensa , repartiendo un documento que suscribe con Pablo Virgilio CARLEVARO BOTTERO, (Ex- Decano de la Facultad de Medicina), el que es altamente agraviante para las autoridades de nuestro país y deformatorio de la realidad nacional.-

ALEMANIA /V/79 - Al conmemorarse el cinquentenario de la FEUU, Radio Berlín Internacional irradia declaraciones al respecto, del citado.

ALEMANIA /VI/79 - Radio Berlín Internacional irradia declaraciones del citado.

F.1907 fs.6

...///...Continuación del Memo. Nro.13.527/79.glfs.- (Hoja Nro.11).-

9/2/1976: "EL POPULAR" del 10/11/1972: En el día de la fecha en lugar no especificado, dará clase abierta sobre "Ley de Enseñanza, Educación y Sociedad".- 20/2/1976: "EL POPULAR" del 28/5/1973: Al inaugurarse los Cursos Universitarios en la ciudad de Salto, concurre al local donde se desarrollaron los mismos.- 8/7/1976: Por Oficio Nro.436/976 de fecha 13.5.976, el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, reitera su CAPTURA.- 7/8/1976: Referente a la anotación precedente, IDEM Comunicado de la Oficina de Prensa de las FF.CC. No. 1.332 del 21/7/1976.- 12/8/1976: Según SU UNIFORMIA del S.I.D. Nro. 08/76 de fecha 7/8/1976 se solicita su CAPTURA Nro.1.170.- 17/8/1976: "MARCHA" del 6/3/1970: Se manifiesta en contra a la Intervención en la Enseñanza.- 11/2/1977: "MARCHA" del 3/10/1969: Segunda Sección: Se refiere al COSUTEN calificándolo de proyecto técnicamente deficiente.- 18/4/1977: "MARCHA" del 17/7/1970: Efectúa Mesa Redonda sobre el Proyecto de delitos contra la Seguridad del Estado, en Salto.- 3/5/1977: "MARCHA" del 12/3/1971: Grupo de Docentes Universitarios se reunieron en el local de "MARCHA" para decidir la constitución de un Comité de Apoyo al FRENTE AMPLIO y dar un Manifiesto a la opinión pública.- Designaron una Mesa Ejecutiva.- El titular se excusó de no asistir por razones privadas.- 26/8/1978: Integra Nómina de Docentes dada a publicidad el 2 /6/1968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMUNICADO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del PODER EJECUTIVO en la Universidad de la República.- 15/8/1979: Según el panfleto clandestino "DESDE URUGUAY" Nro.11, de la segunda quincena de junio, "RADIO BERLIN INTERNACIONAL", (R.B.I.), irradió declaraciones en ocasión del Cincuentenario de la F.E.U.U., formuladas por el titular ex-Decano de la Facultad de Derecho de Montevideo.-

REFERENTE A: PEREZ PEREZ Alberto
REGISTRAMOS: PEREZ PEREZ Alberto — 1907
C.I. N°745.998
Fecha Nac.: 15.06.937 - Mdeo.
Domicilio : Irigoitia N°978
Profesión : Abogado (Ex-Decano de Fac.de Derecho)
Est.Civil : Casado - ELVIRA CARRARA
- 09.02.965 - Figura en una nómina de personas hallada en poder de HORACIO BAZZANO (Dirigente de la FEUU y afiliado al P. Comunista), el cual fuera detenido por personal policial en la fecha.
Es de hacer constar que junto con el Abogado CARLOS MARTINEZ MORENO, ejercieron la defensa del Ex-Diputado Brasileño LEONEL BRIZOLA.-
EVALUACION: A-1.
- 06.09.968 - Efectua declaraciones como orador, en el acto efectuado el día 3 de los corrientes en el Paraninfo de la

MEMO. 478/85 DE SIFFAA 1/7/85

///...

Universidad, sobre el enfrentamiento Poder Ejecutivo-Universidad.-
"EL POPULAR".
- 05.12.970 - Se establece que critica en forma jurídica la posición del Gobierno referente a los "presos políticos" en el C.G.I.O.R. y C.Nery, en Mesa Redonda efectuada en el Paraninfo de la Universidad el 02.12.970.-
"PRENSA".
- 28.12.970 - Firma una carta de exhortación y apoyo al Frente Amplio de Profesores y Administrativos de Enseñanza Secundaria.-
"MARCHA".
- 16.04.971 - Figura en una nómina de Abogados que manifiestan su adhesión al Frente Amplio y a su programa invitando a su vez a colegas a adherirse a tal declaración, convocando a la reunión que tendrá lugar en Rincón 516 el día 22 de los corrientes a los efectos de constituir un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.-
"MARCHA".
- 18.01.973 - Hace un análisis a propósito del Decreto del 12 de Setiembre de 1967 y por el cual fue clausurado el rotativo "ULTIMA HORA" y enfatiza:"la libertad de prensa no integra el concepto de libertad individual".-
"PRENSA".
- 13.04.973 - Nombrado Decano de la Fa.de Derecho y C.Sociales, en sustitución del Dr.ALBERTO REAL.-
"PRENSA".
- 30.05.973 - Profesor de Derecho Público, el cual sostiene el criterio de que la Suprema Corte de Justicia es el órgano que por competencia orgánica, tendrá a su cargo el juzgamiento del actual proceso al Senador ENRIQUE ERRO.-
"LA MAÑANA".
- 09.03.973 - Resultó herido cuando participaba en una manifestación por la muerte de un joven junto a CARLEVARO y ASTORI.- "PRENSA".
- 08.08.973 - Acompañó junto a otros Decanos al Rector LICHTENSZTEJN en la 1ra.Conferencia de un ciclo sobre "El Uruguay 1973 y su Universidad, hacia la construcción de un destino nacional", realizado en el Paraninfo de la Universidad.-
"AHORA".
- AGOSTO/973 - Se toma conocimiento que el día 1o.de los corrientes manifestó que en la Universidad desde hace un tiempo, utiliza el edificio de la Iglesia Evangelista (Guayabos N°1797) para dictar clases de ciclo básico, debido a la insuficiencia de salones en la Facultad.-
EVALUACION:B-2.
- 28.10.973 - Se toma conocimiento que se solicita su captura por los hechos que motivaron la intervención de la Universidad de la República por el Poder Ejecutivo.-
EVALUACION:A-2.
- 15.11.973 - En la Revista Argentina "Militancia Peronista de Liberación" de la fecha, se publica un artículo referente a la Universidad, donde el ex-Decano de la Fac.de Derecho junto al ex-Decano de Fac.de Medicina Dr.CARLEVARO, hacen una denuncia en lo referente a la campaña de difamación del Gobierno.-
EVALUACION:B-2.

.-

- 01.12.973 - Se establece que se encuentra refugiado en Bs. As. y en conferencia de prensa en dicha capital repartió un documento que suscribe junto a PABLO CARLEVARO, el que es agraviante para las autoridades de nuestro país y deformatorio de la realidad nacional.-
EVALUACION:A-2.
- 12.01.974 - Se encuentra refugiado en Bs.As.
Figura en una lista de autores del libro:"Prospectiva", publicado por la Oficina de Planeamiento Educativo y en el cual se suministra información bibliográfica, conteniendo además obras que debieron ser realizadas, dada la tendencia ideológica de sus autores.-
EVALUACION:B-2.
- 26.05.976 - Por Of.N°493/M2/76, el J.M.I.5to.T. solicita su captura por "no comparecer al llamado de la Justicia Militar".-
EVALUACION:A-1.
- 31.10.977 - Figura en una relación de sumarios realizados por la Universidad de la República en la Fac.de Derecho por: "Abandono de Cargo", produciéndose su cesantía según consta en el Exp.N°655/74 de la Universidad.-
- 08.12.982 - De acuerdo a información obtenida, se puede establecer que el causante estuvo en contacto con el Grupo de Convergencia Democrática, para analizar la integración de éste y cuya reunión se llevó a cabo el 19.04.980, en México.-
EVALUACION:A-2.
- AÑO 1982 - Se toma conocimiento que el causante integró la lista 99 del Frente Amplio en las elecciones de 197 .-
EVALUACION:A-2.
- 13.08.984 - Por Of.N°172/84 de la fecha del J.M.I 5to.T., se deja sin efecto su requisitoria por "clausura de procedimientos".-
EVALUACION:A-1.
- 05.03.985 - En la edición del diario "EL DIA" de la fecha se informa que en la víspera asumió el cargo de Decano de la Fac de Derecho y Ciencias Sociales, tras varios años de residencia en el exterior, donde además desempeñó funciones en las NN.UU.
La sesión de toma del cargo finalizó cuando hizo públicas las primeras cinco resoluciones que el Consejo Directivo Central aprobara por la mañana, las que se refirieron principalmente hacia el total restablecimiento de la normativa democrática en las distintas entidades de la Enseñanza y restitución de los puestos de trabajo de los cargos docentes.-
"EL DIA".

FICHERO

F 1907 fs. 9

M-100

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
28 -JUN- 1985.-

SECCIÓN: Operaciones e Informaciones.- | HOJA 1 DE 2

MEMORANDUM No.: 112/8/C1/30/985.-

[ ] PARTE DE VIGILANCIA [ ] PARTE DE SEGUIMIENTO No.

ASUNTO: Acto de ASCEEP - FEUU .-

RESPONDE: Información obtenida por ésta Agencia.-

DIFUSIÓN: Ca. C/INF. de E. | PARA: Sr. Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.-

TEXTO:

-Acto de Inauguración de la II Convención de la ASCEEP-FEUU en el Paraninfo de la Universidad.-

-Hora 21.00: Comienza el Acto de inauguración de la II Convención de la ASCEEP - FEUU leyéndose adhesiones de: ASU, PIT, PLN, PDC, UJC, PS, JPS, Mov.Nac.de Rocha, Mov. por la Patria, Partido Nacional, IDI y de distintos centros estudiantiles.-

-En el estrado se encontraban el Rector de la Universidad Cr.Samuel LICHTENSZTEJN, integrantes del Secretariado Ejecutivo de la ASCEEP - FEUU: Daniel Fco. MARSIGLIA,Daniel VIZZIANO,Pablo ITURRALDE VIÑAS, Daniel BOLANI,Efraín RUBIANES, Ana ASTAPENCO,Mario ALVAREZ y Jorge Raúl RODRIGUEZ, Alvaro MUÑOZ de la OCLAE (Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes) y Marcelo GARCIA de la Federación de Estudiantes de Argentina.-

-Entre los presentes se constata la presencia de: Senador Adolfo SINGER (P.Colorado),Senador Alberto ZUMARAN (P.Nacional),Juan CROTOGINI (F.A.),Alberto PEREZ PEREZ (Decano Facultad de Derecho),Arq.Carlos REVERDITO (Decano Facultad de Arquitectura),Diputado Gilberto RIOS,Victor SEMPRONI y THELMAN BORGES (PIT - CNT) y José BAYARDI (IDI).-

-Hicieron uso de la palabra: una representante de Familiares de Desaparecidos haciendo referencia a la necesidad de justicia y castigo a los culpables y de una pronta solución al problema de los desaparecidos, posteriormente THELMAN BORGES puso énfasis en la necesidad de una mayor unidad entre obreros y estudiantes haciendo historia de la resistencia obrero estudiantil. Los representantes extranjeros abogaron por una unidad de estudiantes latinoamericanos para luchar contra el imperialismo y que pronto puedan realizar convenciones estudiantiles en Chile, Paraguay y Haití.-

///...

F/1902
f. 10

...///

-El Rector de la Universidad empezó solicitando a los presente un momento de reflexión por todos los hechos pasados y que en esta convención presentará un plan de engrandecimiento de esa casa de estudios para una mayor presencia en el quehacer nacional y el representante de la ASCEEP - FEUU Pablo ITURRALDE mencionó varios temas entre ellos el problema económico haciendo referencia al no pago de la deuda externa y de lo que se tratará en la II Convención.-

-Cabe destacar que al mencionado acto, concurrieron aproximadamente unas 700 personas.

-COSTO OPERACIONAL:

-PERSONAL QUE INTERVINO: 1 Sargento y 1 Soldado.-

-VEHICULO UTILIZADO:- - - - - .-

-GASTOS CONFIDENCIALES:- - - -.-

RESERVADO FICHA 1907/...

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 05/AGO/85 Hora 1600

MEMORANDUM 068/BE/85

Asunto: - Infiltración izquierdista en el Sistema Educativo.
- Enseñanza Superior - Universidad de la República.

EVALUACION: B - 2

- Se adjunta al presente informes producidos por Personal Militar, Superior y Subalterno del I.M.E.S. que cursan estudios en los lugares que se citan. De dichos informes se extractan los siguientes aspectos:

A.- FACULTAD DE DERECHO (ANEXO No. 1)

1.- Orden de docentes
Existe un claro revisionismo con aquellos docentes que se desempeñaron durante el Proceso.

2.- Orden de estudiantes
Dentro de las Facultades menos activistas, está la de Derecho con mayoría de estudiantes adherentes a los PP.TT.. Se vive clima pre-electoral, donde grupos de derecha se están organizando.

3.- Orden de egresados
La orientación está dada por el Colegio de Abogados con tendencia a los PP.TT..

B.- FACULTAD DE VETERINARIA (ANEXO No. 2)

1.- Actividad política
Se nota cierta desorganización de los grupos políticos, donde es difícil identificar los grupos de izquierda, aunque aparece propaganda declarando personas no gratas a profesores considerados de derecha.

2.- Actividad gremial
Se exige afiliación a la Asociación de Estudiantes de Veterinaria para trámites en la Bolsa del Libro.

C.- ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL (ANEXO No. 3)

1.- Existe marcada influencia de la izquierda en el Instituto donde la UJC está funcionando aunque no cuenta una cantidad significativa de adherentes.

2.- La izquierda practica revisionismo con los docentes nombrados durante la intervención.

f.1907 fs. 12 4

RESERVADO

ANEXO No. 1

FACULTAD DE DERECHO

SITUACION AL [illegible] DE [illegible] DE 1985

1. Docentes

   a. El Centro de Estudiantes [illegible] por intermedio d[illegible] delegados en el Consejo y [illegible] con la aquie[illegible] del Decano, Doctor Pérez [illegible], ha suspendido en fun[illegible] aquellos Docentes que col[illegible] en el Gobierno del [illegible] aceptado cargos de Gobie[illegible] y a aquellos Docentes q[illegible] habían jubilado y daban cla[illegible]mente.
   Ca[illegible]mente los afectados [illegible]dos [illegible] último [illegible].
   Su efecto es que sin [illegible] les quitaron los g[illegible].
   Ejemplos de ello son los [illegible] Manuel Viera, [illegible], Julio Prat, etc., etc.
   Cabe agregar que algunos [illegible] afectados ni siquier[illegible] cargos sino que apoyaron [illegible] formas al Proceso [illegible] cargos siendo ideológicam[illegible] otros sectores polí[illegible].

   b. Aparentemente la "[illegible]" [illegible] de Derecho Pú[illegible], [illegible] de las Ciencias Sociales [illegible] fundamentales.

   c. También no hay a la vista [illegible] preparación de l[illegible] tes de "derecha" para las próximas elecciones.

   d. Se desconoce el objetivo [illegible] que contratado p[illegible] pidió licencia y regresó [illegible] su cargo dejando s[illegible] en U.S.A.

2. Estudiantes

   a. Se vive el clima pre-elec[illegible] sobre todo en el Hal[illegible] donde hay pancartas [illegible] y se reparte[illegible].

   b. En el patio de la Univers[illegible] hay pancartas y s[illegible] [illegible]tado Asambleas en el [illegible] la Universidad y [illegible] interiores.

   c. Los salones por ahora [illegible] hoja con prop[illegible] gada a la pared con cinta [illegible].

   d. Esta organizándose un Grupo de [illegible] tipo [illegible].

f.1907 B 13

R E S ...

3. Orden de egresados

a. Dominado por el Colegio de ... con tendencia a los partidos tradicionales.

Preponderancia: Partido ...

4. Clases

a. Se vienen desarrollando con normalidad.

b. Aparentemente no han habido ... a profesores, ... interrupciones de las clases.

c. Hay preocupación de muchos estudiantes por mejorar ... su nivel y que hayan cursos ... las materias.

5. Conclusión

a. A nivel docente hay un "sálvese quien pueda" y pocos ... parecería que la estrategia ... a Grado 5 y ... elecciones seguir con los ... 3, 2 y 1 llamando a ... cuyos resultados son obvios.

b. A nivel Centro de Estudiantes de Derecho ha aparecido ... miento y ha logrado el ... de echar o hacer ... profesores, continuando en una nueva campaña.

c. Los estudiantes desean estudiar ... en su mayoría pert... partidos tradicionales salvo ... siempre reciben la ... de la Izquierda militante ... dominada por el Frente Amplio.

d. Las elecciones de la F.E. ... fueron forma... pos mayoritarios Colorados, ... y 99,PDC,PS. Participaron un 80% de los afiliados y ... de estudiantes ... 10.000 afiliados en todas ... facultades de la población universitaria. Se está desarrollando ... campaña de afiliación masiva.

e. La clave por ahora para ... la situación es que ... nes sean ganadas por coal... de los partidos tradicionales ... estudiantes, y la caída del ... Dr. Pérez Pérez.

RESERVADO

ANEXO No. 2 — F1907 fs. 14

Montevideo, 8 de julio de 1985.-

INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA AL DIA DE LA FECHA

1) **ACTIVIDAD DOCENTE:**

-Se desarrolla normalmente limitándose a su función específica por [illegible] catedras del:

Microbiología.....Responsable:	[illegible] (*)	
Anat.Patólogiva...	: [illegible] (*)	Dtor. L. RUBINO
Farmacología......	: [illegible]	
Toxicología......	" [illegible] (*)	Dtor.TOXIC.L.RU[illegible]
Fitopatología....	: [illegible]	

A) Actitud del estudiantado en clase:

-Buena receptividad con respecto a la docencia, asistencia y puntualidad [illegible] sin interrupción de clases no [illegible] molestias.

B) Actitud del estudiantado fuera de clase:

-Algunos comentarios aislados como "[illegible] que a Fulano lo van a [illegible] etc." se aplica a (*)

2) **ACTIVIDAD POLITICA**

-Está a cargo de diversos grupos [illegible] de estudiantes del Ciclo [illegible], [illegible] 2o año cuyas edades son aproximadamente de 18 a 21 año consiste [illegible] actividad en la organización de reuniones de [illegible], bailes etc.

-Se establecen rivalidades por [illegible], siendo programado [illegible] para el mismo día por dos grupos políticos distintos, arrancando cartelones de otros pegándolos encima etc.

-No hay agresiones personales ni [illegible] como en el 84, por [illegible] etc.

-La actitud en general desde el punto de vista político es inmadura, siendo la participación de estudiantes del curso superiores limitada.-

-Se nota en general en el estudiantado una mayoría del partido [illegible] correspondiente a distintas fracciones por los carteles que se colocan.

-Los grupos de izquierda no están bien identificados, pero aparecen [illegible] que se les pueden atribuir, por ej. cartelones o pancartas con Nombres de Profesores a los que se declara personas no gratas: Drs. Cristi, Lasanbo, Aragunde, Zunino etc. Tambien aparecen fijados en carteleras recortes de periódicos con noticias extranjeras ej. de Nicaragua.

-La minoría corresponde al Partido Colorado, por lo menos no se [illegible] su participación aunque también aparecen cartelones [illegible] concretando [illegible] ej. invitaciones a bailes etc.

3) **ACTIVIDAD GREMIAL**

-A nivel de estudiante es [illegible] estar asociado a A.E.V. (Asociación de Estudiantes de Veterinaria) para obtener los apuntes y libros que vende la Bolsa del Libro de la Facultad.

-A nivel docente, cuando se reunen se suspenden las clases las reuniones son en general una o dos veces al mes [illegible] en horas de la tarde.-

-A nivel administrativo, cuando se reunen en general no se interrumpe la actividad docente.

4) **LUGAR DE PUBLICACIONES**

CARTELERAS:

- A la entrada de la Facultad
- A la entrada del Hospital
- A la entrada de Bedelía
- A la entrada del edificio del Decanato

Ademas, Cartelones colgados a la entrada de la Facultad

RESERVADO

F 1107 h 15

ANEXO No. 3

RES[illegible]DO

Montevideo, julio 4 de 19[illegible].-

1-Que se encuen[illegible] cursando el 2do. año de [illegible] Social, en la Escuela Universitaria de Servicio [illegible] sita en José Enrique Rodó y [illegible] Narvaja, en el ho[illegible] nocturno, de 19.00 a 23.05 ho[illegible].-

2-Que el mismo se inició el día 22 de abril [illegible] que a partir de fines del mes de mayo se comenzó con mo[illegible] a nivel interno realizad[illegible] por la gente de izquierda, tales como las agremiaciones [illegible]-FEUU, la cual a [illegible] cuenta con 24 asociado[illegible], lo que significa un 60% [illegible]

3-Que a comienzo[illegible] de junio se planteó a nivel de [illegible] y posteriormente a nivel de clase, la actitud que [illegible] iba a tomar con respecto a los docentes que habían actuado du[illegible] el período 1973-1984 y que aún continuaban en el desempeño d[illegible] tomándose como base que los mismos habían sido [illegible] en [illegible] cargos por "DESIGNACION DIRECTA" y no mediante "C[illegible]" como se hacía durante la "DEMOCRACIA" y que: 1) Pedagó[illegible] no eran considerados aptos para dictar cátedra, 2) [illegible] tenido información de que muchos de ellos habían inte[illegible]ado el "APARATO REPRESIVO" "PERSONEROS DE LA DICTADURA", 3) Por carecer de valores "MORALES Y HUMANOS", (aproximadamente son los términos empleados); por lo que se pedía la inmediata renu[illegible] de aproximadamente 35 docentes por parte del "GREMIO".

4-Expuesto lo antedicho en asamblea de clase se resolvió firmar por los acordantes la nota solicitando la [illegible]ncia.-

5-El caso del grupo es claro, ya que solamente en 2 materias se poseen profesores de la época de la intervención (Disciplinas Médicas y Economía Política) y las 4 restantes son [illegible] por Restituídos o designados interinamente, a los cuales se ha manifestado una total aceptación por parte del grupo de izquierda, de los cuales los titulares de Sociología (Dr. Errandonea) y de Derecho Social (aunque ha dictado 4 clases aprox.), cuando la oportunidad se presentan sacan a luz "la dictadura", hecho es[illegible] que ha[illegible] acrecentar la simpatía de dicho grupo.-

6-Con respecto a las 2 asignaturas que son dictadas por profesoras de la intervención se les entregó a ambas la nota solicitando la renuncia y ante la [illegible] obtenida propusier[illegible]

RESERVADO

que son las siguientes:

1) Ocupación del salón de clase en la hora correspondiente a la materia, hablando sobre temas de la misma, ignorando la presencia del profesor y que los alumnos reglamentados no canten presente;

2) No entrar a clase y

3) Entrar a clase,

de las cuales contra 9 votos en contra y 1 abstención triunfó la medida No.1).-

7-Es de suma importancia hacer notar que, acorde a la Reglamentación de la Escuela los alumnos debieron optar por Reglamentados o Libres por lo que en las materias en discusión solamente 12 personas nos encontramos con el carácter (reglamentados); por lo que las medidas adoptadas por el "GREMIO" son totalmente perjudiciales, ya que por sobrepasar el límite de faltas se pierde el año.-

8-Que es de destacar que el criterio empleado por la gente de izquierda y salta a la vista en el número de reglamentados en las referidas materias, es de " EL PROCESO" "DE LA DEMOCRACIA" o "DESTITUIDOS" y no solamente por eso, sino también por el cambio de actitud de los mismos, depende de quien esté dictando la cátedra. Por ejemplo: a la profesora de Economía Política antes de solicitar la renuncia de la misma, se le entregó una carta pidiéndole que efectuara un cambio en la forma de dictar la clase, a lo cual ella accedió sin ningún tipo de inconveniente, pero que tampoco satisfizo al grupo; al profesor de taller de Sociología lo consideraron, según las expresiones observadas, como bueno, hasta que se enteraron que era uno de los que integraba la nómina de los que se pedía la [illegible]ca.-

9-Que se utiliza por parte de esos grupos el va[illegible] desgaste psicológico, por ejemplo durante la asamblea de clase cuando hay que votar algún punto en el cual pueden obtener una negativa, dilatan la misma para que la gente se retire y así [illegible] con la gente que les interesa; además tratan de "CONCIENTIZAR" sobre "EL GREMIO", "LA UNIDAD", "SI NO ENTRAMOS NO [illegible]DOS", "DICEN RESPETAR LAS OPINIONES EN CONTRA", pero no es así en la realidad.

10-Que los estudiantes que no compartimos las medidas gremiales adoptadas nos encontramos en una ardua lucha con el resto tratando de hacer respetar nuestros derechos y opiniones a pesar del número reducido que somos, y es evidente la actitud agresiva hacia quienes no compartimos sus puntos de vista y en mi caso concreto más aún, cuando al tratar durante el desarrollo de una asamblea de que se continuara el diálogo así se resolvía un punto del los mencionados en 6 anterior, un compañero se refirió a mi persona diciendo "MIRA QUE ACA NO ESTAS EN EL [illegible]" a lo que respondí "[illegible] ME OFENDES, ESTAS EQUIVOCADO".

F.1407
f. 17

RESERVADO

11-Que no toda la ... de izquierda es mil... tampoco comparte las medi... ...les adoptadas, ya ... de ellos forman parte de ... alumnos que asistimo... en forma reglamentada y ... profesoras del "..." que les interesa formarse ... intervenir en asuntos ... incluso han manifestado su ... de dejar la carrera ... los problemas que se presen..., ...iéndoles explicad... mente es lo que quieren ... integrantes del "...", ... solamente predomine la ge... ellos les interes...

12-Que en lo que ... a la tendencia ge... de la Escuela es netamente de iz..., y están funcionand... de la U.J.C., pero no cuentan co... número de adeptos, ... dijo una delegada de clase, a título informativo, qu... había planteado a los inde... (que creo que e... está representada la ID!), que ... unieran para de esa ... mayoría en las votaciones de la Escuela, no habiendo ... la propuesta.-

A los efectos de ... la organización ... publicaciones que circulan, ... otras, se adjunta ... presentó la lista 98 para la Convención de la FEDU.-

RESERVADO

ridad con las luchas de los trabajadores, sino buscar un nuevo estilo de enfrentamiento que no se reduz ca a la movilización reivindicativa, sino que admita instancias de concertación y que aporte soluciones a los problemas planteados. Por otra parte pensamos que es un error reducir el accionar político [illegible] a una mera acción reivindicativa sobre el Estado, porque no es viable en las actuales circunstancias dar satisfacción a todas esas reivindicaciones y porque entendemos mucho más liberadoras la búsqueda de soluciones propias y la creación de formas autogestionarias para atender a las demandas populares, como lo son el cooperativismo de vivienda, las ollas populares, las policlínicas barriales, etc.].

Retomando una definición ya tomada por la FEUU, vemos que una forma de avanzar en los caminos señalados es redimensionar la concertación intersocial, incorporando a todas las organizaciones socialessexistentes en el país, promoviendo en este ámbito la elaboración de propuestas y programas que unan al movimiento popular en la movilización y en la concertación con las demás fuerzas políticas y el Estado.

Pensamos que las grandes líneas de movilización de este año para el ME deben ser la lucha por el desmantelamiento del aparato represivo y por el presupuesto para la enseñanza. En la primera incluimos los puntos aún no alcanzados en nuestra definición de Amnistía, (desaparecidos, juicio a los responsables). Estas dos grandes líneas se unen en un tema político global, que es la redistribución del presupuesto nacional, luego que la dictadura redujera los gastos en Educación del 23 al 8%, para incrementar los gastos militares.

La FEUU deberá tener un rol protagónico en la lucha contra el gasto militar, mediante campañas de sensibilización y denuncia, reivindicando en contrapartida mayores rubros para la Universidad y para la Enseñanza, subsidios para publicaciones culturales, etc.

[illegible] la Asamblea Constituyente la FEUU deberá reclamar en consecuencia con sus definiciones, la derogación del Acto 19 y la preservación de la autonomía de la Enseñanza.

Tema 4. Política Internacional

Este tema está exigiendo ser resuelto, ya que hace meses que se viene postergando.

Nuestra posición al respecto es que en la Convención se apruebe una plataforma internacional que recoja nuestras históricas definiciones antimperialistas y latinoamericanistas y de respeto a la autodeterminación de los pueblos. Tampoco la FEUU deberá abandonar una actitud, también histórica y arraigada, de no alineamiento respecto a cualquier Estado, Bloque u Organización Supranacional, reservándose su derecho a la crítica de toda política internacional que atente contra los derechos del Hombre y de los pueblos.

La FEUU debe desarrollar una activa solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación en particular con la Revolución Sandinista y los movimiento populares de Chile, Paraguay, El Salvador y Guatemala.

En materia de relacionamientos con el Movimiento Estudiantil Internacional, no vemos motivos para permanecer desvinculados de la OCLAE y la UIE si integrarnos no implica condicionamientos a las definiciones antes señaladas, ni limitaciones a nuestras posibilidades de relacionamiento con organizaciones estudiantiles no agrupadas en las mismas.

De todas maneras pensamos que previamente a la aprobación de estas vinculaciones, debe aclararse, de una vez por todas la situación de los compañeros que ocuparon cargos en nombre de la FEUU en esas organizaciones, tal como lo resolvió la pasada convención.

IV. Finalmente y para empezar

Queremos reafirmar algunos conceptos contenidos en la Proclama "Una Universidad Nueva para un tiempo nuevo". Somos un Frente Estudiantil con vocación de transformar el Movimiento Estudiantil, la Universidad y el País. Pero para que realmente nos podamos aproximar a esas metas, requerimos de todos quienes compartan básicamente estos planteos, para que en la solidaridad y la militancia, sepamos cumplir con nuestra responsabilidad histórica.

HACIA LA CONVENCION

LISTA 98

I. UNA CONVENCION HISTORICA

La próxima convención de FEUU va a tener una importancia trascendental para todos los estudiantes universitarios por varias razones.

En primer lugar porque se enmarca dentro de un país distinto, que ha recuperado sus instituciones y su convivencia democrática, que tiene un nuevo gobierno, un nuevo Estado, y que por otro lado se debate para salir de una situación de catástrofe social, pobreza generalizada con un sistema productivo endeudado, un aparato represivo gigantesco intacto, un país abrumado por la desocupación y encorsetado por una enorme deuda externa. En pocas palabras un país que se libera de una dictadura para encontrarse más subdesarrollado y dependiente que antes. Una nueva realidad, que es preciso analizar para orientar nuestra acción como universitarios y como estudiantes.

En segundo lugar, porque tiene la trascendencia de enmarcarse en una Universidad distinta. Nuestra lucha de los años pasados, enlazada a la de todo el pueblo contra la Dictadura, logró aislar y derrotar a la Intervención, consiguiendo la recuperación de la autonomía y el cogobierno por los tres órdenes para reconstruir la Universidad nosotros mismos, sin mediaciones del Poder Ejecutivo y sin condiciones impuestas por la Intervención.

La Universidad de hoy presenta enormes problemas y carencias. Unos que se arrastran desde sus orígenes, muchos de ellos agravados, otros generados por la Intevención y otros propios de la etapa de transición que atravesamos.

Pero esta Universidad esta de vuelta en nuestras manos, esperando de nosotros respuestas claras, estrategias audaces y responsables, ideas y [illegible] tro tiempo.

Esta Convención es importante en tercer lugar, porque la FEUU y la ASCEEP deben redefinirse [illegible]

en experiencias y en hechos, experiencias y nuevas realidades que nos deben llevar a redefinir lineamientos de acción y formas de organización. Hay que fijar nuevas prioridades, asumir nuevos roles ocupar nuevos espacios. En lo organizativo, debemos reevaluar nuestra inserción en el orden, superar problemas de funcionamiento, mejorar las formas de participación y la democracia interna, reestructuramos para atender eficazmente el cogobierno, redefinir nuestras relaciones internacionales. Múltiples y complejos problemas a resolver que determinaran las posibilidades de llevar adelante con éxito los objetivos que en otros planos nos fijemos.

II. COMO ENCARAMOS LA CONVENCION

De la experiencia de la Convención del [illegible] pasado y de la evolución posterior de los [illegible] cimientos llegamos a las siguientes conclusiones:

1. No es posible realizar una Convención [illegible] toda la ASCEEP. Esto debido al desigual desarrollo de las distintas federaciones en su crecimiento, su dinamica y su proyeccion. Resolver temas [illegible] conjunto equivaldría a imponer los criterios de FEUU a las demas ramas, sin respetar sus autonomías y las distancias reales que existen entre [illegible] problemáticas y las nuestras. Por eso y porque [illegible] más entendemos que ASCEEP ha dejado de ser [illegible] Asociación para convertirse en una Confederaci[illegible] pensamos que la FEUU debe realizar su pro[illegible] Convención, siendo deseable que las otras tres [illegible] deraciones hagan las suyas pero independien[illegible] mente.

2. La Convención en sí misma no es un [illegible]

llevando todas las propuestas y documentos con por menos tres semanas de anticipación a los gremios y buscando que cada estudiante tenga acceso al conocimiento de las distintas propuestas antes de definir su apoyo a una lista de convencionales. Asimismo proponemos que cada organismo de la FEUU haga su informe y su propuesta a todos los gremios, y que cada gremio dedique por lo menos quince días al debate de las diferentes posiciones volcando en lo posible su atención y sus recursos a la actividad de pre-Convención. Dada la importancia y la particularidad de la problemática de los Institutossde Formación Docente, proponemos que los cuatro gremios implicados (CEIPA, CEEF, CEINET, MAGISTERIO) realicen una Sub-Convención, en el momento en que el resto de los gremios trate la política universitaria. Esta Sub-Convención adquiere particular importancia dado el valor estratégico que tienen la formación de cuadros docentes para el desarrollo de una política educacional al servicio de los intereses nacionales así como por la inexistencia de definiciones básicas que garanticen una transición democrática a este nivel de la enseñanza.

3. Como complemento a lo anterior, la Convención en sí misma debe ser lo más eficaz posible para procesar todas las resoluciones que sea necesario sin dejar vacíos de indefinición que luego se arrastran durante todo el año, generando múltiples problemas. Para ello proponemos ajustar el reglamento de la Convención para evitar deliberaciones interminables y situaciones caóticas y por otro lado recudir su integración a menos de 400 miembros.

4. Asimismo deben homogeneizarse los criterios de representación, ya que el criterio de proporcionalidad directa al número de afiliados es sumamente deficiente como garantía de representatividad. Proponemos que el criterio de representación sea proporcional a un cociente de votos en la respectiva elección de convencionales de forma de obtener el total estipulado.

5. Pensamos que la participación del estudiantado en las etapas previas debe ser masiva, alentando para ello todas las formas de difusión y convocatoria en cada gremio, para que no quede ningún estudiante sin posibilidades de conocer y discutir las diferentes posiciones. El único límite que vemos razonable es el de ser afiliado para quien se proponga como candidato y para quien quiera, con su voto a una lista de convencionales, incidir en los destinos de la FEUU.

6. Finalmente entendemos que la renovación del S. Ejecutivo no tiene porque realizarse en las actuales circunstancias por vía indirecta. Es mas esto tendría efectos perjudiciales al convertir a la Convención en una batalla electoral y obligar a quien quiera ser convencional a definirse previamente por una lista al ejecutivo. Por eso apoyamos la iniciativa de realizar elecciones al Ejecutivo en forma directa, separadas y simultáneas a las de convencionales.

III. QUE PROPONEMOS PARA LA CONVENCION

En este documento no vamos a desarrollar nuestras propuestas para la Convención sino a plantear las líneas fundamentales, que serán profundizadas en lospróximos días entre nuestras agrupaciones y con todos aquello que las compartan y se acerquen a discutirlas en cada centro. Posteriormente, y luego de recoger todos los aportes que surjan difundiremos masivamente otro documento con mayor fundamentación y mayor desarrollo de cada uno de los puntos.

Tema 1. Política gremial.

Entendemos que el movimiento estudiantil tiene tres roles fundamentales, tres áreas de acción complementarias, que son: la política externa, o sea su relacionamiento con el sistema político, la sociedad y el Estado, actuando como una fuerza social del movimiento popular; la universitaria, que es su tarea como parte del cogobierno universitario y la estrictamente gremial, en la reivindicación de los intereses particulares de los estudiantes. Durante los últimos años el único rol relevante, que fue atendido debidamente fue el primero, en parte debido a la coyuntura que se vivía de lucha contra la dictadura, inexistencia de cogobierno etc. Pensamos que hoy, es tiempo de redefinir una identidad forjada en estos años, y que sin abandonar sus compromisos, con el conjunto del movimiento popular, el ME tiene que volcar sus energías a la reconstrucción y transformación de la Universidad y a la atención a reivindicaciones gremiales específicas. Pensamos que la misión transformadora del movimiento estudiantil no se agota en su solidaridad activa con las luchas populares, sino que tiene una vertiente privilegiada en la propia Universidad.

Además de redefinir sus roles, el ME se debe reorganizar para adaptarse a esta nueva etapa. Los objetivos de un nuevo y necesario reglamento de la FEUU deben ser crear las condiciones para atender a estos nuevos requerimientos, democratizar lo más posible el manejo de información, y asegurar mayor eficacia en su funcionamiento cotidiano.

Entre otras cosas pensamos que es preciso reglamentar el funcionamiento del Consejo Federal, y ajustar su integración anualmente, reglamentar las mecánicas de las diferentes votaciones. Por otro lado hay que crear los organismos que permitan la participación de las bases en las decisiones del cogobierno a nivel central. Además se deberán reglamentar las formas de coordinación con los compañeros de Regional Norte y con las demás ramas de ASCEEP, esto en base a los criterios ya mencionados. (Confederación, acciones en conjunto por consenso).

En otro orden de cosas, se hace imprescindible redimensionar la infraestructura locativa y de impresión, instrumentar formas más eficaces de recaudación de cuotas, rentar a algunos compañeros para las tareas de secretaría y finanzas, difundir un boletín semanal con el informe del Ejecutivo y el Federal y regularizar la edición de Jornada, redefiniendo su estructura.

Tema 2. Política universitaria

Para nosotros resulta esencial definir claramente una política universitaria, porque pensamos que la Universidad tiene un papel transformador que cumplir en la sociedad desde su esencia como creadora, crítica y transmisora del saber y la cultura; en su misión de conocer, difundir y proponer soluciones a los problemas del país; a través de sus formas de relacionamiento con el país; a través de su función de capacitar recursos humanos para su incersión en el mundo del trabajo, etc. . . .

Una política universitaria que contenga en primer lugar lineamientos para superar las carencias y aberraciones que nos deja la intervención, lo que pasa por elevar radicalmente el nivel académico actualizar la Universidad en materiales, bibliografía, instrumentos e instalaciones, eliminar los restos del aparato represivo, recuperar los niveles presupuestales, eliminar el caos administrativo dejado por la Intervención, reparar los perjuicios causados a los destituidos, redimensionar la política de Bienestar Estudiantil, redefinir una política de publicaciones, redifinir una política de Extensión Universitaria, asistencia, y Difusión Externa.

Pero no debemos caer en el error de pensar que primero se trata de superar estas carencias para luego definir objetivos de largo plazo. La propia salida de la situación creada por la Intervención, debe ser la puesta en marcha de un profundo proyecto de transformación universitaria. Nuestra Universidad no logrará desarrollar todas sus potencialidades para servir así a las necesidades del país si no son superadas muchas limitantes estructurales, como su compartimentación, el rol subordinado que le asigna a la investigación y la Extensión, su dispersión de recursos y multiplicación de servicios, su desvinculación del resto del sistema educativo y fundamentalmente de la Formación Docente, sus planes de estudio rígidos y separados, sus formas de docencia esclerosadas etc. . . .

Por eso es necesario definir objetivos primarios de una transformación universitaria y una estrategia que empiece por generar un amplio debate al interior de la Universidad, profundizar la participación del orden estudiantil en el cogobierno, atender con suma atención las posibilidades de participación en la vida académica como parte de la militancia y generar espacios para la experimentación de alternativas en todas las áreas.

Tema 3. Política nacional

El movimiento estudiantil debe sumarse a la gran tarea nacional de profundizar la democracia, tarea que tiene una doble vertiente: la de mantener la vigencia de los derechos, libertades y garantías que tanto sacrificio nos costó recuperar y la de impulsar las transformaciones socio-económicas que nuestro país requiere. Estas dos vertientes se condicionan mutuamente. Si nuestro país no empieza a procesar cambios estructurales, a mediano plazo se volverá a producir un retroceso autoritario y si perdemos las libertades y garantías no será posible generar las necesarias transformaciones. Hacer una opción de este tipo no significa evitar o negar los conflictos con el gobierno ni renunciar a la solida-

BUSQUEDA 22/AGO/85 al 28/AGO

Director Responsable: Ramón Díaz
Editor: Danilo Arbilla
Directorio: Ramón Díaz, Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil y Danilo Arbilla. **Columnistas:** Daniel Gianelli (política) y Ricardo Peirano y Jorge Caumont (economía). **Secretario de Redacción:** Miguel Arregui. **Información política:** Gerardo Maronna, Claudio Paolillo y Alejandro Nogueira. **Información económica:** Efraín Mannise. **Indicadores económicos:** Javier de Haedo (coordinador) y Alejandro Echegorry. **Información nacional:** Claudio Romanoff, Alvaro Giz y Alvaro Amoretti. **Información internacional:** servicios de DPA y ANSA. **Cultura y espectáculos:** Sergio Lacuesta (coordinador), Rodolfo Fattoruso y Barret Puig (columnistas), Milton Fornaro (libros) y Jorge Castro Vega (teatro). **Medicina:** Jean Richard. **Deportes:** Mauricio Fernández Reyes. **Columnistas:** Juan Carlos Paullier (fútbol) y Arsenio Mototko (tenis). **Humor:** Kid Gragea y Aldo Cammarota. **Caricaturas:** Arotxa. **Fotografía:** Milton Cea. **Diagramación:** Nelson García Serra.
Corresponsales: Argentina: Félix Carreras. Brasil: Eduardo Varela. Columnista: José Pedro Ortiz.
Administración: Alfredo Bianchi Varela.
Búsqueda es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscripta en la Dirección de Industrias con la matrícula Nº 2079. Con domicilio en Av. Uruguay 1023, teléfonos 906435, 906376, 906337 y 905664. Montevideo, Uruguay. Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Precio de venta: N$ 70. Impreso en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda. D.L. Nº 40.172. Distribución: Papacito.

¡Viva el laicismo!

por Ramón Díaz

Es sabido que la Universidad está gobernada por marxistas, ahora como en 1973, en razón de lo acordado por la Concertación Programática. Ello no importa, sin embargo, porque la institución es laica. Más o menos tan laica como la Universidad de Teherán, bajo el Ayatollah Jomeini.

El laicismo es una gran institución, sobre todo como garantía de la libertad de conciencia de los educandos. Por ejemplo, tomemos el caso de la Facultad de Teología de la Universidad jomeinita. El decano es musulmán chiita, es verdad, pero por fortuna se trata de una institución laica. A la vez que la doctrina chiita, se enseñan las otras corrientes islámicas, y los estudiantes pueden tomar cursos de cristianismo, budismo, hinduísmo, judaísmo, zoroastrismo, etc., y arribar a sus propias conclusiones, sin presiones de clase alguna.

En el Uruguay ocurre lo mismo. En la Facultad de Derecho, por ejemplo, las posiciones marxistas se enseñan con total objetividad, y los alumnos tienen amplias posibilidades de conocer las corrientes tradicionales del pensamiento jurídico, en una atmósfera de gran tolerancia y honestidad intelectual. El hecho de que los marxistas consideran que el derecho y la doctrina jurídica surgidas dentro de la sociedad actual, signada por la propiedad privada de los medios de producción, representan superestructuras ideológicas destinadas a preservar la expoliación del proletariado por sus amos burgueses, apenas si es mencionado de vez en cuando en alguna disertación, en tono fríamente académico y con gran cuidado para que nadie se sienta incómodo. Las críticas a la doctrina marxista reciben una atención equivalente, por otra parte, en la distribución de tiempo de clase.

Al menos, así pienso que debe ocurrir. Lo he inferido de la lectura de la proclama que el Partido Colorado ha proyectado para ser dirigido a la ciudadanía el 25 de agosto. Allí me entero de que el partido de gobierno entiende que "debe velarse por una enseñanza popular auténticamente democrática y absolutamente laica..."

Por favor, noten el adverbio que califica el tranquilizante epíteto. "Laica", por de pronto, y ello ya es bueno, pero no sólo eso: **absolutamente** laica. Hay gente que cree que todo lo humano es relativo. ¿Por qué serán escépticos? En el Uruguay algo por lo menos es absoluto. El laicismo uruguayo por lo que el partido de gobierno dice que debemos **velar** (y si **velamos** por él es que ya existe), posee la cualidad de tal en ese grado superlativo, excelso, inmaculado, que procuramos representar con esa palabra dotada de resonancias augustas: **absoluto.**

¡Qué gran fortuna que así sea! Imaginen ustedes que los marxistas pudiesen aprovecharse de su dominio de la Facultad para adoctrinar a los jóvenes, y para humillar a los que no lograsen adoctrinar, y les obligasen a oír en silencio, y aparente aquiescencia, lo que sería abominación para sus conciencias, y encima a repetirlo en los exámenes, como condición de aprobación. Qué horror, ¿no?

¡Qué suerte que no sea así! ¡Qué gran cosa, el laicismo! ¡Viva el laicismo!

Pero, ¿será realmente de esa manera? Voy a sincerarme con ustedes: la duda me corroe.

En una de esas, el laicismo de nuestra Universidad no llega en realidad a ser absoluto. Por ventura, o, mejor dicho, por desventura tal vez sea solo —¿cómo decirlo?— relativo.

¿Comprenden ustedes lo que quiero expresar? ¿Tienen cabal noción de lo que esto significa? La libertad de conciencia de los estudiantes uruguayos no sería, entonces, perfectamente respetada. Alguna vez, en alguna ocasión, podría quizás adoctrinárseles. En algún aspecto que otro, un sesgo se introduciría en la confección del plan de estudios. La selección de los profesores no buscaría un total equilibrio ideológico. Sé que no debería apresurarme a pensar de tal manera, cuando tengo el testimonio del mismísimo partido de gobierno, en el sentido de que ninguna sombra relativiza el laicismo del sistema educativo oficial. Pero, ¿qué va uno a hacerle? La tendencia humana a pensar mal es irrefrenable.

Como les decía, voy a desnudar ante ustedes la integridad de mi íntimo conflicto. Todo empezó con la visita del Vicepresidente de Nicaragua. Cierto día pasé frente al edificio del Rectorado, al mismo tiempo que Facultad de Derecho, y me llamó la atención una gigantesca bandera roja y negra que cruzaba la puerta de Dieciocho de Julio. Distraído como soy, me pregunté: ¿Qué tiene que hacer el Misiones F.C. en la Facultad? Luego pensé que se trataría de la bandera de la IDI. Finalmente, un gran cartel que colgaba por encima de la bandera vino en mi ayuda. Decía "Artigas y Sandino mostraron el camino". Entonces caí en la cuenta de que aquélla era la enseña sandinista, y que con ella y el letrero se había engalanado el edificio para recibir al Vicepresidente del gobierno filocomunista de Nicaragua.

No pude reprimir la idea de que tal vez hubiese algo de exaltación exagerada del personaje visitante, con todas sus connotaciones políticas, desde el punto de vista del laicismo. Sobre todo cuando reparé que unos estudiantes debían hacer una genuflexión para transponer el umbral, dada la altura exigua a la cual la bandera rojinegra había sido tendida. Casi como que sentí un impulso de rebeldía, de la índole del que debió experimentar Guillermo Tell, cuando pretendieron imponerle un gesto de sumisión ante el símbolo de una soberanía intrusa, y casi como que me sacudió los tuétanos ver a aquéllos jóvenes sujetos a tamaña humillación. Luego me dije que debía estar interpretando mal las cosas, que la bandera debía haberla colocado alguna persona de muy reducida estatura, pensando que no estorbaría el paso de nadie, y quizás no habrían tenido a mano otra de tamaño menos heroico. Sobre todo, me aseguré a mí mismo, si el visitante hubiese sido el Sr. George Bush, en lugar del Vicepresidente nicaragüense, las estrellas y las franjas habrían adornado con análogo esplendor la imparcial casa de estudios, bajo un letrero que rezara: "Artigas y Washington mostraron el camino".

Lo que no rimaría es cierto, pero restauraría el equilibrio laico perdido. Si el Sr. Bush no nos visita, después de todo, ¿qué culpa tiene el Rector Lichtensztejn?

Esto me dije, y me repetí, pero no logré convencerme.

La duda mantenía sus rescoldos en un rincón de mi mente, cuando algo hizo que volviera a arder en grandes llamaradas.

Ese algo fue un documento que el azar puso en mis manos, presentado a la Quinta Conferencia de la Asociación Americana de Juristas, donde se desarrolla una ponencia sobre el tema: **"Análisis del contenido de la enseñanza del derecho"**. Su contenido estaría mejor descrito por el título **"Cómo debería ser una facultad de derecho"**, ya que lo que hace es trazar los planos ideales de tal institución: Qué materias, jurídicas y no jurídicas, deberían enseñarse, con qué contenidos, con qué métodos, con qué finalidades. El documento aparece fechado en "Managua, Nicaragua Libre" en agosto-setiembre de 1981, y su autor es el Dr. Alberto Pérez Pérez, actual Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

No cabe duda del interés de aquel trabajo, a la luz de la posición que hoy ocupa su autor. Imaginemos que un gran edificio está en construcción, que conocemos al arquitecto encargado de dirigir la obra, pero que los planos que van a darle forma permanecen secretos. De pronto unos planos, de la autoría del mismo arquitecto, nos son revelados. Fueron confeccionados, poco tiempo atrás, y están destinados al mismo edificio que ahora se está levantando. ¿Quién pondría en duda que ello suministra información de alta relevancia sobre los rasgos que habrán de distinguir a la estructura en progreso?

Fue por tanto con ávido interés que me enfrasqué en la lectura del trabajo del Decano Pérez Pérez. ¿Qué clase de escuela había proyectado? ¿Qué clase de facultad está siendo hoy día moldeada bajo sus manos? La conexión entre ambas preguntas es innegable. ¿Sería laica? ¿O sería dogmática? ¿Habrían dominado las convicciones personales del autor, y su afán proselitista? ¿O, en cambio, el respeto por la libertad de conciencia de los educandos habría proporcionado la inspiración fundamental?

Lamentablemente, llegué a la conclusión de que el Decano Pérez Pérez no poseía una predilección muy marcada por el laicismo. Ya en el primer párrafo leí:

"El derecho es un producto histórico de factores económi-

(pasa a pág. 27)

¡Viva el laicismo! (viene de pág. 2)

cos, sociales, culturales y políticos, y constituye la cristalización normativa de determinadas ideologías".

La influencia de los factores económicos en el derecho es indiscutible. Afirmarla no es en modo alguno identificarse con el marxismo. El resto de la primera proposición citada es simplemente trivial, ya que el orden normativo es, él mismo, un fenómeno social y cultural, y, a veces, también un fenómeno político. Pero observen la parte final de la transcripción. Ahí se utiliza terminología específicamente marxista. "**Ideología**" es el término clave. En el sistema marxista "ideología" significa falsa ciencia, visión distorsionada por los intereses de clase. De manera que en este pasaje se afirma que el derecho, en toda sociedad en que se mantenga la propiedad privada, es un instrumento de la lucha de clases, por la cual los explotadores mantienen su dominio sobre los explotados.

En esencia, el ingrediente marxista de este enfoque tiene que ver sobre todo con el tipo de **conocimiento** acerca de las relaciones del derecho con las demás estructuras de la sociedad. El marxismo es la doctrina que sostiene que el derecho, junto con la religión, la política, la filosofía, y, en fin, todas las manifestaciones de la cultura, representan superestructuras determinadas por las formas de producción, o sea por la infraestructura económica. Pero, si bien precisamente en esos términos, la proposición es específicamente marxista, la convicción de que los distintos compartimientos de la cultura, incluyendo los económicos, mantienen entre sí vastas y complejas interrelaciones, es patrimonio de la ciencia social por entero. Mucho más carateristico del marxismo, y mucho más relevante para el tema que me he propuesto es que él sea la doctrina del pensador que afirmó haber descifrado la clave de la historia, de modo que ésta se despliega ante sus ojos, y los ojos de sus discípulos, con toda claridad, desde sus orígenes, con la institución de la propiedad privada, hasta su fin, con la revolución proletaria, la dictadura del proletariado, y el establecimiento de la sociedad comunista. El marxismo no es, de tal modo, solo una doctrina sobre la verdad de las cosas, sino que es además una teoría del error ajeno. El marxista no solo dice que yo estoy equivocado, sino que explica mi error en función de mis intereses de clase (y naturalmente el error de todos los pre-marxistas, desde los albores de la historia).

De modo tal que todo lo que hasta ahora se ha enseñado en las escuelas de derecho no marxistas, como por ejemplo que la sociedad puede realizar el valor justicia a través de la vigencia de la ley, incluso, por supuesto, de la ley en cuanto reconoce, regula y tutela el derecho de propiedad, es para el marxista instrumento de la dominación del hombre por el hombre, reflejo de los intereses de clase, en una palabra, **ideología.**

"Enseñar derecho en forma **abstracta**", continúa el Decano Pérez, "sin indagar o **desenmascarar** cuáles son las ideologías que en determinado derecho positivo han cristalizado... es la forma más eficaz de defender el **status quo.**"

Noten la palabra sobre la que me he permitido agregar énfasis: **desenmascarar**. Noten la imagen del jurista, o del científico social, que ella implica. Uno podría imaginarse a un investigador disecando pacientemente los tejidos de la sociedad, en pos de sus secretos. El Decano Pérez nos muestra a un personaje que ha cambiado el escalpelo por la espada, que derrota a los villanos que operaban en las sombras, y les obliga a quitarse las caretas.

¿Laico? Ese espadachín académico que desenmascara a sus contendores, ¿podría ser laico? ¿Verdad que no? Porque es patentemente imposible asignar ningún contenido al término laicismo a propósito del desenmascarador de villanos que el Dr. Pérez Pérez querría sentar en las cátedras de su Facultad. ¿Es acaso concebible que el desenmascarador se pusiera a explicar, con equilibrio y objetividad las ideas de los enmascarados? ¿O que les invitara a sentarse ellos mismos en cátedras, y desde allí sin quitarse el antifaz, exponer libremente su pensamiento?

Prosigo con la cita. "Enseñar derecho en forma abstracta... es asimismo —continúa el Decano— crear, con el título de abogado y la pretensión de jurista, una serie indiferenciada de ciegos defensores de la conservación del régimen existente".

Por ejemplo: yo estudié derecho constitucional con Justino Jiménez de Aréchaga, derecho procesal con Eduardo J. Couture, derecho civil con José Irureta Goyena, derecho internacional con Eduardo Jiménez de Aréchaga, y con Quintín Alfonsín, etc. Supongo que debo entender que ellos me enseñaron, o procuraron enseñarme, derecho "en forma abstracta", porque nunca me explicaron que las normas vigentes en el Uruguay, y en los demás países de Occidente, constituyeran mera cristalización de ideologías, dignas sólo del desprecio universal, una vez desenmascaradas. Por eso, porque así me enseñaron debo suponer, es que yo ahora creo que la libertad sólo puede reinar si preservamos la solidez de las instituciones jurídicas que nos rigen desde tiempo inmemorial, las más desde la antigüedad romana, otras desde las profundidades del medioevo. Será por eso, tal vez, que creo que esas estructuras jurídicas son merecedoras del trato reverente que dispensamos a los viejos grandes edificios, y que las reformas debe introducírseles con las mayores precauciones para no poner en peligro su global estabilidad. Por eso, porque asistí a esa clase de Facultad, ahora aprendo del Dr. Pérez Pérez, es que hoy estoy dispuesto a luchar con todas mis fuerzas para que mi país no caiga bajo el imperio de una tiranía marxista como, en mi ceguera, me parecen ser, entre otros, las que padecen Cuba y Nicaragua.

Es obvio, desde el punto de vista del Decano de la Facultad de Derecho, que tales deformaciones intelectuales no deben permitirse. La institución encargada de enseñar derecho no debe ser una fábrica de ciegos conservadores. Debe someterséla, pues, a un cambio radical. A fin de que sea... ¿qué cosa?

Aquí viene lo más interesante. Desde el punto de vista del laicismo, quiero decir. Porque el laicismo implica una concepción muy clara sobre el papel de las instituciones docentes en el contexto social. Ese papel no pueder ser enseñar la verdad, porque para el laicismo es esencial que la institución docente mantenga al respecto una actitud de equilibrada reserva, de prudente equidistancia. Tiene que ser, por contraste, ayudar al individuo en su búsqueda personal de la verdad. De manera que una institución dogmática, que tuviera por fin impartir una doctrina determinada, vulneraría claramente el principio laico. Si el Decano Pérez nos propusiera una universidad marxista, violaría flagrantemente el principio de la laicidad. Pero en realidad hace más que eso. El Dr. Pérez Pérez quiere que la Facultad de Derecho se convierta en un "**instrumento de cambio revolucionario**". Noten como resulta potenciada la antilaicidad a un plano superior. Algo así como una potenciación dialéctica: tesis, **laicismo; antítesis, dogmatismo marxista; síntesis, instrumento de cambio revolucionario.** Los pensamientos, las ideas, las palabras, ya no sirven solo para apuntalar la verdad oficial del instituto docente: han pasado a integrar junto con las granadas y las metralletas, el arsenal revolucionario.

El trabajo del Decano Pérez Pérez es, como puede verse, del mayor interés. Yo no podré completar hoy mis comentarios sobre él, acotado como me hallo por restricciones de espacio. Pero no quiero demorar más tiempo la recomendación vehemente de la lectura directa del documento. Sin duda debe estar circulando en **samizdat**, por así decirlo, a gran velocidad, y pienso que todos podrán conseguirlo si se lo proponen. Todos los que tengan interés en la educación deben hacerlo, y para los que aman la libertad, y deseen preservarla, se trata de una lectura insoslayable. Pero pienso que quienes podrán aprovechar más el acceso directo a la ponencia del Decano, son tres personas en particular: la Ministra de Educación, cuya presumo debe ser la responsabilidad principal de velar por el laicismo, el Ministro de Economía, que supongo envía a la Universidad un cheque todos los meses, y debe tener especial interés en saber qué es lo que está financiando; y el Presidente de la República, que en noviembre pasado, recibió un mandato para conducir al país por un camino del cual los hechos parecen estar desviándonos progresivamente.

F.1902 f.22

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041030 - NOV - 1985 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 886/BE/985.

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O:

El 30/OCT/985 entre las 0800 y 2100 horas se llevaron a cabo en la Facultad de Dere-cho las elecciones en el orden estudiantil para elegir el Decano que será apoyado por los diez representantes de los estudiantes en la Asamblea del Claustro de Facul-tad.

A la misma fueron presentados los nombres de tres profesores de la mencionada Facul-tad, Dr. Alberto PEREZ PEREZ, Dr. Adolfo GELSI BIDART y el Esc. Eugenio CAFFARO.

Para la mencionada elección fue utilizado el padrón electoral confeccionado para la elección del 05/SET/985. El mismo fue dividido en siete mesas, donde con cualquier-documento que acreditara la calidad de estudiante se podía votar. En el momento de votar el estudiante presentaba el documento y se le tachaba del padrón, acto segui-do se le daba un papel borrador firmado por el encargado de la mesa y allí el estu-diante escribía el nombre del Prof. que quería como Decano e inmediatamente lo in-troducía en la urna. En la mesa estaban representadas las agrupaciones que postula-ban a cada uno de los candidatos.

La candidatura del Dr. Alberto PEREZ PEREZ fue apoyada por los estudiantes de extra-cción frenteamplista y por algunos pocos estudiantes liderados por el integrante de la Asamblea General del Claustro Matías RODRIGUEZ (P. Colorado).

El Prof. Dr. Adolfo GELSI BIDART era apoyado por la C.G.U. (Corriente Gremial Uni-versitaria, P. Nacional) y por los sectores mayoritarios del P. Colorado.

El Prof. Esc. Eugenio CAFFARO fue apoyado por los sectores más radicales de la Iz-quierda (anarquistas) y por algunos estudiantes independientes; que no responden a las directivas de los PP.PP..

El escrutinio comenzó a las 2110 horas en uno de los salones de la Facultad y culmi-nó a las 0120 horas (31/OCT/985) aproximadamente.

De los 11.000 estudiantes habilitados votaron 6.448. Por lo antedicho puede deducir-se que la elección fue positiva si tenemos en cuenta que la misma no era obligatoria y que los estudiantes no recibían ninguna sanción por no votar.

De los 6.448 sufragios 2.938 fueron para apoyar la candidatura del Dr. Adolfo GELSI BIDART, 2.738 la del actual Decano de la Facultad Dr. Alberto PEREZ PEREZ y 772 la del Esc. Eugenio CAFFARO.

El resultado de la mencionada elección es definitivo para nominación del futuro De-cano de la Facultad de Derecho ya que él, obliga a los estudiantes integrantes de la Asamblea del Claustro de Facultad a votar en bloque al Dr. A. GELSI BIDART. Por-lo tanto contando con los diez votos del orden estudiantil y con los nueve que apo-yan al Dr. GELSI en el orden docente será el nuevo Decano de la Facultad de Derecho.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	D.E. I
EJEMPLAR 03	D.E. II
EJEMPLAR 04	D.E. III
EJEMPLAR 05	D.E. IV
EJEMPLAR 06	B.I. Nro. 5
EJEMPLAR 07	B.ING. Nro. 1
EJEMPLAR 08	A R C H I V O

...///

///...

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

JC/rp

F19010323

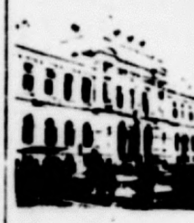
F. 2907 p.24

El Dr. Pérez Pérez habla sobre los sucesos de Ingeniería

En las recientes elecciones por el Orden Docente al Consejo de Facultad de Ingeniería, salió triunfante una lista que no cumplía con los requisitos previstos por la Ley de Emergencia formulada este año a los efectos de regular todo este tipo de eventos universitarios. La Universidad, mediante el Consejo Directivo Central ha manifestado su inconformidad con esta elección.

La lista ganadora ha apelado a la Corte Electoral, supremo organismo en estos casos, para que ratifique la elección. La Corte Electoral lo hizo, en un acto que supone la violación de la Autonomía Universitaria.

Por su parte, el Centro de Estudiantes de Ingeniería, se ha declarado en sesión permanente ante la gravedad del tema, y nos ha manifestado que piensa "llevar hasta las últimas consecuencias este conflicto" a fin de que se respete la Autonomía Universitaria. El Centro repudia la actitud de los docentes que atentan contra la Autonomía y pretenden continuar con los esquemas de la dictadura.



estudiantiles

"Queremos que se respete la Autonomía"

Por Myriam Cabrera

"La Juventud" entrevistó al Dr. Alberto Pérez Pérez, actual Decano de la Facultad de Derecho y Asesor Jurídico de la Universidad. En una extensa charla, el Dr. Pérez nos informó pormenorizadamente acerca de los detalles técnicos de este conflicto, que resulta importante para quienes están abocados al trabajo para reconstruir la Universidad democrática que el Uruguay de hoy reclama.

L.J.: ¿Cuáles fueron, desde el punto de vista jurídico, las condiciones que no cumplió la lista triunfadora en la Facultad de Ingeniería?

Dr. Pérez Pérez: El problema que tiene la lista, es que en los Consejos de Facultad, debe haber dentro de los cinco docentes, tres profesores titulares.

La lista que tuvo más votos no tenía ningún profesor titular, de acuerdo a lo que es nuestro criterio. Y tampoco según el criterio de la Ordenanza de Elecciones Transitoria que se confeccionó este año, dada la situación que vive la Universidad. En esa Ordenanza, se admitió que fueran considerados profesores titulares (a esos efectos), los docentes de grado cinco, el grado más alto, nombrados por autoridades legítimas. Esos docentes podían tener carácter efectivo o interino. Cabe destacar, que lo de "interinos" es una ampliación de la norma sobre profesores titulares, pero este año hubo circunstancias que lo hicieron necesario, si no nos quedábamos con muy pocos candidatos posibles.

Los diez candidatos, sobre los cuales se refiere la impugnación de esa lista, tuvieron cargos de grado cinco por designación de la Intervención, o sea, por autoridades ilegítimas. Dada la situación de este año la Universidad aceptó, en un estatuto que se votó el 23 de marzo, que esas personas no tenían porqué cesar automáticamente; pero tampoco quedaban convalidadas en esa calidad que tenían. Se podía mantenerlos provisionalmente en sus funciones, o asignarles provisionalmente otras funciones docentes. Por eso pasamos a llamarlos "docentes provisionales".

Estos, podían votar también porque la Universidad amplió mucho las categorías de personas que podían votar, pero no lo consideró en calidad de Profesores Titulares.

L.J.: Es en este punto en que se presenta el problema, en cuanto ellos se reconocen titulares, ¿verdad?

Dr.P.P.: Sí. Es en este punto. Ellos presentaron una impugnación en donde sostienen que no hay tal diferencia, que "provisional" quiere decir lo mismo que "interino".

Por otro lado, hablaban —pero esto no entró en la sentencia de la Corte— del caso particular de uno de ellos que estaba propuesto para ser designado Profesor Titular, en el momento de la Intervención.

Es decir que no era un concurso, sino que la Comisión Asesora era quien había dicho que esta persona era la que tenía más méritos en ese momento, pero no había sido designado por autoridades legítimas.

L.J.: ¿Cómo está integrada la Corte Electoral, por cuántos miembros y quién los elige?

Dr.P.P.: La Corte Electoral tiene 9 miembros. Cinco son elegidos por dos tercios de votos de la Asamblea General y tienen que ser personas que por su posición en la escena política sean garantía de imparcialidad.

Los otros cuatro, también se eligen en la Asamblea General, pero la Constitución los llama "representantes de los partidos". Y les corresponden dos a la lista más votada del lema más votado, y dos a la lista más votada que le sigue en número de votos. Ahí hay dos blancos y dos colorados.

El resultado de la votación de la Corte respecto a este problema ha sido que tres de las personas que son garantía de imparcialidad votaron a favor de la postura de la Universidad, mientras el resto lo hizo en su contra.

Todavía no hemos recibido la copia del acta de una sesión anterior del 1o. de noviembre, donde parece que el tema se discutió más extensamente. Todos ellos dicen claramente que no hay un acto de designación por parte del Consejo de la Facultad de Ingeniería.

Por otro lado, es importante que todos sepan que nadie en la Universidad dudaba de que ésta fuera una categoría distinta de personas (los que no tienen nombramiento de autoridades legítimas). Durante un par de meses se discutió si esas personas podían o no votar, podían o no ser electos. La Asociación de Docentes de la Universidad (ADUR) lo discutió mucho. Creo que en ningún momento nadie puede decir que estaba engañado, que recién se enteró que son una categoría nueva; esos argumentos que se manejan ahora son absolutamente increíbles.

Creo que la enseñanza para el futuro es que un órgano de integración política como lo es la Corte Electoral, no puede intervenir en elecciones de órganos no políticos, sino esto se convertiría en un problema de partidos.



"Creo que la enseñanza es que un órgano de integración política, como la Corte Electoral, no puede intervenir en elecciones de órganos no políticos"

L.J.: Esta intervención de la Corte Electoral es una violación de la autonomía universitaria. ¿Podía Ud. especificarnos por qué?

Dr. P.P.: En efecto, esto constituye una violación a la Autonomía Universitaria porque en definitiva, la Corte está cambiando lo que son nuestras definiciones de quiénes son electores. Y eso, la Ley Orgánica se lo da a la Universidad, es decir quién integra cada orden, quién puede ser elector. Y la Ley Orgánica también prevé que pueden haber personas que son docentes pero que no integran el orden docente a los efectos electorales.

Eso no lo cambió la Ley de Emergencia de este año, que organiza las elecciones, ni lo había modificado tampoco la Ley de Educación General que promovió Sanguinetti cuando era Ministro de Educación y Cultura.

L.J.: Es decir que la Corte Electoral empieza a regir de esa forma a partir de la Ley de Sanguinetti.

Dr. P.P.: Claro, pero no puede intervenir en ese aspecto. Puede reglamentar la forma, los procedimientos de las elecciones, eso está claro, porque una cosa es la competencia de la Corte Electoral para reglamentar el procedimiento de la elección y otra muy distinta la de la Universidad para determinar quiénes son electores, quiénes integran cada orden y quiénes son los profesores titulares.

L.J.: ¿Cuál es la actitud a tomar por la Universidad?

Dr. P.P.: La Universidad ha resuelto impugnar con todos los medios a su alcance. El miércoles presentamos una nota a la Corte Electoral explicando eso, diciendo que esa nota es el primer paso a la impugnación, pero que, para darle una más amplia argumentación les pedimos que nos den el acta de esa sesión del 1ro. de noviembre, donde parece que el tema se discutió extensamente.

L.J.: Dado que no hay otro organismo por encima de la Corte, ¿qué recursos puede pedir la Universidad?

Dr. P.P.: Son cosas que estamos estudiando. Se han presentado por parte de la otra lista un recurso de reposición, que va a la misma Corte Electoral.

Es sumamente difícil cuando no hay un órgano de apelación: hay que confiar o convencer. Esto es difícil, sobre todo si, como parece, esto se ha decidido por líneas o posiciones políticas.

Lo que queremos que quede bien explicado es que nosotros no estamos interesados en un resultado electoral, lo que queremos es que se respete la Autonomía Universitaria, que no se establezca el precedente de que se dice "la Universidad puede definir quiénes son sus docentes y quienes integran la orden" y que después se cambia todo lo que se ha dicho.

Y un aspecto que nos interesa destacar para la opinión pública en general: lo normal es que los que tienen la mayoría se lleven también la mayoría. Por algo la Ley Orgánica estableció que dentro de estos cinco hay tres que deben ser profesores titulares. La Universidad, en la Ordenanza de Elecciones, tenía resueltos casos como éste, de una manera muy distinta. Si se llegaba a la situación de que una lista tenía derecho a más cargos de los que podía obtener por esta restricción de mínimo de profesores titulares, había que hacer una proclamación incompleta e ir a elecciones complementarias, donde los únicos candidatos admitidos tenían que ser profesores titulares.

Lo que queremos destacar, es que estos problemas son consecuencia del apresuramiento, de la impaciencia de los que insistieron en que debía hacer elecciones en la Universidad en el curso 1985, antes de que se hubiera podido normalizar la situación universitaria. Si hubieran dejado transcurrir un año más, en el curso de ese año habríamos tenido desaparecidas estas categorías.

No estaría esa categoría muy extraña de personas que están cumpliendo labor docente pero no tienen nombramiento legítimo. Y que, debemos decirlo, siguen siendo la mayoría en la Universidad, en general.

Pero, al parecer, el Partido Colorado estaba interesado en que esta situación se mantuviera.

FICHERO

SECRETO

T/1907 p.25 167

RGE.-
Hoja 1 de 1.-
Copia Nro.00
D-2/[illegible]/D[illegible].-
MONTEVIDEO:
131120/NOV/985
U B - 379

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.[illegible]/D-2/985-

I-EVALUACION: A -2.-

II-ATRIBUIDA A: Información existente en este Comando, proveniente de la A.D.I.-

III-H E C H O : El día 7 de los corrientes entre las 2000 y 2200 horas, se llevó a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el salón 25, una de las denominadas Mesas Redondas cuyo tema en dicha oportunidad fue "Sindicatos".- Estuvieron presentes el Director General de Trabajo Sr. LUIS ANDRES BREZZO PAREDES, el Presidente de la Cámara de Industrias Sr. JOSE VILLAR, el Presidente del PIT-CNT Sr. JOSE D'ELIA y el Decano de la Facultad Dr. ALBERTO PEREZ PEREZ.-

64357

-Durante el transcurso de la misma, los estudiantes plantearon distintas preguntas sobre el tema sindical, las cuales fueron contestadas por los nombrados.- Debido al evidente subjetivismo con que se plantearon algunas preguntas, se dejó traslucir, en el estudiantado allí presente, un escaso pluralismo político.

-El Sr. BREZZO puso énfasis en la intención de incentivar a los Batllistas, para que integren las distintas agrupaciones gremiales.-

-El Sr. D'ELIA trató de contestar ciertas preguntas sobre el por que los dirigentes gremiales, pese a quedar demostrado en las últimas elecciones que los marxistas-leninistas son minoría en el país, persisten dicha ideología citándose el caso del diputado ANDRES TORIANI, TREMAN [illegible], etc..- El Sr. D'ELIA argumentó al respecto que no todos los dirigentes gremiales son marxistas-leninistas y que el dirigente gremial se olvida de su ideología para defender los derechos de los trabajadores.-

5580

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

ORIGINAL-00	C.G.E.
1 Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
1 Ejemplar-02	ARCHIVO.-

El Comandante de la D. E. I.-
General [signature]
CARLOS I. BEROIS.-

-/chx-

31-17 15317 Q 11/30

SECRETO

Ascensos militares sin venia

BRECHA - 21/2/86 33245

F. 1907 p. 26

Gonzalo Aguirre: "Una grosera violación de la Constitución"

El cierre de esta edición está reunida la Comisión Permanente del Poder Legislativo para examinar la situación planteada por el nombramiento de dos brigadieres generales de la Fuerza Aérea -los coroneles Carlos Pache y Rafael Orique- dispuesto el jueves 13 por el Poder Ejecutivo sin contar con las correspondientes venias del Parlamento. El presidente de la República fundamentó estos ascensos en una disposición del Acto Institucional No. 19, según la cual las venias del Poder Legislativo se reputan concedidas siempre que no se denieguen en los 15 días siguientes a su solicitud. En cambio, según la Constitución, el Poder Legislativo no tiene plazo alguno para expedirse sobre las venias que le solicite el Ejecutivo y los ascensos no pueden producirse mientras las correspondientes venias no obtengan la aprobación expresa. La convocatoria de la Comisión Permanente fue solicitada por el senador nacionalista Alberto Zumarán y los legisladores del Frente Amplio.

"Cualquier aplicación del Acto 19 es un error jurídico y político", declaró a BRECHA el senador Gonzalo Aguirre. Y agregó que, al igual que los restantes actos institucionales, se trata de un decreto del gobierno de facto que pretendió modificar la Constitución. Sostuvo el doctor Aguirre que los actos institucionales no existen dentro de nuestro ordenamiento legal. Destacó que es la primera vez, desde marzo de 1985, que el Poder Ejecutivo recurre a la aplicación del Acto Institucional 19 y que si bien se puede distinguir, desde el punto de vista teórico, entre la validez y la eficacia de una norma jurídica, en este caso se trata de una "grosera violación de la Constitución".

Por su parte, el profesor de Derecho Constitucional y ex Decano de la Facultad de Derecho, doctor Alberto Pérez Pérez, señaló a BRECHA que la decisión del Poder Ejecutivo es "claramente antijurídica". Recordó que el 6 de marzo pasado, los legisladores de todos los partidos, al votar la exposición de motivos de la Ley 15.738, coincidieron en que "los actos legislativos del Consejo de Estado del gobierno de facto que acaba de fenecer son radicalmente nulos, por emanar de un órgano inexistente para la Constitución de la República y por haber sido dictados sin seguir los procedimientos que ésta prescribe para la sanción de las leyes, en consecuencia están afectados de un vicio de forma". Sostiene Pérez Pérez que el mismo razonamiento se aplica, con mayor razón, a la "Ley de leyes", [illegible], la Constitución. Y concluye: "Una vez restablecido el imperio de la Constitución, al asumir sus funciones las autoridades electas por el pueblo, las disposiciones del Acto 19 sólo podrían tener existencia jurídica si hubiesen sido convalidadas por los órganos competentes para ejercer la función constituyente. Y, lejos de obtenerse tal convalidación, hubo una clara mayoría parlamentaria contraria al Acto 19. Como éste es absolutamente nulo, no importa que no se haya dictado un acto expreso negándole validez, pues tal acto sólo tendría efecto declarativo."

El único abogado que tuvo el Poder Ejecutivo en este asunto fue el diputado Edison Rijo, para quien "la situación es clara y diáfana". En una entrevista y una nota publicadas en El Día (sábado 15 y domingo 16) centró su argumentación en consideraciones políticas y eludió las [illegible] jurídico. Sostuvo, en síntesis, que el Frente Amplio y la Unión Cívica no están habilitados para protestar contra la aplicación del Acto 19 porque participaron en el Acuerdo del Club Naval, y que el Partido Nacional tampoco lo está porque sus actuales legisladores fueron nombrados en elecciones celebradas en virtud de dicho Acto Institucional. Omitió decir, en cambio, que el Partido Colorado fue la única fuerza política que se negó a firmar un compromiso, previo a las elecciones, de no aplicar las disposiciones del Acto 19.

Debe tenerse presente que, en una oportunidad, el Partido Colorado optó por desconocer las disposiciones del mismo Acto Institucional. Fue cuando todos sus legisladores coincidieron con los de la oposición en no convocar a la Asamblea Constituyente y al posterior plebiscito previstos en sus artículos 3, 4 y 5. Antes de adoptar esa decisión, el presidente Sanguinetti mantuvo una reunión con el Comandante en Jefe del Ejército, quien -según trascendió en aquella oportunidad- le transmitió que las Fuerzas Armadas no objetarían que se prescindiese de recurrir a ese mecanismo de reforma constitucional. Parecería que en oportunidad de los ascensos de los coroneles Pache y Orique no se habría solicitado y/o logrado un aquiescencia similar.

Resulta evidente que, como dice Rijo, la situación es clara y diáfana. Sólo que en el sentido opuesto al que él sostiene. El nombramiento de brigadieres sin venia parlamentaria es abiertamente inconstitucional y el decreto del Ejecutivo, sin duda, sería declarado nulo por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Claro que para ello se requeriría la presentación de un recurso por parte de alguien que se sintiera afectado en su interés directo, personal y legítimo, esto es un coronel de la Fuerza Aérea que tuviera la aspiración de ascender a brigadier. Una hipótesis difícil de imaginar.

1907

"LA JUVENTUD" 06/ABR/86

MESA REDONDA DE LA UJC

En el marco de las actividades que se vienen desarrollando como preparatorias al Congreso de la Unión de las Juventudes Comunistas, esta organizacion juvenil ha previsto la realización de una serie de mesas redondas que atañen a la problemática de la juventud uruguaya.

En ese sentido, los próximos 9 y 10 de abril se llevará a cabo de la Asociación Cristiana de Jóvenes a las 20 hs. una mesa redonda sobre el tema "La Universidad y la profundizacion de la democracia" en el cual participarán destacadas personalidades, como el Rector de la Universidad, Cr. Samuel Lichtenstejn, el Cr. Danilo Astori. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Esc. Vicente Cremanti, el Prof. Gerónimo de Sierra, Prof. Roberto Markarián, el diputado Gilberto Ríos, el Decano de la Fac. de Arquitectura, Arq. Carlos Reverdito, y el Dr. Alberto Pérez Pérez

LICHTENSTEJN 15872

ASTORI 1087 CDRI.

VICENTE CREMANTI 64517

GERONIMO de SIERRA - 4478

ROBERTO MARKARIAN 12892

87

CDRP. [illegible]

Montevideo, 27 de junio de 1986.-

1907

F. 28

MEMORANDUM Nro.: 096/P/CI/3C/986

REFERENCIA A:-Acto en la Universidad de la República organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

T E X T O:

261930-JUN.86:-Se concurre al Paraninfo de la Universidad de la República donde se desarrolla un Curso sobre Derechos Humanos, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

26[illegible]-JUN.86:-Comienza el acto con la presencia de aproximadamente 200 personas, la mayoría alumnos, encontrándose en el estrado el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Adolfo GELSI - BIDART, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados del Uruguay, Dr. Helios SARTHOU, el Dr. Alberto PEREZ PEREZ, ex-decano de la Facultad de Derecho y Profesor de Derecho Positivo, Dra. (*) [illegible] DE IRIBARNE Profesora de Filosofía del Derecho y Dr. Julio BARREIRO profesor de Ciencia Política. Se constata que los dos primeros hacen una presentación del Curso y los restantes profesores disertan sobre el tema "CONCEPTO DE DERECHO DE LA PERSONA HUMANA".

-El Dr. Adolfo GELSI BIDART da comienzo a la parte oratoria excusando la ausencia de la Ministra de Educación y Cultura y del Rector de la Universidad los que se encuentran abocados a la Rendición de Cuentas.

Posteriormente vertió los siguientes conceptos; que el curso sobre Derechos Humanos que se desarrollará es abierto para toda la sociedad, con la ilusión y una firme esperanza de que llegue a todos, y explica los motivos y fines perseguidos, propósitos y el sentido del tema.

Con respecto a los motivos y fines expresó, que es necesario ponernos en estado de reflexionar un tema fundamental y permanente de todas las épocas desde el punto de vista positivo, que se difunda a la sociedad, que las asociaciones que tratan el tema se acerquen en un esfuerzo conjunto; en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es un tema para cada una de las disciplinas, es el punto de partida para el desarrollo del Derecho y dar orientación en cuanto al desarrollo de los derechos en el orden jurídico. Los Derechos Humanos son un tema permanente pero que varía su contenido, se traslada a toda la sociedad para que exista una convivencia mejor.

El tema tiene como sentido ir más allá de lo que nos ha ocurrido en el país, en general el problema del derecho, empieza, continúa y sigue a partir de los derechos humanos. implica un gran esfuerzo para unificar y superar las oposiciones que surgen en la sociedad. Los Derechos Humanos son una relación entre el hombre y su relación con los derechos sociales, se reconocen los derechos en cuanto es un hombre y se vive en sociedad, se trata de los derechos que las autoridades han de reconocer en determinado momento y también la responsabilidad de cada uno dentro de un poder social, el tema de los derechos humanos va a la raíz del orden jurídico.

(*) RAQUEL AGUINSKY DE IRIBARNE.-

El Popular — F. 1907 — VIERNES 20 DE JUNIO DE 1986

Pérez Pérez rechazó amnistía "a priori"

En hora y media de entrevista al Dr. Alberto Pérez Pérez repasó los aspectos de mayor actualidad vistos desde su especialización. Sin saberlo, todo lo dicho rebatía lo que en esos momentos manifestaba en rueda de prensa el Presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti, quien se pronunció a favor de la jurisdicción militar, poniendo en cuestión la actual capacidad de los jueces de manejarse independientemente, criticando el debate político y específicamente el de la Asamblea General sobre el tema de los derechos humanos, a la vez que sugirió una amnistía para quienes violaron tales derechos

COMENZAMOS hablando sobre la citación para el próximo martes de la Asamblea General a raíz de una moción del Partido Nacional proponiendo un debate sobre Derechos Humanos.

"Puede parecer extraña esta idea de reunir la Asamblea para tratar Derechos Humanos –reflexionó Pérez Pérez– aunque no se la haya ligado con alguna de sus competencias jurídicas es innegable que al estar reunidas las dos Cámaras tenemos representada a toda la opinión pública nacional. Allí está el mapa político del país".

"No está mal que también los representantes de la opinión pública discutan sobre los temas fundamentales, en lugar de hablar de ellos sólo en la prensa, comentarios, rumores o encuentros individuales. Debatir si se debe juzgar o amnistiar, o no juzgar o no amnistiar a quienes sean responsables de las conductas violatorias de los Derechos Humanos desde cargos oficiales en el período de la dictadura, subrayó el Profesor de Derecho Constitucional.

"El año pasado –recordó el Dr. Alberto Pérez Pérez– al empezar el período legislativo y prolongando lo que habían sido los acuerdos de la Concertación Nacional Programática, parecía existir una voluntad política general, de todos los sectores representados en la Asamblea General, para hacer la transición de la dictadura a la democracia de una forma clara e inequívoca.

"Allí en la misma Asamblea General había una voluntad nítida de todos los partidos políticos de marcar el fin de la dictadura y la reiniciación de la democracia. Había vuelto a regir la Constitución de 1967 y todo hecho en contra de ella había sido declarado absolutamente nulo. También tuvimos otra confirmación de esta tendencia en la designación que hizo la misma Asamblea General de los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, como lo manda la Constitución".

PERTINENTE ACCION PARLAMENTARIA

"En otro plano, en el de respeto a los Derechos Humanos y en el de la averiguación de lo que ocurrió con las violaciones a ellos y la aplicación de las medidas pertinentes respecto a lo que sucedió en el período de la dictadura, parecía que el criterio era el mismo. O sea: dejar que funcionara el ordenamiento jurídico uruguayo, normal, vigente con la Constitución de 1967, las leyes, el Poder Judicial, que desde el año 1973 al 85 había estado impedido de funcionar normalmente por la fuerza de las armas, la fuerza de los hechos.

"En el ordenamiento jurídico, lo normal es que funcionen los órganos judiciales, que averiguen los hechos y, cuando tengan las pruebas, apliquen las sanciones y las medidas de reparación que correspondan. A eso se agregó, dado el carácter masivo de las violaciones de los Derechos Humanos, también la intervención parlamentaria a través de comisiones investigadoras, que es uno de los medios de que dispone el Poder Legislativo para cumplir con sus fines principales. No es un fin en sí mismo el investigar, es un medio para ejercer las otras competencias, las de legislación y contralor, que tiene el Poder Legislativo. Y ha estado investigando las violaciones de los Derechos Humanos en general y específicamente, los secuestros y desapariciones y el asesinato de los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. En fin, toda la situación de ese período. Pero lo normal es que las medidas jurídicas que se tomen correspondan a la competencia de cada Poder.

"Lo que sí ha observado el ciudadano común de este país es que la investigación o averiguación de los hechos no ha funcionado, no ha ido avanzando con la celeridad que era de esperar. Cierto es que muchas de estas cosas no son fáciles de descubrir, no todos dejan pistas detrás, sobre todo cuando se trata de personas que al mismo tiempo estaban investidas de fuerza, de autoridad. Pero se pueden averiguar, no es imposible. En Argentina desde luego lo que se ha hecho no es perfecto, pero se ha llegado a sancionar a algunos de los principales responsables. En Uruguay ni siquiera hemos avanzado en un caso. Que yo sepa, no se ha llegado a la sanción de ningún individuo por violaciones de los Derechos Humanos que, nos consta, las hubo de una manera masiva, generalizada, en ese período".

NECESITAMOS LA VERDAD

Entonces el tema no es decir aquí hay una venganza, estamos frente a un pueblo primitivo, sino lo que se está pidiendo, como dice el nombre de algunos de los foros y de organizaciones que se han hecho sobre este tema es "verdad y justicia". Que se averigüe la verdad y que se haga justicia. Y de ser posible desde luego la mejor manera de hacer justicia es empezar por poder restablecer los derechos humanos que han sido violados. Esto no es demasiado pedir, no es tener los ojos en la nuca, no es mirar para atrás. Es querer construir un futuro sobre bases de verdad y de sinceridad. Y además puede ser que también se individualice al responsable. Y se pueda decir: aquí corresponde aplicar determinada sanción y determinadas reparaciones e indemnizaciones".

Eso es el fundamento básico. Algunos están hablando de amnistía sobre este punto. Y están hablando también de porque, si se ha dado amnistía a los que estuvieron presos en el Uruguay por supuestas acusaciones de subversión, de atentado a la Constitución, porque no se da también una amnistía a "los que estuvieron en el otro bando".

"Creo que es confundir muy seriamente los hechos y cambiar, además, lo que fue el criterio que tuvo la Asamblea General el año pasado cuando votó la Ley de Amnistía, de Pacificación Nacional. Cuando se dijo muy claramente que esa amnistía no podía comprender a las personas que habían estado actuando en ejercicio real o indebido, pero invocado, de autoridad pública, de fuerza pública. Aquí la cuestión cambia de naturaleza".

AMNISTIA "A PRIORI"

"Por otro lado, una cosa es amnistiar a los que sí realmente hubieran tenido una responsabilidad –que hay situaciones de todo tipo– algunos de ellos habían sido condenados por la llamada Justicia Militar que no dejaron de ninguna, pero que habían estado torturados, presos, que sufrieron, que fueron al exilio. Y otra dar una amnistía a priori sin saber qué es lo que está amnistiando, sin haber averiguado los hechos.

"Parece sospechoso este intento de decir: primero vamos a dar la amnistía y después, como hay amnistía nada hay que averiguar. Parecería más razonable averiguar para saber qué es lo que se está amnistiando. Puede haber allí barbaridades tan tremendas que a nadie se le pueda ocurrir amnistiarlas. E incluso, aun suponiendo que se dijera que algunos de los amnistiados el año pasado también eran responsables de esas barbaridades eran personas "que habían pasado diez, o doce, o quince años en condiciones de privación de libertad. Se reconoció al hacer esa Ley de Amnistía que por la intensidad del sufrimiento que se había tenido en el cumplimiento de esa pena, valían como el doble o el triple de una pena normal y superaban con creces lo que es la pena máxima en nuestro ordenamiento jurídico".

UN TORTURADOR PODRIA SER GOBERNANTE

"Inclusive aunque se llegara en algún momento a diferenciar ciertos casos que han actuado como autoridad pública, es decir que un espíritu de pacificación nacional pueda llegar a la conveniencia de amnistiar a esas conductas, es muy distinto amnistiarlos después que se ha individualizado al responsable.

"Es muy diferente que la opinión pública sepa que un Poder Judicial independiente autónomo e imparcial, ha determinado que fulano de tal es responsable de tales y cuales delitos, a borrar las cosas y dejar que "se viva en paz" entre los demás conciudadanos como si nada hubiera pasado.

"Y por otro lado, esos responsables pueden seguir cumpliendo funciones públicas y estar en la posibilidad de incurrir en excesos, o por lo menos hasta de crear la coacción moral sobre otras personas que están sujetas a esa autoridad o que tienen que ver con ellos".



CONSTRUYENDO CON INTEGRIDAD

"Pienso que el planteamiento va a cosas de carácter mucho más general, a la discusión de qué es lo que hay que hacer en materia de derechos humanos en el país. Desde luego, qué hay que hacer para que de aquí en adelante no se violen los Derechos Humanos que se violaron de una manera cotidiana, masiva, brutal en el período de la dictadura. Hay que hacer también que empiecen a respetarse muchos derechos humanos de carácter económico, social y cultural que en la estructura actual del país no están al alcance de todos: cuando hablamos del derecho a la vivienda, a la salud, a la educación.

UNA SOLA JUSTICIA

"Es importante que se analicen las situaciones de las violaciones de derechos humanos en el período pasado. Que la Asamblea General llegue, como órgano políticamente representativo de la opinión pública del país, a un consenso, a un acuerdo de lo que hay que hacer en esta materia, que después será instrumentado a través de otras medidas. En lo que se refiere a la averiguación concreta de los hechos y a la responsabilidad que deban sufrir quienes hayan sido autores de esos hechos, me parece evidente que eso corresponde al Poder Judicial, que es quien ejerce en nuestro país la función jurisdiccional en la enorme mayoría de los casos. Para la Constitución, cuando dice en el artículo 233 que el Poder Judicial será ejercido por la Suprema Corte de Justicia y por los demás Tribunales y Juzgados en la forma que estableciera la Ley, le está asignando el cumplimiento de esta función jurisdiccional. La de averiguar los hechos y aplicar las normas jurídicas en todos los casos, salvo que en la misma Constitución haya una excepción que le dé una parte de esa función jurisdiccional, por excepción, a otro órgano, como le da al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, cuando se trata de anulación de actos administrativos, como le da a la Corte Electoral cuando se trata de juzgar todo lo relacionado a las elecciones. Y como da de una manera muy restringida y limitada a la llamada jurisdicción militar, en el artículo 253, una posibilidad de actuación, pero exclusivamente en la forma que allí se dice: "los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera que sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la justicia ordinaria". Incluso hasta en la propia terminología la Constitución no habla de Justicia Militar. Habla de "Jurisdicción". Jurisdicción militar. Justicia es la Justicia Ordinaria; Justicia es el Poder Judicial".

[illegible]

ANCAP

Denunciar contratos

El próximo 30 de junio vence el plazo que tiene ANCAP para denunciar los contratos que tiene con diferentes empresas que distribuyen el combustible del Ente. Actualmente la D.A.S.A. –Empresa Distribuidora ANCAP S.A.– Shell, Texaco y Esso son las encargadas de esta distribución obteniendo enormes ganancias. Estas empresas privadas distribuyen el 78 por ciento del combustible, mientras ANCAP se encarga del 22 por ciento restante. Como ejemplo vale mencionar las ganancias obtenidas por la empresa D.A.S.A. entre el 1o. de mayo de 1984 y 30 de abril de 1985 ascendiente a US$ 771.930. Pero las ganancias no provienen de la distribución efectiva de los combustibles, sino de los intereses que recibe de los bancos por el tiempo en que se mantienen en sus cuentas las recaudaciones de dicha distribución, mientras cobra a sus usuarios en un plazo de dos días, le paga a ANCAP en un término de siete días.

El financiamiento de estas sumas devengadas llega al 70 por ciento de las ganancias. Esta empresa lleva adelante la distribución subcontratando los fletes y de esta manera cumple con el programa de distribución de ANCAP entre los agentes distribuidores.

La denuncia por parte de ANCAP de los contratos que mantiene con las compañías distribuidoras con una antelación de doce meses antes de su vencimiento –1o. de mayo de 1987– evitaría que se efectúe la renovación automática de los contratos y de esta manera el Ente podría negociar en ese período nuevas condiciones o modificaciones más convenientes para el organismo y el país.

ANCAP puede encargarse de toda la distribución del combustible, eliminando el servicio de estas empresas que son desventajosas para nuestros intereses.

Tanto la Federación de ANCAP como José Oliveras integrante del Directorio del Ente por el Frente Amplio han planteado la necesidad de crear una empresa para encargarse de la distribución. Esta puede ser filial a ANCAP y estar integrada en la órbita de economía mixta o empresa estatal, donde las ganancias estén equitativamente repartidas y no sean acaparadas por una o cuatro empresas.

F 1907 p.30

-¿Para que sirve un curso sobre Derechos Humanos ?, para solución de problemas que vienen por la unión de todos los esfuerzos, pasan por la comunicación y la educación, poner acento en un tema fundamental, en la realidad efectiva de nuestra época, al espíritu de fraternidad que convoca la ONU nos da la esperanza que empiecen a violarse menos y se afirmen un poco más en todo el planeta los Derechos Humanos.

-El Dr. Helios SARTHOU, director de la [illegible], afirmó la importancia del rol educativo y de formación en los Derechos Humanos, es necesario extender a nivel popular en caso de una nueva tentación autoritaria, hoy acá y mañana a nivel nacional para ser entendido plenamente. Luego realiza un resumen histórico de los Derechos Humanos, afirmando que desde el Renacimiento, Siglos XV y XVI se forma una base para el concepto de persona humana, se produce el debut creador del hombre con un impulso humanista; luego aparecen los Utopistas como Tomás MORO y CAMPANELLA, después en el proceso histórico aparece la Revolución Francesa consagrando los Derechos Humanos pero no aparecen los derechos de agremiación y asociación. La libertad sindical era considerada delito en 1799 y que en el Siglo XX se convierte en ley en los códigos, es una lucha sindical contra el capital deshumanizado y todo este proceso significa una propuesta abierta al estudio de los Derechos Humanos; debemos tener presentes los tres ejes fundamentales de los Derechos Humanos que son libertad, Razonamiento y Solidaridad.

-La Dra. Iris DE IRIBARNE disertó sobre la "Filosofía Jurídica de los Derechos Humanos." Afirmó que SOCRATES fue condenado a muerte por [illegible] y defender los derechos, su filosofía quedó como ejemplo; luego aparecen los ESTOICOS "todos los hombres nacen libres e iguales" afirmaron; en la EDAD MEDIA la igualdad de los hombres lleva a Santo Tomás de Aquino a pensar en el derecho a la resistencia y en la [illegible] se afirma que el derecho sin justicia no es derecho. No hay derecho sin justicia y no hay justicia sin derechos humanos. En los caracteres del ser humano la persona es sujeto de derecho, lo que quiere decir que el hombre no es una cosa de nadie por ser una unidad indisoluble como ser racional y físico, es único no se repite, es original, es un ser libre no está sometido a nadie por su propia naturaleza, también tiene derechos que le son inherentes como persona humana y que se oponen a la cosa. En la Carta de Derechos Humanos de la ONU se afirma que el hombre nace libre con derecho al trabajo, libertad y nadie puede coartarlas; no hay seres esclavos por naturaleza, derecho a pensar libremente.

-El Dr. Julio BARREIRO habló sobre los Derechos Humanos en la [illegible] Política. Realizó dos precisiones, 1o.) en cuanto al concepto de Derechos Humanos; de un concepto dinámico, no metafísico, de lo concreto y real como la persona, el fenómeno que hace necesario este estudio en la sociedad, no se puede apartar a la persona de la sociedad, tampoco separar la sociedad de la persona, la sociedad es una organización política concreta no abstracta. 2o.) con relación al poder, implica una relación de tipo dialéctico, necesidad de una continua afirmación de los Derechos Humanos frente a un determinado sistema político, alguien tiene derecho a su plena expansión y no la podemos definir en abstracto o a priori. Hay una continua forma de violación de Derechos Humanos, por parte del poder, en la estructura del poder, el violentador está representando al poder, el gran problema es el poder, en el poder humano hay siempre algo de demoníaco, en la estructura del poder que busca la destrucción del hombre; no es una lucha jurídica sino una lucha política a lo largo de la historia que ha consagrado la victoria del hombre contra el poder.

F.1907/p.31

-Luego hizo dos afirmaciones, la [illegible] concepción de persona humana, [illegible] demos como alguien que resulta ser un ser social, el hombre [illegible] ser social en relación dialéctica, [illegible] persona en tanto [illegible] ta al ser del otro, se trata de una relación con el prójimo, [illegible] a tu prójimo como a ti mismo, [illegible] ética del ser humano [illegible] ra ser respetado que permite que la vida se haga llevadera [illegible] el concepto de Derechos Humanos es un problema político y la [illegible] debe ser política, en tanto sea ética, esa política debe ser [illegible] ciado ético de la norma jurídica. Política que implique reconocer que la violación a los Derechos Humanos es una lesión a la sociedad. La democracia se afirma sobre el reconocimiento de los Derechos Humanos, la democracia está limitada por la vigencia de los Derechos Humanos, si el poder constituido no [illegible] reconoce la lucha [illegible] para hacer valer sus derechos [illegible], [illegible] entonces un [illegible] viola las normas jurídicas, entonces el poder es el subversivo [illegible] el pueblo cuando reclama el derecho a la persona humana.

-El Dr. Alberto PEREZ PEREZ se refirió a los Derechos Humanos en el Derecho Positivo, afirmando que el papel que ha de reconocerse [illegible] do ser humano en nuestro país está consagrado por normas [illegible], haciendo mención al Art.72 de la Constitución donde aparecen [illegible] rechos inherentes a la personalidad humana. Luego mencionó [illegible] frases del Gral. Artigas quién defendió los Derechos Humanos. [illegible] después que en 1949, el Dr. JIMENEZ DE ARECHAGA en su libro [illegible] Institucional del Uruguay del Siglo XX, describía la manera [illegible] tar y entender las libertades [illegible] de los ciudadanos [illegible] época. La responsabilidad de los gobernantes hacer efectivo el [illegible] cho positivo en el Uruguay, en el Art. 80 de la Constitución [illegible] las bases fundamentales de la nacionalidad, derechos inherentes [illegible] personalidad humana, que posee todo ser humano; en el Art.7o. [illegible] Constitución aparecen derechos fundamentales para todos los habitantes de la república y todos tienen derecho a ser protegidos [illegible] co de su vida, honor, libertad y trabajo; el Art.72 de la Constitución aclara la enunciación de los derechos, no excluye a los que son inherentes a la condición humana, ejemplo: no ser sometido a tortura, integridad física, no debe dejar de reconocerse por la omisión de la Constitución, no se puede utilizar como pretexto para su utilización porque falta una ley reglamentaria, no dejarán de aplicarse sino [illegible] recurre a las leyes supletorias. Pero también estamos sujetos al Derecho Positivo Internacional desde que entró en vigencia la [illegible] la ONU sobre Derechos Humanos, en la carta de 1948 se enumeran [illegible] son esos derechos fundamentales. [illegible] 1966 en la ONU se aprueban [illegible] de derechos civiles, políticos, sociales y económicos y nuestro país suscribió los mismos, de modo durante la dictadura estaba obligado internacionalmente a asegurar el cumplimiento de estas normas [illegible] rechos Humanos aplicando mecanismos de control.
Para finalizar leyó un informe presentado ante la ONU en [illegible] la situación de Elena QUINTEROS [illegible] que el gobierno tiene [illegible] obligación de investigar y no lo ha hecho, debe castigar a los culpables, indemnizar y por último garantizar que esto no vuelva a ocurrir.

-JUN.86:-Culmina el acto retirándose los presentes en forma ordenada, [illegible] dose a una nueva conferencia a realizarse el día [illegible] de Julio, [illegible] "Vigencia de los Derechos Humanos en el Uruguay en 1986", [illegible] invitó especialmente a organizaciones que tratan el tema por [illegible] ta no concurrencia de los mismos.
Cabe agregar que en el interior de la Facultad había profusa [illegible] da sobre la Jornada del 27 de Junio organizada por el PIT-CNT.

FICHA "COMPAÑERO" ENERO/87 F 1907 p. 31

Entrevista al Dr. Alberto Pérez Pérez

1907

REFERENDUM: NO ESTAN EN JUEGO SOLAMENTE MECANISMOS INSTITUCIONALES

De manera sencilla (lo que no es demasiado frecuente en los hombres de leyes) el Dr. Pérez Pérez examina para nuestros lectores algunos de los temas que en estos días se han suscitado como interrogantes a partir del momento en que Madres y Familiares de Desaparecidos y las viudas de Michelini y Gutiérrez Ruiz lanzaron la iniciativa del referéndum.
Eludimos cuestiones de carácter técnico o de procedimiento a las que nos referimos en otro artículo y que también están explicadas por el propio Pérez Pérez en los once puntos de un informe de su autoria que publicamos en esta misma página.



—COMPAÑERO: ¿Cuál es el origen de la iniciativa de referéndum en la legislación uruguaya?

—DR. ALBERTO PEREZ PEREZ: Esto viene desde hace 70 años. Está planteado en la reforma constitucional de Batlle, de 1916, junto al tema del Colegiado. Batlle habla de plebiscito contra las leyes. De ahí en adelante se establece como ley municipal, en 1919 (Baltasar Brum) y en 1935 se adaptó, usándose una [illegible] muy parecida, casi idéntica a la vigente (art. 74 a 77 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515). La Constitución del 67 lo que agregó fue el requisito de que el 25% de los inscriptos habilitados para votar pueden plantear el recurso de referéndum.

Esta idea Batlle parece haberla tomado de su viaje a Europa y, fundamentalmente a Suiza.

—C.: ¿Cuál es el fundamento doctrinario de la iniciativa?

—A.P.P.: En la base de esto está la idea de que hay puntos en los que no se puede confiar siempre en las resoluciones de los representantes del pueblo. Puede ocurrir que ellos tengan ideas distintas a las del pueblo.

De todos modos, hay que advertir que esto tiene también sus dificultades.

En la mayoria de los paises en que se aplica (Suiza, EE.UU.) tiene consecuencias conservadoras, no siempre lleva a resultados innovadores.

En Suiza, por ejemplo, costó mucho que se admitiera el voto de la mujer.

Este año, en EE.UU., hubo innumerables referendums por lo que ellos llaman el "presupuesto equilibrado" con resultados negativos, porque esos presupuestos lo que plantean es una reducción de gastos en materia social.

El hecho es que la mayoria de la gente está formada a través de los medios de comunicación.

En Nueva York nunca se hizo un referéndum por la pena de muerte, pero si se hiciera podría ganar. En tres o cuatro oportunidades el Parlamento votó mayoritariamente la pena de muerte y los dos últimos gobernadores vetaron esa decisión, aun a riesgo de pagar un costo electoral alto.

De modo que no hay que pensar que en esto juegan sólo mecanismos institucionales. Hay que tener en cuenta el papel de los medios de comunicación, las estructuras económicas y sociales en que esto se desarrolla.

—C.: Para este caso, ¿ese riesgo no está planteado? ¿Se ha evaluado la posibilidad de un resultado negativo?

—A.P.P.: Si hay un tema donde se puede pensar que hay una mayoria popular es en el reclamo de verdad y justicia. Este es un reclamo que no está planteado sólo a partir del golpe sino desde antes.

En mi caso, yo recuerdo haber leído ya en el año 62 un articulo de Carlos Maggi, también en Marcha y en Epoca, donde se denunciaban casos de torturas.

En aquella época uno creia que en Uruguay no podían pasar esas cosas. A partir de esos casos, que los recuerdo muy bien, yo tomé conciencia de este problema. Y por eso digo que no es algo que surja a partir del golpe sino desde antes. Es a partir del gobierno de Pacheco que esto se generalizó.

Un elemento importante a tener en cuenta son las encuestas. La Gallup no se podrá decir precisamente que sea de izquierda. Sin embargo, marca porcentajes altos de rechazo a la impunidad. Es verdad que son encuestas sólo de Montevideo y que para el referéndum necesitaremos conseguir el 25% del total de inscriptos.

Pero en esto también va a ser fundamental qué sectores van a apoyar el referéndum. Es importante el pronunciamiento del Intendente de Cerro Largo y de otras figuras de los partidos tradicionales.

Otro tema a tomar como antecedente: en general se han organizado referendums al mismo tiempo que las elecciones nacionales. En esos casos hay una tendencia a votar lo mismo.

Pero cuando se han realizado separadamente ha habido pronunciamientos claros en contra de lo que plantean los medios de comunicación y los partidos.

Fue el caso del plebiscito del 80, donde hubo kilos de hojas y de propaganda por el SI y escasísima propaganda por el NO.

Esperamos que ahora no asusten a la gente con el fantasma de la "crisis institucional" que ahora Sanguinetti dice que "es algo retórico".

En el 51 hubieron dos votaciones populares. Un referendum en julio en contra del aumento del boleto. Se ganó a pesar de que esto lo había decidido el Municipio, elegido en noviembre del 50, o sea, pocos meses antes.

A fines del 51 se hizo también un plebiscito sobre reforma constitucional. La reforma había sido votada por más de los 2/3 de los miembros de cada Cámara: el batllismo y el herrerismo, que habían sido elegidos hacia menos de un año.

En ese plebiscito la constitución fue aprobada por una infima minoria. En Montevideo perdió. Salió por los votos del interior. Y esto a pesar de que el batllismo y el herrerismo representaban un 67% del electorado.

—C.: En un reciente editorial, "El Dia" sostiene que el referéndum contra la ley de impunidad es un mero pretexto para continuar con la guerra. ¿Qué piensa de esto?

—A.P.P.: Es un disparate, con los debidos respetos. El país está en paz. Y la paz exige que funcione la justicia.

—C.: Ha preocupado el hecho de que en este referéndum hay que votar SI a la derogación de la ley y que esto puede representar un elemento de confusión a nivel popular.

—A.P.P.: Aparentemente va a haber que votar que SI a la derogación de la ley y el NO va a significar su mantenimiento. En esto habrá que ver cómo se encara la propaganda, llamando a votar SI a la Verdad y la Justicia, SI a la Democracia.

—C.: ¿Ud. comparte la afirmación de que el referéndum sobre este punto es un elemento democratizador?

—A.P.P.: El fundamento es democratizador pero todo depende del clima general del país, de los debates, de los pronunciamientos claros, etc.

Marco general de aplicación del referéndum

Las siguientes son las Conclusiones de un largo informe sobre las condiciones de realización del referéndum, realizado por el Dr. Alberto Pérez Pérez.

a) El recurso de referéndum contra las leyes, instituto de ejercicio directo de la soberanía nacional por parte del Cuerpo Electoral, puede interponerse sin necesidad de esperar a una ley reglamentaria.

b) En ausencia de dicha ley se aplicarán, además de los requisitos y caracteres directamente emergentes de la Constitución, los fundamentos de las leyes análogas (en el caso, los arts. 74 a 77 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515), los principios generales de derecho (derivados de su carácter de recurso de referéndum, o "veto popular") y las doctrinas generalmente admitidas (que en nuestro país se remontan a la formulación del proyecto constitucional de Batlle, en 1916).

c) Ninguna ley reglamentaria podrá desvirtuar los principios básicos emergentes de la Constitución, ni agregar nuevos requisitos o exigencias luego de que haya comenzado el proceso de recolección de firmas.

d) Deberá reunirse el veinticinco por ciento del total de inscriptos habilitados para votar a la fecha de presentación de las firmas.

e) Dicha presentación deberá hacerse dentro del año de la promulgacion de la ley.

f) El recurso deberá interponerse ante el Poder Ejecutivo, que deberá cursarlo de inmediato a la Corte Electoral para la verificación de las firmas.

g) En caso de que la Corte Electoral compruebe que se han reunido las firmas necesarias, lo avisará de inmediato al Poder Ejecutivo, y se abocará a la organización de la votación por sí o por no, que tendrá lugar entre treinta y uno y sesenta días después de esa fecha.

h) Desde que la Corte Electoral haya hecho esa verificación, los efectos de la ley recurrida quedarán suspendidos.

i) La ley quedará definitivamente sin efecto desde su origen si, en el momento del referéndum, votan por sí (a favor del recurso) más personas que las que votan por no (en contra del recurso). Los votos en blanco no cuentan. Tampoco se exige un porcentaje determinado del Cuerpo Electoral.

j) Los patrocinadores del recurso deberán designar representantes para actuar ante la Corte Electoral. Conviene que esa designación se haga y comunique a la Corte Electoral lo antes posible, mientras se están recolectando las firmas, para fijar en el tiempo la fecha de iniciación del proceso de recolección de firmas.

k) Deberán arbitrarse medios para financiar la campaña por sí o por no, tal como se hizo en el plebiscito constitucional de 1951.

Montevideo, 9 de enero de 1987.



Dr. Pérez Pérez: "El Referéndum deja sin efecto la ley desde el principio"

"Sturla ha entendido mal"



Dr. Alberto Pérez Pérez

El ex-decano de la Facultad de Derecho, *Dr. Alberto Pérez Pérez*, calificó como un *"doble error básico"* las interpretaciones y declaraciones aparecidas en la prensa sobre la supuesta "inutilidad" del referéndum y la inamovilidad de la caducidad de la pretensión punitiva del Estado.

Pérez Pérez, quien integra la Comisión Nacional de Personalidades que auspician la anulación de la llamada "Ley de Caducidad" por la que se otorga la impunidad a militares y policías que violaron los derechos humanos durante la dictadura, indicó a *LA HORA*, que quienes sustenten esa tesis incurren en un *"error de técnica jurídica"* y en un *"error de principios en lo que significa la Democracia y el papel del referéndum como instrumento de democracia directa"*.

"Desde el momento en que la Constitución dice que la soberanía radica en la Nación, Artículo cuarto, y que la Nación ejerce su soberanía directamente a través del cuerpo electoral en los casos de elección, iniciativa y referéndum, e indirectamente a través de los poderes representativos, está indicándonos dónde está ubicado el poder supremo dentro del Estado, que es el cuerpo electoral como órgano que ejerce directamente la soberanía de la Nación", explicó.

Agregó que *"el señor representante nacional Sturla como todos sus colegas de la Cámara de Representantes, de la Cámara de Senadores o el presidente de la República, están ejerciendo indirectamente la soberanía de la Nación, y están sujetos a que la Nación corrija lo que han hecho. Estaríamos muy mal en el sistema democrático si les hubiéramos dado la potestad de hacer cosas que después ya no se puedan cambiar"* dijo.

El destacado catedrático señaló que *"en el aspecto de técnica, el (Sturla) ha entendido mal lo que quiere decir incorporar el recurso de referéndum contra las leyes, en la Constitución Nacional, cosa que se hizo en el año 1966 y entró en vigencia un año después y de la cual uno de los miembros informantes del proyecto definitivo fue el actual presidente de la República, el Dr. Julio María Sanguinetti"*.

Pérez Pérez recordó que esa reforma recogía el proyecto elaborado por el Partido Colorado que a su vez seguía el proyecto de reforma de *José Batlle y Ordóñez* de 1916, donde se le daba al pueblo la posibilidad de disponer en definitiva y se introducía la fórmula *"El pueblo dispone..."*.

Agregó que como Baltasar Brum redactó luego en la ley orgánica municipal de 1919, el referéndum va unido al efecto suspensivo sobre la ley desde la presentación del recurso y las firmas, y que una vez realizada la consulta popular la ley queda definitivamente sin efecto desde el principio. *"No es una derogación, como se ha dicho; esta opera para el futuro. La Constitución habla de un recurso de referéndum contra las leyes y da plazo de un año para presentarlo, lo que quiere decir que en ese plazo las leyes no exceptuadas no son definitivas"*.

"Todas las otras construcciones jurídicas que hace el diputado Sturla, caen al fallar la base de razonamiento. Lo plantea como un caso de derogación y no es revocación, deja sin efecto a la ley desde el principio. Y el que decide es el pueblo".

Pérez Pérez, que próximamente editará un trabajo titulado *"Referéndum y democracia directa"*, concluyó en que siendo el tema de interés general estaba dispuesto, junto a colegas como el *Dr. Horacio Cassinelli Muñoz* y el *Dr. José Luis Korzeniak*, que comparten su posición, a polemizar públicamente por televisión o radio con *Sturla* y los juristas que le asesoran.

Dr. Alberto Pérez Pérez: "Hasta que no pase un año...

En Uruguay, ninguna ley es definitiva

Reportaje de Walter Caimi

El próximo domingo 22 comienza la recolección de firmas. Está constituída la Comisión Nacional Pro-Referéndum, integrada por más de 50 miembros "al márgen de toda clase de intereses partidarios" Nuestro semanario dialogó con el doctor Alberto Pérez Pérez, integrante de la Comisión Nacional y encargado de la Comisión de Organización de la misma. El ex-Decano de la Facultad de Derecho, evaluó la marcha de la Comisión Nacional y en qué etapa se encuentra. También refutó las declaraciones vertidas por el Presidente de la República, haciendo lo propio con el Ministro del Interior. Entre otros conceptos señaló, que el único camino que le queda al pueblo es el que determina claramente la Constitución, es decir el recurso de referéndum.



Dr. Alberto Pérez Pérez: "Se trata de averiguar la verdad y de que el pueblo tome voz en el asunto".

— ¿En qué etapa se encuentra la Comisión Nacional Pro-Referéndum?

— Estamos en las etapas previas al lanzamiento de recolección de firmas propiamente dicha. Se ha hecho gran parte de la labor preparatoria y el domingo 22 esperamos tener una gran jornada nacional, que será el inicio de la recolección de firmas.

Estamos en camino. ¡Un movimiento —no vamos a decir que nos asombra— que crece constantemente, pues la mayoría del pueblo uruguayo está consustanciado con este tema, y por supuesto, la respuesta favorable nos halaga. Tan es así que ya varios [illegible]tores del Partido Nacional han dado su aprobación a ésta iniciativa, y también mucha gente del Partido Colorado que no compartió la medida adoptada por sus legisladores; así que ... no solo la Izquierda está unida sino todo el pueblo en general.

En el mes de enero preparamos y comunicamos a la Corte Electoral la preparación para la recolección de firmas. Al mismo tiempo comenzamos a concretar la formación de una Comisión Nacional donde estuvieran representados los distintos sectores, no con criterios de cuotas políticas sino en base al carácter pluralista en lo social, en lo ideológico y en lo político de este movimiento. Aquí nadie está haciendo su campaña política, no se usarán símbolos partidarios y todos, sin excepción, serán bienvenidos a cooperar.

El eco que encontramos, ya sea para ubicar gente u otros tipos de menesteres, aún en verano, fue realmente alentador. Hablaba de asombro porque la respuesta fue rápida y sincera; asombro porque personas que uno intuye están en cierta duda política, sobre este tema en concreto, fueron categóricos y firmes al brindar su total apoyo. Lo han tomado con vehemencia, pues consideran que la ley es una ofensa a la dignidad del pueblo uruguayo y la democracia. No solo por el contenido de la ley, sino por la forma en que fue [illegible]cionada.

—Quiere decir entonces que éste camino por el cual se está tramitando, está avalado por la Constitución. ¿Realmente es así?

—Es que éste es el único camino que le queda al pueblo uruguayo. Es el que determina la Constitución; el del recurso de referéndum contra las leyes que el pueblo no aprueba, y estamos ante un caso típico.

Recordemos ... la totalidad de las fuerzas políticas que concurrieron a las elecciones del año 1984 —con la salvedad de aquellos que estaban vinculados a la dictadura— habían afirmado que sí, que se investigarían los casos de "lesa humanidad". Incluso, apenas instalado el Parlamento se aprobó una ley de amnistía —hubo acuerdo casi unánime— para algunos presos de conciencia.

Cabe precisar que, no hubo una amnistía total e irrestricta, como se reclamaba, sino que, para aquellos delitos graves, delitos de sangre, no hubo amnistía, se aplicó un cómputo distinto. Los años pasados de reclusión en forma infrahumana hicieron que, estos años se sumaran, para el cómputo preestablecido; pues quienes violaron los derechos humanos en ese entonces fueron militares y policías.

EL PUEBLO TIENE ESTE CAMINO

— Sin embargo dos años después se aplica una ley que ampara a militares y policías ...

— Aclaremos. Sobre lo que decía anteriormente, es decir una ley de amnistía para aquellos presos de conciencia, era un sentir popular. Y por eso se llegó a lo que se llegó. Ahora, sobre esto otro, una ley para militares y policías, no. Las circunstancias no fueron las mismas, el pueblo no participó en esta decisión. Sin embargo, a menos de dos años de aprobada aquella ley (marzo de 1985) la mayoría del Parlamento vota, y vota sin animarse a decir que es una ley de amnistía. Una ley que pretende asegurar la impunidad. Frente a eso, el pueblo tiene este camino.

— En los últimos días, el Presidente de la República criticó duramente a la Comisión Nacional Pro-Referéndum. ¿Qué piensa al respecto?

— Nosotros respetamos a todas las personas, a todas las ideas. Por lo tanto, merecemos igual respeto. Y allí —en "La Caballada"— si mal no recuerdo, se dijo que esto era movido por el rencor, por la venganza. Y no es nada de eso. Aquí se está pidiendo, solamente justicia. Se está tratando de averiguar la verdad y se está intentando que el pueblo tome voz en el asunto. Esto no debería agraviar a nadie. La democracia uruguaya se fortalece con esto. En cambio se debilita, cuando se intenta desvirtuar un mecanismo democrático, que fuera sancionado definitivamente, por primera vez en una Constitución de cuyo proyecto fue miembro informante el Dr. Sanguinetti y que tiene, su origen más remoto en el Uruguay, en el proyecto de reforma constitucional, de don José Batlle y Ordóñez, en 1916. Nos parece que, debería meditarse más antes de lanzar expresiones de ese tipo.

Esta es la utilización de un recurso eminentemente democrático.

REVOCACION Y NO DEROGACION

— Dr. Pérez, ¿el Referéndum es un recurso? ¿por qué se opta por Referéndum y no Plebiscito?

— Conviene precisar algunas cosas. Preferimos hablar de referéndum y no de plebiscito. Nuestra Constitución parecería haber reservado la palabra plebiscito para los casos de reforma constitucional, donde forma parte de la elaboración de la norma. Mientras no se haya pronunciado el pueblo, no hay reforma. Estamos ante un caso, que la Constitución llama "recurso de referéndum" donde hay un acto jurídico, existiendo la posibilidad que el pueblo intervenga para reclamar.

¿Qué importancia tiene para nosotros que el referéndum sea un recurso? Nosotros no estamos pensando en una derogación por otra norma. Sino que se trata de impedir que la ley que se dictó llegue a sus efectos.

Está claro entonces que una vez reunida las firmas (previa certificación de la Corte Electoral) quedan suspendidos los efectos de la norma.

Acá estamos frente a un recurso. No vamos hacia una derogación. La derogación es una norma igual o similar a la norma anterior, que deja sin efecto a la primera. Entiéndase bien. Durante el período que queda entre la sanción de la ley derogada y la ley que la deroga, se producen efectos. Un recurso por el contrario, traslada la decisión a otro lado. Se suspenden los efectos de la ley recurrible. Y ésta quedaría —en caso de [illegible] en la votación popular definitiva— sin efecto desde el principio. Como si nunca se hubiera dictado. La palabra más adecuada en este caso sería revocación. Por eso es conveniente aclarar ciertos aspectos. Más de un legislador y el diario "El Día" maneja de que eso es una derogación. El diputado [illegible] Staria nos dice: "los efectos ya se han producido, cuando viene la votación popular deroga lo anterior, pero ya se produjeron efectos".

No es así. Aquí no estamos frente a una derogación, como se pretende. Si no el referéndum carecería de sentido en muchos casos y no tendría objeto su inclusión en la Constitución. Si el legislador electo por el pueblo vota algo que está en contra de la voluntad popular tiene derecho a lo que entiende no es correcta. Tiene posibilidad de revocar esa ley y para eso existe el recurso de referéndum.

— Se ha abierto una cuenta bancaria en el Banco República, con el número 8.755; ¿Cuál es el objetivo de esa cuenta?

— Esta campaña por el referéndum no está apoyada por grandes potencias económicas ni mucho menos, por ningún medio masivo de comunicación que más bien [illegible] de ignorarlo. Se precisa dinero para una cantidad enorme de cosas. Desde la impresión de papeletas hasta el alquiler de un local. Para el inicio de esta campaña se han instrumentado hacer doscientas mil papeletas, esto significa dinero, pues sale alrededor de cuatro cientos mil pesos. El otro gran problema es el local. A la fecha todavía no poseemos un lugar físico para trabajar. A esto hay que sumarle los gastos de toda vivienda, luz, agua, teléfono, etc. No es inalcanzable, pero, requiere dinero. Por estos motivos expuestos y muchos más aún, es que solicitamos la colaboración de toda la población en general para llevar a cabo adelante esta tarea. Desde ya, en cualquier sucursal del Banco República, se puede depositar la suma que se estime conveniente para hacer frente a los gastos que surgen día a día.

QUE MARCHESANO ACLARE

"También nos preocupan mucho las declaraciones que ha formulado el Ministro del Interior. El, quien encabeza todas las fuerzas del orden interno del país, debe garantizar los derechos humanos y la libertad. Sin embargo, sus palabras han sido de tono político y muy lamentables. Adujo que lo del referéndum era de "agitación política", y que "como tal lo enfrentaremos". Allí hay dos cosas muy graves. Primero: esto no es agitación política, sino el ejercicio de uno de los derechos que brinda la Constitución. Segundo, —más grave todavía— el Ministro tiene que garantizar el orden, la tranquilidad, respetando los derechos humanos. No tiene que enfrentar ningún referéndum. Creo que no pensó bien las palabras que dijo. Incluso, algunos miembros de la Comisión, estuvimos conversando, de que una delegación solicite audiencia al Sr. Ministro, para que explique el sentido de sus palabras, pues pensamos que se deben a no haber meditado acerca de cuál es su función. Aclaro que, tal solicitud de entrevista es aún extra-oficial".

NO HAY LEYES DEFINITIVAS

"Ninguna ley en el Uruguay —salvo las que la Constitución consagra y, por suerte, ésta no se encuentra en dicha situación— es realmente definitiva. Mientras no haya [illegible] el año de plazo que tiene la ciudadanía, es decir el 25 por ciento del cuerpo electoral para interponer el recurso de referéndum. Y en ese caso, una vez interpuesto, la decisión se traslada al pueblo".

Brecha

REDACCION Y ADMINISTRACION
AVDA. URUGUAY 844 - MONTEVIDEO
Teléfonos: 91 67 23 - 90 67 67

Director Responsable
Hugo Alfaro
Vázquez 1512, Ap. 101

Consejo Editor
Hugo Alfaro, Danilo Astori, Mario Benedetti, Oscar H. Bruschera, Guillermo Chifflet, Eduardo Galeano, Ernesto González Bermejo, Carlos María Gutiérrez, Carlos Núñez, Héctor Rodríguez, Rubén Svirsky, José Wainer, Guillermo Waksman.

Secretario de Redacción
Carlos Núñez

Pro-secretario
Guillermo González

Información Nacional
Guillermo Chifflet
Guillermo Waksman,
Eduardo Varela, Carlos Amorín, Mónica Bottero, Héctor Luna, Germán Díaz, Gloria Galván, María Esther Gilio, Angel Rucco, María Urruzola.

Opinión
Adolfo Aguirre González, Danilo Astori, Oscar H. Bruschera, Guillermo Chifflet, Luis Pérez Aguirre, Héctor Rodríguez.

Información Internacional
Ernesto González Bermejo
Samuel Blixen

Corresponsales en el exterior
ARGENTINA: Julio Huasi, Rogelio García Lupo. ALEMANIA FEDERAL: Oscar Zambrano. BOLIVIA: Humberto Vacaflor, Alfonso Gumucio (La Paz), Susana Seleme de Pommier (Santa Cruz), Pedro Gregorio Iriarte (Cochabamba). BRASIL: Eric Nepomuceno, Víctor Bacchetta, Beatriz Bissio. CANADA: María Eugenia Saul. CHAD: Ximena Vargas. CHILE: Pablo Salvador. COLOMBIA: Orlando Fals Borda. COSTA RICA: Gustavo González. CUBA: Sergio Benvenuto. DINAMARCA: Jens Lohmann. ECUADOR: Alejandra Adum. ESTADOS UNIDOS: James Petras, Felipe Broish (Nueva York), Mario Srichman, Rafael N. Aldecoa (Washington). ESPAÑA: Miguel Angel Nieto, José Manuel Martín Medem, Danilo Trelles, Héctor Borrat. FRANCIA: Omar Prego, Daniel Gatti. ITALIA: Vicente Salsitto (Roma), Alessandra Riccio (Nápoles). INGLATERRA: Manuel Echegoyen, Francisco C. Panizza. MEXICO: Carlos Fazio, Gregorio Selser. MOZAMBIQUE: Rodríguez Blo. NICARAGUA: Pablo Buccini. NORUEGA: Einar Hatvedt. PANAMA: Raúl Leis. PARAGUAY: Miguel T. Menéndez. PERU: Vargas. SUECIA: Carlos Decker-Molina, Salinas. SUIZA: Jean Ziegler, Chelsen. VENEZUELA: Arturo Ardao.
Los servicios de los corresponsales de BRECHA llegan por gentileza de PRENSA LATINA.

Servicios exteriores
PRENSA LATINA, ALASEI

Artes y Letras
José Wainer
Coriun Aharonian, Jorge Arias, Mario Benedetti, Fernando Butazzoni, Juan Carlos Capo, Antonio Cerís, Eduardo Galeano, Isabel Gilbert, Juan Rafael Grezzi, Juan José Hurriberry, Sylvia Lago, Jorge Lazaroff, Washington Lockhart, Graciela Mántaras, Ronald Melzer, Roberto Meyer, Mauricio Muñoz, Laura Oreggioni, Roselia Ouanesaberet, Gabriel Peluffo, Amalia Polleri, Ana Tiscornia, Mauricio Ubal, Daniel Viglietti, Idea Vilariño.

Colaboradores
Marcela Beláfiz, Luis Bravo, María Amelia Castañola, Hugo Fontana, Ana Inés Larre Borges, Ariel Martínez, Leo Masliah, Mercedes Rein, Milton Schinca, Fernando Ulloa, Alfredo Zitarrosa.

Colaboradores en el exterior
ALEMANIA FEDERAL: Peter B. Schumann. ARGENTINA: Homero Alsina Thevenet, Carlos Alberto Brocato, Gerardo Fernández, Luis Priamo. BOLIVIA: Sergio Prudencio. BRASIL: Guilherme de Alencar Pinto. CHILE: Hans Ehrmann. ESTADOS UNIDOS: Luis Camnitzer. FRANCIA: Lucien Mercier, Augusto Roa Bastos. ITALIA: Marta Canfield, Vanna Brocca. MEXICO: Jorge Ruffinelli. NICARAGUA: Luis Rocha. SUIZA: Mario Trajtenberg.

Disciplinas
HISTORIA: José Pedro Barrán. CIENCIAS: Juan Arturo Grompone. VIVIENDA: Benjamín Nahoum.

Humor
Leo Masliah, Jorge (Cuque) Sclavo, José María Obaldía, Lucrecia Borgia (h), Carlos di Lorenzo, Milton Fornaro, Mauricio Rosencof.

Fotografía
Vaso Acosta y Lara, Oscar Bonino, Gustavo Castagnello, Jorge Caggiani, Daniel Checa, Ciro Giambruno, Marcelo Isarrualde, José Pampín, Sergio Pérez, Amílcar Persichetti, Américo Pla, Armando Sartorotti, Nancy Urrutia.
En Buenos Aires: Roy Garfinkel.

Dibujantes
Fermín Hontou (Ombú), Domingo Ferreira (Mingo), Pilar González, Catherine Flugothier, Nicolás Vilaró, Carlos Pieri, Francisco Laurenzo (Paco), Marcelo M. Estefanell, Lino Scala.

Diseño
María Laura Bulanti

Diagramación
Fernando Aguirrezabal

Realización de portada
Antonio Dabezies.

Armado
Marcelo M. Estefanell, Ernesto Varela

Corrección
Ariel E. Collazo, María M. Camou

Secretaría de Edición
Inés Previtali

Archivo
Mary Prado

Administrador
Rubén Svirsky

Jefe de Publicidad
Hugo A. Tola

Secretaría Administrativa
Raquel Minetti, Jorge Rossello, Valeria Cancela, Alicia Arrarte.

Tráfico
Roberto Elissalde, Mariano Aguirre, Javier Igartúa
Depósito Legal 210.099. Impreso en los talleres de Impresora Polo Ltda. Composición de CBA, COMTEX, PSICOGRAF y ARCA. Fotocomposición de CROMOGRAF.
Distribución: Berriel y Martínez, Paraná 750
MEC: Carpeta 94, año 85, inc. 7785
MCF: Matrícula 2483

El referéndum contra la impunidad se pone en marcha

"Representamos la indignación del pueblo"

Horas antes de que la Comisión quedara oficialmente conformada, BRECHA dialogó con sus tres convocantes e integrantes del Comité Ejecutivo del grupo de personalidades: Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz, Elisa Dellepiane de Michelini y María Esther Gatti de Islas.

«Nos sentimos abrumadas y hasta un poco asustadas, cuando vimos todo lo que teníamos por delante", explica María Esther; "no tenemos experiencia en organización y empezar fue difícil: como primer paso hicimos una lista de personalidades con las cuales nos tendríamos que comunicar. A partir de entonces, mucha gente también empezó a llamarnos y las cosas se pusieron en marcha de alguna manera".

Para Matilde, "lo importante desde el principio fue que nos sentimos acompañadas en todo momento y que sabemos que en esta instancia estamos representando el sentir de todo nuestro pueblo acerca de la ley".

La Comisión funcionará con un Comité Ejecutivo reducido al que asistirá una Secretaría, de la cual van a depender las comisiones de trabajo: interior, finanzas, prensa, electoral y las que –aún no previstas– decida conformar el Comité. El mismo está integrado por Elisa Dellepiane de Michelini, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz, María Esther Gatti de Islas, Vicente Foch Puntigliano, Nelly Goitiño, Carlos Paysée Cash, Ramón Valdés Costa, Helios Sarthou, Luz Ibarburu de Recagno, Nicolás Grab, Américo Plá Rodríguez, José Korzeniak, Luis Pérez Aguirre y Carlos Mendilaharsu.

"El objetivo específico de la Comisión es el de convocar al pueblo por encima de banderas y partidos políticos, para permitirle que se pronuncie sobre una ley discutida y resistida", puntualiza Matilde.

Elisa explica, además, que "toda la infraestructura que montemos será con el único fin de dejar sin efecto la ley por los mecanismos constitucionales. Una vez que eso se dé, la Comisión habrá cumplido y cesará su labor".

Los grupos de trabajo y de coordinación ya existentes en la órbita de cada partido, agrupación política, organización social, del PIT-CNT, ASCEEP-FEUU, FUCVAM o de los barrios, tendrán independencia de la Comisión. Los nexos que se instrumenten tendrán como único objetivo no interponer el trabajo de unos con el de otros, especialmente a nivel barrial.

Entre las comisiones, seguramente la de finanzas será la más atareada desde el comienzo, puesto que, como señalaron las entrevistadas, los fondos de la Comisión son, a la fecha, inexistentes.

Cuando BRECHA consultó al Dr. Alberto Pérez Pérez acerca de la representación que invocaba su presencia en la Comisión, nos dijo: "actúo en calidad de ciudadano indignado".

Elisa comenta, en ese sentido, que "hasta fue necesario frenar los ímpetus de muchos juristas. Si fuera por ellos, la campaña estaba en marcha desde hace tiempo. Nosotros comprendemos perfectamente esa posición: para cualquier hombre de Derecho de este país, la dignidad del Poder Judicial –ahora atropellado– fue siempre sagrada y debe resultar doloroso para ellos esta situación".

"Para nosotros, agrega María Esther, quizás esta barbaridad nos haya tocado las fibras afectivas y éticas, pero ellos ven los exactos alcances legales del atropello".

Consultadas sobre el papel que puede desempeñar el grupo de juristas de la Comisión en caso de que se presente un proyecto alternativo a la ley de caducidad, Matilde aseguró que

Consultadas sobre el papel que puede desempeñar el grupo de juristas de la Comisión en caso de que se presente un pro-

yecto alternativo a la ley de caducidad, Matilde aseguró que "nuestro objetivo ahora es derogar esta ley y no tenemos la intención de confundir a la gente más de lo que se la confundió el año pasado con proyectos diferentes. De todas maneras, los juristas de la Comisión podrán asesorarnos o emitir una opinión sobre lo que sucede, pero quiero que dejes bien claro que nosotros no estamos en eso".

"Hay que dejar claro además, agrega Elisa, que si esta ley se deroga no habrá un vacío legal y tendrá que aplicarse la legislación vigente".

La participación popular que, según la opinión generalizada, será decisiva en esta instancia, está ya expresándose en diversas formas. Se estima que no menos de 15 personas trabajan en cada una de las varias decenas de comisiones ya formadas a nivel barrial, sindical, de iglesias, partidos y movimientos políticos. En Montevideo, la movilización ya no sorprende. La sorpresa se supera día a día en el interior. Según la comisión especial del grupo de Familiares de Detenidos Desaparecidos, no queda departamento alguno en que no esté formándose o trabajando un grupo de trabajo para el referéndum.

"Nosotros quedamos muy sorprendidas con el fenómeno del interior, dice Matilde, que este domingo estará en Paysandú, especialmente es de destacar la actitud de muchos dirigentes nacionalistas. Ellos son en gran medida independientes de la dirección nacional del partido. Responden más que nada a su gente, está indignada, y ellos reflejan ese sentimiento".

Sobre la actitud general ante la convocatoria de las tres, Matilde se apresura a recordar: "todo el mundo quiere firmar, te preguntan cuándo empezamos con las papeletas, la gente está ansiosa por rubricar su indignación, su repudio a la ley".

Debido a las numerosas especulaciones que desde hace días algunos políticos expresan acerca de la campaña, BRECHA consultó a las entrevistadas sobre las más difundidas.

El Parlamento –se ha indicado– podrá impulsar un proyecto de ley para llamar a referéndum para saltear la etapa de la recolección de firmas.

Matilde: Yo me pregunto si tienen miedo de que el pueblo se movilice.

Elisa: No desechamos la posibilidad, si se trata de abreviar el camino, pero hasta que eso no se concrete, nuestra campaña seguirá hasta el final, independientemente de las ideas que surjan.

El país quedará paralizado –alegan otros– por un año: las encuestas dicen que la mayoría de los uruguayos considera que la primera prioridad es solucionar el problema de la desocupación y los bajos salarios.

Elisa: Creo que ese es un argumento que va en contra del propio Parlamento, porque no creo que sus miembros sean incapaces de legislar simultáneamente con una movilización popular.

Matilde: En primer lugar, no creo que nadie vaya a dejar de trabajar por poner una firma. No llego a captar, además, las razones por las cuales se hace una afirmación de ese tipo si es el pueblo (y no los dirigentes o parlamentarios) el que conducirá la campaña.

Volveremos a cero en el tema derechos humanos una vez que la ley se derogue, afirman otros.

Matilde: Tendrá que hacerse lo que se estaba por hacer en el momento de votarse la ley: aplicar la legislación vigente. Se deberá citar a declarar a los militares que ordenen los jueces. Ellos tienen sus mandos; el máximo lo ejerce el Presidente de la República. Nosotros confiamos en que el Presidente no sólo no estará dispuesto a desconocer el veredicto del pueblo ni a violar la Constitución. Deberá cumplir los mandatos de la Justicia.

Mónica Bottero

Todo pronto para la recolección de firmas

Constituida el miércoles la Comisión Nacional de 50 miembros (ver nómina completa en la lupa), restan sólo aspectos organizativos para el lanzamiento de la campaña de recolección de firmas que posibilite plebiscitar la ley 15.848 que consagró la impunidad de todas las violaciones de los derechos humanos cometidas por policías y militares durante la dictadura. El doctor Alberto Pérez Pérez aseguró a BRECHA que "a la brevedad" se estará en la calle, confiando que ese plazo no supere quince días, con lo que presumiblemente el segundo domingo de febrero estarán circulando las cuadernetas.

El llamamiento al referéndum, promovido por personalidades representativas de los distintos sectores de la actividad nacional, establece expresamente que se trata de una convocatoria "al margen de toda clase de intereses partidarios" y que los miembros de la Comisión Nacional llegan a esa instancia "llevados sólo por su libre conciencia cívica".

La iniciación del proceso de recolección de firmas –un hecho político trascendente que conmoverá al país a lo largo de 1987 en procura de más de 550.000 adhesiones– no mereció prácticamente cobertura periodística de parte de alguna prensa. ●

El llamamiento

Los abajo firmantes, ciudadanos uruguayos inspirados en los principios básicos de nuestra nacionalidad: la libertad, la democracia, la justicia y la convivencia pacífica, consideramos imprescindible que todo el pueblo, en ejercicio directo de la soberanía, sea quien resuelva si ha de regir o no la ley No. 15.848, llamada "de caducidad de la pretensión punitiva del Estado", que en realidad impide el juzgamiento de quienes incurrieron en gravísimas violaciones de los derechos humanos y pretende asegurarles la impunidad. Esa impunidad constituiría una afrenta a los sentimientos democráticos del pueblo uruguayo, a principios jurídicos universalmente reconocidos y a las más puras tradiciones nacionales, enraizadas en la gesta artiguista.

La sanción de esta ley, que constituye una grave amenaza para el afianzamiento de la democracia que con tanto esfuerzo y sacrificio reconquistamos al cabo de más de una década de usurpación dictatorial, generó una inmediata y espontánea reacción en todos los sectores de la ciudadanía, y un clamor popular para que se pusiera en movimiento contra ella el recurso de referéndum que establece la Constitución en su artículo 79 inciso 2o., a fin de proteger los valores esenciales de la justicia y la igualdad de todas las personas ante la ley.

La iniciación del proceso de recolección de firmas para hacer posible que todo el pueblo, por encima de partidismos, pronuncie la última palabra sobre este tema de vital importancia para la República, fue comunicada formalmente a la Corte Electoral el 12 de enero de 1937, en el escrito presentado por las Sras. Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz, Elisa Dellepiane de Michelini y María Esther Gatti de Islas.

En el día de hoy constituimos una Comisión Nacional integrada, al margen de toda clase de intereses partidarios, por personas representativas de los distintos sectores de la actividad nacional, llevadas sólo por su libre conciencia cívica. Esta Comisión Nacional encabezará la recolección de firmas y la ulterior campaña de organización de la votación popular en que culminará el proceso del referéndum contra los artículos 1o. y 4o. de la ley No. 15.848.

Por lo tanto, CONVOCAMOS a dar su firma para hacer posible este referéndum a todos los que compartan nuestra convicción de que debe ser el pueblo uruguayo, en ejercicio directo de su soberanía, quien adopte la decisión definitiva. ●

 15-5-87.

Reportaje al Dr. Alberto Pérez Pérez

"LAS 550 MIL FIRMAS SE CONSEGUIRAN EN EL URUGUAY; EL RESTO NOS LLEGARA DESDE EL EXTERIOR"

Sobre la marcha de la recolección de firmas, AVANZADA conversó con el Dr. Alberto Pérez Pérez. El tema del aparente enlentecimiento de la recolección de firmas en las últimas semanas; las 305 mil firmas recogidas hasta el 7 de abril; el nuevo balance a realizarse a fines de abril; la campaña agresiva que comienza en este mes de mayo, con la realización de una semana de movilización en todo el país; los sucesos argentinos; el aumento de los puestos fijos; el mano a mano en la recolección de firmas; un gran acto el 20 de mayo; el comienzo de la campaña en la televisión; la ayuda económica que empieza a llegar de las colonias de exiliados y emigrados uruguayos dispersos por el mundo. De todos estos temas habló nuestra revista con el Dr. Pérez Pérez, integrante de la Comisión Nacional pro-Referéndum.

El Dr. Alberto Pérez Pérez fue por dos veces —en 1973 y en 1985— Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Vivió en el exilio: entre 1973 y 1977 en Buenos Aires; entre 1977 y 1985, trabajó en Nueva York, para las Naciones Unidas. El Dr. Pérez Pérez es actualmente profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho. Ha sido y es uno de los más activos integrantes de la Comisión Nal. pro-Referéndum y tiene la certeza, que a partir de la reactivación de este mes de mayo, nos acercaremos bastante pronto a las 550 mil firmas en Uruguay. "El resto, es decir la cobertura, por las que nos puedan anular, nos llegarán del exterior", expresó el Dr. Alberto Pérez Pérez para nuestra revista.

–¿Cuántas firmas se han obtenido hasta el momento (21 abril de 1987)?

–El último balance que hicimos es de vísperas de Semana de Turismo, es decir, del 7 de abril y en ese momento había aproximadamente 305 mil firmas. Cuando damos estas cifras hablamos de firmas seguras. Son firmas que ya pasaron por nuestra computadora y están guardadas a buen recaudo. O firmas de Comisiones del Interior, que ya contaron las firmas, que las tienen y que las van a mandar. Sabemos que hay muchas firmas más, pero el registro de las mismas no funciona automáticamente. Una persona lleva una papeleta, que a su vez la entrega a la comisión de barrio o departamental y luego viene acá. Eso lleva tiempo.

–¿Quiere decir que ustedes van a evaluar en estos días, más firmas?

–Sí, nosotros hemos pedido que en esta semana se nos entreguen, desde todo el país, todas las papeletas, aunque muchas de ellas tengan una sola firma. En algunos lados entendían que había que llenarlas para entregarlas; pero así no podemos hacer un balance, por supuesto. En el correr de los próximos días tendremos el número de firmas, totalmente al día. A los que entreguen papeletas con menos de las 20 firmas, si las necesitan, les daremos papeletas nuevas.



Dr. Alberto Pérez Pérez: "Mayo será un mes decisivo para avanzar en la recolección de firmas".

–¿Cuántas firmas provienen del Interior?

–De los 305 mil mencionados antes, 65 mil provienen del interior del país. En el Interior la potencialidad de firmas es mucho mayor. Yo creo, de todos modos, que ya pasó la etapa de la siembra y ahora estamos acercándonos a la cosecha. En el Interior, entendemos que la posibilidad real, a concretar en los meses venideros inmediatos, es multiplicar esas 65 mil firmas por tres o por cuatro. Por ejemplo en Salto, lugar donde a m[illegible] tocó ir el 5 de abril, tenían 1.550 firmas recogidas. Pero en el acto que hicimos había 5.000 personas. Y en el departamento, hay un potencial de firmantes que se estima entre 15 y 18 mil personas. Se está pasando de la etapa de organización y discusión a la recolección de firmas.

–¿El PIT-CNT cuántas firmas ha recogido?

–Antes de Semana de Turismo el PIT-CNT había entregado entre 35 y 40 mil firmas ya recogidas. Allí, la central sindical, había hecho un gran esfuerzo para redoblar la recolección de firmas. Esperamos tener una buena cifra, en estos días, además de las ya mencionadas. Pero entendemos que el potencial del PIT-CNT se puede multiplicar por cuatro o por cinco.

Hay que tener en cuenta, es claro, que el trabajador también es vecino y no necesariamente firma en papeletas del PIT-CNT. El obstáculo más grande que encontraban era que los trabajadores no llevaban la credencial. Creo que eso se está solucionando.

–Antes de la Jornada del 5 de abril, hubo una cadena grande de radio y de televisión para el Interior. ¿Acá, en Montevideo, cómo ha sido lo de la televisión?

–Acá, el problema era obtener el dinero. Logrado esto, comenzará la propaganda por televisión en los próximos días. Sobre todo por la conexión con los sucesos argentinos, que han motivado mucho a la población.

–¿Se piensa en otra Jornada Nacional para reactivar la recolección de firmas?

–Se piensa en varias jornadas. La primera etapa comienza el 25 y 26 de abril, con una caravana de coches en Montevideo y una intensificación de la campaña de recolección de firmas en el Interior. Se buscará, más que el puerta a puerta, en esta etapa de recolección de firmas, el mano a mano. Y por otro lado, en Montevideo e Interior habrá una multiplicación de puestos fijos. Pensamos nosotros que el clima que hay ahora en nuestro país, generado por la excelente reacción del pueblo argentino y del presidente Alfonsín ante el intento de golpe frustrado en Argentina, es fundamental.

–¿Va a haber pues, toda una reactivación de la campaña?

–El 1o. de Mayo va a ser una Jornada, desde luego de los trabajadores como siempre, pero entendemos que los temas

F. 1901 / 37

15-5-87

de Argentina, de la democracia y el referéndum van a ser de algún modo predominantes.

En el mes de mayo es donde pensamos que vamos a tener una gran reactivación de toda la campaña de recolección de firmas. En primer término, vamos a tener toda una semana, del 3 al 10 de mayo, de intensificación de la recolección de firmas en todo el país. Por otra parte, el 20 de mayo (fecha en que asesinaron a Michelini y Gutiérrez Ruiz) se realizará un gran acto en Montevideo.

—¿Hay nuevos integrantes en la Comisión Nacional pro-Referéndum?

—Sí, hay nuevos integrantes. Está Mitil Ferreira, presidente de ASU, está el arquitecto Gómez Gavazzo y varias personas más. Cabe aclarar que no estamos en una etapa de una ampliación masiva de la Comisión. La misma ya tiene más de 60 miembros. Y hay una gran lista de adherentes a la Comisión, que no participan necesariamente en la misma, pero que aportan mucho.

—¿Se espera mucho de la respuesta del exterior; por ejemplo de algunos países, como Argentina, Brasil o Suecia?

—Sí. Hay lugares de gran concentración de uruguayos como lo son en primer lugar, Argentina y Brasil. En Suecia había muchos exiliados políticos y todavía siguen quedando unos cuantos. La gran emigración económica se dio hacia Australia, Estados Unidos, Canadá, España, Venezuela y México. Pensamos que de esos países van a venir muchas firmas de uruguayos que se han radicado definitivamente allí.

En la Argentina, la movilización del pueblo argentino iba acompañada de banderas uruguayas y se veían cartelones con el "yo firmé" el referéndum. Todo esto reactivará la recolección de firmas en el hermano país. Ha habido allí, un gran factor movilizante, que unido a un gran acto público que se piensa realizar en Buenos Aires, concentrará la recolección de firmas.

Un gran factor movilizante, que unido a un gran acto público que se piensa realizar en Buenos Aires, concentrará la recolección de firmas.

En el Litoral hay un trabajo muy estrecho entre las comisiones de recolección de firmas de las ciudades uruguayas y las argentinas. En Salto, se trabaja en estrecho contacto con Concordia, en Paysandú con la gente de Colón y así pasa en todo el litoral uruguayo-argentino.

Pero también nos interesa destacar que nos ha empezado a llegar una importante ayuda económica de las colonias de exiliados y emigrantes uruguayos, dispersos por el mundo. Ese aporte es fundamental, pues nuestra campaña se financia exclusivamente con el aporte popular.

Las firmas del exterior, pensamos que van a tener mucha importancia para contrarrestar el facto de temor que todavía puede existir en el país para firmar. Esto se compensa un poco, con el exterior; hay quien dice que los que firman en el exterior luego no podrán muchos de ellos, venir a votar. Y es cierto. Pero obtenidas las firmas necesarias, con ayuda de los que están en el exterior, nosotros pensamos que muchos uruguayos que no firmaron por temor, en el cuarto secreto harán lo que en noviembre de 1980. El voto es secreto. Allí no hay presiones.

—¿Así, que el mes de mayo va a ser clave en la campaña?

—Sí, va a haber un salto clave. Pero no debemos pensar que los resultados obtenidos hasta ahora son pobres o insatisfactorios. Son más de los que se podía esperar razonablemente. En 1966, se obtuvieron las firmas en dos meses y 20 días, tiempo en el cual obtuvieron el 10% que establecía la Constitución, es decir algo más de 160 mil firmas. Nosotros, en dos meses, hemos recogido entre un 14 y un 15 por ciento de las firmas, es decir más de 300 mil firmas. Claro, que nosotros tenemos que llegar al 25% de la ciudadanía, lo que es una cifra enorme. Sólo una ley que despierta una repulsa tan general puede servir de base para lograr ese 25% de firmas. Yo creo que lograremos esas firmas.

—Las últimas dos preguntas: ¿cuántas firmas se tienen que lograr para que sea posible la aprobación de un referéndum sobre la Ley? ¿Cuál es la fecha límite para entregar esas firmas?

—Hay una fecha límite constitucional, que es el 22 de diciembre; un año a partir de la promulgación de la ley. Nosotros pensamos que vamos a llegar mucho antes de esa fecha; no tenemos, por supuesto, una fecha exacta. Nosotros tenemos que reunir, además del 25% de las firmas de los ciudadanos inscriptos para votar, lo que significa 550 mil firmas, algo así como un 10% de esas firmas, es decir 55.000 firmas más para cubrir las que puedan anularse por una u otra razón. Es decir que debemos reunir 605 mil firmas. Y si podemos, y yo entiendo que sí, andaremos entre las 600 y 650 firmas.

Nosotros estimamos que lograremos las 550 mil firmas en el Uruguay. Las otras 50 ó 100 mil firmas, es decir el margen de seguridad, estimamos que llegarán del exterior.

En cuanto a la sensación de lentitud, que existe, en cuanto a la recolección de las firmas, es porque trabajamos con el máximo margen de seguridad. No se ha recogido una sola firma sin que la persona muestre, a quien levanta la firma, su Credencial Cívica. No queremos correr riesgos. Trabajamos con total seguridad. Y estamos seguros de que vamos a llegar en fecha y en tiempo con las firmas que nos hemos propuesto recoger.

G.E.

BUSQUEDA 26 de MARZO de 1987

Referéndum: 260 mil firmas recogidas, con 1,7% de inhabilitadas según chequeo

De acuerdo a un trabajo de verificación de firmas realizado por más de veinte personas de la Comisión Nacional pro Referéndum a nivel de la Corte Electoral, el margen de firmas defectuosas se situaría en el 1,7% de las analizadas, dijo a Búsqueda el integrante de la Comisión y jurista Alberto Pérez Pérez.

Según lo informado en conferencia de prensa por dicha Comisión el pasado viernes 20, se habrían recogido hasta ese momento unas 260 mil firmas en todo el país.

Si bien Pérez Pérez no pudo precisar sobre qué cantidad de firmas se realizó la verificación, aseguró que eran "bastantes" y destacó que era muy bajo el margen de rúbricas defectuosas.

De acuerdo a lo informado por la Comisión, aún no se tiene información de diez departamentos del interior ya que no habrían devuelto todavía las cuadernetas, luego de la finalización de la jornada nacional de recolección de firmas del domingo 15 de marzo.

Tras señalar que uruguayos residentes en el exterior están trabajando en la recolección de firmas en Buenos Aires, París, Nueva York, Madrid, Barcelona, así como en Holanda y Alemania, la Comisión anunció para el próximo 5 de abril una jornada de recolección en todo el interior.

Según dijo Pérez Pérez a Búsqueda, en Montevideo "por el momento" no se piensa hacer una nueva jornada de recolección puerta a puerta, sino que se intensificará la "tarea individual".

"Estamos pensando hacer reuniones con las comisiones barriales para cubrir algunas zonas de Montevideo", donde aún no se han formado comisiones, precisó el jurista.

Fichas F1987 p.38

últimas noticias Montevideo, lunes 11 de mayo de 1987

Semana del Referendo: hoy hacen evaluación

Se reunirá esta noche el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional Pro-Referendum, a los efectos de hacer una evaluación de lo que fue la "Semana del Referendo" que culminara en la pasada jornada en todo el país. En la oportunidad además serán discutidos los próximos pasos a dar, a los efectos de intensificar la campaña de recolección de firmas.

Se descuenta que en la reunión de hoy se habrá de conversar sobre el acto a realizarse el día 20 de mayo, al cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, en donde se harán presentes todos los dirigentes políticos que han comprometido su apoyo al referendo.

Mientras tanto mañana en el teatro El Galpón a partir de las 21 horas se desarrollará un encuentro de los trabajadores de la cultura que apoyan la campaña de recolección de firmas actuando entre otros, la actriz uruguaya Dahd Sfeir y el cantante Alfredo Zitarrosa.

SEMANA DEL REFERENDO

En la pasada jornada culminó la Semana del Referendo, con actos cumplidos en el Parque Rodó, una movilización en toda la capital y la recepción de papeletas en CX30 La Radio. En el acto realizado en el Parque Rodó estuvieron presentes Elisa Delle Piane de Michelini y Alberto Pérez Pérez, integrantes de la Comisión Nacional.



El Dr. ALBERTO PEREZ PEREZ estuvo presente ayer en el Parque Rodó en uno de los actos de clausura de la "Semana del Referendum"

Por su parte Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz, quien junto a Elisa Delle Piane de Michelini y Esther Gatti de Islas estuvo en la vidriera en el hall de CX30 La Radio recibiendo las papeletas con firmas que se recogieron en el día de la madre afirmó que "las madres nos sentimos muy agradecidas y muy partícipes, como no podía ser de otra manera, de esta campaña de recolección de firmas por el referendo".

Sostuvo que en la calle "a nivel de la gente, no existe diferencia en la recolección y el apoyo al referendo de colorados, blancos, frenteamplistas o cívicos. El problema está en las dirigencias, aunque hay gente muy [illegible] a sus dirigencias y que no logra desprenderse [illegible] para hacer un acto de conciencia".

FIRMAN LOS LEGISLADORES

El próximo miércoles en el Palacio Legislativo, las bancadas de legisladores que no votaron la Ley de Caducidad, realizarán una conferencia de prensa y un simbólico acto, durante el cual los legisladores que aún no han firmado, lo harán públicamente, demostrando su apoyo a la campaña de recolección de firmas.

LA RAZON

REFERENDUM

PEREZ PEREZ: "OFICIALISMO PREOCUPADO PORQUE HAY MUCHAS FIRMAS

"Cuando El País, La Mañana o El Día dicen que estamos preocupados porque hay pocas firmas me parece que están revelando que ellos están preocupados porque hay muchas firmas", afirmó a "La Razón" el doctor Alberto Pérez Pérez, presidente de la Comisión Pro-referendum contra la Ley de Caducidad a los delitos cometidos durante el régimen militar. "Tenemos 260.000 firmas, que es casi la mitad de las necesarias". "Son más que las necesarias para iniciar una reforma de la Constitución. Y recuerdo que al Partido Colorado le costó desde principios de marzo hasta finales de mayo de 1966 juntar las firmas para impulsar su proyecto de reforma constitucional"

En referencia a casos de personas que tendrían miedo de firmar en favor del referéndum Pérez Pérez manifestó:

"Hay una gran cantidad de casos de personas que están contra la ley de caducidad, que están a favor del referéndum y que siguen temiendo que su firma pueda después ser utilizada en su contra".

Pérez Pérez añadió que esos casos son productos de resabios de la "actitud mental creada durante la dictadura". "Creemos —prosiguió sus declaraciones— que precisamente el referéndum y el ejercicio de sus derechos por parte de la ciudadanía va a permitir eliminar este último resto de la dictadura, que permanece todavía entre las preocupaciones de la gente".

Pérez Pérez formuló estas declaraciones tras la conferencia de prensa efectuada por la Comisión Pro-referendum en la que se anunció que se llevan recolectadas unas 260.000 firmas en favor de este recurso constitucional para que se plebiscite la Ley de Caducidad a los delitos cometidos durante la dictadura. Según los miembros de la Comisión se necesitan unas 550.000 firmas para lograr que se efectúe el plebiscito. Los organizadores de la campaña tras resaltar su rápido ritmo —en particular durante la jornada nacional de recolección de firmas del pasado 15 de marzo en la que se obtuvieron unas 100.000 firmas— indicaron que está previsto obtener unas 660 680.000 firmas para garantizar que se llegue al plebiscito sobre la ley.

Para la Comisión Pro-referendum la cantidad obtenida, a la que faltarían añadir más firmas que todavía no están computadas, particularmente del Interior del país, es "sumamente satisfactoria".

Según los datos difundidos sobre el Interior del país habrían firmado ya las cuadernetas del referéndum unas 50.000 personas, destacándose Canelones, donde el domingo 15 se obtuvieron 15.000 firmas y careciéndose al momento de la conferencia de prensa de datos de otros departamentos densamente poblados como Colonia. En Paysandú se llevaban recolectadas más de 5.000 firmas, en Salto alrededor de esa misma cifra, mientras que otros datos correspondían sólo a capitales departamentales oscilando entre las 1.500 y 2.500 firmas. Los datos del Interior luego de entre 38 y 40.000 firmas ya comprobadas —dijeron los miembros de la Comisión— correspondían sólo a 10 departamentos en lo que hace referencia a la jornada nacional del domingo 15. Es decir faltaban computar las firmas de esa jornada en los restantes 8 departamentos.

JORNADA EN EL INTERIOR EL 5 DE ABRIL

La Comisión Pro-referéndum anunció, por otra parte, que el próximo cinco de abril se efectuará una jornada de recolección de firmas en el Interior del país de similares características a la efectuada en Montevideo el domingo 15 de marzo. Al respecto la miembro de la Comisión Ana Lía Piñeyrúa señaló que a cada departamento del Interior del país viajarán ese día por lo menos dos integrantes de la Comisión Nacional Pro-referéndum.

Durante la jornada, denominada "Día del Interior" en la campaña de recolección de firmas, se efectuarán asambleas informativas. Los representantes de la Comisión Nacional participarán también en la recolección de firmas.

Integrantes de la Comisión Nacional pro-referéndum ya han comenzado por otra parte, a visitar distintos departamentos del Interior del país en el marco de la campaña. El pasado domingo estuvieron en San José y Flores. El próximo fin de semana integrantes de la Comisión Nacional viajarían a Canelones y Colonia. La intención es recorrer todos los departamentos del Interior, concluyó Ana Lía Piñeyrúa.

UNION CIVICA

Malestar

El Congreso de la Unión Cívica efectuado el sábado 21 votó por mayoría una moción para dejar en libertad de acción a sus adherentes y simpatizantes en el tema del referéndum contra la Ley de Caducidad de los delitos cometidos durante la dictadura.

Dicha moción obtuvo 78 votos de convencionales contra 70 que logró otra, presentada por los dos diputados de esa colectividad política, Julio Daverede y Héber Rossi Pasina, y que proponía el apoyo de la Unión Cívica a la recolección de firmas en favor del recurso de referéndum contra la Ley de Caducidad.

Según los estatutos de este sector, para ser obligatoria para sus afiliados, una moción sobre temas políticos debe contar con 100 o más votos. Por esa razón, ninguna de las dos mociones presentadas obliga a nada a los adherentes de la UC. Sin embargo, dado que la moción vencedora, propuesta por el presidente de la Unión Cívica, Humberto Ciganda, deja en libertad de acción para firmar y la perdedora apoyaba el referéndum cabe suponer que los cívicos que sigan las decisiones de su Convención, podrían volcarse por firmar el referéndum.

Tanto más, si se tiene en cuenta que la Ley de Caducidad fue condenada por la mayoría de la Convención, que consideró que "ha creado en el país numerosos elementos negativos desde su aprobación" en diciembre del año pasado por el Parlamento.

Los partidarios de la moción perdedora defendieron en la Convención, por otra parte, la necesidad de apoyar la campaña pro-referéndum para —dijeron— "mantener los principios fundamentales de la democracia y hacer justicia".

DAVEREDE: "LLAMAR AL ORDEN A MEDINA"

En otro orden de cosas el diputado Daverede criticó duramente el mismo día de la Convención al excomandante en jefe del Ejército uruguayo, Hugo Medina por sus declaraciones efectuadas antes de su partida a EE.UU. sobre la situación que llevó a la aprobación de la Ley de Caducidad de los delitos cometidos por militares durante el régimen de facto. Daverede aseguró que el militar retirado "debería ser llamado al orden por quien corresponda", ya que según la Ley orgánica militar no tenía autorización para manifestar en público sus opiniones sobre el tema. Daverede, añadió que Medina "no puede hacer declaraciones que dejen entrever que en el acuerdo del Club Naval existió algo secreto". La Unión Cívica fue, junto al Frente Amplio y el Partido Colorado, participante de los acuerdos del Club Naval. "Con sus aseveraciones —agregó Daverede— extralimitó lo que fue el acuerdo del Club Naval". "Medina es un militar y no un político", concluyó el diputado de la Unión Cívica, por lo cual debió "abstenerse de hacer tales declaraciones".

El excomandante en jefe del Ejército uruguayo participa en EE.UU. junto a políticos uruguayos en un foro destinado a analizar el tránsito de las dictaduras militares a la democracia.

15-5-87

F. 1907 fs 40 Cop

Reportaje al Dr. Alberto Pérez Pérez

"LAS 550 MIL FIRMAS SE CONSEGUIRAN EN EL URUGUAY; EL RESTO NOS LLEGARA DESDE EL EXTERIOR"

Sobre la marcha de la recolección de firmas, AVANZADA conversó con el Dr. Alberto Pérez Pérez. El tema del aparente enlentecimiento de la recolección de firmas en las últimas semanas; las 305 mil firmas recogidas hasta el 7 de abril; el nuevo balance a realizarse a fines de abril; la campaña agresiva que comienza en este mes de mayo, con la realización de una semana de movilización en todo el país; los sucesos argentinos; el aumento de los puestos fijos; el mano a mano en la recolección de firmas; un gran acto el 20 de mayo; el comienzo de la campaña en la televisión; la ayuda económica que empieza a llegar de las colonias de exiliados y emigrados uruguayos dispersos por el mundo. De todos estos temas habló nuestra revista con el Dr. Pérez Pérez, integrante de la Comisión Nacional pro-Referéndum.

El Dr. Alberto Pérez Pérez fue por dos veces —en 1973 y en 1985— Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Vivió en el exilio: entre 1973 y 1977 en Buenos Aires; entre 1977 y 1985, trabajó en Nueva York, para las Naciones Unidas. El Dr. Pérez Pérez es actualmente profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho. Ha sido y es uno de los más activos integrantes de la Comisión Nal. pro-Referéndum y tiene la certeza, que a partir de la reactivación de este mes de mayo, nos acercaremos bastante pronto a las 550 mil firmas en Uruguay. "El resto, es decir la cobertura, por las que nos puedan anular, nos llegarán del exterior", expresó el Dr. Alberto Pérez Pérez para nuestra revista.

15-5-87

T.1907 p.41

—¿Cuántas firmas se han obtenido hasta el momento (21 abril de 1987)?

—El último balance que hicimos es de vísperas de Semana de Turismo, es decir, del 7 de abril y en ese momento había aproximadamente 305 mil firmas. Cuando damos estas cifras hablamos de firmas seguras. Son firmas que ya pasaron por nuestra computadora y están guardadas a buen recaudo. O firmas de Comisiones del Interior, que ya contaron las firmas, que las tienen y que las van a mandar. Sabemos que hay muchas firmas más, pero el registro de las mismas no funciona automáticamente. Una persona lleva una papeleta, que a su vez la entrega a la comisión de barrio o departamental y luego viene acá. Eso lleva tiempo.

—¿Quiere decir que ustedes van a evaluar en estos días, más firmas?

—Sí, nosotros hemos pedido que en esta semana se nos entreguen, desde todo el país, todas las papeletas, aunque muchas de ellas tengan una sola firma. En algunos lados entendían que había que llenarlas para entregarlas; pero así no podemos hacer un balance, por supuesto. En el correr de los próximos días tendremos el número de firmas, totalmente al día. A los que entreguen papeletas con menos de las 20 firmas, si las necesitan, les daremos papeletas nuevas.

—¿Cuántas firmas provienen del Interior?

—De los 305 mil mencionados antes, 65 mil provienen del interior del país. En el Interior la potencialidad de firmas es mucho mayor. Yo creo, de todos modos, que ya pasó la etapa de la siembra y ahora estamos acercándonos a la cosecha. En el Interior, entendemos que la posibilidad real, a concretar en los meses venideros inmediatos, es multiplicar esas 65 mil firmas por tres o por cuatro. Por ejemplo en Salto, lugar donde a mí me tocó ir el 5 de abril, tenían 1.550 firmas recogidas. Pero en el acto que hicimos había 5.000 personas. Y en el departamento, hay un potencial de firmantes que se estima entre 15 y 18 mil personas. Se está pasando de la etapa de organización y discusión a la recolección de firmas.



Dr. Alberto Pérez Pérez: "Mayo será un mes decisivo para avanzar en la recolección de firmas".

—¿El PIT-CNT cuántas firmas ha recogido?

—Antes de Semana de Turismo el PIT-CNT había entregado entre 35 y 40 mil firmas ya recogidas. Allí, la central sindical, había hecho un gran esfuerzo para redoblar la recolección de firmas. Esperamos tener una buena cifra, en estos días, además de las ya mencionadas. Pero entendemos que el potencial del PIT-CNT se puede multiplicar por cuatro o por cinco.

Hay que tener en cuenta, es claro, que el trabajador también es vecino y no necesariamente firma en papeletas del PIT-CNT. El obstáculo más grande que encontraban era que los trabajadores no llevaban la credencial. Creo que eso se está solucionando.

—Antes de la Jornada del 5 de abril, hubo una cadena grande de radio y de televisión para el Interior. ¿Acá, en Montevideo, cómo ha sido lo de la televisión?

—Acá, el problema era obtener el dinero. Logrado esto, comenzará la propaganda por televisión en los próximos días. Sobre todo por la conexión con los sucesos argentinos, que han motivado mucho a la población.

—¿Se piensa en otra Jornada Nacional para reactivar la recolección de firmas?

—Se piensa en varias jornadas. La primera etapa comienza el 25 y 26 de abril, con una caravana de coches en Montevideo y una intensificación de la campaña de recolección de firmas en el Interior. Se buscará, más que el puerta a puerta, en esta etapa de recolección de firmas, el mano a mano. Y por otro lado, en Montevideo e Interior habrá una multiplicación de puestos fijos. Pensamos nosotros que el clima que hay ahora en nuestro país, generado por la excelente reacción del pueblo argentino y del presidente Alfonsín ante el intento de golpe frustrado en Argentina, es fundamental.

—¿Va a haber pues, toda una reactivación de la campaña?

—El 1o. de Mayo va a ser una Jornada, desde luego de los trabajadores como siempre, pero entendemos que los temas

15-5-87

E 1901 p. 42

de Argentina, de la democracia y el referéndum van a ser de algún modo predominantes.

En el mes de mayo es donde pensamos que vamos a tener una gran reactivación de toda la campaña de recolección de firmas. En primer término, vamos a tener toda una semana, del 3 al 10 de mayo, de intensificación de la recolección de firmas en todo el país. Por otra parte, el 20 de mayo (fecha en que asesinaron a Michelini y Gutiérrez Ruiz) se realizará un gran acto en Montevideo.

—¿Hay nuevos integrantes en la Comisión Nacional pro-Referéndum?

—Sí, hay nuevos integrantes. Está Mitil Ferreira, presidente de ASU, está el arquitecto Gómez Gavazzo y varias personas más. Cabe aclarar que no estamos en una etapa de una ampliación masiva de la Comisión. La misma ya tiene más de 60 miembros. Y hay una gran lista de adherentes a la Comisión, que no participan necesariamente en la misma, pero que aportan mucho.

—¿Se espera mucho de la respuesta del exterior; por ejemplo de algunos países, como Argentina, Brasil o Suecia?

—Sí. Hay lugares de gran concentración de uruguayos como lo son en primer lugar, Argentina y Brasil. En Suecia había muchos exiliados políticos y todavía siguen quedando unos cuantos. La gran emigración económica se dio hacia Australia, Estados Unidos, Canadá, España, Venezuela y México. Pensamos que de esos países van a venir muchas firmas de uruguayos que se han radicado definitivamente allí.

En la Argentina, la movilización del pueblo argentino iba acompañada de banderas uruguayas y se veían cartelones con el "yo firmé" el referéndum. Todo esto reactivará la recolección de firmas en el hermano país. Ha habido allí, un gran factor movilizante, que unido a un gran acto público que se piensa realizar en Buenos Aires, concentrará la recolección de firmas.

Un gran factor movilizante, que unido a un gran acto público que se piensa realizar en Buenos Aires, concentrará la recolección de firmas.

En el Litoral hay un trabajo muy estrecho entre las comisiones de recolección de firmas de las ciudades uruguayas y las argentinas. En Salto, se trabaja en estrecho contacto con Concordia, en Paysandú con la gente de Colón y así pasa en todo el litoral uruguayo-argentino.

Pero también nos interesa destacar que nos ha empezado a llegar una importante ayuda económica de las colonias de exiliados y emigrantes uruguayos, dispersos por el mundo. Ese aporte es fundamental, pues nuestra campaña se financia exclusivamente con el aporte popular.

Las firmas del exterior, pensamos que van a tener mucha importancia para contrarrestar el facto de temor que todavía puede existir en el país para firmar. Esto se compensa un poco, con el exterior; hay quien dice que los que firman en el exterior luego no podrán muchos de ellos, venir a votar. Y es cierto. Pero obtenidas las firmas necesarias, con ayuda de los que están en el exterior, nosotros pensamos que muchos uruguayos que no firmaron por temor, en el cuarto secreto harán lo que en noviembre de 1980. El voto es secreto. Allí no hay presiones.

—¿Así, que el mes de mayo va a ser clave en la campaña?

—Sí, va a haber un salto clave. Pero no debemos pensar que los resultados obtenidos hasta ahora son pobres o insatisfactorios. Son más de los que se podía esperar razonablemente. En 1966, se obtuvieron las firmas en dos meses y 20 días, tiempo en el cual obtuvieron el 10% que establecía la Constitución, es decir algo más de 160 mil firmas. Nosotros, en dos meses, hemos recogido entre un 14 y un 15 por ciento de las firmas, es decir más de 300 mil firmas. Claro, que nosotros tenemos que llegar al 25% de la ciudadanía, lo que es una cifra enorme. Sólo una ley que despierta una repulsa tan general puede servir de base para lograr ese 25% de firmas. Yo creo que lograremos esas firmas.

—Las últimas dos preguntas: ¿cuántas firmas se tienen que lograr para que sea posible la aprobación de un referéndum sobre la Ley? ¿Cuál es la fecha límite para entregar esas firmas?

—Hay una fecha límite constitucional, que es el 22 de diciembre; un año a partir de la promulgación de la ley. Nosotros pensamos que vamos a llegar mucho antes de esa fecha; no tenemos, por supuesto, una fecha exacta. Nosotros tenemos que reunir, además del 25% de las firmas de los ciudadanos inscriptos para votar, lo que significa 550 mil firmas, algo así como un 10% de esas firmas, es decir 55.000 firmas más para cubrir las que puedan anularse por una u otra razón. Es decir que debemos reunir 605 mil firmas. Y si podemos, y yo entiendo que sí, andaremos entre las 600 y 650 firmas.

Nosotros estimamos que lograremos las 550 mil firmas en el Uruguay. Las otras 50 ó 100 mil firmas, es decir el margen de seguridad, estimamos que llegarán del exterior.

En cuanto a la sensación de lentitud, que existe, en cuanto a la recolección de las firmas, es porque trabajamos con el máximo margen de seguridad. No se ha recogido una sola firma sin que la persona muestre, a quien levanta la firma, su Credencial Cívica. No queremos correr riesgos. Trabajamos con total seguridad. Y estamos seguros de que vamos a llegar en fecha y en tiempo con las firmas que nos hemos propuesto recoger. •

G.E.

№. 1908

11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1908.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.......RODRIGUEZ.......GHANDINI...

NOMBRES:.......DANILO...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:..............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:.....................................

HIJOS: ....

....

....

№. 1909

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1909

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: AROCENA RODRIGUEZ

NOMBRES: MIRIAN

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

F.1909/p2

MBRE: Mirian AROCENA RODRIGUEZ.-

TECEDENTES:

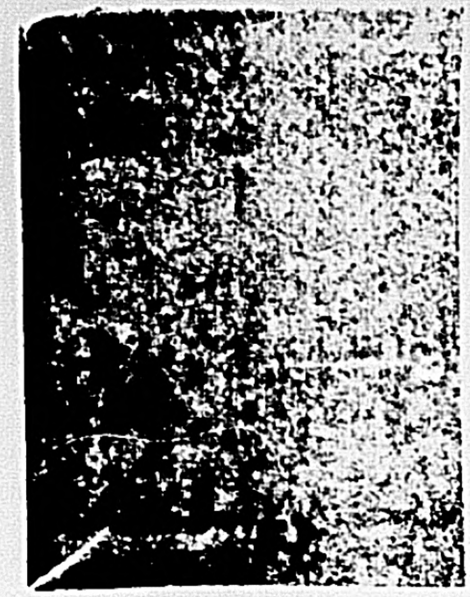
16/2/971:-Según copia del Oficio No.8 de la Seccional 6a. de la Jefatura de Policía deSoriano, fechado el 27 de enero de 1971, la causante sustenta la ideología izquierdista, se establece que mantiene contactos con el sacerdote Mario César COUTO LEMOS.-

MIRTA L. AROCENA.

C.C.Serie M.A.A. No; 34393

10-MAR-67 Delegada del FIDEL en José E. Rodó.-

23-AGO-70 Estaría vinculada a grupos extremistas en nuestro medio.



№. 1910



A1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1910

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: IRIONDO GARCIA

NOMBRES: LUIS EDUARDO

C.I. Nro.: 793390 C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8/12/37

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: CELEDONIO ROSAS 594.

OCUPACION MEDICO. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: AZULES CABELLOS: CAST. CLARO

PESO: ESTATURA: 1.67 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F/1910 p2

Fecha	Origen	IRIONDO GARCIA LUIS
02-Set.-971.-	P.E.I. No. 28 R.M.4	- Este individuo qué es Médico reside en la Ciudad de TREINTA Y TRES,hace reuniones en su c asa con elementos extraños a la ciudad.-Tiene un campo cerca de la CHARQUEADA,sobre la Ruta 17 con una casa tipo colonial de techo rojo,Donde según versiones no confirmadas concurren personas desconocidas;dondese creé que realizan tiro y instrucción subversiva.Actualmente no se le conocén movimientos de ese tipo.-Hasta hace pocos meses estaba radicado en Pueblo Gral. ENRIQUE MARTINEZ (Charqueada),Donde poseía un laboratorio,donde daba clases de primeros auxilios.Según versiones cierto día se escuchó una fuerte explosión dentro de dicho local,cuyas causas se ignoran.-

Fecha	Origen	Dr. LUIS IRIONDO GARCIA
---25-4-968---	--Of.(S)11/2/68---	--Propició en su localidad,el acto del día 7-4-68,de los integrantes de U.T.A.A..-

NOMBRE: IRIONDO GARCIA, Luis Eduardo

Fue procesado el día 8/V/1972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc 6º del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".



F/1910
83

IRIONDO GARCIA, Luis Eduardo. (Dr.) "a" EL MUERTO" +++

Ocupación: Médico

Organización: Ateneo Libre "Cerro-La Teja".

Asociación de Estudiantes de Medicina.

Domicilios: M. Vidaurreta Nº 1034 (en 1964)

Pueblo La Charqueada - 2ª Sec.del Depto. de Treinta y Tres (en 1968).-

Informes últimamente recibidos hacen presumir que actualmente tiene domicilio en Montevideo.-

Antecedentes: En 1964 se comprueba que es el afiliado Nº 161 al Ateneo Libre "Cerro-La Teja".En el mismo año integra una Lista de católicos e izquierdistas en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina.En enero de 1968 es firmante de un llamado de militantes y dirigentes sindicales para un homenaje al periódico El Popular con motivo de su aniversario.En el mismo año se desempeña como médico en varios pueblos del interior de los Departamentos de Treinta y Tres y Maldonado,creando varios problemas con la Policía acusándola de castigos corporales a varios detenidos.El 7 de febrero de 1969,según un Memorandum del D4 de la DNII,se lo sindica como probable vinculado a la organización terrorista Tupamaros. En 1972,informes provenientes de fuentes cuya confiabilidad se desconoce lo sindican como invitando a jóvenes estudiantes y bancarios a recibir instrucción como guerrilleros urbanos.-

[illegible]

1910

- Oriental, casado, nacido en [illegible] el [illegible] hijo de [illegible] y [illegible], C.I. [illegible], de profesión Médico, domiciliado en [illegible] No 534. T. y Tres.

F 1910 Bs-5

Luis Eduardo IRIONDO GARCIA (a) Samuel. 1910

Es integrado al movimiento por Sonia Mary MARTINEZ (a) Mariana hace aproximadamente 4 meses.

Confecciona un manual para resolver situaciones médicas para la organización. Realiza la curación de la sediciosa Alicia González (a)Carmen, herida en un enfrentamiento con un integrante de las Fuerzas Conjuntas.

8-JUN-72 -Ver fichas 48-61-149-166-190-220
536-1910-2218 a 2224-2226-2228 a
2234-2175-2195-2291-2439 a 2453.-

DIA 15 ABRIL VER FICHAS 48-149-190-220-536-1910-2175-2195-2218 al 2234-2451

Treinta y Tres: incautan armas y caen 22 conspiradores

Trece días de operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas en zonas de Treinta y Tres —durante el lapso comprendido entre los días 15 y 28 del mes pasado— dejó como saldo un muerto y veintiún conspiradores detenidos, entre ellos tres fugados.

Así lo informaba el día 2 de este mes, el Comunicado Nº 108, puntualizando que en el curso de dichas operaciones se incautaron nueve armas cortas, siete fusiles Máuser, seis armas largas varias, más de mil proyectiles punto 30 para fusil, ciento cincuenta proyectiles calibre 7 mm. y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas.

DETALLE DE LAS OPERACIONES

El texto del Comunicado de las Fuerzas Conjuntas —que resume todas las operaciones— se ajustaba a lo que sigue:

"El comienzo de los hechos se produce el día 15 de abril en la región situada a 2 kmts. de la Estación Sanz donde se advierte a un grupo de 4 personas que al serles solicitada su identificación por un elemento de las Fuerzas Conuntas reaccionan haciendo fuego, con armas largas, el que es repelido.

Al agotársele la munición, el integrante de las Fuerzas Conjuntas, se traslada a un establecimiento cercano, obteniendo un revólver cal. 22, regresando al lugar del hecho, comprobando que sus agresores habían huído, dejando en el lugar, mantas, ponchos, alimentos secos, botas, picos y palas portátiles.

En base a la acción desarrollada, se procede a realizar una inspección de la zona no lográndose resultados positivos.

El día 18 integrantes de las Fuerzas Conjuntas que patrullaban Ruta 17 identifican y capturan a Dante Melo Ramos, prófugo del Penal de Punta Carretas, que descendía del ómnibus local.

El día 19 es detenida una persona en el mismo lugar que la anterior, que portaba un bolso con alimentos y un revólver cal. 38, lográndose establecer que se trataba de Ceferino Díaz López, fugado de la Escuela Dr. Roberto Berro de la ciudad de Canelones, donde fuera internade 1970. De las inspecciones realizadas en la jordo por actividades sediciosas el 5 de noviembre nada se ubica un escondrijo y restos de un campamento.

El día 21 cerca del camino Perinette a la altura de las nacientes del arroyo Sauce una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, intenta detener a dos personas, produciéndose un tiroteo, quedando cercados. Al llegar refuerzos, se produce un nuevo enfrentamiento donde resulta herido de consideración el delincuente César Niz (alias) Alberto y detenidos los facciosos Florencio García (alias) Ramiro, María del Carmen Olascoaga (alias) Ana. En la noche son detenidas dos personas que se dirigían al lugar portando abastecimientos y ropas, resultando ser Mario Eguren y Sonia Mari Martínez, siendo herido mortalmente el primero de los nombrados al pretender huir.

En actuaciones posteriores se logra establecer la ubicación del escondrijo con abundante material de la organización, en la calle Atanasildo Sierra Nº 72, domicilio de José O. Ruiz Baladán quien es integrante de la organización, conocido con el alias de "Ciro".

Además se establece la existencia de otro escondrijo en la zona de los montes del Río Olimar y Arroyo Sauce donde se incautaron armas, ropas, elementos de medicina y cocina.

Prosiguiendo las actuaciones se detiene en un campamento a orillas del Río Olimar al delincuente prófugo José López Mercao y a la facciosa Alicia González (alias) Alba y Carmen, que presentaba herida de bala, comprobándose que la misma le fue producida en el enfrentamiento con un integrante de las Fuerzas Conjuntas el día 15 de abril y que el médico que le realizó las curas correspondientes fue el Dr. Luis Eduardo Iriondo, a quien se le constató como integrante de la organización con el alias de Samuel siendo responsable del grupo sanitario.

Por declaraciones de los detenidos se pudo identificar como integrantes de la organización delictiva a: Mario Oscar Díaz (alias) Ramón; Sergio Villar (alias) Miguel); Héctor Armendariz (alais) Luis; Guido Gutiérrez (alias) Nepo; Miguel Barneche (alias) Antenor; Angel Tudurí (alias) Hugo; Carlos Lucas (alias) Gilberto; Ana María Rosa de Franco (alias) Nair; Dardo Uribasterra (alias) Pepe; Oscar Prieto (alias) Joaquín y Carlos Fregueiro (alias) Rogelio.

Cabe agregar que además de los sediciosos ya mencionados se detuvo a varias personas que están siendo indagadas.

El material incautado en estas operaciones comprende: 9 armas cortas, 7 fusiles Springfield, 1 fusil M 1, una metralleta MP 40, 2 fusiles Maúser, 6 armas largas varias, más de 150 proyectiles 7 mm. y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas".

BUSCAN A CUATRO IMPLICADOS

Complementando la información del comunicado oficial, debemos acotar por nuestra parte, que las autoridades solicitaron la captura de otras cuatro personas en relación a los hechos. Se trata de María Manuela Sarasola Ledesma, oriental, soltera, de 18 años; Diego Brun Insaurraga, oriental, soltero, de 21 años; Artigas Walter Gandaro, oriental, soltero, de 32 y Nibia Nelly Díaz López, oriental, soltera, de 32.

Hasta el presente ninguna de esas peronas pudo ser ubicada, aunque de todas maneras se consideró desbaratado por completo el grupo armado sedicioso que operaba en la zona de bañados y montes próximos a los ríos Olimar y Cebollatí, en Treinta y Tres.

IRIONDO GARCIA, LUIS EDUARDO.

F. 1910
f. 6

Treinta y Tres: incautan armas y caen 22 conspiradores

Trece días de operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas en zonas de Treinta y Tres —durante el lapso comprendido entre los días 15 y 28 del mes pasado— dejó como saldo un muerto y veintidós conspiradores detenidos, entre ellos tres fugados.

Así lo informaba el día 2 de este mes, el Comunicado Nº 108, puntualizando que en el curso de dichas operaciones se incautaron nueve armas cortas, siete fusiles Máuser, seis armas largas varias, más de mil proyectiles punto 30 para fusil, ciento cincuenta proyectiles calibre 7 mm. y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas.

DETALLE DE LAS OPERACIONES

El texto del Comunicado de las Fuerzas Conjuntas —que resume todas las operaciones— se ajustaba a lo que sigue:

"El comienzo de los hechos se produce el día 15 de abril en la región situada a 2 kmts. de la Estación Sanz donde se advierte a un grupo de 4 personas que al serles solicitada su identificación por un elemento de las Fuerzas Conuntas reaccionan haciendo fuego, con armas largas, el que es repelido.

Al agotársele la munición, el integrante de las Fuerzas Conjuntas, se traslada a un establecimiento cercano, obteniendo un revólver cal. 22, regresando al lugar del hecho, comprobando que sus agresores habían huído, dejando en el lugar, mantas, ponchos, alimentos secos, botas, picos y palas portátiles.

En base a la acción desarrollada, se procede a realizar una inspección de la zona no lográndose resultados positivos.

El día 18 integrantes de las Fuerzas Conjuntas que patrullaban Ruta 17 identifican y capturan a Dante Melo Ramos, prófugo del Penal de Punta Carretas, que descendía del ómnibus local.

El día 19 es detenida una persona en el mismo lugar que la anterior, que portaba un bolso con alimentos y un revólver cal. 38, lográndose establecer que se trataba de Ceferino Díaz López, fugado de la Escuela Dr. Roberto Berro de la ciudad de Canelones, donde fuera internado por actividades sediciosas el 5 de noviembre de 1970. De las inspecciones realizadas en la jornada se ubica un escondrijo y restos de un campamento.

El día 21 cerca del camino Perinette a la altura de las nacientes del arroyo Sauce una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, intenta detener a dos personas, produciéndose un tiroteo, quedando cercados. Al llegar refuerzos, se produce un nuevo enfrentamiento donde resulta herido de consideración el delincuente César Niz (alias) Alberto y detenidos los facciosos Florencio García (alias) Ramiro, María del Carmen Olascoaga (alias) Ana. En la noche son detenidas dos personas que se dirigían al lugar portando abastecimientos y ropas, resultando ser Mario Eguren y Sonia Mari Martínez, siendo herido mortalmente el primero de los nombrados al pretender huir.

En actuaciones posteriores se logra establecer la ubicación del escondrijo con abundante material de la organización, en la calle Atanasildo Sierra Nº 72, domicilio de José O. Ruiz Baladán quien es integrante de la organización, conocido con el alias de "Ciro".

Además se establece la existencia de otro escondrijo en la zona de los montes del Río Olimar y Arroyo Sauce donde se incautaron armas, ropas, elementos de medicina y cocina.

Prosiguiendo las actuaciones se detiene en un campamento a orillas del Río Olimar al delincuente prófugo José López Mercao y a la facciosa Alicia González (alias) Alba y Carmen, que presentaba herida de bala, comprobándose que la misma le fue producida en el enfrentamiento con un integrante de las Fuerzas Conjuntas el día 15 de abril y que el médico que le realizó las curas correspondientes fue el Dr. Luis Eduardo Iriondo, a quien se le constató como integrante de la organización con el alias de Samuel, siendo responsable del grupo sanitario.

Por declaraciones de los detenidos se pudo identificar como integrantes de la organización delictiva a: Mario Oscar Díaz (alias) Ramón; Sergio Villar (alias) Miguel); Héctor Armendariz (alais) Luis; Guido Gutiérrez (alias) Nepo; Miguel Barneche (alias) Antenor; Angel Tudurí (alias) Hugo; Carlos Lucas (alias) Gilberto; Ana María Rosa de Franco (alias) Nair; Dardo Uribasterra (alias) Pepe; Oscar Prieto (alias) Joaquín y Carlos Fregueiro (alias) Rogelio.

Cabe agregar que además de los sediciosos ya mencionados se detuvo a varias personas que están siendo indagadas.

El material incautado en estas operaciones comprende: 9 armas cortas, 7 fusiles Springfield, 1 fusil M 1, una metralleta MP 40, 2 fusiles Maúser, 6 armas largas varias, más de 150 proyectiles 7 mm. y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas".

BUSCAN A CUATRO IMPLICADOS

Complementando la información del comunicado oficial, debemos acotar por nuestra parte, que las autoridades solicitaron la captura de otras cuatro personas en relación a los hechos. Se trata de María Manuela Sarasola Ledesma, oriental, soltera, de 18 años; Diego Brun Insaurraga, oriental, soltero, de 21 años; Artigas Walter Gandaro, oriental, soltero, de 32 y Nibia Nelly Díaz López, oriental, soltera, de 32.

Hasta el presente ninguna de esas peronas pudo ser ubicada, aunque de todas maneras se consideró desbaratado por completo el grupo armado sedicioso que operaba en la zona de bañados y montes próximos a los ríos Olimar y Cebollatí, en Treinta y Tres.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

47
1910

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: IRIONDO GARCIA (1) NOMBRES: LUIS EDUARDO (2)

ALIAS: " SAMUEL" (22)

CEDULA DE IDENTIDAD: 783.350 (3) DEPTO: MONTEVIDEO (4) NACIONALIDAD: ORIENTAL (5)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE F.B.C. N.° 2678 SEXO: MASCULINO (6)

FECHA DE NACIMIENTO: 8-XII-937 (7) DEPTO: MONTEVIDEO (8) CIUDAD: MONTEVIDEO (9)

DOMICILIO: CELEDONIO ROJAS 994 DEPTO: TREINTA Y TRES (11) CIUDAD: TREINTA Y TRES

PROFESION: MEDICO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: PARTICULAR - M.S.P.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SI. SECUNDARIA GRADO: SI.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: SI. GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: SI. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ROCIO DEL ALBA MELO (33) EDAD: 29 años.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: HORACIO IRIONDO (15) NOMBRE DE LA MADRE: MAGDALENA GARCIA (16)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- NATALIA EDAD: 3 4.- EDAD:

2.- LAURA EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: HORACIO IRIONDO

DOMICILIADO/A: MARCELINO SOSA no. 3209.-MONTEVIDEO TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. 10 (23) (28) FECHA DE DETENCION: 18 de ABRIL - 1972 (17)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1o. (18) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. (19)

ABOGADO DEFENSOR: TORNARIA. (20)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 9. may. 972. Art. 132 inc.6o. del C.P.O. Conspiraci

CONDENA: Compurgado con la prev. cumplida LIBERTAD: FECHA 30-07-79 ORDENADA POR: J.M.1ra.I.1er.T.

TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.10.- Bn.I.2

EXCARCELACION: PROVISORIA (21-3-77) DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I. 10.- 18/4/72.- 2.- E.M.R. 1.-18/10/72.N°148 (25)

3.- L.V. (22.V.1977) 4.- L.V. Bn.I.2 (31-5-77) 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

48 1910

Grado de Adoctrinamiento: Convencido

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal

Actividades Subversivas (Resumen): Responsable del grupo Sanidad. Confeccionó manuales de primeros auxilios para la Organización. Atendió a una sediciosa herida de bala. (26)

(1) Domicilio: P.V. Vega 868 Montevideo.- (34)

(2) C.C. BMB. 14.883 (35)

(3) Sentencia 2da. Instancia, 24-05-79. Art. 132 inc. 6, 137, 150 CPO, 197 y 184 CPO, Y declarando DEFINITIVA, la lib. Prov. que goza. (36)

(20) (21) DATOS S.T.M./MARZO/976.- (26/4/76, mcu)

(22) (26) DATOS DEL LIBRO EMR.1.12/[illegible]/75. (m.c. 17-9-76)

(27) Of. No. 241/977.-24-3-77.-Mat. 04558 Carp. 43.-J.M. 1ra. I. 1er. T.-Com. Lib. Provisoria.-(1-4-77 oc)

(28) Rad. 304/R/2548 CGE a la Dª. IV-(4.5.1977) Justicia decretó Libertad Provisional, Informe si Int. en M.P.S. .- (sl) / Rad. 2503 Dª. IV-(16.V.1977) Com. que no se Int. en M.P.S., Solicitandose la prohibición de radicarse en el Dpto. de Treinta y Tres.

(29) Rad. 350/R/2214 CGE a la Dª. II-(20.V.1977) Puede Liberar a ... (sl)

(30) (31) Rad. 179[illegible] DE.II-(21.V.1977) (sl) Y Rad. 2532 DE. IV, (2[illegible].V.1977). (sl)

(32) DATOS J.M. 1ra. I. 1er. T. A JULIO; 977.- (20-7-77, mcu)

(33) Of. 6093/CPM/77. 6/6/77. Mat. 8396. Carp. 43. DE. II. Rem. nom. recl. lib. EMR. 1. y. U. Pres. (mc 26/7/77)

(34) DATOS STM JUNIO, 1979. (mas. 07-06-79.).

(35) (29) Oficio No. 1072/79-Mat. 11897-Carp. 43-06-08-79-J.M. 1ra. I. 1er. T.-Com. Lib. Def.. (16-08-79, mcu)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

f9-1910

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Luis Eduardo Iriondo García ..ALIAS..Samuel..........
DOCUMENTO:....783.350 C.I.........EDAD.34.....ESTADO Casado

PROFESION:....Médico.........ESPECIALIDAD:Medicina Gral.....

FECHA DETENCION 18/4/972.....FECHA PROCESAMIENTO: 9/5/972.....

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.132 Inc. 6to.C.P.O.................

II.-DATOS FAMILIARES:......................INTEGRA M.L.N.   ALIAS:...

ESPOSA:.......................... ....
HIJOS:.......................... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ FUERTE | XXXXXX | XXXXX
b.-Peligrosidad......... XXXXXX | XXXXXX | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: Enero. 1972......por. Sonnia Mary Martinez "Mariana".

b.-Motivo reclutamiento:.... CONVENCI-MIENTO | XXXXXXXA | XXXXXXX XXXXXXXX | XXXXXXX CXXXXX

c.-Grado concientización:... FXXXXXX | CONVENCI-DO.- | XXXXXXXA | XXXXXXXXXX XXX-

d.-Funcionamiento:

Columna:.21 .... Zona: "33".................
Sector: Servicios ...... Grupo.. Sanitario.............
Cargo o tarea responsable grupo ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;........... NINGUNA | XXXXXX | XXXXXX
b.-Conducta:............... XXXXXXX | REGULAR | XXXXXX

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..... XXXXXXXX | XXXXXXXXX | NORMAL
b.-Aislamiento necesario:... XXXXXX | XXXXXX | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/..
....
....
....
....
....

El Jefe del ....
Tto.Cncl. ________________

f110 1910

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 15-XII-972.-
HORA: 1000
RECIBIDO POR: Departamento E-II del E.M.G.E.

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Dpto. E-III.-
B) - NACIONALIDAD:
C) - DOCUMENTOS:
D) - DOMICILIO:

III) - TEXTO DEL INFORME:

- La esposa del Dr. LUIS EDUARDO IRIONDO GARCIA alquiló una finca en la Avda. BRASIL (se ignora el No.) en la suma de $90.000.- Manifesta que vive allí junto a una hermana y dos sobrinos y - que el Sindicato Médico del Uruguay le continúa pagando el sueldo del esposo.-
Este último fue detenido el en el Dpto. de TREINTA Y TRES y actualmente permanece en tal situación por ser integrante del Movimiento Subversivo.-
Ver ficha 1910.-

fs 1910

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.318 Montevideo.12 de julio de 1972

Integrantes de la organización criminal tupamara procesados por la Justicia Militar.-

A continuación se establece la nómina parcial de los facciosos procesados por la Justicia Militar con la tipificación de los Delitos cometidos.-Esta lista será completada en próximos comunicados.-

I)Procesados según el Art.132,inc.6º del Código Penal Ordinario.-

En el Libro III,Título I,DE LOS DELITOS CONTRA LA SOBERANIA DEL ESTADO, CONTRA LOS ESTADOS EXTRANJEROS,SUS JEFES Y REPRESENTANTES;Capítulo I:Delitos Contra la Patria,Art.132,se dispone:"Será castigado con diez a treinta años de penitenciaría,y de 2 a 10 años de inhabilitación absoluta:

6º)Atentado a la Constitución).-El ciudadano que,por actos directos,pretendiere cambiar la Constitución,o la forma de Gobierno por medios no admitidos por el Derecho Público interno.-"

Procesados por este delito:

1)SONNIA MARTINEZ
2)ALICIA GONZALEZ
3)JOSE RUIZ
4)SERGIO VILLAR
5)CARLOS LUCAS
6)ANGEL TUDURI
7)LUIS IRIONDO
8)MARIA OLASCOAGA
9)FLORENCIO GARCIA
10)GUIDO GUTIERREZ

II)Procesados según el Art.137 del Código Penal Ordinario:

Dentro del mismo Capítulo anterior,el Art.137 establece:"La proposición,la conspiración,y la conspiración seguida de actos preparatorios se castiga con dos a seis años de penitenciaría".-

Procesados por estevdelito:

1)GRACIELA BARREIRO
2)SUSANA ARMENDARIZ
3)RAMON SALOMON
4)ALFONSO SOSA
5)ORTELIO MARTINEZ
6)JOSE TISSOT
7)ARMANDO RODRIGUEZ
8)JULIO MARTINEZ
9)DARWIN IGUINI
10)NESTOR SARAVIA

III)Procesados según el art.132 Inc.6º y 137 del Código Penal Ordinario:

1)MARIA CUNEO
2)ARTURO BUSTAMANTE
3)LUIS FULLE
4)MIGUEL CARMENES

f 12

TREINTA Y TRES
Bn. I 10

1910

NUMERO: D.6

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS: IRIONDO GARCIA

NOMBRES: LUIS EDUARDO

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL: Blanca

COLOR DE OJOS: Azules

COLOR DE PELO: Castaño Claro

SEÑAS PARTICULARES:

ESTATURA: 1.67.

PROFESION: Medico

EDAD: 34 años EST. CIVIL: Casado

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

APODO: "Samuel"

CED. IDENT.: Nro. 783.350.-Mdeo.

FECHA NACIMIENTO: 8/12/932

DOMICILIO: Celedonio Rojas. 594. (33)

CC. ... TEL. DIG. ...

Nombre del padre y la madre: Horacio y Agdalena.

Otros datos: Fué reclutado por: Sonnia Martinez "Mariana" integraba el grupo de sanidad, para el que habia confeccionado un manual para resolver algunas situaciones medicas, concurrió a efectuar curaciones a la herida Alicia Gonzalez, en la camioneta de Liropeya Rodriguez de Gadea.- 1

Responsable del grupo Sanitario.-

113 1910

IRIONDO GARCIA LUIS EDUARDO

15 abril de 1972

PROCEDIMIENTO EN "33".-DETENIDOS:MELO RAMOS,LOPEZ MERCAO,DIAZ PEREZ Y OTROS.-
1 EXTREMISTA MUERTO,OTRO HERIDO Y CUATRO SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS.-

Las operaciones desarrolladas por las FF.CC.,en forma intenca y sin pausas, en el Dpto.de TREINTA Y TRES,que dieron lugar al resultado de la referencia ycomprende el período que va desde el 15 al 28 de abril a 2 kilómetros al norte de la Estación Sáenz,un integrante de las FF.CC.advierte la presencia en el lugar,de un grupo de personas(dos hombres y dos mujeres),en actitud sospechosa,por lo que deci de solicitarles documentos,actitud esta que es resistida por el grupo de desconoci dos,lo que reaccionan violentamente,haciendo fuego con sus armas,a quemarropa,repeliendo el funcionario la agresión con su arma de reglamento,hasta agotarsele la municion,al trasladarse el integrante de las FF.CC.hasta un establecimiento cercano a munirse de munición,esta situación es aprovechada por los extremistas que se dan a la fuga,dejando abandonado en el lugar,mantas,ponchos,alimentos secos,botas,un pico,palás portátiles,etc.-Los rastrillajes practicados en el zona,como asimismo allanamientos,no dan resultado,continuandose los procedimientos el día 17.-

Al sgte.día 18 de abril,integrantes de las FF.CC.que patrullaban Ruta 17,observan descender de un omnibus local,a un N.N.que tenía gran parecido con uno de los elementos extremistas requeridos por las FF.CC.siendo así que al solicitarsele documentos,se identifica con su verdadero nombre,resultando ser: RICARDO DANTE MELO RAMOS,fugado del Penal de Punta Carretas el 6-set-71,oriental, sol.,nacido en PAYSANDU el 4-6-948.Había sido remitido el 3-5-971,por los delitos de:"ASOCIACION PARA DELINQUIR"y"PORTE DE ARMA".-

Admitió en actas en la instanciade los interrogatorios de orden,funcionar en la orga.bajo el (a)de "MANUEL",ó "FLACO MANUEL" y que formaba parte de un grupo militar que sería el coordinar de la zona.-

Al sgte.día,19 de abril,continuándose los procedimientos,es detenido en la misma zona:CEFERINO DIAZ PEREZ,orien al,soltero,nacido en el Dpto.de ARTIGAS el 16-oct-52 a quien se le incautó un bolso que llevaba,en cuyo interior se encontró 1 revólver cal.38 largo sin número.Como se recordadara,el nombrado es fugado de la Esc.Dr.Roberto Berro (Canelones),donde fuera internado por actividades sediciosas por disp.judicial,con fecha 5-nov-70.De los interrogatorios,surge que el nombrado e su grupo mantiene el tiroteo a que se hace mención en la la.parte,donde resulta herida una de las extremistas que integraba dicho grupo,identificada ahora como ALICIA GONZALEZ.-

En posteriores procedimientos de días sgtes,próximo al Camino Perinetti,a la altura de las nacientes del arroyo Sauce,al pretender integrantes de las FF.CC.detener a dos N.N.estos abrieron fuego con las armas que portaban,repeliendo la agresión los efectivos actuantes,originándose así un recio enfrentamiento,donde resulta herido de consideración,quien fuera identificada como: CESAR NIZ,que funciona en la orga.extremista bajo el (a)de."ALBERTO" y detenidos quienes fueron identificados como:FLORENCIO GARCIA DIAZ,or.sol.nac.en la la.secc. de "33" el 28-5-52;est.(a)"RAMIRO",admitiendo pertenecer al MLN(tup)y haber colaborado en la construcción de la tatucera de Cno.Perinetti,y MARIA DEL CARMEN OLASCOAGA MACEDO DE SOSA(a)"ANA",or.cas.nac.en "33".el 22-set-51,est.admientod colaborar con la orga.ext.en vigilancia de distintas zonas,pasando posteriormente al grupo militar,que se encontraba en las tatuceras.donde es detenida.

En este enfrentamiento,lograron huir los presumiblemente prófugos JOSE LOPEZ MERCAO y JULIA ARMANDO UGON COURAIN.-

Efectivos de las FF.CC.apostados discretamente en las inmediaciones de la zona logran la detención en horas de la noche de ese mismo día,quienes fueron identificados como:MARIO EGUREN Y SONIA MARY MARTINEZ (a)MARIANA",or.sol.nac.el 17-6-39 en el Dpto.de "33"Está en actas,admite pertenecer al MLN,integrando el grupo de "inteligencia",realizando así diversos relevamientos de la Ciudad y sus alrededores.-

Es de consignar,que cuando ambos fan conducidos a dependencias de la Jefatura de Policía de aquél departamento,el extremista MARIO EGUREN,pretendió fugar,siendo herido de muerte,el que,funcionaba dentro de la orga,bajo el(a)de ROBIN".-

Como consecuencia del minucioso procesamiento de la documentación incautada,tanto en tatuceras como a los detenidos y de los importantes elementos que surgen de la faz interrogativa,se lleva a planificar así un vasto plan de trabajo,fusionando información importante que por supuesto se encontraba desglosada como consecuencia de los diversos procedimientos realizados,logrando de esa manera darle forma y cuerpo,a un trabajo netamente de inteligencia,llegándose incluso,a nuevos lugares donde se ubicaron tatuceras,donde además de armas de fuego se encontraron otros efectos y la identificación de practicamente el resto de los integrantes de esta Col Tup.No.30,llegándoseasí,en forma cronológica,a la detención de todos los identificados,que resultaron ser:

JOSE OSCAR RUIZ BALADAN,or.scas.nac.el 16-8-51 en "33",est.dom.en ATANASIO SIERRA Nº72,en cuya vivienda se ubicó un "berretin"de inteligencia,en el techo del gabinete higiénico,encontrándose en el mismo un par de radios trasmisores Walkie Talkie y gran cantidad de material de inteligencia del MLN(tup).-

f 14 1910

JOSE GILBERTO LOPEZ MERCAO,or.cas.nac.en Montevideo. el 4-mar-50,fugado del Penal de Puntas Carretas el 6-set-71,donde desde el 18-6-70,cumplía pena por los delitos de :"ATENTADO A LA CONST.EN GRADO DE CONSP."."ASOCIACION PARA DELINQUIR"y"TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

El nombrado venía funcionando bajo el (a)"EMILIO o EDUARDO"en el momento de ser detenido,se le incautó una metralleta MP 40,elementos de juicio en poder de las FF.CC.permiten determinar que el nombrado formó parte del grupo sedicioso que se tiroteo con elementos de las FF.CC.en Cno.Perinetti el día 21 de abril,siendo el, el responsable del grupo;

ALICIA BLANCA GONZALEZ AGUIRRE,or.sol.nac.en el Dpto.de "33"el 19-3-54,est.(a) "ALBA"o"CARMEN"la que presentaba herida de bala en la región abdominal y en el codo izquierdo con varios días de evolución,estableciéndose que las mismas fueron producidas en el enfrentamiento con el integrante de las FF.CC.el día 15 de este mes.Diligencias paralelas a ésta,permiten tambien probar y así surgen además de los interrogatorios,que el médico que realizó las curas correspondientes le fue el tambien detenido:LUIS EDUARDO IRONDO GARCIA,de prof.médico,or.cas.nacen Mvdeo.el 8-12-37,dom.en el Dpto.de "33" en Celedonio Rojas 534,funcionando bajo el (a)de SAMUEL,siendo el responsable del grupo sanitario.Admite en actas ser integrante del MLN(tup)y haber confeccionado un manual para resolver situaciones médicas para la orga.delictiva.Admite además haber realizado la curación de la herida a la sediciosa ALICIA GONZALEZ,producida en un enfrentamiento con integrantes de las FF.CC.-

JULIA NELLY ARMAND UGON COURIAN,or.sol.de 28.años:(a)"LA FLACA","JUANA",su ficha historia da cuenta que con fecha 16 de julio-1969,fue remitida a la carcel por el Juzgado de 1er.Turno,por el delito de :"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-"TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-Con fecha domingo 8 de marzo de 1970,fugó del establecimiento penitenciario femenino de la calle Cabildo,conjuntamente con otras 12 sed.,siendo recapturada el 17-mar-70; El día 13-abr-71,fue liberada judicialmente e internada en el marco de las MPS,haciendo finalmente opción del ART.168 de la Const.,abandonó el país trasladandose a Sgo.de Chile,ingresando ahora al país en forma clandestina,admitiendo en actas,haber entrado ilegalmente por la C.SALTO,integrándose luego al grupo militar del MLN(tup),de Cno Perinetti.-SERGIO ADAN VILLAR MUÑIZ,or.sol. nac.en "33"el 23-jun-52 est.(a)"MIGUEL",admitiendo haber cumplido misiones como correo para el MLN(tup),realizando además,relevamiento de casas particulares y calles de la C."33".-ANGEL ALBERTO TUDURI CARMEN(a)HUGO,or.cas.nac.el 16-8-52 ,est.admitiendo ser integrante de la orga.y participar de reuniones con otras integrantes de dicho mov.delictivo en la parroquia local,donde había fabricado un berretín que posteriormente destruye,realizando además distintos relevamientos de caminos y calles de la ciudad,como así,tambien de vehículos pertenecientes a las FF.CC.-

ANA MARIA ROSAS ITUARTE DE FRANCO,(a)"NAIR"or.cas.nac. en la.la.secc.de "33"el 12-nov-50,est.admitiendo realizar para la orga relevamientos de la ciudad y participar de reuniones con integrantes del MLN.,efectuando.además relevamientos de integrantes de las FF.CC.

HECTOR DARIO ARMENDARIZOLASCOAGA,or.cas.nac. el 11-nov-44 en el Dpto.de "33"prof. taquígrafo,funcionando en la orga.bajo el (a)de "LUIS",y.tiene como tarea el reclutamiento para el MLN.,de militantes de izquierda admitendo de esa manera,haber reclutado para el mov.clandestino,un mínimo de seis personas.-

GUIDO ALBERTO GUTIERREZ LISBOA (a)NEPO or.cas.nac.en "33"el 11-set-44,admitiendo realizar tareas de rel.y abastecimientos para las tatuceras,y rel.de calles y cnos.de33

CARLOS MARIA LUCAS NIETO(a)GILBERTO)or.sol.nac.el 20-jun-52 en "33"est.realizando distintos trabajos de rel.de caminos de accesoa la ciudad colaborando además en la const.de la tatucera de Cno.Perinetti y expropia una bicicleta del Liceo.Dpta.que la entrega a la orga.para su uso.MARIO CESAR DIAZ(a)RAMON.or.so.nac. el 14-8-48 en "33"de prof.maestro homosexual,realizó distintos trabajos de inteligencia,rel.de calles y fincas; DARDO ANGEL URIBESTERRA MATAS (a)PEPE,or.cas.nac. el 20-6-40 en 33 empleado.colabora con la orga.obteniendo aut.para realizar contactos de abast.y realiza distintos relevamientos de la Ciudad;CARLOS MARIA FREGUEIRO AVILA (a)ROGELIO pr/cas/nac.el 30-6-48 en 33 ,prof.admitiendo colaborar en la const.de la tatucera de cno.perinetti y en rel.de canos. y calles como asi tambien de abast.de las tat. MIGUEL ANGEL BARNECHE ALDACOR(a)ANTENOR.or.sol.nac.10-8-49 en 33,est.realizando para la orga.trabajos de índole político y gremial,detectando elementos reclutables.-

De este procedimiento en el Dpto.de 33,se logra incautar:9 armas cortas;7 fusiles "SPRINGFIELD",1 Fusil M-1,1 Metralleta MP 40; 2 Fusiles MAUSER",6 armas largas, 1.000 proyectiles para fusil .30,150 proyectiles cal.7 mm y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas.-

Además de los nombrados,hay otras personas detenidas,que vienen siendo interrogados en relación a todos estos hechos.- Finalmente es de informar;que en relación a todos estos proc.,se encuentran imputados de pertenecer al MLN,las personas que más abajo se mencionan,cuyas solicitudes de captura yan han sido libradas por las FF.CC.

fsi 1910

MARIA MANUELA SARASOLA LEDESMA,or.sol.de 18 años.est.1.58 de altura,cutis blanco,e cabellos castaños,ojos castaños,siendo el último domicilio conocido MANUEL LAVALLEJA N° 78

DIEGO B UN INSAURRAGA,or.so.de 21 años,est.1.68 de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños;ultimo domicilio conocido BARRIO 25 de Agosto.-

ARTIGAS WALTER GANDARO;or.sol.de 32 años,est.1.7? de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños;ultimo domicilio conocido MANUEL FREITE 165 y

NIBIA NELLY DIAZ LOPEZ,or.so.de 32 años.1.55 de altura,cutis blanco,prof.de historia,hermana del sedicioso NERY AURELIO DIAZ LOPEZ(a)MARCOS,capturado en la Ciudad de Minas el 3 de marzo de 1972.-

s/c 1910

Procedimiento en C.Treinta y Tres desde el 15/IV/72 a la fecha.-

El día 15 de abril a 2 Kmts.al norte de la estación Zapata un elemento de las Fuerzas Conjuntas advierte un grupo de personas(dos hombres y dos mujeres)en actitud que le resulta sospechosa y decide solicitarles documentos,a lo que estos responden [illegible] con armas largas,el funcionario responde el fuego con su revólver calibre 38 estableciéndose un tiroteo,al terminar su munición(12 balas) se traslada hasta un establecimiento cercano y obtiene un revólver Calibre 38 con 6 proyectiles y vuelve al lugar con intención de hacerles frente nuevamente,constatando que los individuos habían huído dejando abandonado en el lugar:mantas,ponchos, alimentos secos,botas,un pico,palas portátiles,etc.

En razón de ello se efectúa un rastrillaje de la zona y allanamientos sin resultados positivos continuándose los mismos el día 17.-

El día 18 a integrantes de las Fuerzas Conjuntas que patrullaban Ruta 17 les llama la atención un elemento que se bajaba del omnibus local y al solicitarle documentos e indagar que hacía en el luga r se le identifica como a DANTE MELO RAMOS,prófugo del Penal de Punta Carretas por lo cual se detiene.

Continuando los procedimientos el día 19 es detenida una persona en el mismo lugar que la anterior,portaba un bolso con alimentos y un revólver Calibre 38 largo sin número,lográndose establecer que se trataba de Ceferino DIAS LOPEZ fugado de la Escuela Dr.Roberto Berro (Canelones),donde fuera internado por actividades sediciosas el 5/11/70.Del rastrillaje efectua_do en la zona se ubica una tatucera"muerta" y restos de un campamento.

El día 21 cerca del Camino Perinetti a la altura de las nacientes del Arroyo Sauce una patrulla de las Fuerzas Conjuntas pretenden detener a dos individuos que se encontraban en actitud sospechosa,abriendo fuego estos contra la patrulla produciéndose un tiroteo y quedando cercados los individuos.Al llegar refuerzos y pretender batir la zona se produce un nuevo enfrentamiento donde resulta herido de consideración el sedicioso César MIZ(a)Alberto y detenidos el sedicioso Florencio GARCIA(a) Ramiro y la sediciosa María del Carmen OLASCOAGA(a),logrando huir dos elementos,José Alberto LOPEZ MERCAO(a)Andrés y Julia ARRARD UGON(a)Laura.

Por la noche son detenidos dos personas que se dirigían al lugar portando abastecimientos y ropas,resultando ser Mario BURGEN y Sonia Mari MARTINEZ,al llegar a Jefatura de Policía BURGEN pretende huir siendo herido de muerte.Posteriores averiguaciones permiten establecer que BURGEN era integrante del M.L.N. funcionando con el alias de Robin y la MARTINEZ con el alias de Mariana.

De los interrogatorios se logra establecer la ubicación de un "berretin" con material de inteligencia de la organización en la calle Atanasio Sierra No.72,domicilio de José C.RUIZ [illegible] quien es integrante de la organización y funciona con el alias de "Ciro".-

Posteriores averiguaciones permiten establecer que existió otra tatucera en la zona de los montes del Río Olimar y el Arroyo Sauce donde una vez ubicada se incautan armas,ropas,elementos de medicina y cocina,no lográndose realizar ninguna detención.

Continuando los procedimientos de rastreo se logra detener en un Campamento a orillas del Río Olimar al sedicioso prófugo José LOPEZ MERCAO que en ese Campamento usaba el alias de [illegible] y a la sediciosa Alicia GONZALEZ (a) Alba ó Carmen,quien presentaba heridas de bala en la región abdominal y en el codo izquierdo con varios días de evolución,pudiendo comprobar que las mismas fueron producidas en el enfrentamiento con el integrante de las Fuerzas Conjuntas el día 15 de abril.

Los interrogatorios permiten establecer que el médico que realizó las curas correspondientes fué el Doctor Luis Eduardo IRIONDO quien resulta ser también integrante de la organización delictiva y funcionar con el alias de Samuel siendo el responsable del grupo Sanitario.

Posteriores interrogatorios permiten establecer que son también integrantes de la Columna 30 del M.L.N.(Tupamaros):Mario Oscar DIAS(a)Ramón;Sergio VILLAR(a)Miguel; Héctor AMILIVIA[illegible](a)Luis;Guido GUTIERREZ(a)Nepo;Miguel MARGUCHE(c)Antenor;Angel TUDURI(a)Hugo;Carlos LUCAS(a)Gilberto;Ana María Rosa de FRANCO(a)Nair;Dardo URIBARRENA(a)Pepe;Oscar PRIETO(a)Joaquín y Carlos FREGUEIRO(a)Rogelio.-

El día 28 en base a datos aportados por vecinos de la zona se logra detener a Julia Nelly ARRARD UGON GOURLAN quien había logrado huir del procedimiento de Camino Perinetti y había quedado desconectada de sus compañeros,esta persona había salido del país radicándose en Chile de acuerdo a la opción prevista por las Medidas Prontas de Seguridad,ingresando en forma ilegal al país.Del procedimiento se logra incautar al M.L.N.(Tupamaros),9 armas cortas,7 fusiles Sprinfield,1 Fusil M1,1 Metralleta MP40, 2 Fusiles Mauser y 6 armas largas varias,proyectiles.30 para fusil mas de 1000,150 proyectiles calibre 7 mm y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas,se detuvieron además varias personas las cuales están siendo indagadas.-

Visita Recluso.
Nro. 148

A/6 1910

García
1er. Apellido.
Matianda
2do. Apellido.
Candida Blanca
Nombres

TIA

C.I. Nro. 755.736 C. C. S. Nro. 148
Fecha Nac. 4.9.910 Lugar. Montevideo
Dom. Actual.: Marcelino Sosa 3209 Dom. Anterior:
Teléfono: Profesión: Labores
Lugar de Trabajo:
Nombre de la Esposa: F. Nac. 907
Profesión: Lugar de Trabajo:
Nombre del Padre: García
Domicilio: Profesión:
Nombre de la Madre: Matianda Profesión:
Hijos: Nombre F. Nac. Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

Visita Recluso.
Nro. 148

Melo
1er. Apellido.
Nuñez
2do. Apellido.
Rocio
Nombres

ESPOSA

C.I. Nro. 1.016.568 C. C. S. Nro.
Fecha Nac. 29.7.44 Lugar. Soriano
Dom. Actual.: Vy Vega 868 Dom. Anterior: Treinta y Tres
Teléfono: 704871 Profesión: Empleado
Lugar de Trabajo: Consultorio Médico
Nombre de la Esposa: F. Nac.
Profesión: Lugar de Trabajo:
Nombre del Padre: Raúl Melo (F)
Domicilio: Profesión:
Nombre de la Madre: Elida Nuñez Profesión: Labores
Hijos: Nombre Natalia F. Nac. .69 Nombre: F. Nac.
Laura .71

Hermanos: Nombre: Amonia F. Nac. .42 Profesión: Labores
Ventura
Estrella Labores

fl.18 1910 (2) 1.42

C. G. E.
E.M.G.E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Irigoyen García. NOMBRES: Luis Eduardo.
ALIAS:
CEDULA DE IDENTIDAD: 783.350 DEPTO: Mdeo. EDAD: 33 años.
CREDENCIAL CIVICA SERIE BMB Nº 14.883. SEXO: masculino.
FECHA DE NACIMIENTO: 8 dic.1937 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental.
DOMICILIO: P.V. Vega 868.- Mdeo.
PROFESION: Médico.
LUGAR DE TRABAJO: Consultorio.-
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa.- SECUNDARIA GRADO: complet
U.T.U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: Medicina.- GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado.
NOMBRE DEL ESPOSO/A: Rocío del Alba Malo.- EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: -- EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: Horacio.- NOMBRE DE LA MADRE: Magdalena.-
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Laura. EDAD: 5 a. 4- -- EDAD:
2- Natalia. EDAD: 8 a. 5- EDAD:
3- EDAD: 6- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
DOMICILIO/A: P.V. Vega 868.- TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: Bn.I.No.10.- FECHA DE DETENCION: 10.3.72.-
JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº. 1er.Tno. SE DECLINO COMPETENCIA 18 abr.972.-
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA Instancia
JUZGADO DE INSTANCIA: Ira.de 1er.turno.-
ABOGADO DEFENSOR: Dr. [illegible].- --
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 9/5/972.Art.132 inc.6o.-

CONDENA: LIBERTAD:FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: Provisoria.- UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.No.10.-
EXCARCELACION: 21/V/977.- of.239/77 23.3.77 O POR ARTICULO J.M.Ia.Inst.1er.Tno.-
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1- 2
3- 4- 5-
6- 7- Bn.I.10.- 8- EMR.1.-
9- 10- 11-

4519 1910

simpatía.-

Grado de Adoctrinamiento: poca.

Grado de Peligrosidad en ser Detenido: poca.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Responsable del grupo de

Actividades: Sanidad, confeccionó manuales de primeros auxilios para la Organización atendió a una sediciosa herida de bala.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

MATERIAL CAPTURADO:

i 20. 1910

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. **1 4 8**

Apellidos IRIONDO GARCIA — C.I. No. ?8.350 Mont.

Nombres LUIS EDUARDO — C.C. Serie: BMB 14883

Fecha Nacim. 8 diciembre de 1937 — Lugar Montevideo

Padre Horacio I. — OCUPACION: Emp.Pcio.Legislativo

Madre Magdalena G. — Doc. de Ident.

Domic. de los Padres Maecelino Sosa 3209 Montevideo

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
Horacio	36	Casado		Maldonado

HIJOS

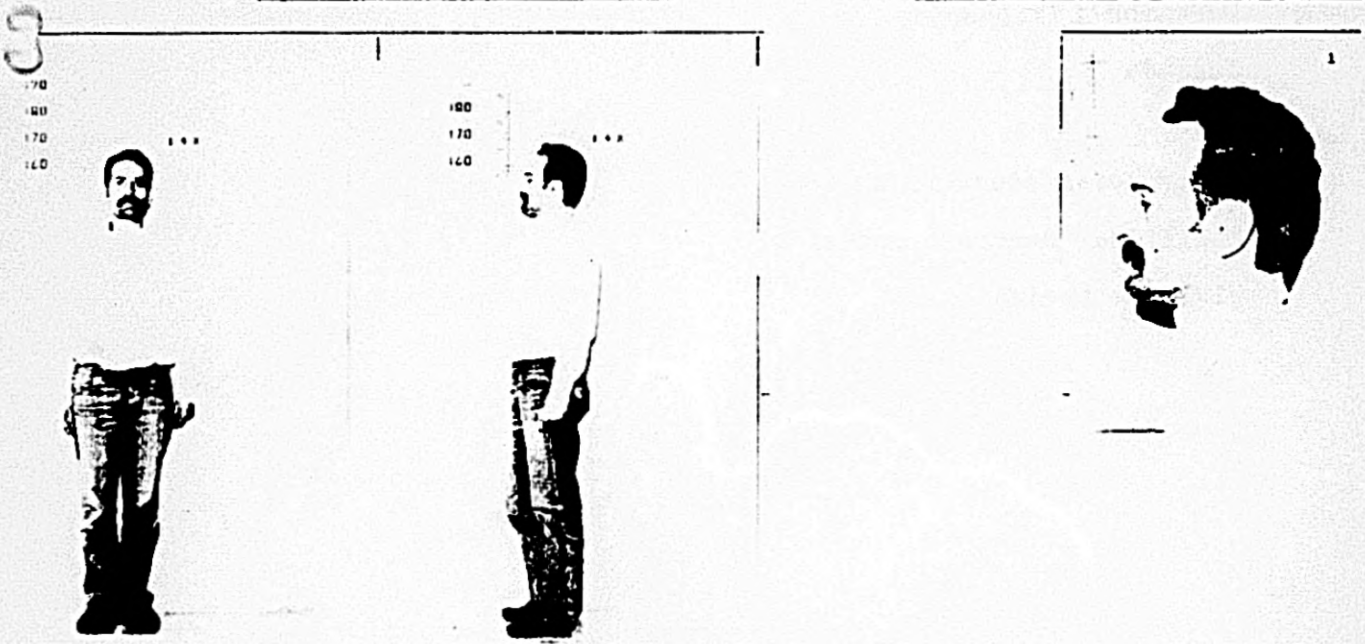
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
Laura Iriondo	1			Celedonio Rojas 394 T
Natalina	3			" " "

ESPOSA / CONCUBINA:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
ROCIO MELO DE I.	28	Casada		Celedonio Rojas 394 TY

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 18 octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA Bn.I. No.10



fs 21 1910

(51)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO Nº. 1 4 8

Apellidos: Iriondo García — Ced.de Id.: 78.350 Mont.

Nombres : Luís Eduardo — Cred.Cív. : BMB 14.883

Fecha de Nacimiento: 8 dic. 1937 — Lugar: Mont.

Nombre del PADRE: Horacio I — OCUPACION: Emp.Pcio.Legislativo

Nombre de la MADRE: Magdalena G. — OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Marcelino Sosa 3209 Mont.

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Horacio	36	Casado,	Médico	Maldonado

ESPOSA / CONCUBINA

Rocío Melo de I. 28 Casada — Celedonio Rojas 394 T y T

HIJOS

Laura Iriondo	1	" "
Natalia	3	" "

Fecha de ing.al Estab.: 18 oct. 1972

Unidad de Origen: I. 10 — 18 abril de 1972

Defensor ; Tornaría

Juzgado J.M.I. de 1er.Turno

Juez Hermes Sosa

Instruccion/educación: Médico

Habilidad/ destreza manual :

Visita especial

f 22 1910 (6)...

No. 1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos IRIONDO GARCIA | Recluso No.
Nombres LUIS EDUARDO | Alias "Samuel"

Cargo en la Organización Columna 21 Zona "33" Sector Servicios Sanitarios " El Muerto

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE: M.L.N

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad Lugar y Fecha

Concurrió a efectuar curaciones a la herida Alicia Gónzález, responsable del Gpo.Sanitario, Confecciona manuales para resolver situaciones médicas para la organización

Fecha de aprehensión y lugar: 18/IV/972 Treinta y Tres Procesado 9/V/972

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Médico

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización: Sanitario

f 23 1910

191 ½

[...]FICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I-DATOS PERSONALES

NOMBRE LUIS IRIONDO GARCIA.........ALIAS....SAMUEL.-.................
DOCUMENTO...783.350.-.......EDAD..34...........ESTADO...Casado.-.......
Profesion...Médico.-........ESPECIALIDAD....Medicina Gral.-.........
FECHA DETENCION.18/ABR/972.-FECHA PROCESAMIENTO.....9/MAY/972.-.....
CAUSAL PROCESAMIENTO.....Art.132 inc.6o.-.........................

II.-DATOS FAMILIARES.............INTEGRA M.L.N. ALIAS

ESPOSA.....Rocio Melo.-............................ No. ....-.-.-.-...
HIJOS.......-.-.-.-.-.-.-........................... ....-.-.-.-...

III.-PERSONALIDAD
a.-CARACTER.........FUERTE.-...
b.-PELIGROSIDAD.....POCA.-.....

IV.-INTEGRACION AL M/L/N

a.-FECHA RECLUTAMIENTO...Enero 972.-....por.........SOMNIA MARY MARTINEZ (MARIANA).-..
b.-Motivo de reclutamiento...Convencimiento.-...........................
c.-Grado de concientización...CONVENCIDO.-...........................
d.-Funciones:

Columna......21.-...............Zona........"33"...................
Sector......Sanidad.-Servicios..Grupo......Sanidad.-..............
Cargo o tarea..responsable.-.....................................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO
a.-Colaboración..................Ninguna.-.. ....
b.-Conducta.......................Regular.-.............

VI.-FACTORES DE RECLUCION
a.-Seguridad necesaria..........Normal.-.. ....
b.-Aislamiento necesario........Normal.-.......

VII.-OTRAS PRECISIONES NECESARIAS

....

TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er.turno.-

DEFENSOR: Tornaria.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Rocio Mel.- en:C.Rojas 296 "33".-

ACTIVIDADES COMPROBADAS:Responsable del grupo de Sanidad,confeccionó manuales de primeros auxilios para la Orga. atendió a una sediciosa herida de bala.-

AUTENTICA:
El S-2 Bn.I.10.-
Cap.
Héctor Rombys.-

Tte.Cnel. Jefe del Bn.I.No.10.-
Juan J.Molina.-

f 24 1970 3.

NUMERO: D. 6

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS IRIONDO GARCIA

NOMBRES: LUIS EDUARDO

NACIONALIDAD....Oriental

COLOR DE PIEL....Blanca — COLOR DE OJOS....Azules

COLOR DE PELO....Castaño Claro — SEÑAS PARTICULARES....No presenta

ESTATURA........1.67 Mts.

PROFESION....Médico — EDAD..34 años..EST.CIVIL..Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..Montevideo — APODO.."SAMUEL"

CED.IDENT..783.350 — FECHA NACIMIENTO..8.-DIC-1937

DOMICILIO..Caledonia Rojas 594.T.y TRES — CC..............EMP.DIG..........

Nombre del padre y la madre....Horacio y Magdalena.-

Otros datos:. Fué reclutado por SONIA MARTINEZ"MARIANA",integraba el grupo de Sanidad,para el que había confeccionado un manual para resólver algunas situaciones médicas de emergencia.-

Concurrió a efectuar curaciones a la herida ALICIA GONZALEZ"CARMEN" conjuntamente con LIRIO PERLA RODRIGUEZ DE GADEA en la camioneta de esta última.-

Era el responsable del grupo sanitario,el que además estaba integrado por: ANA PEREIRA CRUZ"LUCILA",MARIA RENE BARRECHE"LITO",OFILIA DE AVILA RUIZ"ALFONSINA".-El grupo era coordinado por SONIA MARY MARTINEZ"MARIANA".-

1

(148) 8.

D. O. No. 585699

ACTA: En el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 Mojón 301, Libertad, Departamento de San José, a los 23 -(veintitrés) días del mes de Febrero de 1974, ante el - Jefe de la División de Administración de Reclusión, -- Mayor Don Rivera Elgue, compadece la persona de nombre Luis Eduardo Iriondo García.------------------------

En primer término se procede a poner en su conocimiento que por Resolución del Señor Ministro de Salud Pública de fecha 16/10/973, dictada en el expediente No.3260, se dispuso instruirle un sumario administrativo.---------

En segundo término y de acuerdo con la solicitud formulada por oficio del Ministerio de Salud Pública, contesta al tener del siguiente interrogatorio.-------------

1)P-Por su nombre, apellidos y demás generales de la ley.-

R-Luis Eduardo Iriondo García, Oriental, Casado, 36 años, Dector en Medicina, domiciliado en Celedono Rojas y Menéndez, departamento de Treinta y Trés.----------------

2)P-Diga si es procesado por la Justicia Militar, por - que delito y desde que fecha.------------------------

R-Que si, por Conspiración, desde el 18 de Abril de -- 1972.--

3)P-Diga que cargo ocupa en el Ministerio de Salud Pública.--

R-Médico titular en el Hospital de Treinta y Trés.---

4)P-Diga si como funcionario ha ejecutado actos que su-

pongan asistencia o ayuda a personas requeridas por la autoridad Militar o Policial o ha formado parte de asociaciones subversivas.En caso afirmativo,si actuó solo o en participación con otros funcionarios y en que consistieron aquellos actos.--

R-Que no.---

5)P-De la razón de sus dichos.Leida que le fue y preguntado si tiene algo más que agregar o enmendar.-----

R-Que no,y que se ratifica en lo declarado.----------------------

Firma para constancia y de conformidad a los veintitres días del mes de Febrero de 1974.-----------------------

148   4/25   1510   D. 6

Ciudad de Treinta y Tres a los veitiocho dias del mes de Abril ante el suscrito, Teniente Coronel del Batallón de Infantería No.10.la que acredito ser Luis Eduardo IRIONDO GARCIA, Oriental, Casado, de 34 años de nacido el 8 de diciembre de 1937 en Montevideo, hijo de Horacio y Magdalena, [illegible] de la cédula de identidad No.783.350, domiciliado en Celedonio Rojas 594, profesión Médico, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Si pertenece al M.L.N.-

CONTESTA: Que si señor.-

PREGUNTADO: Cuál es la finalidad del Movimiento.-

CONTESTA: Que es la toma del poder por medio de la lucha armada.-

PREGUNTADO: Desde cuando pertenece y por quien fué reclutado.-

CONTESTA: Que pertenece desde el mes de enero del corriente año y fué reclutado por "Mariana" Sonnia Martinez.-

PREGUNTADO: Si es conocido por algún apodo o sobrenombre.-

CONTESTA: Que es conocido por el apodo de "Samuel.".-

PREGUNTADO: Si reconoce en la persona que se le exhibe de nombre Sonnia Martinez, a quien lo reclutara y conoce por "Mariana".-

CONTESTA: Que si señor.-

PREGUNTADO: Cual fué la propuesta de Sonnia Martinez al reclutarlo.-

CONTESTA: La de trabajar en lo que seria a posteriori el grupo de "Sanidad".-

PREGUNTADO: Que trabajo relizó para el Movimiento.-

CONTESTA: Que en una oportunidad confeccionó un manual, para resolver algunas situaciones médicas, y días atras cuando una persona se presentó en su consultorio, identificándose como Tupamaro, manifestando necesitar sus servicios para atender una persona herida de bala, la cual se encontraba en la carretera a Charqueada, concurrió al lugar y constatando que la herida no era de gravedad por, lo que regresó a la ciudad luego del reconocimiento de las heridas.-

PREGUNTADO: Si reconoce a la persona que se exhibe Mello Ramos "Manuel" como quién identificandose como tupamaro le comunica sobre la persona herida.-

CONTESTA: Sin afirmarlo se inclina a que sea.-

PREGUNTADO; Con quien concurrió al lugar que se encontraba la herida.-

CONTESTA: Que concurrió con Irompeya ROD[illegible]GUEZ de Gadea en la camioneta procedente de esta hasta el kilometro 28 aproximadamente, donde luego de hacer la cobertura, encuentran en el lugar tres personas que los aguardaban.-

PREGUNTADO: Si tenian o tienen algun hospital de campaña.-

CONTESTA: Que no señor, que pensaban hacerlo pero carecían de local, equipo y gente que lo ocupara.y cubriera.-

PREGUNTADO: Si estaba prevista la atención médica de integrantes legales o clandestinos.-

CONTESTA; Que si surgia algun integrante clandestino lo debia atender.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad habia sido invitado a integrar el M.L.N.-

CONTESTA: Que en el año 1969, habia intentado reclutarlo Jesus Rodriguez el cual se encontraba junto con el declarante en la Charqueada, el mismo se encuentra actualmente en Chile.-

PREGUNTADO: Que otra persona sin ser "Mariana" conocía su condición de sedicioso.-

CONTESTA: Que ninguna.-

PREGUNTADO: Donde realizaban los contactos.-

CONTESTA: Que en su domicilio, digo, consultorio.-

PREGUNTADO: Si reconoce a la persona que se le exhibe Alicia Blanca Gonzalez como a [illegible] atendiera en la carretera a la altura del Km.28 y que presentaba en la oportunidad dos heridas de bala.-

CONTESTA.- Que si señor.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-

CONTESTA: Que no señor.-Leida la que le fue presente, se ratifica de su contenido y [illegible] de conformidad un original y cinco copias en lugar y fecha antes indicados.-

HAY UNA FIRMA.-

LUIS EDUARDO IRIONDO GARCIA
Declarante.-
C.I. 783.350.-

p 26 1910

(3)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre LUIS EDUARDO I[illegible] GARCIA.- Nro: Fecha Ingreso 18/X/1972

Estado Civil Casado Edad 3[illegible] años Cantidad de hijos 2 Pabellón Asignado 2-A Nro. de Celda

Documentación: C. I. No. 783.350 Cred. Civ. Serie [illegible] No 14.833 Unidad o Repartición que Montevideo Montevideo -

lo Remite [illegible] Alias en la Organización Samuel.- Alias del

Lugar Profesión Médico.- Domicilio últimos cinco años Treinta y Tres.

Lugar de Trabajo últimos cinco años Treinta y Tres.-

Personas autorizadas a visitarlo

Horacio, Magdalena (padres) Horacio (hermano) Rocío Melo (esposa) Laura y Natalia (Hijos 1 y 3 años) Nombre Abogado Defensor Dr. Tornería.-

Filiación de Partido Político Frente Amplio Si es Fugado o Requerido

Parte de Enfermo durante su Detención

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite Idoneidad manual que posee

Médico - Grado de Peligrosidad medio Antiguedad en el Movimiento de Liberación Nacional desde 1971 Rasgos salientes de su carácter

Antecedentes o Acciones en que intervino

Columna de que formaba parte 21 Misión que cumplía Zona Treinta y Tres-Sector Servicios Sanidad.- Conocimientos Técnicos para la Sedición

Comportamiento ante su captura

Si intervino en Acciones contra las FF. CC.

Grado de Adoctrinamiento convencido Grado de Cooperación en Interrogatorios

Resistencia en los Interrogatorios

Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad

Voluntad de Trabajo

Literatura que Acostumbra Propia del Oficio Pareja o Concubina en la Sedición

Conocimientos de Armamentos, Tiros

Explosivos Lugar que fue capturado Treinta y Tres

Quién o quienes lo mencionan en la Sedición

Procesado, Condenado, Incomunicado Procesado OBSERVACIONES: Atentado a la Constitución Art. 132 inc. 6to

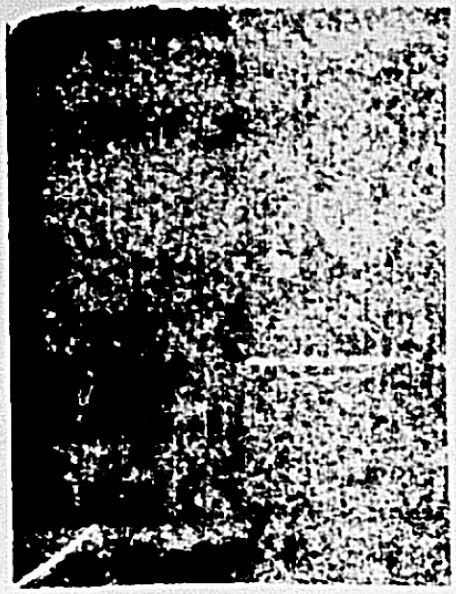
HERRERO

1 - Secc. Inf. form. N°6

f.27 1910 INFORMACION SOCIAL

...SITAS AUTORIZADAS 148 IRIONDO GARCIA, Luis Eduardo

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	Horacio		PADRE	58.892
2	Magdalena		MADRE	1,715.834
3	Horacio	36	HERMANO	
7	Laura	1	HIJA	
7	Natalia	3	HIJA	
4	Rocio Melo	28	ESPOSA	1,016.568



№. 1911



f 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1911.

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: MASETTI FAREVALES

NOMBRES: DORA

C.I. Nro.: 28.10.3 .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: PIEDRA ALTA 1909

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

fl2 - 1/911

DORA MASETTI MARENALES.-

Cédula de Identidad Nº 28.103

Domicilios : Piedra Alta Nº 1909

Camino Maldonado Nº 6260 - Km.12

Socia de la Asociación de Estudiantes de Medicina con el Padrón Nº 9227.-

NOTA:

El miércoles 12 de mayo de 1971,a la hora 2030,fue encontrado en la esquina de Mercedes y Río Branco el portadocumentos de esta persona,los que fueron oprtunamente devueltos.En el mismo se encontraron una serie de anotaciones y un croquis que se registran a continuación:

- Boleta de Recibo de PABLO FERRANDO Nº 18.992
- Pedido de Consulta en el Hospital de Clínicas para la Clínica Oftalmológica.-
- Talones de pasajes de ómnibus de la Corporación de MINAS.-
- Una tarjeta de visita perteneciente a:

  Dr. ANIBAL PAMPLIEGA

  Consultorio: Rivera Nº 2347 - UTE: 4 35 32

  Particular: J.M.Montero Nº - UTE: 78 64 49

  (Según la Guía Telefónica este número telefónico corresponde a SAMANO ARES Raúl V.)
- Una tarjeta con un sello,posiblemente de la Facultad de Medicina,y con el Nº 70338.-
- Un pasaje de la Empresa ONDA a Solís.-
- ANOTACIONES VARIAS:

  58 22 75 - Andrés Latorre Nº 4595 por intermedio de FRADE.-

  (Según la Guía Telefónica el teléfono está a nombre de EUFEMIA J. de PEREIRA).-

  20 09 65 -

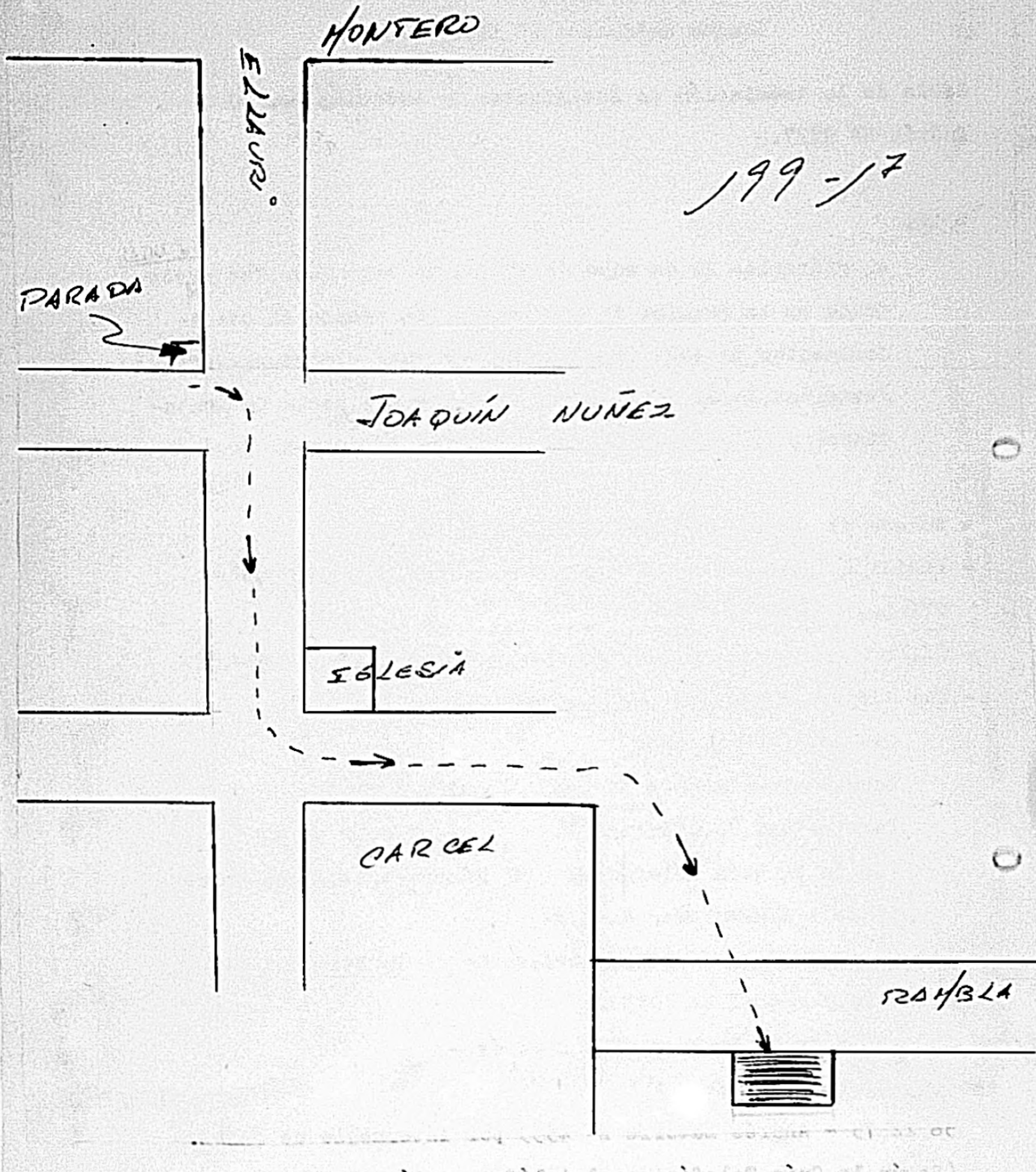
  (Según la Guía Telefónica corresponde a ROBERTO FERREYRO, domiciliado en CUAREIM Nº 2142).-

#3 1911

CROQUIS ENCONTRADO JUNTO A LA DOCUMENTACION DE

DORA MASETTI MARENALES

199-17



aem



EL COMPAÑERO/A MASETTI
DORA

ES SOCIO DE ESTA INSTITUCION

PADRON N.º 9227

CARNET IDENTIDAD 28.103

FIRMA DEL CRO. TESORERO

№. 1912

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1912

FECHA................

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: MAROZZI GALLO

NOMBRES: MIGUEL ANGEL.

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20 AÑOS 1972.

ESTADO CIVIL: SOLTERO. DOMICILIO: 20 de FEBRERO. (LAS PIEDRAS).

OCUPACION. PROF. MUSICA. LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

412 1912

REFERENTE A: MAROZZI, Miguel

REGISTRAMOS: MAROZZI GALLO, Miguel Angel
Oriental, soltero de 20 años de edad (1972)
Domicilio: 20 de Febrero casi Marini (Las Piedras)
Ocupación: Profesor de Música
11/V/1972 - Fué detenido en averiguaciones junto al folklorista Daniel VIGLIETTI INDART, siendo ambos indagados en la Jefatura de Policía de Montevideo.-
EVALUACION: A - 1
07/VI/1972 - Recuperó su libertad.-
EVALUACION: A - 1

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de los nombres de las personas registradas, puede no tratarse de las solicitadas

FIRMA:

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

DISTRIBUCION: **ORIGINAL:** -Coronel Calixto C. de Armas - Jefe del Departamento II del Estado Mayor del Ejército.-
COPIA: -Departamento I - S.I.D.

MAROZZI GALLO, MIGUEL ANGEL #3. 1912

LIBERTAD DE DETENIDOS EN AVERIGUACION 6-VI-72 2400.
Recobraron la libertad DANIEL ALBERTO VIGLIETTI INDART Y MIGUEL ANGEL MAROZZI GALLO, por orden del Sr. Juez Militar.-

REFERENTE: MAROZZI: Miguel.- Memorandum 692/977

REGISTRAMOS: MAROZZI: Miguel.-

PROFESION: Músico.-

ANOTACIONES: 2/IV/971:- Según "Marcha", de la fecha; integra un grupo de profesores de guitarra que junto a Daniel Viglietti forman una academia.- 2/VII/971:- En "Marcha", de la fecha; figura como integrante del sector músicos de la Agrupación de Trabajo Cultural del Movimien-

...///

...(Continuación del Mem. No. 692/978.-Mhc.-) Hoja No. 7.-

...to de Independientes "26 de Marzo".- 11/II/972:- Según "Marcha" la fecha; integra un núcleo de educación musical denominado "Nemus", dirigido por Daniel Viglietti.- 13/VI/977:- Integra el elenco que a partir de la primera semana de Junio de este año pone en escena la obra "Las de Barranco" de Gregorio de Laferrere, en Teatro Circular.- 22/VII/977:- Estará a cargo de la parte musical del espectáculo "Los que iban cantando", a presentarse en la Sala 2 del Teatro Circular.-

MONTEVIDEO 2 DE FEBRERO DE 1978=.=

...VERTENCIA
...MACIÓN ES ABSOLUTAMENTE
PARA USO EXCLUSIVO DE LA
... SOLICITA Y NO PUEDE
... PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

//... fch 1912

3.- Por documentación incautada en el local de GUERRA y ECHAGOYEN se tomó conocimiento que PER BARDIER se encontraba en la localidad de Nueva Palmira en el Dpto. de [illegible] (R.O.U.) en compañía de una mujer hasta ese momento no identificada.-

4.- Investigaciones practicadas en esa localidad permitieron establecer que PERS BARDIER y su compañera, identificada como [illegible] GA-RAMAÑA oriunda de NUEVA PALMIRA, hija de una ex-prostituta cuyos otros datos se ignoran, se habían domiciliado en la casa de [illegible] DANIEL GARCIA, conserje del club "NACIONAL" de Nueva Palmira y que habían viajado por separado a la localidad de SAN FERNANDO (B.A.) en los primeros días de Agosto de 1972.-

№. 1913

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 19/13

FECHA..............

ORGANIZACION: S. L. N.

APELLIDOS: LAPUNOV SABELIN

NOMBRES: KRISHNA

C.I. Nro.: 61 261 (ROU) C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22 - ENERO 41

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: ITU 2216 - 2

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

CUTIS:.............OJOS: Castaños CABELLOS: castaños

PESO:.................ESTATURA: 1m.67 SEÑAS PARTICULARES:......................

ACTIVIDADES:

Politica: P.C.R.

HIJO DE:...........................Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:...

CONYUGUE O SIMILAR: RAIL SUSANA

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.......................

OCUPACION............................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....

fl2 1913

LAPUNOV , KRISHNA

CAPTURA SOLICITADA POR Bn.I.7 por Radio 1376/K/73

KRISMHA LAPUNOV

SECRETO

13 1915

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
241000-MAY-1973
HD - 63

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No. 121/73

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Operaciones realizadas.-

III.- T E X T O:

- El 231400 MAY 73 personal del Dpto.E-II E.M.G.E. concurrió a la finca sita en ITU 2216 Ap.3 domicilio de KRISMHA LAPUNOV cuya captura fue solicitada por Bn.I.7 acorde al radio 1376/K/73.-En el lugar solo se encontraba su esposa de nombre SUSANA PIRIZ y una hija de 5 años, comprobándose que la persona requerida no se encontraba en su domicilio, faltando del mismo desde el día 22 en horas de la mañana, en que salió a trabajar no regresando.-

De las declaraciones de la mujer y de la inspección practicada en la finca surgen los siguientes elementos:

1.-La finca esta alquilada por WINSTON MAZZUCHI FRANCHEZ(actualmente buscado en relación con las actividades del P.C.R.) quien a traves de la inmobiliaria GERWER(sita en BRANZEN 1956 P.2 oficina 204 tel.41-28-17)lo obtuvo por traspaso de CARLOS POLCHLOPEK.-
Los recibos de luz y agua estan a nombre de éste último.-

2.-En el interior de la finca hay 2 valijas de las cuales la señora manifiesta que "ya estaban allí cuando ella fue a vivir a la finca" (Noviembre 1972) y en cuyo interior hay ropa usada para hombre y para mujer y diversos libros de ideología comunista linea Pekin.-

3.-En el interior de un portafolio se encontró un "boleto de estudiante" a nombre del mencionado MAZZUCHI, manuscritos sobre "linea" revolucionaria y un cuaderno de apuntes de física que en la tapa tiene el nombre de ALICIA KOVICHEZKY.-

4.-El mencionado MAZZUCHI concurría a dicha finca, siendo conocido por la niña por el seudónimo de "El tio pelado".-

5.-En una libreta se encontró escrito en dos lugares distintos "20.3 Km 18 Asignaciones Familiares" "Viernes 3 Km 26 Asignaciones Familiares".-

Por lo expuesto se ha llegado a la siguiente conclusión:

- La finca fue(es posible que fuese aún)local del P.C.R..-
- Se confirma que KRISMA LAPUNOV y WINSTON MAZZUCHI pertenecían a la organización y se presume pasaron a la clandestinidad.-
  No existen elementos probatorios para proceder a la detención de la esposa de LAPUNOV pero se presume por su forma de actuar que no es ajena a las actividades del P.C.R..Su familia reside en Barrio P 3 casa 127 de C.PAYSANDU.-
- Se continuan investigaciones tendientes a aclarar que vinculación tienen con el P.C.R. ALICIA KOVICHEZKY y CARLOS POLCHLOPEK de quienes se solicitan los datos que sea posible obtener, particularmente en C.PAYSANDU.-
- Si el texto "20.3 Km 18 Asignaciones Familiares y Km 26 Asignaciones Familiares" se refiere a algun lugar que sea posible ubicar se solicita la información que sea posible obtener.-

SECRETO

..//

fl 4 1913

5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO III
[illegible]

Montevideo, [illegible] de junio de 1973.-

REQUISITORIA Nº 34/973

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.- Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

674.- Krishna LAPUNOV SABELIN

Nacido en Paysandú el 22 de enero de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nº 61.2[illegible] Paysandú, con último domicilio en Pedro Cosio o calle Itú 2216 apto. 3.- Estatura 1m67, complexión fuerte, ojos [illegible], [illegible] claro.

Por sabérsele vinculado al [illegible] M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-



LAPUNOV SABELIN,
Krishna.
Req. Nº 674.

[illegible] del Departamento III [illegible]...
[illegible]

	1	S.I.D.-para su archivo.-
		[illegible].-para su cumplimiento.-
		[illegible].-para su cumplimiento.-
		[illegible].-para su cumplimiento.-
		D.G.[illegible].-para su cumplimiento.-
		[illegible].-para su cumplimiento.-
		[illegible].-para su cumplimiento.-
		A - 2.-para su cumplimiento.-
Original Nº	2	P.N.N.-para su cumplimiento
Copia Nº 8		O.C.O.A.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 9		D.N.I.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 10		Dpto. [illegible] ([illegible]).-para su cumplimiento.-
Copia Nº 11		Casa Militar.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 12		Of.Pr. [illegible].-para su cumplimiento.-
Copia Nº 13		Dpto.4(DNII).-para su cumplimiento.-

[illegible] DE DEFENSA

SECRETO

LAPUNOV KRISHNA   8-2 189 22.V-73

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
221200MAY73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.39/973.-

8028

I -EVALUACION : B - 2.-

II -RESPONDE A : Información obtenida por esta Unidad .-

III-T E X T O: De las declaraciones efectuadas por detenidos integrantes del P.C.R. se pudo establecer que las siguientes personas pertenecen al P.C.R. y que actualmente no se encuentran en esta Guarnición .-

-KRISHNA LAPUNOV alias "Dionisio" domiciliado en calle Pedro Costo o calle Itu 2216 Apto.3 (según manifestaciones de sus suegros) trabaja en F.U.N.S.A., es integrante de la Comisión de Organización del P.C.R.-

Además se pudo establecer que en el año 1969, reclutó para el M.I.R. a Laura de Gregorio alias "Carlitos", a Alejandro Alebeto Ferrari alias "Walter".-

Hacia contactos con integrantes del M.I.R. de C.Mercedes .-

Este año concurrió en dos oportunidades a C.Paysandú, a efectuar contactos con integrantes del P.C.R. calidad de nexo entre la Comisión de Organización y los Comité Locales .-

En una oportunidad comunicó a Juan Dario Carozo alias "Ruben" que había sido designado por la Comisión Política para realizar un viaje a la China Popular.-

LUIS PENA, estudiante de primer año de Facultad de Medicina (becado por ANCAP) domiciliado en Pozos del Rey 1326 es integrante del P.C.R. desde fines de 1972, fecha en la cual es reclutado por Laura De Gregorio alias "Carlitos" funcionando en la Célula Estudiantil.-

IV-DISTRIBUCION : Reg.I.3.-

El Jefe del Bn.I.8.
Tte.Cnel. MARIO MEIRELES

BATALLON DE INFANTERIA 8

SECRETO

1913

SECRETO 1913

SOLICITUD DE CAPTURA.-

UNIDAD: Bn.I.3.-

FECHA: 30MAYO973.-

APELLIDOS: LAPUNOV SAPELIN

NOMBRES: KRISHNA.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Paysandú el 22ENE941.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Pedro Cosio o Calle



CEDULA DE IDENTIDAD: No.61.261 (Pdú).-

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: Hasta el año 1969 fué integrante del M.L.N., luego pasó a pertenecer al M.I.R y PoC.R.-

ESTATURA mts.1,67 **COMPAXION:** Fuerte.-

COLOR DE OJOS castaños **CABELLOS** castaños claro.-

OBSERVACIONES Según declaraciones de sus suegros en esta ciudad, ultimamente podría estar trabajando en la Fábrica de FUNSA, o bien haber viajado a la R.ARGENTINA.-

Paysandú, 30 de mayo de 1973.-

El Jefe del Bn.I.3.-

Tte.Cnel.

MARIO [illegible]ES.-

HL-1913

SECRETO

KRISNA LAPUNOV

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
151800-May.973.-
J R - 018.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.23/973.-

I-EVALUACION: D-3.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O:

-De las declaraciones efectuadas por detenidos en esta Unidad se pudo saber que a partir del año 1968 integrantes del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario) comenzaron su actuación en la Ciudad de Paysandú, dichas personas eran SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ [illegible] COHI y HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO (detenidos en esta Unidad) por intermedio del primero de los nombrados y en razón de éste conocer al Doctor ZUNIN PADILLA y al Agrimensor RODRIGUEZ LUCIANI comienzan sus trabajos de concientización y nucleación de personas. En la casa del Agrimensor RODRIGUEZ LUCIANI mantienen reuniones con LAURA GREGORY y el dueño de casa, donde se planifica el accionar sobre los remolacheros, siendo por intermedio de LAURA GREGORY que publican un panfleto relacionado con tal gremio.-

-BENAVIDEZ y EROSA en ese año viven en un predio cedido por el Doctor ZUNIN PADILLA, siendo éste el que actúa como destinatario del material del M.I.R. enviado por éste movimiento desde la C. Montevideo, también conecta ZUNIN PADILLA a BENAVIDEZ y EROSA con personas del M.I.R. que llegan a Paysandú provenientes de Montevideo, como en el caso de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO (Detenido en esta Unidad).-

-De las personas vinculadas con estos representantes del M.I.R. -BENAVIDEZ Y EROSA - se conocen: LAURA [illegible], KRISNA LAPUNOV (Trabajaba en un taller de armar hierro a la entrada de Paysandú, muy vinculado a LAURA [illegible] edad aproximada 32 años, alto, delgado, le rubio), WALTER, le decían el "Patilludo" ó el "Peludo", (Actualmente estaría en C. Mercedes y viviría del lado Oeste del "CERRO", [illegible] trabajó como zafrero en la remolacha), otros vinculados solo se les conoce por sus sobrenombres, tales como: "El Fraybentino", "El [illegible]" y otro de apellido MILANS.-

-BENAVIDEZ y EROSA se alejan en el año 1970 [illegible], quedando funcionando RODRIGUEZ LUCIANI, LAURA [illegible] reuniéndose en la casa del primero de los nombrados conjuntamente [illegible] de este año con DARIO [illegible]OZO (Bancario).-

IV-DISTRIBUCION.-
[illegible]
[illegible]

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Gral.
J. González.-

SECRETO

SECRETO

18 1913

8027

S.2
187
22.V.73

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
211830MAY73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.37/973.-

I - EVALUACION : C - 3.- LAPONOV KRISHNA

5559

II - RESPONDE A : Información obtenida por esta Unidad .-

III-T E X T O : De las declaraciones efectuadas por un detenido,integrante del P.C.R. se pudo saber la actual organización del Partido.-

-El mismo tiene el Congreso Anual que es el órgano máximo al que asisten delegados de todas las células y se reúne una vez por año.El que rige los destinos del Partido hasta el Congreso siguiente es el Comité Central que estaría integrado por MARIO ECHENIQUE,GIORDANO y LEWIS ROSTAN que forman el Comité Permanente.Luego está la Comisión Política que es un organismo más reducido y es el encargado de llevar a la práctica los lineamientos generales del Comité Central,estaría integrado por ARTURO ECHENIQUE, MOURA,MAZUCHI y NEBIO MELLO .-

-Después estaría la Comisión de Organización que es la que tiene como tarea dar las pautas de organización necesario para el funcionamiento del partido y la encargada de hacer el enlace entre todas las organismos,esta comisión estaría a cargo de Krishna Bapunov.-

-Luego están los Comités Locales que tienen un Comité Intermedio que se formacuando existe más de una Célula.- El Comité Intermedio es donde se da la linea especifica para un lugar determinado.-La Célula es el órgano mas pequeño.-En C.Paysandú los integrantes del Comité Local eran JuanDario Carozo,Laura De Gregorio y Alberto Ferrari que a la vez formaban el Secretariado del Comité Local.-

-Son también integrantes del Comité Local sin [illegible] Secretariado: Sully Curbelo y Fernando Noriega [illegible]

Célula Estudiantil : Laura de Gregorio,[illegible] nando Noriega,Ines Andrade,Carmen Ethel [illegible]

De las futuras Células a formarse estaban [illegible] rozo en Sector Bancarios y Alejandro Ferrari [illegible] Comité de Barrios, y Comité de Base del [illegible]

-Se adjunta Anexo No.1, (Organógrama del [illegible]

El Jefe del Bn.I.8.-
Teniente Coronel.
MARIO [illegible]

EJERCITO
TRAMITE SECRETO

Ficha
~~5555~~
f9 - 1913

SOLICITUD DE SAPTURA

UNIDAD: Bn.I.8.-

FECHA: 30-Mayo-973.-

APELLIDOS: LAPUNOV SABELIN

NOMBRES: KRISHNA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Paysandú el 22 de Enero de 1941.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Pedro Cosio o Calle Ituzangó 2216 Apto.3.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.61.261.(Paysandú)

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: Hasta el año 1969 fué integrante del M.L.N.,luego pasó a pertenecer al M.I.R. y P.C.R.-

ESTATURA: Mts.1,67.- COMPLEXION: Fuerte.-

COLOR DE OJOS: Castaños. CABELLOS: Castaños claros.

OBSERVACIONES:-Según declaraciones de sus suegros en esta ciudad ultimamente podría estar trabajando en la FABRICA FUNSA,o bién haber viajado a la ARGENTINA.-

Paysandú,30 de Mayo de 1973.-

El Jefe del Bn.I.8.-

Tte.Cnel.

MARIO MEIRELES.-

f.10 - 1973

D. m. No. 80 68 47

///...

Oficio No.96/I/973.-

Paysandú,30 de mayo de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Jefe de Regimiento,la copia de solicitud de captura,enviada al Jefe del Departamento D-II/EMGE., de la siguiente persona:KRISHNA LAPUNOV SABELIN.-

66 OBJETO
Elev.Sol.de captura de una persona.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Bn.I.8.-

Tte.Cnel.

MARIO MEIRELES.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.- (S-II)

Exp.No.39/S/973.-Salto,Junio 01 de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.3.-

A los efectos pertinentes,cúmpleme elevar al Señor Jefe de Región,el precedente Oficio del Señor Jefe del Batallón de Infantería No.8,el cual adjunta una copia de la solicitud de captura,remitida al Departamento E-II del EMGE.,de la persona que se menciona.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg.I.3.-

Coronel.

ROBERTO E. BUERO.-

///...

...///

Paso de los Toros,6 de Junio de 1973.- Exp.No.52/D-II.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Elevo a usted la presente solicitud de captura de la persona KRISHNA LAPUNOV,por estar presuntamente vinculada a las organizaciones subversivas y no ser ubicada en sus lugares habituales de concurrencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Estado Mayor/RM3.-

Tte.Cnel.

Mario R. Garrone.-

SABELIN,

KRISNA LAPUNOV

fll 1912

II.-Las mismas fuentes francesas hacen saber que diez uruguayos pasaron en tráñsito por París,provenientes de Lisboa,con destino Pekin,vía Karachi-Pakistán.-

Llegaron el 20 de enero y salieron el 24.-La visa para China no figura en el pasaporte,porque se había hecho en hoja aparte.La policía francesa deduce de diversos indicios,que la estadía en China sería de tres meses.En su Pasaje por París habían resultado sospechosos ya que paraban en un hotel que no estaba al alcance de la situación económica de esas personas.-Se sabía que habían ido con otros cuatro más que no habían querido quedarse juntos en el mismo hotel.Casi todos esos uruguayos son del interior de nuestro país,a saber:5 de Soriano,1 de Colonia,1 de Paysandú,es decir,practicamente todos del litoral uruguayo.La nómina y datos proporcionados es la siguiente: 3373

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA,uruguayo,soltero,nacido en Tacuarembó el 31 dic.1950,con domicilio en Fernández Crespo 2128,Mdeo.Pasaporte 163.490.-

-Krisna Lapunov SABELIN,uruguayo,casado,nacido en Paysandú.el 22 de enero de 1941,domicilio calle 4 s/n Paysandú.Pasaporte 163.260. 1912

-Lewwis David ROSTAN GAUTHIER,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 18 de enero de 1951,comicilio en Juan Paullier 1699,ap.601.Mdeo.Pasaporte 163.270.- 1914

-Raúl Humberto PERRONE BRAVO,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 28 de marzo de 1940,domicilio Serafín Rivas Nº 853,Mercedes.Pasaporte 163.266.- 1915

-Antonio Tomás ECHEMIQUE SAN PEDRO,uruguayo,soltero,nacido el 12 de enero de 1945,en Río Negro,domiciliado en Giménez 829,Mercedes.Pasaporte 163.212.- 731

-Luis Delfín MOURA COLMAN,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 2 de Noviembre de 1945,domicilio en Duvimioso Terra 1355,Mdeo.Pasaporte 163.163.- 1618

-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 15 de marzo de 1952,domiciliado en Cerro Largo 1754,Mdeo.Pasaporte 163.035.- 1916

-Nilo PATIÑO CHARRUTI,uruguayo,soltero,nacido el 15 de julio de 1951,en Soriano,domiciliado en Santiago de Chile 1008,Mdeo.Pasaporte 162.541.- 1917

-María Isabel VIGNA IGOA,uruguaya,soltera,nacida en Colonia el 3 de enero de 1948,domiciliada en José María Silva 4375,Mdeo.Pasaporte 161.472.- 1910

-Ricardo CARRERE GARCIA,uruguayo,soltero,nacido el 13 de noviembre de 1942, en Montevideo,domiciliado en Alejandro Schroeder 6520,Mdeo.Pasaporte 125.318. 1911

SECRETO

p12 1913

Bn.I. 8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
110900ABR72

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.24/972.-

I - EVALUACION: A 1.-

II - RESPONDE A: P.E.I. No.14/972 del Reg. I. 3.-

III- TEXTO: 1913

KRISHNA LAPUNOV SABELIN, mencionado en su P.E.I.No.14 estuvo relacionado con la sediciosa LAURA DE GREGORIO 2210 habiéndose separado de su esposa para vivir con esta mujer. Más tarde regularizó su situación familiar, pasando a vivir en Montevideo con su mujer y sus dos hijos.-

IV- DISTRIBUCION: Regimiento de Infantería No. 3.-

Por el Jefe del Bn.I. 8.-El 2do.Jfe.-
Mayor
LUIS A. PIREZ.-

ELEVADO A:
-Cdo.Gral.E.-

RESPONDE A: Parte Especial Información (I) No.118/972 del C.G.E.-

FECHA : 24-Abril-972.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General
Hugo R. Chiappe Posse.-

SECRETO

1913 1913

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N TEV I D E O.-
071400 -JUN- 1973.-

59

1913

1.-FILIACION.-

NOMBRE: Krisma LAPUNOV.- (a)"Dionisio".-

Organización a que pertenece:Comunista.- M.I.R.-MLN
Cédula de Identidad:No.61.261.-(Paysandú).-
Credencial Cívica:
Edad: Nacido el 22 de enero de 1941.-
Domicilio:No.4 y No.2 Paysandú (1971).-
calle ITU No. 2216 Apto.13 (1973).-
Lugar de actuación: PAYSANDU- MONTEVIDEO
Profesión: Empleado

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

-Según Oficio No.54/971,fichado el lo.de marzo de 1971 por la Jefatura de Policía de Paysandú.-
-Foto del causante en Carpeta de Asunto 28-IX-72.-
-Afiliado al P.Comunista.-
-Se establece que con fecha 24 de enero de 1972 viajó de Francia a China Comunista.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-
Walter LEDESMA URRUTIA,declara en Actas:
lo.-Que el causante lo reclutó para e l M.L.N.,presentándolo a Laura DE GREGORIO.-

p/4/1913

2o.-Que pasó al M.I.R. en 1970.-

Humberto Y.EROSA, declara en Actas que el causante junto con él, Walter LEDESMA, Laura DE GREGORIO, LUCIANI y Sergio BENAVIDEZ actuaba formando un grupo del M.I.R. en el gremio de la remolacha en C.PAYSANDU.-

-Juan D.CAROZO, manifestó en Actas:

1o.-Que por intermedio del causante se vinculó con el M.I.R. en C.PAYSANDU a quien conoció como integrante del M.I.R. con el seudónimo de "Dionisio".-

2o.-Que supone que es responsable de la Comisión de Organización del P.C.R.-

-Laura Beatriz DE GREGORIO, declara en Actas que fue integrada al M.I.R. 1o.-por el causante a fines de 1965, principios de 1970 a quien conoce por el alias de "Dionisio".-

2o.-Que tiene relaciones sentimentales con el causante.-

3o.-Que intentó reclutar al causante con el M.L.N., oponiéndose el movimiento por considerarlo un posible infiltrado.-

4o.-Que el causante tenía vinculaciones en el M.L.N. con un ex-soldado de nombre Dante LOPEZ (a)"El Gringo".-

-Alejandro Alberto NORIEGA, declara en Actas:

1o.-Que fue integrado al M.I.R. por el causante de quien recibió documentación marxista.-

-P.E.I. 39/73 BnI 7 Señala:
-Trabaja en FUNSA e integra la Comisión de Organización del P.C.R.-

-Reclutó para el M.I.R. a Alberto FERRARI.-

-Hacía contactos con integrantes del M.I.R. en C.Mercedes.-

-Comunicó a D CAROZZO que había sido designado para viajar a China.-

Fierro
1913

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
GRUPO OPERATIVO
M O N TEV I D E O
301000 -JUL- 1973

Nombre:Krisma LAPUNOV.-(a)"DIONISIO".-

ANTECEDENTES

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

Se allanó el día 27 de mayo de 1973 el domicilio de Krisma LAPUNOV en ITU 2216 Apto.3.-

La casa fué alquilada por Carlos POLCHLOPEK en XI-72 según contrato encontrado en la vivienda. Porteriormente se hace la transferencia de la casa a Winston MAZZUCHI FRANTCHEZ en la Oficina "GERWEE", Branzen 1965 P.2, Oficina 204 U.T.E.41.28.17 siendo garantía de la misma el Dr.Nelson MAZZUCHI, que trabajó en el HMD, (hermano de Winston)y Fabián IFRAN.

La Sra.de Krisma Lapunov es Susana Piriz; hija de Valentin Piriz con domicilio en la C.de Paysandú en el barrio F3 casa 127.-

p15- 1913 L

D.E.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.-
12/FEB/975

KISHHA LAPUNOV

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/75.-

I.- PROCEDENCIA: 6.CCO.A.-

II.- EVALUACION: D - 3.-

III.- REFERENTE A: Declaraciones de la detenida María Isabel Viggo [illegible], con respecto a su viaje a China.- La misma integraba la Comisión Política de Montevideo, del P.C.R. funcionando como [illegible] el Aparato de "[illegible]".-

IV.- TEXTO.-

Salimos de Montevideo con destino a Buenos Aires por la Línea Aérea Air-France a mediados del mes de enero del año 1972.- En la mencionada ciudad sacamos los pasajes para viajar de París a Pekín.-

-Salimos en cuatro grupos, yo con Jorge Zaramba y Gilberto Artigas Valdés Sabra "[illegible]", otro estaba formado por Luis David Rostan, y Antonio Etcheñique, un tercero formado por José Luis Moura "SAVIA" y Hilo Rubio, mientras que el cuarto formaban Ricardo Carrera, Kishha Lapunov "EL GRINGO" y Raúl Roberto Ferrono "EL POLLO".-

-El pasaje me lo proporcionó así como el dinero Luis David Rostan, pero el viaje me lo propuso Alén Pérez Etcheñique.- Todos los grupos nos juntamos en París, viajando por Air-France en vuelo directo todos juntos a Shangai.-

-Tanto en Buenos Aires como en París, permanecimos de 3 a 4 días, lo cual aprovechaban Rostan y Moura para concurrir a la Embajada de China.

-Cuando llegamos a Shangai, nos estaba esperando un intérprete y un miembro del Partido, el cual nos condujo por avión a la ciudad de Pekín. Una vez que llegamos, nos alojaron en un local para extranjero, proporcionándonos todo lo necesario para la vida diaria (incluyendo ropa de abrigo); luego de habernos instalado, se nos presentó a los profesores e intérpretes del curso que íbamos a realizar, después de haber cumplido con esta fórmula, se nos llevó a hacer un viaje visitando los principales lugares de la Revolución como: Pekín, Shangai, Cantón y particularmente la aldea natal de Mao, donde permanecimos varios días visitando museos recibiendo la educación correspondiente. Visitamos algunas aldeas de las montañas como: Ching Kang, lugar este donde se realizaron las primeras luchas de la Revolución China a la vez que nos mostraban lugares históricos, nos enseñaban sobre la actual construcción del socialismo como ser fábricas, comunas populares escuelas, hospitales, guarderías infantiles, Esta gira duró un mes y medio al cabo de la cual regresamos a Pekín donde realizamos el curso Político el cual estaba dividido en temas:

Tema I.- Construcción del Partido.-
" II.- La nueva Democracia.-
" III.- Frente Unico.-
" IV.- Obras filosóficas de Mao.-
" V.- Guerra Popular.-

14S 101/1913

S E C R E T O

-Ellos nos marcaban los libros que teníamos que leer, nos daban días para estudiarlos a fin de los cuales se hacían reuniones con los profesores o intérpretes, donde expresábamos lo estudiado. Allí se planteaban las dudas, en diferencia con nuestro país, lo que se aclaraba con seguimiento, en base a Historia del Partido Comunista Chino, paralelamente a esto se nos llevaba a conocer fábricas escuelas y a una Comuna Popular cerca de Pekín que es modelo.-

-En los meses de abril y mayo, paralelamente al Curso Político, se realizó en el Hospital de Pekín un curso de Acupuntura, donde nos enseñaron prácticamente, unos cien puntos de aplicación para las enfermedades más comunes.

-En la primera quincena de mayo, los diez integrantes de la delegación, viajamos por Air-France a Albania, donde nos recibió un intérprete, llevándonos a una casa en Tirana donde nos alojaron. En esta casa permanecimos varios días durante los cuales nos sacaron a pasear y a visitar la ciudad, luego después nos llevaron al balneario Durres, donde nos alojaron en una casa de Playa para realizar un curso. El curso versó sobre distintos temas generales tales como: Trabajo de masas, (entre obreros, y entre los estudiantes) la Educación del Partido, la Ideología y la Política, Revisionismo Soviético y sobre Stalin. Además este curso nos llevaron a ver algunas ciudades como Vlora, [illegible], con una gran similitud al sistema ya visto en China.

-Antes de finalizar el curso, nos presentaron a un integrante del Comité Central del Partido Comunista de Albania.-

-Una vez finalizado completamente la gira, emprendimos regreso en los mismos grupos que vinimos en tandas, volvimos a París (con escala en Roma) donde permanecimos una semana en espera de avión para Buenos Aires. Allí nos quedamos un día regresando, a Montevideo en el vapor de la Carrera.

[illegible] A.G.B. y C.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
Esteban R. Cristi.-

Auténtica
El Jefe División Informaciones O.CCO.A.
Tte.Cnel.
[illegible] AGUERRONDO

SECRETO

№. 1914

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1914.......

FECHA...............

ORGANIZACION: M.I.R.

APELLIDOS: ROSTAN GAUTHIER

NOMBRES: LEWIS DAVID

C.I. Nro.: 37 C.C.Serie: Nro. Pspte: 163270

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18/I/51

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: JUAN PAULLIER 1628 AP. 601

OCUPACION. PROF. ENS. SEC. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: VERDOSOS CABELLOS: CAST. OSCUROS

PESO: ESTATURA: 1.70 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES: FECHA DET. 23/5/73
LIB. 25/6/85

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f2 1914

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

1914

ROSTAN GAUTHIER, Lewis David.1351. Det. 23.5.73. MIR. Act: comp. Dirección del MIR Form. K.C. Reg. Med, Tipif.: Asoc. Subv. Ing. al EMIR: 6.12.73. Casado. JMI6T. Un. capt.: Reg. Cab.4. Profesor.

ROSTAN GAUTHIER Lewis David.- 1914
Profesor de Historia en Enseñanza Secundaria.-(Liceo Nº 13 "B" Marañas)
DETENIDO: 23-05-73 Rn.I.7.-
PROCESADO: J.M.I.6to.T.-31-05-73.-Art.60(V), Ley 14.068,132-6 y 137 C.P.O.
SENTENCIA 1a. INSTANCIA: J.M.1a.I.4to.T.-30-12-76.- 11 años Penitenciaría.-
SENTENCIA 2a. INSTANCIA: S.T.M.-07-11-78.- 10 años Penitenciaría.-
NACIM.:-10-02-951
LIBERACION: 23-05-983.-

(7) → ROSTAN GAUTHIER Lewis David.- Saldría 1983 1914
Profesor de Historia en Enseñanza Secundaria.- (Mdeo) Liceo Nº 13 B Marañas -
DETENIDO: 23-05-73.- Rn.I.Nº 7.-
PROCESADO: J.M.I.6to.T.- 31-05-73.-Art.60(V), Ley 14.068; 132-6 y 137 C.P.O.
SENTENCIA 1a. INSTANCIA: J.M.1a.I.4to.T.-30-12-76.- 11 años Penitenciaría.-
SENTENCIA 2a. INSTANCIA: S.T.M. 07-11-78.- 10 años Penitenciaría.-

3 1914 K

LEWIS DAVID ROSTAN

D.N.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
11/Feb/75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 05/75.

I.- PROCEDENCIA: O.C.O.A.-

II.- EVALUACION: D - 3.-

III.- RESUMEN: A. Declaraciones de la detenida María Isabel Vigna Leca, con respecto a un viaje a China.- La misma integraba la Comisión Política de Montevideo del P.C.R. funcionando con el Alias de "IRIS".-

IV.- TEXTO.-

-Salimos de Montevideo con destino a Buenos Aires por la línea Aérea Air-France a mediados del mes de enero del año 1972.- En la mencionada ciudad sacamos los pasajes para viajar de Paris a Pekín.-

-Salimos en cuatro grupos, yo con Jorge Yanandrea y Gilberto Artigas Valdés Dutra "PELE", otro estaba formado por Lewis David Rostan, y Antonio Etchenique, un tercero formado por José Luis Moura "SAVIA" y Milo Patiño, mientras que el cuarto lo formaban Ricardo Carrere, Kisnha Lamnov "EL GRINGO" y Raúl Humberto Ferrone "EL POLLO".-

-Mi pasaje me lo proporcionó así como el dinero Lewis David Rostan, pero el viaje me lo propuso Edén Mayo Etchenique. Todos los grupos nos juntamos en París, viajando por Air-France en vuelo directo todos juntos a Shanghai.

-Tanto en Buenos Aires como en París, permanecimos de 3 a 4 días, lo cual aprovechaban Rostan y Moura para concurrir a la Embajada de China.-

-Cuando llegamos a Shanghai, nos estaba esperando un intérprete y un miembro del Partido, el cual nos condujo por avión a la ciudad de Pekín. Una vez que llegamos, nos alojaron en un local para extranjeros, proporcionándonos todo lo necesario para la vida diaria (incluyendo ropa de abrigo). Luego de habernos instalado, se nos presentó a los profesores e intérpretes del curso que íbamos a realizar, después de haber cumplido con esta fórmula, se nos llevó a hacer un viaje visitando los principales lugares de la Revolución como: Pekín, Shanghai, Canton y particularmente la aldea natal de Mao, donde permanecimos varios días visitando museos, recibiendo la educación correspondiente. Visitamos algunas aldeas de las montañas como: Ching-Kang, lugar este donde se realizaron las primeras luchas de la Revolución China a la vez que nos mostraban lugares históricos, nos enseñaban sobre la actual construcción del socialismo como ser fábricas, comunas populares escuelas, hospitales, guarderías infantiles. Esta gira duró un mes y medio al cabo de la cual regresamos a Pekín donde realizamos el curso Político el cual estaba dividido en temas:

Tema I.- Construcción del Partido.-
" II.- La nueva Democracia.-
" III.- Frente Unico.-
" IV.- Obras filosóficas de Mao.-

.../!!

///...

Tema V.- Guerra Popular.-

SECRETO

-Ellos nos marcaban los libros que teníamos que leer, nos daban días para estudiarlos a fin de los cuales se hacían reuniones con los profesores e intérpretes, donde exponíamos lo aprendido. Allí se planteaban las dudas, en diferencia con nuestro País, lo que se aclaraba completamente, en base a Historias del Partido Comunista Chino. Paralelamente a esto se nos llevaba a conocer fábricas escuelas y a una Comuna Popular cerca de Pekín que es modelo.-

-En los meses de abril y mayor, paralelamente al Curso Político, se realizó en el Hospital de Pekín un curso de Acupuntura, donde nos enseñaron prácticamente, unos cien puntos de aplicación para las enfermedades más comunes.-

-En la primera quincena de mayo, los diez integrantes de la delegación, viajamos por Air-France a Albania, donde nos recibió un intérprete, llevándonos a una casa en Tirana donde nos alojaron. En esta casa permanecimos varios días durante los cuales nos sacaron a pasear y a visitar a la ciudad. Días después nos llevaron al Balneario Duvres, donde nos alojaron en una casa de Playa para realizar un curso. El curso versó sobre distintos temas generales tales como: Trabajo de masas, (entre obreros, y entre los estudiantes) La Educación del Partido, La Ideología y la Política. Revisionismo Soviético y sobre Stalin. Además este curso nos llevaron a ver algunas ciudades como Vlora, Saranda con una gran similitud al sistema ya visto en China.-

-Antes de finalizar el curso, nos presentaron a un integrante del Comité Central del Partido Comunista de Albania.-

-Una vez finalizado completamente la gira, emprendimos regreso en los mismos grupos que vinimos en tandas, volamos a París (con escala en Roma) donde permanecimos una semana esperando avión para Buenos Aires. Allí nos quedamos un día regresando a Montevideo en el vapor de la Carrera.-

DISTRIBUCION: A, B y C.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
Esteban R. Cristi.-

Auténtica
El Jefe División Informaciones O.C.O.A.
Tte. Cnel.
MARIO AGUERRONDO

SECRETO

///...

ROSTAN GAUTHIER, Lewis David   fs. 1914

IX.-Las mismas fuentes francesas hacen saber que diez uruguayos pasaron en tránsito por París,provenientes de Lisboa,con destino Pekín,vía Karachi-Pakistán.-

Llegaron el 20 de enero y salieron el 24.-La visa para China no figura en el pasaporte,porque se había hecho en hoja aparte.La policía francesa deduce de diversos indicios,que la estadía en China sería de tres meses.En su Pasaje por París habían resultado sospechosos ya que paraban en un hotel que no estaba al alcance de la situación económica de esas personas.-Se sabía que habían ido con otros cuatro más que no habían querido quedarse juntos en el mismo hotel.Casi todos esos uruguayos son del interior de nuestro país,a saber:5 de Soriano,1 de Colonia,1 de Paysandú,es decir,practicamente todos del litoral uruguayo.La nómina y datos proporcionados es la siguiente: 3373

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA,uruguayo,soltero,nacido en Tacuarembó el 31 dic.1950,con domicilio en Fernández Crespo 2128,Mdeo.Pasaporte 163.490.-

-Krisna Lapunov SABELIN,uruguayo,casado,nacido en Paysandú.el 22 de enero de 1941,domicilio calle 4 s/n Paysandú.Pasaporte 163.260.   1913

-Lewis David ROSTAN GAUTHIER,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 18 de enero de 1951,comicilio en Juan Paullier 1699,ap.601.Mdeo.Pasaporte 163.270.-   1914

-Raúl Humberto PERRONE BRAVO,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 28 de marzo de 1940,domicilio Serafín Rivas Nº 853,Mercedes.Pasaporte 163.266.-   1915

-Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO,uruguayo,soltero,nacido el 12 de enero de 1945,en Río Negro,domiciliado en Giménez 829,Mercedes.Pasaporte 163.212.-   731

-Luis Delfín MOURA COLMAN,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 2 de Noviembre de 1945,domicilio en Duvimioso Terra 1355,Mdeo.Pasaporte 163.163.-   1618

-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 15 de marzo de 1952,domiciliado en Cerro Largo 1754,Mdeo.Pasaporte 163.035.-   1916

-Nilo PATIÑO CHARRUTI,uruguayo,soltero,nacido el 15 de julio de 1951,en Soriano,domiciliado en Santiago de Chile 1008,Mdeo.Pasaporte 162.541.-   1917

-María Isabel VIGNA IGOA,uruguaya,soltera,nacida en Colonia el 3 de enero de 1948,domiciliada en José María Silva 4375,Mdeo.Pasaporte 161.472.-   1918

-Ricardo CARRERE GARCIA,uruguayo,soltero,nacido el 13 de noviembre de 1942, en Montevideo,domiciliado en Alejandro Schroeder 6520,Mdeo.Pasaporte 125.318.   1919

NOMBRE: ROSTAN GAUTHIER: Lewis.- 1914

PASAPORTE: 163.270.-

OCUPACION: Estudiante.-

ORGANIZACION: Asociación de Estudiantes Liceales de Mercedes. (Soriano).-

DOMICILIO: Juan Paullier 1699 apto. 601.- (en 1972).-

DATOS: Nacido en Soriano el 18 de enero de 1951.-

ANTECEDENTES: 4/X/972:-Informe especial Nº9 del SID,informa que pasó por París,proveniente de Lisboa,con destino a Pekín el 20/I/972. Según Información confidencial (1) salió para PEKIN,conjuntamente con otros nueve ciudadanos uruguayos el 24/I/972,luego de llegar a PARIS,prodedente de LISBOA el 20/I/72. 1/V/972:-Usufructuario de beca de ayuda económica de Universidad de la república.-

fc 1914

Día 2 de julio de 1973.-

PROCEDIMIENTOS EN CIUDAD DE SALTO, PERMITE DETENCION DE 17 TERRORISTAS-(MIR).-

Diversos operativos llevados a la práctica por efectivos de las FF.CC. que vie-
nen combatiendo la sedición en aquel punto de la República, da como resultado la captura de 17 elementos extremistas pertenecientes al "MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO" (M.I.R.), cuatro de los cuales, efectuaron viaje a China comunista, donde recibieron instrucción de tiro y guerrilla.-Como se recordará, este movimiento fué disuelto por Decreto No.1787 del P.E. de fecha 12 de diciembre de 1967, a partir de cuya fecha, todos sus actos se transformaron en ilícitos.-Elementos en poder de este Dpto. permiten informar que a noviembre de 1969, se llegó a establecer que sus principales dirigentes lo eran:

NANCY CORREIA DE IFRAN, or.cas, de 34 años, domic, en OLIVAR 1484, prof. de dibujo admitió actuar dentro del mov.clandestino, en el aparato armado, realizando además, tareas de relevamientos;

LUIS CIRIACO IFRAN, or.cas. con la anterior, con igual domicilio, de 35 años, comerciante Declaró haber realizado tareas de cobertura para la organización y haber viajado a China comunista, donde fuera adoctrinado en guerrilla y tiro

JULIO ARIZAGA DA SILVA, or.cas. de 43 años de edad, dom. en calle COLLA 2385, ing. industrial y funcionario de OSE. Admite haber realizado contactos a nivel coordinador con integrantes de otros mov.extremistas.

ARTURO SAUL ETCHENIQUE SAN PEDRO, or.cas. de 30 años, dom. en EUSEBIO GIMENEZ 829 en C.MERCEDES, empleado en el Juzgado Letrado de Mercedes, actuó en el movimiento, realizando tareas de adoctrinamiento y reclutamiento;

HECTOR GOMEZ LOMBARDI, or.sol. de 34 años. dom. en GRAL/VILLEGAS 4618 en MONTEVIDEO, camionero, el movimiento le adquirió un camión, con el que trabajaba con la finalidad de conseguir finanzas para la organización, actuando además a nivel estudiantil, incitando a realizar huelgas y disturbios;

LUIS DAVID ROSTAN GAUTHIER. or.cas. domiciliado en calle: JUAN PAULLIER 1629 Ap.601, actuando como profesor adscripto en el Liceo No.13"B" de Maroñas; admite haber realizado un viaje a China comunista, donde recibió instrucción de tiro y guerrilla ;

LUCIA EMA STOPPA DE ARIZAGA, or, cas, 32 años, esposa del también detenido JULIO ARIZAGA domiciliada en COLLA 2385, prof. con academia en su domicilio. Admitió a través de sus dichos en acta, haber asistido a reuniones y prácticas de tiro, en la Isla de las Tropas, en el Río Negro;

AUGUSTO CESAR BESSOUAT DI MATTEO, or.cas, de 38 años, dom, en CENTENARIO 2756 Ap. 103. Escribano público, encargado de las finanzas del mov. Invertía el dinero llegado de China comunista, para obtener fondos para el movimiento;

MIGUEL ANGEL CANEDO ARRON, or.sol. dom. ESPINOSA 239 de MERCEDES, empleado rural, admite haber actuado para el mov. en tareas de adoctrinamiento en el gremio remolachero;

RICARDO GREGORIO TORRES RISSO, or.sol. de 55 años, dom. en 18 DE JULIO Y FLORIDA (Dolores.SORIANO) de prof. comisionista, actuó para el mov. como "baquiano" en el relevamiento que se efectuó en el Río Negro y Río Uruguay;

RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO, Or.sol. de 33 años. dom en S.RIVAS 853 en MERCEDES, empleado, viajó a China comunista, donde recibió enseñanza sobre tiro y guerrilla

MIGUEL MARCELINO CANTURION ZAPATA, or.cas. 38 años. dom. en GIMENEZ y RINCON 235 en C/MERCEDES, de ocupación jornalero;

JOSE LUIS RAVA LOZANO, or.sol. dom. en J.SUAREZ 313 de MERCEDES sin ocupación;

ALFREDO RUFFINO FRANSSILE, or.cas. de 46 años, dom en ORIBE 639 en MERCEDES, desempeñándose como administrador de barraca. Admite haber facilitado al mov. una lancha de su propiedad, en oportunidad en que la orga. llevó a cabo un relevamiento en Ríos: NEGRO y URUGUAY, habiendo ocultado armas pertenecientes la mov. e inclusive presta su camioneta para el traslado y posterior ocultamiento de armas y explosivos;

WALTER LEDESMA URRUTIA, or.sol. dom. CASA GRANDE y RINCON, de MERCEDES, jornalero,

ENRIQUE ALVARO BERHAU ESPINO, or.cas. de 32 años. dom en PASTORIZA 1486, exempleado del Banco de Provisión Social y

JOSE LUIS MOURA, or.cas. dom en J.ROUSSEAU 4818 Ap.1 carente de ocupación. Admite haber realizado para el mov.clandestino, relevamientos de los Ríos: NEGRO y URUGUAY, viajando además a China comunista, donde al igual que los anteriores, realiza curso de tiro y guerrilla.-

Todos los nombrados se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

pt 1914

21- OCT 83

11939	R.8746	R.S.R. 336 en Sere que concurre a Santa Teresa el 26-Oct-83 se hará traslado tabla encofrado. Oportunamente se comunicará cuota. Parte combustible autorizado documentar en Planilla "B". (Sol.1 TP efectos acarreo de mencionado material).-	D.T. y E.F.
11940	R.8747	Acorde O.C.G.E. 7949 circula ámbito esa D.E. TP E-1335 de la E.M. destino L.M.4.-	D. E. IV
11945	R.8748	Acorde O.C.G.E. 7949 circula ámbito esa D.E. TP E-2054 del SEPAE destino Santa Teresa.-	D. E. IV

R E C I B I D O S

10906	R.998	S. G. M.	Acorde O.C.G.E. 7949 D.F. salió dest. zona gral. Pueblo Bernabé Rivera (Artigas) 1 J.; 2 P/S en E-6331 en com. del servicio.-
10907	R.763	E. M.	D.F.H. 0600 salió destino Balneario CHIHUAHUA 1 TP E-1336 1 Jefe efectos presenciar Maniobras Gpo.A.A.A.1 itinerario R.9.-
11232	R.8776	B. I. 5	Se disp. apoyo a Bn.I.15 con TP M-E-1580 para D.F.H. 1015 efectos realizar Mudanza Sdo. Héctor PY desde Avda. Brasil 2946 hasta Cno. Civil 5770 y Sdo. Luis GONZALEZ desde estación A.F.E. (Prol.) hasta A. Saravia y San Martín.-
11233	R.2024	D. E. III	Acorde O.C.G.E. 7949 D.F. salió destino Mdeo. E-2775 Amb. del Ctel.Gral. D. E. III.-
1234	R.765	E. M.	D.F.H. 0930 salieron dest. L.M. 4 en E-1335 2 SS.OO. y 2 P/S efectos conferencia Orientación Ingreso a este Inst.-
1235	R.135	E. A. S.	R.M.R. 246 sol. apoye a este Inst. con TP 3/4 ton.mientras dure reparación de la misma en S.M.A.(Com.accidente de tránsito Camioneta PICK-UP C-12 E-1352).-
1249	R.3705	D. E. II	Acorde O.C.G.E. 7949 transita ámbito div. dest. C. Rivera E-2006 de Bn.I.6.-
1250	R.767	E. M.	R.M.R. 748 D.F. quedó pronto ómnibus E-1431.(Com.que quedó F/S por desperfectos de freno mencionado ómnibus). -
1251	R.4048	D. E. I	R.M.R. 4020/A y 4023/A ptes. en Reg.C.6 S/N.(Sol.transporte para traslado de Pers. a realizar maniobras en C.M.2 ZAPARA).-
1605	R.2/0136	S. M. A.	Acorde Folio B Fojas 7 sol. camión para mudanza Sgto.Walter Rivero, para día martes 25-OCT-83 hora 1400 desde Calle A. Saravia 3600 entre Campamento y Chenaut, hasta Estación Central A.F.E.-
1611	R.8779	B. I. 5	D. F. se evacuó al S.M.A. auto Ford Falcon Mod. 79 E-131 de Bn.I.15 quedando F/S reparación gral.-
1612	R.289	S. I. D.	R.S.R. 8694/D/83, no se mantiene pedido. (Sol.TP efectos mudanza Sdo.1a. Raquel BORGES).-
1614	R.3708	D.E. II	Acorde O.C.G.E. 7949 D. F. transita C. Mdeo. TP E-2021 del Gpo.A.2, 2772 de Reg.C. 2 y 2017 de Bn.Ing.2.-
1619	R.10372	SEPAE	Acorde O.C.G.E 7949 D.F.H. 1315 salió destino Santa Teresa TP E-2054 .-
1820	R.4051	D. E. I	Día 220200-OCT-83 sale TP 7 ton. E-2800 de este Cdo. dest. Reg.C.3 efectos acarreo material para Gpo.A.5.-
1825	R.8783	B. I. 5	Se dispuso apoyo a Bn.I.Bldo. 13 con TP mudanza E-1580 de Bn.I.15 efectos realizar mudanza Tte.1o.Daniel DEVERNARDI desde Bvar. J.B. y Ordoñez 2099 casi Av.Italia hasta Sena 4324 (Barrio Unión) día 260730-OCT-83 total 3 Km. recorrido aproximado.-
2000	R.01155	D. E. IV	Acorde O.C.G.E. 7949 D.F. transita C. Mdeo. TP E-2766 del Gpo.A. 4.-

O. P. M.

E X P E D I D O S

002	R.8714	J.M.1a.I.1er.T. decretó Lib. Def. con fecha 21-OCT-83 L.V. Cat."A" Altesor Gonzalez,Alberto y J.M.1a.I.3er.T. con fecha 27-OCT-83 L.V. Cat."A" Lavechia, Florentino, Omar Sadid. Ambito esa D.E. controlados por Reg.C.6 y Bn.Ing. Cbte. 1.-	D. E. I
803	R.8736	Personal del Juzgado Militar 1ra. Instancia 3er. Turno concurrirá E.M.R.2 241100OCT-83 notificar: Varela Alemán Ana María. Total 1.-	D. E. I

R E C I B I D O S

236	R.8773	B. I. 5	Fue aut. viajar C. Salto desde 21 al 24-OCT-83 "LV" Rostán Cauttier Lewis David motivo visitar Familiares.-
257	R.1067	REG. C. 1	R. S. R. 120/R/820. S/N.-

1914

f8 1914

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 369/R/983.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO. II DEL E.M.E.-

Fecha: 17 de Setiembre de 1983.-

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

Llevo a su conocimiento que han sido autorizados a viajar al interior del país los siguientes Libertades Vigiladas:

A LA CIUDAD DE SALTO.- 1914

ROSTAN GAUTHIER, David Lewis, "L.V" Cat."C" controlado por Bn.I.14; partió día 16-Set.983 efectos visitar familiares.-

A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.- 22264

RIVERA SILVA, Carlos Oscar,"L.V" Cat."C" controlado por Bn. I.5; motivo gestiones comerciales; desde el 16-Set. al 22 Set.983, vía Onda. Se domiciliará en Yaguarón 1391 Apto.101

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

84/12 3er. D.C.

Fecha 19/9/83.- 1515

E.M.E. Dpto. II

19-IX-983

35/Div. II

Fecha 21/9 Hora 04/17

Sello

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Policía Militar de Ejercito:

Coronel: [firma]

DIETER R. KELLNER.-

Iniciales

DRK/es.-

FORMULARIO "K" COPIA No. 1/C.G.E.- 1/9 1914

DE - III

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

REFERENCIA

DE-III-UNIDAD	
744	B-145.-

FOTO

I.-DATOS PERSONALES

NOMBRE: LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER

ALIAS -

DOCUMENTO CI-37.655(Merc.) EDAD 22 ESTADO Casado.-

PROFESION Profesor ESPECIALIDAD -

FECHA DETENCION: 23-May-73 FECHA PROCES. 31-May-73

CAUSAL PROCESAMIENTO Art.60(V),Ley 14.068.

II.-DATOS FAMILIARES:

		INTEGRA M.L.N.:	ALIAS:
ESPOSA/O:	SUSANA CAZABAN	no	
HIJOS:	NICOLAS ANDRES	no	
PADRE:	JOSE A.ROSTAN(f)	no	
MADRE:	MARIA C.GAUTHIER	no	

III.-PERSONALIDAD:

a)-Carácter .... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b)-Peligrosidad .... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.:

a)-Fecha reclutamiento - Por -

b)-Motivo reclutamiento CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENC.

c.-Grado concientización FANATICO.- | CONCIENCIDO | SIMPATIA.- | ARREPENTIDO.-

d.-Funcionamiento:

Columna - Zona -

Sector - Grupo - -

Cargo ó tarea: DIRECCION.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIA:

a)-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b)-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a)-Seguridad necesaria..... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b)-Aislamiento necesario... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

El Jefe D-2/División Ejército III.-

Tte.Cnel. [signature]

HECTOR BORGATO/-

SECRETO

p10 - 1914.

DIVISION EJERCITO III.-

REFERENCIA	
DE-III	UNIDAD

ANEXO No.1 (REGISTRO DE ANTECEDENTES).-

FECHA	REGISTRO.-
MAYO-973.-	ANTECEDENTES: -Al prestar declaraciones, manifestó integrar la comisión política del M.I.R., actuando a nivel gremio de profesores en concientización y reclutamiento.- -Efectuó un viaje a CHINA COMUNISTA, donde recibe instrucción de Guerra de Guerrilla y de Tiro.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, junio 20 de 1973.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D-II/E.M. R.M.3.-

Mayor [signature]
Héctor Borgato.-

PRONTUARIO No .... Salto, 26 de mayo de 1973.-

X LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER.-

Hijo de JOSE ALFONSO (F) y de MARIA CELIA (F).-

Natural de SORIANO de 22 años de edad, Profesión Prof. Enseñanza Secundaria

Estado civil CASADO Cutis Blanco Cabellos Cast. osc. Ojos Verdosos Estatura 1 M 70 ctms.

Motivo de esta identificación Presuntas actividades P.C.R.-

Observaciones:

[signature] Firma de la persona identificada

Cbo 2ª: [signature] Encargado de la cédula

1914

4-11-1914

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Presunta actividad con el P.C.R.

APELLIDOS: ROSTAN GAUTHIER NOMBRES: LEWIS DAVID

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDENT. .655 DPTO. Soriano N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 18/Enero/1951 DPTO. Soriano CIUDAD:

DOMICILIO: Juan Paullier 1629 Ap.601 DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Profesor Enseñanza Secundaria ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A Susana Cazabán FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: José A. (F) NOMBRE DE LA MADRE: María C.

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 Nicolás Andrés FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su esposa

DOMICILIO/A: Juan Paullier 1629 Ap. 601 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.No. 7 FECHA DE DETENCION: 23/Mayo/1973

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 6to.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1a. Inst. 1to.T.

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Enrique Martínez Moreno - DR. CARLOS CASSINA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 31/Mayo/1973.- "Art. 60(V), Ley 14.068 -132-6 y 137 CP

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Bn.I.7 23/5/973 2.- Reg.C.9

3.- Bn.I.7 4.- Reg.C.9 5.- Reg.C.9

6.- Reg.C.9 7.- E.M.R. 1 5/12/973 (N.1351)

9.- 10.- 11.-

112 . 1914

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

Entrada S.T.M.:27-5-77 (20)

(1) Sentencia 1ra Instancia 11 años Penit. 30-12-76 (21)

MATERIAL CAPTURADO.

(2)(3) Datos S.T.M. a Junio/977.-(11-7-77 ec)

(20) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (12-7-77,mcu)

(21) DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78)

Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

1914.

f 13 1914

ACTA:En la ciudad de Salto,a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta ytres en el Batallon de Infantería número siete ante representantes de las Fuerzas Conjuntas comparece la persona que acreditó ser LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER,de veintidos años de edad,de profesion profesor adscripto del Liceo de Maroñas de Montevideocon domicilio en Juan Paullier 1629 apartamento 601 de la ciudad de Montevideo,con Cédula de Idantidad número 37655 de la Jefatura de Policía de Soriano,quien es preguntado en el siguiente tenor: PREGUNTADO:Como se encuentra vinculado con el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario),actual PCR(Partido Comunista Revolucionario).CONTESTO: Me vinculé con el MIR a fines del año 1969 o principios de 1970 en la Facultad de Humanidades por intermedio de MARIO ETCHENIQUE,quien me mostró propaganda del MIR particularmente el periódico Voz Rebelde;con el mencionado Etchenique comentábamos lasituacion política.Entiendo que el PCR hace un verdadero trabajo a nivel masas,cosas fundamentales que el MIR no había tenido tan en cuenta.PREGUNTADO:Cual es la plataforma política,tendencia,línea que sigue y objetivos que busca el MIR,como asimismo medios que emplea para alcanzarlos.CONTESTO:Como objetivo se ha fijado alcanzar el poder,formando un frente único y movilizando la masa campesina,quien sería en definitiva quien fijaría las normas que regirían el gobierno.La movilización violenta de las masas sería o es una de las formas para alcanzar el poder.En Caso por ejemplo de no respetarse la decision del resultado eleccionario,se emplearía la mencionada violencia armada,o sea la lucha armada ante el inculplimiento de las constitucion y las leyes. PREGUNTADO;Conocía la existencia del Aparato Armado del MIR. CONTESTO:No señor. PREGUNTADO;Cual es el objetivo que sigue el PCR,al cual se Considera continuacion del MIR con determinadas modificaciones.CONTESTO:Reallizar un efectivo trabajo de masas,en el cual no tendría sentido una radicalizacion en la lucha armada sin existir conjuntamente un verdadero partido de masas.PREGUNTADO:Que tareas o acciones realiza para el MIR o para el PCR.CONTESTO:Para el MIR no realicé ninguna tarea.Para el PCR,donde integro la Comision Política, cumplo tareas en la Gremial de Profesores.PREGUNTADO:Se vinculó en alguna oportunidad con gente de Salto y Mercedes a efectos de informar al PCR de la marcha del Partido en esos lugares. CONTESTO:No señor.PREGUNTADO:Describa las circunstancias referentes a su viaje a China Popular.CONTESTO:Fui invitado para concurrir a China Popular por Mario Etchenique,viaje que se realizo en enero de 1972,a efedtos de conocer la realidad de la revolucion china y el proceso de su actual situacion,no recordando si en ese momento Mario Etchenique me hizo el ofrecimiento en nombre del MIR o del PCR.El curso fue fundamentalmente realizado en base a recorridas por el pais para conocer lugares relacionados al proceso revolucionario,cursos sobre conduccion dentro del Partido y todo lo relacionado con la línea de masa.PREGUNTADO:Que locales,vehículos o integrantes del PCR son de su conocimiento.CONTESTO:No conozco locales del PCR Como lugares de reunion utilizamos locales gremiales.No conozco vehículos pertenecientes al PCR.Los integrantes que conozco del PCR son MARIO ETCHENIQUE, JULIO ARIZAGA,el Pelado MAZZUCHI,ANGEL CORREA,ARTURO ETCHENIQUE,NEBIO MELLO, el Gallego ALBERTO (de la Universidad).PREGUNTADO:Quien es el coordinador del Interior del PCR. CONTESTO:No tengo conocimiento.PREGUNTADO:En 1971,cuando aún existía el MIR,se realizaron reuniones de integrantes del mismo en su domicilio,concurriendo entre otros integrantes de la direccion del MIR,HECTOR GIORDANO,MARIO ETCHENIQUE,EDEN y ARTURO ETCHENIQUE,WINSTON MAZZUCHI,MIGUEL CORREA y NEBIO MELLO.CONTESTO:No Señor.PREGUNTADO:Si saba si se realizó algun estudio sobre la cantidad de armas y cuidado de las mismas con las que podría contar el PCR.CONTESTO:No Señor.PREGUNTADO:Que conocimiento tiene sobre finanzas internas y del exterior del PCR.CONTESTO:Todos los militantes aportamos alrededor de un cinco por ciento de nuestras entradas.PREGUNTADO;Que conexiones tiene el PCR con el extranjero.CONTESTO:Creo que con China Popular.PREGUNTADO:En alguna oportunidad encargó a MIGUEL ANGEL CORREA,en presencia de JOSE LUIS MOURA la tarea de un recuento y cuidado de armas para el PCR y que debía conectarse con RUGGIERO.CONTESTO;No Señor.PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar a la presente acta.CONTESTO:Entiendo que dentro del PCR noexiste ningun grupo o Brazo Armado.Ademas quiero dejar constancia de que estoy en el PCR porque soy comunista,porque el PCR defiende la causa del pueblo........ Y no siendo para mas se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicado,previa lectura de la misma.

LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER
Deponente

f/4 - 1914

ACTA:En la ciudad de Salto,a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta ytres en el Batallon de Infantería número siete ante representantes de las Fuerzas Conjuntas comparece la persona que acreditó ser LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER,de veintidos años de edad,de profesion profesor adscripto del Liceo de Maroñas de Montevideocon domicilio en Juan Paullier 1629 apartamento 601 de la ciudad de Montevideo,con Cédula de Identidad número 37655 de la Jefatura de Policía de Soriano,quien es preguntado en el siguiente tenor: PREGUNTADO:Como se encuentra vinculado con el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario),actual PCR(Partido Comunista Revolucionario).CONTESTO: Me vinculé con el MIR a fines del año 1969 o principios de 1970 en la Facultad de Humanidades por intermedio de MARIO ETCHENIQUE,quien me mostró propaganda del MIR particularmente el periódico Voz Rebelde;con el mencionado Etchenique comentábamos lasituacion política.Entiendo que el PCR hace un verdadero trabajo a nivel masas,cosas fundamentales que el MIR no había tenido tan en cuenta.PREGUNTADO:Cual es la plataforma política,tendencia,línea que sigue y objetivos que busca el MIR,como asimismo medios que emplea para alcanzarlos.CONTESTO:Como objetivo se ha fijado alcanzar el poder,formando un frente único y movilizando la masa campesina,quien sería en definitiva quien fijaría las normas que regirían el gobierno.La movilizacion violenta de las masas sería o es una de las formas para alcanzar el poder.En Caso por ejemplo de no respetarse la decision del resultado eleccionario,se emplearía la mencionada violencia armada,o sea la lucha armada ante el inculplimiento de las constitucion y las leyes. PREGUNTADO:Conocía la existencia del Aparato Armado del MIR. CONTESTO:No señor. PREGUNTADO:Cual es el objetivo que sigue el PCR,al cual se Considera continuacion del MIR con determinadas modificaciones.CONTESTO:Reallizar un efectivo trabajo de masas,en el cual no tendría sentido una radicalizacion en la lucha armada sin existir conjuntamente un verdadero partido de masas.PREGUNTADO:Que tareas o acciones realiza para el MIR o para el PCR.CONTESTO:Para el MIR no realicé ninguna tarea.Para el PCR,donde integro la Comision Política, cumplo tareas en la Gremial de Profesores.PREGUNTADO:Se vinculó en alguna oportunidad con gente de Salto y Mercedes a efectos de informar al PCR de la marcha del Partido en esos lugares. CONTESTO:No señor.PREGUNTADO:Describa las circunstancias referentes a su viaje a China Popular.CONTESTO:Fui invitado para concurrir a China Popular por Mario Etchenique,viaje que se realizo en enero de 1972,a efedtos de conocer la realidad de la revolucion china y el proceso de su actual situacion,no recordando si en ese momento Mario Etchenique me hizo el ofrecimiento en nombre del MIR o del PCR.El curso fue fundamentalmente realizado en base a recorridas por el pais para conocer lugares relacionados al proceso revolucionario,cursos sobre conduccion dentro del Partido y todo lo relacionado con la línea de masa.PREGUNTADO:Que locales,vehículos o integrantes del PCR son de su conocimiento.CONTESTO:No conozco locales del PCR Como lugares de reunion utilizamos locales gremiales.No conozco vehículos pertenecientes al PCR.Los integrantes que conozco del PCR son MARIO ETCHENIQUE, JULIO ARIZAGA,el Pelado MAZUCHI,ANGEL CORREA,ARTURO ETCHENIQUE,NEBIO MELLO, El Gallego ALBERTO (de la Universidad).PREGUNTADO:Quien es el coordinador del Interior del PCR. CONTESTO:No tengo conocimiento.PREGUNTADO:En 1971,cuando aún existía el MIR,se realizaron reuniones de integrantes del mismo en su domicilio,concurriendo entre otros integrantes de la direccion del MIR,HECTOR GIORDANO,MARIO ETCHENIQUE,EDEN y ARTURO ETCHENIQUE,WINSTON MAZUCHI,MIGUEL CORREA y NEBIO MELLO.CONTESTO:No Señor.PREGUNTADO:Si sabe si se realizó algun estudio sobre la cantidad de armas y cuidado de las mismas con las que podría contar el PCR.CONTESTO:No Señor.PREGUNTADO;Que conocimiento tiene sobre finanzas intternas y del exterior del PCR.CONTESTO:Todos los militantes aportamos alrededor de un cinco por ciento de nuestras entradas.PREGUNTADO:Que conexiones tiene el PCR con el extranjero.CONTESTO:Creo que con China Popular.PREGUNTADO:En alguna oportunidad encargó a MIGUEL ANGEL CORREA,en presencia de JOSE LUIS MOURA la tarea de un recuento y cuidado de armas para el PCR y que debía conectarse con RUGGIERO.CONTESTO;No Señor.PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar a la presente acta.CONTESTO;Entiendo que dentro del PCR noexiste ningun grupo o Brazo Armado.Ademas quiero dejar constancia de que estoy en el PCR porque soy comunista,porque el PCR defiende la causa del pueblo........ Y no siendo para mas se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicado,previa lectura de la misma.

LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER
Deponente

1914

ROSTAN LEWIS

22
257
15-VI-73
p.15
1914

9548

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
050400-Jun.973.-
J R - 932

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.34/973.-

I-EVALUACION: D - 3.-

II-RESPONDE A: información existente.-

III-T E X T O:

-La persona JUAN PEDRO BUFFA,domiciliado en Avenida BRASIL esquina CHUCARRO(Pocitos)es integrante del M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionaria),actuando dentro de la Comisión Obrera de dicho Movimiento.Es de profesión linotipista y trabajaba como tal en la calle -/ MERCEDES entre GABOTO y MAGALLANES.Esta persona tenía en el año 1969,/ una cabaña en calle ALARCON entre VIDELA y FELICIANO,a principio de -/ ese año prestó dicha finca al M.I.R.,para que se efectuara en élla una reunión entre dirigentes de éste Movimiento y del M.L.N.(TUPAMAROS).-/ Concurrieron por el M.I.R. en esa oportunidad MARIO ETCHENIGUE,MIGUEL/ ANGEL CORREA BRAVO(procesado por esta Unidad) y JULIO ARIZAGA y por el M.L.N. asistieron AMODIO PEREZ y ROSENCOFF.Esta reunión fué concretada por MARIO ETCHENIGUE y tenía por finalidad intercambiar ideas sobre la linea de acción de cada Movimiento(M.I.R.-M.L.N.),después de esta reunión se realizó otra en el mismo lugar,en la cual por el M.I.R. concurren las mismas personas y por el M.L.N. ROSENCOFF,en élla se trata lo mismo que en la anterior pero no se concreta ninguna otra posteriormente.-

La esposa de JUAN PEDRO BUFFA es BEATRIZ INVERNIZZI, la que estudia DERECHO en Montevideo.-

EDEN ETCHENIGUE,Domiciliado en calle CAIROLI entre AVALOS y MAZZINI,estudiante de Medicina,es integrante de la COMISION POLITICA del M.I.R.. su esposa es de nombre TERESA MENONI,estudiante de Medicina,integrante del M.I.R.,militante de las Agrupaciones Rojas de la Facultad de Medicina.-

LEWIS ROSTAN(procesado por esta Unidad),como integrante del Ejecutivo/ del M.I.R.,efectuaba reuniones de éste grupo en su domicilio en calle/ REQUENA entre 18 de JULIO y COLONIA.Su Señora de apellido CAZABAN,te-/nía conocimiento de dicha reuniones en las que participaban además de/ su esposo HECTOR GIORDANO,MARIO ETCHENIGUEWISTON MASSUCHI,EDEN ETCHENIGUE,JULIO ARIZAGA,ARTURO ETCHENIGUE y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.Estas/ reuniones se realizaron en el año 1971 pero esta casa no se utilizaba/ mucho en razón de encontrarse a la vuelta de la seccional 9na. de Policía y también por vivir en dicho domicilio un hermano de la señora CAZABAN DE ROSTAN,quién estaba vinculado a la J.U.P.,por lo cual las reuniones,algunas de las cuales se hacían encontradose dicha persona en / la casa,utilizandose como cobertura la de ser reuniones de profesores.

El Jefe Bn.I.7.-El 2o.Jefe.

[signature]

IV-DISTRIBUCCION:

Reg.I.3.-

416 1914

NOMBRE: ROSTAN GAUTHIER: Lewis.- 1914

PASAPORTE: 163.270.-

OCUPACION: Estudiante.-

ORGANIZACION: Asociación de Estudiantes Liceales de Mercedes. (Soriano).-

DOMICILIO: Juan Paullier 1699 apto. 601.- (en 1972).-

DATOS: Nacido en Soriano el 18 de enero de 1951.-

ANTECEDENTES: 4/X/972:-Informe especial Nº9 del SID, informa que pasó por París, proveniente de Lisboa, con destino a Pekín el 20/I/972. Según información confidencial (1) salió para PEKIN, conjuntamente con otros nueve ciudadanos uruguayos el 24/I/972, luego de llegar a PARIS, prodedente de LISBOA el 20/I/72. 1/V/973:-Usufructuario de beca de ayuda económica de Universidad de la república.-

...///

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.859 HORA 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 2 de Julio de 1973.-

En el desarrollo de las actividades antisubversivas que realizan las Fuerzas Conjuntas en todo el territorio nacional, se procedió a la detención en la ciudad de Salto de las personas que se expresan a continuación y cuya conexion con el movimiento sedicioso se detalla.-

-LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER. 1914

Domiciliado en la calle Juan Paullier 1699, apto. 601, oriental, casado.- El mismo se desempeñaba como Profesor Adscripto en el Liceo Nº 13.B. de Maroñas. Integró la comisión política del M.I.R. y actuaba en la gremial de Profesores con fines de reclutamiento.- Efectuó un viaje a CHINA Comunista, donde recibió instrucción de tiro y guerrilla.-

16-7-73 - PROCESADO POR: ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.

417 - 1914

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
GRUPO OPERATIVO
071400 -JUN- 1973

96

1914

1.-FILIACION:

Nombre: Lewis David Rostan Gauthier
Organización a la que pertenece: Asociación de estudiantes Liceales de Mercedes.(Soriano).- P.C.R/.-
Cedula de Identidad: No 37.655 de Soriano.-
Credencial Civica:
Edad: Nacido en Soriano el 18 de enero de 1951.-
Domicilio: Juan Paullier 1699 apto. 601.-(en 1972).-
Profesión: Profesor adscripto del Liceo Maroñas.-
Estado Civil: Casado.-
Lugar de actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES:

A.-D.N.I.I.-

4/X/972.- Informe Especial No 9 del S.I.D. informa que paso por París, proveniente de Lisboa, con destino a Pekin el 20/I/972. Según Información confidencial (1) salió para Pekin, conjuntamente con otros nueve ciudadanos uruguayos el 24/I/972, luego de llegar a Paris, procedente de Lisboa el 20/I/72.-

1/V/72.- Usufructuario de beca de ayuda económica de la Universidad de la República .-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto E-II.-

Humberto Yamandú Erosa manifiesta en Actas que lo conoce como integrante (integrante) de la Plana Mayor del M.I.R. y actúa como coordinador con el interior (Salto, reuniones con José Luis Del Pino, Sergio Benavidez.-

Daniel Alberto Cortazo manifiesta en Actas que lo conoce como integrante del M.I.R. ,20) desde febrero del 73 el causante le entrega material de propaganda y le imparte directivas, reuniendose en su domicilio.-

Sergio Benavidez y Miguel D. Correa declara en Actas que integraba el M.I.R. como miembro del Comité Central de la Comisión Politica y el Secretariado de la Comisión Política.-

Detenido el........por personal del Departamento E-II del E.M.G.E. y Reg. C4 a solicitud de R.M3. Trasladado a la C. Salto el...............-

Segun P.E.I. No 20/973.(Bn I 7).-
-Integra la Dirección Gral del P.C.R. junto con Arizaga, Mario y Eden Etchenique, Hector Giordano, Nebio Melo, Winston Mazzuchi, Roberto Gomensoro y un estudiante de Medicina de nombre Luis.-

-Integra el Comité permanente Junto con: Mario Etchenique y Hector Giordano que tiene como función regular el funcionamiento diario del movimiento del P.C.R.-

-1970-Concurre junto con Arizaga y Mazzuchi a reuniones con integrantes de la R.O.E. denominadas de Consolidación, y que originaron la creación de la tendencia.-

1914 LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIR- Proc.por Art.(V) Ley 14.068 - 4-JUN-73-

f 18 - 1914

Memorandum elevado a la Justicia Militar por Bn I 7 señala que prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma Ciudad,es detenido el día 16 de los corrientes a la hora 13oo,la persona Lewis David ROSTAN GAUTHIER,Oriental,casado,de 22 años de edad,domiciliado en la calle Juan PAULLIER No.1629,Apto 601 C Montevideo,con Cedula de Identidad No. 376.555.,de Soriano,de profesi on Profesor Adscripto del Liceo de Maroñas (Montevideo),quién al ser trasladado e interrogado en esta Unidad,se pudo saber:Que integra la Comisión politica del M.I.R. en el año 1969,efectuando con el mismo lectura de material Chino y leyendo el periódico clandestino del M.I.R."VOZ REBELDE".En enero de 1972,efectua un viaje a China Comunista, invitado por Mario ETCHENIQUE.-Se adjuntan declaraciones de Miguel Angel CORREA BRAVO,Humberto Yamandú EROSA BONIFACHINO y Sergio Enrique BENAVIDEZ CHIECHI,por las que se sabe que el deponente efectua por orden de la Dirección del M.I.R. contactos Militantes del M.I.R. en C Salto.Le ordena a Miguel Angel CORREA BRAVO, que controle el buen funcionamiento de las armas del Movimiento (m/1/r)(M.I.R.),que se encuentran distribuidas entre militantes del mismo.Realiza contactos por orden de la Dirección con militantes de la C. Mercedes.-Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma Ciudad,es detenida el día 16 de los corrientes a la hora 1300, la persona Nancy CORREIA DE IFRAN,Oriental,Casada,de 34 años de edad,domiciliada en C.Montevideo,en la calle OLIMAR No.1484,con Credencial Cívica Serie B.C.A.No.30.526,de Montevideo,de profesion Dibujante,quien al ser trasladada e interrogada en esta Unidad,dio de su actual esposo Luis CIRIACO IFRAN,concurriendo a reuniones de la calle HEREDIA No. 444,de C.Montevideo,invitada por Mario ETCHENIQUE concurre y hace acto de presencia a una entrevista mantenida por éste y un integrante del M.L.N., posiblemente MARENALES SAENS/.-Domiciliado

Concurre a Salto por ser su esposa de dicha localidad y mantiene reuniones (conlo) con los integrantes del M.I.R. de dicha ciudad,Sergio BENAVIDEZ CHIECHI,Yamandú EROSA BONIFACHINO y Juan José DELPINO ESPINOSA/.-

Lewis Rostan 1914 f.19 1914

1

-Ampliando lo informado por P.E.I.No.17/973 y P.E.I.No.19/973.

Se informa que en la actualidad el P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario)se encuentra organizado de la siguiente maner:

DIRECCION GENERAL integrada por:Ing.JULIO ARIZAGA,MARIO ETCHENIQUE,EDEN ETCHENIQUE,HECTOR GIORDANO,LEWIS ROSTAN,WISTON MAZZUCHI,ROBERTO GOMENSORO HEBIO MELO y un estudiante de la Facultad de Medicina de nombre LUIS.-

MARIO ETCHENIQUE,LEWIS ROSTAN y GIORDANO integrantes del DIRECTIVO,forman a su vez un COMITE PERMANENTE que tienen bajo su responsabilidad la resolución del funcionamiento diario del Movimiento,de éste depende el ESCRIBANO AUGUSTO BERGUA] en lo que se refiere a la administración del dinero proveniente de la CHINA COMUNISTA.-

Existe dependiente del DIRECTIVO una COMISION ORGANIZATIVA que cumple / funciones de finanzas generales y de propaganda,se conoce como integrantes de la misma a WISTON MAZZUCHI y JOSE LUIS MOURA.-

Dependiente también del DIRECTIVO funciona una COMISION OBRERA y quienes se conoce que la integran son el Ing.JULIO ARIZAGA y HEBIO MELO.-

También funciona dependiente de la DIRECTIVA un COMANDO ESTUDIANTIL,que se conoce lo integra EDEN ETCHENIQUE y el LUIS de la Facultad de Medicina,este Comando cumple funciones de coordinación entre la DIRECCION del PCR y las AGRUPACIONES ROJAS,siendo éstas,grupos de acción que se manifiestan en el ambiente Estudiantil y que aunque tienen cierta autonomía responden a la DIRECCION del P.C.R.-Integrantes de las AGRUPACIONES ROJAS se encúentran actuando en las siguientes FACULTADES:MEDICINA,INGENIERIA,DERECHO,AGRONOMIA y HUMANIDADES.-

También se sabe que el PCR mantiene contactos con sus integrantes que / actúan en el interior del País,siendo los siguientes:en la C.PAYSANDU: DARIO CAROZO y LAURA GREGORY;en la C.TREINTA Y TRES:DARDO RODRIGUEZ;en la C.MERCEDES:ARTURO ETCHENIQUE,LUIS DELFIN MOURA,el "PELUDO"WALTER que fue de C.PAYSANDU y una persona de apellido RABA,estudiante que le dicen "EL PATO"y de C.DURAZNO se tiene conocimiento que el material del PCR era entregado a un estudiante de Medicina en Montevideo al que le dec... o se apellidaban RUBIO.-

Se adjunta organograma del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO de acuerdo a la versión del detenido MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-Este detenido informó referente a la "TENDENCIA"manifestando que la misma se inició un año antes de las elecciones o sea a mediados del año 1970.-En años anteriores se desarrollaba una tendencia dentro de la CENTRAL NACIONAL de TRABAJADORES,en la que coincidían grupos como la R.O.E.(RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL),las AGRUPACIONES ROJAS,el F.E.R.(FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO)y un cierto apoyo del MOVIMIENTO 26 de MARZO.-

SECRETO

.../

los grupos coincidían en impulsar una línea mas radical que significara defender realmente los intereses de los gremios, esto era para organizarse y tratar de eliminar la dirección burocrática de la C.N.T. dominada por el PARTIDO COMUNISTA, aunque cada grupo mantuviera su independencia en el trabajo procelitista dentro de cada lugar de trabajo. En el correr del año 1970 se efectuan reuniones llamadas de CONSOLIDACION, que traen como consecuencia la creación de la TENDENCIA como tal.- 4-20 1914

Los grupos que trabajan mas concientemente son las AGRUPACIONES ROJAS y la/ R.O.E., realizandose reuniones de estos grupos en la sede de F.U.N.S.A.,concurren por las AGRUPACIONES ROJAS el Ing. JULIO ARIZAGA,WISTON MAZZUCHI y / LEWIS ROSTAN, entre los que concurren por la R.O.E. se sabe que lo hace el/ Presidente de F . U . N . S . A.-

En el correr del año 1971 se realizan PLENARIOS a los que se invitan a la / personas de otros grupos políticos, concurriendo personas por el F.E.R.(--/ FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO),PARTIDO SOCIALISTA,los G.A.U.(GRUPOS de/ ACCION UNIFICADORA y el 26 de MARZO.En estos PLENARIOS se trataba de consolidar una PLATAFORMA para llevar adelante una acción contra la PLATAFORMA e intereses de la C.N.T. dominada por el PARTIDO COMUNISTA, también asisten a estos PLENARIOS representantes de distintos gremios de otros Departamentos, así tenemos a personas representando al PLENARIO GREMIAL DE MERCEDES,a los/ BANCARIOS DE PAYSANDU(DARIO CAROZO) y al GREMIO DE FRUTAS Y VERDURAS DE SALTO(SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI).-

La posición Oficial de la TENDENCIA era trabajar con una nueva plataforma / dentro de la C.N.T..-

Como consecuencia de la Ofensiva Política desarrollada por el FRENTE AMPLIO como consecuencia de la aproximación de las elecciones nacionales, la TENDENCIA se debilita, quedando solamente luchando por la misma la R.O.E. y las AGRUPACIONES ROJAS, respondiendo cada uno de estos grupos a la dirección dada por el MOVIMIENTO SUBVERSIVO "O.P.R. 33" que manejaba la R.O.E. y el M.I.R. e P.C.R. que maneja las AGRUPACIONES ROJAS.-

En el período eleccionario de Noviembre de 1971 la TENDENCIA queda prácticamente anulada por la oposición del FRENTE AMPLIO que defendia el dominio del PARTIDO COMUNISTA dentro de la C.N.T. y también por las divergencias existentes entre los distintos medios de accionar expuestos por LAS AGRUPACIONES ROJAS y el R.O.E., éstos últimos deseaban acciones radicales principalmente dentro del ambiente estudiantil.-

Es posteriormente al acto eleccionario que grupos integrantes del FRENTE AMPLIO pierden la confianza al mismo en virtud de la derrota eleccionaria, uniendose para promover la creación de una nueva tendencia dentro del PARTIDO que se concreta en la creación de "LA CORRIENTE", que promulga la lucha a nivel gremial y estudiantil en los períodos no electorales.-

IV Por intermedio del MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO se sabe que el resumen manuscrito en el que se numeraban las Zonas de Montevideo,de mayor Patrullaje de efectivos Militares,resumen éste encontrado en su poder y por el cual / fue procesado en el mes de Febrero del año 1972,le fue proporcionado por/

SECRETO

...///

...///MARIO ETCHENIQUE y en base al mismo CORREA BRAVO tenía que esbozar un material de SEGURIDAD INTERNA para el P.C.R.-Este trabajo CORREA BRAVO,no tuvo oportunidad de confeccionarlo en razón de haber sido detenido,pero desde el Penal de Punta Carretas conjuntamente con / EMILIO GONZALEZ y ERNESTO KATZENSTEIN estructuraron ciertas NORMAS DE SEGURIDAD,las que fueron sacadas de dicho Penal,en forma de PILDORAS MANUSCRITAS y hechas llegar por intermedio de la visita que recibía ERNESTO KATZENSTEIN a MARIO ETCHENIQUE.-

ECRETO

121 - 1914
8027
S.2
21.V.73

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
[illegible]30MAY73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.37/973.-

I - EVALUACION : C - 3.- ROSTAN LEWIS

II - [illegible]: Información obtenida por esta Unidad .- 1914

III - TEXTO : De las declaraciones efectuadas por un detenido, integrante del P.C.R. se pudo saber la actual organización del Partido.-

-El mismo tiene el Congreso Anual que es el órgano máximo al que asisten delegados de todas las células y se reune una vez por año.El que rige los destinos del Partido hasta el Congreso siguiente es el Comité Central que estaría integrado por MARIO ECHENIQUE, GIORDANO y LEWIS ROSTAN que forman el Comité Permanente.Luego está la Comisión Política que es un organismo más reducido y es el encargado de llevar a la práctica los lineamientos generales del Comité Central, estaría integrado por ARTURO ECHENIQUE, MOURA, MAZUCHI y NEBIO MELLO .-

-Después estaría la Comisión de Organización que es la que tiene como tarea dar las pautas de organización necesaria para el funcionamiento del partido y la encargada de hacer el enlace entre todas las organismos, esta comisión estaría a cargo de Krishna Bapunov.-

-Luego están los Comités Locales que tienen un Comité Intermedio que se forma cuando existe más de una Célula.- El Comité Intermedio es donde se da la linea específica para un lugar determinado.-La Célula es el Organo mas pequeño.-En C.Paysandú los integrantes del Comité Local eran JuanDario Carozo, Laura De Gregorio y Alberto Ferrari que a la vez formaban el Secretariado del Comité Local.-

-Son también integrantes del Comité Local sin estar en el Secretariado: Zully Curbelo y Fernando Noriega.-De la Célula Estudiantil : Laura de Gregorio, Zully Curbelo, Fernando Noriega, Ines Andrade, Carmen Ethel Carnelli.-

De las futuras Células a formarse estaban Juan Dario Carozo en Sector Bancarios y Alejandro Ferrari en Sector Comité de Barrios, y Comité de Base del Frente Amplio.

-Se adjunta Anexo No.1. (Organógrama del P.C.R.).-

[illegible] : Reg[illegible]

El Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel. [signature]
MARIO MEIRELES

BATALLON DE INFANTERIA

[illegible] - TRAMITE SECRETO
Comp. No.

SECRETO f 22 - 1914

E. M. R. M. 1.-
D-II.-
SEC. OPERACIONES
PO. DE LOS TOROS
211200-MAYO-972.-
XX-107.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 80/972.-

ANEXO No. 9.-

APENDICE a/4.- Operaciones realizadas por personal E-II del E.M.R.M.1 en Ciudad de Montevideo y personal del Bn.I. No. [illegible] en Ciudad de Mercedes a solicitud del Bn.I. No. 7 (Salto).-

I.- **EVALUACION:** A-1.-

II.- **RESPONDE A:** Operaciones realizadas.-

III.- **T E X T O:**

Continuando las operaciones [illegible] efectuadas en [illegible] Ciudad, fue detenido / por personal del Dpto. E-II/E.M.R.M.1 el día 16 de los corrientes a la hora [illegible], [illegible] LOMBARDI, [illegible], soltero, de [illegible] años de edad, [illegible], domiciliado en C. Montevideo, en calle [illegible], Cédula de Identidad No. 1:299.037, [illegible], de profesión Camionero, quien trasladado a esta Unidad [illegible] declaraciones se supo: Fue vinculado al M.I.R. por [illegible], concurriendo al domicilio del mismo, donde conoce a WISTON MASSUCCI, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y ALICIA, con / quienes [illegible] documentación CHINA. Actúa para el MIR en el LICEO NOCTURNO 1 (IAVA). [illegible] Carnaval del año 1970, [illegible] Isla del Río Negro próxima a Mercedes, [illegible] Guerrilla [illegible] de [illegible] traslado de [illegible] de [illegible] M.I.R. [illegible] una persona de apellido CABRERA, [illegible] mismo año, WISTON MASSUCCI, [illegible] AUGUSTO [illegible] M.I.R., [illegible]

[illegible] dinero del [illegible] utilizado, [illegible] MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, quien [illegible] del Movimiento con [illegible] Interior (Paysandú y Salto). En [illegible] MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO [illegible]

[illegible] personal y [illegible] a la hora [illegible], casado, de [illegible] C. Montevideo, [illegible] No. 1623, Apto. 601, [illegible], de profesión [illegible], quien al [illegible] que integra [illegible] de Profesores [illegible] para el M.I.R. en el año [illegible] de material [illegible] "[illegible] REBELDE". [illegible] invitado por [illegible] MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, [illegible] del M.I.R. [illegible] MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO [illegible] las [illegible] entre [illegible] con [illegible]

SECRETO f23 - 1914

[illegible] misma Ciudad, es detenida el día 16 de los corrientes a la hora 1300, la persona NANCY CORREIA DE IFRAN, Oriental, casada, de 34 años de edad, domiciliada en C.Montevideo, en la Calle Olimar No.1484, con Credencial Cívica Serie [illegible] No.30.526, de Montevideo, de profesión Dibujante, quien al ser trasladada e interrogada en esta Unidad, se pudo saber: Que fue vinculada al M.I.R. en el año 1964, por intermedio de su actual esposo LUIS CIRIACO IFRAN, concurriendo a reuniones de la calle Heredia No.444, de C.Montevideo, invitada por MARIO ETCHEMIQUE concurre y hace acto de presencia a una entrevista mantenida por éste y un integrante del M.I.R., posiblemente MARENALES SAENS. Por declaraciones de: HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO, SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA se sabe que la deponente, como integrante del M.I.R. concurría a reuniones en la casa de EDUARDO MARIANI PETRONI. Tiene conocimiento de las relaciones del M.I.R. con el M.L.N., entre los años 1964 a 1967. Integró una célula del Aparato Armado del M.I.R., que tenía por misión realizar relevamientos para el [illegible] del M.A.C. (Movimiento Apoyo Campesino), posteriormente M.L.N. y [illegible] M.I.R.. Interviene en las reuniones de su Célula armada en un local próximo a la Quinta de Herrera, en una transversal de Avda. Larrañaga, donde se reunían con el ejecutivo del coordinador, que era JORGE AMILCAR MANERA LLUBERAS o JULIO MARENALES SAENS. Tenía conocimiento de la documentación que circulaba dentro del Aparato Armado y de las armas que el mismo tenía.-

Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma Ciudad, es detenido LUIS CIRIACO IFRAN, el día 16 de los corrientes a la hora 1300, Oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en C.Montevideo, calle Olimar No.1484, apto.1, con Cédula de Identidad No. [illegible], de Montevideo, de profesión Comercio, quien al ser trasladado e interrogado en esta Unidad se pudo saber: Integrado por RUBEN SASSANO al M.I.R., en el año 1963, actúa dentro de los primeros años dentro de la Sección Propaganda, posteriormente en la Comisión Obrera, encargado conjuntamente con ENRIQUE [illegible] de retirar el periódico clandestino "VOZ REBELDE" el que era editado en "COMUNIDAD DEL SUR", consiguiéndose el plomo para el mismo en la Cooperativa Obrera Gráfica sita en Misiones No.1280. Concurre a CHINA COMUNISTA, en el mes de setiembre de 1966, invitación efectuada por LUIS MAGALLANES, viajando conjuntamente con YAMANDU EROSA, SERGIO BENAVIDEZ, EDUARDO MARIANI y MIGUEL CORREA. Intervino en un atentado subversivo contra la Fábrica [illegible] de la Teja, en la cual colocan un artefacto explosivo, conjuntamente con: HUGO CREMELLA, GERMAN VIDAL, RUBEN SASSANO, en un vehículo de su propiedad. Intervino en un atentado a la Firma BOURROUCHS, conjuntamente con: EDUARDO MARIANI, MARIO ETCHEMEQUE y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO. Aparece legalmente como pantalla del M.I.R. en la compra de una Estación de Servicio, la que es puesta en su nombre, cuyo funcionamiento produciría ingresos para el Movimiento. Declara que un empleado de dicha Estación de nombre WALTER OLIVERA, tiene conocimiento de dicha compra. Tiene conocimiento que MARIO ETCHEMIQUE, tenía en su poder una pistola 9mm del Movimiento y que SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI, tuvo en su poder una pistola Browning del mismo. Por declaraciones de: SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI, HUGO INOCENCIO CREMELLA, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y HUMBERTO YAMANDU EROSA, estos corroboran lo antes expresado.-

Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma [illegible] es detenido el día 17 de los ctes., a la hora 0930, la persona JULIO [illegible] SILVA, Oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Montevideo [illegible] CORREA No.2385, con Cédula de Identidad No.1:099.096 de Montevideo, [illegible] Ingeniero, quien al ser trasladado e interrogado en esta Unidad, [illegible] es fundador e integrante del M.I.R. como Directivo. Tenía co[illegible] funcionamiento de un Aparato Armado dentro del M.I.R. y tam[illegible] 1969 se efectuó una reunión entre representantes del MIR [illegible] CORREA BRAVO y MARIO ETCHEMIQUE) y del MLN (ANODIO PEREZ y ROSE[illegible] [illegible] poder un arma perteneciente al MIR la que le fue entregada [illegible] MARIO ETCHEMIQUE. Por declaraciones de MIGUEL ANGEL CORREA [illegible] YAMANDU EROSA, SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI y HUGO INOCENCIO [illegible] [illegible] que el deponente: Aprueba los viajes de integrantes [illegible] [illegible] y recibe la información relacionada con aprendizaje [illegible] INSTRUCCION DE ARMAS de parte de los militantes de [illegible] dicho viaje. Interviene en el año 1969, conjuntamente con [illegible] MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, en la reunión mantenida con [illegible] ROSENCOFF, integrantes estos del M.L.N.. Tiene conocimiento [illegible] documentación, finanzas, relaciones con el exterior y armas [illegible] en su poder, proporcionado por MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO [illegible] [illegible] social. Concurre en el año 1964, a la C.Mercedes, reunión [illegible] M.I.R. y del M.A.C. (Movimiento de Apoyo Campesino) [illegible] [illegible] Tenía reuniones con MARIO ETCHEMIQUE [illegible] [illegible] IFRAN y YAMANDU EROSA, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO [illegible] [illegible] Heredia, siendo estos personas integrantes [illegible] ///

fs24 - 1914

SECRETO

del M.L.R.Armado.-

Prosiguiendo las actuaciones [illegible] por intermedio del [illegible] la misma Ciudad, es detenida [illegible] ctes. [illegible] LUCIA [illegible]A STOPPA PARELLA DE ARTEAGA, [illegible] domiciliada en calle Colla No.23[illegible] de Montevideo, de profesión [illegible] desempeña como Socia de la [illegible] del Coronel BONIFACINO, [illegible] se pudo saber: [illegible] M.I.R. en el mismo [illegible] Isla [illegible] las Tropas [illegible] M.A.C. (Movimiento de Apoyo [illegible]) MIGUEL ANGEL CORREA [illegible], SERGIO [illegible] MELLA AGUILERA, de [illegible] misión de Finanzas. Integ[illegible] Tropas. Aunque no [illegible] sigue actuando como [illegible] del [illegible]

Prosiguiendo las actuaciones [illegible] la misma Ciudad, es detenido [illegible] M.I.R. [illegible] ALBERTO CESAR BESSOUAT DI MATTEO, [illegible] Avda. Centenario No.2776, apto.10[illegible] de Montevideo [illegible] Ciencias Económicas [illegible] Interrogado en [illegible] dos del año 1971 [illegible] rico de las Empresas [illegible] te de la CHINA COMUNISTA, [illegible] 37.953 sora y sirve de [illegible] dineros que se [illegible] MIR [illegible] conociendo que dichos [illegible] del MIR., con la finalidad [illegible] rio de las mismas. [illegible] el deponente tiene conoci[illegible] y de las remesas de dinero [illegible]

Prosiguiendo las actuaciones [illegible] día 17 de los ctes., en [illegible] SAN PEDRO, Oriental, [illegible] C.Mercedes, Cédula [illegible] ro 30.934 de Soriano, [illegible] I. No.5, si do e interrogado en [illegible] túa como dirigente de dicho [illegible] perjudicar a ninguna persona [illegible] declaraciones de MIGUEL ANGEL CORREA [illegible], SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ [illegible] BONIFACINO, [illegible] actividad del deponente.-

V.-DISTRIBUCION:

"A" y "B"

El Jefe Región Militar No.3.-

Coronel [signature]

Rodolfo V. Zubía.-

№. 1915

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1915

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PERRONE BRAVO

NOMBRES: Raul HUMBERTO

C.I. Nro.: 33.015 C.C.Serie:............Nro..........Psgte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-III-40 (SORIANO)

ESTADO CIVIL: soltero DOMICILIO: SERAFIN RIVAS (853) SORIANO

OCUPACION: JORNALERO LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS: TRIGUEÑO OJOS: MARRONES CABELLOS: CASTAÑOS

PESO:.......... ESTATURA: 1.68 SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:..........



HIJO DE:.......... Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGE O SIMILAR:..........

C.I.Nro.......... C.C.Serie:.......... Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......... LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION.......... L.TRABAJO:..........

HIJOS:..........

fj2-/9/5

1915

PERRCHE BRAVO. Raúl Humberto. 1306.Det. 23.5.73. MIR. Act, comp.: Integ. del MIR./Form. K.C.Nor. Nor. Tipif: Consp.Ing. al EMIR: 5.11.73. Soltero .- JMI1T. Un. capt: Inf. 5. Empleado de PAMER./ Alias: Pollo.;



fs3 - 1915

PERRONE BRAVO RAUL HUMBERTO. 1915

1915

SECRETO

2-2
247
2-VI-73

CARTA ESPECIAL DE INFORMACIONES No.31/973.-

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
011200-jun.973.-
J R - Ø39

I-EVALUACION: D - 3.-

II-RESPONDE A: informacion existente.-

III-T E X T O :

-De las declaraciones de RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO, se pudo saber, que el deponente conoce en C.MERCEDES a [illegible], trabajador de la remolacha y el que viviría en el Barrio "[illegible]" de dicha ciudad. RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO reconoce, habiéndose e[illegible] el cuadro de fotos de requeridos, a DANIEL BLANCO, como el requerido No. 347 de dicho cuadro, osea GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA.-

De tal reconocimiento se desprende, que dicho requerido se encuentra trabajando y movilizandose en dicha ciudad con documento falso a nombre de DA-/NIEL BLANCO.-

IV-DISTRIBUCCION:

Reg.I.3.-

Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Rubén J. González.-

rpb.-

fl 4 1915 PERRONE BRAVO, RAÚL HUMBERTO 1915

IX.-Las mismas fuentes francesas hacen saber que diez uruguayos pasaron en tránsito por París,provenientes de Lisboa,con destino Pekín,vía Karachi-Pakistán.-

Llegaron el 20 de enero y salieron el 24.-La visa para China no figura en el pasaporte,porque se había hecho en hoja aparte.La policía francesa deduce de diversos indicios,que la estadía en China sería de tres meses.En su Pasaje por París habían resultado sospechosos ya que paraban en un hotel que no estaba al alcance de la situación económica de esas personas.-Se sabía que habían ido con otros cuatro más que no habían querido quedarse juntos en el mismo hotel.Casi todos esos uruguayos son del interior de nuestro país,a saber:5 de Soriano,1 de Colonia,1 de Paysandú,es decir,practicamente todos del litoral uruguayo.La nómina y datos proporcionados es la siguiente: 3375

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA,uruguayo,soltero,nacido en Tacuarembó el 31 dic.1950,con domicilio en Fernández Crespo 2128,Mdeo.Pasaporte 163.490.-

-Krisna Laponov SABELIN,uruguayo,casado,nacido en Paysandú el 22 de enero de 1941,domicilio calle 4 s/n Paysandú.Pasaporte 163.260. 1913

-Leandro David ROSTAN GAUTHIER,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 18 de enero de 1951,domicilio en Juan Paullier 1699,ap.601.Mdeo.Pasaporte 163.270.- 1914

-Raúl Humberto PERRONE BRAVO,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 28 de marzo de 1940,domicilio Serafín Rivas Nº 853,Mercedes.Pasaporte 163.266.- 1915

-Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO,uruguayo,soltero,nacido el 12 de enero de 1945,en Río Negro,domiciliado en Giménez 829,Mercedes.Pasaporte 163.212.- 731

-Luis Delfín MOURA COLMAN,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 2 de Noviembre de 1945,domicilio en Duvimioso Terra 1355,Mdeo.Pasaporte 163.163.- 1618

-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 15 de marzo de 1952,domiciliado en Cerro Largo 1754,Mdeo.Pasaporte 163.035.- 1916

-Nilo PATIÑO CHARRUTI,uruguayo,soltero,nacido el 15 de julio de 1951,en Soriano,domiciliado en Santiago de Chile 1008,Mdeo.Pasaporte 162.541.- 1917

-María Isabel VIGNA ICOA,uruguaya,soltera,nacida en Colonia el 3 de enero de 1948,domiciliada en José María Silva 4375,Mdeo.Pasaporte 161.472.- 1918

-Ricardo CARRERE GARCIA,uruguayo,soltero,nacido el 13 de noviembre de 1942, en Montevideo,domiciliado en Alejandro Schroeder 6520,Mdeo.Pasaporte 125.318. 1919

COM. 1061 - 18 - FEB - 74
PROC POR:
ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP.

fs 1915

A C T A 1915

En la ciudad de Salto, a los veitiocho días del mes de Mayo del / año mil novecienotá setenta y tres en el Batallón de Infantería / número siete y ante funcionarios de las Fuerzas Conjuntas comparece la persona que acreditó ser RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO, aruguayo,soltero, de treita y tres años de edad,de profesión Empleado domiciliado en la ciudad de Mercedes en calle Cerafin Rivas / número ochocietos cincuenta y treç,poseedor de Cedula de Identidad expedida por la Jefatura de Policia del Departamento de Soriano con el número treinta y tres mil quince,el que es preguntado / sobre el siguiente tenor.-PREGUNTADO.-(1)Si pertenece a algun / Movimiento subversivo.-CONTESTADO.-Si señor pertenesco al M.I.R. Movimiento Izquierda Revolucionario, actulmente P.C.R. Partido / Comunista Revoluciónario.-PREGUNTADO.-Por quien fue integrado / a dichoMovimiento.-CONTESTADO.-Fui integrado por DELFIN MOURA en el año mil novecientos setenta o setenta y uno.-PREGUNTADO.- Que objetivos o fines persigue el M.I.R. como movimiento.-CONTESTADO- Los fines del M.I.R. son de crear un partido para la toma del / poder por medio de la lucha armada.-PREGUNTADO.- Que acciónes o/ tareas arealizado para el M.I.R..-CONTESTADO.-Las tareas que he/ realizado son el trabajo en la concientizacion de las masas, / haciendo propaganda de la linea MARXISTA LENINISTA, que es la / que sigue el M.I.R. para llegar a una situación revolucionaria / que permita la toma del poder por la lucha armada.-PREGUNTADO.-/ Si usted a realizado algun viaje al extranjero, con que fines y / por quien fue financiado el mismo.-CONTESTADO.-Si señor he realizado un viaje en el mes de enero del año mil novecientos setenta y dos a la China Popular, con los siguientes compañeros DELFIN MOURA,ANTONIO ECHENIQUE,a travez del M.I.R. que fue quien financio el viaje, en la China Popular recibimos instrucciones de tiro y sobre la teoria Marxista, y sobre la Guerrilla Popular, la / estadia en China duró cinco meses,a mi el que me comunico que / tendria que ir a China fue Delfin Moura, y al regreso las expe / riencias recibidas yo se las trasmiti al secretario general del/ M.I.R. MARIO ECHENIQUE, en la ciudad de Montevideo en calle / ocho de octubre cerca de la sede del Sindicato de FUNSA, la casa era una casa vieja de una sola planta, y lo que recuerdo es que la puerta del saguan estaban pintadas de color gris, y el frente

...///

Raúl H. Perrone

fs 1915

...///de la misma era de color blanco.-PREGUNTADO.-Que personas conoce como integrantes del M.I.R.CONTESTADO.-Conosco a Mario Echenique,Delfin Moura,Antonio Echenique?Miguel Centurion, / Manuel Canedo,José Luis Rava,.-PREGUNTADO.-Que actividades desarrollan estas personas para el MIR.-CONTESTADO.- MARIO ECHENIQUE/ es el secretario general del M.I.R.,DELFIN MOURA, MIGUEL CENTURION MANUEL CANEDOy JOSE LUIS RAVA actuan en la ciudad de Mercedes en / el mismo grupo conmigo y las tareas son la concintización de masas y reclutamiento, y cuando yo fui integrado al movimiento ellos ya/ estaban integrados al mismo, en cuanto a Antonio Echenique actua / en la ciudad de Montevideo y lo conocí como integrante cuando el / viaje a China, son las unicas tareas que les conosco.-PREGUNTADO.- En la ciudad de Mercedes que locales conoce que se efectuen reuniones del M.I.R., y quienes concurrian a las mismas.-CONTESTADO.-/ Las reuniones se hacen en mi casa, en la de Centurion y en la de / Rava, y concurrian a las mismas este grupo o sea Delfin Moura, / Manuel Canedo,Miguel Centurion,José Luis Rava y yo,los temas eran/ la lectura de materiales del M.I.R. y la planificación de los trabajos en los gremios y que respondian al M.I.R., entre los materiales delectura estaban el periodico La Voz Obrera, e informes internos del movimiento que venian de Montevideo.-PREGUNTADO.-Si conoce/ sobre las finanzas del M.I.R.CONTESTADO.-Lo que conosco es lo que/ aportamos los militantes como ser el grupo que yo nombre de Mercedes le dá a Delfin Moura dinero que el lo envia a Montevideo,y tambien / cuando fuimos a China yo traje unos sesenta dolares que me sobro / del dinero que me habian dado en la China, y los que se los dí a / Mario Echenique, y ademas se que los demas compañeros tambien trajeron dinero que les habia sobrado, y supongo que tambien se lo han entregado a Mario Echénique, eso es todo cuanto se sobre finanzas.-/ PREGUNTADO.-Si tiene conocimiento sobre armas que tuviera el M.I.R. o sobre la forma de obtenerlas.-CONTESTADO.-No tengo conocimiento/ que en la actualidad tuvieran armas, ya que en el curso recibido / en China se me dijo que las armas eran secundarias por el momento/ ya que el enemigo las tenia y habia que quitarselas en la lucha y/ esa es la linea que sigue el movimiento.-PREGUNTADO.-Sitiene algo/ mas que agregar testar o rectificar de estas sus declaraciones previa lectura de las mismas.-CONTESTADO.-No señor.-No siendo para mas

...///

///...

fs 415

...///se labra la presente que de conformidad firman el declarante con el funcionario actuante en lugar y fecha al pricipio indicado.-.-.-.-.-.-.-.-. .-ñ-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. . .-

Raúl H. Perroni

RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO
Declarante

RAMON BARBOZA
Interrogador

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

op8 - 1915

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PERRONE BRAVO NOMBRES: RAUL HUMBERTO

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 33.015 DEPTO: Soriano NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE M.A.A. N.° 27.710 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 28-III-1940 DEPTO: Soriano CIUDAD: Mercedes

DOMICILIO: Serafín Rivas Rodriguez 853 DEPTO: Soriano CIUDAD: Mercedes

PROFESION: OBRERO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: P.A.M.E.R.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5o.año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Alfredo NOMBRE DE LA MADRE: Modesta

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MODESTO BRAVO

DOMICILIADO/A: SERAFIN RIFAS No.853.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Batallón de Infantería 5.- FECHA DE DETENCION: 23-IV-1973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Mercedes,28-IV-1973 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

SECRETO 1915

f.19

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: RAUL HUMBERTO PERRONI BRAVO.-.....ALIAS: ....

DOCUMENTO: C.I. 33.015 (SORIANO).-..EDAD: 33 años.-ESTADO: Soltero.-

PROFESION: JORNALERO.-..........ESPECIALIDAD: ..-...-...-........

FECHA DETENCION: 21-Mayo-973.-..FECHA PROCESAMIENTO: ....

CAUSAL PROCESAMIENTO: ....

II.-DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ...

		INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA:	....	SI / NO	....
HIJOS:	....	SI / NO	....
	....	SI / NO	....
	....	SI / NO	....
	....	SI / NO	....
PADRE:	ALFREDO PERRONI.-........	SI / NO	....
MADRE:	MODESTA BRAVO.-..........	SI / NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad:	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... por: ....

b.-Motivo reclutamiento:	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO.-	CONVENIENCIA.-
c.-Grado concientización:	FANATICO	CONVENCIDO.-	SIMPATIA	ARREPENTIDO.-

d.-Funcionamiento:

Columna: ..-............Zona: ......-..........................

Sector: ..-.............Grupo.........-.........................

Cargo o tarea: Integrante Comité Local (MERCEDES) M.I.R.-..........

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

....

....

....

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe de la División II del E.M.R.M.3.-

Mayor. [signature]

Héctor Borgato.-

REGIÓN MILITAR - ESTADO MAYOR - REPÚBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

f 10 1511 SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
751.-	B- 152.-

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
MAYO-1973.-	ANTECEDENTES: Al prestar declaraciones ,se comprobó de que el mismo pertenece al M.I.R. actuando en tareas de concientización.-Realizó un viaje a CHINA COMUNISTA donde recibe instrucciones de Guerra de Guerrillas e instrucción de Tiro.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
Paso de los Toros, Junio 26 de 1973.-
El Jefe de la Div.II del E.M.R.M.3.-
Mayor. [signature]
Héctor Borgato.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

PRONTUARIO No ....

Salto, 26 de mayo 911 1915 de 1973.-

Sr. RAUL HUMBERTO PERRONI BRAVO.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: RAUL HUMBERTO PERRONI BRAVO.-

hijo de ALFREDO.-(F) y de MODESTA.-

natural de MERCEDES.- de 33 años de edad, Profesión JORNALERO.-

Estado civil Soltero Cutis Trigueño Cabellos Cast. Ojos Marrón Estatura 1 M 68 ctms.

Motivo de esta identificación Presuntas actividades P.C.R.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Observaciones: -

Raúl H. Perroni
Firma de la persona identificada

Cbo 2ª [illegible]
Encargado de la oficina

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

	MANO IZQUIERDA	MANO DERECHA
Pulgares		
Indices		
Medios		
Anulares		
Meñiques		

FIRMA DEL OPERADOR:

GRAFICA SALTEÑA.

fs 12 - 1915

83

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N TEV I D E O.-
121400 -JUN- 1973.-
1915

1.-FILIACION.-

NOMBRE: Raúl Humberto PERRONE BRAVO.-
Organización a que pertenece: M.I.R.
Cédula de Identidad: No.33.015 (Soriano).-
Credencial Cívica:
Edad: 33 años.- Nacido el 28-III-40 en Mercedes.-
Domicilio: Serafín Rivas No.853 (Mercedes).-
Profesión: Empleado.-
Estado Civil: Soltero.-
Lugar de actuación: MERCEDES.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

-Según información confidencial el causante salió para Pekín, con otros nueve ciudadanos uruguayos el día 24-I-72, luego de llegar a París, procedente de la ciudad de Lisboa el 20-I-72.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-José L.RAVA LOZANO, declara en Actas que el causante es colaborador del M.I.R. en MERCEDES.-

-Miguel A.CORREA BRAVO, declara en Actas que el causante 1o.)Integra

fs 16 - 1915.

el M.I.R. en C.MERCEDES.-2o.)Que viajó a China Comunista en 1972 junto con Luis Delfin MOURA.-3o.)Que actuó dentro del Sindicato de la Fábrica PAMER.-4o.)Que en C.MONTEVIDEO se alojó en casa de José L.MOURA.-5o.)Intervino en la confección de volantes en oportunidad de un conflicto de los obreros municipales de C.MERCEDES tratando de llevar el conflicto a otros gremios.-

-Detenido en mayo de 1973 en C.MERCEDES,trasladado a SALTO y puesto a disposición de la Justicia Militar.-

-Informó que el requerido 427 o 437 de nombre Gilberto está con documento falso trabajando en "El Cerro" en Mercedes con los remolacheros.-

-Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma ciudad,es detenido Raúl Humberto PERRONE BRAVO,oriental,soltero,de 33 años de edad,domiciliado en calle Serafin Rivas No.853 en C.MERCEDES,cédula de Identidad No.33.015 de Soriano,de profesión Empleado,quien al ser trasladado a ésta Unidad y por sus declaraciones,se supo:Que es integrante del M.I.R. desde el año 1970 siendo integrado por Luis Delfin MOURA.-En el año 1972 en el mes de enero realizó un viaje a China Comunista,acompañado por: Luis Delfin MOURA y Antonio ETCHENIQUE,la invitación le fue dada por Luis Delfin MOURA,recibiendo en su estadía en dicho país instrucciones de Guerra Popular e instrucción de Tiro,esto en el período de 5 meses que permaneció en dicho país,trasmitiendo la experiencia recibida a Mario ETCHENIQUE en C.MONTEVIDEO a su regreso.-

PERRONE RAUL

SECRETO 1915 11

NACION

D. m. Nº 683136

D. m. No. 683136

Bulgado en D.I.N.	6	8	3	3	5	7
Cuaugh Jimcuecle	seis	ocho	tres	tres	cinco	siete

No.00/1973 S-2.-

Mercedes, 16 de junio de 1973.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 5 - REPUBLICA O. del URUGUAY

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E.II (Informaciones) DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

ASUNTO: Inf. Ref. 2 personas.-

De acuerdo a lo dispuesto en Radio No.2585/973 del Señor Comandante en Jefe del Ejército informa a usted lo siguiente:

-Que en base a declaraciones de José Luis RAVA LOZANO, detenido en el Batallón de Infantería No.7 se supo que Freddy Wiston CASTRO IZAGUIRRE y Antonio Eduardo ORTIZ CENTURION trabajaban junto a José L.RAVA y Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO (detenido en Bn.I.7) como integrantes de la Dirección local del P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) en C.Mercedes.-

-Estas declaraciones están labrada en acta de fecha 29 de mayo del corriente ante un integrante de las FF.CC. en la ciudad de Salto.-

-Posteriormente Hugo Nelson IANANDREA CATALA (detenido en esta Unidad), sindica a Freddy CASTRO como integrante del P.C.R.. Además dice haber trabajado con él desde fines del año 1971, dándole éste las órdenes cuando todavía era M.I.R. (Movimiento Izquierda Revolucionario). Además aduce que Freddy CASTRO distribuye el periódico "Causa del Pueblo".-

-Antonio Saúl CAROZO (detenido en esta Unidad), manifiesta que Freddy CASTRO el año anterior era el que domi-

SECRETO

./

DEPARTAMENTO II - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Procedencia B.I.5
Enviado a Sec. Estud.
Fecha 18-VI-973 No. 1032
Mat. 2317
Antecedentes

fs 18 - 1915.

Cantidad en N.	6	8	3	1	3	7
Simple Numerado	seis	ocho	tres	uno	tres	siete

naba en todas las reuniones del P.C.R. como así también que podía ser de la dirección dadá su gran preparación y conocimiento ideológico.-

En base a lo expuesto anteriormente el día 14 del corriente se procede a la detención de dichas personas las las que interrogadas manifiestan:

1- Freddy Wiston CASTRO IZAGUIRRE: Admite integrar el P.C.R. Fué reclutado por Arturo Raúl ECHENIQUE SAN PEDRO a fines del año 1971. La misión era concientizar las masas. Hacia "contactos" con José L. RAVA y Jorge IANANDREA (detenido en Bn.I.5) y una muchacha de apellido GARCIA "le dicen mona" que estudia Derecho en C. MONTEVIDEO (captura pendiente). El Comité de Propaganda del P.C.R. en C. MERCEDES lo integraban Raúl PERRONE y Miguel CENTURION (detenidos en Bn.I.7). Dice conocer como integrantes del P.C.R. a María Angelica QUIJANO IGLESIAS, Gladys Teresita PAIVA de ECHENIQUE e Irma ZAMORA GIL (detenidos en esta Unidad) y Lilian VELAZCO (captura pendiente).-

2- Antonio Eduardo ORTIZ CENTURION: Acepta integrar el P.C.R. Dice haber integrado una coordinadora de célula junto a José Luis RAVA LOZANO (detenido en Bn.I.7) y Luis Delfín MOURA COLMAN "Sabiá" (captu-

../

SECRETO

f 19 1975

D. m. Nº 683137

D. m. No. 683137.-

SIGUE a D. M.	6	8	3	1	3	6
Sugiere numerado	seis	ocho	tres	uno	tres	seis

/..

ra pendiente). Reclutado por Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO, quién le manifestó que era un partido en formación. Dice que la misión era concientizar las masas para luego formar un Ejército Revolucionario y tomar el poder por las armas. Trabajaba para el P.C.R. junto a José Luis RAVA LOZANO e intervino en reuniones realizadas en C.A.B.U. (Centro Asociado Bancarios Unidos) donde hablaba generalmente RAVA. El P.C.R. hacia volantes los que eran firmados por A.E.M. (Asociación Estudiantes Mercedes). Conocía a los grupos y/o células que operaban en el Liceo No.1 integrado por: Irma ZAMORA, Hugo IANANDREA (detenidos en Bn.I.5), Mario GARCIA y Humberto FERNANDEZ DOLARA (capturas pendientes); Instituto José María Campos: integrado por: José Luis RAVA LOZANO (detenido en Bn.I.7) y Gladys T. PAIVA de ECHENIQUE (detenida en esta Unidad). Cuando fué estudiante integró el M.I.R. y que era a su vez coordinador del grupo, con la Dirección o Comité Local.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

Tte. Cnel. [firma]

Alejandro Laborde Balparda.-

SECRETO

fs 21 1915

Día 2 de julio de 1973.-

PROCEDIMIENTOS EN CIUDAD DE SALTO, PERMITE DETENCION DE 17 TERRORISTAS-(MIR). -

Diversos operativos llevados a la práctica por efectivos de las FF.CC. que vienen combatiendo la sedición en aquel punto de la República, dá como resultado la captura de 17 elementos extremistas pertenecientes al "MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO" (M.I.R.), cuatro de los cuales, efectuaron viaje a China comunista, donde recibieron instrucción de tiro y guerrilla.-Como se recordara, este movimiento fué disuelto por Decreto No.1787 del P.E. de fecha 12 de diciembre de 1967, a partir de cuya fecha, todos sus actos se transformaron en ilícitos.-Elementos en poder de este Dpto. permiten informar que a noviembre de 1969, se llegó a establecer que sus principales dirigentes lo eran:

NANCY CORREIA DE IFRAN, or.cas, de 34 años, domic, en OLIMAR 1484, prof. de dibujo admitió actuar dentro del mov.clandestino, en el aparato armado, realizando además, tareas de relevamientos;

LUIS CIRIACO IFRAN, or.cas. con la anterior, con igual domicilio, de 35 años, comerciante Declaró haber realizado tareas de cobertura para la organización y haber viajado a China comunista, donde fuera adoctrinado en guerrilla y tiro

JULIO ARIZAGA DA SILVA, or.cas. de 43 años de edad, dom. en calle COLLA 2385, ing. industrial y funcionario de OSE. Admite haber realiza do contactos a nivel coordinador con integrantes de otros mov.extremistas.

ARTURO SAUL ETCHENIQUE SAN ANDRO, or.cas. de 30 años, dom. en EUSEBIO GIMENEZ 829 en C.MERCEDES, empleado en el Juzgado Letrado de Mercedes, actuó en el movimiento, realizando tareas de adoctrinamiento y reclutamiento;

HECTOR GOMEZ LOMBARDI, or.sol. de 34 años. dom. en GRAL/VILLEGAS 4618 en MONTEVIDEO, camionero, el movimiento le adquirió un camión, con el que trabajaba con la finalidad de conseguir finanzas para la organización, actuando además a nivel estudiantil, incitando a realizar huelgas y disturbios;

LUIS DAVID ROSTAN GAUTHIER. or.cas. domiciliado en calle: JUAN PAULLIER 1629. Ap.601, actuando como profesor adscripto en el Liceo No.13"C" de Maroñas; admite haber realizado un viaje a China comunista, donde recibió instrucción de tiro y guerrilla;

LUCIA EMA STOPPA DE ARIZAGA, or, cas, 32 años, esposa del también detenido JULIO ARIZAGA domiciliada en COLLA 2385, prof. con Academia en su domicilio. Admitió a través de sus dichos en acta, haber asistido a reuniones y prácticas de tiro, en la Isla de las Tropas, en el Río Negro;

AUGUSTO CESAR BESSOUAT DI MATTEO, or.cas, de 38 años, dom, en CENTENARIO 2756 Ap. 103. Escribano público, encargado de las finanzas del mov. Invertía el dinero llegado de China comunista, para obtener fondos para el movimiento;

MIGUEL ANGEL CANEDO ARRON, or.sol. dom. ESPINOSA 239 de MERCEDES, empleado rural, admite haber actuado para el mov. en tareas de adoctrinamiento en el gremio remolachero;

RICARDO GREGORIO TORRES RISSO. or.sol. de 55 años, dom. en 18 DE JULIO Y FLORIDA (Dolores. SORIANO) de prof. comisionista, actuó para el mov. como "baquiano" en el relevamiento que se efectuó en el Río Negro y Río Uruguay;

RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO, Or.sol. de 33 años. dom en S.RIVAS 853 en MERCEDES, empleado, viajó a China comunista, donde recibió enseñanza sobre tiro y guerrilla

MIGUEL MARCELINO CENTURION ZAPATA, or.cas. 38 años. dom. en GIMENEZ y RINCON 235 a C/MERCEDES, de ocupación jornalero;

JOSE LUIS RAVA LOZANO, or.sol. dom. en J.SUAREZ 313 de MERCEDES sin ocupación;

ALFREDO NUNZIO FRASSILE, or.cas. de 46 años, dom en ORIBE 639 en MERCEDES, desempeñandose como administrador de barraca. Admite haber facilitado al mov. una lancha de su propiedad, en oportunidad en que la orga. llevó a cabo un relevamiento en Ríos: NEGRO y URUGUAY, habiendo ocultado armas pertenecientes la mov. e inclusive presta su camioneta para el traslado y posterior ocultamiento de armas y explosivos;

WALTER LEDESMA URRUTIA, or.sol. dom. CASA GRANDE y RINCON, de MERCEDES, jornalero,

ENRIQUE ALVARO BERNA U ESPINO, or.cas. de 32 años. dom en PASTORIZA 1486, exempleado del Banco de Previsión Social y

JOSE LUIS MOURA, or.cas. dom en J.ROUSSEAU 4818 Ap.1 carente de ocupación. Admite haber realizado para el mov. clandestino, relevamientos de los Ríos: NEGRO y URUGUAY, viajando además a China comunista, donde al igual que los anteriores, realiza curso de tiro y guerrilla.-

Todos los nombrados se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SECRETO

F O R M U L A R I O "K" COPIA No. 1/C.G.E.-/022- 1811
DE - III

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

FOTO

REFERENCIA

DE-III-UNIDAD	
751	B-152

I.-DATOS PERSONALES

NOMBRE: RAUL HUMBERTO PERRONI BRAVO

ALIAS -

DOCUMENTO CI-33018(Soriano) EDAD 33 ESTADO Soltero

PROFESION Jornalero ESPECIALIDAD -

FECHA DETENCION: 23-May-73 FECHA PROCES.

CAUSAL PROCESAMIENTO Art.150 C.P.O.

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA/O:

HIJOS:

PADRE: ALFREDO PERRONI no

MADRE: MODESTA BRAVO no

III.-PERSONALIDAD:

a)-Carácter.................. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b)-Peligrosidad............ MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.:

a)-Fecha reclutamiento - Por -

b)-Motivo reclutamiento CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENC.

c.-Grado concientización FANATICO.- | CONCIENCIADO | SIMPATIA.- | ARREPENTIDO.-

d.-Funcionamiento:

Columna - Zona -

Sector - Grupo -

Cargo o tarea: Integrante Comité local(Mercedes)MIR.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIA:

a)-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b)-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a)-Seguridad necesaria..... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b)-Aislamiento necesario... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

El Jefe D-2/División Ejército III.-
Tte.Cnel. [signature]
HECTOR BORGATO.-

SECRETO

DIVISION EJERCITO III.-

REFERENCIA	
DE-III	UNIDAD

ANEXO (No.1 (REGISTRO DE ANTECEDENTES).-

FECHA REGISTRO.-

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
751	B-152.-

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
MAYO-973.-	**ANTECEDENTES:** -Al prestar declaraciones, se comprobó de que el mismo pertenece al M.I.R., actuando en tareas de concientización.- -Realizó un viaje a CHINA COMUNISTA, donde recibe Instrucciones de Guerra de Guerrilla e Instrucción de Tiro.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, junio 20 de 1973.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D-II/E.M.R.M.3.-

Mayor: [signature]

Héctor [illegible].-

fs 24 1915

RAUL HUMBERTO PERRONE

D.N.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.-
12/FEB/975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/75.-

I.- PROCEDENCIA: O.C.O.A.-

II.- EVALUACION: B - 3.-

III.- RESPONDE: A: Declaraciones de la detenida María Isabel Vigna Igoa, con respecto a un viaje a China.- La misma integraba la Comisión Política de Montevideo, del P.C.R. funcionando con el Alias de"ELE".-

IV.- TEXTO.-

Salimos de Montevideo con destino a Buenos Aires por la Línea Aérea Air-France a mediados del mes de enero del año 1972.- En la mencionada ciudad sacamos los pasajes para viajar de París a Pekín.-

-Salimos en cuatro grupos, yo con Jorge Zurundrea y Gilberto Artigas Valdés Duran "ELE", otro estaba formado por Luis David Rostan, y Antonio Etchenique, un tercero formado por José Luis Mazra "SAVIA" y Nilo Patiño, mientras que el cuarto formaban Ricardo Carrera, Kimsha Lemitov "EL GAUCHO" y Raúl Humberto Perrone "EL POLLO".-

-Mi pasaje me lo proporcionó así como el dinero Luis David Rostan, pero el viaje me lo propuso Edén Eivo Etchenique.- Todos los grupos nos juntamos en París, viajando por Air-France en vuelo directo todos juntos a Shangai.-

-Tanto en Buenos Aires como en París, permanecimos de 3 a 4 días, lo cual aprovechaban Rostan y Mazra para concurrir a la Embajada de China.

-Cuando llegamos a Shangai, nos estaba esperando un intérprete y un miembro del Partido, el cual nos condujo por avión a la ciudad de Pekín. Una vez que llegamos, nos alojaron en un local para extranjeros, proporcionándonos todo lo necesario para la vida diaria (incluyendo ropa de abrigo). Luego de habernos instalado, se nos presentó a los profesores e intérpretes del curso que íbamos a realizar, después de haber cumplido con esta fórmula, se nos llevó a hacer un viaje visitando los principales lugares de la Revolución como: Pekín, Shangai, Canton y particularmente la aldea natal de Mao, donde permanecimos varios días visitando museos recibiendo la educación correspondiente. Visitamos algunas aldeas de las montañas como: Ching Kang, lugar este donde se realizaron las primeras luchas de la Revolución China, a la vez que nos mostraban lugares históricos, nos enseñaban sobre la actual construcción del socialismo como ser fábricas, comunas populares escuelas, hospitales, guarderías infantiles, Esta gira duró un mes y medio al cabo de la cual regresamos a Pekín donde realizamos el curso Político el cual estaba dividido en temas:

Tema I.- Construcción del Partido.-

" II.- La nueva Democracia.-

" III.- Frente Unico.-

" IV.- Obras filosóficas de Mao.-

" V.- Guerra Popular.-

25 1915

SECRETO

-Ellos nos marcaban los libros que teníamos que leer, nos daban días para estudiarlos a fin de los cuales se hacían reuniones con los profesores e intérpretes, donde exponíamos lo aprendido. Allí se planteaban las dudas, en diferencia con nuestro País, lo que se aclaraba completo punto, en base a Historias del Partido Comunista Chino. Paralelamente a esto se nos llevaba a conocer fábricas escuelas y a una Comuna Popular cerca de Pekín que es modelo.-

-En los meses de abril y mayo, paralelamente al Curso Político, se realizó en el Hospital de Pekín un curso de Acupuntura, donde nos enseñaron prácticamente, unos cien puntos de aplicación paralas enfermedades mas comunes.

-En la primera quincena de mayo, los diez integrantes de la delegación, viajamos por Air-France a Albania, donde nos recibió un intérprete, llevándonos a una casa en Tirana donde nos alojaron. En esta casa permanecimos varios días durante los cuales nos sacaron a pasear y a visitar a la ciudad, Luego después nos llevaron al Balneario Durres, donde nos alojaron en una casa de Playa para realizar un curso. El curso versó sobre distintos temas generales tales como: Trabajo de masas, (entre obreros, y entre los estudiantes) La Educación del Partido, La Ideología y la Política. Revisionismo Soviético y sobre Stalin. Además este curso nos llevaron a ver algunas ciudades como Vlora, Saranda, con una gran similitud al sistema ya visto en China.

-Antes de finalizar el curso, nos presentaron a un integrante del Comité Central del Partido Comunista de Albania.-

-Una vez finalizado completamente la gira, emprendimos regreso en los mismos grupos que vinimos en tandas, volamos a Paris(con escala en Roma) donde permanecimos una semana esperando avión para Buenos Aires. Allí nos quedamos un día regresando a Montevideo en el vapor de la Carrera.-

DISTRIBUCION: A,B,y C.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
Esteban R. Cristi.-

Auténtica
El Jefe División Informaciones O.C.O.A.
Tte.Cnel.
MARIO AGUERRONDO

SECRETO

.1915

C. G. E.
E. M. E.

fs.26 Form. OPM 1 1915

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Presunta actividad con el P.C.R.

APELLIDOS: FERRONI BRAVO NOMBRES: RAUL HUMBERTO

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 33.015 DPTO. Soriano N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 28-3-940 DPTO. Soriano CIUDAD: Mercedes

DOMICILIO: S.Rivas No.853 DPTO. Soriano CIUDAD: Mercedes

PROFESIÓN: Jornalero ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 5to Año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Alfredo (F) NOMBRE DE LA MADRE: Modesta

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: S.Rivas No.853 (Mercedes) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7 FECHA DE DETENCION: 23-5-973

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 1er.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 5to. T. (2)

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 30/1/74 Por Art. 60(XII) CPM. (2)

J.M.1ra.I.5to.T.;Arts.60(I)inc.6to.en rel.Art.60(XII) y 60(V) CPM en concurrencia fuera de la rei (3) (4)

CONDENA 8 años penit. (1) LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Bn.I.7 2.- Reg.Cab.3

3.- Reg.Cab.9 4.- Reg.Cab.3 5.- E.M.R.1 5/11/73. (7)

6 - 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

f. 27 1515

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

OBSERVACIONES: Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

(1) Sentencia de 2da.Instancia del 31-05-77.- (5)

(2) Y art. 7 CPM. y 56 CPO.- (6)

MATERIAL CAPTURADO. (1) MAT. 503. del E.M.R.1.- Conducta carcelaria solicitada por J.M. de 1ra. Instancia de 5to.tno. Evaluación de conducta:MALA.- 3/7/75. (nr)

2 y 3 Datos S.T.M. Julio 977 (TG)

(4) a (5) Oficio No.1034/977,Mat.18042,Carp.43,08-11-77;J.M.1ra.I.4to.T.;Com.fallo de sent.de 2da.I (15-11-77,meu

(6) DATOS S.T.M. a febrero/78.-(1-3-78 oc)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

28 1915

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 20 de Setiembre de 1973.-
HORA: ____________________
RECIBIDO POR: ________________________________

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: ________________________________
B) - NACIONALIDAD: ________________________________
C) - DOCUMENTOS: ________________________________
D) - DOMICILIO: ________________________________

III) - TEXTO DEL INFORME: -Ampliando información sobre integrantes del en tránsito por [illegible] vía Karachi- Pakistán. Llegaron el 20 de enero/72 y salieron el 24; la visa China no figura en los pasaportes porque se les hizo una hoja aparte. En su pasaje por París resultaron sospechosos ya que pararon en un hotel que no estaba al alcance de su situación económica. Se sabía que habían ido con 4 mas que no quisieron alojarse en el mismo hotel.-

1.-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, uruguayo, soltero, nacido en Tbó, el 31-XII-50 con domicilio: Fernandez Crespo 2128 Mvdeo. Pasaporte: 163.490
(3378)

2.-Krisma Lapunov SABELIN, uruguayo, casado, nacido en Paysandú el 22-I-41, domicilio: calle 4 s/n. Paysandú. Pasaporte: 163.270.

3.-Raúl Humberto PARDONE BRAVO, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 28-III-40, domicilio: Serafín Rivas 853 Mercedes. Pasaporte: 163.266.
(1915)

4.-Antonio Tomás ETCHENIQUE SAN PEDRO, uruguayo, soltero, nacido el 12-I-45, en Río Negro, domicilio: Gimenez 829, Mercedes. Pasaporte: 163.212.
5711

5.-Luis Delfín MOURA CORMAN, uruguayo, casado, nacido en Soriano, el 2-XI-45, domicilio: Duvimioso Terra 1555 Mvdeo. Pasaporte: 163.163.
1618

6.-Jorge Ariel JAUNANDREA CATALA, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 13-III-52, domicilio: Cerro Largo 1754, Mvdeo. Pasaporte: 163.035.
1916

7.-Emilio PATIÑO CHARRUTI, uruguayo, soltero, nacido, el 15-VII-51 en Soriano, domicilio: Santiago de Chile 1008 Mvdeo. Pasaporte: 163.472.
1917

8.-María Isabel VIGNA IGOA, uruguaya, soltera, nacida en Colonia el 3-I-48, domicilio: José Ma. Silva 4375 Mvdeo. Pasaporte: 161.472.
1918

9.-Ricardo CARRERE GARCIA, uruguayo, soltero, nacido el 13-XI-42 en Mvdeo. domicilio: Alejandro Scheroeder 6520 Pasaporte: 125.318.-
1919

IV) - EVALUACION: A - 2

V) - ACCION TOMADA: -Pasa a Reg. C.4.-

f29 1915

NOMBRE: PERRONI BRAVO Raúl Humberto

1915

Fue procesado el día 16/EN/74 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(I) Num 6 y 60(XII) del CPM.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H. 93

NOVEDADES DEL JEFE DE SERVICIO DEL CHE ∅30- 1915

Montevideo, 16 de Junio de 1981

DPTO.IV.			*R E C I B I D O S*
161147	R.265	BN.ING.3	R.S.R. 4544 se ha dado cumplimiento mensualmente los que fueron remitidos al Dpto. de Finanzas por Ofs. 350 392, 425, 20, 61, 93, 143, 175, 81 y 222/H.-
161149	R.3/0738	S.M.A.	Rectifico R. 3/0733 debe decir 27 camionetas chevrolet Pick-Up C-1404 y 1 camioneta Rural C-1416.-
161150	R.2584	D.E.II	Día 11-VI-81 fue clausurada por parte Inspector S.I.E. Cantina Bn.Ing.2 habiéndose confeccionado inventario total de existencias. Motivo clausura presuntas irregularidades cometidas en la Administración de la misma.-
161220	R.138	BN.I. 7	R.S.R. 4531 se remitió por Cdo. B.I.3 por Of. 85/H/81 T/F 044/2674 por N$ 944,35.-
161232	R.4478	D.E.I	D.A.H. 1700 en Centenario y Monte Caseros TP 4 ton. E-2034 de Reg.C.4 conducido por Sdo.1a. Néstor Sosa entró en colisión con ómnibus mat. 47.106 conducido por Rufino Scobar. No hubieron lesionados. Vehículo militar rotura paragolpe delantero lado izquierdo, rotura parte costal lado izquierdo, óptico y señalero mismo lado. Vehículo civil rotura chapa lado izquierdo. Tomó intervención Secc. Pol. 9a. Conductor posee exámen aprobado. Comisión órden Cdo.-
161531	R.4199	D.E.IV	Acorde OCGE 7949 circula C. Mdeo. TP E-6456 del Bn.I.10.-
161539	R.3075	S.G.M.	Acorde OCGE 7949 D.F. Salió destino Cuchilla Caraguatá Las Toscas (Dpto. Tbó.) 1 Ofl. y 4 P/S en TP CJ 7 E-3451 y 3552 a realizar trabajos.-
161610	R.116	S.I.E.	Día 17 Jun.81 Cnel. Ruben Perez y Cnel. Juan J. Molina inspeccionarán Dirección Dptal. Defensa Civil y B.I.1 respectivamente por indisponibilidad de Inspectores. Se comunicará nueva fecha para realizar Inspección e Inventario en D.G.D.C., Bn.I.1, 2, 3, acorde OCGE 8130 Insp. e Inventario practicado en Cdo. y Ctel. D.E.I. fecha 6 Marz.81 por cambio Cdo. incluye Plan de Inspecciones disp. OCGE 8130.-
161612	R.11084	S.I.E.	R.S.R. 4316 se dio cumplimiento librándose Of.298 a PLUNA.-
161614	R.4479	D.E.I	D.F.H. 0715 TP F-5217 de Reg.C.6 en Grl. Flores y Bage embistió Sra. Blanca Izabel Dorembordy de Micnoli con hematomas varias internada en H.C.FF.AA. Cond. Cbo.1a. Carlos de los Santos aprobó exámen psico-físico. Tomó intervención Secc. Pol. 16a. vehículo Militar cumplía comisión órden Jefe quedando con abolladura tapa motor y careta frontal.-
161821	R.2590	D.E.II	Acorde OCGE 7949 D.F. transita C.Mdeo. TP E-6152 de Bn.I.6.-
161825	R.910	BN.I.9	Sol. Furgón efectos traslado Cuerpo hijo Sdo. José Ercila de ésta. Falleció Hospital P. Rosseel.-
161852	R.6999	B.COM.1	Inf. D.A. se retiró de Pueto de Mdeo. 4 bultos según conocimiento de Embarque 220-4128-918, conteniendo material para Ca. C/Inf.-

O. P. M. *E X P E D I D O S* 1915

161030 R.4574 — J.M.1a.I. 5to.T. decretó lib. def. Perroni Bravo Raul Humberto (UC Bn. I.7). Dom. fijado Calle Colonia 1761 A, Mdeo.) Conducta: Buena; colaboración:Escasa; recuperación: Se estima que tiene posibilidad. S. Inf. si existen recomendaciones respecto a su int. em MPS.- D.E.III

FICHAS

161010 R.4573 — J.M.1a.I.2o. T. decretó lib. ant. Perez Ortega, Juan Carlos (UC Reg. C.4) dom. fijado calle Ramón Escobar 1340 Apto.202. Mdeo. Conducta: buena, colaboración: ninguna; recuperación. Se estima que tiene escasa posibilidad. S.inf.si existen recomendaciones respecto a su internación en MP.S.- D.E.I

FICHAS

161102 R.4572 — R.S.Of. 6059 S.liberar Lopez Mercao José Alberto. U. P. Bn. Ing. Cbte.1.- D.E.II

FICHAS

161810 R.4583 — Disp Conc. 180830 Jun.81 S.T.M. Larraya Pintos Raul Eugenio Mello Ramos Ricardo, García Peralta Julio Cesar, Presno Parádi Franklin Rodolfo, Boloña Basílico Julio. Traslado a cargo Bn.I.13. total. 5.- MULTIPLE

fs 31 1915

201135 R. 4690 R. S. R.132 apoyará BN. I. 15- A.E.D.-C.C.U.- E. I. E.

* R E C I B I D O S *

201035	R. 132	E. I. E.	Sol. Tpte. para traslado 19 alumnos Ofls. al P.T.E. ,presentación 221430-JUN-981 en éste Bante 2020 .-
201214	R. 1813	B.ING. 1	Día 23-JUN-981 sale Cta. E-6135 en gira inspección obras BNS. I. : 7, 8, 9 y R.C. 10 pasando por rutas :1, 3, 24, 31, 4, 30, y 5.-
201215	R. 1819	B.ING. 1	D.F. ptes. en BN.ING.CONST.MIL. No. 6 3 SERE con material de Barracas prefabricadas procedentes de Porto Alegre .-
201315	R. 2639	D.E. II	A. O.C.G.E. 7949 D.F. circula C. Mvdeo. TP E-2740 de BN.I. 4 .-
201807	R. 5121	S. M. A.	D. F. se recibieron del Buque VENUS DEL MAR 50 bultos , desembarque continúa día lunes Se ampliará por Oficio .-
201920	R. 2643	D.E. II	A. O.C.G.E. 7949 D.F. circulará C. Mvdeo. TP E-2771 de BN.I. 6 .-
202000	R. 2646	D.E. II	D.F. Cta. PICK-UP E-6445 de BN.I. 4 conducida por Sdo.1ra. OMAR AVILA y llevando como custodia al Sdo.2da. LEOPOLDO ACEVEDO sufrió accidente de tránsito con moto L-4035 condicida por ciudadano WASHINGTON CABRERA ,Sdo. L. ACEVEDO sufrió herida cuero cabelludo , ciudadano W. CABRERA politraumatismo con pérdida de conocimiento, erosiones múltiples y fractura dedo anular derecho- vehículo militar resultó con hundimiento guardabarro trasero derecho y rotura de lona carrocería moto resultó con desperfectos totales - Conductor Mil. posee Psico-físico aprobado .-

-0-0-0- -0-0-0- -0-0-0- -0-0-0- -0-0-0- -0-

O. P. M. * E X P E D I D O S *

201022 R. 4686 R.S. Of. 6049 y 6065/OPM/81 libere : CABRAL VIBALDO, JUAN (U.P.: R. C. Mot. 9 y PERRONE BRAVO, RAUL HUMBERTO (U.P.: GPO. A. 5 .-) D. E. II — Fich

* R E C I B I D O S * 1915

201100	R. 852	R. C. 1	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
201200	R. 499	D. E. I	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
201256	R. 2775	D. E. I	Comunico día 4 diciembre 80 falleció en Hospital de Clínicas "LV" Cat. "C" LUIS ALBERTO RAYMONDO controlado por R. C. Mec. 4 .- — Fich
201253	R. 6728	B. I. 5	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
201254	R. 713	B.COM. 1	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
201257	R. 2776	D. E. I	Comunico "LV" ROMERO ANTÚNEZ DANIEL ENRIQUE Cat. "C" a cargo R.C. MEC. 4 hizo abandono del país con destino Francia sin aotorización .- — Fich
201258	R. 612	D.E. III	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
201316	R. 2641	D.E. II	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
201357	R. 2461	D.E. IV	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-

-0-0-0- -0-0-0- -0-0-0- -0-0-0-0 -0-0-0- -0

DEPARTAMENTO ING. * E X P E D I D O S *

201048	R. 4687	R.S.R. 6726: se dispuso apoyo a B. ING. No. 1 ,acorde disponibilidad de medio- A. E. D. -C.C.U. .- B. I. 5
201210	R. 4688	S.D.A. con equipo nivelación topográfica a B.I. 5 (BN. I. 15) acorde disponibilidad de medios ,efectos nivelación Plaza de Armas -A.E.D. -C.C.U. .- B.INGS.1

№. 1916

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 1916

FECHA: ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: JANNANDREA CATALA

NOMBRES: JORGE ARIEL

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15/3/52

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: CERRO LARGO 1754

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

f2 1916

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 20 de Setiembre de 1973.-
HORA: ____________________
RECIBIDO POR: ______________________________

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: ______________________________
B) - NACIONALIDAD: ______________________________
C) - DOCUMENTOS: ______________________________
D) - DOMICILIO: ______________________________

III) - TEXTO DEL INFORME: -Ampliando información sobre integrantes del [illegible] en tránsito por París. Provenientes de [illegible] con destino a [illegible] vía Karachi- Pakistán. Llegaron el 20 de enero/72 y salieron el 24; la visa China no figura en los pasaportes porque se les hizo una hoja aparte. En su pasaje por París resultaron sospechosos ya que pararon en un hotel que no estaba al alcance de su situación económica. Se sabía que habían ido con 4 mas que no quisieron alojarse en el mismo hotel.-

1.-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, uruguayo, soltero, nacido en Tbó. el 31-XII-50 con domicilio: Fernandez Crespo 2128 Mvdeo. Pasaporte: 163.490
3378

2.-Krisma Lapunov SABELIN, uruguayo, casado, nacido en Paysandú el 22-I-41, domicilio: calle 4 s/n. Paysandú. Pasaporte: 163.270.

3.-Raúl Humberto PERRONE BRAVO, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 28-III-40, domicilio: Serafin Rivas 853 Mercedes. Pasaporte: 163.266.
1915

4.-Antonio Tomás ETCHENIQUE SAN PEDRO, uruguayo, soltero, nacido el 12-I-45, en Río Negro, domicilio: Gimenez 829, Mercedes. Pasaporte: 163.212.
5711

5.-Luis Delfin MOURA COLMAN, uruguayo, casado, nacido en Soriano, el 2-XI-45, domicilio: Duvimioso Terra 1555 Mvdeo. Pasaporte: 163.163.
1617

6.-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA, ururguayo, soltero, nacido en Soriano el 13-III-52, domicilio: Cerro Largo 1754, Mvdeo. Pasaporte: 163.035.
(1916)

7.-Emilio PATIÑO CHARRUTI, uruguayo, soltero, nacido, el 15-VII-51 en Soriano, domicilio: Santiago de Chile 1008 Mvdeo. Pasaporte: 163.472.
1917

8.-María Isabel VIGNA IGOA, uruguaya, soltera, nacida en Colonia el 3-I-48, domicilio: José Ma. Silva 4375 Mvdeo. Pasaporte: 161.472.
1918

9.-Ricardo CARRERE GARCIA, uruguayo; soltero, nacido el 13-XI-42 en Mvdeo. domicilio: Alejandro Scheroeder 6520 Pasaporte: 125.318.-
1919

IV) - EVALUACION: A - 2

V) - ACCION TOMADA: -Pasa a Reg.C.4.-

f13 /1916

IX.-Las mismas fuentes francesas hacen saber que diez uruguayos pasaron en trán sito por París,provenientes de Lisboa,con destino Pekín,vía Karachi-Pakistán. Llegaron el 20 de enero y salieron el 24.-La visa para China no figura en el pasaporte,porque se había hecho en hoja aparte.La policía francesa deduce de diversos indicios,que la estadía en China sería de tres meses.En su pasaje por París habían resultado sospechosos ya que paraban en un hotel que no estaba al alcance de la situación económica de esas personas.Se sabía que habían ido con otros cuatros más que no habían querido quedarse juntos en el mismo hotel.Casi todos esos uruguayos son del interior de nuestro país,a saber:5 de Sóriano,1 de Colonia,1 de Paysandú,es decir,practicamente todos del litoral uruguayo.La nómina y datos proporcionados es la siguiente:

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA,uruguayo,soltero,nacido en Tacuarembó el 31 dic.1950,con domicilio en Fernández Crespo 2128,Mdeo.Pasaporte 163.490.-

-Krisna Lapunov SABELIN,uruguayo,casado,nacido en Paysandú el 22 de enero de 1941,domicilio calle 4 s/n Paysandú.Pasaporte 163.260.-

-Lewwis David ROSTAN GAUTHIER,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 18 de enero de 1951,domicilio en Juan Paullier 1699,ap.601.Mdeo Pasaporte 163.270.-

-Raúl Humberto PERRONE BRAVO,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 28 de marzo de 1940,domicilio Serafín Rivas 853,Mercedes.Pasaporte 163.266.-

-Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO,uruguayo,soltero,nacido el 12 de enero de 1945,en Río Negro,domiciliado en Giménez 829,Mercedes.Pasaporte 163.212.-

-Luis Delfín MOURA COLMAN,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 2 de Noviembre de 1945,domicilio en Duvimioso Terra 1355,Mdeo.Pasaporte 163.163.-

-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 15 de marzo de 1952,domiciliado en Cerro Largo 1754,Mdeo.Pasaporte 163.035.-

-Nilo PATIÑO CHARRUTI,uruguayo,soltero,nacido el 15 de julio de 1951,en Soriano,domiciliado en Santiago de Chile 1008,Mdeo.Pasaporte 162.541.-

-María Isabel VIGNA IGOA,uruguaya,soltera,nacida en Colonia el 3 de enero de 1948,domiciliada en José María Silva 4375,Mdeo.Pasaporte 161.472.-

-Ricardo CARRERE GARCIA,uruguayo,soltero,nacido el 13 de noviembre de 1942, en Montevideo,domiciliado en Alejandro Schoeder 6520,Mdeo.Pasaporte 125.318.

№. 1917

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1917 ....

FECHA. ....

ORGANIZACION: .... P. C. R ....

APELLIDOS: .... PATIÑO CHARUTTI ....

NOMBRES: .... NILO ....

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ...... 15/7/951 ...... SORIANO ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: SANTIAGO DE CHILE 1008 ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: CASTAÑOS ..... CABELLOS: CASTAÑOS ....

PESO: .... ESTATURA: 165 ...... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

p2 1917 5862 E 07-NOV-78 45/12 2 E

Bn. I. No. 7.-
S - 2.-
S a l t o.-
071200-Nov-978.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NUM.89/978:-

I)-EVALUACION: B 1.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III)-T E X T O:

-Ampliando mi P.E.I.No.47/978, por informes proporcionados por la Agencia de la Ciudad de Paraná(República Argentina), que controla las actividades del Requerido No.697(IANNANDREA CATALA, Jorge Ariel) y de su esposa, la requerida No.1063(ESCUDERO LACUESTA, Norma Susana), se ha podido saber a fecha 2 de noviembre de los corrientes, que el primero de los nombrados se encuentra funcionando a nivel Comité Central del P.C.R.U, radicado en la Ciudad de Concordia(República Argentina) y / viajando a Buenos Aires a efectuar los contactos con los demás integrantes del movimiento. Ultimamente lo ha hecho a los efectos de tramitación de documentación personal falsa, habiéndo ya recibido la de Nacionalidad Argentina y se sacó fotos/ para que le confeccionen otro de Nacionalidad Oriental.-

"MOCCOTA[illegible]O, sigue actuando en C.Concordia como nexo entre IANNANDREA CATALA e integrantes del Comité Central de Buenos Aires, la mencionada se encuentra "enganchada" pero no controlada por dicha Agencia.-

El Requerido No.714(SAPRISA ARIAS, Pablo Jorge) se encuentra a la fecha relativamente "colgado" por el Comité Central del Partido, por haberlo abandonado IANNANDREA CATALA, en el mantenimiento de contactos por más de un mes.-

En Buenos Aires se encuentran "enganchados" los integrantes / del Comité Central del Partido, sabiéndose que el congreso // previsto en un lugar de Europa fue postergado.-

Tres integrantes del Partido con documentación falsa, son los que mantienen la dirección de la Regional 1 y los contactos , con Buenos Aires, ellos son: El requerido No.1092(FALCONE PAOLETTI, Carlos Emilio)(a) "El Canario Medina", el requerido No. 1057(GONZALEZ GONZALEZ, Daniel Edgardo) y el requerido No.699(PATIÑO CHARRUTTI, Milo), uno de los cuales ha viajado recientemente a Europa.-

1917

En la Ciudad de Concepción del Uruguay(República Argentina) se encuentra funcionando para el P.C.R.U. el "SALVECO ALVAREZ ,el cual ya tomó contacto con IANNANDREA CATALA, por lo cual / se sabe que lidera en dicha Ciudad un grupo de 4 o 5 personas

///

17286

fs3 1917

.../// y que tiene contactos con Ciudad de Paysandú(R.O.U.).-
A la fecha, LAMANDREA CATALA y ESCUDERO LACUESTA, permanecen radicados en la Ciudad de Concordia(República Argentina), no previéndose modificaciones en sus actividades. La Agencia que maneja a tales requeridos vislumbra la posibilidad de su traslado a la Ciudad de Montevideo para "marcar" a quienes allí realizan la actividad clandestina para el P.C.R.U.-

DISTRIBUCION.
B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel:
Rivero Irigue.-

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 07-NOV-978.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Alberto M. Rodriguez.-

cas.-

ELEVADO A: C. G.E.-
S. I.D.-
F E C H A: 09-NOVIEMBRE-1978.-

MJC/gcH.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

Montevideo, 16 de noviembre de 1978 .-

Habiéndose tomado debido conocimiento, el superior dispuso su posterior ARCHIVO .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior
Tte.Cnel.
ESCOBAL

era.-

1917

PATIÑO NILO

D.E.I.-
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.-
12/FEB/975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/75.-

I.- PROCEDENCIA: O.COO.A.-

II.- EVALUACION: D - 3.-

III.- ASUNTO: Ampl. declaraciones de la detenida María Isabel Vigna Igoa, con respecto a un - viaje a China.- La misma integraba la Comisión Política de Montevideo, - del P.C.R. funcionando con el Alias de "IRIS".-

IV.- TEXTO.-

Salimos de Montevideo con destino a Buenos Aires por la línea Aérea Air-France a mediados del mes de enero del año 1972.- En la mencionada ciudad sacamos los pasajes para viajar de París a Pekín.-

-Salimos en cuatro grupos, yo con Jorge Yanandrea y Gilberto Artigas Valdéz Dutra "PELE", - otro estaba formado por Lewis David Rostan, y Antonio Etchenique, un tercero formado por José Luis Moura "SAVIA", y Nilo Patiño, mientras que el cuarto formaban Ricardo Carrera, Kisma Lapajov "EL GRIEGO" y Raúl Humberto Perrone "EL POLLO".-

-Mi pasaje me lo proporcionó así como el dinero Lewis David Rostan, pero el viaje me lo propuso Edén Mayo Etchenique.- Todos los grupos nos juntamos en París, viajando por Air-France en vuelo directo todos juntos a Shangai.-

-Tanto en Buenos Aires como en París, permanecimos de 3 a 4 días, lo cual aprovechaban Rostan y Moura para concurrir a la Embajada de China.

-Cuando llegamos a Shangai, nos estaba esperando un intérprete y un miembro del Partido, el cual nos condujo por avión a la ciudad de Pekín. Una vez que llegamos, nos alojaron en un - local para extranjero, proporcionándonos todo lo necesario para la vida diaria (incluyendo - ropa de abrigo). Luego de habernos instalado, se nos presentó a los profesores e intérpretes del curso que íbamos a realizar, después de haber cumplido con esta fórmula, se nos llevo a - hacer un viaje visitando los principales lugares de la Revolución como: Pekín, Shangai, Canton y particularmente la aldea natal de Mao, donde permanecimos varios días visitando museos recibiendo la educación correspondiente. Visitamos algunas aldeas de las montañas como: Ching Kang, lugar este donde se realizaron las primeras luchas de la Revolución China, a la vez que nos mostraban lugares históricos, nos enseñaban sobre la actual construcción del socialismo - como ser fábricas, comunas populares escuelas, hospitales, guarderías infantiles, Esta gira - duró un mes y medio al cabo de la cual regresamos a Pekín donde realizamos el curso Político el cual estaba dividido en tema:

Tema I.- Construcción del Partido.-
" II.- La nueva Democracia.-
" III.- Frente Unico.-
" IV.- Obras filosóficas de Mao.-
" V.- Guerra Popular.-

-Ellos nos marcaban los libros que teníamos que leer, nos daban días para estudiarlos a fin de los cuales se hacían reuniones con los profesores e intérprete, donde exponíamos lo aprendido. Allí se planteaban las dudas, en diferencia con nuestro País, lo que se aclaraba completamente, en base a Historias del Partido Comunista Chino, Paralelamente a esto se nos llevaba a conocer fábricas escuelas y a una Comuna Popular cerca de Pekín que es modelo.-

-En los meses de abril y mayo, paralelamente al Curso Político, se realizó en el Hospital de Pekín un curso de Acupuntura, donde nos enseñaron practicamente, unos cien puntos de aplicación paralas enfermedades mas comunes.

-En la primera quincena de mayo, los diez integrantes de la delegación, viajamos por Air-France a Albania, donde nos recibió un interprete, llevandonos a una casa en Tirana donde nos alojaron. En esta casa permanecimos varios días durante los cuáles nos sacaron a pasear y a visitar a la ciudad, Días después nos llevaron al Balneario Duvres, donde nos alojaron en una casa de Playa para realizar un curso. El curso versó sobre distintos temas generales tales como: Trabajo de masas, (entre obrero, y entre los estudiantes) La Educación del Partido, La Ideología y la Política. Revisionismo Soviético y sobre Stalin. Además este curso nos llevaron a ver algunas Ciudades como Vlora, Saranda, con una gran similitud al sistema ya visto en China.

-Antes de finalizar el curso, nos presentaron a un integrante del Comité Central del Partido Comunista de Albania.-

-Una vez finalizado completamente la gira, emprendimos regreso en los mismos grupos que veníamos, volamos a Paris (con escala en Roma) donde permanecimos una semana esperando avión para Buenos Aires. Allí nos quedamos un día regresando a Montevideo en el vapor de la Carrera.

DISTRIBUCION: A,B,y C.-

Al Comandante de la División de Ejército I.-
General
Esteban R. Cristi.-

Auténtica
El Jefe División Informaciones O.CCO.A.
Tte. Cnel.
MARIO AGUERRONDO

416

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
GRUPO OPERATIVO
081400 -JUN- 1973

1917

1.-FILIACION.-

Nombre: Nilo PATIÑO
Organizacion a la que pertenece: Instituto Cultural Uruguay China.- PCR
Cédula de Identidad: Nº 38.828. (Soriano).-
Credencial Civica: Pasaporte Nº 162.541.-
Edad: Nacido el 15/VII/51, hijo de Hugo y de Vida.-
Domicilio: Santiago de Chile Nº 1008 (1968 y 1969) UTE: 98.73.42.-
Profesion: Estudiante.-
Estado Civil:
Lugar de actuación: MONTEVIDEO

2.-ANTECEDENTES;

A.-D.N.I.I.-

8/VIII/68.- Estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S., fue detenido en averiguacion en 8 de Octubre y Propios. Entregado a sus padres el mismo día por orden del Juzgado de Menores de 2º Turno.-

1/XI/68.- Estando en vigencia el Decreto antes mensionado, fue detenido en averiguacion. Puesto en libertad el mismo día por orden superior.-

21/I/70.- Segun material incautado a Sonia ROLAND DE PINTOS, en el allanamiento realizado en su domicilio, el causante es afiliado Nº 770 del Instituto Cultural Uruguay China. Ingreso al mismo el día 22/XI/68.- Segun informacion confidencial (1) se establece que el causante, conjuntamente con otros nueve ciudadanos uruguayos, salió para PEKIN el día 24/I/72, luego de llegar a PARIS procedente de la ciudad de LISBOA el día 20/I/72.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto E-II.-

Informes R.M.1 integraría el Cdo de Secundaria del P.C.R.-

17 1917

MERCEDES 18 de junio de 1973.-
Dn.I.5 requiere la captura de los sigtos por sabérsele vinculado a actividades subversivas.- Oficio 85/73 S-2.-

7- Nilo PATIÑO UHARRUTI, nacido en la primera sección Judicial del Departamento de Soriano el 15 de Julio de 1951; desempeña actividad dentor del Comité Central del P.C.R.; estatura 1.69; ojos cast; complexión regular; cabellos castaños; Indiv. Dact. V-3333-V-3222; No se adjunta foto.-

IX.-Las mismas fuentes francesas hacen saber que diez uruguayos pasaron en tránsito por París, provenientes de Lisboa, con destino Pekín, vía Karachi-Pakistán. Llegaron el 20 de enero y salieron el 24.-La visa para China no figura en el pasaporte, porque se había hecho en hoja aparte. La policía francesa deduce de diversos indicios, que la estadía en China sería de tres meses. En su pasaje por París habían resultado sospechosos ya que paraban en un hotel que no estaba al alcance de la situación económica de esas personas. Se sabía que habían ido con otros cuatros más que no habían querido quedarse juntos en el mismo hotel. Casi todos esos uruguayos son del interior de nuestro país, a saber: 5 de Soriano, 1 de Colonia, 1 de Paysandú, es decir, practicamente todos del litoral uruguayo. La nómina y datos proporcionados es la siguiente:

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, uruguayo, soltero, nacido en Tacuarembó el 31 dic.1950, don domicilio en Fernández Crespo 2128, Mdeo. Pasaporte 163.490.-
-Krisna Lapunov SABELIN, uruguayo, casado, nacido en Paysandú el 22 de enero de 1941, domicilio calle 4 s/n Paysandú. Pasaporte 163.260.-
-Lewwis David ROSTAN GAUTHIER, uruguayo, casado, nacido en Soriano el 18 de enero de 1951, domicilio en Juan Paullier 1699, ap.601. Mdeo Pasaporte 163.270.-
-Raúl Humberto PERRONE BRAVO, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 28 de marzo de 1940, domicilio Serafín Rivas 853, Mercedes. Pasaporte 163.266.-
-Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO, uruguayo, soltero, nacido el 12 de enero de 1945, en Río Negro, domiciliado en Giménez 829, Mercedes. Pasaporte 163.212.-
-Luis Delfín MOURA COLMAN, uruguayo, casado, nacido en Soriano el 2 de Noviembre de 1945, domicilio en Duvimioso Terra 1355, Mdeo. Pasaporte 163.163.-
-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 15 de marzo de 1952, domiciliado en Cerro Largo 1754, Mdeo. Pasaporte 163.035.-
-Nilo PATIÑO CHARRUTI, uruguayo, soltero, nacido el 15 de julio de 1951, en Soriano, domiciliado en Santiago de Chile 1008, Mdeo. Pasaporte 162.541.-
-María Isabel VIGNA IGOA, uruguaya, soltera, nacida en Colonia el 3 de enero de 1948, domiciliada en José María Silva 4375, Mdeo. Pasaporte 161.472.-
-Ricardo CARRERE GARCIA, uruguayo, soltero, nacido el 13 de noviembre de 1942, en Montevideo, domiciliado en Alejandro Schoeder 6520, Mdeo. Pasaporte 125.318.

48 1917

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO
221000-AGOSTO-977
Z M - 2 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 554/BE/977

I . - EVALUACION A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Informacion existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. III .-

III . - T E X T O : - Se adjunta al presente copia textual del P.E.I. No. 101/D-2/977 de la División de Ejército III, conteniendo una Situación Actual del P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) .-

IV . - DISTRIBUCION

1er Sub-Director del S. I. D.	-Ejemplar No. 01
D- 2 de las DD.EE. I - II y IV 03 y 04	-Ejemplar No. 02 - respectivamente .-
O. C. O. A.	-Ejemplar No. 05
D. N. I. I.	-Ejemplar No. 06

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

E/R/A/

fg 1917

E. M. DE. III
D - 2
PASO DE LOS TOROS
111730- AGOSTO -1977
P 2 - 53

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 101/D-2/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información obtenida como resultado de Operaciones realizadas en el ámbito del Batallón de Infantería No. 7 y posteriores declaraciones de MIGUEL ANGEL MENDIETA MARTINEZ (a) IÑIGO .- 137

III . - T E X T O :

SITUACION DEL PROSCRIPTO P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) EX-MIR, en el Uruguay y en la República Argentina .-

Esta organizacion clandestina se encuentra actualmente dividida en dos fracciones como resultado de haberse profundizado sus desavenencias internas, aunque ambas siguen la línea marxista-maoista son antagónicas por problemas de organización .-

A.- Líneas de los hermanos Echenique :

Referente a esta linea, liderada por los hermanos ECHENIQUE, a julio de 1977 presenta la siguiente situación :

1- Mario Isidro ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Federico" o "Termo", Requerido No. 693 y Elen Mayo ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Ernesto" o "Pedreira", son los antiguos líderes de esta fracción siendo el primero de los nombrados, Secretario General .- Ambos se encuentran recluidos en la Cárcel de La Plata (R.A.) y próximos a cumplir su condena .- 731 96642

2- Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO y Luis Alberto ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Tiburón" o "Eusebio", Requerido No. 723, se encuentra en SUECIA . El último de los nombrados fue liberado de la Cárcel de La Plata (R.A.) en el año 1976 .-

3- Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO: se encuentra recluído en el E.M.R. 1 (Libertad) .-

4- Ante este panorama se adoptó un esquema de organización soslayando el cargo de Secretario General y formando un Comité Central (C.C.) de tres miembros, los cuales son los que rigen realmente los destinos del movimiento, haciéndose cargo a la vez de la recaudación y control de las Finanzas (de acuerdo al organigrama del Anexo No. 1) .-

5- Como material de lectura y propaganda sigue publicando el periódico "JUSTICIA" (junio de 1977-Ejemplar No.11) y el Boletín "CAUSA PATRIOTICA" (junio de 1977- Ejemplar No. 14), los cuales son repartidos entre los afiliados al P.C.R. en Bs.As. y también introducidos clandestinamente al Uruguay en valijas y portafolios de doble fondo por MARTA BARROS .- Estas publicaciones son hechas en la imprenta de la Ex-Vanguardia Comunista (actual Partido Comunista Marxista-Leninista Argentino y ubicado en el barrio EL ABASTO en Bs. As.) .-

6- Además de la indtroducción por C.Montevideo, este movimiento intentaba realizarla por C.Salto debido a que la Vanguardia Comunista tiene facilidades en el Obrador de Salto Grande, por haber infiltrado gente en el mismo (lado argentino) .-

/// ...

7- Esta linea mantiene buenos contactos en el P.C.R.A. (Partido Comunista Revolucionario Argentino) y además integra junto a los proscriptos P.S. (Partido Socialista) ; G.A.U. (Grupo de Acción Unificadora); y U.P. (Unión Popular), la llamada "U.A.L." (Unión Artiguista de Liberacion) teniendo como representanto ante ésta a Hector GIORDANO CORTAZZO, Luis CLADERA o Elbio LAXALDE TERRA.- A demás integra la llamada "Reunión de los Cuatro", conjuntamente con el P.S., el G.A.U. y la fracción "Nuevo Tiempo" del M.L.N. .-

8- Para el año 1977 pensaban comprar con fondos del Partido, una chacra y un Comercio, próximo a Montevideo . Al frente del comercio se colocaría a un elemento legal, el cual serviría de cobertura para clandestinos y depósito de materiales .-

9- FINANZAS : Las finanzas provienen de : 1) la venta de "JUSTICIA" y "CAUSA PATRIOTICA" . 2) El aporte de los militantes y que consiste en el 10% de los ingresos que puedan tener . 3) En un mayor volumen de las remesas de dinero provenientes de CHINA COMUNISTA, los cuales llegan a C.Bs.As. por intermedio de las Embajadas de ALBANIA o de la propia CHINA . Estas finanzas son controladas y administradas por el C.C. .- El Partido mantiene a los requeridos, los cuales son "Full-Time" del mismo y no trabajan .-

10- Los requeridos y los que se creen identificados circulan con documentación argentina falsa : D.N.I. (Documento Nacional de Identidad) provisto por V.C.A. (Vanguardia Comunista Argentina) o P.C.R.A. (Partido Comunista Revolucionario Argentino) .-

11- El plan 77 para el Uruguay, de acuerdo a lo establecido en el congreso de los PP.CC.RR. (Partidos Comunistas Revolucionarios) realizado en ALBANIA (C.TIRANA) en Noviembre-Diciembre de 1976, patrocinado por el C.C. de CHINA COMUNISTA, establece como trabajo inmediato el montaje de infraestructura y reclutamiento en nivel estudiantil . A este Congreso concurrió Luis ECHENIQUE SAN PEDRO, como delegado .-

B.- Línea denominada FRACCION :

Con la desaparición de Nebio Ariel MELLO CUESTA (Req. No. 695) (a) "EL PETIZO" o "SANABRIA" y Winston MAZZUCHI FRANCHEZ (a) "EL PELADO JACINTO" Req. No. 739, quedó totalmente desorganizada y comandanda por Roberto Javier GOMENSORO RIVEROS (a) "PEPE" o "EL MONO" o "JORGE BATLLE", Req. No.775, desconociéndose su actual organización, aunque se sabe que están funcionando en Bs.As. :

- GRACIELA ARACELY FERREIRA de FERNANDEZ - (a) "La Gaucha" .-
- ERNESTO LUIS KATZENSTEIN BERRO - (a) "Tito" - "Cabral"- "Ignacio" Req. No. 770 .-
- HUGO PATIÑO CHARRUTI - (a) "Pico" - "Bocacha" - "Peruch." - Req. No. 696 .-
- NILO PATIÑO CHARRUTI - (a)"El Pato" - Req. No. 699 .-
  - (a) El Gringo .-
  - (a) La Gorda María .-

Como material de lectura siguen sacando "PRENSA LIBRE" .- (No. 25 a jun/77) .-

IV . - DISTRIBUCION : " A y B"

El Comandante División Ejército III .-

General

Rodolfo N. Zubía .-

f 11 1917

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 20 de Setiembre de 1973.-
HORA: ____________________
RECIBIDO POR: ____________________

I) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: ____________________
B) - NACIONALIDAD: ____________________
C) - DOCUMENTOS: ____________________
D) - DOMICILIO: ____________________

I) - TEXTO DEL INFORME: -Ampliando información sobre integrantes del [illegible] en tránsito por París, procedentes de [illegible] vía Karachi- Pakistán. Llegaron el 20 de enero/72 y salieron el 24; La visa China no figura en los pasaportes porque se les hizo una hoja aparte. En su pasaje por París resultaron sospechosos ya que pararon en un hotel que no estaba al alcance de su situación económica. Se sabía que habían ido con 4 mas que no quisieron alojarse en el mismo hotel.-

1.-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, uruguayo, soltero, nacido en Tbó, el 31-XII-50 con domicilio: Fernandes Crespo 2128 Mvdeo. Pasaporte: 165.490
3373

2.-Krisma Lapunov SABELIN, uruguayo, casado, nacido en Paysandú el 22-I-41, domicilio: calle 4 s/n. Paysandú. Pasaporte: 163.270.

3.-Raúl Humberto PERRONE BRAVO, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 28-III-40, domicilio: Serafín Rivas 853 Mercedes. Pasaporte: 163.266.
1915

4.-Antonio Tomás ETCHENIQUE SAN PEDRO, uruguayo, soltero, nacido el 12-I-45, en Río Negro, domicilio: Gimenez 829, Mercedes. Pasaporte: 163.212.
5711

5.-Luis Delfín MOURA COIMAN, uruguayo, casado, nacido en Soriano el [illegible]-XI-45, domicilio: Duvimioso Terra 1555 Mvdeo. Pasaporte: 165.163.
1612

6.-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 13-III-52, domicilio: Cerro Largo 1754, Mvdeo. Pasaporte: 163.035.
1916

7.-Nilio PATIÑO CHARRUTI, uruguayo, soltero, nacido el 15-VII-51 en Soriano, domicilio: Santiago de Chile 1008 Mvdeo. Pasaporte: 163.472.
1917

8.-María Isabel VIGNA IGOA, uruguaya, soltera, nacida en Colonia el 3-I-48, domicilio: José Ma. Silva 4575 Mvdeo. Pasaporte: 161.472.
1918

9.-Ricardo CARRERE GARCIA, uruguayo, soltero, nacido el 13-XI-42 en Mvdeo. domicilio: Alejandro Scheroeder 6520 Pasaporte: 125.318.-
1919

IV) - EVALUACION: A - 2

V) - ACCION TOMADA: -Pasa a Reg. C.4.-

№. 1918

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1918 ....

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: VIGNA IGOA

NOMBRES: MARIA ISABEL

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3/I/48 COLONIA

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: JOSE MA SILVA 4375

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

f.2 1918

IX.-Las mismas fuentes francesas hacen saber que diez uruguayos pasaron en tránsito por París,provenientes de Lisboa,con destino Pekin,vía Karachi-Pakistán. Llegaron el 20 de enero y salieron el 24.-La visa para China no figura en el pasaporte,porque se había hecho en hoja aparte.La policía francesa deduce de diversos indicios,que la estadía en China sería de tres meses.En su pasaje por París habían resultado sospechosos ya que paraban en un hotel que no estaba al alcance de la situación económica de esas personas.Se sabía que habían ido con otros cuatros más que no habían querido quedarse juntos en el mismo hotel.Casi todos esos uruguayos son del interior de nuestro país,a saber:5 de Sóriano,1 de Colonia,1 de Paysandú,es decir,practicamente todos del litoral uruguayo.La nómina y datos proporcionados es la siguiente:

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA,uruguayo,soltero,nacido en Tacuarembó el 31 dic.1950,don domicilio en Fernández Crespo 2128,Mdeo.Pasaporte 163.490.-

-Krisna Lapunov SABELIN,uruguayo,casado,nacido en Paysandú el 22 de enero de 1941,domicilio calle 4 s/n Paysandú.Pasaporte 163.260.-

-Lewdis David ROSTAN GAUTHIER,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 18 de enero de 1951,domicilio en Juan Paullier 1699,ap.601.Mdeo Pasaporte 163.270.-

-Raúl Humberto PERRONE BRAVO,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 28 de marzo de 1940,domicilio Serafín Rivas 853,Mercedes.Pasaporte 163.266.-

-Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO,uruguayo,soltero,nacido el 12 de enero de 1945,en Río Negro,domiciliado en Giménez 829,Mercedes.Pasaporte 163.212.-

-Luis Delfín MOURA COLMAN,uruguayo,casado,nacido en Soriano el 2 de Noviembre de 1945,domicilio en Duvimioso Terra 1355,Mdeo.Pasaporte 163.163.-

-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA,uruguayo,soltero,nacido en Soriano el 15 de marzo de 1952,domiciliado en Cerro Largo 1754,Mdeo.Pasaporte 163.035.-

-Nilo PATIÑO CHARRUTI,uruguayo,soltero,nacido el 15 de julio de 1951,en Soriano,domiciliado en Santiago de Chile 1008,Mdeo.Pasaporte 162.541.-

-María Isabel VIGNA IDOA,uruguaya,soltera,nacida en Colonia el 3 de enero de 1948,domiciliada en José María Silva 4375,Mdeo.Pasaporte 161.472.-

-Ricardo CARRERE GARCIA,uruguayo,soltero,nacido el 13 de noviembre de 1942, en Montevideo,domiciliado en Alejandro Schoeder 6520,Mdeo.Pasaporte 125.318.

MARIA ISABEL VIGNA IGOA 1918

D.E.1.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
1 /Feb/75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 05/75.

I.- PROCEDENCIA : O.C.O.A.-

II.- EVALUACION : D - 3.-

III.- RESPONDE : A. Declaraciones de la detenida María Isabel Vigna Igoa, con respecto a un viaje a China.- La misma integraba la Comisión Política de Montevideo del P.C.R. funcionando con el Alias de "IRIS".-

IV.- TEXTO.-

-Salimos de Montevideo con destino a Buenos Aires por la línea Aérea Air-France a mediados del mes de enero del año 1972.- En la mencionada ciudad sacamos los pasajes para viajar de Paris a Pekín.-

-Salimos en cuatro grupos, yo con Jorge Yamandrea y Gilberto Artigas Valdés Dutra "PELE", otro estaba formado por Lewis David Rostan, y Antonio Etchenique, un tercero formado por José Luis Moura "SAVIA" y Nilo Patiño, mientras que el cuarto lo formaban Ricardo Carrere, Kismha Lapunov "EL GRINGO" y Raúl Humberto Perrone "EL POLLO".-

-Mi pasaje me lo proporcionó así como el dinero Lewis David Rostan, pero el viaje me lo propuso Edén Mayo Etchenique. Todos los grupos nos juntamos en París, viajando por Air-France en vuelo directo todos juntos a Shanghai.

-Tanto en Buenos Aires como en París, permanecimos de 3 a 4 días, lo cual aprovechaban Rostan y Moura para concurrir a la Embajada de China.-

-Cuando llegamos a Shanghai, nos estaba esperando un intérprete y un miembro del Partido, el cual nos condujo por avión a la ciudad de Pekín. Una vez que llegamos, nos alojaron en un local para extranjeros, proporcionándonos todo lo necesario para la vida diaria (incluyendo ropa de abrigo). Luego de habernos instalado, se nos presentó a los profesores e intérpretes del curso que íbamos a realizar, después de haber cumplido con esta fórmula, se nos llevó a hacer un viaje visitando los principales lugares de la Revolución como: Pekín, Shanghai, Cauton y particularmente la aldea natal de Mao, donde permanecimos varios días visitando museos, recibiendo la educación correspondiente. Visitamos algunas aldeas de las montañas como: Ching-Kang, lugar este donde se realizaron las primeras luchas de la Revolución China a la vez que nos mostraban lugares históricos, nos enseñaban sobre la actual construcción del socialismo como ser fábricas, comunas populares escuelas, hospitales, guarderías infantiles. Esta gira duró un mes y medio al cabo de la cual regresamos a Pekín donde realizamos el curso Político el cual estaba dividido en temas:

Tema I.- Construcción del Partido.-
" II.- La nueva Democracia.-
" III.- Frente Unico.-
" IV.- Obras filosóficas de Mao.-

...///

///...

Tema V.- Guerra Popular.-

SECRETO

-Ellos nos marcaban los libros que teníamos que leer, nos daban días para estudiarlos a fin de los cuales se hacían reuniones con los profesores e intérpretes, donde exponíamos lo aprendido. Allí se planteaban las dudas, en diferencia con nuestro País, lo que se aclaraba completamente, en base a Historias del Partido Comunista Chino. Paralelamente a esto se nos llevaba a conocer fábricas escuelas y a una Comuna Popular cerca de Pekín que es modelo.-

-En los meses de abril y mayor, paralelamente al Curso Político, se realizó en el Hospital de Pekín un curso de Acupuntura, donde nos enseñaron practicamente, unos cien puntos de aplicación para las enfermedades más comunes.-

-En la primera quincena de mayo, los diez integrantes de la delegación, viajamos por Air-France a Albania, donde nos recibió un intérprete, llevándones a una casa en Tirana donde nos alojaron. En esta casa permanecimos varios días durante los cuales nos sacaron a pasear y a visitar a la ciudad. Días después nos llevaron al Balneario Duvres, donde nos alojaron en una casa de Playa para realizar un curso. El curso versó sobre distintos temas generales tales como: Trabajo de masas, (entre obreros, y entre los estudiantes) La Educación del Partido, La Ideología y la Política. Revisionismo Soviético y sobre Stalin. Además este curso nos llevaron a ver algunas ciudades como Vlora, Saranda con una gran similitud al sistema ya visto en China.-

-Antes de finalizar el curso, nos presentaron a un integrante del Comité Central del Partido Comunista de Albania.-

-Una vez finalizado completamente la gira, emprendimos regreso en los mismos grupos que vinimos en tandas, volamos a París (con escala en Roma) donde permanecimos una semana esperando avión para Buenos Aires. Allí nos quedamos un día regresando a Montevideo en el vapor de la Carrera.-

DISTRIBUCION: A, B y C.-

El Comandante de la División de Ejército 1.-
General
Esteban R. Cristi.-

Auténtica.
El Jefe División Informaciones O.C.O.A.
Tte. Cnel.
MARIO AGUERRONDO

SECRETO

\\\...

1918 — f5 1918

C.G.E. - E.M.E.

O.P.M

Form. OPM 1

APELLIDOS: VIGNA IGOA (1) **Nombres:** MARIA ISABEL (2)

DETENCION Unidad O.C.O.A. (8) **Causa:** **Fecha:** 24-12-74.-(9)

Dirección: **Ciudad:** **Dpto.:**

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (10) **Lugar:** Colonia (11) **Fecha:** 3-1-48.-(12)

C.I. N.° 1.076.648.-(13) **Dpto.:** Montevideo (14) **C.C. Serie** B.Z.B. (15) **N.°** 32.231.-(16)

Alias: **Sexo:** F (17) **Estatura:** **Cabello:**

Nariz: **Ojos:** **Foto N.°**

Señas particulares:

Domicilio: José Maria Silva 4375.-(18) **Ciudad:** Montevideo (19) **Dpto.:** Montevideo (20)

Trabajo: Estudiante de Medicina (21) **Lugar:** Facultad de Medicina (22)

Estudios/Conocimientos: 2do. de Medicina.-(23)

FAMILIA-Estado civil: Soltera (24) **Esposa/Concubina:**

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Orlando VIGNA (25) **Madre:** Iracema IGOA (26)

Notificar a: Orlando VIGNA (28) **Dirección:** José Ma. Silva4375.- Tel.390.972

ACCION JUDICIAL-Juez Mil. **de Instrucción de** 4to.(3) **Turno** **Fecha:**

Declinó competencia a: **Fecha:**

Proces. ART. 60 (V) del "Cap. VI Bis" C.P.M.(4) **Fecha:** 28/II/975.-(6)

Juez M. **de 1a. Instancia de** 1er.(30) **Turno** **Fecha:**

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Reg. C.6 2.° (1) Grpo.A.5

3.° (1) B. I. 1.- 4.° E.M.R. No. 2 .-(5) 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

86 1918

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS: (1) Radio.No.11317.DE.I. (24/2/975) ss
(2) Rad. 11363 DE. I (8/III/975) (sl)
(3) a (5) Oficio 130 Mat. 03270 (28/II/975) (sl)
(6) al (28) Datos enviados por la Unidad.- (nr)
(29) Rad. 11527 DE. I. (15/IV/975) (sl)
(30) Datos del J.M.I.4to.T.(23-02-78, tre).-

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace

fs. 1918

B.a. No. 395.310.=

E.M.R.No.2.=

Montevideo, noviembre 12 de 1982.=

OFICIO No. 284/AR/82.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

Ampliando mi expediente No.17/AR/82 de fecha 12 de los corrientes, a pesar de la conducta mantenida por la reclusa **María Isabel VIGNA IGOA**, durante su reclusión y habiéndose consultado con la Unidad captora este Establecimiento recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para con la mencionada reclusa.=

OBJETO: Ref. MPS. Rec. que cita no Solic.=/

PJS-jac-

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel.

MARIO E. LACAVA.=

Exp.Nro.2-180/DLV/D-2/982.- Montevideo, Noviembre 17 de 1982.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, por el cual se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para la reclusa: VIGNA IGOA, María Isabel.-Asimismo informo a usted, que según Oficio del Juez Militar de 1era. Instancia de 1er. Turno, Nro.1088/80 de fecha 18 de junio del año 1980, la mencionada detenida cumplirá la totalidad de la pena impuesta el día 24 de diciembre del año en curso, habiendo fijado domicilio en caso de ser liberada en la calle: Río de la Plata Nro.1623 Apto.2(Montevideo).-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Comandante de la División de Ejército I.-

El 2do.Comandante de la D. E. I.-

Coronel

LUIS [illegible]. CORREA.-

-/ohx-

Mon...///

---///...tevideo, 8 de diciembre de 1982.

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 331/BE/982 a la P.M.E., El Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha.

Por el Jefe de la División Interior

MAYOR

C A S T R O.

f9 - 1917

Div. Int.

"RELACION Nro. 321/82."

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

NOVEDADES DEL JEFE DE SERVICIO DEL E.M.E.

Montevideo, Diciembre 25 de 1982.-

FECHA HORA	MEDIO	ORIGEN	T E X T O	DESTINO
DPTO.I.			*R E C I B I D O S*	
251000	R.1196	E.M.	Día 242310 falleció en H.C.FF.AA. Sgto.1o.(BM) Gentil Pereira perteneciente a éste.-	
251005	R.1197	E.M.	Ampliando M.R. 1196 Velatorio Emp. Moro Sala 4 Cno. Ariel 47[illegible] Sepelio 260900 Dic.82 Cterio. del Norte.-	
251217	R.1470	D.E.IV	D.A. Sdo.1a. Joselino Gonzalez de Bn.Ing.4 se accidentó en C. Pan de Azucar en bicicleta de su propiedad. Trasladado al H.C.FF.AA. con Traumatismo de Cráneo con Pérdida de Conocimiento quedando internado en observación.-	
252002	R.1473	D.E.IV	R.M.R. 1470 mencionado se encuentra en estado reservado.-	
DPTO.II.			*R E C I B I D O S*	
25[illegible]00	R.1472	D.E.IV	R.S.R. 2385 se mantiene lo inf. M.R. 1228.(Comunica que Balsa El Peludo no funciona por rotura de maromas.).-	
25[illegible]10	R.617	D.E.III	R.S.R. 6883 inf. Pdú. evacuados 7 personas. Artigas altura Río Uruguay 2,27 bajando. Evacuados 38 flías.-	
DPTO.III.			*R E C I B I D O S*	
251221	R.0/5434	S.M.A.	R.S.R. 11422 se dio cumplimiento.(Disponiendo Equipo R.A.T. en Asilo Piñeiro del Campo motivo almuerzo de Camaradería con Sr. Presidente de la República.).-	
DPTO.IV.			*R E C I B I D O S*	
251741	R.4771	D.E.II	Acorde OCGE 7949 D.F. circula C. Mdeo. E-2774 del Bn.Ing.2.-	
252008	R.2824	D.E.III	Acorde OCGE 7949 D.F. salió TP E-6426 del Bn.Ing.3 destino C. Mdeo.-	
P. M. E.			*R E C I B I D O S*	
251210	R.1425	REG.C. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-	
251215	R.1417	D.E.IV	R.S.R. 120/R/820 S/N.-	
251219	R.9119	B.I. 5	R.S.R. 120/R/820 S/N.-	
25[illegible]23	R.4770	D.E.II	R.S.R. 120/R/820 S/N.-	
251240	R.2-106	D.E.I FICHA	R.S.R. 120/R/820 Inf. I) Bajas: Día 24 Dic.82 fue baja E.M.R.[illegible] reclusa Vigna Igoa María Isabel quedando régimen L.V. Cat. C., tratamiento Cat. A en Bn.I.15. II) y III) S/N.-	
252005	R.1035	D.E.III	R.S.R. 120/R/820 S/N.-	
252118	R.2335	B.COM. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-	
DPTO.ING.			*R E C I B I D O S*	
251010	R.4555	B.ING. 1	Día 270600 Dic.82 sale destino Sta. Teresa Cavol E-1279. Itinerario Ruta Interbalnearia y R.9.-	
251015	R.3769	BN.ING. 1	R.M.R. 3761 pte. en ésta finalizó trabajos.(Comunicando apoyo con Cavol a Asilo Piñeiro del Campo.).-	
FINANZAS			*R E C I B I D O S*	
251015	R.2304	BN.I. 12	S.D.Y.R. L.D.G. N$ 155,oo concepto Carne con cargo Dic.82 Tte.Cnel. Milton Gianola.-	
251225	R.2308	BN.I. 4	D.A. efectuóse cobro O/E 105240 por N$ 1.024.185,oo correspondiente Aguinaldo 2do. Semestre 82.-	
DPTO.I.			*R E C I B I D O S*	
252232	R.1474	D.E.IV	Com. Sdo.1a. Ricardo Ramos del Grp.A. 4 falleció D.F. en localidad Paso Soria (Arroyo Chamizo). D/C: Asfixia por inmersión. Velatorio Emp. Varela San Ramón.-	

Montevideo, Diciembre 26 de 1982.-

EL JEFE DE SERVICIO DEL E.M.E.

MAYOR:

ORosman PEREIRA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - JEFE - REPUBLICA

f10 - 1917

RESUMEN NUMERICO AL DIA 31-Diciembre-1982.=

Form. OPM. No. 2

UNIDAD	CODIGO	EN AVERG.		A DISP. J. M. I.		A. DISP. J. CIVIL:		PROCESADOS:		M. P. S.:		HCFFAA		TOTAL		LIB. VIG.	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
B. M. R. 2.=	A	=	=	=	=	=	=	=	122	=	=	=	1	=	122	=	=
	B																
	C																
	D																
	TOTAL	=	=	=	=	=	=	=	122	=	=	=	1	=	122	=	=

CODIGO
A. Sedi.
B. Grem.
C. Ilic.
D. Otros

Movimientos efectuados entre los dias 01 y 31 Mes Diciembre Año. 1982.=

MOVIMIENTO	CUD.	APELLIDOS	NUMBRES	Fecha Deten.	Fecha Lib.	F. Sol. JM.	PROCEDEN.	DESTINO	Unidad Cont. L. V.
BAJAS:	A	MARTINEZ JUA JON	MIRTA MONTSERRAT RAMONA.=	11-5-76.=	20-12-82	= = =	= = =	= = =	RUB.A" C.No.1.=
"	A	VIGNA IGOA 1913	MARIA ISABEL.=	14-4-75.=	24-12-82	= = =1	= = =	= = =	Bn.I.No.15.=

DIC-24-1982

- II -

DPTO.II. — *E X P E D I D O S*

240830 R.11402 R.S.R. 784 personas mencionadas no registran antecedentes en este Dpto. II E.M.E.- BN.I. 7

R E C I B I D O S

241700 T.452 AGR.ESPAÑA R.S.T. 11171 D.F. pte. en ésta S/N.(Comunicando envío del Correo Militar.).-

241919 R.1468 D.E.IV R.S.R. 2385 se mantiene lo inf. M.R. 1228.(Comunica que Balsa El Peludo no funciona por rotura de maromas.).-

242110 R.615 D.E.III R.S.R. 6083 inf. Pdú. evacuados 7 personas. Artigas: altura Río Uruguay 2,35 estacionado. Evacuados 38 flías.-

DPTO.III. — *E X P E D I D O S*

241900 R.11423 R.S.R. 3940 A.E.D. con S.M.A.- D.E.I

241900 R.11422 S.D.A. a D.E.I con Equipo R.A.T. día 251000 Dic.82 en Asilo Piñeiro del Campo Larravido 2361 motivo Almuerzo de Camaradería con el Sr. Presidente de la República. A.E.D.- S.M.A.

R E C I B I D O S

240903 R.4755 D.E.II Al 22 Dic.82 fueron levantados Servicios en Juntas Elctorales Dptales.-

2417[illegible] R.3940 D.E.I Sol. apoyo para Bn.I.2 con Equipo R.A.T. día 25 cte. H.1000 en Asilo Piñeiro del Campo Larravide 2361 motivo almuerzo Camaradería con el Sr. Presidente de la República.-

2419[illegible] R.3381 D.E.IV Informo finalizaron servicios dispuestos en O.O. 22/82 Parag. III-X-11.-

DPTO.IV. — *E X P E D I D O S*

241034 R.11408 Acorde OCGE 7949 circuól ámbito esa D.E. día 23 Dic.82 TP E-1401 y E-1472 de la B.I.5 destino C. Rivera y Artigas.- D.E.III

241034 R.11408 R.S.R. 2327 apoyará Bn.I.15. A.E.C.C.U. (Solicitando transporte para realizar mudanza de un P/S.).- B.COM. 1

241034 T.11406 Ref. modificación material Caso UFF (Lentes para tanquistas), fue aceptado.- AGREMA

241200 R.11414 R.S.R. 7/0226 y coordinaciones telefónicas apoyará Bn.I.15 con 2 Semi Scania y 1 M.B. A.E.D.C.C.U.(Solicitando apoyo con 2 Semirremolques efectos cumplimiento Of. 2835.).- S.M.A.

R E C I B I D O S

241110 R.4549 B.ING. 1 R.M.R. 4546 donde dice 3era. Secc.Pol. debe decir 16ta. Secc. de Pol.(Comunicando accidente de tránsito protagonizado por 1 TP militar de la B.Ing.1 en comisión en G.M.T. D.B.C.).-

2415[illegible] R.7/0228 S.M.A. Ampliando M.R. 7/0226 y debido a la celeridad del operativo de carga, sol. se incremente un semirremolque de 15 ton. y una Grúa de 20 ton. para día 26 ctes. H.0700 en el S.M.A.-

241600 R.1195 E.M. D.F. quedó F/S en reparación en el S.M.A. Ambulancia E-2796 por reparación diferencial.-

242046 R.4553 B.ING. 1 D.P.H. 1600 en intersección de Calles Fco. Romero y Nueva Troya vehículo E-1199 del Bn.Ing.Serv.7 fue embestido por Taxi mat. 41097. No hubo lesionados. Desperfectos ambos vehículos de poca entidad. Conductor del vehículo militar Sdo.1a. Modesto Pérez posee psicofísico. Intervino Secc.12a. de Pol.. Se encontraba en comisión del servicio.-

P. M. E. — *E X P E D I D O S*

240740 R.11401 R.S.Exp. 2-180 sírvase liberar [illegible] (Unidad de presentación Bn.I.15.).- D.E.I

R E C I B I D O S

241115 R.2-100 D.E.I R.S.R. 11378 D.F. se recibió directamente en E.M.R. 2 mencionado Of.(Sírvase comunicar si recibió Of. del J.M.I. referente liberación de un recluso.).-

241121 R.2332 B.COM. 1 R.S.R. 120/R/820 S/N.-

241140 R.4763 D.E.II R.S.R. 120/R/820 S/N.-

241432 R.9114 B.I. 5 R.S.R. 120/R/820 S/N.-

Franceses Interesados en Islas

Días pasados estuvieron en nuestra zona miembros de una familia francesa de actuación en las altas esferas comerciales del país europeo. Dichas personas realizaron una visita de descanso a esta zona del país. Invitados por un vecino, que permanentemente elogió la belleza del río Negro, sus [illegible], sus costas, recorrieron la corriente hún[illegible]a hasta la desembocadura en el río Uruguay.

Los franceses —titulares de una cadena de tiendas de gran importancia— quedaron asombrados con lo observado. Dijeron que toda el área es excepcional para la pesca y sobre todo la caza. No titubearon, entraron en contacto con dos estimados vecinos de la capital chaná, a los que manifestaron su interés en comprar dos centros de verdadera atracción, diríamos excepcionales, desconocidos por inmensa mayoría de los uruguayos, pero estimados en toda su dimensión por los argentinos. Dichos lugares son la isla Vizcaíno y la isla del Lobo.

Como es notorio, principalmente en la temporada veraniega, decenas de yates del vecino país, sobre todo de San Fernando y Tigre anclan en esas islas donde la naturaleza puso la mano verdaderamente milagrosa. La fina arena, la frondosa vegetación, los pesqueros, el río en toda su magnificencia enmarcan a Lobo y Vizcaíno en centros de película. Fauna, flora, tierra, son de una riqueza extraordinaria.

Todo esto atrajo, sedujo a los franceses que viven en la Ciudad Luz. Hechas las apreciaciones de rigor, alta fuente significó a ACCION que por las ap. 1.500 hás. de la isla Vizcaíno se habría establecido un precio de 600 dólares la hectárea, mientras que por la isla de Lobo, ap. 1.200 hás. el precio oscilaría en los 500.

Los franceses continuaban su viaje de placer a Estados Unidos de América. Se fueron sumamente interesados y prometieron contestar en próximos días a los propietarios que residen en Mercedes. El negocio sería sobre pago al contado.

Quedó latente la expresión de uno de los visitantes, de tenor más o menos similar pero que en el fondo encierra la certeza de su pensamiento: "Estas islas son un paraíso terrenal. Son preciosas. Para nosotros el establecimiento de un lugar para descansar 2 ó 3 meses sería lo ideal. Es maravilloso cómo abunda la caza".

Acción

El acontecimiento de setiembre

4-12-1977

22-DIC-982- f/13 1917

221945 R. 9101 B. I. 5 D. F. fue evacuada al S.M.A. camioneta E-6222 de Bn. I. 13 efectos eliminación pérdida de aceite. (Bancada).-

*** P. M. E.*** ***E X P E D I D O S*** 1918

220850 R. 11301 Personal J.M. 1ra. I. 3er. Turno concurrirá E.M.R. 1 230900-DIC-82 a notificar siguiente detenido: Winberger Weisz Ismael. Total 1.- D. E. II

220922 R. 11305 (Ficha) E.M.R.2 liberará: [illegible] decretada por J.M. 1a. I. 1er. T. (Dom. fijado calle Rio de la Plata N° 1623 Apto. 2 Montevideo) L.V. Cat. C. Trat. Cat.A). sírvase inf. U.P.- B. I. 5

220922 R. 11304 (Ficha) E.M.R. 1 liberará: Lev Poniachik Julio Lib. Def. decretada por J.M.1a.I. 1er. T. (Dom. fijado : Bartolomé Mitre N°1211 Apto. 301 entre Camacua y Reconquista Mdeo. (L.V. Cat.C. trat.Cat. A.) Sírvase inf. U.P.-B. I. 5

220922 R. 11303 (Ficha) E. M. R. 1 Liberará Rodríguez Rodríguez Alvaro Lib. anticipada decretada por J.M.1a.I. 4to. T. (Dom. fijado:calle Juan María Perez 2795 Apto. 2 esquina Tomas Diago. (L.V. Cat.A) y Rovira Perez Odilio Lib. anticipada decretada por J.M.1a.I.4to.T. (Dom. fijado: calle Santa Fé N°1154 entre Gral. Paldejos y Zapican Mdeo. (L.V. Cat. A.) Sírvase inf. U.P.- B. I. 5

221000 R. 11317 Solicito orden de mantenimiento para PICK UP C-1404 Modelo 1982 Mat. E-1361 (problema de carburador, sistema correa de ventilador y pérdida de líquido junta tapa de válvulas).- S. M. A.

221645 R. 11318 Personal J. M. 1ra. I. 1er. T. concurrirá E.M.R.1 230900-DIC-82 a notificar siguientes detenidos: Soria González Orosmán Oscar, Mora Núñez Gustavo Leonardo. Total 2.- D. E. II

*** R E C I B I D O S***

221124 R.4724 D. E. II. R. S. R. 681/R/11177 y 689/R/11288 fue recibido en E.M.R.1 Of. J.M.1ra.I. 2o.T. liberando a: Calve Rocha Roberto Heber y Fernandez Oxiley Anselmo Walter y Payeir Gomez Eduardo Maximo. (Solicitan con. mismo medio si recibió mencionado Oficio).-

221235 R. 2311 B. COM. 1 R. S. R. 120/R/820. S.N.-

221236 R. 1413 REG. C. 1 R. S. R. 120/R/820. S.N.-

221530 R. 9091 B. I. 5 R. S. R. 120/R/820. S.N.-

221530 R. 9092 B. I. 5 R S. R. 691/R/11303, 692/R/11304 y 693/R/11305 informo Unidad presentación Bn. I. 15.- ([illegible])

221530 R. 2-86 D. E. I. R. S. R. 120/R/820. Informo S.N.-

221533 R. 2466 D. E. IV R. S. R. 120/R/820. S.N.-

221542 R. 1025 D. E. III R. S. R. 120/R/820. S. N.-

221730 R. 1025 (Ficha) D. E. III Coppes Islas Maria Gladys "L.V" Cat.C. a cargo del Gpo.AAA.1 pasó a radicarse en forma definitiva en calles 624 de C. Paysandú por motivos de salud y familiares a partir día 21-DIC-82,será controlada por Bn. I.8.-

2--200 R. 4729 D. E. II R. S. R. 120/R/820.

DPTO. ING. ***E X P E D I D O***

222030 R. 11358 S. D. A. con cavol a Ministerio de Educación y Cultura (Gpo.Habitacional "Misiones") efectos transporte 24 mts. balastro desde cantera "La Tablada" A.E.D. Inspector Roberto Cosentino. Tel 95.38.57.C.C.U.-

R E C I B I D O S

220918 R. 4670 D. E. I. R. M. R. 4667 ptes. en Bn.Ing.1.(Con.salida Tractor E-1865 y Chata E-1866 de Bn.Ing.1 destino C. Trinidad).-

221232 R. 4523 B. ING. 1 R. S. R. 11244 se dió cumplimiento día 23-12-82 concurre Arquitecto.(Sol. presencia Arq. en Cdo. D.E.IV).-

221722 R. 4530 B. ING. 1 R. S. R. 10836/F D. F. se apoyo a D.E.I. (B.I.1) con Trapa y 4 Cavoles.(S.D.apoyo a D.E.I. (B.I.1) con mencionada maquinaria).-

CTEL.GRAL.E. ***E X P E D I D O***

220850 R. 11302 Inf. accidente de tránsito protagonizado día 21-DIC-82, hora 0700 Bvar. Artigas y Bvar. España por Camioneta veraneio E-6244 asignada P.M.E. con Cta. Komby VW Mat. N°301.824 perteneciente al ES.MA.CO. No hubieron lesionados. Conductor Militar posee Psicofísico aprobado. Cta. Komby con desperfectos parante puerta y paragolpe trasero abollado. Sec. 5ta. de Policía.- S. M. A.

R E C I B I D O S

221540 R. 254 A. E. T. D. F. fue reintegrado a ésa Sdo.1a. Alfredo Pereira por haber sido declarado no apto para el cumplimiento en la misión en exámen Médico.-

f/14 - 1917

E. M. D.E. I I I.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
13115[illegible]-[illegible]TUBRE-1980.-
P [illegible] - 97

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 201/D-2/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II .- RESPONDE A: P.E.I. 515/DE/80 Dpto. II. E.M.E., P.E.I. 97/D-2/80. DE-I.

y P.E.I. 42/80. Bn. I. 9.-

III .- T E X T O:

Relacionado con el comentario mantenido por la reclusa Isabel / VIGNA con su hermano Juan VIGNA durante la visita realizada el día 19JUL80 en el E.M.R.No.2, se ha podido obtener la siguiente/ información:
Entrevistado el señor CASSARINO manifiesta lo siguiente:
La venta se la hizo a los hermanos LE ROY por U$S 1.000.000, los cuales son casados y tienen edades oscilantes en los 50 años. Son propietarios de una cadena de 39 Supermercados en FRANCIA y poseen además un equipo de fútbol donde juega un uruguayo de apellido REZOLA el cual sería de C.Mercedes quien en Diciembre vendría a jugar a Nacional de C.Montevideo.
Siendo a través de éste (REZOLA) y otras personas de C.Montevideo por las cuales se concretó el negocio.
Los señores LE ROY compraron la Isla (1.500 hás. de las cuales 700 hás. son inundables) a efectos de invertir y poseer un campo para venir una vez al año a cazar a la misma. No piensan radicarse y esperan arrendar la Isla para con esto pagar los impuestos en Uruguay (uno de los candidatos para arrendar sería el hermano del señor CASSARINO).-
La Isla cuenta con una pista de aterrizaje precaria la cual se debe conocer muy bien para aterrizar.-
Se cree que estos señores son personas de bien los cuales tienen / una sicosis de que en unos años más va a haber una guerra en Europa por lo cual se hace necesario comprar en el Exterior.
Se adjunta al presente Fotocopia del artículo publicado en el Periódico "LA ACCION" de C.Mercedes de fecha 30 de Julio de 1980 sobre "Franceses interesados en Islas".-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.
DE-I.
DE-II.
Archivo D-2.E.M.DE-III.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército III.-
General. [signature]
Boscán Hontou.-

Dpto. II (Div. Int.)
21-X-980
N.º 7/Div. Int.
Hora

SECRETO

SECRETO +15 1915 C.C.E.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.98/D-2/980.-

COPIA Nro. 002
Hoja 1 de 2.-
D. .I.-
D-2/EM.-
MONTEVIDEO.-
040900/AGO/980.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando proveniente del E.M.R.Nro.2.-

III.-T E X T O: Se transcribe resumen obtenido durante visitas de reclusas los días 19 y 20 de Julio/980, con sus familiares:

-"La madre de la reclusa Paula Laborde, Amanda Cardozo de Laborde, le dice a su hija que la visitó Marta Pérez(Ex-reclusa) y le pide que no le mande a nadie más, no por ella, sinó por la gente...

-La madre de la reclusa Sonia Risso, María Rosa González de Risso, le cuenta a su hija que la llamó Angela(Ex-reclusa Angela Boubeta, actualmente "LV" en Reg.C.Mec.4 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 04/Jul/80)y le contó que se siente desubicada con tanto espacio para ella sola, quedando en llamarla nuevamente para verse.-

-La madre de la reclusa Cristina Cabrera, Sofía Laport de Campomar, le dice que le va a traer lana para tejerle algo a Stella(Ex-reclusa Stella Sánchez - "LV" en Bn.I.3, Cat."A" desde 20/Jun/78), quien se encuentra mal económicamente y está por ser desped[illegible] de su empleo. Le habló además de Graci (Ex-reclusa Gracia Dri-"LV" Grp.A.1."Lib.Anticipada desde 11/Ene/79; "Lib.Definitiva 30/Abr/80).-La cual de acuerdo a lo expresado por Sofía Laport, concurre al domicilio de Stella Sánchez.-Esta última está embarazada y posiblemente le mande algo de Paloma(hija de Jessie Macchi) para su bebé, aunque no saben si sus abuelos se ven con ella(Cnel.(R)Macchi y su esposa).-Se tiene conocimiento a través de visitas anteriores que la Sra.Laport ve seguido a las ex-reclusa Margarita Beledo y Olga Ponse("LLVV"en Bn.Ing.1 desde 05/Jul/78 y en Bn.I.2 desde 02/Oct/79 Cat."C", respectivamente), aunqué a está última no la ha visto ultimamente.-

-La madre de la reclusa Isabel Volonterio, María Mercedes García, le dice ante consulta de su hija que la madre de la Ex-reclusa Graciela Yordino("LV" en Bn.I.Mec.13 Cat."C" tratamiento Cat."A" desde 30/May/980) está muy bien.- 1917

-La madre de la reclusa Isabel Viana, Iracema Ygon de Viana, le trasmite saludos de Paula(Ex-reclusa Perla Cohanoff-"LV" en Reg.C.Mec.4 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 04/Jul/980) quien le fue a visitar, haciendo lo mismo con otras ex-reclusa asimismo le informa que le contó muchas cosas no especificando a que se refería.-También le fueron a visitar Judith, (Ex-reclusa Judith Leyton-"LV" en Bn.Ing.2 desde 04/Jul/980) y Angela Boubeta.-

-El padre de la reclusa Gloria Labanca, Romeo Labanca Lozada, le dice a su hija que el viernes 18 de los corrientes(Julio/80 lo fue a visitar una ex-reclusa a la Caja(trabaja en el Banco de Previsión Social)la cual a su vez es amiga de Norma Rossi, compañera de trabajo.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

- Original	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	C.G.E.-
1 Ejemplar	D.E.II.-
1 Ejemplar	B.I.1.-
1 Ejemplar	A.C.1.-
1 Ejemplar	B.C.3.-
1 Ejemplar	Bn.Ing.1.-
1 Ejemplar	C.C.O.A.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General [signature]
HUGO LINARES BRUM.-

f 16 1917

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 20 de Setiembre de 1973.-
HORA: ____________________
RECIBIDO POR: ________________________________

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: ______________________________
B) - NACIONALIDAD: ______________________________
C) - DOCUMENTOS: ______________________________
D) - DOMICILIO: ______________________________

III) - TEXTO DEL INFORME: -Ampliando información sobre integrantes del [illegible] en tránsito por París procedentes de [illegible]
vía Karachi- Pakistán. Llegaron el 20 de enero/72 y salieron el 24; La visa China no figura en los pasaportes porque se les hizo una hoja aparte. En su pasaje por París resultaron sospechosos ya que pararon en un hotel que no estaba al alcance de su situación económica. Se sabía que habían ido con 4 mas que no quisieron alojarse en el mismo hotel.-

1.-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, uruguayo, soltero, nacido en Tbó, el 31-XII-50 con domicilio: Fernandez Crespo 2128 Mvdeo. Pasaporte: 163.490
3378

2.-Krisma Lapunov SABELIN, uruguayo, casado, nacido en Paysandú el 22-I-41, domicilio: calle 4 s/n. Paysandú. Pasaporte: 163.270.

3.-Raúl Humberto PERRONE BRAVO, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 28-III-40, domicilio: Serafín Rivas 53 Mercedes. Pasaporte: 163.266.
1915

4.-Antonio Tomás ETCHENIQUE SAN PEDRO, uruguayo, soltero, nacido el 12-I-45, en Río Negro, domicilio: Gimenez 829, Mercedes. Pasaporte: 163.212.
5711

5.-Luis Delfín MOURA CORMAN, uruguayo, casado, nacido en Soriano, el 2-XI-45, domicilio: Duvimioso Terra 1555 Mvdeo. Pasaporte: 163.163.
1618

6.-Jorge Ariel JAMANDREA CATALA, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 13-III-52, domicilio: Cerro Largo 1754, Mvdeo. Pasaporte: 163.035.
1916

7.-Nilio PATIÑO CHARRUTI, uruguayo, soltero, nacido, el 15-VII-51 en Soriano, domicilio: Santiago de Chile 1008 Mvdeo Pasaporte: 163.472.
1917

8.-María Isabel VIGNA IGOA, uruguaya, soltera, nacida en Colonia el 3-I-48, domicilio: José Ma. Silva 4575 Mvdeo. Pasaporte: 161.472.
1918

9.-Ricardo CARRERE GARCIA, uruguayo, soltero, nacido el 13-XI-42 en Mvdeo. domicilio: Alejandro Scheroeder 6520 Pasaporte: 125.318.-
1919

IV) - EVALUACION: A - 2

V) - ACCION TOMADA: -Pasa a Reg.C.4.-

SECRETO

f 17 1917

C.G.E.

COPIA No. 002
Hoja 1 de 1.-
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
021030/Ago/980.-
G P - 97.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.97/D-2/980-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.No.2.-

III.-T E X T O: Se transcribe comentario mantenido por Juan VIGNA con su hermana, reclusa Isabel VIGNA, durante la visita del día 19 de Julio de 1980.- 1919

"Te acordás de Resola. Vino sólo porque está de vacaciones. Junto con el vino el Presidente del Club donde el juega y otro mas que venía a invertir porque allá está medio flojo y vino a invertir acá. El le andubo mostrando propiedades, estancias en Punta del Este; entonces se va a comprar una isla que está en la desembocadura del Río Negro en el Río Uruguay. La isla de Cabilo que es la de Casarino. Un millón de dólares. Se fueron. Compraron esa isla y una estancia en tierra firme. La estancia la arrienda. La isla tiene pista de aterrizaje y todo, para avioneta. Para cazar, como parque forestal propio, porque dice que allá en Francia es mucho minifundio, que a ella le gusta mucho la naturaleza y que ya no tienen lugar donde cazar y Resola se fue de vuelta y vuelve a radicarse acá. El está en Paz de Cali, dice que el sol lo ve una vez al año. A Brigitt le gusta, dice que tiene dos nenas y se viene a radicar. Entonces los franceses lo habitan acá para que él lo controle. La suegra quiere venirse".-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION : -ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-
1 Ejemplar O.C.O.A.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General [firma]
HUGO LINARES BRUM.-

-wrn-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12/VIII/980
MATRICULA N° [illegible]
Fecha Hora

f.17 1917

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N TEV I D E O.-
211000 -SET- 1973.-

1918

1.-FILIACION.-

Nombre:María Isabel VIGNA IGOA.-
Organización a la que pertenece:
Cédula de Identidad:1.076.648.-
Credencial Cívica:
Edad:20 años de edad (1968),nacida en Colonia el 3 de enero de 1942.-
Profesión:Estudiante de Medicina.-
Domicilio:José Silva No.4375 (1968).-
Estado Civil:
Lugar de Actuación:

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I..-

7-VI-968.-Detenida en las inmediaciones del Palacio Legislativo,en averiguaciones.Puesta en libertad al día siguiente por orden del Señor Juez de Instrucción de 2do.Turno.-

4-X-972.-Informes especial No.9,del S.I.D. informa que la misma pasó por París,proveniente de Lisboa,con destino a Pekín el día 20-I-972.-

B.-S.I.D..-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

№. 1919

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1919

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CARRERE GARCIA

NOMBRES: RICARDO

C.I. Nro.: 966783 C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13/NOV/942

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: URUGUAY - 1783 MAHOMA 4438

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

28-VIII-73-1919



Ricardo Carrere García.

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

F. 1919 /s/A.

4 Set. 1981.
Se requiere su Captura por hacer abandono del país sin autorización

NOMBRE: CARRERE GARCIA, Ricardo

Fue procesado el día 29/7/975 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del CPM.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

CARRERE GARCÍA, RICARDO #2 1929

IX.-Las mismas fuentes francesas hacen saber que diez uruguayos pasaron en tránsito por París, provenientes de Lisboa, con destino Pekín, vía Karachi-Pakistán. Llegaron el 20 de enero y salieron el 24.-La visa para China no figura en el pasaporte, porque se había hecho en hoja aparte. La policía francesa deduce de diversos indicios, que la estadía en China sería de tres meses. En su pasaje por París habían resultado sospechosos ya que paraban en un hotel que no estaba al alcance de la situación económica de esas personas. Se sabía que habían ido con otros cuatros más que no habían querido quedarse juntos en el mismo hotel. Casi todos esos uruguayos son del interior de nuestro país, a saber: 5 de Soriano, 1 de Colonia, 1 de Paysandú, es decir, practicamente todos del litoral uruguayo. La nómina y datos proporcionados es la siguiente:

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, uruguayo, soltero, nacido en Tacuarembó el 31 dic. 1950, con domicilio en Fernández Crespo 2128, Mdeo. Pasaporte 163.490.- 3373

-Krisna Lapunov SABELIN, uruguayo, casado, nacido en Paysandú el 22 de enero de 1941, domicilio calle 4 s/n Paysandú. Pasaporte 163.260.- 1923

-Lewdis David ROSTAN GAUTHIER, uruguayo, casado, nacido en Soriano el 18 de enero de 1951, domicilio en Juan Paullier 1699, ap. 601. Mdeo Pasaporte 163.270.- 1919

-Raúl Humberto PERRONE BRAVO, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 28 de marzo de 1940, domicilio Serafín Rivas 853, Mercedes. Pasaporte 163.266.- 1915

-Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO, uruguayo, soltero, nacido el 12 de enero de 1945, en Río Negro, domiciliado en Giménez 829, Mercedes. Pasaporte 163.212.- 731

-Luis Delfín MOURA COLMAN, uruguayo, casado, nacido en Soriano el 2 de Noviembre de 1945, domicilio en Duvimioso Terra 1355, Mdeo. Pasaporte 163.163.- 1628

-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 15 de marzo de 1952, domiciliado en Cerro Largo 1754, Mdeo. Pasaporte 163.035.- 1926

-Nilo PATIÑO CHARRUTI, uruguayo, soltero, nacido el 15 de julio de 1951, en Soriano, domiciliado en Santiago de Chile 1008, Mdeo. Pasaporte 162.541.- 1927

-María Isabel VIGNA IGOA, uruguaya, soltera, nacida en Colonia el 3 de enero de 1948, domiciliada en José María Silva 4375, Mdeo. Pasaporte 161.472.- 1928

-Ricardo CARRERE GARCIA, uruguayo, soltero, nacido el 13 de noviembre de 1942, en Montevideo, domiciliado en Alejandro Schoeder 6520, Mdeo. Pasaporte 125.318. 1929

fs 1919

con 911 - 27 - AGO - 73

Por sabérseles vinculados a la organización que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas: 7(c)

—HECTOR GIORDANO CORTAZZO. Abogado. Ultimo domicilio conocido en 20 de Febrero [illegible] esq. Avellaneda. 5712

—LUIS ALBERTO ECHENIQUE SAN PEDRO. Estudiante de Medicina. Cédula de Identidad Nº 24.761. (Soriano). Ultimo domicilio conocido en Arenal Grande [illegible]. Apto. 5. 5719

—VICENTE JOSE ANTONIO ROVETTA TRANQUI. Nacido en Montevideo el 19 de abril de [illegible]. Vendedor de libros. Ultimo domicilio conocido en Mahoma [illegible] ó Uruguay [illegible]. 1919

—RICARDO CARRERE GARCIA. Nacido en Mercedes el 13 de Noviembre de [illegible]. Técnico Forestal. Ultimo domicilio conocido en Mahoma [illegible]. 3464

—JORGE WASHINGTON IBARBURU ZABALETA. Nacido en Tacuarembó el [illegible] de junio de [illegible]. Locutor de Radio. Cédula de Identidad Nº [illegible]. Estatura 1m70., complexión fuerte, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido Artigas 1277 (Paysandú). 569

—JOSE DILON OLIVEIRA RIBEIRO. Estudiante de Química. Ultimo domicilio conocido en Lavalleja [illegible] Apto. 4. 3760

—ESTELA MARY ROMAN BLANCO. Profesora. Cédula de Identidad Nº [illegible] (Colonia). Credencial Cívica Serie NFC Nº [illegible]. Ultimo domicilio conocido en Carapé [illegible] Apto. 10. 5257

—ROSARIO NATIVIDAD ROZADA MONTEMURRO. Estudiante de Enfermería. Cédula de Identidad Nº 1.[illegible]. Ultimo domicilio conocido en Mar del Plata 1635. 1487

—AZUCENA MELLO LIMA. Estudiante de Servicio Social. Cédula de Identidad Nº [illegible].181. Credencial Cívica Serie HAA 10.252. Ultimo domicilio conocido en 17 Metros [illegible] bis (Cno. Maldonado Km. 12).

MAT. - 28/5/75 - OPM. - 25-II-75

INTERNADO M.P.S. / FEB. 75 - DE. I

fh - 1919

RICARDO CARRERE

D.E.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.-
12/FEB/975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/75.-

I.- PROCEDENCIA: O.COO.A.-
II.- EVALUACION: D - 3.-

III.- RESPONDE: A: Declaraciones de la detenida María Isabel Vigna Igoa, con respecto a un viaje a China.- La misma integraba la Comisión Política de Montevideo, del P.C.R. funcionando con el Alias de"IRIS".-

IV.- TEXTO.-

Salimos de Montevideo con destino a Buenos Aires por la línea Aérea Air-France a mediados del mes de enero del año 1972.- En la mencionada ciudad sacamos los pasajes para viajar de París a Pekín.-

-Salimos en cuatro grupos, yo con Jorge Yanandrea y Gilberto Artigas Valdéz Dutra "PELE", otro estaba formado por Lewis David Rostan,y Antonio Etchenique, un tercero formado por José Luis Moura "SAVIA" y Nilo Patiño,mientras que el cuarto formaban Ricardo Carrera, Kismha Lapujov "EL GRIEGO" y Raúl Humberto Perrone "EL POLLO".-

-Mi pasaje me lo proporcionó así como el dinero Lewis David Rostan, pero el viaje me lo propuso Edén Mayo Etchenique.- Todos los grupos nos juntamos en París, viajando por Air-France en vuelo directo todos juntos a Shangai.-

-Tanto en Buenos Aires como en Paris, permanecimos de 3 a 4 días, lo cual aprovechaban Rostan y Moura para concurrir a la Embajada de China.

-Cuando llegamos a Shangai, nos estaba esperando un intérprete y un miembro del Partido, el cual nos condujo por avión a la ciudad de Pekín. Una véz qué llegamos, nos alojaron en un local para extranjero, proporcionándonos todo lo necesario para la vida diaria (incluyendo ropa de abrigo). Luego de habernos instalado, se nos presentó a los profesores o intérpretes del curso que íbamos a realizar, después de haber cumplido con esta fórmula, se nos llevo a hacer un viaje visitando los principales lugares de la Revolución como:Pekín, Shangai, Canton y particularmente la aldea natal de Mao, donde permanecimos varios días visitando museos reibiendo la educación correspondiente. Visitamos algunas aldeas de las montañas como: Ching Kang, lugar este donde se realizaron las primeras luchas de la Revolución China a la vez que nos mostraban lugares históricos, nos enseñaban sobre la actual construcción del socialismo como ser fábricas, comunas populares escuelas, hospitales, guarderías infantiles, Esta gira duró un mes y medio al cabo de la cual regresamos a Pekín donde realizamos el curso Político el cual estaba dividido en tema:

Tema I.- Construcción del Partido.-
" II.- La nueva Democracia.-
" III.- Frente Unico.-
" IV.- Obras filosóficas de Mao.-
" V.- Guerra Popular.-

1919

SECRETO

-Ellos nos marcaban los libros que teníamos que leer, nos daban días para estudiarlos a fin de los cuales se hacían reuniones con los profesores e intérpretes, donde exponíamos lo aprendio. Allí se planteaban las dudas, en diferencia con nuestro País, lo que se aclaraba compeltamento, en base a Historias del Partido Comunista Chino. Paralelamente a esto se nos llevaba a conocer fábricas escuelas y a una Comuna Popular cerca de Pekín que es modelo.-

-En los meses de abril y mayo, paralelamente al Curso Político, se realizó en el Hospital de Pekín un curso de Acupuntura, donde nos enseñaron prácticamente, unos cien puntos de aplicación para las enfermedades mas comunes.

-En la primera quincena de mayo, los diez integrantes de la delegación, viajamos por Air-France a Albania, donde nos recibió un interprete, llevandonos a una casa en Tirana donde nos alojaron. En esta casa permanecimos varios dias durante los cuales nos sacaron a pasear y a visitar a la ciudad, Días después nos llevaron al Balneario Duvres, donde nos alojaron en una casa de Playa para realizar un curso. El curso versó sobre distintos temas generales tales como: Trabajo de masas, (entre obrero, y entre los estudiantes) La Educación del Partido, La Ideología y la Política, Revisionismo Soviético y sobre Stalin. Además este curso nos llevaron a ver algunas ciudades como Vlora, Saranda, con una gran similitud al sistema ya visto en China.

-Antes de finalizar el curso, nos presentaron a un integrante del Comité Central del Partido Comunista de Albania.-

-Una vez finalizado compeltamente la gira, emprendimos regreso en los mismos grupos que vinimos en tandas, volamos a Paris (con escala en Roma) donde permanecimos una semana esperan avión para Buenos Aires. Allí nos quedamos un día regresando a Montevideo en el vapor de la Carrera.

DISTRIBUCION: A,B,y C.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
Esteban R. Cristi.-

Auténtica
El Jefe División Informaciones O.CCO.A.
Tte.Gral.
MARIO AGUERRONDO

SECRETO

7423

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: CARRERE GARCIA NOMBRES: RICARDO

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) Bulevar España 2407 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 161 PESO: 60 CABELLOS: Castaños.

OJOS. Castaños CEJAS: Pobladas NARIZ: Chica.

N.º CED. DE IDEN 966.783 DPTO. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: B C A N.º 35.808 SEXO: Masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 13/11/1942 DPTO. Mercedes CIUDAD:

DOMICILIO: Mahoma 4459 [illegible] DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: Técnico Forestal ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Mahoma 4459 DIRECCIÓN: Mahoma 4459

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: 3o.alos Escuela Silvicultura GRADO:

PREPARATORIO CURSO: si GRADO: 2do.

UNIVERSIDAD CURSO: si GRADO: 2do.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A Brenda Falcon FECHA NACIMIENTO: 20/10/52

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Ricardo CARRERE NOMBRE DE LA MADRE: Margarita GARCIA.-

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 Cecilia FECHA NAC. 4/3/974 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Margarita 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Brenda Falcon

DOMICILIO/A: Gral Flores 5238 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG.C.6. FECHA DE DETENCION: 26/4/74

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 1er.tno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T.

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.60 (V) (Asociación Subversiva) del C.P.M.
Fech.Proc.2da.Det.:29/7/75 por Art.60(V) CPM.-

CONDENA LIBERTAD FECHA: 10/12/74 ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR: 10/5/75

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- REG.C.6 2.- REG.C.4

3.- REG.C.6 4.- E.P.S. 19- II-974 5.- Reg.C.4

6- Baja E.P.S 7.- Reg.C.4 8-Reg. C.9 (28/V/975)

9.- E.M.R.1 28-8-975 10.- 11.-

pt 1919

Grado de Adoctrinamiento: **Media** (50)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido **Poco** (51)

Grado de Peligrosidad Posterior: **Poco** (52)

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Integrante activista del Partido Comunista Revoluci nario. (3)

Observación: Pasado a Justicia Militar. (4)

MATERIAL CAPTURADO.

(8) al (52) Ficha Conf. por la Unidad(Reg.Cab.Mec.No.4)al 25/9/74. (m.c. 4/9/75)

(9.-10) Oficio.No.117/74.REG.C.9. Mat.10107. mes

(10) Mat. 23806/74 DE.I.- AO.

(11) Radio No.11621 DE.I. (8/5/975)- Baja M.P.S. ae y Oficio No. 1584/D-1/975. MAT. 07634. Carp. 43. 14/5/75. (nr)

(12) Rad. 11696 D.E. I- (29/V/975) (sl)

(13) Ofcio No. 1531/D-I/975. Mat. IO.099. Carp. 43. Eleva reáa eión de detenidos UU. DD Cde. D.E.I..7/7/75. (nr)

(14) Roquisitoria No.50 del 21/8/1973.- w.e.p. (4/9/1975).-

(15) Oficio No 497/975. MAT. 568. Com. de procesamiento del J.M.I. de 1er.tno. 7/8/75. (nr) y Of.210/S-2 Mat.13544 de B.C.No.3 16/8/1975.- (w.e.p.) 18/8/1975).-

(23) Rad.12023 DE.I 29-8-975.-(AO 1-SET.975.)- y Rad. 3682 DE.II-(03/IX/975) (sl)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

(24) al (50) Datos S.T.M.,Oct./975 .- (mcu)

CARRERE RICARDO ✓ f8 1919

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACORDE OCGE No.3543)

OFICIO No.117/I/974-Cuartel de Jardines del Hipódromo, 8 de mayo de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.3.-

OBJETO: Sol. prorr-deten-de detenidos bajo M.P.S.-------- /lar/

- Cúmpleme informar al Señor Comandante de Brigada que de los interrogatorios a que han sido sometidos los detenidos; RUBEN PORTEIRO, RICARDO CARRERE y JUNA SILVEIRA no surge claramente el grado de responsabilidad de cada uno de ellos; por lo tanto al vencer los plazos establecidos para ser sometidos a la Justicia Militar, solicito que los mencionados permanezcan bajo M.P.S., hasta tanto se logre aclarar la situación de los mismos.-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Reg.C.No.9.

Tte.Cnel.

NELSON RODRIGUEZ.

EXPEDIENTE No.047/S-2/974.- Mendoza, 10 de mayo de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

- A los efectos que estime pertinente elevo a usted la presente solicitud, la que el suscrito comparte, por existir la firme convicción que los mismos son integrantes activos del Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.)-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. B. C. 3.

Coronel

C.B. - r-m

HUGO M. MEDINA.

EXP.O-518/D-1/974.- Montevideo, Junio 6 de 1974.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

Por la presente y a los efectos que estime pertinentes, elevo a usted el Oficio del Señor Comandante de la Brigada de Caballería No.3, por el que se solicita la internación bajo el

fg 1919

//..amparo de Medidas Prontas de Seguridad de los detenidos RUBEN PORTEIRO, RICARDO CABRERA y JUAN SILVEIRA.-

Además se informa al Señor Comandante en Jefe que el suscrito comparte el criterio del Señor Comandante de Brigada por existir la convicción de que los detenidos son activistas del Partido Comunista Revolucionario.-

Saluda a usted atentamente.

El Comandante de la División de Ejército I.-

GENERAL

ESTEBAN R. CRISTI.-

Montevideo, 18 de junio de 1974.-

Vuelva al señor Comandante de la División de Ejército I, autorizando lo solicitado, debiendo comunicar el período durante el cual permanecerán en régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

Por el Cte.J.E. y por su orden:

El Jefe del E. M. E.

General

LUIS V. QUEIROLO.- CB/JJCH.

EXP.0-518/D-1/974 Montevideo, julio 8 de 1974.

Pase al Señor Comandante de la Brigada de Caballería No. 3 para su conocimiento e informe sobre el período durante el cual permanecerán detenidos bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:

El Jefe del Estado Mayor de la DE.I.

Teniente Coronel

MARIO H. SCOTTI.

f 10 1919

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACORDE O.C.G.E.No.3543).

EXP.No.071/S-2/974.-

Mendoza, 23 de Julio de 1974.

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE JEJERCITO I:

- De acuerdo al decreto que antecede vuelvo a usted estos obrados, informando que los detenidos mencionados, al haberse obtenido nuevos elementos de juicio, serán pasados a la Justicia Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. B. C. 3.

Coronel

HUGO M. MEDINA.-

CB/r-m EXP.0-518/D-1/974.- Montevideo, julio 27 de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Con lo informado por el Señor Comandante de la Brigada de Caballería No.3, en la fecha elevo a usted estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

El comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRITI.- -gpg-

Montevideo, 7 de Agosto de 1974.

Pase a sus efectos al Departamnento II del E.M.E.,-

Cumplido, vuelva.-

El Jefe de la Policía Militar.-

CORONEL

JULIO R. MORETE GENTA.-

Montevideo, 10 de Agosto de 1974.

- Atento al decreto precedente, habiéndose tomado debido conocimiento y desglosado copia para fichas individuales, vuelva a la Oficina de Policía Militar.-

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR. A. T.

f/11 1919

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO I — DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOV.	U/CONTROL
142	RODRIGUEZ LATRONICO,	Roberto Eduardo	U.J.C.	G. A. 1.
143	PEREIRA BENITEZ,	Serafín Juvenal	M.L.N.	G. A. 1.
144	BERTOLA FLORES,	Luis Eduardo	M.L.N.	G. A. 1.
145	DAHER,	Ricardo	M.L.N.	G. A. 1.
146	BORSANI PIOLI,	Julio César	M.L.N.	Reg.C.Mec.4.
147	FERRANDO FERREIRA,	Jorge Federico	M.L.N.	G. A. 1.
148	LETTIER AMADO,	Waldemar Horacio	M.L.N.	G. A. 1.
149	CAMACHO PEREDA,	Dionicio	M.L.N.	G. A. 1.
150	DRI DA SILVA,	Grazia Amalia	M.L.N.	G. A. 1.
151	HERNANDEZ PEOMBO,	Gloria Teresa	M.L.N.	G. A. 1.
152	ACOSTA RODRIGUEZ,	Carlos Rúben	M.L.N.	G. A. 1.
153	PURICCELLI SOSA,	Gloria Cármen	26-Marzo	G. A. 1.
154	BOUZAS MIRA,	José	P. C.	G. A. 1.
155	CHARBONIER FERNANDEZ,	Mario	M.L.N.	G. A. 1.
156	DI LANDRO LARRAUD,	Guido	M.L.N.	G. A. 5.
157	CARRERE GARCIA,	Ricardo 1919	P.C.R.	G.AAA.1.
158	CAZHUR GALLO,	Mariela	M.L.N.	Reg.C.Mec.4.
159	BOLOGNA CIANCI,	Roberto Mimmo	M.L.N.	G. A. 1.
160	CUJO TRIAS,	Jaime	M.L.N.	G. A. 1.

= =

NOTA: Del Nº.142 al Nº.146) - Se poseen indicios de que habrían viajado a Suecia.-

Del Nº.147 al Nº.151) - Se poseen indicios de que habrían viajado a Brasil.-

Del Nº.152 al Nº.155) - No se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País.-

156) - Por manifestaciones de su madre el mencionado "L.V" habría viajado a Europa.-

157) - Por manifestaciones de familiares éste habría hecho abandono del País con destino a Londres.-

158) - Por manifestaciones de su madre la mencionada "L.V" viajó a Argentina para radicarse en ese País.-

159) - Por averiguaciones realizadas el mencionado "L.V" habría viajado a Italia.-

160) - Por averiguaciones realizadas, éste habría viajado a España.-

-Se deja constancia que los números que figuran en la presente son correlativos al P.E.I.Nº.35/D-2/979 de fecha 03 de mayo de 1979.-

= =

f 12

1919

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N TEV I D E O.-
261830 -JUL- 1973.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Ricardo CARRERE GARCIA
Organización a que pertenece:
Cédula de Identidad: No.966.783
Credencial Cívica:Serie.B.C.A. No.35808
Pasaporte: No.125.318 (Uruguayo)
Edad: Nacido en la ciudad de Mercedes el día 13 de Noviembre de 1942.-
Domicilio: Calle Schroeder No.6520 (I/972),Mahoma 4459.-
Profesión: Técnico Forestal.-
Estado Civil:
Lugar de Actuación:

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

-Según información confidencial (I) el causante,conjuntamente con otros nueve ciudadanos Uruguayos,salió para PEKIN el día 24-I-72;después de llegar a PARIS procedente de LISBOA el día 20-I-72.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto E-II.- 24/VII/73

73-En el allanamiento efectuado a la casa de la Calle Mahoma 4459 se encontró su pasaporte visado varias veces en Chile y en Francia. -En la mencionada dirección vivía el prófugo Vicente José Antonio ROVETTA TRASQUI.-

№. 1920

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1920

FECHA ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: BRESCIANO COLORONS

NOMBRES: JUAN MIGUEL HECTOR

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ASAMBLEA 4605

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

f2 - 1920

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 20 de Setiembre de 1973.-
HORA: ______________________
RECIBIDO POR: ______________________

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: ______________________
B) - NACIONALIDAD: ______________________
C) - DOCUMENTOS: ______________________
D) - DOMICILIO: ______________________

III) - TEXTO DEL INFORME: -Ampliando información sobre integrantes del [illegible] en tránsito [illegible] de 10 uruguayos que pasaron vía Karachi- Pakistán. Llegaron el 20 de enero/72 y salieron el 24; La visa China no figura en los pasaportes porque se les hizo una hoja aparte. En su pasaje por París resultaron sospechosos ya que pararon en un hotel que no estaba al alcance de su situación económica. Se sabía que habían ido con 4 mas que no quisieron alejarse en el mismo hotel.-

1.-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, uruguayo, soltero, nacido en Tbó, el 31-XII-50 con domicilio: Fernandes Crespo 2128 Mvdeo. Pasaporte: 163.490
3378

2.-Krisma Lapunov SABELIN, uruguayo, casado, nacido en Paysandú el 22-I-41, domicilio: calle 4 s/n. Paysandú. Pasaporte: 163.270.
✓

3.-Raúl Humberto PERRONE BRAVO, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 28-III-40, domicilio: Serafin Rivas 853 Mercedes. Pasaporte: 163.266.
1915

4.-Antonio Tomás ETCHENIQUE SAN PEDRO, uruguayo, soltero, nacido el 12-I-45, en Rio Negro, domicilio: Gimenez 829, Mercedes. Pasaporte: 163.212.
5711

5.-Luis Delfin MOURA COLMAN, uruguayo, casado, nacido en Soriano, el 2-XI-45, domicilio: Duvimioso Terra 1555 Mvdeo. Pasaporte: 163.163.
1612

6.-Jorge Ariel JAMANDREA CATALA, ururguayo, soltero, nacido en Soriano el 13-III-52, domicilio: Cerro Largo 1754, Mvdeo. Pasaporte: 163.035.
1916

7.-Nilio PATIÑO CHARRUTI, uruguayo, soltero, nacido, el 15-VII-51 en Soriano, domicilio: Santiago de Chile 1008 Mvdeo Pasaporte: 163.472.
1917

8.-María Isabel VIGNA IGOA, uruguaya, soltera, nacida en Colonia el 3-I-48, domicilio: José Ma. Silva 4575 Mvdeo; Pasaporte: 161.472.
1918

9.-Ricardo CARRERE GARCIA, uruguayo, soltero, nacido el 13-XI-42 en Mvdeo. domicilio: Alejandro Scheroeder 6520 Pasaporte: 125.318.-
(1919)

IV) - EVALUACION: A - 2

V) - ACCION TOMADA: -Pasa a Reg. C.4.-

f3- 1920

NOMBRE: Juan Miguel Héctor BRESCIANO COLORONS.-

PRONTUARIO: 800.536.-

GREMIO: "plástico".-

DOMICILIO: Asamblea No.4609 (en 1969).-

DATOS PERSONALES: nacido en Montevideo el día 8 de noviembre de 1937.-

ANTECEDENTES:

"El Popular" del 2/4/965,pág.2:suscribe una declración pública de intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armadada a Viet Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.-"El Popular" del día 7/V/966:pág.10: publica su foto en momentos de firmar la Reforma Popular, auspiciada por el Paritdo Comunista y un grupo de Sindicatos.-Candidato del FIDEL, como suplente a la Cámara deSenadores en las elecciones de 1966.- "El Popular" del 16/VI/967,pág.5:firmante deun manifiesto de "Repulsa de intelecutales uruguayos a la gesión imperialista en Medio Oriente".-28/II/969:según declraciones formuladas por Walter Gónzalez Chiesa, al ser indagado en ésta Dirección participó en una reunión realizada en el domicilio deJoaquín Correa en la ciudad de Maldonado.Aistieron además,Henry Torres, Lorenzao Goyetche y Gladys Barreiro; la reunión se efetuó en fecha coincidente con el asalto al Casino San Rafeal.- 6/6/968:-Viajó de Cuba a Checoeslovaquia.-El causante fue indagado el 28/2/969, en relación con el asalto al Casino San Rafeél, hecho ocurrido el 18/2/969, expresando que se había enterado por la radio.-Se establece que viajó a La Habana-Cuba en el año 1967, para actuar de jurado,invitado por la Casa de las Amaricas, que en el año 1968 viajó a Checoeslovaquia donde permaneció un mes invitado por Ministerio de Cultura de Praga.-

№. 1921

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1921

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: NAVILLAT ODRIOZOLA

NOMBRES: MARIO RUBEN

C.I. Nro.: 904 639 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11/9/41 COLONIA SUIZA.

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: AVDA. ITALIA 2782 P/2.

OCUPACION. MEDICO. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CABELLOS: RUBIOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: DOMI. ANTERIORES AVDA ITALIA 2783/B PISO 2.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

1921 — f2 - 1921

Nombre y Apellido: Mario Ruben NAVILLAT — Fecha confeccion: 14-3-67

Lugar de nacimiento: COLONIA SUIZA — Fecha: de 1925

Domicilio: Avda. Italia 2783/8 Piso 2

Edad: 45 años — Color cabellos: rubio — Color cutis: blanco — Estatura: 1.76 a 1.78 aprox.

Señas particulares: cabello rubio crespo

Profesion: medico — Lugar de trabajo: domicilio (PB) — Cargo: consultorio propio

Ideologia: terrorista

Antecedentes: uno de los principales de los tupamaros

Antecedentes familiares: los padre tenian empresa funebre (siguen familiares)

estado civil: casado

Situacion economica: buena — Vehiculo: PRINZ-NSU

Datos complementarios; casado con: ILIRIA CURCIC

Apreciacion personal Gral.; capaz, inteligente, instruido; trataba a los demas con aire de superioridad.-

PRIMEL---Formo parte de una delegacion de activistas que en un avion de CUT-671 de la Compania Cubana de Aviacion, partio del pais el dia 24 de Diciembre de 1961, con destino a Habana (Cuba) viajaron invitados con todos los gastos pagos y su destino definitivo era los campos de "Reeducacion" existentes en dicha ciudad.-

9-1-67---02/S/6/67---SID.---El dia 7 de Febrero de 1965 entrevisto en la ciudad de San Ramon a 2 elementos del A.4, tratando de obtener informacion militar; diciendole que eran los ultimos eslabones de una organizacion que pretendia tomar el poder del Pais.-Es medico, tiene un consultorio en la calle Avda. Italia 2783 Pta. Baja.-Tiene un coche Prinz-NSU-Modelo 1000, blanco del año 1964, mas o menos, con placa del Dpto. de Canelones (Blanca-medico) No. 40027 Es uno de los cabecillas de los Tup. junto a un ciudadano argentino llamado Abraham Guillen, quien es economista.-Dice Guillen que el Mov. tenia mas de 200.000 que no tienen que ser justificados y que pueden ser utilizados por los cabecillas, para cualquier proposito que ellos designen.- Dice ademas que tiene Centros de Entrenamiento en los Dptos. de Paysandu y San Jose, que tenian armas de Cal. chico, pistolas y rifles pero que tenian la necesidad de obtener (en un asalto) explosivos de alto grado para la org. Esta org. esta ligada con los Cubanos, no un cambio con los Sovieticos o Chinos; con los cubanos a traves de JUAN CARLOS D[illegible].-(Alias LUIS [illegible]) NAVILLAT Y GUILLEN; tenian el proposito de asaltar los siguientes lugares; Ctel. de la Guardia Republicana; Instalacion de la Fuerza Aerea en el Cno. Mendoza; el Ctel. Gral. de la Infanteria pasando tambien a la Avda. Instrucciones, [illegible] 1 Im. de la [illegible]; la Guardia Metropolitana, el [illegible] jeto de estos asaltos eran para obtener armas y municiones.-

11-8-70---T. e. Cnel. [illegible]---Tiene un consultorio frente al H. de Clinicas.-[illegible] ILIRIA, casada con [illegible], [illegible] en CORDOBA.-

1941-1945---[illegible] años es comunista y se entrenaba con sus compañeros en el arte de la dialectica.-Jugo al futbol en la Liga Universitaria.-El Dr. [illegible] lo tomo como su ayudante No. 1 por su capacidad.-Cuando vino a Chile, convencido de que era necesario una revolucion violenta y estaba dispuesto a formar un movimiento en tal sentido.-

f3 - 1921

NAVILLAT, MARIO RUBEN

Profesión: Médico

Fecha y lugar de nacimiento: Colonia Suiza, año 1925

Padres: Fallecidos.-

Domicilio: Avenida Italia Nº 2783, 2º piso, apartamento 8

Teléfono: 4 25 28

FILIACION:

Edad : 45 años Cutis: Blanco Cabello: Rubio crespo

Estatura: 1,77 mts. (aprox.)

ACTIVIDADES:

Laborales: Médico, tiene Consultorio propio en la planta baja de su domicilio.-

Políticas: Ideología terrorista, es uno de los principales integrantes del movimiento Tupamaros.-

Los padres tenían Empresa Fúnebre que está a cargo de familiares.-

Sociales: Estado Civil: Casado

Económicas: Situación buena, tiene un automóvil NSU-PRINZ

DATOS COMPLEMENTARIOS: Casado con ILIRIA CUNCIC.-

APRECIACION PERSONAL GENERAL: Capaz, inteligente, instruído, trata a los demás con aire de superioridad.-

ANTECEDENTES:

- Según MONDEL formó parte de una delegación de activistas que en un avión de C.U.T.-671 (Compañía Cubana de Aviación), viajó el día 24DIC61 con destino a La Habana, con todos los gastos pagos y cuyo destino definitivo eran los campos de "Reeducación" existentes en esa ciudad.-

- Según Oficio (S) 6/967 del SID el día 7 de febrero de 1965, entrevistó en la Ciudad de San Ramón a dos elementos del Gpo.A.4 tratando de obtener Información Militar; diciéndoles que eran los últimos eslabones de una organización que pretendía tomar el poder del país.

fl 4 - 1921

Es médico, tiene su consultorio en la planta baja de su domicilio en Avda. Italia Nº 2783. Tiene un coche NSU Prinz, modelo 1.000, color blanco del año 1964 (aprox.), matrícula del Depto. de Canelones (blanca de médico) Nº 40-027. Es uno de los cabecillas de los Tupamaros, junto a un ciudadano argentino de nombre Abraham Guillén, quien es economista. Dice Guillén que el Movimiento tenía más de $ 200.000,oo que no tienen que ser justificados y que pueden ser utilizados por los cabecillas para cualquier propósito que ellos designen. Dice además que tienen centros de entrenamiento en los Deptos. de Paysandú y San José, que tenían armas de calibre chico, pistolas y rifles, pero que tenían la necesidad de obtener (en un asalto) explosivos de alto grado para la Organización. Esta Organización está ligada con los Cubanos, no en cambio con los Soviéticos o Chinos, el enlace sería un tal Juan Carlos Darraq, alias Luis Mazzei.- Navillat y Guillén tenían el propósito de asaltar los siguientes lugares: Cuartel de la Guardia Republicana, instalación de la Fuerza Aérea en el Cno. Mendoza, el Cuartel General de Infantería pasando también en la Avda. de las Instrucciones, a un kilómetro de la Fuerza Aérea, la Guardia Metropolitana; el objeto de estos asaltos era obtener armas y municiones.-

- Según el Tte. Cnel. ARNAUD, el 11 de agosto de 1970, tiene su consultorio frente al Hospital de Clínicas. La esposa de él es hermana de Istra, casada con Ruben Acasuso, ambos izquierdistas, viven en Cardona.-

- En 1944-45 era comunista y se entrenaba con sus compañeros en el arte de la dialéctica. Jugó al fútbol en la Liga Universitaria. El Dr. BADO lo tomó com su ayudante Nº 1 por su capacidad. Cuando vino de Cuba estaba convencido de que era necesaria una revolución violenta y había resuelto formar un movimiento en tal sentido.-

- Ver PEI Nº 86/972 elevado al SID.-

OFICINA [illegible] DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 782.-

HORA:

Montevideo, 20 de Marzo de 1973.-

En virtud de procedimientos realizados en la Ciudad de Maldonado y en particular en el [illegible] y en base a declaraciones de los detenidos fué posible poner al descubierto los pormenores de una nueva organización subversiva con la sigla de F.O.R.E. (Frente Obrero Revolucionario del [illegible]).-

Esta organización estaba ligada al F.R.T. (Frente Revolucionario de los Trabajadores) y por consiguiente con iguales fines, organización y características.-

Su finalidad era llegar al poder por medio de la lucha armada. Su característica era infiltrarse en los gremios obreros y obtener así de ellos adictos que llegaran a formar una masa capaz de realizar operaciones militares y políticas para enfrentar a las Instituciones legalmente constituidas. En lo organizativo estaba constituida por 3 Sectores; Política, Militar, Coordinador cada uno de ellos con un Jefe.-

Tanto el F.R.T. como el F.O.R.E. pretendieron ser independientes del M.L.N. (Tupamaros) con los cuales incluso se llegó a discrepar, no obstante algunos de los integrantes habían estado vinculados al M.L.N. formando un C.A.T.-

De las averiguaciones y procedimientos fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia Militar las siguientes personas cuya vinculación y actuación en el F.O.R.E. es la que se detalla:

-CARLOS WALTER FRANCIS CER[illegible], (a) "LUIS", casado, de 55 años de edad, de profesión retirado de tropa de la Aviación Militar y granjero. Este sujeto pertenecía a un C.A.T. al cual se integró voluntariamente. Intervenía en reuniones clandestinas en donde se leía y comentaba el Correo Tupamaro.-
Por sus conocimientos Militares era el que organizaba y dirigía las marchas de entrenamiento que hacía el grupo en muchas ocasiones de noche.-
Fué el propio WALTER FRANCIS que denunció en la Seccional 5ta. de Canelones la existencia del mencionado movimiento subversivo.-
-AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ, (a) "CHICHITA", divorciada, de 30 años de edad, Profesora de Inglés - que se domiciliaba en la Sede del Partido

Comunista en la Ciudad de Maldonado. Se dedicaba además a vender libros de E.P.U. (Ediciones Pueblos Unidos).-

En el mes de Octubre del año 1971 integró un C.A.T. que comandaba CARLOS FRANCIS, alias "LUIS" y fué quién la reclutó.-

AIDA ESTHER GARCIA, reclutó a su vez a LUIS GANDALIA MARTINEZ conocido por el "GATO" a quién encomendó a su vez a formar otro grupo.-

Este grupo estaba en posesión de un plan para incendiar el Auditorio de Piriápolis.-

5383

JOSE LUIS GANDALIA MARTINEZ, casado de 31 años, de profesión pescador, Este sujeto estaba en conocimiento de la existencia de grupos clandestinos subversivos que fué apalabrado por AIDA GARCIA y CARLOS FRANCIS para integrarse a los grupos y la oportunidad que se le presentaba de obtener una barca para el alije y contrabando de armas ya que su condición de pescador le daba cobertura.-

5384

BLAS RICARDO AQUINO AGUIRRE, soltero, de profesión Fotógrafo.- Había sido detenido en la 1ra. Sección del Departamento de Maldonado por hurto de una camioneta.-

Posteriormente pasó a integrar un C.A.T. que comandaba CARLOS FRANCIS.- Había sido reclutado por AIDA GARCIA.-

Intervino en marchas de entrenamientos nocturnos y en la planificación del Estudio de la Red Cloacal de Piriápolis para realizar una volanteada en apoyo del M.L.N.- Aunque no intervino en la planificación iba a tomar participación en la Operación de incendiar el Auditorio de Piriápolis.-

5386

WILLIAM FREDY VIERA GIORGETA, casado, de 31 años de edad.- Estaba en conocimiento de la existencia del grupo subversivo F.O.R.E. al cual quisieron integrarlo con la argucia de que se trataba de unas conquistas amorosas para lo cual debía adjudicarse un apodo obteniendo el de "POCHO" Se leyeron proclamas y lo enteraron de los fines del movimiento, no aceptando los requerimientos pero tampoco realizando la denuncia correspondiente.-

5240

AGAPITO FELIPE CANTERA, casado, de 52 años, de profesión Médico.- Se le conoce simpatizante, pero no integrante del movimiento, a pesar que fué invitado a hacerlo por el requerido Dr. MARIO NAVILLAT.- 4921

También realizó contactos con integrantes del M.L.N. e incluso intentó facilitar contactos con sediciosos que así se lo solicitaban.- Estaba enterado también del plan para incendiar el Auditorio de Piriápolis.-

5396

JOAQUIN CARMELO GALLINARES MOSQUERA, casado de 65 años, jubilado. Facilitó su domicilio para una reunión de sediciosos a solicitud de CARDOS

fs 1921

FRANCIS.-

5384

ESTEBAN COSTA BAGNUOLI, casado, docente de Enseñanza Primaria en el Pueblo Gregorio Aznares de Maldonado.-

Era integrante del F.R.T. (Frente Revolucionario de los Trabajadores).-

Actuó con el alías de "RODOLFO", "JUAN", "JORGE" y últimamente "COCO".-

Reclutó para el movimiento a WALTER IRIGOYEN que se apodaba "OSCAR".-

Funcionaba dentro del grupo de Información. Oficiò también de enlace entre otros grupos y en una oportunidad transportó y ocultó armas de la organización. Tuvo en su poder los planos del E.M.R.Nº 1, los cuales hizó cirmular en la organización.-

5388

MIRIAM MIEUDU LARREA, soltera, estudiante.- Tenía conocimiento de la existencia de un grupo subversivo por haber sido invitada por CARLOS FRANCIS a integrarse al mismo. Cosa que no aceptó pero tampoco lo denunció.-

5297

-WALTER UBALDO IRIGOYEN BARRERO, (a) "OSCAR", casado, mecánico dentista.- Se considera integrante del F.O.R.E. (Frente Obrero Revolucionario del Este).- Fué reclutado por ESTEBAN COSTA alias "COCO" para el F.R.T., en noviembre de 1972 y debía actuar en la Capital, pero su aspiración era trabajar en el Interior, por lo tanto resolvió integrarse al F.O.R.E..-

Era enlace con el F.R.T. en Montevideo además era responsable del Sector Político.-

Tuvo en su poder el plano de la red Sanitaria y eléctrica del E.M.R.Nº1.

5389

-VICTOR GONZALEZ GARRIDO, (a) "WASHINGTON", soltero, estudiante y empleado por temporadas en el Argentino Hotel.- Se reconoce integrante del F.O.R.E. y fué reclutado por WALTER IRIGOYEN (a) "OSCAR" y a su vez él reclutó a ROSENDO CHIOSSI.-

VICTOR GONZALEZ era el responsable del Sector Coordinación.- Previamente desde noviembre de 1972 integró el F.R.T. recibiendo material del mismo para estudiar y que luego de circular fueron quemados.-

Tenía conocimiento que en el domicilio del Dr.GALLINARES habían maquillado a sediciosos para facilitar su fuga.-

5390

ROSENDO ELIA CHIOSSI GIMENEZ, (a) "JORGE", soltero, estudiante,- Se reconoce integrante del F.R.T. desde los primeros días de diciembre de 197[illegible] fué reclutado por VICTOR GONZALEZ, alías "WASHINGTON". A este grupo [illegible] vinculado aproximadamente 1 semana asistiendo a reuniones de adoctrina[illegible] [illegible] Luego se fué a Piriápolis, pero recibiendo documentación que leyó y devolvió.-

5298

[illegible] OVIEDO CARRA, soltero, empleado de la Compañía de Fumigación [illegible] Por haber realizado un trabajo de fumigación de roedores en el [illegible]

fs 8 1921

de Libertad estaba en conocimiento de su sistema cloacal con lo cual realizó un croquis que entregó a una persona de su amistad teniendo la presunción de que era para un grupo subversivo.-

5296

-OLGA NELIDA PRESA, soltera, de 30 años, estudiante de la Escuela de Bellas Artes por lo cual obtiene dinero como becaria siendo eso su medio de vida. En el año 1972 ya había sido detenida por las FF.CC. en averiguaciones.- Hizo confeccionar por su novio un relevamiento del Penal de Libertad que entregó a WALTER IRIGOYEN (a) "OSCAR" presumiendo que el mismo pertenecía al M.L.N. por así habérselo hecho entender.-

5391

-GLAUSIA ARRECHE MOREIRA DE GALLINARES, casada de 57 años, jubilada y depiladora.- Es acusada por varios sediciosos de haber realizado en su domicilio maquillaje a sediciosos requeridos con la finalidad de cambiarles la fisonomía para huir al extranjero.- En su domicilio se realizó una reunión con varios sediciosos a efectos de formar un grupo clandestino y de carácter subversivo y que sería el origen de la formación del movimiento F.O.R.E..-

Estos grupos tenían necesidad de obtener dinero para su mantenimiento por lo cual planificaron la llamada "OPERACION SOLIS" que consistía en el asalto al Peaje del Balneario Solís.-

Planos, croquis y demás detalles del asalto, se incautaron a los nombrados.-

RUBEN MARIO NOVILLAT

f 19 / 1921

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 17/97

Bn. I. 7
S A L T O
S -
011??/-May-97
J r - /15

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información obtenida

III.-T E X T O:

-En virtud de la detención de la persona HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, alias "CARLOS", se supo que el mismo había actuado entre los años 1964 a 1968 en el aparato militar del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que operaba en la ciudad de Montevideo.- Este aparato militar formaba una coalición de movimientos subversivos, los cuales estaban patrocinados por una coordinadora militar, que representaba a los distintos movimientos subversivos que eran: M.L.N., M.I.R., ANARQUISTA y SOCIALISTAS.- El M.L.N. era quien predominaba en la coordinadora por tener ya en esa fecha un aparato militar organizado y desarrollado.-

-De las declaraciones efectuadas por HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, alias "CARLOS", se ha sabido lo que a continuación se detalla:

-Aproximadamente en el mes de marzo del año 1962 concurrieron a la ciudad de MERCEDES desde MONTEVIDEO, JULIO ARIZAGA, LUCIA ST PA, EDUARDO PINELA, un señor de apellido GO ENSORO y su compañera.- Estas personas pasaron el día en la isla "DE LAS TROPAS", acompañados por ARTURO y ANTONIO ETCHEHIQUE, JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, NEBIO MELO y HUMBERTO YMANDU EROSA BAMBASINO, todas estas últimas personas oriundas de la ciudad de MERCEDES.- La finalidad de esa reunión fue la formación del M.I.R. en C. MERCEDES e integración de alguna persona del grupo en Montevideo.-

-En el correr del año 1963 y 64 el grupo antes mencionado de la C. MERCEDES, concurría en un bote de ARTURO ETCHEHIQUE y en una chalana de JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA a la isla "EL PICHON" donde efectuaban práctica de tiro, utilizando un revólver propiedad de HUGO CREMELLA y una pistola calibre 7,65 que se conseguía por amistad con el hijo del Director del Liceo.-

-A fines del año 1964 este grupo efectuó una volanteada y pintó paredes con motivo de la llegada a la C. MERCEDES de la marcha de los CAÑEROS, también por el mismo motivo proporcionaron una vaca, que ellos mismos mataron con una escopeta.-

-En el mes de marzo del año 1964, HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, viaja a la C. MONTEVIDEO para efectuar estudios en la Facultad de Ingeniería, lo que trae como consecuencia su integración al APARATO MILITAR que se detalla al principio del presente Parte.-

-HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA, comienza a funcionar con el alias de "CARLOS" y es conectado por intermedio de MARIO ETCHEHIQUE a MEJIAS COLLAZO, a quien conoce por "JAIME", pasando a integrar una CELULA ESPECIAL compuesta por una persona de Alias "JOSE" que representaba al grupo SOCIALISTA, otra persona de quién no se acuerda nombre ni alias que representaba al grupo ANARQUISTA, él representando al grupo M.I.R. y MEJIAS COLLAZO era el Jefe de Célula e integrante del M.L.N. Esta Célula era ESPECIAL, pues sus integrantes se especializaron en EXPLOSIVOS como consecuencia del Curso que les impartió MEJIAS COLLAZO en su casa, la que funcionaba como Local de dicho grupo.-

-Uno de los lugares en el que también se reunía la CELULA ESPECIAL era el Local de la calle HEREDIA en LA TEJA, el que era conocido por el nombre de BASE EDUARDO PINELA, esa base era cuidada por el nombre de BASE EDUARDO PINELA, esa base era cuidada por un hombre a quién conoció por "EL TARTAMUDO", quién fue muerto posteriormente en el enfrentamiento en el que murió el Comisario SILVEIRA REGALADO.- En este local "CARLOS" preparó en una oportunidad un explosivo que fue utilizado en una acción que consistió en tratar de ocasionar daños materiales en una FABRICA que quedaba cerca de la DESTILERIA DE ANCAP en LA TEJA.- En esta acción intervinieron RUBEN SASSANO, LUIS EFRAIN (con su baturé) y CARLOS.- Este atentado fue negativo como consecuencia que el explosivo después de colocado no explotó.-

-Otra de las actividades que realizábamos y en las cuales yo intervi-

ne fueron relevamientos efectuados por distintos caminos que circundan Montevideo, tales como Cno. AND LUZ DE LAS TROPAS, etc. "Dicho relevamiento consistía en detallar el anillo Energético que provee de luz a la ciudad de Montevideo, tales operaciones las efectuaba -- "CARLOS" con MUJICA JORDANO, alias "PEPE" y DAVID MELLIAN (detenido en la acción de PANDO).-
El M.I.R. contaba con tres (3) CELULAS MILITARES que dependían de MARI ETCHEMENDIQUE, quién conjuntamente con SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI representaban al M.I.R. de TIRO de los grupos Militares.-
-HUGO CREMELLA también mantenía reuniones con MARIO ETCHEMENDIQUE, SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI, NEBIO MELO, ARTURO ETCHEMENDIQUE y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.- Estas reuniones se efectuaban para coordinar la actividad del grupo que había empezado a funcionar en C. MERCEDES (Célula de C. MERCEDES), a tal fin viajaban desde C. MERCEDES: ARTURO ETCHEMENDIQUE, NEBIO MELO y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO; dentro de este grupo que se reunían en C. MONTEVIDEO, que era totalmente del M.I.R. se recibía órdenes de MARI ETCHEMENDIQUE y éstas eran principalmente relacionadas con el traslado que HUGO CREMELLA y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO hacían de armamento desde la casa en la zona de CARRASCO de MARI ETCHEMENDIQUE a la casa de NEBIO MELLO en C. MERCEDES.- Este traslado de armamento se debía a que cuando la Policía realizaba olas de allanamientos por la zona de CARRASCO, como medida de seguridad las armas eran trasladadas por estas dos personas y posteriormente traídas de vuelta a MONTEVIDEO.- Como consecuencia de haber, las CELULAS del M.I.R. intervenido en un asalto con otras CELULAS del M.L.N. a éstas le había tocado cierta cantidad de dinero con el que se compró en distintos lugares armas cortas, las que estaban depositadas en lo de MARI ETCHEMENDIQUE.-
-Las CELULAS del M.I.R. efectuaban relevamientos de lugares, futuros objetivos.- Este relevamiento era entregado en un local del M.L.N. que no recuerda su ubicación.-
-En otra oportunidad HUGO CREMELLA "CARLOS", fabricó dos petardos en la calle GUANA No. 224 donde paraba, los mismos los entregó a GERMAN VIDAL, integrante de una de las CELULAS del APARATO MILITAR, estos petardos fueron colocados en dos tiendas ubicadas en la zona céntrica de C. MONTEVIDEO.-
-Otras de las actividades que efectuó HUGO CREMELLA "CARLOS" era obtener material de instrucción en armamento y explosivos, consiguiendo por intermedio de ENRIQUE VERHAU, integrante del APARATO POLITICO del M.I.R. un poco de este material en virtud de haber esta persona hecho cursos en el C.G.I.O.R. , también le entregó una cinta de ametralladora completa y cartuchos para munición de mortero, según manifiesta CREMELLA, ENRIQUE VERHAU pretendía ser reclutado para el APARATO MILITAR, pero por decisión de la mayoría del mismo no se le permitió ingresar, pues tenían que fuese un infiltrado.-
-En SETIEMBRE del año 1966 el M.I.R. recibe una invitación de parte de CHINA COMUNISTA, para que cinco (5) integrantes del Movimiento concurriesen a ese País, recibiendo el dinero para el pasaje de ida de los cinco (5) integrantes.- Esta invitación se efectuó como consecuencia que el M.I.R. enviaba todos los años a CHINA noticias del Movimiento y ejemplares del periódico "VOZ REBELDE" órgano oficial del M.I.R..- Quien hacía de correo para el M.I.R. era el señor VICENTE ROVETTA dueño de la Editorial "NUEVOS LIBROS", quién viajaba todos los años a CHINA por asuntos de la Editorial, fue este Señor quién le trajo al M.I.R. la invitación antes mencionada.- En virtud de lo antes expuesto concurren a CHINA COMUNISTA los siguientes integrantes del M.I.R.: SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI, alias "VICTOR", LUIS EFRAIN, HUMBERTO MALVEDU BROSA BONIFACINO, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y EDUARDO MARIANI, este último fue en lugar de HUGO CREMELLA que no pudo ir por irregularidad en su documentación.- Estas cinco (5) personas iban con la orden de solicitar instrucción militar, permanecieron en CHINA por espacio de 4 meses, a su regreso comentaron que se les había impartido instrucción de TIRO, MARCHAS y habían recibido una profundizada instrucción teórica sobre MARXISMO.-
-En el año 1967 HUGO CREMELLA "CARLOS" actúa en una operación que tuvo como finalidad la evacuación de material y objetos personales de la casa del Sedicioso MUJICA JORDANO alias "PEPE", donde conjuntamente con el antes mencionado vivían SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR" y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO. Tal operativo se llevó a cabo en virtud de un posible allanamiento de la finca, la que era utilizada como LOCAL.-

fj 12 · 1921

volví a ver con BENAVIDEZ CHIECHI en el consultorio de la dentista VIOLETA S. ELICH en calle RIVERA.-

-De las declaraciones efectuadas por HUGO CREMELLA surgen listas de nombres de personas que intervinieron en C. MONTEVIDEO y C. MERCEDES dentro del APARATO POLITICO y MILITAR del MIR y otras Organizaciones clandestinas, estas personas son las que a continuación se detallan: CIUDAD DE MERCEDES: ETCHENIQUE, ARTURO y ANTONIO, DELPINO ESPINOSA, JOSE LUIS, [illegible] TEBIO, EROS BONIFACINO, HUMBERTO Y [illegible]DU (detenido en ésta); CORREA BRAVO, MIGUEL ANGEL; CREMELLA AGUILERA, HUGO IGNACIO (detenido en ésta); ETCHENIQUE, MARIO (actuaba en Mdeo).-BENAVIDEZ CHIECHI, SERGIO ENRIQUE (detenido en ésta y actuaba en Mdeo.)

PERSONAS DE MONTEVIDEO QUE CONCURREN EN EL AÑO 1964 A REUNIRSE EN MERCEDES.

GOMENSORO, Arnaldo y Sra.; PANCERA, Nelly (a)Sofía; RIVERA VIC, Carlos; FALERO MONTES DE OCA, Sabino; STOPA, Lucía; PINELA, Eduardo (muerto).-

-Anteriormente había viajado JULIO ARIZAGA, el directivo del M.I.R. de mayor influencia dentro del APARATO POLITICO.-

INTEGRANTES DEL APARATO MILITAR DEL M.I.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 64 a 68.

MEJIAS COLLAZO (a) PEPE; MUJICA JORDANO (a) JAIME; MARIANI, Eduardo; BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio Enrique (a) VICTOR; SASSANO, Ruben; GLADERA, José Luis; . . . . . de GLADERA, Socorro; IFRAN, luis, CORREIA de IFRAN, NANCY; VIDAL, Germán; MAGALLANES, Luis; VIDAL. . . . . . (le decían "OJITOS", era de LAS PIEDRAS); GRAVINA de LOPE. . . . . . (le decían MACHA); LOPEZ. . . . . (esposo de "MACHA" GRAVINA); PANCERA, Nelly (a)Sofía; RODRIGUEZ VELETI, Washington;

INTEGRANTES DEL APARATO POLITICO DEL M.I.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 64 a 68

DIRECTIVOS: ARIZAGA, Julio; GLADERA, José Luis; ETCHENIQUE, Mario; MAGALLANES, Luis;

GRUPO DE PROPAGANDA: CREMELLA, Hugo (responsable); BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio (responsable); BERRIOU, Enrique (colaborador); GLADERA, José Luis y Sra (colaborador); . . . . . Mabel (colaborador); MARIANI, Eduardo; JAUNOTENA (probable ANTONIO) (responsable); STOPA de ARIZAGA, Lucía;

GRUPOS DE TRABAJOS (FRENTE DE MASAS)

F. DERECHO: BARACIARTE, Blanca; AMIR, Carlos; FALLEIRO, Rosario; F. INGENIERIA; CREMELLA, Hugo, ETCHENIQUE, Antonio; F. MEDICINA: ETCHENIQUE, Edón; ETCHENIQUE, Luis; F. HUMANIDADES: ETCHENIQUE, Mario;

ENTES AUTONOMOS: O.S.E.: Julio ARIZAGA; ANCAP: . . . ., LOPEZ; Gloria ROMERO; PROFESORES: CGIO. Sgdo. CORAZON: BARACIARTE, Blanca; . . . . de GLADERA, Socorro; GRAVINA de LOPEZ, MACHA; UNIVERSIDAD TRABAJO DEL URUGUAY: JAUNOTENA (probable ANTONIO) ARIZAGA, Julio (probable); SECUNDARIA: MARIANI, Eduardo; GLADERA, José Luis; . . . ., Mabel (maestra); . . . . (maestra); STOPA de ARIZAGA, Lucía; BARACIARTE, Blanca; BANCARIOS: AMIR, Carlos; AMIR, Gimekl; DESPEYROU (le decían "PELAO"); SALUD: AGUCHALCA, Pedrito (CASMU)

-El M.I.R. a mediados del año 1967 obtiene la corresponsalía de la publicación CHINA (SINJUA), siendo su primer corresponsal CREMELLA HUGO.-

-La publicación OFICIAL del M.I.R. era el Periódico "VOZ REBELDE".-

-El Local de reunión del M.I.R. estaba ubicado en el año 967 y 968 por calle SAN MARTIN y posteriormente se trasladó a la parte legal del edificio donde funcionaba la BASE "EDUARDO PINELA" en LA TEJA.-

f 13- 1921

Bn. I.6.-
SAN JOSE
041200-NOV-72.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.21-972.-

A)RESUMEN CRONOLOGICO.-

Por declaraciones formuladas por JUAN DIAZ SAMUZ sedicioso procesado que se encuentra det.en el Gpo.Art.No.2.se tomo conocimiento que EDGARDO ALBERTO LALANE DOMINI habian integrado la orga subv.auto denominado MLN (Tupamaros).-
En conocimiento de tales hechos el dia 03-oct-72 se procedio a la detencion de la citada persona.El mencionado elemento en sus declaraciones niega haber realizado reuniones de tipo subv.con la participacion del Dr.MARIO NAVILLAT persona que actualmente se encuentra requerida por las Fuerzas Conjuntas las cuales se habian producido en el Sgte.orden.
1.-)Reunion en eldom.del Dr.MARIO NAVILLAT en Avda.ITALIA 2783 P.2. con participacion de EDGARDO LALANE DOMINI y el dueño de casa/-
2.-)Visita aldom.del EDGARDO LALANE DOMINI en C.SAN JOSE por parte del Dr.MARIO NAVILLAT.-
3.-Reunion en C.CARMELO en el dom.de VICTORIO MENDEZ VIDAL que fue det por las Fuerzas Conjuntas y posteriormente puesto en libertad en la que participaron el dueño de casa MARIO NAVILLAT,EDGARDO LALAEN DOMINI E VENTURA REBORI,actualmente recluido en el Estab.Mil.de Recl.No.1.-
4.-)Reunion en C.COLONIA en la casa deJOSE VERGARA con participacion de EDGARDO LALANE DOMINI,MARIO NAVILLAT y JOSE VERA,persona esta ultima requerida por las Fuerzas conjuntas.-
5.-)Dos reuniones en C.SAN JOSE en eldom.de RICARDO GAMBETA CALABETTO con participacion deMARIO NAVILLAT,EDGARDO LALANE,JULIO BETARTE,HERIBERTO CURBELO,el dueño de casa y MARIO ALVAREZ,persona esta ultima que hadesaparecido de los lugares que frecuentaba.-
Manifiesta haberse desvinculado del gpo.delDr.MARIO NAVILLAT al serle comunicado por un desconocido que dijo llamarse "CHANGO" que debia concurrir en su automovil a un operativo en C.MONTEVIDEO y negarse a colaborar en dicha accion.-
Por los hechos mencionados precedentemente EDGARDO LALAEN DOMINE fue sometido a la Justicia Militar con fecha 30-oct-72.-
Por haber participado en reuniones en C.SAN JOSE fueron detenidos JULIO BETARTE,HERIBERTO MAURICIO CURBELO DE LEON,RICARDO GAMBETA y no habiendose configurado semiplena en activida es sediciosas fueron puestas en libertad con fecha 03-nov-72.-

B)CONCLUSIONES

Aparentemente se tratarian de reuniones preparatorias con fines dereclutamiento por parte de MARIO NAVILLAT y deEDGARDO LALANE DOMINI

C.-LECCIONES APRENDIDAS

El estudio de declaraciones formuladas por elementos sediciosos detenidos dio lugar a la iniciacion de las operaciones.-

Saluda a usted atentamente
ElJefe de Bn.I.6.-

(fdo.SERGIO E SOSA).-

p 14 1921

SECRETO

1921

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

INFORME ESPECIAL No.1,PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

De fuentes fidedignas se tuvo conocimiento:
-Que el Dr.RUBEN MARIO NAVILLAT sería el encargado de preprar los secuestros de los representantes diplomáticos uruguayos en Holanda y España,Embajadores CARLOS YEREGUI LERENA y JORGE PACHECO ARECO respectivamente,como así tambien la del Agregado Militar uruguayo en Francia .Cnel.TRABAL,como represalia por la posible"degradación"del General (R) SEREGNI

Montevideo.23 de abril de 1974.-

DISTRIBUCION:
Original-Archivo
Copia No. 1 - Dirección
Copia No. 2 - ES.MA.CO.
Copia No. 3 - E-II
Copia No.4. - S.I.F.A.
Copia No. 5 - N - II

fs 1921

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
120800 - JUNIO - 974

M E M O R A N D U M

- Actividades y antecedentes del Dr. MARIO RUBEN NAVILLAT ODRIOZOLA.

NOMBRES: Mario Ruben

APELLIDOS: Navillat Odriozola

NACIDO EN: COLONIA SUIZA en el año 1925

CED. IDENT: No. 904.639

DOMICILIO: Avda. ITALIA No. 2783 P. 2 Apto. 8

EDAD: 45 años - COLOR DE CABELLOS: Rubio - CUTIS: Blanco

ESTADO CIVIL: Casado - ESTATURA: 1,76 a 1,78 aprox.

PROFESION: Médico - CARGO: Consultorio propio

IDEOLOGIA: Terrorista - ANTECEDENTES: Uno de los principales tupamaros.

VEHICULO: NSU-PRINZ

RQUERIDO POR LAS FF.CC. con el No. 517.-

- DOMICILIO ACTUAL: HOLANDA en HUISTERSCHIE - ROTTERDAM.-

TELEFONOS: 37.40.55 y 37.45.73

AÑO 1965: - Entrevista en SAN RAMON a dos elementos de A.4 tratando de recabar información militar.-

- Por declaraciones de detenidos (que no se sabe si constan en Actas) se conoce que tenía contactos con el M.L.N. desde su fundación, con SENDIC concretamente, habiendo intervenido en el asalto al Club de Tiro SUIZO.-

- Posteriormente dirige un grupo del M.L.N. integrado por - ANDRES VERGARA (detenido en C. COLONIA), EDGARDO GLISENTI - (detenido en la misma Unidad) VIDAL NOVOA entre otros. Integra luego un grupo junto a JORGE BLANCO (fugado Bn.Ing.1) - y HUGO DURAIT (detenido Penal Libertad.).-

- Por declaraciones de detenidos, tales como: JOVITA MARIA SILVEIRA CARBALLO MARIO ALBERTO LOPEZ MACHADO y ANTONIO BETHENCOURT radicadas en el Juzgado Militar de Instrucción No. 1 se puede establecer que fue creador del Grupo "La Guerrilla" habiendo sido el planificador de un asalto

...///

f 16 1921

a IMPASA, frustrado por la intervención policial e intercambio de disparos donde es herido Mario Alberto LOPEZ MACHADO, a quien posteriormente opera extrayéndole un proyectil en casa de Mario DEL CASTILLO

- Además planifica y designa a un chofer en el asalto a CONAPROLE el que fue realizado sin inconvenientes.-

- Se tuvo conocimiento que el Dr. MARIO NAVILLAT sería el encargado de preparar los secuestros de los representantes diplomáticos uruguayos en HOLANDA y ESPAÑA, Embajadores, CARLOS YEREGUI LERENA y JORGE PACHECO ARECO respectivamente, como así también la del Agregado Militar Uruguayo en FRANCIA Cnel. Trabal como represalia por la posible "degradación" del General (R) SEREGNI.-

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL AGREGADO MILITAR EN FRANCIA (26-A32-74) DE UN GRUPO CONSPIRADOR QUE SE ENCONTRARIA EN HOLANDA (P.E.I-28)

RUBEN MARIO NAVILLAT ODRIOZOLA - MEDICO

REQUERIDO 517.- C.I. 904.639.

DOMICILIADO EN HUISTERSCHIE (SE AVERIGUA Nº) ROTTERDAM -

TEL. 37.40.55. y 37.45.73.

fs. 17 1921
Rf. juicio 517 22/SET/72

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

ASUNTO NRO. OFICIO NRO.545/974.DNII.jvp.-

Montevideo, junio 11 de 1974.-

OBJETO:-NAVILLAT, Ruben Mario.Antecedente cursado.-.-.-.-.-.-.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Señor Director:-

Con fecha 5 de junio de 1972, y a solicitud del Grupo de Artillería Nro.5, esta Dirección Nacional libró a la Dirección de Investigaciones, la siguiente nota:-

" Oficio Nro.234/elpo.-Montevideo, 5 de junio de 1972.
" SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES. Señor Director:-
" A solicitud de las FF.AA., me dirijo a Vd. a efectos
"de que, por intermedio de INTERPOL,se curse un pedido
" de captura de la persona MARIO NAVILLAT ODRIOZOLA.de
" profesión médico, Cédula de Identidad uruguaya Nro.
" 1.743.850, Pasaporte Nacional No.36.689, domicilio en
" Montevideo en Avenida Italia No.2783 Piso 2 quien se
" encuentra actualmente en viaje por Europa, probable-
" mente en la ciudad de París (Francia) a la fecha. Es-
" tá imputado de "Robo a mano armada".-Saluda a usted -
" atentamente.El Director Nacional de Información e In-
"teligencia, Inspector Victor Castiglioni Herrera.-"

En la fecha, se ha recibido la siguiente repuesta que cúmpleme hacer llegar a Vd., quedando a la espera de las instrucciones pertinentes a efectos de contestar a INTERPOL LA HAYA.-

"Interpol Uruguay. No.408/974. Tr.P-12113-JJHH.Montevi-
"deo, junio 10 de 1974. Señor Director Nacional de Infor
"mación e Inteligencia.Señor Director:- De acuerdo a lo
"solicitado en Oficio No.234 de la Secretaría de esa Di-
"rección, fechado el 5 de junio de 1972, concerniente al
"pedido de captura del llamado Mario NAVILLAT ODRIOZOLA,
"cúmpleme informar a Vd.que habiéndose solicitado lalo-
"calización del causante a los países europeos,se ha re-
"cibido procedente de Interpol La Haye, el telegrama No.
"7213/1274 fechado el 3/5/74 el cual le transcribo a con
"tinuación. CONCERNIENTE A SU TELEGRAMA Nº700/972-P-12113
" y 935/72-P12113 DEL 11/7/72 y 23/8/72 RELATIVOS AL MEN-
"CIONADO NAVILLAT ODRIOZOLA NOMBRES RUBEN MARIO NACIDO 11/
"9/21 EN COLONIA. NAVILLAT ODRIOZOLA NOMBRES RUBEN MARIO
"NACIDO 11/9/1921 COLONIA TIENE DOMICILIO EN POLICIA RO-
"TTERDAM POR OBTENER PASAPORTE DE REFUGIADO. ESTA EN PO-
"SESION DEL PASAPORTE 117173 PASAPORTE EXPEDIDO EN MONTE
"VIDEO VALIDO DEL 11/2/69 AL 11/2/74. PERMANECERIA EN RO
"TTERDAM EN DOMICILIO Nº.6 PIETER POSTLAAN. INDICAR CON
"URGENCIA MEDIDAS A ADOPTAR CON EL INTERESADO.RESPONDER
"CON EXTREMA URGENCIA.RESPONDER TELEGRAFICAMENTE (POR RA
"DIO). FIN INTERPOL LA HAYE.".- De acuerdo a lo solicitado precedentemente,se encarece indicar con urgencia las medidas a adoptar con el causante por la Policía de los Países Bajos. Saluda a Vd. atentamente, Comisario Pablo Pérez Garín, Jefe del B.C.N.Mvdeo.".-

Saluda a Vd. atentamente,

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector VICTOR CASTIGLIONI

fs 1921

A C T A

En Montevideo, a los 22 días del mes de agosto de 1972 comparece ante el suscrito en representación de las FF.CC. la ciudadana Jovita María SILVEIRA CARVALLO, oriental, soltera con C.I.No.20.183(de Rivera) domiciliada en la calle Gonzalo Ramírez 1686 apto.13(Montevideo), quien fué interrogada en el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce al ciudadano cuya foto se le exhibe, como lo conoció y en que circunstancias.-

CONTESTO: 1º-Que lo conozco como el Doctor Mario Naviliat Odriozola alias "EL COME UÑAS" y para aseveración de lo mismo firmo la citada al dorso en el lugar y fecha arriba indicado.-

2o.)Lo conocí personalmente en el domicilio del requerido Fernando O'Neil Cuestas alias "ARTURO" en la época que yo paraba en la casa de él, e era integrante del movimiento subversivo denominado "La Guerrilla".-

3o.)El citado Doctor Mario Naviliat era el ideologo e instigador del nombrado movimiento subversivo "La Guerrilla" habiendo realizado:

a)Planificación del asalto a IMPASA(frustrado por intervención Policial y tiroteo donde es herido el compañero de alias "MERTOL" Mario Alberto López Machado.-

b)Extracción de un proyectil alojado en la espalda al citado "MARTOL" en la casa del compañero de alias "ALBERTO" o "TELMO" Mario del Castillo.-

4o) Planificación y colocó el chófer en el asalto a CONAPROLE.-El chófer fué puesto por el "COME UÑAS" siendo un integrante del M.L.N. que colaboró por esa vez.- La acción la dirigió "MARTIN"-Arazatí Ramón López.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTO: Que nó, y estando de acuerdo en untodo con lo precedentemente contestado firmó el original y sus copias respectivas en el lugar y fecha arriba indicado.-

(Luce firma de la declarante)

f 19 - 1921

A C T A

En Montevideo, a los 14 días del mes de agosto de 1972 comparece ante elsuscrito en representación de las FF.CC. el ciudadano Mario Alberto LOPEZ MACHADO, oriental, soltero con C.I.1.626.559, domiciliado en la calle CEBOLLATI 1586 apto.6(Montevideo), quien fué interrogado en el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce al ciudadano cuya foto se le exhibe, como lo conoció y en que circunstancias.-

CONTESTO: 1°)Que lo conozco como el Doctor Mario Naviliat Odriozola (alias el "COME UÑAS")y para aseveración de lo mismo firmo la citada al dorso en el lugar y fecha arriba indicada.-

2°)Lo conocí en el domicilio de Mario del Castillo (alias"ALBERTO")luego de realizado el frustrado asalto a IMPASA en donde fué herido de bala en la espalda.-
Allí se me llevó y el Dr.Mario Naviliat procedió a curarme y 2 días más tarde me extrajo el proyectil.-

3°)Además era el ideólogo delgrupo que yo formaba integrado por:

Antonio BETHENCOUR alias "GUILLERMO".-

Fernando O'Neil Cuestas alias "ARTURO".-

Arazatí Ramón LOPEZ alias "MARTIN".-

Jovita SILVERA alias "LAURO o LA GORDA".-

Mario del CASTILLO alias "ALBERTO" con el cual realizamos los asaltos a IMPASA y CONAPROLE.-

PREGUNTADO: En que lugar dentro de su grupo de acción ubica al Dr. Mario Naviliat Odriozola.-

CONTESTO: Lo ubico comoel ideólogo y ocupa un lugar, por asimilación, dentro de la guerrilla armada, con los citados ateriormente, de Ejecutivo o cabeza principal.-
Es decir no participaba directamente en las acciones pero era su principal instigador.-

....////

f20 1921

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar o quitar.-

CONTESTO:Que nó y estando de acuerdo en un todo con lo precedentemente contestado firmo el original y sus copias respectivas en el lugar y fecha arriba indicado.-

(Luce firma del declarante)

421 1921

A C T A

En Montevideo, a los 14 días del mes de agosto de 1972 comparece ante el suscrito en representación de las FF.CC. el ciudadano Antonio BETHENCOUR, oriental, soltero, con C.I.Nº.14.280 (del Dpto.de Flores) domiciliado en la Calle Cebollatí 1586 ap.6 (Montevideo) quién fué interrogado en el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce al ciudadano cuya foto se le exhibe, como lo conoció, y en que circunstancias.

CONTESTO: 1º) Que lo conozco como el Doctor Mario NAVILIAT ODRIOZOLA (alias el COME UÑAS) y para aseveración de lo mismo firmo la citada al dorso en el lugar y fecha arriba indicada.- -.

2º) Lo conocí en el Dpto.de Canelones cuando yo trabajaba en el Frigorífico Canelones y charlábamos sobre temas de política y laborales. Me dijo que un día me iba a venir a buscar ya que tendría un trabajo para mí. Recién en 1971 me encuentro con él y le manifesté que tengo problemas económicos.-Aquí me dice que tiene 1 grupo de gente trabajando y que yo puedo integrarme. Está por hace una acción de apropiación de dinero (asalto a IMPASA) y que yo me integrara me presenta a "MARTIN" (Arazatí Ramón LOPEZ o PACO) y me dice que luego del robo se me va a dar dinero para que monte un taller en donde pueda realizar trabajos de mi especialidad (muñecas y útiles para didáctica de niños) y que mis problemas económicos se iban a solucionar. Luego del fracaso del asalto a IMPASA donde yo oficio de "campana" se realiza otro a CONAPROLE. con éxito y yo le reclamo que cumpla con lo prometido.

Más tarde junto a Fernando O'Neil Cuestas me hace realizar una vigilancia para una posible apropiación de dinero a Remeseros de la Caja Nacional, pero como se dilata lo que el Dr. Mario Naviliat me había prometido para luego de los robos y sumado a otras divergencias que surgen en el grupo, decido retirarme.-

4/22 1921

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,o quitar.-

CONTESTO:Que nó,y que estando de acuerdo en untodo con lo precedentemente contestado,firmo el original y sus copias respectivas en el lugar y fecha arriba indicado.-

(Luce firma del declarante)

Montevideo.agosto 23c de 1972.-

Habiendo sido solicitado estos antecedentes por el Señor Juez Militar de Instrucción de Turno,háganse entrega de los mismo al Secretario de dicho Juzgado Conste.- -

-Dando cumplimiento al auto que antecede hago entrega de estas actuaciones al Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno,en 8 fojas quien para constancia firma conmigo el presente hoy veintitres de agosto de mil novecientes setenta y dos.-

f23 1921

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
130800 - JUNIO - 974

M E M O R A N D U M

- Actividades y antecedentes del Dr. MARIO RUBEN NAVILLAT ODRIOZOLA.

NOMBRES: Mario Ruben

APELLIDOS: Navillat Odriozola

NACIDO EN: COLONIA SUIZA en el año 1925

CED.IDENT: No. 904.639

DOMICILIO: Avda. ITALIA No. 2783 P. 2 Apto. 8

EDAD: 45 años - COLOR DE CABELLOS: Rubio - CUTIS: Blanco

ESTADO CIVIL: Casado - ESTATURA: 1,76 a 1,78 aprox.

PROFESION: Médico - CARGO: Consultorio propio

IDEOLOGIA: Terrorista - ANTECEDENTES: Uno de los principales tupamaros.

VEHICULO: NSU-PRINZ

RQUERIDO POR LAS FF.CC. con el No. 517.-

- DOMICILIO ACTUAL: HOLANDA en HUISTERSCHIE - ROTTERDAM.-

TELEFONOS: 37.40.55 y 37.45.73

AÑO 1965: - Entrevista en SAN RAMON a dos elementos de A.4 tratando de recabar información militar.-

- Por declaraciones de detenidos (que no se sabe si constan en Actas) se conoce que tenía contactos con el M.L.N. desde su fundación, con SENDIC concretamente, habiendo intervenido en el asalto al Club de Tiro SUIZO.-

- Posteriormente dirige un grupo del M.L.N. integrado por - ANDRES VERGARA (detenido en C. COLONIA), EDGARDO GLISENTI - (detenido en la misma Unidad) VIDAL NOVOA entre otros. Integra luego un grupo junto a JORGE BLANCO (fugado Bn.Ing.1) - y HUGO DURMIT (detenido Penal Libertad.).-

- Por declaraciones de detenidos, tales como: JOVITA MARIA SILVEIRA CARBALLO MARIO ALBERTO LOPEZ MACHADO y ANTONIO BETHENCOURT radicadas en el Juzgado Militar de Instrucción No. 1 se puede establecer que fue creador del Grupo "La Guerrilla" habiendo sido el planificador de un asalto

...///

fs 24 1921

a IMPASA, frustrado por la intervención policial e intercambio de disparos donde es herido Mario Alberto LOPEZ MACHADO, a quien posteriormente opera extrayéndole un proyectil en casa de Mario DEL CASTILLO

- Además planifica y designa a un chofer en el asalto a CONAPROLE el que fue realizado sin inconvenientes.-

- Se tuvo conocimiento que el Dr. MARIO NAVILLAT sería el encargado de preparar los secuestros de los representantes diplomáticos uruguayos en HOLANDA y ESPAÑA, Embajadores, CARLOS YEREGUI LERENA y JORGE PACHECO ARECO respectivamente, como así también la del Agregado Militar Uruguayo en FRANCIA Cnel. Trabal como represalia por la posible "degradación" del General (R) SEREGNI.-

fs 25 1921

Madrid, 26 de marzo de 1979

Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército

Oficio Nº46/79

Adjunto elevo a Ud. una nómina de requeridos que se han presentado en el Consulado de nuestro país en Madrid por trámites de documentación.

Los domicilios registrados y los nombres de los mismos, periódicamente son enviados a la Dirección de Extranjería (Dirección ~~Gral~~ Seguridad Nacional) para su debido control.

Saluda a Ud. atentamente

El Agregado Aéreo, Militar y Naval

Cnel. (Av)

Miguel Lagrotta

f.26 1921

Requerido Nº 1340 - JOSE LUIS NIETO RODRIGUEZ.
Direccion hermana: Paseo de la Chopera 316. Madrid

Requerido Nº 969 - ARTIGAS URUGUAY ALMANDOS CANTERO.
Juan Hurtado de Mendoza 13. Madrid

Requerido Nº 517 - RUBEN MARIO NAVILLIAT ODRIOZOLA.
Residente en Argel.

Requerido Nº 1380 - CARLOS ALFREDO BOUZAS MARCHESE.
Uruguay 29. Madrid

Requerido Nº 355 - LUIS SEGUNDO IRIONDO PERNAS.
Jaime el Conquistador 19. Madrid

Requerido Nº - EUGENIO ALBERTO HOFFMAN GIACCONE
Caudillo de España 3. Madrid

EJERCITO NACIONAL p2º /1921
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O .-
A S - 1 9
020915- AGOSTO - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 499/BE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III . - T E X T O : Se adjunta al presente copia de un informe producido por la DE. IV conteniendo apreciaciones del detenido Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, sobre elementos del M.L.N. (TUPAMAROS) mencionados en "ACTUALIZACION DE SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL : (INFORMACION COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS),que fuera diseminada por el Departamento II del E.M.E., con fecha 16 de junio del corriente año .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.

D - 2 de las DD.EE. I - II y III

Institutos, Unidades y Reparticiones dependientes

O. C. O. A.

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

,28 1921

PEI 123/77 DE IV-

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada semana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus - análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro cientifico en ella. Por lo que si encuentra - un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

VER PET COMPLETO EN FICHA DE ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

129 1921

SECRETO

D. q. No. 35 56 37

Montevideo, 15 de junio de 1974.-

OFICIO No.499/B/974

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Inspector Víctor CASTIGLIONI.-

Acorde su oficio No. 545/974 cúmpleme llevar a su conocimiento que consultados los Jueces de Instrucción Militar de 1er. turno y 3er. turno los mismos coinciden en la imposibilidad de solicitar su extradición ya que no existe la misma para delitos políticos o militares.- En razón de que los delitos comunes cometidos por el Dr. Mario NAVILLAT tuvieron móviles políticos y sus cómplices fueron procesados por sediciosos, el mismo es requerido por la misma causa, no pudiéndose tomar en consecuencia una medida aislada con la persona de referencia.-

OBJETO: Ref. Dr. NAVILLAT.-

- jrd -

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.-

SECRETO

/30 1921

SECRETO

E.M.E. [illegible]
Fecha [illegible]

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

Madrid, 17 de octubre de 1984.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.050/AME/984.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Agregaduría Militar.-

III.- T E X T O : La Brigada de Información Exterior de la Policía Nacional de España, tiene información, por declaraciones de un detenido, que existe la posibilidad de que algunos integrantes del M.L.N. Tupamaros, habrían realizado una serie de atracos acá en España.-Por las declaraciones obtenidas, solamente conocen los "alias" de los involucrados y que tienen una edad aproximada entre 30 y 45 años.-Los alias son "GORDO FONTELA", "TOTO", "CHORIZETA", "ROGELIO", "NENE", "INES", "ANI", "GONZALO", "LITA" y "NICANOR".-

Por lo expuesto han solicitado personalmente a esta Agregaduría, la posibilidad de conocer información(filiación, fotos, actividades realizadas etc.)de los alias referidos.-

Por ello, se eleva el presente parte, para recabar, de ser posible, en forma urgente, la referida información.

IV.- DISTRIBUCION: Al J.E.M.E...................... 1 ejemplar.-

Al archivo...................... 1 ejemplar.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en España.-
Coronel.
Yelton A. Bagnasco.-

p31 /1921

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
020930 ENE 1985 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 001/BE/985 .

I.- EVALUACION: La que se menciona en cada anotación.

II.- RESPONDE A: Lo solicitado en PEI No.050/AME/984 de esa Agregaduría Militar. Información existente en este Departamento y en el S.I.FF.AA.

III.- T E X T O:

- Habiéndose consultado nuestros registros sobre los sediciosos que han funcionado en el M.L.N.(T) bajo los "alias" de "GORDO FONTELA", "TOTO", "CHORIZETA", "ROGELIO", "NENE", "INES", "ANI", "GONZALO", "LITA" y "NICANOR", se ha podido establecer solamente la identidad de dos de ellos, quienes actualmente residirían en ESPAÑA.

- Se trata de los sediciosos Alicia Mara PENINO VIDAL de BEHRENS y Mario Ruben NAVILLAT ODRIOZOLA quienes funcionaron con los alias de "ANI" y "ROGELIO" respectivamente, de los cuales se detallan sus antecedentes:

* Referente a Alias "ANI", se registra:
- Alicia Mara PENINO VIDAL de BEHRENS
- C.I. No.367.232 (MONTEVIDEO)
Fecha de Nacimiento: 25/OCT/919
Domicilio: Plaza Zabala 377 (MONTEVIDEO)
Mateo T. de Alvear 817 apto. 7 Piso 4 (BUENOS AIRES)
Rivadavia 1583 Capital Federal (REP. ARGENTINA)
Casada con Alfredo Enrique BEHRENS MUÑOZ

12/AGO/972: Se requiere su captura por sabérsele integrante de la organización autodenominada M.L.N.(T), actuando en dicha organización bajo el alias de "ANI".
EVAL: A-1

28/ABR/974: Está gestionando ante la Policía Federal Argentina Certificado de Viaje para viajar a ESPAÑA.
EVAL: B-2

14/FEB/974: Del procesamiento del material incautado en procedimientos se establece que se encuentra radicada en la REPUBLICA ARGENTINA y que es integrante del Comité de Asuntos Internacionales, funcionando para el M.L.N. conjuntamente con el E.R.P.
EVAL: B-2

10/JUL/975: Al tenerse información que en la finca de su propiedad ubicada en -- Tristán Narvaja 1826, habrían movimientos sospechosos se concurre al lugar siendo indagado el apoderado de la causante Julio M.MIERES MURO, el que expresa que allí guarda mercadería el feriante Carlos E. CASTRO CAMAÑO.
EVAL: A-1

29/JUL/977: A través de las declaraciones de su esposo se constata que la causante se encuentra residiendo en MADRID y que tiempo atrás envió una carta poder donde faculta a Julio M.MIERES MURO para la administración del negocio de su propiedad existente en Tristán Narvaja 1838. (EVAL: A-1)

f132 1921

25/SET/984: Por Circular No.14/984 se deja sin efecto su Solicitud de Captura.
EVAL: A-1

* Referente a: Alias "ROGELIO"
Registramos: NAVILLAT ODRIOZOLA, Mario Ruben
Alias "COME UÑAS" - "ROGELIO"
Nacido el 11/SET/921
C.I.: 36.687 o 117.173 (Válido hasta el 11/FEB/974) Posteriormente, en 1974 solicitó pasaporte de "refugiado" en LA HAYA.
Domicilio: ciudad de MADRID (ESPAÑA)
Ocupación: Médico Traumatólogo.
21/DIC/961: Partió de nuestro país con destino a LA HABANA (CUBA), conjuntamente con una delegación de activos comunistas que asistieron a los actos celebratorios del 3er. Aniversario de la Revolución Cubana.
Con fecha 26/ENE/962 regresó de CUBA.
1963: Se establece que el causante concurrió en este año a una reunión realizada en una cabaña de Raúl SENDIC donde se produce la fundación del M.L.N.
- El causante fue indagado por parte de la Jefatura de Policía de MONTEVIDEO a -- raíz del robo de armas que se efectuó en el Club de Tiro Suizo en C.NUEVA HELVE-- CIA, R.O.U.
- Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas ocupada en el allanamiento - realizado en el domicilio de David ROSENGURT.
EVAL: B-2
16/ENE/968: Se establece que el nombrado está vinculado al M.L.N. Ha realizado - cursos en LA HABANA. Su tarea dentro del Movimiento sería formar cuadros de primeros auxilios, entre otros. Está vinculado al "Movimiento de Unificación Socialista Proletario".
EVAL: B-2
06/MAY/968: Figura en una relación de dirigentes activistas y simpatizantes comunistas.
EVAL: B-2
1969: Figura en una lista de integrantes del M.L.N. responsables de atentados a - empresas y particulares. Entrenado en CUBA.
EVAL: A-1
1970: Intentó obtener por intermedio de un Agente de Policía que se encontraba internado en el Sanatorio de la Sociedad Española, un relevamiento completo de la - Jefatura de Policía de MONTEVIDEO.
EVAL: F-6
1972: Estuvo presente en FRANCIA en la exhibición de la película "ESTADO DE SI-- TIO", cuyo productor es COSTA GAVRAS y constituye una apolología del M.L.N.(T).
30/JUN/972: Se encuentra en PARIS, posteriormente viajará a ARGELIA para comprar - armas para el movimiento "LA GUERRILLA" del cual es uno de sus principales dirigentes. El dinero que usó en dicho viaje fue obtenido por la organización M.L.N. en robos a CONAPROLE, IMPASA, expendios municipales, etc.
EVAL: C-3
1972: Se encuentra en CHILE donde estaría planificando el traslado de armamento a nuestro país.
EVAL: C-3

f33 1321

11/DIC/972: Se encuentra en CHILE conjuntamente con un grupo de cubanos e integrantes del M.L.N. en un campo de entrenamiento organizado por el MAPU.
Viajó posteriormente a ALEMANIA ORIENTAL, regresando a CHILE, para viajar posteriormente a la ARGENTINA.
EVAL: B-2

22/SET/972: Se requiere su captura con el No.517 por ser integrante del M.L.N.
EVAL: A-1

03/MAY/974: Según informes de Interpol el nombrado se domicilia en No.6 PIETER - POSTLAAN, en ROTTERDAM.

26/JUN/977: Se establece que el causante se encuentra alejado del M.L.N.
EVAL: C-2

05/AGO/977: Se encuentra en ANGOLA representando al Sector Guerrilla del M.L.N.
EVAL: B-2

30/ABR/979 Se establece que se presentó ante el Consulado Uruguayo en MADRID a - los efectos de realizar trámites de documentación, fijando su residencia en ARGEL
EVAL: A-1

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de "alias" puede no tratarse de - las personas solicitadas.

IV.- DISTRIBUCION:

SR. AGREGADO MILITAR DE LA R.O.U. EN ESPAÑA	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

III

EX-REQUERID[illegible] Y EXILIADOS PERTENECIENTES A [illegible] SEDICIOSOS

QUE ARRIBARON AL PAIS A PARTIR DEL 1/12/85 y HASTA EL 31/12/985.

NOMBRES Y APELLIDOS.	DOCUMENTO.	F. NACIM.	PRODEDEN.	ORGA.	DOMICILIO DECLARADO.
FERNANDEZ MARFETAN:- Juan Carlos.-		22.4.950	Argentina.	26M.	Mariano Estapés Nº 4896.
ESTRAMIL GONZALEZ:- Enrique.-	1.241.370	4.3.953	Francia.	26M.	
CABRERA BRITOS:- Cirilo Francisco.-	1.546.904	29.12.47	Suecia.	M.L.N. "T"	
[illegible] BAUZA:- Juan Carlos.-	933.129	[illegible].1.943	Argentina.	M. SED.	
LUISI PINTOS:- Romulo Fernando.-	853.730	12.7.934	Argentina.	M.L.N. "T"	
GARCIA MOURE:- Luis Alberto.-	1.043.832.	22.8.949	Argentina.	M.L.N. "T"	
VIDART NOVO:- Gabriel María.-	1.238.769.	3.6.951	Argentina.	M.L.N. "T"	
CABRERA TRAVERSONI:- Germán Alfredo.-	1.223.449.	31.5.950	Río Janeiro	M.L.N. "T"	
DIAZ VIDAL:- Héctor Alberto.-	1.059.111.	6.9.944	Suecia.	M.L.N. "T" - R.O.E.	
DIAZ RODRIGUEZ:- Héctor Gustavo.-	1.241.306	13.3.963	Suecia	M. SED.	
GALSAMENDI CUNHA:- Ricardo Nereo.-	26.675 (Artigas)	13.4.45	Suecia	M.L.N. "T"	
SAVILIAT ODRIAZOLA:- Ruben Mario/-	904.639.	11.9.921	España	M.L.N. "T"	Avda. Italia Nº 2787 apto. 2.
[illegible]BIELLO RAMIREZ:- Leonardo.-	1.262.917.	15.4.953	Suecia	M.L.N. "T"	

f 34
1921

Fichero

fs.35. 1921

COPIA Nº

J. C. J

SECRETO

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

301230JUN86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 118/986

I - **EVALUACION:** B - 3.-

II - **RESPONDE A:** Información existente en este Servicio.-

III - **T E X T O :**

- Se adjunta.-

IV - **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V - **DISTRIBUCION:** ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL DPTO.C-2 DEL ES.MA.CO.

COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón H. Albornoz

SECRETARIA

Fecha de Entrada

Fecha de salida 3/VII/86

Pasa a

Nº de Identificación

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 2064/86

MATRICULA

fs.36 1921

Montevideo, 30 de Junio de 1986.-

- Se ha tomado conocimiento de que el Doctor Mario Ruben NAVILLAT ingresó al Uruguay el 26 de Diciembre de 1985, proveniente de Argelia, vía Madrid. Pasaporte uruguayo N° 024038.

En Argelia habría permanecido sus años de exilio, ejerciendo su profesión como especialista en operaciones de cadera.

Habría sido designado por parte de la ETA española y el FLN de Argelia, como su representante, manteniendo a esos efectos contactos con la izquierda uruguaya.-

RESUMEN DE ANTECEDENTES

DATOS: RUBEN o ROBERTO MARIO NAVILLAT ODRIOZOLA, C.I.1.743.850, Domiciliado en Avda. Italia N° 2787 Apto. 2.

DIC/61.- Partió del Aeropuerto de Carrasco con destino a La Habana integrando delegación con predominancia de activos comunistas, para asistir a los actos celebratorios del 3er. Aniversario de la Revolución Cubana. Regresó el 20/ENE/62.

Año 1965.- Intentó obtener un relevamiento completo de la J.P.M. como así mismo reclutar a dos soldados para un movimiento sedicioso.

Año 1967.- Indagado a raiz del robo de armas en el Club de Tiro de Colonia Suiza, perpetrado por integrantes del M.L.N.(T).-

Año 1968.- Se encontraría vinculado al M.L.N.

Realizó cursos en Cuba y conocería todas las zonas selváticas de Sud-América.-

Año 1972.- Estuvo en el Líbano vinculándose a elementos de AL FATAH.

Se encuentra en París, posteriormente viajará a Argelia, para comprar armas para el Movimiento "La Guerrilla" del cual es uno de sus principales.

Es integrante del F.R.T..

11.DIC.72- Se encuentra en Chile conjuntamente con otros uruguayos, en un campo de entrenamiento guerrillero, el que es organizado por el MAPU.

Año 1974.- Estaría residiendo en Holanda.

Año 1977.- Se encuentra requerido con el N° 517 por ser integrante del M.L.N.(T).-

Se encuentra en Angola representando al Sector La Guerrilla del M.L.N.

f.38 1922

26.JUN/77.- Por declaraciones de un detenido integrante del MLN-T, se detalla: No es del M.L.N., estuvo vinculado al principio, pero siempre en una relación accidentada , influyó solo al principio en la vida del Movimiento, Es un teórico puro, pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disciplina de ningún tipo. Variable inventa una teoría distinta cada semana y vive contradiciéndose. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa, ni práctica en ningún aspecto. Tiene capacidad teórica. No era del M.L.N., porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profesión-médico- tanto como la política y parece que tenía futuro científico en ella.

30.ABR.79.- Se presenta en el Consulado Uruguayo en Madrid, a los efectos de realizar trámites de documentación de varios sediciosos requeridos. Se establece que el causante fué uno de los fundadores de la lucha guerrillera y del mantenimiento de distintos contactos con grupos extremistas de izquierda.

APELLIDOS: NAVILLAT ODRIOZOLA NOMBRES: RUBEN MARIO
CI. 904 639 F.N. 11-9-21 (M-L) dom. Av. Italia 2787 ap. 2

FECHA	FUENTE	EVAL.	
26.12.85	DNII-[illegible] 056/Rc 30/1460/Rc	A 1	En la fecha se constata su ingreso al país, procedente de ESPAÑA - [illegible] en [illegible] de María Rosa Mendez [illegible] -

23-9-972 Ver Ficha 4162 1921

6-NOV-72. VER FICHA 257.
28-NOV-72 - VER FICHA 2478

1921

Dr. NAVILLAT

El 27 de Noviembre de 1972 se presento al consulado URUGUAYO en SANTIAGO DE CHILE dando autorización para que sus hijos viajen solos de URUGUAY a CHILE.

№. 1922

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 1922

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BURGOS SANTOS

NOMBRES: SATURNINO BARTOLO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Rivera casi Ines Duran.

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

BURGOS I SATURNINO   f.2   1922

Copia Oficio 14[illegible]/972.I.-

Trinidad 1o. de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.[illegible].-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-ol Nos.1 y 2/972 de esta Unidad, fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS, domiciliado en Rivera No.4[illegible].- 1922

HEBER MATEOS HERNANDEZ, domiciliado en Florida No.[illegible].- 1923

RAUL DUPUY DEBELLIS, domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924

ELENA RAQUEL YAÑEZ, domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925

MARIA BEATRIZ BEQUIO, domiciliada en Manuel Oribe 501.- 1926

EDUARDO JOSE MARIA RUBIO, domiciliado en Carlos M.Ramirez.600.- 1927

FREDY ROBLEDO VILLARREAL, domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928

MIRIAM DORA DUPUY, domiciliada en 18 de Julio No.445.- 1929

ESTELA MARY [illegible]NZA, domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930

MILTO ALEXIS MAYERO, domiciliado en Paraná No.260.- 1931

ALEJANDRO MODERNELL, domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932

MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI, domiciliada en Manuel Oribe 501.- 1933

COM 1922

10-JUN-74

PROCESADO POR ASOCIACIONES SUBVERSIVAS

EN EL GRADO DE CONSPIRACION

FUNCIONARIO MUNICIPAL

f3 1922

25/IX/976
Según OFICIO Nº 2-076/D-2/976 de la D.E.I.

BURGOS SANTOS, Saturnino Bartolo.-
-Según registro de este Cdo. : domicilio Rivera casi Inés Duzón.- Funcionario Municipal.-
10/Jun/74: Procesado por "A sociación Subversiva en el Grado de Conspiración".-

SECRETO

fp4 1922

Copia No. 6....
D - 2.-
D E - IX.-
C. SAN JOSE .-
210900-OC.-973.-
D E - 6 5 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 299/973.-/

I.- EVALUACION: A - 1 .-

II.- RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.; DE-IX.-

III.- T E X T O :

Se transcribe a continuación carta dirigida por JORGE LARROSA del diario "AHORA" a SATURNINO BURGOS del Departamento de FLORES.-

" PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO-Junta Nacional-Montevideo-Uruguay"

" Estimado Amigo:

Como te informaba la última

" circular de la secretaría, el próximo domingo 21 se

" realiza en San José la Jornada de Formación de la

" región.-

Está previsto comenzar a las

" 9 por lo que deberán llegar entre las 8 y las 9.

Si el ómnibus no entra a San José,

" bájense en el parque, donde habrá gente esperando.

Si entra, se bajan en la agencia y

" van al café o confitería "París", que está en una

" esquina de la plaza, frente al Banco Mercantil.

Seguros de que estarán presentes,

" ya que en la reunión plenaria del N. .I. quedó bien

" clara la importancia fundamental de estos eventos,

" me despido de Ti con un fraternal abrazo.-

Saludos a los compañeros.-

(Luego una firma)
JORGE

" NOTA: Si no pueden llegar a esa hora por problemas
" de horarios de locomoción, me llaman y me dicen
" "para lo del domingo llegamos a tal hora"
" Yo avisaré para que los esperen.-"

IV.- DISTRIBUCION
C. G. E.-
Bn.I. 6.-
J.Pol.S.José.-
Archivo.-
ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD SOLAMENTE PARA HACER COORDINADO.-
POR EL C/DE LA DIV. EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE-IX.-
CORONEL [illegible] R. [illegible].-

AUTENTICA: EL JEFE DE LA D/2 E.M./DE-IX.-
TTE.CNEL.
MARCELINO R. RODRIGUEZ .-

SECRETO

f15 1922

Montevideo, noviembre 20 de 1973.-

Habiéndose tomado conocimiento, ARCHIVESE.-

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.
Cnel.
BARRIOS

amb

Fichero

SECRETO

fs 1922

Hoja
Con
D.
D.
C.
27
S

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.101/[illegible]

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Grp.A.No.2 [illegible] ción P.E.I.No.034/D-[illegible].-

III.-T E X T O:

-Se tiene conocimiento que el día [illegible] de Mayo, fue efectuada denuncia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de [illegible] por parte de los Dres. Roberto LONG y Doelio [illegible] en representación de la Federación Médica del Interior, referente a violaciónes de los derechos humanos realizadas por el Sr.Tte. [illegible] Nelson FORNOS-

-Habrían manifestado que declararían como testigos directos los sediciosos Jorge Amílcar [illegible] [illegible]RAS, Saturnino Bartolo [illegible]COS SANTOS y Luis Enrique [illegible] SILVA, quienes estuvieron recluídos en el Grp:A.No.2.-

1922

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Ej.ARCHIVO-

[illegible] Sto. E.II y por su orden
El Jefe [illegible]
Coronel [illegible]
[illegible] MASILLO-

E.M.E. DPTO. II DIV.

3 / 9 / 86

CONOCIMIENTO Registrar [illegible] 3/9/86 -

DISEMINADO [illegible]

ARCHIVO EN Ficha de [illegible] LONG

FERNES

SECRETO

№. 1923

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO.1923......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:........MATEOS.......HERNANDEZ..................................

NOMBRES:..........HEBER...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

f² 1923

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-C1 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.425.- 1922

HEBER MATEOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923

RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924

ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925

MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926

EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramirez 620.- 1927

FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928

MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.445.- 1929

ESTELA MARY PENZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930

MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931

ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932

MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

№. 1924

71

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1924......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:......DUPUY......DEBELLIS..

NOMBRES:...........RAUL..

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..................................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

12 1924

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.425.- 1922
HEBER MATEOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923
RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924
ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925
MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926
EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramírez 620.- 1927
FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928
MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.455.- 1929
ESTELA MARY PENZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930
MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931
ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932
MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

Raúl DUPUY DEBELLIS

Funcionario del Hospital Trinidad. Ideología izquierdista (castrista)
Año 1972, allanó su domicilio incautándose material literario de tendencia marxista y un gran mural del Che Guevara.
El 25 de enero de 1972 es detenido por la Policía local por distribuir conjuntamente con otros jóvenes de izquierda activa, panfletos de propaganda del F.Amplio.
Participó en reuniones, actos y manifestaciones organizados a favor del F.Amplio.

№. 1925

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1925 .....

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: .... YAÑEZ ....

NOMBRES: .... ELENA .... RAQUEL ....

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: MANUEL IZARZABAL 455 ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO. .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

fl 1925 40 / 13 DS

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D . 7
D E II
C. SAN JOSE
071200JUL981.
M E 62

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.100/B/D2/981/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por el Grp.A.Nº 2.-

III.-T E X T O:

A.-El 11 de junio pasado, en vuelo 958 de Lufthansa con / destino a SUECIA que salió del Aeropuerto Internacional de Carrasco a la hora 1540, viajaron Emilio ALJAS AISSI y su hija María Cristina ALJAS ACOSTA de MODERNELL, En el mismo vuelo viaja María Antonieta Catalina VICO de RUBIO, madre del requerido Eduardo José María RUBIO VICO.-

B.-Concurrieron al Aerópuerto a despedirlos las siguientes personas, todas ellas izquierdistas y con antecedentes

- Susana ALJAS ACOSTA de BELOQUI.
- Horacio Pedro RUBIO VICO
- Dinorah SANCHEZ LIZCANO.
- María Elizabeth Amalia RUBIO VICO.
- Emilio ALJAS AISSI.
- María Antonieta RUBIO VICO.
- Ema Beatriz RIOS INGOLD
- X Daniel Santiago ACOSTO BESSONART.
- Ana María FONSECA BEQUIO de TAJAM
- Saturnino Bartolo BURGOS SANTOS, concubino de Dinorah SANCHEZ y "LV" del Grp.A.5.-

C.-Además de los nombrados se encontraban con ellos despidiendo también a las personas que viajaban el Capitán Dystor PEREZ y su esposa María Beatriz RUBIO VICO.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

E.E. Dpto. II (Div. Int.)
Entrada 11-VII-981.-
Número 27/DIV.INT.
Fecha ______ Hora ______

DIVISION DE EJERCITO ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL [firma]
GERMAN J. GONZALEZ.-

SECRETO

f3 1925

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.425.- 1922

HEBER MATEOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923

RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924

ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925

MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926

EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramírez 620.- 1927

FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928

MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.455.- 1929

ESTELA MARY PERZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930

MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931

ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932

MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

10 de marzo de 1981

Com.telefónica con el SID establece:

19.2.72: IDEM a la información precedente

2.3.72: Con fecha 29.2.72 es hallanado su domicilio donde es encontrada gran cantidad de material literario de corte subversivo.

BURGOS SANTOS, Saturnino. Bartolo. No. 11525. 1922

Det. 6-2-74. MLN. Resp. Colaborador. Act. comp:Confección de panfletos. Subversivos. For.K:C. Nor.Nor. Tipif:Art. 60 parte 5ta. del CPO. relacionado con el Art. 60 parte 7a. del CPM. Ingresó EMR. 28-5-74. Soltero. edad. 31.

J.M.I. 2do.T. Unidad. cap:Epo. Art. 21 Prof. Perito. Agrónomo.

№. 1926

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1926

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BEQUIO

NOMBRES: MARIA BEATRIZ

C.I. Nro.: 1.790.971 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 4/1/53

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: MANUEL [illegible] 321.

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f2 1926

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D • 7
D E II
C. SAN JOSE
041200MAR1980
L F 27

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.057/D°2/980/

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 25/980 del GRP.A.Nº 2.-

III.-T E X T O: -Se ha tomado conocimiento que los requeridos Eduardo José María RUBIO VICO y María Beatriz BEQUIO SANCHEZ de RUBIO estarían radicados en Suecia; Kämpingebacken 6,4 tr. - 16364 Spånga STOCKOLM - SUECIA.- 192

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

Copia Oficio 148/972.I.-
Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-
SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.425.- 1922
HEBER MATEOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923
RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924
ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925
MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926
EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramírez 620.- 1927
FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928
MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.455.- 1929
ESTELA MARY PERZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930
MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931
ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932
MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1

p3 1926

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) G.A. 1 (Pres. Int. M.L.N.).-

APELLIDOS: BEQUIO SANCHEZ DE RUBIO NOMBRES: MARIA BEATRIZ

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) Sierra 2067 N.º PROCEDIMIENTO 9586

ESTATURA: 1.64 PESO: 54 CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 1.790971 DPTO: N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE P.A.A. N.º 11.790 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO 4.1.53 DPTO: Flores CIUDAD: Trinidad

DOMICILIO: Sierra 2067 DPTO: Montevideo CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Maestra ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO Jardín de Infantes DIRECCIÓN: Calle B. Aires No.

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: MAGISTERIO GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Edu ardo Rubio FECHA NACIMIENTO: 5-8-52

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Julio César NOMBRE DE LA MADRE: Dinora

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: La madre

DOMICILIO/A: Sierra 2067 TELEFONO: 41.34.42.

UNIDAD CAPTORA: G. A.1 FECHA DE DETENCION: 28.5.75.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 28.5.75.- G.A.1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 4 1926

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas y/o antinacionales: ....

NOMBRE: BEQUI SANCHEZ de RUBIO, María Beatriz

Fue procesado el día 7-11-75 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

MARIA BEATRIZ BEQUIO de RUBIO 1926

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1251.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 26 de junio de 1975.

En base a informaciones que indicaban la presencia en el país de elementos sediciosos requeridos y que habían huído al extranjero, un equipo de las Fuerzas Conjuntas, luego de un trabajo de investigación, identificación y seguimiento, sorprende el 25 de mayo del corriente, una reunión de conspiradores a los que enfrenta, logrando su captura y resultando ser estos:

WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "CHOLO",(Req. Nº 85)

Integra el M.L.N. desde el año 1967: viajó a esta capital como integrante del U.T.A.A. Fué detenido el 9 de agosto de 1970 en una chacra de Pajas Blancas, donde se incautó armamento robado a la Armada.- Cumplía condena por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" cuando fugó del Penal de Punta Carretas en el año 1971; viajando luego a Buenos Aires, Chile y Cuba, donde realizó trabajos para el régimen castrista y curso de armamento.

Ingresó al país en forma clandestina con documentos falsos a nombre de: JUAN JOSE FERNANDEZ SOSA, C.I.Nº.1.220.344.-

PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ (a) "PEPE" o "CAUDILLO",(Req.Nº292)

Ingresó al país en marzo de 1975 con documentos falsos a nombre de: HUGO ENRIQUE PAGGIOLO BERZ.C.I. (F) Nº 749.555, uruguaya.

NELSON JESUS MIRANDA DIAZ,C.I.(F) Nº 1.301.409, uruguaya.

JULIO MARCELINO MIRANDA DIAZ,C.I. Nº 4.381.448, argentina.

HUGO ENRIQUE PAGGIOLO BERZ, C.C. (F) B.U.B.18.325,uruguaya.

De las declaraciones del mismo se desprende:

Que integra la organización desde el año 1965. Mantiene contactos con los cabecillas de la misma. Participa en varias acciones, entre ellas robo de armas. En el año 1972 pasa a la clandestinidad, al ser requerida su captura por las Fuerzas Conjuntas. Viaja a Buenos Aires, Chile y a nuestro país, siendo uno de los principales elementos que se especializan en la confección de documentos falsos, llegando a preparar alrededor de 80 de ellos.

RAUL RODRIGUEZ DA SILVA (a) "JUAN" (Req. Nº 592)

Ingresó al país con documentos falsos a nombre de:

OSCAR ENRIQUE JUAESZEN, C.I. (F) 5.541.301, argentina.

JUAN MANUEL SANCHEZ ALFONSIN, C.I.(F) Nº 1.261.209, uruguaya.

...///

/926

///...

EUGENIO SILVEIRA LARCE, pasaporte español expedido en el Consulado de Frankfort, Nº 7815.-

El mismo pertenece al M.L.N. desde el año 1970, habiendo sido capturado en el año 1972, cumpliendo una condena hasta el 24 de abril de 1973 cuando es liberado, quedando bajo el régimen de Libertad Vigilada.El 10 de Julio de 1973 se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad. Por declaraciones del mismo, se sabe que viaja a Buenos Aires,Chile y diversos países de Europa.

OSVALDO DURAN SCAGLIA.

Por declaraciones de sediciosos se logra su detención. Se contactaba con el sedicioso requerido WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "EL CHOLO".-

Pedro Giralt 5347:

Al concurrir a la mencionada finca, los habitantes de la misma se resisten a los efectivos de las Fuerzas Conjuntas, efectuando fuego con pistolas y arrojando granadas de mano desde su interior, resultando levemente heridos 2 integrantes de las Fuerzas Conjuntas,quienes repelen la agresión, por lo que son muertos dos sediciosos, RAUL MELOGNO LUGO Y su compañera MARIA LUISA KARAIAN. RAUL MELOGNO LUGO actuaba en la organización con el alias de "EL PELADO RICARDO"; realizó diversos viajes a distintos países de América, principalmente Cuba; hijo de MARIA LUGO DE MELOGNO, quien vivía en la calle Canelones 819,finca que ésta adquirió con dinero proporcionado por aquel.-

En dicho local se incautó profuso material subversivo, en un "berretín" existente en una pared, como asimismo granadas de mano.Del análisis del material capturado, se tiene conocimiento que la organización había planeado el rapto del hijo de un industrial de nuestro medio, basado esto en el estudio pormenorizado del movimiento de esta persona y los seguimientos a que fué sometido, como también de las posteriores declaraciones de los sediciosos detenidos.-

Río de Janeiro 3871:

Se procede a la detención de RUBEN BENITEZ,quien tenía como alias "JACINTO", actuando en la organización desde el año 1972, Columna 70, Sector Barrial.-

Había realizado volanteadas, pegatinas, pintadas y atentados con

...///

///...

cocteles "molotov". Después de un período de inactividad estaba dedicado en la actualidad a reclutar gente para el M.L.N.

HUMBERTO DE LOS SANTOS, alias "CHATO",

Ingresó al país con documentos falsos a nombre de :

VICTORIANO DA SILVA FERREIRA.

C.I. (F) Nº 1.070.426.

C.C. (F) A.Z.A. Nº 25.553.

Viejo militante del Partido Comunista, en el año 1965,por invitación de éste viaja a Praga, Checoslovaquia, como dirigente del S.U.A.N.P..- En el año 1968 estuvo internado por actuar activamente, organizando asonadas. El 24 de octubre de 1974, se requiere su captura por integrar una célula piloto del M.L.N.en la A.N.P..-Durante el Operativo que se relata resultó gravemente herido,falleciendo en circunstancias que se le transportaba al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, quién resultó ser el sedicioso,CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ, (a) "JULIAN O VALENTIN",el cual, encontrándose bajo el régimen de Libertad Vigilada, había huído del país, ingresando al mismo con documentación falsa a nombre de:

JULIAN ANTONIO LEZCANO MARTINEZ.

C.I. Nº 570.201, uruguaya.

C.C.-B.C.A. Nº 58.095, uruguaya.

También es herido de bala el sedicioso WALTER GONZALEZ DIAZ, quien fue conducido al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, comprobándosele que no revestía gravedad. Posteriormente y como consecuencia de los trabajos de inteligencia realizados, se efectuaron simultaneamente los siguientes operativos:

Canelones 819

Domicilio de ELOISA LUGO DE MELOGNO, lugar donde había permanecido oculto WALTER GONZALEZ DIAZ, siendo detenida la anteriormente citada que figuraba como propietaria de la casa sita en Pedro Giralt 5347, finca adquirida con dinero de la organización.-

Bulevar Artigas 3881 bis

En el mismo se alojaba PEDRO R. LERENA MARTINEZ, procediéndose a la detención de JORGE A. DABO REVELLO, propietario de la finca sitada, quien actuaba en la organización con el alias de "LANCER" y tenía bajo su responsabilidad, un grupo que funcionaba en el Club Banco República, integrado por:

...///

p8: 1926 ///...

NELSON W. SANCHEZ TARELA (a) "EUSTAQUIO

VICTOR TORNOR. (a) "MARCELO"

MARIA BEATRIZ BEQUIO DE RUBIO (a) "LA PARDA"

Estos se encuentran detenidos, junto a JACQUELINE RIUS DE BARREIRO (a) "MARIA LUISA",que actuaba como colaboradora de DABO. Este, se desempeñaba dentro de la organización como correo,habiendo realizado viajes a la ciudad de Buenos Aires y mantuvo bajo su custodia, armas y municiones del M.L.N.

Dionisio Coronel 1243 :

Por declaraciones de RUBEN BENITEZ, quien manifiesta que había sido reclutado para la organización por BRENDA R. PEÑA, se concurre a esta dirección deteniendose a la citada mujer, quien declara que actúa en el M.L.N con el alias de "LAURA", perteneciendo a la Columna 70,Sector Barrial,desde 1972 y es quien pone a BENITEZ en contacto con WALTER GONZALEZ alias "EL CHOLO",para iniciar sus trabajos de reclutamiento.-

Cuba 4222:

Se detiene a MARIA REINA PEÑA. Trabajaba en la organización con su hermana,BRENDA R.PEÑA, teniendo como alias "LUCIA",y perteneciendo a la Columna 70 Sector Barrial desde 1972; reclutada por RAUL MELOGNO LUGO,quien se la presentó a WALTER GONZALEZ alias "EL CHOLO",funcionando bajo la responsabilidad de éste dentro del M.L.N.-

Colman 5515.

Por declaraciones del sedicioso RAUL RODRIGUEZ DA SILVA,alias "JUAN",se detiene a MAXIMO NOBLE, quien/en el año 1972 había integrado un Comando de apoyo "Tupamaro",con el alias de "NEGRO LUIS", habiendo sido reclutado para los mismos fines anteriores por el sedicioso citado.-

Defensa 1779:

Por declaraciones del sedicioso HUMBERTO DOS SANTOS alias "EL CHATO",se concurre a esta dirección, procediendose a la detención de WALTER OLMEDO, quien en su oportunidad colaboró con la organización,transportando en su vehículo materiales de construcción hasta su finca ubicada en Playa Pascual, donde según declaraciones de éste, se tenía pensado construir una "Carcel del Pueblo". WALTER OLMEDO,integraba un grupo de la Administración Nacional de Puertos, constituído por: WALTER OLMEDO,BERTA AMERICA ETCHEVERRIA

...///

///...

AGUIAR y LUIS ALBERTO PONCE DE LEON.

Los nombrados se encuentran detenidos y por sus declaraciones se tiene conocimiento de lo siguiente:

Este grupo se dedicaba, en el ámbito portuario, a recolectar dinero que manifestaban sería entregado a los familiares de los "Presos Políticos", administrando los fondos BERTA AMERICA ETCHEVERRIA AGUIAR.- No existiendo documentación al respecto y habiendo contradicciones en cuanto a los montos recolectados, y basados en las declaraciones de los mismos, se llega a la conclusión de que la mayor parte del dinero reunido era utilizada en provecho de las personas nombradas.-

Carabelas 2914 Apt.1.

Por declaraciones del sedicioso JORGE A. DABO REVELLO, se concurre a la finca citada, procediendose a detener a GLADYS NORMAN REYES, quien desarrollaba actividades en la organización con el alias de "MAGA".-

La requerida sediciosa actuaba como correo del M.L.N., habiéndo realizado muchos viajes a Buenos Aires y Chile, transportando y trayendo documentación subversiva, particularmente material para la confección de documentos falsos.-

Turquía 3680.:

Domicilio de ANIBAL LOPEZ REY, alias "ALBERTO", quién había utilizado una motoneta marca Vespa, para realizar trabajos para el M.L.N.,.Fué reclutado para la organización por el sedicioso SANCHEZ TABELA.

RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS

-Operativos realizados : 55

-Detenidos: 22

-Heridos: 3 (dos de las Fuerzas Conjuntas y uno sedicioso)

-Muertos: 3 (sediciosos)

-Incautación de armas, granadas, dineros y de dos fincas adquiridas con fondos de la organización, como asimismo profuso material subversivo. Los sediciosos que se capturaron intentaban restablecer en el país, dirigidos por su Comité Central actuando clandestinamente en la ciudad de Buenos Aires, una infraestructura sediciosa, estableciendo la dirección para comenzar a operar y crear condiciones que faciliten el ingreso al país de los sediciosos que habían huído al extranjero.

...///

fl0 1926

///...

Habían comenzado a conversar a posibles adeptos,recurriendo a antiguos colaboradores que se habían apartado definitivamente; a obreros de distintos gremios,a los que se les conversaba "políticamente" y se les comprometía haciéndoles aportar dinero para ayuda de los "Presos Políticos" y familiares, dinero que, conjuntamente con el obtenido de organizaciones sediciosas extranjeras, utilizaban en la financiación de la reestructuración del autodenominado M.L.N. en el país.-

Ratifican plenamente su ideología marxista-leninista, se reitera y confirma el enlace y apoyo constante de éstos con la sedición internacional. De ello hablan claramente, sus frecuentes viajes, a menudo sólo para hacer contactos, en Italia, Francia,Portugal, Suecia y Cuba.-

Esta vez encaraban el fundar un partido del proletariado, utilizando para ello la infiltración profunda en las masas trabajadoras. La profusa documentación que estaban estructurando, incluía, línea del movimiento, conducta operacional, bases ideológicas, rectificaciones en los procedimientos para evitar ser detectados, conceptos tales como: "Conforme a la teoría marxista-leninista, debe formarse un partido de cuadros clandestinos y armados, capaz de conducir a las grandes masas; porque sin su participación activa y consciente,tampoco es concebible la toma del poder político y la realización de una revolución Socialista.-

Toda revolución auténtica no puede ser pacífica,sino violenta desde el principio al fin. Ello sin perjuicio de aprovechar hasta el último resquicio legal que pueda proporcionar el sistema democrático para la acción revolucionaria".-

Este germen de Dirección de la sedición destruído, de la misma manera que el intento sofocado en marzo-abril 1974, alerta acerca de la incansable actividad de la conspiración marxista-leninista,que echando mano de todo tipo de organización internacional con visos de seriedad a los efectos de sorprender la buena fe de la gente poco informada, utilizando rótulos pretendidamente selectos como Tribunales,Amnistía,Comisiones,etc. o fomentando los movimientos seudo nacionalistas;utilizando y volviendo a utilizar aquellas huestes que han dejado de pensar por si mismas,al quedar sus mentes totalmente anuladas y vaciadas de

...///

///... todo contenido que no sea el inculcado por la inhumana y materialista dialéctica comunista.-

El estudio de la documentación incautada pone de manifiesto que los elementos que habían comenzado a establecer las bases de la Dirección del "M.L.N." estaban dispuestos a adoctrinar trabajadores, comenzando por aquellos que, como los militantes del Movimiento 26 de Marzo, habían comenzado a utilizarse desde 1971.

La línea de acción a estructurar se basaba en la dureza de los procedimientos, una vez que comenzaban a actuar, empleando procedimientos netamente combativos que se materializarían por "acciones militares" terroristas, que incluirían asesinatos y operaciones de finanzas, estas últimas determinadas por asaltos y secuestros selectos (demostrado además, por la planilla del seguimiento al hijo de un industrial).-

---

NOTA: Se adjuntan fotos.

f12 1926/34

SECRETO

ANEXO 2.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. ___
D. I. I.-
MONTEVIDEO.-
191015feb979.-
A F- 23.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.23/D-2/979-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando, proveniente del Comando de la Brigada de Caballería No.3.-

III.-T E X T O:-"LIBERTAD VIGILADA" BLANCO SANCHEZ de RUBIO María Beatríz a cargo del Regimiento de Caballería "Mecanizado" No.4, faltó el día 14 de febrero de 1979 a la presentación correspondiente en el ex-Museo del Prado.-

-Se concurrió a su domicilio en la calle Daniel Fernandez Crespo No.2067, Apto.402 donde por manifestaciones de su madre que se hallaba en dicho lugar, se tomó conocimiento que desde el día viernes 9 de los corrientes se habí ído su hija con el esposo, no sabiendo hacia donde, desconociendo su paradero.-

-Posteriormente se concurrió al lugar de trabajo en la calle Máximo Tajes No.6493 donde se tomó conocimiento que dicha "L.V." hacía 10 días que no trabajaba más en dicho lugar.-

-La mencionada " L.V." se encontraba bajo dicho régimen en Categoría "B" siendo en la actualidad "Libertad Definitiva", otorgada por el Sr. Juez Militar de la. Instancia de 4to. Turno.-

-Había sido procesada por el delito de "Asociación Subversiva" (Código Penal Militar Art.60 (V) y puesta en Libertad el día 22 de Julio de 1978.-

-Por lo expuesto se presume que la "L.V." BLANQUIO SANCHEZ de RUBIO María Beatríz pasó a la Clandestinidad al no presentarse en los plazos estipulados y no ubicarse su paradero.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.
1 Ejemplar S.I.D.
1 Ejemplar D.I.I.
1 Ejemplar UU.DD.

El Comandante Accidental de la D.E.I.-
Coronel
JULIO C. GONZALEZ.-

AUTENTICA:
El Jefe C-2/E.M./D.E.I.-
Mayor
JUAN A. LEZAMA.-

wjc.-

SECRETO

SECRETO

fl3 /1926

Hoja 1 de 2
Copia Nº —
D. E. I.
MONTEVIDEO
031100MAY979
A P - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3_/D-2/979:

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a la no presentación de "L.V".-

III - T E X T O:

-1)- Durante todo el transcurso del año 1978, faltaron al control efectuado por las Unidades correspondientes, 16 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros;	N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-	CARVALLINI LORENZO, María Virginia	M.L.N.	Bn.Ing.Nº1.
2)-	STATHAKIS MEDINA, Beatriz	M.L.N.	Bn.Ing. 1.
3)-	FILLUELO RIVERO, Fernando Domingo	M.L.N.	R.C.M. 4.
4)-	ROMERO RODRIGUEZ, Briseida Esther	M.L.N.	G. A. 1.
5)-	MARTINEZ BARBOZA, César Leonardo	M.L.N.	G. A. 1.
6)-	DEAN BERMUDEZ, Nelson Eduardo	P.V.P.	Bn.I. 2.
7)-	GONZALEZ CABRERA, José Luis	M.L.N.	R.C.M. 4.
8)-	QUINTEROS VASCONCELLOS, Willam	M.L.N.	R.C.M. 4.
9)-	SALVO SANCHEZ, Ana María	P.V.P.	Bn.I. 3.
10)-	CADENAS RAVELA, Alicia Raquel	P.V.P.	Bn.I. 3.
11)-	GAYOSO JAUREGUI, Cecilia Irene	P.V.P.	Bn.I. 3.
12)-	SOUTO LOUREIRO, Ariel Rogelio	P.V.P.	Bn.I. 3.
13)-	SOLIÑO PLATERO, María Mónica	P.V.P.	Bn.I. 3.
14)-	ELGUER MAGLIOCA, Sergio	M.L.N.	R.C. 6.
15)-	ELGUER MAGLIOCA, Gabriel	M.L.N.	R.C. 6.
16)-	BENZANO SERE, Beatriz Leonor	M.L.N.	R.C. 6.

NOTA:
1)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-
2)-Según Parte Especial de Información Nº 03/S-2/978, del Bn.Ing.1, la misma se habría trasladado en forma clandestina a la República Argentina(Buenos Aires).-
3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
4)-Se poseen indicios de que la misma se encontraría radicada en Francia en un pueblo próximo a la Frontera de Alemania.-
5)-El mismo estaría radicado en Francia(Paris).-
6)-Posiblemente se [illegible] en Suecia, donde se encuentra radicada su Señora esposa.-
7)-Por manifestaciones de familiares, éste habría hecho abandono del País, desconociéndose el destino.-
8)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-
9)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
10)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
11)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
12)-Por manifestaciones de su señora madre el mismo habría viajado a [illegible] del Este a trabajar.-
13)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-

/////.....

SECRETO

SECRETO

.......//////

f/14 1926

14)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
15)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
16)-Posiblemente se encontraría en Francia.-

2)-En lo que ha transcurrido del año en curso no se han presentado al control respectivo 17 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros.	N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-	MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo	M.L.N.	Bn.I.3.
2)-	FERNANDEZ RIVEIRO, Luis Felipe	M.L.N.	Bn.I.2.
3)-	FASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar	M.L.N.	Bn.I.3.
4)-	SUAREZ MOYANO, Oscar	M.L.N.	G.A. 5.
5)-	ARRIETA RAICES, Néstor Homero	M.L.N.	Bn.I.2.
6)-	RUBIO VICO, Eduardo José María	M.L.N.	G.A. 5.
7)-	BEQUIO SANCHEZ, María Beatriz	M.L.N.	R.C.M.4.
8)-	MARQUET NAVARRO, Cristina	R.O.E.	R.C.M.4.
9)-	BARISTUSSIO DA COSTA, Graciela	M.L.N.	Bn.I.2.
10)-	RIVERO UNGO, Hugo Hebert	U.J.C.	G.A. 1.
11)-	CLAVIJO PEREZ, Ramón	M.L.N.	R.C.M.4.
12)-	MELLO D'AMBROSIO, Dominga	P. C.	Bn.I.3.
13)-	MORENO RIOS, Wilson Eduardo	M.L.N.	G.A. 1.
14)-	BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo	P. C.	G.A. 5.
15)-	PERLA SUGLIANO, Luisa Susana	M.L.N.	G.A. 1.
16)-	ILLAS MOREIRA, Claudio Daniel	M.L.N.	Bn.I.3.
17)-	CARRATO RATTO, Víctor Ulises	M.L.N.	G.A. 5.

NOTA:
1)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
2)-Por manifestaciones de su señora madre éste posiblemente hubiese viajado hacia Buenos Aires.-
3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
4)-Por manifestaciones de su suegro, éste habría hecho abandono del País.-
Del Nº 5 al Nº 17 inclusive, no se poseen indicios a la fecha.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte; Circular Reservada Nº 1 a UU.DD. y Pedido de Información Nº 006/D-2/979, a D.N.I.I.-

V - DISTRIBUCION:

Original	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	ES.MA.CO.
1 Ejemplar	S. I. D.
1 Ejemplar	N - II
1 Ejemplar	FUSNA
1 Ejemplar	D.N.I.I.
1 Ejemplar	J. P. M.
1 Ejemplar	A - 2
1 Ejemplar	B. I. 1.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	B. C. 3.
1 Ejemplar	Bn.Ing.1,
1 Ejemplar	L.M.Nº 1.
1 Ejemplar	EMRNº 2.
1 Ejemplar	O.C.O.A.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General: [signature]

HUGO LINARES BRUM.-

SECRETO

LISTA DE [illegible] VIGILADOS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD EN EL AÑO 1979.-

N O M B R E S	MOVIMIENTO	FECHA DE CLANDESTINO	INFORMACION QUE SE POSEE
1)-MUÑIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo.-	M.L.N.	30- I-979	Se ignora su salida del PAIS
2)-ARRIETA MAICES, Néstor.-	M.L.N.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
3)-MARQUET NAVARRO, Cristina.-	R.O.E.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
4)-[illegible] SANCHEZ, María Beatriz.-	M.L.N.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
5)-[illegible]ITUSSIO DA COSTA, Graciela.-	M.L.N.	III-979	Se ignora su salida del PAIS, tiene visa para viajar a SUECIA
6)-CLAVIJO PEREZ, Ramón.-	M.L.N.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
7)-[illegible] UGO, Hugo Robert.-	U.J.C.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
8)-BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo.-	P.C.U.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
9)-SUAREZ [illegible], Oscar.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
10)-RUBIO VICO, Eduardo José María.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
11)-FERNANDEZ [illegible], Luis Felipe.-	M.L.N.	30- I-979	Habría viajado a BUENOS AIRES el 10-I-979
12)-BASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
13)-PERLA SUGLIANO, Luisa Susana.-	M.L.N.	IV-979	17-III-979 Se toma conocimiento que realiza gestiones para abandonar el PAIS bajo la protección del CIME(Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas). No se posee información de que haya abandonado el PAIS.-
14)-ILLAS MOREIRA, Claudino Daniel.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora que haya abandonado el PAIS
15)-CAMMATO MATTO, Víctor Ulises.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
16)-[illegible]LLO D'AMBROSIO, Dominga.-	P.C.U.		Se ignora su salida del PAIS
17)-MORENO RIOS, Wilmen Edgardo.-	M.L.N.		Se ignora su salida del PAIS
18)-[illegible] PIROTTI, Delia Lil.-	M.N.	IV-979	Se encuentra en BRASIL, donde haría gestiones para solicitar asilo político.-
19)-CONTI DAGAN[illegible]LLO, Leonardo.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
20)-[illegible] [illegible], Arturo Armando.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
21)-[illegible] CORREA, Julio Gerardo.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
22)-[illegible] ORTIZ, Wilfredo Asunción.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
[illegible])-[illegible], Wáshington Alberto.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
[illegible], Carlos Alfredo.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
[illegible], Angel Alberto.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
[illegible]	M.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS

f. 16 1926 80/75

6

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II E.M.E.
Ca.C.INF. de E.
MONTEVIDEO
290800-MAYO-1975

MEMORANDUM

RESUMEN DE OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS CUMPLIDAS EN BASE A DECLARACIONES DE DETENIDOS EN ESPECIAL (a) LANCER

Club Banco República	detenido	Victor Mario ORLANDO TORTORA PIEROBON	27-MAYO-2100 ✓
Defensa 1779	detenido	Walter OLMEDO VIDAL	28-MAYO-1250 9806
Río de Janeiro 4110	detenido	José MEDINA POLTO	28-MAYO-1600 ✓
Cno.MENDOZA 5620	detenido	se dejó clave 66 Raúl DAVILA RODRIGUEZ	28-MAYO-1600 ✓
Daniel Fernandez Crespo 2067			
	detenido	María Beatriz BEQUIO SANCHEZ se dejó clave 66	28-MAYO 1926
Polonia 4167	detenido	Ruben Domingo POLISANO	29-MAYO-0030 ✓

7c

№. 1927

6

fl

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1927

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RUBIO VICO

NOMBRES: EDUARDO JOSE MARIA

C.I. Nro.: 18708 C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 5/8/52

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: CARLOS MA RAMIREZ 620

OCUPACION. ESTUDIANTE LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fp2 1927

RUBIO VIDO, Eduardo José María.1205. Det. 4.9.72. MLN. Act.Comp.: Contactos. Trabajés en el 26 de Marzo.Tipíf: Asoc. Subv. Alag. al EMIR: 6.8.73. Casado. Ex Un. capt: Art. 2. Estudiante.Penado 6 años.

fs 3 Ficha 1927

D.l. No. 88-05-67

FICIO No.2724/972/D-2.-/

San José, 29 de noviembre de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente elevo al Señor Comandante en Jefe, copia del Comunicado de Prensa, referente al sedicioso detenido en el Grupo de Artillería No.2, EDUARDO JOSE MARIA SUBIO VICO.-

Asimismo comunico a usted que una copia del mismo, fue remitida a la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas con foto del detenido.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Región Militar No.2.-

General

EDUARDO M. ZUBIA.-

RIO: Rem.Com.Prensa 1 detenido en el Gru.A.2.-

jes

fh 1927

RUBIO, EDUARDO JOSE MARIA

1927

21-9-972, Ver Fichas- 3995

Cptd. 4-SET-72.
Gdo. A. 2

COMUNICADO DE PRENSA

-Continuando con las operaciones que se llevan a cabo en el Departamento de Flores, por declaraciones de elementos sediciosos ya procesados se procedió a la detención de: EDUARDO JOSE MARIA RUBIO VICO, uruguayo, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en calle Carlos María Ramírez No.620 de Trinidad, quien admitió:

-Integrar un C.A.T.(Comité Apoyo Tupamaros) formado bajo su impulso y que funcionaba en la ciudad de Trinidad.-

-Estar conectado con sediciosos de Montevideo, que le proporcionaron "contactos" necesarios para desarrollar actividades, teniendo planificado efectuar reclutamiento de nuevos elementos, pintadas, volanteadas y cumplir con las exigencias y trabajos que impusiera la organización subversiva.-

-Fue detenido por primera vez el día 28 de Mayo de 1972 y liberado de inmediato por falta de pruebas, siendo posteriormente capturado definitivamente el día 4 de setiembre de 1972.-

-La mencionada persona fue puesta a disposición de la Justicia Militar.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

A 927 fs 1927

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: [illegible] .- NOMBRES: [illegible]

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1[illegible].70[illegible] DEPTO: [illegible] NACIONALIDAD: [illegible].-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE [illegible] (5) N.° 15.[illegible] SEXO: [illegible] (9)

FECHA DE NACIMIENTO: 5 de Agosto de 1932 DEPTO: [illegible].- (6) CIUDAD: [illegible] (8)

DOMICILIO: C[illegible] No.620 (9) DEPTO: [illegible] (2) CIUDAD: [illegible].- (4)

PROFESION: [illegible] (10) ESPECIALIDAD: [illegible].-

LUGAR DE TRABAJO: No.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. grado.- SECUNDARIA GRADO: [illegible]

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 2do. año de Medicina.- GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: 2 [illegible] de Humanidades y Ciencias.- GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María Beatriz [illegible] .- EDAD: 20 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: (13) EDAD: (2)

NOMBRE DEL PADRE: Horacio Artigas Rubio .- NOMBRE DE LA MADRE: María [illegible].-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Horacio Artigas Rubio (Padre).-

DOMICILIADO/A: Carlos María [illegible] No. 620.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: [illegible] Art. 2.- (15) FECHA DE DETENCION: [illegible] de Setiembre de 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 3er. Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A: J.M.I. 2do. T.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era.Inst.4to.T (1) (16)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. [illegible] (17)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 1[illegible] de Diciembre de 1972.- Art. 60 (V) del CPM Cap.VI bis

(1)

CONDENA: 6 años Penit. LIBERTAD: FECHA (18) ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: Bajo Fianza o Caucion Juratoria UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Grpo.A. 2 2.- Bn.I. 6

3.- E.M.R. 1 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

p4 · 1927

Grado de Adoctrinamiento: .... Regular.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido ....

Grado de Peligrosidad Posterior .... Media.-

Actividades Subversivas (Resumen): ....

Actitud en el trabajo:REGULAR.-Colaboración con el Establecimiento: REGULAR.-Evaluación de la conducta:REGULAR.-Grado de recuperación demostrado:POCO.-(3)

(1) Condena definitiva S.T.M.-(4)

(1) Sacado de la relacion de sentencias enviada por el Dpto. C-1 del [illegible] (26-5-975) ss

(3) Conducta carcelaria No.491.-23-9-76.-E.M.R.1.-(25-10-76 ss)

(4) CONDENAS DFS. S.T.M. A OCT./976.- (5/11/76,mcu)

(5) (12) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (12-7-77,mcu)

(6) Of.No.303/977.-Mat.20581.-Carp.43.-S.Corte de Justicia.- 21/12/977.- ss 26/12/977

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

pt 1927 40-40 / 13 DS / 18

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
B · T
D E II
C. SAN JOSE
071200JUL981.
M E 62

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.100/B/D2/981/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por el Grp.A.Nº 2.-

III.-T E X T O:

A.-El 11 de junio pasado, en vuelo 958 de Lufthansa con / destino a SUECIA que salió del Aeropuerto Internacional de Carrasco a la hora 1540, viajaron Emilio ALJAS AISSI y su hija María Cristina ALJAS ACOSTA de MODERNELL. En el mismo vuelo viaja María Antonieta Catalina VICO de RUBIO, madre del requerido Eduardo José María RUBIO VICO.- 1927

B.-Concurrieron al Aeropuerto a despedirlos las siguientes personas, todas ellas izquierdistas y con antecedentes

- Susana ALJAS ACOSTA de BELOQUI.
- Horacio Pedro RUBIO VICO
- Dinorah SANCHEZ LIZCANO.
- María Elizabeth Amalia RUBIO VICO.
- Emilio ALJAS AISSI.
- María Antonieta RUBIO VICO.
- Ema Beatriz RIOS INGOLD
- X Daniel Santiago AGOSTO BESSONART.
- Ana María FONSECA BEQUIO de TAJAM
- Saturnino Bartolo BURGOS SANTOS, concubino de Dinorah SANCHEZ y "LV" del Grp.A.5.-

C.-Además de los nombrados se encontraban con ellos despidiendo también a las personas que viajaban el Capitán Dystor PEREZ y su esposa María Beatriz RUBIO VICO.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

SECRETO

f 8 1927

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.425.- 1922
HEBER MATEOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923
RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924
ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925
MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926
EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramírez 620.- 1927
FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928
MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.455.- 1929
ESTELA MARY PERAZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930
MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931
ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932
MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

21-SET-72.- VER FICHAS:3958-789-1927-[illegible]
1927 VER: 3958.-
25-NOV-72. VER FICHA. 459

SECRETO

Hoja 1 de 2
Copia Nº
D. E. I.
MONTEVIDEO
031100MAY979
A P - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3_/D-2/979:

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a la no presentación de "L.V".-

III - T E X T O:

-1)- Durante todo el transcurso del año 1978, faltaron al control efectuado por las Unidades correspondientes, 16 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros; N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-CARVALLINI LORENZO,María Virginia	M.L.N.	Bn.Ing.Nº1.
2)-STATHAKIS MEDINA,Beatriz	M.L.N.	Bn.Ing. 1.
3)-FILLUELO RIVERO,Fernando Domingo	M.L.N.	R.C.M. 4.
4)-ROMERO RODRIGUEZ,Briseida Esther	M.L.N.	G. A. 1.
5)-MARTINEZ BARBOZA,César Leonardo	M.L.N.	G. A. 1.
6)-DEAN BERMUDEZ,Nelson Eduardo	P.V.P.	Bn.I. 2.
7)-GONZALEZ CABRERA,José Luis	M.L.N.	R.C.M. 4.
8)-QUINTEROS VASCONCELLOS,Willam	M.L.N.	R.C.M. 4.
9)-SALVO SANCHEZ,Ana María	P.V.P.	Bn.I. 3.
10)-CADENAS RAVELA,Alicia Raquel	P.V.P.	Bn.I. 3.
11)-GAYOSO JAUREGUI,Cecilia Irene	P.V.P.	Bn.I. 3.
12)-SOUTO LOUREIRO,Ariel Rogelio	P.V.P.	Bn.I. 3.
13)-SOLIÑO PLATERO,María Mónica	P.V.P.	Bn.I. 3.
14)-ELGUER MAGLIOCA,Sergio	M.L.N.	R.C. 6.
15)-ELGUER MAGLIOCA, Gabriel	M.L.N.	R.C. 6.
16)-BENZANO SERE,Beatriz Leonor	M.L.N.	R.C. 6.

NOTA:

1)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-
2)-Según Parte Especial de Información Nº 03/S-2/978,del Bn.Ing.1, la misma se habría trasladado en forma clandestina a la República Argentina(Buenos Aires).-
3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
4)-Se poseen indicios de que la misma se encontraría radicada en Francia en un pueblo próximo a la Frontera de Alemania.-
5)-El mismo estaría radicado en Francia(Paris).-
6)-Posiblemente se enc[illegible] en Suecia, donde se encuentra radicada su Señora esposa.-
7)-Por manifestaciones de familiares, éste habría hecho abandono del País, desconociéndose el destino.-
8)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-
9)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
10)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
11)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
12)-Por manifestaciones de su señora madre el mismo habría viajado [illegible] junta del Este a trabajar.-
13)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-

/////.....

SECRETO

/////
1927
fjo

14)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
15)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
16)-Posiblemente se encontraría en Francia.-

2)-En lo que ha transcurrido del año en curso no se han presentado al control respectivo 17 "Libertades Vigiladas", discriminadas de la siguiente manera:

Nros.	N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)	MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo	M.L.N.	Bn.I.3.
2)	FERNANDEZ RIVEIRO, Luis Felipe	M.L.N.	Bn.I.2.
3)	BASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar	M.L.N.	Bn.I.3.
4)	SUAREZ MOYANO, Oscar	M.L.N.	G.A. 5.
5)	ARRIETA RAICES, Néstor Homero	M.L.N.	Bn.I.2.
6)	RUBIO VICO, Eduardo José María	M.L.N.	G.A. 5.
7)	BEQUIO SANCHEZ, María Beatriz	M.L.N.	R.C.M.4.
8)	MARQUET NAVARRO, Cristina	R.O.E.	R.C.M.4.
9)	BARISTUSSIO DA COSTA, Graciela	M.L.N.	Bn.I.2.
10)	RIVERO UNGO, Hugo Hebert	U.J.C.	G.A. 1.
11)	CLAVIJO PEREZ, Ramón	M.L.N.	R.C.M.4.
12)	MELLO D'AMBROSIO, Domingo	P. C.	Bn.I.3.
13)	MORENO RIOS, Wilson Edgardo	M.L.N.	G.A. 1.
14)	BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo	P. C.	G.A. 5.
15)	PERLA SUGLIANO, Luisa Susana	M.L.N.	G.A. 1.
16)	ILLAS MOREIRA, Claudio Daniel	M.L.N.	Bn.I.3.
17)	CARRATO RATTO, Víctor Ulises	M.L.N.	G.A. 5.

NOTA:
1)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
2)-Por manifestaciones de su señora madre éste posiblemente hubiese viajado hacia Buenos Aires.-
3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
4)-Por manifestaciones de su suegro, éste habría hecho abandono del País.-
Del Nº 5 al Nº 17 inclusive, no se poseen indicios a la fecha.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte; Circular Reservada Nº 1 a UU.DD. y Pedido de Información Nº 006/D-2/979, a D.N.I.I.-

V - DISTRIBUCION:

Original	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	ES.MA.CO.
1 Ejemplar	S. I. D.
1 Ejemplar	N - II
1 Ejemplar	FUSNA
1 Ejemplar	D.N.I.I.
1 Ejemplar	J. P. M.
1 Ejemplar	A - 2
1 Ejemplar	B. I. 1.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	B. C. 3.
1 Ejemplar	Bn.Ing.1,
1 Ejemplar	L.M.Nº 1.
1 Ejemplar	EMRNº 2.
1 Ejemplar	O.C.O.A.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General: [firma]

HUGO LINARES BRUM.-

f 11 1927

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D ° 2
D E II
C. SAN JOSE
041200MAR1980
L F 2 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.057/D°2/980/

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 25/980 del GRP.A.Nº 2.-

1927

III.-T E X T O: -Se ha tomado conocimiento que los requeridos Eduardo José María RUBIO VICO y María Beatriz BEQUIO SANCHEZ de RUBIO estarían radicados en Suecia; Kämpingebacken 6,4 tr. - 16364 Spånga STOCKOLM - SUECIA.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL GERMAN J. GONZALEZ.-

AMBF

S E C R E T O

[illegible] QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD [illegible] AÑO 1979.-

NOMBRES	[illegible]	FECHA DE CLANDESTINO	INFORMACION QUE SE POSEE
1)-MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo.-	M.L.N.	30- I-979	Se ignora su salida del PAIS
2)-A[illegible] [illegible], Néstor.-	M.L.N.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
3)-MARQUET NAVARRO, Cristina.-	R.O.E.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
4)-[illegible] SANCHEZ, María Beatriz.-	M.L.N.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
5)-LARITUSSIO DA COSTA, Graciela.-	M.L.N.	III-979	Se ignora su salida del PAIS, tiene visa para viajar a SUECIA
6)-CLAVIJO PEREZ, Ramón.-	M.L.N.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
7)-RIVERO [illegible], Hugo Robert.-	U.J.C.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
8)-BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo.-	P.C.U.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
9)-SUAREZ [illegible], Oscar.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
10)-RUBIO VICO, Eduardo José María.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
11)-FERNANDEZ [illegible], Luis Felipe.-	M.L.N.	30- I-979	Habría viajado a BUENOS AIRES el 10-I-979
12)-BASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
13)-PERLA SUGLIANO, Luisa Susana.-	M.L.N.	IV-979	17-III-979 Se toma conocimiento que realiza gestiones para abandonar el PAIS bajo la protección del CIME(Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas). No se posee información de que haya abandonado el PAIS.-
14)-ILLAS MORGIRA, Claudino Daniel.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora que haya abandonado el PAIS
15)-CARRATO RATTO, Víctor Ulises.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
16)-[illegible] D'AMBROSIO, Dominga.-	P.C.U.		Se ignora su salida del PAIS
17)-[illegible] RIOS, Wilmar Edgardo.-	M.L.N.		Se ignora su salida del PAIS
18)-[illegible] PIMOTTI, Delia Lil.-	M.N.	IV-979	Se encuentra en BRASIL, donde haría gestiones para solicitar asilo político.-
19)-[illegible], Leonardo.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
20)-[illegible], Arturo [illegible].-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
21)-[illegible], Julio Gerardo.-	M.L.N.	[illegible]	Se ignora su salida del PAIS
22)-[illegible], [illegible].-	M.L.N.	[illegible]	Se ignora su salida del PAIS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Se ignora su salida del PAIS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible], Angel [illegible].-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
[illegible]	[illegible]	V-979	[illegible]

12-1927

№. 1928

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1928 ......

FECHA ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: ROBLEDO VILLAREAL ....

NOMBRES: FREDY ....

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

f2 1928

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad, fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS, domiciliado en Rivera No.425.- 1922
HEBER MATEOS HERNANDEZ, domiciliado en Lérida No.882.- 1923
RAUL DUPUY DEBELLIS, domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924
ELENA RAQUEL YAÑEZ, domiciliada en Manuel Iruguibel No.455.- 1925
MARIA BEATRIZ BEQUIO, domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926
EDUARDO JOSE MARIA RUBIO, domiciliado en Carlos M.Ramírez 620.- 1927
FREDY ROBLEDO VILLARREAL, domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928
MIRIAM DORA DUPUY, domiciliada en 18 de Julio No.455.- 1929
ESTELA MARY PERLA, domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930
MILKO ALEXIS MAYERO, domiciliado en Sarandí No.260.- 1931
ALEJANDRO MODERNELL, domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932
MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI, domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

33/147
EXT.

S E C R E T O

Hoja 1 de 2
Copia No. 4
D. E. II
División 2
C.San José
231550-may-978
P. M. 16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.098/978/

I.-EVALUACION: B - 2.

II.-RESPONDE A: Evacuación del P.I.No.039/BE/978, del Dpto.II,E.M.E.-

III.-T E X T O:

-El ciudadano de referencia, hace aproximadamente dos años que concurre a C.Trinidad, su lugar de trabajo sería en / "REAL URUGUAYA DE SEGUROS S.A.", ubicada en calle Soriano No.791 Montevideo 2do.piso.-

-En C.Trinidad se domicilia en una Pensión ubicada en calle Fray Ubeda No.730 y en todo momento es acompañado por un / elemento de estatura baja, gordo, de apellido SANCHEZ que sería oriundo de C.Paysandú.-

-Lugares que frecuentó en la mencionada ciudad desde el momento que se comenzó a controlar sus actividades:

1)Florería "KENEDY" propiedad de Rosa Altieri de Sánchez, / no se le conocen antecedentes antinacionales.-

2)Café "BEYRUTI", lugar apropiado para realizar contactos / ya que con excepción de O.N.D.A., hacen escala todos los coches interdepartamentales que pasan por dicha ciudad.

3)Salón "POCHO" propiedad del Sr.Roberto CAMERCZANO, en el comercio de referencia se llevan a cabo ventas de diarios revistas, fantasías, etc.-

4)Escribanía Dora CORBO de BELOQUI.-

5)Comercio de Ricardo y Roberto RECUERO, a este lugar concurre mas asiduamente, constatándose que mantiene amistad personal con los propietarios que si bien no son izquierdistas en el fondo no serían simpatizantes de los militares.-

6)"TRINITY - HUOSE" comercio local propiedad de José BENVENUTO, viejo militante del Partido Socialista que ha sido detenido por el Grp.A.2 por escribir de corte subversivo en sus vidrieras.-

7)Bar "AVENIDA" lugar adecuado para llevar a cabo contactos.

8)"JOKEY" Club, concurren elementos que por lo general están en una buena posición económica.-

9)Club Nacional de Fútbol, lugar donde almuerza ó cena.-

10)Bar "LOS CARPINTEROS", concurre gente obrera, sus dueños son de ideología demócrata.-

11)Bar "LA PICADA", lugar ubicado en inmediaciones de prostíbulos donde acuden a cenar damas que ejercen la prostibución.-

12)Domicilio de Mario Alberto ARREGUY, elemento con profusos

S E C R E T O ....////

fj 4 1928

P.E.I.No.098/978/

../// antecedentes ideológicos, ha sido detenido en varias oportunidades por el Grp.A.2, en el período eleccionario, año 1971, instaló un Comité de la lista 1001 en su domicilio.-

13) Cine "PLAZA", no habiéndose constatado si se conecta con su gerente, que profesa ideología comunista.-

14) Círculo de Pelota "POLO BESSONART", lugar de buena categoría social.-

Personas con las que se ha conectado:

- -Dr.Alexis TORTEROLO.
- -Esc.Carlos REYES (primo-hermano de Mario ARREGUY).-
- -José BENVENUTO V... (Partido Comunista).
- -Mario ARREGUY VAGO (Partido Comunista).
- -Alejandro ARREGUY (Partido Comunista).
- -Freddy ROBLEDO 1928 (Comunista; docente destituído).
- -Asimismo se tiene conocimiento que derrocha dinero en abundancia, encontrándosele en varias oportunidades y a altas horas de la noche en avanzado estado de ebriedad.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp.al Dpto.II,E.M.E.-

1 Ejemp.al Archivo.-

Por el Cte.DE-II, y p/s/o,el J.E.M.-

Coronel GERMAN GONZALEZ.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-P.-

№. 1929

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1929

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: DU PUY

NOMBRES: MIRIAM DORA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: 18 de Julio 445

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f 2 1929

Copia Oficio 148/972.I.-
Trinidad 1o. de Febrero de 1972.-
SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-ol Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.425.- 1922
HEBER MATHOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923
RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924
ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925
MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926
EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramirez.620.- 1927
FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928
MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.445.- 1929
ESTELA MARY PENZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930
MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931
ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932
MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

№. 1930

f 2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 1930......

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:.........PENZA...

NOMBRES:.........ESTELA.........MARY..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..FRAY....UBEDA....460.....................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:....................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

13 1930

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.825.- 1922

HEBER MATEOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923

RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924

ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925

MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926

EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramirez 620.- 1927

FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928

MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.445.- 1929

ESTELA MARY PENZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930

MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931

ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932

MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

№. 1931

fl

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1831 ....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:.....MAYERO...

NOMBRES:.........MILKO..........ALEXIS......................................

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..SARANDI...260..........................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

<u>ACTIVIDADES</u>:...

....

....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.....................................

<u>HIJOS</u>: ....

....

....

f 2 1931

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.825.- 1922
HEBER MATHOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923
RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924
ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925
MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926
EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramirez 620.- 1927
FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928
MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.445.- 1929
ESTELA MARY PENZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930
MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931
ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932
MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

№. 1932

1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 1832

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: MODERNELL

NOMBRES: ALEJANDRO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: Luis A. de Herrera 28

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

fs2 1932

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.425.- 1922
HEBER MATEOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923
RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924
ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925
MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926
EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramirez 620.- 1927
FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928
MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.445.- 1929
ESTELA MARY PENZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930
MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931
ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932
MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

№. 1933

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 1933

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: NEGLIN REINALDI

NOMBRES: MARIA MARTHA

C.I. Nro.: 1.399.299-1 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: DURAZNO 1037 APTO. 302

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f2 1933

Copia Oficio 148/972.I.-

Trinidad 1o.de Febrero de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la oportunidad de proceder a distribuir los panfletos remitidos a ese Comando por Formularios 2-01 Nos.1 y 2/972 de esta Unidad,fueron detenidos por la Policía Local los siguientes ciudadanos por no tener la autorización correspondiente.-

SATURNINO BURGOS,domiciliado en Rivera No.425.- 1922
HEBER MATHOS HERNANDEZ,domiciliado en Florida No.882.- 1923
RAUL DUPUY DEBELLIS,domiciliado en 18 de Julio No.445.- 1924
ELENA RAQUEL YAÑEZ,domiciliada en Manuel Irazabal No.455.- 1925
MARIA BEATRIZ BEQUIO,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1926
EDUARDO JOSE MARIA RUBIO,domiciliado en Carlos M.Ramirez 620.- 1927
FREDY ROBLEDO VILLARREAL,domiciliado en Santa Lucía No.511.- 1928
MIRIAM DORA DUPUY,domiciliada en 18 de Julio No.445.- 1929
ESTELA MARY PERZA,domiciliada en Fray Ubeda No.460.- 1930
MILKO ALEXIS MAYERO,domiciliado en Sarandí No.260.- 1931
ALEJANDRO MODERNELL,domiciliado en Dr.Luis A.Herrera No.39.- 1932
MARIA MARTHA NEGRIN REINALDI,domiciliada en Manuel Oribe 521.- 1933

f 3 1933

FECHA: 11.ABR.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- **Característica de su ingreso**

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- **Datos filiatorios**

1933

NOMBRE: NEGRIN RINALDI María Marta

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: ______ NACIONALIDAD: Uruguaya

DOCUMENTOS C.I.: 1.399.299-1

C.C.: ______

Pasaporte: ______

FECHA DE INGRESO AL PAIS: FEB.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad): ______

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: DURAZNO 1037 Apto. 302 MDEO.

PROFESION: MAESTRA

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS: ______

III.- **Otros datos filiatorios** (Parentesco-estado civil-etc.)

IV.- **Sellos que presenta su pasaporte** (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

V.- **Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

VI.- **Otros datos de interés**

Sus pertenencias llegaron el día 24 FEB.1986 en Vapor Rosa Blanca. Autorizó a la firma GONZALEZ Y CIA. a realizar los trámites aduaneros.

f.4 1933

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, febrero de 1986.-

DIRECC. GRAL. DE SECRETARIA

DESP. PARTICULAR

No 5300 Letra R 19 86

Recibido hoy

DIA 27 MES 2 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe María Marta NEGRIN RINALDI

de nacionalidad oriental con domicilio en la calle Durazno 1037. Ap.302 de la ciudad de Montevideo

y D.I. Nº 1.399.299-1 C.C. Nº solicita a usted autorización para despachar 2 cajones y 2 atados (1), marcados MARTA NEGRIN (2)

numerados del S/N (3) al -- y depositados en dep. 8 (4)

que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 24 de febrero de 1986. en el vapor " ROSA BLANCA" (noruego) (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .... adjuntando los documentos exigidos para el caso

Saludo al señor Director atentamente,

Autoriza a la firma Despachante de Aduana GONZALEZ & CIA a tramitar la presente gestión -

GONZALEZ y Cia.
DESPACHANTES DE ADUANA
HECTOR ...
C. ... C.C. ...

María Marta NEGRIN RINALDI

(1) Indique cantidad y tipo de envase
(2) Marca de los envases
(3) Nº de los envases
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA

fs 1933

...E POLICIA
...TEVIDEO
...DE DOMICILIO

Imprenta Nacional

Nº 161251

VALOR N$ 5,00

... que suscribe, Comisario de la ... sección policial del ...rtamento de Montevideo, hace constar que la persona que ... llamarse [illegible] ser de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] con [illegible] años de edad se encuentra actualmente domiciliada en [illegible] Nº [illegible] jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los ...... días del mes de 24 FEB. 1986 del año 198

COMISARIO

ALDO ARNALDO
OF. SUBAYUDANTE

Imp. Nacional 100/85

№. 1934

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1934

FECHA. 5. Abril. 72

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: SCOLINO GIUDICE

NOMBRES: PEDRO PASCUAL

C.I. Nro.: 146.954 ......C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: CAGANCHA 2190

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

fl 1934

1934

SOCOLIUC GIUDICE, Pedro Pascual

~~ABCU~~

- Fecha de iniciada: 05 ABR 1972
- C.I. - Nº 746.954
- C.C. - BJA 13.049
- Domicilio: CAGANCHO Nº 2190
- Señas Particulares: Calvo
- Ver P.E.I. Nºs 28/972 y 96/972 elevados al SID.-
- Ver ficha Nº 1935 y 1936, 1937, 1938

Empleado en la Dirección General de Telecomunicaciones.-

Ingresó a Telecomunicaciones recomendado por Luis BENTANCUR.-

Ha utilizado una bicimoto matrícula 81-38

№. 1935

f 3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 1936.

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: CASAL PALACIO...

NOMBRES: ALBERTO...

C.I. Nro. 1.109.281 C.C.Serie: B.C.A. Nro. 48.152 Parte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: MERCEDES 1483.....................

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:...........................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.............................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:.................Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

p4 1935

1/1935

CASAL PALAZO, ALBERTO

Fecha de iniciada: 05 ABR/972

C.I.: Nº 1.109.281

C.C.: BCA 48.152

Domicilio: MERCEDES Nº 1783

Posee un Taller de Reparaciones de Televisión en HERNANI Nº 1455

Empleado en la Dirección General de Telecomunicaciones.-

Posee una moto marca HONDA, matrícula 2/077

Ver fichas Nºs 1934 y 1936, 1937, 1938

Ver P.E.I. Nºs 28/972 y 56/972 elevados al SID.-

Ingresó a Telecomunicaciones recomendado por Luis BENTANCUR.-

№. 1936

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1936

FECHA ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: PEREDA SILVA

NOMBRES: JORGE LUIS

C.I. Nro.: 1.137.856 ......C.C.Serie: ....Nro. ....Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: ....DOMICILIO: MATEO CORTES 5338

OCUPACION ....LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: ....OJOS: ....CABELLOS: ....

PESO: ....ESTATURA: ....SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: ....Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro ..........C.C.Serie: ....Nro ....

FECHA NACIMIENTO ....LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION ....L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

F2 1936

C.I. – Nº 1.137.856
C.C. – BDB 32.282
Domicilio: MATEO CORTES Nº 5338
Posee una motoneta marca BDH/BI matrícula 17.505.-
- Empleado en la Dirección General de Telecomunicaciones, recomendado por Luis BENTANCUR.-
- Ver fichas Nºs 1934 y 1935, 1937, 1938
- Ver PEI Nºs 28/972 y 96/972 elevados al S.I.D

№. 1937

81

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1937

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: FERRER PONS

NOMBRES: JUAN JOSE

C.I. Nro.: 222.981 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: DECROLY 4811

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

f2 1937

C. I. N° 222.981

C. C. BCD 23.633

- Domicilio: DECROLY N° 4811

- Presidente del Comité de Base del Frente Amplio de Malvín ubicado en la calle Decroly.-

- Ver fichas N°s 1934, 1935, 1936, 1938

- Ver PEI N°s 28/972 y 96/972 elevados al SID.-

№. 1938

41

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1938....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: F.A.C.I.L.I.O...

NOMBRES:..N.E.L.W.Y..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Sarandi 2220..................

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:....................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:....................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....

....

....

p2 1938

FACILIO, NELWY 193

- domiciliado en MALDONADO Nº 2220
- posee una motoneta marca PUSCH matrícula 15 585
- Ver fichas 1934, 1935, 1936 y 1937
- Ver PES Nº 28/972 y 96/972 elevados al SID.-

№. 1939

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 1939.

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: ROSANO PORTELA.

NOMBRES: VICTOR HUGO

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:.............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: PEDRO VIDAL 2989.

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.................................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

f2 1939

ROSANO PORTELA, 1939.
VICTOR HUGO.

- **PROCESAMIENTO DE: Victor Hugo ROSSANO PORTELA.- D-4.- Jdo.Mil.5to.Turno.-**

Con fecha 2 del corrientes mes de febrero, por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion 5to.Turno, fue remitido a la Carcel: 6-II-73

1939
- Victor Hugo ROSSANO PORTELA, tipificandosele el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

El nombrado como se recordara y segun lo consignado en Memoria del mes de Noviembre de 1972, fue detenido en una vivienda de PEDRO VIDAL Nro.2589, cuyo local habia sido detectado como resultado del procesamiento y estudio de documentacion incautada en BRITO DEL PINO NRO.1284. Interrogado por personal de este Departamento; surge que ROSSANO PORTELA habia proporcionado a la orga, informacion referente al funcionario policial LEANDRO VILLALBA, asesinado por un comando tupamaro el 11 de enero de 1971.-

LIBERADO 8 16-MAY-73.

5

1-3 1939 XC4

K3 1939

D.e. No. 021664

ACTA: En Montevideo, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No.5, de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor: VICTOR HUGO ROSANO PORTELA, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Pedro Vidal No.2589, quién es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: 1o.) Sobre su ocupación y medios de vida.-.-

CONTESTA: Soy empleado público, trabajando en el Ministerio de Defensa Nacional, en la Segunda División-Contralor Administrativo, revistando como Soldado de 1ra., y en horas libres trabajo cómo fotógrafo, percibiendo entre ambas actividades mensualmente, una cantidad que oscilan entre los $25.000.oo (veinticinco mil pesos m/n), ya qué el sueldo mío en el Ministerio es de $16.000.oo (diez y seis mil pesos m/n), y la suma que obtengo de mis trabajos como fotógrafo es esquilante.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: 2o.) Cómo esta integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: Vivimos yo, mi madre: LUCIA PORTELA DIAZ DE ROSANO, y mi prima: BERTA AMARAL PORTELA, de unos 20 años de edad.-

PREGUNTADO: 3o). Desarrolla alguna actividad gremial sindical o política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si bien leo material político, de derecha, izquierda y ambos extremos, no desarrollo ninguna activi-

...///

Jefe del Dpto. No. 5 de la D.I.I.
Comisario J. RODRIGUEZ MOROY

1939

...///vidad de ese tipo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:4o.)Anteriormente,que actividad política realizó;y en caso afirmativo por que no continuó su militancia.-.

CONTESTA:Desde el año 1966,hasta el año 1967,fuí "fascista",identificándomos con los nombres de "Cruzada Patriótica", "Patria Libre"ó"El Federal",siendo nuestra finalidad de crear un gobierno nacional-socialista,aunque ello implicára el tener que combatir a todos los demás sistemas,incluso el imperante.No continuando mi "militancia" dentro del "fascismo",ya que comprendí que en su forma en nuestro paíś,no estaban dadas las condiciones para que los principios del "fascismo",se dieran en forma efectiva,dejando de creer yo principalmente en dichos principios.En el mismo añó 1967,comenzé a militar en el P.D.C.(Partido Demócrata Cristiano),sin estar afiliado al mismo,estando en esa posición hasta fines del año 1968,en que decidí interesarme por toda la política en general,antes de tomar una posición mas concreta.-.

PREGUNTADO:5o.)Sí reconoce como de su propiedad,el material que fuera ocupado en su domicilio,en el allanamiento efectuado,que se le exhibe y què consiste en:1 (una)Cédula de Identidad No.1.457.588, a nombre de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PAZ,la cuál esta abierta y luce

... ...///

fs 1939

D.e. No. 021665

...///dos fotografías distintas,una(1) hoja de cuaderno común con dos rayas rojas,en la que luce una extensa lista de nombres,direcciones y números telefónicos;
1 papel numerado con el sello de la Contaduría General de la Nación en su parte superior izquierda,y fuera del margen a la izquierda luce el sello Oficial del Ministerio de Defensa Nacional,Serie C.S.No.440161;otro papel numerado similar al anterior Serie C.t.No.440160;
un escrito en papel simple encabezado con la frase"Compañera,te quiero";otro escrito en papel simple en el que en forma de versos se menciona a "Fidel";1 librillo del Ministerio del Ejército(publicación oficial),que trata sobre armas automáticas;un papel mecanografiado en forma de versos en el que se hacen alabanzas del integrante del M.L.N. "Tupamaros" SENDIC,y se habla del triunfo cercano de la revolución armada en nuestro país;
Circular Reservada Nro.3 de fecha 18 de junio de 1969 de la Inspección General del Ejército;el libro "La Verdadera Revolución Social " de Sebastian Fauro;otr "Estrategia Para Un Mundo Libre",otro "Muerte Atómica";otro "Los Principios de la Democracia Cristiana"otro "Manifiesto del Partido Comunista",el que en su tapa luce palabras manuscritas alusivas al mismo;otro:"La Doctrina Anarquista",otro "El Congreso de Bolonia de la Union Comunista Anárquica Italiana";la "Revista de Infantería"

...///

Jefe del Dpto. No. 5 de la D.I.I.
Comisario J. RODRIGUEZ MOROY

fs 1939

...///un libro denominado "La Anarquía",un(1) carnet del Ministerio de Defensa Nacional-pase- para zonas de Seguridad,en blanco y sin fotografía;1(un) papel simple en el que consta una extensa relación de equipamientos adecuados para "campamentos" y además dice la frase"además una carabina M.1. balas y "Guerra de Guerrillas" del Ché",anotación esta que ya está tachada posteriormente de haber sido escrita a máquina;un papel común en el que luce la palabra "PRIVADO",en letras de imprenta y escrita con birome;distintas fotografías de paisajes personas,y casamientos;un rollo de película revelada; y un rollo sin revelar;y una libreta de tapas negras con distintas anotaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Que reconoce que salvo la Cédula de Identidad a nombre de:MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PAZ,No.1.457.8-68,que está abierta y que tiene dos fotografías de distintas personas;el papel de cuaderno común con dos rayas rojas y en el que hay varias direcciones,nombres, y números telefónicos manuscritos en tinta;y el papel blanco común que luce la palabra "PRIVADO" en letras de imprenta manuscritas a birome;el resto de las cosas que se me exhibieron,estaban en mi domicilio.-.-.

PREGUNTADO:60.)Que explicación puede dar de que si la Cédula de Identidad que se le exhibió y se ocupára en su domicilio,así comola hoja de cuaderno común con dos

...///

///...

fs 6
1933

D.c. No. 021666

Jefe del Dpto. No. 5 de la D.I.I.
Comisario RODRIGUEZ MORO

...///rayas rojas en que constan varios nombres, teléfonos y direcciones;y el papel blanco en que en letras de imprenta manuscritas a birome se lee "PRIVADO", si son de su propiedad, por que se hallaban en su domicilio entre sus pertenencias, y a quién pertenecen.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No sé como esas cosas estaban en mi casa, puedo presumir que las llevaron, ignorando quién;desconozco además a quién pertenecen, y por que causa estaban allí, aunque piense que hayan sido dejadas allí con la intención de perjudicarme, ante la justicia, ó comprometerme con algún movimiento subversivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: 7o.) De las dos fotografías que luce la Cédula de Identidad a nombre de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PAZ, cuya foto esta encima, y debajo una fotografía de otra persona, reconoce por sus rostros a alguno de ellos, y en caso afirmativo, quién es, que vinculación le une al mismo, y si ha concurrido a su domicilio o nó.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En la fotografía que esta debajo, reconozco a un muchacho, al que llaman "Fantasma" ó "Terrible", que es de unos 19 años de edad, de estatura alta, complexión gruesa, cutis blanco, cabellos negros, ojos castaños, el que frecuenta aunque sin ser alumno la Escuela de Bellas Artes, en la cual yo estudio, el cuál según sus expresiones es integrante del F.E.R., al que yo he tratado en varias oportunidades, e incluso en una de ellas

...///

#7 1939

...///lo invité a concurrir a mi casa,lo que aquél acepto,dándole la dirección de mi casa y diciéndole que me esperára allí,y aunque habiamos quedado de vernos a las 21 horas,llegué a mi casa a las 23 horas,causa por la cuál "El Fantasma" que aún me aguardaba,estuvo poco rato en mi domicilio,ignorando donde vive,pero recuerdo para mejor ilustración que en el año 1969,de acuerdo a lo que leí en el rotativo "B.P.Color",creo que a mediados de agosto de ese año,habia sido procesado por lo que creo también,un atentado contra un funcionario policial.-

PREGUNTADO:8o.) Cuándo fué la última oportunidad en que vió a la persona que conoce por los apodos de "El Fantasma" ó "Terrible".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Lo ví el sábado ppdo.,o sea el 2 de los corrientes,oportunidad en qué siendo alrededor de las 13 horas,aquél concurrió a mi domicilio,en un coche marca "Wolkswagen", color claro,en el que viajaban dos personas más,todas del sexo masculino,a los cuáles no conozco,y al verme parado en la esquina de mi casa,descendió del coche,y encarándose conmigo me dijo "Preciso que me "ayudes a hacer una Cédula,por que yo no tengo y preciso,una"-textual- a lo que le contesté "en éste momento "no puedo ayudarte a hacerla,vení dentro de unos días" -textual-,por lo que el me exigió que fuera ese mismo

...///

fs 1939

D.c. No. 021668

...///día;a lo que accedí dándonos cita para la hora 20.00' en la calle Martí a tres cuadras de donde esta el local de la Escuela de Bellas Artes,dando por finalizada la entrevista,pero yo no concurrí a la cita.=.=.
PREGUNTADO:9o.)Si conoce trato o tuvo alguna vinculación con integrante ó integrantes del M.L.N. "Tupamaros".=
CONTESTA:Que sí señor,que conocí a CANDAN GRAJALES, en el año 1965,tratándolo durante ese año,teniendo cierta amistad con él,ya que éste tenía un puesto de venta de revistas,en Colón frente al Club Olimpia,y yo concurría esporádicamente allí a esperar a una chica que tenía relaciones sentimentales conmigo,y nos citabamos en la Plaza Colón;pero dejé de verlo desde el año milnovecientos sesenta y seis hasta la fecha.=.=.=.=.=.=.
PREGUNTADO:10o.)Si tiene algo mas que agregar testar o modificar de sus manifestaciones anteriores.=.=.=.=.=.
CONTESTA:Que nó señor.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.
Y en prueba de ello firma con el suscrito Comisario Jefe del Departamento No.5,de la Dirección de Información e Inteligencia a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

VICTOR HUGO ROSANO PORTELA	JUSTO RODRIGUEZ MOROY
DECLARANTE	COMISARIO.=

1939

fg 1939 ROSSANO PORTELA VICTOR HUGO

INFORME MENSUAL DE SETIEMBRE DE 1973 de la JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

12 DE SETIEMBRE DE 1973

REMISION DE VICTOR HUGO ROSSANO PORTELA

La ficha historia delictiva del causante,da cuenta que en una primera instancia ,había sido detenido por el mes de noviembre de 1972,en una vivienda de PEDRO VIDAL 2589,cuyo local había sido detectado como resultado del procesamiento y estudio de documentación incautada en BRITO DEL PINO 1284.En aquella oportunidad,interrogado por personal del D-4,surge que ROSSANO PORTELA había proporcionado a la orga,información referente al funcionario policial LEANDRO VILLALBA,asesinado por un comando tupamaro el 11 de enero de 1971.-

Con fecha 2 de febrero de 1973,por así haberlo dispuesto el señor Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno,fue remitido a la cárcel,tipificandosele el delito de: ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Con fecha 16 de mayo de 1973 el nombrado recupera su libertad,siendo posteriormente detenido e imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS),siendo pasado a disposición de la Justicia Militar,la que dispuso por segunda vez su procesamiento.-

ACTA DE CIERRE

Nº 7

ROLLO Nº 007

LUGAR DE MICROFILMACION: DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FECHA DE TERMINACION DE LA MICROFILMACION: 6-8-987

CARACTERISTICAS, NUMERO O IDENTIFICACION DEL ULTIMO DOCUMENTO MICROFILMADO

Inf. Mensual SET/973 de Jefatura de Policía de Montevideo
Ficha No.1939 deVICTOR HUGO ROSANO PORTELA

OPERADORES: Cbo.1ra.Segnini, Sdo.1ra. Tessore, Sdo.1ra. Da Silva

NUMERO DE EXPOSICIONES: 2561

OBSERVACIONES: Las contenidas en Planilla de Control.

Visto; y una vez comprobadas las características que contiene el último -- documento microfilmado en el cierre del Acta se da por finalizada la micro filmación, firmando el funcionario responsable de la misma y el Sr. Jefe - dejando constancia de la autenticidad de este rollo.

Por El Encargado de Microfilmación
del Dpto. II (INF) del E.M.E.
Sdo.1ra. [signature]
BEATRIZ TESSORE

El Jefe de la División Planes
del Dpto. II (INF) del E.M.E.
TTE.CNEL. [signature]
RUBEN A. PEREIRA

FIN ROLLO

№. 007